BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 1. **NUEVA YORK, DICIEMBRE 21 DE 1865.** **Precio 5 cts.**

LA VOZ DE LA AMERICA.

La noble aunque desdichada familia de las repúblicas ántes españolas del Nuevo Mundo necesitaba desde años atrás una tribuna para hacer escuchar da voz de sus derechos, de sus agravios, de sus justas quejas ánte el mundo civilizado, i especialmente ante la gran república del Norte, de la que aquellas en cierta manera habian nacido, i de la que, en virtud de la ignorancia o la calumnia, han aparecido como repudiadas.

La Voz de la America sale a luz para llenar ese vacío i dar aliento a esas jenerosas aspiraciones de verdad i de justificacion.

La América latina, como raza i como asociacion de repúblicas, no menos que por razones de historia, de política, de comercio, de topografía i mas que todo, de porvenir, tiene una mision que desempeñar en la gran autonomía de los pueblos; i de esta conviccion innata pero irresistible nace la tendencia tan pronunciada que se observa en todas sus fracciones a la union recíproca i comun en un solo todo.

Pero desde que una conjuracion constante, ya pública ya subterránea, se ha desencadenado sobre el Nuevo Mundo desde el otro lado del Atlántico, pretendiendo envolverlo todo entero en el caos ora por el impulso dado en la América del Norte a una poderosa rebelion, ora asaltando la del Sud en sus flancos mas vulnerables, aquella tendencia se ha pronunciado con todos los caracteres de una verdadera necesidad política i aun social.

Hai un peligro comun contra un enemigo esterno, i de esto, como una consecuencia inevitable, nace la alianza comun de todas las nacionalidades entre sí i en una escala mas vasta de los dos grandes continentes americanos.

A la primera necesidad ha servido de eco i de fórmula el *Congreso Americano*, reunido en Lima en 1864, i al que la atmósfera de traicion i de vileza que le rodeó desde su cuna, le impidió dar todos sus frutos.

A la segunda sirve todavia de espresion el antiguo y querido principio formulado en 1823 por un hombre de estado ilustre i previsor en circunstancias enteramente análogas a las presentes, i que se ha denominado hasta aquí la *Doctrina Monroe*.

En verdad, la humanidad marcha sometida a leyes fatales que se cumplen a despecho de toda prevision i de toda fuerza.

En 1810 comenzó para la América, ántes española, el primer período de su desarrollo; i entónces todos sus vireinatos i capitanías jenerales, oscuras, apartadas, inconecsas como eran entre sí, se unieron en un solo grupo, i la libertad fué el fruto de esa union santificada por sublimes sacrificios.

La Europa, que se reaccionaba de sus tendencias democráticas de 1789, se alarmó de aquel hecho realizado de una manera tan maravillosa: pusiéronse a la habla sus tiranos y se complotaron bajo el nombre de la *Santa Alianza* para derribar aquel poder, infantil todavia, pero que envolvia una amenaza jigantesca para el viejo mundo monárquico i reaccionario. Dos hombres, sin embargo, comprendieron el verdadero carácter de aquella conspiracion de reyes, que iba a ahogar la libertad humana en todas sus formas i en todos los climas, i la combatieron abiertamente hasta destruirla. Esos dos hombres ilustres fueron Jorje Canning i James Monroe. El *Congreso de Panamá* en 1826, a que aquel envió un emisario i el principio sentado por el último de que *la América debia pertenecer solo a los americanos*, con la esclusion de toda intervencion europea, fueron los principios o mas bien, los actos que derrocaron aquella temible coalision.

Una nueva faz se ha presentado a esta cuestion en los últimos cuatro años, e iguales principios, idénticas tendencias, fines análogos se manifiestan tambien.

La América del Sud, apesar de las hondas i sangrientas disensiones que la han destrozado, i que ponen a descubierto su poderosa vitalidad, pues a pesar de ellas sus repúblicas ecsisten i crecen, habia llegado al punto en que un elemento nuevo la iba a transformar. Chile se desarrollaba con una rapidez sin ejemplo en todas las vias del progreso material e intelectual; el Plata, empujado por la corriente de una inmigracion creciente i cada dia mas poderosa, veia desaparecer ante sus ojos la magnífica soledad de sus riberas i de sus pampas, inundadas por una vida nueva que venia de afuera: el Perú, la mas rica de las naciones de la tierra, tomadas en consideracion sus necesidades i su poblacion, dominaba en el comercio del mundo por la esportacion de productos valiosísimos capaces de despertar la bastarda codicia de cualquier corte corrompida, como el guano el salitre i el borax; Colombia, en fin, se pronunciaba con una abierta decision hácia su antigua y gloriosa union, buscando así la restitucion de su poder i de su prestijio, i por último Méjico, la feliz Méjico, desangrada y empobrecida como se hallaba, tenia todavia fuerzas suficientes para consumar una de las mas grandes, costosas i sangrientas evoluciones que le ha cumplido llenar al espíritu humano: la de abolir la teocrácia, que no es sino la peor fórmula del feudalismo, puesto que es feudalismo de la conciencia.

Delante de este nuevo aspecto de la vida de la raza latina en los pueblos americanos, todos los qué, sin escepcion alguna se habian mantenido fieles al principio de que nacieron, a la democracia i a la forma republicana de gobierno, la Europa monárquica y reaccionaria volvió a alarmarse i volvió a conspirar.

De aquí ha nacido la *Nueva Santa Alianza* en que la Francia es otra vez representada por su monarca, Austria por uno de sus príncipes i España, tomando el puesto de la Rusia, por el duque de Tetuan, esta eterna parodia de Napoleon III.

Ahora bien, en presencia de este nuevo peligro ¿qué cumple hacer a los dos continentes de la América?

Algo de mui sencillo, pero urjente y enérjico.

A los habitantes del Sur, lo que hicieron sus mayores en 1810; armarse en una sola cohorte de valientes i de libres para espulsar eternamente de su suelo a los nuevos invasores.

A los del Norte, convertir de una vez en hecho sus programas, poner sus principios a la prueba, i sostener sus doctrinas contra la burla de sus enemigos i la incredulidad del mundo, con la punta de la espada i la boca del cañon.

Pero esta magnífica perspectiva del venidero, que puede ser mañana un hecho terrible para la Europa monárquica, si hai un poco de sensatez, un poco de lealtad, un poco de justicia, de prevision i aun diremos de ilustrado egoismo en todas las repúblicas grandes y pequeñas de ambas Américas, no será nunca un hecho completamente consumado ni una victoria del derecho i del principio, sino a virtud de la realizacion de una empresa sencilla, fácil i tan necesaria como inevitable.

La libertad de Cuba y Puerto Rico.

El sistema de la América está truncado en esa latitud importantísima que domina, no solo el Atlántico sino en cierta manera una vasta porcion del Pacífico por su vecindad del Istmo, i es preciso reconstruirlo bajo sus bases naturales; Cuba, la bella, la graciosa perla de las Antillas, como una ninfa robada por un monstruo celoso y avaro, es una hermana querida de la América, i tanto mas querida cuanto mas infeliz, i es preciso restituirla al hogar comun. Su estrella solitaria, en fin, jira en su cielo nebuloso buscando su órbita perdida, i es preciso que la encuentre haciendo que se consumen mañana, hoi si es posible, estos dos grandes hechos correlativos cuya doble alborada brilló en 1810 i en 1862: la libertad de los esclavos: la independencia política de los cubanos.

A realizar estos propósitos santos; a unificar todas las repúblicas de la raza latina; a fortificarlas en presencia del enemigo comun por la aplicacion práctica de la doctrina que espresa bajo el nombre de un eminente hombre de estado americano, la autonomia de cada nacionalidad, garantizada contra toda invasion europea, es a lo que la Voz de la America consagrará sus esfuerzos, pues a ello ha sido unicamente destinada, sin distincion mezquina de nacionalidades, de partidos ni de especulacion.

En su ausilio, llama, pues, a todos los hombres buenos que habitan el nuevo mundo, i que tienen fe en sus instituciones, en su actual poder i en sus grandiosos destinos.

CHILE I LA ESPAÑA.

Entre los numerosos i sensatos artículos que rejistra la prensa europea, sobre la cuestion pendiente entre España i Chile, tal vez ninguno ha caracterizado con mas verdad la naturaleza i verdadero oríjen de esas dificultades que el que rejistra la *Ilustracion de Londres* le 2 del que rije: i que traducido publicamos á continuacion. Ese artículo es, a nuestro juicio, mui digno de llamar la atencion porque sus certeros conceptos sobre la política española i la manera exacta de apreciar las causas que han dado oríjen a las dificultades pendientes entre los dos paises, son por mas de un título, notables.—He aquí el artículo:

"La condenacion de los estravíos de un jóven se suaviza finalmente por la consideracion de su inesperiencia.—Hai bien pocas cosas, sin embargo, que provoquen mas ríjida censura que las faltas i reincidentes caidas de un viejo en los vicios de su juventud. La España parece que intenta retratar este último tipo, manifestando una frajilidad nacional. En la gloriosa edad de su preponderancia, se dejaba llevar sin escrúpulo de su carácter dominante i trataba de basar su grandeza, no en el ejercicio de su industria ó en adquisiciones hechas por medios lejitimos, sino sobre despojos arrancados por fuerza á otras naciones. Esa época de prosperidad pasó como un sueño dorado, i durante muchas jeneraciones ha tenido que saborear mas tarde el amargo fruto de su injustificable política. Ultimamente, algunos años de tranquilidad doméstica le habian permitido aprovecharse de los beneficios y progresos que la vasta espansion del comercio estranjero le habia traido, sin que esas ventajas, sin embargo, le hayan aprovechado tanto como fácilmente habria sido posible conseguir. Alentada, no obstante con tan insignificantes ganancias, han vuelto a renacer en ella las tendencias usurpadoras que siglo i medio de humillacion apenas habia sido bastante a contener; i tan luego como se ha considerado con alguna fuerza, no ha perdido la ocasion de ejercitarla contra pueblos comparativamente débiles. Su invasion de Marruecos, sus intenciones con respecto a Méjico, su pretendida conquista de Santo Domingo, sus estorsiones con el Perú, i finalmente sus descabelladas pretensiones en Chile, justifican la universal sospecha de que España no ha aprovechado la leccion que una esperiencia dolorosa debiera haberle enseñado, i no comprende todavía que el engrandecimiento de un pueblo no puede basarse sino sobre su honorabilidad.

A pesar de las noticias que han circulado estos últimos dias, i sobre las que tendremos ocasion de hablar mas adelante, tememos que los injustos ultrajes inferidos por el almirante Pareja a la república de Chile sean la obra de mas altos funcionarios españoles. Ese gobierno basa sus quejas contra Chile en imajinarias ofensas que para calificar benignamente llamaremos pueriles. Ese gobierno ha llamado a su Ministro Residente, el Sr. Tavira, a dar cuenta de su conducta, por haber aceptado, (teniendo sobrada razon para hacerlo) las esplicaciones con que el Gabinete Chileno justificaba su conducta. Ese Gobierno tuvo como principal razon para nombrar su Ministro Plenipotenciario al almirante Pareja, el que le eran conocidos sus sentimientos hostiles contra Chile por haber perdido á su padre (su tio?) en la guerra de la independencia de Chile, seguro de que trataria de compeler a ese pais de la manera mas ofensiva a satisfacer sus necios reclamos, (*silly complaints.*) Estos procedimentos son obra esclusiva del Gabinete O'Donnell, que fué quien inició la cuestion con Chile i quien dió a Pareja las instrucciones para llevarla al estado estremo en que hoi se encuentra. En efecto i como lójico corolario de todos estos antecedentes, el Ministro español de Negocios Estranjeros ha pasado una circular a todos los representantes de España en el esterior aprobando terminantemente la conducta del almirante Pareja i manifestándoles la determinacion en que se encuentra el Gabinete de Madrid de no permitir que sea ultrajada la dignidad de España.

Ecsaminemos ahora, las ofensas inferidas por Chile a España i por las que esta nacion cree comprometida su dignidad.

Es necesario entrar a esta clase de consideraciones, para que todos aquellos que hayan leido la famosa fábula del lobo i el cordero, comprendan cuan fácil le es al fuerte formular arbitrarias e injustas demandas contra el débil. La España ha presentado por conducto del Sr. Tavira cuatro puntos de acusacion contra Chile. Es el primero que España ha sido ofendida en su honor nacional por ciertos gritos que se hicieron oir en la puerta de la casa de su Ministro en Santiago. I sin embargo, el mismo ministro que formuló esa queja, desistió de ella en vista de las esplicaciones que se le dieron! El segundo capítulo de acusacion es que algunos diarios de Chile habian censurado la conducta de España con el Perú sin que el Gobierno chileno se apresurase a castigarlos. A este cargo se ha contestado que la prensa en Chile es libre i que no habia leyes en que fundar una persecucion contra el diarismo. Se ha alegado, en tercer lugar, que Chile ha violado la neutralidad permitiendo á un buque de guerra del Perú repararse en sus puertos, siendo lo cierto que este hecho ocurrió antes de la declaracion de guerra entre España y el Perú, i que por lo tanto, segun el derecho intenacional interpretado por las naciones europeas, era un procedimiento perfectamente legítimo i que no constituye ofensa. Finalmente se ha considerado como un acto de enemistad por parte de Chile, y se ha fundado otro reclamo porque este pais declaró que consideraba el carbon de piedra como artículo de contrabando de guerra, declaracion que todo pueblo independiente está en su derecho al hacer.

Por reclamos fundados en agravios de esta naturaleza se ordenó al almirante Pareja como Plenipotenciario armado arrancase al Gobierno de Chile las mas ámplias satisfacciones, e indudablemente él ha cumplido su encargo animado del mismo espíritu que animó al Gobierno español a formular sus reclamaciones.

El almirante tomó sus precauciones para llegar a Valparaiso el dia antes del quincuajécimo quinto aniversario de la independencia de Chile, para cuya celebracion se habian hecho grandes preparativos. En ese mismo dia formuló sus demandas al Gobierno en las que ecsijia terminantemente i como paso prévio que inmediatamente se saludara al pabellon español con 21 cañonazos, reservándose formular despues las satisfacciones de otro jénero que el Gobierno español ecsijia. Daba ademas cuatro dias de término para que se le contestase amenazando con las últimas estremidades de la guerra si no se aceptaban sus terminantes proposiciones. El pueblo entero de Chile sintió la punzada del insulto. El Gobierno contestó en un digno i razonado despacho que la República jamás accederia a sus demandas. El cuerpo diplomático protestó en vano. Pareja anunció el bloqueo de todos los puertos de Chile i el Congreso de este pais respondió en el acto i unánimemente a la provocacion declarando la guerra i autorizando un empréstito de 20 millones de pesos para llevarla a cabo. Tal era el estado de cosas a la salida del último vapor.

Natural es esperar, tomando en consideracion el inmenso comercio de Chile con este pais i la magnitud de los intereses británicos que estos sucesos vienen a poner en peligro, que nuestro Gobierno no tolere en silencio una violencia tan injustificable ejercida contra una nacion inofensiva.

Se han dado instrucciones a nuestro representante en Madrid, Sr. Crampton, para que presente una enérjica protesta contra los procedimientos del almirante Pareja, i tenemos la satisfaccion de anunciar que este paso ha producido escelentes resultados. Alarmado el Gabinete de O'Donnell por la indignacion que los procedimientos del almirante Pareja han causado en Europa, acojió las representaciones de Sir Crampton con estudiada política, admitiendo que la conducta de su Plenipotenciario era insostenible, i si las noticias del corresponsal del *Times* en Madrid son exactas, llegó hasta remitir por su parte las diferencias entre España i Chile al fallo arbitral de los poderes del Occidente.

Considerando la cuestion como definitivamente terminada i esperando que el almirante Pareja no haya cometido daños irreparables hasta la época en que le lleguen nuevas instrucciones, uno no puede darse cuenta del objeto que el Gobierno de Madrid tuvo en vista al emprender esta mal aconsejada i temeraria espedicion. ¿La España puede soñar acaso en recobrar sus dominios en Sur América? Pero su reciente experiencia en Santo Domingo no puede haberla dejado de convencerla de la locura que envuelven sus ambiciosas esperanzas. O será acaso un plan de saqueo para sacar de apuro a su eshausto tesoro? El pueblo español está descontento por no decir exasperado, i puede tambien que esa empresa tenga por objeto distraer su atencion de la política interior del pais. Si es así, el plan ha fracasado i este contraste es probable lleve las cosas a peor estado. Por ahora solo podemos esperar, observando los acontecimientos con inmensa curiosidad."

La España por dentro.

Al ver como la España, de algun tiempo a esta parte, anda por esos mundos de Dios buscando pendencias, podria crerse que aquella nacion contiene en sí misma una ecsuberancia de fuerza, que no pudiendo desarrollarse completamente en el interior, rebosa por encima de las fronteras, i va a buscar desahogos guerreros por los cuatro puntos de la brújula. El mejor modo de conocer la fuerza de la España es ecsaminarla en su situacion política i en el estado de su hacienda, que son las bases sobre que el verdadero poder de las naciones se funda. Otro dia ecsaminaremos su situacion financiera. Demos por ahora una ojeada, siquiera sea rápida por su situacion política. I para conseguir este objeto lo mejor que podemos hacer es observar la organizacion de sus partidos, porque sabido es que los partidos con su agitacion, con sus luchas son los que dan impulso a los pueblos, i aun los caracterizan.

Toca de derecho el primer lugar en esta reseña al partido que aspira al restablecimiento de la monarquía pura. Nosotros comprendemos la ecsistencia de los partidos de principios absolutos, aunque procedan de una opinion errónea, porque los vemos lójicos en la deduccion de sus consecuensias. Comprendemos por lo tanto la ecsistencia en España de un partido absolutista, que veria con placer el restablecimiento de la monarquía de los Felipes de Austria i de los Borbones, en cuyo período la autoridad emanaba de uno solo, que se suponia recibirla de Dios, i para quien los demas hombres no eran mas que lo que las ovejas son al pastor. Pero este partido, que por siglos ha estado dominando es ya un edificio caido, del cual apenas queda en pié, tal o cual columna o tal o cual ángulo luchando contra la destruccion que le amenaza. El partido absolutista, como partido, es un partido muerto en España, i todas las pilas de Volta i todos los aparatos de Galvani no podrán restituirlo a la vida, porque los cadáveres no se resucitan. Quedan aun como hemos indicado algunas individualidades vivientes de ese partido, por que las entidades colectivas i seculares no se destruyen de un golpe; pero esas individualidades que se sienten estrañas a todo movimiento, que miran casi como un sacrilegio toda reforma, se mantienen alejadas de los partidos modernos, los consideran a todos, por mui rezagados que marchen en la línea de progreso, como enemigos, i si algo pueden hacer en su impotencia, lo hacen para dañar a todos. No hay que esperar de esas pocas individualidades ni amalgama ni cohesion con los beligerantes de la política actual.

Entre este principio absoluto de la monarquía pura i el contrario que aspira a sucederle en el poder, la democracia, el reinado de todos, hay una distancia de inmensidad, i naturalmente en esta distancia tienen que aparecer partidos medios, para que en la marcha de las ideas no haya una solucion de continuidad. Hemos dicho que comprendemos la ecsistencia del partido absolutista, i lo mismo debemos decir respecto a estos partidos medios, que aparecen en los períodos de transicion. La noche del despotismo fundado sobre el derecho divino ha muerto, el dia de la libertad verdadera no ha desarrollado aun todo su resplandor; los partidos medios vienen a ser lo que el crepúsculo de la mañana es en el dia natural. Ellos tienen la mision de ir preparando progresivamente los ojos políticos a ese cambio por que las naciones pasan de las tinieblas del despotismo a la luz de la libertad, sin cuyo intermedio lo violento de la transicion podria hacerla peligrosa.

Pero el mal está en que estos partidos, que no son mas que transitorios, que no tienen principio fijo, que solo deben vivir un dia, se creen con derecho para perpetuarse, i trabajan para conseguirlo, viniendo así a ser una rémora al mismo progreso que los hizo nacer.

Los partidos medios por su carácter ecléctico, por su falta de fé en lo porvenir i de confianza en lo pasado, suelen componerse de individualidades que no tienen mas conciencia que el gozar de lo presente, sin reparar en los medios que para ello hayan de emplear. Esto es precisamente, lo que

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Bandeja 64(3) p.1

sucede en España con la fraccion moderada que es una de las manifestaciones de los partidos medios, de que venimos hablando. I conviene mucho a nuestro propósito ecsaminar el carácter de esa colectividad, ya que la monarquía, convencida de que el partido absolutista es nulo para restablecerla en su antigua omnipotencia, se rodea esclusivamente de los moderados, que sobre ser los menos progresivos en política, son los mas tolerantes para los defectos de la corte, i así son ellos, los que casi siempre estan en el poder.

Lo que en España se llama partido moderado, no merece en realidad este nombre, por que los partidos representan o deben representar la union de un número de individuos en un mismo principio, i los moderados no tienen esa calidad. Su fraccion se compone de ambiciosos tránsfugas de los otros partidos, que viendo que el moderantismo se halla en favor en palacio, abandonan sus antiguas banderas para medrar con facilidad. De este modo se ve allí lo que pocas veces se ve en ninguna parte: un partido que cuenta los centros i los jefes por docenas, por que cada hombre que tiene un poco de palabra parlamentaria, o de favor cerca del trono, se erije en caudillo, reune al rededor de sí otros cuantos individuos de segundo órden, i constituye una fraccion independiente i aun rival de las otras fracciones moderadas, aspirando a monopolizar el poder en provecho esclusivamente propio. De aquí nace que moderados sustituyan a moderados en los frecuentes cambios ministeriales que ocurren en España. Cuando se trata de adquirir el poder, cada fraccion es enemiga de todas las demas fracciones.

En una cosa convienen todas esas fracciones sin embargo: en la sed de honores i de riquezas, aunque para ello sea necesario como lo ha sido, demoralizar la nacion. Los moderados pueden jactarse de haber introducido en España uno de los principales vicios que la corroen; la empleomania. Cada partido, cada fraccion, cada pandilla tiene ejércitos de empleados preparados para cuando suba al gobierno; i como los gobiernos allí duran poco, i como el que una vez ha gustado de la holganza de las oficinas, se siente con repugnancia para dedicarse a ninguna clase de trabajo, aprovecha el tiempo que está en funciones para hacer su pacotilla i poder vivir de ella el espacio que dure su cesantía. Por eso se ve allí tanta inmoralidad en los funcionarios públicos.

Al lado de esas fracciones moderadas, que aunque llevan el mismo título se hacen guerra las unas a las otras, aparece la famosa Union liberal, que es la que ocupa hoi el gobierno. Si el moderantismo está, como hemos dicho, compuesto de tránsfugas de los otros partidos, la Union liberal se compone de retránsfugas, de hombres que andan saltando de partido en partido segun las esperanzas que sus saltos les ofrecen. Aquí, sin embargo, hai unidad de centro i de jefe. El santon de la Union liberal es O'Donnell prototipo de los tránsfugas i de los traidores. Afiliado durante una gran parte de su vida en las filas moderadas, a cuya dominacion debió su nombramiento de capitan jeneral de la isla de Cuba, enriquecido allí con el tráfico de negros de la manera mas escandalosa, vuelto a la península con tres o cuatro millones de pesos, i viendo que allí el dinero lo podia todo, aspiró a la jefatura del moderantismo que los otros jefes le rehusaron. Entónces apeló a la traicion, i se rebeló contra los que antes habian sido sus amigos i favorecedores. En esta rebelion aceptó el ausilio de los progresistas, i se hizo progresista para traicionar luego el progresismo como habia traicionado a los moderados. De traicion en traicion llegó a ser odiado de todos los partidos i de todas las fracciones. Pero su audacia i su presuncion no conocen límites, i atrayendo con sus riquezas i con sus momentos de favor, logró reunir a su alrededor unas cuantas docenas de ambiciosuelos, que lo adoptaron por jefe, i que no reconocen mas principios que la personalidad de O' Donnell, pues en la Union liberal no hai principio de ninguna clase, i ella no merece ser contada ni aun en el eclecticismo de los partidos medios.

Se preguntará tal vez, como es que con un oríjen i con una historia tan innobles la Union liberal llega algunas veces al poder. Vamos a responder a esta pregunta. En primer lugar, en España, para aspirar al poder no se necesita un certificado de moralidad. Han pasado por los ministerios tantos personajes manchados, que si alguna vez suben a ellos hombres limpios, parecen mas bien una anomalia que una normalidad. Pero la razon principal es, que de cuando en cuando la opinion pública se manifiesta impaciente del yugo de los moderados, i como la corona no quiere apelar a nada que se parezca a progreso ni aun en el nombre, llama a O'Donnell que ni es moderado, ni progresista, ni nada, para despedirlo cuando la impaciencia de la opinion haya desaparecido, i volver entonces a los Narvaezes, a los Mones, a los Arrazolas o a otros caudillos de la moderacion.

El período de mando de la Union liberal suele marcarse siempre por algun hecho esterior, ya que en el interior no pueda organizarse nada por falta de principios i hasta de talentos; pues es de advertir que solo han acudido a ponerse a las órdenes de O' Donnell las nulidades de los otros partidos. El sistema de gobierno de O'Donnell consiste en dirijir la atencion de los españoles a fuera de España para que no se ocupen del desgobierno i de la inmoralidad de su administracion. Durante el mando de O' Donnell se verificó la campaña de Marruecos i la ridícula espedicion a Cochinchina; él fué quien inauguró la invasion de Méjico, convocando a la Francia i la Inglaterra para que enviaran tambien sus soldados; el fué quien compró la traicion del presidente de Santo Domingo para tratar de reconstituir en colonia un pais que habia conquistado su independencia, i él es quien hoi provoca hostilidades con Chile bajo pretestos no solamente absurdos sino hasta ridículos.

La Union liberal es una comunion que está reñida con todas las otras fracciones políticas que la miran como una ecsistencia espurea e injustificada.

Viene luego el partido progresista, partido medio tambien, pero del cual diremos mui poco, porque su influencia en el gobierno no se hace sentir sino despues de una revolucion. Nunca hasta ahora ha llamado la corona a los progresistas al mando, sino cuando los pronunciamientos o los motines se lo han ecsijido. La comunion progresista, aunque algun tanto afectada por la empleomania, se conserva menos manchada que la moderada i mucho menos que la Union liberal. Perteneciendo a la línea mas avanzada del término medio entre los dos principios absolutos de que ántes hemos hablado, está, como es natural, mas cerca de la justicia. Por esta circunstancia desaprobó la invasion de Méjico, la incorporacion de Santo Domingo i desaprueba hoi la guerra de Chile.

Otro partido naciente, mal organizado aun, hai en España, del que deberiamos hablar con estension, si no nos faltara espacio para ello, i del cual acaso nos ocuparemos otro dia: aludimos al partido democrático, representante de las ideas modernas; pero como hasta ahora su ecsistencia es mas latente que positiva en el terreno de los hechos políticos, podemos por hoi dejarlo a un lado.

Reasumiremos para concluir.

En la España política lo único que ecsiste es una dislocacion completa de los partidos incapaces de aunarse para empresa alguna, privando por consiguiente al gobierno del punto de fuerza en el interior, que necesita para obrar en el estranjero. Así sus empresas de baladronada no pueden tener trascendencia; i por pequeña que sea la resistencia que en sus ataques encuentre, tendrá que hacer lo que ha hecho en Santo Domingo, retirarse sin gloria i sin provecho por el mismo camino por donde ha ido.

CUBA I LOS CUBANOS.

En todo peridódico consagrado a defender los intereses de la América debe dedicarse un lugar preferente a la isla de Cuba, no solo por lo que representa como un pueblo rico, industrial e intelijente, sino porque este punto céntrico del Nuevo Mundo permanece siendo uno de los pocos refujios con que cuenta la Europa monárquica en este lado de las aguas y se perpetúa allí sin saber por qué el poder de una nacion que está empeñada en destruirse a sí propia i que quiere en vano llevar a otras partes la miseria, la ignorancia i el despotismo. La isla de Cuba es un estorbo a la propagacion de las libertades de las repúblicas hispano-americanas i lo es no solo por la apatia de sus naturales que no acuden con un sistema de política avanzada al afianzamiento de las ideas modernas, sino porque en tanto que en ella domine el sistema actual de gobierno existe de cerca una amenaza constante en el sostenimiento de un arsenal de que puede disponer a todas horas el enemigo comun. Así, pues, la independencia de Cuba, a mas de convenir directamente a sus hijos lejítimos, es una necesidad para el resto de las naciones que se han formado en el vasto territorio de donde fueron rechazados para siempre los Pizarros, Almagros y Corteses.

Aunque pocos, Cuba ha hecho sin embargo esfuerzos para adquirir su autonomía i es de lamentarse que a los primeros reveses no se hayan renovado los trabajos que prometian dar unos resultados prácticos que, con un poco mas de fe i un poco mas de abnegacion, habrian probado que nunca se ha tratado de combatir allí contra indomables adversarios. Todavia están frescos en la memoria de todos, aquellos nobles arranques, aquellos gloriosos sacrificios y aquellas gruesas sumas de dinero, que han sido suficientes a demostrar que solo por la fuerza de las armas se ha podido someter a los cubanos a la triste situacion en que se hallan, i que si no se obtuvo un triunfo completo en los años que corrieron de 1850 a 1855 no fué mas que por falta de esperiencia i quizá por una direccion equivocada en la organizacion de espediciones i planes revolucionarios de que podrán o no ser mas o menos responsables los que tomaron la iniciativa.

Si nosotros supiéramos que en vez de alimentar sentimientos de antagonismo habian hecho una fusion vergonzosa los dominados i los dominadores, no nos ocuparíamos con mucho interés de revivir el espíritu de lo pasado, pero como no hemos encontrado jamas en ninguna parte del mundo un cubano que quiera ser español, i como todos los dias se nos ofrecen motivos para tener confianza en que el suelo que ha producido ya bastantes mártires para la libertad produzca otros héroes cuando haya llegado el momento, tendrá tambien la Reina de las Antillas su asiento en esta gran asamblea de los hijos de la América independiente, i no se dirá nunca que ella no tiene quien la represente con valor, intelijencia i dignidad. Aunque las últimas noticias que publican los periódicos españoles hacen creer que ya han muerto los partidos en aquella isla, i que un número de personas notables ayuda al jefe militar de aquella disciplinada sociedad a contemplar una obra de reconciliacion i mutuo reposo, nosotros sabemos que esto no significa nada en realidad i oimos de viva voz otros informes. Todos los gobiernos en todos tiempos i lugares han contado con muchos traidores i los cubanos tienen ahora los suyos i aun despues no les faltaran otros mas, por lo cual se esplica la ecsistencia de aduladores sempiternos qúe entran i salen en palacio i viven de las migajas que deja caer de su mesa el autócrata colonial, pero sacar de aquí la rara consecuencia de que el pais entero acepta el vicioso sistema que lo arruina i envilece es pretender que sea soluble lo insoluble, i que el honor i el patriotismo se vistan con las libreas de cuatro o seis personajes que se acercan al sol que mas calienta. Nó solo no es cierto que se hayan amalgamado los dos partidos unidos que puede ecsistir entre los blancos de Cuba, sino que tal vez ha subido el odio algunos grados i que esos mismos servidores que parecen estar a disposicion del que manda, confiesan en secreto que profesan enemistad eterna al dominador, i proyectan a sus solas planes importantes i son justamente los que suministran mas ideas revolucionarias, aunque no sea mas que con ánimo de obtener la simpatia de sus propios compatriotas. Siempre se ha dicho y es cierto que todo lo podrá hacer el español en Cuba escepto un español.

Las demostraciones parciales de adhesion i las alabanzas de artículos de periódicos que pasan por la censura del gobierno no pueden significar un cambio completo de la opinion, sino un género de vida humilde en varios círculos i nada mas, pues no se ahogan con insignificantes promesas las aspiraciones naturales del hombre, i dicho se está, que pueden dormir los sentimientos en dichas clases, pero que ecsiste de continuo la fuerza latente del amor a la patria i a la estimacion propia en las masas del pueblo. Sucederá que irán i vendrán comisiones para adular a los tiranos, pero todavia no se ha visto ni en Cuba ni en ninguna parte que se prosterne voluntariamente la multitud ánte esos falsos ídolos que solamente encuentran adoracion en aquellos pechos bastardos en que ni se abriga el honor, ni se alimenta la virtud, ni hai un corazon que responda jenerosamente a la voz de lo grande i de lo justo. Al pueblo, pues, es a quien corresponde en estas circunstancias salvar la reputacion de la tierra nativa, mostrándose siempre lejos de todo plan i de todo propósito que no tengan por claro i determinado objeto vindicar el buen nombre que debe irse formando por actos que lo coloquen a la altura a que está llamado, i mirando con recelo desde luego las manifestaciones públicas a que lo quieren arrastrar los que buscan sueldos, condecoraciones o un favor cualquiera de la autoridad. No hai que tener fé mas que en en el verdadero patriotismo.

Cada uno que lea estas cosas que se escriben con el noble fin de recordar las obligaciones mútuas de todos los americanos, no debe antes de pensar en sí mismo ponerse a mirar con desprecio a los demas i criticar amargamente a los otros, sino resolverse a entrar decididamente en la via de accion i contribuir con lo que tenga a su alcance a la emancipacion de su suelo tan cruelmente oprimido i puesto tan sin razon fuera del rango de las naciones libres que por todos lados lo circundan. Para esto basta con diez hombres, con seis, con dos, con uno. Organizar una asociacion secreta para proporcionar fondos, alistar jente i hacer una revolucion, es asunto que asusta a los tímidos i que los amigos encubiertos del enemigo presentan como sacrificio inútil, pero que como haya un alma bien templada que sepa no hacer caso de los que se complacen en sembrar el desaliento i la postracion i se empeñe en poner la primera piedra del edificio, no queda la menor duda de que seria un trabajo de corto tiempo consumar una obra que yá empezaron otros cubanos ilustres. Al primer movimiento, a la mas lijera actitud de resistencia, seguiria el desbordamiento lógico de las grandes conmociones populares, i no tardaríamos en ver multiplicarse los recursos, tanto en la misma isla como fuera de ella, i realizarse el sueño dorado de los que ansian salir de la dependencia ridícula a que los somete una nacion que a la hora que corre se asusta con la intervencion de unos mercaderes de Manchester i la presion de varios traficantes de géneros de Paris, i que a catorce leguas de distancia de uno de los puntos mas fortificados que comprende bajo su bandera, hace pocos dias que huyó humildemente ante un puñado de dominicanos sin ropas, sin dineros, sin pan i sin armas. Lo que hicieron un Narciso Lopez en Cárdenas i las Pozas, un Agüero en Puerto Príncipe i un Armenteros en Trinidad, ¿no habrá quien pueda hacerlo al presente con mejor écsito atendiendo a la esperiencia adquirida, a la mayor ilustracion de los habitantes i a la imposibilidad en que se encuentra la Metrópoli de acudir con fuerzas que no posee a suprimir cualquiera insurreccion? Por supuesto qae habrá desanimadores de oficio que llamarán locura a todo pensamiento que no se encamine a pedir unas reformas que se están prometiendo hace unos treinta años, pero, ¿hay que consultar a ninguno de estos para cumplir lo que dicta el sano juicio i prescribe la naturaleza! En cuestiones de dignidad no hai debate posible: cada cual sabe a lo que está comprometido i solo los viles se escusan de arriesgar el capital o la vida cuando se trata de los destinos de la patria.

Lo jente rica de Cuba que está arruinándose sin cesar por atender con enormes sumas a satisfacer onerosas contribuciones, i estar tropezando con trabas que comprometen, entorpecen o matan las industrias, i sobre todo porque lleva una ecsisteacia que es humillante i molesta, no será la que se niegue a aprontar los medios que puede facilitar tan pronto como tomen otra vez vuelo las ideas i resucite el espíritu público; i lo hará no solo porque ha dado ya ejemplo de jenerosidad, sino porque tiene que salvar sus intereses que van corriendo a entrar o en el desquiciamiento a que dará orígen la emancipacion de su esclavitud que está ya cercana, o porque se lastimará notablemente su riqueza en la bancarrota nacional que ha ido de dia en dia haciendo perder por completo el crédito de todos los valores españoles. Esta jente, a su vez, no debe retardar su necesaria cooperacion i así como ahora contribuye a costear lo que no le conviene i está dispuesta a andar en juntas i reuniones de que no saca provecho, es de pensarse que tambien se empeñará en establecer lo que juzgue mas del caso i revolucionará, no con la palabra, ni con los memoriales, ni esperando el correo trimensual de Cadiz, ni con la inercia, sino procediendo con entusiasmo i enerjia. I que no diga que faltan hombres de accion o de honradez porque ella misma puede buscarlos entre los de su propia clase. Lo que hace pues falta es que se inicie el trabajo con prontitud i no nos ocupemos ahora en arrojarnos al rostro las miserias personales i perdamos aquel pudor que es el signo evidente del reconocimiento de la virilidad.

¿Será, pues, posible que en el momento de las nobles luchas de los mejicanos, despues de las gloriosas victorias de los hijos de Santo Domingo i en el instante mismo en que Chile i el Perú se presentan faz á faz á disputar sus derechos, seguirán permaneciendo los cubanos indiferentes i entregando así sus vidas, sus haciendas i su dignidad en aras de una tiranía insolente i de un poder que humilla con el pié a todo el que pasa? No lo creemos: las sombras que vagan en el espacio i las quejas que se oyen en la atmósfera despertarán de su profundo letargo a la multitud, i el deber de dar a nuestros hijos una patria honrada i feliz hará que se cumpla de una vez lo que el mundo entero está aguardando. Una nueva aurora asoma ya en el horizonte i su diáfana claridad nos avisa que va a romper en el cielo encantador de las Antillas el dia suspirado en que, despues de un combate de pocos esfuerzos, surgirá en América otro pueblo libre i se levantará coronada de palmas aquella perla del mar que como dijo Lord Palmerston, no es hoi mas que EL CENTRO DE TODAS LAS ABOMINACIONES.

CHILE I LOS ESTADOS UNIDOS.

(*Bajo un punto de vista comercial.*)

Con motivo de la guerra entre Chile i la España, la prensa de los Estados Unidos se ha entregado con ardor al estudio de aquella República bajo el punto de vista que mas debia interesar a un pais tan mercantil como el último, i ha visto con asombro i casi con indignacion el tristísimo puesto que la Union del Norte ocupa en el comercio del Pacífico.

El siguiente juicioso editorial que traducimos del *Evening Post* no de los diarios mas influyentes de los Estados Unidos, correspondiente al 14 del actual da razon a aquella sorpresa i a ese triste estado de cosas (que atribuye en gran parte a la imprevision de los Gobiernos del pais) con la elocuencia irresistible de los números i de los datos oficiales.

Dice así:

"La esposicion del Sr. Vicuña MacKena sobre que en las importaciones de Chile, la Inglaterra figuraba por un *cuarenta i cuatro por ciento* i los Estados Unidos tan solo con un *cinco por ciento*, nos ha parecido tan sorprendente que nos hemos tomado el trabajo de procurarnos detalles oficiales del comercio de Chile durante el año último. El que presentamos a continuacion es digno de llamar la atencion de nuestro comercio. En el cuadro siguiente solo mencionamos los artículos mas importantes de estraccion jenuina americana.

Jéneros de algodon	$970,387
Azúcar refinada	961,897
Quimones (algodon)	810,838
Azúcar en bruto	689,274
Carbon de piedra	647,571
Máquinas i materiales de ferro-carril	371,884
Maderas de construccion	331,199
Velas de esperma	130,556
Máquinas para el alumbrado de gas	117,313

Es preciso pues convenir, que la mayor parte de estas mercaderías son esclusivamente americanas. Algunas de ellas, que tenemos razon para creer *enteramente americanas* son llevadas a Inglaterra i reesportadas desde allí para Chiles en buques ingleses. De mercaderías de algodon, el primero de los artículos mencionados, la Inglaterra envia $947.284. De azúcar refinada la Francia importa 279.531, la Inglaterra 218.521, los Estados Unidos 190.428, la Alemania 168.744. De los quimones (*calicoes and prints*), la Inglaterra provee el mercado con cerca de los dos tercios, es decir, $570.388, la Bélgica i Alemania el resto, los Estados Unidos *nada!* El carbon de piedra es importado por Inglaterra casi únicamente por un total de $570.388, el resto va de Francia i de Alemania. Los Estados Unidos *nada!* En maderas de construccion los Estados Unidos, incluyendo a California i Oregon introducen $226.850, lo que es una magnífica proporcion siendo esta la única escepcion en nuestro favor. En materiales de ferro-carriles, en los que nacion alguna puede competir con nosotros, la Inglaterra provee á Chile por un valor de $389.753, los Estados Unidos tan solo con la insignificante suma de $8.403! De la maquinaria para gas, la Inglaterra introduce un valor de $115.486: los Estados Unidos $1.602, lo que es equivalente a *nada!*

Por último, señalaremos un ramo de mucho interés en el cual nosotros tenemos muchas ventajas de que carece la Inglaterra: nos referimos á las compañías de navegacion a vapor en las costas de Chile i el Perú. Este importante tráfico debia estar completamente en nuestras manos. Nosotros tenemos puertos en el Pacífico; la Inglaterra i la Erancia no tienen uno solo. Nosotros podemos construir i reparar vapores en nuestros propios puertos de ese Oceano, i ellos tienen que mandar sus buques a un viaje de tres meses antes de llegar a un puerto propio. Ahora bien, los ingleses tienen veinte i cinco vapores en las costas del Pacífico i los Estados Unidos *ninguno*. ¿No seria conveniente para nuestro Gobierno i nuestro comercio prestar alguna atencion a esas crecientes repúblicas de Sur América que vuelven la vista hácia la nuestra como a una madre i que nos encuentran frios e indiferentes? Ya hemos hecho lo bastante en años pasados para enajenarnos sus simpatías con las espediciones del filibusterismo contra algunas de ellas i con nuestro olvido o desprecio para con otras. Ha llegado hasta nosotros el rumor que aun ahora mismo Mr. Seward ha cometido el error de sostener en el Perú al partido que apoya los intereses españoles y su política, retaliando contra el Perú la conducta que la Inglaterra observó contra nosotros durante la guerra última. El Gobierno ingles mas sábio que el nuestro, solicita la amistad de Chile tomando parte contra la España i mientras tanto mira con frialdad lo que mas vital importancia tiene para nosotros, es decir, los planes del despotismo europeo contra la América republicana.

Si tal marcha continuamos, bien pronto perderemos toda la influencia en la América del Sur i en la Central, i llegaremos a ser considerados por aquellos paises como egoistas cuya amistad no conviene cultivar. No cree nuestra Cámara de comercio que convendria que ella tomase la iniciativa en esta cuestion? Es de gran importancia para el comercio que nuestro Gobierno asuma una posicion definida con respecto de nuestras hermanas manifestando para con ellas un interés sincero i una constante solicitud. Sería además interesante que la Cámara de comercio pidiera a hombres bien informados, como los Sres. MacKenna, Squire i otros los datos estadísticos e informaciones necesarias que ellos proporcionarian sin duda i que darian materia para hacer un fundado llamamiento a los hombres de Washington que los obligase a entrar en este camino.

M. de Lamartine i la América.

Hélas! j'ai trop vécu!. . . . decia M. de Cormenin hablando de sus amigos ya desaparecidos. I cuantos amigos sinceros de M. Lamartine habrian deseado poder decir lo mismo desde febrero de 1848!

M. de Lamartine, el poeta de las *Confidencias*, el sublime historiador de los *Girondinos*, el tribuno i el caudillo de la República en 1848, es ya solo una sombra. Ayer era casi un mendigo. Hoi es un apóstata! Tristísma decepcion!

En efecto, M. de Lamartine que ha cantado siempre la libertad i la dignidad humana. que ha hecho una revolucion con un libro escrito en nombre de los principios de la igualdad, que consagró siempre su admirable talento a todas las causas bellas i nobles, que en su celo por las doctrinas liberales llegó hasta a oponerse en 1840 a la traslacion de los restos de Napoleon de Santa Elena a Paris, porque creia ver en ese acto un apoteosis del despotismo, i que movido por igual impulso sostuvo en 1848 la lei que espulsaba a perpetuidad del suelo frances a los Bonapartes, ha venido ahora, en los postreros dias de su vida a poner su pluma al servicio del invasor de Méjico, del protector de Maximiliano, este degollador de patriotas, a nombre de la civilizacion europea. I esto en los momentos mismos en que aquella temeraria empresa se desmorona en ruinas por su propia monstruosidad, por el patriotismo de los Mejicanos i la inevitable participacion que los Estados Unidos están llamados a tomar bien pronto en la contienda.

M. de Lamartine, en efecto, pobre, anciano, desengañado del fruto de las lamentables loterias públicas en que ha jugado su jénio i su dignidad contra la colecta problemática de unos pocos miles de francos, se ha presentado hoi a sostener en la prensa los propósitos desacreditados de Napoleon III, i a hacer bueno con su pluma aquel error inmenso padecido por el soberano de Francia cuando dijo al jeneral en jefe de

sus tropas al embarcarse para Méjico : — *Vous allez faire la plus grande chose de mon regne!*

Pero M. de Lamartine, que parece haberse incorporado a última hora en la cohorte de los modernos *comentadores de Cesar*, ecsajera el principio i la fórmula en estas palabras sin sentido comun i que nos parecerian simplemente una demencia de su vejez, sino fueran un desatino que otros han sostenido tambien :

" *El mundo es la propiedad del hombre : el Nuevo Mundo es la propiedad de la Europa.*"

Quisieramos que el señor de Lamartine nos dijera cuales son los títulos de esta curiosa propiedad que él ha descubierto para la empobrecida Europa. ¿Quiere *revindicar* la América como Mazaeredo ? o quiere concederla como la cedió Alejandro VI por su famosa bula a Fernando de Aragon ?

La prensa de los Estados Unidos ha hecho crueles burlas a M. de Lamartine por el absurdo de su doctrina i por la pueril adulacion que encierran sus palabras, i lo acusa nde estar instigado por el despecho de no haber recojido bastante suscripciones en este pais para su loteria literaria.

Nosotros no vamos tan lejos, pues hai desatinos tales que solo merecen compasion i entre estos figurará en primera línea esa triste insensatez de una frente anciana, antes gloriosa, prosternada ahora en las gradas de un trono que antes habia maldecido. Nuestro pensamiento i nuestro corazon se vuelven involuntariamente como en busca de un contraste hacia el peñon del Atlántico en que reposa su noble cabeza el apostol de la fé i de la constancia : el ilustre Victor Hugo, i admirando en el al poeta, al filósofo i al hombre, compadecemos de corazon a M. de Lamartine i volvemos a esclamar como Timon : *Hélas j'ai trop vécu !*

El Correo de los Estados Unidos i la Doctrina Monroe.

(*America for the Americans.*)

Le Courier des Etats-Unis, periódico frances publicado en Nueva York i dirijido con indisputable talento, se entrega sin embargo, a reflecciones singulares sobre la doctrina Monroe de cuya sinceridad nos permitimos no salir garantes.

"*La América para los Americanos*, (fórmula popular de la doctrina de Monroe) no significa, dice en su número del 11 de diciembre, que Méjico sea de los Mejicanos, Guatemala de los guatemaltecos, el Perú de los peauanos, etc. Ella significa, Méjico para los Americanos del Norte, la América Central para los Americanos del Norte, el Istmo para los Americanos del Norte, todo el Continente desde el Cabo de Hornos a la bahia de Hudson, para los Americanos del Norte "

Ahora, preguntaremos nosotros el *Courier* ¿cree sinceramente que esa sea la doctrina Monroe ? Se ha dado el trabajo de estudiar el oríjen de este principio en 1822, su tendencia i su verdadero i jenuino carácter que consiste, no en la estension del territorio o del poder americano, sino en la *oposicion a la colonizacion de la América republicana por la Europa monárquica ?*

Nos citará el *Courier* las espediciones del filibustero Walker i el famoso manifiesto de Ostende del frances Soulé. Pero acaso esos actos fueron en lo menor conformes al principio envuelto en la *Doctrina Monroe ?* No fueron esos hechos condenados por el gobierno de Washington i por la opinion pública del pais todo ? No eran Soulé i Walker esclavócratas del Sur, enemigos de la república de los Estados Unidos ? No se ha supuesto i con razon, a la vista de lo que ha pasado recientemente, que esas espediciones eran fomentadas por el oro europeo para sentar las bases de un Nuevo Imperio que llegára desde el Mississippi a Panamá ?

Esta es la verdad histórica de la Doctrina Monroe i la esplicacion sincera de su fórmula favorita *America para los Americanos*. Esa fórmula simplemente quiere decir que, respetándose en cada pais la autonomía que se han dado libremente desde el Rio Grande al Cabo de Hornos, los Estados Unidos se creen obligados, por razon de su propia ecsistencia, a protejerlos contra todo plan de conquista europea, como la que intentó la España en Santo Domingo i como la que todavia intenta la Francia en Méjico.

Toda otra apreciacion de la *Doctrina Monroe* puede ser mas o menos injeniosa, pero nunca será esacta, presentada bajo distinta luz que aquella en que la hemos ecsibido.

No acusamos por esto a nuestro cólega. Defiende su causa con las armas que tiene a la mano, i en esto está en su derecho. Al contrario, lejos de hacerle recientes reproches, estamos completamente de acuerdo con él en la cabal justicia con que ha tratado la cuestion de Sud América en la última loca empresa de la España contra el Perú i Chile

Lo único que deseamos en toda discusion es la mas completa lealtad no solo en los principios sino hasta en las palabras. Tan *América* es la del Sur como la del Norte, i jamas hemos convenido, como el nombre de nuestro periódico claramente lo indica, que aquella palabra fuese una propiedad esclusiva de los Estados Unidos.—Decir qu el Continente Sud del Nuevo Mundo no es la *América*, seria simplemente tan absurdo como decir que la Francia no estaba en Europa, porque se halla situada en su estremidad occidental, o que la Inglaterra se encontraba en igual caso por ser una isla, o que la España no era tampoco Europa, porque alguien dijo, (quién sabe con cuánta razon !) " El Africa comienza en los Pirineos. . . ."

Méjico i Béljica.

La sociedad patriótica de Bélgica denominada *Nederamitsche Bond* ha dirijido al presidente Juarez, desde Amberes, con fecha de julio 14, una elocuente protesta contra el envio de tropas Belgas a Méjico con el objeto de combatir la independencia de aquel pais. Aquella sociedad acusa cruelmente a los impostores que han engañado a los Belgas llevándolos a título de *guardia de honor* de una princesa de su nacion para emplearlos en subyugar un pais libre.

La circunstancia de constar esta sociedad de millares de miembros da a esta manifestacion un significado especial. Qué dirá de ello M. de Lamartine ?

"La Señal está Dada."

El tópico jeneral que viene a ocupar hace dias la prensa europea i la norte americana a la llegada de los vapores, es la estraña cuestion de España con Chile, causa eficiente de los comentarios de todo jénero a que se entregan los periódicos, ciertamente con sobradísima razon.

Sorprende a primera vista, que una nacion pobre i decaida, falta de recursos hasta para solventar las cargas de su presupuesto ordinario, ande a caza de frívolospretestos para armar camorra a otras naciones, que si bien tiene el cuidado de elejirlas débiles, no lo son tanto que se decidan a satisfacer los banales caprichos de la primera. Pero sube de punto la sorpresa, al ver que no *es ya* a Marruecos a donde se limita a llevar la guerra, i a hacer falaces demostraciones de su poder ; sino aquí, en América, a las puertas de la única *joya* que le queda con el Nuevo mundo, fuente inagotable de riqueza, única que suple al tesoro español, i cuya pérdida llorarian eternamente.

En efecto, no es necesario hacer esfuerzos de ninguno jénero, ni violentar la imaginacion en lo mas mínimo, para llegar a las consideraciones que ahora se nos ocurren, así como se le han ocurrido, en mayor o menor escala, a varios de los periódistas que en estos dias han tratado la materia :

—¿ Confia mucho España en que mantendrá en su poder á Cuba,

—¿ No son todos los cubanos enemigos del gobierno español?

—¿ No aprovecharán la ocasion que se les presenta, como señalada por el dedo de Dios, para sacudir el pesado yugo que los oprime ?

—¿ Habrán resignado para siempre en las manos profanas de sus dominadores, el honor i la dignidad de hombres ?

¡ No es posible pensarlo así !

Los pueblos oprimidos tienen momentos supremos ; i en medio a la mas congojosa, ú oprobiosa degradacion, nuncan olvidan sus sufrimientos, porque ese no es el estado normal de la vida del hombre, por mas que lo acepten dos ó tres jeneraciones ! — *No es posible creerlo así*, porque es leonina toda union entre el dominador i el dominado : imposible todo pacto de alianza entre el *señor* i el *siervo!* I si a esto se agrega la calificada nulidad del opresor, la *verguenza* cubre entonces el rostro del oprimido ; i cuando parece que acaricia las cadenas que lo atan, medita, al son de su lúgubre sonido, romperlas para siempre, o perecer en la jornada !

¿ Por qué ha de ser el pueblo cubano la peregrina i deshonrosa escepcion de todos los pueblos del mundo ?

Hasta aquí venimos espéculando sobre meras hipótesis, aunque de bastante fuerza, en verdad ; pero no tienen tanta como los hechos palpitantes.

La lógica inflecsible de los *hechos*, disipa toda duda, destruye todo error, i coloca las cuestiones de esta naturaleza en su verdadero punto de vista.

¿ Ha olvidado el gobierno español las épocas, no mui remotas por cierto, de Lopez, Pinto i Strampes, en que la sangre cubana i la española se derramaron con abundancia ?

¡ Qué equivocacion !

Aunque los *Procónsules* españoles se ven constantemente rodeados de hombres al parecer resignados a soportar el peso de la infamia que les redae, no deben presumir por esto que esos hombres han olvidado las épocas referidas, en que tomaron parte en los proyectos revolucionarios : los sucesos de esta índola no se olvidan, y mucho menos por los que fueron partícipes con ellos.

La opinion del pueblo cubano ha ido en progreso desde entonces, porque el tiempo que para, da esperiencia,— i nunca son infructíferos los acontecimientos. El espíritu público ha ganado mucho ; i si Cuba no se ha lanzado a la pelea, es, porque espia i espera el momento de hacerlo con provecho i seguro resultado. . . . . .

. . . . . Nosotros, con alguna esperiencia, sacada del trato con los diversos pueblos que hemos visitado en nuestras preregrinaciones ; menos severos que otros patriotas cubanos, creemos transitoria i temporal la *adhesion* de ciertos habaneros acaudalados que adulan al *déspota* i lo rodean en su palacio ; o mui poco conocemos el órden moral de las cosas.

Pero aun dado caso que esos hombres fueren realmente traidores a su causa, como estan en insignificante minoría, ningun peso hará su opinion en la balanza de los *acontecimientos que se preparan.*

La inmensa mayoría del pueblo cubano — bien lo sabemos—está por la revolucion, sin tardanza, con todos los *atributos* que demanda la época presente, despues de los saludables *ejemplos* que nos ha dado la guerra norte-americana.

¡La señal está dada !

La república de Chile — ese pueblo jóven, ilustrado, vigoroso i rico — nos tiende amiga mano : i en sus designios de hacer la guerra a España, por cuantos medios esten a su alcance — que no son pocos — ha interpretado hábilmente el horóscopo de CUBA !

Estados Unidos.

La gran cuestion de la abolicion, causa eficiente de la guerra civil en este pais, que ha sido resuelta en el campo de batalla por el triunfo de los ejércitos federales, que estaba préviamente rasuelta en la inmensa mayoría de la opinion y que el congreso en Febrero del año último acordó que se sometiera a la decision de las legislaturas de los Estados, ha pasado ya a ser un hecho i un precepto constitucional.

El Secretario de Estado a quien la constitucion confía este encargo, ha declarado oficialmante con fecha 18 del corriente, que de los 36 Estados que componen la Union, las legislaturas de 27 han adoptado el artículo de reforma constitucional tal cual les ha sido presentado por dicho acuerdo del congreso. El artículo propuesto i aprobado i que pasa a formar parte de la constitucion federal está concebido en los términos siguientes :

" Articulo 13, *Seccion* 1.ª Ni la es-
" clavitud ni la servidumbre involuntaria, a
" no ser como castigo de un crímen del cual
" el individuo haya sido debidamente con-
" vencido, ecsistirá en los Estados Unidos
" ni en punto alguno sujeto a su jurisdic-
" cion."

" *Seccion* 2.ª El congreso tendrá po-
" der para hacer ejecutar este artículo por
" medio de la legislacion adecuada."

La constitucion ecsige que para que se introduzcan reformas en ella concurran las legislaturas de las tres cuartas partes de los Estados. Como antes hemos dicho, de los 36 Estados las legislaturas de 27 han aprobado la enmiendo.

He aquí la lista de los Estados que han votado en favor de la reforma, Illinois, Rhode Island, Michigan, Maryland, New York, West Virginia, Maine, Kansas, Massachussetts, Pennsylvania, Virginia, Ohio, Missouri, Nevada, Indiana, Louisiana, Minnesota, Wisconsin, Vermont, Tennessee, Arkansas, Connecticut, New Hampshire, South Carolina, Alabama, North Carolina, i Georgia.

Nuestros lectores observarán que en esta lista figuran algunos de los Estados confederados que se sublevaron para mantener la esclavitud, prueba evidente de que hasta en el corazon de los mas acérrimos esclavistas ha entrado la conviccion de que la esclavitud es imposible.

Esta gran República acaba de lavarse de la mancha que la afeaba consintiendo que en algunos Estados el hombre fuera propiedad de otro hombre.

Pero si la cuestion de ésclavitud está resuelta, hai todavia otras que resolver sobre la posicion que han de ocupar ante la lei civil i ante la lei política las personas de color o de orígen africano. En este punto las opiniones de los partidos están divergentes, i los estados que son a quienes corresponde la resolucion varian en sus determinaciones.

La fraccion radical del partido republicano quiere que no haya distincion alguna entre los ciudadanos, cualquiera que sea su color, para el ejercicio de los derechos civiles i políticos, mientras que los demócratas se obstinan en mantener a los negros fuera de todo derecho. Los estados, unos les niegan toda clase de acto público legal, no permitiéndoles que se presenten en juicio i no admitiendo sus declaraciones en los negocios civiles. Otros admiten estas declaraciones solamente en causa que interesa directamente al declarante, otros establecen otras diferencias entre blancos i de color, pero ninguno hasta ahora ho concedido a esta última clase una igualdad legal absoluta con la raza blanca.

Otra cuestion no menos interesante está como suele decirse a la orden del dia. Si la causa verdadera de la pasada guerra civil fué la cuestion de esclavitud el motivo o el pretesto alegado por los confederados fué la supuesta soberanía de los estados en oposicion a la soberanía federal. Esta cuestion quedó resuelta de hecho tambien con el triunfo de las armas de la Union, i en los primeros momentos de la derrota parecia que los vencidos aceptaban la máxima del vencedor de que el derecho i el deber federales son superiores a los particulares de cada estado, pero los vencidos envalentonados con la jenerosidad con que el presidente Johnson los ha tratado, parece que aspiran a mantener su antigua doctrina. El Congreso en las pocas reuniones que hasta ahora ha celebrado ha comenzado a mostrarse mas severo que el Presidente, i por de pronto ha negado la entrada a los representantes elejidos por los estados que estuvieron en insurreccion.

El Congreso debe aplazar sus sesiones en uno de estos dias hasta el 5 de enero i es probable que hasta despues de aquella fecha no se entre en el debate de las diferentes proposiciones que algunos representantes republicanos han presentado ya mas o menos directamente relacionadas con este asunto.

El Presidente de la República de Chile i su Gabinete.

La interesante revista semanal publicada en Nueva York con el título de *Frank Les ie's Illustrated Newspaper* da a luz en su último número escelentes retratos del Presidente de Chile i de sus cuatro ministros, de Estado acompañados de cortas biografias. De estas mas estractamos los siguientes rasgos.

El señor don Jose Joaquin Perez, Presidente de la república, nació en Santiago en 1800 de una familia poderosa que se distingu ó por su ardiente patriotismo durante la guerra contra la España. Su carrera pública comenzó en 1826, siendo enviado como secretario de la primera legacion chilena que vino a este pais (Estados Unidos.) En seguida fué sucesivamente nombrado Ministro en Francia (1830) i en Buenos Aires (1840.)

Despues de haberse retirado durante algun tiempo de los negocios públicos volvió a ser llamado a desempeñar el ministerio de Hacienda (1845) i el del Interior i Relaciones Esteriores (1849) bajo la administracion del jeneral Bulnes.

Estos diferentes puestos i la alta intelijencia práctica del señor Perez le pusieron en aptitud de ser considerado como el hombre mas aparente para desempeñar el primer destino de la nacion, i en consecuencia fué electo casi por unanimidad presidente de la República en 1861.

Su administracion se ha distinguido por la calma impuesta a las pasiones políticas, por el desarrollo de los intereses materiales del pais i por la equitativa distribucion de los puestos públicos entre los hombres de mérito sin distincion de partidos. El programa de su administracion ha sido *gobierno de todos i para todos.* Su conducta en la injusta guerra que ha promovido la España al pais que gobierna no ha podido menos que atraerle el respeto de todos los que estiman el patriotismo i la dignidad de los gobiernos.

El señor don Alvaro Covarrubias, Ministro del Interior i de Relaciones Esteriores, se ha labrado una reputacion americana por sus admirables despachos en el conflicto chileno-español de que ya se tiene noticia por haberse publicado en todos los idiomas i en todos los paises. El señor Covarrubias nació en Santiago en 1824 i desde su primera juventud se distinguió como un recto ilustrado i elocuente abogado En 1849, a la edad de 25 años fué nombrado secretario de la Cámara de Diputados, i en 1858 entró a este cuerpo donde se distinguió altamente por su elocuencia, su firmeza i sus ideas liberales. Llamado a desempeñar el puesto que hoi ocupa en mayo de 1864, inmediatamente despues de las dificultades de los españoles con el Perú, su manejo de aquellos árduos negocios le ha granjeado tal popularidad en medio de sus conciudadanos que algun dia su nombre figurará conspicuo entre los designados para ocupar la presidencia de la República.

En el presente, número de La Voz de la America comenzaremos. la publicacion de la notable circular a todos los gobiernos estranjeros en que el señor Covarrubias trata por completo la cuestion de Chile i España i delante de cuyo documento el de igual jénero dirijido por el señor Bermudez de Castro hace solo mui triste contraste.

El señor don Federico Errazuriz, Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública, nació en Santiago en 1822, i desde 1849 se distinguió como abogado, como político i como orador en el Congreso de aquel año, en que, apesar de su juventud fué uno de los hombres mas prominentes como caudillo del partido liberal. Desde entónces el señor Errázuriz ha ocupado una alta posicion política, que mantiene todavía, pues se le considera como el nervio del gobierno en sostener la guerra a todo trance contra la España, a menos que no retire (esta sus injustas e indignas pretensiones.

El señor don Alejandro Reyes, Ministro de Hacienda, ha nacido en Santiago i cuenta hoi 40 años de una vida laboriosa i activa. Se distinguió desde mui jóven como abogado hábil i fuerte en la improvisacion i en la controversia ; se le considera el mejor orador político del pais por la afluencia de su lenguaje i la lójica de su esposicion parlamentaria. Como Ministro de Hacienda sus talentos han sido puestos en una dura prueba, particularmente en la crísis actual en que se necesita un tacto consumado para sostener los recursos del pais a la altura de sus necesidades.

El señor don Jose Manuel Pinto, Ministro de Guerra i Marina, es una de las figuras mas distinguidas del gabinete chileno por su mérito intrínseco i su modestia Hombre formado por si mismo ha alcanzado el puesto que ocupa mediante una honrosa carrera militar, i ha sabido mantenerse a la altura de su deber en todas las crísis políticas, sin enajenarse por esto la voluntad de los partidos. El señor Pinto es un hombre de 44 años, i puede considerársele jóven todavia delante del campo de gloria que los delirios de la España abren delante de sus pasos.

LOS COMERCIANTES DE NUEVA YORK I EL BLOQUEO DE CHILE.

A propósito del artículo del *Evening Post* que insertamos en otra columna sobre las relaciones mercantiles entre Chile i los Estados Unidos, nos complacemos en publicar la siguiente manifestacion dirigida al Secretario de Estado Mr. Seward por varios de los principales comerciantes de Nueva York interesados en el comercio de Chile i la significativa respuesta de éste.

Nueva York, diciembre 4 de 1865.

Al honorable Sr. D. Guillermo H. Seward,
Secretario de Estado,
Washington.

Señor.

Los abajo firmados, ciudadanos de los Estados Unidos, comerciantes altamente interesados en el tráfico entre los Estados Unidos i Chile, respetuosamente representan, que aquel se halla hoi seriamente comprometido por las dificultades que al presente existen entre aquel pais i la España ; ésta última habiendo comenzado sumariamente hostilidades contra el primero de una manera tan inusitada que ha dado lugar a la protesta de los Ministros estranjeros residentes en Chile, entre los cuales, tenemos la satisfaccion de decirlo, se encuentra nuestro digno representante, el honorable Tomas H. Nelson.

Las medidas del almirante español Pareja han colocado nuestros intereses en una posicion funesta, i si aquellas fuesen mantenidas, nos conducirán a ruinosas pérdidas. Esto impele a los abajo firmados a solicitar la amistosa intervencion de nuestro Gobierno cerca de aquella de las partes contendientes en que pueda ser mas efectiva con el fin de obtener por lo ménos una cesacion de hostilidades i que las cuestiones en disputa sean objeto de negociaciones.

Los abajo firmados se dirijen a V. E. con la mas entera confianza, fundándose en la vijilancia y celo que siempre ha V. E. mostrado por los intereses internacionales del pais.

Creyendo que nos será perdonada esta libertad, quedamos de V. E. mui respetuosamente,

Seguros servidores.

Firmados.

Jorge J. Hobeon, (de la casa de Alsop i Ca., Valparaiso i Lima) ; Fabri and Chauncey ; José W. Alsop ; Teodoro W. Rizley; Loring & Shute ; C. P. Hemnenway ; Edwin Thompson ; Froing Bros ; Samuel D. Crane i Ca ; (de la casa de Loring i C. Valparaiso) ; Heyvood Hayden i Ca ; J. E. Manning.

(contestacion.)

Departamento de Estado,
Washington, diciembre 11 de 1856.

Señores.—He recibido la carta de Uds. fecha 4 del corriente, en que llaman mi atencion sobre las dificultades existentes entre España i Chile, i solicitan la intervencion amigable del Gobierno de los Estados Unidos, a fin de mitigar las ruinosas pérdidas que estas complicaciones han de traer probablemente a los ciudadanos de los Estados Unidos, i de obtener al menos una cesacion de las hostilidades hasta que las cuestiones en disputa entre los dos poderes hayan sido objeto de una negociacion.

En contestacion tengo la satisfaccion de informar a Uds., que los buenos oficios de los Estados Unidos han sido ofrecidos ya en este sentido, i se continúa haciéndolo aun con vivo interés, i no sin la esperanza de que al fin produzcan un resultado satisfactorio a los intereses de Uds. i de los Estados Unidos.

De Uds. etc.,
G. Seward.

A los Srs. Hobson i demas.

EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE CHILE i la Circular del Gabinete de Madrid en la Cuestion Chileno-Española.

Los dos gobiernos envueltos hoi en el conflicto hispano-chileno han hecho oir su voz en dos documentos importantes de los que nos proponemos dar una lijera idea al publicar en la Voz de la America el mas interesante de ellos.

Esos dos documentos diplomáticos son el *Manifiesto* que en forma de circular envia el Sr. Covarrubias, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile a todas las naciones amigas, con fecha 26 de octubre del presente año, i el despacho de igual jénero que el ministro de Estado de España, Señor Bermudez de Castro, ha dirijido a los ajentes de su gobierno en el estranjero, el 23 de noviembre último, a fin de ilustrar su juicio sobre las causas que han promovido la guerra entre los dos paises, i sacar de relieve la justicia con que el gabinete español ha procedido por su parte.

No pondremos en parangon ambas piezas. Tocaria a la del ministro español la misma suerte que le ha cabido a la política que ella misma pretende justificar : es decir, encontraria la reprobacion universal bajo todas las formas de que la opinion pública es dueña para hacer oir sus dictados, la prensa, la tribuna, las cancillerías de Estado, las declaraciones diplomáticas de los gobiernos, la unanimidad, puede decirse así, de la animadversion del mundo culto, donde quiera que la nueva del rompimiento haya llegado.

No hai, en verdad, recuerdo en el mundo diplomático de una reprobacion mas uniforme, mas pronta, mas activa, mas instantanea, debemos decirlo, porque ha brotado en todos los espiritus junto con la primera impresion, con el primer análisis de los desmanes cometidos por los representantes de la España en el Pacífico. Pero es verdad que no podia ser de otra manera, porque jamas tampoco se habia visto en las relaciones de dos paises cultos, amigos i aun ligados por los vínculos de raza i relijion, de historia i de lengua, un abuso mas insólito de la fuerza i la sorpresa, una violacion mas flagrante de la justicia, un olvido mas punible de los principios i aun de las fórmulas consagradas por el derecho internacional, i al propio tiempo una ecsajeracion mas pueril i teatral de imajinarios agravios para justificar el reclamo de satisfacciones mas imajinarias todavía.

Pero si no hemos de poner ambos documentos en contraposicion para analizar sus méritos respectivos, lo haremos sí para hacerlos concurrir al mismo fin, esto es, a la justificacion completa de Chile en la contienda que ha emprendido.

Verdaderamente, el que despues de haber leido las notas cambiadas entre el almirante Pareja i el señor Covarrubias en setiembre último abrigue todavía en su ánimo la sombra de una duda sobre la justicia profunda que asiste a Chile, solo tiene un camino que elejir para adquirir una conviccion completa sobre aquella, i ese camino es leer la brillante, sostenida e incontrovertible circular del señor Covarrubias ; pero no leerla sola, porque seria incompleta, sino acompañada

de la nota del ministro Bermudez de Castro, que puede considerarse como la réplica de aquella, i a la vez como su complemento.

La nota del señor Covarrubias es una obra cabal en sí misma. Abraza la cuestion bajo todas sus faces desde su oríjen, i con la franqueza i espontaneidad que solo es dado desplegar al que tiene de su parte el buen derecho, justifica al gobierno i al pueblo chilenos de los *once famosos cargos* que el gabinete O'Donnell le ha dirijido como otras tantas calumnias, i que reducidos todos a uno solo no valdrian mas que cualquiera de los estravagantes argumentos que el caballero de la Mancha hacia a su racional escudero en las chanzas a que de continuo le provocaba el último: tan absurda, tan insólita, tan loca i estravagante ha sido la polìtica española en este lance!

Por su parte, el diplomático español, en un despacho tan insignificante por su estension como por su lójica i lenguaje, pues no pasa de un vulgarísimo alegato forense, recorre en apresurada revista los once cargos ya referidos i declara que en todos i en cada uno de ellos la honra de España se halla comprometida, porque así le place creerlo, contra la opinion del mundo entero i de los propios ministros españoles que declararon infundados esos cargos al ministerio que preside el duque de Tetuan.

Un argumento nuevo, único en toda su dialéctica, eshibe sin embargo el ministro español para probar que el gobierno de Chile fué culpable, que tenia la conciencia de su falta i que, movido por ella, puso un *empeño secreto* en obtener la sancion del gabinete de Madrid sobre los arreglos celebrados en Santiago con el ministro Tavira.

Este es un argumento únicamente *ad hominem*, pue se refiere al interes que el señor Covarrubias puso en obtener del gobierno español, la aprobacion definitiva del acuerdo amistoso celebrado entre los dos gobiernos. Pero como es el único alegado como nuevo, nos haremos cargo de él rapidamente.

Asegura el señor ministro que tiene en su poder la copia de una nota del señor Covarrubias al ministro de Chile en Paris, señor Rosales, en la que aquel incitaba al último a obtener de la España la conclusion de las tristes desavenencias que habian dividido a los dos paises. "Tenemos el mas vivo interes, decia el señor Covarrubias, (segun se espresa el documento en que le acusa el ministro español), tenemos el mas vivo interes en que el buen proceder de tan honorable ajente diplomático (el señor Tavira) sea aprobado por su gobierno. *Este interes no nace del temor de nuevas complicaciones con España, sino* TAN SOLO de los sentimientos de LEAL AMISTAD i CONSECUENCIA que nos animan respecto del señor Tavira i de LA ESPAÑA MISMA."

Los diarios de Francia anuncian que el señor Rosales ha dado respuesta a las inculpaciones que de estos pasajes de una comunicacion a él dirijida ha hecho nacer el cavilloso ministro español, i sin duda que habrá sabido poner en su verdadera luz su posicion i su buen derecho, al hallarse en poder del gabinete de Madrid una copia autorizada de un documento del que se pretende hacer una arma de ataque contra él mismo. Pero suponiendo que en todo esto haya brillado la mas caballerosa lealtad, preguntamos ¿qué autoriza al diplomático español para derivar de esa nota i especialmente de los pasajes que de ella cita, la consecuencia de que el gobierno de Chile abrigaba el convencimiento de que la transaccion Tavira Covarrubias habia sido deshonrosa para la España i anhelaba por esto ansiosamente su aprobacion? Con que del noble i lejítimo deseo de una paz mútua entre dos paises largo tiempo amigos i anudados por un tratado lleno de reciprocas deferencias; del *vivo interes* que el señor Covarrubias manifestaba por la aprobacion de aquel convenio en obsequio de la *leal amistad de la España misma* (palabras testuales,) deduce el señor Bermudez, que Chile habia ofendido a la España, que persistia en la ofensa i que era preciso hacérsela confesar con la boca de los cañones? Estraña lójica i mas estraña buena fé!

Por otra parte, qué pais, qué gobierno prudente i digno no se reserva hacer valer en tiempo su prestijio, los mútuos amigos, la accion diplomática misma para reformar los actos consumados por ésta?—Puede acusarse de criminal a un gobierno que tiene la jenerosa franqueza de decir que desea la paz con un gobierno amigo? I puede concebirse que este mismo gobierno tan noblemente solicitado sea el que haga tan pueril, tan mesquina acusacion?

Pero en esta parte ha sido tan lejítima, tan sana, tan honrada la conducta del gobierno chileno, que en su misma nota del 26 de octubre, el señor Covarrubias, como si hubiera previsto la celada que habia de t derle un mes mas tarde el gabinete de Madrid, sale de frente a la acusacion i la confunde. "El gobierno del infrascrito, dice el "señor Covarrubias a este propósito, se con- "gratulaba de la terminacion de la dificul- "tad con España, i si *anhelaba* porque el "señor Tavira obtuviese de su gobierno una "aprobacion completa, *era solo en atencion* "*a la cordialidad de las relaciones entre* "*los dos paises*, que no podia menos de "padecer con la improbacion de la conduc "ta de aquel diplomático. *Pero nunca* "*llegó a pensar que tal improbacion pu-* "*diese hacer revivir las complicaciones* "*pasadas.*"

¿Puede desearse mas sinceridad, mas franqueza, mas lealtad en una comunicacion diplomática, i esto que no está escrita como una refutacion del cargo del señor Bermudez sino como una revelacion espontánea i anterior por varios meses al conocimiento mismo de ese cargo? Dónde está pues la duplicidad del gobierno de Chile, dónde la culpa secreta, dónde la ofensa grave hecha a la España? Estraña lójica i mas estraña buena fé, volvemos a repetir!

Pero aun en el terreno del derecho internacional habia previsto otra objecion el señor ministro de relaciones exteriores de Chile, pues contra la teoría del diplomático español "de que el tratado Tavira-Covarrubias no era perfecto sin la aprobacion de la Reina," contesta el último, "que los gobiernos, cuando se reservan el caso de la ratificacion de los acuerdos que celebran sus ajentes diplomáticos, esta condicion se *estipula espresamente*, i no existiendo en la declaracion del ministro residente de S. M. C. (señor Tavira) una reserva semejante, el gobierno de Chile debió estimarla irrevocable."

Tal es una muestra dela fuerza recíproca de la argumentacion usada en los documentos que a la lijera analizamos i el mas vasto i brillante de los que confiamos hoi a la prensa, omitiendo el manifiesto español, no por hacerle intencional desaire, sino porque ya ha encontrado en los Estados Unidos la publicidad necesaria en todos los idiomas.

Concluiremos pues este lijero análisis llamando solo la atencion de nuestros lectores al mas notable tal vez de los pasajes del Manifiesto del gobierno chileno, en que se encierra en unas pocas palabras todo un sublime programa de honor i patriotismo:

"*Entretanto*, dice el Sr. Covarrubias, *el infrascrito declara ante las naciones amigas que su gobierno ha emprendido la presente guerra con el* PROPÓSITO IRREVOCABLE DE NO TERMINARLA MIENTRAS NO RECIBA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LA CONDIGNA REPARACION DE LAS OFENSAS I PERJUICIOS QUE LE HA INFERIDO UNA AGRESION INDISCULPABLE, I SOLIDAS GARANTIAS *que pongan para siempre a salvo de futuros e injustos ataques del gabinete de Madrid la* INDEPENDENCIA *i reposo de las* REPUBLICAS AMERICANAS."

CONTRA-MANIFIESTO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE SOBRE LA PRESENTE GUERRA ENTRE LA REPÚBLICA I ESPAÑA.

Desde el 14 de abril del año próximo pasado; el Pacífico está siendo teatro de hostilidades sin justificacion ni excusa alguna ejercidas por fuerzas navales de España contra diversos Estados americanos.

En aquella fecha, una escuadrilla española se apoderaba de las islas de Chincha, pertenecientes a la República del Perú, para no devolverlas a su dueño sino despues de una ocupacion de diez meses, i a trueque de una suma de tres millones de pesos arrancada con los mas fútiles pretextos.

Hoi, el jefe de la escuadra de España en estos mares acaba de declarar bloqueados los puertos de Chile hostilizando algunos de ellos con las naves de su mando; i su agresion ha encendido la guerra entre la República i España.

No se ha curado el Gabinete de Madrid de cohonestar siquiera con las apariencias de la justicia esta política agresiva i violenta. Si ella no tuviera su móvil en vedados designios de usurpacion e i enriquecimiento, solo podria explicarse por el deseo de hacer una fácil ostentacion de prepotencia marítima sobre paises que, sorprendidos en medio de la confianza i de la actividad benéfica de la paz, se hallan casi desarmados i sin fuerzas navales.

Pero tan pueril deseo no era un motivo bastante para determinar la conducta del Gobierno de España, por poco cuerdo que se quiera suponerle. Han debido influir en ella, i en realidad han influido, motivos mas poderosos. La existencia de los designios apuntados aparece evidente, salto cuando se observa con atencion el tortuoso camino que ha seguido la política española en América.

De tiempo atras la prensa periódica de la Península difundia opiniones siniestras a la seguridad exterior del Perú i acariciaba proyectos de reconquista i monarquizacion de los Estados amicanos que fueron colonias de España. Al mismo tiempo el Gabiente de Madrid emprendia a sangre i fuego la anexion de la República de Santo Domingo, tomaba parte en la expedicion contra Méjico, i enviaba al Pacífico una escuadrilla, que traia a su bordo una ilusoria comision científica para encubrir los verdaderos fines de su viaje. Bajo estas auspicios llegó a Lima, en marzo de 1864, don Eusebio de Salazar i Mazarredo, Comisario Especial Extraordinario de S. M. Catolica.

El inusitado título con que venia acreditado este ajente, sujirió algunas dudas al Gobierno peruano, que juzgó oportuno insinuarlas al señor Salazar i Mazarredo, al paso que le significaba su buena disposicion para reconocerle en el carácter de ajente confidencial. El Comisario español rechazó con vagas amenazas este paso conciliador, i cerró la puerta a todo jénero de explicaciones amigables, abandonando inmediatamente a Lima i yendo a embarcarse en el Callao a bordo de un vapor-aviso de la escuadrilla española.

Aunque arrebatada en apariencia, su conducta no era mas que el efecto de una determinacion preconcebida. Por eso es que con antelacion habialla mado a las aguas peruanas las dos fragatas que, unidas al mencionado vapor-aviso, formaban la escuadrilla del jeneral Pinzon. Partiendo del Callao, fué a juntarse con esas naves, que habian dejado sin tardanza el surjidero de Valparaiso, i ya le aguardaban a la altura de las islas de Chincha.

Dos dias despues de haber partido de Lima el señor Salazar i Mazarredo, el Gobierno peruano era sorprendido por la noticia de que aquellas islas se hallaban en poder de la escuadrilla española. El jefe de ésta i el Comisario de S. M. Católica las habian ocupado el 14 de abril, en nombre de España, arriando la bandera del Perú i haciendo tremolar en ellas el pabellon de su pais.

El mismo dia expidieron una declaracion destinada a manifestar las consideraciones en que fundaban su proceder. Por una parte, alegaban la necesidad de compeler al Perú, por medio de la fuerza, al cumplimiento de las obligaciones sagradas que tenia con España. Pretendian, por otra, que aun no habia terminado la guerra de emancipacion en el Perú, entre el cual i su antigua metrópoli solo existia una tregua de hecho, i que la corona de Castilla podia reivindicar la propriedad de aquellas islas.

Tales consideraciones, léjos de justificar la ocupacion, le imprimian un carácter tanto mas peligroso cuanto era ménos determinado. Ora podia mirarse el hecho como un acto de represalias, ora como el principio de una reconquista. Bajo uno u otro aspecto, era un triste abuso de la fuerza, ofensivo a la dignidad i derechos del Perú amedazante a la seguridad de las demas Republicas americanas, digno de la censura de todos los pueblos cultos.

Si los ajentes españoles solo querian obtener del Gobierno peruano la satisfaccion de agravios u obligaciones pendientes, ántes de emplear medidas coercitivas debieron exponer sus exijencias, i rechazadas o eludidas éstas, presentar un ultimatum, dirijir alguna intimacion. Nada de esto hicieron; ántes bien reagravaron la anomalía de su procedimiento poniéndole un sello de sorpresa incompatible con la probidad internacional.

Considerada como un acto de represalias, la ocupacion española conculcaba todas las garantias que el derecho de jentes ofrece a los Estados débiles en salvaguardia de sus lejítimos intereses, i afectaba por consiguiente a las Repúblicas de América que, como el Perú, carecen de una marina militar bastante poderosa para preservarlas de las agresiones de una escuadra extranjera. Bajo este punto de vista, la causa del Perú era la causa de las dumas daciones del Continente.

Con mas razon debia serlo si la ocupacion de Chincha importaba la renovacion de la guerra de independencia, en que las antiguas colonias españolas de América enlazaron indisolublemente sus esfuerzos i sus destinos. La victoria que alcanzaron en aquella lucha sostenida i gloriosa, les dió un titulo comun para ser contadas entre las naciones soberanas e independientes, sobre todo desde que el hecho consumado fué reconocido por los Estados cultos, i fué aceptado por la España misma, ya explícitamente como respecto de Chilé, ya de un modo implícito, pero incontestable, como respecto del Perú.

Paren revocar a duda la fuerza de ese hecho, para resuscitar derechos extinguidos, para volver a encender una guerra terminada, el Gobierno español tenia que borrar la historia de medio siglo de relaciones internacionales entre América i Europa, tenia que ponerse en contradiccion con sus propios actos. En tal caso, las Repúblicas americanas, fieles a la primera alianza, debian combatir por la independencia del Perú para mantener la integridad del principio de su existencia política.

Como se vé, la inopinada agresion de los ajentes españoles tenia un alcance funesto al reposo i estabilidad de América. Así lo sintieron los pueblos i Gobiernos de este Continente, entre los cuales suscitó la noticia del hecho una ajitacion profunda i las mas enérjicas protestas.

Aun los representantes diplomáticos de naciones extrañas a la América se asociaron a sus colegas americanos residentes en Lima para protestar contra la ocupacion i contra los fundamentos en que se apoyaba.

Los detentadores de las islas peruanas comprendieron entónces que habian ido demasiado léjos, i procuraron atenuar la gravedad de su primer paso. En consecuencia declararon que se habian apoderado de Chincha sin estar autorizados por su Gobierno, cuyas instrucciones esperarian, manteniéndose entre tanto en posesion de las islas a título de represalias, i no de reivindicacion.

Este aserto, inconciliable con la declaracion primera del 14 de abril, lo es tambien con la circunspeccion que debia suponerse en los funcionarios de un Gobierno respectable. Apénas se concibe que los ajentes españoles ocuparan una parte del territorio peruano i al efecto invocaran títulos caducos e inadmisibles, sin estar autorizados para ello i a riesgo de atraer sobre sí una improbacion mortificante i sérias responsabilidades. Ni podia atribuirse su conducta a un acto de atolondrada precipitacion, pues ya ha podido observarse antes que obedecia a un designio premeditado e irrevocable.

Que este odioso designio habia partido del Gabnete de Madrid no es hoi materia de duda por mas que entónces los Gobiernos americanos, depositando en la honradez de aquel Gabinete una confianza lastimosamente burlada mas tarde, se resistieran a creerle partícipe de los desmanes de sus ajentes.

Sin embargo, los acontecimientos le acusaron desde un principio. Si solo hubiera aspirado a obtener del Perú lo que era debido, habria adoptade el camino franco, expedito i honorable que sigue siempre el que reclama justicia. Habria enviado al Pacífico fuerzas navales sin ocultar cautelosamente el objecto de su expedicion; habria manifestado, por el órgano de la diplomacia, sus lejítimas pretensiones, exijido el cumplimiento de ellas, i si no lo alcanzaba, apelado al empleo de la fuerza. No habria mandado a estos mares una escuadrilla a pretexto de expediciones científicas; no habria acreditado con el Gobierno peruano un comisario cuyo título i cuyos actos estaban calculados para suscitar un conflicto.

En el terreno de las sanas intenciones, su política de simulacion era tanto ménos comprensible cuanto que, disponiendo de un poder marítimo mui superior al del Perú, no necesitaba precaverse de los armamentos navales del Gobierno peruano. Ella no podia, pues, tener otro fin que adormecer la provision de los Estados americanos para ejecutar sin resistencia ilícitos proyectos dañosos a todos ellos.

Así se explica la retractacion que los ajentes españoles se apresuraron a hacer de su declaracion primera. Así se explica tambien la precipitacion con que el Gabiente de Madrid improbó la conducta de los mismos ajentes sobre la fé de un simple rumor público, ántes de haber recibido ninguna communicacion oficial. En obsequio al decoro de los funcionarios de España i a los dictados de la mas vulgar prudencia, debió abstenerse de semejante improbacion i suspender su juicio hasta hallarse en posesion de informaciones autorizadas. No haciéndolo así, dió a entender mui a las claras que tenia buenas razones para estimar desde luego varosímil la noticia de lo ocurrido; verosimilitud que no habria encontrado si sus ajentes hubieran ocupado las islas de Chincha e invocado el derecho de reivindicarlas sin instrucciones competentes.

Así pues, cuando desaprobó la ocupacion consumad el derecho de revindicacion, declarándolos ajenos a sus miras sobre el Perú, obedeció únicamente a las sujestiones de una política sin escrúpulos. Como sus ajentes, comprendió que el paso dado era prematuro i poco diestro, i que urjia acallar las protestas de los paises americanos, cuya coalicion podia entorpecer la ejecucion de sus velados i ocultos propósitos.

Su falta de sinceridad fué traicionada por sus actos posteriores. El jefe que se habia apoderido reivindicarlas, fué conservado en su puesto; la ocupacion misma fué mantenida. De esta suerte, no solo se dejaba impune a un funcionario infiel a las instrucciones de su Gobierno, sino que se aprovechaba el fruto de su delito. La connivencia del Gabinete de Madrid en los abusos de sus ajentes, no podia cuestionarse cuando se le veia desatender así los deberes mas indeclinables del decoro i de la moral pública.

Para dar algun viso de justicia a la ocupacion, se echó mano de un expediente inesperado.

Pocos dias despues de haber sido ocupadalas islas, el Comisario señor Salazar i Mazarredo habia determinado volver a España i embarcádose en uno de los paquetes de la compañia de navegacion del Pacifico. Durante su trvesía del Callao a Panamá, se imajinó o aparentó imajinarse que su vida era blanco de mortales asechanzas puestas por emisarios del Gobierno peruano; i al llegar a Madrid, presentó al Ministro de Estado una relacion de los imajinarios peligros que habia corrido.

Ningun Gobierno culto podia ser cómplice de tan indigna i vergonzosa trama, i sin embargo, el Ministro español encontró en aquella soñada e inverosimil aventura el pretexto que necesitaba para paliar la subsistentcia de la ocupacion de Chincha. En su circular de 24 de junio de 1864, decia a los ajentes diplomáticos de España en el extranjero que su Gobierno exjia del peruano, antes de devolverle las islas, que protestara i diera explicaciones satisfactorias de su inocencia respecto de los conatos contra la vida del señor Salazar i Mazarredo. Esto no le impendia asegurar al mismo tiempo que *no se atrevia, no queria, no podia* acusar al Gopierno del Perú de tales conatos.

El 23 de agosto de 1864, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirijia a las Legaciones de su pais en el exterior una circular cuyo contenido, apoyado en testimonios fehacientes, demonstraba del modo mas evidente que aquellos peligros eran completamente quiméricos.

Destruido el pretexto que prolongaba la ocupacion, no por eso se puso término a ella. Mui al contrario, el Gobierno español, enqiando el Pacífico nuevas, naves, convirtió la escuadrilla del almirante Pinzon en en una armada considerable, i continuó en posesion de las islas sin dirijir reclamacion alguna al Perú, sin tentar ningun camino de solucion.

Entretanto, los meses corrian, i el Gobierno peruano, renunciando a recuperar por la fuerza las islas detentadas, se vió por fin obligado a ir a buscar un arreglo pacífico a bordo de la escuadra española, cuyo mando habia asumido poco ántes el almirante Pareja. Este jefe vendió al perú la paz a cambio de tres millones de pesos i de una convencion preliminar que abria risueños horizontes a la codicia del Gabinete de Madrid.

Porque aquel Gabinete no habia abandonado con las islas de Chincha sus primeros designios. Conservando en el Pacífico una escuadra poderosa, podia volver a ocuparlas sin dificultad ninguna. Remitiendo, por la convencion citada, a un acuerdo posterior el ajuste de sus créditos i reclamaciones contra el Perú nada le era mas fácil que procurarse nuevos pretextos para una nueva ocupacion.

Hoi parece ya indudable que las exijencias pecuniarias hechas por el Gobierno español al Ministro del Perú en la Corte de Madrid, son exorbitantes e importan para la nacion peruana la pérdida de sus depósitos de guano.

La adquisicion de estos depósitos, no solo remediaria el profundo quebranto de la hacienda española, sino que permitiria a España sentar un pié seguro en el Pacífico i contemplar materialmente desde las islas de Chincha un campo de ambicionadas conquistas en los feraces valles de la costa peruana.

Tal perspectiva no podia ménos de seducir a un Estado que ha dejado en América hondas huellas de una codicia i ambicion sin freno. Mas, alucianado por la esperiencia, el Gabivete de Madrid se propone ahora realizar sus proyectos paso a paso i tratando de sofocar las resistencias i las inquietudes. Dividir a los pueblos americanos, someterlos a la inaccion por medio de falsas promesas, de amenazas o de hostilidades, tal es la primera tarea que ha emprendido.

De ahí trae su oríjen la agresion que acaba de dirijir contra Chile, cuya tenaz solicitud por los intereses i union de América contrarían sus designios, i en quien acaso su vanidad heridad pretende saciar tristes venganzas.

Tales son las verdaderas causas del rompimiento que ha sobrevenido entre Chile i España. En cuanto a los motivos ostensibles que el Gobierno español ha olegado para romper las hostilidades contra la República, están reducidos a acusarla de una conducta sistemáticamente adversa a la Península durante el conflicto hispano peruano.

La simple exposicion de los hechos basta para demostrar que la política de Chile, jenerosa, amigable i bien intencionada respecto de España ántes del conflicto mencionado, no cambió de carácter despues.

Luego que hubo terminado la guera de la Independencia, los súbditos españoles comenzaron a hallar en este pais la misma hospitalidad franca i benévola que se dispensa a todo extranjero. No solo pudieron morar libremente, entregarse al ejercicio de la industria i del comercio, adquirir propiedades, sino que tambien tuvieron acceso a los empleos públicos.

El Gobierno chileno no aguardó a celebrar con el de España un tratado de paz i amistad para reconocer como propias las deudas contraídas por el Gobierno español durante la guerra, i para ofreber el reconocimiento de los créditos procedentes de hecuessros o embargos de bienes españoles.

La celebracion ulterior de aquel tratado hizo nacer entre los dos paises relaciones diplomáticas a que presidió siempre la mejor intelijencia. La Legacion de S. M. Católica residente en Santiago no tuvo nunca que afanarse mucho para velar por las personas e intereses de sus nacionales establecidos en la República, que encontraban en las leyes, en las autoridades i en el espíritu del pais proteccion, seguridad, simpatías, consideraciones personales i medios de subsistencia i lucro.

Cuando aportó a Valparaiso la escuadrilla del almirante Pinzon, ya se habian difundido en Chile rumores que denunciaban el odioso objecto de su viaje. No obstante eso, i a pesar de que el jefe referido habia señalado su entrada en las aguas chilenas por un acto de brusca descortesía, él i sus compañeros disfrutaron de una cordial acojida en esta capital i en Valparaiso.

Las excelentes disposiciones de Chile en favor de España, si se entibiaron, como era natural, a causa de la ocupacion de Chincha, no desaparecieron, ni mucho ménos dieron lugar a ningun sentimiento hostil respecto de la Península.

La noticia de aquel suceso produjo en la República una comocion universal, suscitó enérjicas protestas, inspiró demonstraciones de simpatía fraternal ácia el Perú, de patriótico interes por la seguridad de Chile, de adhesion ardiente a los comunes i vitales intereses de América. Este movimiento de la opinion pública era propio de un pueblo cuya primera virtud es el patriotismo, que ama su independencia e instituciones libres, que comprende la solidaridad americana, i que creia ver amenzada la suerte de este Continente por una reconquista monárquica. Pero él no estrañaba ninguna tendencia hostil para España, como es imposible desconocerlo recordando la ventajosa i segura condicion en que siguieron colocados los súbditos españoles residentes en Chile. Estos han podido vivir tranquilos i entregarse a sus tareas ordinarias, miéntras la política de su Gobierno sembraba en este pais perturbaciones i conflictos, i a despecho de la conducta indiscreta i provocadora que ellos mismos observaban.

Si la actitud del pueblo chileno fué ajena a todo sentimiento de hostilidad contra España, los actos del Gobierno de la República daban al mismo tiempo testimonios de leal i sincera amistad al Gabinete de Madrid.

Participando de la emocion pública, comprendiendo el peligroso alcance del proceder de los ajentes de S. M. Católica en el Perú, el Gobierno de Chile no vaciló en dirijirse a los demas de América para protestar contra la medida de fuerza inmotivada i abusiva que esos ajentes habian empleado. Pero, al hacerlo, no dejó de expresar su confianza de que el Gabinete de Madrid desaprobaria la medida. Así volvió a significarlo al Ministro de España en Chile cuando, para sosegar la excitacion de los ánimos, le pidió explicaciones sobre lo sucedido, que no se dieron sino en términos vagos e incompletos.

Esta confianza era una prueba tanto mas clara de su buen espíritu, cuanto que los antecedentes de la ocupacion de Chincha envolvian, como arriba se ha expuesto, graves cargos contra la probidad i franqueza del Gobierno español.

Sus disposiciones amigables hácia éste no se alteraron en todo el discurso de la complicacion peruano española, durante la cual se esforsó en conciliar sus deberes respecto del Perú, de la América i de su propio pais con la subsistencia de sus cordiales relaciones con España.

Para conseguirlo, trabajó incesantemente por evitar un rompimiento definitivo entre el Perú i la Península, por promover un arreglo pacífico que satisfaciese la dignidad i conveniencia de las dos partes interesadas. Pruebas evidentes de ello son todos los passo que, en el transcurso de la cuestion, dieron los ajentes diplomáticos de Chile en Lima. Sonlo tambien los actos mismos del Gobierno chileno, cuya sana política se ha procurado desfigurar afectando desconocer las diferentes circunstancias en que hubo de ejercitar su accion.

En efecto, el conflicto peruano-español presentó sucesivamente dos fases mui diversas, a las cuales tuvo que subordinarse la marcha de la política chilena.

La ocupacion de Chincha era un principio de hostilidades que en rigor debió producir desde luego el estado de guerra entre el Perú i España. Sin embargo de tal ocupacion, se mantuvo los primeros meses el estado de paz por consecuencia de las disposiciones que se manifestaron de una i otra parte. Por un lado, el Gobierno peruano, confiando, como el de Chile, en que el Gabinete de Madrid improbaria la conducta de sus ajentes i le restituiria en la posesion del territorio ocupado por ellos, pareció dispuesto a no emplear entretanto la fuerza para recobrarlo.

(*Continuará.*)

Mapoteca P64-c1.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 2. **NUEVA YORK, DICIEMBRE 30 DE 1865.** **Precio 5 cts.**

LA ESPAÑA MODERNA.

Qué es la España moderna?

He aquí una cuestion digna de estudiarse por los filósofos del dia dados a encontrar la razon de todas las cosas que nos rodean.

Las naciones modernas ecsisten, en verdad, a virtud de la triple fuerza i recíproca combinacion de estos tres poderosos elementos de vitalidad: el pueblo, los partidos, el gobierno; la base, los muros, la cúspide de ese complicado i vasto edificio que se llama una nacion.

Pero tiene la España *pueblo?*

Tiene la España *partidos?*

Tiene la España *gobierno?*

He aquí tres singulares problemas que vamos a resolver a la lijera, pero con el apoyo de hechos evidentes, recientes, irresistibles.

Hai, es cierto, en España los materiales crudos de una magnífica nacion. Una raza varonil, orgullosa, valiente, desinteresada i llena todavia de respeto i vanagloria por sus viejas tradiciones. Pero políticamente hablando, único sentido que tiene para nosotros la asociacion de hombres llamada *pueblo*, ¿qué es ¿ qué representa el pueblo español? Hai educacion pública en España? Hai industria, artes, instituciones científicas, oficios mecánicos siquiera? Si los hai; ¿dónde están las grandes manufacturas, fuera de las pocas fábricas de tejidos que ecsisten en Cataluña pero que son "empresas catalanas," mas no "españolas?"—Donde están los artistas, fuera de Madrazo, un mediocre pintor histórico i de Aguado el tocador de vihuela? Dónde están los mecánicos, los maquinistas, los obreros que descubran la vitalidad del pueblo i su desarrollo progresivo? En ninguna parte los encontramos. Los españoles se contentan con creer, aunque nadie lo crea sino ellos, que Blasco de Garay inventó el vapor. Todos los demas desde Watt a Fulton i desde Papin a Ericksson no son sino copistas o impostores... De este letargo profundo del pueblo español, de esta ausencia total de todos los elementos que constituyen la esencia de la vida de las naciones, proviene que en España no ecsiste ni haya ecsistido nunca derechos, ni reformas, ni principios, ni creencias, (escepto en los milagros de Sor Patrocinio), ni siquiera mas derecho de sufrajio popular que la *abstencion* (es decir la negacion de todo sufrajio) i la plaza de toros, única forma de la asociacion licita del pueblo español.

No ecsajeramos. Decimos solo una austera verdad que está a la vista de todos, i solo por via de comprobacion referimos al lector a los estractos que mas adelante publicamos de correspondencias recientes i respetables de Madrid sobre la actitud que el *pueblo* de España ha asumido en los presentes conflictos de aquella nacion. Verá-se en ellas que el *pueblo* no ha tomado ninguna actitud porque el *pueblo* no ecsiste, i por consiguiente no asume actitud alguna. "Allí yace, dice Mr. Buckle en la mas remota estremidad del continente, el pueblo español como una inmensa i soñolienta masa, único representante de la edad feudal."

Veámos ahora lo que sucede en los *partidos*.

Pero otra vez se presenta la cuestion.—¿Hai *partidos* en España?

Partidos, es decir, asociaciones políticas no las hai, ni nunca las ha habido. Los *partidos* son siempre la encarnacion de algun principio, de alguna aspiracion, de algun recuerdo siquiera. En Inglaterra los conservadores (*tories*) i los liberales (*whigs*) se han dividido el poder i la sociedad durante siglos, manteniendo los unos todos los privilejios de la aristocracia i los otros dilatando las conquistas de las clases jenerales. En Francia ha ecsistido (fuera del gran partido nivelador i democrático de 89,) el de la centralizacion que hoi representa el Imperio i el de las libertades locales i de concesiones democráticas en el que se han enrolado todos los hombres de ideas, sin contar los diversos matices de los hombres puramente monárquicos que no tienen idea alguna—En Italia i en Alemania han ecsistido siempre los partidos de la unidad contra la teocracia en una, i contra el feudalismo an la otra. En los Estados Unidos, por último, los *freesoilers* i los esclavócratas han llevado tan adelante sus diverjencias de principios que una de aquellas solamente, la de los derechos de los Estados, ha conducido a la nacion a una guerra tan colosal cual jamas se habia visto en pasados siglos.

Pero dónde están en España los partidos de ideas? En ninguna parte, puesto que España es un pais sin ideas.—Lo que hai son bandos, facciones, banderías, nombres propios.—Esceptuando tal vez a los hombres de 1812 i al único estadista que produjo la guerra de sucesion (guerra puramente personal entre dos pretendientes al trono), el ilustre Mendizaval, que tuvo un programa político (unidad, abolicion del clero regular, guardia nacional), no conocemos en España mas de una docena de hombres de ideas; Riego no era sino un noble corazon, i Espoz i Mina un patriota ilustre, como Calomarde i Toreno, que pueden considerarse sus antagonistas en carácter i en aspiraciones políticas, dos menguados intrigantes, palaciegos de un tirano. I hoi mismo ¿qué es Prim sino un Riego con mas fortuna, "un calavera que hace lo que le da gana," como él mismo dice i es por lo tanto un calavera simpático? Qué es Espartero sino una reliquia del antiguo honor español, una especie de hombre bálsamo que se saca a luz cada vez que estalla una revuelta i hai heridas que curar o intrigas que fraguar ocultamente, para volver a guardarlo como un mueble inútil en su retiro de Logroño? Qué es Olózaga siempre en lucha con alguno de sus amigos políticos, con Madoz o Rivero, por ejemplo, no sobre tal o cual principio, sino sobre esta o aquella actitud política, esta o aquella ventaja personal de caudillo?

I precisamente de esta dislocacion de facciones que no representan ninguna idea comun, ningun interes positivo, ha nacido la ecsistencia monstruosa de ese escándalo europeo que ecsiste desde hace diez años, no en España, sino en Madrid, con el título de *Union liberal*, enjendro heterojéneo de todos los elementos rotos e inconherentes de la política, i que nació de una carga de caballería en los campos de Vicálvaro a mediados de 1854.

La Union liberal, que es el *partido* que hoi *gobierna* en España, tiene la singularidad de carecer de todo lo que ella representa, porque en primer lugar no es *partido*, sino una aglomeracion de intereses, de personas i de intrigas, cuyo jefe jenuino es O'Donnell, el caudillo mas codicioso i mas solapado que ha tenido España. En seguida no es *union*, porque por lo mismo que es una masa confusa de facciones disueltas i sin cohesion posible, escepto la de los empleos i las *cesantias*, reina entre sus jefes, como se echa de ver a cada paso, la mas completa anarquía. En tercer lugar, no es *liberal*, sino todo lo contrario, el receptáculo de todos los tiranuelos desde Nocedal, el famoso inquisidor de la prensa hasta Bermudez de Castro el inquisidor de la diplomacia. I por último, la *union liberal*, no es siquiera *gobierno*, que es lo mas que pretende ser, pues toda su ecsistencia está cifrada en estos tres precarios i a la vez formidables elementos: la Reina, que por lo menos es una mujer; Sor Patrocinio que es una monja i el arzobispo Claret que es un confesor. Desquiciese cualquiera de estos tornillos en que se sostiene el andamio de la *union liberal* i viene ésta abajo con todo su peso, como ha sucedido ya cuatro veces en nueve años, para que suban los *moderados*, que no es sino la misma *union liberal* con otro caudillo, enemigo de O'Donnell, el mariscal Narvaez.

Por otra parte, si hai partidos políticos en España, ¿dónde están sus programas, su escuela, sus tradiciones? Suprimid los jérmenes de democracia que representan Rivero en la *Discusion*, Castelar en la *Democracia* i a veces el versátil Asquerino en la *América*, i suprimid en el otro estremo los vestigios del pasado que todavia campean envueltos en las sotanas de Laines i de Froilan Diaz en la *Esperanza* i el *Pensamiento español*, ¿i qué queda para formar lo que se llama propiamente un *partido político?* Nosotros no encontramos nada! A última hora nos llega la noticia de que las *Novedades*, un diario considerado *liberal*, se halla perseguido por un artículo puramente dinástico, en favor del Portugal i esta persecucion *liberal* le ha sido impuesta por la *union liberal!* "La España, dice a este popósito, en una de sus últimas obras el ilustre conde de Gasparin (L'Amérique devant l'Europe, páj. 311), la España ha sido en la historia una nacion opresora, hostil a todo progreso, a toda libertad, en cuyos límites toda franquicia política es solo un vano nombre, la libertad de conciencia un absurdo, i donde todavia el esclavo no ha encontrado un solo defensor."

Ahora, considerados los partidos como *gobierno* en España, preguntamos a *priori*, ¿hai *gobierno* en España? Gobierna la *Reina?* Nó! La Reina está en cinta i este año, dicen los diarios, no irá a Madrid ni abrirá en persona las Córtes hoi 27 de diciembre. Por otra parte, ya se ha pronunciado cerca del trono esta terrible palabra: *abdicacion!* Gobiernan las Córtes? No!

Los diarios de Madrid nos acaban de decir con arrobadora satisfaccion que las elecciones de noviembre último han llevado ya a aquel recinto *ochenta empleados públicos*. Gobierna O'Donnell? Tal vez! Pero en diez años que el último se enseñorea sobre el ajitado anfiteatro de las pasiones españolas, ha caido ya mas de cuatro veces del carro, i nunca ha llevado firme las riendas, sino cuando los espectadores han estado distraidos mirando a puntos lejanos de la arena, a Marruecos en 1859, a Santo Domingo en 1860, a Méjico en 1861, a la Cochinchina en 1862, al Perú en 1864, a Chile, en fin, en 1865.

I se llama o puede eso llamarse *gobierno?*

Es *gobierno* el que envia una espedicion costosa i sangrienta a los desiertos de Africa para traer unos cuantos sequines moriscos i el singular apodo de duque de *Tetuan* para su jefe? Es *gobierno* el que envia un ejército florido a una isla, ayer oscura, i no recoje sino cadáveres i vergüenza? Es *gobierno* el que fomenta la invasion de Méjico, i se retira de la partida por despecho e impotencia, dejando a un rival todos los frutos de una alianza por el mendigada? Es *gobierno* el que ayuda a la Francia a crear colonias en los mares de la India, vecinas da las suyas propias, para enajenar su prosperidad, i derrama por esto en batallas, sin nombre i sin gloria la sangre de sus valientes hijos? Es *gobierno*, el que envia al Perú una *comision científica* a *robarse* las islas de Chincha i declara que la independencia de la América, que él mismo ha reconocido por tratados solemnes, es solo una *tregua militar?* Es *gobierno*, en fin, el que ordena bloquear mil leguas de costas con seis buques de vapor por el delito de haberse publicado en aquel territorio un papelucho de ocasion en el que se decia por chuscada española, que Isabel II gustaba bailar el bolero con su ministro Narvaez en paños menores, como si hubieran dicho menos alguna vez los pasquines que se publican en Madrid, i como si Villergas no hubiera escrito *La España en camisa*, o algo por el estilo?

La última i la mas grande locura del *gobierno* español, su mas triste prueba de desgobierno ha sido, sin embargo, su insensata i ciega aprobacion de la locura que hizo su almirante en el Pacífico. — Singular conducta, propia solo de la España! Cayó Pinzon en desgracia por haber obrado mal en el Pacífico i se apoya a Pareja porque ha hecho lo mismo o peor que Pinzon. Cayó el Ministro de Estado Benavides, que mandó hacer la guerra a Chile en un despacho diplomático de una cuartilla de papel, i gobierna ahora el Ministro de Estado Bermudez de Castro que ha mandado llevar adelante esa misma guerra. . . . "Cosas de España"! como decian Larra i Espronceda, esos dos grandes jenios de la infeliz España, que cantaron sus cuitas, el uno con la hiel de su alma desesperada i el otro con lágrimas de sangre i despecho porque no tenian mas que darle ni ella merecia mas tampoco!

Una ventaja, sin embargo, ha obtenido la España de esta lucha insensata con las repúblicas de América, con Santo Domingo, Méjico, el Perú i Chile: el ecsibirse ante el mudo i el hacerse conocer comparativamente con los que antes fueron rectores de su grandeza.

Ved sino el fallo *universal* que ha pronunciado el mundo sobre su conducta i sobre la de Chile.—Ved a todes sus partidos dislocados por la sola aparicion de un peligro lejano, mientras que en Chile la guerra es declarada por unanimidad i bajo la base del olvido de todas las animosidades políticas.—Ved a la España, amenazada ya por su frontera norte, por los emigrados carlistas, segun lo publica el *Express* de esta ciudad del 20 del presente i del lado del Portugal por la cresciente i terrible ascendencia del partido de Braganza, como lo publica con fecha reciente el *Times* de Londres, mientras que todas las repúblicas de América por sus votos o sus armas se unen en la justicia i en la gloria a Chile. Ved, en fin, a este noble pais, ayer casi desconocido, tomando un puesto prominente en los consejos de las Cortes mismas de Europa por su buen nombre, su prestijio de nacion, su honradez, su dignidad i su riqueza, mientras la España condenada como en un tribunal sin apelacion por todos los pueblos cultos ha recibido hasta en lugares en que mas se esfuerzan las naciones por conservar su nombre ileso, en las *Bolsas* de Europa, sentencias como la siguiente que estampa el *Times* de Londres del 4 de diciembre último. "España necesita dinero, pero no tiene dinero. España pide prestado, pero no tiene quien le preste, pues hasta los jugadores de bolsa i los prestamistas a la gruesa ventura han desde largo tiempo arrojado de las lonjas de Europa a los sin vergüenza repudiadores de deudas (*shameless* repudiator of obligations.)

Siga entretanto España ese camino, pronto verá el caos en que ha caido. Acaso no será este tan ancho como el que la separa de Santo Domingo, pero bastará con que sea tan estenso como el que separa a Cuba de Venezuela, Nueva Granada i los Estados Unidos de Norte América . . !

CUBA I CHILE.

El *Manifiesto* del Gobierno de Chile que insertamos íntegro en otro lugar, i que sin duda es uno de los documentos públicos mas notable que ha visto la luz en Sud América durante los últimos años, tiene una tendencia tan evidentemente americana que ni siquiera disimula sus propósitos para ofrecer la sangre i el oro de Chile a los patriotas de Cuba i Puerto Rico, en el conflicto a que la ha provocado la España.

Al contrario, el *Manifiesto* declara terminantemente que entre los planes de hostilidades que el Gobierno chileno medita contra España, si oportunamente no entra en razon, entra el arrebatarle aquellas posesiones, que solo le han servido de hinca-pie para sus asaltos contra sus antiguas colonias en ambos continentes de América.

Ahora se presenta la cuestion de si Chile será capaz por sí solo para realizar esta empresa.

No es vanagloria decirlo, pero la España creyó encontrar a Chile solo en su querella, i ya tiene al Perú en abierta guerra contra el comun enemigo. En el Ecuador, todos los partidos se han unido en la idea de intervenir en la cuestion de Chile acaudillada por el enérjico Garcia Moreno contra el tímido e insolente Presidente *in nómine* Carrion. En los Estados Unidos de Colombia, se aguarda por momentos de Europa al Presidente Mosquera que trae consigo veinte mil fusiles i dos vapores de guerra, i mas que todo, su antiguo ódio a la Metrópoli, pues fué un favorito de Bolivar i un soldado de la guerra a *muerte* en 1814. De Venezuela, donde pronto deberán llegar los Ajentes Diplomáticos de Chile, tenemos poderosos motivos para creer, que no solo la causa, sino la propaganda americana, a cuya cabeza se ha puesto Chile, encontrará una eficaz cooperacion. I no debe olvidarse que de las costas de Venezuela i de la Nueva Granada es de donde se ha esperado siempre desde los dias de Padilla i Santander, ver llegar a las playas de Cuba la bandera de la redencion.

Por otra parte, si la guerra se enciende, como todo lo hace creer, entre los Estados Unidos i Francia por la cuestion de Méjico, i la España (autora primitiva de este escándalo) se pone de parte de la última, como es natural suceda ¿a dónde irá a parar el poder español en las Antillas, fundado precisamente en los dos principios mas odiosos al pueblo i a la política americana, esto es, a la *esclavatura* i la violacion permanente de la *Doctrina Monroe?*

Entre tanto, para que se vea como se considera la cuestion de Cuba con Chile mismo, reproducimos en seguida un corto pero significativo editorial que el *Ferro-Carril*, el periódico mas popular de aquella república, da a luz en su número del 6 de noviembre último, el que literalmente dice así:

"No es una estéril satisfaccion de amor "propio el resultado que la república "(Chile) vincula a su triunfo en la actual "contienda. Cifra en él la suerte futura "de las nacionalidades de orígen español, "así de las que hoi son libres e indepen-"dientes, COMO DE LAS QUE AUN SOBRE-"LLEVAN A DISGUSTO UN ODIOSO YUGO."

"Estas palabras del Contra-Manifiesto han hecho que todas las miradas se dirijan hácia las Antillas españolas.

"Apénas se comprende, en verdad, como se ha mantenido allí la dominacion española. Las Antillas estan mas adelantadas que España, tienen mas industria, mas comercio, mas riqueza, mas civilizacion que ella, i sin embargo no solo se dejan esplotar, sino que han llevado su paciencia hasta que se les tenga a la puerta de la representacion nacional. Son verdaderos párias.

"El *Mercurio*, buscando una esplicacion a este hecho verdaderamente anormal i contrario a todas les leyes del desenvolvimiento lójico de los pueblos, cree hallar la razon de él en los planes filibusteros. Cuba ha preferido la dominacion de España a la conquista del filibusterismo.

"No sabemos hasta donde tendria razon si esta fuera la realidad de la larga dominacion española. No hai vacilacion posible entre ser dependiente i esclavo o ser dependiente pero libre. Para nosotros la cuestion de libertad está ántes que la de nacionalidad.

"Creemos que las Antillas españolas, si no pueden conquistarse una vida autonómica, no dudarán en conquistarse siquiera una vida libre, yendo a formar uno de los Estados de la gran confederacion Norte-Americana.

"Todos los que conocen a Cuba, el sspíritu i las tendencias de sus poblaciones convienen en que es imposible sea por mucho tiempo mas una colonia de la España.

A esta oportuna cita de un diario de Chile, solo tenemos que agregar otra tan oportuna como esa de un diario de Nueva York. El *Messager Francais* del 19 del presente, hablando de las noticias llegada ese dia de Cuba, dice estas palabras demaciado significativas en las presentes circunstancias. "El descontento de los cubanos es cada dia mas serio."

La Revolucion del P i la dictadura de Prado.

Las últimas malas venidas del Pacífico nos han traido noticias de dos graves acontecimientos que han tenido lugar en el Perú en el curso de los pocos dias que van corridos del presente mes. La primera de esas malas, nos anunció el triunfo de la revolucion popular iniciada en aquella República ocho meses atrás, i la segunda, la dictadura militar del coronel Prado, que debia sustituir al Gobierno del Vice-Presidente Canseco.

Para todos aquellos que hayan juzgado ambos sucesos sin conocer sus causas, no habrán podido ménos que parecer estraños i repugnantes entre sí, i acaso hayan bastado para condenar al pais en que se han tenido lugar i a los hombres que los han verificado.—Ver a un Gobierno destruir en pocos dias su propia obra, verlo ponerse en contradiccion consigo mismo sin motivo alguno ostensible, tiene sin duda mucho de anómalo, de extraño, de exepcional. No obstante, para los que conocen las causas, que ocasionaron la revolucion i sus propósitos, para los que conocen los elementos que entrañaba, la dictadura miltar de Prado es un hecho no solo lójico sino necesario.

La revolucion del Perú no tuvo, en efecto, mas objeto que revindicar el honor nacional que el Presidente Pezet habia mancillado en el ignominioso tratado con que compró la paz con España. Esos tratados en los que todo se tomó en cuenta, ménos el salvar la honra del país, en el que el Gobierno español arrancó una indemnizacion de tres millones de pesos en satisfaccion de imajinarios perjuicios, en los que el Presidente Pezet justificaba uno a uno todos los atentados de que habia sido víctima el pais desde la invasion de las Chinchas declarando que eran la obra de la conducta del Perú; no podia ménos que levantar indignado al pueblo contra un Gobierno que así prostituia la honra de su nacion.

Hija de tan patrióticos sentimientos i alentada con el único propósito de lavar la mancha que un gobernante corrompido acababa de echar sobre el pais, se inició en Areqnipa la revolucion encabezada por el digno coronel Prado. Desde el dia de su pronunciamiento, la historia de esa larga cruzada contra los traidores de la América, fué inspirada i sostenida en la fé de sus propósitos. Sa bandera habia sido la derogacion del tratado Vivanco-Pareja, la vindicacion de la honra del Perú, i durante la larga i penosa carrera que principió

Bandeja 64(3) p.2

con el levantamiento aislado de Arequipa, hasta su entrada triunfante a Lima, todos sus actos, todos sus propósitos, habian guardado la fidelidad de su programa. No podia ser tampoco de otra manera. Si es noble, si es patriótico, si es justo llamar a los pueblos a la guerra en nombre de los sagrados principios que invocó la revolucion, es una triple infamia burlar sus sacrificios faltando al cumplimiento de su programa.

Los hombres que encabezaron la revolucion del Perú, tenian por lo demás, el sagrado compromiso contraido a la faz de la América entera, de ser fieles a sus promesas i cumplirlas aun a costa del sacrificio de su conveniencia, de su estabilidad, de sus intereses mas caros. Obrar de otra manera habria sido ponerse al nivel del sinnúmero de caudillos vulgares que con tanta frecuencia se han levantado en el Perú, invocando los principios de una causa noble para esplotarlos en provecho de sus mezquinas ambiciones personales.

Desgraciadamente la revolucion del Perú nacida a impulsos de la jenerosa inspiracion del patriotismo ofendido, arrastró mas tarde en su carrera jérmenes maleados, elementos estraños que intentaban desvirtuarla. Mucho tiempo despues de haberse iniciado i cuando el aplauso i cooperacion de los pueblos la habian robustecido de tal manera que la conciencia universal le aseguraba un triunfo cierto, el Vice Presidente Canseco que no habia tomado una parte directa en el tratado Vivanco-Pareja, comprendió toda la fuerza moral i material que la revolucion arrastraba, i se decidió a ponerse de su parte. La revolucion ganó sin duda con Canseco en respetabilidad, i desde ese dia, puede decirse que se legalizó ante las naciones extranjeras. El segundo majistrado de la República, habia venido a enrolarse en ella, i su justificacion quedaba completamente asentada. El coronel Prado lo comprendió así, i con una magnanimidad de alma i elevacion de miras poco comunes, no trepidó en cederle el mando del ejército que habia formado sin mas auxilio que su constancia i patriotismo.

Empero, si la revolucion habia ganado en respetablilidad con la union de Canseco i su círculo, perdió desde ese instante la unidad i pureza de sus miras i cargó con elementos estraños al espíritu que la habia enjendrado i que no comprendiendo o no queriendo comprender sus propósitos, han venido siendo una rémora para su completo desarrollo. La escision quedó desde ese momento formada. Para Canseco i su círculo, la caida de Pezet no debia ni podia significar otra cosa que un cambio de nombres, una variacion de escena, un nuevo acto de esa eterna farza política de que viene siendo teatro el Perú. Para Prado i su ejército, el triunfo de su causa tenia un significado mucho mas alto, mucho mas noble, inmensamente mas fructuoso para la honra i para el porvenir de su pátria. Ellos veian vinculado a su triunfo, en primer lugar, la inmediata abrogacion del tratado Vivanco-Pareja i la guerra a España i secundariamente el trastorno completo de la marcha gubernativa que hasta hoi se habia seguido en el pais. Tan honda, tan marcada division, debia forzosamente producir sus resultados i hacer estallar el rompimiento tan pronto como desapareciese el enemigo comun. Así sucedió en efecto. Terminada la campaña por la ignominiosa fuga de Pezet, i llegado Canseco a la Presidencia de la República, se veia obligado a dar inmediato cumplimiento al programa revolucionario. La guerra declarada entre España i Chile presentaba a Canseco una feliz oportunidad para declarar rotas sus relaciones con España haciendo causa comun con una República hermana a quien sus simpatías por el Perú i su conducta en el conflicto provocado a este pais por la España, la habian envuelto en graves dificultades i traido por fin a la guerra. Era, este pues, el camino único que era dado adoptar para hacer honra a las promesas que la revolucion habia contraido, i era esta tambien la ecsijencia constante de Prado i su ejército. No obstante, Canseco, influenciado por los hombres de su círculo, se negaba a aceptarlo, i desnaturalizando el propósito de la revolucion con argumentaciones medrosas, oponia una resistencia tenaz al cumplimiento i forzoso desarrollo de su programa: la guerra a España.

Felizmente para el Perú i para la América, todas esas resistencias venian a chocarse con la inflecsible voluntad del coronel Prado, el hombre que mas jenuinamente encarnaba el espíritu de la revolucion, puesto que habia sido su iniciador i su jefe. Si hasta ese momento habia consentido en ceder un puesto que era suyo, no podia ni debia consentir en ver dejenerada su obra i esterilizado vergonzosamente el fruto de sus sacrificios i del sacrificio del pais. El momento de la ruptura habia llegado i estalló en efecto. Pueblo i ejército proclamaron unánimemente la dictadura militar de Prado como único medio de reivindicar a la revolucion llevándola a su término por sobre todas las dificultades que el egoismo i la cobardia le suscitasen.

Hé aquí por qué deciamos al principio que este último acto de la revolucion por mas, que a primera vista apareciese como el síntoma de anárquicas disenciones, no era sino su justificacion mas completa i una prueba inequívoca de las leales i sinceras convicciones que la originaron.

MEJICO.

La situacion de la causa de la indepencia mejora de dia en dia en aquel pais. Momentos hubo en que los hombres de poca fé pudieron temer que el proyectado imperio llegara a organizarse sobre todo el territorio

Los invasores habian enviado columnas por todos los estados aun los mas lejanos de la capital; se habian apoderado de casi todas las ciudades principales de la costa i del interior; el presidente constitucional con su gobierno habia tenido que retirarse a un punto de la estrema frontera; los soldados imperiales, a lo ménos al decir de los órganos del imperio, triunfaban por todas partes. El aspecto que la república presentaba era lúgubre en efecto.

Pero un poco de reflecsion hacia desde luego conocer, que aquella situacion era pasajera. En primer lugar, treinta ni cuarenta mil hombres no son suficientes para ocupar militarmente el territorio de una nacion mas vasta que la Francia. Un ejército invasor de esa fuerza i en ese territorio, cuanto mas se extiende, mas se debilita, i a poca hostilidad que encuentre de parte del pueblo invadido, ha de verse forzado a retirarse para concentrarse, a no ser que quiera ver incomunicadas, cortadas i destruidas en detalle sus columnas. Esto es lo que las últimas noticias nos anuncian: los franco-traidores han emprendido un movimiento de retirada, evacuando completamente varios de los estados del Norte que recientemente habian invadido. Chihuahua, Sinaloa i Sonora, estan otra vez libres de franceses i de traidores.

Por otra parte, los mejicanos van perfeccionando su organizacion militar, i ya no se contentan con mantenerse a la defensiva, sino que toman la iniciativa del ataque, aun en los estados mismos próximos a la capital. El Presidente Juarez, imperterrito en la defensa de la pátria, sin desanimarse jamás por las desgracias de la guerra, levantándose mas valiente despues de cada caida, como el Anteo de la mitologia, ha vuelto a internarse en los estados de la república, i a estas horas debe haber establecido su centro, provisionalmente hasta que pueda ir mas adentro en Chihuahua. No entramos en detalle de las operaciones militares, porque no tenemos espacio para ello; pero lo dicho basta para indicar que la invasion lejos de ganar terreno retrocede, i una invasion que retrocede, es una invasion vencida.

El imperio en su propósito de organizacion, tampoco presenta un carácter mui halagüeño a sus partidarios. Maximiliano no es emperador, no es mas que un prefecto del frances, i ménos aun que un prefecto, porque siquiera los prefectos de los departamentos en Francia gozan de alguna independencia en sus funciones civiles: Maximiliano, no. Ademas de las órdenes que directamente recibe de su creador Luis Napoleon, tiene cerca de si un Bazaine, que le dicta diariamente lo que ha de hacer, que pone un veto a todo lo que no quiere que se haga, i que lo tiene en una tutela, que es preciso ser un ambicioso sin dignidad para sufrirla.

Además, dentro de la organizacion misma hai una perfecta anarquía. Los decretos recientemente publicados por Maximiliano, despues de aprobados por el jeneral francés, son un verdadero cahos, los poderes estan truncados, las atribuciones confundidas, i sin aspirar al oficio de profetas, no vacilamos en asegurar que su establecimiento es absolutamente imposible, i no decimos en Méjico, pero ni aun en el mas naciente rincon de la paciente Alemania, podria ensayarse el descabellado sistema que los recientes decretos de organizacion intentan establecer.

Pero hai mas todavia. Los elementos sobre que el imperio pretende sostenerse, son eterojéneos i deletereos. Dejemos a un lado el frances, que como creador del imperio se considera dueño de la casa, manda en jefe a los que aspiran a mandar, trata como pais conquistado el suelo en que domina, i no consiente que ni ministros ni emperador, hagan nada que no sea de su gusto. Un elemento estraño con este poder, es por sí solo capaz de impedir la consolidacion de todo sistema. Con él Méjico podra ser una colonia, un departamento ultramarino de la Francia, pero nunca una autonomia de pueblo independiente.

Dejemos a un lado, repetimos, el elemento frances, i vengamos a los nacionales, si nacionales pueden llamarse los traidores, que han traido al estrangero, para que conquiste la patria, i se han identificado con él contra los que la defienden. Dos elementos entraron en la traicion, i casi deberiamos reducirlos a uno solo, porque en todas partes se presentan juntos i haciendo causa comun: el elemento retrógrado i el elemento clerical. ¿En qué relaciones se encuentran hoi con el imperio esos condes Julianes i esos obispos Opas? Que responda Almonte, ecsitador de la invasion, i hoi postergado, arrinconado, sin influencia i sin prestigio en la corte i en el gobierno de Macsimiliano; que responda Miramon, caudillo militar de la reaccion, hoi enviado no sebemos adonde a estudiar artillería; que respondan esos prelados, príncipes de la iglesia, desterrados algunos por el imperio, que ellos celebraron con tan pomposos *te deums*, i protestando todos enérjicamente contra él, porque no les devuelve los bienes *espiritualizados*, como ellos los llaman, que los ateos liberales arrancaron a la iglesia para aplicarlos al estado, es decir: los sacaron del monopolio de unas pocas docenas para entrarlos en el goce de la muchedumbre, de la universalidad. Estos son los únicos elementos mejicanos, que llamaron i aplaudieron al imperio, i los dos se han separado de él.

Del partido liberal nada tenemos que decir: él está en el campo de batalla peleando en divisiones o en guerrillas, de la manera que puede, sufriendo la guerra a muerte que, sin duda como medio de civilizacion franco-austriaca, ha decretado el imperio, i resuelto a no abandonar la pelea, mientras haya un soldado estranjero en el suelo patrio.

En cuanto al pueblo, a esa gran masa de individuos, a quienes el terror, la indolencia, los intereses de familia, la imposibilidad material muchas veces, impiden en tiempos de guerra que manifieste tan activamente, como debiera su opinion, no deja pasar la mas pequeña oportunidad para hacer conocer sus sentimientos nacionales. La presencia de una fuerza invasora impone silencio en una ciudad, pero tan pronto como esa fuerza estraña se retira, el mejicanismo ranace, i tanto mayor es la ecsecracion popular contra el imperio, cuanto mayor ha sido el afan de los estrangeros para arrancar algunas espresiones de adhesion en favor de su causa. El espíritu público, esa espresion de la opinion de las muchedumbres, a quienes se da impropiamente el nombre de masas inertes, es en Méjico abiertamente contrario al imperio. ¿Como, si así no fuera, podria esplicarse la ecsistencia de las guerrillas, que tanto mal causan a los invasores? Las guerrillas, no pueden sostenerse sino cuando defienden causas simpáticas al pais en que maniobran. I en Méjico aun los periódicos imperialistas nos dicen que las guerrillas se acercan hasta las puertas de la capital misma.

Añadamos a este cuadro un erario ecsausto, una hacienda desorganizada, un déficit creciente é imposible de cubrir, i tendremos el retrato fiel de la situacion de esa elucubracion absurda de Luis Napoleon de querer establecer un trono con un príncipe estrangero en un pais republicano, precisamente cuando bajo el mando liberal comenzaba a marchar por el sendero del órden, de la legalidad i del progreso.

Pero ya se nos figura estar oyendo a algunos decir: "Si el imperio de Macsimiliano es débil en el interior, es fuerte e incontrastable por el apoyo que del estrangero le viene. El honor de la Francia está empeñado en la empresa, i la Francia no acostumbra a retroceder ante los obstáculos." Negamos, ante todo, que el honor frances esté interesado en la cuestion. El proyecto de imperio mejicano ha surgido esclusivamente de la cabeza de imperio frances i este está mui lejos de ser ni de representar la nacion francesa. El otro dia hablabamos de los partidos medios i de la naturalidad de su ecsistencia, siquiera debiese ser transitoria i fugaz. Pues bien, el imperio de Luis Napoleon no es ni siquiera un partido medio: no es mas que una superfectacion, una escrescencia morbosa, una lepra hedionda, que cubre todo el cuerpo político de la Francia, que la sofoca, que la ahoga, que comprime toda su manifestacion de vida, todo su impulso de progreso i hasta todo síntoma de ecsistencia popular. El imperio actual de Francia es el cesarismo de los emperadores romanos con sus legiones dictadoras, con su absorcion de todo poder, con la aniquilacion de todo elemento civil, con la proscricion de toda inteligencia i de todo criterio; es la anomalía mas grande de nuestro siglo; es el insulto mas descarado que ha podido hacerse a la lógica de los acontecimientos. El primer imperio tuvo tal vez alguna razon de ser. La gran revolucion francesa habia generado ideas desconocidas antes en la vida práctica de la humanidad; los héroes gigantescos de aquella grande epopeya superabundando en energía i en virilidad, i no contentos con haber declarado la guerra al mundo, se degollaban los unos a los otros como los soldados de Cadmo: la restauracion del derecho divino levantaba de nuevo su cabeza: entónces el espíritu providencial, que preside a los destinos políticos, cojió un hombre, que sacó de la nada, hizo de él un jenio de la guerra, i lo lanzó al campo, para que continuara la lucha contra el mundo viejo. Es verdad, que ese hombre empleó una parte de su jenio en querer matar en su patria las ideas que lo habian elegido por apóstol armado como otro Mahoma, pero las ideas no se matan con la fuerza ni con la violencia, i ellas vivieron, aunque comprimidas para desarrollarse luego. Pero la mision del primer imperio estaba en el estranjero. Aquellos soldados, que no reconocian mas principios i casi ni mas Dios que Napoleon i la gloria, llevaban consigo i sin que ellos lo supieran los jérmenes de la libertad i de la democracia, que caian i jerminaban por donde quiera que aquellos pasaban. Ellos eran una proclamacion viva de las nuevas ideas; el déspota mismo, salido de las filas de la plebe era una condenacion del antiguo derecho tradicional i hereditario. El primer imperio tuvo su razon de ser: la de diseminar en Europa las ideas nacidas en Francia, como los huracanes llevan muchas veces en los pliegues de la tempestad a paises lejanos, semillas que la apacible regularidad de los vientos no hubiera podido sacar jamas del suelo indígena.

Perdónesenos esta digresion; pero no queremos, que como apoyo del segundo imperio se nos presente la ecsistencia del primero, cuando los dos hechos son tan diferentes entre sí, como diferente es el valor de los personajes, que en ellos representan el papel de protagonistas: el jenio i la audacia en el uno, la parodia i la argucia en el otro: si el tio es igual a Cesar, el sobrino está mui lejos de ser un Augusto. Volvamos a nuestro propósito que es el de ecsaminar el apoyo que Macsimiliano puede recibir de su creador el frances.

Hemos dicho, que el imperio frances está mui distante de ser el sinónimo de la nacion francesa, i por consiguiente aunque cuente con toda la fuerza militar i gubernamental, si sequiere, le falta el lastre de la opinion, como nos lo prueban diariamente los periódicos independientes cuando les es permitida alguna manifestacion respecto a la cuestion mejicana. Pero hay todavia que tener en consideracion otra circunstancia mui importante. En Europa nada hay seguro. La vida política presente de aquella parte del globo está llena de incidentes, i cada incidente puede convertirse en un cataclismo que sumerja el mundo oficial con todas sus instituciones; i no es ciertamente Francia el pueblo mas constante en sus gobiernos. Así puede mui bien suceder que de la noche a la mañana, como vulgarmente se dice, el imperio que en Francia se entronizó por la traicion i se mantiene por la fuerza, caiga al soplo irresistible de alguna emision revolucionaria. I entónces ¿qué sera de Macsimiliano, cuya ecsistencia en Méjico está reprobada por la opinion francesa? Pero esto es una eventualidad, i no nos gusta especular sobre eventualidades. Vengamos a cosas positivas i tangibles.

Demos de barato que el imperio frances de grado o por fuerza reuna en su mano los abundantes i poderosos medios de ataque i de defensa que la Francia encierra, i que los dedique todos a la proteccion de su creatura. ¡Qué! ¿por ventura el imperio frances es el árbitro de los destinos del mundo? ¿No hay otras naciones que pueden tener en la cuestion mejicana intereses contradictorios a los de Luis Napoleon? Concretemonos. ¿No están ahí los Estados Unidos de NorteAmérica, en donde gobierno, congreso, partidos, pueblo, estan unánimes en considerar la invasion de Méjico como una intrusion intolerable de la Europa en este continente i el proyecto de establecer un trono como una amenaza a sus instituciones republicanas? No queremos hacer comparaciones de antagonismo entre pueblo i pueblo, mucho menos cuando se trata de dos pueblos a quienes tenemos el deber de amar, porque en los escritos de los filósofos políticos de Francia hemos aprendido la teoria de la libertad, i en las instituciones de los Estados Unidos la hemos visto constituida en práctica. Solo diremos que si la Francia, i sobre todo la Francia imperial, está organizada para la guerra, la gran república, que ántes era considerada solamente como un pueblo de traficantes, ha desarrollado durante su lucha civil una savia militar tan poderosa que la ha colocado en la primera categoría entre las potencias guerreras. No queremos hacer comparaciones, volvemos a decir, i nos limitaremos en el final de este artículo ha demostrar que si Luis Napoleon puede estar empeñado en proteger la ereccion del trono de Macsimiliano, los Estados Unidos por su parte tienen un deber y hasta una necesidad de oponerse a ese establecimiento.

El deber consiste en la posicion que esta gran república ha tomado en América. Hay acontecimientos que hasta los ateos mas ateos se ven forzados a reconocer como providenciales; i a esta clase pertenece el asombroso i rápido engrandecimiento de esta nacion. El continente de Colon estaba privado de vida i no ecsistia en el mapa político. Tres o cuatro naciones se lo habian apropiado i repartido; pero un continente entero no puede ser colonia por largo tiempo. La independencia comenzó por donde debia comenzar, por las provincias coloniales, que mejor dispuestas estaban para organizarse en pueblo independiente. Pero tras de estas provincias inglesas habian de seguir en el camino de emancipacion las colonias que las otras potencias de Europa tenian en América. Estas últimas, a las españolas nos referimos mas especialmente, aunque valerosas para conquistar su independencia habian de verse por falta de la educacion política de que la metrópoli las habia privado, habian de verse, repetimos, en conflictos interiores para su organisacion definitiva, i por consiguiente comprometidas por su debilidad i su aislamiento a las ambiciosas aspiraciones de la Europa.

Afortunadamente, la providencia habia derramado a manos llenas sobre los Estados Unidos los elementos de poder, no solamente para que los aplicaran a su propio provecho, sino tambien para que los emplearan en ausilio de los otros nuevos estados americanos, que siguiendo su ejemplo habian conquistado su independencia, i a su imájen i semejanza constituídose en repúblicas. Así lo han comprendido todos los estadistas de este pais; i en cumplimiento de ese deber el presidente Monroe, en una ocasion crítica para las repúblicas hispano-americanas que se veian amenazadas de un ataque de las potencias unidas en la famosa Santa Alianza, envió su voz a traves del Atlántico, i detuvo el proyecto de invasion europea.

Pero hemos dicho que la oposicion al establecimiento del imperio en Méjico no es en los Estados Unidos solamente un deber sino una necesidad. Aunque prescindamos de la rivalidad de continentes, que es siempre poderosa, hay otra rivalidad de que no puede prescindirse, que es la de las instituciones, porque las instituciones representan ideas, i las ideas no transijen. La guerra hoi en el mundo político es entre la monarquía i la república democrática: aquella, dueña absoluta del terreno en el viejo mundo, i viendo que en el nuevo es considerada como ecsótica, quiere venir a implantarse a las puertas de los Estados Unidos con el ulterior propósito de aprovechar todas las ocaiones que se presenten para minar su ecsistencia i para destruirlos si posible es, porque una vez destruida esta gran república, que es el baluarte de la institucion en América las otras ofrecerian menos resistencia.

Este es el objeto que Luis Napoleon tuvo al enviar sus soldados i su protejido a Méjico. Rujia entónces aquí la guerra civil, los confederados aspiraban a la disolucion de la Union, la organizacion social de estos, fundada sobre una base aristocrática, hacia posible el establecimiento de una monarquía entre ellos, a la cual probablemente se hubiera venido a parar, tanto mas naturalmente cuanto que ya se veia un ejemplo de la institucion en Méjico con quien podia desde luego celebrarse una alianza, i por este medio indirecto atraerse el apoyo del protector del monarca mejicano. Afortunadamente la Confederacion se disolvió antes de lo que Luis Napoleon esperaba, i antes de que el trono proyectado se consolidara en Méjico. Pero el peligro permanece en pié. El monarca frances, insiste en introducir la institucion en el territorio vecino; i ¿quien sabe si los estados vencidos i tan jenerosamente tratados por el vencedor no renovaran abiertamente aunque sea bajo otro pretesto la lucha que ha ecsistido siempre entre el democrático Norte i el aristocrático Sur?

Pero sea de esto lo que quiera, el hecho positivo es, que entre la República i la Monarquía existe una incompatibilidad hasta de vecindad, que aqui se conoce universalmente esa circunstancia, sintiendo al mismo tiempo la necesidad de evitar el peligro, i que como antes hemos dicho, Gobierno, Congreso, partidos i pueblo, cada cual de la manera que la índole de su carácter se lo permite, han protestado i protestan contra la ecsistencia de Maximiliano i los franceses en Méjico. De estas protestas, ora vayan en los términos embozados de las notas diplomáticas, ora sean meras declarsaciones parlamentarias, ora se manifiesten en la prensa o en los *meetings*, de estas protestas a las vias de hecho, no hai grande distancia cuando los protestantes forman una nacion que se siente con fuerza para hacerlas respetar.

De lo arriba expuesto se deduce: 1.° que la invasion lejos de ganar terreno retrocede, i que el imperio en Méjico, se hace cada dia mas insostenible por falta de apoyos interiores, i 2.° que si el imperio cuenta con un protector poderoso en el estranjero i lejano, tiene pared de por medio un enemigo no ménos poderoso i vitalmente interesado en que no llegue a constituirse.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Las noticias que hemos recibido de este pais por el vapor *Henry Chauncey*, que nos trajo diarios de Bogotá hasta el 15 de noviembre i de Panamá hasta el 13 del presente, son importantes.

La revolucion conservadora, que por tanto tiempo se habia anunciado i a la cual se atribuian grandes proporciones, habia sido vencida sin dificultad en todas partes. Condenada por la opinion nacional, fué igualmente infeliz en todos sus encuentros con las armas del gobierno.

El presidente Murillo se ha mostrado tan hábil al tiempo de la lucha, como jeneroso despues de obtenida la victoria. Habia indultado a todos los revolucionarios, sin condiciones ni reservas. Esta política le ha granjeado la buena voluntad de los vencidos i el aplauso entusiasta de los hombres sensatos de todos los partidos.

Ojalá que la conducta del señor Murillo tuviera muchos imitadores i que los patíbulos políticos dejaran de figurar para siempre en las guerras civiles de América, ya que por desgracia no podemos lisonjearnos de que durante mucho tiempo haya de lograrse evitarlas.

Por lo que respecta a Colombia, el poder activo i eficaz de la opinion pública; la inalterable confianza del gobierno; el último triunfo de la lejitimidad, obtenido sin mas violencias que las que la guerra hace de todo punto indispensables; todo esto, no ménos que la creciente popularidad del gobierno despues de la contienda, nos dice que en esa república ha echado hondas raices el sentimiento de la paz, aunque está firme en la memoria de los colombianos la sangre derramada en cuatro años de continuos combates, i que las nuevas instituciones, contra las cuales se creia que habia en el pais una fuerte resistencia, son la voluntad popular i están llamadas a hacerse cada dia mas estables.

Los últimos acontecimientos, lejos de abatir la confianza, la habián reanimado, i ya la industria i el comercio comenzaban a sentir su benéfica influencia.

A esto se agrega que la fortuna parece haber hecho a la República de Colombia un presente tan valioso como el que hizo al Perú con las huaneras de Chincha. Uno de los injenieros civiles del gobierno, el señor John May, sujeto mui acreditado en su profesion, habia dado cuenta del descubrimiento de unas minas de carbon "cannel," en la provincia de Riohacha, Estado del Magdalena, a treinta i cuatro millas de la costa, de inmensa estension i de la mejor calidad conocida.

En Barbacoas, Estado del Cauca, comenzaban las minas de oro a dar crecidos rendimientos.

Las noticias de la guerra entre Chile i España habian producido indignacion general. No podia ser de otra manera. Preciso era que el sentimiento público, fiel a la fraternidad americana, que siempre ha sostenido, i a las gloriosas tradiciones de los héroes colombianos, se mostrase irritado con motivo de la infame conducta de España.

Aun no sabemos lo que habrá de hacer el gobierno, ni podemos adelantar conjeturas sobre esto, aunque sus simpatías por Chile son manifiestas. Nos parece probable que su conducta no se determine antes de la reunion del Congreso, que tendrá lugar en el prócsimo mes de febrero.

Hrbia llegado a Bogotá el 16 de noviembre el Sr. Matta, Ministro de Chile.

Estados Unidos de Venezuela.

Las noticias que tenemos de esa república alcanzan hasta el nueve del pasado noviembre. La paz reinaba en todo el pais, i sus habitantes estaban entregados con afanosa decision al adelanto de sus intereses materiales. La agricultura se aumentaba considerablemente, i la prócsima cosecha de cacao, café i algodon prometia ser de las mas abundantes. Los productos de los estensos i fértiles valles de Aragua se llevan ya a la capital en vehículos de ruedas, pues acaba de concluirse la carretera entre esos hermosos valles i la ciudad de Carácas, i acaban de verse, por primera vez, carros i coches atravesar el ramal de la cordillera de los Andes que separa esos valles del en que está fundada la ciudad de Carácas. Con esa obra, debida al actual gobierno federal, se ha completado el camino carretero que liga las ciudades de Puerto Cabello, Valencia, Maracaibo, Cura, Vutaria, Carácas i La Guaira.

Aun no sabemos el efecto que haya producido en la patria de Bolívar i de Sucre la noticia de la injustificable agresion española en Chile; pero no dudamos de que el espíritu de americanismo, que ha distinguido al pueblo venezolano, se haya reanimado, i que los hijos de los héroes de Boyacá, Carabobo, Junin i Ayacucho esten ya previendo la procsimidad de una nueva apelacion a las armas contra la injusta i torpe España, que no pudiendo oponerse a la emancipacion de sus hijas, ha estado tocando de palacio en palacio, en pos de forzadores que vengan a violar a esas hijas, con tal que le ofrezcan algun jiron de sus ricos vestidos.

Los Estados Unidos i Chile.

La prensa de los Estados Unidos, i especialmente la de Nueva York, se ha manifestado unánime en sostener la causa de Chile contra la España, fundándose no solo en las simpatías de instituciones i en el sostenimiento de doctrinas propias, sino en la justicia irresistible que arroja en favor del primero la simple inspeccion de los antecedentes i de las causas del conflicto.

Pero entre los numerosos e importantes artículos que diariamente publican las influyentes hojas de Nueva York, nos ha parecido digno de especial noticia un editorial publicado por el *World* del 20 del presente, porque es el que ha tocado la dificultad en el punto mas sensible i al mismo tiempo el mas verdadero respecto a las relaciones de la América antes española i los Estados Unidos: el punto de la influencia moral, del prestijio político, que este último pais estaba llamado a ejercer en aquellos pueblos i que sus gobiernos, de una manera tan lastimosa como incomprensible, han desdeñado hasta aquí.

Los Estados Unidos, en efecto, están llamados por todos motivos a tener la preminencia en las relaciones políticas i mercantiles de Sud América, (lo que desgraciadamente no sucede hoi, pues se han dejado arrebatar este puesto por la Inglaterra i aun por la Francia), porque sus instituciones, los principios fundamentales de su política internacional i los intereses de su vasto comercio así lo exijen.

Si los Estados Unidos no comprendiesen que es ya llegado el caso de abandonar su antigua i egoista política de la *neutralidad a toda costa*, propia solo de los pueblos débiles, i que desconfian de sí mismos, su aislamiento se irá haciendo cada dia mayor, i cuando sus ciudadanos i sus representantes se dirijan a la parte meridional del continente, le responderán en Méjico con el reproche del abandono sistemático de Juarez, en Centro América con el recuerdo de Walker i en las repúblicas del Sud, con el contraste que hace la conducta de Inglaterra i aun la de la Francia con la suya en recientes conflictos.

A llamar la atencion del pueblo i del gobierno americano sobre este particular, consagra el *World* el artículo que hemos citado, i ciertamente que con sobrada razon, porque como lo ha á dicho el habil autor del libro titulado *America before Europe* "está todo de tal modo ligado en el continente meridional de la América con los Estados Unidos, que pudiera decirse que una vez divididos éstos o quebrantadas sus instituciones, no hai, puede decirse así, ningun pais del Nuevo Mundo que no esté "espuesto a intervenciones europeas." I luego añade, "siempre que ecsista un gobierno *jenuinamente americano*, jamas los Estados Unidos contemplarán con su corazon tranquilo la desnacionalizacion de ninguna seccion del Nuevo Mundo. Podrá aquel tal vez en alguna ocasion inclinar la frente en fuerza de una necesidad momentánea, pero siempre aguardará impaciente la ocasion para tomar su puesto."

Bajo estas mismas impresiones ha escrito el articulista del *World* i por consiguiente creemos oportuno traducir aquí su espíritu vertiendo al español el artículo mencionado que dice como sigue, i en el cual hacemos naturalmente nuestras reservas sobre la opinion del autor, respecto del jeneral Kilpatrick.

"Las lisonjeras esperanzas de un pronto arreglo de las dificultades entre Chile i España, que las recientes noticias de Europa nos hacian entreveer, han sido nubladas otra vez. Se nos dice ahora que el gobierno español ha rehusado escuchar las amonestaciones que le ha dirijido la Gran Bretaña; que la flota española en el Pacífico ha sido reforzada; i que el almirante Pareja pronto estará urjiendo los reclamos de España por medio de veinte i cinco buques de guerra.

"Es preciso conceder algo a la proverbial susceptibilidad del carácter español, cuando recordamos que las únicas comunicaciones formales que se sepa hayan sido trasmitidas a la España sobre este asunto por la Gran Bretaña, han salido de la dogmática i provocativa pluma del conde Russell. Pero como todo el mundo civilizado hasta aquí no ha emitido mas que una sola opinion sobre el carácter de la diplomacia singular adoptada por el almirante español, parece realmente mui dudoso que la España pueda considerarse ofendida, aun por el conde Russell, hasta el punto de desafiar la unánime opinion pública de la cristiandad.

"Parece existir una jeneral espectativa en Europa respecto de una intervencion activa para protejer los derechos de Chile. Confiamos con toda sinceridad en que nuestro gobierno no desperdiciará esta oportunidad para hacer que los Estados sur-americanos comprendan i crean que somos capaces realmente de hacer nuestro deber como el primero de los poderes americanos. Mas no vemos ni creemos que para esto sea necesario que los Estados Unidos se lanzasen en una guerra contra España. La presencia de una poderosa escuadra en el Pacífico Meridional, i de un ministro americano en Santiago, a la vez firme i templado realizaria sin duda todo el bien que se podia esperar de la situacion.

"Si el general Kilpatrick es la persona a propósito para llevar a cabo una "demostracion moral" efectiva de la clase que aquí se desea, se puede poner en duda. Pero como todos sus colegas diplomáticos en Santiago han de estar animados de un mismo espíritu en la materia, quizá se le comunique algo de aquel tacto práctico, lo suficiente, al menos para atravesar la crísis sin desdoro del nombre ni daño de los intereses de los Estados Unidos, aunque sea con poco crédito para sí.

"Todas las probabilidades están pues en que con discrecion i habilidad ordinarias, el gobierno de los Estados Unidos podria con facilidad adquirir una gran popularidad en la América española, sin tirar un solo cañonazo, i asumir una posicion digna i elevada, como el protector natural de los derechos hispano-americanos, sin escitar el celo ni alarma de las grandes naciones marítimas de Europa."

Banquete ofrecido a los representantes de la prensa de Nueva York i a los miembros del cuerpo diplomático de Sud América residente en esa ciudad.

El miércoles seis de diciembre tuvo lugar en el espléndido salon *bleu* del restauran Delmónico, el suntuoso banquete con que el ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos D. Benjamin Vicuña Mackenna obsequió a los mas notables diaristas de Nueva York i a los miembros del Cuérpo diplomático de Sud América residentes en esta ciudad.

El salon en que tuvo lugar el banquete se encontraba elegantemente adornado con los pabellones de Chile, Estados Unidos i del Perú.

Ocupaba el puesto de preferencia en la mesa el Sr. Vicuña Mackenna. A su derecha se hallaba el Sr. Bruzual, ministro de Venezuela en los Estados Unidos i a su izquierda el Sr. ministro de la República Argentina, D. Domingo F. Sarmiento. En la cabecera opuesta se hallaba el Sr. D. Jorje Squire, ex-ministro de los Estados Unidos en Centro-América i a sus costados los Sres. Navarro, cónsul jeneral de Méjico i Fleury, secretario de la legacion del Brasil. Asistieron ademas al banquete como representantes de los diversos Estados de las Repúblicas americanas del Sur, la mayor parte de los que se encuentran acreditados en los Estados Unidos i que residen accidental ó permanentemente en Nueva York.

Notábase entre ellos a los ciudadanos Méjicanos, Navarro, jeneral Sanchez Ochoa i al Sr. Baz, ex-gobernador de Méjico. Como representantes de Cuba se hallaban los Sres. Santa-Cilia, célebre poeta i estadista cubano hijo político del presidente Juarez i el Sr. D. Juan Manuel Macias. Santo Domingo estaba representado por el Sr. Doctor Bazora, actual encargado de negocios de esa república en los Estados Unidos, Venezuela por su ministro en Washington el Sr. Bruzual i por el Sr. cónsul-jeneral de la misma república, D. Simon Camacho, sobrino del libertador Bolívar; el Brazil por el secretario de la legacion brasilera en Washington, el Sr. Fleury; el Perú, por el Sr. ajente confidencial de esa república Dr. D. Mariano Alvarez; la República Argentina por el Sr. Sarmiento i finalmente Chile por los Sres. Vicuña Mackenna, Aldunate i por su cónsul en Nueva York, Dr. Rodgers.

Entre los periodistas de Nueva York, apuntaremos como mas notables al Sr. Wilkes, redactor de diversos diarios que se publican en esta ciudad i hombre de distinguida inteligencia i posicion social, Mr. Buckingan Smith, Frank Leslie i al Sr. Starr, redactor del "Herald" en la parte relativa a Sud América.

Encontrábanse tambien presentes entre otros ciudadanos distinguidos de los Estados Unidos el Dr. Mackie, sub-secretario en el gabinete de Washington, encargado de las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos en las Repúblicas hispano-americanas, los Sres. Fabri, banqueros italianos ajentes del gobierno de Italia, el Sr. Chauncey, de la firma de Fabri and Chauncey, el Sr. Plumb, distinguido escritor sobre Méjico, i otros caballeros no menos distinguidos.

La comida principió a las seis i media de la tarde. La mesa fué suntuosa i el servicio nada dejaba que desear. El Sr. Delmónico probó una vez mas los talentos de su arte, i ese esquisito gusto que le ha valido la reputacion que ha dado a su establecimiento del primer *restaurant* de Nueva York.

Despues de una hora de animada conversacion, destinada como era natural a dar testimonio del esquisito sabor de las viandas, el Sr. Squire dió principio a los brindis pidiendo una copa jeneral en honor del Sr. Vicuña Mackenna que presidia la mesa. Contestando al Sr. Squire el Sr. Vicuña Mackenna propuso un brindis en honor de la prensa de los Estados Unidos. Dijo que aunque en otros paises en la presente condicion del jénero humano la prensa era un poder, bajo cualquiera forma de gobierno, en los Estados Unidos habia alcanzado el carácter de una verdadera institucion pública, sin la cual la Repúblicn no podia ecsistir. Que en su concepto la prensa habia hecho mas por suprimir la rebelion del Sur que los mismos ejércitos del Norte, pues cuando estos eran vencidos i arrollados, la prensa nunca habia sido vencida. En conclusion recordó una observacion de Miguel Chevalier, que por sí sola carácterizaba el rol de la prensa en este pais; se sabe, dijo, que en sus viajes por los Estados Unidos donde quiera que viese una idea(hoi una gran ciudad) i aun cuando aquella no tuviese sino tres casas, una de estas era un banco, la otra una escuela i la tercera una imprenta.

El Sr. Wilkes, como decano de los periódistas que se hallaban presentes, contestó el brindis del Sr. Vicuña Mackenna pidiendo una copa jeneral bebida de pié por el "heróico Chile." Tres hurras resonaron a la terminacion del entusiasta brindis del Sr. Wilkes.

En seguida brindó el Sr. Bruzual i en un patriótico speech desarrollo con felicidad la idea, que las repúblicas americanas libres desde la guerra de su independecia debian esforzarse en romper los únicos lazos que todavía las ligaban a España: las preocupaciones, i dar cabida a otras ideas que aquellas que esa revolucion habia enjendrado, destruyendo de esa manera para siempre la influencia europea en América.

El señor Sarmiento aludiendo al brindis anterior, dijo que la República con los Estados Unidos, como un *iron clad* colosal hacia rumbo hácia el porvenir, i que las Repúblicas de Sud América aprovechando de la tranquila estela que deja en los mares, le seguiran de cerca.

El señor Bazora hizo una suscinta reseña de la guerra de Santo Domingo i España, i despues de probar que los dominicanos no habian contado en esa lucha con mas elementos que su heroicidad para combatir a un ejército fuerte i lleno de recursos, concluyó espresando la conviccion de que Chile haria otro tanto i sabria poner a raya las pretensiones de España.

El señor Santa-Cilia brindó en seguida porque Cuba pasara pronto a aumentar el número de las Repúblicas americanas, asumiendo así el puesto que le estaba asignado por su naturaleza.

El señor Macias, porque la solitaria estrella de Cuba, nublada hoi por las tinieblas de la esclavitud, brillara en breve iluminada con los resplandores de la de Chile.

El señor Baz brindó en continuacion en honor de Méjico, como pueblo que despues de una triple invasion continuaba combatiendo con firmeza al enemigo i encerrándolo en sus plazas fuertes i en honor de Juarez como su digno caudillo. Este brindis fué recibido con entusiasmo i bebido de pié.

Los Sres. Rodgers, Mackie, Evans, i Squire brindaron en seguida por Chile, por su hospitalidad, sus progresos i por la noble i digna conducta observada en la actual cuestion con España.

El señor Squire pidió una copa en honor del jeneral Prim, ese hombre sagaz; dijo que habia previsto los acontecimientos de que iba a ser teatro la América, i obedeciendo a la nobleza de su carácter se habia apresurado a retirarse de esa escena.

Por último, el señor Vicuña MacKenna brindó en honor de la Italia i de Garibaldi. Recordó que aquella nacion era por sus sentimientos democráticos la amiga sincera de la América i citó a Garibaldi como el único europeo capaz de representar al Nuevo i Viejo mundo, pues habia combatido por la libertad de unos i otros. Este último brindis fué contestado por el señor Fabri de una manera tan cortes como elocuente, i siendo ya avanzada la hora, los convidados pasaron al salon inmediato donde les fueron servidos café i licores, permaneciendo en agradable conversacion hasta las doce, hora en que se retiraron al parecer sumamente complacidos.

Hé aquí lo que aludiendo a este banquete dice el "Herald" de la mañana siguiente.

En la tarde del miércoles último, el señor Vicuña MacKenna, especial enviado de la república de Chile en los Estados Unidos, obsequió a varias personas distinguidas de Sud América, i a varios representantes de la prensa de Nueva York, con una espléndida comida en el restaurant "Delmónico" de la quinta avenida.

Entre los convidados se encontraba el señor Bruzual, Ministro de Venezuela; señor Navarro, cónsul jeneral de Méjico; jeneral Sanchez Ochoa, señor Baz, gobernador de Méjico; Dr. Basora, de Santo Domingo; señor Alvarez, ajente confidencial del Perú; señor Santa-Cilia; señor Henry, secretario de la legacion del Brasil; señor Royers, cónsul de Chile en Nueva York; señor Squire, ex-Ministro de los Estados Unidos en Centro América; Dr. Mackie, antiguo empleado del departamento de Estado en Washington; Jorje Wilks Esq., Frank Leslie Esq., i el representante del "Herald."

"El comedor estaba decorado con las banderas de los Estados Unidos, Chile i el Perú, colocadas graciosamente en cada estremo de la mesa. Delmonico, el príncipe de todos los *restaurateurs*, manifestó toda su habilidad i esquisito gusto de su arte.

"En respuesta a varios patrióticos brindis del huesped señor Vicuña MacKenna, los señores Squire, Wilkes, Bruzual, Mackie, Navarro i otros, pronunciaron elocuentes speeches. El tema principal de los discursos de estos caballeros, fué una enérjica protesta en contra de las intervenciones estranjeras en los negocios de América, especialmente con relacion a Chile i Méjico. "Europa para los europeos," i la base de todos los sentimientos espresados fué el deseo de que se aplicara extrictamente la doctrina Monroe desde el Rio Grande hasta el cabo de Hornos. El entusiasmo i elocuencia de los convidados mantuvieron animada la reunion hasta cerca de las doce de la noche.

LA CUESTION CHILENO-ESPAÑOLA, los diarios ilustrdos.

La prensa ilustrada tanto de los Estados Unidos como de Europa, se ha apoderado ávidamente de la cuestion Chileno-Española, para ofrecer a sus lectores cuadros i descripciones interesantes de un pais que ayer era comparativamente desconocido i que comiensa ahora a figurar entre las naciones de primer rango, si no por su poder físico, por su conducta, que en todos sentidos lo colocan a la altura de aquellas.

En nuestro número anterior, reprodujimos un interesantísimo artículo de la *Ilustracion* de *Londres* sobre esta cuestion, i dimos cuenta de haber publicado la *Ilustracion de Lesley* en esta ciudad los retratos i biografías del Presidente de Chile i de su Gabinete.

En sus números de la última semana, destinados a la celebracion de la Pascua, los diarios ilustrados de Harper i de Lesley, han rivalizado, copiando vistas de Valparaiso, que no dejan de tener algun mérito i exactitud. El último periódico acompaña su dibujo con un interesante artículo sobre la cuestion española, concebido en un espíritu semejante al que hemos dado ya traducido de la *Ilustracion* de *Lóndres*.

LA GUERRA ENTRE CHILE I LA ESPAÑA.

SU VERDADERA CAUSA, SU ORIJEN, SU OBJETO.

Publicamos en seguida, correjida de algunos sustanciales errores tipográficos, una carta que el señor Vicuña MacKenna dirijió al redactor de la *Epoca*, en su viaje de Chile a los Estados Unidos, a bordo de uno de los vapores del Pacífico, con fecha 4 de noviembre último, i en la cual la cuestion entre Chile i la España está tratada con tanta franqueza como lealtad, i aun puede decirse que de una manera íntima i enteramente confidencial.

Nos consta, en efecto, que el señor Vicuña MacKenna dirijió esta carta al redactor de la *Epoca* en su carácter privado de ciudadano chileno i con el solo propósito de ilustrar individualmente el criterio de los principales diaristas i hombres públicos de España que no participan de las ideas ni de la política del duque de Tetuan. Con este motivo escribió cartas tambien privadas, refiriéndose a la que reproducimos de la *Epoca*, a los señores Generales Narvaez, Prim i MacKenna, a los señores Olózaga, Madoz i Castelar, i a los redactores de la *Iberia*, las *Novedades*, la *Discusion* i la *Democracia*. Sin embargo, los redactores de la *Epoca*, estaban autorizados por el señor Vicuña MacKenna para publicar esa carta, en el caso que juzgasen tal publicacion necesaria, como una garantía de la lealtad i franqueza con que habia sido escrita.

Al publicarla los señores editores de la *Epoca*, han tenido a bien, no obstante, atribuirle cierto carácter oficial, añadiendo al nombre de su autor el título de secretario de la Cámara de Diputados de Chile, lo que suponemos haya sido simplemente con la leal intencion de dar mas autoridad a aquel papel.

Con esta esplicacion, que creemos necesaria, reproducimos sin comentarios la carta mencionada, precedida tambien del editorial que la *Epoca* del 2 de diciembre le consagra, i al que tampoco creemos oportuno hacer por ahora ninguna observacion.

El editorial dice así:

"Insertamos en otro lugar una comunicacion que nos ha sido dirijida por El Sr. Makenna, secretario de la Cámara de diputados de Chile i enviado estraordinario cerca de los Estados-Unidos por el gobierno de aquella república. Sin participar por completo de las ideas del ilustrado escritor, que examina la cuestion bajo el punto de vista mas favorable á los intereses de su patria, antes bien, disintiendo por el contrario de muchas de sus apreciaciones, creemos no obstante cumplir con un deber de imparcialidad dando á conocer cuantos documentos importantes se publican referentes á la cuestion que preocupa en estos momentos con preferencia la atencion pública.

Es exacto, como ya en otros artículos hemos manifestado, que desde el tratado de paz y amistad, por el cual reconoció España la indepencia de Chile, nuestros compatriotas han disfrutado en aquella república los beneficios de una cordial hospitalidad sin que los desmanes en otros puntos de América ocurridos hayan tenido imitadores.

Chile, dice el Sr. Makenna, se habia hecho el país favorito de los que abandonaban la Península en busca de una segunda patria; casi todos han adquirido con su trabajo considerables bienes de fortuna; muchos tienen hijos chilenos; las relaciones entre los inmigrantes i los naturales del país no podian ser mas francas i amistosas: ¿cómo ha desaparecido todo esto en un instante?

El autor del artículo á que nos referimos, trata de justificar la actitud del Gabinete de Santiago, que no pudo ménos, en su concepto, de alarmarse desde que la presencia en el Pacifico de la escuadra mandada por el general Pinzon, en los momentos en que se anexionaba Santo Domingo á la corona de España, debia infundir recelos á los susceptibles defensores de la independencia americana. La tendencia agresiva que se suponia en el jeneral O'Donnell, la ocupacion mas tarde de las islas Chinchas i la palabra "reivindicacion" estampada impremeditadamente en un documento solemne, no podia ménos de contribuir á aumentar i sostener viva y latente la general alarma.

Chile no podia mirar con indiferencia la suerte del Perú, como no podria mirar España con tranquilidad el establecimiento en Portugal de una gran potencia europea; pero ¿de qué manera manifestó sus simpatías? El pueblo, dice el Sr. Makenna, con *actos morales*: el gobierno con *ningun acto* que no fuese conforme á la ley de las naciones.

En esta parte el escritor chileno demuestra una parcialidad muy natural en favor de su patria; el pueblo fué en sus manifestaciones mas allá de lo que habria sido de desear para evitar conflictos, i el gobierno, con su conducta equívoca tan favorable al Perú como perjudicial á España, dió justo motivo para que se le exigieran esplicaciones que el Sr. Tavira no supo sostener con bastante firmeza hasta llegar á una transaccion honrosa que habria evitado posteriores i sensibles complicaciones.

La debilidad de aquel diplomático, como el mismo articulista reconoce, ha sido causa de que la cuestion haya tomado proporciones estraordinarias; amenazador al principio, exajerando mas tarde el sistema de conciliacion, se dió por satisfecho al fin con esplicaciones insuficientes. En el avenimiento Tavira-Covarruhias, dice el Sr. Makenna, la cuestion de honor quedó, por último, resuelta mas allá de los límites de toda susceptibilidad imaginable. No estamos conformes en este punto; el citado convenio no satisfizo, no pudo satisfacer á

España, i de aquí el orígen del conflicto que ulteriormente ha sobrevenido.

Mas acertado está en sus apreciaciones el escritor chileno cuando deplora que, desaprobada por el Gabinete de Madrid la conducta de su representante en Santiago, confiriese al general Paréja la difícil mision de exigir mas esplícitas i satisfactorias esplicaciones: el almirante plenipotenciario, dice, hizo todo lo posible para no llegar á un arreglo, principiando por dirigir un *ultimatum* apoyado en los cañones de su escuadra, i eligiendo, en su imprevision, para comunicarlo el dia solemne en que celebraba Chile el aniversario de su independencia.

En esta parte hemos emitido en anteriores artículos apreciaciones análogas que creemos escusado repetir; hay faltas que difícilmente pueden escusarse, i el almirante español, en su exagerada impaciencia, careció del don de la oportunidad en ciertas ocasiones indispensable. ¡Coloquémonos por un momento en la situacion de Chile i reflexionemos cuál seria la actitud del pueblo de Madrid, de la España entera, si existiendo complicaciones con Francia eligiese el embajador del imperio el dia 2 de mayo para trasmitir á nuestro gobierno una nota conminatoria. Por lo mismo que somos justamente susceptibles cuando se trata de la independencia patria, debemos llevar hasta la exageracion el respeto hácia la de todos los pueblos.

El autor del artículo á que nos referimos niega que existieran motivos suficientes para provocar la guerra en las manifestaciones contra la legacion española i en los insultos dirigidos á una persona augusta por un periódico de escasa importancia. El gobierno, dice, protestó contra semejantes actos, en los que no tuvo participacion directa ni indirecta, i no estaba en sus facultades proceder contra los autores de infamantes libelos sino con arreglo á las leyes, allí mucho mas espansivas que en España, donde á pesar de todo no se han podido impedir ni castigar escritos no menos violentos é irrespetuosos; pero el Sr. Makenna prescinde por completo de la negativa para que nuestra escuadra del Pacífico se proveyese de víveres i combustibles, i este es ya un acto hasta cierto punto hostil, que no cabe dentro de la neutralidad absoluta por Chile proclamada i que pudo poner en grave compromiso á las fuerzas españolas durante el conflicto peruano. A nuestro juicio, esta reclamacion es la mas importante de todas las pendientes.

Atribuye en gran parte el articulista el mal éxito de las negociaciones amistosas a interesadas maniobras de un corto número de españoles descontentos; ignoramos hasta qué punto podrán ser exactas sus aseveraciones; pero insistirémos hoy, como siempre, en recomendar á nuestros nacionales en América la mayor prudencia, i al gobierno que proceda siempre con mucho tacto para no defender en ningun caso sino aquellos intereses dignos por todos conceptos de su alta proteccion.

Terminarémos manifestando que no participamos de las patrióticas ilusiones del señor Makenna sobre los grandes medios de defensa de la república chilena i su tan ponderada riqueza; si ha contestado á la declaracion de guerra con un decreto mandando abrir nuevos ferro-carrilles, ampliar las líneas telegráficas i acometer grandes obras públicas, al tratar de la ejecucion de semejantes medidas se tropezará con la imposibilidad de realizarlas. Las fuerzas no son iguales. España puede imponer su voluntad, i por eso mismo creemos que sin desdoro para su honra puede manifestar tendencias conciliadoras i aceptar los buenos oficios de naciones amigas, á fin de obtener lo que por la fuerza está segura de conseguír.

Carta del Sr. Vicuña Mackenna al Redactor de La Epoca.

Señor director de La Epoca:

Abordo del vapor *Pacífico*, en la altura de Panamá á 4 de noviembre de 1865.

Muy señor mio: Apenas seria dable á V. concebir la repentina i deplorable guerra que se ha encendido entre España i Chile, si una voz franca no fuera desde estas lejanas zonas a ilustrar su recta conciencia i su ilustrado patriotismo sobre tan inesperado i estraordinario acontecimiento. Empero, no por desconocida y humilde, dejo de protestar a V. que esa voz es la de un hombre honrado i la de un sincero amigo del pueblo español, en cuyo seno tuve la fortuna de pasar algunos de los dias mas felices de mi vida. La manera como voi a tener el honor de hablar a V., será la mejor prueba de los nobles fines que me mueven a escribir a V. estas dos palabras que, aunque desaliñadas, se refieren al negocio mas grave de que pudieran ocuparse hoi dia un buen español i un buen americano.

Despues de cuarenta años de paz i de independencia, la América del Sur se habia reconciliado profundamente con su antigua madre patria. Chile habia firmado un tratado de paz con ella, i ese país, modelo de lealtad, de prudencia i de energía, ofrecia a los españoles la mas ilimitada i cordial hospitalidad. Podria asegurarse sin engaño, que no hai un solo español avecindado en Chile, que no haya hecho una fortuna mas o menos considerable i que no hai uno solo que no tenga hijos chilenos. No me propongo citar casos especiales. Entérese V. de cualquier español honrado que haya visitado nuestras costas, i si ese hombre no hace ofensa mal intencionada a la verdad, no temeré un solo momento el ser desmentido. Al contrario, Chile, por su clima benigno, sus producciones análogas a las de la Península, el carácter serio de sus hijos, sus tradiciones de órden i de respeto á las leyes, se habia hecho el país favorito de los que desde España venian a estas regiones a buscar un hogar, una nueva patria.

¿Cómo es entónces que todo esto ha desaparecido en un instante i que hoi, segun las últimas fechas (octubre 17), estuviese en Valparaiso el almirante Pareja amenazando destruir esa ciudad tan rica como espléndida; i que, á su vez, se agrupasen en Santiago, bajo la vigilancia de la policía, todos los españoles que ya andan dispersos, sin techo, sin familia, sin fortuna, en todas las costas del Pacífico, para servir de rehenes a las consecuencias de un ataque, de otra manera impune, contra ese pueblo indefenso?

Esto es lo que esplicará a V. el periódico de Lima que tengo el honor de incluirle, en el artículo titulado *Revista de la quincena*, i lo que yo me esforzaré en poner mas de manifiesto en breves palabras.

Desde que se anunció la venida del almirante Pinzon, hubo en Chile i en el Perú un vago rumor de alarma. Se conocian las tendencias agresivas del mariscal O'Donnell, i la anexion de Santo Domingo, primera amenaza a las nacionalidades americanas, estaba fresca. La conducta personal del almirante i la llegada del comisario Mazarredo, convirtieron ese rumor en una sospecha. La ocupacion militar de las Chinchas i la famosa declaracion de *reivindicacion*, vinieron desgraciadamente a dar razon a esas dudas i a esos temores i a convertir el presentimento i la duda en un escándalo internacional.

La agresion del almirante Pinzon era contra el Perú. Pero Chile no podia ser indiferente. Su posicion geográfica i comercial, su historia, su comercio, su seguridad, su porvenir, todo estaba comprometido en aquella cuestion. Figúrese V. al Portugal agredido por la Francia i declarando el derecho de conquista u otro cualquiera ofensivo a su nacionalidad. ¿Podria el gobierno de España, sin hacerse reo de traicion o de imbecilidad, permanecer indiferente tan solo porque el ataque no era directo a su territorio?

El ejemplo no puede ser mas exacto, y fué precisamente lo que sucedió. V. sabe que en 1820, San Martin habia venido de Chile a libertar al Perú, porque la independencia de este país era el complemento de la nuestra. V. tambien sabe que en 1830 otro ejército chileno derrocó al general Santa Cruz, presidente de Bolivia, que habia anexado el Perú a ese país, y esto tambien porque la seguridad del Perú era nuestra propia seguridad.

Pero ¿de qué manera manifestó Chile su adhesion á la causa del Perú? Hé aquí la cuestion única que hai que resolver, pues en ella estriban únicamente todos los reclamos que han dado lugar a la guerra. El pueblo, con *actos puramente morales de simpatía* i de entusiasmo. El gobierno, *con ningun acto* que no fuera en todo conforme a la lei de las naciones. Conozco cuanto se ha atribuido falsamente al país i al gobierno a este propósito. Pero ahí están las notas de nuestra cancilleria i el arreglo Tavira-Covarrubias para dar satisfaccion amplia de lo que digo. Avanzaré una observacion mas todavia. Cuando comenzó la guerra de Méjico contra el emperador de de los franceses, se hicieron colectas de dinero en todo el país i se enviaron fuertes sumas al presidente Juarez para sostener la independencia de su país contra los invasores franceses. ¿Podia presentarse un caso de mas evidente hostilidad contra la Francia? ¿Cuál fué, sin embargo, el agravio inferido o la satisfaccion demandada por el poderoso i susceptible gobierno de Napoleon III? Ninguna. I esto sucede porque los gobiernos de Europa, a pesar de la densa niebla de errores i calumnias que mancha a nuestras repúblicas delante de sus ojos, suelen comprender que estamos sujetos a las mismas impresiones, a las mismas alarmas, a las mismas simpatías que sienten los pueblos que ellos gobiernan, i tambien, por consiguiente, sometidos a los mismos deberes i a idénticos derechos. I en este mismo sentido, permítame V. preguntarle: ¿habria la Rusia declarado la guerra o pedido satisfaccion por las manifestaciones públicas, por las erogaciones en dinero, por las procesiones populares, por el ataque simultáneo i constante de toda la prensa en Francia i en España en favor de la Polonia? ¿Porqué, entonces habrá de mirarse bajo otros conceptos la simpatía popular de Chile para con un país hermano i vecino, violentamente asaltado i ofendido en su honra i en el principio de independencia que nos era comun? Júzguese, señor, los negocios de América como deben juzgarse los de todos los paises civilizados, i entónces, pero solo entónces, se entrará en el terreno de la razon, de las conveniencias mútuas i de la civilizacion misma.

Pero se ha dicho que hubo insulto real a la bandera española, i que se arrastró en el lodo de la difamacion el nombre de Isabel II; i en estas dos imputaciones se ha colocado la cuestion de honor, causa inmediata i eficiente de la guerra. Mas, séame lícito asegurar a V., a fé de hombre de honór i de verdad, que el primer hecho es enteramente falso. Fuí testigo presencial del suceeso el 1°. de mayo de 1864, i no hubo ni la mas leve afrenta a un pabellon entonces todavía amigo, i que estaba colocado, como sucede siempre, en un mástil tan elevado, que nadie habria sido dueño, aun habiéndolo querido, de tocarlo.

Respecto del segundo, debo confesar con lealtad, que hubo tristes i menguados desmanes de un diario oscuro i creado para especular con el escándalo, a virtud de una situacion escepcional. ¡Pero acaso el gobierno no protestó contra ese diario, ofreciendo juzgarlo conforme a la lei? ¿No protestó la sociedad condenándolo al desprecio? ¿Qué mas se querria que se hiciese? I en España misma, ¿no se han publicado diarios en alto grado ofensivos al Trono, como El Guirigai i El Tio Cámorra entre otros muchos? ¿Qué mucho entonces que saliera a luz El San Martin en un país agraviado i receloso? ¿I El Punch de Lóndres i El Charivari de París no publican ahora mismo láminas i artículos altamente ofensivos a la dignidad de los monarcas españoles? ¿I habria por esto derecho para pedir reparaciones con la boca del cañon i declarar la guerra a esos países?

No ha habido, pues, en realidad ofensa alguna al honor español que dé lugar a una guerra, i menos la justifique. Si los españoles han sido tratados siempre con cordialidad i benevolencia; si todos ellos han encontrado bienes, familia i consideraciones sociales como los propios hijos del país, i con preferencia aun sobre los estranjeros de otras nacionalidades; si en cuarenta años de paz nunca ha habido ninguna queja mútua entre los dos paises, ninguna sombra, ningun incidente diplomático siquiera; si el tratado de paz, vigente durante mas de 20 años, jamás ha sido violado; si muchos de los altos empleados del gobierno en la república, i aun en su cuerpo consular son españoles, ¿cómo entonces puede hacerse la guerra para alcanzar de Chile, tan jeneroso i hospitalario, la reparacion de agravios que jamás ha inferido? ¿Cómo se pretende reivindicar el honor castellano, que jamás ha sido ofendido, i si antes al contrario, acatado en todo lo que en realidad vale? A la verdad que, ó el gobierno español ha querido cegarse, ó sus ajentes han puesto una traidora venda en sus ojos, porque de la guerra que emprende no cosechará sino calamidades i desastres, en cambio de los bienes que una paz larga i honrosa le habia deparado.

Mas, otra vez volveré a preguntar: *¿cómo* es que esa guerra existe i amenaza a los dos paises en ella comprometidos, males sin cuento?

No quiero en esta parte hacerme cargo de los sucesos ostensibles de que ya se ha ocupado la prensa en España i en América, i que han traido las cosas al caso deplorable en que se encuentran, puesto que por lo mismo son ya conocidos, i han sido juzgados en lo poco que en sí valen, una vez que se haya descartado de ellos los arrebatos jeniales del almirante Pinzon i las fábulas temerosas del comisario Mazarredo. Me permito solo hacer ver a V. la manera como en lo relativo a Chile, ha podido levantarse de causas tan pequeñas, tan insignificantes, tan casuales unas, tan desprovistas de intencion dañosa las otras, i tan indignas todas de ocupar mas de una hora la atencion de dos paises cultos, un tumulto tal de recriminaciones, sin solucion posible i que ha de arrastrarnos a una guerra funesta para ambos.

Voi, pues, a poner delante de los ojos de V. con la sinceridad propia de los ánimos hidalgos, la verdad, la triste, pero austera verdad, de todo lo acontecido. Lleno en esto el principal objeto de esta carta i cumplo la promesa que hice a V. al principio de ella sobra el esclarecimento de los acontecimientos casi fabulosos que se desarrollan en el Pacífico.

Por desgracia de la España i de Chile, existia en este último país un ajente diplomático de aquella cuyo carácter bondadoso, pero sin fibra ni sagacidad, se hallaba sujeto a las influencias de todo el que con teson i maña se propusiera comprometerlo en un sentido cualquiera. El Sr. Tavira, con cuya amistad personal me he honrado, tenia este defecto en medio de sus numerosas prendas; i hubo de pecar por él para su desgracia i la de todos.

Desde los primeros dias de las dificultades de Chincha se levantó, como era natural, un partido exaltado entre los españoles residentes en Santiago. Componian este principalmente tres médicos, dos de algun mérito, ambos catalanes, i un homeópata, que no sabemos por qué se ha hecho dar una cruz de Cárlos III, que hoi deberá tener perdida, merced a su miedosa adulacion a los chilenos, desde que la guerra fué declarada. Hacian esos hombres cabeza de partido i se reunian noche a noche de tertulia en casa de un librero. tambien catalan, que no tenia sino motivos de gratitud i de respeto para con un pais en que contaba numerosor amigos i en el que habia hecho su fortuna.

Ahora bien, de aquel círculo i por medio de otros intermediarios, se aguijoneó al señor Tavira para elevar reclamos, para levantar cargos, para inventar acusaciones, para soplar el ódio, en fin, entre los dos paises formando séquito a estos caudillos por me, dio de actas, por correspondencias escritas a España, por combinaciones con la escuadra española surta entonces en las Chinchas i por una propaganda activa entre los españoles de todas las jerarquias, i no solo en Chile sino en todas las repúblicas del Pacífico i aun en las del Plata. Esto era tanto mas estraño en los caudillos de la ajitacion en Chile, cuanto que todos ellos eran casados con chilenas i tenian hijos en el país. Ahora vagan dispersos i anatematizados como ingratos por un pais a que han hecho males sin nombre en pago de haberles dado esposas, hogar i respetos!

Movido por estos ardientes, pero bastardos influjos, el Sr. Tavira calificó la situacion que Chile se creaba en la cuestion peruano-española de una manera completamente falsa, exajerada i odiosa. I permítaseme aquí reconocer que si el gobierno español no hubiera tenido a su vista para formarse cabal concepto de lo que pasaba sino las notas de su ministro i las pérfidas comunicaciones privadas que se han escrito a Madrid desde el Pacífico, en demanda de cruces ó de lucro, acaso no le habria cabido formarse una opinion distinta de la que ha manifestado, ni trazarse una línea de conducta diversa de la que ha proseguido. Pero desde que junto con esas acusaciones i reclamos, a veces pueriles, a veces insensatos, i siempre infundados, han ido a España las respuestas de nuestra Cancillería, era preciso cerrar intencionalmente los ójos a la luz para no ver desvanecidas todas esas imputaciones. Tan cierto es esto que el mismo Sr. Tavira, volviendo sobre sus primeras impresiones, formadas por ajenos conceptos i por intrigas escondidas, ajustó de buen grado el avenimiento que lleva su nombre i cuya violenta condenacion ni en Chile ni en pais alguno del orbe podrá comprenderse ni esplicarse, puesto que en él la cuestion de honor recíproca estaba terminada mas allá de toda susceptibilidad imajinable. Así se apresuraron, al ménos, a declararlo, para la justificacion de Chile i de la España, todos los Gabinetes a que se dió conocimiento oficial de aquel arreglo.

Sobre este particular séame dado hacer una calorosa protesta contra una de las calumnias mas indignas que se han forjado por malos españoles contra la dignidad de Chile i de la España misma. Aludo al rumor sordo, pero tenazmente propalado de que el Sr. Tavira habia recibido una fuerte suma de dinero por ajustar el arreglo referido. Tal cargo es indigno de ser discutido. No tiene España tan viles hijos que vendan su honra por oro, ni es Chile tan menguado que busque su reposo o su fortuna en el cohecho. Hubo en verdad un incidente traidoramente desnaturalizado i que pudo dar orijen a aquella impostura. Cuando el 1°. de junio del presente año el diputado Matta objetó como escesiva condescendencia los párrafos de cortesía destinados en el mensaje anual del Presidente de la República al gobierno de España i a su ministro en Chile, dijo en su discurso "que tal vez esas manifestaciones eran el fruto de un *secreto acuerdo* entre el enviado español i la cancillería chilena" Pero ese *secreto acuerdo* sobre las frases de un documento público, ¿podia jamás interpretarse como una sospecha, como una alusion a un innoble fraude? Dícese tambien ahora por la voz pública de estos paises que los partidarios de la guerra están interesados en la nogociacion de la deuda injente que la España reclama al Perú, i que esta es la causa de su agresion a Chile i de su política a todo trance hostil a la América. Pero sea dicho en honor de la raza a que todos pertenecemos, tales calumnias son solo dignas de los oscuros aventureros que las inventan para especular. El último hombre público de Chile se halla mas alto que esa imputacion, i no tenemos motivo alguno para creer que otro tanto deje de suceder en España.

Aquí tiene Vd. trazada brevemente, pero con caballeresca fidelidad, la historia íntima de la primera parte de este negocio de otra suerte casi incomprensible. De ella aparece que hubo intrigas de mal contentos i de exaltados, que ellas crearon en el incauto espíritu del ministro español en Chile una borrasca diplomática imajinaria, i que despues, esa tormenta, desencadenada por malos vientos, por maniobras de caracteres inquietos i ambiciosos en la Escuadra española, por actas inconsideradas que se firman a granel i por puro espíritu de camaraderia o paisanaje, (i quien sabe si por causas menos nobles) ha llegado a ser una guerra positiva entre dos paises que ayer vivian en la mas grata i fecunda armonía.

Ahora permítame V. hacerme cargo de la segunda parte de este lamentable negocio, o mas bien, de su desenlace; porque, no es posible casi imajinarse qué causatan nímias hayan podido producir un resultado desastroso, sin que en ese mismo desenlace hayan intervenido circunstancias igualmente especiales, i no menos incomprensibles para un desapasionado criterio, que las que he recorrido a la ligera, ocupándome de la iniciativa.

Todo en este desgraciado conflicto ha sido cuestion de caracteres. Como en el punto de partida dió oríjen a la dificultad la índole blanda e indecisa del Sr. Tavira, así en su remate ha provocado la guerra la terca obstinacion del almirante Pareja. Fué éste el mas activo promotor del descontento contra el arreglo Tavira-Covarrubias, i desde que llegó a las costas del Pacífico, en que él habia nacido, manifestaba la aversion a Chile, que ha dado a muchos razon para creer que le mueve en sus actos la singular idea de vengar la muerte de su deudo, el general Pareja, que sucumbió en la guerra de la independencia, mandando un ejército español en nuestras costas, hace cincuenta años (1813.)

Desaprobado el arreglo Tavira por el gobierno español, a influjos de su almirante en el Pacífico, i destituido aquel, cometióse, en efecto, el desacierto de encargar al último la reparacion del yerro cometido, i de subrogar al ministro que por él era responsable. Ya esto era un signo evidente que desde España misma queria buscarse a sabiendas un conflicto en Chile. Habíase hecho lo mismo que en el Perú respecto de las violencias de Pinzon. Se habia mandado a Mazarredo para poner a raya sus desvios, i el encargado de curar el mal lo habia hecho mas hondo. Tratábase ahora de salvar las dificultades suscitadas por el convenio Tavira, i se envia a Chile al almirante Pareja, que habia sido su mas amargo censor, i que por lo tanto se hallaba interesado en condenarlo bajo todas sus faces. ¿Podia dejar de producirse el incendio que hoi amenaza abrasarnos a todos, si desde lejos se arrimaba el combustible i el fuego a la hoguera ya antes preparada?

Pero no es esto todo. Como individualidad, como carácter, el almirante Pareja ha hecho todo lo que de él ha dependido para que no haya arreglo posible. Eligió el mismo glorioso dia en que celebramos el aniversario de nuestra independencia para llegar a nuestras puertas; sin insinuacion prévia de ninguna especie tendente a reanudar las negociaciones diplomáticas, que ya ni rotas estaban, nos envió un *ultimatum* perentorio i ofensivo, que no tenia otra respuesta que la de la guerra, i de hecho comenzó ésta estableciendo con cuatro buques el bloqueo de los sententa i tantos puertos de nuestra costa, sin aviso anticipado al comercio neutral, echándose sobre todas las propiedades chilenas que estaban al alcance de sus cañones, i burlando toda lei positiva del derecho público de las naciones, como lo han hecho constar las numerosas i unánimes protestas del cuerpo diplomático i consular acreditados en la República.

Por manera, pues, que han sido, no los acontecimientos, sino los caracteres; no los agravios de nacion a nacion, sino las jestiones aisladas de los individuos, no las conveniencias mútuas, ni las exigencias del derecho de las naciones, sino los defectos personales de los emisarios de España los que han provocado esta dolorosa prueba, cuyas consecuencias a nadie es dado preveer. La debilidad del Sr. Tavira para improvisar acusaciones destituidas de todo fundamento i la violencia del Sr. Pareja para agravar aquellas con hechos injustificables, hé aquí la única causa de esta guerra de individuos, de organizaciones imperfectas, de desacertadas elecciones del gobierno español, tan lejos, por desgracia suya, del teatro de los sucesos, e incapaz, por consiguiente, de comprender el verdadero carácter de que estos se hallan revestidos.

I es preciso, señor, que tenga V. entendido que yo hablo aquí bajo la hipótesis honorable i racional de que todo lo que España busca en Chile es la reparacion de un agravio imajinario, i que tal pretension se haya dirijido por la mas cumplida buena fé. Porque debo manifestar a V., con la moderacion que he procurado no desmentir un solo instante en esta comunicacion, que si por desgracia la España abrigase miras sobre nuestro sometimiento moral i violento a su influencia, o de agresion a nuestro territorio, o de pretensiones aisladas o en combinacion con otros poderes europeos, cualquiera que éstos sean, i que tiendan a alterar en lo menor nuestras instituciones, la España i sus aliadas tendrian una sola cosa que esperar ahora i siempre entre todos los chilenos: guerra, eterna guerra, hasta que la república entera fuera un monton de escombros i su pueblo en masa un inmenso cementerio.

Juzgue V. ahora, señor redactor, desapasionadamente los sucesos, trayendo a la vista los documentos públicos que a ellos se refieren; i esta sucinta reseña de la parte privada, o si se quiere, misteriosa de ellos; i poniendo su mano en su corazon de leal i honrado español, declare si esta guerra tiene razon, pretesto, disculpa siquiera entre dos pueblos de un mismo oríjen, de una misma sociabilidad, de una misma religion.

Entre tanto, no me cumple a mí decir lo que Chile hará en esta contienda a que sin su culpa ni su deseo ha sido provocado.

Solo me permitiré, antes de concluir, preguntar simplemente i una vez evidenciado el hecho de que esta guerra no tiene ninguna razon de ser, ninguna justificacion o escusa posible, ¿*cuál es el objeto* que en ella vá a perseguir la España?

Comprendo que haya, aun en este siglo, guerras *sin causa*, ni motivo, i sin mas títulos que el abuso de la fuerza. Pero así como comprendo esto, señor redactor, no me es dable imaginar que exista en estos tiempos una guerra *sin objeto*.

¿Qué pretende la España? Ambiciona conquistas, franquicias mercantiles, influencias políticas o puramente sociales como las que la Inglaterra se propone arrancar al Japon a cañonazos i la España i la Francia unidas a la Cochinchina? No. Nada de esto tiene sin duda en mira el gobierno español; porque a la verdad, seria hacerle un hondo agravio el juzgar que por tal camino se propusiese aquellos fines en el presente estado de la civilizacion i del derecho de los pueblos. La España, pues, rindiendo entero pleito homenaje a su buena fe, se prepone solo la *reivindicacion de su honra i el respeto de sus súbditos en estos lejanos paises*.

Ya he demostrado de la manera mas evidente que esa honra no ha sido lastimada en lo mas mínimo i que ese respeto a los súbditos españoles ha sido llevado en Chile, no por temor ciertamente de la España, sino por amor innato hácia ella, hasta los últimos límites de la mas benévola hospitalidad.

Pero quiero consentir por un momento en que Chile fuese reo de una i otra falta, ¿era por esto el camino seguido por Pinzon, Mazarredo i Pareja, el que debia conducir a una solucion satisfactoria de la dificultad, a afianzar los nobles fines que tenia en vista el Gabinete de Madrid? No, ciertamente; i al contrario, debia acontecer todo lo opuesto a lo que se pretendia. Los hechos lo están probando.

El Sr. Tavira, en notas amenazantes, pidió *esplicaciones* á nuestro gobierno, señalando como razon de su altivez los cañones de su escuadra; i, sin embargo, el gobierno de Chile, sin descender de su dignidad, ni en sus actos, ni en su lenguaje, satisfizo aquellas exigencias diplomáticas de una manera cumplida i bajo la fé del mismo gobierno español por medio de su exijente enviado.

Ahora bien, rechazadas esas esplicaciones como insuficientes, el almirante Pareja, en lugar de exigir otras mas latas, como parecian ordenárselo sus poderes *ostensibles* (esplicaciones que Chile habria podido todavia dar sin mengua de su honra) le envia un *ultimatum*, que es la última palabra de los pueblos antes del estrépito del cañon.—¿Consiguió con este su objeto? Todo lo contrario, como V. bien lo sabe.

En seguida declaró el *bloqueo* de todos nuestros puertos por via de apremio. ¿Ha adelantado con ello en sus propósitos? La declaracion de guerra fué nuestra respuesta.

Ahora, ¿qué mas puede hacer? *Bombardear* nuestras ciudades, como vagamente lo insinúa en su último despacho al ministro inglés en Chile. Pero á tal barbarie, ¿habria derecho para condenar una inevitable represalia de nuestra parte?

¿La España mandará nuevos buques? ¿Enviará tropas de desembarco? ¿Agotará su Tesoro i su mejor sangre en espediciones mucho mas remotas que las de Santo Domingo? I entre tanto Chile, que de nadie necesita para vivir i para pelear, se mantendrá de pié como un solo hombre, i el *objeto* de la guerra jamás llegará á alcanzarse.

Hé aqui, pues, señor redactor, como una guerra *imposible* por sus causas i que apenas habia autorizado un rompimiento puramente diplomático, va á ser *imposible* por su objeto.

I á propósito de la *debilidad de Chile*, para el que usted mismo, señor redactor ha pedido, segun recuerdo, sin duda con la mejor intencion, un "poco de compasion," permítame decirle una palabra, que no será ciertamente una jactancia.

Hay una fuerza relativa i otra intrínseca que poseen todas las naciones. En aquellas todas las ventajas están por Chile, por la distancia, los mares procelosos, la carestia de los mantenimientos, la escasez de presas en sus mares, todas los prerrogativas, en fin, naturales a un país que hace la guerra en su propia casa, contra el que viene á atacarlo desde tres mil leguas de distancia.

Pero Chile ciertamente, cuenta mas consigo mismo, con su fuerza intrinseca, que con esos accidentes que en cierta manera le son estraños.

Cuenta con su crédito intacto i el mas altamente colocado en los mercados de Europa; cuenta con la homogeneidad de su raza i la union política de todos sus habitantes; cuenta con el valor siempre probado de sus hijos; cuenta con aquellos fáciles medios que el derecho marítimo autoriza i por los cuales los pueblos mas débiles pueden llevar al seno mismo de los mas fuertes la destruccion i la ruina; cuenta con el patriotismo indomable de sus hijos que en cincuenta años lo han levantado de la mas mísera colonia de la España á la república mas floreciente de esta parte del Nuevo Mundo, i cuenta, por fin, con la justicia de su causa reconocida de la manera mas esplícita, solemne i unánime por los representante imparciales de todos los paises mútuamente amigos de España i de Chile, i tal vez mas amigos de aquella que del último.

Juzgue V. ahora, señor redactor, si el almirante Pareja conseguirá *el objeto* de esta guerra que él solo ha concebido, i que él solo imagina llevar á cabo por el derecho de la fuerza.

¿Sabe V. cómo ha contestado esa república á la amenaza de guerra que le ha intimado Pareja con sus cuatro buques? Decretando la prolongacion de las líneas telegráficas en toda la república, la apertura de gigantescas carreteras, la prosecucion de cuatro ó seis líneas de ferro-carriles en actual construccion, la abolicion de todas las aduanas, i mas que todo, rechazando por unanimidad en el Congreso, en que el que esto suscribe tenia un honroso puesto, una ley de confiscacion de propiedades españolas, en los momentos mismo en que los buques españoles confiscaban todas las propiedades chilenas que se hallaban á su alcance.

Que el pueblo español medite sobre las consecuencias de todo lo que pasa en estos mares apartados; que el gobierno abra sus ojos á la luz, á la gran luz de los hechos, i no á la opaca i engañosa de actos misteriosos i de intrigas solapadas, i verá que si no opera un cambio profundo é inmediato en su política con estos pueblos, caba un abismo inmensurable delante de su porvenir. No es esta una amenaza, señor redactor. ¡Quiera el cielo no sea tampoco una funesta profecía!

Entre tanto, yo he cumplido como mejor me ha sido posible la promesa que hice á V. al principio de esta carta de decir solo la verdad en esta deplorable cuestion.

A V. i á sus cólegas de la prensa que á veces ha hecho escasa pero honrada justicia á nuestros pueblos, corresponde apreciarlas en lo que crean conveniente, pues no por leales ni bien intencionadas pretendo yo imponer esas revelaciones como una regla de conducta, ni á la prensa, ni al pueblo, ni al gobierno de España.

Con sentimientos de distinguida consideracion me suscribo de V. atento i seguro servidor Q. B. S. M.—Benjamin Vicuña Mackenna.

La España juzgada en su propia Casa.

En nuestro primer número publicamos un artículo titulado *La España por dentro*, en que se analizaba con imparcialidad la condicion política i social de España. Hoi insistimos sobre este mismo punto en nuestro primer editorial; pero como alguien pudiese atribuir aquellos juicios a pasion, vamos a dar aquí la fiel traduccion de varias interesantes correspondencias del *Times* de Lóndres, escritas desde Madrid a fines del último noviembre, i por una persona que profesa verdaderamente aficion a aquel pais, i es por esto el corresponsal oficial de aquel periódico.

En su carta del 27 de noviembre publicada en el *Times* del 2 de diciembre, aquel personaje se espresa en los términos siguientes:

"Un estranjero residente en Madrid, especialmente si es de un temperamento nervioso, i dispuesto a creer todo lo que lee u oye debe sentirse mui favorecido, si al tocarse su cabeza al amanecer, se encuentra con ella en su lugar. Un amigo ingles mui conocedor del pais me entretenia contándome, que luego que se estableció aquí se encontraba a menudo con personas de cara larga que al oido i de un modo misterioso, le suplicaban con benévola ansiedad, que "no saliese a la calle por la noche," que "por Dios tuviese cuidado de mandar fuera a su mujer e hijos," pues estaba seguro que algo horrible, imprevisto, portentoso e indecible iba a ocurrir—un pronunciamiento, una matanza, un *cataclismo*.

"El pueblo en jeneral es bien ordenado i pacífico. Pero sus pasion por la comedia i la ópera, las fiestas de iglesia i los juegos de toros, absorve al parecer todas sus facultades, i una jente tan inclinada a divertirse, debe estar tambien bien preparada para vivir i dejar a otros vivir.

"Los repentinos i no poco frecuentes silvidos de la metralla, que forman la historia de España durante los 50 años últimos, han desmoralizado en parte al pueblo i han destruido la confianza de que algun bien pueda sobrevenir de estos cambios políticos; al menos bien alguno que haya de resultarles de su participacion en ellos.

"Quien quiera que haya tenido la paciencia de observar las faces de la vida pública, que presenta la entrada de un nuevo ministerio cada tres meses en España, i una nueva constitucion cada tres años, ántes de todo, se quedará sorprendido de la escasez de actores en la escena i de la apatía i flojedad de la gran masa de espectadores. Un rejimiento de caballería aquí; un pequeño tumulto allí levantan un grito, o alzan un estandarte: un mariscal está abajo i otro arriba, i España se inclina ante el nuevo amo!

"La realidad del asunto jamas se descubre. La única cosa cierta, tanjible, es que Narvaez ha ocupado el lugar de O'Donnell, i que lo retendrán tanto tiempo como un O'Donnell pueda tener apartado a un Narvaez.

¿Dónde está mientras tanto, se preguntará, el pueblo español? Un caballero, cuyo profundo juicio i sinceridad tengo motivo para apreciar altamente, me prevenia el otro dia contra el gran error de identificar a España con el gobierno español. Léjos de mi tal deseo. Yo tenia mui buena opinion de la nacion española ántes de venir aquí; mi estimacion se habia convertido en amor bajo las primeras impresiones del recien llegado; pero políticamente hablando, se podria preguntar: ¿dónde está la nacion española? Hai muchos casos, sin duda, en que no se puede hacer responsable a un pueblo por los errores i crímenes de sus gobernantes. Pequeñas i pacíficas naciones, o meras fracciones de naciones, han caido a veces por matrimonio, herencia o conquista en las manos de autócratas que las han aplastado con el peso de todo un imperio i sofocado todas sus aspiraciones lejítimas. Italia dominada por el Austria tal vez no habria podido sacudir por sí sola el yugo i levantarse una nacion. Los esfuerzos de Polonia para escapar la dominacion rusa quizá nunca sean otra cosa que una protesta sangrienta i sin fruto. ¿Pero dónde está la nacion de Europa cuyo pueblo haya tenido en estos últimos años una mejor oportunidad para desenvolver libremente sus propios destinos como el español? En muchos respectos la España es una isla, o mejor todavia que una isla. Su vecino único no ha podido echar raices en suelo español desde Roncesvalles, i para ser justo, la conducta del actual gobernante de Francia para con España no podia ser mas conveniente, mas desinteresada i menos prescindente. España tiene una Reina i dinastía propia, un ejército, una iglesia, una constitucion propia, un suelo abundante, un clima sano, una posicion jeográfica sin tacha, una historia noble; ¿qué es lo que la impide tener un gobierno suyo? Más aun, ¿cómo es que no puede disponer de un gobierno propio, que sea espresion de su voluntad popular, la refraccion del pensamiento nacional? Porque la España i el gobierno español no son la misma cosa.

"Hace pocos dias que circuló en los diarios el rumor de una trama que se estaba urdiendo en Segovia, en la vecindad de la Granja. Algunos observantes o neo-católicos, como los llaman, se habian ligado con algunos moderados, que sostenidos por la influencia de la corte, se dice, estaban preparando un golpe de estado que debia desatarse como un rayo sobre nosotros. La tempestad pasó, se nos dijo, aunque no cómo ni por qué. Al dia siguiente, la venida de Narvaez a Madrid causó el desasosiego. Despues la partida de Sor Patrocinio, la monja cortesana, de su retiro de Aranjuez, i su traslacion a un convento cerca del Pardo.

"Los españoles miran al norte oeste, este i sur a todos los puntos del compás en que divisan una nubecilla que sea precursora de la tempestad..... Si hai verdadero patriotismo, amor de la libertad, del bien, i un corazon bien puesto, ¿cómo es que, despues de tantos esperimentos, no encuentran el hombre de sus propias ideas i que adquiera el debido ascendiente sobre los destinos de su patria? Un pais en que todo gobierno es corrompido, desde el primer ministro hasta el último portero, al decir de las oposiciones, está obligado a probar con hechos que no hai fundamento alguno para tal acusacion.

"Hai un partido en España, que se dice ser mui numeroso, que alega no haber sido puesto a prueba aun en el gobierno, i que hasta que no venga su turno la España no será España. Los progresistas proclaman que su tiempo ha llegado o está mui cerca, i que bajo su administracion la España se identificará al menos con su gobierno. En febrero o marzo prócsimo a mas tardar, se nos dice con toda confianza, que estará en fuerza el programa de comercio libre, tolerancia relijiosa, sufrajio ámplio i otras instituciones libres florecerán en España. *El cielo lo permita!* debiera ser la esclamacion de todo buen amigo del pais.

"Pero en primer lugar, España debería estar segura de su hombre u hombres. Espartero ha prestado su adhesion completa al partido i su nombre es un bastion de fuerza, como todos saben. Mas Espartero es un estadista puesto a prueba, que ha tenido sus oportunidades i las ha desperdiciado. Sus admiradores lo llaman el *Garibaldi* de *España;* pero ni el corazon de un Garibaldi es bastante para libertar un pais. La cabeza de Cavour es necesaria para gobernarla.—España no necesita tanto ahora de un libertador, sino de un gobernante. Por otra parte, los progresistas no son un partido, sino una combinacion de partidos. Los mas de entre ellos estan en favor de un trono; algunos, i estos mui pocos, en favor del presente ocupante i de la actual dinastía. No son pocos los que piden un príncipe portugues, italiano u otro estranjero; i al rededor de estos progresistas, que pretenden ser constitucionalistas, hai demócratas, republicanos, socialistas i otros fautores de revueltas, que falsifican todas las tradiciones españolas i desmienten el carácter nacional; pero que podrian aprovecharse de la anarquía i producir el cataclismo tan temido de todos.

"Finalmente, los progresistas, por poderosos que sean, i aunque animados de un mismo i único propósito, están trabajando sobre un principio i un sistema cuyos resultados son estremamente problemáticos. Se proponen obrar por inaccion. Su palabra de órden, aceptada ahora por todo el partido, a despecho del mejor juicio de sus jefes mas eminentes, es el *retraimiento*, o abstencion del sufrajio en las prócsimas elecciones. Como hai hombres que funden su esperanza en tal política, i como pueden conciliarla con su deber de libres, el pueblo de Inglaterra no lo comprendería fácilmente. Verémos el resultado de esto: vivid i aprended."

En otra ocasion el mismo corresponsal del *Times*, se espresa así en su carta del 25 de noviembre, sobre el efecto que habia producido en el pueblo español la noticia de la guerra en Chile.

"Las noticias comunicadas en mi anterior sobre que el gobierno español habia sometido al arbitraje de las grandes potencias occidentales sus desavenencias con Chile, van confirmándose por diversas autoridades. Si como lo he oido referirse en varios círculos i el telégrafo nos lo asegura, este asunto ha de arreglarse en París o en Lóndres, apénas tendré ocasion para aludir otra vez a él en mi correspondencia.

"Por estraño que se juzgue, ninguna sensacion notable parece haber producido aquí la nueva de aquella inesperada bravata del almirante Pareja, la que, sin embargo, ha estado a punto de traer a la nacion al borde mismo de una lejana pero probablemente desastrosa guerra. El hecho es que los órganos de la opinion pública, con mui pocas escepciones, están entéramente absorvidos por miserables rencillas de partido i facciones políticas, que no tienen tiempo para ocuparse sobre el porvenir jeneral i los mas vitales intereses de su patria.

"Muchos de ellos miran cada acontecimiento, no como materia de principios, sino de conveniencia. Ante sus ojos nada hai de justo o injusto, sino lo que afecta favorable o desfavorablemente las miras i objetos de aquella mezquina faccion a que parece estar desposado. La vida o muerte de la nacion no es para ellos mas que un capital político que hace males para sus mas bajos objetos de partido. Por consiguiente cada nuevo incidente los encuentra dispuestos para defender el pro o el contra. Necesitan aguardar a que el suceso haya hecho una impresion sobre las masas para saber hasta qué punto pueda afectarlos a ellos o a sus adversarios. Nadie sabe lo que pueda acontecer; i sería arriesgado para la oposicion enredarse con el gobierno en una política, que aunque sea imprudente o inícua, podrían ellos verse obligados a adoptar mas tarde, si entraran en el poder. Si el hablar es plata, el silencio es oro, segun el proverbio.

"He hablado de "escepciones honorables," sin embargo, i estas se encuentran no solo en la prensa, sino tambien, i mui especialmente entre influyentes i distinguidas personas. Estas casi unánimemente condenan la conducta del gobierno en Chile, sin tomar en cuenta sus simpatías o antipatías con los hombres en el poder. Ayer tuve una larga conversacion con uno de los jefes del partido liberal-progresista, que ha llegado a una alta posicion militar por sus distinguidos servicios i que posee intelijencia, enerjía i carácter mas que suficientes para abrirse camino sin ayuda alguna, a los mas encumbrados puestos. Este caballero condenó la política seguida por O'Donnell en Ultramar en los términos mas inequívocos. No podía comprender qué se proponia con esta série de gastos inútiles, al envolver al pais en guerras con las repúblicas sur-americanas.

"Las noticias comunicadas por el telégrafo, i confirmadas por el artículo monetario en el *Times*, del rompimiento de las hostilidades entre España i Chile, ha sido como la caida de un rayo para la mayor parte de los politicos españoles, i no son pocas las personas que imputan al primer ministro el designio de buscar en las complicaciones estranjeras el preservativo mas seguro contra el descontento interior. Es la misma política, dicen, que dió oríjen a la gloriosa, pero costosa i ruinosa campaña de Marruecos. La gran masa de la nacion española, está ya curada completamente de estas aspiraciones a las conquistas trasatlánticas, i solo aspiran por la paz, las reformas interiores, economía i mejoras. Cualquiera que sea lo que digan los enemigos del actual gabinete, es difícil, sin embargo, acusarlo de acometer deliberadamente un proyecto tan loco, como seria el querellarse con las repúblicas distantes del Pacífico—un proyecto cuyos inmediatos resultados serian, dicen aquí las jentes avisadas, embrollarnos con los Estados Unidos i traerles la invasion de la tan codiciada Cuba. Apénas hai español ahora tan ciego, que se imajine que la ayuda que la Francia i la Inglaterra bastaría a salvarles aquella importante colonia, si tal pérdida fuera provocada por la imprudencia de la España.

"Guiados por estas consideraciones, los españoles son de un mismo parecer en este punto; i todos se asustan con la probabilidad de una prolongada contienda, i espresan la mas firme confianza en que se encontrará una salida de estas dificultades. De consiguiente, añaden a la vez, que si el *honor* de la vieja España entrase en la cuestion, todo otro asunto deberia dejarse a un lado. Mas cuando ponen en la escala el costo de las espediciones de Marruecos i Méjico, junto con los frutos positivos de aquellas empresas, encuentran que habria sido mejor mostrarse un poco menos presumidos i puntillosos, i que una invocacion a las armas, mui rara vez redunda en favor de una nacion que tiene un gobierno desorganizado i sus finanzas en ruina."

Bermudez de Castro i Benavides.

Dos documentos bien curiosos han visto la luz pública en estos últimos dias.—El uno es la jesuítica e hipócrita circular del actual Ministro de Relaciones Esteriores de España, dirijida a los representantes de ese pais en las naciones estranjeras, i el otro las quijotescas i biliosas instrucciones del ex-Ministro Benavides al representante de España en Chile para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos paises.

Al ecsaminar esos documentos no sabe uno que admirar mas, si la manera infiel i desleal empleada por el Ministro Bermudez para presentar la cuestion ante los gobiernos estranjeros o la petulante arrogancia del Ministro Benavides para tratar una cuestion grave i delicada.—Pero, es lo cierto, que la admiracion sube punto, cuando se confrontan ambos documentos, cuando se les ecsamina en relacion el uno del otro.—Se comprenderá con facilidad que por la naturaleza de esas piezas, debian forzosamente guardar la mas esacta conformidad en su espíritu i en sus ideas, por cuanto la una es el lójico corolario de la otra. El Ministro Bermudez esplicando la conducta de su gobierno a las naciones estranjeras, no debia ni podia hablar otro lenguaje para interpretar el espíritu que los habia guiado, que el que empleaba el Ministro Benavides instruyendo a su representante en Chile acerca de su manera de obrar. Cualquiera desavenencia, la menor discrepancia entre ellos seria la prueba mas evidente de que la política del gobierno español era tan falsa como absurda. Pues bien, hoi que esos documentos han sido publicados, podemos juzgarlos a toda luz, i podemos convencernos hasta dónde llega la lealtad i la honradez política de la *hidalga* España.

Nada supondremos. Queremos tan solo que Benavides conteste a Bermudez i este a Benavides i por lo tanto nuestras observaciones particulares serán escasas.—Dejamos al público que haga las demas.

El Ministro Bermudez principia su circular haciendo una recapitulacion suscinta de las quejas *infinitas* que su gobierno tiene del de Chile i presentándolas a su sabor, no en la manera franca, digna i comedida que es propia de un documento diplomático, sino como un abogado sin fé que procura parolijizar a un juez aglomerando un cúmulo de hechos destituidos de toda significacion para atribuirles una importancia de que carecen. Bien poco se cuida el Ministro Bermudez de indicar en que consiste cada una de las ofensas, porque eso no habria convenido. Mucho menos atiende tampoco, como es de estilo en esos documentos, a consignar los descargos de la parte contraria para rebatirlos en seguida, porque ese sistema leal de discutir entre naciones, es de peligrosos contrastes para su causa.—Solo quiere cumplir su mision i salir del paso en cualquiera forma, con tal que España aparezca como víctima de gratuitas ofensas que han hecho dolorosamente necesaria la guerra, i hacer que Chile cargue con toda su responsabilidad.—El público habrá juzgado este proceder, este *digno* recurso diplomático, tanto mas *digno* cuanto que su forma i su lenguaje corresponden a su fondo.—No nos detendrémos, pues, en él, i seguiremos adelante a fin de llenar nuestro propósito.

Recapiculados los motivos de queja del gobierno español contra Chile, en la forma que hemos indicado, el Ministro Bermudez creyó de buen efecto para su causa, manifestar que España aun despues de tantos agravios, conservó siempre el mas vehemente deseo de arribar a una solucion pacífica en sus dificultades con Chile, usando así de una noble magnanimidad para con un pueblo débil i desarmado.—Para conseguir ese fin el Ministro español, tomando el acento de un Job, dice a continuacion, en su manifiesto.—"A pesar de esta conducta no perdió el gobierno español su calma habitual, ni se minoraron por eso sus deseos de llegar a un arreglo amistoso."—En seguida, hablando de las instrucciones que su gobierno habia dado a sus ajentes en Chile para el arreglo de la cuestion en conformidad con su espíritu conciliatorio, agrega:—"*En las citadas instrucciones dictadas bajo la triste impresion de tantas ofensas i de tantas evasivas para no satisfacerlas, conservaba el gobierno español la moderacion i templanza que lo habian guiado en todo el curso de la negociacion. No se pedian a Chile satisfacciones humillantes, no se ecsijian indemnizaciones pecuniarias por mas que a ello hubiese un indisputable derecho, etc. etc.*

Veamos ahora nosotros lo que hai de verdad en todo esto, i si es cierto que el espíritu del gobierno español era tan tolerante, tan conciliador, tan jeneroso. El señor Bermudez cita como la mejor prueba de sus afirmaciones, el tenor de las instrucciones dadas a sus ajentes en 24 de febrero i 25 de marzo del corriente año para tratar la cuestion, i nosotros vamos a copiar aquí esas piezas en la parte a que se refiere el señor Bermudez.

En las de 24 de marzo, el Ministro Benavides decia al Ministro residente en Chile:—"El decoro de la España ecsije que ese gobierno le dé una satisfaccion de la estraña conducta que con ella se ha observado, desde el principio de nuestras diferencias con el Perú.—Si como US. ha dicho repetidas veces la declaracion respecto del carbon de piedra no ha sido mas que una concesion a las masas turbulentas, eso mismo viene a probar que el gobierno no creia justa la prohibicion i por tanto nos da mas derecho a reclamar de ella.—No deberá US. aceptar como satisfaccion el haberse suspendido la publicacion del "San Martin," *pues las medidas tardías que con tal objeto se han adoptado últimamente por ese gobierno pudieran haberlas empleado antes, desde que vió la infame tendencia de aquel libelo.*

Como se vé, el lenguaje no puede ser ni mas agresivo, ni mas petulante, ni mas descomedido. ¿Será a esto a lo que el señor Bermudez se refiere para probar las benévolas intenciones de su gobierno?—La prueba no puede ser mas convincente.—Pero sigamos adelante, puede que en otra parte de las citadas instrucciones justifique Benavides los conceptos de Bermudez.

Este último asegura a sus ajentes, que a Chile no se le han ecsijido satisfacciones humillantes. Veamos ahora que dice a este respecto Benavides en sus *amistosas* instrucciones.—Ese documento continúa así:

"Debiendo hallarse terminada ya la cuestion hispano peruana, se dan órdenes al jefe de nuestra escuadra en el Pacífico para que se pase a las aguas de Chile, i de acuerdo con US. coadyuve al logro de los deseos del

gobierno de S. M., que son obtener la satisfaccion de los agravios que ese pais nos ha inferido gratuitamente. Esa satisfaccion puede consistir en una declaracion formal i por escrito de que no ha sido el ánimo del gobierno chileno el faltar a los deberes que respecto a España le imponen el derecho de jentes i el tratado de amistad i reconocimiento celebrado con la misma, i *que deplorando lo sucedido, hará cuanto esté de su parte para que no se reproduzcan publicaciones como las del "San Martin."*

Tales eran las satisfacciones que el moderado, el tolerante gabinete español ecsijia. Ellas debian consistir precisamente en *una declaracion formal i por escrito* de que no habia sido el ánimo de Chile faltar a sus deberes con España, i *que deplorando lo sucedido haria cuanto estuviera de su parte* para evitar en lo sucesivo hasta la sombra de una ofensa.

Nunca Sor Patrocinio habria rezado con mas fervor el *mea culpa* ni hecho mas *firmes propósitos de no volver a pecar* que el que Benavides ecsijia de Chile.

Pero, hai mas todavia. Estas satisfacciones, que segun el señor Bermudez no constituyen humillacion, no eran demandadas en forma conciliatoria, ni en el tono mesurado de una templada reclamacion diplomática. Mui lejos de eso, ellas eran ecsijidas perentoriamente, por via de un ultimatum, bajo la amenaza de usar de la fuerza en caso contrario i no pudiendo en ningun caso ser admitidas sino despues que se hubiera hecho un saludo de desagravio al pabellon español de 21 cañonazos.

A este propósito, i para que se vea cuanta verdad encierra el lenguaje jesuítico de Bermudez, vamos a oponerle como siempre el testo de las instrucciones de Benavides, instrucciones que el almirante español cumplió al pié de la letra pocos meses mas tarde. —Dicen así:

Dado este paso, rehusará U. S. toda discusion sobre la naturaleza de los actos que el gobierno considera contrarios a las buenas i amistosas relaciones que España mantenia con esa república; i si su gobierno se muestra dispuesto a satisfacer las justas ecsijencias del de S. M., manifestará entónces que estas pueden limitarse a lo siguiente:

1.° saludo al pabellon español de 21 cañonazos el dia en que pueda ser contestado por un buque de nuestra escuadra, surto en el puerto de Valparaiso ó en cualquier otro de la república.

2.° Una declaracion esplícita dirijida a U. S., cuyos términos constituyan la mas cumplida satisfaccion de las ofensas que nos han sido inferidas.

3.° Fiel i ecsacto cumplimiento del tratado de paz i reconocimiento, especialmente en la parte que se refiere a la concesion a nuestro comercio de las ventajas que obtenga el de cualquier otro pais.

En el caso de que la reclamacion de U. S. fuese desatendida, i no hubiese ocasion para tratar de las satisfacciones que nos creemos con derecho a ecsijir, deberá U. S. presentarlos en forma de *ultimatum* luego que el jefe de la escuadra del Pacífico, con quien ha de ponerse de acuerdo para obrar, le manifieste que se halla en aptitud para secundar las gestiones de U. S., apoyando con las fuerzas de su mando las reclamaciones de esa legacion.

Toda discusion estaba por consiguiente prohibida; i prohibida absoluta, terminantemente.—No se deseaba obtener satisfacciones, sino imponer condiciones humillantes. —Se queria hacer imposible todo avenimiento amigable, con el *honorable* propósito de llegar a él mas tarde por el mismo camino seguido en el Perú, es decir, dando por lavadas las manchas inferidas al *honor castellano* por dos o tres millones de pesos.

Tal es la verdad de las cosas, i a un proceder de esta naturaleza es al que el señor Bermudez de Castro tiene la impavidez de referirse cuando dice en su manifiesto: "En las citadas instruciones dictadas bajo la triste impresion de tantas ofensas, conservaba el gobierno español *la moderacion i templanza* que le habian guiado en todo el largo curso de los negociaciones.

Antes de dar de mano a este punto, debemos mencionar una circunstancia que viene a poner mas de relieve todavia los móviles que dirijieron la conducta del gobierno español en esta cuestion.—Sabido es de todos, que la guerra hoi declarada entre ambos paises, ha nacido por lo menos aparentemente, de las reclamaciones entabladas por el Ministro residente de España en Chile, D. Salvador Tavira, a consecuencia de las manifestaciones que este último pais hizo durante el conflicto del Perú.—El público conoce la historia de la discusion diplomática suscitada entre el Ministro de España i el Ministro de Relaciones Esteriores de Chile a este respecto i así mismo la manera amigable como se dieron por terminadas esas diferencias, declarándose satisfecho el Ministro español con las esplicaciones recibidas. — Que el señor Tavira obró al hacer ese arreglo con sujeccion a las primeras instruccionesde su gobierno, es un hecho que apesar de haber sido negado, no puede hoi ponerse en duda.—La nota con que ese funcionario acompañaba a su gobierno el arreglo que acababa de celebrar lo confirma de la manera mas terminante.—Dice esa nota: "Las satisfacciones que he obtenido de este gobierno llenan cumplidamente lo que se me ordenaba ecsijir por la real órden de 21 de febrero, i cuanto se me preceptuaba en la de 25 de marzo, *fuera del saludo anticipado de 21 cañonazos.*"

En vista de esto, es el caso de preguntarse, ¿qué reagravacion de ofensas por parte de Chile obligó al gobierno español a ecsijir en 25 de marzo un humillante saludo que no consideró necesario en 21 de febrero? ¿Habian acaso variado las circunstancias o habia recibido con posterioridad nuevas comunicaciones que le obligaran a ser mas ecsijente? No, no era nada de esto lo que habia sucedido, sino que a esa fecha la cuestion del Perú habia concluido i como dice el Ministro Benavides en su nota de instrucciones, "*se encontraba ya la escuadra desembarazada para coadyuvar al logro de los deseos del gobierno de S. M. C.*" Despues de tan elocuente prueba, sería temeridad no creer en los *constantes esfuerzos i pacíficas intenciones* que el señor Bermudez asegura dominaron siempre a su gobierno.

Larga, fatigosa i mas que todo inútil tarea seria para nosotros entrar al ecsámen minucioso de lo qué importan cada uno de los cargos que el señor Bermudez hace a Chile en su curioso manifiesto. El luminoso documento que hoi publicamos en otra parte de este periódico, bajo el rubro de "Contra manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile," rebate victoriosamente esos cargos, restableciendo la verdad de los hechos i situando la cuestion en su verdadero i único terreno.

Hai, sin embargo, en la esposicion del señor Bermudez, dos consideraciones que por ser recientemente producidas no han podido ser contestadas i sobre las que nos ocuparemos mui brevemente.

En prevision de los incontestables cargos que se han hecho al gobierno español, por toda la prensa de Europa i América, por el desprecio con que miró la accion colectiva del cuerpo diplomático residente en Santiago, el señor Bermudez se ha visto obligado a rebuscar una escusa con que atenuar su conducta.—Todo su anhelo por demostrar las disposiciones pacíficas de España chocaban abiertamente contra el proceder brusco de sus ajentes i su tenaz negativa para llegar por medio de la discusion a un arreglo pacífico.—Empero, no habia atenuacion racional para este proceder i la escusa del señor Bermudez, ha tenido que ser bien pobre i desgraciada.

Las bien intencionadas ofertas del cuerpo diplomático, i sus jestiones son consideradas con enojo por el Ministro español i con una reticencia inoportuna i absurda condena sus procedimientos como intencionalmente tardíos e ineficaces.—En efecto, dice el señor Ministro, si la intencion del cuerpo diplomático era interponer su mediacion; ¿por qué en lugar de pasar a los belijerantes su nota de 22 de setiembre no lo hicieron antes de que la escuadra española llegase a Valparaiso, o desde el 17 en que el almirante Pareja pasó su nota al gobierno de Chile hasta el dia en que fué contestada por este último? Los pasos posteriores, agrega el señor Bermudez, se dieron cuando ya toda mediacion debia ser inútil.

En la argumentacion del ministro español, no cabe mas que una incomprensible torpeza o mui refinada mala fé. No se comprende, a la verdad, como puede ocurrírsele al señor Bermudez que el cuerpo diplomático debia haber interpuesto sus buenos oficíos antes de llegar a Valparaiso la escuadra española, es decir, antes que se supiera cual era el verdadero objeto que la llevaba. O cree el señor Bermudez que los representantes de naciones civilizadas pudieron sospechar los propósitos de su gobierno? Siendo nosotros mas justos con España que lo que ha sido el señor Bermudez, le hacemos el honor de creer que solo a ella le corresponde íntegra, la prevision de los acontecimientos que debian tener lugar.

Tan absurdo cargo como el anterior, es el que se hace al cuerpo diplomático por no haber anticipado sus jestiones al cambio de las notas de 17 i 21 de setiembre que definieron la situacion. El estado de la cuestion era a esa fecha tan desconocida para el cuerpo diplomático como antes de la llegada de la escuadra i mal podian haberse ofrecido para mediar en dificultades que solo entónces comenzaron a ecsistir. Por mas, pues, que la tradicional política de aventuras i de asaltos de España, justificara algunas sospechas, no es posible acusar la falta de perspicacia del cuerpo diplomático. La historia de las relaciones internacionales entre pueblos cultos, no presenta ejemplos que pudieran haber autorizado semejantes presunciones.

Otra de las nuevas consideraciones aducidas por el señor Bermudez en su manifiesto para probar la culpabilidad de Chile, es que el gobierno de ese pais tenia interes en que el de España ratificarara el arreglo Covarrubias-Tavira i que con ese objeto se habia dirijido una circular a los ajentes de Chile en Europa recomendándoles la adopcion de ciertas medidas que debian producir ese resultado.

Cargos de esta naturaleza se desvanecen por sí solos.—No se concibe en verdad en que manera el interes que manifestaba el señor Covarrubias por que las dificultades terminadas por el arreglo que acababa de celebrarse no se renovaran, pueda sevir como descargo a los procedimientos del gobierno español ni como queja racional contra Chile.

Nada mas natural que esta conducta de parte de un gobierno que ha tenido siempre interes en conservar en perfecta armonía sus relaciones internacionales i que lo ha conseguido siempre a virtud de su moderacion i lealtad. Las argumentaciones del señor Bermudez a este respecto son tan infelices como las anteriores, porque manifiestan con toda evidencia lo que S. S. mas se han empeñado en terjiversar, es decir, las buenas disposiciones que animaban al gabinete de Santiago para zanjar la cuestion. Pero ni aun este pobre recurso o mas bien este testimonio contraproducente, ha podido ser invocado por el señor Bermudez sin faltar a la verdad de algun hecho. Para hacer su razonamiento mas formidable, el señor Bermudez ha atribuido el carácter de una circular a los ajentes de Chile en el estranjero, a la nota confidencial que el señor Covarrubias dirijió con este objeto al Ministro de Chile en Francia. Mas seriedad cumplia por cierto al Ministro de una nacion que se respeta i al carácter del documento en que tales hechos son aseverados.

Terminaremos. Si algun juicio pudiera formarse sobre los documentos que venimos analizando, es que ellos son dignos de la política que representan.

CANTO A CHILE.

(CON MOTIVO DE LA GUERRA CON ESPAÑA.)

De entre las numerosas composiciones poéticas que se han escrito en honor de Chile desde que con tanto denuedo como dignidad desenvainó su espada por la causa de la América, reproducimos aquí una de las mas bellas que encontramos en los diarios de Buenos Aires, Lima i Santiago.

(BUENOS AIRES)

A Chile.

Salud! pueblo chileno
De los libres, hermano;
Que de entusiasmo i de justicia lleno,
El guante arrojas al pirata hispano.

De reconquista infame
Sedienta está la impía
I orgullosa Isabel; cuyos piés lame,
De su torpe nacion la vil jauría.

Su falsa diplomacia,
Vencida i humillada
Por la razon, recurre con audacia,
Ora al cañon rayado, ora a la espada.

Que en su mortal despecho
Soñándose jigante,
Dice España:—"La fuerza es mi derecho"
I se lanza a las lides arrogante.

I es siempre su delirio
La América que un dia,
Sacudiendo su yugo de martirio
De muerte hirió su negra tiranía.

Desde entónces, venganza
Le juró su opresora,
I amazona caduca, con la lanza
Quebrada en Maipú reaparece ahora.

Venganza o muerte sea,
Chilenos denodados,
El grito que se lance en la pelea,
I el grito que resuene en los collados.

Que el agresor aleve
Encuentre una muralla
En cada pecho que a ofender se atreve,
I que vomite el bronce la metralla.

Imitad el ejemplo
De vuestros héroes grandes,
I antes que al crímen erijir un templo,
Precipitaos de los erguidos Andes!

Temed las asechanzas
De las falsas coronas,
I despreciad las pérfidas alianzas
Que busca el Plata i brinda el Amazonas.

Con vínculos estrechos,
Hermanos con hermanos,
Defended vuestra patria i sus derechos
O sucumbid odiando a los tiranos.

Arauco en sus entrañas
Guarda el fuego sagrado,
Con que venció al Leon de las Españas
Que de su suelo huyó despedazado.

I la gloriosa historia
Conserva sin mancilla
El valor, la grandeza i la memoria,
De tus héroes de ayer que cantó Ercilla.

Ellos, Chile, te inspiren
Valor en la actual guerra,
I do quier los ardores se respiren,
Del igneo mar que el patriotismo encierra.

Así verán los Reyes
De la deshonra humana,
Que indestructibles son las santas leyes
Que defiende la causa americana.

Salud! pueblo chileno
De los libres, hermano;
Qus de entusiasmo i de justicia lleno,
El guante arrojas al pirata hispano

Laurindo Lapuente.

Buenos-Aires, octubre de 1865.

El deseo de dar íntegro el importante contra-manifiesto del señor Covarrubias, en un solo número, nos hace reproducir hoi la parte que publicamos en nuestro número primero.

CONTRA-MANIFIESTO

DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE SOBRE LA PRESENTE GUERRA ENTRE LA REPÚBLICA I ESPAÑA.

Desde el 14 de abril del año próximo pasado, el Pacífico está siendo teatro de hostilidades sin justificacion ni excusa alguna ejercidas por fuerzas navales de España contra diversos Estados americanos.

En aquella fecha, una escuadrilla española se apoderaba de las islas de Chincha, pertenecientes a la República del Perú, para no devolverlas a su dueño sino despues de una ocupacion de diez meses, i a trueque de una suma de tres millones de pesos arrancada con los mas fútiles pretextos.

Hoi, el jefe de la escuadra de España en estos mares acaba de declarar bloqueados los puertos de Chile, hostilizando algunos de ellos con las naves de su mando; i su agresion ha encendido la guerra entre la República i España.

No se ha curado el Gabinete de Madrid de cohonestar siquiera con las apariencias de la justicia esta política agresiva i violenta. Si ella no tuviera su móvil en vedados designios de usurpacion i enriquecimiento, solo podria explicarse por el deseo de hacer una fácil ostentacion de prepotencia marítima sobre paises que, sorprendidos en medio de la confianza i de la actividad benéfica de la paz, se hallan casi desarmados i sin fuerzas navales.

Pero tan pueril deseo no era un motivo bastante para determinar la conducta del Gobierno de España, por poco cuerdo que se quiera suponerle. Han debido influir en ella, i en realidad han influido, motivos mas poderosos. La existencia de los designios apuntados aparece evidente, cuando se recuerdan los antécedentes de la historia de los sucesos, cuando se observa con atencion el tortuoso camino que ha seguido la política española en América.

De tiempo atras la prensa periódica de la Península difundia opiniones siniestras a la seguridad exterior del Perú i acariciaba proyectos de reconquista i monarquizacion de los Estados americanos que fueron colonias de España. Al mismo tiempo el Gabinete de Madrid emprendia a sangre i fuego la anexion de la República de Santo Domingo, tomaba parte en la expedicion contra Méjico, i enviaba al Pacífico una escuadrilla, que traia a su bordo una ilusoria comision científica para encubrir los verdaderos fines de su viaje. Bajo estos auspicios llegó a Lima, en marzo de 1864, don Eusebio de Salazar i Mazarredo, Comisario Especial Extraordinario de S. M. Católica.

El inusitado título con que venia acreditado este ajente, sujirió algunas dudas al Gobierno peruano, que juzgó oportuno insinuarlas al señor Salazar i Mazarredo, al paso que le significaba su buena disposicion para reconocerle en el carácter de ajente confidenciál. El Comisario español rechazó con vagas amenazas este paso conciliador, i cerró la puerta a todo jénero de explicaciones amigables, abandonando inmediatamente a Lima i yendo a embarcarse en el Callao a bordo de un vapor-aviso de la escuadrilla española.

Aunque arrebatada en apariencia, su conducta no era mas que el efecto de una determinacion preconcebida. Por eso es que con antelacion habia llamado a las aguas peruanas las dos fragatas que, unidas al mencionado vapor-aviso, formaban la escuadrilla del jeneral Pinzon. Partiendo del Callao, fué a juntarse con esas naves, que habian dejado sin tardanza el surjidero de Valparaiso, i ya le aguardaban a la altura de las islas de Chincha.

Dos dias despues de haber partido de Lima el señor Salazar i Mazarredo, el Gobierno peruano era sorprendido por la noticia de que aquellas islas se hallaban en poder de la escuadrilla española. El jefe de ésta i el Comisario de S. M. Católica las habian ocupado el 14 de abril, en nombre de España, arriando la bandera del Perú i haciendo tremolar en ellas el pabellon de su pais.

El mismo dia expidieron una declaracion destinada a manifestar las consideraciones en que fundaban su proceder. Por una parte, alegaban la necesidad de compeler al Perú, por medio de la fuerza, al cumplimiento de las obligaciones sagradas que tenia con España. Pretendian, por otra, que aun no habia terminado la guerra de emancipacion en el Perú, entre el cual i su antigua metrópoli solo existia una tregua de hecho, i que la corona de Castilla podia reivindicar la propiedad de aquellas islas.

Tales consideraciones, léjos de justificar la ocupacion, le imprimian un carácter tanto mas peligroso cuanto era ménos determinado. Ora podia mirarse el hecho como un acto de represalias, ora como el principio de una reconquista. Bajo uno u otro aspecto, era un triste abuso de la fuerza, ofensivo a la dignidad i derechos del Perú amenazante a la seguridad de las demas Repúblicas americanas, digno de la censura de todos los pueblos cultos.

Si los ajentes españoles solo querian obtener del Gobierno peruano la satisfaccion de agravios u obligaciones pendientes, ántes de emplear medidas coercitivas debieron exponer sus exijencias, i rechazadas o eludidas éstas, presentar un ultimatum, dirijir alguna intimacion. Nada de esto hicieron; ántes bien reagravaron la anomalía de su procedimiento poniéndole un sello de sorpresa incompatible con la probidad internacional.

Considerada como un acto de represalias, la ocupacion española conculcaba todas las garantías que el derecho de jentes ofrece a los Estados débiles en salvaguardia de sus lejítimos intereses, i afectaba por consiguiente a las Repúblicas de América que, como el Perú, carecen de una marina militar bastante poderosa para preservarlas de las agresiones de una escuadra extranjera. Bajo este punto de vista, la causa del Perú era la causa de las demas naciones del Continente.

Con mas razon debia serlo si la ocupacion de Chincha importaba la renovacion de la guerra de independencia, en que las antiguas colonias españolas de América enlazaron indisolublemente sus esfuerzos i sus destinos. La victoria que alcanzaron en aquella lucha sostenida i gloriosa, les dió un título comun para ser contadas entre las naciones soberanas e independientes, sobre todo desde que el hecho consumado fué reconocido por los Estados cultos, i fué aceptado por la España misma, ya explícitamente como respecto de Chile, ya de un modo implícito, pero incontestable, como respecto del Perú.

Para revocar en duda la fuerza de ese hecho, para resuscitar derechos extinguidos, para volver a encender una guerra terminada, el Gobierno español tenia que borrar la historia de medio siglo de relaciones internacionales entre América i Europa, tenia que ponerse en contradiccion con sus propios actos. En tal caso, las Repúblicas americanas, fieles a la primera alianza, debian combatir por la independencia del Perú para mantener la integridad del principio de su existencia política.

Como se vé, la inopinada agresion de los ajentes españoles tenia un alcance funesto al reposo i estabilidad de América. Así lo sintieron los pueblos i Gobiernos de este Continente, entre los cuales suscitó la noticia del hecho una ajitacion profunda i las mas enérjicas protestas.

Aun los representantes diplomáticos de naciones extrañas a la América, se asociaron a sus colegas americanos residentes en Lima, para protestar contra la ocupacion i contra los fundamentos en que se apoyaba.

Los detentadores de las islas peruanas comprendieron entónces que habian ido demasiado léjos, i procuraron atenuar la gravedad de su primer paso. En consecuencia declararon que se habian apoderado de Chincha sin estar autorizados por su Gobierno, cuyas instrucciones esperarian, manteniéndose entre tanto en posesion de las islas a título de represalias, i no de reivindicacion.

Este aserto, inconciliable con la declaracion primera del 14 de abril, lo es tambien con la circunspeccion que debia suponerse en los funcionarios de un Gobierno respetable. Apénas se concibe que los ajentes españoles ocuparan una parte del territorio peruano i al efecto invocaran títulos caducos e inadmisibles, sin estar autorizados para ello i a riesgo de atraer sobre sí una improbacion mortificante i sérias responsabilidades. Ni podia atribuirse su conducta a un acto de atolondrada precipitacion, pues ya ha podido observarse antes que obedecia a un designio premeditado e irrevocable.

Que este odioso designio habia partido del Gabinete de Madrid no es hoi materia de duda por mas que entónces los Gobiernos americanos, depositando en la honradez de aquel Gabinete una confianza lastimosamente burlada mas tarde, se resistieran a creerle partícipe de los desmanes de sus ajentes.

Sin embargo, los acontecimientos le acusaron desde un principio. Si solo hubiera aspirado a obtener del Perú lo que era debido habria adoptado el camino franco, expedito i honorable que sigue siempre el que reclama justicia. Habria enviado al Pacífico fuerzas navales sin ocultar cautelosamente el objecto de su expedicion; habria manifestado, por el órgano de la diplomacia, sus lejítimas pretensiones, exijido el cumplimiento de ellas, i si no lo alcanzaba, apelado al empleo de la fuerza. No habria mandado a estos mares una escuadrilla a pretexto de expediciones científicas no habria acreditado con el Gobierno peruano un comisario cuyo título i cuyos actos estaban calculados para suscitar un conflicto.

En el terreno de las sanas intenciones, su política de simulacion era tanto ménos comprensible cuanto que, disponiendo de un poder marítimo mui superior al del Perú, no necesitaba precaverse de los armamentos navales del Gobierno peruano. Ella no podia, pues, tener otro fin que adormecer la prevision de los Estados americanos para ejecutar sin resistencia ilícitos proyectos dañosos a todos ellos.

Así se explica la retractacion que los ajentes españoles se apresuraron a hacer de su declaracion primera. Así se explica tambien la precipitacion con que el Gabinete de Madrid improbó la conducta de los mismos ajentes sobre la fé de un simple rumor público, ántes de

haber recibido ninguna comunicacion oficial. En obsequio al decoro de los funcionarios de España i a los dictados de la mas vulgar prudencia, debió abstenerse de semejante improbacion i suspender su juicio hasta hallarse en posesion de informaciones autorizadas. No haciéndolo así, dió a entender mui a las claras que tenia buenas razones para estimar desde luego verosímil la noticia de lo ocurrido; verosimilitud que no habria encontrado si sus ajentes hubieran ocupado las islas de Chincha e invocado el derecho de reivindicarlas sin instrucciones competentes.

Así pues, cuando desaprobó la ocupacion consumada i el derecho de reivindicacion, declarándolos ajenos a sus miras sobre el Perú, obedeció únicamente a las sujestiones de una política sin escrúpulos. Como sus ajentes, comprendió que el paso dado era prematuro i poco diestro, i que urjia acallar las protestas de los paises americanos, cuya coalicion podia entorpecer la ejecucion de sus vedados i ocultos propósitos.

Su falta de sinceridad fué traicionada por sus actos posteriores. El jefe que se habia apoderado de las islas peruanas i habia pretendido reivindicarlas, fué conservado en su puesto; la ocupacion misma fué mantenida. De esta suerte, no solo se dejaba impune a un funcionario infiel a las instrucciones de su Gobierno, sino que se aprovechaba el fruto de su delito. La connivencia del Gabinete de Madrid en los abusos de sus ajentes, no podia cuestionarse cuando se le veia desatender así los deberes mas indeclinables del decoro i de la moral pública.

Para dar algun viso de justicia a la permanencia de la ocupacion, se echó mano de un expediente inesperado.

Pocos dias despues de haber sido ocupadas las islas, el Comisario señor Salazar i Mazarredo habia determinado volver a España i embarcádose en uno de los paquetes de la compañia de navegacion del Pacífico. Durante su travesía del Callao a Panamá, se imajinó o aparentó imajinarse que su vida era blanco de mortales asechanzas puestas por emisarios del Gobierno peruano; i al llegar a Madrid, presentó al Ministro de Estado una relacion de los imajinarios peligros que habia corrido.

Ningun Gobierno culto podia ser cómplice de tan indigna i vergonzosa trama, i sin embargo, el Ministro español encontró en aquella soñada e inverosimil aventura el pretexto que necesitaba para paliar la subsistencia de la ocupacion de Chincha. En su circular de 24 de junio de 1864, decia a los ajentes diplomáticos de España en el extranjero que su Gobierno exijia del peruano, antes de devolverle las islas, que protestara i diera explicaciones satisfactorias de su inocencia respecto de los conatos contra la vida del señor Salazar i Mazarredo. Esto no le impedia asegurar al mismo tiempo que *no se atrevia, no queria, no podia* acusar al Gobierno del Perú de tales conatos.

El 23 de agosto de 1864, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirijia a las Legaciones de su pais en el exterior una circular cuyo contenido, apoyado en testimonios fehacientes, demonstraba del modo mas evidente que aquellos peligros eran completamente quiméricos.

Destruido el pretexto que prolongaba la ocupacion, no por eso se puso término a ella. Mui al contrario, el Gobierno español, enviando el Pacífico nuevas naves, convirtió la escuadrilla del almirante Pinzon en en una armada considerable, i continuó en posesion de las islas sin dirijir reclamacion alguna al Perú, sin tentar ningun camino de solucion.

Entretanto, los meses corrian, i el Gobierno peruano, renunciando a recuperar por la fuerza las islas detentadas, se vió por fin obligado a ir a buscar un arreglo pacífico a bordo de la escuadra española, cuyo mando habia asumido poco ántes el almirante Pareja. Este jefe vendió al Perú la paz a cambio de tres millones de pesos i de una convencion preliminar que abria risueños horizontes a la codicia del Gabinete de Madrid.

Porque aquel Gabinete no habia abandonado con las islas de Chincha sus primeros designios. Conservando en el Pacífico una escuadra poderosa, podia volver a ocuparlas sin dificultad ninguna. Remitiendo, por la convencion citada, a un acuerdo posterior el ajuste de sus créditos i reclamaciones contra el Perú nada le era mas fácil que procurarse nuevos pretextos para una nueva ocupacion

Hoi parece ya indudable que las exijencias pecuniarias hechas por el Gobierno español al Ministro del Perú en la Corte de Madrid, son exorbitantes e importan para la nacion peruana la pérdida de sus depósitos de guano.

La adquisicion de estos depósitos, no solo remediaria el profundo quebranto de la hacienda española, sino que permitiria a España sentar un pié seguro en el Pacífico i contemplar materialmente desde las islas de Chincha un campo de ambicionadas conquistas en los feraces valles de la costa peruana.

Tal perspectiva no podia ménos de seducir a un Estado que ha dejado en América hondas huellas de una codicia i ambicion sin freno. Mas, aleccionado por la esperiencia, el Gabinete de Madrid se propone ahora realizar sus proyectos paso a paso i tratando de sofocar las resistencias i las inquietudes. Dividir a los pueblos americanos, someterlos a la inaccion por medio de falsas promesas, de amenazas o de hostilidades, tal es la primera tarea que ha emprendido.

De ahí trae su oríjen la agresion que acaba de dirijir contra Chile, cuya tenaz solicitud por los intereses i union de América contrarían sus designios, i en quien acaso su vanidad herida pretende saciar tristes venganzas.

Tales son las verdaderas causas del rompimiento que ha sobrevenido entre Chile i España. En cuanto a los motivos ostensibles que el Gobierno español ha alegado para romper las hostilidades contra la República, están reducidos a acusarla de una conducta sistemáticamente adversa a la Península durante el conflicto hispano-peruano.

La simple exposicion de los hechos basta para demostrar que la política de Chile, jenerosa, amigable i bien intencionada respecto de España ántes del conflicto mencionado, no cambió de carácter despues.

Luego que hubo terminado la guerra de la Independencia, los súbditos españoles comenzaron a hallar en este pais la misma hospitalidad franca i benévola que se dispensa a todo extranjero. No solo pudieron morar libremente, entregarse al ejercicio de la industria i del comercio, adquirir propiedades, sino que tambien tuvieron acceso a los empleos públicos.

El Gobierno chileno no aguardó a celebrar con el de España un tratado de paz i amistad para reconocer como propias las deudas contraidas por el Gobierno español durante la guerra, i para ofrecer el reconocimiento de los créditos procedentes de secuestros o embargos de bienes españoles.

La celebracion ulterior de aquel tratado hizo nacer entre los dos paises relaciones diplomáticas a que presidió siempre la mejor intelijencia. La Legacion de S. M. Católica residente en Santiago no tuvo nunca que afanarse mucho para velar por las personas e interses de sus nacionales establecidos en la República, que encontraban en las leyes, en las autoridades i en el espíritu del pais proteccion, seguridad, simpatías, consideraciones personales i medios de subsistencia i lucro.

Cuando aportó a Valparaiso la escuadrilla del almirante Pinzon, ya se habian difundido en Chile rumores que denunciaban el odioso objeto de su viaje. No obstante eso, i a pesar de que el jefe referido habia señalado su entrada en las aguas chilenas por un acto de brusca descortesía, él i sus compañeros disfrutaron de una cordial acojida en esta capital i en Valparaiso.

Las excelentes disposiciones de Chile en favor de España, si se entibiaron, como era natural, a causa de la ocupacion de Chincha, no desaparecieron, ni mucho ménos dieron lugar a ningun sentimiento hostil respecto de la Península.

La noticia de aquel suceso produjo en la República una conmocion universal, suscitó enérjicas protestas, inspiró demonstraciones de simpatía fraternal hácia el Perú, de patriótico interes por la seguridad de Chile, de adhesion ardiente a los comunes i vitales intereses de América. Este movimiento de la opinion pública era propio de un pueblo cuya primera virtud es el patriotismo, que ama su independencia e institutiones libres, que comprende la solidaridad americana, i que creia ver amenazada la suerte de este Continente por una reconquista monárquica. Pero él no entrañaba ninguna tendencia hostil para España, como es imposible desconocerlo recordando la ventajosa i segura condicion en que siguieron colocados los súbditos españoles residentes en Chile. Estos han podido vivir tranquilos i entregarse a sus tareas ordinarias, miéntras la política de su Gobierno sembraba en este pais perturbaciones i conflictos, i a despecho de la conducta indiscreta i provocadora que ellos mismos observaban.

Si la actitud del pueblo chileno fué ajena a todo sentimiento de hostilidad contra España, los actos del Gobierno de la República daban al mismo tiempo testimonios de leal i sincera amistad al Gabinete de Madrid.

Participando de la emocion pública, comprendiendo el peligroso alcance del proceder de los ajentes de S. M. Católica en el Perú, el Gobierno de Chile no vaciló en dirijirse a los demas de América para protestar contra la medida de fuerza inmotivada i abusiva que esos ajentes habian empleado. Pero, al hacerlo, no dejó de expresar su confianza de que el Gabinete de Madrid desaprobaria la medida. Así volvió a significarlo al Ministro de España en Chile cuando, para sosegar la excitacion de los ánimos, le pidió explicaciones sobre lo sucedido, que no se dieron sino en términos vagos e incompletos.

Esta confianza era una prueba tanto mas clara de su buen espíritu, cuanto que los antecedentes de la ocupacion de Chincha envolvian, como arriba se ha expuesto, graves cargos contra la probidad i franqueza del Gobierno español.

Sus disposiciones amigables hácia éste no se alteraron en todo el discurso de la complicacion peruano-española, durante la cual se esforzó en conciliar sus deberes respecto del Perú, de la América i de su propio pais con la subsistencia de sus cordiales relaciones con España.

Para conseguirlo, trabajó incesantemente por evitar un rompimiento definitivo entre el Perú i la Península, por promover un arreglo pacífico que satisfaciese la dignidad i conveniencia de las dos partes interesadas. Pruebas evidentes de ello son todos los pasos que, en el transcurso de la cuestion, dieron los ajentes diplomáticos de Chile en Lima. Solo tambien los actos mismos del Gobierno chileno, cuya sana política se ha procurado desfigurar afectando desconocer las diferentes circunstancias en que hubo de ejercitar su accion.

En efecto, el conflicto peruano-español presentó sucesivamente dos faces mui diversas, a las cuales tuvo que subordinarse la marcha de la política chilena.

La ocupacion de Chincha era un principio de hostilidades que en rigor debió producir desde luego el estado de guerra entre el Perú i España. Sin embargo de tal ocupacion, se mantuvo los primeros meses el estado de paz por consecuencia de las disposiciones que se manifestaron de una i otra parte. Por un lado, el Gobierno peruano, confiando, como el de Chile, en que el Gabinete de Madrid improbaria la conducta de sus ajentes i le restituiria en la posesion del territorio ocupado por ellos, pareció dispuesto a no emplear entretanto la fuerza para recobrarlo. Así lo dejaban entender sus declaraciones oficiales i su actitud pasiva respecto de la escuadrilla española. El jefe de ésta, por otro lado, aseguraba que habia procedido a la ocupacion de propio motivo, sin órdenes expresas, i que miéntras recibia instrucciones de su Gobierno, se conservaria a la defensiva. Finalmente, el Ministro de España en Chile creia que se trataba de un hecho aislado i susceptible de la improbacion del Gabinete de Madrid. Todo lo expuesto conspiraba a retener el negocio dentro del estado de paz.

La determinacion inesperada i contradictoria del Gobierno español cambió por completo el aspecto de las cosas. Sus humillantes exijencias para con el Perú fueron desechadas; su escuadrilla fué reforzada considerablemente; su decision de sostener con las armas injustas pretensiones no fué ya dudosa. Al mismo tiempo, el Gobierno peruano, burlado en su expectativa, se mostraba resuelto a hacer uso de la fuerza para desalojar de Chincha las naves españolas. El Congreso del Perú no creia necesario a este fin autorizarle para declarar la guerra a España; pero le prescribia, por la lei de 7 de setiembre de 1864, el empleo de toda clase de recursos "para defender *con la fuerza* la integridad del territorio nacional de toda agresion o usurpacion consumada, o que en adelante se intentare consumar." A este propósito decia el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en una circular al cuerpo diplomático de su pais en el extrangero, de fecha 11 del mes citado: "La reparacion de la ofensa no impide, sin embargo, que el Gobierno tenga siempre fija su atencion en el hecho de la usurpacion del territorio, principiada el 14 de abril i que se prolonga hasta el presente. *Para repeler a los agresores no era necesaria una declaracion de guerra*, ni aun una resolucion especial del Congreso. Si se ha hecho mencion de ello en la lei es únicamente con el objeto de robustecer la accion del Gobierno, i sobre todo con el de remover los obstáculos con que pudiera tropezar en el uso de los medios i en el empleo de los recursos necesarios para llegar á ese fin. El Gobierno no ha desistido ni desistirá jamás de su propósito de *repeler con la fuerza* a los agresores. Lo hará así tan luego como se hallen concluidos los aprestos bélicos que está haciendo etc." Sin aguardar a ello, pareció dispuesto, por último, el Gobierno peruano a librar contra la escuadrilla del almirante Pinzon un combate desventajoso, a que se opuso el Congreso de Plenipotenciarios americanos que a la sazon funcionaba en Lima. Tales hechos decian bien alto que el estado de guerra habia sobrevenido de *facto* entre el Perú i España.

Estas vicisitudes de la cuestion influyeron naturalmente en la conducta del Gobierno de Chile.

Decidiendo mantenerse en posesion de las islas de Chincha, el Gabinete de Madrid hizo surjir, como acaba de exponerse, el estado de guerra. Con tal decision correspondia mui mal a las esperanzas del Gobierno de la República, a pesar de sus protestas de respeto a la autonomía i estabilidad de las naciones americanas.

Sin embargo, el Gobierno chileno fió todavía en la lealtad de aquel Gabinete, i ante el estado de guerra determinó asumir una actitud neutral, aguardando a que el desarrollo de los sucesos le diera la medida de las pretensiones i el verdero valor de las promesas de España.

Pero su neutralidad no podia ser pasiva. La continuacion de la anómala ocupacion de Chincha, por mas que se hubiera procurado cohonestarla, dejaba en pié todos los peligros i males que el hecho habia traido desde su principio a los Estados americanos, i en especial a Chile, vecino inmediato del Perú. Para hacer desaparecer ese hecho irregular i amenazante a la América, el Gobierno de la república debió poner, i en efecto puso en juego, dentro de su imparcialidad i de sus facultades de neutral, cuantos resortes estimó eficaces.

Así es que mientras su representante diplomático en el Perú, en union de los demás de América residentes allí, dirijía su accion a obtener la desocupacion pacífica de las islas i el ajuste de un arreglo satisfactorio que evitase un rompimiento definitivo entre los belijerantes, se impedia a estos tomar en los puertos chilenos artículo alguno de contrabando de guerra, i en particular carbon de piedra. La falta de combustible debia dificultar las operaciones de una guerra marítima sostenida por naves de vapor. Esforzándose en alejarla, el Gobierno chileno buscaba el único medio por el cual pudiera conservar su buena intelijencia con el Gabinete de Madrid sin desertar los mas caros i lejítimos intereses de su pais i de la América.

Esta política de conciliacion i jenerosidad es la que se ha acusado de sistemáticamente hostil a España, ya que no se queria confesar que la constancia i templada enerjía de la República en defensa de los derechos de América embarazaban la ejecucion de proyectos vergonzosos.

Para dar alguna verosimilitud a la acusacion, se insistió en las reclamaciones que durante el desarrollo del conflicto hispano-peruano habia hecho al Gobierno de la República el Ministro de S. M. Católica en Chile señor Tavira. Formuladas en medio de la efervecencia de los acontecimientos, inspiradas por una solicitud excesiva en favor de los intereses españoles, esas reclamaciones habian recaido ya sobre hechos aislados e independientes de la accion del Gobierno de Chile, ya sobre actos del mismo Gobierno completamente inofensivos al honor i fueros de la Península. Los cargos que ellas envolvian, habian sido desechos con las explicaciones que se habian dado oportunamente.

Cerca de un año pasó sin que se volviera a ajitar las primeras de esas reclamaciones, i mientras tanto el Gobierno de S. M. Católica continuaba ofreciendo pruebas inequívocas de que no habia interrumpido su buena intelijencia i amistad con la República, segun va a verse luego. Parecia, pues, que habia estimado infundados los reclamos i satisfactorias las esplicaciones dadas sobre ellos.

Sin embargo, en 13 de mayo último, el señor Tavira dirijió al Infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una comunicacion en que, por órden de su Gobierno, manifestaba los motivos de queja que alegaba España para creerse ofendida por la República, i la buena disposicion del Gabinete de Madrid para *aceptar las solemnes declaraciones que exijia el caso, siempre que fuesen compatibles con su decoro.*

Las anteriores reclamaciones del diplomático español se habian convertido en motivos de queja, desentendiéndose de las esplicaciones referidas.

El Infrascrito va a exponer i examinar uno a uno esos motivos de queja, a fin de que pueda juzgarse del verdadero mérito de cargos que ya mas de una vez ha tenido el honor de refutar.

Primer cargo.—*Ultrajes á la bandera española.* Estos ultrajes se fundan en un incidente que tuvo lugar, el 1.° de mayo de 1864, a la puerta de la casa de la Legacion de España. Cuatro dias despues de acaecido, el señor Tavira informó de él al predecesor del Infrascrito, significando que le habia sido mui sensible i que lo pondria en noticia de su Gobierno, pero sin entablar reclamacion formal, sin exigir reparacion alguna.

En mérito de esa comunicacion del representante de S. M. Católica, se hicieron las debidas investigaciones, de las cuales salió comprobada la siguiente version del hecho. El dia citado tuvo lugar en el teatro Municipal de Santiago una reunion popular promovida por los vecinos mas respetables, i destinada a manifestar las profundas i universales alarmas que habia suscitado la noticia de la ocupacion de Chincha, recibida pocas horas antes. Una parte de la concurrencia que se dirijia a la reunion, tuvo que pasar en su camino por delante de la casa de la Legacion española, i al encontrarse al frente de ella, partieron de su seno gritos aislados de "muera España," "mueran los godos," 'abajo el pabellon.' Tales gritos no hallaron eco en la mayoría de los concurrentes, i cuando uno de estos pretendió tocar la bandera española que tremolaba en su hasta, fué forzado a desistir de su intento por sus mismos compañeros. La concurrencia no tardó en seguir adelante, empujada por un batallon de la guardia nacional que, como desfilase a la sazon por el lugar del suceso en direccion al Campo de Marte, habia creido prudente ir a marcar el paso detras de los concurrentes a fin de reprimir cualquier desorden, i sobre todo cualquier amago serio de ofensa al pabellon de España.

El incidente referido se explica naturalmente recordando que en los momentos en que acaeció, habia en los ánimos una agitacion viva i jeneral a causa de las recientes noticias del Perú, i que nunca faltan en una reunion numerosa personas incapaces de refrenar su exaltacion. Sin duda que aquella escena fué mui desagradable, pero tambien fué imposible de prevenir i no envolvió ningun ultraje a la bandera española.

Los agravios a la bandera nacional son de tal naturaleza i gravedad, que mientras no se reparan, es imposible que exista ninguna especie de relaciones pacíficas i amistosas entre el ofensor i el ofendido, por poco que este último se respete a sí mismo. Si España los hubiera recibido de Chile, sería inexplicable, dentro del decoro, la conducta que despues del incidente del 1.° de mayo continuaron observando con la República, el señor Tavira, el Gobierno de la Península, el mismo jefe que hoi bloquea los puertos chilenos, i el señor Roberts, que sucedia interinamente al señor Tavira en vísperas de la agresion española. Hé aquí los hechos.

Cuando el Ministro de S. M. Católica en Chile llamó la atencion del Gobierno del Infrascrito al incidente en cuestion, no le dió el carácter de un ultraje a su bandera, pues no pidió satisfaccion alguna, ni siquiera hizo una reclamacion formal. Por el contrario, siguió residiendo en el país i cultivando relaciones oficiales con el Gobierno chileno. Mas tarde, en mayo del presente año, volvió a enarbolar su pabellon; lo que habia dejado de hacer por algun tiempo.

Seis meses despues del suceso, en octubre del año próximo pasado, el mismo ajente diplomático ponia en manos de S. E. el Presidente de la República tres cartas de su Soberana, en que ésta informaba a S. E. de acontecimientos ya faustos, ya penosos, sobrevenidos en su real familia, al mismo tiempo que le reiteraba la espresion de su amistad. Las respuestas del Presidente a estas cartas fueron expedidas al Ministro de Estado de S. M. Católica, que en 25 de enero del presente año anunció al Infrascrito haberlas elevado a su alto destino.

Poco ántes, en 22 de diciembre de 1864, la Reina de España, al abrir las Córtes del Reino, les dirijia un discurso en que se leen las palabras siguientes: "Al inaugurar las tareas "que han de contribuir a tan laudable propó-"sito, debo deciros que nuestras relaciones "con las potencias extranjeras *continúan sien-"do satisfactorias, sin mas que una excepcion "lamentable respecto al Perú*, cuyo Gobier-"no llegará sin duda a convencerse de la jus-"ticia que nos asiste. Me alienta la esperanza "de que pronto se restablecerá entre España "i aquella República la mas cordial intelijen-"cia sin mengua de nuestro decoro." Las relaciones con Chile eran, pues, entónces satisfactorias.

El jefe de la escuadra que hoi bloquea los puertos chilenos, ajustaba, a principios del presente año, con el Gobierno del Perú un convenio para la desocupacion de las islas de Chincha, segun ántes se ha recordado. En ese convenio el almirante español llamaba a Chile *nacion amiga*; i el Gobierno de S. M. Católica ratificó el tratado en que aparecia un calificativo cuya exactitud no habia sido alterada por ningun suceso posterior hasta el momento en que estalló la guerra presente.

Seis dias ántes que el mismo jefe rompiese las hostilidades contra la República, el 18 de setiembre próximo pasado, aniversario de la independencia de este pais, se veia flamear en Santiago la bandera española a la puerta de la casa del señor Roberts, Encargado de Negocios interino de S. M. Católica. Ello no podia significar sino la participacion amistosa del ajente diplomático de España en la gran fiesta nacional de la gloriosa independencia de Chile.

Tales hechos están demostrando que, no solo no existía entre Chile i España el ultraje mortal de que se trata, pero ni siquiera motivos sérios de queja o mala intelijencia, capaces de producir un rompimiento. Para pensar de un modo contrario sería preciso admitir que el Gabinete de Madrid desconocia los deberes mas primordiales de consecuencia i decoro de los Gobiernos, o que conociéndolos, faltaba a ellos con impudente i criminal doblez.

Segundo cargo.—*Circular del Gobierno de la República a los demás de América, de fecha 4 de mayo de* 1864.—Ya ha manifestado anteriormente el Infrascrito la impresion que hizo en el ánimo de su Gobierno la detentacion anómala i violenta de las islas de Chincha, i la protesta que estimó necesario formular a propósito de ella. Esta protesta, contenida en la citada circular, es la que se aparenta considerar como un acto de hostilidad a España.

Para ello, se prescinde de tomar en cuenta que el Gobierno de Chile, al protestar contra el hecho, significaba su confianza en que el Gabinete de Madrid lo improbaría; confianza que los sucesos han probado cruelmente cuánto tenia de amistosa, de induljente i de benévola para aquel Gabinete.

Tal circunstancia bastaba a despojar de todo carácter hostil la protesta referida, aunque no hubiera sido tan bien motivada como lo fué en realidad. Pero el Gobierno español mismo hizo plena justicia a las alarmas i previsiones que la habian inspirado, desaprobando, de un modo tan ostensible como falto de buena fe, la conducta de sus ajentes en el Perú. Poco despues de esta desaprobacion, el primer Secretario de Estado de S. M. Católica decia en su circular de 24 de junio de 1864 ya citada: "No necesito hablar a V. S. ni de la ajitacion "que por resultas de lo referido" (la ocupacion "de Chincha) "se ha suscitado tanto en el "Perú como en otros puntos de América, ni "de los pasos inútiles dados por varios Ajen-"tes Diplomáticos" (entre ellos el de Chile) "de los que residian en Lima con el propósito "de traer a una concordia a aquel Gobierno "con los señores Pinzon i Salazar. En cuanto "a estos pasos el Gobierno de S. M. los agra-"dece siempre, siquiera no hayan producido "efecto alguno: *en cuanto a aquella ajitacion, "habiéndose principalmente realizado por la "idea de que se trataba de reivindicar ante-"riores derechos, natural era i es que se hubiese "calmado o que se calmase tan luego como se "haya sabido en América que España y su "Gobierno no admitian, ántes bien desapro-"baban semejante reivindicacion.*" El Gobierno de España consideraba, pues, fundada la ajitacion que la vituperable conducta de sus ajentes habia despertado en América, i sin caer en flagrante inconsecuencia, no podia atribuir a sentimientos hostiles una protesta que traducia fielmente esa ajitacion.

Sin embargo, no solo ha caido en semejante inconsecuencia, sino en otra mas grave, si es posible. Miéntras reclamaba satisfaccion por la protesta de Chile, dejaba pasar en silencio, como no podia ménos de hacerlo, la adhesion completa i pública que prestaron a ella los Gobiernos de otros paises americanos, con quienes ha continuado hasta ahora en relaciones de amistad i en perfecta armonía.

Tercer Cargo.—*No haber puesto el Gobierno del Infrascrito correctivo a los extravíos de la opinion.*—Se acaba de ver cuán explícitamente justificó el Gabinete de Madrid la ajitacion de los pueblos americanos a consecuencia de la ocupacion española. La opinion pública de Chile, dominada en alto grado por esa ajitacion, reveló con la enerjía propia de un pueblo libre i varonil, sus aprehensiones é inquietudes. Si éstas no desaparecieron con las declaraciones del Gobierno de España, no debia parecer extraño, pues la estéril i contradictoria censura de la ocupacion daba campo a justos recelos, desde que se improbaban las consideraciones i se mantenia sin embargo el hecho que en ellas se habia fundado, i que habia sido causa de las primeras alarmas.

La expresion de sentimientos tan naturales, el juicio emitido sobre actos tan contradictorios, irregulares i anómalos, es lo que se ha calificado de extravíos de la opinion. La libertad de reunion i de imprenta que se disfruta en Chile, permitia que en ocasiones esa expresion se hiciese con sobrada viveza i ese juicio se emitiese con noble independencia, como sucede en todos los pueblos libres, i aun en aquellos que, como España, están sujetos en el particular a un sistema compresivo. Deducir de aquí un cargo contra el Gobierno chileno es, no solo inusitado i poco razonable, sino incompatible con la impunidad de que sin interrupcion ha gozado la prensa española en sus destempladas diatribas contra los gobernantes i los pueblos de América.

Cuarto Cargo.—*Haberse permitido al vapor de guerra peruano* Lerzundi *que se proveyese en Valparaiso de carbon, víveres i pólvora, e hiciese numerosos enganches de jente de mar.* Cuando la mencionada embarcacion estuvo en Valparaiso, el conflicto peruano-español presentaba todavia el aspecto indefinido i oscuro que el Infrascrito ha recordado ántes. No pudiendo considerarse aun en guerra al Perú con la España, ninguna razon habia para impedir a los buques de la armada de aquella República que hiciesen libremente sus provisiones navales i sus enganches en los puertos chilenos.

Invocando el Gobierno de España la existencia del estado de guerra entre aquellos dos paises cuando aun no habia llegado, i afectando desconocer ese estado mas tarde, cuando en realidad sobrevino, ha pretendido sostener contra la verdad de las cosas dos cargos que se destruyen recíprocamente: el que ahora se examina, i el relativo al carbon de piedra, de que el infrascrito tratará mas adelante.

Ademas, el presente cargo carece de exactitud. Llevadas de un sentimiento de escrupulosa delicadeza i de benevolencia hácia España, las autoridades chilenas solo permitieron al *Lerzundi* tomar en Valparaiso la jente de mar necesaria para completar su tripulacion, i las provisiones indispensables para efectuar su viaje. Tal es la verdad de las cosas, por mas que el almirante Pareja haya intentado últimamente destruir el valor de este hecho con una negativa desnuda de todo justificativo, sobre la fe de una palabra a que ya el Gabinete de Madrid ha enseñado a dar mui poco precio.

Quinto Cargo.—*Haberse permitido salir de Valparaiso con destino al Perú una expedicion de voluntarios armados, que partieron a bordo de un pequeño buque mercante, el* Dart. Ya ha dicho el Infrascrito que, a la salida de esa expedicion, aun no habia sobrevenido el estado de guerra entre el Perú i España. Apesar de ello no se permitió partir a los voluntarios, sino despues que las autoridades de Valparaiso se cercioraron de que iban desarmados.

Esta precaucion fué aconsejada al Gobierno de Chile por los mismos sentimientos benévolos i prudentes que le movieron en el caso del *Lerzundi*, i en ninguna manera por los deberes de una neutralidad que aun no habia llegado con la aparicion de los belijerantes, ni sabia la República si le corresponderia asumir mas tarde.

La partida de los voluntarios sin armas habria sido inocente hasta en el estado de guerra, pues los pasajeros del *Dart* no tenian otro carácter que los que periódicamente van de Valparaiso a las costas del Perú a bordo de los vapores de la compañía inglesa del Pacífico.

La partida de los voluntarios armados solo podia ser hostil a España, si se miraba como probable el inverosímil proyecto que álguien imajinó atribuirles, de ir a atacar la escuadrilla del almirante Pinzon con una goleta mercante como era el *Dart*.

Aunque no prestaba crédito a una especie que la experiencia tardó poco en desmentir, el Gobierno de la República veló por que la expedicion partiese, como partió en efecto, completamente desarmada, para quitar todo pretexto a malévolas acusaciones.

Sexto cargo.—*No haberse tomado medidas para alejar el temor que infundió en los pacíficos habitantes de Chile cierto anatema fulminado por un periódico* (el San Martin) *contra los que suministrasen provisiones a la escuadra española, o a sus ajentes.*—Cuán poco valor tienen las amenazas lanzadas por un periódico cualquiera en un pais en que la prensa periódica cuenta con ámplia libertad de discusion, es cosa que nadie ignora. A lo ménos, a nadie le ocurriria en Chile asustarse de semejantes amenazas. I si se toma en cuenta que el anatema en cuestion partia de un periódico como el *San Martin*, desacreditado en el concepto público por la inmoderacion de su lenguaje i la destemplanza de sus ataques, se comprenderá que no podia tener importancia alguna, i que pasara desapercibido del Gobierno de la República. Este, por lo demas, se respeta demasiado a sí mismo i hace demasiada justicia al buen sentido de su pais, para haberse inquietado en ningun caso por las consecuencias de un anatema cuya puerilidad solo puede compararse con el cargo que sobre él se formula.

Cuando se aventuran semejantes cargos, se está revelando la carencia de motivos reales de queja, al par del anhelo de encontrar pretextos para promover dificultades i complicaciones.

SETIMO CARGO.— *Tratamiento hostil dado por la autoridad marítima de Lota a la goleta de guerra española* VENCEDORA.—Esta embarcacion entró en aquel puerto, a fines de setiembre de 1864, con el fin de reparar averías, hacer aguada i tomar algunas provisiones, como tambien para renovar sus depósitos de carbon de piedra. Los tenedores de este combustible se negaron a proporcionarle la cantidad que pedia, fundándose en que tenian vendidas todas las existencias del artículo; i a virtud de esta negativa, el comandante de la goleta se dirijió al Subdelegado marítimo de Lota reclamando su asistencia para obtener carbon. Como la autoridad local le manifestase que no estaba en sus facultades violentar la voluntad de los dueños del combustible, el comandante referido le envió una protesta contra ella misma i contra los propietarios del carbon de piedra.

El Ministro de España en Santiago reiteró mas tarde la misma protesta al Gobierno del Infrascrito, que la desechó por inmotivada.

En efecto, no habia razon para pretender que el Subdelegado marítimo de Lota debiera haber compelido a los dueños del carbon a una venta que rehusaban espontáneamente. Al rehusarla, estos ejercitaban un derecho incuestionable, que aquel estaba obligado a acatar. Apartándose de tal obligacion, el Subdelegado habria cometido un abuso de poder digno del mas severo castigo, pues con él habria conculcado el respeto a la propiedad, la libertad de comercio i las garantías individuales que disfrutan práctica i legalmente los habitantes de Chile.

Sin embargo, esa conducta irreprochable de una autoridad subalterna se ha tomado por pretexto para decir que la *Vencedora* fué tratada en Lota como enemiga. Si lo expuesto no fuera bastante a destruir semejante cargo, quedaria deshecho recordando que la goleta española, aunque no obtuviese carbon, pudo reparar sus averías, hacer aguada, tomar víveres i alastre en el puerto de Lota.

Esto último sirve tambien para desvanecer la caprichosa insinuacion de que la negativa de los dueños del combustible fué inspirada por el Subdelegado marítimo. Si éste hubiera querido hostilizar a la *Vencedora*, habria influido para privarla no solo de carbon, sino de todos los recursos indispensables a la prosecucion de su viaje.

Del incidente en cuestion se ha deducido otro cargo contra el Gobierno de Chile por haber aprobado la conducta de la autoridad de Lota. Tal aprobacion está ya bastante justificada, i solo resta agregar que si ella se dió en términos explícitos, fué porque se trataba de un ajente subalterno que aspiraba a conocer la opinion del Gobierno sobre su conducta en un asunto grave i extraordinario para su modesta esfera de accion.

OCTAVO CARGO.—*Decreto de 27 de setiembre de 1864 expedido por el Gobierno de Chile, declarando contrabando de guerra i prohibiendo exportar el carbon de piedra destinado a las naves públicas de un Estado empleadas en operaciones hostiles.*—Ya ha dicho el Infrascrito que el conflicto peruano-español presentó en su desarrollo dos faces mui marcadas: el estado de paz primero, el estado de guerra despues. Ha dicho tambien que, cuando la cuestion entró en este segundo estado, su Gobierno resolvió asumir una actitud neutral, sin renunciar por eso a influir, en cuanto se lo permitiera su neutralidad, para que la escuadra española evacuase el territorio peruano i para que no sobreviniese una ruptura definitiva entre el Perú i España. Su interes por prevenir esta última emerjencia era doblemente lejítimo i laudable, pues una guerra como la indicada comprometia la paz i estabilidad de América, por las que tenia el deber i el derecho de velar, i hacia imposible la subsistencia de sus relaciones amistosas con el Gobierno de la Península, que deseaba mantener.

La dificultad para obtener carbon de piedra debia entorpecer naturalmente la guerra prevista, que no podia ser sino marítima. En consecuencia, el Gobierno de Chile resolvió prohibir la exportacion de ese combustible siempre que fuera a emplearse en fomentar operaciones de hostilidad. De aquí la declaracion recordada, por la cual el Gabinete de Madrid ha hecho un cargo a la República. El Infrascrito pasa a examinar los argumentos en que el cargo descansa.

Se alega primeramente que el Gobierno chileno no tuvo facultad para considerar beligerantes al Perú i España ántes que se hubiesen declarado tales. Semejante alegacion importa sostener que, sin una declaracion previa la guerra no existe, ni de consiguiente acarrea a los neutrales deberes i derechos. Entretanto, la historia del mundo civilizado rejistra muchas guerras emprendidas *de facto*, sin previa declaracion, en las que no han aguardado los neutrales a ser notificados de ellas para ejercitar actos privativos de la neutralidad. El mismo Gabinete de Madrid ha contradicho su alegacion, acusando a la República de pretendidas infracciones de los deberes de neutral en el curso del conflicto hispano-peruano, i fundando en ello algunas de las quejas que el Infrascrito ya ha examinado.

Por lo demas, al reconocer que habia hostilidades de hecho i en consecuencia beligerantes, el Gobierno de la República no hizo mas que ceder a la evidencia de los acontecimientos i a la autoridad de las declaraciones oficiales, como ántes se ha patentizado. Ni puede cuestionarse el derecho de hacer ese reconocimiento aun contra la voluntad de las Partes contendientes cuando se trae a la memoria el ejemplo dado por la Francia i la Gran Bretaña en la reciente guerra de los Estados-Unidos, a pesar de que se hallaban en presencia de una lucha intestina (edicto de la Reina de la Gran Bretaña de 13 de mayo de 1861.—Declaracion de neutralidad del Emperador de los Franceses de 10 de junio del mismo año.)

Se alega en segundo lugar que el Gobierno del Infrascrito se ponia en contradiccion con sus propios actos, considerando, en 27 de setiembre de 1864, beligerantes a dos naciones que en 4 de julio del mismo año, habia reputado en paz. Ya se han descrito las vicisitudes de la complicacion peruano-española, las cuales, al paso que explican esa imajinaria contradiccion, dejan en transparencia la mui flagrante en que incurre el Gobierno de España suponiendo el estado de guerra en el caso del *Lersundi*, en que aun no habia llegado, i negando su existencia en el caso presente, en que ya habia sobrevenido.

Se alega en tercer lugar que la declaracion citada era una medida hostil a España, porque a ella sola debia perjudicar. Aunque los perjuicios que produjera la medida lastimaran exclusivamente a uno de los belijerantes, ello no bastaria para calificarla de hostil, ni aun de parcial, siempre que se aplicase sin excepcion, como sucedió en este caso, en que las naves de guerra peruanas se vieron privadas al par de las Españolas del carbon de piedra chileno.—Pero ese daño exclusivo no existia, pues no teniendo el Perú hulleras dentro de su territorio, habia de ocurrir forzosamente a los mismos mercados i a los mismos medios de transporte a que la escuadra española ocurriese para proveerse de combustible i sufria de consiguiente los mismos perjuicios que su adversario.

Se alega tambien que es atribucion peculiar de los belijerantes declarar los artículos que hayan de considerarse como contrabando de guerra. Esta alegacion es inconciliable con las facultades que derivan los Estados de su soberanía en uso de la cual pueden hacer cuantas declaraciones juzguen convenientes, siempre que con ellas no lastimen los derechos de otra nacion, i prohibir la exportacion de las mercaderías que tengan a bien. Ademas, la declaracion de que se trata se halla autorizada por un acto idéntico del Gobierno de S. M.-Británica. En 31 de enero de 1862, Lord Russell dirijia a los Lores comisionados del Almirantazgo varias instrucciones relativas a la neutralidad de su pais en la guerra de los Estados-Unidos, i en la última de esas instrucciones asignaba al carbon de piedra destinado a operaciones bélicas un carácter odioso, i restrinjia su exportacion.

Se alega finalmente que la declaracion de 27 de setiembre era contraria a las prácticas internacionales i a los principios del derecho de jentes, por cuanto, segun las unas i los otros, el carbon de piedra es en todos casos un artículo de lícito comercio. Esta afirmacion está mui léjos de ser exacta. Si hai en verdad naciones marítimas que miran siempre ese combustible como una mercaderia inocente, hai otras que lo califican de contrabando de guerra cuando se destina a usos bélicos. De estas últimas es la Gran Bretaña, segun acaba de verse i segun se comprueba por el caso del *Flambeau*, buque de la armada de los Estados-Unidos, al cual impidieron las autoridades inglesas de Nassau (archipiélago de Bahama) que tomase carbon, miéntras lo consentian a un vapor mercante de los Estados rebeldes (nota del conde Russell a Mr. Adams, Ministro de los Estados-Unidos en Inglaterra, de fecha 25 de marzo de 1862). La opinion del Gobierno británico en el particular, a la que se conformó el decreto de 27 de setiembre del Gobierno de Chile, no solo se apoya en las doctrinas de varios expositores del derecho internacional, entre ellos el eminente jurisconsulto ingles Phillimore (tomo 3.°, número CCLXVI de sus *Comentarios*), sino tambien en los principios jenerales del mismo derecho. Desde que el empleo del vapor ha sucedido al del viento para impulsar las naves, el carbon de piedra ha venido a desempeñar en la navegacion el mismo papel que desempeñaba ántes solo la lona, mirada universalmente como mercadería de contrabando. (Bello, parte 2., cap. VIII, § 4.)

La misma diverjencia de pareceres i prácticas que reina en la materia, comunicaba a la medida en cuestion un carácter leal i oportuno, del todo incompatible con el espíritu parcial a hostil de que se ha afectado creerla orijinado.

NOVENO CARGO.—*No haberse hecho extensiva a los buques de la escuadra francesa la prohibicion de exportar carbon de piedra i otros artículos de contrabando, a pesar de que el Imperio frances se hallaba en guerra con la República mejicana.*—El hecho en que se apoya este cargo, carece de exactitud, sobre todo en el terreno oficial i diplomático. Lo que a la sazon habia en aquella República, como lo hai ahora mismo, no era una guerra internacional, no era una guerra entre Francia i Méjico, sino una lucha intestina entre el Gobierno republicano i constituido i una faccion imperialista que contaba con el concurso de las armas extranjeras.

Por otra parte, al formular el cargo no se ha aducido ninguna prueba, no se ha señalado ningun buque de la escuadra francesa que haya sacado de Chile recursos bélicos con que ir a hostilizar a Méjico. Por el contrario, la Francia mantiene de muchos años atras en estos mares una estacion naval permanente, cuyas embarcaciones han solido hacer sus provisiones en los puertos chilenos. Imposible habria sido al Gobierno del Infrascrito saber cuáles de esas embarcaciones estaban destinadas a emprender o continuar operaciones hostiles.

Un hecho inexacto i una hipótesis no pueden autorizar cargo alguno.

DÉCIMO CARGO.—*Haberse permitido al Gobierno peruano exportar de Chile caballos.*—Al hacer este cargo el Gabinete de Madrid vuelve a reconocer implícitamente el estado de guerra que desconocia a propósito de la declaracion sobre el carbon de piedra; siendo mui de notar que tal declaracion era contemporánea con el hecho de haberse exportado caballos al Perú. Su nueva contradiccion, sin embargo, ha sido infructuosa, pues el cargo desaparece con solo recordar que se trataba de una guerra marítima, en que los caballos no podian tener empleo. I aun cuando se hubiera tratado de una guerra terrestre, siempre habria sido lícito conceder al Perú que exportase de Chile un artículo de que ha acostumbrado proveerse en este pais, no solo para su ejército, sino para fines pacíficos e industriales; lo que lo colocaba bajo el amparo del derecho consuetudinario (Bello parte 2., cap. VII, § 3).

UNDECIMO CARGO.—*Impunidad del periódico titulado* SAN MARTIN.—Esta publicacion, como ya se ha dicho, se atrajo en poco tiempo el descrédito público i ántes de muchos meses cesó de aparecer por falta de lectores, a consecuencia de la acrimonía i excesos del estilo en que censuraba los defectos de la nacion española i atacaba a la Soberana i familia real de la Península.

El Representante de España en Chile llamó varias veces la atencion del Gobierno de la República a las ofensas prodigadas por el *San Martin*, i desde la vez primera le significó el Infrascrito el desagrado i censura que provocaba en su Gobierno el periódico en cuestion, al mismo tiempo que le invitaba a expresar su voluntad de que el *San Martin* fuera o nó acusado ante el tribunal que conoce en este pais de los delitos de imprenta. El diplomático español no respondió nunca de un modo terminante a esa invitacion, i se limitó a continuar protestando vagamente contra los desbordes del *San Martin*.

Entretanto, sin una respuesta afirmativa de su parte, no era lícito acusar ante un jurado las injurias del periódico, conforme al artículo 22 de la lei vijente sobre abusos de la libertad de imprenta, que dice: "Los impresos injuriosos serán tambien acusados, *a requisicion de la parte ofendida*, por el Fiscal, o sus ajentes, o el procurador de ciudad siempre que se dirijieren contra el Presidente de la República, *jefes de los Gobiernos extranjeros*, o los ajentes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno del Estado."

I aunque no hubiera existido esa condicion previa e indeclinable, el Gobierno del Infrascrito habria vacilado mucho para someter a discusion, ante un tribunal de imprenta, los agravios hechos por el *San Martin* a la Reina de España; agravios bastante castigados ya por la desaprobacion pública. Su vacilacion habria nacido exclusivamente de un sentimiento de delicadeza, de respeto i adhesion hácia la Soberana de una nacion amiga, i hácia la mujer.

Era tan infundado este cargo que el Gobierno de España no ha podido ménos que modificarlo posteriormente. El almirante Pareja lo redujo, en su *ultimatum* de 17 de setiembre próximo pasado, a acusar al Gobierno de Chile por no haber condenado explícitamente en el periódico oficial los artículos injuriosos del *San Martin*. Si tal omision necesitase justificarse, seria justificada por la naturaleza del periódico oficial de Chile, consagrado a rejistrar las órdenes i documentos gubernativos i extraño siempre a las discusiones políticas. Pero ella fué resarcida con exceso por la explícita condenacion que hicieron de los extravíos de aquel periódico, las notas del Infrascrito al señor Tavira sobre el particular, i el último discurso de S. E. el Presidente de la República al cuerpo legislativo; documentos que vieron la luz pública i expresaban de la manera mas oficial i auténtica la opinion del Gobierno de Chile.

Fácil es explicarse el móvil que ha impulsado al Gabinete de Madrid a desentenderse del lenguaje inequívoco de esos documentos, miéntras que se quejaba del silencio del periódico oficial. Era preciso hallar a toda costa acusaciones contra la república.

El Infrascrito ha concluido de examinar los cargos dirigidos a su Gobierno bajo la forma de motivos de queja, despues que habian sido deshechos bajo la forma de reclamaciones que revistieron en su orijen. El exámen que acaba de tener lugar, permite presumir cuán fácil seria al Infrascrito consignar, en su comunicacion de 16 de mayo último al señor Tavira, no solo las *solemnes declaraciones compatibles con el decoro del gobierno español* que se exijian de la República, sino tambien explicaciones satisfactorias.

Tanto debieron de serlo éstas, que el Ministro Residente de S. M. Católica manifestaba al Infrascrito, en 20 del mes citado, que ellas desvanecian á su juicio, todos los motivos de queja alimentados por su Gobierno, i contribuirian, segun esperaba, a estrechar las relaciones entre los dos paises.

Una declaracion tan terminante i sin restriccion, hecha por el mismo funcionario que habia formulado los cargos i presenciado los sucesos, no tardó en confirmarse por un acto bien significativo. La bandera española volvió a flamear delante de la casa del señor Tavira en testimonio de perfecta amistad.

Los actos i palabras oficiales del representante de S. M. Católica no dejaban, pues, lugar a duda: todo motivo de desavenencia habia desaparecido entre Chile y España. El Gobierno del Infrascrito se congratulaba de ello, i si anhelaba por que el señor Tavira obtuviese de su Gobierno una aprobacion completa, era solo en atencion a la cordialidad de las relaciones entre los dos paises, que no podria ménos de padecer con la improbacion de la conducta de aquel diplomático. Pero nunca llegó a pensar que tal improbacion pudiese hacer revivir las complicaciones pasadas.

Si los Gobiernos se reservan en ciertos casos, en el ajuste de tratados o convenciones por ejemplo, la ratificacion de los acuerdos que celebren sus ajentes diplomáticos, esta condicion se estipula expresamente.

No conteniendo la declaracion del Ministro Residente de S. M. Católica una reserva semejante, el Gobierno de Chile debió estimarla irrevocable.

Era tan lejítima esa opinion, que participó de ella el mismo Encargado de Negocios interino de España, el señor Roberts, sucesor del señor Tavira, no obstante saber que su Gobierno habia improbado la conducta de su antecesor. Así lo significó claramente enarbolando a la puerta de su casa la bandera española el 18 de setiembre próximo pasado, aniversario de la independencia de Chile; lo cual no podia traducirse sino por una seguridad de que la amistad i buena intelijencia entre las dos naciones habian sobrevivido a tal desaprobacion.

Sin embargo, por una de esas frecuentes contradicciones con que la política española está haciendo dudar al mundo de su cordura i de su buena fe, aquel mismo dia, 18 de setiembre se entregaba al Infrascrito un *ultimatum* del jefe de las fuerzas navales de España en el Pacífico, que dos dias ántes habia entrado en el puerto de Valparaiso con una parte de su escuadra. El almirante Pareja declaraba en su *ultimatum* que el señor Tavira, al aceptar las explicaciones contenidas en la nota del Infrascrito de 16 de mayo último, habia faltado al espíritu i letra de sus instrucciones, e incurrido en la desaprobacion de su Gobierno; que, en consecuencia, el Gabinete de Madrid consideraba las cosas en el estado que tenian ántes de tal aceptacion, i pedia a la República, en desagravio de sus quejas contra ella, explicaciones satisfactorias sobre los motivos en que las fundaba, i ademas un saludo de veintiun añonazos al pabellon español. Al mismo tiempo intimaba que, si no se accedia a las exijencias recordadas, quedarian rotas las relaciones diplomáticas entre los dos paises, i en el caso de hacer uso de las fuerzas de su mando, reclamaria una indemnizacion de los perjuicios experimentados por la escuadra española a consecuencia de las disposiciones del Gobierno de Chile.

Así pues, el mismo Gobierno que no habia escrupulizado usufructuar de la detentacion de Chincha, consumada por una pretendida infidelidad de sus ajentes en el Perú, tampoco tenia reparo en hacer pesar sobre la República las consecuencias de una nueva i pretendida infidelidad de otro de sus funcionarios, para quien habia solicitado del Gobierno chileno entera fe i crédito.

Si este precedente pudiera tener valor en las relaciones internacionales, los Estados cultos renunciarian sin duda a entenderse con los ajentes diplomáticos de S. M. Católica miéntras éstos no exhibiesen el texto orijinal de sus instrucciones. De otra manera, correrian el peligro de caer en la red de compromisos susceptibles de anularse i eficaces tan solo para adormecer su prevision i desorientar sus resoluciones.

El Infrascrito, a nombre de su Gobierno, protesta desde luego contra el alcance de un precedente que pervierte i anonada la noble mision de la diplomacia, i que, aplicado al caso actual llevaria a la absurda conclusion de que aun no existe definitivamente la guerra entre Chile i España provocada por el jefe de la escuadra española invocando las instrucciones de su Gobierno. Es supérfluo decir que el de la República no acepta semejante conclusion.

I sin embargo, hai tantos indicios para presumir que el almirante Pareja ha faltado a sus instrucciones, como los hai para dudar de que el señor Tavira no cumpliera las suyas.

En efecto, la larga carrera i el honorable carácter de este ajente diplomático hacen inverosímil la acusacion de infidelidad que se le ha dirijido; al paso que la desaprobacion de su conducta se explica naturalmente por el cambio ministerial poco há occurrido en la Península. El ministerio cuyas órdenes debió de cumplir el señor Tavira, parecia dispuesto a alejar a su pais de la política de ambicion, de aventuras i doblez en que habia sido lanzado, como lo prueba el fin que puso a la guerra de Santo Domingo. Pero este ministerio duró corto tiempo, i el que le sucedió introdujo otra vez en el consejo de la reina de España a los mismos hombres que habian enviado a América al Comisario Mazarredo i al almirante Pinzon para romper treguas de medio siglo i reivindicar ajenos territorios. El cumplimiento que el señor Tavira habia dado miéntras tanto a las instrucciones equitativas i reparadoras del Gab nete anterior, contrariaba al nuevo Gabinete, decidido a reanudar los pasados planes de codicia i reconquista sobre la América, i le embarazaba en la prosecucion de ellos con el restablecimiento de la buena intelijencia entre Chile i España. Entónces, el Ministerio presidido por el jeneral O'Donnell no vaciló en sacrificar el crédito i honor de un antiguo funcionario en aras de sus siniestros designios, como ántes se habia improbado, a los señores Mazarredo i Pinzon para excusar una triste palinodia i encubrir faltas de probidad i penetracion política.

I aunque la precedente explicatian no fuera tan verosímil como es en realidad; aunque el señor Tavira hubiera sido infiel a sus instrucciones i la República debiera sufrir las consecuencias de esa infidelidad; subsistiendo los mismos motivos de queja que habia en 13 de mayo último, no han podido a terarse las exijencias apoyadas en ellos. Entonces se pidieron tan solo Gobierno chilono, por orden expresa del Gabinete de Madrid, *solemnes declaraciones compatibles con el decoro* de aquel Gabinete. Por qué pedir hoi explicaciones satisfactorias, i antes de recibirlas i examinarlas, pedir ademas un saludo de satisfaccion que habia de ser superfluó si las explicaciones eran tales como se demandaban?

Para hacer mas inadmisibles, si cabe, estas exijencias desautorizadas e inconsecuentes, se formulaban en un *ultimatum* destinado a herir la dignidad i los sentimientos mas respetables del pueblo i del Gobierno de Chile. El era suscrito por el jefe de una escuadra, en vez de serlo por el ajente diplomático de España que funcionaba a la sazon en Santiago, segun se ha recordado, i era el órgano regular de las comunicaciones del Gabinete de Madrid. En él se habian olvidado hasta las apariencias de la conciliacion, i la injusticia i arrogancia de las pretensiones se mezclaban con amenazas prematuras. Finalmente él fué presentado al Infrascrito en los momentos en que el pais entero se entregaba al regocijo público en celebracion del 55° aniversario del nacimiento de la República.

En presencia de semejente documento era imposible desconocer el espíritu que lo habia dictado. Se queria a toda costa humillar escarnecer i reducir a la impotencia a Chile, cuya solicitud infatigable por los intereses americanos, cuya influencia unificadora sobre la América eran enojosas para la ejecucion de secretos i vergonzosos proyectos, ya tentados por España en este Continente.

Apénas necesita decir el Infrascrito que su Gobierno rechazó perentoriamente i con justa indignacion el deshonor que las proposiciones españolas brindaban a la República en cambio de una paz precaria. Reiterado el *ultimatum* por el almirante Pareja, fué rechazado por segunda vez el 23 de setiembre próximo pasado. Al dia siguiente el jefe de la escuadra española ponia bloqueo al puerto de Valparaiso i declaraba bloqueados los demas de la República.

Jamas la fuerza abusó mas brusca e impudentemente de un pueblo indefenso; pero jamas tampoco una nacion desarmada supo responder con mas decision i enerjía a los desmanes de un poder que, a la sombra de la impunidad, ofendia la justicia divina i la opinion de la humanidad civilizada.

La República, por el órgano de sus gobernantes, por la voluntad de todos sus hijos, aceptó sin titubear la guerra a que la provocaba una agresion que heria hondamente su dignidad i sus derechos, que amenazaba su seguridad presente i futura.

Al tomar decision tan grave, no ha podido sobreponerse al dolor de abandonar una paz larga, floreciente i gloriosa. Pero ello no ha sido parte a retraerla de seguir el único camino abierto a la vindicacion de su honra.

Tampoco ha sido parte a ello la contemplacion de la lucha desigual en que entraba con una nacion que cuenta numerosos ejércitos i una considerable flota. Chile está pronto a arrostrar pasiva, pero incontrastablemente las devastaciones del poder español aguardando el momento en que pueda probar a su antigua metrópoli que no ha desaprendido el arte de improvisar ejércitos i escuadras dueños de la victoria.

Entretanto, el Infrascrito declara ante las naciones amigas que su Gobierno ha emprendido la presente guerra con el propósito irrevocable de no terminarla miéntras no reciba del Gobierno de España la condigna reparacion de las ofensas i perjuicios que le ha inferido una agresion indisculpable, i sólidas garantías que pongan para siempre a salvo de futuros e injustos ataques del Gabinete de Madrid la independencia i reposo de las Repúblicas americanas.

Si en esta contienda no ha de tener aliados el Gobierno del Infrascrito luchará solo, i confía en que no por eso luchará infructuosamente. Así se lo prometen el denuedo, la constancia i abnegacion del pueblo que se enorgullece de gobernar. Así se lo prometen sobretodo la rectitud de sus intenciones i la justicia de su causa, merecedoras de la proteccion de Dios i de las simpatías de todo pais culto i jeneroso.

Pero no teme que la República se vea aislada. Antes bien, está seguro que los Estados de América sabrán medir el alcance de una guerra cuyo desenlace va a decidir de sus destinos, i abrazando la causa de Chile como una causa comun, renovaran la memorable i poderosa alianza a que los invitan sus antecedentes históricos i sus necesidades políticas.

No es una estéril satisfaccion de amor propio el resultado que la República vincula a su triunfo en la actual contienda. Cifra en él la suerte futura de las nacionalidades americanas de orijen español, así de las que hoi son libres e independientes, como de las que aun sobrellevan a disgusto un odioso yugo.

Para alcanzar ese noble triunfo, no excusará sacrificios, al paso que se empeñará en precipitarlo mediante una accion rápida, incesante i decisiva.

Si su impaciencia por volver a la paz de que se ha desprendido con profunda pena, no fuera un aguijon poderoso para determinarla a llevar la guerra bajo tales condiciones, lo seria sin duda su solicitud sincera por los intereses neutrales comprometidos en la lucha, su deseo de no contemplar mucho tiempo entorpecidas las vastas relaciones mercantiles e industriales que cultivan con este pais las naciones extranjeras.

Procurando restablecer prontamente, por medio de las armas, una paz segura i estable, el Gobierno del Infrascrito creerá rendir el mejor homenaje a esas relaciones, a la humanidad i a la civilizacion, i corresponder al lisonjero interes que todos los Estados amigos representados en Chile han mostrado ya al pais en estas difíciles circumstancias, por el órgano de sus dignos Ministros diplomáticos.

Desde luego ha dado una prueba inequívoca de sus sentimientos favorables a la propiedad neutral, con las instrucciones expedidas a los buques armados en guerra, públicos o privados, que deben perseguir en los mares la propiedad española. Segun ellas, la mercadería neutral será respetada bajo pabellon enemigo, i la mercadería enemiga será amparada por el pabellon neutral, con excepcion del contrabando de guerra. El Gobierno chileno ha querido ajustarse así al 2.° i 3.° de los principios de derecho marítimo proclamados en el Congreso internacional de Paris de 1856.

Este liberal proceder contrasta singularmente con la conducta contradictoria que observa el jefe de la escuadra enemiga. Al paso que se reconoce ligado, por un compromiso internacional de su Gobierno, a la observancia del 4.° de los principios aludidos, lo infrinje abiertamente pretendiendo someter a bloqueo todos los puertos chilenos con cuatro fragatos i dos embarcaciones menores, que apénas le bastan para bloquear de un modo efectivo cuatro de los cincuenta i tres puertos mayores del extenso litoral de Chile. Las reiteradas observaciones i protestas que a este propósito le han dirijido los ajentes diplomáticos i consulares de las potencias neutrales no han conseguido desviarle de una determinacion que no solo contraría la declaracion del Congreso de Paris, sino que importa resuscitar el *bloqueo de papel*, condenado ya por todas las naciones cultas.

Ellas sabrán calificar un procedimiento que caracteriza la política internacional de España. Pero el Infrascrito no puede pasar en silencio otros dos actos emanados del mismo jefe que afectan de un modo imediato las relaciones de los belijerantes.

En las instrucciones impartidas a los cruceros españoles se les prescribe que traten como piratas a los corsarios chilenos cuya tripulacion no se componga en su mayoría de ciudadanos de la República. El Gobierno del Infrascrito protesta solemnemente contra esa antojadiza prescripcion que si se lleva a efecto, le determinará a tomar prontas i severas represalias.

No protesta ménos solemnemente contra el proyecto de bombardear a Valparaiso que el almirante Pareja ha mostrado tener en mira, en una reciente comunicacion dirijida al señor Encargado de Negocios de S. M. Británica i entregada a la publicidad. Siendo Valparaiso una ciudad abierta i sin fortificaciones, a la par que una gran plaza de comercio, su bombardeo no podria hallar excusa en los fines lejítimos de la guerra; seria tan solo una medida de inútil barbarie, que ultrajaria las leyes del derecho de jentes, los sentimientos de humanidad i cultura. La odiosidad de un designio tan execrable se agravaria, si su ejecucion tuviese por exclusivo objeto, como tambien lo ha insinuado el almirante español, destruir los edificios públicos, acreedores a especial respeto en el bombardeo mismos de las plazas fuertes. En el caso de consumarse el atentado, el Gobierno chileno cumplirá inflexiblemente con el penoso deber de emplear repersalias enérjicas a fin de regularizar la guerra.

Los antecedentes expuestos dan mérito para prever que España puede desviarse aun mas, en la presente contienda, de los usos i prácticas indeclinables en una guerra civilizada. Esta triste prevision ha inspirado i justifica la resolucion del Gobierno del Infrascrito de prohibir que los súbditos españoles se retiren del territorio chileno, de concentrarlos en esta capital i de someterlos a la imediata vijilancia de las autoridades locales.

El bombardeo de Valparaiso i cualesquiera otros desmanes del enemigo no conseguirán doblegar la resistencia de la República, pero la contrariarán profundamente en su propósito de hacer una guerra tan jenerosa como eficaz.

En la detenida exposicion que termina, el Infrascrito cree haber puesto en evidencia la justicia de la causa de Chile, i aun le queda el mejor argumento en favor de ella:—la actitud que ha asumido i conserva este pais. Blanco de una agresion inopinada destituido de un ejército numeroso, de fuerzas navales, de costas fortificadas, Chile no ha titubeado en desafiar inerme las hostilidades de un adversario poderoso. Miéntras se proporciona los medios de rechazarlas, soporta sin quebranto de ánimo, con varonil entereza, con calma i dignidad, con noble patriotismo, todos los males de la guerra sin ninguna de sus ventajas. La Providencia Divina no dispensa esta fortaleza sino a los que defienden la justicia.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
Santiago, octubre 26 de 1865.

ALVARO COVARRUBIAS.

Napoleon P64-C2.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 3. **NUEVA YORK, ENERO 11 DE 1865.** **Precio 5 cts.**

El rol de Chile en Sud America.

Tratar de engrandecerse a sí mismo, recorriendo a paso acelerado todas las sendas del progreso, reconcentrar su vitalidad interna fortificando sus instituciones, cultivando todas las artes de la paz, dando base, ensanche i buen uso a la riqueza pública; desatar de trabas fiscales i de contribuciones onerosas al interes privado de los ciudadanos; robustecer en fin en todos sentidos la autonomia propia: he aquí el deber, la mision i la tarea incesante de todo pais que aspira a la felicidad de sus propios hijos i a merecer los respetos del mundo.

Pero esforzarse por ejercer una influencia desinteresada, justa i jenerosa en el exterior; tratar en todo tiempo i bajo el peso de todas las circunstancias de granjearse una reputacion noble, alta i al mismo tiempo modesta, entre naciones remotas i colindantes, he aquí una peculiaridad no comun por desgracia entre las naciones que pueblan hoi dia el universo civilizado.

La Inglaterra, por ejemplo, que se ha llamado la Roma de la edad presente, pues ha imitado su política especialmente en su sistema colonizador, no ha buscado influencias civilizadoras sino poder material; no ha tenido en sus conquistas por punto de mira la felicidad de los pueblos que ha invadido sino el bien material de sus propios súbditos; no ha llevado en fin sus armas o sus velas a paises lejanos, desde el Canadá a Australia, i desde la bahia de Hudson al golfo Pérsico, por el amor a la gloria o la exaltacion de determinados principios políticos, sino por el desarrollo puramente material de sus intereses fabriles i comerciales. Verdad es que mucho bien ha hecho en este camino, pues precisamente el comercio i las artes aplicadas son acaso los mas activos i eficaces motores de la civilizacion en el siglo en que vivimos. Pero este bien ha sido la consecuencia necesaria de los hechos consumados; mas no de la política, de la iniciacion o del espíritu de la política inglesa.

Otro tanto puede decirse de la Francia. Mas espansiva i jenerosa, mas platónica i abstracta en sus aspiraciones como nacion, la política exterior de su gobierno ha tenido en cierta manera por base la gloria militar de sus caudillos, que no han podido vivir sino al reflejo de sus bayonetas vencedoras.—Así, Luis Felipe, en medio de su egoismo *bourgeois*, fraguó las campañas de Africa i conquistó a Arjel solo para crear fama militar a sus hijos i bajo un punto de vista puramente dinástico. — La campaña de la República contra Roma en 1849 fué solo una inconsecuencia egoista fruto de la discordia de los partidos, i si el auxilio prestado a la Italia en 1859 pudo hacer decir a Napoleon III que solo "la Francia entre las naciones del mundo era capaz de batirse por *una idea*," la anexion de Saboya vino a esplicar en seguida en qué consistia esa *idea*... Otro tanto puede decirse de la proteccion hipócrita prestada a la raza latina en Méjico por el emperador de los franceses, i la que, iniciada bajo los auspicios de un banquero judío, ha terminado por el entronizamiento de un príncipe austriaco, constituido en verdugo de los nobles i desgraciados patriotas que la conquista ha puesto bajo su férula.

Mas o menos podria decirse otro tanto de todas las potencias civilizadas i civilizadoras de Europa, pues a la vista de todas i con el escándalo mas inaudito se hurtan i despedazan entre si los imperios con mengua del derecho i la justicia. Así sometió la Rusia a la Polonia en 1863; la Prusia i el Austria se dividieron los despojos de la Dinamarca en 1864 i ahora que la Bélgica ha quedado como vacante por la muerte de su rei, ya aguzan sus garras todos los estados *civilizados* del Oeste, para disputarse la presa. La España misma, ha tenido la loca pretension de envolverse en esta especie de saqueo sistemático de los pueblos débiles; pero nos ocuparemos en un artículo por separado de su famosa *política protectora*.

Hasta aquí, en verdad, solo un pais poderoso ha levantado ante los ojos de los pueblos un principio en el fondo desinteresado i que envuelve la idea de una lejítima influencia internacional. Aludimos a la *doctrina Monroe* que tan pomposamente figura en el credo político de los Americanos del Norte desde que por la primera vez entró a figurar hace mas de cuarenta años entre los elementos fundamentales de su organizacion política.

Pero falta todavia por verse hasta donde se llevará en *los hechos* la sinceridad i la estension de este principio. Verdad es que el presidente Johnson lo acoje como suyo en su primer mensaje lejislativo; pero tambien no es menos cierto que el recuerdo de la agresion de Méjico en 1845 no se ha borrado todavía de todas las memorias, por mas que sea cierto que los Estados Unidos no abusaron, tanto como habran podido, de su triunfo.

Al volver ahora nosotros la vista del Continente del Norte a una república comparativamente pequeña i relegada en los confines de la estremidad meridional del Nuevo Mundo, no es nuestro ánimo ni remotamente entrar en un presuntuoso parangon entre naciones, pues tal empresa seria simplemente ridícula, o al menos por tal la tendrian los enemigos sistemáticos de las repúblicas antes españolas.

Pero no es por esto menos cierto que esa pequeña república del sud ha dado desde los primeros dias de su ecsistencia pruebas evidentes de una política honesta, justa i fraternal, no solo con los aliados naturales de su propio continente, sino con las naciones mismas mas poderosas de Europa, a las que manifestándose siempre adherida i deferente, jamas ha entregado prendas de humillacion o vasallage.

Constituida la república de Chile por su posicion jeográfica i por la constitucion especial de su territorio en una especie de fortaleza aislada pero formidable, ha podido desarrollar i sostener una política propia i firme, que, sin ser jamas agresiva, ni intrusa, ha podido llamarse, sin jactancia, completamente americana. Desde 1817, cuando el ilustre San Martin organizaba en Chile la espedicion libertadora del Perú, llamaba ya por esta aquella república "el baluarte de la América." I en efecto, desde sus primeros tiempos, Chile se preocupó solo de cooperar a la libertad de sus vecinos. San Martin, en 1820, contribuyó a esa otra en el Perú i veinte años mas tarde, cuando un peligro de otra especie amagó la autonomía de aquella hermana república otra vez la sangre chilena volvió a correr junto con la suya en pró de su gloria i de su libertad.

A la república Arjentina, a la que Chile fué, en aquella época de pruebas, deudora de una jenerosa i pujante cooperacion militar, le ha correspondido siempre con lealtad i honradez, estableciendo una mútua política de conciliacion i de armonia. Desde que subió al poder en el Plata, el benemérito jeneral Mitre, todas las cuestiones de fronteras (las mas delicadas i a la vez las mas fútiles de la América desierta i despoblada) estan en via de amistoso arreglo, i aun antes se habia celebrado con su antecesor, el jeneral Urquiza, un tratado de comercio relijiosamente respetado por mas que algunas de sus cláusulas redunden directamente en detrimento de la agricultura de Chile, que es la base esencial de su riqueza.

En Bolívia, que es, puede decirse, su tercer limítrofe, Chile ha tenido últimamente querellas diplomáticas sobre límites, pero querellas sobre papel i que habrian encontrado un pronto i cordial desenlace, a no ser por imprudentes declaraciones bélicas nacidas de las ecsijencias de la política interno de aquel desgraciado pais, completamente militarizado por sus caudillos.

Respecto del Ecuador, Chile se ha manifestado siempre un amigo solícito i vijilante. En 1839, solicitó i obtuvo su alianza contra el invasor peligroso del Perú, i apenas hubo adquirido la sospecha de que la Francia trataba de establecer un protectorado en aquel pais, envió un ministro a interponer su influencia para evitarlo. Otro tanto habia hecho en 1855 cuando se susurró que ese mismo protectorado seria planteado en los Estados Unidos mediante la compra de las islas Galápagos, i aun hizo cuando diez años antes el jeneral Flores le amagó con una espedicion europea. Aunque distante de Nueva Granada i Venezuela, una especial simpatía fraternal ha ligado siempre a Chile respecto de aquellos paises, i en su suelo han encontrado albergue i honores algunos de los mas ilustres hijos de aquellos. En Chile está sepultado Lopez Mendez. Ahí ganó su vida enseñando a la juventud el que habia sido maestro de juventud de Bolívar, don Simon Rodriguez, i ahí acaba de reposar su cabeza en la almohada de la eternidad el ilustre Bello, contemporáneo de aquellos, hijo de Caracas i padre del saber en la América española.

No ha sido menos hospitalario el suelo de Chile para los hijos de Nueva Granada. En vano fué a aquel pais el jeneral Mosquera a perseguir al perseguido Obando. Ambos gozaron a la vez de las inmunidades de ciudadanos de una república hermana, con la diferencia de que el último en su miseria, no en su culpa, obtenia una pension de un pais que nunca empero fué rico ni pródigo de sus caudales. Hasta el jeneral Flores, con la marca de la traicion fresca todavia sobre la frente, encontró en Chile quien le diera asilo i sustento; porque ha sido la política tradicional de aquel pais, el constituirse como en la roca de refujio para todos los naufrajios en el oceano de pasiones i discordias en que ha flotado la América antes española durante medio siglo.

Por último, i para no entrar en detalles ni en jeneralizaciones ociosas, apenas el filibusterismo americano puso su osado pie en la América Central, Chile envió un emisario de respeto en uno de los buques de su flotilla, cabiendo esta suerte al mismo honorable i patriota representante que la República mantiene hoi dia en Washington. Cuando el filibusterismo imperial atacó a su turno a Méjico, otro ministro fué enviado de Chile, el que recibió órdenes inmediatas de abandonar el pais tan pronto como las tropas francesas ocuparon a Méjico i se estableció con formas legales la usurpacion de Maximiliano de Austria.

Pero no ha sido solo por estos hechos parciales que mencionamos a la lijera segun los recuerdos imperfectos de la memoria, sino por las declaraciones espresas i solemnes de los Congresos de la república i de sus leyes sancionadas, la manera como Chile ha manifestado las tendencias nobles i desinteresadas de su política exterior. Bastará citar únicamente dos casos jenerales.

Cuando en 1846 el jeneral Flores, de acuerdo con este mismo O'Donnell, que hoi gobierna i arruina a la España, i bajo los auspicios de Cristina, (que era la protectora de ambos,) alistó en los puertos de Asturias una espedicion contra su pátria, el lejano Ecuador, el Congreso de Chile aprobó con fecha de diciembre 11 de 1846, una lei concebida bajo el sentimiento del mas puro americanismo i cuyo artículo primero estaba concebido en estos testuales términos:

"Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para que en caso de hacerse o *preveerse* con datos positivos la invasion de ALGUNAS DE LAS REPUBLICAS del Pacífico por la espedicion que se apresta en la Península, proceda de acuerdo con el Consejo de Estado, a suspender LAS RELACIONES DE COMERCIO CON LA ESPAÑA I A CERRAR LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA A LA BANDERA ESPAÑOLA, haciéndose estensiva esta medida a CUALQUIERA OTRA POTENCIA que se sepa auténticamente haber cooperado de la misma manera que la España, al ajuste de dicha espedicion."

I 18 años mas tarde, cuando la Francia, la Inglaterra i la España misma urjian por el reconocimiento del imperio en Méjico, la Cámara de Diputados de Chile contestó a esta exijencia aprobando en su sesion del 30 de julio de 1864, el siguiente acuerdo por todos los sufrajios de sus miembros presentes, escepto uno solo que contempló la cuestion bajo un punto de vista puramente constitucional i a saber:

"La República de Chile no reconoce conformes al *derecho internacional americano*, los actos de intervencion europea en América, ni los gobiernos que se constituyen en virtud de tal intervencion *aunque esta sea solicitada*, ni pacto alguno de protectorado, cesion o venta o de cualquiera otra especie que mengue la soberania o la independencia de otro estado americano a favor de potencias europeas o que tenga por objeto establecer una forma de gobierno contraria a la república representativa adoptada en la América española."

I tengase presente que esta clase de doctrina Monroe meridional a cuya cabeza se ha puesto Chile, ha sido hecha de buena no solo en el papel, sino con actos prácticos, consistentes i ayer no mas con la boca del cañon.....

Tales son los títulos antiguos i recientes que Chile tiene para reclamar entre sus hermanos de lengua, religion é instituciones, no un puesto de influencia ni de fútil vana gloria sino de aprecio i afeccion. La hora de la prueba ha llegado para la República i hasta aquí la ha encontrado sola. Seguirá estándolo? El tiempo lo dirá. Entre tanto ella no ha pedido en cambio de su sangre i de su oro, la sangre ni el oro de nadie. Ambos los vierte de su cuenta i por su gloria. Si tiene amigos, si tiene aliados con gozo i orgullo recojerá con ellos los laureles i los sacrificios. Pero si queda sola, sabrá probar al mundo que no es la estencion de la tierra ni el lote jeográfico concedido por el acaso a las naciones en el mapa del universo, sino el abuso de sus hijos, alma templada por la inspiracion de Dios, lo que las hace grandes, gloriosas e invencibles.

Perú i España.

El desenvolvimiento lójico de los sucesos ha venido a justificar nuestros conceptos con respecto a las complicaciones que debia acarrear a la España el triunfo de la revolucion peruana. Las noticias traidas por el último vapor no dejan la menor duda de que el Perú se prepara a romper sus relaciones con aquella, haciendo causa comun con una república hermana, a la que está ligada por lazos de oríjen, de intereses i de esperanzas comunes. Hoi es evidente, que los tratados del Callao, con que la infamia de un gobernante traidor a los intereses de la América habia ligado ambos paises, van a ser rotos para dar solucion a las dificultades iniciadas en la toma de Chincha por el único aunque doloroso medio que queda a los paises dignos cuando se les hiere en su honor, cuando se les ultraja injusta i alevosamente.

Apesar de que hasta ahora no hai una declaracion oficial del gobierno peruano que justifique nuestras aseveraciones, creemos que ellas estan suficientemente autorizadas tanto por sus solemnes promesas i antecedentes como por actos bien significativos acaecidos desde de que ese gobierno se inició en el poder. Sino fuesen bastantes a fundar nuestras conjecturas, la esclusion terminante hecha a la España de la circular del nuevo gobierno del Perú a los gabinetes estranjeros, dándoles conocimiento oficial del nuevo órden de cosas i asegurándoles que el gobierno estaba dispuesto a continuar sus buenas relaciones con todos ellos, lo serian ciertamente sus terminantes declaraciones posteriores, el retiro del ministro español Albistur a bordo de la Numancia i finalmente el envio a las costas de Chile de las fragatas de guerra Apurimac i Amazonas, que recientemente habian dejado su fondeadero del Callao. La guerra por consiguiente es precisa, inevitable i puede asegurarse que la declaracion oficial debe estar hecha al presente.

Fácil es concebir la gravedad de las consecuencias que esta situacion va a crear para España. Desde luego se divisa que aun prescindiendo de los importantes ausilios materiales que el Perú lleva a la causa de Chile, de sus buques i de los numerosos elementos de guerra de que dispone, la sola declaracion de guerra entre ambos paises importa para España la pérdida de la única fuente de recursos con que podia mantener su escuadra del Pacífico. Si la guerra que el Perú i Chile pudieran hacerle, no consistiera en otra cosa, la España tendria que abandonar sus posiciones, sitiada por hambre i abatida por la fiebre de su impotencia. Ya antes de perder las costas del Perú, el almirante Pareja se habia visto obligado a intentar desembarcos en Chile para proveerse de víveres, apesar de que no podia menos de comprender que esas tentativas solo debian producirle el fruto que de ellas recojió, es decir, verguenza i desengaños. Privada hoi del único punto de apoyo con que contaba ¿qué hará la España? Irá a buscar en las costas de Bolivia los elementos de subsistencia que necesita su escuadra? Pero, aun suponiendo que allí hubiera voluntad para suministrárselos, no los encontraria. Tratará de arrancarlos por fuerza de Chile o del Perú? Este camino tiene ya mas de una severa leccion para el almirante Paraja con ningun fruto — i estamos ciertos que no lo intentará. No tiene por consiguiente otro remedio que ir a procurarselos a las costas del Atlántico formando de su escuadra un convoi de naves transportes sino quiere sufrir en su camino accidentes parecidos al del Covadonga. Tal es el triste papel a que la fuerza de los hechos condenan inevitablemente a la escuadra española del Pacífico.

Pero este lado de la situacion a que la España queda reducida no es el mas grave. El Perú unido a Chile en la actual contienda por una alianza ofensiva i defensiva tienen fuerzas mui superiores a las que pudiera oponerles la España. Desde luego sus elementos marítimos actuales son bastantes a mantener en jaque a la escuadra española i quizá a destruirla. La España por consiguiente lejos de poder mantener el bloqueo de sus puertos o la ocupacion de sus posesiones, tendrá que limitarse a hacer una guerra defensiva en la que todo le es adverso.

Si tales son las condiciones de ambos belijerantes al presente, ellas se reagravarán desventajosamente para España en el porvenir. Chile i el Perú son pueblos jóvenes, ricos, llenos de crédito en el esterior i de recursos interiores. Alentados por la santidad de su causa, por la simpatía del mundo civilizado i combatiendo dentro de su propia casa, tienen la fuerza i la robustez necesarias para emprender una guerra larga, costosa i sostenida.

¡Cuan diferente a esta es la situacion de España! Pobre, dividida, sin tener con que llenar ni aun los déficits siempre crecientes de su presupuesto ordinario, sin crédito de ninguna especie en el esterior, tiene que sostener una guerra a 3,000 leguas de distancia, i para llevarla a cabo, no cuenta ni aun con la cooperacion de sus hijos que miran con frialdad si no con indignacion la empresa aventurera e indigna a que los arrastra su gobierno.

El resultado de una guerra de esta especie no puede ser dudoso para nadie. La España se verá obligada a repetir en el Pacífico la escena de Santo Domingo, despues de haber cosechado por únicos frutos la rechifla del mundo i la animadversion de la América latina. Ojalá que sea esta, sin embargó, su última aventura i que esta leccion severa pero elocuente le enseñe alguna vez, que solo una política sana i honrada puede dar a las naciones el prestijio que viene buscando por tan errados caminos.

EL DICTADOR DEL PERU,

don Mariano Ignacio Prado, jeneral en jefe del ejército libertador del Perú.

Este sud-americano, verdaderamente eminente, actual caudillo de la revolucion libertadora del Perú, nació en la ciudad de Huánuco en el centro de las montañas del Perú, en 1826.

Mui jóven, i siendo sus padres personas acomodadas, vino a Lima a cursar derecho en el colejio de San Cárlos. Mas el fallecimiento de aquellos i la decadencia de la fortuna de su casa, le hizo volver pronto al techo paterno a desempeñar los deberes que como a primojénito de la familia le cabian.

Durante muchos años, el jeneral Prado fué un modesto pero laborioso e intelijente *chacarero* de Huánuco.

Encontrábase por accidente en Lima cuando en 1854 estalló la revolucion que el gran mariscal Castilla encabezó a nombre de la moral pública contra la corrompida administracion del jeneral Echenique. El jóven Prado no vaciló en lanzarse con todo su corazon en las filas de aquella causa por mas de un motivo santa.

Preso en Lima i desterrado en seguida a Chile, logró desembarcarse en el puerto de Arica, de donde marchó a reunirse con el jeneral Castilla que ocupaba la sierra i se dirijia a Lima con un ejército valiente pero indisciplinado i bisoño.

El carácter marcial i resuelto del jóven caudillo, su bella figura militar, su audacia a toda prueba, le pusieron luego de relieve como soldado, i se le confió el honroso puesto de jefe de una columna de voluntarios llamada *columna sagrada* i compuesta de la flor del ejército.

A la cabeza de esas fuerzas, el comandante Prado hizo prodijios de valor, batiéndose en todos los encuentros i siempre de vanguardia, i saliendo siempre victorioso. Desde entónces data su fama militar en el Perú.

La victoria de la Palma que derrocó a Echenique i elevó á la presidencia de la república al jeneral Castilla, dejó al jeneral Prado con el título de teniente coronel i el mando de un lucido rejimiento de caballería.

En esta arma ha hecho su carrera posterior sirviendo en varias comisiones importantes hasta alcanzar el grado de coronel.

Al mismo tiempo i sin abandonar por esto el mando de su rejimiento, ha desempeñado la prefectura de varios departamentos del Perú, puestos políticos de gran importancia en este pais.

Encontrábase desempeñando el gobierno político de Tacna, cuando el almirante Pinzon realizó su salvaje ataque sobre las islas de Chinchas el 14 de abril de 1864, i al saberlo el coronel Prado lanzó una proclama llena de patriotismo i de dolor, en que se sentia jemir el corazon de un noble patriota. Aquella proclama, que sentimos no tener a la mano para reproducirla, era un presajio seguro de que aquel soldado estaba llamado a levantar el grito de insurreccion contra el gobierno infame que vendió su pátria a los españoles, despues de aquel atentado.

En efecto, habiendo pasado el coronel Prado a desempeñar la prefectura de Arequipa, apenas llegó a su noticia el indigno tratado Vivanco-Pareja en que se habia pactado la deshonra del Perú, cuando abandonando las dulzuras de un hogar que un matrimonio de afeccion acababa de brindarle, i sin mas auxilio que su prestijio i su espada i la cooperacion de sus ayudantes de campo, hizo suya la guarnicion de Arequipa i alzó la voz de un

Bandeja 64(3) p.3

levantamiento jeneral contra el gobierno de Pezet el 28 de febrero de 1865.

Escusado seria por ahora referir todos los pormenores, todos los esfuerzos, todos los milagros de una campaña terminada despues con éxito tan brillante. Baste decir que en el espacio de ocho meses el jeneral Prado, venciendo todo jénero de dificultades políticas i militares, i aun las mas insuperables que ofrece la naturaleza i la topografía del Perú, reunió un ejército de 12,000 hombres a cuya cabeza ocupó a Lima el 6 de noviembre último, despues de haber sublevado todo el Perú desde el Amazonas al Loa.

Un rasgo sumamente honroso queremos, sin embargo, consignar antes de concluir esta rápida e imperfecta reseña. El jeneral Prado, no habia querido aceptar ni el grado de jeneral que le han ofrecido espontáneamente todos los pueblos, ni el puesto de dictador que la revolucion por su propia naturaleza le imponia. Al contrario, tan valiente como modesto, tan patriota como abnegado, ha conservado su modesto título de coronel, asumiendo el de jeneral solo como comandante en jefe del ejército.

A la hora en que esto escribimos, el jeneral Prado es Dictador del Perú i la primer figura militar de la gran cruzada que la América emprende de nuevo contra su antigua i estúpida metrópoli; i no vacilamos en vaticinar que su nombre pasará a la posteridad digno de asociarse al de los fundadores de la primera independencia en el Continente *Sud-americano*—Bolivar i San Martin.

La responsabilidad del jeneral Prado ante la América i el mundo, es inmensa. Ha cabido a él la gloria de llevar a cabo la obra de aquellos grandes seres o de sucumbir en la empresa.

¡El Dios de los buenos le ilumine en su árdua empresa!

EL CLUB DE LA LIGA UNIONISTA

(Traducido del Ingles)

Observaciones del Sr. B. Vicuña MacKenna sobre el Telégrafo en Sur-América.

En la noche del jueves 6 de diciembre el Club de la *Liga Unionista* de esta ciudad celebró su reunion ordinaria del mes, i despues de oir un discurso del Sr. P. M. Collins, el famoso empresario del *Telégrafo al rededor del mundo*, tan bien conocido del público, el Sr. Vicuña MacKenna, de Chile, que casualmente se encontraba entre los numerosos huéspedes, fué introducido por M. Blunt, uno de los Vice-Presidentes del Club, "como un representante de la heróica República de Chile, que tan valientemente estaba manteniendo su causa contra la vieja i orgullosa España, una causa cara a todo el pueblo americano" (grandes aplausos) M. Blunt observó tambien que Inglaterra habia venido en apoyo de Chile por la misma razon que habia sostenido la rebelion —*por el cobre* (*copperheads*) (Risas).

El Sr. Vicuña MacKenna, fué recibido con entusiastas hurrahs, i habló luego poco mas o menos de la manera que sigue. Dijo que agradecia a los señores de esta reunion la profunda i noble simpatia expresada en favor de su pais, i por él personalmente. No se proponia pronunciar una alocucion, pues se encontraba sin antecedente alguno para el caso, habiendo venido solo a oir discurrir sobre las maravillas del telégrafo. Si hubiera sabido que tenia que hablar, se hubiera dispuesto para decir algo digno de la atencion de tantos distinguidos caballeros. Pero M. Collins en su elocuente discurso habia nombrado su pais varias veces con aplauso de la concurrencia, i él deseaba que se le permitiera decir, que cuando el Secretario Seward se dirigió a los gobiernos de varias naciones en favor del proyecto de M. Collins, el gobierno de su patria habia sido el primero en responder a la invitacion, i en ofrecer su apoyo a aquella empresa; pues Chile es amigo del telégrafo, i de todo lo que quiera decir progreso (aplauso). Aquel tenia ya-mas de mil millas de alambres en operacion, antes de que comenzara la guerra con España; mas asi que se declaró la guerra por el Almirante Pareja, los chilenos replicaron a este cobarde ataque en una manera semejante a la que Colon contestó a la inquisicion de Salamanca, cuando esta queria impedirle que viniese a descubrir este mundo, es decir, mandando construir mil millas mas de telégrafo para que sirvan a la defensa del pais (aplausos).

Observó tambien que, al sur de Panamá, Chile era el único pais por donde se pudiera hacer cruzar el telégrafo de Collins del Pacífico al Atlántico, a traves de las pampas de Buenos Aires. Esta parte de la línea podia mui bien estar completa en tres o cuatro meses, pues que en estension apenas formaria una tercera parte de la línea establecida a California, la cual estuvo corriente en *cinco meses*, mediante la perseverancia i enerjia de M. Collins. Dos ferro-carriles estaban proyectados ya para atravesar las Pampas desde Chile al Plata: una línea por el norte de Copiapó al Rosario, i la otra de Curicó al sur de Buenos Aires. Dos emprendedores americanos son los promotores de estas grandes obras. El bien conocido M. Wheelright de Newburyport es el empresario de la del Norte, i Henrique Meiggs, de California, de la del sur. El Gral. Mitre, el ilustrado i patriota Presidente de la República Arjentina, un hombre que está llamado á desempeñar un gran papel entre las figuras históricas de la América del Sur, ha ofrecido su mas eficaz apoyo al plan de M. Meiggs, juzgando acertadamente que será la mejor barrera contra los indios salvajes de las Pampas. Seria este ferro-carril una línea interior de defensa, que ahorraria a la República Arjentina el costo i el peligro de mantener seis mil soldados para protejer aquella parte del pais de las incursiones de los salvajes.

El orador añadió que otro injeniero, americano tambien, M. Goldsborough, habia presentado al Gobierno de Chile un proyecto de un telégrafo submarino de Panamá a Valparaiso, corriendo de un puerto a otro en el derrotero seguido por los vapores ingleses del Pacífico.

A propósito del comercio i empresas inglesas en el Pacífico, el Sr. Vicuña MacKenna observó, que ni un solo buque de vapor mercante con bandera Norte-Americana, se divisaba al Sur de Panamá desde años atras. No se atreveria a decir de quien era la falta, pero la verdad era que aquel espléndido campo para el comercio de este pais está monopolizado por los ingleses desde 1842, quienes sostienen allí una escelente flota de veinte i cinco o mas vapores. Tenia asimismo que observar que los chilenos estaban mui agradecidos a la Inglaterra por haber ocurrido en su auxilio en esta guerra con la España, porque aunque M. *Blunt* ("aspero") habia observado de una manera algo *blunt* (risas), que la Inglaterra habia sido inducida a obrar en virtud de sus intereses por el cobre, sin embargo, no importaba averiguar la causa sin el hecho de que ella estaba sosteniendo sus derechos, i los chilenos sienten agradecidos a todo pueblo que venga en sosten de su patria.

El orador hizo notar que, aunque Chile era un gran pais para el cobre, los chilenos no eran de los de "*cabeza de cobre*" *copperhead* (aplausos i risa). Aconsejaba a los Americanos que estudiasen los paises del Sud, especialmente a Chile, para que cambiasen su falsa política para con ellos; que fuesen i viesen por si mismos lo que eran. "No os quejeis de que las puertas os esten cerradas ahora, dijo, pues si vais estad seguros de que ellas os seran abiertas por alguna bella mano, que os vendrá a recibir. Mas si estuvieren cerradas aun, vosotros teneis un *Monnadnock* i un *Dunderberg*; es decir, las llaves del mundo estan en vuestras manos. (aplausos.)

Como en el curso de su discurso hubiera dicho M. Collins, que su objeto era rodear a la América del sur con un *lazo* sud-americano en la forma de un telégrafo circular, el Sr. Vicuña MacKenna concluyó sus observaciones con las siguientes palabras, que fueron recibidas con entusiasmo por la concurrencia. "Espero llegará luego un dia, en que el *lazo* del progreso envolverá a todas la repúblicas sur-americanas, cada cual poniendo su respectiva parte a la empresa de M. Collins. Pero permitidme recordaros, señores, que existe aun otro glorioso i antiguo *lazo* que liga a los dos continentes de América en un solo mundo de libertad i democracia; i este *lazo* que ata a los sur-americanos i a los norte-americanos, es la *Doctrina Monroe*. (Grandes aplausos.)

"Permitidme deciros, por último, que en la América del Sur entendemos que la *Doctrina Monroe* no es una palabra vacía, no es simple lema de partido, un programa de periodista. No. Al contrario, la comprendemos como la comprenden los grandes hombres de este pais, como la comprende el Gral. Schenck en el Congreso, como la entiende el Gral. Grant en el campo de batalla. Quiero decir que nosotros la comprendemos solo en *la boca del cañon.*" (Reiterados i grandes aplausos.)

Se votó en seguida por unanimidad las gracias al orador; i se dispuso al mismos tiempo que se imprimiese esta improvisada arenga a costa del Club, — concluido lo cual se aplazó el *Meeting*.

Traducimos en seguida la relacion que la *Tribune* de *Nueva York* publicó al dia siguiente (diciembre 15) sobre esta sesion del *Union League Club*, que ocupa el primer puesto entre las instituciones de este jénero en la metrópali americana. Contiene aquella, sin embargo, algunos pequeños errores que se han correjido en la relacion anterior.

"La sesion mensual ordinaria del "Club de la Union" se celebró anoche en los salones de la casa de ese establecimiento (East Seventeenth St.) presidida por el Sr. D. Cárlos Butler.

"Despues de haberse ocupado de los negocios oficiales, Mr. P. M. Collins fué introducido i repitió la misma lectura que habia leido en el *Club de los Viajeros* el 8 de *noviembre*.

"El Señor D. Benjamin Vicuña MacKenna que fué introducido en seguida, habló en estos términos.

"Señores: Despues de haber oido la elocuente lectura que sobre una materia tan interesante para el mundo acaba de hacer un hombre de elevada inteljencia, creo tener razon para decir que la amabilidad con que Vds. me han exijido que hable tiene algo de cruel.

"Sin embargo, M. Collins ha mencionado en su lectura el nombre de mi pais i creo encontrarme ademas entre amigos de Chile. Me atrevo pues a asegurar que ese pais fué el primero en Sur América en ofrecer su sincera i eficaz cooperacion a la idea de circular el mundo con el telégrafo. Chile por su posicion jeográfica necesita del telégrafo mas que otra nacion cualquiera, porque es el único medio de acortar las inmensas distancias que lo separan de los otros pueblos. Chile ama los telégrafos, porque ama todo lo que significa progreso (aplausos). Nosotros construimos el primer telégrafo en 1850 i hoi todo el pais está surcado por sus alambres.

"Se ha propuesto una línea desde Panamá a Valparaiso. — Chile es el único pais al sur de Panamá por donde se podria establecer una línea telegráfica desde el Pacífico hasta el Atlántico i no creo aventurado decir que esa línea llegará pronto a establecerse.

"Es de esperar que estos datos inducirán a algunos de vuestros hombres de empresa a estudiar este interesante punto.

"El Señor MacKenna aludió en seguida a la monopolizacion del comercio de Chile por Inglaterra i espresó la conviccion de que ese estado de cosas no podria subsistir por mas tiempo.

"El Sr. MacKenna terminó con una brillante alusion a la doctrina Monroe. Dijo que el fundamento de esa doctrina era el lazo que ligaba a todas las repúblicas de este continente en una sola, i sin el cual no podian existir i que esperaba ver llegar pronto el tiempo en que este principio fuera sostenido no solo por escritores i oradores sino por hombres como Grant i Sheridan con la boca del cañon." (inmensos aplausos)

Un voto de gracias fué unánimemente acordado al Señor MacKenna i el *meeting* se disolvió.

LOS COMERCIANTES DEL HAVRE EN LA CUESTION CHILENO-ESPANOLA.

(del *Temps* de Paris.)

La conducta incalificable del Almirante Pareja hácia Chile, a los desastrosos resultados que de ella han de venir al comercio, ha producido no solo en la Inglaterra, sino en nuestro puerto, i sobre todo en el Havre una nueva emocion.

El *Journal du Havre* nos comunica que las principales casas de comercio de aquella plaza, que tienen intereses en Chile, se han apresurado a redactar una peticion del tenor siguiente:

Havre, 21 de noviembre, 1865.

PETICION A S. M. EL EMPERADOR.

Sire:

La solicitud de V. M. por todo lo que concierne al comercio frances, habrá atraido sin duda su atencion a los sucesos ocurridos en Chile.

Los infrascritos, negociantes i armadores, tienen comprometidos intereses considerables en aquel pais, i quieren daros las gracias por las órdenes que hubiereis tenido a bien dar para que los intereses franceses encuentren allí una proteccion eficaz.

Vienen tambien a suplicaros empleis vuestra alta influencia para zanjar el desacuerdo hispano-chileno por medio de un arbitrage internacional.

Persuadidos que de esta manera se evitarían resultados desastrosos somos de vuestra Majestad, los mui hulmildes i mui obedientes servidores i súbditos,

(Firmado): Peulvé Petitdidier et Ce,—Germain Hermanos, — Leroux frères, — Thomas Lachambre et Ce, Masurier le jeune et fils,—Barlow frères, — A. Postel et ses fils, — A. Behrens,—F. Dumont et Leclerc,—H. Deglaire,—Irasque et Ce,—B. Dupaquier et L. Camau.

Una copia de esta peticion ha sido remitida a la Cámara de comercio del Havre, la cual se asociará sin duda a la solicitud de los honorables peticionarios. Se anuncia que iguales peticiones se preparan en Burdeos, Marsella i tambien en Paris, donde el comercio con Chile tiene numerosos representantes.

El combate del "Covadonga" i la "Esmeralda."

(*Impresiones del pueblo chileno.*)

Habiendo publicado todos los diarios de los Estados Unidos la noticia de la gloriosa captura del "Covadonga," por la corbeta chilena "Esmeralda," con pormenores mas o menos esactos, i con una simpatía no disimulada en favor de los valientes que sostienen la honra de Chile, nos limitamos a reproducir aquí solamente los siguientes pasages que entresacamos de los periódicos de Chile i que prueban las jenerosas i patrióticas impresiones de aquel pueblo.

(*Del Ferrocarril del 27 de noviembre.*)

VIVA CHILE.

Captura del Covadonga.

HONOR

Al Comandante Williams.

TELEGRAMAS.

(Telégrafo eléctrico antiguo-americano)
(Portal-Mac-Clure.

Valparaiso, noviembre 27 de 1865.

(A las 9 hs. 16 ms. A. M.)

El comandante Ferri i 135 tripulantes del *Covadonga* van en marcha para esa. Ha sido tomado por la *Esmeralda* con mucha facilidad i sin que tengamos que lamentar desgracia alguna.

La *Vencedora* ha salido para el sur en la mañana de loi.

(A las 10 hs. 2 ms.)

Mejor informado, puedo asegurale en el combate de la *Esmeralda* con el *Covadonga*, hemos tenido un solo herido, i del *Covadonga* han resultado, 7 muertos i un oficial herido. El *Covadonga* ha quedado mal parado, pues recibió en su casco tales balas que solo se mantiene achicando la bomba, i creo lo han llevado a Constitucion. Las balas cruzadas han sido mui pocas pero bien dirijidas por nuestros valientes.

Los prisioneros han partido para esa capital en un tren especial que salió a las seis de la mañana, bajo la custodia de un oficial i un piquete de línea. Se cree llegarán como a las tres de la tarde.

MAS TARDE.

De la *Esmeralda* no ha habido ningun muerto; del *Covadonga* dos muertos i siete heridos.

El *Covadonga* no ha ido a Constitucion; se encuentra en la playa del Papudo. No ha sido posible matenerlo a flote.

En esta hai un inmenso entusiasmo i se dice que en el jardin del Recreo habrá esta noche una gran reunion con toda iluminacion, para celebrar este hecho i en honor del comandante Williams.

La *Esmeralda*, se nos dice, ha recibido un balazo en su casco.

Williams en persona fué al *Covadonga* a recibir la espada del comandante Ferri.

Los prisioneros solo han llegado hasta la Calera i van custodiados por fuerzas de la brigada de marina i el Buin.

Gran reunion popular.

Hoi a la una del dia se reunen en la plaza de Armas todas las bandas de música militares de la guarnicion, para entonar el himno nacional i a la misma hora toda la poblacion en masa cocurrirá a solemnizar este acto patriótico con su asistencia.

Valor i moderacion.

Inútil parece recomendar la mayor moderacion a la llegada de los españoles prisioneros. Es un deber que nuestro pueblo ha sabido siempre cumplir. Respeto a los vencidos. Que esta sea la voz de órden de nuestro pueblo. Mostrémonos dignos de la primer victoria que obtienen nuestras armas! Viva la República! Que este sea el único grito que salga de nuestros lábios. Nada de recriminaciones, ni acentos de venganza. Un pueblo valiente es siempre magánimo.

El combate.

Valparaiso, noviembre 27 de 1865.

¡Viva Chile! El *Covadonga* lleva nuestra bandera, costándonos un tablon de la obra muerta de la *Esmeralda*.

El buque hacia mucha agua, pero las bombas de su máquina la sacaban toda. La tripulacion se componia de 130 hombres; hai 14 heridos i 2 muertos.

El inventario del buque es mas o menos el que sigue: Máquina de Perné de primera clase i con calderos nuevos.

2 colisas de 68; 1 idem de 32.
300 rifles.
100 revólvers.
70 hachas magníficas de abordaje.
200 puñales largos para id.
1 botiquin mui bueno.

1 cuadro de la vírjen de *Covadonga*, que les hizo el milagro a los godos de dejarlos saltar en tierra.

Nuestra *Esmeralda* no perdió una bala; i una granada fué la que hizo tantos heridos desmontando a la vez una colisa.

Mañana tendrán Uds. en esa a los prisioneros que han sido tratados por los chilenos con toda la jenerosidad de los valientes.

Cuando el bravo Williams Rebolledo mandó a la tripulacion del *Covadonga* a tierra, el pueblo que habia en el puerto del Papudo la recibió ofreciéndole de almorzar i los pobres diablos, locos de gusto, decian que mas valia ser prisionero de Chile, que estar abordo comiendo galleta apolillada.

La *Villa de Madrid* tiene listos sus fuegos.

Parte oficial.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Por este Ministerio se ha pasado la siguiente circular a todos los Intendentes comunicándoles la toma del *Covadonga*.

Santiago, noviembre 27 de 1865. — Me apresuro a comunicar a US. la siguiente noticia que tomo del parte dirijido con fecha de ayer por el comandante de la *Esmeralda* al comandante Jeneral de Marina de Valparaiso.

En la mañana del dia ci tado la *Esmeralda*, que se hallaba en el puerto de Papudo, salió al encuentro del *Covadonga*, que venia de Coquimbo.

Despues de media hora de combate, la *Esmeralda* apresó al *Covadonga* con toda su tripulacion.

Los prisioneros españoles que se han tomado son: un comandante, seis oficiales i de ciento diez a ciento quince hombres de tripulacion.

Por nuestra parte hemos tenido la felicidad de no tener que lamentar ninguna desgracia.

Por parte de los españoles ha habido dos muertos i catorce heridos entre estos un oficial.

La premura del tiempo ha impedido al denodado comandante de la *Esmeralda* suministrar mas detalles sobre este importante suceso.

La proximidad del lugar del combate al puerto de Valparaiso, donde existen fuerzas enemigas tan superiores, hace de esta accion un hecho altamente glorioso.

Dios guarde a US.—*Alvaro Covarrubias*

CORBETA "ESMERALDA."

Noviembre 26 de 1865.

(Nueve de la noche.)

Señor Ministro:

Adjunto á la presente toda la correspondencia del señor Almirante Pareja, como así mismo el código de señales i la bandera española que enarbolaba la goleta *Covadonga*.

Las circunstancias en que me encuentro me obligan a abandonar esta misma noche estas aguas dirijiéndome a..... en convoy con la *Covadonga* la que ha resultado sin mayor lesion i provista de combustible i todos pertrechos en abundancia. La avería de que hablé al señor comandante general no era otra que la abertura de las válvulas que con tiempo se alcanzaron a cerrar.

Este buque monta dos bomberos de a 68 i se encuentra bien provisto de granadas, etc.

En la actualidad se ocupan el teniente Thomson, a quien he nombrado comandante interino, en union con el contador, en formar un inventario de todo so existente abordo.

Dios guarde a US.— *J. Williams Rebolledo.*

(*Del Ferrocarril del 28 de noviembre.*)

EL TE DEUM.

EN LA CATEDRAL.

Con fecha de ayer el arzobispo de Santiago ha dirijido al Ministro del Culto el oficio siguiente:

"Santiago, noviembre 27 de 1865.—En accion de gracias a nuestro Señor, autor de todo bien, por la victoria que ha concedido a nuestra armada en el combate trabado con la nave enemiga, he dispuesto que se cante un solemne *Te Deum* en la iglesia Metropolitana, mañana a las dos de la tarde, lo que tengo la honra de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

Rafael Valentin, Arzobispo de Santiago.

Al señor Ministro de Estado en el departamento del Culto."

Como lo dice el oficio que precede, hoi a las dos de la tarde se cantará en la Iglesia Metropolitana un solemne *Te Deum*.

A esa hora partirá del palacio de la Moneda una comision de jenerales i jefes del ejército que conducirá a la espresada iglesia la bandera tomada al vapor *Covadonga*, para colocarla en ella.

La comitiva será escoltada por el cuerpo de Cadetes, por una compañia de cada uno de los batallones de la Guardia Nacional con sus respectivas bandas de música, i por el cuerpo de voluntarios bomberos.

(*Del Ferrocarril del 29 de noviembre.*)

EL TE DEUM

POR LA CAPTURA DEL "COVADONGA" I EL DEPOSITO DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Como estaba anunciado, ayer a las dos de la tarde tuvieron lugar estas ceremonias, con toda la solemnidad correspondiente. A esa hora se encontraban reunidos en la sala de Gobierno, S. E. el Presidente de la República i los Ministros de Estado, jenerales i jefes del ejército, oficiales francos de la guarnicion i todos los mas altos empleados administrativos. Fué introducido al salon el ilustre almirante señor don Manuel Blanco Encalada i el señor Errázuriz, Ministro interino de Guerra i Marina, le entregó un estandarte que llevaba en la parte superior la bandera tricolor de la República i en la parte inferior la bandera española capturada con el *Covadonga*, dirijiéndole las palabras siguientes.

"Señor Almirante:

"A nombre del Presidente de la República me cabe la honra de poner en manos del ilustre veterano, que tantas glorias dió a nuestra marina nacional en la guerra de la independencia, el primer trofeo que hemos conquistado en la guerra actual, para que lo presente como un justo i debido homenaje al Dios de los Ejércitos."

El señor Almirante Blanco contestó:

"Señor Ministro:

"La honrosa mision que se me confía en este momento, satisface los mas vivos deseos de mi corazon, haciéndome depositario del primer trofeo conquistado tan gloriosamente por esa jóven marina nacional, que, como en sus primeros tiempos, se presenta valiente i victoriosa. En esta veo la brillante estrella de Chile sobre la bandera española, precisamente como la he visto siempre en mi larga carrera i como espero verla en lo sucesivo."

En seguida se puso en marcha la comitiva, siendo acompañada del cuerpo de cadetes, de los voluntarios bomberos i de piquetes de los batallones de la guardia nacional. Al llegar a la Iglesia Metropolitana fué recibida por el Ilustrísimo Arzobispo, cabildo eclesiástico i comunidades relijiosas. La iglesia se veia resplandeciente de luces i una inmensa concurrencia llenaba sus naves i el atrio principal. Las fuerzas formaron en la plaza.

Al llegar la comitiva al coro de la iglesia, el señor Almirante se adelantó con la bandera i presentándosela al señor Arzobispo, le dijo:

"Ilustrísimo señor arzobispo

"Cumplo, a nombre del Gobierno con el grato deber de depositar al pié de los altares el primer trofeo alcansado en esta segunda guerra de la independencia que se inaugura tan brillantemente como la primera. La iglesia es la llamada a ser depositaria de esta ofrenda del patriotismo victorioso al Dios de los Ejércitos."

Acto continuo, se depositó la bandera española en una de las naves del templo i se entonó el Te Deum. Terminado este acto dos miembros del cabildo eclesiástico acompañaron a la comitiva hasta la puerta principal de la iglesia.

Nos queda solo por presentar la faz española de este encuentro.

He aquí la dolorida manera en que la *Crónica* de Nueva York cuenta el suceso.

"Tomamos la pluma, dice, bajo la penosa impresion causada en nuestro ánimo por las últimas noticias del Pacífico: todas confirman que la goleta aviso española *Covadonga* ha sido apresada por la corbeta chilena *Esmeralda*, si bien los hechos no presentan el caracter agravante que les ha atribuido la natural vanidad de los chilenos, exaltada por una victoria que nunca pudieron prometerse.

"Para convencerse de esto último i disipar alguna ilusion basta fijarse un momento en las condiciones que sirven de criterio para la apreciacion de un combate naval. Sabido es que para juzgar de la fuerza respectiva de dos buques lo que principalmente se tiene un cuenta es el peso de metal que sus cañones arrojan. Ajustándonos, pues, a esta regla i aún aceptando la descripcion dada por corresponsales no siempre exactos, bien se vé cual habia de ser el resultado inevitable del suceso de Papudo—pero hay más—la desigualdad de los contendientes erarealmente mayor de lo que se ha dicho, la *Covadonga*, buque de un modelo poco feliz i desechado tiempo há de la construccion naval, montaba un solo cañon de colisa a popa — i aunque este cañon fuese de 68 — no se vé el menor asomo de proporcion entre un buque así armado i otro que tiene 10 cañones por banda siquiera no sean mas que de a 32 i lisos.

"Pero sean cuales fueren las circunstancias del combate, es innegable que un barco de guerra español se ha rendido al enemigo despues de una corta lucha habiendo sufrido escasa pérdida.

"Las gloriosas tradiciones de la marina española animan todavía a nuestros mármos i estamos seguros que alguna fatalidad que aclarará el tiempo ha intervenido en este desgraciado suceso.

"Entretanto creemos interpretar fielmente el sentimiento de la escuadra del Pacífico i de todos los españoles, deseando que la *Covadonga* se hubiera sepultado en el mar antes que arriar su pabellon. Así han sabido hacerlo mas de una vez nuestros marinos cuando la fortuna les era adversa."

Pobre *Crónica*! Le damos el pésame.

MEJICO.

He aquí las últimas noticias auténticas de este desgraciado pero heróico pais. Ellas prueban cuan rápidamente se recobra en él la causa de la justicia i del patriotismo. Tomamos los siguientes documentos i detalles de un suplemento al periódico oficial publicado en Chihuahua el 21 de noviembre último, uno de cuyos ejemplares acaba de llegar a Washington i dice así:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.

Pepartamento de Gobernacion. — Circular.

El C. Presidente de la República salió de la villa del Paso del Norte el dia 13 de este mes, llegando hoi a esta ciudad, en la que ha dispuesto que continúe por ahora la residencia del gobierno nacional.

El invasor extrangero ha permanecido nada mas que breves dias en algunos puntos del mui patriota Estado de Chihuahua, retirándose de él sin poder dejar establecido un solo funcionario intervencionista. Se ha visto obligado a confesar con esto, que no tenia fuerza para estender su opresion en el Estado, ni ménos para conservarlo; i que si por desgracia ha tenido Méjico algunos hijos espúreos, la gran mayoría del pueblo mejicano rechaza i lucha por todas partes contra el yugo extrangero, que no ha podido imponerse sino adonde alcanzaban sus bayonetas, i que acabará por no poder sostener en ninguna parte del territorio nacional el aparato efímero de la intervencion.

En medio de las mayores demostraciones del patriotismo de los Chihuahuenses, ha regresado a esta capital el C. Presidente, que como hasta ahora, lo mismo en las circunstancias favorables que en las adversas, procurará siempre seguir cumpliendo sus deberes de sostener la causa de la independencia i de las instituciones de la República.

Independencia i Libertad. Chihuahua, Noviembre 20 de 1865. — *Lerdo de Tejada.*— C. Gobernador del Estado de.....

Recepcion del Presidente de la Republica

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

La vuelta del Presidente de la República a la capital de este Estado, a la que llegó en la mañana de ayer, ha dado lugar a una nueva demostracion de los ya bien acreditados sentimientos patrióticos de los habitantes de esta ciudad.

A recibir al Supremo Magistrado del pais, salieron hasta los inmediaciones del pueblo de Nombre de Dios, el Gobernador del Estado, el

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Ayuntamiento de esta capital, i un número considerable de vecinos distinguidos de la misma.

Reunida esta comitiva con la que venía del Paso acompañando al Supremo Gobierno, se organizó la marcha de los carruages, ocupando el puesdo preferente el del Presidente de la República, en el que tomó asiento el C. Gobernador Luis Terrazas.

En el camino hasta la garita del norte de la ciudad, crecía a cada paso la concurrencia de gente, a pié, a caballo i en coches. En varios de estos iban señoras.

En el tránsito de la garita al Palacio Nacional, habia de trecho en trecho morillos con gallardetes de los colores nacionales. La guardia nacional, compuesta de comerciantes i artesanos, formaba valla, e hizo los honores debidos al primer magistrado de la nacion. Las casas estaban adornadas con cortinas en las puertas i ventanas. En las mismas casas, en las calles, en las azoteas, en las plazuelas, en los altos de la iglesia de San Francisco i del Colegio, estaba apiñado un numeroso gentío de todas las clases de la sociedad, dando inequívocas muestras del placer con que asistían a un espectáculo, que era como una solemne reivindicacion de los ultrajados derechos nacionales. Los repiques, los cohetes, i otras demostraciones del entusiasmo público, completaban el hermoso cuadro que ligeramente delineamos.

La entrada al Palacio Nacional ofreció un espectáculo mas imponente todavía, tan bello como inusitado, a la vez que tierno i conmovedor. Las principales señoras i señoritas de esta capital, en número de mas de cincuenta, elegantemente vestidas, estaban en dos filas esperando al Presidente de la República. Matronas respetables, jóvenes hermosísimas, tributaban al representante de la nacionalidad pátria, aquel homenage de esquisita delicadeza, que casi era imposible presenciar con los ojos enjutos.

Introducidas al salon principal las patriotas e interesantes damas, leyó a su nombre una poesía, sentida i entusiasta, el jóven D. Julio Jaurrieta, felicitando al C. Presidente por su constancia i abnegacion. El interprete del pláceme del bello sexo tenia la especial recomendacion de ser uno de los ameritados jóvenes que provocaron la ira de los franceses i sufrieron sus rigores, por haber celebrado el 16 de Setiembre último con muestras bien patentes de su odio a la dominacion estrangera.

El Sr. Juarez, profundamente conmovido, manifestó su gratitud por el obsequio de que era objeto; encomió cuanto era debido el mérito de las bellas Chihuahuenses, i espresó que no puede perecer una sociedad, en que encuentran los hombres, en sus madres, en sus hermanas, en sus hijas, modelos de virtud i de patriotismo,

Cuando ya se retiraban las señoras, el Presidente de la República les suplicó que lo acompañaran a un brindis, con que quiso mostrar de nuevo el agradecimiento que sentía por el agasajo del bello sexo, ejemplo digno de imitacion, del acatamiento con que debe ser siempre vista la autoridad suprema.

La gente pobre del pueblo manifestó a su vez el deseo de saludar i abrazar al Presidente, quien se prestó de la mejor voluntad a esa demostracion de afecto.

A las dos de la tarde concurrió una escogida reunion de los mos notables habitantes de esta capital, i de los emigrados que acompañan al Gobierno, a un banquete para el que convidó, a nombre del Estado de Chihuahua, su Gobernador i Comandante militar, con el fin de obsequiar al Presidente de la República por su regreso a esta ciudad.

Habia en el banquete, perfectamente arreglado i servido, la circunstancia especial de haber sido preparado por señoras mui recomendables, que se empeñaron en dar al Sr. Juarez este otro testimonio de aprecio.

En la mesa brindaron: el Presidente de la República, los Ministros de relaciones i gobernacion i de justicia i hacienda, el Gobernador del Estado, el general D. Ignacio Mejia, el magistrado D. Laureano Muñoz i los Sres. D. Blas Balcárcel, D. Berardo Revilla, D. Manuel Armendariz, D. Pedro Contreras i Elizalde, D. Juan de D. Burgos, D. Rodrigo Garcia, i D. Francisco Arellano. Los brindis fueron, en su mayor parte, en honor de Chihuahua, por la noble conducta que ha observado durante el período de prueba de la invasion francesa, oponiendo a la intervencion estrangera una invencible resistencia moral, negándose a entrar en relaciones con los invasores, poniéndolos en la imposibilidad de organizar una administracion intervencionista al tiempo de retirarse, mostrándoles a cada paso el sentimiento de odio con que eran vistos, i dejándolos reducidos al apoyo de los mui pocos traidores que los ausiliaron. Los otros brindis fueron: por el feliz regreso a esta ciudad del Presidente de la República; por el pronto término de la cuestion nacional; por la memoria de los generales Meoqui i Ojinaga; por los jóvenes que celebraron el 16 de Setiembre; por su distinguido compañero el patriota D. Jesus Escobar i Armendáriz, víctima preferida de la rabia francesa; por el castigo de los asesinos del malogrado Ojinaga; i porque el Gobierno encuentre en todas partes, buenos ciudadanos que lo ayuden en la obra grandiosa de salvar la independencia nacional.

Al caer la tarde terminó la comida, en lo que ni un momento dejó de reinar la mayor cordialidad i animacion.

En la noche hubo en la ciudad una iluminacion general.

El 20 de Noviembre de 1865 será un dia bello i memorable en la historia de México, por la espontaneidad, por el entusiasmo, por el esquisito esmero con que la capital del Estado de Chihuahua, despues de haber demostrado al invasor essrangero que no basta la fuerza para sobreponerse a la voluntad nacional, ha recibido al Presidente de la República, cuya autoridad, desprovista de todo medio coercitivo, descansa solamente en el amor de los pueblos: amor que procura i procurará siempre atraerse, con la firme resolucion de consagrar todos sus afanes i desvelos a la empresa que le está encomendada, de defender la independencia i soberania de la nacion.

LA ESCLAVATURA EN MEJICO.

Publicamos en seguida aparte de las interesantes comunicaciones cambiadas entre el señor Ministro de Méjico en Washington i el señor Seward apropósito de esta interesante cuestion, que tanto ha preocupado a la prensa de los Estados Unidos en los momentos en que la esclavatura era abolida en todo su territorio.

Washington, 5 de octubre de 1865.

Señor Secretario:

Tengo la honra de remitir a V. E. para conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos, un ejemplar en ingles de la llamada lei que en 5 de setiembre próximo pasado, espidió en Chapultepec el ex Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, titulado Emperador de Méjico, en la que con el pretesto aparente de invitar inmigracion extranjera a Méjico, se ha adoptado un plan que tiene por objeto llamar a aquella República a los ciudadanos descontentos de los Estados Unidos que no están dispuestos a reconocer la autoridad de este Gobierno, ni a aceptar las consecuencias de la guerra, admitiéndoles con sus preocupaciones i su sistema especial de trabajo bien probado ya en los Estados del Sur.

Segun los informes que he tenido, fundados en hechos, y que he comunicado a ese departamento, el emperador de los franceses i su ajente en Méjico, considerando que en el pais no tienen elementos suficientes para sostenerse, han procurado llamar a él a todas las personas que suponian animadas de alguna hostilidad contra los Estados Unidos. Los arreglos hechos con el ex-Senador Gwin de California tenian este objeto; pero como este individuo era reconocido como enemigo declarado de los Estados Unidos al terminar aquí la guerra civil, no se creyó conveniente provocar a esta nacion llevando a cabolos planes que se habian acordado con aquel.

En lugar de éste se ha combinado otro que bajo diferente forma, se espera produzca el mismo resultado. En este nuevo plan se ha ido hasta el estremo de restablecer de hecho en Méjico la odiosa institucion de la esclavitud. La llamada lei del ex-Archiduque de Austria, va acompañada de un reglamento firmado por el mismo Maximiliano, del que tambien acompaño copia en ingles, cuyo artículo 1.° por cubrir las apariencias declara que: "con arreglo a las leyes del imperio, todos los hombres de color son libres por el solo hecho de pisar el territorio mejicano"; pero los siguientes establecen una esclavitud tanto mas odiosa, cuanto que no está restringida a color o casta determinada.

Los *operarios*, nombre que se da a los esclavos, deberán hacer conforme a tal reglamento un contrato con su amo, llamado *patron*, por el cual se obligaría éste a alimentarlos, vestirlos, alojarlos i asistirlos en sus enfermedades i a pagarles una suma de dinero conforme a las condiciones, la cuarta parte de esta suma quedará casi perdida para el operario, pues no podrá disponer de ella ni del interés mientras dure su contrato, segun los términos de los artículos 13 i 14,—i conforme a las condiciones estipuladas entre sí. El *operario* se obligará a la vez con su patron a ejecutar los trabajos a que sea destinado, por el término de cinco años al menos i de diez a lo mas. "El patron se obligará a mantener a los hijos de sus operarios." Esta esclavitud es hereditaria, pues segun el artículo 3.° del reglamento, "en caso de muerte del padre (*operario*) el patron se considerará como tutor de los hijos, i estos permanecerán a su servicio hasta su mayor edad bajo las mismas condiciones que lo estaba el padre." Los herederos del patron heredarán a su vez a los operarios conforme al artículo 5.° Para completar las odiosas prácticas de los herederos de esclavos, el referido reglamento tiene un artículo 16°, "en caso de desercion, (se refiere a los esclavos fujitivos) el operario aprehendido será destinado sin sueldo alguno a los trabajos públicos hasta que el patron se presente a reclamarle." Para consumar esta obra de iniquidad, dispone el artículo 15, que en caso de muerte ab intestato, o sin herederos, el peculio del operario pasa al dominio de la caja del Estado."

Es realmente una cosa estraordinaria i hasta incomprensible que cuando la esclavitud ha recibido un golpe de muerte en la única nacion que podria hacerla revivir, i cuando está probado con hechos que su existencia es un mal social, moral i político, haya en el mundo un usurpador que sin tener establecida su autoridad en el pais que intenta dominar, pretenda establecer ese sistema odioso con el objeto de consolidarse i cambiándole solamente el nombre para engañar al mundo.

Como podria tomarse este sistema de trabajo, por lo que en Méjico se llama peonaje i que se considera aquí como una institucion equivalente a la esclavitud, creo conveniente manifestar a V. E. que en algunas haciendas de la tierra caliente al Sur de Méjico, ha habido en efecto por el abuso de los propietarios i la influencia que han disfrutado, algo que podria compararse en sus efectos prácticos con lo que ahora ha establacido el ex-Archiduque de Austria en su decreto citado, pero tales abusos, ademas de estar restringidos a un distrito mui reducido, no han sido sancionados nunca por las leyes mejicanas i el Gobierno nacional de aquella República ha tenido empeño especial en correjirlos i desarraigarlos. Estaba reservado al ex-Archiduque de Austria sancionar tan abusiva práctica por una lei que si tuviera fuerza se ejecutaria en toda la extencion del territorio mejicano.

Antes de terminar esta nota, creo conveniente remitir a V. E. un ejemplar del discurso que pronunció en Méjico el 16 de setiembre citado, el referido ex-Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, en que espresa lo que él llama su determinacion irrevocable de no salir de Méjico por consideracion ninguna i sean cual fueren las circunstancias. Esto es una prueba mas de que el Emperador de los franceses está mui lejos de desistir de su atentatorio empeño de forzar al pueblo de Méjico a aceptar el yugo de una monarquía europea.

Me es satisfactorio aprovechar esta oportunidad para renovar a V. E. señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(*Firmado*). *M. Romero.*

Al Hon. William H. Seward, &a., &a., &a.
Departamento de Estado.
Washington, diciembre 10 de 1865.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de las comunicaciones de V. S. de 5 de octubre i 20 de noviembre último, con los diferentes documentos de importancia que las acompañan i que se sirvió V. remitir al Gobierno de los Estados Unidos para su conocimiento.

En contestacion, tengo la honra de informar a V. S. que ya han sido tomados en consideracion por este Departamento y que se han tomado las providencias que se creen oportunas segun lo exije la naturaleza de los asuntos a que ellos se refieren.

Aprovecho esta ocasion para renovar a V. S. señor, las seguridades de mi consideracion mui distinguida.

(*Firmado*). *William H. Seward.*

Señor Matias Romero. &a., &a., &a.

Cómo Napoleon i Maximiliano gobiernan en Méjico.

Hé aquí un episodio triste, pero característico de la manera como Napoleon III, civiliza a Méjico. Nuestros lectores lo comprenderán a la vista de la carta siguiente con que hemos sida favorecidos:

En la cárcel por amor a mi pátria.

Chihuahua, setiembre 26 de 1865.

Sr. D. M. Romero.

Mui estimado amigo.

El 16 de setiembre se dió una misa en el sepulcro de Hidalgo, a la que asistió lo mejor de la sociedad de Chihuahua, las señoras vestidas de luto: una bandera a media hasta i ademas un crespon negro significando el luto jeneral de la nacion i el paroicular del Estado por causa de la muerte del jóven gobernador Ojinaga, era el único adorno del altar; lágrimas i flores fueron las ofrendas de Hidalgo.

Esto ha producido un resultado que ha valido para la causa nacional mas que una victoria, bien que a mí se me haya hecho la víctima. Por la tarde del 16, estábamos comiendo veinte amigos reunidos con el objeto de celebrar a nuestro modo el aniversario de la independencia, cuando la policía ha caido sobre nosotros con órden de prenderme a mí solamente, como promotor de la funcion; pero mis amigos no me dejaron solos, todos se propusieron a acompañarme a la cárcel; en esto llegó el juez, se apoderó de nuestra bandera el cuerpo del delito, i despues de ocho dias de incomunicacion han sido todos puestos en libertad, menos yo, habiendo tenido que pagar entre todos una multa de mil pesos. Yo salí sentenciado por el jeneral Binncourt a un mes de dura prision i de trabajos públicos, no valiendo ofertas de dinero, (que por cierto no fuí yo quien las hice), sino el comercio i con liberalidad, a fin de que me diesen libre. Un mes, pues, barrí las calles; los primeros dias en la plaza i en la calle donde vivia el jeneral, salian las señoras i señoritas a darme ramilletes i regarme flores, e iba habiendo ya competencia en las calles por donde me tocaba pasar, al grado que fué necesaria para contener semejantes abusos, la órden de que se condujera a la cárcel a cualquiera señora que me ofreciese flores o cualquiera otro obsequio, descontándoseme a mí el tiempo que llevaba trabajado i volviendo a abrirse cuenta nueva cada vez que yo admitiese algun obsequio. Se aplazaron los obsequios para el dia de mi libertad; pero ai! quién sabe cuando llegará este! Cumplido que fué mi término, en vez de recibir mi libertad, he recibido órden de destierro; se me dice que es (en el oficio que se pasó al juez i que éste me leyó) *por haberme negado abiertamente a someterme al imperio.* En efecto, yo me habia presentado al jeneral, para decirle francamente que no podia adherirme a un gobierno que pugnaba con mis opiniones i principios, puesto que él habia dicho que respetaba las opiniones contrarias i que no perseguiria a los que las tuviesen: i ha resuelto categóricamente que yo no estaba sujeto a ninguna pena por aquella manifestacion franca de mis opiniones con tal que viviera pacíficamente. Esta fué necesaria porque se me amenazaba con consignarme, el primero a una córte marcial que se estableció el 1.° de este si yo absolutamente no me presentaba. Lo cierto es que sigo detenido en la cárcel, esperando la órden de partida sin saber el rumbo, que probablemente será el mismo que lleve el jeneral con sus tropas, que hoi mismo estan evacuando, debiendo salir las últimas compañías pasado mañana. Todos los empleados del imperio salen con los franceses considerando que no pueden sostenerse un solo dia seguramente. Hai una grande predisposicion contra mí i quien sabe que suerte corra en sus manos; mis amigos i en jeneral la poblacion me consideran en capilla: yo puedo mantenerme sereno i firme sin vacilar un instante en que me acompañe en mi conducta un santo derecho. Si me llegasen a poner en libertad, me dirijiré allá inmediatamente de donde me suelten. Semejante evacuacion ha tenido lugar en Mazatlan i parece que su objeto es concentrar sus fuerzas por el peligro de la guerra con ese pais. Saludo a V. con los demas amigos, no teniendo tiempo para mas ni siendo prudente pasar a otras cosas. Adios, mi buen amigo, que viva nuestra pátria independiente.

(Firmado.) *J. Escobar i Armendariz.*

LA BARBARIE DE ESPAÑA Y LA MAGNANIMIDAD DE CHILE.

Al simple anuncio de haberse declarado la guerra, el Ministro de la Marina de España, hizo una declaracion que equivalía a decir: "todo extranjero que se encuentre al servicio de Chile, en esta guerra, será ahorcado."

¿Cómo ha contestado Chile a este sanguinario reto?

Con la magnanimidad propia de un pueblo valiente i civilizado, ha colmado de atenciones i cuidados no solo a los españoles residentes en Chile, sino a los prisioneros de guerra hechos en el "Covadonga," i entre los cuales no hai pocos estranjeros.

Hé aquí solo lo que sobre este noble rasgo del carácter chileno refieren los periódicos de aquel pais.

(Correspondencia del Papudo al *Ferro-Carril* de Santiago.)

"Desde el comandante para abajo, han quedado sumamente agradecidos del comportamiento del señor Williams Rebolledo, comandante de la *Esmeralda*, quien los ha tratado con mucha consideracion, i segun dijeron los que habian recibido los prisioneros en el puerto, habian tenido especial encargo de dicho jefe para que se les tratase con toda consideracion.

"Esto les ha llamado tanto mas la atencion cuanto que se les habia hecho consentir que una vez que cayesen prisioneros serian fusilados en el acto. No han sido menos las consideraciones que se les ha guardado en tierra. Inmediatamente se trató de darles que comer, empleando en esto el rancho que se tenia preparado para la tropa de esta guarnicion, suministrándoseles a los oficiales todas las atenciones posibles. Ayer mismo fueron conducidos a este pueblo, la tropa en carretas i sus oficiales en carruaje, siendo estos últimos alojados en la sala municipal, donde han sido mui bien atendidos por el señor gobernador, que se ha portado con la delicadeza mas esmerada.

"La jeneralidad de los prisioneros son jóvenes i al parecer joviales i alegres. Con algunos que hablé se manifestaban resignados con su suerte. No disimulan su aburrimiento por estar abordo, tanto por lo mal alimentados, cuanto porque en su mayor parte habian ya cumplido el tiempo i se les retenia por fuerza."

(Otra correspondencia de Ligua, villa vecina al Papudo).

"Los prisioneros fueron perfectamente recibidos en medio de una multitud inmensa que fué a traerlos, en lanchas embanderadas, pero sin proferir un viva, un muera ni el menor insulto. Les dieron de comer bien; los oficiales se sentaron a la mesa con el comandante de armas i a la oracion partieron en carretas para la Ligua con la debida custodia. Esta noche llegarán a la Calera donde les espera un tren para llevarlos a ésa, i estarán en Santiago mañana temprano."

Por correspondencias particulares sabemos además, que los prisioneros fueron conducidos a Santiago por el ferro-carril i depositados en cómodos alojamientos en el cuartel de la guardia del Presidente i enfrente de su propio palacio.

Los oficiales disponian elegantes departamentos, habiéndoles abandonado los oficiales de la escolta sus propios aposentos, i los soldados dormian en espaciosos salones, teniendo todo jénero de libertad. El señor Ministro de la Guerra de Chile, habia dado además la siguiente órden:

"*Santiago, noviembre 27 de* 1865.

De suprema órden dispondrá V. S. que el comandante del rejimiento de Cazadores a caballo, prepare en el acto en su cuartel alojamiento cómodo i decente para el comandante, seis oficiales i 114 individuos de la tripulacion del *Covadonga* que vienen a esta capital en calidad de prisioneros.

Por el Ministro de la Guerra,

Federico Errázuriz.

Así hacen la guerra los pueblos nobles i verdaderamente valientes.

¿Aprenderá la España esta leccion de las repúblicas que tanto detesta? O querrá hacernos recordar los dias que hicieron famosos a Boves en Venezuela, a Murillo en Nueva Granada, a Acebedo en Quito, o Ricapor en el Perú i a San Bruno en Chile?

Esperaremos?

Entretanto nos permitimos llamar la atencion del señor Ministro de la Marina de España al siguiente notable documento que hemos obtenido de la legacion de Chile en Washington.

LEGACION DE CHILE.

Washington, diciembre 27 de 1865.

Habiendo el Gobierno español dado instrucciones a sus cruceros de tratar como piratas a los corsarios chilenos, cuya tripulacion no conste en su mayor parte de chilenos; el Gobierno del Infrascrito protesta solemnemente contra esas arbitrarias prescripciones, i está resuelto, en caso de llevarse a efecto, a tomar en vindicacion las mas severas represalias. El Gobierno de Chile protejerá por todos los medios posibles, tanto a los oficiales, como a la guarnicion i equipaje de los corsarios i naves públicas de Chile, aun cuando sean estranjeros, los cuales mientras permanezcan a su servicio, gozan de todos los derechos i privilejios de ciudadanos chilenos.

(*Firmado.*)

F. S. Asta-Buruaga,
Encargado de Negocios en Chile.

El capitan de navío Williams i el teniente Thompson.

Sr. Redactor del *New York Times.*

Señor:

Permítame U. rectificar una pequeña equivocacion que aparece en la interesante descripcion del glorioso combate entre la corbeta de guerra chilena "Esmeralda" i el vapor de guerra español "Covadonga," publicada en su diario del lúnes.

Su intelijente corresponsal de Panamá dice lo que sigue:

"La "Esmeralda" fué mandada por John Williams, un ingles.—Su primer oficial era un americano llamado Thompson.—Ambos han residido durante mucho tiempo en Chile."

El hecho de que el capitan de fragata (hoi efectivo de navío) Williams es ingles i el teniente primero, (hoi capitan) Thompson sea americano, es inecsacto. Ambos son chilenos por nacimiento, por familia i por educacion.

El capitan Williams nació en Chiloe, cuna de los mejores marinos del Pacífico i es hijo de una señora chilena, del apellido de Revolledo, i del capitan Juan Williams, un valiente marino ingles que fué a Chile con lord Cochrane en 1820 durante la guerra de la independencia.—El comandante de la "Esmeralda" entró en la marina siendo aun niño en 1844 i se ha distinguido siempre por su valor, patriotismo i conocimientos profesionales.

El Comandante Thompson nació en Valparaiso i ha sido educado en la Academia militar de Chile a cuyo establecimiento entró en 1851.—Tiene solamente 28 años i es un oficial de grandes esperanzas.

No habria molestado la importante atencion de Ud. con esta insignificante rectificacion de orgullo nacional sino tuviera la conviccion que alguna jente vulgar se ha prevalido del equívoco publicado por su diario para aseverar que Chile no cuenta entre sus propios hijos hombres capaces de espulsar del Pacífico á la escuadra española. A tales personas me bastará recordarles que los Chilenos *ya han hecho esto mismo* en 1820, cuando lord Cochrane con tres buques de guerra chilenos batió a una armada española bajo todos respectos mas formidable que la que en la actualidad ocupa el Pacífico. Llamaría tambien particularmente la atencion de aquellas á lo que dice lord Cochrane con respecto a los marinos chilenos, aun en parangon con los ingleses, cuando refiere en sus "Memorias" la toma de la fragata *Esmeralda* (de que se deriva el nombre de la actual) bajo el fuego de los castillos del Callao en la noche del 5 de diciembre de 1820, mediante el heroismo de 200 marineros chilenos.

Como la equivocacion a que me refiero ha sido repetida por la mayor parte de los diarios de Nueva York, les quedaría muy agradecido si reprodujeran esta rectificacion relativa a dos de mis compatriotas cuya gloria bien puede ser consentida tanto por los compatriotas de Farragut i Cushing como por los de Nelson i Cochrane.

Con sentimientos de alto respeto tengo el honor de ser de Ud. atento servidor.

B. Vicuña MacKenna.

Nueva York, enero 4 de 1866.

Documentos curiosos

Bien merecen este epígrafe los que está publicando un diario español de esta ciudad con relacion a la cuestion chileno-española.

En el número anterior de nuestro periódico, hemos ecsaminado algunas de esas piezas que dan la medida de la *lealtad* política castellana, porque son nada menos que notas oficiales del actual gobierno de España. Hoi tenemos a la vista otra de esas piezas que revela el *indómito* coraje de los hijos del Cid.—Es una nota de instrucciones dadas por el célebre Ministro Bermudez a su almirante Pareja, terror de los mares del Pacífico. Saborcénla nuestros lectores, dice así:

"La escasísima marina con que cuenta el gobierno de Chile i la mala artillería que defiende la bahia de Valparaiso, hacen que se considere lejano el peligro para las fuerzas del mando de V. E. *esto no obstante, i por mas que parezca ocioso debo recomendarle especialmente que no las empeñe en un lance arriesgado.*

Que tal! El Ministro Bermudez quiere que no haya ni aun *riesgo* en las hazañas que encarga ejecutar a su almirante. ¿Era acaso ménos valiente D. Quijote cuando se batia con tanta serenidad con los cueros de vino? Qué jenio el de Cervantes! Con qué felicidad retrató a sus compatriotas!

OTRO.

El último número de la "Crónica" termina la publicacion de los documentos diplomáticos relativos a la cuestion chileno-española con dos notas del encargado de negocios interinos de España, D. Dionisio Roberts dirijidas al ministro de esa nacion. Aquel curioso personaje, autor de los discursos con *pausas*, dice en una de esas notas lo siguiente:

"El efecto que produjeron estas noticias (la desaprobacion del arreglo Covarrubias-Tavira) fué la paralizacion instantánea de los jiros comerciales, habiendo todas las casas de comercio dado órdenes a sus ajentes de no verificar operaciones a plazo."

Confesamos que estas noticias nos han tomado de nuevo, porque estábamos en la intelijencia que el comercio seguia en Chile su marcha normal. Creimos hasta este momento que la única paralizacion de pagos i estragos comerciales allí ocurridos, solo habian afectado a ciertos joyeros i sastres que en vano esperaran la paz para rehacer sus quebrantos.

¿Será a esto a lo que alude D. Dionisio?

Otra vez la "invencible armada."

Los diarios de la Península con toda la pompa propia de la raza castellana se esfuerzan en probar que la España se halla otra vez en aptitud de enviar a las costas del Pacífico una *Invencible armada.*

Los españoles ponderan, se exaltan, se extasian en las perspectivas de una nueva campaña a aquellos distantes mares, en lo que debemos encontrarle bastante razon, pues cuando la *Numancia* dobló el cabo, sin irse a pique, declararon todos los órganos oficiales de la prensa en Madrid que aquella hazaña habia sido sin igual en los fastos navales del mundo i que su comandante, don Nuño Casto, el traductor de Lord Douglass sobre buques de guerra a vapor [que es su único timbre, pues el hombre sabe ingles, cosa rara en España], era digno de la fama de Colon.

No ménos dijo el senador Roca de Togores desde la tribuna cuando Gándara tomó los ranchos de Monte-Cristi en Santo Domingo, pues consideró esta proeza como digna de figurar al lado de Sagunto i de Jerona. Pero no es esto lo bueno.

Cualquiera, al leer los diarios españoles, creeria que la nueva *invencible armada* es alguna de esas flotas occánicas a quien los ingleses suelen pasar revista en Spithead o los americanos en Hampton Roads.

Pero [*risum teneatis*] toda la escuadra que la España amenaza mandar contra Chile i el Perú, se compone [*sic*] de *veinte i cinco buques*, siendo el caso que el Perú solo tiene *diez* de esos en el Callao, fuera de los que se construyen en Inglaterra i de otros tantos que el Gobierno de Chile ha mandado comprar en los arsenales de Europa.

I entiéndase que esos *veinte i cinco* buques que la España *puede* mandar al Pacífico no se hallan reunidos en un punto de España ni siquiera en sus dilatadas costas sino que *deben colectarse* de los cuatro vientos del cielo, de la manera siguiente: de Montevideo dos (dos goletas), de Inglaterra la *Victoria* i el *San Quintin*, (que tienen solo tres inconvenientes: 1.° si lo dejarán salir: 2.° si estarán concluidos, i 3.°, (i este es el mas grave), si habrá con qué pagarlos), de Fernando Pó, en el Océano Indico, ¿quién sabe cuántos? de Cuba, España, las Baleares, las Canarias i el Pacífico los de más; total *veinte i cinco.*

La España ha querido, pues, asustar al mundo como el Falstaff del siglo XIX i no ha hecho mas sino ponerse en ridículo como siempre. ¿Qué habrán dicho de su escuadra formidable los marinos franceses, ingleses, americanos i aun los chilenos i peruanos?

Pero apropósito de estas farsas teatrales de la España, no estará demás recordar tambien otra del mismo jénero que ha tenido lugar últimamente. Aludimos a la órden dada de *ahorcar* todo corsario que no sea chileno, dada por el Ministro de la Marina española a los comandantes de sus reales *Apostaderos*, si apostaderos tiene todavía la España.

Todo lo que a este propósito podriamos decir por ahora, es que el Ministro de la Marina de España ignora sin duda que así como hai palos i entenas en la Península, para colgar *piratas*, asi los hai tambien i mui buenos en el Pacífico para ahorcar españoles.

A este respeto nos vamos a divertir reproduciendo aqui un trozo relativo a este negocio, publicado por la *Crónica de Nueva York* del 23 del presente.

" Dice el Express (cuenta el diario español de esta ciudad), que en Washington se habla a última hora de cierto despacho del Ministro español al Secretario de Estado Mr Seward, notificándole que en Nueva York estaba listo para salir a la mar positivamente un buque armado en corso con bandera chilena, contra la marina mercante española, i que habia tambien probabilidades de que fuesen dos en vez de uno.

" Dejando al periódico citado la responsabilidad de la noticia, siempre nos pareceria conveniente que al incertarla añadiese lo que hemos dicho en nuestro número anterior, respecto a las órdenes terminantes que ha dado el Gobierno de Madrid a nuestra marina de guerra. Creemos a no dudar, que Mr. Seward conoce ya dichas órdenes; en virtud de las cuales *ierán ahorcados como piratas todos los tripulántes que se cojan* en cualquiera de esos buques, si no acreditan ser chilenos, i estar en debida forma autorizados para hacer la guerra a España, con arreglo a las leyes.

" Haria un gran servicio a los naturales de su pais Mr. Seward, si mandase publicar de oficio lo que sobre esta disposicion del gobierno español se le hubiese comunicado: no sea que luego se repita alguna escena parecida a la de 1851 en el *Castillo de la Punta*, i se crucen reclamaciones, de pura cortesía, que de otra cosa no podrian ser, por la vida de algunos miserables."

¡Pobre España! Siempre la misma, siempre incorrejible!—Comenzaba apenas a salir su marina de una postracion secular mediante a la actividad que dió a sus astilleros hace quince años, no un marino español, sino el Ministro Roca de Togores, cuando ya deslumbrada i ciega se ha lanzado a cosechar derrotas, ruina i vergüenza por todo el universo. Pobre España! Recuerde primero que tiene a sus espaldas una nacion que en otros siglos fué suya i que ahora amenaza dominarla, antes de hecharla de valiente i poderosa allá en remotos mares. Recuerde, España, que los paises que hoi agrede, en todas partes los batieron siendo niños i ella poderosa. Recuerde, sobre todo, que dentro de su propia casa i para su eterna ignominia, tiene puesto el pie un invasor estranjero hace ya mas de un siglo i que ella se ha declarado *impotente* para arrojarlo.

Pobre España! Acuérdese de su *vergüenza* del Portugal i Jibraltar antes que jactarse de su *gloria* de Santo Domingo i de las Chinchas!

Despues de escritas las líneas anteriores ha llegado la noticia de la gloriosa captura de la *Covadonga*, el primer buque que llegó al *Pacífico*, remolcando a la célebre *comision científica*, i no podemos ménos de añadir esta cuarteta improvisada por un patriota de Santo Domingo, al circular en Nueva York la noticia de aquel hecho de armas tan glorioso para Chile como triste para España:

" Desde un rincon de Asturias, Don Pelayo
Hizo a España volver de su desmayo."
" Pero hoi que Covadonga no es de España,
De dónde partirá su invicta saña?"

GRAN MEETING

En honor de la Doctrina Monroe i de las repúblicas de Chile, Perú i Santo Domingo.

(Traducido i estractado del "Herald" i del "Times" del 7 de enero.)

El sábado 7 de enero tuvo lugar en el espacioso salon del *Cooper Institute*, el sitio favorito de todas las grandes reuniones políticas i populares de Nueva York, un inmenso i entusiasta meeting dirijido a obtener la aplicacion inmediata de la doctrina Monroe i a ofrecer un tributo de respeto i simpatía a las repúblicas que han sido últimamente agredidas por Francia i por España.

Una concurrencia selecta i entusiasta de cinco a seis mil personas, entre las que se contaban, como de costumbre, algunas señoritas, se hallaba instalada en la sala desde las siete de la noche. El elevado anfiteatro destinado a las comisiones y a los oradores habia sido elegantemente adornado. Veíase en el centro la bandera de Chile con su blanca estrella luciendo en el fondo azul del pabellon. En ambos lados de ella pendian las de Méjico i el Perú i en seguida, formando varios pliegues hasta caer por ámbos lados en el anfiteatro, la de los Estados Unidos. Una banda lonjitudinal unia todos estos estandartes i en ella se leian la siguiente inscripcion: *Heróicos pueblos de Chile, Perú, Méjico i Santo Domingo, si aun no habeis vencido, vencereis!*

Inmediatamente, bajo la estrella del pabellon de Chile se hallaba suspendido un cuadro fúnebre en honor del ilustre orador Winter Davis, autor de la célebre declaracion que la Cámara de Diputados de los Estados Unidos aprobó por unanimidad el año último, i quien falleció súbitamente el sábado anterior en Baltimore, en los momentos en que se preparaba para venir a presidir este mismo meeting. El cuadro contenia este sencillo epígrafe: *Winter Davis ya no ecsiste, pero su espíritu está con nosotros!*

En el frontispício del suntuoso edificio de Cooper, se veia un retrato colosal de James Monroe, i en el interior, situada convenientemente en un ángulo del salon, tocaba patrióticas marchas una escelente banda militar. Entre las diversas piezas que nos hizo oir notamos la *marcha de John Brown* i el *Yankee Doodle* que fueron entusiastamente aplaudidas.

A las ocho en punto la Comision subió á la plataforma. El presidente de la comision de invitacion el Hon. G. J. Squire abrió la sesion, i declaró presidente de ella al ilustre poeta i diarista Cullen Bryant, el Beranger de América, i quien por la primera vez habia consentido en presidir un meeting. Nombráronse tambien los diversos vice-presidentes i secretarios, haciéndose un breve elojio de cada uno de ellos, siendo recibido cada uno con aclamaciones. Entre las personas que ocupaban el anfiteatro notamos al mayor jeneral Rosecrans, al jeneral Vielé, al popular constructor naval señor Webb, al señor Sarmiento, Ministro de la Confederacion Arjentina i el personal de su legacion, el señor Montero, comandante jeneral de la escuadra del Perú, el señor Allen Campbell, el señor Cooper, propietario del Instituto i un numeroso concurso de sud americanos i especialmente de emigrados de Cuba i Méjico.

Inmediatamente el señor Bryant procedió á manifestar en un breve pero patriótico discurso, el objeto de la reunion. Dijo que ésta no se proponia crear una opinion, sino sostenerla; que esa opinion ecsistia en la mente y en el corazon de todos los americanos, pero que se habia creido conveniente celebrar un meeting para manifestar esas mismas creencias tan antiguas como arraigadas, i ofrecer al gobierno de los Estados Unidos el ardiente concurso del pueblo americano para poner término a la audaz invasion de Méjico i a los atropellos de la España en el Pacífico. Que desgraciadamente en aquella ocasion iba a faltar la voz prestijiosa del hombre ilustre, que se habia hecho el emblema vivo de aquella doctrina en el pais, i que la muerte habia arrebatado en los momentos mismos en que se preparaba para venir á nuestro seno. Que en esta virtud. i como un homenaje a su memoria, se daría cuenta de algunas de las *resoluciones* que deberían someterse al meeting en aquella noche, aplazándose en seguida este para tener lugar en un prócsimo dia con toda la suntuosidad que su objeto requería.

El señor Bryant volvió a ocupar su lugar en medio de los aplausos mas entusiastas, i en seguida el señor Squire procedió a dar lectura a varias comunicaciones de eminentes ciudadanos i de altos funcionarios públicos que no habian podido asistir por sus ocupaciones o la distancia, pero que prestaban su ardiente adhesion a los propósitos del meeting.

Entre estas, notamos, particularmente, la del señor Montgomery Blair, uno de los miembros del gabinete de Mr. Lincoln, en que desarrolla atrevidamente el principio de la retaliacion contra los monarcas de Europa por sus ataques a la América republicana i aconseja al gobierno de los Estados Unidos el dar impulso a la revolucion democrática que socaba los tronos de Europa, pues no eran los pueblos de ella, sino sus reyes, los enemigos de nuestras instituciones.

La del señor Connes, senador por el Estado de California, en la que declara que la España no ha hecho sino seguir el ejemplo de su aliada la Francia al atacar al Perú para arrancarle concesiones que aquel noble pais no pudo consentir. Añade que por los pretestos mas fútiles España ha agredido a Chile, poniendo a esta valiente república en la alternativa de la humillacion o de la guerra. Que el último ha aceptado gustoso ésta, i que por lo mismo ha llegado ya el momento en que los Estados Unidos debieran decidirse i hacer saber al mundo si estos injustificables ataques debian tolerarse por mas tiempo.

La del señor Schuyler Colfax, actual presidente de la Cámara de Diputados de la Union, en la cual declara terminantemente que él pertenece de todo corazon a la doctrina redentora de James Monroe i que como diputado i uno de los presidentes del Congreso, se hará un deber en sostenerla con todos sus esfuerzos.

Por último, la del jeneral Daniel Sickles, quien escribe deCharleston manifestando su pesar por no hallarse presente en una reunion que tiene por objeto manifestar las simpatías del pueblo americano por la valiente repúbliça de Chile.

Leyéronse diez o doce comunicaciones mas de varios senadores, jenerales, diputados, gobernadores de Estado, i en seguida se procedió a poner en discusion algunas de las diferentes resoluciones que debian aprobarse durante la sesion.

Despues de las respectivas declaraciones preliminares en que se apoyaban las diferentes doctrinas i resoluciones, se adoptaron las siguientes:

1.ª " Que los Estados Unidos están ligados por sus tradiciones, por su honor i " dignidad, por su fé empeñada a los repú- " blicas antes españolas, por su propia seguridad, por su progreso i fama, a sostener la " doctrina Monroe en todas las secciones de " ambos continentes i a establecer, si es " preciso, con la fuerza de las armas, el " principio de que la América pertenece " solo a los americanos, i no puede ecsistir " sino bajo instituciones republicanas.

2.ª " Que los Estados Unidos por su " constante propaganda i el apoyo decidido " que han ofrecido prestar a la doctrina " Monroe, han contraido un compromiso " solemne con las repúblicas del Sud, i tie- " nen por tanto la obligacion de sostenerlas " i defenderlas, porque seria cobarde i des- " honroso abandonarlas en la hora del peli- " gro"i

3.ª " Que deplorando sinceramente la " muerte del ilustre Winter Davis, el meet- " ing se adheria al acuerdo que aquel habia " hecho adoptar a la Cámara de Diputados " de los Estados Unidos, declarando que no " era conforme a la política tradicional ni " a la ecsistencia, ni al porvenir de la Union " el tolerar el establecimiento de gobiernos " monárquicos en el Nuevo Mundo."

Inmediatamente Mr. Teodoro Tomlison fué presentado a la audiencia por el señor presidente, para que sostuviese i esplayase las anteriores resoluciones, i despues de una salva de aplausos con que fué recibido, dijo más o ménos lo siguiente:

COMPATRIOTAS:

"La Europa ha mirado siempre con celos i con envidia hacia nosotros. De aquí, de este pais, han partido los tres grandes motores de la civilizacion i de la democracia que ajitan al mundo; la prensa libre, el vapor, el telégrafo; i este triple pecado jamas nos lo perdonarán los déspotas.—Tampoco nos perdonarán el que nuestros grandes lejisladores, nuestros presidentes, nuestros jenerales se levanten de las filas del pueblo i lo encaminen a sus destinos. Por esto, ansiosos se lanzaron, aprovechando la primera hora de nuestras dificultades, a sostener hipócritamente la causa de la rebelion, porque así abrigaban la esperanza de nuestra ruina. Pero cruel ha sido su desengaño! (Aplausos.) No creais tampoco, ciudadanos, que estas cuestiones de nacion a nacion estén sometidas a ninguna lei escrita. En mi concepto, eso que se llama *lei internacional* no es sino una quimera; porqué ¿cuándo? por quien? de qué manera esa lei ha sido jamas respetada? No hai mas lei internacional que la de la propia conservacion, la de la propia defensa, i ésta es la que nosotros debemos practicar. Por nuestro propio interes, por nuestra propia conservacien, debemos nosotros sostener la Doctrina Monroe, ya que no se quiera prestarle objetos mas grandes i mas jenerosos. (Aplausos.) Se ha dicho últimamente que Mr. Seward ha ido a celebrar una conferencia misteriosa en alguna isla del Atlántico con los astutos emisarios de la Europa, i se ha anunciado que el resultado de esa negociacion, seria talvez la cesion de una parte del territorio de Méjico a nosotros i que en cambio reconoceriamos a Macsimiliano. Esto quiere decir que por oro, por vil oro venderiamos nuestras leyes, nuestra gloriosa constitucion. (Gritos frenéticos de Jamas! Jamas! i gran ecsitacion en la sala.) Pero Dios, no consentirá, ciudadanos, esta mengua i esperemos de su justicia ver salir pronto i triunfantes a todas nuestras hermanas repúblicas de su gloriosa lucha con el comun enemigo." (Estrepitosos aplausos.)

En seguida, el señor Squire, procedió a dar lectura a las resoluciones referentes a la república de Chile que dicen como sigue:

SE RESUELVE.

" 1.° Que la república de Chile, tanto por su dignidad i firmeza como por su moderacion i la justicia de la causa que sostiene contra los ataques codiciosos e injustificables de España, merece el respeto i la simpatía de todos los pueblos libres i especialmente de los Estados Unidos que están ligados a aquella por comunes instituciones, intereses i por la gratitud a que sus ardientes simpatías por la causa de la Union, lo han hecho acreedor i

" 2.° Que los Estados Unidos admiran el denuedo i la magnanimidad de la naciente marina de Chile i aplauden el brillante suceso que ha obtenido en su contienda con la arrogante flotilla de España."

Acto continuo el señor presidente presentó al señor Vicuña MacKenna, representante chileno en los Estados Unidos, quien fué recibido por aplausos calorosos i aclamaciones que se prolongaron por considerable tiempo.

En seguida, el orador se dirijió al meeting en los términos siguientes que traducimos con la mayor fidelidad posible del ingles, segun la version del *Herald*.

" Ciudadanos de los Estados Unidos,

Os ofrezco mis sinceras gracias por la manera como habeis recibido las resoluciones que os han sido presentadas en obsequio de mi patria. Vuestras bondadosas simpatías, vuestros entusiastas aplausos estan manifestando que habeis comprendido la verdadera posicion de Chile en su querella con la España. Abrigo por tanto la esperanza de que adoptareis esas resoluciones como un acto de justicia hecho a un pais que sabe pelear por su honor i por su libertad. (Aplausos.)

Pero permitidme dirijirme a vosotros, no como un hombre que tiene una posicion pública de cualquiera naturaleza, sino como uno de tantos miembros de la gran comunidad de los que aman la libertad, la república i la democracia.

I en ese carácter, séame lícito deciros, que allá en la lejana pero noble tierra en que naci, vuestro pais es admirado i es querido tanto como vosotros le admirais i le quereis; que en ella nosotros aprendemos desde el regazo de nuestras madres a repetir con profunda reverencia el nombre del padre de vuestras instituciones, el nombre de Jorje Washington; (Aplausos.) que en ella tambien las jóvenes madres de hoi enseñan a sus hijos en la cuna a pronunciar i a bendecir el nombre del mas grande de los redentores que hayan visto los siglos despues del Salvador, el nombre de Abraham Lincoln, de santa i gloriosa memoria. (Estrepitosos i prolongados aplausos.)

Pero al mismo tiempo séame permitido tambien deciros, que mas allá de vuestras fronteras del Sud, ecsiste otra América, hermana de la vuestra, desconocida i olvidada por vosotros, pero que si no es tan feliz ni tan poderosa como vuestra patria, es tan digna de vuestra estimacion i de vuestro respeto como cualquiera otra de las naciones civilizadas del universo.

Vosotros bien sabeis, señores, que la calumnia, la ignorancia i, mas que todo, las secretas intrigas de las cortes de Europa i de sus emisarios se han combinado para desfigurar la ecsistencia de la democracia en la América del Sud i para sostener en su seno la lucha desoladora que trabaja a sus repúblicas, sin agotarlas por esto ni esponerlas a morir.

Por otra parte, es preciso que cada raza pague su pecado orijinal. Vosotros teniais en vuestras robustas entrañas la simiente de Africa, i cuando os considerabais mas seguros en el sostenimiento de vuestras instituciones, de vuestra paz i de vuestro progreso, se desencadenó sobre vosotros una rebelion tan jigantesca cual jamas la habian visto los siglos.

Otro tanto nos ha sucedido a nosotros. Nosotros teniamos en nuestro seno la simiente de España, el pais de Europa mas cercano a la Africa; (Aplausos i risas.) i por esto hemos luchado medio siglo por esterminar las raices de la ignorancia, del fanatismo i del orgullo para edificar sobre sus ruinas los muros de la república.

Vosotros jamas nos habeis hecho esa justicia de comparacion, de historia i de verdad. Vosotros fuisteis enseñados por vuestra propia naturaleza, por vuestros hábitos, por el espíritu de libertad i de conciencia que trajo a la roca de Plymouth a vuestros padres, i por esto habeis podido establecer i propagar vuestra poderosa república, vuestra invasora e irresistible democracia. Pero ¿quienes fueron nuestros maestros en la dificil ciencia del *self-government*? Fuéronlo, señores, aquellos altivos conquistadores que solo vivieron para degollarse entre sí; cuya única alegria era el fragor de la batalla, i que en lugar de dar a todos los que nacian o a todos los que llegaban, el arado de Guillermo Penn, ponian en sus manos la espada fratricida de los Pizarro i de Hernan Cortez.

Pero aun esa antigua i sangrienta lucha de las repúblicas del Sud ¿qué otra cosa prueba sino su poderosa, su inestinguible vitalidad?

Mirad, sino, señores, lo que acaba de suceder, i convenceos.

Ecsistia en el medio del Atlántico una isla casi oscura i olvidada, que feudos antiguos habian desangrado. La España, siempre ciega i siempre codiciosa, creyóla muerta, i repentinamente i a traicion tendió en su derredor un doble circulo de bayonetas i de cañones. I qué sucedió entónces? Que los isleños oscuros se levantaron como héroes; que los feudos antiguos fueron olvidados; i el odioso pabellon de España, despues de haber sido arrastrado por los lodazales, fué espulsado del pais por un puñado de bravos i en presencia del mundo sorprendido. (Calorosos aplausos.)

Creyóse en seguida necesario organizar una triple alianza para invadir a Méjico, apesar de las guerras intestinas que lo habian consumido. Pero bastó el cañon del *cinco de mayo* para disolver ese complot; i hoi todavia, despues de años de triunfos i derrotas, i cuando el usurpador se jacta de haber pacificado la tierra que lo repele, por la sangre i por el fuego, óyese todavía el estrépito del cañon en las orillas del Rio Grande, como un eco del que resonára en las Wilderness i en Atlanta.

I mas adelante, en el Perú, por un solo apóstata que vendió su pátria por un poco de guano i un poco de oro, encontrareis a todo un pueblo alzándose contra el traidor i la vergüenza, espulsando a aquel con ignominia i presentándose otra vez listo para combatir por la honra i el deber.

I respecto de Chile? Pero permitidme no hablar esta vez de mi pátria. Dejadme solo señalaros en ese pabellon suspendido sobre nuestras cabezas, esa solitaria estrella que tan brillante se desprende del fondo azul que la cobija. Esa estrella, señores, es el emblema de Chile, ese pabellon, es la bandera de mi pátria, esa misma bandera que ayer, flotando al viento de la victoria en los mástiles de un débil esquife, fué llevada por manos de valientes, hasta la vista de la escuadra poderosa de los invasores, i allí, casi al alcance de sus cañones, obligó a los orgullosos castellanos a arriar el pabellon de Isabel II! (Estrepitosos aplausos. La mayor parte de la concurrencia se pone de pié i ajitando sus sombreros i pañuelos durante varios minutos no cesan de prorrumpir en vivas i hurras a Chile.)

I todavia, señores, recordad que nosotros conquistamos nuestra independencia por nuestros solos esfuerzos sin ayuda de nadie. (Aplausos). Recordad que la Europa entera se opuso a nuestra emancipacion i la obtuvimos. Recordad que aun vosotros mismos vísteis al lado de vuestro estandarte en los campos de la independencia los colores de Francia i de la España, mientras nosotros no tuvimos sino nuestra naciente enseña i todas los demás por enemigas. (Aplausos). Recordad, tambien que nosotros solos hemos mantenido esa independencia durante cuarenta años; i mientras la España en lo que va corrido del siglo ha recurrido tres veces al estranjero para mantener sus propias instituciones,—a Wellington en 1808, a Angoulema en 1823, a sir Lacy Evans i la lejion inglesa en 1834, nosotros hemos mantenido en respeto a nuestros enemigos sin someternos jamás a la humillacion de mendigar una intervencion estranjera.

I sabeis por qué hemos conseguido todo esto? Porque nosotros, señores, tenemos tambien una especie de doctrina Monroe que nos es propia. Pero no es una doctrina de Monroe como la que vosotros ostentais desde hace cuarenta años, para ser sostenida bajo la bóveda iluminada de estas brillantes salas, para ser propalada por la palabra de nobles oradores, por la griteria diaria de la prensa, sino una doctrina práctica, sincera, apoyada en actos, en tratados, en alianzas i que, a diferencia de vosotros, siempre hemos defendido con nuestra sangre i nuestro acero. (Aplausos.)

I es Chile, señores, es mi pátria, me enorgullesco de decirlo, la república del Sud que se ha puesto a la cabeza de este grande i jeneroso movimiento de fraternidad en la gloria i en los sacrificios. Fué Chile quien envió a bordo de uno de sus buques de guerra un ajente diplomático a las costas de la América Central para detener al filibustero Walker. Fué Chile, el que desbarató la espedicion de Cristina i de Flores contra el Ecuador en 1846, i el que años mas tarde rompió el velo i la base del protectorado francés en aquel pais desventurado. Fué Chile el que envió su oro a Méjico i su sangre al Perú. Fué Chile tambien, i no vacilo en decirlo con toda la franqueza de que soi capaz, el que se opuso i contrarió las miras de una administracion de esta República, que acaso vosotros habeis olvidado pero no perdonado todavia, i que se dirijian a establecer un espúreo protectorado americano sobre el Ecuador, bajo las bases de la cesion de las islas Galápagos por la suma de tres millones de pesos.

I Chile tuvo perfecta razon para hacer eso, porque en el concepto de los pueblos de Sud América, la doctrina Monroe no significa despojo, sino derecho; no significa invasion sino justicia; no significa sino el respeto de las nacionalidades tal cual las ha hecho Dios o las instituciones, sin consideracion alguna al que intente atacarlas o al que intente protejerlas.

Sí, señores, la doctrina Monroe, segun nosotros la entendemos, es un principio vital i absoluto, no un interés pasajero de política; no es una cuestion de jeografía envuelta en esta cita popular.—*América para los americanos;* no es una cuestion de fronteras o de territorios, por la cual este o aquel Estado puede engrandecerse a espensas de otro. Es, al contrario, la base del derecho mismo internacional de la América, i en esto estoi en completa disconformidad con el elocuente orador que me ha precedido, porque la América republicana i democrática, tiene una teoría propia de ecsistencia i de espansion, como los paises monárquicos de Europa tienen sus doctrinas de equilibrio i de dinastias, i la base de aquella teoría es la doctria Monroe.

Este principio, no es, pues, para nosotros, sino lo que quiso su glorioso fundador James Monroe que fuese, i lo que su noble sostenedor de hoi dia, Andres Johnson ha significado ahora claramente querer que sea: a saber, " que no se permitirá a los gobiernos monárquicos de Europa intervenir en las instituciones republicanas de los paises del Nuevo Mundo."

Señores, la Omnipotencia que creó la faja de tierra que une los dos continentes de la América en un solo mundo, inspiró un dia a un grande hombre del Estado del Norte esta teoría de comun salvacion. Ese dia, la llave de oro del problema de la democracia fué descubierta; los monarcas de Europa temblaron sobre sus tronos derruidos; los libres del Mundo Nuevo, mostraron a los esclavos del antiguo el sitio en que debia detenerse la arca santa despues del diluvío, i sobre el cielo de una nueva era, i mas allá de las nubes, las manos de Washington i Bolívar, estrechándose despues de la contienda i de la emancipacion comun, unieron dos mundos en uno solo para formar un reino de eterna gloria i de eterna libertad.

Dejad entonces, señores, que esa doctrina de redencion sea sostenida, sea esparcida, sea vengada! Dejad que ejecuten esa obra redentora vuestros hombres de consejo en el gobierno o vuestros hombres de pelea en el campo de batalla. Dejad que la voz de Roma se deje oir otra vez desde la cúspide de vuestro altivo capitolio, i que asi como el lema doméstico de Abraham Lincoln fué —*Justicia i libertad para los oprimidos!*—el lema doméstico de Andres Johnson sea—*Justicia i libertad para los agredidos!*"

La arenga del señor Vicuña Mackenna terminó para usar las palabras del "Times" en una completa borrasca de aplausos (*a perfect storm of applause*), i en seguida las resoluciones sobre Chile fueron unánimemente aprobadas con la aclamacion de todos los presentes. Inmediatamente se dio lectura a una última resolucion tendente a la celebracion de un nuevo meeting, con la mira de mantener la ajitacion en permanencia i fué presentado para sostener este propósito el señor Cox, antiguo diputado de la Union.

Dijo éste en su breve discurso que la expulsion de Maximiliano no podia ser sino una cuestion de tiempo. Que si se hubiese adoptado otra política oportunamente, si se hubiera prestado auxilio a Juarez cuando se organizó la triple alianza contra Méjico nada de lo que ha sucedido habria acontecido. Que si los gobernantes de este pais hubiesen seguido el camino trazado por el general Jackson i por Henry Clay, acaso ya no habria un imperio en el Brasil, i acaso habria una república en Cuba (grandes aplausos). Pero que si se habia malogrado la mejor hora, todavia era tiempo de obrar con actividad i enerjía. Que felizmente Andres Johnson era un discípulo de Andres Jackson, i que no dudaba se resolveria pronto la dificultad, particularmente si se consultaba al general Grant la conducta práctica de resolverla. El orador terminó haciendo votos por que se reuniese de nuevo un Congreso americano en Panamá bajo los auspicios de los Estados Unidos, en que todas las Repúblicas hiciesen ver sus dificultades i sus recursos para saldar de una vez por todas, las cuentas de la América con la Europa.

La resolucion fué adoptada i el meeting se disolvió a las 10 de la noche.

Mapoteca, P69-c3

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 4. **NUEVA YORK, ENERO 20 DE 1866.** **Precio 5 cts.**

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

La España en guerra con la América del Sur.

(*La muerte de Pareja.*)

La *Crónica*, el diario de los intereses españoles en Nueva York, anuncia oficialmente la muerte del almirante Pareja ocurrida a bordo de la *Villa de Madrid* el 3 del pasado diciembre en las costas de Chile.

Así, aquel hombre terrible, aquel vengador tan ponderado, aquel diplomático indomable que anunció a su soberana que en un *cuarto de hora* humillaria á Chile, yace ya olvidado cadáver en el fondo de alguna caleta solitaria del pais mismo que insultara, si es que el terror de sus cómplices no le ha hecho desaparecer entre las ondas, como el objeto oculto de un delito, si es que la magnanimidad del pueblo a quien tan villanamente acometiera, no le ha ofrecido, al saberlo, una sepultura digna al ménos de un cristiano.

Designios incomprensibles de lo alto! El general Pareja, henchido su corazon de un odio estraño e inmotivado por Chile sopló él solo la llama de la venganza desde la rada del Callao en que se mantenia ocioso despues de la humillacion impuesta por los traidores al Perú; desde allí envió la tea a España, destacando de su escuadra para este vil servicio a uno de los mas audaces e inmorales de sus capitanejos; (el teniente Lora) i conseguido una vez el fruto de su culpable i tenebrosa intriga, lanzóse a velas desplegadas sobre la que juzgaba su indefensa víctima; escojió el dia clásico de sus recuerdos para la afrenta; la insultó en lo mas sagrado de su honra como nacion en un *ultimatum* salvaje, la atropelló de hecho por el bloqueo i el apoderamiento violento de su propiedad i llevó su presuntuosa insolencia hasta recordar a sus subalternos las glorias de los que habian conquistado la América i héchola suya por el filo de la espada.

¿Y qué queda ahora de todo eso? Una derrota vergonzosa; el pabellon de España colgado bajo las bóvedas de los templos de Santiago; la escuadra entera bloqueadora, *bloqueada* ahora por el miedo, la desconfianza, la escases de recursos, la falta de caudillo, i en el fondo de todo esto el cadáver insepulto del autor esclusivo de tanta calamidad para todos i de tanta deshonra para los suyos!

No somos de aquellos que se complacen en no conceder piedad ni aun las tumbas. Al contrario, pedimos paz i respeto para los bravos que sucumben, para las víctimas del honor i del deber, cualquiera que sea su causa, cualquiera que sea su bandera. Mas para un maquinador vulgar como Pareja, para el que ha envuelto a la América entera i a su propia incauta patria en desastres i horror, para el que, por último, ha muerto á influjos de su propia ira no satisfecha, para tal hombre no puede haber piedad. Es un criminal vulgar que ha muerto encerrado en su camarote como el asesino que se suicida en su solitaria celda por no arrostrar el recuerdo de su delito. Esos dos soldados del "Covadonga" que murieron al pié de sus cañones tuvieron harto mejor suerte que Pareja. Murieron como valientes en el puesto del deber. Pareja ha muerto (si es que la noticia es cierta, porque es *noticia española*) como mueren los seres vulgares que no tienen corazon sino bilis, que no tienen voluntad sino ira. Sus compatriotas lo compararán a Nelson o Gravina; pero su inglorioso fin asemé-jase solo al del infeliz soldado de su mismo nombre i de su misma sangre, el jeneral de marina don Antonio Pareja, que falleció en Chile el 24 de marzo de 1813 a consecuencia de la impresion que le causara la primera derrota de sus armas en Yerbas Buenas por los patriotas de Chile. Su sobrino el jeneral don José Manuel Pareja ha muerto en la rada de Valparaiso el 3 de diciembre de 1865, de la impresion de su primer derrota en la segunda guerra que Chile emprende no por su independencia, tan eterna ya como su nombre, sino por su gloria i su fama entre los pueblos. ¿No hai en este doble sacrificio algo de providencial i de profético?

Ahí tiene pues la España la obra de su insensatez i de su locura!

A la hora que es, talvez su orgullosa flota ya no existe, o por lo ménos dispersa i perseguida, vaga por una costa de millares de leguas, desde Panamá al Cabo de Hornos sin encontrar una sola caleta amiga, ni un pan, ni un trozo de carbon. Sus buques quedaban segun las últimas noticias ya no *bloqueadores* dispensando gracias, sino en realidad *bloqueados*, concentrados en solo tres puertos de Chile, agrupados en convoyes para defenderse, i sin atreverse a destacar sus mas lijeros barcos de aviso a una milla de distancia. La escuadra peruana se reunia por el Norte i amagaba un golpe sobre sus costados mas débiles. La escuadrilla de Chile, refujiada temporalmente en sus mil albergues del Sud, podia reaparecer de nuevo i quitarles otra presa mas valiosa. No tenian víveres, ni carbon, ni hombres de repuesto, para los que se morian fatigados por el clima o el servicio. Una simple goleta con un cañon bastará a privarles de todo recurso, enviado por el Cabo, a no ser que sea traido por flotas que la España ya no tiene. Otra goleta bastará para cortarles la via de Panamá. De hecho los bloqueadores del Pacífico están bloqueados, inmóviles, aislados, perdidos. Un golpe de mano feliz, un petardo estallado debajo del casco de la "Numancia" i ¡ai de España! Su nombre condenado al desprecio en Santo Domingo, será el vilipendio i el ludibrio hasta de las tribus salvajes de sus mas remotas posesiones de ultramar, por su impotencia y su castigo.

¿Y qué podria hacer la escuadra española ahora ni nunca, aunque hubiera de reforzarla cada dia una nueva i poderosa nave? Bastaria, en verdad, un solo i sencillo plan de campaña para perderla; a saber: la inaccion! Con que Chile, el Perú i el Ecuador cierren sus puertos a la bandera española ¿cómo se mantiene aquella flota? cómo se provee? cómo se habilita para el combate? cómo se repara despues de él? Quemará los puertos, se dirá, *bombardeará* sus ciudades. En horabuena, respondemos; qué importa el incendio de unas pocas casas, de unos pocos barrios? No sucede esto todos los dias en Valparaiso i en Callao para levantarse a la mañana siguiente mas sólidos i mas espléndidos? Pero aun arrasándolos con sus balas, ¿qué conseguiria la España? Serian las ruinas humeantes del domicilio de pacíficos ciudadanos lo que constituirian la satisfaccion que anhela? Y encontrará otra jamas, si es que encuentra ésta?

Tal es la perspectiva de la guerra hecha por la España bajo un punto de vista puramente marítimo. Sin embargo hai otra mucho mas terrible i amenazante para ella. Y esa perspectiva es la *coalision de todos los pueblos de la América del Sud*, de la América española toda entera contra la infame detentadora de sus derechos comunes.

Pareja creyó encontrar solo a Chile, i el dia que lo acometió lanzó al rostro de las demas repúblicas hermanas uno de esos manifiestos que se han hecho la irrision de la diplomacia peninsular, en el que declaraba que la guerra era solo contra Chile. Y qué ha sucedido ahora? Que el Perú, en cuyo vil exgobierno tenia mas un cómplice que un aliado, ha celebrado con Chile una alianza de guerra i que las naves de ambos paises llevan ahora una sola bandera; que en el Ecuador se ajusta por el Cuerpo Legislativo una alianza semejante; que llegan de Nueva Granada i de Venezuela comisarios comunes a los dos paises agredidos, i encuentran por do quiera no estériles votos de simpatía i adhesion sino promesas formales i actos positivos preparatorios de una alianza general. Ese fuego no puede estinguirse. Esa gran masa de nacionalidad no puede dislocarse. La América del Sud está de tal modo unida por el hecho solo de sus existencias que hasta esas alianzas parecen innecesarias. Y tan cierto es esto que tres de las repúblicas de Centro América han declarado ya su adhesion de una manera formal, a la "santa causa de Chile."

Ahora bien, qué hará la España con todo el continente de Colon otra vez sobre sus espaldas?

Hará sin duda lo que hizo en los Paises Bajos en el siglo XVI; hará lo que hizo en Portugal en el sigle XVII; hará lo que hizo en Gibraltar en el siglo XVIII; hará lo que ha hecho en todas partes desde Ayacucho a Santo Domingo en el presente siglo, esto es, caer mas i mas hondamente en el abismo de su propia culpa i de su propia impotencia.

Pero ella lo ha querido. Su triste reina ha declarado desde el trono que lo que quiere es el castigo de Chile i ha añadido que dará cuenta de cómo ese castigo ha de aplicarse.

Pronto sus votos han sido cumplidos i a la hora que es ya las Córtes saben donde se halla la bandera que heredaron de Pelayo!

Entretanto, la España declara oficialmente que quiere guerra.

Pues tendrála tal cual la quiere, implacable, incesante, terrible; i tendrála no solo cerca de sus distantes buques, que ya no volverán a ver, ciertamente, sus primitivos astilleros, sino en sus propios puertos, en el itinerario de sus naves de comercio, al pié de sus afamados castillos de Cádiz i Monjuitch, i tendrála sobretodo en el corazon de aquella isla magnífica, centro de su codicia i de su perdicion, sobre la que la América entera cargará su brazo, para romper el último anillo de la cadena de vilipendio que a todas sus repúblicas fué comun cuando fueron míseras colonias de la que es hoi por todos la aborrecida ex-madre patria.

El guante ha sido echado a la arena, i ha sido recojido. El palenque está abierto. El mundo todo asiste al espectáculo. Que el Dios de los buenos ayude a los que estén en el camino de la justicia!

Despues de escritas las líneas anteriores, la *Crónica* del 16 del presente publica el siguiente singular artículo, cuya responsabilidad por sus estraños hechos i mas estrañas reflecciones dejamos a ella toda entera.

No podemos menos de observar, sin embargo, que segun la relacion todavia inverosímil de la *Crónica*, no fué la toma del *Covadonga* el 26 de noviembre lo que mató al infeliz jeneral Pareja, sino los despachos que recibió de Madrid el dia 29, que es la fecha en que llega a Valparaiso la mala de Europa.

No es pues Chile, es la España quien ha muerto al almirante Pareja.

¿Hai en todo esto un singular misterio o hai un estraño castigo? El tiempo lo dirá. He aquí entretanto el artículo de la *Crónica*.

La Muerte del General Pareja.

En nuestro número del sábado, 13, hemos dicho lo siguiente sobre ese acontecimiento:

El prudente diplomático, experimentado marino i valeroso militar que dirigia en el Pacífico nuestra escuadra, ha muerto el dia 3 de diciembre, acto contínuo de saber la desgracia de la *Covadonga* i cuando se disponia a desagraviarnos de una menera decisiva. Su pundonor no ha podido soportar un hecho tan natural en la guerra, i la muerte del general Pareja revela mejor que todo panejírico cual era el temple de su alma.

Quien quiera que sea el jefe de la marina española que haya tomado el mando de la escuadra del Pacífico, creemos que se habrá puesto ya a la altura de lo que exigen la honra nacional i las circunstancias aflictivas de aquella inmensa pérdida. Enviamos al ilustre finado todo el caudal de nuestro justísimo dolor i al que lo ha sustituido el débil apoyo de nuestras simpatías, que no han de escasearle, por su enérgico proceder, en el corazon de todos los buenos españoles.

Creemos que todos aquellos que teniendo un corazon español hayan leido esas líneas, les habrá dado la noble significacion que tenian. Sin embargo, mejor informados hoy, creemos deber añadir algunas aclaraciones que son necesarias para apreciar en todo su valor el *grande acto* del general español.

El general Pareja, que queria la paz, i que confiado en ella no temia que de parte de Chile se empezasen activamente las hostilidades, habia enviado la *Covadonga* con comunicaciones al Istmo(?) La sorpresa de la *Covadonga* se verificó el 26 i el general Pareja ignoraba completamente lo que habia sucedido, cuando el 28, habiendo ido un cónsul extranjero a bordo de la *Villa de Madrid* le preguntó lo que ocurría, i por contestacion, se le dió la noticia. Bajo aquella impresion pasó treinta horas, cuando el 29, se oyó en su cámara un pistoletazo. Se acudió al ruido, i se le halló muerto de un tiro en la sien derecha. Encima de su mesa habia un papel escrito con mano firme, encargando que *su cráver fuese arrojado fuera de las aguas chilenas i que todos se portasen con honor.*

El general Pareja habia recibido el dia antes del gobierno de Madrid instrucciones cuyo contenido se ignora, debiendo creerse que, colocado entre dos deberes ante el suceso de la *Covadonga*, eligió el camino de un gran sacrificio i lo consumó con el temple de alma de un general español.

Ante la tumba *gloriosa* del general Pareja permitido ha de sernos decir hoy lo que por mas que ya lo supiésemos, nuestro orgullo español nos vedaba decir ayer: — la sorpresa de la *Covadonga* ha sido una desgracia, i no mas que una desgracia.

La cuestion cubano-porto-riqueña.

Pobre España! hasta cuándo serás víctima del quijotismo i ceguedad de tus hijos? Tal es la idea que nos asalta siempre que algun escritor peninsular se empeña en probar al mundo que las colonias españolas son el país mas libre i mas feliz de la tierra i por tanto que las ideas de independencia que se atribuyen a los cubanos i portoriqueños, no son mas que creaciones de la fantasía, invenciones de la pasion, de la mala voluntad i de la ignorancia.

Ciertamente que no sabemos si tomar por lo sério o en tono de burla semejantes aserciones. De todos modos, deber nuestro es poner los hechos en claro, con el fin de despertar a los que aún sueñan o aparentan soñar con la prolongacion indefinida del dominio español en América.

Cuba i Puerto Rico léjos de ser libres i felices, como suponen los defensores del Trono, son por el contrario, los paises mas esclavos i mas desgraciados del mundo civilizado. Asegurar que un pais sometido a la voluntad omnimoda é irresponsable de un sátrapa enviado por una nacion estraña, sin mas derechos sobre la tierra, que los que nacen de la conquista i de la fuerza, es el colmo de la aberracion. ¿Puede haber libertad donde la base fundamental del gobierno es la negacion constante i sistemática de todos los derechos, sin los cuales el hombre es un mulo de reata? I existen esos derechos en las Antillas?

Abrase la historia contemporánea, i allí se veran proscriptas como herejías, la libertad de imprenta, la libertad de la palabra, la libertad de cultos. Es decir, esa trinidad sublime sin cual la entidad moral del hombre es un fantasma, el libre albedrio un absurdo, el progreso una mentira. Añádase a esto que los cubanos i porto-riqueños no tienen intervencion alguna en el manejo de la cosa pública; sus intereses morales i materiales estan a merced de un monarca absoluto, que no pudiendo explotarlos de cerca, manda alternativamente remesas de empleados las mas veces ignorantes de las necesidades del país, i siempre, enemigos declarados de los principios que constituyen el fundamento de las sociedades americana. Despojados violentamente del derecho de representacion, los rijen leyes, en cuya formacion, para nada se consulta su voluntad o parecer; i al paso que los derechos de asociacion i peticion estan daclarados delitos de alta traicion, se les permiten ridículas parodias de Ayuntamientos i Consejos de Admiuistracion, Juntas de Comercio i patrióticas, sin el derecho de iniciativa, i ni siquiera el de disponer de los caudales del pueblo para obras de interés procomunal. Estas i otras por el estilo, son las instituciones que bautizan con el nombre de libérrimas los sostenedores del réjimen colonial.

En cambio, el Gobierno de la Metrópoli no tiene empacho de montar una gran *banca* con el sonoro título de *Real Lotería*, ni en promover el vicio i la desmoralizacion por medio de los *estancos de gallos*, las ferias i rifas a que sirven de pretesto las innumerables festividades del martirolojio romano, i con bailes i fiestas, dignas, por el lujo de depravacion que en ellas se ostenta, de los vergonzosos dias de la Roma imperial. En esto, bien puede asegurarse, que no tienen rival Cuba i Puerto-Rico. I con razon: eso corrompe i afemina al pueblo, i autoriza a que con el tiempo, puedan creer los españoles lo que, con cinismo profundo, cuentan que dijo uno de sus mandarines: "Para gobernar a los cubanos, bastan un violin i una baraja." Por fortuna, esto no es ni puede ser exacto: el despotismo, por mas que se esfuerce, nunca podrá exterminar en el hombre el sentimiento de la dignidad humana; esta, tarde o temprano, se rebela, i reconquista el puesto que le está marcado por Dios en sus inescrutables designios.

Los españoles, sin embargo, se resisten a creer que el mundo progresa, que la tiranía no tiene la fuerza que ellos le atribuyen, i a pesar de la abrumadora elocuencia de los hechos, quieren hasta negar a los cubanos i porto-riqueños la posibilidad de ser nobles i dignos. Desengáñense: nosotros no les negamos que España ha cumplido su mision a las mil maravillas. Despotismo militar, esclavitud africana, inquisicion de las conciencias, ignorancia sistemática, desmoralizacion social, aislamiento, en fin, cuanto ha podido favorecer la obra del envilecimiento se ha puesto en práctica. Pero se lo repetimos: la política humana no puede destruir la obra de Dios, i Dios ha creado el jénero humano, para la libertad i el progreso. Los pueblos que se proponen violar esta lei divina, desaparecen de la escena del mundo, como han desaparecido Egipto, Roma i otras naciones de la antigüedad; como desaparecerá España si no cambia de política.

Los órganos del Gobierno español no piensan del mismo modo, i por eso los vemos, tratando de ilusionarse dando por sentado que España se cuenta hoi como allá en el siglo XVI, entre las grandes potencias de la tierra, i asegurando con aplomo sin segundo, segun dijimos al empezar, que han perdido el juicio todos los que sueñan con que en Cuba i Puerto Rico encuentra partidarios la idea de independencia. ¡Pataratas de apasionados, malquerientes e ignorantes!

Veamos en que se funda la seguridad que los españoles parecen tener en el *quietismo* político de los cubanos i porto-riqueños.

Los cubanos i portoriqueños no se movieron cuando ardia la guerra de Santo Domingo; *ergo*, Cuba i Puerto-Rico son mui *fieles* i mui *leales* al Gobierno español.

Hé aquí todo el argumento de los españoles. Examinémosle con despacio.

La conducta de Cuba i Puerto-Rico en la ocasion precitada, no debe atribuirse ni al *patriotismo* ni a la *lealtad* de sus hijos, sino simplemente a las circunstancias críticas que entonces rodeaban a aquellas islas, con motivo de la guerra civil de los Estados Unidos. Error mui grave hubiera sido de parte suya iniciar en tales momentos una revolucion de trascendencia tan colosal como la que demandan los paises criados *a la española*. Mucho mas ántes de conocer los resultados del conflicto americano, i no estando aun preparada como hoi lo está la opinion del país para los cambios radicales que de momento i aprovechando el entusiasmo revolucionario, se deben consumar en las Antillas para salvarlas en porvenir de los trastornos i sacudimientos, que mas tarde han causado en las nobles Repúblicas de la América ex-española, los últimos vestijios del despotismo colonial.

Entiéndanlo, pues, los españoles reaccionarios. En Cuba i Puerto-Rico no hai españolismo en el sentido peninsular. Dar semejante version a donativos i alistamientos en donde la palabra *voluntarios* entra de pura fórmula, si que es estar viendo visiones. Lo mismo decimos de esos papeluchos que con el título de esposiciones, votos de gracias, discursos de lance, &c., se sacan a relucir como testimonios fehacientes del seudo-patriotismo i mentida lealtad del pueblo cubano porto-riqueño. Napoleon, ese pretendido Mesias de la raza latina, se proclamó Emprador por el sufrajio popular; un aventurero austriaco se ha revestido del pomposo título de Emperador mejicano, en virtud del voto de ciento i tantas notabilidades, hoi mas que nunca notables en los anales del crímen; España decretó la re incorporacion de Santo Domingo dicen que cediendo a ruegos constantes de las *actas de adhesion* levantadas por los pueblos de la República. Sin embargo, todo el mundo sigue considerando al inquilino temporal de las Tullerías como un conspirador afortunado, al menguado austriaco como un intruso injustificable, i en cuanto a España, ya hemos visto cómo los dominicanos, mas denodados que los franceses i los mejicanos, dejaron a un lado la diplomacia i las conferencias, i hecharon mano al machete para hacerlas entrar en razon i confesar, aunque tarde i de mala gana, que las tales actas no fueron mas que patrañas forjadas por un puñado de traidores.

I si esto ha podido acontecer en paises ya pasados por el crisol de las revoluciones, i no tan de cerca bajo la garra del despotismo, ¿quién estrañará en las colonias actos tan en contradiccion con los dictados de la razon i del sentido comun? ¿Quién ha de dar crédito a las declaraciones de los periódicos de un pais en donde el pensamiento tiene la censura por mordaza? ¿Quién creerá en la sinceridad de un pueblo, cuyos naturales todos son mirados con ódio i con recelo; en donde la delacion es un arma de gobierno buscada i enaltecida; en donde los gobernantes son en la rigurosa acepcion de la palabra, señores de horca i cuchillo, revestidos de facultades superiores a las del mismo Monarca i a las de las Córtes del reino? Locos e imprudentes serian a no dudarlo los hijos de Cuba i Puerto-Rico, si antes de bien preparado todo, cometiesen el disparate sin nombre de sacrificarse inútilmente a la codicia i ferocidad de sus cancerberos.

Pero esto, lo repetimos, ningun hombre sensato i honrado lo llamará *amor* i *lealtad* a España, sino lo que es en realidad, la combinacion natural de las circunstancias escepcionales en que por culpa de su Metrópoli se encuentran hoi colocadas las Antillas españolas. Los cubanos i porto-riqueños, como los demas hijos de la América ex-española, no son, ni han sido, ni serán jamás sectarios del Gobierno español. Unos cuantos concesionistas vergonzantes lejos de representar la opinion del pais, lo calumnian miserablemente, de buena o de mala fé, haciéndole creer a España, que sus colonos no aspiran sino a ser libres i felices con España i por España.

Es tan gratuita i tan infundada semejante afirmacion, que para destruirla, basta llamar la atencion sobre el antagonismo de ideas i principios que reina entre criollos i peninsulares, i que mui a las claras se descubre en su diverjencia de pareceres en todas las grandes cuestiones del dia; diverjencia tan marcada, tan profunda, i puede casi decirse, tan instintiva, que raya en exajeracion; pues basta que España esté en favor de una causa, para que los cubanos le nieguen todas sus simpatías, como si aquella fuese capaz de sostener algo que sea bueno, bello i justo. Así, cuando la guerra de Oriente, los cubanos eran rusos; cuando la de Marruecos, marroquíes; cuando la de Santo Domingo, admiradores de los *negri-sucios*, como tuvo la vileza de llamar a los heróicos defensores de la República el festejado Director de la "América"; cuan-el doloroso conflicto americano, federales; en la cuestion de Méjico, juaristas, i asi en todas las demás.

I dada esta division, este odio patente no solo en la discusion de las mas altas cuestiones, sino hasta en las pequeñeces mas tri-

Bandeja 64(3)p 4

viales de la vida, como en los vestidos, en los colores, en las danzas, en las comidas, ¿no estamos justificados para calificar de sueño o de delirio la *union* i *solidaridad* de pueblos tan diverjentes, que con tanto ardor defienden escritores trashumantes? Llega a tal grado la obsecacion española, que no les permite ver en esas manifestaciones contínuas, palpables, toda la aversion i el desprecio que sienten por España los hijos de Cuba i Puerto-Rico? ¿No les dicen ellos de una manera inconcusa, cuan absurdo i falso es suponer que el fuego sagrado de la libertad i del patriotismo no arde en el pecho de los mal conocidos hijos de las Antillas? Por nuestra parte, no hacemos mas que cumplir con un deber mui grato, denunciando como gratuita i despreciable la ofensa que se les hace con suponerlos contentos i satisfechos con el bárbaro yugo de su metrópoli. Como patriotas, como americanos, nos vemos forzados a protestar enérjicamente contra el estigma de vergüenza i degradacion, que calumniadores sin conciencia tratan de imprimir sobre sus frentes, presentándolos ante el mundo civilizado como *súbditos fieles i leales de la Corona de España.* Mentira! No hai sacrificio ninguno que los cubanos i porto-riqueños no esten dispuestos a consumar en aras de su pátria. En fin, la reciente fundacion en esta ciudad de la *Sociedad Republicana de Cuba i Puerto-Rico*, la cual, accediendo a los ruegos i consejos no de algunos *desgraciados*, sino de muchos *patriotas* virtuosos, ilustrados i que tienen que perder, se ha encargado de dirijir i poner en planta los planes revolucionarios, que desde hace tiempo se vienen preparando, debe convencer a los españoles recalcitrantes, que aun tiene vida i fuerza en las dos islas hermanas, el partido independiente, cuyo jérmen fecundaron los rayos de gloria lanzados por la espada vencedora del continente suramericano. No crean que las vicisitudes i los descalabros que ese partido ha esperimentado desde el año 23 hasta la fecha, han debilitado en lo mas mínimo el entusiasmo i la fé de sus apóstoles que con mas o menos actividad han continuado sus trabajos velando con anciedad el momento oportuno de dar el grito de ¡Guerra i libertad!

Esta es la pintura exacta de las relaciones entre la Metrópoli i sus colonias, por mas que lo traten de ocultar los defensores del trono español. La *independencia*, pues, *de Cuba i Puerto-Rico* no es, como alguno ha dicho, *el sueño mas inocente que puede acariciar la fantasía*, sino el fin principal, la aspiracion constante a que van dirijidos todos los esfuerzos, todas las esperanzas, todos los trabajos del partido revolucionario. Además, importa mucho tener presente que la libertad cuenta ya allí con sus mártires i sus héroes.

La sangre vertida en Cárdenas, en las Pozas, en Trinidad, en Puerto Príncipe, en las Tunas, en Atarés, i en la Punta;—los hierros arrastrados por nobles i bravos patriotas en los presidios de España, son para Cuba i Puerto-Rico, monumentos de orgullo i de gloria, leccion sublime de heroismo que sin cesar recuerda a sus conciencias—en calma pero no muertas—el sagrado deber que tienen que cumplir para con Dios, con la pátria i con el mundo civilizado.

No importa, pues, de donde venga la voz de alerta i redencion, ella será recibida con fervor i gratitud en las dos islas hermanas. Los Estados Unidos, Chile, Venezuela, Colombia, Méjico, Santo Domingo, cualquiera de esas naciones encontrará a los cubanos i porto-riqueños siempre dispuestos a seguir los pliegues de sus gloriosas enseñas, i mas ansiosos aun de borrar con asañas de nobleza i bizarría sus cuatro siglos de humillante coloniaje.

I no esperen que baste a contenerlos en su marcha los fantasmas de anarquía i de miseria con que, a guisa de aliados inseparables i naturales, no cesan de amenazarles sus déspotas cobardes. Cualesquiera que sean las consecuencias de la revolucion gigantesca porque tendrán que pasar, gracias a la perversidad del sistema colonial de España, los cubanos i porto-riqueños saludarán con alboroso la aurora de la libertad. Por fortuna, las ideas americanas tocante al porvenir de las razas, asi como a su desenvolvimiento moral é intelectual, son antagonistas a las de Europa, i además, su fé, su dogma en lo político i en lo social, son unidad de la gran familia humana, igualdad universal, libertad universal. De manera que los españoles se engañan miserablemente si piensan aterrarnos con la idea de que Cuba independiente será la prolongacion de Haití hasta el cabo de San Antonio. A esto, que despues de todo no es mas que una version del conocido anatema español: *Cuba española o africana*, responden sin vacilar todos los hijos de Cuba i Puerto-Rico: TODO, TODO, ANTES QUE CUBA ESPAÑOLA!

EL ALMIRANTE PAREJA.

Las iras de la *Crónica* contra la América del Sud, i contra Chile, sobre todo, han estallado con motivo de saberse que el almirante Pareja ha muerto en los mares de Chile, víctima de los desencantos que su presuncion esperimentó, al saber que aquella *Esmeralda* de que con tanto menosprecio hablaba en su reciente proclama a sus marinos, habia rendido sin resistencia casi, a la *Covadonga*, dando al traste "con el valor entusiasmado, decision, "disciplina, constancia, de sus soldados dirijidos por jefes i oficiales tan bravos como ellos" al decir de la proclama.

La caida no era para ménos; pero siempre echará de ménos en esta muerte de pena, humillacion o rabia impotente, la dignidad de hombre que faltó, la equanimidad del soldado, mas fuerte en los reveces que en la buena fortuna.

El jeneral Pareja, es el autor exclusivo de la guerra que se ha encendido en el Pasífico, como consta de documentos oficiales; i los males causados por su insolente orgullo, no quedan subsanados con morirse de apoplejia en un arrebato de ese orgullo tan dignamente humillado. ¿Qué habia en la rendicion de la *Covadonga* que pudiera afectar el honor de un jefe, o el lustre de las españolas armas? En Ayacucho habia capitulado un ejército entero, sin que sus jenerales fueren deshonrados. Los *ayacuchos* gobernaron por el contrario largo tiempo la España, sirviéndoles de apellido su derrota.

La muerte poco digna de Pareja, era sin embargo episodio necesario i esplicacion de aquella insensata guerra, traida por un orgullo irreflecsivo, aconsejado por una vanidad desesperada, atizada por la envidia i la codicia, hecha necesaria por la torpeza i la ignorancia.

Un Almirante de una escuadra, un Ministro plenipotenciario que se muere de pena o de cólera por la pérdida de un mal buque, quedándole una escuadra poderosa, irresistible para humillar a un enemigo "débil," (son palabras suyas), "sin buques de guerra, sin fortalezas "que oponer a sus cañones," es un acontecimiento histórico de que no hai ejemplos todos los dias; i solo el valor necesario para atacar con la armada española enemigo como el que pinta Pareja a sus soldados, es compatible con la dignidad del jeneral que se abandona así a los impulsos de la cólera, al mas sencillo de los contrastes, un buque menor rendido por otro mínimo al parecer. Para tales baladronadas i para tal muerte, la historia ha escaseado los elojios, la pátria, los laureles.

Matáronlo a Pareja sus propias palabras. No hacia muchos dias que habia dicho a sus marinos. "Procuraremos encontrar la *Esmeralda* "i el *Maipú*, corbeta de veinte cañonos la "primera, el segundo vapor de dos, que al "abandonar este puerto en la noche del 19, han "dado prueba de que su *jactancia* es superior "a su valor."

Mató sobre todo el remordimiento.—Lo hemos dicho ya, la guerra hoi encendida en el Pacífico, es obra exclusivamente suya—i el contraste que su causa sufriera, pesaba todo entero sobre él.—Si algo pudiera decirse en su obsequio, es que tuvo la conciencia de su responsabilidad—asi como si algo pudiera desearsele es que ella no pese tan tremenda como es, en la balanza de la justicia divina.

El bravo, se nos permitirá este epíteto, el bravo chileno Williams, al dar parte a su Gobierno de los prisioneros hechos, se equivocó solo en el número de los muertos; un almirante sofocado, no por el humo glorioso del cañon, sino por la bilis sublevada, por el orgullo jactancioso que tan terrible escarmiento recibía. David i Goliat, han tenido sus representantes en época en que parecia que ya no habjbia gantes. Tan impropicia es la atmósfera moderna a estos seres, que cuando aparece uno, se muere de estrañeza de verse sin duda en condiciones iguales, Dios sabe, si inferiores a la raza humana, prosaica, a que pertenecen los chilenos, que tomaron la *Covadonga* i hicieron morir a su general.

Estraño destino el de estos Parejas en Chile! el tio jeneral, murió de alguna enfermedad semejante a la del sobrino, en la guerra de la independencia, al dia siguiente de derrotado por los patriotas. El finado almirante que trata de traidores a los americanos, era americano él mismo, nacido en el Perú, i escojido sin duda por el Gobierno de España, para reemplazar al caballeresco cuanto atolondrado Pinzon, quizá con la esperanza de suscitar un partido español-peruano, con la presencia de aquel peruano español en las costas del Pacífico.

Por si el lector estraño a las pueriles cuestiones suscitadas por la España en las costas del Pacífico, hallase que hablamos sin miramiento de un jeneral muerto, aunque sin gloria, tenemos que justificar nuestros motivos, mas honorables que aquella muerte, traida por pasiones destempladas, mostrando la terrible responsabilidad que pesa sobre el nombre del almirante Pareja, i de que no lo sustrae sin duda, la cómica muerte, porque nada de trájica tiene, que ha castigado sus desmanes.

Sábese que el Ministro español Tavira, autor de los reclamos españoles contra el Gobierno de Chile, i conocedor por tanto de la gravedad de los actos de que se quejaba, encontró suficientes las esplicaciones que el Gobierno de Chile le dió. La prensa europea ha hallado exhorbitante que el ministerio español no juzgara condigna la reparacion que reputaba suficiente él mismo, testigo de los hechos acaecidos. Mas asombraría al buen criterio saber, como consta de documentos públicos, del Gobierno español mismo, que si éste no se dió por satisfecho fué a causa de cartas del almirante Pareja, acusando de desleal, desde el Callao al representante de España en Chile. Así, pues, el almirante Pareja, informando apasionadamente a su Gobierno, lo indujo a encargarlo a él mismo de la mision diplomática del señor Tavira a quien hacia destituir para darse el placer de ir a ostentar en la rada de Valparaiso, la fuerza irresistible de la escuadra, cuyo mando le hacia perder todo sentimiento de consideracion ya que no de respeto al pueblo i Gobierno de Chile. ¿Creeráse, si no fuese un hecho auténtico, que el almirante Pareja, al mando de una escuadra de vapor, lo que aleja toda disculpa de coincidencias inevitables, escojiese el 18 de setiembre, (el 4 de julio de Chile), para presentarse en un puerto chileno, de parte de la nacion de quien se habia Chile declarado independiente ese dia, para intimarle un decreto humillante de su soberano? ¿Creeríase que este Ministro Plenipotenciario que enviaba una nota conminatoria desde su buque almirante al Gobierno ante quien se decia acreditado, tuviese la cándida o la insolente simpleza de detallar en la misma nota de intimacion, todos los rigores que tenia instruccion para ir empleando sucesivamente para arrancar la solicitada satisfaccion, de manera de que si el Gobierno de Chile estuviese dispuesto a darla, apareciese que cedia ante la pintura de los tormentos a que de no hacerlo seria sometido?

Pero no es esto todo. El almirante Pareja, en una proclama dirijida a sus marinos, al ocupar la bahía de Valparaiso, ha dejado un documento precioso, única hazaña que de su parte hayan presenciado los pueblos que habitan las costas de aquellos mares. Viene, segun él, a exijir satisfacciones a la SOBERBIA Chile, describiendo con este solo epíteto, el móvil de aquella guerra. Los españoles no admiten que halla soberbios en América, aunque en Europa la soberbia castellana haya pasado a *prberobio;* pues en cuanto a *hecho práctico*, todos los gobiernos, i los españoles saben que hace un siglo que es impotente i tristemente impotente.

I qué razones son las que alega el almirante! Chile ha olvidado, "que de España vinieron, "los que al darles relijion, leyes, lengua i cos-"tumbres, ASOMBRARON al *mundo* con sus he-"róicos hechos..... Hace 55 años que de-"bido a traiciones i auxilios estranjeros, en-"contrándose nuestra España *pobre, abatida*, "sin marinos ni soldados, los habitantes de "estas tierras, (todos los de la América del "Sur,) rompieron los lazos que a ella le unian, "i creyéndonos ahora como entonces han osa-"do....."

La España en todos estos asuntos ha tenido la desgracia de no encontrar un solo español, ni aun un transfuga americano como era Pareja, que esprese acertadamente i con decoro digno de tanta susceptibilidad sus sentimientos. Mazarredo alegó un derecho de reivindicacion que la España no pretendia. Pinzon fué reemplazado por otro, en signo de desaprobacion de sus procedimientos, que si de *oportunos* podian ser admirados, hallándose en *Chinchas* por casualidad (a vapor venido de Chile!) en la hora i minutos que Mazarredo, *inspinadamente*, abandonaba las negociaciones en Lima, nada de cuerdo reveló su conducta. Tavira en Chile no acierta a llenar su mision; i Pareja, faltando por terquedad que sin duda no es castellana, a los miramientos que los hombres, cuanto i mas las naciones se deben, precipita una guerra, que por denuncios suyos ha hecho inevitable.

Su proclama abunda en frases descorteses, en jactancias pueriles, i reproches ridículos, tales como los que hemos indicado, i los peores que por decencia no repetimos. ¡Cuánta vulgaridad en el cargo de haber dado lengua, costumbres, relijion i leyes a los habitantes de estas tierras! Cuán pobre recuerdo las hazañas de Cortés i de Pizarro, que conquistaron las tribus salvajes que los poblaban? Despues de que Anderson Wilson, en su *Nueva historia de Méjico* ha probado que las hazañas de Cortés son patrañas inventadas para ocultar los crímenes con que aquella tropa de bandidos deshonró a la humanidad i al cristianismo; despues que las glorias del ajusticiado Pizarro se reducen a asaltar una procesion desprevenida i desarmada, para robarles las *andas* de oro en que conducian sus vasallos a un casique, era preciso andarse con tiento, para achacar ingratitud a los pueblos descendientes hoi de los españoles i de los indios. El lenguaje de Pareja, puesto en boca de un almirante ingles, i dirijido a los norte-americanos, sería el colmo de la estupides, aunque mas apropiado fuese, en recordarles que el *auxilio* estranjero entró por algo en su emancipacion. Pero a la América del Sur, a Chile sobre todo, este cargo solo cabe en boca de historiadores españoles, que derrotadas siempre sus huestes, no lo han atribuido sino a traiciones, cuando era mas sencillo i mas honorable apelar a las simples reglas de la aritmética física o moral que esplica estos fenómenos de tan ordinaria ocurrencia. Chile, ni la América del Sur, tuvo auxilio de nacion alguna estranjera, ni aun de estranjeros, sino un corísimo número. Chacabuco, Maipú i cien batallas hasta rendir i espulsar el último español armado de la América del Sur, no contaron un estranjero en las filas de sus ejércitos. Ni estaba la España en 1814 destituida de soldados mas aguerridos que los que ahora tiene i que solo han peleado en Tetuan, con *goums* árabes, incapaces de seria resistencia; ni la marina que hoi tiene la España, dadas las diferencias de construccion, es mas fuerte i numerosa que la que los americanos le destruyeron entonces. En cuanto a pobre la España, si hace treinta años que era mas pobre que ahora, si nacion alguna puede ser tan pobre como España lo es actualmente, segun sus financistas, a punto que la Reina empeña sus joyas en el Monte-Pio, para proveer a las necesidades de su reino, pues eso valen las cesiones de bienes que le hace; i en las Bolsas europeas está excluida la firma de España, como insolvente; no sabemos hasta donde puede descender una nacion, o el Gobierno que la rije, en achaque de descrédito i pobreza.

La América del Sur, al contemplar los progresos de los Estados Unidos, su riqueza creciente, su ilustracion i su industria, tendria derecho de dudar un poco si realmente le hicieron un gran bien los que le legaron una lengua, con la que el saber humano, está divorsiado, i costumbres que tanto en España como en América producen la pobreza, la ignorancia i el atraso. La *Numancia*, con que la España ha emprendido oprimir i humillar a la América, no ha sido construida en astilleros españoles, i esto basta para esplicar sus progresos en la industria, no obstante estar unida á la Europa, i disculpar a la América de no haber en treinta años a que espulsó a los españoles de su suelo, adelantado lo suficiente en las artes industriales, para no verse espuesta a causa de no tener naves aparejadas al combate, a que le impongan los caprichosos mandatos de un Gobierno destornillado, servido por troneras, como han mostrado serlo Mazarredo, Pinzon, Tavira i Pareja. Creeráse que estando declarada la guerra entre Chile i España i rechazado un desembarco de españoles en Concepcion, en busca de víveres, el capitan de la *Resolucion* fragata española, pregunte de oficio al Gobierno, en virtud de qué derecho le retiene un soldado en tierra, i que sea preciso contestarle que es simplemente un prisionero de guerra? Nacion que tales ajentes tiene en los consejos de gobierno, en la diplomacia o en la marina, necesita para concervarle a la Europa en América el prestijio de civilizada, i la paz al mundo, que las otras naciones le nombren tutor, como a un viejo, caduco, o como a un niño travieso. ¿Va a sufrir Chile las consecuencias de que Mazarredo llamase por ignorancia *reivindicacion*, a lo que su Gobierno llamó despues *prenda pretoria* i causó la justa indignacion de toda la América? Es culpa de Chile que el señor Tavira fuese un traidor segun Pareja, para que se le someta a *apremio*, sin mas trámite que desaprobar lo obrado; i que porque Pareja se muera de despecho porque la *Esmeralda* que al ausentarse de Valparaiso *daba muestras de jactancia i no de valor*, le hiciese un poco bruscamente volver de su error, i le mostrase mas valor que el que era de esperarse del calibre de sus cañones? ¿No habla ya la *Crónica* de Nueva York, de sepultar a Chile por tan trivial agravio, cual es tomar un buque a la España, predisponiendo a sus compatriotas a entregarse a las propensiones de crueldad que les vienen de raza, tales como las mostraron D. Juan de Austria en las guerras de Flandes, los conquistadores en América, i los jenerales españoles durante la guerra de la independencia? I qué se consiguió con todos esos estremos? Flande espulsó a los españoles, i la América del Sur fué independiente, en despecho de Valverde i las de la guerra a muerte. Deber es de los que escriben no ensañar las pasiones de los combatientes, mucho mas si son españoles, cuya civilizacion ha quedado tan atras de la del siglo, i españoles tambien los que resisten, a quienes basta recordarles que estos que manda Pareja son i pretenden ser *los mismos* de la conquista i de la guerra de la independencia para que se levanten contra ellos dos jeneraciones, hasta que ni de oidas les llegue el nombre de *godos*, con que el odio popular los bautizó.

Sobre todo, un consejo daremos a los españoles, i es que no hablen con desprecio de nadie. No desprecia el que quiere, sino el que puede i no somos los españoles los que podemos despreciar a nadie sino es a los árabes en Africa los peninsulares, nosotros en Améaica a los indios, i en Europa a *los que la Europa desprecia.*

Despues de escrito este artículo, ha llegado a nuestro conocimiento que la muerte del Almirante Pareja no fué causada como se dijo al principio por una enfermedad natural. No hemos creido por eso, que debiamos retirarlo, por cuanto esta circunstancia no varia el fondo de nuestras reflecciones.

LA HACIENDA ESPAÑOLA.

En los números anteriores hemos ecsaminado la situacion interior de España, considerada bajo su aspecto político, demostrando que allí no hai homojeneidad de ningun jénero entre sus hombres, que los partidos no son partidos representantes de ideas sino allegamientos informes de individualidades discordantes que solo tienen por mira la ambicion i el lucro, que se unen hoi, i se separan mañana segun las circunstancias i el provecho propio les aconseja; i deduciendo lójicamente de esta situacion que el gobierno español no puede encontrar en la organizacion política interior del pais la fuerza necesaria para salir airoso en las empresas que en el esterior acometa. La falta de unidad interna hará que fracasen todos sus proyectos en el estranjero, porque un gobierno no es fuerte ni dentro ni fuera, sino cuando cuenta en su apoyo con la unanimidad, o por lo menos con una gran mayoría nacional.

Tócanos ahora ecsaminar la situacion económica de ese mismo pais, para demostrar que sus alardes de acometividad contra otros pueblos no son mas que baladronadas absurdas, que solo pueden conducirlo a servir de befa i de escarnio en el mundo. Si su situacion política es anárquica i debilitadora, la económica es todavia mas agravante. I cuenta, que si esa parte política que en el lenguaje del dia se llama la nacion militante, representa el nervio de un pueblo, la hacienda representa a su vez el sistema nutritivo de ese mismo pueblo, i cuando la nutricion es defectuosa, no hai que pedir al cuerpo ni vigor ni enerjía. Sin hacienda, sin recursos, pecuniarios las naciones como los individuos son impotentes. Veamos, pues, cual es el estado de la hacienda española, i hallaremos, que si su política es anárquica, su hacienda es un caos.

En primer lugar debemos decir que allí la mano de la reforma se ha hecho sentir mui poco en el sistema económico. Dos hombres solamente han intentado hacer algo en mejora de la hacienda pública, Mendizábal i Mon; pero ninguno de los dos ha hecho mas que desflorar las reformas sin profundizarlas como era necesario. Uno i otro estaban mui lejos de ser ni un Turgot ni un Necker. Mendizabal no era ni siquiera un banquero. Era solamente un hombre de negocios de bolsa, i creia que el crédito de una nacion desarrolla la riqueza, cuando es justamente lo contrario, la riqueza i el buen órden de ella son las bases del crédito. Partiendo de aquel principio inverso, las tendencias reformistas de Mendizábal se ocuparon mui poco de los vicios del sistema tributario, limitándose a unas cuantas medidas de centralizacion en las contribuciones, i poniendo todo su conato en atraerse la buena voluntad de los ajiotistas en el papel del estado. Mon, a su vez, no fué mas que un rentista casi rutinario, que como buen moderado, a cuya fraccion pertenece, se asusta de las consecuencias de los principios que el reconoce tal vez en teoría, i sus reformas adolecieron de esa cobardía. Él hizo progresar, pero poco, la centralizacion iniciada por Mendizábal, él disminuyó algun tanto la inmensa nomenclatura de los impuestos que en España se pagaban, pero dejó en pié el ruinoso i vicioso sistema de recaudar, i no tuvo valor o poder para meter su mano en el ruinoso sistema de distribucion. Fuera de estos dos ministros ninguna de las nulidades, que han pasado por la secretaría de Hacienda, ha hecho mas que crusar, como los navios pasan por el mar, llenando un espacio mientras lo ocupan, i sin dejar tras de sí huella ni recuerdo.

Pero concretémonos al ecsámen práctico de la hacienda española, tal cual la encontramos hoi, resultado del sistema tributario de Mon. I para que el ecsámen sea mas práctico i mas palpable, lo mejor que podemos hacer es cojer su presupuesto i analizarlo. Los datos de que vamos a valernos son oficiales, i corresponden al presupuesto vijente que comenzó en 1.° de julio de 1865. Aunque repugne al buen órden, seguiremos el sistema de los gobernantes españoles, es decir, comenzarémos por el presupuesto de gastos, apesar de que todo economista i todo hombre razonable comienza siempre sus operaciones de esta clase por averiguar sus rentas, fijando luego sus gastos con arreglo a ellas. En España los hacendistas por un procedimiento contrario fijan los gastos, i luego presuponen los ingresos. Nosotros, puesto que de España hablamos, habremos de acomodarnos a esta manera de proceder.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

El total del presupuesto ordinario de gastos asciende a la enorme suma de *doscientos diez i ocho millones, cuatrocientos noventa i cinco mil quinientos cuarenta i un escudos.* Como el escudo español, adoptado hoi por unidad monetaria, vale esactamente la mitad de un peso fuerte, que todos nuestros lectores de Sur América conocen, no creemos necesario detenernos a hacer la reduccion de una moneda a otra; conservamos, pues, por tipo el escudo español para nuestras presentes observaciones.

De estos 218,495,541 las tres cuartas partes son absorvidas por cuatro partidas del presupuesto, de las cuales ninguna entra en el carácter de lo que se llama "gastos reproductivos." Las partidas a que aludimos son las siguientes:

	ESCUDOS.
Dotacion de la reina i de la familia real.	4,935,000
Intereses de la deuda . . .	45,822,124
Ministerios de Guerra i de Marina.	53,717,957
Ministerio de Hacienda. . .	50,806,112
Total de estas cuatro partidas.	155,282,193

Pasemos de largo por el gasto de la casa real. La monarquía es un bocado mui caro, i cuando los pueblos quieren tener el honor de decir "mi reina," "mi emperador," es necesario que se resignen a pagar altos premios por esas instituciones parásitas, i por las clases parásitas tambien, que a ellas van anecsas. Si los españoles quieren seguir pagando dos millones i medio de pesos por el placer de tener una reina i una corte en las cuales el pueblo puede aprender ejemplos de moralidad, de economía i de trabajo, que buen provecho les haga. Pasarémos tambien por alto en esta ocasion los intereses de la deuda, de cuyo punto nos ocuparémos mas adelante. Pero no podemos pasar tan de lijero por las otras dos partidas arriba mencionadas.

Los Ministerios de Guerra i Marina. Escándalo causará sin duda el ver que una nacion de segundo órden en Europa, alejada hasta por su posicion jeográfica de la necesidad de tomar parte en las contiendas de aquel continente, defendida por una cordillera casi inaccesible i por el mar, sin posibilidad de estender su territorio por conquistas, i sin motivos de temor de ser invadida, gaste la cuarta parte de su presupuesto en elementos de guerra para mantener un ejército activo de mar i tierra de 257,460 hombres. Francia que tiene una poblacion mas que doble que España, que está armada de los pies a la cabeza, como vulgarmente se dice, que por su carácter agresivo, por su gobierno cesáreo, por la necesidad que su césar tiene de llamar la atencion de sus vasallos hacia empresas lejanas en nombre de la gloria, por su posicion geográfica, por la importancia i la influencia que ejerce o aspira a ejercer en los destinos del mundo, por cuyo conjunto de circunstancias necesita ser una nacion militar, no tiene mas que unos 424,000 soldados de tierra i de marina.

Pero el escándalo sube de punto cuando se ecsamina un poco el interior de ese presupuesto militar. Así, por ejemplo, tenemos, que si el número de soldados es escesivo para la nacionalidad española, el número de jenerales es todavia mas desproporcionado aun, tomando por base el ejército tal cual figura en el presupuesto. La guia militar cuenta nada menos que 556 jenerales inclusos los brigadieres o generales de brigada, correspondiendo a razon de dos jenerales por cada batallon. ¡Cómo no ha de subir así el presupuesto militar! Francia, i tomamos por base de comparacion esta potencia porque en ella reina el militarismo, no cuenta mas que 520 jenerales, i de estos esactamente la mitad pertenecen a la reserva, mientras que en España de los quinientos cincuenta i seis, 464 figuran en activo servicio, i por lo tanto cobran completo el sueldo señalado a sus clases respectivas. Si fuéramos a buscar comparaciones con otras potencias el contraste seria mayor todavia. La Prusia, por ejemplo, otra nacion organizada aun mas militarmente que la Francia misma, con un ejército efectivo de mas de 300,000 hombres en pie de paz i de cerca de 750,000 en tiempo de guerra, no paga mas que 192 oficiales jenerales. No tenemos espacio para profundizar mas esta parte del presupuesto, pero lo dicho basta para hacer patente lo absurdo del sistema militar que se sigue en España, i por qué la nacion paga a razon de mas de 200 escudos o sean mas de 100 pesos fuertes por cada uno de sus soldados, costo que solamente es escedido por el del ejército de Inglaterra que por su sistema de reclutamiento i por la necesidad de mantener la mayor parte de su fuerza militar en climas remotos i contrarios, no puede servir de punto de comparacion para ninguna otra potencia europea.

El presupuesto del Ministerio de Hacienda nos dará algo mas estraordinario i mas repugnante todavia.

De la simple comparacion de las partidas resulta que la recaudacion i administracion del impuesto en España, absorve un 25 0[0 de la totalidad, mientras que en Francia solo cuesta un 10 0[0, en Prusia poco mas de un 7 0[0 i en Inglaterra poco mas de un 6 0[0. Pero la ecsistencia de este absurdo en el costo de la recaudacion se esplica por lo que antes hemos dicho, que el sistema de percepcion se conserva casi en los mismos términos primitivos en que lo colocó el absolutismo. Contribucion hai que deja en las manos recaudadoras mas de un 50 0[0, de manera que el estado no percibe en realidad ni la mitad de lo que el contribuyente paga. ¿Puede concebirse un sistema mas vejador?

Pero hai mas todavia, i es la manera con que se ecsijen los impuestos, i las tropelias que bajo este pretesto se cometen. Como allí los gobernantes no piensan en gobernar sino en mantenerse en el poder, la percepcion del impuesto en sus manos es un arma política terrible. Si hai un pueblo que en las elecciones se manifieste adicto a la oposicion ¡pobre de él, si se retrasa una semana en cubrir su cuota! El intendente, agente del gobierno, lanza contra él un ejecutor con un sueldo diario ecsorbitante para que permanezca en el pueblo cobrando de él sus dietas, hasta que el pago debido se verifique. I si entre los contribuyentes atrasados hai alguno, que se haya marcado mas especialmente como desafecto a los gobernantes, el ejecutor coje los bienes de este contribuyente, los malvende en pública subasta i lo reduce tal vez a la miseria sin consideracion de ningun jénero; i estas dietas del ejecutor i estos gravámenes sobre los contribuyentes no figuran ni en la lei de presupuestos ni en otra lei alguna, Ejemplos análogos de anarquía i de arbitrariedad podríamos citar a montones respecto a la recaudacion del impuesto.

Digamos ahora unas pocas palabras, aunque no sea mas que por contraste, acerca de algunas otras partidas del presupuesto de gastos, que no hemos citado. A la administracion de justicia, por ejemplo, no se dedica mas que millon i medio de escudos, mientras que la casa real se lleva cerca de cinco millones; así es que los jueces i los majistrados, los que tienen en su mano el fallo sobre las haciendas, sobre las honras i sobre las vidas de los ciudadanos, apenas tienen que comer i la tentacion a la venalidad es grande. A la administracion gubernativa, es decir, la mas importante de todas las dependencias del estado, porque a ella está encomendado el mantenimiento del órden, base esencial de toda sociedad, solo se dedican 10,142,691 escudos, al paso que como hemos visto para la recaudacion i administracion del impuesto se gastan cerca de 51 millones; i finalmente, al paso que los elementos de guerra se llevan al pie de 54 millones, el fomento interior, ministerio de obras públicas, solo figura por 10,799,231 escudos; i esto en un pais en donde las tierras permanecen improductivas por falta de canales de riego, en donde la abundancia es una calamidad para el agricultor, qué por falta de caminos no puede dar salida a sus frutos, i tiene que dejarlos que se pudran en las trojes o en los lagares.

I sobre este ramo de obras públicas, se nos viene a la memoria, que no hace muchos años ocurrió un hecho curioso. O' Donnell, que tambien era entónces ministro, se presentó a las Cortes pidiendo autorizacion para contratar un empréstito de dos mil millones de reales (si mal no recordamos) o sean doscientos millones de escudos, cuya suma debia invertirse en obras de utilidad pública. La autorizacion se concedió, porque las Cortes son pródigas en autorizaciones de esta clase. La suma se obtuvo, Dios sabe a qué precio i con qué condiciones, i una gran parte de ella se dedicó a edificar lujosos cuarteles para los soldados. No hubieran hecho mas Napoleon I i Napoleon III.

No es tiempo ahora de entrar ni en el presupuesto de ingresos, que ofrece aberraciones tan grandes, i tal vez mayores que las que dejamos espuestas respecto al de gastos, ni tampoco en observaciones acerca de la deuda, que es el descrédito mas grande de la nacion española, porque dicen los acreedores, i no les falta razon para ello, que toda individualidad que estima en algo su honra, ya sea un particular, ya sea una sociedad mercantil, ya sea un pueblo, antes de invertir millones en objetos de ostentacion, entre los que pueden contarse el lujo de la casa real i la profusion de jenerales, trate de ir pagando sus deudas, lo cual está mui lejos de hacer el gobierno español; i de aquí nace esa desconfiazna infamante con que dentro i fuera de España, fuera sobre todo, se mira todo lo que se refiere a negociaciones de crédito con aquel Estado. Pero repetimos que no es nuestro propósito entrar por hoi en el ecsámen de la deuda i del crédito de España. Otro dia lo haremos en un artículo especial.

No queremos, sin embargo, cerrar este artículo sin esponer algunas observaciones, que de la lectura del presupuesto resultan.

Hemos dicho, que el presupuesto ordinario de gastos asciende a 218,495,541 escudos; el de ingresos en el papel, a lo menos, asciende a 218,698,333, de manera que si los guarismos fueran tan inflecsibles como jeneralmente se dice, deberia resultar un sobrante de cerca de trescientos mil escudos. Pues bien, lo que resultará al cabo del presente año económico, será lo que resulta siempre, un déficit de varios millones. Nivelar los gastos con los ingresos en el papel, i aun hacer que estos escedan a aquellos, es una cosa tan usual en España, que hasta el último empleado de hacienda sabe hacerlo, pero las necesidades prácticas no son tan fáciles de llenar, i así es que de mes a mes i de año en año el déficit crece, i para cubrirlo se apela al desembarazado recurso de aumentar la deuda. Esto es, cuando la necesidad es referente a la casa real, al ejército o al pago de asignaciones favoritas, porque si se trata de alguna clase de créditos desvalidos, por mui justos que sean, se les relega a la categoría de atrasos, i se pagan cuando se puede, o no se pagan.

Apropósito del déficit para concluir por hoi.

En los periódicos de Madrid que acabamos de recibir encontramos un dato que prueba hasta la evidencia el desbarajuste de la hacienda española. Este dato es la cuenta de recaudacion i distribucion de los caudales públicos durante el mes de setiembre último.

Segun dicha cuenta resulta que el gobierno en ese mes recaudó [en escudos]. 16,809,861

I pagó. 18,998,707

Es decir que gastó mas que lo que recaudó por una suma de 2,188,846

El periódico de que copiamos estas sumas las acompaña con las observaciones siguientes:

"Ante la inflecsible lógica de los guarismos que quedan estampados, cuantas reflecsiones hagamos para demostrar el malísimo estado a que los unionistas reducen la situacion del Tesoro público, parecerán débiles á nuestros lectores.

"El señor Alonso Martinez es ministro de Hacienda del Gabinete vicalvarista. Este jóven *Necker burgalés*, desde el mismo instante que ocupó la poltrona ministerial, anunció al pais por medio de sus órganos en la prensa que se proponia hacer economías, muchas economías, i para llevar a efecto tan fecunda i salvadora idea, trasladó su residencia á Leganés, donde se dedicó a estudiar economia política, en cuya ciencia era lego S. E., segun propia confesion.

"El resultado de sus profundos estudios económicos, ¿ha sido acaso pagar en el mes de setiembre *veintiun millones ochocientos ochenta i ocho mil cuatrocientos sesenta i tres reales* mas de lo recaudado?

"¡Magnífica manera de hacer economías¡

"Siga el señor Alonso Martinez en su camino, i al terminar el ejercicio resultará un déficit de *muchos cientos de millones* que se encargarán de satisfacer los contribuyentes.

"¡Pobre pais!"

Otro hecho todavia mas reciente acaba de llegar a nuestra noticia que prueba el desahogo de la hacienda española. La fragata "Almansa," es uno de los buques que deben venir a reforzar la escuadra del Pacífico. Pues bien, tan abundante de recursos se halla el gobierno de Madrid, que para habilitar la salida de este buque ha tenido que llamar a sí los fondos que tenia depositados en su embajada de Paris para pagar un semestre del interes de su deuda estranjera- ¿No es verdaderamente absurdo que un estado que tan fallido se encuentra, se meta en gastos como los que una guerra en tan lejanos paises debe acarrearle? ¿I no tendrán razon los acreedores estranjeros para quejarse del lujo militar i de las calaveradas despilfarradoras de semejante gobierno?

La España "Protectora" de la Raza Latina.

Entre los varios desvaríos a que últimamente se ha entregado la España, dando en cada uno de ellos muestras evidentes de su incurable caducidad, tan incurable hoi como en los dias de Cervantes, es sin duda el mas notable de todos, su mania de *protejer la raza latina* en la América que antes se llamó española.

Seria curioso demostrar aquí cómo la España entiende su *proteccion*, pero mas curioso es talvez darse cuenta de los títulos que la Península tiene para *reivindicar* esa proteccion que nadie ha buscado, que nadie ha consentido, i que en todas partes no ha encontrado sino bayonetas i cañones en lugar de aplausos i bien venida.

Cierto es que la España, tan atrasada como aun se halla, habria podido establecer relaciones mútuamente bienhechoras con todas las repúblicas que antes eran sus colonias, pues al menos algunas le habrian ayudado a dar pan i vestido a sus labriegos de Galicia i los paises Vascongados, como lo hace hoi en gran escala con algunos millares de ellos la república del Plata; verdad es que en Chile habrian encontrado alguna venta sus vinos agrios de Cataluña, sus aceites crudos de Andulacia, sus pasas de Málaga i su turron de Alicante, únicas mercaderías españolas que llegan hoi a los puertos de Sud América; i mas indudable es tambien que en el mayor grado de perfeccionamiento social e intelectual que han alcanzado algunas de aquellas repúblicas, en que no se han degollado todavia frailes por las calles ni fusilado a la madre de ningun jeneral enemigo, los marinos i los oficiales españoles habrian comenzado a dejar algo de la corteza de alcornoque que los cubre en el pais nativo tan prolífico en este arbusto. De esta suerte Pinzon no habria hecho el escándalo de los salones de Santiago con sus brutales franquezas andaluzas, ni Mazarredo habria ostendado sus frenéticos estrenos diplomáticos en Lima i en las Chinchas, ni, por último, la *comision científica* hubiera recojido tantos cajones de piedras de rio i de conchas de playa, como las que con el nombre de colecciones jeolójicas lleva ahora desde Pará para adornar los desiertos estantes de los museos de Madrid.

Esa *proteccion* sin duda habria aceptado la América de su antigua madre patria, i aun estaria dispuesta a aceptarla ahora, porque al menos son paises hijos de aquella, hablan su lengua, conservan su relijion i por desgracia, algunas de sus inveteradas tradiciones de fanatismo i orgullo aristocrático.

Por lo demas ¿qué tiene que ganar la América, no diremos con la ridícula proteccion de España, sino con su amistad, con su solo contacto? Puede enseñarle algo en las ciencias, en las artes, en el comercio, en la industria? Para contestar a esta pregunta bastaria saber solo lo que fué la América cuando colonia de la España i lo que es hoi despues de cincuenta años, que ha dejado de serlo.

La *América latina*, como la España se complace en designar a las repúblicas del Nuevo Mundo que hablan el español, no ha comenzado a tener las calidades ni los elementos de un verdadero pueblo i de una verdadera sociedad sino desde que sacudieron el yugo de la última, durante cuya dominacion no fueron sino simplemente una sola cosa, i a saber *nada*, a no ser la Inquisicion.

I ahora que han conquistado por sí solas sus instituciones, sus hábitos democráticos, el amor indestructible de la patria, la igualdad política de clases, la abolicion de castas, i todas las libertades públicas por las que la España liberal en vano suspira, ¿querria la madre patria que enajenando todo eso, i junto con eso la gloria de haberla arrojado de nuestras lindes con nuestros propios esfuerzos, sin el *auxilio de nadie*, no sometamos a la proteccion de Isabel II i del Padre Claret, de O'Donnell i de Sor Patrocinio?

Pobre España! Su delirio acusa su insanidad irremediable!

Pero lo que es todavia mas singular es la manera como la España pretende imponer a sus antiguas colonias la dulce coyunda de su *proteccion*. En Santo Domingo pagando con oro a un traidor para ser ignominiosamente espulsada despues de una lucha sin gloria. En Méjico engañando a la Francia i a la Inglaterra para mendigar su auxilio con el fin de *proteger* a sus súbditos en el interior, i engañándolas otra vez para retirarse de la contienda; en el Perú engañando al pais con la *comision científica* compuesta de cuatro embaladores de pájaros, que no habrian ganado sueldo de aprendices en un museo de Francia, i engañando a la *comision científica* con Pinzon, i a éste con Mazarredo i a ambos con Pareja. En Chile, por último, engañando al pais con Tavira i a Tavira con Benavides, i a Benavides con Bermudez de Castro.

Pobre España! volvemos a decir, cómo se conoce que la única *proteccion* de que ella misma es capaz es aquella que le es lícito recibir en su seno i para su prevecho como, por ejemplo, la de Wellington en 1808 i la de Angulema en 1823!

No concluiremos estos conceptos sobre la política protectora de la España sin citar algunos párrafos de la correspondencia de un *testigo de vista* que escribe a un periódico de Nueva York con fecha de 18 de diciembre del año último i en que cuenta la condicion en que ha quedado Santo Domingo despues de haber sido *protejido* por la España. Dice así:

"Las cosas han marchado tan quietas desde la salida de los españoles, dice el corresponsal de Puerto Plata, que hai mui poco de que escribir.... En el interior hai algunas señales de actividad, pero en los caminos de la costa, desde esta ciudad a Palenque i Bánni, el pais está melancólico, desierto. Doquiera que el invasor español ha puesto el pié, no ha dejado mas que desolacion.

"Ayer recorrí a caballo tres haciendas de Americanos arruinadas i desiertas. Ni un cercado, ni un árbol frutal se escapó a la furia destructora de los soldados. Todo lo que estaba ocupado por un *perro yankee*, era de hecho condenado. Dos asnos i un rebaño de cabras estaban ramoneando en las antes bellas i hoi desoladas colinas en que residia James Barrows, de Boston. Las tablazones que cubrian las grandes cisternas han sido arrancadas, i en ellas han sido hechados los caballos muertos, infectando el aire con el olor pútrido.

"En vano busqué por los matorrales las huellas del hermoso Apiario de Mr. Brown. Este tenia el mas grande i completo establecimiento para la cria de abejas, i sus colmenas se contaban por centenares, siendo la admiracion de todos los dominicanos. La soldadesca española hizo pedazos sus cercados, cortó los cafetales i naranjales, por odio solamente a los yankees. Sus terrenos son ahora un zarzal casi impasable, pues nadie ha vivido en ellos desde que fueron espelidos los americanos.

"Contiguo a estas haciendas, hai otra, tambien cubierta de malezas i arbustos silvestres, en la cual vivia una familia de americanos del Sud, que habian venido huyendo de la guerra civil, i fueron arrojados igualmente de allí por los españoles. Mas allá todavia esta la casa de campo, ruinosa i dilapidada, de un dendista de Nueva York, que habia venido aquí buscando la salud de una esposa enferma; pero no halló su descanso, i huyó no sé donde. Esto era suficiente para el paseo de una mañana....

"Una de las primeras cosas que hicieron los españoles fué apoderarse de la capilla protestante de Belen, despues que habian insultado la doctrina Monroe, estinguiendo la República Dominicana en los dientes mismos de los Estados Unidos....

"El cónsul ingles, Mr. Martin Hood está ocupado ahora en hacer el inventario, de las propiedades inglesas destruidas i detendadas por los españoles. . No alcanza a la décima parte de las pérdidas de los americanos."

Que tal pintura auténtica i reciente de la *proteccion* de España!

Desengáñase entre tanto la España moderna de sus sueños i de sus locuras. Los españoles son españoles i los americanos nada tienen de comun con ellos, escepto lo que aun los últimos poseen de menos favorable en su naturaleza i en su organizacion, el orgullo, la decidia, el fanatismo. El pobre ministro Pacheco (que en paz descanse) fué brutal pero fué sincero, cuando en la tribuna declaró que la raza americana no tenia nada de comun con la española, porque aquella estaba dejenerada i la última intacta todavia, regla fisiolójica que aquel ilustre diplomático aprendió sin duda cuando, siendo ministro de España en Méjico, se hizo con todas sus cruces i decoraciones presidente de una sociedad de chocolate, que estuvo anunciada por grandes carteles en el *Charivari* i en casi todos los diarios de Paris por mas de un año.

Desedgáñese, volvemos a decir otra vez a la España, de su teoría de proteccion. Abra el Quijote, lea los sensatos consejos del buen cura de Argamasilla o por lo menos las sentencias de Sancho i aprovechelas!

El Plata i Chile.

Publicamos con placer la siguiente "Manifestacion de simpatías a Chile" que tuvo lugar en el "Club Libertad" de Buenos Aires el 10 de noviembre último.

Los sentimientes de la antigua i gloriosa fraternidad que ligó a los dos paises, debe sobrevivir a las querellas pasajeras del diarismo, pues descansa en bases tan eternas, como la alta cadena que los separa. Dejamos a la *Tribuna* del 12 de noviembre referir aquella manifestacion.

El gran Club Libertad se reunió antenoche como estaba anunciado.

A pesar de que hasta ahora no asoman los adversarios de este gran centro de la opinion, una distinguida i numerosa reunion llenaba el local preparado al efecto.

El vice-Presidente abrió la sesion declarando que ocupaba aquel puesto, a consecuencia de que el Presidente del Club, el señor Ventura Martinez, habia pasado una nota haciéndole saber que desempeñando en la actualidad el cargo de Inspector de Milicias de la Provincia, creia que no debia ir a presidir los trabajos del Club, tanto mas cuanto que el Gobierno se preparaba a guardar la mas completa abstencion en los negocios electorales.

En seguida se procedió al nombramiento de Presidente i Vice, resultando electos para el primer cargo el Dr. D. Adolfo Alsina i para el segundo el Dr. D. Manuel Quintana.

Pasóse al nombramiento de secretarios i el Club dió su voto al señor D. Estanislao del Campo.

Este señor adujo razones poderosas para que se le escusase del desempeño de dicho cargo i el Club nombró entónces a los señores Dr. D. Cárlos A. D'Amico i Dr. D. Anselmo Loyola.

El señor Isaac F. Blanco fué nombrado Tesorero i para desempeñar el cargo de vocales, los siguientes señores: Dr. D. Pastor Obligado, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Tulio Mendez, D. Hilarion Medrano, D. Marcelino Suarez, D. Adian Sosa, D. José Botet, D. José Juan Araujo, D. Ventura Linch, D. Emiliano Coria, D. Gabriel Fuentes, Dr. D. Guillermo Zapiola. Instalada la nueva comision, se dió lectura del siguiente proyecto de resolucion presentado por el señor del Campo:

PROYECTO.

El Club libertad de Buenos Aires en vista de la agresion injusta de que el Gobierno Español ha hecho objeto a la Republica de Chile,

DECLARA

Que eleva al cielo sus mas fervientes votos por que una espléndida victoria corone las armas chilenas en la guerra en que se hallan empeñadas.

Estanislao del Campo.

El autor del proyecto pidió entónces la palabra i apoyó su pensamiento con el siguiente discurso:

Señor Presidente:

Voy a permitirme decir algunas palabras para fundar el proyecto que he tenido el honor de presentar a la consideracion del club.

En los momentos en que el pueblo de Buenos Aires contrae sus esfuerzos a salvar su autonomía política en los comicios públicos i el honor nacional en los campos de batalla, el cañon europeo aparece de nuevo amenazando la vida de otra República americana.

Apesar de las grandes cuestiones que nos agitan, este hecho ha venido a conmovernos profundamente.

No podia suceder otra cosa.

El hermano, señor Presidente, no puede ver con indiferencia el peligro que amenaza al hermano, i los argentinos, no podemos por consiguiente, ser insensibles a la agresion que sufren los chilenos, porque unos i otros estamos ligados por el vínculo fraternal.

Hijos de una misma revolucion, argentinos i chilenos somos hermanos en sacrificios, hermanos en la historia, hermanos en la democracia, hermanos en la República.

Herederos de unos mismos padres, hemos abierto juntos el testamento de Mayo.

El pueblo chileno, que en Setiembre de 1810, contestaba con el ruido imponente de sus cadenas rotas al grito de libertad que Buenos Aires lanzó en Mayo, ha venido a ser suspendido, despues de medio siglo, por la cólera mal dormida del antiguo tirano.

Chile, señor Presidente, no es hoy el pueblo que se entregaba ayer, tranquilo, a la labor del progreso, a los goces de la paz, al ejercicio de las prácticas de la democracia.

Al ruido de sus fábricas, ha sucedido el de los golpes con que se forjan las armas de los que van a defender la patria.

El chileno, amenazado en su independencia, ha arrojado la blusa del obrero para vestir la del soldado i preparándose a morder el cartucho, dá a la América entera un ejemplo sublime, digno de los hijos de Mayo.

Y nosotros, señor Presidente, que sentimos el corazon conmovido ante ese alto ejemplo de americanismo que nos dá Chile, ¿no le enviaremos, al menos, el voto de nuestras simpatías!

Al ver a nuestros hermanos en peligro, ¿no haremos, que al menos nuestro voto por su felicidad i por su triunfo, atraviese esos mismos Andes, que en otro tiempo, en los tiempos gloriosos de la epopeya Sud-Americana, atravesaron nuestros padres llevándoles la libertad!

Si, señor Presidente.

Nosotros debemos decir a nuestros hermanos de Chile:

No podemos enviaros los batallones que pelean por nuestro propio honor ofendido i por la libertad de un pueblo desgraciado, pero allá vá el voto íntimo i ardiente de nuestra alma por el triunfo del oprimido sobre el opresor, del débil sobre el fuerte, del derecho americano sobre la artillería europea.

Dejo la palabra, señor Presidente [estruendosos i prolongados aplausos.]

El señor Del Campo estuvo verdaderamente feliz en su inspiracion.

Su palabra llena de fuego, interpretaba con toda verdad los sentimientos del pueblo de Buenos Aires que tiene todas sus simpatías dedicadas a la causa que Chile defiende.

Así fué que la idea del señor Del Campo, fué aplaudida unánimemente i que el Club no vaciló en votarla por aclamacion a indicacion del Dr. Quintana.

MEJICO.

La barbarie de Maximiliano.

Nos complacemos en insertar las siguientes notas que el distinguido patriota i diplomático mejicano, S. Romero, denuncia al Mundo la ferocidad del usurpador de Méjico.

Legacion Mejicana en los Estados Unidos de América.
Washington, Octubre 28 de 1865.

Señor Secretario:

Continuando la remision que he estado haciendo a ese Departamento, de los principales documentos que pueden dar al Gobierno de los Estados Unidos una idea de los acentecimientos que actualmente tienen lugar en Méjico, tengo la honra ahora de acompañar a V. los que espresa el índice adjunto, algunos de los cuales han sido traidos por el último vapor de Vera Cruz, i otros que aunque son de época anterior considero conveniente tener ahora presentes.

Me permito llamar la atencion de V. como a lo mas notable, al manifiesto del usurpador, fechado en la ciudad de Méjico el 2 del corriente i a su llamado decreto de 3 del mismo. En el primero supone el ex-archiduque en contradicion con la realidad, que el Presidente de la República Mejicana habia abandonado el territario nacional, i de esta falsa hipótesis deduce que los defensores de la independencia, a quienes llama bandidos, en virtud de las órdenes que ha recibido de los franceses, carecen ya de gefe.

No es nuevo en el usurpador el llamar bandidos a los patriotas que sostienen con las armas la causa de la independencia i las instituciones de Méjico, ni es nueva tampoco su resolucion de tratarlos como a tales, desplegando contra ellos una severidad que seria escesiva aun aplicada a verdaderos criminales del órden comun. La misma resolucion mostró en su otro manifiesto de 3 de Noviembre del año prócsimo pasado que tambien acompaño; i ha sido llevada a cabo por sus directores los franceses, quienes, por medio de cortes marciales, han enviado al patíbulo a los patriotas guerrilleros que han aprehendido, i aun a gefes militares del ejército nacional, que no tenian ese carácter.

Hoi, sin embargo, ha querido Maximiliano regularizar este sistema de asesinato i al efecto ha espedido el decreto de 3 del corriente, que estableciendo los mas infames tribunales militares, estiende su jurisdiccion contra todo individuo armado que se encuentre en el pais sin autorizacion de su llamado gobierno, sea cual fuere el número i carácter de la fuerza a que pertenezca. En esa disposicion monstruosamente diaconiana, se condena a muerte sin distincion a todo hombre armado, que no sea soldado frances o traidor, i aun a los que simplemente con un asno auxiliaren a los defensores del pais; sancionando otras penas mui severas por el simple hecho de ocultar a un patriota o de estender una noticia que sea considerada alarmante.

Este rigor estraordinario está en abierta contradiccion con las promesas llenas de dulzura estudiada en que abunda el primer manifiesto que espidió Maximiliano al desembarcar en Veracruz, que igualmente acompaño i lleva la fecha 23 de mayo de 1864.

Si los patriotas mejicanos han estado haciendo una guerra lejítima durante la residencia del gobierno nacional en el territorio de Méjico, en concepto del mismo usurpador, ¿qué deberá creerse de la conducta de este que se ha prestado a ser instrumento ciego de esa guerra i que ahora sin que hayan cambiado las circunstancias declara bandidos i manda asesinar a todos los que están empeñados en una guerra lejítima?

Bajo el número 10, acompaño copia de la alocucion que pronunció el usurpador a fines del mes pasado al colocar una estátua de Mereles en la plazuela de Guardiola de la ciudad

de Méjico. Todos los elojios que hace a aquel distinguido caudillo de la primera guerra de independencia, son aplicables palabra por palabra a los ciudadanos que actualmente defienden la independencia de su patria en esta segunda guerra del mismo caracter i tan justa como la primera. El usurpador con una inconsecuencia de que no hai ejemplo declara bandidos a esos patriotas i los manda asesinar dentro del término fijo por medio de cortes marciales.

Adjuntas verá V. asimismo, dos protestas fechadas en Tacámbaro el 10 i el 24 de mayo último i escritas por varios oficiales franceses prisioneros de una fuerza de la República. En ella se advierte cual es la conducta filantrópica i generosa de las tropas mejicanas con los prisioneros que hacen a sus enemigos, contrastando con las disposiciones i conducta bárbara de estos. Acompaño tambien una órden general del ejército del centro que indica la organizacion que se ha dado últimamente a las fuerzas nacionales en esa parte del territorio de la República.

Por último verá V., entre los documentos adjuntos dos actas levantadas la una por el pueblo i canton de Zongolica en el Estado de Vera Cruz, i la otra por el pueblo i canton de Tuchitan, en el Estado de Oaxaca, en que declaran sus habitantes los sentimientos de que se hallan animados contra el llamado imperio; lo cual acontece donde quiera que cesa la presion de las bayonetas francesas.

Me es mui satisfactorio aprovechar esta ocasion para reiterar a V., Señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado) M. Romero.

Al Honorable William H. Seward.
&c., &c., &cc.

Legacion Mejicana en los Estados Unidos de América.

Nueva York, 20 de Noviembre de 1865.

Señor Secretario:

Con la nota que tuve la honra de dirijir a V. el 25 de Octubre prócsimo pasado, le envié copia de una disposicion adoptada el 3 del mismos Octubre por el usurpador que pretende ejercer en Méjico la autoridad pública autorizada con su firma i la de todos sus cómplices que forman su llamado gabinete, en la que se mandaba fusilar sin formacion de causa ni diligencia ninguna a todos los mejicanos que defienden la independencia de su patria i hasta a los que estén en relaciones con estos defensores, los oculten o los ayuden de cualquier modo.

Esta disposicion bárbaramente sanguinaria, que deja muy atrás a cuantos excesos de este género se han visto en el mundo, ha comenzado a ejecutarse ya de una manera no menos salvaje. Tengo ahora el penoso deber de comunicar a V. que el 13 de Octubre citado fueron sorprendidos i hechos prisioneros por fuerzas francesas, en el pueblo de Santa Ana Arnatlan, en el Estado de Michoacan, los Generales Arteaga i Solazar i los Coroneles Diaz Paracho, Villa Gomez, Perez Miliena i Villanos, cinco Tenientes-Coroneles, ocho comandantes i un gran número de oficiales subalternos segun aparece del parte oficial dado al usurpador del que acompaño un ejemplar en frances. Los referidos generales i coroneles pertenecian al ejército permanente de la República, eran oficiales de carrera i habian estado peleando en favor de la independencia de su patria desde que desembarcó el ejercito frances en Méjico. El Gral. Arteaga habia llegado al mas alto grado en el escalafen del ejército mejicano i hace poco sucedió al ex-Jeneral Uraga en el mando del ejército del centro. Era leal a toda prueba, patriota sin mancilla i gozaba de la mas alta reputacion de honradez i probidad entre sus conciudadanos de todos los colores políticos. Su constancia i sus sufrimientos en la campaña que ha sostenido contra los invasores franceses, austriacos i belgas, en el Estado de Michoacan durante los últimos dos años, bastarian para haberle creado una alta reputacion si no la hubiera tenido ya adquirida. Su humanidad era proverbial i pueden atestiguarle los soldados franceses, austriacos i belgas que en diferentes encuentros han caido prisioneros en poder de las fuerzas de sus mando.

Los demas gefes i oficiales que fueron hechos prisioneros con el Gral. Arteaga, eran ciudadanos que aunque no habian llegado a la encumbrada posicion de su gefe, no por eso eran menos respetables, ni menos dignos.

Estos distinguidos mejicanos fueron ejecutados con arreglo a la mencionada sanguinaria determinacion del usurpador de Méjico. Noticias de cuya autenticidad no es posible dudar; por desgracia nos informan que los dos generales i cuatro coroneles fueron bárbaramente sacrificados en flagrante violacion de las leyes de la guerra i de todo principio de justicia.

Por lo demas, los resultados de estos sangrientas ejecuciones, no podrán menos de ser altamente favorables a la causa de la nacionalidad mejicana. Semejantes actos de barbarie no podrán ser tolerados por el pueblo mejicano que sabrá castigar a los invasores i a su instrumento que tan abiertamente violan todos los usos de las naciones i los principios mas triviales de la justicia.

Al comunicar a V. estos desagradables sucesos, aprovecho la ocasion para renovarle, Señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado) M. Romero.

Al Hon. William H. Seward,
Washington City, D. C.
&c., &c., &c.

Departamento de Estado,
Washington, Diciembre 10 de 1865.

Señor:

He tenido la honra de recibir la comunicacion de V. del 25 de Octubre último con los diez documentos a ella adjuntos, que V. se sirvió remitir al Gobierno de los Estados Unidos pare su conocimiento.

Se sirve V. llamarme la atencion hácia el mas notable de esos documentos; a saber: la proclama fechada el 2 de Octubre de 1865 i el decreto de 3 del mismo mes, espedidos por el llamado Emperador de Méjico i en el último de los cuales se impone la pena capital a todos los mejicanos que se encuentren armados contra el gobierno de aquel en dicha República.

En contestacion tengo la honra de decir a V. que la comunicacion i los documentos citados (por cuya remision doi a V. las gracias) han sido tomados en consideracion por este gobierno tanto como ellos sin duda lo merecen.

Sírvase V. aceptar, señor, las seguridades que hoi le renuevo de mi muy destinguida consideracion.

(Firmado) Willam H. Seward.

Señor Matias Romero,
&c., &c., &c.

Los Mártires de Urapan.

La sangre de los que mueren por su patria jamas es estéril!

De la tumba del noble mancebo que el salvaje usurpador austriaco hizo fusilar en Urapan con una cuadrilla de ilustres compañeros porque defendian la libertad i el honor de su suelo nativo, se ha levantado la primera voz de repudio i de abandono entre los cómplices mismos del crímen.

Del asesinato del jeneral Arteaga, ha nacido, en efecto, la singular declaracion que ha hecho el Ministro de Relaciones Esteriores de Francia, al Ministro de los Estados Unidos en Paris, i de la cual resulta que Napoleon *no es ya el patron oficial del archiduque.*

Napoleon III se averguenza de su obra i condena a su propia creatura!

La sangre del ilustre Arteaga i de sus compañeros ha sido vengada!

Publicamos en seguida la tierna i melancólica carta, en que aquel noble patriota dijo su último adios a la vida, i la célebre declaracion del Ministro frances, segun aparece de los despachos oficiales últimamente publicados en Nueva York. Traducimos la primera del *Messager Franco-Americain* i la segunda de la *Tribune.*

Urapan, 20 de octubre de 1865.

Mi adorada madre: el 13 del corriente fuí hecho prisionero por las tropas imperiales i seré fusilado mañana.

Os suplico, madre, que me perdoneis cuanto os he hecho sufrir desde que contra vuestra voluntad abracé la carrera de las armas.

Apesar de todos mis esfuerzos, no me ha sido posible enviaros otros recursos que los que remití en abril. Confío en que Dios no os dejará morir como tampoco a mi hermana la *yankita* Trinidad.

Temiendo que os hubiera abatido el dolor, os oculté la muerte de mi hermano Luis acaecida en Tuxpan, en el Estado de Jalisco en los primeros dias de Enero del año último.

Nada tengo, madre, i solo dejo un nombre sin mancha, i confio en que Dios me perdonará i me reciba en su gloria.

Muero como cristiano, i doi mis adioses a vos, a Dolores i a toda la familia.—Vuestro siempre amante hijo,

Jose Maria Arteaga.

El 3 de noviembre, Mr. Seward dirijió a nuestro Ministro en París una nota en la que decia lo siguiente:—"Tengo encargo del Presidente para dirijirme a V. E., a fin de que llame mui seriamente la atencion del Gobierno frances sobre la conducta de los militares en Méjico con los prisioneros mejicanos a quienes se les niega el derecho que las leyes internacionales conceden invariablemente a los prisioneros de guerra."

El 28 del mismo mes Mr. Seward dirijió a Mr. Bijelow otra carta en la que decia lo siguiente: "Con referencia a mi despacho de 3 del que rije, tengo el doloroso deber de poner en conocimiento de V. E., que segun los informes recibidos del Ministro de Méjico acreditado cerca de este Gobierno, la politica sanguinaria de que daba cuenta a V. E. en mi anterior despacho, ha sido nuevamente adoptada en la ejecucion de muchos distinguidos jefes del partido liberal que fueron sorprendidos por los imperialistas en la ciudad de Santa Ana Amatlan, a saber: los jenerales Ortega i Salazar, los coroneles Diaz, Borracho, Villa, Gomez, Perez, Micalnias i Villanas, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes i gran número de oficiales de menor graduacion.—Me veo obligado nuevamente a insistir en que V. llame mui seriamente la atencion de ese Gobierno a este particular, informando a Mr. Drouyn de Lhuys que esas noticias han sido recibidas con el mayor desagrado por el Gobierno de los Estados Unidos.—Si de las averiguaciones de V. E resultase probado con bastante certeza este hecho i hubiese motivos para creer que el Gobierno de Francia nada hace por refrenar actos tan repugnantes con los sentimientos de civilizacion i aun con los instintos de humanidad, hágale V. E. presente que nosotros no podemos consentirlos."

Mr. Bigelow,, con fecha 30 de noviembre escribe a Mr. Seward desde París lo siguiente: "Señor: Mr. Drouyn de Lhuys, a quien he hecho presente las representaciones de V. S. con respecto a los prisioneros mejicanos que han sido fusílados, i tambien sobre el caso de Madan De Iturbide me ha dicho que por qué no me dirijo al Presidente Juarez; *que ellos nada tienen que hacer con el Gobierno mejicano que nosotros le hacemos demasiado honori en creer que ese Gobierno está confiado a ellos.*—Me agregó que ellos habian ido a Méjico para asegurar ciertos intereses importantes que allí tenian, pero que no eran responsables de los actos de Maximiliano ni de su Gobierno.—Es a este Gobierno por lo tanto, añadió, al que se le puede hacer responsable de la infraccion de las reglas."

En vista de esta declaracion i de este repudio manifiesto de la Francia, ¿qué mas tienen que hacer los Estados Unidos sino hechar a bayonetazos al cobarde i sanguinario austriaco, al vil asesino de los ilustres hijos de América? Qué mas aguardan!

Hechos i consideraciones sobre Cuba.

Los periódicos de Cuba de las últimas fechas están llenos de elojios i descripciones de agasajos de todo jénero que se han prodigado a un escritor peninsular de escaso, mui escaso mérito literario, el señor D. Eduardo Asquerino, i todo esto se hace porque este señor es director de un periódico titulado "La América" que se publica en Madrid i que vive, particularmente de la suscricion con que cuenta en las Antillas españolas, por lo cual se ha empeñado en demostrar que convendría establecer un sistema político un tanto liberal en las colonias de aquende el mar. Algunos concesionistas han aprovechado la llegada del señor Asquerino para seguir pidiendo reformas i este ha repartido ya por todas partes el prospecto de la publicacion que dirije, en cuyo lazo pueden caer algunos inespertos pero del cual ha sabido escaparse la mayoría. Bueno fuera que los que se ocupan de este asunto tuvieran presente que "La América" es aquella hoja en cuyas columnas se daban los falsos informes de todos los triunfos de la ex-Confederacion con escándalo de la geografía i en donde por el sabido cuento de Mazarredo i Pinzon se apellidó de negri sucios a los americanos.

El grito salvaje de que *Cuba será española ó africana*, es casi una triste verdad que no quieren entender varios de los que en aquella isla no ven que si continuan pocos años mas bajo el gobierno que los rije, tendrán que pasar por las horcas caudinas en de las cuales no solo hallarán el deshonor sino la pérdida de sus propiedades i de sus vidas. Los Estados Unidos tienen la vista fija en aquel mercado de esclavos que permanece abierto a sus puertas i ya Mr. Sumner pide al Congreso que se tomen medidas para que no sea un lugar a donde se trasladen los libertos del Sud. La Inglaterra no se desentiende de un asunto tan vital i harto sabidos son los trabajos que se practican en los consulados de aquella nacion que ecsisten en la isla, para que pueda ponerse en duda que ella aprovechará la primera oportunidad que se le presente para descargar un golpe sobre una nacion que tendrá que obedecer a lo que ordene la poderosa Albion en lo que atañe a los tratados vijentes que España no ha cumplido. Los mismos negros en Cuba están amenazando su ecsistencia i basta oir hablar a los de la clase de color que habitan las poblaciones, para creer que el dia menos pensado reviente el volcan sobre que están durmiendo aquellos inertes insulares. El gobierno español, por último, echará mano de esta fuerza bruta, como ya lo ha significado, i tendrá el mundo el dolor de ver bañada en sangre sin provecho para nadie, una isla preciosa que está entregando sus entrañas a los buitres de dentro i de fuera.

El *Diario de la Marina* ha dicho que Cuba le debe a España *todavia* unos ochenta i cinco millones de pesos i sacó la cuenta a su gusto de lo que ya le habia pagado, pero segun tenemos entendido la suma será algo mayor despues de lo de Santo Domingo i lo de la espedicion científica a las aguas del Pacífico en cuyas peligrosas esploraciones se ha sacrificado al saber la corbeta *Covadonga* cuyo valor intrínsico sabrán estimar las cajas de la Habana. Si los cubanos fueran *yankees*, tendrían presente que cuando se aprontan contribuciones para satisfacer gastos agenos, no se hace mas que permitir al dominador que meta la mano en el bolsillo i se apodere de lo que no le pertenece. Pero los cubanos, se dice, son mui jenerosos i no dejarán sin proteccion los planes de su metrópolis, siempre que se trate del progreso en cualquier ramo de los conocimientos humanos, i ahora se harán nuevas suscriciones entre ellos, para estimular en su viaje esplorador al Sr. Almirante Pareja, quien segun rumores aguarda el Ictíneo de Monturiol que es fama tambien se pagó con los dineros de la opulenta Reina de las Antillas.

Se habla mucho de la lealtad de los Cubanos i Porto Riqueños, pero lo cierto es que estos quieren ser todo lo que se quiera escepto españoles, i por mas que se hagan protestas de adhesion en lo que abraza la jurisdicion del gobierno de Doña Isabel, nosotros tenemos el gusto de saber que el estranjero está lleno de voluntarios espatriados de las dos islas hermanas, especialmente de Cuba, quienes prefieren vivir lejos de todo lo suyo antes que arrastrar aquella vida miserable de que se envanecen unos pocos aduladores. Si el gobierno de España pudiera obtener el juramento de fidelidad de aquellos colonos, no por medio de la fuerza sino simplemente por espontáneo sentimiento, no le seria posible presentar una lista de quinientas firmas. Son mui contados los cubanos de nombre i posicion que no hayan sido perseguidos alguna vez, i suben a centenares los que han estado en las bartolinas i presidios por sus opiniones políticas, lo cual esplica la cordialidad que tiene que ecsistir entre el carcelero i el preso. Si se nos prueba que todos al salir de las mazmorras han reanudado una amistad que es imposible entre el capataz i el esclavo, entonces convendremos nosotros en que los cubanos aman el látigo, i esto, en verdad, es una teoría que no podría esplicarse satisfactoriamente.

Se ha anunciado en estos dias en una hoja impresa que dentro de mui poco estará concluida la historia del célebre jeneral Narciso Lopez i que desde luego se procederá a su impresion. Esta obra será de gran interes por varios conceptos i servirá para ilustrar los acontecimientos revolucionarios de la isla de Cuba desde 1848 hasta 1851, sobre los cuales si el autor habla con claridad i franqueza que ecsije el caso sin cuidarse mas que de decir la verdad sin miramientos personales, es de suponerse que nos pondrá al corriente de muchas cosas que se ignoran. Delicado es el asunto, pues como se adivina habrá que ecsaminar la conducta de muchos que tomaron parte con aquel ilustre caudillo en un trabajo que es la honra de algunos patricios dignos de recordacion, pero no comprendemos como se pueda llevar a cabo sin provocar algunos compromisos i despertar de nuevo la ira del gobierno que no ha de poder jamas perdonar a los que en la época de las insurrecciones a que tiene que aludirse en el libro de que hablamos, trataron por todos los medios posibles de separar a la Reina de las Antillas del pupilaje ridículo a que la tiene sometida la atrasada Metrópoli. De todos modos nos complacerá en estremo ver la aparicion del volúmen anunciado, que esperamos con curiosidad, i puede estarse en la seguridad de que no le faltarán muchos lectores tanto en los últimos círculos del pueblo como entre los mas altivos mandatarios de Cuba, Puerto Rico i España.

El empeño del partido concesionista que se ha levantado de repente en Cuba i Puerto Rico, es probarle al gobierno colonial que los cubanos i puertoriqueños son verdaderamente españoles, i esto no tiene mas que un inconveniente, i es que los españoles no quieren prestar a nadie su noble nacionalidad ni hai tampoco ni en aquellas islas ni en el Mozambique quien quiera hacerse cargo en conciencia de recibir semejante honor. Por lo tanto cada vez que uno dice: Soy español! el verdadero castellano responde: Mentira! Cuando el cubano pide reformas, su *capataz* conoce que lo que quiere son libertades i se echa a reir, porque ve que pierde su tiempo tratando de engañar a quien está mui sobre aviso i ademas lo que con tanto afan se solicita no es fruta que se produce en los alcornoques de la Península. El tal partido concesionista sin embargo no hace ni favor a la causa del mejoramiento de aquellos paises, ni daño alguno al gobierno i pudiera dejársele vejetar comiendo a dos carrillos que es a lo que aspira. Esta jente pertenece no a la clase de roedores peligrosos sino a la de los ruminantes inofensivos. Por ahora no son temibles ni para el bando republicano ni para el partido monárquico i solo en el porvenir se llamarán *reaccionarios*, seran entónces de los que echando de menos las dulzuras del látigo saldrán en busca de un Miramar cualquiera para traernos un Maximiliano de los mismis infiernos, si fuera posible que por allá ecsistieran los pájaros de dos cabezas de que parece que hai abundante cria no solo en Austria sino tambien en España.

Hay en la isla de Cuba una clase de obreros que es temible por razon de comprender un número extraordinario de jóvenes por lo regular avezados a las luchas del cuchillo, i compuesta de hombres malos i buenos que en su totalidad constituyen una fuerza que es preciso que aproveche la revolucion. Se podrá decir todo lo que se quiera de los tabaqueros escepto de que miran con miedo a los ajentes del déspota o que no son amigos de la independencia de su pais. Son intelijentes, muchos de ellos mui bien educados i todos capaces de cualquier acto de heroismo. ¿Qué hacen pues estos hombres que no forman un cuerpo respetable i se dispongan para las grandes obras que tienen que acometer? Nada mas fácil para ellos que organizarse bajo un sistema de vijilancia i rigor que haga imposible la delacion: reunir fondos, enviar un comisionado a Nueva York de toda confianza que venga a entenderse con los que aquí trabajan por la independencia de la isla, i sobre la marcha, tomar las armas y hacer lo que hacen todos en el último rincon del mundo; pelear i morir por el honor y la felicidad de la patria. Como uno solo de entre los de esta clase conciba el pensamiento de iniciar una conspiracion que no sea de los planes de aquellos que tropiezan con muchos obstáculos, es seguro que no tardarán en temblar los mandarines i pronto se verán los resultados positivos de que son capaces los que esten dispuestos a dar la vida por un suelo que está hollando un enemigo feroz. Decídanse los que pueden hacerlo i en una hora formen uno de esos proyectos de que muchas veces nace la libertad de un pais oprimido.

En todas partes del mundo, los estudiantes de las Universidades i colegios son los que dirijen la opinion en las causas nobles de la política i estan en cierto concepto autorizados para ello, en primer lugar porque son jóvenes i no hai corazon de veinte años que no sepa responder al honor i a la virtud; i en segundo lugar porque el ejercitarse en las tareas del pensamiento permite al alma humana ver las cosas desde su verdadero punto de vista. ¿Son los estudiantes de la Universidad de la Habana los que siempre conservan una posicion digna en todas las demostraciones públicas? Creemos que sí, i por eso ponemos en duda que haya habido en su seno algunos espíritus humildes que hayan supuesto que el Sr. Asquerino era el Mesias de las reformas i que otros se hayan afiliado bajo las banderas del *concesionismo.* Se deja a los viejos i a los hombres gastados por el hábito de la adulacion, la triste ocupacion de querer remachar los hierros con que subyuga el despotismo a los pueblos amigos de la libertad, pero los estudiantes deben protestar con su silencio o su reprobacion ruidosa contra lo que tienda a la degradacion.

Tambien ha habido en la ínclita Matanzas jente jóven dada al delirio del vasallaje i parece que se ha gastado mucha pólvora en salvas en honor del aumento de la lista de suscripcion del periódico "La América," i hasta hai allí quien espera otro decreto de concesiones un poco mas elástico que el que se acaba de espedir para la formacion de ¡UNA JUNTA CONSULTIVA EN MADRID!

A los cubanos va a sorprenderlos la revolucion cuando menos se lo figuren, i seran responsables de los desastres que sobrevengan; primero los concesionistas que con ignorancia escandalosa esperan unas reformas imposibles, i despues los de la clase rica que se han retraido de ocuparse de una obra a que no hace mucho consagraron notables esfuerzos. No hai ejemplo igual al de querer hacer un gran cambio político por medio de representaciones en papel sellado: solo cuatro hombres mui torpes que pasan por sábios, i diez necios acompañados de una docena de índividuos de mala fe, se han podido figurar que se puede salvar el pais entero de la gran ruina que lo amenaza con los consejos que tenga a bien dictar el señor Ministro de Ultramar.—Una de las cosas que se quieren obtener de España es un decreto para arreglar la emancipacion gradual de la esclavitud i el decreto no llegará nunca, pero supongamos que llegue. Ya entró el correo de Cádiz en la Habana i condujo la noticia: pues bien, antes de publicarse en la Gaceta oficial se han levantado los negros o se han resistido a continuar en el trabajo, accion tan segura por lo que enseña la historia como por lo que sujiere la sana razon en casos de esta naturaleza, i ¿qué sucede entónces? Se pide al gobierno ausilio i el gobierno contesta que carece de fuerzas para reprimir toda grande rebelion; se retiran los peninsulares a su pais llevándose lo que pueden, se van los estranjeros i no bastan los buques para conducir emigrantes: el cuadro que se repita en aquella isla ya lo han presentado Jamaica i Santo Domingo. ¿Acontecería lo mismo si Cuba hiciera su independencia y buscase el apoyo de las grandes naciones amigas que la rodean?

CHILE I ESPAÑA.

(COLABORACION).

"MAL RENDIDA."

Dícese que de la legacion española, al saberse la rendicion de la *Covadonga*, se escapó esta esclamacion que es característica: "Mal rendida, si rendida ha sido."

Esta es en efecto la historia de España. Quien haya leido a Torrente sabe, que los españoles nunca fueron vencidos, sino es por tráicion u otro accidente fatal.

Desgraciadamente, nunca triunfaron por su propio esfuerzo, si hemos de estar a lo que dicen sus historiadores, sobre todo, los de América. Siempre debieron la victoria a la interposicion de la Virjen María, o al caballo blanco del Apóstol Santiago. Durante la guerra de la independencia, los españoles nunca fueron vencidos por los americanos a quienes dejaron en paz al fin, merced a la hidalguía castellana, que les hizo exigir de los dominicanos, poner en el tratado, que no habian sido vencidos.

El Gobierno de Madrid, *desaprobará*, estamos seguros, la rendicion de la *Covadonga*, "La España se muere de pobre, pero no se rinde," esta es su divisa.

Desaprobada por todas las naciones la política insensata de la España, su Gobierno solo se ocupa de *desaprobar* a sus ajentes.

En el Perú, desaprueba a Mazarredo, en Chile desaprueba a Tavira. Modelo de ilustracion para las repúblicas americanas, los diplomáticos i ministros españoles, no conocen siquiera las prácticas mas vulgares del derecho internacional. Un Mazarredo que se llama Comisario, no espera contestacion del Gobierno del Perú para apoderarse de las islas de Chinchas a título de reivindicacion. El almirante Pinzon no sabe que ha hecho la guerra al Perú en los actos de violencia que consuma; i el almirante Pareja se declara en Chile desde abordo de la fragata *Almiranta*, ministro plenipotenciario acreditado cerca del Gobierno de Chile, a quien no presenta sus credenciales.

La toma de la *Covadonga*, ha hecho que ciento cincuenta prisioneros, recorran los mismos caminos que los de Chacabuco i Maipú. Un ministro de España llamaba a Chile un *muchacho* que queria habérselas con un *hombre* cual es la España. Si hombre es, todos saben que es un anciano caduco, cuyos reumatismo, fruto de una vida desordenada, no escitan el respeto ni la compacion. Empeñada en obtener el título de nacion de *primer órden*, va a buscar *muchachos* para mostrar su *virilidad*, palabra usada por Pareja.

El hecho de la *Covadonga* ha mostrado lo que podia esperarse si hubieran de medirse con armas iguales los combatientes. Los españoles saben que no pisarán un palmo de terreno de Chile, i que la *Numancia* es terreno seguro, porque Chile no tiene buques de igual fuerza (condicion necesaria para que el valor castellano se muestre) para atacarla.

En América las batallas se llaman Chacabuco, Maipú, Junin, Ayacucho; aunque en Africa alguna vez se llamen Tetuan. Estas diferencias de continentes no las conoce O'Donnell, i Chile se encargará gustoso de darle algunas lecciones de jeografía i ciencia que no conocen los españoles sino por los paises que han rechazado su ruinosa e ignorante dominacion, Flande, Nápoles, Portugal i la América, desde el Rio Colorado en Méjico, hasta el Estrecho de Magallanes en el Sur.

El saludo a la bandera española.

España declaró guerra a Chile porque el último no saludaba su bandera con 21 cañonazos.

La corbeta "Esmeralda" *saludó* en la mañana del 26 de noviembre la bandera de España izada en los mastiles de la "Covadonga" en las aguas del Papudo.

Está ahora satisfecha la España?

Existe todavia causa para el *ultimatum* i para la guerra?

Cierto es que la "Esmeralda" no tiró los *veintiun cañonazos* de ordenanza a la bandera española, pues solo habia disparado *diez i ocho* (número fatídico en Chile) cuando aquella fué arriada.

Querrá todavia la España hacer la guerra a Chile por los *tres* cañonazos que aun faltan?

Lo veremos!

El "Times" de Londres.

El *Times* de Lóndres, refiriéndose a despachos telegráficos de Liverpool, afirma que un representante de Chile ha dado en Nueva York un *banquete revolucionario* a los emigrados de Méjico residentes en Nueva York.

Tal aseveracion es enteramente inexacta. El banquete que tuvo lugar en el *Delmónico* el 6 del pasado diciembre, i del que se dió cuenta en el segundo número de este periódico, fué dedicado a la prensa de Nueva York i al cuerpo diplomático de la América antes española, como lo publicó espresamente el *Herald* de la mañana siguiente.

El banquete fué una manifestacion política, i si se quiere patriótica, en el sentido de los intereses comunes de la América; pero de ningun modo fué una *demostracion revolucionaria*, como por error o malicia lo ha asegurado el *Times* sacando de este hecho consecuencias tan absurdas como el mismo orijen de la nueva.

(*Véase el Suplemento.*)

La cuestion chileno-española juzgada en España.

Entre los varios artículos mas o ménos sensatos publicados por la prensa de Madrid, los siguientes dados a lez en el *Pueblo español* del 24 de noviembre, en la *Iberia* del 5 de diciembre, son dignos de una especial atencion por la rectitud e imparcialidad de sus juicios.

(" *El Pueblo Español.* ")

Tomamos la pluma con profundo sentimiento, con grandísimo dolor; la tomamos con vergüenza. El gobierno de la union liberal, el gobierno del funesto O'Donnell no solo nos empobrece i tiraniza dentro, sino que nos deshonra fuera. Los periódicos estranjeros se ocupan de neustra política esterior, i nos abruman con sarcasmos i nos hieren con invectivas. No se hacen cargo de que la nacion española, no es el menguado gobierno que rige sus destinos. Si el pueblo español fuese el gabinete O'Donnell, lloráriamos sobre este pais sin ventura i vestiriamos eterno luto por sus inmensas desgracias. Afortunadamente la union liberal no es España, la union liberal es el engendro monstruoso de la reaccion moribunda i exánime; sus dias están contados; su última hora está a punto de sonar.

Entretanto, fuerza nos es conformarnos con la fatalidad del destino. Fuerza nos es devorar los agravios que por culpa del gabinete infieren los estranjeros al carácter pundonoroso i leal de nuestra patria.

Si cabe en pechos unionistas un átomo de rubor político, les recomendamos que lean con detenimiento lo que dice la prensa de Inglaterra i Francia sobre el espíritu aventurero del gabinete en sus relaciones con las repúblicas sud-americanas. Les recomendamos que lean i contesten a lo que dicen sobre la infausta guerra de Africa que dirigió O'Donnell, sobre la invasion en Méjico que encomendó a sus segundos, sobre la de Santo Domingo que provocó, sobre la del Perú que originó, i sobre la de Chile que acaba de declarar con sorpresa universal i escándalo inaudito.

Las órdenes de que era portador Pareja, las aclaraciones que despues ha recibido, prueban que el deseo del gobierno era el de guerrear a todo trance, el de luchar a toda costa, aun a riesgo de faltar a las prescripciones mas llanas del derecho de gentes, i con peligro de comprometer el dinero, la vida i, lo que es peor, el decoro de los españoles en una empresa loca, aventurada i provocativa.

El golpe está dado; la imprudencia cometida; la torpeza consumada. Pronto veremos los tristes resultados que ha de producir indefectiblemente.

En verdad que nuestros asuntos de política interior son poco graves, para ir en busca de nuevos peligros i de aventuras nuevas allá en países remotos, donde, en vez de saludar a hermanos, los perseguimos a sangre i fuego.

Un diario ministerial nos dice anoche que espera nos pongamos de parte del gabinete en la cuestion chilena. Apela a nuestro patriotismo, a nuestra lealtad i a nuestro amor a la justicia. No parece sino que el órgano de O'Donnell se mofa de lo mas respetable i juega con las palabras mas santas i con los sentimientos mas venerandos. El cólega unionista no ha leido bien, sin duda, todo lo que sobre el asunto se ha publicado; de otro modo tendriamos derecho para dirigirle inculpaciones durísimas.

No, no es el deseo de la pátria ultrajada, sino el espíritu ridículamente caballeresco del gabinete, el que reclama una guerra con Chile. Los documentos hasta ahora publicados lo comprueban. Interin no se rectifiquen, nosotros estamos enfrente del gobierno en esta cuestion. Antes que los planes de la union liberal, antes que los intereses de O'Donnell, están nuestros principios de libertad i de justicia i, sobre todo, nuestros intereses nacionales antè las repúblicas hispanos-americanas.

(*La Iberia.*)

¡Era conveniente declarar la guerra a la República de Chile?

¿Se nos aseguraba la victoria?

¿Ofrecia obstáculos la indemnizacion de los grandes gastos que acarrean tales conflictos?

¿Contábamos con medios suficientes para sostener arrogantes reclamaciones?

¿Se esploró de antemano la opinion de las Potencias interesadas en el comercio de aquellas comarcas?

¿Quedan salvados los intereses nacionales?

¿Hánse previsto siquiera las fatales consecuencias que nos pueden sobrevenir de resultas de la guerra en el otro hemisferio?

Nó, i mil veces no.

Vamos a probarlo sin prevencion, con el ánimo sereno, i sin abdicar el cariño a nuestra queridísima nacionalidad.

Antes de todo *ultimatum* belicoso, cualquier Gobierno sensato habria pesado la imperiosa necesidad que lo demandaba, los medios oportunos de llevar la empresa á cabo i la facilidad de conseguir el objeto que se proponia.

Que los alardes de guerra son improcedentes, lo declara la contestacion del ministro de Relaciones esteriores de Chile, robustecida por la actitud de los plenipotenciarios allí acreditados.

Que la victoria a todas luces era problemática, lo indica la sola consideracion de cuánta es la distancia que nos separa de aquel Estado i cuán corto es el número de buques que debian conservar bloqueados los puertos de un litoral de más de trescientas leguas de estension, castigado además con frecuencia por rudas tormentas.

Que la espectativa ó el fruto de una pingüe indemizacion no eran ideas que debian acariciarse, se desprende calculando que en Chile, los mismo que en Santo Domingo, no existe la hipoteca que con las Chinchas poseía el Perú. Por otra parte Chile tiene sobre Santo Domingo la inapreciable ventaja de ser fronterizo a Estados vastísimos, con quienes simpatiza en todos conceptos para auxiliarla de mil maneras.

La riqueza de la República se funda en sus veneros de cobre, que rinden hasta el cinco i seis por ciento esplotados a *capazo*; i estos ingresos no son de gran valia, pues más productivos los dan las minas de Cuba, las Cornuailles (Inglesas), en donde a seiscientos metros de profundidad funcionan ochenta i cuatro máquinas de vapor; las de Burra, Burra de Australia, i mil otras esparramadas por diferentes puntos del globo. Los restantes rendimientos carecen de notable importancia, calculándose su comercio estrajero de importacion en unos seis millones de duros los productos franceses; toda la Alemania, diez millones; Inglaterra tal vez sostiene el mayor tráfico, llevando principalmente en maquinaria de diez á doce millones i estrayendo de doce a quince millones en cobre, plata i guano.

Que no somos escesivamente fuertes ni está nuestro Erario suficientemente provisto para sostener una lucha en lejanas tierras, se demuestra examinando lo desorganizada que anda nuestra marina militar i la crísis terrible que esperimentan nuestro mercado i nuestros asuntos financieros.

Que no hubo el tino de contar con el beneplácito de las naciones, ya lo dejamos antes indicado i lo confirma la segunda nota de los representantes de las Potencias estranjeras, quienes congregados protestan unánimes contra la inmotivada precipitacion del delegado español.

Que no quedan en manera alguna salvados los intereses nacionales, se deduce de la grave resolucion que toma aquella República autorizando el corso, cuyos efectos de ningun modo pueden contener nuestros pocos i mal artillados buques de guerra, que apenas bastan a bloquear una ínfima parte de los puertos; i por lo mismo el perjuicio que podemos ocasionarles, no equivale con mucho al infinito quebranto que los corsarios causarán a nuestro comercio marítimo i a los gatos sin cuento que motivará la permanencia de la escuadra española en aquella aguas.

Que por el Gobierno no se han previsto los conflictos, lo esplica el que, además de hallarse al frente de los importantes departamentos de Ultramar i de Marina personas de todo punto estrañas al ramo que dirijen, presídelas quien con inaudito desenfado hace alarde de no entender de leyes.

Por decoro, por un sentimiento de diguidad nacional, no nos atrevemos á profundizar las causas de la querella que nuestros gobernantes han suscitado en uno de tantos escesos o artanques de impremeditacion, cual si el Tesoro ruviese tan desahogado que permitiera arriesgarnos en árduas i casi maravillosas aventuras, perecidas a las que emprendimos en épocas pasadas.

Pero ¿qué esperar de unos ministros que a cada paso conculcan las leyes del Estado? ¿Qué de un jefe de Gabinete a quien se le oye prorumpir con descocada frase, que no morirá de empacho de legalidad ¿? Qué de un Gobierno que emplea profusamente las rentas públicas sin necesidad ni utilidad?

LA GUERRA HISPANO-CHILENA.

(Discurso de la Reina de España.)

Traducido del " Herald de Nueva York " del 12 *de enero de* 1866.

La Reina de España ha anunciado a las Córtes españolas el rompimiento de las hostilidades con Chile i ofrece dar cuenta del progreso de la guerra. Su Gobierno tambien va a enviar a Pareja un refuerzo de tres fragatas. Todo indica, por lo tanto, que no hai esperanzas de ver terminadas las dificultades entre ámbos paises por medio de negociaciones pacíficas, sino que la guerra ha de llevarse a cabo i que, si es posible, habrán de cumplirse las amenazas del jefe de la escuadra española. S. M. al encargarse de dar cuenta a las Córtes del progreso de la guerra, no contaba con que tendria que decir algo mas pronto de lo que creia, i sería en verdad mui curioso oirla ahora dar cuenta a sus grandes dignatarios del éxito de la primer batalla en que su buena *Covadonga* ha sido presa de un buque de guerra chileno.

La España declara ahora que Chile se ha negado obstinadamente a dar satisfaccion por los agravios inferidos a la nacion española durante sus dificultades con el Perú. Esta declaracion es tan descarada como falsa, pues Chile dió satisfaccion por los pretendidos agravios, i tan cumplida que satisfizo al ajente que España envió para investigar el caso. Las dificultades que surjieron por la conducta de Chile en la cuestion peruana, han sido, pues, arregladas i es tan necio como falso pretender que ella sea la causa que justifica la actitud hostil que han tomado estos dos paises. Tan evidente es la falsedad de este pretexto, que los ministros de la Reina no se atrevieron a manifestar a las Córtes la causa verdadera de la guerra. Túvose por nada seguro decir: " No hai causa que justifique esta guerra: pero se trata de nuestro pundonor i dignidad como en los tiempos en que nuestro abuelo don Quijote arremetia a los molinos de viento. Esos chilenos han publicado en sus papeles insultos contra S. M., i menester es desfacer el tuerto i sinrazon." Esto hubiera quizás hecho sonreir a los miembros de las Córtes, i mas aun cuando S. M. a renglon seguido dijo que habia firmado un tratado con el Salvador para probar cuan ganosa estaba de respetar la independencia de los Estados Sur-americanos fundados sobre las antiguas colonias de España.

Lo cierto del caso es que España bonitamente se ha embarcado en una guerra, para la cual no se atreve la Reina a dar razones a las Córtes, pero..... ¿cómo la ha de llevar adelante? En otro párrafo de su discurso habla S. M. del estado nada lisonjero de la Real Hacienda, pues no bastando las rentas nacionales para saldar los gastos de la nacion, se hacen necesarias mayores contribuciones i mas economías. ¡Tales cosas se confiesan en un discurso que anuncia el principio de la mas injusta é inútil guerra, i eso que España ya ha visto en Santo Domingo su impotencia para sostener una guerra aquende el Atlántico! España se ha visto obligada a levantar sus garras de Santo Domingo. Vé que está en bancarrota, que debe aumentar sus contribuciones para pagar sus gastos ordinarios, que solo puede empeñarse en una guerra contrayendo nuevas deudas, que no teniendo crédito, solo puede conseguir dinero bajo dificiles condiciones. Pero ¿qué le importa? Se mete de cabeza en una guerra con una potencia que está a miles de millas de distancia por un mero punto de honor.

Mui bien puede acontecer que esta guerra agote todas las fuerzas de la pobre i vieja España. En este empeño por mantener su dignidad solo llegará a tener conciencia de su vetusta impotencia i de su reciente oprobio. La distancia de los dos paises basta para equilibrar sus poderes, i las fragatas españolas por hermosas que se pavoneen en los puertos españoles se convertirán en desarbolados cascos en el Pacífico, si España no toma mejores medidas para abastecerse de carbon en la cuestion de Chile de las que tomó en la del Perú. Sendas toneladas de carbon valen más que héroes en guerras como éstas: i un depósito naval en el Pacífico es requisito indispensable para operaciones navales en aquel oceano. Bombardeará España dos o tres puertos a trueque de adquirir un mal nombre, i tal vez se dará con esto por satisfecha; pero aun para ello se necesita dinero i aumentar las deudas. Ya la nacion española está sobrado descontenta; los partidos impacientes, i se cree que el órden solo puede mantenerse en las ciudades mediante nuevas i mas severas providencias. No hai que maravillarse si la Reina mantiene su dignidad en Chile a costa de su trono en España.

EL REVERSO DE LA MEDALLA.

(COLABORACION).

Mas que al amor propio i al deseo de vindicar su honor ultrajado, debe atribuirse la conducta de España en su cuestion con Chile a tres poderosos móviles: la conciencia de su fuerza, su momentáneo suceso en el Perú, la penuria de su erario. De lo primero podrian ser una prueba sus ataques a Méjico, Santo Domingo, Perú i Chile en el momento mismo en que su marina de guerra volvia a la vida, tras el prolongado sueño comenzado en Trafalgar; para probar lo segundo bastaria el hecho de la permanencia i refuerzo de su escuadra en el Pacífico aun despues de terminada a su sabor la cuestion peruana; para convencernos de lo último, sóbranos con fijarnos en el primero i último acto del drama peruano-español: la toma de Chincha, el mas rico tesoro de la América del Sud, i la exijencia de los tres millones por gastos hechos en la custodia del objeto robado.

Como los caballeros antiguos que buscaban una justa i provocaban singular combate para adquirir fama i nombradía, la España moderna ha venido a Sud América a conquistar su título de nacion de primer órden, retando a duelo a uno de sus pueblos mas libres i varoniles. No hai mas diferencia entre los primeros i la última que la eleccion del adversario, aquellos buscaban al mas fuerte entre los fuertes, esta elijió al que en su loco desvarío creyó el mas débil.

Cuarenta años han bastado a España para olvidar los nombres de San Martin i de Bolívar, los dias de Tucuman, Maipú, Ayacucho i Carabobo, i estraviados sus hombres de Estado por los mal intencionados informes de sus ajentes i súbditos en la América del Sur; la han lanzado en la tortuosa senda, que llena para ella de precipicios como el que le arrebató el *Covadonga*, la conducirá a no dudarlo a la ruina de su comercio en aquellas rejiones, al convencimiento de su impotencia para humillar pueblos que no necesitaron para libertarse de mas auxilio que su propia fuerza, i a la rechifla del mundo que reconociendo apenas a los héroes de Numancia i de Lepanto en los *bravos* de Chincha i el Papudo, los adjudicará el merecido título de dignos desendientes del héroe de Cervantes.

Una vez en el terreno práctico, los sucesos van desenvolviéndose de manera bien distinta a la que España se imajinó. Por doquiera falla sus dorados proyectos; sus sueños de fama, gloria, conquista i ventajas pecuniarias van desvaneciéndose uno a uno como esas nubes transparentes en que el marino cifra sus esperanzas de bonancible tiempo, i que empiezan de súbito a evaporarse para ser reemplazadas por negros nubarrones siniestros agoreros de la borrasca. El creerse omnipotentes les cuesta ya la pérdida de la *Triunfo* i el *Covadonga*, i trescientos hombres, entre prisioneros, muertos i heridos en Callao, Playa Ancha, Coquimbo i Dichato. El juzgar del patriotismo i corazon de un pueblo por la vil conducta de un gobernante, le ha valido la alianza del Perú con Chile en demanda de su honor comprometido. Su injenioso sistema de provocar guerras para vender paz a precio de oro, está dándole por resultado desembolsos superiores a sus fuerzas, i al lado de los cuales los tres millones del Perú serán como una gota de agua ante la inmensidad del mar.

Pobre España! lanzóse en la via de la provocacion i las tropelías con toda la fatuidad i petulancia que siempre la distinguió, i al mirar hoi frustradas sus ambiciones, tiembla como el incauto niño que en el centro de un lago apenas helado, se estremece al pensar en la retirada o en la continuacion de su aventurada travesía. Creyó en un principio que dos fragatas i un vapor bastaban a su objeto, poco despues encontró conveniente remontar hasta cinco las primeras i tres los segundos, hoi ni con eso se cree segura i envia cuanto tiene en materia de buques, la flor de su marina. Anunció por el órgano de su finado Pareja que no habia enemigos que combatir, i que el valor castellano se veria obligado a contener sus brios, para hacer la guerra de recursos, única posible con un pueblo que no tenia mas que el frájil casco de la *Esmeralda* para sustentar su pabellon en el mar; i hoi los cañones de 68 del *Covadonga* han enmudecido ante los en proporcion pequeños de la primera en cuyo tope flameó triunfante la bandera tricolor de Chile, como un solemne mentis a los que la creian insegura porque las planchas de hierro de una *Numancia* no la servian de salvaguardia. Pobre España! repetimos, la miseria, la corrupcion, el desórden social en que ha estado sumerjida, la han prostituido hasta el punto de no recordar sus propias glorias, cuando defendiendo su libertad fué grande en Pavía i Zaragoza en que se estrellaron Francisco I i el conquistador de Europa. Pobre España! ha olvidado que a un pueblo libre i pundonoroso se le borra de la faz de la tierra, pero no se le humilla i deshonra, pobre mil veces, cuando parangona la férrea blindadura de un encorazado, con la invencible muralla que forman los pechos de los que pelean por esos sacrosantos dones que se llaman gloria, libertad i honor!

Ayer, creyendo impotente a Chile, se lamentaba el finado almirante Pareja de no tener con quien ejercitar la bravura española; hoi parece que cambiando de parecer sus sucesores, empiezan a ver fantasmas que los aterran. La escuadra del Pacífico deja libre la entrada de los puertos que llama bloqueados para reconcentrarse en puntos dados, donde con la mecha encendida i las calderas calientes espera alerta un enemigo imajinario, aborto del espíritu atemorizado. No creyendo seguras sus fragatas de cuarenta cañones, las blindan con cadenas a imitacion del *Kearsage*, ¿para resistir qué balas? Acaso las de algun *serpenton dos mares* que esperan por momentos vengan a devorarlos. Guiados por un loco orgullo i un menosprecio tonto, los marinos españoles han intentado bajar a tierra en varios puntos de Chile, recibiendo en esto como en todo un triste desengaño, siendo en todas partes i en algunas por número menor que ellos de ciudadanos armados, arrojados a balazos, como una prueba de que los tiempos de la Heredia pasaron para siempre.

Pero el miedo, esa dominadora influencia cuyos efectos son mas terribles en el que obra mal, que en el que nada tiene que temer, puesto que perdiéndolo todo, salva su honrra que ha jurado mantener ilesa, no se ha apoderado solo de los marinos del Pacífico, ellos no han sido sino la batería eléctrica de que se ha desprendido para ir a repercutir en las costas españolas. Cádiz, la ciudad de nácar, ha pasado por una dura prueba a la noticia de que dos buques sospechosos rondaban las cercanías de su puerto i que todo hacia creer que fuesen corsarios chilenos en busca de naves que apresar. Demandas de proteccion a la Reina elevó el comercio, i aunque prometida no ha bastado a disminuir el susto de la jente goda. Pobre España! la diminuta estrella de Chile, empieza a tomar para ella la magnitud de un sol, mas aun la ven en todas partes pronta a aprovechar un momento dado para vengar el honor chileno ofendido injustamente por ella.

Reasumamos: la España creyó fácil, productiva i gloriosa su espedicion al Pacífico. Los sucesos van demostrándole que es árdua, ruinosa, ridícula i que no da para sustos. Ha visto el reverso de la medalla.

La España en agonías.

Por cartas particulares, dignas de toda fe, sabemos que O'Donnell se habia visto obligado para habilitar la fragata " Almansa," destinada al Pacífico, a retirar de su embajada en Paris los fondos que habia remitido para pagar uno de los dividendos de alguna de sus infinitas *deudas estranjeras*. ¿Qué nombre merece este procedimiento hablando mercantilmente? el de *despojo* u *ocultacion de bienes?*

La *Epoca* del 24 de diciembre publica tambien un violento editorial contra la suspension del pago del segundo semestre de la *deuda interior*, i acusa a O'Donnell de arruinar sistemáticamente el poco crédito que le queda en España. " Lo que sucede, dice, no tiene precedente en la historia de nuestro pasado i quiera Dios que no vuelva a suceder en el futuro."

Por último, la *Iberia* del 15 de diciembre, rejistra el siguiente telégrama financiero, que habla tanto como un libro sobre la situacion económica de la España.

" Paris 13 de diciembre.—En la Bolsa de hoi quedaban: el 3 por 100 interior español, a 37 0|0; el esterior a 00; la diferida a 36¾; la amortizable a 00 0|0; el 3 por 100 no español a 63-70, i el 4½ a 97-25."

El misterio de la guerra española.

El *Leon español* del 23 de diciembre declara que la guerra a que la España ha arrastrado a Chile tiene el orijen siguiente, que está mui lejos de ser infundado.

Pareja aborrecia a Chile porque allí habia perecido su tio en 1813. Al lado de Pareja, i como su secretario íntimo, figuraba un oficial llamado L. . ., a quien una señorita de Santiago trató como merecia despreciando sus ternuras. De aquí otro odio fresco contra Chile.—Pareja i L. . . pusiéronse de acuerdo; acusaron a Chile, calumniaron a Tavira; fué el último de aquellos a Santiago a presidir sesiones de club i a levantar actas de descontento, volvió al Callao, recojió las actas firmadas en los buques de la bahia i en las pulperías de Lima i con las recomendaciones de Pareja marchose a España i presentóse secretamente a la reina con un ejemplar del *San Maatin* en la manó.

Ahora bien, segun el *Leon español*, por una nueva superchería, concebible solo en España, L. . . hizo firmar al Ministro Benavides las instrucciones en que ecsijia de Chile el saludo de los 21 cañonazos, como paso previo; i a la verdad que la forma descuidada i vaga en que esta condicion está puesta en el despacho oficial autoriza a creer que hubo fraude o intriga en los oficiales que llevaron a firmar el despacho al Ministro.

He aquí, pues, la triple causa de la guerra, la *venganza* de Pareja, las *calabazas* de L. . ., i un *descuido* del Ministro Benavides! Cosas nunca vistas ni oidas; pero *¡cosas de España!*

Pareja i Tavira.

Dice la *Crónica* del 16 de enero que Tavira se ocupa en escribir un folleto para defender su conducta en Chile. El señor Tavira puede ahorrarse este trabajo. La pistola con que Pareja se voló los sesos, segun la misma *Crónica*, ha escrito suficientemente aquella justificacion. Cuando el inmolador se suicida, qué puede creerse de la víctima?

La España i el Brasil.

Dice un periódico que la noble i ardiente protesta hecha en favor de Chile por el Ministro del Brasil residente en Santiago, señor Varnhagen, ha merecido la reprobacion de su gobierno.

Dudamos mucho del hecho, pero si fuese cierto, diríamos que el Brasil era consecuente con sus instituciones.

Los diarios ilustrados i la guerra de Chile.

La cuestion de Chile se va haciendo el tema favorito de los diarios ilustrados de Nueva York. El *Semanario ilustrado de Leslie*, publica un grabado representando el combate entre la " Esmeralda " i el " Covadonga," que no es mui ecsacto, cierto, aunque dibujado por un oficial chileno, segun dice el título; dá tambien a luz otro grabado del *meeting* del 6 de enero, tomado en el momento en que uno de los oradores muestra a la entusiasmada concurrencia la estrella de Chile i por último una caricatura bastante espiritual. Chile en la forma de un niño es asaltado por una horrible vieja que lleva en su sombrero el nombre de ¡España i un bolson vacio en la mano. John Bull se ha interpuesto en el conflicto, reprocha a la España su cobardía i ofrece al niño el defenderle mientras le quede un *cobre* en el bolsillo. El *Semanario* de Harper publica otra caricatura de Pareja mordiendo un sable i cargado de pistolas. Qué presentiminto el del artista!

El Diario de la Marina.

El diario esclavócrata de Cuba, siguiendo las aguas de su cólega, la *Crónica* de Nueva York, asalta furiosamente a la *Voz de la América* en su número del 4 de enero apostrofándola con el nombre de *Voz de Chile.*

¿Por qué tanta furia en el diario colonial? Por qué tantas protestas contra la idea del descontento de los cubanos? Por qué tantas seguridades dadas sobre su fidelidad? Por qué tan patéticas pinturas sobre la felicidad de sus hijos i el orgullo conque se llaman súbditos de España? Por qué tanta ira contra los pocos patriotas perseguidos que han buscado albergue en los Estados Unidos?

Permítanos el *Diario* habanero darle un consejo. Haga que sus amos retiren de Cuba su ejército español de 20,000 hombres; que alejen sus naves de guerra por una semana de las costas de Cuba, i pregunte al dia siguiente donde está la felicidad, el contento, i sobre todo el dócil sometimiento de los cubanos al yugo ominoso de los Borbones?

La sombra de Narciso Lopez, de Plácido i de Agüero, se levantarian a responderle!

Consuelo.

Los diarios de España anuncian que el bergantin de guerra *Consuelo* habia salido de Cádiz para reforzar la escuadra del Pacífico. ¿Sabríase por ventura en España la toma del *Covadonga* i la muerte de Pareja? Buen *consuelo* les manda la piadosa Isabel!

LAS ULTIMAS NOTICIAS DE CUBA.

Proximidad de un levantamiento

Todos los órganos de la prensa en Nueva York pintan con colores mas amenasantes la situacion en que se hallan las desgraciadas posesiones españolas de las Antillas.

" Una cuestion bastante espinosa (dice una correspondencia de la Habana del 28 de diciembre al *Courrier des Etats-Unis*, diario que por cierto no será sospechoso de parcialidad), i que desde largo tiempo parece estinguida pero que en realidad solo estaba cubierta con cenizas, ha vuelto a ajitarse aquí. Esa cuestion es relativa a las reformas políticas que los naturales del país reclaman imperiosamente, i que el gobierno de Madrid no parece dispuesto a concederles, sino en parte. En verdad, si se profundiza un poco la cuestion, se ve que ella no es otra cosa que un deseo más o ménos enérjicamente espresado. Nosotros estranjeros podemos decir que los criollos desean que el gobierno español rehuse sus pretensiones a fin de tener un motivo más para manifestar mas abiertamente el único deseo que ellos han tenido: la anecsion de su patria a los Estados Unidos. En su opinion, el dia en que Cuba, en forma de estrella tome su lugar en medio de la multitud que adornan la bandera de la Union, podrán burlarse del resto del universo porque entónces serán americanos de hecho, i por consiguiente superiores a todos los otros hombres. Para ellos, el norte-americano ha llegado a su apojeo o ponen todo su conato en imitarlos."

Otro diario de Nueva York revela que se han descubierto sérios aprestos de insurreccion en Puerto Rico i en Santiago de Cuba, miéntras otro describe las graves dificultades que se han suscitado en Cárdenas, entre el pueblo i las autoridades militares.

Pero no es esto todo.

La prensa misma de Madrid da la voz de alarma. Es cierto que la *Epoca* contradice los rumores sobre Puerto Rico i Santiago de Cuba. Pero la *Discusion*, en su número del 12 de diciembre, dando cuenta de la reunion de abolicionistas que tuvo lugar en el teatro de *Variedades* de Madrid, el domingo 10 de diciembre, pone en boca del orador Sanromá estas fatídicas palabras: " Mantener la posesion de las Antillas españolas en su presente condicion ES UN IMPOSIBLE."

El Manifiesto del S. Covarrubias.

La mayor parte de los periódicos españoles publican el brillante manifiesto del S. Covarrubias, sobre la cuestion chileno-española. La *Discusion* lo encuentra demasiado arrogante. ¿Cómo lo encontrarán los diarios ministeriales?

Cantos a Chile.

Entre las varias composiciones políticas que se han dedicado a Chile en las diversas repúblicas del Sud América, elejimos las siguientes publicadas en Lima, Buenos Aires, Chile i Nueva York.

DESDE LIMA.

¡Oh, patria! patria mia! de léjos tus acentos
Han hecho de entusiasmo latir mi corazon;
Rujiendo por los mares trajéronme los vientos
El eco de tus cantas, la voz de la invasion.

De nuevo la bandera del torpe coloniaje
Osténtase insolente sobre tu libre mar;
Los seides estranjeros de inicuo vasallaje
Con los antiguos hierros te quieren maniatar.

Mas, tú, gloriosa patria, de pié con tus valientes
Ya afilas tus espadas ya apuntas el cañon,
Y al campo de la gloria convocas á tus jentes,
Y bates en el aire tu santo pabellon.

¡El Dios de la victoria bendiga tu heroismo!
La libertad te ciña su espléndido laurel!
El pueblo nunca muere, no muere el patriotismo;
El Dios de la justicia combate junto á él!

¡Oh patria! patria mia! que altar sea tu tierra,
Altar que santifiquen los que hayan de morir,
Las glorias del pasado tu cántico de guerra,
Tus cánticos triunfales la fé del porvenir!

¡A muerte la contienda, si á muerte te han llamado!
En armas todo brazo! la lucha es por honor!
Y cielo, mar y tierra, y el mundo todo airado
Combatan por tu causa y enciendan tu valor!

Desplómense los Andes, revienten los volcanes;
Estalle en los espacios deshecha tempestad;
Levántense los pueblos, espléndidos titanes;
Enciéndase en centellas el Sol de libertad!

Peñascos como nubes despréndanse á montones,
Rujientes cataratas despéñense hasta el mar,
Y envuelvan de la España los rotos pabellones,
Y léjos! léjos hagan sus naves aventar!

Animen la materia del pueblo los enconos;
Que no haya aquí monarcas ni ahora ni jamás!
América no tiene lugares para tronos:
Atrás la vieja España! los déspotas atrás!

¡Oh patria! patria mia! yo sé que eres valiente,
Por eso desde léjos te envio mi cancion;
Tu planta inmaculada pondrás sobre la frente
De los que audaces quieran arriar tu pabellon.

Vencer aquellos pueblos tan libres y tan grandes,
Que en ruinas á la patria prefieren sepultar,
Es una empresa loca como allanar sus Andes,
Como rasgar su cielo, como agotar su mar!

¡Oh patria! los que léjos, en estrangeros lares
El corazon sentimos de orgullo palpitar,
Como tus buenos hijos que hoy guardan tus hogares,
Tambien su sangre toda le ofrecen á tu altar!

Lima, Octubre 7 de 1865.

LUIS RODRIGUEZ VELASCO.

(Santiago.)

GUERRA A ESPAÑA.

I.

Desde distantes playas los ecos de tu encanto
Las rumorosas ondas trajeron hasta aquí,
I al eschuchar sus notas, con indecible encanto,
Al hijo de los libres al punto conoci.

El harpa que maldijo los reyes i tiranos
De nuevo pulsé, entonces, al pié del sacro altar;
Ceñido del acero que puso entre mis manos
La santa Democracia, la augusta Libertad.

Ah! como nuestros pechos al grito de la guerra
Se ensanchan i estremecen de gozo varonil;
Que desde la ancha playa hasta la enhiesta sierra
Hai cóndores i leones,—cobardes no hai aquí.

Anciosos de pelea i anciosos de victoria
Hasta los tiernos niños aguardan con afan,
I en torno de la estrella, blason de nuestra gloria,
Se agrupan presurosos su sangre a derramar.

Los viejos veteranos, reliquias veneradas,
Que oyeron los rujidos del coronado leon,
La altiva frente hierguen i afilan las espadas
Para humillar dos veces el mismo pabellon.

¿Qué quiren de nosotros los ciervos de los reyes?
¿Qué buscan en las rguas de nuestro mar azul?
De mas ya conocemos sus hechos i sus leyes;
De mas conocen ellos los campos de Maipú!

Piratas son que llegan a tus floridas playas
Oh! Patria de los héroes, en busca de botin,
Sin recordar siquiera que desde el Claro al Guayas
Sus carnes a los cuervos sirvieron de festin.

II.

De su inacion culpable la América despierta
Al escuchar de nuevo los ecos del cañon,
I como Chile unida, tan valerosa i fuerte,
Despliegue al aire libre su augusto pabellon.

Contemple desde léjos la guerra encarnizada,
I nuevas de nosotros demándele a la mar,
I de nosotros nuevas el agua ensangrentada
A sus remotos climas, mui luego llevará

Para vencer mi patria no quiere otra bandera
Que aquella donde un tiempo su estrella colocó:
De ausilios estrangeros, Arauco la guerrera,
Para humillar a España, jamás necesitó!

Pero jamás rehusa las fuerzas del hermano
Que a compartir sus glorias en la batalla vá.
Que venga a nuestras tiendas el libre americano.
Su parte en las victorias del porvenir tendrá.

Que vengan los que un dia los Andes coronaron
Cubriendo nuestras huestes con su arrogante sol:
Que vengan los valientes que un dia derrumbaron
Al golpe de sus sables al déspota español.

Que vengan los que arrastran de la vergüenza el luto!
Que vengan los que ha herido la mano de Caín.
Con sangre queda el llanto de la deshonra enjuto,
Con sangre le renuevan los dias de Junin!

III.

¿Qué quieren esos hombres que en nuestro mar se hospedan?
¿Los cráneos de sus padres acaso buscarán?
Quebrados e insepultos por nuestros campos ruedan,
Como el honor de España que afrenta Gibraltar!

¿Qué quieren los piratas?—¿Acaso los pendones
Que sirven humillados de alfombra a nuestros piés?
Nuestros valientes padres borraron los blasones
De aquellos que los lauros cojieron de Bailen!

Venid! valientes hijos de padres afrentados
Llegad! aventureros hambrientos en tropel:—
En nuestros anchos campos hai frutos regalados
I en nuestras venas sangre para saciar la sed!

¿Acáso la venganza no ajita vuestros pechos?
¿Acáso la vergüenza no tiñe vuestra faz?
Vereis como los libres defienden sus derechos
Si el miedo no os impide venir a batallar.

El postrimer aliento vereis como se exhala
Cuando la sangre hierve quemando el corazon,
I sentireis la muerte silbando en cada bala
Fundida con el plomo del mundo de Colon.

I al pié de estas montañas, en tumba majestuosa,
En tumba de jigantes descansareis en paz,
I a cobijar, esclavos, vuestra ignorada fosa
Los riscos de los Andes en tumbos saltaran?

IV.

Mas si el valor os falta ya conoceis la ruta
Que a vuestras rotos naves la fuga señaló;
Talvez audaz corsario vuestro comercio enluta
De guerra i esterminio cargando su cañon.

Talvez, en este instante, la perla de los mares,
La flor de las Antillas ser libre jurará;
Talvez en este instante a sus lejanos lares
Las naves de mi patria veleras singlarán.

En busca de alianzas en la oprimida Europa
Desde Lutecia impura corred hasta Stambul;
Mui bien con la Turquía podreis chochar la copa
Para formar con ella irresistible laud.

Las trombas que nos lanzan los reyes de otro mundo
Derribarán los *yankees* con fuerzas de huracan;
Miradlos, sí, miradlos con odio el mas profundo
Perdiendo entre las nubes su frente colosal.

La Union, allá en el norte, guardian republicano
I Chile el centinela que guarda el polo austral,
En las distintas zonas del mundo americano
Contra los viéjos reyes sin tregua lucharán!

Octubre 27 de 1865.

EDUARDO DE LA BARRA.

(Nueva York.)

Publicamos tambien a continuacion los espresivos versos que han circulado últimamente en Nueva York en hojas sueltas, impresas en diversos colores, i que no vertemos al español porque no pierdan su especial i característica índole i enerjia.

SONG OF THE SONS OF MONROE!

"WE'LL FIGHT WITH GRANT AGAIN!"

STAND BY HEROIC CHILE!

HELP OUR BROTHERS IN MEXICO.

CUBA! LET SPAIN BEWARE!

WE'LL FIGHT WITH GRANT AGAIN.

AIR—"*Wearing of the Green.*"

I.

Have we had enough of fighting, boys?
'Twas what we thought and said,
When we struck the foul rebellion down,—
WYes, struck it blind and dead;
hen the giant lay out stark and stiff,
And swimming in his gore,
We thought how pleasant home would be—
To see those sights no more.
But if the old-world minions
On our continents remain,
We'll take the old familiar guns,
And go with Grant again!

II.

To strike a man when he is down
Is always counted mean,
The Fenians know as well as we
If England's hands are clean!
But there *is* another dastard act
That seems to us as black,
While he's struggling with a household foe,
To stab him in the back!
Before a single tool of France
Upon this soil shall reign,
We'll take the old familiar guns,
And go with Grant again!

III.

If he loves to play with empires,
Let him take his uncle's plan,
And conquer first the crowns he gives,
If conquer them he can!
The Imperial Vulture's scent is keen—
His sight for prey is clear,—
He'll meet his match in our Bird,
Who likes no neighbors near.
Unless he drops his plunder soon,
And flies across the main,
We'll take the old familiar guns,
And go with Grant again!

La España juzgada en su propia casa.

En uno de nuestros números anteriores publicamos bajo el rubro que antecede, una série de cartas interesantísimas escritas en Madrid, sobre la calamitosa situacion que atraviesa la desventurada Península i que traducimos del *Times* de Lóndres.

Continuamos ahora esta tarea para poner de manifiesto, cuan cercano está el momento en que un cataclismo jeneral estalle en España i envuelva en sus ruinas a los autores de la ciega política que hoi domina al infeliz pueblo español, tan digno por todos respectos de mejor suerte, i sobre todo de mejor gobierno.

La correspondencia que traducimos en seguida, tiene fecha de 9 de diciembre i dice así:

"El lenguaje de los órganos i amigos del gobierno continúa uniformemente pacífico. "La cuestion chilena, dicen, ofrece toda probabilidad de un pronto arreglo satisfactorio a ambas partes i honroso para la España." "Es de desear, añaden, que el gobierno chileno entre en razon, cuando vea que su conducta imprudente no encuentra sostenedores en ningun lado." Seria una locura, por cierto, el fiarse de las frases pulidas, i suponer que el gobierno español i especialmente el Ministro del Esterior, Sr. de Castro, juzgase incompatibles estas positivas promesas de intenciones pacíficas con sus instrucciones al almirante Pareja, de modo que hagan insoluble la cuestion chilena. Pero en aquel caso sería preciso dudar del sano juicio del Ministro español si se comprometiera en una guerra en las actuales circunstancias, contando con el grito jeneral de desaprobacion que el mero temor de un tal rompimiento ha levantado por todas partes contra el gobierno. Me inclino a creer, por el contrario, que ese tono de bambolla i vanagloria en que están escritos los diarios, tienen por objeto solo cubrir la retirada del gabinete español de una posicion insostenible, i permitirle adoptar una política pacífica i conciliadora a la sombra de naciones medíadoras, mientras que sus actos públicos arrojan tierra a los ojos del pueblo i acallan su susceptibilidad. Es probable que me engañe en este punto, pero todas las fuentes de autoridad de que he podido informarme conspiran a este mismo resultado. Vivo en una atmósfera en que es imposible tener fé en la guerra chilena, o dudar de la disposicion del gabinete español para desistir de ella si encuentra una salida; retirarse con honor, si se puede, pero retirarse de todas maneras. Ellos solos son responsables de cualquiera catástrofe que ocurra en aquellos mares.

Me parece no sería difícil convencer de la ecsactitud de estas observaciones al pueblo ingles, si ellos pudiesen concebir la mas remota idea de los embarazos i peligros que amenazan perpetuamente tanto al pais como al gobierno

Estas dificultades i riesgos son de tres clases: dinásticas, administrativas i financieras. Cosa estraña! La amenaza sola de esta guerra chilena tuvo su primera causa o pretesto en los pretendidos ultrajes de la prensa de Chile contra el carácter de la Reina de España. Un caballero español desafiaba el otro dia a un diarista frances por motivo de algunas espresiones poco honrosas a la dicha real señora. Sin embargo, no hai duda que noventa entre cien españoles viven en la conviccion mas completa de que este pais está en el borde de una revolucion, cuyo primer acto será en toda probabilidad arrojar la reina i su familia de trono.

Tendré buen cuidado de no pasar en revista los vicios i malos actos, que desde años atrás han hecho tan odiosa la dinastía de Borbon. La Reina actual ha heredado los pecados de sus padres, ha sacrificado sus mas caras afecciones a una política que el mundo ecsecrará para siempre, i al mismo tiempo se ha ganado por sus sufrimientos i por algunos actos de indisputable jenerosidad i por sus nobles instintos, las simpatías del pueblo español, de modo que se mostraban indulgentes con sus indiscreciones juveniles. Embriagada, empero, por la atmósfera de popularidad en que vivia, se olvidó que los gustos i hábitos que algunos grandes i buenos reyes se permiten con impunidad, no son tan tolerables a un soberano del "secso cuyo honor es diferente del honor del hombre." Es preciso tratar de descartar mucho las ideas dominantes sobre el carácter español. Corrompidos como han sido por tres siglos de cortes austriacas i borbónicas, el pueblo español, en general, es una raza decidida i templada a la vez; el honor entre hombres i *entre las mujeres* es mas comun i mas arraigado entre ellos que otros pueblos i por eso se muestran leales a una soberana reconocida, i desearían con toda el alma fuese digna del trono. Mientras reconocen un soberano se manifiestan mui quisquillosos en todo aquello que empañe el lustre del trono o de su ocupante.

Sin entrar en materias de un jénero mui delicado, puedo decir en alto que la Reina, no ya mui jóven, ha acabado por manifestar tal falta de consideracion que ha herido los sentimientos de sus súbditos; i tanto a la verdad, que el prócsimo suceso doméstico que se aguarda para mediados de enero prócsimo es causa de mui poco regocijo para los buenos españoles.

Presa de toda suerte de inquietudes, agriada con los signos evidentes de su popularidad en mengua, la Reina dejó su capital el verano pasado en no mui buen humor. El entusiasmo con que fué recibida por el paisanaje, especialmente en las Provincias Vascas ultramonárquicas i ultra-católicas, aumentaba el contraste de la frialdad obstinada de los madrileños, i no hizo mas que acrecentar la mala voluntad de la soberana hacia ellos. Al acercarse el otoño apareció el cólera. La Reina que es de suyo valerosa i caritativa, se hubiera apresurado a regresar, i este sacrificio por su pueblo hubiera quizá llenado el abismo que hoi separa a súbditos i soberana. Mas la indigna clase de clérigos, doctores, monjas i lacayos que rodean su persona, i que resisten los esfuerzos de O'Donnell para echarlos de la corte, no estaban tan dispuestos a desafiar el cólera como su ama, i la persuadieron a permanecer en San Idelfonso durante el otoño. Su residencia allí fue prolongada por varios ardides hasta ofender seriamente al pueblo, y hacer mas honda su division.

Los lamentos de los madrileños acometidos del azote asiático eran tan altos e incesantes, que cuando el cólera comenzó a aplacar, sus consejeros le indicaron la conveniencia de su regreso a la capital; pero para entónces se habian ya insinuado temores de otro jénero a la Reina. Se le refirió que el pueblo de Madrid era enemigo acérrimo de su persona, i estaban dispuestos a faltar a sus deberes, ofreciéndola un insulto en su primera aparicion pública. Argumentos de esta clase han retenido a la Reina fuera de la capital; mas lo que habia sido una insinuacion pérfida de los cortesanos, resultó la realidad. Tratándose de probar el humor del pueblo, se mandaron pedir los coches de la Reina, que son los que indican de su llegada; i al instante se reunió una multitud ecsaltada que recibió a silbidos el real tren.

Aunque insignificante de por sí este incidente, llegó a los oidos de la Reina grandemente ecsajerado por la cobarde camarilla, que siempre tiene interés en retener a la Reina en el campo, a fin de esplotarla mejor. Esto causó un cambio de determinacion en el real ánimo. Por otro mas nuevo i singular error, en vez de viajar directamente a Madrid, se la detuvo a mas de seis millas, en la villa del Prado.

Las evidentes pruebas de la mala voluntad del pueblo, el temor de un insulto público (sobre el cual mas que ninguno otro punto es sensible la Reina) la necesidad de usar de tan indignos manejos i ardides, las insinuaciones de la conveniencia de su abdicacion, han provocado i trastornado de tal modo a la pobre mujer, i esto en un tiempo que mas necesitaba reposo i quietud, que su salud se halla indudablemente quebrantada, i con sus mejores disposiciones no podrá abrir las cortes o presentarse hasta despues de su desembarazo.

Educada por su madre de la manera mas impía, recibió sus inspiraciones relijiosas de los miserables i bajos intrigantes, que querían hacer un instrumento de ella. A medida que crecia, mas i mas profundamente caía en los lazos de sus terribles preceptores, i apenas hubo uno de los gabinetes qne tan amenudo se cambiaban, que no tuviera que incurrir en el odio de las medidas retrógradas impuestas por la Reina o su Corte.

Al subir O'Donnell al poder en junio pasado, se comprometió, entre otras cosas, con los nuevos ministros, a que limpiaría el palacio de todo este *valetaille* intrigante. A pesar de todo, las mismas monjas, clérigos, confesores, doctores i lacayos de toda suerte se encuentran en grupos en las antesalas de la Reina, impidiendo todo acceso a ella, recibiendo su aliento i envenenando su alma. Se critica a O'Donnell su debilidad para obrar. Mas él es soldado i español leal; i aunque estuviera determinado a hacer valer su influencia con la Reina, ¿cómo podría en un país intensamente católico arrancar su confesor a un penitente, o en un pueblo humano quitar su doctor a un enfermo? ¿Cómo podría intervenir con la eleccion de sus domésticos, aunque estos fuesen los mayores enemigos de la Reina i tal vez del reino?

Creo que he puesto francamente el dedo en la llaga respecto de esta cuestion dinástica, i Uds. pueden deducir sus consecuencias. Todos los hombres rectos i concienzudos desesperan de poder gobernar. No importa cuales sean los ministros, mientras que la persona de la Reina esté rodeada por esta camarilla, en que están identificados todos los principios antiliberales i retrógrados, i la cual la cerca i la envuelve en sus errores. Qué hacer entónces? Hai posibilidad de inducirla a abdicar? Sería practicable esta medida estrema sin causar una convulsion jeneral? Puede O'Donnell o ministro alguno persuadirla suavemente a que renuncie el trono? I se encontraría en España un hombre que quisiese poner cascabel al gato? I si se encontrara tal hombre, tendría pureza para llevar a la nacion sin riesgo por una crísis tan trascendental, que garantizase el órden, i mantuviese a raya los partidos estremos? I si la abdicacion fuese hacedera, se someteria jamas la España a la rejencia del Rei consorte, a quien le corresponde por lei? Aceptaría la nacion a D. Francisco como gobernante, aunque estuviese rodeado del mas selecto consejo de rejencia, que le atara las manos para hacer mal con buena o torcida intencion? No es la Reina, despues de todo, el jefe de la familia que todos acatan i respetan? I si ha de salir la Reina, no sería mejor barrer con toda la dinastía? I si el trono se declara vacante, en dónde está el candidado que reuna el sufrajio de la nacion? Es el Rei de Portugal o su padre, teniendo en vista una fusion de los dos reinos? Es el duque de Mompensier con su reputacion de tacto i viveza orleánica? Es un príncipe de Saboya, que confia en los méritos de su padre, o un Coburgo con su proverbial adaptabilidad i acomodamientos de familia?

Estas son las cuestiones que naturalmente se suscitan al mero asomo de una abdicacion; i una tal medida no se lleva a cabo con sangre fria. Puede llegar a efectuarse, empero, por medios violentos e inesperados.

El peligro de España se hace inminente. Por incrédulo que uno se muestre a los rumores de la calle, por mucho que se resista al clamor de la prensa enloquecida por la virulencia de los partidos i los graznidos de los alarmistas de profesion, todavia le será imposible cegarse i no ver que este pueblo vive en un estado de incesante i crónico terror, ni negar que tienen mas que suficientes razones para ello. El estado de la Reina empeora cada dia. Los falsos rumores esparcidos maliciosamente por los órganos del gobierno respecto a su visita a la iglesia de Atocha que se anuncia para este mismo dia, i su traslacion a la ciudad para el 13 o 14, se van desmintiendo dia por dia, i es mui natural que tan persistentes i sistemáticas equivocaciones se presten a una interpretacion siniestra.

Os he dicho antes que corrian ciertas sospechas en el pueblo de que la Reina era atormentada de muerte en la Granja, i que se iban deshaciendo de ella poco a poco con veneno. Estas sospechas que hombres prudentes se inclinaban a rechazar con el ridículo, se proclaman ahora en lenguaje alto e inequívoco, i artículos aparecen hoi impresos que harian enrojecer la cara de todo patriota español. La conveniencia de sangrar a la Reina por un resfrio es mui disputada en su estado actual, aun en esta tierra de los sangradores, i todo el tratamiento de la Facultad de la Real Cámara encabezada por el Dr. Corval, marques de San Gregorio, es declarado tan estremamente absurdo que apenas puede esplicarse como mera ignorancia o infatuacion; especialmente cuando se agrega el prolongado i artificioso ocultamiento del estado en que se encuentra la real paciente, i la publicacion de boletines inconsistentes, misteriosos i decididamente falsos. Ahora se dice positivamente que la Reina está en una situacion que hace mui dudoso si podrá salir bien de su próximo parto.

Las insinuaciones de esta especie que aparecen a menudo en la prensa española, nos inducen a responder la série de preguntas que nos propusimos anteriormente: ¿Cuál seria la consecuencia probable de una combinacion natural o violenta de circunstancias que ecsijiesen en este instante la institucion de la Rejencia en España? El heredero del trono, el infante Alfonso, tiene solo ocho años de edad, i el Rei Consorte, su padre, poseeria el indisputable derecho de cargar los honores reales durante los próximos dies años. La impopularidad que rodea a la Reina en estos últimos años, se estiende en grado mayor a todos los miembros de su familia, de modo que Isabel II no podria ser eliminada sin poner en peligro los derechos de toda la dinastía de Borbon. Si la Reina viviese, i si se creyese conveniente o necesario que abandonara las riendas del gobierno, se alcanzaria este objeto con o sin su consentimiento. Hasta qué punto esté ella canzada de su grandeza e inclinada al retiro, no tengo medio de saberlo. Se me ha asegurado mui positivamente que la Reina ha estado depositando fuertes sumas en el estranjero, a fin de prepararse para sí i los suyos en tiempo de lluvia. Si ella se retira voluntariamente de los negocios, España podria suministrarle una pension que la pondria por vida en una situacion mui independiente, mientras que en su posicion privada satisfaría sus gustos *indulgere genis* sin crítica ni habladurías.

Se supone aun por los amigos de O'Donnell que no le desagradaria una transaccion de esta clase, i si la cosa pudiera hacerse legal i lealmente, él se comprometeria a hacer que se respetase el órden, i que la España cayera en cierto modo a sus pies. Veo que muchos no tienen mala opinion de O'Donnell, lo creen libre de toda ambicion personal, le atribuyen rectas intenciones, i lo consideran frio i firme para una crísis. En cuanto a actos que forzacen a abdicar, o trajesen una declaracion de la vacancia del trono, se me dice que él no tomaria parte. Los acontecimientos, sin embargo, corren a veces mas lijero que nuestras inclinaciones o designios i si la Reina fuese removida por cualquier causa, O'Donnell podria hallarse sin quererlo en la imposibilidad de sostener los derechos del Rei Consorte como Rejente, o del príncipe de Asturias como heredero. La eliminacion de una sola piedra, i mucho mas de la piedra fundamental de este bamboleante edificio Borbon, determinará la caida de toda la estructura; i entónces la cuestion para O'Donnell seria saber si una revolucion dinástica deberia o no ir acompañada de todos los desórdenes de un cataclismo político i social. O'Donnell cuenta aun con un gran partido en el pueblo, i tiene en cierto modo en su poder a todo el ejército. Este ha sido siempre el objeto constante de sus desvelos, i le ha reorganizado i levantado del estado crónico de desmoralizacion i licencia en que se hallaba. El actual ejército español está bien equipado i disciplinado, i todas sus necesidades son satisfechas con prontitud. Aquel descontento e insubordinacion que se habian introducido principalmente entre las clases de cabos i sarjentos, i que era la causa de que varios cuerpos estuviesen prontos a seguir a cualquier jefe que los alhagase con una disciplina laxa, i les señalase el camino del desórden, son cosas ya del pasado. El ejército está ahora vaciado de una pieza como una espada de Toledo, i O'Donnell tiene el mango de ella, al menos para todo fin honrado i lejítimo.

Cualquiera que sea la intencion positiva de O'Donnell en esta situacion, él debe saber mui bien que los Estados no se salvan con agua de rosa. La posesion de por sí, forma los nueve décimos puntos de la lei, i seria suya solamente la falta si dejara escapar el poder de las manos. Separar la Reina de su cortejo de clérigos i aduladores es absolutamente imposible, a menos de una violencia que seria no menos repugnante a los sentimientos de O'Donnell, que el destronamiento de la Reina. Sostener en el trono a la Reina con su tren de monjes, monjas, doctores i lacayos, es igualmente imposible. Sin duda que los españoles como toda otra nacion son variables i dispuestos a pasar de un estremo al otro. El rumor de los padecimientos de la Reina ha ablandado ahora sus corazones, i si esta se confiara con toda voluntad a ellos, talvez se disiparian sus temores de un insulto. Mas aun, si sucumbiera a sus dolencias actuales, talvez habria gritos de compacion i venganza que no seria fácil apaciguar. Pero si vive, su caida podrá ser pospuesta, mas no contenida. Lo que no se dobla se quiebra. Por aferrarse a sus confesores, Isabel II pierde a su pueblo. Es difícil que España salga de sus apuros, sino por la prontitud i enerjía de algun hombre. Si O'Donnell es la persona para la situacion, no se detendrá en formas legales. La legalidad en este pais mata mas bien que cura. Constitucion, leyes sálicas i otros arbitrios no han sido mas que un papel sucio en España a la hora del peligro. Sucesiones al trono, rejencias, crísis ministeriales, no son aquí la obra de la lei, sino de la intriga i de la violencia. Los españoles son un pueblo dócil, i aun inerte i perezoso en tiempos ordinarios, i mientras sus pasiones no entran en juego. Con decision i celeridad la cuestion dinástica podria quizá resolverse antes que la multitud se haya apercibido de lo que se propone o se ha efectuado. La conciencia de proceder con miras rectas, refuerza al hombre para el empleo de los medios. Si se ha de eliminar la Reina, despedir la dinastía, i procurar un nuevo soberano de entre los candidatos portugueses, orleánicos, italianos o alemanes, ¿por qué no seria mejor hacerlo pronto? Lo que O'Donnell vacilaria en intentar, otro soldado menos escrupuloso i mas previsor i patriota puede realizarlo.

En todos casos, un cambio efectuado por tales manos seria mil veces preferible a la inaccion, que podria referir la cuestion al arbitraje popular, dando suelta a los partidos extremos, i sumerjiendo el pais en los horrores de la anarquía i la guerra civil.

Diciembre 10.

Lo siguiente está tomado de los periódicos de la tarde.

Todos los oficiales duermen en cuarteles. Todos los oficiales de semana no pueden dejar sus cuarteles, los cuales son visitados a media noche por los jefes. Se ha dado una órden que ninguno de estos últimos, ni otro alguno, cualquiera que sea su rango, sea recibido segun la ordenanza relativa a la gran ronda, sino que deben ser reconocidos primero por la reja de la puerta cerrada por un oficial de guardia de semana; i despues de estas precauciones, solo se da entrada a los jefes comandantes que estan de servicio en aquel distrito, i ningun otro. Los cambios de guarnicion continúan. Se traen rejimientos de las provincias, i los que estaban en Madrid son enviados fuera."

Parte de estas noticias, si son ciertas, van a probar la gran inquietud que prevalece en todas las clases de la sociedad, i satisfacer a los mas incrédulos que algo esta preparándose; algo que augura bien o mal, pero de gran importancia.

LA REVISTA DE AMBOS MUNDOS,

En la cuestion chileno-española.

La *Crónica* de la quincena del 30 de noviembre del pasado año, espresa en los términos que, a continuacion traducimos, el juicio de aquella revista, de tanto peso en Europa:

Poco inclinado se sentiria uno a pensar en la España, si de vez en cuando no veniese a despertarnos bruscamente, con alguna nueva estravagancia de los instables gabinetes que pasan por el gobierno de aquel desorientado país. Cuando uno creia ocupada a la España en volver del pánico causado por el cólera, o en curar las heridas de sus finanzas, o en meditar alguna revolucion de palacio, el comercio europeo se encuentra de la noche a la mañana gravemente perjudicado, por la trastada del Almirante Pareja, de bloquear a Chile. Chile es precisamente el Estado que mas honor hiciera a su oríjen por la sabiduría de su conducta, por su política liberal i por su tranquilidad interior; i tan luego a esta República ha armado camorra el gobierno español. No han logrado su objeto las largas i difusas notas de Bermudez de Castro; pues léjos de justificar la conducta del Almirante Pareja, no han hecho mas que ofender el buen sentido ingles i frances, con la futilidad de los pretestos invocados contra Chile. Los terribles agravios espresados por el ministerio español son algunos gritos contra España, en una reunion popular, o bien injurias de un diario contra el gobierno español. Es cosa de reirse de tan ridícula susceptibilidad, aun cuando subministre pretestos, para una arrogancia tan abusiva. ¿Tiene derecho un gobierno que se llama constitucional de mostrarse tan delicado en punto a una manifestacion popular, o una declamacion de diario? No hai ministro español a quien le venga la idea de desenvainar la tisona para pedir cuenta a la Francia, a la Inglaterra i a los Estados Unidos del lenguaje de los diarios de Paris, Lóndres o Nueva York, cuando hablan del gobierno español. En el bloqueo denunciado contra Chile hai un estraño abuso de poder del fuerte contra el débil. Semejante escándalo, perjudica ademas los intereses del comercio frances, ingles i americano; i la emocion que ha causado en Europa debiera haber ya alumbrado a Bermudez de Castro, sobre lo temerario de su política, con respecto a Chile. Debe esperarse que una mediacion anglo-francesa repare los estragos de aquel tempestivo atolondramiento.

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este diario: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

Napoteca, P64-c4

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 5. **NUEVA YORK, ENERO 31 DE 1866.** **Precio 5 cts.**

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA REVOLUCION DE ESPAÑA.

Cuando una nacion ha llegado al apojéo del poder i de la fuerza por el desarrollo pacífico i no interrumpido de sus recursos propios; cuando posee un vasto comercio, una hacienda floreciente, un ejército fiel i numeroso, una máquina de guerra formidable, puede comprenderse fácilmente que busque en las conquistas, en las influencias exteriores, en el desborde, puede decirse así, de la propia vida que la inunda, un nuevo campo a su poder a su accion i a su prestijio.

Por esto nadie se ha sorprendido de que la Inglaterra prosiga a la vez una guerra en la Nueva Zelanda i otra en el Indostan; que fortifique el Canadá i que imponga un rei al trono vacante de Grecia. Nadie se ha sorprendido tampoco de la invasion de Méjico por la Francia; de las espediciones lejanas que este pais ha emprendido contra la China, la Siria i la Cochinchina, porque, aparte de la justicia o injusticia de estos procedimientos, se ve en ellos evidentemente la mano del poder, el influjo de una voluntad resuelta, i particularmente *los medios adecuados* para llevar a cabo esas empresas, justas o culpables, pero siempre colosales.

Mas, cuando se observa todo lo contrario en la nacion que por la manía funesta de las *imitaciones*, emprende por su cuenta proyectos para los que no están preparados, ni su condicion política, ni la índole de su pueblo, la compasion i la sorpresa se disputan el dominio del ánimo imparcial al pronunciar un juicio sobre aquellos intentos.

Tal es lo que ha sucedido a la desventurada España.

Apénas salida de su guerra de sucesion i de los trastornos infinitos a que la han sometido las intrigas de sus incansables caudillos, se la ha visto lanzarse loca i temeraria en las arriesgadas empresas en que la hemos visto comprometida con menoscabo de su fortuna i de su honor, en los últimos seis años, hasta que hoi ha detenido su fantástico vuelo cayendo en el abismo de una inmensa revolucion, nueva era de trastornos sangrientos que comienza para su atraso i su deshonra.

Desde que el hombre mas funesto que ha poseido la España (con escepcion del infame príncipe de la Paz), el mariscal O'Donnell tornó las riendas del estado una verdadera e hidrofóbica monomanía de imitacion la ha precipitado de abismo en abismo. O'Donnell queria ser a todo trance el Napoleon III de allende los Pirineos. Como él organizó la conspiracion de 1854 para hacerse un disimulado dictador; como él dió el golpe de Estado de 1857; como él envió la espedicion a Marruecos, para tener una especie de Aljería castellana en frente de Gibraltar; como él i con él vino a Méjico i fué a Cochinchina; como él, i miéntras Napoleon anecsaba a la Saboya, él hacia la parodia, de la aneccion de Santo Domingo, i todavia miéntras el poderoso monarca de Francia sostenia a Macsimiliano en el trono de los traidores, él se esforzaba por sostenerse en el Perú al traidor Pezet, i con los millones que este imbécil le entregará, se alistaba secreta i cobardemente a hacer la guerra al noble i esforzado Chile.

¡I cuál ha sido la consecuencia de esta servil i quijotesca parodia?

No queremos ser acusados de ecsajeracion ni del propósito de deprimir sistemáticamente a un pueblo noble i sin ventura, cuya desgracia incurable es solo la corrupcion de su corte i la infernal ambicion de sus caudillos militares. Dejamos por esto la palabra a un diario *español* (*La Iberia* del 31 de diciembre), que hace el resúmen de la situacion de la Península al cerrarse el año de 1865, en estas testuales palabras que dan razon a cuanto hemos dicho ántes sobre la tristísima situacion de la España.

"Tenemos, dice la *Iberia*, una situacion económica insostenible.

"Un gobierno que los *neos* manejan como un instrumento.

"Un alto clero que quiere dominar más que en tiempo de los godos.

"Un ejército causado de verse tomar por escabel de ambiciosos que lo desorganizan.

"Un Congreso de que hai que apartar los ojos.

"Un Senado prócsimo a herir al ministerio.

"Una clase trabajadora numerosa i sin trabajo a la entrada del invierno.

"La empleomanía creciente.

"Los partidos liberales en amenazante letraimiento.

"Los absolutistas conspirando en muchas partes a la sombra del clero, para sublevar las conciencias.

"Los moderados divididos, los unionistas divididos, i por todas partes anuncios de fallecimientos, de aspiraciones a rejencias, de luchas sordas entre presuntos herederos de no sabemos qué herencias, *de complots i de no sabemos cuántas cosas más.*"

¿Qué ha podido pues tener de estraño el que una situacion tan espantosa i al mismo tiempo tan verdadera termine por una revolucion no ménos terrible i desoladora?

I decimos terrible, porque estamos mui léjos de pensar que la insurreccion que acaudilla el valiente jeneral Prim sea un simple motin de cuartel, un mero *pronunciamiento español*, como los mil promuiciamientos que han tenido lugar en España desde los dias de Riego, i de los cuales han sido últimamente los héroes: estos eternos gladiadores de la arena peninsular — O'Donnell i Narvaez.

Mui al contrario, creemos que la actual revolucion de España es uno de los acontecimientos mas graves de la edad presente, i no estariamos léjos de pensar que la chispa fundida en los cuarteles de Ocaña i de Aranjuez, ha de estenderse por toda la Europa, abrasándola como una hoguera, como sucedió con la chispa del *boulevard de los Capuchinos* en Paris el 24 de febrero de 1848.

La revolucion española es profundamente social, democrática i tiene una tendencia evidente, no solo a derribar el último trono borbónico que queda aun en Europa, sino a cambiar radicalmente la manera de ser social i política de la España.

I fuera que se nos haga el reproche de imponer nuestras propias opiniones, dejamos otra vez hablar a uno de los diarios mas notables de Madrid.

"Ecsaminada la situacion de España, dice la *Discusion* del 22 de diciembre, en un análisis completo del estado de la política i de la sociedad, aparece mas grave todavía. Segun marchan los acontecimientos, se avecina a grandes pasos la *mas justa de las revoluciones*, por mas que sea tambien la mas cruel. Esta revolucion tiene nn nombre terrible. Se llama: LA REVOLUCION DEL HAMBRE. Consecuencia de la formidable crísis económica que nos devora, que es, a su vez, consecuencia tambien de la crísis política por que atraviesa el pais hace algunos años, *surje, con su imponente aspecto i con sus mas negros colores, la crísis social.* Uno i otro dia se cierran los talleres, i no está lejano el momento en que se *encuentren sin pan i sin trabajo dos millones* de obreros; el comercio cierra sus puertas a la especulacion i las abre a la bancarrota; la industria agoniza; los capitales se ocultan; las calles de las ciudades se llenan de mendigos; aumenta la estadística de los hurtos i de los robos, i *todo anuncia que está prócsimo el momento en que venga abajo este edificio ruinoso que tambalean vientos tan contrarios.*"

I pocos dias mas tarde el mismo diario volvia a espresarse aun de una manera mas terminante sobre aquel mismo propósito:

"Vivimos en un período de transicion i decadencia que no *puede ser duradero*, dice la *Discusion* del 29 de diciembre.

"*Todo lo ecsistente está en este pais desacreditado, gastado i sin fuerza ni prestijio.*

"En este estado *insostenible*, todos los partidos militantes buscan un refujio para salvarse del *cataclismo social que amenaza a la nacion;* por eso, moderados i neo-católicos unen sus fuerzas para trabajar en favor del triunfo de la reaccion, como si fuera cosa fácil, ni posible siquiera, detener la marcha progresiva del tiempo: quieren los progresistas puros dar un paso hacia adelante, i contener luego *a la revolucion en su carrera*, grabando en su bandera el *non plus ultra* de las aspiraciones populares.

"El estado *insostenible de la situacion política que hoi domina*, la *imposibilidad* de retroceder a los pasados tiempos del absolutismo, i la dificultad de *contenerse en los primeros pasos de la revolucion progresiva*, todo cuanto vemos en el presente i en el porvenir, nos da nuevo aliento cada dia, cada hora que pasa nos fortifica mas i mas en la fé de nuestras doctrinas radicales, i reanima nuestras esperanzas de *prócsimo i seguro* triunfo."

I estas profecias, que ahora son un hecho consumado, tenian un carácter tanto mas grave cuanto que los sucesos marchaban a la par con ellas. Fresco en las memorias de todos, está el recuerdo de la infausta noche de la *San Daniel*, en que la juventud fué sableada en las calles de Madrid. Siguióse despues el levantamiento de los paisanos de Zaragoza, i dos meses mas tarde, el volcan reventó en Málaga, en la otra estremidad de la Península. Durante el mes de diciembre no ménos de nueve rejimientos habian cambiado de jefes; el Jeneral Palanca de la guarnicion de Málaga fué desterrado a Canarias; los brigadieres Pierrad i Contreras salieron a cuarteles en Puey i Santander, i el popular Calonje fué destituido de la direccion del Estado mayor en Madrid, i reemplazádolo por el reaccionario Córdova.

"Se hace pernoctar, decia un diario de Madrid, casi un mes ántes de estallar la revolucion, esto es, el 12 de diciembre, se hace pernoctar en los cuarteles a la oficialidad; se obliga a los oficiales de semana a no salir de los cuarteles; son visitados estos a las altas hora de la noche por los jefes superiores; i se ha dado la orden de que ni a estos ni a ningun otro, cualquiera que sea su graduacion, se les reciba como previene la ordenanza se haga a las *rondas mayores*, sin quo se *les reconozca por el ventanillo de la puerta, por el oficial de guardia o semana*, SIN ABRIRLA, i despues de esta precaucion, solo se permita la entrada en los cuarteles a los altos jefes militares que desempeñan *en la actualidad* empleo del servicio *en este distrito, i a nadie mas.*"

¿Qué probaba todo esto antes de la revolucion? Que prueba ahora que ésta ha estallado, ahora que ha corrido la sangre en Barcelona, que Aragon ha sido declarado en estado de sitio, que Madrid está bajo la lei marcial, que las Córtes creen necesario hacer un voto de adhesion a la corona, que el mismo taciturno i desconcertado O'Donnell declara en el senado que la conspiracion es vasta i séria; ¿qué prueba todo esto, decimos, sino que la revolucion de España, por mas que el *telégrafo oficial* disminuya su alcance, es un sacudimiento social que va a derrocar el trono i a ajitar a toda la Europa.

Por nuestra parte podemos asegurar con toda verdad que hace a la fecha mas de un mes a que un alto personaje de los Estados Unidos declaró en Washington, refiriéndose a cartas de España, *que antes del 1° de enero, o a la mas tarde a principio del año, estallaria una formidable revolucion en España, que esta complicaria a toda la Europa, i cuyas consecuencias nadie podria preveer.*

El pronóstico ha comenzado a realizarse. El honorable Senador que lo hizo, tenia completa razon. El 1° de enero de 1866 el Jeneral Prim salia de Madrid en un carruaje de caza, i el 3 amanecia al frente de dos rejimientos sublevados a cuatro leguas de Madrid. No de otra suerte comenzó O'Donnell su famosa revolucion de 1854, i no de otro modo terminará la presente.

Ahí tiene pues la España el fruto de su insana política esterior; ahí tiene el provecho recojido de sus espediciones a Marruecos, a Santo Domingo, a Méjico, al Perú i a Chile.

¡Tremendo, pero justísimo castigo!

Está escrito en los destinos de la humanidad i en los arcanos de la justicia divina que no hai culpa que no se pague con la espiacion, que no hai delito que no se purgue con el castigo.

Isabell II. fué la primera en atentar contra el gobierno lejítimo de Méjico, i su culpa le costará su trono.

La España atentó contra la soberanía de Santo Domingo, del Perú, i su crímen le costará la posesion de Cuba i Puerto Rico!

¡Entretanto aguardemos i preparemosnos!

—:o:—

ULTIMAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION.

Segun las noticias llegadas a Nueva York por el vapor *City of Boston*, el 25 del presente, la revolucion ganaba terreno en todas direcciones. En Barcelona se habia recurrido a la fuerza armada para disipar grandes amenazantes reuniones del pueblo, i se habia hecho fuego sobre ellas. El corresponsal del *Times* de Lóndres asegura que habia en Cataluña diez mil obreros sin ocupacion, prontos a tomar las armas. Se habian introducido cuarenta mil fusiles en Aragon desde Francia, i el Estado de Zaragoza i de toda la provincia era tal que se habia declarado en estado de sitio toda ella. Madrid quedaba bajo la lei marcial. La provincia de Avila, al oeste de Madrid, se habia sublevado, i su guarnicion se habia dirijido por el ferro-carril a atacar, primero a Valladolid, i en seguida a Zamora, aunque al decir de los boletines oficiales de O'Donnell, sin écsito en uno i otro caso. El nucleo de la revolucion quedaba al este de Madrid, entre Aranjuez, Acaña i Toledo. El Jeneral Prim que conoce estos lugares como su propia hacienda, pues tiene allí una dehesa de campo, mantenia en jaque con sus mil seis cientos jinetes, las tres columnas de Zavala, Echagüe i Concha, i era mui valido en Madrid que este último habia sido derrotado. De lo que no cabe duda es que habia regresado a Madrid i le habria reemplazado el Jeneral Zerrano. Segun el corresponsal del *Times*, que es el órgano mas fidedigno de que podemos disponer, el plan de Prim era mantenerse a la defensiva, dando lugar a que se levantaran la Cataluña i el Aragon, donde, como es sabido, le miran como a un semi-dios. Lo mismo esperaba de la Andalucia donde el cólera i la miseria habian creado un espantoso descontento; por manera que debe esperarse el levantamiento jeneral de la Península, segun la opinion del mismo corresponsal, si Prim lograba mantenerse en las montañas de Toledo, como indudablemente se sostendria, durante una semana.

Si antes de echar nuestro número en prensa llegase algun vapor de Europa, daremos las noticias hasta la última hora.

La Independencia de Cuba i Puerto-Rico.

(HECHOS I REMINISCENCIAS.)

Hoi, que con mejores elementos i bajo mas alhagueños auspicios que jamas, ha vuelto la cuestion de la independencia de las islas de Cuba i Puerto-Rico á ocupar seriamente la atencion de sus hijos, hoi mas que nunca repetimos, se hace indispensable poner en juego todos los resortes lejítimos posibles, para plantear la cuestion en su verdadero punto de vista; a fin de que, nó por falta de convencimiento, ni por ignorancia de hechos importantisimos, pueda escusarse nadie, que de alguna manera pueda ó deba hacerlo, de prestar la cooperacion franca i jenerosa que merece un pueblo digno de su libertad, pero que jime bajo la ferrea mano del mas imbecil i estúpido de los Gobiernos.

Por mas que se haya dicho mil veces antes, lo repetiremos aquí para que no se olvide; las lejítimas aspiraciones de un pueblo, solo pueden graduarse por la espontaneidad de sus actos, por sus tendencias conocidas i por su historia; pero jamas por hechos aislados producidos por la fuerza de los circunstancias, i que no tienen otro objecto ni producen mas resultados, que desorientar á los ignorantes, envilecer á los que se prestan a ser ciego instrumento de los tiranos i a derramar la hiel de la desesperacion en el indignado corazon del patriota.

Los pueblos, lo mismo que los individuos, están obligados, aquellos ante el tribunal del mundo, i estos ante sus tribunales territoriales, a dar estrecha cuenta de los actos de que fueren acusados, con objeto de sincerarse si les es posible, arrojar de sí el anatema de una acusacion i hacerse merecedores de la simpatia i apoyo de los buenos. La penosa posicion en que se encuentran desde hace mucho tiempo las íslas de Cuba i Puerto-Rico, es de las mas difíciles de esplicar, especialmente la de la primera; pero ambas tienen derecho á ser oidas antes de ser juzgadas por su tribunal competente, i han levantado muchas veces su voz i hoi la levantan de nuevo para usar de este derecho inalienable de todos los pueblos de la tierra.

No cabe por cierto, á las Islas de Cuba i Puerto Rico aquella sentencia de que "el pueblo que sufre sus cadenas las merece." Si esta clase de sufrimiento es el verdadero barómetro por donde se mide el merecimiento de un pueblo, ninguno mejor que el de la Isla de Cuba mereció la libertad por que han luchado i luchan sus verdaderos hijos.

Si la constancia, la abnegacion, los sacrificios i el heroismo son los timbres que enaltecen la dignidad de un pueblo, esos i muchos mas puede ofrecer en apoyo de sus derechos esa virjen que hoy jime encorbada bajo la monstruosa i pesada planta del mas impúdico de los tiranos.

Varias veces se ha preguntado, el por que, de no haber arrojado aun los cubanos de su cuello el ominoso yugo que los oprime; i hasta personas respetables por su saber i posicion social, pero que no conocen los pormenores de su historia, han dicho con tono muy significativo: pero—— ¿por qué no se mueve el pueblo de Cuba?——

A todos vamos á contestar una vez por todas: pero no vamos á contestarles con argumentos ya mil veces repetidos i cuya fuerza solo pueden negar los escritores de alquiler i los que no quieran entenderlos. Vamos á contestarles para sacarlos de su error con hechos, hechos históricos i documentados i que tienen ademas la ventaja de ser contemporáneos, para mayor mengua de esos *desdichados* periodistas que venden su pluma i su conciencia para merecer el alhago de sus señores. Vamos á demostrar, no solo que el pueblo de Cuba se ha movido i se mueve, a perar de sus tiranos i algunos de sus descarriados hijos concesionistas, sino que no ha dejado de moverse con mas o menos ostensibilidad desde el año de 1821, es decir desde hace 45 años.

Con objeto de concertar lo mejor que sea posible, la verdad histórica con la conveniencia que prestan la estrechez de las columnas de un periódico, procuraremos ser lacónicos; i para mayor claridad de los hechos i comodidad de los lectores de LA VOZ DE LA AMERICA, encabezaremos los párrafos con las fechas de los años, en guarismos i en órden cronolójico.

1821.—Desde este año puede decirse que data la lucha de los cubanos, pues aunque este hecho no fué una revolucion armada, fué la primera señal que dió de su descontento i de sus aspiraciones a mejorar de suerte, segun lo creia entónces; i esta fué tambien la primera señal que dió España de sus bastardas intenciones respecto de sus *fieles* colonos. El sabio i virtuoso presbítero D. Félix Varela, el respetable i acaudalado comerciante D. Tomas Tener i el ilustrado i rico hacendado D. Indalecio Santos Suarez, fueron nombrados diputados a cortes por la isla de Cuba i fueron a llenar su cometido a España, no sin que el ilustre filósofo Varela predijera antes de salir para su destino, la suerte que habia de tener esta ridícula parodia; cayó entónces la constitucion, fué perseguido i condenado a muerte i tuvo que huir a Gibraltar con sus dos compañeros de infortunio. El año de 23 se trasladó a los Estados Unidos, en donde vivió espatriado hasta el año de 53 que murió atendido por los propios i estraños i sepultado con toda la pompa posible en san Agustin de la Florida.

1822.—En este año la isla de Puerto Rico dió su primer "quien vive" a los tiranos i ofreció en los altares de la patria la primera sangre de sus mártires. A. Duvoi i cuatro mas, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, fueron pasados por las armas, por el delito de querer ser libres. Desde entónces está empapada la España en la sangre de sus colonos de las Antillas.

1823.—En esta fecha se fundó en la Habana una sociedad revolucionaria bajo el título de "Los Soles de Bolívar," en la cual estaban afiliados los hombres de mas valer e influencia de la época; pero como era el primer paso dado en tan difícil senda, la conspiracion fué descubierta i las cárceles se llenaron de víctimas, entre las cuales recordamos al licenciado D. Manuel

Bandeja 64(3)p.5

Rojo, D. Lúcas A. Ugarte, D. N. Peoli i D. F. Lemus. Aquí no hubo víctimas, pero hubo sacrificios inmensos: a peso de oro se compró del gobierno la fuga de los principales, como Lemus i Peoli que se hallaban presos en el cuartel de Belen, en la Habana, i el sobreseimiento en la causa de los demas.

1824.—En setiembre de este año se fundó en la ciudad de Méjico la "Junta patriótica Cubana," que creyó hallar allí un asilo seguro contra la persecucion de los sátrapas; pero que por motivos que no son de este lugar, quedó separada de sus corresponsales de la Habana, se encontró aislada i tuvo que disolverse, aunque sellada con la espatriacion de sus miembros.

1826.—En no recordamos que dia del mes de marzo de este año, D. Francisco Aguero Velasco i D. Bernabé Sanchez, vecinos de la ciudad de Puerto Príncipe (Isla de Cuba) fueron aprehendidos, i ahorcados en aquella ciudad, como conspiradores.

1828.—Como consecuencia de la disolucion de la Junta de Méjico, i aprovechando ciertas circunstancias, un presbítero mui ilustrado, (que aun vive hoi en Cuba) halia formado una nueva conspiracion con el título del "Aguila Negra," la cual iba mui bien conducida, i hubiera quizá, dado algun resultado no mui dificil en aquella época; pero un D. Juan A. Ferrety, cubano, tan digno de este nombre como el almirante Pareja de peruano, delató al gobierno la conspiracion i volvió a fracasar el proyecto. El gobierno español premió a este su fiel servidor con la *banda* de Intendente de Provincia, i se emprendió entónces una de las mas rigurosas persecuciones.

1836.—En esta fecha hubo en Santiago de Cuba otro movimiento que, aunque su objeto aparente era la jura de la constitucio española que todos conocen, en el fondo, llevaba otras miras ulteriores, que no se ocultaron al gobierno; i el jeneral D. Miguel Tacon, uno de los mas déspotas de todos los Bajaes enviados a Cuba, relegó a la Peninsula al jeneral Lorenzo i persiguió a Kindelan, Valiente i otros vecinos de aquella poblacion que tuvieron que huir al estranjero.

1837.—Al movimiento del año anterior, respondió Puerto Rico en esta época con otro mas directo al objeto deseado: se hicieron varias prisiones, entre ellas D. Ventura Quiñones, uno de los individuos principales del pais por su posicion social i su ilustracion, i fué asesinado en la prision. Este asesinato no necesita comentarios.—En la misma ocasion fueron desterrados los Vizcarrondos, Loizaga, Andino, etc., i algo mas tarde Eimbernat i otros.

1844.—El dia 28 de junio de este año fueron fusilados en el lugar titulado Versalles, en la ciudad de Matanzas, (Isla de Cuba) el célebre poeta cubano Gabriel de la Concepcion Valdes, conocido con el pseudónimo de Plácido, i diez compañeros mas por el delito de conspiracion.

En este mismo año el jeneral O'Donnell formó en la Habana un tribunal de sangre, *sui generis* para castigar a los comprometidos en la "conspiracion de jente de color," como le plugo llamarla: i en efecto, entre ejecuciones i castigos corporales *a punta de fosse* hizo morir cerca de *mil* personas. El jeneral O'Donnell nunca se ha esplicado sobre este crímen que es uno de los mas terribles de que hablan sus crónicas contemporáneas.

1848.—Esta fecha es una de las mas importantes de nuestra historia, porque es, en la que se descubrió la conspiracion de Cienfuegos i Trinidad, i en la que por primera vez tomó cartas en las cuitas de Cuba el valiente i magnánimo jeneral Narciso Lopez, que pocos años despues sucumbió en un patíbulo a manos de aquellos que con escasa jenerosidad se complacen en ultrajar a los caidos i miran con humildad a los poderosos.

1849.—Se desconcertó una espedicion libertadora conocida con el nombre de espedicion de la Isla redonda que debia ir a Cuba bajo el mando del jeneral N. Lopez, que se hallaba en los Estados Unidos desde su fuga el año anterior.

1850.—El dia 19 de mayo, el jeneral D. Narciso Lopez a la cabeza de 610 hombres desembarcó en el pueblo de Cárdenas, hizo prisioneros allí al teniente-gobernador D. Florencio Ceruti, al capitan Segura i a un teniente del ejército español a quienes devolvió la libertad, con aquella jenerosidad que era natural en aquel caudillo, cuando poco despues i por circunstancias i motivos justificados que no son de este lugar, tuvo que reembarcarse i renunciar a la empresa por entónces. En agosto del mismo año fué ejecutado en Cárdenas D. Bernardino Hernandez por el delito de haber facilitado un caballo a Lopez.

1851.—En la noche del 13 de agosto de este año desembarcó en Playitas en la costa setentrional de la isla de Cuba, i a pocas leguas de la Habana, el mismo jeneral Narciso Lopez, a la cabeza de 405 hombres i se dirijió a las Pozas. En esta espedicion fueron los cubanos mas desgraciados que nunca porque un huracan tropical se desencadenó con tal fuerza durante 48 horas que imposibilitó el progreso de la espedicion i dió una vez mas en tierra con las mejores esperanzas. Derrotada completamente despues de haber sido atacada en detall i de haberse batido cuerpo a cuerpo, comenzó la lista de la horrorosa carnicería que se ejecutó con aquellos héroes indefensos i rendidos. *Cincuenta i uno de esos individuos*, estranjeros i cubanos, fueron fusilados en una sola mañana en la falda del castillo de Atarés en medio de la alegría salvaje i repugnante de un pueblo español sin moralidad i de instintos sanguinarios. De los partes oficiales publicados por la *Gaceta* del gobierno aparece, que se habian fusilado en los campos, sumariamente, a la española, 120 individuos, que se habian unido a Lopez, pues aparece este número escedente del original del desembarco, despues del fusilamiento de los primeros referidos, de los muertos i heridos en el campo de batalla i del resto a quienes se habian amnistiado i enviado al presidio de Ceuta, cargados de cadenas. El primero de setiembre siguiente a las 7 de la mañana murió Narciso Lopez en el patíbulo (el garrote) en el campo del castillo de la Punta, en la Habana: su sangre regocijó a los verdugos pero al mismo tiempo selló el destino que se les espera.

En este propio año se levantaron i batieron con las tropas españolas en la hacienda de San Cárlos, en Puerto Príncipe, un puñado de patriotas cubanos a quienes la desesperacion condujo a despreciar a sus numerosos enemigos sin pensar en sus naturales consecuencias: allí murieron heróicamente los invictos patriotas, D. Francisco Perdomo i Bastilla, el Ldo. Francisco Torres, Antonio Maria Aguero, Mariano Benavides i un hombre de color nombrado Justo Malledo.

Pocos dias despues se verificó el pronunciamiento de Puerto Príncipe, en la hacienda de Jucaral, capitaneado por el heróico patriota D. Joaquin Aguero i Aguero i proclamaron la independencia. Veinte dias despues de este suceso se verificó el movimiento de Trinidad a las órdenes del coro del D. Isidro Armenteros. Este desgraciado cubano tuvo la debilidad de creer en el indulto que finjió el gobernador español para desarmarlos: i el resultado fué que tanto él como el infortunado Aguero fueron pasados por las armas i sus compañeros cargados de cadenas i enviados a los presidios de Africa. ¿No es este rasgo esencialmente español!

En la propia fecha i a consecuencia de la misma causa pasaron por las armas en Puerto Príncipe a D. José Tomas Betancourt, D. Manuel Benavides i D. Fernando de Zayas; en Trinidad a D. Fernando Hernandez i D. Francisco Arcis, i en la Habana a D. Graciliano Montes de Oca.

1852.—Se hizo morir en el cadalso al jóven D. Eduardo Facciolo, impresor del periódico titulado *La Voz del Pueblo* que subrepticiamente se publicaba en la misma capital. En esta época se fundó en New York la "Junta Cubana," en representacion de los intereses de la isla, i mereció por algunos años tal confianza del pueblo que cuando le pidió una vez $100,000, este remitió hasta $370,000 mas, sobre la suma ecsijida. Solo en publicaciones revolucionarias se gastaron entónces cerca de $200,000, independientemente de aquellos fondos.

1853.—Se descubrió la conspiracion llamada "de la vuelta abajo," una de las que mayores proporciones ha contado, i hubo por parte del gobierno colonial el mismo lujo de crueldad que siempre, i el catálogo de las víctimas fué asombroso. D. Luis Eduardo del Cristo i el anciano D. Juan Gonzalez, el primero escritor público i el segundo rico hacendado, fueron condenados a muerte, i el dia 6 de abril, estando ya sobre el cadalso para ser ejecutados, el jeneral D. Valentin Cañedo los perdonó en nombre de la Reina i les conmutó la pena en la de presidio en Africa. Pocos dias despues de esta parodia de perdon (el 10 de abril) salian del puerto de la Habana para ir al presidio de Ceuta, D. Anjel Montes de Oca, Jesus Maria Gonzalez, Joaquin Aguero Sanchez, Manuel Facundo Aguero Arteaga, José de Ponte, Nicolás Piñeiro, Antonio Luciano Alfonso, Ramon Ignacio Arnao, Manuel Aragon, José Francisco Balbin, Miguel Aguero i Aguero, Agustin Aguero i Arteaga, Pedro Ignacio de Zayas, Desiderio López Vazquez, Miguel Castellanos i Zayas, Adolfo Pierra i Aguero, César Zequeira i Aguero, Néstor Cadalso, Manuel Fleury, José María Rodriguez, Buenaventura Perez, José Rubiny, Silvestre Perez de las Heras, Juan Miranda i Caballero, Antonio J. de Gassie, Francisco Hernandez Perdomo, Manuel Martinez, Diego Rus, Francisco Cordobí, Martin Milésimo, Miguel Guerra, Juan Enjenio Machado, Andrés Cester o Cesper, Eduardo Salmeron, Francisco Iglesias, Isidro Gomez, Antonio Romero, Eujenio Gomez, Pardo Manuel Tamayo. A estos hai que añadir los nombres de los individuos a quienes se dijo que se habian perdonado; el del conde de Pozas Dulces, i otros como Alejo Iznaga, Ignacio Belen Perez, Juan O'Burke, Bienvenido Hernandez i otros muchos cuyos nombres no recordamos. Sin contar con los que han escapado de la pena de muerte emprendiendo la fuga como D. Manuel Macías, Cirilo Villaverde, Domingo de Goicouría, Porfirio Valiente i una multitud que sería imposible enumerar, quedan por agregarse al inmenso catálogo los nombres de señoras respetables i de un número de personas distinguidas por muchos conceptos.

1854.—El dia 7 de octubre de este año salió del puerto de New York a bordo del pailebot americano "John G. White," capitan Smith, el incomparable jóven cubano D. Francisco Estrampes, conduciendo armas a Cuba i con la intencion de ponerse a la cabeza de un movimiento. Llegó a Baracoa con felicidad, pero un cobarde, un tal Francisco Hernandez le delató, fué cojido por el gobierno i se le hizo subir a un patíbulo en el campo de la Punta el 31 de marzo del año siguiente. Debe recordarse en este lugar a su denodado compañero Cerulea, que murió de 42 bayonetazos.

1855.—Pocos dias antes de la ejecucion de Estrampes, esto es, el dia 22 de abril de este año, fué ejecutado en el mismo lugar el respetable, ilustrado, rico i anciano peninsular D. Ramon Pintó por la misma causa; habia cometido el imperdonable delito de reconocer el estado de opresion en que viven los cubanos, i no era posible que pudiera hallar gracia a los ojos del ingrato sátrapa que le pagó los beneficios personales i pecuniarios que le debia, haciéndole morir en un patíbulo: el nombre de este renegado americano, conocido por el funesto apodo del asesino de Atarés es el de José de la Concha, *tristemente* célebre en los anales de los crímenes políticos.

Esta fué la última fecha de las tentativas ostensibles hechas por los cubanos i portoriqueños en pro de obtener su independencia, i aunque de entónces acá un encadenamiento de sucesos inesperados, entre ellos la guerra colosal que acaba de presenciar el mundo en los Estados Unidos de America, habia impedido la facultad del movimiento con alguna esperanza de écsito, jamás se ha abandonado ni se abandonará la justa i santa empresa que ha encomendado la patria a sus hijos.

Los sucesos que dejamos consignados son hechos que destruyen todas las acusaciones de inercia que pudieran dirijirse a los habitantes de aquella isla i de llevar ante el mundo civilizado el verdadero estado de las cosas.

Como se comprederá fácilmente, estos apuntes están mui lejos de presentar un cuadro completo de los grandes trabajos que han emprendido los cubanos para llevar a cabo el pensamiento de su independencia, pues están trazados a la lijera i descansando en algunos datos imperfectos que fatigan la frajilidad de la memoria. Son, sin embargo, una prueba evidente de que la vida de aquel pueblo mártir está mas honrada de lo que parece al juzgarle a primera vista, i dan motivo a que la América entera espere en el porvenir nuevos i gloriosos sacrificios, que al fin i al cabo logren colocar a las Antillas, hoi españolas, entre las naciones del Occidente como una república rica, ilustrada feliz.

La diplomacia española en la América del Sur.

Tan graves son las complicaciones que se han producido por los procedimientos de los enviados de la Corte de España a la América del Sur, desde que hubo al fin reconocido la independencia de las ex-colonias, que al espíritu observador viene la curiosidad de indagar, consultando los documentos públicos, si fué efecto de un plan de aquel gobierno suscitar dificultades a los pueblos cuya ecsistencia independiente se veia forzado a reconocer, aprovechándose de las relaciones amistosas entabladas, o fué simple torpeza de sus diplomáticos la que por todas partes trajo el mismo resultado, la guerra. La cuestion de Méjico, i la guerra que sobrevino en consecuencia, fué iniciada por la España, i es curioso notar que el Ministro Pacheco, que desaprobaba los procedimientos de Mazarredo en el Perú, habia sido el ministro español en Méjico, i el fomentador i creador de la guerra que continuó la Francia. La *incorporacion* de la isla de Santo Domingo a los dominios españoles de tal manera es el resultado del tratado de reconocimiento de la independencia, firmado en 1856, que son la una consecuencia necesaria del otro. La cuestion del Perú nace de un estraño *comisario*, acreditado cerca de aquel gobierno para celebrar un tratado; i habiéndose hecho simple reparo sobre esta categoría indefinida de diplomáticos, sin negarse a oirlo, resulta un brusco rompimiento, sin esplicaciones, que las tiene el gobierno del Perú solo, cuando Mazarredo, escapado furtivamente del Perú, aparece *poseedor* de las islas de Chinchas a título de reivindicacion. No olvidemos que se ha usado la palabra *reincorporacion*, al serle entregada la isla de Santo Domingo, por un gobierno que despues de cuatro años de cruda e impotente guerra con los habitantes, la España reconoce que ha traicionado a sus comitentes, que nunca quisieron ser *reincorporados*.

Mal preparado el gobierno del Perú a resistir a las pretensiones de la España; acusado de haber tratado de *envenenar* a Mazarredo en Panamá, a su regreso a Europa; el gobierno español, abandonando el título de *reivindicacion*, i reforzando la escuadra en el Pacífico, para continuar la posesion de la isla por *apremio*, arranca tres millones de pesos al gobierno del Perú, en resarcimiento de los gastos que ha hecho, so pretesto que habiéndose arrepentido Mazarredo i Pinzon del acto violento de apoderarse de Chinchas, ofrecieron abandonarla sin otra reparacion de la ofensa, i antes de haber recibido instrucciones de su gobierno. Cuando estas llegaron, resultó que el gobierno de España aprobaba la ocupacion con solo modificacion del título invocado. Ni se olvide tampoco, que por la mas estraña i misteriosa combinacion de sucesos que no se relacionan entre sí, cuando Mazarredo abandonó las negociaciones de Lima i se trasladó a Chinchas, el único punto de la tierra en donde la presencia de un diplomático no puede esplicarse, asertaba a llegar a Chinchas tambien desde Chile una escuadra española, cuyo objeto ostensible al entrar en el Pacífico, era conducir una *comision científica*, enviada, se decia, con el laudable propósito de avivar las antiguas relaciones i simpatías de raza, enfriadas por la guerra de la independencia. Inútil es decir que en la república del Uruguay, en Buenos-Aires, en Chile, i en el Perú, comision científica, Almirante Pinzon i oficiales de marina i guerra españoles, fueron recibidos en palmas de manos, i aun con consideraciones i muestras de afecto en algunas partes que traspasaban las sujeciones del decoro. En cuanto a las coincidencias de hechos hetereojeneos, la marina española se ha mostrado favorecida por el acaso en mas de una ocasion. Hallóse, como hemos dicho, en Chinchas, a la hora i minutos que un diplomático español encontraba una dificultad accesoria en sus negociaciones en el Perú. Un año mas tarde, la escuadra española, al mando del prudente Pareja, se presentaba en la bahia de Valparaiso, el 18 de setiembre, dia en que el pueblo de Chile conmemora su independencia de la España. Esa escuadra llevaba a su bordo un ministro plenipotenciario. Neptuno i Eolo habian perdido el poder de modificar los movimientos humanos, desde que el vapor sabe prescindir de vientos contrarios o de amotinadas olas. Solo para la España en América, militan todavía los Hados fatales o felices. ¿Serán estas coincidencias obra de una hábil política? ¿Ni a los vientos puede someter la España?

Ya hemos visto como, por una fatalidad inesplicable los mas distinguidos hombres de la España, que de ordinario estan disputando sobre lo castizo o afrancesado de tal o cual palabra o frase del idioma, no aciertan nunca con la palabra propia del caso i la mas conveniente. Si Santo Domingo parece que se *anecsa* voluntariamente, el gobierno español declara que se ha *reincorporado*. Si Mazarredo, venido recientemente de España, cree indispensable tomar una *prenda pretoria*, se le ocurre llamar al acto *reivindicacion* de territorio. Si se dispone a mandar un ministro plenipotenciario al Perú, llámale *comisario*, teniendo en la lengua oficial con el calificativo de *rejio*, significado de superintendente, o de delegado especial de la corona en el réjimen administrativo. Si al fin manda a Chile un ministro plenipotenciario en el Almirante Pareja, en reemplazo del Ajente Tavira desaprobado, aquel, a la mala suerte de llegar a vapor, con una comunicacion, el dia del *aniversario de la independencia* de España, añade el poco usado proceder diplomático, de anunciarse desde abordo de la *Villa de Madrid*, ser tal ministro plenipotenciario, i sin mas ceremonias empezar a obrar, segun sus instrucciones.

Cuando el asunto del Trent, que comprometió las buenas relaciones de la Inglaterra con los Estados Unidos, estando el gobierno ingles decidido a obtener reparacion, mandó, se dice, redactada la nota con que su ministro en Washington debia pedir la satisfaccion reclamada; i otra segunda nota, conminatoria si aquella primera no era atendida. Aquella única que el gobierno de los Estados Unidos recibió, ninguna amenaza de ruptura contenia, limitándose a sostener su empeño, en términos decididos, pero respetuosos. Esta es la práctica de las naciones, a fin de no crear con la ecsijencia, un nuevo motivo de agravio.

El Almirante i Plenipotenciario Pareja, escribiendo su nota al Gobierno de Chile, acaso sobre un cañon, en lugar de presentar sus motivos de querella al estado en que estaban antes del arreglo con Tavira, intima i funda un poco militarmente sus agravios, i los apoya en un detalle prolijo i munícioso de todos los medios de *apremio* que tendrá el pesar de poner en ejercicio, uno en pos de otro, como los tormentos que usaba la Inquisicion, si el reo se mostraba contumaz. Parece que el Señor Ministro Plenipotenciario i la corte española se mostraron mui sorprendidos de que el Gobierno de Chile respondiese a esta escelente nota, con una declaracion de guerra. Sorpresa igual hemos visto esperimentar a un muchacho al sentir que estallaba en fragmentos un lindo vaso de porcelana, que ellos solo se proponian perforar con un clavo.

No era mas regular i conciliatorio el procedimiento, dados los antecedentes, de hacer tales conminaciones al Gobierno de Chile. Sábese que el señor Tavira, de *propio motu*, entabló ciertas demandas ánte el Gobierno de Chile, quien satisfaciéndolas en una cierta medida, el señor Tavira se dió por satisfecho; siendo el promotor de la cuestion i el único juez competente de la importancia de hechos por él presenciados, i ánte él esplicados. Pero parece que la corte de Madrid, es decir, el ministerio, que por entónces se hallaba en el poder, de uno de los ministros que se lo habian traspasado durante la cuestion, ordenaba a Tavira sostener las reclamaciones, i que esta nota la recibió el encargado de negocios un dia ántes, o un dia despues de arreglado el negocio. Cuestion entre Tavira i el ministro X. o Z.; pero no con Chile, que es inocente de estos malos manejos de secretarías españolas. Si pues se desaprobaba la transaccion de Tavira, de estricto deber del gobierno español era reanudar la discusion, hasta agotar las razones que en su concepto debian prevalecer, en fuerza de su justicia. ¿Por qué intimar un bloqueo, amenazar con apremios i bombardeos porque Tavira no ha sabido representarlo dignamente?

¿Y cuál era el asunto de los reclamos de Tavira? Amenazas populares no seguidas de acto alguno contra la bandera española, e injurias a la reina proferidas por un cierto diario. En tiempo del primer Napoleon quedó sanjada esta dificultad que traen las instituciones modernas, declarándose que ni los diaristas ni aun los representantes en congreso, comprometen a sus gobiernos, por los juicios que emitan en uso de la libertad de discusion, cuando esa discusion no produce actos. La otra cuestion, si ecsistiera, pondria a cada nacion al borde de su pérdida, toda vez que un ebrio grite ¡muera el rei de tal nacion! Tavira pretendia que el gobierno de oficio debia castigar en los dos casos, no parándose en decir, que aunque la constitucion no autorizase aquel procedimiento debia pasarse por sobre ella, en el caso de ser maltratada su soberana.

La España es una nacion que tiene una constitucion basada en los mismos principios que la de Chile, Estados Unidos e Inglaterra.

Para completar este cuadro, añadiremos que declarada la guerra por Chile, el comandante de uno de los mas fuertes vapores de la escuadra española, que debemos suponer persona de cierta suposicion en su pais, desembarca jente en busca de víveres, es rechazada, le hace un prisionero, i se dirije al gobierno, preguntándole ¿en virtud de qué causa le han tomado preso un individuo? Esta pregunta es característica!

Tal série de novedades, de *quiproquos*, de desaprobaciones, de errores confesados, de procedimientos inusitados, de coincidencias sospechosas han llamado la atencion en América sobre el carácter personal, instruccion, i antecedentes de los personajes que han figurado en aquel largo drama, i llegado a conclusiones estrañas, que echan por tierra cuanta idea habian podido formarse ántes. ¿Qué es, en efecto lo que de la europea España se ha presentado en América? Una comision científica, cuyos miembros no mostraban ser de la familia de Humboldt, Domeiko, Phillips, Gai, Piscis, Burmheister, Darwin, D'Orvigny, Raimond, que tan conocidos son en aquella parte de América. Si algo sabian de ciencias naturales, con tal arte lo disimulaban, que todo el mundo se quedó persuadido de que no sabian nada de nada. Un secretario que envió cartas a España descriptivas de costumbres con el malqueriente espíritu de todos los pacotilleros que vienen de Europa, mostró ménos intelijencia que la que es comun a estos charlatanes.

El Almirante Pinzon descendiente, dizque, de aquel Pinzon que acompañó a Colon, era un buen chico, que al parecer veia señoras por la primera vez, i tanta chocarrería e impertinencia prodigó, que ha dejado historias, para no acabar de contar nunca. El gobierno español tuvo que separarlo del mando de la escuadra; i sus motivos tendria para ello, que no queremos penetrar en los secretos de gabinete. De Mazarredo nada diremos despues de la merecida fama europea, que ha alcanzado, con su reivindicacion i su lamentable envenenamiento. El señor Tavira, residente en Chile durante muchos años, no hai quien no lo haya conocido *naranjo*; escelente sujeto, desgraciado ministro, creido por su

gobierno, cuando iniciaba una cuestion ociosa; descreido cuando ponia honorable término a ella. Deshonroso dijo el ministerio español. Todos desaprobados, por la España, lo que probará al ménos que no falta conciencia del mal al gobierno, si ciencia tanto escasea a sus ajentes. Sucede a esta série de guerrilleros, *de metteurs en œuvre*, de chalanes, al fin, un hombre circunspecto, un marino entendido, el *americano* Pareja. Hemos ya bosquejado los principales rasgos de su papel. Háblase de una proclama en Valparaiso a los marinos, que nos obstinamos en considerar apocrifa. ¿Ese es el Almirante Pareja? Si como se dice, ha muerto de sentimiento, por haber la Esmeralda respondido a la inconcebible fanfarronada de aquella proclama, deber nuestro es consolar a la España de pérdida tan mediocre. Acaso la ha librado de alguna vergüenza mayor, aquel *rasca-rabia*. La América entera se ha preguntado con visible asombro i desencanto. ¿Son muestra de la cultura i civilizacion española aquellos diplomáticos que no conocen ni las mas vulgares fórmulas i prácticas internacionales, aquellos traga-cañones i cureñas que vienen al mando de sus escuadras? Hai quien sostenga que esta ignorancia comun i petulancia aparente en todos, es otra de las habilidades de la política española, para inspirar un infundado desprecio hácia ella de parte de los americanos, mostrándose digna de desprecio en sus ajentes. Los menos perspicaces pretenden, por el contrario, que la España ara la pobre con los bueyes que tiene! Mazarredo, Pacheco, Tavira, Pinzon, i los no sabidos sábios de la Comision científica, esa es, dicen, la España. Bermudez de Castro, Bernardo del Carpio, i el Duque de Tetuan no les van en zaga. Los diarios de Europa, el sesudo *Times*, la literata *Revista de Ambos Mundos*, para mayor estravio no tienen sino palabras de lástima de aquella nacion desgobernada, i de menosprecio por aquellos destornillados ministerios, que sucediendose unos a otros, con la rapidez de saltimbanques i equilibristas, sobre el albardado caballo del gobierno español, cada uno hace prueba de introducir alguna nueva mueca, alguna contorsion desusada, o nunca vista, a fin de entretener a la honorable concurrencia de Europa, i del mundo que está presenciando estas arlequinadas. Sin embargo, hai, por mas que digan, plan en la política de la España en América. Cinco a diez ministerios se han cambiado, en España, durante las negociaciones de Chinchas i sus consecuencias, i tres partidos han llegado al poder. Narvaez i O'Donnell han tenido sucesivamente el mango de la sarten: i todos sin discrepancia han proseguido la obra principiada por Mazarredo, i llevada por Pareja a buen fin —la guerra! ¿Cuál es la causa de esta unanimidad? La mas sencilla del mundo, que donde no hai gobierno, se gobierna por los informes de los subalternos. Mazarredo fué del Perú a España, pintando qué tesoros encerraba Chinchas, i cuan pocas naves lo guardaban! Pareja contó los cañones de los pequeños fuertes de Chile i cero naves, para inducir a su gobierno a hacer salir una guerra del arreglo mismo que parecia alejarla.

Los motivos de la insistencia son la *soberbia* de Chile—el desprecio que el nombre espanol escita—el deseo de ser considerados, i para ello temidos—la España de Cárlos V—Tetuan—la hidalguia castellana—el orgullo español.... i Dios sabe que mas argumentos, derechos perfectos, que la lei de las naciones no reconocia hasta ahora. ¡Tan grave culpa es para la España ser soberbios!

Si en el desconcierto jeneral, buscamos un antecedente que justifique pretensiones tan descaminadas, encontramos a Tetuan, como causa jeneradora. Antes de Tetuan está Bailen, i antes i en el intermedio hai un vacío; es decir, no hai España; porque decir que Ayacucho es parte de la historia española, porque Espartero gobernó a la España sin ser duque de Ayaencho, como hoi O'Donnell por ser duque de Tetuan, seria no entender la historia; sobre todo la española. ¿Qué soberano, qué olímpico desden el que dejan traslucir por sus descendientes en América los ministros españoles i sus ajentes! *Aquellos naturales*, dice Pacheco de los mejicanos; *estos naturales*, repite Pareja en su proclama en el puerto de Valparaiso. Si se les habla de derecho de jentes, contestan lo que Rosina, de Figaro, ¿los chilenos son *jente?* I, sin embargo, los chilenos i peruanos, habian visto i admirado a *Mazarredo* i a *Tavira*, i acatado a la *Comision científica* española, sin sentirse humillados con tanta altitud. Sin la pronunciacion suave de la "Z," los habrian tomados por americanos vulgares, mui vulgares!

Esperaremos el comienzo del fin de este estraño drama. La América del Sur tiene eso de desagradable, que a primera vista es lo que parece, mui débil—*cero* buques, *cero* cañones i ejércitos que parecen largas hileras de *ceros*. Hasta el recatado Napoleon se dejó alucinar i la emprendió con Méjico. Cuándo diera por poderse desprender de aquella arena movediza que ya le llega a la rodilla! La España no ha derrotado una sola guerrilla en América. ¿Qué será cuando gane una batalla?.... Será preciso, ai!.... ganar otra.... i otra.... i otra!.... i despues viene aquel Ayacucho, aquel Waterloo, fatal catástrofe de estos gloriosos dramas.

¡La España ganará en cambio, sin embargo, lo que ganó en Ayacucho, una pleyade de estadistas i ministros, los *ayacuchinos!* Tan grandes suelen ser las figuras que se levantan en América, los Washington, los Grant, los San Martin, los Bolivar que hai gloria en haber sido vencidos i capitulados por ellos! La España *moderna* como la *vieja*, tendrá luego sus Cobadonquinos, que vayan a gobernarla! Han visto el Chimborazo, desde léjos; recorrido el Pacífico i visto tierras, en el horizonte; estudiado las costumbres.... de los pescados. ¡Qué ciencia atesorada—qué esperiencia! ¡Viva el ministerio Covadonga!

Lástima, que la España se encuentre un poco apurada de finanzas! Las guerras americanas son juegos de Bolsa, a diez años de plazo para la liquidacion final, i la *Habana* que pudiera dar en *prenda* en el mercado está desgraciadamente tan en medio del camino como Chinchas, que los prestamistas temen, i con razon, que algun pasante la recoja, creyendo que es cosa que a otro se le ha caido del bolsillo.

Trátase de una mediacion anglo-francesa. Se ha indicado un feliz espediente, i es el de ponerle tutor a la España. Con una reina como la que tiene; con diplomáticos como Mazarredo, almirantes como Pinzon i Pareja, ministros como tantos centenares que tiene de sóbra, la España no hará sino disparates.

Cuba i los Concesionarios.

Hai en Cuba una fraccion, que no nos resolvemos a llamar partido por su insignificancia numérica, pero que no por eso deja de hacer ruido i de llamarse representante del espíritu público de la isla. Nos referimos a esas cuantas docenas de individuos, que prevaliéndose de su posicion de fortuna algunos, i otros del favor personal que los mandarines peninsulares les dispensan, hacen como que se mueven i que se agitan, para conseguir que el gobierno de Madrid haga *concesiones* a Cuba. Hablamos, pues, de los *concesionarios*. No vamos a discutir con ellos porque tenemos la conviccion de que ni ellos mismos desean lo que piden, ni creen que se les ha de conceder, ni que aunque se les concediera, la ansiedad jeneral de sus compatriotas habia de darse por satisfecha. Estos concesionarios no son otra cosa que unos aliados de la dominacion española, que tratan de hacer creer, que mendigando obtendran algo de la metrópoli, i distrayendo así los ánimos, evitar que se tomen por sus propias manos aquello que de derecho les corresponden.

No queremos pues discutir con estos concesionarios, porque estamos seguros, de que ni necesitan, ni quieren convencerse. Pero como hoi la cuestion de las concesiones se ajita de nuevo, en aquella isla, de resultas de un decreto recientemente espedido por el ministerio de colonias de Madrid que aparenta querer hacer algo en favor de las posesiones ultramarinas de España, no nos parece fuera del caso decir algunas palabras acerca de esas concesiones tan cacareadas en discursos, decretos i constituciones, sin que hayan jamas llegado a ser mas que palabras vagas.

Ante todas cosas, bueno es que lo sepan los cubanos si no lo saben: el sistema colonial de España ha sido, es i será absorvente, monopolizador, intolerante para los colonos. Esto está como suele decirse en la masa de la sangre de los gobiernos españoles. Que miren los cubanos lo que sucede aun dentro de la misma España. No hai más accion política en las provincias peninsulares, que la que les va de Madrid. Madrid no es solamente la corte de España, es o aspira a ser la cabeza, el cerebro, i no consiente que los otros miembros que componen el cuerpo nacional tengan ni iniciativa, ni pensamiento, ni movimiento siquiera, como no sea en virtud de impulso que la corte les dé. ¿Como, pues, pueden los cubanos esperar que esa misma administracion sofocadora dentro de la península ha de conceder espansion a las colonias. Pero queremos dar por supuesto lo imposible: Queremos suponer que seriamente se trate de hacer algunas concesiones a las colonias. ¿De qué clase serán estas concesiones? ¿serán económicas? ¿serán administrativas? ¿serán políticas? Repetimos que hablamos en suposicion, i no creyendo en la posibilidad.

Las reformas económicas son incompatibles con el sistema español, cuando se trata de las colonias. El erario de Madrid está siempre hambriento, i allí de donde cree que puede sacar un poco, allí carga toda su fuerza para sacarlo, aunque sea vejando, i cometiendo injusticias. Cuba, entre sus posesiones, es la más rica; más rica aun que la metrópoli. De la tesorería de la Habana van a Madrid pingües millones, ademas de los otros millones que los peninsulares se embolsan en Cuba, para luego ir a gastarlos i triunfar con ellos en España.

Ademas, el sistema colonial español es esclusivo, i poco le importa que la diferencia en los derechos de aduana haga cara la vida a los colonos, si unos pocos cientos de españoles encuentran en ello su provecho, i si el tesoro peninsular reporta ventaja. La política tradicional española es considerar las colonias como animales de carga, que no tienen otro destino que el de ser lo más útiles posible a sus amos, aunque por ello recienten.

¿Serán administrativas las concesiones de que se trate? Ménos todavía. Si el gobierno español está siempre escesivamente hambriento de dinero, es todavía más avaro en punto a atribuciones administrativas. En España las diputaciones provinciales no tienen mas accion que la que el gobernador de la provincia, representante del ministerio, les concede; los ayuntamientos de los pueblos no son nada; el alcalde, como ajente del gobierno, que interviene en su eleccion, lo es todo. ¿Como, pues, pueden hacerse ilusiones esos concesionarios, de que en las colonias el elemento nativo llegue a tener alguna influencia en la administracion? Los ajentes directos del gobierno nombrados por él gobierno serán los reyes. Los ayuntamientos, aunque fueran elejidos popularmente, tendrian por toda atribucion cuidar del barrido de las calles. Pero ¡administrar, gobernar, la municipalidad! esto seria en el sistema español la salida de tono mas estrepitosa que puede imajinarse.

¿Pertenecerían las reformas al órden político? Ménos que ménos todavía. Prescindiendo de que los partidos allí gobernantes no son mui afectos a concesiones políticas, ni aun para la península misma, es necesario tener en cuenta que entre los españoles reina la profunda conviccion de que algunas de sus posesiones coloniales, i entre estas algunas, figura Cuba en primer término, no pueden mantenerse en dependencia, sino por medio de una presion tal que no deje respiradero alguno a la opinion pública; que el dia en que se levante un poco la losa de esclavitud que pesa sobre los espíritus, i puedan los colonos comunicarse la unidad de sus sentimientos i combinar sus esfuerzos para la emancipacion colonial, ese dia será el fin de la dominacion colonial. Esta es una idea encarnada en todos los españoles sin distincion de partidos. ¡Cómo se puede pensar siquiera, en la posibilidad de que los cubanos lleguen a gozar bajo la férula española, ni libertad de imprenta, ni libertad de palabra, ni libertad de reunion, ni libertad de nada, como no sea la de danzar al ruido de sus cadenas!

Nosotros comprenderiamos el oficio de *concesionarios* en Cuba, si esos oficiosos muñidores de cofradia aspiraran a que su isla tuviera una semi-independencia como el Canadá, pero estan mui léjos de eso i, o mucho nos equivocamos, o se darán por satisfechos cuando los ministros españoles concedan a uno de ellos un título u otro cintajo para el ojal de la levita; a otro un grado de capitan de milicia, i así los demas.

Hemos dicho que comprenderiamos a los concesionarios, si pidieran una semi-independencia, como la de que goza el Canadá; pero ni aun así los aprobariamos. Cuba ha llegado a un punto de riqueza, de instruccion, de poblacion i de progreso que no puede continuar por mas tiempo en el degradante estado de colonia. No es ya un derecho, no es ya un sentimiento, es una necesidad intuitiva, la independencia para Cuba, que siente bullir dentro de sí todos los elementos de una nacionalidad completa, que no ha menester de otra cosa que de salir al mundo para encontrarse organizada.

Pero desde aquí estamos viendo la respuesta que nos darán los amigos del estado colonial. "La España, nos dirán, ejerce en Cuba una presion tan completa, que toda manifestacion i todo acuerdo entre los cubanos es imposible; i por otra parte los cubanos, son una raza degradada, sin fuerza ni enerjía, incapaz de toda resolucion que entrañe peligros i trabajos." A la primera parte de esta respuesta replicaremos nosotros a nuestra vez, aunque sea repitiéndolo, con el ejemplo de aquel falso Dios de la mitolojía griega, que encerró los vientos en un cántaro, i para impedirles que salieran tapó con su mano la boca de la basija. Los vientos, que por su natural son inquietos, horadaron el cántaro i se escaparon; i el falso Dios los oia rujir a su alrededor, i lo atronaba el huracan, i lo cercaba la tempestad, i todavía la falsa divinidad decia: "No, no pueden ser los vientos, porque los tengo encerrados en este cántaro, i no han podido salir de él, porque yo le tengo cubierta la boca con mi mano." Esto puede suceder a la dominacion española. El esceso de presion suele hacer que revienten las basijas en que se comprime el cuerpo con esceso.

A la segunda parte de la respuesta replicaremos con un ejemplo casi contemporaneo. Habia en Europa un pueblo que se creia dejenerado, perdido para el porvenir —la Italia. Lamartine decia que era una tierra de muertos; los que ménos la maltrataban decian que era un país apropósito para producir artistas i caricatos, la diplomacia la habia borrado del mapa político del mundo. Todo parecia anunciar que aquel pueblo estaba muerto i enterrado por la eternidad. Pues bien: llegó la hora de la independencia [1848], i ese pueblo, que no se creia ya un pueblo, se alzó revolucionario a la reconquista de su independencia, con una virilidad propia de los tiempos heróicos de la historia antigua. Tomarémos solamente el ejemplo de una de sus ciudades, para probar que por fuertes i por opresores, que los invasores sean, no están nunca seguros del ímpetu popular, si concontra ellos se alza enérjico i decidido.

La escena pasa en Milan dominada por los austriacos. Una guarnicion acaso mas numerosa que todas las fuerzas españolas en Cuba guarnecia la ciudad. Con ella estaba el terrible Radeski. Los milaneses, cuando sintieron llegado el momento de la independencia, sin contar los enemigos, sin considerar que no tenian armas, ni jefe, sin organizacion previa, alzaron el grito de "guerra al estranjero;" i para valernos de una espresion elocuentísima de Garibaldi, cada cual que tuvo un hierro, lo aguzó a la lumbre, se hizo de él un puñal, un estoque, o una lanza, segun sus dimensiones, i salió a la calle en busca de los opresores. Tres dias duró la batalla. Los milanes i los austriacos estaban empeñados en una lucha de cuerpo a cuerpo, encerrados dentro de las murallas, como en un circo de gladiatores. Los austriacos, poseedores de las puertas de la ciudad, las habian fortificado por dentro i por fuera: por dentro para impedir la salida de los milaneses; por fuera para estorbar que de la campaña vinieran recurso i ausilios a estos. Tres dias duró la batalla, repetimos, terrible, sin tregua ni cuartel; la sangre caia de los tejados, i no se crea que esta es una espresion hipervólica, sino un hecho justificado por las relaciones de la época, porque la batalla no era solamente en las calles, sino dentro de las casas, i hasta encima de las casas. Al cabo de los tres dias una guarnicion, que al comenzar el combate contaba cerca de 30,000 hombres, salia de la ciudad, vencida, quintada, demoralizada, fujitiva, habiendo dejado un sin número de fusiles i no pocos cañones en manos de aquel pueblo, que habia entrado inerme en la lid; i los milaneses proclamaban con orgullo su independencia, i hacian bueno en la práctica ese dicho tan manoseado de que solo *son esclavos los pueblos que no tienen corazon para ser libres.*

El Congreso de los Estados Unidos i la Doctrina Monroe.

Debiendo ocuparse mui pronto el Congreso de los Estados Unidos de la inminente cuestion que envuelve los destinos de Méjico i en jeneral los de la América española, para lo que solo se aguarda, segun parece, el discurso de apertura de la Asamblea francesa que debe pronunciar Napoleon, creemos oportuno antícipar aquí las opiniones de algunos notables senadores i diputados, manifestadas con motivo del meeting popular que tuvo lugar en Nueva York el 6 de enero último i las que dejan ver demasiado claro cual será la política que el Cuerpo Lejislativo imponga al ya impaciente e irritado presidente Johnson. Estas manifestaciones comprenden los votos de los senadores Conness de California, Wade de Ohio i los diputados Colfax, presidente de la Cámara de Representantes, Maynard, Ward, Kassoń i Baker, así como del ex-ministro de Estado Montgomery Blair.

Todas han sido traducidas o estractadas entre otras muchas, de los orijinales que tenemos a la vista.

Del hon. Montgomery Blair, Ex-Ministro de Estado.

Siento que los compromisos relativos a mi profesion me impidan aceptar vuestra invitacion para tomar parte en el meeting del sábado por la noche. Las recientes agresiones cometidas de concierto por las naciones europeas contra los Estados libres de este Continente, que han llegado al punto del ultraje cometido por España contra Chile, hacen necesaria una manifestacion franca del sentimiento americano.

El Presidente ha declarado en su Mensaje reciente, con aquel tono tranquilo i desapasionado que corresponde a la ocasion i a la dignidad de su puesto, que estos males tienen que terminar. Ahora es el tiempo para que se reuna el pueblo i haga manifiesta su resolucion de sostenerlo, i de defender el republicanismo en América. Celebro que el pueblo de Nueva York se proponga obrar desde luego en este sentido.

La última rebelion fué la obra de estas naciones europeas. Con su dinero e intrigas fué instigada. Ellas la fomentaron, la estimularon i reconocieron con la mira de reprimir el crecimiento del republicanismo en Europa i de reconquistar su poder en este Continente. En mi opinion, habríamos acabado mas presto con la rebelion, si desde un principio hubiéramos afrontado osadamente a sus instigadores, i ofrecido a los amigos de la libertad en Europa una oportunidad para ayudarnos, dando allí un golpe a nuestros enemigos. ¿Seguirémos todavia aconsejándonos de ese miedo irracional por aquellas potencias, i continuarémos tolerando sus agresiones que tan caro nos cuestan? o imitarémos aquella digna valentía de nuestros padres, que con varonil virtud salvaron nuestra propia patria i a las hermanas repúblicas de tales males, aun cuando entónces éramos un pueblo comparativamente débil? ¿Acaso esos tiranos europeos están tan poseidos del corazon de sus pueblos, o tan fuertes en recursos materiales, que debamos postrarnos ante sus personas i hablarles con medroso tono sobre el derecho del pueblo americano para libertarse de mas conquistas europeas? Mui lejos de eso. Como hemos minado las bases de sus tronos, enajenándoles la voluntad de sus súbditos, ahora conspiran contra nosotros i han conspirado siempre, porque no se atreven a ofender a sus propios pueblos, atacándonos de frente.

El pueblo de Francia es leal todavia a las tradiciones que lo ligan en sentimientos i en propósitos con el nuestro desde el siglo pasado. Están ahora tan indignados como nuestro mismo pueblo por el golpe dirijido por su Emperador contra nosotros por medio de la invasion de Méjico. No es el derroche de sus rentas ni de su sangre lo que hace odiosa al pueblo frances esta empresa mejicana. Es mas bien la prueba que les suministra de que Napoleon III no ha faltado a la política i a los amigos del otro Napoleon, cuyo nombre fué el pasaporte con que subió al trono. Aquel ahora está desempeñando la tarea de los déspotas aliados que destronaron al gran Napoleon, desde que se presta en América a destruir al gobierno libre, que el poder de su dinastía contribuyó a fundar i fortalecer, como el baluarte de la libertad i del poder de la Francia.

Ningun bonapartista legítimo podrá consentir jamas en que el honor de la Francia esté comprometido en sostener un Hapsburgo en un trono americano. Al contrario, se sienten deshonrados con la tentativa, i con la cruel e injusta guerra traida por el Emperador contra un lejano e inofensivo pueblo, i no hacemos así mas que responder á los sentimientos liberales e ilustrados de la nacion francesa, cuando protestamos contra esa política, i aun cuando recurriéramos a la fuerza, en caso que sea nesesario, para contener al Emperador en su loca empresa de Méjico. El historiador del Imperio aseguraba desde la tribuna en la Asamblea Lejislativa que nosotros tendríamos que obrar así, despues de haber acabado con la rebelion del Sud. Los liberales de Francia se regocijarian de ello. El primer mensaje del Presidente despues de la guerra hace cierto que no tendrán ocasion para desengañarse.

Del hon. Juan Conness, Senador por California.

He recibido la nota de Uds. invitándome a que concurra a un meeting que se va a celebrar en Nueva York para manifestar la opinion del pueblo americano sobre la cuestion de la "Doctrina Monroe."

No me será posible hallarme presente en tal reunion; pero puedo espresar a Uds. mi entera adhesion a este movimiento.

No se podia ofrecer un momento mas oportuno para una protesta del pueblo americano contra la intervencion de los monarquistas europeos con las instituciones de este continente como el actual.

La amenaza constante de las tiranías mas bajas del viejo mundo durante la reciente rebelion, permanecerá fresca en la memoria de nuestro pueblo por largo tiempo. El hecho de haberse aprovechado el Emperador de Francia de nuestros disturbios i apuros para invadir a Méjico, i la pretension de aquel usurpador de querer establecer allí un imperio por la fuerza de las armas, no tiene un ejemplar parecido en la historia. Acometiendo esta empresa con el doble pretesto de defender los intereses de la Francia, i en favor del *órden*, se ha convertido en autor de la injusticia i del desórden, i continuará siendo así hasta que no retire sus merconarios i pretendientes al lugar de que vinieron.

Siguiendo el mal ejemplo, la España ha atacado a la República del Perú, y arrancádole concesiones, que el pueblo de aquel noble pais ha rechazado con desprecio. Alegando los mas infundados frívolos cargos, la España ha seguido su ataque contra el Perú con el de Chile, cuya república fué amenazada con la alternativa de una guerra o la degradacion. Para eterno crédito de aquel pueblo valiente, libre i pacífico, aceptó el reto de guerra; i toca ahora decidir al mundo justiciero, i principalmente al pueblo americano, si han de continuar estas constantes intervenciones i ataques a las instituciones i a la paz pública. Por mi parte, yo estoi porque se hable en lenguaje llano a las potencias europeas "Todos estamos, debemos decirles, por la paz i buena voluntad en la tierra. Nosotros no pretendemos el derecho de propagar por la fuerza nuestros principios políticos; pero creemos en ellos i en los beneficios que su estension procurará a la humanidad. Vosotros no las reprimireis por la fuerza. Vosotros no habeis sido nombrados árbitros por el mundo, ni pacificadores a vuestra manera. Hablamos por cuenta nuestra i por la de la independencia de las naciones i pueblos."

Esta debiera ser nuestra diplomacia, i soi del parecer que pronto entrariamos por ese medio en una era en que cada nacion atenderia a sus propios negocios solamente.

Del hon. B. F. Wade, Senador por el Estado de Ohio.

He recibido la nota de Ud. invitándome para que asista a un meeting que se va a celebrar en la ciudad de Nueva York el sábado por la noche, "con el fin de espresar el sentir del pueblo de Nueva York sobre intervenciones estrangeras i especialmente monárquicas en los negocios interiores i esteriores de este continente." Siento que no pueda hallarme presente en el meeting; pero Ud. puede estar seguro que *simpatizo de todo corazon* con el objeto que se tiene en vista, i pienso dar a conocer en el Congreso estos principios en la primera ocasion que se presente.

Del hon. Schuyler Colfax, Presidente de la Cámara de Diputados.

Me es imposible estar presente al meeting de Nueva York del 6 de enero. Aunque confio en que nuestro pais no sea envuelto en una guerra con nacion alguna estrangera, si puede evitarse honrosamente, no tengo la menor vacilacion en espresar mis mas calorosas simpatías con los valientes e inconquistables liberales de Méjico; i me asiste la fe de que tanto el Presidente i el Congreso obrarán i hablarán de modo que todo el mundo entienda i aprecie el profundo interes que sentimos por la permanencia, tranquilidad i consiguiente prosperidad de nuestras Repúblicas hermanas.

D l hon. Diputado al Congreso, Hamilton Wade.

En mis circunstancias no me será posible concurrir al meeting del 6 de enero, como lo desearia con mucho placer. Espero que el pueblo en masa acudirá en esta ocasion. Haced comprender al *sobrino de su tio* que el gran Napoleon encontró al fin su Waterloo, i que así puede él encontrarlo tambien en las Salas de los Montezumas.

El gobernante frances se aprovechó de nuestra supuesta debilidad i forzó a un pueblo de este continente a aceptar la monar-

quía, a despecho de nuestra bien conocida i favorita política nacional, así como de nuestras tradiciones. Por mucho que deseemos la paz con nuestro antiguo amigo de allende el mar, este acto de la Francia nos coloca en la posicion de pelear, si es preciso, i de vindicar nuestra política, o de someternos a un gran insulto e injusticia. El pueblo entero pide con una sola voz que el honor nacional sea mantenido. Hablemos francamente.

Del hon. Diputado al Congreso, H. Maynard.

La invitacion de Uds. para que me halle presente al meeting del 6 de enero, en el instituto de Cooper, me ha llegado en vísperas de volver al Tennessee. El objeto del meeting, es decir, espresar la la opiuion jeneral, o mas bien universal sobre la doctrina Monroe, tiene mi completa aprobacion. Procurad que esta opinion se manifieste en toda ocasion conveniente i por todo medio practicable. La doctrina ha sido violada en ambos continentes del hemisferio Occidental i era sobrado tiempo que su autoridad se hiciese respetar.

Del Diputado por Iowa, hon. J. A. Kasson.

Me seria mui grato poder asistir a esta reunion, si me fuera posible. Ha llegado la ocasion para que la GRAN REPUBLICA asiente que la *doctrina Monroe* no ha sido una frase vacía, sino que es un principio de republicanismo i seguridad nacional i continental, que es preciso llevar a cabo con todo el poder combinado de las Repúblicas americanas si es preciso.

Que nuestros consejos sean prudentes, como nuestros preparativos completos. Dejemos que la reaccion de Europa traidoramente comenzada en la hora de nuestros apuros, tenga tambien tiempo para desaparecer en vista de la creciente consolidacion de los Estados Unidos al cerrarse la guerra.

Mas si la justicia, el honor i el respeto por los principios americanos no los retrae de la intervencion iniciada en Europa, que los golpes caigan entónces en nombre de *Dios i de la libertad* hasta que las banderas interventoras hayan sido barridas de los dos océanos que abrazan este continente.

Del hon. Diputado por Ohio, L. A. Garfield.

He recibido vuestra nota invitándome para hablar en un meeting en el instituto de Cooper sobre la doctrina Monroe en sus aplicaciones al caso de Méjico, Perú i Chile. Siento que mis deberes no me permitan aceptar vuestra invitacion. Tendré mucho gusto en cooperar con Uds. para poner de manifiesto a los ojos de mis conciudadanos los fines i medios de que se han valido i se están valiendo las monarquías de Europa para pisotear la libertad republicana en el nuevo mundo. Confio en que Ud. llamará la atencion de la reunion, que se efectuará el sábado en la noche, sobre la circunstancia de que Maximiliano, el ajente frances en Méjico, por un decreto del 5 de setiembre, ha restablecido la esclavitud con el fin de alentar la inmigracion de los Estados rebeldes; dando así otra prueba de que la usurpacion francesa en Méjico fué realmente parte de la rebelion con el fin de estender i perpetuar la institucion de la esclavitud.

Yo creo que una política firme i decidida de ntestra parte haria cierto, sin necesidad de guerra, el retiro de la usurpacion francesa. Que esta usurpacion acabará, i Napoleon i Maximiliano abandonarán sus pretenciones sobre Méjico, yo no tengo la menor duda.

Del hon. Diputado al Congreso, J. Baker.

Mis deberes de miembro del Congreso hacen imposible mi asistencia al meeting del 6 del próximo mes, a que Ud. me invita. Dire, empero, unas pocas palabras sobre el asunto en cuestion.

El actual emperador de los franceses ha dicho alguna vez, en sustancia, que una de las ideas nopoleónicas es ir paso a paso en las ideas del siglo, i el que faltase a ella, ora sea por ir mui de prisa o porque retroceda, se espone a ser aplastado. Esta parece ser una escelente idea, pero el proyecto mejicano es una plena violacion de ella. La *idea* resultará cierta, como en otros centenares de veces, pero el *proyecto* fracasará. El movimiento del siglo es progresista, no retrógrado ni estacionario. La tendencia es a una mas lata libertad, en el hecho, en la forma, i para *todos los hombres*, no admite el establecimiento de un trono con las puntas de las bayonetas sobre las ruinas de una república americana.

La idea de ser flanqueados por una tal monarquía en nuestra frontera meridional, presidida por un vástago de la casa de Hapsburgo, es completamente absurda, i no debe ser tolerada por un instante por un amigo de la libertad en América o en Europa. Esto es moral, político e históricamente imposible, i jamas habria entrado en la cabeza de Napoleon, si no hubiera sido arrastrado por su odio a la libertad, hasta llegar a adoptar la falsa idea de que este pais estaba arruinado con la rebelion. A mi juicio esta República deberia siempre ponerse de parte de la libertad en este continente, i protestar firmemente contra toda accion estraña al sistema político de Méjico.

LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA I CHILE.

En nuestros números anteriores hemos publicado los sentimientos exhibidos a las manifestaciones hechas en favor de Chile en casi todas las repúblicas hermanas de Sul América.

Nos complacemos ahora en reproducir el siguiente editorial del *Tiempo*, el diario mas nótable de Colombia, sobre el conflicto chileno-español.

El título solo del artículo que reproducimos revela que en Bogotá se ha comprendido la cuestion en su verdadero punto de vista, es decir, una *segunda guerra de la independencia* contra la antigua metrópoli, o, si se quiere, contra sus secretas instigadoras i aliadas de Europa.

Hé aquí entre tanto el artículo:

Nueva guerra de Independencia.

Las alarmantes noticias que nos han llegado de Chile acerca de su rompimiento bélico con España, son un comprobante mas del plan concebido en Europa para monarquizar la América, e indican a las repúblicas de este continente la línea de conducta que deben seguir para no caer desprevenidas en el abismo que se les prepara.

Seis o mas años hace que nuestra antigua metrópoli, infatuada con el estéril triunfo de Marruécos, i creyéndose ya restablecida de su nulidad, abriga la idea de reconquistar sus posesiones perdidas en el nuevo mundo, i trabaja en este sentido sin descanso. Poco importa que los astutos ministros de esa corona sin brillo protesten, en los momentos de alarma, que su gobierno reconoce la independencia de las naciones americanas, si pruebas inequívocas nos desengañan a cada paso, i los pueblos que fueron sus colonias son víctimas incesantes de la perfidia española.

Todos los ejemplos son recientes, i tienen su punto de partida en el golpe de estado del jeneral O'Donnell, que, haciendo negatorias las libertades conquistadas en Vicálbaro, tornó la España moderna a la época ominosa de Calomarde. Así, en lo moral hemos visto otra vez al fanastismo i la prostitucion aliándose sobre las gradas del trono; en lo político, la anexion de Santo-domingo, las reclamaciones contra Venezuela, la intervencion en Méjico la invasion al Perú, las amenazas al Ecuador i Bolivia, i la guerra declarada a Chile; i en lo material, nada que revele el adelanto a que está llamado un pais de tantos elementos de riqueza, cuyos hijos debian fomentarla, en vez del abandono que hacen de su territorio para ir a otras rejiones en busca de aventuras.

Es ya un hecho establecido, i la historia puede formularlo como evidente, que cuando España cedió a Francia la empresa de Méjico, fué para reservarse, de acuerdo con el gabinete imperial, las otras posesiones de su dominio anterior, porque el retiro de la flota española del Atlántico tuvo por consecuencia el envío de la del Pacífico. El gobierno español, oríjen de los desastres de aquella infortunada república, ha continuado desde entónces en su tarea de hostilizar a los demas paises que dejamos nombrados, i a todos con pretestos que deberán hacerla avergonzar ante la sancion, quizá tardía, pero infalible, de la justicia humana.

La alevosía con que ha procedido desde el principio de su propaganda, es todavía mas incalificable por haberse ejercitado precisamente con las naciones que creyeron tenerla de amiga sometiéndose a tratados públicos, mas o ménos humillantes, sobre reconocimiento de su independencia. Despues de haber trabado disputas con unas i con otras, i de absorberse a Santo-Domingo, mandó su escuadra al Perú con el *pretesto* de que conducia una *comision científica*, cosa que sorprendió, a la verdad, a todo el mundo, al saber cómo anda la pobre España en materia de ciencias; pero lo que hubo de cierto fué la criminal ocupacion de las islas de Chincha, i el robo de la renta pública del huano.

Hoi, despues de haber sacrificado a esa república, la cual ha vuelto por su honor rebelándose contra los infeles mandatarios que la vendieron, tiende sus ojos airados el leon de Castilla a los pueblos que condenaron el crímen, i dieron a su hermano en desgracia una débil muestra de simpatía. Todas las manifestaciones populares i de la prensa, en Bolivia i Chile, han sido objeto de reclamaciones diplomáticas, i lo ha sido tambien la memoria del ministro de relaciones esteriores del Ecuador, sinembargo de que la neutralidad de esta nacion en el conflicto peruano-español no puede ponerse en duda; i es de temerse que suceda lo mismo con la protesta de la legacion colombiana en Lima, acerca del mismo asunto, i la cencerrada de Panamá contra el insigne Mazarredo.

La injusticia con que hoi procede la España contra Chile, no puede ser mas flagrante: si el gobierno de esta república no siguió en la cuestion de Chincha una política uniforme, debióse a que los invasores la colocaron en un terreno movedizo, como una especie de intermedio entre la simple ruptura de la paz i las abiertas hostilidades de la guerra; pero, aun dado caso de alguna lijera falta, ella quedaba desvanecida del todo con las esplicaciones que aceptó el encargado de negocios de S. M. C. i que hoi, por una aberracion inusitada en el derecho internacional, el gabinete de Madrid rechaza sin mas fundamento que la estulta terquedad del carácter castellano.

El público ha leido con avidez los despachos cruzados entre el ministro de relaciones esteriores i el almirante de la escuadra (revestido a un tiempo de carácter diplomático contra el uso de las naciones) i no ha podido ménos de fallar, como nosotros, humildes órganos de la prensa, nos atrevemos a hacerlo contra este nuevo atentado de los descendientes de Fernando VII. I no seria entrañо que, por espresarnos de esta manera contra la corte corrompida que tiene supeditados indignamente a nuestros hermanos de la península, viniese una reclamacion contra Colombia, como se hizo con la república chilena por la publicacion del "San Martin," periódico independiente de las inspiraciones del gobierno; pues es tal el atraso de la España, que ignora i no concibe cómo es que en América cada ciudadano espresa francamente sus ideas, sin que la autoridad le haga advertencias o le suprima sus publicaciones.

Pero, en el caso, nada seria de estrañar para quien juzga de lo que acontezca por los antecedentes referidos, i convencido de la mala fe del gabinete español, tiene de antemano la idea de que tarde o pronto le llegará su turno a este pais, i a los demas de la América latina. Por eso nos anticipamos a dar la voz de alerta para que la cuestion de Chile se considere como continental, i tenga el apoyo de todos los gobiernos republicanos, desde el de los Estados Unidos del Norte hasta los de las márjenes del Plata.

No en balde hemos abogado con tanto fervor, en todo el año de 1864, por la realizacion de las bases de liga jeneral de estos pueblos, presentadas i admitidas en el congreso americano, promoviendo con decision no ménos ardiente que se ratificasen los cuatro tratados que se acordaron en aquel ilustre cuerpo, i que hoi están sometidos a las cámaras lejislativas de las naciones interesadas. Ahora mas que nunca se necesita robustecer esa union, i nosotros escitamos al efecto al gobierno de nuestro pais, pues tratándose de una segunda guerra de independencia, él no puede ser indiferente a la suerte actual de Chile ni a la que se prepara a los otros pueblos sur-americanos.

La *Opinion Nacional*, otro diario político de Bogotá, del 21 de noviembre se espresa en la siguiente elocuente manera despues de pasar en revista la respectiva miserable situacion de España i la brillante de Chile.

"¡El deshonor o la guerra! ha sido el dilema presentado al gobierno chileno, quien, como era de esperarse, ha respondido noble i dignamente: la guerra! I la guerra está declarada entre los dos paises, sin que a su declaratoria haya precedido notificacion previa, ni declaracion de motivos, ni ninguno de los recursos que la civilizacion moderna ha introducido para tratar de precaverla; guerra del fuerte contra el débil i en que el primero para consumar sus ventajas apela ademas a la alevosía.

"Lo que ha pasado en Santo Domingo, i en Méjico, i en el Perú i en Chile, no hai que engañarse, vendrá tambien a Colombia. La causa es la misma. Es el crímen comun de nuestra independencia el que España quiere hacernos expiar. El grito de guerra dado en Chile vibrará sobre los Andes i se comunicará a todos los corazones americanos desde Magallanes hasta Panamá. Cualesquiera que sean las voces que en nombre de una prudencia tímida se levanten para gritarnos paz! neutralidad! el corazon que no engaña, nos responderá con palpitaciones prolongadas, que allá están de una parte nuestros hermanos en la independencia, i de la otra el enemigo comun de nuestras instituciones i de nuestra gloria. Si la distancia nos impide volar en su ausilio, nuestras almas seguirán con interes palpitante el curso de los sucesos, i del fondo de nuestros corazones se levantará un voto ferviente por el triunfo de la noble causa de Chile.

"Afortunadamente, ese es un pais de bravos, que no dió nunca ni un cobarde, ni un traidor en los grandes conflictos; una tierra en que la gloria de los vencidos en Rancagua no palidece ante el brillo de los vencedores en Chacabuco i Maipú. I el pais que produjo a Rodríguez i a los hermanos Carrera en los primeros dias de la gran lucha, sabrá producir héroes que defiendan como buenos el honor i la dignidad de la patria de sus padres."

A última hora hemos sabido que la noble nacion colombiana habia manifestado su adhesion a la causa de Chile con algo mas que elocuentes palabras.

La lejislatura de Cundinamarcas habia aprobado las siguientes resoluciones.

"La asamblea aprobó *por unanimidad* la siguiente proposicion del diputado Ruiz.

"La asamblea lejislativa del estado soberano de Cundinamarca, lejítimo intérprete de los sentimientos políticos del pueblo que representa, declara:

"1° Que la causa de la república de Chile en la injusta guerra que le ha movido la España, es la causa comun de la independencia i de la dignidad de todas las repúblicas Sur-Americanas;

2° Que su voto como estado colombiano, i que emite para que pese en la política federal, es el de que el gobierno de la Union, anticipándose a los peligros que amenazan su independencia, se una a Chile i a las otras del Pacífico para hacer respetar así su repúblicas soberania i sus derechos como naciones independiente i libres;

"3° Que veria con satisfaccion que estas opiniones fuesen las de los representantes i plenipotenciarios del estado al congreso federal, al discutirse i votarse las cuestiones de política esterior.

"Dispone que esta proposicion se trasmita directamente al señor encargado de negocios de Chile, significándole la simpatía del estado i la admiracion pel pueblo de Cundinamarca por la dignidad i la firmeza con que el gobierno i pueblo de aquella república han sostenido el honor de la causa americana."

El Estado de Bogacá habia ido aun mas léjos. Por voto unánime de sus miembros habia pasado una resolucion adhiriéndose a la causa de Chile i ofreciendo todas las rentas, armas i parques del Estado para hacer la guerra a España.

El 17 de diciembre se habia obsequiado al representante de Chile, Sr. Matta, con un espléndido banquete por la juventud i el vecindario mas distinguido de Bogotá.

Legacion de Chile en los Estados Unidos de Colombia.

He aquí los terminos en que el *Tiempo* de Bogotá da cuente de la llegada del señor don Manuel A. Matta encargado de Negocios de Chile de aquella ciudad:

"En la semana pasada, i ántes del tiempo que habíamos calculado en el número anterior, llegó a esta capital la legacion de la república de Chile, compuesta del ministro señor Manuel A. Matta, i de los señores Juan Agustin Palazuelos i Francisco Grandarillas, secretario i adjunto, la cual ha tenido una acojida sumamente lisonjera, tanto por el sentimiento fraternal i de pena que domina en Colombia respecto de su hermana injustamente agredida por nuestra comun madrastra, cuanto por las cualidades finas i recomendables del personal de aquella legacion. Respecto del objeto que nos proporciona el honor de estos amables huéspedes, nada nos incumbe decir hasta que la correspondencia oficial lo haga conocer del público; mas por lo que tiene relacion con su permanencia en Bogotá, nuestro deseo es el de que les sea tan placentera que, por la satisfaccion de la cual disfruten, no les llegue a ser mui sensible el contraste con la hermosa i floreciente Santiago."

La *Opinion Nacional*, otro diario influente de Bogotá se espresa en los siguientes terminos en motivo de la llegada del Sr. Matta en su número del 21 de noviembre pasado:

"Tenemos en esta ciudad desde el 16 del corriente al señor Manuel A. Matta, distinguido escritor i hombre de estado de Chile, que segun se dice, viene con el carácter de ministro plenipotenciario de ese pais. Esta mision diplomática es la primera que Chile nos envía, i tanto por esta circunstancia, como por la solemnidad de los momentos en que se presenta, i por las cualidades singulares que distinguen al que la desempeña, hacen que sea una de las visitas mas gratas con que puede ser honrado nuestro pais. Ojalá logremos inspirar al señor Matta una simpatía igual a la que su nombre, conocido tan favorablemente en el periodismo i en la tribuna chilena, habia despertado ya entre nosotros."

CHILE I EL PLATA.

A las manifestaciones i noticias de que hemos dado cuenta en nuestros números anteriores, i que ponen de manifiesto la sauta e indestructible mancomunidad que liga a la República Arjentina con Chile, podemos agregar ahora que al recibirse en el ejército arjentino que espediciona sobre el Paraguay, la nueva de la guerra entre Chile i España tanto los soldados como los oficiales que lo componen, hicieron las mayores demostraciones de afeccion i simpatía por Chile. Todas las bandas de música se reunieron en el cuartel jeneral del jefe del ejército, el noble i patriota Presidente Mitrer, i tocaron himnos en honor de Chile i de la América. Los oficiales i soldados chilenos que servian en el ejército pidieron su pasaporte para su patria, lo que les concedió el Jeneral Mitrer en el acto, i en consecuencia algunos oficiales chilenos acompañados de otros arjentinos habian llegado a Buenos Aires, en su ruta a Chile.

SUICIDIO DE PAREJA.

Cuando en el cumplimiento de su deber, el hombre se encuentra con la muerte en el camino, sabe arrostrarla i perece, su sacrificio es digno de admiracion i respeto. Codro, precipitándose en las filas enemigas, porque el oráculo habia declarado que vencería el ejército cuyo jefe pereciera en el combate; Curcio, lanzándose al abismo para salvar a Roma; Winckleried, avanzando al enemigo, solo, con el objeto de abrir campo a los suyos; el Assas que, habiéndose adelantado a su rejimiento, se encuentra con una emboscada enemiga que le impone silencio so pena de muerte, i grita: "*A moi, Auvergne, ce sont les ennemis;*" la vírjen Pelajia, arrojándose por la ventana, por no sufrir que se ultraje su pureza; Ricaurte, volándose con los españoles en el parque de San Mateo, salvando asi al ejército del libertador; serán siempre glorificados por la posteridad, i su muerte considerada como una heroicidad digna de gratitud i hasta de ejemplo.

Cuando el hombre pone voluntariamente fin a su ecsistencia, por absoluta imposibilidad de reparar los males sufridos, por encontrarse en circunstancias estraordinarias que ecsijan de él la mas completa abnegacion, i puede con su muerte dar una bella leccion, podrá merecer nuestro respeto, si durante su vida llenó cumplidamente sus deberes, i si la desgracia fué tan grande e irreparable que estuviera en proporcion del sacrificio. Lucrecia i Caton, aunque suicidas, son venerados en la historia. Pero, cuando las acciones de un hombre no han dado motivo para honrarlo en vida, i abrumado por la gravedad de sus faltas, la desesperacion entra en su pecho, i por un desastre remediable, emplea el poco valor de que puede disponer en acabar con una ecsistencia que le pesa; ni es acreedor a nuestro respeto, ni es digno siquiera de compasion ni de lástima, como el monomaniaco irresponsable de sus acciones, o el ignorante idólatra que se arroja al Gaujes o bajo el carro de Jagernaut.

El Almirante Pareja que nada hizo en su vida pública para captarse el aprecio i gratitud de sus semejantes, antes al contrario, que por satisfacer sus pasiones, ha traido sobre dos paises las desgracias de una guerra, para la que no hai motivo ni razon alguna; que en su arrogante soberbia amenazaba bombardear ciudades i destruir escuadras que ninguna ofensa grave le habian inferido; que trató a su enemigo con desprecio, i que sobre todo habia aceptado de su gobierno el cargo de velar por los intereses, la propiedad i el honor de su patria (tal como ella lo entiende), al quitarse la vida por un desastre, aunque desgraciado, de fácil reparacion, desamparando asi los grandes intereses a su cargo, i convirtiendo en grave un incidente, que aunque desgraciado en realidad no lo era; es simplemente a nuestros ojos, como militar, un desertor, como representante de España, un traidor, i como hombre un criminal de los mas vulgares. Comprenderiamos, aunque el hecho no mereciera nuestra aprobacion, que el comandante de la *Covadonga* bajo el peso de la humillacion de la derrota, al ver que la primera bandera rendida en esta guerra, era la suya, i llevando su buque un nombre que tanto debe significar para un español, volara el barco o se quitara la vida; pero, en la conducta de Pareja no cabe justificacion alguna.

España nos tiene acostunbrados a cosas raras, en verdad; pero, si el pueblo español aprueba la última accion de su almirante, le consideraremos a un nivel de moralidad al que no creemos haya bajado todavia.

Por lo demas, el fin de Pareja digno fué de su vida. Arrogante i soberbio cuando debió mostrarse cortes i comedido, insolente i apasionado en el momento de su muerte, su último pensamiento revela el odio i el despecho, "arrójese mi cadáver fuera de las aguas chilenas, no se me sepulte en tierra de este pais."

Los que aprueben i glorifiquen suicidio semejante, podrian con mas razon aprobar i glorificar el de Judas Iscariote, porque este a lo menos se arrepintió de su infame accion. La mortaja de guano del Perú en que está envuelto el cadáver del suicida, es la que mas conviene al representante de aquellos, cuyo desordenado apetito de esta riqueza fué el primer móvil de la guerra que tan injustamente se hace hoi a Chile.

LAS FINANZAS DEL IMPERIO MEJICANO.

De una interesante carta con que somos favorecidos, estractamos las siguientes interesantes noticias sobre la bancarrota de Macsimiliano:

MEJICO, diciembre 17 de 1866.

Aunque en sumas redondas por lo peligroso que es fiar a una carta la ecsactitud numerica de ciertas cifras, me propongo dar a Vd. una idea de la importancia que han tenido los empréstitos, su distribucion i las ecsistencias de que pueden disponer, reservándome para cuando haya un conducto del todo seguro enviarle los balances i toda la contabilidad de nuestra deuda esterior desde la creacion del imperio. La adquisicion de estos documentos importantes revelará al mundo entero la infamia que se ha hecho con Méjico al quererlo gravar con sumas enormes que solo han servido para pagar los gastos de guerra a la Francia, i enriquecer a nuestros soberanos i a otros muchos estranjeros, grandes personajes en el actual órden de cosas.

Acaso con esta carta podré enviar a Vd. una de las reseñas que envio periódicamente a los Estados Unidos, i en ella encontrará Vd. mayor suma de pormenores sobre el estado financiero del imperio; pero por si no fuere, le daré una idea de él:

Productos de dos empréstitos,	360,000,000 frs.
Ha recibido el ejército francee,	$12,500,000
Comision de los bancos, . . .	5,000,000
Renta francesa para la conversion del 1er empréstito, . .	4,000,000
Intereses de la deuda inglesa, .	6,000,000
Diferencia entre 100 francos i 63	26,500,000
Retenidos por intereses futuros de ambos empréstitos. Diferencia por los títulos colocados a ménos de 63 fr. Gastos de la comision de hacienda, corretajes, comisiones de subentes i pequeños gastos, . .	7,500,000
Han venido a Méjico	8,000,000
	$69,500,000
Saldo a favor del Gobierno de que puede disponer, ...	2,500,000
Igual a los 360,000,000 de frs. .	$72,000,000

Del saldo que lo forman al plazo que se vence el 15 de febrero prócsimo tienen que pagarle a Jeker dos millones de pesos de su último plazo procedentes de los 5, en que se arregló su famoso crédito, i de los cuales ya ha recibido tres. El resto de quinientos mil pesos lo han girado ya para cubrir a los franceses suplementos que han hecho al ejército mejicano en octubre i noviembre, i doscientos mil en cuenta de seiscientos que le deben a Macsimiliano por sueldos hasta el último de diciembre.

La Convencion de Miramar tal como se firmó el 10 de abril de 1864, se ha llevado a puro i debido efecto, abonándose mensualmente al ejército espedicionario cuatrocientos sesenta i un mil pesos, que vence mensualmente, i del que está cubierto hasta el 30 de noviembre de este año. De otra manera no se esplica como de sumas tan enormes solo ocho millones han podido venir a Méjico.

Del presupuesto de gastos de diciembre, enero i febrero de 1865 i 1866 se puede formar idea de lo que consume el gobierno de Macsimiliano. Importa diez millones de pesos, calculan tres i medio de entrada de las rentas interiores, dos i medio de saldo de los empréstitos i arroja un déficit de cuatro millones. Pero si, como creo, no le pagan a Jeker sus dos millones que estan considerados en los diez de egresos, ni pagan las subvenciones de los ferros-carriles, ni los sesenta mil pesos mensuales que remiten a Yucatan, ni los quince mil tambien mensuales que remiten a Nueva York para la prensa, ni otros varios gastos que no son absolutamente indispensables para la vida; creo que sin nuevas contribuciones pueden prolongar su ecsistencia hasta fines de febrero. De allí para adelante ni las mayores estorciones, ni el duplicar las gavelas de hoi les permitirá que vivan seis meses más.

Candor de "La Epoca."

La *Epoca*, el diario mas *sério* de Madrid, publica en sus columnas editoriales del 21 de diciembre el siguiente curioso suelto:

La república de Chile, *que pasa como la mas civilizada* i mejor ordenada entre los pueblos hispan oamericanos está faltando *a los deberes mas rudimentarios* con las medidas vejatorias que adopta respecto de los españoles residentes en aquella república. El ministro de Hacienda chileno ha prohibido a las aduanas de la república que admitan la firma de ningun súbdito español para el despacho de las mercancías i que autoricen la transferencia de manifiestos que hasta la fecha ecsisten a su nombre. Tambien ha dispuesto que ninguna oficina fiscal admita a los súbditos españoles como deudores o fiadores a favor del Estado.

Esta conducta demostrará a Europa que si han podido cometerse errores en las relaciones con

aquellos Estados, *ellos se bastan para agriarlas i envenenarlas.*

Qué candor el de la *Epoca!* De manera que segun este juicio, el diario madrileño habría querido que cuando Pareja arruinaba el comercio de Chile, por un estúpido capricho, i cuando sus lugar tenientes se apoderaban por la fuerza de todas las naves mercantes de la República que estaban al alcance de sus cañones, los españoles residentes en Chile, es decir, el otro beligerante en la contienda, habian de estar gozando de todas las inmunidades i favores de las leyes, que ellos mismos contribuian a violar! De manera que, segun la *Epoca*, la España tiene derecho de hacer la guerra a su gusto, i que Chile, porque fué ántes colonia de España no tiene ningun derecho, ni el de represalia siquiera, contra ella?

Qué candor el de la *Epoca!*

La Epoca i el Peru.

La *Epoca* del 21 de diciembre último, que otra parte hemos citado, está furiosa con el Perú. Lo insulta, lo condena, lo maldice. Segun ella, es un pais bárbaro, mas bárbaro que la Cafrería. ¿I por qué todo esto? Porque en un dia de revolucion popular la plebe del Callao (compuesta, como es sabido de todos, de *españoles* en su mayor parte) robó algunos almacenes de comercio, entre los que no habia ninguno español, pues es sabido tambien que los españoles no tienen almacenes sino *bodegones* o cuando mas pulperías en las costas de Sud-América.

He aquí una muestra del lenguaje que usa la *Epoca* en este motivo.

Las noticias de los sucesos del Perú i de los desórdenes de que ha sido teatro el puerto del Callao, que ayer publicamos, confirman la opinion tristísima que se tenia del estado de cultura moral i social de aquel pueblo. Solo en algunas remotas rejiones prócsimas *al polo austral*, i pobladas por razas que apenas han tenido contacto con los pueblos civilizados, *o en el interior del Africa*, se conservan costumbres parecidas a aquellas de que acaba de dar una dolorosa muestra el *populacho peruano*. El robo, el saqueo de ciudadanos pacíficos, nacionales i estranjeros, el pillaje, la devastacion no son propios ya ni aun de los tiempos de guerra; no se ven hoi ni aun en una plaza tomada por asalto. *Es preciso fijar la vista en el Perú para hallar ejemplo de esos sucesos i para comprender al propio tiempo a qué grado de anarquía han llegado algunos pueblos sur-americanos.*

Si tales reproches los hiciera la prensa de la culta Inglaterra o de la ilustre Francia, cuyos ciudadanos, digámoslo de paso, han sido los únicos perjudicados en aquel saqueo hecho en gran parte por españoles, se comprendería tal violencia i ecsajeracion en la crítica. Poro que en España, donde en la guerra civil de los siete años se saqueaban hasta los templos; donde en la revolucion de 1854 la plebe española, es decir, la plebe del Callao, saqueó e incendió en Madrid las casas de Sartorius i Salamanca, donde se han degollado como carneros a los sacerdotes por las calles, donde, como en Sevilla se han bombardeado las catedrales, por Van Halen i donde se han arrasado las ciudades a bala roja, como en Barcelona por Zurbano, donde por último, se ha fusilado hasta las mujeres como se hizo atrozmente con la madre de Cabrera, en España, decimos, la más bárbara, la más sanguinaria i la más *saqueadora* de las naciones modernas, en España, decimos tal lenguaje i tal censura es el colmo del cinismo i de la insolencia.

La *Epoca* antes de escribir esas calumnias sobre el pueblo mas benigno i mas hospitalario de Sud América, pues el Perú precisamente ha pecado por debilidad en sus condescendencias con los estranjeros, i en particular con los españoles, debia haber consultado la propia historia del pais en que escribe para atreverse a ser tan severa con un pueblo que no conoce i que juzga solo por un lance desgraciado e inevitable, cuya ocurrencia es tan familiar en España como el salir i el ponerse el sol.

En lo que anda mas acertada la *Epoca* es en los consejos que da a los españoles de no volver a poner su funesta planta en las playas de la América del Sud.

Que los súbditos españoles, dice, que en adelante emigren a las costas del Pacífico sepan a lo que se esponen, que de nada sirve que un trabajo constante i riesgos sin número, arrostrados a cada momento, les proporcionen una fortuna, si en un dia de anarquía popular su casa ha de ser robada i sus ahorros han de pasar a manos de negros o indios asociados para el saqueo. Que sepan que el gobierno no está dispuesto a organizar una espedicion cada año para protejerlos contra riesgos tan conocidos como los que corre el traficante en marfil, a quien el interés lleva a visitar las tribus de las orillas del Niger o del Zambeze.

Es conveniente que estas ideas se propaguen; que se conozca bien lo que es el Perú, lo que es la inmensa mayoría de sus habitantes, para que ninguna nacion acometa la empresa de modificar sus costumbres por medio de la fuerza, i sobre todo, para que los súbditos europeos huyan de aquellas costas o comercien por su cuenta i riesgo, sin mezclar a sus respectivas naciones en dificultades i querellas sin término.

Todo esto último está mui bien, sí; que huyan los españoles para siempre del Pacífico; i que no se vea mas su rostro provocador, ni se oiga mas su lenguaje grosero, ni se descubra la huella de su planta esterilizadora, al menos en medio siglo!

Pero tenga entendido la *Epoca* que su consejo es mui oportuno, porque si los españoles no se matan *espontáneamente* en el Pacífico como Pareja, o no huyen como Pinzon i Mazarredo han de morir o fugar mui pronto contra su voluntad.

Rasgos caracteriscos de España.

He aqui uno de moralidad administrativa que publica la *Iberia* del 5 de diciembre último:

"La nacion española no es patrimonio de ninguna persona ni familia.

"Este gran principio hace más de veinte años que viene escarneciéndose con la más insigne desvergüenza i refinado cinismo entre *moderados i vicalvaristas*, que se reparten el patrimonio de la nacion como un botin de conquista.

"Hoy nos toca dar noticia al país de la familia del llamado autor del tan célebre como *bien cumplido* programa de Manzanares, del *soi disant jóven aprovechado*, del actual ministro de Ultramar don Antonio Cánovas del Castillo, en fin.

"Acaba S. E. de nombrar a su hermano menor don José Cánovas del Castillo, jefe de seccion del gobierno civil de la Habana con el sueldo de CUATRO MIL DUROS anuales...

"Este hermanito del ministro *jóven aprovechado* tendrá veintisiete años de edad, i de servicios quizá no llegarán a diez: era capitan de infantería de marina con 12,000 reales de sueldo, i el ascenso equivale a haberle hecho, de capitan, nuevo coronel flamante, i ¡viva el *pan-liberalismo!*...

"Hace sobre ocho meses que tuvimos que ocuparnos de otro hermano del *jóven aprovechado* llamado don Máximo Cánovas del Castillo, con ocasion de haberle ascendido a comandante de infantería siendo de los capitanes más modernos en la escala, — como que figura con el número 1,202,—i cuyos servicios no esceden de trece años en su militar carrera; en tanto que centenares de capitanes delante de él en la referida escala llevan esos trece años de efectividad, i muchos, más de veinte de antiguedad en sus empleos, siguen esperando i dejando al tiempo las resoluciones que a su suerte atañen.

Once años hace que otro hermano del *jóven aprovechado*, don Emilio Cánovas del Castillo, — más jóven que el ministro, — entró a ser empleado, cuyo *aprovechamiento* le ha elevado a una plaza de *cuarenta mil* reales anuales...

"Hé ahí cuatro hermanos que reciben del patrimonio de la nacion una renta anual de *doscientos sesenta i tantos mil reales*...

"Esta familia, — como se vé,—es de las más felices de la *familia feliz-union pan zampista.*

"¿Es la nacion patrimonio de alguna persona o familia, o libre e independiente?

He aqui otro de diferente naturaleza pero no menos caractiristico dado a luz por la *Discusion* del 21 de diciembre:

"La córte cuenta ya en su seno al seráfico i preclaro Mosen Claret, arzobispo de Trajanópolis, autor de la púlcra i honesta *Llave de Oro* i confesor de S. M. NUESTRA SEÑORA (Q. D. G.)

"Inmediatamente que supo el arribo de su Ema., voló el general O'Donnell á visitar al reverendísimo prelado.

"Dícese que una vez en presencia de esta columna de la Iglesia católica, el duque de Tetuan quiso formular algunas sumisas disculpas.

"—"Nó, general, no os disculpeis; os co-
"nozco i sé que sois capaz fuera del ministe-
"rio de ser republicano rojo: en el ministerio
"no podeis estar nunca fuera del gremio de
mis fieles."

Este es otro trozo de la *Democracia*:

"De Narvaez a O'Donnell, de O'Donnell a Narvaez, como si dijéramos de la calamidad a la peste, i de la peste a la calamidad, hé aquí el destino de la infeliz España.

"Agreguen ustedes a O'Donnell i Narvaez, a la peste i a la calamidad los obstáculos tradicionales, i digannos si no podemos estar contentos con nuestra felicidad, pero felicidad nunca soñada por mortal alguno.

"Sujiérennos estas reflexiones la llegada de Narvaez a Madrid, señal inequívoca e infalible de su ascension al poder i por ende la marcha de O'Donnell dejando para nuestro consuelo a los obstáculos consabidos.

"Decididamente somos felices, mui felices, tanto cuanto liberales son Narvaez, O'Donnell i los obstáculos tradicionales.

"¡Vaya si lo somos!"

Por último, para completar esta algarabía del *personalismo* español, copiada de los periódicos mismos de la Peninsula, insertamos la siguiente crónica, lista de intrigantes, frailes i monjas, es decir, del gobierno de España, que publica la *Discusion* del 10 de diciembre cuando ya el peligro del cólera habia pasado.

"Podemos asegurar que en Madrid no hay cólera. . . . . .

Han llegado o están para llegar a la córte i sus inmediaciones:

D. Ramon María Narvaez.
El P. Claret.
D. Alejandro de Castro.
Sor Patrocinio.
D. Luis Gonzalez Brabo.
El obispo de Avila.
El P. Cirila.
El obispo de Segovia.
El Sr. Tenorio.
Etc., etc.

Sin querer, nos hemos acordado de aquel dicho del gallego:

Guelemé que va a haber palos."

Despues de leido todo esto quien podrá dudar que no es un *bon mot* sino un dato estrictamente jeográfico, aquella antigua espresion, *La Africa comienza en los Pirineos?*

Traducimos del *Temps*, diario de gran influencia en Francia, el siguiente interesantísimo artículo, en que, salvo algunos errores geográficos, la cuestion entre Chile i España está tratada con mano de maestro.

Nuevas tendencias de la América, a propósito del conflicto hispano americano.

Seria peligroso para Europa desentenderse de los asuntos de Chile. Se habla vagamente de mediacion. Es incontestable que los gobiernos europeos en presencia de un incidente que los importuna, desean ponerle término, esto es incontestable. Pero ¿tienen una idea clara de la situacion, i se han colocado en un punto de vista conveniente para que la intervencion sea útil? Se han manifestado de algunos años a esta parte tan poco al corriente de las cosas americanas, que nos es permitido dudar i temer. Lo repetimos: el conflicto hispano-chileno, tan pequeño en sí mismo, que parece difícil descubrir sus pretestos, crece considerablemente por las circunstancias que lo han producido. El bloqueo de los puertos chilenos es no solo un atentado contra el comercio, sino un choque que hace desbordar un sentimiento nacional, acumulado en el corazon de los americanos, i en este concepto merece la mas seria atencion de parte de la Europa.

Generalmente se engañan en Europa en lo que toca a la doctrina de Monroe: no es como tantas jentes se figuran todavia, la envidiosa espresion de los instintos del yankee. Tanto por su oríjen como por sus tendencias es sur-americano, i le cuadraria mucho mejor el nombre de Bolivar, que el del Presidente Monroe. Tres cosas implican esta doctrina: resistencia a la intervencion de Europa en la política interior de los Estados Americanos; alianza i solidaridad de las repúblicas que se han libertado del yugo de España; tendencia a colocar esta solidaridad bajo el patrocinio de los Estados Unidos.

Nada mas natural que esta union de las repúblicas del Sur apoyada por la gran confederacion del Norte: data desde los primeros dias de la independencia, i se ha reproducido cada vez que se ha considerada amenazada la independencia. Las veleidades de reconstruir imperios coloniales han sido mas frecuentes hace cuarenta años que lo que se imajinan en Europa. Las manifestaciones de la Santa Alianza en 1823, respecto de las colonias insurreccionadas son las que conducen al Presidente Monroe a formular la famosa doctrina. Un poco despues ciertos ajentes franceses cuyos nombres ha rejistrado la historia, recorren a Méjico i Colombia con las instrucciones pérfidas que tuvo la desgracia de preparar Chateaubriand, si prestamos crédito a la crónica. En 1829 se piensa en imponer de nuevo a los emancipados los hábitos monárquicos, constituyendo para empezar una monarquía indíjena. Un enviado frances, M. Bresson, ofrece la corona a Bolivar, cuya patriótica denegacion hace desvanecer este insensato delirio.

La revolucion de 1830, enfria las relaciones entre las dos ramas reinantes de la familia de Borbon. Poco a poco la buena intelijencia se establece por la inauguracion en España de un sistema análogo al de Francia, i por los matrimonios españoles que ajencia el mismo Mr. Besson. Por esta época se sabe que se prepara una espedicion marítima en mui considerable escala, i que un ex-presidente de una república ecuatorial, el Jeneral Flores, promete tronos a los hijos de la Reina Maria Cristina. Las protestas del Ecuador, Nueva Granada, Perú i Chile se hacen sentir mui enerjicamente, i el gobierno inglés opone su veto a la salida de la escuadra.

La revolucion de 1848 lleva hasta el nuevo mundo un sacudimiento poco favorable a las restauraciones monárquicas. Solo hácia el año 1856 la oligarquía clerical de Méjico agotado sus recursos, sueña con ir a buscar su punto de apoyo en Europa i reestablecer el trono en beneficio de un príncipe estranjero. Proyecto quimérico en tanto que permanezca intacta la union americana; pero se hace practicable por el honorable desmembramiento de la gran república. Por la misma época la córte de Madrid embriagada con sus triunfos en Marruecos, apénas disimula su esperanza de recobrar su antiguo dominio colonial, i abandonar la empresa mejicana, desde que se convence que no se trabaja en su favor. Ya Santana le ha entregado la república dominicana, i la manera con que se recompensa a este abre el apetito a otros traidores, i las tramas de restauracion monárquicas parecen estar a la órden del dia. Se obtiene la prueba de que el presidente de la república ecuatorial ha querido entregar tambien su pais a una potencia europea.

El gabinete de Madrid envia al Océano Pacífico sus mas poderosos i mejores buques, i con motivo de una riña en un lugar casi desconocido en Falambo, riña en que quedaron muertos un español i un peruano, llega a Lima un enviado que se califica de *comisario especial estraordinario de S. M. C.* Este título es precisamente el que se concedia a los enviados de la metrópoli ántes de la independencia. El gobierno peruano se inquieta i pide se le esplique la significacion del título amenazante. El ministro español, Sr. Salazar i Mazarredo, no se digna responder; reune la escuadra que tiene a su disposicion, i sin dar esplicaciones, sin declarar la guerra, planta el pabellon español en las islas Chinchas, manifestando en una proclama que la España podria ejercer el derecho de reivindicacion sobre aquellas islas.

Todo el mundo en Europa condena los actos de esta naturaleza, i al otro dia los echa al olvido. En América estas son cosas mui sérias, al menor contacto con los antiguos dueños las Repúblicas separadas de España se escitan i se estremecen, se sienten lastimadas en el principio de su ecsistencia nacional, en su honor, en todos los intereses de que depende su estabilidad. Conviene que aquí se sepa, que la coincidencia de las tentativas españolas con la empresa mejicana ha conmovido profundamente los paises hispano americanos. No se han pronunciado ni en pro ni en contra de Juarez; no se ha visto mas que una república hermana atacada con violencia en su autonomía por una nacion estranjera, i todos han dicho para sí: "Lo que pasa en Méjico, Santo Domingo i Guayaquil (?) sucederá tal vez aquí el dia menos pensado." De aquí una necesidad instintiva de agruparse, sostenerse, afirmar la independencia. Se volvió entónces a pensar con mucho interés en las doctrinas de Monroe i de Bolivar. En todas partes se hicieron esfuerzos para constituir la *Union Americana*, i Chile, con aquella unanimidad que estalla siempre que está en peligro la patria, se puso a la cabeza del movimiento.

Hasta esta época habia ecsistido un gran obstáculo para llevar a cabo la solidaridad de las dos Américas: la anecsion de Téjas, la toma del Nuevo Méjico i la California, i las tentativas filibusteras en Guatemala i en Cuba, habian despertado la desconfianza.

La raza latina habia llegado no solo a temer la raza sajona, sino a aborrecerla; pero la guerra civil de los Estados Unidos puso término a esta cruel desavenencia. El *secesionismo*, desgarrando el velo, descubrió el contraste que ecsistia entre los instintos del hombre del Norte i los del esclavócrata: se hizo patente que la política de invasion, la comandita de los filibusteros era el hecho de la aristocracia territorial del Sur.

Por otra parte las repúblicas latinas, a medida que habian progresado, se habian acercado al tipo social, reverenciado en Washington. Los hombres ilustrados i de buena voluntad, apreciaban cada vez mas el *self-government*, las libertades individuales, el trabajo, el cambio, la autonomía de los Estados i su solidaridad federal.

Cuando la guerra fratricida estalló entre el Sur i el Norte, los Estados españoles de la América del Sur, Chile, sobre todo, se pronunciaron abiertamente por el Norte. Esta simpatía se tradujo mui pronto en un hecho político, cuya importancia se ha escapado quizas a los hombres de estado europeos.

A principios del año de 1863, en vista de los peligros de que se creian amenazados los paises hispano-americanos, se hizo de nuevo un esfuerzo vigoroso para constituir al fin "la union definitiva de las dos Américas." El foco principal de esta ajitacion ecsistia en Chile. Las bases de esta solidaridad quedaron establecidas en un congreso celebrado en Lima, en donde estaban representadas las once repúblicas del Pacífico, desde Nicaragua hasta el Cabo de Hornos.

Lo esencial en este movimiento de las Repúblicas latinas era saber la actitud que iba a tomar la gran República anglo-sajona, con cuyo motivo se promovió una correspondencia entre Mr. Seward i el respetable Mr. Thomas Nelson, ministro de los Estados Unidos en Chile. Una comunicacion de Mr. Seward, fecha 19 de junio de 1862, tiene todo el carácter de una esposicion de principios. La política invasora de los Estados del Norte; la condenan i la repudian. Así desaparecen las causas de desconfianza i de animosidad entre las razas latinas i sajonas, i la amistad cordial de las dos razas las preservará de toda intervencion estranjera. "Los Estados del Norte, que atraviesan las mas crueles pruebas, continua el ministro de Mr. Lincoln, sabrán mostrar al al mundo que las instituciones americanas guardan en su seno las virtudes i las ventajas que hacen a las naciones indisolubles e invencibles. Invitamos a Chile i a sí mismo a todos los demas estados de América a fomentar el mismo espíritu i a mostrar la misma resolucion."

Mr. Nelson, penetrado del contenido de este despacho, lo desenvuelve en un memorandum, en el que señala "la tendencia constante i rápida de ambas Américas, latinas i sajona, hácia una armonía, una asimilacion, i finalmente, hácia el afianzamiento en el Nuevo Mundo de un órden social francamente americano, . . . cambio necesario, no solo para desarrollar los recursos materiales del Nuevo Mundo, sino para asegurar los diversos Estados contra los desórdenes interiores i las agresiones estranjeras." Esta comunicacion da lugar a un cambio de notas entre ambos gobiernos, i se percibe que todo esto constituye, no ya un tratado de alianza del género de las cancillerías, sino mas todavía un pacto de corazon, un compromiso de honor.

Pues bien, tal fué el momento que el comisario especial de S. M. C. escojió para plantar la bandera española en las islas Chinchas, pronunciando la fatídica palabra *reivindicacion!* Es preciso hacerse cargo de esta situacion i apreciar de buena fé las pretendidas quejas de España contra Chile. ¿No ha sido España la provocadora? ¿No es ir a buscar querella a Chile, acriminar su primer movimiento de efervescencia que por otra parte fué sin violencia alguna i sin perjuicios materiales? Desde hace dos años la córte de Madrid ha abierto sin duda los ojos, i estamos persuadidos de que hai sinceridad en ella cuando declara hoi que no sueña en recuperar su antiguo dominio; pero tiene sobre América ideas de otro siglo i se dice: "Chile es pequeño i tiene que ceder." No, Chile no cederá a España: se siente hoi dia grande i fuerte por la idea nueva que representa, i estamos convencidos que el Presidente Perez ha espresado un sentimiento unánime, al pronunciar estas palabras: "Si dentro de seis meses o un año, el pais cansado de los sacrificios de la guerra quisiera obligarme a hacer concesiones a España, abandonaria mi puesto, i dejaria a otro la vergüenza de firmar la humillacion de mi patria."

Dijimos hace pocos dias cómo acojió el pueblo chileno la declaracion de guerra, el soplo del patriotismo ha animado la llama en los paises vecinos. Ayer supimos que el Jeneral Pezet, el Presidente del Perú, culpable de condescendencia hácia España, habia sido derrocado, golpe doblemente funesto a los españoles, que perderán el enorme rescate ofrecido por Pezet, i se verán obligados a hacer la guerra al Perú, cuando tan ocupados estan en Chile. El dia en que la revolucion triunfaba en Lima (8 de noviembre), una gran demostracion hispano americana tenia lugar en Panamá, con motivo de la llegada del Sr. Vicuña McKenna, ciudadano chileno, encargado de una mision en Washington. Allí, en medio de un entusiasmo delirante, se prometió que el Istmo no permitiria pasar ni un grano de trigo, ni un grano de pólvora, para el enemigo comun. Es preciso notar sobre todo las últimas palabras del orador que iba a partir para Washington: "Unamos los dos continentes de América en un solo grupo, en una sola familia, bajo esta sola divisa: *Doctrina de Monroe* i *América* para los americanos."

La cooperacion activa de los paises americanos en favor de Chile es tan segura como lo son sus simpatías, i segun el aspecto que va tomando el asunto, la inaccion seria para ellos una deshonra. Pero en caso de prolongarse la guerra, ó se interpondrian los Estados Unidos? Hé aquí la cuestion suprema. Léanse con mas atencion los despachos mencionados, el compromiso escrito por Mr. Seward a la vista de Mr. Lincoln, i se verá si los americanos del Norte pueden, sin decaer a los ojos de la razas latina, sin una especie de bancarrota moral, permitir la destruccion de los chilenos. Esta hipótesis, sin embargo, no es admisible; ¿no se ha visto ya a Mr. Nelson dirijir la diplomacia estranjera, i al comodoro americano interponerse entre la flota de Pareja i las propiedades chilenas?

¿Qué resultaria de una colision entre los Estados Unidos i España? No sabemos hasta qué punto las grandes potencias tomarian parte en este nuevo incidente; pero se comprende cuantas complicaciones i cuantos incalculables desastres podrian surjir de un conflicto insignificante en sí mismo. Es probable que la diplomacia no tenga todavia un sentimiento bien claro del trabajo de fusion i de agrupamiento que desde la espedicion mejicana se está efectuando sordamente en ambas Américas. Con todo, ella prevee eventualidades desgraciadas, i ha resuelto prevenirlas por una intervencion benévola, i deseamos ardientemente que esta mediacion sea eficaz. Permítasenos manifestar qué condiciones necesita para tener buen écsito.

Los once cargos de la corte de Madrid contra Chile, no son mas que detalles en el debate: la cuestion se sacó de quicio por la llegada i la actitud del Almirante Pareja.

Los chilenos estaban autorizados a creer el conflicto terminado, pues que el representante de España, el Sr. Tavira, se habia declarado satisfecho. Podria concebirse que la corte de Madrid no conforme con este arreglo, hubiese desaprobado la conducta del Sr. Tavira i enviase en su reemplazo a un diplomático mas rijido, pero a quien envia es a un almirante conocido por su hostilidad hácia Chile. El Sr. Pareja escojió para su llegada a Valparaiso el 17 de setiembre, el dia de Chile, el dia de la celebracion de su independencia. Entra en el puerto sin hacer el saludo de ordenanza a la plaza i vólviendo sus cañones hácia la ciudad, dice: "Si dentro de cuatro dias no habeis hecho lo que os pido, os bombardeo, i os arruino." Ahora bien, respondamos los hombres de corazon bien puesto: podian los chilenos dejar de aceptar la guerra? podian ceder a la amenaza del cañon?

La mediacion ya iniciada quedará pues sin efecto si las grandes potencias no obtienen previamente que se levante el bloqueo de las costas chilenas i se devuelvan los buques ya apresados. Este es un punto que en efecto hai que tocar con mucha delicadeza; pero si la diplomacia insiste hará un señalado servicio a España. Despues de levantado el bloqueo los amistosos consejos de Francia, Inglaterra i los Estados Unidos serán atendidos, i Chile, que no pide nada, i no amenaza a nadie, entrará en nuevas negociaciones con su misma disposicion pacífica i cortés.

Si se inicia una conciliacion en estos términos, se evitarian los males de una gran guerra. Esta pacificacion no impedirá que se constituya la grande union americana de las dos razas; pero se efectuará suavemente con el tiempo, i la Doctrina de Monroe dejará de ser un enigma amenazador, i tomará el carácter de una teoría inofensiva.

Por el contrario, si estalla i se propaga la guerra sucederá que Chile sostendrá sin cejar la iniciativa que ha tomado; pero alcanzará esa gloria a costa de sacrificios superiores a sus fuerzas, al paso que España ya trabajada, entrará en gastos i sufrirá pérdidas que completarán su ruina. Los Estados Unidos, que tanto reposo necesitan, serán arrastrados mal de su grado, a los azares de una guerra, esponiéndose al roce peligroso con Europa. El gobierno francés a la primera aplicacion efectiva de la Doctrina de Monroe se sentirá inquieto en su empresa mejicana, i los paises comerciales, Inglaterra, sobre todo, se paralizarán por largo tiempo sus jiro i sufrirán incalculables perjuicios.

Tal es la alternativa que se presenta a la diplomacia europea, i esperamos que comprenderá la urjencia de tomar un partido.

VERSOS IMPROVISADOS

en la habana, con motivo del Banquete dado al Señor Asquerino.

Aun está el odio latente
De los infcuos tirános,
Aun nos salpica la frente
La sangre de los hermanos;
Aun hai mil tumbas humeantes
Perdidas en tierra estraña
I ya gritais delirantes
¡Viva España! Viva España!

De este pueblo que suspira
No condeneis los destinos:
No sois del pueblo, mentira!
Sois apóstatas mezquinos.
Cuba la cabeza esconde
I en sus lágrimas se baña
I a vuestros signos responde,
¡Muera España! Muera España!

Es un crímen torpe i vano
Esa vil apostasía,
Porque os desprecia el cubano
I el español desconfía.
¡¡Muera España!" ayer feroces
Gritásteis con dura saña
I hoi gritan las mismas voces
¡Viva España! Viva España!

¿No veis? La sangre se enciende
De tanto mártir cubano.
Aun del patíbulo pende
La cabeza del hermano!
El pendon filibustero
Aun hirviente sangre empaña
¡Viva Estrampes! ¡Viva Agüero!
¡Muera España! Muera España!

La prensa de los Estados unidos i la Guerra de Chile.

Desde que se tuvo en los Estados Unidos la primera noticia del inaudito atentado del Almirante Pareja contra Chile, toda la prensa del pais ha sido unánime e inalterable en sus votos de adhesion por la República tan cobardemente agredida. Los diarios principales de Nueva York, el *Herald*, la *Tribune*, el *Times*, la *Evening Post*, han publicado casi diariamente juicios i artículos editoriales altamente favorables a Chile, i algunos de estos han visto la luz pública en nuestras columnas.

Ahora nos proponemos insertar aquí traducidos al español varios de esos notables artículos, publicados por periódicos de Nueva York, i aun en otros pueblos de los Estados Unidos. Esta es la mejor respuesta que podemos dar a las groseras calumnias i vulgares falsedades que se ha complacido publicar últimamente contra Chile i Perú el *Courrier des Etats-Unis*, el conocido diario mercenario de esta ciudad.

Traducimos en seguida un notable artículo del *Mercantile Chronicle* de la primera semana de enero, que dice así:

(*El Mercantile Chronicle*)

Es posible, aunque no probable, que la espectativa de confianza en que se habia mantenido a la Europa sobre que las dificultades pendientes entre Chile i España terminarian por el abandono que este último gobierno haria de la actitud amenazante asumida por el almirante Pareja, haya sido prematura sino infundada. Asegúrase a lo ménos, i por personas bien informadas, que el gabinete de S. M. C. ha contestado de una manera nada amigable a las manifestaciones del gobierno británico, i que España ha exhibido disposicion de llevar las cosas con enerjía en los mares del Sur, aun a riesgo de esponerse a una complicacion con la Gran Bretaña misma.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Mui bien puede suceder que esto sea ecsacto, porque todo es posible cuando las cuestiones de interés i de justicia internacional se complican desgraciadamente con las de honor. El conde de Russel tiene por lo demás una admirable gracia para hacer poco eficaces sus buenos consejos por la forma en que los presenta. Sin embargo, las negociaciones sobre este punto como sobre todo los demas entre Inglaterra i España, están al presente encargadas por parte de la primera a Lord Clarendon, un diplomático tan notable i tan conocedor del carácter de todos estos pueblos, como el conde de Russel era incapaz i inclinado a confundir la pedagojía con la política. Ademas, el conde de Clarendon, como M. Villiers, ha residido durante largo tiempo en Madrid con el carácter de ministro, i no solo conoce el carácter del pais i el tono de sus estadistas, sino que adquirió una estraordinaria popularidad e hizo íntimas relaciones sociales con la Corte de España, relaciones que no fueron de pequeña importancia para ésta i para el pais en más de una ocasion.

Es tambien cierto que todas las potencias neutrales, como Francia, Inglaterra i el Brasil, han significado su desaprobacion a la arbitrarios procedimientos del Almirante Pareja, i nosotros esperamos que los Estados Unidos hagan tambien oir su voz con este mismo objeto, empleando un lenguaje firme i enérjico a la vez que moderado. Rara vez podia ofrecérsenos tan buena oportunidad para probar que nuestro perpetuo clamor por el sostenimiento de las instituciones republicanas no es una mera palabrería ni un velo para cubrir el ambicioso deseo de manifestar nuestra preponderancia sobre el viejo mundo.

Apoyando los principios de derecho internacional i de equidad amenazados por España en su ataque a Chile, no podemos tampoco ser vindicados de ocultar secretos designios con respecto al territorio de Chile. Es necesario confesar que no seria temerario atribuir a nuestras simpatías por Méjico cierta sombra sospechosa desde que sostuvimos con ese pais una guerra, i tomamos posesion de dos importantes provincias de la república, i desde que esiste en los Estados Unidos un partido que opina por la anecsion de aquella.

Pero con respecto a Chile situado tan distante de nosotros, nadie podria imajinarse que abrigásemos al presente la intencion de colocar sus minas de cobre i sus puertos bajo la influencia de nuestro sistema político. Hemos estado tan distantes de tomar cualquiera clase de medidas, ni aun para monopolizar su comercio, que, bien al contrario, podemos ser justamente censurados de haber abandonado las ventajas que no podria reportar del istenso comercio con ese floreciente i emprendedor pais.

Apesar de la inmensa ventaja que nos presta la posesion de California i del Oregon para establecer una positiva preponderancia en Chile, nuestras relaciones comerciales con ese pais son insignificantes comparadas con las que cultiva la Inglaterra, la Francia i aun los puertos del norte de Europa. Las banderas del Brasil i de los Estados Unidos tienen casi la misma representacion en la estadística de Chile. El comercio de Inglaterra con Chile es ocho veces mayor, i el de Francia cuatro veces mayor que el nuestro, miéntras que Bremen i Hamburgo hacen con nosotros el doble comercio que aquel pais. Todo el comercio de trasporte, para tomar un ejemplo bastante significativo por sí solo, está en poder de la Inglaterra.

Este estado de cosas no es satisfactorio por cierto; pero, al ménos nos libertará de las sospechas que nuestra actitud en favor de Chile en sus presentes dificultades pudieran acarrearnos. Nuestras relaciones con Chile, tales como son, deben variar notablemente en nuestro favor, merced a la actitud que tome nuestro gobierno en el sentido que hemos indicado. Este proceder será por lo demas debidamente apreciado tanto en Chile como en todo el mundo, considerándolo como un desinteresado deseo de protejer los derechos de un pueblo libre contra las invasiones i atropellos que los poderes estranjeros vienen cometiendo para arrogarse la posesion esclusiva de ambas Américas.

Si nosotros debemos obrar en esta ocasion de comun acuerdo con otras potencias, es cuestion que se resolverá por cierto por consideraciones de mas alta importancia que las que pueden deducirse de este u otro caso especial. Lo que se necesita es obrar i obrar pronto, i este deber es tan perfecto para nosotros como el de sostener los principios del derecho internacional, única base para mantener la paz del mundo i para protejer a las naciones débiles contra los perpétuos peligros a que se hallan hoi espuestas.

(*El World.*)

Este notable diario que figura a la cabeza de la prensa de oposicion, publicó a mediados de enero un editorial con el título de *Duelo internacional*, a propósito de la guerra entre Chile i España. Demostrando el autor de este artículo la insignificancia i futileza de las razones con que algunas naciones hacen la guerra, ultrajando la moral pública, interrumpiendo i destruyendo el comercio, causando males innumerables, i a veces la miseria de miles de inocentes hombres i niños, continúa de esta manera:

No podriamos aclarar mejor nuestra tésis, que tomando el ejemplo de la guerra entre España i Chile. Cuando el gobierno español, sacudiendo el pólvo de los siglos, toma un repentino arranque, i quiere lucir el *vigor* de algun estadista ambicioso, va a buscar camorra a alguna de las Repúblicas sur-americanas. Hai una impresion popular de que estas querellas fueron arregladas por una série de revoluciones triunfantes a principios del presente siglo; i que Méjico i el Perú i las naciones al rededor del Ecuador se habian hecho repúblicas tan absolutamente independientes como los Estados Unidos. Este es un error. España nunca admitió sinceramente la independencia de sus colonias americanas. Les concedió una tregua, con la reserva de volver a reposesionarse de ellas, cuando plazca a su conveniencia o ambicion. El sueño de volver a ser la señora de las Antillas, de tener unas Indias, que rivalizen en riqueza i esplendor con las Indias inglesas, ha perseguido siempre a la fantasia de los españoles; la política de Canning, representado despues por Palmerston, i la Doctrina Monroe de los Estados Unidos impidieron toda demostracion en favor de esta teoría.

Nuestra guerra les presentó una oportunidad. Invalidada la América, la bandera de Castilla podria avanzar de nuevo a las montañas, i Balboa subir su cumbre i mirar la tierra en que Ponce de Leon en vano buscó juventud i vigor. Santo Domingo fué ocupado; se hizo una tentativa sobre Méjico, que fué cruzada por Napoleon; se impuso la guerra al Perú, i ahora se declara otra guerra contra Chile. En ninguno de estos casos la España tenia pretesto alguno. ¿Qué habia hecho Méjico para que la España enviase sus naves? ¿Cuál es el crímen del Perú para que sean bloqueadas sus costas? Pero ante todo, ¿cuál es el crímen de Chile?

Este pais simpatizaba con el Perú, i porque se niega a que su territorio sea hecho la base de las operaciones de España contra una república hermana, se declara bloqueados sus puertos! ¿Cuál es la consecuencia? Chile desafia a los bloqueadores, para sus minas de cobre, ataca i toma un buque de guerra español, i dice: si la Francia i la Inglaterra no necesitan mi cobre, yo puedo aguardar. Este Chile les envia 47,000 toneladas de cobre anualmente. ¿Por qué a la España se le antoja ir merodeando por aquellos parajes, ha de perderse toda aquella riqueza? Inglaterra, que acaba de salir de la hambre algodonera en Lancashire, divisa otro hambre para sus operarios de cobre i metal amarillo. Se enoja con esto, i junto con la Francia envia un mensaje a la España, diciendo, que miéntras ellos no pretenden intervenir con los negocios personales de un vecino, tampoco les agrada que la paz de sus pueblos, su conveniencia i prosperidad sean destruidas por causa de cierto puntillo español sobre *honor*.

De este modo la España ha sido llamada a razon por la Inglaterra i la Francia, a quienes ha sometido su causa. Suponemos que este sea el fin de la querella; i así deseamos que se acaben todas ellas. Haced que las naciones se mancomunen para impedir este duelo internacional. Que hagan todo lo posible para circunscribir las causas de las guerras, o mas bien, para restrinjir sus límites constitucionales. Guerras como la de Méjico, la reciente contienda del Schleswig-Holstein i las del Perú i Chile, deberian ser impedidas por una jeneral reprobacion. Nunca llegarémos a realizar mejor la ambicionada paz universal sino impidiendo estos *duelos internacionales*.

(*Tribune.*)

ESPAÑA I CHILE.

La guerra entre España i Chile va tomando por momentos un aspecto mas i mas desfavorable para España. Cuando el almirante Pareja declaró el bloqueo de los puertos de Chile, todo el cuerpo diplomático de Santiago protestó contra sus procedimientos como contrarios al derecho internacional i el bloqueo tuvo que restrinjirse a cinco puertos dejando mas de treinta abiertos. Los gobiernos de Inglaterra i Francia no ocultaron al gabinete de Madrid su disgusto por la manera en que sus ajentes habian procedido con Chile. En el Perú habia triunfado la revolucion que se levantó contra los tratados de España, i se creia probable la union entre las fuerzas de Chile i el Perú. La captura del "Covadonga" ha mostrado que los chilenos solos eran mas fuertes que lo que España habia creido i la union de las flotas chilena i peruana podia llegar a ser mui pronto un peligro mui serio para los buques bloqeadores.

Estas ocurrencias pasaron tan tristemente en el ánimo del almirantet Pareja, que decidió suicidarse no teniendo fuerzas, como lo asegura una carta que dejó escrita, para sobrevivir a su deshonor. Poco tiempo antes de su muerte habia sido levantado el bloqueo de dos de los cinco puertos antes cerrados. La consternacion de la violenta muerte de su almirante debe causar entre los españoles serie de malos efectos. La cuestion no es ya de saber si Chile podrá resistir a España, sino si querrá hacer la paz que esta última está dispuesta a aceptar.

(*Herald.*)

Mui curiosa es la manera con que la antigua i orgullosa raza española demuestra entender el honor i la responsabilidad oficial, segun lo acaba de significar al saber que el jeneral de marina, Pareja, comandante en jefe de la escuadra en las aguas chilenas, se suicidó por la desgracia accidental de la pérdida de uno de sus buques. Se vé aquí a un empleado que representaba a su gobierno a una distancia de seis mil millas no solo como jefe de marina sino como embajador, i hecho cargo por completo en aquellas rejiones de la causa de su pais, la cual estaba sometida a su cuidado en lo absoluto, i al primer golpe, al capturarle el enemigo uno de sus buquecillos de aviso, se hace saltar los sesos, (si sesos tenia,) en lugar de reparar cualquier deshonra personal que pudiera haberle sobrevenido por un desliz en el cumplimionto de su deber.

¡De cuán diferente modo habria procedido en semejantes circunstancias un marino americano! Lo primero que hubiera hecho, sin duda alguna, reparar la pérdida de un barco ocasionando terribles daños al enemigo, i probablemente hubiera anunciado en la misma nota a su gobierno, que le habian quitado uno de sus barcos i que él en cambio habia quitado media docena al enemigo. La parte mas curiosa de este hecho estraordinario es que los periódicos españoles no tan solo aprueban la conducta del jeneral de marina, sino que le glorifican i declaran que el vanidoso i tonto de Pareja hizo precisamente lo que un soldado español habría hecho en las mismas circunstancias, esto es, hablando en pocas palabras: dejar que se manejen por sí mismas las órdenes de su Reina i de su Gobierno, la escuadra, las tropas i todo, i escaparse cobardemente del mundo por la puerta mas cercana. No era esta la idea del deber que tenia el soldado español en los dias de Pizarro i de Cortés. El último, con menos de la mitad de la jente de Pareja, no tan solo le importaba poco perder un buque, sino que incendió los que poseía i llevó a un écsito glorioso la obra de la conquista. Esta nueva idea de la civilizacion española se parece mucho al bárbaro sistema llamado *harikari* en el Japon, en donde cuando un empleado del gobierno se hace culpable en el abandono de su deber, se le permite que se abra el estómago con su espada. Puede, por tanto, suponerse que el jeneral Pareja ha estudiado la nocion del deber entre los japoneses i no entre los antiguos castellanos.

(*Richmond County Gazette.*)

Nosotros no entendemos las intrincadas relaciones que ecsisten entre las repúblicas de Sur-América ni sus tratados con los gobiernos europeos. Los pequeños Estados, situados al sur del Golfo, estan continuamente cambiando de gobierno i creemos tener razon para considerarlas como centros de una anarquía crónica. Entre los Estados mejor organizados de la América del Sur, merecen notarse el imperio del Brasil i las repúblicas del Perú i Chile. Entre este grupo, nuestras simpatías han estado siempre por Chile. —Desgraciadamente este pais ha escitado el encono o la avaricia de España i se ha suscitado entre ambos Estados una cuestion que tiene mucho de parecido a la fábula del lobo i el cordero. Alentada por el buen suceso que alcanzó en el Perú adueñándose las islas de Chincha ha vuelto ahora sus ojos hácia Chile suscitándole una cuestion en sus propias costas, que es absolutamente ridícula considerada a la luz de los principios de derecho internacional.

(*Lafayette Daily Journal.*)

Con el título de "Agresiones europeas i sus antídotos," publica este diario en su número del 25 de noviembre del año prócsimo pasado, un interesante artículo en que despues de pasar en revista todas las tentativas de agresion que los gobiernos europeos, i principalmente la España, han hecho durante estos últimos años, dice con respecto a la cuestion de Chile lo siguiente:

"CUARTO—Alhagada (la España) con su insignificante écsito sobre el Perú, un pueblo débil i sin fuerzas, trató de emprender una segunda aventura guerrera. Evidentemente este pais ha asumido el carácter de quebrantadores de la paz (*peace-breakers*). Ultimamente ha invadido el Chile para castigar las simpatías de este pais por el Perú, i el haber rehusado vender carbon a los buques de guerra españoles durante ol conflicto con aquel pais. La bahia de Valparaiso está cerrada por una flota considerable i declarado el bloqueo de toda la costa de Chile. Las perturbaciones que esta medida hostil habia acarreado a un pueblo pacífico e industrioso eran ya enormes. Todas las transaccionos quedaban suspendidas: el terror dominaba en toda la costa; las ciudades todas, en fin, se preparaban para la defensa del pais. El tiempo vendrá a demostrar cual sea el resultado de esta caprichosa i precipitada agresion, pero aun cuando Chile salga victorioso cargará siempre con gastos i sacrificios de que se resentirá durante algunas jeneraciones.

Se necesita mucha ceguedad para no comprender que todas estas ilegalidades cargan tanto sobre nosotros como sobre las inmediatas víctimas. Todas ellas son agresiones contra la causa del republicanismo i de la libertad, i tienen por objeto establecer monarquías en el continente americano. En todo caso, ellas son un ejemplo de violencia del fuerte contra el débil ejecutadas con imprudente cinismo. ¿Es posible que esto continue? ¿Cómo pueden prevenirse? "Es necesario que venga una alianza entre todas las repúblicas del Norte i del Sur para su comun defensa contra todas las monarquías del mundo.

Ningun despotismo transatlántico por mas presuntuoso que sea se atreverá a molestar entónces al mas humilde miembro de tal alianza.

—:o:—

El Discurso de la Reina.

Hé aquí un juicio español de esa pieza tan lacónico i tan característico como él. Lo tomamos de la *Discucion:*

O el meollo del Sr. Posada Herrera se ha helado con los frios del invierno, o estaba de broma S. E. al escribir el discurso de la corona.

Jamás, en pais ninguno, se ha escrito un documento de tanta importancia con tanto desaliño, con descuido tanto, tan frio en el fondo i tan feo en la forma como el que hoi ha leido en el Senado la Reina de España.

Entre tantas cosas malas como encierra el discurso de la corona tiene una buena, la única, que es corto; i esto consiste en que el ministerio no ha querido o no ha podido decir mas.

—:∞:—

España i Portugal.

(Reunion de ambos paises bajo una corona.)

Entre los mil elementos revolucionarios que trabajan a España es sabido, que uno de los mas ardientes es el del principio ibérico o sea la reunion de la España al Portugal bajo la casa de Braganza. A este propósito insertamos las siguientes notables reflecsiones que hace la "Soberanía Nacional," diario de Madrid.

"Portugal es un reino pequeño, pero libre; goza de todas las libertades constitucionales.

Fué grande, mui grande en la antiguedad i en la aurora del renacimiento, pero no tan feliz."

Puso cadenas al mar, cruzó el Cabo de Buena Esperanza; cantó Camoens sus glorias.

Tambien nosotros sujetamos ambos Atlanticos, doblamos el Cabo de Hornos al mando de un portugués i tuvimos un Cervantes, pobre como Camoens, heróico como Camoens, cantor de Lepanto, cantor de las locuras de *Don Quijote*, imágen de la España batalladora.

Cuando Portugal decayó, decayó España.

Cuando España encendió las hoguera de la Inquisicion, *eterna afrenta del claro nombre español*, tambien Lusitania encendió las hogueras sacrílegas.

Juntas espulsaron a los jesuitas; Pombal en Portugal, Florida Blanca en España.

Juntas las dos hermanas libraron al coloso del siglo el gran combate de la independencia.

Juntas proclamaron las libertades de Cádiz.

Tuvo Portugal un tigre, *imajen viva del despotismo*, D. Miguel; i tuvimos en España su pareja. . D. Carlos.

Hasta aquí llega la perfecta semejanza de los dos pueblos. No, que hay mas. Los dos tienen en el mundo un nombre comun.

Confundidos i uno los llama la jeografía, la história antigua i la razon moderna: IBERIA.

Hechos i reflecsiones sobre Cuba i Puerto Rico.

Si la prensa española en Cuba supiera todo el ridículo que le cae cuando da versiones de los sucesos, que a su entender conviene ocultar, contrarios, a la verdad, de lo acontecido seguramente que no incurriria en semejante desliz, absurdo por demas, i que, si el gobierno conservara allí algun crédito todavia, esa conducta acabaria de echarlo por tierra.

No nos seria mui difícil insertar aquí algunos artículos del *Diario de la Marina*, cuando la tropa española comenzó a esperimentar reveses en Santo Domingo al principio de la guerra. Ese periódico aseguró una ocasion, "que dentro de quince dias estaria concluida, castigada, muerta i sepultada la rebelion, la cual se componia unicamente de *unos cuantos miserables, desmoralizados i cobardes*;" i hasta el último negro del uranglar de *Jésus María* estaba al corriente de que los dominicanos *daban mui duro* en aquellos mismos dias, como dieron siempre, i que Buceta pudo escapar a *uña de buen caballo*, verdaderamente dicho. El embarque de tropas, municiones i víveres en escala mayor, desmintieron siempre las finchadas noticias de victorias que daban los periódicos españoles. Ni estas clarísimas demostraciones de como iban las cosas en la heroica isla hubieran faltado, sobraban cartas de los mismos oficiales españoles, en las que maldecian la campaña de Santo Domingo, i multitud de noticias recibidas por mil otros conductos, ponian a buena luz los hechos. Ahora bien, ¿qué crédito podia prestarse a esos diarios en aquellas circunstancias? Léjos de darseles alguno, la burla i el desprecio crán la consecuencia rigorosa de tan abultado trastorno de la verdad; i hasta los mismos peninsulares se mofaban en los bodegones de sus periódicos noticieros. Si el *Diario de la Marina* leyera ahora sus artículos de entónces *sobre el puñado de cobardes revoltosos* de Santo Domingo, a vista del resultado de la campaña en aquella isla, moriria sin duda de *peritonitis* o de otra enfermedad análoga. Venga una vez el Diario a la razon: diga la verdad, o no la diga si no quiere, i trágueselo desde luego; pero no fastidie mas al jénero humano con sus falsedades i sus bravatas. Cuente la triste historia de la *Covadonga* como ha pasado, porque todo el mundo sabe en Cuba la verdad, i lo que él gana con esas supercherías es *afianzar* más i más su descrédito. Pero si quiere continuar en esa senda, trate de conseguir del capitan jeneral que prohiba absolutamente la entrada de los periódicos americanos en Cuba: que se abran todas las cartas del estranjero: que le corten la lengua a todos los viajeros que entren en los puertos o crucen por ellos; i con tan sencillos médios podrá elaborar noticiones i hacerlos tragar a sus lectores.

¡Válganos Dios! cuando habrá en Cuba un periódico español que tenga siquiera una chispa de sentido comun?

Se suplica al Diario la insercion de este suelto.

Nunca ha hablado con mas tino i mas ecsactitud el *Diario de la Marina*, que al calificar de *Judíos errantes* a los hijos de las Antillas, que, huyendo del azote español vienen a este o a otros paises en busca de una bandera que represente, lo que nunca ha representado el pabellon de España, es decir, progreso, libertad, justicia. Si el *Diario de la Marina* tiene muchísima razon, los cubanos son los israelitas de América; vejados, proscriptos, esclavisados, vagan como sombras, sin patria, sin hogar, por esa hermosa tierra, predestinada por Dios para gloria i solaz del hombre, pero trocada por la bárbara mano de España en una mansion de crímenes i de horrores. Mas para que la comparacion sea ecsacta, solo falta que entre ellos se levante un segundo Moises que rompa su cautiverio, descargando contra los Faraones españoles los rayos de la guerra; guerra terrible, cruenta, desapiadada, como la que ellos han hecho a todos los pueblos que han tenido la desgracia de caer bajo su yugo. ¿Aparecerá este Moises? El *Diario de la Marina*, intérprete fiel del espíritu que domina a los intrusos poseedores de nuestra tierra de Canaan, da por sentado que no: en esto tambien ha dado pruebas de ser consecuente con las doctrinas tradicionales de la estúpida metrópoli.

¿Cómo ha de creer en redentores, ni en libertadores, un pueblo para quien la libertad es una blasfemia, los derechos del hombre, exabruptos de la demagojía moderna, los fueros de la conciencia, una herejía digna del fuego eterno? ¡Pobre España! ¡Pobres jentes! La historia nada les enseña; envueltos hoi, lo mismo que en los mas lúgubres dias de la Edad Media, en el sudario de la supersticion i de la intolerancia, sueñan aun con reconquistas, con hogueras, i con las hecatombes cuyos sangrientas huellas marcan su rastro por donde quiera que sus hordas han pasado. No entra por ahora en nuestro propósito suscitar polémicas, ni ilustrar a quien tanto empeño muestra en aparecer como iluso o ignorante. Baste por hoi, asegurar al *Diario de la Marina* i a todos los que en él tienen fé, que los *Israelitas* de Américea no han perdido la suya en el Dios de los Ejércitos, i que pronto, mui pronto, llegará el dia en que estalle sobre toda su desolada patria la tormenta, tras la cual verá lucirse en su ennegrecido cielo el iris de la victoria, precursor de la Paz, la libertad i el progreso!

—:∞:—

Libertad de imprenta en Espana.

La historia de un solo periódico español esplica suficientemente lo que es la libertad de imprenta bajo el presente réjimen de España. He aquí como cuenta su propa vida de un año el periódico satiríco *Gil Blas*.

Con el presente número despide *Gil Blas* al año 1865.

¡Valiente año para sacar a un pueblo de un apuro!

Creemos que los números publicados hasta fin de este año, forman una coleccion que despues de encuadernada llamará de tú a O'Donnell i de tio a Narvaez.

Vamos a cuentas.

Los 57 números de *Gil Blas* nos han valido las siguientes caricias por parte del Gobierno:

Segun un artículo titulado *Ojeo*, i publicado en el número 25, perteneciente al 30 de mayo, llevábamos en aquella fecha:

Recojidas	13
Denuncias	15
Total	28
Publicado el número 25, fué recojida la caricatura	29
Núm. 28.—Denunciado por unos versos titulados: *Abrame Vd. la puerta.*	30
Núm. 29.—Recojida la caricatura	31

Aquí dió en tierra el ministerio Narvaez, i a los quince dias empezó Cristo a padecer.

Núm. 33.—Denunciado por dos sueltos que hubo necesidad de retirar	32
Núm. 34.—Denunciados 3 sueltos, cuya causa defiende ante los tribunales don Nicolás Maria Rivero	35
Núm. 36.—Denunciados unos sueltos que hubimos de retirar	36
Núm. 37.—Denunciados unos versos titulados: *De bureo*, que defenderá ante los tribunales don Cristino Martos.	37
Núm. 40.—Denunciados un articulo i una poesía	39
Núm. 42.—Denunciado un artículo titulado *La dama de los camelos*, que hulo nesidad de sustituir con otro.	40
Núm. 44.—Retiradas varis frases para que pudiera circular	41
Núm. 45.—Denunciados varios sueltos, por cuyo motivo fué reducido a prision el editor responsable: esta causa la defiente don Cristino Martos.	42
Núm. 53.—Recojida una caricatura.	43
Núm. 55.—Denunciado un artículo que hubo que retirar para que circulas e el número	44
Núm. 56.—Retiradas varias frases para que pudiera circular	45
El cartel en litografía del *Almanaque* fué prohibido	46

De modo que son 46 los percances sufridos, sin contar los muchos gastos ocasionados por las recojidas.

Esta es la historia del primer año de *Gil Blas*.

Con esta hoja de servicios se presenta al año 1866.

Sirvan estas líneas de indice i de prospecto."

APENDICE.

A este propósito publicamos tambien como corroboracion el siguiente acápite de la *Iberia* de 31 de diciembre:

La Democracia i *La Discusion*, fueron ayer denunciados. Esta clase de *aguinaldos* los dá la union liberal durante todo el año.

Nota male. Anteayer en el incidente que se vió en la Sala tercera de la Audiencia de esta córte, sobre prision del editor del *Gil Blas*, se ha confirmado con las costas la providencia apelada i que dictó el juez de Buena-Vista, mandando reducir a prision al editor de nuestro apreciable colega satírico.

¡Cómo disgustan a la Reina estos monárquicos unionistas!

El "Diario de la Marina."

Vemos en el *Diario de la Marina* del 9 i en el 10 del corriente, que por las escitaciones de un papelucho que se publica en Matanzas, titulado *La Aurora*, cree la famosa hoja del Apostadero de la isla, que es de su deber terciar armas en el asunto de la ecsistencia de LA VOZ DE LA AMERICA, i defender los fueros ultrajados de los leales habitantes de la Reina de las Antillas, los cuales, a su trabajoso entender, atacamos los que escribimos para este nuevo órgano con que cuentan los que se sienten fatigados del yugo de un gobierno que se espresa por medio de unos diarios tan insulsos i mentirosos como son todos los que se dan a luz en aquella colonia. Lo gracioso del cuento es que la *patrioteria* del Marino ha tenido que despertar de nuevo, no por impulso espontáneo, sino por los clamores de una *Aurora* mas lóbrega que la noche mas oscura, i que a dar crédito a los informes que tenemos es publicacion que dirije un americano espureo.

Dice el *Diario de la Marina* que se ve obligado a "condenar en nombre de los leales habitantes de aquella isla las vulgaridades i patrañas que contiene este nuevo periódico que se publica en Nueva York, con el título de LA VOZ DE LA AMERICA;" i, ¿quién habla de este modo? Un diario cuyas columnas estan llenas de parrafos incomprensibles, escritos en un dialecto casi desconocido, como se lo han probado mas de una vez la *Prensa* i *El Siglo*, apesar de no ser maestros competentes; un diario que defiende en la hora que corre, el monopolio en el comercio, la trata de negros, la censura despótica, el militarismo, el monarquismo, la supersticion, el látigo i todo lo que en el resto del mundo civilizado se ha proscripto como signos de barbarie e inmoralidad.

Del interesante diario el *Ferrocarril* que se publica con gran prestijio en la capital de Chile reproducimos el siguiente notabilísimo artículo sobre

LOS PROGRESOS DE ESPANA.

Es tanto lo que han ponderado los escritores espapañoles los progresos que nuestra antigua metrópoli ha hecho en los últimos 20 años, que en muchos paises de América, en que no se conoce la importancia de esas exajeraciones, se han tomado a lo sério las noticias i las citas que se nos comunican. Tomando por punto de partida las mas acreditadas publicaciones estadísticas de Europa i comparándolas con los mismos documentos españoles, vamos a someter al público algunos datos estadísticos capaces por sí solos de revelar la importancia de las noticias que nos vienen de España.

POBLACION.

La poblacion de España, comprendida en ella las islas Canarias, las Baleares i los presidios de Africa, montaba en 1857 a 15,518,516 habitantes.

Segun un censo de 1769, la España tenia entónces una poblacion de 9,159,999; de mo-

do, pues, que en el trascurso de 90 años, la España no ha duplicado su poblacion. Para comprobar un verdadero atraso en este punto, no pediriamos a la España un desarrollo de poblacion tan considerable como el de los Estados-Unidos, que de 2,000,000 de habitantes que tenia en 1770, posee ahora mas de 32 millones; pero sí creemos que tenemos derecho para comparar el progreso de la antigua metrópoli con el de Chile, que fué la última i mas atrasada de sus colonias. En 1810, Chile tenia poco mas de 600,000 habitantes; i su poblacion, segun el último censo, se ha triplicado, puesto que pasa de 1,900,000 habitantes.

Pero para que se comprenda mejor la despoblacion de España, parece necesario hacer las siguientes comparaciones con los otros Estados europeos. La Béljica tiene 158 habitantes por cada cien hectáreas; la Holanda 107; la Italia, 95; la Gran-Bretaña, 93; la Alemania, 74; la Francia, 68; la Prusia, 64; el Austria, 54; la España, 31!! Solo la Turquía i la Rusia están mas abajo que la España.

EJERCITO.

En el empeño que la España tiene por ser considerada como potencia de primer órden, hace esfuerzos sobrehumanos para mantener, un ejército considerable sobre las armas, i exajera de ordinario las cifras del monto total de su ejército. De todos modos, miéntras la Rusia tiene 578,000 hombres de tropas, la Francia 415,000 el Austria 300,000, la Prusia i la Italia 200,000 cada una, la España solo tiene 150,000 hombres. Para sostener este ejército, gasta mas de 16,000,000 de pesos cada año, esto es, cerca de la quinta parte de su presupuesto. Este ejército está repartido en todas la posesiones españolas.

Nosotros no consideramos la suma del ejército permanente de un pais como un signo de su progreso i de su prosperidad, pero para España las consideraciones que puedan hacerse contra la exuberancia de tropas, son todavía mas abrumadoras. La Francia tiene un ejército de 467,000 hombres; i sin embargo, su estado mayor se compone de 10 mariscales, 170 jenerales de division i 340 jenerales de brigada, por todo, 520 oficiales superiores. Miéntras tanto, la España que posee 265,000 soldados ménos que la Francia, tiene sin embargo, 620 jenerales, dirtribuidos en la forma siguiente: 11 capitanes jenerales, 66 tenientes jenerales, 148 mariscales de campo, 395 brigadieres. Debemos advertir que estos datos los tomamos de un estado español de fines de 1859, i por lo tanto, anterior a los ascensos que se siguieron a la guerra de Africa, i con los cuales el número de jenerales debe haber aumentado mucho. Esta abundancia de oficiales superiores debe manifestar la facilidad con que se prodigan los grados militares.

MARINA.

En todo lo referente a la marina de guerra, así como en lo que tiene relacion al ejército, los españoles exajeran estraordinariamente sus fuerzas, i cuentan como buques en buen estado aun los mas inservibles de su escuadra. Su fuerza real i efectiva segun los datos publicados por M. Block, es de 10 buques de vela i 25 vapores, que en caso de guerra pueden aumentar con trasportes hastá 54 de vela i 45 vapores. En pié de guerra pueden poner 1013 cañones i mas de 21,000 hombres entre marineros i soldados de marina. Aquí tambien, como en el ejército de tierra, tenemos que señalar la abundancia de oficiales superiores. La escuadra española cuenta 2 capitanes jenerales, 2 tenientes jenerales, i 50 brigadieres. Miéntras tanto, la Inglaterra, que en 1863 tenia 9,756 cañones, i 76,000 hombres de marinería i tropa de mar, contaba 24 almirantes, 27 vice almirantes, i 21 contra-almirantes. En resúmen, Inglaterra tiene 72 oficiales superiores de marina; miéntras que la España, que solo tiene dos séptimos de la fuerza naval de aquella gran nacion, cuenta 54 oficiales superiores. Segun el presupuesto español de 1860, la España gastaba mas de cinco millones i medio de pesos en su marina.

ENTRADAS I GASTOS.

Bajo el punto de vista financiero, la España ocupa un lugar mui subalterno en Europa. Desde luego, no hai nacion alguna en que se hayan perpetuado con mayor estabilidad los mas notables errores económicos. La España solo rivaliza con la Rusia en la alza de las tarifas aduaneras, con el propósito de fomentar así una industria que en realidad no existe sino artificialmente, i que tendria que desaparecer el dia en que se restableciese la competencia.

En 1861, las entradas de España alcanzaron a 118 millones de pesos, pero no bastaron para los gastos de la administracion. Debemos recordar aquí que en España subsisten todavía las loterías públicas, impuesto inmoral que ha sido suprimido en casi todos los paises de la tierra. Una parte considerable de las entradas públicas proviene del resultado de la venta de los bienes del clero, cuyos pagos se hacen por amortizaciones anuales, de manera que este ramo de entradas debe desaparecer en poco tiempo mas.

DEUDA PUBLICA.

La España tiene una deuda pública inmensa. En 1861, la parte líquidada de esa deuda montaba a 731 millones de pesos, lo que hace una proporcion de 49 pesos por cada habitante Esta deuda, contratada por el Estado a diferentes intereses, i siempre bajo condiciones mui onerosas, forma el principal escollo de todo arreglo financiero en España. Los bonos de esta deuda han llegado a tanto descrédito, que solo la Turquía se encuentra a este respecto en peor situacion en los mercados europeos. De aquí viene tambien la imposibilidad en que se halla aquella nacion de contratar nuevos empréstitos esteriores.

COMERCIO E INDUSTRIA.

Que la España tenga un comercio absoluto superior al de otros paises ménos poblados. no prueba nada en favor de su prosperidad; pero si cosideramos las mismas cifras relativamente, la España se halla todavia mas abadjo que el Portugal i que la Grecia. Tomando el número de naves mercantes en 1858 como signo del progreso comercial, hallamos la siguiente: la Inglaterra tenia ese año 27,000 buques, la Francia 19,000, la Italia 13,000, la Suecia 8,000, la Dinamarca 5,000 i la España 5,000.

La industria española es casi la mas atrasada de Europa. Sus escasas fabricas viven artificialmente, es decir, gracias solo a la alza de las tarifas aduaneras para impedir la competencia de las mercaderías inglesas, fracesas i alemanas. Hace pocos años, un escritor español, don José Maria Mora, decia en Lóndres que muchas fabricas de Cataluña se sostentian con el contrabando, esto es, que introducian en España de contrabando las mercaderías estranjeras para ponerles una marca española i venderlas como produccion nacional

El mismo estado de atraso existe en la agricutura. La España, cuya situacion privilejiada la pone en estado de ser el granero de la Europa, no puede competir en produccion agrícola con casi ninguno de los estados europeos.

La granadería española es tambien una de la mas atrasadas de Europa. Baste decir que tiene ménos caballos que la Béljica i la Dinamarca, ménos vacas que la Suecia i ménos ovejas que la Prusia. No queremos hacer comparaciones idénticas con la Francia, la Gran-Bretaña, el Austria, la Rusia, la Alemania i la Italia, porque la superioridad qua existe en favor de estos paises es jeneralmente conocida. La España, sin embargo, aventaja a todas las naciones de Europa en dos especies de ganados, las cabras i los burros. Aquí podria agregarse otra clase de ganado mui abundante en España, los bodegoneros.

INSTRUCCION PUBLICA.

Despues de la Turquía no hai en Europa nacion alguna mas atrasada que la España en materia de instruccione pública. Tiene poquísimas escuelas, i esas en un pésimo estado. Los españoles no aceptan los métodos nuevos, ni ninguna de las mejoras introducidas en Prusia, en Inglaterra i en los Estados-Unidos para el mejor servicio de la escuela. Carecen de mapas, de globos, de cuadros sinópticos i de todos los aparatos que tanto facilitan la enseñanza.

La instruccion secundaria i superior está todavia en peor estado. En España no existe libro alguno que pueda servir para la enseñanza de la historia, i aun los que se emplean para el aprendizaje de la historia de España son monstruosamente disparatados. Las gramáticas latinas, i hasta las castellanas que se usan en los colejios, son mui imperfectas e incompletas; i los testos de matemáticas, calcados siempre sobre los libros franceses, se recomiendan solo por la oscuridad i la confusion. En España nadie sabe nada, ni de química, ni de física, ni de mecánica, ni de astronemía, etc.

Para que se aprecie mejor el estado de atraso de la España en materia de instruccion pública, vamos a copiar, de una estadística de 1863, algunos datos.

En ese año, la España tenia, 35 malos colejios de instruccion secundaria; mientras tanto, el Austria tenia 112, la Prussia 153, la Baviera 124, la Holanda 67, la Inglaterra 150 i la Francia 325. En ese mismo año, el número de educandos en Rusia era de 99,827, i en España solo 10,525!! Estas cifras hablan demasiado alto.

RESUMEN.

Al resumir estos lijeros apuntes debemos consignar, en honor de la España, ya que se ha propuesto civilizar a las repúblicas americanas, las conclusiones siguientes:

La España tiene ejercitos i tiene escuadras; pero está gravada con una deuda enorme que no puede amortizar.

Tiene ejércitos i escuadras; pero no paga a sus acreedores, ni tiene crédito en ningun mercado del mundo.

Tiene ejércitos i escuadras; pero no tiene caminos.

Tiene ejércitos i escuadras; pero sus campos están plagados de salteadores.

Tiene ejércitos i escuadras; pero no tien escuelas ni colejios.

Tiene ejércitos i e escuadras; pero no tiene industria.

Tiene ejércitos i escuadras, i por eso se ha metido a correr aventuras guerreras buscando en ellas todo lo que le falta, gloria, dinero respetabilidad i ocupacion para sus hijos.

***

La agresion de España contra Chile.

FOLLETO DE M. F. G. COURCELLE-SENEUIL.—PARIS, CHEZ DENTU, 1866.

Tenemos a la vista un interesante folleto publicado en Paris, sobre la cuestion hispano-chilena. Su autor, el distinguido economista i hábil escritor M. Courcelle Seneuil, ecsamina la cuesrion bajo sus diversas fases con todo el talento i buen juicio que caractérizan sus escritos. Las apreciaciones de Mr. Courcelle, ecsentas de pasion i hechas con el espíritu imparcial del observador i del político, llamarán sin duda la atencion de los hombres públicos de España i acaso contribuyan a traerlos al camino de la razon.

Con el mayor gusto daremos lugar en las columnas de nuestro periódico a la nueva publicacion, así que el espacio de que podemos disponer nos lo permita.—Mientras tanto, trataremos de hacer una reseña de su contenido.

La introduccion del folleto, está destinada a dar a conocer el objeto de su publicacion. M. Courcelle, resumiendo su propósito, dice las notables palabras que traducimos a continuacion con toda la fidelidad posible.

"Voi a esponer en pocas palabras los incidentes que han provocado la guerra i a probar con los documentos españoles mismos que Chile a sido insultado, provocado i atacado sin motivo alguno razonable i con ánimo prevenido. Trataré tambien de establecer que la España ha sido arrastrada por su gobierno a una guerra soberanamente impolítica i de la cual no puede obtener en ningun caso ni honor ni provecho a no ser para los intereses particulares de algunos marinos i otros cuantos personajes de elevada posicion.—Me esforzaré, por fin, en mostrar que los paises neutrales tienen un grande interés en terminar esta guerra cuanto antes sea posible."

A nuestro juicio el folleto de M. Courcelle llena sobradamente su programa.

En la primera parte de su escrito, dedicada a descubrir las verdaderas causas de la guerra, las apreciaciones del hábil escritor frances, tienen el doble mérito de la ecsactitud i del buen criterio. Despues de establecer que las relaciones ecsistentes entre ambos paises habian sido constantemente de la mas perfecta armonía, prueba con abundancia de razones, que los acontecimientos que tuvieron lugar en Chile con motivo de los sucesos del Perú, no habrían sido bastantes en ningun pais que no tenga el espíritu quijotesco de España, ni aun para cortar relaciones diplomáticas. No atribuyendo por lo tanto a esos hechos la finjida gravedad con que los ajentes de España los han revestido, M. Courcelle, juzga que ellos han sido únicamente el pretesto ostensible de una guerra, llevada a cabo a virtud de consideraciones igualmente ridículas, pero menos justificables i dignas si es posible. Cree el autor del folleto, así como nosotros, que esas causas son: 1.° la petulancia e ingratitud de los españoles residentes en Chile; 2.° el egoismo, la vanidad i la torpeza del almirante Pareja. Los españoles residentes en Chile a diferencia de los demas estranjeros no se han contentado nunca, segun el autor, con gozar de toda clase de garantías para sus personas i propiedades i con las notables consideraciones con que se les ha distinguido, sino que pretendían atribuirse cierta superioridad que Chile les negaba con razon. —De aquí es que en su espíritu estrecho i mezquino se ocultaban intenciones hostiles que debian manifestar en la primera coyuntura en que les fuera dado ponerlas en accion. La desgracia quiso que la España (que en esto ha sido siempre desgraciada) mandase al Pacífico como jefe de la escuadra que allí mantenía, un hombre de alma vulgar que arrastrado por consideraciones de mero interes personal i creyendo descubrir la ocasion de ganar prestijio i fama esplotase tan mezquinos sentimientos, revistiéndolos con caracteres falsos i ecsajerados. He aquí la segunda causa de la guerra, es decir, las sujestiones del almirante Pareja. A este propósito i para probar que los móviles que determinaron al almirante Pareja a solicitar la desaprobacion del arreglo Covarrubias-Tavira, tuvieron el mezquino carácter que les atribuye, hace el autor las siguientes reflecsiones:

"Este almirante, como era natural, deseaba la guerra de la que *personalmente* podia sacar honor, posicion i provecho *sin peligro alguno*, como él mismo lo dice en su proclama. No es tampoco estraordinario que sus oficiales tuvieran el mismo interes. Es por esto que el almirante Pareja que no habia cesado de acusar de timidez al encargado de negocios de España en Santiago, concluyó por acusarlo de traidor ni mas ni menos."

I mas adelante, en corroboracion de sus asertos, cita el escritor algunas palabras de Pareja que acusan les sentimientos que dirijieron su conducta. "Cnile, dice el almirante en una nota a su gobierno, se considera como la república por escelencia entre todas las de Sur América i tiene por nuestro pais una malquerencia mezclada de desprecio. No solamente por estos motivos sino porque entre las repúblicas del Pacífico hai la conciencia de la superioridad de Chile, es indispensable ecsijir de ellas las satisfacciones que nos deben.... No ecsijir estas satisfacciones al gobierno de Santiago sería esterilizar el tratado con el Perú." Para tan impudentes revelaciones, tiene M. Courcelle calificativos tan severos como justos. A su juicio no era el tratado del Perú el que debia esterilizarse por la paz establecida en el arreglo con Chile, sino la ocasion de ganarse una reputacion de gloria barata que la mezquina alma del jefe español no consentia en perder.

Pero lo que mas estraña, lo que mas escandaliza a su buen juicio, no es que Pareja obrase a impulsos de tan pequeñas i rastreras miras, sino que el gobierno español se dejase engañar i atribuyese á un celo patriótico lo que no era efecto sino de la ambicion de mas baja lei.

Inútil será que digamos nosotros que asentimos completamente a esta manera de raciocinar Nuestros anteriores escritos prueban la conformidad de nuestras opiniones a este respecto.

En la segunda parte de su folleto, M. Courcelle manifiesta que si tales han sido las verdaderas causas de la guerra, sus resultados no pueden corresponder a los alhagos del egoismo que la motivaron. Ecsamina todos los medios de que España puede echar mano para hacer la guerra, i arriba al mismo punto a que todos los que han tratado esta cuestion tanto en Europa como en América han llegado, es decir, que los males que España puede hacer a Chile no son comparables con los que se hace a sí misma i que por tanto su agresion ha sido tan criminal como infructuosa. Hoi es inútil reforzar estas consideraciones. Pareja se encargo de probar, que de la situacion que habia creado no podia salirse sin sentir los silvidos del fiasco, sino abandonando la escena antes del desenlace. He aquí el secreto de su triste fin.

Por último, analiza el escrito de que nos ocupamos, con notable acierto, las únicas medidas a que podria recurrirse con fruto para terminar tan descabellada guerra. Juzgando infructuosa la mediacion para zanjar cuestiones de susceptibilidad i de amor propio, cree que solo un arbitraje seria eficaz en las actuales circunstancias. Este camino pondría a salvo las quisquillosidades jeniales de los españoles *i de sus descendientes*, porque no hai nunca humillacion en aceptar las decisiones de un juez ni en cumplirlas.

Si tal camino no fuera aceptado, cree el autor que las potencias neutrales se hallaban en el deber de obrar pronto i activamente en proteccion de sus intereses. No es posible, en su opinion, que el presente siglo, asista al espectáculo bárbaro que presentan dos pueblos que se hacen la guerra por el capricho, la vanidad i el orgullo con perjuicio de los altos i sagrados derechos de terceros inocentes. He aquí a este respecto sus palabras:—"M. Bermudez de Castro i los diarios que piensan a su manera, desprecian los intereses del comercio neutral. Derechos de la guerra, dicen tranquilamente, como si el comercio debiera sufrir i callar cuando hablan los cañones. Los ingleses, agregan, se enojan porque el precio del cobre ha subido.—¡Triste ejemplo de una época de barbarie!

"Nuestro siglo piensa i obra de una manera mui distinta. Los intereses lejítimos del mas humilde comerciante son harto mas sagrados para la causa de la civilizacion que los intereses i las fantasías de los jefes militares. Es ciertamente sensible que tan sagrados derechos puedan perturbarse por motivos tan ridículos como los que han motivado la agresion española contra Chile."

La España juzgada en su propia casa.

Continuamos la interesante pintura de la situacion de España tomada de las correspondencias del *Times* de Lóndres.

MADRID, diciembre 11, 1865.

No tengo medios de descubrir qué fundamento tenga el gobierno español para creer en la docilidad de los gobernantes de la república de Chile. Las noticias positivas del resultado real de la querella chilena han de venir, en mi concepto, de ultramar, i es mui probable que lleguen a Lóndres antes que lo sepamos en Madrid. No hai duda que los españoles son mui puntillosos acerca de su pabellon amarillo i rojo, sobre cuya brillante superficie no quieren que caiga la menor mancha, pero al mismo tiempo están fastidiados de estas riñas Sud-americanas i bien convencidos que de ellas ningun bien puede venirles. Si fuesemos a juzgar por lo que hasta ahora aparece en la superficie, difícilmente habria quien creyese que el gobierno chileno ha presentado síntomas de su inclinacion a la paz. Por el contrario, nuestra opinion es, que si los intereses europeos, por cuyos oficios, el orgullo español muestra disposiciones tales a romper lanzas con todo el mundo, descansasen de sus esfuerzos alguna vez, el gobierno que tiene el honor de ser presidido por el duque de Tetuan se encontraría en presencia no ya meramente de Chile sino de todo Sud-América, i por tanto se cargaría con mas trabajo del que pudiera humanamente atender. Tarea ingrata tienen de costumbre los pacificadores i a veces no hai medio mas seguro de aguar el ardor de los combatientes de agua dulce que dejarlos apelar a las armas i darles campo para que arreglen sus diferencias. La mayor parte de la jente aquí, tanto españoles como estranjeros, está convencida que si se dejase al gobierno O'Donnell seguir sus propios instintos, se apresuraría a arreglar esa triste cuestion chilena bajo cualesquiera condiciones que pudiera obtener, i empaquetaría su bandera sin que nadie notase si su brillo se habia deslustrado o si estaba en toda su pureza. Si hai alguna cosa cierta bajo el sol, es que los españoles no quieren guerra. Saben mui bien que no pueden tenerla i que la mera declaracion de las hostilidades equivaldria al caos total en su administracion i a la bancarrota final de su hacienda.

Los boletines de la Gaceta Oficial respecto a la salud de la Reina, son casi todos favorables:—"S. M. la Reina N. S. ha pasado bien el dia i esperimenta el mismo alivio que ayer," i despues—"S. M. el Rei i sus AA. RR. continúan sin novedad en su importante salud." Cito estas palabras oficiales porque ellas son de las que se han valido durante el mes pasado, para ocultar del público el verdadero estado de la Reina. Mientras la corte estuvo en la Granja, su noble doctor tiraba estos boletines con poco temor de ser contradicho, pero ahora la Reina se halla únicamente a hora i media de la capital. La mayor parte de los ministros estranjeros han salido a rendirle homenaje i el público tiene el medio mejor de probar la ecsactitud de los partes del médico. El síntoma peor del estado de los negocios en el palacio es la perpétua serie de falsedades que circulan en los periódicos semi-oficiales. Segun sus últimos asertos, la Reina entrará en Madrid el 14 del presente, i "los que esparcen el rumor de que S. M. no se sentará en las Cortes el 27, o que se han hecho preparativos para pasar la temporada en el Pardo durante el mes de enero, o han sido engañados o son engañadores." La llegada del Rei i Reina de Portugal a Madrid la anuncia *La Correspondencia* de hoi para el 27.

Sería igualmente divertido, sino fuera que los destinos de este pobre pais acaso dependan de estas trivialidades al parecer despreciables i risibles, leer la guerra diaria que se hacen los periódicos u oir la chismografía corriente en círculos privados respecto a los movimientos del Padre Claret, del Padre Civito, i de media docena de Obispos i Arzobispos que rodean la Corte, i son positivamente las *bêtes noires* del gabinete, no menos que de todos los matices del partido liberal de España. "Padre Claret aqui, Padre Claret allá, Padre Claret en todas partes." "El es el confesor de la Reina i no se mezcla en política." "Oh! nó, cá, tampoco el doctor Corral médico de la Reina que se ha calzado el marquesado de San Gregorio." "El Arzobispo de Toledo estuvo en la Granja el otro dia, es cierto, pero no se detuvo allí sino un par de horas i no bebió ni un vaso de agua." Todos estos oficiosos declamadores, toda esta chismografía incesante con que la mayor parte de los diarios llenan sus columnas, i que a los ojos del estranjero pudieran aparecer tan faltos de interés como de sentido, son otras tantas escaramuzas de la gran guerra que la camarilla le hace al gobierno i a todos los otros partidos favorables al progreso de las instituciones liberales de España. Todos esos clérigos, i obispos i consejeros, i directores espirituales, i lacayos ya titulados ya no titulados, están jugando a la pelota con la corona de la Reina i la empujan por una pendiente que en cualquiera otro pais terminaría mui pronto en su ruina. En España, sin embargo, nada es mas seguro de que acontezca que lo inesperado. Por la centésima vez durante los últimos quince dias, los papeles ministeriales aseguran que la duquesa de la Victoria, esposa de Espartero, ha aceptado un empleo en la corte cerca de la persona de la Reina, dotado con un sueldo de 50,000 reales. Los amigos de Espartero aun sostienen con firmeza que la duquesa se ha negado dando las gracias, pues que nada podia inducir al viejo jeneral, en las actuales circunstancias, a ir a las Cortes ni a residir en Madrid.

MADRID, diciembre 12.

Al fin tenemos, sino oficiales, noticias positivas i dignas de crédito de la salud de la Reina i de los movimientos de la Corte. El sábado, hacia la caida de la tarde, la Reina, á pie, descansando en el brazo de su augusto consorte, se dirijió del palacio de "El Pardo" a la iglesia de los Concepcionistas donde permaneció durante la salve, la cual fué cantada ese dia como es costumbre los sábados. La salud de la Reina es cada dia mas satisfactoria. La tos se ha abatido considerablemente. Lo que le causaba mas molestia era la afeccion nerviosa que esperimentó i que se atribuye ahora a la sangría que se creia necesario darle. Hasta la afeccion nerviosa, sin embargo, ha ido disminuyendo últimamente. Aparte de los peligros inseparables de su situacion, la salud de la Reina, en una palabra, no causa temores.

Se añade que la entrada de la familia real en Madrid tendrá lugar el prócsimo jueves 14, a las 12½ del dia. El duque de la Torre, el marques del Duero i otros nobles que han estado últimamente ejerciendo considerable influencia en el gobierno de O'Donnell, visitaron a S. M. en el Pardo hace pocos dias i se supone que "su visita no era ajena a la resolucion que la Reina ha tomado, de volver a Madrid tan pronto como sea posible." Se espera otra vez que el rei i la reina de Portugal pasarán por Madrid en el transcurso del presente mes en su viaje de Paris a Lisboa; pero esta vez se añade que vendrán aquí a peticion de la Reina de España i como sus huéspedes en el palacio. Tambien hai rumores de que probablemente la reina madre Cristina haga un viaje a Madrid dentro de poco tiempo.

Espero que Uds. no me culparán por recojer estas pequeñeces, ni les atribuirán el espíritu de una mera charla de un noticiero de la Corte. La ausencia de la Reina de España de Madrid desde mediados de octubre hasta mediados de diciembre, su permanencia al principio en la soledad de la Granja i despues en la inconveniente villa del Pardo, así como su vuelta a Madrid en esta situacion i bajo influencias peculiares, no son aquí acontecimientos de pequeña significacion política. Hai importancia en el hecho de que no solo el dia sino *la misma* hora de su llegada al palacio de la ciudad el jueves prócsimo, ha sido hecho conocido al público tanto tiempo de antemano. Su aparicion en Madrid a la luz del dia testificará la verdad de los sentimientos de separacion entre la Señora Real i una parte a lo menos de la poblacion de su capital.

No es de ningun modo imposible que estos pronósticos aparezcan mas tarde sin fundamento, que todo pase con la mayor paz i órden, i aun puede ser que S. M. sea bien recibida con todo el aparato de un entusiasmo popular; i eso porque en primer lugar, como nunca me canso de decir "nada sino lo inesperado es lo que sucede en España," en segundo lugar, porque es de presumirse que todas las medidas oportunas serán tomadas para impedir alguna escena desagradable, i por último, porque el pueblo de Madrid, como los demas pueblos, es susceptible de olvidar i perdonar, i los últimos sufrimientos de la Reina ecsajerados por los partes públicos con el fin de crear alguna inquietud acerca de su misma vida, ha despertado las simpatias dormidas de la multitud a su favor, i borrado la memoria de su reciente indiferencia.

Todo esto, sin embargo, no influye mucho en la solucion de lo que yo he llamado "cuestion dinástica." Apesar de eso la Reina puede vivir i prosperar, i estar esteriormente en paz con sus súbditos, pero nunca podrá haber bienestar i progreso real en España hasta que S. M. no tome la fila de aquellos soberanos constitucionales que "reinan i no gobiernan," o a lo menos hasta que ella permita a sus Ministros el libre ejercicio de sus funciones, impedidos por la influencia de esos frailes, monjas i otros familiares a los cuales O'Donnell habia, en junio último, obligado a salir de España, pero que llenan aun la antecámara real, con intenso disgusto de los hombres de todos los partidos políticos de España, ménos los ultra-realistas i ultra-católicos. El mundo no esperará grandes cosas de la nacion española hasta que no se decida a cual de los dos amos, la Constitucion o la Camarilla, está dispuesta a servir.

Solamente cuando pueda decirse que haya un gobierno bien reconocido, responsable i ostensible, podremos esperar ver el fin de los desórdenes sociales i morales que encontramos en todas partes. A pesar de los buenos esfuerzos de la guardia civil, o jendarmería, España ha adelantado poco hacia el establecimiento de la seguridad pública, en la ciudad o en el campo. Leemos casi diariamente noticias de robos i asesinatos en las calles de Madrid, i con respecto a los caminos, se nos asegura que una de las causas de las deplorables circunstancias, i debo casi decir, la eminente quiebra de casi todas las compañías de ferro-carriles en este pais, es el miedo que tiene la jente de viajar durante la noche por los caminos i sendas (donde estas ecsisten) que conducen para i de las varias estaciones; miedo, que, en estos cortos dias de invierno, pone fin a todo tráfico intermedio, escepto el de los pasajeros que van de uno a otro de los principales puntos.

Que los caminos de hierro españoles, con mui pocas escepciones están en el mayor abandono, se puede inferir del hecho que una comision ha venido últimamente de Francia con el objeto de inquirir el estado de la línea de Sevilla a Cádiz, i ver lo que se podia hacer para salvarla. La compañía del Norte i otras están igualmente en agonías. Pero peor que el estado de cualquiera empresa privada es la de la hacienda pública del reino. Tal es el estado de abandono financiero que "el mismo ejército tuvo al principio de este mes que ser pagado con la reserva de las cajas de varios cuerpos." La renta que se levanta de las contribuciones indirectas, tales como de aduana, tabaco, sal, pólvora, lotería, sellos i otros derechos, produjo en setiembre de 1865, 1,421,850 escudos ménos que en el mismo mes de 1864, i mayor caida se observa en octubre. El Ministro de Hacienda, señor Alonso Martinez, ha estado nombrando comisiones para la reforma de la tarifa de Aduanas; pero

cualquier adelanto de esta naturaleza, por beneficioso que sea para el futuro, aliviará escasamente la hacienda de su presente embarazo.

Cerrados todos los mercados de dinero de Europa para el gobierno español, ha tratado de levantar dinero por empréstitos indirectos esprimiendo, hasta lo último, los recursos de aquellos comerciantes que quisiesen correr enormes riesgos con el prospecto de inmensas ganancias. Pero ahora semejantes medios están exhaustos, i nadie puede decir cual será el prócsimo movimiento o por qué arbitrios el gobierno puede ser llevado hasta el fin del año.

Para concebir una idea del estado de los negocios monetarios de este pais, será suficiente echar una mirada a alguna de las transacciones del Banco Nacional. Hai aquí un "Banco Español" cuyos billetes son de ningun uso fuera de las puertas de Madrid. Estos billetes no los toman en las varias estaciones de ferro-carriles metropolitanas; a lo menos, el despacho de billetes rehusa claramente dar el cambio que les es debido. Los cambiadores de dinero solo dan cambio por ellos al 2 por ciento de descuento, i las tiendas i posadas por consiguiente, cargan el descuento en sus recibos. El Banco promete pagar los billetes a la vista; pero como no tienen sino un cajero en el trabajo, i los pagos están limitados por valor de 40 libras a la vez, la oficina de la caja está cercada por los ajentes de los cambiadores de dinero esperando su turno, codeándose, empujándose i tropezando con tal violencia unos con otros que a menudo hai disgustos del carácter mas serio.

Las consecuencias de esta terrible situacion se palpan con toda evidencia, observando el aumento alarmante de pordioseros, que se nota últimamente en las calles de Madrid. Independientemente de sus necesidades reales, la mendicidad es una de las instituciones de España; tiene sus querencias a la puerta de todas las iglesias, i prospera con la supersticion del pueblo, quien está enseñado por sus curas a que un poco de cobre arrojado indiscretamente entre robustos pillos, es el modo mas seguro de comprar induljencia por alguna suma de pecados. Especialmente en los paseos públicos de los domingos, a la vuelta de las corridas de toros, de los bailes i otras diversiones populares, es cuando se conoce aquí la liberalidad hácia la chusma que se estiende gruñendo, jimiendo i murmurando aves-marias i salves. En medio de estos sufrimientos públicos i privados, los gatos madrileños, que es como la jente de esta ciudad gusta llamarse a sí misma, están grandemente alegres. Las casas de juego están llenas i el empresario de la ópera se enloquece con sus esfuerzos para suministrarles funciones satisfactorias, i ahorcar la tormenta de silbidos, i gritos con los cuales casi todas las noches, la concurrencia manifiesta su disgusto.

MADRID, diciembre 13.

Como el dia de la vuelta de la Corte se aprocsima, se oye mas distintamente el ruido de los volcanes bajo nuestros pies.

Por otra parte, el gobierno, seguro de estas poco pacíficas declaraciones, truena prevenciones i amenazas. "El Gobierno," como nos asegura su órgano, "no importa lo que se diga en contra," desea la preservacion del órden i no puede desear nada mas. Tiembla de la ostentacion de la fuerza, que no podría tener otro efecto que aumentar la ecsasperacion de los ánimos, pero, que a cualquiera provocacion, tendria que mostrarse enérjico e inecsorable, aunque su enerjía e inecsorabilidad se volvería solamente contra los agresores, i solamente en aquellos puntos en que pudiese ser señalado por demostraciones indignas de un pais monárquico, un pais gobernado por instituciones representativas."

Afortunadamente España, no es como los demas paises; pues en cualquiera otra comunidad civilizada, tales clamores i tales amenazas no tendrian otro efecto sino crear la alarma que ellos intentan reprimir, i provocar el mismo conflicto que ellos muestran tanta ansiedad en evitar. En España, sin embargo, las cosas nunca se convierten en lo que han sido juzgadas de antemano, i la vuelta de la Reina a Madrid ha sido tanto tiempo anunciada como la señal de un rompimiento popular, que la jente empieza ya a sentirse tranquila sobre el asunto, i abandonar sus peores aprehensiones. Mientras tanto se nos asegura que la Reina no solamente cojerá el toro por los cuernos viniendo a la ciudad a la luz del dia, sino que aun tomará, por un desvio considerable, la iglesia de Atocha en su camino, i de este modo paseará por las calles mas populosas i animadas de Madrid.

La iglesia o santuario de Atocha está fuera de las puertas, al traves del paseo del Prado, cerca de media milla mas allá de las últimas casas de la calle de Atocha. Es el *santum santorum* de la dinastía española, la reliquia de una milagrosa imájen de la Vírjen, a cuyos pies el soberano reinante está limitado a pagar homenaje semanalmente, presentándose con toda pompa todos los sábados por la tarde durante la permanencia de la corte en la capital. La Vírjen de Atocha es el refujio de todas las alegrías i tristezas de la casa real; en todos los casos de nacimientos, casamientos i muertes se ampara allí en la hora del peligro i afliccion; ella prospera con las ofertas del Rei, i usa la ropa abandonada por la Reina. Ella fué quien interpuso i salvó milagrosamente la vida de la reina Isabel al tiempo del atentado de asesinato por el padre Merino hace algunos años. El pensamiento de invocar ayuda i proteccion a las sagradas imájenes en las presentes circunstancias, yendo a Atocha un dia que no es sábado, puede haber saltado espontáneamente en la imajinacion de la piadosa Reina; pero puede tambien haber sido sujerido por el deseo de coincidir con las fuertes propensiones relijiosas de su pueblo. La iglesia de Atocha, aunque fabricada en el estilo mas detestable de arquitectura, aunque desfigurada por toda variedad de adornos chabacanos, i ostentando, en vez de trabajos de arte, imájenes de cera, que ofenden el buen gusto, es el verdadero cielo sobre la tierra en la opinion del pueblo madrileño, quienes han colgado de sus paredes un sin número de piernas de cera, brazos, ojos, orejas i otros miembros que testifican los ilimitados poderes milagrosos de la Vírjen para curar, ó, lo que viene a ser lo mismo, lo inagotable de la creencia popular.

El Banco de España ha sufrido últimamente un defalco serio. Le dije a Ud. en mi carta de ayer que este Banco, que tiene sucursales en todas las principales ciudades del reino, espide billetes que no tienen ningun curso fuera de Madrid i que aun aquí no pueden cambiarse escepto con un descuento de 2 por ciento. El Banco mismo *nominalmente* promete pagarlos en caja, solamente hasta la cantidad de 40 £ aunque insistieron en dar billetes mas pequeños en lugar de oro. Un caballero, el marques de Santa Mata, cobró una suma de 200 £ en papel del banco, i pidió el pago en caja. Encontrando una negativa formal, interpuso una accion contra el Banco ante el Tribunal de Comercio, el cual, sin embargo, decidió que "no debia establecerse la accion" porque ese tribunal no conoce de pleitos que se refieran a notas o billetes al portador. El asunto entónces se refirió por el querellante a la Audiencia Territorial, una Corte Real que concedió una ejecucion contra el Banco. El último apeló contra la sentencia, pero como como realmente allí no hai lugar de apelacion, i ninguna es concedida, todo lo que obtuvo por esta argucia fué meramente doce o trece dias de dilacion. Por supuesto, esta decision es de la mayor importancia para el Banco, pues puede determinar una demanda sobre él de todas partes que lo arruinaría. Una resolucion ha sido presentada al Banco por algunos de los directores, aconsejando una jeneral i pronta reduccion de todas sus notas en circulacion, cayendo sobre el Tesoro por todas las sumas avanzadas por el Banco al Gobierno. Pero consejeros mas benignos prevalecieron. Parece casi imposible que cualquier Banco Nacional ansíe por continuar en la posicion en la cual el Banco Español se ha colocado últimamente; pues se reduce a que su papel es despreciado a sus mismas puertas, i de ningun uso fuera de Madrid. Lo que se llaman sucursales, ramas del Banco, son virtualmente establecimientos separados i una nota de Madrid no tiene ningun curso en Toledo, Cádiz ni Barcelona. Los cambistas de la ciudad, sin embargo, tienen mucho interes en sostener el presente estado de las cosas, i se mantienen firmes con el Banco.

MADRID, diciembre 17.

Parece, dice la *Epoca*, el órgano mas autorizado de la opinion pública en España, que a consecuencia de las importantes noticias recibidas últimamente del Perú, i con objeto de estar prevenido para todas las eventualidades que puedan surjir en el Pacífico, se han dado órdenes a los arsenales que apronten los refuerzos que han de enviarse a la escuadra que manda Pareja.

Si "*vis pacem para bellum*" puede ser esta una medida segura pero de ningun modo prudente para la España en las actuales circunstancias. Cada dia en este pais gana terreno la conviccion de que el gobierno, estando falto de medios, no desea empeñar la guerra; pero no obstante, diariamente hace esfuerzos, incurre en gastos en su ansiedad para hacer frente a las ecsijencias de una guerra eventual. Empiezan los españoles a temer que se han metida en un atolladero. El écsito final de los insurjentes del Perú i su antiguo encono contra el nombre español, han causado considerable inquietud aquí, no solo por temor de que los chilenos sean ménos dóciles a los consejos de los pacificadores europeos de lo que se ha creido hasta ahora, sino tambien por recelo de que sea necesario atenerse a un alzamiento en masa de todas las repúblicas sur-americanas.

En cuanto a Chile, es probable que la cuestion admita una mui fácil solucion. Dícese que todo lo que el Almirante ha de ecsijir segun las instrucciones que se le han dado últimamente son: 1.° una declaracion por parte del gobierno de Chile que todas las negociaciones que han conducido a la actual complicacion no ha habido por su parte ánimo de ofender a la nacion i gobierno español: 2.°, un restablecimiento de amistosas relaciones en los términos fijados por el primer i único tratado hecho entre España i Chile, al fin de la guerra de la independencia que garantizó la de este último Estado.

Arreglados estos puntos el Almirante cerrará las negociaciones con la demanda, que el mismo ecsijió al principio en el mes de setiembre, de insistir "en el saludo de veinte i un cañonazos" que parece ser en esta contienda "la libra de carne" del mercader de Venecia. Bien se alcanza que no habrá lugar a hostilidades. Parece que puede asegurarse que los chilenos no han espedido patentes de corso i que Pareja limita su bloqueo a solo cinco puertos de la costa de Chile. El está dispuesto a entregar cualquier buque o mercancias apresadas por sus cruceros que se reclamen como propiedad de los neutrales i por su parte ya el gobierno ha dado cumplida satisfaccion a los ministros de Prusia, Italia i otras naciones cuando se han quejado de violacion de derechos neutrales o de perjuicio a los intereses neutrales en el Pacífico.

Si surjiese necesidad de prolongar las hostilidades parece bastante probable que España encuentre medios de sobrellevar los gastos que demanda un gran armamento por mas que tenga que dolerse en los años posteriores de su imprevision i despilfarros. Los rumores de los esfuerzos hechos por el gobierno para contraer un empréstito de 10,000,000 de libras por medio de los banqueros Pereira de Paris han sido desmentidos, hace pocos dias, por la *Correspondencia* de España. Pero circulaban ayer en la Bolsa no solo que el proyectado empréstito era positivo, sino que habia de llevarse a cabo mediante el combinado influjo de Pereira i Rothschild i que la cantidad no era de 10,000,000 sino de 40,000,000 de libras. Esta enorme suma habrá de ponerse a las órdenes del gobierno español que jiraria sobre ella por plazos, segun sus necesidades. Nada se decia ni sabia del precio de interés, pero se aseguraba que para abrir los mercados ingleses i franceses a este nuevo fondo, los prestamistas se empeñarían en arreglar por medio de contratos particulares la pendiente materia de los cupones o certificados ingleses que han creado tanta ojeriza entre los mercados de Inglaterra i España i que parecen no admitir ningun medio ordinario de arreglo. Creo que no debe darse gran importancia a estos rumores de un proyectado empréstito; que el gobierno español está tratando de poder tener medios, es un hecho fuera de duda i tiende mas a confirmarlo el empeño con que sus órganos se esfuerzan en contradecir los rumores sobre el asunto.

MADRID, diciembre 19.

Los buenos oficios de Inglaterra i Francia han sido aceptados por el gobierno español, i, a menos que Chile resulte ser mas implacable que la misma España, la menos justificable de las guerras modernas puede aun terminarse con una mediacion amistosa. La práctica de duelos internacionales empieza a condenarla la opinion pública, i el negocio de Chile puede probablemente sitarse en lo sucesivo como uno de los últimos ejemplos. Guerras de raza, guerras de relijion, guerras de sucesion, guerras cuyo objeto es la conquista, i guerras que nacen de una antigua i mútua antipatía o rivalidad, son mas o menos escusables. En la mayor parte de los casos no son ni justas ni necesarias de parte del agresor; en casi todos traen consigo mayor daño a ambas partes que aquello mismo que se proponen enderezar o impedir, en todos sin escepcion, retardan la civilizacion, i, en cada mes de activas hostilidades deshacen la obra de años, o jeneraciones de paz. Tales guerras, sin embargo, incluyendo igualmente a aquellas que proceden del instinto nacional de engrandecimiento propio, no son completamente irracionales; pueden ser malvadas, pueden ser del todo fútiles, pero producidos por motivos que son finalmente hechos en la naturaleza humana. Estaba, reservado a España el proporcionar en la edad presente el ejemplo de una guerra tan gratuita i descarriada como los encuentros fantásticos de D. Quijote, guerra cuyo único pretesto es una sarta de puntillos i para la cual el jurista mas sútil se encontraría perplejo en hallar un *casus bellis*. Por lo que podemos nosotros comprender de los reclamos del almirante Pareja i las declaraciones del señor Bermudez de Castro la cabeza i frente de la ofensa de Chile fué su simpatía declarada por el Perú durante el rompimiento de este con España. Alégase que esa simpatía se ha mostrado permitiendo reclutas para la flota peruana i negando carbon a la española i aunque no se ha afirmado que estos hechos fuesen tales que en ningun tiempo ni circunstancias los hiciese quebrantamiento de la lei internacional, se presentaron como insulto que tendría que lavar con sangre el orgullo castellano. El gobierno de Chile, es sabido, ofreció esplicaciones que consideró suficientes el representante de España; pero las ideas de honor del señor Tavira fueron demasiadas obtusas para sus superiores i se despachó al almirante Pareja a fin de que cortara toda negociacion con un ultimatum. Por lo que hace a España aparece del todo en el error, pero debe confesarse que una nacion menos española en su temperamento que Chile aun en esta coyuntura habria encontrado una solucion pacífica a la dificultad. Chile, sin embargo, ha resultado ser hija lejítima de España habiendo negado que tuvo intenciones de insultar la bandera española, se ha negado obstinadamente a hacer los primeros avances saludándola, ni aceptar tampoco el compromiso de un saludo simultáneo. Adhiriose a esta negativa con tanta mas inflecsibilidad cuanto que el Almirante español adoptó una actitud amenazante, i de este modo una disputa tan trivial como la que pudiera ocurrir a traves de una mesa de comer en un pueblo de campo, ha tomado las proporciones de una guerra i ha causado tanto daño a los neutrales como si hubiera algo por que pelear.

La carta de un *mercader chileno* que publicamos hoi, confirma fuertemente el modo con que vemos este asunto. Nuestro corresponsal que se hallaba en Santiago cuando el señor Tavira sostenia aun correspondencia con el gobierno de Chile, nos asegura que jamas ese pueblo altivo i sensible se dará por satisfecho a menos que España abandone sin condiciones sus reclamos. En comun con otras repúblicas sur-americanas "consideran ellos la espedicion española al Pacífico, no bajo otro aspecto que el de una espedicion filibustera, enviada con el propósito de vengar la guerra de independencia i sacar dinero de las repúblicas que ella puede atacar con impunidad." Están, pues, resueltas a no hacer ni decir cosa que en lo mas mínimo tenga la apariencia de una satisfaccion i confiar en el apoyo de sus vecinos sino de los Estados Unidos. Ni han calculado mal del todo su propia fuerza, segun la opinion de nuestro corresponsal. La enorme distancia a que España tiene que operar contra la costa de Sur-América dá a Chile una ventaja inmensa i ninguna flota que aquella pueda mantener por largo tiempo en el Pacífico será capaz de bloquear eficazmente todos los puertos a lo largo de 18 grados de latitud. Siendo un país agrícola, Chile no depende del tráfico estranjero para proveerse de los artículos de primera necesidad, al paso que puede despachar patentes de corso que arruinen el comercio español. Al mismo tiempo, nuestro corresponsal abriga pocas esperanzas de que España se retire de la posicion que ha tomado e infiere de todo esto que será una guerra prolongada que ha de terminar solo con el agotamiento de las fuerzas de uno de los combatientes, probablemente España.

Los informes que poseemos nos justifican para desconfiar de esta prediccion melancólica i para esperar que no se agotará hasta el esceso la paciencia de las potencias neutrales. Todo Estado independiente tiene derecho sin duda a hacer la guerra; todo belijerante tiene derecho a proclamar un bloqueo i una vez proclamado ningun neutral tiene derecho a insistir en obrar como si no ecsistiese. Pero todos estos derechos son por no decir otra cosa de un carácter muj imperfecto i podemos decir con seguridad que si dos potencias como las antiguas repúblicas de Génova i Venecia interrumpiesen el tráfico interno de todo el mundo civilizado con sus riñas tradicionales i necias, el derecho superior que justifica la intervencion en propia defensa en ocasiones adecuadas sería llevado a efecto por las grandes naciones marítimas de Europa. Ahora bien, en realidad aquí no ha mas que una burlesca caricatura de guerra llevada entre dos estados que pertenecen a opuestos hemisferios, sin causa alguna lejítima ni perspectiva de que conduzca a un resultado decisivo sino a efectos ruinosos a los intereses neutrales. El bloqueo de Valparaiso i otros puertos de Chile no puede hambrear a los Chilenos si ellos están decididos; pero paraliza las minas de cobre i el tráfico de ese metal con ese pais. El memorial de la sociedad de los caldereteros a Lord Clarendon presenta las consecuencias probables de este disturbio i el modo como afectará las funciones i factorías de ciertos distritos de la Gran Bretaña. Dícese que 47,000 toneladas de cobre o cuatro tantos como el que producen nuestras minas se esportaron el año pasado de las de Chile i hai razon para temer que aun cuando la paz se restableciese desde luego, se pasarán meses antes que los establecimientos de fundicion puedan reasumir el trabajo. La mayor dificultad parece que no es el embarcar el cobre en alguno de los puertos mas pequeños que se hallan tobavia abiertos como el conseguir bastante carbon para los hornos. Por consiguiente los intereses marítimos sufren en proporcion, i hace pocos dias se publicó una larga lista de barcos ingleses a los cuales se les habia notificado el bloqueo i tuvieron que virar por redondo delante de Valparaiso del 24 de setiembre al 24 de octubre. La guerra no perjudicará del mismo modo a Francia, pero la misma Francia es de ningun modo indiferente a los perjuicios que trae consigo, i de buena gana ha apoyado nuestras amonestaciones en Madrid. Apenas necesitamos añadir que los Estados Unidos tienen razones tanto políticas como comerciales para mirar los procedimientos de España con estrema desconfianza. La declaracion de guerra del almirante Pareja estaba adecuada para herir los sentimientos republicanos en el mas alto grado, al paso que no fué ménos una protesta contra su doctrina de Monroe. Esta célebre doctrina orijinalmente no se dirijió contra la ocupacion del suelo americano por los europeos, sino contra la intervencion de las monarquías en los negocios de las repúblicas americanas. Semejante intervencion ha sido últimamente una parte de la política española. España ha intervenido en Méjico, en Santo Domingo i en el Perú, i ahora se le ha metido en la cabeza de darle a Chile una leccion de cortesía como la llama el almirante meramente porque Chile sin violar de hecho la neutralidad simpatizó con su hermana la república del Perú. Están por ver todavia las representaciones que ha dirijido el gobierno americano bajo su propia responsabilidad a la corte de Madrid. No tenemos razon para dudar, sin embargo, que el presidente Johnson de buena gana dejará la ingrata tarea del arbitramiento en manos de Francia e Inglaterra i saludará con alegría cualquier arreglo que aleje de las aguas del Pacífico la flota española. Por otra parte sería un acto criminal si Chile rechazase toda oferta de conciliacion que España hubiera tenido el buen sentido de aceptar i que si tiene buen écsito, no solamente impedirá los males inmediatos de la guerra, sino que establecerá un saludable precedente para el ajuste pacífico de las querellas sobre puntos de honor entre los Estados soberanos.

LA REPUBLICA DE CHILE.

Lectura ánte el Club de viajeros de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile por B. Vicuña Makenna. (Traducido del "Times de Nueva York" por Bartolomé Mitre, hijo.)

Señoras i Caballeros:

Temo haber emprendido una tarea superior á mis fuerzas al dirijiros la palabra esta vez, sobre el presente estado i porvenir de Chile, mi amada patria. Si bien es cierto que estoy acostumbrado a hablar ante numerasas reuniones, tambien lo es que por la primera vez lo hago en presencia de señoras, i en un idioma que no me es familiar. Pero alentado por la bondadosa invitacion del "Club de los viajeros", he acometido la empresa de servir a mi pais de la mejor manera posible a un estranjero en un pais hospitalario, contando con la bondad e induljencia que acompañan siempre a la belleza i al talento.

Permitidme pues como una observacion preliminar, señalaros algunos de las mas peculiares facciones topográficas de Chile, las que espero os aclararán muchos hechos i rasgos particulares de nuestra nacion como pueblo, i miembro prominente de la familia de las Repúblicas sud-americanas.

PECULIAR POSICION JEOGRAFICA DE CHILE.

En primer lugar, Chile tiene sus límites marcados como por la mano de Dios, para formar una sola nacion, un pueblo de peculiar y definido carácter, una familia, me atrevo á decirlo, de buenos i nobles ciudadanos. Chile no tiene vecinos, propiamente hablando. Sus límites son casi impracticables a todas las naciones. Al este los elevados Andes, cubiertos de eternas nieves; al Norte, el desierto de Atacama, médano solitario de seiscientas millas, donde ni el hombre ni la bestia, ni aun las mas raquíticas plantas pueden vivir; al Sud, los ilimitados llanos de la salvaje i desconocida Patagonia, i al Oeste, su único lado vulnerable, el gran Oceano Pacífico.

A esta especial i casi aislada posicion jeográfica, i a su formacion montañosa, han atribuido a la par los historiadores i naturalistas, el amor a la libertad e independencia que muestran sus hijos, sentimiento que parece comun á los pueblos que viven por si mismos, i para si mismos. A las mismas causas debe atribuirse el instintivo patriotismo de mis conciudadanos, tan unánime i ardientemente manifestado el dia mismo en que la vieja i decadente España desplegó su bandera, tantas veces abatida por nosotros, con afrenta de nuestro honor i poder. (Bravo! bravo!)

UNIDAD DE RAZAS.

En segundo lugar, Chile disfruta del gran privilejio de la unidad de raza. Lejos de los clímas tropicales, nos hemos salvado de aquella gran calamidad de las mas poderosas naciones; la esclavitud; i al mismo tiempo, los Conquistadores españoles, encontrando en los orgullosos i bravos Araucanos i Promaucaes, aborijenes de nuestro suelo, una raza digna de su valor, se mezclaron con ellos de tal manera que encontrar hoy en dia en Chile un indio o un negro es una cosa poco ménos que imposible. A la verdad hoi dia se llevan de Lima negritos a Santiago para guardarlos en las grandes casas como una pieza ornamental del menaje. A esto se debe, que aunque somos solo dos millones de almas, representamos una poblacion casi tan grande como la de Méjico, que tiene seis millones de indios, enteramente inútiles para la civilizacion, i por consiguiente, mas inclinados a combatirla que a aceptarla.

VARIEDAD DEL CLIMA.

En tercer lugar, Chile posee toda variedad de climas, desde los calientes y semi-tropicales valles de Copiapó hasta la helada rejion de el Archipielago de Chiloe. Así es que al mismo tiempo florecen, bajo una pura i diáfana atmósfera el plátano i la piña en el Norte, el durazno i la sandía en los valles centrales i el piñon en los confines del Sud. Es sin duda a estas circunstancias que Chile debe el nombre de "Italia de Sud América", aunque ha sido tambien llamado por algun bondadoso viajero deseoso de descifrar el nombre de nuestro principal puerto, Valparaiso, "Valle del Paraiso". Es tambien cierto que las beldades de Chile creen, como en materia de fé, que están viviendo en la primitiva mansion de Eva, i yo debo agregar, que los inmensos bosques de manzanos silvestres, que cubren nuestras provincias meridionales dan algun carácter de verdad á esta romántica creencia. (Aplausos.)

INMENSA EXTENSION DE COSTA.

He aquí otra peculiaridad de la estructura física de Chile, su inmensa estencion de costa, de mas de dos mil millas entrecortadas por centenares de puertos i de bahias que ponen al pais en aptitud de sostener, en su vasta estension, un provechoso comercio con el resto del mundo. A la verdad, la locomocion interna en Chile es casi innecesaria, estando tan cerca los Andes de la costa, que un escéntrico crítico venezolano, el tutor de Bolívar, solia decir que "Chile era tan angosto, que sus habitantes se veian obligados a aferrarse con las uñas a los declives de los Andes, para no caer al mar." Hago esta observacion, solo para mostraros cuan fácil es para el estranjero penetrar en nuestro pais sin gastos casi de traslacion interna i establecimiento, i hacer al mismo tiempo notar la espléndia perspectiva abierta allí a la emigracion estranjera.

RIDICULEZ DEL BLOQUEO ESPAÑOL.

I es este pais, señores, de ilimitadas costas, que el almirante español Pareja, se atreve a declarar en jeneral i completo bloqueo con cinco viejas fragatas, cuando está en la memoria de todos los que en este recinto me oyen que no necesitasteis ménos de cuatro cientos sesenta i dos buques para sostener un bloqueo—no siempre efectivo—de la misma estencion de costa marítima, durante vuestra última i jigantesca guerra. Pareja declaró el bloqueo de todos nuestros puertos habilitados para el comercio que son sesenta o setenta; i sabeis como el gobierno de Chile respondió a esta ridícula amenaza? Declarando libres i accesibles á todas las naciones sesenta o setenta mas.

Pero en la presente edad, cuando don Quijote ha muerto i yace para siempre enterrado en la Mancha, con todo el orgullo i caballerosidad de los viejos catellanos, la invencion del vapor parece que ha lanzados aquellos al mar, i ahi esta el almirante Pareja, el don Quijote del Pacífico, intentando cerrar al comercio del mundo no ménos que cien puertos con una flota de cinco fragatas! El cuento de los molinos de viento viene a la memoria de todos! (Risas.) Pero tengo ahora, con vuestro bondadoso permiso, que proseguir el hilo de mi discurso.

INFLUENCIA PARTICULAR DEL OCEANO.

Hay algo todavia digno de nuestra atencion en la formacion de Chile. Encontrándose espuesto en toda su estension, i enteramente abierto a la influencia directa del Oceano Pacífico, su suelo obtiene de sus humedas brisas una sana i robusta vegetacion, que cubre sus campos con alfombras de flores, i vastas praderas de verdura. Esta peculiaridad climatolójica es mas sorprendent cuando el viajero se acerca a Chile por los Andes, atravesando aquel Oceano petrificado de tierra, llamado las Pampas arjentinas. Por aquel lado oriental de las encumbradas montañas, toda huella de vejetacion natural desaparece, como si Chile absorviera para si solo i atrajera a su lado la humedad de la superficie del Oceano que hace ricos i bellos sus valles i praderas. Se supone al mismo tiempo que la elasticidad de la atmósfera en las costas de Chile tiene una influencia en el espíritu del pueblo, dotando de una inteligencia mas viva a los que viven en la vecindad del Oceano, que a los que residen en el interior. Esta era al ménos la opinion de un antiguo historiador jesuita, Miquel de Olivares, quien probablemente era oriundo de la costa.

JEOLOGIA DE CHILE.

Dedicaré un instante a daros a la lijera una idea jeneral de la formacion jeolójica de Chile. Ningun pais, quizá, ofrece mas interés al jéologo moderno como sus inesploradas rejiones; pero con escepcion del viajero aleman Meyer, del eminente naturalista inglés Darwin, i nuestros profesores Gay i Pissis, nadie se ha dedicado a hacer un estudio aun superficial de este ramo de las ciencias en nuestro pais. Si el famoso Liell, o el profesor Agassis, que hoy viaja en las riberas del Amazonas, hubiese visitado nuestras playas, muchos descubrimientos importantes habian enriquecido esta bella ciencia.

Pero, sin embargo, está demostrado claramente, por lo que hasta aquí se sabe, que Chile es un pais comparativamente nuevo. En verdad, viven personas aun, puedo decir con propiedad, que lo han visto crecer i salir, como un jigante recien nacido del fondo del mar. El fenómeno del levantamiento gradual de las costas que se ha observado en Norwega i otras partes del mundo, es palpable en Chile. El almirante Fitzroy lo vió con sus propios ojos en el terremoto de 1836, el mas fuerte que hemos esperimentado hasta hoy durante el presente siglo. En pocos minutos la tierra se habia alzado muchos piés en algunos lugares; una pequeña isla apareció en la bahia de Talcahuano, i tan uniforme era i continúa siendo este levantamiento gradual de la tierra, que el teatro de Valparaiso está hoy en un lugar en que treinta años antes anclaban los buques.

Estos hechos, prueban en mi humilde opinion, que Chile es un pais comparativamente muy nuevo, i en cuanto yo sepa ni se ha encontrado en sus límites huella alguna de una edad anterior al período terciario. La opinion jeneral de que los Andes pertenecen a la última época de la formacion de la tierra está enteramente corroborada con el sistema chileno de estas prodijiosas montañas.

I sobre esta materia permitidme referiros un simple hecho que esplica enteramente por su propia simplicidad la tremenda revolucion por que ha pasado aquella parte del continente. El jeólogo Darwin encontró en 1837, en el paso de los Piuquenes, a una elevacion de quince mil pies, un tronco de pino con sus raices firmemente adheridas a las rocas, i saturado con sales marinas, e incrustaciones crustacias. Este tronco fué cortado llevado a Inglaterra i el análisis demostró que habia estado sepultado en el mar por muchos años, quizá siglos.

Ahora bien, las conclusiones que se derivan de aquel moderno descubrimiento son en estremo notables. En primer lugar, él demuestra que el árbol habia ecsistido en tierra firme en la cual habia echado raices, que en seguida, por algun cambio estraordinario de la tierra sacudida por la accion volcánica, aquella habia sido sumerjido en el oceano donde el árbol se habia petrificado con sales marinas; i por último que este fué de nuevo levantado a la inmensa altura en que se encontró. Es interesante saber tambien que aquella especie de árbol no existe hoy dia en esa latitud.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA.

Descaria, señores, poder ocuparme largamente acerca de las bellezas i maravillas de Chile, i sus recursos en los tres reinos de la naturaleza, desde la humilde *carcerolaria*, una flor chilena admirada por todos los amantes de la jardinería, hasta la jigante palma real, *jubea espectabilis*, indíjena de Chile i digna de figurar entre los mas altos i famosos árboles de California o de la Nevada. Pero este camino nos llevaria mui léjos de nuestro objeto principal, i os suplico me permetais pasar por estas descripciones pintorescas, i limitarme solo a bosquejar en jeneral su territorio, aunque temo fatigaros con la arides de mi discurso. (No, no, adelante!)

Llamaré únicamente vuestra atencion a la faccion física mas pronunciada de Chile, a fin de esplicaros mas claramente el aspecto jeneral del pais.

Una línea perfecta de separacion divide casi por su centro dos porciones mui distintas de su territorio. Esta línea es el hermoso valle de Aconcagua, que se llamaba propiamente Chile, en tiempo de la conquista española.

(Continuará.)

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

Hemoteca, P64-C5

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 6. **NUEVA YORK, FEBRERO 10 DE 1866.** **Precio 5 cts.**

LA ESPAÑA OTRA VEZ EN GUERRA CON LA AMERICA.

(Alianza ofensiva i defensiva del Peru i Chile.)

El importantísimo documento que publicamos en seguida de estas líneas, es digno por sí solo de llamar la seria atencion del mundo civilizado. Es la piedra angular de la nueva era que se abre para la América ántes española, esa América tan desconocida, tan mal juzgada, tan calumniada por ese mismo "mundo civilizado."

Las bases de aquella gloriosa union que fundaron nuestros padres con su sangre, está echada de nuevo en todas las fronteras del Pacífico, despues que en la vorájine de las pasiones i de las batallas, anduvo volcada i fuera de su quicio por el espacio de medio siglo.

Dias de novedad i de grandeza se abren pues de nuevo para el reconciliado, para el restablecido, i ¿por qué no decirlo tambien? para el arrepentido mundo de Colon. No mas escándalos, no mas celos lugareños, no mas rivalidades absurdas por un pedazo de ese inmenso terreno que nos es comun, no mas batallas por el color de un pabellon que es patrimonio de todos, puesto que en todas partes, escepto en el Brasil i la Guayana, es el pabellon de la República.

Un peligro i una leccion comun nos ha reunido otra vez, i ha querido el cielo que sea contra el mismo loco e insensato enemigo que todos i cada uno aprendimos a vencer.

Apréstese pues toda la América para combatir i para triunfar. La mitad de su empresa está ya realizada. El enemigo comun no ha marchado hasta aquí sino de derrota en derrota, de vergüenza en vergüenza, i al fin ha de sucumbir capitulando como en Ayacucho, despues de la lucha, o suicidándose como sus jenerales de mar ántes de entrar en la contienda.

Por lo demas, el itinerario de las campañas venideras está ya trazado i cada uno de los combatientes ha calculado el lote de provecho que le ha de tocar en suerte. Véase si no lo que ha acontecido hasta aquí en esta guerra que mal podria llamarse moderna, pues comenzó en Santo Domingo i tiene ya mas de cinco años de existencia.

¿Qué frutos ha recojido la España como agresora?

Es fácil enumerarlos.

1.° La pérdida de quince mil soldados i de treinta millones de pesos en las campañas de Santo Domingo, junto con la vergüenza de una espulsion tan ignominiosa como la roca de Gibraltar.

2.° Tres millones de pesos arrancados a Cuba para organizar la espedicion de Méjico, i la vergüenza otra vez de dejar a otro la empresa por impotencia i por el tardío arrepentimiento de haber servido única i esclusivamente los intereses de un soberano estranjero en perjuicio de los propios.

3.° Cuatro millones echados al agua en el envio de la *Comision científica* al Pacífico i de la numerosa escuadra que la escoltó al Perú, donde, por el cómplice imbécil de una hora, ha encontrado un enemigo eterno que espulsará de aquel suelo, ántes emporio de la España, hasta los vestijios de su raza i de su comercio, si es que España tiene todavia comercio fuera de la *trata* de los negros.

4.° La guerra con Chile, el pais que mas benevolencia i mas afeccion habia dispensado a sus naturales, los que ahora están sujetos a la cuchilla de la lei i si es preciso al de una tremenda represalia, que quiera el cielo evitar.

5.° La humillacion de su bandera en el primer combate con un enemigo inerme i que se complacia en desdeñar.

6.° El suicidio de la impotencia cometido por el mismo jefe de sus fuerzas, i autor principal de las maquinaciones tenebrosas que atrajeron el conflicto.

7.° La guerra civil en su propia casa como fruto de la indignacion, de la miseria, del caos social creado por tantos errores i tantos crímenes políticos:

8.° La coalicion de todas las repúblicas de Sud América puestas ya en armas o preparándose para estarlo.

Y tenga entendido la España que no es alarma, que no es miedo, que no es afliccion lo que siente la América en presencia de sus amenazas. La América no se ha sobresaltado jamas porque un loco de bilis como Mazarredo o un loco de petulancia como Pinzon invocaran en el papel el principio de *reivindicacion*. No: la América sabe mui bien como tratar esas cuestiones i como echar a los que las inventan fuera de sus lindes. En 1810 los echó hasta del corazon mismo de su inmenso territorio. Hoi no les consiente que pongan siquiera su planta en su suelo inviolable. ¡Pudieran pues temer a sus errantes naves, sin puertos, sin víveres, sin combustibles, sin marineros, sin jenerales siquiera? No. ¡Sabe España por lo que se arma i se alista la América! Para castigarla; para confundir su necio orgullo; para correjirla de su incurable ceguedad. Este es el propósito verdadero, este el plan, esta la aspiracion de la nueva cruzada que emprendemos.

En cuanto a los beneficios que alcanzarán los pueblos comprometidos ya en la liga, i que mas adelante se adhirieren a ella, no es fácil designarlos en detalle. Ya han recojido los de la union política, la desaparicion de los partidos, la estincion de los celos internacionales i el estímulo de todas las virtudes que enjendra el patriotismo. Pero la mies del porvenir está reservada solo a su heroismo, a su constancia, a su prudencia.

¡Adelante, pues, en la senda comenzada! Que la América toda empuñe con su robusta mano esa momia secular, que aun vive en el mapa de las naciones con el nombre de la "monarquía española," i que no vuelva a darle suelta hasta que no haya desaparecido el último fragmento de aquellas dos instituciones que han sido hasta hoi la maldicion de dos mundos—el trono de los Borbones—el coloniaje de las Antillas.

Estos son el noveno i décimo fruto que la España debe recojer de sus empresas contra Chile, que ya son contra toda la América.

He aquí el documento internacional a que nos hemos referido, i que traducimos del *Herald* de Nueva York, donde fué publicado por la primera vez el 9 de febrero del presente año:

Al Sr. Redactor del *New York Herald*.

New York, febrero 5 de 1866.

SEÑOR:

Tengo el honor de enviar a U. una traduccion fiel del tratado celebrado entre las repúblicas de Chile i el Perú el 5 de diciembre del año último, que ha sido ratificado por el Congreso de Chile el 30 del mismo mes, i en virtud del cual ambas repúblicas se comprometen a hacer la guerra a España hasta obligarla a una paz honrosa o destruir su actual escuadra en el Pacífico, o las que envie en adelante.

Me creo al mismo tiempo autorizado para revelar a U. que la República del Ecuador habia prestado su adhesion de una manera formal a aquel tratado i que otro tanto haria el gobierno de Bolivia, tan pronto como cesase la guerra civil que desgraciadamente divide aquel pais.

En el *Herald* del 2 del presente ha tenido U. a bien publicar los votos i resoluciones de adhesion a la causa de Chile, sancionadas por varias de las lejislaturas de los Estados Unidos de Colombia; i como a la fecha debe encontrarse en Caracas, el representante enviado por Chile para obtener la alianza de la república de Venezuela, puede ya asegurarse que toda la América del Sud se encuentra unida i preparándose para combatir a su antigua metrópoli, hecho importantísimo que solo habia tenido lugar cuando esas mismas repúblicas conquistaron su independencia, hace ya medio siglo.

Debo añadir que cuatro de las cinco repúblicas de la América central, (Guatemala, Salvador, Nicaragua i Costa Rica), han manifestado por documentos públicos que obran en mi poder, su mas completa i sincera simpatía por la "santa causa de Chile," segun las palabras del Presidente de una de esas Repúblicas.

De la República de Honduras no ha habido tiempo aun para conocer oficialmente sus juicios a propósito de la cuestion, pero es de suponer que siga el impulso de sus demas hermanas.

En cuanto a Méjico, sus ciudadanos i representantes lejítimos han manifestado de la manera que les ha sido posible en la presente situacion de los negocios de aquella República, la reciprocidad de simpatía que abrigan por Chile.

De esta gran confraternidad de las naciones de oríjen español en ambos continentes de la América, solo hai que esceptuar por ahora las repúblicas del Plata i el Paraguai, envueltas desgraciadamente en una guerra que no les permite atender, como hubiera sido de desearse, al peligro comun. La primera de estas, sin embargo, ha hecho las mas satisfactorias demostraciones posibles en obsequio de Chile, por medio de algunos de sus representantes en el estranjero.

Dejo a U., señor redactor, dejo al Pueblo, al Gobierno i al Congreso Americano, así como a los diferentes representantes de las potencias europeas en los Estados Unidos, el cargo de valorizar en toda su gravedad los acontecimientos i noticias referidas, i solo me permito llamar la atencion particular de U. a la cláusula del tratado mencionado, por el cual se estipula que las repúblicas del Perú i de Chile harán la guerra a España no solo por los atentados de este pais contra ambos, sino por *toda agresion que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía o las instituciones democráticas de cualquiera de las repúblicas del continente Sud Americano.*

Tengo el honor etc.

B. VICUÑA MACKENNA.

(He aquí el tratado.)

JOSE JOAQUIN PEREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE,

POR CUANTO entre las Repúblicas de Chile i el Perú se negoció, concluyó i firmó un Tratado de Alianza ofensiva i defensiva el dia 5 del presente mes i año, por medio de Plenipotenciarios competentemente autorizados al efecto; Tratado cuyo tenor es, a la letra, el siguiente:

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO.

Las Repúblicas de Chile i el Perú, en presencia del peligro que amenaza a la América i de la violenta agresion e injustas pretensiones con que el Gobierno español ha comenzado por atentar a la dignidad i soberanía de ambas, han acordado celebrar un pacto de alianza ofensiva i defensiva, a cuyo efecto han nombrado como plenipotenciarios *ad hoc*, por parte de Chile al Sr. D. Domingo Santa María, i por parte del Perú al Sr. Secretario de Relaciones Esteriores, quienes, habiendo encontrado bastantes sus plenos poderes han procedido a formular el siguiente tratado preliminar.

Art. 1.° Las Repúblicas de Chile i el Perú pactan entre sí la mas estrecha alianza ofensiva i defensiva, para repeler la actual agresion del gobierno español, como cualquiera otra del mismo gobierno, que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía o las instituciones democráticas de ambas Repúblicas, o de cualquiera otra del continente sud-americano; o que traiga su oríjen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas segun los preceptos del Derecho de jentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

Art. 2.° Por ahora i por el presente Tratado, las Repúblicas del Perú i Chile se obligan a unir las fuerzas navales que tienen disponibles o puedan tener en adelante, para batir con ellas las fuerzas marítimas españolas que se encuentran o pudieran encontrarse en las aguas del Pacífico, ya sea bloqueando, como actualmente sucede, los puertos de una de las Repúblicas mencionadas, o de ambas, como puede acontecer; ya sea hostilizando de cualquiera otra manera a Chile o al Perú.

Art. 3.° Las fuerzas navales de ambas Repúblicas, sea que obren en combinacion o separadamente, obedecerán, mientras se mantenga la presente guerra provocada por el Gobierno Español, al Gobierno de aquella en cuyas aguas dichas fuerzas navales se hallaren.

El jefe de mayor graduacion, i en caso de haber muchos de una misma graduacion, el mas antiguo de entre ellos, que se encontrare mandando cualquiera de las escuadras combinadas, tomaría el mando de ellas, siempre que dichas escuadras obrasen en combinacion.

Sin embargo, los Gobiernos de ambas Repúblicas podrán, de mutuo acuerdo, conferir el mando de las escuadras, cuando obrasen en combinacion, al jefe nacional o estranjero que consideren mas competente.

Art. 4.° Cada una de las Repúblicas contratantes, en cuyas aguas se hallaren por causa de la actual guerra con el Gobierno español, las fuerzas navales combinadas, pagará los gastos de toda clase que el mantenimiento de la escuadra o de uno o mas de sus buques haga necesarios; pero a la terminacion de la guerra, ambas Repúblicas nombrarán dos comisionados, uno por cada parte, los cuales practicarán la liquidacion definitiva de los gastos hechos i debidamente justificados, i cargarán a cada una de ellas la mitad del valor total a que esos gastos asciendan.

En la liquidacion se tomarán en cuenta, para que sean de abono, los gastos que durante la guerra haya hecho cada una de las Repúblicas en el mantenimiento de la escuadra o de uno o mas de sus buques.

Art. 5.° Ambas partes contratantes se comprometen a invitar a las demas naciones americanas a que presten su adhesion al presente tratado.

El presente tratado será ratificado por los Gobiernos de ambas Repúblicas i las ratificaciones se canjearán en Lima en el término de cuarenta dias o antes si fuese posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios de ambas Repúblicas firman i sellan el presente tratado.

Hecho en Lima a cinco dias del mes de diciembre del año del Señor de mil ochocientos sesenta i cinco—DOMINGO SANTA MARIA—Lugar sello—TORIBIO PACHECO—Lugar sello.

I por cuanto el tratado preinserto ha sido aprobado por el Congreso Nacional: Por tanto, vistos i ecsaminados todos los artículos de que se compone, en virtud de la facultad que me confiere el artículo 82, parte 19, de la Constitucion política de la República, i de la indicada aprobacion de la Lejislatura; vengo en ratificar, como por las presentes ratifico i confirmo solemnemente, el referido Tratado en todas sus partes, tal i como ha sido copiado arriba; prometiendo en consecuencia guardarlo i hacerlo guardar i ejecutar fiel i esactamente, para lo cual empeño mi palabra i el honor nacional.

Dada en la sala de mi despacho, en Santiago a 30 de diciembre de 1865.—JOSE JOAQUIN PEREZ,—FEDERICO ERRAZURIZ.

Sello de la República,—Conforme, SANTA MARIA.

EL PERU I CHILE.

RECEPCION OFICIAL.

Hoi a las 2 de la tarde ha sido recibido en audiencia pública, con el ceremonial de estilo, el Ecsmo. Sr. Don Domingo Santa María, Enviado Estraordinario, i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, cerca del Gobierno del Perú. El Sr. Santa María, al presentar sus credenciales a S. E. el Jefe Supremo Provisorio, se espresó en estos términos.

SEÑOR PRESIDENTE;

El Gobierno de la República de Chile me ha encargado poner en manos de V. E. la carta credencial que tengo el honor de presentar a V. E., por la cual se me acredita de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca de V. E., como Jefe Supremo de la República del Perú.

En toda ocasion, misiones como la de que he sido encargado, han significado para ambas Repúblicas un testimonio de cordial amistad; mas la presente, si es tambien una prueba de esa misma cordialidad, es mui especialmente la espresion de esa íntima fraternidad que enjendra el peligro comun i de una alianza segura i sincera, que reposa, mas que en un interés doméstico, en un interés eminentemente americano.

No mui atrás, cincuenta i cinco años solamente, un peligro igual al de hoi dia i una aspiracion legítima, hija de la justicia i de la conciencia moral de la América, unieron a todos los pueblos que forman este Continente, bendecido por la Providencia, para declarar que entraban a la vida de naciones libres bajo la forma de Repúblicas democráticas i que conservarían esta forma, como igualmente su independencia, hasta la consumacion de los siglos, cualesquiera que fuesen los sacrificios que semejante empresa les demandase. V. E., hijo i soldado animoso de la República, sabe bien que la defensa i guarda de esa solemne declaracion fueron confiadas a todas las generaciones venideras, por aquella que afrontó serena las iras del poder español, entónces dominador. Los antecedentes que unían a los pueblos americanos se fortalecieron mucho mas desde entónces acá, porque la fraternidad que establecian un orígen igual i una suerte comun, se robusteció con el vínculo mas sólido i sagrado que crearon las instituciones políticas i sociales, bajo cuyo imperio hemos vivido felices desarrollando los intereses que solo la libertad fecunda i vigoriza. En esa época fueron tambien comunes los peligros i las glorias, en recuerdo de todo lo cual tiene el suelo americano nombres i monumentos que inmortalizan las hazañas casi fabulosas de sus hijos.

Si, al saludar al pueblo i Gobierno peruanos en la persona de V. E., en nombre del pueblo i Gobierno Chilenos, evoco estos gloriosos recuerdos, es porque España, olvidada de la historia de ayer no mas, ha creido que puede volver tranquila a sentar reales en América. Así, comenzó por arriar en el Perú, que habia brindado a los agentes del gobierno español una franca hospitalidad, el pabellon que simboliza la República, i ha concluido por pedir a Chile, mediante el empleo i aparato de la fuerza, satisfacciones humillantes por actos que traian su orígen de ese sentimiento, que en mi patria hace mirar como propia la injuria inferida al pueblo hermano. El rechazo que Chile hizo con indignacion de las pretensiones españolas le ha traido la guerra; pero la guerra no lastimará la República, ni intimidará el corazon de mis conciudadanos, porque no es nuevo ni desconocido para ellos el camino que tiene que andar. Ya aparece colgado en una de las naves de nuestros templos un pendon español conquistado en el mar por el valor chileno; i no lejos de aquí, de esta risueña i hospitalaria ciudad, están tambien los lugares en que corrió unida la sangre americana en porfiada i victoriosa lucha con España.

Estoy seguro que en esta otra campaña, en que la América tiene que defender de nuevo su independencia, i velar por sus instituciones i su honra, el Perú oirá el fraternal llamamiento que le hace Chile; i mas seguro estoy de ello, desde que veo al frente de sus destinos a V. E., cuyo ardiente civismo me complazco en este momento en reconocer.

De mi parte empeñaré siempre todos mis esfuerzos por hacerme digno de la mision que se me ha encargado i por merecer la confianza de V. E. i la estimacion de un pueblo, cuyo primer timbre es ser generoso i noble. Ojalá vea coronados con feliz éxito mis deseos; i ojalá, puesto que para ello hago sinceros votos, depare el cielo a V. E. la gloria de convertir en un hecho este profundo pensamiento de Bolivar: "La América unida podrá llamarse la reina de las Naciones i la madre de las Repúblicas."

S. E. el Jefe Supremo Provisorio contestó de la manera siguiente.

SEÑOR MINISTRO:

Acabais de manifestar, a nombre del pueblo i del Gobierno de Chile, sentimientos que son tambien los de la Nacion peruana i su Gobierno.

La Providencia, que dió a la América del Sur la forma de un Continente, sin mas límites naturales que el Oceano, permitió que en ella se realizasen grandes acontecimientos, con simultaneidad tal, que ellos habian de ser otros tantos signos de la unidad a que estaba llamada. Sus costas, en diferentes latitudes, fueron descubiertas casi al mismo tiempo; en épocas no muy separadas una de otra fueron conquistados sus vastos territorios, i en los designios providenciales entró sin duda asignar la mayor parte a una sola Nacion conquistadora, para que, siendo unas mismas las creencias, uno el idioma e idénticas las costumbres, al sonar la hora de la emancipacion, los diferentes grupos en que se hallaba dividida la América Meridional, no tuviesen que luchar sino con un solo enemigo i fuese así mas pronto i seguro el triunfo.

Los vínculos sagrados que la naturaleza creára, fueron estrechados por el sentimiento de la libertad; i en la brillante epopeya de la independencia, los héroes de América, partiendo de las orillas del Orinoco i del Plata, i reposando un instante en los campos gloriosos de Maipú, Chacabuco i Pichincha, vinieron a recojer los lauros inmarcesibles de Junin i Ayacucho. Cada pueblo tuvo su parte i cumplió con su deber; los esfuerzos fueron comunes i comun fué tambien la gloria.

Los Estados independientes que se formaron despues han conservado siempre vivo el recuerdo de una tradicion que se indentifica con su nacimiento político i con los principios que todos ellos adoptaron unánimemente como base de su bienestar presente i de su futuro engrandecimiento. Por eso, cuando alguno de ellos ha sido amagado de un peligro que tendiera a destruir o poner siquiera en duda los derechos conquistados en lucha de la independencia, todos han levantado la voz para hacer buena la causa que tan heróicamente i a costa de cruentos sacrificios habian defendido en tantos campos de batalla.

Amenazado primero el Perú, obtuvo las simpatías i el apoyo de los demas pueblos americanos. Hoi que esa amenaza pesa sobre Chile, el concurso de la América será tan seguro, como lo habría sido antes para el Perú. Por de pronto, puedo aseguraros, Sr. Ministro, que el Perú, ya contemple la causa Chilena en su orígen, ya en sus tendencias, no puede dejar de considerarla como esencialmente peruana.

En cuanto a vos, Señor Ministro, conociendo las relevantes prendas que os adornan, no dudo que os será fácil llenar cumplidamente la mision que, con tanto acierto, os ha confiado vuestro Gobierno, i estad seguro de que por mi parte cooperaré a ello con eficácia, secundando el pensamiento i los votos del pueblo peruano.

INFLUENCIA DE LA AMERICA SOBRE LA EUROPA.

Garibaldi—Espartero—Prim—Los Fenanios—el Ejército—la Deuda pública.

Cuarenta años han transcurrido desde que de un estremo al otro de la América, dejó de cirse el fragor del cañon europeo, luchando en retirada desde Concord en Massachusetts hasta Ayacucho en el Perú, por conservar un palmo de tierra en donde no se reconociese el principio puramente americano, de que los hombres han nacido iguales, que el pueblo es soberano arbitro de sus propios destinos, i que puede a su beneplacito cambiar las formas de su gobierno.

La Europa desde entónces, se entregó en su propia esfera de accion, a sus elementos de gobierno, prevaleciendo por entónces el derecho hereditario a poseer pueblos i gobernarlos, abriéronse paso momentaneamente los principios americanos, aunque incompletamente comprendidos, prevaleciendo definitivamente los monarcas hereditarios, con la Santa Alianza, pugnando el derecho divino por borrar todo rastro de soberanía popular, hasta que se inaugura la época cesarea, el reino del sable contra la intelijencia i el derecho, aunque el Cesar gobierne a nombre de mayor intelijencia que la que Dios se ha servido conceder a cuarenta millones de habitantes del suelo mas privilejiado i antiguo de la Europa. Treinta i seis años de aquellos cuarenta, la Europa pareció ignorar que de este lado del Atlántico existian tambien naciones cristianas que por ser repúblicas no habian perdido todos los instintos, propensiones, ciencia e industria de la parte occidental del mundo, pero sus políticos no tuvieron sino jestos de desden por el yankee, menosprecio por el revolucionario decrépito sur-americano. ¿Ecsistian en realidad los Estados Unidos hasta 1860? ¿Podia continuar la Europa tolerando por mas tiempo la ecsistencia independiente de aquellas republiquetas de la América del

Bandeja 64(3)p.6

Sur, entregadas a los desórdenes de una incurable anarquía, vueltas casi a la barbarie desde que la mano de la monarquía europea las habia abandonado a su propia suerte?

I, sin embargo, estrañas influencias ejercia la América, i estaba destinada a ejercer sobre la culta, la ordenada Europa, que nos proponemos bosquejar en breves rasgos, a fin de que se les tenga en cuenta, como antecedentes, en presencia de los fenomenos de que empieza a dar muestras hoi en mas grande escala la influencia que la América está destinada a ejercer sobre ella.

Principiémos por el mas antiguo, menos conocido i mas influyente de estos hechos. Entre los millares de italianos que emigran a Sur América, así como alemanes o irlandeses a los Estados Unidos, un ex-teniente de marina, sin nombre, un *quidam* como cualquiera otro, toma servicio en el rio de la Plata contra un tirano atroz, en favor de los patriótas que luchan, arrostrando la proscripcion i el deguello, i gana laureles, i adquiere un nombre. En la escuela americana aprende a pelear sin el estímulo de los grados, sin las comodidades del sueldo i el brillo del uniforme, i despues de empaparse por años en estas doctrinas del heroismo sin recompensa, sin honores, se embarca con un puñado de secuaces, e invade el reino de Italia, i la cuestion de siglos, la unidad italiana es resuelta en una campaña de prodijios, de que la epopeya dirá que las puertas de las ciudades se abrian por sí, los ejércitos quedaban inmoviles i estáticos en presencia del principio americano, la libertad, la abnegacion—Garibaldi!!! Garibaldi con la camiseta colorada del sitio de Montevideo, con los voluntarios sin salario, sino es el del sacrificio. La Europa, desde los tiempos de Rosinsko, no habia contemplado nada de semejante. La Italia es nacion por obra i gracia de las repúblicas del Plata que le dieron un libertador en Garibaldi.

Otro fruto, aunque bien amargo, dió la América a la Europa. Un tirano americano, Rosas, inauguró la *Epoca de los Cesares*, cuyo programa seis meses antes del golpe de Estado anunció a la Francia que aquel gobierno americano era el que le convenia, el gobierno del cañon barriendo las calles, del jendarme tomando del cuello a los representantes.

La España en sus luchas con la América del Sur, encuentra en Ayacucho la última palabra de aquel terrible debate de diez años. En cambio los jenerales capitulados por Bolivar, educados en América, llevan de regreso a la Península los pocos principios liberales que pueden penetrar en aquella tierra a que el mar sirve de carcelero en lugar de ser elemento de libertad. Espartero i los "ayacuchos" triunfan al fin de Don Cárlos, la inquisicion i la barbarie, hasta que Narvaez, Sor. Patrocinio, la hija del Príncipe de la Paz, i la esposa de Rianzares, su mayordomo, vuelven a la España a los tiempos de Cárlos IV. o de Fernando VII., en que el pueblo gritaba ¡viva el rei absoluto i la inquisicion!

Vuelta hoi dia la España de esta pesadilla, en sus esfuerzos desesperados por romper el yugo borbonico, aclama al olvidado Espartero i a Prim. ¿Quién es Prim? Es el jeneral que mandaba la espedicion española contra Méjico, i que tuvo el noble valor de volver sobre sus pasos, i retirarse despues del tratado de Guadalupe, asi que pisando el territorio americano, pudo comprender la injusticia de su gobierno i aspirar las brisas americanas. Prim, de regreso a Europa, pasó por los Estados Unidos, i el Jeneral McClellan le hizo los honores de la revista en el campamento del Potomac.

"Recordaráse, dice el *Herald* de Nueva York, que su nombre se hizo familiar desde su visita en 1864, para el público norte americano. Escribió varias cartas sobre la condicion civil i militar de este pais i los ejércitos del Norte, habiendo tenido ocasion de pasarles en revista, con cuyo motivo habló de ellos, lleno de admiracion. En sus discursos i en sus escritos espresóse siempre como un verdadero amigo de la América i de sus instituciones, al mismo tiempo que daba pruebas de sus decididas opiniones progresistas i liberales.

"Su carta sobre los Estados Unidas produjo la consternacion en España i en Cuba, i se sospecha que esta publicacion fué la mayor ofensa contra las instituciones monárquicas de Francia i España, entre las que decidieron de su suerte, i le impusieron el destierro. Los elojios que prodigó a nuestras instituciones, ejército i pueblo, eran alimento demasiado fuerte para los poderes dijestivos de sus aristocráticos compañeros; i la masa de fidalgos retrógrados de la vieja nobleza castellana se negó a mirar su conducta de otro modo que como un crímen."

Desde entónces Prim estuvo en España por los principios liberales, por las instituciones americanas; i como antes Garibaldi, americano Espartero capitanea al partido progresista, al partido liberal de la España, en la revolucion contra la dinastía borbonica. Napoleon, aprovechando de la guerra interna que desola a los Estados Unidos, emprende la conquista de Méjico, para continuar la dinastía de los Motezumas, con un emperador, que será en realidad su pupilo, si no su súbdito, i el vencedor de Majenta i Solferino, el director de los movimientos de la Europa, ante cuyo ceño se inclina la Inglaterra misma, encuentra en Méjico una trampa donde creia que se le brindaba una fácil presa. Van dos años a que se siente cojido por el *engrenaje* de una rueda que dando vueltas, acaso arrastre tras el brazo tomado, al emperador, al imperio i a las ideas napoleonicas? ¡Méjico acabar con los dos imperios absolutos! En un pelo está que suceda, i esta será otra influencia benéfica de la América sobre la Europa.

Todos conocen los dramas de Polonia e Irlanda. Con menos escenas trájicas el uno, son los dos el mismo tema, el pueblo gobernado contra su voluntad. En Varsovia reina cada diez años el órden, i se hace silencio sobre la Polonia. La Irlanda murmura lucha en vano, i emigra el que no muere durante la enfermedad de las *papas*. Causa o efecto de sus desgracias, la pobreza i la ignorancia es la maldicion de la Irlanda. Patrick emigra a América, se enriquece, se civiliza, aprende en los campos de batalla norteamericanos el arte americano de ser libres; se organiza en sociedades de Fenianos, i la aristocracia inglesa, que domina a la Europa con su comercio, i se atreve a tenérselas con ambos autócratas continentales, tiembla ante el irlandes, creyendo ver un feniano en cada matorral de la descontenta Irlanda. ¿En qué parará esta pugna? ¿Habrá dotado la América a la tierra de Erin de patatas i de fenianos?

La guerra colosal termina bruscamente en los Estados Unidos, i el imperio cesareo, la aristocracia arrogante se encuentran de subito, de conspiradores encapotados, convertidos en reos, en presencia de la República victoriosa, que pregunta al uno qué está haciendo en Méjico i al otro quién armó el *Alabama*. Pero aquella guerra ha traido una revolucion en el mundo. Thiers tendrá que rehacer la historia del *Consulado i del Imperio*, para achicar las ecsajeradas dimensiones que habia dado a las batallas de Marengo, Austerlitz, que quedan en tercera línea entre las grandes batallas norte americanas.

Pero lo que de esta guerra, toca al nuevo Napoleon, hijo i adorador del Dios Cañon, lo que le conmueve no es el calibre i número de estas piezas, sino la facilidad i prontitud con que los republicanos en dos meses licencian un millon de hombres i venden mil naves, quedándose insolentemente desarmados a la vista de las lejiones imperiales que ocupan a Méjico. Es la tentacion de Satanas en el Desierto. ¿Si sois tan grande, a que no desarmas vuestro ejército como yo? A la poderosa Inglaterra se vuelve i le dice: si sois tan rica, ¿por qué no emprendeis pagar vuestra deuda pública como yo? El sentido comun del pueblo en Europa responderá a estas preguntas. El imperio del sable ha descendido a causa de la América, a simple jendarme de policía, la orgullosa aristocracía a simple comerciante tramposo, en vísperas de quebrar, si no imita los ejemplos de moral que le dan sus hijos.

BENITO JUAREZ,

Presidente Constitucional de Méjico.

Entre las grandes figuras cívicas de la presente edad, tan fecunda en espíritus sublimes, levántanse culminantes i radiosos cuatro nombres ilustres, como otros tantos emblemas de los eternos principios por que se ajita la humanidad. Esos nombres i esos emblemas son, en Europa, Cavour i Garibaldi: la libertad i la patria. Esos nombres i esos emblemas son en América, Lincoln i Juarez, libertad i patria tambien.

De esos grandes atletas en la titánica lucha de la humanidad contra las imposturas que la degradan o la oprimen, dos han sucumbido ya en la árdua tarea, el uno en el viejo mundo por el sacrificio, al dejarla iniciada, el otro en el nuevo por el martirio, al darle cima.

Solo la historia podrá poner de manifiesto todo lo que la Italia, todo lo que la Europa, todo lo que la humanidad perdió de un solo golpe, al estinguirse abrasada de pensamientos i esperanzas, la mente de aquel gran jenio, el Conde de Cavour. La historia recojerá tambien sobre el ataud de Abraham Lincoln la inmensa herencia que su jénio humilde i sublime legó al jénero humano por él redimido de la mas horrenda de sus plagas.

Pero miéntras aquellos seres superiores se han disipado, formando un horizonte de eterna luz en la senda ya recorrida por el linaje de los hombres, quedan todavía de pie, como dos faros del porvenir, aquellas otras dos altas figuras que ya hemos nombrado. Jose Garibaldi, en una roca en medio del océano; Benito Juarez, en otra roca mediterránea, en el corazon del continente de la América.

No pretendemos aquí hacer parangones de hombres, de causas o de paises. Hieren solo nuestro espíritu estas singulares similitudes de carácteres i de posiciones que parece fueran un título comun a los hombres predestinados i que constituyen todos los timbres que dan derecho al mas grande de los nombres inventado por el lenguaje humano desde los dias de Moises: el nombre de *libertadores*.

Aislando, sin embargo, de ese grupo, al que acaso es el mas humilde, el menos conocido, el que ménos ha pretendido atraer sobre sí las miradas del mundo, a Benito Juarez, no puede ménos de reconocerse, que él posee, acaso, por aquellas mismas causas, en un alto grado las virtudes de un gran ciudadano; de un verdadero *libertador*.

Cavour contó en su empresa de unificacion con una alianza estraña i poderosa.—Garibaldi es el idolo de un pueblo rico i valeroso.—Lincoln fué el caudillo de una nacion jigante. Pero Benito Juarez, combatiendo contra todo lo que habia de inícuo o de perverso en el seno de su propia patria, contra esa triple hidra llamada la oligarquía, el motin i la traicion, luchando contra otra triple alianza que venia de léjos; abandonado de sus súbditos jurados, de sus aliados naturales, de sus vecinos mas poderosos, como un jeneral sin soldados, como un apostol sin sectarios, como un tribuno sin secuaces, disputando al invasor intruso cada pulgada de terreno, contradiciendo cada uno de sus decretos absurdos o abominables, protestando contra cada una de sus declaraciones i de sus doctrinas, solo, seguido apénas de un puñado de hombres nobles i fieles, él ha salvado la area santa de la patria en el diluvio de sangre con que el crímen estranjero ha empapado el suelo en que naciera.

Por esos mismos violentos contrastes; por esas hondas alternativas de la suerte que en nada han influido sobre su espíritu impertérrito, por esa tenacidad sublime, por esa peregrinacion de las noches i los dias, en los desiertos i en las montañas, por esa lucha de todas las horas contra la adversidad, la pobreza, la impotencia misma, i por último, por esa fé casi divina en la redencion del porvenir, por todo esto, la figura de Benito Juarez será digna de la admiracion de los siglos.

Benito Juarez, como todos los libertadores, como Moises, como Gustavo Wasa, como Guillermo Tell, como Jorje Washington, como Simon Bolivar, ha dejado de ser un hombre para ser la encarnacion de esa humanidad sublime que se llama la patria.

Méjico, en verdad vive, porque vive Benito Juarez. Miéntras Benito Juarez aliente su noble ecsistencia, Méjico estará de pié. Su nombre será el nombre de la patria. Su voluntad, su poder, su autoridad será el derecho, será la lei, será la justicia, será en fin la república; porque la *república* es la patria de todo mejicano, como el imperio es la negacion eterna de esa misma patria.

I esa obra encontrará mui en breve su hora i su cúspide, como ya tiene su artífice i su base. No importa lo que hagan o intenten hacer los Cesares de Paris o de Viena, ni los lejisladores del Capitolio, ni los politicos de la Casa Blanca, con la nacionalidad de Méjico. Hai en el alma de Benito Juarez una de aquellas virtudes que son la fuente de todo triunfo i de todo poder: esa virtud es la fé que ni una sola vez se ha visto desmentida en su causa, ni cuando saliera perseguido de Méjico por la traicion de Comonfort, ni cuando le sitiara estrechamente Miramon en Vera Cruz, ni cuando Forey, vencedor de Puebla, marchara sobre Méjico, ni cuando Bazaine i sus huestes africanas le siguieran de posta en posta desde San Luis a Monterey, de Monterey a Chihuahua i de Chihuahua al Paso.

Con esa virtud del caudillo, la nacion al fin será rescatada.

He aquí, en efecto, como, aun reducido aparentemente a la última estremidad, el Presidente constitucional de Méjico manifiesta a un amigo de su intimidad, aquella fé varonil que tantas veces le ha salvado, i que al fin salvará a su pueblo. Es una carta particular dirijida al digno Ministro de Méjico en Washington, i con la que hemos sido favorecidos.

La reproducimos, pues, como un documento digno de figurar, aun por su propia modestia, entre las pájinas de la independencia mejicana. Dice así:

Villa del Paso, diciembre 28 de 1865.

Mi mui querido amigo:

Recibí la grata de U. del 12 de octubre en que me participa que recibió la mia de 17 de agosto. Pronto recibirá, sino es que a la fecha esté ya en su poder la que le mandé en noviembre, anunciándole la retirada de los franceses de Chihuahua i de otros puntos de esta frontera, i mi marcha a la capital de este Estado, adonde llegué el dia 20 del citado noviembre; pero a los pocos dias i sin que hasta ahora se sepa la causa de tantas marchas i contramarchas, el enemigo emprendió de nuevo una espedicion para volver a ocupar la ciudad de Chihuahua, lo que verificó el dia 11. El 9 salí de allí i el 18 llegué sin novedad a esta villa, donde me tiene U. a sus órdenes. Con estos movimientos nada consigue el enemigo para mejorar su situacion: no hace mas que consumir sus últimos recursos i desmoralizar sus tropas. Con la actitud que últimamente ha tomado el gobierno de los Estados Unidos, Macsimiliano no tiene ya ninguna probabilidad de cimentar su llamado trono. Debe ver ya mui claro que aun cuando llegara a completar su conquista ocupando hasta los últimos límites de la República i destruyendo al gobierno nacional, lo cual nunca sucedería, los Estados Unidos no le permitirían que se consolidara i de nada le habrían servido su sacrificios i sus victorias. Este resultado indefectible está ya en la conviccion de todas, ha aumentado el desaliento en los contrarios i ha reanimado el espíritu público en nuestras filas de manera, que a mi juicio, sin necesidad de que los Estados Unidos tomen una parte directa en nuestra guerra, nosotros solos podremos obtener el triunfo definitivo de la causa de la independencia nacional. Tal es mi deseo i a tal resultado se dirijen todos mis esfuerzos.

He visto con interés la relacion que nos hace U. de sus trabajos en favor de nuestra causa i quedo enterado del objeto de su viaje a Paris. Esos pasos no son mui convenientes, pues aunque Napoleon por su orgullo i por el habitual desprecio con que nos trata, estuviera dispuesto a cejar por ahora en su inícuo proyecto contra Méjico, ni nosotros propondremos ni aceptaremos nada, absolutamente nada, que en un milésimo de punto implique el reconocimiento de la intervencion francesa i sea contrario al honor i dignidad de nuestra patria, no está lejano el dia en que la fuerza de las cosas haga aceptables a nuestros enemigos los únicos términos que nosotros les podremos conceder.

Tenga U. otro poco de paciencia i no se pasará mucho tiempo sin que vuelva U. a la patria libre ya de sus opresores.

Soi su amigo afectísimo Q. B. S. M.

Firmado. Benito Juarez.

MEJICO.

Nos complacemos en insertar la siguiente imparcial, sensata i verídica revista de los acontecimientos de Méjico, con que hemos sido favorecidos. Esta revista tiene ademas el mérito de ser escrita en la capital del asi llamado "imperio," lo que le dá un carácter de autoridad no poco respetable.

Esperamos insertar en adelante una série de estas interesantes correspondencias que ilustrarán al mundo americano sobre el carácter verdadero de los sucesos que se desarrollan en aquella valerosa aunque infortunada república.

Mejico, enero 2, 1866.

Las previsiones del instinto público no han salido burladas. Los últimos dias del año han traido una manifiesta aceleracion en el movimiento de decadencia que se advierte, tiempo ha en el poder creado aquí por la intervencion francesa. Al mismo tiempo se hacen críticas las relaciones diplomáticas del imperio, se le agotan los recursos que habia arbitrado en Europa, mediante un *tour de force* financiero, no fácil de repelirse, i hai una recrudescendencia i ramificacion notables en la insurreccion de este pueblo contra el yugo estranjero. La coincidencia de todos estos síntomas alarmantes, a nadie escapa, ni a los que mas interés tienen en hacerse ruido i adormecerse con lisonjeras ilusiones.

Los periódicos imperialistas, no obstante su infidelidad proverbial, vienen llenos estos dias de noticias alarmantes i de comentarios en que se revela lo desencantados que andan los ajentes de la intervencion i los simpatizadores. Con todo, i que sus órganos en la prensa se dejan mucho en el tintero i no dicen ni la mitad de lo que saben i de lo que sienten; casi podria ahorrarme el trabajo de esta crónica, remitiendo a Vds. a las producciones de la prensa imperialista, porque bastarian para hacerles formar una idea de la sozobra i desaliento en que se hallan aquí los partidarios de la intervencion i de la monarquía. Ninguno de ellos cree en el porvenir de la causa, i esto redobla el resto que pesa sobre sus conciencias bien cargadas ya con el crímen de traicion a la patria. No tienen la menor probabilidad de triunfo, i se esfuerzan por prolongar esta transicion cuyo único fruto será multiplicar los gravamenes i las complicaciones que de todos modos legará a la República este poder intruso i bastardo.

El mensaje del Presidente Johnson ha hecho ya imposible la duda, o por mejor decir, la afectacion de duda que los ajentes i patrones de la intervencion mostraban en cuanto a la actitud definitiva que adoptarian los Estados Unidos con el imperio. En esto como en todo me referiré a los periódicos intervencionistas, porque es la mejor manera de conocer el estado moral de la intervencion: nadie habla ya del reconocimiento de Macsimiliano por el Gobierno de Washington como de una eventualidad posible. En cambio le discuten las perspectivas de guerra, i el despecho se ecsala en impotentes brabatas. *El pájaro verde* resume ayer en estos términos el mensaje de Mr. Johnson: "Todo el gran documento descubre dos verdades mui mal encubiertas. "Primera, que el miedo tan grande de que "Francia i Méjico fomenten o apoyen al Sur "contra el Norte, ha sido la mordaza que el "desgraciado mensaje ha tenido que tascar al "hablar del imperio. Estas tres palabras: "*Francia, Sur, Méjico* son la pesadilla de Mr. "Johnson."

Lo curioso en esta crísis es la actitud de lo que se llama por aquí gobierno imperial. Un niño que viaje en el regazo de su nodriza no se inquieta mas de las desigualdades del camino i de los tumbos del carruaje que lo que se cura Macsimiliano de las nubes que le cierran el horizonte. La barca imperial navega remolcada por la intervencion, i el nuevo soberano no se inquieta ni por la tempestad ni por la borrasca. Asegura la pesca que las olas ajitadas suelen poner a su alcance, i en lo demas descansa en la fuerza protectora que lo remolca i duerme a pierna suelta convencido de su nulidad.

Para disimularla, ha continuado el flujo de leyes de que hablaba yo a Vds. en mi última.

La administracion de justicia, el rejistro civil, el trabajo de los obreros agrícolas i otros asuntos tanto o menos importantes han dado materia a la vena lejislativa del soberano i de sus ministros. Todo el mundo se pregunta si no hai una invercion notoria del órden lójico en llenar de leyes el pais antes de dominarlo. Bien es verdad que este estravio no carece de ejemplos. Cabalmente los poderes cuyo alcance no llega a los hombres i a las cosas reales suelen propender a desquitarse haciendo alarde de su esteril autoridad con ese vicio de lejislacion. Lo hubo en Méjico durante la última dictadura del Jeneral Santa Ana; lo hubo en los gobiernos de Zuloaga i Miramon, i no es estraño que lo haya en este que tiene con aquellos notorias analojias por el espíritu refractario de sus súbditos. Mas importaria poco que el manequin de la intervencion disimulara su impotencia i entretuviera sus ocios, con estos ensayos de monarca lejislador, sino fuesen ellos tan estériles para la organizacion del pais como eficaces para trastornar el estado político, administrativo i social. Con las grandes cosas no se juega sin peligro: dar a un rei de burlas, por entretenimiento i juguete, la soberanía de un pais, es como entretener a un niño ociosodándole las llaves de una casa i abandonándole su direccion. Inseguro i fluctuante como es el poder de Macsimiliano, tiene merced a los esfuerzos de las armas francesas, cierta accion pasajera e intermitente sobre los grandes centros de poblacion, i esto basta para que sus leyes desatentadas introduzcan trastorno, hieran intereses lejítimos, interrumpan antiguos hábitos i creen complicaciones graves para la reorganizacion del pais. Este alarde de fecundidad lejislativa se hace mediante un trabajo de mera copia o traduccion sobre los códigos estranjeros pasados por el tamiz de los principios fluctuantes e inconsecuentes que en política i ciencia social constituyen el sistema de la intervencion. Dos especies de defectos nota todo el mundo en la série de leyes publicadas en estos dias; ni dan indicio de haber precedido a ellas un estudio maduro sobre el estado moral i material del pais, ni son la deduccion lójica de principios firmes i seguros. Estan pues llenas de inconveniencias i contra sentidos. La lei del rejistro civil, v. g., ha venido a sustituir al hermoso sistema de independencia absoluta entre la Iglesia i el Estado, que habia sido aquí una de las mejores conquistas de la revolucion liberal, una ruin transaccion, en cuya verdad los actos meramente civiles se ligan con ciertas ceremonias religiosas, se borra la línea limítrofe de las dos esferas, se da lugar a constantes invasiones i conflictos, i se perpetua la lucha que cabalmente se cree terminar por medio de estas concesiones al clero. ¿A quien se oculta que estas concesiones, relativas en apariencia a puntos secundarios, implican el sacrificio de todo sistema i llevan de nuevo a la nacion o al dedalo del sistema regalista, o al envilecimiento de la dependencia relativamente al poder eclesiástico? Los oráculos de Macsimiliano son ciertos hombres de esos que creen que las deducciones lójicas no deben llevarse hasta su término, que no debe hacerse uso de la razon sino hasta cierto límite, i que el bien i la verdad pueden administrarse por fracciones. I cuando se objeta a estas jentes la insostenible inconsecuencia de estos principios, redarguyen con que los de la independencia perfecta entre la Iglesia i el Estado son demasiado absolutos, i sobretodo, *demasiado americanos*. Yo mismo he oido estas palabras en boca de personajes de la intervencion que se reputan competentes en la materia. Esta es la única mira fija, pero a la vez la mas químerica de la política que aquí se está desarrollando: *desamericanizar* a Méjico i modelar este imperio a la imájen i semejanza del imperio frances.

Entretanto los intereses reales de la sociedad estan en peor predicamento que nunca. Lean Vds. el artículo *Malhechores*, que publica diariamente el *Pájaro Verde*, i deducirán que la inseguridad en la ciudad i en los caminos jamas habia sido aquí mayor de lo que es ahora. La agricultura se resiente de ello, i de la especie de guerra de que es teatro el pais, i en que tiene que sufrir igualmente de los dos belijerantes. Las autoridades imperiales han inaugurado desde hace dias en Monterey el rejímen de los préstamos forzosos ecsijiendo cuotas de 6,000 pesos a muchos comerciantes de aquella plaza. El sistema de multas a los pueblos que no defienden la causa imperial sigue en vigor. Las garantias que escudan la vida de los ciudadanos han desaparecido. Por leves prevenciones cualesquiera, es reputado disidente i sacrificado por una corte marcial bajo el estigma de bandido. El comercio sufre i se queja. Los corredores enseñan sus libros sin un solo asiento en el periodo de meses enteros. La revision de las ventas de bienes nacionales ha dado el fruto que se esperaba: la paralisis de una gran masa de propiedad raiz i grandes escandalos de peculado i venalidad. El mal-estar público i el encono contra la fuerza que lo crea no pueden ser ya mayores ni mas jenerales.

Viene de ahí sin duda el gran vuelo que la insurreccion ha tomado en estos últimos dias. Vista la situacion militar del imperio a la luz de las últimas noticias se observa algo de nuevo, i es que las fuerzas independientes, saliendo del sistema de guerrillas, se organizan por distintos rumbos en masas numerosas, i emprenden operaciones de cierta importancia. Los *disidentes* de Michoacan, cuya derrota completa se ha anunciado tantas ocasiones siguen, siendo el fénix de la insurreccion. Régulus, su jefe tiene regularizados sus recursos sirviendole de San Uruapan, Ario, Churio, Tacamboro, Titacuaro i otras varias poblaciones que ocupa permanentemente o adonde hace incursiones reiteradas. En estos últimos dias ha atacado a Maravatio con una division respetable. Los independientes desbordan de Michoacan sobre el Estado de Méjico. Hasta aquí ha cundido ultimamente la alarma que causa la aprocsimacion a Toluca de Grande, Auvedo, Salenas i otros patriotas. La Baja California acaba de sacudir el yugo de la intervencion. El comisario imperial Espinola tuvo que huir precipitadamente hasta Mazatlan i Navarrete i Pedrin, jefes del movimiento, ocuparon la Paz sin resistencia. En Durango los patriotas han tomado a viva fuerza a S. Juan de Guadalupe. Porfirio Diaz espediciona por el Sur. En Yucatan la Emperatriz ha tenido sérias emociones durante su visita a causa de los reveces que los indíjenas de Shacabá han hecho esperimentar a las armas imperiales en Tiscacal cupul i en otros puntos. Por la frontera del Norte continúan los franceses su movimiento de concentracion. Monterrey, casi completamente abandonado, quedaba a merced de los independientes que deben haberlo ocupado a estas horas. Todas las otras comarcas insurreccionadas de que he hablado a Vds. en mis anteriores, se sostienen bien contra la intervencion; la hostilizan, la fatigan, le cortan las comunicaciones, i quitan a este órden de cosas todo aspecto de regularidad i toda esperanza de pacificacion.

Confirmanlo las noticias que llegan en estos momentos, i que verán Vds. reproducidas en los mismos periódicos imperialistas. Otra poblacion de Durango S. Dimas, ha sido recobrada a mano armada por los defensores de la independencia i la legalidad. Los amagos de las fuerzas de Michoacan sobre Maravatio continúan i se hacen mas sérias cada dia. Al mismo tiempo otras fuerzas de aquel rumbo han tomado el de Toluca, ejercitando, segun parece, una combinacion que tiene en grande alarma aquella capital del Estado de Méjico. Pachaca acaba de ser teatro de uno de esos acontecimientos que marcan en los gobiernos el último periodo de decadencia. La guarnicion de aquel importante lugar se sublevó contra el imperio al mando del coronel Cano, que la mandaba. Despues de hacer algunos escarmientos con los funcionarios imperiales, los

pronunciados salieron de Pachaca, hácia la Sierra, llevando consigo una buena cantidad que ecsistia en las arcas públicas. Refiriéndose a noticias tomadas nada menos que del cuartel jeneral frances, se habla de un lance de armas que ha tenido lugar por Durango, en un punto llamado Salinas, i cuyo resultado ha sido la derrota de una fuerza francesa, que sorprendida por el Jeneral Patori, tuvo un gran número de muertos i queda prisionera en su mayor parte. Los vencedores recojieron, segun se dice, como botin, un gran convoy que llevaba provisiones i dinero a Durango. En las fuerzas francesas hai un movimiento que tiende, segun aseguran, a establecer su cuartel jeneral en Queretaro. El tardío e incompleto regreso de la intervencion al sufrajio i a las vias constitucionales está poniendo de manifiesto su impopularidad. El retraimiento no es solo de los hombres políticos sino del pueblo en masa. Dije a Vds. que se habia convocado aquí a elecciones municipales, i que debian ser directas en primer grado. Los periódicos se quejaron de la falta de movimiento en las elecciones que efectivamente pasaron desapercibidas. El resultado se ha mantenido secreto, i no sin razon, porque el que mas, entre los electos, ha reunido, segun parece, diez i ocho votos.

Las confidencias de la Lonja continuan alumbrando un poco la situacion financiera del imperio. Yo espliqué a Vds. en mi anterior como ha desaparecido el producto de los empréstitos contratados en Europa. Las arcas se han vaciado, i en su fondo no quedan mas que estos datos sobre los gravámenes que el imperio ha echado sobre el pais en el curso de diez i ocho meses. La deuda esterior de Méjico, que en 1863 ascendia a 60 millones de pesos, aprocsimadamente, sube hoi a 250 millones!!! El servicio de réditos i amortizacion que en 1863 se avaluaba en poco mas de 3 millones importa hoi 17 millones i pico. En otros términos, la deuda esterior se ha quintuplicado i su servicio normal importa tanto como importaba todo el presupuesto de la República. ¿No implica esto la condenacion mas completa del réjimen establecido por la intervencion? ¿Si en diez i ocho meses se ha creado una deuda de doscientos millones, a qué término nos llevará la progresion geométrica en que han de ir naturalmente estos gravámenes? ¿Qué estraño es que aun algunos amigos del imperio comprendan ya la necesidad de hacer con él lo que en los negocios privados se hace con un administrador pródigo?

MEJICO I ESPAÑA.

El siguiente artículo publicado en el *Eco de Cadiz*, tiene el doble mérito de ser escrito en España i por un español líberal de reconocido mérito. Es este el Jeneral Don Lorenzo Milanos del Bosch, el mismo que acompañó a Prim a Méjico, que fué parte tan principal en que el ejército español se retirase de aquella empresa i el que hoi acompaña tambien al mismo caudillo en su empresa de redimir a su patria del gobierno de frailes, médicos, monjas i mariscales que le abruma.

El artículo está escrito con todo el fervor de la fé i merece una especial atencion.

"¿Por qué la Emperatriz de Méjico se preparaba a salir de sus Estados? ¿Por qué el Gobierno francés insiste sistemáticamente en propalar cada quince dias que Juarez está arrojado de las fronteras mejicanas? ¿por qué sostine que el país está pacificado i el Emperador poco menos que idolatrado? ¿por qué cada correo nos trae nuevos triunfos de las fuerzas imperiales contra los *perpétuos* restos de las *siempre batidas* i *dispersas* guerrillas republicanas que como el fénix renacen cada dia de sus cenizas? ¿A qué ese cuidado del Gobierno francés en no permitir la entrada de ningun periódico o escrito estranjero en que asome un átomo de duda sobre los *interminables* triunfos de sus huestes en la tierra de Anahuac? ¡Ay! ¿por qué? Porque la farsa está en su último período, i el imaginario Imperio del crédulo o débil, o lo que sea Maximiliano, toca a su fin. Porque no es verdad, nó que Juarez haya pasado la frontera, ni pensado abandonar la gloriosa empresa que defiende en la tierra, cual nuevo Cincinato a quien la justica del cielo premiará en breve con el más completo triunfo. Nó, no es verdad que las huestes republicanas que con tan patriótico empeño acaudilla sean perpétuamente batidas. Es todo lo contrario en rigor. Hay por una i otra parte triunfos i reveses; triunfos i reveses que, computados a fin de cada año, dan por resultado en último análisis la ventaja a las heróicas huestes que con tanto denuedo como obstinacion defienden la santa independencia de la patria.

¡La Emperatriz se vá! ¡se vá acompañada de una *fuerte escolta*! ¡Qué elocuencia en estas dos insignificantes palabras! ¡Una fuerte escolta, en un país *del que es el ídolo*! ¡i *completamente pacificado*, segun la version oficial francesa! ¡Y se vá por la península de Yucatan! ¡por un desierto! ¡un desierto sin caminos! ¡Veinte i más jornadas a caballo, pudiendo ir por la carretera cómodamente en tres dias, durmiendo dos noches en cómoda cama; la primera en Puebla de Zaragoza, la segunda en Orizaba o Córdoba, i temprano, al tercer dia, en Veracruz! ¡Oh! ¡Pero el puente Colorado! ¡i las cumbres de Aculginju! ¡i el Chiquihuite! ¿Por qué despues de tantas victorias contra los republicanos i de tan preconizada pacificacion, áun no ha podido lograr el mariscal Bazaine que haya seguridad en esa carretera? ¡A qué reflexiones no dá lugar tan fantástico paseo! ¡Y el Emperador que la deja ir sin acompañarla en tan dura jornada! ¡Qué misterios para unos! ¡qué claridad para otros! ¡Ay! El Imperio forjado en las Tuilerías abusando del conflicto norte-americano (que de no haber surjido, nunca se hubiera pensado en ello), vá a concluir su efímera vida, si vida pueda llamarse a la atribulada existencia que ha llevado en Méjico el archiduque de Austria, representando el papel de Emperador. Porque si hoy, i despues de cuatro años de lucha, solo es (i no siempre) dueño del escaso terreno que pisa, ¿qué vá a ser ahora que pacificada la gran República vecina, por honra i por interés i por un sentimiento natural de dignidad hollada, tiene forzosamente que reivindicar su fuero que se ultrajó, desconociédolo? El desenlace está próximo, porque Francia *cederá*. El Emperador de los franceses debe estar fatigado de una empresa en la que no ha encontrado ni honra ni provecho i ni siquera popularidad; bien que rije un pueblo aventurero i bélico para quien *la gloire* lo es todo.

Mientras Norte-América ocupada en su reconstitucion ha permanecido muda, la farsa ha podido ir tirando; pero hoy, consolidada la gran República, el velo se rasga i el cadáver en toda su fetidez queda al descubierto.

El general Grant, cuya reserva es ya proverbial, i que, sea por carácter o por sistema, nunca expuso sus opiniones en público, ha sido, sin embargo, sobrado esplícito en su última visita a Neuva-York en lo que concierne a la candente cuestion mejicana con motivo de una ovacion que le dió el Club de la Liga de la Union (Union League Club,) i allí i fuera de allí, i a todos los que se le han acercado, sin reticencia de ninguna especie ha manifestado la imperiosa necesidad de adoptar una marcha tal, que dé por resultado la pronta salida de Méjico de Maximiliano. Claro es, que cuando un hombre de la posicion i de las condiciones de Grant habla sin reserva de una cuestion política de tal trascendencia i de un interés tan vital como de la que se trata, su opinion es mucho más que un voto particular; es la espresion de una Potencia militar y política que inclina la balanza de la opinion pública; i de aquí el natural aliento a los que esperan ver proclamado en el próximo Congreso la aplicacion inmediata de la doctrina de Monroe, que no es otra cosa que el principio de no intervencion del Viejo en el Nuevo Mundo.

Y la razon que tiene Grant, i con él todos los hombres previsores de América, para mirar con recelo la creacion por la fuerza, por la *influencia* de las bayonetas europeas; de un Imperio en Méjico, es que la cuestion de los Estados-Unidos con relacion a un Imperio en las fronteras, no es tan solo una cuestion de honor, sino de tranquilidad.

Han visto de la manera con que aquel órden de cosas se ha hecho, la época en que se principió; época i circunstancias que fueron a la par que una demostracion hostil, una muestra de desprecio hácia la *Union* que algunos incrédulos, mal intencionados o incautos apellidaban ya la *Desunida Union*; tales eran sus ánsias y deseos. Esto solo basta en un país en el que la conciencia de su fuerza está tan levantada como justificada la indignacion de la aventura de Méjico para exijir la inmediata evacuacion de las fuerzas francesas de aquel territorio. Esta circunstancías, que nadie mejor que la susceptibilidad española puede comprender, son sin embargo para los norte-americanos, de un órden secundario. La gran razon para ellos es que la Constitucion de un Imperio, por la naturaleza misma de las cosas, no puede dejar de ser un Imperio militar, porque en tanto que los Monarcas sean hombres, necesitarán jugar a los soldados. Maximiliano no está seguro en su Trono, i nadie que sepa lo que es Méjico lo pondrá en duda; por manera que está absolutamente precisado a apoyarse i a rodearse de un gran ejército, en el que entrará muy poco el elemento nacional, i por consiguientes con escasa o ninguna simpatía en el país; será el Austria en Lombardía, José Bonaparte en España.

Un ejército de esta especie en las fronteras Sur de la República Norte-americana, sería una perpétua amenaza que implicaría el sostenimiento de otro gran ejército, por lo ménos igual a aquel, siquiera fuese como medida de prudencia, inagurándose contra la política i el modo de ser de Norte-América, la política de nuestra desconfianza europea, de equilibrios, de amenazas i de ruinosos ejércitos permanentes aún en tiempo de paz. Y el efecto que este nuevo órden de cosas produciria en el país, sería desastroso, i está al alcance de todo el mundo. "Nó,—dice Grant; — no queremos que nuestros vecinos desconfien de nosotros, ni nosotros queremos tener ocasion de desconfiar de ellos; no queremos tampoco ejércitos permanentes que engendran rivalidades entre militares i paisanos, que en algunas Potencias de Europa llegan hasta la casta i al ensañamiento: i el esfuerzo que Napoleon viene haciendo para que así suceda en América, tenemos el deber de atajarlo."

De acuerdo está todo el mundo en que Maximiliano debe marcharse, i convencido está él mismo de esta gran necesidad, i solo aguarda a encontrar el mejor medio para obtener este resultado; así como está tambien fuera de toda duda que si las tropas francesas se retiran de Méjico, Maximiliano las tendrá que seguir por necesidad: de aquí el que la opinion de los Estados-Unidos, de ese gran pueblo que nunca hace la guerra por el gusto de hacerla, tienda a que se adopte i sostenga la doctrina de Monroe. Y como se cree que Napoleon está cansado de un ensayo que tan caro le cuesta i que ningun buen resultado le puede dar, no se duda que en vista del resultado que ha tenido la que fué *cuestion confederada*, se aprovechará de la primera oportunidad para retirar sus tropas. De quí el que no haya hoy todavía ni presion ni amenaza. Hay, pues, que esperar. La dificultad es grande para el Gobierno que ha de ser el regulador de las distancias, porque no basta tener la opinion en pro: llega un momento en que la indignacion estalla, i entonces hay que obrar. Verdad es que aquel es un pueblo sensato, i que siempre sacrifica pasiones i su conveniencia, pero una vez convencido que hay que tomar una resolucion, cargádose de razon i fuerte en su derecho, la toma i la lleva a cabo. Los partidos i sus jefes dejarán al Gobierno en plena libertad de accion en el punto que nos ocupa. Grant, creemos que no está dispuesto a esperar mucho tiempo, porque a pesar de ser él más ardiente partidario del *Statu quo ante bellum*, así en lo militar como en lo económico, i aunque detesta en el fondo del corazon los ejércitos permanentes a fuer de republicano de la buena escuela, soldado victorioso, se acuerda de que aún hay en el país 180,000 hombres. Cien mil no están ya licenciados precisamente por la perturbacion en que se halla Méjico, perturbacion que al influir en el comercio i en la prosperidad del resto de América, impone esta contribucion a los Estados-Unidos, e influye por demás en su tranquilidad i en los negocios generales de la República.

De todo lo cual se deduce que ha llegado a su término la política contemporizadora que acontecimientos de una magnitud i de una índole sin ejemplo, impusieron a la gran República. La voz del derecho vá a resonar de nuevo, i más potente que nunca en Norte-América; i al conmover los cimientos de lo falso, de lo opresivo i de lo injusto, arrancará de cuajo las plantas parásitas que en su tiránica a la vez que absurda política, ha querido plantar el Viejo en el Nuevo-Mundo.

MILANS DEL BOSCH

Madrid, 14 de diciembre de 1865."

BARBARIE DE LOS IMPERIALISTAS EN MEJICO.

Correspondencia entre los Jenerales Weitzel i Mejia.

Al Jeneral Mejia, comandante de la línea de Rio Grande.

CUARTEL JENERAL, BROWNSVILLE, enero 2.

Jeneral: He sabido que habeis tomado diez prisioneros a las fuerzas liberales i que teneis la intencion de hacerlos fusilar.

A nombre del mundo civilizado todo entero yo protesto contra tan horrible acto de barbarie. Creo que ese hecho hará cargar al gobierno que vos representais con una mancha de infamia.

Fusilar a los mejicanos que combaten en su propio pais i por su independencia contra un poder estranjero, es un hecho que en la época presente sublevará la indignacion universal.

Yo no puedo permitir que tal acto se ejecute a los ojos de mi gobierno sin protestar solemnemente en su nombre contra la ejecucion.

De Vd., &a.,

G. WEITZEL, Major-Jeneral.

Al Jeneral Weitzel, comandante del distrito occidental de Téjas.

Cuartel Jeneral de Matamoros, enero 2.

Jeneral: Acuso a Vd. recibo de su comunicacion de hoi. Me veo obligado a rechazar enerjicamente la participacion que Vd. pretende tomar en los negocios interiores de este pais. El hecho de que Vd. protesta está bajo la dependencia de los tribunales, i nadie tiene el derecho de suspender sus debates. Debo agregar para su intelijencia que los individuos en cuestion estan acusados de haberse apoderado por la fuerza de 13 carros i de haber robado a trece personas.

Es grandemente estraño, Jeneral, ver que en el siglo diez i nueve los bandidos i ladrones de camino cuenten con la proteccion del mundo civilizado.

Me veo obligado en esta ocasion a recordar a Vd. el contenido de la carta que tuve el honor de dirijirle el 21 de diciembre último.

En adelante os devolveré sin respuesta todas las comunicaciones del jénero i tenor de la que tengo a la vista.

Aceptad, señor Jeneral, las seguridades de mi respeto i consideracion.

TOMAS MEJIA.

DON JUAN PRIM.

Publicamos los siguientes rasgos biográficos de este ilustre español que ha emprendido la ardua tareca de rejenerar a su patria. Aunque publicados por un diario peninsular que no le es afecto (el "Irurac Bat" de Bilbao); ella dice, sin embargo, lo bastante para comprender el esclarecido mérito de aquel patriota.

"El Excmo. Sr. D. Juan Prim, conde Reus, marqués de los Castillejos, teniente general, gran cruz de casi todas las órdenes españolas, grande de España de primera clase, gran oficial de la Legion de Honor, gran cruz de la ilustre i antigua órden del Dannebrog de Dinamarca, condecorado con el Nischam Iftijar de Turquía en diamantes, con igual placa de la órden del Leon i del Sol de Persia, con la órden del Nischam de Túnez i otras altas i celebradas encomiendas, que manda las tropas sublevadas en Ocaña i Aranjuez, nació, segun dos biografías que hemos visto, en el año 1814, en Cataluña, siendo hijo de un bizarro militar de la guerra de la Independencia. D. Juan Prim sentó plaza como soldado distinguido en 1833, al estallar la guerra dinástica, i se distinguió en un gran número de combates por su ardimiento i valor.

La patria i la Reina Gobernadora recompensaron con largueza sus servicios de guerra. En 1839 era coronel de ejército, i para cubrir sus cicatrices tenia varais placas i cruces de alta distincion. En 1842 tomó parte en el pronunciamiento de Barcelona contra el regente Espartero, i tuvo que emigrar al estranjero por haber fracasado aquel movimiento. En 1843 pronunció en favor del alzamiento la ciudad de Reus, contra el mismo gobierno de Espartero, lo que le valió, despues del triunfo, con el empleo de mariscal de campo, el título de conde que lleva. En 1844 se vió envuelto en una doble causa criminal por conspiracion contra el gobierno i tentativa de asesinato contra el general Narvaez. Absuelto de uno de los cargos, fué condenado por delito de conspiracion a cierto número de años de prision, de cuya pena fué indultado por la Reina.

Algunos años despues, congraciados con la Reina Maria Cristina i con los hombres influyentes del partido moderado, fué enviado como capitan general a la isla de Puerto-Rico, en cuya época tuvo ocasion, i asumió la responsabilidad, de sofocar sangrientamente una insurreccion de negros en la isla de Santhomas, vecina al territorio de su mando. Este hecho de armas le valió del gobierno de Copenhague la gran cruz del Dannebrog.

En 1853 el general conde de Reus, que era sospechoso para aquella situacion, recibió una comision para estudiar la guerra de Oriente que se habia encendido en el Danubio. Asegurése entonces que recibió una brillante dotacion para llenar dignamente este cometido, i doña Isabel II añadió de su parte un soberbio caballo árabe de subido precio.

El conde de Reus, seguido de un gran estado mayor de jóvenes oficiales españoles, se presentó en el cuartel general del generalísimo Omer-Bajá sobre el Danubio, i asistió a las batallas de Citate i de Olteniza, en cuya direccion — afirma la historia — le cupo bastante parte. Mientras el conde de Reus desempeñaba su mision en Oriente, ocurrieron sucesos revolucionarios en España, entre ellos la sublevacion del regimento de Cuenca i de 500 paisanos en Zaragoza, bajo las órdenes del brigadier Hore, i se cuenta que Prim escribió desde Routschouk una carta mui notable al general Blaser. El conde de Reus se adhirió despues a la revolucion de julio; fué elegido diputado a las Córtes Constituyentes i promovido al empleo de teniente general. Todo el mundo recuerda la ardiente cuestion personal que se encendió en aquellas Córtes entre el distinguido diputado catalan Sr. Degollada i el general Prim, i el manifiesto altamente hostil al señor conde de Reus que dieron varios catalanes.

Hasta la época de la retirada de Orizaba, en todos tiempos el emperador Napoleon habia dispensado al conde de Reus singulares muestras de aprecio i distincion. El general español habia asistido a varias grandes revistas pasadas por el emperador, ocupando siempre un lugar distinguido i preeminente en la comitiva imperial.

Al estallar la guerra de Africa, el conde de Reus, que entonces militaba en parte del partido progresista favorable a la union liberal, ofreció sus servicios como soldado, i le fué conferido el mando de la division de reserva del ejército que acaudillaba el general conde de Lucena, division de reserva que luego se refundió en el segundo cuerpo.

En la sangrienta accion trabada con los marroquíes el 1°. de enero de 1860 ganó el conde de Reus su segundo titulo noviliario, i si mal no recordamos, la gran cruz de la órden militar de San Fernando. El conde de Reus tomó tambien una parte principal i gloriosa en la batalla de Tetuan, el 4 de febrero del mismo año.

A su vuelta de Africa, en el momento de la entrada triunfante del ejército de Africa en Madrid, fué objeto de una calorosa ovacion por parte de sus amigos i del pueblo madrileño.

El conde de Reus, marqués de los Castillejos, que se habia asociado completamente a la vida política de la union liberal, obtuvo la direccion general de ingenieros del ejército; alta posicion que continuó gozando hasta su marcha a Méjico.

En el verano de 1861, enteramente adherido entonces el general Prim a la marcha política de la union liberal, hizo un viaje por razones de salud a los afamados baños termales de Vichy, en donde celebró varias conferencias con el emperador Napoleon, precursoras de la espedicion a Méjico, segun la famosa carta de recomendacion de Napoleon III al conde de Lorencez. El general Prim habia hecho brillar ante la vista del emperador la perspectiva de los primeros soldados del mundo, combatiendo, en una fraternidad sublime por la causa de la civilizacion en Méjico.

Celebrado el convenio de Lóndres en octubre de 1861, el general Prim fué nombrado comandante en gefe del cuerpo espedicionario en Méjico e investido al propio tiempo de plenos poderes. Partió para su destino acompañado de un numeroso estado mayor.

En el intérvalo, el cuerpo espedicionario que iba a mandar habia cometido un acto de guerra, apoderándose por la fuerza de las armas del puerto de Veracruz. Vinieron despues las conferencias diplomáticas de Veracruz, el convenio de la Soledad i la ruptura de Orizaba. Aprobada por el gobierno la conducta de Prim en Méjico, seis meses despues, se apartó de él i de la union liberal con cierto estrépito, i, cual nuevo hijo pródigo, le recibió con los brazos abiertos el partido progresista.

La mision conferida al general Concha en París aumentó el disgusto i la irritacion del marqués de los Castillejos, cuyos vehementes discursos en el Senado, no habrán olvidado nuestros lectores. Tambien recordarán el sangriento altercado que estalló en la misma alta Cámara entre el duque de Valencia i el marqués de los Castillejos, en el cual ambos personajes hicieron recíprocamente su biografía con los colores mas subidos de la pasion política.

Por último, el conde de Reus, fué recientemente en el seno de la asamblea general del partido progresista uno de los que con mas decision abogaron en pró de la lucha electoral."

El General Prim i la España.

(*Comunicado.*)

Sres. E. E. de LA VOZ DE LA AMERICA.

Nueva York, enero 30 de 1866

Mui Sres. mios: como antiguo subordinado i amigo del jeneral Prim, me he permitido dirijir el presente artículo a la prensa liberal de este pais, reconocido a las manifestaciones que han hecho en favor del reciente levantamiento en España.

Apreciaría infinito que se sirviesen Vds. dispensarle un lugar en las columnas de su apreciable semanario por cuyo favor quedaría eternamente reconocido

Su atento i S. S. Q. B. S. M.

M. AGUIRRE DE VENERO.

RESTAURACION DE ESPAÑA.

Grande es mi reconocimiento hacia la prensa liberal de este ilustrado pais al contemplar las manifestaciones de interes con que acaba de acojer el reciente impulso del pueblo español, acaudillado por un jefe progresista, para derrocar el ominoso yugo de sus obstinados opresores.

No pueden serme estrañas tales demostraciones, cuando me hallo convencido de que son límpidas las fuentes de donde emanan, puesto que se albergan en los corazones de los ciudadanos de un gran pueblo, que consideran a sus hermanos doquiera que la libertad se debate contra el oscurantismo.

Como antiguo subordinado i amigo del jeneral Prim, debo ante todo dar las gracias a nuestros hermanos de la prensa de aquende el Atlántico por su simpática cooperacion ante la opinion pública; i como testigo ocular de tales demostraciones, solo anhelo el momento de poderme presentar a mi antiguo jefe, para llevarle palpitantes tan novísimas muestras de simpatía.

La nacion española está atravesando un período de prueba. La cuestion que defiende es de vida o de muerte para su porvenir.

Se juzga, por lo regular, equivocadamente a los nacionales de la península ibérica, cuando se trata de calificarlos desde el esterior, sin el conocimiento ecsacto de las circunstancias que le rodean. Para unas cosas se ecsajeran sus apreciaciones, miéntras que en otras se les deprime con injusticia.

Es que entre los gobernantes i los gobernados, entre los mandatarios i el pueblo, se ha logrado mantener una barrera insuperable.

El pueblo español, jeneralmente hablando, es liberal por instinto, liberal en sus convicciones, liberal por el oríjen de sus tradiciones, liberal por sus tendencias, liberal por el pensamiento, por la índole i hasta por la letra de sus instituciones.

Pero ha ecsistido casi siempre un conflicto deplorable, entre los magnates i el pueblo, entre el pensamiento i la práctica de esas mismas instituciones; una lucha, en fin, entre la quimera i la realidad. Siempre deseosa España de alcanzar ese bello ideal porque han suspirado, i aun suspiran, la mayor parte de las nacionalidades en que está dividida la Europa.

A la manera de Inglaterra que obtuvo desde el reinado de Juan sin Tierra su *Magna Carta* en 1215, que confirmó i aseguró despues su sucesor Enrique III, i de donde puede decirse que emanan las instituciones liberales de aquel gran pueblo, modificándose i perfeccionando hasta nuestros dias, pero otorgando siempre franquicias en favor de la comunidad. . . .

Así como la Francia alcanzó su *Carta Constitucional* en 1814 dada por Luis XVIII, para ser restablecida i reformada en 1820 por el rei Luis Felipe I cayendo con su novador en 1848. . . .

De la propia manera España, cual ninguna otra potencia, puede galardonarse con la ostentacion de sus famosas asambleas denominadas *Cortes*, tan célebres en los reinos de Aragon i de Castilla; i cuya historia seria tan prolongada como ajena de los reducidos límites de un artículo de periódico.

A las personas ilustradas es inútil enumerar las principales vicisitudes de esas instituciones tan antiguas como la misma monarquía. En sus primitivos tiempos estaban representadas las *Cortes* por los mismos príncipes fendatarios de la monarquía, i por los grandes prelados, que entónces lo eran todo, figurando entre ellos eminentes capacidades como hombres organizadores, i aun como agentes de administracion pública.

Pero ya en el siglo XI principió a figurar la clase media en las *Cortes* de Aragon, ejerciendo una autoridad considerable, que fué disminuyendo a medida que se engrandecían los monarcas, superándolo todo, grado por grado, hasta mediados del siglo XV en que vino a tener lugar el enlace de ambos reyes católicos de Castilla i Aragon, i creciendo la usurpacion mas aun con la ascensíon al trono del rei Cárlos I de España que era el Quinto de Alemania.

Tambien las *Cortes* enumeran entre sus miembros, héroes i mártires en defensa de sus libertades i prerogativas.

Demasiado conocen nuestros lectores un episodio notabilísimo que precisamente en esta época rejistran los anales de nuestras crónicas.

Todos saben el alzamiento de los *comuneros* el 20 de junio del año de 1520, en Avila; i nombrado caudillo por la ciudad de Toledo Juan de Padilla en sostenimiento del *partido nacional* contra Carlos Quinto, la insurreccion obtuvo mas vigor.

Padilla tomó a Tordesilla i a Valladolid, convocó la junta de Avila, donde concurrieron los representantes de todas las ciudades sublevadas, i dueño de la persona de *Doña Juana la loca*—promulgó en su nombre los decretos de los *comuneros* obligando a Cárlos Quinto a otorgar concesiones.

Las traiciones posteriores de Pedro Giron i de Pedro Laso causaron la pérdida de aquella revolucion. Alcanzado por el ejército del Conde de Haro cerca de Villalar presentó Padilla la batalla el 23 de Abril de 1521.

Vencido i preso, fué decapitado al siguiente dia el *caudillo* de los *comuneros*.

Así concluyeron por entónces las *Cortes* del reino.

Cárlos Quinto entronizó desde luego el absolutismo.

En lo sucesivo, las *Cortes* no se convocaban sino para deliberar sobre asuntos estraordinarios.

En 1810 se restablecieron las *Cortes* i en 1812 publicaron la primera constitucion de la monarquía española representativa, a semejanza de la francesa de 1791.

Pero en 1814, Fernando VII abolió la constitucion que habia servido de vínculo de union, para llevar a término la guerra contra el usurpador Napoleon.

Apenas habian trascurrido cinco años cuando con el movimiento del jeneral Riego fueron nuevamente restauradas las *Cortes* con la constitucion de 1812, al comenzar enero de 1820, en el pueblo de las Cabezas de San Juan, jurándola tambien el mismo Fernando VII, compelido a ello por la fuerza de las circunstancias. Mas a poco, la corte misma llamó en su ausilio un ejército estranjero, que mandado por el duque de Angulema fué a derrocar el gobierno liberal i su constitucion.

Fernando volvió á entronizar el gobierno absoluto, persiguiendo sin tregua á los personages mas distinguidos del pueblo liberal.

Seria difuso enumerar las gloriosas víctimas sacrificadas en aras de la libertad en época tan luctuosa. Los suplicios de la célebre Mariana Pineda que al fin fué ahorcada á la edad de 27 años por habérsele hallado una bandera que ella habia bordado para proclamar la libertad de Andalucia. Los fusilamientos de Miyar, de Riego, de Lacy i de Torrijos i de infinitos otros mártires defensores de las libertades patrias permanecen vivos i sensibles en la memoria de ese pueblo liberal por escelencia.

A la muerte del absoluto Fernando, siete años de constante lucha entre *Carlistas* i *Cristinos*, entre retrógrados i liberales, no se mantuvieron sino con los principios i las esperanzas de alcanzar instituciones liberales.

Verdad es que desde 1833 fueron restauradas las *Cortes* i una constitucion con ambas reinas, Cristina e Isabel; pero el disfrute de los derechos de legítima libertad, no ha tenido sino una duracion intermitente, i la mayor parte de los goces que prescribe ese mismo código, en casi todos los casos ha quedado sin aplicacion como una letra muerta. Los magnates, los palaciegos, i los encubiertos agentes del servilismo, no han abandonado un solo instante sus tendencias opresoras; aunque encubiertas con vanos dictados de liberalismo en que jamas ha tenido fé el verdadero pueblo liberal español.

El pensamiento progresista no puede ser mas popular ni mas fuerte en la opinion pública, puesto que en vano se ha pretendido sofocar su espansion, persiguiéndosele ó espulsándole hasta de la representacion nacional; pero su influencia ha llegado á ser tan preponderante en todas partes, que públicamente se convocaban i se reunian ya, los *meetings* i *asambleas* progresistas denominadas *comités* en estos últimos tiempos.

¿Cual es por último el programa i la bandera que acaba de levantar el General Prim? "Mi bandera, dice el caudilio del pueblo—"Mi bandera, es el último manifiesto del comité central progresista. Con ella en la mano, combatiré con mi acostumbrada enerjía contra ese gobierno que nos deshonra en el esterior i nos arruina en el interior: que hace de nosotros el juguete de las naciones estranjeras i nos ha colocado á orillas de la bancarrota."

¿Se quiere mas? ¿Se necesitan otras esplicaciones para los que hemos estado observando en todos los lugares que abrazan las influencias gubernativas, el ecsorbitante abuso del poder discrecional?

¿Necesitarémos recordar una á una la insaciable insistencia con que el sufrido pueblo español ha estado diciendo dia por dia, basta, basta, basta ya, á esa audaz camarilla que se ha arrogado el sarcástico dictado de *Union liberal?*

No tienen suma las contiendas impopulares en que ese puñado de hombres audaces ha tratado de empeñar el buen nombre español, con una lijereza sin nombre, contiendas a cual mas ecsageradas, provocadas sin oportunidad, ventiladas sin tacto ni discrecion, i llevadas las mas veces á un desenlace impropio i descertado; siempre inconsecuentes con el decor de la nacion i destituidas de bases ó plan determinado.

Desde la campaña de Africa hasta la de Santo Domingo; tanto en la cuestion de la intervencion de Méjico, como en las de Venezuela, del Perú i de Chile. En todas ellas se han conducido los hombres de Vicálvaro de una manera tal, que sin satisfacer á las justas ecsigencias de la vindicta pública, han sabido

colocar en un conflicto a los agentes del gobierno, con el gobierno mismo; o tornando en mal querientes nuestros a gobernantes i pueblos que no abrigaban prevencion ni malicia en sus relaciones internacionales, aunque complicados ellos mismos en inevitables cuestiones intestinas, que eran patentes á todas luces.

Son esplícitos i terminantes tanto como halagadores los puntos que abraza el movimiento iniciado por el Jeneral Prim. *Abajo la camarilla. — Libertad en todo i para todos. — Fuera trabas del comercio interior. — Abolicion de las Quintas.*

Cada una de esas cláusulas constituye de por sí una causa justa i eficaz para que pretenda alborozarse el esquilmado pueblo español.

¡Estraña coincidencia, Señores Editores! Las quintas cuya abolicion ofrece hoy el Jeneral Prim, fueron precisamente el emblema que aclamé en Cataluña el año de 1845 en un movimiento iniciado por mi ópimo en beneficiosos resultados en su principio, pero desastroso en personales consecuencias: abandonado á mi propia suerte con mis tropas me ví aherrojado en una mazmorra, y puesto en capilla, de donde fuí arrancado providencialmente.

I ¿no fueron esas las mismas ideas del Jeneral Zurbano en su movimiento de Nájera el mismo año de 1845, por cuyo hecho fué inhumanamente fusilado con sus dos hijos i cuñado?

Esa pesada cadena de continuados infortunios, es la que ha mantenido por tan largo período segregado al heróico pueblo español, de los beneficios sociales i políticos que por todas partes derrama la civilizacion. Pero el feliz pensamiento de un hijo predilecto, está llamado, no lo dudemos, a conducir a una victoria cierta, el triunfo de la libertad i con ella la reparacion de tantos desastres.

Preséntese pues la verdad sin disfraz alguno, i con ella el grato placer de dar un abrazo fraternal a todos esos miembros desunidos i dispersos *sobre la faz de la tierra*, para que de hoy mas marchen unidos á un solo i único fin, *iluminados por la luz de la verdad.*

I tu tambien, Cuba querida; i vosotras todas, regiones privilejiadas de ambas Américas, que llamadas estais á regenerar vuestra ecsistencia política como todos los pueblos de la tierra, seguid en pos del sendero único que puede conduciros á la felicidad.

Llegue para todos el dia de la reparacion i de la justicia. Acompañadme á felicitar á ese intrépido caudillo que despreciando toda otra consideracion pueril i precaria se ha lanzado en abierta lucha seguido de los Bastos, de los Novilas, los Contreras, los Milans, los Gamindes i otros i otros que han sabido imitar el ejemplo glorioso de los Padillas, Riego, Torrijos i Lacy.

Ayudadme tambien hermanas predilectas de la *poética Cuba* a felicitar á tan nobles paladines. Tejed las coronas, ayudad á bordar nuevas banderas á ejemplo de la inmortal Pineda.

¿No habeis oido la palabra salvadora de los adalides que luchando estan?

Sí, escuchad; es Prim el que habla: ¡Ha llegado el momento supremo en que la revolucion es el único recurso de la Patria, i el primer deber de todo hombre honrado!

Nueva York, Enero 28, 1866.

M. Aguirre de Venero.

Moralidad del ejército Español.

Para que se vea el modo como se hacen las grandes carreras militares en España, reproducimos la siguiente esposicion de la *Iberia* que habla por sí sola sobre la moralidad del ejército español i lo que de él tiene que esperar la península en la guerra civil que ahora se inicia.

Habiendo citado La Iberia en su número 3,537 los nombres de algunos oficiales generales de nuestro ejército que sin méritos bastantes han llegado a los altos empleos que hoy tienen, no seríamos justos si no citásemos tambien los de otros que se encuentran en caso parecido comparativamente, i algunos con muchos menos servicios.

El primero que ahora recordamos es don Manuel Gasset. En 1838 era teniente del regimiento de Zamora, i en enero de 1843 segundo comandante: despues fué ayudante del general Schelly. Por el ministerio del conde de San Luis fué ascendido a brigadier: por el de Narvaez, en 1857, a mariscal de campo: el de O'Donnell le concedió dos grandes cruces: posteriormente ha recibido el empleo de teniente general, la llave de gentil-hombre i el nombramiento de senador. Era capitan general de Madrid en la noche de *San Daniel.*

Don Cárlos Bernaldo de Quirós, don Remigio Moltó, don José Ramon Osorio, don Manuel Manso de Zúñiga, don Rafael Izquierdo i don Tomás Cervino, eran capitanes al empezar el año de 1843: hoy son todos ellos mariscales de campo con gran cruz; i por cierto que no son lumbreras militares ni políticas.

Don José Angulos i don Fulgencio Schmid eran tenientes en enero de dicho año 43, como lo demuestra el escalafon del arma de infantería que tenemos a la vista: en esta fecha son mariscales de campo con gran cruz. Tienen el mérito de proceder de la Guardia Real, i el segundo reune además la circunstancia de estar casado con una hija de la señora duquesa de Tetuan.

Don José María Vidal, don Antonio María del Rey, don Nicolás Argenti, don Mariano Lacy i don José Sanchez Bregua, eran subtenientes por los años de 1842 i 43: en el dia se encuentran de brigadieres, i alguno con gran cruz.

La mayor parte de los subtenientes de entonces son ahora capitanes.

Don Eugenio Seijas Lozano no habia empezado a servir en el ejército en 1843, porque no tenia edad más que para recibir la instruccion elemental: sin embargo, hoy es brigadier, está condecorado con algunas cruces i desempeña o ha desempeñado cargos de importancia.

Los capitanes de hoy eran casi todos tenientes cuando este señor i algunos otros tan afortunados comenzaron sus servicios.

¡Qué dirán los capitanes que cuentan ya 21 años de antigüedad en su empleo!

En cambio de esas liberalidades, vamos a poner de manifiesto el reverso de la medalla; vamos a estampar los nombres de algunos bizarros i entendidos jefes que, en los útimos 20 años o no han recibido ningun ascenso, o solo han obtenido uno, despues de muchos años de servicios i de brillante historia militar.

En este caso se encuentra los brigadieres Moreno de las Peñas, Mendicuti, Moreno Zaldaríaga, Falcon i Morote, Loño, Mancebo i Miranda, que hace más de 20 años se hallan en posesion de su actual empleo, i están de cuartel.

Don Joaquin Blake, don José María Mathé, don Manuel de Zayas, don Miguel Baron, don Vicente Lopez, don Rafael Muñoz de Vaca, don Antonio Ramirez Arcas, don Luis Corsini, don Antonio Terrero, don Francisco Olmedo, don Felipe Alvarez de Sotomayor i don Juan Moriarty, hace 20 años eran coroneles, i algunos hace 30 años, habiendo mandado brigada durante la guerra civil. Hoy son brigadieres i están arrinconados casi todos.

Estos datos son muy elocuentes i nos relevan de hacer comentarios. Los militares de todas opiniones que conozcan las personas que dejamos nombradas i sus antecedentes, podrán calcular cómo anda la justicia en el departamento de la Guerra i lo que podrán prometerse los que no cuenten con favor en altas regiones gubernamentales.

Hacemos aqui punto final, i hasta otra.

Heroicidad Española.

A decir del corresponsal del *Times*, cierta parte de la prensa de Madrid se ha entretenido últimamente en discutir un plan de invasion de Chile i el Perú. Despues de maduras deliberaciones, han convenido en mandar a esos paises una espedicion de *cinco mil hombres*, destinada a ocupar *por ahora* los puertos de Valparaiso i Callao i a obrar mas tarde segun las *circunstancias.*

Todo esto es soberanamente cómico. Tratándose de españoles estamos dispuestos siempre a disimular toda clase de ignorancia pero no podemos perdonarles que hayan olvidado tan pronto que fueron 17,000 manchegos, los que la pobre pero heróica Santo Domingo arrojó ignominiosamente de su suelo.

Este curioso humor guerrero que principia a despertarse en España, será ciertamente alentado por la todavia mas curiosa noticia que dá el *Diario de la Marina* de 11 del pasado. Segun ese diario, la fragata "Resolucion" habia echado a pique últimamente dos vapores chilenos i un sinnúmero de lanchas cañoneras que trataron de abordarla. He aquí como cuenta ese diario la noticia.

"Pocos dias despues, viente i cinco cañoneras i dos vapores chilenos trataron en una noche oscura de sorprender i tomar al abordaje á la fragata "Resolucion," que se hallaba fondeada en un puerto del Pacífico; pero léjos de lograr su intento, para lo cual los dos vapores llevaban 600 hombres de tropa, recibieron una dura leccion que difícilmente olvidarán, pues nuestra fragata, haciendo un mortífero fuego sobre todos los buques enemigos, destrozó i echó á pique las 25 cañoneras i uno de los vapores en que iban los 300 hombres, que se hubieran ahogado todos si la "Resolucion" no hubiera tratado de salvar cuantos pudo, logrando recojer unos 200: el otro vapor huyó con grandes averías. La "Resolucion" perdió una lancha con 25 hombres.

"Referiremos el hecho tal cual ha llegado á nuestra noticia por boca de la persona que se halla en esta ciudad i que hace viente dias estaba en el teatro de tales acontecimientos.

"Lamentable es que la sangre haya empezado á correr; pero bien sabe el mundo que España ha sido harto sufrida.

"No tardaremos en recibir nuevos pormenores acerca de lo que acabamos de referir, i nuestros lectores nada tendrán que preguntar.

"La heróica defensa de la "Resolucion" fué el 19 de Noviembre, dia de S. M. la Reina."

La heroicidad conque se condujeron los españoles en este glorioso combate, solo puede compararse con su modestia. Hasta hoi han ocultado de tal manera su triunfo que ni aun los mismos vencidos tienen noticia de su desgracia. I todo esto ha sucedido el dia de la reina. ¡Es tan amable S. M!

Absurdos españoles.

El Diario de Barcelona en un artículo publicado a fines de diciembre, con el título de *Nueva situacion del Perú*, se deleita en los siguientes absurdos al juzgar la alianza de Chile con el Perú i aun la coalicion de toda la América contra la España.

"La cuestion de Chile *no nos ha preocupado nunca de una manera formal*, porque de las dos únicas soluciones que tenia ninguna debia ser desfavorable a España.

"Abandonada a sus propias fuerzas i recursos aquella república no podia evitar *el bombardeo de sus principales puertos i la ruina de su comercio*; patrocinada por otras naciones, estas no podian tampoco oponerse en caso de guerra a la accion de las fuerzas españolas sino violando el principio de no intervencion i faltando abiertamente a las leyes de la guerra i a los deberes de los neutrales; por consiguiente no quedaba a las potencias oficiosas otro camino legal para ellas i decoroso para España que el que han tomado *ofreciendo sus buenos oficios para evitar las hostilidades i volver a colocar la cuestion en el terreno diplomático.*

"Así, pues, el triunfo de Canseco *no influirá lo mas mínimo en la actitud de Chile:* aun cuando el nuevo presidente del Perú se propusiera ausiliar al gobierno chileno i este aceptase su oferta, *no podria prestarle ningun apoyo material.* En todo caso la guerra sería marítima, i España tiene buques suficientes para hostilizar *a un mismo tiempo a todas las repúblicas del Pacífico que cometiesen la imprudencia de entrar en coalicion agresiva contra la nacion española.*

"*Las ilusiones* que pudo hacerse el gobierno chileno al aceptar tan precipitadamente la guerra con España deben haberse desvanecido al ver que los gobiernos de las potencias en quienes confiaba no han olvidado sus deberes, por mas que una parte de la prensa, movida por resortes que todos conocemos, haya tratado de crear atmósfera contra el Gabinete español. La razon estaba evidentemente de nuestra parte, i por eso los buques de guerra estranjeros, inclusos los de los Estados Unidos, que se presenten en las aguas de Valparaiso, se limitarán a desempeñar la mision conciliadora que han recibido de sus gobiernos o a protejer en último caso los intereses de sus súbditos respectivos."

¿Qué dirá ahora el *Diario de Barcelona*?—La toma del "Covadonga,—el suicidio de Pareja,—la revolucion de España, los tumultos mismos de Barcelona, le habrán llamado a razon, i échole *preocuparse un poco mas formalmente de la cuestion de Chile i de la nueva situacion del Perú.*

Mucho mas acertado nos parece andar en sus juicios otro diario de Madrid. He aquí lo que dice la *Discusion* del 20 de diciembre, esto es, mucho antes que llegase la noticia de la captura del "Covadonga" i del suicidio de Pareja.

"*Uno de los mayores conflictos* que hoi deben aflijir al gobierno del jeneral O'Donnell, i que afectan gravemente a la dignidad de la nacion española, es, sin duda alguna, el bloqueo de los puertos de Chile.

"El triunfo de la revolucion en el Perú, *contraria a los intereses que el gobierno de España representa en aquellos mares*, la declaracion del presidente de los Estados Unidos, favorable a la independencia de las Américas, han reanimado el espíritu de los chilenos, ya antes envalentonados por la proteccion que les habia ofrecido la diplomacia europea, i todas estas circunstancias desfavorables para España nos hacen temer que la fuerza de nuestros buques de guerra i el valor de nuestros marinos lleguen *a ser impotentes para sacar a salvo los intereses de España i dejar incólume el honor de nuestro pabellon.* Sangre española ha teñido ya la arena de la costa chilena i se ha mezclado en sus aguas, por defender el bloqueo, que, mui incompletamente, defiende nuestra armada.

"*Mal, mui mal, se presentan nuestros asuntos allende los mares: mal, mui mal librada quedará la union liberal en sus empresas guerreras.*

"Pero si los males recayeran solo sobre el gobierno poco cuidado nos daría; lo malo es que el pueblo español sufrirá las consecuencias de estos males, sin que pueda aspirar a obtener el mas pequeño beneficio.

"El pueblo español pagó bien cara *la calavera-da* de la union liberal en la guerra de Africa, sin que de ella reportara *provecho ninguno* en cambio de tantos i tan cruentos sacrificios como los que tuvo que hacer para vencer en ella. El jeneral O'Donnell encontró en el campo musulman *un ducado*, i los secuaces i amigos del jeneral *en jefe, muchas i pingues recompensas*; pero, en cambio, ¿qué ganó España?

"*Nada:* i *nada ganará tampoco hoi en América*, aunque lo que es *mui dudoso*, salga de allí victoriosa nuestra escuadra."

CHILE I ESPAÑA.

(CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA.)

Se ha presentado a las Cortes españolas la correspondencia diplomática cambiada últimamente en la cuestion chileno-española.

Los diarios de Nueva York han dado cabida principalmente a la parte que se refiere a los reclamos de la Inglaterra especialmente sobre los tres puntos siguientes:

1.° Perjuicios del comercio neutral.

2.° Protesta contra la declaracion de considerar como piratas a los estranjeros sirviendo en los corsarios de Chile.

3.° Protesta contra el establecimiento de un tribunal de presa abordo de la "Villa de Madrid.

Reservándonos reproducir esta correspondencia mas adelante íntegra o por estractos, damos a continuacion el resúmen de ella que publica la *Epoca* del 14 de enero.—Dice así:

La primera parte de los documentos sobre la cuestion de Chile, presentada al Senado, es conocida de nuestros lectores por la reproduccion que hicimos de la Gaceta. La segunda, sin embargo, es importantísima i desconocida hasta ahora.

En una nota de últimos de octubre dirigida al almirante Pareja por los ministros de Inglaterra, Italia, Brasil, Prusia, Estados-Unidos i otros diplomáticos acreditados en Santiago, se propone el arbitraje de potencias amigas, celebrando entre tanto las dos partes beligerantes un armisticio, en tanto que España i Chile ajustasen un convenio para la designacion de árbitro. El almirante Pareja contesta en 20 de octubre a la nota anterior, dirigiéndose al decano del cuerpo diplomático, el ministro de Inglaterra, señor Nelson, manifestando que aun cuando agradece vivamente los buenos oficios de las potencias amigas, no puede la España, que ha recibido grandes ofensas de Chile, dejar de ser juez propio sin comprometer su honra i menoscabar su dignidad. El arbitraje solo puede emplearse antes del rompimiento, i aun entonces no lo fué por la España.

Además de estas notas importantes, lo son una de 25 de noviembre en que nuestro representante en Lóndres remite al ministro de Estado dos esposiciones de varios súbditos británicos respecto de los perjuicios que causan las hostilidades entre España i Chile. Firman la representacion 154 comerciantes, entre ellos las casas de Barring i Nicholson.

El gobierno español contestó en 7 de diciembre a la esposicion anterior manifestando los buenos deseos del gobierno de España de no inferir perjuicios al comercio de los neutrales durante la cuestion con Chile. Una comunicacion igual tiene lugar entre los gobiernos de Francia i de España.

El representante de Inglaterra en Madrid en dos notas del 5 de diciembre protesta contra la declaracion del ministro de Marina acerca de los buques corsarios i contra la instalacion de un tribunal de presas a bordo de la fragata *Villa de Madrid.* En otras dos notas de 11 de diciembre al ministro de Estado refuta estos argumentos i manifiesta al enviado inglés las razones que han debido mover al comandante general de la escuadra de S. M. en el Pacífico a establecer un tribunal de presas en la fragata *Villa de Madrid.*

Como se vé, estos documentos aumentan la importancia que adquiere la cuestion de Chile i a su insercion i ecsámen consagraremos el espacio que las cuestiones internacionales, que son las verdaderamente importantes, merecen a La Epoca.

LA ISLA DE CUBA.

Sus recursos para su independencia. — Sus elementos para formar una República floreciente.—Su triste condicion actual segun los mismos españoles.

Aunque La Voz de la América haya merecido el honor especial de la proscripcion oficial en Cuba, no dejamos de dar a luz en nuestras columnas todo lo que interese al porvenir i felicidad de este pais tan hermoso como infeliz, i que por lo mismo las repúblicas hispano-americanas no dejarán jamas de mirar sino como una hermana en cadenas. Sabemos, ademas, que nuestro periódico circula de una manera asombrosa en toda la isla, así como en Puerto Rico, tal vez por la misma razon de haber sido estrictamente prohibido por la autoridad, i este es un motivo mas que nos alienta para tratar todo lo que a las Antillas españolas se refiera.

Sin embargo, persuadidos de la gravedad de esta misma cuestion, no queremos dar cabida en nuestras columnas a fútiles desahogos o a las vulgaridades de polémica, a que con frecuencia nos provoca el diario español i esclavócrata de esta ciudad. Al contrario, solo nos complacemos en insertar i reproducir artículos serios i sensatos que estén a la altura de la cuestion, i entre estos preferimos precisamente aquellos que tienen un oríjen peninsular, i cuya autoridad por lo mismo no podrá negarse.

En nuestro número anterior publicamos una reseña interesantísima de los sacrificios i martirios que ha padecido Cuba por su libertad i que la colocan al nivel de las valientes repúblicas que se emanciparon del yugo de España en 1810.—Despues de haber probado, pues, que Cuba era *digna* de su independencia, vamos ahora a probar que es por sí sola *capaz* de llevarla a cabo.

Los siguientes artículos i fragmentos tomados de los diarios españoles la *Epoca* i la *Iberia* i de los viajes de un distinguido escritor sud americano—D. Arnaldo Márquez—pondrán de manifiesto la ecsactitud de nuestra aseveracion.

Comenzaremos por insertar las sensatas opiniones del último, tomadas de un libro que acaba de publicar con el título de *Recuerdos de un viaje a los Estados Unidos.*

La isla de Cuba, (dice el señor Marquez), es la mayor de las Antillas, midiendo una estension de 3,500 leguas cuadradas, poblada por 1,700,000 habitantes. Su posicion a la entrada de Méjico le permite dominar el espacio que se estiende desde la Florida hasta Yucatan, i ser, como se la ha llamado con frecuencia, la reina de las Antillas. Las escuadras de cualquiera nacion que posea la isla, pueden interceptar el comercio de toda la costa meridional de los Estados Unidos i la oriental de la república de Méjico, con el resto del mundo; bloquear las bocas del Mississipi ó remontar el curso de este rio; i, por último, tienen un abrigo seguro i casi impenetrable, en el caso de ser atacadas por fuerzas muy superiores, solo con atravesar la distancia que las separase del puerto de la Habana, tan bien defendido por la naturaleza i tan poderosamente fortificado por el arte. En cuanto a sus medios de defensa, la estension de su territorio le permite acudir rápidamente a cualquier punto en peligro, i evitar que el enemigo tenga tiempo de recibir refuerzos ó de fortificarse; como sucede en las guerras que ofrecen alguna dilacion por emprenderse en un territorio muy estenso. Sin embargo; estas mismas ventajas que en una guerra defensiva de parte de la metrópoli contra otra potencia serian considerables, ofrecerian una facilidad estraordinaria al espíritu de insurreccion el dia que el deseo de la independencia o una mano poderosa quisieran hacerlo estrellar simultáneamente en toda la isla.

La superioridad de la situacion de Cuba es, ademas, muy notable por su procsimidad á la Europa: circunstancia que esplica fácilmente por qué esta rica i hermosa isla fué el primer punto de apoyo para las espediciones con que España se apoderó de la América; i porqué permanece siendo el último baluarte atras del cual, despues de tantas derrotas, se conserva todavia refujiada la conquista.

Cuba es una amenaza para todas las repúblicas hispano-americanas; porque la España tiene en ellas un arsenal de guerra i riquezas suficientes a tentar algun dia la reconquista de sus antiguas colonias, a favor de las guerras civiles i de la desorganizacion en que varias de ellas suelen encontrarse. I aunque no creo posible que tal empresa tenga buen éxito en ningun tiempo, a lo ménos es indudable que la estincion del dominio español en Cuba está en el interés de la tranquilidad de las nuevas repúblicas, ya que no en el de su seguridad o independencia.

La emancipacion de la isla, que tantas dificultades presenta a los esfuerzos de los Estados Unidos, seria una obra de pronta i fácil ejecucion si se emprendiese por los gobiernos de la América-española. Prescindiendo de las ventajas que se obtienen por la identidad de raza, relijion e idioma, el pueblo cubano cobraria confianza e intrepidez al verse protejido i acompañado por los pueblos sud-americanos que tantas veces han triunfado de los soldados españoles: i estos no dejarian de recordar que tenian al frente a los que destruyeron los 18,000 veteranos de Morillo en Colombia i los 14,000 de La-Serna en el Perú. Los nombres de Pichincha, Carabobo, Junin, Ayacucho i tantos otros, valdrian por sí solos una vanguardia de 20,000 soldados para la independencia de Cuba.

Los Estados Unidos nada tendrian que temer de una pequeña república como la que formaria esta Antilla, al paso que en manos de una potencia europea ha de ser para ellos un motivo de inseguridad i de alarma. ¿Qué pretesto podria presentar la república del Norte, para intervenir hostilmente en la cuestion? Suponiendo que lo tuviera, el gabinete de Washington se daria por satisfecho siempre que pudiese obtener para su nacion las franquicias comerciales a que aspira; i en mi juicio, no vacilaria entónces en dar a la nacionalidad de Cuba el apoyo de su garantía. A no ser por el influjo del espíritu de raza i relijion, hace largo tiempo que los Estados Unidos habrian hecho perder a la España esta colonia, promoviendo la insurreccion en ella, i la habrian convertido en uno de sus Estados; pero ese espíritu es un obstáculo mas insuperable aún que los recursos militares contra los cuales tendria que luchar aquella república en un caso de invasion. No pudiendo obtener tampoco que España le venda la isla, fácil es percibir que el mejor partido para Estados Unidos es dejar que la independencia de Cuba sea ejecutada por las repúblicas del Sur, naturalmente llamadas a cumplir este designio.

España tiene 30 buques de guerra con mas de 400 cañones en las aguas de Cuba, i una guarnicion de mas de 20,000 hombres en tierra: hay escelentes fortificaciones en la Habana, i ferrocarriles que pueden conducir rápidamente aquel ejército de algunos puntos a otros. La empresa de independizar a Cuba, aunque indudablemente seria apoyada por "*la siempre fiel isla*" no carece, pues, de peligros; pero por esta misma razon seria doblemente gloriosa para el gobierno que la emprendiese. Ademas, hay en la América del Sur alguna república bastante rica para equipar una espedicion tan poderosa como fuese necesario: i no falta la facilidad de reunir una escuadra que contuviese un número suficiente de vapores, desde las fragatas a hélice de 50 cañones hasta las lanchas cañoneras, capaz de conducir un buen ejército a Cuba. Si se recuerda la proporcion en que se hallaban los ejércitos americanos i españoles durante la guerra de la Independencia en toda la América del Sur, se verá que no es esagerado, creer que 20 buques i 10,000 de sus soldados bastan para asegurar la independencia de la isla i añadir un nuevo i bello nombre a la lista de las repúblicas del nuevo mundo.

El libertador Simon Bolívar que aparte de su alto genio tenia tan larga esperiencia militar i política i un conocimiento tan detallado de los jefes i tropas de la España, concibió el proyecto de espedicion de que me ocupo; i lo habria llevado a efecto, si los últimos acontecimientos de su vida se lo hubiesen permitido. Así, ese plan es un legado que dejó a la América Española su glorioso Libertador i que ella debe complir con el mismo celo religioso con que los americanos del Norte obedecen hasta ahora las inspiraciones i los consejos de su Libertador Jorje Washington.

Por último; siendo la independencia de Cuba mas interesante i necesaria para la América meridional que para los Estados Unidos, aquella tiene mejor derecho que estos para intervenir en la condicion actual de la colonia i procurar su emancipacion; al paso que semejante empresa distraeria del suelo de las naciones del Sur ese espíritu belicoso que estalla en frecuentes guerras civiles, presentándole un campo mas digno; i haria revivir los gloriosos recuerdos históricos a cuyo favor se puede realizar la union de las repúblicas sud-americanas, que es, para lo futuro, la condicion mas vital de su independencia. Cuba es tan considerable por su poblacion como la Confederacion Argentina ó la república del Ecuador: i es incomparablemente mas rica que las dos, pues produce al gobierno español mas de $24,000 000 al año. Escepto el Perú i el Brasil, no hay nacion alguna en Sud-América cuyo gobierno pueda disponer de semejante renta. Es claro, por consiguiente, que Cuba una vez erijida en república independiente, podria mantener para su seguridad un ejército i una marina iguales, por lo ménos, al ejército i á la marina que mantiene i paga á su costa hoy para prolongar su condicion de colonia, i que, como se ha visto mas arriba, constan de 20,000 soldados i 30 buques de guerra.

La isla solo está cultivada en una cuarta parte de su estension, i sin embargo el valor de este cultivo es de $638,000,000 que produce una suma anual $105,000,000. Su movimiento comercial está representado por un total de mas da $50,000,000, casi igualmente repartido entre la importacion i la esportacion, i cuyo producto para el erario pasa de $7,000,000 anuales. De manerque Cuba tiene tanto comercio como el Perú ó Chile, lo que supone una riqueza igual a la de estas repúblicas: es relativamente mas poblada: posee facilidades para la comunicacion interior, de que ellas carecen; i ocupa una posicion geográfica incomparable. Tales son los elementes superabundantes de la colonia para sostencer su ecsistencia política desde el dia en que llegue a hacerse independiente.

Damos lugar en seguida a una carta jenuinamente *española* i publicada en un diario tambien enteramente *español* el 1° del pasado enero i que reproducimos testualmente de

La Iberia.

Habana, 15 de diciembre de 1865.

Señor director de La Iberia.

Mui señor mio i estimado amigo: Hace un año prócsimamente que me pidió Vd. noticias imparciales de esta isla, i mi opinion sobre lo que aquí pasaba, i hace un año que vacilo todos los correos en darle unas i otras por no alarmarle i entristecer su espíritu; *mas las cosas han llegado a un estremo que seria criminal mi silencio, porque al fin Vd. puede hacer algo en obsequio de este país digno de mejor suerte.* Sin embargo de considerarme uno de esos progresistas en mangas ya de camisa para echarme a nadar entre los demócratas, i sin embargo de mi sincero i entusiasta amor por la libertad, estoy asustado de la que *a medias* reina en la isla desde que pisó su fértil suelo i empuñó el timon de su importante gobierno el *hombre de las revistas de monturas.* No hay que buscar nada en sus tres años de ruidoso Gobierno en obsequio i desarrollo de estas o las otras ideas, unos u otros principios; la más honda i prolija investigacion filosófica no encuentra nada que justifique su varia i desatentada política. No hablaré a Vd. de los ruidosos asuntos Dulce Navascues, Dulce-Durañona i Tuero, Dulce-Zulueta, ni del más ruidoso Dulce Arguelles, como tampoco de ese constante remueve empleados de la Hacienda pública, porque todo esto está ya olvidado, i me concretaré a lo actual, a lo que está caliente, para lo que preciso es hacer historia, aunque sea condensándola en pocas líneas.

Despues de haber protejido a lo que se llama partido español i a su representante en la prensa *El Diario de la Marina*, oprimiendo al otro que se dice criollo i hasta suspendiendo a su genuino órgano *El Siglo*, cambió de súbito de conducta, i dejó sentir públicamente sus afecciones por este último partido i desafeccion por el otro, sorprendiendo i registrando *inquisitorialmente* a media noche la redaccion del *El Diario de la Marina.* Asustado mas tarde de su misma obra i queriendo apagar la hoguera encendida con su desacertado e injusto proceder, trató de reconciliar a unos i otros aunque fuese en apariencia, haciendo a todos firmar una carta regalándole una cruz comprada para él por los criollos; mas al vèr que su deseo era irrealizable por la obstinacion de los españoles, se desesperó, rabió, i desde entonces no dá pié con bola. Condenado casi al aislamiento por los españoles i redeado de criollos como el en Cuba célebre don Cárlos Sedano, mientras desaira i amordaza a aquellos, deja a los otros declamar a su gusto, ecsistiendo como dijo antes una libertad *a medias.*

La llegada de don Eduardo Asquerino, director de *La América*, ha dado lugar a muchos escándalos, i producirá otros de más consideracion i trascendencia, si las cosas siguen como ván. Apenas llegó a esta ciudad el señor Asquerino, i despues de ser presentado al héroe de los 1,800 caballos por don Cárlos Sedano o sea por el *corre ve-i-dile*, se convino por el partido criollo en plagiar las comidas de los progresistas i demócratas de la Península, proyectándose un banquete en la fonda de las Tullerías. El conde de Pozos Dulces, Armas, i el celebérrimo Sedano en representacion del partido criollo convidaron a todo tutilimundi de ambos partidos: a los del de ellos para pagar i comer i a los del español solo para comer, espresándolo así en las esquelas de invitacion. Con sorpresa o sin ella encontráronse el dia de la comilona que de las cincuenta personas invitadas ninguna de las del partido español ofrecia asistir, i para llenar sus puestos las reemplazaron con todo el que quiso ir. Mediante este sencillo espediente se vieron ocupados los cincuenta asientos preparados, por 47 criollos i *tres peninsulares*; Asquerino, que era el obsequiado; *Arajona*, que en el convite se apresuró a manifestar no era hombre político, i un tal Aguilera, dependiente del criollo señor Fesier. Entre los criollos, sin negar que los habia de reconocido mérito intelectual i buena posicon, hay que advertir faltaba el conde de Cañongo, el de O'Nelly, el de Romero, el de Farneo... los marqueses de Estéba, Aguas Claras, i muchas otras personas distinguidas que figuran en todos conceptos como las primeras de la Isla. La comida fué un contínuo tiroteo de discursos i brindis llenos de palabras de doble sentido e impublicables en Cuba i España.

Resúmenes descartados con esmero de todo lo que pudiera interpretarse mal o bien, son los que se han dado a luz por *El Siglo*, único periódico de la Habana que ha hablado del asunto despachándose a su gusto.

Por ellos verá Vd., si es que los lee, que a todo salió a relucir España i la Reina, Serrano i Dulce, i el que no conozca a estas gentes, creerá que son unos visionarios injustos los que se llaman españoles, en negar el amor patrio a hombres que tanto blasonan de españolismo i monarquismo.

Mas, amigo mio, Vd. que los conoce como yo, Vd. que sabe que esos mismos, Pozos Dulces i Echevarría con otros, han estado emigrados por sus deseos i obras para anecsionar la Isla a los Estados-Unidos, i Vd. que como yo i todo el que ha estado algun tiempo en el país, los ha oido repetir *un millon de veces que quisieran sacarse de las venas la sangre española que tienen*; Vd. como yo i como todo el que los conoce, no puede dar crédito a ese súbita trasformacion, a ese cambio, a

esa asombrosa metamórfosis. Además, ¿quién ignora en la Habana lo que pasa entre ellos? Cuando las locuras de Perez Calvo en *La Prensa*, cuando con rudos e insidiosos ataques obligó a *El Siglo* a confesar; cuando le puso en el amargo trance de *morir* o decir que era español; el Comité criollo se reunió a resolver lo que habia de hacerse i entre la muerte i la mentira, se optó por esta última.

Caladas las máscaras i dado el primer paso, son lógicos en avanzar i proceder en su marcha como su protector don Domingo Dulce con el general Blaser; mucho más cuando ven que por ese seguro, aunque poco leal camino, han de ir más de prisa a su deseado fin de lograr la *nacionalidad cubana o anexionarse a la república modelo.*

Las potentes inteligencias con que cuentan; el entusiasmo con que trabajan i la proteccion del funesto marqués de Castell-Florit, es seguro les darán el triunfo, si el dia ménos pensado no se arma la de Dios es Cristo, i concluye todo como el rosario de la aurora.

Despues de tanto poderío como les concedo, parecerá a Vd. estraño de por hecho, que puede todo desaparecer del dia a la noche; mas no lo es. El partido criollo está reducido a unas cuantas docenas de hombres de talento, que si se les deja seguir como ván, se aprovecharán del general descontento que reina entre españoles i criollos, i nos llevarán a la pérdida de Cuba; *mas hoy por hoy puede herírsele de muerte en un dia sin que se conmueva el país.* Ya quizás hubiera pasado esto si no fuera porque entre los españoles predomina la sensatez, i se comprende todo el gran mal de obrar, porque para hacerlo era preciso empezar por el de los 1,800 caballos, gérmen de todas estas calamidades. Mas la sensatez suele perderse con la paciencia, *i esta comienza a faltar*, gracias a la descabellada política del que tan *hábilmente* burló al general Blaser. Hace tres o cuatro días, i despues del convite del señor Asquerino, espidió el general Dulce una órden privando a los voluntario de la inmunidad que tenian de no ir a las cárceles públicas por faltas gubernativas sino a las prevenciones de los cuerpos i castillos, fundando esa medida en las quejas producidas por el jefe de polícia, de que los voluntarios no miraban ni trataban a los salvaguardias con el respeto que debian. Los jefes de voluntarios, personas todos de arraigo i representacion en el país, peninsulares i cubanos, como los marqueses de Marianas i Aguas Claras, pero que ninguno asistió al célebre convite *Criollo Asquerino*, se presentaron al famoso director de caballería del tiempo de Blaser, i le suplicaron revocára tan antipolítica providencia, porque iba a ser la muerte de la milicia voluntaria.

Dícese que don Domingo Dulce accedió a ello sin hacerse de rogar: mas que despues, olvidándose de su representacion i de la de las personas que tenia delante, se quitó de encima parte de sus años i su historia, i ni más ni menos, como cuando de alférez hablaba i reprendia a los cabos de su compañía, les echó una peluca de dómine por, —asómbrese Vd.,— por su antiespañolismo. Los hombres que, cuando la conspiracion de Pintó empuñaron las armas para defender nuestra nacionalidad: los que en obsequio de la misma se han desprendido de miles de onzas; los que a fuerza de sacrificios de todas clases conservan esa brillante institucion de voluntarios, que tantos i dignos servicios ha prestado durante la guerra de Santo Domingo; los hombres intildables, segun el general Dulce les echó en cara, son antiespañoles, como lo es La Iberia, i deben tomar ejemplo de Pozos Dulces, Echevarria i demás criollos, que tratan de engañar a la nacion, como ese mismo Dulce engañó al ministerio Sartorius.

Si esto no diera asco causaria risa: empero es demasiado grave para despertar la hilaridad. Los jefes de voluntarios se retiraron cabizbajos de la presencia del liberal i político marqués de Castell-Follit, i pronto circuló por toda la Habana la noticia de lo que habia sucedido.

Obvio creo decir a Vd., aVd. que conoce el acendrado i entusiasta patriotismo de los *españoles verdaderos*, cómo se pondrian i cómo estarán. Los espíritus están impacientes, ecsaltados, dispuestos a todo, i si no han estallado, débese a esos mismos jefes de voluntarios tan ofendidos i a lo que se llama Comité español, que los han contenido ofreciéndoles un pronto cambio en la autoridad superior de Cuba. Mas si esto no sucede i las cosas continúan como van, desprestigiados como ahora quedan esos jefes i el Comité, en vano tratarán otra vez de predicar i contener, la paciencia faltará i la Habana verá correr la sangre por las calles. Entonces, si no sucumbe i triunfa, se complacerán los instintos feroces de ese hombre, en mal hora puesto al frente de esta Antilla, quien cuentan dice nada teme, pues el dia que sea necesario sabrá encharcarse en sangre hasta las rodillas.

He complacido a Vd. en lo que hace un año me suplicó, i siento haberlo hecho con tan sombríos colores; mas, amigo mio, la mentira sería un delito, i lo que aquí sucede no puede narrarse sin sentimiento ni con ánimo tranquilo.

Dios quiera que suceda pronto al señor Dulce un general que, obrando en justicia i sin pasion ni miserias, vuelva la tranquilidad a este hoy desdichado país.

He aquí por último las reflexiones a que se entrega otro periódico español (*La Patria*) en un artículo, que reprodujo la *Epoca* del 1° de enero con el título de *cuestiones ultramarinas.*

En Cuba existen de antiguo dos partidos diferentes en su órigen; i que por consecuencia lógica, tienen que ser deseos. El llamado peninsular, compuesto de laboriosos hijos de las provincias, i el criollo o cubano, que le constituyen ilustrados naturales de aquellas fértiles regiones. Los primeros, dedicados al comercio, a la industria, a la agricultura, conocen perfectamente los vicios de que adolece su sistema económico i administrativo, i piden hace tiempo i con ánsia reformas en ese sentido, que, aminorándoles las trabas que hoy pesan sobre ellos contra los adelantos de la ciencia, les faciliten el desarrollo de su riqueza. Los segundos, en lo general poseedores de buenas fortunas por herencias tienen una ilustracion vasta i con una imaginacion ardiente i una educacion por lo regular recibida en los Estados-Unidos, *suspiran tambien por reformas, pero reformas políticas, reformas que les abran campo i les preparen puesto en el Parlamento, posponiendo si no olvidando por completo las reformas económico-administrativas.* Algunos de estos hombres, lo dicimos con dolor, estraviados o arrastrados por sus ensueños políticos, han conspirado mas de una vez por su independencia, o por su anexion a los Estados-Unidos; i así es que mientras el partido peninsular, que tambien cuenta en su seno muchos i mui respetables hijos de aquellas provincias, ha dado señaladas muestras de amor a la madre patria en ocasiones bien difíciles, *los afiliados en el otro bando no han hecho un misterio de su inmotivada antipatía a los que no dejamos* ni dejaremos de ser sus hermanos, a pesar de la distancia que existe entre aquella i esta tierra.

Imparciales nosotros i unidos con vínculos de gran afecto a los habitantes de Cuba, podemos tratar con entero desembarazo de cuanto les concierne, sin temor de incurriri en exageraciones de ningun género. Nosotros sabemos, cuán urgentes, cuán necesarias son las reformas en Cuba; pero no desconocemos que la mayoría de aquellos habitantes está en lo justo i en lo razonable i en lo conveniente en desear que sean las de órden económico las primeras que se estudien i planteen: que sigan despues las administrativas i den término feliz las políticas, que sin peligros puedan otorgarse luego que, con calma i detenimiento profundo se señalen, i las Córtes del reino discutan prudentemente, i los hombres de arraigo i de instruccion de aquellas provincias vean i acuerden donde deben principiar i hasta donde pueden llegar sin temores i sin riesgo. La asimilacion de instituciones en Cuba i Puerto-Rico con el resto de las provincias españolas es un ideal, por mas bello que aparezca, de una imposible realizacion, es una utopia que no puede llegar, al menos en bastante tiempo, a ser un hecho. Los autores de la Constitucion de 1837, a quienes no se les podrá tachar ciertamente de falta de ilustracion, ni de patriotismo, i en que figuraban las eminencias de los dos únicos partidos que entonces contaba España, conocieron esta verdad, cuando dispusieron que Cuba i Puerto-Rico se rigiesen por leyes especiales. Y cierto que no podia ser otra cosa, ni puede serlo hoy, ni podrá serlo mañana, porque aquellas posesiones encierran un gérmen que no tienen las Canarias, ni ninguna de nuestras provincias: la raza negra; pero como quiera que desde aquellos tiempos las necesidades han variado, i la riqueza ha aumentado, i las escuelas políticas han ensanchado su base, bueno es que estas leyes se hagan pronto i se las ponga en relacion de los adelantos de la época, i de lo que la razon i la justicia dicten.

Si empezamos por reformar el sistema económico i continuamos con el administrativo, podremos luego, sin gran esfuerzo, ver hasta donde podemos estender aquellas leyes en lo político, sin miedo de llevar la perturbacion dónde queremos sembrar felicidad i ventura. Librando de gravámenes al comercio, a la agricultura i a la industria, facilitaremos su desarrollo mercantil i favoreceremos su riqueza. Dando vida al municipio i a la provincia, tendremos al fin base justa i precisa para formar el censo electoral, base de que hoy se carece i que inutiliza el poder hacer, bajo buenos principios unas elecciones, si se empezasen las reformas por lo político. Existe además otra razon de mucho peso para que la asimilacion sea posible. Ni Cuba ni Puerto-Rico tienen poblacion bastante para contribuir con quintas como las demás provincias de España, ni puede imponerse a su riqueza inmueble i pocuaria el mismo tanto por ciento que pagan las de la Península, porque la equidad i otras muchas consideraciones se oponen a ello. Estas diferencias que son *notorias*, que son *palpables*, que *están a la vista* i en *la consciencia de todos* hacen que los *hombres sensatos* hayan nacido donde quiera, porque esto es indiferente, deseen con preferencia *las reformas económico-administrativas, que realizándolas con inteligencia i perseverancia, vendrian a traer rigorosamente las políticas.*

Tal es la situacion política de Cuba, vista por el prisma color de rosa de la Península, ¿cuál será el verdadero una vez analizado bajo el punto de vista puramente cubano que es el único *verdadero!*

Cuba Levantado el Telon.

Con el título que precede, dice un corresponsal de la *Iberia* (en fecha 25 de diciembre desde Paris) ha escrito el mismo autor de la correspondencia un folleto para poner en toda su desnudez la monstruosa administracion de España en las Antillas.

Ya hemos visto lo que en otra parte se escribe de las Filipinas. Veamos ahora lo que dice un *español* sobre los negocios de Cuba. Despues de denunciar las infamias de la trata de negros, el autor del folleto, analizando su propia obra hace el siguiente ecsamen que es en si mismo un padron de vergüenza para la Península colonizadora.

"Mi "*Cuba levantado el telon,*" dice otras cosas que yo no puedo publicar aquí, i cuyos comprobantes poseo, pero que sería arriesgado decir en La Iberia mientras manden los moderados de todos matices.

"Hay tambien en mi humilde trabajo un capítulo que lleva por epígrafe:

"*Del modo i por qué un arzobispo llegó a ser confesor de una princesa cuando menos lo pensaba.*

"De este capítulo tal vez algun dia me decida a enviar a Vd. algunas líneas. Fué este un hecho que poquísimos conocen, que sorprenderá a todos los que le lleguen a saber, i en que cayó en el lazo el que le armó, no el pájaro astuto para quien estaba preparado.

"Otro capítulo, uno de los más curiosos, es el que trata.

"De las cédulas de esclavos, de su útil "creacion por el general don Juan de la Po- "zuela, i de las razones que tuvo don José de "la Concha para dejarlas subsistentes hasta "que supo que iba a ser relevado por el ge- "neral Serrano, con lo demás que verá el cu- "rioso lector que desee pasar un buen rato."

"Encabeza otro capítulo el siguiente epígrafe:

"Donde se dá razon de la imprenta hallada "por la policía en una cueva; de quién la colo- "có en ella, i de lo que se propuso hacer "creer i hacer que no se creyera."

"El de otro capítulo dice:

"Viajes de varias cédulas de esclavos desde "la Habana a Nueva-York, i de Nueva York "a las costas de Cuba, i noticia de un barco "negrero abandonado cerca de la Habana, i "de sus dueños i armadores."

Es el de otro:

"Por qué los fondos llamados de secretaría "no entraron en las arcas generales desde el "momento en que, habiendo el general Nar- "vaez señalado por sí i ante sí cincuenta mil "duros de sueldo a los capitanes generales de "Cuba, aquellos fondos pertenecieron escla- "sivamente al Estado."

Otro:

"Historia de una cuenta de aquella parte "del vestido de hombre que no puede nom- "brarse delante de una señora inglesa, o sea "de lo que tiene que ver una cuenta de cal- "zoncillos con los fondos de secretaría."

Otro:

"En que se refiere en qué se ocupó el ge- "neral Concha en 1859 en la Habana durante "los 17 dias que, despues de relevado, per- "maneció en ella aguardando los espontá- "neos obsequios que le preparaban algunos "amigos satisfechos, i de la gracia que le ha- "cia al general Serrano la permanencia de su "antecesor en la capital de la isla."

Otro:

"Cómo llega un hombre en Cuba a ser "marqués, senador i gran cruz, por los méri- "tos de Nuestro Señor Jesucristo."

Otro:

"Historia de algunas contratas de carbon i "de víveres, i de los que en ellas se interesa- "ban."

Otro:

"En que se presenta la prueba de que es "más provechoso para el bolsillo comprar "un blanco, que comprar cien negros."

Otro:

"En que se esplica lo que para ahorrar en "pocos años un empleado de aduanas, o del "resguardo, habitando una buena casa, te- "niendo carruajes, asistiendo a todas las di- "versiones, vistiendo a la moda, i manteniéndose con lujo."

Otro:

"De la utilidad de la moda de dejarse cre- "cer las uñas, i de tenerlas muy afiladas, i de "la conveniencia de no tener muy buena "vista."

FILIPINAS.

He aquí lo que escriben a la *Iberia*, diario acreditado de Madrid, desde aquellas infortunadas islas. ¡Qué suerte la de esta infeliz España! Todo lo que cae bajo su influjo o su contacto se desprestijia, se anula, i sobre todo *hace bancarrota.* He aquí a las Filipinas, que se supone un emporio de riqueza, *quebradas* tambien como la madre patria.

Tardará mucho en presentarse el mismo cuadro en Cuba, cuando se ajuste el balance de los gastos de Santo Domingo i la remision de los últimos treinta millones de reales? Vimos decir que esta suma, destinada al principio al pago de un dividendo de la deuda francesa i depositada en la embajada de Paris, ha sido retirada despues i llevada a Madrid, con el pretesto de la salida de la *Almansa* para el Pacífico, i la revolucion de Prim, o tal vez del *repartimiento* final de los convidados al festin de la agonizante *Union liberal.*

He aqui, entre tanto, las noticias de Filipinas:

Manila, 24 de octubre de 1865.

Al Señor don Práxedes Mateo Sagasta:

Nada ocurre digno de referir a Vd. como no sea la *sindineritis* aguda que padecen las cajas del tesoro público. A tal estremo llega, que se teme tenga que suspenderse el pago completo de algunas mensualidades a los empleados. Engolfados en la política, i no queriendo ver claro en lo que atañe a Filipinas, los encargados de gobernar sus provincias dejan trascurrir los meses i aun los años, aguardando que aquí lo remediemos todo sin cuidarse de ayudarnos en lo mas mínimo. No basta que se le haya dicho al gobierno que esto está mui mal. No basta que cuantos habitamos por fortuna o desgracia este lejano pais, tengamos la conciencia de que está en una pendiente mui resbaladiza, en que el dia menos pensado se pierde todo, i que esto mismo hemos dicho a cuantos lo han querido saber en la Península. Es menester que hechos continuados vengan a confirmar los pronósticos de los que aquí vivimos.

No son solamente las cajas de comunidad las que tienen un crédito contra el tesoro público, de mas de dos millones de pesos. Se debe a los rejimientos; se debe a las colecciones de Cagayan e Izabela en una cantidad que no bajará, segun cálculos mui aprocsimados, de otros tres millones de pesos.

Se deben varios libramientos a particulares por servicios prestados al Estado. Agregue Vd. a esta hermosa perspectiva, que no se sabe de donde se sacará para pagar lo que se debe, i saque Vd. las consecuencias lójicas que se desprenden de esta situacion.

No olvide Vd. que las dos provincias que aquí se reputan como mas fieles al gobierno de España, son Cagayan e Izabela. No olvide Vd. tampoco que como medida prudente, que se conservó hasta el gobierno del señor Crespo, se tenian en cajas reales dos millones de pesos, para hacer frente a cualquiera eventualidad. I, por último, no pierda Vd. de vista, que nuestras comunicaciones por tierra i entre islas, son malas, tardías e inseguras.

¡Con tan bella situacion podemos estar tranquilos los que aquí tenemos algo que perder."

LA AMERICA.

El Sr. D. José V. Lastarria, Ministro de Chile en la república Arjentina, acaba de publicar un libro con el título que llevan estas líneas.

Está dividido en tres partes.

América i Europa.

Revoluciones i guerras americanas.

I estado actual de la América.

La ilustracion del autor de esta nueva publicacion, nos hace presumir que ella sea digna de la materia de que trata.

Sin tiempo por hoi para otra cosa, que anunciar la aparicion de este libro, nos reservamos para despues de su lectura el dedicarle algunas líneas.

(*La Tribuna de Buenos Aires.*)

LITERATURA AMERICANA.

VIDA DE LINCOLN,

PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION POR DON DOMINGO F. SARMIENTO.

The Commonwealth de Boston, *The Christian Examiner* de Nueva York, *The Atlantic Monthly* de Massachussetts, *The Providence Journal* de Rhode Island, *American Institute of Instruction* de Connecticut, *The Massachussett's Teacher.*

El "Frank Leslie's Illustrated" traia ahora dos semanas la ilustracion de un *meeting* monstruo tenido en el Instituto de Cooper, con el principal objeto de enviar un voto de simpatias a las repúblicas Sud-americanas que que hoi resisten con las armas los inmotivados ataques de los poderes europeos, i sostener el principio de la Doctrina Monroe. El orador que tiene en la lámina la plataforma, aunque con signos aparentes de mayor edad, es, sin embargo, un jóven, nacido en Chile i educado en su patria. Presidia aquel *meeting* el poeta Bryant, que en el mismo lugar habia presidido la jigante reunion en que Lincoln pronunció su famoso discurso de Nueva York. Cuando llegó el momento oportuno tomó la palabra el jóven a que aludimos, i el jigantesco aplauso de seis mil espectadores interrumpió repetidas veces al orador sud-americano.

La cultura de sus modales, la elevacion de sus ideas, i su lenguaje, hablando en ingles, ante aquella imponente reunion, cautivaron al auditorio, sorprendido, como lo manifestaron muchos, de ver que un sud-americano recien llegado poseyese el idioma de este pais, i en ideas, resortes oratorios, i hábitos de dirijir la palabra al pueblo, demostrase estar a la par de un norte-americano avezado al *meeting*, al *speech* i al *stump* popular. La idea vulgar que se tiene del atraso, ineptitud i aun barbarie de los sud-americanos, no podrá resistir ante pruebas como esta i otras muchas de la cultura de aquellos pueblos, i se nota ya que empiezan a disiparse como se disipan las sombras ante la luz.

Igual sorpresa manifiestan las revistas i diarios norte-americanos, enumerados en el encabezamiento de estas líneas, al anunciar la aparicion en castellano de una "Vida de Lincoln," escrita por un sud-americano recien llegado a este pais, que en la introduccion con que precede su libro, emprende esplicar a los lectores de su habla, las causas del gran conflicto entre el Sur i el Norte, i las señala todas con certero índice, cual si hubiera residido veinte años en el teatro de los sucesos que describe.

El *Commonwealth* de Boston dice de este libro: "La penetracion del autor en los resortes del carácter nacional, i su delicada percepcion moral, lo predisponen admirablemente para hacer el retrato del hombre honrado como tambien del hábil estadista," i mas adelante, "i lo que parece estraño, el autor ha encontrado i señalado todas las frases notables o los grandes pensamientos que alguna vez emitió Mr. Lincoln." "Mucha fuerza, dice el *Christian Examiner*, da al autor al trazar el cuadro de la Vida de Mr. Lincoln, el propósito que tiene en mira de mostrar a sus compatriotas no solo que el trabajo es honorable, sino que las instituciones libres dan a cada hombre ocasion de servir a su pais i a la humanidad;" i aunque por el contesto de la reseña, i las iniciales M. M. que lleva al pié—Mary Mann, a lo que entendemos—se deja sentir una mano amiga del autor, i por tanto induljente, no deja de ser notable que manifieste el deseo de ver traducido al ingles el libro del señor Sarmiento, para lectura de los jóvenes, aquí donde tantas biografías de Mr. Lincoln corren impresas. "Esta Vida de nuestro lamentado Presidente, dice el *Atlantic Monthly*, por el distinguido arjentino, actual Ministro en Washington, es un incidente, interesante aparte del mérito del libro que es mui grande. El interés de la obra consiste en su adaptacion a las necesidades de Sud-América; esperamos ver traducida por completo la introduccion. El libro concluye con la traduccion en verso por el jóven Mitre, hijo del Presidente de la República Arjentina, del poema favorito de Lincoln: *Oh! Why should the spirit of mortal be proud.*

I este simple hecho nos lleva por asociacion de ideas a recordar que no ha mucho vimos en la *Tribuna* de Nueva York unos apuntes biográficos del Presidente de la República Arjentina, que lo dan a conocer como poeta a la par de majistrado, e historiador en su pais como Bancroft o Motley aquí, lo que no arguye mucho en favor de la preconizada barbarie de la América del Sud, puesto que el pueblo eleva al poder a los que se han conquistado un nombre en las letras.

El *Journal of Providence* dando cuenta de un discurso pronunciado por el Sr. Sarmiento ante la "Sociedad histórica de Rhode Island" hace notar que dicho señor i el jeneral Mitre, eran de años atras miembros de esa asociacion, i concluye su artículo con la resolucion que esta tomó por unanimidad de "dar las gracias al Ministro Arjentino por el interesante, instructivo i erudito trabajo leido, que la sociedad imprimiria."

I como en los Estados Unidos los hombres no llevan un título de marques o conde, o una cinta en el ojal para ser tenidos en algo, ni dan mucho valor a los títulos con que se sellan las buenas lecciones del colejio, si despues no son justificadas por muestras prácticas de talento o saber, mil datos biográficos, aunque no siempre correctos, aparecen en los diarios sobre estos distinguidos sud-americanos, señalándose por lo que al autor de la "Vida de Lincoln" hace los que publicó el diario de que se hace mencion en el párrafo anterior, debidos a las reminiscencias de los Srs. Hopkins i Church que han conocido en su teatro a los personajes de que hablan.

De lo dicho i los datos suministrados por Mrs. Mary Mann resulta justificado el saludo del Superintendente de escuelas de Massachussetts, Mr. Philbric, que al anunciar al "Instituto de Maestros de Boston" la presencia del Sr. Sarmiento, lo honró con el título de el Horacio Mann de la América del Sud, como lo que de su discurso en el "Instituto Americano de Instruccion" reunido en New Haven, decia el mismo diario: "que con el del gobernador Andrews i el del Obispo Sames contribuia a hacer mas interesante la publicacion de las sesiones de aquel año."

Por todas estas manifestaciones de la prensa i asambleas populares o científicas de los Estados Unidos, la opinion pública viene en cuenta que la América del Sud, sin llegar al alto grado de cultura i progreso de los Estados, a que la Europa misma no alcanza, no merece los calificativos de desden que algunos le dirijen, puesto que sus hombres públicos no ceden en nada a los de las mas civilizadas naciones, i sus publicistas i oradores van a la par de los norte-americanos i europeos en su capacidad para comprender las cuestiones no solo propias sino de otros paises, tal como lo demuestra la introduccion del Sr. Sarmiento a su "Vida de Lincoln," i las observaciones con que acompaña la reproduccion de los documentos públicos del malogrado Presidente.

Este trabajo ha hecho traer a la memoria, segun vemos en varias publicaciones, un libro con que la pluma del Sr. Sarmiento ha dotado a la literatura sud-americana, conocido por el mundo literario, en frances, i que se intenta traducir al ingles, para satisfacer a la curiosidad pública que empieza a despertarse por estudiar la Historia de la América del Sud; poco o nada conocida aquí como en Europa donde la prensa poco simpática por las instituciones republicanas, no deja revuelta por insignicante que sea, de que no saque partido, ecsajerando sus proporciones i ennegreciendo sus causas para calumniar a las nacientes Repúblicas, i atraer sobre ellas el desfavor del mundo civilizado. Ese libro que lleva por título "Civilizacion i Barbarie" esplica algunas i acaso las mas poderosas causas de las guerras sud-americanas, i aunque como su mismo autor lo ha dicho sea "un fósil de una época que pasó a perderse en los abismos del pasado," no por eso ha perdido en su utilidad e interés.

El resultado de ese trabajo i malicia para desfigurar cuanto sucede en la América del Sud ha sido la invasion a Mejico con ánimo de [illegible] imperio del Perú para robar huano, de Chile para satisfacer el orgullo i las malas pasiones de pueblos que a fuerza de oir repetir que en esos paises no ha civilizacion, han creido que se pueden repetir las hazañas de Cortés i Pizarro en el siglo XIX, acabando como el pobre Emperador Maximiliano por repetir las matanzas, saqueos e iniquidades que hacen el fondo de la conquista española, en nombre ahora como entónces, de la civilizacion que venian a traer a estos paises, de la moral i de la humanidad que los sud-americanos ultrajaban.

Con la venida de estos distinguidos miembros de la familia de Sud América a los Estados Unidos, i con las guerras en que los europeos han envuelto aquellas comarcas, la opinion de este pais que se habia dejado arrastrar por la de la prensa europea, empieza a volver de su error, i a estimar en su verdadero valor los esfuerzos que los sud-americanos han hecho, i los progresos alcanzados ya para remediar la pobreza e ignorancia que les legaron los españoles, adoptando los principios e instituciones americanas, i el sistema de educacion universal, de que desde hace veinte años el Sr. Sarmiento se ha hecho el campeon en la América del Sud con feliz écsito i decidida cooperacion de pueblos i gobiernos.

Entre todas las alusiones que a estos trabajos hacen los diarios i revistas norte-americanos ninguna ha carac erizado mejor que el Sr. Hopkins la tendencia jeneral. "Desde sus viajes en los Estados Unidos, dice el *Providence Journal*, ha sido el consistente i firme amigo de este pais, abogando desde la prensa i la tribuna por las ideas americanas, contra las influencias de los escritores franceses, en materia de gobierno. En sus obras i por sus actos políticos proclamó i practicó, que guiarse por Benjamin Constant, Thiers i los revolucionarios franceses era solo encargar a ciegos de guiar a ciegos. La única esperanza estaba en estudiar las instituciones i prácticas de los Estados Unidos, en las puras fuentes de Hamilton, Story, Kent, Wheaton, Curtis, Grieke, Bancroft, Mildreth i Motley. La humanidad, decia, debe a los Estados Unidos aquella obediencia moral que imponen las grandes verdades, que de tiempo en tiempo en la historia, constituyen la conciencia humana, i la humana ciencia."

El denso velo que la distancia i el descuido de los gobiernos han arrojado sobre las naciones sud-americanas, empieza a descorrerse al fin, gracias a los esfuerzos de los que animados del vivo deseo de servir a los intereses de sus paises trabajan por darlos a conocer, como lo ha hecho el Sr. Mackenna en su lectura ante el "Club de Viajeros" de Nueva York, i el Sr. Sarmiento en la de igual jénero ante la "Sociedad Histórica de Rhode Island," i en su carta sobre el carácter, clima, condicion i recursos de la república Arjentina, dirijida a Mr. Edward F. Davison, cónsul arjentino en esta ciudad. Es de esperar que tales trabajos no se suspendan, pues el dia en que la luz se haga con respecto a Sud-América, habremos quitado a Sanson su cabellera, arrebatando a la Europa esa arma terrible que esgrime contra aquella; la ignorancia del pueblo, o mejor dicho la idea errada que la prensa le ha hecho formar de nuestros paises.

Sabemos por la casa de Appleton i Comp. de esta ciudad, que el Sr. Sarmiento tiene en prensa una obra en que informa a su gobierno sobre la Educacion Pública de los Estados Unidos, como base de las instituciones republicanas, i sabemos ademas que está invitado a tomar parte en una Convencion de los Superintendentes de Escuelas de todos los Estados que se reunirá en Washington para tratar la cuestion de nacionalizar la educacion, acaso introduciendo una reforma en la Constitucion. Igual deferencia se habia tenido con él invitándole a la 27.ª reunion del "Instituto americano de Instruccion." De estos trabajos i coparticipacion del Sr. Sarmiento en el movimiento de la educacion aquí, la América del Sur tendrá las primicias, pues su constante empeño es ponerla en aquellas Repúblicas al frente de la organizacion social, como base de toda institucion.

Dejamos ahora la palabra al *Atlantic Monthly*, correspondiente al mes de febrero, que en una corta i bien escrita revista da a conocer al público norte-americano la "Vida de Lincoln" del Sr. Sarmiento. Dice así:

"Esta vida de nuestro lamentado Presidente, escrita por el distinguido arjentino, actual Ministro en Washington, es en sí un interesante incidente, aparte del gran mérito de la obra. Apenas se concibe como tan pocos norte-americanos leen i hablan español, siendo así que una gran porcion de nuestro pais linda con una República en que no se habla otro idioma, i que estamos tan estrechamente ligados con Sud-América, en sentimientos i principios libres de gobierno, i de cuyas repúblicas veinte i tres están hoi representadas en el cuerpo diplomático de Washington. Uno de los mas conspícuos de estos representantes es el Coronel D. Domingo F. Sarmiento, uno de los hombres que mas han influido para elevar la República que representa, habiéndose consagrado por muchos años de su activa i patriótica vida, a introducir en Sud América el sistema de educacion norte-americano, o mejor dicho, el de Massachussetts; primeramente en Chile, donde estuvo desterrado veinte años durante el reinado de la tiranía que pesó sobre la desgraciada República Arjentina, i despues en esta última donde fué sucesivamente Director de la Instruccion, Ministro, Senador al Congreso i Governador de la Provincia de San Juan. Entro al servicio de su pais desde mui niño., i desde entónces se ha consagrado a él, ya como soldado o educacionista. Su mirada ha estado siempre fija en el desenvolvimiento de las instituciones libres, que anheló constantemente ver establecidas en su patria, i ha sido probablemente uno de los mas poderosos instrumentos que hayan influido en el Gobierno Arjentino para adoptar la Constitucion de los Estados Unidos, que la constituye en nuestra verdadera hermana, i como tal altamente acreedora a nuestras simpatias.

"La Vida de Mr. Lincoln que acaba de escribir para sus compatriotas, está tomada, como es de suponerse, de las distintas biografías que corren impresas, pero no es haí donde debe buscarse el principal interés de la obra, sino en su adaptacion a las necesidades de Sud América. Demostrar la dignidad del trabajo, la supremacia de los sentimientos morales, el deber de educar al pueblo, ha sido el fin que se propuso, admirando i haciendo a otros admirar el hecho de que dos hombres del pueblo *par excellence*, sin tener la ventajosa ayuda de amigos ricos, ni aun educados, han llegado sin mas ausilio que su carácter i fuerza propia de

voluntad, a obtener el libre voto de este gran pais para Presidente i Vice, al mismo tiempo, i cuando una nueva época se abría en su historia, porque aun antes de que la guerra fuese un hecho, viose venir el *irrepresible conflicto* i sentimos la necesidad del mejor i mas sabio guia, en el sentido de la palabra *sabiduría* que reune la bondad i la intelijencia. Esperamos ver traducida al ingles por completo la introduccion de esta obra. El libro concluye con una traduccion del poema favorito de Mr. Lincoln, *Oh, why should the spirit of mortal be proud?* por el jóven Bartolomé Mitre, Secretario de la legacion del Sr. Sarmiento, e hijo del Presidente de la República Arjentina.

"Hace pocos meses que el Sr. Sarmiento publicó un panfleto, dando algunos informes acerca de los espléndidos recursos de la República para satisfacer a las requisiciones hechas por aquellos que deseaban emigrar a ella. Escribió tambien hace algunos años una interesante obra titulada "Civilizacion i Barbarie," en que pinta el reinado de algunos de aquellos tiranos que por largo tiempo fueron un obstáculo al progreso de aquella República. Esta obra va a ser traducida i publicada, i añadirá, a no dudarlo, un nuevo interés a la historia de Sud América, en sus luchas por la libertad. Si aquel continente hubiera estado unido en un solo cuerpo de nacion como los Estados Unidos, en vez de estar divididos en tantos Gobiernos, habria sido mucho mas fácil para los estranjeros, (si en verdad pudieran llamarse tales los norte-americanos en la América del Sud) seguirlo en sus varios cambios; pero con escepcion de cuando un grande hombre, como Bolívar ha ilustrado su nombre, ha sido difícil, sin mucha investigacion de detalles, seguir su marcha de desenvolvimiento, o decir de qué lado estaba la verdadera razon, porque para que una revolucion no carezca de interés, debe estar fundada en grandes principios. Podría contestarse a esto que sacudir el yugo de un dominio estranjero implica un gran principio, i esto es verdad: pero que hasta que no entra por mas la intelijencia que el instinto, no despierta la atencion del mundo.

"El Sr. Sarmiento comprende nuestras instituciones teóricamente, como solo pueden comprenderlas aquellos estranjeros que han sufrido los males de la tiranía i la opresion. Tales hombres nos miran desde sus distintos puntos de vista, i razonan moralmente sobre el efecto de la libertad emanada de toda autoridad indebida tendría sobre la mente humana, juzgándonos mas por nuestra teoría que por nuestra práctica; i cuando vienen entre nosotros, se ven a menudo desengañados i desalentados al encontrar que nosotros tambien somos egoistas, i hesitamos en tender una mano ausiliadora a nuestros compañeros que sufren. Sin embargo, cuando tienen paciencia para mirar mas abajo de la superficie, encuentran que hai un poder oculto en las posibilidades creadas por la libertad política; i desde el rompimiento de la guerra que ha costado a la nacion tanta sangre i dinero, han visto que no estaban equivocados, que la prosperidad no nos habia viciado del todo, que la fuerza latente solo necesitaba un estímulo para convertirse en noble accion; i tales vidas como las de Lincoln i Johnson son para ellos las mas espléndidas esposiciones de los principios, por los cuales han sobrellevado ellos todo, sufrídolo todo, i esperádolo todo. Nuestros desgraciados vecinos, los mejicanos, pueden recibir una ayuda en la "Vida de Mr. Lincoln," en español, porque Sarmiento se ha detenido con gran minuciosidad en todas aquellas formas de nuestras instituciones, que las jóvenes repúblicas necesitan conocer en detalle. Es, en verdad, un manual de instruccion para cualquier naciente República. Describe por minutos los procedimientos del juicio de los asesinos de Mr. Lincoln, evidentemente con la intencion de dar a conocer a sus compatriotas la manera de conducirlos para asegurar los fines de la justicia, i a menudo se detiene en el respeto habitual ante la majestad de la lei, evidenciado por nuestro pueblo en grandes emerjencias, tales como la primera eleccion i reeleccion de Mr. Lincoln, en que la nacion entera estuvo pendiente, como si respetuosamente esperase aquella *vox populi*, que es teóricamente *vox Dei* en una República, pero que por desgracia, no siempre demuestra serlo. Si todas las secciones de la república estuviesen intelijentemente educadas, no cabe duda que así sucederia, pero la demagojía simpre florecerá i reglará allí donde estén la ignorancia i la superstician, i los maestros de escuela no han sido esparcidos aun en todo el ancho i largo de nuestra tierra. Sarmiento no pierde nunca oportunidad de insistir con calor i elocuencia, cuando se dirije a sus compatriotas, como siempre lo ha hecho sobre este punto, sobre la necesidad i ventajas de la difusion de los conocimientos entre el pueblo. En verdad, que si todo lo que ha escrito i dicho, aun aquella porcion que se rejistra en los "Anales de la Educacion de Buenos Aires" pudiera reunirse tendrían un hermoso libro para las tierras españolas, esceptuamos, es cierto, a la España, dónde no hai la suficiente luz para leerlo.

B. M.

Como hace Chile la Guerra a España.

Como única respuesta a las calumnias publicadas por la prensa francesa de Nueva York sobre la manera como fué recibido por el pueblo i el gobierno de Chile el suicidio del almirante Pareja, reproducimos las siguientes notas cambiadas entre el intendente de Valparaiso i el Comandante Topete.

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Diciembre 19 *de* 1865.

Habiendo sabido hoi solamente el Supremo Gobierno el fallecimento del señor Comandante jeneral de la escuadra española, don José Manuel Pareja, me ordena con esta fecha poner en conocimiento de V. S. que, si lo tuviere a bien, puede mandar a tierra el cadáver del señor Comandante jeneral para ser sepultado en el cementerio de esta ciudad hasta que el gobierno de España o la familia del finado dispongan de él.

Al cumplir esta órden superior, me hago un deber en manifestar a V. S. la penosa sensacion con que he recibido la noticia de aquel desgraciado accidente, i de ofrecer a V. S. la espresion de los sentimientos con que soi de V. S.

A. i S. S. Q. B. S. M.

J. RAMON LIRA

Al señor Comandante en jefe de la escuadra española en la bahia de Valparaiso.

FRAGATA DE S. M. C. "BLANCA."

Bahia de Valparaiso, 19 *de diciembre de* 1865.

Profundamente conmovido, he tenido el honor de recibir la atenta nota de V. S., fecha de hoi, en que se sirve manifestarme, que sabedor el Supremo Gobierno de esa República del fallecimiento del Excmo. señor Comandante Jeneral de la Escuadra Española en el Pacífico, don José Manuel Pareja, le ordenaba poner en mi conocimiento la oferta de recibir en tierra el cadáver de S. E.

Dejo al señor Brigadier don Casto Mendez Nuñez, sucesor en el mando del finado, i que en breve llegará a esta bahia, la amplia contestacion que merece tan digna oferta; yo solo me limito a rogar a V. S. se sirva hacer presenter al Supremo Gobierno que los restos del jeneral Pareja, tienen por sepultura las aguas del Pacífico; pero en nombre de los jefes, oficiales i tripulaciones de los buques surtos en el puerto, doi a V. S., a su gobierno i a la República de Chile, las mas sinceras gracias por un acto tan distinguido que, puedo asegurar a V. S., estimamos en todo su valor.

Aprovecho tan triste ocasion para ofrecer a V. S. las seguridas de las consideraciones i respeto con que soi de V. S. atento i seguro servidor.

Q. S. M. B.

El Comandante de la fragata de S. M. Católica *Blanca*.

JUAN B. TOPETE.

Al señor Intendente de la Provincia de Valparaiso.

Primeras notas de Mendez Nuñez.

El bloqueo se limita a Caldera i Valparaiso.

ESCUADRA DEL PACIFICO.

Fragata Villa de Madrid, Valparaiso i diciembre 21 *de* 1865.

El infrascrito Comandante Jeneral accidental de las fuerzas navales de S. M. Católica en el Pacífico, tiene el sentimiento de participar al Cuerpo Consular residente en Valparaiso por conducto de su respetable decano el señor Cónsul Jeneral de Portugal el fallecimiento del Excmo. señor don José Manuel Pareja.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer a V. S. las seguridades de su destinguida consideracion.

CASTO MENDEZ NUÑEZ

Señor Cónsul Jeneral de Portugal, Decano del Cuerpo Consular en Valparaiso.

ESCUADRA DEL PACIFICO.

Fragata Villa de Madrid, Valparaiso i diciembre 21 *de* 1865.

El infrascrito Comandante Jeneral accidental de las fuerzas navales de S. M. Católica en el Pacífico, tiene el honor de particitar al Cuerpo Consular residente en Valparaiso, por medio de su respetable decano el señor Cónsul Jeneral de Portugal, que el bloqueo que sostiene con las fuerzas de su mando queda reducido por ahora a los puertos de Valparaiso i Caldera.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al señor Cónsul Jeneral de Portugal las seguridades de su distinguida consideracion.

CASTO MENDEZ NUÑEZ.

Señor Cónsul Jeneral de Portugal, Decano del Cuerpo Consular residente en Valpaaaiso.

CHILE.

Partes Oficiales.

A las 7 h. 20 m.

Caldera, Diciembre 27 *de* 1865.

¡VIVA CHILE I SUS VALIENTES DEFENSORES!

SEÑOR INTENDENTE:

Hoi a las 3 de la tarde se han cambiado los primeros tiros a bala con el enemigo en este puerto, con un resultado honroso para nosotros i vergonzoso para ellos, que acaban de dar una nueva prueba de cobardia, no obstante la superioridad de sus medios de accion i de ataque.

Poco antes de la hora citada una lancha a vapor de la "Numancia" i otra a remos de la "Berenguela, se dirijieron a Calderilla a tomar el vaporcito de Corvalan, el que sacaban a remolque cuando llegó la compañía del cuarto de línea, la que cruzó sus fuego de fusileria con los cañones de las lanchas, los que fugaron precipitadamente abandonando su presa i dando lugar a bararla; entre tanto, le mandaron de la "Numancia" i "Berenguela" mas lanchas, i esta última caldeó sus calderos i se dirijió al lugar del ataque volviendo poco despues al puerto con todos ellos.

Por nuestra parte no ha habido ningun muerto ni herido de la tropa ni de los muchos curiosos, no obstante las muchas bombas i grandas, disparadas por ellos, de los que se vieron caer tres, que se creen muertos.

Esperaba el parte del señor comandante jeneral de armas que ha dirijido el ataque para trasmitirlo a US. pero como este demora por haber vuelto a salir las lanchas con la "Berenguela" para Calderilla, creo de mi deber no demorar mas tiempo para comunicarle los sucesos que dejo mencionados.

A. CARDOZO.

A las 7 h. 30 m.

SEÑOR INTRNDENTE:

A las 6 de la tarde entró por segunda vez la "Berenguela" a Calderilla con una lancha a vapor i dos a remo perfectamente tripuladas. La "Berenguela" tiró una andanada de todos los cañones de uno de sus costados sobre tierra, i varios otros cañonazos, haciendo al mismo tiempo un nutrido fuego de fusileria; todo lo que no ha causado daño alguno a nuestra tropa porque esta estaba i permaneció oculta tras de unos farellones inmediatos al lugar donde estaba barado el vaporcito. Al fin la "Berenguela" i las lanchas se retiraron nuevamente a este puerto.

El vaporcito ha sido destruido por los cañonazos de la "Berenguela"; pero nos cabe la gloria de no habérselo podido llevar, despues de habérselo quitado i defendido con infanteria contra una fragata i muchas lanchas cañoneras.

A. CARDOZO.

(Del "Constituyente.")

LA REPUBLICA DE CHILE.

Lectura ánte el Club de viajeros de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile por B. Vicuña Makenna. (Traducido del "Times de Nueva York" por Bartolomé Mitre, hijo.)

(CONTINUA.)

Al Norte de este valle, el pais se compone de una série de altas cadenas de montañas basálticas i de granito que descienden transversalmente de los Andes al mar, i están cortadas en distancias proporcionales por profundos i estrechos valles, cubiertos de vegetacion i de bien pobladas villas. Estos son los valles de Copiapó tan famosos por su inmensa produccion de plata; en seguida el valle de Coquimbo, que produce quizá la mitad del cobre que se consume en los mercados del mundo, i los valles de Huasco, Ligua i Petorca, notables por la abundancia de oro que produjeron en tiempo de los españoles.

No puedo ofreceros la estadística exacta de la inmensa riqueza enterrada en aquellas montañas del Norte, pero algunos hechos que me tomaré la libertad de mencionar mas adelante, os darán alguna idea de los maravillosos provechos que aquellas localidades ofrecen á la industria i al capital. Al Sur del valle de Aconcagua la estructura del territorio cambia enteramente. Las montañas desaparecen, i se sucede una séria de magníficos i anchurosos valles, que sin duda fueron grandes hoyas jeológicas o lagos, convertidos hoy por el cultivo en verdaderos jardines.

El primero de estos estensos valles que conserva la forma de un inmenso lago, disecado por la naturaleza, es el del Mapocho, en cuyo centro está situada la hermosa capital de Chile, i contiene como doscientas millas de circunferencia. En seguida viene el de Rancagua; luego el de Colchagua, i así en adelante hasta llegar al majestuoso Bio-Bio, navegado hoy por vapores, i que forma el límite de Chile civilizado. Para los que hayan visitado las planicies de la Lombardia o divisado el valle de Méjico desde la altura de la Sierra Madre, la vista de los valles chilenos traerá inevitablemente a su memoria, los mas gratos recuerdos i comparaciones, pues interminables hileras de álamos, i una verdadera red de canales de irrigacion forman el fondo de aquel paisaje.

I esto nos trae a la imajinacion otro rasgo de la fisionomia del pais. Los inmensos llanos de la Araucania cuyos bravos y bárbaros habitantes viven y mueren en el lomo de sus veloces corceles, dignos todavia por su valor, i su indisputable amor a la tierra natal del mas bello de los poemas españoles — *la "Araucana"*.

Hácia la estremidad mas meridional comienza lo que podriamos llamar el *cuarto sistema* de topografia de Chile, las primitivas montañas que ninguna planta humana ha pisado, i los inmensos rios i lagos aun no esplorados por la ciencia. El último aspecto del pais lo componen los estériles i dilatados llanos de la Patagonia, los que se estienden desde los límites meridionales de la provincia de Llanquihue, hasta el establecimiento de Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes, un lugar bien conocido a los navegantes americanos que elijen aquel paso entre los dos oceanos.

ABUNDANCIA DE PLATA.

Permitidme hacer ahora una rápida escursion por el interior del pais desde Copiapó hasta Valdivia, a fin de haceros notar algunos de las mas prominentes facciones de las principales provincias de las catorce en que Chile está dividido. En una fria noche, treinta años há, un pastor hizo un fuego en las montañas de Copiapó, i a la mañana siguiente encontró a sus pies un surco de plata que el calor habia derretido. Aquel fué el descubrimiento de las minas de Copiapó que han producido en treinta años mas de 100,000,000 de pesos. Hoy dia ellas están en decadencia: pero el producto del último año fué de 1,638,272 pesos, suma no inferior a las de Guanajuato i Real del Monte, que la anónima i ominosa compañia de Napoleon i Maximiliano, desea esplotar contra la decidida opinion del viejo i glorioso Presidente Monroe... (Aplausos.)

INMENSA PRODUCCION DE COBRE.

En seguida viene la provincia de Coquimbo, cuya capital, la bella ciudad de la Serena, se ostenta graciosamente como real sirena, al pie de los cerros por el lado del mar, con una poblacion de treinta mil habitantes, i poseyendo en su seno las mas hermosas hijas de Chile.

La riqueza de esta provincia es casi indescriptible. Existe allí una montaña, la de Tamaya, formada, si así pudiera decirse, de vírjen y puro cobre. El valor de este solo producto, fué en 1864 de 9,506,957 pesos; i el del cobre en eje o en su mas imperfecto estado 4,716,912 pesos ascendiendo el total — no tomando en consideracion el metal crudo enviado a Inglaterra que sube a algunos millones — a la inmensa suma de 14,221, 840 pesos.

Ahora podreis formaros una idea de la profunda alarma despertada en Inglaterra al arribar las noticias de que por el mas inícuo i cobarde capricho de un marinero vulgar, tal fuente de tan valioso e indispensable artículo habia sido cerrada al comercio, i urjentes necesidades del mundo. El "Times" de Lóndres, denunciando á todas las naciones civilizadas, en fogoso i elocuente lenguaje, la inescusable conducta de la España, declara en su artículo de fondo del 19 del pasado, que de 498,480 quintales del cobre manufacturado importado el último año a Inglaterra 304,380 quintales, es decir, mas de dos tercios, vinieron de Chile; y que de 25,000 toneladas de eje, o cobre impuro 22,000, o casi el total proviene del mismo mercado.

I ahora, yo pregunto, en presencia de estos datos, es ese pais tan enérjico, tan jóven e industrioso, que envia anualmente a Europa mas de veinte millones de pesos, en solo dos articulos especificados, capaz de ser conquistado i humillado por la España esa nacion infeliz gobernada por una corte corrompida, sin crédito ninguno en los mercados del mundo, i cuyo nombre está perpetuamente colocado en la pizarra negra de los deudores insolventes al mismo tiempo que los bonos de Chile se cotizan á mas alta tasa que los de cualquiera otra nacion, Inglaterra, Francia, i los Estados Unidos inclusive! (Prolongados aplausos.)

LA RIQUEZA DE LA AGRICULTURA.

Ahora, os detendré un momento en Santiago, la capital de Chile, puesto que el resto del pais al mediodia se compone solamente de una série de ricos valles, llanuras agrícolas que poseen en sus centros grandes pero monótonas ciudades edificadas segun el viejo sistema castellano. Será interesante, sin embargo, establecer el hecho de que esta parte del pais, despues de proveer con liberalidad a las necesidades internas de todas las clases, deja un ecseso de harina i trigo por valor de millones de pesos, que nos pagan el Perú Brasil i aun Inglaterra. El informe estadístico de el útimo año muestra una esportacion de 2,321, 690 pesos en harina, i 1,039,071 en trigo. En los dorados dias del descubrimiento de California, estos valores subieron a muchos millones mas, siendo nosotros, durante tres o cuatro años, el solo mercado de productos agricultores para el *Dorado*.

LA SOCIEDAD DE CHILE.

Detengámonos ahora un momento en la capital de Chile, la tierra querida de mi infancia, donde mi corazon latió por la vez primera a los tiernos sentimientos del amor i la esperanza, i donde Dios permite aun que sea en mi hogar causa eterna de gozo, la presencia de todo lo que es querido en la vida, padres, hermanos, amigos. (Aplausos.)

Pero ántes de pasar adelante en la consideracion social de mi tierra natal, llamaré vuestra bondadosa atencion a una mui singular idea que prevalece en este pais, i casi en todas partes en las naciones atlánticas, acerca de los hábitos, moralidad i condicion social de las Repúblicas sud-americanas. Dias pasados un amigo mio, i hombre de no dudosa superioridad en este pais, mirando mi traje en Broadway, me preguntó sorprendido, si tales ropas se usaban en Chile, o si las habia comprado en Nueva York. (Grandes risas.)

Pero la esplicacion de estos curiosos errores consiste en el hecho de que una gran mayoria del pueblo, forma sus ideas leyendo novelas i libros de ocasion, i crée que somos todavia indios sin mezcla como aquellos descritos por la brillante pluma de Cooper, o caballeros por el estilo de los antiguos conquistadores del Perú i Méjico, tan admirablemente pintados por Irving i Prescott, i los que durante su borrascosa vida amaron solo dos cosas: la Inquisicion i las corridas de toros. (Risas.)

Pero la verdad es que vivimos, vestimos, comemos, paseamos a pie o en carruaje i gastamos nuestro dinero de la misma manera en que vive, viste i gasta el suyo cualquier hijo de la bella i poderosa isla de Manhattan. (Risas.) La única diferencia en sustancia es, debo decirlo, que allá la benignidad del clima nos permite usar un vestido mas liviano, pues aunque la crinolina ha impuesto ya entre nosotros su despótiea lei, las señoras de Santiago no usan auu los ganchos i *cascadas*. (Risas y aplausos.) (1) Bien puede suceder, no obstante, que Pareja les proporcione algunos ganchos de su vieja capitana, la "Villa de Madrid."

(1) Alusion a los ganchos de fierro con que las damas de Nueva York se suspenden de una madera mui poco elegante el vestido sobre las enaguas i el peinado de cascada (*watter-fall*) tambien mui usado en el dia.

A ULTIMA HORA.

Supuesto envio de una espedicion contra los dominios de la reina de España.

(Intento de arresto del señor Vicuña Mackenna, ajente especial del Gobierno de Chile en los Estados Unidos.)

Mucha escitacion ha producido en esta ciudad el intento de arresto que tuvo lugar en la tarde del 6 del presente en la persona del señor Vicuña Mackenna, ajente especial de Chile en los Estados Unidos.

Todos los diarios de Nueva York se han ocupado estensamente de la materia en un sentido favorable a la causa de Chile, apesar del oro español i de las *altas influencias* que vienen desde las orillas del Potomac. Sin embargo, como todas ellas adolecen mas o menos de errores sustanciales, reproducimos la siguiente carta que el Sr. Vicuña Mackenna ha dirijido al *Herald* de Nueva York i en la que el suceso está referido con toda veracidad.

La comunicacion que traducimos dice así:

Al Editor del *New York Herald*.

Nueva York, febrero 8 de 1866.

Señor:

Habiendo publicado el *New York Herald* i la mayor parte de los diarios de esta ciudad noticias equivocadas sobre el intento de arresto hecho en mi persona por el "Mariscal" de los Estados Unidos en la tarde del 6 del presente, espero me permitirá U. rectificar los hechos i poner este acontecimiento del que tan ardientemente se ocupa el público en el dia bajo su verdadera luz.

Lo que ha tenido lugar es simplemente lo siguiente:

Encontrábame tranquilo en mi casa habitacion 111 W. 9th St. (no 27th st.), cuando se me anunció que uno o varios desconocidos deseaban verme. Mas como he dado las mas estrictas órdenes a los sirvientes de no recibir a nadie, a menos que envien sus nombres a mis habitaciones, su admision fué negada. Sin embargo, mi secretario privado, que ocupa espresamente una sala para recibir a las personas que me solicitan, a fin de verme libre de los centenares de importunos que cada dia asedian mi casa, salió a recibir a las personas que me buscaban i a preguntarles el objeto de su venida, pues tales eran las órdenes que tenia recibidas de mí.

El "Mariscal" de los Estados Unidos que venia acompañado de cinco oficiales, usó al principio algunos subterfujios, del todo innecesarios, pero inmediatamente que declaró su nombre i su objeto subió mi secretario a mis habitaciones i en el acto bajé a presentarme a aquel funcionario.

Le pedí la órden de prision, i despues de haberla leido tranquilamente le observé que no podia ser arrestado, porque, aunque mi posicion en este pais habia sido la de un Ajente especial de Chile, podia reclamar tambien la inmunidad diplomática como secretario de la legacion chilena en Washington, cuyo título tenia en mi poder i podia en el acto presentarle.

El mariscal, que se conducia, así como sus subordinados, con gran cortesía i respeto fué a consultarse con el Fiscal de los Estados Unidos i yo escribí varios telegramas a Washington para que el Ministro de Chile hiciese las jestiones necesarias en el ministerio de Relaciones Esteriores.

Despues de media hora volvió el mariscal i me dijo que podia quedar en mi casa, ir a la ópera o donde me pareciese i que uno o dos oficiales me acompañarían con todo el respeto debido.

Acepté esta indicacion, i habiendo quedado un solo sub-mariscal (*deputy-marshall*) el señor Robinson, un jóven sumamente comedido, me hizo éste el honor de comer conmigo i acompañarme a la casa de mi banquero, el respetable i digno comerciante señor don Jorje G. Hobson, i a casa de mi abogado el Sr. E. W. Stoughton, retirándose en seguida a su casa i yo a la mia, donde dormí sin la custodia de nadie."

Todas las escenas misteriosas, los incidentes novelescos i las invenciones de todo jénero publicadas por la prensa, son pues, ficciones a propósito para escitar la curiosidad o tal vez han sido dictadas por menos nobles influjos. Se me ha asegurado que ajentes españoles se encontraban en la vecindad de mi casa en los momentos que el intento de prision tenia lugar, i que esos mismos ajentes insistian con el funcionario público para que ejecutara aquella.

Sea como quiera, señor editor, nadie respeta mas los fueros de la prensa, que yo mismo, pues, he sido uno de sus afiliados desde mi primera juventud; mas no por esto consentiré con mi silencio en que nadie forje novelas para escitar el interés público con detrimento de mi nombre o de la posicion que ocupo. Soi hombre que así como sé respetar la lei i a los ciudadanos, sé tambien respetarme a mí mismo, i hacerme respetar de los demas. Por otra parte, estoi acostumbrado a vivir en un pais donde la morada de los ciudadanos se considera como sagrada, segun la Constitucion, la lei, la prensa i las costumbres públicas. I a este respecto me pregunto con sorpresa, ¿por qué no sucede lo mismo en los Estados Unidos?

En cuanto al motivo de mi intentada prision, esto es, "mi proyecto de enviar una espedicion contra los dominios de la reina de España," segun los términos de la acta de acusacion, no diré por ahora una sola palabra. Tampoco esplicaré los errores padecidos por el telégrafo en la trasmision de los despachos de mi honorable amigo el Sr. don F. S. Asta-Buruaga, ministro de Chile en Washington. Para todo esto llegará la hora propia ante el tribunal de la justicia, i ante el gran jurado de la opinion pública de este pais i del mundo.

Entretanto que ese momento llega, i que yo deseo sea cuánto ántes, me será solo permitido decir que si no fuera yo nacido en un pais donde la traicion jamas fué conocida i donde se enseña a los ciudadanos desde la cuna a mirar la delacion i el espionaje como un delito infame, yo podria hacerme acompañar a los bancos de la corte de los Estados Unidos de un brillante cortejo de centenares de hombres prominentes en todas las carreras públicas de este pais; jenerales, comodoros, senadores, banqueros, ministros diplomáticos, diaristas, i aun los mas altos funcionarios de la República, que noblemente se han ofrecido a sostener la causa del pais que yo represento confidencialmente i por cuyo mismo *delito* me encuentro acusado.

Sin embargo, no sucederá asi por mi parte. Al contrario, desnudándome tal vez "voluntariamente" de los privilejios diplomáticos que por lei me corresponden, para hacer mas espedita la accion de la justicia, me presentaré solo a sostener la rectitud i legalidad de mis procedimientos, i entónces sabrá el pueblo de los Estados Unidos i el mundo civilizado en jeneral, si los grandes principios que hicieron la gloria, la fuerza i el prestijio de este pais en otros tiempos, son hoi solo una sombra que se desvanece en el pasado, o si todavía pueden contemplarse como la luz de una esperanza por los hombres libres que se hayan sujetos a la agresion de usurpadores coronados desde el Rio Grande hasta el archipielago de Chiloé.

Mi juicio será de esta suerte, no el proceso de un individuo, sino el juicio de la actual política, de las doctrinas mas antiguas i mas queridas, del sentimiento público en fin, de los Estados Unidos, tan ardientemente preconizado cada dia, desde el humilde recinto de los clubs de aldea, hasta las espléndidas salas del Capitolio de vuestra gran república.

Antes de concluir, rogaria a los diarios que han publicado versiones falsas o ecsajeradas sobre el suceso a que se refiere esta carta, tuviesen a bien reproducirla, pues es la única verdadera que yo reconozco.

Entre tanto tengo el honor, etc.,

B. VICUÑA MACKENNA

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

Mapoteca, P64-C6.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 7. **NUEVA YORK, FEBRERO 21 DE 1866.** **Precio 10 cts.**

La guerra de Sud América con España.

(*Ultimas palabras de Pareja.*)

La alianza ofensiva i defensiva que celebraron las repúblicas del Perú i Chile el 5 de diciembre último i la reunion de sus escuadras en consecuencia, ha dado, puede decirse así, principio a la guerra entre la América del Sud i la España.

Antes, i por mas de dos años, no habia ecsistido propiamente el estado de guerra. El gobierno español se habia entregado, es cierto, a cometer una serie de atentados a cual mas inaudito en la historia de las naciones; pero el estado de guerra no habia sido todavia del todo definido por la culpa i la imbecilidad del gobierno que en el Perú vendiera el honor de la patria al miedo i al oro. El asalto alevoso sobre las Chinchas por Pinzon; el manifiesto no ménos alevoso de Mazarredo respecto de la famosa doctrina de *revindicacion;* la escandalosa satisfaccion ecsijida por Pacheco en virtud de la cual el gobierno del Perú debia declarar "que no habia tenido intencion de mandar envenenar a Mazarredo;" el tratado Vivanco-Pareja, por el cual el traidor del Perú pagaba con el tesoro de la República la propia mengua que le imponia; la estrafalaria desaprobacion del convenio Tavira-Covarrubias i la subsiguiente destitucion del primero, acto casi desconocido en la historia de la diplomacia; el bloqueo *in totum* de los puertos de Chile, reducido a una mera declaracion sobre el papel; las controversias que nacieron a este propósito entre el almirante español i el cuerpo diplomático estranjero, residente en Chile, todo esto en fin, no ha formado sino los preliminares de un gran acontecimiento, llamado a preocupar en adelante la atencion del mundo.

Ese acontecimiento es la guerra jeneral de Sud América contra la España.

Las causas de esa guerra son ya bastante conocidas para que nos ocupemos otra vez de dilucidarlas. Nos proponemos solo hacer unas pocas reflecciones sobre los medios de llevarla a cabo que cuentan ambos beligerantes i examinar cuales serán para unos i otros las consecuencias probables de ella.

Hasta hace diez años la España habia dejado de figurar en la escala de las naciones como una potencia marítima. En Trafalgar se habian sepultado las últimas reliquias de sus pasadas glorias. Pero desde que la *Union Liberal* subió al poder, i especialmente bajo la administracion del ministro Roca de Togores, la marina española ha recibido un considerable incremento. Hace 15 años que la fragata de velas *Ferrolana* era un modelo en la flota española. Mas hoi posee buques escelentes como la *Villa de Madrid* i la blindada *Numancia.*

Este repentino progreso ha infatuado, sin embargo, a la España i héchole un daño inmenso. Como esos niños atolondrados a quienes se les regala una arma de fuego peligrosa, recomendándoles que la conserven para usarla en tiempo oportuno i se entregan no obstante con ella a todo jénero de pasatiempos, así el gobierno español, loco de alegría con los cañones rayados que ha puesto sobre la cubierta de sus buques, se ha lanzado a todos los mares a ensayarlos contra pueblos inermes para divertirse i deleitarse con sus detonaciones. De esta suerte ha recorrido desde la Cochinchina al Perú, desde Chile a Santo Domingo, desde Marruecos a Méjico, todo en el espacio de cinco años.

Pero aunque en todas partes no ha encontrado sino amargos desengaños i severas lecciones, la "incorrejible España" no se corrije todavia, i sueña con nuevos aprestos navales i con nuevas glorias para su bandera, hoi colgada como trofeo, en mas de uno de los pueblos comparativamente débiles a quienes por traicion asaltára.

Mas, por felicidad de la España, puede asegurarse que ha encontrado a última hora un remedio que pone fin a sus locuras. Ese remedio es la impotencia!

La España, en efecto, por mas que clamoreen sus periódicos, no tiene buques con que sostener una guerra marítima en el Pacífico, ni en parte alguna del mundo. Toda *su escuadra habil* se halla ya en las aguas de Chile, i en tal situacion, que segun las últimas noticias encontrábase *bloqueada* en *uno solo* de los sesenta o mas puertos que habia intentado *bloquear* en aquellas dilatadas costas.

Ahora, ¿cuales son los refuerzos que España puede enviar al Pacífico a las seis fragatas que allí posee?

Los diarios españoles mas ecsaltados hablan de otras *seis* que podrian salir de la Península, i las nombran a cada una con gran ponderacion i orgullo. Estas son la *Tetuan* i la *Victoria* (*bl ıl as*) la *Gerona* las *Navas de Tolosa*, la *Carmen*, i la *Concepcion.* Mas, ¿qué es lo que hai de verdad sobre estos refuerzos?

Lo que hai de verdad es que la *Tetuan* es un buque problemático, actualmente en construccion, i que no se sabe si será capaz de hacerse a la mar ahora, ni en muchos meses, ni nunca; que la *Victoria*, ha sido echada al agua en el Támesis por los constructores Green, solo para desocupar espacio en sus astilleros, pues no tiene concluido sino el casco i aun es probable que no se trabaje mas en ella, pues el gobierno español no ha pagado los dos últimos dividendos, por lo que sus dueños han ofrecido venderla al mejor postor. En cuanto a la *Gerona* i a la *Navas* no están ni terminadas todavia, segun confesion de los mismos diarios españoles, i solo quedan por habilitarse la *Concepcion* i la *Cármen.* Pero aun esta última ha llegado recientemente a Nueva York en un servicio misterioso, mientras que de la *Concepcion* no se sabe en que estado se encuentre para salir a una espedicion lejana.

En suma, durante los seis meses que van corridos desde que se mandó a Pareja a atacar a Chile, todo el refuerzo que la España ha mandado al Pacífico, a pesar de tantas i pomposas amenazas, es la vieja fragata *Almanza* i la *goleta* "Consuelo," que se hallaban en Canarias el 13 de enero, i que a la fecha, si han logrado doblar el Cabo, es probable esten tranquilamente ancladas como la antigua *Maria Isabel*, bajo el pabellon de Chile en algun puerto del Sud de la República.

Pero bien vista, esta impotencia es un inmenso bien para la España. Supongamos, en efecto, que tuviese disponible diez o veinte buques de alto bordo i los mandase al Pacífico ¿qué resultaria de esa empresa para la Península? Que en aprontar esa espedicion, en enviarla i en sostenerla, gastaria tantos millones, que habriase de consumar su ruina financiera para todos los siglos, sin adelantar por esto en un ápice sus glorias militares o su influencia política, ambas ya caidas i arrastradas por el suelo.

Actualmente el mantenimiento de la escuadra del Pacífico, al precio a que compra la España sus víveres, no puede costarle ménos de medio millon de duros por mes, i mui en breve ha de costarle el doble. ¿Qué haria mas tarde con un doble número de buques ripulaciones, encontrándose, como se halla en la mas completa bancarrota?

Por otra parte, los marinos españoles tienen una prodijiosa habilidad para perder los buques que mandan, i sobretodo para quemarlos o rendirlos. Así, en los últimos años han echado al fondo del mar no ménos de *cuatro millones i medio* de pesos (75 millones de reales de vellon) en una flota entera perdida por incuria o ignorancia. Para demostrar esta curiosa estadística publicamos la siguiente lista de precios i de nombres de los buques últimamente perdidos que tomamos de los diarios españoles.

	Reales.
Fernando el Católico, que costó	8,000,000
Rosalia	6,000,000
Santa Isabel . . .	7,000,000
General Alava . . .	6,000,000
Petronila (fragata de 36 cañs.)	19,000,000
Vírgen del Triunfo (frt. 40 cañs.)	21,000,000
Vírgen de Covadonga .	8,000,000
Total	75,000,000

Pero aun queremos darlo todo por concedido. Queremos otorgar que la España tiene una marina poderosa; que sus arcas están repletas; que sus marinos son los mejores del mundo, i por último que el capitan Mendez Nuñez, que era hace cuatro años un simple teniente de fragata, sea hoi un Nelson o un Farragut. Dando todo esto por cierto ¿qué obtendria la España de su insensata cruzada?

Satisfacciones por agravios imajinarios? Se las han tributado ya los cañones de la "Esmeralda."

Indemnizaciones pecuniarias por gastos de la espedicion? Ya el Perú las ha pagado anulando con la espada victoriosa i reparadora del dictador Prado el tratado preliminar en que aquellas le fueron prometidas.

El castigo de Chile por el *bombardeo* tan amenazado de sus puertos? Pero qué importaria esto a los chilenos? El fuego de los incendios, *bombardea* periódicamente a Valparaiso, i de las cenizas de sus barrios abrasados por las llamas, se levantan otra vez mas espléndidos i opulentos. ¿Qué mal le harian, pues, unas cuantas bombas españolas? Qué le importaria a un pueblo rico i varonil un poco de cenizas, en cambio de la simpatía del mundo entero i de la condenacion de la barbarie de un pais, que solo las fuerzas de Hércules pudieron separar del continente de Africa?

Esa es, pues, la verdadera situacion de la España i de su escuadra en el Pacífico, i fué esa situacion lamentable, terrible i desesperada, no el mero accidente del *Covadonga*, lo que mató a Pareja. El infeliz almirante español murió del mismo mal de que hace un siglo está muriéndose la España: de orgullo i de impotencia.

Atribuir, en verdad, el suicidio de aquel jefe a un pequeño desastre, cuando tenia fuerzas materiales para arrasar las costas de Chile de naves i ciudades, es solo una invencion pueril. El revolver con que el infortunado marino se voló los sesos tenia encerrado en su cilindro todo el misterio de esta guerra, tun absurda, tan increible i sosobre todo tan funesta i tan inútil para la España. El comprendió que su cólera i su orgullo habian lanzado a su pais en un abismo insondable, i como se apercibiese que su vida era un obstáculo a la salvacion de aquella, se la quitó deliberadamente. En esto ha habido, a no dudarlo, cierta magnanimidad de parte del almirante español, que nosotros, a despecho de sus vulgares panejiristas, estamos prontos a reconocerle, i en prueba de ello rejistramos en seguida la carta que él mismo escribió a uno de sus confidentes en Madrid, i que en su propio lacónismo esplica todo aquel terrible i tristísimo lance.

Esa carta es el testamento de Pareja, i la España haria bien en adoptarlo como suyo, sino quiere verse en breve obligada a dictar un codicilo mas lastimero todavia.

Aquella pieza, que nos ha sido enviada oficialmente como auténtica, i que tambien ha publicado el *Times* de Lóndres, dice así:

Abordo de la "Villa de Madrid,"
en Valparaiso, noviembre de 1865.

Esta carta anunciará a U. mi muerte. Los errores de juicio i no de voluntad con que he estraviado al gobierno de mi Reina no pueden tener otra espiacion. He sido lijero e injusto con Tavira, suplíquele U. que me perdone: él conocia mejor que nadie esta República, i sus consejos i sus procedimientos fueron sanos i seguros. Está en el interés de nuestra patria aprovechar el primer momento para hacer la paz con Chile.

Soi su afectísimo. . . .
(Firmado,) J. M. Pareja.

EL CORSO CONTRA ESPAÑA.

(Cuestion de derecho internacional.)

El Washington *National Intelligencer* del 7 del corriente publica, a propósito de la barbara declaracion de la España, por la cual califica de piratas a las tripulaciones de los corsarios armados contra ella que no cuenten en su número dos i tercios de chilenos, las sensatas eruditas reflecciones que publicamos a continuacion.

Ellas justifican, como se observará, la protesta que hizo sobre aquella declaracion el ministro de Chile en Washington, i que segundó casi el mismo tiempo el de la Gran Bretaña en Madrid. No deja de ser estraño que el gobierno de los Estados Unidos haya hasta aqui guardado silencio sobre materia tan grave.

El artículo citado dice así:

La *Crónica*, periódico que se publica en Nueva York, en defensa de los intereses españoles, en su número del 31 de enero último, lo siguiente:

"El Ministro de Chile, Señor Asta Buruaga ha sostenido un gravísimo error al protestar contra la *caprichosa* pretension del gobierno de España, de declarar piratas a los corsarios chilenos, cuyas tripulaciones no estuvieron compuestas por lo menos de dos terceras partes de ciudadanos de aquella república."

A nuestro juicio, la pretension de los españoles, merece mejor el calificativo de *grocero error*, i de nuevo *código de derecho internacional* que la asercion del Ministro de Chile por la que establece que los "comandantes, oficiales, marinería i tripulaciones de sus corsarios estan bajo la proteccion del gobierno de Chile, i que aun cuando sean estranjeros gozan de los derechos de ciudadanos chilenos mientras permanescan al servicio de la República.

Los inspiradores oficiales de la *Crónica* confunden equivocadamente las prescripciones del derecho público internacional con las del positivo o convencional, i con las del municipal o local que pueden establecer las naciones libres. Con arreglo a estas últimas, la España puede ajustar convenios con otras naciones para prohibir a sus respectivos súbditos que tomen patentes de corso i para prescribir que las tripulaciones de estos buques deban rejistrar dos terceras partes de nacionales del pais cuya bandera emarbolan, de la misma manera que podria estender hasta seis millas la jurisdiccion marítima de sus costas, sin que por esto pudiese obligar a las otras naciones a reconocer semejantes reglas. Pero, sujetándose a las prescripciones del derecho público internacional, todo pais puede hacer uso de la cooperacion voluntaria de cualquier individuo contra enemigos estranjeros, en calidad de ausiliares de la fuerza pública. De aquí se deriva el derecho de dar patentes de corso i aun de emplear a los estranjeros, i cualquiera que sea el objeto que estos se propongan, estan al abrigo de todo castigo. (Wattel, B. 3, ch. 15, § 229.) Por lo tanto, los corsarios, en su carácter de *comisionados*, no tienen que sujetarse a mas restricciones que las que les impongan el derecho público internacional, los tratados o las leyes locales. "Les está prohibido cruzar por los rios o dentro de la línea maritima de un pais enemigo i se les ecsije que la mayoría de su tripulacion sea de nacionales, *pero estas reglas no pertenecen al derecho público internacional.* (*Woolsey, pp.* 211, *edicion de* 1804.)

El erudito publicista Twiss ("The law of nations, London, 1863, part second, ch. 10) dice, Martens, en su "Tratado sobre los Corsarios," observa que nada impide a un pais en guerra, dar patentes de Corso a los súbditos de un aliado o de un pais neutral, pero que no les es permitido a estos aceptarlas de dos gobiernos, aun cuando ellos sean aliados. Tampoco hai restriccion alguna establecida por el derecho comun, que prohiba dar patentes de corso a los estranjeros, aun cuando ellos sean súbditos de un gobierno enemigo de aquel que les confiere esa comision. En otro lugar agrega qne, con arreglo a estas prescripciones, una nacion belijerante puede enrolar en su servicio naval o militar *cualquier individuo, aun cuando sea estranjero*, de la misma manera que le es lícito invocar el ausilio de un tercer pais contra un enemigo comun i formar alianza con él. Es asimismo permitido a todo gobierno, declarar que cualquiera de sus súbditos que cometa un acto de hostilidad contra un poder neutral a pretesto de comision de un soberano estranjero, será considerado i juzgado como pirata. Pero estas prescripciones municipales o locales en materias que toda nacion tiene derecho de establecer, solo tienen vigor cuando la jurisdiccion municipal puede ser aplicada con arreglo al derecho comun i sobre aquellas personas que estan sometidas al pais que las dicta. Ningun gobierno puede dar el carácter de pirático a un acto, por solo declararlo así—para dar este color a un acto que no ha sido considerado i tratado de esa manera por las naciones civilizadas, se necesita un convenio jeneral de todas ellas. Por lo tanto, los tratados que las naciones celebran para considerar como piratas a aquellos de sus súbditos que infrinjan sus convenciones, no pueden en ningun caso estenderse contra terceros. Se sabe por lo demas que a consecuencia de la declaracion que hizo el Gobierno de los Estados Unidos estableciendo que trataria como piratas a los estranjeros que se encontrasen a bordo de los corsarios mejicanos, el ministro ingles en Washington recibió instrucciones de su gobierno para significar al de los Estados Unidos que esperaba que semejantes reglas no se aplicarian contra sus súbditos. Los principios jenerales del derecho, deberán por consiguiente reglamentar estos casos, apesar de que las prescripciones especiales de los paises establescan diferentes principios. (Vease tambien el caso de Mary and Susan, 1 Wheaton, p. 57, i aun el de la Santísima Trinidad.)

Cuide por lo demas el Gogierno español de observar estos principios si desea evitarse las consecuencias i las represalias que le acarrearia su infraccion en la guerra a que tan inconsideradamente ha provocado a Chile ecse tambien de hablarnos de *jenerosidad i nobleza de projenitores*, porque Chile ni necesita de esa jenerosidad, ni reconoce otros padres que aquellos que le dieron independencia, abriendo desde esa epoca la era de su civilizacion.

EL PERU.

(Manifiesto del Señor Pacheco.)

El 15 del pasado enero se publicó en Lima, la antigua capital de los vireyes, por un bando solemne, escoltado por un ejército de diez mil soldados, la declaracion de guerra que la república del Perú ha hecho a la España.

Demasiado conocidos son en el mundo los antecedentes de esta cuestion i las causas de esa guerra santa i justísima, para que tengamos necesidad de repetirlas. Desde el atentado del 14 de abril de 1864 contra las islas de Chincha hasta la ratificacion espuria del espuiro tratado del 27 de enero de 1865, la España no ha hecho sino reagravar por todos sus actos, por todos sus despachos, por todas sus intrigas, las causas de esa guerra, hasta hacerla tan inevitable como la ecsistencia misma del Perú i tan sagrada como su honra.

El interesante i elocuente manifiesto que comenzamos a dar a luz hoi en la Voz de la America, nacido de la brillante pluma del Dr. Don Toribio Pacheco, Ministro de Relaciones Esteriores de aquel pais, i sin disputa el mas distinguido publicista del Perú, esplica con la fuerza irresistible de la lójica i de la verdad las razones de esa guerra i los motivos que la justifican ante todas las naciones.

Pero no son solo los antecedentes de la cuestion, son los fundados presentimientos de las nuevas estorsiones i ofensas de la España, si esta no fuera puesta a raya por la fuerza de las armas, lo que justifica la conducta del Perú. "El manifiesto, dice a este propósito un hábil diarista de Lima, nos ha venido a revelar de una manera oficial, cuales son las nuevas pretensiones de España. Nuestra antigua metrópoli no ha quedado satisfecha con el tratado del 17 de enero, porque segun ella no satisface sus *justas ecsijencias*, porque en la bancarrota en que se halla su hacienda, el único recurso que le queda es hacer del Perú un feudo apoderándose de su tesoro, i en seguida añade:

"El negociador peruano en Madrid, en las diversas conferencias que ha tenido con el ministro de Estado de S. M. C. ha adquirido el triste convencimiento de que no es posible negociar un tratado honroso entre España i el Perú. Las ecsijencias del gabinete de O'Donnell son tan monstruosas, tan villanamente insultantes, que todo advenimiento es irrealizable.

"La España, si bien es verdad que ha aprovechado de las ventajas que le produjo el tratado de 27 de enero, lo rechaza en la parte que segun él le es desfavorable. No contento con los tres millones de fuertes que arrancó a la cobarde administracion de Pezet, quiere hacer de la pretendida deuda española una fuente de reclamaciones interminables que a satisfacerlas darian por resultado la ruina del Perú.

"Segun una cláusula de ese tratado, solo serian considerados los créditos que reuniesen las condiciones de oríjen, continuidad i actualidad en manos de españoles; pero las ecsijencias de España no se limitan a eso: pretende que el Perú se haga responsable de *todas las deudas* que pesaban sobre el erario del antiguo virreinato del Perú, cualquiera que haya sido su oríjen.

"La España ha declarado tambien al negociador peruano que el derecho de *revindicacion* contra el Perú ecsistia mientras la España no reconociese formalmente su independencia: que solo podria ajustarse un tratado de reconocimiento bajo las condiciones siguientes: aceptacion forzosa de una cláusula en que la Reina de España renuncie la soberanía sobre estos paises: eleccion del tratado con Bolivia como tipo del que debia celebrarse con el Perú i obligacion de pagar éste toda la deuda española tal como queda especificada: es decir humillacion i ruina de nuestra Hacienda porque es incalculable la cantidad a que ascenderian las reclamacionos españolas si se aceptaran esas condiciones.

"I como si todo esto no bastara, la España dice al negociador peruano, que cualquiera dilacion en la celebracion del tratado, con las condiciones que se ecsijen, bastará para considerar roto al tratado de 27 de enero, i para

Gandeja 64(3)p.7

que se imputen al Perú los gastos que la escuadra española haga en el Pacífico.

"Ante pretensiones tan monstruosas e insolentes, no habrá una sola nacion que no justifique la conducta del Perú al declarar la guerra a España. ¿Qué esperanza de avenimiento podia ecsistir cuando se nos atacaba en nuestra honra i en nuestra propiedad, cuando la razon de todas estas ecsijencias no era otra, que la presencia de ocho buques de guerra en el Pacífico?

"Preciso era que el Perú se hubiera resignado a ver borrado su nombre de la lista de las naciones, si hubiera consentido en la menos humillante de esas condiciones. A peligros tan inminentes i tan trascendentes no quedaba mas recurso que la guerra: recurso supremo i doloroso pero necesario si no se queria que la España volviese a plantar su bandera en la capital de su antigua colonia.

"A los motivos de honra i de propia seguridad que asisten al Perú, agréganse otros de no ménos importancia.—España para poder en lo futuro ejercer libremente su accion i su fuerza sobre nuestro pais, ha querido privarlo de sus naturales aliados i dejarlo enteramente aislado. Su objeto, al buscar querella a Chile no ha sido otro, que arrancarle por medio de la fuerza, una promesa de neutralidad en el caso de una guerra con el Perú.—Felizmente, Chile no se ha dejado intimidar con el imponente aparato de la fuerza i resiste a la agresion con ánimo indomable.

"Si tal es la causa de la cuestion hispano—chilena: si las dificultadas en que ahora se halla envuelta deben su oríjen a las simpatías i apoyo moral que prestó al Perú en 1864": deber nuestro era unir nuestras fuerzas a las suyas para rechazar al enemigo comun.

"Pero aun cuando no militaran esas consideraciones, bastaria ver a una Republica Sud-Americana agredida por España para prestarle cooperacion i eficaz ayuda, porque como ya lo hemos dicho, España aun sueña con su perdido imperio colonial i su política pérfida i engañosa hace concebir los mas fundados temores."

No concluiremos estas líneas sin hacer notar el contraste de apariencias, i, sin embargo, la ecsacta similitud de fondo que ofrece la actitud de Chile i del Perú en la guerra con la España.

Chile, en efecto, "acepta" en setiembre la guerra que le hace la España, i el Perú en enero "declara" voluntariamente la guerra al pais que les ha ofendido en sus mas sagrados fueros. La causa es, sin embargo, siempre la misma, el honor, la seguridad, el porvenir de la América.

Unidos Chile i el Perú en una empresa comun, guiado el uno por el noble majistrado que no ha vacilado un instante en sacrificarlo todo a la honra de la patria, i conducido el otro por el valiente i honrado caudillo que lanzó en Aréquipa la protesta del honor el 3 de febrero, el triunfo coronará al fin los esfuerzos comunes de una heróica fraternidad. Los dias de San Martin i de Bolivar renacen otra vez para el continente del Sud. No tardará, pues, llegar a nuestros oidos la noticia de un nuevo Ayacucho, solo que esta vez no será en el corazon de los Andes, sino en el seno del Pacífico, donde se sepultarán los últimos restos del insensato orgullo peninsular.

LOS CHILENOS EN CALIFORNIA I NEVADA.

Uno de los mas notables atributos del carácter chileno ha sido siempre la lealtad a la patria. No se tiene memoria de ningun chileno que haya sido traidor al suelo en que naciera; i tan cierto es esto que a la sola sospecha de una apostasía tan vil como injustificable, la del ex-coronel Sessé, el Senado de Chile por unanimidad de votos arrojó del servicio a aquel soldado indigno i condenó su nombre a perpétua verguenza.

Pero si el patriotismo de los chilenos es ardiente i a veces sublime dentro de los propios lindes del suelo natal, parece acrecentarse con la distancia i la ausencia, en aquellos que se han visto obligados a abandonarlo. Ejemplos hermosos de esta noble disposicion se han observado a la vez en casi todos los paises de Sud-América en el momento mismo que estalló la cobarde guerra que la España declaró en octubre último a aquella república. Los chilenos que trabajaban los ricos minerales de Bolivia, en la vecindad de Cobija, al primer anuncio de haberse roto las hostilidades se dirijieron en bandas numerosas hacia Copiapó, atravesando a pié las soledades espantosas del desierto de Atacama con el solo objeto de tomar servicio contra los agresores. Los que habitaban el Sud del Perú tuvieron menos paciencia o mas indignacion, i levantándose en masa en las salitreras de Iquique, apresaron un buque i se dirijieron a las playas de Chile en busca de combates. Poco mas tarde, los numerosos chilenos residentes en el Callao se han alistado en el servicio de la marina, embarcándose en los buques peruanos que se han dirijido al Sud.

Otro tanto, aunque en menor escala, ha sucedido en la república Arjentina. Servia en el ejército que opera contra el Paraguai una columna de chilenos a la que el jeneral Mitre consagraba una especial consideracion. Pero al saber las nuevas de su amenazada patria, aquellos jóvenes voluntarios pidieron por gracia el que se les permitiera volver a sus hogares, para empuñar allí el fusil, no contra un país que aunque bárbaro, es todavia americano i es mas que esto una república, sino contra el enemigo comun de la América i de las Repúblicas, la siempre bárbara i reaccionaria España.

Pero donde aquellas jenerosas manifestaciones han tenido un carácter mas significativo i elocuente ha sido en los Estados de California i de Nevada, albergues antiguos de la industria, de la laboriosidad i del denuedo chileno.

Sabido es de todos que hubo un tiempo en que los chilenos partieron con los americanos del Norte el dominio del nuevo El Dorado. Antes que los *squatters* i los "galgos" doblaran por centenares el Cabo de Hornos, ya algunos millares de chilenos habian sentado sus reales en los auríferos valles de la Alta California. Los años i la emigracion han cambiado completamente el fondo de aquella situacion; pero los vestijios que aun quedan de aquellos primitivos pobladores i los que han nacido en aquel lejano clima bajo un techo chileno, conservan todavia intacto el culto jeneroso de la vieja patria, i en la hora de prueba han venido en su socorro.

Desde que llegaron, en efecto, las primeras nuevas del pirático atentado del almirante Pareja sobre las costas de Chile los hijos de este pais que habitan aun los mas lejanos condados de California i de Nevada, se han reunido en Clubs permanentes con el objeto de ofrecer el contingente de sus recursos o por lo menos de sus ardientes simpatias a la patria. En cada uno de los condados de ambos Estados se han organizado aquellas reuniones patrióticas, estableciéndose en San Francisco una sociedad central, encargada de la coleccion i remision de los donativos voluntarios a Chile. Habian formado de esta suerte, a mediados de enero, un fuerte fondo i comenzaban ya a remitirse al Sud por cada vapor cantidades que subian hasta $1,500 en efectivo.

Los chilenos de Nueva Almaden se habian reunido el 1.° de enero en una fiesta patriótica i tributado honores entusiastas al pabellon de la patria. Los del Sutter Creek enviaron poco despues una fuerte colecta a la sociedad central de San Francisco, i por último los residentes en Mokelume Hill se habian reunido el 7 de enero i acordado por unanimidad la siguiente protesta:

"Protestamos solemnemente, apoyados en la justicia i en la conciencia que tenemos de que defendemos una causa santa, que nos proponemos combatir donde quiera que nos encontremos las injustas pretensiones de nuestros enemigos con todos los medios que nos proporcione la naturaleza, protestando contra toda invasion estrangera que tienda a menoscabar la honra de la República, o hacer conquista de su territorio. Protestamos nuestra decidida adhesion al gobierno nacional que tan sabiamente rije hoy nuestros destinos, jurando en todo obedecer sus órdenes."

Casi al mismo tiempo se reunieron los chilenos que aun habitan en la vecindad de San Francisco, i en una sesion a la que asistieron mas de sesenta de aquellos ciudadanos, adoptaron las siguientes resoluciones, que si no son por su forma de un mérito clásico, tienen por lo menos el indisputable mérito de ser en estremo caracteristicas. Las principales de aquellas dicen así:

1.° "Que protestamos solemnemente ante el mundo civilizado, contra la guerra que la *rastrera España* hace a la República de Chile (nuestra patria), al mismo tiempo que protestamos contra los actos antipolíticos i mui contrarios a la civilizacion de la época, del *vándalo español Ño José Manuel Pareja.*

"2.° Que desde hoy quedamos a disposicion de nuestro gobierno, para el primer momento que sea necesario i haya lugar.

"3.° Que desde hoy tambien alistamos el donativo que hacemos en el dia de esta reunion, en poder de la Junta Directiva de la Sociedad Patriótica Chilena de Beneficencia Mutua, para que esta remita los fondos colectados a nuestro gobierno por el medio mas seguro i conveniente que hubiere; i a mas ofrecemos dar mientras dure la guerra entre España i Chile, un tanto mensual, para que todo esto sirva para ayudar a repeler la invasion del despotismo i la tiranía, sobre la libertad i el progreso."

Por último, en la esposicion de los motivos que habian hecho necesaria aquella reunion, uno de los funcionarios elejidos por ésta, espresó los sentimientos de la concurrencia con las siguientes palabras que prueban el profundo espíritu de convencimiento en la justicia de la causa de la patria que anima a todos los chilenos, cualquiera que sea el pais en que habiten.

"La sesion de la Junta Directiva en reunion general esta vez, tiene dos objetos, dijo el presidente de ella i cada uno de ellos es grande, es digno de todo aquel hombre que ha nacido en territorio chileno, i en una palabra, cada uno de ellos es santo. El uno es llevar a cabo la gigantesca obra de la proteccion mutua de nuestros nacionales; i el otro, señores, es para que protestemos *contra la odiosa España que nuestros padres castigaron severamente en los campos de Maipú i Chacabuco:* porque hoy pretendiendo haber sido ofendida, vuelve a tratar de perturbar la paz i el progreso de la república chilena demandando satifacciones deshonrosas i humillantes, de los que nunca la han ofendido, de los que su norma ha sido la razon i la justicia, *de los que nunca hasta hoy han consentido en vivir deshonrados* o envilecidos por último, de los que han *jurado i juran morir antes que ser subyugados por ninguna nacion, i mucho menos i jamas, por los que por trescientos años fueron nuestros asesinos, nuestros verdugos i opresores.* Hoy digo, chilenos, la escuadra pirática de los vándalos españoles trata de humillarnos, creyendo imponer con sus cañones a nuestro gobierno. Mas, ¡honor i gloria inmortal al presidente de la República D. José Joaquin Perez i a su digno ministro D Alvaro Covarrubias! que con tanta dignidad i justicia rechazaron las pretensiones de la ridícula España; i con tanto heroismo aceptan la guerra a que los provocan los caballeros andantes del gabinete de Madrid."

Por nuestra parte deseamos solo que estos bellos ejemplos de patriotismo i union sirvan de estímulo a todos los miembros de la gran familia Sud-americana, a fin de que la España vuelva a encontrar otra vez en frente de su decrépito poder los mismos hombres i los mismos pueblos que la humillaron i la vencieron hasta saciarse en triunfos durante la gloriosa era que corrió desde 1810 a 1826.

Concesionistas, negreros e independientes.

"Tan solo el pueblo conoce su bien i es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una faccion. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo, i su potestad usurpacion."

BOLIVAR.

"La conciliacion entre los oprimidos i los opresores es insostenible i absurda."

Rev. Hisp. Amer., Madrid.

I.

El partido *concesionista* ha hablado ya. El voto de gracias que en estilo sonoro i primoroso, no ha mucho, dirijieron al Sr. Marques de la Torre, no deja lugar a dudas respecto a las miras políticas de ese bando.

Los *negreros* han lanzado tambien su *contra-esposicion*, i un comité de su seno, cargado de oro, ajencia en la Corte, los intereses de ese partido semi-bárbaro.

Toca, pues, a los independientes esponer sus opiniones, i atacar en brecha abierta la anti-patriótica profesion de fé de los primeros i las infames maquinaciones de los segundos.

Momentos hai en la vida de los pueblos en que la revolucion se hace un deber sagrado e imprescindible, i en los que todo buen ciudadano debe dar el grito de alarma, iluminando a los ciegos i fortaleciendo a los pobres de espíritu.

Cuba i Puerto Rico se hallan hoi atravesando uno de esos momentos críticos, i la conducta de sus hijos mui pronto decidirá si son dignos o no de la libertad, por la cual tanta sangre se ha vertido en sus campos i patíbulos.

El horizonte político de estas islas se oscurce cada vez mas: los patriotas, divididos en dos bandos opuestos, concesionistas e independientes, favorecen con sus discordias al partido negrero-español, hoi mas que nunca decidido a sostener su bandera.

El corazon se llena de pesar i de vergüenza al ver al frente del bando concesionista, hombres que se llaman "de conciencia i de progreso, que no buscan en una ruidosa popularidad la estéril satisfaccion del amor propio, sino que aspiran a afianzar en la ancha i segura base del bien público sus títulos a la gratitud de sus conciudadanos." I ciertamente seria para nosotros causa grande de desaliento, si nuestras convicciones no fuesen hijas del estudio i la esperiencia, saber que muchos de los hombres que mas han trabajado por arraigar en Cuba las ideas de libertad e Independencia," i en cuyas frentes aun humea el hierro del despotismo español, enarbolan hoi el estandarte de la tiranía i del retroceso, i se proclaman desembozadamente "*misioneros* de la obra de *regeneracion*, que declaran ser tambien, la de *salvacion*, i la *única* a que aspiran los habitantes de Cuba i Puerto Rico, para que a la hora del peligro sea *una* i *fuerte la accion*, como es *una* i *sagrada la causa* que todos están llamados a defender bajo los pliegues de una enseña comun i al abrigo de *la gran* nacion española, en cuyo seno aspiran a ver crecer i perpetuarse los destinos de esa importante i gloriosa Antilla."

El resúmen que acabamos de hacer de los principios concesionistas, bastará para destruir el cargo de preocupados o fanáticos con que algunos tratarán de combatirnos, cuando manifestemos que "las concesiones no significan otra cosa que la perpetuacion del dominio español en Cuba i Puerto Rico, basado en los mismos privilejios de hacendados, monopolistas o empleados públicos, centro de las aspiraciones de todos los que siguen la escuela del *patriotismo resignado.* I aunque ya el famoso maestro i fundador de esa escuela díjo en una de sus mas brillantes elucubraciones, que

"Tanta constancia, en pechos varoniles
No los hace leales, sino viles,"

los nuevos adeptos se muestran, hoi mas que nunca, dispuestos a esperar la regeneracion de España, para que ésta a su vez los regenere.

Afortunadamente para los abanderados de ese partido, su querida madrastra, si es que comprende sus intereses, no tardará mucho en concederles reformas, que mui léjos de cambiar el *statu* de las colonias, remacharán por el contrario los grillos que sus hijos, con tanta resignacion, vienen arrastrando desde hace cuatro siglos.

En efecto, nada conseguirán Cuba i Puerto Rico, si las reformas que se introduzcan en ellas, no tienen por base la destruccion radical de los principios fundamentales del sistema actual; es decir, el poder militar, la esclavitud i la intolerancia relijiosa. Estas tres cosas, España ni puede, ni quiere, ni debe conceder, si como nosotros creemos, está resuelta a todo, ménos a perder sus colonias.

Cierto es que, respecto a la segunda, han circulado folletos que llaman de emancipacion los seudo-abolicionistas de esa escuela; pero, aparte de que los tales proyectos a todo tienden, ménos a la extincion real i efectiva de la esclavitud, hai que tener en cuenta, que el partido negrero español, mas influente i mas poderoso que el concesionista, los combate con armas, que aunque ruines i de mal temple, son por desgracia, las que hasta ahora siempre han triunfado en España.

Esto nos hace temer que el negro seguirá siendo esclavo o cuando mas *colono*, en la acepcion cubano-española, i en este caso, la servidumbre africana dejará de ecsistir, para dar entrada a la servidumbre de todas las clases trabajadoras de Cuba i Puerto Rico; pues a esto, i no a otra cosa, tienden los reformistas al pedir que se estienda a ámbas Antillas la degradante institucion de las *libretas*, fundada en Puerto Rico por el Sr. Jeneral Pezuela.

A esto se reducen las aspiraciones del partido concesionista, si hemos de juzgarlo con arreglo a los documentos que hasta ahora han dado a luz, i que la historia conservará en sus archivos como testimonio curioso de las estrañas aberraciones del espíritu humano.

II.

En cuanto al partido negrero-español, todos saben lo que ha sido, lo que es i lo que será. Enemigo declarado de la América, propende hoi, con la misma bárbara arrogancia de hace tres siglos, a mantener las depauperapas colonias, sumidas en las tinieblas del oscurantismo. En balde se cansan algunos peninsulares de la escuela democrática en domostrarles el error i vileza de sus doctrinas. Para este partido, que cuenta con el apoyo del Gobierno, las posesiones de América no serán nunca sino tierra de conquista, el paraiso de los aventureros, *el vellocino de oro* de los empleados. Este partido, que no se mueve sino a impulsos de un espíritu infernal, está hoi mas decidido que nunca, a no dejarse arrancar esta *breva nacional.* Guiados por miras ruines i estrechas, no consienten que se hable de los grandes intereses de la humanidad, cuando se hallan de por medio sus mezquinos intereses personales. Para ellos la pérdida de Cuba i Puerto Rico no significa mas que el recargo de los presupuestos de la Península, de todos los millones que hoi se pagan por las cajas de Ultramar. I en vano tratarán de probarle lo contrario los concesionistas i sus amigos. España, como nacion, está aun mui atrasada para ser capaz de sacrificar su egoismo i su mal entendido honor nacional, ante las justas ecsijencias de la razon i del derecho. Algunos concesionistas, sin embargo, no ven las cosas del mismo modo, i "animados del mas entrañable amor" por su mal juzgada madre-patria, han escrito en su bandera: *Todo con España; nada sin ella.* Pero el partido negrero-español no es jente que se deja alucinar por frases cariñosas. Obras son amores i no buenas razones, dice el adajio; i ya hemos visto que no ha perdido tiempo en romper lanzas con el nuevo partido. Si para los independientes *concesiones* significan perpetuacion del despotismo español; para los negreros, no significan sino *anecsionismo, filibusterismo*, i todos los *ismos* que con tanto horror han mirado siempre. I así es, que apénas los concesionistas salieron a la palestra con esposiciones, cartas, votos de gracias, i tantas otras protestas de *amor* i *lealtad*, a España, los *buenos españoles* han dado la voz de alarma i pintado a los concesionistas como el lobo de la fábula. Esta conducta no necesita comentarios. Los últimos actos del partido español muestran mui claramente, que en las colonias no debemos contar para nada con la buena fé i la asistencia de los peninsulares ignorantes; esos actos prueban ademas, que en las cuestiones de América los españoles son dementes, reaccionarios, enemigos de la luz i del progreso, i que no esperan para *dar fuego a la mina* mas que la aparicion del mas leve síntoma revolucionario. El propósito firme i deliberado de ese partido diabólico es el de siempre, es decir, tomarnos la delantera alzando el grito de emancipacion para ganarse a los negros, i de ese modo, dar cumplimiento a su constante amenasa; *Cuba española o africana.*

Tócanos ahora dar a conocer los principios i tendencias del partido, que llamamos de la accion o independiente. Este partido ni espera, ni quiere nada de España. La historia antigua i moderna de la metrópoli, le ha enseñado a mirar como un sueño irrealizable los principios que el bando concesionista tanto se afana hoi por inculcar en el ánimo de los cubanos i puerto-riqueños. I a la luz de este ecriterio, la enseña concesionista aparece a nuestros ojos como la creacion mas absurda que jamas haya producido un cerebro enfermo. Esta conclusion, que muchos tal vez acusarán de severa i hasta de injusta, es el resultado del ecsámen imparcial de nuestra historia de dolores, i no de las bastardas inspiraciones del espíritu de hispano-fobia de que nos creen poseidos a todos los que renegamos de la tutoría colonial i combatimos por la restitucion inmediata e incondicional de todos nuestros derechos.

El oríjen de todos nuestros males civiles i políticos está en el principio que representa el sistema colonial de España, i en las ideas i preocupaciones, que, desde hace muchos siglos, viene sustentando en el ánimo del pueblo. I este hecho histórico, cuyas sangrientas huellas han ido minando nuestra ecsistencia social, i cuya verdad es de naturaleza incontestable, es lo que nos hace odiar lójica i racionalmente un sistema, cuya conservacion presupone que los cubanos i puertoriqueños seguirán, como hasta aquí, siendo párias en su tierra. Lo odiamos, porque es inherente en ese sistema el tenaz empeño de hacer impotentes todos los esfuerzos de los hijos del pais en pró del adelanto moral, intelectual i material de su patria. Lo odiamos i lo execramos, en fin, porque todos comprendemos que el Gobierno está persuadido de que la revolucion moral está consumada ya, i que cuando llega este caso, no queda para los gobiernos fundados, como el nuestro, en el derecho del mas fuerte, otro rejímen de mando que el TERROR, la INJUSTICIA i los PATÍBULOS!

III.

El partido de la accion, por cuyas ideas abogamos, cree igualmente de su deber fundar su oposicion a las dañosas doctrinas de los concesionistas, i lo hace desde luego, manifestando que es una verdad confirmada por la historia de todas las naciones, que "todo gobierno estraño, aun cuando sea escelente, es mas fatal a un pais que un gobierno nacional por detestable que sea; pues éste deja a la nacion señora de mas félices destinos, miéntras que el otro, por la misma razon de ser ménos malo, contribuye a hacer mas soportables i a remachar con mas fuerza los grillos del usurpador." I por tanto, no teniendo la palabra *concesiones* para ellos otra interpretacion que la ya indicada de "perpetuacion del dominio español en América," los independientes se creen moralmente obligados, como hombres i como americanos, a denunciar ante sus compatriotas, i a combatir por cuantos medios les sea posible, toda idea que tienda en lo mas mínimo a amortiguar el espíritu de libertad e independencia, o a favorecer, aunque sea indirectamente, el sistema de ignorancia i despotismo que hoi pesa sobre las malhadadas Antillas españolas.

Esta es la situacion de los partidos políticos en Cuba i Puerto Rico; i ciertamente no negarémos nosotros lo mucho que ella tiene de crítico i difícil. ¿Pero bastan los peligros reales o ecsajerados que rodean a las Antillas, a sancionar la política concesionista? Nosotros no lo creemos. Querer es poder. Trabajemos, pues, no por desalentar a nuestros compatriotas haciéndoles creer que los cubanos i puertoriqueños han llegado al colmo de la desmoralizacion, i por tanto que toda idea de independencia es prematura; trabajemos al contrario por avivar en sus almas la conciencia de sus deberes i sus derechos, que tanto ha logrado adormecer la fatal influencia española i así lo que hoi constituye el patrimonio de pocos, es decir, el convencimiento de que lo único que necesita el pais es UNION i VOLUNTAD, secreto de toda la fuerza del partido español, será entónces el móvil jeneral del pais, haciendo el triunfo de la revolucion tan fácil cuanto es irremediable. Pero si léjos de seguir esta conducta noble i patriótica, entregamos nuestras filas al fuego de la discordia, anteponiendo al fin principal que es el de la independencia, rencillas i miserias de banderías, entónces los españoles se saldrán con la suya: Cuba i Puerto Rico serán *africanas.* I no habrá que culpar a España. Necedad i locura es seguir creyendo que la revolucion se puede llevar a cabo sin contar con el pueblo de las islas, esto es, sin sus guajiros i su jente de color, los cuales, por mas que se diga, siempre estarán con nosotros, si no permitimos que España tome la iniciativa, como lo trata de hacer, en una medida que la justicia i la civilizacion demandan con urjencia. I no hai que dar oidos a todas esas patrañas de incendiarismo i asesinatos con que hasta ahora han conseguido tener aterrorizado al pais. La conducta de los negros en la América del Sur, i últimamente en los Estados Unidos las desmienten por completo. I en cuanto a las quijotadas de nuestros mandarines, ya hemos visto a lo que montan en su guerra con los heróicos dominicanos.

Ahora bien, como a pesar de lo que llevamos dicho, no han de faltar negreros, i lo que es mas sensible, criollos españolizados, que salgan a la palestra en defensa, no ya del sistema de espectativa, sino de lo que es peor, del sistema colonial español, contestarémos desde luego a sus observaciones, hijas del interes mas que de la conviccion, con argumentos sin réplica.

Jentes para quienes la conveniencia es la medida de la justicia, nunca han faltado por desgracia; ¿por qué estrañar que las haya en un pais educado "a la española?" A los ojos de estos paladines, dignos del siglo XVI, las colonias españolas son un nuevo paraiso, en donde los frutos de la paz i de la bienandanza asoman por todas partes, llevando algunos su arrebato, hasta el estremo de sostener, que ellas son sin disputa el pueblo mas libre i mas feliz de la tierra. Como absurdos de esta naturaleza no merecen otra contestacion que la risa o el desprecio, segun procedan de ignorancia o de mala fé, limitarémos nuestra contestacion a lo que rigorosamente entra en el cuadro de nuestras observaciones.

El argumento, que de la prosperidad material de Cuba i Puerto Rico, sacan los retrógrados en favor del réjimen colonial i en contra del sistema republicano que hoi rije ya por fortuna en las antiguas colonias, se nos permitirá manifestar, que en último resultado, no es mui honroso para los actuales colonos españoles. En efecto, es un hecho indisputable, que Cuba, i mas tarde Puerto Rico, han progresado mucho en riqueza material desde que se independizaron sus compañeros de esclavitud; pero es evidente tambien, que el adelanto moral e intelectual no ha ido creciendo en iguales proporciones. I es igualmente cierto, que así como lo segundo se debe innegablemente al espíritu letal de las instituciones españolas, lo primero se debe atribuir a influencias estrañas, entre las cuales entra por mucho, si no por todo, la vecindad del coloso americano, cuyos efectos bienhechores no ha podido impedir el gobierno por mas esfuerzos que ha hecho. Esta es la razon económica de ese fenómeno que tanto ensalzan los sicofantas del trono. No es ménos cierto, que hoi, merced al apoyo que encuentran el comercio i la agricultura, mas que en la libertad, en las facilidades que les brindan el monopolio, el privilejio,

el contrabando i las tratas de Africa i de China, las colonias españolas parecen gozar de un estado próspero i floreciente, preferible bajo todos aspectos, a juicio de materialistas i utilitarios, al estado de transicion i de prueba, por que están pasando las jóvenes repúblicas. Pero para nosotros, en vez de orgullo i contento, indignacion i vergüenza debiera inspirar a los cubanos i puertoriqueños, una prosperidad ficticia comprada al precio de su infamia i servidumbre; para nosotros es preferible mil veces ser miserable en riquezas materiales i poseer en cambio un caudal inagotable de valor i dignidad morales como el de que tantas brillantes pruebas han dado los dominicanos en su titánica lucha contra los viles invasores de su patria! Nosotros no podemos ensalzar, i mucho ménos agradecer a España una prosperidad, que basada sobre cimientos de sangre, no ha producido otro efecto que pervertir el sentido moral del pueblo, haciéndole preferir la conveniencia a los derechos, i arrastrar tranquilamente las cadenas del esclavo, ántes que responder, arriesgando la vida o el dinero, al grito de libertad alzado sucesivamente por *Bolivar*, *Lopez*, *Aguero*, *Armenteros*, *Estrampes*, *Pintó*, etc. ¿Pero debe esta pintura copiada al natural, hacernos dudar i desertar la bandera de la Patria? No, mil veces no! Este hecho innegable a la par que doloroso, es para nosotros la prueba mas formidable que pueda darse en apoyo de la política intransigente. Solicitar o esperar la regeneracion de nuestro pais, de una metrópoli ignorante i despótica, que despues de cuatro siglos de pruebas i escarmientos, persiste aun en mantener al Pueblo, bajo la infame i desmoralizadora tutela del poder militar i del jesuitismo es una simple locura, un disparate sin nombre.

I digan en buen hora que el fanatismo político no nos permite ser justos con un pueblo que, aunque abatido i calumniado hoy por sus enemigos, recuerda, sin embargo, altos i gloriosos hechos en su historia nacional. Nosotros miramos con horror esas glorias conquistadas a costa de la sangre i las lágrimas de la pobre humanidad. Nuestro juicio lleva seguramente el sello de la mas estricta severidad; pero es justo. Al fulminarlo no hemos tenido presente, mas que el testimonio irrefragable de la historia.

IV.

Tampoco estamos con los que, queriendo justificar al partido de la espectativa, tratan de escusar a España diciendo que *esos errores, hijos fueron del tiempo, i no de España.* Esa escusa seria aceptable, si su conducta posterior hubiera desdecido de la antigua. Pero no es así: España es una nacion a quien nada enseñan las lecciones de la esperiencia. Sus colonias nunca fueron para ella sino inmensas factorías destinadas a no saciar otras ambiciones que las de sus hambrientos aventureros. Acosada desde los primeros dias de la conquista por el espectro de la revolucion, no hizo de ellas, mas que grandes prisiones de Estado guardadas por soldados, inquisidores i esclavos. Volved los ojos a toda la América española, i donde quiera encontraréis la tenebrosa historia de su pasado poder, escrita sobre las lúgubres paredes de sus cuarteles, sus cárceles i sus conventos. Los esclavos, ¿quién negará que su mas constante empeño ha sido sacarlos de donde ha podido? Tan luego como se hizo sensible el rápido esterminio de los pobres indios, volvió su furia contra los infelices africanos, i últimamente cuando ha visto que este tráfico amenazaba envolverla en graves dificultades, ha escojido la China para teatro de sus hazañas. Finalmente, en la guerra de independencia con sus antiguas colonias, en los amagos revolucionarios que han tenido lugar en Cuba, i en su tentativá de reconquista en Santo Domingo, ¿las hazañas de Morillo, Boyes, Antoñanzas, Tacon, O'Donnell, Concha, Buceta i Campillo, no merecen, por ventura, figurar al lado de las de sus dignos compatriotas i émulos Pizarro, Valdivia, Ocampo, Dávila i toda su cohorte de verdugos del Nuevo Mundo? La política que hoy observa la metrópoli con Cuba i Puerto Rico, á quienes por sarcasmo da el título de "Siempre fiel" i "Muy noble i muy leal," ¿es acaso, mas liberal que la observada con los pueblos de la América, á quienes, dicho sea de paso, no ha cesado aun de considerar como hijos ingratos i súbditos rebeldes? Los actos de arbitrariedad i despotismo que diariamente se cometen contra los hasta aquí inofensivos colonos, responderán por nosotros.

Estos son nuestros principios: he aquí la bandera por cuyo triunfo abogamos: SEPARACION ABSOLUTA I COMPLETA DE ESPAÑA.

V.

En vano se nos repetirá que los cubanos i puertoriqueños no deben moverse, porque aun no se hallan preparados para el goce de la libertad civil i política. Ese argumento gastado es un sofisma, cuyas tendencias, si bien son ventajosas á los concesionistas que están por la espectativa i á los negreros que sostienen la política de la inmovilidad, tenemos que combatir como despreciables e insultantes al carácter i a la opinion general del pueblo cubano. No están preparados! Esa es la razon que dan todos los déspotas europeos para no conceder á sus desgraciados súbditos el uso de todos sus derechos civiles i políticos; eso contestan los negreros á los que les hablan de abolicion. La preparacion de un pueblo debe empezar por resolverse á ser *libre*, i para esto, como lo acaban de probar los Dominicanos, no se necesita mas que la *voluntad* i el *sacrificio* de nuestra miserable personalidad a los intereses de la Patria. Esta no es, por de contado, la opinion de los seudo-liberales, esa especie de *suizos* políticos, cuya cooperacion no sirve mas que de rémora i de descrédito al partido que los acoje. Para estos, el patriotismo i la accion dependen esclusivamente de *lo poco ó mucho que se tiene que perder*, porque la vileza de sus aspiraciones no les permite ver en los arranques de un pueblo, como el Dominicano por ejemplo, mas que el arrojo natural de cualquier *descamisado*. Afortunadamente para Cuba i para el mundo, la causa de la libertad i del progreso no depende de la accion que en ella ejerzan los seudo-demócratas, que no teniendo el valor de sus opiniones, quieren conseguir la prolongacion indefinida de sus privilegios á la sombra de medidas i concesiones que ellos se encargan de recomendar al pueblo como un curso preparatorio indispensable para ejercer dignamente la profesion de ciudadano; i mucho ménos, de la ayuda que puedan prestarle los *vividores*, esa polilla social, cuya bandera será siempre la del mejor pagador. Sí: la escuela de la libertad es la libertad, i no el despotismo civil, militar i político, cuyo mantenimiento, mas o menos variado en la forma, nos recomiendan los concesionistas como el camino mas seguro de llegar a la regeneracion del pais. El único medio seguro e infalible de aprender a ser libres es el ejercicio libre i completo de los derechos del hombre. La mejor escuela de libertad i democracia son la urna electoral, la libre asociacion, la enseñanza libre, la iglesia libre, el comercio libre; instituciones santas i benéficas que España no posee, i que no puede conceder a sus Colonias, porque no están en armonía con su espíritu nacional.

Que el aprendizage será mas o menos dilatado, mas o ménos turbulento, es cosa que no negamos; pero esta es una cuestion que solo a nosotros interesa, es decir, a la mayoría del pueblo cubano-puertoriqueño, i no a la escasa minoría de *prebendados* de cualquier clase i condicion que sean, i cuestion que el Pueblo resolverá conforme a las circunstancias i de la manera que mas convenga a los intereses generales de las dos islas hermanas. Cuba i Puerto Rico cuentan en su seno con los elementos necesarios para constituirse en una nacion rica i respetable, si sus hijos se resuelven a asumir toda la responsabilidad de sus deberes i sus derechos. ¿I dónde encontrar la causa de esa dolencia moral que aqueja a nuestro pais, i que no ha permitido hasta ahora a sus hijos comprender toda la magnitud del mal i aplicarle el gran remedio indicado por Dios? ¿Quién ha sido i es la causa eficiente de esa no-preparacion que tanto arredra a los concesionistas? España: confiesan ellos mismos, sin calcular que esa confesion justa i sincera es la condenacion mas absoluta i cabal que puede hacerse de las doctrinas que con tanto ardor tratan de inculcar en el ánimo del pueblo, i cuyo triunfo no seria en realidad sino una atroz injusticia; esto es, condenar a Cuba i Puerto Rico a seguir arrastrando los grillos coloniales en castigo de los errores i crímenes de España.

No se nos culpe, pues, porque aconsejemos a nuestros compatriotas, someter al terrible arbitramento de las armas la solucion de sus mas difíciles problemas sociales. Cúlpese a España por su injustificable tenacidad en tratarlos como a vasallos, en no querer concederles sus derechos sino a título de gracias i mercedes soberanas, en hacer depender su honor, su vida i su hacienda del capricho del monarca o sus magnates, en protejer i cimentar la infame institucion de la esclavitud, en consumir sus caudales en el sostenimiento de una fuerza de mar i tierra tan innecesaria como opresiva, en fomentar la desmoralizacion por medio de los estancos, de las vallas de gallos i el juego de la Real Lotería, en corromper al pueblo por medio de su sistema de presidios, de cárceles i de castigos públicos, en impedir que todas las clases puedan saborear los frutos del árbol de la civilizacion, contribuyendo con esa tiránica i retrógrada política a oscurecer el horizonte, ya por demas sombrío, que oculta a los mas perspicaces ojos el porvenir misterioso de las Antillas. Ademas, cuando un gobierno lo es todo, cuando se mete en todo, cuando lo hace todo, debe ser tambien responsable de todo.

En cuanto al derecho de conquista i vínculos de sangre, de lengua i de religion, con que ciertas gentes pretenden legitimar la dominacion española, no merecen siquiera los honores de la discusion, cuando se hallan de por medio nuestros derechos divinos e imprescriptibles. Cuba i Puerto Rico tienen el *derecho* incontestable de darse la forma de gobierno que mas convenga a sus intereses i necesidades; i, bajo ningun concepto, el *deber* de sufrir sumisos i obedientes el yugo de una metrópoli apartada e ignorante i de intereses diametralmente opuestos. Ademas, Cuba i Puerto Rico harto han hecho durante su prolongado cautiverio, para que quede justificada su rebelion, esa *ultima ratio* de los pueblos oprimidos. Largos siglos de paciencia i humillacion les dan hoy el derecho de alzar el grito de Independencia i de arrojar sobre su indigna metrópoli toda la responsabilidad de los males i desgracias que siempre traen consigo las guerras intestinas.

VI.

La franca i leal esposicion de principios que acabamos de hacer, es, a la par que el uso de un derecho divino e inviolable, el cumplimiento de un sagrado deber para con nuestros conciudadanos i para con la misma España. Por ella, la Metrópoli se apercibirá de que si bien es cierto que en las Colonias ecsisten Peninsulares i un corto número de estraviados reformistas que tratan de engañarla pintándole a sus *colonos* como un inofensivo *rebaño de carneros*, sin otras aspiraciones que las de obtener *pastores* i *mastines* de buena índole, i libertad suficiente para *balar* i *pacer* i *triscar* dentro de las cercas del *corral*; no es ménos cierto i patente, que la inmensa mayoría de los cubanos i puertoriqueños es enemigo del gobierno español por instinto i por conviccion. Es decir, que por mas que se hable i se eleven a la Reina de España, peticiones anti-cubanas, el espíritu independiente sigue su marcha protestando i trabajando *a lo Bruto* sin desviar su vista de la *estrella*, solitaria sí, pero vivificadora, a cuyo bendito influjo debe Cuba la inmarcesible, pero triste gloria, de Lopez, Pintó, Estrampes, Agüero i Armenteros!

Nuestros compatriotas encontrarán a su vez, en ella una advertencia solemne contra los peligros reales finjidos con que tratan sus aviesos enemigos de matar los impulsos jenerosos e instintivos del mas puro patriotismo. I por eso, no serémos nosotros los que le dibujemos el camino que conduce a la libertad e independencia de la patria, como una senda de rosas sin espinas ni dolores. No. La sangre i las lágrimas de la pobre humanidad son el riego fecundante del santo árbol de la libertad. Sus frutos no se cosechan sino despues de un cultivo penoso i dilatado. Pero luego que el árbol crece, su sombra bienhechora convida a la humanidad al goce inefable de la paz i la abundancia. I este hecho inseparable de la vida de los pueblos, se repetirá en Cuba. ¿Ni qué importan la sangre, el dinero, los sufrimientos, los sacrificios, de que habrémos menester para llevar al puerto de la Libertad la nave de la República, si con ellos comparamos los siglos de abyeccion i coloniaje que nos reserva para el porvenir una política de inaccion e indiferencia? ¿Qué significa ese fantasma de desórden i anarquía con que trata de arredrarnos el miserable puñado de timoratos i patriotas soñolientos al lado de la infame i despreciable condicion de colonias sometidas al capricho de un déspota estranjero? Vale mil veces mas ser pobres i vivir en medio de lo que llaman anarquía los monarquistas, pero ser libres e independientes, que ostentar palacios i libreas suntuosas, llevando impreso en las frentes el sello de la mas vergonzosa esclavitud.

A los cubanos i puertoriqueños toca ahora elejir entre esa falsa bandera, que, bajo la añagaza de órden, prosperidad i concesiones, no tiende a otra cosa que a perpetuar su estado de ignominia i coloniaje, i la de la "Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico," que les ofrece *Libertad e Independencia* junto con las bendiciones de la Paz i del Progreso, siempre que a la vindicacion de sus derechos por tantos siglos conculcados, unan por norte de su conducta civil, política i social, el amor a la Ley, a la Virtud i al Trabajo!

La raza latina.

(Colaboracion.)

Esta idea como la de nacionalidad es quimérica i egoista. No está en la índole del progreso, ni de la libertad por lo ménos en América. Aquí hai tendencia a borrar todas las diferencias de castas, de gerarquías, de provincialismos, que la civilizacion europea habia creado, para separar a los hombres, siguiendo el satánico principio "Divide para reinar," i los que sostienen aquellas ideas, aun por error se empeñan en conservar las barreras del feudalismo, o de la civilizacion antigua.

El espíritu de la época o de la libertad en América, no reconoce mas límites que los de la humanidad misma. Ved ese pueblo que ha admirado el mundo en estos últimos años por su valor, por su enerjia, por su riqueza, por su poder, por su intelijencia, por su órden en la guerra, por su moderacion en la victoria, por su virtud en la desgracia. Ved ese pueblo, con sus puertas abiertas al jénero humano, fraternizando con todas las opiniones, con todos los idiomas, con todas las relijiones, con todas las nacionalidades, sin preguntar a ningun hombre, quién eres, de donde vienes, a donde vas, cual es tu linaje, cual tu creencia o tu fe. Ved ese Pueblo, en fin, que respetando las verdaderas entidades, del talento, la riqueza, i la virtud, que todas suponen acumulacion de trabajo, gran elemento de civilizacion, ni siquiera se ha dado un nombre para no despertar la rivalidad o envidia que ecsiste entre españoles, franceses, ingleses, austriacos, italianos, rusos i alemanes. Aquel gran Pueblo solo se llama "*Estados Unidos de América;*" nombre que puede convenir a la América entera, si sucesivamente en forma de Estados, se quisiesen constituir para formar la familia de la hermandad.

Ciertamente que los individuos, que los Estados que se agrupen bajo esa bandera, formarán una nacion, que aun tendrán ese espíritu de nacionalidad, por lo ménos mientras las otras facciones de la humanidad, le den importancia a esa palabra. Mas, ¿quien no reconoce la gran diferencia que ecsistirá de una nacionalidad a la otra? La una aspirando solo a confundir todos los hombres, en la humanidad, sin fuerza, sin violencia, sin conquista, sino por la atraccion natural de los principios, i por la garantía de todos los derechos. La otra dividiendo los hombres con vanas palabras de Nacion a Nacion, de Provincia a Provincia, de Pueblo a Pueblo, de barrio a barrio; por las castas, por las clases, por las profesiones, por los gremios, i hasta por los intereses.

Si esto es lo que debe ser, entónces ¿por qué ese odio, a la nobleza, a la jerarquía, a los privilegios de la sociedad antigua? La jerarquía i los privilegios, eran atributos de la nobleza, condenando aquellos, condenaron ésta. La revolucion francesa, i otras muchas que se han sucedido en Europa, no habrian tenido razon para ecsistir. Los pueblos que han atropellado la humanidad, la moral i la religion, para borrar aquellas huellas, lejos de ser escusables merecen la reprobacion de todos los hombres. Conservar la raza es conservar la casta. El fin es el mismo: la cuestion i la entidad es la misma.

Falta saber hasta donde es practicable o realizable esa idea, de la conservacion de la raza. Yo no sé de ninguna familia que se haya podido conservar dentro de ella misma; sin embargo de los esfuerzos que muchos hicieron para retener los mayorazgos, vinculaciones, títulos, riquezas i aun el nombre. Al contrario, la ciencia nos persuade, que en tanto degenera la especie humana, en cuanto la reproduccion se verifica dentro de la misma familia; i que en tanto se fortalece i mejora, en cuanto mas se cruza. Si pues en el reducido círculo de una familia, no puede el hombre impedir que la casta se cruce, i que no tenga límites, ni un determinado órden de ideas, de creencias, ni de costumbres, ¿cómo pudiera ser practicable esto mismo, en la esfera inmensamente mayor de la raza? Pues la idea es una utopia.

Los que tratan de dividir todavia a los hombres, con la bandera de la raza latina, o proceden con malicia o con ignorancia. ¿Qué es lo que se pretende con esta nueva cruzada? Dividir para reinar . . . . ? Pues confiese que tenemos razon. O reunir los descendientes de los antiguos romanos, en una sola familia. ¿Y para qué? A no ser que se trate de elegir a la dinastía de Napoleon III por caudillo, en cuya época se ha divulgado la idea, no sabemos cual es la mision o tendencia de esa bandería. En la hipótesis de haber acertado, ¿Están dispuestos los Italianos i Espanoles a volverse Franceses, o los Franceses a volverse Españoles o Italianos? En la afirmativa la nacionalidad, es vanidad. En la negativa, la vanidad, la puerilidad está en lo de la "*raza latina.*" Pues ellos mismos no se entienden: Dios enloquece a los que quiere perder.

Vaya un progreso: en el siglo XIX los que tanto blazonan de liberales solo aspiran a imitar al pueblo de Israel. Para ser consecuentes deben pedir desde ahora que Napoleon III sea el Pontífice, custodio de las instituciones; i que para asegurarlas, las meta dentro del arca santa del tabernáculo, aunque nunca rijan; ellas serán bien guardadas como lo están las de Francia.

Ni Franceses ni Españoles, ni Italianos, primogénitos de la unjida raza latina, han constituido nada estable, ni en otros pueblos, ni en su propia casa. El derecho, la libertad, i la tolerancia, que son la condicion del verdadero progreso i de las instituciones, todavia no está en ellos arraigada, ni en sus costumbres. Las Repúblicas hispano-americanas, nada heredaron, ni nada deben a España en este sentido. Su progreso es de propia elaboracion, comprado con torrentes de sangre, por falta de aquella misma simiente. I progresan, en tanto, en cuanto aceptan los elementos civilizadores de otras naciones como Inglaterra y los Estados Unidos, o de otra raza como la sajona, ya que se nos obliga a hablar de nacionalidades i de razas.

Ignoramos sin embargo, que Inglaterra i los Estados Unidos, tengan la pretension de querer monopolizar para su raza las instituciones políticas que han popularizado; ni que traten de reconocerse i diciplinarse para rechazar todo lo que no sea sajon. Todo esclusivismo es chocante, odioso e injusto. O la filosofía del siglo tiende al cosmopolitismo, de reunir a todos los hombres en la esfera de la humanidad, o confesamos nuestra ignorancia.

Si nos equivocamos, dudaremos que Cobden i los libres cambistas tengan razon para pedir la supresion de las aduanas i que los pueblos se relacionen e indentifiquen entre sí. Los defensores de la nacionalidad i de la raza, son los proteccionistas de la familia, de las costumbres i de la localidad, aunque ellos no lo confiesen. Como fautores de la bandería de raza, todavia debemos considerarlos como otros discípulos de Confusio, como a los Chinos, que quieren que su civilizacion sea, la de su casa, la de su familia, la de su religion, la de su idioma, la de sus costumbres. Para estos tales la humanidad son ellos mismos.

En fin si la bandera "raza latina" envuelve alguna conspiracion, ciertamente que esta será la de las Golondrinas contra las Aguilas. La humanidad seguirá su curso, porque la magestad del Occeano no se turba con la estrepitosa corriente de los rios.

UN CUBANO.

SANTO DOMINGO.

En estos últimos dias el presidente Johnson ha enviado un mensaje al Senado de los Estados Unidos, declarando que está pronto a reconocer la independencia de Santo Domingo.

Esto, aunque tardío, es solo un merecido tributo al heroismo con que aquella república supo conquistar el bien supremo que hoi le reconocen los Estados Unidos, que indiferentes la vieron batallar durante tres años.

Hacemos votos por la prosperidad i la gloria de la valerosa república dominicana.

CANTOS A CHILE.

MATTA, (Chile.) ALTHAUS, (Perú.) MITRE, (el Plata.)

(Chile i España.)

España, la soberbia, ve su honra en vasallaje,
Espuesta por O'Donnell al último pregon;
I envia a sus piratas, hambrientos de pillaje,
En busca de riquezas, de un trono i de ambicion.

Son ellos que atacan las naves indefensas
I léjos de la tierra se escapan por el mar,
Pidiendo desagravios de injurias i de ofensas
Que Chile, a los piratas, jamas les supo dar.

Ociosos españoles, son nuestras las riquezas:
Sabeis quién nos las diera? Trabajo i honradez.
Pasaron ya los tiempos de fáciles proezas
I un ejemplar castigo tendrá vuestra altivez.

Los pueblos que trabajan son pueblos de guer-
[reros,
Los pueblos que son libres, valientes pueblos son:
De pobres i de ricos, de artistas i de obreros,
Dios, el hogar, la Patria: esa es la relijion!

Podeis bloquear los puertos i bombardear las ca-
[sas,
Podeis con fuego i pólvora las ruinas inflamar;
Pues bien: sobre esas ruinas i sobre el muro en
[brasas,
Nuestra bandera augusta vereis siempre flotar!

Que a nadie impone miedo vuestra cobarde saña,
Negreros de las islas, bandidos del Perú:
Vuestro disfraz hipócrita a América no engaña,
Vencidos de Ayacucho, vencidos de Maipú!

I ahora, como entónces, ofrece guerra i balas,
A tí, pueblo de eunucos, un pueblo varonil.
Si baten en los Andes los cóndores sus alas,
Huye la zorra tímida i asústase el reptil!

Ya os ha probado Chile, menguados cortesanos,
Que tiene fé en su causa, que tiene dignidad.
Creísteis hallar súbditos i hallásteis ciudadanos;
Do estuvo ántes la España, está la Libertad!

La que ántes fué colonia de otra nacion cautiva,
Es hoi el libre asilo de próspera nacion.
Ya cruza nuestros valles la audaz locomotiva:
Con ella va la Industria, del hombre redencion!

Con ella va el trabajo, con ella va el progreso,
Con ella la grandeza, la fuerza juvenil.
I qué nos traeis vosotros? Miseria i retroceso,
I orgulllo i fanatismo i esclavitud senil!

Si sois bravos campeones, si amais a vuestra tierra,
I si de infame ultraje quereis su honra salvar,
El guante de los fuertes tirad a la Inglaterra,
Ganad con vuestras armas, ganad a Jibraltar.

Buscad en ello glorias i triunfos inmortales,
I así el valor de España, la Europa podrá ver.
En esa misma Europa buscad vuestros rivales,
Escuadra contra escuadra, poder contra poder!

La América es mui grande, la América es un
[mundo,
Un mundo democrático que tiene otra mision!
Con la verdad potente su seno ya fecundo,
República i justicia, va a ser su concepcion!

I de este mundo libre, canalla aventurera,
Todo os rechaza, todo! clima, terreno, sol!
I los que el tronco somos de raza venidera,
Nada queremos, nada, del vástago español!

Aquí solo queremos, guerra hoi, guerra mañana;
Regar con sangre el lauro de Maipú i Junin;
I desde el frio Estrecho hasta la ardiente Habana,
Hacer tocar de guerra la trompa i el clarin!

Despierten, pues, los héroes! Despierten los va-
[lientes,
A quienes diera el bronce gloriosa eternidad!
I vean como luchan sus dignos descendientes,
I por la causa misma: por Patria i Libertad!

Honor a los que luchen! Honor a los que tengan,
Peleando por la Patria, la dicha de morir!
Ellos a Chile ensalzan, ellos a Chile vengan!
I a ellos sabrá la América honrar i bendecir!

Ea! al combate! al triunfo! I si el cañon re-
[tumba,
Con su mortal estrépito, respóndale el cañon!
I España, la soberbia, halle una inmensa tumba,
Donde buscara un trono, riqueza i ambicion!

Santiago, Diciembre de 1865.

GUILLERMO MATTA.

Chile i el Perú Unidos.

Desde el dia que vió la audácia Iberia,
Cuántas noches cerrar, cuántas auroras
Miró lucir nuestra congoja fiera,
Sin que el contínuo vuelo de las horas
La hora de la venganza nos trajera!

Vió el peruano a su amada patria bella
Con ojos de rubor, en su mejilla
Mirando aún purpureár la huella
Que la insolente mano de Castilla
Con inícua traicion estampó en ella.

Mas ya llegó de la venganza el dia,
La hora sonó por el honor ansiada;
No mas llanto i suspiros, patria mia;
Alza al cielo la fúlgida mirada,
I en la justicia de tu causa fia.

No vengas, patria, tus afrentas solas:
La deuda pagas a tu heróica hermana
Que provocó las iras españolas
Por darte ayuda,, i que a la flota hispana
Sulcar hoy mira de su mar las olas.

I ya, mirando la amenaza ibérica,
Como una patria, como un pueblo solo,
La libre independiente Sur-América
Desde el golfo de Méjico hasta el polo
Indignada levántase i colérica:

I en natural indestructible alianza
I poderosa formidable liga,
Clamando en fiera voz: "Guerra i Venganza"
Se arma contra su pérfida enemiga,
I a la pelea impávida se lanza.

Deja ya, Iberia, tu esperanza vana,
I a saber tu arrogancia se disponga
Que de las naves que mandaste ufana
La suerte que ayer cupo al Covadonga
Tambien les cabe a los demas mañana.

Si en esa nave al pabellon hispano
Ha sucedido el tricolor chileno,
Pronto verá tal vez el oceano
La "Villa de Madrid" por su ancho seno
Pasear triunfante el pabellon peruano.

Mas. . . . peruano, chileno, ¡vano modo
De hablar! — si en igual reto nos reunes,
Blancos iguales del insulto godo,
Glorias i triunfos nos serán comunes.
Como entre nosotros será todo.

No esperes de las naves el retorno
Que a nuestras playas en mandar te afanes,
Que para gloria nuestra i tu bochorno,
Ninguna volverá de Magallanes
El estrecho a pasar ni el cabo de Horno.

Teme que, al ver tu temerario porte,
De justas iras i venganza llena,
Velóz descienda el Aguila del Norte,
I a tu Leon le mese la melena
I las uñas famélicas le corte.

I que, cuando de nuevo en vuelo ufano
Al puro cielo vencedora suba,
Postrado en tierra tu Leon ya cano
A su preciosa y adorada Cuba
Perdida llore para siempre en vano.

I sin que ya torpe ambicion le mueva,
Escarmentada su soberbia estraña,
Volverá el Leon a su profunda cueva,
I el estrecho rincon serás, España,
Que nunca, nunca a abandonar se atreva.

CLEMENTE ALTHAUS.

La Union Americana!

I.

1810.

Cansada del yugo de rudos tiranos
La América un dia gritó ¡ libertad !
Los pueblos de un mundo se dieron la mano
I unidos juraron ¡ morir o triunfar !

La férrea tiranía, de esclava la cadena
Romper decidió un dia la tierra de Colon,
De libertad el grito tronó en sus Cordilleras,
Al márjen de sus mares, del llano en la estension.

Del Plata al Orinoco, del Inca hasta Pichincha
Los ciudadanos todos lanzáronse a la lid,
I al frente de sus huestes cual inspirados guias
El Norte envió a Bolivar, el Sud a San Martin !

En poz del igneo rayo i el trueno en la tormenta
Que acaso simbolizan la cólera de Dios,
Cual precursor de calma sobre el zénit se muestra
El iris coloreando las nubes de arrebol.

Así tras la borrasca de servidumbre infame
América vió un iris de gloria precursor,
Sus tintes los formaron los bellos estandartes,
Emblemas sacrosantos de libertad i honor.

Los valerosos hijos del majestuoso Plata
Tomaron de las nubes su bello pabellon,
Cual si al pedir al cielo su túnica azulada
Sobre él llamar quisieran la bendicion de Dios.

La heróica Chile, hija de los altivos Andes,
De blanco, azúl i grana su enzeña coloreó,
La *sangre* de sus hijos vertiendo en cien combates
Por conquistar un *cielo* de paz i redencion.

Sedientos de victorias volaron a la cita
Los hijos de Atahualpa, de Manco i de Huascar,
La grana con el blanco formaron su divisa
Que el viento de Ayacucho triunfante hizo fla-
[mear.]

De América los bravos tuvieron por arena,
Para vencer tiranos, de un mundo la estension,
Los pueblos se agruparon en torno de una idea:
No mas férreas cadenas, no mas dominacion!

Los libres no contaron jamas los enemigos,
Peleaban por la patria, la causa era de Dios,
Si el número faltaba, sobraba el heroismo,
Faltaba la cabeza, sobraba el corazon.

Fué larga la contienda, no siempre la fortuna
La enseña independiente con su ala protegió
La muerte del tirano fué lenta mas segura
I el dia de su caida, la América vivió.

II.

1865.

Despues de medio siglo i apenas olvidados
Los odios al verdugo de atroz recordacion,'
Mientras en cada pueblo del mundo americano
Se veia de progresos el cuadro animador.

Preséntase la España, quijótica, altanera
Fundada en el derecho del hierro i del cañon
A los que tantas veces arriaron su bandera
Pidiendo que se cubran de mengua i deshonor.

Oh! España! se me ocurre que solo cincuenta
[años]
Despues de los combates de Maipo i de Junin,
El polvo que te hicieran morder nuestros solda-
[dos]
Arrojas iracunda, con loco frenesi!

Así es como me esplico tus retos, tus ataques
A Méjico i a Chile, Domínica i Perú,
En que alcanzaste solo ridículo i desastres,
Como te diera siempre la América del Sud.

Mas ay! pronto, muy pronto veras que nuestros
[Pueblos]
Son hoy como en los tiempos de Salta i Tucuman,
I que mientras profanes nuestro sagrado suelo
Tendras la misma suerte que hubiste en Trafal-
[gar.]

I acaso cuando mires tu ruina i tu vergüenza
I que del "Covadonga" tus naves en poz van
Cuando enemigos sientas hasta las mismas pie-
[dras,]
La furia de los vientos, las olas de la mar.

Comprendas que no estamos ni tan dejenerados
Ni de respeto indignos como pensais quizá,
Los que cual tu no has hecho, satisfaccion grita-
[mos]
El dia que de Chinchas hiciste un Gibraltar.

No esperes ver traidores del Istmo hasta el Es-
[trecho,]
Santa Anas i Mejias muy pocos hallarás,
Ya has visto que a dos de ellos vendidos al dinero
Tu atmósfera les sienta mejor que la de acá.

Tal vez los pueblos todos de América no formen
En un liga santa para decirte ¡ atras!
Mas eso no te aliente, que aunque el fusil no to-
[men]
Americanos siempre como el que mas serán.

Vengando están los unos su honor atropellado,
Los otros se aniquilan en guerra criminal,
Cuya fatal semilla sembraron tus Pizarros,
Sin que hasta hoy se pueda de raices estirpar.

Hoi rije á nuestros pueblos la Union Americana
No importa que se acusen de mútua desercion,
Los que menguados siembran el odio i la zizaña,
Dan armas a los nécios, no entienden su mision.

III.

Acaso mientras pulso las cuerdas de mi lira
Allá en el Sud retumban los écos del cañon,
Acaso dónde estuvo ciudad llena de vida
Hai hoi muerte, cenizas i fuego destructor.

España pondrá en llamas a pueblos indefensos
No importa, con trabajo de nuevo se crearán,
Sobre la humeante ruina leeráse este letrero:
Antes la patria amada, que el propio bienestar.

Oh! Dios que siempre fuistes apoyo de los bue-
[nos,]
Proteje a los que invocan la sacra libertad,
Da paz a los que caigan luchando con denuedo,
Castiga a los tiranos, idólatras del mal.

BARTOLOME MITRE (hijo)

Ellicotts Mills, Marilandia, Febrero 15, 1865.

LA REVOLUCION DE ESPAÑA.

Es tan cierto que una revolucion profunda, incurable i terrible trabaja a la desgraciada España, que aunque Prim haya pasado la raya de Portugal, puede decirse que ha dejado a su retaguardia la revolucion misma que él buscára, i que de una manera tan misteriosa le ha abandonado.

En efecto, ¿cómo ha escapado Prim de las cuatro columnas que incesantemente le perseguian i le tenian rodeado sin salida? Por qué solo picaban su retaguardia los guardias civiles i milicias que mandaba el comandante Camino? Solo una esplicacion tiene esto, i es que el ejército español todo entero es una hoguera al que no se quiere arrimar la chispa. Otra prueba de ello es el fusilamiento de los cinco sarjentos de la guarnicion de Alcalá i el envio a Filipinas de siete oficiales del rejimiento del Príncipe.

Por otra parte, véanse las siguientes noticias llegadas a Nueva York el 9 de febrero, i sépase si la revolucion ha sido estinguida en España.

Madrid, enero 23.

"El capitan jeneral de Aragon participa, con referencia al alcalde de Ateca, que recorre las inmediaciones de Alhama una pequeña partida de paisanos armados, siendo activamente perseguida por la guardia civil, i que por lo demas, en todo el distrito de su mando reina completa tranquilidad."

—

Reus, 22 de enero, a las 2 i 24 minutos de la mañana.

"El jeneral Pelaez al ministro de la Guerra:

"Escoda contramarchó desde la Laguna a Valls, en donde se hallaba esta tarde con su partida, siguiendo su pista la columna de Valls i otras."

—

"El capitan jeneral de Cataluña participa que, fuera de la partida de paisanos armados que recorren el Priorato, no ocurre novedad alguna en el distrito de su mando."

En otro sentido, parece que el partido progresista de España habia consentido voluntariamente en aislar la revolucion de Prim que consideraba prematura, i así se esplica el que ni Madrid, ni Zaragoza, ni Barcelona se hayan levantado en masa como de costumbre.

He aquí lo que a este respecto dice, en efecto, un diario de Barcelona:

"El partido progresista ha dejado solo al marqués de los Castillejos, porque no le ha creido su verdadero caudillo, su jenuino representante. La personalidad del jeneral Prim es una personalidad recelosa para el partido progresista. Por eso esta vez, lejos de secundarle, le ha vuelto la espalda por completo, permaneciendo cruzado de brazos e impasible espectador de su correría.

Si alguna duda pudiera abrigarse acerca de esta verdad, hai un hecho reciente que la desvanecería del todo. Este hecho es la actitud del Sr. Olózaga, resueltamente contraria a la del conde de Reus en estos momentos. El Sr. Olózaga ha hecho mas; el Sr. Olózaga, segun mis noticias, ha escrito desde su retiro de Vico enérjicas cartas a los hombres mas importantes de su partido en Madrid, aconsejándoles que permaneciesen tranquilos i pacíficos i que inculcasen en sus correlijionarios de escalera abajo que el movimiento sedicioso del jeneral Prim era una verdadera calaverada; que no pasaba de ser un movimiento militar, i que el jeneral Prim no era el hombre a quien tiene reservado la Providencia asegurar el destino i el porvenir del partido progresista."

La conviccion jeneral de Europa es que la revolucion de España ha comenzado pero no ha concluido. "La entrada de Prim en Portugal, dice un diario frances, es la conclusion del primer acto, pero el entreacto no será largo."

"Todos los despachos, añade el *Messager* frances de Nueva York del 9 de febrero, están acordes en considerar la revolucion de Prim solo como un episodio de la revolucion que se prepara en España. Consideramos, dice la ajencia telegráfica de Habas Bullier, la insurreccion de España como el primer acto de un drama político, cuyo desenlace no puede ser sino el triunfo de la libertad i de las ideas democráticas."

Los siguientes documentos son tambien ilustrativos de la tranquilidad que reina en España despues de la salida de Prim.

"D. José Ramon Mackenna, capitan general del distrito militar de Valencia.

Habiéndose presentado en esta mañana algunos grupos en las inmediaciones de la universidad prorumpiendo en gritos subversivos, tratando de alarmar con ellos a esta poblacion; en la necesidad, pues, de velar por el sosiego público i habiendo resignado el mando en mi autoridad el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, en uso de las facultades de que me hallo revestido, vengo en mandar:

Articulo 1.° Declaro en estado de sitio las provincias comprendidas en este distrito, quedando en toda su plenitud para ser aplicada la ley de 17 de abril de 1821.

Art. 2.° Conforme a lo en esta mandado, serán sometidos al consejo de guerra ordinario los que activa o pasivamente atentaren contra el órden público, sus cómplices i aucsiliadores, debiendo en su caso ser penados con sujecion a la ordenanza.

Art. 3.° Las causas que se instruyan contra los perturbadores de la tranquilidad, se sustanciarán con la rapidez que estabiecen las leyes militares, llevándose a ejecucion irremisiblemente las sentencias, tan luego como se impongan.

Art. 4.° Queda prohibido todo uso de armas, i los que, no estando autorizados para tenerlias, no las presentaren en el termino de vientecuatro horas en el edificio del Temple (hoy gobierno de provincia), quedarán sujetos al consejo de guerra.

Art. 5.° Toda reunion de mas de cinco personas deberá disolverse cuando la fuerza pública o los agentes de la autoridad se lo intimare, bien entendido de que la mas ligera desobediencia sujetará a sus autores a ser llevados ante los tribunales militares como perturbadores del órden.

Art. 6.° Las autoridades civiles cumplirán durante las presentes circunstancias, las órdenes que emanaren de mi autoridad i tiendan al restablecimiento de la tranquilidad pública; i lo mismo haran, fuera de la capital, las demás respecto de los gobernadores militares i jefes de las armas.

Art. 7.° Las espresadas autoridades civiles i tribunales continuarán conociendo en cuantos asuntos no se relacionen con el órden público.

Dispuesto a sofocar a todo trance cualquiera tentativa criminal i a restablecer el imperio de la ley, si llegare a alterarse, seré inecsorable en el cumplimiento de ella. Confio, pues, que la sensatez i cordura de los habitantes de este país, harán innecesario el empleo de las medidas contenidas en este bando.

Valencia, 17 de enero de 1866.—José Ramon Mackenna."

Otro.

Don Pedro Ferrer i Ros, coronel de infantería, teniente coronel de artillería, caballero de la cruz de San Hermenegildo:

Habiéndose ausentado de esta plaza el Excmo. señor teniente general don Juan Prim, marqués de los Castillejos; el señor brigadier don Lorenzo Milans del Bosch; el auditor de guerra don Francisco Monteverde; el comandante de artillería don Manuel Pavia Rodriguez, i de su cuadro del provincial de Alcalá de Henares el capitan de infantería don Bernardo de Amo i Avila; así como de sus cuarteles respectivos el comandante de caballería de húsares de Calatrava don Antonio Bastos i Nogués, i capitan de caballería de húsares de Bailen, don José Gonzalez Terrones, a quienes estoy sumariando de órden del Excmo. señor capitan general de este distrito por los crímenes de sedicion militar i rebellion contra la Constitucion del Estado que han cometido desde la madrugada del 3 de enero de este año, sublevando los regimentos de caballería húsares de Bailen i Calatrava; usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas, a los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito i emplazo por primer edicto o pregon a dichos teniente general, jefes i oficiales, señalándoles la capitania general de esta plaza, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de nueve dias, que se cuenta desde el de la fecha, a dar sus descargos i defensas; i de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa i se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M.

Chile i Bolivia.

Como una muestra de los sentimientos americanos que animan al pueblo boliviano en la actual cruzada de la América contra la España, publicamos en seguida la manifestacion hecha por el representante de aquella república en Lima, en un banquete público que ha tenido lugar últimamente en Lima.

Habiendo brindado el Sr. Martinez, ministro de Chile porque se cerrase a los españoles antes de ocho dias el puerto de Cobija (único que posee Bolivia), el Sr. Benavente Ministro de Bolivia contestó en los términos siguientes:

"Si para realizar lo que el Sr. Encargado de Negocios de Chile ecsije, bastara mi voluntad, ya se habria realizado, *aunque hubiera sido necesario echarse a nado para verificarlo.* pero por desgracia, Bolivia está trabajada por la guerra civil, i Cobija ocupada por una faccion que no obedece al gobierno."

Se esperaba solo la terminacion de la guerra civil en Bolivia para declarar la guerra a España, cualquiera que fuese el resultado de aquella.

Estados Unidos de Venezuela.

Esa Republica goza de perfecta paz, i hasta las disensiones locales que ajitaban el Estado del Zulia, han terminado por el sometimiento de los que habian apelado a las armas contra las autoridades municipales. El Presidente del Estado espidió un amplio indulto a los disidentes.

La noticia de la injustificable agresion de la España contra Chile, habia producido una desagradable sensacion en todas las clases de la sociedad venezolana, i en todas partes se oian espresiones de indignacion contra el gobierno español. La opinion pública se pronunciaba en favor de la alianza con las Repúblicas del Pacífico para la independencia i el honor hispano-americano, herido aleve i cruelmente por un torpe gobierno, que aviva odios que debieran estinguirse entre pueblos de un mismo origen.

El entusiasmo que se ha despertado en Venezuela en favor de una República hermana i contra la nacion española, es digno del primer pueblo hispano-americano que apeló a las armas i rompió para siempre las cadenas que ligaban a todo un mundo a la peninsula española; es digno del pueblo que habiendo destruido los numerosos ejércitos de los godos, corrió tras ellos de cresta en cresta de la inmensa cordillera de los Andes, ayudando a independizar cuatro Repúblicas i dejando del lado alla de Ayacucho un monumento de gloria, que recordará a las futuras jeneraciones el nombre del inmortal caudillo venezolano, que consumió la grande obra de la independencia hispano-americana.

—:o:—

La Italia i la Guerra de Sud-América.

La *Italia,* sin haber ofrecido su *mediacion,* es quisá la única nacion de Europa que abriga una simpatia nacional i desinteresada por la causa de la América. Como uno de los testimonios de esta simpatia, reproducimos el siguiente documento que habla por sí solo.

LEGACION DE ITALIA EN EL PERU.

Santiago, Diciembre 30 de 1865.

Ilustrísimo Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la nota que me dirigió V. E. con fecha 13 del corriente, en la cual me anuncia la nueva forma dada al Gobierno de esa República, i el haber sido proclamado como Jefe i revestido con poderes estraordinarios S. E. el Coronel Mariano I. Prado.

Doy los gracias a V. E. por la comunicacion dirijida, i auguro al Perú que la determinacion recientemente tomada por esta Nacion, tan amiga de la Italia, será fuente fecunda de próspero porvenir.

Me felicito, entretanto, que siendo V. E. encargado de la cartera de Relaciones Esteriores, pueda yo mantener con V. E. aquellas amistosas relaciones, que, como no lo dudo estrecharán cada vez mas los lazos que ecsisten entre la Italia i el pueblo peruano; i me lisonjeo tanto mas cuanto que recuerdo las agradables relaciones personales que tuve con V. E. en otra ocasion.

Ruego a V. E., Ilustrísimo Señor Ministrol que se sirva entre tanto, asegurar a S. E. e Coronel Prado, que, en el cuidado de los intereses que se me han confiado, será mi mas constante objeto hacer que continúe reinando la buena armonía que existe entre la Italia i el Perú; i aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. la seguridad de mi mas distinguida i alta consideracion.

(Firmado,) MIGLIORATI.

A S. E. el Dr. D. Toribio Pacheco, Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Perú.

Los Asesinatos de Méjico.

He aquí otra carta fúnebre de uno de los martires de Uruapan, publicada por *La Sombra*, periódico de Puebla.

"Sra. Doña Mercedes Ruiz de Castañeda. —Uruapam octubre 20 de 1865.—Madre idolatrada—Son las siete de la noche, hora en que entramos en capilla el jeneral Arteaga, coronel Villagomez i otres tres gefes, mi conciencia está tranquila, bajo a la tumba a los 33 años sin mancha en mi carrera militar i sin haber jamas empañado mi nombre, no llore, consuelese, pues su hijo no es bandido, solo ha defendido una causa santa, la Independencia de su Patria, por esto se me fusila, no tengo tesoros, pues no he adquirido nada los dejo sin fortuna, pero Dios los socorrerá, asi como a mis hijos, quienes llevarán con orgullo mi nombre. . . .

. . . Enseñe a mis hijos i hermanos la senda del honor, pues nunca el cadalso empeña los nombres leales.

Adios madre adorada, desde el sepulcro recibire sus bendiciones. Un abrazo muy apretado a mi buen tio Luis, a Tecla, a Lupe, a Isabel, a mi tocayo así como a Carmelita, a mi Cholita i a Manuelito muchos besos que ruguen a Dios por mi alma; le dejo a la primera un relox de plata dorado i cuatro mudas de mi ropa a Manuel, muchos abrazos a mís tias, tios, primos, primas, i a los leales amigos: V. reciba el último adios de su obediente i leal hijo que mucho la ama.—*Carlos Salazar.*

Aumento.—Si las cosas cambian algun dia, i es posible, quiero que mis cenizas, dice la *Sombra,* descasen en esa al lado de mi hija.

En vista de la carta del desgraciado general Arteaga i de la precedente, preguntamos al *Journal d' Orizaba* ¿si aun reputa salteadores de caminos a los que mueren haciendo ostentacion de sus creencias políticas i dejando a su familia por toda herencia un relox de plata, i cuatro mudas de ropa? Mas no por esto el *Journal* dejará de creer que lo mejor es *matar, degollar sin consideracion ni escrúpulo* hasta que no quede un solo disidente.

El honorable Thomas H. Nelson,

(*Ex-Ministro de los Estados Unidos en Chile.*)

Mui pronto debe llegar a este pais el distinguido americano con cuyo nombre encabezamos estas líneas. El Sr. Nelson ha sido quizá el diplomático americano que mas ha hecho por atraer las simpatías de un pueblo Sud-americano hacia los Estados Unidos, i su retiro ha sido mirado con el mas sincero pesar. Aun no sabemos lo que sea capaz de hacer su sucesor para merecer igual estimacion del pueblo i del gobierno de Chile. Entretanto, he aquí como el *Mercurio* de Valparaiso habla de la separacion del señor Nelson del distinguido puesto que ocupaba.

"Si la política del Presidente Johnson ha producido aquí tan jeneral satisfaccion, no pasa otro tanto con el relevo del honorable señor Nelson, no porque su futuro sucesor no sea como él tan merecedor del jeneral aprecio, sino por el profundo cariño de nuestro pueblo para con el ministro cesante.

"La separacion del señor Nelson dejará en el corazon chileno un vacío difícil de llenar. Representante de una nacion poderosa, el señor Nelson no ha mantenido por la amenaza, ni por el porte orgulloso su elevada posicion. El ha rodeado de prestijio en esta República al pabellon estrellado, por medio del amor de todas las clases sociales.

"El nombre de Nelson no es conocido únicamente en las rejiones oficiales. El artesano, el hombre del pueblo lo pronuncian con respeto.

"El señor Nelson no ha hecho en Chile la diplomacia de las intrigas, la diplomacia tenebrosa de los Talleyrands, sino esta gran diplomacia de los norte-americanos, que se ostenta con toda franqueza, al aire libre, concentrando todos los afectos i todas las esperanzas republicanas al pié del estandarte de la gran República.

"Si deploramos por una parte el retiro de este caballero, nos congratulamos con la seguridad de que su conducta en Chile es un precedente honroso que le asegura la confianza de su gobierno."

El *Ferrocarril* asociándose a este sentimiento añade:

"Donde quiera que el gobierno de Washington aspire a la conquista de los corazones i a manifestarse adicto a una noble causa, no tendrá sino encargar de esa mision al señor Nelson: nadie la desempeñará mejor que él.

———:o:———

LAS CUBANAS.

Insertamos a continuacion una elegante misiva enviada a nuestro periódico por *una cubana.* No participamos enteramente de la aversion que la espiritual escritora profesa al jeneral que. hizo a la América la justicia de retirarse con sus tropas por no emprender una guerra tan loca como infundada; pero creemos un deber de cortes i dejarle libre todo el espacio de nuestro diario. Si en Cuba, los españoles se han atrevido a poner *mordaza* en tan bellos labios, nosotros no cometeriamos jamas tan vil atentado, i mui al contrario, nuestra mayor alegría será siempre oir lo que ellos nos digan sobre la libertad i el amor de la Patria, de Dios i de todo menos de los españoles. . . .

Sr. Redactor de La Voz de América.

Weehawken, N. J. feb. 10 1866.

Muy Sr. mio:

Yo soy una cubana, lo que quizas poco importe a V., pero este título me parece me da derecho a hablar por mis paisanas, que si bien no se ocupan mucho de la política, no ceden en amor patrio a ningunas otras mujeres.

Es el caso, que en el último número del periódico que V. tan hábilmente dirige para defender los derechos de Chile i de la América, he visto un artículo firmado por un quidam que debe ser español, porque habla sobre la revolucion iniciada por el general Prim en España a principios de enero, esperando de ella, i de él villas i castillos. En el tal artículo ocurre el siguiente párrafo, que no debo dejar sin contestacion, siquiera porque no se diga que quien calla otorga. Suponiendo a su héroe en el pináculo del poder i a la cabeza de un gobierno republicano; esclama en el colmo del entusiasmo: "Ayudadme tambien hermanas predilectas de la *poética Cuba* a felicitar a tan nobles paladines. Tejed las coronas, ayudad a bordar nuevas banderas a ejemplo de la inmortal Pineda."

Una de dos, o el escritor ese, solo ha querido hacer ruido, o no nos conoce a nosotras las verdaderas cubanas; de otro modo no se comprende por qué nos invita a que le ayudemos a felicitar a los paladines españoles, que se han metido en Portugal para salvar el pellejo. ¿Qué hay de comun entre nosotras las cubanas i los futuros paladines españoles? Nada mas, sino que ellos son los dominadores i nosotras las dominadas. ¿No tiene él españolas que le ayuden en esa obra de misericordia? Por otra parte, i para quién quiere ese santo varon que tejamos coronas i bordemos banderas, nosotras las tristes cubanas? Para los paladines que se metieron en Portugal? No faltaria mas. Pues qué, ¿se figura el historiador de la *Restauracion de España,* que nosotras no tenemos cosa mejor qué hacer? Se equivoca de medio a medio.

Nosotras las verdaderas cubanas, no tejemos coronas, sino para los paladines que nos liberten del yugo español en Cuba. Suponemos caritativamente que para coronar las sienes de los futuros paladines de la *Restauracion de España,* los Prims, los Milans, los Novillas, i los Bosch, no faltarán catalanas, gallegas o manolas que les tejan tantas coronas cuantas sean menester; i seria mucho de ver que no se encontrasen allá tejedoras de coronas cívicas. Lo mismo decimos de las nuevas banderas. Ese señor, no querrá sin duda, que nosotras bordemos banderas cubanas, que son las únicas que hemos aprendido a bordar, para que flameen en España; por que lo que son banderas españolas, símbolos de nuestra esclavitud política, primero que bordarlas prefeririamos perder las manos.

Por lo demas, nuestras coronas i nuestras banderas siempre estan listas, hace mucho tiempo que estan tejidas i bordadas, para la hora en que la patria, alzándose como un solo hombre, contra sus opresores españoles, nos llame a coronar los héroes de nuestra libertad e independencia. Hasta entónces, sepa el escritor ese, pues que parece ciego u otra cosa peor, que nosotras las cubanas no queremos ni debemos felicitar paladines, que en caso de serlo, no son nuestros; ni bordaremos bandera, que no sea nuestra bandera, la que flameó en Cárdenas el 19 de mayo de 1850, con las tres listas azules i la estrella de plata en triángulo rojo.

Como en Cuba tienen todas mordaza, por sus paisanas i por sí firma.

UNA CUBANA.

Hechos i reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico.

En el número cuarto de este periódico se habló de la conducta que en lo jeneral siguen los estudiantes de la Universidad de la Habana, i pusimos en duda lo que se habia dicho de que habian tomado parte en los inauditos agasajos con que algunos individuos han celebrado la llegada a la isla del Sr. Asquerino, quien como es sabido, anda en busca de suscritores para el periódico que dirijé en Madrid. Por las noticias que con motivo de la visita de Mr. Seward á la capital de la Gran Antilla han dado a luz los periódicos americanos, hemos visto que esta vez no solo los alumnos sino los profesores de aquel cuerpo cientifico i literario determinaron a despecho del jeneral Dulce, presentarse al diplomático de los Estados Unidos, i esto tiene una significacion política que es menester que no pase desapercibida, asi como es un acto que honra en estremo a los que arrostrando el desagrado de la primera autoridad se atrevieron a hacer una manifestacion pública que no recordamos tenga precedentes en los anales infaustos de la *Siempre fidelísima.* Por tanto, como nosotros lo habiamos predicho, los estudiantes de la Universidad de la Habana son como los estudiantes de todas partes del mundo, los iniciadores de toda idea de progreso i de todo arranque de entusiasmo jeneroso i a ellos toca seguir protestando contra el desbordamiento de servilismo con que unos pocos pretenden envilecerse i aparentar que todo el pais se haya sumido en la degradacion.

Entre las peregrinas ocurrencias que acaban de tener lugar en la Habana, a causa del viaje que hizo recientemente Mr. Seward a aquella ciudad, merece especial mencion la de haber convidado al huesped a asistir a una *corrida de toros!* El no haber aceptado Mr. Seward tan inusitada invitacion (*such a strange invitation*) prueba el abismo que media entre la civilizacion del gran pueblo de

Norte i la de esa desgraciada comarca en que a la hora que corre hai quien se atreve a creer que un hombre, pudiese haber hallado placer en un espectáculo de esa naturaleza. En la Habana pocos son los naturales del pais adictos a esta diversion, i solo ha habido uno que otro malaventurado que en las fiestas notables de esta clase que se han verificado allí, haya podido ir a participar de un gozo que en sana moral debe ser un martirio. La leccion que han resivido es por demas elocuente.

Una de las cosas que en la isla de Cuba prueba que no todos son concecionistas, i si que hai un fuerte partido americano, es la actitud que uno i otro bando han tomado allí a la llegada de Mr. Seward. El primero, que se compone de un número insignificante, guardó el mas severo retraimiento, i el segundo, luchando con graves obstáculos, levantó la cabeza i se hizo visible, pero de manera tal que por la espontaneidad i significacion de sus movimientos se adivina que es el que representa las verdaderas aspiraciones de aquella colonia, que a dejarla en mano de los recien-nacidos peticionarios mui pronto se veria convertida en una factoria negrera de que no la salvaria mas que el santo poder de Dios.

Sirva esto de aviso para que cunda el ejemplo.

Hemos leido enel *Abolicionista Español* una carta que el marques de la Habana dirije a los Sres. Samá, Zulueta, Torriente, del Val, Pulido, Marti i Torens, Pardo, Suarez Argudin, Duran i Cuevo, Ibañez, Baró Ventosa, en la cual promete que no variará de conducta, i que el Sr. Duque de Tetuan piensa del mismo modo; esto es, que se perpetuará la esclavitud en tanto que ambos puedan, como hasta aquí, disponer a su arbitrio de los destinos de la nacion. Se nos ha ocurrido que ahora vendrá otro memorial parecido al que últimamente se elevó desde las Antillas al Duque de la Torre; pero, encontramos un inconveniente para lograr el ansiado fin de los *asimilidores*, i es que en la misma carta asegura S. E. que resistirá de acuerdo con su cómplice a la concesion de toda reforma, pues está decidido a *oponerse a innovaciones para las que ese pais no tiene una organizacion administrativa adecuada, ni está preparado convenientemente.* Estas son sus palabras testuales i no por eso faltarán esperanzados.

———:o:———

La opinion publica en Cuba i Puerto Rico.

(Colaboracion.)

Nadie podrá negar que si los escritores españoles pecan por falta de sentido comun, saben de sobra en cambio, despacharse a su gusto, i en esto llevan a tal estremo el uso de la hipérbole i del gongorismo que, como su prototipo Don Quijote, viven delirando i acaban por creer de buena fé en todas las invenciones de su loca fantasía. I por eso no es de estrañar verlos como energúmenos pregonando sus glorias nacionales, i saliendo a la palestra cada vez que da el mundo un gran descubrimiento, a disputar la prioridad en el invento, como ha sucedido con el vapor, el telégrafo i los buques blindados. En fin, cada loco tiene su tema, i a Don Quijote le ha dado por creer que la Mancha ha llegado ya al apojeo de la civilizacion, i es necesario dejarle o matarle. Así no hai que recordarle al pobre Manchego que no obstante su póder en la guerra, los *negrisucios* de Santo Domingo lo metieron en cintura; que sus navios arrían la bandera ante la estrella de Chile; que echa roncas i no tiene un cuarto ni encuentra quien se lo fie, no tan solo por estar arruinado sino por malpagador; que se cree a la cabeza de la ilustracion, i sus hijos ni siquiera saben el abecé, que se figura estar viviendo bajo un gobierno liberal, i es simplemente el esclavo de una monja impostora i un soldado brutal; que da por hecho que su patria infunde consideracion i respeto, no siendo en realidad mas que el ludibrio i el hazmereir del universo. Todas estas, que para el resto del mundo son verdades de Pedro Grullo, el pobre Don Quijote las tomaria a insulto, i capaz seria de batirse de nuevo contra los molinos de viento. Tratémosle, pues, con lástima, i entrémos en materia.

Trátase de una carta anónima, publicada en la *Crónica* de Nueva York del 3 del corriente, que se supone escrita en la Habana por varios cubanos. No es preciso hacer un esfuerzo mui grande de imajinacion para descubrir detras del anónimo la misma mano que redactó un editorial del mismo periódico en donde se pintaba la idea de independencia de las Antillas españolas como "el sueño mas inocente que puede halagar la fantasia."

I aunque ni la opinion del órgano negrero, ni la de los pretendidos cubanos es digna para nosotros del menor respeto en estos asuntos, vamos, sin embargo, a hacer algunas observaciones.

Desde luego, nos choca mucho el que los autores no se atrevan a estampar sus nombres al pié de su denigrante esposicion de principios; pues, si son tan "españoles" i tan partidarios del *statu quo*, como por ella aparece, no corrian el menor riesgo de ser encarcelados, mandados a presidio, o condenados a muerte como muchos de los que se hallan, por estas tierras, no huyendo de la justicia, ni porque nada tienen que perder, ni ausentes por su gusto de su desdichada patria; sino simplemente por que han tenido la buena suerte de escapar con vida de entre las garras de los verdugos de su pais. Griten cuanto quieran los prohijadores de esa carta, que por mas que así se haya publicado, nosotros nunca creerémos que es de oríjen *cubano*. Los ajitadores de la independencia no son alucinados, ni creen sostener un *soberbio disparate*, afirmando que sus compatriotas no han perdido la vergüenza hasta el punto de lamer como jaurias de perros, las manos ensangretadas de sus cancerberos.

Sepan los retranqueros del progreso, los que aplauden las herejias del Director de "La América," quien con escándalo de la moral pública se atreve a asociar dos nombres que se repelen la Luz i Araujo de Lira, i que no satisfecho con esto, osa presentar al pueblo como un modelo de patriotisma a un hombre tan corrompido en moral como en política; sepan esos señores, i sépanlo de una vez, que los partidarios de la independencia no sueñan en locuras al pedir la emancipacion absoluta e inmediata de las dos islas hermanas; los que si sueñan, locos o beodos, son los que llevan su propia degradacion, hasta el estremo de negar a los demas el derecho i el deseo de trabajar por la independencia de su patria.

Volviendo de nuevo al carácter de sospechoso que imprime a la carta la circunstancia inesplicable del anónimo, no estará demas advertir a sus suscritores vergonzantes que desde que se hicieron de moda en Cuba las representaciones por mayor, sustituyendo con ellas los *mass-meetings* de la gran República, a fin de poder dar forma a sus ideas, sin esponer al pueblo a los balazos i tropelias de la soldadesca, no hai razon para no firmar cualquier suerte de documento *suaviter in modo, fortiter in re.* Ademas si diéramos pase a la carta en cuestion, ¿a dónde iriamos a parar? No hai ya corrector de pruebas de periódico, que no esté en el secreto de como se confecciona esa clase de testimonios, i pudiera nuestra condecendencia de hoi ser causa mañana de imposturas de mucha mayor trascendencia. Por ejemplo La Voz de la America, podria estampar una carta suscrita por "varios catalanes," pidiendo la anecsion de Cuba a lo Estados Unidos; lo que despues de todo entra mas en lo posible, que el que un solo cubano sea realmente amigo del gobierno español; pues ya hemos visto a un "catalan" Pintó, conspirar i dar su vida por aquella causa; i en este momento otro "catalan" Prim (por mas que el corresponsal de la *Crónica* no quiera hacerle esta ofensa), está a la cabeza de una insurreccion en España, que tiene por objeto nada menos que arrojar del trono a los Borbones, por ignorantes, ineptos i corrompidos.

Otro particular se toca en la mencionada carta, que pone totalmente en claro su espureo oríjen, i es que sus autores a vuelta de mil protestas declaran que *El Siglo* de la Habana es la ecsacta espresion de las aspiraciones de los cubanos. Esta es una mentira, porque la opinion en aquellas islas no tiene órgano alguno, i *El Siglo*, lo mismo que las demas hojas que allí se publican, no espresan mas que la opinion de los censores, si es que representan alguna cosa. Pero hai mas (i aquí es donde enseña las orejas el autor de la carta), los ser dicientes cubanos no se contentan con mentidescaradamente, sino que añaden insulto a la injuria, pretendiendo que los cubanos i puertoriqueños son partidarios de la esclavitud de los negros. Si, como es natural, leen todas las mañanas su órgano *El Siglo* deben haber visto en sus columnas la fundacion de una sociedad contra la trata que fué prohibida a vuelta de correo por el gobierno de Madrid. Este incidente, la actitud que tomaron los cubanos durante la guerra americana, la acojida que recibe la "sociedad abolicionista española" de Madrid, fundada por un puerto-riqueño, i a la que pertenecen muchos hijos de ambas islas, i los significativos episodios ocurridos en la reciente visita de Mr. Seward (que el corresponsal de la *Crónica* tiene buen cuidado de ocultar), son hechos que no necesitan comentarios, i es preciso ser mui miope de intelijencia para no distinguir el abismo que separa las ideas de los independientes abolicionistas cubanos de las de los negreros españoles, que

No en vano entre Cuba i España
Tiende inmenso sus olas el mar.

Esclavistas, segun propia confesion, i partidarios del tráfico de negros, sin duda alguna, no debe admirar a nadie que los fabricadores de la carta de la Habana quieran representar a los cubanos como anti-anecsionistas i partidarios acérrimos del único gobierno, que llamandose cristiano en el siglo XIX, tiene la desvergüenza de defender el comercio de carne humana. Afortunadamente, ni España, ni toda su cohorte de negreros, pueden atajar la marcha de los acontecimientos. La muerte de la esclavitud en los Estados Unidos ha sellado la suerte de esa infame institucion en todo el mundo; i a las buenas o a las malas, la abolicion se cumplirá en las Antillas ántes de dos años, mal que les pese a los entes que todo lo sufren de España, porque ella sola es capaz de sancionar los crímenes, que en Cuba se perpetran por unos terrones de azúcar i unas hojas de tobaco.

En tanto, los que cumpliendo con la justicia divina han ultrajado lo que ha dado en llamarse "justicia española," se mantendrán firmes en su puesto, trabajando sin descanso por allegar los recursos necesarios para lanzar de su patria a los aventureros españoles, cosa no tan difícil de realizar a juzgar por lo que acaba de pasar en Santo Domingo, i poner todos sus conciudadanos sin distincion de clases nicolores en ejercicio de todos sus derechos, sin que les preocupe en lo mas mínimo la actitud que en esta cuestion puedan o no asumir ese bando cuya sordidez i degradacion, les permite desafiar los fallos de la justicia de Dios, para estar bien con la justicia de España, que es como si dijéramos, para estar bien con el diablo.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA i la Virjen de Covadonga.

La España se ha enfurecido hasta el frenesí con la toma del "Covadonga" i el suicidio, o mas bien, con la espiacion de Pareja, que debia probarle mejor que nada la inutilidad i el castigo de su locura.

Pero nunca se presenta mas valiente i mas terrible la tierra de Cervantes. Don Quijote, apaleado por los yangueses, está de pié en el llano de la Mancha, desafiando con todos sus pulmones a los cobardes malandrines i follones que le tienen molido. Oigamos lo que dice el caballero de la triste figura por medio de la *Razon* o mas bien *locura española*.

"España no goza en el esterminio de contrarios menguados i pusilánimes; porque detrás de España está un pasado de triunfos, i crecen, como en bosques *donde no llegan los rayos del sol, laureles sin número ante los cuales se detienen los rayos de la maledicencia* i de la duda: porque España podia ceder ante Chile venciendo a Chile doblemente en valor i en jenerosidad; porque el *jenio marino de nuestras glorias*, que azotó *con sus alas en Lepanto las lejiones turcas* i que se alzó desde Trafalgar al cielo herido i ensangrentado, pero no encadenado ni vencido, gustaba mas de llevar en sus garras a las costas chilenas la rama de oliva, *que el haz de los rayos;* pero un acto de locura dictado al oido de la *vil república* por un *satánico orgullo*, ha puesto el último sello a la paciencia española, ha hecho *enmudecer a la piedad*, ha hecho latir el corazon de España con ese movimiento de indignacion i cólera terrible que es en ella *el latido de la* guerra, *como el trueno es el de la tempestad* en el cielo."

Bravo, Don Quijote! Adelante!

Sigue la imprecacion que el nunca vencido caballero dirije a la "Covadonga," esta nueva dolorida Dulcinea del errante manchego:

"Un buque de nuestras armas, digno para nosotros, por la advocacion bajo que surcó por primera vez los mares, de amor i respeto, que es para nuestros marinos a la vez *una fortaleza i un templo*, ha sido asaltado alevosamente *por los piratas de Chile*, i lleva hoi en su ultrajada frente, donde antes flotaba la enseña castellana, *el trapo vergonzoso que cobija las iniquidades de Chile.*"

Gracioso es oir a Don Quijote, que nunca tuvo sino un par de medias (lo que le obligó a quedarse mas de una vez en cama en sus escursiones) hablar de trapos. Pero he aquí como Don Quijote convierte el *trapo* de Isabel II (que tal vez no es el mas limpio en la heráldica de las naciones) en algo mas triste todavia que el de Chile, pues le hace nada menos que el *sudario* de esta república.

"Que nuestros buques lleven, dice la enfurecida *Razon Española, la desolacion i la muerte a los puertos chilenos, que no quede allí solo un palmo de tierra que no cubran el hierro o el fuego, i que la sangre de los secuaces de Williams vaya a enrojecer el Pacífico i a envenenar sus olas con el virus de la traicion i la cobardía:* que la "Covadonga" sea arrancada del poder de nuestros contrarios i *purificada por la venganza;* i que nuestra bandera que hoi insultan i desprecian, que atrae en la catedral de Chile, con justicia, las miradas que a Dios se deben en aquel recinto, sea en un término seguro i *breve el sudario en que la nacion española envuelva el cadaver de Chile.*

"Entónces negociaremos."

Cuantas i cuan sobervias locuras dichos por un periódico que se llama la *Razon!*

Pero no es esto todo. El *Español* añade mas enloquecido todavia que la *Razon.*

"*Ni tregua ni cuartel.* Do quier se aviste un barco chileno, allí debe estar un barco español resuelto a abordarlo, dispuesto a echarlo a pique; *do quier se vea un palacio, una casa, una choza habitada o nó por esos hijos espúreos, por esos parricidas, que sobre ese palacio, que sobre esa choza, que sobre todas esas guaridas caigan las bombas españolas.*"

I volviendo en seguida al tema favorito de su Dulcinea (la "Covadonga") el *Español* (Don Quijote) añade esta patraña que solo él pudo inventar.

"En *el museo militar* de Santiago ecsisten los *cincuenta cañones que montaba la fragata española "Isabel."* Esos cañones deben ser trasladados a bordo de la "Villa de Madrid." En la catedral de Santiago ha sido depositada la bandera española que flotaba orgullosa en el palo mayor de la "Covadonga." Esa bandera, emblema de nuestra honra, símbolo de nuestras grandezas; ese *paño santo* (ya no es trapo) en que debió envolverse el comandante Perry, debe ser arrancado de las naves de la catedral de Santiago, i debe izarse en la *Esmeralda.*"

Don Quijote ve cañones por todas partes como antes veía ejércitos de carneros i molinos de viento. Quisiéramos que este buen caballero andante fuese a mostrarnos en Santiago donde está el *museo militar* i donde los *cincuenta cañones* de la *Maria Isabel*, que se fué a pique con cañones i todo en el Cabo de Hornos en 1824.

Pero precisamente lo que hai de mas gracioso es ver a Don Quijote metido a jeógrafo i a historiador. En un artículo titulado "Chile," en que *El Español* se propone dar una idea de la jeografia i de la historia de aquella república que antes hizo parte integrante de la monarquía española, hai un cúmulo tal de desatinos i de barbaridades, que es curioso notar los principales:

1°. Segun la prensa de Madrid (i decimos la *prensa* porque el artículo del *Español* ha sido reproducido por la *Discusion*, la *Epoca* i todos los diarios de la coronada villa), el desierto de Atacama se llama *Atacamo*, como Papudo, *Puerto-Papada*, i la rada de Pichidangui, *Pichiriguchi.*

2°. Almagro no descubrió a Chile en 1535, sino que fué "el primer europeo que lo *invadió* en 1539" (esto es, cuando ya Almagro, como buen español, habia recibido garrote en el Cuzco).

3°. Pedro Valdivia no murió en batalla con los araucanos, sino tragando *el oro en fusion* que éstos lo hicieron beber.

4°. La revolucion de la independencia no comenzó en Chile en 1810, sino en 1809, i sin duda por este amor a los nueve, la España manifiesta que Chile solo posee *nueve* provincias en lugar de las quince en que está dividido.

5°. Santiago solo posee 65,000 almas, i no una poblacion dos veces superior a la de Burgos, i tres veces a la de Toledo, las antiguas capitales de la monarquía española, pues, segun el último censo, aquella tiene 120,000 habitantes. En cambio de esta disminucion, Chile, ateniendonos a la estadística del jeógrafo del *Español*, posee dos millones i medio de habitantes entre europeos, criollos, indios, mestizos, guasos, chonos, poyus, pehuenches i españoles.

6°. Entre los rios figuran el Salado que separa a Chile de *Volivia* (sic) el *Biobia* (sic) i el *Topocalma*, que debe ser alguno de esos rios que Don Quijote vadeó en sus viajes por los reinos de la princesa Micomicona, pues nadie ha visto tal rio en Chile.

7°. Las ciudades principales de Chile son solo tres, Santiago, Valparaiso i Valdivia, que Lord Cochrane tomó en 1810, es decir, cuando aquel marino ingles no habia ni pensado doblar el Cabo de Hornos. Las bellezas de Santiago son la *Aduana* (que está en Valparaiso), i los edificios mas notables de este puerto son la Catedral i el Hospital de San Juan de Dios (que ecsisten en Santiago).

Pero lo mas salado de toda esta ensalada de desatinos, es el párrafo final en que Don Quijote remata sus locuras.

"Valparaiso i Santiago, dice, se comunican por medio de un *buen camino* (*El Español* no se atreve a decir que es de fierro i que ha costado 12 millones de pesos, para que se imajinen en la Península, que es como las *carreteras españolas*, que necesitan diez mil guardias civiles para guardarlas, fuera de los cien mil *cargos de piedras* de Sartorions i Ca., para su refaccion), i luego añade: "Es una lástima que nuestra escuadra, surta en las aguas de Chile, no haya llevado *suficiente número de tropas de desembarco;* porque, si como es de esperar, nuestras naves han arrojado ya sobre Valparaiso *el peso de la justa venganza española*, esas tropas podian *caer* de improviso sobre Santiago, rescatar a los prisioneros de la *Covadonga*, *arrancar la bandera española de las bóvedas* de la catedral de Santiago, i *volverse luego* a Valparaiso, llevándose ademas consigo al *ridículo vice-almirante* Encalada i al *presidente* Covarrubias."

Oh españoles! oh incurables i mal feridos Quijotes! Cuando aprendereis a tener un poco de juicio i de cautela? Quereis ir de un brinco de España a Valparaiso, i de otro brinco de Valparaiso a Santiago, i vuestras lejiones mandadas por inumerables jenerales no han podido alcanzar en veinte dias a dos rejimientos sublevados a las puertas de Madrid! Quereis ir a rescatar prisioneros a Santiago, al pie de los Andes, i olvidais que esos prisioneros fueron capturados en la mar a la vista de vuestra formidable escuadra! Llamais *ridículo* al glorioso almirante Blanco Encalada i no os acordais que él venció i humilló a vuestros mas afamados marinos que tuvieron la *ridículez* de entregarle sus espadas! Haceis por último presidente de Chile, al honorable Ministro de Relaciones Esteriores, Don Alvaro Covarrubias, cuyas notas i manifiestos estais leyendo todos los dias en vuestros papeles públicos!

Oh españoles! Cuando aprendereis a leer, cuándo aprendereis los rudimientos de la historia, de la jeografía siquiera, en vez de mandar *comisiones científicas*, que solo conocen la etnolojía en los guisos que comen, *comisarios rejios* que hacen del derecho de jentes una algarabía, i por último almirantes que se suicidan, porque no les dan gusto como a niños mimados!

Oh españoles! cuando os apareis del *Rosinante* de la barbarie, para andar como todos los demas hombres por la ancha senda del progreso i de la civilizacion!

———:o:———

Don Casto Mendez Nuñez.

He aquí una singular biografía de este marino *asombroso* de cuya *taladrada* cabeza, tanto se promete la España en el Pacífico. Dice la *Epoca* del 23 de enero:

Hemos anunciado ya que el dia 6 de diciembre salió del Callao para Valparaiso la magnifica fragata blindada *Numancia*, al mando de su comandante el brigadier D. Casto Mendez Nuñez, a quien corresponde el mando de la escuadra española que se halla en las aguas de Chile.

Segun vemos en un periódico de provincia que consagra una atencion preferente a las cuestiones de marina, el Sr. Mendez Nuñez es uno de los mas jóvenes e ilustres oficiales jenerales de la marina nacional. Se halla dotado, dicen, de un *valor asombroso*, i sus proezas en las aguas de Filipinas, tocan en los límites del heroismo.

Su carrera ha sido brillantísima i escepcionalmente rápida. Baste decir que en 1861 *era todavia teniente de navio*, i fué promovido al empleo de brigadier de la armada a mediados del año último.

El Sr. D. Casto Mendez Nuñez mandaba una escuadrilla sutil de cañoneras en las islas de Mindanao, i diferentes veces fué citado con estraordinarios elojios en la órden del dia, i agraciado en el corto espacio de *cinco meses* con los empleos sucesivos de *capitan de fragata* i *capitan de navio*, por hechos de guerra eminentes, en que hizo prodijios de valor i recibió graves heridas.

Su conducta en la toma de Cottabanco causó el *asombro* de todo el mundo; el impetuoso teniente metió el botalon de la goleta, que llevaba su insignia, *por una tronera del fuerte de los moros*, (?) i él con sus marinos se lanzó sobre ellos con el *vertigo* del entusiasmo, apoderándose de la posicion. Mendez Nuñez sacó la cabeza *taladrada* en esta accion.

El empeleo de brigadier, que obtuvo en tiempo del jeneral Armero, fué solo la recompensa del *felicísimo viaje al Callao* de la *Numancia*, primer buque blindado que ha aparecido en los mares del Sur.

Mucho celebraremos que el Sr. Mendez Nuñez justifique la reputacion de entendido i valiente de que goza, i mas aun que se haga acreedor a mayores ascensos conduciendo a la victoria a la respetable escuadra que ya debe hallarse a sus órdenes.

La bravura goda i el furor ibérico.

Habiendo vomitado los diarios ibéricos tanto fuego i metralla contra Chile por el suceso del "Covadonga," tenemos el honor de remitirle el siguiente pequeño memorandum que recuerda el denuedo español i que tomamos de un diario Sud-americano.

Los españoles han sido desde los tiempos de la invencible armada, el pueblo mas orgulloso de la tierra. Para ellos la serenidad imperturbable de los ingleses, el arrojo de los franceses, la tenaz resistencia de los americanos no han estado jamás a la altura de esa bravura tan cacareada i tan injusta de los antiguos castellanos.

Sin embargo, la historia moderna señala a cada paso pájinas vergonzosas para la gloria militar de España, i la contemporánea no ya pájinas vergonzosas solamente sino ridículas i vergonzosas al mismo tiempo.

¿Cuantas derrotas no sufrieron los ejércitos españoles al principio de este siglo? ¿Qué fué del ejército, que fué de la armada invencible de España en aquella época memorable? Basta una palabra para decirlo. Sin el ausilio de las otras potencias, la España habria desaparecido mil veces del mapa europeo, pasando a acrecentar el territorio frances. Sin la cooperacion de la Inglaterra i el Portugal, los ejércitos de Napoleon habrian terminado por aniquilar a ese pueblo que peleaba por su nombre, su patria, su orgullo i su suelo!

Citaremos uno de los muchos vergonzosos ejemplos de lo que era el orgulloso valor español en esos tiempos.

La famosa batalla de Salamanca importaba a la España nada menos que la pérdida o el rescate de la mitad de su territorio. Atacaban en ella al ejército del jeneral frances tres cuerpos de españoles, ingleses i portugueses. El cuerpo español se componia de 25,000 hombres, el ingles de poco mas de 20,000 i el portugues era igual en número al anterior.

Los españoles defendian la independencia de su patria; los ingleses i los portugueses hostilizaban al enemigo en territorio estranjero sin ventaja alguna, sin ese interes inmediato que existe cuando se ven en peligro las cosas mas caras en el mundo. El cuerpo hispano podia equipararse, sino en número, por lo ménos en recursos, en conocimiento del lugar, i en tantas otras particularidades que constituyen la ventaja del que se defiende en su propio suelo a los dos de los alidos.

La batalla fué ganada a los franceses; pero si fué un titulo de gloria para las armas aliadas, el triunfo obtenido pasó al catálogo ya harto numeroso de las vergüenzas de la España. Hé aquí para comprobacion un estracto del despacho en que el duque de Wellington daba cuenta a su gobierno de ese suceso:

"Una accion tan desesperada como la de Salamanca debia darnos la victoria, pero a costa de mucha sangre i gran número de vidas. Como se verá por el informe del jefe de estado mayor, los aliados perdieron en el combate 7,264 hombres. Los cuerpos británicos sufrieron la mayor pérdida; los portugueses perdieron ménos, i los españolas, que *estuvieron casi siempre fuera de combate*, han tenido pocas desgracias que lamentar. El único puesto que por desgracia les fué encargado, el castillo de Alba, *lo abandonaron sin disparar un tiro*, dejando así una retirada segura al jeneral Clausel, cuando la ocupacion de ese puesto habria importado la entera ruina de la division francesa.

"Las pérdidas anotadas son:

	Británicos	Portugueses	Españoles
Muertos, ..	694	304	2
Heridos, ..	4,270	1,552	4
Desaparacidos, supuestos muertos	256	180	0
Total	5,220	2,038	6

Mientras los británicos perdieron *cinco mil* homdres entre muertos, heridos i desaparecidos, i los portugueses *dos mil*, los españoles solo tuvieron que lamentar seis *hombres fuera de combate, dos muertos i cuatro heridos!*

Hé ahí el valor i el patriotismo de los españoles!

Seria inútil que recordásemos los incidentes, muchas veces harto mas vergonzosos que la batalla de Salamanca, de la insurreccion americana.

¿Que fueron, sino derrotas vergonzosas para los tercios españoles, las batallas de Ayacucho, Maipú, Junin, Boyaca, Chacabuco i tantas otras igualmente fecundas en glorias para las antiguas colonias americanas?

¿Qué, sino la humiliacion mas estrepitosa, fueron la toma de la *Maria Isabel*, de la *Esmeralda*, de los fuertes de Valdivia, i la destruccion de una escuadra formidable por la marina naciente de Chile?

Jamás fué la España fuerte contra los fuertes, i sí muchas veces mas débil que los débiles. Sus antiguas victorias no tuvieron jamas

otro fundamento que la superioridad en el número o en los recursos. Acabóse esa superioridad, gracias a una série de gobiernos corrompidos, i con ella la gloria de España. Mal agradecida con sus protectores, insolente i desleal con los que creyó mas débiles, ignorante i tramposa, escándalo permanente de Europa, la España es desde el siglo pasado el *exe homo* de las naciones civilizadas.

Prometiéndose recuperar la antigua influencia, hace la guerra a Marruecos i bate en medio de las carcajadas estrepitosas del viejo mundo a unos cuantos moros indefensos. Sus jenerales son duques, sus soldados héroes, su pueblo aspira a ser uno de los grandes pueblos europeos, pero todos lo rechazan.

Con el mismo objeto viene a Méjico i obtiene peores resultados.

Pasa despues a Santo-Domingo i allí tiene que soportar el escarnio de verse derrotada i obligada a tomar la fuga delante de un puñado de patriotas.

Llega al Perú i se apodera traidoramente de las islas de Chincha.

Va, por último, a Chile. . . . lo demas lo sabemos. Pierde sus buques, su almirante, sus recursos i el esqueleto de su honor.

Pero la España no anda sola jamas: va a Méjico acompañada de dos ejércitos; a Santo-Domingo con 20,000 hombres, porque Santo-Domingo no puede oponerle sino 10,000; a las islas de Chinchas porque no tienen guarniciones, ni buques, ni castillos; a Chile por que no tiene marina.

La España que, dia a dia, recibe los desaires de la Europa, solo deja sus harapos cuando se trata de jentes débiles, de pueblos indefensos o de tesoros mal guardados. ¿Divisa peligros? ¡Se trata de una empresa gloriosa? La España vuelve a su concha de tortuga i allí recojida sufre lo que no ha sufrido pueblo alguno del mundo.

Siempre la España de Salamanca!

Profecia española sobre Cuba.

En una larga correspondencia escrista desde Nueva York por un español que se dice conocedor de Cuba i de las Repúblicas de Sud América, i enviada la *Reforma*, periódico español publicado en Lóndres, encontramos estas notables palabras. "Me atrevo a ser profeta en esta ocasion. De la enerjía i firmeza de carácter que despliegue España en la solucion de la cuestion con Chile, depende el próximo porvenir de la isla de Cuba. Cualquier acto de debilidad, de complacencia o de temor a complicaciones, arrojará para siempre a la bandera española del mundo de Colon, no solamente en el Pacífico sino en el Atlántico. Desgraciadamente falta en España unidad en los sentimientos nacionales; desgraciadamente los partidos políticos tal vez no tengan el suficiente patriotismo para sacrificar por un momento sus aspiraciones, a la vista de un peligro esterior; desgraciadamente mi triste profecía puede cumplirse aplaudida por algunos españoles, que juzgan los acontecimientos segun conviene a sus miras especiales. Sin embargo, quiero engañarme."

Lójica española.

He aquí una curiosa muestra de la lójica que emplea la prensa de España en sus conclusiones. *La Reforma*, diario de Madrid, aconseja al gobierno en su número del 16 de enero, que hunda en el pólvo a las repúblicas americanas, i que por este medio las hará sus mejores amigas. He aquí el artículo a que aludimos:

Ayer han circulado rumores bastante alarmantes sobre la cuestion de "España i Chile," que a ser ciertos, no harian sino justificar una vez mas lo que venimos diciendo desde que tuvieron lugar las últimas desavenencias entre nuestra nacion i algunas repúblicas sud-americanas. Una i cien veces hemos dicho, i una i cien veces volveremos a repetir, que las cuestiones suscitadas con las que un dia fueron colonias españolas, no se resuelven, no pueden resolverse en la misma forma con que jeneralmente terminan las habidas con naciones civilizadas en que el derecho, la razon i la conveniencia pública se hacen oir, i se consideran antes de acudir al terreno, siempre sensible, de la fuerza bruta.

Si las noticias que ayer han circulado por la corte son ciertas, nosotros escitamos al gobierno de S. M. para que, sin perder tiempo, aprovechando una hora, un solo minuto, mande al jefe de la escuadra española instrucciones terminantes i precisas, para que obre sin demora contra aquellos pueblos ingratos e indignos de nuestra consideracion.

Hecho esto, nuestra conveniencia estará en iniciar para con la América toda una política igualmente provechosa para aquellos pueblos i para los nuestros, fundada en tratados bien definidos, en los cuales nuestro comercio i nuestra industria hagan las veces de nuestras escuadras.

Cosas de España!

¿Hai algun español que tenga un poco de corazon en el pecho i un poco de rubor en la frente que no se sienta profundamente humillado con el espectáculo verdaderamente repugante que ofrece cada dia los usos i escenas de la corte borbónica de Madrid?

Hé aquí algunos de esos casos, copiado del periódico mas circunspecto de la Peninsula i de la *púdica Epoca*, como la llaman sus colegas.

"A las cuatro de la tarde de ayer S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, visitó, segun es práctica, con motivo de haber entrado *en el noveno mes de su embarazo*, el santuario de Atocha para rendir gracias por aquel acontecimiento a la Reina de los Angeles.

S. M. la Reina vestia traje morado de seda, abrigo de terciopelo negro i sombrero blanco con adornos del color del vestido. El Rey iba de frac.

En la iglesia recibió a SS. MM. un zaguanete del cuerpo de Alabarderos.

A las cinco menos cuarto regresaron las reales personas a Palacio."

Otro.

"S. M. la Reina, en la reception de ayer de la comision del Congreso, vestia un elegante traje morado, i S. M. el Rey el uniforme de capitan jeneral. Estaban presentes a la ceremonia el principe de Asturias i la infanta doña Isabel.

Los diputados, despues de *tener el honor de besar la mano* a SS. MM. i AA., han acompanado a las augustas personas *hasta la régia cámara*. . . ."

Otro.

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy el siguiente real decreto:

"Vengo en autorizar al Rey, mi augusto i muy amado esposo, para que tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el infante o infanta que con el auxilio del Todopoderoso diere yo a luz, le condecore en el primer caso con la insigne órden *del Toison de Oro* i las grandes cruces de las reales ordenes de Cárlos III, Isabel la Católica i San Juan de Jerusalen, i en el segundo con la banda de las damas nobles de la reina Maria Luisa.

Dado en Palacio a treinta i uno de diciembre de mil ochocientos sesenta i cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, *Manuel Bermudez de Castro*."

Otro.

"El dia 6 del corriente mes mandó S. M. la Reina a la escelentísima señora duquesa viuda de Hijar, camarera de la Santísima Virgen de Atocha, el vestido que S. M. envia, segun costumbre, en el noveno mes de su embarazo a dicha Santísima Virgen. Es magnifico, de moiré antique de color rosa, guarnecido de magníficas blondas i ramos de pluma de color verde i marabous; igualmente un manto de córte de moiré antique verdemar, guarnecido tambien de blondas i ramos de pluma verde i rosa i marabous." (*Epoca del 14 de enero.*)

En vista de estos repugnantes i ridículas farsas nos preguntamos solamente, "será candor o malicia la del ministro de Estado español al hacer firmar a la reina un decreto por el cual confiere a su augusto esposo, el derecho de conferir la orden del Vellocino de oro?

El Rei de España i su Guagua.

De la correspondencia de Madrid dirijida al *Times* de Londres con fecha 27 de enero, traducimos testualmente lo siguiente:

"El rei de España, que se convierte en un personaje de importancia tan luego como la reina sale con bien, está encargado de las ceremonias de la presentacion oficial del recien-nacido, segun los ritos venerables de esta antigua monarquía.

Se me asegura que la emocion que el Augusto consorte esperimenta al presentar cada infante a la corte reunida i al colocar sobre su cuna todas las órdenes con que se le condecora, causan una ansiedad tan profunda a su corazon de padre i de esposo, que llega a resentirse su salud. En las primeras ocasiones intentó libertarse de estos azares, rehusando celebrar la ceremonia i ausentándose de la corte; pero últimamente ha conseguido dominar sus mas ecsaltadas pasiones, i segun se me asegura, actualmente su abnegacion es contemplada con gratitud por un pueblo que se complace en mirarle como un esposo modelo. Los infantes e infantas que hoi viven son seis contando con el recien-nacido."

LA "EPOCA."

Entre los diarios de España adictos al gobierno, la *Epoca* era el que habia manifestado mas cordura al ocuparse de los negocios de Sud-América, pues en realidad habia desaprobado, junto con la *Discusion*, la *Iberia*, la *Democracia* i las *Novedades* ese sistema de aventuras que tan caro ha costado a la España i seguirá costándole sino varia su funesta política. Era por lo demas natural que un diario sério como la *Epoca* difiriera de las opiniones manifestadas por la *Esperanza*, la *España*, el *Español* i otros diarios redactados con todo el veneno de las sacristias i empapados en el mas estúpido espíritu de reaccionarismo.

Pero en la fiebre que ha producido el suceso del "Covadonga" i el suicidio de Pareja, fiebre que ha estado a punto de hacer que la España se suicide todo entera, la *Epoca* ha perdido completamente su aplomo i ha comenzado a decir sendos desatinos.

Cuando se habló hace poco de una espedicion de *cinco mil hombres para ocupar a Valparaiso*, la *Epoca* se sonrió de la locura i dijo que no se podia hablar seriamente de tal absurdo. Pero ahora ya piensa de otro modo. Quisiera que inmediatamente saliera de España un cuerpo de ejército para ocupar a Chile, i dá por punto de operaciones para aquella empresa a las islas de Chincha....

Hai cosas que verdaderamente descalabran el mas robusto criterio, i sin embargo, se dicen con la mejor buena fé en la *ilustrada* Europa sobre nuestra *bárbara* América. Un cuerpo de ejército enviado por la España a Chile, cuando este pais puede poner sobre las armas tantos hombres de pelea como tiene de soldados la España entera! Punto de operaciones las islas de Chincha, donde no hai una gota de agua, una hebra de pasto i un sol abrasador que mata a los mas robustos trabajadores! Oh! cuánto pagaríamos porque la España hiciese esta tentativa!

La *Epoca* ha encontrado todavia otro motivo orijinal de queja. La España se muere de susceptibilidad. No solo la captura del "Covadonga" la ha enfurecido sino el *Manifiesto* circunspecto i moderado del señor Covurrubias.

"Hai en pié, dice aquel diario, *dos ofensas reales* que llegan al alma de la honra, que aun no han sido vengadas, el *memorandum* del señor Covarrubias tratándonos a la faz del mundo poco menos que una nacion bárbada e inhumana, i la cobarde alevosía de la "Esmeralda."

Pobre *Epoca*! Al leer sus columnas nos hacíamos antes la ilusion de que la España tenia todavia algo de aquella prensa política que fundó Larra. Ya vemos que hasta esto ha perdido.

Ratos Lúcidos.

La Península ibérica, como todos las naturalezas enfermas, suele tenar sus ratos de lucidez, que la recomiendan a la clemencia de sus censores.

Nos complacemos a este respecto en insertar los siguientes juicios de la prensa española, que apesar de descubrir solo la convalescencia del paciente, tienen en el fondo bastante sensatez.

Hablando de la muerte de Pareja un diario español, dice la siguiente: "Debió pensar en salvar i poner tan alto como merece el honor del pabellon que izaba en la escuadra que tenia a su cargo, i en vez de levantarse la tapa de los sesos, lo que debió hacer fué levar anclas, buscar donde quiera que estuviese a la *Esmeralda*."

Pero la lucidez no es de larga duracion; el desvarío vuelve a aparecer en la almohada del febril caballero de la triste figura, i añade en seguida esta frase peculiarísima de la España, *destrozarla (a la Esmeralda) i colgar de sus entenas al comandante Williams i su tripulacion entera*."

He aquí otro rasgo de sensatez de la *Epoca*.

"Una persona muy conocedora de los sucesos de América, se lamenta en *La Correspondencia* de que se hubiese fijado en el jeneral Pareja la eleccion para el mando de nuestra escuadra en el Pacífico.

"El jeneral Pareja era peruano de nacimiento, i su padre fué fusilado por los insurgentes chilenos. No es fácil prescindir de los afectos del corazon, i sin embargo, ciertos detalles adquieren una grande importancia cuando se refieren a la etiqueta de la guerra. ¿Por qué pedir de Chile un saludo prévio de 21 cañonazos, i no ecsijirlo del Perú?

"Su prevencion contra Chile es tan evidente, que en vez de acordarse en sus últimos momentos del lugar en que quedarian con su muerte la honra i los intereses de España, solo le preocupó la idea del sitio donde no deberia sepultarse su cadaver."

Mas la reaccion no tarda en aparecer en la frente del enfermo, i a renglon seguido añade el parrufo siguiente:

"Segun se desprende de la lectura de los periódicos de Chile i de las versiones que reproducen nuestros colegas de la prensa, en la correspondencia que se encontró a bordo de la "Covadonga" dirigida al jeneral Pareja se le ordenaba que se *apoderase de la provincia de Coquimbo para cortar los recursos a la república*."

¿Qué se figura la *Epoca* es la *Provincia de Coquimbo?* Es algun estrecho de mar, alguna isla, alguna fortaleza formidable, algo que se pueda tomar con una escuadra para *cortar los recursos a la República?*

Tendrá remedio el mal de la España? Bueno seria consultarlo en un junta compuesta del médico de palacio Marques de San Gregorio, del arzobispo de Trajánopolis, confesor de la Reina, de Sor Patrocinio, la ninfa Ejeria de la España i del mariscal O'Donnell, el Rómulo de la *Union Liberal*.

La España entrando en razon.

La *Epoca* del 28 de enero refiriéndose a la relacion publicada en nuestro periódico sobre el *meeting* celebrado en el Instituto de Cooper el 6 de enero último, publica el siguiente juicioso editorial que no necesita comentarios.

La Regeneracion ha reproducida de dos periódicos de los Estados-Unidos una reseña de la reunion que tuvo lugar en Nueva-York, i que ya anunció el telégrafo, para tratar de los asuntos de Chile i del Perú. En ella se ha ajitado tambien la cuestion de Méjico, i aparte los sentimientos hostiles que todos los discursos revelan contra la España, se han hecho manifestaciones ardientes para arrojar a la Europa del territorio americano i acabar con toda influencia de su parte en el mundo descubierto por Colon.

Aun cuando no se debe dar una importancia ecsagerada a lo que se dice en una reunion popular celebrada en una ciudad de los Estados Unidos, lo sucedido en Nueva-York no puede pasar desapercibido, ni para el gobierno ni para la prensa española. La cuestion de América empieza a revestir, a nuestros ojos, caractéres muy graves, i que previmos desde el primer instante en que terminó la guerra de los Estados-Unidos. Si hoy las escelentes relaciones que existen entre los Gabinetes de Washington i de Madrid son una garantía hasta cierto punto, de que estas relaciones no se alterarán, es preciso no olvidar la influencia que en una república ejerce el sentimiento público, i lo escitada que está la opinion en América con la idea de que la Francia i la España quieren atentar contra la independencia de Méjico, del Perú i Chile.

Nada nos es tan doloroso como ver que, habiendo anunciado desde el primer dia las consecuencias funestas de la política que se seguia en América, nada se ha hecho por evitarlas. Habia dos sistemas únicos que ensayar allí. O la accion comun de la Francia, la Inglaterra i la España, unidas en un alto sentimiento de civilizacion, sistema al que obedecia el tratado de 1861 i la intervencion en Méjico, o la abstencion mas completa por parte de la España en los asuntos de la América, un dia española, mientras no peligrasen nuestro honor o los intereses que tenemos en las Antillas. La primera daba a la Europa occidental una fuerza inmensa que los Estados-Unidos no se atreverian jamás a desafiar; la segunda evitaba a nuestra patria complicaciones inmensas que son hoy el obstáculo mas insuperable a la mejora de nuestra Hacienda i al desenvolvimiento de nuestra prosperidad.

No hemos querido seguir ni uno ni otro camino. En Orizaba rompimos con la Europa; en Santo Domingo, en las Chinchas i en el Pacífico hemos hecho todo la posible para suscitarnos la animosidad de una parte de la América. ¡Que esta enseñanza sirva para el porvenir, i que el dia en que queden a salvo la dignidad de la España, i sus intereses, que es lo primero, nos olvidemos hasta donde sea posible, de que del otro lado del Atlántico existen pueblos que un dia fueron nuestros hermanos i que debemos dejar abandonados a su suerte.

Juicio sobre el suicidio del Almirante Pareja.

Como es una cosa tan inusitada el oir a un español hablar en razon, nos complacemos en reproducir el siguiente sensato juicio sobre el suicidio del Jeneral Pareja, acto de verdadera locura que se ha llamado de "sublime heroismo."

Es preciso confesar, sin embargo, que padecen grave error los que atribuyen el suicidio de Pareja al incidente del *Covadonga*. Esa determinacion tuvo causas mucho mas graves i anteriores que fueron acumulándose hasta producir aquel desastroso resultado. Fué el *minuto* de Pareja despues del *cuarto de hora* que habia prometido a su reina para arreglar la cuestion de Chile. Su muerte fué el resultado de sus inmensos errores, de sus falsos informes al Gobierno de Madrid, de sus atropelladas calumnias del pobre Tavira, de sus contradicciones con el cuerpo diplomático *europeo* que se manifestó unánime en su contra, de las reconvenciones mismas que acaso recibió de su gobierno por su conducta el mismo dia de su esterminio. La mina estaba preparada en el corazon del infeliz marino. La captura del "Covadonga," fue solo la chispa que la hizo estallar. He aquí entretanto el juicio del diario *La España*.

"Dejando, dice, a un lado toda otra consideracion de órden religioso, moral i social, ¿así se puede abandonar la vida comprometiendo la causa pública? Cuando la honra de la nacion i la suerte de mas de tres mil hombres penden de la firmeza de un jefe, ¿puede este dejar en peligro, en inminente riesgo de pérdida esa honra i las vidas de tantos hombres?

¿Es digno, es heróico sustraerse a la voz de la patria para no dar cuenta de un desastre, siquiera sea pequeño, i aun cuando en él no se haya tenido parte ni culpa? ¿Así se desespera de la salvacion de la patria? ¿Desesperó así el gran Varron despues de la batalla de Cannas, i eso que fué la causa de aquel desastre? ¿Desesperó el duque de Medinaceli cuando la tempestad deshizo su armada invencible? ¿Desesperó el general Moreno cuando le ocurrió la mayor catástrofe que registran los anales marítimos, la voladura de los navios *San Hermenegildo* i *Real Cárlos*, con la pérdida de los dos mil hombres que los tripulaban, despues de un combate horrible, trabado por equivocacion, por haberse tomado mútuamente por enemigos a media noche? ¿Desesperó Gravina despues de la gloriosa derrota de Trafalgar? ¿No soportó con heróica firmeza los dolores de su herida, hasta que sucumbió como bueno a los tres meses de padecimientos?

Citamos estos ejemplos i otros mas pudiéramos citar, para demostrar que si puede tenderse un velo sobre el acto ejecutado por el jefe de la division naval del Pacífico, si puede lamentarse la ofuscacion que le condujo a ejecutarlo, en manera alguna debe presentarse como digno i heróico: basta la compasion, mas no se ecsija la admiracion, porque entonces hablaria con severidad la justicia.

Comprendemos que habrá sido i durante algun tiempo será crítica la situacion respecto a la cuestion de Chile: además de que los buques se hallaban a larga distancia unos de otros, i que por algunos dias los respectivos comandantes habrán tenido que obrar por su propia cuenta, se ha agregado la doble dificultad de encontrarse sin un jefe superior, i con que el nombrado interinamente careceria de las necesarias instrucciones: i de que al mismo tiempo no habia un representante con carácter diplomático para abrir negociaciones ni admitir, aun despues de un combate i de un triunfo, las proposiciones que se le pudiesen hacer, ya por el mismo gobierno de Chile, ya por los representantes de las demás potencias."

Veracidad de la prensa española.

La *Epoca* del 14 de enero, entre sus *sueltos*, publica el siguiente:

"Segun parece, el gobierno de Chile no ha encontrado en los demas gobiernos americanos el apoyo que esperaba. El Brasil, Buenos-Aires, Montevideo i Nueva Granada le han dado el consejo de hacer una paz honrosa con España, consejo que su presidente hubiese seguido si no temiera al partido demagójico, segun se desprende de estas palabras dichas al representante de una de las grandes potencias: "Deseo mas hacer la guerra a España, que tener en el pais la guerra civil."

Nos referimos para comprobar la veracidad de este pasaje a los documentos que ya hemos publicado sobre la alianza jeneral de todas las repúblicas de Sud-América.

Respecto de las palabras que se atribuyen al digno i patriota Presidente de Chile solo tenemos que decir que el pais entero está a su lado; que en Chile jamas se ha visto lo que solo en España se vé, es decir, una guerra esterior i otra *guerra civil* a la vez, i por último que el Presidente de Chile solo ha dicho públicamente en dos ocasiones las siguientes memorables palabras:

"A los estranjeros pacíficos, recibámoslos con los brazos abiertos, pero a los invasores estranjeros, con la punta de la espada."

I en otra ocasion:

"Si el pais se cansase de los sacrificios de la guerra i en seis meses, en un año o mas tiempo, me pidiese firmar una paz sin gloria, dejaría el puesto i otro tendría ese triste honor."

Juicio por quebrantamiento de la neutralidad de los Estados Unidos por los ajentes de Chile.

Apesar del vivo interés que este juicio sin precedentes en los anales políticos i aun judiciales de los Estados Unidos, ofrece a los lectores de este pais i del mayor que naturalmente debe presentar a las repúblicas de Sud-América, pues que va a resolver una de las mas vitales cuestiones que afectan a ambos continentes, nosotros, sin embargo, nos limitaremos a hacer una simple reseña de los hechos i accidentes del juicio, a medida que vayan desarrollándose. Solo concederemos una marcada preferencia a los documentos oficiales que obren sobre el particular.

Desde los sucesos que anunciamos en nuestro número anterior, no ha ocurrido nada de notable hasta el 14 del presente, en que los acusados, señores Vicuña Mackenna i Rogers, declararon que sostenian la legalidad de sus procedimientos i estaban por consiguiente prontos a entrar en juicio.

El abogado de los acusados, Mr. S. W. Stoughton, estableció el caso en virtud de aquel antecedente i al mismo tiempo probó que el Sr. Vicuña Mackenna habia tenido sobrada razon para sostener su título de secretario de la Legacion de Chile en Washington, segun resultaba de los documentos a que dió lectura.

Figuraban entre estos una declaracion del Sr. Vicuña Mackenna, prestada con fecha 11 del presente, en la que declara lo siguiente.—Que es nacido en Santiago de Chile i que su familia ha estado desde largo tiempo atrás al servicio público de su pais; que es abogado i escritor por profesion; que es diputado del Congreso de Chile i secretario de la Cámara a que pertenece; que a consecuencia del escandaloso atentado del almirante Pareja contra su patria, el Ministro de Relaciones esteriores de la República le rogó viniese a este pais como Ajente confidencial de aquel gobierno, ofreciéndole al mismo tiempo el puesto de secretario de la legacion de Washington; que él, sin vacilar, aceptó aquellos deseos, se embarcó en valparaiso el 2 de Octubre, i llegó a New York el 19 de noviembre del año último.—Que solo tuvo tiempo antes de partir para proveerse de algunas cartas de introduccion, entre las que le favoreció especialmente el Sr. T. H. Nelson, el noble ministro de los Estados Unidos en Chile, cuya separacion el gobierno i el pais en jeneral habian lamentado.—Que de aquellas habia entregado algunas dirijidas a los senadores Sumner, Lane, al ex-ministro Montgomery Blair, al presidente de la Cámara de diputados Mr. Colfax, i conservaba todavia en su poder la dirijida al Ministro de Estado Mr. Seward, la que no habia entregado por falta de una oportunidad conveniente, i que presentaba ahora marcada en la letra A., porque ya el señor Nelson no tenia puesto oficial i ademas aquella le habia sido confiada abierta.—Que inmediatamente despues de su llegada a esta ciudad se habia ocupado de hacer varias publicaciones en los diarios o en folletos; que habia fundado un periódico en español con el título de La Voz de la America para sostener la justa causa de su patria, i por último que habia pronunciado varias arengas en diversos sitios públicos de esta ciudad i en presencia de millares de ciudadanos americanos.—Que a fines de enero habia residido algunos dias en Washington, habitando la casa del Sr. Ministro de Chile; que allí habia sido presentado en una comida particular dada por aquel al sub-secretario de Estado, Mr. Hunter, como miembro de la legacion chilena, encontrándose Mr. Seward ausente en las Antillas; que habia sido presentado con igual carácter a los jenerales Grant i Sherman, a muchos altos funcionarios del país i al Presidente mismo Mr. Johnson en una recepcion pública en la Casa Blanca.—Que por último tenia en su posesion el título de su empleo, el mismo que habia ofrecido mostrar al funcionario que intentó arrestarlo en la noche del 6 de de febrero, i que presentaba ahora en el orijinal español bajo la letra B. para justificarse de las acusaciones de impostura que le habian sido dirijidas por algunos diarios de esta ciudad, a

consecuencia de la falsa interpretacion que se habia dado a un telégrama del Sr. Asta-Buruaga, ministro de Chile en Washington.

Despues de Manifestar Mr. Stoughton con la lectura de este documento el carácter i la honorabilidad del acusado, hizo presente que éste estaba dispuesto a renunciar todos los privilejios diplomáticos que le concedia su título, i que desde el primer momento que habia solicitado sus consejos profesionales habia manifestado igual resolucion, pues por una parte no queria que surjiese por causa suya ninguna dificultad internacional, i por la otra estaba demasiado convencido de la legalidad de sus procedimientos para esquivar un juicio público. Que al contrario, lo pedia, se sometia a él voluntariamente, i rogaba se fijase el plazo mas prócsimo para que aquel tuviese lugar. Añadió ademas que para comprobar hasta la evidencia la veracidad del acusado tenia en su poder una carta que le habia dirijido el ministro de Chile, esplicando la vaguedad del telegrama referido, i reconociendo al Sr. Vicuña Mackenna el carácter que este habia alegado. Dió lectura a esa carta que figura en el proceso bajo la letra C.

El fiscal de los Estados Unidos alegó por su parte que al proceder a ordenar el arresto del Sr. Vicuña Mackenna lo habia hecho a virtud de la lei i sin tener constancia del carácter diplomático que el acusado investia, pues solo le constaba que obraba en este pais como ajente confidencial del gobierno de Chile. Que en el momento en que el acusado alegó la inmunidad diplomática, escribió al Sr. Seward a Washington consultándole lo que haria, i este le envio, por respuesta, el siguiente telégrama:

Depastamento de Relaciones Esteriores, Washington, febrero 7 de 1866.

B. Vicuña Mackenna no tiene ningun carácter diplomático ante este gobierno. Obre U. en consecuencia.

W. H. Seward.

Añadió que antes de recibir este despacho le habia sido entregado otro de Washington dirijido por el Ministro de Chile i concebido en estos términos:

Legacion de Chile en Washington, febrero 7 de 1866.

B. Vicuña Mackenna *puede no ser considerado* como secretario de esta legacion.

F. S. Asta-Buruaga.

I que junto con este habia recibido otro semejante el Sr. Vicuña Mackenna, quien se encontraba en ese momento en su oficina i el que habia tenido a bien el último mostrarle.

Que ademas de todo esto, i sabiendo que debia reclamarse la inmunidad diplomática en el Tribunal, habia escrito a Washington pidiendo instrucciones, pues el Ministro de Estado le habia recomendado el mas estricto cumplimiento de la lei de neutralidad, i que éste en consecuencia le habia dirijido la siguiente comunicacion que acababa de recibir.

Estados Uuidos de América, Departamento de Relaciones esteriores.

A todos los que el presente vieren, salud!

Certifico que no consta de los rejistros de este ministerio; que B. Vicuña McKenna haya sido presentado como secretario de la legacion de Chile en Washington, ni que haya sido acreditado en ningun carácter que le atribuya inmunidad diplomática segun las leyes de este pais.

En testimonio de lo cual, yo, Guillermo Enrique Seward, Ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, firmo el presente con mi nombre i el sello de mi departamento.

Dado en Washington el 12 de febrero de 1866, en el año nonajésimo de la independencia de los Estados Unidos.

Guillermo E. Seward.

En virtud de este documento el Fiscal alegó que sus procedimientos habian sido estrictamente legales, o por que aceptaba gustoso el camino elejido por el acusado, estaba dispuesto a concederle el juicio a que se sometia, considerándole como un caballero i prestándole todas las garantias que se conceden a los demas ciudadanos de la Union.

En consecuencia, i despues de una lijera discusion entre los abogados i el juez sobre la época en que debia abrirse este juicio asi como el del Sr. Rogers, cónsul de Chile, que se encontraba tambien presente, se fijó en aquel objeto la primera semana de marzo, cerrandose los procedimientos hasta esa época.

Los diversos documentos que fueron leidos por el Sr. Stoughton estan concebidos en los términos siguientes:

(*Letra A.*)

Carta de introduccion del Sr. Nelson al Sr. Vicuña McKenna, dirijida al Señor Ministro Seward.

Legacion de los Estados Unidos.

Santiago de Chile, Octubre 1.° de 1865.

Hon. Guillermo E. Seward, Secretario de Relaciones Esteriores, Washington.

Mui señor mio:

Tengo el honor de presentar a Vd. al distinguido escritor i patriota Don Benjamin Vicuña McKenna, que se halla en vísperas de para los Estados Unidos con el objeto de manifestar a nuestro gobierno i al pueblo en jeneral el estado de los negocios en este pais.

Debe prestarse completa fé a cuanto él diga sobre el particular.

Apenas me parece necesario recordar a Vd. que el Sr. Vicuña McKenna ha sido uno de nuestros mas decididos i ardientes amigos. En el Congreso, en las reuniones públicas i en la prensa ha sostenido con enerjía i elocuencia ministros la causa de la Union.

Deseo sinceramente que él sea recibido con la consideracion debida a su distinguido carácter i a sus antecedentes públicos.

Tengo el honor, &a.,

Tómas H. Nelson.

(*Letra B.*)

Título de Secretaaio de la Legacion de Chile en Washington del Sr. Vicuña McKenna.

Legacion de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

Washington, noviembre 22 de 1865.

Señor:

El Señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile me comunica que por disposicion del Supremo Gobierno, ha sido V. S. nombrado Secretario de esta Legacion con el sueldo que la lei le asigna i con retencion del cargo de Secretario de la Cámara de Diputados, segun lo acordado por aquel cuerpo; lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su intelijencia.

Dios guarde a V. S.

F. S. Asta Buruaga.

Sr. Don Benjamin Vicuña McKenna, Secretario de la Legacion de Chile en los estados Unidos de Norte América.

(*Letra C.*)

Carta del Sr. Asta-Buruaga, encargado de Negocios de Chile al Sr. Stoughton, abogado del Sr. Vicuña McKenna.

Nueva York, febrero 12 de 1866.

Mui Señor mio:

Creyendo que pueda convenir, al juicio del Sr. Vicuña McKenna, que Vd. defiende, el establecer el carácter de este caballero como hombre de honor i de verdad en su verdadera luz, juzgo de mi deber hacer presente a Vd. que en el debido tiempo puse en sus manos el título de secretario de esta legacion, segun las instrucciones recibidas de mi gobierno.

Pero como el Sr. Vicuña McKenna no habia sido todavia presentado oficialmente al Ministerio de Relaciones Esteriores, hallábase por consiguiente en libertad de asumir o nó aquel puesto.

Esta circunstancia manifestará a Vd. porque el Hon. Secretario de Relaciones Esteriores escribió al Fiscal de los Estados Unidos que el Sr. V. McKenna no habia sido recibido como tal secretario en su departamento, i al mismo tiempo esplica de una manera satisfactoria el telégrama que envié a aquel funcionario, declarando que el Sr. V. McKenna podia no ser considerado como secretario de esta legacion, para manifestar lo cual he tenido el honor de dirijir a Vd. la presente.

F. S. Asta-Buruaga.

Corsarios Chilenos.

He aquí las comunicaciones oficiales i las noticias que publican sobre estos ausiliares de la América del Sud en los diarios españoles.

La siguiente circular ha sido enviada a todos los la apostaderos i puertos de España.

"Excmo. señor: En real órden de 18 del actual, me espresa el señor ministro de Estado lo que copio; Excmo. señor: El ministro de S. M. en Lóndres me dice en telégrama de fecha 18 del actual a las 3 i 50 de la tarde lo siguiente: — En 23 de diciembre, por despacho i por telégrafo avisé la salida del *Eagle*, corsario; desde entonces nada ha sabido. — Ayer ha salido de Liverpool con bandera peruana el *Iylnascar*, con la tripulacion del *Shenandoah* i artillería Armstrong, su capitan Salcedo: aunque del servicio del Perú es chilene. Dícese que iba a las costas de España. En Glasgow, siguen apreståndose los dos que tengo anunciados.

I por continuacion a las reales órdenes de 23 i 26 de noviembre prócsimo pasado, lo traslado a V. E. de la de S. M. para su conocimiento, i a fin de que circulando el preinserto despacho a las autoridades de marina de la comprension de su mando, noticien estas oportunamente a los capitanes de los buques mercantes próximos a salir a la mar la existencia de corsarios para que naveguen con precaucion sin perjuicio de las disposicione que se han adoptado por S. M. para su proteccions (siguen las señas i dimensiones de los diversos corsarios cuya ecsistencia es ya conocida del ministerio de la marina.

He aquí algunas otras noticias.

"Segun *El Comercio* de Cádiz, han corrido allí rumores sobre la aparicion de dos buques chilenos hácia el cabo de San Vicente, rumores que tomaron cierto crédito al ver salir el vapor de guerra *Isabel II.* La salida del vapor no tiene nada de estraño, pues ha ido a relevar a la *Gerona*, que a su vez relevará a este. Respecto a los buques chilenos, no creemos que pueda ser cierto, puesto que no hay antecedente alguno que lo confirme.

De buques peruanos, se sabe sí que el *Huascar*, de 4 cañones i 120 hombres de tripulacion, arribó el dia 23 al puerto de Brest a reparar algunas averías. En el Támesis se hallaban la fragata blindada la *Independencia* i el ariete *Oscar*, ambos con bandera peruana, pero creemos que no hallan salido. Respecto a las demas indicaciones de *El Comercio*, las creemos inecsactas."

En otro pasaje la Epoca copia los siguientes datos.

El Comercio, periódico de Cádiz, que hemos recibido ayer, se hace eco de igual rumor respecto del litoral de aquella provincia; hé aquí sus palabras:

"Ayer han corrido en Cádiz rumores alarmantes sobre la aparicion de dos buques chilenos hácia el cabo de San Vicente, i estos rumoros hubieron de tomar cierto crédito al verse salir a toda prisa nuestro vapor de guerra *Isabel II* que se alistó en mui pocas horas para hacerse a la mar.

Lo que hay de cierto, segun las noticias que hemos procurado adquirir, i de cuya ecsactitud, sin embargo, no respondemos, es que el gobierno ha sabido por conducto de nuestro ministro en Lóndres, que dos corbetas construidas en Inglaterra por cuenta de Chile, habian abandonado, eludienda la vigilancia de las autoridades británicas, el punto donde se hallaban, dirigiéndose hácia las costas de la Peninsula.

Dícese que esas dos corbetas montan cada una tres cañones; pero tres cañones múnstruos de a 150 (sistema de Armstrong), propios para combatir con buques blindados. No creemos que vengan a perseguir en estos mares a nuestra marina mercante. Mas propable nos parece que se dirijan al Pacífico con objeto de reforzar la escuadrilla chileno peruana.

Asegúrase que el *Isabel II* ha salido en virtud de órden del gobierno, recibida por el telégrafo."

El mismo periódico teme por la suerte de la urca *Trinidad*, que salió para el Pacífico can cargamento de pólvora i municiones para nuestra escuadra; pero, en nuestro juicio, su temor es infundado, porque la barca se halla a estas fechas en Montevideo, segun lo hace presumir la noticia que dió un periódico de dicho punto de hallarse a la vista una fragata española de guerra, que pensaban era la *Gerona*, i la cual debe ser la *Trinidad*. Esta, segun es de creer, esperará en Montevideo a la *Almansa* i a la *Consuelo*, para dirigirse unidas al Pacífico, desapareciendo así el temor que abriga nuestro colega.

Las últimos noticias de Europa nos comunican que el paquete mensual de Cádiz a la Habana habia salido escoltado por una fragata de guerra.

Recoja pues la España los frutos de su insensata calaverada!

Se comunica tambien que un diputado a Cortes ha pedido que la España otorgue patente de corso contra la marina Chilena.

Pagariamos diez mil pesos de albricias al señor diputado si nos presentase una sola nave de comercio con la bandera de Chile en todo, las mares del mundo.

Lo que piensan los comerciantes de Cadiz de la guerra en Chile.

El Comercio de Cadiz, periódico tan sensato como respetable, dice que si bien quiere quede mui a salvo la dignidad nacional en el Pacífico, conseguido esto, consigna su opinion abiertamente contraria a todo lo que tenga por objeto prolongar en aquellos mares una guerra dispendiosa, cuyo éxito, por lisonjero que fuese para España, podria compensar de ningun modo los sacrificios inmensos que habria de imponernos, ademas de los que ya nos ha impuesto.

Es necesario concluir, i concluir pronto, con la cuestion de Chile, con la cuestion del Perú, con todas las cuestiones que han surgido i pueden surgir aun en nuestra malhadada espedicion al Pacífico.

La política seguida hasta el dia en concepto de nuestro colega, ha sido altamente desastrosa, i ni Chile ni el Perú valen los sacrificios que la España lleva hechos en América. (*Epoca.*)

Buques españoles en Nueva York.

El 15 i 16 del presente han llegado a Nueva York la corbeta de guerra "Isabel la Católica," de 16 cañones, capitan don Joaquin de Posadilla i la "Cármen," hermosa fragata de 40 cañones, capitan don Valentin de Castro i Montenegro.

El viaje de estos dos buques de la Habana a Nueva York es un misterio impenetrable.

Solo se sabe de positivo que emplearon siete dias de navegacion desde la Habana, siendo el término ordinario de cuatro dias; que se separaron en el cabo Hatteras, siendo que venian en conserva, por lo que llegó la "Isabel" 24 horas antes que la "Cármen," i por último, que apenas habian fondeado frente a la Batería, la "Cármen" se fué de popa sobre la proa de la "Isabel," quebrándole esta, i haciéndose la una a la otra considerable daño.

El *Herald* del 17 publica, sin duda, por esto, una lista de los buques que ha perdido últimamente la España i cuyo valor asciende a $4,687,500.

Cuánto valdrán la "Cármen" i la "Isabel la Católica?

PERU.

Brindis pronunciados en un banquete ofercido por el Ministro de Chile, señor Santa María, a sus amigos de Lima.

De los periódicos del Perú estractamos algunos de los brindis mas notables que se pronunciaron con motivo de la alianza entre el Perú i Chile en el banquete arriba indicado.

El Señor Santa Maria Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile.—¡A la union cordial del Perú i Chile, entre estas dos Repúblicas que nacieron casi al mismo tiempo i a las cuales se les aguarda un mismo risueño porvenir!

¡A esta union que si ha comenzado en la hora del sacrificio, acabará coronada por el triunfo i la gloria!

A esta union que será mas fecunda en bienes durante la paz, porque permitirá al Perú i Chile afianzar ese arbol precioso que a veces casi se ha desgajado entre nosotros, pero sin cuya sombra no pueden vivir los pueblos americanos, el arbol de la libertad!

¡A esta union que va a acabar con las fronteras i a hacer de las repúblicas americanas una sola familia! Ya no nos preguntaran donde hemos nacido, porque nuestra patria es la América, i nuestra relijion política la *República democratica* precioso legado de la revolucion de 1810.

El Señor Secretario de Guerra i Marina don J. Galvez.—La union de la América desde los dias de la independencia se viene afianzando por la aparicion de peligros que son comunes, porque son comunes los intereses materiales i morales; i la injusticia que lastima el derecho de un Estado americano, lastima el derecho de todos los demas, i por esto es, que cuando uno de esos casos llega, la union se realiza sin que medien estipulaciones, o precede a estas; i por eso es que cualquier paso dado en la vía del progreso por un Estado americano, ocasiona otro equivalente en todos los demas.

Esta solidaridad en el peligro, en el trabajo que fecunda i educa a los pueblos, claramente enseña que son artificiales las fronteras que parecen separarnos; que estas Repúblicas nacidas bajo el fuego de las baterias españolas, son Departamentos de un mismo Estado; que estan destinadas a rejirse por una autoridad comun, que sacando su mandato del sufragio popular, sostendra por los siglos de los siglos las instituciones democraticas.

En vano la geografía hace la division de América en América del Sur i América del Norte. Ella es i sera siempre una, es, sera siempre la mitad del mundo a que Dios quiso dar todo el poder necesario para llenar su mision de regeneracion i libertad, que con nuestros productos, nuestro trabajo i nuestras instituciones lo llevamos al viejo mundo de una manera lenta, pero no por eso menos segura.

El Jeneral Hovey Enviado Ecstraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.—La Europa tiene su modo de ser peculiar, instituciones que son europeas, e intereses que lo son tambien. Esto le enseña que debe ocuparse de sus propios asuntos, i dejar que la América arregle los suyos.

Lo que en este momento sucede con motivo de la agresion de la España contra el Perú i de la guerra declarada a Chile, acontecerá siempre que un Estado en Europa quiera intervenir por medio de la fuerza en los asuntos de América.

La América nunca ha pretendido mezclarse en los negocios de la Europa: que ésta doje, pues, la América para los americanos!

El Señor Martinez, Encargado de Negocios de Chile.—¡A la Europa que sino ha dicho su última palabra oficial en el conflicto de la España con la América, ha espresado por todos los medios de que los paises civilizados se valen para manifestar sus opiniones, que son generales i ardientes las simpatias que siente en favor nuestro.

LOS TRAIDORES DEL PERU.

Los infames que vendieron el honor de su patria i de la América, Pezet, Gomez Sanchez, Menditum, Vivanco i demas traidores; tuvieron la oportuna precaucion de despedazar los libros de gobierno que acusaban sus estafas, sus saqueos sistemáticos del erario público i mas que todo sus villanas traiciones hechas dia a dia a la patria en que en mal hora nacieron.

Pero he aquí como ya comienza a descorrerse el velo de sus iniquidades i de sus infamias por los mismos a quienes estas aprovechaban.

De la *Epoca* de Madrid del 12 de diciembre copiamos, en efecto, el siguiente párrafo, que prueba con evidencia que el gobierno de Pezet no era sino un infame ajente, delator i espía de la España. Aquel pasaje dice así:

"A Lima han acudido muchos chilenos para predisponer los ánimos en contra de España i ver como pueden dar un golpe de mano a nuestros buques que son los que imponen respeto, pero están mui alerta nuestros marinos. *El gobierno* (*Pezet etc.*) *tiene toda clase de atenciones a nuestra legacion,* A LA QUE AVISA CUANTO PROYECTAN LOS REVOLTOSOS A FIN DE QUE NO PUEDA SER SORPRENDIDA, pues no dejan de desearlo los chilenos. Como medida de precaucion, el agregado señor Pirala ha trasladado su residencia a la misma.

"La opinion unánime de nuestros compatriotas en el Perú, es que si el gobierno español continúa mostrando firmeza, no volverá a ser insultado nuestro pabellon."

Otro traidor, i el mas insigne de todos, pues, es el fundador de la lojia vendida a España por cuenta de la deuda peruana i del huano, don José Joaquin de Osma se ha dirijido al Perú abandonando su rejia residencia de Madrid. "Un despacho telegráfico, dice la *Epoca* del mismo dia 12, que recibímos de Inglaterra, nos anuncia haberse embarcado allí el señor Osma con pliegos de nuestro gobierno para el jeneral Pareja. Se cree que sean instrucciones en sentido conciliador."

A qué va al Perú este indigno renegado? Ha olvidado acaso que todavia puede distinguirse en la plaza de Lima el hoyo en que Bolívar hizo enterrar el poste en que colgó por traidor a don Juan de Benirdonga, marques des San Donas!

Fragmento inédito del Quijote de la Mancha.

Donde se refiere la nueva, espantosa i descomunal batalla de los molinos de viento que tuvo D. Quijote en las aguas del Pacífico.

He aquí la descripcion del tremendo i singular combate que ha tenido en las aguas del Pacífico el nunca vencido Hidalgo de la Mancha i que publican oficialmente los diarios de Madrid.

Despues de leer ese documento, nuestros lectores podrán juzgar si la España se ha correjido en un ápice desde que hace ya dos siglos escribió su admirable retrato el inmortal Cervantes.

"A tres millas del puerto de Caldera, abordo de la fragata "Blanca," a 12 de diciembre de 1865.—Señor director de *La Corona.*—Mui señor mio: Eran las diez de la mañana cuando dieron la órden de zarpar anclas, i tomamos rumbo hacia el N. E. No transcurrió media hora cuando divisamos vela por proa; inmediatamente el segundo subió al puente con el anteojo i vió que era la fragata chilena "Esmeralda," qne iba convoyada por la "Covadonga" i otro vapor, seguidas de muchas lanchas convenientemente ermadas i triputadas.

"Llegaba la hora del combate! Un entusiasmo nunca visto se apoderó de todos nosotros.

"Llegaba la feliz hora de la venganza; era aterrador ver prepararse la jente para el combate. La valiente sangre española circulaba con vielencia por nuestras venas; todos rujíamos de coraje como leones esperando la deseada hora de batirnos i de poner a la altura que le corresponde el pabellon de Castilla.

"Entónces sonaron los pitos i nos pusimos en órden de zafarrancho por babor; los oficiales, i principalmente nuestro bizarro i querido comandante, poseido de un valor nunca visto i con la espada en la mano, empezó por hacer una breve reseña de las glorias de la marina española.

"El enemigo se disponia en línea de batalla i empezó a romper el fuego por el ala derecha, estendiéndose al momento por toda la línea; era un nutrido cañoneo. La "Blanca" avanzaba majestuosamente por el centro de la línea enemiga i se colocó a corta distancia de las fragatas chilenas "Esmeralda" i "Covadonga."

"Nuestra marinería se hallaba, la primera media brigada en la parte de estribor, dispuesta con los ganchos, hachas i machetes de abordaje. El enemigo gastaba la pólvora en salvas, pues sus disparos eran mui poco certeros. A los cinco minutos de permanecer en actitud espectante, dimos media virada sobre nuestro eje rompiendo el fuego la andanada de cubierta.

"Apenas hubieron vomitado nuestros cañones los terribles proyectiles, sembraron el espanto i confusion en todos los buques chilenos; medio coarto de hora estuvimos envueltos en una densa nube de humo que nos privaba de observar los movimientos del enemigo, pues en aquella ocasion reinaba la calma chicha. Instantáneamente mandaron el fuego por las demas andanadas, siguiendo el órden de fuego graneado i logrando romper la línea de batalla del enemigo por el ala derecha.

"Uno de los vapores chilenos recibió mas de ocho proyectiles en su casco, yéndose a pique al momemto, mientras el otro tenia rotos sus dos palos i arancada toda la popa, sumerjiéndose como el anterior.

"A los patrióticos gritos de ¡viva España! un jóven i valiente guardia marina, con tanto valor como arrojo, arrancó la bandera española que ondeaba triunfante sobre el tope del asta de popa i fué a enarbolarla sabre la perilla del palo mayor.

"Un cuadro horroroso se presantó luego a nuestra vista; varias chalupas enemigas, destrozadas completamente, nadaban sobre las mansas olas casi teñidas de sangre, a guisa de balsas. Apagados por completo los fuegos del enemigo, reinó un silencio sepulcral interrumpido solamente por los chilenos que, despedazados los unos, heridos horriblemente los otros i pereciendo ahogados los mas de ellos clamaban misericordia: mas bien parecia aquello un matadero que otra cosa. Nuestros disparos fueron dirigidos por manos maestras; no hubo ni un solo proyectil que no causara su efecto de destruccion.

"Nosotros tuvimos solamente dos heridos. En nuestra arboladura se le llevó una granada enemiga un penol de la verga de velacho, habiendo causado otra una ligera avería en el bolaton de foque.

"Concluido que fué el combate, i disperardos completamente, pronunciandose en vergonzosa fuga los enemigos, nuestro bizarro comandante nos dió, con voz temblorosa aun, las mas espresivas gracias, acabando su discurso con las siguientes palabras:

"General Pareja, tus bravos hermanos te han vengado i han vuelto a recobrar la honra perdida con la presa de la "Covadonga."

"Soldados, marineros i oficiales: ¡Viva España! ¡Viva la Reina! ¡Viva la marina española!"

En esto estaba el heróico caballero de la Mancha, desnudo de todas sus ropas, espada en mano i bañado en la sangre de los cueros de vino en la Venta, cuando a los gritos del ventero despertó. . . .

¿Quien al leer la relacion que hemos copiado arriba no confesará que la España se ha vuelto loca de veras i que es preciso encerrarla toda entera en el asilo que el cardenal de Lorenzana edificó para los dementes de la Corte en una de las colinas de Toledo?

———:o:———

Alumbramiento de S. M. C.

El 24 de enero prócsimo pasado, el cañon de la fortaleza de Madrid, anunciaba al pueblo el nacimiento de un nuevo infante real. Un dia despues, el serenísimo infante, cargado con los cordones, i medallas de trecientas órdenes era llevado con la pompa de estilo a la pila bautismal, donde le bautizaron con ciento doce nombres.

Sensible es, sinembargo, que para tanto nombre, no se haya podido encontrar un apellido.

Mea culpa de España.

La *Epoca* de Madrid, que pretende ser en España, lo que el *Times* es en Inglaterra, traduce un articulo de este último periódico, lo acepta como suyo i concluye por hacerle su propria confesion, como se verá por las palabras con que lo termina.

El articulo, tal cual lo publica la *Epoca* del 18 de enero, dice asi:

"El mas afortunado de todos los paises, dice, habitado por una poblacion perspicasisima, se halla reducido a la mayor miseria por culpa exclusiva de los partidos que dirigen sus destinos. Apenas se encuentra uno que piense menos en su provecho que en el del bien público. Lo que hace medio siglo no preocupaba la atencion de nadie, la vida pública con todos sus abusos, ha llegado a ser la preocupacion constante hasta de las últimas capas de la sociedad española.

"El pueblo español, necesitado de estimulo i buena direccion para sacar provecho de sus dotes personales i de las ventajas naturales de su suelo, se deja dominar, oprimir i estraviar por una minoria de hombres solo atentos a sus medros personales que, con distintas banderas políticas, viven de su sangre i esplotan su miseria. Le engañan prometiéndole la felicidad por medio de cambios políticos que paralizan las fuentes de la riqueza i desmoralizan el pais: le estravian predicandole que el progreso consiste en un cambio de Código del Estado, código que nadie cumple i nadie lee, i asi le distraen del verdadero camino que conduce a la prosperidad i bienestar de las naciones. A un pueblo que deberia esperarlo todo del trabajo, del empleo inteligente de los capitales, del cultivo racional del suelo que posee i de la instruccion, se le convierte en un pueblo de políticos ignorantes i vocingleros, en un pueblo de pretendientes i de empleados.

La España que no puede vivir sino del trabajo de todos sus hijos, lo espera todo de los cambios políticos; no esos cambios que emancipan mediante la independencia que da el trabajo, sino las mudanzas, revoluciones i trastornos, en virtud de los cuales pueden hallarse en situacion de no trabajar nada.

Aquel pais desventurado pasó de la negacion absoluta al mas dañoso abuso de la libertad i de la vida pública. Hace cincuenta años que la prensa española solo tenia la atrasada *Gaceta* de Madrid. Ahora hay en la capital de la monarquía treinta diarios políticos, número que no se cuenta en ninguna otra capital de Europa. Seis pasan por amigos del gobierno i no es imposible que vivan merced a los sacrificios del tesoro nacional. Algunos, muy pocos, viven con el apoyo del público: los demas se encuentran obligados a vivir a espensas de su ingenio i no se puede calcular siquiera los recursos desesperados a que se ven precisados a recurrir para sostener su vida. Son las velas de la nave del Estado prócsima á naufragar, que todos los dias invoca el viento que ha de traer la tempestad.

Las invectivas mas ultrajantes, la mas refinada destreza en el mentir, la calumnia mas desfachatada vienen a ser ya una cosa insipida para los lectores, ávidos siempre de emociones. Las villanías personales, las alusiones a cataclismos inminentes i las amenazas contra todas las bases de la sociedad, vienen a añadir nuevo combustible i a completar este cuadro desconsolador.

Entre tanto, añade *El Times*, ninguna cuestion principal, ninguna mejora en la Hacienda, ninguna reforma verdaderamente importante son discutidas por la inmensa mayoría de la prensa española. Este estado de lucha constante, entre las oposiciones i el poder produce por parte de este tambien abusos lamentables.

¿Es insoluble en España la armonía entre el orden i la libertad? ¿Cambiaria este estado de cosas una revolucion triunfante? Las revoluciones no dan siempre a una nacion lo que le falta, carácter, abnegacion, respecto a las leyes, todas esas egregias virtudes que son necesarias en una raza de hombres libres. Probablemente no fué la república ni tampoco los cambios de dinastia los que han producido la grandeza de la Francia i de la Inglaterra, i puede decirse que el progreso de estos paises se ha verificado, no a consecuencia, sino a pesar de sus cambios políticos i de sus tristes revoluciones.

Las oposiciones españolas deberian comprender que en la época en que vivimos, los pueblos se interesan mas por la mejora de sus condiciones sociales que por teorias estériles o por luchas como las que han desangrado i deshonrado a la Grecia."

¡Cuántas verdades, exclama la *Epoca*, hay en las ideas i en las palabras del mas autorizado periódico de Inglaterra i de Europa!

Candidatos para el Pacífico.

Cuatro son las adalides que se disputan en España el honor de mandar la escuadra del Pacífico. Estos son, segun los diarios de Madrid:

Elé clebre Don Luis Hernandez Pinzon—no el de la "Pinta," sino el de Chinchas—no el que quemó las naves, sino el que quemó la *Triunfo*;

Don Casto Nuñez Mendez, el de la *cabeza taladrada*;

Don Sijismundo Diaz Herrera, comandante hace poco del apostadero de la Habana, i simple jefe de escuadra;

El conde de Bustillos, jefe del apostadero de Cadiz i de fama marroquina. De este último dice, sin embargo, la *Epoca* lo siguiente:

"*Las Noticias* designa al digno conde de Bustillos para mandar nuestra escuadra en el Pacífico. La eleccion sería indudablemente acertada; pero dudamos mucho que el estado de salud de este bizarro jeneral de la armada le permita emprender hoi una campaña tan lejana como la del Pacífico."

FRANCIA.

La *Epoca* asegura con marcada complacencia que se ocupaban mucho en Madrid de las palabras que con particular animacion dirijió en un baile de Tullerias la Emperatriz Eujenia al Ministro de Inglaterra, Lord Cowley, sobre "el atentado que habian cometido los chilenos al marbolar la bandera inglesa para evitar que la *Covadonga* se escapase de la *Esmeralda*."

Entretanto, he aquí el tenor oficial de la esposicion que aparece en el *Libro azul* presentado a la Asamblea Lejislativa por el Gobierno imperial, con relacion a las dificultades pendientes entre Chile i España:

"Discusiones, dice, pendientes hace mucho tiempo entre España i la república de Chile han traido un rompimiento que ha conmovido vivamente al comercio. Habiendo aceptado el Gabinete de Madrid los buenos oficios de la Francia i de la Inglaterra para el arreglo de la contienda, se han enviado en consecuencia instrucciones a los agentes diplomáticos de las dos córtes en Santiago i nos complacemos en esperar que por sus enfuerzos conciliadores lograrán restablecer las relaciones amistosas entre España i el gobierno chileno.

Ultimas noticias de Cuba.

El vapor "Manhattan" que salió de la Habana el 12 i llegó a Nueva York el 17 del presente nos ha traido noticias privadas de la mayor gravedad. Segun comunicaciones que hemos visto reinaba en toda la isla una sorda fermentacion, precursora indudablemente de grandes acontecimientos. Las noticias de la revolucion de Prim habian causado una sensacion profunda en la poblacion cubana. Los peninsulares manifestaban al mismo tiempo, la mayor alarma i descontento por la aparicion de corsarios chilenos en las Antillas. Las precauciones de la autoridad eran infinitas i tenebrosas. No se repartia un solo diario de Europa ni de los Estados Unidossin pasar por la tijera de la censura. Solo La Voz de la America circulaba bastamente, sin duda por estar prohibida con el mayor rigor. La salida de la "Cármen" i la "Isabel" para Nueva York habia aumentado la ansiedad pública. No sería, pues, de estrañar que antes de mucho nos llegase la noticia de un levantamiento nacional en Cuba. De todas maneras, es tan justo, tan grande, tan inevitable este acnntecimiento que no puede tardar mas tiempo en verificarse que el que demora la alianza de guerra que hoi negocian Venezuela i Nueva Granada con las Repúblicas del Pacífico.

Manifesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al Gobierno de España.

Edicion Oficial 1866.

Despues del glorioso episodio de la emancipacion sud-americana, i transcurridos algunos años, el Perú intentó por dos veces entrar en relaciones con la España, su antigua metrópoli. Quiso probarle así una verdad, que los súbditos españoles residentes en la República conocian práticamente; a saber: que no existia en el Perú contra la España ninguna prevencion de odiosidad, malevolencia, desafecto, ni aun desconfianza.

La primera tentativa se frustró, por causas independientes de la voluntad del Gobierno peruano; la segunda, por culpa del Gobierno español, que deliberadamente quiso dar a la cuestion de forma mas importancia que a la cuestion real. Parece que las ideas del Gobierno de Madrid, bajo la influencia de algunos especuladores, habian cambiado notablemente, desde que se supo la buena disposicion en que se hallaba el Perú de celebrar un tratado con España, y sobre todo, desde que la explotacion creciente de los depósitos de huano ofreció un irresistible aliciente a los que pretendian tener derechos a indemnizaciones mas o menos exageradas o fabulosas. Nada de esto arredró al Gobierno peruano, porque contaba con la justificacion i aun con la tan decantada hidalguia del Gobierno de Madrid, a pesar de que un arreglo con España no proporcionaria al Perú ninguna ventaja de importancia, sino que mas bien iba a exponerlo a entrar en enojosas custiones sobre la llamada deuda española, i acaso a condescender con pretensiones gravosas para él.

La guerra de la independencia no habia producido, respecto de los peninsulares avecindados en el Perú, ninguna de las consecuencias que eran de esperarse de una encarnizada lucha, que a un tiempo presentaba los caracteres de nacional i civil. Los súbditos de S. M. C. siguieron residiendo pacíficamente entre nosotros i gozando de los mismos derechos, de las mismas garantias, si no mayores, que los hijos del pais, i el Perú, por su parte, sea dicho en verdad, jamas tuvo motivo de arrepentirse de semejantes concesiones. Pero de algunos años a esta parte, habia ingresado desgraciadamente al territorio de la República una multitud de aventureros españoles, que parecian enviados expresamente para provocar un conflicto entre las dos naciones i hacer imposible todo avenimiento. A estos elementos de discordia, vino fatalmente a agregarse otro, que les sirvió de pábulo. Trájose al Perú una colonia de vascos, algunos de los cuales, alentados por sugestiones malévolas, introdujeron el desórden en ella, hasta el extremo de rebelarse contra el patron i promover un tumulto, de que resultaron algunos heridos i dos muertos; siendo de advertir que, si entre las víctimas habia españoles, habia tambien peruanos.

Los sucesos de Talambo, intencionalmente exagerados, sirvieron de pretexto para el rompimiento, que de tiempo atras parecia buscarse, como único medio de arrancar al Perú concesiones a que jamas habria suscrito. Para entónces, ya se hallaba en el Pacífico la imponente escuadra que el Gobierno español habia preparado con ese objeto i que se mandó a estos parajes con el fementido i falaz ropaje de una expedicion científica.

Para alejar las sospechas, la escuadra se dirijió a California, donde permaneció poco tiempo. A su regreso, arribó a Acapulco, en donde el almirante Pinzon tuvo una entrevista con D. Eusebio de Salazar i Mazarredo, que acababa de estar en el Perú, de un modo incógnito. En Acapulco se convino en que el Sr. Mazarredo iria a España, en busca de un título cualquiera, para proceder en seguida de acuerdo con el almirante. Sabido es que el Sr. Mazarredo obtuvo el título de Comisario especial del Gobierno de S. M. C. i llegó a Lima el 18 de Marzo de 1864, cuando ya las naves españolas, excepto la *Covadonga*, habian zarpado para Valparaiso.

Los hechos ocurridos posteriormente son demasiado conocidos. El Sr. Mazarredo anunció su llegada al Ministro de Relaciones Exteriores i posteriormente presentó su nota credencial. El Ministro de Relaciones Exteriores le dirigió entónces, el 1°. de Abril, un oficio en que, sin negarse a recibirlo, le pedia una explicacion sobre el título de Comisario. Transcurrieron doce dias sin mediar ninguna otro comunicacion. De improviso, el Sr. Mazarredo se embarcó en la *Covadonga*, dejando un *memorandum*, conjunto de cargos, injuriosos los unos, imaginarios los otros. Tres dias despues, esto es, el 14, la *Covadonga* se unia al grueso de la escuadra, i los dos agentes de España procedian a apoderarse de las islas de Chincha, arriando el pabellon nacional i sustituyéndolo con el español, apresando un buque de nuestra escuadra i reduciendo a prision a las autoridades peruanas de las islas i del buque. La historia no habia presentado hasta entónces ejemplo de semejante atentado, No solo el Perú, sino la América toda fueron heridos en su honra, en su dignidad i en sus derechos. Invocado el principio de revindicacion, ¿qué podian aguardar las repúblicas americanas, sino la renovacion del coloniage, que sobre ellas habia pesado durante trescientos años? Consumados los sucesos de Chincha de un modo tan violento i *ex-abrupto*, ¿qué garantias tendria la América de que en adelante se respetarian en ella los principios tutelares del derecho i de la justicia? El cuerpo diplomático residente en Lima se apresuró, con razon, a declarar solemnemente, que no aceptaba el derecho de revindicacion invocado para la ocupacion de las islas, i que deploraba sinceramente que el comisario i el comandante de la escaudra no hubiesen ajustado sus procedimientos a lo que prescribia el Derecho internacional.

El Gobierno de esa época creyó candorosamente que el de Madrid reprobaria el hecho de sus agentes i haria justicia al Perú. Esa esperanza fué i no podia dejar de ser burlada. El Gobierno español, por motivos bien conocidos, rechazó la palabra revindicacion; pero aprobó i mantuvo el hecho de la ocupacion de las islas, alegando *ex-post-facto*, nuevos i mas fútiles pretestos, con los se irrogaba nuevas i mas grandes ofensas al Perú.

El estado de guerra entra la República i la España tomó despues un carácter, por decirlo así, definitivo, a consecuencia de la ley de 9 de Setiembre; i aunque en la circular de 16 de Octubre dijo el Gobierno, por el órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores, que esa ley no era de guerra a todo trance, ni de paz a todo evento, agregó, sin embargo, que la ley queria la guerra, para revindicar nuestra propiedad i castigar las ofensas hechas al honor nacional, en el momento mismo en que el Poder Ejecutivo tuviese completos los aprestos que haria siempre con la mayor celeridad, hasta su terminacion; i que queria que se aceptase la paz, en el punto en que fuese ofrecida bajo condiciones honrosas, ántes o despues de haber comenzado las hostilidades.

El Congreso Americano, como es bien sabido, intervino en la cuestion i aun la tomó a su cargó; pero ántes de que hubiese llegado a un definitivo resultado, en cualquier sentido, el Gobierno se apresuró a reasumirla, i en vez de aguardar a que se le ofreciera la paz, segun el solemne compromiso que habia contraido, mandó un agente para solicitarla. I la paz solicitada por el Perú ofendido, debia necesariamente ser deshonrosa para él, pues el hecho solo de mendigarla importaba la abdicacion de su honra i de sus mas sagrados derechos, al mismo tiempo que la paladina confesion de su impotencia.

Despues de veinte dias de conferencias, regresó a Lima el plenipotenciario peruano, conduciendo dos prodectos de tratado, que le habian sido entregados confidencialmente por el plenipotenciario español. Uno de ellos era casi idéntico al que se firmó despues el 27 de Enero. Pero el plenipotenciario peruano anunció desde luego que las negociaciones habian quedado rotas i terminadas: y así debia ser, puesto que, transcurridas pocas horas desde su llegada al Callao, fondeaban en la bahia las naves españolas i dirijia el almirante Pareja un *ultimatum*, fijando el plazo de cuarenta i ocho horas, para que se lo contestára.

Demasiado notorios son los esfuerzos que el Gobierno de Lima hizo, con el objeto de que el Congreso lo autorizára a reabrir una negociacion, que se suponia terminada ya definitivamente. Al fin la reabrió, i ella dió por resultado, la adopcion, como tratado, de uno de los proyectos que ántes habian aparecido como desechados, sin mas diferencia que la de imponer al Perú una fuerte contribucion de guerra. Menester era, sin duda alguna, para acallar las legítimas exigencias de la Nacion, que cualquiera de esos proyectos fuese aceptado, no como consecuencia del consentimiento libre de la parte ofendida, sino como efecto de un ha *ultimatum*, para poder decir, en todo caso, que se cedido a la fuerza.

Firmado el tratado de 27 de Enero por los plenipotenciarios, el Gobierno del ex General Pezet se apresuró a aprobarlo, i para cumplir con la obligacion que le imponia la Constitucion, lo llevó al Congreso, a fin de que este le prestara tambien su aprobacion, requisito indispensable para que fuera ratificado.

El tratado pasó a la respectiva comision diplomática, la cual se dividió en dos fracciones, presentándose dos dictámenes, de mayoría i minoría. Así qúedó este asunto, por haberse clausurado el Congreso; pero el Poder Ejecutivo procedió por sí i ante sí a ratifiar el tratado, apresurándose á cumplirlo en todas sus partes.

La bandera española fué saludada al mismo tiempo que la peruana, como si el ultraje hubiera sido recíproco. Pero es de advertir que el saludo, en que estribaba particularmente el punto de honra para el Perú, no fué estipulado en el tratado, sino en el protocolo, pieza desautorizada para asuntos de tanta entidad, que no es mas que el resúmen de las conferencias verbales de los negociadores i que ni está firmada por estos, sino por los secretarios. Para la Nacion peruana, el saludo hecho en el Callao el 2 de Febrero, es una ceremonia sin significacion jurídica; es como dice el protocolo, una mera *demostracion de contento*; no es, pues, ni ha sido jamas la reparacion del ultraje hecho a nuestro pabellon, ultraje que, por lo mismo, hasta hoy permanece palpitante.

En seguida procedió el Gobierno del ex-General Pezet a pagar los tres millones de pesos fuertes, impuestos al Perú como una contribucion de guerra. Se emitieron letras sobre Lóndres, por la cantidad de seiscientas mil libras esterlinas (£600,000,) con plazos de tres, seis i nueve meses; pero era tanto el deseo de agradar a la España, que los tres plazos fueron reducidos a uno solo i al mas corto. Mas tarde, el Gobierno español, que nada queria perdonar al Perú, reclamó la diferencia entre el valor de los pesos fuertes españoles i las libras esterlinas, i el Gobierno de Lima le abonó por ese capítulo la fuerte suma de ciento sesenta i un mil novecientos pesos ($161,900.)

Apresuróse tambien el Gabinete de Lima a mandar a España al Ministro Plenipotenciario, cuyo envío se le habia impuesto como obligacion forzosa en un artículo del tratado. Su mision especial era ajustar un nuevo tratado, en que se estableciese el tan deseado arreglo de la llamada deuda española; i aunque en él pacto de 27 de Enero se habian estipulado ciertas condiciones, que se reputaban como otras tantas garantias en favor del Perú, a nadie podia ocultársele que ellas no eran mas que ilusiones, que habian de desvanecerse mui pronto, como lo ha probado el resultado de las conferencias habidas en Madrid entre el negociador peruano i el Ministro de Estado español.

Impúsose tambien al Perú la obligacion de recibir un comisario especial del Gobierno de Madrid, i al aceptarla i suscribirla, el Gabinete de Lima abdicó, en obsequio de la España, la soberanía i la dignidad de la República.

Las consecuencias de un tratado, que consagraba las mas exorbitantes pretensiones de la España sobre la humillacion del Perú, debian hacerse sentir inmediatamente. La arrogancia española se manifestó desde los primeros momentos en que los marinos de la escuadra pisaron tierra firme, i ella dió por resultado los lamentables sucesos del 5 de Febrero, en Lima i en el Callao. Los agresores fueron los españoles, que recorrian las calles, injuriando a los pacíficos ciudadanos i apelando al puñal para castigar a los que no tenian la suficiente sangre fria para tolerar sus injurias. Las primeras víctimas fueron peruanos indefensos; i si despues acudió el pueblo en masa, para defender a sus conciudadanos, ni podia negarse que la provocacion habia partido de los españoles, ni era lícito hacer recaer sino sobre estos la responsabilidad de tan desgraciados sucesos.

A pesar de esto, el Gobierno del ex-General Pezet, contestando a las destempladas e injustas quejas del almirante Pareja, no tuvo la energía suficiente para imputar las faltas a sus verdaderos autores; dejó mas bien que la imputacion recayera sobre el Perú, i llevó su condescendencia hasta el extremo de conceder una gracia a la familia del marinero español, que habia pagado con su vida la de aquellos que él habia inmolado, i admitió tambien el derecho a indemnizacion por parte de algunos españoles, que alegaban haber sufrido perjuicios en sus intereses.

Los acontecimientos del 5 de Febrero, aun considerados bajo otro punto de vista, podrian estimarse como la primera protesta del pueblo peruano contra el pacto que habia sacrificado tan lastimosamente la honra de la República i prodigado sus tesoros. Esa protesta se hallaba en la conciencia de la Nacion entera, i para ello tenia dos motivos poderosos: el primero la esencia misma del tratado; i el segundo, la falta absoluta de las formalidades exigidas por la Constitucion vigente en esa época, para que el pacto pudiera ser respetado como ley del Estado. Este último punto es de la mayor importancia, porque de él nace incuestionablemente el derecho de la Nacion para no admitir un tratado que se le ha querido imponer, salvando formas imprescindibles; i por lo mismo conviene detenerse en su exámen, aunque para ello sea necesario volver a insistir sobre algunos de los hechos ya apuntados.

Bien sabido es que, por consecuencia de la celebracion del tratado i de su indebida ratificacion, estalló en Arequipa, el 28 de Febrero, un movimiento revolucionario, que mui pronto se hizo general, hasta el extremo de no dejar al ex-General Pezet mas territorio que el comprendido en las ciudades de Lima i el Callao, sojuzgadas por un poderoso e imponente ejército. El primordial objeto de la revolucion fué protestar, como en efecto protestó, contra ese tratado que la Nacion ha calificado de desdoroso para su honra, i que, en concepto de la misma Nacion, envuelve, para los que en él tomaron parte, la responsabilidad que las leyes imponen a los que traicionan a su patria. El Gobierno, nacido de esa revolucion, no podia aceptarlo. De hacerlo, habria faltado a sus mas solemnes deberes, dejando burladas las mas legítimas exigencias del pueblo, i, con su injustificable conducta, habria puesto el sello a la deshonra nacional.

Ni es argumento sólido el asentar que el tratado de 27 de Enero deba considerarse como un hecho consumado, exento ya de toda discusion, porque ésta seria peligrosa. El saludo simultáneo de las dos banderas, la desocupacion de las islas i el pago de tres millones de pesos fuertes, no importan, para la Nacion peruana i su Gobierno, la ratificacion legal del tratado. Poco vale para el Perú harberse visto obligado a erogar una fuetie suma de dinero, como rescate de las graves ofensas que se le habian irrogado: ántes que la cuestion de hecho, aunque ella imponga al tesoro un fuerte gravámen, está la cuestion de derecho; i sobre esta base, nadie pondrá en duda la justicia del Perú.

El tratado de 27 de Enero solo podria ser considerado como obligatorio para la Nacion, solo tendria fuerza de ley, si estuviera revestido de las formalidades que la Constitucion del Estado, vigente cuando aquel se ajustó, prescribia para semejantes pactos. Al Poder Ejecutivo correspondia dirigir las relaciones exteriores i celebrar tratados, poniendo en ellos la condicion *expresa* de que serian sometidos a la aprobacion del Congreso. Hasta aquí las facultades del Poder Ejecutivo, en lo concerniente a la celebracion de tratados, eran, por decirlo así, ilimitadas i podia ejercerlas libre i ámpliamente. Pero la celebracion del tratado no basta, para que sea considerado como un contrato recíprocamente obligatorio: es menester que un acto posterior, el de la ratificacion, venga a imprimirle ese carácter. En algunas naciones el derecho de ratificar pertenece exclusivamente al Gefe encargado del Poder Ejecutivo, sin condicion de ninguna clase: en otras, se establece cierta distincion entre los diferentes pactos internacionales, sujetando algunos de ellos a determinadas restricciones; i hay otras, en fin, en que todos los tratados, sin distincion, se hallan sometidos a esas restricciones. La España, por ejemplo, se halla en el segundo caso, i el Perú en el tercero.

La Constitucion vigente de la Monarquía española prescribe que, para la ratificacion de los tratados de alianza, comercio i subsidios, debe preceder la licencia o autorizacion de las Córtes. Luego, sin ella, no podrá el Rey ratificar tratados que versen sobre esas materias, i la ratificacion hecha sin tan indispensable requisito, adoleceria de los vicios insanables de ilegalidad i nulidad i el tratado así ratificado no impondria a la Nacion españolas obligaciones de ningun género, ni habria derecho para exijir de ella el cumplimiento de un pacto, en que se habian violado las formas establecidas por el Código fundamental de la Monarquía.

En el Perú no se hizo distincion alguna. El precepto constitucional a que ya se ha hecho referencia (art. 94, atribucion 11a), imponia, como se ha visto, al Poder Ejecutivo la obligacion de insertar en los tratados que celebrase la condicion expresa de que serian sometidos a la aprobacion del Congreso. La ley no distingue absolutamente; la obligacion era general i debia ser cumplida, cualquiera que fuese el carácter, la extension o importancia del pacto internacional. Pero la Constitucion peruana no se contentaba con esto, sino que en otra disposicion especial (art. 59, atribucion 16a.), sienta como principio general, perentorio e irrefragable, que era facultad del Congreso *aprobar o desaprobar los tratados de paz, concordatos i demas convenciones* celebradas con los Gobiernos extranjeros. Tampoco se hacia aquí ninguna distincion, i no hay pacto internacional, cualquiera que sea la denominacion que se pretenda darle, que no se hallase sujeto al principio constitucional.

El celebrado el 27 de Enero en la bahia del Callao, no puede ser una excepcion. Es un tratado de paz y amistad, i esto basta para que no pudiera ratificarse sin la aprobacion del Congreso.

Así lo comprendió el plenipotenciario peruano, cuando, al acompañar la copia del tratado, dijo, en su oficio del 28 del mismo mes, que se consideraria recompensado, con exceso, de sus débiles, pero leales i tenaces afanes, si el tratado merecia al Gobierno el mismo concepto que a él, i si *el Congreso se servia darle su aprobacion.* I el propio Gobierno lo comprendió igualmente de la misma manera, puesto que presentó el tratado al Congreso, para que lo aprobára.

En oficio de 30 de Enero, el Ministro de Relaciones Exteriores en esa época, anunció a los secretarios del Congreso que se habia firmado por los respectivos plenipotenciarios el tratado de paz i amistad, que ponia término al conflicto entre el Perú i España, i que *S. E. el Presidente habia acordado que fuese sometido desde luego al Congreso, para su aprobacion.* I en un segundo oficio de la misma fecha, rubricado por el Presidente, decia el Ministro de Relaciones Exteriores a los secretarios, lo siguiente:

"S. E. el Presidente de la República, con acuerdo unánime del Consejo de Ministros, ha prestado su aprobacion al adjunto tratado, i en consecuencia ha dispuesto que sea sometido a la Representacion Nacional, *para que ejerza la* 16a. *atribucion que le concede el artículo* 59 *de la Constitucion.*"

El ministro en persona, acompañado de sus colegas, como lo ofrecia en su primera nota, se presentó en el Congreso i allí entregó el tratado. Este, segun se ha manifestado ántes, pasó a una comision, la cual expidió dos dictámenes; pero la discusion no llegó a entablarse, por haber llegado el término de las sesiones legislativas. El tratado original quedó, pues, en la mesa del Congreso, de donde ya no debia salir, sino en virtud de la correspondiente resolucion, expedida por el mismo Congreso; i como se ha visto, ninguna pudo este expedir, por haberse clausurado el 1°. de Febrero.

Si tanta prisa tenia el Gobierno para ratificar el tratado, debió convocar inmediatamente al Congreso para que, en sesiones extraordinarias, se ocupára de tan grave asunto. Bajo el imperio de la Constitucion, se hallaba en el forzoso e indispensable deber de obrar así, sin que consideraciones de ningun género i por graves que fuesen a sus ojos, lo autorizasen para salvar la valla que la misma Constitucion habia puesto.

A pesar de esto, apareció de repente, un decreto, fechado en el Callao, el 2 de Febrero, por el que se ordenaba proceder a la ratificacion del tratado, i éste fué uno de los actos mas ostensibles de un Gobierno, que ya, solapadamente, había infrinjido la Constitucion del Estado, i que depues la conculcó a mansalva, abierta i escandalosamente. Las razones que determinaron al Gobierno para adoptar tan arbitrario proceder, se hallan consignadas en los tres considerandos del decreto, i no son mas que sofismas pueriles, que no resisten al mas lijero exámen.

Adúcese en el primero, que el Gobierno habia ya prestado su aprobacion al tratado, por haberse celebrado con sujecion a las instrucciones dadas al plenipotenciario. ¿De dónde deducia el Gobierno la facultad de aprobar un tratado de paz, para fundar en ella el derecho de ratificarlo? La Constitucion no conferia esa facultad al Gobierno, sino al Congreso, i el primero no podia arrogársela, sin infrinjir aquella i sin cometer una palpable usurpacion de atribuciones constitucionales.

Agrega en seguida el decreto que el Poder Ejecutivo habia solicitado la aprobacion del Congreso, con el único objeto de dar mayor solemnidad al tratado. En presencia del texto formal de la Constitucion, el anterior fundamento no es mas que un subterfujio. Si la Constitucion exijia, como condicion indispensable, que los tratados de paz i cualesquiera convenciones celebradas con gobiernos extranjeros fuesen previamente aprobados por el Congreso, incuestionable es que esa aprobacion no era una vana i mera fórmula a que debia recurrirse cuando se quisiera dar mas solemnidad a un tratado, sino un requisito esencial e indispensable, sin el eual el pacto internacional no tendria la fuerza i validez necesarias.

Ni es posible admitir tampoco, como lo asentó el Gobierno del ex-general Pezet en su decreto, que la aprobacion legistativa no era necesaria, en el caso del tratado de 27 de Enero, por cuanto de las estipulaciones contenidas en el tratado i el protocolo, unas no la requerian por su propia naturaleza i otras porque estando destinadas a servir de base a un tratado definitivo, habian de ser tomadas en consideracion al mismo tiempo que éste por la Representacion Nacional. Tan absurda lógica solo podian tenerla los hombres que, en su deseo de imponer a la Nacion un tratado que ésta rechazó con enerjía apénas tuvo conocimiento de sus cláusulas, habian resuelto no detenerse ante ningun obstáculo, aunque éste fuera la honra de su propia patria. ¿Quién autorizó jamas a un Gobierno esencialmente constitucional, a calificar la naturaleza de los tratados públicos o de las estipulaciones en él contenidas, para sustraerlos de una formalidad esencial, exijida por la misma Constitucion? ¿Pudo jamas ese Gobierno establecer una marcada diferencia entre las estipulaciones del tratado i el tratado mismo, o entre una i otra estipulacion? Las cláusulas de un tratado son partes integrantes de éste; sin las primeras, el segundo no existiria; i desde que la Constitucion del Estado exije que todo tratado, sin excepcion, sea aprobado por el Congreso, es claro que se refiere a todas i cada una de sus cláusulas, i que, por lo mismo, al no establecer diferencia alguna respecto de los primeros, no podia establecerla en cuanto a las segundas.

Con el decreto de 2 de Febrero quedaron completamente minados los preceptos constitucionales en materia de tratados públicos, i el Gobierno se arrogaba la monstruosa facultad de interpretar la carta fundamental, i la no ménos montruosa de calificar, a su juicio, las estipulaciones internacionale que moriciesen o no la aprobacion lejislativa. Una vez colocado en ese terreno, nada debia detener al Gobierno, i se hallaba en libertad para disponer de la honra i de los intereses del Perú, traspasando los límites que a su autoridad puramente gubernativa habian puesto las leyes vijentes.

Menester ha sido entrar en esta discusion, porque el Gobierno del ex-General Pezet, por una parte, i el español, por la otra, han encontrado, en la doctrina sentada en el decreto de 2 de Febrero, la razon de las obligaciones que aquel pretendió imponer al Perú, i de las exijencias del segundo, para hacer efectivo en todo tiempo i en sus mas latas consecuencias el tratado de 27 de Enero. Con semejante doctrina ha querido escudarse el Gobierno del ex-General Pezet, ante las demas naciones, del anatema que el Perú lanzara contra él. Pretendióse dar a la cuestion de forma la mayor importancia posible, a fin de que, teniéndose en cuenta lo que se llamaba extravío popular, se arraigara en los extraños el convencimiento de que, cualquiera que fuese la manera de juzgar el tratado en sí, se habian llenado las fórmulas i se le habia revestido del carácter de un pacto perfecto, que debia en adelante considerarse en la categoría de los hechos consumados.

Para la Nacion peruana, aun subsistiendo el Gobierno del ex-General Pezet, no podia tener ese carácter, desde que le faltaba la aprobacion del único poder público que entónces podia darla. No habiendo aprobacion por parte del Congreso, la ratificacion hecha por el Gobierno en 2 de Febrero, fué indebida, no tiene valor legal i la Nacion no puede ni reconocerla ni respetarla

(*Continuará.*)

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: Oficina de Brentano, Broadway.

Napoleca, P64-c7

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 8. **NUEVA YORK, MARZO 1 DE 1866.** **Precio 10 cts.**

LOS CAUDILLOS DE ESPAÑA.

O'Donnell, Narvacz i los renegados de América.

Entre los grandes paises de Europa, ninguno hai mas bello, mas rico, mas pródigamente dotado por la naturaleza que la España. Al mismo tiempo entre todos los paises de Europa ninguno hai mas infeliz que la España.

¿Por qué este contraste?

En España, todo lo que es naturaleza, la tierra, los rios, las costas, el paisaje, el clima, la admirable fecundidad de su vejetacion que la hizo un dia el granero de Roma, i mas tarde de toda la Europa; el carácter nacional, o mas propiamente indíjena, altivo, jeneroso, hospitalario, valeroso como el de ninguna otra raza continental; la inmensa i no esplorada riqueza de sus montañas metalíferas, la prodigiosa abundancia de sus magníficas radas i puertos naturales, abrigados como dársenas artificiales; la variedad de sus cultivos desde la frijida Pamplona, al pié de los Pireneos, a las riberas del Guadalquivir, i desde las nebulosas costas de Oviedo a las huertas olorosas i semi-tropicales de Murcia i de Valencia; desde las planicies de Leon, donde se cría la mejor lana del mundo a la deliciosa vega de Granada, pradera de flores i de cesped, cuya belleza se ha comparado a la del Eden; todo, en fin, lo que pertenece al suelo, al cielo, al pueblo de la antigua Iberia es grande i admirable.

Encanta en verdad i pasma a la vez el ánimo del viajero el recorrer aquellas tierras, encontrando a la vez reunidas tantas maravillas; i aquella emocion se aumenta cuando se observa que es la naturaleza la que ha hecho todo por aquel pais privilejiado, o cuando se medita en lo que podria ser aquella nacion de grande i poderosa, si sus recursos se esplotaran en la escala a que su abundancia i variedad se prestan.

Cómo acontece, entónces, que una nacion así organizada para el poder, el influjo esterior, la gloria i la felicidad de sus hijos haya caido tan abajo en el nivel de los pueblos modernos que su sola política se reduzca hoi, en el interior, a la servil *imitacion* de lo que pasa allende los Piréneos, i en el esterior a la *mendicidad* constante de ausilios ajenos para hacerse respetar i obtener la revalidacion de los escándalos que ella misma comete?

En un artículo por separado publicamos en nuestro periódico un estracto de las últimas noticias sociales i políticas de la España, que pinta el estado de espantosa descomposicion a que ha llegado aquella monarquía antes tan poderosa, i pone de manifiesto una crísis inminente, cuyo desenlace puede tardar aun unos pocos dias, unos pocos años tal vez, pero cuya demora, semejante a la tardanza que ponen las aguas del aluvion en cargar sobre las paredes de la valla que lo contienen, solo contribuirá hacer mas terrible i desencadenado el cataclismo.

La España, en verdad, en su condicion actual, está minada por su base. La monarquía está perdida. El sentimiento del trono ha descendido a una impresion que se parece mucho a la que causa el asco. Las provincias estan divididas i cansadas. La Navarra i la Viscaya, fuertes i orgullosas con sus fueros se creen una nacion aparte. Cataluña consiente en ser un principado catalan, pero jamas una dependencia española. El Aragon, siempre obstinado i taciturno, alienta en Zaragoza un volcan cuya lava amenaza desbordarse sobre Madrid, esa ciudad ficticia, planteada por el capricho de un tirano en los páramos del Guadarrama, i que no sostiene sino vidas tristes, inquietas, miserables, como su propio suelo. Las provincias del Sud mantienen su nacional divorcio con los reinos montañeses del Norte. La sangre i el sol divide aquellas poblaciones en una eterna antipatía nacional. Los hijos de los arabes i los hijos de los godos estan siempre en frente el uno del otro, el Tajo de por medio. Un andaluz es un huesped tan estraño en Galicia como un aragonés en Granada.

Hubo en un tiempo, es verdad, cierto vínculo de cohesion artificial que dió unidad a la nacion; i ese poder fué la gloria de sus conquistas, fué el oro de la América, fué el poder dinástico de sus monarcas, que reunian bajo su cetro reinos estranjeros, fué tambien una virtud sublime que hoi ha dejenerado en España hasta el absurdo; fué la fé católica, grande e invasora bajo Cisneros, cruel i terrible bajo Felipe II., pero siempre fuerte como lazo nacional.

Mas hoi ya nada de eso existe sino como una sombra o una mengua. La gloria de sus conquistas está representada en su espulsion de Santo Domingo; su oro en la bancarrota vergonzosa de su crédito; el prestijio de sus monarcas en la farsa de un matrimonio rejio, que ha sido el escándalo del mundo, por el espacio de veinte años; su fé, en fin, por las argucias de un confesor vendido a los intereses de Roma i de una impostora vil que invoca el sacrilejio para inmundas intrigas entre el claustro i el trono.

La España agoniza lentamente, i se la vé sucumbir hora por hora. En las breves pausas de descanso o reaccion que le concediera su infausta suerte, dió alguna vez asomos de su pasada grandeza. La revolucion de 1812 produjo a Jovellanos, a Arguelles i al mas grande de los poetas españoles, a Quintana. El sacudimiento de 1820 hizo lucir en los horizontes como un meteoro fugaz la sombra de Rafael Riego, i los trastornos de la guerra de siete años trajeron a luz, al único hombre de Estado digno de ese nombre que tuviera la España, despues de Florida Blanca i del conde de Aranda, a Mendizabal, i al mas ilustre de los escritores del habla de Castilla, a Mariano José de Larra, tanto mas ilustre, porque comprendió la edad en que vivia, detestó sus crímenes i su verguenza i murió de tedio i de desesperacion.

I allí, en este suicidio del jénio, causado por las mil torturas de la impotencia contra el vicio, el crímen, las costumbres disolutas, los escándalos de la corte, el ajio de las grandes ciudades, las intrigas de los campamentos en una guerra estéril i sin gloria ni batallas, en todo ese pandemonium, en fin, que aquel gran escritor, que solo los españoles no comprenden, formó de ese libro en fragmentos desparramado en la prensa diaria de Madrid bajo el nombre de *Fígaro*, tan característico como el *Quijote* i el *Jil Blas*; parece haberse detenido la espansion i la vida de España i comenzado la era de descomposicion que hoi la trabaja.

Solo un síntoma de vida ha quedado, como una herencia maldita de esa misma lucha a que la nacion fuera arrastrada durante siete años entre el tálamo de la *reina madre* i la cuna de la *inocente Isabel*. Ese síntoma es el orgullo, la ambicion, la codicia, la falta de todo principio político o moral, la perfidia sistemática de los caudillos militares que le legára la guerra civil i que desde hace veinte años se enseñorean bajo diferentes denominaciones, i especialmente la de "moderados" i "union liberal," sobre la docilidad i la ignorancia popular, para eterna verguenza del antes glorioso nombre español.

Desde la segunda muerte de Fernando VII. i Calomarde concluyó en efecto en España, el reino de los jesuitas. Con la vida política de dos mujeres coronadas por el acaso, comenzó el de los soldados, el de los caudillos, esos procónsules con casaca que a nombre de un fementido trono imponen su lei a una nacion acobardada o envilecida.

Prominentes entre estos se han levantado siempre Don Ramon Narvaez, un andaluz de Jaen, i Don Enrique O'Donnell, el "dragon de Irlanda," como por su apellido, su crueldad i su insaciable avaricia se ha hecho llamar por sus súbditos.

Entre Narvaez i O'Donnell hai, sin embargo, una diferencia inmensa, siendo que ambos son tiranos i verdugos de su patria: hai la diferencia que existe entre la franqueza brusca pero espontánea i el disimulo sombrio e impenetrable; entre la ira que estalla i se desahoga i la venganza que se esconde entre los pliegues del alma i solo muerde a traicion i en la hora del acecho; entre el desinteres de la fortuna i el ruin apego a las ganancias. Narvaez nunca ha estado en Cuba ni ha querido estarlo. O'Donnell, que posee una de las mas pingues fortunas de España, solo regresó a su palacio de Madrid, cuando pudo tapizarlo con el oro que a puñados le dieran los negreros. Narvaez, por fin, ha sido un soldado leal, no ha tenido sino un partido, siempre ha sido absolutista, siempre ha seguido el bando de Cristina. Pero O'Donnell, actor desde su juventud en todas las intentonas de cuartel, en todas las cabalas del ajio, en todos los ardides de la corte, conspiró en Pamplona en 1841 por traer a Cristina a España i conspiró en Madrid en 1854 por echarla fuera.

I es este eterno conspirador, quien hoi erije otra vez el patíbulo político en España! Es este amotinador público de la guarnicion de Madrid en 1854, el que hace fusilar al capitan Espinoza por el solo conato de sedicion militar! Es este "magnánimo" caudillo, que deja escapar a su camarada el jeneral Prim, tan solo porque es rico i tiene séquito, i se ceba en la sangre de inocentes subalternos, fusilando cabos i sarjentos i transportando a climas mortíferos a todo oficial sospechoso al dictador de España!

Pobre i jenerosa nacion, que ni un hombre solo divisa para rescatarla, que ni una esperanza columbra siquiera para su redencion!

Es cierto que los españoles tienen bastante sagacidad para comprender que O'Donnell es un azote para su patria; pero no se atreven a levantar el brazo i se someten sumisos a su látigo. Si poseyeran como los otros paises constitucionales un parlamento independiente, prensa libre, el derecho de la asociacion política, partidos militantes, siquiera, abrigarian la esperanza de un cambio. Pero la España es una nave náufraga tumbada entre dos escollos de los que no puede desprenderse. Cuando la ola de la revolucion se hincha de un lado surje Narvaez, cuando del otro, O'Donnell; i bregando en esta terrible paridad durante veinte años, el desaliento ha cojido a los que tripulan el desmantelado esquife i solo esperan en los vientos de la tempestad para que los saque a flote. . . .

Una ráfaga de ese aquilon habia parecido soplar desde Ocaña i Aranjuez en la noche del 3 de enero. Pero una calma misteriosa sobrevino en la hora misma en que comenzaba a desatarse el huracan, i la nave estrechada otra vez entre los dos escollos, entre Narvaez i O'Donnell, sigue perdiendo sus últimos aparejos antes de hundirse en el abismo.

El caudillaje supremo, parecido en todo al caudillaje salvaje que ha desolado a muchas de las repúblicas de América, tiene todavia en la Península una fisonomía especial: la de los secuaces, la de los imitadores i aspirantes a la sucesion de los grandes maestros de ese arte de gobernar único en el mundo, i que ha sido peculiar de España desde los tiempos de Froilan Diaz.

Al rededor de aquellos dos caudillos que se eclipsan el uno con el otro por períodos mas o menos fijos en el almanack político de la España, pero que siempre jiran dentro de la misma órbita, brillan como satélites, inumerables intrigantes con bandas de mariscales, eternos convidados al festin del poder.

No queremos añadir mas nombres propios, pues la lista no cabria en muchas columnas de este papel, pero hai todavia entre los caudillos de la Península, vástagos unos de la *guerra de sucesion*, retoños otros de esa farsa militar que se llamó la *guerra de Africa*, una lójia secreta en la que se han fraguado casi todos los grandes crímenes contra la América, i en la que todos han puesto su mano, pues todos han sido renegados de la patria en que nacieron. Entre esos grandes traficantes de la trata de Cuba i del huano del Perú, figuran siempre los dos Concha, uno de los Cordova, Pezuela, Roz de Olano, Juan Zabala, i sobre todos ellos, el vil traidor de la América, José Joaquin de Osma, el conspirador fratricida de todas las sucias cabalas que llevaron al Perú a Pinzon, a Mazarredo i al desventurado Pareja, miembro tambien de aquel club de ajiotistas chamarrados de oro i de traiciones a su patria.

Esos son los caudillos de la España, esos los que la ensagrientan, la saquean i hacen pasar su nombre como el vapor de una pestilencia donde quiera que llega su influjo o sus cañones, mientras que la infeliz España, cuyo pueblo siempre fué digno del respeto del mundo, contempla maniatada i con la mordaza sobre los labios su humillacion i el crímen de sus amos.

Pero si su hora no ha llegado todavia, llegará en breve. Prim ha dado la señal. La empresa ha sido suspendida por un misterio que no ha sido descifrado, mas no está por esto abandonada, como pronto habrá de verse a despecho de todas las falsas promesas i las falsas seguridades. España, entretanto, solo tiene una salvacion inmediata. Derribar la monárquía borbónica que sirve de nido al gobierno de los caudillos, i salvarse primero por la dictadura de un espíritu alto alto i honrado, como se ha salvado el Perú, i despues por la apelacion a su noble i jeneroso pueblo para que se dé las instituciones que mas convengan a su índole, a su poder i a su gloria.

LA INGLATERRA I LA ESPAÑA.

Arde en ira la prensa de la Península al contemplar la actitud que ha asumido la Inglaterra en el conflicto ayer hispano-chileno i ya hoi hispano-americano. Esa actitud es evidentemente descubierta en favor de Chile i de la América del Sud. Mas, para tranquilizar a los diarios españoles les preguntaríamos, ¿cuál pais, cuál gobierno, cuál prensa, cuál cancillería diplomática en el universo entero civilizado no ha condenado de la manera mas esplícita la conducta del gobierno de Madrid i de sus ajentes en el Pacífico? En la península misma, esa conducta incomprensible i atroz ¿no ha provocado una revolucion armada? I en el Pacífico, el ajente, el autor, el instrumento activo de esa política ¿no se ha condenado a sí mismo quitándose la vida?

¿Dónde estaría, pues, la justificacion del asombro i de la indignacion de la prensa española por la abierta simpatía que el pueblo inglés ha manifestado hácia la justa causa de los pueblos sud-americanos?

Por otra parte, cualesquiera que sean los móviles interesados que hayan movido hasta aquí a la comerciante i fabril Inglaterra i cualquiera que sean los que en adelante conduzcan su política respecto de la América ántes española, no puede negarse que en esta vez el pueblo i el gobierno inglés han sido fieles a los principios que siempre han inspirado su conducta con aquellas repúblicas.

Bien sabido es que desde el siglo pasado la Inglaterra fomentó sin embozo la independencia de las colonias españolas; que las sostuvo durante la prolongada guerra con el ausilio de armas, buques i aun soldados, con el célebre batallon de *Rifles* que militó en Colombia, i con jefes distinguidos como el conocido lord Cochrane, el libertador del Pacífico en 1820.

Bien sabido es que a todas esas repúblicas, no el gobierno, sino el comercio inglés adelantó fondos por medio de empréstitos a fin que consolidaran su independencia, i por último, nadie ha echado en olvido que el ilustre Canning, a despecho de la Santa Alianza i antes que todo otro poder de Europa, i aun de los Estados Unidos, reconoció en 1824 la independencia política de aquellos paises.

¿Qué tendriá, pues, de estraño que la Inglaterra fuese hoi dia consecuente con esa política i continuase prestando ausilio a la América del Sud en la hora de sus nuevos conflictos como lo hiciera en los que ya pasaron?—Por qué ha de irritarse por esto la prensa de O'Donnell contra lord Russell mas de lo que se irritara la de Calomarde contra Canning hace medio siglo? Empero, fuera de estas consideraciones, hai algo que verdaderamente levanta a la Gran Bretaña en esta ocasion a un nivel mas alto que aquel a que por lo comun alcanzan los pueblos puramente mercantiles. Ha habido en el movimiento de simpatía por Chile que ha ajitado a todas las clases de Inglaterra tal espontaneidad en la iniciativa, tal ardor en los aprestos i en las demostraciones, tanta eficacia, digámoslo sin rebozo, en los ausilios, que hai justos motivos para profesarle sincera gratitud, al menos hasta hoi, entre las repúblicas del Sud.

Los *meetings* populares de Liverpool, de Londres i Manchester, fueron en el acto seguidos de la enérjica accion del gobierno en Madrid, i ahora todo el mundo sabe, apesar de las fanfarronadas i reticencias valentonas de la prensa ministerial de la Península, la pronta i dócil asquiescencia que encontraron las insinuaciones de lord Russell en el gabinete de O'Donnell, que vió en ellas una última tabla en su naufrajio. Despues, el gobierno ha permitido la conclusion de los buques blindados que construía el Perú, apesar de los impertinentes reclamos del ministro español en Lóndres i ha consentido por último a sus súbditos ausiliar una causa jenerosa por todos los medios de que lejítimamente podian disponer.

En otro sentido, la Inglaterra ha ido todavia algo mas lejos, i cuando la "*culta* Francia" i la "*filibustera* Union del Norte" han guardado un profundo silencio sobre la bárbara declaracion de la España respecto del tratamiento del equipáje de los corsarios chilenos, la Inglaterra se ha apresurado a protestar contra ese absurdo internacional i pedir oportuna esplicacion por tamaña barbarie.

Es digno tambien de notarse que la Reina de la Gran Bretaña consagra en su último, i como de costumbre, lacónico mensaje de apertura al Parlamento, un espresivo párrafo al conflicto de Chile, cumplimiento tanto mas honroso cuanto que en el discurso de inauguracion del Presidente de los Estados Unidos, que por su estension tiene la forma de un folleto, no se ha nombrado, siquiera por cortesía, el nombre de la república agredida.

No hacemos estas reflecsiones con miras de ecshibir un antagonismo estraño entre dos paises, sino porque creemos un deber nuestro defender a la Inglaterra en nombre de la justicia, de la historia i de los principios de una sana i lejítima política, contra los cargos que le dirije la prensa española. I para poner este negocio en mejor luz, concluimos nuestro rápido juicio copiando el largo artículo del *Diario de Barcelona*, que nos ha sujerido la idea de tratar esta cuestion i el que está concebido en los términos siguientes:

LAS AMISTADES INGLESAS.

Hará seis años, al ir al Africa, llenos de entusiasmo, a vengar las injurias hechas a la bandera española, i a hacer sentir el poder de la civilizacion europea a un imperio bárbaro i a tribus semi-salvajes, la poderosa Albion por la pluma de lord John Russell, actual *Premier*, nos enseñaba cuánta era la respetabilidad de los marroquíes, i con cuanto cuidado i tino habíamos de proceder, al declarar la guerra i hacerla, si no queríamos incurrir en su internacional desagrado, i escitar sus iras i venganzas. Luego nos ecsijió cuando estábamos en lo mas recio de la refriega, 49 millones por no sabemos qué antigua deuda.

La razon que se daba, para la oposicion de Inglaterra a la guerra de Africa, era que Tánjer abastecia de carnes a Gibraltar, i con la guerra a Marruecos se podia resentir el precio de aquel artículo en aquella plaza. Se decia tambien que nosotros con la guerra podríamos emposesionarnos de una plaza importante en la otra parte del Estrecho; i por lo mismo que Inglaterra dominaba la boca del mismo con una plaza de acá, no debiamos nosotros compartir con ella la dominacion apoderándonos de una plaza de allá. Creemos que la verdadera razon era la primera.

Ahora, al estallar el conflicto chileno, los periódicos ingleses, el *Times* sobre todos, han dicho contra España. . . .—la mas favorable apreciacion ha sido que hacíamos la guerra para obtener indemnizaciones crecidas i remontar con ellas nuestra Hacienda. Los *meetings* de allá i de acá han manifestado que era necesario ponerse las naciones de acuerdo para poner un correctivo a las jactanciosas demasías de España. Luego ofreció Inglaterra la mediacion para terminar dignamente el conflicto: luego hubo la hazaña de la *Esmeralda*, que se valió de la bandera inglesa para cometer su *felonía* celebrada con las aclamaciones del Senado chileno i las procesiones, i luego salieron de los puertos de Inglaterra a la mar dos corsarios de vapor, i se están preparando otros dos en Glasgow, segun dice el cónsul español en Lóndres.

El motivo es ahora todavia el comercio de Inglaterra con Chile. ¿Es realmente este el motivo? No queremos averiguarlo: no es este el objeto de este artículo. El objeto de este artículo es averiguar cuáles son las relaciones que tenemos hoy con Inglaterra, cuáles son las que se pueden tener en tiempo de paz o de guerra con esta nacion.

Es principio por todos los escritores de derecho internacional recibido, por ninguno puesto en duda i por las naciones practicado, que no pueden los neutrales permitir en su territorio alistamientos de soldados, ni armamentos de corsarios, ni facilitar armas i municiones a ninguno de los beligerantes, porque el derecho exije que no se perjudique el de ninguna de las partes

Bandeja 64(3) p. 8

contendientes, i la moral i el sentimiento, i el cristianismo mandan que no se fomenten, sino que se maten las guerras, i que no se escaseen los esfuerzos para que "haya paz entre los hombres."

I no solo tienen deberes las naciones, representadas por sus gobiernos, de ser absolutamente imparciales, cuando estalla una guerra, sino los súbditos de aquellas, como súbditos i como hombres; i son deberes que si el gobierno no puede hacer cumplir siempre, por que la accion de la ley no puede abrazar sino actos esternos i tangibles, no son menos vivos i reales por esto porque los impone i exige su cumplimiento un gobierno mas poderoso, mas perspicaz i mas justo que estos que disponen de la fuerza pública; el gobierno que se llama moralidad, conciencia, sentimientos humanos i cristianos. Este gobierno impone tambien a cada súbdito de una nacion neutral el deber de no alistar ni alistarse, para los ejércitos de una de las beligerantes, ni proporcionar municiones, ni armar corsarios, sobre todo cuando la nacion contra la que se dirigen, pide solo una justa satisfaccion a sus agravios, i cuando la nacion a que se pertenece ha empezado a mediar en conflicto i puede quedar este terminado sin efusion de sangre.

Todo lo han encontrado, sin embargo, los chilenos en los puertos de Inglaterra; constructores o vendedores de cuatro vapores, cañones Amstrong para artillarlos, i marineros para tripularlos; todo, quizá hasta dinero para comprar los vapores, i la artilleria, i enganchar la gente de mar, que debemos suponer lo habrán sido con altos salarios como todos los aventureros que ponen precio a su vida. Todo lo han hallado los chilenos, hasta dinero, si consideramos que en tiempo de paz no tienen buque alguno, sin duda porque estarán faltos de recursos para adquirirlos, i ahora con los mayores gastos de la guerra, i la paralizacion de su comercio, con menos recursos, adquieren los mencionados buques; todo lo han hallado, i lo han hallado ahora precisamente, cuando se habia hablado de la mediacion de Inglaterra, i se tenian fundadas esperanzas de que el conflicto seria terminado, habiendo espíritu de justicia en ambas partes, i no hubiera faltado por parte de España.

Si fuera cierto lo que las apariencias dan a entender, volveríamos a preguntar lo que preguntábamos al principio de este artículo: ¿era la paralizacion del comercio i los daños al mismo, consecuencia de la guerra, el motivo de las declamaciones, i censuras, i amenazas proferidas por la prensa i *meetings* ingleses contra España al declararse la guerra? ¿Se desea realmente que no exista por los daños que causa al comercio? Pero no es este el objeto de este artículo: volvamos a nuestra tarea.

No conocemos el modo i la forma como se han armado los corsarios; i no podemos juzgar bien la conducta del gobierno ingles en esta cuestion. Supondremos que para honor del derecho internacional i de la nacion, de la cual citamos mas de una vez ejemplos, i escita nuestra admiracion; mui frecuentemente, cuando de gobierno interior i espíritu público i político hemos de hablar; supondremos que los armamentos de los corsarios no se harian a son de trompeta, ni con anuncios públicos en los periódicos; supondremos que se cubririan las formas i se procuraria que el gobierno no hubiera de saber, sin querer, tales armamentos; supondremos que se verificarian tales armamentos con todas las precauciones i ocultaciones i sigilo con que se trama una conspiracion: ¿podemos suponer mas? ¿Puede suponerse nunca que un buque armado puede ser un hecho oculto? Pero supondremos esto para suponer lo mas favorable.

I bien; con ser oculta la conspiracion de los fenianos, i tramada i combinada allá del Atlántico, ¿no ha descubierto el gobierno inglés la conspiracion de los fenianos? ¿No los ha llevado a los tribunales de justicia? ¿No sigue sus pesquisas, no ha declarado el estado de sitio, i no espera i nosotros lo esperamos con él, que dejará enteramente desconcertados sus planes? ¿La nacion, el gobierno i la policía, que saben descubrir al criminal que asesina en un coche de un ferro-carril a una persona notable sin que nadie presencie, ni pueda tener la menor sospecha del asesinato, huyendo del coche i de noche antes de haber podido notarse el asesinato, i saliendo luego para los Estados-Unidos; la nacion, el gobierno i la policía que saben descubrir al autor de tal asesinato, e irlo a buscar a los Estados-Unidos i ahorcarlo luego en Inglaterra, pueden descubrir los armamentos e impedirlos, i desbaratarlos, si estuviesen ya hechos. Lo que sabe el cónsul español, lo puede saber la policía que descubre el asesinato del ferro-carril i entrega al verdugo al asesino.

I en verdad que si es interesante el castigo del asesino de un inglés, no lo es menos impedir la guerra, que trae consigo la paralizacion del comercio i la pérdida de millares de vidas; i en verdad que el gobierno, la nacion i la policía inglesas tienen con los beligerantes deberes tan sagrados como los que tienen con cada inglés, i con el órden interior de Inglaterra: tienen el deber de hacer cumplir con ellos la moral i el derecho, i vigilar i hacer pesquisas, i trabajar activamente para que aquellas no sufran menoscabo; i al fin i al cabo, cuando persiguen el asesino del inglés, o las perturbaciones del público, no persiguen sino la violacion de la ley moral, quebrantada con la muerte de aquel o de la perturbacion del órden.

Pero supondremos que el gobierno ni la policía inglesas hayan podido impedir los armamentos; hay todavía los deberes de cada súbdito, cuyo cumplimiento vé e impide el gobierno que lo vé todo i prohibe toda accion inmoral, toda violacion de justicia, todo acto contrario a los sentimientos humanos, el gobierno-conciencia. Ese gobierno debe tener i tiene mas grande esfera de accion, cuanto mas reducidas son las facultades del otro, que dispone de la facultad de legislar i de la fuerza pública; i con ambos, con el gobierno visible i el invisible, con la nacion i los súbditos median las amistades entre ellas, i con las disposiciones que aquel dicta i con los sentimiento que estos muestran intímanse las relaciones de afecto i consideracion entre los pueblos.

¿Cuáles son, pues, las relacione amistad que median entra España e terra? ¿Cuáles pueden mediar? El gobierno invisible, el gobierno-conciencia, los súbditos de la nacion neutral que ocultándose del gobierno i salvando las formas, venden o construyen vapores corsarios, i los arman con cañones Armstrong, son los mismos que celebran meetings i costean publicaciones contra la esclavitud i predican la paz: i no solo predican contra la esclavitud i la guerra, sino — que les hacemos la justicia de creer—que se prohibirian tener esclavos aun cuando fuese lícito tenerlos, i han verificado mas de un acto para impedir la guerra: ¿por qué, pues, no se prohiben tambien armar los corsarios chilenos cuando el derecho, la moral i los sentimientos cristianos lo prohiben? ¿Es, puede ser, nuestra aliada i amiga esta nacion, de cuyos puertos por negligencia del gobierno o por malicia de los gobernados, salen buques corsarios?

No: *nuestra amiga i aliada es la Francia*, la que segun dice el telégrama que hemos publicado ayer, que dá orden para que sea internada en Brest la fragata con coraza *Huascar*, que hizo construir el Perú en Inglaterra, hasta que se arreglen las desavenencias entre España i el Perú. Cuando los sentimientos individuales no bastan, el gobierno debe vigilar por el derecho: cuando el gobierno abandona la salvaguardia de los principios a los sentimientos individuales, suben de punto las obligaciones de los súbditos; lo que no manda ni persigue o no puede perseguir el gobierno, deben prohibírselo los súbditos. Esta es la moral internacional, que pone en prática la Francia i parece está olvidada en Inglaterra. A cada nacion la suya, si quiere Inglaterra que tenga cada nacion la suya; para Francia la de Francia, para Inglaterra la de Inglaterra, diremos nosotros el dia en que la Inglaterra haya de invocar los principios morales internacionales para poner a cubierto sus intereses. Para Francia su moral; para Inglaterra la suya, decimos hoy, hoy mismo.—E. Reynalsi Rabassa."

Por via de contraste con los dos articulos anteriores insertamos el siguiente notable editorial de la *Política* (diario ministerial e influyente de Madrid) el cual es tan significativo en su fondo como insolente en su forma.

ACTITUD DEL EMPERADOR.

La actitud del emperador Napoleon para con España no puede ser mas benévola de algunos años a esta parte. No penetramos ni tenemos para qué penetrar en los móviles de la política napoleónica; pero es lo cierto que en cuantos conflictos, mas o menos graves, mas o menos transitorios, han esperimentado nuestros gobiernos, ni una sola vez han dejado de recibir una prueba del interés verdaderamente amistoso con que el soberano francés mira los asuntos de España.

Esta conducta generosa, consecuente, forma singular contraste con la de Inglaterra. Antes de recordar las repetidas muestras de benevolencia que hemos recibido del emperador en distintas ocasiones, séanos permitido colocar en las circunstancias actuales frente a frente la conducta de ambas naciones. Desde que surgieron nuestras diferencias con Chile, el gobierno británico no ha dejado de crearnos dificultades, so pretesto de proteger los intereses de su comercio en aquellos mares. Apenas se declaró el bloqueo, sus periódicos se desataron en injurias contra nuestro gobierno i comenzaron a escribir furibundamente, como si su objeto no fuera otro que sublevar contra España la opinion del mundo i animar a la resistencia a la república chilena. Jamás hemos presenciado actitud mas injusta, mas sospechosa, por no decir mas hostil que la que el Gabinete británico se ha propuesto observar desde entonces con una nacion amiga.

Esa actitud incalificable ha llegado, segun las últimas noticias, hasta permitir que los agentes peruanos acudan al crédito de los negociantes ingleses para comprar i armar buques corsarios de gran porte destinados a perseguir a la marina mercante española, i, con la especiosa escusa de que el gobierno de Inglaterra no conoce aun oficialmente nuestro rompimiento con el Perú, que algunos de esos buques se den a la mar, sin atender ni escuchar siquiera las reclamaciones de nuestro ministro plenipotenciario i de nuestro cónsul en Lóndres.

Veamos ahora el contraste.

La "Huascar," una cañonera comprada en sus arsenales, se ha refugiado, despues de izar la bandera peruana, en Brest, puerto de Francia. El emperador, sin escitacion de ningun género, ha dispuesto inmediatamente que no se la permita salir mientras nos hallemos en guerra con la república cuyo pabellon ostenta. Así es como procede un gobierno que no hace del egoismo la base de su política internacional. Así es como se cumplen las relaciones de amistad cuando se conciertan i estipulan entre dos naciones.

En cambio, ¿que es lo que entiende el gobierno inglés por relaciones diplomáticas? ¿I cuándo procede con España de tan injusta manera? Cuando no hace aun dos meses que el capitan jeneral de Cuba ofreció al gobernador de Jamaica las tropas i los auxilios que considerara necesarios para sofocar la insurreccion de los negros i salvar el honor de su pais, interin recibia refuerzos de Inglaterra.

Verdad es que esta conducta de Inglaterra, que este afan de impedir la restauracion de nuestro prestigio marítimo i militar, es el mismo que observó durante la guerra de Africa. ¿Quién no recuerda con indignacion la resistencia que opuso a que vengáramos los ultrajes recibidos de un pueblo casi salvaje? Presumiendo que el écsito habia de coronar nuestros esfuerzos, puso su conato en evitar que se rompieran las hostilidades. Cuando ya no pudo evitar que nuestro ejército saltara en tierra africana, sediento de gloria i de pelea, hizo cuanto pudo por proveer de armas i municiones a las hordas marroquíes. Desesperada de conseguir su objeto, terminó su su campaña diplomática contra España con aquel famoso i ridículo arranque de pedirnos cuarenta i nueve millones.

Hoi, como entonces, hace cuanto puede hacer en favor de las repúblicas hispano americanas. Ni una sola frase han tenido los *imparciales* diarios ingleses para censurar la manera con que se ha llevado a cabo el apresamiento de la "Covadonga." Hace bien la petulante república de Chile en izar bandera inglesa cuando se dispone a ejecutar alguna alevosía. Hace mucho tiempo que esa bandera es para todos los pueblos que intentan herir a España poco menos que una bandera nacional.

Consuélanos, entre tanto, i como compensacion de tan injustificado proceder, la levantada conducta de la Francia. Durante la guerra de Africa observó con nosotros una actitud prudente i mesurada. Cuando resolvimos intervenir en Méjico, el gobierno francés se apresuró a ayudarnos sincera i lealmente.

Hoi sufrimos las consecuencias de la ligereza de la vanidad, del arrebato con que el jefe de la espedicion española se condujo entonces con Francia. Si en vez de sacrificar a un sentimiento de amor propio los intereses de España en América, como los sacrificó en aquella ocasion el irreflexivo general a quién nos referimos, nuestras tropas hubiesen marchado sobre Méjico en union de las tropas imperiales; la Francia no habria esperimentado los graves contratiempos que desde aquel instante sobrevinieron para ella con nuestra temeraria retirada, ni para nosotros hubiera surgido el conflicto con las repúblicas hispano-americanas.

Francia nos hubiera ayudado a restablecer nuestro nombre en América. Despues de ondear juntas nuestras bandera en Méjico, hubieran paseado tambien unidas los mares del Pacífico recibiendo las ovaciones del miedo en en las mismas costas donde hoi se atreven a nuestro pabellon pueblos ingratos i miserables.

La anecsion de Santo Domingo hubiese fructificado de bien distinto modo, i, en el caso de estallar la rebellion, la Francia, para pagarnos la deuda de Méjico, nos habria ayudado a sofocarla.

Los Estados-Unidos no pensarian, respecto de la intervencion de Europa, como hoi piensan, i nuestras hermosas Antillas se considerarian al abrigo de toda maquinacion anglo-americana.

Nuestra política esterior en América i en Europa, fortificada por una alianza tan potente, seria hoy respetada hasta de la misma Inglaterra, i nuestra política interior no habria sufrido tampoco las hondas vicisitudes que nos han traido al estado presente. Hasta la crísis mercantil que nos devora no ofreceria hoi las graves proporciones que reviste en estos momentos, porque Francia misma se hubiese apresurado, con mejor voluntad, a mantener el valor de los grandes capitales que sus hombres de negocios han empleado en nuestros ferrocarriles.

¡Ojalá que, aunque tarde, pensemos alguna vez en las relaciones que nos perjudican i en las amistades que debemos cultivar!

VENEZUELA I CHILE.

Al asegurar en repetidas ocasiones en las columnas de La Voz de la America, que la noble Venezuela seria de las primeras repúblicas del continente del Sud, que se presentase a sostener la causa de Chile, no nos engañábamos, ciertamente. Pensar de otro modo habria sido hacer evidente injusticia a la tierra magnánima que meció la cuna de Miranda i de Simon Bolivar, de Sucre i Arismendi. Venezuela ha sido siempre una hermana querida, casi predilecta de Chile, i tenia para con esta por lo tanto, si no una deuda de gratitud, al menos una obligacion antigua e inmutable de simpatia.

Otro vínculo ligaba todavia a esos paises. Era una especie de canje de nombres gloriosos, porque si Venezuela habia cedido a Chile su mas alta lumbrera intelectual en el ilustre Bello, Chile habíale ántes enviado como un apóstol de redencion, aquel famos. Cortez Madariaga, mas conocido con el nombre del *canónigo de Chile*, i quien, al decir de todos los historiadores, fué el verdadero autor de la revolucion de Carácas en 1810.

Venezuela ha correspondido pues como nosotros, como Chile, como la América entera lo esperaba, a sus gloriosas tradiciones.

Con ocasion de la llegada del Señor Ministro de Chile, Don Manuel Antonio Matta a Carácas, en los últimos dias de enero, el pueblo se convocó casi espontáneamente a una espléndida reunion pública, que tuvo lugar el dia 23 de ese mes, en el teatro de aquella hermosa e intelijente capital que los poetas han llamado el Eden, i los sábios la Atenas de la América.

No nos proponemos hacer una pomposa descripcion de las escenas de ardoroso patriotismo que ahí tuvieron lugar, ni repetir los elocuentes discursos que se hicieron oir. Al contrario, nos limitamos a hacer simples estractos de las descripciones que se han publicado sobre aquella ocasion nacional, i elejimos para esto la que se publica en el *Federalista* del 24 de enero, diario oficial de Venezuela, que consagra a este objeto varias columnas.

El siguiente estracto de ese diario dará solo una pálida idea de lo que ha tenido lugar.

GRAN REUNION POPULAR.

Viva la América! Viva Chile!!

A las seis i cuarto del dia de ayer (23 de enero), dice el *Federalista*, una comision compuesta de los señores Dr. I. Riera Aguinagalde, presidente; Pedro Toledo Bermúdez, Enrique Silva, Amenodoro Urdaneta, jeneral Simon Briceño, Vicente Espinosa i Félix María Bosa, recibió el honroso encargo de pasar con una de las bandas de música i precedida de las banderas unidas de Chile i Venezuela, a suplicar al señor Matta, Ministro plenipotenciario de Chile, lo mismo que a los demas miembros de la Legacion i al Sr. Cónsul Jeneral, nuestro compatriota, Dr. José María de Rójas, que se trasladasen al Teatro de Carácas, donde el pueblo reunido les esperaba para dirijirle sus sinceras felicitaciones.

Despues de haberse presentado a la reunion, el Sr. Matta, en la que fué recibido con las mas calarosas i entusiásticas manifestaciones i cuyos pormenores omitimos, el Señor Dr. Riera Aguinalde pronunció las siguientes palabras:

Señor Ministro i Adjuntos a la Legacion de Chile:

Es un honor para Venezuela la mision que se os ha confiado. El noble pueblo de Carácas se apresura a felicitaros dándoos la mas cordial bienvenida.

Vuestra patria, nuestra hermana, tiene en nosotros las simpatias de la sangre i el afecto de la comun nacionalidad.

Chile en guerra, i en guerra con la España, es tanto como Venezuela provocada i herida; i esto así, porque es solidaria la responsabilidad, como es uno el continente.

Parece locura en la Península lo que viene practicando de tiempo atras. Tienta en Santo Domingo la reconquista; luego en el Perú la revindicacion; ahora con Chile un rompimiento deplorable. Santo Domingo se levanta como un hombre; i ese pueblo, a poco andar, lo reconoce el mundo, i hasta el mismo agresor, como un héroe. En el Perú, con lujo de patriotismo i santa altivez, prueban sus hijos, que son dignos herederos de los soldados de Ayacucho. Viene en seguida a Chile, respetada con razon hasta lo último;---- pero Chile dará alto ejemplo de su amor a la independencia i de su culto por la libertad.

Todo lo puede la América unida, señor Ministro, contra las tentativas de la Europa monárquica: Dios vela en los campamentos de la tierra del porvenir. Lo que acontece hoi en Méjico pasará a la historia como un delirio de la ambicion napoleónica: i Maximiliano no será otra cosa que la parábola de los imperios.

El orgullo español, que ántes de disparar su primer tiro sobre las costas de la segunda patria dé Bello, habia sufrido ya la derrota moral de las naciones, ha de ver holladas sus banderas i prisioneros sus jenerales.

¿No es Chile la Leona de la América en cuyos bosques se alimentó con leche de bravura el indómito araucano? ¿No fué ella la que derrotó a Almagro, teniente inquieto del soberbio Pizarro? I en época posterior, ¿no fué tambien Chile la que castigó con pena de afrenta al espedicionario Valdivia?

Caliente está todavia el recuerdo de la memorable victoria de Maipú, i han sido los hijos del valiente San Martin, los que al abordaje, rindieron la "Covadonga."

Sobre las tumbas sagradas de Freire i de O'Higgius, una jeneracion benemérita templará los aceros que darán nuevo brillo a las glorias americanas.

Nuestros votos, señor Ministro, son por el triunfo de vuestra nacion i la grandeza de la América.

Despues de otro rato de música i escitado por algunos concurrentes se puso de pié el Sr. Dr. Gerónimo Blanco, i dirijiéndose al Ministro, dijo las siguientes palabras que podemos recordar.

Quisiera, honorable señor Matta, en ocasion tan solemne, oir mas bien que hablar. Pero habiendo de obedecer a la honorífica escitacion que se me hace, me atreveré a deciros lo que soi, para que os digneis hacer una justa apreciacion de lo que siento; seguro de hallar en vuestra benevolencia, mi disculpa.

Miembro de una familia de las que dieron el primer grito de independencia en este continente: discípulo de Vargas, uno de los mas modestos sabios, pero el mas esforzado por la ilustracion de estas comarcas; i admirador de Bello, que os pertenece como a nosotros, ese inmortal cantor de nuestra zona; he aquí, honorable señor, los únicos títulos que tengo para presenciar el homenaje de afecto i de respeto, que, en nombre de la sociedad venezolana, os vienen a tributar mis compatriotas, que tambien son compatriotas vuestros; i, como vos, señor, amigos de la libertad i de la justicia, de las ciencias i de las letras i de todo lo que es grande.

Laudable inspiracion, honorable señor Matta, digna del noble i culto pais a que pertenecéis, fué, sin duda, lo que dictó el pensamiento feliz de la embajada que os trae a nuestro seno para colmarnos de honra.

Mucho habian tardado Chile i Venezuela, siendo hermanas, en estrecharse las manos de una manera tan cordial i significativa; pero si es cierto que se borra con trabajo lo que con dificultad se imprime, lo tardio de tan fina muestra nos hace estimarla mas; porque revela que los afectos que la dictan, se entrañan en rejiones mui profundas.

Cuánto sea el júbilo con que os dirijimos nuestras ingenuas felicitaciones, cuánto el orgullo nacional con que nos felicitamos a nosotros mismos al contemplar bajo el cielo de la patria a tan ilustre huésped, ni hai para qué decirlo en este acto, ni mis labios sabrian espresarlo. A otros mas autorizados corresponde hacer merecidas alabanzas al adalid político de Chile, al inspirado bardo, al experimentado estadista, que al pisar el recinto de las asambleas populares, o de los liceos de bellas letras, o de los consejos diplomáticos, deja huellas de luz que esclarecen su nombre i habrán de eternizar su fama.

Yo no he trillado esas floridas sendas, en que la elocuencia i la poesia os han discernido sus coronas: el camino del médico es todo zarzas i espinas. Pero si la espresion me falta, rebosa en mi alma el sentimiento; i siquiera por haberlo educado en la escuela del dolor, que sea cual fuere, siempre sublima nuestra esencia, séale permitido que tambien se exalte por lo grande, i rinda fervoroso culto a todo lo que inspira un entusiasmo noble. Si, pues, como se ha dicho, la independencia de las repúblicas americanas se encontrare amenazada; ya que no pueda ofrecer a la defensa de tan sagrada causa un acero temible, tengo en su ayuda un brazo que no tiembla, cuando restaña la sangre de los libres frente al cañon atronador de los tiranos.

Tan patrióticas palabras obtuvieron fervorosos aplausos, tras de los cuales se siguió un rato de música que cesa para dar lugar al discurso del jóven José Ramon Henriquez, uno de los que promovieron aquella reunion.

Terminando este, infinidad de amigos escitaron al jóven Pedro Toledo Bermúdez a que dejase oir su voz en aquel momento, i aunque no tuvo nada preparado, avivó el entusiasmo de los concurrentes con estas oportunas palabras, concisa expresion de su sincero sentimiento de libre americano:

Señores!

Los ciudadanos que acaban de hablar han esplicado con patriótico entusiasmo i fraternales significaciones, el objeto grandioso i enaltecido de esta reunion popular.

Mas, escitado para poner a contribucion mi débil voz, debo robustecerla con la de mis hermanos i compañeros.

Os propongo, señores, los siguientes victores:

¡Viva Chile!

¡Viva el digno Ministro de Chile!!

¡Viva la América libre!!

Pero al tratarse de libertad, permitidme que tribute aquí un recuerdo a uno de sus mas constantes defensores.

¡Viva el Mariscal Falcon!!

Ahora, ¿cuáles serán los frutos de esa efervescencia popular? El gobierno de Venezuela se habrá mostrado a la altura del pueblo que representa? La mision del Sr. Matta ha obtenido un éxito feliz? En una palabra, la alianza de guerra que han celebrado Chile, el Perú i quiza hoi el Ecuador, habrá sido a la fecha firmada en la casa de gobierno de Carácas?

No es tiempo todavia para nosotros de levantar el velo de la diplomacia. Pero la España descubrirá este misterio antes quizá de lo que se imajina, i en un sitio que talvez ella no sospecha.

El pueblo arjentino i Chile.

Nuestros lectores conocen la manifestacion en favor de Chile, pronunciada por el Club Libertad de Buenos-Aires. Con motivo de ella se han cambiado las siguientes notas entre el señor Lastarria i la comision del club encargada de trasmitírsela:

"Buenos-Aires, noviembre de 1865.—Señor Ministro de la República de Chile don J. V. Lastarria: — Cumplo el grato deber de poner en conocimiento de U. S. que el Club Libertad en su sesion del 9, tuvo a bien sancionar por aclamacion la siguiente mocion:

"El Club Libertad de Buenos-Aires, en "vista de la agresion injusta de que el go-"bierno español ha hecho objeto a la Re-"pública de Chile, declara:

"Que eleva al cielo sus mas fervientes "votos porque una espléndida victoria co-"rone las armas chilenas en la guerra en "que se hallan empeñadas."

Adjunto tambien a U. S. en copia autorizada, el discurso que, al fundar la mocion que dejo trascrita, pronunció el ciudadano don Estanislao del Campo.

"Intérprete de la voluntad del Club Libertad, hago a U. S. esta comunicacion para que el pueblo chileno, por el órgano respetable de su representante en la República Arjentina, conozca cuales son los sentimientos que animan a la asociacion política que presido, en el conflicto provocado por el gobierno español.—*Adolfo Alsina.— Cárlos A. D. Amico.*"

"A los señores presidente i secretario del Club Libertad.—Buenos-Aires, noviembre de 1865.—Con sincero reconocimiento de mi parte, les acuso recibo de su carta del 17 del corriente, asegurándoles que me será mui grato servir de órgano para dar a conocer en mi patria los sentimientos que animan al Club Libertad en el conflicto provocado en Chile por el gobierno español.

"El voto fraternal del Club i las nobles palabras del señor del Campo son sin duda la espresion de los sentimientos propios de la dignidad i de los antecedentes del pueblo arjentino, i yo tengo la confianza de que esos testimonios no podrán ser desmentidos, porque no puede haber traidores en la patria de San-Martin.

"Aprovecho de esta ocasion para suscribirme de Uds. atento i S. S.—*J. V. Lastarria.*"

MEJICO.

Correspondencia especial de la Voz de la América.

Mejico, enero 17 de 1866.

La situacion militar del imperio no pierde su inveterado carácter, i produce diariamente los mismos frutos. Ajitacion en todo el pais, inseguridad, dificultad en las comunicaciones, movimientos incesantes de tropas, reiterados partes sobre dispersion de guerrillas que indefectiblemente reaparecen a los ocho dias en el mismo teatro de su decantada derrota, golpes de mano asestados sobre seguro por las fuerzas independientes, algunos sérios descalabros de los imperialistas; he aquí la historia cotidiana que no estrañarán Vds. ver consignada invariablemente en mis crónicas, con solo la diferencia de personas i localidades.

La corta guarnicion pronunciada en Pachuca contra el imperio i que marchaba a unirse con los republicanos de Hichoacan, fué alcanzada i disuelta en San Felipe del Obraje. El coronel Cano, jefe del movimiento cayó prisionero i será conducido a Méjico para ser juzgado.

Lo que llaman aquí la correría en el valle de Toluca ha causado mui serias alarmas aun en estos últimos dias. Por las noticias que de ella publican los diarios imperialistas, comprenderan que comarcas como el citado valle situadas a diez leguas de esta capital estan a merced de los independientes de Michoacan que las recorren i esplotan sin resistencia. Regules con la division se ha estacionado durante algun tiempo en Zitácuaro, dirijiendo desde allí varias correrías i operaciones secundarias. Una de ellas ha sido la toma a mano armada de Tehuantepec. Por lo demas este estado de cosas en una demarcacion tan cercana a Méjico como Michoacan, a cada paso interrumpe las comunicaciones i cria cotidianas alarmas.

Dije a Vds. dias ha que se habia renunciado a las hostilidades emprendidas contra los montañeses de la Sierra situada al norte de Puebla. En estos dias se han sabido aquí algunos pormenores de aquella campaña que esplican la indicada revolucion. La intervencion ha tenido que combatir allí a un enemigo contra el cual son impotentes el valor i la táctica militar. Se trata de poblaciones enteras de aquella serranía familiarizadas de tiempo atrás con las fatigas de la guerra i que han tomado por teatro de la insurreccion sus montañas natales con la seguridad de ser en ellas invencibles. Viven al raso con una frugalidad fabulosa que se satisface con los frutos silvestres de la tierra o con unos puñados de harina de maiz. Tienen una maravillosa movilidad i un conocimiento del terreno con que burlan todas las conbinaciones de la táctica. Pero sobre todas estas circunstancias debe mencionarse la merecida fe que tienen en su jefe el famoso caudillo Juan Francisco. En este patriota, cuyo carácter i hazañas rayan en lo romancesco, se han estrellado todos los esfuerzos bélicos de la intervencion. Sus fuerzas fluctúan segun las circunstancias, entre 1,000 i 1,500 hombres. Para acorralarle i envolverle se reunieron 6,000 austriacos, bajo el mando del conde Thun, i despues de esfuerzos tan tenaces como estériles, la campaña terminó en un armisticio que el jefe imperialista propuso para reponerse de varios descalabros parciales. Durante la suspension de las operaciones, un comandante frances visitó el campamento de Juan Francisco como parlamentario. Los serranos le hicieron el honor de formarle una valla de tropa, i el frances se sorprendió al ver una fuerza de 300 hombres armados todos con rifles austriacos quitados a los imperialistas. En el espacio de tres dias, Juan Francisco logró recientemente dar dos sorpresas cerca de Tenla, a dos secciones austriacas de las que le hostilizan. Ahora hai por aquel rumbo un nuevo armisticio que los serranos aprovechan para construir municiones i prepararse a una nueva campaña.

En el resto del pais las cosas guardan el estado que he descrito a Vds. en mis anteriores. Algunos grandes centros de poblacion ocupados por el ejército intervencionista; cubiertas algunas líneas militares i todo lo demas a merced de las masas insurreccionadas i de las fuerzas regulares que mandan varios jefes independientes. Segun se asegura aquí, en el Estado de Tamaulipas, el jeneral Garza acaba de ponerse a la cabeza del movimiento insurreccional i se espera mucho de su carácter i de su ascendiente en aquel rumbo. Nada diré a Vds. sobre la estremidad a que están reducidos los franceses en Mazatlan i Acapulco, porque poco hai que añadir a lo que sobre el particular han publicado en estos dias los periódicos intervencionistas. Las fuerzas independientes de Corona i Alvarez tienen aquellos puertos poco menos que sitiados i los soldados de las guarniciones no salen ni a los suburbios.

La noticia de la muerte del Rei de los Belgas, ha determinado el súbito regreso de SS. MM. a esta capital abandonando la escursion de placer que iban a hacer a Cacahumilpa. Los hombres comprometidos en la intriga ven con disgusto estas correrías alegres del monarca, en momentos en que bambolea el trono que con tanto trabajo le han levantado. La espedicion a Yucatan no ha tenido mas fruto que un gasto de $300,000 para el tesoro i ponen en evidencia que los nuevos soberanos se reputan como viajeros en el pais i consideran las correrias al través de él como la mas importante de sus ocupaciones.

Mas no por esto ha cesado la actividad del taller lejislativo establecido en palacio. El diario del imperio aparece todos los dias cuajado de nuevas leyes i solo una cosa hai comparable a la prodigalidad con que se promulgan i es la indiferencia con que el público las recibe.

Por fin se han organizado los tribunales, conforme a la lei orgánica de la administracion de justicia i han encontrado cabida en la majistratura cuantas entidades rechaza de tiempo atras la política por su fanatismo i sus tendencias retrógradas. Lares, Marin, Hierro, Maldonado, Moran, Solares, todos los togados de la reaccion, todos ministros tambayistas que anularon la lei de 25 de junio, todos los que desertaron de la Corte de justicia cuando el arzobispo desertó de la Rejencia, han sido rehabilitados i van ahora a aplicar como jueces la lejislacion de la Reforma. No es difícil imajinar el modo con que se proponen hacerlo.

Las defecciones i sediciones sigue marcando la decadencia de este órden de cosas. Acaba de sofocarse un movimiento que iba a estallar en Morelia. El jefe que debia acaudillarlo está preso porque se le interceptaron comunicaciones que, segun dicen, le comprometian sobre manera.

Un periódico republicano que se publica en Michoacan ha insertado la protesta que hicieron los prisioner Tacám-os belgas cojidos enbaro, contra la ejecucion del jeneral Arteaga i de otros prisioneros mejicanos fusilados por los imperialistas. Este documento i una esposicion al cuerpo lejislativo de Béljica hecho por los mismos prisioneros son mui dignos de fijar la atencion. La indignacion que en esos escritos se ha desbordado, indujo a sus autores a hacer justicia a la República i a sus partidarios i a revelar el engaño indigno de que son víctimas los reclutas belgas para atraerlos a combatir contra la nacionalidad de Méjico. Estos documentos probablemente van a hacer algun ruido en Europa.

Las últimas noticias de los Estados Unidos han causado aquí profunda impresion. Los periódicos mas optimistas del imperio no se lisonjean ya con perspectivas pacíficas por el lado del Norte. Bien al contrario, ecsalan su despecho en bravatas, i un diario francés ha dicho en estos últimos dias que la probabilidad de la guerra no debe arredrar a Méjico porque el emperador Napoleon afrontará ese peligro, seguro de que "hai mucha distancia de Washington a Paris; pero mui poca de Paris a Washington."

Bien es verdad que las noticias que corren desde el principio de esta semana han modificado un tanto el brio belicoso del bando intervencionista. Los rumores sobre la retirada mas o menos próxsima de los franceses i con mas o menos garantías en favor del archiduque su protejido, han ido tomando mas i mas cuerpo pero como esto se relacioconna las correspondencias i esplicaciones recientes entre los gabinetes de Washington i las Tullerías es de suponerse que las noticias de Vds. sobre el particular sean mas auténticas i sobre todo mas frescas.

En la aparente serenidad con que los imperialistas contemplaban la actitud amenazadora de un pueblo, ha venido a mezclar algo de confusion una crísis interna que en el seno de la intervencion ha comenzado desde hace dias. Vds. saben que la mision de Mr. Langlais habia quedado en suspenso porque Macsimiliano se rehusó a poner en sus manos los cordones de la bolsa i que el financiero francés consultó a su soberano, pintándole con tristes colores el cuadro administrativo de este imperio. Se aguardaba con curioridad el resultado de esta consulta informativa, i ha sido, segun parece que Napoleon atribuyendo todo el mal a que sus ajentes no tienen bastante mano en el gobierno, ecsije que se organice un gabinete de toda su devocion. Deben figurar en él el mismo Mr. Langlais, Almonte, Hidalgo i un jeneral frances en el departamento de Guerra, con cuyo motivo han sonado los nombres de Douai i Curtois d'Urbal. Macsimiliano resiste, i resiste no tanto por sentimiento de decoro i de independencia, sino porque con esta reforma ministerial, debe coincidir un sistema de inspeccion i economia en materia de gastos al cual el emperador se ha mostrado siempre adverso. La docilidad en todo lo demas está acreditada. ¿Qué le importarían dos o tres ministros franceses a su lado, cuando se ha dejado imponer hasta un jefe militar en su gabinete privado, que se nombra i se cambia por el Mariscal Bazaine? Pero el caso es que resiste; que la estemporánea vindicacion que ha hecho de su conducta en la recepcion de duelo por la muerte del Rei Leopoldo, es mas bien un manifiesto ante la intervencion que ante los enemigos del imperio; i que las cosas han llegado a términos que, segun se dice, las tropas mejicanas han recibido órdenes de no obedecer mas que al Ministro de la Guerra. La *Estafetta*, órgano del cuartel jeneral frances, llama al cambio de ministerio "una necesidad de la situacion" i añade que tiene por objeto "imprimir a los negocios una direccion mas "conforme, *a la accion comun del gobierno "imperial i del poder que representa la inter-"vencion.*" En resúmen, todavia no se reputa bastante frances lo que ecsiste en Méjico, i Maximiliano, que hace poco decia por el órgano del Diario del Imperio con motivo de los rencores a que dió lugar la venida de Mr. Langlais, "que nunca confiaria a un estranjero la cartera de Hacieeda, empleará probablemente dos ministros franceses en vez de uno, i completará el gabinete con Almonte, Hidalgo i algun otro ajente servil de Napoleon.

¿Pero a dónde pueden conducir estas maniobras? ¿Se arreglará por medio de ellas la cuestion que motiva principalmente estos disturbios? Todos comprendian que el imperio i la intervencion tenian que desavenirse por lo que sirve de primer motivo de riña a los malos matrimonios: la escasez de recursos. ¿Pero los hallarán con el divorcio o con la sumision servil de la parte flaca a la parte fuerte? Nadie lo cree, i entre tanto la comision de Hacienda en Paris ha vaciado sus arcas, i se anuncia que los últimos jiros han sido respaldados i protestados.

INDEPENDENCIA DE MEJICO.

Publicamos con placer los siguientes fragmentos de una interesante carta que se ha recibido en Washington del jeneral Porfirio Diaz. Refiérese esta principalmente a las operaciones de este jóven e ilustre soldado mejicano en su Estado nativo de Oajaca.

Conocida es la admirable conducta de este brillante oficial en Puebla, su valerosa defensa posterior de Oajaca, su prision, su fuga audaz i su regreso a los valles del Sud. Es natural en consecuencia, que sus actuales operaciones ofrezcan especial interés, i por lo tanto transcribimos aquí los siguientes trozos de su correspondencia.

Estado de Oajaca.—Santa Lucía.—Monteverde, Distrito de Ilariaco, enero 14 de 1866.

. . . . . .

Vamos a lo que he hecho desde el dia de mi evasion a la fecha i que va a ser una repeticion fastidiosa si ha leido Vd. mis anteriores. Me evadí a las doce de la noche: el 22 i 23 dí dos pequeños golpes a los traidores que me perseguian, el primero con veinte caballos en Tehuecingo, i el segundo con cuarenta en Piastta. El resto de setiembre lo empleé en llegar a Clapa tomar allí una pequeña fuerza de la guardia nacional i volver sobre Visoso, que habiendo sido el mas empeñoso en mi persecucion, quedaba aun en los límites de Puebla con Guerrido. El 1.° de octubre lo sorprendí en Fulcingo i dejó en mi poder dinero, armas i cuanto llevaba, i mas de cuarenta muertos en el campo.

Hecho esto i puesto todo mi botin a disposicion del señor Alvarez, me dirijí a la Providencia para tener una conferencia con él: en todas las poblaciones i en el cuartel jeneral del Sur, fuí mui bien recibido; i encontré buena disposicion en aquel Gobierno para darme todo lo que tiene, es decir, algunas armas i municiones, no ofreciéndome dinero porque carece de él. Cuento tambien con el número de tropas que yo quiera del Sur, con la condicion de mantenerlas desde su movimiento. Estando en Tialta de regreso de la Providencia, supe que una columna enemiga de setecientos hombres de las tres armas entre traidores i austriacos ocupó a Tlapa, mientras cosa de dos mil franceses i traidores amenazaban por Iguala el paso de Mescala. Tomé trescientos infantes de Chilapa i con ellos i con los naturales de la montaña me dirijí a Tlapa: el enemigo se retiró dejando de observacion a Visoso con doscientos cuarenta hombres. Yo habia tenido que devolver a los Tlalpeños por no poderlos mantener: esto hizo confiar a Visoso de una manera absoluta. Yo me hallaba en Tlapa sin un soldado i enfermo, estando Visoso a veintiun leguas en Comillipa. El dia 3 de octubre sin que el comandante militar supiera el objeto, le mandé que la guardia nacional quedase formada en la plaza despues de la instruccion de la mañana, marché con ella, i el dia 4, pocos momentos despues de haber salido el sol, habia yo dado a Visoso una espléndida derrota donde hubo ochenta i un muertos, tres cabecillas fusilados, veinticuatro prisioneros de la clase de tropa, armas, cornetas, caballos etc., Allí me hice de algunos documentos, i habiendo llamado a Bernardino con su caballería ya tuve cien caballos i cien infantes propios. Volví a Tlapa i de allí salí con esta especie de guerrilla para Titacapoupan a donde entré el 13 habiéndoseme escapado la guarnicion traidora que estaba en esta plaza. Establecí autoridades i guardia nacional i dejándolos en su propio apoyo pasé a hacer lo mismo en Tlajiaco; mas a los tres dias de haber ocupado la plaza, porque me la dejó su guarnicion, se me aprocsimó una columna austro-traidora de las tres armas, fuerte de setecientos hombres, i por la superioridad del número dejé a Tlajiaco el 22, i me fuí retirando al mismo paso que me perseguían; en tales términos, que durante una semana anduve diez i siete leguas i el enemigo nueve. Volvió la columna austriaca a Oajaca donde era necesaria, i me dejaron en observacion ciento cincuenta hombres i el resto hasta trescientos Tlajiaco: preparé un albazo a mis vijilantes i habiendo tenido aviso se me largaron hasta Tlajiaco. En estos momentos recibí un ausilio de ciento cuarenta infantes i me aprocsimé hasta el mismo Tlajiaco: salió el enemigo a los suburbios a batirme i allí lo derroté en dos distintos encuentros, haciéndolos volver a la plaza i quitándoles ocho caballos, catorce lanzas, cinco fusiles, cuatro prisioneros, un clarin, seis mosquetes i dispersándoles mas de treinta hombres: no sé los muertos i heridos a punto fijo: el enemigo dice que solo tuvo uno de los primeros i cinco de los segundos. Yo solo tuve un teniente muerto. Estuve dos dias ocupando un barrio a tiro de pistola i el enemigo no se resolvió a moverse; i como él esperaba ausilio i yo no, me retiré a estos pueblos donde sin dificultad me procuro lo indispensable para mantener ciento cincuenta caballos i ciento diez i seis infantes, habiendo retirado a los otros ciento cuarenta que tenia por no poderlos mantener sin estorcionar a los pueblos. En los momentos en que yo amagaba a Tlajiaco, Silaringoupam era desocupado para ausiliar al primero i reocupado por el jefe político i su guardia nacional.

La fuerza de Tlajiaco con todos los refuerzos recibidos hasta hoy pasa de quinientos, siendo cien austriacos, i aun no se mueve en mi persecucion.

Esto es lo que he hecho hasta ahora; lo que pienso hacer se lo comunicaré a Vd. tan luego como lo verifique. He dado decretos reduciendo la capitacion a un real i volviendo las alcabalas al estado que guardaban en noviembre de 64. No he podido pasar: he dirijido mis órdenes a todas partes; i hasta hoi solo me han contestado Figueroa i Inchitan en mui buen sentido.

Es una brillante oportunidad para hacer mucho i hasta para dar a la línea de Oriente mayor estension que la que tenia en 64; pero no tengo recursos i nada puedo hacer.

De V. afmo. amigo,

(Firmado) Porfirio Diaz.

Es copia.—Washington, febrero de 1866.

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS en las Antillas españolas.

La abolicion de la esclavitud es un problema de vida o de muerte para la isla de Cuba; problema que por su misma gravedad i complicacion demanda con urjencia el estudio mas profundo, i de cuyas fatales consecuencias no hai que hacer un misterio a los mas interesados en su mejor i mas pronta solucion.

Reconocida como está por ámbas islas, la perentoria necesidad de destruir esa plaga que tantos males nos ha causado, en lo moral i en lo político, queda solo por decidir otra cuestion de no menor trascendencia. ¿Deben los cubanos i porto-riqueños resolver por si i ante sí el problema social que tan de cerca amenaza su ecsistencia, o aguardar impasibles el que España tome la decision que mas convenga a sus intereses coloniales?

La razon, la justicia, el interés, aconsejan el primer paso, porque España es esencialmente esclavista; porque España, dado que lo quisiera, no tiene el derecho de emancipar a los esclavos de las Antillas sin indemnizar a los propietarios; i en fin, porque la abolicion de la esclavitud viniendo de manos del gobierno español seria la ruina de las Antillas.

I.

No creemos que haya alguien tan ignorante de la Historia de España o tan ecsajerado en su *españolismo*, que ponga en duda el interes, a nuestro juicio, criminal con que la metrópoli ha trabajado por estender i arraigar en sus colonias la esclavitud africana.

Nada diremos sobre el largo catálogo de males que ha producido en América esa infame institucion. Basta a nuestro propósito dejar establecido que España *nada* ha hecho de buena fé, que tienda a destruir o atajar los estragos de esa lepra social, cuyas consecuencias se harán sentir de una manera terrible, en Cuba principalmente, si las colonias no se apresuran a aplicarle el remedio, sin esperar ni atenerse a las resoluciones de su atrasada metrópoli. La prueba de estas afirmaciones se halla visible en la conducta del gobierno de Madrid. En efecto: viéndose en la necesidad de complacer a la Inglaterra por razones de propia conveniencia, el Rei D. Fernando VII i mas tarde la Rejente Maria Cristina, accedieron en concluir los tratados (1817-1835) para la estincion de la trata de Africa; pero como los gobernantes españoles comprendieron luego, que la rigorosa observancia de los tratados tenia necesariamente que producir la muerte de la esclavitud, en atencion al carácter especial de esa institucion en las colonias, resolvieron descaradamente burlarse de los citados convenios, por medio de leyes como la de 1845 i decretos como los del famoso jeneral Concha, concernientes a la persecucion del tráfico i a la aprehension de bozales, cuyo espíritu i letra están en abierta contradiccion con los pactos mencionados. Otro testimonio irrefragable de la criminalidad del gobierno español en la estension de la nefanda institucion, es no solo la inmunidad, sino las distinciones, el prestijio con que siempre ha tratado de rodear a los *negreros*. Ahí está Cuba: negad si os atreveis las amargas verdades que vamos enumerando. ¿Cuál ha sido hasta hoi la suerte de esos *piratas*, de esos desalmados que han apilado todo el oro, que hoi echan en rostro a su gobierno, haberle facilitado para aherrojarnos, con la sangre de los infelices negros robados al Africa o nacidos en nuestra propia patria? Allí están cargados de cruces, de títulos, disponiendo de nuestros caudales en los Municipios, sentados en los Consejos, en el Senado, i para mayor escándalo del mundo, al frente de la Instruccion, administrando Justicia. I miéntras el gobierno español enaltece de ese modo a los hombres cuyo oficio no es otro que la violacion constante de las leyes i tratados nacionales; cuando en vez de tenerlos arrastrando los grillos que sus crímenes merecen, los mima i los adula; ¿cuál es el tratamiento que reciben los hijos del pais, en quienes tiene mayor influjo la voz del honor i del patriotismo que la de una *lealtad* impuesta por la violencia? Muchos han subido las gradas del patíbulo, centenares han vestido la camiseta del presidario, millares han huido a tierra estraña buscando un asilo contra la opresion i el cinismo de los esbirros de España. ¡Pájinas gloriosas para Cuba, pero sin embargo, llenas de pesar i de miseria para nuestras madres, nuestras esposas i nuestras hijas! Dos hechos mui recientes vamos a presentar, cuya veracidad es incuestionable, i con ellos cerrarémos este capítulo.

Algunos hijos del pais, medrosos de la tormenta que ya empieza a rujir sobre su patria, aleccionados por la esperiencia de Santo Domingo, Jamaica i últimamente de la Union Americana, resolvieron ir preparándo el ánimo del pueblo para la gran revolucion social que allí tiene que cumplirse. Nada mas justo, ni mas honroso, ni mas prudente que la creacion de la "Sociedad contra la Trata;" pero al mismo tiempo, nada tan anti-español i amenazante para el mantenimiento del sistema colonial, como la idea de moralizar a las masas, de hacerlas comprender que la esclavitud es uno de los crímenes mas horrendos, i que el respeto a la lei es la primera condicion de estabilidad i de progreso para los Estados. En vano fué el que los cubanos tratasen de hacer que el proyecto fuese a la Corte recomendado por la primera autoridad de la isla, i el que lo encabezaran las personas mas importantes. El gobierno español desde el dia en que por la primera vez plantó su pabellon en América, siempre ha manifestado el mas soberano desprecio por los derechos de sus colonos; pero en este caso, sus medidas parecen dictadas por el delirio del despotismo, pues no se contenta con despojarles del derecho de hacer de sus propiedades el uso que mas convenga a sus intereses, sino que les niega el mas sagrado de todos los derechos, el de la propia conservacion. La prohibicion de la "Sociedad contra la Trata" de parte del gobierno de Madrid, significa clara i sencillamente, que los cubanos i portoriqueños ocupan respecto a su metrópoli una posicion inferior a la de los esclavos negros respecto de sus amos: significa que hasta el fuero interno de la conciencia de los cubanos i portoriqueños tiene que doblegarse a los caprichos i a la política de España; significa que los cubanos i portoriqueños no pueden ser justos, honrados i magnánimos sino en tanto que esa conducta se amolde a las miras de la España; i significa, por último, que los cubanos i portoriqueños ni siquiera pueden seguir la corriente del progreso, tratando de armonizar su estado social con las señales del tiempo, aunque de eso estén pendientes las vidas de sus hijos, si, como por desgracia sucede entre nosotros, las necesidades i el interes de las colonias están en conflicto con los de la metrópoli.

Estas no son consecuencias nacidas del prurito de alarmar a los timoratos o de avivar odios, demasiado inveterados ya, para que en sus manifestaciones tengan necesidad de incentivos rebuscados. La negativa de O'Donnell a firmar la declaracion propuesta por lord Russell, en la cual se asimile la trata de negros a la piratería; la seguridad con que anticipan su triunfo los ajentes negreros cerca de la corte de Madrid, i en fin, la carta del jeneral Concha a ciertas notabilidades de la Gran Antilla, hablan volúmenes, i al mismo tiempo sirven de prueba a todos nuestros asertos.

He aquí la carta a que hemos aludido i que insertamos íntegra porque ella es la profesion de fé del partido español:

"Sres. D. Salvador Samá, D. José Barró, D. Francisco Ventosa, D. Julian Zulueta, D. Celedonio del Val, D. Francisco J. Ibañez, D. Antonio (*Anselmo?*) G. del Valle, D. Antonio de la Torriente, D. Francisco Marti, D. Francisco Durán, D. Gabino Pardo, D. José Suarez Argudin i D. Mamerto Pulido.

Madrid, 13 de julio de 1865.—Mui señores mios: Por el último correo he recibido la mui importante carta de Vds. fecha 15 del prócsimo pasado, i les agradezco sinceramente la confianza que me demuestran i su conformidad con mis ideas respecto a las provincias de ultramar, hallándome siempre identificado con cuanto contribuya al bienestar de sus habitantes i *a su permanente union con la madre patria. Yo tambien celebro mucho que se manifiesten Vds. conformes con mi actitud en el Parlamento*, pues mejor que nadie conocen que no puede tachárseme de reaccionario o partidario de una política de resistencia, i por lo mismo

he de tener mas fuerza cuando la ocasion se presente *para oponerme a innovaciones para las que ese pais no tiene una organizacion administrativa adecuada ni está preparado convenientemente.* En cuanto a los que a la mas leve indicacion mia se han apresurado a ponerse del lado del gobierno para salvar al pais i sostener nuestra bandera en los dias de prueba, no deben, no pueden dudar que *mi conducta no variará, que mi actitud será la misma i que en cuantas ocasiones se presenten, ya como senador, ya como hombre público o particular, no perderé ninguna para sostener por todos los medios posibles las doctrinas i los principios que considero los únicos salvadores para la tranquilidad de Cuba, el bienestar de sus habitantes i su constante union a la Península, sin reformas para las que no está preparada convenientemente i cuyos inconvenientes superan en mucho a las ventajas que en ese pais pudieran producir.*

Lo que por lo pronto importa es mejorar la administracion, difundir la instruccion pública, proporcionar adelantamiento a la industria, facilitar el comercio, organizar la provincia, estender los municipios, i por último, multiplicar las relaciones con la metrópoli; i permítanme Vds. añadir que considero mui esencial procurar evitar toda division de partidos, en lo que tuve siempre especial cuidado confiando en el Gobierno, en la mayoría del Parlamento, i hasta bien puedo creerlo, en la inmensa mayoría del pueblo español.

De esto último tienen Vds. una prueba palpable i satisfactoria en la sesion del Senado de 7 del actual, que a la interpelacion del marqués de Manzanedo, a consecuencia de la alarma producida en esa isla por ciertas palabras pronunciadas en las Córtes respecto a las leyes políticas que algunos desean para las Antillas i *sobre la cuestion de la esclavitud, contestó el señor duque de Tetuan, que toda reforma en las provincias de Ultramar se hará gradualmente, con prudencia, sin precipitacion, teniendo en cuenta los elementos de que se compone la poblacion de las Antillas; que el gobierno está decidido a respetar la propiedad tal cual se halla constituida hoi en esos paises.*

Me consta que la declaracion del duque de Tetuan es tanto más importante, cuanto tenia conocimiento de la pregunta que iba a hacerle el marqués de Manzanedo, de acuerdo con los que creíamos indispensable que el Gobierno hiciese manifestaciones que pudieran hacer cesar la inquietud i alarma producida por algunas manifestaciones en la tribuna i en los periódicos, i *las palabras del presidente del Consejo serán una garantía para Vds que recuerdan sus ideas i sus principios de gobierno* durante cinco años que mandó en Cuba i el largo período que fué ministro de Ultramar.

Por mi parte, escuso repetir, *sostendré en todas partes i en cuantas ocasiones se me presenten los principios que Vds. me conocen,* i que no en vano depositan tanta confianza en el que con este motivo tiene el gusto de repetirse su mui afectísimo amigo Q. B. S. M.—El marques de la Habana."

La significacion de la carta anterior tiene, a nuestros ojos muchísima importancia, no porque creamos que la suerte de los esclavos españoles i el porvenir de las dos islas dependan necesariamente de dos malos militares que solo en España hubieran logrado fama de estadistas, sino porque esa carta contiene en términos esplícitos la política de dos hombres, que por mui ignorantes i mui despreciables que sean para nosotros, se deben, sin embargo, considerar como los amos de la situacion en España. I si nos ocupamos de ellos al tratar de cuestion tan vital para la isla, es solo para que nuestros compatriotas, blancos i de color, abran los ojos i vean el abismo a que caminan i, en el cual se hundirán irremediablemente, si siguen prestando oidos a esos pocos vocingleros que han convertido la prensa en cátedra de abyeccion, bajo el nombre alhagador de *patriotismo ilustrado.* Mentira, sueño parece, que hombres que conocen la historia de su pais, sobre cuyas cabezas ha descendido mas de una vez el rayo del despotismo español, se atrevan a predicar al pueblo de Cuba i Puerto Rico, que *sufran con paciencia el gobierno que los oprime i que dejen al tiempo i a las reformas ilusorias la obra de la revolucion;* i esto, cuando *les consta* que de O'Donnell i de Concha, árbitros, por ahora i por muchos años en lo futuro, de la nacion, nada debe esperar el mundo, i las Antillas menos que nadie, que tienda al bienestar i progreso del Pueblo.

Porque ¿quién es O'Donnell? Un miserable ambicioso en quien los instintos del bruto han ahogado todas las nobles aspiraciones del alma humana: un hombre, cuya fama pasará a las jeneraciones venideras, seguida del desprecio i de las maldiciones de todos los hombres de bien: el segundo *demonio del mediodía,* sin mas títulos a la memoria de los cubanos que sus asesinatos del 44!

¿I quién es Concha? ¿Han olvidado ya en Cuba la historia de ese renegado? ¿No saben todos allí que el célebre marqués fué siempre amigo de rancho i gabeta de todos los mas desvergonzados tratantes de Africa? ¿No se acuerdan ya en Cuba de la fusilada de Atarés, del asesinato de Lopez, de Pintó, de Estrampes i otros mil? ¿Ha muerto ya el odio que ese mónstruo inspiró a todos los corazones con las escenas de canibales representadas en la Habana á ciencia i paciencia del *Dahomey* español?

Cuando recordamos todos estos hechos de nuestra historia contemporánea, repetimos que nos parecen creaciones de nuestra propia fantasía, fantasmas producidos por una pesadilla horrible, lo que está sucediendo actualmente en Cuba i Puerto Rico. Porque ¿cómo esplicarse la ecsistencia de un bando concesionista en las Antillas? ¿Cómo dar fé a los sentidos cuando la razon nos demuestra de una manera tan irrefragable lo vano, lo injustificable, lo deshonroso, en fin, de las pretensiones de ese supuesto bando? Ni cómo creer tampoco que el verdadero pueblo de Cuba i Puerto Rico prefiera la política reformista a la revolucion armada i pronta, sin esperar i mucho menos pedirles gracias a los dos mandarines mas sanguinarios que han gobernado en Cuba? ¿Hai, por ventura, en Cuba alguna familia que no conserve en sus pájinas un recuerdo doloroso de la ferocidad de esos dos gobernadores? ¿Hai alguien en Cuba que crea en la virtud ni en el arrepentimiento de esos dos hombres aciagos para la historia de las Antillas? No; i esto prueba que el bando concesionista no es, no puede ser popular en Cuba i Puerto Rico, i la historia nos demuestra que los partidos que no tienen el pueblo a su favor mueren, llevando a la tumba por epitafio el escarnio i la maldicion de sus conciudadanos.

Desgarre, pues, su ignominiosa bandera el pretendido bando concesionista de Cuba i Puerto Rico, i venga a buscar la solucion del problema de la esclavitud, así como la de todos los demas de que se ocupan los patriotas, dentro de las filas del partido independiente.

¡ALERTA CUBANOS!

Una persona mui respetable de Cuba i altamente colocada en aquel pais nos ha enviado el siguiente artículo que insertamos con placer.

Oid las valientes i dignas palabras que ha proclamado al mundo el "heróico Chile," en su manifiesto diplomático de 26 de Octubre último.

"No es una estéril satisfaccion de amor propio, el resultado que la República vincula a su triunfo en la actual contienda. Cifra en él, la suerte futura de las nacionalidades americanas de orijen español, así de las que hoi son libres e independientes, como de las que aun sobrellevan a disgusto su odioso yugo.

Para alcanzar ese noble triunfo, no escusará sacrificios, al paso que, se empeñará en precipitarlo mediante una accion rápida, incesante i decisiva."

Cuando a las playas de Cuba llegó la noticia de la guerra de España con Chile, los cubanos convencidos de la justicia i fuerza de los chilenos en América, para combatir a España, estaban de enhorabuena, se daban apretones de manos i banquetes, i todos convenian, en que habia llegado la ocasion mas oportuna de combatir al tirano.

De todos los pueblos hispano-americanos, el heróico Chile, fué el primero, en cimentar la libertad, sin derramamiento de sangre, con admirable tino, con verdadera tolerancia, con las mejores instituciones: fué el primero en robustecer la paz, en desarrollar el comercio, en suprimir las aduanas, en construir ferrocarriles i telégrafos, en garantizar el trabajo i el ejercicio de todos los derechos del hombre: fué el primero en comprender la trascendencia, de las aspiraciones del gobierno español, i la astucia i doblez de su política; al estremo de comprometerse en la defensa del Perú, villana i cobardemente atacado, con premeditacion i sorpresa. ¡Cómo no habia de ser el primero tambien, en recordar la esclavitud de sus hermanas Cuba i Puerto Rico, proclamando, que puesto que España ha anunciado la hora, i facilitado la ocasion, Chile por represalia, cumplirá un deber en redimir a los cubanos i porto-riqueños.

Gloria a Dios; loor a Chile i buena ventura a las huestes americanas que den el primer i necesario ausilio a cubanos i porto-riqueños.

La represalia es conveniente porque detiene la maldad, at ja la violencia, reprime la codicia, previene la cólera i estimula a la paz. La represalia es necesaria, como único freno de la fuerza. La represalia siendo hija de la fuerza, es su lójica, es su derecho i es su justicia. I la represalia se ennoblece i santifica, cuando en vez de proponerse, por fin, la devastacion, i por medio el escándalo, se propone por el contrario, favorecer la humanidad i salvar todos los principios que constituyen su gloria; la justicia, el derecho, lo útil.

Los Estados Unidos del Norte, aceptando una guerra provocada por el espíritu de Satanás, han admirado el mundo por su poder, por su intelijencia, por su grandeza; el resultado ha sido consiguiente a toda buena causa: la victoria. Pero la represalia fué la que suprimió 4,000,000 esclavos, convirtiéndolos en 4 millones de ciudadanos. Todos los paises cultos, i cristianos, claman gloria i honor a los verdaderos hijos de Washington.

La República de Chile, ha sido tambien provocada a la guerra con pretestos imajinarios, con abuso de la fuerza, i asaltada con sorpresa. Ya la opinion pública ha juzgado su causa: todos los gobiernos i hombres de Estado de América i Europa le dan la razon, reconocen su justicia, i proclaman su heroismo. La guerra le dicernirá la gloria; que será tanto mas grande, cuanto que por represalia, se propone dar al mundo una o dos naciones, i redimir de la esclavitud medio millon de hombres. Honor a los verdaderos hijos de Bolívar i San Martin.

Si en el siglo XIX todavia los hombres no saben o no pueden evitar la guerra, preciso es confesar, que por lo menos en América, siempre i por siempre tiene 99 probabilidades contra una a favor de la humanidad i de los grandes principios, contra el despotismo, i la rancia civilacion del feudalismo europeo. Aceptemos, pues, la guerra, con alma, vida i corazon. El triunfo i la gloria se vincularán en América para honor de la humanidad.

Mas para que la proclama de Chile se lleve a debido efecto, es conveniente que todos los hispano-americanos sepan, que piensa, que siente, que quiere, que hace i que hará el Pueblo Cubano en lo sucesivo para cimentar su libertad.

Los cubanos piensan, que mientras Cuba pertenezca a España, ¡la trata de Africa, el comercio mas infame no se acabará: hace creer a la Inglaterra i a la cristiandad, que ella persigue el tráfico, i que está casi acabado, siendo falso, falsísimo; pues ahora mismo acaba de entrar una espedicion, i por el último correo, ha prohibido por real órden privada que se escriba, ni se hable mas, de la asociacion que unos cubanos ilusos promovieron, con autorizacion del jeneral Dulce, creyendo al gobierno metropolitano en el camino de las reformas sinceras, obligándose todos los socios 1.° a no comprar mas ningun esclavo de los que se introdujeran desde el presente año; i 2.° a despreciar e infamar a los que se ocuparan del tráfico. España se escusaba, en que siendo el tráfico verdadero contrabando, no era fácil reprimirlo: i ahora que la accion individual iba a echar por tierra semejante escusa; prohibe la sociedad hasta hablar i escribir de ella. ¡Qué moralidad de un gobierno que aspira a tomar parte en el banquete de la diplomacia como gran nacion!!

Piensan los cubanos que con España nunca jamas pueden ser felices, ya porque en libertad e instituciones nadie puede dar lo que no tiene; ya porque hasta hoi ha considerado a Cuba como el campo de sus espoliaciones i rapacidades a que no puede renunciar en su pobreza; ya porque los peninsulares, lejos de familiarizarse con la libertad, cada dia son mas intolerantes i despóticos en Cuba; ya porque los cubanos empiezan por pedir libertad de cultos, i España, ni tiene, ni quiere ni oye, ni entiende tal libertad; ya porque ella acostumbrada a burlarse de sus compromisos hasta contra Inglaterra, no es la que espontaneamente puede cumplir su palabra a los cubanos; ya, en fin, porque si Cuba está en América, acostumbrada a trabajar con el vapor i el telégrafo, ¿por qué razon ha de estar condenada a seguir el remolque o impulso de España el carro mas pesado que erijió el feudalismo i la edad media?

Sienten los cubanos benevolencia i respeto por el pueblo español, que consideran desgraciado por la torpeza de su gobierno: sienten natural repugnancia, por las costumbres i malos hábitos que la mayor parte de los peninsulares trae a Cuba: sienten compasion por la preberbial ignorancia i jeneral pobreza i miseria de esta inmigracion; el 85 p.% no sabe leer ni escribir: sienten gran desprecio por la arrogancia e infundado orgullo de todos los funcionarios españoles: sienten odio profundo por sus jueces venales i por sus mandarines despóticos: sienten los cubanos, en fin, sed de represalias, contra el mas malvado e impúdico de los gobiernos, el de Madrid, a quien el mundo debiera señalar como el Pilatos de la humanidad, como el traficante de carne humana.

Los cubanos quieren a toda todo costa, a trance i lo mas pronto posible, libertarse del aliento de ese monstruo, que tiene la osadía de llamarse Padre i Madre, no obstante que hasta hoi les niega todos sus derechos, todas sus facultades, los medios de esparcir la instruccion, de cultivar las ciencias, de levantar hospitales, de construir sus caminos, sus puentes, sus canales, sus calzadas i sus calles. Tiene a Cuba careciendo de todo i de sus naturales recursos; porque ellos son pocos a la rapacidad del gobierno metropolitano, que anualmente ha de arrebatarle 2, 3 i 4 millones de pesos despues de hacerle gastar 25 millones en el sostenimiento de un ejército que solo es necesario para sostener su odiosa dominacion; i una administracion corrompida, que no tiene otro propósito que enriquecerse sin reparar en los medios. Ese gobierno es capaz de infestar un cuartel.

Cansados de sufrir los cubanos quieren romper sus cadenas; pero bajo el sistema de hierro que los oprime, absolutamente desarmado el pueblo; rodeado de bayonetas por todas partes; con un gobierno militar, i deespionaje; sin ocasion siquiera para formar la opinion de ningun plan; el levantamiento de los cubanos no es posible, sin un ausilio esterno que les facilite los primeros movimientos; i los armamentos necesarios para combatir: he aquí la obra que puede emprender el heróico Chile.

Los cubanos no pudiendo emprender nada, tal como hoi se encuentran agoviados por la fuerza, la verdad es que nada hacen en el sentido revolucionario. El gobierno metropolitano cuando las espediciones de Lopez, tuvo el despecho vergonzoso de proclamar que Cuba sería española o africana: como si un padre por que sus hijos quisieran emanciparse, le fuera lícito sacrificarlos i maldecirlos, antes que rendir homenaje a las leyes de la naturaleza misma. Bien sabemos que en el huracan de una revolucion, los cubanos i no el goiberno serán los que dominarán aquel elemento: ya porque los esclavos saben que su desgracia la deben a España, ya porque la mitad de la jente de color habiendo nacido en el pais, piensa i siente como cubano.

Pero la verdad es, que aquella salvaje proclama esparció el terror en el Pais, entre los ignorantes i cobardes: i una gran parte de los cubanos, aunque anhela de corazon la independencia, llenos de miedo, creen que no se puede emprender ningun movimiento, sin tener una doble fuerza preparada para resistir a España i a los esclavos que se levantaran. Así i solo así, es como se esplica, la inaccion de los cubanos. Pero que desengaño le espera a España, si las lejiones hispano-americanas llegan a desembarcar en Cuba.

Ella se convencerá entonces de la verdad evanjélica, de que el que siembra la mala semilla, solo abrojos debe cosechar. Su gobierno que nunca creyó en los resortes morales del corazon humano, que solo tuvo fé en el becerro de oro, se gana las maldiciones i represalias de los que nunca educó, ni gobernó como hermanos, ni como hijos, sino como enemigos. Ese gobierno nunca ecsijió amor ni afecto a los cubanos; obediencia ciega hasta la abyeccion ha sido todo su afan. No ha considerado a Cuba sino como un taller, donde los peninsulares vienen como transeuntes a saciar su codicia: en ese taller el yunque, el martillo i la mandarria, son los únicos instrumentos de trabajo, para vencer por la fuerza toda resistencia. ¡Qué, pues, que los cubanos sientan por España indiferencia, desprecio repugnancia, odio i rencor! ¡Quién puede segar donde no sembró?

Venga, pues, la espedicion hispano-americana a Cuba: 4 o 6 mil hombres, con 80 o 100 mil fusiles i el material de guerra consiguiente i España recibirá su galardon de los cubanos. Estos se levantarán como un hombre a recobrar sus derechos, a borrar su verguenza, i a castigar un sistema de infamias i perfidias de tres siglos. Si algunos cubanos dudasen por el miedo, fácil es decidirlos *unánimemente* con esta bandera: "ABOLICION DE LA ESCLAVITUD."

Este grito tendria un efecto májico en Cuba. los cobardes se decidirian por su misma cobardía. Los españoles temblarían i el gobierno caería de terror: ya porque la memoria del machete les espanta todavia; ya porque ellos saben que aquella bandera se ha defendido con 500,000 hombres i muchos millones de pesos, a las puertas de Cuba i ha sucumbido con el aplauso del mundo entero. ¿Qué esperanza pudiera asistirles a un puñado de peninsulares pobres, i a 1,500 leguas de su pais, para afrontar aquel huracan? Ninguna; ellos temen mas esa bandera que la de la independencia; así como todos los buenos cubanos están por la abolicion, como base de todo porvenir.

No dude, pues, el heróico Chile: su triunfo es seguro; venga la espedicion del punto mas cercano de Venezuela o la Confederacion Granadina: la gloria le espera en los campos de Cuba. 800,000 negros i mulatos ecsisten aquí; la mitad esclavos i la mitad cubanos libres. Medio millon o un millon de pesos que cueste esta espedicion, los cubanos lo pagarán con prontitud, usura i eterna gratitud. La Inglaterra viendo desaparecer la esclavitud de Cuba, i levantarse allí un pueblo libre, gozaría de contento. Los Estados Unidos, pueblo i gobierno, apoyarian el movimiento por ambos motivos, i por la anecsion a que está destinada Cuba. España no encontraria un aliado, para ir contra la abolicion de la esclavitud i la independencia de los pueblos.

No perder tiempo; manos a la obra. Todos sabemos lo que en 1823 profetizó Simon Bolívar, que la independencia i tranquilidad de los pueblos hispano-americanos, no se conseguiría mientras España tuviera un pié en América; que por ello era *necesario* botarla de Cuba i Puerto Rico. Los asaltos de Santo Domingo, Méjico, Perú i Chile en los últimos 4 años, corroboran que Bolívar era un hombre de Estado.

Union, pues, hispano-americanos; todos contra España i solo contra España. Esta nacion sueña con su pasada grandeza que debió a América. No se resigna; no quiere trabajar, ni comerciar, ni cultivar las artes como las demas naciones; no obstante los elementos de riqueza que tiene en su propio suelo. Las armas de la civilizacion en sus manos son peligrosas. Se ha echado una marina de guerra para buscar pendencias con los pueblos débiles; arreglando todas sus cuestiones por millones de pesos: 20 arrancó a Marruecos; 3 al Perú; i ahora quiere arrebatar otros tantos a Chile. Semejante modo de vivir es mas propio de un caballero de industria, que de un gobierno honorable.

Habana, enero 15 de 1866.

Un Cubano.

———:o:———

La libertad de brindar en Cuba.

En Cuba hai cuatro o cinco jeneros de libertades a las que los españoles jamas se han opuesto en sus posesiones: a saber:

1.° La libertad de la trata;
2.° La libertad de la lotería;
3.° La libertad de los gallos;
4.° La libertad de los toros.

La única libertad española que se ha suprimido es la de la *hogera.*

Pero de aquellas libertades que existen en todo el mundo, i que parecerian la herencia comun de la humanidad, la libertad del pensamiento, la del culto, la de imprenta, la de industria, la de asociacion, la del comercio, todo eso es exótico, i apenas se conoce de oidas en la Península i en la administracion de sus colonias.

Los españoles protejen todas las libertades que degradan al hombre. Todas las que lo conducen a la conciencia de su grandeza moral i de una alta mision, han sido combatidas.

Pero entre estas últimas ignorabamos que no existiese tampoco una de las mas inocentes libertades que se conocen en el mundo.

Hablamos de la *libertad de brindar!*

He aquí, en efecto, como un diario de la Península da cuenta de un banquete que ha tenido lugar en la Habana a consecuencia de la eleccion del nuevo ayuntamiento:

"Con arreglo a la costumbre en banquetes oficiales, no hubo mas brindis que los que pronunció el Excmo. señor gobernador capitan jeneral, i fueron tres: por SS. MM. la Reina i el Rei, por el Sermo. señor príncipe de Asturias i real familia, i por los individuos que en el presente año componen el ayuntamiento de la Habana. La reunion fué amena i agradable, i todos los señores convidados se retiraron mui prendados de la galantería i obsequios de Excmo. señor marqués de Castell Floríte."

A propósito de esto, que nos hace recordar el cuent árabe de la "Academia silenciosa," vamos a referir a nuestros amigos manchegos una anecdota casera por via de consejo.

En un lugar de la América, de cuyo nombre no quiero acordarme, existe un mozo alegre, de exelente corazon e injenio agudo que se complace en recorrer anualmente por la Navidad o antes, si hai peligro de pobreza, todos los pueblos de la provincia de su nacimiento donde sus amigos lo festejan en comilonas i pasatiempos con gran exijencia de brindis en cada ocasion. A poco andar en estas correrias, agotóse el caudal de inventida de nuestro héroe, i para satisfacer a los repetidos brindis que se le exijian, hubo de contratar un individuo, con el título de *brindador* le acompañaba en sus excursiones. Pero esta se agotó tambien en breve, i entónces nuestro don Cesar ocurrió a inventar un brindis esterotipado, que lo ha dicho por mas de 20 años en todas las ocasiones en que se le ha invitado a beber.

Este brindis único consiste simplemente en la fórmula siguiente:

Brindo, porque la estrella de la felicidad nunca abandone al dueño de casa.

Ahora, si el huesped es señora, el brindante solo sustituye la palabra *dueño* por *dueña,* i si ambos estan presentes con el de dueños.

Aconsejamos, pues, a los españoles que adopten la fórmula que dejamos apuntada para sus sus brindis oficiales: es mucho mas corta, amable i eficaz que las que se usa actualmente.

Así en vez de brindar *tres veces,* una por la reina, otra por el príncipe de Asturias i otra por el ayuntamiento, bastaria con brindar simplemente una sola vez *por los dueños de casa.*

——:o:——

RESTAURACION DE ESPAÑA.

(*Artículo segundo.*)

Damos una muestra evidente de nuestra imparcialidad, publicando en nuestras columnas el siguiente comunicado.

Su autor es un español, i su objeto es el bien de España. A esto no hacemos dificultad. Nunca nos hemos considerado en guerra con el pueblo español, que apesar de todo siempre fué bravo, jeneroso, i sobre todo desventurado. La guerra que la América hace es a esa turba de intrigantes corrompidos, de apóstatas de todas las conciencias, de traficantes de todos los intereses de la patria que reconocen por jefe el Duque de Tetuan, el antiguo conspirador de Pamplona en favor de la *Reina absoluta,* i el conspirador de Vicatoraso en favor de los *rojos* de 1854.

———

En los reducidos límites de una columna de periódico, me consideré precisado a esponer algunas de las peripecias por que ha pasado España, cuando ha pretendido con sobrado fundamento lanzarse a la revolucion.

Me ví impulsado a hacerlo, en primer lugar, por gratitud; i despues con la mira de apartar de los acontecimientos ese depresivo concepto con que los amigos del despotismo pretenden desvirtuar todo lo que lleva tendencias liberales.

Nuestros lectores saben que la revolucion que acaba de iniciar España, no solo está

marcada con el sello de la justicia, sino con el de la admiracion que en todas partes se otorga a un gran pueblo, que sin tregua ni sacrificios, i sin economizar la sangre de sus hijos, ha combatido i combate en defensa de su libertad.

¡En qué puede, pues, vulnerarse la estimacion del pueblo español! ¿Es él acaso responsable de la "tiranía que le oprime en el interior i le descredita" en el esterior! ¿Pudiera ni aun tachársele de apatía, de indolencia o de cobardía?

¡Nó, i mil veces nó. El pueblo que tiene una prensa liberal, valiente i activa como la de España, alerta, constante e insistente, para protestar contra todos los actos i demasias del poder, no puede inculpársele de inercia.

El pueblo que cuenta en los anales de la tribuna, eminencias políticas como el divino Argüelles de Cadiz, con un conde de las Navas, con un Olózaga, un Lopez, un Ribero i un Orense, mostrará en todos tiempos que no ha estado entregado al marasmo político.

El pueblo que sin detenerse en sacrificios ha defendido su libertad, siquiera sea con estériles esfuerzos, i sin mas logro que verter con profusion la sangre de sus hijos, ese pueblo podrá ser considerado como desgraciado, nunca apellidársele cobarde, cuyo heroismo, cuyas vicisitudes i hasta su adversidad, merecen la admiracion de los hombres sensatos de los demas pueblos.

Ese mismo pueblo ¡no es el esforzado que tanto se distinguió en la última *guerra de independencia* en que descollaron los Castaños, los Minas, los Mansos, los Milans, i otros i otros.

Para poder apreciar el ardiente entusiasmo de esos hombres por su libertad, bastará recordar que desprovistos de armas, durante la marcha, tejian las hondas con que habian de lanzar las piedras contra el ejército invasor. I no es menos notorio el hecho del pueblo catalan, que con la bravura que son capaces de desplegar los primeros soldados del mundo, atacaron la plaza de Barcelona, asaltando una fortaleza de primer órden, defendida por un ejército considerable que se vió obligado a abondonarla.

¡¡No acabamos de saber los alzamientos simultáneos de las masas populares de Madrid, Zaragoza, Valencia, i de la misma Barcelona, que se han visto atacadas a balazos i a falta de armas han contestado a pedradas! ¡Qué mas se puede ecsijir para alcanzar el título de valientes i denodados cuando han llegado hasta la temeridad!

Los que así se conducen son dignos de la mas alta consideracion, i es de esperarse que tan entusiastas defensores de la libertad obtendrán al fin un glorioso triunfo, i con tan potentes i robustos brazos no podrán menos de hallar proteccion i amparo las instituciones libres, porque tanto hanllan.

Un periódico frances ha dicho hace pocos dias que "*cuando Paris habla, toda la Europa tiembla!*"

Nosotros en tono menos enfático bien pudiéramos decir que "el dia que España llegue a conquistar su anciana libertad," no será fácil escarnecerla con impunidad, i entónces tambien podria suceder que desapareciesen como el humo "algunos ensueños dorados."

Mas de una vez los gebiernos de la Francia han servido de instrumento para deprimir i aun derrocar las libertades patrias de otros pueblos, defraudando las esperanzas de bien andanza política, con mentidas relaciones de amistad.

Hechos recientes, en perfecta conformidad con otros anteriores, ponen de manifiesto nuestro aserto, Italia, España i Méjico, ¡qué atestiguan!

Que el ejército frances en apoyo del Pontífice, ejerció una mision tan liberal en 1848, como la del de Angulema en 1823, i como el de Bazaine hoi.

Mas, como quiera que nuestro objeto no es el de atacar a este ni aquel gobierno, i sí solo el de justificar el nombre del pueblo español, de las inculpaciones de sus detractores; preciso se hace tocar las causas esteriores que han influido para contener su revindicacion a mas de las interiores influencias que no han permitído romper la cadena de las bayonetas defensoras del absolutismo. Cuadros obliquos de una línea interminable sostenian la tiranía, que combatia i combate hoi un pueblo sin armas, defendiéndose a pedradas.

Por acá por la América, ¡se ven las cosas de España de una manera tan incomprensible! ¡de la misma suerte inesplicable que la Europa descubre los asuntos de América!

¡Parece incredible! pero es sin embargo una realidad incontestable. Aquí se lee todo lo que en Europa pasa, pero sin comprenderse nada. En Europa se relatan dia por dia los sucesos de la América, i apesar de esto están siempre ignorantes los europeos de las cosas de América.

¿Por qué? Porque unos i otros no se dan cuenta de la índole de los acontecimientos anteriores, para enlazarlos con los actuales. I tambien, preciso es aclararlo, porque en las cuestiones europeas razonan los americanos con su pensamiento americano. Mientras que las cosas de América las pretenden depurar los de Europa con índole europea. I claro está que no puede ni debe ser así. Hai un antiquísimo refran que asegura que "mas sabe un loco en su casa que un cuerdo en la ajena,"

En corroboracion de esta verdad debemos esta vez esplicar aquí, los españoles, nuestras cosas de allá; como no habria sido malo que allá hubiese habido, hace tiempo quién esplicase lo de acá.

Así, ni el nombre de España reportaria el depresivo concepto que aquí se le atribuye, ni de Méjico habria allá quien pudiese creer ni menos decir que, "con cuatro batallonss seria conquistado." Ni el gobierno de España enviaria quijotescamente una escuadra insuficiente a las aguas del Perú i de Chile.—Ni sus almirantes tendrian que apelar al heróico recurso de suicidarse; ni el gobierno frances se intrusaria en los asuntos interiores que son privativos de otras naciones, para no verse al fin precisado a pasar por el ridículo de retirar su ejército de Méjico, sin haber obtenido en realidad mas frutos ni otros laureles que los que se pueden recojer en costosos paseos militares,

Nosotros no podemos imajinarnos que el ejército frances pretenda enumerar entre sus glorias el haber derrotado las mas veces partidas de *bandidos* i *guerrilleros*, al decir de los invasores. Un ejército de la importancia del de la Francia solo debiera ostentar laureles recojidos en batallas campales, i no en sorpresas i escaramuzas contra "cívicos" indisciplinados, puesto que es una verdad incontestable que los actuales invasores todavia no se han batido contra el ejército regular mejicano, cuyos restos fueron puestos en receso por Don Benito Juarez, mejor dicho, por su ministro Don Jesus Gonzalez Ortega, que teniendo a su cargo la cartera de guerra, desarmó el ejército nacional diciendo que "para nada servian los cuerpos facultativos."

¿Será sobre ese improvisado militar sobre quién el jeneral Forey habrá pretendido alcanzar las glorias de Puebla? Bueno será decirlo para que lo sepan los que lo ignoren. Las fortificaciones i defensa de aquella plaza las hicieron el jeneral Gonzalez Mendoza i otros jefes i oficiales del antiguo ejército veterano que allí prestaron sus servicios bien a pesar del espresado Sr. Ortega.

Los triunfos que ha obtenido allí el ejército frances son debidos mas que nada, a la desunion en que se encontraban los mejicanos divididos en bandos por sus disenciones políticas, que los franceses no ignoraban, i aprovechándose de ella, les tocó pelear contra los "liberales," que por una fatalidad, solo admitian en sus filas a los "cívicos" i a los improvisados guerrilleros. Si así no hubiese sucedido, si los mejicanos esta vez, en la gloria de pelear en defensa de su patria, hubiesen sido guiados por la espada i el prestijio de algun antiguo jeneral, entónces no habrian dejado de presentarse batallas como la de *Angostura* o Buena-Vista, *Charubusco* i *Molino del Rei*.

Estas patentes razones que colocan las cosas bajo su verdadero punto de vista, son hijas de un lenguaje franco i liberal, que conviene a las personas despreocupadas, que deben tener por patria el mundo, i ver su causa allí donde la libertad pelea contra la usurpacion i el despotismo.

Los sentimientos que nos arruinan son los de un verdadero progresista, los de un hombre que solo mira en Francia como en España, en Méjico como en el Perú i en Chile; las desgracias que se deploran i que emanan de que el despotismo nos desune, cuande sus columnas cierran en masa para comunicar mayor impulso al ataque.

¡No será tiempo ya de marcar hasta aquí a esa falaz diplomacia que por tanto tiempo ha querido hacer su juguete la suerte de remotos pueblos!

¡No habrá llegado aun la hora de poner término a tan fatales desuniones entre pueblos que blasonamos de liberales!

¡Que no será equitativo el pretender que desaparezcan para siempre esas *gloriosas* adquisiciones en que se ejercita la rapiña sobre pueblos débiles o desunidos por cuestiones interiores!

Trabajar en el órden abierto contra un órden profundo, es declararse destituido de todo estudio táctico i estratéjico. Cerremos, pues, nuestras masas; tacto de codos, compactos i unidos, marchemos juntos al triunfo de la libertad unisonos con el impulso que acaba de iniciar la jóven España.

Que corresponda la Francia, i su eco resonará de un hemisferio a otro, pues que una batalla campal dada en un tiempo fijo i con oportunidad, segundada por el valor que el entusiasmo infunde, puede asegurar para un período ilimitado el triunfo de la libertad, lo mismo en Europa que en América.

Sí, en América; porque en ella jimen tambieu en la esclavitud, los negros como los blancos de la isla de Cuba. Allí tambien se sufre sin tregua bajo el caprichoso mando de *uno* de los hombres funestos de *Vicálvaro*; i no es menos justo que ya que la esquilmada Cuba ha sido nuestra compañera de infortunio, lo sea tambien del disfrute de la libertad. Ella como nosotros cuenta tambien sus *mártires*. Ella como nosotros cooperará a la felicidad de los que desean verla florecer bajo la protectora bandera de una nacion, cuyo idioma, oríjen i costumbres, son las mismas suyas, sin olvidarnos jamas de que las arterías del despotismo, fueron las únicas que lograron dividirnos para poder alcanzar su triunfo batiéndonos en detalle.

Estas, a no dudarlo, son las ideas del pueblo español i sus sentimientos. Feliz mil veces el que pueda gloriarse de haber contribuido siquiera, a la realizacion del grande abrazo de la familia liberal del mundo.

M. Aguirre de Venero.

Nueva York, 17 Feb. 1866.

La España en disolucion.

Sumario.

Alborotos en Valladolid—Fusilamiento del capitan Espinosa—Ejecucion delpaisano José Bernal—Sarjentos condenados a presidio—Tentativas de muerte—Intento de asesinato del brigadier Inestal—Tentativas sobre Epartero — Prision de sesenta i cinco ciudadanos por asistir al cambio de guardia en el Palacio — Heridos i crimenes en el barrio de Palacio—Almanak del crímen en Madrid—La libertad de la prensa en España—Prision de varios redactores de la "Discusion"—Otro redactor condenado a dos años de destierro—Persecusion del "Gil Blas"—Reaparicion de los diarios perseguidos—Nueva lei sobre imprenta—Salvaje regocijo del diario retrógrado "La Esperanza"—Lei sobre asociaciones políticas—Fraudes en la lotería de la Habana—Escandaloso derroche en la cesantía—Ruina de las empresas de ferro carriles en la Península—Convalescencia de la Reina.

Es algo que aflije i desconsuela el alma contemplar de cerca el estado profundamente lastimero en que la satánica administracion O'Donnell ha conducido a la infeliz España.

Nosotros hemos tomado al acaso una serie de diarios españoles llegados a Nueva York por el último vapor de Europa, con el objeto de darnos cuenta del estado de la Península, i a la verdad que hemos quedado horrorizados del cúmulo de degradaciones, de crímenes políticos, de atentados privados, de fraudes i de todo jénero de abusos cometidos en el espacio de una semana de que dan cuenta los diarios mencionados, i todos los que corren entre el 30 de enero i el 5 de febrero del presente año.

Para convencer a nuestros lectores de tan terrible verdad i probar que no exajeramos, copiaremos simplemente al pié de la letra, lo que dice cada diario, poniendo al fin de cada citacion el nombre del papel del que la hemos tomado.

Despues de leer el contenido de este estracto, podrá juzgar el lector sobre la mision de *civilizacion* que la España se propone llevar en las Repúblicas de Sud América i de los medios con qué cuenta para su empresa.

El orden publico en España.

El órden reina en España como en Varsovia. He aquí las pruebas o mas bien los boletines de esta victoria del mariscal O'Donnell.

Gobierno de la Provincia de Valladolid.

(*Parte Oficial.*)

"Anoche en ocasion de hallarse la musica del Hospicio tocando frente a la Casa Consistorial, en celebridad del feliz alumbramiento de S. M. la reina (Q. D. G.), algunos beodos, a los que se reunieron varios muchachos, prorumpieron en voces subversivas alarmando a los pacíficos concurrentes que estaban allí celebrando el fausto acontecimiento que ha llenado de júbilo a la nacion entera.

Desde el punto referido se dirigió el grupo por las calles de Platería i Cantarranas al teatro de Calderon, aumentándose con algunos curioso i continuando en sus gritos, que llevaban tambien la alarma a los moradores de las calles por donde transitaban.

Inmediatamente me presenté con alguna fuerza de la guardia civil, i al primer toque de corneta se disolvió el grupo, dispersándose con precipitacion en todas direcciones los que le componian, i restableciéndose en el acto la canal por breves momentos interrumpida.

(*El Español.*)

"Hoi a las ocho de la mañana ha sido pasado por las armas en la Fuente Castellana, el capitan de cazadores de Figueras don Pedro Espinosa i Mora, natural de Cabra, casado i de 29 años de edad, sentenciado por delito de seduccion a la rebelion i complicado en la misma causa que dió ocasion al fusilamiento de los dos sargentos que murieron hace pocos dias. Ayer tarde a las seis fué puesto en capilla, i despues de haber pasado la noche entregado a las prácticas cristianas, ha marchado a la muerte con resignacion i entereza. Vestia su uniforme de capitan i képis. Su muerte fué instantánea. ¡Dios le tenga en su santo descanso!"

(*Correspondencia.*)

Esta mañana á las ocho ha sido pasado por las armas en la Fuente Castellana José Bernal, 55 años de edad, natural de San Fernando, casado i sin hijos.

Ayer a las cuatro de la tarde fué puesto en capilla, despues de la notificacion que oyó con cristiana resignacion i con mas entereza que el que le leyó la sentencia.

(*Epoca.*)

De los siete sargentos sentenciados ayer por el consejo de guerra, cuatro lo son a diez años de presidio con retencion, dos a diez años i el otro a ocho.

(*Discusion.*)

De los dos sargentos presos en la redaccion del periódico El Pueblo, el que era escribiente del ministerio de la Guerra ha sido condenado por el consejo de guerra a siete años de presidio i el otro a ocho.

Los paisanos complicados en la causa formada a los dos sargentos que fueron detenidos en la redaccion de El Pueblo hace algunos dias, parece que han sido sentenciados a siete años de presidio.

Por el consejo de guerra que, segun anunciamos, se ha verificado ayer a las doce, han sido sentenciados a la última pena siete individuos. El Excmo. señor capitan general se ha conformado con aquel fallo respecto a uno de los reos, cuyo nombre no queremos revelar por no ser los primeros en dar tan infausta nueva a aquel desgraciado. En cuanto a los seis restantes, i a causa de la disidencia indicada, será llamado a resolver en su suerte el Supremo Tribunal de Guerra i Marina.

(*Noticia.*)

"El brígadier don José Inestal, gobernador militar de Logroño, fué anteayer acometido puñal en mano i herido, aunque nó de gravedad, en el hipocóndrio derecho i en la mano inquierda por Augustin Legarza i Ugalde, natural de Bilbao i separado del servicio en setiembre del año anterior en virtud de sentencia del Conseje de guerra por el delito de insubordinacion siendo subteniente del rejimiento infantería de Valencia. La serenidad del brigadier Inestal, que luchó a brazo partido con el agresor hasta que consiguió desarmarle, le libró de la muerte. El agresor se halla sometido a la accion del tribunal competente."

(*Gaceta Oficial.*)

"Acabamos de recibir carta de un correlijionario de Logroño, en que nos participa que un supuesto oficial retirado, mendigo en apariencia, ha dado una puñalada al comandante general señor Inestal, despues de ir á casa del duque de la Victoria i pronunciar allí palabras misteriosas e inventar mentiras con objeto sin duda de atentar contra la vida del ilustre caudillo de Luchana. La Providencia sin duda libró a éste de las manos del bandido, que ya está asegurado en la cárcel.

Luego se sabrá su plan.

Felicitamos al general Espartero por haberse librado de un gran peligro, i sentimos la desgracia del señor Inestal."

(*El Pueblo.*)

Ayer mañana, fueron conducidos a la cárcel sesenta i cinco individuos de los que acostumbran a ir todos los dias delante de la parada promoviendo grandes escándalos i aun golpeando a las personas que encontraban a su paso.

Desde las nueve de la mañana se hallaban tomadas las avenidas de la plaza de Santa María por algunos guardias civiles.

Al llegar la parada a la altura de los Consejos, se detuvo de pronto i estendiendo sus últimas mitades hasta cerrar en toda su anchura la calle Mayor, mientras los gastadores que marchaban a la cabeza de la parada cerraban el cuadro, dió tiempo a que la Guardia civil se apoderase de los sujetos de todas edades, contra los que se habia preparado la medida, dejando continuar su camino libre i tranquilamente a todas las demás personas.

Los detenidos fueron conducidos en el acto por fuera de Madrid a la cárcel del Saladero, para que los tribunales averigüen la culpabilidad que pueda caberles i aplicar a los que resulten vagos o criminales, el castigo que marcan las leyes.

(*Correspondencia autógrafa.*)

Sucesos de la córte. Anteayer domingo a última hora fué herido un sugeto de unos cuarenta i cuatro años de edad, por un jóven de diez i ocho años. La ocurrencia tuvo lugar en la calle del Norte, i segun se ha dicho públicamente la disputa fué ocasionada por amores. El herido se encontraba anoche bastante grave, i el agresor fué detenido por un cabo de carabineros de la direccion de dicho cuerpo.

— A la misma hora, las seis de la tarde, fueron tambien heridos de bastante gravedad dos sujetos que regresaban a Madrid de haber pasado el dia en el campo con sus respectivas familias. Los causantes de estas lesiones parece que no han sido habidos, pues huyeron inmediatamente despues de la agresion.

— En la calle del Arenal, dos individuos insultaron a unas señoras, i habiendo acudido en auesilio de estas el inspector de vigilancia señor Villegas, uno de ellos quiso echarla de guapo i hacer resistencia, pero fué preso, al paso que su compañero dió a huir, i perseguido de cerca por el inspector i algunos serenos, parece que hizo uso de un estoque contra uno de estos, sin que por fortuna le tocara, i al fin fué aprehendido en la calle de Cuchilleros, siendo puesto a disposicion de la autoridad.

— A última hora se hablaba de una lamentable ocurrencia acaecida en las inmediaciones de las huertas de Luche. Ignoramos la exactitud de esta version.

En todas esta ocurencias tuvo que intervenir el juzgado de Palacio que estaba de guardia, el cual instruyó las primeras diligencias.

(*Dicusion.*)

Almanaque del crímen, enero 27.—Se abren las puertas del Senado; se cierran las del Banco español; friadad en la Bolsa; miedo en los bolsillos; suicidio ciento dos; robo mil doscientos...

En plena Puerta del Sol
Desnudan a un español.

28.—Degollacion de los Santos Inocentes. El pais se celebra a si mismo.

31.—San Silvestre: Las tarjetas de felicitacion llueven sobre los ministros.—Tableau."

(*Dicusion.*)

LIBERTAD DE IMPRENTA.

ADVERTENCIA.

Nuestro consecuente i querido amigo D. Antonio Castañé, editor de La Dicusion, preso hace algunos meses en la cárcel del Saladero, fué ayer sentenciado a sufrir la condena de nueve años de prision por la publicacion en nuestro periódico de en artículo titulado "Mi Patrona." Mañana insertaremos la sentencia.

(*Discusion.*)

OTRA.

Mañana tendrá efecto en el juzgado de la universidad la vista de otra de las causas que se siguen al editor de nuestro periódico, por la denuncia que recayó en el número 3,020. Defenderá al Sr. Castañé el jóven i distinguido letrado Sr. Callejo. La vista se verificará a la una i media de la tarde.

(*Dicusion.*)

El Sr. D. Saturio Andrés i Hernandez, director que fué del periódico *El Ancora Profesional*, ha sido sentenciado a dos años de destierro i 100 duros de multa por la causa que se le sigue, a instancia del marqués de la Habana, por injurias inferidas en dicho periódico.

(*Iberia.*)

El dia 5 se verificará en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la causa seguida contra D. Juan Antonio García, editor del *Gil Blas*, por supuestas injurias inferidas a la corona en el número 45 de dicha publicacion. El juzgado de Buenavista absolvió de la instancia al procesado, i el fiscal opina que debe confirmarse el fallo del inferior, no obstante haber apelado el promotor, el cual pidió que el señor García fuera sentenciado a nueve años de prision i 500 duros de multa.

(*Discusion.*)

Tambien nuestro apreciable colega *La Soberanía Nacional* volvió a aparecer anteanoche, i publicó la siguiente advertencia:

"Esta mañana han aparecido nuestrso colegas *Las Novedades*, *La Iberia* i *La Nacion*, que como nosotros suspendieron sus tareas el dia 11 de enero.

"Tambien nosotros volvemos a publicar *La Soberanía Nacional*, i apenas creemos necesaroi, ni indicar siquiera, que esa suspension no será mas que un paréntesis en la vida de nuestro diario."

Ha aparecido en el estadio de la prensa el primer número de *La Lealtad*, diario religioso-monárquico, dirigido por el presbítero D. Miguel Sanchez, que fué anteriormente director de *La Regeneracion*.

Felicitamos a nuestro nuevo colega.

El padre Sanchez dedica su periódico *La Lealtad* a la Santísima Vírgen, i ruega al cielo que "nunca aparezca en las columnas de *La Lealtad* ni una sola frase, ni una sola palabra que merezca la reprobacion del vicario de Jesucristo.

Amen.

El padre Sanchez ruega al cielo que nunca aparezcan en las columnas de *La Lealtad* palabras subversivas, contrarias al actual órden de cosas.

Nos alegramos.

(*Discusion.*)

El Sr. C. José Posada Herrera, hoy ministro de la Gobernacion, leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley adicional a la ley de imprenta:

"Artículo 1°. Los editores responsables de que trata el artículo 14 de la ley de imprenta vigente, no podrán continuar siéndolo desde el momento en que contra ellos se dicte auto de prision por alguno de los delitos contra la religion, el rey o la real familia, comprendidos en los números 1° i 2° del artículo 24 i en el 27 de la misma ley.

Art. 2°. El que injuriase por medio de la imprenta á cualquiera de los Cuerpos colegisladores, a la mayoría o minoria de los mismos, o a algunas de sus comisiones, será castigado con la pena de arresto mayor o prision correccional, i podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 3°. Los delitos definidos en el núm. 2°. art. 192 del Código penal se considerarán como delitos comunes cuando se cometan por medio de la imprenta, i serán perseguidos i castigados con arreglo a lo que el mismo Código dispone.

Art. 4°. Igualmente se perseguirán como delitos comunes los que se cometan en escritos que tiendan a relajar la fidelidad o disciplina de la fuerza armada, de algun modo que no esté previsto en las leyes militares."

(*El Leon Español.*)

"Para colmo de felicidades, hoi el jeneral O'Donnell vé compactas las filas de su mayoría, que cuenta ya con al apoyo moral de todos los hombres de órden. *La Epoca*, que ha estado clamando por el ensanche de *la base*, debe estar ya satisfecha.

Importa poco que los periódicos progresistas i democráticos sigan combatiendo al Gobierno hasta donde sus fuerzas alcancen, porque no ha de trascurrir mucho tiempo sin que sus suscritores les abandonen, *convencidos de que el único Gobierno posible es el del jeneral* O'Donnell, i el único ministro de la Gobernacion aceptable es el señor don José de Posa la Herrera; i entonces, cuando llegue ese venturoso dia, que, como hemos dicho, no está lejano, *La Discusion*, *La Democrácia*, *El Pueblo*, *La Iberia*, *La Nacion*, *Las Novedades*, i *La Soberanía Nacional* morirán de inanicion, i veremos realizada la genuina union nacional, que levantará a España a mayor grado de prosperidad que logró en las épocas de los Reyes Católicos, Cárlos V i Felipe II.

(*La Esperanza.*)

Hé aquí el primer artículo del proyecto de ley sobre *Sociedades públicas*, leido ayer tarde en el Senado por el señor Posada Herrera:

"Artículo 1°. Es ilícita toda asociacion de personas que tenga por objeto la propagacion de doctrinas contrarias a las bases fundamentales de la sociedad o a las de la Constitucion del Estado.

Los jefes i directores de dichas sociedades i los individuos de las mismas, i los que prestaren para su reunion las casas que poseen, administran o habitan, serán castigados con las penas en un grado inferior a las que, respecto de las sociedades secretas, señala el artículo 208 del Código penal.

(*Discusion.*)

MORALIDAD PUBLICA.

El Sr. Reina ha manifestado hoi en el Congreso, que la poblacion de Valladolid, conmovida por causas de moralidad, desea que se haga justicia contra criminales que han estafado allí a varias personas. El señor Nuñez de Arce ha corroborado esta manifestacion, diciendo que la cuestion de órden público se enlaza en efecto, en aquella poblacion con otra de moralidad.

El Sr. Linares ha preguntado al gobierno, cuándo se distribuyen los donativos para indemnizar los desastres causados por la inundacion a varios pueblos de Valencia; i qué disposiciones ha adoptado para el caso de que vuelva a afligirnos el cólera morbo.

El Sr. Perez de Molina ha pedido el espediente sobre el desfalco en la administracion de loterías de la Habana.

(*La Epoca.*)

De los últimos estados que pública la *Gaceta* sobre clases pasivas, resulta que el número de individuos que componen dichas clases aumenta de dia en dia, i como es natural, los haberes que perciben; 52,606 individuos cobraban en fin de junio de 1865 la cantidad de 1,816.440,278 escudos i 53,217 en fin de setiembre del mismo año, la de 1,334,143,139. De manera que en un solo trimestre se aumentó dicha clase con 611 nuevos individuos i con 14,702,854 escudos.

En setiembre del año último abonaba la nacion por una sola mensualidad la enorme suma de 1,334,143,139 escudos; lo cual quiere decir que las clases pasivas cuestan al país en cada año 16,009,718,668 escudos, que en reales hacen la suma de 160,077,186 rs. con 68 cénts.

(*Discusion.*)

PROSPERIDAD DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES.

No obstante haber aumentado la línea de Madrid a Alicante i Zaragosa, su estension de 1,163 a 1,252 kilómetros, ha tenido en sus ingresos una disminucion que puede estimarse de cinco a seis millones, i que justifican, por una parte, la crísis comercial, i por otra, la rivalidad de la línea del Norte, que llama a sí el tráfico internacional que antes seguia este camino. La terminacion de la línea de Andalucía, que tendrá lugar en breve, abrirá nuevos horizontes a la compañia, elevando sus ingresos kilométricos a 95,000 rs.

La línea de Madrid a Irun no ha tenido aumento de lonjitud, pero sí de ingresos, aunque en mui reducida proporcion: los de 1864 se elevaron a 68,177,°33 rs. i los de 1865 han ascendido a 68,853,282, que representan un ingreso kilométrico de 95,000 rs. aprocsimadamente. Respecto al porvenir de esta línea, recordemos su situacion; no solo se enlazan a ellas las líneas de Santander, del Noroeste de España, de Medina del Campo a Zamora, de Tudela a Bilbao i de Zaragoza a Pamplona, sino que tiene por tributarias a todas las construidas o que se construyan en las provincias de Castilla, de Santander, de Asturias i de Galicia.

Las líneas andaluzas han opuesto siempre gran resistencia a las causas que en las demas han producido, en otras ocasiones, una baja sensible. La crisis de 1865 ha sido tan jeneral i tan intensa que no han podido menos de ceder a su influjo. La de Sevilla a Jerez i Cádiz ha tenido una disminucion de ingresos de dos millones prócsimamente (19,899,851 reales contra 17,938,299) i la de Córdoba a Sevilla de uno; 10,034,564 contra 9,695,776. En la primera, además de la crísis, ha influido el impuesto sobre el movimiento de viajeros, que era su principal elemento de riqueza, i en la segunda, la interrupcion producida, por un incidente funesto, en las secciones abiertas al servicio de la línea de Manzanares a Córdoba.

Solo las líneas de Zaragoza a Pamplona i de Barcelona a Zaragoza que ya forman una sola línea por la fusion de sus respectivas compañías, han mejorado sus ingresos, en un millon aquella, i en otro esta, elevándose respectivamente a 10,926,843 rs. i 29,042,596.

(*Epoca.*)

S. M. la Reina tiene tan feliz convalescencia, que mañana podrá abandonar el lecho. El infante recien nacido sigue tambien sin novedad.

(*Epoca.*)

CORTES DE ESPAÑA.

(Interpelacion sobre los asuntos de Chile.)

He aquí como la *Epoca* del 5 de febrero dá cuenta de la breve interpelacion que el diputado Lopez Dominguez hizo al ministro de la Gobernacion en la sesion del 4 de febrero i la ambigua respuesta del último.

El señor Lopez Dominguez: Ya que estoy de pié, voy a dirijir varios ruegos al Gobierno de S. M. Hace dias que mi amigo el señor Hurtado hizo una patriótica pregunta sobre el desgraciado suceso que tuvo lugar en las aguas del Pacífico, suceso que contestó el señor ministro; posteriormente llegó otro correo de aquellos mares i las noticias se comentan en sentidos diversos: ruego al Gobierno manifieste al Congreso lo que haya de cierto en dichas noticias.

Se ocupa la prensa del armamento i salida a la mar de los puertos de Inglaterra de algunos buques que se suponen armados en corso bajo banderas chilenas i peruanas; esta noticia alarma naturalmente a nuestro comercio marítimo; hay gran perplejidad i zozobra en nuestros puertos del Océano i Mediterráneo; deseo, pues, que el Gobierno de S. M. nos diga en tanto cuanto sea posible, ha tomado prontas i enérgicas medidas para poner a salvo nuestro comercio i las costas de nuestro estenso litoral, tan amenazado al parecer, al mismo tiempo que diplomáticamente gestiona cerca de las naciones aliadas el cumplimiento de las leyes i recíprocos tratados en los conflictos que puedan sobrevenir.

Por último, habiendo abandonado el territorio de la República peruana nuestro representante en Lima, señor Albístur, que creo se encuentra en la capital de la monarquía, sin saberse a punto fijo qué clase de relaciones mantenemos con aquel Estado, ruego encarecidamente al Gobierno de S. M. que, con la posible premura, se determine nuestra situacion de amistad o guerra con una República cuya equívoca conducta tanto puede perjudicarnos.

Creo, señores, que con esta pregunta me hago intérprete de los sentimientos del Congreso, i por consiguiente de la nacion entera, que no negará al Gobierno todo el apoyo para que obre con decision i energía en aquellas cuestiones que afecten al honor de nuestra bandera i que puedan poner en peligro nuestros legítimos intereses.

El señor ministro de la Gobernacion: Por grande que esa el patriotismo i celo de los diputados, sea estas cuestiones tan delicadas, que apenas se puede hablar sobre ellas sin comprometer los intereses públicos. La última pregunta de S. S. pone al Gobierno en un grave compromiso, porque ni puede contestar que sí ni que nó, i debe mantener, sin embargo, una opinion donde sea conveniente al bien público.

Desde el suceso de la *Covadonga* no ha ocurrido nada en el Pacífico. Ha tomado el mando de la escuadra el brigadier Mendez Nuñez, i el Gobierno, que le ha confirmado en él, espera mucho de su pericia i patriotismos, i confia en que a sus órdenes la escuadra sabrá vengar los agravios que en Chile se nos han hecho.

Es cierto que algunos corsarios de Chile i el Perú han salido de Inglaterra. El Gobierno ha hecho con grande actividad i provecho, secundado por sus agentes diplomáticos, cuanto podia hacer, i sobre este punto no puede dar más esplicaciones.

El Gobierno se ha ocupado, no solo de la defensa del litoral, sino tambien de la del comercio marítimo. No puedo decir todo lo que ha hecho; pero los ministros de Guerra i Marina se ocupan incesantemente de estas cuestiones i aprovechan todos los medios que están en su mano, quizá algunos más, para poner a cubierto de todo riesgo el litoral i los buques mercantes.

El Gobierno, sin embargo, no se puede lisonjear de haber evitado absolutamente que un buque sea atacado en el mar; pero esto tampoco puede impedirlo ni la nacion más poderosa.

Respecto de la venida del representante del Gobierno español en el Perú, el Congreso sabrá en su dia la opinion que ha formado el Gobierno sobre la conducta de este funcionario. Por ahora nada puedo decir ni acerca de ella, ni de los sucesos que han motivado su regreso.

El señor Lopez Dominguez: Me levanto a rectificar, porque parece desprenderse un cargo de falta de circunspeccion por mi parte de lo dicho por el señor ministro, mi amigo. No se me ocultaba lo delicedo de ciertas cuestiones; pero tenia el convencimiento, al levantarme, que el juicio, las opiniones emitidas por los diputados en este sitio, no comprometen para nada al Gobierno, interior ni esteriormente, bien como para los señores ministros toda diplomácia, toda reserva es conveniente, por eso me toca solo dar las gracias al señor ministro por las seguridades que ha dado, i que yo esperaba, respecto a la medida tomada contra los supuestos corsarios; seguridades que tranquilizarán cuanto es posible los intereses comerciales alarmados.

En cuanto a nuestras relaciones con el Perú, respeto i aplaudo la reserva de S. S. rogándole de nuevo se aclare pronto nuestra posicion respecto a dicha República, en cuya buena fé tan poco podemos confiar.

El señor ministro de la Gobernacion: No he hecho ningun cargo a S. S.; pero al disculparme de la reserva con que tenia que hablar, no puedo ménos de decir que a pesar de su patriotismo i celo, todavía su pregunta me ponia en una dificultad.

Contestacion de las Cortes al Mensaje Rejio.

He aquí el párrafo en que las Cortes espresan *su opinion* sobre los sucesos de Chile.

Duélese el Congreso de que la obstinacion injustificable por parte de la república de Chile en negar una reparacion honrosa de los agravios inferidos a España hayan producido un rompimiento que no han alcanzado a evitar, ni el solícito anhelo de V. M. por la paz, ni su constante deseo de mantener buena i leal inteligencia con los Estados de América establecidos en los antiguos dominios españoles.

"El Congreso examinará los documentos que el gobierno ha presentado sobre este asunto, i V. M. puede contar con la eficaz cooperacion de esta Cámara para que la dignidad i el honor nacional se sostengan allí, como en todas partes, a la altura que ecsige el prestijio del pabellon español."

Finezas de la España con Francia e Inglaterra.

La Patrie dice que el gobierno español ha informado oficialmente a los gabinetes de Paris i de Lóndres, que ha dado "órden de suspender el bloqueo de Chile," en obsequio del comercio neutral.

¿Cuándo ha mandado suspender el bloqueo la España?

Mendez Nuñez, amenazado en sus dos flancos por las escuadras de Chile i del Perú, levantó mas que de prisa el bloqueo i se concentró en Valparaiso por salvar sus buques.

Pero el gobierno de O'Donnell, con la sagacidad que le caracteriza, ha querido hacer este cumplimiento a los ingleses, i es mas que seguro que todos van a creer en su sinceridad i en su espontánea galantería.

Acierto diplomático de España.

Desaprobacion de la conducta del Sr. Alvistur, Ministro de España en el Perú.

Segun las palabras que pronunció en las cortes de Madrid, el 5 de febrero el ministro de la *Gobernacion* (en España no hai ministro de *gobierno*; i ¿para qué lo habria desde que no hai gobierno?) parece evidente que la conducta del moderado i racional ministro plenipotenciario don Jacinto Alvistur, que habia llegado a San Nazario el 29 de enero con todo el personal de su embajada, seria *desaprobada*.

Con esta desaprobacion ya la España en el término de dos años cuenta cinco desaprobaciones de sus ajentes en el Pacífico. En verdad, los ha desaprobado a todos pues son *cinco* los que ha tenido.

1.° *Mazarredo*, lo desaprobó por la doctrina de reivindicacion i a tal punto que el mariscal Narvaez hubo de darle una bastonada en la ante sala de la Corte.

2.° *Pinzon*, lo desaprobó por el incendio de la *Triunfo*, i por sus condescendencias andaluzas con las manolas del Callao, i lo hizo cruzar el istmo pisándole los talones a Mazarredo.

3.° *Tavira*, lo desaprobó, porque firmó un arreglo honorable con Chile, lo acusó de soborno i le ordenó se presentase a justificar su conducta en Madrid.

4.° *Pareja*. Este infeliz se desaprobó a sí mismo, volándose los sesos, i el gobierno español no pudiendo ya destituirlo, ha desaprobado su suicidio.

5.° *Alvistur*. Lo ha desaprobado, porque ha dejado al Perú antes que se declarase oficialmente la guerra por esta República.

Ahora, ¿quién seguirá? La *Epoca* dice que uno de los dos almirantes Quesada (Don Manuel o Don José Maria) habia salido para el estranjero.

¿Irá éste a tomar el mando de la escuadra del Pacífico? Habrá sido *desaprobodo* Mendez Nuñez? Será tambien *desaprobado* uno de los Quesada o los dos a un tiempo?

Esto no tardaremos en saberlo. Desde luego hacemos solo presente que de *Quesada* a *Quijada*, no hai gran distancia i que el último era el jenuino i verdadero nombre del errante caballero de la Mancha.

Todo esto parece exesivamente grotesco en la forma; pero, sin embargo, encierra una leccion profunda de que solo la ciega España no sabe aprovecharse. ¿Qué otra cosa probaria a una nacion cuerda i sensata el que todos sus ajentes tomasen un camino distinto del que el se les aconseja i prescribe desde Madrid, a una distancia de cuatro mil leguas, sino que ese camino es errado? Los desgraciados diplomáticos i almirantes españoles, imbaidos de la crasa ignorancia que reina entre los politicastros de Madrid, llegan al Pacífico con toda la cáscara amarga de la arrogancia peninsular, i creyendo que van a tratar con pueblos niños, débiles, ignorantes i menguados, como los de una provincia española que se hubiese sublevado, por ejemplo. Pero ¿qué sucede? Que a poco conocen su error, se desengañan, se arrepienten i tienen la cordura o la magnanimidad de desobedecer las estúpidas órdenes de Madrid, pues no les queda otro arbitrio que, o desobedecer como a Tavira, o matarse como a Pareja.

¡Cuán profunda leccion encierra todo esto para con la bárbara e insensata política de la España i de la Europa en jeneral contra las repúblicas de Sud América!

Corso contra Chile.

El gobierno de España a peticion de varios diputados i armadores catalanes, ha declarado que estaba pronto a otorgar patentes de corso contra la marina mercante de Chile.

La España está en su derecho porque no quiso adherirse en esta parte al tratado de Paris. La España está tambien en su derecho al echar en olvido el famoso decreto *de horca* contra los corsarios chilenos, pues el derecho de la España, como es sabido, consiste en deshacer hoi lo que hizo ayer. Por último, la España está en su derecho dictando una medida de guerra que tantas ventajas va a proporcionarle en adelante.

Una sola observacion tenemos que hacer, en nombre del amenazado comercio de Chile a tan inícua i bárbara disposicion, i que la España tiene que ir a hacer el corso contra Chile en la luna, donde se han refujiado todos los buques de la marina mercante de Chile desde la declaracion de guerra.

En consecuencia, los españoles se aprontaban a enviar una espedicion corsaria en globos aereostáticos. El célebre Godard habia sido llamado con este objeto a Madrid por el telégrafo, i se decia que se le daria el título de almirante de la flota aérea, aunque otros aseguraban que el rei don Francisco, el *augusto consorte*, mandaria la espedicion. Se asegura tambien que la Reina Cristina i el banquero Salamanca, que con tanto acierto saben colocar sus capitales, habian tomado la mayor parte de las acciones de la empresa.

De todos modos, ésta no podia ser mas lucrativa, sea que se emprendiese por agua o por el aire, segun resulta de las cifras oficiales siguientes.

La marina mercante de Chile constaba en 1863 de 259 buques con 57,110 toneladas, i toda entera, con la escepcion de siete bergantines, la mayor parte de propiedad española que cayeron en manos del capitan Topete en el puerto de Caldera, cambiaron de bandera entre el 20 i el 25 de setiembre último.

Entre tanto la España tenia en ese mismo año 1,423 buques (incluyendo 47 vapores) con 276,444 toneladas, todos los que navegan actualmente bajo el *glorioso* pabellon de Castilla.

Se ve, pues, por la comparacion de estas cifras que el corso español contra el comercio de Chile es un negocio mucho mejor que el del célebre acueducto de Lozoya i con su apéndice de los *cien mil cargos de piedra* de Sartorius, Mon i Ca.

Corsarios Chilenos.

Los peninsulares están verdaderamente locos con los corsarios de Chile en todos los mares i en todos las costas. Se habla ya del bombardeo de Cadiz i de Barcelona, i el pánico as universal.

Como una muestra de este publicamos los siguientes estractos de periódicos españoles, particularmente de los de las cindades de la costa.

"Parece que desde diciembre está en la mar el buque corsario "Eagle," aunque no se tiene noticia ni de su paradero ni de que haya causado ningun daño a nuestra marina. Hace pocos dias salió tambien de un puerto inglés el "Huascar," tripulado por los marineros que llevaba el corsario confederado "Shenandoah" i mandado por un tal Salcedo. Apenas salió a la mar sufrió averías que le obligaron a entrar en el puerto francés de Brest para repararlas. Se están alistando además dos buques en Glasgow, llamados el "Clair" i el "Tornado," que es probable salgan pronto a navegar. El gobierno ha sabido oportunamente por nuestro representante en Lóndres estos aprestos navales i ha tomado medidas para evitar o disminuir los perjuicios que pudieran ocasionarnos, pero se ignoran cuáles sean estas medidas. Nada se ha decidido todavía sobre el futuro jefe de nuestra escuadra en el Pacífico; el gobierno espera la llegada del correo que debe arribar de un momento a otro para tomar una determinacion.

(*Diario de Barcelona.*)

Los Estados Unidos han apresado al buque "Meteoro," que parece que se preparaba a hacer la guerra a España por cuenta de Chile. Es una prueba de la lealtad de relaciones que el gobierno de Washington quiere mantener con España.

Hai espiaciones verdaderamente elocuentes. Un diario inglés hace notar que la España fué la única potencia europea que negó su adhesion en el Congreso de Paris al artículo de la ley internacional que abolia el corso. Chile asintió a la abolicion, pero reservándose el derecho de ejércerle en sus guerras contra las potencias que no hubiesen aceptado la declaracion del Congreso de Paris. Así es que hoi ha podido declararle contra España, si bien faltando al espíritu de civilizacion de nuestros tiempos.

(*Epoca.*)

Hablando de los dos buques *corsarios* del Perú, un diario de Malaga, dice:

Hé aquí esplicados los dos grandes agentes que favorecen esas dos naves; la fuerza de su artillería i la marcha: elementos ambos de inmensa importencia, i que lejos de ser desatendidos como parecen serlo por su número, deben ser mui considerados por su poderío i supremacia sobre todo buque, aunque monte cien cañones de a 100.

I bien: ¿se ha comprendido en toda su estension la trascendencia que puede tener la salida al mar de los dos buques corsarios chilenos? ¿Se comprende tambien que es mui posible que este número se aumente de dia en dia, contando como cuentan el Perú i Chile con la magnanimidad de la mercantil Inglaterra, que olvida su neutralidad, como con el "Alabama," recibiendo de aquel en garantía el inmenso guano de sus Chinchas, i de este los cobres de las minas de Copiapó, para responder a la eventualidad de todo pago?

En este sentido, pues, el gobierno español está en el caso de adoptar medidas, hijas del pensamiento; no basta la salida del "Isabel II" i la "Gerona," como ya parece haberlo mandado, para proteger nuestra marina mercante: es necesario que por de pronto monte dos o mas piezas del sistema Armstrong, del mismo o mas calibre de 150, en cuatro o seis buques de nuestra escuadra, que pudieran ser la "Cármen," "Princesa de Asturias," "Lealtad," "Concepcion" i otros de análogo porte, reforzando convenientemente con curbas i baos la cubierta de la batería, o bien la principal para montarlas en colisa; i enviado este importante refuerzo al Pacífico, que destruiria completamente la entonces mezquina i risible armada chilena, proceder inmediata o simultáneamente a la compra de buques ligeros, de la propia marcha, i sobre todo, de artillería igual o de mayor calibre, enviarlos a Chile i hacernos dueños de aquellos mares, destruyendo, arrasando, aniquilando sus pequeñas flotas, sus decantados puertos i su arrogancia suprema.

La armada española es hoi ya respetable: sus buques juntan, a una sólida i hermosa construccion, una fuerza i resistencia poderosa; pero carecen, como otros muchos de la marina inglesa i francesa, de esas dos condiciones de guerra, que hoi se recomiendan por su necesidad, importancia i supremacia.

(*Bien público de Andalucia.*)

Los diarios de Valencia dicen que a las dos de la madrugada del domingo recibió aviso el vapor de guerra "Vigilante" de alistarse para salir inmediatamente a la mar.

En efecto, añade *La Política*, al amanecer salió de aquel puerto con destino a Ceuta, conduciendo a nueve sargentos que parece han sido condenados por el consejo de guerra a la pena de presidio.

Un diario de la situacion censura enérgicamente la actitud de la Inglaterra en nuestras cuestiones del Pacífico. Sus periódicos, dice, no se atreven a patrocinar el cobarde atentado de que fué víctima la "Covadonga;" pero además del "Eagle," armado en corso con la tolerancia, si no la proteccion del gobierno británico, ya habrá salido de Liverpool el "Huascar" i al propio tiempo se arman con idéntico objeto en Glasgow otros dos buques corsarios por cuenta de Chile.

El mismo periódico dice que en Cádiz estaba lista nuestra magnífica fragata "Gerona" para salir en busca de los corsarios chilenos, i concluye proponiendo al gobierno el establecimiento de cruceros de nuestra armada, que vigilen los desemboques de los canales de Bahama, sobre el cabo de San Vicente i costas vecinas, como punto de recalada de los buques que vienen de las Antillas; la boca del Estrecho de Gibraltar para los que deban internarse en el golfo de Gascuña, etc., etc.; i por último, que se destaquen algunos buques del apostadero de Filipinas a los estrechos mas frecuentados, para proteger el paso en la navegacion de ida o vuelta; medidas que creemos adoptará el gobierno, u otras semejantes que protejan a la marina española de las piraterías de los buques chilenos.

En *Le Courrier de la Plata* vemos que en Montevideo se esperaban por momentos tres vapores de la isla de Cuba, enviados por el capitan jeneral para tener a raya a los que pretendiesen armar corsarios para auxiliar a Chile.

En una interesante correspondencia de la Habana que recibimos hoi, se nos dice que de un dia a otro se esperaba en aquella capital al comandante jeneral del apostadero Sr. Herrera, de regreso de su espedicion al departamento central de la isla, i se creia que con su vuelta coincidiria el movimiento de la mayor parte de los buques de guerra que se hallaban en dicho puerto, como medida de precaucion, por si se presentaban en aquellos mares algunos corsarios chilenos.

Hasta la fecha de dicha correspondencia, que es del 15, nada se decia en la isla sobre este punto, ni habia motivo sério para creer nada.

(*Epoca.*)

A la salida del correo circulaban por la Habana noticias alarmantes relativas a haberse armado algunos corsarios chilenos para invadir la isla. Con tal motivo se habian adoptado medidas, entre otras la de reforzar la fortificacion del Morro i la de colocar a la boca del puerto un vapor de guerra en observacion. Tambien habia salido a reforzar la defensa de Cárdenas el inspector de ingenieros militares.

(*Epoca.*)

Por último publicamos la siguiente correspondencia escrita a la *Crónica* de Nueva York, desde la Habana con fecha de 18 de febrero.

"Los sucesos de la Península han desarrollado prodigiosamente la inventiva de los noticieros, i no hai calamidad que no anuncien para dar pasto a sus malas intenciones. Un dia nos hablan de corsarios en la costa, i fragatas que arden poco ménos que en tierra: otro inventan sublevaciones del departamento oriental: en seguida dicen que se ha desarrollado un cólera espantoso en tal o cual punto de la isla, i despues unos propalan que han fusilado en España al jeneral Prim; i otros que el jeneral Zabala fraternizó con los insurrectos. Estariamos en plena anarquía de noticias, si la opinion pública de este pais, que es sensata hasta no poder mas, no las despreciase todas en cuanto no vienen por conducto autorizado."

El combate de la Esmeralda i de la Covadonga.

Con particular placer insertamos la siguiente comunicacion que el celoso, ilustrado i patriota Cónsul de Chile en Paris, nuestro amigo Don Francisco Fernandez Rodella, ha tenido a bien dirijir a nuestro periódico sobre la captura del buque español *Covadonga*.

Tantas han sido las falcedades e insensateses que la prensa de Madrid ha dicho en su desesperacion por aquella catástrofe, que conviene presentar en su verdadera luz el derecho con que el capitan Williams usó de la bandera inglesa para impedir que la *Covadonga* huyera el combate. El uso de la bandera de otro pais como *ruse de guerre*, ha sido siempre tan lejítimo, frecuente i aceptado, que solo la ira del primer momento ha podido perturbar el juicio de los españoles sobre la perfecta lealtad de la estratajema.

La comunicacion a que nos referimos dice así:

Consulado de Chile en Paris.

PARIS, febrero 2 de 1866.

Sr. Redactor de la Voz de la América, Nueva York.

SEÑOR REDACTOR:

Habiendo toda la prensa de Madrid i algunos diarios franceses, considerado como un acto contrario al derecho de jentes, el haber enarbolado la *Esmeralda* un pabellon neutral para sorprender a la *Covadonga*, se podría a este propósito, aunque la conducta del comandante de la *Esmeralda* no necesite ser justificada, recordar los hechos siguientes:

—El 1.° de agosto de 1798, en el combate de Abukir, el *Bellerophon*, navio ingles de 80 cañones, teniendo que recorrer toda la línea francesa, enarboló el pabellon de rendicion, que remplazó con los colores nacionales tan luego como estuvo fuera de peligro.

—En 1783, el navio frances *Timoléon*, comandante Dieu, hizo con éxito la misma maniobra en el combate de Trinquemale.

—El 4 de julio de 1779, el almirante frances D'Estaing se apoderó de la isla Granada, i el 6 del mismo mes el comodoro ingles Byron, que ignoraba la toma de dicha isla por los franceses, entró con toda confianza en el puerto: la escuadra inglesa, sorprendida, fué cañoneada i destrozada por unos fuertes en donde tremolaba la bandera británica, aunque estaban ocupados por tropas del Rei de Francia Luis XVI.

—El 22 de febrero de 1805, la flota francesa mandada por el contra-almirante Miscessy, se presentó, al alba, con bandera inglesa delante de Santo Domingo: inmediatamente el brigadier jeneral Prevost, gobernador ingles de la isla, mandó al capitan del puerto a bordo del navio almirante para conducirlo al fondeadero. Merced a ese ardid de guerra, 2,300 franceses mandados por los jenerales Lagrange, Claparéde i Barbot, pudieron desembarcar tranquilamente, sorprender a la guarnicion i capturar 22 buques ingleses. Ademas, la ciudad del Roseau fué completamente incendiada.

—Aunque no sea del caso, se podría citar tambien el hecho tan admirado del ilustre corsario *Surcouf*, quien, con el pabellon neutral que flotaba en la popa de su buque, el *Hazard*, tomó al abordaje con 25 marineros, el *Triton*, mandado por 500 hombres.

A estos hechos consignados en los anales de las naciones mas civilizadas, se podrían añadir muchos otros semejantes, i especialmente las *sorpresas en* 1808, *de las guarniciones españoles de Barcelona, Pamplona i San Sebastian*, mencionadas en el capítulo titulado: *Aranjuez*, en la Historia del Consulado i del

Imperio, por M. Thiers (tomo 8°, libro 29°, pájina 487).

Con este motivo, me es grato suscribirme de Vd., Señor, Redactor,

Mui atento i seguro serv.,

T. Fernandez Rodella,
Cónsul de Chile en Paris.

———:o:———

La carta testamento del Jeneral Pareja.

La carta que como su testamento ha escrito Pareja al suicidarse es el documento mas notable que haya aparecido en aquella estraña lucha entre las repúblicas americanas i la España, cuyos motivos reales la prensa del mundo busca en vano en el forraje de aserciones sin fundamento de las declaraciones oficiales.

La carta de Pareja es el necesario complemento de su suicidio, que a su edad i en su posicion no tendrá otra esplicacion que un arranque de demencia. Si no hubiese escrito esta carta, otra con revelaciones tan estraordinarias, aunque de otro jénero, habria dejado.

I, sin embargo, el contenido de esta confesion de un cambio completo en la manera de apreciar las cosas, requiere algunas observaciones que la completen i corroboren. Debemos felizmente a un caballero que ha estado en las costas del Pacífico algunas indicaciones que nos ponen en camino de desentrañar el misterio de la muerte de Pareja. Ya antes de ocurrir este incidente habia mostrado su esperanza de que admitida la capacidad que se atribuia al jeneral Pareja, volveria sobre sus pasos, i haria volver al gobierno español de su injusta política en América. ¿Cuán distante debia estar de temer que aquella revolucion de ideas se manifestase por atentar contra su vida, i hacer pública aunque estéril retractacion del pasado error?

Quien lea la prensa española de todos los colores, los discursos de las Cámaras, i cuantas manifestaciones nos llegan de la opinion pública, notará que aparte del estilo bombástico e inflado que domina en la nacion, hai una falta deplorable de conocimiento, de consideracion i de justa apreciacion de la América. Dada la propia importancia i valor que los españoles se dan con razon o sin ella a sí mismos, en la Península, los diaristas, diputados, ministros, almirantes, que nada saben prácticamente de la América antes española de treinta años a esta parte, se han dejado llevar a actos públicos, fundados en las mas erradas nociones sobre el estado de cultura, i aun de fuerza en que se encuentran. Las frases de menosprecio que tanto abundan, la sorpresa de que un buque chileno rindiese a uno español, que ha estallado en España en iras frenéticas, confirma i esplica aquella candorosa ignorancia de las cosas de América.

Pudo observarse en Valparaiso a la llegada de Pinzon este espíritu de que venian poseidos tanto él como sus marinos, jóvenes españoles de las primeras familias, jeneralmente bien educados, pero en nada ni en instruccion ni maneras superiores a la sociedad de igual jénero que encontraban en América. La conducta de Pinzon en Chile pareció al principio la de un chaveta, tan fuera de propósito eran sus jactancias, sus familiaridades, que rayaban en chocarrería. Lo de la *revindicacion* i los desmanes de lenguaje i de acciones, correspondian a aquellas ideas traidas de España, de las que pareciera resultar que los españoles miran a sus primos de América como algo menos que seres humanos. Pero la reaccion no se hizo esperar mucho tiempo en el ánimo de Pinzon. Sus actos despertaron la crítica de la prensa americana, provocaron notas oficiales de sus gobiernos i el pobre almirante, metido en su buque frente a Chinchas recibia diariamente esta lluvia de razonamientos, de ecsamen de sus actos, i empezaba a *aprender algo* sobre el derecho de jentes que tan inocentemente habia violado, i á saber en fin que tanto Mazarredo, como él mismo habian procedido como unos chiquillos, i que estaban en presencia del mundo, que los contemplaba, como a seres orijinales.

Tal era el desconcierto que traia en el ánimo de Pinzon el diario trabajo de esa razon pública americana, que estaba educando su orgullosa ignorancia, que un dia propuso al cuerpo diplomático, devolver las islas de Chinchas que habia ocupado, sin aguardar instrucciones de su gobierno. Su cólera contra Mazarredo no reconoció límites despues, por haberlo arrastrado a aquel feo acto; porque entre Pinzon i Mazarredo habia la diferencia de una naturaleza noble, aunque estraviada en sus aplicaciones, i un aventurro vulgar, que descendió a hacer de las burlas de pasajeros de abordo de un vapor, materia de un proceso de envenenamiento.

Cuando el Congreso americano quiso encontrar una solucion honorable a la cuestion creada por tantos errores, el secretario del Ministro de Chile, tuvo una conferencia de nueve horas con el Almirante Pinzon, i hubo de sorprenderse al ver el respeto a la opinion pública americana, la estimacion de sus hombres de estado, su deseo de sincerarse, sus denuncios de las intrigas i maldades que en España habian aconsejado la intentona del Perú, protestando que él no serviria de instrumento a tales espoliaciones en el interes de una media docena de pícaros, españoles i peruanos. Era otro Pinzon, i su buque almirante un potro de tormento, i un poste en que se consideraba espuesto a la vergüenza pública. Su separacion de aquel odioso servicio, fué para él un alivio, i una reconciliacion entre el caballero i el militar.

Sucedióle en este peligroso puesto Pareja, que traia de España las mismas ideas de inferioridad americana, i es permitido creer que mas alta idea de sí mismo que Pinzon. El fácil éxito que alcanzó en el traicionado Perú no era para correjir sus ideas por lo pronto, i de ahí vienen sus errores de apreciacion contra Chile; errores manifiestos, pues sus denuncias contra Tavira, iban a España desde la bahia de Callao, sin conocer todavia a Chile.

Trasladóse luego con sus naves a Valparaiso, i allí empezó a esperimentar la misma accion del pensamiento americano sobre su iluso espíritu. Mas presuntuoso personalmente que Pinzon la caida debia ser mas grande; i aquel pavo real empezó a recojer su cola, i a mirarse las feas patas. Su suicidio, aun sin la carta que lo esplica i lo hace perdonable por la franqueza, era el efecto de este anonadamiento, de esta iluminacion de la realidad de las cosas.

¿Qué habia visto en Chile? Nada que sorprenda sino a un español, salido de la Península. Un pueblo, como cualquiera otro de los civilizados; ciudades mas cultas i adelantadas que las de España, gobierno regular, dignidad propia, i menosprecio contenido de su despreciable insulto.

Como se ha juzgado en Chile el suicidio de Pareja.

Nos complacemos en repoducir del *Ferrocarril* de Santiago de Chile, el diario mas popular de la república, el siguiente editorial, escrito en el momento mismo de saberse la noticia del suicidio del almirante Pareja (diciembre 21), i que sin embargo, coincide perfectamente con las impresiones que a la distancia i con la frialdad natural del transcurso del tiempo ha publicado en varias ocasiones nuestro periódico. El artículo referido dice asi:

El almirante Pareja ha muerto. El almirante Pareja se ha suicidado. Este suicidio es una tremenda advertencia para la política española, pues debe probarla qué insuperables dificultades no rodean aquí sus planes i sus armas.

Para que el almirante Pareja, español i cristiano, haya puesto por su propia mano un término a sus dias i desenlazado su mision en América por una espantosa trajedia, es necesario que estuviera penetrado que no habia para él ni esperanza ni escusa en su temeraria empresa. Cuando ha pedido la muerte a la bala de sus propias pistolas, es indudable que desesperaba hasta de hallar la muerte del soldado, es indudable que se sentia vencido sin combate i a las puertas de un triste desastre o de una vergonzosa retirada. Su altivez no ha podido resignarse. Ha huido a la derrota por la muerte.

Tal es lo que significa el suicido del almirante Pareja.

La situacion que ha creado a España envolvía para él una inmensa responsabilidad. La ha comprometido en una guerra sin gloria i sin provecho; en una guerra que debe fatigar a sus marinos, acrecentar las dificultades de su tesoro, comprometer su comercio marítimo i sus posesiones sin ofrecerla la perspectiva de ninguna compensacion. Mientras tanto, cuán otras no eran sus esperanzas i sus promesas! Prometia i esperaba una campaña que pondria medio mundo a los piés de la España sin que esto la costara ni un hombre ni un cañonazo; prometia i esperaba volver a Europa portador de mucha gloria i muchos doblones. Los doblones habrian hecho respirar a la hacienda española; la gloria habria ofuscado la imajinacion ardiente de ese pueblo, que hacia de cada uno de sus marinos un héroe ántes de haber recibido el bautismo de la pólvora, i habria cubierto con su manto las incapacidades de un detestable gobierno. I todo por la obra del almirante Pareja. ¿A dónde no habria llegado el vencedor de la América? Habria sido el niño mimado de la fortuna; habria clavado su rueda. Habria sido ministro, jefe de gabinete, jefe de partido, duque o conde: su fama estaba hecha.

Mas, hé aquí que todo se disipa. El puerto se convierte en escollo, la victoria en derrota, el cuarto de hora de la ilusion en la eternidad de la muerte, la docilidad en resistencia, la amenaza en desprecio; nadie cede, nadie se intimida, nadie se prosterna. Al contrario, los débiles se fortifican en su patriotismo, los abatidos se levantan; la rueda de la fortuna ha jirado i la bandera que pedia saludos es arriada, los soldados que aguardaban victoria se rinden o fugan, el único aliado que se tenia cae, el desierto se empieza a estenderen derredor de los triunfadores de una hora i con él vienen la desesperacion i la rabia de la impotencia. El que habia llegado lleno de esperanzas muere sin ninguna, muere en su cámara en medio de la lucha de la desesperacion, no muere ni siquiera sobre el puente de su nave luchando por la victoria.

Fatal destino; pero destino lójico. Sangrienta leccion para los planes de la mas culpable de las ambiciones que todo lo aguardaba de la debilidad de aquellos que elijiera para instrumentos de su gloria. Pareja, O'Donnell esperaban i querian hacer de nuestra independencia i nuestra honra afrentadas el pedestal de su gloria. Hé aquí que el uno halla aquí la muerte: su ambicion le mata; i hé aquí que el otro no tardará en hallar tambien aquí la picota de su vergüenza. Aun no se cumplen tres meses de guerra, i ya España ha perdido un buque, una bandera, tres cañones, mas de cien hombres, su único aliado i su almirante. Qué presente!

El porvenir no encierra para ella mas promesas.

Los tenientes de Pareja no repararán sus desventuras. Las dificultades que los rodean son de esas que no vence el valor, que no dobla la fuerza. Están en lucha, ántes que con los hombres, con la naturaleza, con el asilamiento, con el desierto; a la vista de la tierra no tienen tierra; cerrando puertos no tienen ningun puerto. Hai un combate, ¿a dónde irán a reintegrar sus tripulaciones? a donde irán a desembarcar sus heridos? Cada uno de sus buques será un hospital de sangre; tendrán que mantener incesantemente a la vista de los afortunados a aquellos de sus camaradas que las balas del enemigo han mutilado. Cada nave será, entónces, un hospital, un foco de infeccion i un perpétuo grito de desaliento.

Tal es el cuadro que ha pasado, sin duda, por delante de los ojos del desgraciado almirante Pareja. El le habrá hecho comprender que era preciso retirarse o morir.

La retirada era la deshonra i la vergüenza.

La muerte era la honra rescatada con la vida.

Se ha suicidado. Su muerte pesará como un eterno remordimiento sobre la conciencia de aquellos que desde Chile alimentaron sus locas esperanzas. Son ellos los que le han muerto.

La España, respetando la memoria del hombre de honor, maldecirá la política que tantas calamidades la ha traido i tantas otras la depara.

El destino del almirante Pareja amonesta a los fuertes, alienta a los débiles que saben cumplir con su deber....

Con este mismo motivo, el *Independiente*, otro diario circunspecto de Santiago, se entrega a las siguientes curiosas reflecciones sobre la coincidencia en la muerte de los dos Pareja.

Don Antonio Pareja invadia Chile en 1813, viniendo del Callao. Del Callao ha venido tambien en 1865 su sobrino, don José Manuel Pareja, para invadir a Chile.

Don Antonio fué el primer jeneral español que abrió en Chile la primera campaña de nuestra independencia. Don José Manuel ha sido el primer jeneral español que ha abierto la segunda campaña a que nos ha provocado la antigua metrópoli.

Don Antonio murió encerrado en Chillan, despues de haber sufrido la primera derrota de su ejército. Don José Manuel ha muerto encerrado en su nave, despues de la primer derrota de su escuadra.

La muerte del primero fué ocultada a los patriotas con gran cuidado, por muchos dias, sin que la noticia hubiera podido ser de gran consecuencia para los sucesos de la guerra. La del segundo ha tenido los mismos caractéres.

Don Antonio, prometió a los suyos que su campaña se reduciria a un simple paseo militar por nuestra tierra. Don José Manuel les prometió que la tarea de humillar a Chile no le demandaria mas de *un cuarto de hora*.

Dios abate a los grandes i soberbios, i ensalza a los humildes i pequeños.

Como los emisarios del gran rei fueron a Grecia a pedir tierra i agua, i los griegos se las dieron sobradas, así los emisarios del monarca español han encontrado, la tierra de Chile en Chillan i sus aguas en Valparaiso.

Un mismo encargo, una misma indiscreta altivez, una misma desgracia ha hecho que el segundo venga en busca de los manes del primero, i que vengan ámbos a cabar su tumba en nuestro territorio.

HERODES I PILATOS:
Narvaez i O'Donnell.

En la sesion de las Cortes españolas, del 30 de enero, Narvaez disculpando las errores que cometió durante su ministerio, echa la culpa a O'Donnell de los funestos resultados que se han seguido mas tarde.

He aquí la parte del discurso del duque de Valencia en que se refiere a los negocios de América:

Voi a decir ahora cuáles eran los elementos con que se encontró el último ministerio que tuve la honra de presidir al encargarse del gobierno en el año 1864. Apenas habia tenido yo la honra de jurar en manos de S. M., el Sr. Ministro de Gracia i Justicia dimisionario me dijo, al preguntar las causas de la dimision, que la habian hecho porque el señor Jeneral Marchesi, ministro de la Guerra, habia manifestado que no podia responder de la obediencia del ejército, i que, por otra parte, no habia fondos para poder atendar a las necesidades del Estado; i el mismo señor jeneral Pareja hubo de indicar que si no le daban la consignacion de aquel mes no podia continuar en el ministerio.

Despues, señores, nos encontramos con una cuestion con el Perú, que se habia suscitado a consecuencia de la escuadra que se mandó al Pacífico, *por la mala direccion i poca fortuna de los encargados de dirijir ese asunto*, cuestion que terminamos felizmente; i *nos hubiéramos ocupado de la de Chile*, pero antes de poderlo hacer dejamos el ministerio; i aquí debo decir que si algunas instrucciones habia con que no estuvieran conformes los que nos sucedieron en el gobierno, debieron haberlas anulado.

Nos encontramos tambien con la cuestion de Santo Domingo, i fácil es considerar que a no haberla resuelto de la manera que lo hicimos, a estas horas se hubieran gastado 500 millones mas i la situacion seria peor.

A esto contestó a nombre de la *Union Liberal* el Ministro de la Gobernacion, Posada Herrera, con estas palabras que hacen recordar las que pronunció Pilatos cuando se lavó las manos....

Yo no hice ayer mas que llamar la atencion del Senado sobre la situacion en que se encontraba el pais cuando entramos en el poder el año 1858; la que tenia despues cuando lo dejamos en 1863, i la situacion que luego tuvo el pais en los momentos en que entramos a mandar en 1865, i en cuanto a la cuestion de Chile, dijimos que "la habíamos encontrado planteada; i tanto es así, que el ministerio anterior habia ya establecido las condiciones de la paz i de la guerra."

¡Cosas de España!

———:∞:———

Antiguedad de las intrigas españolas en la América.

Como una prueba evidente de que la inmunda camarilla española compuesta de O'Donnell, la Cristina i Sor Patrocinio ha sido la autora primordial i esclusiva de todas las calamidades que han pesado sobre la América, ántes española, durante los últimos cinco años, transcribimos del *Espíritu Público*, diario de Madrid, que ha consagrado una série de artículos a la cuestion de Méjico, el siguiente notabilísimo fragmento:

En una série de artículos notables que *El Espíritu Público* ha consagrado a la cuestion de Méjico, sosteniendo que el partido monárquico es mui antiguo i fuerte en aquel pais, principalmente entre el clero i los indíjenas, dice que se pensó en tiempos de Santana, que los infantes de la rama proscrita reconocerian a S. M. la Reina; se devolverian sus honores a Don Cárlos, Don Juan i Don Fernando; se elevaria el segundo al trono mejicano; se daria conocimiento de esta novedad a las naciones del Nuevo-Mundo; saldria de Inglaterra, al mando de aguerrido caudillo, una lejion de cinco mil españoles de los que defendieron la causa de Don Cárlos. Ya, en dias de la administracion de Santana, Don Joaquin Ramon Pacheco, su representante en Paris, negociaba el enganche de tres mil suizos que ingresarian en las filas de aquel ejército.

La guerra de Oriente desconcertó los planes de los cuales tuvo noticia el marqués de Pidal, ministro a la sazon.

De manera que unos cuantos cortesanos corrompidos, por dar pan i tierra a holgazanes coronados o sin corona, han intentado vender la América a los lacayos de todas las Cortes de Europa?

I habrá alguien tan ciego que no se persuada que mientras la España tenga un pié en Cuba, no ha de cesar en sus pérfidas maquinaciones contra nuestras instituciones, nuestra seguridad, nuestra independencia?

Trozo sublime de Elocuencia.

La *Crónica* de Nueva York, periódico español, redactado bajo la alta direccion de la Embajada española en Washington, refiriéndose en su último número del 24 de febrero, a los aprestos que se hacen en la Península para castigar a los chilenos, dice con férvido entusiasmo i grandes caracteres las siguientes sublimes palabras dignas de Palafon en Zaragoza i de Alvarez en Gerona:

¡Al Pacífico, vive Dios, i que no quede títere con cabeza, donde quiera que se nos insulte!

¡Qué godada tan sublime!

Guerra abierta.

Dicen algunos diarios de la Península que se han enviado órdenes a Mendez Nuñez para que abandone el bloqueo de los puertos de Chile i emprenda una guerra marítima franca i abierta contra las escuadras de Chile i del Perú.

¡Sea en hora buena! Haga al fin la España algo digno de su antigua fama. Abandone el ocio, la inercia i la vergüenza de las bahias, donde sus capitanes hacen el oficio de tristes aduaneros, i vayan éstos donde puedan encontrar cañones contra cañones, soldados contra soldados, bandera contra bandera. Vayan al Callao donde todavia están de pié los fuertes de los Felipes; vayan a Valdivia, donde los chilenos tienen montados unos pocos cañones, de aquellos que Lord Cochrane quitó a la España en 1820; vayan a Chiloé, donde hai tambien algunos fortines improvisados, i tómenlos, si pueden, que esa es la mision i la gloria del soldado.

Pero si los marinos españoles prosiguen haciendo la guerra que han hecho hasta aquí, se acarrerán solo el desprecio del mundo.

Bloquear, en verdad, los cincuenta i cinco puertos habilitados de Chile es simplemente una estupidez.

Bombardear a Valparaiso, es simplemente una brutalidad. Ocupar las islas de Chincha es simplemente un sucio robo.

Al Pacífico pues marinos españoles, i que *no quede titere con cabeza*, donde quiera que lleguen los titireteros españoles.

Guerra inevitable entre la Europa i la América.

I.

La tierra va a ver pronto la mas grande de las revoluciones, que lójica en el desarrollo de sus fuerzas, no es ménos la obra de la divinidad, que encamina nuestra especie a la perfeccion de que es compatible en su naturaleza.

La humanidad halló en Africa los primeros elementos de su civilizacion, como lo atestiguan los monumentos que hoi, despues de tantos siglos, admiramos, i que diariamente saca el hombre de poblaciones que han desaparecido sepultadas bajo torbellines de arena, amontonados por el transcurso de los años. La Nubia, el Ejipto, la Arabia Petrea, son la muda historia de esta civilizacion en que el hombre ensayó su intelijencia.

El Asia, donde se elevaron tantos imperios, donde hubo tantas grandezas i tantas conquistas, aun hoi refleja en algunos de sus decrépitos gobiernos su pasada opulencia; i su historia mas cercana a nuestra época, es una epopeya en que alternan las mas estraordinarias revoluciones con los progresos físicos i morales que el hombre habria alcanzado. El poder de los asirios i de los persas se asimila al de Aurezembeg en la India, al de los tártaros de Gengia Can, al de que hoi mismo sus descendientes ejercen en China.

La civilizacion emigró a la Grecia, que tantos puntos de contacto tiene con la nuestra. Las conquistas de los romanos la trasplantaron a la Italia, i de allí se difundió por la Europa, llevando el jérmen de su ruina, donde quiera que sus instituciones llevaban la desigualdad del hombre, i esa jerarquía aristocrática que debilitaba el poder de los pueblos.

La tiranía de un solo hombre, o la de muchos ejerciendo poderes ilimitados sobre las naciones, apagaron el patriotismo i las virtudes que jamas se avienen con la humillacion i la servidumbre. La Europa como el Asia, absorbidas por la aristocrácia que las dominaban, recargadas de onerosas contribuciones i víctimas de la opresion, quedaron inertes al verse invadidas por hordas salvajes. Entre sus tiranos conocidos i los conquistadores, que del monte se derramaban por todas las provincias del imperio, no habia para los pueblos que escojer; quizá creyeron que mudando de señores su condicion iba a mejorar.

La civilizacion desapareció ante la fuerza, estaba su poder enervado por la desigualdad humana; la conquista i el triunfo de la barbárie cambiaron mas tristemente su condicion en servidumbre. Pero existia un principio relijioso, que adoptado en teoría debia fecundizar en el corazon humano. La relijion que igualaba a todos los hombres, alguna vez debia levantarse a la altura de su mision civilizadora, i los primeros ensayos que algunas repúblicas de Italia hicieron de este principio abrieron el camino a la libertad, que hace cuatro siglos lucha en Europa contra cuatro millones de soldados que hoi mantienen sus reyes para contenerla o sofocarla.

La tiranía hizo emigrar de Europa a los que tenian una alma elevada para someterse a sus caprichos; la América los recibió en sus desiertos i bosques, donde la libertad jerminó a la par de la industria i del trabajo, formándose un pueblo varonil, que se emancipó de Europa despedazando los restos de opresiones que hasta allí lo habian seguido.

Un fenómeno el mas estraordinario ha visto la humanidad presentarse en este pueblo. En 80 años de libertad e igualdad, él ajita con su ejemplo a todas las naciones de Europa, en el sentido de asimilarse con sus instituciones, i en estos dias es el fantasma que hace vacilar los viejos tronos de la Europa, que tiemblan de un coloso que improvisa mil vapores de guerra, i pone sobre las armas millon i medio de guerreros. No es esta la principal causa de sus terrores, son sus instituciones, su libertad, su igualdad, cuyo ejemplo levanta en Europa tempestades revolucionarias que los pongan en igual pié.

Existia en una parte de esta república la esclavatura, jérmen de futura degradacion i ruina. Esta plaga de la civilizacion i libertad reproducia allí, como en todas las edades i en todos los pueblos, la desigualdad humana, dominando el orgullo i esas mismas pasiones que el interes habia despertado en todos los imperios i naciones que por idénticas causas habian decaido. El orgullo i el interes los condujo a la rebelion contra las mismas instituciones a cuya sombra tanto se habian engrandecido. Era la mano de Dios que los llevaba al castigo de la tiranía ejercida contra sus esclavos; era el desarrollo de ese principio providencial i relijioso que conduce al hombre a la democracia, igualando su condicion i sus derechos.

La guerra civil que la Europa creyó era la señal de su triunfo, fué la que despertó el jenio i levantó el poder de un pueblo que en una larga paz habia amontonado tantos elementos de grandeza. La Europa protejia la revolucion en todo sentido. De la Inglaterra salian los corsarios que debian arruinar su comercio, las armas, los empréstitos, guardando su gobierno todas las apariencia legales de su nuetralidad. Esta misma nacion, la España i la Francia unidas, la atacaban mas directamente por uno de sus flancos. La guerra a Méjico por estas tres potencias era la proteccion mas decidida a los revolucionarios de los Estados Unidos: era una cruzada monarquista que, mas que a la conquista, se dirijia a cambiar las instituciones que la América habia abrazado. Las miras de estos tres gobiernos, si bien tenian este centro de unidad, la desconfianza en la distribucion de los despojes les debia anarquizar. La Inglaterra fué la primera en vacilar; un jeneral español cuyos principios e ideas democráticas lo alejaban de planes tan agresivos como injustos, prevaliéndose, de sus poderes separó su ejército de los franceses i es volvió a la península, Napoleon quedó solo como el vengador de la Europa para levantar en Méjico un trono que sirviera de apoyo a los Estados rebelados del Norte. Los mejicanos derrotaron sus tropas, i entonces un grande ejército fué destinado a consumar la conquista de esta nacion, que debia servir de base para convulsionar todo el continente americano i cambiar sus gobiernos.

La heróica resistencia de los mejicanos contuvo a los ausiliares de la revolucion del Norte, que no pudieron darse la mano. La Francia victoriosa habria llevado medio millon de mejicanos, a favorecer los Estados aristocráticos, que separándose de la Union, se encaminaban a la monarquía, como al mas seguro medio de sostener la esclavitud i los principios que sus riquezas i su orgullo les habian inspirado. Con oficiales franceses, con armas superiores, con escuadras i todos los elementos de aquella monarquía, la balanza de la tiranía, habria ido a pesar mas en la guerra civil de los Estados libres del Norte con los del Sur, facilitando así el triunfo del principio aristocrático. La Inglaterra, que desde 1812 está alarmada de la creciente riqueza i poder de los Estados Unidos, habria ayudado con su influencia i su armas a la caida del coloso americano, cuya rivalidad teme; el Austria estaba convidada, llamando a uno de su familia a encabezar el imperio; la España que tiene la mania de creerse potencia de primer órden, buscando querellas i colonias que dominar, creia asegurar, con la ruina de la gran República, la isla de Cuba, llamada a emanciparse i formar en América un estado independiente. Las tentativas hechas en este sentidos, sin la dislocacion de los Estados Unidos, debian repetirse.

Méjico, resistiendo a Napoleon i su gran ejército, ha salvado a las Estados Unidos. Esta no es una paradoja, es un hecho que reconocerá la historia, que esta nacion confesará sin perder nada de los horóicos esfuerzos para sostener sus principios i libertades. Grant dijo públicamente: *la revolucion de los Estados Unidos no está terminada mientras quede un solo frances armado en Méjico.* Estas palabras del primero de sus jenerales, es la confirmacion del hecho que hemos establecido.

La guerra de Méjico es el gran episodio de la gran revolucion que el mundo va a presenciar, revolucion en que van envueltos los destinos de la humanidad. La invasion de Méjico descubrió los planes de la Europa. Sus reyes veian que la democracia llevaba en cada vapor nuevos jérmenes de ruina para sus envejecidos tronos. Cada viajero, como Tocqueville i Chevalier, descubrian, los unos la grandeza moral de sus instituciones, los otros los progresos materiales de su industria i riqueza, i unos i otros la felicidad de un pueblo que se

gobernaba, por sí mismo, i donde la tiranía i la aristocracia jamas podrian sobreponerse. Los gobiernos de Europa vieron la necesidad de apagar este foco de luz i grandeza que soplaba la revolucion en sus Estados; i la insurreccion de los Estados de esclavos en América, que asimilaba sus causas en sus tendencias i objeto, abrió el campo a la lid en que los dos continentes van a medir sus fuerzas, el uno para reaccionar la causa de la libertad, el otro para salvar sus instituciones.

El orgullo de un emperador, cuya autoridad no nace del pueblo sino de las armas, i cuyo dominio desaparecerá el dia que se humille, hace inevitable esta guerra de los dos continentes. La América ha mandado la mas grande escuadra, que jamas la Europa vió reunida, a ostentar en sus aguas el poder de su marina. La Francia a su vez tuvo sus festejos marítimos, fraternizando sus naves con las de Inglaterra para contestar aquel acto.

Los Estados Unidos, reorganizándose de los desastres de la guerra civil, aumentan su marina, entablan negociaciones secretas para que Francia abandone a Méjico, i mientras estas duren, afirmando su poder i ensanchando sus recursos, se preparan a una guerra que es inevitable, desde que Dios ha decretado que Méjico traerá la caida del opresor de los franceses, como la guerra de España fué la tumba del primero de su raza.

La España, sin tino en su política, sin principio alguno que la guie, siempre infatuada con el recuerdo de su pasado poder, mientras que en Santo Domingo sacrificaba sus mejores soldados i consumia los empréstitos que nunca pensó pagar, fué al Purú en busca del tesoro de las islas de Chincha, llevando la guerra que allí paralizó la traicion, cayendo despues sobre Chile, que defendia los principios i la causa comun de las repúblicas que otro vez fueron sus colonias. Víctimas de sus insensatos proyectos, será un ausiliar de esa guerra jigantesca entre ambos continentes.

Los Estados Unidos, si dejaran establecerse a los franceses en Méjico, antes de dos años verian renovarse la revolucion del Sur. Napoleon no puede abandonar a Méjico, porque la Francia le pediria cuenta de sus 40 mil soldados alli sacrificados, de mil millones gastados; su descrédito, su humillacion serian su caida, su ruina; tiene que guerrear hasta cansar sus tropas, al pueblo que oprime, i ser abandonado al furor de los que ha esclavizado.

La Europa no caerá como el Africa i el Asia de la altura de la civilizacion que ha alcanzado, porque los elementos que la elevaron están en pié, i porque allí, como en América, la gran mayoría de sus poblaciones marchan con paso firme a alcanzar lo que la América ha realizado. El mundo entero se halla en este camino, desde que el Africa, invadida i dominada por los franceses, aceptará su civilizacion, como la India la de Inglaterra, los tártaros, persas i turcos, la de Rusia, Grecia i demas pueblos que estrechan su dominio.

Pero los fenómenos que los acontecimientos preparan, funestos a la paz i engrandecimiento de la Europa, aparecen tan elevados i sublimes para la América, que la humanidad puede ya ver la emigracion de cuanto aquel continente ha ideado de grande, establecido de hecho en el nuestro. La Europa ha luchado contra sus viejos hábitos i preocupaciones; la América ha aprovechado sus trabajos, ha aceptado sus teorías. Entre nosotros habia un campo vírjen que cultivar; en Europa existian los abrojos de la vieja civilizacion romana, mezclados con los de la feudalidad i barbárie de la Edad Media. Allí habian reyes, aristocracias, diferencias de clases; i donde éstas se habian modificado por las revoluciones han vuelto a renovarse por los gobiernos que la violencia i la fuerza elevaba al poder.

Está visto: la civilizacion de Europa ha pasado a la América, pura, sin trabas i en todo el esplendor de su grandeza. Los reyes de aquel continente conspiran contra ella; su derrota, mas que en las armas, está en el ejemplo, en el desarrollo de su poder, en la libertad de sus instituciones. La guerra de Méjico va a ser el gran episodio que elevará a la América a la altura de sus destinos i la señal de ruina para el feudalismo i los envejecidos tronos que solo se sostienen por cuatro millones de soldados.

II.

Hoi se renueva con hechos lo que otra vez la Europa combinada habia decretado contra la América.

El Congreso de los reyes llamado Santa Alianza, organizado contra la libertad del mundo, uno de sus principales proyectos fué el apagar en la América la llama republicana, ausiliando a la España que contaba en las mismas colonias con elementos bien poderosos para sostener su dominacion. La Francia, que habia mandado cien mil hombres para combatir en España el principio constitucional, que Riego i Quiroga habian proclamado en la isla de Leon, principio que ella misma habia aceptado para tranquilizar los pueblos que habian saboreado otra vez los halagos de la libertad, era el brazo de este Congreso. Tratados secretos debieron preceder entre los reyes para dividirse las ricas colonias de América. El gobierno frances mandó ajentes secretos a todas las Repúblicas que habian alcanzado su independencia. Aquí tuvimos al capitan de bandera del almirante Rosamel Lasuse, que despues fué almirante de Francia, él quedó sembrando los elementos de discordia, que otros emisarios como él difundian en el resto de la América. Felizmente en Méjico fueron interceptadas las funestas instrucciones que el gobierno de Francia mandaba al coronel Gilbert, i el gobierno mejicano mandó copias a todas las repúblicas, en cuya virtud se dieron al capitan Lasuse veinticuatro horas para salir del pais.

Uno de los ministros franceses mas comprometidos en esta cruzada contra la América era el célebre Chateaubriand, que escribia entonces estas proféticas frases: — "No se ha destruido, ni podrá destruirse lo que hemos dicho sobre la influencia que deben tener las Repúblicas americanas sobre las monarquías de Europa. Habriamos podido entrar en consideraciones mas estensas sobre esta materia. Las solas miras que poseen estos nuevos Estados, encierran para ellos un principio estraordinario de poder. Teniendo el oro, con él se compran buques, armas i hombres, siendo mui posible obtener soldados estranjeros a su paga, aun en Europa misma. Los negros podrán pagar a los blancos para desembarcar en nuestras costas, para reunirse a sus ausiliares; ¿no enviaba Cartago, españoles i galas en Italia?

"Estas ricas repúblicas de América podrán atraer a ellas todos los talentos de Europa, i en todo jénero, empleándolos a su uso. Ellas se han servido ya de lord Cochrane, i débiles como hoi son, ¿no bloquean ya los puertos de la vieja España?

"La creacion de nuevas naciones disminuye la importancia de las antiguas. No existia antes mas mundo civilizado que la Europa, i en ella mas que cinco grandes poderes, de los que las colonias no eran mas que apéndices mas o menos útiles. Hoi existe una América civilizada i en ella seis grandes repúblicas, dos o tres menores i una monarquía constitucional. Estas nueve o diez naciones, arrojadas de repente en la balanza política, hacen comparativamente mas lijero el peso de las monarquías de Europa. No es una querella entra la Francia, el Austria, la Prusia, la Rusia i la Inglaterra, la que arreglará los destinos de la sociedad cristiana. La diplomacia, los tratados de comercio, las alianzas, el derecho público entero va a recomponerse bajo bases nuevas. Los ancianos nombres, los viejos recuerdos pierden igualmente su autoridad ante estas nacientes jeneraciones que en medio de jóvenes esperanzas de un nuevo mundo se forma i educa en otras ideas.

"La Inglaterra sufrirá menos que los otros poderes continentales de Europa de esta nueva invencion, en razon de sus libres instituciones, de su industria i comercio. Ella está a la vista de la América en los dos océanos, tiene en la India treinta millones de súbditos i estiende sus colonias en las costas de Africa, cuyo interior se propone descubrir, esplorando a la vez las rejiones polares. Un quinto continente es poblado por ella, creando en el Pacífico, pequeños vecinos defendidos por sus fortalezas, cañones i marina, i poblados por los salvajes asesinos del gran navegante que primero los descubrió.

(CONTINUARA.)

Manifesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al Gobierno de España.

EDICION OFICIAL 1866.

(*Conclusion.*)

I no se diga que esta cuestion pertenece exclusivamente al Derecho público interno de un Estado i que a otro Estado no le compete entrar en su exámen. Cuando dos Gobiernos, en representacion de sus respectivas naciones, ajustan algun pacto, deber de cada uno de ellos es conocer la extension de las facultades de que el otro se halla investido por el Código fundamental de su nacion; conocimiento tanto mas natural, cuanto que no es de presumir que un Gobierno o su negociador ignore las disposiciones de la Constitucion política del Estado con quien va a tratar. Si la Constitucion española exije, como se ha visto, autorizacion legislativa para que el Rey ratifique un tratado de comercio, ¿podria un Gobierno cualquiera, sin acreditar la mas indisculpable ignorancia, conformarse con una mera ratificacion real, sin esa prévia autorizacion? ¿Tendria ese Gobierno el derecho de exijir de la Nacion española, el estricto cumplimiento de un pacto, que no habia sido revestido de formalidad tan esencial? Ni aun en los asuntos de Derecho internacional privado es lícito prescindir de las leyes que rijen en los países extranjeros. Una obligacion contraida en el Perú, no seria cumplida en España, si no estuviese sujeta a las leyes peruanas, que son las del país en que se contrajo, i si se pide su cumplimiento ante los tribunales españoles, éstos tendrán por necesidad que examinar ante todo si se han observado rigorosamente los preceptos de la ley peruana.

Ni el Gobierno español tenia pues el derecho de considerar como debidamente consumado un tratado, en cuya ratificacion se habian violado varias de las mas terminantes disposiciones de nuestra Constitucion, arrogándose el Gobierno peruano facultades que no le competian, ni la Nacion peruana se hallaba obligada respetar lo que para ella no pasaba de la esfera de un mero proyecto, que aun no habia obtenido la correspondiente sancion, indispensable para que el tratado tuviera la fuerza de ley. Si la ratificacion hecha el 2 de Febrero fué ilegal i nula, lo que de alli se desprenderia es que el tratado de 27 de Enero estaba aun por ratificarse, aun cuando hayan sido ya cumplidas materialmente algunas de las estipulaciones en él contenidas.

Al actual Gobierno provisorio, investido de la plenitud de los podereses públicos, corresponderia ratificar el tratado; pero es claro que nunca ha sido su intencion hacerlo, porque ni puede ni debe contrariar la voluntad nacional i sus propias convicciones acerca de ese negociado. Para el Perú entero i para el Gobierno que hoy rije sus destinos, el tratado de 27 de Enero es un baldon de deshonra e ignominia, que solo pudo suscribir un Gobierno que no comprendia la extension de sus deberes ni lo que exijian de él la dignidad de la Nacion i la suya propia.

No exisdiento para la revolucion i para el Gobierno nacido de ella, el tratado de 27 de Enero, es claro que no debia admitirse ninguna de sus consecuencias, a lo menos aquellas que aun no habian llegado a su completa realizacion, sin perjuicio de estar siempre expedito el derecho del Perú para reclamar de aquellas que se hubiesen realizade. En el tratado se impuso al Perú la obligacion de mandar a España un Ministro plenipotenciario, que en efecto fué enviado, i el Gobierno provisorio ha debido ordenar i ha ordenado que ese Ministro cese en sus funciones i se retire de Madrid, sin ninguna formalidad. Se le impuso la obligacion de celebrar un nuevo tratado definitivo, para arreglar una fabulosa e imajinaria deuda, i el Gobierno provisorio ha cortado esa negociacion, cuyo resultado infalible habria sido la bancarrota de la Hacienda pública. Se le impuso la obligacion de recibir un comisario especial, a quien se confió despues otro carácter diplomático, i el Gobierno provisorio no ha podido entrar en relaciones con ese agente.

El Gobierno español, que habia realizado sus mas exajeradas pretensiones, merceda la debilidad i punible condescendencia del Gobierno de Lima, no siquiera tuvo la hidalguía de renunciar a algunas de las ventejas que habia obtenido. Quiso que todas ellas, aun las mas insignificantes, fueran rigorosamente cumplidas, i se apresuró a nombrar un *comisario especial*, para humillar mas i mas al Perú, ya que ese inusitado título habia sido la causa ocasional del conflicto en 1864. Para mengua del Perú, el comisario fué recibido por el Gabinete de Lima, lisa i llanamente, sin expresar, a lo ménos, que se le admitia en atencion a las explicaciones contenidas en el artículo 3.°, del tratado de 27 de Enero.

El señor Albístur, en quien habia recaido el nombramiento, se hallaba en Lima, con el doble carácter de comisario especial del Gobierno de Madrid i de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de S. M. C. Reconocerlo bajo cualquier aspecto, despues del triunfo de la revolucion, era aceptar implícitamente el tratado de 27 de Enero, pues a nadie se le oculta que sin la existencia prévia de ese tratado, el Ministro-Comisario no habria venido al Perú. La actitud que el Gobierno revolucionario debia asumir con respecto al agente español, estaba, por consiguiente, perfectamente determinada, i abriga la conviccion de haber procedido en este asunto de una manera estrictamente arreglada a la justicia que al Perú asiste i al voto uniforme de los pueblos.

Pero aun cuando al Gobierno peruano le fuera lícito echar un velo sobre lo pasado i desentenderse en lo absoluto de lo que se ha pretendido llamar hecho consumado; aun cuando el tratado de 27 de Enero no fuera para la Nacion el testimonio fehaciente de su deshonra i vilipendio; aun cuando el Perú, en fin, al revindicar sus derechos torpemente hollados por un Gobierno desleal, no tuviera que pedir reparacion de la España, por las graves ofensas que le ha irrogado, en ningun caso podria desentenderse de dos cuestiones trascendentales, que hoy mismo se ajitan, que hacen inminente el peligro que, de presente, amenaza al Perú i que son las premisas del desgraciado porvenir a que quiere condenársele. Esas cuestiones son las relativas a las nuevas pretensiones de la España respecto del Perú i a las hostilidades de que es víctima la República de Chile.

En conformidad con lo estipulado en los artículos 4.° i 5.° del tratado de 27 de Enero, el Gobierno del ex-General Pezet se apresuró a enviar a Madrid un agente diplomático, que debia celebrar allí un tratado definitivo, cuyo objeto principal era fijar el monto de una deuda inmensa a que la España cree tener derecho. El Gobierno español, durante el curso de la iniciada negociacion, no ha omitido medio alguno, para hacer comprender bien claro al agente peruano, su propósito decido de imponer al Perú las mas humillantes i gravosas condiciones. El Ministro de Estado español no ha vacilado en declarar: 1.° que, en concepto del actual Gabinete, merecia severa censura el mismo tratado preliminar, porque no satisfacia las *justas exijencias* de la España; que la merecia igualmente la conducta observada por su antecesor el Señor Pacheco; i que no la merecia ménos la del almirante Pareja, por haber desocupado las islas de Chincha: 2.° que el derecho de revindicacion contra el Perú existia, miéntras la España no reconociese formalmente su independencia, pues, a juicio del Gobierno de Madrid, ni el tratado de 27 de Enero importaba ese reconocimiento.

En cuanto a las exijencias de España, hé aquí los puntos capitales: 1.° insercion forzosa en el tratado de una cláusula en que la actual Reina de España, usando de la facultad que le concede un decreto de las Córtes, renuncia la soberania, derechos i acciones que le correspondian sobre el antiguo Vireinato, hoy República del Perú; 2°. eleccion del tratado celebrado entre España i Bolivia, como tipo del que debia celebrarse con el Perú: 3. obligacion, por parte del Perú, de pagar "todo "lo que pesaba sobre el Erario del antiguo Vi-"reinato del Perú, gravando los ramos del Tri-"bunal del Consulado, Tesoreria central, renta de "tabacos, casa de moneda i caja de consolidacion, "como tambien *todos los créditos contra el referido* "*Erario, por pensiones, sueldos, suministros, anticipos,* "*empréstitos forzosos, depósitos o* POR CUALQUIER "OTRO CONCEPTO, *siempre que procedan de órdenes* "*directas del Gobierno español, o de sus autoridades* "*en España i en el territorio que es hoy República del* "*Perú,* HASTA LA FECHA EN QUE ESTAS ULTIMAS LO "EVACUARON EN 1824;" i esa deuda deberia gozar del interes i privilegios de que gozára al presente o pudiera gozar en adelante la deuda mas privilejiada de la República; agregándose a esto, que no se fijaba plazo alguno para las reclamaciones.

Un conquistador victorioso se habria ruborizado al imponer semejantes condiciones al pueblo conquistado. El Gobierno español, con injustificable arrogancia, las exigía de una Nacion tan soberana e independiente como la España, i las presentaba, como nuevo i humillante *ultimatum*, a un Gobeirno que, por satisfacerlo, no habia vacilado en faltar a sus mas sagrados deberes i que, con su imprudente i débil proceder, habia provocado la resistencia i la sublevacion en masa de la Nacion a quien gobernaba. Por servir a la España, por ser complaciente con ella i suscribir a cuanto ella habia exigido, el Gobierno del ex General Pezet se vió de pronto al borde de un abismo, en que al fin se hundió; i miéntras tanto, el Gobierno español no guardó con él ningun miramiento, i así en el fondo como en la forma de sus pretensiones, hizo alarde de tratarlo, no solo con dureza e injusticia, sino hasta con menosprecio. Su Ministro de Estado rehusaba tenazmente consentir hasta en las mas indispensables dilaciones, i a las escigencias del enviado peruano, sobre falta de instrucciones acerca de puntos tan extraños como imprevistos i acerca de la existencia amenazadora de una escuadra española en las aguas del Perú, contestaba resueltamente, que una mera consulta al Gobierno de Lima sería considerada, de hecho, como una ruptura del tratado del 27 de Enero; que la presencia de la escuadra en el Perú era indispensable para asegurar la realizacion del nuevo tratado, i que la demora en celebrarlo sería perjudicial al Perú, porque miéntras tanto, se imputarian al Perú los gastos que la España hiciera en su escuadra.

Si en los hombres que formaban el Gobierno de Lima, ántes del 6 de Noviembre, existia como de be suponerse, una llama, siquiera ténue, de patriotismo, de presumir es que habrian rechazado las exageradas pretensiones del Gobierno español; pero persistiendo éste, como no cabe duda, en sus propósitos, ¿a qué otra consecuencia podia llegarse sino a la guerra entre la España i el Perú, aun subsistiendo al frente de este, ese mismo Gobierno que, por complacer a España, habia burlado la confianza de la República? Así lo comprendió seguramente el Gobierno español, i para hacer el golpe mas certero, ya que las cosas habian de volver al estado que tenian ántes del 27 de Enero, ántes de la desocupacion de las islas de Chincha, ántes de harberse retirado la palabra revindicacion, tomó sus medidas i adoptó el partido de privar al Perú de los aliados que naturalmente i por la fuerza misma de las cosas i de los acontecimientos, habia de tener en la nueva lucha. De allí el verdadero orígen de la cuestion chileno-española.

Patente por demas es que esa cuestion no es sino una consecuencia de la que España suscitó al Perú i que la misma España creyó terminada definitivamente por el tratado de 27 de Enero. El almirante Pareja, que lo suscribió, es quien ha ido a hostilizar a la Nacion chilena, no obstante de que en el mismo tratado, hablando del Gobierno de Santiago, lo habia calificado de *amigo* de España i el Perú.

No es de este lugar el exámen minucioso de cuanto ha ocurrido en Chile, desde que el Señor Tavira interpuso sus reclamaciones, hasta que, en oficio de 20 de Mayo, declaró solemnemente, que los sentimientos que habian animado al Gobierno de Chile i las extensas explicaciones dadas por su Ministro de Relaciones Exteriores, desvanecian todos los motivos de queja que abrigaba el Gobierno español; ni es menester tampoco referir la manera como el almirante español ha querido hacer efectivas las arrogantes e injustas pretensiones del Gabinete de Madrid, i la americana actitud con que el Gobierno de Santiago i la mui digna i eminentemente patriótica la Nacion chilena han rechazado la violenta agresion española. Todo ello consta de los luminosos documentos que ha dado a luz la Cancillería chilena; documentos que, por su parte, acepta el Gobierno provisorio del Perú, en toda su latitud. I cuando se creyera que el juicio de los Gabinetes de Santiago i de Lima era apasionado, les bastaría invocar el respetable testimonio del Honorable Cuerpo diplomático residente en la capital de Chile, cuya autorizada declaracion de 22 de Setiembre de 1865, no deja la menor duda acerca de la temeridad con que la España, apoyándose en las fuerzas que ha agolmerado en el Pacífico, pretende introducir en América un derecho internacional *sui generis*, que le permita, mediante la humillacion i el abatimiento de estas Repúblicas, recobrar en ellas el predominio perdido para siempre en la gloriosa i heróica lucha de la independencia.

Si era por el orígen, el Perú tenia forzosamente que considerar como suya propia la cuestion hispano chilena: si por sus tendencias, tampoco podia prescindir de ella. Aun cuando el Perú no tuviese agravios que reparar, ni manchas en su honra que lavar, habría estado siempre al lado de Chile, porque su deber así lo exigía, como Nacion hermana; pues no son los intereses puramente privados de una República los que se hallan en juego; son los intereses políticos, morales i materiales de toda la América; son sus instituciones, sus mas caros i sacrosantos principios, su existencia, en fin, como Estados soberanos, libres e independientes.

Si la obcecacion del Gobierno que regja en Lima ántes del 6 de Noviembre, hizo que desconociera estas verdades, ellas eran claras i patentes para la Nacion entera, como lo son para el Gobierno provisorio. No solo por deber, sino aun por interes propio, el Perú estaba forzosamente obligado a unirse estrechamente a Chile i a hacer causa comun con él, i al Gobierno provisorio le asiste la confianza de que las demas naciones de América, amenazadas de idéntico peligro, formarán parte de una alianza, que tiene por objeto poner en salvo la honra, la dignidad i la independencia de todas ellas.

I no es esto solo lo que deben proponerse las Repúblicas americanas. No basta conjurar el peligro actual: es tambien necesarió e indispensable obtener sólidas i eficaces garantías para el porvenir. Los Estados americanos deben adquirir la seguridad de que no volverán a repetirse los escándalos con que la España, de cuatro años a esta parte, ha estado llamando la atencion del mundo. Menester es que la España sepa de una vez i para siempre, que si hay un Derecho de gentes universal, a ella tambien alcanzan sus preceptos i que no le es dado violarlos impunemente.

La España no tiene colonias en el Pacífico, ni es mui extenso el comercio que hace en estos mares; i sin embargo aglomera en ellos fuerzas navales que jamas han reunido las grandes potencias marítimas. Sin territorios que defender, ni derechos de alguna importancia que requieran tan inconmensurable proteccion, ¿qué otros propósitos puede abrigar la España, sino los de sojuzgar Estados independientes, que en otro tiempo fueron sus colonias, i que ella perdió, mas que todo, por su mala administacion?

Sin esas garantías, las Repúblicas de América no podrian tampoco tener fé en lo que, a nombre de la España o de su Gobierno, dijeran o prometieran sus agentes, i tal vez ni aun en lo que dijera o prometiera el mismo Gobierno español. A nombre suyo, el almirante Pinzon i el comisario Mazarredo ocuparon violentamente las ilas de Chincha, fundándose en el principio de revindicacion. El Gabinete que, a la sazon, funcionaba en Madrid, retiró la palabra revindicacion pero mantuvo el de la ocupacion misma, sin que lo detuviera hoche la flagrante inconsecuencia en que incurria. Otro Gabinete posterior viene ahora a censurar el mero retiro de esa palabra. A nombre de su Gobierno, el almirante Pareja celebró un tratado con el Gobierno del Perú, i el actual Gabinete de Madrid no excusa decir en alta voz que, si lo admite, es únicamente por considerarlo, para él, como un hecho consumado, sin perjuicio de reservarse el derecho de interpretarlo a su antojo. A nombre de su Gobierno, el mismo almirante Pareja desocupó las islas de Chincha, i el Ministro de Estado de S. M. C. no hace un misterio de la reprobacion que merecía semejante hecho, dejando traslucir que, en primera oportunidad, volverían las fuerzas españolas a ocupar las islas. A nombre de su Gobierno, gestiona el agente español en Santiago i se declara satisfecho con las esplicaciones dadas por el Gobierno chileno, i el Gobierno español, pronto a aprovechar únicamente lo que le favorece, desconoce el arreglo i hace recaer sobre la República de Chile la falta, si la hubo, de su propio agente.

No es así ciertamente como procede un Gobierno que se estima a sí propio, ni es dable que sobre tan caprichosa base se establezcan sólidas relaciones entre los pueblos. Los procedimientos anteriores del Gobierno español autorizarian, sin duda, a los Gobiernos de América, para exijir de los agentes diplomáticos de S. M. C. la exhibicion de sus instrucciones, a fin de asegurarse que, en los arreglos que hicieran, no salian de los límites que en ellas se les habian fijado; i aun podrian acaso exijir que el agente español diese las garantías suficientes de que lo hecho por él en Lima, Santiago o Bogotá no sería desaprobado en Madrid. Tan absurdas, aunque forzosas consecuencias, son á la verdad inadmisibles; pero ellas revelan palpablemente que la España, con su política desacertada i temeraria i con sus tendencias de indigna i vergonzosa explotacion, se ha enajenado para siempre las simpatías del Continente americano, que entre éste i ella, média ya un abismo insondable, i que las relaciones entre ambos solo podrán restablecerse, cuando la España haya dado satisfaccion plena por sus desmanes en lo pasado i sus atentados en lo presente i garantías suficientes de que será justa, cuerda i moderada en lo futuro.

La Nacion peruana sabe perfectamente que, al entrar de nuevo en lucha con la España, se impone sacrificios tanto mas graves, cuanto que viene despues de los que sin tasa ha hecho para derrocar a un Gobierno que la habia traicionado i despues que ese mismo Gobierno no ha omitido médio para dejar al país aniquilado i su Erario casi en bancarrota; pero sabe tambien que esos sacrificios son indispensables, i los soportará gustosa hasta el último trance, en defensa de sus propios derechos i de los derechos de la América.

En cuanto al Gobierno provisorio, asístele la profunda conviccion de que, al proceder como lo ha hecho, ha sido el fiel intérprete de la voluntad de los pueblos del Perú, manifestada del modo mas solemne, explícito i unánime En ellos está viva todavia la profunda emocion que produjo la nueva del atentado que las naves españolas consumaron el 14 de Abril, i si entónces todos, a porfia, se apresuraron a ofrecer en aras de la patria sus vidas i haciendas; si despues han demostrado prácticamente que no eran vanos sus ofrecimientos, ya que vidas i haciendas han sacrificado para derrocar al Gobierno que se habia desviado de la senda que le trazara la honra nacional; hoy, que el peligro para el Perú i para la América vuelve a presentarse con proporciones gigantescas, los pueblos del Perú manifestarán que su patriótico ardimiento i su justa indignacion no se han amortiguado, i que, en todo caso, prefieren mil veces sucumbir con honra, ántes que ver empañado el lustre de los pabellones americanos o puestos siquiera en duda los sagrados i tutelares principios que la América invocó al sacudir el yugo de la metrópoli.

La Nacion peruana es consecuente con sus propósitos i convicciones. Derribó al Gobierno que se habia interpuesto entre ella i la España; hoy se halla frente a frente de la última, para revindicar su honra, al propio tiempo que cumple, como asociacion americana, con el sagrado e imperioso deber de ayudar a un pueblo hermano, víctima de desmanes i atentados semejantes a los que ella sufriera. Ante tan grandioso espectáculo i en presencia de una situacion creada por la mas escandalosa arbitrariedad i por el mas inaudito abuso de la fuerza, no habrá un solo peruano, el Gobierno está convencido de ello, que no sienta arder en su pecho la vivificadora llama del patriotismo i que no esté dispuesto a sacrificarlo todo en defensa de una causa, cuya justicia tiene ya por testimonio irrefragable la proteccion palpable que hasta ahora le va dispensando la Providencia. Secretaría de Relaciones Exteriores, Lima, Enero 16 de 1866.

T. PACHECO.

Juicio por quebrantamiento de neutralidad.

Nada ha ocurrido de nuevo en este célebre juicio.— Los procedimientos están aplazados para los primeros dias de marzo.

A ULTIMA HORA,

CUESTION DE NEUTRALIDAD.

La *Crónica*, diario español de Nueva York, redactado bajo los inmediatos auspicios de la legacion de S. M. C. en Washington, publicó en su número del 24 de febrero la siguiente noticia editorial.

"Hemos sabido con particular satisfaccion que por órden del gobierno de Washington se han puesto a disposicion de los comandantes de los buques de guerra españoles surtos en este puerto, los diques i varaderos del arsenal de Brooklyn para que hagan en ellos las reparaciones que en aquellos necesiten, siendo de cuenta del gobierno federal todos los gastos que por este concepto se orijinen. Tambien sabemos que se han enviado instrucciones a las autoridades locales para que hagan a nuestros oficiales de marina benévolos i lisonjeros ofrecimientos i los traten con la mayor deferencia i se les ha invitado a que visiten tanto el antedicho arsenal de Brooklyn como los demas establecimientos del gobierno.

"Nos complacemos en manifestar ademas que las citadas instrucciones se llevan a cabo hasta tal punto que al embarcarse ayer en Staten Island los oficiales de nuestros buques en los vapores que los debian conducir a esta ciudad, no se les quiso cobrar cosa alguna por el pasaje i se les ofreció gratis el uso de los vapores, manifestando los empleados de la empresa que al obrar así no hacian sino cumplir las órdenes que habian recibido; pero nuestros marinos se negaron a aceptar este ofrecimiento.

"Esta muestra de deferencia del gobierno de los Estados Unidos al de España se debe en parte, suponemos, a la noble i jenerosa conducta observada por las autoridades españolas en Cuba en el asunto del *Stonewall*, pues se recordará bien que al hacer entrega de dicho buque al oficial federal encargado da recibirlo, el señor capitan jeneral de Cuba no solo se negó a percibir los gastos que habia ocasionado la permanencia en el puerto de la Habana del ariete ex-confederado, sino que puso a disposicion del comandante federal el arsenal de aquella ciudad para que se hiciesen en el buque las reparaciones que fuesen necesarias para poder salir a la mar.

"No habrán dejado de contribuir a esto tan bien las atenciones i buena acojida que de las autoridades i del pueblo de la Habana recibió el distinguido secretario de Estado americano en la visita que acaba de hacer a aquella ciudad, así como las cordiales relaciones que ecsisten entre los Estados Unidos i España, relaciones que, con sus escelentes dotes diplomáticas, rectitud i prudencia, ha traido al estado en que hoi se encuentran nuestro representante en Washington, el Sr. Garcia Tassara."

No hacemos por ahora comentarios.

Nos limitamos a traducir el siguiente editorial publicado por el *Herald* del 27 del mismo mes.

DUDOSA NEUTRALIDAD.

La *Crónica*, diario español, anuncia que el gobierno de los Estados Unidos habia dado instrucciones a sus ajentes, para que pusieran a disposicion de los comandantes de los buques de guerra españoles ecsistentes en este puerto, los diques i arsenales de Brooklyn, siendo de cuenta del Gobierno el pago de los gastos. Esos buques han venido a nuestros puertos con el pretesto ostensible de impedir la salida de elementos de guerra para Chile, con cuya nacion la España está actualmente en guerra. Se habian recibido, no obstante órdenes de Madrid dirijidas al capitan jeneral de Cuba para hacer comprar en este pais algunos *iron clads*, destinados al servicio de España.

Es para nosotros bien dudoso, que nuestro gobierno guarde verdadera neutralidad en esta cuestion desde que vemos la manera como favorece i ayuda a la España por una parte, mientras que por otra embarga un buque a pretesto de ser suspechoso que trata de salir como corsario i ordena el arresto de uno de sus ajentes por creerse que trataba de comprar buques para el servicio de su pais.

España i Chile, en nuestro concepto, estan en la misma condicion como belijerantes i tal creemos que deben ser considerados por nuestro gobierno. Nuestras simpatias, debe suponerse que esten mas bien por la República de Chile que por la España monárquica. Esta es por lo ménos, i no tenemos duda en asentarlo, la opinion del pais sobre ese conflicto. El diario español, juzga que esta cortesía para con España es una recompensa de la conducta de las autoridades de la Habana i de la restitucion del *Stonewall* sin ecsijir el pago de las espensas que España tenia derecho de ecsijir, a la vez una consecuencia del afectuoso recibimiento hecho a Mr. Seward en su reciente visita a Cuba. Si España no fuera un poder belijerante, estos sentimientos serian mui propios, pero nos ocurre creer que estas facilidades i protecciones acordadas a uno de las belijerantes i denegadas al otro, es altamente contraria a la neutralidad que hemos estado predicando i practicando i que ecsijimos a las demas naciones guarden para con nosotros

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

Mapoteca, P64-C8

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 9. **NUEVA YORK, MARZO 10 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LA INSURRECCION DE CUBA.

La independencia de Cuba, i en jeneral de las Antillas españolas, es un hecho de tal modo previsto i determinado por la conciencia i la opinion del mundo civilizado, que tratar de evitarla seria empresa tan imposible como evitar la alternacion de la luz i de la sombra en la rotacion de los astros. Cuba, en verdad, astro opaco todavia en la constelacion de las naciones libres del Nuevo Mundo, no ha estado por esto inmóvil, i ya vense colorear por los verdes montes de la reina de las Antillas los fulgores de su prometida, de su inevitable, de su santa independencia.

La condicion política de Cuba es ciertamente un fenómeno estraño que no puede subsistir.

La mas bella, la mas rica, la mas fuerte de todas las secciones de ese mundo en fragmentos que se llama las Antillas; con un territorio tan vasto como el de la Inglaterra propia, i por cierto harto mas fecundo i rico en productos; con un clima sin rival para el desarrollo de los cultivos que forman el lujo de los consumos entre los pueblos cultos; con una renta nacional, superior a la de muchas repúblicas prósperas como la del Plata i Chile, i casi igual a la de ambas reunidas; con un comercio superior al de todo otro pais una vez tomado en consideracion el número de sus habitantes; con una produccion escepcional que abraza por su riqueza, tesoros que hacen recordar el antiguo Ofir, los tabacos esquisitos de sus vegas, los azúcares de sus mil injenios, sus algodones i sus cobres disputados por la Inglaterra, sus cafetales capaces de competir con los mejores de Java i de Ceylon, las maderas preciosas de sus virjenes bosques: siendo todo, en fin, lo que produce su tierra noble, rico i abundante, ¿cómo, aun en un sentido puramente material, ese vasto i opulento territorio puede ser la eterna presa de aquella nacion rapaz, ignorante i lejana, que jamas se ha mostrado capaz de esplotar siquiera mediocramente los ricos bienes que la Providencia puso al alcance de su mano?

Por otra parte, en un sentido moral, la poblacion de Cuba, la raza criolla, americana, que los burdos i groseros peninsulares afectan despreciar considerándola incapaz de gobernarse a sí misma, tiene una superioridad manifiesta sobre sus imbéciles dominadores, porque es sabido que los climas tropicales, así como desarrollan a un grado estraordinario la intelijencia de los naturales o de las razas estranjeras una vez aclimatadas, enervan i degradan los temperamentos exóticos, postran sus fuerzas fisicas i morales, i concluyen por poner un fin prematuro a la existencia misma de los que vienen de fuera. No hai quizá en la especie humana un contraste mas fuerte de vivacidad i de intelijencia que el que ofrece a cada paso un palurdo peninsular, un gallego o un aragones, por ejemplo, con un criollo de Cuba, aun de la mas infima especie.

¿Cómo es pues posible que un absurdo tan palmario siga exhibiéndose a la faz del mundo moderno en que todo tiende a buscar su nivel en las leyes fisicas i el equilibrio en lo político i en lo moral? ¿Cómo es posible que el mas grande de los poderes humanos, el de la intelijencia, sea avasallado por el peso inerte de la incuria, de la ignorancia, de la distancia misma, que por sí solo bastaria hacer imposible esa situacion precaria i anormal?

La conviccion de lo falso, de lo perecedero, de lo violento e insostenible de este estado de cosas, es lo que ha creado en el mundo la conviccion de ese hecho que ya no tardará en cumplirse, primero bajo el nombre de *insurreccion*, i en seguida bajo el de *independencia de Cuba*.

I esa conviccion se ahonda i se hace, si es dable, mas sólida, cuando de las consideraciones jenerales de que nos hemos ocupado, se desciende a los detalles; cuando se vé aquella infeliz nacion sometida al capricho de un soldado suspicaz o codicioso que recibe en pago de un rejio cortejo o de una intriga de cuartel el baston de *capitan jeneral de la isla*, título que reviste mas autoridad política, militar i civil i aun eclesiástica que el de ninguna otra forma de gobierno unipersonal; cuando se vé un enjambre de hambrientos aventureros llegar de los pajizos cortijos de su tierra natal a sentarse en los hogares que la propia patria reserva de preferencia a sus hijos; cuando se vé que se ha arrebatado a la comunidad nacional todos sus fueros, sus mas lícitas libertades públicas i aun domésticas; cuando se medita que aun los mas humildes distritos de la que se titula la *madre-patria*, poseen instituciones i autoridades propias, salvaguardia del interés comun, i que a título de la *lejanía*, de la *fidelidad*, del *rejio amor* i de todas esas mentiras estereotipadas en el lenguaje de los cortesanos, se gobierna todo el pais como si fuera un inmenso presidio, poniendo en cada bahia un buque armado, en cada ciudad una fortaleza, en cada calle un cuartel, en la puerta de cada ciudadano un centinela o un espia; cuando se nota a los aventureros de todas las jerarquías, que aun antes de sacudir la mugre de sus trajes peninsulares i la insolencia de sus almas ignorantes, insultan, befan i escarnian a los mismos seres jenerosos que le dan el pan de la hospitalidad; cuando se palpa el cúmulo de injusticias, de sobornos, de adulaciones i de perfidias a que es preciso someterse para no vivir la vida de los parias dentro de su propia patria; cuando cada uno se persuade, por la esperiencia de cada dia, que no es amor, que no es respeto, que no es siquiera el vínculo de la solidaridad comun que las naciones cultas tienden a crear en la masa de sus gobernados, cualquiera que sea la posicion que ocupan, sino la sórdida codicia del oro, la que inspira únicamente la política que nos abate, cuando se vé a un comercio que se crea i se alimenta con el noble sudor de los hijos de la tierra convertido en el sucio monopolio de los estranjeros; cuando se hace pagar con el producto de las fatigas del pueblo a los soldados, a los marinos, a los clérigos, a los frailes, a los aduaneros, a los espias, a esa cohorte escuálida e insaciable que, como una marea de hambre flota entre las Antillas i la España, renovándose por períodos fijos de tres en tres años; cuando, en fin, todo es usurpacion de estraños, abatimiento sistemático del carácter nacional, concesiones degradantes mal llamadas de libertad, pues niegan esta para dar suelta al vicio que con su nombre encubren, la mendicidad española llevada de las encrucijadas a los banquetes públicos, la mordaza de la autoridad puesta a todos los labios, el látigo suspendido sobre todas las frentes, i mas allá la doctrina i el recuerdo del patíbulo como última razon, como última lei, entónces lo que admira i pasma el espiritu es, no que esa situacion exista, sino que se mantenga todavia en pie sin que la justicia del cielo i la fuerza del brazo de los hombres haya traido al suelo ese andamio infame de tanta vileza i de tanta, tan inaudita iniquidad.

I todavia si la isla de Cuba fuera colonia de algun pais ilustrado i civilizador! Si la poseyese la Inglaterra, que transporta sus instituciones i su jénio nacional a los paises que de buen grado o por fuerza se asimila, o la Francia que no sabe colonizar, pero que dilata al ménos su espíritu espansivo a los pueblos que domina; o siquiera la Dinamarca o la Holanda que saben conceder franquicias mercantiles, a sus posesiones de ultramar! Pero pertenecer a la España, a la nacion mas atrasada, mas ignorante, mas empobrecida, mas humillada en el viejo i en el nuevo mundo; ser esclava de la que es esclava de Cristina i de la hermana Patrocinio; ser la cortesana repudiada del tálamo de O'Donnell, harta ya su codicia con su oro i sus alhagos; ser el único mercado del universo donde el alma i la carne del hombre se vende a pregon público; i ser todo esto, i vivir a la vez sin leyes, sin patria, sin derecho de ciudadano, sin los santos fueros del hogar, entregados a la merced del espionaje, de la sospecha i del odio receloso de los intrusos; sentirse paria como el ilustre Heredia, bajo de la bóveda misma de magníficas palmeras que cobijan nuestra cuna; no poseer siquiera el último don de los que padecen, el de respetar la tumba de los mártires que perecieron en afrentoso patíbulo por la redencion santa de la patria, i sufrir todo esto, cuando el verdugo se halla tan léjos, i cuando por do quiera en derredor de los que padecen se oye el canto de las naciones libres, cuando por do quiera que se dirija la vista se vé a los pueblos que ayer arrastraban la misma ignominiosa cadena, libres, altivos, independientes, dueños de su suerte i de su porvenir; cuando se vé i se observa i se siente todo esto juntamente, ¿puede creerse un solo instante que tal estado de cosas subsista sin que sobrevenga un cataclismo rápido i violento que todo lo trastorne?

No: la independencia de Cuba es un hecho providencial que ha de cumplirse en virtud de esa lei, providencial tambien, que opera las transformaciones de los pueblos i que los lleva de leccion en leccion, de sacrificio en sacrificio a su felicidad i a su perfeccionamiento. Cuba ha aprendido ya bastante, ha sufrido ya bastante para merecer el título i el puesto de nacion. Si algo mas tiene que sufrir i que aprender, en hora buena, ¡qué magníficas compensaciones la aguardan para la hora que siga a la de su varonil empresa!

I no se crea que esa obra de redencion es tan ardua como el servilismo sistemático pretende hacerlo creer. ¿Cuáles son, en verdad, los dos grandes fantasmas de la independencia de Cuba? Solo dos. El ejército español i los negros. ¡I bien! Dos ejemplos magníficos acaban de probar a los cubanos que ese ejército no es sino una sombra, que los negros son ménos que una sombra. En Santo-Domingo, a la vista de todas las Antillas i del mundo entero, el ejército español ha probado que una vez sacado del ocio i del abrigo de sus cuarteles se muere por millares bajo el sol de los trópicos, i que es incapaz de sostener una campaña de dos meses en campo abierto. La actitud de los esclavos en los Estados Unidos ha sido el otro ejemplo. Témiase desde el principio de la última guerra emprendida para libertarlos, que se alzarian contra sus amos i los sacrificáran. Mas, tan léjos estuvo de suceder así, que ellos mismos sirvieron a los que les oprimian. ¿Serian, pues los esclavos de Cuba, siendo como son de índole mas benigna i estando mejor tratados, un obstáculo a la independencia del pais que iba a arrojar de su seno a los comunes verdugos de sus amos i de ellos mismos?

La cuestion de armas quedaria pues de esta suerte reducida a 20,000 españoles, apoltronados por el ocio i el clima i un millon de cubanos opulentos, ilustrados, valerosos i resueltos a ser libres.

¿Podria haber duda del éscito? La epopeya de Santo-Domingo está allí para resolver la duda.

Por otra parte, la independencia de Cuba contaria desde luego con la accion combinada de todas las naciones en su favor. La Inglaterra le reconoceria en el acto los derechos de belijerantes que ofreció otorgar aun a Santo-Domingo. Los Estados Unidos, apesar de su inmenso i tradicional egoismo, cubririan sus costas de cañones i de naves a trueque de remesas de oro; voluntarios jenerosos vendrian de todas las costas de Colombia, de Méjico i el Pacífico; la Rusia i las grandes potencias centrales de la Europa interesadas en disminuir la influencia de los poderes occidentales en todas sus lejanas posesiones; el mundo entero, en fin, despótico o libre, estaria de parte de la independencia de una nacion, que una vez libre está llamada a equilibrar los intereses comerciales de todos los pueblos por su posicion jeográfica, que la hace el mas admirable depósito de todas las riquezas i de todas las transacciones entre los mares del Occidente i los mercados de la Europa.

Que los cubanos comprendan que la hora de su redencion ha llegado; que se alisten para la lucha gloriosa que ha de levantar su nombre del fango de la colonia al preclaro título de nacion americana; que alzen la abatida cerviz a su puro, inmaculado cielo i empujen con el aliento de sus almas el jiro de aquella estrella solitaria, que se alza hoi pálida tras de las colinas donde duermen Plácido, Estrampes i Lopez, hasta que fija en el zenit del cielo, descienda sobre su bandera libre, i viva allí eternamente como enseña de libertad i de república.

Pero, que los cubanos sepan tambien aguardar el instante preciso de la accion. ¿Les pedimos hoi el sacrificio inmediato de su triste paz a nombre de una gran necesidad o de un gran egoismo americano?

No! Al contrario: a nombre de la América les pedimos todavia que aguarden.

La América celebra en este momento el pacto solemne de libertar a su hermana encadenada.

Entre tanto nosotros sin dar riendas a la impaciencia lejítima de nuestros corazones, seguiremos nuestra tranquila mision de propagandistas de la verdad, discutiendo los intereses bien entendidos de las Antillas españolas, de que nuestro periódico es órgano autorizado, e ilustrando la opinion amordazada de sus hijos. Llegada la hora, recibida la señal que todos aguardamos, no será LA VOZ DE LA AMERICA la última en lanzar el grito de ¡A LAS ARMAS!

¡Cubanos! Sed dignos de esa promesa i de ese pacto que os fué prometido hace cerca de medio siglo por Bolivar. Aprontaos con varonil esfuerzo para secundar la empresa, i cuando sintais un dia el estruendo del cañon en vuestras playas, no temais que sea la vieja señal de los filibusteros, sino la salva de los hermanos que llegan a sellar en vuestras campañas la alianza de la América libre, republicana i unida, con la misma sangre en que sus mayores iniciaron la empresa en Maipú i Carabobo.

¡Cubanos i puertoriqueños, preparaos i aguardad! Pero antes de todo PREPARAOS!

LA ALIANZA DE SUD-AMERICA.

CHILE—PERU—ECUADOR—BOLIVIA.

El gran movimiento de concentracion de la familia Sud americana que presentimos i anunciamos como un hecho inevitable desde nuestro primer número, continúa presentando cada dia una nueva i mas interesante faz.

Unidos el Perú i Chile por el tratado de 5 de diciembre, el Ecuador acaba de adherirse a esa gloriosa alianza firmando aquel pacto el 30 de enero.

Bolivia, terminados ya sus disturbios intestinos, ha significado su adhesion a la alianza de una manera oficial, i de hecho, en su puerto de Cobija se ha verificado una demostracion hostil contra los españoles, que ha tenido por resultado la captura de uno de sus transportes.

Otro tanto debemos esperar de un instante a otro de Nueva Granada i Venezuela.

Ya en la primera de aquellas nobles repúblicas en la ilustrada i valerosa ciudad de Panamá, se ha dado el primer ejemplo de la fraternidad práctica, impidiéndose por la autoridad del Estado la partida de un buque destinado al enemigo comun.

En los fragmentos i noticias que publicamos en seguida, se conocerá mas inmediatamente el rápido desarrollo de la fuerza irresistible que impele a reunirse en un solo grupo a todas las repúblicas americanas.

Entre tanto nos contentamos con observar que la opinion que los españoles abrigan sobre este movimiento, atribuyéndolo al *miedo* que posee a aquellos paises de ser otra vez conquistados por la *madre patria*, es perfectamente ridícula. ¡La España protestando que no quiere *conquistar*, i así asegurándolo a las Cortes europeas en discursos rejios i en despachos diplomáticos! ¿Puede haber algo de mas grotesco i de mas necio cuando se recuerda la manera como España ha *conquistado* a Santo Domingo?

Ese movimiento tiene una significacion mui distinta, i España verá bien pronto a donde va dirijido.

Por ahora que proteste que *no quiere conquistar*.

Puede que en breve preguntemos a sus grandes hombres de Estado, quienes son los que saben i *pueden conquistar*.

ECUADOR.

El 27 de diciembre llegó a Quito la noticia de la ruptura de las hostilidades entre Chile i España, por la captura de la "Covadonga," i la nueva fué recibida con un entusiasmo inmenso.

El gobierno manifestó en el acto su disposicion a adherirse a la causa de Chile.

Poco despues abandonó precipitadamente la ciudad de Quito, dirijiéndose a Guayaquil el Encargado *ad interin* de la legacion española, señor Peralta.

Por último, el tratado de alianza ofensiva i defensiva entre Chile, el Perú i el Ecuador fué firmado el 30 de enero.

He aquí como una correspondencia de Quito da cuenta de la manera como las nuevas de la captura de la "Covadonga," fueron recibidas en aquella capital. "Reunida la poblacion en crecido número, dice la correspondencia, en la Universidad, dió las pruebas mas repetidas de cuanto ama la independencia i de que la sangre de los *mártires* circula en sus venas. Las aclamaciones mas estrepitosas resonaban en el edificio contiguo al antiguo cuartel en que se derramó la sangre de nuestros projenitores, por haber dado el primer grito de libertad; la música espedia dulces armonías, i cien voces robustas como la juventud i entusiastas como el ardor del patriotismo, entonaban el himno de Chile, esa *Marsellesa* americana, que inspira el heroismo i hace palidecer a los enemigos de la patria. A las nueve i media de la noche nos trasladamos al frente de la casa del honorable ministro de Chile: la bandera ecuatoriana, herencia gloriosa de la gran Colombia, que trajo la independencia a Quito, ese pendon inmarcesible que tremoló glorioso en las cumbres de Pichincha, presidia la comitiva. Llegados a la casa de la legacion, vivas aclamaciones saludaron la bandera que se enarboló en ese instante, vivas repetidos glorificaban a Chile, al gobierno que lo encabeza i a su digno representante en el Ecuador. El señor Hurtado se manifestó a la altura de la situacion; hizo que entrásemos a su casa i se presentó obsequioso, entusiasta i agradecido; tomó la palabra a nombre de su patria, invocó los manes del 10 de Agosto e hizo los ardientes votos por el porvenir del nuevo continente.

"Así se manifestó la juventud de Quito con la noticia del primer triunfo. Consecuente con sus votos sabrá presentarse tambien en el combate, el dia del peligro. Quizás no estará distante aquel dia."

Otro diario de Quito aprecia de la siguiente manera la situacion creada para la América del Sud por los atentados escandalosos de los españoles en el Pacífico.

"Pero Sud-América ha oido el reto de la monarquía española i defendida con los derechos de la justicia, invencible con el poder de la union, se levanta a sostener su dignidad i la gloria de su independencia. Sí, la union, condicion indispensable de la fuerza, es la májica palabra que resuena en Sud-América. Así, los pueblos de Chile i Buenos Aires, de Bolivia i el Perú, de Venezuela i la antigua Nueva Granada invocan la union para volar a los campos de victoria.

"I el Ecuador ¿no ha invocado tambien la union para salvar sus derechos i los del continente? Demasiado conocida es la voluntad de los ecuatorianos sin distincion de opiniones o partidos políticos: todos consideran la causa de Chile como la causa del Ecuador, porque es la causa de América, la causa del honor, de la independencia i libertad del nuevo mundo.

"¿Qué es, en efecto, lo que quiere la España al romper inícuamente los arreglos i pactos concluidos con Chile bajo la salvaguardia del derecho de jentes? ¿Qué otra cosa pretende al llevar las calamidades de la guerra a la república mas floreciente de Sud-América, sino constituirse en árbitra de nuestros destinos, mancillar nuestro nombre i cubrirnos de infamia? Los Estados americanos que antes pelearon unidos por su independencia, se ven, pues, hoi en la necesidad de unirse para combatir por su soberania, dignidad i antiguas glorias.

Nueva Granada, Venezuela, el Ecuador, el Perú i Chile que se unieron para enarbolar i sacar triunfante el estandarte de la independencia, no pueden quedar divididos cuando el leon de Iberia, rendido en los campos de Carabobo, Pichincha, Junin, Ayacucho, Maipú, etc. etc., se lanza a desgarrarnos i ensangrentar de nuevo el suelo de la América libre."

BOLIVIA.

La victoria que el presidente Melgarejo ha obtenido en Viacha contra las fuerzas de su rival Arguedas ha dejado en sus manos la tranquila posesion de Bolivia.

En el acto aquel caudillo americano ha manifestado sus intenciones de hacer causa comun con Chile i declarar la guerra a la España en la siguiente proclama a su ejército victorioso:

Jenerales, jefes i oficiales! A vuestra

Bandeja 64 (3) p. 9

pericia militar, a vuestro valor i constancia están librados el porvenir i la suerte de la Patria. Pacifiquemos de antemano la República, conjurando los males de la anarquía, cuyo monstruoso seno solo puede abortar desastres. Tenemos graves e importantes deberes que llenar despues. Un gran drama se ecshibe actualmente en el Pacífico: la independencia americana está amenazada... Nosotros que ocupamos el corazon de la América, nosotros que vivimos acorazados por montañas de hielo i de granito ¿podrémos, sin embargo, ser indiferentes cuando se trata de la suerte de nuestros hermanos?

"Terminemos pronto nuestras rencillas domésticas, i volaremos presurosos allí donde nos llama el deber americano i el interés continental."

Al mismo tiempo tenia lugar en Cobija el siguiente acto de hostilidad contra los españoles, que prueba que la guerra habia ya comenzado de hecho contra los invasores, en el territorio boliviano.

"El 25 de enero, dice el *Nacional* de Lima, refiriendo aquel suceso, en la noche once chilenos que se hallaban en Cobija abordaron la fragata mercante española "Salvador Vidal," cargada de víveres para la escuadra, i tripulada por 14 españoles. A estos se les desembarcó en Punta de Lobos i el buque llegó a Arica el 29 debiendo salir para el Callao el 30."

Honor a las autoridades de Cobija i a los valientes chilenos que así defienden la santa causa de su patria i de la América!

HONOR AL PUEBLO I AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PANAMA.

El Presidente del Estado de Panamá, señor don Jil Colunje, su secretario de Estado señor Iturralde i la mayor parte de los nobles ciudadanos de Panamá, han merecido la gratitud de la América por la eficaz i digna enerjia con que han impedido la salida de aquel puerto del vapor *Uncle Sam* con considerables i valiosos recursos para los pirátas del Pacífico.

Panamá cumple noblemente la promesa que hizo a la América en noviembre último de no dejar pasar por el Istmo "un solo grano de pólvora, un solo grano de trigo, un solo grano de arena" para los menguados salteadores que saquean el Pacífico. Adelante, i que la España sepa que si no ha reconocido como independiente al pueblo de Nueva Granada, éste, a su vez, no le reconoce siquiera los fueros de una nacion civilizada, negándole el pan i la sal como a reproba i maldita.

Segun cartas privadas la conducta de los panameños en este primer conflicto ha sido enteramente patriótica i varonil.

Merecen las consideraciones de todos los buenos americanos los señores Lafuente, cónsul del Perú, el digno cónsul de los Estados Unidos, el Sr. G. L. Lewis, i el intelijente e ilustrado redactor de la *Chronicle* de Panamá, Mr. Whitehorn, cuyo diario ha sostenido siempre con lealtad i desinteres la justa causa de la América, siendo el azote de Maximiliano i de los godos.

Hace contraste con esta actitud jenerosa del pueblo de Panamá, la miserable conducta de otros aventureros que lo sacrifican todo al oro.—No queremos citar nombres propios, aunque los conocemos todos; pero la casa *americana* de Herman i Ca. se ha hecho acreedora al desprecio de todos los americanos al constituirse en secretos ajentes de los verdugos de América por el miserable aliciente de una comision mercantil.

Entre tanto reciba el pueblo i el gobierno de Panamá las felicitaciones de los buenos servidores de la América.

EL PERU I CHILE.

(Notas diplomáticas.)

He aquí las notas que se han cambiando entre los plenipotenciarios que firmaron el tratado de alianza entre el Perú i Chile al regresar el representante del último a su pais.

LEGACION CHILENA EN EL PERU

Lima, enero 16 *de* 1866.

SEÑOR SECRETARIO:

El infrascrito, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de la república de Chile, tiene el honor de dirijirse a S. E el señor don Toribio Pacheco, secretario de Estado en el departamento de relaciones esteriores, i representarle que motivos superiores, propios de la mision de que el infrascrito está encargado, le obligan a separarse por ahora de la ciudad de Lima i a embarcarse en el prócsimo vapor del presente mes. Antes de emprender el viaje, el infrascrito desea ser presentado a S. E. el señor presidente provisorio de la república en audiencia privada i en el dia i hora que S. E. tenga a bien designar, para ofrecerle sus respetos i las consideraciones de cordial i profunda estimacion.

Protesta el infrascrito al escelentísimo señor Pacheco que abandona con amargo pesar esta ciudad, en que el infrascrito ha hallado tan ardoroso patriotismo por parte del gobierno peruano, i tan bondadosa hospitalidad, como franca amistad de parte de los vecinos. Será siempre grato al infrascrito recordar las relaciones que ha tenido la suerte de cultivar con el gobierno del Perú i las manifestaciones de leal aprecio que ha recibido del pueblo peruano.

Pero entre los motivos que obligaran al infrascrito a conservar mas lisonjera memoria del Perú, será simpre el primero de ellos el haber firmado como plenipotenciario de la república de Chile i en union de S. E. el señor Pacheco, el tratado de alianza ajustado el 5 de diciembre del año pasado i canjeado el 14 del mes que rije.

Esta alianza, que descansa en la defensa de los intereses mas caros para los pueblos americanos, i que tiene en mira asegurarles una suerte i un porvenir comunes, i que les permitirá recojer unidos glorias i triunfos en la guerra, dará mas abundantes i ricos frutos en la paz. puesto que tiende a hacer prática i verdadera esta célebre doctrina:

"La América para los americanos."

Durante la ausencia del infrascrito, las relaciones entre el Perú i Chile serán atendidas con el mismos interes con que lo han sido hasta ahora, pues el honorable señor Martinez, encargado de negocios de Chile, cuyas funciones no se han interrumpido i cuyo noble espíritu, patriotismo i alta intelijencia son conocidos de S. E. se esmerará en ser siempre, como lo ha sido hasta ahora, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo i gobierno chileno.

Ligado el infrascrito a S. E. el señor Pacheco por los vínculos de la amistad, estrechados en tiempos en que V. E. léjos de la patria, consagraba sus mas fervorosos deseos a la ventura de ella, i justo apreciador, por otra parte, el infrascrito de las relevantes prendas de los honorables colegas de V. E., puede el infrascrito asegurar a V. E., que ofrece con la mas espresiva sinceridad i por el respetable órgano de V. E. al gabinete peruano, los testimonios de la mas distinguida i respetuosa estimacion con que el infrascrito tiene la honra de suscribirse de V. E. atento i S. S.

Domingo Santa María.

A. S. E. el señor secretario de Estado en el departamento de relaciones esteriores del Perú.

CONTESTACION.

MINISTERIO DE RALACIONES ESTERIORES.

Lima, enero 17 *de* 1866.

El infrascrito, secretario de relaciones esteriores del Perú, ha tenido el honor de recibir el oficio que, con fecha de ayer, le ha dirijido S. E. el señor enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de la república de Chile, participándole que por motivos superiores propios de su mision, tiene que ausentarse de Lima i que desea ofrecer a S. E. el jefe supremo sus respetos i las consideraciones de su cordial i profunda estimacion.

En contestacion, es grato al infrascrito decir al Excmo. señor Santa María, que S. E. el jefe supremo lo recibirá en audiencia privada mañana 18 a las tres i media de la tarde.

El vivo sentimiento que la separacion temporal del señor Santa María causa a S. E. el jefe supremo i al infrascrito, se disminuye por la consideracion de que el señor Santa María podrá decir de palabra a Chile i a su gobierno, cuán sincera es la union que han establecido con el Perú, i cuán firme es el propósito que éste tiene de contribuir a que se respete por España la independencia i la dignidad de América. El escelentísimo señor Santa María podrá asegurar que el tratado de alianza es para el Perú, lo mismo que para Chile, el principio de la union que debe sobrevivir a las glorias de la guerra i a la desaparicion del peligro comun.

En cuanto a su persona, el señor Santa María puede estar convencido de que su nombre quedará ligado para siempre a la union del Perú i Chile.

Al infrascrito le será mui grato seguir entendiéndose con el honorable señor Martinez, cuyas altas dotes tanto han contribuido a mantener las buenas relaciones de los dos países.

El infrascrito, aunque léjos del señor Santa María, se considerará siempre unido a él por los recuerdos de la alianza, por los esfuerzos dirijidos al mismo fin, i por la simpatía personal, cuya espresion se complace el infrascrito en renovar al excelentísimo señor Santa María, junto con las seguridades de su mas alta i distinguida consideracion.

T. Pacheco.

Escelentísimo señor don Domingo Santa María, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

(DON M. A. MATTA.)

He aquí la respuesta que el señor Encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos de Colombia don Manuel Antonio Matta envió a la nota en que el Presidente de la Legislatura del Estado de Cundinamarca le comunicó las resoluciones en favor de Chile que aquella patriótica corporacion sancionó en diciembre último i que ya nosotros hemos publicado.

Bogotá, Diciembre 14 de 1865.

Señor Presidente de la Asemblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca.

He tenido la honra de recibir la nota por la cual S. E. me comunica la resolucion que, con fecha de ayer 13, por unanimidad, ha tomado la honorable Asamblea que S. E. tan dignamente preside; i al acusar a S. E. recibo de ella, me es imposible no expresant ha gratitud i la admiracion con que he vista la palabra i el voto de los honorables Representantes del Estado sorberano de Cundinamarca, en una cuestion que tanto interesa a mi pais.

Ese voto i esa palabra que son hoi un honroso timbre para el pueblo i para el gobierno chilenos, lo serán tambien para los patriotas que los han formulado, i vienen a robustecer i a aumentar los ya numerosos y fuertes vínculos que ligan a las naciones republicano-democráticas del continente de Colon.

En primera ocasion, señor Presidente, yo trasmitiré al pueblo i al gobierno de Chile esa espléndida manifestacion de americanismo, con la cual se viene a dar otra prueba mas de que si alguna vez puede haber en América agresores i enemigos de sus instituciones republicanas i de su independencia, nunca faltan soldados, héroes que, unidos en un solo pensamiento i bajo una sola bandera, sepan, como Freire en Pudeto, como Sucre en Ayacucho, atacarlos, i despues de vencerlos perdonarlos.

Sírvase el señor Presidente participar a la honorable Asamblea la espresion de mis agradecimientos mas sinceros, i al mismo tiempo hacerla saber los votos que como chileno i como americano, hago por la prosperidad del Estado soberano de Cundinamarca a quien ella tan noblemente representa.

Aprovechando, señor Presidente, esta ocasion para expresar a S. E. las mas altas consideraciones por su persona, tengo la honra de suscribirme respetuoso servidor.

M. A. MATTA.

Honorable señor Presidente de la Asamblea legislativa del Estado soberno de Cundinamarca, Dr. don Francisco J. Zaldúa.

A propósito de esta comunicacion nos complacemos en reproducir de uno de los diarios de Caracas, de principio de febrero, el siguente rasgo biografico, en que no solo se hace justicia al distinguido chileno que la firmó sino que se aprecia su mision diplomática a los Estados de la Antigua Colombia en todo lo que ella vale.

MANUEL A. MATTA.

De una coleccion de poetas chilenos publicada en Santiago el año de 1864, extractamos los apuntes biográficos que van a leerse sobre el señor Manuel A. Matta, quien ademas de tener títulos a la gratitud de su patria por el entusiasmo i lealtad con que la sirve, ya se trate de su honra, de sus legítimos i permanentes intereses, ya del plantamiento i desarrollo de las libres instituciones republicanas; los tiene tambien al aprecio distinguido de propios i de extraños por las galanas muestras de su inteligente poesía.

El señor D. Manuel A. Matta es nacido en Copiapó, provincia de Atacama, una de las mineras i mas boreal de las que forman la division política de Chile. Principió a estudiar en un colegio particular de Santiago, hízolo despues en el Seminario Conciliar i en el Instituto Nacional. No habia aún concluido el curso de Derecho Romano en la Universidad, cuando pasó a Europa, dedicándose con ahinco a sus estudios favoritos de filosofía i literatura, en los que tuvo la ventaja de ser iniciado por nuestro eminente compatriota D. Andres Bello, cuya casa era su morada. En Paris continuó cultivando este aprendizaje bajo la inspiracion de la elocuente palabra de Michelet i Edgardo Quinet, a cuyos cursos asistia con a siduidad; despues de lo cual se trasladó a Berlin para visitar en seguida las mas importantes ciudades de la Alemania.

Esta visita a la séria i aplicada Germania, i el formal conocimiento que adquirió de su rica i original literatura, halagaron i fortalecieron las tendencias de su espíritu hácia el entusiasmo de lo bello para propagar i hacer triunfar lo verdadero. De aquí proviene, al sentir de los que han juzgado sus composiciones, la profundidad e intencion filosófica que se notan en todas las que ha escrito, que son muchas, así originales como traducidas especialmente de los autores alemanes, los cuales le son familiares, interpretándolos felizmente como a sus predilectos, a pesar de hallarse tambien versado en las literaturas de la Europa meridional i occidental.

El señor Matta regresó a su patria con este caudal de conocimientos a fines de 1848; i desde entónces principió a dar a conocer su vena poética, publicando varias composiciones en la "Revista de Santiago, El Picaflor i La Revista."

En 1855 fué elegido diputado por Copiapó, datando de esta fecha la serie de honrosas muestras de confianza que el lugar de su nacimiento ha dado en repetidas ocasiones al ciudadano honrado i firme, que probablemente será ya en los venideros años su nato representante en el Congreso chileno. No pudo por entónces corresponder al deseo de sus compatriotas, a causa de una enfermedad de los pulmones que lo atormentaba, i para cuya curacion solicitó con éxito la ayuda de mas benignos i favorables climas en las repúblicas del Perú i Bólivia, de donde volvió al territorio patrio en 1857.

De nuevo fué nombrado el año de 1858 para ocupar un asiento en la representacion nacional. Regia el pais la administracion del señor Montt, que un tanto cuanto represiva, se oponia con todo el anhelo de su alma vehemente contrariada i profundamente convencida, debemos creerlo, al planteamiento de la reforma política cuyo camino habia despejado i preparado una sana predicacion doctrinaria que la nacion queria ciertamente, si ha de juzgarse por los hechos irrecusables que poco despues se han sucedido. Los ánimos estaban enardecidos, i al cabo de luchas parlamentarias calorosas en que señor Matta sostuvo denodadamente el puesto de honor que le prescribia su conciencia, la exigua minoría en que él formaba, fué reducida a la nulidad por el proceder de la mayoría gobiernista. Privada la opinion de medios para hacerse conocer en la legislatura del pais, acudió a las reuniones populares, i principiaron los clubs de Santiago que pedian la Constituyente; empero el gobierno los dispersó, reduciendo a prision a mas de ciento cincuenta jóvenes que los frecuentaban, en union de Matta i otros compañeros suyos, que tambien visitaron las carceles no obstante sus fueros de diputados. La revolucion al fin estalló, i el Ejecutivo resolvió enviar al extranjero en un buque inseguro por su estado, algunos individuos a quienes habia conmutado en destierro la pena de muerte que sobre ellos recayó. Eran Matta, su hermano Guillermo, poeta tambien mui ventajosamente conocido entre nosotros, Benjamin Vicuña McKenna, hoi agente confidencial de Chile en los Estados Unidos, i A. Custodio Gallo. El señor Matta fué asimismo de los que no reparando en los dispendiosos gastos que exigen los procesos en la Gran Bretaña, se presentó demandando al capitan de la "Luisa Braginton," como culpable de haber convertido a un buque que enarbolaba los colores de Albion, sin necesidad forosa de su parte, en prision malsana i peligrosa de ciudadanos a quienes contra su querer se obligaba a dejar las costas de la patria. El juzado inglés les dió la razon, a pesar de la novedad del caso i la deficiencia de leyes especiales, condenando equitativamente al capitan que rebajó la dignidad de la nacion hasta consentir en que su libre bandera fuese la insignia del carcelero mercenario.

Poco tiempo residió en Europa el señor Matta. Emprendió su viaje de retorno a América, avecindándose en el Perú hasta que la amnistía expedida en 1861 por el actual presidente de Chile señor Pérez, le abrió las puertas de sus hogares.

En 63 fundó en Santiago "La Voz de Chile," de cuyo periódico fué director i redactor principal hasta 1864, en que abandonó la empresa para consagrase a sus tareas de diputado reelecto por Copiapó. En los folletines de aquel diario insertó continuamente un gran número de composiciones i traducciones en verso de Schiller, Goethe, Uhland, i una de las principales obras dramáticas del primero, segun los alemanes, el "Guillermo Tell," producto de sus horas de destierro i martirio en el océano. Matta conserva ademas inéditos trabajos mui importantes, así de su propio caudal, como imitados o traducidos al verso castellano; entre estos se cuentan el inmortal "Fausto" de Goethe, i una novela de Longfellow titulada "Evangelina."

Si se quiere saber cuál haya sido su conducta en las asambleas de la patria, recuérdese que Chile ha principiado ya a discutir la reforma constitucional, conquistando el año pasado, entre otras, la libertad religiosa, que es la libertad del alma para sus mas puras manifestaciones, triunfo este en Chile, meritorio e instructivo; i téngase presente ademas, que el señor Matta está alistado en las banderas de la escuela liberal avanzada i práctica, escuela a que sin disputa corresponde el porvenir de estos países, algunos de los cuales van moviéndose ya con fe viva i ánimo incontrastable en los senderos que conducen a los bellos horizontes de la democra cia, que consiste en la libertad i el derecho de todos, i la república genuina i positivamente realizada en las leyes i en las costumbres.

El mundo americano sabe ya como propuso el señor Matta que en el Congreso se votaran los asuntos concernientes a las injustas pretensiones de la España: la guerra i cuanto sea posible prever que ella requiera, como el país lo pide i lo desea, por aclamacion. Inmediatamente despues de la ruptura, su gobierno le encomendó una mision especial para los Estados Unidos de Colombia i los de Venezuela, residiendo hoi en esta capital con semejante objeto.

Una sola vez hemos tenido la oportunidad de oir al señor Matta mostrando ese don inapreciable que posee, de la palabra elocuente dirigida a un auditorio numeroso i ávido de impresiones. En la ocasion el señor Matta tuvo relámpagos de inspiracion i fué claro i sobrio expositor sin olvidar la altivez del patriota: por el giro de su discurso parece ser de los oradares que tienden a persuadir sin esfuerzo, i a atraer sin deslumbrar, lo que constituye el mérito sobresaliente de la arenga política. Las grandes ideas de independencia i patria; la fuerte indignacion que en el ánimo causa la libertad en peligro i las instituciones populares amenazadas en su esencia; las imágenes seductoras de la dignidad nacional, i la viril energia que no se cura del número de los enemigos, sino que intrépida se lanza al combate con las armas de su buen derecho, son temas inagotables que la historia nos ha legado sin envejecerlos, que la vida de las naciones nos presenta a cada paso, i que hallan siempre simpatías en la multitud, en nosotros todos que la componemos; i mas cuando el que habla, movido por el fuego de su alma sincera, sabe tocar oportunamente las delicadas fibras de un auditorio favorablemente predispuesto. Sin adorno retórico ninguno, que alucina sin herir; sin figuras de imaginacion que no se necesitan cuando la realidad es ya por sí un brillantes portento, el orador se apasiona tan solo al exponer, i el órden de las palabras i el número prosódico se ajustan a la sublime grandiosidad de los hechos que relata: es el "res verba rapiunt" de Ciceron tan difícil i envidiable.

Figurémonos un pueblo que depues de haber conquistado su existencia con heróicas hazañas, i marchando cuerdamente por la via del progreso i la consolidacion de las instituciones democráticas, sabe de repente que en singular coincidencia con planes liberticidas fraguados a distancia por gobiernos ménos populares, a quienes es lícito suponer enconada ojeriza contra sistemas halagadores i expansivos, sabe, decimos, que un Estado vecino, desprendido como él del regazo materno en un mismo dia, por iguales causas, i como él trillando idénticos senderos, es asaltado inícuamente al amparo de perniciosas doctrinas i atrevidas frases que ponen en peligro la vida propia de todo un mundo redimido a despecho de agenas voluntades; figurémonos que alarmado ese pueblo por sus mas caros intereses, inquieto de su destino, i buscando en una séria e imponente actitud la salvacion presente i la tranquilidad futura, se concita la animadversion del mismo orgulloso agresor quien en cambio de ilusorios agravios le exige la abdicacion de su dignidad i de su honra, que él rechaza con noble i valerosa indignacion.

Suponed ahora un hombre de ciertas dotes intelectuales, que llega a participaros el arriesgado heroismo de su patria, i sus inquebrantables propósitos, i sus varoniles resoluciones a que él mismo no ha sido extraño, *quorom pars magna fui*, i oidle principiar diciendo que él no es sino "una chispa desprendida de la hoguera de su patria, que viene a tocar la vara de incienso de vuestros corazones": i en el seno de un concurso que se agita entre la simpatía de la causa i el entusiasmo de la victoria, de pié sobre el suelo que brotó cien héroes i dió vida a un genio continental, escuchadle lanzar palabras semejantes a estas: "mi patria se vió obligada a escojer entre la honra i la humillacion, entre la guerra con todos sus azares i peligros, i una paz ignominiosa. Sin recursos, sin ejército, sin buques, sin fuertes ni cañones, pero escudada con el valor indomable de sus hijos; como un solo hombre, agitando un solo brazo, movida por un solo impulso, mi patria contestó sin titubear: LA GUERRA! Añadid para concluir, que ese afortunado personaje parece que no defiende tanto una causa personal, *pro domo mea*, sino la vuestra, la de un gran número de Estados populares, la de todo un mundo republicano, i que como Demóstenes gritaba: Ahora no tanto se trata de castigar a Filipo, cuanto de salvar a vuestros aliados, él podria deciros: No se trata ya de repeler desmanes i dar ruda leccion a la arrogante España, sino de quitar para siempre a obcecados antagonistas la posibilidad de dañarnos i destruirnos. ¿Es posible dudar del éxito en este caso, i son necesarios para conseguirlo artificios, tropos ni galanas flores? No: porque la sencilla realidad tiene imaginacion, resplandores mas ricos que las pinturas por hábil que sea el pincel que halla de embellecerlas; no, porque la situacion descrita es grandiosa, dramática, conmovedora, i ofrecerá siempre a quien sepa aprovecharla como el señor Matta, imperecedera cosecha de triunfos merecidos i estrepitosos aplausos.

Terminaremos este artículo, ofreciendo reimprimir las composiciones poéticas del señor Matta que se hallan en la coleccion a que aludimos al principiar. Las hemos puesto a la disposicion del señor Redactor de "El Federalista," i nos ha asegurado que se complacerá en darles pronta publicidad.

ANTONIO M. IRIARTE.

Ruptura Diplomática entre Chile i el Gobierno Oriental.

La *Iberia* de 7 de febrero rejistra en sus columnas una correspondencia escrita desde Montevideo por un español residente en esa ciudad. De ella tomamos el párrafo que transcribimos a continuacion, sin ninguna especie de comentario.

"En áras de la justicia, debo confesar que el pueblo oriental, su prensa i su gobierno, son todavía nuestros dignos hijos. Ya se lo he dicho a V. en otras ocasiones: esta sociedad es puramente española, por más que algunos ecsagerados se alegren de nuestras desgracias. Como una prueba de la fraternidad para con nosotros de este heróico i desgraciado pueblo, remito a V. las notas cambiadas entre el gobierno i el ministro chileno sobre la cuestion de venta de presas. La prensa ha elogiado el decreto del gobierno negando el *ecsequatur* al ministro chileno. De la república oriental no hai nada que temer. Sus deberes le imponen la neutralidad; es seguro que no faltará a ella.

"El ministro de Estado de esta república, doctor don Cárlos Castro, aunque ardiente republicano, no se ha dejado cegar en esta ocasion por un espíritu de hermandad mal entendido, i ha sabido sostener a la debida altura los derechos de su gobierno contra las desusadas pretensiones del ministro Lastarria. El doctor don Cárlos Castro ha sido educado en Italia, en donde estudió la ciencia del Derecho, siendo hoi una de las lumbreras de este foro. Me consta que los señores agentes españoles están satisfechos, no solo de su actual conducta, si que tambien de la que siempre ha observado en nuestras relaciones diplomáticas. La poblacion española intenta darle una serenata para espresarle su reconocimiento por la actitud de que ha sabido revestirse en estos momentos. El gobierno español deberia a su vez espresarle con una pública demostracion la importancia que dá a la medida adoptada, porque si bien ella es arreglada a los principios del derecho de gentes, desde que la medida nos favorece deberíamos manifestarnos reconocidos al encargado de hacerla prevalecer. En este concepto creo que el gobierno está en el caso de consultar con su legacion en esta, si considera oportuno" el envío de la gran cruz de Cárlos III para el espresado ministro. "Esta demostracion se hace tanto mas necesaria desde que al doctor Castro deberemos la celebracion del tratado que tanta falta nos hace, así para salir de la anormalidad en que ecsisten nuestras relaciones diplomáticas, cuanto para que sean reconocidos los derechos de muchos particulares, que solo esperan el tratado para hacerlos valer."

La suerte de la España jugada al rocambor.

He aqui como un diario español esplica la causa porque se frustró la revolucion que en enero último debió decidir de los destinos de la España.

"Ya se van teniendo nuevos pormenores sobre la última insurreccion militar. La causa de haber abortado, segun se refiere, dependió de haber prolongado mas que de costumbre el coronel del regimiento acantonado en Aranjuez el tresillo que solia jugar todas las noches. El plan de los sublegados era el siguiente, tal como lo he oido referir: Tan pronto como el coronel de Aranjuez se retirase a su casa, lo cual acostumbraba hacer a las once de la noche, el regimiento debia salir del cuartel e incorporándose con el de Ocaña venirse aquella misma noche sobre Madrid, i cogiendo por sorpresa la artillería del cuartel del Retiro, hacer la revolucion por la mañana; mas como el coronel dejase de retirarse temprano por haber prolongado por algun tiempo el tresillo que solia jugar con el señor Valera, administrador del Sitio Real, los comprometidos tuvieron que esperar largo rato sin poderse juntar oportunamente con los insurrectos de Ocaña, que tuvieron que detenerse en el camino por no encontrar cortada la cadena de hierro del portazgo, señal convenida en el complot para indicar que los de Aranjuez habian abandonado el cuartel. Esto dió lugar a una demora de algunas horas, i de aquí que viendo los insurrectos frustrado el plan i comprendiendo naturalmente que el gobierno tendria conocimiento de lo ocurrido por el tiempo que perdieron, apelaron a la retirada buscando su salvacion en Portugal."

Despues de leer esto ¡qué otra cosa podemos decir sino lo que ha dicho Cervantes, Larra, Espronceda i todos los grandes injenios de aquella infeliz tierra.

"¡Cosas de España!"

CHILE I LOS ESTADOS UNIDOS.

CUESTION MERCANTIL.

El *Evening Post*, que como es sabido, aboga siempre por los principios de la libertad de comercio tan espantosamente contradicha en este pais proteccionista hasta el absurdo, por no decir hasta el escándalo, publica, en su número del 27 de febrero, el siguiente artículo sobre el comercio de Chile con relacion a los Estados Unidos.

" Hemos recibido de segura fuente el siguiente cuadro de las importaciones i esportaciones de Chile durante los años de 1864 i 1865. Dos consideraciones se desprenden de ese cuadro. Es la primera, que las esportaciones de Chile, en vez de disminuir por el bloqueo de sus puertos, han tenido durante el año último un considerable aumento, i la segunda, que nuestro comercio con aquel pais es tan insignificante que pudiera decirse no lo tenemos.

Esportaciones de los principales productos agrícolas de Chile en 1864 i 1865.

	1864.		1865.	
Cebada.....	15,462,293	kilos.	20,728,743	kilos.
Charquí.....	313,778	"	484,213	"
Frejoles.....	735,219	"	2,348,208	"
Maiz..... ..	162,791	"	2,371,242	"
Harina.... .	24,168,638	"	36,878,041	"
Trigo	5,216,124	"	13,763,316	"

Importaciones estranjeras durante los mismos años.

	1864.	1865.	Importado por los E. U.
Arroz.....	$103,159	$41,781	464
Azúcar molida bl'a i pinta.....	664,027	614,564	1,652
Azúcar refinada...	958,746	1,312,026	184,904
Carbon de piedra..	84,695	156,802	240
Casimires..... ...	311,452	304,053	236
Cerbeza.....	135,316	132,865	nada.
Driles de algodon.,	394,736	378,540	id.
Jeneros bl'o de al..	966,833	1,021,397	id.
Id. de lana i algod.	444,203	395,124	id.
Surtidos para sacos	335,686	339,474	id.
Chales de lana....	383,139	107,826	id.
Paño.....	177,841	182,941	id.
Quimones.....	688,767	599,693	id.
Ropa hecha	232,818	161,159	id.
Sacos vacios.....	258,967	236,364	id.
Sombreros de paja	173,419	143,640	id.
Tocuyas.....	419,276	394,329	id.
Yerba mate.....	535,177	343,459	id.

"Si nuestros comerciantes dejan este inmenso comercio de Chile en manos de los ingleses, probarán que son ménos entendidos i ménos emprendedores que lo que se les cree jeneralmente. No hai razon alguna, teniendo nosotros puertos en el Pacífico, para que no monopolizemos todo el comercio con Chile, con la certidumbre de poder cuadruplicarlo en dos o tres años mas i estrechando ademas nuestras relaciones con un pais que, como ya lo hemos demostrado, es uno de los mas prósperos de la América del Sur."

CANTOS A CHILE.

En números anteriores de la VOZ DE LA AMERICA hemos dado cabida a varias brillantes composiciones de las muchas que ha inspirado a los bardos de América la noble conducta de Chile.

Entre aquellas figuraban cantos de poetas nacionales, arjentinos i peruanos. Hoi insertamos una hermosísima composicion, ofrenda de Venezuela i otra de la Nueva Granada.

(Venezuela.)

A CHILE.

¿Por qué, movido a saña,
Ruje el Leon heróico de Castilla?
¿Por qué su gloria empaña,
I así de nuevo brilla
Al sol americano el mismo acero
Que, roto en Ayacucho,
Fué a su cadena el eslabon postrero?...

—

Ah! que a ecsaltar su brio,
La inepta mano que su frente abate,
Adunando el ultraje al dolo impío,
En nombre de la patria
Lanzarlo quiere a criminal combate,
Ah! que el torcido intento
Ante la España consagrar pretende;
I, con pérfido acento,
En desagravio de un honor que vende,
I de ofensa ilusoria,
Quiere ocultar su mengua i aislamiento
Entre oropel de gloria;
I, con afan perdido,
Olvidando el pasado i la victoria,
Piensa volver el tiempo a lo que ha sido,
Juzga, oh demencia, correjir la historia.

—

¿Qué, con marcial apresto, esos bajeles
Buscan hoi en América?... Si un dia
Pagó con llanto i oro
De cultura i de fé la ofrenda pia,
Su gratitud ahogada
Fué con la sangre de sus propias venas,
Hasta que al fin colérica, indignada,
Hizo pedazos mil, trono i cadenas.

—

Hoi el acero solo
Habrá de responder a quien lo infama;
Ni la fuerza ni el dolo
Estinguirán la llama
Del puro amor de Libertad bendita:
Con hierro i fuego i sangre
La historia aquí de España quedó escrita.

—

Tres siglos fueron; i en injusta guerra
La bárbara segur conquistadora
Despobló nuestra tierra
De sus antiguos hijos; i señora
De todo un hemisferio,
Proclamó de la fuerza el duro imperio
En vez de libertad, progreso i leyes;
I sobre ruina i tumbas
El trono levantó de sus vireyes.

El victorioso canto
La necia vanidad entonó luego,
Sin ver que sangre i llanto,
Son a los pueblos libres fértil riego,
Sin recordar siquiera
Que si venció a la Cruz la Media-luna
Del Guadalete en la fatal ribera,
El yugo soportó de su fortuna
Sin temor ni desmayo,
I recobró su majestad primera
Bajo el hierro indomable de Pelayo.

—

Ni bélico atavío,
Ni de la fuerza audaz el rudo ceño,
Menguar podrán en el sangriento empeño.
De libres pechos el hidalgo brío.
¿A qué, pues, ese alarde
Que a la justicia, a la razon mancilla,
Si a mas de libres en nosotros arde
La misma sangre que ilustró a Castilla?...
Si el brazo inerme, descubierto el seno,
El hijo de la América, al olvido
Dando el combate, de rencor ajeno
Tendió la mano al ofensor vencido;
¿Por qué a mentida afrenta,
Como el que esconde agravios
I en odios se alimenta,
Ciñe el casco guerrero,
Pone el ultraje en los adustos labios
I empuña ardiente el vengativo acero?...

—

¿I a quién el reto audaz, a quién dirije?...
¿A quién su furia insulta...
—A la que altares a la paz erije...
Al orgullo del Sur?... A la que culta
Huyendo noblemente
De civiles discordias, bella, altiva,
Quedó, ya roto el yugo de su frente,
Al dulce imperio de la lei cautiva..

—

A tí, Chile feliz, en la que fijos
Tiene la santa Libertad sus ojos,
A tí, que nunca viste que tus hijos
Hiciera de tu manto sus despojos.

—

I gloria habrá de ser para tu fama,
I gloria para el mundo; que tu mano,
Libre de toda afrenta,
Al nombre americano
Hará mas graude en esa lid sangrienta.

—

Mas, ah! pliegue a los cielos
Que estintas del rencor las iras sean,
I de la dulce paz los blancos velos
Manchados con la sangre no se vean.
I, plegue a Dios, que como siempre noble,
Por norte a la virtud, honra por guia,
Ante tu frente pura
Su cuello incline la discordia impía
Sin mancha de tu gloria,
I un nuevo, odioso crímen
No rejistre en sus pájinas la historia!

—

La enseña que proclama
Progreso i Libertad, ni odia ni teme;
I al pecho que se inflama
En su alto amor fecundo,
No hai lindes ni frontera:
Quiere la luz para esparcirla al mundo:
La paz, la humanidad es su bandera.
Mas, si loca, iracunda,
No vuelve, España, las ferradas proras,
I en lid harto infecunda,
Lanza aún a tí sus huestes invasoras,
Si en la bárbara voz de sus cañones
Se apoyan la mentira i la falacia,
Mui nobles, levantados corazones
Responderán a su insolente audacia!
Que teñirá de púrpura el acero,
Tumba hallarán las huestes españolas,
I escarmiento i leccion el estranjero!

Enero de 1866.

HERACLIO M. DE LA GUARDIA.

(NUEVA GRANADA.)

Chile i España.

I.

¿Qué haces, España, en tu fatal Demencia
Contra América, "Virjen Inocente?"
¿Quieres quitarnos libre la ecsistencia
Que aquí nos diera el Dios Omnipotente?

Que aquí nos diera en campos de victoria
El jénio de COLOMBIA sin segundo,
Eclipsando tu gloria con su gloria,
De tu poder librando al Nuevo Mundo?

En vano lo pretendes hoi, España:
En vano! en nuestra tierra sobra el brío;
I los libres no temen ya tu saña,
Ni temen tu naciente poderío!

No eres tú la culpable, son *tus grandes*,
Los que allí toda tu nobleza humillan,
I hacen venir tus hijos a los Andes,
Donde su honor los libres amancillan.

Los que soñando darnos servidumbre
Solo nos dan victoria en la batalla,
I nos alzan de gloria hasta la cumbre
Entre lóbregas nubes de metralla!

¿Por qué en tu nombre mueve cruda guerra
El déspota que rije tu destino,
Al continente que el futuro encierra
De libertad al hombre en su camino?

Bajo futil pretesto nos engaña,
I llama insulto el noble patriotismo:
No es este, no, tu pensamiento, España;
Se te arroja en América al abismo!!

II.

Ante tus naves, Chile, se levanta,
Rujiendo tu leon;
No vacila, no tiembla, ni se espanta,
Que le sobra el denuedo i la razon!

Antes que doblegar su altiva frente,
Su honra mancillar,
Por el Derecho i Paz del Continente
Prefiere sin descanso batallar!

A tu grito de guerra suena un grito
De combatir tambien:
El amor de sus bellas infinito
Ofrece a sus guerreros un Eden!

No hai en sus nobles hijos uno solo
Cobarde ni traidor;
I lucharán de un polo al otro polo,
Defendiendo la Patria i el Honor!!

Chile se basta en plenitud de vida
I de recursos mil:
A tí se mata, España empobrecida,
Trayendo guerra a America jentil!!

III.

¿No has escuchado cual lejano trueno,
El hórrido cañon?
Es un combate en nuestro mar sereno,
En que humillado queda tu pendon.

Allí el chileno ostenta su bravura,
En lucha desigual:
Allí al rendido consolar procura,
I le ofrece un albergue fraternal!

A tanta humillacion vivir no pudo
Pareja, tu adalid;
I de su propia mano al golpe rudo,
Indigno muere de Guzman i el Cid!

Cruel castigo le impuso su conciencia,
Con Chile siendo cruel,
Suicida, huyó de sí, de la ecsistencia,
Ante un pueblo ceñido de laurel!!

IV.

Bajo el terso cristal del mar Pacífico,
En paz descansa tu Almirante, España;
Tus hijos combatiendo contra América
Muerte hallarán, mas nunca nuestra saña.

Haz que tornen tus naves al Atlántico,
I pide Gibraltar a la Inglaterra;
Que es glorioso luchar con el Británico,
Cuyo poder al universo aterra.

Es otra tu mision, con pueblos débiles,
Que no temen tu fuerza ni arrogancia.
Mision, España, fraternal, de espíritu,
Que darte pudo aquí preponderancia.

Que la América es solo para América,
Para que el Hombre viva en Libertad;
Los déspotas lo saben ya por Méjico,
Por Chile lo sabrá la Humanidad!!

Panamá, 1866.

JOSE MARIA ALEMAN.

LA OPINION DEL MUNDO

SOBRE LA GUERRA DE CHILE.

London Times—Frank Leslie's paper—New-York Herald—Tribune—Times—World—Audubon Times—The Vebay Reveille—Amenia Times—Revue des Deux-Mondes.

En todas las cuestiones internacionales que han surjido durante este siglo llamado de *la luz* por los sabios, i de la *opinion pública* por el mundo político, han nacido tambien opiniones diversas favoreciendo la causa de uno de los contendientes o mostrando desaprobacion por la de su adversario. Esto es natural. En todo asunto grave siempre hai diversidad de opiniones, i nunca deja de haber motivos para que aun los mas imparciales se inclinen en favor o en contra de una causa ajena.

Pero la guerra que la España ha llevado a Chile i al Perú es una escepcion quizá única en los tiempos modernos. Jamas se habia visto una unanimidad mas compacta, mas ardiente, mas convencida. El pueblo i la diplomacia, los gobiernos republicanos i las cortes europeas, los publicistas i la prensa de todas las naciones, aun aquella que se halla sometida a una cruel esclavitud, han sido unánimes en la condenacion de aquel atentado inaudito, tan pueril en su oríjen, tan brutal en su manera de manifestarse i tan terrible en sus consecuencias, pues la España no ha hecho sino comenzar a sentir el peso de su crimen con el suicidio del que fuera principal instigador i ajente para cometerlo.

Ya en varias ocasiones hemos concentrado en nuestro periódico las opiniones vertidas no solo en la prensa de ambas Américas sino en las monarquias i en España misma sobre esta cuestion. Hoi podriamos llenar muchos volúmenes con el simple estracto de esas manifestaciones hechas ya en los diarios, ya en folleto, ya en revistas o en simples hojas ilustradas.

Entre estas últimas hemos visto, por ejemplo, que los diarios ilustrados de Paris, Lóndres i Nueva York han publicado casi a un mismo tiempo el retrato del valiente capitan de la *Esmeralda;* otros como el *Illustrated News* de Lóndres ha pintado en una lámina el bloqueo de Valparaiso, i el *Harper's* de Nueva York ha dibujado el del Callao. El *Herald* de Nueva York ha publicado un mapa de Sud-América, con motivo de la liga que se organiza contra España, i tan minucioso ha sido en sus detalles que ha marcado de una manera especial el sitio del mar Pacífico en que tuvo lugar el combate del *Covadonga*, hecho de armas que ya ha sido esplotado de mil maneras por los editores de publicaciones con láminas.

Ahora nos proponemos dar algunos estractos i traducciones de los mas importantes periódicos de Nueva York i aun del interior de los Estados Unidos, encabezando la coleccion con un escelente artículo de fondo del *Times* de Lóndres del 13 de febrero, i cerrándola con la reproduccion de un juicioso exámen de la cuestion chileno-española que publica el último número de la *Revue des Deux-Mondes*.

(*London Times.*)

El cavador sepultado en la fosa que cavaba para otros, "el injeniero volado por su propia mina," el águila traspasada por una flecha guarnecida con una de sus propias plumas, son ejemplos familiares de una justicia poética no tan comun en la vida real como lo en los libros, pero que cuando se vé, siempre es mirada con satisfaccion. España se encuentra hoi colocada en la triste posicion de un hombre que, ideando hacer daño a otros, ha forjado armas para su propia destruccion, i dioses i hombres se preparan a contemplar el espectáculo con calma, sino con aprobacion. Las grandes potencias reunidas en el Congreso de Paris convinieron que entre ellas el corso estaba i quedaba desde entónces abolido para siempre, e invitaron a las demas naciones a dar su asentimiento a dicha declaracion. Una por una se fueron adhiriendo a esta última regla del derecho internacional, hasta que al fin se quedó España siendo la única entre los poderes europeos que se negó a prestar su consentimiento. La práctica que voluntariamente abandonaron los aliados en la guerra de Oriente, i que otras naciones consideraban demasiado bárbara para ser mantenida en el siglo XIX., fué conservada tenazmente por el gobierno español. Los demas podian cándidamente desprenderse de un arma tan útil en la guerra, pero el honor castellano no podia someterse a la opinion ajena, i la España se aferró al corso con tanto mayor vigor cuanto mas respetable se iba haciendo la autoridad que se declaraba en favor de su abolicion. Ahora la España parece condenada a sufrir las consecuencias de la práctica que con tanto empeño se reservó; i el arma que guardó para su uso se vuelve en contra de ella. Chile fué una de las primeras repúblicas americanas que se adhirieron a la abolicion del corso, pero esta se limitó a las guerras que tuviesen lugar entre las potencias que hubiesen aceptado la declaracion del Congreso de Paris. La España se negó, i por tanto, el corso permanece siendo legal en contra suya.

El gobierno de Chile ha espedido en consecuencia, i bajo un punto de vista perfectamente legal, instrucciones bajo las cuales no tardará en salir hacer presas sobre el comercio de España una escuadra de corsarios. Es de esperarse que a asomen por los cuatro puntos del horizonte buques provistos de patentes de corso chilenas, i hai probabilidades para creer que los buques mercantes españoles seran mui en breve barridos de la superficie de los mares.

Confiamos en que los triunfos que han obtenido hasta aquí los chilenos i los que fácilmente pueden conseguir, no serán motivo para hacer que la nacion se haga sorda a las oportunidades que se le presenten para la paz. La captura de la *Covadonga* produjo en ellos el mayor entusiasmo, i si sale la noticia ciertaque ha corrido del apresamiento de otro buque español en las aguas de Chile, es mui probable que a esta hora su regocijo no tenga límites. Segun los partes de última fecha de San Francisco, i ello parece ser mas que probable, el bloqueo de los puertos chilenos iba a ser levantado sin tardanza, para que la escuadra española pudiese evitar que el Perú hiciese causa comun con la república vecina. Los chilenos hasta aquí se han salido con la suya en la lucha que sostienen con la España. La arbitrariedad i la injusticia con que fueron tratados al principio, les aseguró las simpatias de la Europa i de la América, i han obtenido una ventaja considerable por el valor que han mostrado en el único encuentro naval que de entónces acá ha tenido lugar. No cabe la menor duda sobre cual de los dos combatientes tiene mas esperanzas de triunfar en una guerra de corsarios. Cuando las hostilidades se llevan a cabo por buques armados en corso, la PROVIDENCIA se inclina del lado de los que tienen mas dinero, i tenemos por un lado a Chile rica i con buen crédito, i por la otra a España en bancarrota en su propio pais i desacreditada en el estranjero. Poco tiempo bastará para que el gobierno chileno levante una escuadra de corsarios tal que haga imposible el comercio español, i hasta los mismos buques de guerra del enemigo estarán en peligro de ser capturados si van solos, como sucedió con la *Covadonga*, i las naciones neutrales no pueden oponerse a que Chile proceda de semejante manera. Las instrucciones que ha publicado el Gobierno chileno para que sirvan de guia a sus corsarios espresan el mas esmerado respeto por los intereses neutrales. Se prohibe a los corsarios que cometan ningun acto de hostilidad en aguas neutrales; se prohibe que se capturen las mercancias neutrales que se encuentren a bordo de los buques enemigos esceptuando únicamente las de contrabando de guerra. Se prohibe así mismo la captura de mercancias del enemigo, con la misma escepcion, a bordo de buques neutrales i se enumeran cuidadosamente todos los artículos que deben considerarse contrabando de guerra. Se especifica terminantemente el modo de practicar el derecho de visita, i se le previene a los corsarios de la república que a fin de que sus presas puedan ser válidas i legales deben declararlo ante la autoridad conveniente. Por último, las instrucciones espedidas por el Ministro de Marina chileno, i que ya han circulado estensamente en los Estados Unidos reconocen todos los derechos de los neutrales, i es positivo que su publicacion comunicará un nuevo i mas activo carácter a la guerra. Muéstrense los gobiernos neutrales tan celosos cuanto quieran de su neutralidad, i sin dudar que lo harán, podemos predecir que a pesar de eso verán lo difícil que es impedir que salgan corsarios de sus puertos al servicio de este i del otro belijerante, i es de temerse que la guerra no cesará sino por el estenuamiento de los combatientes.—Tal es el estado actual de cosas, i ya se hace sentir la necesidad de una mediacion mas activa de parte de las naciones amigas para hacer posible un arreglo entre España i Chile. Verdad es que España ha aceptado los buenos oficios de las potencias europeas, i es de esperarse que Chile mostrará igual disposicion a oir proposiciones de paz; pero los buenos oficios no significan mas que la facultad de aconsejar a los belijerantes, i el privilejio de actuar como mediador voluntario entre ellos. Hai motivos para pensar que algo mas seria aceptado, i, sobre todo, hai razones que recomienden una mediacion mas directa. Las dificultades crónicas de la Hacienda española han llegado ya a tal grado, que es indispensable apelar a medidas rigorosas, siquiera sea para mantener en pié la máquina del Gobierno, i no es posible hacer nada eficaz en tanto que la paz no quede restablecida. La muerte del almirante Pareja ha sido un golpe mui fuerte para la causa de España en el Pacífico, i no faltan señales para conocer que el jeneral O'Donnell abandonaría con mucho gusto una situacion peligrosa, sino insostenible. Los órganos mas moderados del Gobierno, tienen instrucciones para paliar la pérdida de la "Covadonga," i se dice que el pueblo ha vuelto del arrebato de cólera que en él produjo la noticia del desastre. Añádase a esto los daños que causaria una guerra de corsarios, la voz de alarma dada ya por los diputados catalanes, el peligro actual probado con el hecho de salir los correos de ultramar bajo la escolta de una fragata de guerra, i veráse lo exactos que hemos andado en suponer que por parte de España no hai mas que deseos de llegar por el arbitramento al restablecimiento de la paz. I no sabemos por qué se habría de mostrar Chile menos condescendiente. Chile puede cuando le plazca suspender las hostilidades sin menoscabo de su honra. La pérdida material de la República ha sido insignificante, i su ganancia moral inmensa. Las reclamaciones injuriosas que al principio se le hicieron, fueron rechazadas dignamente, i los ataques recientes han sido afrontados con enerjía. Aunque atacada desprevenida, la República ha salido victoriosa en la defensa, i las simpatías de todo el mundo civilizado se han declarado abiertamente en favor de la víctima de una agresion injusta. Si Chile se muestra tan dispuesta a la paz como resuelta a la guerra ante la amenaza del peligro, la moderacion i el temple de la nacion le conquistarán una posicion que nunca obtuvo durante su anterior prosperidad. Lo que ya ha sucedido nos da alguna seguridad para creer que esto sea posible; i el deber de todas las naciones neutrales, cuando se les presenta una ocasion tan favorable para obrar, es intervenir i ayudar a un arreglo probablemente deseado en secreto por ambos belijerantes.

(*Frank Leslie's.*)

El último vapor del Istmo nos trae la noticia de la ratificacion de un tratado de alianza ofensiva i defensiva entre Chile i el Perú, i de la formal declaracion de guerra del último contra España. Así, esta nacion impotente, burlada i humillada en Santo Domingo, se encuentra ahora empeñada en una lucha fatal con Chile, la mas fuerte i emprendedora de las Repúblicas de Sud-América, i con el Perú, la mas rica de todas las Repúblicas americanas, despues de los Estados Unidos. Los resultados probables de esta contienda son fáciles de presajiar. España será de nuevo derrotada i humillada. De la última escuadra que envió al Pacífico contra los mismos combatientes, ni un solo buque volvió a la Península; i ninguno de la escuadra actual, que tantos esfuerzos le ha costado reunir i sostener, surcará de nuevo las aguas del Atlántico, sino es huyendo ignominiosamente. Esto, nos atrevemos a predecir, no echándola de profetas, sino como una deduccion justa e inevitable de los hechos i condiciones, al alcance de cualquiera inteligencia.

En primer lugar, España está en quiebra i en una posicion inferior a la de los Estados repudiadores. El despilfarro de Turquía, no ha puesto el crédito de aquel superfluo imperio, tan bajo como ha colocado el suyo la mala fé de España. Sus bonos se cotizan nominalmente de 14 a 25 p. %, i todavia bajarian mas, si sus malhadados tenedores tuviesen la audacia de poner una cantidad considerable en el mercado. Los bonos del Perú, por otra parte, estaban no hace mucho a premio, i probablemente lo están todavía. Los de Chile, si no tan altos, están seguramente tres o cuatro veces mas elevados que los de España. Ahora bien, como la guerra cuesta dinero, i mas aun una guerra contra el Perú i Chile, a once mil millas de distancia, se sigue, que la bolsa mas repleta, o, lo que es lo mismo, el mejor crédito, siendo aproximadamente iguales las otras circunstancias, tiene que ganar. España no puede conseguir dinero: Perú i Chile pueden; así pues, en cuanto dependa el éxito del conflicto, de la superioridad de elementos, todas las probabilidades estan del lado de las Repúblicas.

Napoleon dijo que Dios está de parte de la mas fuerte artillería. Veamos como se presenta la cuestion bajo este aspecto. Se puede asegurar sin temor que España, aun cuando tuviera los trasportes necesarios, no podría enviar a las costas del Pacífico, i sostener en ellas fuerzas de tierra suficientes para efectuar un desembarco o asegurar una importante posicion, de manera que sus medios ofensivos están limitados puramente a operaciones navales. Ahora se presenta otra cuestion: ¿Cómo pueden estos medios emplearse cax

mente? A escepcion de Valparaiso i el Callao, los demas puertos no tienen importancia alguna. El primero puede ser bloqueado i bombardeado; pero las fortificaciones del segundo son de tal naturaleza que no podian ser asaltados sin correr riegos, que no hai jefe español que se atreva a arrostrar. Todos los demas puertos de la costa son de poca consideracion i consisten en simples cobertizos o tinglados para guarecer de la intemperie las mercancias, antes de embarcarlas, o despues de descargadas de los buques, i su destruccion no causaria impresion en el pais, i apenas sería motivo de irritacion. Bloquearlos, ocuparlos o destruirlos, sería gastar en balde el tiempo, los recursos i el esfuerzo que para ello se empleara; pero seria imposible para la potencia naval mas fuerte del mundo (i España está mui léjos de serlo), bloquear 3,000 millas de costa con mas de cien puertos útiles. Aun en las actuales circunstancias, el ostentoso bloqueo de Chile se ha reducido al simple puerto de Valparaiso, donde se han concentrado todos los buques españoles, para proteccion mútua!

El Perú podria suponerse especialmente vulnerable en sus islas de guano; pero debe recordarse que estas no producen provisiones ni combustible, i ni siquiera hai en ellas una gota de agua, la cual debe irse a buscar al continente, en donde no pueden desembarcar las fuerzas españolas, sin peligro de destruccion casi segura; ademas de que todos los medios que allí se encuentran para la estraccion i embarque del guano, apenas bastan para llenar las contratas inglesas, alemanas i francesas, que tienen que correr muchos años todavia, i con las que los españoles no osarán entrometerse. La captura de estas islas no le dió resultado alguno tangible, porque no pudo recojer un solo peso de todas las cantidades de guano que se embarcaron durante los diez meses que duró lo que se llamó ocupacion.

Fuera de las islas, el Perú es absolutamente invulnerable; su simple inercia es mas eficaz que la fuerza demostrativa de la nacion mas poderosa de Europa, i aun tiene a su favor algo mas que su natural impenetrabilidad, en sus fuerzas navales que pueden aumentarse rápidamente con la ayuda de Chile, hasta el punto de poder competir con la de España, con probabilidades de buen éxito. Un monitor de dos torres i una fragata blindada, han salido últimamente de Inglaterra para el Callao, las cuales, con los buques de guerra que ya tiene el Perú, formarán una escuadra respetable, i quizas, si está bien tripulada, la mas formidable del Pacífico.

El almirante español demostró de la manera mas clara su conviccion de la imposibilidad del intento de subyugar a Chile por medio del bloqueo, i pronto vió que si separaba sus buques con este fin, serian destruidos.

La captura de la "Covadonga" le abrió los ojos, i se voló la tapa de los sesos por pura desesperacion. Si el bloqueo de solo Chile se ha visto que es imposible, ¿cómo puede esperarse que este medio de coercion produzca efecto alguno contra Chile i el Perú reunidos, mas ahora que parece cierto que el Ecuador i Bolivia entrarán tambien en la alianza ofensiva i defensiva?

Bombardear a Valparaiso, o aun al Callao, seria tan solo un acto de venganza que escitaria al Perú a una accion mas vigorosa, sin debilitar su fuerza, ni afectar seriamente sus recursos, i como la mayor parte de la propiedad en estos puertos pertenece a estranjeros, el acto solo tenderia a provocar la enemistad de estos i quizá su accion contra España, que se enemistaria con gobiernos, ninguno de los cuales está mui dispuesto a tratarla favorablemente.

A nuestro modo de ver, España es del todo impotente contra las jóvenes repúblicas sur-americanas, i su persistencia en la conducta que ha emprendido en el Pacífico, debe traerle tan solo la derrota i el deshonor, que no dejarán de producir su efecto en sus negocios interiores cuya condiciones es ya harto desordenada, por no decir crítica.

Seria un castigo severo aunque no inmerecido, si sus atrevidas, jactanciosas e insultantes intervenciones i agresiones en Santo Domingo i en la América del Sur, intentadas en la creencia de que los Estados Unidos estaban destruidos para siempre, tuvieran por efecto no solo una mudanza de dinastia en España, sino un cambio radical en las instituciones del pais. La separacion de Cuba debe mirarse como otro resultado no imposible, sino probable. Considerando la continjencia de la destruccion de las escuadras españolas, por las flotas combinadas de las Repúblicas sur-americanas, ¿qué podría impedirles el garantizar su seguridad futura, disminuyendo el poder que le queda a España, privandola de sus últimas posesiones en América? No solo tendrian derecho para hacerlo en su calidad de beligerantes, sino que habría algo de caballeresco i noble en libertar a sus hermanos, los hijos de Cuba, i arrancar de sus cuellos el pesado i ominoso yugo. En esta empresa, a pesar de todo el vigor de nuestro gobierno en mantener la neutralidad, se verian apoyados i sostenidos por algo mas positivo que el sentimiento unánime del pueblo en su favor, i debemos añadir que este sentimiento tendria tanto poder, que la intervencion de Francia (única nacion que es probable que lo intentare), para sostener el dominio de España en Cuba, tendria por resultado, que América echaria su espada en la balanza, en una guerra que no podria menos que echar abajo a los Bonapartes i a los Borbones.

Pero sea cual fuere el valor de estas reflecioees, no cabe duda de que la contienda que España ha provocado en el Pacífico tiene ya proporciones inesperadas i formidables, i promete poner a prueba, sino destruir del todo sus fuerzas. El mal éxito de su empresa parece inevitable, i ¿puede este mal resultado dejar de traer consigo la revolucion i el desmembramiento de la monarquía? España ha encontrado su Némesis.

(El Herald de Nueva York.)

El *Herald* de Nueva York del 11 de febrero en un artículo editorial destinado a apreciar la situacion de España en vista de alianza formada entre Chile i el Perú, hace las siguientes reflecciones que estractadas publicamos a continuacion:

"Dos Estados de la América del Sur, el Perú i Chile estan hoi en guerra con España. Esos Estados que unidos forman una poblacion de cinco millones de habitantes, son mui superiores en fuerza a lo que eran los Estados Unidos en tiempo de la guerra de su independencia. Ademas de esta superioridad de fuerza i de recursos, tienen por adversario a una nacion que por cierto no puede compararse con la que nosotros combatiamos. El resultado de la cuestion no puede ser dudoso. La España que no pudo conservar la dominacion de ninguno de esos paises cuando fueron sus colonias, mal podria ahora combatirlos, despues de haberse formado i engrandecido. Si era jeneral en Europa i América la opinion de que Chile solo haria fracasar los proyectos de España, hoi es indudable que unido al Perú, el éxito de aquellos tiene que ser desgraciado. El Perú cuenta con una formidable escuadra en la que hai buques modernos de las mas aventajadas construcciones. Ambas escuadras unidas i obrando de concierto con los corsarios chilenos, llevarán graves dificultades a la España. Racionalmente no es posible esperar para ésta, sino una nueva humillacion de esta guerra, que ha emprendido bajo peores auspicios que la que llevó a Santo Domingo, pobre i pequeña república situada a las puertas de su "siempre fiel isla." En una palabra, si Roma ha sido llamada la Niobe de los pueblos, la España debe ser llamada el Quijote de las naciones europeas."

A propósito de la llegada de los buques españoles, el mismo periódico, publicó el siguiente editorial:

La fragata española de guerra *Isabel la Católica* llegó ayer a este puerto procedente de la Habana. Salió de dicha ciudad, hace seis dias junto con otra fragata española, la *Cármen*, que de un momento a otro podemos esperar verla reunida a su compañera.

Es evidente que los belijerantes en la guerra hispano-chilena se proponen llevarla a vias de hecho. Segun las noticias de Europa que publicamos esta mañana, parece que Inglaterra movida por su amor al cobre de Chile i al guano, como lo fué anteriormente por su amor al algodon del Sur, ha consentido en proporcionar a Chile buques de guerra del mismo modo que los proporcionó antes a la Confederacion de este pais; i dícese que cuatro de los mejores buques blindados, construidos segun el modelo de neutralidad inglesa, han salido de las costas de la Gran Bretaña durante el pasado mes. Mientras esto pasa allá trátase de probar ante nuestros tribunales, que los ajentes diplomáticos del gobierno de Chile han preparado en este puerto buques con petardos i corsarios para cebarse en la marina española; i, a resultar ciertas las noticias de Inglaterra i las alegaciones del cónsul español contra el Sr. Makenna, es evidente que la pequeña República de la América del Sur, Chile, despliega una desesperada actividad.

No permanece ociosa España. De la pérdida de la fragata (?) española *Covadonga* i del suicidio del almirante Pareja han sacado los astutos ministros el mejor provecho que se puede de derrotas i desgracias, i esto ha ayudado al esfuerzo supremo que se ha hecho para sofocar la revolucion de Prim, incitando al pueblo español a hacer casa comun contra un enemigo estranjero. En este punto fácil es que el ministerio español consiga un buen éxito i empeñe la nacion entera a que haga un esfuerzo unido i enérjico contra Chile, a fin de que la lucha con esta república sea breve, eficaz i decisiva, si bien que al parecer, Chile, ayudada por el Perú i los otros Estados republicanos cuyos intereses los identifica con su causa, será un buen contendiente para la madre patria. Con la esperanza, sin duda, de despertar ese sentimiento, a fin de entregar al pueblo español a una fiebre de guerra, el gabinete de Madrid ha dado órdenes a su nuevo Almirante en las aguas del Pacífico para devastar "mil millas," de la costa de Chile.

¿Con qué objeto ha enviado el gobierno español dos buques de guerra a este puerto? ¿No es probable que estas dos fragatas hayan sido despachadas para acá a fin de vijilar el *Meteor*, detenido actualmente en este puerto i declarado como corsario chileno. Tiempo suficiente ha trascurrido desde que se entabló la causa contra el Sr. McKenna, ajente chileno, para que el cónsul español tuviera lugar de comunicar esta noticia a la Habana i obtener el envío de los buques, de los que uno ha llegado ya i el otro está por llegar. Este es indudablemente el objeto para que se les ha enviado. Han venido aquí como fué el *Kearsage* a los puertos ingleses i franceses para vijilar el *Alabama*; como el *Niagara* i el *Sacramento* fueron al Ferrol, España, para vijilar el *Stonewall*; con un objeto igual pero bajo mui diferentes circunstancias. Ninguna "lei de veinte i cuatro horas" los hace esponer a las borrascosas aguas i rudos vientos fuera de Sandy Hook; sino que merced a una completa, justa i estricta neutralidad por nuestra parte, pueden tranquilamente permanecer al lado de su supuesto enemigo, vijilarlo i ecsaminarlo a su gusto i esto pueden hacerlo por espacio de muchos meses. Su presencia proporciona a América una hermosa oportunidad para ofrecer a Europa un brillante ejemplo i mostrarle de qué modo una nacion puede a la vez ser generosa i grande, i olvidar el mal tratamiento del pasado a fin de establecer un buen precedente para el porvenir.

El World.

El *World*, diario democrático de Nueva York, en su número del 22 de febrero dice lo siguiente:

"Los diarios ingleses, publican una carta escrita por el almirante Pareja a un amigo, anunciándole su intencion de suicidarse i dando como razon de este sacrificio su remordimiento por haber inducido al gobierno español a entrar en una guerra de la cual, a su juicio, no era ya posible retirarse honorablemente. Esto viene a confirmar la opinion que se abrigaba en este pais sobre el conflicto hispano-chileno. La España no podrá jamas obtener buenos resultados de una guerra intentada contra un pueblo tan animoso como Chile, siendo que la distancia que tienen que recorrer sus buques es tan inmensa. La Inglaterra i la Francia debieran sacarla de este conflicto renovando el ofrecimiento de sus buenos oficios para hacer la paz."

(La Tribune.)

La *Tribune* del 22 del corriente, reasumiendo las noticias traidas ultimamente del Pacífico, dice lo siguiente:

"Los últimos acontecimientos de las costas de la América del Sur, que conocemos desde ayer, no refieren importantes operaciones de la guerra, pero contienen, sin embargo, noticias altamente favorables a la causa de Chile.

El pueblo de Chile habia retemplado su enerjia al conocer las universales simpatias de la opinion pública que tanto en Europa como en América les acompañan decididamente. Estan resueltos a rehusar toda clase de humillantes satisfacciones e insisten en que España debe pagarles los daños que sus procedimientos han orijinado al pais.

"Las noticias de Bolivia i Venezuela manifiestan como probable la realizacion de la alianza sur americana contra España. El Ministro de Bolivia en Lima habia espresado manifiestamente sus simpatias por la causa del Perú i manifestado la esperanza de ver entrar pronto a su pais en la alianza americana. A juzgar por otros antecedentes, este hecho debia realizarse pronto.

En Venezuela se habia recibido con gran entusiasmo al Ministro de Chile i se creia indudable que el pais entraria en la guerra.

Menos alhagueñas para Chile son, sin duda, las noticias de las dos Repúblicas del Atlántico, el Uruguai i la Confederacion Arjentina. Habiendo resuelto el primero de estos paises observar una estricta neutralidad, dió lugar a una querella diplomática con el representante de Chile, querella que terminó por el envio, a éste, de su *exequatur*. A propósito de este gobierno, debemos decir que es opinion jeneral que trata de vender la república al Brazil.

La República Arjentina, a juzgar por el lenguaje de sus órganos oficiales, tampoco es amiga de Chile.

(New York Times.)

El *Times* de Nueva York de 8 de febrero en un artículo editorial en que aprecia los últimos acontecimientos que han tenido lugar en España a consecuencia de la revolucion encabezada por el jeneral Prim, dice entre otras cosas lo siguiente:

"Las últimas noticias aseguran que el jeneral Prim se habia retirado a Portugal i que su ejército se habia desbandado. Creemos que esta narracion no está exenta de errores i exajeraciones. Pero, si ella es cierta, i si toda la revuelta ha sido sofocada, las causas que la crearon subsisten todavia, i por lo tanto el jérmen del descontento no ha sido removido. Prim es considerado, no obstante su fracaso, por la mayor parte de los demócratas i progresistas, como el hombre mas notable de su partido.

La historia de la España moderna es la historia de las insurrecciones entre el partido liberal o progresista i el retrógrado o fanático. Desde el ilustrado gobierno de Carlos III. las sabias medidas que inauguró i que dieron por resultado el desenvolvimiento de los artes, el comercio i la restriccion del poder de los jesuitas, han venido siendo constantemente el objeto de una lucha tenaz i desastrosa, sostenida por los unos para mantenerlos i tratándose por los otros de echarlos por tierra.

(Audubon Times.)

El *Audubon Times* de 25 de enero, despues de hacer una reseña de las causas que han dado lugar al conflicto hispano-chileno, concluye las observaciones que esos acontecimientos le sujieren con estas palabras: "No podemos ménos que felicitarnos que nuestro ministro, Mr. Nelson, no haya aprobado la arrogante posicion asumida por la España, i que haya tratado durante todo el curso de estas negociaciones de persuadir al belicoso almirante a buscar pacíficamente la solucion de estas dificultades."

(Amenia Times)

El *Amenia Times* de 10 de enero, apreciando el conflicto hispano-chileno, termina con las siguientes palabras:

"La política de España no ha sido otra que tratar de obligar a sus débiles pero valientes adversarios a entrar en guerra, i semejante conducta no puede menos que merecer la justa censura de todo republicano. Que la España ha estimado erroneamente los recursos i el carácter de sus adversarios, lo prueban demasiado claro sus esfuersos por someter la cuestion al arbitramiento de los altos poderes europeos."

(Vevay Reveille)

El *Vevay Reveille* (Indianapolis) de 25 de enero, dice sobre la misma materia lo siguiente:

"Creemos que en esta guerra, Chile tendrá las simpatias de todo el pueblo americano. Cada dia reciben poderosos ausilios de todas partes, i su escuadra se aumenta considerablemente. Su alianza con el Perú parece indudable. La España ha sido siempre insolente con los pueblos débiles i nada celebrariamos mas que el que la jóven república domara su altivez."

(Revue des Deux-Mondes.)

Los acontecimientos que tienen lugar en España, podrian dar lugar a consideraciones útiles sobre una situacion de que participan todos los Estados continentales de Europa. Pues al fin i al cabo lo que pasa en España, no es mas que el esceso de un mal que están sufriendo otros pueblos en grados diferentes. Por causas que no es necesario recordar aquí, hace tiempo que está roto en España el equilibrio entre el poder civil i el militar. La fuerza militar ha contribuido mas que nada al establecimiento político de la España contemporánea i de aquí procede el ascendiente del ejército i de sus jefes, i la subordinacion de la política del pais a los intereses i a las ambiciones militares. Los ministerios, los partidos carecen en España de toda fuerza, si no tienen un jeneral a la cabeza, i las crisis de que depende la suerte de las instituciones, se provocan i resuelven por la intervencion de los jefes del ejército. Donde quiera que esto suceda, donde quiera que la prepotencia militar despoje de su lejítima primacía a la autoridad civil, es imposible que pueda haber buen gobierno, gobierno en conformidad con las libertades i los intereses necesarios a las sociedades modernas, porque la nocion del derecho se oblitera, i las grandes cuestiones se resuelven por la fuerza. Cualesquiera que sean las admirables cualidades de los ejércitos, cuando han intervenido en las revoluciones interiores de los pueblos han mostrado siempre tres defectos: están fácilmente sujetos a la fascinacion de un hombre; una vez fascinados se creen bastante libres de responsabilidad por la lei de la obediencia pasiva, para lanzarse, si se les incita a ello, contra la autoridad moral del derecho; en fin, son mui ecsijentes sobre lo que consideran como sus intereses esenciales i propios. Así es que muchas veces despues de haber violentado las instituciones de su pais, ejercen tambien una influencia funesta en su direccion política. Por el razonamiento, así como por el ejemplo, España nos presenta los abusos i los vicios del sistema militar; allí se parte de esta idea, puesto que el ejército nos sacó de la guerra civil, es necesario un grande ejército permanente; este lo constituyen cuadros considerables, un cuerpo numeroso de oficiales i por encima de todo esto los mandos influyentes, los altos grados, los pomposos títulos i los ricos emolumentos. Ahora bien, los ejércitos como todas las cosas humanas, están rejidos por la lei de la marcha hácia adelante, que en los individuos produce la ambicion; esperimentan de continuo la necesidad de renovarse, de progresar en su personal, i las grandes fortunas militares ya adquiridas son el blanco de todas las ambiciones. Todos quieren tener ocasion de ascender a su vez, i todos los competidores se apresuran a ello; así pues, un ejército no puede estar satisfecho sino a condicion de estar empleado en la accion que le es propia, i de ver a su alcance las oportunidades que escitan su lejítima ambicion. Compadecemos a los gobiernos que, creyéndose deudores de su conservacion a un gran establecimiento militar, se ven obligados a procurar satisfacciones al ejército, i compadecemos mas aun a los pueblos que tienen que sufragar lo que esas satisfacciones cuestan. Véase la España; el poder estaba en manos del jeneral Espartero, hombre honrado i que habia tenido el mérito de terminar la guerra civil; despues de muchas sediciones militares desgraciadas, una grande insurreccion, dirijida por Narvaez, Prim i Serrano. Consigue derrocarlo, i de repente se presenta para los jefes de la insurreccion una cosecha de grados i de honores. Capitanías jenerales por un lado, ducados por el otro, grandezas i mandos lucrativos. En 1854, nueva cosecha, las tropas seducidas se sublevan, i tenemos una nueva hornada de capitanes jenerales, duques, grandes de España i gobernadores de Cuba. O'Donnell, el jeneral español que mejor sabe como se mantiene la cohesion del ejército, comprendió que era preciso tener la organizacion militar en accion i en movimiento, i que para impedir que se renueve i rejuvenezca en el interior, es preciso darle ocupacion fuera del pais; i de ahí han nacido las espediciones lejanas i las querellas esteriores tan solicitadas por este jeneral. Era necesario satisfacer al ejército, era preciso tenerlo ocupado, i la pobre España sabe lo que le cuesta. Fué a Marruecos, fué a la Cochinchina, fué a Méjico, fué a Santo Domingo, fué al Perú, i ahora está bloqueando a Chile. Al cabo de todo esto, España sucumbe al peso de las dificultades de su hacienda, i el malestar económico del pais produce i exacerba el descontento político. Un veterano en aventuras políticas españolas colocado a la cabeza del partido progresista, enseña a su partido a desesperar de los medios legales de oposicion, a renunciar a la accion civil para recurrir a la seduccion de jefes ambiciosos i de soldados pasivos. Tales son, en resúmen, los males que enjendra la preponderancia del espíritu militar sobre el gobierno político de una nacion. La leccion es cruel, i es preciso convenir en que mas de un pueblo i mas de un gobierno en Europa, aunque no hayan llegado todavia a tal estremo, deberían escarmentar con esta esperiencia.

LA ESPAÑA EN DISOLUSION.

Crímen de lesa majestad—Un editor condenado a nueve años de presidio por haber llamado a la reina "mi patrona."—Crímen de lesa democracia, castigo, 17 meses de prision—Recompensas a las apostasías de la prensa—El crédito español en los bancos—El presupuesto—La inquisision resucitada—El Senado español—Mas castigos—La diplomacia española se suicida—Madrid en Africa—Anécdotas—

Continuamos la tarea que emprendimos en nuestro número anterior de convencer a la España con sus propias palabras, actos, leyes i escándalos (pues todo es lo mismo) que la disolusion política, social, rentística i de todo jénero que el pais padece no puede ménos de llevarla a una pronta i espantosa crísis.

La empresa es desagradable en estremo, pues no se trata sino de la autopsia de un cadáver. Pero al mismo tiempo, es fácil. Un par de tijeras i una coleccion de periódicos españoles de los que suelen llegar de Europa bastan para nuestro objeto, como va a verse.

Libertad de imprenta.

(Crímen de lesa majestad.)

"Auto definitivo.—En la villa de Madrid a 5 de febrero de 1866.—El Sr. don Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, habiendo visto esta causa seguida de oficio a consecuencia de la publicacion de un artículo, que, bajo el título *Mi Patrona*, se insertó en el número 3,021 del periódico político La Discusion, correspondiente al dia 29 de octubre último, en cuyo proceso, ha sido tratado como reo el editor responsable de dicho diario, don Antonio Castañé i Rovira, natural de Barcelona, casado, de 37 años de edad y del comercio.

Resultando: que al proseguirse dicha narracion en el artículo que motiva este procedimiento, se menciona el hecho de haber fallecido uno de los huéspedes, con cuyo motivo escribieron los demás a la patrona, suplicándola que volviese para que su presencia infundiese ánimo en los corazones tímidos i firmeza en los valientes, mereciendo por toda respuesta una carta en la que se decia: "No me deja volver mi cocinero, remito cien reales:"

Resultando: que al describirse en el artículo denunciado, varias escenas de una casa de huéspedes por los dias en que se declaró el cólera morbo en esta capital, se zahiere i critica a la que es presentada como patrona, atribuyéndola, que, sin embargo de haber mostrado un grande interes en favor de las personas que tenia a su cuidado i a quienes llamaba hijos, ofreciéndoles que si alguna era invadida de la enfermedad reinante, se dedicaria a su asistencia, sin omitir sacrificio alguno por consolar al triste i prodigar los consuelos de que son dignos los que pagan, los abandonó a todos, no presentándose en su casa, ni aun en Madrid, durante el tiempo de la epidemia:

Resultando: que por conclusion del referido artículo se habla de un sueño que tuviéron los huéspedes, en el que, figurándose ver a la patrona en el acto de su regreso, observaron que era recibida con silbidos por los hijos de la portera, que otros la miraban sin saludarla y todos huian de su paso, con la sola escepcion de los aduladores que viven de sus bondades, pareciendo que "hasta el bramido del aire recordaba profecías prócsimas a cumplirse" con otros conceptos, que, en sentido de amenaza, aparecen envueltos en reticencias bajo la forma de puntos suspensivos i palabras subrayadas; siendo por último de notar, que, en un pasaje del precitado artículo se dice hablando de la patrona que "cuando está entre nosotros, pasea sus miradas sobre nuestras cabezas de un modo rejio" i en otro, que al ver su ademan podria decirse que cree pisar en vezde la gastada estera las suntuosas alfombras de un palacio:

Resultando: que denunciado el artículo de que se trata como alusivo a S. M. la reina, i por lo tanto, en el concepto de gravemente injurioso a su elevada persona, el juzgado de imprenta procedió a la práctica de las dilijencias oportunas, recibiendo indagatoria al procesado quien confesó el hecho de haber autorizado su publicacion bajo el carácter de editor responsable del citado periódico La Discusion:

Considerando: que no obstante lo espuesto por parte del acusado, es indudable que el artículo que dá oríjen a la presente causa, revela el propósito de deprimir de un modo grave *la sagrada e inviolable persona del Jefe del Estado por medio de una continuada alegoría* que ya se indica suficientemente en los pasajes citados i aparece mas determinada en los últimos párrafos, a cuyos términos no conviene un trabajo puramente literario por el lenguaje amenazador que se emplea i las reticencias que ponen mas de manifiesto el pensamiento del articulista, confirmando mas i mas esta interpretacion, el hecho de haberse insertado el artículo en el lugar preferente del periódico destinado a la seccion política de fondo:

Considerando: que en las injurias dirijidas a los particulares, el criterio de los ofendidos es bastante a apreciar la satisfaccion que se les dé i en la que constituyen los otros de estos indicados, *no hai facultades en los tribunales para admitir como buenas las esplicaciones, cuando se trata de poner a cubierto la alta honra i dignidad del monarca o el respeto i consideracion que se deben a las autoridados constituidas, etc. etc.*

Por tanto: debia de condenar i condeno a don Antonio Castañé i Rovira, como editor responsable del periódico LA DISCUSION, A NUEVE AÑOS DE PRISION MAYOR Y MULTA DE CUATRO CIENTOS ESCUDOS que se harán efectivos del depósito, a la pena accesoria de SUSPENSION DE TODO CARGO Y DERECHO POLITICO durante el tiempo de dicha condena i al pago de TODAS LAS COSTAS Y GASTOS DEL JUICIO.

OTRA SENTENCIA.

Causa de lesa democracia.

Madrid enero 9 de 1866.

Resultando: que el artículo que comprende el periódico denunciado, tiene por objeto demostrar la escelencia de las doctrinas democráticas espresadas en la reunion celebrada dos dias ántes, a cuyo propósito se dice es hoi, pese a quien pese, la única manifestacion de la soberanía del pueblo, el único partido que encierra la esperanza de la patria, el único que responde a la grandeza de este gran siglo que se llama siglo XIX:

Resultando: que al insistir despues en las mismas afirmaciones se añade, que como la democracia no habria nacido si el derecho divino de los reyes hubiese sido una base definitiva de la ciencia política, los partidos medios i la corrupcion que devora nuestras mas altas instituciones no hubieran nacido si la democracia no tuviera la mision de purificarlas, etc.:

Por tanto: debia condenar i condeno al editor del citado diario ("La Discusion") a 17 meses de prision correccional, a la pena accesoria de suspension de todo cargo i derecho político durante el tiempo de la condena, i al pago de todas las costas i gastos del juicio, inutilizándose los ejemplares aprehendidos. Así por este auto, etc.

(*Discusion.*)

Los Apóstatas de la Prensa.

"Parece que el periódico unionista *La Razon Española* cesará en su publicacion, refundiéndose en *La Política*.

El Sr. Sawa, director de *La Razon*, se asegura que será nombrado alcalde mayor de Trinidad de Cuba.

Mucho celebraremos que salga cierta esta segunda noticia, pues que conocemos las prendas que adornan al Sr Sawa i los merecimientos que le hacen acreedor a cargo tan importante."

En cambio, los directores, redactores i editores de los periódicos de oposicion se disponen para salir a cumplir sus condenas, en los presidios, en los destierros o en las cárceles.

Es verdad que ninguno de estos se hallará adornado de los altos merecimientos i las relevantes prendas que adornan al Sr. Sawa i le hacen acreedor a cargo tan importante.

(*Pabellon Español.*)

El Crédito Español en los Bancos.

En una reunion de banqueros que tuvo lugar últimamente en Madrid uno de los capitalistas presentes manifestó su opinion en los términos siguientes, que tienen al menos el mérito de la franqueza.

"Los franceses, que hace diez años estuvieron prontos a aportar los capitales necesarios para la construccion de todos los caminos de hierro en España, que emplearon en estas obras mas de seis mil millones de reales, hoi nos cierran su mercado por completo e impiden la cotizacion de todo nuevo valor en la Bolsa de Paris, i cada banquero responde fria i secamente a todo español que le propone un negocio, como respondian los ingleses: "No queremos nada de negocios con España ni con los españoles."

Los seis mil millones de reales empleados en los caminos de hierro españoles, están subdivididos en mas de un millon de tenedores franceses, i, como por desgracia, han tocado tan malos resultados en la especulacion que emprendieran, han estraviado la opinion de una manera contraria a nuestro pais, i si hoi no es aun en Francia tan desfavorable para nosotros como entre los ingleses, acabará por serlo tanto o más."

(*La Epoca.*)

El crédito español en las Córtes.

"Ayer se presentaron los presupuestos a las Córtes.

Lo de las *economías* es una completísima farsa.

Lo de los sobrantes otra farsa completa.

El Sr. Alonzo quiere hacer comulgar al pais con ruedas de molino, i ni con sus *estudios* ni con todos los estudios del mundo, se puede probar que lo blanco es negro.

Nos proponemos demostrar todo lo dicho."

(*Español.*)

La Inquisicion otra vez en España.

"Los ministros de la corona, los senadores del reino, la prensa ministerial i la prensa neo católica se preocupan grandemente estos últimos dias, de si en las universidades se enseñan doctrinas mas o menos peligrosas; de si, para evitarlo seria preciso volver a los tiempos de la inquisicion; de si es la union liberal o el partido moderado el responsable de la "perniciosa influencia de los ideólogos," etc., etc., etc.

¡Desgraciado pais! Mientras esta jente discute uno i otro dia estas i otras parecidas bagatelas, la estadística nos dice que en España no saben leer ni escribir mas de las dos terceras partes de su poblacion.

¡Que los *ideólogos* corrompen a la juventud estudiosa!" (*Iberia.*)

Independencia del Senado español.

"*El Español* da ayer la lista de los cuarenta i siete senadores que, perteneciendo a la servidumbre de palacio o a la administracion pública, constituian anteayer la mitad de la mayoría del Senado. No reproducimos sus nombres, porque jeneralmente son conocidas las funciones que ejercen. Entre ellos se cuentan: *cuatro ministros de la corona, catorce consejeros de Estado, once ministros de los Tribunales supremos, uno de la audiencia de Madrid, cinco altos funcionarios de palacio, seis directores de las armas, el capitan jeneral del distrito, el subinspector de artillería del mismo, un jefe de brigada de id., el alcalde-correjidor de Madrid.*" (*Iberia.*)

Mas castigos.

"En el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, hai varios jefes i oficiales en número considerable, así como de sarjentos, los cuales deben marchar a las islas de Fernando Póo i Filipinas."

(*La Reforma.*)

La diplomacia española se suicida.

Los diplomáticos españoles han encontrado un nuevo medio de resolver todas las dificultades de su carrera. El único libro que ahora consultan es el de Colt.

He aquí lo que a este respecto dice un diario de Valparaiso:

Decididamente los hombres de la *Invencible* están con humor endiablado. Todos quieren suicidarse. En vez pasada se dijo que el ex-comandante de la *Triunfo* habia sido sorprendido atentando contra su vida. Súpose despues que un tal *Perico*, secretario i pariente de Pareja, habia pretendido colgarse en una cuerda de la *Villa de Madrid*. Vino en seguida el suicidio de Pareja, i, por último, el correo de España nos anuncia que hasta el fotógrafo de la *espedicion científica* don Rafael Castro i Ordoñez, autor de ciertas famosas correspondencias que en vez pasada dirijió sobre Chile, primero a los diarios de Madrid i despues al *Eco del Pacífico*, periódico español de California, ha pretendido suicidarse por no sabemos qué historia de amoríos.—Dice la *España* de Madrid: "Antenoche a las seis i media intentó poner fin a su existencia, disparándose un revolver por debajo de la tetilla izquierda, el Sr. don Rafael de Castro i Ordoñez, conocido pintor fotógrafo comisionado por el gobierno para acompañar a la espedicion que sacó al Pacífico, i sacar vistas de los principales puntos que recorrió."

Otro suicidio.

"Segun dice un periódico de Málaga, el domingo puso fin a su existencia en aquella capital el Sr. don Manuel Castillo i Rivadeneira, sujeto mui conocido en la córte, perteneciente al cuerpo diplomático i que por largo tiempo estuvo en Constantinopla de secretario de la embajada española. Se dió la muerte con una navaja de afeitar, causándose una gran herida en el cuello. Deploramos las causas que hayan podido arrastrar a este desgraciado a tan desastroso fin." (*Epoca.*)

Madrid en Africa.

Los españoles acostumbran manifestar su entusiasmo por las bellas artes, tirando sus capas i paraguas a las bailarinas. En 1859 hubieron de derribar al suelo a manzanazos a la Grissí. He aquí como se da cuenta de una representacion de *La Africana* en el Teatro Real.

"Continúan las corridas de toros en el Teatro Real, o mejor dicho, las butacas, los palcos i todas las localidades de abajo i de arriba del teatro de la plazuela de Oriente se han trasformado en los tendidos de la plaza de Toros.

En punto a música la cuestion es de oido, i nadie desafina tanto como ese público que aulla todas las noches en el Teatro Real.

La última silba la ha sufrido *La Africana.*

El escándalo llegó a las últimas notas de la escala.

No hai en el mundo una bolsa que haya podido subir nunca tanto.

I se comprende.

Se trataba de *La Africana* i era preciso localizar bien el lugar de la escena.

El sentimiento artístico del público comprendió esta necesidad del arte i dió a la escena su color verdadero.

En medio de aquel desórden de voces, de gritos i de ademanes era imposible no aplaudir el espectáculo esclamando:

—Bravo, bravísimo; estamos en Africa."

(*Epoca.*)

Ponchada.

He aquí lo que dice una correspondencia de la *Epoca* escrita desde Paris:

"Estamos en plena época de bailes i diversiones i se cuentan maravillas del último baile de las Tullerías, donde se notó que durante la cena el emperador estuvo hablando con el embajador de España. *Sin duda la cuestion de Chile no era ajena a la conversacion.*

¿Si don Crispin cerraria tambien su botica?

La Emperatriz llevaba, dice la *Epoca*, la *órden* de *María Luisa.*

¿Qué cosa mas clara, entónces? La Francia va a hacer la guerra a Chile! ¡Viva Napoleon III! ¡Viva O'Donnell!

Anecdota.

Un diario de Madrid cuenta la siguiente anecdota que nosotros creemos exacta, pues un dia vimos al secretario de un pueblo de Castilla la Vieja, tomando el sol envuelto en su capa burda en el poste de una esquina, i al pasar el dagal de la dilijencia le dió tan feroz chicotazo que casi le trajo al suelo.

Por qué haces eso con ese hombre le preguntó un pasajero?

Ca, le dijo ese j----, es el secretario del ayuntamiento, i como es mi compadre le zurro.

Véase pues si será cierta la anecdota.

"Habiendo preguntado un administrador de hacienda pública al alcalde de un pueblo cuál era el consumo diario de vino que, por término medio, se consideraba a la poblacion, le contestó con el siguiente

"OFICIO.—Enterado del oficio de V. S. de---- i despues de haber medido el largo del pueblo con un cordel, el rejidor síndico, acompañado del segundo alcalde i el alguacil, resulta, doblado el cordel por medio, que se vende vino diariamente hasta la casa del tio Pedro, frente al corral de la tía Pelona, que es el término medio a donde segun dicho cordel llega la mitad del pueblo. Lo que digo a V. S. en cumplimiento a su citada órden. Dios, etc."

Nada de esto es de estrañar cuando hai muchos pueblos en que los secretarios de ayuntamiento disfrutan el pingüe sueldo de dos reales i medio diarios."

(*Discusion.*)

Otra.

Ha muerto la guagua del rei. ¡Qué lástima! El pobresito no conoció a su padre! Las cortes se han cerrado por tres dias. El rei está inconsolable!

(*Anónimo.*)

NOTA.—No ponemos el nombre del diario, porque no condenen asus editores a nueve años de presidio.

Evolucionarios i Revolucionarios.

(CUBA I PUERTO-RICO.)

Tomamos la pluma bajo la impresion triste i dolorosa que produce en nuestra alma la actitud poco digna que ha asumido en las colonias españolas ese bando incomprehensible llamado *concesionista.* Perdónesenos, pues, si nuestro lenguaje se resiente de la amargura del sentimiento, porque la calma i la moderacion desiertan del espíritu, cuando se hallan de por medio los intereses mas sagrados de la patria. Para un pueblo, lo mismo que para un individuo el derecho de la propia conservacion es superior a todos los demas derechos. Cuba se halla actualmente en este caso, i de la actitud que tomen sus hijos en las circunstancias por qué está atravesando la América, dependen su honor, su bienestar, su progreso en lo futuro. Cuba tiene hoi, por necesidad, que declararse americana o europea; si lo primero, su premio será la libertad, la independencia, la gloria; si lo segundo, su nombre pasará a las generaciones venideras marcado con el estigma del desprecio i su abyeccion infinita servirá de testo al filósofo historiador para demostrar de cuánta corrupcion de cuánto servilismo es susceptible un pueblo nacido i educado en la escuela del Despotismo.

I pues tal es el estado de cosas actual, el deber, el honor nos mandan décir la verdad al mundo, por mas que en su manifestacion abunde la hiel i el menosprecio que nos inspira ese grupo, que, a sabiendas i sin títulos que justifiquen su desacato, usurpa el noble i sagrado título de representante del pueblo cubano-portoriqueño. A esos hombres, les consta lo mismo que a nosotros, que es mentira que los Cubanos i Portoriqueños están a favor de las concesiones; esos hombres, lo mismo que nosotros, tienen pruebas fehacientes de que la inmensa mayoría rechaza toda idea de armisticio o de paz con sus tiranos; esos hombres saben a ciencia cierta que el pueblo odia profundamente al gobierno español; saben en fin que la mas atroz calumnia, que el insulto mas grosero que se puede hacer a los Cubanos i Portoriqueños es suponerlos partidarios del sistema colonial; saben que tratándose de España, no son, no han sido, no pueden ser *unionistas*, sino *rebeldes, desunionistas*, o *filibusteros* que es como llaman los escritores peninsulares a todos los que desean la libertad e independencia de su patria.

Pues bien; los *evolucionarios* o concesionistas cuyo único objeto es medrar a costa de su pais engañando al gobierno español se han alzado la visera, i no solo persisten en seguir usurpando el título de representantes de las aspiraciones de las Antillas españolas, sino que tratan de hacerle creer al pueblo que el real decreto de 25 de noviembre es una gran victoria, la aurora de un brillante porvenir, siempre que el voto electoral recaiga por supuesto en los portaestandartes de ese partido, cuya cosecha, como la de todos los traidores, no será otra que el desprecio de los dos únicos partidos que ecsisten realmente en Cuba: el *español* i el *criollo.*

El partido *evolucionario* lo forman unos cuantos tránsfugas, renegados, esclavócratas, hombres en fin que no creen mas que en el positivismo, i que se han figurado que calándose la máscara del españolismo, de la lealtad, de la reforma gradual, en el statu quo de las colonias, segun que lo vaya decretando la metrópoli de acuerdo con los informes luminosos que ellos se encargan de suministrarle, lograrán suplantar al partido peninsular i despojarlo en beneficio propio de todos los monopolíos i privilejios de que este se halla gozando desde hace mas de tres siglos por derecho de conquista. Los peninsulares, cuyas ideas atacamos nosotros con mas vehemencia que nadie, tienen en su favor la buena fé i la franqueza con que sostienen sus doctrinas, absurdas i bárbaras cuanto se quiera, pero espuestas a los ojos de todo el mundo, sin ambajes ni supercherias, sin pretensiones a la representacion del pueblo natural de las Antillas. El partido peninsular reaccionario, anti-americano, pero sincero en sus principios absolutistas, se rie de las esperanzas de los *evolucionarios*, cuya doblez menosprecia, i en cambio si no aprueba i estimula, a lo menos disculpa i respeta al partido independiente por la nobleza i franca vehemencia con que siempre ha defendido sus ideas de libertad i democracia. El partido español por otra parte representa los intereses monárquicos apoyados en el derecho de la fuerza i de la conquista: el partido evolucionario representan a su vez, los intereses de una camarilla i por tanto usurpa un nombre que no le pertenece, llamándose representante del pais. Unos i otros están en el error; se atacan, se injurian, se denuncian entre sí, solo por ver quien triunfa; el *azúcar* o el *tasajo* i *la manteca.* Los intereses verdaderos de las Antillas carecen de importancia, pesados en la balanza de esos dos bandos materialistas. I tan es así, que luego que se ha tratado de dar cumplimiento al decreto de 25 de noviembre se han hecho patente las miras de ámbos partidos. No se necesita mas que ecsaminar los trámites electorales para caer en la cuenta de que lo ménos que representan los candidatos que con tanto encarnizamiento se disputan una porcion del presupuesto de Ultramar son las aspiraciones i las necesidades del pueblo; porque las clases trabajadoras, que son las que lo componen, no tienen ninguna intervencion en las elecciones, i aunque la tuvieran, el sistema electoral de España nos autoriza, por sus muchas restricciones i requisitos, a negar el título de representantes lejitimos del pueblo a los que fundan todo su derecho en una mayoría ganada muchas veces por la intriga o la amenaza. Los comisionados que asistan a la Junta mencionada en el citado decreto representan pura i sencillamente los intereses de los amos de injenio, de los refaccionistas i de los tratantes de Africa. Su objeto al ir a la corte no es otro que disputarse entre los españoles retrógrados i los oligarcas cubanos el predominio en la colonia. Allí no se hablará mas que de los millones prestados por el comercio español al gobierno para desbaratar los planes de los filibusteros, o de los miles de cajas de azúcar que hacen al año los esclavocratas cubanos, amen de su probada fidelidad al trono. Los comisionados que elija el partido español, i que compondrán la inmensa mayoría de la proyectada comision, van a abogar por la perpetuacion de sus monopolios i el afianzamiento del sistema colonial: los comisionados que elija el partido *evolucionario* van a rogár que no restrinjan sus privilejios, que les aseguren sus propiedades que corren grave riesgo de perderse si el gobierno de la metrópoli no se prepara con tiempo contra intervenciones diplomáticas tan temibles como peligrosas. I en tanto el pueblo seguirá como hasta aquí, miserable, ignorante, hambriento de libertad i de luces, porque su emancipacion moral i social está en pugna con las usurpaciones i el egoismo de individuos, cuyos títulos de Castilla, cuyas cruces, i riquezas son la vergüenza del siglo XIX! Si; la vergüenza porque ellos no son el premio a la virtud i al trabajo, ni tampoco representan actos de heróismo o de gran beneficencia; mui por el contrario, i no se crea que nos sirve de placer hacer una manifestacion tan poco honrosa a los habitantes de Cuba i Puerto Rico—esos títulos, esas cruces i esas riquezas tienen por orijen el asesinato de millones de Africanos, la esplotacion constante de nuestras clases trabajadoras. La hoja de servicios de muchos de los mas fervientes *evolucionarios* es el martirio i la persecucion de los hijos del pais, que para premiar tales hechos fué creada la cruz de Isabel la Católica, que tantos se vanaglorian de llevar prendida al pecho.

No se nos oculta que este lenguaje es inconsiderado, tal vez demasiado acerbo, pero entre los intereses verdaderos de nuestra patria i los de cualquiera bandería, siempre nos decidirémos por los primeros. Cuando el porvenir de la patria está en peligro, jamas vacilarémos en abrazar su defensa a costa de cualquier sacrificio; entre los derechos divinos e imprescriptibles del pueblo i el goce eventual de *mercedes* que un monarca estranjero puede dar o quitar a nuestros compatriotas conforme a su voluntad absoluta e irresponsable, ahora i siempre nos pondremos del lado de los primeros.

¡Abajo, pues, el partido concesionista evolucionario que nos deshonra i nos calumnia! ¡Abajo el gobierno español que nos esplota i tiraniza! Arriba, el pueblo de Cuba i Puerto-Rico! Libertad absoluta i completa para todos sus habitantes sin distincion de clases ni colores! ¡Abajo todos los monopolios! Tales son los principios del partido independiente, tales las conquistas que se promete alcanzar por medio de la REVOLUCION, dejando a un lado la obra de las EVOLUCIONES para cuando tengamos vida propia, cuando seamos un pueblo dueño de nuestros destinos i del producto de nuestro trabajo. Mientras tanto, seguiremos predicando la revolucion, porque ella es el unico medio de sacudir el yugo de España. Dicen los evolucionarios que por ese camino vamos derecho a la ruina i desolacion de nuestra patria. Enhorabuena; vale mil veces mas que se convierta en una páramo desierto que el que sus campos sigan produciendo riquezas infinitas para saciar la ambicion de nuestros carceleros; vale mas que sus hijos sean pobres pero honrados i libres labradores de un pedazo de tierra, que ricos hacendados obligados a vestir la reluciente pero humillante librea de esclavos españoles. Otros dirán que hablamos con tal desenfado i resolucion, porque seguramente *nada tenemos que perder.* Esta salida es tan vieja como la lucha entre el pueblo i sus opresores. Repetimos que nuestro credo político es la libertad democrática, la vindicacion de los derechos del pueblo; i por tanto que en la lucha vamos arriesgando un tesoro mas valioso que toda la riqueza material del orbe, por que toda ella no pesa en la balanza de la justicia divina lo que los derechos del mas humilde de todos los hombres; i por eso nuestra bandera no es parcial; bajo sus pliegues tienen cabida todos los amigos de la libertad humana, su sombra bienhechora protejerá lo mismo al blanco que al negro, a todo el que quiera contribuir con su sangre o su dinero al rescate de la patria cautiva.

¡Fuera disfraces, pues! Basta de maquiavelismo! Esta doctrina aparte de lo inmoral que es en sí, no ha servido hasta ahora mas que para satisfacer las bastardas ambiciones de los *cambia-casacas* i robustecer con la division el despotismo español. El pueblo es el que manda; él solo es el árbitro de sue destinos, i a su imperio deben doblegarse todas las banderías. No se nos diga que este o aquel papel de los que allí se publican representan la voluntad popular. Eso es una mentira: el pueblo de Cuba i Puerto-Rico esta enmudecido por la fuerza; su voz no tiene mas espansion que la que les permite el procónsul que nos impone a su arbitrio un soberano estranjero, i en los demas actos de su vida, los hijos de las Antillas no son mas que *esclavos blancos coartados*, sin síndicos que velen por sus intereses.

Con pruebas en nuestras manos para poder denunciar ante España i ante el mundo por viles calumniadores a los que tratan de representar a los Cubanos i Portoriqueños como contentos i satisfechos con el sistema colonial, convencidos de que el pueblo es anti-monárquico, de que no está por *la reforma*, sino por la *independencia*, de que mira con recelo a los que les pintan bajo un

color de rosa los portentosos resultados del *maquiavelismo evolucionario* para alejarlo del torbellino *revolucionario*, vamos, sin embargo, a hacer una pregunta a los pocos ilusos que están soñando con que el mejor medio de salvar sus intereses materiales, es sufrir con resignacion el yugo de la metrópoli.

¿ Creen los *evolucionarios* que la salvacion su patria puede venir de una nacion que despues de cuatro siglos del mas terribles despotismo le escatima todavia los elementos mas indispensables a la vida espiritual del hombre? ¿ Es de creerse que hombres que la echan de ilustrados i progresistas, tengan fé en una nacion que en el siglo XIX lucha a brazo partido contra la marcha invencible del progreso? ¿ Qué ha hecho España en pró de la verdadera felicidad de las Antillas que justifique esa propaganda anti-patriótica? El mismo CONCHA, uno de los árbitros de la nacion española en su famosa carta a los negreros de la Habana, despues de ofrecer su voz i su influencia en contra de las reformas, confiesa que las Antillas necesitan ante todo, *mejorar la administracion, difundir la instruccion pública, proporcionar adelantamiento a la industria, facilitar el comercio, organizar la provincia, estender los municipios, i, por último, multiplicar las relaciones con la metrópoli.* ¿I eso para qué? Para *asegurar su permanente union con la madre patria*, nos dice el hombre que llama a la ESCLAVITUD, ELEMENTO DE ÓRDEN en las Antillas. Esto lo saben mejor que nosotros los que ayer conspiraban con ardor por libertar a la patria, i hoi humildemente elevan al Trono esposiciones i votos donde campean la *lealtad* i el *españolismo* mas acendrados, sabiendo que nada hai que esperar de un gobierno para quien parecen haber sido escritos espresamente los versos siguientes del *Paraiso Perdido*:

——" of this be sure,
To do aught good never will be our task,
But ever to do ill our sole delight;
As being the contrary to His high will,
Whom we resist. If then His providence
Out of our evil seek to bring forth good,
Our labor must be to prevent that end,
And out of good still to find means of evil."

Todos los partidos han hablado ya; al pueblo le toca OBRAR.

Cerrarémos nuestra profesion de fé con dos observaciones, una a los peninsulares, la otra a nuestros hermanos de Cuba i Puerto Rico.

Sabemos que los peninsulares que viven de las Antillas, que los que aun sueñan con la *reconquista* de las Américas, o con el mas modesto proyecto del *agrupamiento* de de la gran familia española, nos acusarán de *hijos espúreos*, o de malos españoles. Ni nos asusta ni rechazamos la nota de tales: ninguna otra han recibido en España todos los que han trabajado en pró del bien general de su pais. Los comuneros de Castilla, los protestantes, los liberales de principios de este siglo i los jóvenes avanzados que en la actualidad pugnan por arraigar en España las conquistas mas gloriosas de la democracia, todos, sin escepcion, han recibido el mismo epiteto de los que dándose fuertes golpes de pecho, se jactan, en todas ocasiones, de ser *buenos españoles*. Nosotros aceptamos con orgullo ese dicterio, porque él nos alista en las filas del partido del progreso, porque él nos distingue desde luego, como enemigos declarados de esa torpe *camarilla*, cuya mision hasta el dia no ha sido otra que la de deshonrar i poner en ridículo el nombre *español; camarilla* sin principios, i sin mas aspiraciones que el poder, para vivir a costa del pueblo; *camarilla*, cuyo empeño capital es hacer creer a las masas, que entre los quince o diez i seis millones de almas que componen la poblacion de España, no hai mas que una media docena de cabecillas privilejiadas capaces de empuñar las riendas del Estado, i que sin el *sable* no hai prestijio ni órden para la nacion; *camarilla*, que odia la libertad por instinto, i capaz, como ha dicho mui acertadamente un jóven escritor de la Península, de mandarle dar cuatro tiros al mismo Redentor, si bajara de nuevo a la tierra i fuese a España a predicar sus doctrinas democráticas; *camarilla*, en fin, cuyos títulos al amor de la patria son: el atraso vergonzoso de la hace tres siglos poderosa Iberia, las terribles hecatombes de la América española, las desgracias indecibles de sus colonias antiguas i modernas, la farsa inútil i dispendiosa de Marruecos, el descalabro ignominioso de Santo Domingo, el fiasco de Méjico, el atentado inaudito contra el Perú, su injusta guerra con Chile, la trata de Africa, la de Asiáticos, las leyes electorales, las de Imprenta, la intolerancia relijiosa, i por último, el puesto de cuarto o quinto órden que desde hace un siglo ocupa España en los Congresos de Europa, junto con el descrédito de su hacienda i de su honor. A esta *camarilla*, que todo lo vé bajo el prisma del morrion i del bonete, la odiamos tanto como la despreciamos; al pueblo español le deseamos, lo que deseamos para todos los pueblos de la tierra, progreso i libertad a la sombra del lábaro bendito de la democracia.

A nuestros compatriotes solo tenemos que decir, que al dar una forma tan severa a nuestras doctrinas, no ha sido nuestra intencion presentarlos al mundo como traidores i cobardes. Nuestro sistema en política, como en todo lo demas que se relaciona con los grandes intereses de la humanidad, es decir siempre la VERDAD, a fin de no caer en contradicciones. Nosotros creemos que los *evolucionarios* están equivocados, que su bandera no es la del pueblo, i que unos de buena fe, i otros de mali, no tienden a otra cosa que a la ruina del pais. El punto de mira de todos nuestros ataques contra el *concesionismo* es solamente traer al buen sendero a los Cubanos i Portoriqueños estraviados, para que compartan con nosotros la inmarcesible gloria de libertar a su patria. I si escribimos en lenguaje muchas veces exaltado, no es porque el odio nos domine, sino porque ya que a los buenos patriotas les está vedado hablar o espresar sus pensamientos en un pais en donde la simple nota de *sospechoso* basta para *trocar la toga viril del ciudadano por la hopa ensangrentada de los parricidas*, es un deber en nosotros protestar en nombre del pueblo, no solo contra las insultantes teorias de la prensa peninsular, sino ademas contra las declaraciones que la violencia, i el terrorismo arrancan de los que tienen allí el encargo de defender los intereses de las dos islas hermanas dentro de la reducida esfera marcada por la censura.

Vengan, pues, a nosotros todos los amigos de la libertad; nuestras filas nunca rechazarán a los hijos pródigos de la política siempre que con alma, vida i corazon se consagren a la causa de la patria. BLANCOS, MULATOS, NEGROS, CHINOS, todos sin escepcion serán bienvenidos, porque todos tienen derecho a la libertad; a todos se dirije nuestro llamamiento, porque todos tienen el deber de servir a la patria i están igualmente obligados a cooperar hasta donde alcancen sus fuerzas a la obra fácil, gloriosa, i única salvadora de todos nuestros intereses materiales, sociales i políticos. ESA OBRA ES LA INDEPENDENCIA DE CUBA I PUERTO RICO.

———:o:———

PUERTO-RICO.

Hemos recibido una coleccion del " Boletin Mercantil de Puerto-Rico, " " periódico universal i de intereses materiales, " correspondiente a los últimos meses, i su lectura nos da una curiosa idea del estado en que se encuentra aquella isla 'mui noble i mui leal" bajo el mando ilustrado del nunca bien ponderado jeneral Marchesi.

Por lo pronto observamos que la isla toda se halla en estado de alarma. Los corsarios chilenos andan persiguiendo a cuantos buques de vela i de vapor llegan a aquellas costas. Oigamos al Boletin:

" Han circulado en estos dias rumores alarmantes con respecto a la aparicion en nuestras aguas de un corsario chileno, llegándose hasta a decir que el vapor francés *Caravelle* habia sido perseguido por el tal corsario, i que a causa de esto el Excmo. señor Capitan General habia dispuesto saliese a cruzar la goleta de guerra *Huelva*. Hemos procurado informarnos de lo que haya de verdad en todo esto, i hé aquí lo que sabemos por conducto fidedigno.

Es cierto que nuestra primera autoridad recibió un parte de la isla en que se le decia que por la costa de Cabo-rajo se habia avistado un buque de vela pequeño, pero que por sus movimientos parecia sospechoso. El Excmo. Sr. Capitan General, que vela por la tranquilidad pública, dió órden para que saliese inmediatamente la citada goleta en persecucion del indicado buque.

Como era natural, los comentarios i las suposiciones fueron aumentándose de hora en hora, i ya no era uno el corsario que rondaba por estos mares, sino dos, i no de vela sino de vapor i armados con soberbios cañones rayados capaces de hacer frente a los de la *Numancia*. Los amigos de noticias gordas las esperaban de gran peso i volúmen, mientras que las personas reflecsivas aguardaban saber que todo era *nada*, tenian razon, segun verán nuestros lectores por lo que vamos a decirles valiéndonos para ello de datos oficiales.

El Sr. coronel comandante militar del departamento de Ponce participó al Sr. capitan de aquel puerto que por parte recibido de Mayagüez se sabia, que navegando el 19 dos goletas de cabotaje en las aguas de la Parguera les habia dado caza un buque pintado de verde-oscuro, el cual anocheció sobre las salinas de Cabo-rojo; pero habiendo entrado en dicho puerto de Ponce el dia 22 la goleta "Inesita" procedente de Aguadilla, i tratándose de averiguar lo que hubiese acerca de esto, se ha sabido por relato del capitan, que una balandra inglesa que iba a Santhómas con reses cargadas en Nueva Barcelona, habia comunicado con la "Inesita" i la "Caridad" en la tarde del 19, despues de fondeados los tres en las salinas de Cabo-rojo, habiéndoles manifestado el capitan de la balandra haber tomado esta isla por la de Santa Cruz: que toda la tripulacion era de color i como en número de 20, la mayor parte pasajeros, entre los cuales habia dos mujeres: que el buque era viejo, de poco andar i con un bote en mui mal estado, todo lo cual alejaba la menor sospecha. La goleta "Inesita" abandonó aquel fondeadero en la madrugada del 20, dejando allí a la citada balandra i a la goleta "Caridad."

De lo espuesto se desprende que el buque tenido por sospechoso era la balandra cargada de reses que no tardaremos en saber ha llegado a Santhómas.

La goleta de guerra entrará de un momento a otro i confirmará probablemente todo lo dicho."

———

" El ejercicio de fuego que hizo la goleta de guerra "Huelva" cuando solió a recorrer la isla parece que alarmó a las poblaciones de la costa que oyeron los cañonazos, i algunas autoridades dieron parte de esta novedad al Excmo. Sr. Capitan General.

Ignorándose el motivo de ese cañoneo nada mas natural que ponerse en guardia i dar aviso a la primera autoridad de la isla. Sépase pues que esos cañonazos lejos de ser de un buque sospechoso eran de uno de S. M. que vigilaba las costas."

———

" En Santomas se hablaba mucho de los corsarios chilenos i habian corrido allí rumores de que el Pelayo, que hoy está en la Habana, habia sido apresado, pero tales rumores que corrian sin fundamento alguno, se desvanecieron a la llegada del Maisi.

Existe alguna escitacion entre el comercio de Santomas con el rompimiento de las hostilidades entre España i Chile por los entorpecimientos que sufririan las relaciones comerciales."

———

Parece tambien que el estado de agitacion política de la isla no tiene mui tranquilas a las autoridades; por supuesto que de esto nada dice el Boletin; pero se entrevé facilmente apesar de sus esfuerzos por aparentar tranquilidad. He aquí un pasaje de una circular del General que puede dar alguna luz sobre el particular.

"Por de-gracia se encuentran todavia muchas de aquellas personas que lejos de ser útiles a sí mismas i a la sociedad en general, están constantemente dando ejemplos funestos con sus costumbres desordenadas, esparciendo no pocas veces la alarma en las poblaciones, por medio de las voces que en diversos sentidos propalan sin fundamento alguno para ello, i como estoi resuelto a no tolerar en adelante semejantes abusos que inmediatamente afectan al sosiego público de la isla; he creido del caso recomendar a U. el mas exacto cumplimiento de las citadas disposiciones procurando tomar cuantas medidas estén al alcance de su autoridad para conseguir quede estirpado de una vez el vicio de la vagancia, i al efecto le encargo la mayor vigilancia sobre las personas que carezcan de ocupacion, ni se les reconozcan medios decorosos para atender a sus necesidades, a las cuales sin contemplacion de ningun género les aplicará la Ley que rige en la materia. Todo lo que comunico a U. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a U. muchos años. Puerto-Rico, 25 de Enero de 1866.—"Marchesi."

Sres. Corregidores i Alcaldes de los pueblos de esta Isla.

———

En cuanto a progreso en el bienestar i adelanto en la libertad civil i política, tenemos lo siguiente: En cumplimiento de una real órden, el Capitan Jeneral dispone que las puertas de la ciudad no se cierren de noche en lo sucesivo. I nos dice el Boletin sobre el particular:

Para los forasteros que vienen a la ciudad, así como para los vendedores que surten la plaza, no es menos conveniente esta medida, con especialidad en tiempos tormentosos o de grandes lluvias, pues tienen la seguridad en llegando a las puertas de poderse guarecer como mejor sea de su agrado, toda vez que encuentran franca la entrada, i no necesitan esperar como antes a la intemperie a que se abran las puertas, mojándose i sufriendo chubascos que muchos veces hacian que sufriesen deterioro los productos que traian los vendedores. Amigos de todo lo que franquee la circulacion, i permita a todo el mundo poder obrar con completa libertad en el circulo de lo legal i de lo justo, no podemos menos de aplaudir esta Real disposicion, i que le haya cabido en suerte ejecutarla al digno General Messina amante de toda clase de franquicias cuando tienen por objeto el bien público.

POLÍCIA. — Por el Correjimiento de esta Capital se hace saber lo siguiente:

El articulo 96 del Bando de Policía i buen Gobierno dispone lo que sigue:

Ninguno podrá alquilar casa ni aposento sin que el inquilino le presente antes una papeleta firmada por el Juez local que la dará gratis. El proprietario que contravenga a esta disposicion incurrirá en la multa de 25 pesos. Los dueños de fondas, Cafés i posadas no podrán admitir a ningun estrangero, ni nacional, cualquiera que sea su color, sin que haya obtenido antes una licencia del Gobierno, o de la Autoridad local para residir o trasitar por la Isla; i si por un caso estraordinario lo hicieren sin este requisito, darán cuenta por escrito a la Justicia local en la mañana siguiente; i diariamente lo harán de las personas que hayan hospedado el dia anterior, con espresion de sus nombres, nacion i procedencia, bajo la multa de 6 pesos por cada falta. Lo mismo observarán tambien los dueños de casas particulares.

Van a abolirse los pasaportes para viajar en el interior de la Isla, pero nadie podrá viajar por ella sin llevar una *cédula de vecindad*, a cuyo liberal cambio consagra el periódico un altisonante artículo laudatorio.

Por lo que toca a noticias, hé aquí cómo se escribe la historia: la captura de la " Covadonga fué una traicion i el gobierno inglés habia reclamado o iba a reclamar al de Chile la entrega de la fragata " Esmeralda " para juzgar como pirata a su comandante por haber hecho uso de la bandera inglesa al pedir aucsilio para engañar a la " Covadonga."

" Si efectivamente, como se asegura, la "Esmeralda" pidió aucsilio con la bandera inglesa amorronada, la reclamacion del gobierno inglés es indudable."

La " Covadonga" fué recapturada por la R,esolucion' que de paso echó a pique a la "Esmeralda," i veinte i cinco cañoneras chilenas. Pareja no se suicidó sino que murió de muerte natural. Todo esto lo tiene el periódico universal, de mui buena tinta, i confirmado por conductos los mas fidedignos.

Las noticias de Méjico baste dicir que están copiadas del " Courrier des Etats-Unis," i las de este pais de la " Crónica " i de el "Diario de la Marina." En Santo Domingo, por supuesto, reina la "abominacion de la desolacion " desde que lo abandonaron los españoles. "

Eso sí, el periódico de los intereses materiales de Puerto-Rico es español hasta la médula de los huesos. Hablando de la insurreccion de Prim, dice:

" Por fortuna el pueblo español, que solo quiere paz i un progrese bien entendido, no escuchó la voz de la rebelion i sí la de la Patria que lamentando el estravío de algunos de sus hijos, dignos de mejores hazañas, dijo a todos cual era su deber en tan críticos momentos, i segun las últimas noticias, la insurreccion ha sido vencida en los diferentes puntos donde quiso probar fortuna.

Como españoles, como hombres de órden i como buenos patricios, sentimos tener que consignar en las columnas de nuestro periódico tales acontecimientos, i pedimos al cielo que otros mas lisonjeros venga a borrar la triste impresion que han dejado en nuestro espíritu los sucesos que vamos a publicar."

I al ocuparse de la guerra de Chile, observa: que sobra patriotismo en todos los pechos españoles para salvar la honra nacional, como sobran a España razon i fuerza para castigar a los que abusan de su bondad. Los que así proceden, ciegos o estraviados, pídanle al cielo que la nacion española no se canse de sufrir ingratitudes."

" Por lo que respecta al comercio i la Agricultura, estas son sus palabras testuales:

" Nosotros estamos distantes de pensar que el comercio i la agricultura de este pais se hallen en la actualidad en un estado boyante, ni lo está tampoco el Tesoro público; pero de esto a una *crísis* la diferencia es enorme."

En cuanto a la ridícula disposicion del 25 de Noviembre, sobre la Junta de Informantes, nos regala los siguientes, párrafos:

REFORMAS ULTRAMARINAS.

" Creemos que será leido con interes el preámbulo del Real Decreto que ya conocen nuestros lectores sobre la junta de informantes que oportunamente se reunirá en Madrid cuando el Gobierno de S. M. crea llegado el momento de oir su opinion a cerca de las Leyes especiales para el réjimen de las Antillas españolas.

Es un documento notable que honra al ilustrado ministro de Ultramar que lo suscribe i que demuestra las nobles intenciones del Gobierno Supremo con respecto a estas provincias que deben esperarlo todo de la gran nacion a que pertenecen, de esa nacion hidalga i generosa que trajo a estas tierras la luz de la civilizacion i que cual madre amantísima desea para sus hijos cuanto bien puedan apetecer.

Engrandecer estas bellas provincias por medio de leyes sabias adaptadas a sus circunstancias, pero que lleven el sello de la época de adelanto en que vivimos, i asegurar la paz i el órden sobre que descansan los cuantiosos intereses creados a la sombra de la gloriosa enseña de Castilla, es el anhelo del gobierno de S. M. i este anhelo se refleja en cada uno de los párrafos del importante escrito que reproducimos a continuacion."

Parece que ya tuvieran lugar las " elecciones," de los comisionados que han de ir a la corte a responder a las preguntas del Sor. Cánovas, i que el Cap. Jeneral! Oh magnanimidad! ha permitido que saliesen elejidos los candidotes criollos.

A continuacion copiamos el estado de las contribuciones recaudadas en el mes de Noviembre de los dos últimos años, en una Isla que solo tiene 30 leguas de largo i 600,900 habitantes, póbre i esquilmada segun el mismo periódico.

	En Noviembre de 1865.	*de* 1864.
Contribuciones e impuestos.....	136,274 365	154,984 040.
Aduanas.....	161,415 147	191,391 240.
Rentas estancadas.....	28,675 642	33,372 700.
Renta de Lotería.	166,180 "	" "
Bienes de Estado	10,428 680	1,910 080.
Ingresos eventuales.....	1,514 667	1,393 900.
Ramos centralizados.....	" "	1,665 060.
	504,488 401	384,716 720.
Aumento en 1865.....		119,771 681.

Esto, con la relacion de las festividades de la Iglesia, bailes del Casino, invitaciones a desafios de gallos e incitaciones al juego de la Lotería, consumen las tres partes de la materia del *Boletin*, el resto la concluyen anuncios de las tiendas, movientos de empleados, insulsas gacetillas i unas efemérides del año pasado que pueden arder en un candil. ¡ I todo esto pasa en un pais cercano i unido por cuatro vapores mensuales a la Isla de St. Thomas, que está en commicacion contínua con este pais i con Europa! I nos querrán hacer creer que los Porto Riqueños están satisfechos con el régimen español. A no ser que sean borreguitos como el que tienen pintado en sus armas, nos resistimos a creelo i estamos segulos de que no desperdiciarán la ocasion que se les presenta ahora de dar al traste con el " Boletin " i con sus amos, i que lo mismo que Cuba conquistará su libertad e independencia.

———

Una correspondencia de San Tómas publicada en el *Evening Post* de marzo 8 dice:

" Los oficiales del vapor americano *Rhode Island*, (que ha estado últimamente en Puerto Rico) dicen que las autoridades españolas se hallan en un estado de esciacion febril, con motivo de las actuales dificultades entre las Repúblicas sur-americanas i España. Todos los estranjeros, i especialmente los que llegan de los Estados Unidos, son vijilados con el mayor empeño. No se les permite visitar las fortificaciones del Morro de San Juan, i se dice que la policía secreta tiene órden de espiar todos sus movimientos, cuando van al interior de la isla a visitar las haciendas de caña i otros lugares de interés en el pais.

———

El Diario de la Marina

En una polémica entre " El Siglo " i " El Diario de la Marina " de la Habana, que por otra parte poco o nada nos importa, se trata de nosotros, i con este motivo, a usanza de los diputados españoles, tomamos la palabra para una alusion personal.

Es preciso que " El Diario " sepa, que nada tenemos de comun con su contendor, como no sea lo que tienen de comun todos los hombres amantes del progreso, que se ocupan de Cuba i Puerto Rico, es decir, que lo mismo que él, vemos que hai abusos de gran magnitud en el gobierno o desgobierno de aquellas islas, que su despotismo es insoportable, que está llevándolas a la ruina i a la perdicion, i que las hace el desprecio i el escarnio del mundo civilizado. Esto i mucho mas suponemos que cree " El Siglo," i lo diria, si las *sabias* instituciones del réjimen bajo el cual escribe se lo permitieran; pero de aquí no pasan nuestros puntos de contacto con ese diario. En los medios de salir del apuro, en el remedio para tan graves males, hai entre nosotros i " El Siglo " toda la distancia que separa a Cuba de España, i a América de Europa. " El Siglo " es monárquico i súbdito leal i fiel de Doña Isabel 2.ª, nosotros somos demócratas i creemos que la forma republicana es la única compatible con los derechos del hombre i con la prosperidad do los pueblos americanos.

" El Siglo " ha declarado ser Católico, Apostólico, Romano; nosotros auque tambien lo somos, estamos por la libertad absoluta de cultos en su mas la ta aplicacion. La bandera del " Siglo " es un trapo con dos fajas de sangre i una de oro, i la nuestras es la de Cárdenas i las Posas, de cuyos colores podrian dar razon Etna, Ceruti, i otros ciento. En una palabra —" El Siglo " quiere que el remedio venga de la metrópoli, " *Todo con España, nada sin España*," es su lema; el nuestro es totalmente opuesto; " *Nada con España, todo sin España.* Esperamos que escarmentando en cabeza ajena, cuando conquistemos nuestra libertad e independencia, podremos sustraernos a las desgracias que han tenido que sufrir nuestros hermanos de Sud América; gracias a los elementos de *órden i buen gobierno* que dejaron los antiguos dominadores; pero si tenemos que pasar por ello, lo haremos con resignacion i hasta con gusto, prefiriendo mil Talambos i Cuernavacas a los fusilamientos de Atarés, a los cadalsos de Puerto Príncipe, la Habana i Trinidad; a la bábara tiranía de Tacon i Lopez Baños, al desvergonzado cinismo de O'Donnel, a la corrupcion, ferocidad i lascivia de Concha, al vano orgullo de Pezuela, a los vicios soeces de Cañedo i Cotoner, a la liviandad del marques de España, a la presuncion de Roncoli, a la bestialidad de Buceta; a la estupidez de Rivero, a la ineptitud de Echague i Lemeri i al falso liberalismo de Serrano, Messina i Dulce.

Para poner fin a tantas iniquidades, estamos trabajando hace tiempo, i seguiremos haciéndolo, hasta donde alcancen nuestras fuerzas i permitan las leyes del pais que nos ha dado acojida, dentro de las cuales, felizmente hai campo suficiente para hacerlo. Esto lo sabe bien " El Diario," porque, ha estado viendo las Publicaciones de la "Sociedad Democrática de los Amigos de América," establecida hace tiempo en esta ciudad, la cual últimamente, en vista de las circunstancias actuales tan favorables a sus planes, ha dado mas actividad a sus trabajos, reorganizándose con el nombre de " Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico, siendo su objeto LA INDEPENDENCIA POLITICA DE AMBAS ISLAS, I LA LIBERTAD ABSOLUTA DE TODOS SUS HABITANTES, SIN DISTINCION DE RAZAS NI COLORES. Vea pues " El Diario" que estamos tan léjos de "El Siglo " como de él mismo, con una pequeña diferencia sinembargo, pues creemos que "El Siglo" está de buena fe en el terreno que ha escojido, por mas que no sea el nuestro, i por mas que haya hecho daño a nuestras ideas, causando desaliento. Creemos tambien que iria mas léjos en su denuncia de los vicios del gobierno, si no tuviera que sujetarse a la consigna de los mandatarios i a las trabas de la censura, al paso que en " El Diario " todo es mala fé i estudiada falsedad, queriéndonos hacer creer lo que él mismo no cree; es decir: que en Cuba todo es felicidad i bienandanza, i que no hai Cubano que no crea que la mejor de las reinas es Da. Isabel 2.ª; el mejor de los ministros O'Donnell; que Dulce i Marchesi son modelos de gobernantes, la esclavitud la institucion social mas civilizadora, i el salvaje sistema colonial de España, la forma de gobierno mas perfecta. Nosotros protestamos una i mil veces contra semejante insulto. Los Cubanos i Portoriqueños (i de ello tendrá mui pronto " El Diario" pruebas contundentes) quieren libertad e independencia, i si algunos, descarriados por las ideas de " El Siglo " han esperado encontrar remedio a sus males dentro de España, se van ya convenciendo de que "este es el sueño mas inocente que puede alhagar la fantasía," a cuyo plausible resultado han contribuido no poco, los desaciertos del mismo gobierno, i las torpezas de la prensa venal que lo defiende.

Las plagas de Cuba.

He aquí una pintura de la vida colonial de Cuba hecha por un diario de Madrid (*Discucion* del 6 de febrero.)

Para edificacion de nuestros lectores copiamos de los periódicos de la Habana los siguientes anuncios de compra i venta de esclavos, notables especialmente por las recomendaciones que se hacen del *género* a fin de facilitar su salida:

Dicen así:

"Se venden dos negros del campo, hembra i varon, i se dan baratos por ser un poco viejos. Se vende otro de 14 a 15 años i mui en proporcion, por tener una llaguita; se acomoda un emancipado del campo: calle de Luz número 1.

—Se venden tres negros buenos cocineros, caleseros i cocheros, jóvenes para servir o ganar jornal, coartados en pfs. 554, 550 i 600; una negra general en todo, en pfs. 800 coartada, de hermosa presencia i su hija de un año, negrita mui bonita en 100 pfs.; otra de 18 años que entiende de todo con su hija de 4 1|2 años en 900 pfs. En la misma se admiten para su venta toda clase i número de criados: Industria número 172.

—Se vende una mulata de 17 años de edad, mui robusta, sana i sin tachas, modista ya de mucha disposicion que corta i hace sola elegantes vestidos para señoras, cuyo oficio lo ha aprendido con las mejores de su arte en esta capital. Tambien es fina criada de mano con principios de lavado, plancha, lectura i escritura. Calle de Cuba números 41 i en la de los Corrales 50 entre Suarez i Revillagigedo."

Pero nada de toda esta horrible jerga puede igualar a la espresion que encierran las pocas palabras siguientes:

"Se solicita un negro ciego para dar vuelta a una rueda de tornería: calle de Bernaza número 50 darán razon."

¡Qué humanidad la de los colonos de Cuba! No quieren emplear un negro con vista para ciertos trabajos penosos. I por otra parte, ¿a qué privarse de las utilidades que puede producir el trabajo de un esclavo, inválido? Mientras tenga vida, su cuerpo está a disposicion de su amo.

Esto no impide que los *esprits forts* defensores de la trata, nos aleguen todos los dias, en su apoyo, que nadie gana tanto como los negros al ser reducidos a la esclavitud en las colonias de América. Pero, ¿qué argumentos no emplea la codicia para defender sus innobles especulaciones?

Cuando se piensa en todos los crímenes que representa la historia de ese infame comercio de carne humana, se comprende que nada puede endurecer tanto el corazon como la sed inmoderada del oro.

A este cuadro espantoso de la desmoralisacion que produce la *trata*, solo tenemos que agregar que la importacion de africanos se aumenta de año en año, de mes en mes en la infeliz Cuba.—Segun una correspondencia del *Herald de Nueva York* de la Habana febrero 24, solo un negrero, don Francisco Marti, propietario del teatro de Tacon, habia vendido en los últimos dias un *lote* de cien cabezas en $80,000.

—:o:—

A CUBA LIBRE.

Los Héroes.

Lóbregas nubes que con ronco trueno
Estremeceis el orbe silencioso,
I del oscuro seno
El rayo despedis estrepitoso:
Soberbios aquilones que bramando
En torbellino rapido i violento,
Las rejiones del Sur vais inflamando,
Donde se enciende encadenado el viento.

I tú tambien Oceano
Que con clamor profundo,
Arrullas soberano
El hondo sueño en que reposa el mundo:
Prestadme vuestro acento,
Dadme con vuestro aliento
La altiva trompa del Tabor Sonora,
Para cantar ahora
Aquel pequeño ejército valiente.
Que del Cuzco en la cúspide eminente
Su enseña tremoló libertadora.
Héroes! dejad la calma del reposo,
Recobrad vuestro espíritu impetuoso...
Sublimes como el mundo
Cuando saltó del cáos,
Del sueño de la tumba despertáos;
I a mi acento profundo,
Mártires de la patria, levantáos!

—

Como la luna en la azulada cumbre
Arroja de la mar sobre el imperio,
Puente indeciso de amarilla lumbre,
Donde vagan en lenta muchedumbre
Los jenios de la Sombra i del misterio:
Así en marcha solemne i relijiosa
El bando de guerreros, esforzado,
Viene en la noche oscura i silenciosa
A oir el himno triste del soldado,
Homenaje a su muerte jenerosa.
I la mente atrevida, entusiasmada,
Levantando su vuelo,
Vuelve a la escena de esa edad pasada
Rasga del tiempo el tenebroso velo.

—

De la infinita eternidad saliendo
Miro a *Lopez*, caudillo valeroso,
Súbito apareciendo
Del pueblo entre el tumulto bullicioso.
I arrebatada el alma en sentimiento
Le contempla otra vez en nuestros lares
Cuando a la fuerza del vapor violento,
Vió desde el campo de la lid sangriento
Al Pampero surcar los hondos mares.
Todavia me parece
Que aquí el monte resuena i se estremece,
Que allí las tiendas flotan a la brisa,
I su escelsa bandera allá en el tope
De las altas montañas se divisa,
Miéntras recorre el paladin ufano
A rápido galope
El campamento en el bridon cubano.

El despotismo vil, cobardemente
Rompió despues el hilo de sus dias.
Pero arrancar no pudo de su frente
El laurel de las Pozas i de Frias.
Al sepulcro bajó sin que se oyera
La descarga postrera
Que consagra al guerrero el mundo falso;
Ni de un ronco tambor tuvo el redoble,
Mas halló un pedestal en el cadalso
I una mortaja en su bandera noble.

—

Al denodado *Oberto* ven mis ojos
Entre el humo del campo i los despojos,
Verter la sangre toda
Por las anchas heridas
De las balas fundidas
En los talleres de la infamia goda.
I a tí, bravo *Golay*, tambien te miro
El exhalar tu postrimer suspiro,
Rotas del pecho las hinchadas venas,
Derramando tu sangre jenerosa
Como en nevado campo de azucenas
De rubies corriente estrepitosa.

—

Aun vives fuerte *Oleága*,
No has muerto, no, caballeresco *Planos*,
I aun vuestro acento moribundo vaga
Por las colinas i risueños llanos.
Aun llora quejumbroso el Agabama
De Trinidad en la frondosa vega,
La sangre de sus mártires la riega'
I con grito de amor venganza clama.
Allí *Hernandez* dobló en aciago dia
Aquella frente donde el jenio ardia;
¡Pobre clavel que engalanaba el Mayo
I en la oscura i sombria
Noche de tempestad le abrasó un rayo!

—

Con eco melancólico i doliente
El mar entona un himno lastimero
I el Tínima con plácida corriente
Murmura el himno del bizarro *Aguero*.
Quién dirá que es aciaga vuestra suerte
Porque dormis en soledad sombria?
Caisteis, sí, pero con digna muerte
I eso es *morir viviendo todavia*.
De la lóbrega noche del olvido
La fama os salva, intrépidos guerreros,
I estampa vuestro nombre esclarecido
Al frente de los siglos venideros.

—

Nuestra patria querida,
No jemirá ante el mundo envilecida:
De nuestra sangre la postrera gota
Le darán nuestras venas,
I será libre porque no hai cadenas
Que no las rompa el brazo de un patriota.

J. A. Q.

—:o:—

La España Inconsolable

La España, como Calipso en su isla encantada, no puede consolarse con que la captura de la *Esmeralda* por la Blanca no sea cierta.

He aquí lo que dice la *Epoca* del 5 de febrero a este respecto:

Segun ya ayer decíamos, los mismos rumores sobre un glorioso combate naval en el Pacífico que se han hecho cundir en España habian corrido en las Antillas con referencia a una persona llegada a Puerto-Rico procedente de Panamá. A la salida del vapor-correo estos rumores no estaban aun desmentidos en la Habana, como lo están ya entre nosotros por las noticias que ha traido la última mala que ha llegado a Inglaterra.

Mas adelante añade:

Tambien a *El Diario Español* se sorprende que en diferentes puntos de Europa i de América se haya recibido a un mismo tiempo la noticia de los combates entre varios buques chilenos i una de las fragatas españolas. Parece imposible que versiones de esta índole, dadas en un mismo dia i a distancias tan grandes, carezcan de algun fundamento.

Ademas, ayer se recibió en Madrid un despacho telegráfico de Santander diciendo que uno de los tripulantes de la *Blanca* habia escrito a su esposa, domiciliada en aquella ciudad, que su buque habia sostenido un combate con varias embarcaciones chilenas, saliendo victorioso de la refriega i habiendo echado a pique a la traidora *Esmeralda*.

Por último, convenciéndose al fin de su dolor, recurre a otro arbitrio para curarle e inventa otro *glorioso combate* como el que acabamos de recordar.

Es notable, dice el mismo diario, que a un mismo tiempo hayan circulado en España i en nuestras Antillas noticias del combate naval entre una de nuestras fragatas del Pacífico i varios buques pequeños de la República de Chile. Aun cuando todas las probabilidades son de que semejante hecho no ha ecsistido, habiendo dado probablemente oríjen a la noticia lo sucedido entre la *Berenguela* i las ocho lanchas que quisieron apresar la barca llamada *Salvador Vidal*, vamos a reproducir del *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, fecha 5 de enero, la relacion que hace de este combate, despues de contar lo sucedido con la *Covadonga*. He aquí esta reseña:

"Pocos dias despues, veinte i cinco cañoneras i dos vapores chilenos trataron en una noche oscura de sorprender i tomar al abordaje a la fragata *Resolucion*, que se hallaba fondeada en un puerto del Pacífico; pero léjos de lograr su intento, para lo cual los dos vapores llevaban 600 hombres de tropa, recibieron una dura leccion que dificilmente olvidarán, pues nuestra fragata, haciendo un mortífero fuego sobre todos los buques enemigos, destrozó i echó a pique las 25 cañoneras i uno de los vapores en que iban los 300 hombres que se hubieran ahogado todos si la *Resolucion* no hubiera tratado de salvar cuantos pudo, logrando recojer unos 200; el otro vapor huyó con grandes averías. La *Resolucion* perdió una lancha con 25 hombres.

"Referimos el hecho tal cual ha llegado a nuestra noticia por boca de la persona que se halla en esta ciudad i que hace veinte dias estaba en el teatro de tales acontecimientos.

"Lamentable es que la sangre haya empezado a correr; pero bien sabe el mundo que España ha sido harto sufrida.

"No tardaremos en recibir nuevos pormenores acerca de lo que acabamos de referir, i nuestros lectores nada tendrán que preguntar.

"La heróica defensa de la *Resolucion* fué el 19 de noviembre, dia de S. M. la Reina."

He aquí otra estupida fanfarronada de la *Crónica* de Nueva York del 7 de enero, i decimos estúpida porque se publica a sabiendas de que es falsa.

"Segun nos han asegurado dos passajeros llegados del Perú en el vapor *Costa Rica*, la pérdida de la fragata peruana *Amazonas* no fué casual, como dicen los periódicos de aquella república. Parece que la fragata española *Blanca*, que andaba cruzando sobre las costa de Chile avistó a la *Amazonas* i le dió caza. Este buque, para evitar un combate con nuestra fragata huyó i trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediacions de Ancud, pero tuvo la desgracia o la fortuna de varar i quedar siendo el blanco de la *Blanca*, que no pudiendo penetrar hasta donde estaba la *Amazonas*, por no haber fondo suficiente, se entretuvo en hacerle disparos a su gusto, hasta dejarla desmantelada.

"Esta es la verdad de lo ocurrido i no como lo relatan las noticias enviadas del Perú a Panamá, que han sido, segun nuestros informantes fabricadas a gusto del consumidor."

Heroismo Español.

(INCENDIO DE LAS NAVES)

He aquí una prueba del heroismo que anima a los modernos hijos de Hernan Cortez.

En una correspondencia de Caldera, puerto setentrional de Chile, escrita en fecha 15 de enero, leemos lo siguiente.

Ayer i hoi varias lanchas i botes se han ocupado de remolcar los restos de los buques que los "civilizados" manchegos incendiaron a la vista de esta poblacion, indignada de tan inútil barbárie.

Estos buques eran el *Magdalena*, el *Cornelia*, la *Constancia*, la *Maria Susana*, el *Jenny Lind*, la *Valenzuela Castillo* i el *Paquete de Tongoy*.

Los restos del pillaje godo continúan ardiendo en harte, a flote todavia, menos la *Constancia*, que se fué a pique a tiempo de conducirla a remolque.

La única embarcacion que se libró de las llamas fué el pailebot *Clarisa*, que los manchegos dejaron barrenado, despues de haberlo desmantelado completamente, i de llenar sus bodeges de mil inmundicias. Fué posible salvarlo tapando el barreno, cuando ya estaba a punto de irse a pique.

Dos de aquellos buques se vararon frente a la Zapatilla, la *Valenzuela Castillo* i la *Maria Susana*, que fueron incendiadas casi fuera del puerto i arrastradas en seguida por la corriente.

—:o:—

Otra hazaña

Hemos sido informados, con referencia a un espreso llegado hoi de Vallenar, que los incendiarios de Caldera han verificado una hazaña digna de sus antecedentes, en la caleta llamada Sarco, a inmediaciones del Huasco.

Sabiendo los manchegos que en esta caleta, donde solo hai un establecimiento de fundicion, el de los Zapitos, no habria quien compitiese en fuerza con la "Numancia" i la "Berenguela" juntas, se acercaron a la rada, i despues de tomadas las debidas precauciones, se atrevieron a desembarcar.

Por supuesto que no encontraron allí el fuego do los bravos del 4.° de línea, así es que penetraron con la mayor confianza al establecimiento, i declararon buena presa algunas toneladas de carbon, varios víveres i útiles, todas las gallinas que encontraron i aun algunos cabritos, cargando en seguida con semejante botin, preciosísimo para su hambre, i dándose al mar satisfechos i contentos de haber puesto feliz término a tan portentosa aventura.

¡Hé aquí a los héroes de Castilla convertidos en zorros!

¡Qué guerreros i qué guerra la que hacen los esclavos de Isabel II!

De incendiarios i ladrones son las muestras que la España moderna ha mandado a América.

(*Constituyente de Copiapó.*)

Otra brutalidad Goda.

COMANDANCIA JENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACÍFICO.

Fragata *Numancia*:

Valparaiso i enero 29 *de* 1866.

Mui señor mio:

Adjunta es la declaracion, que referente al carbon mineral de Chile, i en uso del derecho que me compete como belijerante, he dado en esta fecha.

Ruego a V. S. que, como su digno decano, se sirva hacerla llegar a conocimiento del Cuerpo Consular residente en Valparaiso.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. S. las seguridades de mi respeto i repetirme su mas atento S. S. Q. B. S. M.

CASTO MENDEZ NUÑEZ.

Sr. Cónsul Jeneral de S.M.F. en Valparaiso.

EL COMANDANTE JENERAL DE LA ESCUADRA ESPANOLA EN EL PACÍFICO.

Considerando

Que los buques de guerra, tanto chilenos como peruanos se surten de carbon de las minas de Chile para operaciones hostiles en este litoral;

Considerando

Que la lei de la guerra permite al belijerante apoderarse de todo aquello que su enemigo emplea para hostilizarlo, en cuyo caso se halla el referido combustible, que por otra parte es producto del suelo de ese enemigo;

Considerando

Que compete al belijerante la declaracion de nuevos artículos de contrabando de guerra cuando por las circunstancias de la misma guerra llegan a ser, por parte de su enemigo, elementos para emprender i llevar a cabo hostilidades;

Considerando

Por último, que el gobierno de Chile ha declarado contrabando de guerra el carbon de piedra destinado a los buques de guerra españoles o sus corsarios.

He resuelto:

1.° Queda declarado contrabando de guerra el carbon mineral de las diferentes minas de Chile.

2.° Los buques neutrales a cuyo bordo encuentren los de esta escuadra carbon mineral de Chile, cualquiera que sea el puerto de su destino, quedarán sujetos a lo que previene el articulo 4.° de las instrucciones de bloqueo circuladas al establecerse el de los puertos de esta República.

3.° Esta declaracion no tiene por objeto, circunscrita como es a un caso concreto i especial de la actual guerra, sentar precedente alguno respecto al principio jeneral de que el carbon de piedra no debe considerarse como contrabando de guerra.

4.° Esta declaracion hecha por el Comandante Jeneral de las fuerzas navales de S. M. Católica en el Pacífico tendrá el carácter de interina, mientras su gobierno no resuelva sobre ella lo que estime mas conveniente.

Abordo de la fragata "Numancia," en la bahía de Valparaiso i enero 29 de 1866.

(Firmado.)—CASTO MENDEZ NUNEZ.

Senado Español.

[INTERPELACION SOBRE LOS ASUNTOS DE LA AMERICA DEL SUD.]

En la sesion del 7 de febrero, celebrada por el Senado Español, el célebre i anciano marqués de Miraflores despues de haber hablado largamente censurando al gobierno por su política interior, refiriéndose a la exterior dijo:

"I como entre la cuestiones que pueden presentarse a nuestra consideracion se encuentran las del Perú i Chile, desearia que el señor ministro de Estado manifestase si cree que hay algun inconveniente en tratarlas antes de que se den por terminadas de la manera satisfactoria con que yo espero que estén resueltas.

EL SR. MINISTRO DE ESTADO: El gobierno de S. M. creyó que, cuando esta discusion tuviese lugar, la cuestion de Chile estaria concluida i con este motivo se hizo la publicacion de los documentos para que el Senado tuviese los datos necesarios en el debate.

Despues, como todos los señores senadores saben, se ha complicado. La del Perú viene completamente enlazada con ella, sin que hasta ahora se pueda decir si estamos o no en guerra con esta república; no hai declaracion alguna formal de guerra; pero hai algunos síntomas por la conducta que el gobierno del Perú viene observando con nuestro representante, razon por la que el gobierno considera lo mas prudente no entrar por el momento a tratar de estas dos cuestiones, proponiéndose ser sumamente parco en ellas, i no diciendo sino lo mas preciso si aquí o en la otra Cámara se habla algo de este asunto.

EL SR. MARQUES DE MIRAFLORES: Estoi perfectamente de acuerdo con lo manifestado por su señoría, i por consiguiente, dejando esto aparte, voi a limitarme a lo que hace relacion con la América en general i principiando por la del Norte. Debo decir que ya he indicado una i otra vez que todas las cuestiones con América deben ser cuestiones europeas, i no de esta o de la otra nacion; pues siguiendo otro sistema, la América vendrá a poner en jaque a la Europa, lo que no sucederá si sigue el que yo he indicado.

Respecto a la del Sur, desde el año 34 estoi proclamando la necesidad de no tener mas relaciones con nuestras antiguas colonias que las de comercio, sin que obste la observacion de muchos españoles que allí van, porque no les lleva el interés de España, sino el suyo propio i todos hemos tenido lugar de ver que los españoles que han ido allí i se han mezclado en las contiendas de aquellos paises, cuando han sido vencedores no se han acordado de España, i cuando han sido vencidos han reclamado nuestra proteccion para traernos complicaciones; i abundo tanto en este pensamiento que cuando se mandó ir nuestra escuadra al Pacífico comprendí desde luego que esto podria traer algunas complicaciones, por lo que cuando entré en el ministerio mandé una nota al general que mandaba las fuerzas previniéndole que no se mezclara en nada de política, i tambien adopté la determinacion de que la escuadra se retirara a Santo Domingo; pero dejé el ministerio i no se retiró; i cuidado, señores, que yo protesto contra las aseveraciones injustas de la prensa inglesa, cuando uno i otro gobierno español han dicho que no querian ninguna anecsion, pues nadie tiene derecho a dudar de la verdad de lo que un gobierno español dice.

I con esto concluyo, rogando al Senado me dispense por la molestia que he podido causarle, i manifestando al gobierno que si hay en mi discurso alguna espresion que pueda ofenderle estoi pronto a retirarla; pues no soi hombre de oposicion, ni me guia al esponer las consideraciones que creo oportunas otra cosa que el bien de mi pais.

—:o:—

¿SERAN SIETE?

Es de veras estraño el destino de los dipomáticos i almirantes españoles en la América del Sur. Hasta ahora ninguno de ellos ha escapado de la doble *desaprobacion* de su pueblo i gobierno. I esta falta de harmonia que ha tenido ocasion de notarse en cada uno de los actos que aquellos han ejecutado, van estendiéndose ahora a sus juicios i opiniones i aun hasta su táctica de guerra.

Las precedentes reflecciones nos han sido sujeridas por un artículo que encontramos en la *Epoca* de 6 de febrero último. Dice así:

La ocupacion de las Chinchas, ni nos proporcionaria ventajas inmediatas, ni remediaria ninguna de estas necesidades, porque sabido es que aquellos islotes no producen ni agua, que reciben del Continente para el consumo de los trabajadores.

Es conveniente tener todo esto presente para no alimentar esperanzas que, una vez desvanecidas, producen cierto desaliento i cierta reaccion en sentido poco favorable a nuestra marina de guerra, de la cual no es posible ecsijir que haga milagros para vencer a un enemigo cuya sola fuerza consiste en su misma debilidad, en su reconocida impotencia.

Ninguna de aquellas Repúblicas tiene comercio marítimo, propiamente dicho, que poder destruir, pues su importacion i esportacion, se hace en naves estranjeras. Los pocos buques de guerra de Chile i el Perú habrán ido probablemente a abrigarse a Acapulco o en otro puerto neutral para evitar un ataque de nuestra escuadra, que no siempre la suerte proporciona ocasiones propicias para ejecutar sorpresas como la de la *Covadonga* por la *Esmeralda*. No hai plazas fuertes que atacar. No hai nada de lo que en la guerra es honroso dominar i vencer, poniendo a prueba el valor i la pericia de los combatientes.

Resulta, pues, del juicio de la *Epoca*, que las islas de Chinchas que Mazarredo *reivindicó*, que Pinzon ocupó mas tarde como una "buena presa," i que Pareja mantuvo hasta celebracion de los abrogados pactos del Callao, son ahora islotes infecundos, incapaces hasta de *producir agua* (testual), i cuyo mantenimiento no podria reportar a España utilidad de alguna especie. Aparece, ademas, de aquella apreciacion que los buques de la armada chileno-peruana, deben encontrarse hoi en Acapulco o en algun puerto de la China, donde los habrá llevado el temor de encontrarse al frente de la bandera de Castilla. ¿Qué dirá ahora el almirante Mendez Nuñez de su "prudente precaucacion" de concentrar todas sus fuerzas en Valparaiso? Como juzgará España el que haya abandonado el bloqueo de todos los puertos, con el absurdo fin de ponerse al abrigo de unos cuantos buques anclados en Acapulco?

A este paso la desaprobacion del flamante jefe no se hará esperar. Nosotros nos limitarémos a anotarla con el número *Siete*.

—:o:—

Estupidez gallega.

La *Epoca*, uno de los mas *sesudos* diarios españoles, dice en un artículo publicado el 6 de febrero último, a propósito de la cuestion de Chile, la siguiente lindeza:

Las poblaciones costeras de aquellas repúblicas, comprendiendo a Valparaiso i el Callao, no encierran elementos para subvenir por mas de ocho dias a las necesidades de los cuatro mil hombres que tripulan nuestros barcos.

Queda pues establecido que una poblacion de 80,000 habitantes como Valparaiso, no puede abastecer por ocho dias las necesidades de cuatro mil españoles.

¿Qué comerán los gallegos?

—:o:—

Noticia fidedigna.

Para averiguar si una noticia de América es cierta o falsa, hai un método mui sencillo. Si la dá un diario de la Península, es seguro que es una simple mentira.

He aquí como la *Epoca* cuenta el viaje del jeneral Castilla al Perú, su paso por el Istmo el 3 de enero, el interinato del coronel Prado, i la prócsima guerra civil en el Perú, en los momentos mismos en que el Mariscal Castilla se hallaba en los Pirineos, a tiro de piedra de la raya de España.

"El 3 de enero, dice la *Epoca*, llegó a Aspinwal el jeneral Castilla, con el objeto de atravesar el Istmo de Panamá para volver a Lima. El citado jeneral se encontraba en Paris cuando la caida del presidente Pezet; inmediatamente se ha dirijido al Perú para tomar la direccion de los negocios. El coronel Prado, que habia sido nombrado director interino, no parece dispuesto a ceder su cargo al jeneral Castilla, por lo que puede asegurarse continuarán los disturbios en el Perú."

¡Cosas de España!

—:∞:—

Alerta a los marinos de la Esmeralda.

A fuer de amigos de los marinos de la *Esmeralda*, cumplimos el deber de prevenirlos contra el sério peligro en que los coloca un nuevo proyecto de *venganza* que se trama contra ellos. La idea ha partido de *cuatro andaluces*, i es como sigue:

Cuatro jóvenes "mui españoles," i dependientes del comercio de esta ciudad, poseidos del mayor patriotismo e indignados

de lo ocurrido en las aguas de Chile a la *Covadonga*, i deseando que aquel suceso, al quedar vengado, tenga un recuerdo honroso, verian con mucho gusto que su periódico inicie el proyecto de que una vez apresada (que lo será) la corbeta *Esmeralda*, este buque sea traido a la Península, i que sirva su madera en uno de los arsenales para calentar la brea que se necesite en la construccion de una fragata blindada que lleve por nombre *Covadonga;* i para que esto tenga un carácter puramente del pueblo español, se hará una suscricion nacional para el costo de la citada fragata. Cada uno de los mencionados arriba, contribuye con una mesada de su sueldo, que asciende a 500 rs. vn., siendo nuestros 2,000 reales los primeros que figuren en la lista.—*Cuatro amantes del honor español.*

Ya que la indiscrecion de un diario de Sevilla, de donde tomamos el hilo de este plan, nos permite felizmente revelarla a sus futuras víctimas, no nos cansarémos de pedirles que sean precavidos i que no olviden que ya hai "2,000 reales" para la nueva *Covadonga* que ellos deben coadyuvar a construir *con sus despojos.*

——:o:——

EL BRINDIS DEL MINISTRO SEWARD en la Habana.

El brindis del Secretario Seward en la Habana a mediados de enero último, en el que declaró que la España era la *única* nacion europea que tenia derecho para mantener posesiones en América o intervenir en su política, ha provocado la mas amarga censura en la prensa de Francia.

La *Patrie* de Paris se pregunta con admiracion cuál es el significado de esta nueva teoría, segun la cual la *doctrina Monroe* es solo un comodin de la política del Potomac, que debe aplicarse a este caso, o al otro, a aquel pais i no a éste.

——:o:——

Tomamos del "Mercantile Chronicle" de Panamá el artículo que traducido publicamos a continuacion.

El arresto del Enviado chileno.

Las noticias llegadas de Nueva York nos han instruido del arresto del Ajente de Chile, Señor Vicuña Mackenna, por acusársele de quebrantamiento de las leyes de neutralidad de ese pais. Este hecho tiene mucho de estraño, pero cuando recordamos la reciente visita de Mr. Seward a Cuba, i las amistosas relaciones que estableció con el Capitan Jeneral, no nos sorprendemos de los procedimientos de la Secretaría de Estado de aquel libre e ilustrado pais. Mr. Seward es demasiado bien conocido como el amigo de los reyes i esto dá la llave para comprender las anomalias i estraños manejos que de tiempo atras vienen resfriando el entusiasmo de sus partidarios al propio tiempo que ofrece a sus enemigos un ancho camino para el ataque. En un pais en que la "*Doctrina Monroe*" tiene, a lo que se dice, tan hondas simpatías, el quebrantamiento de la neutralidad que se imputa al Señor Mackenna, apenas podria ser considerado como una falta (?) leve, pero desde que ese principio ha sido repudiado en la cuestion de Méjico, no tiene nada de estraño que se haga lo mismo o algo parecido con la distante república de Chile, nuestra hermana. El arresto se ha verificado, por lo demas, a instancias de los ajentes españoles i en ninguna manera de ciudadanos de los Estados Unidos, i no sabemos todavia cómo reciba el pueblo de ese pais semejante proceder.

Mui distinto a lo ocurrido al Sr. Mackenna, es el siguiente caso: Durante la quincena pasada, un policial detuvo cierta noche en la ciudad de Nueva York, a un individuo sospechoso que conducia un wagon cargado con muchos cajones. El conductor dió esplicaciones bien poco satisfactorias i fué inmediatamente arrestado i conducido a la Superintendencia de policía. El cargamento consistia en equipos i trajes militares. Seria este tambien un *contrabando chileno*? No, no era así, puesto que una simple carta del coronel O'Mahony, Presidente de la *República de Irlanda*, asegurando que esas mercaderías eran de su propiedad, fué suficiente para que las pusieran en libertad.

Siempre habiamos abrigado la esperanza de que se prestara ayuda a Chile para salir de las dificultades en que hoi está envuelto, i en su lugar vemos que se arresta a su Ajente como a un criminal mientras que se conceden inmunidades i aun se alientan los proyectos delirantes de los exaltados Irlandeses para empujarlos a una empresa de aventuras.

Hablando con seriedad ¿qué significa este áspero i desusado proceder? ¿qué se deduce de él? Nosotros consideramos que el arresto del Sr. Mackenna es de mal aguero para Chile. Pero ¿cómo ha podido sobrevenir tan repentino cambio? ¿Es acaso Cuba el precio que paga España a los Estados Unidos en cambio de su proteccion para apoyar sus desesperados esfuerzos de humillar a la América del Sur? ¿Quien sabe?

——:o:——

La libertad parlamentaria la España.

A fines de enero se comenzó en el Senado la discusion de contestacion al mensaje de la Reina.

El progresista Corradi habló contra el gobierno. "El Sr. Corradi estuvo terrible (dice la *Epoca*) en la crítica del pensamiento i de los actos de la union liberal.

Partido ateo en política, tan propicio para acojer el dogma de la soberanía nacional como para ampararse tras de las soluciones ultramoderadas, el Sr. Corradi ponia frente a frente el espíritu de la política de los once años con el de la proclamada en esta segunda época.

Dos dias despues se presentaba al Senado la siguiente mocion:

"Pedimos al Senado se sirva declarar que el artículo 92 del reglamento quede redactado en la forma siguiente:

"Se esceptúa de las reglas anteriormente consignadas la contestacion al discurso de la Corona, la cual solo se discutirá en totalidad, i solo podrán tomar parte en ella un orado en pró i otro en contra. El orador que hable en contra podrá presentar una enmienda única que se someterá a votacion."

Palacio del Senado, 31 de enero de 1866.—Manuel de la Concha.—A. Llorente.—Duque de Alba.—Facundo Infante.—Marques de Castellanos.—Sebastian Gonzalez Nandin.

LA VOZ DE LA AMERICA a sus colegas de Chile.

La prensa de Chile, representada por sus dignos órganos, la *Patria* i el *Mercurio*, el *Ferrocarril* i el *Independiente*, han hecho a la VOZ DE LA AMERICA una acojida noble i fraternal.

Esa acojida del hermano al hermano, esas palabras de jeneroso estímulo, esos ecos de varonil dignidad que parecen llegar hasta estas frijidas playas del egoismo i de la ausencia como el cálido aliento de los valles en que nacimos, esa fé incontrastable en la santidad de la causa i en la gloria de su écsito, esa constancia inflecsible en la lucha por el bien i el honor de la patria que haria creer que la prensa nunca muere aunque perezcan las escuadras i se dispersen los ejércitos, i mas que todo, esa union sublime bajo la bandera comun, todo esto es para la VOZ DE LA AMERICA como un lejano pero resplandeciente altar en que le es grato depositar en cada mañana que sale a luz la ofrenda de la alianza en el amor i en el servicio de la patria.

Pero de entre esas ondas de luz que se desprenden del combaten diáfano cielo que cubre a los que comtales con la palabra, desprendese una sombra que entristece a los que de lejos la miran. Esa sombra es la que asoma allende los Andes i proyecta un lúgubre reflejo sobre los campos en que a sus pies duermen en una fosa comun los soldados de San Lorenzo i los soldados de Chacabuco.

¿Por qué tan tenaz olvido del pasado? ¿Por qué tanta i tan amarga ironía en los juicios del presente? ¿Por qué esa desconfianza inecsorable de los que nunca dejaron de ser nuestros hermanos i que nunca dejarán de serlo, a despecho de lo que pudiera llamarse hoi dia mas que una falta de los hombres una fatalidad de los tiempos?

Prudencia, justicia, benignidad, antes que la propaganda de fratricida discordia!: he ahí la bandera de la América del Sud, donde quiera que su palabra se haga oir desde el Orinoco al Rimac, desde el Mapocho al Plata.

Prudencia, justicia, benignidad, he aquí la súplica humilde pero ferviente que la VOZ DE LA AMERICA dirije a sus colegas del Pacífico i a sus colegas del Atlántico, entre los que no ve sino hermanos i combatientes en una causa que jamas dejará de ser la causa de todos en América.

I esa súplica debe ser creeida i reconocida por sincera, porque la VOZ DE LA AMERICA, cuando bajo otro nombre i otros clímas lidiara por la causa que hoi mismo lidia, su bandera única fué: *Union!*

Esa súplica debe ser creeida porque la VOZ DE LA AMERICA recibe parte de su propia vida del noble ardimiento de los que aquí representan el espíritu de aquellos que a orillas del plata presa del vértigo de una hora, no vuelven ya la frente sino la espalda a esas montañas, mas duraderas que las rencillas de los hombres, i que San Martin llamó el baluarte comun de la América.

Debe ser creeida porque mas de una vez viéranses estampados en sus columnas los cantos en que el hijo del que llaman por parodia "el César de la apostasía," admira las glorias de la patria de los que acusan i niegan la gloria de su propio suelo i de su propio nombre.

Debe ser creeida. en fin, porque los que inspiran LA VOZ DE LA AMERICA, en esta tierra donde la América fué, tienen tambidn asida contra las labios la copa del desengaño i la apuran alegres hasta agotar sus heces, porque no está la monta en dar sueltas a la ira i arrojar al suelo el frájil cristal que encierra el tósigo, sinó en bever este con ánimo sereno i ofrecer la amarga libacion a aquella para la que todo sacrificio es leve, toda gloria insuficiente i todo deber humilde, i a la pátria, que ya no es solo Chile sino la América entera desde el Rio Grande al Cabo de Hornos.

"Prudencia, justicia, benignidad, antes que la propaganda de fratricida discordia!" He ahí la súplica que la VOZ DE LA AMERICA dirije a sus colegas i hermanos del Sud, junto con los votos de su gratitud i de la mas sincera fraternidad.

A ULTIMA HORA.

El domingo 4 de marzo *cien mil* fenianos irlandeses se reunieron en Jones' Wood, uno de los grandes parques de Nueva York para contestar a la declaracion del estado de sitio de la Irlanda, decretado por el Parlamento.

Allí se declaró la guerra a la Inglaterra, se anunció la próxima invasion del Canadá, i se abrieron nuevas oficinas para el pago del empréstito i la recoleccion de armas i municiones.

Estas, segun los diarios, siguen llegando en grandes cantidades a los depósitos públicos abiertos en varios barrios de la ciudad.

En consecuencia todas las guarniciones del Canadá han sido resforzadas i se ha llamado a tomar las armas a diez mil voluntarios para defender el pais.

——

El juicio del ajente confidencial de Chile, Sr. Vicuña MacKenna, por quebrantamiento de la neutralidad, tendrá lugar, segun lo han resuelto las autoridades americanas *interesadas en el mas estricto cumplimiento de las leyes de la neutralidad*, en abril próximo.

¡Honor a las leyes de la neutralidad en los Estados Unidos!

LA REPUBLICA DE CHILE.

Lectura ánte el Club de viajeros de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile por B. Vicuña Makenna. (Traducido del "Times de Nueva York" por Bartolomé Mitre, hijo.)

(CONTINUA.)

SANTIAGO.

Santiago posee un teatro que es considerado como el tercero del mundo, despues de los de San Carlos en Nápoles i el de la Scala en Milan, por sus inmensas proporciones, habiendo sido construido diez años ha con el gasto de cerca de 400,000 pesos; i menciono esta circunstancia solo para dar una pequeña prueba del gusto i comodidades de la vida en aquella capital de 120,000 habitantes, que contiene 4000 grandes casas, posee mas estátuas de bronce de sus héroes nacionales que la "ciudad-imperial" de Nueva York, i mantiene en lujoso tren un número poco menor de iglesias qua Roma misma. Pero señores, sobre este asunto, pareceme hasta una innecesaria humillacion tratar de convenceros de que somos una comunidad civilizada. i al mismo tiempo contradecir los necios i pueriles cuentos de los viajeros. Sobre esta clase de informantes, diré solo que conozco uno solo sincero en cuanto dice sobre mi pais; me refiero al bien conocido viajero aleman Gerstaker, ántes fogonero en un vapor del Mississipi; i quien habiendo visto algunos de los grandes patios de nuestras casas en Santiago pavizados con pequeños huesos formando bonitos dibujos, declara solemnemente que el vengativo carácter de los chilenos, los ha llevado *hasta empedrar sus casas con los huesos de los españoles muertos en la guerra de la independencia.* (Risas.)

APUNTES HISTORICOS.

Ahora, pasando de la sociedad a las instituciones políticas del pais, diré solo que Chile fué descubierto en 1539, por Diego de Almagro, medio siglo despues del primer viaje de Colon; que un gran soldado, Pedro Valdivia, conquistó a los indios del Norte del Biobio, en una guerra que duró mas de diez años, en que él mismo fué víctima; i por último que desde aquellos dias hasta el principio del presente siglo, Chile, como todas las colonias españolas, reposó en un no turbado sueño, largo, mui largo, de esclavitud, oscurantismo, i humillacion.

Durante dos siglos, en verdad, no existió mas vida en aquellos paises que aquella que les prestaba la misma España una vez al año, cuando el *galeon* arribaba con la provision de jéneros i noticias para los siguientes doce meses El solo recuerdo histórico de aquellos dias es de alguna disputa entre los jueces y los canónigos sobre la diferencia de asientos en las fiestas públicas i procesiones, la quema de un rico hereje, o los dias de preces señalados por la debida autoridad cuando llegaba la noticia de que alguna de las castas princesas o reinas de la casa Borbon iba a dar a luz un príncipe o una princesa... (Risas.)

I es a aquellos dias a los que España quiere hacer retroceder a sus malogrados hijos de aquellas aguas, i por eso ha atacado a Santo Domingo, Méjico, Perú i Chile, olvidando que tiene ya una hija bella i ya crecida, mas cerca de nosotros que de ella, i a la que puede ser que en dia no distante, presentemos nuestros cumplimientos al recibirla en oportuno tiempo en la familia comun de las repúblicas americanas, a cuyo seno ella está pronta a entrar. (Prolongados i entusiastas aplausos.)

Pero este estado de cosas no pesó largo tiempo sobre nosotros. La influencia de la revolucion francesa del 89; los viejos errores de la España para con nuestros paises; el secreto apoyo de la comercial i emprendedora Inglaterra, i sobre todo la presion directa de la independencia de las colonias norte-americanas, nos lanzó en la guerra con España.

Aquella guerra duró diez i seis años; la España fué batida dia a dia en todos los mares, en todas las montañas, en todos los valles de Sud América, i al fin Bolívar i San Martin, nuestros dos grandes libertadores, cual los jigantes de los Andes, cortaron para siempre, con la espada victoriosa del 9 de diciembre de 1824, en los campos de Ayacucho, la aborrecida cadena del vasallaje colonial.

INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Acabo de observar que la independencia de los Estados Unidos acarreó consigo la nuestra por su propia fuerza, i se me permitirá asentar como un hecho, que el prestijio de las instituciones americanas (no de todos sus presidentes i gabinetes) está patentizado hasta la evidencia en toda nuestra vida pública. *Madison* i su gran Secretario *James Monroe*, fueron los primeros que vinieron a nuestro ausilio. El ajente diplomático, que mas temprano se presentó entre nosotros, fué el famoso *Joel Poinsett*, de la Carolina del Norte, que peleó al lado de nuestros soldados.

Luego el gobierno de los Estados Unidos, pasando de la simple simpatía de principios a la responsabilidad de una doctrina política, escribió en el código infalible de sus instituciones públicas i de su propia ecsistencia nacional, estos dos preceptos que vivirán tanto coma vivan el honor i el derecho en la patria de Washington i de Abraham Lincoln. Tales son:

"*Primero.* Los continentes americanos, por la condicion de libres e independientes que han asumido i mantenido, no serán, de aquí en adelante, susceptibles de colonizacion futura por ninguna potencia europea.

"*Segundo.* Los Estados Unidos consideran *como peligrosas a su paz, tranquilidad i seguridad* toda tentativa de parte de las naciones europeas para estender su sistema de gobierno a porcion alguna de este hemisferio."

HONORES A WASHINGTON I LINCOLN.

En esta parte de mi discurso, ermítaseme detenerme un instante, i tomarme la libertad de lecros un corto párrafo del discurso pronunciado por mí en favor de los intereses de los Estados Unidos, en la víspera del 4 de julio de 1864, en el Congreso chileno, del cual tengo el honor de ser miembro, i quo voi a traducir literalmente para espresaros todo mi pensamiento. Dice así:

"Pero al ménos séame lícito recordaros en esta coyuntura que desde que los Estados Unidos fueron libres, es decir, desde que dejaron de ser el apéndice de una monarquía, nos han tendido siempre la mano. En 1812 ellos nos emviaron la primer imprenta, en cuyos tipos brilló la temprana aurora de nuestra libertad. Ellos fueron los primeros en acreditar en nuestro suelo un ajente diplomático, el cónsul Poissett, que se alistó como voluntario en nuestro primer ejército. Ellos suministraron al jeneral Carrera, que llegó a sus playas pobre, proscripto i oscuro, una escuadrilla que valia un millon de pesos. Todos sus grandes hombres de estado han sido los mas decididos amigos de la América. Madison reconoció su independencia. Adams se unió a Bolívar, para echar las bases de la Union Americana en el congreso de Panamá donde la Inglaterra no tuvo mas representantes que sus secretos espías. Monroe levantó sobre ambos continentes el escudo de su union i de su fuerza en su famosa doctrina; i por último, mientras el noble lord John Russell el activo señor de la justicia internacional inglesa, nos envía como argumentos las baterías del almirante Kingcome, el noble Lincoln, el Presidente leñador, despachaba mensajeros amigables a cada uno de los paises de la América española para cortar toda diferencia pendiente.

Séame lícito añadir tambien, que cuando llegó a mi pais la dolorosa nueva del martirio de este gran majistrado, yo mismo ví muchas lágrimas correr en el seno de los mios, muchos semblantes pálidos i acongojados que daban testimonio de cuan puro i sincero era el amor por este nuevo redentor de la humanidad. Por lo que respecta a mí, personalmente, me permitiré decir que escribí entonces una corta biografia de este eminente hombre, i presenté una mocion en la Cámara de Representantes conecbida en estos terminos:

Art. 1.° Los retratos de George Washington i de Abraham Lincoln, el primero i el último Presidente de los Estados Unidos de América, costeados por la nacion, serán colocados en la sala de recepcion del Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile, como un tributo ofrecido por el pueblo chileno al de los Estados Unidos, con ocasion del restablecimiento de su paz interior i de la dolorosa pérdida que ha esperimentado con la muerte de su primer majistrado.

Art. 2.° el presente proyecto de lei será inscrito en un emblema apropiado al pié de los retratos mencionados, i se comunicará por el gobierno de Chile a los Presidentes del Senado i de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, como la espresion de los sentimientos del Congreso chileno.

Tales eran los sentimientos, las ideas, las simpatías, entre los dos paises, cuando estalló la guerra sobre nosotros, tomándonos por sorpresa i desarmados. Ahora bien; ¿cuales serán estos sentimientos para en adelante? Señores, esta es una cuestion que no me corresponde a mí responder. Hai un pueblo poderoso en esta nacion, hai un Congreso en el que tienen un puesto todas las intelijencias i leales corazones que posee esta pais; hai un noble Presidente que posee toda la confianza i voluntad de sus conciudadanos, i a ellos toca resolver esta cuestion.

Pero noto que me he separado algo de mi plan orijinal de mostraros la condicion de Chile i su porvenir, i vuelvo ahora á tomar mi verdadera senda.

GOBIEENO E INSTITUCIONES POLÍTICAS DE CHILE.

Chile despues de asegurar su independencia, adquirida con la sangre de sus hijos, se consagró a las fructíferas labores de la paz i de la industria: se dió una Constitucion basada en los principios jenerales de un gobierno libre, con un Presidente elejido cada cinco años, una Cámara de diputados renovada cada tres años, i un Senado de veinte miembros elejidos cada nueve años. Cada distrito electoral abraza veinte mil habitantes con el privilejio de enviar un diputado á la Cámara, i los senadores se elijen por provincias. El Presidente gobierna con un gabinete responsable de cuatro ministros i un consejo de Estado nombrado de entre las personas mas distinguidas del pais.

Chile es probablemente el pueblo que paga menos contribuciones en el mundo, correspondiendo como 90 centavos por persona en la distribucion jeneral entre todas las clases sociales; i sin embargo, estos impuestos se votan cada diez i ocho meses por el Congreso.

Los derechos de aduana son subidos solo en los artículos de lujo, i libres, o apenas grabados en los de uso jeneral. Por un estudio comparativo de los derechos pagados en las aduanas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos i Chile, preparado recientemente por el eminente economista francés, Courcelle Seneuil, se viene en cuenta de que los aranceles de Chile son los mas liberales. A esta liberalidad de la tarifa chilena se debe talvez que la aduana de Valparaiso produjo en 1863, 4,259,533 pesos.

La administracion de justicia está organizada bajo la misma planta que la de los Estados Unidos, teniendo una Corte Suprema a la cabeza. Existe, empero, una diferencia substancial, en cuanto que la Corte Suprema de Chile no tiene poder político alguno, i sus miembros son nombrados de por vida por el Presidente. Tenemos un código de leyes conforme al plan del código Napoleon, i códigos especiales de comercio, minas, procedimientos legales i leyes criminales. Todos han sido formados por los mas eminentes juristas del pais durante los diez últimos años, i son de gran utilidad, pues ponen la lei al alcance del mas humilde ciudadano.

En la administracion interior, Chile ha adoptado los principios de la de Francia, el pais mejor gobernado sin duda en lo que respecta a las operaciones de la máquina gubernativa sobre la sociedad. Existe una oficina de estadística que publica anualmente un informe sobre el progreso del pais, i forma cada diez años el censo jeneral de toda la república. El último censo se levantó el 19 de abril pasado, i se cree por los datos publicados hasta aquí, que el número actual de habitantes llegará aproximadamente a dos millones, doblándose así la poblacion cada cuarenta años.

LEYES SOBRE ESTRANJEROS—EMIGRACION.

Las leyes de Chile son las mas favorables para los estranjeros, como varios de los respetables caballeros presentes pueden testificarlo por esperiencia personal. Gozan de todos los privilejios de los naturales, i mas que eso, están exéntos de toda carga i contribucion personal, por mas trivial que sea. Debido a esta circunstancia, i a la similitud del clima, productos i cultivo de la tierra con las naciones de Europa, Chile ofrece ventajas i alicientes mui marcados para los emigrantes de todas razas, con escepcion del degradado asiático, cuya introduccion en el pais ha sido negada a los nuevos mercaderes en la trata de esclavos blancos (chinos o polinesios) en el Pacífico.

Al estallar esta guerra con la España, el gobierno estaba tratando de la organizacion de una oficina de emigracion sobre los mismos principios de la que existe aquí, i ya se habian señalado mas de medio millon de acres en la fértil provincia de Llanquihue para colocar en ellas a los emigrantes estranjeros. Actualmente viven allí en prosperidad i contento mas de dos mil alemanes. Conforme al censo de 1855, habian en Chile 6,600 alemanes, 1,247 ingleses, 1,196 franceses, solo 769 españoles, i 571 ciudadanos de los Estados Unidos; como 20,000 estranjeros en todo. Pero en los diez últimos años debe haberse doblado este número.

Hai otra reflexion de importancia que ocurre con respecto á nuestra poblacion. En Chile no existen clases ociosas o improductivas. Todos tienen que trabajar para vivir; i ciertamente que se ejercitan reciamente en las profundidades de las minas de cobre en el desierto de Atacama, al extremo norte de nuestro territorio, o en los inagotables depósitos de carbon de piedra de Lota i Coronel, que por su estension i accesibilidad no son inferiores a los de Inglaterra i Francia.

EL EJERCITO.

Al mismo tiempo, el ejército de línea de Chile es comparativamente pequeño, i se ocupa siempre (como el vuestro antes de la guerra) en protejer las fronteras contra la invasion de los salvajes araucanos. Sin embargo, poseemos de hecho un ejército de mas de 80,000 hombres de caballería e infantería, en los rejistros de nuestra guardia nacional, los que podrian entrar en campaña, como lo han hecho hasta cierto punto ahora, al primer grito de alarma.

ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA.

Las instituciones de caridad pública de Chile son dignas de estudiarse, pues manifiestan la jenial disposicion de los chilenos por las virtudes hospitalarias. Mas a fin de evitar detalles minuciosos en esta materia, os recomendaria leer el capítulo consagrado a ella por el Dr. Baxley, un viajero bien intencionado, que visitó á Chile dos o tres años ha, i acaba de publicar un interesante libro sobre la América del Sur.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO POPULAR.

La maquinaria administrativa propia de la organizacion del gobierno popular, trabaja con tan perfecta regularidad entre nosotros como la que patentizamos en este gran pais. El derecho de asociacion, la libertad de la prensa, la inviolabilidad de las opiniones espresadas por los representantes de la nacion en el Congreso, la libertad de conciencia (esta última conquista del progreso i de la justicia) el juicio por jurado en materia de prensa, el privilejio del *habeas corpus*, i de hecho, todas las garantías i franquicias de la democracia, están en pleno ejercicio en mi patria.

PERIÓDICOS.

Respecto de la prensa, puedo añadir, que aunque no tenemos periódicos tan interesantes como los de Nueva York; sin embargo, publicamos algunos de los mas grandes i mejor redactados diarios de Sud-América, i algunos de ellos de los mas antiguos que se imprimen en el continente meridional. Tales son el *Mercurio* de Valparaiso i algun otro de un carácter político, interesante i activo a la vez, como el *Ferro-carril* de Santiago, un escelente diario sostenido al estilo de las publicaciones francesas.

EDUCACION PUBLICA.

Chile ha tenido un constante empeño en educar a su pueblo, comprendiendo que en esto consiste la verdadera base de la democracia i gobierno popular. Su instituto o Universidad es tenida por la mejor de Sud-América, i mas de una docena de sábios profesores de Europa han sido contratados con el objeto de difundir la instruccion en los mas altos grados de la ciencia. El gobierno de Chile mantiene un observatorio nacional a un costo de mas de 100,000 pesos. Es el único que ecsiste en el hemisferio del Sur, i ha prestado por consiguiente grandes servicios a la astronomía moderna. Existian en 1862, segun los últimos datos en mi poder, 5,792 estudiantes, principalmente en el Instituto Nacional de Santiago i en los liceos provinciales—pues cada provincia posee uno de estos establecimientos. En 1810, en los buenos tiempos de la madre España, habia solo dos escuelas públicas en todo el reino, i en 1862 este número habia llegado á 933. De estas, 588 pertenecian al sexo masculino, i 345 al femenino, conteniendo 23,563 alumnos de los primeros, i 12,412 de las últimas—35,975 individuos educados a costa del Estado. Chile consagra una *décima parte* de sus entradas a la instruccion pública (prolongados aplausos)—i ha habido un Presidente elejido en 1851 cuyo único programa politico fue este principio: *Educacion popular* (fuertes aplausos).

FERRO-CARRILES.

En el progreso de la locomocion por vapor, Chile está tan arriba que os sorprenderá saber que hai solo cuatro naciones, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia i Alemania, que lo aventajen en la estension de sus líneas ferreas, si se toma en cuenta la sus respectivas área. Chile posee actualmente seis líneas principales de ferro-carriles.

La mas setentrional liga el puerto de Caldera con las rejiones minerales de Copiapó, i fué la primera que se construyó en Sur América (1850), antes de la Panamá, i tiene 47 millas. La segunda, como la última, del Carrizal, es de 24 millas de largo. Estas han sido construidas por americanos, con capital nacional, a fin de traer a las costas los ricos metales del interior.

La tercera es mucho mas importante i corre al Sur de la Serena, capital de Coquimbo, i se proyecta llevarla hasta juntarse con la gran línea tronco de Valparaiso a Santiago, una distancia de 500 millas hácia el Sur. 90 millas de esta línea están concluidas i otras tantas en construccion.

(*Continuará.*)

AVISO.

LA VOZ DE LA AMERICA, cuya acojida i circulacion en las Antillas españolas i en las repúblicas Sud Américanas de que es órgano, no tiene precedentes, dobla desde hoi el número de su tiraje, aumentándolo a dos mil ejemplares.

Para mayor comodidad de los que se interesen en su adquisicion se advierte que se publicará por ahora los dias 1.° 11 i 21 de cada mes.

El precio de cada número será 25 cts., el de la suscricion mensual 50 cts. i por trimestres solo $1.

Se vende i recibe suscriciones en la oficina i ajencia de periódicos de Brentano, 708 Broadway, casi frente al hotel "New York."

Mapoteca, P64-C9

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 10. **NUEVA YORK, MARZO 21 DE 1866.** **Precio 25 cts.**



INSURRECCION EN CUBA.

¡VIVA CUBA INDEPENDIENTE!

¡Gloria a la Bandera de la Estrella Solitaria!

¡Honor a los Heroicos Patriotas Rossell, Lopez, Guerra, Marsal, Rodrigues i sus dignos Compañeros, iniciadores de la Libertad de Cuba!

¡La última hora de la España en América ha llegado!

Un puñado de nobles i valientes ciudadanos ha alzado el grito de libertad en el corazon mismo de la heróica Cuba, i la colonia entera, desde el Cabo San Antonio al de Maisí, se apresta a sacudir el yugo infame que la ultraja i que la agobia.

¡Afuera España! es la enseña de los libres. *¡Afuera España!* es el eco de los Andes libertados que resuena en las selvas vírjenes del Taguayabon, cuna de la insurreccion libertadora. *¡Afuera España!* fué la promesa hecha por Chile a sus hermanas de las Antillas españolas. *¡Afuera España!* es el sello de ratificacion puesto en el pacto del Perú i del Ecuador. *¡Afuera España!* será mañana la enseña escrita en las banderas redentoras de la antigua Colombia, otra vez reconciliada por la gloria, cuando sus valientes hijos marchen a consumar la obra inconclusa de sus abuelos. *¡Afuera España!* ese es hoi el voto, el aliento, el latido de todo corazon cubano i el lema escrito en su bandera al derredor de su estrella solitaria.

Sí: la hora postrimera de la España ha llegado ya para la América, i pronto sus seides en este i en el otro lado del océano van a saberlo.

¡I qué! La América, insultada cobardemente por aquella monarquía impotente i podrida desde la cúspide del trono hasta los cimientos de sus mas viejas instituciones, habria de dejarla impune de sus villanos atentados? ¡Qué! Todos los pueblos del Pacífico se habrian congregado solo para rechazar de sus costas esa turba de piratas hambrientos que surcan sus mares en busca de presas, pero no de gloria ni de peligros siquiera? ¡Qué! La América estaria de pie solo porque la España ha mandado un buque de fierro a pasear impune su bandera, que no ha osado presentarse todavía donde haya un solo cañon montado sobre su cureña sino, al contrario, para ser arriada por cobardes?

No. La América no se arma, no se une, no se concentra para defenderse de la España. ¿Quien tiene miedo hoi dia de la España? ¿Quien no ha oido hablar de una roca que hai en el océano i en la que solo cuatro hombres fueron bastantes, no para repeler la invasion de España, sino por echarla afuera a punta de cuchillo i a punta de vergüenza?

No: mil veces lo hemos dicho, la América se arma para inflijir a la España, es decir a su trono, a su política, a sus tiranos, no a su pueblo digno de otro destino, un castigo merecido i un escarmiento terrible que la cure para siempre i la enseñe a vivir en la comunidad de las naciones civilizadas, conforme al derecho i a la lei comun.

I ese castigo que la enmendará para siempre de sus desvarios, es arrancarle de sus cadenas esas dos magníficas posesiones de ultramar, víctimas infelices de cuyas inagotables entrañas cebados verdugos sacan la sustancia que alimenta su avaricia i la sombra de poder que los fascina i los precipita en atolondradas empresas.

Para eso se une la América, para eso se arma, i para eso se alista a los combates.

No es una *alianza defensiva* la que celebran esos pueblos varoniles, aunque desprevenidos i cojidos de sorpresa. Es una liga de libertad, es un espíritu de restitucion noble i jenerosa, el que la conduce a completar su sistema, a adquirir seguridades para el porvenir, a dar cima, en fin, a una guerra que terminó hace cuarenta años en el continente, pero que no habia sido completada todavía en toda la estension del territorio, que es lejítima propiedad del mundo americano.

¡Cubanos! Esa es la mision de la América del Sud, para con vosotros en esta hora solemne. Esa es la promesa franca i noble que os ha hecho por medio de sus emisarios. Esa es la invitacion que sus hombres públicos os han dirijido en sus despachos oficiales, en que vuestra causa ha sido reconocida como la causa comun del continente sud-americano, del que por la voluntad de Dios haceis una parte tan bella i tan esencial.

Tened fé en ese programa i lo vereis cumplido. Los que os hacen estas revelaciones no os engañan, porque no saben engañar i porque harian a mas traicion a su deber, a su mandato, a la mision íntima que tienen acerca de vosotros.

No temais quedar solos en la hora del conflicto.

Presentis que la España huirá a poco del Pacífico, despues de alguna empresa bárbara i cobarde, como la que a la luz del dia piden su prensa en desagravio de su mengua?

Talvez así suceda, pero ¿qué importa eso?

Acaso porque la España huya, la guerra que la América le ha declarado va a terminarse, va a interrumpirse, va a quedar otra vez aplazada, como en Santo Domingo, para cuando le plazca a O'Donnell volver a comenzarla?

No. Si la España huye del Pacífico, Chile i el Perú, vendrán a buscarla al mar de las Antillas. Irán mas allá.—La buscarán en sus propios puertos, en sus propios hogares, en los reductos mismos de su antes temido poder, i allí i en todas partes, llevando en una mano la espada de las batallas i en la otra la lei de las naciones, la América le enseñará otra vez el arte de vencer i la ciencia que prescribe a las naciones el mútuo respeto que deben guardarse, para no ser puestas al pregon de los bandidos, como la España lo ha sido ya desde Caracas a Santiago, i lo será pronto desde la Habana a San Juan de Puerto Rico.

Ese i no otro es el programa de la alianza americana. Ese i no otro es el plan resuelto de la campaña.

¡Cubanos i puertoriqueños! A vosotros os toca llenar la parte que en el os ha cabido, parte de iniciativa i sacrificio, pero tambien de gloria i de dicha vencidera. Mas, aguardad todavía la señal. En nombre del jénio que ampara vuestras libertades, aguardad todavía unos pocos instantes. Que la ira que enciende vuestros pechos jenerosos contra el afrentoso verdugo que esplota vuestros tesoros, que os arrebata vuestra propia vida, que os arranca para llevarlas a lejanos climas las beldades mismas que adornan vuestros lares, trayéndoos en reemplazo las razas viles de Africa i de Asia, i que, por último, solo abriga para vosotros sospechas, insulto i simulado odio, que esa ira justísima no estalle en hora prematura i os imponga un sacrificio estéril por ser anticipado. Ha llegado la hora de la organizacion, no del ataque. Formemos nuestros campamentos antes de pensar en nuestras batallas.

Aguardaos, volvemos a deciros.—Armas, recursos, ausiliares, sangre jenerosa, no sangre de aventureros, sino sangre de hermanos, que corra junto con la vuestra, todo eso tendreis.

¡Pero aguardaos!

Los patibulos en que todavía se suspenden delante de la gloria i de la eternidad los cadáveres de Lopez i de Plácido, no son solo la insignía de un heroico i santo martirio. Son algo mas. Son la leccion grandiosa que el patriotismo legára a las jeneraciones,—i en virtud de la que el golpe que ahora ha de recibir el verdugo que dió garrote a esas ilustres víctimas, no volverá a levantar mas su cabeza ni sus manos malditas en la tierra en que aquellos yacen todavía sin sepultura i sin venganxa.

Entre tanto los hechos que dan lugar a estas reflecciones son ya conocidos del público por la prensa de los Estados Unidos.

Lo que se sabe únicamente es lo que confiesan las autoridades de Cuba, i esto se reduce a lo siguiente, segun lo comunica el vapor *Morro Castle*, salido de la Habana el 10 de marzo i llegado a Nueva York el 15.

Una partida de patriotas se habia apoderado de la villa de Santa Clara, situada en el interior, 76 leguas al N.E. de la Habana. Despues de armarse se habia dirijido al distrito de Sagua la Grande, abundante en recursos militares, i parece que en la marcha se habia trabado el primer combate con las tropas españolas.

Los diarios de la Habana dan, por supuesto, la victoria a sus esbirros, i tratan a los patriotas con el nombre curioso de *bandoleros aburridos*.—Pero al mismo tiempo cometen la torpeza de confesar que son todos jóvenes de familia i personas que tienen algun valimiento como se ve por su misma relacion.

En nuestro prócsimo número esperamos dar una razon esacta de este suceso, que cartas de la Habana llaman con propiedad, *un prólogo a la John Brown*.—Las correspondencias cubanas de los diarios de Nueva York reconocen a la insurreccion un caracter enteramente político i aseguran que el grito de los patriotas es *viva la independencia de Cuba!*

Sentimos no poder dar la version española en la que se rejistran los nombres de los patriotas, pero he aquí como la correspondencia del *Herald* de Nueva York fechada el 10 de marzo refiere el acontecimiento.

"Un grupo de veinte i tres jóvenes cubanos, han hecho recientemente un pronunciamiento en Villa Clara i se marcharon al distrito de Sagua la Grande. En su camino a San Juan de los Remedios, tuvieron un encuentro con las tropas españolas, las cuales siendo superiores en número, disciplina i armas (puesto que los cubanos solo estaban armados con machetes) consiguieron vencerlos despues de un reñido combate, capturando doce de ellos. Los otros once quedaron libres i se esperaba a última hora que tratasen de rescatar a sus compañeros enrolando mayor fuerza.

"La prensa española, se obstina, por cierto, en considerar el levantamiento como intentado por bandoleros con el objeto de robar, pero este sistema está ya mui gastado en en todos los pueblos despóticos contra los movimientos del patriotismo. Las asociaciones republicanas de Cuba i Puerto Rico, de quienes recibimos estos detalles, nos aseguran que conocen a esos jóvenes i que pertenecen a la mas respetable clase social.—La prensa española, no dice, por lo demas, como i cuando han *robado* i esto basta para hacer sospechosa su declaracion. Su grito era "Viva la Independencia."

"Las sociedades republicanas de Cuba i Puerto Rico conocen los nombres de los revolucionarios. El movimiento es una manifestacion clara i enérjica del estado de la opinion pública en la "*Siempre fiel isla.*"

Otro vapor ha llegado a Nueva York el 20 con noticias gravísimas de la Habana hasta el 15.

El descontento ganaba a todas las clases de la sociedad.—El jeneral Dulce habia resuelto desobedecer la célebre real órden sobre emancipados i la habia revocado el 10 enviando en el mismo dia su renuncia a la Península. Reinaba en todas las Antillas españolas una intensa ajitacion.

Otra Revolucion en España.

Despues de estar en prensa las noticias anteriores, ha llegado a Nueva York el vapor *Germania* trayendo la importante noticia de un nuevo levantamiento en España, en el que han tomado parte principalmente las guarniciones de Ciudad Rodrigo i de Alcalá.

La España se hunde dia por dia en el abismo que le caba su jenio del mal, D. Leopoldo O'Donnell.

Este habia anunciado en las Córtes, antes de este nuevo levantamiento, que no se levantaria el estado de sitio de la Península mientras no cesasen las conspiraciones, es decir, mientras él, que ha sido el primer conspirador de España, se mantenga en el poder.

El mismo O'Donnell, que tuvo miedo de capturar a Prim, ha pedido i obtenido su espulsion de Portugal, i despues de haber manifestado su impotencia para aprehender a los soldados fujitivos de Ocaña en su marcha por toda la Península, pide ahora su estradicion.—Por manera que O'Donnell no tiene vergüenza de solicitar que los esbirros portugueses hagan lo que sus ejércitos no pudieron conseguir, esto es, hacerse dueños de dos rejimientos de caballería dispersos i fujitivos.

A la impotencia en el interior añade la mengua de afuera.

Pobre España! Cuan triste i miserable es tu condicion entre los pueblos civilizados de la tierra! Pobre España! ¿Con qué derecho posee distantes colonias si es incapaz de gobernarse a sí misma dentro de su propio territorio?

LA REVOLUCION EN CUBA I PUERTO RICO

En Cuba i Puerto Rico, como en todos los paises de la tierra, ecsiste un partido que se llama *conservador*, pero cuyo verdadero calificativo es el de *retrógrado*, por cuanto *conservar* es lo opuesto a *reformar*, i en este mundo todo lo que no está por la *reforma*, favorece el *retroceso*. A este partido sigue las aguas, aunque con el carácter de contendor, el partido oligarca, cuyo bello ideal en política es el sistema social inglés, con sus comunes i su aristocrácia intelijente e ilustrada, o bien, el reinado de la clase media, que como todos sabemos, no tiene otra aspiracion que representar en los tiempos modernos el papel de la nobleza en los siglos feudales. No queremos meternos por ahora a ecsaminar todo lo que hay de ridículo en las necias pretensiones de los que blasonan en las Américas de nobles i egrégias cunas, pues para ello tendríamos que descender al recinto sagrado de las familias, i quizas muchos se creerían ofendidos al ver lo que sacásemos de entre el polvo de ciertas genealogías, sobre todo despues que tan malparadas las dejó a todas un arzobispo de Toledo en su célebre *Tizon Español*.

Volviendo a nuestro trabajo, dirémos que Moloch es el único dios verdadero para uno i otro partido; i por tanto que, para ellos, se considera utopia, sueño dorado o locura, todo problema cuya solucion no se resuelva por las cuatro reglas de la aritmética. El *Debe* i *Haber* es su ley,—el interes, el reloj de su conciencia. Esto no impide que *por pudor*, se aclamen amigos del órden, del *legítimo* progreso, de las luces, etc. pero a la sazon i medida que lo vayan juzgando conveniente sus señorías, revestidos por gracia propia con el cargo de dispensadores de ese órden, de ese progreso i de esas luces. En fin, uno i otro partido, fundados en la lei del egoismo, se han constituido en curadores *ad bona* i *ad litem* del pueblo, que seguramente jamas saldría de su triste condicion de *menores*, si Dios no hubiera instituido el supremo tribunal de la revolucion para que acudan a él siempre que despues de llegados a la edad de la razon se vean sujetos a tutorias injustas i despojados de su hijuela lejítima en la herencia legada por el Padre a todos sus hijos; la revolucion en este caso, no es mas que un juicio de *restitucion in integrum*, en el cuál los demandados son los tiranos, los demandantes el pueblo, la propiedad en litijio los derechos naturales, i el Juez infalible, inapelable Dios.

Estos partidos se oponen a todo cambio que ponga en riesgo sus bienes materiales, aunque la demora pueda traer un naufrajio en que se vayan a pique estos, junto con las morales e intelectuales cuyo valor, por no ser cotizable en el mercado, no es de tanto momento para ellos. Su individualidad i el dia de hoi es lo que a ellos importa, i el *que venga atras que arree, que a rei muerto, rei puesto;* en fin en todo i para todo, la lójica del positivismo es su fuerte. *Nosotros tenemos que perder*, i por *derechos* de mas o de menos, no vamos a arriesgar nuestros intereses i nuestra tranquilidad; la revolucion suena mui bien a los descamisados, por aquello de que *a rio revuelto ganancia de pescadores*. Lástima que los que así raciocinan, no se acuerden del otro refran positivista, *el camaron que se duerme, se lo lleva la corriente*. Pero esta clase, obra en todo como el avaro que al emprender un viaje. se embarca con su tesoro, cosa de salvarse o perecer con el objeto de sus afanes, o como el que entierra sus caudales porque la presencia del oro forma parte de su ecsistencia, sin pensar en los ladrones que le acechan para al menor descuido robarle el oro que guardan sus botijas. Estos hombres hablan mucho de que el mundo no anda a saltos, que todo debe marchar armónicamente, sin precipitacion, con cautela, para que la sociedad no sufra convulsiones con el desequilibrio de los intereses que la componen. Así es que esos hombres, no están por la difusion precipitada de los caminos de hierro para no arruinar a los arrieros, ni por la del telégrafo para no perjudicar a los correos, ni por la de los vapores, por no destruir a los navieros que aun no han querido o podido adoptar este poderoso motor, ni por la de la instruccion, para que no se llene el mundo de abogados, médicos i literatos. Estos pobres diablos no cuentan para nada con las leyes eternas e inmutables impuestas por Dios al mundo físico i moral, i piensan como aquel hombre del cuento del desgraciado Mr. Lincoln, que deseando mochar a su perro, resolvió, para no hacer sufrir al animalito irle cortando el rabo coyuntura por coyuntura."

Ahora bien; ya que tanto echan en rostro a los revolucionarios que su furor liberal nace todo de lo poco o nada que tienen que perder, es preciso dar a conocer que es lo que los conservadores i oligarcas de Cuba tienen que perder. El gobierno por su parte va perdiendo, 20,000,000 anuales que nos usurpa a título de contribuciones, diezmos, derechos de aduana, multas, etc., que él aumenta o recarga a su capricho, junto con otros tantos millones que se llevan sus empleados en forma de sobornos, regalos, presentes, único medio que tenemos los cubanos de salir bien librados de entre las garras de esas aves de rapiña. I los particulares por su parte, *todo lo que tienen que perder*, se reduce al monopolio del tasajo, de la harina, de la manteca, del pescado, a los pingües frutos del contrabando i del comercio de Negros i de Chinos, a las prerogativas e inmunidades de la aristocracia colonial i sobre todo a la esplotacion, mejor dicho, al ROBO del fruto del trabajo de 600,000 hombres de color, de 40,000 asiáticos i en fin de 246,742 hombres blancos, de los cuales 150,000 por lo bajo son hijos del pais, a quienes los partidarios del progreso evolucionario quieren protejer con la institucion inquisitorial de LA LIBRETA. I los revolucionarios, por la suya, tienen que perder, ademas del fruto de su trabajo, que representa mas o meno dinero, una suma de derechos i de garantias, cuya reivindicacion importa mas al pais i al mundo entero que todos los injenios, cafetales, tiendas mistas i almacenes, de los cuales no ha sacado hasta ahora el pais mas que muchos *honores* con visible menoscabo del honor, poco libres i muchos esclavos i muchas riquezas materiales i pocas morales, que han hecho de la reina de las Antillas un cadáver envuelto bajo un sudario de oro.

II.

Pero no son estas las únicas objeciones que el partido de los *prudentes* hace a los proyectos de los descamisados. Hai varias otras que por lo peregrinas no debemos dejar en el tintero.

Los Cubanos segun ellos están mui envilecidos, no piensan mas que en los gallos, en la baraja i en el baile, i es predicar en desierto, hablar a estas gentes de libertad independencia; cualquiera que se embarque en una empresa contando con su cooperacion, camina a su ruina, al desengaño. Para ellos hai otros medios de servir al pais, como es el de establecer un periódico con licencia del gobierno i escribir por *quanito vobis* lo que permita la censura, i dejar al tiempo lo que es del tiempo. Desde luego que esto es lo mas acomodaticio, i a la vez lo mas productivo; un periódico sediciente reformista i cubano, tiene siempre asegurada una buena lista de suscritores, i aunque se vea obligado una que otra vez a declarar que es español, realista i católico, queda siempre la escusa de la presion del gobierno, el pueblo lo cree i todos viven.

A esta objeccion vamos a contestar por partes:

1° El envilecimiento i degradacion en que se supone estar sumido el pueblo de Cuba, es precisamente la razon mas poderosa que tiene el partido independiente para enarbolar su bandera i no arriarla hasta que al pueblo destruya el gobierno i las instituciones que lo envilecen i lo degradan.

2° En cuanto a la tan citada i mui bonita frase:

"Nunca comiendo el pan del emigrado
Pensé cumplir con mi adorada Cuba."

es todo pura poesía. El que vive en Cuba no puede servirla sino doblegándoze a las leyes i caprichos de sus tiranuelos, lo que equivale a envilecerse. Respecto a lo del periódico será una hazaña tan heróica como se quiera, pero lo que somos nosotros, nunca, nunca, nos rebajarémos a comprarle un permiso al gobierno español para defender los intereses de nuestro pais, i mucho menos someter nuestros pensamient os a la censura de un esbirro español, sin que esto tienda a negar los beneficios mas o menos positivos que siempre puede prestar la prensa a un pais por mas trabas i barreras que se le pongan en el camino. Todo depende del *savoir faire* del periodista i de las entenderas del censor. Nosotros, sin embargo, si tuviéramos la desgracia de tener que vivir allí, quizas aceptaríamos la política de la inercia i de la abstencion, pero jamas la de los términos medios ni la de las transacciones. Los independientes han sostenido ya sus principios en los campos de Cuba con las armas en la mano, i mui pronto esperan volverlos a proclamar bajo mejores auspicios.

Bandeja 64(3) p. 10

III.

He aquí otra de las objeciones que se les hacen a los que están por la revolucion, con el fin de desanimarlos i de impedir que pongan de nuevo a prueba el patriotismo i la abnegacion de los cubanos.

Los revolucionarios no tienen dentro del pais fuerzas que oponer a las del gobierno español, la tentativa mas que de heroismo, merecería el nombre de suicidio vano i estéril; somos impotentes por mas ilusiones que nos hagamos, i todo movimiento, que no cuente con el apoyo de una fuerte espedicion invasora, está condenado como todos los anteriores, a estrellarse contra la roca de lo imposible.

Vamos a responder con números.

Las fuerzas españolas pueden computarse de este modo:

Fuerzas veteranas		*Hombres*	*Caballos*
Infanteria 16 batallones de línea con		16,000	"
" 3	id cazadores	3,000	"
" 1	id guar. civ.	700	82
Artillería, 3	brigadas	1,825	320
Injenieros, 1	batallon	522	"
Caballería, 2	rejimientos	1,912	1,924
Total		23,969	2,324

Estas tropas están deseminadas por toda la isla i confinadas en 61 cuarteles i 33 fortalezas, la mayor parte de las cuales no llenan las condiciones de la ciencia i estratejia militares. Ademas, hai que tomar en cuenta que el territorio confiado a su vijilancia abraza una estension de 36,013 millas cuadradas.

A esta fuerza veterana, que supondrémos insobornable, para mas robustecer el argumento contrario, añadirémos, todos los habitantes de la isla, cuyo oríjen ultramarino, induciría a alistarse en las filas españolas, como sucedió en las guerras de la América del Sur. Este cálcula que no pasa de ser una suposicion gratuita, juzgando por lo que ya ha sucedido en Cuba en distintas ocasiones, daria un resultado:

	Hombres.
Peninsulares de 16 a 60 años	34,607
Canarios id. id.	40,111
Total	74,718

De manera que la España podría a todo reventar poner sobre las armas una masa de 101,011 combatientes encargada de destruir los cuerpos de los patriotas.

Su marina, segun lo que está mandado, debe constar en las aguas de Cuba, de los buques de guerra siguientes:

1 navio, 2 fragatas, 2 corbetas, 8 bergantines, 2 goletas, 4 pailebotes, 1 vapor de 500 caballos, 3 de 300 a 4000 caballos, 4 de entre cayos, 2 trasportes, 1 brik barca i 3 goletas.

Concedámosle, pues de 30 a 40 buques de guerra de fuerza de 400 caballos, 400 o 500 cañones i 6,200 hombres, para guardar 1719 millas de costa.

Esto es todo lo que humanamente podria oponer a las huestes revolucionarias una nacion pobre i desacreditada, i cuya base de operaciones se encuentra a cuatro mil millas de distancia. Pero visto lo que acaba de pasar en Santo Domingo, es mucho concederle, suponer que pudiera emplear contra los patriotas la mitad de los elementos que le hemos acreditado; mucho mas hoi que se halla en guerra con dos repúblicas fuertes i ricas, i amenazada en su interior de conflictos domésticos de suma gravedad.

Veamos ahora las fuerzas que Cuba podría oponer a la Metrópoli:

	Hombres.
Cubanos blancos de 16 a 60 años	182,032
id. de color lib. id. id.	55,107
Id. id. escl. id. id.	143,495
Asiáticos	30,000
Total	410,634

Es decir que sin salir de la isla de Cuba tenemos cerca de medio millon de hombres aptos para tomar las armas, i equivalentes por su aclimatacion, conocimiento del terreno i la idea que los dominaría en una guerra contra la España a 1,000,000. Estas no son cuentas alegres, sino mui positivas, fundadas en datos que si de algo pecan, es de moderados, pues ciertos guarismos son realmente mas elevados de lo que aparecen en las estadísticas oficiales. Ademas podemos juzgar mui fácilmente de la resistencia que pueden hacer a los tercios españoles las fuerzas de los patriotas diseminadas por las lomas del Cuzco, la sierra del Escambray, la Sierra Maestra i por todos los montes de la isla, con solo tener presente lo que dan que hacer a la guardia civil i a la tropa, unos cuantos bandoleros sin armas, sin amigos i sin bandera, i lo que cuesta destruir un palenque de negros cimarrones. I como que por otra parte, la táctica de los revolucionarios debe sujetarse en todo a las reglas que tan provechosos resultados han dado en Santo Domingo, es decir, la de no ofrecer ni aceptar jamas batalla campal, sino hacerles sin descanso la guerra de guerrillas, se comprende que este plan, junto con la guerra defensiva que les vamos a hacer dentro de nuestra propia casa, ofrece ventajas incalculables, cuyo resultado infalible tiene que ser como en la isla vecina, la derrota i espulsion de los españoles.

Podemos contar tambien como elementos de guerra en nuestro favor con 280,000 caballos, 500,000 mulas, 259,000 bueyes i 32,000 carros i carretas mas o menos, que aunque queden reducidos a la mitad, siempre dejan un sobrante mas que suficiente para cubrir las necesidades de las fuerzas que levanten los patriotas.

A sus fuerzas navales, los españoles saben mui bien que no nos faltarán Alabamas i Shenandoahs, cuya lijereza i artillería darían que hacer a otras escuadras mas poderosas que la suya, por tanto no nos detendrémos a esclarecer nuestra superioridad en el mar llegado el caso del rompimiento.

IV.

¿I las armas, diran? Las armas no faltarán si los Cubanos nos envían pruebas convincentes de que se hallan resueltos a pelear. Pero supongamos que no van armas del esterior. La cuestion, entónces como siempre, quedará reducida a probar si los cubanos quieren realmente o no conquistar su independencia. Si lo primero, sus armas serán las de los reclutas de Bolivar, de San Martin, de O'Higgins, de Morelos, de L'Ouverture, de Salcedo i de Cabral. Nuestros hermanos del resto de la América empezaron la guerra de independencia justamente como nosotros nos encontramos en la actualidad; si ellos tenian la ventaja, mui grande indudablemente, de la inmensa estension del territorio, nosotros en cambio tenemos, los adelantos del tiempo, i el hecho mui importante, de estar circundados de repúblicas, que necesariamente habrán de simpatizar con nuestra causa i de auxiliarnos moral i materialmente, si de veras promovemos una revolucion en la isla. Den el grito, i Chile, Peru, Ecuador, Venezuela i Colombia irán en su socorro: esto han prometido, i la circunstancia de hallarselas primeras en guerra con la España, es una garantía de que serán fieles a sus promesas. Si lo segundo, cese la charla, no se hable mas de despotismo español, ni traten tampoco de despertar las simpatías o la lástima del mundo civilizado, que no la merecerán jamás los que se avienen a vivir en degradantes ergástulas, i a saborear con idiótica alegría las migajas que de vez en cuando les arroja el amo como para atestiguar que no olvida a sus esclavos, i no se quejen, si los enemigos de su señor van allá a ejercer represalias i no a romper cadenas.

Ahora, ¿piensan los que están por la inaccion que es de poca importancia la ayuda de nuestros aliados naturales? ¿Cree alguno que dada la guerra con todas sus fatigas, sus privaciones, sus marchas forzadas, habrá ejército español por mui valiente, por mui numeroso que sea, que resista mucho tiempo a la guerra mortífera que por todas partes le harán en nuestra tierra, el guabá, las niguas, el guao, los mosquitos, la picapica, las calenturas, la disenteria, los tabardillos i el vómito negro? ¿Han calculado los que tan mal auguran de la revolucion, de lo que será capaz el odio de los criollos el dia en que tengan la fortuna de medir en combate leal sus armas con las hordas de sus déspotas? I en fin, ¿se figuran acaso, que la justicia, la razon i el derecho no centuplican la fuerza del bando que los defiende? Cuba en su guerra contra España se hallaría en ese caso, i así dudar de su triunfo es dudar del mismo Dios

V.

Basta, pues, de desaliento; pongamos todos manos a la obra, i contribuyamos todos con nuestro óbolo de sangre, de oro o de intelijencia al rescáte de la patria cautiva. Que esas elecciones irrisorias, cuya *calidad*, *número* i *condiciones* les fija un monarca estranjero a su capricho *sin que haya lei alguna ni, por lo tanto, derecho de nadie que las limite* se conviertan en comicios, de donde salgan no comisionados despojados de todos sus derechos, i sin otra mision que la de responder a las preguntas que les dirija una Junta de Madrid, sino diputados del pueblo encargados de gestionar sus mas altos intereses i de ayudar con sus consejos al mejor écsito de la revolucion. Nosotros que no presumimos de infalibles ni de jefes naturales de la Patria, los recibirémos con el mas sincero alborozo, i a honor tendrémos trabajar unidos i de buena fé, con todos los que nos demuestren que trabajan por el pueblo i para el pueblo. I basta ya de buscar escusas a nuestro egoismo o indiferencia en el supuesto letargo del pais; no sigamos creyendo que quedamos sincerados ante el mundo con la pintura desconsoladora que hacemos del resto de nuestros compatriotas; pues, miéntras mas ecsacta sea esta, tanto mas crece la obligacion de conspirar i de luchar por sacarlos a todos de las tinieblas del oscurantismo i de la tiranía.

Cerrarémos este artículo dirijiendo a los que nos acusan de precipitados e imprudentes por preferir la revolucion inmediata i armada a las *evoluciones* lentas i pacíficas, las palabras dirijidas por Bolivar en 1811 al Congreso de Venezuela. Las circunstancias porque entónces atravesaba aquel pais son casi idénticas a las que hoi rodean a Cuba. Entónces como hoi, habia el partido de la accion que estaba por la independencia a todo trance, i el partido de la espectativa que se arrimaba a España i aconsejaba la contemporizacion acusando, al mismo tiempo, al primero de sembrar el *cisma* i la *discordia* entre los hijos del pais. Entónces tambien, se trataba de obtener representacion en las Córtes españolas, i habia hombres que veian en ella la panacea a todos los males de las colonias; pero entónces, como hoi, el gobierno español probó con su conducta despótica la insensatez de semejantes opiniones, i convenció a los reacios que no quedaba otro camino a la salvacion de la patria que su independencia absoluta i completa de España. He aquí las palabras memorables de Bolivar:

"No es que hai dos congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que mas conocen la necesidad de la Union? Lo que queremos es que esa union sea efectiva, i para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad. Unirnos para reposar i dormir en los brazos de la apatía, ayer fué una mengua, hoi es una traicion. Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. ¿I qué dicen? Que debemos comenzar por una confederacion, como si todos no estuviésemos conferados contra la tiranía estranjera.—Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía? La Junta patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nacion; pero el Congreso debe oir a la Junta patriótica, centro de luces i de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sur-americana. Vacilar es sucumbir."

Al dia siguiente, el 5 de julio de 1811, se firmó el Acta de Independencia, i con ella, dió principio la larga serie de hechos de valor i de abnegacion, que dieron por resultado la libertad de un mundo. Bolivar pensó i proyectó la emancipacion de las Antillas españolas, porque a su gran penetracion no podia haberse ocultado, que la seguridad del continente no estaba libre de peligros miéntras España poseyese una pulgada de terreno en América. Confiemos en que sus hijos, en su nueva cruzada contra el tenaz enemigo de su libertad i de su bienestar, sabrán cumplir dignamente el legado del Gran Libertador!

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS en las Antillas españolas.

II.

En el capítulo anterior hemos tratado de probar que España es esencialmente esclavista. Ahora vamos a demostrar que España no tiene derecho a emancipar los esclavos de las Antillas sin indemnizar a los propietarios, condicion de mucho peso para los que no miran esta cuestion sino por el lado del interes, por cuanto España es una nacion que ni *puede* ni *acostumbra* pagar a sus acreedores.

Es un hecho confirmado por la historia que España fué la importadora de la esclavitud africana en América, muchos años antes de haber indicado la idea, desgraciadamente, el mui virtuoso Padre Las Casas, uno de los mui pocos hombres honrados que vomitó la Europa durante los primeros siglos de la Conquista, i que, sin duda, por su amor acendrado hácia los indios, hai autores españoles que han tomado empeño en hacer constar que el digno sacerdote de Cristo, no era *español puro*, sino de procedencia estranjera. España inició, fomentó i protejió la trata de Africa para suplir la falta de brazos producida por el rápido esterminio de los indios. España que vino a América a *buscar oro* i no a traer el cristianismo, como pretenden sus historiadores, conoció desde luego que el Negro era el instrumento mas a propósito para llevar a cabo sus planes de robo i de conquista. I como que no bastaban para saciar la codicia de sus reyes i de sus aventureros los millares que ecsistian en la Península, estableció el sistema de los *asientos*, en los que jeneralmente, aparte de lo que ganaba el Tesoro por derechos fiscales, entraba el Rei como principal accionista. De los *asientos* se pasó al *comercio libre de esclavos*, único caso en que el gobierno español se ha mostrado partidario de la *libertad de comercio*, i por último, al *contrabando de esclavos*, no por razones de justicia o de virtud, sino porque se ha visto en la necesidad de hacer clandestinamente el tráfico para no verse comprometida en conflictos internacionales.

Pero no es solo la proteccion, abierta o clandestina, dada por el gobierno español al tráfico de esclavos por cerca de 4 siglos, lo que hoi le constituye responsable a las pérdidas que puedan sufrir los actuales propietarios con la abolicion inmediata de la esclavitud, la única ya posible, así como tambien la más conveniente, a juzgar por los resultados que en otros paises ha producido el sistema de peonaje o aprendizaje. Hai, ademas, otra razon mui poderosa en apoyo de nuestra teoría; i es que el gobierno español iniciador de la Trata, para reparar con trabajadores negros los estragos que en los indios hicieron la mita i las encomiendas, nunca vendió un *asiento* sino a peso de oro, luego estuvo cobrando durante muchos años un derecho fiscal sobre cada negro importado en las colonias i ademas los derechos de alcabala i alcabalilla sobre el valor en venta de cada esclavo. De manera que el gobierno español indemnizando a los amos el valor de sus esclavos no haria mas que desembolsar una porcion mui insignificante de los millones que ha producido a sus arcas el asesinato i la servidumbre secular de millones de africanos, a parte de los dos millones de pesos que ahora cincuenta años le pagó Inglaterra para que indemnizara a los tratantes de Africa por *los perjuicios* que pudiera reportarles la estincion del tráfico de esclavos.

Todavia mas: con el objeto de impedir que los cubanos llevaran a efecto planes económicos dirijidos a la desaparicion gradual de la esclavitud por medio de la colonizacion blanca, único, que aplicado a tiempo habria salvado al pais de la ruina que le espera si no se liberta pronto del yugo de la metrópoli, estableció la contribucion del 4 p.% sobre el importe total de las costas procesales, con el fin aparente de fomentar en las Antillas la inmigracion blanca. Pero hasta ahora no solo se ha abstenido de dar el mas lijero paso en favor de la tal colonizacion, sino que ademas ha combatido abierta o solapadamente todos los esfuerzos hechos por los hijos del pais con el fin de introducir en él, el único elemento que puede salvarlo del abismo en que hemos manifestado, acabará por hundirlo la torpe i mal intencionada política del gobierno. Solamente ha prestado su apoyo i consentimiento a la importacion de gallegos, yucatecos i asiáticos. Los dos primeros proyectos no deben mirarse sino como un ensayo mal ideado i peor realizado, que dió mui malos resultados durante su rápida ecsistencia, sobre todo el último, que dió oríjen, por su carácter, i el tratamiento que recibian los colonos, a una enérjica protesta de parte del gobierno mejicano. El último de todos, la colonizacion de los Chinos, no es mas que la trata de esclavos trasladada del Africa al Asia. Los Chinos, con arreglo a las contratas i reglamentos vijentes en la materia, no son sino *esclavos* tratados con el mismo rigor i la misma barbaridad que los africanos. El hecho de haber en Cuba 34,022 chinos varones i solo 24 mujeres de la misma raza, segun el último censo, basta para probar cuánto no habrá contribuido esa monstruosa desproporcion de los secsos al aumento de la desmoralizacion. Pero la moral no tiene ningun valor para los comerciantes en carne humana, ántes, al contrario, la miran como un obstáculo a la produccion del azúcar, café i tabaco, i por eso aplican al nuevo tráfico su antiguo sistema: muchos varones i pocas o ninguna hembra. Por supuesto, que el gobierno está al corriente de todos estos males, así como de todas las injusticias que se cometen contra los pobres Chinos, pero todo eso coadyuva a la política desmoralizadora del gobierno español, i, por tanto, los capitanes jenerales se guardan mucho de poner coto a ese sistema de espoliacion i de barbarie. Así, pues, la única colonizacion que ha tolerado i protejido el gobierno no ha resultado o ser, mas que un nuevo elemente de desórden i de temores para el porvenir de Cuba, ya bien azaroso, por cierto.

Las razones o ya aducidas en el presente capítulo son mas que suficientes para desvanecer toda duda, respecto a la ecsactitud i justicia de nuestra proposicion. Presentarémos ahora razones de otro jénero, igualmente dirijidas a poner en evidencia la responsabilidad del gobierno español, seguros de que nuestros principios radicalmente abolicionistas, nos ponen a cubierto de todo ataque que nos venga de parte de los reaccionarios i misioneros de la Trata.

Ciertamente que no negaríamos al gobierno español el derecho de abolir la esclavitud, si fuesen otras las relaciones entre la metrópoli i sus colonias. Pero tales cuales son, esta medida sería arbitraria, i bajo todos aspectos, injustificable.

I nuestra opinion se funda en la conducta tradicional de la España. Ya hemos manifestado, i podríamos verificarlo con multitud de documentos oficiales, el cómo España ha fomentado por todos los medios posibles la esclavitud africana, i al mismo tiempo impedido de hecho la inmigracion blanca iniciada por los hijos del pais i recomendada por claras i fuertes razones de política i economía. Esta conducta ha puesto a los habitantes de las Antillas en la forzosa necesidad de ser esclavistas, porque siendo Cuba i Puerto Rico paises esencialmente agrícolas, i no siendo compatible con las leyes e instituciones españolas la colonizacion por familias de procedencia estranjera, los hacendados se han visto forzados a emplear en los injenios, fuente de su malhadada riqueza, el único sistema de trabajo tolerado i protejido por la metrópoli; sistema cuyo influjo pernicioso se ha hecho sentir en todas las clases de nuestra revuelta i desgraciada sociedad, difundiendo i alimentando la semilla de la inmoralidad, la abyeccion, la ociosidad, el lujo, i fomentando, mas que todo, la desunion, esa palanca del poder español en América, i haciendo que todos recuerden al hablar de Cuba las ideas emitidas por Bolívar respecto al Perú.

Mas aun: el gobierno español jamas ha tolerado en Cuba la discusion de la cuestion mas importante al porvenir de las Antillas; i en la misma Península, hasta hace mui pocos meses, tampoco era permitido tratar en público un asunto tan intimamente relacionado con la suerte de nuestro pais, llevando su zelo anti-abolicionista hasta el estremo de prohibir la circulacion en las colonias de todo libro dedicado al estudio i esposicion de los principios que esa institucion representa.

I a pesar de que las leyes españolas contienen el remedio a dicho mal, en la facultad concedida a los amos para dar libertad a sus siervos, sucede, sin embargo, que el gobierno español que permite la introduccion de millares de bozales, se opone no solo a la manumision inmediata de un gran número de esclavos a la vez, como ha sucedido ya, sino que ademas ha declarado oficialmente, que los propietarios de esclavos en las Antillas no pueden iniciar ninguna medida conducente a la desaparicion de la institucion, aunque sea gradualmente, i ni siquiera poner en planta medidas encaminadas a la estincion del tráfico, a fin de obtener, ya que no la muerte de la institucion por lo ménos, la no estension de ese mal.

Ahora bien; ¿con qué derecho podria hoi España imponer a sus colonos la abolicion de la esclavitud sin indemnizarlos? Si el gobierno español no hubiera hecho nunca el comercio de esclavos, si mas tarde se le hubiera visto trabajar de buena fé en el cumplimiento de los tratados ingleses i en la aplicacion de su lei de plajios, si fiel a dichos tratados hubiese invertido los dos millones de pesos que recibió del Tesoro inglés de la manera pactada, si en vez de protejer, hubiese perseguido i castigado a los tratantes de Africa, si en vez de apropiárselos, como hizo con los millones ingleses, hubiese dedicado al importante proyecto de la inmigracion blanca los millones sin cuento que le han producido el impuesto de 4 p.% sobre las costas procesales, el ramo de emancipados i los derechos de alcabala i alcabalilla sobre la venta de cada esclavo, i otros derechos de capitacion, sin hacer mencion de los millones que han ido a parar a los bolsillos de las autoridades en forma de regalos i sobornos con el fin de hacerlos ciegos i conniventes en la violacion de las leyes i tratados, i de cuya connivencia se ha hecho responsable el gobierno de Madrid por la deferencia que siempre ha mostrado hacia esos grandes criminales. En fin, si en vez de despojar á la prensa del noble i sagrado derecho de discutir i estudiar los mas grandes problemas sociales, hubiese permitido la libre esposicion de los principios envueltos en las cuestiones de mas trascendencia para el pais; si en vez de trabajar con tanto empeño en robustecer mas i mas los cimientos de nuestra ruina, hubiese favorecido los esfuerzos de los hijos del pais por levantar para-rayos para el dia, ya no remoto de la tormenta revolucionaria;—entónces no seríamos nosotros los que le negaríamos el derecho de abolir la esclavitud en las Antillas, hundiendo, si era indispensable, en la miseria a los propietarios. Pero, dado que la metrópoli es la que ha colocado a las colonias en la difícil i precaria condicion en que se encuentran; persistirémos en nuestras ideas, aconsejando a nuestros compatriotas que no permitan que España, abusando de la fuerza, se anticipe a cumplir una obra justa, santa, gloriosa y necesaria, que solo a nosotros de derecho pertenece. Nuestro abandono, nuestra indiferencia en este particular sería la sentencia de muerte de la causa cubana, i por eso, el partido independiente ha inscrito en su bandera "libertad absoluta de todos los habitantes de Cuba i Puerto Rico, sin distincion de clases ni colores," para que, cumpliendo con un deber de justicia i de honor, vean el mundo i España, que los cubanos i portoriqueños están decididos a ser libres i a sacrificar toda su sangre i todos sus caudales en el altar de la Patria.

LAS MUJERES DE CUBA.

(COMUNICADO.)

Cardenas, febrero 14 de 1865.

Sr. Editor de la Voz de la América:

Muy señor mio: si tiene un lugarcito en su periódico que pueda poner a disposicion de una pobre pecadora que se atreve a dirijirse a V, desde este rincon de Cuba, le agradeceria se sirviese insertar las siguientes lineas que, si no fueren de utilidad a los lectores, mostrarán al ménos mi buena intencion, manifestándole a V. que así sienten i piensan todas mis amigas en esta poblacion.

Mucho nos divertimos nosotras, que somas inclinaditas a hacer buen partido de cuanto podemos, con la lectura de los despropósitos de la *Crónica* de esa cuidad; pero a la verdad, leyendo en la del 3 de febrero una carta de la Habana suscrita por "Varios Cubanos," no pudimos ménos que llenaruos de indignacion; al ver como se ultraja a nuestros paisanos, suponiéndolos contentos con el *delicioso* yago de la España, como si se dijese, con la blanda coyunda de Himeneo; i con la esperanza que abrigan de conseguir las reformas políticas. Prescindiré de lo primero, que ni si quiera merece se califique de absurdo, porque no es hijo sino del cinismo mas escandaloso, i solo me ocuparé de esa esperanza tan risueña, de que han dado en hablar algunos hace poco tiempo.

En primer lugar, el pueblo de Cuba no quiere nada que venga de España; en segundo, que España no tiene nada bueno que dar, así como de un pantano no debe esperarse mas que renacuajos i sapos, (coma) como el autor de la carta no deja de saber; i en tercero, que aunque tuviera i se cerciorara de que debia dar, no lo haría, porque, i V. lo sabe, aquello de "mas vale malo conocido que bueno por conocer" es esencial i eminentemente español: i si hasta ahora con su sistema tan malo han conservado a Cuba i le han sacado el jugo *por zafra*, no son ellos quienes se aventuren a introducir mejoras que pueden traer la realizacion de su constante pesadilla.

La firma "Varios Cubanos" estampada al pié de la carta no quiere decir sino "varios" nombres que significan un solo individuo: quiere decir. José Ferrer de Couto, Jefe de Administracion Civil etc., que ha venido aquí con la *plausible* i *natural* idea de adelantar sus intereses materiales, como hacen todos estos mónstruos abortados del.... seno *fecundo* de la madre España; i se ha presentado mui humilde con una franca esquelita pidiendo dinero al efecto. Este señor Jefe de Administracion Civil, etc., ha acabado de acreditarse de buen español, acusando (cada español aquí es un fiscal) a dos individuos de la Habana de traidores. A uno, porque espresó la agradable impresion que le causara ver a Mr. Seward tender la mano a dos individuos de color; i al otro, porque quiso dar una serenata a aquel notable huésped, la que no tuvo efecto por que el señor gobernador de esta insula Barataria, no se dignó impartirle su aprobacion. No nos sorprenderá que sumarien a este *cruellitu*, creando para ello, el nuevo delito de Conato de Serenata!

Este señor Ferrer de Couto, es el que tiene *valor* para asegurar que aquí estamos contentos, cuando todo el mundo sabe, que nosotras vivimos arrepentidas hasta de haber dado hijos a este suelo, en que por desgracia luce aun el bilioso pendon de los *huevos con tomates*.

Señor Editor, ahora que se nos presenta una buena ocasion con la cuestion de Chile i que la "Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico" en esa ciudad i en Filadelfia está trabajando por arrancar de aquí estas sanguijuelas, que algun dia se verán repletas de plomo, se convencerán que el mundo entero de que los cubanos no quieren mas que independencia de España. Pronto verá V. si aquí se hacen sacrificios, cuantos sean menester; que el pueblo de Cuba no ha de hacer ménos que los fenianos, quienes a costa de muchísimo sudor, ponen sus economías a disposicion de

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

la causa que defienden. Mui natural parece que el pueblo que gasta muchísimo dinero en obsequiar al Sr. Asquerino, solo porque este señor es pañol, reconoce que estamos mui mal, dé cuanto tiene para lograr un beneficio, que para apreciarse, es menester que cueste caro. No creo que el señor Asquerino haya merecido tantas muestras de aprecio; pero dicen que fué por....en fin, yo soy mujer, i no entiendo los sinuosos verecuetos de la política.

Cada vez que aquí llega LA VOZ DE LA AMERICA nos reunimos i tenemos muchísimo placer en leerla i saborearla, aunque nos causa tristeza comparar la heróica conducta de Chile, con la tranquilidad que, al parecer, reina aquí. ¿Quién sabe cómo nos juzgan los de afuera? Nosotras nos ocupamos tanto del *qué dirán*....Pero esperad un poco, que si ha habido nobles matronas en Chile que hayan puesto a disposicion del gobierno sus joyas i preseas, no dejaremos nosotras de hacer lo mismo el dia en que aquí prenda la chispa mal apagada aun de Santo Domingo. Yo, por mi parte, aunque no valga mucho, ofrezco lo que tengo, mi hijito, que algun dia sera útil, mis buenos deseos i una sortija de *Esmeralda*.

Perdoneme haya estendido tanto, que eso lo compensa la fama de habladoras que nos dan, i admítame como una de las admiradoras de Chile i los Chilenos.

MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ DE BALBOA.

LOS DESTINOS DE CUBA.

Entusiasmo feliz! cuyos ardores
El férreo despotismo
En mis entrañas sofocado habia,
Como sol que con nuevos esplendores
Se alza otra vez del tenebroso abismo,
Te siento renacer! El alma mia
De la gloria a probar vuelve el anhelo,
I en alas de la férvida esperanza,
A revelar el porvenir se lanza
Que a la patria oprimida guarda el Cielo

Oh Cuba, Cuba! cuyo inerme seno
Desgarran sin piedad tantos tiranos!
Con pecho firme i de constancia lleno,
Logren al fin las aherrojadas manos
Tus hijos sacudir de sus cadenas,
I un templo levantar a tu ventura,
Donde libre i segura
Respires ay! de tus profundas penas!
No eternamente sufrirás el yugo
Que impone a tu cerviz el europeo:
Si con tal suerte a Dios formarte plugo
Yo renunciara a Dios: mas no lo creo.

El no pudiera coronar tu frente
De palma triunfadora,
Ni colocarte sobre el mar rujiente
Dominando las olas cual señora,
I a esclava condenarte eternamente!

Un mundo se entreabre para darte
Maternal acojida en su regazo,
I cada lado tiende a tí su brazo
O queriendo atraerte o ampararte;
I en medio de los dos, cuyo decoro
Respeta ya la Europa escarmentada
Te estiendes tú para guardar su entrada
Como el dragon de las manzanas de oro.
I no distante se divisa el dia
En que la humanidad mire asombrada
La jigante cadena destrozada
Con que a este mundo el Criador unia:
I al rodar por su centro despeñados
Los mares del oriente i de occidente
Se hallarán frente a frente,
De su presencia súbita espantados?

Para entónces será cuando tu historia
Que empieza en tan humilde cautiverio,
El uno llenará i otro hemisferio
Con los prodijios ¡Cuba! de tu gloria
I para mengua del antiguo mundo,
Tus hijos en su marcha triunfadora
Al recorrer el índico profundo,
De sus naves verán en la alta prora
Morir el sol por donde nace ahora.
No te entusiasma ¡Cuba! la grandeza
Que tan brillante porvenir señala
Al puesto que te dió naturaleza?
¿Qué otro destino a tu esperanza iguala?
I tú, cuitada, rehusarás los dones
Con que te brinda el mundo americano;
I ni siquiera estrecharás la mano
Que destrozar anhela tus prisiones?.....
Imposible! imposible! no fué el hombre
Para tan dura sujecion nacido,
I deja que me asombre
Del tiempo que tus hijos la han sufrido.

Servil preocupacion, rancias ideas,
Temores infundados,
Son la causa ominosa de que aun veas
Tus pies al poste de la España atados:
¿Quién ha visto la palma soberana
Del olivo implorar la sombra enana,
Ni el gran condor que se remonta al cielo
Pedir al gorrion su humilde vuelo?
I mal pudiera el vacilante paso
De una vieja que toca ya en su ocaso,
Querer ciar la voladora planta
De una virjen hermosa
Que en vida i juventud fiera rebosa.

Tú sola marcharás. Senda de estrellas
La gran constelacion americana
Abre en cielo a tus brillantes huellas.
Si entre tantas lumbreras no destellas
Como la reina tú, será su hermana.
Adelante, adelante en el camino
Que sin temor al despotismo emprenden
Aquellos de tus hijos que comprenden
Mejor su fuerza i tu feliz destino.
Ya el fatídico carro está lanzado
Que al porvenir te arrastra en su carrera,
I ántes salte en pedazos destrozado
Que opongas a su impulso una barrera.

Vano será que en su última agonía
Sus martirios redoble i sus cadenas
La feroz tiranía:
Cuanto mas crezcan tus amargas penas,
Mas pronto, Cuba, llegará tu dia,
I en justo pago de su inícua saña
Mas grande afrenta cargará la España.

Las manos oprimidas
Que intente armar en su brutal despecho,
Revolverán contra su mismo pecho
Las armas homicidas.
Tus hijos espatriados,
Los que en cárceles jimen aherrojados,
I hasta las sombras mismas de tus muertos
De libertad al grito reanimados,
Verás salir de los sepulcros yertos,
Todos de hierro i de venganza armados,
Volarán al combate,
I al mundo probarán que no se abate
La dignidad de un pueblo impunemente
Para nunca caer, i en el abismo
Con que apartarte Dios quiso de España,
En vergonzosa fuga el despotismo
A hundirse irá con su impotente saña.

RAMON DE PALMA.

Incorporacion del Ecuador i de Bolivia en la alianza sud-americana.

(*Las Repúblicas de Centro-América.*)

La última mala llegada del Pacífico nos ha traido la confirmacion de dos importantes noticias.

La pacificacion de Bolivia ha sido consumada por el jeneral Melgarejo, concediendo una amplia amnistia a los vencidos despues de la ocupacion de la Paz el 26 de enero.

La alianza entre Chile, el Perú i el Ecuador habia sido solemnemente celebrada, firmándose en Quito un tratado tripartito entre los representantes de esas repúblicas, señores Hurtado, Quiñones i Bustamante el 30 del mismo enero.

¿Qué significan estos dos hechos para la causa comun de la América?

Para comprenderlos en todo su alcance hácese preciso echar una mirada hácia atrás, i darse cuenta de la actitud i de la posicion que ocupaba Chile al declarar la guerra a los españoles el 24 de setiembre último.

Como es de todos sabido, Chile fué cojido por sorpresa. Lo que se ha llamado impropiamente el *ultimatum* de Pareja, fué en realidad una invasion armada e irresistible de su territorio, que comenzó por hacerse dueña súbitamente de sus indefensas bahías. Chile no tenia un solo buque con que resistir.—La *Esmeralda* hacia agua en tanta cantidad que su tripulacion estaba alijerándola de su artillería para echarla al dique cuando arrojó sus anclas en Valparaiso la capitana enemiga; el *Maipu* era solo un trasporte de hierro que montaba una colisa, i el *Maule*, el tercer i último de los vapores de guerra de la república, encontrábase en tan mal estado que creyose conveniente darle barreno i echarlo provisionalmente a pique en su propio fondeadero. Por otra parte, los chilenos no tenian un solo soldado en las costas que dominaban los españoles con seis fragatas i dos mil hombres de desembarco. No habia un solo puerto fortificado. No habia siquiera cañones de grueso calibre ni donde fundirlos. Carecia tambien el tesoro público del desahogo necesario para emprender gastos estraordinarios. En una palabra, contra el aleve i poderoso enemigo, los chilenos solo tenian sus varoniles pechos i la conciencia de la santidad de su causa.

Pero no era esto solo.

Si la situacion de Chile en el interior era tan poco a propósito para emprender una guerra colosal, no habia tampoco fuera de su territorio nada que le sirviese de eficaz estímulo para sostenerle en su atrevida empresa. Al contrario, sus mas inmediatos vecinos le eran indiferentes por no decir hostiles. La república Arjentina habia manifestado por medio de su ministro de Relaciones esteriores cierta resistencia calificada de egoista para entrar en la alianza jeneral, cuyas bases el Congreso americano se empeñaba en echar en Lima. —Bolivia, injustamente resentida por querellas de fronteras, habia sido inducida por el mal consejo de un caudillo que ya no ecsiste (el jeneral Santa Cruz) hasta a buscar a Chile complicaciones estranjeras para tomar venganza de lo que sus gobernantes llamaban una usurpacion de territorio; por último, el Perú, que es su tercer colindante, era gobernado por una banda de infames, cuyas almas de cieno rebosaban en la podredumbre de todos los vicios, i en especial los de la traicion, de la ingratitud i del fraude.

¿Qué tenia que esperar Chile de esos paises o al menos de sus gobiernos cuando recojió el guante que arrojó sobre sus playas el torpe i presuntuoso Pareja?

Nada que diera brios a su valor, fe a su causa, aplausos a su gloria.

I mas allá, ¿qué le agurdaba?

Nada tampoco que sirviera de estímulo a aquella cruzada heróica, en la que como los adalides antiguos, la jóven república iba a someter su causa al juicio de Dios, teniendo en contra suya no solo a sus rivales sino a los heraldos i a los jueces del palenque.

En efecto, los Estados Unidos de Colombia influidos por la política indecisa i fluctuante del Presidente Murillo, que ha probado ser tan atrevido escritor como tímido gobernante, habian desaprobado la calorosa adhesion que su ministro acreditado en Chile i el Perú, señor Arosemena, tributára a la causa del último pais cuando Pinzon hizo presa de las islas Chinchas; el Ecuador no habia dado muestra alguna de simpatía por el Perú, agraviado tambien como Bolivia por causas análogas, i hasta la valerosa i ardiente Venezuela no parecia estar dispuesta a contribuir al pacto comun con mas ausilio que la fascinadora palabra de su representante, el conocido orador señor Guzman, padre del actual Vicepresidente de esa República.

I fuera de la América ¿a dónde volvería los ojos la agredida i desarmada república por apoyo i por ausilio? ¿Quién le prestaria cañones, buques, oro, puesto que otra sangre no quería sino la suya? Francia se manifestaba recelosa por las simpatias no disimuladas del pais hacia la causa de Méjico, mientras que la Inglaterra tenia demasiado vitales intereses en el Pacífico para empeñarse en sostener una guerra cuyas pérdidas materiales iban a caer sobre ella.

I bien, pues, Chile, aislado, agredido a traicion, herido por mano aleve i escondida i sin que pudiera parar ni devolver el golpe, se ofreció en aras de su dignidad i se sometió a su suerte, confiando, como dijo con esactítud su Ministro Covarrubias, la justicia de su causa a la proteccion de Dios.

Seis meses han transcurrido, i cuan distinto es el espectáculo que ofrece el Pacífico!

En lugar de aquellas arrogantes velas que insultaban cada uno de los puertos de Chile desde Copiapó a Talcahuano con su presencia i sus despojos, vésele, ahora agrupadas en una sola bahia, temerosas de separarse de sus ancladeros sino en fuertes convoyes; en lugar de los traidores que revolcaban la honra del Perú en infamia i huano, se alza hoi un noble i puro caudillo, que restituye a la vez a su patria su lustre perdido i abre nuevas sendas a su gloria; la Nueva Granada, recojiendo los votos de sus nobles hijos en los comicios de sus congresos provinciales, alienta a su gobierno i lo lanza a la accion, mientras aguarda al caudillo militar que ha sabido conducir mas de una vez sus armas a la victoria contra el mismo enemigo que hoi la provoca; Venezuela acoje con víctores al representante de Chile i por todas partes (escepto en ambas márjenes de aquel rio de donde arrancó la chispa de la primera independencia de la América) se ven los aprestos apresurados de una nueva i gloriosa cruzada, cuyo fin, es preciso no engañarse, no es protejerse contra la España, sino castigarla en sus propios lares, espulsándola para siempre del suelo americano.

En este sentido la incorporacion del Ecuador i de Bolivia en la liga comun no puede tener mayor importancia. Ella no solo completa el sistema de resistencia moral que la América opone a lo largo del Pacífico a las agresiones de Europa desde el golfo de Cortés al estrecho de Magallanes, sino que en un sentido estrátejico da un golpe de muerte a las operaciones futuras de esa misma agresion.

Los españoles tenian, en efecto, en el centro mismo de su línea de operaciones contra el Perú i Chile, un punto de apoyo de la mayor importancia, una vez que por la neutralidad de Bolivia el puerto de Cobija hubiese quedado abierto a sus buques. El cerrarlo, declarándolo enemigo, recula no menos de mil leguas la base de sus operaciones hacia al Norte, obligándolos a abastecerse i repararse en Guayaquil o en Panamá.

Pero la clausura de Guayaquil, el puerto militar mas importante del Pacífico, les quita aun esta perspectiva, i como el Estado soberano de Panamá ha tomado sobre sí mismo i con noble denuedo la responsabilidad de hostilizar a los piratas del Pacífico, resulta en definitiva que ya no queda a los españoles mas alternativa que la fuga o el pelear en tierra haciendo desembarcos a mano armada, que serian algo peor que la fuga, pues serían su inevitable derrota.

En esta situacion, que no es ya una espectativa, sino un hecho consumado, los españoles solo pueden volver los ojos a los puertos de Centro América. Pero estos, lejos de hallarse en el caso de proveer con sus recursos propios a los de afuera, necesitan vivir de sus importaciones del estranjero. Por otra parte, el sentimiento americano ha sido herido vivamente en esos paises, como lo hemos demostrado en diversas ocasiones aludiendo a las declaraciones oficiales de sus gobiernos.—El mas autorizado representante de estos, el jeneral Herran, ha llegado tambien últimamente (a mediados de febrero) a Centro-América como un emisario de alianza, i su voz prestijiosa invita a las cinco repúblicas del mar Pacífico a unirse a la causa de las otras cinco repúblicas que se dilatan al Sud de Panamá.—"No se puede aconsejar a Chile, (dice cuerda i honradamente el Sr. Herran en el documento oficial en que da cuenta de la cuestion chilena a las repúblicas del Salvador i Guatemala) que se someta a las condiciones que el gobierno de España ha tratado de imponerle; en primer lugar porque son injustas i humillantes; en segundo lugar, porque seria un precedente funesto para todas las repúblicas hispano americanas; en tercer lugar, porque habiendo sufrido Chile el golpe mas duro que España podia darle con el establecimiento del bloqueo i sus gravosas consecuencias, no seria justo que cuando tiene el derecho de esperar el fruto de su patriótica abnegacion se rindiera a su enemigo; i en cuarto lugar, porque el gobierno español tuvo la culpa del oríjen de la guerra i es el agresor."

Tal es el aspecto de la campaña naval del Pacífico emprendida por la España, en los momentos en que por único refuerzo envia contra toda la América, i en calidad de incógnito al mismo atolondrado marino que fué causa orijinaria de las desastrosas complicaciones del Pacífico que tan caros cuestan ya a la España.

La cuestion vuelve, pues, a su punto de partida.

Toca ahora a la Providencia, que vela por la justicia entre los hombres, darle aquel desenlace que mejor descubra la sabiduría de sus altos fines.

—:o:—

Tratatado de Alianza entre el Peru, Ecuador i Chile.

He aquí el protocolo del pacto celebrado por las tres repúblicas en la ciudad de Quito el 30 de enero último.

"En la ciudad de Quito, capital de la repúca del Ecuador, a los treinta dias del mes de Enero del año del Señor, mil ochocientos sesenta i seis. Reunidos a invitacion del Ecsmo. Sr. D. Manuel Bustamante, ministro de Relaciones Esteriores de ésta república, en el salon de su despacho, los señores Excmo. D. José Luis Quiñones, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú, i Honorable D. José Nicolas Hurtado, encargado de Negocios de Chile, con el importante objeto de realizar la UNION I ALIANZA de sus respectivos Gobiernos para la guerra con la España, su Escelencia el señor Bustamante, con plena autorizacion i suficientes instrucciones, manifestó estensamente: *que el Gobierno i pueblo ecuatorianos* consideraban la causa chilena como eminentemente americana: que la comunidad de intereses no permitia que Chile se eucontrara en la lucha sin la concurrencia de sus hermanas, las demas Repúblicas del continente: que importando la injusta agresion de España contra Chile una amenaza a la honra, dignidad i derechos de esa República i de las demas de Sud América, cumplia al deber de todas ellas unir sus fuerzas i recursos para defender su soberanía e independencia que supieron conquistar juntas en la emancipacion política: i que finalmente, proclamaba a nombre de su Gobierno i del pueblo ecuatorianos la UNION I ALIANZA de las repúblicas del Ecuador, Perú i Chile. El Ecsmo. señor ministro del Perú i el honorable señor Encargado de Negocios de Chile, correspondiendo a los nobles, patrióticos i americanos sentimientos de su Escelencia el señor ministro Bustamante, expresaron los suyos en el mismo sentido. En consecuencia de todo lo expuesto, sus Escellencias los señores Ministros i su Señoría Honorable el señor Encargado de Negocios, acordaron definitivamente: que la República del Ecuador forma de esta fecha *alianza ofensiva i defensiva* con las del Perú i Chile, i que desde luego hace causa comun con las mismas Repúblicas en la guerra que actualmente sostiene contra la España. Finalmente, acordaron dar a este Protocolo el caráctar de permanente i definitivo para que inmediatamente surta sus efectos.

En fé de lo cual, los señores Ministros firmaron i sellaron con sus respectivos sellos, tres ejemplares de un mismo tenor i con un solo objeto, por ante Nos los infrascritos secretario de la legacion del Perú, oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores del Ecuador i oficial de la legacion de Chile. — (L. S.) José Luis Quiñones.—(L. S.)—Manuel Bustamante.—(L. S.)—José Nicolas Hurtado.—José Manuel Suarez, Secretario de la Legacion del Perú.—Juan Leon Mora, oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores. — Eusebio Larrain, oficial de la legacion de Chile."

—:∞:—

RUPTURA DIPLOMATICA
ENTRE
Chile i el Gobierno Oriental.

Triste, mui triste tarea nos imponemos hoi al ocuparnos de analizar el conflicto pendiente entre los gobiernos de Chile i el Uruguai. Intencionalmente habiamos prescindido hasta ahora de esa cuestion, que tan penosas impresiones trae al ánimo del patriota i del americano. Si los conflictos ocurridos entre naciones hermanas, han sido siempre anatematizados como estériles escandalos domésticos, las circunstancias especiales en que se ha producido el de que ahora nos ocupamos, lo hacen un crímen, un alto crímen americano.

Las notas cambiadas entre los gabinetes de Santiago i Montevideo que publicamos al pié de estas lineas, darán a nuestros lectures un conocimiento cabal del oríjen i carácter de la dificultad pendiente.

No seremos nosotros los que demos pábulo a los odios que tan mezquinas cuestiones pueden crear. Mui al contrario, creemos que nuestro deber que en todo caso es llamar a los hermanos desavenidos a la concordia, es hoi una ecsijencia imperiosa del patriotismo i del interes americano. A nuestro juicio, el gobierno oriental iniciador i creador responsable de tan triste situacion, está todavia en tiempo de reparar su falta i de evitar así con un acto que pruebe su cordura i los sentimientos de americanismo de que asegura hallarse poseido, las tristes consecuencias de su desgraciado proceder.

La conviccion, que la lectura de las piesas que hoi damos a luz, llevarán a todo ánimo sereno e imparcial, es que ese gobierno ha faltado a toda cortesía diplomática, ha atropellado por sobre todas las consideraciones debidas entre pueblos cultos, ha violado las prescripciones mas vulgares del derecho internacional i lo que es peor aun, ha ejecutado todo esto, contra una nacion amiga, i hermana que hoi se ve en la hora de la prueba, del peligro i quizá aun del sacrificio por sostener intereses que son comunes a todas las repúblicas de su oríjen. Inútil trabajo emprederíamos reforzando los argumentos deducidos por el Ministro Chileno en el terreno del derecho i de los principios internacionales. Las arbitrariedades cometidas por el gobierno oriental, quedan probadas tan palmariamente en ese documento, que no necesitamos insistir en ellas. Un ministro Plenipotenciario despedido descortes casi groseramente de la nacion ante quien estaba acreditado, por cuestiones de cortesía, de palabras mal sonantes que apenas eran una retorsion de las que el quisquilloso gobierno del Uruguai usara contra él, es un absurdo que no tiene precedentes en la historia de la diplomacia. Pero si tal es el único calificativo que con propiedad puede aplicarse al hecho de que nos ocupamos considerándolo en su esencia, él aparece mas grave i mas anómalo todavia si se ecsaminan los medios empleados para ponerlo en práctica. En efecto, atribuir al Ministro Plenipotenciario, el caracter de un simple ajente consular para fundar en esta lamentable confusion el decreto que espidió el gobierno oriental retirando al diplomático chileno su *ecsequatur* i despidiendolo *ex abrupto* de su territorio, es algo que no puede concebirse racionalmente. Por desgracia, la esplicacion de esta serie de errores i desaciertos es, segun aparece de la nota del señor Covarrubias, mas triste i mas penosa todavia. La coincidencia entre lo sucedido al Sor Lastarria i lo que acababa de tener lugar con el cónsul de Chile en Montevideo, abre ancho campo a recelos bien poco favorables al pais en que tan estraños incidentes se producen. Pero, nada de todo esto tiene para nosotros tanta gravedad, nada caracteriza mas acertadamente el espiritu que parece dominar en el gabinete de Montevideo, nada condena mas los procedimientos usados contra el diplomático Chileno, como las circunstancias que se han elejido para adoptarlos. A este respecto la nota del señor Covarrubias consagra un pasaje que es un justo arranque de indignacion i de queja a la vez que un cargo terrible hecho al gobierno oriental. Aludiendo esa nota a la justicia que envolvian los reclamos del señor Lastarria i que el gobierno oriental desatendió, dice:

"Pero ese derecho debió ser sagrado e
"inviolable a los ojos del gobierno de V.
"E. en las presentes circunstancias, en que
"Chile, república americana, hermana i
"amiga del Uruguai, tiene comprometidos
"todos sus recursos, toda su actividad, todo
"su porvenir en una contienda desigual em-
"prendida en obsequio de los mas caros in-
"tereses de la América. Los sentimientos
"de una amistad fraternal se aunaban a
"los dictados de la jenerosidad para retraer
"al gobierno de V. E. a empeñar al de
"Chile en una complicacion estéril e inne-
"cesaria."

Despues de esto, no tenemos nosotros nada que añadir. Las palabras que acabamos de copiar son bien elocuentes, harto significativas, i envuelven por si solas la mas palmaria condenacion de los procedimientos del gobierno oriental.

Por nuestra parte solo agregaremos, que abrigamos la confianza de que ellas serán bastantes a producir en el gabinete de Montevideo una reaccion favorable i que armonizando su futura conducta con las manifestaciones que contiene su nota al gobierno chileno, se apresurará a ofrecerle la condigna satisfaccion que le debe. Tales son al ménos, nuestros sinceros deseos.

He aquí ahora las notas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Diciembre 23 de 1865.

El infrascrito, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguai, tiene el honor de dirijirse a S. E. el señor Ministro de igual ramo de la República de Chile, para poner en sus manos la adjunta copia impresa i legalizada, de la correspondencia cambiada entre este Ministerio i S.E. el señor Lastarria, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile, respecto de la pretension de este señor sobre venta, en la República, de las presas que las fuerzas marítimas chilenas pudieran hacer a la España.

Como S. E. verá por dicha copia, la manera inconveniente i desusada con que el señor Lastarria sostiene su equivocada pretension, llegando hasta negar al Gobierno de la República la facultad de pensar i obrar en el sentido en que lo ha hecho, dentro de la órbita de su mas perfecto derecho, ha dado márjen a que, despues de haber llevado hasta el estremo sus principios de moderacion i templanza, en obsequio a la amistad que sinceramente profesa i desea conservar con la República de Chile, se haya visto, bien a su pesar, en el sensible caso de cesar sus relaciones oficiales con aquel señor, cuyas pretensiones i lenguaje, apartándose completamente de los usos i formas establecidas, infieren al Gobierno de la República el mas inmerecido ultraje, que por honor i diguidad de la misma no ha podido autorizar ni consentir.

El infrascrito, si no creyera ofender la reconocida ilustracion de S. E. el señor Ministro a quien tiene el honor de dirijirse, i la altura que preside los consejos del Gobierno chileno, en sus

relaciones internacionales, se creeria en el deber de desenvolver aquí los principios de derecho en que se apoya para establecer i sostener la política que ha adoptado como la mas arreglada i conforme a las circunstancias en que se encuentra: pero piensa que en las notas con que ha contestado a S. E. el señor Lastarria, encontrará S. E. justificada la conducta del Gobierno Oriental.

La teoría sentada por S. E. el señor Lastarria, en cuanto a las ventajas que la política adoptada por el Gobierno de la República pudiera dar a la España, en razon de su mayor comercio i riqueza en estos paises, no podria ser ventajosamente defendida, porque esa teoría lleva en si la mas completa refutacion.

En efecto, admitida semejante tésis, ¿cuál era la situacion en que la República se colocaba respecto de la España, que tambien podria hacerla valer, fundada en las mismas razones de damnificacion de su mayor comercio i riqueza?

El Gobierno Oriental, en la forma de neutralidad en que se coloca, apoyado en las prescripciones del derecho, que siempre es uno mismo, no puede jamás merecer los calificativos denigrantes con que le apostrofa S. E. el señor Lastarria, i que está cierto no hallarán acojida en el ánimo ilustrado i recto del Gobierno chileno, que no podrá menos de ver en la conducta de su agente una lamentable exajeracion, hija tal vez de su exesivo celo; pero no por eso menos ofensiva a los respetos i consideraciones con que un agente debe producirse en el ejercicio de las funciones que le están confiadas.

El infrascrito, al pasar esta comunicacion, llena las especiales órdenes recibidas de su gobierno, para rogar a S. E. el señor Ministro, que llevando todo la espuesto al conocimiento del Gobierno de la república de Chile, quiera tener a bien manifestarle que la medida adoptada respecto de la persona del Sr. Lastarria, en nada puede amenguar los sentimientos de sincera amistad que siempre ha profesado i profesa a la noble nacion chilena, con quien la República se halla ligada por tantos vínculos, i que, espera que esta franca i leal declaracion, será bastante para convencer a su ilustrado gobierno de que, en este desagradable incidente, solo ha procedido el Oriental impelido por las exijencias de honor i dignidad, de que no ha podido hacer abstraccion, sin faltar a sus mas sagrados deberes de mantener, cual corresponde, la honra nacional que le está confiada.

Por consecuencia, el gobierno oriental, que hace los mas sinceros i fervientes votos por la prosperidad i engrandecimiento de la nacion chilena, i porque dias de paz i ventura, luzcan cuanto ántes en su hermoso suelo, para mostrarla digna i feliz al mundo que la observa; se persuade que, procediendo con la justicia, que hace la norma de sus actos, el gobierno de Chile continuará acordándole iguales sentimientos.

Dejando así cumplidas las órdenes de mi gobierno, le es grato al infrascrito ofrecer a S. E. el señor Ministro las seguridades de la alta i distinguida consideracion con que tiene el honor de saludarle.

[Firmado] C. DE CASTRO.

A. S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

Santiago, Enero 26 de 1866.

Señor Ministro:

El 20 del mes actual, el señor Cónsul general del Uruguai puso en manos de mi honorable colega el señor Errázuriz, encargado accidentalmente de este Ministerio, la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha 23 de Diciembre próximo pasado, para trasmitirme una cópia impresa de la correspondencia seguida entre V.E. i el señor Lastarria, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República con motivo de haberse negado el gobierno de V. E. a permitir en sus puertos la venta de las presas hechas por fuerzas navales de los beligerantes en la presente guerra entre Chile i España. A este propósito se sirve V.E. decirme que su gobierno se ha visto en el caso de cortar sus relaciones oficiales con el referido agente diplomático, cuyo lenguaje i pretenciones en la discusion aludida ofendian la dignidad de esa República; pero que tal medida no puede debilitar los sentimientos de sincera amistad que profesa a la nacion chilena, por cuya prosperidad i engrandecimiento hace fervientes votos. Por eso el gobierno de V. E. espera que el mio se convenza de que en su conducta en este desgraciable incidente ha obedecido tan solo a imprescindibles ecsijencias de honor i dignidad, i continúa acordándole los mismos sentimientos de que él se halla animado respecto de Chile.

S. E. el Presidente de la República, á quien he dado cuenta de la nota referida, me ha encargado responder a ella en los términos siguientes:

Desde luego, me encuentro en la sensible necesidad de rectificar i precisar el valor de la medida tomada por el gobierno oriental respecto del representante diplomático de Chile. A juzgar por los términos del despacho que tengo a la vista, ella está circunscrita a una suspension de relaciones oficiales; pero entre los documentos impresos con cuya remision me ha favorecido V. E. aparece un decreto de fecha 21 de Diciembre, en que se lee testualmente: "Art 1°.—retírase el *exequatur* concedido a las credenciales presentadas por el señor Lastarria." Así, pues, la medida en cuestion importa mucho mas de lo que el despacho significa: importa la despedida del Ministro Plenipotenciario de la República llevada a efecto en una forma inusitada, que hace aun mas grave la ofensa envuelta en ella.

Bien sabe V. E. que las credenciales de un funcionario diplomático, no han menester del *exequatur* del gobierno a quien son dirigidas, *exequatur* necesario solo a las letras patentes de los agentes consulares. Equiparando, en el citado decreto, las credenciales del señor Lastarria a una patente de provision consular, parece haberse querido reagravar el procedimiento extremo usado a su respecto, ya que ello no puede atribuirse a un yerro involuntario sin agraviar inmerecidamente la reconocida ilustracion de V. E.

I me es doloroso agregar que ese procedimiento ecstremo, puesto en práctica bajo una forma inadmisible, es ademas inmotivado, injustificable. Primeramente, él no se justifica por la conducta del señor Lastarria en la discusion que ha seguido con V. E., pues ni han sido las pretensiones i el lenguaje del diplomático chileno la causa determinante de su despedida, ni tal lenguaje i pretensiones merecen el desfavorable concepto que V. E. forma de ellas. En segundo lugar, aunque la conducta del señor Lastarria hubiera sido irregular i vituperable, tampoco se justificaria la violenta resolucion adoptada por el gobierno, pues las usos prudentes i conciliadores de las naciones cultas, brindan un remedio que respondia mucho mas fielmente a los sentimientos amistosos i benévolos que, por el órgano de V. E., se manifiesta animados en obsequio de este pais.

Para persuadirse de lo primero basta recorrer a la lijera el camino que ha llevado la discusion sostenida por el señor Lastarria con V. E. i ecsaminar su triste desenlace, con el auxilio de los documentos que V. E. se ha servido traer a mi consideracion.

Llevado de un sentimiento de legítima prevision, el señor Lastarria se dirijio a V. E. en 2 de Diciembre último a fin de cerciorarse de las disposiciones en que estuviese el Gobierno del Uruguai para permitir a los buques armados de Chile que llevasen sus presas a las aguas orientales i las vendiesen en ellas, de conformidad con lo autorizado por el derecho comun.

En respuesta, V. E. declaró que su Gobierno, con la mira de acreditar su perfecta neutralidad, habia determinado prohibir la entrada i venta de presas marítimas en sus aguas.

Entre tanto, esa prohibicion, ni era necesaria para acreditar la perfecta neutralidad del del Uruguai, que el representante de Chile no habia pretendido destruir o menoscabar, ni alcanzaba el objeto apetecido, pues alterando la condicion natural de las cosas, arrebataba a uno de los beligerantes las ventajas que le ofrecia el estenso comercio marítimo de su adversario en esas costas, i se convertia así en una medida tan perjudicial a Chile como favorable a España.

El señor Lastarria se juzgó obligado i con razon, a significar a V. E. las consideraciones precedentes i a protestar, fundado en ellas, de una prohibion que lastimaba los derechos de **su pais.**

Entónces V. E. creyó oportuno motivar la prohibicion de que tratamos en razones de conveniencia propia i de órden interno, i al mismo tiempo se adelantó a ecsaminar, i poner en tela de juicio las verdaderas causas de la guerra que hoi sostiene Chile contra España, i la cual cifra su orijen i su principal importancia de los mas altos intereses americanos.

No podia el representante de Chile dejar de observar a V. E., como lo hizo, que los deberes de la nuetralidad no estaban subordinados a motivos de conveniencia o de política interior; ni mucho menos podia prescindir de protestar contra et juicio pronunciado por V. E. sobre las causas de la presente guerra. En la lucha desigual en que está empeñado, Chile reconoce a Dios por único juez, i en nombre de mi Gobierno, reitero enérjicamente la protesta dirijida a V. E. por el Representante de la República en ese pais.

Si al formular aquella ecsacta observacion i esta lejítima protesta, el despacho del señor Lastarria de fecha 1° de diciembre asumió el estilo vivo, perentorio, i apasionado de la controversia, nunca dió cabida a espresion alguna que pudiera estimarse como un agravio al honor o dignidad del Gobierno Oriental. Antes de afirmarlo, como lo afirmo, he vuelto a leer detenidamente la comunicacion aludida, i esta lectura me ha inspirado confianza en una aseveracion que la nota de V. E. de 12 de diciembre acaba de ser controvertible. En efecto, si el despacho del señor Lastarria hubiera sido descomedido u ofensivo, V. E. conoce demasiado bien los deberes impuestos a un Gobierno por su propio decoro para que no lo hubiese devuelto inmediatamente sin contestacion.

Pero V. E. contestó a él i aceptó así implícitamente la propiedad i conveniencia del despacho del señor Lastarria. Por desgracia la citada respuesta de V. E. fué concebida en un espíritu que no revelaba la posesion completa de aquella serenidad de ánimo, de aquel predominio esclusivo de la razon desapasionada, tan necesarias para no comprometer sin causas sérias las relaciones entre los pueblos. Me atreveria a invitar a V. E a releer esa respuesta sino estuviera cierto de que V. E. mismo ha reconocido ya toda la gravedad del estilo acriminoso i ofensivo desplegado en ella.

En presencia de tal comunicacion, el Representante de Chile pensó que el partido mas prudente i decoroso que podia adoptar, era devolverla a V. E., solicitando que fuese reformada de manera que le fuera honorablemente lícito replicar a ella.

Así lo hizo en efecto, por medio de una nota verbal, que provocó de parte del Gobierno de V. E. el decreto de 21 de diciembre a que he aludido arriba.

En el rápido ecsámen que acabo de hacer de los antecedentes de la cuestion, parece, pues, de manifiesto que la despedida del ajente diplomático de la República, no fué determinada por la destemplanza de su lenguaje escrito o por la ecshorbitancia de sus pretensiones, como se sostiene, i que ni el uno ni las otras infirieron agravio a la dignidad del Gobierno de V. E.

Pero aun admitiendo por un instante que así hubiera sido, que la conducta del Sr. Lastarria en la discusion recordada se hubiera hecho digna de represion, el gobierno Oriental no habria necesitado hacer uso, para resguardar su decoro, de una medida que lastimaba el carácter público del agente diplomático i, por consecuencia, la magestad de la nacion representada por él mismo; de una medida a que solo apelan los paises civilizados en víspera de un rompimiento.

Para reprimir los abusos de un funcionario diplomático estranjero, los gobiernos tienen i suelen emplear medios mas en consonancia con la cortesía, benevolencia i espíritu conciliador que deben presidir a las relaciones internacionales. Suspender toda comunicacion oficial con el funcionario culpable, quejarse de la mala conducta de este al soberano que le ha acreditado, pedir su retiro o su castigo, tales son las providencias que los gobiernos cultos acostumbran adoptar no solo en casos como el presente, sino en otros muchos graves, cuales, por ejemplo, aquel en que un agente diplomático se ha hecho reo de un delito que haya causado escándolo público.

A este propósito, me atrevo a recordar a V. E. la opinion del conde de Garden, que en estas materias forma autoridad. En su "Tratado completo de diplomácia," libro V. párrafo XX dice: — "Los delitos privados son a veces de tal naturaleza que pueden pasarse en silencio, principalmente cuando no han tenido publicidad, pero en este caso, el soberano puede hacer sentir al enviado su disgusto, rehusando admitir en audiencia, tratándole con frialdad, o significándole ya verbalmente, o por escrito, que está descontento de su conducta i la desaprueba. Si el delito ha causado escándalo público, el príncipe envia sus quejas al soberano del Ministro, pide aun el retiro o el castigo del culpable, i hai ejemplos de que, en semejantes circunstancias, se haya prohibido al enviado presentarse en la Corte."

En cuanto a la despedida del ajente diplomático es una medida gravísma, de que apenas es permitido usar con un Ministro que se haya hecho reo de crímenes de Estado, i no faltan casos en que aun respecto de semejante declincuente, el Gobierno ofendido se haya limitado a adoptar providencias preventivas i casi análogas a las que indica el conde de Garden para los delitos privados.

Como no quiero fatigar a V. E. con ejemplos innecesarios para ilustrar su juicio, me contentaré con traer a la memoria un solo caso, el de los embajadores españoles Inojosa i Colonna acreditados cerca del rey Jacobo I de Inglaterra. Aunque eran culpables de haber maquinado contra el órden público, el Gobierno a quien estaban acreditados se circunscribió a dirijir su queja contra ellos al rey de España i les permitió partir en toda libertad, negándoles tan solo los presentes acostumbrados (Phillimore, Comentar, tom. II, § CLXIII.)

Así, pues, el señor Lastarria, acusado de una simple falta de pretendida descortesia, ha sido objeto de un tratamiento sumario i riguroso que los Gobiernos vacilan para infli-jir aun a los Ministros públicos convertidos en criminalas de Estado.

Mi Gobierno tenia derecho a esperar que el de V. E. no hubiese olvidado, en ninguna circunstancia, respecto de un Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República, los miramientos i consideraciones usuales entre Estados amigos.

Pero ese derecho debió ser sagrado e inviolable a los ojos del Gobierno de V. E. en las presentes circunstancias, en que Chile, República americana, hermana i amiga del Uruguai, tiene comprometidos todos sus recursos, toda su actividad, todo su porvenir en una contienda desigual, emprendida en obsequio de los mas caros i vitales intereses de América. Los sentimientos de una amistad fraternal se aunaban a los dictados de la jenerosidad para retraer al Gobierno de V. E. a empeñar al de Chile en una complicacion estéril e innecesaria.

En idéntico sentido debieran haber movido el ánimo del Gobierno Oriental consideraciones de otro órden, motivos de honra, de lealtad i delicadeza. Poco antes de sobrevenir el lamentable incidente que nos ocupa, el Gobierno de V. E. habia rehusado su *exequatur* a la patente de Cónsul de Chile en Montevideo espedida a favor de una persona de honorables antecedentes. Así es que la despedida del señor Lastarria ha privado a la República del único funcionario con que contaba en ese pais, cuyo Gobierno no ha escrupulizado tomar, a título de estricta neutralidad, medidas tan favorables a España como dañosas a Chile; en ese país, donde existe una legacion española, donde los residentes españoles forman una colonia numerosa, donde la causa del gabinete de Madrid encuentra calorosos abogados i la de Chile solo detractores, donde los agentes del enemigo gozan de una completa libertad para maquinar contra esta i protejer aquella.

V. E. convendrá en que tales circunstancias proporcionan vasto compo a las sospechas de espíritus recelosos i prevenidos.

Mi Gobierno no desea acojerlas en su ánimo, pero tampoco puede dejar de declarar, por mi órgano, que el procedimiento empleado por el Gobierno de V. E. respecto del Ministro plenipotenciario de Chile en el Uruguai lastima la dignidad e interesses de la República.

Convencido como está de ello, podia haber apelado a medidas de retorsion para obtener la reparacion debida. Sin embargo, ha preferido mantenerse fiel a su política de templanza, conciliacion i benevolencia para con las repúblicas hermanas, i aguardar sin desconfianza que, en mérito de lo espuesto en este despacho, el Gobierno Oriental vendrá a ofrecer la condigna satisfaccion, revocando el decreto citado de 21 de Diciembre año anterior.

De esa suerte, i solo de esa suerte, el Gobierno del Uruguai pondrá en armonía sus actos con la espresion de sentimientos amistosos i benévolos contenidos en la nota de V. E. a que tengo el honor de responder, i reiterada verbalmente por el señor Cónsul Jeneral de esa República a mi cólega el señor Errázuriz. Solo de esa suerte podrá mi Gobierno acojer i corresponder cordialmente unos sentimientos que hasta ahora habia abrigado i sabido hacer eficaces en sus relaciones con el Uruguai, i de que se habia anticipado a dar testimonio con la misma mision del señor Lastarria.

Sírvase V. E. admitir el homenaje de mi alta consideracion con que soi de V. E. atento i seguro servidor.

Firmado.—ALVARO COVARRUBIAS.

Al Ecsmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Uruguai.

EL COBRE DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

(*Monopolio i privilejio.*)

El sistema de indisputables i hermosas libertades civiles i políticas que disfrutan los Estados Unidos, hace creer a los que no están familiarizados con el mecanismo de su administracion económica, que ese espíritu de libertad prevalece en todo en el pais. Pero hai en esto un gravísimo error; i al contrario, puede asegurarse que no ecsiste en el mundo un pueblo mas atrasado, mas sujeto a añejas preocupaciones i, sobre todo, mas absurdamente rejido por un estrecho espíritu de egoismo que los Estados Unidos en todo lo relativo a su industria, a su comercio i a sus manufacturas.

Dos edificios, que se cuentan entre los mas suntuosos de la Union, caracterizan esta fisonomía singular de un pueblo bajo otros aspectos tan adelantado. Aquellos son la marmórea casa de *Patentes* en Washington i la *Aduana* de granito de Nueva York.

En efecto, todo el sistema mercantil i fabril de los Estados Unidos se reduce a *privilejios esclusivos*, [*Patents,*] i subidos derechos de aduana, [*Protection.*]

El desarrollo de este sistema mezquino i funesto llega ya a los últimos estremos del absurdo.—En los Estados fabriles de Nueva Inglaterra, no se hace ya nada sino a virtud de privilejios esclusivos; por manera que los provechos de las empresas son verdaderamente fabulosos.—Una fábrica de tornillos en Providencia triplica su capital cada año, i otra de guantes en Connecticut acaba de repartir un dividendo de 300 por 100 en solo seis meses.

I esto sucede no solo porque tienen las fábricas la patente de tal o cual máquina, (lo que sería todavia tolerable) sino porque han conseguido, por medio de la influencia política de que disponen, que se grave con enormes derechos las importaciones estranjeras que pudieran hacerles competencia.

El resultado de este abuso ya normal es que por una docena de especuladores que se hacen millonarios, el pueblo paga i padece. De aquí viene que no hai casi un artículo de uso personal que sea de buena calidad desde el calzado al sombrero, i que sobre ser malos cuestan precios ecsorbitantes. Como regla jeneral puede asegurarse que todo artículo de consumo para un individuo, desde el vino que usa en su comida hasta el paño de su ropa de abrigo, cuesta matemáticamente el doble que en Francia i un tercio al menos mas que en Chile, siendo siempre de mui inferior calidad a las que se esportan de aquel pais.

Ultimamente se ha despertado un nuevo afan por reagravar los ya fuertísimos derechos sobre el cobre i la lana (los dos artículos que Chile casi esclusivamente esporta a este pais) i a tal punto que los criadores de lana del Oeste pretenden gravar la libra de lana que importa 7 cts. con un derecho de 10 cts., en lugar de los 2 que hoi tiene establecidos; i no será estraño que se acceda a su pretension, pues tales son las ideas económicas que prevalecen en el pais. El resultado seria, sin embargo, que un par de pantalones de mal paño, por los qua se paga hoi $18, valdrá en adelante $25, i un frac en lugar de $50, 60 o $70.

Respecto del cobre, hai en campaña tambien hoi dia otra pretension análoga.—Se pide que se grave el cobre de Chile para que adquiera mayor valor el de Michigan, i sin embargo se olvida que las pocas fundiciones que ecsisten en los Estados del Atlántico, como las que poseen los señores Fabry i Chauncey en Long Island, i la *Compañía de fundiciones de Cuba i Baltimore* en Canton i Fort MacHenry, se sostienen en gran parte con la importacion de los metales crudos del Norte de Chile.—La proporcion que les llega de Cuba, California, Virjinia i de las pocas minas de Marilandia es comparativamente mui insignificante.

Si se accediera por consiguiente a las pretensiones de los monopolistas del Lago Superior (lo que es mui probable suceda) el resultado será, sin duda, que el cobre suba de precio i obtenga el valor de $42 quintal que tenia durante la guerra; pero no viniendo el suficiente de Chile para satisfacer las necesidades internas, ¿quién sino el pueblo pagará el precio del favoritismo i del absurdo?

Este sistema restrictivo, receloso i mezquino que lleva a algunos fabricantes (como, por ejemplo, a los inventores de la máquina para estraer aceite de la semilla del algodon) hasta el estremo de cerrar sus puertas a todo visitante, i establecer una especie de inquisicion entre sus trabajadores, produce consecuencias no menos graves para el adelanto de las industrias mismas que por su medio se trata de favorecer.

Así, personas que han visitado algunas de las mejores fundiciones de cobre de los Estados Unidos i que conocen las de Chile, declaran que no hai punto de comparacion posible entre la economía de los sistemas adoptados en el último pais, la destreza de los operarios, la sencillez i mayor perfeccion del trabajo, el considerable mas bajo precio a que el material se produce, i las condiciones de igual jénero que se han alcanzado en el primero.

En esta parte Chile, con su pequeñez, pero al mismo tiempo sin sus *patentes* ni derechos proteccionistas, podria, pues, dar una leccion digna de meditarse a los Estados Unidos, tan enorgullecidos, i con razon, por sus progresos admirables en otro sentido.

Alguna reaccion comienza a operarse, sin embargo, en las estrañas ideas que prevalecen en este país sobre la economía social, i a este propósito nos complacemos en traducir del *World* del 12 de marzo, el siguiente artículo escrito con motivo de la pretension de gravar los cobres de Chile con mas fuertes derechos que los actuales.

LA VOZ DE LA AMERICA, que no hace una mision esclusiva de su propaganda política, prestará siempre una atencion preferente a todo lo que se refiera a los intereses no solo morales sino materiales de los paises de que se hace eco.

El artículo citado dice así:

Se ha elevado una solicitud al *Detroit Board of Trade* del Congreso, pidiendo que se aumenten los derechos de internacion del cobre hasta el punto que permita a los productores de este artículo competir con el cobre chileno. Se alega como fundamento de esta solicitud que los propietarios de las minas del Lago Superior han invertido $300,000 en su trabajo i que sus productos, que en 1861 se elevaron a 15,000,000 de libras, solo alcanzaron en 1865 a 12,000,000.

Si es, en verdad, efectivo, que las mas ricas minas de cobre de los Estados Unidos, no pueden esplotarse para competir con las de Chile, aun despues de tomar en consideracion los gastos de transporte de tantos miles de millas que el cobre chileno tiene que pagar, los derechos de aduana a que tambien está sujeto i los demas gastos de consignacion, etc., en tal caso creemos que efectivamente nuestros productores necesitan la proteccion que piden. Pero, a nuestro juicio, no son los mineros i demas productores sino el pueblo de los Estados Unidos el que debe ocurrir al Congreso pidiendo proteccion contra los manejos de que aquellos que pretenden imponerle gravámenes que redunden en su esclusion i personal beneficio. Si ellos reconocen que sin estar sujetos a las pesadas cargas i gastos mencionados, las minas del Lago Superior no pueden esplotarse con beneficio, obrarian mucho mejor reconociendo el hecho de que no pueden competir con los chilenos, que tienen ventajas naturales a su favor, i paralizar sus minas para dedicarse a otras tareas que les den mejores resultados. Es una pretension bien singular, ecsijir a los consumidores de cobres que se impongan gravámenes que los afectarán por largas jeneraciones sin que esos gravámenes sean en obsequio del pueblo americano sino de los mineros del Lago Superior, que han invertido la insignificante suma de $300,000 en sus labores.—El interes egoista de nuestros manufactureros, cubierto con la hipócrita máscara de un supuesto ausilio a la *industria americana* i agregado al deseo de no pagar nuestros capitales fuera del pais, es el que ha causado la asombrosa subida del algodon i del hierro, estendiendo el mal hasta las mas insignificantes producciones i haciendo pagar al pueblo los mas altos precios por artículos de inferior calidad pero que tienen el curioso privilejio de ser *americanos*. Se ignora que el mas pequeño interes nacional requiere que el hacendado, el comerciante i el constructor naval, limiten sus negocios para que los manufactureros progresen. *Proteccion* es todo lo que ellos piden, aunque para obtenerla fuera necesario imponer derechos de 20, 50 i aun ciento por ciento, con tal que se les asegure sus ilejítimas ganancias: *proteccion* es lo que insisten en reclamar aun cuando el pais pierda millones todos los años en derechos de aduana.

Chile nos envia cobre i para hacerlo necesita buques en que transportarlo hasta aquí. Mientras mayor sea la cantidad de cobre que nos traigan, mayor número de buques le serán necesarios, i por consiguiente nuestros constructores navales, nuestros comerciantes de maderas, nuestros capitanes de mar, nuestros marineros, nuestros comerciantes i sus dependientes i por fin, todos los que con ellos tienen relacion, serán beneficiados. El cobre pagará un derecho de aduana i todo esto redunda en provecho de la nacion. Los buques, despues de descargados no volverán a Chile con oro o con lastre, sino que llevarán productos de este pais que sean mas baratos que los de igual clase que allí se produzcan, i nuevamente nuestros comerciantes, constructores, etc., como asimismo los hacendados, empresarios de canales i ferro-carriles, serán beneficiados. De esta manera, si Chile nos vende, tambien nos compra, i no podria comprarnos si a su vez no nos vendiera.

Si tomamos en consideracion nuestra *cuenta corriente* con todas las naciones de la tierra, nuestros pagos por mercaderías

importadas son mui inferiores a nuestras esportaciones. Si nosotros no compramos a la Inglaterra, a la Francia i a la Alemania, ellas tampoco podráa comprarnos a nosotros. Dejémonos, pues, de *proteccion* i solo de esta manera podremos obtener de ellas las mejores mercaderías a los mas bajos precios, i les permitiremos que a su vez nos compren a nosotros las que podemos producir a mas bajo precio que ellas. El comercio se desarrolla por esta via natural, i seguramente el pais se beneficia i los derechos de aduana se pagan sin que impongan sacrificios a nuestra comunidad.

Cuando se obtiene *proteccion* para un artículo determinado. es necesario mandar nuestros operarios estranjeros a trabajar en esas fábricas. Es, por lo demas, demasiado sabido que la clase de manufactureros es la que está mas espuesta a quedarse a medio trabajo o tal vez sin ninguna ocupacion, i por consiguiente, a sufrir las consecuencias de la miseria, las enfermedades, etc. La *proteccion* requiere, ademas, una elevacion en los derechos, que una vez establecida tiene que conservarse indefinidamente, so pena de paralizar las fábricas, esponer a sus empresarios a una bancarrota i arrojar a los operarios de sus funciones para obligarlos a entrar, quizá en una edad ya avanzada, a una nueva i desconocida carrera. En una palabra, la *proteccion* es la piedra de Sisifo echada a hombros del pueblo i de las clases desgraciadas, en beneficio de unos pocos.

———:o:———

Los Chilenos en California.

He aquí una muestra elocuente de la manera práctica i sensata como los chilenos de California, comprenden la actual guerra entre Chile i la España.

En lugar de declamaciones, de actas, de proclamas i de meetings ociosos, reunen el único elemento que Chile necesita para triunfar: esto es, dinero.

Si los chilenos i los sud-americanos en jeneral se persuadiesen que en el presente siglo i en las condiciones especiales de la guerra con España todo lo hará el dinero, el écsito de la campaña será inmediato i seguro.

Reproducimos de la *Voz de Méjico*, el siguiente documento que se refiere a la primera remesa hecha a Chile del oro de California.

FONDO PATRIOTICO CHILENO.

Por el vapor *Sacramento* que salió antes de ayer para Panamá, se ha hecho la primera remesa de los fondos con que han contribuido los chilenos residentes en este Estado i el de Nevada, para ayuda de los gastos de la guerra entre Chile i España. La cantidad remitida consiste en $500.

El Sr. tesorero jeneral de dichos fondos, deseando tener al tanto a los donantes del estado que guarda la tesorería, nos ha mandado para su publicacion el siguiente corte de caja i una copia de la comunicacion que acompaña la remesa al gobierno de Chile.

FONDOS RECIBIDOS HASTA ENERO 29.

Del Club de San Francisco.....	$145 00
" de Georgetown.....	68 50
" de San Juan.....	17 00
" Forrest Hill.....	71 00
" Jackson.....	30 00
" Virginia City.....	101 00
" Sutter Creek.....	50 00
" Coyote.....	21 00
" San Mateo.....	76 50
Total,.....	$580 00

DESEMBOLSOS.

Gastos de espress.....	$ 4 25
Cuenta de D. José Mancilla, por útiles del club.....	10 00
Cuenta de D. Felipe Fierro, arriendos de oficina, etc.....	27 00
Un libro de caja.....	75
Pérdida en el cambio de $96 plata...	1 00
Libranza mandada a Chile por la casa de los Sres. Alsopp i Ca. a la vista.	500 00
Suma.....	$543 00
Saldo en caja.....	$ 37 00

SAN FRANCISCO, enero 29 de 1866.

JUAN M. LUCO,
Tesorero Jeneral.

COPIA DE LA COMUNICACION.

SAN FRANCISCO, enero 29 de 1866

SEÑOR MINISTRO:

Acompaño a V. S. la primera letra de cambio por la suma de $500 jirada por los Sres. Alsopp i Ca. de esta ciudad contra la casa del mismo nombre de esa a la vista, cantidad que como tesorero jeneral de los clubs patrióticos chilenos formados en este Estado i el de Nevada, he recibido para remitir a nuestro gobierno, para ayuda de la guerra que nuestra patria sostiene contra España; suplicándole remita estos fondos al departamento que le corresponda, i acusarme el correspondiente recibo.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. S. su atento SS.

JUAN A. LUCO,
Tesorero Jeneral.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

——:o:——

Prospectos de la guerra en el Pacifico.

(*Traducido del "London Times" del 23 de febrero, para* LA VOZ DE LA AMERICA.)

Poca sorpresa causará la noticia que publicamos en otra seccion del periódico de que el Perú ha concluido una alianza formal con Chile i declarado la guerra a España. La guerra de Chile no era en sí mas que la consecuencia de una querella peruana, i la comunidad de causa entre las dos repúblicas era tan evidente, que la comunidad de accion tenia tarde o temperano que presentarse. Que la continjencia se veia ya como una cosa cierta, se hizo patente por la conducta de las autoridades españolas en protestar contra el despacho o equipo de buques destinados para el Perú, ántes de tener lugar ningun rompimiento. El hecho, sin embargo, se ha realizado ya, i la escuadra chilena se debe ya haber unido a la peruana, en abierta oposicion a las fuerzas españolas.

Sobre el resultado del conflicto pendiente, no es difícil darnos una idea mas o ménos aproximada. La fuerza combinada de las dos repúblicas seria casi impotente en línea de combate contra la escuadra española. Esta escuadra, comparada con la escuadrilla de las aliados, representaria una verdadera armada, i si fuésemos a suponer que los jefes republicanos empeñasen desde luego un combate jeneral, **no** podriamos menos que inferir de ahí, que España tendria el gusto de castigar a dos enemigos al mismo tiempo. Pero, no hai la menor probabilidad de que tal suceda. Los gobiernos aliados son demasiado prudentes para esponerse a semejante desastre, o jugar toda su fortuna en un azar, en el cual todas las probabilidades están en su contra. Seguramente observarán una conducta mui distinta i estenuarán la fuerza de su adversario, rehuyendo todo encuentro decisivo i dando largas a la guerra. Ademas, ellos pueden hacer que esta sea no solamente costosa, sino calamitosa. Los Chilenos solos, han llevado hasta ahora la mejor parte en el conflicto, i ahora, unidos a sus aliados, pueden repetir la hazaña de la *Esmeralda*, i causar nuevos reveces a su antigua enemiga. España tiene sin duda una escuadra mucho mas poderosa, pero, ese halla operando a una distancia enorme, i toda la fuerza de las cosas obra en contra suya. Los gastos de la escuadra del Pacífico serán ruinosos para su tesoro, ya en quiebra, i sus jefes se verán en las mayores apuros en materia de provisiones. Carbon, agua i víveres de todas clases estarán virtualmente fuera de su alcance, al paso que las dificultades de su situacion se acrecentarán con la imposibilidad de dar un golpe decisivo. La única operacion, al alcance de los españoles, será la azarosa e impopular de un bombardeo, i los republicanos se podrian preparar para resistirlo. España podria retirarse del Pacífico despues de bombardear una o dos ciudades i de incendiar una gran suma de propiedades pertenecientes a neutrales; pero en uno i otro caso, no tiene esperanzas de salir con los honores de la guerra.

I no es este el peor aspecto de las cosas, para el gobierno de Madrid. Cada hora de esta guerra desalentada estará preñada de grandes peligros; pues no solo pudieran los otros Estados de Sur América unir su suerte a las de las repúblicas belijerantes, sino que detras de ellas se alza la ominosa figura de la gran union americana. El gobierno de los Estados Unidos es en la actualidad honradamente neutral, pero las simpatías del pueblo están con Chile i sus aliados; la doctrina de Monroe ha sido ya invocada como aplicable a esta crisis, una escuadrilla americana ha sido enviada al Pacífico, i es imposible predecir qué complicaciones pueden surjir en los incidentes de la guerra. España no tiene probabilidades de hacerse amigos; pero fácilmente se creará nuevos enemigos. Tiene bastante i hasta demasiado que hacer con el bloqueo, i seguramente las últimas noticias de Chile dan a entender que el sucesor del almirante Pareja ha reconcentrado sus buques en dos puntos de la costa, abandonando operaciones mas importantes. De entónces acá, la costa del Perú se ha unido a la de Chile, i las fuerzas de España, a pesar de su número, no bastan para sostener un bloqueo efectivo.

Toda esta contienda, que tan desastrosa puede ser para España, tuvo su oríjen en la petulancia i la malicia mas bien que en otra causa alguna, i jamas hubo causa razonable, mi aun para la guerra entre España i el Perú, que produjo la presente con Chile i que ha acabado por traer de nuevo al combate, a los Peruanos. Los Españoles se sintieron ultrajados por las simpatías que Chile habia mostrado en la querrella original. Los chilenos i los peruanos habian sido hijos rebeldes suyos; unos i otros habian conservado i espresado los resentimientos que la guerra de independencia habia dejado tras de sí, unos i otros habian mostrado la arrogancia propia a insurjentes vencedores, i unos i otros habian provocado la cólera de España.

Esta, ademas, se hallaba entónces floreciente i llena de ambicion i de vanidad por su inesperado progreso, i confiada en la mejora de sus destinos. Así pues, despues de hacer la guerra al Perú i de obtener con violencia una satisfaccion pecuniaria, se la hizo a Chile porque este tuvo simpatías con el enemigo, i por que era tambien enemigo de corazon. Pero calculo mal la oportunidad; Chile no tenia islas de guano que perder, ni "garantias materiales" de que poder apoderarse; a lo sumo podian ser quemadas las ciudades de sus costas, porque el pais era bastante fuerte para impedir un desembarco. Conociendo las grandes ventajas de la obstinacion, los chilenos se mantuvieron firmes i se negaron hasta a dar satisfacciones de para cortesía, con que España se hubiera contentado probablemente. Ni siquiera quisieron tomar la iniciativa en saludar la bandera española, sino que declararon la guerra sin vacilar i que los españoles les hicieran el mayor daño posible. Este, solo podia ser el bombardeo, que el almirante español no se atrevió a efectuar. La alternativa que quedaba, era un bloqueo penoso i por necesidad ineficaz, durante cuya operacion indecisiva i sin provecho, los chilenos han apresado un buque de guerra español, se han arrojado de corazon en la lucha i han traido ahora un aliado importante a la pelea.

Desgraciadamente, tambien, al paso que la perspectiva de la guerra ha empeorado tanto para España, el evitarla se ha hecho mas i mas difícil. El orgullo nacional de los españoles, que en cualquiera circunstancia se hubiera rebelado contra una retirada sin gloria, está ahora empeñado en la prosecucion de la guerra, por una pérdida cuya reparacion se considera indispensable. No hubo realmente descrédito alguno para España, en la captura de la *Covadonga*, el que hace la guerra debe esperar sufrir reveses, i aun el beligerante mas fuerte puede encontrarse ser el mas débil, en ciertas circunstancias; pero los españoles, irritados ya contra los contumaces chilenos, se indignaron hasta el mas alto grado, al ver que sus menospreciados enemigos podian dar un golpe tan certero; los buenos oficios de los poderos mediadores se hicieron desagradables a su vista, i ahora, por desgracia, mientras que no hablan sino de venganza i de retribucion, su adversario ha adquirido fuerza adicional para continuar la guerra, que ha sostenido tan honrosamente. Chile pensará ahora menos que nunca en la paz, i que España, si tuvieran cordura sus gobernantes, debiera pensar mas en ella, el arreglo de la dificultad será ménos fácil que antes. El dilema en verdad es estraño por demas. España emprendió la guerra con la intencion de humillar i castigar por su insolencia i fanfarroneria a sus rebeldes colonias; creyó ver una buena oportunidad i resolvió aprovecharse de ella; pero la fortuna de esta guerra insensata le ha sido contraria, i está ahora comprometida en una lucha tan desesperanzada como la de Santo Domingo, sin los mismos medios de salir de ella. En Santo Domingo no tenia mas que retirar sus tropas i ser alabada por su prudencia; no dejaba reclamos sin satisfaccion ni enemigo triunfante tampoco; en la ocasion presente, o tiene que conformarse con la repulsa que han recibido sus ecsijencias, i la humillacion de sus pretensiones, o tiene que prepararse a prolongar indefinidamente una guerra cuyo sostenimiento causará su ruina.

La cuestion de Chile i la prensa Belga.

De la *Independence Belge* del 11 de febrero traducimos el siguiente fragmento de un conciensudo editorial sobre la cuestion de Chile.

"*El Constitucional* consagra ayer un largo artículo a la cuestion hispanochilena i a la mediacion que ha sido ofrecida por la Francia i la Inglaterra, mediacion que ha aceptado la España i que los periódicos oficioso esperan que tambien aceptará Chile.

Esto es de desear; pero grandes dificultades de que *El Constitucional* o no habla o atenúa, quedan por vencer. Así el colega hace notar con complacencia, que las cuatro más poderosas Repúblicas de la antigua América española han rehusado asociarse a la alianza de Chile i el Perú. Que Buenos-Aires, que Montevideo quieran guardar la neutralidad, se comprende: estos Estados tienen cuestiones propias para mezclarse en las ajenas; pero en cuanto al Ecuador i a Guatemala, citados por el periódico oficioso, los últimos despachos recibidos por la vía de Inglaterra anuncian que en estos países ha habido varios movimientos insurreccionales en diversos puntos, provocados precisamente por la escitacion de la opinion pública, que se declara contra España; se sabe que esta fué tambien la causa de la última revolucion en el Perú.

Sea lo que fuere de la política futura de estas Repúblicas, no han de ser ellas las que han de prestar un apoyo eficaz a Chile; más bien lo han de ser los Estados Unidos, que siguen con celoso cuidado todas las intervenciones europeas en el Continente americano.

Ya, si no estamos mal informados, i a pesar del silencio que en este punto observa *El Constitucional*, el Gabinete de Washington, poco simpático a las pretensiones españolas, habrá pedido a Lóndres i a Paris esplicaciones acerca del punto de vista de las dos Potencias occidentales; i no contento con esta demostracion diplomática, ha enviado una escuadra americana, compuesta de cuatro buques acorazados, á las aguas de Chile. Esta escuadra, segun un telégrama recibido anteayer tarde en el ministerio de la Guerra en Paris, habia doblado el cabo de Hornos en direccion al Pacífico.

Los chilenos verán en esta escuadra los fundamentos de una futura alianza, i esta perspectiva unida a los recuerdos de su reciente triunfo marítimo, i al daño que ellos pueden causar con sus corsarios a la marina española, podrá influir en que se hagan los chilenos poco tratables en cuanto a las relaciones con las Potencias mediadoras."

LA ESPAÑA EN DISOLUCION.

ARTICULO III.

Continuamos nuestro trabajo de eshibir ante el mundo los harapos que cubren hoi a la España para su eterna vergüenza.

Segun se verá por el cuerpo de autos, que en pequeños fragmentos ponemos a continuacion, la España mantiene su eterno rol en ambos mundos.

Mendiga en el viejo,
Salteadora en el nuevo.

A este propósito recomendamos la situacion financiera de España en los momentos en que el nuevo empréstito de Chile se vende a 2½ por ciento de premio.

SUMARIO.

Alarmas de revolucion—Crisis ministerial Discordias en el Gabinete — Conspiraciones — Persecuciones — Sentencias de muerte—Mascarada política—O'Donnell i Narvaez segun Nocedal—Juicio del Gobierno español en Inglaterra—Progresos de la deuda española—Reformas financieras—Las Córtes i los gastos públicos—Ruina de los ferrocarriles españoles—Paralizacion de los sueldos de empleados—La industria española en la Esposicion universal de 1867—Sentencias contra la *Discusion*—El Padre Claret—Persecuciones a la *Iberia*—Castro i el Marqués del Duero—El Guadalete—Jil Blas—La Union liberal—Un editor condenado a once años de presidio—Un parricida condenado a seis años—Descomposicion de la prensa española—La mendicidad en España—El escarmiento en España—Mas fanfarronadas españolas—Epitáfio.

En el completo desbarajuste de todo lo que se llama *gobierno* en España una crísis se sucede a otra como una noche sigue a otra noche.

A la crísis militar de Prim se sigue ahora la crísis ministerial de O'Donnell.

El estado de revolucion latente en que se encuentra la España da razon de todo esto, que en cualquiera otro pais seria incomprensible.

Los estractos de los diarios españoles que en seguida publicamos esplicaran mejor esta situacion.

———

Alarmas de Revolucion.

MADRID, febrero 23.

"Los despachos telegráficos recibidos hasta las cinco de la tarde de hoi, *testifican de que se goza de tranquilidad en toda España.*" (*Correspondencia.*)

———

Crísis Ministerial.

"Se nos ha dicho que anteayer estuvo en Palacio el señor duque de Valencia a saludar i ofrecer sus respetos a SS. MM. con motivo del fallecimiento de S. A. el infante D. Francisco de Asís Leopold, durando largo rato su visita.

"El duque de Tetuan manifestó ayer en altas voces, de manera que lo oyesen todos los diputados que se hallaban en la sala de conferencia del Congreso, *que está harto i fastidiado i desea un pretesto cualquiera para dejar el poder.*

"Los jenerales senadores que asistieron a la reunion moderada, celebrada el domingo en casa del señor duque de Valencia, fueron los siguientes:

"Duque de Valencia, D. Felipe Rivero, D. Laureano Sanz, Marqués de Novalíches, Marqués de la Pezuela, D. José Luciano Campuzano, D. Fermin Ezpeleta, Conde de Vistahermosa, D. Eusebio Calonge, D. Rafael Mayalde, D. José Gutierrez de Rubalcaba, D. Manuel Gasset, D. Joaquin Manzano, Conde de Puñonrostro, Duque de San Cárlos, Marqués de Villavieja.

Estos, sin contar con el capitan jeneral Armero, los tenientes jenerales Villalonga, Lersundi, Blazer i Zapatero, i el mariscal de campo, conde de la Cañada, que tambien son senadores, con el jeneral Reina, que es diputado, ni con los tenientes jeneles Blanco i Gándara, i los mariscales de campo Vassallo, Zayas, Riquelme, Garrido, Marqués de España, Real i Reina, Santiago, Vargas, Jimenez Sandoval, La Rocha i otros que no tienen asiento en el Parlamento."

(*Pabellon Nacional.*)

———

Discordias en el Gabinete.

"Se ha dicho estos dias que entre el duque de Tetuan i el señor Posada Herrera ha habido alguna escision que pudiera tomar cuerpo en lo sucesivo. No lo creimos; pero en algunos círculos se esplica esto bastante bien. Créese que el señor Posada Herrera tiene sus motivos para no estar enteramente conforme con el criterio, para apreciar ciertas cuestiones, de tres ministros, los señores Cánovas, Bermudez i Alonso Martinez. Acaso haya en esto algo de verdad. Cierto es que el Moloc de la situacion sentiria tanto que se le separase su gran sacerdote, el señor Posada, como si le separáran la cabeza del cuerpo; porque en efecto, el señor Posada, metafóricamente hablando, es la cabeza del jeneral O'Donnell; pero en esta ocasion, hai quien asegura que le vá doliendo demasiado la cabeza a don Leopoldo.

Que en el campo ministerial reinan la confusion i la anarquía, nadie puede ponerlo en duda, viendo que *La Política*, órgano del elemento ardiente i del Sr. duque de la Torre, no pierde ripio para descargar el peso de su ironía sobre la asendereada situacion. Unas veces contra la inofensiva *Correspondencia*, que no hace mas que trasmitir fielmente las inspiraciones de los prohombres del vicalvarismo; otras contra los actos mismos del gobierno otras contra periódicos tan caracterizados como *El Eco del Pais*, con quien sostiene ahora polémica sobre el nombramiento del señor don Emilio Bravo para un alto puesto de la majistratura de la Habana; lo cierto es, que *La Política* no deja pasar un dia sin descargar sobre la situacion el peso de su disgusto, engastado en magníficas reticencias e ironías, que nos hacen felices a los que presenciamos el tiroteo a cierta distancia.

Todos estos detalles son mui curiosos, i a través de ellos no es difícil columbrar el desenlace del gran bromazo que corre el pais. Adelante."

(*Rejeneracion.*)

———

Conspiraciones.

"Podrán terminarse los procesos incoados a consecuencia de la última sedicion militar; puede darse por terminado el movimiento que se inició en Ocaña i Aranjuez, i hasta podrá considerarse como improbable una nueva alteracion del sosiego público; pero el gobierno cree que no puede renunciar todavia a ciertas precauciones, *porque sabe que subsisten aun ciertos elementos de perturbacion i que continúan las maquinaciones con grande empeño, i necesita dejarlas reducidas a la mas absoluta impotencia.* Cuando lo consiga, que segun se cree será mui en breve, entónces, inmediatamente, volverán las cosas a su estado normal.

Con esto i con añadir que no depende del gobierno el levantar el estado de sitio, la publicacion semi-oficial sale del paso i se queda tan satisfecha."

(*Correspondencia.*)

———

Persecuciones.

"Hemos leido con estrañeza en varios periódicos de la córte, que han sido puestos en libertad los individuos que componian los comités progresistas de varios pueblos de esta provincia, i no podemos ménos de rectificar esta noticia en parte cierta i en parte inecsácta. No negamos que han sido puestos en libertad nuestros amigos de los distritos; pero no es ménos cierto que lo han sido bajo fianza i con obligacion de permanecer en esta ciudad i presentarse *diariamente* al señor gobernador civil o militar, segun su clase. La verdad ante todo."

(*Eco de Aragon.*)

———

Sentencias de Muerte.

"Ayer i anteayer ha estado reunido todo el dia el consejo de guerra, i creemos que no haya terminado su cometido. Lo voluminoso de la sumaria formada a consecuencia de los últimos sucesos, hará que se retrase algun dia mas de lo que se creia el fallo correspondiente.

Nosotros hemos oido que hoi habria pronunciado sentencia de ecsoneracion i muerte contra los jefes principales de la última rebelion, ausentes de España. El consejo de capitanes está presidido por un coronel de injenieros."

(*La Epoca.*)

———

Mascarada Política.

"Han sido muchos i mui notables los trajes que este Carnaval se han lucido en el Prado i en el teatro de la Opera.

El ministro de Hacienda se ha disfrazado de empréstito.

El de Marina, de *ensenada.*

El de Gobernacion, de Mecenas.

El de la Guerra, de Mecomes,

El Tesoro público iba vestido de unionista con un plato en el pecho i otro en la espalda; es decir, la nada entre dos platos.

La Rejeneracion llevaba los malos hábitos de siempre.

El Espíritu Público ha estrenado un traje de gallo inglés, que le sienta bastante mal.

En cuanto a *La Política*, apenas si la ha conocido nadie.

Lo que más ha chocado ha sido el disfraz del fiscal de imprenta: iba vestido de calabozo, i sobre la reja que figuraba ser la boca, se leia esta inscripcion:

Per me si va trá la perdutta gente.

(*Iberia.*)

———

O'Donnell i Narvaez segun Nocedal.

"Ahora voi a decir algunas consecuencias. La ecsistencia de que un ilustre repúblico llamaba obstácu os tradicionales, i que yo llamo obstáculos actuales; la ecsistencia de esos parásitos que roen el Trono i pueden, mas que nadie, producir un desastre, ha dado oríjen a un militarismo constante que hace que un pais que no es militar por escelencia, tenga siempre un militar a la cabeza del gobierno. Espartero es sustituido por Narvaez durante diez años, i luego por O'Donnell; i luego O'Donnell i Narvaes se sustituyen mútuamente, dejando a Espartero para un caso estremo, que puede venir, i en el cual tal vez no sirva para nada."

(*Epoca.*)

———

Juicio del Gobierno Español en Inglaterra.

"Si se me preguntase, si un cambio cualquiera podria mejorar este estado de cosas, o si, al contrario, no la empeoraria, tendria que meditar algun tiempo antes de aventurarme a dar una respuesta. Lo que yo creo es, como ya lo he espresado ántes, que lo que España necesita, antes que todo es un gobierno permanente, previsor, ilustrado i benéfico, si puede obtenerse; pero de todos modos un gobierno firme i duradero. La frecuencia de las vicisitudes políticas en este pais, ha tenido el efecto de crear una apatía e indolencia sumas, en un pueblo ya de suyo adormecido i neglijente; ha disipado todas las ilusiones i muerto todas las esperanzas. La revolucion en España es la especulacion de algunos individuos, no la necesidad de las masas. Cada seis meses una partida de aventureros arroja a otra del poder. Tiene lugar, entónces, un desperdicio enorme de honores i emolumentos, una promocion de afiliados hambrientos a los altos empleos i dignidades, tambien el disgusto de muchos que llegaron tarde a la contienda, i la formacion de una nueva partida de descontentos, nuevo núcleo de ajitadores i conspiradores, elemento de nuevas combinaciones i embrion de otro cataclismo político. Es una cosa triste pensar cuán raros son los hombres que salen del poder en España, sin el botin mal adquirido de vastas fortunas, altas posiciones o mas altos títulos. Da grima el ver, en un pais que apenas ha tenido guerra estranjera, el pecho de tantos oficiales cubierto de placas i cruces ganadas en pronunciamientos, que no han tenido mas efecto que elevar al poder a un soldado de fortuna, i establecer bajo formas constitucionales especiosas un sistema de verdadero pretorianismo. Ya no hai cosa en España que pueda llamarse programa político, ni bandera, ni fé, ni principios. Todos los partidos se han puesto a prueba, cada idea ha tenido su voga, a cada santo le ha llegado su dia, i cada voto en pro, ha llenado igualmente el objeto del votante, es decir, su propio engrandecimiento i el de sus secuaces.

I es lástima, verdaderamente, porque el pueblo, el verdadero pueblo—quiero decir la gran masa de la nacion española, que siempre se mantiene a distancia de los disturbios políticos—merece todo nuestro respeto i simpatia; es valiente, fervoroso, sufrido, i dotado precisamente de las cualidades con que mejor podrian cimentarse los destinos de una nacion poderosa. Lo que España necesita es una revolucion moral i

social, mas bien que política; no cambios violentos, sino desarrollo gradual, reformas pacíficas, ilustracion razonable, i todos estos beneficios, en este nuestro siglo XIX, dimanarian de una manera lenta pero natural e inevitable del sosiego i seguridad que acompañan a un gobierno que por malo que sea, goce de estabilidad.

Como todas las demas razas meridionales, el español es por lo jeneral, perezoso e indolente. No es esto decir que las masas vivan en el ocio, porque los campos estan cultivados aunque sin arte, i los artesanos en las poblaciones, aunque atrazados, son laboriosos, sobrios i honrados. El español trabaja, pero no ama el trabajo i considera como la mayor felicidad en la tierra poder ecsimirse de él. No es precisamente el clima la causa de esto, no es un vicio inherente a la raza; la pereza en España proviene de la educacion, de la costumbre, del ejemplo. Todas las instituciones políticas i relijiosas, durante siglos enteros, se han dedicado a corromper el entendimiento del trabajador español, a destruir su fuerza i enerjía. El clero le engaña con fiestas i ayunos, i lo arrastra a la mendicidad; el gobierno le tienta con *Pan* i *Toros*, con espectáculos vanos, diversiones baratas i fraudulentas loterías; las clases altas le escandalizan con su pomposa nulidad. Lo que España necesita, lo que empieza a obtener, a pesar de las desfavorables circunstancias actuales, es instruccion popular, estímulo a la industria, creacion de necesidades. En el fango, suciedad i miseria en que se hallan las clases bajas, pasan la vida con descanso, i los incentivos para el movimiento son mui pocos. Aun entre los nobles i poderosos el lujo consiste en el simple brillo esterior, hermosos caballos i carruajes, vestidos costosos, palco en la opera; pero el interior de la casa de un español, aun de las clases mas altas—su mesa, su cama, su hogar—tiene siempre algo de mezquino, escaso, *inconfortable*, inhospitable. Es necesario despertar en España el amor jeneral al trabajo con el fin de ganar el salario del trabajo. Esto, como ya ha dicho, se está haciendo, i con seguridad se hará en tiempos ordinarios i en circunstancias normales, porque el eco de la marcha rápida de las naciones europeas mas civilizadas, resuena, aunque debilmente, aun a traves de los Pirineos. Pero es necesario que tenga tiempo para respirar i progresar tranquilamente; que tenga un gobierno firme, un gobierno que se cuide de su casa i abandone las espediciones sin provecho a Chile i el Perú, i todavia más, las necias disputas diplomáticas con Italia i la quijotesca defensa del poder temporal; un gobierno que tenga ménos fé en los soldados i guardias civiles, i mas en el bienestar del pueblo; un gobierno que abra nuevos puntos a la industria de las clases trabajadoras, i no les presente, como el camino mas breve para llegar a la fortuna, el juego de la lotería, o las contiendas políticas sin fin ni objeto alguno.

(*Times de Lóndres.*)

Progresos de la deuda de España.

Segun datos presentados por el señor ministro de Hacienda, al contestar en el Congreso al Sr. Moyano, al terminar el reinado de D. Cárlos IV, la deuda pública era de 7,200 millones de reales; pero en 1814 ascencia ya a 11,567 millones; en 1818 era de 13,014; en 1823 de 17,112, i en 1840 de 15,293 millones, i hoi ascienden a 18,097 millones, incluyendo en ella 1,226 millones a convertir; 1,200 de inscripciones a favor del clero, 1,021 de inscripciones a favor de corporaciones civiles, i 1,080 por obligaciones de ferro-carriles.

(*Epoca.*)

Hoi nuestra deuda pública asciende a *diez i nueve mil* millones, i la flotante a *dos mil* millones prócsimamente, cuyas cantidades arrojan el *insignificante* total de *vientiun mil* millones de deuda.

¡ Qué feliz país !

(*Discusion.*)

Reformas financieras.

Los proyectos, *al parecer* económicos, del señor Alonso Martinez, encontrarán, segun de público se dice, una oposicion resuelta en el Congreso, por cuya razon el país no podrá tocar tan pronto como era de esperar los beneficiosos resultados, producto de tantos meses de estudios profundos en la ciencia económica.

Es de creer que la actitud de la Cámara popular, hará tomar al señor Alonzo Martinez la heróica resolucion de abandonar la poltrona ministerial.

(*Iberia.*)

El otro proyecto consistia en cubrir el importe de la actual contribucion de consumos con dos recursos.

1.° El impuesto personal proporcionado, no progresivo, sobre la base de la riqueza mobiliaria, computada por el alquiler: 2.° Un recargo de contribucion a todas aquellas industrias que a consecuencia de la supresion del impuesto presente, resulten beneficiadas. Los cálculos hechos daban sobradamente el resultado numérico apetecido.

(*Epoca.*)

Mientras el señor Martinez (ministro de Hacienda) medita en la oscuridad de su triste gabinete, sus oponentes se divierten en destrozar sus proyectos de economía i reformas. Declaran que sus ponderadas reducciones en los gastos públicos, aun tal como se presenta en el presupuesto oficial, es una mera bagatela, i que tal como es, está fundada en cálculos erróneos, i en esperanzas de aumento en la renta, que no hai posibilidad de ver realizadas en las actuales circunstancias; que esas esposiciones especiosas de la favorable condicion del tesoro, las han presentado siempre todos los ministros de Hacienda, en todas las aperturas de las sesiones parlamentarias, i no tienen mas objeto que echar tierra en los ojos al pueblo, i crear ilusiones que el progreso de los negocios jamás deja de disipar prontamente. Cuestionan la oportunidad, i niegan la practicabilidad de la proyectada estincion de la enorme deuda flotante del Banco de Depósitos, i niegan tambien que los pagarés de los compradores de bienes nacionales suban a la suma de £ 11,000,000, ($55,000,000.) Aseguran que la amortizacion de esta deuda, apenas podria hacerse en menos de diez i ocho años, i que el interés de las sumas destinadas a esta operacion debe calcularse en £5,460,000 ($27,300,000) que es la mitad de la suma de £11,000,000 ($55,000,000) destinada a la amortizacion.

No muestra menos incredulidad la oposicion respecto a la seria intencion del ministro de arreglar los asuntos pendientes de los certificados ingleses i de la deuda pasiva, i dicen que el Sr. Martinez ni piensa ni puede pensar en semejante cosa porque no tiene dinero para ello, i aun cuando pudiera realizar sus deseos por medio de alguna hábil operacion de banco, le faltaria la enerjía para presentarse a las cortes con una medida impopular de esta naturaleza. Es verdad que el mismo ministro i sus órganos oficiosos, niegan firme i tenazmente, que se esté negociando actualmente en Madrid, Paris o Londres, con el fin de llegar a un arreglo con los acreedores estrangeros de España, a pesar de lo que se ha dicho de " cierto marques español, i de un miembro del Parlamento inglés chasqueado en las últimas elecciones;" pero yo puedo asumir la responsabilidad, de asegurar, sin temor a la contradiccion, que algo se está haciendo en este particular, i que el ministro se ocupa de esto con actividad.

En cuanto al rumor que anda por aquí, i segun veo tambien por Londres, de un proyecto de un banco territorial, todo lo que puedo decir positivamente, es que hará como tres meses, alguien presentó un proyecto de esta naturaleza aqui en Madrid. El banco en cuestion debia haber tenido un capital de £10,000,000 ($50,000,000) suscrita por capitalistas ingleses, con la autorizacion de emitir papel por la suma de £30,000,000 ($150,000,000;) pero de las £10,000,000. 2,000,000 debian pagarse a los tenedores de cupones españoles en Londres, £80,000 ($400,000) debian darse como un dulcecito al estadista español que sacara con bien el proyecto de las cortes, i debia haber ademas un tanto por ciento para otros manipulantes del negocio, que montaria a £200,000 ($1,000,000) mas. Se esperaba tambien que los bancos locales de Sevilla, Cadiz, Barcelona i otras plazas comerciales se opondrían al proyecto, i apenas podia suponerse que se despertara en España, espíritu emprendedor suficiente para el empleo de un capital tan grande como 150,000,000 de pesos. El proyecto, por tanto, fué recibido con frialdad cuando se propuso, i nada mas ha vuelto a decirse sobre él, hasta la hora presente.

Es indisputable que un verdadero Banco Nacional de España es un gran *desideratum*, porque la institucion qu ahora ecsiste con este nombre es una de las mas deplorables *cosas de España*. Sus billetes no tienen valor alguno a una milla de la capital, i aun dentro de ella no pueden cambiarse sino con un descuento de tres por ciento. El otro dia presenté billetes ingleses que en todos los demas paises equivalen a oro inglés, i tuve que elegir en cambio de ellos billetes de banco a razon de 98 reales por libra, u oro a 94½ reales. Aquella tarde el cambio estaba a 3 por ciento contra el banco; i antes de anochecer habia bajado a 4½ por ciento.

(*London Times.*)

Los Cortes i los gastos públicos.

Ayer tarde se votó en el Congreso la enmienda del Sr. Moyano, que tendia a economizar 300 millones en el presupuesto de gastos.

La enmienda fué desechada por 156 votos contra 32.

(*Discusion.*)

Lista de los diputados que cobran como *activos* o como *pasivos* entre los votantes en contra de la enmienda del señor Moyano:

Alonso Martinez, 120,000 rs.; Posada Herrera, 120,000; Aurioles, 60,000; Lafuente 60,000; Estrada 40,000; Lopez Ballesteros (don Diego), 40,000; Gener, 60,000; Torre (don Luis), 50,000; Malats, 24,000; Navarro, 40,000; Goicoerrotea, 50,000; Abades, 50,000; Colmeiro, 30,000 Saavedra Meneses, 50,000; Barca, 50,000; Hernadez de la Rua, 50,000; Salaverría, 40,000; Elduayen, 60,000; Silvela, 50,000; G. Alonso, 50,000; García Gomez, 50,000; Gasset Artime, 40,000; Rios Acuña, 40,000; Moreno Lopez, 30,000; Ardanaz, 60,000; Caña, 24,000; O'Donnell (don Enrique), 60,000; Sancho, 50,000; Pinzon, 50,000; Escosura, 30,000; Nuñez de Prado, 30,000; Perez Zamora, 50,000; Gonzalez (don Ambrosio), 30,000; Perez de los Cobos, 40,000; Santa Cruz de Aguirre, 50,000; Popez Roberts, 50,000; Zorrilla, 50,000; Inclan, 50,000; Escario, 60,000; Lorenzana, 60,000; Uhagon, 60,000; Colmenares, 40,000; Rios Rosas (don Francisco), 60,000; Romero Ortiz, 50,000; Schmit, 60,000; Carballo, 50,000; Ory, 40,000; Vega Armijo, 120,000; Rios Rosas (don Antonio), 129,000.

Todas esas partidas, aparte de alguna lijera equivocacion que pueda haberse cometido, i de otras cantidades que no podemos recordar, porque hay varios que cobran derechos pasivos, cuya suma ignoramos, importan *dos millones seiscientos diez i ocho mil reales*. I si a esto se añade que muchos de esos señores disfrutan además *coche* que les paga el Estado, no será mucho calcular que cobran más de *tres millones* del presupuesto los citados señores.

(*Español.*)

Ruina de los Ferrocarriles Españoles.

El gobierno se ocupa en estudiar con detenimiento que ecsije la importancia del asunto, la esposicion de las empresas de ferro-carriles en que demandan el aucsilio del Estado, i de la que hace dias que nos ocupamos.

(*Epoca.*)

Así ha sucedido tambien en cierto modo que el ferro-carril haya venido a ser como una especie de huérfano en medio de las comarcas que atraviesa, por haberse desarrollado sin proporcion con los medios de comunicacion interior ecsistentes. Ha ecsistido en muchos puntos como via general, antes que las vias particulares que debian alimentarla. Ha unido puntos estremos de importancia, i algunos intermedios, pero ha quedado aislado a derecha e izquierda.

(*Epoca.*)

Paralisacion de los sueldos de empleados.

El señor marqués de Heredia ha preguntado hoi en el Congreso, por qué no se ha pagado a las clases pasivas que cobran en la tesorería de Navarra los meses de diciembre i enero últimos.

(*Epoca.*)

La Industria Española en la esposicion Universal de 1867.

Parece que se ha remitido ya al gobierno, para su aprobacion, el proyecto de decoracion de la fachada que ha de dar ingreso a la sala destinada para España en la esposicion universal de Paris.

Es, segun dicen, de género árabe de lo mas puro que puede usarse en una chufería, i con estrellas de todos colores, como los puestos de agua del Prado.

No sabemos las armas que se colocarán sobre la puerta, pero no dudamos que serán un barril de Jerez acostado en campo de sinople, i sobre él dos navajas de Albacete con aquel significativo mote: *Adivina quién te dió.*

Sentencias contra la Discusion.

(*El padre Claret*).

Segun resulta del "Auto definitivo" que insertamos a continuacion, nuestro amigo el señor Castañé, editor de La Discusion, ha sido condenado a la pena de " veintiun meses de prision correccional, etc., etc. " por la publicacion de varios sueltos en el número 3,066 de nuestro periódico.

Hemos perdido ya de cuenta el número de años por que se condena a nuestro amigo a presidio, prision, destierro i otras bagatelas por tres o cuatro de las innumerables causas que se nos siguen.

Auto Definitivo.—En la villa de Madrid a 21 de febrero de 1866, el Sr D. José del Rio Gonzalez, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma, habiendo visto la presente causa instruida a virtud de denuncia del señor fiscal de imprenta, contra don Antonio Castañé i Robira, natural de Barcelona, casado, de 37 años de edad, del comercio, editor responsable del periódico democrático titulado La Discusion, por haber inserto en la primera i segunda plana del número 3,066 de dicho periódico, dos sueltos que principian, aquel con las palabras: " Insístese en que el P. Claret," i este: " Pero no dejaremos de llamar," i concluye el primero: " O'Donnell o el P. Claret," i el segundo: 'i no puede volver,' por considerarse que en ellos se cometió el delito comun de imprenta a que se refiere el caso segundo del artículo 24 de la ley vigente; Que debia declarar i declaraba responsable a D. Antonio Castañé, editor del periódico La Discusion, del delito de ofensas leves a la persona de S. M. con arreglo al art. 27 de la ley de imprenta por el suelto inserto en el número 4,066 de dicho periódico i que empieza " Insístese en que el P. Claret," condenándole a la pena de VEINTE I UN MESES DE PRISION CORRECCIONAL, SUSPENSION DE TODO CARGO I DERECHO POLITICO DURANTE EL TIEMPO DE LA CONDENA I AL PAGO DE TODAS LAS COSTAS I GASTOS DEL JUICIO. Cónsultese con S. E. la Audiencia del territorio a donde se remita original esta causa, prévia citacion i emplazamiento de las partes. Así lo proveyó, mandó i firma su señoría de que doi fé. — José del Rio Gonzalez. — Juan Vivó.—Notificada en 22 de febrero.—Es copia, Juan Vivó.

Persecuciones a la Iberia.

(Castro i el marqués del Duero.)

Están señaladas para hoi en Sala primera, i en primero i segundo lugar, las vistas de dos causas que, a instancia del señor don Alejandro Castro i del marqués del Duero, se siguen contra La Iberia.

La del señor Castro versa sobre un incidente.

La del marqués del Duero es en lo principal.

I en ambas hará nuestra defensa en estrados el señor Rojo Arias.

(*El Guadalete.*)

El Guadalete, periódico que vé luz pública en Jerez, ha sido multado en 1,000 rs. por haber publicado un suelto referente al *Te-Deum* por la desaparicion del cólera.

¡ Aprieta !

(*Iberia.*)

Gil Blas.

En virtud de providencia dictada por la Sala tercera de la Audiencia de esta Córte se ha mandado poner en libertad a don Juan Antonio García, del *Gil Blas*, preso en la cárcel del Saladero por una de las denuncias que sufrió dicho periódico.

La union liberal.

Auto definitivo.—En la villa de Madrid a 14 de febrero de 1866.—El señor don Juan Fernandez Palma juez de primera instancia del distrito de Buenavista, i en comision a virtud de real órden, del de la Universidad de esta córte habiendo visto la presente causa seguida de oficio por injurias a S. M. la reina, en la que han sido tratados como reos D. Antonio Castañé i Rovira, natural de Barcelonna, vecino de esta córte, casado, de 37 años de edad, del comercio i editar responsable del periódico político titulado La Discusion, i D. Felipe Querejeta i Fuentes, natural de Sarasa, provincia de Santander, vecino de Madrid, soltero, de cuaaenta años de edad, tambien del comercio i editor responsable del periódico político titulado *La Salud Pública:*

Resultando que el dia 28 de octubre último publicó el periódico político La Discusion en su número 3,020 un artículo con el epígrafe " La union liberal i el partido progresista, " en el cual aprecia i califica la conducta del gobierno actual, censurando en uno de sus párrafos que con el advenimiento al poder del partido progresista se hubiera afirmado " alguna institucion, cuya base amenaza ruina: " otro que comienza con la palabra "Riamos" i concluye concluye con las de "golpe de zapa," en el que se dice que en el caso de la desaparicion del gobierno " lo único que no desapareceria seria cierta pieza accesoria, que siendo inútil, es por la flaqueza humana mas temida i respetada que las demás: " un suelto que afirma que el gobierno disfruta de la confianza ilimitada de la corona i la corona disfruta de un crédito ilimitado en el gobierno: otro que critica la ausencia de la real familia de esta córte llamando a sus augustos individuos fugitivos ilustres, i por último, una gacetilla que atribuye al jefe del poder ejecutivo hechos contrarios a los principios del gobierno constitucional, cuyos artículos, sueltos i gacetilla aparecen subrayadós en el número de La Discusion que obra al folio 1.° de estos autos.

Considerando que en el párrafo que comienza " Pero no dejaremos de llamar la atencion" al final de la cuarta columna de la segunda plana del mismo número del citado periódico no se envuelve ofensa alguna a la alta persona de S. M. toda vez, que el artículo, de que forma parte se refiere a noticias recibidas de Suecia i por virtud de ellas compara la conducta de aquel rey, asentondo que es de orígen plebeyo, con la de otros soberanos que perteneciendo a dinastias seculares no han entrado al decir del articulista, en las vías del progreso, cuya apreciacion no existe razon ni siquiera indicio de que pueda i menos deba entenderse dirigida a la dinastía reinante en España, ni a la augusta señora que ocupa el trono, por lo cual no puede estimarse dentro de las prescripciones de los artículos 24 i 27 de la imprenta: I teniendo presente que no han existido circunstancias atenuantes ni agravantes: Vistos los artículos 10 párrafo etc.

Considerando que en el delito por que se procede, no han concurrido circunstan- atenuantes ni agravantes, debiendo por lo tanto graduarse la pena con sujecion al artículo 74 regla 1.ª del Código sin que en la presente causa pueda tener aplicacion alguna la 45 de la ley provisional; pues refiriéndose esta la prueba del delito i no a la peesona del delincuente, que cuando se trata de periódicos es siempre conocida i determinada, vistos además de las disposiciones citadas los artículos 10, 25 i 81 de dicha ley especial, i el 25, 46, 58, 79, escala gradual número 20 i 83 del Código, S. S., por ante mí el escribano, dijo debia de condenar i condenó a D. Antonio Castañé i Rovira i D. Felipe Querejeta i Fuentes, como editores responsables de los periódicos La Discusion i *La Salud Pública*, á la pena de CINCO AÑOS DE PRISION MENOR a cada uno, i la accesoria do SUSPENSION DE TODO CARGO I DERECHO POLITICO i al pago por mitad de las costas i gastos del juicio, inutilizándose los ejemplares secuestrados. Hágase saber a las partes i con citacion i emplazamiento de las mismas, se consulte este auto con S. E. la Audiencia del territorio, remitiéndole original la causa por el conducto correspondiente. Definitivamente juzgando, así, así lo proveyó, mandó y firmó.

(*Discusion.*)

" Pasado mañana, a las dos de la tarde, se verificará en el Juzgado de la Universidad la vista de otra de las causas que se nos siguen por denuncia del número 3,056 de *La Discusion*. (*Continuará.*)"

¡ Qué liberal es la union liberal !

(*Discusion.*)

Un editor condenado a once años de presidio.

El editor del periódico La Iberia, D. Inocente Ortiz i Casado, ha sido sentenciado en rebeldia por el juzgada del Hospicio, a *once años de prision mayor*, multa de 500 duros i accesorias, por la denuncia que sufrió dicho diario hace algun tiempo, a consecuencia de una gacetilla que publicó bajo el epigrafe de " Memorias de una Reina," calificada de injuriosa para la Corona.

[*Epoca.*]

Un parricida condenado a seis años.

— En el juzgado de primera instancia de Torrijos se ha seguido causa criminal por unos de esos hechos horribles, que no podrian concebirse si no se vieran i de los que afortunadamente hay pocos ejemplos. Calixto Lopez Nombela, vecino del pueblo de Portillo, con motivo de disensiones domésticas, acometió a su padre navaja en mano, cuanto que partiéndole una arteria, le dejó el hueso al descubierto produciendole tal hemorragia, que el infeliz falleció a mui poco tiempo. Parece, sin embargo, que este fatal resultado, mas bien que a la herida fué debido a la resistencia que opuso el padre a que le curaron los facultativos los cuales habian logrado detenele la sangre por medio de una fuerte ligadura que él mismo se aflojo despues, en ocasion de hallarse solo. El juez, por esta consideracion, ha condenado al hijo en *seis años de presidio*, i elevada la causa en consulta, i pasada al fiscal de S. M. la ha devuelto pidiendo la revocacion de la sentencia, i que por las razones que espone se condene al Calixto en diez i siete años de cadena.

[*Epoca.*]

Descomposicion de la prensa española.

De algun tiempo a esta parte hay gran movimiento en la prensa política de Madrid i apenas pasa semana sin que aparezca o desaparezca uno de sus órganos. El Contemporaneo i La Verdad han bajado a la tumba; tambien ha desaparecido, no sabemos si definitivamente, La Dinastía, i hoi se anucia la desaparicion tambien de El Progreso Constitucional. La publicacion de Las Noticias está en suspenso. Se habla de la refundicion de La Razon Espanola en otro periódico de union liberal. En cambio se anuncia la aparicion de El Contribuyente i La Ley, ambos periódicos de este mismo matiz político. ¿ No revela todo esto cuál es la instabilidad de la política en España?

[*Epoca.*]

La mendicidad en España.

Entre tanto, la infelicidad del pueblo sigue aumentando cada dia; las acostumbradas consecuencias del carnaval empiezan a verse; habiendo llevado a la mendicidad a los desgraciados que encontrándose en los bordes de ella, tuvieron con todo, la imprevision de malgastar su último cuarto, en los tantos placeres de bailes i mascaradas. El número de mendigos en Madrid es espantoso, i las provincias no están libres de la misma plaga. En Avila, donde estuve el otro dia, me pareció que de cada dos personas una era un mendigo. Se amontonan en las puestas i en las escaleras de las posadas hasta los pisos altos; hormiguean en las puertas de las iglesias i se les encuentra echados en el suelo por todas partes. Es un espectáculo triste, horroroso que parte el corazon. Una cosa buena tienen sin embargo los mendigos españoles, no son importunos, i se alejan a la primera indicacion.

(*London Times.*)

El escarmiento en España.

El lunes 12 del actual atravesaba la plaza de Chamberi, en medio del terrible cortejo de ordenanza, un reo condenado a muerte en garrote.

La multitud presenciaba la agonia de aquel infeliz i asistia a su suplicio.

Pues bien: anteazer 19 del corriente, en la citada plaza de Chamberi, sitio mui prócsimo al que sirve de teatro a esos sengriantos dramas de la justicia humana, se cometia un nuevo i bien horrible homicidio.

[*Discusion.*]

Mas fanfarronadas españoles.

Por el correo de Canarias, llegado hoi a este puerto, se han recibido importantísimas noticias de nuestra escuadra del Pacífico que vamos a comunicar a nuestros suscritores.

El capitan Bally del vapor mercante inglés *Córdova*, que procedente de Montevideo llegó a aquella rada el dia 11 del actual con 29 dias de navegacion, habia dado la noticia de que al zarpar de aquel puerto el dia 13 de enero, corria como cosa segura haber tenido lugar un combate de mui corta duracion, entre la fragata de S. M. *Resolucion* i los buques chilenos *Esmeralda* i *Covadonga*, cuyo resultado habia sido la completa perdida de uno, i la rendicion del otro, si bien no recordaba cuál fué el echado a pique i cuál fué el rendido: que estas noticias, que habian llegado en forma de rumores algun tiempo antes de su salida, se confirmaron despues por el correo que llega allí de Chile, atravesando las Pampas, i que se ocupaba de ellos toda la prensa de Montevideo."

(*Constitucional de Cadiz.*)

España.

¿ Por qué funesto error, por qué clemencia
Hemos venido a tan infame estado,
Que a disfrazar las llagas del pecado
No basta ya la hipócrita apariencia ?

La virtud, la hidalguía, en la esperiencia
De su estéril valor se han estrellado,
I mi patria infeliz es ya un mercado
En que se vende a gritos la conciencia.

No hai gloria, no hai dolor, no hai sacrificio
Que por viles parásitos hambrientos
No se convierta en propio beneficio.

I la gangrena avanza por momentos,
I bajo el ancho pedestal del vicio
Restallan del Estado los cimientos.

——:o:——

O'DONNELL I BELLIDO DOLFOS.

ESCANDALOS EN LAS CORTES ESPAÑOLAS.

He aquí un episodio parlamentario peculiarísimo de la España.

El diputado neo-católico Claros (u *Oscuros* como lo llamó con esquisita coqueteria el mariscal O'Donnell al contestarle,) hizo una alusion histórica al célebre asesino de D. Sancho en los términos siguientes:

El Sr. Claros.—En el siglo XI teníamos un rei que dividió el estado entre sus hijos: el mayor, D. Sancho, creyó que se violaba la lei política del pais, i juntando fuerzas logró destronar a sus hermanos D. Alonzo i D. García. Hallándose sobre Zamora, un hombre de corazon, engañándole i llevándole á sitio retirado, le arrojó un venablo i le dejó muerto. Bastó que esto fuese la causa de la muerte para que, tenido por traidor Bellido Dolfos, se obligára a D. Alonso a jurar que no habia tenido parte en la muerte de su hermano D. Sancho. *Yo creo que estamos en el caso de ecsijir juramento igual al duque de Tetuan.*

Mientras S. S. no rechaze esa calumnia i la arroje a la cara de sus autores, nosotros estaremos en el derecho de decir con el romance:

I vos no estais mui seguro
De la calumnia propuesta,
De la negra trama urdida
Allá en Valencia la bella.

. . . . . .

Que aun hai sangre de Bellido
En nobles e innobles venas,
I el que fizo aquel venablo
Fará, *si le pagan*, treinta.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido que se escriban esas palabras.

(El presidente de las Cortes se interpone i ecsije satisfacciones al diputado.)

El Sr. CLAROS: Sírvase V. S. decir qué especie de esplicaciones quiere que dé, porque estoi dispuesto a darlas.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo se lo diré a S. S.: S. S. me ha aplicado unos versos suponiéndome a mi un Bellido Dolfos; pues esplique que esas palabras no han aludido a mi, o sinó se las devolveré a S. S. i se las echaré a la cara cien mil veces por falsas i calumniosas. Tenga entendido S. S. que aun cuando sea presidente del consejo de ministros, no he degenerado de la sangre que llevo en mis venas, i que no permitiré a ninguno que venga a arrojarme aquí insultos, amparado por la inviolabilidad que dentro de este recinto gozan los diputados de la nacion.

El Sr. CLAROS: Veo que el señor presidente del consejo de ministros no ha entendido mis palabras. Si eso se lo dice el Cid al rei, si eso se lo dice a don Alonso, ¿cómo no he de poder yo decir al duque de Tetuan lo que dice el Cid al Rei don Alonzo?"

I si el Cid dijo que el duque de Tetuan era Bellido Dolfos, ¿como lo hemos de nega nosotros los hijos de Rodrigo de Vivar?

Otro incidente Parlamentario.

Prim i la reina Isabel.

(Sesion del 25 de febrero.)

El S. Claros. El derecho pretorio. Este argumento lo expuso el señor Nocedal, i yo le llamo así porque le comparo con aquella ley romana que disponia que a cualquier pretor que hubiera hecho una ley, se le aplicára en cuanto dejára de serlo; pues bien, señores: reconociendo el derecho de anecsion i separacion en Italia, tendreis que reconocerle aquí lo mismo.

Veamos lo que yo dije de esto i que se me contestó: "Pues bien, señores ministros de S. M., vosotros vais a poner a S. M., a la Corona, a su augusta dinastía, bajo la influencia de ese terrible principio. El dia que reconozcais el reino de Italia, no hai más remedio *quod quisque juris in alternum statuerit ut ipse eodem ure estantur.*"

¿Quereis saber lo que es el derecho pretorio? Pues leed una proclama del general Prim, que acaba diciendo: "Vivan las Córtes Constituyentes." Eso es el derecho pretorio; es la amenaza de Dios que está pendiente sobre el Gobierno y sobre el Trono de S. M. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase V. S. esplicar esas palabras; S. M. la Reina es inviolable, i es preciso que V. S. dé satisfaccion de esas palabras en este sitio.

El señor CLAROS: Señor presidente; he dicho que la proclama es del general Prim."

I si lo dijo Prim como lo hemos de negar nosotros que somos amigos Prim?

Otro escandalo en las Cortes.

(La Cristina)

He aquí Como la Iberia del 26 de febrero da cuenta de una de estás escenas de pujilismo político que pinta tan a lo vivo el estado de completa disolucion que reina en todas las esferas de la sociedad española.

Grave fué el discurso del progresista, (el S. Figuerola) mas no abusó de la inmunidad del diputado. Lo mas grave, lo inaudito, lo escandaloso, es lo que sucedió despues.

Al rectificar el Sr. Figuerola algunos conceptos de la breve i fria peroracion del Sr. Posada Herrera, esclamó, dirigiéndose a los ministros: ¿cómo censurais mis palabras? ¿Cómo os causa estrañeza mi criterio, si vosotros mismos, vosotros, los vicalbaristas, habeis dicho mucho mas que yo, al asegurar en el programa de Manzanares que habia *camarillas que deshonraban al trono*? ¿Cómo os asustais de mis palabras, cuando es ministro de Ultramar el que redactó aquel programa?

A este argumento *ad hominem* no contestó ni intentó contestar el Sr. Posada Herrera, secretario del Consejo real en 1854; no contestó ni intentó contestar el señor Calderon Collantes, amigo político i defensor de la situacion vencida por la rebelion militar en 1854; no contestaron ni intentaron contestar los demás ministros allí presentes, Sres. Bermudez de Castro, Zabala i marqués de Vega Armigo. ¿Quién contestó? El Sr. Cánovas. En qué términos?... Mas valiera que no hubiera contestado!

El Sr. Cánovas manifestó que rechazaba la responsabilidad del programa de Manzanares, suscrito por el general O'Donnell, porque el no lo habia firmado. Empero no negó que él lo hubiese escrito. I el Sr. Cánovas del Castillo, con una ligereza imperdonable, con una imprudencia increible, con una falta de tino que no tiene esplicacion, agregó que la frase relativa a las *camarillas que deshonraban al trono*, habia sido escrita en el programa de Manzanares, aludiéndose a una persona que no se encuentra en España...

Esta declaracion escandalosísima del señor ministro de Ultramar, esta confesion clara, terminante i esplícita del Sr. Cánovas del Castillo, acerca de la persona a quien se aludia en el programa de Manzanares al hablarse de *camarillas que deshonraban al trono*, i que la Cámara unánimemente entendió, produjo tal desagrado, i causó tanta repugnancia a los señores diputados i a los espectadores que poblaban las tribunas, que en todos los ángulos del salon se oyeron elocuentísimos i persistentes rumores de reprobacion i de disgusto, seguidos de un *¡ bravo !* enérgico i entusiasta, esclamacion unánime, general i espontánea, al oir la vibrante voz de nuestro respetable amigo el señor conde de San Luis, que pidió la palabra *para defender a un ausente.*

Emprestito de Chile en Londres.

(2,250,000 *pesos pedidos*, 18,000,000 *ofrecidos.*)

En los momentos en que la España se muere de miseria i es espulsada ignominiosamente de todas las Bolsas de Europa (última mengua que pudiera caber a una nacion) Chile obtiene 18 millones de pesos al 92 por ciento, se venden sus bonos con premio i se le concede *ocho veces* mas de lo que pidió. He aquí lo que con este propósito dice el *World* del 16 de marzo.

Los chilenos tienen gran favor con los capitalistas ingleses. El empréstito de $2,250,000, que se ofreció en la Bolsa de Londres, fué tomado con un premio de 2 a 2½ por ciento, i lo que es aun mas significativo, se les ofreció ocho veces la suma pedida. Como es mui sabido, España no podría conseguir un peso en ninguna Bolsa del mundo, por su habitual repudiacion de todos los empréstitos estranjeros que ha logrado negociar. La pequeña república tiene hasta ahora a su favor todas las ventajas en el conflicto pendiente.

¿Cual es la moral del cuento?

De la *Epoca* del 26 de febrero tomamos lo siguiente:

"Una declaracion importante ha hecho el señor Bermudez de Castro, i es que luego que terminen nuestras diferencias con Chile i el Perú, el gobierno se propone seguir en América una política de completa indiferencia i sobre todo oponerse a la emigracion de los españoles para aquellos paises, que no hacen mas que crearnos conflictos.

Parece pues que los españoles no están mui alhagados con *el huano i la gloria* que fueron a buscar en América, i lo que es todavia una confesion mas cándida, que atribuyen a la conducta de sus súbditos la creacion de sus dolorosas cuitas. Pero el lado triste que esta declaracion tiene para América es la amenaza de privarla para siempre del contacto español. Pobre América. ¡Que va a ser de su naciente espíritu de industria, de su civilizacion en mantillas, sin la presencia de los españoles. I las cloacas i bodegones, como subsistirán?

——:o:——

Tres causas de la Guerra de Chile con Espana.

(1°. LAS CONTEMPLACIONES.—2°. LOS MERCADERES—3°. LOS JESUITAS.)

He aquí un fragmento del famoso discurso que el furioso caudillo de los neo-católicos pronunció en las Cortes el 21 de febrero último, en el que esplica las causas de la guerra de Chile.

"Entro en las cuesiones esteriores. La primera con que tropiezo es la de Chile. Sepan todos que el Gobierno puede pedirnos cuantos sacrificios requiera la honra de nuestra patria; que todo estamos dispuestos nosotros a concederlo. Además, rogamas al Gobierno que en adelante en América no siga la política contempladora que han seguido los anteriores Gabinetes, los cuales, por una série de contemplaciones indisculpables, han traido las cosas al estremo en que se encuentran. No debemos llevar allí ideas de conquista; pero debemos mostrarnos enérgicos i vigorosos.

"La culpa de lo que está pasando la tiene la union liberal que envió a Méjico al único general que no podia mandar la espedicion, porque se habia espresado favorablemente a la causa mejicana: la union liberal, que no formó causa a su vuelta, sujetando a un Consejo de guerra a ese general; tiene tambien la culpa el partido moderado que abandonó en mal hora la isla, en mal hora aceptada por la union liberal; abandono que nos ha desconsiderado a los ojos de los americanos. Pues bien; es preciso reconquistar la consideracion en América, con una política vigorosísima, para la cual el Gobierno puede contar con nuestro humilde apoyo. I ahora que voi a entrar en la cuestion de Roma, pido al señor presidente diez minutos de descanso."

Necedades de Nocedal!

El célebre publicista Ferrer de Couto atribuye en la *Crónica* de New York, de que es redactor en jefe, la guerra de Chile a otra causa mui distinta. Segun él, la culpa la tienen *ciertos mercaderes investidos de carácter consular.*

He aquí en efecto lo que en un editorial de la *Crónica* del 14 de enero, pasmoso cúmulo de disparates, dice el célebre tratadista de la trata.

"La actitud insolente de algunos mercaderes investidos del carácter consular, i ciertas miras codiciosas de otros especuladores de mayor categoria, que se han empeñado en ecsplotar el mundo sin conciencia, i que donde quiera que hai algo que ganar por la paz o por la guerra, allí envian sus baratijas, o siembran la cizaña, indistintamente, con la mayor impavidez, como quien no da valor alguno a la moral social si difiere de sus especulaciones: esa actitud embriagó, digámoslo así, al gobierno de Chile, i ha sido causa principalísima de que la ecsijencia natural de una reparacion *pro formula*, rechazada soberviamente por quien más amplias satisfacciones debiera dar de su mala conducta, haya traido las cosas a un estremo inaudito, cuyos artificiales caractéres no tiene ejemplo en la historia.

Un pariente de Pareja, don Luis Prado i Pareja, en una carta escrita al *Times* de Lóndres con fecha 10 de febrero desde Paris, atribuye la guerra de Chile a los jesuitas i a Tavira.

He aquí el peregrino pasaje de esta carta. ¿Qué dirá de ello Nocedal?

Negando la autenticidad de la carta de Pareja que nosotros hemos publicado, pues no escribió carta sino un letrero en la pared, el pariente del almirante añade:

"En mi opinion, i la de otros muchos, la enunciada carta, que no he vacilado e insisto en calificar de apócrifa, es un artificio del partido neo-católico de Europa, de acuerdo con los jesuitas de Chile, cuyos ajentes se ajitan con la mayor actividad en la córte de España, apoyados por la eficaz influencia del centro romano. El señor Tavira es mirado en Madrid i Chile como el mejor *instrumento* de los planes de agrupacion de todos los elementos análogos del partido reaccionario furioso, cuyo centro de operaciones en Sud-América es la República mencionada; i no sería, pues, estraño que la corte española se viera comprometida en su dia a volverle a Santiago, a despecho de la opinion pública i del ministerio actual, i que al efecto se hubiese tratado de preparar aquella por este medio estratéjico."

——:o:——

Portentosa habilidad del ex-comisario rejio, Salazar i Mazarredo.

En una reunion de diputados españoles para ocuparse de la cuestion económica, el célebre Mazarredo espresó su opinion en las términos siguientes, que sevelan su profunda habilidad como economista.

"El señor Salazar i Mazarredo dijo, que la cuestion económica no podia resolverse sino *disminuyendo los gastos i aumentando los ingresos;* que esto último podia conseguirse resolviendo el conflicto por el criterio de una libertad prudente que guarde relacion en lo económico con la suma de libertades que pueden concederse en el órden político. Que si cada provincia pedia reforma en sentido ecsclusivo, nada conseguiria; que no convenia fundar pequeñas iglesias locales de gallegos, catalanes i castellanos, sino hacer ver al gobierno que todos los diputados españoles confian en que demostrada la necesidad de la reforma arancelaria, se consiga el objeto resolviendo el problema por medio de una síntesis general que dé en lo posible satisfaccion a todos los intereses legítimos; que de otra suerte la presente legislatura seria completamente estéril."

Al Diablo se la damos de mil que entienda este algarabia, escepto en el portentoso descubrimiento de que las rentas se aumentan con reducir los gastos i aumentar las entradas.

El Corsario Meteor.

Este asi llamado "corsario chileno" está condenado a podrirse en su ancladero de Brooklyn. Ni el ministro Tassara, ni el secretario Seward ni el fiscal interino Courteney lo dejaran salir por ningun motivo a la mar, ni siquiera para ir a *Sandy Hook*. Este terrible pirata debe ser castigado por sus intenciones i quedarse inmóvil en retaliacion de sus futuras correrias hasta la consumacion de los siglos.

Es verdad que las leyes de los Estados Unidos se oponen a todo esto, pero ¿qué importan las leyes cuando se trata de un plan político?

Los propietarios del *Meteor*, los señores Forbes, de Boston, que están perdiendo una fortuna con la detencion indefinida del vapor, ofrecieron fianza por el valor del buque para responder a las resultas del juicio, i poder despachar aquel a la China. Esto se hace todos los dias hasta con los buques negreros. Pero el *Meteor* podia ser para Chile i el ministro de Estado se ha opuesto.

He aqui la carta del Sr. Seward, que interpretada por el Sr. Courteney, en la corte quiere decir simplemente: "No se dejará salir al *Meteor*."

MINISTERIO DE ESTADO.

Washington 1° de marzo de 1866.

Mui señor mio: Acompaño copia de la nota que en este momento he tenido el honor de recibir del Ecsmo. Señor Don Gabriel Garcia Tassara, Ministro de España, i en la cual manifiesta habérsele participado que los propietarios del *Meteor* han acudido al Tribunal de Distrito solicitando que se alze el embargo del buque bajo fianza.

Tambien ha sido presentada al Presidente una solicitud, suplicándole que apoye la peticion antedicha; pero despues de tomada en consideracion se ha decidido lo siguiente, a saber; "Que la Autoridad ejecutiva no encuentra motivo suficiente para intervenir en el curso debido i regular de la administracion de justicia."

Se espera por lo tanto que en la cuestion actual procederá Vd. de modo que las leyes de Neutralidad de los Estados Unidos se conserven en su plena fuerza i vigor.

Soi, con el mayor respeto, de Vd. obediente servidor.

WILLIAM H. SEWARD.

Al Hon. DANIEL S. DICKINSON, Procurador de Distrito de los Estados Unidos, Nueva York.

Comentando esta carta, el ajente de la autoridad en Nueva York pide que se rehuse la fianza i se detenga al buque. La Corte ha aplazado su resolucion.

Entre tanto un procedimiento tan inusitado ha sujerido al *Evening Post* del 16 de marzo, el diario mas lójico i mas serio de la prensa americana, un artículo en el que bajo el título de *May we sell to Chili?* se discute i se condena la política que aquel implica, i no solo se invocan con calor las simpatias que merece Chile como república hermana [*sister republic*] sino los principios mas obvios del derecho, las disposiciones terminantes de la lei vijente i la práctica de todos los dias. El *Evening Post* sostiene, en consecuencia, que el gobierno de los Estados Unidos no solo debe permitir al *Meteor* sino a cualquier otro buque salir a la mar, dirijirse a Chile i venderse allí en su calidad de nave mercante.—¿Pero sucederá esto mientras rija la actual política? El *Times* que se supone órgano directo de Mr. Seward, en su número del 18 de marzo publica en efeto, un artículo, sobre este mismo asunto i que parece escrito evidentemente como una contestacion al *Evening Post.*—En él se aplaude la actitud de las autoridades respecto a los reclamos de los españoles, se ecsorta su celo para encontrar nuevas presas i se llega hasta recomendar que no se juzguen estos negocios por jurado *para evitar el influjo* de la simpatía popular. Sentimos no tener espacio suficiente para traducir el artículo citado del *Evening Post*, que es uno de los mas sensatos, fundados i sinceramente adictos a la causa americana que hayamos leido en la prensa de los Estados Unidos. Esperamos hacerlo en nuestro prócsimo número.

Peripecias de la guerra entre la América del Sud i España.

El *Herald* de Nueva York de 18 del corriente, publica la siguiente relacion:

ESTRATEJIA CHILENA.

PESADO I BURLESCO CHASCO DE LOS ESPAÑOLES—$30,000 INVESTIDOS EN DAR CAZA A SUPUESTOS CORSARIOS.

Esplicacion de la repentina partida de los buques de guerra españoles de este puerto.—Una carta finjida, un desengaño i una burla "Fronti nulla fides."

Se recordará que ha pocas semanas, dos buques de guerra españoles, las fragatas *Cármen* e *Isabel la Católica* vinieron de la Habana a este puerto con el objeto de acechar la salida del supuesto corsario chileno *Meteoro*, segun aseguraban algunos o bien a fin de repararse i ponerse en estado para efectuar un viaje a ciertos secretos parajes. Las autoridades del arsenal de Brooklyn obedeciendo, segun se dijo, las órdenes del Departamento de Estado en Washington ofrecieron a los jefes de esos buques las fácilidades necesarias para llenar el objeto de su viaje, i esta oferta fué censurada en aquel tiempo en las columnas del *Herald* por no conformarse con los deberes de neutralidad i por ser un verdadero contraste con la conducta observada por nuestro gobierno para con el ajente Chileno.

Empero, en lugar de irse al arsenal de Brooklyn o de permanecer en acecho del *Meteoro* o de otros supuestos corsarios, los buques españoles se marcharon de una manera tan repentina como misteriosa, sin que nada pudiera transpirarse que esplicara su destino. Durante el tiempo de su permanencia en Nueva York, los oficiales españoles solo se preocuparon de prepararse para las fiestas i diversiones que intentaban tener. Uno o dos dias despues de su llegada, principiaron los arreglos para un gran baile que debia darse a bordo de la *Cármen*. Pero las espectativas de goces que se prometian los jóvenes marinos, mediante su chapurreado ingles, con las hermosas "Señoritas Americanas" en medio de las danzas i de la música, estaban destinados a fracasar. Poco tiempo despues se recibieron órdenes de dejar el puerto inmediamente. Los oficiales i especialmente los jóvenes se contrariaron inmensamente por este repentino abandono del *dolce far niente* que apenas principiaban a gozar. Ni una sola palabra pudieron arrancar de sus jefes que esplicara tan violento cambio de programa.

Nada habíase vuelto a oir de los buques hasta que se supo por una correspondencia de la Habana que la *Isabel* i la *Cármen* habian arribado a aquel puerto.

Finalmente i despues de prolijas averiguaciones, el hilo del negocio fué descubierto i conocido la razon del misterioso viaje de los buques que tantas conjeturas habia creado.

EL PLAN.

Los hechos son como sigue. Parece que los agentes de Chile, tanto aquí como en Europa, han trabajado con teson por crear un pánico en España circulando alarmantes noticias sobre la ecsistencia de corsarios en todos los mares. Por medio de hábiles i bien combinadas alarmas, se hizo creer que ecsistian cinco formidables corsarios en Valencia, dos en Puerto Rico i varios otros en el golfo de Méjico i otros parajes. Esta noticia paralizó al comercio español, sus buques no conseguian ser asegurados, los transportes que habian cargados con destino a diversos puertos fueron detenidos, las compañías de vapores suspendieron su carrera i no se atrevian a salir sino escoltados por fragatas de guerra; alarmantes meetings públicos tuvieron lugar en Cádiz i Barcelona, i por fin las Cortes contrajeron su alta atencion a esta materia.

Uno de los principales instigadores i jefes de esta maniobra parece ser el Señor Mackenna, enviado de Chile residente en esta ciudad i que ha aparecido ante el público, a propósito de la cuestion del *Meteoro* como uno de los mas activos ajentes de aquel pais. Obrando bajo la conviccion de que "las estratajemas son permitidas en cuestiones de amor i de guerra," los adictos a la oficina del Sr. Mackenna instigados, segun se dice, por uno de ellos, Sr. Domingo Sarratea, inventaron la siguiente farsa para burlar a los funcionarios españoles de esta ciudad o de Washington i hacer salir a los incómodos buques españoles de este puerto. Con el asentimiento del Sr. Mackenna, escribiéron una carta al ministro Chileno en Buenos Aires usando el papel oficial e imitándole con prolijidad su firma. He aquí la traduccion de ese documento.

Ajente confidential de Chile en los Estados Unidos de Norte America.

SEÑOR DON VICTORINO LASTARRIA,
Ministro de Chile en la
República Arjentina.

Nueva York, febrero 21 de 1866.

Mi apreciado amigo,

Con mucho sentimiento he leido la estimable de Vd., fecha de Buenos Ayres, en que me comunica su desagradable ruptura con el gobierno del Uruguai. La mano de la España se vé patente en esta intriga i es evidente que nada tendremos que esperar nosotros de esa pequeña república. En cuanto al Plata, tengo confianza que en cuanto termine la deplorable guerra en el Paraguai nuestro antiguo i escelente amigo el jeneral Mitre sabrá colocarse respecto de la cuestion de Chile a la altura de sus antecedentes.

Paso a darle, como de custumbre, una lijéra idea de lo que ha ocurrido en nuestras operaciones.

Lo mas notable que ha tenido lugar es la captura de un vapor, el *Meteoro*, que se suponia iba a salir al corso, i la subsiguiente venida de dos buques de guerra españoles de la Habana, la *Cármen* de 40 cañones i la *Isabel la Católica*, de 16. A los Españoles se les ha puesto aquí que aquel buque iba á hacer el corso en las Antillas i han conseguido detenerlo. Vd. comprenderá que este incidente no nos ha pesado, pues sin tener nada que hacer con el tal buque, hemos conseguido ocupar aquí con solo una sombra dos buques Españoles.

Esta circunstancia ha sido tanto mas feliz cuanto ha descuidado la atencion del enemigo, de los puntos verdaderamente importantes. Segun dije a Vd. en mi anterior, nuestro amigo A. M. que era aquí ajente confidencial del Perú, antes que se declarase la guerra, tuvo la fortuna de alistar varias empresas con los $500,000 en oro que trajo, i ciertas operaciones sobre consignacion de guano en que han tomado parte hombres culminantes de Washington i de esta ciudad. Yo no pude asociarme a esas empresas por dos razones capitales; 1° por este fatal principio de *neutralidad absoluta* en este pais, que tanto nos perjudica i que, sin embargo, es forzoso respetar; i 2° por que no tenemos dinero, no habiéndose contratado todavia el empréstito en Londres. Mas, como la causa es comun, lo mismo es que A. hiciese todo lo que felizmente ha verificado.

Terminadas sus operaciones, cuya base eran los puertos del Sud (pues los del Norte estan mui vijilados) A. se embarcó para Colon el 21 de enero, llevando con sigo el célebre capitan C. J. que mandaba el *Merrimac* en el famoso combate de Hampton Roads, i a tres oficiales mas de alta graduacion en la Marina Confederada i en la Voluntaria del Norte.

A la fecha pues J. i sus compañeros, que aquí se creia habian seguido para el Callao deben encontrarse abordo de los dos corsarios armados en Savannah i en Galveston (Tejas); i es posible que a la fecha hayan verificado un completo destrozo en la marina mercante española entre Cuba i la Península. Segun los planes de A. J. deberia atacar de preferencia los vapores bimensuales entre la Habana i Cádiz, desembarcar los pasajeros, a quienes debia tratar con toda consideracion, en San Thomas, i Curazao, i despacharlos en seguida al Pacífico con las armas i tripulaciones de repuesto que lleva abordo, o ponerlos en corso.

Ultimamente hemos sabido que una fragata habia salido escoltando de Cádiz aquellos vapores; pero suponemos que sea solo durante algunos centenares de millas, mientras los Españoles se creen amenazados por la *Eagle*, que como Vd. sabe manda el cuñado de Williams, i el *Condor* que tambien tenemos noticias salió de Glasgow en direccion a las Canarias. Pero aun en el caso que J. encuentre una fragata, la atacará, pues su buque es magnífico i tiene piezas de 300 que el mismo J. construyó en la fundicion de Selma, a orillas del Savannah, cuando él dirijia aquella fábrica en tiempo de la guerra con el Sud.

Ya vé, pues amigo, que si Vd. en Montevideo no ha podido despachar los corsarios ni yo puedo hacer aquí esto por no tener dificultades con las leyes del pais ni con el gobierno que tan bien dispuesto se manifiesta con nosotros, nuestros aliados los peruanos tuvieron la suerte de hacerlo todo con felicidad en el tiempo oportuno i sin violacion de ninguna lei. Oh amigo! Si nosotros tuvieramos las Islas de *Chincha*, cuantos prodijios hariamos?

Al mismo tiempo sabemos que nuestro activo e injenioso amigo S. C., ha despachado del puerto poco vijilado de Cette, en el Sud de Francia, un buque que se alistó en Tolon, pero que no pudo armarse en esa ciudad por temor de la vijilancia de las autoridades francesas que sin disputa simpatizarán con el gobierno Español.

Segun N. nos ha escrito, ese corsario, que es sumamente lijero, pues tiene una máquina de primer órden, construido en Glasgow i una arboladura capaz de mucha vela, hará destrozos en el Mediterráneo i despues se irá por el derrotereo de las Canarias i Montevideo a Chile. Parece que este plan es mui acertado porque no conviene que ese buque, que ha costado cerca de millon i medio de francos,

quedase por mas de un mes en el Mediterráneo. Los Españoles, Franceses i tal vez los Ingleses le darian al fin caza. Por algunos dias hemos estado creyendo que este buque era el que se habia visto cerca de Valencia, i atribuiamos el que se creyese blindado a una lijera plancha de fierro que tiene en los costados de la máquina. No se blindó mas por no hacerlo pesado.

Esto es, amigo, todo lo que puedo comunicarle respecto a corsarios. Sabrá Vd. pues con satisfaccion que *antes de seis meses* el comercio de España *habrá sido* en el mundo i así pagará el mariscal O'Donnell el mal que ha hecho a su propia patria, que por tantos respectos es digna de mejor suerte. Aquí nos divertimos, sin embargo, con las alarmas godas, pues segun los diarios de España, los mares hormigean con corsarios. Entre tanto *de positivo* no hai sino lo que digo a Vd. Puede que hayan otros que yo ignoro lo que no seria estraño pues se repartieron antes de mi salida de Chile 120 patentes i quien sabe cuantos mas se alistan.

Sé tambien que los Chilenos de California se aprontaban a mandar dos corsarios a Manila, desde Honolulo, i que con este objeto habia ido de Lima en diciembre a San Francisco, el capitan Linch que vino con Santa Maria de Chile en el mes de octubre. Pobre España! Que cara va a pagar su temeridad!

Las cosas de la patria van bien como Vd. lo sabrá. El gobierno nos escribe que no hará la paz sino con honra. En el Perú hai mucho entusiasmo: M. . . . me escribe de Caracas que se hará la alianza con Chile i seguirá la Nueva Granada a donde a llegado Freire, ministro del Perú. Así es que O'Donnell tiene que cuidar mucho ahora a su *siempre fidelísima*, en la que se nos asegura por los cubanos que residen aquí, esciste un profundo descontento que no tardará en estallar. R. . . nos escribe tambien de Paris que mantiene un escelente espionaje en Madrid, que O'Donnell está desesperado con la guerra i ansioso de hacer la paz a todo trance. Así lo he escrito al gobierno de Chile por el vapor que salió hoi. Ojalá pues amigo concluyasemos esta guerra tan funesta para todos. El suicidio de Pareja podria haberles abierto los ojos sobre esta locura. Los males que nos han hecho hasta aquí son sin embargo inmensos. En cambio el nombre Español no volverá a oirse en Sud América ni en un siglo.

Le envio el No. 7 de la Voz de America. En el prócsimo nos occuparémos de su cuestion en el Uruguai.

Mil recuerdos a Guillermo Blest i a Demetrio i disponga Vd. de su afectísimo amigo i discípulo.

[Firma imitada,]

B. Vicuña Mackenna.

Los espias españoles cayeron en la trampa. La precedente carta envuelta en un sobre oficial, fué entregada a una persona conocedora de los ajentes españoles i de sus espias. Este actor en la farsa, espió una oportunidad i dejó caer la carta, como por un accidente, en una de las calles contiguas a la oficina del correo, a tiempo que dos de estos espias venian tras de él a mui poca distancia. Los espias la recojieron i la adquisicion les pareció espléndida segun juzgó el ajente chileno desde un edificio del lado opuesto de la calle en que se habia escondido despues de haber arrojado su "cebo."

Con la velocidad que le permitieron sus piernas corrieron a la oficina del cónsul español con la seguridad de llevar un importantísimo documento i quizá un plan de las operaciones del enemigo, a juzgar por la persona que escribia i aquella a quien iba dirijida la carta, aparte de su contenido. Del consulado español, el importante documento fué llevado en el acto o la oficina del marshall de los Estados Unidos, despues de haberse enviado una copia a la legacion de Washington. *Pinc illæ lacryme.*

De aquí, la partida de los buques españoles.

LA MIEL EN LOS LABIOS.

La carta segun creemos, está hoi en poder del District Attorney, a quien ha sido llevada como una corroboracion de la complicidad del ajente chileno en el caso del *Meteor*, mientras el viaje de los buques españoles i su ridícula salida de este puerto no puede haber costado ménos de $30,000.

Tal es la verdadera significacion de la feliz farsa del "Mordisco amargo," (*The bitter bite.*)

Mientras tanto que los españoles se regocigan de su buena fortuna i del triste castigo que le aguarda al incorrejible Mackenna, este sagaz hijo de Chile, saboreará tranquilamente la sensilla manera con que se consiguió despedir a los fastidiosos buques españoles que habian venido a espiarlo i no tendrá inconveniente en permitir a los españoles el gusto de reir primero, si es que tiene en cuenta aquel refran que dice: *rira bien qui rira le dernier.*

Los ajentes españoles guardan entre tanto un profundo silencio sobre la misteriosa carta publicada por el indiscreto *Herald*, en los momentos en que ellos la iban a hacer servir de cabeza de proceso a una terrible acusacion. Solo la *Crónica* del sábado (marzo 17), ha reventado, i está furiosa con el *Herald*. La *Crónica* no puede creer que la carta sea finjida; no puede consentir en que haya sido en la calle de Nassau donde se la pusieron como cebo a sus espias, porque (dice)

"Todas cuantas personas han estado en Nueva York deben saber por esperiencia que todas las calles inmediatas al correo son las mas estrechas de la ciudad i estan siempre tan concurridas de jente i atestadas de carruajes que a veces cuesta el mayor trabajo el transitar por ellas."

I luego, como para consolarse i guardar todavía una última ilusion, despues de hablar de la eterna comparescencia de los ajentes de Chile ante la Córte de Nueva York, añade que, segun el mismo diabólico *Herald*, que todo lo ha de saber:

"Las autoridades han recibido *documentos de la mayor importancia* relativos al armamento de corsarios chilenos en los puertos de los Estados Unidos i corroborando plenamente los cargos hechos contra el enviado especial de Chile en esta ciudad"

En esto sí que no se equivoca el *Herald*. Es evidente que hai *documentos de la mayor importancia* para condenar al ajente de Chile, i esos documentos son la dichosa, la magnífica carta consabida, por la que se han recibido tantos parabienes, se han pagado tantas propinas, se han hecho tantas consultas i emprendido tantos viajes a Washington, por la que se esperan tantas cruces, i por último con la que se tapará la boca a la Voz de la America, encerrándola en un calabozo, mediante la buena voluntad del *Assistant District Attorney*, que tan complaciente se muestra en los reclamos de S. M. C.

¡Oh! como ha de ser finjido tan precioso documento!—La *Crónica* tiene razon para estar inconsolable!

Otro incógnito.

Una correspondencia de la Habana publicada on el *Herald* del 14 del presente, rejistra el parrafo que traducimos a continuacion:

"El almirante Pinzon, de la armada española, llegó de incógnito o esta ciudad hace algunos dias e inmediatamente continuó su viaje a Santiago de Cuba en via para el Pacífico."

Decididamente la España está resuelta a jugar siempre *a las escondidas*. Esta aficion *a los incognitos* es lo menos, característica de su política de asaltos i traiciones. No hace mucho tiempo que empaquetó, tambien de *incógnito*, al infeliz Almirante Pareja i lo despachó al Pacífico a asaltar en un *incógnito* dia i con *incógnitas* razones los tesoros de las Chinchas. Tanto cuadró al desgraciado almirante esta clase de viajes, que se marchó de *incógnito* a mejor vida.

Hoi se envia de nuevo a Pinzon al teatro de sus hazañas i de nuevo se elije el *incognito* para su viaje. Que temerá la España que acontezca a su inclito desfacedor de entuertos. ¿Será acaso que lo atrapen en el Itsmo como contrabando de guera.? Pierda la España cuidados, que ya la América sabe que todos esos son *fardos inocentes*.

DUDAS.

(*Soneto*)

Fantástica mujer que mi alma llenas,
Con la esperanza de un placer sin fin;
Dulcísima vision que me enajenas,
Nido de hechizos i de encantos mil.

Tú que mi ser completo has trastornado,
Tú de mi vida la ambicion mas pura,
Tu viva imajen de mi Eden soñado,
Tú a la vez mi tormento i mi ventura.

Decidme tú ¿es cierto cuanto creemos?
¿Es verdad el amor en está vida?
¿Es posible la dicha a que aspiremos?

O acaso todo cuanto el mundo encierra
Es miseria, egoismo i vil falsía?
¿Hai ANGELES, por fin, en esta TIERRA?

Marzo de 1866.

Guerra inevitable entre la Europa i la América.

(*Continacion.*)

II.

El President Johnson, que en los primeros años de su vida fué tan pobre i destituido que vivia de su trabajo i aprendió a leer a los 23 años de edad, ordenándo ahora a la Francia que saque de Méjico sus tropas, es el mayor contratiempo que pudiera sobrevenirle al que en Europa tenia la idea de establecer el *cesarismo* en las formas i autoridad de Augusto. Sean cuales fueren las maneras con que se atemperen estas exijencias, no por eso deja de ser una realidad: o la espulsion de los franceses de Méjico, o la ruina total del ejército que allí lucha por una quimera imposible de realizar.

Las pasiones que en los Estados del Sur han dejado palpitantes las victorias del Norte, si el imperio que Napoleon ha iniciado debiera permanecer, se levantarian de nuevo. Lo que Chateaubriand esperaba debia cumplirse, no por que los *negros de América fueran a bloquear los puertos de los blancos a Europa*, sino porque *monarquias debilitadas por los tiempo i minadas por las revoluciones*, vinieron a conspirar contra la *independencia e instituciones de jóvenes repúblicas en la fuerza de su edad.*

Los gobiernos de Europa, organizados como poderes maritimos durante las eternas guerras que unos a otros se han hecho, han formado un derecho internacional en el que la fuerza es para ellos la justicia i la lei. Decia lord Palmerston que debia haber diferencias en este derecho, respecto de repúblicas como las nuestras i los grandes poderes que podrian empuñar las armas para sostener sus reclamos, pues nuestra debilidad nos impulsaba a faltar. Este reto a la justicia de los débiles ha llegado tambien el momento que termine. En adelante, *la diplomacia, los tratados de comercio, las alianzas i el derecho público entero van a recomponerse bajo bases nuevas*, que seran las de la justicia mas estricta, las del honor i las del mutuo respeto. Chateaubriand ha dicho que "hoi existe una América civilizada que, arrojada de repente en la balanza política, hace mas lijero el peso de las monarquias de Europa." Pesabamos mas que la Europa cuando esto se escribia, i no era por cierto por las armas, que no teniamos, ni por escuadras que nos hicieran respetar; era porque *la América llevaba al viejo continente la soberania del pueblo*, dogma mas poderoso que los ejércitos i escuadras. Este dogma es el ausiliar con que la América derribará los viejos tronos, i será recibida en Europa por todos los que aman la justicia, por todos los que tienen honor i patriotismo, por todos los que luchan para derribar los abusos i establecer los derechos inmutables de la humanidad bajo los auspicios de la igualdad i libertad.

Ahora la América tiene el doble peso sobre las monarquias de Europa de los principios que difunde i el mundo acata, i el de la fuerza i poder que sus ejércitos i escuadras hoi le dan. Chateaubriand creia que el oro traeria ausiliares de Europa a la América; una sola de sus repúblicas, poniendo en campaña millon i medio de soldados i setecientos vapores de guerra, ha debido espantar a la Europa de los recursos, poder i riqueza de un pueblo libre.

La Europa tiene que luchar con sus reyes, con las aristocracias, con la organizacion de un sistema de abusos que cuenta siglos de existencia. Las revoluciones que la han ajitado, ancho campo han recorrido; pero aun les queda mucho que andar. Las victorias del pueblo o se han reaccionado como en Francia o han terminado en transacciones como en Inglaterra. Estas reacciones no se paran en un punto; siguen hasta borrar los recuerdos de libertad, como si la civilizacion de Europa se pudiera encaminar a la barbarie por un puñado de egoistas, que viven en el lujo i la molicie a espensas de sociedades industriosas e intelijentes que conocen sus derechos i que miran con ojos ávidos el espectáculo de la América donde la libertad engrandece tanto a nuestra especie.

La América, sin aquellos estorbos, sin aristocracias que vencer ni reyes que combatir, libre de abusos i preocupaciones, ha despedazado la única institucion que comprometia su gloria, su poder i sus destinos, ha desterrado de toda ella la esclavatura, reconociendo el principio de la igualdad humana. Las instituciones en el Norte tocan ya el ideal de la libertad; el trabajo reunido a un sistema de crédito trae la abundancia i prosperidad a un pueblo viril que no reconoce mas superiores que la lei, en la que halla su seguridad i todas las garantias contra la opresion i la injusticia. La riqueza, si bien es un goce, no es un poder político.

En el Sur, donde todos los vicios, preopupaciones i malos hábitos de España han retardado el triunfo de iguales instituciones, se trabaja i se combate por establecerlas. De revolucion en revolucion se marcha a destruir todos esos estorbos. El militarismo, funesta plaga de nuestras repúblicas, buscando do el apoyo de todos aquellos vicios ha venido a detener la marcha iniciada en la revolucion de independencia. Vista nuestra educacion primitiva, esa anarquia que la Europa nos ha reprobado tanto no era mas que la lid constante de las luces i la ignorancia, de los abusos contra el órden i la justicia, esa guerra eterna que ella misma mantiene en su seno i cuya aparente paz sostienen cuatro millones de soldados, i todos los abusos, tiranía i arbitrariedad de sus gobiernos. Entre nosotros, menos poderosos, los gobiernos que se han ligado al jenio del mal, han sido asaltados i derribados por los defensores de la libertad, que marchan con paso firme a igualar a los pueblos del Norte, aceptando sus instituciones.

La Francia encadenada por las armas, no ha considerado cuanto en medio siglo Méjico, como, las demas Republicas, ha adelantado. Los mil millones de francos gastados en la guerra i los 50,000 soldados ausiliados por los traidores que habia vencido la libertad i la civilizacion, no han podido triunfar de un pueblo trabajado por tantas revoluciones, que el espíritu militar i los vicios heredados de España han sostenido i fomentado. Méjico resistiendo a la Francia, no hai que dudarlo, ha salvado a los Estados Unidos. Está visto que Napoleon marchaba a ausiliar a los revolucionarios del Sur, llevando todos los ricos elementos que Méjico pudiera producir en riquezas i en hombres para arrojarlos en la balanza de los destinos de la gran República.

(*Continuará.*)

LA REPUBLICA DE CHILE.

Lectura ánte et Club de viajeros de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile por B. Vicuña Makenna. (Traducido del "Times" de Nueva York por Bartolomé Mitre, hijo.)

(CONCLUSION.)

La cuarta es la famosa línea de Santiago a Valparaiso, pasando por enormes montañas, i ha costado mas de doce millones de pesos. El trazo fué hecho por el eminente injeniero americano, Allan Campbell, que ocupa ahora una distinguida posicion en esta ciudad, i fué llevada a cabo por contrata por otro americano de gran enerjía i de jeneroso corazon, Henrique Meiggs. Esta línea se estiende por mas de 135 millas en un terreno montañoso i quebrado, i es mirada como una de las mas notables i sólidas obras en su jénero.

La quinta, parte de Santiago por los valles interiores i por terreno llano hasta San Fernando; la distancia es igual a la de Valparaiso i Santiago, pero como corre por un llano bien cultivado, su costo fué solo la mitad del último. Un distinguido injeniero americano, el coronel Walter Evans, residente en esta ciudad, fué el constructor de este ferro-carril. I ya que menciono al pasar el nombre de estos distinguidos americanos, permitidme pagar un tributo de respeto i afecto a un ciudadano de este pais tan noble como intelijente, i que puede decirse comprendia en su carácter todas las cualidades mas prominentes del pueblo americano, el Hon. Thomas H. Nelson, el último ministro de los Estados Unidos en Chile, quien se ha ganado la afeccion sincera de mis compatriotas, tanto por sus méritos personales como oficiales.

La última Lejislatura habia concedido cuatro nuevos privilejios para otros tantos ramales de ferro-carriles, i la línea del Sur va a ser estendida este verano hasta Curicó, a un costo de 1,500,000 de pesos.

El objeto del gobierno es construir una línea central entre Santiago i Concepcion, en las márjenes del Bio-Bio, una distancia de 600 millas, de las cuales 150 están acabadas; el terreno está ya esplorado con todo esmero en toda su estension. El valor actual de los ferro-carriles de la nacion, que miden como 500 millas, llega a 30,000,000 de pesos; i se calcula que con un gasto igual a esta suma se podria habilitar una línea completa de la Serena hasta Concepcion (mas de 1000 millas) en el curso de diez a quince años.

Cuando esta grande obra, a que todo el pueblo i el Congreso prestan el mas decidido apoyo, esté terminada, Chile vendria a ser necesariamente uno de los paises mejor organizados i protejidos contra todos los enemigos internos i esternos. Líneas de telégrafos corren paralelas a los ferro-carriles. El mismo dia que se declaró la guerra contra España se dieron órdenes para estender el hilo magnético de una estremidad a la otra de la república, i la obra se está ejecutando con infatigable enerjía. Esta ha sido, señores, la respuesta de mi pais al pirático asalto del almirante español. El intentó poner una mordaza en nuestros labios, cerrando todas las puertas del pais, i el pais le ha contestado con la voz inestinguible del vapor i la electricidad, encargando á esta de llevar hasta sus mas lejanos confines el eco de su justicia, de su dignidad i de su resolucion sublime de morir mil veces antes que humillarse ante la España.

COMERCIO.

Deseo fijar la atencion de los hombres pensadores que me han seguido en este largo i molesto discurso sobre la importancia del comercio de Chile, a fin de mostrarles lo poco que ha hecho el pueblo, i aun debo decirlo, el gobierno americano, para desenvolver los intereses de esta nacion en aquellos distantes pero ricos paises. El valor de los efectos importados en Chile en 1864, segun la estadística oficial, fué de 18,867,363 pesos; i ¿podria nadie creer que de todo este comercio, (del cual podriais vosotros obtener tan buena porcion como nacion alguna, i en el que la Inglaterra figura con el 43 0[0,) el emprendedor, próspero i activo pueblo de los Estados Unidos, con sus inmensas é innumerables fábricas entra solo con una proporcion de un *cinco por ciento?* Pero este es un hecho confirmado por datos oficiales, i puedo añadir, que por mi esperiencia personal no sé que existan mas que cuatro casas fuertes americanas entre las centenares de estranjeros que hai en Valparaiso. Estas son las antiguas i respetables firmas de Alsop i C.ª, la de Hemmenway i C.ª i Loring i C.ª

Las esportaciones de Chile el año pasado ascendieron á 27,242,853, dejando un balance en nuestro favor de 8,000,000 pesos.

El comercio interno que es libre a todas las banderas (oid! oid!) ascendió a 28,896,783 pesos, lo que es un aumento de 12,199,862 sobre el de 1861, i en toda su estencion abraza una suma de 75,005,001; i esto sin tener en cuenta el comercio de tránsito a la república Arjentina, Bolivia i el Perú, que sube a algunos millones mas.

FINANZAS.

La renta pública del año actual se calculaba, antes de la guerra, en 10,000,000 pesos, i como la deuda nacional no pasa de 8,000,000 pesos, se puede decir que no hai pais cuyas finanzas se encuentren en mejor condicion. Si tomamos en cuenta ahora, que la nacion es dueña de mas de la mitad de sus ferro-carriles, i puede disponer de esta parte libremente, podria mui bien añadirse que no tiene deuda alguna. Debo decir tambien, que el papel-moneda era desconocido en Chile; pero la guerra ha obligado a los bancos a emitir billetes por valor de 4,000.000, los cuales están garantidos por mas de veinte millones en metálico i otras seguridades. Nos hemos visto igualmente forzados por la guerra a pedir un empréstito de seis millones a Inglaterra, i otra cantidad considerable debia colectarse por préstamos voluntarios dentro del pais.

Tal era, señoras i caballeros, la condicion i halagueño porvenir de Chile, cuando un hombre, de quien nadie habia oido hablar antes, se presentó una mañana, i sorprendiendo nuestra buena fé i abusando cobarde i villanamente del estado indefenso de nuestras costas, ha venido a detener la marcha maravillosa de progreso i á trastornar en un minuto la obra de tantos años de paciente trabajo.

LA GUERRA CON ESPAÑA.

Una palabra mas sobre la cuestion de guerra, i he concluido.

¿Quién comprende las causas de esta guerra entre Chile i España? Creo que nadie, ni ann yo mismo, pues nunca hubo en la historia de las naciones una guerra mas sin fundamento i mas ridícula, que la que nos ha promovido la España.

Mas, como las causas de la disputa no han sido bien comprendidas, i como anteayer solamente uno de los principales i mas influyentes periódicos de esta ciudad espresaba el deseo de que no se cediese simpatía alguna por razon de que no eran conocidos los hehos, me empeñaré en presentarlos en su propia luz, solicitando de vosotros un momento mas de paciencia.

El 24 de abril de 1863 es un dia de triste recuerdo para América. El almirante Pinzon se apoderó aquel dia, a nombre de España, de las islas de Chincha pertenecientes al Perú, i declaró en un manifiesto que *revindicaba la propiedad de España, pues existia solo un estado de tregua con el Perú desde el armisticio de Ayacucho de* 1824.

A una declaracion tan estraordinaria, toda la América del Sur se levantó alarmada, i como un solo hombre se puso del lado de su ofendida hermana. Con esto, es verdad, obraban en su propia defensa á la vez, pues de un momento a otro podian ser todas *revindicadas* i especialmente Chile, el vecino mas próximo i que por dos veces anteriores pelearon juntos por su libertad i la causa comun a ambos.

Un ardiente sentimiento de simpatia se despertó por consiguiente en Chile a favor del Peru. La prensa atacó violentamente a España; voluntarios fueron á ofrecerse al Perú i el carbon fué declarado contrabando de guerra para ambas partes: pues era imposible proveer de medios ofensivos al mismo enemigo que, como un salteador de caminos estaba cometiendo depredaciones en nuestras propias costas. I os pregunto, señores, ¿qué pais del mundo hubiera obrado de otra manera? Seriais vosotros? ¿Reprimirias la opinion de la prensa sobre los asuntos de Méjico, i negarais vuestras simpatías a las instituciones i a los hombres, que en cierta manera forman parte de vosotros mismos? Ademas, como tuve ocasion de demostrarlo estensamente en un discurso que pronuncié en Panamá, i que muchos de vosotros habeis leido probablemente en el *Herald* de la semana pasada, no habia fundamento ninguno no so'o para una guerra, ni para una ruptura diplomática siquiera, aun interpretando del modo mas estricto el derecho de jentes.

EL PERU HA DE ALIARSE CON CHILE EN ESTA GUERRA.

Mas como era un pretesto el que se necesitaba, tan pronto como el Perú se entendió con España, de una manera tan indecorosa que hizo salir el sonrojo de la verguenza a la cara de la nacion, Pareja se propuso pedir esplicaciones a nuestro gobierno por actos perfectamente legales i por la inocente simpatia manifestada hácia nuestros agraviados hermanos; y permítaseme interrumpir mi narracion, para informaros con todo el contento de mi corazon, que la noble revolucion del Perú triunfó por virtud de la fuerza nacional, a costa de mui poca sangre, el 5 de noviembre último en las puertas mismas de Lima, segun se nos acaba de anunciar por el vapor recien llegago de Aspinwall.

Gracias a Dios, no hai mas traidores en América; y me cabe declarar aquí, como amigo de los jenerales Canseco i Prado, el Presidente i jefe de esta gloriosa protesta contra España, que el Perú extenderá a Chile los brazos de hermano, i le devolverá los sacrificios hechos por su causa. Sí, señores, me siento autorizado para declarar en este lugar responsable, que el nuevo gobierno del Perú está obligado por los mas solemnes compromisos entre las naciones a declarar guerra, inmediata i activa contra España.

Que tal es el hecho a esta hora, no podeis dudarlo, pues yo vengo directamente del cuartel jeneral del ejército i escuadra del Perú.

Pero continuemos. El acto solo de pedir esplicaciones de nuestro gobierno, era de por sí un acto insultanto de parte del ajente de España, pues nosotros éramos los ofendidos. Pero el gobierno de Chile, dando pruebas de su prudencia i tolerancia, dió las esplicacienes requeridas, de una manera que el reclamante mismo declaró á nombre de su gobierno por un despacho público, que se daba por plenamente satisfecho.

Esto ocurria en mayo último, i, el gobierno i la nacion se habian olvidado enteramente de la cuestion fenecida, al parecer, cuando de repente en la mañana del 12 de setiembre, un pequeño vapor fletado por nuestro ministro en Lima, anclaba en Valparaiso, llevando las noticias mas estraordinarias. El gobierno de España habia declarado insuficiente la *satisfaccion* aceptada como plenamente *satisfactoria* por su representante público, retiraba a este en desgracia, i ordenaba a Pareja (el secreto manipulador de este enredo) que fuese con toda su escuadra a imponernos la humillacion i la verguenza de abatir nuestra bandera ante los cañones de sus naves. Este proceder venia a ser mas insolente, desde que sabemos que Pareja i una media docena de intrigantes i jente perdida que lo rodea, habian sido los instrumentos para conseguir la realizacion de este villano ataque contra Chile.

Pareja se manifestaba enorgullecido con sus viejas fragatas, principalmente cuando nosotros no teniamos ninguna, i escribió a su querida Reina que en menos de un cuarto de hora tendria arreglada esta dificultad con Chile.

Pero el pobre Almirante se engañaba miserablemente. Al momento mismo de presentarse en la bahía de Valparaiso, el pais entero, como un solo pensamiento, una sola alma, coma un solo brazo, se levantó en apoyo del gobierno, i ofreció su vida i su propiedad para mantener el honor de su patria infame i cobardemente atacada. Por consiguiente, el mismo dia que Pareja declaraba el bloqueo, i se apoderaba violentemente de unos pocos de nuestros buques mercantes, que no habian tenido tiempo de cambiar su bandera, ambas Cámaras del Congreso se reunian espontáneamente el 24 de setiembre. Se declaró inmediatamente la guerra contra España por el voto unánime de todos los miembros presentes; se autorizó al gobierno para levantar un empréstito de 20,000,000 de pesos, para llamar a las armas el número de tropas que creyese conveniente, para aumentar o mas bien, crear una marina por todos los medios disponibles i comenzar inmediatamente operaciones activas contra los insolentes invasores.

Ahora, señores, os pregunto con toda buena fé i sinceridad, ¿habriais vosotros, como miembros de un pais independiente i libre, obrado de otra manera? (Gritos, no! no!)

CHILE NADA PIERDE CON UNA GUERRA CON ESPAÑA.

De esta manera, la guerra contra España es de honor para nosotros, i una ostentacion ridícula i sin objeto alguno de parte de España. El pueblo inglés, estimulado sin duda por sus grandes intereses en el Pacífico, ha comprendido la posicion real, el oríjen i las consecuencias de esta controversia singular i casi cabalística, i ha condenado severamente a la España. A vosotros toca ahora dar vuestra opinion, i sostenerla en el interés de vuestras ideas i de los viejos principios de vuestra gloriosa república.

Antes de cerrar estas observaciones me permitireis, señores, decir que, aunque como pais civilizado lamentamos esta guerra causada por tan frívolos pretestos, no estamos en manera alguna asustados con ella. Lejos de eso. Hemos tenido una historia i gloriosos antecesores que nos enseñaron como debiamos pelear i como debiamos vencer. (Aplausos). Tenemos una posicion respetada i respetable entre las naciones del mundo, i este respeto no es impuesto por ejércitos o escuadras, sino por nuestras instituciones, nuestro crédito comercial i nuestra riqueza superior a la de muchas monarquías de Europa, i ciertamente al de la merodeadora i arruinada España. I despues, señores, la guerra con todos sus horrores i calamidades posee aun grandes ventajas para paises nuevos. Nada tenemos que perder con el odio de España, i algo que ganar con él. No debemos a España un solo hombre de empresa, un centavo de capital, la importacion de una sola industria nueva. Inglaterra representa, como queda dicho, un 43 0[0 de nuestras importaciones, Francia el 20 0[0, Alemania, el 9, los Estados Unidos el 5, Perú i el Brazil el 3 0[0, España *absolutamente nada!* (Risas). Hai actualmente en Chile 700 españoles, casi todos mercachifles, pues, ninguno pertenece a las profesiones liberales, ni a los oficios mas humildes siquiera.

Permitidme aqui repetir, sin prestar atencion a consideraciones de interés local, que los paises nuevos necesitan darse a conocer en la gran feria del mundo. Vosotros fuisteis tambien una nacion pequeña i no tenias defensores entre los grandes pueblos del globo hasta un dia en que jóvenes é inesperimentados, pero llenos de osadía i poseidos de la rectitud de vuestra causa, emprendisteis la guerra contra Inglaterra en 1812. Vosotros salisteis grandes i poderosos de esta contienda, i así esperamos salir tambien nosotros en este conflicto con nuestra envilecida madre patria. I tened entendido, caballeros, que estamos prontos para entrar en esta guerraa nuestro riesgo, con nuestra propia sangre, con nuestro propio dinero, i sin solicitar de nacion alguna ayuda material o alianzas peligrosas. Lo que pedimos es justicia, la plena apreciacion de nuestra dignidad i derechos; de modo que no se diga que aceptamos esta lucha por despreciables sentimientos de orgullo o vanidad, sino por nuestra propia existencia, nuestros destinos futuros como nacion, obteniendo así el respeto i las simpatias del mundo civilizado.

Me resta solo ahora, señoras i caballeros, el grato deber de ofreceros mi mas sinceras i espresivas gracias por la bondad que me habeis manifestado en esta oeasion, i os las doi de todo corazon. (Prolongados aplausos).

Despues de acabada esta lectura, el señor E. Geo. Squier hizo una mocion, acompañada de algunas observaciones lisonjeras, para que se diera un voto de gracias al orador, la cual fué apoyada por Mr. Jas. S. Mackie, en una breve pero oportuna arenga, i votada con el mas grande entusiasmo.

FIN.

AVISO.

La Voz de la America, cuya acojida i circulacion en las Antillas españolas i en las repúblicas Sud Américanas de que es órgano, no tiene precedentes, ha doblado el número de su tiraje, aumentándolo a dos mil ejemplares.

Para mayor comodidad de los que se interesen en su adquisicion se advierte que se publicará por ahora los dias 1.° 11 i 21 de cada mes.

El precio de cada número será 25 cts., el de la suscricion mensual 50 cts. i por trimestres solo $1.

Se vende i recibe suscriciones en la oficina i ajencia de periódicos de Brentano, 708 Broadway, casi frente al hotel "New York."

Mapoteca, P64-C10

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 11. **NUEVA YORK, MARZO 31 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LOS PARTIDOS EN CUBA.

(*Unidad en la idea de la independencia.*)

La historia de las *colonias* es de todo el mundo conocida. Es una historia siempre fija, lójica, invariable, porque no es sino una faz de historia de la humanidad.

Esa historia compónese siempre de tres períodos.—El *crecimiento*, la *lucha*, la *independencia*.

Esta ha sido la historia de todas las colonias desde el tiempo de los fenicios que fundaron sus primeras colonias en la antigua Iberia hasta los modernos españoles que han sido los últimos en perderlas en América.

I esta historia en ninguna parte del mundo es mejor sabida que en Cuba, porque allí esa leyenda del pasado hace parte de la vida propia de la nacion, es su tarea de cada dia, es su preocupacion de todos los instantes, es su sueño del venidero.

El primer período llamado del *crecimiento*, ha sido completado en las Antillas españolas, i ya han entrado de lleno en el período segundo de la lucha.

Puede decirse que el último es coetáneo con el movimiento que independizó a la América del Sud, pues en 1810 Cuba estaba casi tan preparada como Venezuela i la Nueva Granada para sacudir el yugo peninsular. Mas las condiciones especiales de su topografía aislada i que la hacen fácil presa de un poder marítimo, no le permitieron emprender la gran cruzada, que la solidaridad del continente permitia a sus hermanas del Sud. Cuba se ha encontrado *sola*. Pero en el Continente Sud-americano cuando Chile se perdió, vino en su rescate el Plata; cuando sucumbió Nueva Granada, vino a salvarla Venezuela; i entre todas salvaron a su vez al Perú.

Pero no por esto puede negarse que desde 1810 Cuba ha *luchado*, es decir, ha entrado en su segunda época de ecsistencia. Ha luchado como le era posible en sus condiciones especiales, pero no ha cesado de combatir hora por hora i de minar por todos caminos el odioso dominio que la abruma. En cierta manera esta lucha sorda i terrible de la nacionalidad de Cuba ha tenido más heroismo que la de los otros paises libertados de la coyunda española, porque ha sido mas larga, mas perseverante i mas cruel. Ha sido una lucha eterna con las tinieblas en lo moral, en el patíbulo contra el poder físico de la España.

De aquí ha nacido que ecsiste hoi dia en Cuba una idea en la que todas las opiniones, todos los deseos, todas las ambiciones están unánimes: esa idea o mas bien, esa empresa es la *independencia*, para la que Cuba se siente ya completamente preparada.

Esta conviccion pertenece a todas las clases de la isla, desde el aristócrata criollo hasta el *guajiro* de los campos; desde el grave abogado de la Audiencia de la Habana hasta el negro bozal de los injenios. El único elemento que se opone a ella, es naturalmente, el estranjero, el intruso, el opresor: es decir, el ejército español que vejeta sobre la isla i gana sus grados en un ocio vil, i la colonia de aventureros peninsulares, que abraza todas las categorías sociales, desde el Capitan Jeneral i su *segundo cabo* hasta el último bodegonero de Cataluña o el mas miserable mendigo de Galicia, elevado por el hecho de ser un ente peninsular a todos los privilejios que humillan i defraudan al hijo propio del pais, al noble, al intelijente i jeneroso *criollo*, llamado así en desprecio de su ilustre nombre americano.

I la conviccion de la independencia es tanto mas fuerte i universal en Cuba, cuanto que esta posesion ultramarina presenta fenómenos acaso no vistos en la historia de los demas establecimientos coloniales conocidos hasta aquí. Es, en efecto, la colonia mas rica de que tengamos noticia, mas poderosa aun que la India misma, si todo se toma en consideracion, i al mismo tiempo es poseida por la nacion mas débil, mas desorganizada i mas impotente que hoi se rejistra en el escalafon de los pueblos.

El sistema colonial de la España ha diferido tambien del adoptado por todos los otros pueblos; i así se observa que mientras la Inglatera, por ejemplo, concede las franquicias de un parlamento especial al Canadá i a Australia i la Francia se prepara para incorporar la Martinica i la Guadalupe como departamentos homojeneos del imperio, la España ha rechazado aun por sus Cortes mas liberales, como las famosas de 1837, la representacion popular de las que llama por ironía sus *provincias* de Ultramar. Feliz sería Cuba si fuese tan mal gobernada como la miserable Galicia, o un poco mejor que Ceuta!

La *idea*, (decimos mal, puesto que la idea ya está incorporada en la vida del pueblo), la *necesidad* inmediata, activa, irresistible de la independencia de Cuba, es, pues, tan unánime entre todos sus hijos, que puede decirse que no hai uno solo que pudiera apartarse de ese camino sin merecer de toda la comunidad cubana el título de apóstata i renegado.

Hasta aquí la unidad del elemento americano en la idea i el propósito de la independencia, es, pues, completa.

Mas, al tratarse de la *manera* como la idea ha de convertirse en hecho, aparece, cual sucede con todas las cosas en que la opinion ejerce su imperio, la inevitable divergencia sobre el camino que debe conducir al fin comun.

De aquí el orijen de los partidos políticos de Cuba.

Hai un partido jeneroso, jóven, atrevido, lleno de fe en su causa, entusiasta i ardiente en sus manifestaciones, i sobre todo impaciente por la consumacion de la santa obra de redimir a su suelo de la verguenza i de la opresion estranjera.

Hai otro partido mas reposado pero no menos convencido, mas reflecsivo aunque no menos intrépido, mas lento en su accion aunque no menos empeñado en llevarla a cabo.

El primero de estos partidos, en que el pueblo verdaderamente cubano está, no dividido sino siplemente fraccionado como dos cuerpos de ejército, es el partido llamado francamente *revolucionario*, al que pertenece en masa la juventud cubana, todas las clases sociales, i especialmente la mujer, que como siempre, es el primer i orijinario elemento de que la Providencia se vale para operar todo cambio trascendental en el modo de ser de las naciones.

El segundo partido, llamado jeneralmente el de los *reformistas*, *concesionistas* o simplemente el de los *liberales*, alista bajo su prestijiosa bandera los hombres de caudal, de madura intelijencia i de prestijio social, que forman lo que puede llamarse propiamente la jenuina i brillante *aristocracia criolla* de las Antillas, en oposicion a la *aristocracia negrera* i de tasajo que viene de la Península i en la que la *grandeza de primera clase* está jeneralmente representada por los pulperos de Cataluña.

La Voz de la America, que no se habia ocupado hasta aquí de definir los partidos políticos de Cuba, dejando la palabra solo a los intelijentes colaboradores que de su propia cuenta analizaban la situacion de su patria, no necesita ahora hacer un estudio sobre la organizacion del partido revolucionario de Cuba, puesto que ella misma es su órgano autorizado i desde el primer dia de su aparicion no ha cesado de manifestarlo francamente.

Cúmplenos ahora por la primera vez emitir nuestro juicio sobre el otro gran matiz que representa la opinion independiente de Cuba, i no será por cierto la lealtad i la franqueza lo que se eche de menos en nuestros conceptos, encaminados siempre a la felicidad comun de los cubanos.

Para nosotros no hai nada mas digno de respeto i de simpatias que el partido liberal de Cuba. Amamos el progreso i la libertad bajo todas las formas i en todos los climas. Tenemos, por otra parte, fe en la marcha lenta pero irresistible de la intelijencia humana, que como la luz todo lo invade i lo avasalla. Creemos por esto que la obra paciente pero valerosa i obstinada de los patriotas de Cuba para alcanzar gradualmente la libertad de su suelo los conducirá a la larga a obtener un cambio favorable de la tristísima situacion que sobre ellos pesa.

Tal es al menos el órden lójico i sucesivo del progreso humano.

Pero en Cuba, tomada en cuenta su situacion, su riqueza, su lejanía de la metrópoli, su procsimidad al foco de fuego de la democracia americana, su vecindad a todos los continentes que la rodean en un semicírculo de repúblicas libres, i sobre todo, valorizando como debe apreciarse la índole de España, su lejislacion colonial, los hombres que envia a plantearla, su monopolio, su esplotacion universal, su odio de raza, el menosprecio que afecta por el *criollo*, a quien cree que ha conquistado como a siervo, i la propia impotencia i descomposicion que la trabaja en sus entrañas mismas i la ecshibe ante el mundo como un colosal pero pútrido cadáver, tomando en cuenta todo esto, decimos, ¿puede el partido concesionario de Cuba abrigar una política propia? puede desarrollar un programa determinado? puene *ecsistir*, en fin, como tal *partido?*

Nosotros no lo creemos. Al contrario, abrigamos la triste pero profunda conviccion de que los nobles patriotas que se han puesto a la cabeza de ese movimiento de rejeneracion, son víctimas de una ilusion óptica que a la larga ha de perderlos. I, en efecto, ¿cómo podría marchar un paso mas adelante si su ecsistencia no pende sino de una simple palabra del capitan jeneral de Cuba, de un jesto de O'Donnell o de Narvaez (segun las épocas), de un decreto de la policía de la Habana fijado en una tira de papel manuscrito en las murallas del *Paseo de Tacon?* I si esto no es así, preguntamos, como hacen su propaganda los partidos políticos en todo pais en que la política no es simplemente una síntesis (como lo es en Cuba) sin un derecho? Por la imprenta, por la asociacion, por la tribuna, por la enseñanza, por la discusion pacífica, en fin, pero libre, de la política misma que tratan de encaminar a un fin determinado.

Pero, ¿hai uno solo de esos derechos permitido, tolerado siquiera en las Antillas? Burla cruel sería asegurarlo; porque derecho positivo no han tenido los cubanos sino uno solo, al ocuparse conforme a sus convicciones del bien de la patria, es decir de la política: el derecho de morir; morir en el patíbulo como Estrampes i Aguero, o morir en el destierro como Heredia.

Por otra parte ¿qué *concesiones* pueden aguardar los liberales de Cuba de la España, que es incapaz de hacérselas así misma i donde ser *liberal* es casi ser sinónimo de *galeote?* ¿Cómo aguardar representacion lejítima en las Córtes, si estas no son sino las antesalas del ministro que impera? ¿Cómo esperar libertades para la imprenta si todos los editores independientes de Madrid están bajo los cerrojos del Saladero? ¿Cómo soñar con libertades populares, cual la de asociacion, si O'Donnell duerme cada noche con las llaves de todos los clubs políticos bajo de su almohada?

Jenerosas, pero tristes i funestas ilusiones! El partido concesionista de Cuba se alimenta del engaño sistemático con que los politicastros de Madrid sueñan tener tranquila i sumisa para con holganza esplotarla a la que llaman *su siempre fidelísima*. I esta, i no otra, ha sido esa série de mentiras, de promesas i de farsas indignas sostenidas desde la ajitacion de 1857; esa i no otra es la única instruccion que se da a los capitanes jenerales al venir a tomar posesion de su puesto; esa i no otra es la única estratejia puesta en juego por los *hombres de jenio* que dominan a la España i que ellos creen llevar admirablemente a efecto alternando un capitan jeneral que mienta como liberal i reformista con otro que mienta por el espíritu esclusivista de la conservacion i del *statu quo*.

En este sentido el partido reformista de Cuba hace, pues, un mal positivo a su patria retardando la hora destinada de su redencion i debilitando en cierta manera la conviccion de la accion inmediata para obtener aquella, sujetándola a indefinidos i funestos aplazamientos.

Pero si el partido reformista daña de esa suerte a su patria i se coloca en un triste antagonismo con el partido que arrastra las masas, la juventud, todos los elementos activos, en fin, de la sociedad, se daña tambien a sí mismo i se suicida.

Los *partidos medios* son siempre víctimas de su irresolucion, de su fe convencional, de sus vacilaciones para escojer la hora oportuna. Llega esa hora, i acostumbrados a aplazarlo todo, encuéntrales desprevenidos, i si la lucha se traba, son de seguro la víctima de los dos elementos que se combaten. Esta es la historia de todos los partidos, i en Cuba, donde la cuestion no es de tal o cual principio sino de ecsistencia, de nacionalidad i de independencia, un partido moderado no es solo un absurdo, es casi un crímen.

Preciso es, pues, que el partido concesionario de Cuba abra los ojos a la luz i arroje a la frente de sus implacables enemigos el manto en que hasta aquí ha ocultado su frente marcada cada dia por el sello del insulto. Preciso es que asuma el puesto que por razon de su importancia está llamado a ocupar. Recuerde que la aristocracia criolla de Sud-América, fué la que se puso a la cabeza del movimiento de independencia i que por esto no solo salvó al pueblo sino que se salvó del pueblo haciendo causa comun con él, i no poniéndose como una muralla de resistencia entre los opresores i oprimidos para ser demolida i hecha trizas por los asaltos que entre ella deben darse.

Bello fue el rol de los *Girondinos* en la revolucion que a fines del último siglo cambió el aspecto político de la humanidad.

Pero la historia, admirando su jenio, los ha condenado por sus vacilaciones, por su timidez i por el inmenso error que padecieron, creyendo que era posible encontrar un término medio entre la tiranía de un trono i la libertad de un pueblo.

En término medio fué para su ecsistencia el patíbulo, para su memoria la indiferencia o la piedad.

No olvide esa leccion triste i sublime el partido que en Cuba representa una *transaccion imposible* entre la América democrática i la Europa monárquica i despótica. Retardará acaso la hora de la felicidad de su patria unos pocos dias, unas pocas horas, pero al fin sus prohombres morirán con la muerte de Riego en manos de sus bárbaros opresores, mientras que entre los suyos propios su memoria será recordada solo con la compasion de un sacrificio hecho al error, sino al miedo i a la mentira.

La salvacion de Cuba está, pues, en la franqueza política de sus hijos; en la union sincera i resuelta de esos dos partidos, que delante de la obra de la independencia son uno solo: EL DE LOS CUBANOS CONTRA LOS ESPAÑOLES.

El Diario de la Marina, El Siglo i La Voz de la América.

Desde que se fundó en Nueva York hace tres meses el último de los periódicos nombrados en el epígrafe anterior, ha cojido al diario negrero de Cuba una hidrofóbica i singular mania. No la de insultar a la Voz de la America, pues esto habria sido lójico i natural en un periódico que sostiene esclusivamente los intereses españoles en Cuba, contra el que aboga esclusivamente por los intereses i los intereses i los derechos americanos en las Antillas españolas. La mania del *Diario de la Marina* es otra.

Consiste en *identificar* al diario *liberal* de la Habana, *El Siglo*, con el diario *revolucionario* de Nueva York, La Voz de la America.

Nuestra franqueza i el diagrama de los partidos políticos que hemos hecho en el artículo anterior ponen de manifiesto el programa i la mision de los dos diarios acusados con tanta ira por el órgano de la capitanía jeneral de Cuba. Pero si *El Siglo* i *La Voz de la América* no tienen nada de comun sino el objeto, remoto i difícil para el uno, inmediato, grande i atrevido para el otro, la desesperacion que el diario oficial de Cuba pone en unificarlos para pedir sobre ambos a la vez los rayos de la autoridad, prueba algo que debe abrir los ojos a los cubanos i advertir a los redactores i sostenedores del *Siglo* que algo de terrible e inesperado les aguarda.

La amenaza del *Diario*, o mas bien su anátema, no puede ser mas tremendo. Denuncia al *Siglo* i a la *Voz* i les condena a eterno baldon:

"El propósito, dice en un largo artículo del 14 de marzo, que ha reproducido, haciéndole suyo la *Crónica* de Nueva York del 24, de atacar por su base, no ya solo nuestras instituciones, sino tambien *nuestras costumbres*, propósito que se trasparenta en *El Siglo*, aparece claro i despejado en *La Voz de la América*; el fin con que se promueven i fomentan esas lecturas en ciertos talleres, que ya se indicó en otro número de nuestro *Diario*, se determina mas i mas por el insolente empeño i la tenaz insistencia con que predica *El Siglo*, ausiliado eficazmente por otro periódico de la Habana que no queremos nombrar, pero que cuidamos de leer, para estar al tanto de sus maniobras. Algunos de los dueños de esos talleres no lo son ya de su albedrío, i obedecen a la *coaccion i a la amenaza*; pero de este i de otros particulares mui dignos de atencion suponemos *enterado al gobierno*, i fiamos en su prudencia i *enerjía* para que se *reprimas ciertas manifestaciones* i se eviten a tiempo males que todos adivinan.

No queremos decir mas, ni quizá fuera prudente ser mas esplícitos. Basta lo dicho para que cada uno de nuestros lectores vea en estas palabras el espejo de su pensamiento íntimo el reflejo de *sus bien fundadas aprehensiones*; para que comprendan al fin altos i bajos, ricos i pobres que *El Siglo* i sus satélites son *elementos contrarios a la conservacion del órden público*, que su ecsistencia es *un escándalo* i su nombre una *bandera facciosa*."

Nada hai en el pasaje que acabamos de copiar digno de señalarse, a no ser la emocion de lástima que despierta en el alma la desesperacion profunda que cada frase revela por la suerte de Cuba i su futuro destino. Para el *Diario*, el periódico liberal de Cuba es nada ménos que un ejército alzado contra la Península, es su bandera de guerra, es su grito de batalla, i por esto hace un llamamiento a todos los intereses peninsulares, es decir, a los monopolistas i a los negreros, que son los jenuinos representantes de la dominacion colonial, a fin de anonadar aquella frájil hoja de papel que bastaria simplemente la tijera del fiscal de imprenta para reducir a polvo i humo.

Pero la verdad es que tras ese nombre, tras del emblema del *Siglo* hai algo mas que los españoles de Cuba ven en lontananza, i ese algo es a Cuba levantándose de su sopor para espulsar a sus opresores; es el espíritu de libertad sacudiendo i ajitando las masas i la cúspide de una comunidad esclavizada, pero madura ya para asumir el puesto de una nacionalidad propia; es en fin el fantasma de la independencia que se alza en medio de una noche que dura ya tres siglos i ajita en insomnio fébril a todos los esclavos i a todos los esclavistas.

Eso es lo que ve el *Diario de la Marina* en *El Siglo*, i por eso pide su castigo, su estincion, i tan cierto es esto que hace estensivo su odio a toda la prensa de la isla. El *Diario* quiere ser él solo toda la prensa. Todo lo demas es un peligro, una deslealtad, una rebelion. Escuchemos si no su propaganda autoritoria contra la prensa cubana en masa i la manera como la denuncia al gobierno de quien es eco, i en esta vez tal vez heraldo o alguacil. He aquí sus palabras:

"Digno de estudio es ciertamente el *ruidoso conjunto* que ofrecen hoi los periódicos, *que en gran número* i en *destemplado* coro, se publican, no solo en la Habana, sino tambien en las demas jurisdicciones de la isla. Por *cada uno* que, con recta intencion i segun sus alcances, procura difundir doctrina sana i mantener los principios fundamentales del órden social i los fueros de la nacion española, *se cuentan a docenas otros*, cuyas tendencias son evidentemente contrarias a la conservacion i subsistencia de objetos tan sagrados. Lo mas notable del caso es que muchos de esos periódicos ni siquiera están autorizados por la lei para tratar asuntos políticos i se dan a luz con el título de literarios: pero bien ecsaminado el testo de algunas de esas publicaciones, si por una parte ofenden el buen gusto, haciendo escarnio de la denominacion con que se engalanan, por otra dan bien claro a conocer que *su verdadero fin no es el culto de las musas, sino la adulacion de las mas bastardas pasiones*: jénero de moda en todas partes, propio de escritores adocenados i poco escrupulosos, que buscan provecho i vulgares aplausos, *propagando entre jentes ignorantes las ideas más absurdas*, i despertando *las aspiraciones mas criminales*. Esta predicacion, lamentable i perniciosa dó quiera, es aquí doblemente maléfica por *circunstancias que nadie desconoce*."

Talvez todo el artículo de que estractamos a la lijera estos pasajes no es sino un escrito de fiscal para pedir a la autoridad la supresion en masa de la prensa cubana; tal vez el decreto de esa supresion está ya dado en los consejos de la secreta camarilla catalana que impera en Cuba i se aguarda solo la hora propicia de la promulgacion; tal vez esa hora ya ha sonado i el silencio de las tumbas reina sobre todas las ciudades de la que sus amos llaman con orgullo *su siempre fidelísima*.

I si tal cosa sucede, pues de que ha de suceder no abrigamos duda, cumple a la *Voz de la América* solo un deber de fraternidad i de póstumo respeto.

Bandeja 64(3)p 11

Si se suprime *El Siglo* u otros diarios de Cuba, la *Voz de la América* recojerá la noble herencia de los que han caido a golpe aleve, i tomando desde ese dia nuevas formas, convertiráse de periódico en una hoja diaria e inundará todas las estremidades de Cuba, con la luz de la discusion i el estímulo de guerra a todo lo que en esa tierra tan hermosa como desdichada signifique *España* o *Español*.

De esta suerte la complicidad de la *Voz de la América* con *El Siglo*, i con la prensa liberal de Cuba que tanto atormenta al *Diario de la Marina*, se cumplirá solo sobre las ruinas, pero ¡ai! si esas ruinas no aplastaran tambien a los que delatan, a los que condenan i a los que castigan!

NOTICIAS DE CUBA.

(Traduccion del World.)

Dimision del Capitan Jeneral Dulce.

LA TRATA DE ESCLAVOS EN CUBA.

Horrible tratamiento de los Africanos por los Negreros.

Ordenes del Gobierno español desatendidas por el Capitan Jeneral.

NEGROS RE-ESCLAVIZADOS POR DULCE.

(Correspondencia del "World," Habana, Marzo 15.)

El capitan jeneral Dulce, el amigo querido i particular de Mr. Seward, mandó a Madrid la renuncia de su cargo, por el vapor de hoi. Ya lo habia hecho hace seis meses; pero la enérjica súplica que hace ahora, para que se le releve, se atribuye, creo que con razon, a una fuerte reprimenda que ha recibido del gobierno español, con motivo de su conducta con los "emancipados."

El resultado inmediato de esta reprimenda fué un decreto del jeneral el 2 del corriente, mandando que todos los "emancipados" se entregaran al gobierno, en el término de quince dias. Causó este decreto una consternacion jeneral tan grande i profunda, que el dia 10, publicó el jeneral Dulce otro decreto, anulando el primero completamente, i que casi de seguro pondria al Sr. Canovaz del Castillo en el caso de tener que destituirlo, si él no hubiera mandado, como he dicho, la dimision de su empleo por segunda vez.

Los hechos siguientes, que no necesitan comentarios, darán a Vds. una idea de lo necesario que se ha hecho aquí, tomar alguna medida decisiva con respecto a los "emancipados."

El dia 10 del corriente, fecha del segundo decreto poniendo otra vez a los "emancipados" fuera del poder del gobierno, entró en este puerto, en donde está ahora anclado, el vapor de guerra de S. M. C. *Neptuno*, al mando del capitan Herrera, hijo del jefe de este apostadero. Traia a su bordo trescientos setenta i cinco "bozales," cuyas pobres criaturas, mui jóvenes en su mayor parte, habian sido capturadas por el capitan Herrera en el Cabo San Antonio, en una estado que se resiste a toda descripcion. Este oficial, no podia espresar adecuadamente su indignacion al ver el bárbaro tratamiento a que estaban sujetos aquellos desgraciados. Cuando los apresó, contó mas de ochenta cadáveres sin sepultura, espuestos a ser devorados por las asquerosas avez de rapiña del Cabo. Navengando hácia la Habana, el mismo capitan encontró i capturó la goleta *Matilde*, que llevaba cien bozales mas, que se pretendia ser esclavos legales i propiedad legítima de D. Francisco Marty i Torrens, mas familiarmente llamado aquí, *Pancho Marty*, bien conocido hace muchos años como uno de los negreros mas cínicos de la Isla. La *Matilde* tenia papeles firmados por el teniente gobernador de Pinar del Rio, señor Menduina, amigo intimo i socio de cierto coronel Argüellez, cuyo nombre me parece que Mr. Seward i el jeneral Dulce han oido mencionar antes de ahora, i, si viven algun tiempo, probablemente oiran repetir todavía muchas veces.

Como el señor Menduina, fué pérfido para con Argüellez en la cuestion entre Dulce i este personaje, es todavía teniente gobernador de Pinar del Rio, i a haberse hallado en la Habana, hubiera asistido sin duda al banquete con que se obsequió al grande Americano "amigo de la humanidad," por su política de entregar al enemigo fujitivo del jeneral Dulce. El capitan Herrera consideró los papeles del señor Menduina como un mero subterfujio, i se apoderó de los negros en nombre de la corona, con el fin de volverlos a la libertad; pero apenas habia llegado el *Neptuno*, cuando por órden espresa del jeneral, esos negros libertados por un oficial de la marina española, fueron de nuevo entregados a *Pancho Marty*, cuya última aventura ha sido, una sociedad con un tal Andrews a quien acaba de condenar el gobierno inglés, a deportacion por robo de indios en Yucatan, para venderlos en esta Isla.

Se duda mucho, lo mismo aquí, que en España, que puedan darse fin a semejantes actos, con otra medida que la abolicion de la esclavitud misma; pero sin duda alguna, el jeneral Dulce podia haber hecho mucho para mejorar la condicion de los negros, si de buena fé hubiera puesto en planta, el real decreto de octubre último, mandando que los "emancipados" se entregaran al gobierno, para enviarlos a Fernando Po.

Estos "emancipados" habian sido alquilados previamente a los hacendados i al público en jeneral, i los hacendados parece que pidieron al jeneral que suspendiera el decreto, a lo menos hasta que pasara la *zafra*. Un enemigo antiguo de Dulce, el señor Navascuense, a quien aquel habia mandado a España afrentosamente, ha preguntado recientemente al gobierno en las Córtes, porque no se habia llevado a cabo el real decreto, i con qué derecho el capitan jeneral desobedecia los mandatos de la reina. La consecuencia ha sido, la reprimenda i el decreto del dia 2, la consiguiente consternacion i el nuevo decreto del dia 10, a que antes me he referido. El real decreto mandado por el señor Canovas, es cuerdo i humano, i tiende a cortar de raiz los criminales abusos que se multiplican prodigiosamente en Cuba. Hai familias viviendo en Madrid en el lujo i esplendor de la corte por medio de "emancipados" que les han dado los empleados del gobierno, frecuentemente hasta ciento a una sola persona—estos son "consignados" por siete años i reciben solo tres pesos al mes, o mejor dicho el gobierno los recibe por ellos. Se alquilan jeneralmente a diez i siete pesos al mes, de manera que cualquier favorito del capitan jeneral que obtenga un centenar de ellos, puede vivir en la corte con una renta de 1,700 pesos mensuales, sin pasárseles por las mientes una sola vez siquiera, que ecsisten miserables criaturas que sudan i trabajan en Cuba para que ellos gozen. La mayor parte de los empleados los obtienen como gajes, i los ceden con jenerosidad a sus amigos i favoritos.

Es de desear, que con el advenimiento del sucesor del jeneral Dulce, quien quiera que sea, empecemos a ver el fin de un estado de cosas tan escandaloso, i tan lleno de peligros para todos los intereses de Cuba.

Escándalo—Uno de tantos.

Nos dicen de la Habana que habian empezado en aquellos tribunales, los procedimientos contra el señor Galvez, *Intendente Militar*, por estupro i contajio de enfermedad vergonzosa, en la persona de una jóven esclava del señor Zuasnaba, quien se ha presentado a pedir justicia para su esclava. Laudable es este acto del amo, pocas veces, o nunca, visto en Cuba —— ¿Tendrémos derecho a criticar la conducta del empleado español, si recordamos el dicho de Federico II "que cuando Augusto bebia, la Polonia estaba borracha?" Cuando en las mas altas rejiones de la monarquía, reina la inmoralidad, ¿puede esperarse esta en los que dependen de ella? I téngase presente que esos escándalos de la córte no son de hoi, recuérdese a Riánsones i a Godoy, i siguiendo atrás no veremos sino inmoralidad i escándalo, pasando por Felipe IV i el conde de Villamediana, por Juana la Beltraneja, Alfonso el Casto, Don Rodrigo i la Cava i si nos propusieramos escarbar en este fango llegaríamos hasta Jubal Cain, presenciando siempre las mismas escenas.

Lo triste del caso presente es, que como de costumbre el que sufre es el criollo, es decir la pobre esclava, i que atendida la posicion e influencia del criminal, su víctima no obtendrá probablemente la debida reparacion.

Invocacion de Chile a Cuba.

I.

Indica rejion florida,
Envuelta en diáfano chal,
Que muellemente tendida
Pasas la indolente vida
Bajo un cielo tropical.

Ardiente nido de amores
Mal oculto entre los mares,
Que abanican los palmares
I que zahuman las flores
Del bullicioso Almendares.

En tí es mas bella la aurora,
Mas puro i ardiente el sol,
Es la brisa mas sonora
I el crepúsculo te dora
Con mas brillante arrebol.

I tus mujeres preciadas
Como tu clima así son:
Ardientes i enamoradas
Tienen fuego en las miradas
I fuego en el corazon.

La luna riela en tus mares,
I a sus tibios resplandores
Saltan perlas a millares,
I suenan vagos rumores
Como lejanos cantares.

En tus selvas perfumadas,
Donde el dulce mango crece,
Fantásticas enramadas
Con flores entrelazadas
La brisa trémula mece.

Ciñen las ceibas jigantes,
Las cimbradoras palmeras
I los plátanos sonantes,
Tupidas enredaderas
Como penachos flotantes.

I entre las cañas i flores
I en las tranquilas corrientes,
Como chispas de colores,
Mil enjambres dilijentes
Van i vienen zumbadores.

I bulliciosas bandadas
De lindas aves pintadas
Pueblan el rico tunal,
I las piñas regaladas
I el estenso cafetal.

Junto a la tierna paloma
La pulida garza asoma
A orillas del Yumurí,
I se baña en suave aroma
El brillante colibrí.

En inmensos espirales
Vagan las águilas reales
Atisbando la culebra,
Que entre los verdes nopales
El bronceado cuerpo quiebra.

I allí el rei de los cantores,
El poeta de las flores,
El zinzonte americano
Viste de pobres colores,
Como Plácido, su hermano.

Ensayando la habanera
Cadenciosas barcarolas,
Como el ave, va lijera,
Jugueteando con las olas
Que mueren en la ribera.

I la arrogante mulata,
Trémulo el pecho de amor,
Entre ondas de azul i plata
Voluptuosa se retrata
Con mal finjido candor.

Cuba, Cuba encantadora,
De las Antillas señora
Por tu riqueza i beldad
¡Por qué tu suelo no dora
El sol de la libertad?

¿I por qué tus resplandores
Al que admira tus primores,
Le oprimen el corazon?
—Cuba, tus joyas mejores
Joyas de cautiva son.

II.

Oh Cuba! tus brisas de aromas cargadas,
Que besan las flores i encrespan el mar,
Tus ondas azules de perlas bordadas
En pérfido sueño te arrullan quizá.

Acaso las blandas de diáfana espuma,
Que ciñen ficiando tu talle jentil;
Acaso la vaga fantástica bruma
Tus duras cadenas oculten de tí.

Acaso te alhiguen con falsos honores
Harapos reales acaso te den,
I en cambio te manden tus réjios señores
Guardianes que talan tu májico Eden.

Oh Cuba! tus campos de frutos cubiertos
Los cuervos sustentan en réjio festin;
Tus ricos plateles, tus selvas, tus huertos
Le ofrecen a España brillante botin.

Voraz el vampiro te acosa i te asedia,
I hambriento te chupa tu sangre mejor,
I bate sus alas.... i Plácido, Heredia,
I mil i mil otros sus víctimas son.

Despierta, Cautiva, tu largo desmayo,
Tu loca indolencia te ha sido fatal:
Estallen tus iras lo mismo que el rayo
I sé en tu venganza cubano huracan.

III.

Por tus quebradas costas la voz de los alciones
En notas discordantes anuncian temporal.
¿No escuchas?—A lo lejos retumban los cañones,
¿No sientes?—A tus plantas se ajita el ancho mar.

Los vientos amontonan fantásticos nublados,
Que trenzan caprichosas las ráfagas de luz;
I, semejando mónstruos del piélago lanzados,
Veloces naves singlan sobre tu mar azul.

¿Qué busca esa bandera que ondea tan altiva?
¡Ah! mira sus colores! ¡Los de mi patria son!
Levántate a ser reina, lindísima Cautiva,
Levántate, i apresta la lanza i el bridon!

Apareciste un dia del mar en la ancha falda
I ufanas se tendieron las olas a tus piés,
Que un pedestal alzaban en su robusta espalda
La libre Democracia para sentar en él.

El sol que enamorado te visitó, en tu lucho
Desparramó al alzarse la pompa tropical:
I el corazon ardiente que sorprendió en tu pecho
Cautiva, ¿qué lo has hecho? ¿Por qué no late ya.

Mas tarde, tú lo sabes, la América española
Luchó contra su dueño sin tregua ni cuartel,
I disipado el humo te vimos a tí sola,
Sirviéndole al vencido de alfombra i de escabel.

Si entonces la vergüenza de la inaccion cobarde
Ni hervir hizo tus venas, ni te azotó la faz.
Para nacer al mundo de libertad no es tarde
Para deshonra i luto de sobra tienes ya!

Oh Cuba! si te precias de ser americana,
La frente descubierta, la mano en el altar,
Ante los mundos jura ser libre i soberana,
Ante los mundos jura sin tregua batallar.

Los siervos de los reyes que tu belleza afrentan
En busca de tesoros llegaron otra vez;
Pero a los hombres libres los siervos no amedrentan
I en pié nos encontraron dispuestos a vencer.

Los hijos de los Incas, por la traicion artera,
A Iberia se humillaron como te humillas tú;
Mas ¡guai! que al aire libre ya flota su bandera
Para borrar con sangre la afrenta del Perú.

Levántate a ser reina, Cautiva americana,
Levántate, i apresta la lanza i el bridon:
Te aguardan nuestros brazos, porque eres nuestra hermana,
Te aguardan los laureles del mundo de Colon.

EDUARDO DE LA BARRA LASTARRIA.

Santiago, febrero 3 de 1866.

Las mujeres de Sud América.

(A las Cubanas.)

A las nobles matronas i a las tiernas beldades de la oprimida Cuba; a las madres i a las esposas, a las que tienen hijos que formar para los deberes de la familia i de la patria, a todo lo que hai de bello, de sensible, de sublime en fin, en el corazon de la mujer que vive en las colonias sometidas al yugo de la España, dedicamos las siguientes reflecciones i reminicencias sobre las mujeres de otros paises que un dia fueron tambien colonias españolas i hoi son pueblos libres i prósperos:

Hija de un comun orígen, la mujer de la América de Sud i de las Antillas, apenas presenta en sus detalles, la diferencia natural que caracteriza las razas de los diferentes climas.

Activa i enérgica bajo la zona fria, o templada, muele i voluptuosa en el trópico i la equinoxial, el molde en que ha sido vaciada, revela un tipo general al ojo observador.

Es decir, sumida en la ignorancia, desde la época colonal, vive en tutela i la lei civil no le concede derecho, ni goce de especie alguna, si bien le garante su emancipacion a los 25 años i lo que es en la América española, cruza las calles dia i noche sin dueñas ni pajes, protejida por su propio estado.

A fines del siglo pasado, no era permitido que las mujeres aprendieran a escribir, i si se les enseñaba lectura era merced a que necesitaban leer sus actos de devocion, i sobre todo a la necesidad de propagar i ensanchar el negocio de las novenas, vidas de santos i otros ingredientes frailunos.

La mujer crecia entre la madre i el confesor, leía el camino del cielo, i como queda dicho, solo libros de devociones: ejecutaba labores de aguja i en las clases adelantadas aprendia a tocar el salterio i bailar el *pas-pié*.

Su vida, que jiraba en el círculo del hogar doméstico, no recibia otro solaz que las fiestas de la iglesia, las corridas de toros i un baile por carambola.

Permitíasele tambien el juego de naipes, que en la época colonial, con las corridas de toros i las novenas, era la diversion en voga.

Todo era criticable i reparado entónces en la mujer. Como ahora, de la tutela paternal pasaba a la de un marido; i si quedaba huérfana, a la de un hermano o pariente.

Creo que en América poco se usaron las *dueñas* de la madre patria; pero las celocias no eran desconocidas i aun hoi reinan en el Brasil.

En ese estado vecino de la domesticidad encontró la revolucion de la independencia, la mujer en la América del Sur, fraccion negativa de la sociedad colonial.

Desde esa inmortal revolucion que regaló a la humanidad pueblos nuevos, vigorosos i ricos, data la revolucion espontánea de la personalidad de la mujer sud-americana como entidad sensible e inteligente.

El grito de la revolucion, resonó hondamente en su corazon i al amparo del amor santo de la patria, no temió manifestar la rara energía de su alma i la completa abnegacion de que es ella capaz, cuando un sentimiento noble la domina.

El entusiasmo con que se acogía todo lo que se relacionaba con la patria, en aquella época luminosa de inmensas aspiraciones, permitió se asociase sin reparo la mujer a los esfuerzos supremos intentados para quebrar las cadenas de tres siglos.

Así, vió heroica Cochabamba a las mujeres proclamando a los hombres en la plaza pública, gritar si ellos querian marchar contra el enemigo, *marchariamos*.

En Buenos Aires, llega un cargamento de armas, en momento en que el erario agotado por los inmensos sacrificios que costaba la guerra contra España, no tenia un real en caja; entre tanto, las armas eran absolutamente necesarias: corre esta voz i una porcion selecta de la sociedad, toda de damas, se cotizan, venden acaso sus joyas, i compran el cargamento, lo envian al ejército, habiendo antes hecho gravar sus nombres en las culatas de los fusiles.

En Córdova, en Salta, en Tucuman, son innumerables los sacrificios de las mujeres, i los rasgos de generosidad no solo en esa época memorable, sino durante el largo i doloroso período de nuestras guerras civiles.

La personalidad de la mujer ha quedado estampada con rasgos indelebles en la historia de la América latina.

En Nueva Granada, comprometida la Pola con los patriotas, es llevada al patíbulo por los españoles; ella camina al suplicio con heróica firmeza i al sentarse en el banquillo pide un último vaso de agua..... era la sed del que lucha con las ansias de la muerte..... Un oficial enemigo se lo alcanza, i entónces prefiere morir con su sed por no apagarla con el agua que le brinda la mano de un enemigo de su patria!

Una jóven de mui notable familia, se casa con su tio el general Paz, estando éste preso del tirano Rosas; esa jóven compartió la prision de su marido ocho años i sus hijos nacieron en la lobreguez del calabozo que el himno del amor engalanaba!

Doña Antonia Maza de Alsina, se disfraza de hombre i con un coraje sin igual en todo nuestro continente, afronta la muerte, i arranca a su idolatrado marido de las cadenas del Ponton i de las garras de Rosas, exponiéndose en una frágil ballenera en medio de las alterosas ondas de este mar dulce conocido por el Rio de la Plata. En su fuga, no habia querido abandonar su hijo pequeñuelo de ocho años i se salvaron los tres.

Hai muchas mujeres que han acompañado a sus maridos en las largas i penosas campañas de nuestros ejércitos al través de los Andes, sufriendo con ellos los rigores del frio i del hambre.

Madres he conocido que al saber la muerte de los hijos queridos de sus entrañas, solo han lamentado que su martirio no haya sido mas glorioso aun.

La mujer sud-americana ha tomado una parte activa en la política de estos países desde la época de la revolucion, bien impelida por el amor patrio, bien por la pasion de partido, bien por el amor del alma.

La revolucion que nos separó de la España i trasformó las antiguas colonias en jóvenes repúblicas, cambió de igual modo el destino de la mujer, i si bien los efectos de ese cambio no han podido ser latentes todavia como en los Estados-Unidos, es innegable que lo serán un dia, conforme vayan perdiéndose de nuestras costumbres i de nuestras leyes las tradiciones españolas.

———:○:———

A la Revista Hispano-Americana.

La *Revista Hispano-Americana*, uno de los periódicos de Madrid que tratan la cuestion de las colonias en sentido mas liberal, dentro del círculo de concesiones i reformas, publica en su número 30, una correspondencia de la Habana en la que se nos califica de *rabiosamente antiespañoles*; i aunque dice el corresponsal que comprende nuestra pasion en el instante presente de guerra entre Chile i España, añade: "lo que no me parece disculpable es su estremo, i la ira i la torpeza con que, desatándose en invectivas contra nuestra patria, no sabe distinguir al pueblo español de su gobierno,—lo que prueba que no los conoce respectivamente,—ántes bien afirma que en España no hai ni gobierno, ni pueblo, ni virtud, ni poder, ni valor, ni gloria, ni nada, permitiéndose ataques tan bajos, que primero que a quien los envia, ofenden a quien los profiere. Virulencias i esageraciones son estas, que se unen a otras en opuesto sentido a propósito de ciertas repúblicas americanas que no haran provecho a la VOZ DE LA AMERICA; i yo celebraré que en este punto se corrija, por serme simpático su pensamiento de abogar por los intereses sud-americanos, i de dar a conocer estos pueblos de tan brillante porvenir ante el mundo avanzado. Como era de esperar aquí, ese periódico ha sido rechazado, no ya solo por el *Diario* i *La Prensa*, sino tambien por *El Siglo* i *La Aurora* de Matanzas, que ha disputado al *Diario* el mejor derecho para condenar la tal *Voz de América*. Por de contado, en el público no han hecho mella esas invectivas contra la madre patria, que aquí victoreamos al par de la libertad i la reforma."

No podemos dejar sin correctivo estas aserciones. Cualquiera que haya leido nuestro periódico, habrá visto que siempre hemos hecho distincion entre el pueblo que sufre i paga en España i el gobierno o la camarilla que lo oprime i envilece, i cuando hablamos de España con severidad tal vez, pero siempre con verdad i justicia, nos referimos al espíritu que esta nacion viene representando hace tres siglos, sobre todo en América. Conocemos bien al gobierno i al pueblo español, i aunque pudieramos hacer a este responsable de los actos de aquel, porque los tolera i consiente, sin embargo, considerando su estado de atraso i postracion, le compadecemos i deseamos para él lo que para todos los pueblos. *Libertad, Paz* i *Felicidad*; pero cada uno en su casa i Dios en la de todos.

En cuanto a España como gobierno, somos intransijentes con ella i lo serémos siempre; no la querémos en nuestra patria, i no hai precepto divino ni lei humana justa que autorize su presencia en ella.

¿Es posible que hombres que defienden principios democráticos como los de *La Revista*, *La Democracia*, etc., crean que España pueda llevar a sus colonias la panacea necesaria a sus males? Seria preciso que se reformara ántes ella misma, i si para allá nos la guarda, gran dósis de paciencia espera que tengamos. No son bastante los tres largos siglos de prueba que hemos pasado? Cuándo estará España en estado de poder darnos libertad de comercio, libertad de conciencia, libertad de enseñanza, abolicion de la esclavitud, libertad de imprenta, libertad social i política, etc.? ¿I quién duda que Cuba i Puerto Rico *necesitan* absolutamente estas i mas libertades, atendidas su posicion jeográfica, su movimiento mercantil, la conveniencia de la inmigracion de todos los paises, su situacion entre repúblicas i la educacion política de sus hijos, a quienes el contacto de los Estados Unidos ha enseñado teorica i prácticamente lo que son los derechos del hombre? ¿No son todas estas libertades las que están pidiendo hace tiempo los mismos periodistas para España, sin que todavia hayan podido ver aparecer siquiera "la simple vislumbre de un pálido destello de esperanza." I aun cuando España pudiera concedernos eso, ¿porqué las habiamos de aceptar de ella? ¿qué razon hai para que no ocupemos el lugar que de derecho nos corresponde en la familia de las naciones? ¡Qué! ¿Hemos de ser colonias toda la vida? ¿I qué otra cosa serémos, sino nos separamos de metrópoli, por liberales que sean las reformas que nos conceda, i sea el que fuere el nombre con que se nos califique?

No, i mil veces no; no queremos estar uncidos por mas tiempo al yugo ignominioso de la opresion. Si esto es un delito, somos culpables de él en el grado mas alto, i morirémos en la impenitencia final. No porque odiemos a España, *rabiosamente* i sin razon, ¿por qué la habiamos de odiar, si ella no nos diera motivo? Uno es nuestro oríjen, i aunque no lo creamos un título de gloria, ni podemos ni queremos negarlo, ni estaria bien que tal hicieramos.

Ojalá, que con el autor de la correspondencia pudiéramos victorear al *par* a la madre patria i a la libertad, pero para nosotros, España i libertad representan ideas diametralmente opuestas; la luz i las tinieblas, la alfa i la omega, la verdad i la mentira no estan para nosotros en contraste mas patente; i concebir la una como no sea en oposicion completa i absoluta de la otra, nos es del todo imposible. Jamás nos complacerémos, sin embargo, en invectivas inútiles i virulentas contra España. Lo mas fuerte que en este particular se encuentra en nuestras columnas, está redactado con la tijera i no con la pluma; traslado es de otros periódicos principalmente peninsulares. La misma *Revista* nos suministra hoi su continjente, i de ella tomamos el soneto de García Gutierrez que publicamos en nuestro último número. Podemos llamar las cosas por su verdadero nombre, gracias a la libertad de imprenta de que aquí disfrutamos; i que otro tanto harian, si pudieran, los demócratas de Madrid, nos lo prueban las repetidas condenas i penalidades sin cuento porque estan pasando.

Cuando España nos presente verdaderas glorias, nos complacerémos en resconocerlas i celebrarlas; ningun español admira mas que nosotros a Cervántes, a Quintana i a Larra, i en Juan de Padilla vemos un ilustre mártir de la libertad; pero no es culpa nuestra que no tenga mucho mas que admirar, i que no encontremos, desde que

"Se abrió al Cartajines incautamente,"

hasta nuestros dias, un solo hecho de que haya sabido aprovecharse para contribuir al adelanto de las ideas liberales en el mundo, rejistrando en su historia, sucesos i circunstancias de tal magnitud, como el descubrimiento de América, las victorias de Lepanto i Pavía, el no ponerse el sol en sus dominios, i la guerra de la independencia.

La insurreccion del Jeneral Prim encontró aplauso sincero en nuestro periódico, porque creimos que con él se alzaba el pueblo español a conquistar su libertad, i la

voz de Castelar, de Bona i sus correlijionarios en medio de los discordantes desaciertos de la prensa i la tribuna españolas, nos es agradable i placentera i sirve de descanso i consuelo a nuestros oidos.

Lo repetimos, de todos modos queremos segregarnos de España. Si hubiéramos encontrado en ella una madre tierna, que nos hubiera guiado por la senda del progreso, hasta ponernos en aptitud de bastarnos a nosotros mismos, le diriamos con respeto: hemos llegado a la mayor edad, tenemos fuerza e intelijencia suficientes para resistir los embates de la vida, i abrirnos camino en el mundo, bendecidnos i separémonos. En nosotros hallareis siempre hijos amantes i respetuosos, que serán vuestro apoyo en la hora de la necesidad i nunca olvidarán vuestros desvelos.

Mas habiendo sido para nosotros tan ingrata i desnaturalizada, razon sobrada hemos tenido durante siglos enteros para echarnos en brazos de cualquier estraño diciendo como un poeta español:

"Yo le bendigo, en su seno
Me dá mejor acojida
Que esa España filicida
Mi madrastra, madre nó."

A esa madrastra cruel, que nos oprime i nos subyuga, que nos niega la luz, que nos prohibe el libro i la escuela, que nos pone mordazas i nos carga de cadenas, que nos usurpa nuestros imprescriptibles derechos a la vida, a la libertad i a la felicidad; ya que todas sus trabas i obstáculos no han podido evitar que hayamos alcanzado, a pesar suyo, la intelijencia i fuerza necesaria para ello; debemos ecsijirle con entereza la restitucion de lo que es nuestro, i decirle con voz firme i severa: "basta ya de vergüenza, basta de tiranía, no mas prisiones, no mas destierros, no mas cadalzos, fuera de nuestra tierra que no os pertenece," que vuelva a "España el que nació en España," i déjadnos labrar nuestra felicidad como mejor lo entendamos; i si a pesar de nuestra intimacion persistis en vuestro inícuo empeño, apelarémos al último recurso, al derecho santo de todos los oprimidos, i a ejemplo de Tell, de Washington i de Bolivar, o, si mas os place, de Pelayo o de Guzman, de Daoiz i de Velarde, de Mina i del Empecinado, os arrojarémos ignominiosamente de nuestro suelo.

VENEZUELA.

Con particular placer insertamos el siguiente comunicado, que ha tenido a bien dirijirnos un patriota e ilustrado ciudadano de Venezuela residente en Nueva York.

La rectificacion que en ella se hace es justa; pero no fué nuestro ánimo el dar a la frase que se comenta el alcance que el articulista le atribuye. No intentábamos desconocer en lo menor los jenerosos i ardientes esfuerzos de Venezuela en favor de la alianza comun en Sud-América, pues al contrario, a ella tocaba el doble honor de la iniciativa i de la ratificacion del pacto comun, sino que, refiriéndonos a la condicion precaria del país despues de la guerra civil que lo ha desolado, creeriamos que en la época a que aludiamos no se hallaría tal vez *materialmente* dispuesta para entrar en campaña.

El nuevo i venturoso aspecto que presenta la situacion de Venezuela, la fuerza que adquiere su ilustrado gobierno i la decidida resolucion de su noble pueblo en favor de la causa de las repúblicas del Pacífico, justifican ahora todos los conceptos del artículo que damos a luz en seguida.

Justicia a Venezuela.

Señor Redactor de La Voz de la America:

En el número 10 de su ilustrado periódico, que me complazco en reconocer como un digno eco de la Voz de Hispano-América, no ha hecho V. justicia a mi patria, en el siguiente concepto: "i hasta la valerosa i ardiente Venezuela no parecia estar dispuesta a contribuir al pacto comun con mas ausilio que la fascinadora palabra de su representante, el conocido orador señor Guzman, padre del actual Vicepresidente de aquella república." Venezuela ha estado siempre dispuesta, *no solo a contribuir al pacto comun* con todos sus medios de accion. sino que ha sido la república que con mas decision i empeño ha promovido la alianza entre las repúblicas del mundo de Colon, para afianzar i complementar la grande obra de nuestra independencia. Despues de la gloriosa guerra, en que el pabellon venezolano atravesó victorioso los territorios de cuatro de nuestras hermanas, hasta poner en Ayacucho la piedra angular del templo de la union hispano-americana, invitó Bolívar a las nuevas naciones para la celebracion de un *pacto comun*, con el grande i sabio objeto de que ninguna de ellas llegara a verse en el caso de luchar sola contra los injustos ataques i pretensiones de alguna potencia europea. Posteriormente ha hecho Venezuela, cuanto era posible para la celebracion de un *pacto de comun* defensa, entre las repúblicas americanas. Ya en 1863 sabia el actual gobierno de Venezuela los planes europeos, contra la independencia americana, así que propuso en noviembre de ese año por medio de su ministro en este pais, a varios representantes de las repúblicas americanas un *pacto de union* para la defensa de la independencia de las repúblicas de este continente, i como ninguno de esos representantes estaba autorizado para la celebracion de semejante *pacto*, terminaron sus conferencias recomendando a sus respectivos gobiernos la reunion en la ciudad de Lima, de un congreso de plenipotenciarios, debidamente autorizados para la celebracion de un *pacto comun*. Sin esperar el gobierno de mi patria, ni la invitacion, ni la resolucion del de las otras repúblicas, envió a Lima su representante con instrucciones para promover ese *pacto comun*, tan vital i necesario para desbatarar los planes alevosos fraguados allende el Atlántico. El *pacto* fué celebrado por los respectivos plenipotenciarios, i Venezuela es la única de esas repúblicas, cuyo Congreso ha sancionado el convenio. Si el de Chile lo hubiera hecho, estaríamos hoi, acompañándole en la justa guerra que tan gloriosamente ha inaugurado en las aguas del Pacífico su valeroso pueblo con el primer trofeo de su heróico triunfo. No ratificado ese *pacto* por nuestros hermanos de Chile, no ha podido el gobierno de mi patria tomar parte en esa guerra, porque para declararla, es indispensable que el Congreso la decrete, i este no se habrá reunido hasta el presente mes.

En vista de estos hechos tendrá el ilustrado redactor de La Voz de la America, que hacer justicia a Venezzuela, conviniendo en que es la república que con mas decision i desvelo ha promovido la alianza hispano americana, sin esperar que el cañon español viniera a despertarla del sueño del indiferentismo i del olvido.

Nueva York, marzo 23 de 1866.

Un Venezolano.

La disputa entre Juarez i Ortega.

A ruegos de persona que nos es grato complacer, reproducimos el siguente artículo editorial publicado por *El Pensamiento*, de Vera Cruz, el 17 del pasado febrero.

Este artículo es tanto mas notable cuanto que ha visto la luz pública en una ciudad ocupada por los franceses.

El Sr. Juarez y la "Nacion."

Entre las originalidades con que el periódico semi-oficial de Méjico intitulado la "Nacion" acostumbra llenar sus columnas, nos hemos encontrado una que no podemos dejar pasar desapercibida i que nos ha parecido digna de que le consagremos un artículo.

Discurriendo la *Nacion* sobre la legitimidad de la presidencia del Sr. Juarez, legitimidad que es su pesadílla i que no le permite ocuparse en otros asuntos acaso de mas importancia i mas provechosos para el pais, dice que segun la Constitucion de 1857, el único hombre que no puede ser presidente de la República es el Sr. Juarez, una vez que expirado el término de su encargo no ha resignado, como debia, el poder en manos del presidente de la suprema corte de justicia.

Este punto ha sido ya tan debatido por nuestros colegas liberales, i tal argumento ha sido repetido de tantos modos por la *Nacion* sin que las razones que se han dado por una i otra parte hayan convencido i hecho abandonar el campo a los respectivos adversarios que consideramos, hasta cierto punto inútil exponer las razones poderosas que obran en contra de las aseveraciones del periódico semi-oficial, puesto que considerando los acontecimientos, en el punto de vista que mas cuadra a sus ideas i a los intereses que defiende, no oye los argumento de nuestros colegas i sigue diciendo todos los dias lo mismo, como si no encontrara razonamientos nuevos con que destruir la poderosa lógica de los sucesos que no considerados en la esfera de lo posible por los individuos que formaron el código fundamental de 1857, vienen a dar la razon al Sr. Juarez i a confirmar la legalidad de la disposieion por la cual ha dilatado el período de su presidencia.

Si a los señores redactores de la *Nacion* se les hubiese confiado por cierto espacio de tiempo un depósito sagrado, tan sagrado como lo es el gobierno de todo un pueblo, bajo la condicion de que al expirar ese plazo le entregasen a otra persona, i cumplido el término de su encargo no pudiesen abandonar lo que se les habia confiado sin grave peligro de la existencia i seguridad del depósito, estamos ciertos de que le conservarian hasta que sus mandatarios señalaran nuevas manos en las que les resignaran.

Mucho se decanta la precision de la frase "por cualquier" motivo que se halla en el artículo respectivo de la Constitucion, pero cuando ese motivo no podia ser de los previstos, cuando el presidente de la suprema corte de justicia no existe de hecho ni de derecho, cuando el presidente de la República en vista de las circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el pais tiene amplísimas facultades que le concedió el Congreso antes de disolverse, los efectos del artículo en cuestion están en cierto modo suspensos, i el Sr. Juarez no podia haber obrado mas en la órbita de sus facultades al alargar el período de su presidencia.

El primer deber del presidente de una República, es la conservacion de las instituciones republicanas, i en las actuales circunstancias abandonar el puesto bajo el pretexto de que el término de su encargo habia expirado, habria sido en el Sr. Juarez una cobardía; mas que una cobardía, una tracion; porque ese acto habria consumado la ruina de la República, porque habria sido por decirlo así la aprobacion oficial, hecha lisa i llanamente por el primer magistrado de la república, de todos los actos de la Intervencion francesa que vino a derrocar al gobierno democrático i representativo para establecer la monarquía.

Por otra parte, la Constitucion de 1857 dice terminantemente que expirado el período constitucional de la presidencia, i en el caso de que no haya sido electo el presidente que reemplace al que la está desempeñando, este la entregará al "presidente" de la suprema corte de justicia; no a un "magistrado" de ese cuerpo; i como quiera que el Sr. Gonzalez Ortega por el solo hecho de haber abandonado el pais, ha renunciado su honorífico encargo, el Sr. Juarez tiene que conservar el poder, puesto que no existe el funcionario en quien debia depositarle.

No camina entre flores el Sr. Juarez para que se crea que tiene un interés personal en conservar la presidencia. La misma gloria le habra cabido a él, al hombre que en dos ocasiones diferentes ha conservado con una constancia a toda prueba los principios constitucionales cuya custodia se le tiene encomendada, de haberse retirado del país al espirar el tiempo de su encargo depositando el poder en seguras manos, que la que puede resultarle de continuar con la presidencia. Un hombre egoista que no viera mas que su interés particular habria el 1°. de Diciembre aliviádose de la pesada carga que lleva sobre sus hombros, e ido a disfrutar de las satisfacciones i comodidades de la vida doméstica a los Estados-Unidos o a cualquiera pais de Europa. El Sr. Juarez que ha comprendido su noble mision i el papel que está representando ante el mundo, ha preferido continuar con las molestias i sinsabores inherentes a la situacion que hoi guarda. Cualesquiera que sean los resultados de la lucha de que actualmente es teatro nuestro pais, el Sr. Juarez será calificado de una manera digna i honorífica por la posteridad. Estará tal vez engañado creyendo que el gobierno republicano es el que mas se adapta a las necesidades i costumbres de Méjico, pero es preciso convenir en que su engaño le ha ennoblecido i ha puesto de manifiesto las grandes dotes que le adornan.

Todas las declamaciones de la *Nacion*, todas sus frases estudiadas, todos los cargos, todas las acusaciones con que pueda llenar sus columnas, no serán bastantes a rebajar en lo mas mínimo el mérito del Sr. Juarez, ni a hacer que se pongan en duda la buena fé, el valor i la constancia con que defiende i sostiene los principios republicanos.

Uno de la redaccion.

—:o:—

ALBRICIAS.

Un periódico de Madrid, refiriéndose a un telégrama de Nueva York, dice lo siguiente:

"Las cartas de Méjico anuncian que aquel imperio es contrario a los chilenos."

¿Cuánto quiere de albricias el diario de Madrid?

Combate naval en las aguas de Chile.

¡Viva la América independiente!

Nueva victoria de las republicas del pacifico contra la España.

¡Honor a los marinos del Perú i de Chile!

El vapor *Arizona*, que llegó a Nueva York el 23 de marzo, nos trajo la noticia de un nuevo triunfo de las escuadras aliadas sobre la de España en el Pacífico, sino tan brillante como la captura de la *Covadonga*, mas importante en resultados prácticos que ese hecho de armas.

Esta vez los españoles han sido los asaltantes i no han salido mejor parados que en su primer encuentro.

He aquí los documentos oficiales que se refieren a este notable acontecimiento de la guerra sud-americana:

Legacion de Chile en el Peru.

Lima, febrero 24 de 1866.

Tengo la profunda satisfaccion de remitir a V. E. cópia auténtica del oficio que, en fecha 17 del presente, me ha dirijido el señor Intendente de Coquimbo, participándome los encuentros que han tenido lugar entre la escuadra aliada i la española.

Comunes han sido nuestras glorias i comun será tambien el regocijo que produzca en ambos paises el triunfo obtenido por el valor de los peruanos i de los chilenos contra los ilusos que han creido posible la humillacion de la América.

Con sentimientos de distinguida consideracion tengo la honra de suscribirme de V. E. mui atento i mui obediente servidor,

M. Martinez.

Al Ecsmo. Señor Secretario de Relaciones Esteriores del Perú.

Republica de Chile.

Intendencia de Coquimbo,
Serena, febrero 17 de 1866.

Señor:

Hoi a las tres i media de la tarde he recibido del Señor Ministro del Interior el siguiente parte telegráfico:

"Señor Intendente de Coquimbo;

"Procure VS. detener el vapor en ese puerto hasta poder comunicar por su conducto un parte telegráfico de interes, con las noticias i pormenores que se transmitan, para que VS. lo mande al destino, que le he indicado anteriormente.

Alvaro Covarrubias.'

En virtud de este parte se consiguió detener el vapor, i a las 5 de la tarde me comunicó el Ministro lo siguiente:

"Con esta fecha he recibido por telégrafo del señor Intendente de Chiloé la nota que copio."

Ancud, febrero 7 de 1866.

Dos buques españoles que se suponen sean la *Villa de Madrid* i la *Blanca* se encuentran en el Canal de Loncabí, segun he sabido hoi. Nuestra escuadra compuesta del *Apurimac*, *Union* i *América* estaban hoi en Achao, alistándose para rechazar el ataque. La *Esmeralda* i el *Maypú* se hallaban fuera de los límites. En esta plaza estamos todos dispuestos para recibir a los indicados buques españoles. Lo digo a US. para que lo ponga en conocimiento del Ministro.

Emilio Sotomayor.

El comandante de armas de Lautaro dice al Intendente de Concepcion, i éste al señor Ministro del Interior:

Señor:

Por comunicaciones del Intendente de Chiloé dirijidas con fecha 8 del actual, al de Valdivia, i trascritas por éste, se sabe que a las 4 de la tarde se aprocsimó la *Blanca* al apostadero de Ancud, desprendiéndose en el acto la *Covadonga* para batirla; i despues de cambiados algunos tiros, sin éscito alguno por la distancia, se replego a la *Villa de Madrid*, entrando juntas en combate con el resto de nuestra escuadra. Despues de dos horas de combate se retiraron del frente de la línea i permanecen voltejeando en Tres Cruces.

Por nuestra parte no ha habido desgracia que lamentar, ignorándose lo que hayan sufrido los españoles.

Los peruanos se han portado con entusiasmo i decision, como igualmente los chilenos.

Sirvase US. comunicar estas noticias al Supremo gobierno por medio del telégrafo.

Anibal Pinto.

Habiéndose publicado los hechos a que se refieren los despachos anteriores con algunas inexactitudes en los diarios de Nueva York, el *Herald* del 25 de marzo ha publicado la siguiente comunicacion que traducimos, insertando la nota del Sr. Martinez que en ella se acompaña segun su redaccion orijinal.

Al Editor del *New York Herald*.

Ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos de Norte América.
Nueva York, marzo 24 de 1866.

Señor:

Aunque la relacion del combate de la escuadra española con las aliadas de Chile i del Perú en las aguas de Chiloé el 7 de febrero último, que el *Herald* de hoi publica es en jeneral ecsacta i el mapa que la acompaña parece en estremo correcto, permítame V. llamar su atencion a la inclusa *comunicacion oficial* del señor Ministro de Chile en Lima en que se condensa todos los detalles de aquel hecho de armas.

Dos diferencias esenciales resultan en ese documento entre la relacion del corresponsal del *Herald* en Panamá i la version oficial de Chile, i son las siguientes:

Segun el corresponsal del *Herald* los buques de la escuadra aliada no se *atrevieron a salir a batir* a los españoles, i sin embargo, de la relacion oficial resulta que la cañonera *Covadonga*, *se adelantó a provocarlos*, a fin de inducirlos a entrar en el apostadero en que se hallaban anclados los otros buques, reto que fué rehusado, apesar del vivo fuego que hizo la *Covadonga* i de ser la recaptura de este buque el principal objeto del cruzero de los españoles.

La segunda inecsactitud, se refiere al daño que se dice han sufrido los buques chilenos i peruanos, pues no aparece de la relacion oficial que hayan tenido ninguna lesion, lo que es fácil imajinarse desde que los buques españoles no se atrevieron a atacarlos de cerca. Por esta misma razon parece que las averías considerables sufridas por los buques españoles, fueron solo causadas por las baterías de tierra, i tan graves han sido éstas, que segun los últimos telégramas quedaban los buques españoles tumbados sobre sus costados para componerse. El primer injeniero de la *Villa de Madrid* se dirijia además a Europa a buscar piezas de repuesto para la maquinaria de esa fragata que habia sufrido daños irreparables en el Pacífico.

Permítame tambien V., señor editor, fijar su atencion en el conducto por el que esta noticia ha venido de Valparaiso. Al estallar la guerra, el telégrafo eléctrico solo se estendia 30 millas al norte de este puerto, i en el dia ha avanzado cerca de 500 millas al norte hasta el puerto de Coquimbo i luego se estenderá 300 millas mas hasta Copiapó. Por el Sud habia recorrido igual distancia, i hoi dia el alambre eléctrico debe estar funcionado hasta Talcahuano, 500 millas terrestres al Sud de Valparaiso. De esta suerte, i mientras los ferro carriles i telégrafos de España se hallan en completa ruina i solo deben su conservacion a las subvenciones que solicitan del gobierno, Chile, a pesar de estar envuelto en una guerra dispendiosa i para la que no estaba preparado, contribuye con cerca de mil millas de alambre a la gran empresa de circumvalacion telegráfica del globo, proyectada por Mr. Collin, i así llena la promesa a que tuve el honor de referirme en un discurso pronunciado por mí en el Club de la Liga Unionista de Nueva York, en diciembre último.

Me permitirá Vd. tambien esplicar el sentido de la no adhesion momentánea de los Estados Unidos de Colombia a la liga jeneral de las repúblicas sud-americanas contra la España.

El diputado Sr. Suarez Fortul, presentó una série de proposiciones de adhesion a Chile al Congreso colombiano reunido en Bogotá, que eran solo votos de simpatia, i sin dar a ninguna de aquellas declaraciones la forma i el alcance de una lei. Dos de esas declaraciones fueron aceptadas i si la tercera que envolvia el proyecto de guerra contra España no tuvo una sancion inmediata, debe atribuirse mas a la forma en que fué presentada, que a su espíritu, puesto que ya muchos de los Estados de Colombia i especialmente los de Cundinamarca, Boyacá i Panamá han declarado que se adherian a la guerra jeneral contra España.

Por otra parte, el Presidente Murillo ha declarado desde el principio de la cuestion que habiendo cesado virtualmente en el mando de la República, puesto que el 1.° de abril debe reemplazarle el jeneral Mosquera, dejaba a este la resolucion definitiva de tan importante negocio.

No terminaré esta comunicacion sin rechazar la asercion del corresponsal del *Herald* en Panamá, segun la cual se estaria creyendo en Chile i el Perú, que el *Monadnock* i otros buques de los Estados Unidos iban a ser vendidos a aquellas repúblicas para hacer la guerra a los españoles. Ya las repúblicas de Sud-America saben bien lo que tienen que esperar de la política actual de los Estados Unidos, i ni ahora ni ántes contaron para salvar su honor i su independencia con otro ausilio que el heroismo i la sangre de sus hijos. Por otra parte, los sud-americanos tienen bastante buen sentido para comprender que los buques de guerra de los Estados Unidos no se pueden vender a una de las potencias belijerantes aun cuando se conceda a la otra el derecho de repararse i ponerse en estado de hacer una campaña marítima mediante el *uso gratis* de los arsenales del Estado, i se persiga a los ajentes de la primera por denuncios falsos de intentar la adquisicion de buques desarmados de la marina mercante.

Tengo el honor etc.,

B. Vicuña Mackenna.

Legacion de Chile en el Peru.

Lima, febrero 26 de 1866.

El vapor "Limeña" que llegó el sábado último al Callao nos trajo la noticia de la adhesion de Bolivia a la alianza peruano-chilena. El gobierno del jeneral Melgarejo ha dirijido a su ajente diplomático en esta capital un despacho, con fecha 30 de enero, espresándole los sentimientos altamente americanos de que está poseido, e indicándole que dé parte al gobierno del Perú i a esta legacion de que se pondrá en la presente lucha al lado de sus hermanos i que prestará a las repúblicas aliadas el contingente de las fuerzas de que pueda disponer. En dicho oficio se dice que las cuestiones, que desgraciadamente ha habido entre Bolivia i Chile, quedarán en el rol de secundarias, pues no deben los americanos pensar por ahora en otra cosa que en rechazar la aleve agresion de la España.

Nuestro gobierno se preparaba para enviar a Bolivia un ajente confidencial, pero despues de la espontánea i noble conducta del jeneral Melgarejo es natural que envie su ministro diplomático. Por su parte, este Escmo. jeneral ha nombrado al señor Muñoz Cabrera en calidad de Plenipotenciario para que vaya inmediatamente a Chile.

Otra noticia de bastante importancia tengo que comunicar a V. S.

El dia 7 del que rije ha tenido lugar en uno de los Canales de Chiloé el siguiente hecho de armas.

Como a las dos de la tarde aparecieron en dicho canal dos buques españoles i en el acto principiaron a alistarse para el combate, la "Apurimac," "Union" i "América." El "Covadonga" se adelantó un buen trecho i cruzó algunos tiros con la "Blanca," que era uno de los buques invasores; éste se replegó a la "Villa de Madrid" que era su compañera, i el "Covadonga" se retiró a incorporarse con el grueso de la flota aliada. La "Esmeralda" i el "Maipú" andaban fuera de esas aguas.

A las cuatro de la tarde se avistaron las fuerzas enemigas i principió el combate. Parece, segun los datos mas fidedignos que he podido recojer, que los barcos españoles no se pusieron bien al alcance de los fuegos de nuestros buques, porque sufrieron un cañoneo vivísimo de la batería de tierra, que últimamente se ha formado en la misma parte del canal en que se perdió la "Amazonas."

La flota aliada no quiso tampoco adelantarse esperando que los españoles avanzasen para cojerlos entre dos fuegos. Pero esta espectativa quedó burlada porque la "Villa de Madrid" i la "Blanca" se retiraron despues de dos horas de combate. Durante este tiempo, nuestros buques hicieron fuego incesantemente, i es de creer que muchas de sus balas alcanzarian al enemigo. El hecho es que los barcos españoles abandonaron el campo, estuvieron voltejeando un rato en el lugar llamado Tres Cruces i despues emprendieron viaje a Valparaiso a donde llegaron el 14.

Se sabe positivamente que la "Villa de Madrid" recibió nueve balazos en el casco, casi a flor de agua, i la "Blanca" seis, de los cuales dos a flor de agua.

Un maquinista francés de la "Numancia," que vino por el vapor que ha traido la noticia, asegura que las averías de los dos buques son de gran consideracion. El intendente de Valparaiso anunciaba al señor ministro del Interior que el 17 se veia en la bahia a la "Blanca" tumbada, en reparacion de las suyas.

Aun se ignora el daño que hayan sufrido los buques i baterías del apostadero de Ancud, pero es seguro que si los primeros han recibido alguno será mui insignificante. En cuanto a las baterías es indudable que no tuvieron lesion alguna desde que rechazaron el ataque.

Los pasajeros llegados en el vapor "Limeña" aseguran los unos que la "Numancia" salió el 16 de Valparaiso, i otros que iba a salir. El objeto del viaje, a no dudarlo, es ir a tentar la empresa que no han podido llevar a cabo los dos buques nombrados.

Dios guarde a V. S.

[Firmado.] Marcial Martinez.

Al Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna, ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

—:o:—

Setecientos tiros de cañon.

Las fragatas "Villa de Madrid," de 60 cañones, i "Blanca" de 40, regresaron a acostarse sobre sus caderas en la rada de Valparaiso, jactándose de haber disparado sobre la escuadrilla aliada de Chile i del Perú 700 cañonazos.

Esta suma i esta confesion son mui significativas.

La "Esmeralda" disparó solo *diez i ocho* cañonazos i la "Covadonga" se le rindió en el acto.

Los buques atacados en Achao eran solo cuatro, contando con la "Covadonga;" por manera que a cada buque le ha tocado 150 cañonazos, o algo como el diez tantos de los disparados en el primer combate.

Sin embargo, ninguno de ellos arrió su bandera.

¿Qué quiere decir esta cuenta de aritmética?

Para nosotros, no tiene otro significado que aquel de que los dueños del antiguo imperio de los Incas, no podrán ya decir a sus damas al volver (si es que *vuelven*) de las Indias, aquella famosa copla.

"Tus caballos arrogantes
Comerán en el Perú
En morrales de tisú
Celemines de diamantes."

Si los celemines fueran siquiera toneladas de guano!

Pero ni eso!

El Jeneral Don J. G. de las Heras.

El jeneral don Juan Gregorio de las Heras, ha fallecido en Santiago de Chile en la tarde del 6 de febrero último a la venerable edad de 86 años.

El jeneral Las Heras era mas que un hombre, un monumento de gloria para la América del Sud. Con él desaparece el último representante de aquella grande edad que redimió un mundo.

Despues de Bolivar i de San Martin, a ningun soldado debió la América mayores

servicios, como hombre de guerra, que al jeneral Las Heras.

En 1818, él salvó el ejército unido de Chile i del Plata en el desastre de Cancharayada i preparó así la victoria de Maipú que decidió la suerte de la América española en el hemisferio Sud, como la de Carabobo, su jemela en importancia, en estratejía i en gloria, la decidió en el Norte.

El jeneral Las Heras mandó en jefe la primera espedicion ausiliar que vino a Chile en 1813; fué el segundo de San Martin en la campaña libertadora del Perú de 1820; en 1826 era nombrado presidente de Buenos Aires, su ciudad natal, i en 1829 volvia a Chile, su segunda patria, i la patria de sus hijos, a vivir en el honor, en el deber i en la abstencion absoluta de las discordias políticas.

De esta suerte el jeneral Las Heras no pertenecia esclusivamente a ninguna república del Sud, i por eso le reclamaban todas como una gloria propia. Reunia por esto los mas altos títulos militares de cada una de ellas. Era gran mariscal en el Perú, jeneral de division en Chile, brigadier-jeneral en el Rio de la Plata.

El jeneral Las Heras perteneció siempre al partido liberal;—vivia en el espíritu del siglo, comprendia su infinito progreso i trataba de seguirlo en todos sus senderos. Era algo de tierno i de grande ver aquel anciano preocuparse siempre de todo lo nuevo, de todo lo creador, de todo lo atrevido. Una sola cosa parecia mirar con indiferencia, la pompa de su propia gloria, porque veia en ella solo la huella del pasado i su ambicion era vivir para lo venidero.

El jeneral Las Heras fué para San Martin, lo que Sucre fué para Bolivar, su lugar-teniente jeneral. Empero, mas feliz que el héroe cumaneño, Las Heras le sobrevivió cerca de medio siglo, i pudo probar así que no solo tenia las dotes de un gran soldado, sino que no le era ajena ninguna de las grandes virtudes cívicas que forman los ilustres ciudadanos. Si Sucre hubiera vivido habria sido en las repúblicas de Colombia, lo que Las Heras fué en Chile, en el Plata, en el Perú. Habiendo muerto aquel prematuramente, Las Heras fué llamado desde entónces el "Sucre del Sud."

Ignoramos los pormenores de la muerte del mas ilustre soldado de la independencia americana. Pero de una cosa estamos seguros, i es que el pueblo chileno le habrá tributado los honores de un apoteosis, i que la fosa que ha guardado sus cenizas ha escuchado palabras dignas de la jeneracion sublime a que él perteneció i cuyos ejemplos sus nietos son hoi llamados a imitar.

El jeneral Las Heras ha muerto en la vispera del 12 de febrero, fecha tres veces gloriosa para Chile, porque recuerda la época de su fundacion como pueblo civilizado (12 de febrero de 1541), la de su existencia como pueblo libre (declaracion de la independencia 1818), i porque tambien trae a la memoria de sus hijos la de uno de sus mas famosos triunfos militares (batalla de Chacabuco, 12 de febrero de 1817).

En este combate, el jeneral Las Heras, llevando asidos en sus manos en una sola haz de fraternidad i de gloria, los pabellones de Chile i del Plata, ejecutó prodijios dignos de la historia i de los Andes, que acababa de salvar.

¿Porqué hoi esas mismas banderas no se han visto unidas sobre su tumba, delante del comun invasor? ¿Por qué la alianza inmortal de 1817 ha sido rota en 1865?...

Respetemos el secreto de las tumbas, pero séanos lícito creer que las nuevas de lo que pasaba allende los Andes, no eran el estímulo mas apropósito para detener en el pecho del venerable soldado cuya pérdida lamentamos, la enojosa vida que llevaba a despecho de los años.

Entretanto, su nombre habia sido desde 1864, el emblema de la union de los pueblos de América. ¿Por qué no seria ahora su tumba, el altar de las reparaciones, de la justicia i de una suprema i salvadora reconciliacion?

Al jeneral D. J. G. de las Heras.

(*el* 12 *de febrero de* 1866.)

I.

Cayó la fria lápida
Sobre el sin par guerrero,
Al son de bronces bélicos,
I su glorioso acero
No ya su diestra ferrea
Sostiene con vigor!
La patria entona lúgubre
Cantar de despedida
Al noble, al bravo, al ínclito,
Que en su terrestre vida
Marcó de huellas fúljidas
La senda del honor!

II.

Cuando rayó a la América
De libertad la aurora,
Sus puros rayos prístinos
De lumbre redentora
Sobre tu sien refléjanse
¡Las-Heras inmortal!
Entónces tu alma férvida
La juventud bullia
El fuego de los héroes
Tu espíritu encendia
I te lanzáste impávido,
Lleno de ardor marcial.

III.

Dos pueblos disputábanse
La palma de victoria,
Uno en las lides, ávido
De libertad i gloria,
La muerte de los mártires
Prefiere a la opresion!
Otro en su sed hidrópica
De sangre i de dominio
Cubre los campos fértiles
De luto i esterminio,
Manchándose de crímenes
Del mundo ecsecracion!

IV.

Luchaban, sí, la América
I el opresor hispano,
La libertad benéfica,
La furia del tirano. . . . .
¡Ardiente lid titánica,
Do fuiste grande tú!
Orló tus sienes ínclitas
Magnífica corona
I el láuro de los héroes,
Que tu valor abona
Ciñéronte Bolívia
I Chile i el Perú!

V.

....Calló el estruendo bélico:
El español vencido
Huyó a ocultar su oprobio;
I el héroe esclarecido
Ejemplo fué magnánimo
Del ciudadano leal.
Colgó en su hogar pacífico
Su victoriosa espada
I su alma de vil odio
Jamas se vió manchada,
Ni alzó su diestra indómita
En lucha fraternal!

VI.

No en su sagrado túmulo
Fatídicos rencores
Lanzan ahullidos tétricos:
¡Palmas, laureles, flores
De gratitud purísima
La losa cubrirán!
I su morada fúnebre
Será de honor un templo,
Do en las edades pósteras
En pos de heróico ejemplo
Nuestros valientes ínclitos
Ansiosos correrán!

VII.

Tú, que los rayos fúljidos
Ves del eterno dia,
Rasga las nubes tétricas,
Que de la patria mia
Turban la clara atmósfera,
Donde tu luz brilló!
Torne esa edad homérica
De inmarcesible gloria,
Brille en los cielos límpidos,
Cual astro de victoria,
El sol, que a nuestros héroes
En Maipú iluminó.

VIII

Inspira tu alma espíritu
A los que, sus hogares
Dejando, cruzan rápidos
Las olas de los mares,
Para vengar la patria,
Que fué tu solo amor!
I el tricolor purísimo,
Que ni una mancha empaña
Abata de sus mástiles
Al pabellon de España,
Que tantas veces parias
Rindiera a tu valor!

ENRIQUE DEL SOLAR

Santiago, 12 de febrero de 1866.

—:o:—

Los Españoles en Chile i el Peru.

(*La barbarie de la América segun la hospitaria España.*)

Don Leopoldo O'Donnell mandó hacer la guerra al Perú i a Chile, porque la muerte de un labriego vasco en la hacienda de Talambo, le dió pretesto para decir que los españoles *no eran respetados en América.*

Antes de que la España tuviese dos fragatas en el Pacífico, jamás se le habia ocurrido acordarse de que *no se respetaba a sus amados hijos.* Pero apenas tuvo unos cuantos cañones a su disposicion i notando que aquellas repúblicas no tenian ninguno, i sí mucho *guano*, le ocurrió a su gobierno que habia falta de respeto, i que por consiguiente era preciso *hacerse respetar*....robando guano.

De aquí el robo de las Chinchas, la *tregua* de Ayacucho, la cencerrada de Mazarredo, el incendio de la *Triunfo*, el suicidio de Pareja, la captura del *Covadonga*, la derrota en las aguas de Chiloé, i todo ese cúmulo de actos de respeto que la España ha obtenido para sus súbditos en las repúblicas del Pacífico.

Pero no es esto lo mas curioso. Apénas se han tomado con los españoles en Santiago i en Lima algunas medidas del mas lícito carácter en tiempo de guerra (como el de fijarles nada ménos que la *capital* misma de cada república para su residencia), la prensa española ha puesto el grito en el cielo contra la *barbarie* de los americanos, que de esa manera practican el deber de la hospitalidad.

No sabe uno si indignarse de esta miserable farsa o echarla a la risa, como se hace jeneralmente con todas las cosas de España. Es ciertamente curioso oir a los españoles, que se han ocupado de echar siempre de su suelo a todo lo que es estranjero, desde los moros hasta los jesuitas, i desde don Cárlos hasta Cristina, es curioso, decimos, oir hablar a los descendientes de Felipe II., tratar de bárbara a la América, donde se ha sutestando siempre su hambre jenerosamente, donde, como sucede todavía en Cuba, la Península cifra toda su esperanza para no morirse de impotencia i de bancarrota.

Pero tal es el lenguaje de la prensa española, i a este propósito vamos a copiar el que usa editorialmente la *Epoca*, el mas *sensato* de los diarios peninsulares, en su número del 28 de febrero:

"Nuestros lectores, dice, saben ya que el 13 del mes pasado se publicó oficialmente en Lima el tratado de alianza ofensiva i defensiva entre el Perú i Chile, i que al declarar la primera de dichas repúblicas la guerra a España, rompiendo bruscamente i por puro capricho un tratado solemne, se ha dado órden en ambos Estados de internar a todos los españoles allí residentes secuestrándoles al mismo tiempo los bienes.

Comprendiendo toda la *injusticia e inoportunidad* de unas medidas tan violentas, tratándose de dos paises separados por una distancia inmensa, esperamos que el gobierno acreditará a la faz de Europa que está al frente de una nacion jenerosa, digna i circunspecta *no molestando en lo mas mínimo a los chilenos que habitan en España mientras continúen acatando nuestras leyes.* (1) Decretos como los promulgados en Chile i en el Perú contra una colonia estranjera en masa, son *indignos de los tiempos presentes* i el gobierno que los autoriza no queda justificado ante la opinion pública ni pretestando el motivo de una presion popular irresistible. Hai debilidades que deshonran, i las ecsijencias de los pueblos mas frívolos i anárquicos encuentran al fin un límite en el decoro o en la conciencia de los gobernantes. ¿Podria ningun gobierno que se estime seguir a Chile i al Perú en ese terreno de *injustas iniquidades?*

I mas adelante añade:

"El gobierno debe hacer comprender a nuestros compatriotas que, al dirijirse a determinadas repúblicas hispano-americanas, corren iguales peligros *que el que aborda las playas de Africa;* debe decirles sin rodeos que si lo hacen ha de ser por su cuenta i riesgo, puesto que la nacion no se encuentra todavía en el caso de poder prestar a sus súbditos en tan apartadas rejiones la protec cion que les dispensan Inglaterra i Francia, ni es tampoco conveniente ni justo que España viva contínuamente envuelta en querellas de difícil solucion ni sostenga una guerra ruinosa por amparar o defender intereses particulares."

La *Epoca*, en consecuencia, aconseja al gobierno español que retire (oh dolor!) todas sus legaciones i consulados de América, dejando entregada a esta pérfida hija a su destino que no puede ser otro que caer *bajo el dominio de los yankees* (testual), i ruega a los españoles que ninguno se presente en aquellas repúblicas infames, mas inhospitalarias que la Africa misma.

Algo daria la América, que como pueblo gusta del progreso i como sociedad de la limpieza, por que no fueran ya mas españoles a su playas, i se cumplieran con toda ecsactitud los deseos de la *Epoca.*

Pero la América tiene la desgracia de gustarle mas a los españoles que su propia patria, i por fuerza, i apesar de tantas *faltas de respeto* han de ir allí, aunque les echen a empellones; i así, o se rinden a los *tres cañonazos* para ir a alojarse comódamente a costa del Estado en Santiago, o solicitan humildemente que les dejen desembarcar en aquella tierra maldita a que se ha llevado la guerra solo para *buscarles respetos.*

Como única contestacion a la *Epoca*, publicamos los siguientes documentos que se han remitido por el intendente de Valparaiso a mediados de febrero al gobierno de Santiago, i que manifiestan el *odio* que los españoles tienen por la africana América:

Primera solicitud.

Quintero, 8 de febrero de 1866.

Mui Esmo. señor mio:

Habiendo salido de Francia ántes de la declaracion de guerra entre España i Chile, me encuentro en el puerto de Quintero sin poder desembarcarme. Suplico a su Escelencia se digne dar órdenes para que me permitan desembarcar i marcharme a Santiago, donde se halla establecido mi tio. Mis recursos no me permiten regresar a mi propio pais. Suplico, pues, a su Escelencia me permita entrar en Chile, *como prisionero*, si le parece conveniente.

Dios guarde a su Escelencia dilatados años en bien i felicidad del Estado.

Su mas humilde S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO ECHEVERRÍA.

Segunda solicitud.

Señor Intendente de Valparaiso:

José Dómino, natural de España i capitan de buque de la marina mercante chilena, ante U. S. con el debido respeto digo: que residiendo en Chile desde el año 1848, como puede probarse por roles archivados de navegacion en las oficinas correspondientes a este ramo; i siendo casado en Valdivia en el año 1857, i de consiguiente siendo padre de familia, tuve necesidad de ausentarme de esta mi *patria adoptiva*, en virtud de estar sin destino i ofreciéndoseme el mando de un buque en el puerto de Arica, como lo puedo probar.

Mas, en vista de las *cosas* entre el Perú i España, me he visto forzado a dejar aquel destino i suplico a U. S. me tome en consideracion haciéndome recibir en esta mi patria adoptiva i volver al seno de mi querida familia; protestando cuantas veces fueren necesarias en no haber tomado parte de ningun jénero en cuestiones políticas, como lo puedo probar por varias firmas respetables, i al mismo tiempo me someto a las órdenes de U. S. como igualmente a las leyes del pais.

Suplico a U.S. se digne proveer esta mi solicitud, que es de justicia, etc.,

JOSE DÓMINO.

(1) No tenemos noticia de que ecsista en España mas chileno que el ex-chileno i ex-coronel Sessé, que sin duda acatará todas i cada una de las leyes españolas.

Tercera solicitud.

Señor Intendente de Valparaiso:

Manuel Olid, natural de España i capitan de la marina chilena mercante, ante U. S. con el respeto debido, espone que desde el año 45 es residente en la ciudad i puerto de Valparaiso, como puede probarse por los roles de navegacion archivados en oficinas o archivos destinados a este ramo. El 24 de febrero del año pasado tuve necesidad de dejar en el Tomé el mando del buque perteneciente al señor Casanueva por la cuestion presente entre Chile i España, i deseando volver a Valparaiso a causa de mi familia, pues soi casado en este puerto desde el año 1851, a lo que hasta la fecha cuento en mi familia ocho personas, todos chilenos. En esta virtud i siéndome indispensable darles alimentos, salí de este puerto para el del Callao el 5 de octubre con el propósito de que, como para mí las cosas políticas estaban restablecidas en aquella república, poder ganar los alimentos para mis hijos en plena neutralidad, pero no habiendo sucedido así, me ví en la necesidad de volver en el vapor *Limeña* a este puerto por serme necesario estar en el seno de mi familia, si me fuere permitido, i al mismo tiempo ponerme a las órdenes de U. S.

Tambien protesto el no haber tomado parte activa ni pasiva en asuntos políticos ni fuera de esta república como lo puedo probar con firmas respetables, i suplico a las autoridades tengan las consideraciones que merezco i al mismo tiempo hago presente a U. S. que tanto yo como mi familia carecen de cosas necesarias a la subsistencia i decencia.

Por lo tanto suplico a U. S. tenga a bien poner la providencia que crea necesaria, etc.,

MANUEL OLID.

Valparaiso, febrero 11 de 1866.

Sabemos que las tres solicitudes anteriores han sido benignamente acojidas por el gobierno de Chile, i que, en consecuencia, los solicitantes, en vez de irse a bordo de la *Numancia*, como el *jitano* Agacio i el *dandy-diplomático* Robert, se habian dirijido a Santiago.

Sentimos que no se le haya dado gusto a la *Epoca*; pero esperamos confiadamente que los españoles crean al pié de la letra lo que aquel sensato diario les dice, i no vuelvan a pisar jamás las playas del nuevo mundo donde tan mal se les trata, sin duda en retaliacion de lo que ellos hicieron con Atahualpa i Caupolican, ensartando a uno en un palo i al otro quemándolo vivo, todo lo que es estremadamente propio de la tierna hospitalidad española.

Entre tanto, para que la *Epoca* no se engañe i sepa lo que en Chile se piensa de sus paisanos, considerados cientificamente como pobladores i colonos, vamos a citarle el juicio pronunciado sobre ellos en un documento oficial publicado en Chile en junio de 1865, es decir, mucho antes de que se temiese un rompimiento, lo que abonará la imparcialidad del crítico, que pone en último lugar entre todos los colonos del mundo que puedan ir a la América, a los españoles:

"Contemplada, dice ese documento, de una manera jenérica, la emigracion española puede considerarse en la misma categoría de la francesa, pero con relacion a la América antes española ofrece mayores desventajas todavía, no solo porque el emigrante de la Península regresa siempre a ella cuando ha acumulado un pequeño capital, sino porque su carácter altivo i dominante le hace menos apropósito para colonizar que el del frances, petulante pero acomodaticio. Por otra parte, el español no olvida nunca que la América fué suya, i emplea siempre cierta jenial arrogancia que recuerda todavía entre nosotros al antiguo *chapeton* en medio de los *criollos*. Ademas, la España no tiene nada que enseñarnos porque todo lo malo i todo lo bueno que ella posee ya nos lo ha legado con su sangre, su lengua i sus costumbres como una herencia irrenunciable. Algo acaso hemos mejorado sin su concurso, i poco adelantaríamos si éste nos viniera otra vez en ausilio. Ecsistian en el país en 1855 unos setecientos peninsulares, i a la verdad que en mui poca cosa se hacía sentir su influencia benéfica o su presencia siquiera, pues no traen al pais ni capitales, ni injenio, ni industría, i mas bien se dedican a negocios de segunda mano que a la vuelta de unos pocos años les pone en actitud de regresar a su patria con algunos pesos mas de los que trajeron, i con mayor suma de ingratitud que la que cumpliria a la antigua hidalguía castellana. De todos modos, lo que nosotros necesitamos son elementos nuevos de ecsistencia, principios rejeneradores, hábitos activos i nada de esto nos ofrece la añeja sociabilidad española."

Esa es pues la opinion fria i desapasionada de la América sobre los españoles.

¿Tendria la *Epoca* la bondad de reproducirla para dar mas fuerza a sus consejos de despoblacion peninsular?

Mucho lo agradeceriamos a su imparcialidad i a su benevolencia.

El progreso en Chile i el progreso en España.

En España todos los ferrocarriles están arruinados i sus directores se han presentado al gobierno amenazando con suspender el tráfico si este no viene en su socorro con las arcas a cuestas.

La España está, sin embargo, en paz i posee una renta de 80 millones de pesos, cuenta 16 millones de habitantes i dispone de cien buques de guerra.

Chile se halla en guerra con la España, no tiene sino 10 millones de renta, dos millones de habitantes i solo tres buques.

I sin embargo, Chile mantiene hoi *en construccion* cuatro grandes vias férreas, i ha estendido sus líneas telegráficas mas de 800 millas desde que la guerra fué declarada.

El mundo juzgará entre el progreso de España i el de Chile.

He aquí los partes telegráficos que se han cambiado entre la Serena i Santiago a una distancia terrestre de 500 millas:

Serena, Febrero 12 *de* 1866.

Excelentisimo señor Presidente de la República Don José Joaquin Perez.

El que suscribe saluda al señor Presidente de la República i dá las gracia a nombre de la Provincia de Coquimbo por quedar planteado el telégrafo eléctrico.

En esta no hay novedad.

Bruno Larrain.

Santiago, Febrero 13 *de* 1866.

Sr. Intendente de Coquimbo.

El Presidente de la República saluda cordialmente a la Provincia de Coquimbo, i a su mandatario, felicitándose de que se haya llevado a cabo una obra tan importante como la comunicacion telegráfica, que contribuirá a estrechar mas los vínculos que unen a los diversos pueblos de la República.

José J. Perez.

Los Españoles en el Pacífico i la Diplomacia europea.

(*Declaracion sobre el carbon de piedra.*)

Ha sido la triste suerte de los merodeadores del Pacífico el que cada uno de sus actos haya encontrado la mas unánime reprobacion de los ajentes de las potencias europeas en Sud-América.

El *ultimatum* de Pareja fué reprobado *unánimamente.*

El bloqueo en papel fué tambien reprobado *unánimamente.*

Ahora la bárbara i absurda declaracion sobre el carbon de piedra, ha sido tambien desaprobada *unánimamente.*

¡Cosa singular pero propia de España! Una de las razones en que Pareja apoyaba su *ultimatum* era la declaracion que Chile habia hecho de que su carbon de piedra era contrabando de guerra, i ahora el sucesor de Pareja declara lo mismo que declaró Chile e insiste en hacer la guerra!

Habia de concluir tambien Mendez Nuñez por suicidarse?

He aquí la protesta unánime del cuerpo consular de Chile sobre este negocio:

Valparaiso, 6 de febrero de 1866.

Los infrascritos, miembros del cuerpo consular, reunidos en el consulado jeneral de S. M. F. el rei de Portugal, se han impuesto del contenido de la nota que S. E. el comandante jeneral de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico se ha servido dirijir al decano del cuerpo consular de esta ciudad con fecha 29 de enero próximo pasado. En la mencionada nota i resolucion adjunta, se sirve el señor Comandante Jeneral esponer: que ha declarado contrabando de guerra el carbon de piedra de las diferentes minas de Chile, i que en consecuencia los buques neutrales a cuyo bordo encuentren los de la escuadra de S. M. C. este combustible, cualquiera que sea el puerto de su destino, quedarán sujetos a las prescripciones del art. 4°. de las instrucciones de bloqueo.

Los infrascritos no tienen el propósito de entrar en apreciaciones, ni saber el mas o menos derecho que asista al Sr. Comandante Jeneral para hacer la citada declaracion, ni sobre los considerandos en que se funda la resolucion, ni sobre las consecuencias que deduce de ellos, i dejan a sus gobiernos respectivos la reserva de discutir con el de S. E. la cuestion de derecho que envuelve la medida adoptada.

Los infrascritos, de conformidad con los principios sentados en la protesta que elevaron al conocimiento del predecesor de S. E. con fecha 5 de octubre prócsimo pasado, hallándose en el imprescindible deber de ausiliar i protejer el comercio de sus nacionales, i la libre navegacion de los buques que enarbolan el pabellon de sus respectivas naciones, siempre que se ocupen en un comercio lícito, no pueden menos de protestar del modo mas formal, i hacer responsable al gobierno del señor Comandante Jeneral de los perjuicios que puedan irrogarse a sus nacionales a consecuencia de la mencionada resolucion, relativa al carbon de piedra i los diversos minerales de la República de Chile.

Para los efectos del caso han convenido asimismo los infrascritos que la presente sea estendida por duplicado, siendo una dirijida al Sr. Comandante Jeneral de la Escuadra de S. M. C. en el Pacífico por mediacion del Sr. D. Jorje Lyon, Cónsul Jeneral de S. M. F. i Decano de este Cuerpo Consular, i la otra de igual tenor sea archivada en el Consulado Jeneral de S. M. F. el rei de Portugal.

Los infrascritos, rogando al Sr. Comandante Jeneral tenga a bien acusar el recibo de la presente comunicacion, tienen el honor de ofrecer a S. E. las seguridades de su alta consideracion i respeto.

Jorje Lyon, Cónsul Jeneral del Portugal.—Cárlos Pini, Cónsul Jeneral de Hamburgo i Encargado del Consulado de Mecklemburgo-Schwerein.—Cárlos Bahlsen, Cónsul Jeneral de Suecia i Noruega.—G. Rosenberg, Cónsul de la República del Salvador.—E. Giraldor, Cónsul de S. M. el emperador de los franceses.—D. Thomas, Cónsul Jeneral de las islas de Sandwich.—Felipe Calmann, Cónsul de la República de Guatemala.—Oscar Ad. Berckemeyer, Cónsul Jeneral Y. R. de Austria.—Arnaldo Th. Droste, Cónsul Jeneral de Bremen i Cónsul de Oldemburgo.—F. Matthael, Cónsul de S. M. el rei de Hannover.—B. Fischer, Cónsul de Suiza.—Nicolas C. Schuth, Cónsul Jeneral de Su Majestad el rei de Dinamarca.—José Curletti, Delegado Consular de Italia.—Juan Heyer, Cónsul del Reino de Sajonia.—J. H. Pearson, Vice-Cónsul del Brasil.—Julio Grisar, Cónsul de Béljica i Encargado del Consulado de Holanda.—A. W. Clarck, U. S. Cónsul.—Gregorio Beeche, Cónsul Jeneral Arjentino.

A S. E. el Sr. Comandante Jeneral de la Escuadra de S. M. C. en el Pacífico,

D. CASTO MENDEZ NUÑEZ.

—:o:—

¡Pobre Pareja!

He aquí lo que la *Epoca* dice editorialmente despues de esplicar las complicaciones sin salida en que se ha metido España en el Pacífico. "Hai

en esta conducta de una persona, a quien *su inmensa desgracia nos veda censurar*, una contradiccion que ha tenido grandes consecuencias para España. Hoi es preciso aceptar la situacion tal como es, i no perdonar esfuerzo alguno hasta que nuestro honor quede completamente a salvo. *Realizado esto es absolutamente preciso cambiar de política en las cuestiones con aquellos paises.*"

—:o:—

Como los chilenos tratan a los godos.

(Captura de la *Salvador Vidal.*)

He aquí como una correspondencia de Arica del 31 de enero cuenta la captura de un buque español tripulado con catorce godos i un dogo, que fué capturado por solo diez mineros i un marinero chilenos, no habiendo aquellos manejado jamas un remo i menos una vela.

Esto da una idea del profundo desprecio en que los chilenos i en jeneral los sud-americanos miran a los gallegos.

"La barca española *Salvador Vidal*, que estaba en Cobija para cargar carbon, fué abordada por once chilenos mineros armados de puñal i con dos escopetas viejas. Apesar de esto i de estar mareados, pudieron amarrar a los catorce españoles que habian abordo, i un perro que fué el que les hizo mas resistencia.

De los once valientes chilenos, solo dos son marineros, i de consiguiente han luchado con todo heroismo para poder asegurar a los manchegos i dirijir el buque. Por la latitud de Tarapacá o Punta de Lobos, despacharon a los godos en una lancha i se ignora el punto a donde hayan recalado. El capitan de una goleta peruana que casualmente se encontró con la *Salvador Vidal* navegando sin rumbo fijo, ni con su velámen arreglado, pasó a bordo, invitado por los chilenos que no conocian la costa, i los condujo a este puerto. Aquí se han alistado para pasar al Callao con el pabellon chileno i peruano.

En otra carta de Cobija se nos dice que los jefes de esta arriesgada empresa eran un señor Sierralta i G. Monroi."

—:o:—

He aquí como el *Herald* del 24 de marzo comenta editorialmente las noticias del combate naval de Chiloé:

NOTICIAS DEL PACIFICO.

SEGUNDO TRIUNFO NAVAL DE LA ESCUADRA CHILENO-PERUANA.

Las noticias del sitio de la guerra en el Sud del Pacífico van creciendo en interés. Las fragatas españolas *Villa de Madrid* i *Blanca* encontraron a la escuadrilla aliada en el puerto de Ancud, i, despues de un vivo fuego que duró dos horas, fueron rechazadas con mui sérias averías. Los artilleros de la escuadra aliada desplegaron una pericia poco comun, logrando poner diez i siete tiros en la *Villa de Madrid*, i haciendo un boquete a la *Blanca* a flor de agua, que las obligaron a retirarse mui mal parada a la rada de Valparaiso. Esta es la segunda victoria positiva ganada por los aliados, i aunque los buques españoles no han sido capturados en este encuentro como lo fué la *Covadonga* en su combate con la *Esmeralda*, i el desastre no de tanta importancia como para inducir al nuevo almirante español a someterse la dura prueba del *hari-kari*, a imitacion de su predecesor, el lance, sin embargo, tiene un carácter mui serio para los españoles, pues que viene a poner de manifiesto su propia debilidad i la inesperada fuerza de sus aliados. Unas pocas derrotas mas como la presente, i unos cuantos gruesos desembolsos mas contra su raquítico tesoro i de seguro, se verá España compulsada a abandonar su guerra actual contra las repúblicas aliadas de Sud-América, como se vió forzada a salir de Santo-Domingo—derrotada i escarnecida.

—:o:—

El Presidente del Ecuador.

El *Sud Americano* de Quito dirije a LA VOZ DE LA AMERICA una sentida reconvencion por haber llamado en uno de sus números *tímido* e *insolente* al digno presidente de la república, señor Carrion.

El *Sud Americano* tiene perfecta razon para quejarse, pero vamos a ofrecerle una esplicacion, que esperamos le deje completamente satisfecho, lo mismo que aquel benemérito majistrado.

LA VOZ DE LA AMERICA es un periódico en español compuesto esclusivamente por tipógrafos ingleses, i de aquí proviene que apesar de la mas constante atencion i del mas asíduo trabajo no es posible darle toda la correccion necesaria. De aquí tambien el lamentable error cometido al llamar *tímido* e *insolente* (en vez de *irresoluto*) al Sr. Carrion. El propio contrasentido de esas dos palabras sería bastante para poner de manifiesto la equivocacion.

El propósito único de LA VOZ DE LA AMERICA fué poner en contraste la enerjía con que el Sr. Garcia Moreno abogaba por la causa americana, con la resistencia que se decia le oponia el Sr. Carrion. Pero desde que este noble americano se ha asociado, como todos los ecuatorianos, a la causa comun, solo tenemos aplausos i felicitaciones que tributarle.

Acoja el *Sud Americano* esta fraternal i sincera declaracion de LA VOZ DE LA AMERICA.

Declaracion de guerra de Bolivia a España.

Publicamos en seguida los notables documentos en virtud de los cuales, la valiente e ilustrada república de Bolivia se ha asociado a la causa de Chile i de sus hermanas del Pacífico declarando la guerra a la España.

Este acto honra tanto mas al pueblo i al gobierno de Bolivia, cuanto que ambos se han hecho superiores a los sentimientos que abrigaban contra Chile por sus dificultades de fronteras.

El jeneral Melgarejo, su noble gabinete i el pueblo entero de Bolivia han merecido bien de la América.

He aquí las comunicaciones referidas que copiamos del *Peruano*, diario oficial del Perú.

LEGACION DE BOLIVIA.

LIMA, febrero 24 de 1866.

Tengo el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. el despacho diplomático de mi gobierno a esta Legacion, del 30 de enero último, impreso en el periódico *La Causa de Diciembre* número 16.

Me es sumamente satisfactorio anunciar a V. E., que Bolivia i su gobierno están dispuestos a cumplir el solemne compromiso que contiene el *artículo tercero* del Tratado de Paz i Amistad.

No lo es ménos, Señor, poder tambien asegurar a V. E. que el Gobierno de Bolivia, desde el instante mismo en que puso término a la guerra civil, ha dado su atencion mas preferente a las cuestiones que el Perú i Chile tienen que sostener con las armas, contra el gobierno español.

Bolivia i su gobierno, no trepidan en considerar con carácter *esencialmente americano* esas cuestiones. Ven al gobierno español olvidando los principios i las formas con el Perú i con Chile, i ante esa conducta violatoria del Derecho de Gentes, estiman amagada su propia seguridad.

En tan desgraciado evento, Bolivia i su gobierno no han podido trepidar para ponerse al lado del Perú i de Chile i a fin de llevar adelante tan honorable i americano propósito, estoi instruido para ofrecer al ilustrado gobierno de V. E. su mas eficaz cooperacion.

Si el Perú, Chile i Bolivia, están precisados a procurar su propia seguridad, Señor, por el desgraciado medio de las armas, para someter así a justo límite las humillantes ecsijencias que en deplorable estravio, pretende imponer el gobierno Español a pueblos americanos, Dios, el buen derecho, la moderacion i el valor, serán sus aliados inseparables.

Es mui especial, Señor Secretario, la satisfaccion con que escribo este despacho i sinceros mis votos por la gloria del Perú.

Tengo el honor de ratificar a V. E. mi mas alta i distinguida estimacion.

J. DE LA CRUZ BENAVENTE.

A S. E. el Sr. Secretario de Relaciones Esteriores del Perú.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DE BOLIVIA.

LA-PAZ, enero 30 de 1866.

A S. S. H. el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, cerca del gobierno del Perú.—Lima.

Señor:

Ya he dado conocimiento a US. H. de que la gloriosa jornada de Viacha, ha comprimido la faccion anárquica del Norte; hoi tengo la satisfaccion de anunciarle que nuestra entrada pacífica, a esta ciudad, en la tarde del 26, ha puesto término a la guerra civil que por ocho meses i medio sacrificaba nuestra patria.

Una vez restablecido el órden público, a esfuerzos del Excmo. Jeneral Melgarejo i del grande e invincible ejército de diciembre, el Gobierno Provisorio de la república cree llegado el caso de prestar su atencion a los negocios estrangeros que en el Pacífico afectan i comprometen de la manera mas séria, los intereses del Continente.

Americanos antes que todo, los bolivianos i ligados a los estados limítrofes por estrechas relaciones de comun origen i fraternidad, no han podido, ni pueden ver con indiferencia la situacion alarmante en que se han colocado, a consecuencia de las pretensiones del gobierno Español que, segun las últimas noticias estraoficiales, han llegado a convertirse en verdaderas hostilidades de grave trascendencia para el mundo de Colon.

Desembarazado de atenciones interiores, como se encuentra hoi el gobierno de Bolivia, criminal indolencia seria en él, si no se apresurára a hacerse el éco del sentimiento nacional de sus compatriotas i ofrecer por sí, i en nombre de ellos, toda la cooperacion de que sea capáz Bolivia para aunarse con sus hermanas las repúblicas del Perú i de Chile, considerar comun el conflicto internacional que amenaza la seguridad e independencia de ellas, participar tanto de sus glorias, como de sus contrastes, que igualmente fueron comunes en la gloriosa lucha de los quince años, coronada en los inmortales campos de Ayacucho.

Respecto al pueblo peruano i su gobierno, le liga un pacto solemne, cual es el Tratado vijente de Paz i Amistad, cuyo artículo 3.° dice literalmente: "Las dos altas partes contratantes, convencidas de que su independencia i el mantenimiento de las instituciones americanas son condiciones indispensables para, su conservacion i su progreso, declaran que cualquier ataque esterior dirijido contra alguno de aquellos inestimables bienes respecto de la una, será mirado por la otra, como un ataque dirijido contra ella misma, i estipulan que se ayudarán recíprocamente para salvar su independencia i sus instituciones fundamentales." La nacion Boliviana i su gobierno están dispuestos a cumplir tan sagrado compromiso.

Por lo que hace al pueblo chileno i su gobierno, comprende Bolivia que en ocasion tan grave i solemne, mengua seria para ella, su gobierno i para el nombre americano, sino olvidára los motivos que desgraciadamente la habian puesto en interdiccion diplomática i por fortuna son demasiado secundarios para que debieran recordarse siquiera al frente de una cuestion continental, que debe absorver, como en efecto absorve, toda la atencion de la América i de sus gobiernos. Es por ello, que el de Bolivia se hace un deber en anticiparse al de Chile, ofreciéndole ponerse a su lado i concurrir con todos sus recursos, a salvar sus instituciones i asegurar su independencia; lo que ciertamente no podrá ménos que obtenerse haciendo comunes los esfuerzos de Chile, del Perú i de Bolivia.

Animado mi gobierno de tan amistosos i fraternales sentimientos de verdadero americanismo, ha acordado dirigirse a los Escelentísimos Gobiernos del Perú i de Chile, por el digno órgano US. H. (a falta de una Legacion de Bolivia en Chile,) ofreciéndoles su mas eficaz cooperacion i en la escala que le sea posible, con el importante objeto de sostener i defender, en comun, los intereses americanos, así como la seguridad e independencia de sus nacionalidades, comprometidas con la inesperada e injustificable agresion armada que sufren de parte del gobierno español.

Por tanto, U. S. H. se servirá participarlo oficialmente al Escelentísimo gobierno del Perú, i a S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario de Chile residente en esa capital; comunicándonos sus contestaciones, que servirán de norte al gobierno de Bolivia para los pasos ulteriores que le cumpla dar.

Satisfecho S. E. el Presidente Provisorio de la república, lo mismo que yo, de los sentimientos de noble americanismo que ha abrigado constantemente US. H. nos prometemos que en este asunto desplegará todo el celo e interes que reclaman su patria i los estados amigos a que es referente este despacho, que tengo la alta honra de suscribir, renovando a US. H. mis consideraciones de particular i alto aprecio, con que soy su atento servidor.

MARIANO DONATO MUÑOZ.

OLLA PODRIDA ESPAÑOLA.

Bajo el nombre de *La España juzgada en su propia casa*, *La España en estado de disolucion* i otros títulos análogos hemos publicado de tiempo en tiempo en LA VOZ DE LA AMERICA artículos que pudieran llamarse la *autopsia* de la España política, pues se la presenta en ellos con toda la deformidad de un cadáver.

Hoi damos a nuestra revista un título menos desagradable i mas jenuinamente español. Así tal vez los desgraciados españoles se harán cargo con mas ecsactitud i menos amargura del miserable estado a que han reducido a su infeliz patria una turba de soldados i de intrigantes sin fe ni corazon.

SUMARIO.

Persecuciones de la prensa.—Diez denuncias pendientes del *Eco de Cadiz*—Los editores de la *Iberia*, la *Rejeneracion* i la *Salud Pública* en el presidio de Toledo. El primero condenado a mas de 20 años de presidio.—Ciento setenta i tres denuncias de periódicos.—Benignidad de O'Donnell con la prensa.—Idem de Posada Herrera.—Progreso científico en España.—El Banco de España en quiebra.—Bancarrota de los ferro-carriles.—Triunfo de los salteadores en España.—Dignidad de los hombres públicos de España.—La revolucion sigue.—Destierros a Filipinas.—Translaciones militares a Cuba.—El primado de España hace valer la relijion para salvar el trono—Necesidad de una *resolucion suprema*.

Persecucion en masa de la prensa española.

"NUEVA DENUNCIA.—Ayer tuvimos la satisfaccion de ser visitados por el señor juez de imprenta, visita que tenia por objeto secuestrar los números del *Eco* respectivos al domingo de Piñata; cuya diligencia, autorizada por el escribano Sr. Cruz, tuvo lugar en el acto, secuestrándose el ejemplar que teníamos unido á la coleccion del mes, único que existia en el archivo, de los 4,800 que se imprimieron aquel dia.

Tenemos, pues, nueva denuncia.—Esta es la tercera en el presente mes, i la décima de las pendientes.

[*Eco de Cádiz.*]

"Avisamos a nuestros lectores que ayer, por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudo salir el periódico."

(*Rejeneracion.*)

"Rogamos a nuestros suscritores que nos dispensen si llegan tarde a sus manos los números del periódico."

(*Español.*)

"Hace dias que algunos sueltos i aun artículos de *La Reforma* salen cojos los unos i mancos los otros, como habran notado mui bien nuestros lectores; pero no hay que estrañarlo. Todas las cuestiones se resuelven por el criterio de la libertad, i él ordena que salgamos al público como se pueda, i no como se quiera."

(*Reforma.*)

Además del editor de LA IBERIA, sobre el cual pesan dos condenas que representan unos veintitantos años de presidio i algunos cientos de duros de multa, se encuentra ya en el presidio de Toledo el que fué editor de *La Regeneracion* i el de *La Salud Pública*, ha sido sentenciado a nueve años de presidio: el señor Ramirez a pesar de cuanto se ha dicho, continúa aun en el Saladero: el editor de *La Discusion*, está tambien sentenciado a no sabemos cuántos años de presidio, etc., etc., etc.

(*Iberia.*)

Hé aquí el curioso estado presentado por el gobierno al Senado de las denuncias de periódicos hechas en Madrid por los delitos comprendidos en los números 1.° i 2.° de los artículos 24 i 27 de la ley vigente de imprenta desde su promulgacion hasta la fecha:

Las Novedades	11
La Discusion	17
La América	1
La Democracia	36
La Nacion	3
La España	2
La Iberia	40
El Ancora	6
La Política	1
El Diario Español	6
La Soberanía Nacional	3
Gil Blas	9
El Pueblo	9
La Patria	13
La Regeneracion	15
La Esperanza	1
El Pensamiento Español	2
El Leon Español	1
El Español	1
Las Noticias	1
La Salud Pública	2
La Bolsa	1
La Libertad	1
La Verdad	1
Periódicos, 24	173

De estas denuncias han terminado 49; se ha sobreseido en 24; se han archivado 21; hai pendientes 50, i 29 falladas en primera instancia.

[*Epoca.*]

Palabras de O'Donnell en las Cortes sobre la libertad de imprenta.

"Nosotros hemos hecho aplicar la ley represiva; i oidos los acusados, ha recaido sentencia, i *muchos editores van saliendo para los presidios* a cumplir las justas condenas que se les han impuesto. El resultado ha sido mas lento; pero se ha cumplido la ley i el atentado no ha quedado impune." (*Discusion.*)

Criterio de Posada Herrera sobre la misma.

El Sr. Posada resuelve, todas las cuestiones por el *criterio de libertad.* Es originalísimo el critero liberal del actual ministro de la Gobernacion.

Cuestion de imprenta.—Criterio liberal del señor Posada: Matar la imprenta.

Derecho de asociacion.—Criterio del señor Posada: Hacer imposible la asociacion.

Cuestion electoral.—Criterio liberal del señor Posada: Votarán los empleados, i sacaré en todos los distritos diputados cuneros." (*Discusion.*)

Progreso de las ciencias en España.

Las ciencias tienen, a lo menos en sus aplicaciones, un carácter local i de necesidad, que pierde su importancia cuando se pasa a otros paises; i ademas mucha parte de los nuevos ensayos que se hacen en el resto de Europa, ecsije para su compension i utilidad una base científica de que desgraciadamente carecemos en España.

Esta infeliz nacion, por causas que ahora no pretendemos analizar, opone una resistencia casi invencible al progreso científico. No solo no tiene ninguno de los poderosos estímulos que hai en otros paises, sino que el hombre estudioso, el inventor, encuentra una serie de dificultades insuperables, en la falta de proteccion i de libertad del Gobierno, en la poca vulgarizacion de toda clase de conocimientos, i en la apatia del escaso número de hombres de ciencia que hai en España.

Diganlo, si nó, cuantos descubrimientos se han hecho en España en los últimos años. El freno Castelvi, cuyas ventajas han sido universalmente reconocidas, ha traido a su autor sin número de gastos i disgustos. El ictíneo de Monturiol, que resuelve dos problemas importantísimos, i que en todas las pruebas a que se ha sometido ha dado el mismo feliz resultado, está hoi embargado por la autoridad para el pago de la contribucion.

España, es todavia, bajo este punto de vista, una nacion de la edad media; el inventor se muere de hambre i se ve perseguido, á lo ménos moralmente, como en tiempo de la inquisicion.

(*Revista Hispano-Americana.*)

El Banco de España en quiebra.

El cambio de billetes del Banco de España continúa haciendo las delicias de todos los degraciados mortales que tienen la dicha de poseerlos.

El 3 i ½ por 100 subió al 4 i 4½ en los dias anteriores. Hoi parece que tambien sigue progresando, gracias a los rumores de líquidacion, que con insistencia circulan, i a los inconvenientes, siempre en aumento, i nunca justificados, que los estancos, administraciones de loterías i demás establecimientos del Estado oponen a su circulacion.

[*Discusion.*]

Los ferrocarriles en España en bancarrota.

En suma, las empresas de ferro-carriles se hallan en una situacion crítica; el servicio que hacen está generalmente mui distante del que debiera ser; i los capitales empleados en esa industria no perciben intereses; los accionistas que aquí han consagrado a ella parte de su fortuna, claman, i con razon, por el quebranto que están sufriendo; los accionistas estranjeros, que trajeron sus intereses, se asombran de lo desgraciado de su operacion; los apuros llegan hasta el punto de que muchas empresas, no solo no pueden dar interés alguno, pero ni siquiera atender al interés de sus obligaciones; algunas tienen que suspender los pagos; en una palabra, el crédito de España desaparece aquí i en el estranjero.

(*Iberia.*)

Los salteadores en España llevados en triunfo.

En la sesion de las Cortes del 2 de enero el ministro de Ultramar Cánovas del Castillo defendiendo al Gobierno de los cargos hechos por el conde de San Luis el dia anterior por que no habia dado alcance a Prim dió la siguiente singular revelacion.

"No hace mucho tiempo el distrito de Burgos vió con asombro, i España con admiracion, que no hubo medio de vencer a tres o cuatro facciosos sino ofreciéndoles destinos i llevándolos a la capital poco menos que en un triunfo romano."

Dignidad de los hombres públicos de España.

En el párrafo anterior hemos nombrado a dos hombres públicos de España, a Cánovas del Castillo i al conde de San Luis.

El primero es el célebre ex-liberal redactor del manifiesto de Aranjuez en 1854.

El segundo es el famoso ministro de los *cargos de piedra* del canal del Losoya en 1854.

He aquí un fragmento relativo a otro hombre público notable de España.

Dice la Iberia:

"Ayer pronunció un nuevo largo discurso en el Congreso el Sr. Mon, esplicando las causas que le movieron a presentar últimamente su dimision del cargo de embajador de España en París.

Entre las varias cartas *confidenciales*, con cuya lectura abrumó al Congreso el ex-embajador asturiano, hai algunas en donde se lee al final: "Póngame V. a los piés de la señora."

Estas cartas estaban dirigidas por el señor Mon al Sr. Bermudez de Castro.

Es lo mas notable que contenian aquellos documentos."

La revolucion sigue.

Ya han debido salir para Filipinas diferentes sargentos de los complicados en los sucesos de Alcalá i Aranjuez.

[*Epoca.*]

A la isla de Cuba han sido destinados siete tenientes, que son los Sres. D. Claudio Díez Belloquin, D. José Martinez Chacon, don Andrés Brezoza i Palencia, D. Enrique Gallego Escudero, D. Pedro Cuesta Vidal, don Pedro Blazquez i D. Ramon Hernandez Vila.

Dos destinados al ejército de Filipinas son los tenientes D. Angel Carbalan Martinez, don José Andrés Nafrió, D. Pedro Revilla Gil, D. José Velez Barriga i D. Francisco Cabanas i Muela; i los subtenientes D. Angel Jimenez Castellanos, D. Amos Quijada Muñoz, D. Leon Copeiro del Villar i D. Miguel Nuñez Cortés de la Torre.

Han sido además destinados a Cuba tres sargentos primeros i segundos; a Puerto-Rico, uno primero i otro segundo; i a Filipinas diez i ocho sargentos primeros, treinta i uno segundos i ocho cabos. Cuatro sargentos primeros del provincial de Alcalá de Henares fueron además sentenciados a sufrir diez años i retencion en Fernando Póo.

(*Diario de las sesiones.*)

Su eminencia reverendísima el cardenal arzobispo de Búrgos ha dirigido al clero i pueblo de su diócesis una instruccion pastoral acerca de la *obediencia debida* al jefe *superior del Estado.*

[*Epoca.*]

Que la situacion de España es hoi gravísima, angustiosa, terrible, no hai nadie que lo pueda poner en duda. Solo alguno que otro periódico ministerial, bien hallado con su *actual* posicion i desahogo, puede creer que la situacion es *sostenible sin tomar alguna resolucion suprema.*

(*Discusion.*)

Esto está malo, mui malo,
Vivimos sobre un volcan
Donde suele faltar pan,
Pero nunca falta palo
La situacion se complica
I el carro al andar se atasca,
I todo el mundo se rasca
Sin saber dónde le pica.
Todo se vuelven reproches,
I arreglos i economías,
I anunciar mui buenos dias
I pasar mui malas noches.

(*Iberia.*)

—:o:—

Las Cortes Españolas.

(INMINENCIA DE UNA CRISIS MINISTERIAL.)

En una de las sesiones de a últimos de febrero del Parlamento español, el duque de *Tetuan* pronunció las siguientes palabras, dignas por supuesto de su reconocida buena fé, de su sinceridad i de su desinteres político:

"Yo declaro en nombre de todos mis compañeros i en el mio que ninguno tuvimos parte en aquella última hora. ¿Por qué habia yo de tener sentimiento entónces? Aparte del respeto a la prerogativa régia, quién está tan cansado como yo, i tiene tan poca fé, *¿cree nadie que continuaria un dia mas aquí si no me detuviesen, como a mis compañeros, lo que debemos a la reina i a la patria?* ¡Ah, señores! El dia en que sin perjuicio para el pais i para el trono de la Reina pueda yo retirarme, será el mas feliz de mi vida. (*Rumores.*) Cuando los que me interrumpen tengan historia podrán juzgarme con imparcialidad. Entretanto no estraño esos rumores."

Pocos dias despues (el 1.° de marzo) el famoso Sartorius, conde de San Luis, pronunció un discurso en nombre del partido moderado a que pertenece i del que estractamos los siguientes i notables pasajes relativos a la política de la *Union liberal* i a la situacion que ha creado al pais.

"El señor duque de Tetuan cree que es mui popular, i que el partido moderado está poco querido; es claro que el partido moderado no puede ser lo que hoi se llama un partido popular; pero en primer lugar, los partidos democrático i progresista han declarado una i mil veces que nos prefieren a nosotros a S. S. i al partido que tiene detras; i en segundo lugar, entre el partido moderado i esos otros ecsiste enemistad de principios; como el señor duque de Tetuan *no tiene ningunos o los tiene todos*, no puede escitar más que animosidad personal.

"Pero en fin, llegó un dia en que el marqués de los Castillejos salió casi de entre los brazos del señor duque de Tetuan, armado de punta en blanco, como Minerva de la cabeza de Júpiter. La conspiracion, si hemos de dar crédito a lo que ha dicho el señor duque de Tetuan, es la más vasta que ha habido en España desde há mucho tiempo, i la que ménos favor puede hacer a un gobierno presidido por un capitan general. Las sublevaciones de 1841 i 1854 estaban dirijidas por generales de mucho prestigio i nombradía; pero, señores, ¿i la actual? ¿Se ha pensado bien en lo que ha pasado i en lo que está pasando?

Yo no niego al marqués de los Castillejos la calificacion que ayer le dió el señor duque de Tetuan; pero no pudo ménos de producirme un gran asombro el ver que S. S. se la daba en este sitio, porque creo una indiscrecion que el jefe de un Gobierno, el capitan general de ejército, desde ese puesto, califique de cierto modo a un general sublevado, tres dias despues de publicada en la *Gaceta* una sentencia tristísima, pero que indica que ha faltado a lo que debia a una alta prerogativa. Yo creo que S. S. no debió hacer esa calificacion aunque se refiriera a hechos anteriores de ese que fué general, y que yo he tenido buen cuidado de no llamarle tal desde que he visto su sentencia en la *Gaceta*.

Pero aparte de esta digresion, señores, esceptuando al marqués de los Castillejos, ¿quiénes han sacado los regimientos de debajo del poderoso brazo del señor duque de Tetuan? Los comandantes Bastos, Campos i Gonzalez, i algunos oficiales i sargentos a quienes nadie conoce. Véase lo que se ha necesitado para hacerla, i cuál debe ser el estado del ejército. ¡Y decir ayer el señor duque de Tetuan que ha vencido la revolucion! ¿Que la ha vencido? ¿Y dónde? ¿Pues i decir que el país ha acojido con disgusto esa sublevacion? ¿Y decir que continúa el estado de sitio porque el marqués de los Castillejos sigue retando al gobierno desde Portugal? Yo no comprendo que se digan semejantes cosas.

"Lo que hemos visto es que las tropas del gobierno han ido *escoltanto* a las tropas sublevadas hasta Portugal. Así lo dice ese documento a que dá tanta fé el señor duque de Tetuan. Durante diez o doce dias esas tropas han estado marchando i contramarchando por entre tres columnas que las perseguian; ¿qué estraño es, pues, que se crea que no solo ha escoltado al marqués de los Castillejos el comandante de carabineros de Encinasola, sino que ha llevado más lucida i numerosa escolta durante todo su marcha?

"Pero, señores; ¿si el país estaba *en favor del gobierno*, cómo es que el estado de sitio continúa, porque el marqués de los Castillejos sigue retando al gobierno, le declara la guerra, i hai que responder al hierro con el hierro, a la guerra con la guerra? ¿No dice tambien el señor duque de Tetuan que la inmensa mayoría del ejército es leal? Pues bien; con el apoyo del país, con el del ejército, con el de los partidos legales, ¿no puede levantar el estado de sitio hasta que el jeneral Prim diga: "ya no reto; ya me doi por vencido?"

"Me direis que estais amenazados; pero ¿no teneis las Córtes abiertas? ¿Por qué no pedís la suspension de las garantías constitucionales? ¡Oh! ¡Es mui cómodo venir a ciencia i paciencia de las Córtes a suspender las leyes, i a tenerlas suspensas hasta que el marqués de los Castillejos desista de su empeño! No nos hableis, pues, de legalidad, porque no podeis blasonar de ella, como de nada de lo que habeis prometido. Dijísteis que tendríais las Córtes abiertas, la imprenta libre, i que gobernaríais sin estados de sitio. Es cierto que las Córtes están abiertas; pero ¿no teneis cerrado el libro de la Constitucion? ¿Qué habeis hecho respecto a lo demás?

"Creo que he demostrado la clase de gobierno que tenemos en España, i que tal vez lo que hoi dice mi voz, lo dirán dentro de poco, otras que saldrán de esos bancos, en los cuales habrá personas que tomen la actitud que tomó el señor ministro de Estado no há mucho en la cuestion de Méjico, la que tomaron el señor ministro de la gobernacion cuando la paz de Vad-Rás, el señor ministro de Ultramar cuando calificó la política de la union liberal de *pan-liberalismo*, i el señor ministro de Hacienda en todos sus discursos i en todos los tonos. No aguarde S. S. a que se lo digan la revolucion i la indiferencia de los enemigos de la revolucion.

"Francia se durmió un dia monárquica, i amaneció al siguiente republicana. ¿Por qué? Porque la indiferencia derribó aquella Monarquía. S. S. aplica a todas las cuestiones paliativos, i el país necesita medidas enérgicas que vosotros no podeis tomar. Ya habeis oido, señores diputados, las economías que podreis esperar; es claro que el señor duque de Tetuan no puede prometer economías en el ejército, porque es menester reorganizarle de un modo que sea más afecto al señor duque de Tetuan que hoi lo es. Es menester que aquí gobiernen partidos que tengan una série de ideas que la sabiduría de la Corona encuentre aceptables para la gobernacion del país, no la fuerza, ni el eclecticismo, o mejor dicho, el escepticismo del señor Posada Herrera. Aquí necesitamos que vuelvan al terreno legal todos los partidos, i con este gobierno ni han vuelto ni volverán. *Es menester vencer por la fuerza cuando con la fuerza se ataca;* pero esto no puede hacerse sino fundándose en las ideas."

Con motivo de este discurso la prensa adversa a O'Donnell se ha lanzado sobre él i su partido como para ultimarlo.

He aquí como se espresa un diario *moderado* citado por la *Discusion*, en su número del 6 de marzo:

"Tiempo era ya de descorrer el velo bajo el cual se cobijaban a la sombra de la *impunidad* los que hacen alarde hipócrita de servir a la patria; tiempo era de conocer historias que aleccionando al país le mostrasen en sus páginas inscritos los nombres de los que *han hecho i labrado su desventura a cambio de una felicidad personal;* tiempo era de arrojar al dominio público esos secretos cuyo descubrimiento tanto duele i ecsaspera a los que deben su vida política i su importancia individual a esas tinieblas indignas; tiempo era de desvanecerlas, siquiera por ver la luz en esas tenebrosas regiones, pavor de los ministeriales i censura eterna de su conducta.

"Precisamente porque el comde de San Luis ha hablado de las cuestiones actuales, con respecto a los antecedentes de los que gobiernan; precisamente porque ese es el punto de la herida que brota sangre, el país lo alaba i lo sanciona, i la prensa ministerial procura aparentar en vano que lo desprecia."

La *Iberia*, diario *liberal*, del 2 de marzo se espresa sobre el duque de *Tetuan* con no menos violencia.

Dice hablando el O'Donnell:

"El otro, *eterno Proteo político*, ha derramado en la atmósfera política el vírus que ha infiltrado en las conciencias para destruir la fuente perenne de la virtud en el mundo moral: la fé.

¡Digno castigo sufrido ayer por el jeneral O'Donnell! El público aplaudia en lo íntimo, manifestándolo a veces con sus murmullos de aprobacion, el discurso con que el antiguo, el impopular ministro del 54 ecsaminaba la situacion formada en estos últimos tiempos por el duque de Tetuan. Hoi la impopularidad del conde-duque es una consecuencia precisa de sus actos."

Por último la cesuda e imparcial *Epoca* pronuncia su fallo sobre la política dominante en las siguientes severas palabras.

"El discurso del conde de San Luis es poderosísimo, perspicaz, profundo al ecsaminar i censurar la conducta de la union liberal en el poder i en la oposicion, al esponer ante la vista del duque de Tetuan i de sus amigos la parte que en la situacion de los bandos políticos, de los ánimos i de las cosas han tenido la ciega confianza en sí mismos, la preponderancia del elemento militar, la contradiccion i poca fijeza en las doctrinas, los abusos de fuerza, la violacion frecuente del mismo principio parlamentario de que se creen representantes esclusivos, la codicia del poder como único medio de organizacion i de propaganda, la introduccion del vírus de la política en la milicia, la falta de patriotismo verdadero, la negacion perpétua del aire i del agua a todos los gobiernos de que no forman parte, las concesiones interesadas a la revolucion, las contemplaciones con todo el que siendo un revolucionario puede mañana ser un amigo, la represion ecsagerada i disfrazada, en vano con poco formales teorías cuando todo aquello no basta para mantenerse en el poder i usar de él ámpla i libérrimamente, sin mas que encubrir el interés de partido con hipócritas formas. De todo esto trató con estension, vigor i gran efecto en la Cámara i en el público el conde de San Luis."

En consecuencia de todo esto i de la declaracion de *cansancio* de O'Donnell, habia comenzado a correr tenazmente la noticia de un cambio ministerial.

Se decia, en efecto, que Narvaez habia hecho una larga visita a la reina i que los *moderados* estaban de plácemes.

Por otra parte el célebre Olózaga caudillo de los progresistas, recobrado su ánimo del dolor que le causara la pérdida de su única e idolatrada hija, habia llegado de Rigo a Madrid en los primeros dias de marzo, despues de haber anunciado a sus correlijionarios que estaba dispuesto a entrar en la política activa. Los progresistas estaban tambien de parabienes.

He aquí como la *Epoca* se hace cargo de los dos rumores que anunciarian la subida de los moderados i de los progresistas al poder.

El 4 de marzo aquel diario decia lo siguiente sobre los *moderados*.

"Carecen de todo fundamento los rumores que *La Reforma* dice que circularon ayer en la Bolsa de la crísis ministerial i de la subida al poder del duque de Valencia.

No creemos que el general Narvaez tenga hoi deseo alguno de reemplazar al gabinete actual."

El dia 6 decia lo que sigue sobre los *progresistas*,

"Casi toda la prensa de provincias comenta grandemente las palabras que se cruzaron pocos dias há en el Congreso entre el duque de Tetuan i el Sr. Figuerola. Los unos ven en las esplícitas palabras del presidente del Consejo sus deseos de abandonar la vida pública, cosa que no creemos que se realice tan pronto; otros hablan, bien prematuramente por cierto, de la disolucion del actual Parlamento en el otoño prócsimo, a fin de que los progresistas puedan ir a las elecciones; i *El Comercio* de Cádiz avanza hasta el punto de creer que las frases, a las cuales, en nuestro sentir, se ha dado demasiada importancia, significaban hasta un conato de facilitar el advenimiento inmediato al poder del partido progresista."

La España se encuentra pues en la dicho sa condicion de elejir para que rijan sus destinos a hombres de los tres matices políticos que la dividen. Dios le dé acierto!

Actitud del Ministro Seward.

El ministro Seward fué durante la última guerra el brazo derecho del afable i bien intencionado Presidente Lincoln. De una manera u otra, Mr. Seward consiguió salvar la política de Mr. Lincoln de la obligacion de hacer mas de una guerra a la vez. Bien es verdad que al obrar de esta manera i para libertarnos de una complicacion internacional Mr. Seward permitió a las naciones estranjeras hacer cuanto les ocurrió, como lo hizo la Inglaterra en el caso de Mason i en el de Slidell i la Francia con Méjico. Sin embargo, queremos considerar esto como pasado i admitimos que Mr. Seward es un grande hombre. Hoi pues que sus laurales estan frescos i sin marchitarse, es tiempo que abandone el gabinete, porque ahora no puede continuar la política de conciliacion que siguió durante la guerra i es ademas incapaz de competir con Napoleon en el terreno de la diplomacia i de la intriga. Le aconsejamos, por consiguiente, que abandone voluntariamente su puesto con todo el honor que ha adquirido antes que Napoleon lo enrede en sus intrigas i lo derrote. El pais necesita un ministro de enerjía, que dirija nuestras relaciones esteriores de la manera franca i honrada que caracteriza la política americana i que sepa hacer respetar i poner en práctica aquellas doctrinas que forman parte de nuestra relijion nacional. Mr. Seward no es el hombre a propósito para llenar este programa. Le ha ocurrido que debe seguir a Napoleon en la via de la diplomacia i el resultado no puede ser otro que el que aquel esperimentado i sagaz político que ha vencido en este terreno a los mas respetables diplomáticos europeos, juegue con él como con un niño. Conténtese pues el secretario Seward con la posicion a que ha llegado, que es bastante alhagueña para cualquier hombre de Estado i evite por medio de la renuncia de su puesto, que el curso de las cosas venga a derribarlo de la altura en que hoi está colocado.

(*New York Herald.*)

—:o:—

Juicio de la prensa Sud Americana sobre la Neutralidad de los Estados-Unidos.

El Gobierno de Washington ha puesto a disposicion de los comandantes de buques de guerra españoles surtos en Nueva York los diques i varaderos del arsenal de Brooklyn. Los gastos que ocasione la reparacion de los buques españoles serán de cuenta del Gobierno federal.

Mas todavia: se han enviado instrucciones a las autoridades locales para que hagan a los oficiales de la marina de guerra española "benévolos ofrecimientos."

I esto hace el mismo Gobierno que, aparentando mucha escrupulosidad, impidió la salida del *Meteoro*, i redujo a prision a los ajentes del Gobierno de Chile, por *tentativas* "de quebrantamiento de nuetralidad."

Parece increible que el Gobierno de un país civilizado pague deudas de gratitud, en circunstancias en que se viola decididamente la neutralidad que debe guardar de un modo estricto, cuando menos.

El procedimiento del Gabinete de Washington nos autoriza para hacerle uno de estos dos cargos; o falta absoluta de sentido comun; o intencion decidida de favorecer al Gobierno monárquico que hace la guerra mas injustificable a las repúblicas de Sud-América.

Enhorabuena que el Gobierno de los Estados Unidos no quiera tomar parte en una guerra en que sus *intereses* no están amenazados directamente; pero que guarde sí con lealtad neutralidad que debe observar i que tanto predica. Nosotros no pretendemos que los republicanos del Norte ayuden a los republicanos del Sur para rechazar a los monarquizadores de la América, a los que han violado de un modo escandaloso el derecho de jentes, a los que desde hace algun tiempo vienen haciendo ridícula ostentacion de una pujanza efímera, resultado incompleto de un esfuerzo inaudito; pero sí protestamos enérjicamente contra la preferencia dada a estos enemigos de la Libertad i de la República.

La conducta del Presidente Johnson en el presente caso nos ha hecho sufrir una dolorosa decepcion: nos ha dado una prueba mas de que rara vez hai la suficiente buena fé en los gobiernos cuando están de por medio sus intereses especiales; nos ha demostrado que los principios están subyugados a los intereses políticos; nos ha traido, enfin el convencimiento de que las palabras de Monroe. — *America for the Americans*—no son una *doctrina*, sino una frase sin sentido alguno, sin la menor importancia, a despecho de la opinion casi unánime de los habitantes de la patria de Washington i de Lincoln, de Grant i de Sheridan.

(*Fenix de Panamá.*)

Curioso estado de los negocios en Nuestras fronteras,

La condicion de nuestras cosas en las fronteras del norte i del sud, presenta en estos momentos una apariencia estraordinaria i de no mui fácil esplicacion. Cuando los Estados Unidos eran una pequeña nacion de tres o cuatro millones de habitantes, i grande solo por su aptitud moral, jamás tuvimos dificultades con nuestros vecinos de uno i otro lado. El Canadá era no solo amigo nuestro, sino que mostraba un deseo creciente de anecsion, mientras que en Méjico teniamos un aliado i un amigo; pero ahora los cañones ingleses amenazan a una ciudad americana desde el otro lado del San Lorenzo; i en la frontera meridional, un ejército estranjero cuyos uniformes jamás se vieran en este continente, sino como amigos, brillan al sol, al otro lado del Rio Grande, a la vista de nuestras tropas. El redoble de sus tambores puede oirse desde las calles de nuestras ciudades, i nuestros buques son capturados por las autoridades de un principe estranjero.

Desde la fundacion de este gobierno, se ha mantenido el principio de que ningun poder europeo debia establecerse en este continente. Somos los *protectores naturales* de las pequeñas repúblicas que nos rodean, i su propio *árbitro*, (?) si acaso lo requieren. Este principio fué respetado mientras fuimos una nacion pequeña, i por estraño que parezca, ahora que hemos llegado a ser el *primer poder del mundo*, que acabamos de dar evidencia de nuestra inmensa fuerza política i militar, sofocando la mayor rebelion que se conoce en la historia, hoi que podemos protejer a todas las repúblicas vecinas de la América del Sud, estamos amenazados en ambas fronteras por tropas i baterias estranjeras. Si el Canadá queria en otro tiempo unir su suerte a la de este pais i ya no lo quiere, ¿quien tiene la culpa? ¿podrémos pedirle que comparta con nosotros la responsabilidad i la deuda de una guerra estranjera posible? Lindo estado de cosas es el de nuestras fronteras así en el San Lorenzo como en el Rio Grande. ¿Puede alguno esplicarnos la causa de esto? ¿Puede hacerlo Mr. Seward?

(*New York Herald del 22 de marzo.*)

LA AMERICA DEL SUD.

Otra de las repúblicas americanas, la de Bolivia ha entrado en la alianza contra España. El presidente Melgarejo, tan pronto como ha podido dominar la oposicion armada a su administracion, ha informado al ministro boliviano en Lima (enero 30) que está determinado a defender, junto con Chile i el Perú, los intereses americanos comunes; i el 24 de febrero el ministro comunicó las intenciones de su gobierno al del Perú. Los aliados reunidos ahora en alianza ofensiva i defensiva, representan la poblacion i territorio siguientes:

	Area en millas cuadradas.	Poblacion.
Bolivia	374,000	1,987,000
Chile	159,000	1,559,000
Ecuador	240,000	1,040,000
Perú	250,000	2,500,000
Total	1,023,000	7,086,000

Como el area de España se estima en 176,000 millas cuadradas, i su poblacion en 16,500,000, las repúblicas unidas contienen unos dos quintos de la poblacion de España: pero su territorio es mas de cinco veces mayor. Bolivia como el Ecuador, no puede por ahora llevar ningun aumento considerable a la flota republicana; pero la alianza moral aumenta considerablemente el poder de resistencia que hasta ahora ha demostrado Chile i es una nueva garantía del buen écsito final de la causa de las instituciones republicanas de la América del Sud en su lucha con Europa.

Los Estados Unidos de Colombia, cuya poblacion escede a la de cualquiera de las repúblicas ante dichas, (2,794,000) han preferido no concluir por ahora una alianza formal, i se han limitado a declarar ardientemente sus simpatías. El presidente Murillo, en la apertura del congreso colombiano, manifestó terminantemente estas simpatías, pero guardó silencio con respecto a la alianza, i una proposicion para entrar en ella no fué aprobada por el congreso. Se cree, sin embargo, que esta resolucion no será irrevocable, i que el nuevo presidente, que entrará a ejercer sus funciones en Abril prócsimo, empleará con buen écsito, toda su influencia en favor de la alianza.

(*New York Tribune.*)

NEUTRALIDAD AMERICANA.

Nuestro corresponsal de Nueva York nos dá importantes noticias, que deben tener presente los representantes de Sud América en sus relaciones con el gobierno de Washington. Por el último correo supimos que dos fragatas españolas habian llegado a Nueva York, i se creia que esos buques iban a ser carenados completamente en aquel puerto; i ahora sabemos que estas fragatas no solo van a recibir las reparaciones necesarias para poder salir a la mar, sino que van a ser blindadas i hacerse mas formidables como buques de guerra. Los individuos que forman el gabinete del presidente Johnson, no pueden tener duda alguna de que todas estas preparaciones i mejoras tienen un objeto, ni pueden alegar ignorancia de cual sea ese objeto.

El gobierno de los Estados Unidos ha hecho reclamaciones a otra nacion por perjuicios sufridos por lo que ellos sostienen que fué una violacion de neutralidad; i para mantener el principio que ellos defienden, el ajente especial de Chile ha sido arrestado i sujeto a responder por infraccion de esta lei; pero, cosa estraña! a pesar de todo esto, los americanos están ahora mismo protejiendo abiertamente al mismo enemigo contra quien están luchando los chilenos. Los buques españoles van a ser reparados i mejorados en el puerto de Nueva York, pero Chile vá a ser castigado en la persona de su ajente por intentar una cosa semejante. ¿Puede alguno esplicarnos esta anomalía? España, una monarquía opuesta en todos conceptos, política i relijiosamente a las libres instituciones de los Estados Unidos, es recibida con agrado i se la concede todo la que pide; Chile, una república enteramente simpática de corazon a los principios sostenidos i proclamados por el gobierno de Washingtou, principios tan caramente comprados i tenazmente queridos por el pueblo americano, es recibida con ceño i se la niega la ayuda que tan facilmente se dá a los españoles. Ahí están los hechos a la faz del mundo. Los españoles pueden comprar *monitores* a la luz del dia, (así lo asegura la prensa española) para la pretendida defensa de Cuba; pueden separar sus fragatas i blindarlas en uno de los puertos principales de los Estados Unidos, pueden recibir ausilio moral i material en su obra de opresion contra las repúblicas sud-americanas!.... Por otra parte, a estas mismas repúblicas, no solo se les niegan estos favores, sino que se arrestan a sus ajentes i se les sujeta a responder cargos. Mas que nunca nos vemos inclinados a creer que la visita de M. Seward a Cuba tenia un objeto mui diferente a la mejora de su salud; los hechos que tenemos a la vista nos hacen creer firmemente, que el aliado declarado i amigo íntimo de la autocrácia rusa, la "libre e independiente" república de los Estados Unidos de América, es ahora, en todo i por todo, "la aliada" de Francia i España en sus insidiosos esfuerzos actuales de destruccion de las instituciones republicanas en Méjico i la América del Sud. Si el gran pueblo americano, cuyo amor a la libertad i sinceridad es proverbial, cuya conocida i proclamada política está diametralmente opuesta a las medidas que ha adoptado su gobierno, se somete mansamente a esta conducta, i presencia con indiferencia la ruina de estas repúblicas, hemos sufrido una grande equivocacion sobre su carácter.

(*Mercantile Chronicle de Panamá, marzo* 14, 1866.)

—:o:—

CANNING CONTRA MONROE,

o

Neutralidad Inglesa i Americana en la América del Sud.

(*Traduccion.*)

Al Editor de la *Tribune* de Nueva York.

Señor: Los Estados Unidos i la Inglaterra difieren en opinion sobre los derechos de los neutrales, i algunos periódicos acusan a la Inglaterra por haber permitido que salieran de sus puertos buques blindados para el Brasil, que está en guerra con el Paraguai i para el Perú i Chile que lo están con España. Dejado a un lado de la cuestion el caso de ser a naciones de recursos propios i fuerzas iguales, ecsaminémosla con respecto a los demas casos.

Hai en Sud América ocho o diez repúblicas reconocidas por todos los paises como poderes independientes, i consideradas por los Estados Unidos bajo la proteccion de la Doctrina de Monroe, que pretende mantenerlas fuera del alcance de conquistas estranjeras. En realidad son naciones en embrion, con territorios vastos, de escasa poblacion i riqueza, faltos de industria (circunstancia debida a la nacion que les dió oríjen,) i cuyos limitados medios no les permiten sostener buques de guerra en tiempo de paz. Entre tanto han tenido lugar grandes cambios en los buques de guerra i para que sean útiles es preciso que tengan una coraza de planchas de hierro, i deben montar cañones de Armstrong o Parrot, que son monstruos de un costo enorme. Las repúblicas no poseen minas de hierro, i estos buques no pueden construirse sino donde ecsistan minas de hierro i de carbon —arsenales, arquitectos navales e industria científica.—Tales son los hechos, veamos cuales son los "derechos" de las naciones. Se dice que la lei internacional, es aquella que sancionada por la justicia de todas las naciones, puede con su fuerza, protejer la ecsistencia i los derechos de los Estados pequeños, contra la violencia de los mayores.

Pero, supongamos ahora que una nacion que posea buques blindados i cañones de grueso calibre, diga a una de esas pequeñas repúblicas: "has enturbiado el agua que yo iba a beber." La otra contesta protestando su inocencia; pero dice la primera, "Lo has hecho, i en prueba de ello, allí te mando un buque blindado i una órden para que saludes mi bandera." Ahora bien, supongamos, (i hechos recientes nos autorizan a hacerlo) que esa pobre república "soberana e independiente" no haya enturbiado el agua; pero no tiene buques blindados para hacerse oir, i para salvar su dignidad desea comprarlos con su dinero. La neutralidad le responde, que no hai buques blindados para los que no tienen medios de construirlos o sostenerlos en tiempo de paz,—en otros términos; para las naciones débiles, no hai mas derecho de jentes ni mas justicia, que el cañon i la fuerza. Las grandes potencias, como Inglaterra i Francia, pretenden que Dios ha dado poder a ciertas naciones i en cierto tiempo, para mantener la justicia en la tierra, contener a los poderes invasores i protejer a los mas débiles. Los "derechos de las naciones" justifican esta Doctrina. Cuando el gobierno de los Estados Unidos se pregunte a si mismo, si debe tambien intervenir en algun caso, podria responderse con justicia. "Sí," velar por el triunfo del derecho i de la justicia, es una obligacion que el poder me impone, Chile no cree que debe saludar la bandera de la "Numancia" en sus propios puertos, cuando segun la costumbre de todos los paises del mundo, el buque de guerra es el que debe saludar la bandera del pais en cuyos puertos vaya á fondear. Ahora pues, ¿qué hará Chile no teniendo, ni pudiendo aprestar buques blindados? Comprarlos en los Estados Unidos, la república hermana e industriosa que posee mas hierro i ciencia que ninguna otra en el mundo. Pero, esta república hermana, dice: "No puedo permitir semejante cosa, lo prohibo. Cada cual para sí, nada me importa que tengas razon o no; lo único que

sé, es que no puedes buscar medios de defensa en mis astilleros, ni permitiré que los obtengas en otra parte." La consecuencia es que no puede haber independencia para las repúblicas sud americanas, porque no pueden mantener una escuadra de buques blindados, i por tanto los poderes europeos que sí pueden hacerlo, tendrán siempre "razon" contra esas repúblicas.

La Doctrina de Monroe, está sujeta pues a la condicion, de que el pais sea mas fuerte que los invasores—es un remedio para los sanos i es bien sabido que tales remedios envenenan. Si de la aplicacion de esta especie de lei a la América del Sud, resulta en realidad la destruccion del "derecho de jentes," los Estados Unidos habrán sido el campeon de este cambio, porque aquí está el *Meteoro* embargado, mientras de Inglaterra han salido cuatro buques blindados, comprados para defender las repúblicas americanas, para las cuales no puede haber independencia, dignidad i justicia, sino tienen buques iguales a la "Numancia." La doctrina inglesa de Canning *se realiza* en la América del Sud—la Doctrina de Monroe en la práctica es la muerte de las repúblicas. ¿De que manera podria hacerse eficaz? Declarando los Estados Unidos, que el que desea *un fin*, desea tambien *los medios* de llevarlo a cabo—i que las repúblicas de Sud América, que por un acto de la Providencia, no tienen minas de hierro, ni arsenales, ni fundiciones, ni artillería, como los Estados Unidos, en donde la naturaleza ha puesto los recursos, i la civilizacion ha desarrollado la ciencia, deben sacar de este pais lo que necesiten. A la hora presente, Méjico no tiene armerias i los Estados Unidos con su aplicacion de la Doctrina de Monroe i una guardia de bayonetas, impide que se lleven armas a los liberales, aunque Maximiliano introduzca cargamentos de ellas continuamente. Si se reuniera un Congreso en Paris, con el objeto de decidir de que manera deben defenderse las naciones débiles que no pueden sostener escuadras, con seguridad adoptarian la doctrina actual de los Estados Unidos, para dejar la puerta abierta a sus agresiones.

Seria de desear que espusiesen su opinion en esta materia los hombres ilustrados, que no se hallen cegados por los intereses del momento en la cuestion con Inglaterra; pero que tengan en cuenta el resultado de la práctica actual, de los Estados Unidos que sostienen la supremacia, i da llevan a efecto con respecto a la América del Sud, de una absoluta, estricta, i ciega "neutralidad de buques blindados," frase nueva, aunque mui decisiva en los derechos de las naciones.

No Iron Clads.

———:o:———

Comercio i recursos de Chile en su relacion con el tráfico de Baltimore.

Con el título que encabeza estas lineas, el *Daily Commercial*, uno de los diarios mas notables de la activa i mercantil metrópolis de Marilandia, ha publicado una serie de artículos basados principalmente en el discurso que pronunció en uno de los clubs de Nueva York el ajente de Chile S. Vicuña Mackenna.

El diario de Baltimore recuerda en esa publicacion interesante el antiguo i próspero comercio de Baltimore en el Pacífico i especialmente con Chile, para el que fue en otro tiempo, lo que es hoi Liverpool, i lamenta que el gobierno no haya contribuido a mantener aquella preponderancia conquistada por la industria i espíritu de empresa de los viejos marilandeses. El *Daily Commercial* se lisonjea, sin embargo, con la esperanza de que ese comercio será revivido, especialmente en razon del desarrollo que adquiere la industria del cobre en Marilandia, cuyas minas de ese mineral estan mui lejos de llenar las necesidades de las grandes empresas de fundicion i refina establecidas en la vecindad de Baltimore.

Por nuestra parte aplaudimos el celo del diario de Marilandia, i deseamos que sus ricos comerciantes, secundados por un gobierno que se ocupe ménos de castas i mas de principios i de intereses, vuelva a restituir el antiguo predominio de los navieros de Marilandia en el Pacífico.

———:o:———

Chile i los Estados Unidos.

(*Del "Daily Comercial" de Baltimore.*)

La guerra entre Chile i España ha hecho fijarse la atencion del público en el primero de estos paises de una manera tal, que a no ser por el conflicto, nos hubieramos mantenido, hasta cierto grado, ignorantes respecto a su carácter i a sus recursos. Ocupados últimamente de nuestras propias complicaciones i querellas, todo lo que nos interesaba saber era, que la denodada pequeña república se atrajo la venganza de España por haberse decidido a hacer causa comun con su república hermana, Perú, contra la política agresora de España, la cual haciendo del embargo insultante de las Islas de Chincha la tentativa de prueba, neciamente se propuso la subyugacion de sus antiguas posesiones en el nuevo mundo.

Aunque no es de temerse que el desunido i ruinoso poder que en un tiempo rijió los destinos de la Europa, llegue a realizar nada importante en su espasmódica tentativa para imitar en este continente el papel de Luis Napoleon, la señal de guerra dada con el bloqueo de los puertos chilenos, ha llamado nuestra atencion sobre el carácter i recursos comerciales de Chile, lo que no dejará de serle de inmensa utilidad, especialmente en las nuevas vias que abrirá a su comercio. Ilustrado i atento a sus propios intereses, ha sabido aprovecharse del ejemplo dado por este pais durante la guerra revolucionaria, enviando a Franklin, Laurens i otros al estranjero para ilustrar a los demas gobiernos tocante a los méritos de la lucha, i despertar la simpatía i obtener ausilios para la prosecucion de nuestra guerra defensiva.

Encargado de mision tan noble e importante, la república ha enviado a este pais, en clase de ajente confidencial, al Señor Vicuña Mackenna, un escritor público de Chile, i uno de los hombres mas espertos con que cuenta para guiarla i ayudarla en medio de las nuevas complicaciones que la rodean i afijen. I aunque este caballero—a juzgar por las apariencias—arrastrado por su patriótico zelo i deseos de ser útil a su nacion, ha logrado, en cierto modo, hacerse sospechoso a las leyes destinadas a hacer cumplir por nuestra parte la mas estricta neutralidad, tambien ha conseguido, en verdad, hacerse apreciar de nuestro pueblo por sus miras elevadas i su ardiente deseo por crear relaciones de comercio mas estrechas entre Chile i los Etados Unidos.

En conecsion con el objeto de su mision en este pais, el Sr. Mackenna pronunció, tres meses ha, en el "Club de los Viajeros" en Nueva York i en presencia de un brillante e intelijente auditorio, un discurso sobre "La condicion actual i el porvenir de Chile," i favorecidos con la lectura de ese trabajo, no recordamos haber gozado jamas tanto con narraciones de igual naturaleza, ni sentídonos mas impresionados al hablarse de las ventajas que pudiera obtener nuestro pais, estimulando i favoreciendo toda especie de relaciones con los pueblos estranjeros. Privados del espacio suficiente para hacerlo, siquiera fuese, un asomo de justicia, hai, sin embargo, unos cuantos particulares que nos proponemos tratar en nuestro periódico, satisfechos de que las sujestiones contenídas en la referida produccion pueden ser de gran importancia para Baltimore, especialmente, para estender el tráfico de nuestra ciudad con la costa de Sur-América.

El orador principia con una pintura de Chile, describiéndolo como un pais remoto, limitado hácia el norte por desiertos que estienden por espacio de seiscientas millas, i en donde ni animales ni plantas pueden vivir, al Este lo guardan los Andes cubiertos de perpétuas nieves, i al Sur las llanuras inmensas de la salvaje Patagonia, quedándole el océano solamente como medio de comunicacion, con el mundo en jeneral. Dotado de un suelo fértil i los climas de todas las zonas, en él se produce todo, desde el melocoton i la sandía hasta la piña i la naranja; i no habiendo nunca dominado allí la esclavitud de los negros, posee una "unidad de raza," debida a su aislamiento, tal como no la posee ningun otro pais de la América del Sur.

Luego a las facilidades suministradas a un estenso i valioso comercio, reune una costa de dos mil millas de largo, tan bien provista de puertos i bahías, que en su conjunto no bajarán de ciento; de modo que la pretension española de bloquearla con unas pocas fragatas es la farsa mas completa. Comprendida en una estrecha faja de tierra que se estiende a lo largo de la costa, cortado por ricos i hermosos valles, Chile cuenta ademas con la ventaja de poseer algunos de los depósitos minerales mas ricos del universo, el valle de Copiapó tan célebre por su inmensa produccion de plata, i el de Coquimbo, que dicen producir "la mitad quizas de todo el cobre que se presenta en los mercados del mundo;" mientras que los demas valles de Huasco, Ligua i Petorca fueron famosos allá en los tiempos de los españoles por sus criaderos de oro. Desde el descubrimiento de las minas de plata de Copiapó, ahora treinta años, se calcula que han producido mas de $100,000,000.

Hemos hecho alusion al interés que los Estados Unidos, i especialmente nuestra propia ciudad de Baltimore, debiéran tomar en fomentar su comercio con Chile; i teniendo presente el negocio tan considerable que aquí representa la fundicion del cobre, nos ocuparemos con preferencia del ramo de minas i manufacturas. I esto no nos seria posible hacerlo con mas claridad i ecsactitud que las del mismo orador. (Sigue una larga cita.)

Esto eso es mas que una ojeada rápida i parcial sobre los cuantiosos recursos minerales de Chile; comercio en el cual nuestra plaza tiene un interés vasto i directo; i si una esposicion como la presente hace que nuestros comerciantes tomen a empeño aumentar el tráfico mezquino que en la actualidad ecsiste con aquella república, el enviado chileno en este pais no habrá hablado en vano. Nos proponemos continuar en el prócsimo número la relacion ya comenzada.

S.

———:o:———

El Señor Nelson segun la "Patrie."

La *Crónica* de Nueva York publica la siguiente noticia tomada de la *Patrie* de Paris sobre el último honorable i popular representante de los Estados Unidos en Chile.

"El gobierno de los Estados Unidos muestra un gran espíritu de equidad en la cuestion pendiente entre España i Chile.

No solo se ha opuesto enérjicamente a la adquisicion i salida de buques por cuenta del gobierno de Santiago, no solo ha retirado su *exequatur* al cónsul de Chile acusado de favorecer las compras clandestinas de armas i municiones, sino que últimamente ha hecho pasar una nota del ministro de Negocios esteriores al presidente Perez, manifestándole su vivo sentimiento de que Chile no haya manifestado las mismas disposiciones conciliadoras que España, cuya nacion se habia apresurado a aceptar los buenos oficios de las grandes potencias i las bases de arreglo propuestas por ellas.

Este hecho es tanto mas importante cuanto equivale a la reprobacion completa de lo hecho por Chile, cuya república mal aconsejada por Mr. Nelson, ministro de los Estados Unidos en Santiago, habia contado desde el principio con el apoyo de estos."

———:o:———

CORSARIOS CHILENOS.

No cesan las alarmas de los españoles sobre los estragos que deben hacer en su comercio los corsarios chilenos que cruzan en todos los mares.

He aquí lo que dice una correspondencia de la *Iberia* del 2 de marzo:

"Es una verdad palmaria que los tiempos han variado por completo. Con todo, por mucha que sea la confianza que nos inspira la diligencia i denuedo de la marina militar, esta circunstancia, si bien mui tranquilizadora en sí, no es suficiente para dulcificar la zozobra que acibara mil familias desde que los brikbarcas *Eustaquia* de Bilbao, *Manuela* de Santander, *Olimpo* de Barcelona, etc., acosados por corsarios en las latitudes de Santo Domingo, han debido su salvacion a las acertadas maniobras i actitud de los respectivos capitanes."

"Si se comprendieran, añade el mismo dolorido escritor, las violentas sensaciones que el navegante esperimenta en el mar, en ese espacio indefinible e inconmesurable! ¡Si se comprendiera la tortura, el insomnio perenne que atormenta al que tiene un hijo, un deudo, la fortuna espuesta a un golpe de mano de los *raqueros!* ¡Si hubiese una pluma para poder trazar lo que padece el alma del navegante en los momentos que se vé acosado en todas direcciones por dos i tres esbeltas i lijeras naves, convertidas en arsenal flotante i tripuladas por piratas sedientos de sangre i botin, los cuales en señal de sus instintos feroces afirman en el tope de erguidas i flexibles guindas una bandera negra! ¡Si se considera lo que pasa a bordo durante los momentos de ansiedad en que el capitan, siempre impasible, adopta las disposiciones necesarias para alcanzar la noche, i al favor de las sombras desorientar al insurjente audaz que no le abandona la estela!...."

Otro corresponsal del mismo diario escribe desde Paris en fecha de marzo 1° i a propósito del estado de la marina de guerra de España, lo siguiente:

"Pasemos el Morro de la Habana, i atravesando el istmo de Panamá, para no tener que doblar el cabo de Hornos, entremos en el mar descubierto por Balboa. Allí está el teatro de la nueva trajedia que, despues de las del Perú, Méjico i Santo Domingo, nos ha preparado la Union sangrienta. Las noticias que ayer recibimos no dejan duda (¿quién la abrigaba ya?) de que el Perú nos ha declarado la guerra, de que su escuadra ha salido para reunirse con los buques chilenos.

"Cuando recuerdo todo el dinero que hemos gastado en buques desde 1844 hasta ahora, i veo los que tenemos; cuando recuerdo la construccion de los dos navíos de vela *Isabel II* i *Francisco de Asís* cuando ya todas las naciones convertian los suyos en vapores, no puedo menos de decir: se conoce que ha mandado i sido el alma de nuestra marina don Francisco Armero, que nunca mandó ningun buque, ni hizo sino contratas de carbon i víveres a cual más ruinosas. Volvamos la cara a otro punto i huyamos de tantas miserias."

Los diarios de Barcelona publican a propósito de corsarios la siguiente curiosa noticia oficial:

Comandancia militar de marina del tercio y provincia de Barcelona.

El Esmo. señor ministro de Marina en telégrama que acabo de recibir, me manifiesta que el 21 del actual salieron de Brest los buques blindados peruanos *Independencia* i *Huescar*, *ignorándose su direccion.*

Lo que se pública para conocimiento del comercio de esta capital.

Francisco de Cepeda.

Barcelona 26 de febrero de 1866.

Los diarios de Bilbao han recibido de Paris el siguiente despacho telegráfico:

Berlin.—Un vapor chileno ha aparecido en las costas de Noruega.

El vapor mercante español *Concordia* llegado a Christiansund pudo escapar izando la bandera inglesa.

La *Epoca* del 2 de marzo como para consolarse de tantos sustos, añade lo siguiente:

El telégrafo anuncia haber entrado en el puerto de Gibraltar, de arribada forzosa, un buque chileno que se titula *Elisa. No es corsario, sino mercante*, pero bueno es que nuestra marina tenga noticia de la procsimidad de ese huésped para *los efectos correspondientes.*

———

Noticias peninsulares sobre Cuba.

La *Gaceta* del 6 de marzo da las siguientes noticias sobre el producto de las aduanas de Cuba en 1865. Estas, dice que son en número de quince, han producido en el año último 24,088,116 escudos, i habiendo dado en 1864 la cantidad de 24,186,361, la baja es solo de 98,193 escudos o sea menos de un millon de reales. Como los derechos dejados de percibir desde 1.° de julio hasta 31 de diciembre últimos por consecuencia de las disposiciones relativas a las harinas, ascienden a 513,653 escudos en toda la isla, o sean mas de cinco millones de reales bien considerado, no hai baja alguna en estos ingresos.

Comparando esta recaudacion con el promedio anual de lo obtenido en el quinquenio de 1854 a 1858, resulta una ventaja en este año de mas de un 20 por 100 i de mas de un 10 por 100 si se compara con la recaudacion media obtenida desde 1859 a 1863.

———

Segun un notable artículo publicado por D. J. J. Agius en el último número de la *Revista Hispano-Americana*, la poblacion actual de Cuba es de 1,359,238 habitantes, en esta forma: 764,750 blancos; 225,938 de color, pero libres, i 368,550 esclavos. En el año de 1774 no habia en ella mas que 171,620; de suerte que en 88 años ha recibido la poblacion cubana el aumento de un 792 por 100, que equivale a un 9 por 100 anual. Pero no han crecido en igual proporcion la poblacion libre i la esclava, así es que los esclavos que representaban en 1774 el 26 por 100 de la poblacion total, i el 31 en 1792, se elevaron al 43 durante el período de 1817-41, bajaron al 36 en 1846, al 34 en 1849, al 31 en 1860, y en 1862 no representaban mas que el 27. Comparada la poblacion de Cuba con su territorio, que es de 118,833 kilómetros cuadrados, y por consiguiente mayor que el del vecino reino de Portugal, resultan solo 11 habitantes por kilómetro. la poblacion de Puerto Rico es de 538,181 habitantes; esto es, 63 por kilómetro cuadrado, i en ella representan: los blancos, el 52 por 100; los de color, pero libres, el 41, i los esclavos solo el 7.

———

El corresponsal de la *Iberia* en Paris refiriéndose a cartas recientemente llegadas de la Habana dice lo siguiente con fecha 1.° de enero.

Tenemos abundancia de dinero, los bancos rebosan de oro i los particulares poco menos: las buenas firmas se descuentan al 5 por 100, cosa que ocurre aquí raras veces. Al gobierno no le sucede lo mismo; pues no tiene una peseta, i debe a todo el mundo. Las rentas de Cuba son considerables, no sin embargo suficientes para acallar al gobierno de Madrid, que sin cesar pide ¡dinero! ¡dinero! ¡dinero!

Por dinero ha venido tambien el segundo cabo de ¡Puerto Rico; segun se dice, aquella isla se halla necesitada i se la enviarán 100,000 duros.

———

El mismo corresponsal, despues de hacerse cargo de la situacion de la isla añade las siguientes significativas palabras:

"Está tan pronunciada en Cuba la opinion favorable a la reforma, que contra ella acabarán por estrellarse todos los esfuerzos i todas las seducciones de los que a su introduccion se oponen; i si el Gobierno se empeña en resistir i contrariar a la opinion; si nuevos decretos como el de noviembre, vienen a retardar el cumplimiento de nuestros votos i la satisfaccion de nuestros deseos, témome que tenga usted razon i que los que hoi tienen la vista fija en España, no la vuelvan a los Estados-Unidos con perjuicio de españoles i cubanos."

———:o:———

El Capitan Hatfield.

Refiriendose a una correspondencia de Punta Arenas el *Mercantile Chronicle* de Panamá publica el siguiente hecho.

Segun informes que me ha dado aquí una persona digna de crédito, en el vapor *Salvador* vinieron de Panamá dos comisiona dos con el objeto de fletar la barca norte-americana *Swallow;* pero su capitan, Mr. Hatfield, contestó a los comisionados que como repúblicano jamas fletaria su buque para llevar víveres a los españoles. Este proceder del capitan Hatfield es tanto mas recomendable si tenemos en consideracion que la barca *Swallow* está fondeada en este puerto a la espectativa del flete para cualquier parte.

Digna de los mayores elojios es la conducta del capitan Hatfield, de este noble i distinguido republicano que profesa la doctrina del celébre Monroe: *America for the Americans.*

Nos asociamos al diario de Panamá, en los justos elojios que tributa al capitan Hatfield, si es cierto su noble rasgo de *americanismo.*

Este hecho sería tanto mas notable i meritorio, cuanto que es el único indicio práctico que se ha visto de aquella difunta fantasma que suelen ecshibir los *politicastros* de los Estados Unidos con el nombre de *Monroe Doctrine*, desde la invasion de Méjico hasta la prision de los ajentes chilenos en Nueva York i la cancelacion del ecsequatur anterior al juicio del cónsul de Chile en Nueva York.

Por lo demas, es sabido que los partidarios de la Doctrina Monroe en los Estados Unidos, están llevándola a cabo surtiendo de carbon i víveres a la escuadra española, desde Panamá i San Francisco. De esta última ciudad sabemos que se han embarcado últimamente mil toneladas de carbon de piedra. *¡Monroe for ever!*

———:o:———

La prensa de Chile.

Nos complacemos en reproducir de la *Patria* de Valparaiso del 14 de febrero el siguiente patriótico i elocuente artículo, que da idea de altura a que se ha mantenido la prensa de Chile durante la guerra en España.

La Alianza.

La América despierta. Así lo aseguran las noticias de que ha sido portador el último pa quete. Desde el desierto hasta el Istmo, los pueblos, con ese maravilloso instinto que presiente el peligro i adivina el medio de vencerlo, han establecido ya la alianza de corazon que presto se encargará el cañon de anunciar como un hecho oficial.

No es únicamente la solidaridad de la causa de cuyo triunfo nacieron jemelas en la libertad, las repúblicas que fueron colonias de la España; no es solo la circunstancia de ser los vencidos de entonces los agresores de hoi, lo que impulsa a los pueblos del Norte a acercarse a nosotros i hacerse invencibles por la union. Es que tambien ellos tienen que pedir cuentas a la antigua madrastra; unos de una constante aunque impotente amenaza, otros de injurias reales cuyas huellas están frescas todavia. Todo se prepara.

Los Estados Unidos de Colombia, ahora como en tiempo de Bolívar, no serán ciertatamente los últimos que pongan su espada en la balanza. El Estado mas importante por ser el que contiene la capital de la República, ha alzado la voz por medio de su lejislatura pidiendo la alianza i el combate. En el Ecuador las vivas manifestaciones de simpatia a nuestra causa i la prudente retirada que comienza a emprender el Mazarredo de Quito, nos muestran al pais en vísperas de lavar en sangre los insultos recibidos. Finalmente, Venezuela i Bolivia, a pesar de las discordias que desgraciadamente se ajitan en su seno i a las que ha puesto término la última, no se harán esperar mucho tiempo.

Ante tan formidable liga, ¿qué puede esperar la España? ¿Vencerla? ¡Locura! ¿Defenderse? No en América!

Cerrado el Pacífico a las necesidades de la escuadra agresora, las privaciones de todo jénero son el martirio que deben apurar sus marinos ántes de la derrota, i esta será sin esperanza, sin refujio. Al mismo tiempo el Atlántico, donde gobernantes dejenerados, indignos descendientes de héroes, cerraran los puertos a nuestros guerrilleros, por temor o por codicia, abrirá a nuestros corsarios la costa de las Antillas, esa bateria destinada a ser el último baluarte de la dominacion española, la brecha por donde penetre, envuelta en fuego i hierro, la libertad del negro, como la libertad del blanco.

I no será este el único fruto de la alianza. La conveniencia del porvenir que tanto como las necesidades del presente se halla vinculada en la fraternal union de las secciones americanas, es desde ahora el *mas allá* hácia el cual marcha resuelto el espíritu público. La prensa i la palabra, las aclamaciones populares i los gritos aislados converjen a ese fin; mas que voces de muerte, son voces de vida las que la guerra arranca. La España i sus cañones desempeñan un papel secundario ante las altas aspiraciones de los pueblos: que la España caiga es lo accesorio, que la América viva unida i feliz es lo principal. Lo primero está en buen camino, lo segundo se facilita cada dia.

Aunque el futuro tuviera reservado algunos desengaños, aunque tal o cual gobierno flaqueara en el momento de la prueba, no importa: la union existe para nosotros. Chile i el Perú la han formado de hecho para todos. La pusilanimidad de un gobernante puede alcanzar a privar a su pais de su parte de gloria; pero ¿dejaremos por eso de mirar un hermano en cada uno de aquellos que han celebrado nuestros triunfos, que lamentarian nuestras desgracias, i cuyos mas ardientes deseos son participar con nosotros el peligro?

No. Si algun inconveniente se presenta en la guerra, a nosotros toca allanarlo en la paz. Que el mejicano como el arjentino sea chileno en Chile, peruano en el Perú, hayan estado o no a nuestro lado en el combate, i la alianza será una verdad a pesar de malos o incapaces gobernantes.

¿No seria tiempo de hacer algo en ese sentido?

———:o:———

Reflecciones sobre Cuba i Puerto Rico.

(*Colaboracion.*)

Hai en Cuba, como en todas partes, desanimadores de oficio que pintan siempre como un imposible todo plan revolucionario i siendo ellos incapaces de hacer nada que sea digno de hombres, aconsejan una prudencia que no es mas que la cobardía como quiera que se mire. Estos individuos no viven mas que de la esperanza i enervan las fuerzas del pueblo proclamando principios que solo tienden al mantenimiento indefinido de la postracion i de la inercia. Como quieren que se haga una revolucion, cual es la que tiene que verificarse? Qué es lo que pretenden? De qué manera imaginan que es dado llevar á cabo un gran cambio social, como es el que de cualquier modo i en cualquier dia tiene que establecerse en la isla?... La gente de accion, el pueblo, no debe hacer caso de lo que se le está diciendo por boca de oráculos que no se cuidan mas que de aprovechar la hora que pasa, i cada cual está en obligacion de proceder como le dicte su leal saber i entender para que no se encuentre nadie desprevenido cuando lleguen los grandes sucesos que se acercan.

———

Siempre hemos oido hablar con muchos elogios del valor, el patriotismo i de otras virtudes de los hijos de Puerto-Principe: en aquella ciudad de heroes i mártires cortaron las doncellas hermosas sus cabelleras en señal de luto por la causa de la Libertad, i hasta las madres vendiéron sus joyas para ayudar con su producto á los planes de insurreccion que habian de minar por su base el despotismo que reina en la Grande Antilla. I bien! decimos ahora, ¿qué se ha hecho de tanta dignidad? ¿que fue de tanto vigor i de tanta abnegacion? ¿Qué hacen los nobles hijos de aquellos ilustres padres? Se han entregado al sueño de las esperanzas i aguardan las proyectadas reformas? Tienen miedo de volver á presentar el pecho á las balas enemigas? No hay entre ellos uno solo que se decida á tomar la iniciativa i empreada la obra de la regeneracion de su pais?—Si de algun pueblo espera algun buen comportamiento la América es sin duda alguna de Puerto-Principe.

———

En un número anterior de *La Voz de la America* se habló de todos los bienes que puede ocasionar á la revolucion de Cuba el que se organicen los tabaqueros en una asociacion que tenga por objeto promover una lucha que tarde ó temprano tiene que llevarse á su fin en la isla, i aguardamos con fé que se utilicen nuestros consejos i que envien á Nueva York un comisionado que venga á entenderse con los que en esta ciudad trabajan por conseguir la independencia de su patria.

———

Dice un periódico de Madrid:

"Lo mas importante que nuestro corresponsal nos comunica es el alboroto occurido en Mayaguez con motivo de un conflicto particular allí suscitado entre varios militares i un paisano, conflicto á que la Autoridad dió grandes proporciones echando su peso á favor de los oficiales que se nos dice fueron el alma del escandalo, i sacando de quicio este asunto que se debia ventilar, á lo sumo meramente entre los particulares interesados. Por escusado tenemos el decir cuanto censuramos este golpe de *pretorianismo.* Medrados estariamos si en Ultramar, tras de la division de peninsulares i criollos torpe i miserablemente levantada por quienes debieron hacer lo contrario—ahora con sus indiscreciones i ecsabruptos la autoridad fomentase la escision de paisanos i militares!"

Medrados estamos nosotros con la *inocencia* del escritor concesionista. ¿Cuándo desde Ponce de Leon acá no ha sucedido lo mismo? Cuándo ha oido él decir que los oficiales españoles no fueran odiados i despreciados cordialmente en P. R.¿ Este odio es proverbial.

El hecho á que alude tuvo cientamente proporciones algo mayores que los de los que ocurren diariamente, porque diarios son (quien no lo sabe?) los encuentros mas ó menos sangrientos de oficiales i criollos.

Tres oficiales con sus sables i tres asistentes tambien armados atacan á un criollo que no llevaba mas defensa que un baston, pero se defendió tan

bizarramente, que aunque salió mal herido puso a casi todos sus adversarios fuera de combate,—Unos por que pusieron los piés en polvorosa i otros por que quedaron inutilizados para hacerlo en mucho tiempo. Se formó causa como es natural, por el tribunal civil pero muy pronto descubrieron que el jóven pertenecia á la *milicia de la isla* (*nada entre dos platos*) i el tribunal militar lo reclamó como reo de insubordinacion militar con circunstancias agravantes—felizmente ha tenido la suerte de poderse escapar de la prision, i poner agua por medio, como sus adversarios pusieron tierra la noche de la contienda, i ha venido á aumentar el número de los desterrados de las Antillas españolas.

———

Parece que existia en Puerto-Rico una ley ó decreto de imprenta desde 1834; pero nadie lo sabia porque la tenian escondida los capitanes generales haste que el último de estos señores la ha dado á luz, con algunas modificaciones de su cosecha. El tal decreto por supuesto no es mas que un reglamento de la censura previa, i de las cortapisas, prohibiciones i dificultades porque tienen que pasar los desgraciados que se dediquen á escribir para el público en adelante. *Ley de libertad de imprenta*, la llama un majadero periodista español. Estamos frescos con la libertad de imprenta, que establece censura prévia, depósito de dinero para las multas en que pueda incurrirse i concede facultad omninoda para manejar el incensario i la alabanza.

PUERTO-RICO.

Tomamos de la *Revista Hispano-Americana*, los siguientes párrafos, estractados de un artículo en que hace el ecsámen del presupuesto de guerra de esta Isla.

Artillería. — El servicio de esta *arma* ocupa todo el capitulo 7.°, parte del 12, 13 i 14, i todo el 15, i su importe asciende a la enorme suma de unos *ciento cuarenta mil duros*, o sean cerca de tres millones, para el solo servicio de artillería en una *plaza fuerte* con las condiciones más favorables de defensa que pueden imaginarse, porque en el resto de la isla apenas hai alguno que otro fuerte insignificante. Es decir, que a la *provincia* de Puerto-Rico, que compone la *treinta i dosava* parte de la monarquía española, le cuesta el arma de artillería la SETIMA parte de lo que importa a la Península toda, o lo que es lo mismo, que la sola plaza fuerte de la isla cuesta a cada uno de sus habitantes *cuatro veces más* que a los de la Península el tener cubierto el servicio a su satisfaccion. ¿Cabe desproporcion más monstruosa?

La artillería costó a Puerto-Rico desde 1766 a 1791..... 905.069 pesos fuertes.—En 1804 habia montados en los castillos, baluartes, obras esteriores i fuertes 402 cañones, 39 morteres, 10 obuses i 3 pedreros.—El año 1824 el cureñaje estaba inútil, i fué preciso recomponerlo haciéndolo casi de nuevo. De 1824 a 1834 costó 124,972 pesos fuertes. Hoi ya vemos lo que cuesta. Allá por los años del 40, pedia el Gobierno de la isla como el *desideratum* del arma, 3 compañías con 315 plazas, i hoi existe doble número. Ahora bien, ¿a esto se llama administracion en un pueblo culto? ¿es esto cuidar de los intereses del país, atender a sus necesidades, mirar siquiera por el docoro de España?... Sigamos adelante. *Ingenieros.*—A este servicio hacen referencia los capitulos 8, 12, 13, 14, 16 i 17, i el artículo 2.° del capítulo 2.° del Presupuesto estraordinario, que arrojan un valor de 113,640,60 pesos fuertes.

Todo cuanto nosotros pudiéramos decir, sería pálido ante la elocuencia de estos números; i si puede creerse por algunos que al distinguido cuerpo de Ingenieros militares toca una gran parte de culpa en el atraso que experimentan las obras públicas de la isla en su costo fabuloso, i lo que es peor, en su poca solidez, no creemos que sea este el lugar oportuno para tratar esa cuestion.—Hoi tócanos tan sólo examinar el presupuesto del cuerpo de Ingenieros militares de Puerto-Rico, en cuanto se refiere a su servicio especial; i no guardaríamos el órden debido, ni procuraríamos la claridad necesaria en cuestiones de tanta importancia i tracendencia, si a los cargos que como a tales hayamos de hacerles, agregásemos los que nos merecen como encargados de la direccion de las obras públicas de la isla. — Procuremos, pues, dar a cada uno lo que es suyo, i coloquemos a todos en el lugar que les corresponde.

En Real órden de 25 de Setiembre de 1765, se mandó que se llevaran a efecto las obras de fortificacion proyectadas para Puerto-Rico por el general conde de O'Reilly, i cuyo presupuesto ascendia a 1,317,790 pesos fuertes, 2 reales, 21 maravedises, para atender a lo cual se consignaron 100,000 pesos fuertes anuales de *situado* sobre Méjico, cuya cantidad llegó a aumentarse hasta 225,000 pesos fuertes. Las obras principiaron en 1.° de Enero de 1766, i gustosos reseñaríamos las vicisitudes por que pasaron, dignas de estudio no pocas de ellas, para el que desee conocer a fondo la administracion de España en América; pero consideramos oportuno limitarnos a indicar que las cantidades que resultan invertidas en aquellas obras desde 1766 hasta 1816, ascienden a 3,863,371, pesos fuertes, 5 reales i 7 maravedises: esto es, *tres veces* más de lo que se habian presupuestado i siquiera pretenda esplicarse tan estraordinario aumento con nuevas obras proyectadas sobre las anteriores, no habia de costarnos gran trabajo demostrar lo dispendioso de tales obras, que hicieron preguntar a Fernando VII con la *candidez* que le caracterizaba, "¿si eran de plata las murallas de Puerto-Rico?" No debo prescindir, sin embargo, de hacer notar que tan inmensos sacrificios fueron inútiles; pues en 1824 el general La Torre hacia presente al Supremo Gobierno: "lo urgente que era el envío de 3,000 fusiles i de 1,000 hombres, *por hallarse todo el armamento casi inútil, cumplida la poca tropa* que habia de guarnicion, los almacenes faltos de muchos artículos esenciales, LA FORTIFICACION ARRUINANDOSE, i el cureñaje en el PEOR estado;" es decir: que el fruto de cerca de *cuatro millones de duros* gastados en defensa de la plaza, eran *unas fortificaciones en ruina.*

Bien pueden calcularse cincuenta mil duros anuales gastados en las fortificaciones de la ciudad de Puerto-Rico desde 1766 hasta la fecha, o sean unos cien millones de reales; i, sin embargo, aún viene destinándose anualmente casi un millon para obras militares. ¡En verdad que no ecsageraba Fernando VII al suponer que las fortificaciones de Puerto Rico debian ser de plata!

Sensible es, sin duda alguna, imponer a un pueblo inmensos sacrificios con el solo objeto de levantar fortificaciones, que le hagan más o ménos inespugnable: pues la razon natural indica que si las plazas fuertes tienen por objeto la seguridad del territorio nacional i el prestijio de su gobierno, a la nacion i no al pueblo fortificado corresponde satisfacer los gastos que aquellos ocasionen, que hartas incomodidades i perjuicios de todo jénero ha de producirle siempre su condicion de *plaza fuerte*; pero desconsuela i desespera ver, que todo sacrificio es inútil ante el despilfarro i abandono de una administracion tan ciega como injustificada.—Puerto-Rico bajo un régimen de gobierno ilustrado i equitativo no deberia contribuir a levantar i sostener las fortificaciones que há menester la seguridad i el prestigo de la nacion española; pero solo la inesplicable arbitrariedad de un gobierno absurdo, puede ecsigir un año tras otro año sumas relativamente fabulosas, para que en caso de necesidad solo puedan salvar el país i la honra nacional los heróicos brazos de sus esquilmados hijos.

I esto nos trae como de la mano a ocuparnos de los *hospitales* i *confinados a presidio* o sea de los capítulos 18, 19, 24 i 25 del Presupuesto de Guerra, con lo que daremos por terminado hoi nuestro trabajo.

80,047 pesos cuestan las hospitalidades militares de Puerto-Rico. I si pudiéramos prescindir de lo injustificado de hacer pesar ese gasto de utilidad general sobre el presupuesto de una sola provincia, no debemos ni queremos dejar de llamar mui sériamente la atencion sobre lo ecsorbitante de la cifra, i lo que es aún peor lo inútil del sacrificio. Las guarniciones de toda la isla es bien seguro que no llegarán nunca a cuatro o cinco mil hombres, lo que equivale a decir que el cuidado facultativo de escasos cinco mil hombres, cuesta a la isla más de *ochento mil duros.*—Parécenos, pues, que, ni áun dadas las condiciones de mayor o menor salubridad del pais, puede tildarse de escasa la dotacion del hospital. Ahora bien; así itodo, ¿llena las necesidades del servicio? A nosotros nos bastará recordar que cuando la guerra con Santo Domingo llevó a Puerto-Rico un número de enfermos de alguna consideracion, pero que de seguro no pasó nunca de doscientos en la capital, su *vecindario* tuvo que proveer *de camas i habitaciones* a los enfermos, porque el hospital estaba mui léjos de poder llenar las necesidades del servicio.—Por supuesto que nada diremos de lo poco que ántes costaba ese mismo hospital i de lo muchísimo que hoi cuesta, para servir tan poco ahora como ántes, porque los gobiernos que vienen combatiendo la necesidad de la reforma en la administracion de las Antillas, no cesan de hacerla mui notable con gravísimo perjuicio de los intereses de aquellos paises, que ven aumentarse de dia en dia las oficinas i los empleados, sin otro objeto que el de dificultar la marcha de la administracion i acrecer los gastos del presupuesto.

Análogas observaciones nos sujiere el capítulo de *Confinados a presidio*, que cuestan a la isla de Puerto-Rico 15,751 pesos.—De seguro que a nadie le ocurrirá hacer pagar a Ceuta el coste de los confinados que allí envian los tribunales de la nacion, i sin embargo, en Puesto-Rico ya es otra cosa. La razon i la equidad aconsejan aquello; el absurdo sistema que rige en las Colonias españolas dispone lo contrario.

Guerra inevitable entre la Europa i la América.

(CONTINUA.)

Si él hubiera triunfado en Méjico, el Sur habria tenido, como ya lo hemos dicho, medio millon de mejicanos, arrastrados por cien mil franceses para hacer triunfar o eternizar la guerra civil. Los gobiernos de Europa habrian ayudado i aplaudido esta cruzada, que Chateaubriand fomentó hace 40 años, que Monroe contuvo con solo dos palabras i que hoi los triunfos del Norte vuelven contra a Europa, no invadiéndola con las armas sino defendiendo sus instituciones, obligando a los invasores a salir de un continente a donde ha emigrado la civilizacion i la libertad.

III.

Los gobiernos de Europa tienen el orgullo de su antigua preponderancia, que el recuerdo de sus triunfos i glorias, como sus escuadras i ejércitos, le inspiran. Respecto de la América que ellos han visto en su cuna impotente i débil, no tienen sino el temor de su rápido crecimiento i la influencia de sus principios, sin creerla al presente capaz de medir sus fuerzas con las que ellos pudieran desplegar. Esta conviccion hace inevitable una guerra, que acontecimientos imprevistos han precipitado, guerra que la Europa habria evitado, si ella hubiera podido cambiar sus gobiernos, guerra de que la Europa recojerá su libertad, como la realizacion de los principios que la ciencia como las necesidades de aquellos pueblos reclaman.

Son incompatibles los principios i política que a ambos continentes gobiernan, i entre tanto sus relaciones cada vez se hacen mas íntimas. La gran industria de la Europa recibe de América las primeras materias que constituyen su riqueza, aumentando su valor por medio de su trabajo. Sus fábricas, su marina i su comercio se alimentan de la América, i cerrados sus mercados a la Europa, ésta decaia miserablemente, como se vió con el algodon, un solo artículo que les faltó durante la guerra civil de los Estados Unidos. Estas íntimas relaciones entre los dos continentes son las que sostienen en Europa ese fuego, que misteriosamente incendia sus poblaciones i se ostenta en tantas bizarras teorias, nacidas todas de la desigualdad humana. El socialismo, el comunismo i todos esas sectas políticas que allí pululan, son desconocidas en América. En Europa son la espresion de la miseria, de la diferencia de clases, de los vicios de una sociedad gastada, que la violencia de sus gobiernos proteje i sostiene a pesar de la civilizacion de aquellos pueblos, porque en ellos reposa su poder. Nada estraños son los errores exajerados para combatir otros de igual naturaleza. El comunismo, por ejemplo, no es sino el reverso de los exajerados derechos de la propiedad i del capital, que a falta del viejo feudalismo constituyen hoi la aristocracia que rodea los tronos.

La riqueza, concentrando todos los goces i satisfacciones de la vida, es en Europa el primer elemento de poder; en la América del Norte es un título de esclusion para obtener la menor autoridad. La clase media i el gran número que constituye las poblaciones de Europa, simpatiza con los principios que en esta parte rijen en América, precaviéndose así de las reacciones con que la riqueza invade siempre el poder político. Por el contrario, en el Sur de los Estados Unisdos, los que contaban por miles los esclavos i habian amontonada imensas riquezas, al rebelarse contaron con los ausilios de los gobiernos de Europa, i no se engañaron. La guerra que la Francia, la Inglaterra i la España llevaron a Méjico fué el plan mas estenso que pudo concebirse para despedazar la América entera.

Méjico era entonces el centro de las operaciones de los revolucionarios del Sur. Estos no iban sino a formar la vanguardia de aquella gran revolucion, que habria anonadado al Norte. Estas tres potencias habrian mandado ejércitos sobre ejércitos, i su inmensa marina habria combatido la que los americanos organizaban.

Con tales refuerzos, ¿quien duda qué el Norte habria sucumbido? Las esperanzas de libertad i el modelo de las instituciones habria desaparecido, dejando en tinieblas al mundo, que allí veia la aplicacion práctica de lo que la sabiduria i la ciencia política habian alcanzado. Felizmente para la humanidad, la desconfianza i los celos dividieron a los invasores, i la Francia o su gobierno, se creyó bastante poderoso para cumplir él solo lo que entre las tres potencias habian convenido.

Méjico se hallaba mas o menos como los Estados Unidos; la aristocracia colonial i el clero, vencidos muchas veces, hallaban en el poder militar ausiliares que reaccionaban los triunfos del pueblo. La guerra civil era el elemento de una nacion donde prevalecieron por mas tiempo todas las preocupaciones coloniales, que la riqueza del clero i de la aristocracia sostenia con admirable teson i enerjia. Napoleon halló allí ausiliares serviles, cargados de crímenes, manchados de sangre inocente i patriota; creyó que una victoria le entregaba a aquella hermosa nacion, de donde iba a hacer partir la mayor de sus glorias: la monarquia en todo el continente americano.

Una victoria de los franceses fué, por el contrario, el grito de guerra para todos los mejicanos; hubo tantos ejércitos como pueblos tenia la República. Los franceses tuvieron que dividirse para hacer frente a aquel sacudimiento heróico de un pueblo que aspira a su libertad e independencia; triunfantes en algunos puntos, eran víctimas en otros. Sus crueldades i ejecuciones militares mas alentaban el espíritu público, que fué bastante enérjico para dar tiempo a que la América del Norte pudiera triunfar por sí sola de los revolucionarios del Sur. Napoleon comprometido con Méjico, se ha visto delante de la América triunfante, i tiene que caer como su tio, desde que le falte la victoria. La Francia respirará de la opresion que la abruma hace catorce años; los militares que elevaron i sostuvieron su efímero trono, simpatizarán con el pueblo, antes que ir a reforzar en Méjico una guerra desastrosa.

Despues de los males hechos a Méjico, despues de descubiertos los planes que llevaron a Napoleon a aquella invasion, planes que no tenian otro objeto que despedazar las instituciones de una gran república, de toda la América, ¿no está allí tambien la Francia para pedir cuenta de la autoridad usurpada el 2 de diciembre de 1851? Los ecos de Favre i de otros patriotas franceses que logró el pueblo introducir en las serviles Cámaras que Napoleon formara para autorizar sus violencias, ¿no serán los actos que encabecen el proceso de Napoleon para responder de los soldados sacrificados en aquella injusta guerra i de los caudales invertidos en ella? ¿No se oyeron en esas mismas Cámaras los anuncios de que el triunfo de los Estados Unidos seria la señal de la espulsion vergonzosa de los franceses de Méjico? ¿Qué hará, pues, Napoleon en esta alternativa? Si abandona a Méjico, le falta el prestijio i cae abrumado del peso de los males que ha hecho; si sigue la guerra, los males van a ser mayores, mayor su responsabilidad, mas segura su caida; pues no puede resistir a Méjico levantado en masa, i los Estados Unidos, que él pretendió despedazar, no pueden sufrir por vecino un imperio.

Continúa en el Suplemento.

———:o:———

Mediacion Anglo-Francesa en la Cuestion Hispano-Chilena.

El señor Bermudez de Castro Ministro de Estado de España, tiene la palabra. Va a contestar a la cariñosa interpelacion que hace el señor Conde de Vista-Hermosa, sobre el resultado de la mediacion propuesta por Francia e Inglaterra para el arreglo de la cuestion pendiente con Chile. S. S. dice:

"Tambien ha deseado el señor Llorente saber algo de los buenos oficios de Francia i de Inglaterra. Es, en efecto, verdad, que desde el principio de nuestra contienda con la república de Chile, tanto una como otra nacion se apresuraron a ofrecer sus buenos oficios para arreglar nuestras desavenencias.

"El gobierno español los aceptó, distinguiendo, sin embargo, que no aceptaba mediacion de ningun jénero, porque en cuestiones de honra no podia ser juez mas que él mismo. Esos buenos oficios se han comunicado por el gobierno respectivo a sus ministros en aquellas repúblicas; *i no tengo inconveniente en decir que el compromiso contraido por España era que nos habian de saludar con* 21 *cañonazos, dirijiéndonos luego una nota esplicativa de su conducta, sin hablar nada de indemnizacion sino en el caso del rompimiento de las hostilidades.*"

Esta declaracion no podia ménos que satisfacer al Senado. S. S. habia dicho que España no habia aceptado mediacion ni podia aceptarla por cuanto ese acto envolveria la renuncia de sus derechos para ser el único juez en las cuestiones de honra. La *dignidad española* se ha salvado. Pero no es esto todo lo que asegura el Ministro.

Era ademas necesario que la mediacion se ejercitara, dejando a salvo por completo las *insistencias catalanas*, que se habian manifestado desde el principio de la cuestion por los diversos ajentes de España. S.S. agrega pues, con marcada complacencia que "el compromiso contraido con España era que se nos habia de saludar con 21 cañonazos," etc., etc. A vista de esta farza vergonzosa ecshibida con un espíritu de pueril jactancia por el Ministro español, no podemos ménos que admirarnos que naciones como Francia en Inglaterra se presten a servir de intérpretes de proposiciones de tal naturaleza. Nosotros nos apresuramos a tomar acta de las palabras del Sr. Bermudez, tanto porque ellas forman un documento histórico importante que pone de manifiesto el espíritu que ha dominado la política española desde el principio de la cuestion pendiente hoi en Sur América, como porque mas tarde serán la justificacion mas completa del rechazo que semejantes proposiciones tienen forzosamente que sufrir por parte del gobierno de Chile. Posible seria que el egóismo de los intereses comerciales, suscitara en prócsimos dias murmullos de descontento i que se trate de levantar contra el gobierno de Chile la antipatía que se produce contra el que por razones de orgullo o falsa venagloria, se obstina en prolongar una situacion embarazosa para sí mismo i para terceros. Si tal caso llegase, las palabras del Ministro Bermudez serian nuestra única respuesta i ellos bastarian por cierto a poner a Chile a cubierto de toda responsabilidad.

Hai ademas en el discurso del señor Bermudez otro concepto sobre el que no podemos pasar sin llamar la atencion de la América. A juzgar por las palabras del señor ministro, los Estados Unidos han obligado la gratitud de España por su conducta en la cuestion pendiente. He aquí lo que a este respecto dice el señor Bermudez:

"I tan anómala aparece, señores, la conducta de Chile, que las dos naciones a que me he referido, así como los Estados Unidos, cuya imparcialidad i buenos deseos en favor de España son dignos de elojio, no hallaron nada de ecsajerado en nuestras condiciones, limitándose a conseguir una modificacion en el saludo, consistente en que los cañonazos fueran alternados uno a uno entre España i Chile, pero empezando siempre la república."

A muchas i mui serias reflecciones se prestan las palabras que hemos transcrito. No se comprende, en verdad, como un país neutral i ligado a Chile por deberes de fraternidad, de principios i sobre todo de lealtad i consecuencia, haya podido significarse adicto a la causa de España. Las palabras del señor Bermudez son, sin embargo, bien significativas i merecen llamar la atencion de los gobiernos hispano-americanos, que mas de un antecedente tienen ya para comprenderlas en su verdadera significacion.

———:o:———

Chili, Spain and the United States.

Con el título anterior se ha publicado en ingles en la imprenta del Sr. Hallet, en Nueva York, un folleto de doscientas pájinas, destinado a ilustrar la opinion pública de los Estados Unidos sobre la guerra escandalosa que la España ha promovido a Chile, i que esta república tan noblemente i con tanta felicidad ha sostenido hasta aquí.

El folleto está dividido propiamente en dos partes.

La primera es una descripcion jeográfica, histórica, política, mercantil, etc., de Chile, i segun lo espresa su autor (MR. DANIEL J. HUNTER), está destinada para el uso de los emigrantes, que de los Estados Unidos deseen dirijirse a Chile.

Este objeto ha sido realizado en el folleto de una manera satisfactoria, pues contiene no solo cuanta noticia pudiera apetecerse para formar un concepto suscinto pero cabal del pais, sino que esas noticias son todas *oficiales* i, ademas tiene la ventaja de comprender hasta las *últimas fechas* (diciembre de 1865.)

Un escelente mapa dibujado por Colton, i en el que por la primera vez figura la nueva provincia de Curicó acompaña al bosquejo. Se notan tambien en él todas las líneas de ferro-carriles ya construidos, el trazo de las proyectadas i el territorio especial destinado a la colonizacion en el Sud de la república. La limpieza i precision con que los litógrafos americanos dibujan sus mapas, hace, de este pequeño trabajo uno de los mas interesantes que conozcamos entre las diversas, pero jeneralmente inesactas cartas jeográficas de Chile.

La segunda parte se refiere especialmente a la guerra que hoi ecsiste entre Chile i España, i consiste en una coleccion de discursos, arengas públicas, cartas, piezas judiciales i otros documentos relativos a la cuestion chileno-española, ecsaminada bajo un pusto de vista norte-americano.

A esta segunda parte va anecso por via de *posteriptum* un estracto del juicio preliminar que con asombro universal ha ordenado el gabinete de Washington se siga a los ajentes de Chile por denuncios de los ajentes de España de quebrantamiento de la *lei de neutralidad*, cuya lei se ha ecshumado con este motivo, despues de medio siglo que yacia olvidada.

No nos proponemos hacer un análisis de esta obra ni pronunciar un juicio sobre ella. Pero para dar una idea mas ecsacta de su contenido, estractamos en seguida el *índice* que le acompaña i que forma un resumen aprocsimativo de su contenido, a saber:

Primera Parte. 1.°—Posicion i límites de Chile. 2.°—Clima. 3.°—Topografía. 4.°—Geolojía. 5.°—Hidrografía. 6.°—Costas e islas. 7.°—Botánica i Zoolojía. 8.°—Historia. 9.°—Gobierno. 10.°—Tratados con naciones estranjeras. 11.°—Rentas. 12.°—Comercio. 13.°—Progresos de la navegacion a vapor. 14.°—Agricultura. 15.°—Minas. 16.°—Minas de carbon de piedra. 17.°—Caminos i ferro-carriles. 18.°—Manufacturas. 19.°—Postreros progresos de Chile. 20.°—Emigracion i colonizacion.

Segunda parte.—En esta seccion el folleto que analizamos comprende varios trabajos políticos o simplemente de propaganda en apoyo de la causa de Chile contra España, i vamos a apuntar lijeramente su contenido.

1.°—*Discurso pronunciado en el Club de los Viajeros de Nueva York por un ajente de Chile.*

Este trabajo comprende los siguientes párrafos. 1.°—Peculiaridades de la jeografía de Chile. 2.°—Unidad de su raza. 3.°—Variedad del clima. 4.°—Dilatada estension de costas. 5.°—Influencia especial del Pacífico en el clima. 6.°—Peculiaridades de la jeografía de Chile. 7.°—Los tres reinos de la naturaleza. 8.°—Riqueza de sus minerales de plata. 9.°—Vasta produccion de cobre. 10.—Riqueza agrícola. 11°—La sociedad de Chile. 12.°—Santiago. 13.°—Apuntes históricos. 14.°—Influencia de los Estados Unidos. 15.°—Honores tributados a Lincoln. 16.°—Gobierno e instituciones políticas. 17.°—Leyes relativas a los estranjeros. 18.°—El ejército. 19.°—Beneficencia. 20.°—Principios populares. 21.°—Diarios. 22.°—Educacion pública. 23.°—Caminos de hierro. 24.°—Comercio. 25.—Finanzas. 26.°—Juicio sobre la guerra con España. 27.°—Juicio del *Evening Post* sobre el anterior discurso.

2.°—*Discurso en una reunion popular en Panamá por el mismo ajente de Chile.*

En esta pieza se analiza especialmente la guerra de Chile en sus relaciones con la política jeneral i la alianza de las demas repúblicas sud-americanas.

3.°—*Carta del mismo ajente a la "Epoca" de Madrid.*

En este documento la cuestion está presentada bajo su aspecto íntimo, analizándose las causas i móviles secretos que la produjeron i la nulidad absoluta de los fines a que va dirijida por parte de la España.

4.°—*Relacion del gran meeting que tuvo lugar en el "Cooper Institute" en honor de la doctrina Monroe i en apoyo de las repúblicas americanas agredidas por Europa.*

Esta relacion rejistra cartas de seis senadores, doce diputados, varios jenerales i ex-ministros de Estado, etc., en apoyo de la *doctrina de Monroe* i de adhesion a la causa de Chile.—Comprende tambien los discursos pronunciados en esa ocasion por el ilustre poeta Cullen Bryant, los señores Squier,, Tomlison, Fox i otros, así como las *resoluciones* que se adoptaron en obsequio de Chile.

5.°—*Relacion de un banquete ofrecido a la prensa de Nueva York i al cuerpo diplomático sud-americano residente en esta ciudad.*

Este capítulo se refiere solo a la manifestacion de sentimientos americanos hecha por los concurrentes a aquel banquete, en el que estuvieron representadas todas las repúblicas de la América española, desde Méjico hasta el Plata.

6.°—*Observaciones sobre el proyecto de un telégrafo al derredor del mundo i la parte que toca a Chile en su realizacion.*

Es otra descripcion breve de algunas observaciones hechas sobre aquel particular en una reunion pública en Nueva York.

7.°—*Elojio de Abraham Lincoln bajo un punto de vista sud-americano.*

El objeto de esta publicacion ha sido únicamente poner de manifiesto los sentimientos de adhesion a la causa de la libertad i de la union que imperaban en Chile con ocasion de la guerra que desolaba a los Estados Unidos.

8.°—*Mocion en el Congreso de Chile sobre honores póstumos al Presidente Lincoln.*

Antes que se supiese en aquella república las manifestaciones que todos los Parlamentos de Europa hicieron con motivo del asesinato del Presidente Lincoln, se presentó un proyecto de lei análogo en el Congreso de Chile, pero no alcanzó a considerarse, i se ha publicado ahora como una confirmacion de las ardientes simpatías abrigadas en Chile hácia el pueblo de los Estados Unidos.

9.°—*Postscriptum.*

Este es simplemente un estracto de los preliminares del juicio por *quebrantamiento de la neutralidad*, que ese sigue a los ajentes de Chile en Nueva York, i forma un singular contraste con todas las piezas anteriores, en que se ecshiben las mas jenerosas simpatías por los que ahora se han constituido en perseguidores de aquella república i que sirven con el mayor esmero todos los intereses de la España.

Esta seccion comprende, en consecuencia, solo una corta relacion del intento de prision que tuvo lugar en Nueva York sobre la persona de uno de los ajentes de Chile; —la declaracion prévia de este ajente en la *Córte de Circuito* de los Estados Unidos, i una carta de introduccion del ministro de los Estados Únidos en Chile, señor Nelson, al Ministro de Relaciones Esteriores, Sr. Seward, acreditando al mismo ajente; despachos del Sr. Seward negándose a reconocer a éste ninguna inmunidad diplomática, i por último, un juicio sobre estos sucesos, tomado de uno de los diarios de Panamá.

Tal es la sustancia de esta publicacion cuya oportunidad no puede ser mas evidente.

Sabemos que se han repartido gratuitamente dos mil ejemplares en todos los Estados de la Union, cabiendo una buena parte al Congreso i funcionarios públicos de Washington, a los gobernadores de los Estados, a los editores de los principales diarios en toda la república, a las sociedades de emigracion, i especialmente entre las poblaciones del Sud en las que la emigracion al estranjero se desarrolla hoi de una manera considerable.

El objeto de la publicacion parece pues doble: el ilustrar al público sobre la cuestion de actualidad la guerra que hoi se ventila entre varias repúblicas de América i la España, i sembrar para el porvenir la semilla que la paz debe fructificar, haciendo conocer aquella lejana pero valerosa república, cuyo nombre era casi ignorado en este pais (tan poco al cabo de todo lo que se refiere al continente meridional de la América), hasta en los mas remotos pueblos de su dominio.

Esperamos que ambos objetos se consigan, i que Chile pueda recojer bien pronto los beneficios de su cuerda, noble i esforzada conducta.

S. . . .

———:o:———

SUPLEMENTO.

Obsequiamos hoi a los lectores de LA VOZ DE LA AMERICA con un interesante suplemento relativo a Méjico. En él se verá cuan antiguas son las intrigas de la pérfida España contra la América, i lo que ésta tiene que esperar miéntras Cuba está en poder de aquella nacion sin fé i sin honor.

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

Napoteca, P64-C11

SUPLEMENTO AL NO. 11 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, MARZO 31 DE 1866.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"LA VOZ DE LA AMERICA"

MEJICO i ESPAÑA.

LA INDEPENDENCIA DE MEJICO.

Damos hoi a luz el importantísimo trabajo que el distinguido escritor frances Mr. Georges Jauret, ha dedicado a la cuestion mejicana en la *Presse* de Paris, i el que un patriota mejicano ha tenido a bien traducir para LA VOZ DE LA AMERICA.

Este trabajo, como obra de conciencia, de erudicion, de fidelidad histórica i de documentacion diplomática, es sin duda el mas completo que hasta aquí ha visto la luz pública. Por este motivo le damos cabida íntegramente en nuestro periódico, apesar del esceso de materiales que lo agobia.

Hacemos esta publicacion sin ninguna intencion política de actualidad. Ese documento revela, es verdad, que la España fué la cobarde i secreta instigadora de la cruzada que ha llevado a Méjico a la dolorosa situacion que ahora atraviesa. Pero esto es ya un hecho conocido, i por consiguiente nuestros propósitos no van mas allá de presentar a nuestros lectores una reseña imparcial i luminosa de esa gran leccion que la América i la Europa reciben a la vez, i la una por la otra en Méjico.

MEJICO
ante el Parlamento de Francia.

(*Traducido para "La Voz de la América," de la "Presse" de Paris.*)

SUMARIO.

I.—Faces militares de la espedicion. II.—Estado político de Méjico. III.—Mr. Dubois de Saligny predice una revolucion en Méjico. IV.—Antiguos proyectos de restauracion salidos de Madrid. V.—Las *apariencias*. VI.—Como se esplotan por las declaraciones i por los documentos oficiales. VII.—La *realidad*. VIII.—Mr. Rouher despues de Mr. Billault. IX.—Los emigrados mejicanos. X.—Escrúpulos del jeneral Prim.—Su carta. XI.—La espedicion esplicada al fin por el emperador. XII.—Sus peligros. XIII.—Nuestros compromisos. XIV. Retorno de las tropas, deseado, esperado, anunciado.

I.

El 5 i el 6 de enero de 1862, aparecian ante la rada de Vera Cruz, los primeros buques de la Francia, de la Inglaterra i de la España. Esta, por su cuenta, habia enviado un fuerte contingente; sus tropas de desembarco subian a 7,000 hombres. La suma de las tropas francesas era mucho mas modesta: apenas llegaba a 2,500 hombres; i en fin, el destacamento ingles, contaba poco mas de 700 hombres.

La ciudad habia sido evacuada, aun antes de que alguna demostracion se hubiese intentado contra el castillo de San Juan de Ulúa. Los aliados tomaron rápidamente posesion de aquella plaza.

Aquí comienza una serie de laboriosas negociaciones, que dieron fin con la convencion de la Soledad, el 19 de febrero de 1862. Pero esta convencion fué desaprobada en Paris, en una nota solemne, publicada el 2 de abril por el *Monitor*: todos los poderes diplomáticos fueron concentrados en las manos de Mr. de Saligny: esa desaprobacion fué el pretesto de una ruptura entre los aliados; i pronto despues el jeneral Lorencez, a la cabeza del cuerpo frances doblado por refuerzos, iba a estrellarse delante de Puebla, el 5 de mayo, contra el monasterio de Guadalupe transformado en ciudadela.

De este modo, a cada paso que dábamos sobre el territorio mejicano, nos hallábamos mas profundamente comprometidos. Un jiron de ropa cojido por la engranadura debia arrebatar todo el cuerpo. Comenzamos por querer protejer los intereses de nuestros nacionales; en Puebla, aparece el honor de la bandera, que pide venganza; en Méjico, verémos surjir ecsijencias de amor propio nacional, que no quiere salir mal de una obra comenzada.

El jeneral Forey, llevando consigo refuerzos, reemplaza al jeneral Lorenzez, i se embarca en Cherbourg el 30 de julio. Organiza sus columnas, i el 15 de febrero de 1863, nueve meses despues del revés de Guadalupe, se decide a tomar la ofensiva. Tenia veinte mil hombres (1)—El sitio de Puebla comenzó el 18 de marzo; i el 18 de mayo, la ciudad i sus defensas eran tomadas, (2).—En fin, el 10 de junio, el jeneral Forey hacia su entrada en la capital.

Tocamos el período decisivo. La junta de notables se reune; i el 3 de octubre de 1863, parte para Miramar una diputacion, con el objeto de ofrecer la corona imperial al archiduque Maximiliano. El candidato al trono restaurado de Méjico, subordina su aceptacion a la voluntad formalmente manifestada por el pueblo; el 10 de abril se le comunica el resultado del voto; i al cabo, anuncia a los delegados mejicanos su advenimiento El 14 de abril se embarca en Miramar para Veracruz. Ahora, la suerte está echada: solo desde este momento data la esperiencia decisiva, i comienzan a brotar, para la Francia, los amargos frutos de la intervencion.

II.

Debajo de esta historia de los incidentes militares, ecsiste otra profunda, entrecortada por accidentes imperceptibles i confusos, disimulados sistemáticamente por reservas calculadas, i por lo que se ha convenido en llamar ecsijencias diplomáticas. Esta última es, sin embargo, la que mas nos interesa conocer; porque solo ella dá el valor de los hechos, revelando el pensamiento secreto que los ha dirijido o producido.

Méjico, es preciso apresurarnos a decirlo, como prefacio de la obra emprendida por nuestro ejército, es un pais aparte. Respecto de sus gobiernos, procede por la via de los *pronunciamientos*, lo mismo que la España, de la que ha conservado ciertas costumbres políticas. En el momento de nuestra espedicion, la instabilidad era el estado normal de diversos poderes que se chocaban, se combatian i se reemplazaban.

Esto se explica; el pueblo mejicano es inquieto sin ser valiente (3). Las guerras que hizo por su independencia le acostumbraron a las armas, i le crearon una especie de necesidad de luchas intestinas.

En fin, Méjico se estiende en un vasto territorio, cuyas partes están mui mal ligadas unas a las otras. La falta de caminos, la dificultad de comunicaciones, han hecho de él un pais algo federalizado; o cuando ménos, bastante dividido, para que el partido vencedor, obligado a estenderse en un estrecho espacio, se vea condenado a encontrar incesantemente en uno de los mas lejanos rincones del imperio o de la república una resistencia que se llama un dia Santa Anna; mas tarde, Miramon; i hoi Juarez.

Tales eran las dificultades que nos condenábamos a vencer, al firmar la convencion de 31 de octubre de 1861.

III.

El pensamiento de una espedicion francesa aparece por la primera vez en un despacho de Mr. de Saligny, fechado en Méjico el 18 de abril de 1861. Este despacho dice así:

"En el estado de anarquía, i tambien se podría decir, de descomposicion social en que se encuentra este desgraciado pais, es mui difícil preveer el jiro que tomarán los acontecimientos. Una sola cosa me parece demostrada: la imposibilidad de permanecer en el *statu quo*.

"Todo indica que se acerca una nueva revolucion. En esta situacion, me parece absolutamente necesario, que tengamos en las costas de Méjico una fuerza material suficiente para proveer, suceda lo que suceda, a la proteccion de nuestros intereses."

Se ve, pues, que no se trata mas que de una demostracion protectora, i hasta cierto punto negativa, que mas bien que afirma, aleja la intervencion.

Mr. de Saligny, en su despacho del 12 de junio de 1861, acentúa su pensamiento, i le da un aspecto mas decisivo. Ya no se trata solo de una simple *proteccion*, se trata de *reclamaciones* que imponer por medio de la fuerza. Dice en este despacho:

"Me queda que añadir que tengo poca confianza en la actual administracion; que ademas, la posicion de este gobierno me parece tan precaria, que creo mas que nunca en la necesidad de tomar sin tardanza nuestras precauciones, i colocarnos en situacion de apoyar, si es preciso, por la fuerza, la justicia de nuestras reclamaciones.

En el despacho del 27 de julio, Mr. de Saligny anunciaba a Mr. de Thouvenel, que el 23, de acuerdo con Sir Charles Wyke, habia roto las relaciones con el gobierno de Juarez.

En cuanto a Mr. de Thouvenel, admite la necesidad de obtener una reparacion, de imponer indemnizaciones; pero no entrevee todavia, ni como una lejana eventualidad, el proyecto, ni aun el pensamiento de derribar al gobierno republicano de Juarez. He aquí en qué términos, notablemente sabios, reasume sus instrucciones nuestro ministro de negocios estranjeros en un despacho salido de Paris el 5 de setiembre de 1861, i dirijido a Mr. de Saligny:

"El gobierno del emperador aprueba completamente vuestra conducta, i protesta de la manera mas formal contra la del Gobierno de Juarez. . . . . Importa que ese gobierno no ignore la impresion del Gobierno del emperador i que sepa bien lo que ecsijimos de él. Tendréis, pues, que declararle, que la suspension del pago de las convenciones estranjeras, sea cual fuere el pretesto con que se le cubra, es, por nuestra parte, objeto de la mas viva reprobacion, i que pedimos la derogacion inmediata de la lei de 17 de julio último. Añadiréis que ecsijimos el establecimiento en los puertos de Vera Cruz i de Tampíco, de comisarios que nombraremos, i cuya mision será asegurar la entrega en manos de las potencias que a ello tengan derecho, de los fondos que deben reservarse en su provecho, en ejecucion de las convenciones estranjeras, sobre el producto de las aduanas marítimas de Méjico. Si el gobierno mejicano rehusa aceptar estas condiciones, debereis, señor, salir sin tardanza de Méjico, con todo el personal de la legacion de S. M."

En fin, el 30 de octubre, víspera del dia en que se firmó la famosa convencion entre la Francia, la Inglaterra i la España, Mr. de Thouvenel dirijia a Mr. de Saligny un nuevo despacho, que anuncia de un modo casi definitivo, la espedicion, las condiciones bajo que debe emprenderse, i el fin que las tres potencias parece que quieren designarle.

"El emperador, dice Mr. de Thouvenel, ha decidido que una division naval, a las órdenes del contra almirante Jurien de la Graviere tendrá la mision de ir al Golfo de Méjico para obtener allí las satisfacciones que despues de un postrer ecsámen de la situacion parecian ecsijirse por el cuidado de nuestra dignidad i por las violencias de toda especie de que son objeto nuestros nacionales. El gobierno del Emperador no obrará solo. El gobierno de S. M. Británica i el de S. M. Católica, se proponen unir sus fuerzas a las que destinamos a esta espedicion."

Aquí, para aclarar bien la situacion, nos vemos obligados a detenernos, i a preguntar a su vez a la España la historia sumaria de sus proyectos respecto de Méjico. Se verá que la política francesa no ha hecho mas que ceder a las solicitudes venidas de Madrid. Los agravios de esta potencia, son de tiempos mas atrasados que los nuestros: desde el mes de abril de 1860 antes del triunfo definitivo de Juarez, hallamos las primeras protestas diplomáticas del señor Pacheco, Ministro de España en Méjico. Pronto se verán los frutos de este jérmen fatal.

IV.

Marchemos con los hechos.

En el mes de abril de 1860, como lo recuerda el Sr. Calderon Collantes, en su despacho al Sr. Mon, del 23 de octubre de 1861, la España tuvo el proyecto de una espedicion colectiva que hubiera concluido, a lo menos, segun el tenor del programa, con el establecimiento de *un gobierno regular i duradero*., espresion estereotipada de la diplomacia cuando comenzó el trabajo de esa cuestion. Pero su resolucion definitiva no fué tomada sino hasta el fin de agosto de 1861. Desde el mes de setiembre el Gobierno multiplicó sus comunicaciones a Londres i a Paris; i el 10 de diciembre, el Sr. Isturiz escribió de Lóndres a su Gobierno "que no hai nada resuelto todavia entre la Inglaterra i la Francia para intervenir en los negocios de Méjico." Ya se ha visto: solo hasta el 30 de octubre, en el despacho de Mr. Thouvenel a Mr. de Saligny, es cuando la diplomacia francesa revela la ecsistencia de negociaciones, para la conclusion de una convencion que debe ser firmada al dia siguiente; i el 23 del mismo mes es cuando el Sr. Calderon Collantes discute ya la redaccion del tratado en un despacho que dirije al Sr. Mon, embajador de España en Paris.

Sea lo que fuere de esas fechas, precipitemos nuestra narracion para llegar rápidamente a la parte fecunda e instructiva de esta historia. Por otra parte, no importa que la iniciativa de la espedicion haya nacido en Madrid, en Lóndres o en Paris. Esta cuestion de iniciativa desapareció el dia en que las tres potencias firmaron solemnemente la convencion del 31 de octubre. Desde este dia, las responsabilidades de la espedicion cesan de ser sucesivas i personales: ya no hai mas que una accion i una responsabilidad.

Hoi la situacion ha cambiado completamente de aspecto. La convencion fué abandonada; la Francia se quedó sola en Vera Cruz, enfrente de Méjico. No tenemos que apreciar la conducta de la España ni de la Inglaterra, al retirarse de repente despues de la convencion de la Soledad; a nada nos conducirían esas apreciaciones. Pero nuestra espedicion ha alcanzado resultados; falta saber si estos resultados han sido queridos, buscados, o previstos. I ciertamente que, aun para la solucion de la cuestion mejicana, no deja de tener interes saber si desde el 31 de octubre de 1861, hasta el 10 de abril de 1863 ha sido la política francesa en los negocios de Méjico, fiel a sí misma, i sí ha ofrecido el espectáculo de una constante unidad.

Nosotros ya no dudamos, que en el desarrollo de esta cuestion, hai dos órdenes de hechos: los aparentes, tanjibles, i los que se escapan al vulgo: hai, pues, la *letra* i el *espíritu*.

V.

Consultemos las apariencias; i facilmente nos convenceremos de que nunca la Francia, a lo menos ostensiblemente, ha tenido el pensamiento de ejercer una accion cualquiera en una trasformacion gubernamental en Méjico. La convencion del 31 de octubre, dice en su artículo 1.°

". . . . . Los comandantes de las fuerzas aliadas, estarán autorizados para continuar las demas operaciones que deben juzgarse en los lugares mas propios para realizar el fin especificado en el preámbulo de la presente convencion, i sobre todo, para afianzar la seguridad de los residentes estranjeros."

El señor Calderon Collantes lleva en esta circunstancia la susceptibilidad tan léjos, que pide en su despacho del 23 de octubre al Sr. Mon la supresion del fin del artículo desde la palabra *preámbulo*.

"De este modo, dice, no quedará obscuro el objeto de la convencion."

Pasemos al artículo 2.° que seguramente es el mas esplícito:

"Artículo 2.° Las altas partes contratantes se obligan a no procurar para ellas, en el empleo de las medidas coercitivas previstas por la presente convencion, ninguna adquisicion de territorio, ni ninguna ventaja particular; i a no ejercer en los negocios interiores de Méjico ninguna influencia de tal naturaleza, que atente contra el derecho que tiene la nacion mejicana de escojer i de constituir libremente la forma de su gobierno."

Repitámoslo; este artículo es mui esplícito; pero lo parece mucho mas aun, cuando se tienen a la vista los comentarios que ha encontrado en los hechos i en las declaraciones oficiales. El primero de estos comentarios, i ciertanente unde los mas decisivos, lo hallamos en un documento diplomático emanado de Washington i firmado con el nombre de Mr. Seward.

A la accion comun, i a iniciativa de a Inglaterra, las tres potencias europeas quisieron unir la cooperacion del gobierno Federal. La diplomacia de las tres potencias llamó a la puerta del gabinete de Washington; i el secretario de Estado de Negocios Estranjeros, respondió a los llamamientos diplomáticos de la accion comun, por un despacho fechado en Washington el 4 de diciembre de 1861. Este despacho comienza por reproducir casi testualmente la convencion de 31 de octubre, i sobre cada uno de sus artículos, formula despues las miras de los Estados Unidos. Lo que Mr. Seward dice del artículo 2 es sobre todo digno de notarse:

"Los Estados Unidos, dice Mr. Seward, tienen un alto interes, (i se felicitan al pensar, que este interes les es comun con las altas partes contratantes i con los otros Estados civilizados,) en que los soberanos que han concluido la convencion no procuren obtener un engrandecimiento de territorio, ni ninguna otra ventaja que no fuera adquirida para los Estados Unidos o para cualquier otro Estado civilizado; i que no quieren ejercer ninguna influencia en detrimento del derecho que tiene el pueblo mejicano, para erijir i establecer libremente la forma de su gobierno.

"El infrascrito reitera con este motivo la espresion de su satisfaccion sacada de la declaracion de las altas partes contratantes, de que reconocen ese interes, i está autorizado por la satisfaccion del Presidente de los Estados Unidos."

Segun estas declaraciones del hombre de Estado americano, es evidente que las tres potencias debieron comentar en Washington la convencion del 31 de octubre, en un sentido completamente tranquilizador para la soberanía nacional i para la seguridad de las instituciones republicanas en Méjico.

Mr. Seward añade estas declaraciones caracteristicas:

"Es verdad que los Estados Unidos tienen tambien quejas contra Méjico, como lo suponen las altas partes contratantes. Sin embargo, despues de una madura reflecsion, el Presidente opina que en este momento no habria medio de pedir satisfaccion de esos agravios por el acto de acceder a la convencion. Entre las razones que han inspirado esta decision, i que el infrascrito está autorizado a comunicar, mencionará:

"1.° Que los Estados Unidos prefieren, en tanto en cuanto es posible, mantener la política tradicional recomendada por el padre de su pais i confirmada por una dichosa esperiencia, que les prohibe contraer alianza con naciones estranjeras;

"2.° Siendo Méjico un vecino de los Estados Uuidos en este continente, i poseyendo, respecto de algunas de sus mas importantes instituciones, un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados Unidos profesan sentimientos de amistad hácia esa República, i tienen un vivo interes en su seguridad, en su bienestar i en su prosperidad. Animados por estas intenciones, los Estados Unidos no están dispuestos a recurrir a medidas coercitivas para satisfacer sus agravios en un momento en que el gobierno mejicano está profundamente conmovido por disenciones interiores, i en que está amenazado por una guerra esterior. Estos mismos sentimientos impiden a los Estados Unidos, con mas razon aun, tomar parte en una alianza con la mira de hacer la guerra a Méjico."

Cierto que el Ministro de Estado de Washington habria respondido mui diferente, si las tres potencias hubieran dejado entrever en sus comunicaciones algun pensamiento prévio de restauracion dinástica. Estos pensamientos prévios ecsisten hace mucho tiempo como lo veremos mas lejos: pero se disimulan, se desvanecen, se cambian en el misterio de las conversaciones diplomáticas, esperando el derecho de salir al público, de la consumacion de los hechos i de la actitud de los mejicanos.

El señor Calderon Collantes dirije instrucciones al Capitan Jeneral de la isla de Cuba. Solo se trata de tres puntos que imponer a Méjico: 1.° Una satisfaccion solemne por la espulsion del embajador español; 2.° La ejecucion del tratado firmado en Paris entre Mon i Almonte; 3.° La indemnizacion. Náda todavia de la perspectiva de una restauracion monárquica.

Por su parte, Mr. de Thouvenel, con fecha 11 de noviembre de 1861, envia sus instrucciones al contra almirante Jurien de la Graviere. Le indica en primer lugar los motivos de la espedicion; le traza la esfera de atribuciones en que deberá moverse, las condiciones que deberán i ponerse a ese gobierno de Juarez, con quien evidentemente están aun autorizados a tratar los plenipotenciarios. Solo mas tarde es cuando M. de Saligny i Mr. Jurien de la Graviere, conocerán oficialmente la condenacion irrevocable que pesa ya sobre la República Mejicana.

"En cuanto las fuerzas combinadas de las tres potencias, dice Mr. de Thouvenel a Mr. Jurien de la Graviere en su nota del 11 de Noviembre, lleguen a las costas orientales de Méjico, tendréis, como os he dicho, que pedir se os entreguen los puertos de ese litoral. En consecuencia de este paso, pueden producirse dos alternativas; o resistirán a vuestra intimacion, i entónces no tendréis que hacer mas que concertar sin demora, con los comandantes aliados, la toma a viva fuerza de esos puertos; o bien, las autoridades locales renunciarán a oponeros una resistencia material, pero el gobierno mejicano rehusará entrar en relaciones con vosotros...."

Se vé, pues, que Mr. de Thouvenel continúa admitiendo la hipótesis de un arreglo con Juarez, i por consecuencia, la conservacion de las instituciones republicanas. Es verdad que esto concuerda difícilmente con las conversaciones diplomáticas que en el mismo instante se cambian entre Paris i Madrid, i que abren la perspectiva de un establecimiento monárquico en Méjico; per pronto tendrémos tiempo de tocar esta faz misteriosa discreta de los hechos; continuemos por ahora refiriendo los fines confesados, i esponiendo las apariencias.

Mr. de Thouvenel continúa de este modo:

"Renovando una táctica empleada por uno de sus predecesores en la guerra con los Estados Unidos, Juarez puede retirarse si es necesario al interior del pais. Las potencias aliadas no deben dejarse tener en jaque por semejante espediente. El interes de nuestra dignidad i consideracion hijas de las circunstancias climatéricas del litoral, se reunen para ecsijir un resultado pronto i decisivo .... El Gobierno del emperador admite, que sea para alcanzar al Gobierno mejicano, sea para hacer mas eficaz la coaccion ejercida sobre él por la toma de posesion de sus puestos, pudiéseis veros en la necesidad de combinar una marcha al interior del pais, que si fuese preciso, conduciría a las fuerzas aliadas hasta el mismo Méjico."

Aquí la marcha sobre Méjico no se vé sino como una eventualidad.

El fin del despacho merece reproducirse íntegro; citamos testualmente:

"Ya os he dicho que las potencias aliadas no se proponen ningun otro objeto que el indicado en la convencion: se prohiben intervenir en los negocios interiores del pais, i notablemente ejercer alguna presion en la voluntad de las poblaciones, en cuanto a la eleccion de su gobierno. Sin embargo, hai ciertas hipótesis que se imponen a vuestra prevision, i que hemos debido ecsaminar. Podría suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio de Méjico, determinase a la parte sana de la poblacion, fatigada de anarquía, ávida de órden i de reposo, a intentar un esfuerzo para constituir en el pais un gobierno que presentara las garantías de fuerza i de estabilidad, que han faltado a todos los que se han sucedido allí desde la emancipacion. Las potencias aliadas tienen un interés comun i demasiado manifiesto, en ver a Méjico salir del estado de disolucion social en que está sumerjido, que paraliza todo desarrollo de su prosperidad, nulifica para sí mismo i para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado un suelo privilejiado, i obliga a las mismas a recurrir periódicamente a espediciones dispensiosas, para recordar a poderes efímeros e insensatos los deberes de los gobiernos. Este interés debe empeñarlas en no desanimar tentativas de la naturaleza de las que acabo de indicaros, i no debereis rehusarles vuestro fomento i vuestro apoyo moral, si, por la posicion de los hombres que tomáran la iniciativa, i por la simpatia que encontraran en la masa de la poblacion, presentáran probabilidades de buen écsito, para el establecimiento de un órden de cosas de tal naturaleza que asegure a los intereses de los residentes estranjeros, la proteccion i las garantías que hasta ahora les han faltado. El gobierno del emperador confia en vuestra prudencia i en vuestro discernimiento, para apreciar, de acuerdo con el comisario de S. M., cuyos conocimientos adquiridos por su permanencia en Méjico os serán preciosos, los acontecimientos que puedan desarrollarse a vuestra vista, i para determinar la medida en que podeis ser llamado a tomar parte. (Firmado,) THOUVENEL.

Aquí es donde aparece por la primera vez a la luz del dia, en un documento oficial que fatalmente debe tener su hora de ser publicado, el pensamiento del gobierno francés, con motivo de una restauracion eventual de la monarquía en Méjico. Pero estas perspectivas son todavia tan poco confesadas, i acaso aún tan poco acariciadas, que apénas se instalan los plenipotenciarios franceses en el suelo mejicano, i están autorizados para enviar a Juarez un *ultimatum* que reasume todas las quejas de la Francia bajo forma de condiciones impuestas, i que termina por un artícalo 9 concebido como sigue:

"Art. 9.° En garantía del cumplimiento de las condiciones financieras i otras impuestas por el presente *ultimatum*, la Francia tendrá derecho de ocupar los puertos de Vera Cruz i de Tampico, i los otros puertos de la República que crea conveniente; i establecer en ellos comisarios designados por el gobierno imperial, quienes tendrán por mision asegurar la entrega en manos de las potencias que a ellos tengan derecho, de los fondos que deben reservarse para su provecho, en cumplimiento de las convenciones estranjeras, sobre el poducto de las aduanas marítimas de Méjico, i la entrega a los ajentes franceses, de las sumas debidas a la Francia.

"Los comisarios de que se trata, estarán además investidos del poder de reducir, sea la mitad, sea en menor proporcion, segun lo juzguen conveniente, los derechos que actualmente se perciben en los puertos de la República.

"Queda espresamente entendido que las mercancías que ya hayan pagado los derechos de importacion, no podrán, en ningun caso, ni bajo ningun pretesto, ser sometidas por el gobierno supremo ni por las autoridades de los Estados, a ningunos derechos adicionales de aduana interior u otros, que escedan la proporcion de un quince por ciento de los derechos pagados por importacion."

Resulta de este artículo que los comisarios franceses alejan todo proyecto hostil del gobierno, i que están dispuestos a tratar con Juarez.

VI.

En el mes de enero de 1862, se esperaba con impaciencia la apertura de la sesion. El discurso imperial habia necesariamente de arrojar alguna luz sobre esa espedicion de Méjico, en cuyo derredor acumulaban ya nubes, los rumores que se levantaban de todos los puntos del horizonte. El emperador abre la sesion en 1862, el 27 de enero, i habla así con respecto de Mejico: [redacted]

(1.) No fueron 20,000 sino 40,000 hombres los que sitiaron á Puebla de Zaragoza.—N. T.

(2.) Puebla de Zaragoza no fué *tomada*: fué *ocupada* cuando la guarnicion rompió sus armas por falta de parque i de víveres. Los franceses *no tomaron* a fuerza ni un palmo de terreno de la ciudad sitiada.—N. T.

(3.) Los 6,000 vencedores de la Europa, derrotados e 5 de mayo por 4,800 reclutas mejicanos, no han de ser de la opinion de Mr. Jauret.—N. T.

Bandeja 64 (3) p. 11 (suplemento)

"....No estaríamos en lucha con nadie, si en Méjico el proceder de un gobierno sin escrúpulo, no nos hubiera obligado a reunirnos a la España i a la Inglaterra para protejer a nuestros nacionales, i para reprimir los atentados cometidos contra la humanidad i contra el derecho de jentes."

Luego, segun los datos del discurso imperial, no se trata mas que de uno de esos conflictos tan frecuentes mas allá del Océano, durante la primera mitad del siglo actual. Nacionales que protejer, atentados que reprimir; tal es el programa sábio, modesto i realizable, en estos límites restrinjidos que publica i que confiesa solemnemente la política imperial.

Inmediatamente se abren los debates de la esposicion: rumores estraños circulan con motivo de nuestras miras sobre Méjico, i encuentran eco hasta en el seno del cuerpo lejislativo. Se habla vagamente de prévios proyectos de monarquía, de pasos dados oficiosamente cerca de un príncipe de la casa de Hapsburg; el grupo de los cinco se inquieta, i presenta esta enmienda significativa:

"Vemos con sentimiento comenzar la espedicion de Méjico. Su fin parece ser intervenir en los negocios interiores de un pueblo. Escitamos al gobierno a que no lleve adelante mas que la reparacion de nuestras ofensas."

M. Julio Favre desarrolla esta enmienda: declara admitir que se ecsija la reparacion de nuestros agravios; pero se alarma de que ya se haya pronunciado el nombre de Macsimiliano, i hasta en las rejiones diplomáticas. Efectivamente; ya el 24 de enero de 1862, lord Cowley escribia a lord John Russell:

"He oido decir por tantas partes que los oficiales que van a Méjico con refuerzos dicen que van con el fin de colocar al archiduque Macsimiliano en el trono del pais, que he creido necesario preguntar esto a Mr. Thouvenel.

"Le pregunté si habia negociaciones pendientes entre la Francia i el Austria, con motivo del archiduque Macsimiliano. S. E. me respondió negativamente. Me dijo que las negociaciones habian sido entabladas solo por mejicanos, que con ese fin habian ido a Viena."

Es preciso reconocer que esta candidatura, por otra parte tan discreta, tan oculta, tan silenciosa, tan modesta, de la que nada se hablaba absolutamente en todos los documentos, habia andado mui pronto su camino, puesto que, tres dias despues del despacho de lord Cowley, lord John Russell podia escribir el 27 de enero de 1862, al plenipotenciario ingles en Méjico:

"Señor: he recibido vuestros despachos del 18 i del 28 de noviembre, i los he presentado a la reina. Despues que os escribí, el emperador de los franceses ha decidído enviar 3,000 hombres mas a Vera Cruz.

Se supone que estas tropas marcharán a Méjico con las francesas i españolas que ya están en el pais. Se dice que el archiduque Fernando Macsimiliano será invitado por un gran número de mejicanos para subir al trono de Méjico, i que el pueblo mejicano se regocijará por este cambio en la forma de su gobierno.

"Respecto de esto tengo poco que agregar a mis primeras instrucciones. Si el pueblo mejicano por un movimiento simultáneo, coloca al archiduque austriaco en el trono de Méjico, no tenemos que impedirlo: esto no está en nuestra convencion.

"Por otra parte, no podemos obrar por la fuerza con ese fin: los mejicanos deben consultar sus propios intereses."

I eso se escribia en Europa; eso se decia en as rejiones diplomáticas, dos meses antes de que nuestros plenipotenciarios procurasen tratar con Juarez i de que le dirijiesen un *ultimatum*. En esto hai un misterio que, por lo demas, descifrará completamente un estudio contradictorio.

Mr. Billault era quien en aquella época tenia el ministerio de la palabra; él debió calmar a la oposicion alarmada. El orador oficial es mui neto, mui precioso, mui afirmativo; Mr. Julio Favre temia un proyecto de restauracion monárquica: Mr. Billault le responde:

"La Inglaterra i la España se han unido a nosotros: lo mismo se ofreció a los Estados Unidos; pero, respecto de Méjico, parece que los Estados Unidos, solo concentran sus miras en una simple reclamacion del daño causado. Su política ve las cosas de otra manera, i nos hemos decidido a obrar sin ellos. (Mui bien!)

"Pero, acaso la reunion de tres potencias no debia tranquilizaros completamente por sí misma contra las suposiciones particulares de que habeis hecho la base de vuestro discurso? *Mas allá de los hechos patentes i declarados, persistís en entrever no sé qué maquinaciones secretas de la Francia en provecho de un interés estranjero.*

"Cuando se afirman semejantes suposiciones, es preciso tener a lo menos alguna prueba, i vos no teneis ninguna!"

Mr. Julio Favre teme que la convencion del 31 de octubre, encubra alguna ambiguedad, i se preste demasiado fácilmente a interpretaciones complacientes: Mr. Billault le responde:

"La convencion arreglada entre las tres potencias, es clara i precisa: El fin es ecsijir de Méjico: 1.° una proteccion mas eficaz para las personas i las propiedades de sus súbditos; (de las potencias); 2.° la ejecucion de las obligaciones contraidas con ellas por aquella república; i el artículo 2.° de la convencion, añade:

"Las tres partes contratantes se comprometen a no procurar para ellas, en el empleo de las medidas coercitivas previstas por la presente convencion, ninguna adquisicion de territorio, ni ninguna ventaja particular, i a no ejercer en los negocios interiores de Méjico ninguna influencia de tal naturaleza que atente contra el derecho que tiene la nacion mejicana de escojer i de constituir libremente la forma de su gobierno." Todo esto es neto, preciso: todo esto esplica mui claramente lo que las tres potencias quieren hacer en comun, i lo que se prohiben hacer: qué pruebas teneis contra declaraciones tan solemnes?"

Mr. Julio Favre se pregunta con ansiedad por qué iríamos hasta Méjico: Mr. Billault le responde:

"Nos preguntais por qué irémos hasta Méjico?

"Señores: la situacion topográfica e hijiénica del pais, lo ecsije tanto como las necesidades de la política. Apoderarse del litoral i permanecer en él, es entregar nuestras tropas a la fiebre amarilla (es verdad! es verdad!); es condenar nuestra accion a la impotencia: la anarquía se fortificaría en el interior, i se reiria de la Francia i de sus esfuerzos. (4.)

"En el corazon de esa potencia es donde es necesario dar un golpe decisivo, i dejando detras de nosotros la fiebre amarilla, debemos ir lo mas pronto posible a forzar a un enemigo ménos terrible que ella. (5).

"Allí, i solamente allí, es donde sera posible imponer por la fuerza el respeto a nuestros derechos, el respeto a los de nuestros nacionales, i el cumplimiento de los compromisos contraidos desde hace mucho tiempo con nuestro pais. (Mui bien!)

"Hé ahí por qué nuestras tropas van a Méjico: marcharon el 20 de febrero i ya deben estar allá." (6.)

Mr. Billault no se detiene en estas declaraciones: arrastrado por la corriente de su elocuencia i por los aplausos que arranca, se hace mas urjente, mas esplícito aun:

"Este principio que proclamamos, este principio que es la base de nuestro derecho público, la independencia del voto popular i de la soberanía nacional, no irémos a violarlo en Méjico; pero dejaremos perfectamente libres a aquellas desgraciadas poblaciones oprimidas por esos gobiernos que elejian i que no han sabido darles ninguno de los bienes, ninguna de las seguridades que son el derecho de las sociedades civilizadas; si qnieren continuar en esa miserable ecsistencia, no les impondremos una suerte mejor; pero sí ellas mismas quieren darse esa suerte mejor, ah! ciertamente que las animaremos con todas nuestras simpatias, i con todos nuestros consejos, i con todo nuestro apoyo moral."

Se ve que nunca se trata mas que de un apoyo moral.

I para ahogar irrevocablemente todos esos rumores ridículos. que atacan prematuramente el tróno reedificado en Méjico para el archiduque austriaco; para acabar con todas esas fantasmas de imajinaciones ociosas, con esos inocentes desórdenes de la crónica, el ministro arrojó a la cámara este argumento decisivo:

"Tal es, señores, la situacion bien claramente esplicada. I, en cuanto a esos rumores, que, dice el honorable preopinante, inquietaban al embajador de S. M. B., permitidme que los pase por alto. Se dice que unos oficiales al partir para Méjico, han dicho que iban para entronizar allí un príncipe estranjero. Qué! Suponiendo que hubiese ecsistido ese gran secreto de la diplomacia, se le habria revelado a cualquier oficial que marchara para Méjico! Todo eso no es sério."

En el debate de la esposicion de 1863, fué acusado Mr. de Saligny de haber empujado al gobierno frances en la via de una restauracion monárquica. No tenemos que defender a nuestro plenipotenciario contra esas imputaciones; pero tenemos que defender la verdad contra esas conjeturas. ¿No fué Mr. de Saligny quien puso su firma al lado del Sr. de la Gravière al calce de la famosa convencion de la Soledad, i quien dió la autoridad de su carácter a los artículos siguientes:

"Art. 1.° Habiendo manifestado el gobierno constitucional que está actualmente en el poder en la República mejicana, a los comisarios de las potencias aliadas que no necesita del apoyo ofrecido por ellas con tanta benovolencia al pueblo mejicano, porque este pueblo contiene en sí mismo bastantes elemen os de fuerza para preservarse de todo motin interior, los aliados recurrirán a los tratados para presentar todas las reclamaciones que están encargados de hacer en nombre de sus naciones respectivas.

"Art. 2.° Con este fin, protestando los representantes de las potencias aliadas que de ninguna manera intentan perjudicar la soberanía i la integridad de la república mejicana, se abrirán negociaciones en Orizaba....?"

Esto se escribia en febrero de 1862, i estaba firmado por los representantes de las potencias aliadas. Mas tarde fué reprobado; pero no por eso deja de tener el hecho menos gravedad, en cuanto que revela ruidosamente la naturaleza de las instrucciones dadas a nuestros plenipotenciarios. La convencion preliminar de la Soledad, es el comentario autorizado i oficial de la convencion de 31 de octubre.

VII.

Así, pues, a estas horas, la situacion está claramente establecida. Resulta con evidencia que hasta la desaprobacion oficial de la convencion de la Soledad, jamás tuvo el gobierno frances por fin reconocido, por punto objetivo manifiesto, la supresion de la república mejicana. La espedicion se ha concretado, al menos ostensiblemente, a los prudentes límites de una simple reparacion. Cómo, pues, ha sido conducida a separarse de esta política? Por qué ilacion de ideas o de hechos ha sido precipitada a una cruzada monárquica? Por qué ilacion de ideas o de hechos ha sido arrastrada a soñar la resurreccion de una corona imperial, en provecho del archiduque Macsimiliano?

Aquí tememos ver la política francesa abdicar su antigua iniciativa, ceder a las solicitudes de la corte de España, i dejarse cojer en una red de intrigas tejida por los emigrados; pero esto no es mas que una aprehension; i dejamos a los hechos que vamos a referir, el cuidado de desmentirla o de justificarla.

Retrocedamos algunos años El gobierno español, desde el 16 de mayo de 1860, comienza a acentuar sus reclamaciones respecto de un pais "cuya situacion no podria ser mas desgraciada." Miramon gobernaba entonces la república (?) pero es necesario retroceder hasta el 24 de noviembre de 1858, para descubrir el primer pensamiento de una intervencion colectiva en los negocios de Méjico. En aqella fecha, el S. Mon comienza a hacer confidencias a M. Walewski, sobre la necesidad "de establecer un gobierno i un poder firmes en aquellas rejiones."

El 3 de enero de 1859, el señor Mon escribe de nuevo al señor Calderon Collantes en estos términos:

".... Mi pensamiento, que no he sido bastante dichoso para hacerlo comprender de V. E., se reducia a examinar si era posible ayudar a formar en Méjico un gobierno que, apoyado al principio por las tres potencias acabara por no necesitar de ninguna."

No se diría que este despacho ha sido escrito la vispera de la convencion del 31 de octubre?

El señor Mon continúa:

"Indíqueme V. E., si es posible, la forma que le parezca que debe tener, así como los medios que pueden emplearse para alcanzar su objeto. El conde de Walewski i yo, hemos dejado la cuestion en este punto, a fin de volver a ocuparnos de ella, mando lo creemos conveniente."

El ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, escribe el 10 de enero al Sr. Mon, que es de un alto interes que se constituya en Méjico un poder fuerte i duradero; pero que, para impulsar a Méjico en esta via, *son suficientes los medios morales, i las discusiones puramente diplomáticas.*

En cuanto a la iniciativa tomada en esta grave cuestion por la España, está incontestablemente afirmada en estas cuantas líneas tomadas de un despacho del Sr. Calderon Collantes, del 18 de abril de 1860:

"Escelentísimo Sr. V. E. conoce las tentativas hechas muchas veces por el gobierno de S. M. cerca de los de Inglaterra i de Francia, con el fin de adoptar una medida para acabar con la anarquía que destruye la república mejicana."

El Ministro de Estado de Madrid, continúa en estos términos:

"Hace algun tiempo, he tenido con Mr. Barrot, embajador de Francia en esta corte, una conferencia sobre este grave negocio. Mr. Barrot transmitió mis indicaciones al ministerio de negocios estranjeros, i, uno de estos dias pasados, me leyó un estracto de uno de sus despachos, en que se manifiesta que los gobiernos de Francia i de Inglaterra están dispuestos a combinar sus esfuerzos a fin de obtener que se establezca en Méjico un gobierno que sea reconocido por toda la nacion, i ponga un término a la situacion dolorosa en que se encuentra hace ya tantos años aquella desgraciada república.

"Mr. Thouvenel piensa que el mejor medio seria proponer la convocacion de una asamblea constituyente que determinara de una manera definitiva i estable, la forma de gobierno, i resolviera todas las cuestiones pendientes, fueran cuales fueran su naturaleza i su importancia.

.....

"La voluntad de S. M., es, pues, que V. E. tenga una entrevista con M. Thouvenel, con objeto de buscar los medios, para las tres potencias respectivas, de intervenir en los desórdenes de la república mejicana.... El gobierno de S. M. piensa que la simple noticia de esta resolucion, i los primeros pasos que se den para conducirla bien, bastarán para animar a las personas honradas de Méjico, i para predisponer los espíritus para trabajar en favor del establecimiente de un gobierno que, sin limitar el ejercicio de los derecho lejítimos ni de las garantías que se gozan en paises civilizados, encadene para siempre el espíritu de rebelion, que ha causado tantos perjuicios a aquel desdichado pais." (7)

Estúdiese la gradacion. Al principio no se trata mas que de un poder fuerte i duradero: todavía no se habla de la forma republicana. Hoi, 18 de abril de 1860, se comienza a discutir la república: dentro de dos meses, la España hablará de la necesidad de la forma monárquica; i, finalmente, a última hora, cuando crea que el terreno está bastante preparado, la veremos, en uno de sus despachos, echar a volar la candidatura de de un Borbon. I hé aquí en qué pendiente ha sido arrastrada insensiblemente nuestra política, i caido en la espedicion de Méjico.

Estando las cosas en este punto, la España se tomó el trabajo de redactar un proyecto de constitucion para organizar a Méjico i lo mandó al mismo tiempo a Londres i a Paris, el 24 de Mayo de 1860. I lo que hizo abortar estos proyectos de intervencion tan activamente acariciados por la España, i tan complacientemente escuchados por la Francia, fué la fría acojida que les reservaba la Inglaterra.

El 27 de abril de 1860, el Sr. Isturiz escribió desde Londres al Sr. Calderon Collantes:

"En efecto, el 27 de abril de 1860, lord John Russell, conociendo la cooperacion que podia prestar la Inglaterra, respondió lacónicamente al Sr. Isturiz que no los rechazaba, con tal que "se entendiese bien que en la ejecucion de esos proyectos no podria entrar el empleo de la fuerza." En una segunda entrevista, el Sr. Isturiz insiste para obtener de lord John Russell una respuesta mas esplícita: el secretario de Estado replica que, por su parte, *la Inglaterra ecsijirá la proteccion de culto protestante;* a lo que yo repliqué, añade el Sr. Isturiz, *que en este caso, la Inglaterra no debia contar con la cooperacion de la España.* (8)

M. de Thouvenel, en presencia de esta actitud reservada de la Inglaterra, parece que quiere retroceder algunos pasos: el 18 de mayo de 1860, declara al Sr. Mon, "*que de ninguna manera está dispuesto a emplear la fuerza i los medios coercitivos.*

No es todo. El 2 de julio de 1860, Mr. Barrot, nuestro representante en Madrid, envió al ministro de Estado un despacho, en el que está espuesta la cuestion de mediacion, segun los datos i las instrucciones dadas por M. Thouvenel,

Ademas, se dice en ese despacho, "se entiende que los pasos de que se trata tendrán un carácter completamente amistoso, i que escluyen la idea de recurrir a ningun medio de coercion material."

Este período de la intervencion proyectada, puede considerarse como cerrado, con esta solemne declaracion de Mr. Thouvenel: desde este momento, la España activa sus preparativos militares, i envia sus instrucciones *reservadas* al capitan jeneral de Cuba. Pero aquí, la historia diplomática de la cuestion mejicana, presenta evidentemente una ancha laguna; porque no es sino en un despacho español de 6 de setiembre de 1861, es decir, un año mas tarde, en donde vemos surgir de nuevo la cuestion mejicana en las negociaciones diplomáticas. Algunos dias ántes, el Sr. Mon, aludiendo a los desastres que amenazaban con arroyos de sangre a los Estados Unidos, escribía a su gobierno:

"El gobierno no debe ocultar que esta puede ser una ocasion para despertar antiguos recuerdos, i hacer subir al trono de Méjico a un príncipe de la sangre de los Borbones, mas o menos íntimamente unido a esta familia."

Es importante en un grado supremo, tomar acta de este despacho, porque llegando el momento, nos esplicará la súbita defeccion del gobierno Español.

Pero continuemos. El 6 de setiembre de 1861, el gobierno español encargó al Sr. Mon que informara al gobierno francés, de que una espedicion española se preparaba contra Méjico; i de que ya se habian dado órdenes especiales al capitan jeneral de Cuba. Esto era una especie de puja o de resistencia; i M. Thouvenel, olvidando lo que habia dicho anteriormente sobre la esclusion de los medios coercitivos, se dejó, al fin, arrastrar a la órbita de la política española. I esta política, no solo prevalece bajo el punto de vista de la espedicion, sino bajo el punto de vista del objeto a que se destina.

I, por mas que sobre ella pueda decir mas tarde la convencion del 31 de octubre; por mas que puedan atestiguar las instrucciones dirijidas a MM. de Saligny i Jurien de la Gravière; declare lo que quiera seis meses mas tarde M. Billault en el seno del cuerpo lejislativo, la república mejicana está definitivamente condenada; i el sueño de la España, es decir, una restauracion monárquica, es, discutido, no como una eventualidad posible, sino como un proyecto irrevocable i decidido. En efecto, el 11 de octubre de 1861, M. Thouvenel escribia a nuestro embajador en Londres.

"He respondido al embajador de Inglaterra que estaba yo completamente de acuerdo con su gobierno en un punto: que reconocia yó como Lord Russell, que la legitimidad de nuestra accion coercitiva respecto de Méjico no resultaba evidentemente mas que de nuestras quejas contra el gobierno de aquel pais, i que estas quejas, así como los medios de repararlas i de prevenir su repeticion, podian solas en efecto ser objeto de una convencion ostensible."

¿Es intencional la palabra *ostensible* e indica que hai una convencion secreta? El ministro añade:

"Pero que me parecia inutil ir mas allá, i prohibir de antemano el ejercicio eventual de una participacion legítima, en acontecimientos a que podian dar origen nuestras operaciones.... Es permitido suponer, en efecto, que si el desenlace de la crisis americana.... que si el desenlace de la crisis americana consagrase la separacion del Norte i del Sur—las dos nuevas confederaciones buscarian compensaciones, que el territorio de Méjico, entregado a una disolucion social, ofreceria a su antagonismo. Semejante acontecimiento no podia ser indiferente a la Inglaterra; i el principal obstáculo que segun nosotros podia impedir su consumacion, seria el establecimiento en Méjico de un gobierno reparador, bastante fuerte para detener su disolucion interior."

De estas declaraciones de Mr. Thouvenel, declaraciones hechas veinte dias antes de la convencion, i cinco meses antes de las protestas solmnes de Mr. Billault, resulta que no se trataba solo de vengar a nuestros nacionales; i cuando se compara esta declaracion de Mr. Thouvenel con la declaracion del Sr. Mon que acabamos de citar, sobre la crisis de los Estados Unidos, se vé con evidencia el lazo jenerador que las une i la filiacion de las dos políticas.

VIII.

Recordamos las declaraciones tan netas, tan precisas, tan afirmativas de Mr. Billault. Estamos en 1864; los tiempos i los ministros han cambiado; la política vá a pasar por otras interpretaciones. Al dia siguiente de la espedicion, era preciso sacar a luz su caracter absolutamente desinteresado. Hoi que los acontecimientos se han precipitado, i han desmentido las declaraciones de Mr. Billault, se trata por Mr. Rouher de esponer la unidad indefectible de nuestra política en la cuestion Mejicana. Así es como se ha visto, contradiciendo a su elocuente predecesor, obligado a probar que los hechos actuales no son hijos de la imprevision, i que la Francia, si no los ha querido, al menos los previó desde el principio de la espedicion.

El 12 de mayo de 1864, respondiendo a Mr. Julio Favre, hace Mr. Rouher una revista retrospectiva, i deja escapar algo semejante a una confesion que hace un contraste violento con las declaraciones anteriores de Mr. Billault. Dice:

"No hemos perdido el tiempo en vanas recriminaciones, no hemos querido aceptar efimeras reparaciones; desde el primer dia, estábamos resueltos a marchar sobre Méjico, si el cuidado de nuestro honor i la proteccion de nuestros nacionales lo ecsijian, a pesar del desastre de un dia i de sus crueles tristezas, a pesar de críticas severas i algunas veces tambien de calumnias innobles; i despues, cuando la situacion se modificó, a pesar de los consejos de la gloria no hemos abandonado la senda que nos trazamos. No hemos tenido, ni desaliento ni ecsaltacion. Hemos ido a Méjico para derribar al hombre que se habia atrevido a ultrajar a la Francia, i para la satisfaccion de nuestro honor. Hemos emprendido la pacificacion general del pais; hemos reorganizado la hacienda, la administracion, el ejército de aquella nacion por tanto tiempo desgraciada, i la hemos llamado a escoger el gobierno bajo el cual queria vivir."

Así, pues, segun Mr. Rouher, la espedicion fué con la idea decidida de derribar el gobierno de Juarez i de remplazarlo.

I no basta!

Mr. Rouher, en la sesion de 28 de enero de 1864, se esplica así:

"Pues bien, desde el primer dia hemos dicho la verdad: reparacion de nuestros agravios, proteccion a nuestros nacionales, eventualidad, tal vez necesidad de ir a Méjico. Si vamos a Méjico, el gobierno de Juarez no puede ser conservado i sin duda se necesitará otro nuevo.

"Desde entónces, la forma i las condiciones de ese gobierno debian ser eventualmente estudiadas por gabinetes prudentes, decididos a tomar parte en un espedicion lejana."

Estraña inconsecuencia! He aquí como se comenzaba por poner en duda la ecsistencia misma del gobierno con el cual debian tratar nuestros plenipotenciarios. De cierto que ahí habia un partido tomado, involuntario o no, que transformaba fatalmente la espedicion en una cruzada monárquica, aun fuera de los proyectos agitados al derredor de las carpetas verdes.

En el desarrollo que dá al esponer los preliminares de la espedicion, Mr. Rouher se vé conducido a citar un despacho de Mr. Thouvenel al conde de Flahault fechado el 11 de octubre de 1861, siempre anterior a la espedicion. Helo aquí:

"Pero el interes que está invíbito para nosotros, dice Mr. de Thouvenel en la regeneracion de aquel pais, no permite, segun nos parece, descuidar ningunos de los síntomas que podrian hacer esperar el buen écsito de semejante tentativa. Respecto de la forma de aquel gobierno para que diera al pais i a nosotros mismos, garantias suficientes, no teníamos, ni yo suponia que la Inglaterra tenía ninguna preferencia, ni ninguna decision tomada. Pero si los mismos mejicanos, cansados de sus pruebas, decididos a obrar contra un pasado desastroso, sacaran del sentimiento de los peligros que los amenazan una nueva vitalidad; si volviendo, por ejemplo a los instintos de su raza, creyeran bueno buscar en un establecimiento monárquico el reposo i la prosperidad que no han hallado en las instituciones republicanas, no pensaba que debiamos prohibirnos absolutamente darles nuestra ayuda, si hubiese lugar a ello en la obra de su regeneracion, reconociendo siempre, que debiamos dejarles enteramente libres para escoger el medio que mejor les pareciéra para alcanzar aquel fin.

"Continuando el desarrollo de estas ideas en la forma de una conversacion intima i confidencial, he añadido que en caso de que se realizara la prevision que indicaba, el gobierno del emperador, libre de toda preoccupacion interesada, desechaba de antemano toda candidatura de un principe de la familia imperial; i que, deseoso de no herir toda clase de su susceptibilidades, veria con placer que la eleccion de los mejicanos i el consentimiento de las potencias, recayera sobre un principe de la casa de Austria."

La candidatura del Archiduque Maximiliano al trono restaurado de Méjico queda de este modo netamente presentada. Desde entónces se pregunta uno como ha podido Mr. Billault calificar cinco meses mas tarde de fábulas, ridículas inventadas por oficiales sin juicio, los rumores referentes a la América i relativos a proyectos de restauracion imperial en favor del Archiduque Maximiliano. La diplomacia tiene, pues, sus misterios, con los que ha debido contar el Ministro de Estado de 1862.

Mr. Rouher lee en seguida un despacho de Mr. Thouvenel a Mr. Barrot, de 15 de octubre de 1864, siempre con motivo de los proyectos de restauracion monárquica:

"Hallareis, en mi despacho a Mr. de Flahault, las observaciones que hé creido deber presentar a Lord Cowley sobre este punto; i por las que he procurado establecer, si no tuviesemos que asumir la responsabilidad de una accion directa en los negocios interiores de Méjico, la prudencia nos aconsejaria no desanimar de antemano los esfuerzos que el pais intentara, con el apoyo moral que pudiera prestarle la presencia de nuestras fuerzas en aquellas playas, para darse un gobierno estable i regular; que en fin, dejándolos completamente libres en la eleccion de su gobierno las tres potencias no podrian, precisamente en nombre de su interes, prohibirse absolutamente, ayudar a los mejicanos en la obra de su regeneracion. Colocándome en este punto de vista, es como he llegado a hablar a Lord Cowley de la eventualidad de la forma monárquica en Méjico, así como lo vereis igualmente en mi despacho a Mr. de Flahault.

Mr. Rouher añade estos detalles caracteristicos:

"Mr. de Thouvenel continúa; refiere su conversacion al Sr. Mon, embajador de España en Paris; hace conocer que él ha declarado, que en la eventualidad de una monarquia en Méjico, la Francia aceptaba al Archiduque de Austria, separando así de una manera absoluta esta intervencion, de un principe de la casa de Borbon que la España hubiera querido instalar en el trono de Méjico."

Desde este momento se entibió el celo de la España: sus tropas están en camino para Vera Cruz; no puede dejar de firmar la convencion

(4.) No la anarquía sino la república es la que se ha reido durante cuatro años de los inútiles esfuerzos hechos por 60,000 franceses, 10,000 austriacos i belgas i 10 o 15,000 traidores para pacificar el pais; i eso que los republicanos no tienen ni armas, ni parques ni ningun elemento de guerra!

(5.) Los mejicanos son menos terribles que la fiebre amarilla! Sobradas pruebas han dado de que los derrotan, pero no los vencen.

(6.) Esto lo decia Mr. Billault en febrero de 1862; i los franceses no entraron a Méjico sino en junio de 1863. Mas de un año para andar 100 leguas! N. T.

(7) Como la España no tiene pronunciamientos, ni desórdenes, ni anarquía, hace bien en espantarse de los resultados de la viciosa educacion que dió a la América! Valiente descaro!

(8) Esta negativa pinta a España.

que se negocia; pero puesto que pierde de esperanza de deslizar en Méjico un príncipe de la casa de Borbon, se aprovechará de la primera ocasion para separarse de la accion comun: i la Francia empujada hácia delante i abandonada despues por sus dos aliadas, se quedará sola en el camino de Méjico, llevando una corona en su cartuchera.

He aquí la historia.

IX.

Desgraciadamente, para precipitar las resoluciones de nuestro gobierno hubo un concurso fatal de circunstancias. Al mismo tiempo el Sr. de Saligny, escribiendo de Méjico al ministro de negocios estrangeros, hablaba en todos sus despachos de la necesidad de establecer en Méjico un gobierno regular i duradero; de la imposibilidad de continuar en el *statu quo*, con sus incertidumbres i sus ruinas; un grupo de emigrados mejicanos, cuyo Gefe había servido a Miramon, comenzaba en Europa su campaña monárquica. Su papél, aun ántes de la convencion del 31 de octubre, se manifiesta hasta tomando un caracter oficial. En estas circunstancias, Almonte fué el mal génio de nuestra política.

En vano, o mas bien sin razon, trataba con desden Mr. Billault, en el debate de la esposicion de 1862, a aquel grupo de emigrados a quienes se habia percibido yendo para Miramar o para Vienna; no por eso es menos cierto qué, algunos dias mas tarde, apareció en Vera Cruz su jefe Almonte, escudado, se decia entónces, con una carta de Napoleon 3°; pero cuando menos, presentándose como un personage oficial, i dirijiendo él mismo a los mejicanos, en una proclama que se ha hecho célebre, esta declaracion:

"Teniendo razones para conocer, como los conozco, en efecto, los deseos de los gobiernos aliados, i sobre todo, los del emperador de los franceses, deseos que no son otros que los de ver establecerse en nuestro desgraciado pais, i por nosotros mismos, un gobierno estable, basado sobre la paz i la moralidad...."

Los emigrados obran con una estrema prudencia; pero, a falta de hechos precisos, los documentos oficiales definen su papél.

El 9 de Abril de 1862, MM. de Saligny i de la Gravière dirijian al jeneral Doblado la siguiente nota:

"En el momento en que el jeneral Almonte salió de la Francia, el gobierno de S. M. el emperador de los franceses no dudaba de que las hostilidades se hubiesen roto hacía mucho tiempo entre nuestros ejércitos i los ejércitos mejicanos. El jeneral Almonte se ofreció entónces para venir a traer a sus compatriotas palabras de conciliacion i para hacerles comprender el objeto benévolo que se ha propuesto la intervencion europea. Esas ofertas fueron acojidas por el gobierno de S. M., i el jeneral fué no solamente autorizado, sino *invitado* para venir a Méjico."

No puede darse mision mas oficial. No hai duda posible en ello.

El 23 de marzo de 1862, el jeneral Prim escribe desde Orizaba al Almirante Jurien de la Gravière, siempre con motivo de los emigrados mejicanos:

"El acto de conducir a los emigrados políticos al interior del pais para que organicen la conspiracion que debe un dia destruir el gobierno ecsistente, lo mismo que el sistema político actual; semejante acto, cuando avanzais como amigos i cuando esperais el dia señalado para las conferencias, no tiene ejemplo.

"Si respecto de esto habeis recibido órdenes de vuestro gobierno, confieso que ya no reconozco en ellas ni la sabiduria, ni la justicia ni la grandeza de la política imperial, como tampoco reconozco el alto espíritu de conciliacion del emperador hácia la España i la Inglaterra. Porque, siento decíroslo, amigo mio, pero es preciso. La política que os proponeis seguir en Méjico, despreciando la conferencia, puesto que no teneis el deber de consultarla en un negocio tan grave, dará el penoso resultado, segun mi opinion, de resfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra i de la España hácia la Francia; i nadie en el mundo lo sentirá mas que yo, porque nadie en el mundo tiene mas veneracion i respeto que yó por el emperador, ni nadie le es mas noblemente adicto, ni nadie ama mas a la Francia ni a los franceses."

En una nota fechada el 17 de marzo i dirijida a su gobierno, el jeneral Prim se manifiesta mucho mas afirmativo respecto de los emigrados mejicanos. El jeneral Lorencez acababa de llegar con refuerzos; esto causa conmocion, i el jeneral Prim escribe:

"Los artículos de los periódicos franceses que anucian abiertamente que las tropas imperiales tienen la mision de colocar al Archiduque Macsimiliano en el trono, contribuyen a hacer preveer dificultades, no solo entre Francia i Méjico, sino entre el gobierno imperial i los de España i de Inglaterra. Al mismo tiempo que el jeneral Lorencez, han llegado a Vera Cruz Almonte, Haro, Ramirez i otros promotores del proyecto monárquico. El gobierno mejicano informado del proyecto de esos señores, acaba de dirijirnos una nota en la que nos anuncia su firme resolucion de usar de su derecho, haciendo perseguir a los enemigos de la nacion que, estando proscritos, penetran en Méjico con intenciones culpables."

El papel representado por los emigrados mejicanos, la influencia que ejercieron en Europa para precipitar a la diplomacia francesa en una cruzada monárquica del otro lado del Océano, están aun mas claramente trazados en el despacho del ministro de España al jeneral Prim. En este despacho fechado en Madrid el 22 de enero de 1862, encontramos las siguiente lineas:

"El emperador de los franceses ha hecho saber al gobierno de la Reina, por medio de su embajador, que habia resuelto aumentar con tres mil hombres la espedicion destinada a Méjico.

"El objeto de esta medida parece que es reunir elementos suficientes para ir a la capital en caso de que sea absolutamente necesario, a fin de no prolongar las operaciones ni la permanencia de las fuerzas de tierra i de mar en este pais i en sus costas.

"Siendo tan claras i formales las instrucciones comunicadas a V. E., no tengo nada que añadir a ellas. Pero conviene que V. E. sepa que el proyecto del establecimiento de una monarquía en Méjico toma cada dia mas cuerpo.

"Algunos de los naturales de aquel pais (i esto es digno de notarse,) que residen o están establecidos en Europa, trabajan en este sentido."

I mientras tanto, Mr. de Saligny entrando perfectamente en el espíritu de la espedicion i en las ecsijencias subentendidas de su papél, estableció con el jeneral Serrano una especie de *aparte* contra la Inglaterra. En una carta de 24 de noviembre de 1861, habla de "el increíble candor de la pérfida Albion."—La palabra *candor* esta subrayada.—En una carta del 29 de noviembre promete "pruebas de la duplicidad i de la tonteria del ministro Británico." Anuncía "revelaciones curiosas con motivo de un proyecto de alianza quimérico entre Méjico, la Inglaterra i los Estados Unidos contra la Francia i la España;" i el 23 ya habia mandado una nota detallada, sobre el estado de las fuerzas regulares de Méjico. Ai! el 5 de mayo nos dirá qué doloroso desenlace debian tener esas maniobras; la sangre de nuestros soldados caidos delante de Guadalupe, sin arrancar un solo éco en Puebla, gritará mucho tiempo contra las solicitudes interesadas, i las escitaciones optimistas de la emigracion méjicana; i en fin, esta punzadora órden del dia, firmada Lorencez i que a traves de cada línea deja que se desborden las tristezas del jeneral engañado i vencido, acusará mucho tiempo con igual energia el inescusable aturdimiento de los ambiciosos, i la credulidad demasiado complaciente de nuestra política.

El jeneral Lorencez decia a sus soldados el 27 de mayo de 1862;

"Vuestra marcha sobre Méjico ha sido detenida por obstáculos materiales que debian estar mui lejos de esperar, segun los informes que se os habian dado: cien veces se os habia repetido que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus deseos, i que la poblacion se presentaria a vuestro paso para cubriros de flores.

"Con la confianza inspirada por estas engañadoras seguridades nos presentamos delante de Puebla. Esta ciudad estaba erizada de barricadas i dominada por una fortaleza en donde se habian acumulado los medios de defensa."

La respuesta a las maniobras de la emigracion está en esta órden del dia, impregnada de una tristeza viril, i en la que la confesion de un desengaño, aumenta mas la amargura de la derrota.

Deberiamos terminar aquí esta primera parte de nuestro trabajo; hemos enseñado las dos corrientes que habian arrastrado nuestra política en el desarrollo accidentado de la cuestion méjicana; hemos visto la espedicion reducida por Mr. Billault, por la convencion del 31 de octubre, por las interpretaciones diversas i decisivas que esta convencion há recibido, a una simple reparacion de intereses lastimados; i al mismo tiempo en las negociaciones secretas de la diplomacia, abrirse la puerta a proyectos de restauracion monárquica: hemos visto a la Francia, al principio, rebelde al empleo de la fuerza; mas tarde, a todo proyecto de restauracion monárquica; i ceder, en fin, arrastrada por la España i solicitada por las maniobras activas de la emigracion mejicana.

I es todo? Ai! no. El 9 de abril de 1862 se rompió la alianza en Orizaba. Se rompió, a causa de la presencia i de las maniobras de los emigrados, quienes ya habian constituido un gobierno oculto; se rompió porque Mr. de Saligny quiso a todo transe marchar sobre Méjico, cuando los plenipotenciarios de la España i de la Inglaterra declaraban que ningun hecho, era "de tal naturaleza que justificara esa resolucion." (*Acta de la conferencia tenida en Orizaba el dia 9 de abril;*) se rompió en fin, porque, a causa de la cuestion monárquica que ha surjido, "los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de S. M. el emperador de los franceses, i de S. M. la reina de España, no han podido ponerse de acuerdo ayer, sobre la interpretacion que debia darse a la convencion de 31 de octubre de 1861." (*Nota dirijida por los plenipotenciarios al jeneral Doblado el 9 de abril de* 1862.)

X.

La Inglaterra nunca habia querido un establecimiento monárquico; i la España que, pensando en una candidatura Borbónica habia metido a remolque en esta cuestion a la Francia, se dejó remolcar a su vez, pronta a separarse bajo el primer pretesto que se le presentara.

Por otra parte, desde antes de esta ruptura, ya la España preparaba su retirada; i el jeneral Prim, que estaba en el secreto; que, si habia soñado para él la corona, como se lo reprochó el señor de Saligny en la conferencia tenida en Orizaba el 9 de abril, no queria representar por otro pretendiente el cándido papel de un Don Quijote; el jeneral Prim, decimos, que debió conocer en Vichy las miras del emperador respecto de Méjico, que le habia prometido el concurso de su influencia en Madrid i su espada en los campos de batalla, escribia al emperador Napoleon, la carta siguiente, fechada en Orizaba el 17 de marzo de 1862:

"Orizaba, marzo 17 de 1862.

"Sire,

"Vuestra Majestad imperial se ha dignado escribirme una carta autógrafa que, por las benévolas palabras que contiene hácia mi persona, será un título de honor para mi posteridad.....

.....

"En el terreno de las justas reclamaciones, no puede haber divergencias entre los comisarios de las potencias aliadas, i menos las habrá entre los jefes de las tropas de V. M., i las de S. M. C. Pero la llegada a Vera Cruz del jeneral Almonte, del antiguo ministro Haro, del padre Miranda i de otros emigrados mejicanos, publicando la idea de crear una monarquía en favor del principe Macsimiliano de Austria; proyecto que, si se les cree, debe ser apoyado i sostenido por las fuerzas de V. M. I., tiende a crear una posicion difícil para todos; i todavia mas difícil i embarazosa para el jeneral en jefe de las tropas españolas, quien, segun el tenor de las instrucciones de su gobierno, basadas en la convencion de Londres, i casi las mismas que las dadas por el gobierno de V. M. a su digno i noble vice-almirante la Gravière, se vería en el doloroso caso de no poder contribuir a la realizacion de las miras de V. M. I., si sus miras son realmente erijir un trono en este pais para colocar en él a un Archiduque de Austria.

"Tengo, ademas, Sire, la profunda conviccion de que, en este pais, son mui poco numerosos los hombres de sentimientos monárquicos; i es lójico que así sea, puesto que el pais jamas ha conocido la monarquía en la persona de los monárcas españoles, sino solo en los de los vireyes, los que gobernaban cada uno segun su buen o mal juicio i sus propias luces, i todos segun las costumbres i el modo de gobernar a los pueblos en una época ya lejana.

"Por otra parte, la monarquía no ha dejado en este pais los inmensos intereses de una nobleza secular, como aconteció en Europa cuando algunas veces, al impulso de tormentas revolucionarias, se derrumbaron los tronos: no ha dejado tampoco intereses morales, ni nada de lo que pueda hacer que la jeneracion actual desee el restablecimiento de la monarquía que no ha conocido, i que nada ni nadie le ha enseñado a desear ni a venerar. La vecindad de los Estados Unidos, i el lenguaje siempre severo de estos republicanos contra la institucion monárquica, han contribuido mucho a crear aquí un odio verdadero contra la monarquía. A despecho del desórden i de la ajitacion constante, el establecimiento de la república que tuvo lugar hace mas de cuarenta años, ha creado hábitos, costumbres, i hasta cierto lenguaje republicano que no será fácil destruir.

"Por estas i otras razones, que no pueden escaparse a la penetracion de V. M. I., comprenderá que la inmensa jeneralidad de la opinion, en este pais, no es, ni puede ser monárquica. Si la lójica no bastará para demostrarlo, lo probaria suficientemente el hecho de que, en dos meses que hace que las banderas aliadas flotan en la plaza de Vera Cruz, i hoi que ocupamos las ciudades importantes de Córdoba, Orizaba i Tehuacan, en las que no ha quedado ninguna fuerza mejicana, ni mas autoridad que la civil, ni los conservadores, ni los partidarios de la monarquía han hecho la menor demostracion que pudiese a lo menos hacer ver a los aliados la ecsistencia de esos partidarios.

"Léjos de mí, Sire, suponer si quiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para erijir en Méjico un trono para la casa de Austria. V. M. dirije los destinos de una gran nacion, rica en hombres intelijentes i valiosos, rica en recursos, i que manifiesta su entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. I. Será fácil a V. M. conducir al príncipe Maximiliano a la capital i coronarlo rei; pero ese rei no hallará en el pais mas apoyo que el de los jefes conservadores que no pensaban en establecer la monarquía cuando estaban en el poder, i que piensan en ello ahora que están dispersos, vencidos i emigrados.

"Tambien algunos hombres ricos admitirán un monárca estranjero que llegue sostenido por los soldados de V. M.; pero ese monárca no tendrá quien le sostenga el dia que le falte ese apoyo, i caerá del trono levantado por V. M., como caerán otras potencias de la tierra, el dia en que deje de cubrirlas i de defenderlas el manto imperial de V. M. Bien sé que V. M. I., movido por su alto sentimiento de justicia, no querrá forzar a este pais a cambiar de instituciones de una manera tan radical, si no lo desea ni lo pide el pais mismo. Pero los jefes del partido conservador que han desembarcado en Veracruz, dicen que bastará consultar a las clases elevadas de la sociedad, sin ocuparse de las demás, i esto ajita los espíritus, e inspira el temor de que se haga violencia a la voluntad nacional.

"La tropa inglesa, que debia venir a Orizaba, i que ya habia preparado sus medios de transporte, se reembarcó en cuanto supo que llegaba mas número de fuerzas francesas que el estipulado en la convencion. V. M. apreciará la importancia de esta retirada.

"Pido mil perdones a V. M. I. por haberme atrevido a someter a su atencion una carta tan larga, pero he creido que el verdadero modo de corresponder dignamente a las bondades de V. M. ácia mí, era decirle la verdad, i toda la verdad sobre el estado político de este pais tal como yo lo comprendo. Al hacerlo, no solamente habré cumplido con un deber, sino obedecido a la grande, noble i respetuosa adhesion que siento por la persona de V. M. I.

"El Conde de Reus, Jeneral Prim.

El verdadero fin de la espedicion, oculto cuidadosamente al principio, timidamente confesado mas tarde, i solemnemente publicado hoi, aparece ruidosamente. Solo se necesita hacer una observacion, antes de entrar en el período abierto por el advenimiento del emperador mejicano. Evidentemente, la ereccion de un trono para un archiduque, no fué el punto objetivo de nuestra ida a Méjico. El archiduque no podia ser mas que un instrumento puesto al servicio de una teoría o de un plan preconcebido.

XI.

M. Billault estaba, pues, de parte de la verdad, cuando persistía en reducir la espedicion a proporciones mezquinas; lo estaba todavia, cuando en 1863, presentaba el establecimiento monárquico como una eventualidad que había sobrevenido, ecsijida por un concurso imprevisto de circunstancias; i aun estaba M. Larrabure del lado de la verdad, en 1864, cuando, en su informe sobre los créditos suplementarios, se espresaba de este modo:

"No debemos disimularlo: estas espediciones repetidas inquietan a la nacion. Para ser justos, digamos inmediatamente que en cuanto a la de Méjico, que es la que mas pesa sobre el pensamiento público i sobre nuestros presupuestos, ha adquirido las considerables proporciones que le conocemos, por un encadenamiento de incidentes desgraciados, que el gobierno no ha podido ni preveer ni impedir....."

I cuando el mismo emperador, en el discurso del trono de 1863, decia:

"Las espediciones lejanas, objeto de tantas críticas, no han sido la ejecucion de un plan premeditado: la fuerza de las cosas las ha causado; i sin embargo, no son de lamentarse."

El emperador no dejaba penetrar mas que una débil luz en su pensamiento. Porque este *argumento de la fuerza de las cosas*, debía destruirlo él mismo, por la famosa carta que dirijió al jeneral Forey, el 8 de julio de 1862:

"Fontainebleau, 3 de julio de 1862.

"Mi querido mariscal,

".....

"No faltarán jentes, decia el emperador en esta carta, que os preguntarán por qué vamos a gastar hombres i dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

"En el estado actual de la civilizacion del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente a la Europa; porque es la que alimenta nuestras fábricas i hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés en que la república de los Estados Unidos sea poderosa i próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de Méjico, domine desde allí las Antillas i la América del Sur, i sea la única dispensadora de los productos del nuevo mundo. Hoi, por una triste esperiencia, vemos cuán precaria es la suerte de una industria que está reducida a buscar su materia prima en un mercado único, del cual sufre todas las vicisitudes.

"Si por el contrario, Méjico conserva su independencia i mantiene la integridad de su territorio; si se constituye allí un gobierno estable, con el apoyo de la Francia, habremos devuelto a la raza latina del otro lado del Océano, su fuerza i su prestijio; habrémos garantizado su seguridad a nuestras colonias de las Antillas i a las de la España; habremos establecido nuestra bienhechora influencia en el centro de la América; i por medio de esta influencia, abrirémos inmensos desembocaderos a nuestro comercio, i nos procuraremos las materias indispensables para nuestra industria.

"Rejenerado Méjico de este modo, nos será siempre favorable, no solo por reconocimiento, sino tambien, porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, i porque hallará un punto de apoyo en sus buenas relaciones con las potencias europeas.

"Napoleon."

Despues de haber hojeado atentamente la estension del *Monitor*, compulsado todos los documentos, i estudiado escrupulosamente todas las piezas, hemos llegado a concluir, que en esta carta está el verdadero pensamiento de la espedicion mejicana. La espansion creciente de los Estados Unidos ácia la América del Sur ha inquietado a la Europa; entónces hemos pensado en levantarle un dique en el trono restaurado de Méjico; i no nos han faltado quejas para justificar una espedicion militar que preparase la restauracion del imperio. El mérito de la carta del emperador al mariscal Forey, es de revelar una teoria política, i de elevar la espedicion a la altura de un sistema.

XII.

Así, pues, aceptando la cuestion sobre este terreno, se puede ver cuanto crece. No se trata ya de nuestras luchas con las poblaciones refractarias de Méjico; se trata de una disidencia, de una competencia, de un conflicto quizá entre el viejo i nuevo mundo; por esto, Mr. Berryer, en la discucion de los créditos suplementarios de 1864, habia acabado por esclamar con un acento profético:

"Nada me aflije mas que la division actual de los Estados Unidos. Deseo que se restablezca ese pais, con los menos sacrificios posibles de una i otra parte de esa grande poblacion. Pero de cualquier manera que los negocios se terminen, no olvideis que la América del Norte será siempre un Estado considerable i poderoso en el territorio americano; no olvideis que se le ha ofendido con la conducta que hemos observado en la espedicion de Méjico.

"Los que lo niegan, no han estudiado suficientemente los documentos que están a nuestra vista, i todos los hechos históricos que no pueden negarse, i que no datan sino de los tres últimos años. No hablo de ese sentimiento profundo que es el principio vital, el nervio de la existencia política de los Estados Unidos, de ese sentimiento que se ha llamado la doctrina de Monroe: es decir, de ese sentimiento impaciente i enemigo con que los Estados Unidos consideran la intervencion de toda potencia europea en los negocios de América.

"No hablo de ese sentimiento. Pero ¿cómo habeis comenzado la espedicion de Méjico? Por la convencion del 31 de octubre.

"I qué es lo que decis en esa convencion? Cediendo al deseo de la Inglaterra, decis que se invitó a los Estados Unidos a que tomaran parte en ella, se lo rogais. Se lo rogais, i, en una carta del 8 de julio de 1862, he leido en términos precios, que era necesario formar un nuevo establecimiento en Méjico, precisamente para disminuir la influencia de los Estados del Norte, i para impedir que esta potencia cuya prosperidad puede ser, sin embargo, tan útil a nuestro comercio, tome un desarrollo inquietante en la América del Sur. Así pues, la espedicion de Méjico ha sido hecha en parte contra los Estados Unidos.

"Nada exajero, señores; digo la verdad: volved a leer la carta del mes de julio de 1862, i allí vereis, en términos *precisos*, que es *preciso* detener el desarrollo de los Estados Unidos.

"I bien, si lo consiguiéreis; cuando los Estados Unidos, ácia los que os habeis conducido de este modo, i que tienen el principio vital de que os hablaba yo hace un momento, vieran, despues de terminada su guerra, un Estado que no podríais sostener sino a costa de inmensos sacrificios; i, por inmensos que pudieran ser, desgraciadamente, yo temeria que fuesen inútiles, cuando los Estados Unidos vieran, digo, ese establecimiento que hubiera sido levantado contra ellos, vendrian por todas partes las hostilidades: la república del Norte no soportaria la monarquía imperial en Méjico, i, pronto o tarde, estallaria la guerra. He ahí los peligros que atraeis sobre el príncipe Maximiliano convidándole a entrar en una situacion imposible, impracticable, i que sería ruinosa para la Francia si persistiera en semejante empresa." (Aprobacion en muchos bancos.)

La cuestion, pues, se encontraba colocada en un terreno enteramente nuevo, por la carta imperial, i por el elocuente comentario con que la habia acompañado Mr. Berryer. Estas son las verdaderas condiciones del problema, tales como al ir a Vera Cruz las ha puesto la Francia, i tales como, en nombre de los Estados Unidos, las aceptó Mr. Seward, diciendo al ministro de España en Washington, el 14 de octubre de 1861: "Que reconocia el derecho de España de hacer la guerra a Méjico, para defender sus derechos i obtener reparacion de su injuria, que sin embargo, 'como esa era una cuestion en cuyas eventualidades entraba la posibilidad de un conflicto entre los Estados Unidos i las potencias europeas, habia pensado maduramente en evitar esa posibilidad.'"

El modo con que la cuestion mejicana ha sido oficialmente presentada desde la partida del jeneral Forey para Méjico, i el advenimiento del emperador Maximiliano, crian evidentemente a la Francia, respecto de los Estados Unidos, una situacion nueva. Digamos las cosas sin ambajes i sin perífrasis: la continuacion de la ocupacion es políticamente un peligro; diplomáticamente, es un deber?

XIII.

¿A qué nos hemos comprometido con el nuevo imperio? Tal es la cuestion interesante bajo el punto de vista de la discusion que se tiene que imprimir en lo de adelante a la política francesa.

El archiduque Maximiliano recibe, el 10 de abril 1864, en su palacio de Miramar, a la diputacion mejicana; i le anuncia en estos términos su aceptacion:

"Las garantías necesarias para asentar sobre bases sólidas la independencia i la prosperidad del pais, estan aseguradas, gracias a la magnanimidad del emperador de los franceses."

Pero, propiamente hablando, esto no es un compromiso; i si existe para nosotros un bien, está mucho menos en esas efusiones vagas de un candidato dichoso, que en los términos precisos i calculados de la convencion diplomática del 10 de abril de 1864. Ahora, qué dice esta convencion?

"Los gobiernos de S. M. el emperador de los franceses i de S. M. el emperador de Méjico, animados por un deseo igual del restablecimiento del órden en Méjico i de consolidar el nuevo imperio, han resuelto arreglar por una convencion....

"Art. 1° Las tropas francesas que se hallan actualmente en Méjico, serán reducidas lo mas pronto posible al número de 25,000 hombres comprendiendo en ellos la lejion estranjera.

"Este cuerpo, para asegurar los intereses que han motivado la intervencion, permanecerá temporalmente en Méjico, bajo las condiciones arregladas por los artículos siguientes....

"Art. 2° Las tropas francesas evacuarán a Méjico, a medida que S. M. el emperador de Méjico pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

"Art. 3° La lejion estranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá, sin embargo, durante seis años en Méjico, despues de que todas las demas fuerzas francesas hayan sido llamadas conforme al artículo 2. Desde este momento, esta lejion pasará al servicio i al sueldo del gobierno mejicano. Al gobierno mejicano se reserva la facultad de abreviar el empleo en Méjico de la lejion estranjera.

"Art. 10° La indemnizacion que pagará a la Francia el gobierno mejicano, por gastos, sueldo, alimento i conservacion de las tropas del cuerpo de ejército desde el 1° de julio de 1864, queda señalado en la suma de 1,000 francos por hombre i por año."

Esta convencion vale, sobre todo, por los comentarios anticipados i retrospectivos que ha recibido.

En la sesion del 27 de enero, al discutirse los créditos suplementarios, estrechando por todas partes al gobierno frances, le decia Mr. Berryer:

"Es verdad que el gobierno no ha comprometido en nada el pais, ni bajo el punto de vista financiero, ni bajo el punto de vista de nuestros soldados.?"

M. Rouher respondia:

"Lo sabriais si hubieseis leido el informe de M. Larrabure." He aquí como se espresaba ese informe:

"En este momento, el gobierno del emperador declara que noestá comprometido con nadie, ni a dejar ningun cuerpo de tropas en Méjico, ni a garantizar ningun empréstito. Declara que no hai ninguna razon para pensar que sea necesario aumentar las fuerzas francesas que actualmente existen en el suelo mejicano."

Todavia, en la sesion del 27 de enero, decia M. Rouher:

"El gobierno, tratando con el soberano, no habrá contraido una solidaridad permanente e indefinida para el sostenimiento de un imperio en Méjico."

La convencion de Miramar, de la que hemos reproducido los artículos mas importantes, apareció el 16 de abril de 1864 en las columnas oficiales. Era natural que en la discusion del presupuesto, fuese materia de un interesante debate. Efectivamente, ya en la sesion de 11 de mayo, Mr. Berryer se preocupa por las obligaciones i las cargas que impone esta convencion, bajo el doble punto de vista de nuestra hacienda i de nuestro ejército. Mr. Rouher le responde, i en vez

de precisar el sentido de la convencion, se complace en trazar un cuadro brillante de la situacion de Méjico. Escuchemos, mas bien:

S. Exc. M. Rouher, ministro de Estado, continuando su discurso: El honorable Mr. Berryer, a propósito de la discusion jeneral del presupuesto, ha discutido toda la cuestion mejicana. Esta cuestion ha dado lugar en esta cámara a numerosas preocupaciones desfavorables i pesimistas.

"Cuando la discutimos el año pasado, se nos decia: Vuestra espedicion a San Luis Potosí, es una locura. Vais a dispersar nuestras tropas, i el ejército mejicano, a las órdenes de Juarez, de Uraga i de Doblado, batirá nuestros batallones diseminados.

M. Thiers: No se ha dicho eso. (Interrupcion.)

S. E M. Rouher, Ministro de Estado: El honorable M. Thiers no tiene mas que volver a leer el discurso del honorable M. Favre, i verá qué apreciaciones se contienen en él.

M. Julio Favre: Nunca hé dudado de nuestros triunfos militares.

S.M. Rouher, Ministro de Estado: Se nos dijo que la espedicion marchaba contra los votos de de la poblacion mejicana....

Una voz: ¡I se decia con justicia! (Interrupcion.)

S. E. M. Rouher, Ministro de Estado: ¡Con justicia! ¡I hai quien se atreva a decirlo! ¿Habeis olvidado el paséo triunfal del jeneral Bazaine en esas cuatrocientas leguas de territorio, nuestra entrada en Guanajuato, en Querétaro, en S. Luis Potosí, i las aclamaciones que estallaban en todas las partes donde el ejército frances desplegaba su bandera! ¿Acaso la historia i los hechos no tienen ninguna verdad para ciertos ciegos? (Mui bien, mui bien.)

"Habeis criticado la espedicion a S. Luis Potósi; i ha sido una marcha triunfal. (Nueva aprobacion.)

Algo mas lejos, esclama el Ministro.

"¡Qué! apenas se funda un nuevo imperio, apenas hai un soberano que todavia no ha tomado posesion de su trono, un gobierno que todavia no se organiza, i se cree que no es un gran testimonio de confianza de parte de los capitalistas haber suscrito a favor de ese gobierno nueve millones de rentas, cuando se vé que los gobiernos no encuentran suscritores para sus empréstitos? No hai duda que cuando el emperador Maximiliano va ya de Vera Cruza Méjico en medio de las demostraciones entusiastas de las poblaciones.... (Ruido en algunos bancos.)

M. E. Picard: Entónces, ¡retirad el ejército! *¡Retirad el ejército!*

Esta era evidentemente la conclusion lójica de la pacificacion; pero ese dia M. Rouher se desentendió de la interrupcion.

A pesar de todo, la convencion existia, se conocia; y era imposible que el gobierno no esplicase su alcance oficialmente. En la sesion del 12 de mayo, M. Julio Favre es vivo, urjidor, irresistible:

"Ya sabeis, señores dijo, qué arreglo se ha hecho. Para pagar los gastos de la guerra se ha encontrado un nuevo procedimiento: hacerlos pagar por la potencia victoriosa, porque la Francio emite sesenta i seis millones de títulos que no son mas que billetes de complacencia bajo su firma. (Esclamaciones.)

"La convencion inserta en el *Monitor* del 16 de Abril, ha arreglado las condiciones de la permanencia de las tropas francesas en Méjico. Hénos aquí bien léjos de las declaraciones del informe de M. Larrabure; nuestras tropas permanecerán en Méjico; ¿cuanto tiempo? Hasta qu el nuevo imperio esté consolidado, porque he aquí en realidad la obra de la Francia. Es preciso consolidar el imperio de Maximiliano. Se engaña a la Francia, cuando se dice que la espedicion ha concluido: no hace mas que comenzar. (uidos confusos.)

"Dejamos veinticinco mil hombres en Méjico, sin plazo determinado; solo las circunstancias políticas podrán fijar el dia de la retirada de nuestros soldados. Se dice que serán pagados por el gobierno de Méjico; he ahí una cosa deplorable para la Francia. (Interrupcion.) De este modo, nuestras tropas son puestas a sueldo de un príncipe estranjero; obedecerán a una política estranjera; podrán ser empleadas en empresas, en aventuras, en peligros."

Aquí M. Rouher se vé obligado a tomar de nuevo la palabra; i ésta vez dá a la convencion i a las interpretaciones que justamente puede provocar, su lejítimo lugar:

"Es preciso tratar todavia una vez la cuestion de Méjico. El honorable M. Julio Favre os ha dicho que el tratado con el emperador Maximiliano violaba los compromisos que habiamos contraido con vosotros; os ha hablado de amenazas de intervencion americana, suspendidas como una espáda de Damocles sobre el nuevo imperio mejicano.

"Mientras que oia yo los elojios irónicos hechos a la elocuencia de los oradores del gobierno, cuando hacian el cuadro de las prosperidades prometidas i ya aseguradas a Méjico, poco interesado en esa ironía, leia pacientemente el correo de Méjico que acaba de llegar en este momento. He aquí lo que leia:

"La situacion jeneral de Méjico se mejora cada dia a medida que las masas comprenden i aprecian mejor las jenerosas miras que el emperador tiene por ellas. La resistencia, localizada en algunos puntos, ha perdido ya todo color nacional. Las bandas huyen al acercarse nuestras tropas, i siempre que se las sorprende se las hace pedazos. Cada dia es mas i mas una cuestion de bandería la cual hace sufrir cruelmente a las poblaciones inofensivas, pero que se destruirá por un sistema de policía bien organizado.

"Desde hace uno o dos meses sobre todo, se vé que renace la confianza. La capital vé afluir de todas partes jentes de todas clases i de todas opiniones que se cruzan i se encuentran, olvidando sus enemistades i tendiendo a confundirse en un mismo sentimiento: el olvido del pasado, la fé en el porvenir. En estas condiciones, con el apoyo del gobierno del emperador i con la ayuda de los capitales europeos, Méjico no puede dejar de entrar prontamente en una via de prosperidad nacional de que la Europa será la primera en aprovecharse."

Algunas voces: ¿La firma?

S. E. M. Rouher, Ministro de Estado: La firma es de M. de Montholon.

Guardémonos de arrojar por reflecciones intempestivas, una sombra sobre este cuadro brillante! El ministro continúa:

"Pero, se ha dicho, el tratado contiene compromisos contrarios a nuestras declaraciones. ¿Què dice el tratado? 1.°, el cuerpo de ejército será reducido a 25,000 hombres. La espedicion está terminada, i la vuelta de nuestras tropas, hasta la cifra de diez mil hombres, será efectuada de aquí al 1.° de enero de 1865. En cuanto a los otros quince mil, declaramos que permanecerán temporalmente en Méjico para salvaguardar los intereses de la Francia, los intereses que han motivado nuestra intervencion.

M. Gueroult: ¿Quereis leer el tratado, señor Ministro? (Ruido.)

S. E. M. Rouher, Ministro de Estado: No lo tengo; pero si el honorable M. Guéroult quiere dármelo, lo leeré a la cámara.

M. Gueroult: Tampoco lo tengo; pero creo que la fijacion de la época de la retirada de nuestras tropas se deja a la apreciacion del emperador Maximiliano.

S. E. M. Rouher, Ministro de Estado: El honorable M. Guéroult se engaña, i voy a restablecer de memoria, sino el testo, a lo menos el sentido formal del tratado.

"El artículo 1.° indica, que el cuerpo de ejército será reducido a 25,000 hombres, i que permanecerá temporalmente en Méjico para cuidar los intereses que han motivado nuestra intervencion.

"Así, pues, 25,000 hombres permanecerán temporalmente en Méjico, es decir, mientras que los inteses de la Francia lo ecsijan, pero no se nos impone ningun plazo. La apreciacion de este plazo pertenecerá a la Francia.

"Ahora bien, acaso la ocupacion puede ser indefinida? No. El emperador de Méjico se reserva el derecho de pedir la retirada de nuestras tropas, a medida que el ejército de Méjico se organice.

M. Gueroult: Pero no podemos permanecer allí hasta entónces! (Ruido.)

Una voz: ¡No interrumpais!

M. Rouher, Ministro de Estado. ¿Conoce los hechos M. Guéroult? Sabe que ya hai en Méjico un ejército nacional de 25,000 hombres, i no vé que hai un interes comun en hacer cesar lo mas pronto posible una ocupacion onèrosa para el emperador de Méjico? El ejército mejicano se organiza. M. Berryer declaró hayer que costaria este año 37,000,000 al gobierno de Méjico. Existe. Nuestros soldados volverán en cuanto nuestros intereses no ecsijan ya su presencia. Cada dia nos aprocsima mas el momento de la evacuacion de las tropas francesas, i el dia en que vuelvan será saludado por los dos gobiernos con igual satisfaccion.

"El tratado no contiene nada que séa la negacion de las declaraciones hechas al cuerpo lejislativo; i si algunos ven con pena la prolongacion de nuestra permanencia en Méjico, poco me importa, porque esos son revolucionarios que quisieran volver a comenzar en el pais las ajitaciones de la época de Juarez. (Mui bien, mui bien.)

"El tratado está al abrigo de toda critica. No hai nada que no esté conforme con los pensamienespresados en su esposicion, por el cuerpo lejislativo. (Mui bien, mui bien.)

Así pues, M. Rouher no admitia en 1864, que, *sin ser de los revolucionarios ávidos de volver a comenzar en el pais las ajitaciones de la época de Juarez*, se pudiese ver con pena la prolongacion de nuestra permanencia en Méjico, lo que queria decir, que, a pesar de haberse calmado las pasiones, a pesar de la pacificacion de los espíritus, a pesar de la prosperidad creciente del imperio mejicano, a pesar de los brillantes cuadros que él mismo acababa de dar a luz, no era posible la prócsima retirada de nuestro ejército.

XIV.

Felizmente, por la serenidad de las perspectivas oficialmente abiertas, el año de 1865, debia desmentir las negras i discretas preocupaciones de 1864.

En efecto, en el mismo dintel de 1865 nos encontramos en Presencia de un deseo, de una esperanza i de una promesa.

El deseo está en la esposicion de 1865 que dice así:

"El cuerpo lejislativo cree, como vos, Sire, que las naciones mas sábiamente gobernadas no pueden lisonjearse de escapar siempre de complicaciones esteriores, i que deben apreciarlas sin ilusiones i sin debilidad.

"Las espediciones lejanas de China, de Cochinchina i de Méjico, que se han sucedido, han efectivamente inquietado a muchos espíritus en Francia, a causa de las obligaciones i de los sacrificios que entrañan. Reconocemos que deben inspirar a lo léjos el respeto a nuestros nacionales i al pabellon frances, i que tambien pueden desarrollar nuestro comercio marítimo; pero seremos dichosos al ver que se realizan prócsimamente los buenos resultados que nos hace esperar vuestra majestad."

La esperanza está en la esposicion de la situacion del imperio del mismo año en que hallamos las siguientes líneas:

"El emperador Maximiliano ha tomado posesion de la corona que le fué ofrecida por el voto nacional, i su llegada a sus estados ha puesto felizmente fin a la situacion provisoria de Méjico. La recepcion hecha al emperador en la capital i en las provincias por todas las clases de la poblacion, las adhesiones que los hombres considerables de los diferentes partidos han venido sucesivamente a presentar al réjimen imperial, ya no permiten ninguna duda sobre las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo mejicano.

"El nuevo soberano sacará de esas brillantes manifestaciones la fuerza i la confianza que necesita para llenar la grande i jenerosa mision que resueltamente aceptó. La pacificacion de un pais tan vasto en que la bandería, aprovechándose de la permanencia de las disenciones intestinas, se habia abrigado constantemente bajo la bandera de un partido político, no podia consumarse en un dia. Sin embargo, se acaba rápidamente, gracias a la actividad i al valor de nuestros soldados, en espediciones que les han conducido a las puntos mas opuestos del territorio. De ahí es que ya ha comenzado la vuelta a Francia de los hombres que componen nuestro efectivo, i continuará en la medida que nos indique nuestra solicitud por los intereses que nos han llevado a Méjico. Funcionarios tomados de los diversos ramos de nuestra administracion, han sido puestos a disposicion del gobierno mejicano, a peticion suya, para ayudarlo en su trabajo de reorganizacion interior."

La promesa está en la declaracion solemne del discurso imperial para la sesion de 1865.

"Así, pues, todas nuestras espediciones tocan a su fin: nuestras tropas de tierra han evacuado la China; la marina basta para sostener nuestros establecimientos en Cochinchina; nuestro ejército de Africa va a ser reducido, el de Méjico ya vuelve a Francia; la guarnicion de Roma vendrá pronto; i cerrando el templo de la guerra podremos, con orgullo, inscribir en un nuevo arco de triunfo estas palabras: A la gloria de los ejercitos franceses, por las victorias obtenidas en Europa, en Asia, en Africa i en America.

"Entreguémonos sin inquietud a los trabajos de la paz.

"En Méjico, el nuevo trono se consolida, el pais se pacífica, sus inmensos recursos se desarrollan: feliz efecto del valor de nuestros soldados, del buen sentido de la poblacion mejicana, de la intelijencia, i de la enerjía del soberano."

Georges Jauret.

Traducido para la Voz de la America, del número del sábado, 30 de enero de 1866, de La Presse de Paris.

Guerra inevitable entre la Europa i la América.

(*Continúa de la pájina* 8.)

Se ha dicho que los Estados Unidos dejarán a Méjico defenderse por sí solo, que tienen mucho de qué ocuparse para recomponer su sociedad, tan alterada por la guerra civil, i que el patriotismo de esta nacion la hará al fin triunfar de Napoleon. Los Estados Unidos tienen dos móviles poderosos para obrar de distinto modo: de lo contrario, ellos perderian para el mundo i principalmente para la América, su influencia i su prestijio. En primer lugar, ellos no pueden quedar en la incierta espectativa de si los franceses triunfan o son arrojados. Si Napoleon se penetrara de de esta indiferencia, tiene bastantes soldades para consumar la conquista de Méjico, i un imperio levantado allí era la renovacion segura del levantamiento del Sur i de una cruzada europea, en la que la Francia, la Béljica, el Austria i la misma Inglaterra tomarian una parte activa. Las cruzadas de la edad media eran para rescatar el sepulcro del Salvador, la de nuestro dias serian para salvar los tronos de Europa, amenazados de ruina por las instituciones de América. El otro móvil i el mas poderoso lo constituye un deber. Méjico no habria sido invadido por la Francia, porque no era como Arjel, i bien sabe la Francia cuán cara le cuesta esta conquista. Méjico tiene ocho millonos de habitantes, es un pais rico i de inmensos recursos, civilizado i republicano, i por sus muchas revoluciones tambien guerrero. Napoleon jamas ha podido soñar en la conquista definitiva de este pueblo; su invasion no era mas que para abrise un camino para atacar a los Estados Unidos. I los mejicanos que lo han contenido, que han servido de barrera i heróicamente han detenido a este enemigo implacable de todo lo que es libre, ¿quedarán abandonados de los mismos que ellos salvaron?

No es una paradoja, como ya lo hemos dicho, que Méjico ha salvado a los Estados Unidos. Es este el hecho mas notable i mas lójico de la gloriosa guerra en que ambas Repúblicas se han hallado. Los lisonjeros de Napoleon lo hacian el protector de la raza latina, que la anglosajona debia, segun ellos, absorber. Esto era para calmar a Méjico, donde se degollaba a sus habitantes, i por todo se levantaban caudalos; ¿qué quedaria reservado para esa raza que se iba a combatir? Méjico defendia el flanco mas peligroso de la guerra de los Estados Unidos, i derramada su sangre para cerrar el paso a Napoleon. Que haya hipocresia en las palabras, nada importa, desde que los hechos descubren el corazon. Ni Johnson, ni Seward, ni ninguno de los políticos de América puede negar una verdad tan palpable. La América del Norte tiene pues undeber de ausiliar a Méjico, i si el deber no la impulsa, el egoismo la arrastra a espulsar a los franceses de Méjico, para salvarse de renacientes revoluciones, que la Europa fomentará.

Las Repúblicas de orijen español no han subido tan alto como los Estados Unidos; pero se hallan a una distancia inmensa de lo que eran al cerrase las campañas de su independencia. En todas ellas la civilizacion como la libertad se sobreponen a las preocupaciones i errores de nuestra primitiva educacion. El despotismo militar ha cedido su puesto a la influencia de la opinion; el trabajo reproduce la riqueza; la naturaleza misma animada, parece renovarse bajo la mano del hombre, cuya industria i comercio se han ensanchado, a la par que sus instituciones se han ido purificando. Un espíritu viril unido al patriotismo multiplican nuestras fuerzas, i la resistencia a las invasiones de Europa se desarrolla con tal enerjia, que sus gobiernos pensarán bien en adelante, cuánto puedan valer sus reclamos i amenazas, tan prodigadas durante nuestra infancia. No es ya el tiempo en que una fragata de guerra nos imponia con sus cañones, hoi despreciamos las escuadras, a pesar de que aun no tenemos con que combatirlas. En tierra no nos intimida ningun poder; por la mar pueden bloquearse nuestros puertos; nos someteremos gustosos a todas las privaciones anteponiendo a todo el honor, la justicia i el derecho, virtudes inseparables de la civilizacion i libertad.

La América entera es arrastrada por una corriente irresistible a la grandeza de sus destinas i a influir sobre el resto de la humanidad. Ella concentra cuanto el hombre pueda necesitar, diferencia inmensa entre uno i otro continente. La Europa sin la América veria decaer su industria i esa riqueza que hoi la engrandece. Cerrados nuestro mercados, no tendria las primeras materias para producir i ocupar sus poblaciones; bloqueados nuestros puertos, el mal seria para ella, no tendria ni su comercio ni su marina el campo a que hoi ocurre. No serán sus escuadras las que vengan a bloquearnos, nosotros mismos cerraremos nuestros puertos, cuando nuestros derechos i justicia no sean respetados; no serán los de las Repúblicas de América como los de China i el Japon, que la Europa ha abierto a cañonazos. Nos encaminamos a la union a que la Europa misma nos arrastra; en ella hallaremos todos los elementos para resistir esas conspiracions de los gobiernos de Europa, esos diarios agravios a nuestra debilidad.

IV.

Se ha dicho que los Estados débiles no deben unirse con los fuertes, porque serán absorbidos. Esta es una verdad respecto de los Estados que se hallan en contacto, i cuyos límites son fácilmente traspasados. Era esta la condicion de los pueblos gobernados por reyes, en que la ambicion o la aspiracion a la gloria militar, formaban la política de los que derivaban su poder solo de Dios. No sucede así donde los principios del derecho público i la justicia dominan, i donde, como en América, idioma, relijion i costumbres señalan los límites políticos de los Estados. La estension de un continente, en que pueden vivir mas de mil millones de habitantes, i que no contiene mas de sesenta millones al presente, no es una tentacion para conquistar, que jamas compensan los sacrificios que ellas cuestan.

Las invasiones a Tejas i California, i la guerra de los Estados Unidos i Méjico, no eran sino los preludios i los primeros pasos de la revolucion de los Estados esclavócratas del Sur. Consideraban ellos que su número, sus riquezas i poder no eran suficientes para luchar con el Norte, que no consentiria jamas en la separacion de aquellos Estados, que para asegurar la aristocracia a que aspiraban, se echarian en manos de la monarquia. Tal vecindad era la guerra permanente entre la democracia absoluta del Norte, i el gobierno mas arbitario i mas cruel que de la esclavatura debia surjir. Ninguna línea divisoria que sirviera de barrera habria para los esclavos, que al pasar al Norte quedarian libres. Estas cuestiones primeramente las salvó por algun tiempo el amor a la paz, el deseo de conservar la union. El solo temor de que el Norte no entregara los esclavos fujitivos o los protejiera de algun modo, hizo reventar una revolucion, que todos esperaban como infalible. Esta se precipitó por el Sur, a pesar de la desigualdad de sus fuerzas, tan luego como la elevacion del Presidente Lincoln le arrebató la influencia política, que habia hasta entonces ejercido en los anteriores gobiernos. Tejas aceptando la esclavatura habia aumentado sus fuerzas, California la rechazó i fueron a buscarla en la invasion de Cuba por Lopez, que tampoco tuvo efecto. Méjico habria sido gran presa para los Estados de esclavos; hubiera entonces pesado mas la influencia política del Sur; pero Méjico habia anulado la esclavatura i se encaminaba a la mas pura democracia. Frustradas sus esperanzas, Walker fué de nuevo a invadir a Centro-América, para establecer allí la esclavatura, i otros aventureros, tambien ausiliados por el Sur, invadian a Sonora con el mismo objeto.

Los políticos del Sur buscaban antes de rebelarse el equilibrar las fuerzas del Norte. La administracion de Buchanan fué un ausiliar mas activo del Sur que los anteriores gobiernos, que debieron su elevacion a las amenazas de separarse de la Union. Las fortificaciones, los armamentos, los principales oficiales i todos los recursos militares fueron aglomerándose en el Sur, sin la esperanza ya de aumentar por la conquista otros Estados, para unificarlos a sus miras por la esclavatura.

La guerra de Mejico, la invasion de Tejas i California, como la de Cuba i Centro América, eran una necesidad de la debilidad del Sur, o mas bien la iniciacion de la revolucion, que buscaba ausiliares para aparecer imponente e irresistible. Las demas Repúblicas de América i Méjico mismo, que sufrió todas estas injustas invasiones, no pueden hoi pensar de distinto modo; todos están hoi vengados por el Norte, que ha concluido con aquella inmoral aristocracia, i emancipado a cuatro millones de esclavos.

La América no puede temer el espíritu de conquista desde que en ella reina la libertad. La unidad que concentra sus fuerzas, que asegura su independencia i sus instituciones, es la deduccion mas natural i mas lójica de naciones asaltadas diariamente por los reclamos i ecsijencias, en que los cañones solo hablan el áspero idioma de la insolencia i de la injusticia. Los Estados Unidos, respecto de las demas repúblicas de América, son mui poderosos; pero en el aumento de territorio, en la aglomeracion de poblaciones heterojéneas, antes que su poder hallarán su debilidad i elementos de disolucion, que su política debe alejar i combatir. Cuánto le ha costado la sola institucion de la esclavatura en el Sur; cuántos peligros han corrido sus instituciones, su nacionalidad misma, son lecciones que no fácilmente se olvidarán.

La política de la América del Norte está en sostener el principio del ilustre Presidente Monroe, en evitar el dominio de la Europa en ninguno de nuestros pueblos, ni consentir en esa influencia, que tiende a cambiar las instituciones democráticas, protejiendo todas las revoluciones que conducen a la ruina del sistema que hemos adoptado, lo que bastantes veces ha sucedido. Los Estados fuertes no tienen necesidad de ostentar poder para obtener consideracion. Los Estados Unidos, poniéndose a la cabeza de la confederacion de todos los pueblos de América, recojerán por otros medios mas nobles i elevados el galardon de su política. La gloria de asimilar las instituciones de las otras repúblicas a las suyas, las relaciones comerciales que, abriendo los mercados a todos los pueblos del continente, engrandecen a los que tienen mas industria, mas marina i mas capitales, son los resultados mas prócsimos que los Estados Unidos conseguirian del resto de la América. La Europa absorbe al presente todos nuestros productos; somos el mercado mas valioso de su industria, los distribuidores de las primeras materias que ella elabora. Nuestros caudales, despues de enriquecer su comercio i su marina, van a servir de capital para ensanchar sus especulaciones, favorecer sus fábricas i engrandecer sus gobiernos, aumentando las rentas que hoi sirven para invadir nuestros Estados, insultar nuestros derechos, amenazar nuestra independencia, destruir nuestras instituciones, inflando de orgullo a sus reyes. Estos beneficios recojerán los Estados Unidos, no de un protectorado que afecte en lo menor nuestra independencia i dignidad, sino de esa fraternidad nacional, que unos mismos principios, una misma causa i un solo interes inspiran.

La invasion de España al Perú, apoderándose de las islas de Chincha, despues de haber desolado inútilmente a Santo Domingo, i la guerra que nos ha traido, no tienen mas objeto que ensayar i protejer los elementos disolventes que las revoluciones pasadas han dejado, i aprovecharse del cansancio de nuestras poblaciones para hacerlas cambiar de sistema, sin olvidar por esto sus intereses, interponiendo reclamos injustos, en que la codicia i la injusticia marchan en primera línea. Las consecuencias para la España, tanto mas débil i mas pobre que la Francia, van a ser mas desastrosas que las que Napoleon recojerá de su invasion a Méjico. Su escuadra es impotente para bloquear nuestras costas; uno a uno han de ir cayendo sus buques en nuestras manos, a la par que vayamos aumentando nuestra marina. El Perú insultado e invalido por sus fuerzas, despues de triunfante su revolucion contra la mas infame i negra traicion, tiene que reivindicar sus derechos i establecer los principios que sirvieron de base a esta misma revolucion. La guerra a la España, sean cuales fueren los intereses que reclamen la paz, ha sido la base del cambio político allí obrado. La injuria hecha i los tratados con que la traicion la sancionó, las nuevas demandas de la España i sus tendencias a todas luces manifiestas de apoderarse de las islas de Chincha, hacen inevitable esta guerra. Sus resultados bien se dejan ver. La ignorancia del gobierno español; su pobreza, su escasa marina, todo mezclado a un orgullo que no le permite conocer su postracion e incapacidad, la han arrastrado a una guerra que la rebajará a potencia de tercer órden, castigo justo de su insensatez.

Chile i el Perú tienen una costa de míl quinientas leguas, i unos doscientos puertos. ¿Cómo la España ha calculado con siete buques bloquearlos? Ambos gobiernos van por el contrario a bloquear sus buques, i Chile, escalonando en todos sus puertos veinte mil soldados, hace cerca de tres meses ha puesto a los españoles a racion de hambre. El Perú necesariamente va luego a hacer lo mismo, no quedándoles mas que Guayaquil para buscar víveres, donde tampoco hallaran, porque el Ecuador les cerrerá sus puertos. El bloqueo va necesariamente a ser continental para la España, al menos por el lado del Pacífico. Nada estraño será que su almirante, viendo las complicaciones que lo rodean, pida una suspension de armas que ni el Perú ni Chile deben concederle.

La España, burlada en sus tentativas, será la ausiliar de Napoleon para vengarse de sus desastres en América i combatir contra los Estados Unidos para salvar a Cuba. Esta isla, de la que recibe una gran renta, no puede ser ya una colonia de Europa i menos de la España. Es una escala para todas las invasiones a la América i un recurso de guerra que los americanos deben emancipar de sus actuales dominadores, para libertarse de las diarias asechanzas de la Europa. La Inglaterra tiene al Norte de los Estados Unidos el Canadá, otro peligro igual al imperio que se pretende organizar en Méjico, donde sus escuadras i ejércitos pueden hallar todos los recursos que necesiten. La liga de estas tres potencias hecha antes para invadir a Méjico va a reanudarse; pero felizmente para la América, ha sido despues de vencidos los Estados rebeldes del Sur.

Varios intereses se reunen para hacer inevitable esta guerra; para la Francia, la conquista de Méjico i los sacrificios hechos; para la Inglaterra, el Canadá, i para España, Cuba. Pero el principal de todos es el monarquizar nuestro continente, calculando imponernos sus dinastias. A estos móviles de su política hai que añadir otros ausiliares, que no quedaran inertes en esta contienda. El emperador de Austria tiene un hermano en el postizo trono de Méjico; el rei de Béljica un yerno, uno i otro han mandado ya sus contingentes.

Méjico será la prenda o hipoteca que Napoleon señale a todos los usureros de Europa para prestar sus caudales a esta guerra continental, que va a cambiar los destinos del mundo. El célebre Humboldt ha trazado la riqueza i grandeza de esta nacion, sus minas, su fertilidad, su estension, sus recursos, su clima; todos estos cuadros tan animados han despertado el apetito de los reyes de Europa, para apropiársela i hacer partir de allí la rejeneracion monárquica, que han creido fácil imponer a nuestro continente.

La union de todas las repúblicas es la consecuencia del orgullo con que la Europa ha zanjado todas sus cuestiones con gobiernos que ha creido débiles. Sus planes de invasion, desde que se levantaron los Estados del Sur de la federacion americana, han revelado sus intenciones, han exaltado entre nosotros el espíritu público, i aceptado el reto con que aquellas monarquias nos han provocado. La Inglaterra i la Francia votan al agua tantos vapores, como los Estados Unidos; ensayan elementos de destruccion i de guerra. Es en la mar el teatro de esta futura guerra: es así como Roma llegó a Cartago, como la Inglaterra dominó la India, influyó en Europa i derribó al primero de los Bonapartes.

La humanidad reclamaba un arreglo. La diplomacia podria retardar un acontecimiento que mas tarde el poder marítimo de la América i sus intereses mercantiles, escitando los celos de la Europa, harán inevitable. Ahora todo depende del abandono de Méjico por los franceses; ¿lo aceptará Napoleon? ¿Consentirán los Estados Unidos la formacion de un imperio al lado de los Estados que ha sometido? Esta disyuntiva encierra los sucesos mas estroardinarios. Por lo que respecta a la España, Chile i el Perú le darán lecciones que la curen de su mania de invasiones i conquistas. El mundo no será turbado por un poder que no ha tenido con qué pagar dos buques que mandé hacer, i cuya escuadra en el Pacífico carecerá pronto de traidores que le suministren recursos.

Pedro Felix Vicuña.

Santiago de Chile, enero 1.° de 1866.

Napoleon, P64-C11

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 12. **NUEVA YORK, ABRIL 11 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LA REVOLUCION EN CUBA.

Otra faz del Movimiento. — Libertad de los Negros.

La revolucion de Cuba no solo es inevitable: es inminente.

Lo hemos dicho ya cien veces i volvemos a repetirlo; todo conspira en las Antillas españolas para darles una ecsistencia independiente. Conspira la nacionalidad; conspira la raza; conspiran el clima, la distancia, la topografía; conspira la sociabilidad i los antecedentes históricos; conspira la razon, la moral pública, esa Providencia misma, misteriosa pero omnipotente, que castiga todas las tiranías i premia todos los heroismos. Pero, ántes de todo eso, i mas que todo eso, conspira a dar independencia a Cuba, la antigua, la eterna, la incurable ceguedad de España que todo lo prepara dentro de sí misma i fuera de sí misma para el inmediato cataclismo.

¡Cosa estraña pero característica! Cuando la espulsion de Santo-Domingo, hácia el sud de las Antillas españolas, o mas propiamente en su propio corazon, estaba advirtiendo a la España de un gran peligro, i cuando la abolicion en masa de la esclavatura, hácia el norte, le ponia delante de los ojos una enseñanza todavia mas terrible, en lugar de preocuparse por esta doble amenaza, aquella nacion desatentada, abre al contrario la puerta a la invasion del doble peligro, i se lanza allá en remotos mares, desde la Cochinchina a Chiloé, a buscar nuevas aventuras, nuevas vergüenzas, nuevos desastres militares i financieros.

Mas esa ha sido siempre la suerte de la España, i es preciso que su destino se cumpla. Puede que al fin el esceso de sus locuras la sane de su demencia crónica i aprenda a ser cuerda a fuerza de desdichas.

En previos artículos hemos analizado la cuestion de Cuba, que tan intensamente preocupa los ánimos en la Península i en las Antillas, bajo el doble aspecto de la nacionalidad i de los partidos políticos, i hemos demostrado en ambos casos, que a virtud de sus derechos Cuba i Puerto-Rico tienen la voluntad i el poder de ser libres.

Ahora, los acontecimientos que han tenido lugar entre la clase esclava de Cuba, acontecimientos que todos hemos estado previendo desde hace un año, nos conduce a hacernos cargo de otra faz de la revolucion que a pasos ajigantados invade a las dos Antillas españolas.

La abolicion de la esclavitud, puede decirse que hoi no solo es un hecho consumado, sino un hecho universal. Desde que esa plaga i esa verguenza fué abolida en la república que la habia sostenido, como el mas incomprensible contra-sentido de sus instituciones, los esclavos de Cuba, que podian oir desde sus cortijos el canto de libertad de sus hermanos de la Florida i del Alabama, comprendieron que su hora se aprocsimaba tambien i se prepararon para adorar la nueva luz.

Todos los que han residido en Cuba, i especialmente en la Habana, durante los cuatro años que duró la guerra esclavócrata de los Estados Unidos, recordarán la intensa ansiedad con que los progresos de la abolicion eran seguidos por los esclavos de la isla, i cuan pronto llegaban, casi con mayor rapidez que por el órgano de la prensa o del telégrafo, las nuevas favorables, hasta los mas remotos injenios de aquella. Este movimiento era natural, i todo el mundo estaba apercibido de él, escepto dos entes, o si se quiere dos poderes; la España, por hallarse tal vez demasiado léjos, i los catalanes de Cuba, que no ven porque la codicia les hace miopes en todo lo que no sea el acopio de su mal habida fortuna.

Pero ni aun el siniestro fulgor que apareció poco despues en frente de las costas mismas de la *Vuelta abajo*, en la desgraciada Jamaica, donde la esclavitud no ecsiste, empero, como institucion, fué bastante a abrir los ojos a la política española. Al contrario, en esos momentos mismos i cuando el almirante Pareja debiera recibir la órden de regresar a los puertos de las Antillas para establecer una especie de cordon sanitario contra el contajio que venia por todos los rumbos, se aprueba su demencia por los políticos lunáticos de Madrid, i se le prescribe que bloquée dos mil leguas de costas estranjeras, dejando abiertas las suyas propias a todos los peligros.

¿Qué mucho entónces que la fermentacion sorda que ajitaba a los esclavos de Cuba, léjos de abatirse o de moderarse por medio de los recursos de una política sagaz, se haya al contrario escitado, al punto de amenazar ya una rebelion jeneral? La suerte de los esclavos cubanos poseidos por peninsulares no puede ser mas infeliz, pues no hai ni aquella benignidad nativa que induce al criollo a simpatia por los que en cierta manera participan de su suerte, siendo el último *esclavo político*, como el otro lo es ántes la sociedad, la lei i el látigo. Sabido es, por otra parte, el odio profundo del negro de Cuba por el español, i el sincero desprecio que aun esa raza abatida alimenta contra sus intrusos amos. *¿Quien fuera branco aunque fuera catalan?* He aquí la esclamacion del negro cuando llega al colmo de su abatimiento, i téngase entendido que en esa sentencia está escrito el proceso i el castigo de la raza que avasalla a Cuba.

De allí, pues, de ese odio injénito de la víctima hácia los autores orijinarios de su verguenza i su cadena, ha nacido esa série de sordos i sangrientos complots, que el nombre i el suplicio de Plácido, el hijo de una esclava, han hecho inmortales; de allí la profunda irritacion de los ánimos a la llegada de cada barco negrero, con su horrible séquito de espectros macilentos que se disciplinan con el látigo ántes de llevarlos al mercado; de allí esos incendios tenebrosos que de dia en dia han ido apareciendo entre los mas ricos injenios de la isla; de allí, en fin, los levantamientos parciales, que acaban de tener lugar en los partidos mas cercanos a la Habana, que habian puesto en alarma todas las poblaciones i hecho salir aceleradamente las tropas de sus cuarteles.

Mas adelante damos noticia de esta conflagracion, que puede ser apagada durante algunos dias, como lo ha sido el movimiento patriótico de Villaclara, pero que no tardará en reaparecer tambien como el último (i talvez juntos ambos) en otros parajes i en una forma mas terrible todavia.

Por ahora nos limitamos a señalar el hecho i a calificarlo en toda su gravedad no solo para España, sino para las mismas Antillas españolas, si es que no se adopta el único camino posible de la salvacion: el camino de la *independencia*.

Si la España no puede ya gobernarse a sí misma; si ha tenido siempre una singular aptitud para perder no solo sus adquisiciones lejanas sino su territorio mismo, como para su eterna verguenza se lo está recordando el peñon de Gibraltar; si, por último, la España no quiere ver nada, no quiere aprender nada, no quiere conceder ni remediar nada, desde la doble lejania de su orgullo i de su aislamiento, ¿cómo podran los cubanos resignarse a desaparecer no solo como pueblo, sino como familia i como hogar, colocándose entre el doble cuchillo del soldado conquistador i del negro alzado?

¡No! La situacion de Cuba, es preciso no disimularselo, es crítica, es alarmante, es casi tan insostenible como lo es la de la Península misma, i toca a la sensatez i al patriotismo de los cubanos el salvarse, ya que su metrópoli no sabe, no quiere i no puede salvarlos.

Un catalan astuto decia a uno de los capitanes jenerales de Cuba que el secreto de la dominacion de la isla estaba encerrado en estas pocas palabras: *Negros para los criollos, i soldados para los negros.*

Ese era el secreto de la dominacion española, i a la verdad que es tan certero como abominable.

Pero el partido de la independencia de Cuba, que abraza a todos sus buenos hijos, tiene tambien otro secreto, i acaso lo que comienza a tener lugar no es sino la iniciativa de su planteacion.

I ese secreto es harto mas practicable i mas sencillo.

Si es cierto que las dos calamidades de Cuba i Puerto-Rico son los esclavos i los soldados estranjeros, es cierto tambien que los cubanos saben como pueden neutralizarse esas fuerzas opuestas, i como recojer para ellos el fruto de esa misma contienda que dejada sin guia puede ser una ruina, pero que dirijida en tiempo i con cordura solo puede conducir a la felicidad de los oprimidos i al castigo de los opresores.

Este es el problema que va a resolverse. Cuba, ya que no puede ser ni quiere ser mas tiempo española, tiene que elejir entre ser *africana o libre.*

He aquí los sucesos que han tenido lugar segun lo refieren el *Evening Post* del 3 de abril, refiriéndose a noticias de la Habana traidas por el vapor que salió de ese puerto el 24 de marzo.

"El jueves por la noche llegó la noticia a la Habana que habia estallado una insurreccion de negros en el injenio de Oviedo, en la hacienda de don Martin Hernandez i en otros injenios cerca de Bolondron. Esta mañana salió caballería de esta ciudad i la infantería se está preparando para salir. Se cree que estos levantamientos no cundirán al presente; pero la impresion de muchos es que una insurreccion jeneral de los esclavos no puede tardar."

El *Express* de la misma tarde añade que los esclavos de Zulueta i Aldama, cerca de Matanzas habian rehusado trabajar reclamando ser libres, i que se les pagase por su trabajo, i que en consecuencia habian marchado tropas para obligarlos a volver a sus tareas.

"Hai razones, dice el *Express*, para sospechar que *emisarios de otros paises* se hallan preparando esta insurreccion entre los negros de Cuba. No tenemos prueba evidente de este hecho, pero las sospechas parecen irresistibles."

Despues de escrito lo anterior ha llegado a Nueva York la noticia gravísima se haberse declarado en *estado de sitio* la isla de Cuba, resuscitándose los tribunales militares de 1821, es decir, de la época *de la independencia de las demas posesiones españolas*, para juzgar los debitos de conspiracion, etc.

Los españoles comienzan otra vez su obra. Llaman hoi por edictos a los patriotas insurreccionados en Villaclara, i mañana levantarán la horca, i un dia despues correrá noble sangre de mártires. Pero no importa! Ese será el santo bautismo de una era nueva, que ya luce con vívidos colores. Dias de premio i de gloria aguardan a los que saben amar a su patria i a los que saben morir por ella. El documento que publicamos en seguida i que se habia ocultado en Cuba arroja tambien mucha luz sobre la terrible situacion de la grande Antilla.

Cuba en Pié de Guerra.

(CIRCULAR.)

Habana, febrero 3 de 1866.

"Declarada la guerra entre nuestra nacion i la república de Chile, teniendo noticia de que esta intenta armar corsarios que hostilicen nuestros buques i costas, se hace necesario adoptar las precauciones convenientes para evitar una sorpresa i los daños consiguientes.

"En su consecuencia i de acuerdo con el escelentísimo señor comandante jeneral de marina, he resuelto que hasta nueva órden no se permita la entrada durante la noche en los puertos de esta isla a ningun buque nacional ni estranjero incluso los vapores costeros, correos, los de cabotaje i los de guerra, a escepcion únicamente de los de esta última clase nacionales, prévio su reconocimiento por las autoridades de marina, por medio de las señales que ordene el escelentísimo señor comandante jeneral.

"En los pueblos donde ecsistan fuertes que defiendan su entrada, se hará el servicio con toda la vijilancia i precauciones que previene la ordenanza, a fin de estar en actitud de repeler un ataque i de impedir que un buque enemigo entre en el puerto. Donde no ecsistan fuertes armados, se adoptarán por las autoridades las medidas de vijilancia i seguridad que les permitan los recursos de fuerza de que dispongan. Aun cuando me dirijo con esta fecha al escelentísimo señor gobernador superior civil para que se sirva dar los oportunos avisos al comercio nacional i estranjero, a fin de que no intenten sus buques ni los de guerra estranjeros entrar en los puertos de esta isla durante la noche, podrá suceder que alguno, ignorando esta prevencion, trate de efectuarlo; en este caso se le hará entender esta disposicion por los medios usuales en estos casos, i solo en el de desoir las advertencias que se le hagan, se le considerará como sospechoso, empleando los medios de que se dispongan para impedirle realice su deseo. Durante el dia solo deberán vijilarse los movimientos de los buques sospechosos, dando pronto aviso a las autoridades locales para que se adopten las precauciones que sean del caso, pues no es de esperar que se intente ataque por el enemigo durante esas horas."

Gravedad de la crísis politica de Cuba.

(Como juzgan los diarios de España la crísis política de Cuba.

Publicamos sin comentarios la siguiente interesante série de reflecciones sobre la crisis política que atraviesa Cuba i que refleja todos los colores de la prensa de Madrid.

Comenzaremos por la libérrima *Iberia* para que los *reformistas* cubanos tengan abiertos los ojos desde el principio sobre lo que tienen que esperar de los *reformistas* españoles.

ESCUCHEN!

Un *hecho capital* nos trae el correo de Cuba de la última quincena, que viene a demostrar la ecsactitud, la verdad de nuestras previsiones respecto a las consecuencias que tendria en breve la *singular conducta que allí sigue el capitan general Dulce.*

Ya saben nuestros lectores la division que en aquel país reina. Conocen por nuestros escritos la composicion i tendencias de los dos partidos que existen en las Antillas, el *criollo* i el *español.* No ignoran que el general Dulce se dió a protejer al primero, que es enemigo acérrimo de los intereses patrios i que ansía, bajo solapadas formas, romper todo lazo de union con la metrópoli. Este partido era ayer ecsiguo; sus corifeos conocidos; sus antecedentes, revolucionarios, en el mal sendito de la palabra, evidentes; hasta los Tribunales, como tambien hemos espresado con la ruda franqueza que es nuestro distintivo, habian sido llamados a fallar i habian condenado como enemigos de la patria a algunos de los que figuran a su cabeza.

Con estos antecedentes, difícil era su propaganda; toda autoridad superior de Cuba tenia un supremo deber i lo llenaba: el de vigilar i *aniquilar los planes de estos irreconciliables enemigos de España.*

Pero vino el señor Dulce, i en pocos meses pasó de los brazos de los españoles mas intransijentes, al seno de los criollos de más ardientes i arteras tendencias.

Resultado, entre otros mil, de esta proteccion todopoderosa, fué la eleccion de un Ayuntamiento para la Habana, compuesto en su considerable mayoría *de aquellos mismos que capitanean al bando criollo de los separatistas.*

Las consecuencias de tamaña temeridad no se han hecho esperar.

Llegó a la Habana la órden para la eleccion de los comisionados que han de venir a formar parte del Consejo consultivo llamado a ilustrar en la córte al Gobierno sobre las reformas que conviene introducir en las Antillas, i por un inesperado remordimiento del ministro de Ultramar, que conoció lo injusto de que estos fueran elejidos únicamente por los Municipios, que dada la constitucion que tienen en Cuba, representan mal i escasamente la poblacion, le enviaron instrucciones al gobernador superior para que estendiera el voto eletivo a los mayores contribuyentes.

Esto destruia las ventajas que los criollos habian logrado, merced a la ceguedad del capitan general i a su astucia, pues su supremacia en las corporaciones municipales, a todas luces injusta, se veia equilibrada por el voto de los mayores contribuyentes, la mayor parte españoles.

Entonces ocurrió un hecho significativo, sin *precedentes en la historia política de las Antillas*, verdadera estralimitacion de las facultades de las municipalidades de aquellos dominios, i justo castigo de la insigne torpeza del general Dulce. Los Ayuntamientos de Matanzas i la Habana, cuyo ejemplo se cree será seguido por algunos otros, protestaron contra la disposicion soberana. Al obrar así i dada la organizacion de aquel país, *obraron facciosamente.*

Nosotros somos los *campeones de la libertad*; respetamos en grado mácsimo la autonomia i valor a las corporaciones municipales; pero es cuando estas son de orígen popular, i representan únicamente todas las clases, opiniones e intereses. No sucede así en la Habana, i por lo tanto la supremacia i esclusivismo que se quieran atribuir los Ayuntamientos, mientras estén compuestos como hoi, *los combatiremos i condenaremos.* Respetuosos ademas ante las leyes que rijen en las Antillas, por más que creamos, necesitan prontas i grandes reformas, cumple vituperemos actos que, dado el espíritu i letra de aquellas, son manifestaciones *rebeldes i atentartorias a la soberanía que la nacion tiene sobre aquellos países.*

(*Iberia.*)

"Desde que en la Constitucion de 1837 se consignó que las provincias ultramarinas serian regidas por leyes especiales, nunca se habia dado paso tan decisivo como ahora para que lo allí prescrito se empezara a llevar a realizacion i observancia. Por real decreto de 25 de noviembre prócsimo pasado, se dispuso que se creara una gran Junta, entre cuyos individuos habian de figurar comisionados "elegidos por cierto número de ayuntamientos de las islas de Cuba i de Puerto-Rico." I aclarando mas este punto, una real órden de 28 de diciembre previno que el nombramianto de comisionados se hiciera "por los electores municipales en union con los ayuntamientos." Hasta aquí las disposiciones gubernativas: de la superioridad de la metrópoli no ha emanado otra cosa: nuestras noticias, i las tenemos por seguras, nos autorizan para afirmar que el ministro de Ultramar no ha bablado palabra, ni escrito letra en sentido contrario, i no ya en tono de mandato obligatorio, sino que ni bajo la forma de consejo atendible.

Cuáles sean las facultades, por cuya virtud haya espedido el gobierno superior de la isla de Cuba la circular de 1.° de febrero, *no están al alcance de nuestra intelligencia*; ni tampoco sabemos los motivos en que se puede haber fundado la variacion del sistema electoral de la ley de ayuntamientos, que allí rige ya hace siete años. Nuestro corresponsal no esplica las razanes de aumentar los grupos de electores. Tres deben ser estos; uno por riqueza rústica i urbana, otro por comercio e industria; i el último por profesiones. Segun la circular de 1.° de febrero, ahora los grupos deben ser cuatro, separándose la industria del comercio. Si es de justicia que el comercio i la industria se hallen por el censo electoral a nivel de la riqueza territorial i las profesiones o capacidades, no parece del caso ventilarlo ahora. Por los mismos trámites que se dió la ley municipal vigente, se podrá modificar en este u en otro sentido. *Hasta entonces la legalidad actual debe ser acatada.*"

(*Patria.*)

"Ignoramas las razones que haya podido tener el señor ministro de Ultramar para cambiar tan radicalmente de sistema en el corto espacio de un mes; pero celebramos que a este cambio de sistema no se añada el *cambio de legalidad* hecho por el gobernado superior civil de Cuba en el sistema electoral establecido en aquella isla para el nombramiento de los municipios, i mas aun celebraremos el que se realice la seguridad que nos dá *La Patria* acerca de que la legalidad actual debe ser acatada.

Esto supone que el nombramiento de comisionados de la isla de Cuba, que debe hacerce el 25 del corriente, i que sin duda estará hecho cuando en los primeros dias de abril llegue a la Habana el correo que saldrá mañana de Cádiz, *será anulado.*

En este sentido deben haberse dictado las instrucciones para el gobernador superior civil de Cuba, leidas en el Consejo de Ministro de antes de anoche, instrucciones de que tal vez sea portador el Sr. Mazo, gobernador electo de la Habana, el cual salió anoche para Cádiz, habiéndose dado órden para que el vapor detenga su salida hasta la llegada de aquel funcionario."

(*Política.*)

"Si la real órden que se dice ha sido comunicada por el correo de ayer al ecsmo, señor gobernador de Cuba, determina que queden sin efecto las modificaciones introducidas por aquella autoridad en las bases de la eleccion, es seguro que la mayor parte, si no todos los comisionados, pertenecerán al partido llamado reformista; i como debemos suponer que para algo se les convoca, i algo ha de pesar en el ánimo del gobierno el informativo que a cabo se lleve, desde ahora se puede afirmar que *o no tendrá gran importancia el informativo para el acto de resolver la cuestion de reformas*, o estas serán de carácter puramente político i tal cual las desean los mas impacientes.

Lo primero *no debemos ni suponerlo siquiera, por cuanto seria continuar la política de artificio i de vacilacion, que tantos males nos está causando en el dia en todas las cuestiones que con la América tenemos pendientes, i al mismo tiempo daria una triste idea de lo que son nuestros gobiernos en sus relaciones con sus provincias ultramarinas.* Debemos, pues, creer que tendrá efecto lo sagundo; es decir, que en virtud del informativo de los comisionados, las reformas políticas para Cuba i Puerto Rico serán un hecho en breve tiempo, i que con ellas se dará satisfaccion a los que por conseguirlas, tantos esfuerzos han hecho en toda época."

(*Reforma.*)

"Varios periódicos aseguran que el gobierno no ha pensado en el relevo del general Dulce, capitan general de la isla de Cuba. Consideramos completamente ecsacta esta aseveracion, aunque tambien circula la contraria, fundándose los que la propalan en un supuesto desacuerdo o mala intelijencia que dicen ha surjido entre el gobierno central i aquella dignísima autoridad. No creemos que ecsista tal desacuerdo, ni menos que haya habido mala intelijencia de ninguna especie con motivo del cumplimiento del real decreto de 25 de noviembre último. El gobierno i el señor marqués de Castell-Florite tienen i no pueden menos de tener idéntico criterio en las cuestiones de Ultramar, *un criterio español* (?) un *criterio nacional* (?) que permita que el progreso administrativo i político de aquellas provincias llegue hasta donde debe llegar i no pase mas allá, evitando que la autoridad de la metrópoli sufra rudas contrariedades, que determinen un *grave conflicto* en un porvenir mas o menos lejano. *Es preciso tratar con suma prudencia estas cuestiones.*"

(*El Reino.*)

Un gobernador superior de las Antillas, necesita condiciones mui especiales para ocupar el puesto de gobernador general de las Antillas: como haber sido ministro de la Corona, o haber presidido sesion en el Consejo de Estado, pudiendo fijarse alguna otra categoría para aspirar a tan importante cargo. Despues de esto, poco nos importa que el gobernador se llame Bravo Murillo, Laserna, Posada, Cantero o Rios Rosas. No fijariamos mucho en su capacidad i en su importancia para dar a su mando civil todo el prestijio, toda la fuerza que deseamos que tenga, con residencia en la isla de Cuba, un capitan general con atribuciones en todo lo relativo a las armas.

Un subgobernador en Puerto-Rico i un comandante general en las mismas condiciones puramente militares; dependiendo ambos, del gobernador general el uno, del capitan general el otro."

(*Novedades.*)

Nosotros ni escluimos de modo alguno a los militares entre los cuales, especialmente si pertenecen a la política, ha habido i hai hombres mui eminentes, ni tampoco hacemos una condicion imprescindible el llevar la faja de general para mandar en nuestras posesiones de Asia i de América. Pero cuando nuestros tres grandes partidos tienen una organizacion militar con tres capitanes generales a su frente que se suceden casi siempre en la presidencia de los consejos de la Corona, *¿cómo quiere Las Novedades que el elemento civil prepondere por completo en provincias españolas que no disfrutan del régimen representativo i constitucional de la Península?* Hai ademas otra consideracion que debe tenerse en cuenta i es que al fin un teniente general algo representa casi siempre en España, mientras que el haber sido consejero de la Corona *entre doscientos o trescientos ministerios* que ha hido en lo que vá de siglo, no es la mejor garantía de elevacion de ideas ni aun de practica en los negocios del Estado.

Lo cierto es que esa instabilidad que en el interior nos aqueja, i la necesidad en los gobiernos de vivir al dia i de no poder pensar maduramente las cuesiones vitales para la patria, ocupándose acaso de ellas cuando se han hecho insolubles, esplica ese malestar profundo que se advierte en todos los ambitos de la nacion.

(*Epoca.*)

Anoche hubo un largo Consejo de Ministros. Como indicábamos ayer tarde, en él se trató acerca de la grave cuestiou suscitada con motivo de la circular dictada por el gobernador superior civil de la isla de Cuba para el cumplimiento del real decreto de 25 de noviembre último.

El señor ministro de Ultramar leyó, i fué aprobada por el Consejo, la real órden que se dirije por este correo al jeneral Dulce, haciéndole entender que ha interpretado equivocadamente la de 28 de diciembre, en que fundo su circular de 1°. de febrero último, i dándole instrucciones para enmendar el error cometido.

Como cuando llegue esta real órden, que saldrá el 15 de Cádiz, ya se habrán verificado las elecciones de comisionados, que deben tenea lugar el 25 del corriente, no creemos que haya otro medio de salir del paso que anular las elecciones ya ejecutadas i proceder a otras nuevas.

El conflicto vá a ser, pues, grave para el general Dulce, i dudamos de que tenga resignacion bastante para deshacer lo que él mismo ha hecho, interpretando mas o menos acertadamente la real

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Bandeja 64(3) p.12

órden de 28 de diciembre último, que desearíamos se hiciese pública para que se esclareciese por completo este asunto."

Diario Español.)

(*Interpelacion.*)

El Sr. Navascués ha preguntado al gobierno si sabe las ilegalidades que ha cometido el capitan general de la isla de Cuba en el asunto relativo a la eleccion de representantes para la junta de reformas ultramarinas; si ha llegado a su conocimiento la alarma que con sus medidas ha producido; si ha procedido por sí o con arreglo a instrucciones del gobierno, i si está este dispuesto a aprobar o desaprobar la conducta de dicha autoridad en este asunto.

El señor ministro de Ultramar ha manifestado que no creia tuviese esta cuestion la gravedad que suponia el Sr. Navascués; que el ayuntamiento de la Habana se quejaba, no de las instrucciones del gobierno, sino de medidas adoptadas por el capitan general, creyendo interpretar deseos del ministerio; que el gobierno habia creido oportuno oir en este asunto al Consejo de Estado, i que con arreglo a su informe resolviera.

NOTICIAS DE CUBA.

Parodia de elecciones.—Desfalcos en la Intendencia militar, en la Aduana i otras Oficinas.—Los nuevos aranceles.—Insurreccion de negros.—Incendios en los injenios.—Lei contra conspiradores i sediciosos.—Destruccion de la escuadra peruano-chilena, en el *Diario de la Marina*!!!—Muerte del Dr. Zambrana.

De varias cartas que hemos recibido de Matanzas i la Habana i de la correspondencia del último puerto, publicada en el *Herald* i el *World* de esta ciudad, que alcanzan hasta el 31 de marzo, estractamos lo siguiente:

Han tenido lugar en algunos puntos de la isla las *elecciones* de Comisionados, *respondedores* de preguntas. En la Habana no se han nombrado todavia, por estar divididos los *gorriones* en dos partidos, uno de los cuales queria a Duran y Cuervo i el otro a Ibañez, y solicitaron del Capitan Jeneral que postergase la Junta de *Electores* para el 8 de abril prócsimo.

Se ha recibido ya noticia de las *elecciones* siguientes:

Matanzas, Sr. Marqués de Montelo.

Sagua, Sr. Conde de Valle Llano.

Güines, Sr. D. Nicolás de Azcárate.

Santiago de Cuba, Sr. D. José Antonio Saco.

Guanajai, Sr. D. Antonio Rodriguez Ojea.

Villa Clara, S. D. Antonio Fernandez Bramosio.

Remedios, Sr. D. José Morales Lemus.

Sancti-Spíritus, Sr. D. José Maria Iznaga del Valle.

Puerto Príncipe, Sr. D. Calisto Bernal.

Cárdenas, Sr. D. Antonio Fernandez Bramosio.

Colon, no se hizo por falta de concurrentes.

Pepe Alfonso (marqués de Montelo) el comisionado por Matanzas, que siempre fué *concesionista* i pastelero, ha hecho una de las suyas. Se presentó convocando reuniones, leyendo cartas de Madrid i comprometiendo a los criollos para que Matanzas elijiera a Saco, i cuando vió que todos estaban dispuestos a hacerlo, se presentó a intrigar con el Gobierno i los peninsulares para que lo elijieran a él mismo; lo que consiguió, aunque Saco obtuvo algunos votos, por lo cual se puso furioso el nunca bien ponderado marqués. No puede V. figurarse lo que el gobierno i los peninsulares, ayudados de cuatro o seis cubanos *degradados panzistas*, han trabajado para que no saliese elejido Saco de quien decian que era un *arrancado*, que no *tenia nada que perder*, i que era abolicionista, por esta mismo razon etc. Cuando hombres como Saco encuentran oposicion por parte del Gobierno, puede calcularse lo que será la *informacion* del ministro Cánovas. Si Saco, el hombre que más daño ha hecho a la idea de independencia en Cuba, no les inspira confianza, quién se la inspirará!

Aunque todo el país ha mirado esta parodia de eleccion con la mayor indiferencia porque nadie espera nada de la tal informacion, de la cual el mismo Saco ha dicho que es el "parto de los montes, la pantalla con que el ministro de Ultramar quiere ocultar su ignorancia i su mala fé," (testual) sin embargo, como todo aquí se convierte en cuestion de partido entre peninsulares i cubanos. Sucede que estos deseaban la eleccion de Saco, solo porque no le querian los españoles, i de ningun modo porque haya quien crea ni espere que la dichosa eleccion, informacion, preguntas i respuestas sea mas que una pura farsa.

De todos modos, ya que van a Madrid los 16 comisionados de Cuba i los 6 de Puerto Rico, bueno es que vayan, para que los reformistas, concesionistas i panzistas se convenzan de una vez i para siempre de que de España, no se puede sacar nada n esperar nada, por otro camino que el de la *Revolucion*, como lo verán mui pronto. Que vayan, pues, que luego oiremos el trueno, i los gritos, etc. Esperemos que entre los comisionados *criollos* haya algunos que tengan valor i dignidad suficiente, para protestar i hacerse oir, a pesar de las cortapisas i obstáculos que encuentren en el camino.

Decididamente el Intendente militar D. Joaquin Galvez está de malas. Despues del escándalo de que ya tienen Vds. noticia, resulta de lo que publica la *Gaceta* oficial del dia 17, que este señor tiene que dar cuenta de $7,816,101.75 i solo presenta $5, 253,807,65, le faltan por consiguiente nada menos que $2,562,294.10, los cuales dicho señor intendente, i el interventor D. Vicente Rodriguez, culpable con él del desfalco, han sido condenados a restituir. En la Aduana hai un *déficit* este mes de mas de $300,000. Se habla tambien de otros desfalcos de menos consideracion, i las Córtes se están ocupando de otro fraude de $400,000 en la Renta de Loterías.

Para convencerse de cuanta vijilancia es necesaria para acabar con el contrabando i el peculado, baste saber que un puerto de mar cuya aduana solo producia $5,000 al mes anteriormente, desde que se mandó un delegado de la intendencia a inspeccionar las cosas personalmente, produce unos $35,000. No cabe duda que la moralidad de los empleados españoles es ejemplar i tiene esta cualidad recomendable: bajo cualquier aspecto que se la considere, se encuentra siempre al mismo nivel. Lo mas sensible de estos robos, es que al fin i al cabo el pueblo tendrá que pagarlos, i ya se habla de contribuciones estraordinarias. Se deben los sueldos de la tropa i de los empleados, no hai dinero para satisfacerlos, i con esto no hai que jugar. Hai que mandar fondos a Puerto Rico, donde tambien hacen falta, para atender a ecsijencias urjentes de aquel gobierno.

En estos dias se han cobrado los derechos antes de descargar los buques, tal es la necesidad de dinero en que se halla la aduana. No hai negocios, la plaza está muerta Los nuevos aranceles que deben rejir desde el 1.° de abril, son una iniquidad. Los derechos de algunos artículos, es verdad que se han reducido; pero en otros se han aumentado hasta mas de 200 por 100, siendo de notar que entre estos últimos se hallan algunos de los mas necesarios, como medicinas, etc., al paso que los otros son principalmente artículos de lujo, debiéndose cobrar los derechos de todos los artículos, con relacion al peso bruto del objeto importado, sin conceder tara alguna por el embase; así es que los almacenes están vacíos, i comercialmente hablando, no se hace nada. Los comerciantes no tienen mas recurso que apelar al contrabando, i aun este les ofrece pocas ventajas, por el estado de inquietud i alarma que prevalece en la isla.

En estos dias ha habido insurreccion de negros en los injenios de Aldama, Oviedo, Martin Hernandez i otros, cerca de Bolondron. Parece que fueron los *emancipados*, que tomando el decreto del 2 de marzo como cosa seria, se presentaron a reclamar sus derechos. Salieron tropas a tranquilizarlos i no ha vuelto a decirse nada mas, i aunque ni el gobierno ni el pueblo teman por ahora un levantamiento jeneral, nadie las tiene todas consigo en este particular. Los negreros siguen introduciendo diariamente estos *elementos de órden*, como los llamaba un jeneral de *feliz recordacion*, i sino se pone pronto remedio, quién sabe a dónde irémos a parar. I, ¿qué otro remedio posible hai para esto, mas que sacar la espina de una vez i del todo, i abolir para siempre la esclavitud?

De los bozales capturados el otro dia no ha vuelto a hablarse, probablemente han sido consignados como *emancipados*, apesar de las recientes disposiciones del gobierno de Madrid.

Los incendios en los campos siguen esparciéndose en diferentes distritos, i es difícil averiguar si son efecto de la seca, u obra de los incendiarios. En la hacienda "Trinidad," de D. F. Hernandez Morejon, cerca de Matanzas, todos los cañaverales han sido destruidos, i el injenio "San Vicente," del Sr. Monlier, los establecimientos, cosecha i hasta la maquinaria se han quemado tambien, causando una pérdida de mas de $50,000.

Es inmenso el número de cañaverales destruidos por el fuego en varias partes de la isla, i si la seca continúa, por estas i otras causas harán que la cosecha sea 25 o 30 por ciento menos de lo que se esperaba.

Indudablemente caminamos hacia atrás. Uno de los últimos números de la *Gaceta* oficial publica una órden de España con fecha 23 de enero último, poniendo de nuevo en toda su fuerza la lei de 1821 sobre conspiraciones, sediciones, etc., que estaba en desuso hace tiempo. Por consiguiente, todas las personas que sean arrestadas por semejantes delitos, en lo sucesivo, serán juzgadas por las autoridades militares.

El *Diario de la Marina* nos da cuenta de otro combate en el Pacífico, resultando nada menos que la destruccion de la escuadra peruano chilena; el mismo *Diario*, cree que puede haber *alguna ecsajeracion* en las noticias que publica, i nosotros esperamos con impaciencia los periódicos de esa, para confirmar nuestra creencia de que esta victoria de los españoles será por el estilo de la de la "Covadonga" i a las innumerables de Santo Domingo, relatadas por el mismo periódico.

Ha muerto el Dr. R. Zambrana, profesor de la Universidad i escritor público. Se le ha hecho un entierro espléndido, al que concurrieron mas de 2,000 personas. No se pronunció discurso alguno, ni pudo cumplirse en otros particulares el programa que tenian dispuesto sus amigos i admiradores, por no haberlo permitido nuestro Capitan Jeneral.

El *ferro-carril subterráneo* sigue trabajando bien, "La Voz" llega con regularidad, i circula mucho mas de lo que es necesario para la tranquilidad de este gobierno *paternal* i de los buenos españoles.

* * *

HABANA.

Correspondencia especial de la "Voz de la América."

SUMARIO.

Concesionistas—Elecciones—Nombramientos de comisionados en Madrid.—Mas immoralidad.—Nuevos escándalos.—Importacion de Chinos hosamentas.—Harinas.—Horrores de la trata.—Dimision del jeneral Dulce.

Habana, 30 marzo de 1866.

Señores Redactores de La Voz de la America: mucho nos anima i alienta la lectura de su periódico, i le rogamos que no dejen de seguir mandándolos.

El partido llamado concesionista ha muerto a manos del gobierno, a consecuencia de los rudos golpes que este le ha asestado en la cuestion preliminar de candidatos para comisionados, quienes son electos por indicacion u órden de la autoridad, i no por el voto del pais. Esto es bueno; porque los reformistas desertan por compañías, i vuelven las cosas al estado que tenian ántes, con la provechosa esperiencia de que no hai términos hábiles de entenderse en ningun sentido con el insensato, o mejor dicho, estúpido enemigo. El demonio de la codicia i la ignorancia es el jénio que inspira a España en todas sus determinaciones, i desde luego se comprende que ha convenido mucho la *diversion* de reformas que ha venido ocupando los ánimos desde hace algunos meses, porque la opinion es hoi sólida i compacta: la revolucion. Conste, pues, que los cubanos no quieren ya reformas, i sin embargo, hai una cosa positiva en todo esto, cual es los crecidos sueldos con que se sobrecarga a los Ayuntamientos de la Isla, los cuales han de soportar los gastos de los comisionados-autómatas.

La historia de las dichas reformas, ha presentado incidentes mui curiosos, i dignos por lo tanto de rejistrarse, aparte de la titánica oposicion que le han hecho los traficantes de negros, por medio de su órgano el *Diario de la Marina*. Resulta, pues, que la Junta de Informacion en Madrid, sobre los comisionados de Cuba, acaba de nombrar para que le informe, a un tal don Francisco Coronado i Delicado, peninsular, hombre de mui malos antecedentes en Matánzas, donde ha vivido muchos años, i cuyos vecinos han quedado atónitos al ver un nombre tan despreciable rozándose en cuestion de tal magnitud, i solo conciben que dicho nombramiento se ha hecho con el deliberado intento de inferir el agravio mas profundo al amor propio del pueblo cubano.

Otro de los nombrados en Madrid, dicen, es el *Poeta Vinageras:*

En punto a la moralidad de los empleados del gobierno español, en Cuba (la materia es fecunda) hai mucho que decir. Acaba de ser nombrado gobernador político de la Habana, don Cipriano del Mazo, quien se me asegura, fué enviado para España hace poco tiempo, bajo partida de rejistro, por *malos manejos* en el destino que desempeñó en la misma ciudad, de *inspector de sociedades anónimas*. Su causa está abierta aun, i ya se le envia de gobernador al mismo lugar de sus depredaciones.

A este capítulo de inmoralidad de nuestros gobernantes, hai que añadir el siguiente: Don Claudio Maranges, gobernador de "Colon," se ha visto despues de tomar todas las declaraciones, etc., que ha robado treinta i seis mil pesos de los fondos del Ayuntamiento, este señor gobernador es el mismo que mandó azotar a junco alzado en medio de una de las calles de "Colon" a una negra de su propiedad, por escándalos domésticos. Del campo han traido estos dias, muchos negros i blancos presos; no he podido averiguar la causa.

Varios comerciantes peninsulares, esperan quince mil Chinos que han contratado con el objeto de colonizar la Isla con *jente tan moral* i *civilizada*, a fin de hacer adelantar nuestra agricultura, lo que es una nueva prueba de que aprecian el pais i tratan de llevarlo a la perfeccion. ¡Pobre Cuba! por fortuna no está léjos el dia de la redencion. Ya han llegado con felicidad algunos buques, con tan precioso cargamento. Se ha descubierto en un cañaveral de la Union de los Reyes una multitud de esqueletos, como por el estilo de lo que se descubrió tiempo atras en Güines; se está haciendo la averiguacion consiguiente pero ya se sabe a lo que aquí conducen esas averiguaciones. ¿Qui rirá?

La cuestion de harinas se sostiene siempre al gusto, voluntad i conveniencia de los españoles *importadores* de negros, quienes las han monopolizado, a pesar de haberse su rimido los derechos a las harinas españolas, i rebajado a la mitad los de las americanas. La *Compañía harinera* de la Habana, compra todos los cargamentos a razon de nueve o diez pesos barril de a 200 libras i les fija el precio de 15 o 16 pesos; de suerte, que anulando los efectos de la rebaja de derechos, sostienen el monopolio, i nunca logra el pueblo comprar el pan a precios moderados.

Un suceso de mucha consideracion ha sublevado en estos dias hasta la conciencia mas indolente. En la última presa de negros bozales de que dí cuenta a Vds. en mi anterior, se encontraron abordo—ochenta i cinco cadáveres: los desventurados Africanos habian muerto de hambre, esperimentando todos los horrores del desastre mas espantoso. ¿Qué dirán de esto los filántropos Americanos? ¿Qué dirá Mr. Sumner, quien, con una elocuencia encantadora, i una lógica inflecsible, pide derechos civiles i políticos para los negros recientemente libertados, i suspira por la mas perfecta igualdad del jénero humano? No hai que dudarlo! la mano de Dios pesará algun dia sobre estos hombres desalmados, porqué a los grandes crímenes deben seguir grandes espiaciones; i no siempre han de quedar triunfantes el fraude, la tiranía i la iniquidad!

Sigue válida la voz de que el capitan jeneral, dejará de todos modos la Isla, admitásele o no, la dimision que mandó a Madrid hace dias. Algunos creen que él trata de evitar que se le apague la vela en la mano; i si tal sucediera, el suceso tendria mucha afinidad con su apellido, porque él es *Dulce*, i el *dulce* es lo último que se sirve en nuestras mesas.

Aquí se esperimenta un malestar inesplicable: todo revela que se preparan acontecimientos estraordinarios.

Su afectísimo,

M.

La esclavitud de los Negros en las Antillas Españolas.

III.

Es mui posible, sin embargo, que, a pesar de su espíritu esclavista i contra todo derecho, trate el gobierno español de lanzar contra los Cubanos su último proyectil, el único que puede asegurarle por algun tiempo mas la posesion de sus colonias: la abolicion de la esclavitud. Bien sabemos, que viniendo de allá no será repentina, pero con todo, la medida se propondrá, i una vez iniciada, aunque sea para que se realise en el término de cincuenta años, España conseguirá de un golpe contentar a los negreros, a la gente de color i poner su propiedad colonial a cubierto de toda intervencion diplomática, remachando de ese modo, segun lo sujieren los autores de cierto proyecto de reforma de la esclavitud en las Antillas, sus grillos coloniales, i atando para siempre los destinos de Cuba i Puerto-Rico a los de su ignorante metrópoli.

Ahora bien, ¿conviene a los cubanos i portoriqueños correr ese peligro? Vamos a demostrar que dejar esa cuestion en manos de la España seria decretar la ruina i perdicion de las dos islas hermanas.

En primer lugar, esa medida inspirada por el maquiavelismo mas refinado, seria para España una espada de dos filos, con lo cual se ganaría por una parte las simpatías de la Inglaterra, i esta le garantizaría desde luego la posesion de Cuba contra los ataques de los Estados Unidos, fin que aun no ha podido alcanzar solo por su repugnancia en adoptar una política abolicionista I por otra parte, la promesa de la libertad le asegurará el apoyo de los negros en caso de una revolucion, i de ese modo podria llevarse a cumplido efecto el *maran atha* español: Cuba española o africana, lo que quiere decir segun sus propias declaraciones, *poner la tea* i *el cuchillo en manos de los esclavos ántes que consentir en la independencia de Cuba.* ¡*Guerra a muerte a los cubanos ántes que Cuba deje de ser propiedad de los españoles!* Esto parecerá horrible, ecsajerado, pero es la verdad, es lo que han hecho los españoles en donde quiera que han dominado. Lo que hicieron en la América del Sur, lo que acaban de hacer en Santo Domingo, lo que volverán a hacer si las repúblicas no se unen para abatir i lanzar de Amérca a los representantes de esa nacion semi-bárbara!

Pero supongamos que no suceda así: admitamos por un momento que los blancos de las Antillas se avienen a todo lo que resuelva el gobierno de Madrid; en fin, demos por hecha la abolicion. ¿Cuál será entónces la suerte de las Antillas? Irremediablemente la continuacion de Haiti hasta el cabo San Antonio despues de haberse repetido en ellas las escenas espantosas de la revolucion haitiana. I es mui natural. En Cuba se querrá hacer con la jente de color lo que trató de hacer Napoleon con los libertos de Haiti; se les dará el nombre de *libres*, pero en la realidad seguirán siendo tratados como *esclavos*; se dictarán reglamentos, ordenanzas, leyes restrictivas para hacer nula de hecho su mentada libertad. De manera que los negros despues de cuatrocientos años del mas horrible cautiverio se verán de nuevo oprimidos i vejados; i como que *los blancos* serán a la vez lejisladores i custodios de la lei, el negro palpará la realidad, comprenderá, en fin, que su libertad es una burla, el señuelo con que se ha querido burlar sus esperanzas i su derecho a una separacion justa i sagrada!

I entónces.... Cuba sufrirá la pena del Talion, el huracan de la guerra de castas reventará sobre aquella hermosa tierra: los negros se alzarán para lavar con la sangre de los blancos sus siglos de ignominia i opresion. La venganza será tanto mas terrible e inevitable cuanto que tras ella se descubre el dedo de la justicia de Dios. I en vano pedirá Cuba ausilios a su metrópoli, que, a parte de su impotencia material para ayudarla, se recreará como Satanas al ver su obra triunfante. Los negros guiados por un L'Ouverture o un John Brown, todo lo asolarán; porque su rebelion por mui horrenda que nos paresca será el fruto de nuestros pasados crímenes i de nuestra falta actual de patriotismo. España a 3,000 millas de distancia, sin crédito, sin elementos bastantes para hacer frente a un conflicto semejante nos dejará hundir en el mar de la desolacion sin tentar siquiera salvarnos. I de este cataclismo, mas que a la perversidad de España, deberémos acusar a ese puñado de cubanos i portoriqueños espúreos, que a sabiendas i solo por especulacion, se afanan en alejar del pueblo la idea de la revolucion.

Pero no es este el solo peligro que amenaza a Cuba. Hai otro igualmente aterrador i fatal para sus hijos.

Veamos. Es indudable que la abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos traerá por consecuencia inmediata i necesaria la emancipacion de los siervos en todos los paises americanos. Ahora bien; abolida la servidumbre africana en Cuba, la colonia lejos de producirle, será una carga para España, no porque nosotros creamos que la estincion de la esclavitud sea la ruina del pais, sino porque España no está a la altura debida de moralidad i civilizacion que ese cambio requiere. La muerte de la esclavitud ecsije por contrapeso un gobierno fuerte e ilustrado, capaz de iniciar medidas i proyectos que estén en armonia con la nueva condicion de las Antillas. La colonizacion blanca, la libertad de cultos i la libertad de comercio, es lo único que nos podria salvar de una ruina completa, i eso España no nos lo puede dar; en primer lugar, porque no lo tiene; i en segundo, porque es incapaz de comprender que la libertad es la fuente de todo bien.

En esta situacion crítica, i que tiene que presentarse si nosotros seguimos perdiendo el tiempo en tratar con la metrópoli acerca del modo mas conveniente de arreglar nuestros negocios domésticos, España, por su propia conveniencia, no cerrará entonces los oidos a las proposiciones de compra i venta que le hagan los Estados Unidos, i doscientos o trescientos millones de pesos fuertes seran mas que suficientes para dejar satisfecho el honor castellano. Pero no se crea que la compra, si se realiza, tendrá por objeto como en épocas pasadas, añadir una estrella mas a la gloriosa constelacion del Norte. Nada de eso: será comprada espresamente para colonizar en ella a los libertos del Sur. Este proyecto, nada nuevo por cierto, es el *desideratum* del pueblo americano, que si es abolicionista en principio, tambien, es enemigo de corazon de los negros. Aquí lo mismo que en Cuba la mayoría siempre ha querido la abolicion, con tal que a ella, se le siga el ostracismo de la jente de color.

El actual Presidente es partidario acerruno de ese sistema, si hemos de dar crédito a los sentimientos manifestados por él en todas las ocasiones que ha hablado directamente con el pueblo de color, i de seguro que a realizarlo le ayudará la nacion entera sin mas oposicion que lo que pueda hacerle el corto partido radical.

En cuanto al célebre estadista, Hon. William H. Seward, cuya visita a las Antillas tanto ha dado que d cir a la prensa de este pais, i cuyas opiniones son hoi de tanto peso en la balanza de los destinos de América; he aquí lo que se le atribuye:

"Vien (Mr. S.) convencido de que el estado de los negocios ofrece allí un campo vastísimo de esperiencia para el estudio de la cuestion africana. El hecho mas culminante, a su juicio, es, que los negros, los mulatos i los blancos se manejan mui bien en sus respectivas esferas, en tanto que ninguno de ellos trata de poseer, dominar o gobernar al otro. Su pintura de los negros i su gobierno establecido en Haiti, los malos resultados producidos por el réjimen francés, inglés i español i su intervencion con ellos; de los ingleses en Jamaica, el esperimento de los dinamarqueses, franceses, etc., en las demas islas; las estaturas relativas de los mulatos i de los negros i sus conflictos irreconciliables; la insoluble oposicion de las razas blanca i negra, i las fútiles tentativas de colonizacion blanca en los trópicos, todo lo fué elucidado con su fuerza de dójica acostumbrada i bajo un punto de vista mui elevado. Dice que el negro logrará conquistar su *status* verdadero i aprenderá velozmente todo cuanto necesita para su gobierno i perfeccionamiento; i que él, lo mismo que todas las demas razas i pueblos de este continente, deben ser dejados a sí solos i que busquen su nivel sin la intervencion i vijilancia ejercidas por otras razas, como les ha sucedido

por desgracia en las Antillas. Su idea parece indicar que los negros hubieran de gravitar hácia los trópicos, i que los blancos los empujarán hácia alla, si cuanto ántes no tratan de asegurar territorialmente su posicion natural en el continente. Mr. Seward ha venido así mismo fuertemente impresionado con la idea de un "conflicto irrepresible" de razas en las islas del golfo mejicano."

Si lo que precede es una relacion fiel de las ideas emitidas por el secretario de Estado; en ello deben leer nuestros compatriotas un alerta i una razon de mas para contrarrestar todos los peligros que amenazan a la reina de las Antillas, iniciando una revolucion, en que todos peleemos como hermanos por conquistar la libertad e independencia de nuestra patria comun.

He aquí ahora como se espresa sobre este particular el Hon. W. W. Boyce, de Washington, en un artículo publicado en la *Revista de De Bow:*

"En interés de la raza africana, deberiamos desear su remocion a cualquiera otra rejion en donde pueda librarse del antagonismo de una raza superior.

"Así, bajo todos los aspectos, en que podemos estudiar esta cuestion, si tomamos en consideracion los intereses de la raza blanca en el Sur, el interés i la seguridad del pais en jeneral, los millones crecientes del Norte que habrán de necesitar hogares, el interés de los negros, cuyo porvenir puede ser asegurado contra el antagonismo de otra raza en justa oposicion, está justificada nuestra opinion de que la política verdadera es la remocion de los negros. No pretendemos, sin embargo, que esto se emprenda inmediatamente;—la condicion actual del pais justifica la demora. Puede objetarse que el proyecto de colonizar a los negros es impracticable. Admitimos la dificultad de remover de un golpe cuatro millones de negros. Nuestro plan es la remocion gradual. Váyanse removiendo todos los de ámbos sexos segun vayan entrando en la edad de la pubertad. El primer año ascenderán a poco mas de 100,000, i en pocos años este guarismo será mui inferior. El número irá disminuyendo rápidamente, i siempre en descenso constante. Sujetándose a este plan, en cincuenta años la raza africana desaparecerá de la escena, sin el trastorno de tener que remover a los ya de mayor de edad. Puede decirse que esta colonizacion tiene que costar algo, sin duda ninguna, pero sus beneficios incalculables. Estamos convencidos de que el aumento de la produccion en el Sur, segun que los blancos vayan ocupando el lugar de los negros colonizados, bastará sobradamente para cubrir los gastos de la remocion. Respecto al lugar a donde deberian ser transportados los negros, preferiríamos un lugar fuera de los Estados Unidos, a fin de que quedasen entregados a su libre albedrío. Bien considerado todo, Cuba nos parece el lugar mas a propósito. La esclavitud mui pronto morirá allí, i una vez que no le produzca, España estará dispuesta a venderla. La isla de Cuba convendría a los negros admirablemente. Es inmensamente fértil i saludable. Su procsimidad a los Estados Unidos es otra gran ventaja. Si no se pudiese conseguir a Cuba, entónces, cualquiera otro pais no mui distante. Cualquier lugar es preferible a Africa que está mui remota i es mui pestilente. Esta colonia estaría bajo la proteccion de los Estados Unidos, i debería tendérsela todo acto de simpatía i de jenerosidad. Si llenaban su mision felizmente, toda la humanidad se regocijaría en ello. Si fracasaban, el resultado no sería mas que otro eslabon añadido a la cadena de hechos precedentes, en testimonio de que la raza negra no puede sostenerse cuando se la abandona a sus propios esfuerzos."

Ruina total o colonia africana dependiente de los Estados Unidos; tal es la suerte que le espera a Cuba si sus hijos siguen prefiriendo la inercia a la accion, el trabajo lento, impracticable en Cuba de las evoluciones, a la obra rápida, fácil i salvadora de la revolucion. I si tal acontece, si Cuba en vez de nacion rica, floreciente i poderosa, se ve hundida en el caos de la anarquía; si sus hijos desaparecen parhacer lugar a otro pueblo mas acreedor a la posesion de esa tierra privilejiada, o mas apto para hacerla llegar al grado de prosperidad i de civilizacion de que es susceptible por sus condiciones geolójicas i geográficas,—ya lo hemos dicho en otro lugar—la culpa no será tanto de la ignorancia i la perversidad de su metrópoli, como de la apatía i falta de patriotismo de sus hijos.

Pero todos estos peligros reales e inminentes se pueden convertir en elementos de órden, de fuerza i de progreso al influjo bienhechor de la libertad i de la independencia.

Resuélvanse los cubanos a conquistar sus libertades i sus derechos imitando el ejemplo de todos los pueblos del universo; i como por encanto verán humillarse ante la *estrella* de Cuba el pabellon de Castilla, i ahogados los rujidos del fantástico Leon por la voz imponente e invencible del pueblo soberano. Vuelvan los ojos hácia la heróica república dominicana i allí verán patentizado que todo el poder del orbe se torna en impotencia contra la roca divina de la voluntad popular. *Resuélvanse* a ser libres, i sin armas, sin vestidos, sin nada mas que la fuerza moral, pero invencible porque procede de Dios, de la justicia i del derecho, ese infame baluarte del despotismo en América rodará hecho pedazos. *Resuélvanse* i el Leon Castellano será lanzado de esa valiosa guarida para ir a esconder su vergüenza i no volverá a abandonar jamas sus cuevas de Manresa i Covadonga.

Pero cuenta que esa *resolucion* debe buscar su apoyo en el *pueblo*, es decir en las masas, i no en la clase *oligarca* enemiga de la revolucion, porque en su triunfo ven la muerte de todos sus monopolios i privilejios. La revolucion debe, pues, escribir en su bandera UNION e IGUALDAD i acojer bajo sus pliegues a todos los hijos del país, a todos los amigos de la libertad, sin distincion de clases ni colores. Los BANCOS i los NEGROS unidos no necesitan de nadie para conquistar su independencia, como no lo han necesitado los solos dominicanos desarmados i desunidos para espulsar a los españoles armados, favorecidos i pertrechados en todos los puntos mas importantes del territorio de la república. La UNION en la guerra nos dará la victoria; la UNION en la paz nos dará el bienestar, el progreso, el respeto, las simpatías de todo el mundo civilizado.

Ferrer de Couto!

Hablando este insigne publicista de las últimas sublevaciones que se decia habian tenido lugar en ciudad Rodrigo i en Alcalá, ecshibe en la *Crónica* de Nueva York de que es supremo jefe i redactor, el siguiente magnífico trozo de lójica i de elocuencia.

"Sea que ese nuevo motin represente las últimas boqueadas de una insurreccion militar que ya pasó, o *el preludio de una gran crisis prócsima a revelarse en toda su intensidad*, España, no hai para qué dudarlo, *marcha rápidamente a su regeneracion;* i esas postreras nubes de una decadencia ya harto larga, dejarán pronto de eclipsar, al impulso de embravecidos aquilones, el claro sol de una época fecunda."

Los Demócratas de España i la Independencia de Cuba i Puerto Rico.

Hai en España un grupo de hombres que todavia no constituye lo que puede llamarse un partido, aunque haya conseguido que algunos de sus jefes fueran mas de una vez elejidos diputados a Cortes. Jóvenes casi todos, ilustrados i ardientes, han leido con fruto las obras de los publicistas franceses, i con motivo de la rebelion americana, han estudiado las instituciones de este país con atencion i provecho, de lo que resulta que en sus escritos i en sus discursos sobre los asuntos de la península, se encuentra siempre la defensa del verdadero progreso i de los principios democráticos, hasta el punto que se lo permite el réjimen que en España impera. Trabajan con ahinco por sacar a su pobre patria del lugar que ocupa a la cola del progreso humano; pero son vanos sus esfuerzos, ella resiste a abandonar el pesado carro de bueyes en que llevaron encantado a D. Quijote, mientras las demas naciones marchan arrastradas por el vapor i la electricidad.

Como es natural, esos hombres se ocupan casi diariamente de las diversas cuestiones que atañen a las colonias, i tratan algunas de estas en consonancia con los principios que los guian en las que a la Península conciernen. En la de la esclavitud, por ejemplo, no admiten términos medios, critican i atacan sin vacilar todas las medidas paliativas del gobierno. Ven bien claro i no tienen reparo en decirlo, que los males de la esclavitud i las consecuencias de esta institucion no pueden remediarse sino con la abolicion absoluta, total e inmediata de la esclavitud misma i que esas medidas vacilantes e hipócritas del gobierno, antes sirven para agravar el mal que para curarlo. Pero al tratarse del gobierno político de las colonias, de *su modo de ser*, o no tienen valor para espresar su opinion, o los ciega el españolismo de que no pueden menos que infectarse en la mefítica atmósfera que los rodea. No podemos comprender como de las premisas que aceptan i sientan, no sacan la consecuencia rigurosamente necesaria, que es preciso que España deje ya a sus colonias seguir *solas* la senda de la vida, i ocupar en el mundo civilizado i culto el lugar a que tienen derecho.

Segun ellos, desde Colon acá, España jamas ha hecho en América cosa acertada. Recuerdan con indignacion i verguenza los horrores de la conquista, i al ecsaminar el sistema que ha rejido i rije en las colonias, confiesan que el único fin a que se han dirijido los esfuerzos de sus gobernantes ha sido a sacar de esta parte del mundo el mayor provecho posible, sin ocuparse de las necesidades morales e intelectuales de sus habitantes, que cansados por fin de tanta injusticia i tiranía tanta, se *rebelaron* i lograron en la mayor parte de las colonias separarse de la madre patria a principios de este siglo. Entónces la metrópoli en lugar de escarmentar con leccion tan séria vino a dar en el mas estraño pensamiento que jamas dió loco en el mundo, i fué figurarse que la pérdida de sus vastos dominios tenia por causa el haberles concedido escesiva libertad. I ¿cuál fué su política para sonservar las que aun la quedaban!—Cuba i Puerto Rico.—Remachar mas los grillos, redoblar las cadenas, apagar mas luces, impedir por todos los medios imajinables que a ellas llegaran la ilustracion i la civilizacion, fomentar la trata de negros africanos, a los que considera como *un elemento de órden;* prometiendo siempre que un dia llegará en que preparadas para gozar de libertad, pueden recibirla sin perjuicio, i que entónces se les dará la dosis que hubieren menester para su felicidad. En 1820 *se asimiló* el réjimen de Ultramar al de la Península i luego fueron arrojados de las Cortes, puede decirse ignominiosamente, los diputados que fueron a representar ambas islas. En 1837 se ofreció que serian gobernadas las colonias por leyes especiales i adecuadas a sus necesidades, diferentes i hasta opuestas a las de la Península en algunos particulares.—Esto lo han prometido, i siguen prometiédolo, todos los gobiernos que se han sucedido desde Martinez de la Rosa hasta O'Donnell, que *felizmente reina* hoi dia de la fecha, o a lo menos reinaba a la salida del último correo. Todo esto confiesan i lamentan los demócratas, i no teniendo ellos mismos la mas remota esperanza de que lleguen al poder los hombres de su credo político, ni aun siquiera los progresistas de quienes a lo ménos podria esperarse algun liberalismo, (si como jeneralmente acontece no se olvidan cuando sean gobierno de lo que prometieron siendo oposicion), sin embargo, nos aconsejan que esperemos reformas i concesiones de esos gobiernos inícuos, que para su misma patria solo tienen mordazas i prisiones, oscurantismo i envilecimiento.

Varios son los planes que proponen para *nuestra felicidad:* unos quieren asimilar completamente las colonias a la metrópoli, i que sean *provincias* con iguales derechos e iguales deberes a las de la Península, otros están por un sistema parecido al que hoi rije; pero liberalizándolo algun tanto; otros presentan todavia proyectos diferentes, i los mas avanzados proponen que "sin abandonar la metrópoli el gobierno i la direccion de los asuntos coloniales, (cuya abdicacion están mui lejos de proponer ni de indicar siquiera), no debe intervenir sino en la alta direccion de los asuntos en que se rozen los intereses de ambos paises, en lejislar o revisar las leyes que se dicten en las colonias; pero dejar la parte administrativa puramente local al cuidado de las corporaciones populares coloniales. Confiar a estas todo lo relativo al fomento de los intereses del pais, en lo cual no puede ser nunca perjudicada, sino beneficiada la metrópoli, i todo lo relativo a sus cuestiones especiales, que acá (en España) *no pueden conocer con la debida esactitud para resolverlas con el necesario acierto;* aunque se reserve la metrópoli la revision o el veto de aquellas resoluciones que considere trascendentales a los intereses comunes.

¿Qué inconveniente habria, preguntan luego, en que *nuestras Antillas* aumenten sus institutos de enseñanza, *sin agravar en un maravedí* las arcas de la metrópoli? en que entiendan en lo relativo a sus caminos, montes, minas, etc., en que arreglen sus presupuestos, *señalándose antes la cantidad con que han de contribuir para los gastos jenerales de la metrópoli, aumentándola a proporcion que aumente la riqueza de la colonia?* en que se renueven en ellas las cuestiones del sistema electoral, la reglamentacion de trabajo, la inmigracion i demas cosas especiales de su modo de ser que en España *no podrán ser nunca comprendidas i resueltas?* etc. etc.

Por supuesto, la pregunta no se dirije a los colonos. Estos se supone que aceptarán inmediatamente esas concesiones, i lamerán sumisos la mano que se las dispensa. La pregunta va dirijida a España, i se la demuestra que no hai peligro en otorgarlas i que antes al contrario se afirmará con ellas mas i mas la posesion de sus colonias. I no son demócratas ni liberales los que así discurren. Para informarse de la voluntad de los colonos, qué inconveniente hai? Muchos i grandes. Primero, que ni cubanos ni portoriqueños quieren semejante cosa, que será mui buena para España; pero que a ellos no les conviene, i que aunque la quisieran, es una utopia que solo puede concebir una imajinacion acalorada aun con la condicion, que no se olvida, de que la *renta* que España saca de sus colonias quede asegurada antes que todo i con probabilidades de aumento. Por lo mismo que en España no *podran comprender nunca las necesidades especiales i peculiares a nuestro modo de ser*, por eso mismo, nunca podremos ser bien gobernados por ella, por eso es un crímen que siga pretendiendo tenernos atados a su carro, i por eso mismo es que si nó nos deja, ha llegado ya la hora de que la dejemos nosotros a ella.

¿Qué inconveniente hai en ser gobernados por un estraño, preguntan hombres que tienen títulos a que se les llame demócratas? Pues qué, ¿no es nada el no tener patria! ¿El pertenecer a otro pais separado por miles de millas, i que no puede comprender nuestras necesidades, que marcha lentamente en la via de la civilizacion si es que marcha hacia ella! Se quiere comparar el estado en que se nos pondría con el del Canadá, como si no hubiera diferencia entre España e Inglaterra, i aun considerada esta diferencia, quitádle al Canadá sus páramos helados, i dadle nuestras fértiles campiñas, nuestro sol de fuego, nuestra posicion jeográfica i vereis cuánto tiempo permanece unido a su metrópoli. I aun hoi mismo no se le ve gravitar irresistiblemente hacia los Estados Unidos? ¿Creen de buena fe los *demócratas* que no acabará por *anecsarse*, forme o nó antes una confederacion separada! Preciso es estar ciego o no querer ver.

Sean consecuentes los señores demócratas, i tengan fé en su doctrina que si no es aplicable a todos los casos no es lo que se pretende. Si ellos, como españoles, no quieren ser patrimonio de ninguna familia o persona, no hai razon para que nosotros lo seamos de una nacion lejana. Si ellos quieren gobernarse a sí mismo, sin que otro poder *de afuera* intervenga en sus decisiones, no hai razon para que nosotros no hagamos otro tanto. Si ellos creen a España *preparada* para recibir todas las libertades que ellos desean i piden; no tienen razon ninguna para suponer que nuestro pueblo mas educado, i mas intelijente no pueda recibirlas tambien. Si ellos creen que el mal de la esclavitud social no admite paliativos, sino que es preciso cortarlo de raiz, o de no seguir causando los mismos estragos; convénzase tambien de que la esclavitud política es lo mismo, i tampoco puede curarse con promesas i engaños, que es lo único que ellos mismos reconocen que nos ha dado hasta ahora i nos sigue dando España. Si estos *demócratas* fueran consecuentes con sus mismos principios, nos regocijaríamos en ver en ellos hermanos i aliados, pero desgraciadamente su intelijencia clara i su vista perspicaz al tratarse de las cosas de España, se embota i obscurece al mirar al través del Océano. Se olvidan que las colonias *no les pertenecen*, que el derecho de conquista, no es un título que puede alegarse con justicia ante la moderna civilizacion, que ya la humanidad ha decretado que un gobierno para ser justo, debe tener por base i fundamento indispensables, el consentimiento de los gobernados—i por estas razones, al tratarse de la independencia de nuestra patria, tenemos que considerarlos como enemigos, lo mismo que al resto de los españoles.

—:o:—

Procacidad Española.

A los cubanos de todos los matices políticos, a todos los sud americanos, al mundo entero civilizado i hasta a los españoles peninsulares mismos, invitamos a que lean *La Crónica* de Nueva York, (órgano del gobierno español) del 28 de marzo del año del Señor de 1866. Les recomendamos mui particularmente que no dejen de leerla i meditar sobre su importancia relativa, pues de tal naturaleza, que ese mismo escrito servirá probablemente de prólogo a la historia de la revolucion política que ha de libertar á la isla de Cuba i Puerto Rico del vergonzoso yugo español que por tanto tiempo ha pesado sobre ellas.

No necesitamos añadir de nuestra cosecha, ni una sola palabra, a lo que espresa dicha *Crónica*, ni para probar las buenas i justas razones que justifican nuestra revolucion, ni para demostrar que ha llegado el momento en que, llena la medida del sufrimiento no nos queda mas remedio para salvar nuestro honor i nuestra dignidad, que arrojarnos de una vez en brazos de esa revolucion que ha de salvarnos de la ruina i del deshonor i que ha iniciado ya con el escrito a que nos contraemos *La Crónica* de Nueva York del dia 28 de marzo.

Allí se prueba, en primer lugar; que la mayoría del pueblo cubano, inclusa casi toda la clasa rica del pais se halla en abierta hostilidad con el gobierno, hasta el estremo de sostener en sus barbas la publicacion de un periódico, a quien *La Crónica* denuncia como anti-español, titulado *El Siglo*; periódico tan *procaz* e insurjente, que se *atreve* a levantar la voz para contestar a las *españolísimas* doctrinas del *Diario de la Marina* i *Prensa de la Habana* i hasta las de *La Crónica* de Nueva York; es decir que los zurra, los ridiculiza i los pulveriza; i lo que es mas, los priva de una suscricion que ellos pudieran tener si no ecsistiera el tal *Siglo*.

Dice, i prueba en segundo lugar, pero de una manera incontestable, que la opinion pública está tan a favor del *Siglo*, alias (revolucion,) que ya no falta mas que *uno*,

"Que dé el jeneroso grito
"I el estandarte patrio levantando
"Despierte a todos de tan torpe sueño."

I por último, en destemplado tono i tabernario estilo convence a todos hasta la evidencia, que cuando no se tienen razones ni justicia para justificarse de la acusacion de retrógrados, estúpidos y venales que les hace un partido de doctrinas avanzadas i liberales; partidos que, por otra parte, cree todavia en las concesiones de España, que no dice ni pudiera decir mas de lo que la férrea i vergonzosa censura le permite i que por consiguiente está en abierta oposicion con el verdadero espíritu i determinacion de la jeneralidad del pueblo cubano de sacudir de una vez i para siempre el infame yugo español: entónces, decimos, la hidalguía española recurre sin escrúpulo a la delacion i al insulto: con una *procacidad sui generis* se atreve a pedir, en letras de molde, la supresion de un periódico, por que habla de mejoras, reformas i progreso en la isla de Cuba, i el hablar de semejantes cosas es ser *anti-español*.....

Despues de tal confesion, i de tan torpe i menguado proceder, ¡necesitariamos añadir ni una sola palabra mas a lo que dice la tal *Crónica* para hacer enrojecer de indignacion a los hombres libres de todas las naciones i de verguenza a todo español peninsular que tenga en algo su dignidad de hombre i el verdadero honor nacional! Nada: solo recomendamos de nuevo la lectura de *La Crónica* de Nueva York de 28 de marzo de 1866.

—:o:—

El Jeneral Dulce.

(*Ultimo Capitan Jeneral de Cuba.*)

Con motivo de la prócsima salida del jeneral Dulce de la capitania jeneral de Cuba i del descontento ardiente que gana todos los espíritus en las Antillas españolas, una señorita de la Habana escribe a una amiga suya de Nueva York lo siguiente:

"Aquí todo se desmorona. Los liberales del *Siglo* se irritan; los jóvenes conspiran; los *guajiros* de Sagua la grande se sublevan, los ñándigos andan quemando los injenios, i los españoles como siempre, no se ocupan sino de robar, aunque ahora han cargado la mano, pues la bufonada del intendente militar pasa de dos millones.

Nosotras que mas no podemos hacer rezamos por la patria i le pedimos a la vírjen nos liberte de esta canalla pezuñenta de Cataluña. Así lo creemos de fé, pues como se va Dulce, i el Dulce es lo último que se pone en los postres, creemos que este será el último capitan-jeneral que venga del otro lado del agua a sentarse en el banquete de nuestras miserias i de nuestras lágrimas. ¡Muera España!"

—:o:—

Que Será.

Los diarios de Nueva York publican un telégrama de Madrid recibido a última hora en Londres, concebido en estos términos.

MADRID, marzo 19 de 1866.

"Se han recibido en el Ministerio de estado despachos mui importantes del Ministro de España en Washington. Se ignora el contenido."

La *Epoca* del 18 dice lo siguiente:

"Ha llegado a Madrid el Sr. Olañeta con pliegos importantes del Sr. Tassara, nuestro representante en los Estados Unidos."

Si será aquella carta de marras que hizo poner los piés en polvorosa al Sr. de Montenegro con su escuadrilla de vijilancia, estacionada en Nueva York?

Olañeta salió precipitadamente para la Habana a fines de febrero i de ahí ha tomado rumbo a España.

Lo que sabemos de positivo, es que el Sr. Tassara llamó a aquel oficial a gran prisa a Washington, luego que llegaron la *Cármen* i la *Isabel* a Nueva York, i que en el acto se embarcó para Cuba.

¿Será este negocio de diplomacia o de corso? En España allá va lo uno por lo otro.

—:o:—

COMBATE NAVAL DE ABTAO.

He aquí los importantes partes oficiales de este importante hecho de armas que tanta gloria refleja sobre la marina de las repúblicas unidas de Sud-América. Estos documentos confirman completamente la importancia de este combate i lo colocan entro los títulos mas lejítimos i honrosos en que debe descansar la alianza de los pueblos hispano americanos.

Los marinos del Perú combatiendo por la primera vez en las aguas de Chile, han sido dignos de aquellos gloriosos soldados de Chile que San Martin i Cochrane llevaron a libertar el imperio de los Incas hace medio siglo.

Honor eterno sea dado al valor de los soldados i de los marinos de América!

INTENDENCIA DE CHILOE.

Adcud, febrero 8 de 1866.

Por parte del gobernador de Quinchao recibido en ésta el 7 del presente a las dos i media de la mañana, se supo que el dia 6 se dirijia por los canales de este archipiélago, hácia el Norte, pasando por las islas de Apiau i Chaume, dos grandes buques navegando a la vela. Esta noticia la puse en el acto en conocimiento del comandante de nuestras fuerzas navales, que se hallaba a bordo de la *Esmeralda*, fondeada en esta bahia, el cual la comunicó en el acto al jefe del apostadero de Chayagüe, por suponer fuesen buques españoles.

A las nueve de la mañana del mismo dia, por noticias del subdelegado de Llnico, D. Felipe Yañes, supe que uno de los buques tenia 22 cañones por banda i el otro 16, i que habian llegado a Huite, lugar que al principio de la guerra ocupó nuestra escuadra. En este punto no izaron bandera i se ocuparon en sondear las pequeñas caleta, que hai en el surjidero, no permitiendo llegar a bordo a ninguna embarcacion. Por estas circunstancias, por el número de cañones i por tener noticia de haber salido de Valparaiso, no me quedó duda alguna que eran la *Villa de Madrid* i la *Blanca*, por cuyo motivo tomé todas las precauciones necesarias para estar listos para un combate,

si llegaban a presentarse los dichos buques, ordenando al mismo tiempo a todas las autoridades del litoral impidiesen toda comunicacion con tierra, no dudando por un momento que se dirijirian en el acto a Abtao.

Esta feliz ocurrencia del jefe de los buques españoles nos dió sobrado lugar para comunicarlo a nuestros buques, como para que sus jefes tomaran todas las precauciones i medidas conducentes a fin de defender con honra el puesto que actualmente ocupan.

Como el golfo de Ancud es bastante grande i los españoles se han manifestado bisoños e ignorantes en el arte de dar golpes de mano, desde las seis a las siete de la mañana de ayer fueron vistos por nuestros bravos de Abtao; pues las dos fragatas, mandadas, segun supongo por el comandante de la *Blanca*, señor Topete, se ocuparon en voltejear i cruzar por el golfo, delante del apostadero, talvez con el objeto de hacer salir a nuestros buques i reconocerlos. Este plan tan poco estratéjico salió fallido, pues el Sr. Topete viéndose en la necesidad de dirijirse a la entrada Sur de nuestro apostadero, yendo delante la *Blanca*, rompió el fuego contra nuestros buques. Acto continuo se desprendió la *Apurimac* de la línea que formaba i contestó sus disparos con alguna ventaja. En seguida las corbetas *Union* i *América* i por último el *Covadonga* al grito de ¡viva Chile! se apresuró mas que todos con su facilidad de movimiento i sostuvo solo contra las dos fragatas un fuego nutrido i mortífero, logrando rechazarlas en union con nuestros valientes i decididos aliados. En esta retirada de los españoles la *Blanca* se varó por espacio de una hora o mas, i cuando nuestros buques se aprestaban para ir sobre la *Villa de Madrid*, vino la corriente i salió a flote la fragata varada.

Nuestras pérdidas se reducen a dos hombres muertos de las corbetas peruanas, i un bote destruido casualmente en tierra por una bala perdida de los españoles.

Segun relacion de un testigo, actor en el combate, se sabe que la *Villa de Madrid* recibió varios balazos entre ellos algunos a flor de agua, pues se le notó andar inclinada de un lado, i en el opuesto se veian hombres que se ocupaban en repararla. En la popa de una de dichas fragatas le acertaron nuestros valientes aliados un buen disparo, i en el interior parece han hecho esplosion algunas bombas dirijidas desde el *Covadonga*, como en señal de castigo a la injusta agresion con que han tratado de humillarnos, pues dichas bombas son de las mismas que tenia el *Covadonga* cuando fué capturado por nuestra *Esmeralda*. ¡Viva Chile! ¡viva el Perú! era la única voz que se oia a bordo a cada tiro que se acertaba; así es que tanto Chile como el Perú deben felicitar por su arrogante conducta a los valientes del combate del 7 en Abtao.

. . . . . .

. . . . . .

Este brillante combate, Sr. Ministro, hará ver a la España de lo que son capaces los que defienden su honra, sus derechos de independencia, probándole que la alianza de Chile i el Perú hará sesgar a ese gobierno de las necias pretensiones de vejar a la América.

Hoi a las cuatro de la mañana se hallaban la *Blanca* i la *Villa de Madrid* en asecho de la *Esmeralda* a los des lados de las salidas del canal de Chacao, es decir, en Tres Cruces i Coronel; así es que el comandante Williams está violento por no estar al lado de sus compañeros i probablemente esta noche tendrá el arrojo de pasar en medio de las dos fragatas i entrar al apostadero. A Chacao, Tres Cruces i Huite, he mandado desde ayer hasta hoi tropas a cargo de oficiales esperimentados para impedir toda tentativa de desembarco, ya sea para hacer aguada, víveres o cualquiera otro motivo, i no dudo, por un momento que se distinguirán si llega el caso que todos a una deseamos en esta provincia con el objeto de hacer ver a Isabel II que Chile está dispuesta a no permitir hollar su territorio a ninguno de sus súbditos, siempre que lo intentaren.

Felicito, Sr. Ministro, por conducto de V. S., a S. E. el Sr. Presidente de la República, por el feliz resultado que tuvo el combate de ayer, cuyas peripecias me han sido comunicadas de viva voz por algunos, estando todos acordes en que principió a las cuatro i concluyó a las seis de la tarde, hora en que huyeron los buques españoles; sabiendo en este momento que no se encuentran en los canales de esta provincia.

Dios guarde a V. S.

EMILIO SOTOMAYOR.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Parte del comandante Williams Rebolledo

COMANDANCIA DE LA DIVISION NAVAL ALIADA.

Número 157.

....*febrero* 15 *de* 1866.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Emprendí mi viaje el 5 del corriente. a las 6 P. M. despues de haber prevenido al comandante del *Covadonga* de conservar sus fuegos encendidos, prevencion que antes tambien habia hecho al jefe de la *Apurimac*, a fin de evitar una sorpresa de parte de los españoles, los que suponia en las aguas del Sur.

La mucha cantidad de pertrechos, i diferentes arreglos necesarios al órden i economia de la contabilidad de la division no me permitian zarpar al dia siguiente, viéndome obligado a postergar mi salida hasta el amanecer del 7, que debia emprender mi regreso llevando a remolque a... cargado con todo lo perteneciente a la escuadra. Me encontraba listo i solo esperaba la hora de la marea, cuando a las tres i media A. M., recibió un parte del Sr. Intendente en que me comunica que la *Villa de Madrid* i la *Blanca* se encontraban en Huite, esto es, a una distancia mui corta de la embocadura del canal de Chacao. No bien recibí esta noticia, despaché un bote al cargo del ayudante Walker con la órden de que a la mayor brevedad se dirijiese al a postadero i pusiese en manos del jefe peruano el parte orijinal, i le previniese al mismo tiempo que yo quedaba en la boca del puerto de Ancud esperando una oportunidad para poderme reunir a la division. Ese dia no pude efectuarlo porque las dos fragatas se llevaron cruzando antes i despues del combate en las inmediaciones de la isla de Abtao. Tampoco pude hacerlo en la noche, porque se colocaron en la embocadura del canal de Chacao, una al norte i otra al sur, con el objeto de sorprendernos, creyendo talvez que yo, aprovechando la oscuridad, trataria de rendirme a la division. Al amanecer emprendi mi regreso; pero al llegar cerca de Remolinos, me salió al encuentro el ayudante Walker, anunciándome que las fragatas no se habian movido de sus posiciones, lo que me obligó a regresar a Ancud i permanecer allí hasta la 2 A. M.; que volví a emprender mi regreso, i pude efectuarlo sin contratiempo alguno.

A mi arribo al apostadero recibí los partes que tengo el honor de adjuntar a V. S., los que me han llenado de satisfaccion, puesto que todos los jefes i oficiales peruanos han cumplido con su deber, como igualmente el comandante i oficiales del *Covadonga*, *Lautaro* i demas que defendian el apostadero.

Como verá V. S. por los partes adjuntos, las dos fragatas españolas han sido rechazadas; i esta retirada tan violenta, despues de una agresion tan repentina, no prueba otra cosa que una derrota de parte del enemigo; a no ser así, habrian vuelto al ataque.

Si el enemigo no se hubiese conservado a una distancia tan grande durante el combate, debido talvez al temor de la batería que defiende de frente la entrada, con el vivo fuego que por ambas partes hacia, i el cual duró una hora i tres cuartos, habriamos tenido que lamentar muchas desgracias, mas me cabe la satisfaccion de anunciar a V. S. que no ha habido otras que la muerte de dos marineros de la corbeta *Union*, i otras pequeñas averias que anunciar los partes que acompaño.

. . . . . .

Dios guarde a V. S.

JUAN WILLIAMS REBOLLEDO.

Al señor Ministro de Marina.

JEFE DE LA DIVISION NAVAL DE OPERACIONES DEL PERU.

Abordo de la fragata *Apurimac*, apostadero de Chayahue, febrero 10 de 1866.

Número 3.

Consecuente con la nota de V. S., fecha de de hoi, tengo el honor de acompañarle copia del parte que dirijo a mi gobierno dándole cuenta de lo ocurrido en este apostadero el dia 7 con las fragatas españolas *Villa de Madrid* i *Blanca*.

Agradezco a V. S. los aplausos que se digna hacer a la escuadra peruana que está a mis órdenes, en su ya citada, i espero que en primera oportunidad comparta V. S, i el equipaje del buque de su mando de las glorias que está llamada a obtener la escuadra combinada de Chile i el Perú.

Dios guarde a V. S.

(Firmado) *Manuel Villar.*

Al señor capitan de navio, jefe de las fuerzas aliadas.

Es conforme con el origial que existe en el archivo de mi cargo.—Corbeta *Esmeralda*, febrero 15 de 1866.—RODULFO OPORTUS, secretario.

COMANDANCIA JENERAL DE LA DIVISION NAVAL DEL PERU.

Apostadero de Chayahue, febrero 10 *de* 1866.

Hallándose fondeada en este apostadero, el 7 del corriente, la escuadra aliada, que se hallaba a mis órdenes, compuesta de la fragata *Apurimac*, corbetas *América* i *Union*, por parte del Perú, i vapor *Covadonga* por la de Chile, tuve conocimiento a las 10 horas A. M. que se encontraban en los canales vecinos dos buques a vapor, que segun toda probabilidad pertenecian a las escuadra española.

Inmediatamente dicté las órdenes convenientes a fin de que se formase una línea de combate cerrada, sobre anclas i espías, de modo que dominase las dos bocas formadas por la punta norte de la isla de Abtao con el continente, únicos lugares por donde se puede penetrar a este apostadero; tambien mandé alistar a la vez las máquinas de todos los buques, inclusive la de la fragata, no obstante de no poder funcionar con ella, segun informes de los maquinistas, a causa de la averia de que ya debe V. S. estar impuesto. Nos mantuvimos a son de combate, estableciendo vijias en los lugares mas a propósito a fin de que dieran aviso si se aproximaba el enemigo. En efecto a las dos horas treinta minutos P. M. se pudo ver claramente las dos columnas de humo por encima de la isla Abtao, que indicaban la entrada de los buques por el canal del Este de dicha isla que es el mas ancho.

A las tres horas treinta minutos desembocó por el indicado canal la fragata española *Blanca*, seguida de cerca por la *Villa de Madrid*, i estando distancia de 1,500 metros próximamente de nuestra línea, rompió la fragata de mi mando sus fuegos sobre ellas, accompañandola los demas buques; fuegos que fueron contestados de un modo vivísimo por el enemigo, no pudiendo este forzar nuestra resistancia; i obligado quizá por las averias que le causamos, fué a ocultarse en una ensenada situada al Norte de nuestra línea, desde donde continuó el fuego por elevacion. En esta posicion, si se hubiera podido mover la *Apurimac*, habriamos salido en línea de batalla a cortarles la retirada i probablemente el éxito hubiera sido completo.

Poco tiempo despues salieron de la ensenada las dos fragatas, retirándose lentamente del lugar del combate, sin dejar de presentar sus costados, que durante el trayecto visible no cesaron sus fuegos sobre nuestra línea, los que vigorosamente contestados los hicieron alejarse hasta ponerse a cubierto de nuestros tiros detrás de la punta Norte de la isla de Abtao, que es la mas elevada.

El enemigo continuó su retirada haste perderse de vista; entonces cesó el combate, que habia durado sin interrumpirse dos horas, en las que se hicieron de uno i otro lado 1,500 tiros mas o menos.

Las averias sufridas por nuestra parte son las siguientes:

La *Apurimac* recibió tres balas en su casco sobre la línea de flotacion, una bomba que destrozó su primer bote, que estaba amarrado a popa, i otra que rompió un viento de la chimenea.

La *América* recibió cuatro balas en su casco i dos mas que pasaron por alto cortando el obenque del palo mayor i algunos cabos de maniobra.

La *Union* tres; una que entró por una porta matando dos sirvientes del tercer cañon, averiando ademas la caja de aire de la chimenea, i otras dos que cayeron en ambas aletas.

El *Covadonga* recibió igualmente daños, de los cuales no tengo conocimiento oficiale; pero sí he podido ver un balazo en el centro de su costado de babor; i tambien puedo asegurar que no ha tenido pérdida en su dotacion.

Nuestra averias hubiera sido mucho mayores a ser mas diestros los artilleros españoles.

De mas seria hacer a V. S. particular mencion de los jefes, oficiales, tripulaciones i guarniciones que estuvieron presentes en este hecho de armas. Ampliamente satisfecho estoi del honor, entusiasmo i órden que todos desplegarom, inclusive los jefes i oficiales que estaban destinados a la fragata *Amazonas*, i los que sin pertenecer a las dotaciones, tomaron parte en tan fausto acontecimiento, como tambien unos 40 hombres de la brigada naval de Valparaiso i 30 de infanteria de marina, que fueron embarcados a última hora para cubrir las plazas vacantes.

Como no se supiese despues del combate el rumbo que siguieron las fuerzas enemigas, i próxima ya la noche, careciendo de prácticos nuestros buques, no era posible que las corbetas saliesen en persecucion de ellas, por lo que ordené que embarcaciones de ronda fueran a estudiar la posicion que tenian; pero éstas no encontraron sino despojos de las fragatas *Villa de Madrid* i *Blanca*, tales como el figuron de una de ellas hecho pedazos, fragmentos de costadas, atacadores, lanadas, gorras de marineros, etc.

Apesar de hallarnos convencidos de las averias que sufriera la flotilla española, i del poco temor que pudiera inspirarnos un nuevo asalto, despues de haberlas rechazado tan gloriosamente, mantuve las fuerzas de mi mando en permanente son de combate hasta el dia 9, que entró la corbeta chilena *Esmeralda*, cuyo comandante es el actual jefe de las fuerzas combinadas, i a quien impuse de lo acaecido.

Todo lo que me es grato participar a V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. S.

(Firmado).—MANUEL VILLAR.

Es copia.—Ayundante encargado de la secretaria.

(Firmado).—JUAN G. MORE.

E-tá comforme con el orijinal que obra en la secretaria de mi cargo, i al cual me remito en caso necesario.

A bordo de la corbeta *Esmeralda*, febrero 14 de 1866.

RODULFO OPORTUS.

COMANDANCIA DEL VAPOR "COVADONGA."

Chayahue, febrero 8 *de* 1866.

Pongo en cocimiento de V. S, que ayer a las 8 A. M. se avistaron dos fragatas por las islas de Tabon; i sabiéndose una hora despues que eran enemigas, procedí inmediatamente a montar la tercera colisa i alistar el buque para el combate; pedí al comandante del apostadero 25 hombres para el manejo de la colisa mencionada, i yo, por mi parte, los ausilié con cartuchos para cañon i para fusil, como así mismo con los últimos rifles que V. S. me mandó a bordo.....

Como a las 3 P. M. se presentaron las fragatas: habian pasado por el paso de la Lagartija i se dirijian adentro de la ensenada. Yo con el capitan Lynch habiamos de acuerdo tomado instrucciones del comandnnte jeneral peruano, las que se concretaron a decirnos que nos sostuviéramos hasta el último momento.

A las 3 horas 30 minutos fué roto el cañoneo por la *Apurimac*, el que se hizo jeneral hasta las 5 30 minutos, salvo pequeños intérvalos.

Durante el combate, notando que la *América* se presentaba de enfilada a los fuegos del enemigo por haberle faltado una espia, fuí a remolcarla; mas habiendo faltado el cabo de remolque, dejé este buque i me fuí a cañonear la *Blanca* que la creí varada. Hice algunos disparos felices a este buque; pero habiéndome acercado a los Bajos, tuve que suspender los fuegos i esponerme a los de toda la batería de la *Blanca* por mas de diez minutos; felizmente no tuve que lamentar ni la pérdida de un solo cabo, apesar de haberme disparado como 50 cañonazos. Esto fueron los últimos tiros o disparos que se hicieron; despues los enemigos se retiraron, a lo que parece con considerables pérdidas. Calculo que en el tiempo del combate deben haberse disparado por una i otra parte como mil cañonazos; lo que es solo por la mia, alcanzan a 43 los de granada i 50 los be bala.

La única averia que he sufrido es un balazo en la línea de agua, frente al caldero de proa; no alcanzó a penetrar, porque ya venía algo fria.

En la corbeta *Union* ha habido que lamentar la muerte de dos sirvientes de uno de los cañones i en los otros buques solo han sufrido algunos balazos tan insignificantes como el mio.

El capitan Lynch ha permanecido abordo todo el tiempo del combate, i es de mi deber manifestar a V. S. que su serenidad i entusiasmo son dignos de elojio; por lo que hace a la oficialidad i tripulacion, tambien debo recomendarlos a la consideracion de V. S., porque se han portado como unos bravos veteranos.

Dios guarde a V. S.

(Firmado).—MANUEL J. THOMPSON.

Al Sr. Comandante en Jefe de la escuadra aliada.

Está conforme con el orijinal que existe en el archivo de mi cargo.— Corbeta *Esmeralda* febrero 15 de 1866.—RODULFO OPORTUS.

Parte del comandante Villar.

Señor capitan del puerto de Ancud:

Al ancla, apostadero de Chayahue febrero 8 *de* 1866.

Mui señor mio: Me es grato poner en conocimiento de Vd. que ayer aparecieron por la Boca Grande las fragatas españolas "Blanca" i "Villa de Madrid."

A las tres i media P. M. el buque de mi mando rompió los fuegos sobre ellas, siguiéndole las corbetas "América" i "Union" i el vapor "Covadonga."

Despues de tres horas de combate, huyeron cobardemente.

El mal estado de la máquina me impidió obtener una victoria completa, pero si hoi volvieran a presentarse, el entusiasmo i valor de los que me obedecen, me garantizan que una vez mas la escuadra aliada probará que sabe cumplir con los deberes que el patriotismo i el honor le imponen.

La providencia que vela por las causas justas nos ha protejido de tal manera que en tres horas de combate, solo tenemos que lamentar la muerte de dos marineros de la corbeta *Union*.

Son casi insignificantes las averias de nuestros buques.

Con tal motivo, tengo el gusto de suscribirme de Vd. su mui afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL VILLAR.

Adicion.—Se me olvidaba decir a Vd. que segun los movimientos que observamos en las fragatas enemigas, éstas han salido bastante averiadas, lo cual se corrobora por muchos fragmentos de madera i atacadores de sus buques que se han encontrado barados en la playa.

Escuadra aliada.

Por el Ministro de Marina se ha dirijido la siguiente nota al jefe de la division naval aliada.

"Santiago, febrero 23 de 1866.—S. E. se ha impuesto con gran satisfaccion del importantes parte de V. S. de 15 de presente, número 157, i documentos de su referencia, todos ellos relativos al rechazo que esperimentaron los buques españoles *Villa de Madrid* i *Blanca* en su ataque sobre los buques de la division aliada *Apurimac*, *América*, *Union* i *Covadonga*, surtos en las aguas de Chayagüe, a ordenes del Capitan de navio D. Manuel Villar, el dia 7 del actual.

"Este verdadero triunfo de los aliados sobre fuerzas tan superiores, causando al enemigo mui sérias averias, ha sido mirado por el público i el gobierno como un hecho de armas de trascendencia en las operaciones de la guerra en que nos hallamos empeñados; i me encarga S. E. trasmita por conducto de V. S. al jefe i comandantes. oficiales, tropa i marineria, que en él han tenido parte, la espresion de la satifaccion del gobierno.

"Dios guarde a V. S.—J. M. PINTO."

En un suplemento de la *Turántula*, periódico de Concepcion, encontramos el siguiente estracto sobre el número de disparos que hizo cada buque, lo que da una idea de la crudeza del combate i de la certera puntería de los artilleros peruanos i chilenos.

El *Covadonga* disparó 112 cañonazos de los que fueron 22 acertados, es decir los que se vieron.

El *Apurimac* 341.—16 acertados i uno de ellos con bala de 110 libra.

Las dos corbetas 245.—puntería certera sin saberse las balas perdidas.

Total de tiros—698. — Los vistos 38—i se calculan en 80 los no vistos.

Los tiros acertados por los buques españoles que se refieren fueron los siguientes.

A la *Union* tres, uno de los cuales causó las muertes i el herido dicho, i los otros en el blindaje, retrocediendo las balas.

En la *América* una bala retrocedida en el blindaje.

Al *Covadonga* uno que solo le abolló una plancha de cobre.

Al *Apurimac*, qucatro ue volvieron las balas en el blindaje.

VERSION ESPAÑOLA.

He aquí la que ha publicado el *Diario de la Marina* de la Habana i por la cual se vé que los godos del Pacífico no ocultan su derrota de Abtao i las averías considerables que sufrieron sus buques. Se verá que para que no faltaran los *molinos de viento*, los españoles pelearon con dos vapores imaginarios para hacer el número de seis.

Segun informes privados, la carta que ponemos a continuacion ha sido dirijida al capitan de puerto de la Habana por un hermano, oficial de graduacion de la "Villa de Madrid."

Fragata Villa de Madrid.

En mi última te anunciaba nuestra próxima salida a la mar con objeto de hacer una exploracion al Sur, i hoi de vuelta de ella, paso a darte noticias de su resultado.

El dia 21 salimos de Valparaiso en union de la *Blanca* i despues de doce dias de navegacion en regulares circunstancias recalamos a Puerto Leon (Isla de Guaiteca al Sur de Chiloe): en ese punto permanecimos tres horas i seguidamente hicimos rumbo para pasar por entre los canales i el continente, pasos sumamente difíciles pero que oportunamente los atravesamos sin novedad. Fondeamos al dia siguiente pasando la noche en Puerto Oscuro (Este de Chiloe): i allí adquirimos noticias donde estaban fondeados los buques enemigos (Peruanos i Chilenos): al dia siguiente, es decir, el dia 7 de febrero, avistamos a las 3 i 40 minutos de la tarde en un canalizo que forman la Isla Abtao i el co tinente i en forma de herradura los 6 buques siguientes. Peruanos: 1° corbeta *América* de 14 cañones (rayados): 2° Corbeta *Union* de 14 cañones (rayados): 3° Fragata *Apurimac* de 40 cañones. Chilenos, 1° Goleta *Covadonga* i dos vapores cuyos nombre ignoramos; total 6 buques. Además de estas fuerzas i en las puntas que forman el fondeadero o canal tenian situadas dos baterías que defendian su entrada: inmediatamente rompieron el fuego sobre nosotros que contestamos en seguida con la inmensa desventaja por nuestra parte de hallarse los enemigos perfectamente acoderados presentando sus costados al punto donde estábamos situados, i nosotros en posicion sumamente difícil de sostener i maniobrar con desembarazo en ella, siendo de todo punto imposible aproximarnos a su fondeadero atendido a no conocer la localidad ni llevar práctico i únicamente poseiamos para nuestro gobierno las costas inglesas i derrotero (Fitz Roy): sin embargo pudimos situarnos a 10 u 11 cables de distancia sosteniendo el fuego por espacio de hora i cuarto; al notar que el fuego de los enemigos disminuia notablemente i que nos faltaba el tiempo preciso para franquearnos de los arrecifes que nos circundaban i cerca de los cuales era imposible pernoctar, se resolvió salir de aquel punto i conservarnos a la vista de ellos para atraerlos a mejor posicion: en esta disposicion nos mantuvimos hasta las nueve de la mañana siguiente con la esperanza de que salieran i pudiéramos batirlos en movimiento: pero sin duda maltratada por el fuego de nuestras piezas o por considerar peligrosa para ellos una salida, apesar de la superioridad de sus fuerzas, permanecion fondeados sin ejecutar movimiento alguno. —Escuso decirte que la noche siguiente a la accion fué de una inquietud horrible porque apesar de habernos franqueado del paraje mas peligroso i en el cual empeñamos la accion, como no queríamos que nos perdiesen de vista para provocarlos a renovarla, tuvimos necesidad de quedar sobre la máquina durante la noche en un reducido espacio rodeado de bajos i una corriente bastante considerable, lo cual nos hacia temer una varada que en aquellas circunstancias hubiera sido de funestas consecuencias; así lo comprendieron nuestros enemigos que persuadidos del mucho calado de nuestros buques i de la corriente que reina en aquellos parajes estuvieron durante la accion una infinidad de lanchas parapetadas detrás de sus buques con la feliz idea de abordarnos, caso de varar alguna de las dos fragatas: felizmente el acierto de las maniobras que se ejecutaron salvaron de aquella difícil posicion a nuestros buques: las averías fueron insignificantes atendido a tener ellos en juego constantemente mas de 40 piezas, en tanto que por nuestra parte nos veíamos obligados muchas veces a disminuir notablemente el fuego por requerirlo las diversas posiciones de proa i de enfilada que necesitábamos tener durante la accion, que por nuestra parte se ejecutó sobre la máquina. Las averías de la *Villa de Madrid* consistieron en haber sido desmontada una pieza, un balazo bajo cerca del tubo de descargue, otro que entró por la proa i destrozó el estopor de babor i otros hasta el número de ocho que atravesaron por distintos puntos del costado, además de una infinidad de ellos que nos costaron algunos estays, amartillos i cabos de babor: las pérdidas de personal fueron escasas, siendo de 7 heridos, entre ellos un guardia-marina. Las averías sufridas en la *Blanca* las ignoramos; pero creemos sean de poca importancia por haber emprendido el viaje de regreso a Valparaiso sin novedad alguna: los comandantes maniobraron con acierto i mucha serenidad, el fuego de las baterías mui vivo i certero, el surtimiento de municiones en exceso servidas, la oficialidad i tripulaciones con espíritu levantado i mucho entusiasmo; en fin, puede asegurarse que a no ser por la absoluta imposibilidad en que nos hallábamos para forzar la entrada de su fondeadero, el resultado hubiera sido decisivo, apesar de la superioridad de sus fuerzas i la buena posicion en que de antemano habian sabido colocarse, temiendo ser instados por la escuadra: en fin, terminada o mejor dicho aplazada la operacion i con el sentimiento de no haber podido lograr sacarlos de aquel paraje para batirlos en movimiento como se deseaba, i llevando el jefe de la expedicion órdenes de no comprometer los buque ni atacar sino con ventajas al enemigo, hicimos rumbo a Valparaiso a donde llegamos el 14 i comunicado al jefe de la escuadra el desempeño de nuestra comision, determinó el preparar una nueva, la que dentro de unos dias debe hacerse a la mar quedando en este fondeadero los dos buques que emprendieron la primera para el resguardo de los trasportes i presas que se encuentran aquí. (La *Numancia* irá en la segunda.)

TRIUNFO NAVAL DE LOS CHILENOS.

(*New York Herald, Abril* 2 *de* 1866.)

Las noticias del Pacífico que publicamos ayer demuestran que la victoria de Chile i de sus aliados sobre los españoles, en Abtao, el 7 de febrero, fué un encuentro mas importante de lo que se dijo en los primeros informes. La escuadrilla aliada se componia de la fragata peruana *Apurimac*, 30 cañones, comandante Villar; corveta peruana *América*, 12 cañones, comandante Ferreiros; corveta peruana *Union*, 12 cañones, comandante Grau; goleta chilena *Covadonga*, 3 cañones, comandante Thompson, —por todo 57 cañones. Los buques españoles eran: fragata *Blanca*, 36 cañones, comandante Topete; fragata *Villa de Madrid*, 50 cañones—por todo 86 cañones. Los aliados estaban bajo las órdenes del comandante Villar, i las fuerzas españolas bajo el mando de Juan Batista Topete.

El combate duró dos horas, al cabo de las cuales las dos fragatas españolas se sintieron tan estropeadas que se retiraron i volvieron a Valparaiso. Es evidente que España se ha metido en una empresa mui superior a sus fuerzas; pues las repúblicas aliadas de Sur-América están dando pruebas de que son mas fuertes que ella, i de que en su oficialidad hai sobra de osadía i de pericia. I merece notarse que en los partes oficiales se leen los nombres de Williams i de Thompson, con el rango de jefes. Estos valientes mozos hacen todo lo que pueden por sur-americanizarse lo mas posible dando los nombres de Juan Williams i de Manuel J. Thompson; pero no haya miedo de que nadie descubra algo de la *sangre latina* debajo de sus apellidos. Nos parece que nosotros podriamos adivinar el tronco de donde han salido. Vista la cuestion por otro lado, debe considerarse que España no puede desembarcar fuerzas de tierra para conquistar i ni siquiera molestar de una manera sensible a las repúblicas aliadas; i por tanto que tiene que hacer la guerra, principalmente en el mar. Pero como los aliados se encuentran en su propia casa, resulta que con una fuerza inferior tienen de sobra para dar mucho que hacer a España; esto, sin contar con que la primera prolongacion de la guerra contribuirá probablemente a aumentar sus fuerzas marítimas. De suerte que bien mirado todo, a España le conviene por su hacienda i por su honor, salir cuanto ántes del laberinto de dificultades en que se ha metido.

(*New York Herald.*)

El Manifiesto del Ministro del R. E. del Peru i el discurso de refutacion de Bermudez de Castro.

Inoficiosa i hasta redundante parece hoi la discusion de los motivos que han creado la guerra ecsistente entre España i las repúblicas de Sur América. En el estado en que ahora se encuentra esa cuestion, no hai para nadie interes en otras discusiones que las del écsito probable de la campaña, ni se presta atencion a otros argumentos que no sean los producidos por la voz de los cañones. La *última ratio regum* absorve hoi por completo todo el interes que ha provocado en el mundo entero la mas escandaloso de las guerras modernas. La prensa de Europa i América que hasta hace poco tiempo ha discutido largamente la *cuestion de derecho* comentando i desarrollando las alegaciones de los belijerantes, hoi solo se ocupa de ecsaminar *los hechos*, que la situacion *creada* viene produciendo.

Esto no obstante, creemos nosotros que nuestro deber nos llama a volver nuevamente al terreno abandonado de la discusion legal, siempre que la voz de la calumnia, de la injusticia, de la mala fé o ya sea siquiera de la ignorancia, pretendan arrojar la mas lijera sombra de duda sobre la santidad de la causa que hoi podemos llamar americana.

Tal es el próposito que llenamos, ocupandonos de la cuestion con que encabezamos este artículo. El discurso que el Ministro de Estado de España pronunció en el senado de ese pais, tratando de refutar al manifiesto del señor Pacheco, ha preocupado gravemente la prensa i la opinion pública de Madrid, i no se ha titubeado por cierto, en tributarle los honores del triunfo, considerandolo como una victoriosa vindicacion de la conducta de España con el Perú. No nos asombramos de tan absurdo juicio. La pasion política i el sentimiento nacional por una parte i la ignorancia de la otra, no podian traer otro resultado. Ciertos estamos que aun los mas ilustrados i ménos preocupados diaristas españoles, no se han cuidado de leer el manifiesto del Sr. Pacheco que hoi condenan como calumnioso. Trataremos, por lo tanto, de ecsaminar ese documento a la vez que el disdiscurso con que el Ministro de España ha pretendido refutarlo i creemos que la nube de incienso que los cortesanos han formado al diplomático español se disipará fácilmente.

Las razones en que el Manifiesto Pacheco funda la declaracion de guerra del Perú a España pueden dividirse en tres clases:

1ª Obligacion de vindicar la honra ultrajada de su pais.

2ª Nulidad e ineficacia del tratado Vivanco-Pareja.

3ª Necesidad de proveer a la seguridad comun de la América, amenazada por la política española en su agresion a Chile.

Veamos ahora cuales son los motivos que justifican cada una de estas aserciones i cual es el mérito i la verdad de los argumentos con que el Ministro español ha pretendido refutarlas.

Rastreando el señor Pacheco el oríjen de las dificultades pendientes entre ambos paises i despues de hacer una reseña de las jestiones hechas por el Perú para negociar con España en tratado de amistad i comercio, jestiones que fracasaron siempre por falta de disposiciones amigables de parte de este último gobierno; establece como punto de partida de las cuestiones que han provocado la guerra actual, los desgraciados sucesos de Talambo. La historia de esos sucesos es demasiado conocida. Un hacendado del Perú, contrata i trae de España cierto número de vascos para la esplotacion i trabajo de su hacienda. Poco tiempo despues de llegar al Perú, los emigrantes españoles se amotinan contra su amo, i promueven un tumulto del cual resulta una riña en que hubo dos muertos i unos cuantos heridos entre españoles i peruanos. Este incidente que no pasaba de ser un escándalo doméstico fué naturalmente sometido a la accion de la justicia i seguia su natural tramitacion. Pendiente la sustanciacion del proceso llega al Perú el célebre comisario Zalazar Mazarredo al propio tiempo que arribaban al Callao los buques que formaban la escuadra española.

Antes de pasar adelante en la esposicion de los hechos es el caso de preguntar ¿qué significado podía atribuirse a esta doble visita que con una coincidencia tan singular recibia el Perú? La llegada de un ajente español revestido de un título de conocido por el derecho internacional en las relaciones de pueblos independientes i soberanos ¿no tendría una relacion íntima i secreta con el arribo inesperado de las fuerzas marítimas que España habia enviado al Pacífico? I todas estas estrañas circunstancias que venian a justificar los temores abrigados en América sobre el carácter i objeto de la espedicion *científica* ¿debian o no suscitar alarmas i levantar sospechas sobre las pureza de los propósitos del gobierno español? El señor Bermudez asienta que semejantes alarmas eran de todo punto infundadas i aquellas sospechas calumniosas i temerarias. Veamos ahora que nos responden los hechos.

Apenas llegado el Comisario real al Perú se, presenta al gobierno i ecsije el reconocimiento de su caracter. El gobierno le pide esplicaciones previas que sean bastantes a justificar el estraño título con que viene revestido i por toda contestacion se le envia un *memorandum* de cargos formulados a nombre de España contra el Perú i en el que, por cierto, los sucesos de Talambo tenian un lugar preferente. Tres dias mas tarde i sin que el ajente español se hubiera cuidado de decifrar el objeto i significado de su estraña mision, que no era en realidad sino el pretesto escojitado para provocar un conflicto, i sin que siquiera se hubiera dado tiempo para abrir discusion sobre los cargos formulados, se retira a bordo de los buques de su escuadra i pone término a su mision. El diplomático se convierte entónces en pirata e invocando la célebre teoría de *reivindicacion* se apodera a viva fuerza de las islas de Chinchas suplantando al pabellon de la república la bandera usurpadora de España.

Estos hechos que el mundo ha presenciado con escándalo i que importan la mas grave de las injurias que puede hacerse a un pueblo digno i soberano, son los que sirven de base al primer órden de cargos que el Manifiesto Pacheco hace al gobierno español i en los que funda la declaracion de guerra del Perú. Pues bien ¿que ha contestado a esto el discurso del señor Bermudez de Castro? ¿Ha intentado siquiera probar que estas injurias no eran la provocacion mas sistemática, mas aleve i mas escandalosa de la guerra que el Perú se ha visto obligado a declarar a España i que SS. se atreve a calificar de inmotivada? No, nada de esto ha hecho. El Ministro español, a quien por cierto no falta audacia, no podia pisar este terreno i ha saltado sobre él. Su discurso sin tocar esta parte, tal vez la mas importante del ecsamen del documento de que se ocupaba, solo dice incidentalmente que su gobierno desaprobó la palabra *reivindicacion* usada por uno de sus ajentes, sin recordar que semejante desaprobacion no seguida de la reparacion del insulto i reagravada por la conservacion de la propiedad *reivindicada* i por el mantenimiento de su escuadra en posesion de la presa, es un monstruoso contrasentido i una farsa indigna que la opinion del mundo culto ha condenado ya como merece.

Tal es la única observacion que el *victorioso* discurso hace a esta parte del Manifiesto del señor Pacheco. Al espíritu imparcial i sereno, corresponde juzgar de que parte está la verdad i de cual la calumnia i la sinrazon. Pasemos ahora a analizar el segundo punto.

Dados los antecedentes que hemos reseñado a la lijera, el Manifiesto Pacheco se contrae a ecsaminar el valor legal que puede atribuirse al tratado de 27 de enero i en que manera podia su gobierno considerarse ligado a sus estipulaciones. Esta cuestion viene naturalmente envuelta i necesita ser solucionada por el conocimiento de los antecedentes de ese convenio i de sus estipulaciones.

El pueblo entero del Perú indignado por los ultrajes recibidos, pedia su reparacion inmediata por medio de la guerra. Este clamor unisono de la prensa de todos los matices políticos, esta justa aspiracion de la opinion pública, este lejítimo sentimiento de un pueblo ofendido, no halló eco, sinembargo, en el gobierno que desgraciadamente rijiera entónces los destinos del pais. Ese gobierno que no estaba a la altura de los sentimientos de dignidad i delicadeza del pais, prefirió buscar solucion a las dificultades, por medio de un arreglo pacífico cualquiera. De ahí nació el tratado de 27 de enero, tratado que dejando subsistentes las injurias recibidas las reagravaba todavia mas puesto que establecia que los vejamenes de que el Perú habia sido víctima eran unicamente resultado de su conducta para con España, estipulando ademas el pago de $3,000,000 como compensacion de los gastos que España habia hecho en insultarlo i escarnecerlo. El pais se levantó entónces indignado contra su gobierno i lo derribó para sustituirlo con otro que fuera digno de interpretar sus verdaderos sentimientos i de ser órgano de sus lejítimas aspiraciones. Mientras estos hechos se desarrollaban, el gobierno del es-jeneral Pezet, sin cuidarse de que el tratado fuese ratificado por el Congreso, es decir sin que hasta entónces pudiera considerarse legal para surtir sus efectos, principió a ejecutarlo pagando la compensacion pactada de $3,000,000.

Tal fué el estado en que encontró las cosas, el nuevo gobierno del Perú, i tal es el punto de partida de la argumentacion del señor Pacheco. El Ministro español sostiene en su discurso que el tratado se hallaba consumado i en via de ejecucion i que aun cuando el pueblo del Perú i su nuevo gobierno tuvieran razones para rechazarlo, ha debido cumplirse i respetarse como la espresion de un convenio público solemne, sin que su gobierno tenga para que tomar en cuenta si al ajustarlo se observaron los requisitos que las leyes del pais establecen para su validez. A este respecto i para que pueda juzgarse hasta donde es absurda la argumentacion del Ministro español, vamos a insertar las palabras mismas con que el señor Pacheco refutaba con mucha anterioridad su doctrina, de una manera tan lójica como concluyente.

Dice así:

"Ni es argumento sólido el asentar que el tratado de 27 de enero deba considerarse como un hecho consumado, ecsento ya de toda discusion, porque esto seria peligroso. El saludo simultáneo de las dos banderas, la desocupacion de las islas i el pago de tres millones de pesos fuertes, no importan, para la nacion peruana i su gobierno, la ratificacion legal del tratado. Poco vale para el Perú haberse visto obligado a erogar una fuerte suma de dinero, como rescate de las graves ofensas que se le habian irrogado: antes que la cuestion de derecho, está la de honra i sobre esta base, nadie pondrá en duda la justicia del Perú.

El tratado de 27 de enero solo podria ser considerado como obligatorio para la nacion, solo tendria fuerza de lei, si estuviera revestido de las formalidades que la Constitucion del Estado, vigente cuando aquel se ajustó, prescribia para semejantes pactos. Al poder ejecutivo correspondia dirijir las relaciones esteriores i celebrar tratados, poniendo en ellos la condicion espresa de que serian sometidos a la aprobacion del Congreso. Hasta aquí las facultades del poder ejecutivo, en lo concerniente a la celebracion de tratados, eran, por decirlo así, ilimitadas i podia ejercerlas libre i ámpliamente. Pero la celebracion del tratado no basta, para que sea considerado como contrato reciprocamente obligatorio: es menester que un acto posterior, el de la ratificacion, venga a imprimirle ese carácter. En algunas naciones el derecho de ratificar pertenece esclusivamente al jefe encargado del poder ejecutivo, sin condicion de ninguna clase: en otras, se establece cierta distincion entre los diferentes pactos internacionales, sujetando algunos de ellos a determinadas restricciones; i hai otras, en fin, en que todos los tratados, sin distincion, se hallan sometidos a esas restricciones. La España, por ejemplo, se halla en el segundo caso, i el Perú en el tercero.

La Constitucion vigente de la monarquía española prescribe que, para la ratificacion de los tratados de alianza, comercio i subsidios, debe proceder la licencia o autorizacion de las Córtes. Luego sin ella no podrá el rei ratificar tratados que versen sobre esas materias, i la ratificacion hecha sin tan indispensable requisito, adoleceria de los vicios insanables de ilegalidad i nulidad, i el tratado así ratificado no impondria a la nacion española obligaciones de ningun género, ni habria derecho para ecsijir de ella el cumplimiento de un pacto, en que se habian violado las formas establecidas por el Código fundamental de la monarquía.

En el Perú no se hizo distincion alguna. El precepto constitucional a que ya se ha hecho referencia (art. 94, atribucion 11ª) imponia, como se ha visto, al poder ejecutivo la obligacion de insertar en los tratados que celebrase la condicion espresa de que serian sometidos a la aprobacion del Congreso. La lei no distingue absolutamente: la obligacion era jeneral i debia ser cumplida, cualquiera que fuese el carácter, la estension o importancia del pacto internacional. Pero la Constitucion peruana no se contentaba con esto, sino que en otra disposicion especial (art. 59, atribucion 16ª,) sienta como principio jeneral, perentorio e irrefragable, que era facultad del Congreso "aprobar o desaprobar los tratados de paz, concordatos i demás convenciones" celebradas con los gobiernos estranjeros. Tampoco se hacia aquí ninguna distincion, i no hai pacto internacional, cualquiera que sea la denominacion que se pretenda darle, que no se hallase sujeto al principio constitucional."

I mas adelante, previendo que podria argumentarse, como hoi lo hace el Ministro español, estableciendo que estas doctrinas son leyes internas del pais cuyo conocimiento no es necesario a los gobiernos estraños i cuya infraccion no vicia esos convenios ni destruye su legalidad i fuerza, el señor Pacheco agrega:

"Ni es posible admitir tampoco, como lo asentó el gobierno del es jeneral Pezet en su decreto, que la aprobacion legislativa no era necesaria en el caso del tratado de 27 de enero, por cuanto de las estipulaciones contenidas en el tratado i el protocolo, unas no la requerian por su propia naturaleza i otras porque estando destinadas a servir de base a un tratado definitivo, habian de ser tomadas en consideracion al mismo tiempo que este por la representacion nacional. Tan absurda lógica solo podian tenerla los hombres que, en su deseo de imponer a la nacion un tratado que esta rechazó con energía, apenas tuvo conocimiento de sus cláusulas, habian resuelto no detenerse ante ningun obstáculo, aunque este fuera la honra de su propia patria. ¿Quién autorizó jamás a un gobierno esencialmente constitucional, a calificar la naturaleza de los tratados públicos o de las estipulaciones en el contenidas, para sustraerlos de una formalidad esencial, ecsijida por la misma Constitucion? ¿Pudo jamás ese gobierno establecer una marcada diferencia entre las estipulaciones del tratado i el tratado mismo, o entre una i otra estipulacion? Las cláusulas de un tratado son partes integrantes de este; sin las primeras, el segundo no ecsistiría; i desde que la Constitucion del Estado ecsije que todo tratado, sin escepcion, sea aprobado por el Congreso, es claro que se refiere a todas i a cada una de sus cláusulas, i que, por lo mismo, al no establecer diferencia alguna respecto de los primeros, no podia establecerla en cuanto a las segundas."

Despues de esto nada es posible agregar. El derecho que asiste al Perú para poder prescindir de ese convenio de una manera honorable i ajustada a la lei, es tan claro i tan incuestionable como es de absurda la teoria del señor Bermudez de Castro. I, sin embargo, el senado español ha recibido i acatado las palabras del Ministro, que semejantes teorias sustentaba, como verdades incontrovertibles i la prensa toda de Madrid le ha entonado un coro de alabanzas i aprobacion. ¡Lastimosa ceguedad de la ignorancia!

Hai todavia, sin pasar de este punto, otra circumstancia anotada por el Ministro español para caracterizar la falta de observancia de este tratado por parte del gobierno del Perú que no podemos pasar en silencio. SS. establece que el Perú ha violado sus estipulaciones inducido por Chile a entrar en alianza contra España i asegura con tono de certidumbre que esa alianza formada mas tarde por medio de un convenio solemne, no es sino un lazo tendido al Perú *por su constante rival i antigua enemiga*, la república de Chile a *cuya merced* ha quedado hoi aquel país. Se necesitaba, a la verdad, toda la sagacidad del diplomático español para descubrir en el tratado de alianza de ambas repúblicas, las redes de una traidora acechanza, i todos los conocimientos históricos que los políticos de España han dado pruebas de tener, para llamar rivales i enemigos a pueblos unidos por lazos de la mas sincera fraternidad. Desengañese el señor Bermudez. La alianza de Chile i el Perú como las demas que han venido estableciendose, no es la obra de la intriga ni de la falsia, es un sentimiento profundo de la América entera que antes que en el pápel está escrito en el corazon de sus hijos i que será un hecho práctico cada vez que la necesidad de rechazar los atentados monárquicos la obliguen a sostener su causa, que es una sola en todo el Continente.

La tercera serie de consideraciones alegadas en el manifiesto del Sr. Pacheco para justificar la justicia e imprescindible necesidad de la guerra, son derivadas de la unidad de su causa con la república de Chile. Su argumentacion, a este respecto, es sobradamente concluyente. El Perú no puede, a su juicio, tolerar impasible los atentados que los ajentes españoles han realizado contra una república hermana a la que lo unen aparte de su cuadrúple comunidad de orijen, instituciones, intereses i sentimientos, los vínculos mas sagrados todavia del deber i de la gratitud. Los escándalos que la política española ha consumado contra esa república, no han tenido mas pretesto que sus simpatías por la causa del Perú, i si no es posible abandonar al hermano agredido en la hora del peligro, ese deber tenia para el Perú doble fuerza, atendidas las razones que España ha invocado para provocar el conflicto que hoi ecsiste en el Pacífico. Hai por lo demas a juicio del Ministro peruano, razones de conveniencia propia, de seguridad personal, para declararse solidarios de la causa de Chile. Esas razones son las que España ha cuidado de enseñar practicamente a la América, demostrándoles que necesitan vivir unidas para prevenirse contra un enemigo comun que trata de humillarlas porque las cree débiles, porque las ve desarmadas i desprevenidas.

Por cierto que el discurso del señor Bermudez no tiene una palabra de contestacion, ya no cabia de reproche, para esta clase de consideraciones. La conducta del Perú es un arranque de jenerosidad i abnegacion fraternal a la vez que un sentimiento de prevision para el porvenir, i el Ministro español no podia comprenderla. Así lo declaró ante el Senado, no sin mezclar esta confesion de su estrañeza por la celebracion de la alianza, con mil absurdas conjeturas, como la de imajinarla el pago de una supuesta ayuda prestada por Chile para derribar al jeneral Pezet.

Despues de lo que hasta ahora llevamos espuesto, casi no es posible comprender como el señor Bermudez ha podido paralojizar de tal manera la opinion de su pais, como se haya hecho tributar los honores del triunfo, por un discurso de refutacion que nada refutó, por una manifestacion de la lealtad de su política, que si algo manifestó es su inconsecuencia i su doblez. Creemos haberlo dicho anteriormente. Para nosotros hai una esplicacion de todo esto en la ignorancia que domina en España con respecto a la política de su gobierno en estas cuestiones, ignorancia que ha necesitado del ruido del cañon para principiar a disiparse, para llamar la atencion del pais a la gravedad de la situacion que su gobierno se ha creado por una serie de absurdos incalificables. Esa ignorancia, que multitud de documentos no han bastado a disipar, es la que el Sr. Bermudez ha esplotado i con la que se ha hecho aplaudir. Su discurso apenas trata incidentalmente las cuestiones que estaba llamado a ventilar, pero en cambio analiza por estenso ciertos detalles esentos de todo interes de actualidad. Se veia obligado a esplicar los actos de su política que prepararon i acarrearon la primera complicacion con el Perú, i salta por sobre ellos, apesar de que en esos actos, que la opinion del mundo entero ha calificado de escándalos internacionales, está basada la guerra que hoi le declara ese país. El manifiesto Pacheco lo llamaba a discutir el tratado de 27 de enero, que el poder de sus cañones impuso a un gobierno sin enerjia, sin dignidad i sin patriotismo i elude esa cuestion de capital interes con chicanerias forenses, con declamaciones vacias. Debia al pais i al Congreso una sincera esplanacion de su política pasada de sus propósitos para el porvenir i se contenta con renovar las protestas de rectitud de miras, con que se ha engañado a la América desde que zarpó de Cadiz la *comision cientifica* a bordo de las naves de su escuadra i que no han sido, sin embargo, un obstáculo para consumar los atentados i desaciertos que han producido la guerra en que ha comprometido a su pais.

—:o:—

ECUADOR.

Declaracion de Guerra a España.

Con particular placer reproducimos del *Nacional* (diario oficial de la noble república del Ecuador), el decreto de declaracion de guerra a España que acaba de promulgarse.

Esta publicacion debe considerarse como oficial, no solo por estar tomado de un diario de gobierno, sino por haber sido remitida a Nueva York por el distinguido Ministro de Chile en Quito, señor Don José Nicolas Hurtado.

El decreto dice así:

JERONIMO CARRION,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

etc., etc., etc.

Habiendo celebrado el pacto de alianza ofensiva i defensiva entre esta República i las del Perú i Chile en la guerra que actualmente sostienen contra el gobierno de España, i siendo en consecuencia comun la causa para los tres Estados;

DECRETO:

ART. 1.°—Se declara al Ecuador en estado de guerra contra el gobierno de España.

ART. 2.°—Los Ministros de Estado en sus respectivos departamentos quedan encargados del cumplimiento del presente decreto, el que será publicado con la debida solemnidad, i comunicado inmediatamente a quienes corresponda.

Dado en el palacio de Gobierno en Quito a 27 de febrero de 1866.

JERÓNIMO CARRION,

El Ministro de Estado en el despacho del Interior i Relaciones Esteriores i encargado del Ministerio de Hacienda.

MANUEL BUSTAMANTE,

El Ministro de Guerra i Marina.

La Béljica neutral entre la España i la America del Sud.

"El señor Ministro de Negocios Estranjeros ha recibido aviso oficial de que el gobierno peruano se ha declarado en estado de guerra con España.

El gobierno del rei se contempla en el deber de reiterar con este motivo el aviso que recientemente mandó publicar a propósito de las hostilidades ecsistentes entre España i Chile.

[*El Monitor Belga del* 18 *de febrero.*]

MEJICO.

(Correspondencia de "La Voz de la América")

Méjico, marzo 5 de 1866.

He esperado hasta última hora para escribir a Vds., por hacerlo con algunos datos sobre la realidad de la situacion que guarda este *imperio* i sobre sus miras para el porvenir. Tengo por lo mismo que ser mas láconico que de ordinario; pero en cambio no me limitaré a las dudas i conjeturas que nos han estado ocupando hasta ayer, en cuanto a la posicion absoluta i relativa de Maximiliano, de los franceses, i de los mejicanos complicados en la intervencion. Desde que se supo aquí en que términos habia hablado Napoleon sobre la cuestion de Méjico al inaugurar la actual sesion lejislativa en Francia, se dividieron las opiniones. Unos sostenian que el discurso de la corona era en lo relativo a este pais una repeticion virtual de la promesa vaga con qué el emperador de los franceses ha estado entreteniendo la justa ansiedad de su pueblo por ver regresar su ejército espedicionario. Otros tomaban las palabras del discurso como el anuncio de una retirada prócsima. Para ciertas personas Maximiliano se retiraría entre los bagajes del ejército francés. Otros auguraban que continuaría en Méjico apoyado en la faccion que lo trajo i en la proteccion virtual i encubierta que seguiría impartiéndole la Francia. Cada una de estas opiniones citaban hechos en su apoyo. Invocaban los unos la actividad del ejército de la intervencion que no parece ocuparse en preparativos de retirada i la circunstancia de estar llegando hasta estos últimos dias tropas destinadas a cubrir las bajas de los cuerpos. Otros alegaban el movimiento de concentracion que parece estar ejecutando el cuerpo espedicionario i las indiscreciones de algunos de los jefes que hablan de volver a Francia sin que pase mucho. En cuanto a Maximiliano, los datos contradictorios sobre su permanencia o su abdicacion consistian en el desapercibimiento con que lleva tiempo de ver las cosas de Méjico en su correria por Cuernavaca mientras aquí crecia por momentos la gravedad de la crísis, i por otro lado en el aplomo con que hacia continuar las obras de Chapultepec i de Palacio i en los arreglos serios que se estan haciendo, por ejemplo para la espedicion industrial que debe verificarse dentro de algunos meses. La pendola no halla todavía el punto de aplomo entre estas razones i pareceres estremos, pero desde ayer han comenzado a pasar cosas que dán alguna luz sobre la nueva faz en que entra el imperio creado por la intervencion. Se ha dicho con jeneralidad i a mi juicio con fundamento, que el baron Saillard vino aquí encargado por Napoleon para hacer ciertos arreglos preparatorios de la retirada que mas o menos pronto, tendran que hacer de Méjico las tropas francesas. Este personage despues de estar aquí algunos dias ha regresado a Francia, i a su regreso han seguido ciertas novedades i ciertas medidas que pueden racionalmente referirse a las instrucciones de Napoleon trasmitidas por este su último emisario. Maximiliano ha venido a Méjico i el tiempo que le han dejado libre *los coleáderos* de Chapultepec i las devociones de cuaresma que se practican con toda pompa en Palacio, lo ha ocupado en reorganizar el gabinete, en hacer muchos cambios en el personal de la administracion, i en preparar ciertas medidas que anuncian un cambio formal de política. Este cambio no se marca precisamente en el color de las personas que acaban de incorporarse al gobierno. Al formar el nuevo gabinete parece haber presidido la idea de buscar hombres dociles i sumisos al poder estranjero; pero esta idea no es mas que una parte del actual programa político i he aquí lo que sobre él dicen los ecos indiscretos de Palacio. Los franceses se irán aunque no mui pronto, pero la Francia no puede renunciar al *justo* ascendiente que ha adquirido en Méjico a costa de tantos sacrificios. Maximiliano continuará aquí bajo la proteccion virtual de Napoleon i sobre la base del *gran* partido intervencionista que quedará organizado i armado antes que los franceses vuelvan la espalda. Está visto que los liberales netos no son un elemento fácil de asimilarse con el imperio. La política de recluta i seduccion ha resultado frustrada. Es necesario pues, hacer un *ravirement* en la marcha seguida hasta ahora, no mas desvio de los reaccionarios leales *quand meme:* no mas avances hácia los liberales equívocos. La política de tolerancía no dá frutos: conviene trocarla por una política de enerjía i de represion, Maximiliano contará entonces con la reaccion compacta i decidida que podra sostener el trono mejor de lo que sostuvo a Santa Anna i a Miramon si se le allega el concurso moral de la Francia i acaso de la Europa. Completan el programa, ciertas medidas de economía en los gastos i de audacia para la consecucion de recursos. Esta política se ha estrenado de pronto en las medidas siguientes. El nombramiento de un director de la prensa con instrucciones de hacer cesar el *escandalo* que llevan tiempo de dar los periódicos liberales combatiendo el órden de cosas a cuya sombra víven. Este encargo se ha dado al Lic. Hidalgo i Ferán, persona que como Vds. saben ha hecho su fortuna bajo el patrocínio de Zagaceta i amamantado por la curia eclesiástica. La semana que comienza hoi no transcurrirá sin que la prensa independiente reciba rudos golpes. Los ministerios han vuelto a reducirse a cuatro i previa la salida de Ramirez, de Peza i de Esteva, entran al gabi-

nete, Zalazar Ilarregui como ministro de gobernacion, i Somera como ministro de Fomento. Los ministros salientes reciben por lenintivo, cruces, o misiones fuera de Méjico. Escudero queda vijilando su famosa lei de administracion pública, i M. Castillo que ha sabido subordinarse a la influencia permanente haciéndose el ajente oficioso de Napoleon, sigue en el ministerio de relaciones. Al mismo tiempo se han hecho otros cambios en la administracion que hasta ahora ascienden a 19. El jeneral Mendoza ha renunciado la prefectura política del Valle de Méjico. Para hablar con verdad debe decirse que Maximiliano ejecuta con repugnancia este cuarto de conversion hacia la política reaccionaria i que solo cede a la irresistible presion de sus patrones, cuyo carácter versatil es la esplicacion de tan chocante inconsecuencia, cuando ellos mismos empujaron a la rejencia i a Maximiliano en la vía de donde ahora retroceden. En el gabinete particular de Maximiliano hai ajentes franceses que son ahora los apóstoles de este sistema de reaccion i retroceso. La reaccion comienza a batir palmas i habla de cartas i de comunicaciones oficiales de Napoleon que reducen a las proporciones de espantajo las proposiciones hechas en el Congreso Americano i las notas de Mr. Seward. Estos son los hechos; ahora falta conocer su oríjen i su trascendencia. ¿ Crée verdaderamente Napoleon que el partido intervencionista puede sostener el trono erijido en Méjico, o se empeña solo por rodearlo de una fuerza pasagera i ficticia que le dé pretesto para sacar sus tropas de este pais ? ¿ Organizados los elementos de la reaccion i robustecidos con ausilios mas o menos encubiertos de la Francia, podran en efecto estorbar, la restauracion del poder nacional ? Cuestiones son estas que VV. quizá podran responder mejor que nosotros ; VV. que acaso saben ya algo de las pláticas diplomáticas que deben servir de comentarios esplicativos al discurso de Napoleon, i que tambien sabran mejor que nosotros hasta donde llega la resolucion de ese gobierno i de ese pueblo, para impedir que en Méjico se consolide la influencia europea, ya sea por medio de una intervencion descarada, ya por medio de intrigas encubiertas. La suerte sigue siendo adversa a la intervencion, i en estos dias ha contribuido a agravar la crísis en que se halla el imperio por medio de dos sucesos importantes. Mr. Langlais, el Mesias financiero de la intervencion, ha muerto repentinamente. Como he dicho a Vds., sus largas elucubraciones apenas habian dado por fruto la sustitucion de algunos empleados i la órden para que se cobraran en los puertos los derechos de consumo. Por mas que se dice que Mr. de Maintenart, actual director de la Hacienda, negoció las tradiciones del consejero difunto, la muerte de este es un gran embarazo que ni los mismos periódicos intervencionistas pretenden disimular. El tenia aquí todas las facultades i todos los datos. De sus trabajos debia resultar la solucion salvadora en la cuestion de recursos que como VV. saben es para la intervencion la mas crítica de todas las cuestiones. En este punto las cosas han llegado a tal estremidad que dicen se ha hablado en Palacio de medidas como la de apropiarse los bienes nacionalizados que aun no han pasado por la revision. Este pensamiento desesperado se ha estrellado hasta ahora segun dicen en la repugnancia personal de Macsimiliano. El otro suceso de que hablaba yo, es la derrota del jefe imperialista Mendez en Michoacan. *Los disidentes* tantas veces dispersos i aniquilados, reunieron una division de 4,000 hombres con la cual tomaron posiciones en los llanos de Uruapan. Mendez, el asesino de Arteaga i Salazar, pretendió esquivar el combate pero fué envuelto por dos columnas de caballería i hubo de dejar en el campo su tropa, su artillería i hasta su equipage. La impresion moral de este suceso fué terrible en Méjico i en Morelia. En este último punto reconcentraron todas las fuerzas que quedaban en Michoacan, temiendo un ataque mientras la prensa de Méjico, despues de un silencio pavoroso divulgaba la noticia con las habituales atenuaciones. Pero como el jefe imperialista, tuvo la torpeza de dejarse derrotar en los dias en que se despachaba el paquete ingles, fué preciso inventar algun correctivo para el desastre, i de improviso se anunció que aquel no habia tenido lugar ; que unos dispersos habian alarmado sin motivo a los pueblos i la capital de Michoacan i que Mendez en vez de ser derrotado habia alcanzado un triunfo i hecho del enemigo un número de prisioneros. Añadian, sin embargo, los periódicos que la victoria habia costado cara ; que las fuerzas imperiales se habian debilitado mucho, que las *chusmas* conservaban una actitud imponente, i que era urjentísimo mandar refuerzos a Michoacan. Esto último se ha hecho en efecto mientras Mendez ha venido aquí llamado, segun aseguran, a consecuencia del disgusto que ocasionó a Bazaine la poca veracidad de sus partes. En efecto, parece que dió el de un triunfo sin mas motivo que haber sorprendido despues de su derrota i de reunir algunas pequeñas fuerzas, a unos 300 patriotas que embriagados por el triunfo se ocupaban en reunir dispersos sin tomar precauciones de ningun jénero. Noticias recientes de Nuevo-Leon i Coahuila describen como llegada a su último punto la insurreccion de aquellos Estados. Posible es que VV. tengan sobre el particular noticias mas frescas que nosotros. En Tamaulipas tambien es mui crítica la situacion de las tropas imperiales. Tampico está en continua alarma. La corta guarnicion de aquel puerto está solo a la defensiva i los independientes se aumentan i organizan bajo el mando del jeneral Garza que ha establecido su cuartel jeneral en Ciudad Victoria. Peor aun que la de Tampico es la situacion de Mazatlan. Las fuerzas de corona llegan a los suburbios i últimamente han hecho una tentativa sobre la plaza. El Estado de Tlascala entra ya en la zona insurreccionada. Una fuerza de 300 hombres sorprendió hace pocos dias la corta guarnicion de la capital i se llevó prisionero al comandante militar Ormachea. La alarma consiguiente a este suceso se ha comunicado hasta Puebla que no dista mas que siete leguas de Tlascala. Si la pacificacion del pais marcha en un sentido tan inverso, ¿ qué será el dia en que solo los traidores i unos cuantos mercenarios austriacos fuesen los defensores armados del imperio ?

O.

Situacion de Méjico.

De la *Sombra*, periódico de Puebla, es decir del así llamado *imperio*, tomamos el siguiente significativo fragmento :

" La dificultad de semejante conducta crece a proporcion que los hechos vienen demostrando cada dia con mayor fuerza que la paz no se obtiene con los medios empleados. Tenemos a la vista un cómputo cuya ecsactitud hemos rectificado, i de él se deduce que la guerra ha tomado mayores proporciones a pesar de haberse multiplicado las medidas para conjurarla. Segun los partes oficiales que ha publicado la " Sociedad," en los últimos siete meses, de junio a deciembre de 1864, tuvieron lugar ciento veinte i dos acciones de guerra de mas o ménos importancia en las cuales se cuentan tres mil dos cientos setenta i siete muertos i mil tres cientos hindos. En el año de 1865, el número de acciones, encuentros i escaramuzas asciende a trescientos veinte i dos, casi a combate por dia, contándose cinco mil seiscientos setenta i nueve muertos i mil doscientos setenta i nueve heridos. Estas cifras tadas juntas dan un resultados ; 8,946 muertos i 2,600 heridos en diez i nueve meses. Como se advertirá, en los primeros siete meses hubo a razon de diez i siete combates por mes, mientras que en los doce restantes ha habido casi uno diario término medio con la diferencia de que el número de muertos ha bajado en razon de 8 a 5. Como las demostraciones aritméticas son superiores a cualquiera razon especulativa, nos atenemos necesariamente a ellas para deducir por la irresistible fuerza de los números que la pacificacion ha ido siendo mas difícil cada dia, pues tambien entra en el cómputo farmado, la demostracion de que a principios del año prócsimo pasado, se contaron entre 16, 15 i 17 por mes i ya en diciembre se hicieron constar en los partes oficiales 34 encuentros.

Nada hemos puesto de nuestra pluma ; todos son datos oficiales e históricos i hechos que volvemos a repetir, estaban previstos.

Los liberales no son responsables de la consecuencia lójica de los acontecimientos."

———— : o : ————

Las Cartas de Don Mariano Degollado, en favor del Imperio Mejicano.

(*Comunicado.*)

La *Idea Liberal*, diario de Puebla, da cuenta de varias cartas que el apóstata hijo del ilustre mejicano jeneral don Santos Degollado, cuyo nombre se lee en el epígrafe, ha escrito contra su patria en diarios imperialistas de Nueva York.

No creemos dignos de reproducir la sustancia de esas piezas indignas, ni nos parece tampoco importante rejistrar las observaciones que le dedica el diario mejicano.

Nuestros lectores se formarán, sin embargo, idea de las publicaciones de Degollado en Nueva York i de sus impugnadores en el mismo imperio, por el siguiente fragmento de la *Idea Liberal* del 17 de marzo.

Dice don Mariano Degollado :

Al llamamiento hecho a todos los partidos por Maximiliano para que lo ayuden en la obra de la rejeneracion de Méjico, solo no han correspondido los *tímidos, los egoistas, los incorrejibles i los seres degradados que viven del desórden*, todos los que, por fortuna, solo forman una minoría ínfima de los mejicanos, pues entre todos los demas es sincera la conciliacion. En prueba de esta conciliacion se dice que las misiones en el estranjero están a cargo de miembros del partido conservador; que en el gabinete, en el consejo de Estado i en el ayuntamiento de la capital hai conservadores i liberales, i que franceses, austriacos i belgas participan con los mejicanos en la mayor armonia de los bienes que dispensa el soberano segun el mérito. La prueba no es en verdad mui concluyente ; bien puede ecsistir esa armonía entre funcionarios i empleados, que por muchos que sean en ningun pais constituyen la mayoría, sin que en los demas ciudadanos haya llegado a establecerse la conciliacion.

No ver mas que tímidos, egoistas, incorrejibles i seres degradados que viven del desórden en todos los que no han correspondido al llamamiento del gobierno, es un absurdo en que no pueden creer los mas adictos al mismo imperio. ¿Cómo calificar de tímidos a los que saben morir como Arteaga i Zalazar ? ¿ Quién ha de juzgar cobardes a Diaz i a Tápia ? ¿ Quién va a creer que son egoistas los que rehusan cargos i honores i prefieren la oscuridad i la miseria i aun los insultos, como los del señor Degollado, a volver la espalda a sus convicciones i abjurar principios que profesan de buena fé? En política el epíteto incorrejible nos parece mas bien un elojio, puesto que significa consecuente, leal i perseverante. En otros paises vemos que se honran tales cualidades aun en los vencidos ; Napoleon III no ecsijió el juramento de fidelidad al imperio al " incorrejible " Arago, respetando en este eminente sábio sus convicciones republicanas. Tampoco viven del desórden los que saben, para no incurrir en inconsecuencia, encerrarse en un decoroso retraimiento i apartarse de la escena política. En todo esto no nos parece que haya cobardía, egoismo ni timidez.

El señor Degollado puede mui bien creerse dotado de valor estraordinario, de denuedo i bizarría, si se quiere, de abnegacion i desprendimiento, de ecsesivamente correjible, de grande altivez de carácter i de saber vivir del órden, sea el que fuere, sin que esto lo autorice a lanzar a los que no se han conducido como él, tan atroces insultos. Bien puede admirarse en él una súbita transformacion, una saludable conversion ; pero la cera que por blanda, se presta a tomar todas las figuras posibles no puede hacer reproches a la roca que es incapaz de esa clase de matamórfosis. Estas diferencias están en el carácter, están en la naturaleza. El imperio mismo no se ha indignado contra los que se retraen de prestarle su concurso, ni los ha denigrado por ello ; i a fé que es torpe ser mas papista que el papa.

———— : ~ : ————

La Italia i España.

No solo hai grandes cuestiones entre la España i la Italia que ponen en evidencia la absoluta imbecilidad de O'Donnell en el manejo de las relaciones esteriores de su país, sino que cuanto negocio ocurre entre ambos países se nota el espíritu de antipatía i maslquerencia que reina en Italia (apesar del cacareado reconocimiento del reino italiano,) contra el gobierno de la *Union liberal*.

He aquí lo que dice la *Iberia* de Madrid, a propósito del estúpido incendio de los buques apresados en Caldera, única hazaña ejecutada hasta aquí por los españoles en el Pacífico.

" Dícese que el gobierno italiano ha dirijido al de España reclamaciones con motivo de haber incendiado la escuadra del Pacífico algunos de los buques que tenia apresados, uno de los cuales era italiano."

———— : o : ————

LA ESPAÑA EN DISOLUCION.

(Articulo IV.)

(La presente revista se refiere solo a la semana corriente entre el 8 i el 16 de marzo.)

SUMARIO.

Crisis ministerial — Lersundi — Episodio del gabinete—Los carlistas en campaña—*Mil setecientos* funcionarios públicos separados en *ocho meses* por O'Donnell—Otra lista que no le va en Zaga—Tres millones de renta para el Congreso—Destitucion del cabildo de Alcoy—Id. del de Zaragoza—Insondable ruina de España—Reuniones populares en las principales ciudades para remediar la crísis—Quiebra en masa de los bancos provinciales—Los huevos convertidos en moneda nacional—Rechazo de los billetes del Banco de San Fernando—Miseria espantosa de Catalaña—Quiebra de sociedades anónimas—Se venden en Madrid *solo* en un dia 2,395 *fanegas de trigo*—Empréstitos no realizados—Socorro providencial de $400—Deficit confesado para 1866 de tres cientos millones—Persecuciones de la imprenta—El *Eco de Cádiz* condenado a una multa de 10,000 reales—Suspension de la *Corona de Aragon*, revista histórica—Prohibicion de publicar el programa del partido progresista —El editor del *Pueblo* condenado a 27 *meses de destierro* por haber ofendido a Narvaez— El de las *Novedades* a 23 meses por haber llamado a Concha *Rei de las Afueras*—El editor de la *Política* condenado a otra pena por haber llamado al mismo Concha *Señor San Pedro*—El editor de la *Discusion* condenado a siete meses de prision—El editor de las *Novedades* condenado a *veinte i cuatro años de presidio*—El abogado Olózaga enviado a prision por su alegato en defensa de las *Novedades*—Protesta de la prensa—Adelantos de Madrid—Se suspenden todos los edificios públicos i privados por falta de materiales—Se manda cerrar una calle porque se *equivocaron en la alineacion de las casas*—Hallazgo de un naipe—La vírjen del Pilar convertida en bibliotecaria—Apoteósis de los bandidos — Pasmosa habilidad del principillo de Asturias—Otro niño mas hábil—Conclusion del sainete rejio.

Política.

La *Esperanza* consagra anoche un artículo a los rumores que dice han corrido en Madrid sobre crísis ministerial, i dice que es tal la situacion de nuestro pais, que en el caso de que cayese hoi el gabinete del duque de Tetuan, es imposible *predecir cuál serian los hombres o los principios llamados a reemplazarle en el poder.*

Las *Novedades* copia del *Telégrafo* de Barcelona las noticias de crísis i divisiones entre los ministros, la actitud de descontento del señor Rios Rosas, i que el jeneral Lersundi ha renunciado el mando de Cuba, porque se reserva para una combinacion ministerial.

" No somos profetas ; pero sí observadores.

Sostenemos que la situacion está herida de muerte, digan lo que quieran los mas oficiosos amigos del ministerio."

(*Reforma.*)

———

La situacion está enferma : el jeneral O'Donnell está enfermo ; el señor Posada Herrera está enfermo ; el capitan jeneral señor Hoyos ha tenido que guardar cama ; se halla indispuesto uno de los jenerales que mandan la guarnicion de Madrid ; el sarjento mayor de la plaza ha fallecido.

No parece sino que el Eterno conspira contra la situacion. (*Discusion.*)

———

A la *Iberia* escriben de Paris que los carlistas se ajitan, que en estos momentos llama la atencion el viaje a Lóndres i su vuelta a Paris de un titulado coronel i antiguo secretario de Cabrera, que dicen ser el Linaje de Cabrera, con quien pasó una temporada trabajando, al parecer, en un nuevo plan de campaña político-militar. Además, añade dicha carta, que los carlistas están divididos en dos bandos, uno el que se dice católico puro, que quiere rei absoluto, la anulacion de la venta de bienes nacionales, el restablecimiento de los frailes i hasta de la Inquisicion, a cuya cabeza se hallan dos jenerales (D. José Arévalo i D. Rafael Tristany) ; i el otro, que se dice ilustrado i liberal, i tiene a Cabrera por jefe.

(*Discusian.*)

———

Lista de los empleados que van separados por la union liberal en diez i nueve de las provincias de España. He aquí esta nota :

Alicante	124	Málaga	102
Córdaba	98	Oviedo	96
Coruña	101	Jaen	92
Cádiz	102	Palencia	46
Barcelona	93	Pontevedra	111
Badajoz	85	Orense	64
Huelva	79	Valladolid	69
Leon	78	Sevilla	113
Logroño	82	Valencia	83
Lugo	83		

Las anteriores cifras, que solo comprenden poco mas de la tercera parte de España, dan sin embargo, un total de 1,701 funcionarios públicos separados en ocho meses. Si en épocas anteriores se ha hecho lo propio, no hai necesidad de investigar las causas del estado social, político i administrativo de España.

(*Español.*)

———

Si nuestros lectores quieren convencerse mas i mas de lo que cuestan al pais unas elecciones de diputados en los tiempos que corren, pasen la vista por los siguientes datos, tomados de las notas que sobre el particular obran en el Congreso.

Desde que el duque de Tetuan entró en el ministerio en 1858, hasta que se verificaron aquellas elecciones, hubo :

" Jueces cesantes, 42 ; trasladados, 87 ; promotores cesantes, 51 ; trasladados, 73. — Total, 253.

En 1863, siendo presidente el duque de Tetuan i ministro de Gracia i Justicia el Sr. Calderon Collantes :

Jueces cesantes, 26 ; trasladados, 100 ; promotores cesantes, 83 ; trasladados, 64. — Total, 273.

En 1864, siendo Presidente del Consejo el duque de Valencia i Ministro de Gracia i Justicia el Sr. Arrazola:

Jueces cesantes, ninguno ; trasladados, 24 ; promotores cesantes, 11 ; trasladados, 20, — Total, 55."

(*Iberia.*)

———

La partida que se consagra para los Cuerpos colejisladores en los actuales presupuestos, asciende a 3,177,350.

(*Iberia.*)

———

El Ayuntamiento de Alcoy ha presentado su dimision.

La mayor parte de los tenientes-alcaldes i concejales han renunciado igualmente sus cargos.

Todavia no se sabe si en Leon hai alcalde i Ayuntamiento.

Han sido destituidos seis concejales del Municipio de Zaragoza.

¿ Qué pasa ? Si esto aconteciera en el período electoral, no nos sorprenderia, como no nos sorprendieron las dimisiones de los Ayuntamientos de Lérida, Carmona, etc. ; pero en estado al parecer normal, es cosa algo rara."

(*Reforma,*)

———

Zaragoza se encuentra hoi sin Ayuntamiento i sin diputados provinciales, habiendo sido destituidos los Sres. D. Manuel Leon Moncasi, D. Anjel Gallifa, D. Manuel Allustante, D. Valero Teruel, D Vicente Martin i D. Juan Miguel Burriel ; han dimitido sus puestos sus compañeros los Sres. Calvete, Hernandez, Fornes, Del Pino, Higuera, Esteban, Vicente (D. Pascual), Arroyo, Montanell, Argue, Alsina, Dupla, Zacarías, Mendivil i Jil, de suerte que contando tres bajas anteriores, las de los Sres. Jil de Bernabé, Lopez Bernuy i Marraco, quedan solo diez concejales, a saber : los Sres. Garro, Navarrete, Serrate, Torres, Oliete, Cacho, Latorre, Aranda, Martin i Sainz.

Como habian sido destituidos dos diputados provinciales por la capital i ha presentado su dimision el tercero, queda Zaragoza sin Ayuntamiento i sin representantes en la Diputacion provincial.

(*Iberia.*)

———

Tenemos entendido, que diez i seis de nuestros amigos, individuos del escelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, presentaron la dimision de dicho cargo en la tarde del sábado. A juzgar por lo que hemos oido decir de público, la razon que han tenido para obrar de esa manera es por no haber creido que ecsistia verdadero fundamento para la destitucion de sus compañeros.

(*Eco de Aragon.*)

———

Hacienda pública.

Dá lugar a dolorosas reflecciones la situacion económica que está atravesando la plaza de Valladolid, cuyos establecimientos de crédito yacen en una postracion lamentable, segun pueden juzgar nuestros lectores de la cotizacion que tenian sus valores el dia 13 i que tomamos de un periódico de aquella ciudad.

Las acciones del Banco de Valladolid sin valor i sus billetes con 36 i 68 por 100 de pérdida.

Las acciones del Crédito Castellano sin valor i sin obligaciones, que devengaban un interés de 3,65 por 100, emitidas i puestas en circulacion por todo su valor nominal con 80 a 82 por 100 de pérdida.

Las acciones del Crédito industrial, agrícola i mercantil, cuya sociedad principió a funcionar en abril de 1864 i en octubre i noviembre del mismo año no podia ya cubrir sus mas precisas obligaciones, se ceden con pérdida de un 60 por 100 i no encuentran tomadores.

Las acciones de la Union Castellana, que tuvo que suspender tambien el curso de sus negocios al año o año i medio de operaciones comerciales, se ceden con pérdida de un 50 por ciento de su desembolso i tampoco encuentran tomadores.

Estos hechos descarnados hablan por sí solos con mayor elocuencia que cuantos artículos pudieran escribirse sobre este asunto.

(*Epoca.*)

———

La cuestion económica se agrava en todas las plazas mas importantes de la Península, i amenaza estenderse por las poblaciones de menos suposicion relativa. En Cádiz en Sevilla, en Barcelona, en Zaragoza i en Valladolid han celebrado reuniones las personas mas importantes por su posicion social, con el fin de tomar un acuerdo que puesto en práctica, puede en cierta manera hacer frente a la penosa situacion por que atraviesan la industria, la agricultura i el comercio.

Hai quien ha descontado sus letras con pérdida de 10½ por 100 : esto ha sucedido el miércoles i el jueves último.

Desgraciadamente es cierto lo que se dice en las líneas anteriores. Hace un año que España está atravesando una crísis económica que se agrava por momentos. En ciertos pueblos es tal la falta de metálico, que los cambios se hacen como en los tiempos primitivos. *Se compra media libra de carne por una docena de huevos.* En Madrid, el que tiene un billete de cien reales, no puede comprar pan, sin *perder tres o cuatro reales.* Los billetes del Banco de España no circulan en las tiendas de comercio, ni en los cafés, ni los quieren en los estancos, ni los admiten los caseros.

(*Discusion.*)

———

Cataluña está pasando una crísis penosa un período de prueba : quizás no se encontraría otro comparable desde la terminacion de la primera guerra dinástica. La agricultura, agobiada por los impuestos, sin capitales para la esplotacion mas beneficiosa de la tierra, despreciados los caldos que son su mejor producto, da rendimientos tan escasos, que obliga a los propietarios a vivir con estrechez o a empeñar sus rentas futuras :— la industria arrastra una ecsistencia precaria desde que principió la guerra civil en los Estados Unidos i sucumbe a la competencia de los jéneros similares venidos del estranjero :—Comercio apénas ecsiste mas que de nombre, i las naves catalanas se pudren en nuestros puertos.

Los artesanos que viven a la sombra de la industria, devoran en el fondo de sus silenciosos talleres las amarguras de una paralizacion cuyo término no alcanzan a preveer, Los pequeños rentistas, los que a fuerza de laboriosidad, economía i hasta privaciones, habian logrado reunir algun dinero, que era su esperanza en casos apurados i su reserva para la vejez, hoi ven el fruto de sus acumulados ahorros convertido en títulos que nada producen o en créditos irrisorios contra petardistas a quienes la lei no alcanza.

Este es el triste, pero verídico cuadro de nuestra situacion que, segun noticias que de otras partes nos llegan, tiene bastante analojía con el de otras provincias de España.

Por desgracia, es harto cierto que la situacion de Cataluña corre parejas con la situacion de la mayor parte de las provincias de España.

MARZO 8.

Banco de Valladolid.

Acciones del Banco, sin valor.

Billetes, de 36 a 38 por 100 de pérdida.

Crédito Castellano.

Acciones, sin valor.

Obligaciones que devengaban interes de 3,65 por 100, emitidas i puestas en circulacion por todo su valor nominal, de 80 a 82 por 100 pérdida.

Crédito industrial, agrícola i mercantil.

Esta sociedad principió a funcionar en abril de 1864. En octubre i noviembre del mismo año no pudo ya cubrir sus mas precisas obligaciones. Suspendió por lo tanto, sus operaciones, pero ni liquida ni hace nada.

Sus acciones se cedan con perdida de un 50 por 100 de su desembolso i nadie las quiere.

La Union Castellana

Tambien esta sociedad tuvo que detener el curso de sus negocios al año o año i medio de operaciones comerciales.

(*Eco Industrial.*)

———

Siguen las dependencias del Estado negándose a aceptar billetes del Banco de España. Ni en la tercena, ni en los estancos, ni en las administraciones de loterías se admiten siquiera los de 100 reales. No sabemos qué mira llevará en esto la administracion : pero nos parece que nada puede contribuir a aumentar la crísis monetaria más que la conducta que observan las dependencias de Hacienda. De desear es que el Gobierno fije en esto su consideracion i adopte las medidas necesarias para evitar conflictos que son fáciles de prever.

(*Iberia.*)

———

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 2,335 fanegas de trigo, al precio de 4,393 escudos : la cebada de 2,200 a 2,500 escudos.

(*Iberia.*)

———

Segun hemos oido, el señor Alonso Martinez ha hecho una negociacion con la casa de Rostchild de Paris, recibiendo 80,000,000 de reales, i dando en garantía 187 en billetes hipotecarios. El interés a que viene a salir esta operacion se acerca al 15 por 100.

(*Correspondencia.*)

———

Se ha asegurado estos dias que el señor Alonso Martinez ha hecho una negociacion con la casa de Rostchild de Paris, recibiendo 80,000,000 de reales, i dando en garantía 187 en billetes hipotecarios. Pero si hemos de creer al corresponsal de un periódico de Bilbao, no es el gobierno, sino el Banco de España el que ha hecho esta negociacion, adquiriendo en virtud de ella 20,000,000 de plata en efectivo. Con eso podrá el Banco de España facilitar el cambio de sus billetes i restablecer en parte su crédito perdido.

(*Discusion.*)

———

Leemos en un diario ministerial :

" Por conducto de nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres, ha recibido el señor subsecretario de Hacienda la cantidad de ocho mil reales, jirados a su favor, que bajo el secreto de confesion restituye cierta persona desconocida al Tesoro público de España."

Damos la enhorabuena al señor Alonso Martinez, i le felicitamos por el *ingreso* de aquella cantidad en las repletas arcas del Tesoro, sin embargo de que dudamos que haya encontrado hueco en las mismas para depositar aquella suma, que sin duda ha sido remitida al señor Alonso Martinez por algun *ingles*, íntimo amigo de S. E., para que pueda salir del atolladero en que se encuentra ; i decimos que dudamos que haya espacio en las arcas para guardar los cuatrocientos pesos, porque como están *completamente llenas*..... de telas de araña !

(*Iberia.*)

———

En 1865 el déficit, en su mayor parte producido por la ecsajeracion en el cálculo de los ingresos, pasó de 500 millones de reales. En 1866 no le estima en menos de 300 millones el actual ministro de Hacienda. Pues bien : por haber calculado nosotros el de 1867 en una cantidad bastante menor, cuando no hai motivo para esperar, mayores ingresos i son escasas las reducciones que se hacen en los gastos, nos dice un dia i otro dia *El Diario Español* que no entendemos una palabra en materia financiera. A fines de 1867, si para entónces vivimos, veremos quién ha acertado en su prediccion.

(*Epoca.*)

———

Prensa.

Ha sido condenado el editor de *El Eco de Cádiz* a la multa de 10,000 rs., con gastos i costas, por una de las causas que contra él se siguen, i que ha tenido lugar su vista el dia 7 en la audiencia de Sevilla.

Sentimos el percance de nuestro cólega.

(*Discusion.*)

———

La autoridad ha prohibido la publicacion de la revista histórico-política titulada *La Corona de Aragon.* " El estado de sitio no influye para nada

en la situacion de la prensa." Eso ha dicho poco há el Sr. Posada Herrera.

(*Iberia.*)

Como manifestamos hoi al frente del periódico, nós ha sido prohibida por la autoridad la publicacion que diariamente hacíamos en aquel lugar, del programa del partido progresista. Nuestros lectores pueden tenerlo siempre presente con solo conservar alguno de los números anteriores.

(*Los dos Reinos.*)

La sala tercera de la audiencia de esta córte ha sentenciado a sufrir la pena de 27 meses de destierro de esta córte i 100 duros de multa, al Sr. D. Eujenio García Ruiz, director de el periódico *El Pueblo*, por la causa que a instancias del duque de Valencia se empezó a sustanciar en el juzgado de Buenavista por injurias. El testimonio de condena, por causar ejecutoria la sentencia, se ha remitido al gobierno de provincia.

Con motivo de la anterior sentencia, cuyo resultado sentimos, el Sr. García Ruiz anuncia anoche en *El Pueblo*, que la direccion de este periódico correrá en adelante a cargo de D. Julian Sanchez Ruano, redactor de el mismo. El Sr. García Ruiz ha elejido para su residencia La Encomienda, pueblo de la provincia de Palencia.

(*Epoca.*)

"Resultando que en el número 3,166, primera edicion del referido periódico, correspondiente al domingo dos de octubre de mil ochocientos sesenta i cuatro se publicó un suelto que principia: "Pregunta *La Política*" i concluye "a la recomendacion del hermano Antonio," en el que se designa al marqués del Duero con el apodo de "Rei de las Afueras;"

Por tanto,

Vistos fallamos que debemos confirmar i confirmamos la sentencia definitiva apelada, entendiéndose condenado don Inocente Ortiz i Casado, a un mes de arresto mayor i veinte duros de multa, i al pago de todas las costas i gastos del juicio, i en caso de insolvencia de estos i la multa, a un dia de prision por cada medio duro que deje de satisfacer de su importe, sin que por lo respectivo a la multa esceda de treinta dias, i de veintitres meses por lo respectivo a los gastos del juicio; quedando relevado de la pena impuesta mediando perdon de la parte ofendida, i mandamos que esta sentencia se inserte dentro del término de ocho dias en el referido periódico *La Iberia*, i ejecútese."

(*Iberia.*)

Por sentencia de la sala tercera de esta audiencia se ha condenado en un mes de arresto mayor, veinte duros de multa i en todos los gastos del juicio a D. José de Granada Perez, editor responsable del periódico titulado *La Política*, por haber injuriado al marqués del Duero en un artículo publicado en el número 183 del mismo periódico correspondiente al 10 de junio último, el cual empieza con las palabras "Respecto de los hermanos Concha" i termina con las de "Tenga V. la bondad de abrir, Sr San Pedro. Ha defendido al marqués el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas i al procesado el Sr. D. Cristino Martos. La sentencia está en un todo conforme con la que dictó en dicha causa el juéz de primera instancia de Buenavista.

(*Epoca.*)

El editor de *La Discusion* ha sido condenado a diez i siete meses de prision, i tiene otras muchas causas.

(*Epoca.*)

VISTA DE CAUSA.—Ayer tuvo lugar en el juzgado del Centro la vista de la causa que se sigue a nuestro editor D. Bernardo Argüelles, por el artículo del 7 de julio de 1865, asistiendo nuestro distinguido amigo el Sr. D. José de Olózaga i el promotor fiscal del juzgado.

Brillantísimo fué el breve discurso que el señor Olózaga pronunció.

(*Novedades.*)

"Ayer mañana se verificó la vista de una de las causas que se siguen al periódico *Las Novedades*. Defendió al periódico el Sr. D. José Olózaga, i habiendo en su discurso censurado algunas ideas espresadas por el ministro de Gracia i Justicia en el Senado, durante el debate del proyecto de lei reformando la imprenta, el promotor fiscal pidió que el letrado retirara sus palabras o se levantara acta de ellas. Parece ser que el Sr. Olózaga no accedió a lo primero, i que por consiguiente se levantó el acta."

Hasta aquí los diarios ministeriales.

En efecto, se levantó el acta, concluida que fué la vista de la causa; i habiéndose citado al señor Olózaga para ayer a las tres de la tarde, en el juzgado del Centro, se le recibió indagatoria, i acto contínuo se dictó auto de prision contra aquel, que no llegó a verificarse por haber prestado en el acto fianza en metálico de 200 duros.

Tenemos, pues, procesado tambien el letrado defensor de *Las Novedades* por el informe que pronunció en estrados el jueves último.

(*Diario Español.*)

OTRA DENUNCIA.—Mañana sábado, 10 del corriente, tendrá lugar en el juzgado del Centro, a la una de tarde, la vista de una de las causas que se siguen a nuestro editor D. Bernardo Argüelles, por el artículo publicado el 2 de diciembre de 1865.

Defiende al editor el letrado Sr. D. Lucreano Figuerola.

Van dos vistas en esta semana. Dios nos la depare buena.

¡Si será liberal el actual ministerio!

(*Iberia.*)

La Iberia anuncia que su editor D. Inocencio Ortiz i Casado ha sido sentenciado últimamente a las siguientes penas:

"Once años de presidio, 500 duros de multa i costas, por una causa.

"Once años de presidio, 500 duros de multa i costas, por otro proceso.

"Veintisiete meses de presidio, 300 duros de multa i costas, por otra causa.

"Total: veinticuatro años i tres meses de presidio."

De seguro, añade, habrá pocos criminales sentenciados a tantas penas.

(¿Qué cargosidad con un hombre que se llama *inocente* i *casado?*)

(*Discusion.*)

Protesta.

"Los que suscriben, directores i redactores respectivamente de los diarios políticos de esta córte, cuyos títulos aparecen al pié, han acordado, despues de comunicarse mútuamente los atropellos de que diariamente son víctimas, dirijidos a coartar la libre emision de sus pensamientos, protestar ante el mais contra la presion ilegal que sobre ellos se ejerce, con notable infraccion del art. 2° de la Constitucion del Estado.

"Los que suscriben, se reservan el derecho de pedir en tiempo oportuno la responsabilidad de quien corresponda. I en la imposibilidad presumible de que les sea lícito publicar esta manifestacion, autorizan al señor Perez de Molina, periodista i diputado a Córtes, para que haga de ella el uso que tenga por conveniente.—Madrid, 18 de febrero de 1866.—Por *La Iberia*, C. Massa Sanguineti.—Por *La Discusion*, Bernardo García.—Por *Gil Blas*, Luis Rivera.—Por *La Regeneracion*, S. Alvarez.—Por *La Soberanía Nacional*, A. Fernandez de los Rios.—Por *El Progreso Constitucional*, Juan D. Perez Cabañero.—Por *La Dinastía*, J. García de la Foz.—Por *La Reforma*, J. M. Ruiz.—A. Vallejo Miranda.—Por *La Democrácia*, Emilio Castelar.—Por *La Sopa Boba*, Cárlos de Právia.—Por *El Español*, Gabriel Fernandez de Cadóreiga.—Por *Las Novedades*, Felipe Picatoste.—Por *El Pueblo*, Julian Sanchez Ruano.—Por *Las Noticias*, Ramon Rodriguez Correa.—Por *El Pabellon Nacional*, Manuel Perez de Molina."

(*El Pueblo.*)

Adelantos de Madrid.

¡Bueno vá! Un periódico dice que a consecuencia de la traslacion de los fielatos al foso de circunvalacion, es fácil que tengan que suspenderse la mayor parte de las obras de Madrid por falta de materiales.

(*Discusion.*)

Miscelánea.

Otro adelanto urbano.

A consecuencia de haberse padecido equivocacion en la alineacion de la casa calle de las Huertas, núm. 42, sobre si ha sido culpa del arquitecto municipal particular o de la Junta consultiva, se ha tomado la injusta medida de no permitir por ahora otras construcciones en dicha calle. Es un modo indirecto de perjudicar a la propiedad, porque son cinco los dueños de casas que tienen suspensas sus construcciones, que darian trabajo a 200 jornaleros i pan a sus familias. Llamamos sobre esto la atencion del ayuntamiento i la del alcalde correjidor.

(*Iberia.*)

Hallazgo español.

Al derribar un tabique de tierra en las obras que se están ejecutando en la casa de la plazuela de la Villa, llamada la torre de los Lujanes, ha aparecido en un hueco una curiosísima baraja de naipes, mui semejantes en su tamaño i dibujo a las que hoi se usan.

(¿Que hai mas español que este hallazgo? En cualquiera parte del mundo se descubren pozos de aceite, lavaderos de oro, carbon de piedra, metales nuevos. En España se descubre solo.... barajas!)

(*Discusion.*)

Como los españoles entienden la relijion.

Un acaudalado aragonés ha fallecido uno de los últimos dias: ha legado sus bienes a la célebre iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, con el objeto de que se construya en aquel templo una suntuosa sacristía. Tambien ha dispuesto que se construyan a sus costas imágenes de la Vírgen, bajo aquella invocacion, para todos los pueblos de la provincia de Zaragoza cuyas iglesias carezcan de ella.

Su biblioteca, que contenia gran número de volúmenes, algunos de especial mérito, la he cedido al cabildo de Zaragoza, disponiendo que se titule *Biblioteca pilara*, en recuerdo de su especialisima devocion a Nuestra Señora del Pilar.

(*Epoca.*)

Apoteosis de los bandidos

Segun un periódico de Sevilla, el bandido Pacheco ha hecho otra de las suyas. Parece que iba creyendo no ser conocido en el tren de Córdoba; pero al llegar a una de las estaciones fué reconocido, i avisada por el hilo telegráfico la Guardia civil, esta, se añade, le esperaba en otra estacion. Al ser divisada por Pacheco, i conociendo que ya se tenia noticia de su persona, se arrojó del tren, sin haberse causado lesion, lo que no es estraño, toda vez que hombres como Pacheco viven siempre mui prevenidos. Cuando se creyó topar con el, se le vió a lo lejos que iba huyendo.

(*Epoca.*)

Qué niño tan hábil.

El Sermo. señor príncipe de Asturias, segun hemos dicho a nuestros lectores, visitó anteayer el Museo de ciencias naturales, enterándose minuciosamente de todo lo mas notable que encierra aquel establecimiento de los tres reinos de la naturaleza. Las oportunas preguntas que dirijió S. A. sobre diversos asuntos al director del establecimiento, revelaron que su curiosidad tenia un orígen mas trascendental que el que podia suponerse en edad tan tierna. Llamaron la atencion de S. A. la magnífica coleccion de mármoles de España, los azufres i cinabrios de Conil i de Almaden i otras producciones de la Península i de nuestras posesiones ultramarinas. Tambien ecsaminó detenidamente los trabajos que están verificando los individuos de la comision científica del Pacífico para la prócsima esposicion pública, i recorrió *una por una* todas las colecciones llegadas hasta hoi i que deberán esponerse en el jardin Botánico.

(El príncipe de Asturias tiene solo nueve años pero ya sabe botánica, mineralogia, metalurjia, docimacia, química, jeolojia, astronomia, astrolojia, obstetricia, arqueolojia, en fin es un segundo Humboldt o un *Paz Me-enmiela*, presidente de la Comision científica del Pacífico.

Qué niño tan hábil será este tontuelo?)

(*Epoca.*)

Otro niño que será mui hábil.

Alumbramiento de la infanta Luisa Fernanda.

La acta está autorizada por el regente de la audiencia de Sevilla, el cual manifiesta que avisado el dia 23, a las seis de la tarde, a consecuencia de sentir S. A. R. la infanta síntomas de prócsimo parto, se trasladó a palacio i a la Cámara de S. A. R., donde se hallaba acompañada de su serenísimo señor esposo el infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier i demás personas que se espresan a continuacion:

(Sigue un número de mas de cuarenta testigos casi todos varones. ¡Pobre infanta!

La acta concluye así:

A las seis i cuarto S. A. dió a luz un robusto infante, noticia que fué oida con jeneral alegría.

Que alegria tan grande!

Que sainete tan estúpido!)

(*Gaceta.*)

¡Qué Defachatez!

El célebre Llorente, en su respuesta (acomodada por supuesto de antemano con el protagonista) al discurso del interpelado Bermudez (el que acaba de ser llamado por los amigos de Castro *infame calumniador*), dijo con toda la impavidez que les es característica las siguientes palabras, comparando las Repúblicas de Sud-América con España:

"Eso pueden hacerlo naciones *no organizadas*, como la República de que me he ocupado, bajo el triste pretesto de sus revoluciones incesantes; pero naciones como la nuestra, cuyos gobiernos se fundan *en tradiciones no interrumpidas;* i por eso he oido con sumo gusto la declaracion del Sr. Bermudez de que no se han alterado esas tradiciones."

Esto, decia Llorente, cuando los diarios de Madrid publicaban una nómina de los ministerios que se habian sucedido en España en pocos años, ascendiendo aquellos a *treinta i nueve*, moderados, liberales, vicalvaristas, neocatólicos, progresistas, etc., algunos de los que solo han durado horas como el célebre llamado del relámpago. ¡Qué continuidad de tradiciones!

Esquinazo.

He aquí el que la prensa de Madrid dió al ministro del interior de España don José Posada el 17 de marzo último.

SERENATA A PEPE POSADA.

En sus dias.

De los pensiles del ministerio
vicalbarista, gran elector,
huye, no tardes, que te lo pide
con vivas ansias mi corazon.
Por tí, la patria, casi en camisa,
tu gloria canta, ministerial;
por tí, i los tuyos, así vivimos,
por tí, la España no tiene pan.
Vete, mi amor,
cuanto mas lejos,
será mejor.

Por tí el Congreso tiene cuneros,
i manda O'Donnell el irlandés;
por tí, en la Bolsa, los fondos bajan,
i los billetes pierden el tres.
A tí dirije tiernos arrullos
la prensa toda ministerial,
tú eres su númen, ¡quién lo dijera!
guárdate, Pepe, de su amistad.
Vete, mi amor,
cuanto mas lejos,
será mejor.

J. MONREAL.

La Iberia i La Voz de la América.

Dice la *Iberia* del 12 de marzo:

"Corrian rumores, segun se nos comunica, de que *La Voz de la América*, periódico antiespañol, que nos escarnece con violencia i se publica en Nueva York, era inspirado en la Habana por varios de los firmantes de la protesta municipal. No nos atrevemos a dar asenso a estas palabras; pero los antecedentes de alguno de estos sujetos autoriza a toda clase de suposiciones."

La *Iberia* está bien informada; solamente padece error al decir que es el Cabildo de la Habana, el que inspira a *La Voz de la América*.

La Voz de la América es la inspiracion de Cuba entera desde el cabo San Antonio a la punta de Maisí, que quiere ser la continuacion de Santo Domingo, o si se quiere de Ceuta ántes que de España.

El Ajiaco.

Este diario de sátiras i de caricaturas publicado en la Habana, ha dado a luz una lámina que sus editores creen sin duda mui espiritual.

Representa a un mónstruo de doble cuerpo con una sola cabeza. Uno de los cuerpos se llama *El Siglo* i el otro *La Voz de la América*.

El *Diario de la Marina* ha tocado con una varilla la cabeza del monstruo i de ella sale el diablo llevando triunfante a los infiernos un mapa de Cuba hecho jirones.

¡Qué idea tan espiritual!

Aceptando el mismo diseño, preguntariamos al *Ajiaco*, si se le tocará la cabeza a cierto rei, ¿qué le saldria?

Rivalidad entre España i los Estados Unidos.

LOS GRANDES ROBOS DEL DIA.

Hace dos meses que unos ladrones robaron el *Espreso de Adams*, en el camino de fierro de Nueva York a Boston, de $800,000.

Hace un mes que otros ladrones robaron en la avenida de Madison, en Nueva York, $200,000.

Hace quince dias que otros ladrones robaron millon i medio de pesos al corredor Lord, en Wall Street.

Pero he aquí un robo que eclipsa a todos los otros:

La Audiencia de la Habana ha declarado por sentencia de 11 de marzo que los honrados señores don José María Manzanos, don Baltazar Llopis i don Joaquin Galvez, todos miembros de la *Intendencia militar* i grandes personajes en Cuba, se han robado desde 1860 $2,562,294,10 c.!

Este robo ha sido ejecutado tranquilamente durante cinco años, i proviene de los gastos de la guerra de Santo Domingo.

Como será ahora la cuenta (es decir el *robo*), de la guerra del Pacífico?

Podrá decirse ahora que la España se quede atrás de los Estados Unidos? Otra ventaja mas de España, es que en los Estados Unidos se captura luego a los ladrones i se recupera lo robado. En España nunca. Podrá decirse ahora que la España no progresa?

La Doctrina Monroe se hace Africana.

En su sesion del 3 de abril el Senado de Washington ha concedido permiso al Ejecutivo para que venda una cañonera de guerra a la república negra de Liberia, en las costas de Africa.

Con este motivo el *Express* del mismo dia esclama espiritualmente: "Cuanto darian Méjico, Chile i el Perú por ser tambien repúblicas negras!"

Justa Sorpresa.

España tiene mas de un motivo para estar reconocida a la estricta imparcialidad con que el gobierno de Washington ha obrado con ella en sus pasadas i presentes cuestiones con las repúblicas americanas, i le hemos visto aplicar, *casi con sorpresa*, el derecho internacional con un criterio mas sano i deferente que otras naciones europeas, de las cuales nuestras buenas relaciones i nuestra afinidad de intereses político-comerciales en América, nos daban derecho a esperar otra conducta en estas circunstancias.

(*Epoca de Madrid.*)

¡NEUTRALIDAD!

España i los Estados Unidos.

(*Comunicado.*)

La España i los Estados Unidos estan al partir de un confite.

Mr. Seward, siendo Ministro de Estado de un pais *neutral*, va a libar su copa a un pais belijerante *en honor de la neutralidad*, i a poco vienen dos buques de guerra a pagar la visita i se les ofrece astilleros gratis en *honor de la neutralidad!*

Bermudez de Castro canta alabanzos a la neutralidad de los Estados Unidos en la tribuna del Senado español. La prensa hace coro. El Ministro español en Washington recibe la cruz de Cárlos III. Los ajentes de Chile reciben la cruz de las cárceles....

¡*Honor a la neutralidad* de los Estados Unidos!

Un eco mas se escucha. ¿Es el de la *Doctrina Monroe*, que se alza de la tumba como un fántasma o una mentira?

No; es el eco del brindis de Mr. Seward en la Habana que resuena en Barcelona.

Digamos lo que cuenta la *Crónica* de Nueva York:

Segun dicen las correspondencias de Barcelona, la sociedad del Círculo del Liceo obsequió en la noche del 8 con un té a los oficiales del buque de guerra de los Estados Unidos *Ticonderoga*, anclado en aquel puerto, en justa correspondencia al obsequio que a su vez habia recibido la Sociedad dos dias ántes de dichos oficiales en el propio Círculo, invitándola a visitar su buque, lo que se verificó al dia siguiente, siendo recibidos los sócios a bordo con toda clase de distinciones i con la amabilidad mas esquisita.

"Durante la reunion reinó la mayor cordialidad i franqueza, i uno de los oficiales americanos pronunció un brindis en español dedicado a S. M. la Reina, el cual fué contestado por otro de los socios con un brindis en ingles al presidente de la República americana, como primer majistrado de su nacion por sus dotes de hombre de Estado, por su lealtad en las relaciones amistosas con España i por sus cualidades como político. Este dió lugar a otro en que se hicieron indicaciones mas claras a la noble conducta que aquella nacion está observando con nosotros en la guerra que sostenemos con Chile i el Perú, i se dijeron cosas mui halagueñas para nuestra patria.

"Hubo muchos mas brindis *en ingles, en frances i en español*, durando la fiesta hasta una hora bastante adelantada de la noche, separándose con vivos deseos i mútuas promesas de volver a reunirse cuando regrese el buque a aquel puerto, en donde se esperaba ver toda una escuadra de esta nacion."

¡*Farsa de Monroe!*—¡Al fin os quitásteis la máscara!

¡La América del Sud está de parabienes!

¡Nos conocemos!

(UNO QUE ASISTIÓ AL "COOPER INSTITUTE" el 6 de Enero.)

El ultimo banquete del Secretario Seward.

Los banquetes dados por los ministros de Estado son jeneralmente considerados como actos de significacion diplomática. ¿Fué un asunto diplomático el banquete dado por el secretario Seward en honor de la señora de Juarez, esposa del Presidente de Méjico? Si tal ¿qué significa? ¿Será una indirecta dirijida contra Macsimiliano i Napoleon? ¿O es una manera astuta de dejar caer suavemente a Juarez haciéndole cumplimientos a su esposa, miéntras se va consumando el sacrificio de la república mejicana? Quién será el beneficiado con este banquete? Pedimos informes.

(*New York Herald.*)

ULTIMAS NOTICIAS DE ESPAÑA.

Para que se juzgue del grado de tranquilidad que se disfrutaba en la Península, reproducimos de la *Iberia* del 20 de marzo los siguientes párrafos:

"Por real órden de 5 de marzo se dispone que la guarnicion del distrito de Aragon se componga de los rejimientos de infantería Infante i Navarra, batallones de cazadores de Barcelona i las Navas, rejimiento de caballería de Alcántara i tercer rejimiento montado de artillería.

—Por real órden de 6 de marzo se dispone que el rejimiento de infantería de la Constitucion, que guarnece el distrito de Castilla la Nueva, i el del Príncipe, que se halla en el de Castilla la Vieja, cambien respectivamente de destino.

—Por real órden de la misma fecha se dispone que los rejimientos de infantería de Estremadura i Múrcia, de guarnicion en el distrito de Aragon, pasen al de Navarra.

—El dia 13 por la tarde habrá salido de Palma con direccion a Tarragona, el segundo batallon del rejimiento de la Reina que ha dado la guarnicion de aquella ciudad por espacio de siete meses.

—Uno de estos últimos dias entraron en Valencia los dos escuadrones del rejimiento de Almansa, 1° de cazadores a caballo, que han ido en relevo de los de Alcántara que marcharon hace algunos dias a Zaragoza, de donde aquellas proceden."

"Suponemos que si dirijimos alguna pregunta a la prensa oficiosa, esta nos contestará sin vacilar que no hai nada que merezca llamar la atencion en el hecho que viene observándose de algun tiempo atrás sobre movimiento de tropas i contínuas traslaciones. Dirá esa prensa lo de siempre; esto es: que ha llegado la época de los relevos de la guarnicion en tales i cuales puntos. Dirálo así i saldrá del paso, o mejor dicho no dira nada, i * * * * * *

Aquí paz i despues gloria."

Los partidos políticos i especialmente el moderado, con Narvaez, a la cabeza se preparaban para atacar de frente al gobierno O'Donnell hasta derribarlo, lo que tal vez ya han conseguido.

He aquí lo que dice la *Epoca* del 21 de marzo, respecto de la actitud que iban a asumir los Moderados en las Córtes:

Parece que en una de las prócsimas sesiones de la alta Cámara se dirijirán dos interpelaciones importantísimas al gobierno.

La primera la esplanará el Sr. jeneral Colonge, i versará sobre el orijen i consecuencias de la última sublevacion militar, i medios que se han adoptado para reprimirla.

La segunda la esplanará el señor jeneral conde de Vistahermosa, i tratará de la conducta observada por el gobierno con algunos dignísimos oficiales de la Guardia civil, con motivo de los sucesos del 10 de abril último, i del dictámen del Tribunal Supremo de aquellos mismos acontecimientos.

El *Pabellon Nacional*, órgano de los Moderados, refiere tambien lo siguiente en su número del 20 de marzo:

"Ayer tuvo lugar una reunion numerosísima de senadores moderados en casa del respetable duque de Valencia. Acordóse en ella tomar la parte que correspondia en la Discusion de las leyes, últimamente anunciadas unas, i presentadas otras, por el gobierno. Entre los concurrentes se hallaban los señores duque de Veragua Cerezo, Roncáli, Pezuela, Trúpita, Arrazola, duque de Baena, marqués de Novaliches, conde de Sastago, Lersundi, marqués de Falces, Calonge, marqués de Villafranca de Gaitan, Gasset, conde de Goyenecha, Manzano i otros muchísimos jenerales distinguidos i hombres ilustres en la política."

Se hablaba de conferencias de Prim con Cabrera en Lóndres, de visitas de Lerzundi i Pavia a Palacio. La Patrocinio estaba pálida i flaca. El padre Claret pensativo; el arzobispo de Toledo triste. Las campanas de Madrid tocaban la agonía de la *Union Liberal*.

VERACIDAD ESPAÑOLA.

He aquí algunas muestras flamantes.

Depacho Telegráfico.

PARIS 13.—Noticias del Perú anuncian que se habia intentado asesinar a un médico francés i que el gobierno de Lima se habia negado a dar las satisfacciones exigidas por el representante de Francia, el cual, en vista de tal negativa, habia pasado una nota mui enérgica al gobierno peruano.

[*Epoca.*]

Hai gran escasez i carestía de víveres en Lima.

Cunde prodigiosamentete en el Perú el descontento contra el Gobierno de Prado, que a nadie paga i que ha establecido la prohibicion absoluta de que los españoles puedan vender sus bienes.

Un tratado de alianza ofensiva i defensiva entre las Repúblicas del Ecuador, Perú i Chile, ha sido firmado en Thirty (sic) en fin de enero.

(*Discusion.*)

Los hijos de algunos de los que entregaron las fragatas *Prueba*, *Venganza*, etc., etc., son hoi diputados; i segun nos dice el viajero mencionado, de los más exaltados contra España. Así se esplica la ceguedad de un país que obtuvo en el tratado Pareja-Vivanco condiciones honrosas, i que ahora se lanza a nuevas aventuras que constituyen un verdadero suicidio. A la salida del último paquete reinaba una ansiedad mui grande, tanto en el Callao como en Lima entre la parte mas sensata de la poblacion.

(*Iberia.*)

En una carta escrita por un español residente en uno de los puertos de la República de Chile, se leen los siguientes párrafos:

"Aquí estamos 431 españoles con la ciudad por cárcel i *comiendo lo poco que cada uno ha podido recojer* antes del vencimiento

de las 48 horas que el Gobierno concedió para que nos presentásemos en la capital.

Los demas españoles hasta el número de 1,015, se *han fugado* para la República Argentina, i algunos pocos para el Perú.

Aunque todavía no se ha llevado a cabo el secuestro de los bienes de los españoles, defendidos valientemente por los diputados Mon-Varistas, se cree que al fin tendrá el Gobierno que apelar a este recurso, porque están agotados todos.

Un acto de vandalismo cometieron con mi hermano, i no sé si con los demás, el dia 12 de enero. Los acreedores se apoderaron de todas las mercaderías i las pusieron en venta sin su intervencion ni la del tribunal del Consulado. Parece imposible que tal abuso pudiera ser permitido; pero lo fué, i nada valdrá probablemente la protesta que se levantó en seguida reclamando daños i perjuicios. La justicia i las leyes de este país no rijen con los españoles.

Vientium buques son las presas que ha hecho nuestra escuadra. En el ataque que recibió la *Resolucion* el 19 de octubre, la metralla de nuestro buque de guerra *barrió la infinidad de lanchas que iban al abordaje, causandoles más de* 200 *hombres de pérdida.*"

(*Correspondencia.*)

Ya Vds. sabrán que Olate, intendente de Atacama, embargó (o secuestró interinamente) todos los enseres i propiedades de españoles allí residentes.

Muchos se van por la cordillera: hasta ahora los que eran tomados por la autoridad en el camino, eran conducidos nuevamente a esta, i despues de un arresto de algunos dias, volvian a soltarlos; *ahora a los últimamente agarrados se les exige multa de* 500 *pesos i otros* 500 *en garantía; de lo contrario quedan en el cuartel de policía o en la cárcel hasta quien sabe cuando.*

A nadie absolutamente se le dá pasaporte, aunque se pongan en juego grandes influencias a fin de conseguirlo. Con grandísima dificultad consigue alguno que otro ir a Valparaiso por dos o tres dias, con gran precaucion por parte de las autoridades.

Se calcula que hai unos 400 españoles aquí i unos 100 en Copiapó: unos i otros, casi todos, quedarán arruinados."

[*Epoca.*]

"Cartas particulares recibidas ayer en Madrid, dicen que las fuerzas chilenas i peruanas, reunidas bajo el mando de Rebolledo, trataron, por mandato espreso de éste, el atacar a nuestra escuadra del Pacífico.

El jefe de nuestra escuadra, Sr. Mendez Nuñez, así que lo supo, *se adelantó al encuentro de los enemigos que se intimidaron i retrocedieron.* Parece que los oficiales de las fuerzas enemigas habian celebrado un consejo en que se acordó que, no contando con los elementos necesarios para atacarnos, en el caso en que Rebolledo quisiera seguir adelante en su intento, lo abandonarian.

La escuadra española del Pacífico está perfectamente provista de víveres i carbon para mucho tiempo."

[*Epoca.*]

Dicen de la república de Venezuela que de las doce provincias de que se compone el territorio de la república, *siete están en revolucion i ocupadas por diferentes jefes.* El presidente continúa en Caracas, su capital, i a pesar de la crítica posicion en que se encuentra, ha tomado dos disposiciones que le honran al mismo tiempo que le comprometen; la primera es negarse a tomar parte en la guerra de Chile contra España, i la segunda, pagar las indemnizaciones reclamadas por el gobierno francés.

(*Epoca.*)

Esta es la mas gorda.

El Diario de Tarragona dice que se *han sublevado en las islas de Cabo Verde* las tripulaciones del *Huascar* i de la *Independencia.*

(*Discusion.*)

EL CASO DEL METEORO,

¿Que es neutralidad?

(*New York Herald*, 1.° de abril de 1866.

No hace mucho que se dijo en los periódicos de esta ciudad que "el Ministro español habia dirijido una nota a nuestro gobierno relativa al supuesto embarque de artículos de contrabando de guerra para Chile, i que los oficiales de la aduana de esta ciudad habian recibido órden de observar estrictamente las leyes de neutralidad."

En nuestra seccion judicial puede verse que el caso del "Meteoro," sospechoso de estarse preparando para salir a la mar a hacer el corso contra España, se ha vuelto a presentar en los tribunales ante el juez Betts, i, que contestando a una solicitud de los dueños para que se les entregara bajo fianza, el fiscal del distrito, despues de presentar sus argumentos legales, se permitió una objeccion del todo nueva en los anales de nuestros tribunales, i que a su entender, daria un resultado contrario a la solicitud, siendo como era una carta del Secretario de Estado incluyendo una comunicacion del Ministro español pidiendo que se niegue la salida del buque bajo fianza. Parécenos que en el público domina una gran confusion de ideas respecto a lo que se puede o no se puede hacer sin violacion de nuestra neutralidad; i Mr. Seward ha contribuido a aumentar esta confusion; 1.° con sus quejas al Conde Russell por el embarque de armas i pertrechos de guerra para los confederados, cuando se les habian reconocido los derechos de beligerantes, cuando nuestros propios ajentes estaban embarcando los mismos artículos en Inglaterra i despues con prohibir la esportacion de armas. i otros pertrechos militares de nuestros puertos durante la guerra, no con el objeto de mantener la neutralidad, sino con el lejítimo fin de retenerlos para nuestro propio uso.

Ahora se nos presenta queriendo influenciar i dirijir el ánimo de los tribunales en favor de España.

Tiempo es ya, pues, de saber que es lo que ecsije de nosotros el gobierno en materia de neutralidad, i lo que el pueblo puede o nó hacer en pro de uno i otro beligerante. Ocupémonos primeramente del gobierno. Su única mision es hacer cumplir nuestras leyes i las del derecho internacional, sin torcerla en favor de ninguno de los beligerantes o de nuestros propios ciudadanos; pero, sobreentendiéndose, que en caso de duda, la lei debe interpretarse en favor del débil mas bien que en el del fuerte, a no ser que estemos dispuestos a pasar por sospechosos de doblegarnos a intimaciones estrañas. El gobierno tiene el inconeeso derecho de ejercer la mas profunda discreccion en cualquier caso de pretendida violacion de dichas leyes, denunciando por sus fiscales, pero nunca tiene del derecho de arrojar su espada poderosa en la balanza de la justicia.

Ahora, ¿cuáles son los derechos del pueblo, i qué pueden hacer para espresar prácticamente sus simpatías hacia sus vecinos republicanos i vejados? Uno de los pretestos de España para atacar a Chile es el que el pueblo de dicha república simpatizaba con los peruanos en su disputa con los españoles, hasta el estremo de negarle provisiones a la escuadra española, i otro el que Chile hubiera incluido el carbon entre los artículos de contrabando de guerra. La opinion pública de todo el mundo civilizado ha repudiado los fútiles pretestos de la España, i declarado unánimemente que no son motivo suficiente a una guerra. El pueblo de cualquier pais puede, no solamente espresar sus simpatías por un belijerante, sino que ademas puede, lejítimamente, dentro de ciertos límites, darles una forma práctica, sin que ello sirva al otro de ofensa.

Veamos cuáles son los derechos de un neutral en lo que tiene relacion con la venta de los artículos de contrabando de guerra, cuya prohibicion pide a nuestras autoridades el ministro español. Mr. Jefferson, Secretario de Estado durante la presidencia de Washington, en contestacion a las quejas del Ministro frances, declaró sobre este asunto:

"Nuestros ciudadanos siempre han estado en libertad de fabricar, vender i esportar armas. Ese es el oficio i la ocupacion constante de muchos de ellos. Suprimir esa profesion, porque esista una guerra entre paises estraños i lejanos en la cual no tenemos el menor interes, no es cosa que deba esperarse de parte nuestra; porque sería tan difícil en principio como imposible en la práctica. La lei de las naciones, por tanto, al respetar los derechos de los neutrales, no ha requerido de ellos semejante trastorno en el sistema interno de sus artes i ocupaciones. Basta, pues, con la pena esterna fijada en la proclama del Presidente—la de confiscacion de todas las armas que caigan en poder de los belijerantes."

La doctrina proclamada por la administracion de Washington ha sido unfimormente ratificada por nuestro gobierno en distintas ocasiones. A ella ajustamos nuestra conducta importando armas durante la última guerra, i a nadie se le ocurrió disputar nuestro derecho, escepto quizás al Ministro español; i en lo que respecta a armas i efectos de contrabando de guerra, incluyendo, por supuesto, torpedos, bombas i granadas.

Ahora se presenta la cuestion algun tanto mas complicada, la esportacion o envío de buques para su venta en el estranjero. Nuestra lei de neutralidad establece que en el caso del armamento de un buque o buques destinados a la guerra, cuyo cargamento consiste principalmente de armas i municiones de guerra, el gobierno puede detenerlos hasta que se den las seguridades presentes. La lei es clara i terminante i la práctica ajustada a ella; sin que hasta ahora se hayan visto nuestros constructores coartados en la libertad de enviar sus buques para que se vendan en el estranjero en tiempos de paz o guerra. En ciertas circunstancias, esos buques, si se despachan para puertos belijerantes, pueden ser considerados como contrabando de guerra, como sucede con nuestros numerosos vapores que han trasportado cañones bajo el pabellon nacional, i que diariamente se están despachando para la Habana, Rio Janeiro i Veracruz—todos puertos belijerantes.

No es mui difícil encontrar la lei i el derecho aplicables a los casos referidos. Pero otro jénero de casos, todavia mas dudoso, es el de los trasportes neutrales empleados en la conduccion de tropas i pertrechos de guerra para belijerantes. Practicamente, Francia e Inglaterra se sirvieron de nuestros buques en la guerra de Oriente, i si Rusia se quejó, nunca llegó a nuestra noticia, ni estamos seguros de que nuestro gobierno le hubiera prestado atencion. Por nuestra parte, hemos seguido el mismo precedente fletando buques neutrales para traer de Europa todo jénero de municiones de guerra. Indudablemente, que en estos casos, los buques estaban sujetos a ser apresados en alta mar por cualquier belijerante como trasportes de contrabando de guerra; pero nunca se supuso que con esta conducta violaban las leyes de neutralidad de Inglaterra, Francia o Béljica. Esto es lo relativo a lo que los súbditos neutrales pueden hacer i lo que uniformemente han hecho todos.

Lo que no pueden hacer, es mas fácil de decir aun. No pueden alistar soldados en nuestro territorio para ningun belijerante. La diferencia es mui sencilla. Nosotros podemos enviar municiones de guerra de todo jénero, buques mercantes con armas i sin fianza, buques armados bajo fianza i trasportes para usos militares con sus trasportes correspondientes. Podemos enviar al estranjero para su venta buques destinados para la guerra, con la tripulacion necesaria para el viaje hasta el punto en que se ha de efectuar la venta:—podemos enviarlos con sus armas abordo, pero los hombres de guerra, no podemos enviarlos con arreglo a la lei. Si la lei se debe o nó alterar, no es el tema del presente artículo. El Parlamento inglés parece dispuesto, ahora, "que nuestro caballo ha sido robado ya i que el suyo está en peligro, unirse a nosotros para cerrar la puerta del establo enmendando la lei relativa a los buques, i no cabe duda que sería un acto de magnanimidad por parte nuestra acceder a sus deseos; pero probablemente ni el Congreso ni el pueblo se hallan dispuestos para un cambio semejante en las leyes i en la practica."

(*New York Herald.*)

EL JUICIO DEL VAPOR METEOR.

El juicio de este célebre *corsario* que tanto llama la atencion de los Estados Unidos en este momento, comenzó en la *Corte de Distrito de los Estados Unidos* en Nueva York el 27 del pasado marzo, i como es un asunto de interes jeneral para la América del Sud en sus relaciones con la del Norte, vamos a hacer un suscinto pero imparcial estracto de los antecedentes de esta curiosa cuestion, ciñéndonos estrictamente a la publicacion de los procedimientos judiciales que tienen lugar.

Hasta hoi, como se verá mas adelante, la prueba presentada por el Fiscal de los Estados i los ajentes de España contra el buque, no puede ser mas miserable, pues consiste solo del denuncio de dos o tres bribones, espías de los españoles, que ofrecieron vender su misma delacion a los abogados del dueño del buque, ninguno de los que conoce ni siquiera de vista al Sr. Vicuña Mackenna, de quien se dicen ajentes en la compra del buque, i que por último no se han referido a otra prueba que a ciertas conversaciones que dicen haber tenido con el Consul de Chile, Dr. Rogers, en cuyas conversaciones el nombre del *Meteor* i del Sr. *Vicuña Mackenna* figuró en una o dos ocasiones.

Antes de proceder a hacer la esposicion de lo que ha tenido lugar en la Corte, no estará de mas presentar una lijera reseñas del *Meteor* hasta en el momento en que se ha abierto el juicio.

El *Meteor* es un vapor de 1,400 toneladas, anda de 12 a 15 millas por hora, tiene masteleros mui altos i movibles, así como las chimeneas, i su máquina construida en Grenock (Escosia), es de primera calidad. Fué construido en Portsmouth, Nueva Hampshire, por una compañía de capitalistas, encabezada por los ricos negociantes de Boston, J. M. i R. B. Forbes, con el objeto de dar caza al *Alabama*, i tuvo de costo $340,000. Fué echado al agua a fines de 1864; mas, habiendo sido destruido el *Alabama* i concluida la guerra, se le destinó al comercio poniéndosele en la carrera de Nueva York a Nueva Orleans, a donde habia hecho dos viajes últimamente.

Encontrábase el buque fondeado en Brooklyn, hacia algunos meses, i a mediados de enero se anunció que salia para Panamá con el objeto de seguir a la China, donde sus dueños, los señores Forbes, tienen vastos negocios. Se habia puesto en consecuencia a bordo 700 toneladas de carbon, 40 hombres de tripulacion i víveres para tres o cuatro meses.

Estando ya todo listo para el viaje el lúnes 21 de enero, el vapor habia calentado sus calderas i comenzaba a moverse de su ancladero cuando se presentó un alguacil a bordo i notificó al capitan Kemble, que lo mandaba, la órden de detener el buque.

Parece que en ese mismo dia tres individuos de mala reputacion, habian presentado un denuncio al Fiscal de los Estados Unidos, declarando que el buque no iba a Panamá, sino que estaba destinado a armarse como corsario contra el comercio de España. El cónsul de España, señor Lopez de Arce, apoyó el denuncio con una peticion al Fiscal de los Estados Unidos, Sr. Dickinson, i éste, por último, presentó el dia 23 una demanda formal contra el buque, pidiendo su embargo i condenacion, por haber violado la lei de 1818 sobre la neutralidad, pretendiendo salir a la mar como corsario.

El mismo dia 23 el gobernador, Hon. T. A. Andrews, de Massachusetts, con los abogados Evarts i Choates, se presentó al Fiscal, ecsijiéndole que libertáse el buque bajo fianza de resultas; pero aquel funcionario se negó, alegando que obraba segun instrucciones del Ministro de Relaciones Esteriores en Washington.

En este estado quedó la cuestion habiéndose radicado el juicio en la Córte de Distrito, que desempeña el jues Betts, demorándose indefinidamente su prosecucion hasta que el 14 de marzo los señores Forbes volvieron a presentarse ofreciendo fianza para libertar el buque i destinarlo al objeto que ya se ha espresado. Creíase jeneralmente que esta solicitud seria aceptada, pues el mismo procedimiento se habia adoptado con buques negreros i aun piratas. Mas, con sorpresa jeneral, la Córte desechó la solicitud el 23 de marzo, es decir, dos meses justos despues que el buque habia sido detenido.

Al fin, a fuerza de instancias, se procedió al juicio i la primera audiencia de los testigos tuvo lugar el 27 de marzo.

Vamos a hacer un estracto sumarísimo de los procedimientos de cada dia, para que se observe el desarrollo del juicio i el mérito de las pruebas rendidas.

Primer dia—Marzo 27.

Se abrió el juicio a las once del dia presidiendo el Hon. jues Betts. Ocho abogados comparecian por las diversas partes. Los dos fiscales Dickinson i Courtney por el gobierno de los Estados Unidos; los señores Webster i Craig, por los ajentes españoles (i éstos bajo el velo de ausilia a los fiscales, son los que sostienen en realidad la cuestion); los señeres Evarts i Choates, por los dueños del buque, i los señores Stoughton i MacDonald por los señores Vicuña Mackenna i Rogers, aunque estos no figuran sino como testigos en el presente juicio. Una barra considerable, compuesta especialmente de ricos negociantes i navieros, ocupa la espaciosa sala de la Córte.

En esta audiencia se ecsaminó solos a los testigos dueños del buque, señores Forbes, Aspinwall, Lowe, Jerome i otros, i todos probaron su derecho de propiedad en aquel, sosteniendo, sin embargo, que los señores Forbes eran sus lejítimos representantes.

El abogado de los españoles, señor Webster, formó, sin embargo, artículo sobre la esclusiva personería de los señores Forbes, i el jues quedó de resolverlo al siguiente dia.

Segundo dia—Marzo 28.

El jues reconoce la personería judicial de los señores Forbes, pero habiendo pedido el Fiscal Dickinson que se diera como probados algunos hechos preliminares tales como los de que Chile estaba en guerra con España, i los Estados Unidos en paz con ambos, se opuso el abogado de los señores Forbes, Mr. Evarts, i se convino en que aquella misma noche se enviaria a Washington un correo especial a traer los documentos necesarios para probar aquellos hechos.

Tercer dia—Marzo 31.

El abogado de los ajentes españoles inaugura la audiencia con un discurso sobre la gravedad del negocio, sobre los grandes deberes de la neutralidad, etc., i pide la mas estricta imparcialidad en el caso. Se ecsaminan los dos alguaciles Jarvis i Sese que detuvieron al *Meteor*. Ambos declaran que el buque iba saliendo de su ancladero cuando lo detuvieron, i que no vieron a bordo mas armas que unas pocas carabinas i cinco cajones de municiones que estaban abiertos sobre cubierta, i que pertenecian o dos cañones Parrots que existian ántes a bordo del buque, pero que habian sido sacados de abordo i se hallaban depositados en una bodega. Se leyó tambien una carta de los señores Forbes, escrita a un comerciante de Nueva York, con fecha 13 de setiembre, ántes de que se declarase la guerra entre Chile i España, i en la que ofrecian el buque en venta.

Cuarto dia—Abril 2.

El Fiscal lee la declaracion de guerra hecha por Chile a España, cuyo documento habia sido traido de Washington. La manera como el honorable fiscal leyó los nombres del Presidente i de los Ministros de Chile, hizo prorrumpir en risa a la numerosa concurrencia.

Se ecsaminó al señor Vicuña Mackenna; pero esto rehusó hacer ninguna declaracion, porque aunque dijo que ansiaba vivamente por que se le juzgara en el juicio personal que sobre este mismo negocio se le habia promovido por las autoridades de los Estados Unidos, se amparaba del privilejio que le concedia la lei para no obrar como testigo en causa propia. Esta cuestion dió lugar a un considerable debate entre los Fiscales i los señores Evarts, Stoughton i el mismo señor Vicuña Mackenna. Pero al fin el jues resolvió que el último no estaba obligado a declarar sino lo que el creyese por conveniente. En consecuencia este testigo se limitó a testificar que habia venido a los Estados Unidos con el carácter de Ajente confidencial de Chile, cuyo puesto desempeñaba todavia.

Se ecsaminó en seguida a Cárlos Wright, corredor marítimo. Declaró éste que en diciembre último tres hombres llamados Conclin, Byron i Nicholson, los dos primeros ex mayores en el ejército de los Estados Unidos, i el último ex-capitan de la marina, se le habian presentado, a nombre del gobierno chileno para emplearlo en la compra de buques para Chile, diciendo que tenian los poderes i medios suficientes, i que en consecuencia él, (Wright) habia escrito a los Srs. Forbes de Boston, sobre el particular, sin que este asunto se estendiese mas allá.

Estos individuos, Byron, Conclin i Nicholson son los mismos que hicieron el denuncio del buque i han obrado como ajentes i espías de los españoles.

Quinto dia.—abril 3.

Es vuelto a ecsaminar el Sr. Vicuña Mackenna sobre sus relaciones con un capitan Wilson. Se niega a responder por las mismas razones alegadas anteriormente, i preguntado el fiscal por el juez, que relacion tenia Wilson en el caso, el fiscal hace un discurso para probar que Wilson es el comandante de la "Esmeralda," que fué enviado por el gobierno de Chile a comprar buques en este pais; que el "Meteoro" le iba a ser entregado en Panamá, etc En la mitad de su *speech* se le acercó el Sr. Webster i le habló al oido, lo que le hizo que el fiscal retirara en el acto su pregunta, causando bastante risa entre los concurrentes.

Se ecsaminó al Sr. Daniel Hunter, quien dijo habia conocido al Sr. Vicuña Mackenna en Chile, i lo tenia empleado viviendo con él, como su secretario particular. Que conocia al capitan Wilson, al Sr. Rogers i al Sr. Asta-Buruaga, ministro de Chile, i que en algunas ocasiones les habia oido hablar en casa del Sr. Vicuña Mackenna de una manera jeneral sobre corsarios.

Se ecsaminó tambien a Ronald McNichols, corredor marítimo, declaró tambien que ha sido empleado por los tres hombres referidos i el Dr. Rogers, en hacer averiguaciones de buques para Chile. No conoce ni de vista al Sr. Vicuña Mackenna.

Sesto dia.—abril 5.

Se ecsamina al mayor Conclin Ha sido empleado por el Dr. Rogers en hacer dilijencias sobre buques.—Ha sido uno de los que ha denunciado al "Meteoro" como corsario. No conoce al Sr. Vicuña Mackenna.

Se ecsaminó en seguida al ex-capitan Nicholson. Declara que luego que supo la guerra de Chile fué a ver al cónsul de este pais, Sr. Rogers, en compañía de un tal Bates, que habia traido de Valparaiso dos patentes de corso, para cerciorarse de si eran lejítimas; que con este motivo hizo relaciones con el señor Rogers; que le ofreció buscarle buques, que le habló del "Meteoro" i le llevó un presupuesto de su costo; que le vió varias veces en su casa, i por última vez el sábado 20 de enero. Que en esa ocasion, Rogers le dijo que ya no hablarian mas sobre el "Meteoro" porque el Sr. Vicuña Mackenna lo habia comprado e iba a salir para Chile con el pretesto de ir a Panamá. Que a esta noticia tanto él como Byron i Conclin se indignaron porque se les habia hecho trabajar de balde i le amenazaron con denunciar el buque como corsario, lo que en consecuencia hicieron al siguiente lunes 22. Que no conocia al Sr. Vicuña Mackenna sino por haberle llevado una tarjeta del Dr. Rogers i con el objeto de que lo empleara en la marina de Chile a lo que aquel le habia dicho que lo tendria presente. Añadió que cuando el "Meteoro" iba a salir fué otra vez a ver al Sr. Vicuña Mackenna i le dijo que el buque se iba para Chile, a lo que aquel contestó encojiéndose de hombros i diciendo que nada sabia. Que a esto él (Nicholson) le dijo que solo le gustaba (a Vicuña Mackenna) emplear rebeldes i por eso no iba él de capitan del "Meteoro," con lo que se retiró i no ha vuelto a verlo. Añadió que tenia mala voluntad al Sr. Vicuña porque no habia querido emplearlo i porque habia sabido que aquel dijo que era mui estúpido para servir en la prodijiosa marina de Chile compuesta solo de dos vapores.

Setimo dia.—abril 6.

Se presentó en la Corte un contrato celebrado entre el Sr. Vicuña Mackenna i el injeniero Ramsay con el objeto de enviar a Chile dos vapores torpedos, sobre cuyo documento está basado el juicio que se sigue al ajente chileno por quebrantamiento de la neutralidad.

El abogado de los Sres. Forbes, objetó la presentacion de este documento en el juicio del "Meteoro" como inconducente, pero se mandó agregar a los autos.

No habiendo podido encontrarse al Sr. Jerome, banquero, se suspendió la audiencia, ordenándose que aquel compareciera a declarar al siguiente dia, en que deberia cerrarse el juicio por parte de los perseguidores del buque.

Octavo dia—Abril 7.

Se ecsamina al señor L. Jerome, banquero.—Declara que conoce a los Señores Asta Buruaga i Vicuña Mackenna. Que hace mucho tiempo, ántes de la guerra de Chile, llevó al señor Asta Buruaga a ver el *Meteor*, pero no se trató de su venta, i que con el señor Vicuña Mackenna no ha hablado de ese buque.

Noveno dia—Abril 9.

El Señor Evarts pide que la Córte deseche la demanda del gobierno de los Estados Unidos, i se deje salir libremente el buque a su destino.

Alega que la prueba rendida por el gobierno es tan ridícula que los dueños del *Meteor* renuncian a probar nada por su parte por no demorar el juicio.

Demuestra además que las leyes de los Estados Unidos permiten vender buques armados a los belijerantes, i muchos más sin armas como el *Meteor*, i que por consiguiente no ha habido razon alguna ni pretesto para detenerlo.

La Córte aplazó la cuestion para el jueves 12 del presente, de modo que la sentencia se pronunciará el 14 o 15.

A ULTIMA HORA.

La *Crónica* del sábado 7 de abril se manifiesta en estremo belicosa contra Chile i sus aliadas del Pacífico. Pide con hinchazon i algazara un tremendo castigo para las repúblicas, i como ese periódico se supone inspirado por la Legacion de Washington (apesar de sus frecuentes protestas de lo contrario), es de creerse que los godos meditan en el Pacífico alguna atrocidad de las que acostumbran. El *diario del Ministro español* abandona, pues, la templanza i moderacion que se habia dicho eran las disposiciones de aquel diplomático en la presente cuestion. Pide ahora la guerra a cuchillo, haciendo eco a los diarios de España que gritan por el esterminio de la América del Sud.

Sea en hora buena. Pero una cosa advertimos a los esterminadores, i es que los americanos del Sud conocen la lei de la retaliacion, i saben hacerla mas terrible que el horror mismo que reparan.

Chile tiene soldados para los soldados de España, marinos para sus marinos. Para los bandidos, tiene una sola cosa: la horca!

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: OFICINA DE BRENTANO, Broadway.

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

No. 13. **NUEVA YORK, ABRIL 21 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

ATROCIDADES DE LA ESPAÑA.

(Orden de bombardear a Valparaiso.)

La historia antigua, la historia feudal, la historia moderna, la historia de todos los tiempos de España puede reucirse a esta sola espresion, rejistrada con sangre i con fuego en los anales del mundo:—*cometer grandes errores i salir de ellos por medio de grandes atrocidades.*

No queremos recordar aquí aquellos dias de indeleble horror, brillantes, sin embargo, entre las negras pájinas del pasado de la España, en que un rei afeminado i cruel para calmar la febril ajitacion de su alma, dividida entre la lujuria i la devocion, hacia encender las piras de Valladolid, como Neron los palacios i los templos de Roma, i quemaba en ellas al claro dia a todos los que habian sentido brillar en su frente la luz de una idea, a todos los que habian sentido latir en su alma el impulso de un sentimiento jeneroso, una inspiracion hácia la patria, hácia el progreso, hácia la libertad. Ni es tiempo tampoco de evocar delante del juicio de una posteridad que ya ha pronunciado su inapelable fallo a aquel sangriento fantasma que, bajo el nombre del Duque de Alba, empapó de sangre los campos de Flandes i que deseó un dia en la capital de Gantes "hacer del cuero de todos los flamencos un solo guante" para calzar su mano de verdugo.

De hechos como esos está llena la historia de España, desde que el católico condestable de Borbon arrojó las bombas de sus cañones sobre el Vaticano de Roma i puso a saco la ciudad santa, hasta que en modernos dias Zurbano arrasó a metralla la poblacion de la patriótica Barcelona, i Van Hallen hizo estallar sobre las bóvedas de la catedral de Sevilla los proyectiles de una venganza que no respetaba a Dios, pues era venganza de reyes...

En España todo lo horrible ha encontrado siempre una razon, sino un aplauso. En tiempo del *Rei absoluto* el atroz Calomarde hacia fusilar a la beldad de Granada, a la noble Pineda, i en tiempo del *Réjimen constitucional*, el liberal Espartero hacia fusilar a la madre de Cabrera, porque habia llevado a este caudillo en sus entrañas. En España, en la católica, en la devota España, en la que se reducia a prision a un clérigo inglés, (Barrow), porque regalaba biblias i se mandaba a presidio a un español, (Matamoros), porque las leia, el populacho, sin embargo, degollaba los frailes católicos en las calles, mientras el gobierno saqueaba las iglesias i espulsaba a aquellos de todos sus asilos para mejor despojarlos. En España se fusilaba a Riego porque encarnaba una idea, i se fusilaba a Leon porque abrigaba un sentimiento. En España el pueblo quemaba el suntuoso menaje del banquero Salamanca en las calles de Madrid, i en España los lebreles del gobierno seguian por los caminos las huellas de Sisto Cámara para ahogarlo en un pantano, i presentar despues su cadáver amoratado, como una víctima de la fatiga i del cansancio. . . .

I cuidado que nosotros no queremos fijar la vista en los horrores que la España consumó en América desde los tiempos del tirano Aguirre a aquellos en que se dió garrote vil al ilustre patriota i Libertador Narciso Lopez. Podria decirse sin ecsajeracion que no hai una pulgada de la vasta tierra del Nuevo Mundo en la que no haya caido una lágrima de dolor o la sangre de una cruel inmolacion, hecha a virtud de aquel esterminio en masa de la estirpe que poblaba un mundo i que se ha llamado impropiamente la *conquista* i despues el *coloniaje* de la América.

Los españoles nunca han sabido conquistar, nunca han aprendido a colonizar. Sus conquistas son la desolacion. Sus colonias son la negacion de todo principio político, de todo progreso social, de todo desarrollo de la actividad humana. Lo que la España ha sabido siempre es destruir, i así como fué casual señora de un mundo i lo perdió desvastándolo, así se consume ahora i se desgarra a sí misma, mientras que en una pausa de su agonía lleva su mano de venganza i de codicia a pueblos lejanos e inocentes que nunca la hicieron otra sombra que la de bienhechora hospitalidad.

Esa es la historia i ese es el presente de España, i compulsamos el uno con el otro a propósito de las órdenes positivas i terminantes que se han enviado desde Madrid para bombardear a Valparaiso, la ciudad mas próspera del Pacífico, a la par con San Francisco, el emporio del comercio de los mares del Sud, la mas hermosa ciudad de la América meridional, i la que por lo mismo, no tiene mas defensa que las cuantiosas riquezas que encierra.

¿Se ejecutará esa órden? ¿Permitirán que se lleve a cabo los diplomáticos i los jefes de las estaciones navales estranjeras, custodios colocados espresamente allí para hacer respetar el derecho de las naciones? No lo sabemos, ni nos importa averiguarlo. Lo que sabemos, lo que es evidente, lo que queremos denunciar al horror i al oprobio del mundo es que esa órden cobarde i villana ha sido discutida en los consejos de Isabel II, que allí ha sido aprobada, que ha recibido la sancion i la rúbrica de una mujer que se llama reina i cristiana i que se ha encargado de ejecutarla aquel soldado de todos los errores, de todas las menguas, de todas las atrocidades que enlutan hoi el suelo castellano i que sus compatriotas llaman por su crueldad el *Dragon de Irlanda.*

Que se destruya o nó a Valparaiso, eso importa poco a los Chilenos. Hai en aquella tierra almas templadas para todos los heroismos, i sí las jactancias de los piratas del Pacífico han sido recibidas con la sonrisa del desprecio en todas sus playas, sus balas i sus bombas irán a estrellarse contra domicilios indefensos, pero que no abrigarán ni cobardes que huyan ni villanos que pidan clemencia ni ofrezcan humillacion.

Pero no es la manera cómo los chilenos recibirán las atrocidades de la España, lo que el mundo está llamado a juzgar, sino esas atrocidades mismas, en su oríjen, en su objeto, en la manera como se llevan a cabo por los que las ordenan i por los que las ejecutan.

¿Qué plan militar, qué necesidad de guerra justifica en verdad la destruccion de aquella o de otra ciudad indefensa de la costa de Chile? —Ninguna!—Se trata de una invasion, de un desembarco, de una ocupacion momentánea, siquiera de territorio?—No. Se trata, al contrario, de una *fuga . . .*; i, sin embargo, los españoles de hoi, que se jactan de representar la hidalguía de otros siglos, reciben órdenes de arrojar, como los Partos, las flechas del incendio mientras huyen como cobardes.

I si no hai ninguna de esas razones, ni siquiera ninguna de esas crueles pero a veces inevitables ecsijencias de la guerra que justifique la atrocidad de aquellas órdenes enviadas perentoriamente de Madrid, ¿dónde podrían, pues, asilarse sus perpetradores para huir el castigo i el oprobio del mundo?

Hablan los hombres públicos de España, desde sus suntuosos gabinetes, en sus tribunas públicas, en sus diarios palaciegos, hablan del *honor* ofendido i hablan de la reparacion, de la venganza que necesitan.

Pero ¡ah! Si quieren reparaciones que laven el *honor*, ¿por qué no van con sus cañones invencibles a donde hai otros cañones que hacer callar? ¿Por qué no llevan sus fortalezas acorazadas donde hai otras fortalezas que arrasar al suelo? Existe en el Pacífico una media docena de ciudades mercantiles de importancia i hai otras tantas plazas donde quedan restos de antiguos fuertes erijidos por los mismos españoles. En aquellas, por ricas i por indefensas han echado anclas los marinos de la España para enriquecerse a título de *bloqueo.* En las últimas jamas se le s ha visto, para su baldon i su deshonra.

Si quieren combates, si quieren gloria, si quieren venganza, ¿por qué no van al Callao, donde todavia está en pié el *castillo del Sol?* ¿Por qué no van a Arica, donde hai una batería de tierra sobre el *Morro?* ¿Por qué no van a Valdivia, cuya entrada guardan todavia los bastiones de *Niebla* i del *Corral?* ¿Por qué pasan delante de Ancud sin ir a echar en el recinto fortificado de *Aguy* las bombas que alistan para quemar a Valparaiso?

Sépalo, pues, el mundo! Si los españoles destruyen el puerto principal de Chile, que no se atribuya a ninguna vindicacion ni aun de aquellas mas viles i cobardes, como la del odio i del despecho. Atribúyase solo a lo que es, a lo que ha sido i será siempre la causa i el móvil de todos los actos de la España, mientras ecsista bajo su organizacion actual;—esto es, la BARBARIE; a esa antigua, eterna, incurable barbarie que hacia regocijarse a Felipe II en los *autos de fé*, que henchia de gozo el alma de Alba en las llanuras de Holanda, que era el pan cotidiano de Fernando VII i sus satélites, que es hoi dia en todo i por todo la suprema lei del odioso caudillo que ha supeditado bajo su bota al pueblo i al trono de España.

Aguardemos entre tanto la consumacion del crímen.

El fallo sobre los malvados ha sido ya pronunciado por la opinion del mundo.

La hora del castigo llegará a su tiempo!

Bombardeo de Valparaiso.

El corresponsal del *Diario de la Marina* en Cádiz, persona jeneralmente bien informada, escribe a ese diario lo siguiente con fecha 15 de marzo. [*Diario de la Marina del 6 de abril.*]

"Segun las instrucciones que al saberse la muerte del jeneral Pareja i la captura de la *Covadonga*, se comunicaron al brigadier Mendez Nuñez, éste ha debido ocuparse en perseguir a los buques enemigos, i una vez alcanzados i batidos, retirarse con la escuadra a Montevideo. *En el caso de que pasado un mes no haya logrado encontrarlos ha debido bombardear a Valparaiso i el Callao* i castigadas así las ofensas que se han inferido a nuestro pais, *venirse tambien a Montevideo i esperar allí órdenes del gobierno.* Todo esto lo sé por mui buen conducto."

La *Crónica* de Nueva York del 11 de abril, publica de su cuenta, i con el énfasis que le es característico lo siguiente:

"Suponemos que, logrado cualquiera de ambos fines, a saber: la toma de dichos buques o su absoluta inamovibilidad del puerto donde se han metido, las naciones aliadas habrán pedido o aceptado la paz, si alguien se la ha propuesto, o *sufrirán acto continuo el bombardeo de sus mejores poblaciones situadas en las costas. No duden* nuestros lectores de que esto será así, porque segun *nos* escribe de España *quien debe saberlo* bien, al comandante jeneral de nuestra escuadra *se le ha ordenado* obrar de aquella manera, i ya deben estar en su poder las correspondientes instrucciones."

———:o:———

Noticias importantísimas de España.—Bombardeo de Valparaiso i abandono de la guerra contra Chile i sus aliados.

El último vapor de Southampton nos ha traido noticias, de la mayor importancia para las repúblicas del Pacífico aliadas en guerra contra España i del mas alto interes para el mundo civilizado.

El 17 de marzo un oficial de la marina española, que se supone ser el Almirante Izquierdo, salió de Southampton, con órden espresa de bombardear a Valparaiso, i en seguida, recalar sobre Montevideo, i abandonar como infructuosa la guerra contra los aliados. Un correo de gabinete del gobierno Chileno salió de este puerto en el vapor del 11 para Aspinwall, llevando la interesante nueva a las autoridades de la república.

Los Españoles penetrados de su impotencia para llevar adelante la guerra en el Pacífico, i rabiosos con los repetidos reveses que ya ha esperimentado su escuadra insuficente, piensan ahora apelar a este medio aleve i bárbaro de concluir la guerra inútil que ellos mismos locamente fomentaron. El bombardeo de Valparaiso como medida de simple venganza sería un acto no solamente impolítico i salvaje, sino criminal en sumo grado. La ciudad no tiene defensas, ni un solo cañon que la proteja; pero se la considera la mas importante de la costa Sud del Pacífico, pues cuenta con una poblacion de 60,000 naturales i 10,000 estranjeros, i es al mismo tiempo el "emporio" de la América central del Sur. La mayor parte de la ciudad, llamada el Puerto, es propiedad de estranjeros principalmente de ingleses, alemanes i americanos, i el palacio de la Intendencia, la Bolsa, el Correo i los almacenes de la Aduana, están todos a la merced de los fuegos de cualquier buque que se sitúe en la bahía, i en caso de un bombardeo no pueden dejar de ser destruidos junto con tres o cuatro cientos millones de propiedad; a la vez que el sacrificio de vidas seria incalculable, porque la mitad de la poblacion no podria salir de la ciudad.

Estos datos revisten a la indicada noticia de toda la importancia a que es acreedora de parte nuestra i de la de las demas potencias neutrales, i ponen mui de manifiesto la necesidad de intervenir en esta cuestion. Resta por ver, sin embargo, si los jefes de las escuadras americana e inglesa consentirán la perpetracion de ultraje tan villano i tan feroz. El comodoro Rodgers, jefe de la escuadrilla especial, i el comodoro Pearson, jefe de la escuadrilla del Pacífico, se hallan actualmente en las cercanías de Valparaiso, i poca duda nos cabe de que ámbos no solo protestarán, sino que impedirán la ejecucion de ese crímen. Se corre que el Comodoro Rodgers ha escrito a uno de sus amigos en Washington, que nada le sería tan grato como el recibir órdenes de echar a pique la "Numancia"; asunto, agrega, de poca monta i de pocos minutos para el "Monadnock." De cualquier modo, semejante comportamiento de parte de España no quedaría impune por mucho tiempo; pues que él solo serviría para inflamar las pasiones de los aliados i determinarles a llevar la guerra a tierras españolas; miéntras que el comercio de España presto sería barido de la superficie del mar por los corsarios chilenos, construidos en los puertos neutrales de naciones, cuyas simpatías se declararían desde luego i con justicia en su favor. Esta felonia no serviría, pues, a España mas que para acabar de perder no solo el poco respeto que aun se le demuestra tener, sino que la colocaría de seguida fuera del gremio de las naciones civilizadas.

(*New. York Herald.*)

———:o:———

Las furias de la "Crónica" contra el "Herald."

La *Crónica* del sábado 14 de abril ha *afirrado* (palabra favorita de *Ferrer*) en su valeroso brazo la trompeta de San Vicente Ferrer (no queremos decir que Ferrer sea su trompeta) i ha soplado sobre la calle de Filton todos los aquilones del enojo contra la protesta del *Herald* sobre el bombardeo de Valparaiso. El dia del juicio ha llegado para el diario del señor Bennett. Se las tiene nada ménos que con el gran Ferrer de Couto!

"Rechazando, esclama, todo lo que tiene de procaz e insolente el artículo que ha publicado hoi este periódico, respecto a las instrucciones enviadas por el gobierno español a la escuadra del Pacífico, vamos a rectificar lo que en él no es *verdadero*; quiere decir, todo el artículo.

Ante todas cosas, los buques españoles están bien donde están, i continuarán allí hasta que se haga la paz, satisfaciendo nuestras *justísimas demandas.*"

Despues cuenta Ferrer que esta noticia del bombardeo ha venido de Cádiz enviada por un enemigo del gobierno al *Diario de la Marina.* Mas adelante añade que la especie ha sido fraguada en *San Thomas.* Pero al fin se quita la capa i sale a la palestra contando las mas graciosas novelas que se han inventado jamas en la fecunda patria del señor Couto.—Dice que el *bombardeo* es cierto, pero que la órden salió de Madrid hace *tres meses.*—Añade que de Inglaterra salió *hace* dos meses el brigadier Quesada "con un poderoso buque blindado i bien provisto de la mejor artillería que se conoce en el *mundo militar.*" Que ya Quesada estaba en el *Estrecho* de *Magallanes* esperando a la *Independencia* i al *Huascar*, i por último, que el bombardeo era cierto, que no solo seria el bombardeo de Valparaiso, sino el de otros puertos, i que nadie seria osado de oponerse a dicho bombardeo o bombardeos.

Señor de Couto, si es cierto todo lo que Vd. dice, ¿por qué miente entónces el *Herald?* I si la salida de Quesada i el buque blindado i lo de Magallanes, etc., no es cierto, ¿quién es el embustero? Vd. o el *Herald?*

El desastre de Abtao, en España.

La noticia del frascaso que los buques españoles sufrieron en Abtao, el 7 del pasado febrero, produjo una profunda sensacion en Madrid.

Llegó ahí la noticia por el telégrafo desde Southampton el 30 de marzo por la noche, i apenas la vespertina correspondencia hubo circulado la noche, un grito de indignacion i de sorpresa se dejó oir en todos los círculos políticos. — Algunos diarios como la sesuda é imparcial *Epoca*, llegaron al dia siguiente hasta pedir la separacion de Mendez Nuñez (i con esta seria la *sesta desaprobacion*) i aun se hablaba de que la noticia aceleraria el desenlace de la crísis ministerial que desde hace tiempo está pendiente cada dia sobre la infeliz monarquía española.

He aquí como la *Epoca*, el diario mas circunspecto de España, conocidamente adicto al gobierno, i uno de los heraldos del odio a la América, analiza las nuevas i pesa su importancia.

El siguiente es el anuncio oficial publicado en la mañana del 31 de marzo, por el ministro de Estado, en la *Gaceta:*

"Por despacho telegráfico del cónsul en Southampton, se sabe que la *Villa de Madrid* i la *Blanca* habian tenido un encuentro en Chile con la escuadra enemiga, a la cual habian causado considerables averías. Las fragatas españolas, que habian tenido varios heridos, pero ningun muerto, regresaron a Valparaiso, en donde se hallaban el 16 de febrero."

Las graves palabras en que la *Epoca* comenta este anuncio, dicen así:

"Quisiéramos alimentar la creencia de que ese encuentro de que la *Gaceta* nos habla, ha sido un triunfo completo i decisivo para nuestras armas, i que al cabo ha llegado el momento de que la mas escogida escuadra reunida desde hace mucho tiempo en el Pacífico, haya escarmentado a los provocadores de una guerra insensata; pero no tenemos nosotros la culpa de que involuntariamente surja la pregunta sobre los *motivos que pudieran tener nuestras fragatas para no consumar la destruccion de la escuadra enemiga*, despues de causarla, como se indica, considerables averías, i de que en vez de seguir la persecucion, cuando sus daños propios no consistian sino en algunos heridos, *regresaran a las aguas de Valparaiso.*

"Los partes vendrán, i sabremos entonces a que atenernos; pero hoi por hoi habria sido de desear que tras tan larga espectacion i cuando ya la escuadra obra en virtud de las instrucciones comunicadas por el gobierno, despues de muerto el jeneral Pareja, los resultados no se prestaran a interpretaciones contradictorias.

"Hai cuestiones sobre las cuales hoi debemos ser mui sóbrios, pero que en su dia el Parlamento i la prensa tratarán con el detenimiento que merecen: estas cuestiones arrancan desde la especie provechosa de desobediencia del señor Tavira, que devolvia íntegra a este ministerio la cuestion de Chile i le ofrecia caminos diferentes que no eran la guerra declarada: estas cuestiones versarán sobre el grado de *prevision* i *cordura* que pudo manifestarse al abordar re-

Bandeja 64(3) p.13

soluciones estremas con todas las contingencias de la distancia, del *carácter de los pueblos limítrofes* i del *espíritu susceptible* de aquellas comarcas: estas cuestiones, en fin, tendrán por objeto *pedir estrecha cuenta*, en nombre de los bizarros jenerales de nuestra armada, a quienes se *lastima* manteniéndoles en el *ocio*, mientras lo mas florido de nuestra escuadra se halla en mares totalmente enemigos bajo el mando de un jefe *valeroso sin duda, decidido, lleno de merecimiento, pero que ni por su graduacion, ni por su edad, ni por su esperiencia puede hacerse superior a la inmensa responsabilidad que sobre sí tiene.*

"¿Qué esfuerzos diplomáticos se han hecho para impedir la coalicion de las repúblicas americanas? ¿Qué fuerzas navales se han presentado a apoyar las reclamaciones de nuestros ajentes i a acreditar nuestro deseo de mantener relaciones amistosas al mismo tiempo que el propósito de no consentir agresiones aleves, ni confabulaciones mañosas? ¿Qué *apoyo*, en fin, hemos prestado al gobierno del jeneral Pezet que tan lealmente se habia conducido con España? Todo esto a su tiempo será dilucidado, estudiado i controvertido, i celebraremos que la union liberal tenga respuestas satisfactorias i convincentes para los cargos que la opinion pública no podrá ménos de *fulminar*."

Pueden, pues, los españoles prepararse ya para *fulminar* su tremendo castigo contra el soldado brutal i fanfarron que los deshonra i que los pierde.

Ya han tenido bastante tiempo para abrir los ojos i medir la profundidad del abismo.

En los *seis meses* que van transcurrido desde el célebre *cuarto de hora* de Pareja, cada mala les ha llevado una noticia más o ménos alhagüeña i consoladora.

La de octubre, que Chile habia conquistado al ultimatum con la guerra.

La de noviembre, que su aliado i cómplice, el traidor Pezet, habia caido, uniéndose el Perú a Chile.

La de diciembre, la captura de la *Covadonga* i el suicidio de Pareja.

La de enero, el levantamiento forzado del bloqueo de todos los puertos de Chile i del rechazo sufrido en todos los puntos de desembarco en Dichato, Calderilla, Playa, Ancha, etc.

La de febrero, la alianza del Ecuador.

La de marzo, el desastre de Abtao, i la alianza de Bolivia.

Justa, mui justa es pues, la desesperacion que comienza a apoderarse de los españoles. Ahora solo Dios sabe hasta donde llegará el esceso de su cólera o de su paciencia.

———:o:———

Lo que es la Politica en España.

(CRISIS MINISTERIAL.)

La *política* es *algo* en todas partes.—Es una teoría ardiente en Francia, un estudio filosófico en Alemania, una hermosa práctica en Inglaterra, en los Estados Unidos, un poder, en Sud América, un rudo aprendizaje. Pero en España, la política no es nada, sino un juego *a la taba* entre O'Donnell i Narvaez.—La taba es la reina.—La carpeta, la España.—Los españoles, los espectadores.—Veamos un ejemplo flamante de esta verdad.

El ministerio O'Donnell recibió el 22 de marzo último un golpe mortal.—*Noventa i cinco* diputados adoptaron contra el gabinete la proposicion del neo-católico-moderado Nocedal (tinte del partido Narvaez) sobre la *incompatibilidad absoluta de los funcionarios públicos con la representacion popular*. El ministerio obtuvo solo *setenta i seis votos*, es decir, una minoría de *diez i nueve votos*, que en las Córtes españolas es una minoría asombrosa, cuando el que está en el poder es el que pierde la partida. I aun de esos setenta i seis, no ménos de *treinta* eran empleados públicos *incompatibles*, i que perciben un sueldo colectivo de cerca de dos millones de reales.—La Union liberal tuvo pues solo el voto de *cuarenta i seis* diputados amigos.

O'Donnell, en consecuencia, salió cabizbajo de la sesion. Fuése a su casa, vistióse su mejor uniforme i presentóse en palacio. Todo el mundo creyó que iba a ofrecer, como es costumbre en tales casos, su renuncia i la del gabinete entero. Pero ¡oh chasco! el gabinete declaró al siguiente dia, que aquella derrota en las Córtes *no era cuestion de gabinete;* i en verdad no lo era, porque era simplemente una cuestion de verguenza.

Pero no es esto lo mas orijinal.—Al dia siguiente, *veinte uno* de los diputados que habian votado por la proposicion Nocedal, movidos por un oportuno arrepentimiento, cambiaron sus *camisas* (queremos decir *conciencias*), hicieron penitencia, i votaron en contra de la proposicion que habia aprobado veinte i cuatro horas ántes.

En consecuencia, la mayoría quedó disminuida de *noventa i cinco* a *setenta i cuatro*, i la minoría ministerial aumentada por via de encanto, de *setenta i seis* a *noventa i siete*.

O'Donnell volvió a replantigarse en su sillon, i sigue la danza.

He aquí, entretanto, los cumplimientos que la *Discusion* dedica a los diputados que votaron *sí* i *nó* en la crisis:

"Reproducimos hoi a continuacion, para que el pais los grabe en mármoles i bronces, los nombres de los diputados que votaron, el jueves de la última semana, en pró de la enmienda del señor Nocedal, i al dia siguiente votaron en contra de la misma enmienda:

Echevarria, Caña, Aguirre, Miramon, Peñuela, vizconde de Manzanares, Gonzalez Carvajal, Navascués, marqués de Gonzalez, Rivero Cidraque, Bernaldez, Campos de Orellana, Viedma, Centurion, Vazquez de Puga, Leon i Falcon, Gomez Santonja, Capdepon, conde del Alamo, Hernandez i Sales.

"La patria debe ceñir coronas de laurel a las ilustres frentes de estos señores, Janos de nuestros tiempos, tanto mas apreciables cuanto son sus nombres mas oscuros é ignorados."

Sin embargo, los moderados llegaron a creer en que las Córtes eran Córtes, i la política era *política*, i circuló la siguiente lista para el nuevo gabinete que ellos iban a formar, o habian ya formado:

Concha, don Manuel, presidencia sin cartera.
Miraflores, Estado.
Rios Rosas, Gobernacion.
Córdova, Guerra.
Sierra, don José María, Ultramar.
Quesada, don Trinidad, Marina
Negrete, Gracia i Justicia.
Escosura, Fomento.
Polo i Borrás, Hacienda.

"A última hora, dice la *Epoca* del 31 de marzo, el *Comercio*, diario de Cádiz íntimamente ligado con algunos de los mas influyentes miembros de las Córtes, insiste en anunciar próesima una crisis ministerial, producida por las dificultades de la Hacienda, por las divisiones de la mayoría i por el deseo del duque de Tetuan, que no lo disimula, de abandonar el poder. Segun estas correspondencias, ha habido mas de un consejo de ministros en que ya se ha planteado la dimision del gabinete, i la principal dificultad estriba en que nada hai preparado para sustituirlo.

"El *Comercio* habla de los señores Lersundi i Mon; mientras otros periódcos bien informados de provincias, enlazan con estos los nombres de los señores Rios Rosas i Llorente. Pero todo el mundo conprende que ni esta ni otra cualquier combinacion ministerial es posible interin, no estén votados los presupuestos i las leyes que se han presentado a las Córtes.

Entretanto, preguntamos: ¿Es esta *política* o es entremes?—Cuanto i de cuan buena gana deberá reir la Europa de esta sainete representado a la vista del Africa, i con la espalda vuelta a los Pirineos!

———

POSTSCRIPTUM.

Por los vapores llegados a Nueva York hasta el 17 del presente, se sabe que Rios Rosas habia hecho su renuncia de la presidencia de las Córtes, i que O'Donnell la habia aceptado, nombrando sucesor al marqués de Valdeeterazo; que Silvela, Director de Instruccion pública, Cruz, presidente del Banco de España, i muchos diputados habian igualmente hecho renuncia de sus puestos; que la ajitacion era estrema, la anarquía de la *Union liberal* completa, la discordia i division de las Córtes un verdadero laberinto, i que una crisis ministerial, sino una revolucion formidable, se aguardaba de un momento a otro en la infeliz España.

Las noticias del Pacífico habian tenido parte principal en crear esta situacion.

——— :∞: ———

Revolucion permanente en España.

A propósito de la discusion sobre el número de soldados de que debe componerse en el presente periodo del presupuesto el ejército español, O'Donnell declaró sin embozo que no tenia confianza en el país, que habia elementos revolucionarios en todas las capas de la sociedad i que era preciso esterminarlos a punta de bayoneta. "Quitad los ejércitos permanentes, esclamó el *Dragon de Irlanda*, i no os quedará sino la barbarie." Pero qué otra cosa, diríamos nosotros a nuestra vez, son los ejércitos permanentes sino una de las peores faces de la barbarie—la de la fuerza bruta?

Mas es lo cierto que la revolucion no ha cesado ni cesará en España hasta que no arranque de sus cimientos esa institucion podrida que se desmorona todos los dias sobre la cabeza del pueblo: el trono borbónico. Los siguientes hechos que consignan los periódicos españoles están demostrando profundamente esta verdad.

"La traslacion de regimientos i batallones está a la órden del dia! En menos de un mes se han variado las guarniciones de la mayor parte de nuestras plazas.

"¿Cuáles son los fines del gobierno? Lo ignoramos; pero lo cierto es que se hace pasar mui malos ratos a los soldados; pues en las continuas marchas que se les obliga a hacer, sufren mil penalidades a causa del temporal que viene reinando en toda España desde hace muchos dias."

———

"Escriben de Cádiz, de Cartagena, de Valencia, de otros puertos, que es bien triste el espectáculo que diariamente ofrecen sus muelles. Las fragatas que salen para Filipinas, para la Habana, se llevan amontonados una infinidad de militares, que sin formacion de causa, sin mas motivo a veces que sus ideas liberales, sin mas fundamento que una delacion o una sospecha, van terriblemente castigados a nuestras posesiones de Ultramar. Escusamos todo comentario."

———

"El 17 por la mañana se celebró en la capitanía jeneral de Granada un Consejo de guerra, de señores oficiales jenerales para juzgar a dos subtenientes i algunos sargentos que se hallaban en Málaga cuando los últimos acontecimientos.

"Aquí para juzgar a un jeneral se reunen capitanes, i allí oficiales jenerales para dar su fallo en lo relativo a subtenientes i sargentos.

"¿Por qué regla, precepto o criterio se gufan las comisiones militares?

"Confesamos que no vemos claro en tales procedimientos."

———

"*La Gaceta* publica hoi la sentencia que ha recaido contra 643 individuos de la clase de tropa de los estinguidos rejimientos sublevados húsares de Bailen i Calatrava, i algunas otras personas complicadas en los sucesos de enero último. Los espresados 643 individuos han sido condenados por el consejo de guerra reunido en esta córte a sufrir la pena estraordinaria de 10 años de presidio, con retencion, con arreglo al artículo 48, título 5°, tratado 8° de las reales ordenanzas, i el sargento segundo Pedro Raso Vela, del estinguido rejimiento de Calatrava, la de ser pasado por las armas, con arreglo al artículo 26, título 10, tratado 8° de las reales ordenanzas: sin perjuicio de oirlos a todos, si se presentasen o fuesen habidos.

"Al teniente de infantería D. Julio Belardo i Visella le condena a que sufra la pena de privacion de empleo con arreglo al artículo 48, título 5°, tratado 8° de las reales ordenanzas, sin perjuicio de oirle si se presentase o fuere habido.

"Al paisano D. Cárlos Rubio le condena como mero ejecutor en el delito de rebelion a que sufra la pena de 12 *años de cadena con las accesorias*, con arreglo al artículo 160 del Código penal."

———

"Tambien publica la *Gaceta* el fallo de otro consejo de guerra reunido en Badajos, por el que se condena por unanimidad a Pedro Gallel Francisco, Antonio Ruiz Lopez, Laureano Cid Martinez, Juan Ibañez Lema, José Sendrá Bengut, Antonio Andrés Vela, Bartolomé Rodriguez Lopez, Miguel García Portalatui, Estéban Jimenez Moreno i Eugenio Muñoz Heredia, soldados procedentes del estinguido rejimiento de Calatrava, a la pena de servir seis años en el rejimiento infantería Fijo de Ceuta, i a Pedro Martinez Pozo, que le falta mas de aquel tiempo, a que estinga en el mencionado Fijo de Ceuta el que le falta de servicio; todo con arreglo al artículo 48, título 5°, tratado 8° de las reales Ordenanzas como pena estraordinaria."

———

Catálogo de los motines que han tenido lugar bajo la última administracion de O'Donnell.

Un motin en Ulldecona.
Otro en Lérida, en que se hizo fuego sobre el pueblo.
Muertos i heridos en Zaragoza la noche de San Cándido.
Otro motin en Cartagena, donde fué apedreada la autoridad.
Idem en Rui de Montroz.
Id. en Balaguer.
Id. en Villanueva i Geltrú.
Id. en Inca, con muertos i heridos.
Id. en Villa de Campos, con cargas de la guardia civil.
Id. en Barcelona, con muertos i heridos.
Id. en Granada.
Id. en Jerez, a donde se enviaron veteranos.
Id. en Cádiz, con acompañamiento de golpes i silbidos.
Id. en Astorga.
Id. en Valladolid, con carácter social.
Id. en Valencia, con cargas de caballería.
Una insurreccion militar en Ocaña.
Otra en Avila.
Otra en Aranjuez.
Otra en Alcalá.
Otra en Ciudad Rodrigo.
Rebellion en Aragon.
Id. en Cataluña.
El cuadro no puede ser mas satisfactorio. Contra la union liberal no se levanta nadie.

(*Se continuará.*)

———

"En la discusion sobre el ejército permanente que tuvo lugar en las Cortes españolas el conde de Vilches, dice la *Epoca*, prescindiendo de la posibilidad de conflictos internacionales que aunque remotos deben prevenirse, cree que la situacion interior del país ecsije sérias precauciones. Encerrado en el retraimiento un gran partido constitucional; habiendo adquirido gran fuerza el radicalismo, i amenazando estos elementos el órden público como lo han evidenciado recientes i dolorosos sucesos, no queda al gobierno otro medio que el de rechazar la fuerza con la fuerza, si en este terreno se le provoca. Es cierto que en otra época se pudo hacer frente con solo 70,000 hombres a la revolucion i dominarla; pero el haber obtenido entónces un gran resultado con escasos medios no debe ser motivo para inspirar una escesiva confianza."

———

Hemos observado, dice *La Lealtad* del 27 de marzo, que las cruces colocadas, no se sabe por quién, en el sitio que tuvo lugar el fusilamiento del capitan Sr. Espinosa i de los sargentos comprometidos en la última rebelion, han sido sustituidas por otras de mas esmerada construccion con preciosas coronas.

A su alrededor habia ayer una multitud de personas, entre ellas algunos soldados, que dirijian con religioso fervor sus plegarias al Todopoderoso por el eterno descanso de aquellos desgraciados.

———:o:———

Ha concluido la revolucion en España?

¿Ha concluido la revolucion en España o comienza ahora?

He aquí como el acreditado i juicioso *Diario de Barcelona* resuelve esta grave cuestion:

"Los que no ven las cosas más que por la superficie pueden quedar satisfechos i tranquilos despues que las fuerzas militares insurrectas se internaron en Portugal, i los sublevados de Cataluña fueron dispersados en Rojals. Para nosotros estos dos hechos tienen escasísima importancia; *son simples incidentes del pavoroso drama que se está preparando.* Mirando las cosas del punto de vista desde donde deben ser consideradas, elevando la cuestion a las esferas del órden social, hemos de consignar que nos preocupa poco el triunfo mas o menos probable e inmediato de cualquiera de los partidos políticos que en España se disputan el poder, desde el demócrata al absolutista; i aun añadiremos que el triunfo material de un movimiento revolucionario es circunstancia harto insignificante si se la compara con el hecho grave, gravísimo del triunfo moral de los principios revolucionarios, es decir, de la negacion de todos los principios divinos i humanos que han sido hasta hoi la base de la sociedad moderna.

Que esta negacion *se estiende i crece por momentos, que se enseñorea de todas las clases sociales*, que perturba todas las conciencias, todos los hombres de buena fé lo reconocen. Pero al reconocerlo, pero al temer sus efectos, pocos son los que eficazmente combaten en los demás i en sí mismos—que es el medio seguro de alcanzar resultados provechosos—las causas que producen esos generales temores.

Algunos años atrás la palabra revolucion producia el efecto del mas terrible grito de alarma i el pais temblaba aun al recuerdo de aquella tempestad, que estuvo a punto de aniquilarle. La revolucion hirió a la sociedad europea en su nobleza, en su poder i en su vitalidad; la revolucion llevaba en su frente el estigma de los grandes criminales; causaba horror i se la repudiaba. ¿Qué es lo que vemos hoi? ¿Ha cesado en ecsistir la revolucion? No: ecsiste i triunfa de todas partes. Se la encuentra en las Academias, en las escuelas, en las Cámaras lejislativas, en los teatros, en las Asambleas, en el aire que respiramos.

———

Infamias de los Españoles en el Perú.

Los miserables bodegoneros peninsulares que han improvisado sus fortunas vendiendo nueces i salchichas en Lima o haciendo contrabandos en la playa del Callao, esos mismos viles pordioseros que lanzaron a Pinzon al salteo de las Chinchas, siguen cometiendo todo jénero de villanías, a despecho de la clemencia inmerecida que usa con ellos el gabinete del Sr. Prado.

He aquí como uno de esos corresponsales, espías de los españoles trata desde Lima a los mismos hombres que todavia le dan albergue.

Dice el "Diario de la Marina" del 11 de abril lo siguiente:

"Se sabe por cartas de personas mui allegadas al gabinete del Perú, que al firmar la declaracion de guerra a España los ministros, cada uno de ellos espresó sus sentimientos o ideas sobre el asunto con cierto aire de solemnidad: "El *mestizo de blanco, negro e indio* Galvez, "dijo que nunca habia estampado su firma con "mas satisfaccion, i poco mas o ménos en igua-"les términos habló el de Relaciones Esteriores, "Pacheco; el de Hacienda, Pardo, manifestó "con la indiferencia propia de sus *escasas fa-"cultades*, que firmaba a la ventura, a lo que "saliese; i el de Justicia, Tejada, habló en "estos términos: firmo con gusto por ser "contra España, pero creo que esta es la sen-"tencia de muerte de nuestra patria." Tales son las palabras testuales de la carta mas autorizada de las que mencionan el suceso que acabamos de dar a conocer a nuestros lectores."

Otra mentira forjada en Lima es la siguiente:

"En Madrid se han recibido cartas de Lima, diciendo que no era difícil fuese a España, con una mision secreta del gobierno del Perú, el señor don José Antonio Lavalle, cuñado del actual ministro de Hacienda de dicha república."

Que los gobernantes del Perú se hagan pues cargo de los infames que todavia toleran i lo traten como merecen ser tratados. Demasiado sabido es en América que jamas pizó sus playas con un solo español, que mereciese el título de "*caballero* a no ser *de industria*. Ejemplos, los Ballester, Ruiz, Mon, Mazarredo, Roberts, Asquerino, Magayon, etc.

———:o:———

LA SIMIENTE ESPAÑOLA.

Los hijos de la antigua Iberia insisten en su manía de creer que todo lo bueno que aun queda en el Nuevo Mundo conquistado por sus abuelos, es la *simiente española*. Su teoría está basada en la eterna cuestion, o mas propiamente en el eterno absurdo de las *razas*. "Si los americanos, dicen, son los descendientes de los españoles, ¿no es evidente que todas las virtudes de que se jactan las han heredado de *nuestra raza?*"

Para estos estraños filósofos la *consanguinidad* es todo, i porque hai americanos en América que se llaman Montes, Peña, Fuentes, Rios, etc., como los hai españoles en España, concluyen que la América no puede ser sino eternamente española. Las alteraciones profundas que produce el clima, la sociabilidad, la topografía, las costumbres, el cruzamiento sucesivo de otra sangre, todo en fin lo que constituye la aparicion de una nueva nacionalidad sobre las ruinas de otra, para nada vale en el criterio de los filósofos españoles que nos llaman sus *hijos* para ir a saquearnos i a incendiar nuestras ciudades, a pretesto de *ingratitud filial*.

No es nuestro propósito entrar aquí en una disertacion metafísica sobre la transformacion gradual pero profunda que dió una vida propia a la América, que creó el divorcio moral de la nueva nacionalidad criolla con la raza peninsular i que, por último, rompió toda alianza con esta por medio de una guerra de esterminio, cuyo fin fué echar entre la España i la América esa eterna frontera de separacion que se llamó la Independencia. Todo esto la historia se ha encargado de probarlo poniendo frente a frente al *criollo* Bolivar i al *criollo* San Martin, las dos personificaciones mas poderosas del americanismo, contra los peninsulares Morillo i Pezuela, dos buenos tipos de la *simiente española*.

Pero dando cuenta de la cuestion por lo que es en sí misma, preguntamos, ¿qué es la *simiente española?* Los españoles modernos, hijos de los godos, de los iberos, de los fenicios, de los judios, de los moros, de los celtas; ¿qué son? Son una raza única? una *simiente* única, ¿una nacionalidad única? ¿Qué tiene de comun un estólido gallego, hijo de la mas pura raza céltica, i hermano de *simiente* del *breton* de Francia i del *ingles* de Gales, con el murciano i el granadino, por ejemplo, tipos perfectos de la estirpe morisca. ? ¿Qué hai de comun entre el taimado aragonez i los petulantes fronterizos de la raya del Duero i del Tajo? ¿En qué se parece, por último, el orgulloso i terco castellano con el embustero i jovial andaluz?

I si esto acontece en España donde todos viven bajo la misma lei, el mismo clima, el mismo réjimen político, ¿qué regla de asimilacion puede aplicarse a la lejana América, que riñó con la raza española desde el mismo *americanizado* Gonzalo Pizarro hasta Miranda, que fué un criollo *españolizado?*

En verdad, si hai un pueblo que no debiera preocuparse de establecer la teoría de las razas para probar algo en su favor, es el pueblo español. Lo único a que este estudio le conduciria seria a probar por inducciones históricas lo que es la España hoi dia, es decir, la *torre de Babel*.

Es cierto, por ejemplo, que Seneca i su sobrino Lucano nacieron en Córdova, que Trajano vió la luz en Alcalá del Rio (Itálica), a orillas del Guadalquivir, i por último, que Columela vino al mundo en Cádiz. ¿Pero no seria ridículo esforzarse en probar por esto que aquellos grandes hombres fueron andaluces, o que los andaluces del dia son romanos? Los españoles sostienen esto, sin embargo, con toda formalidad, lo mismo que sostienen que son españoles el cardenal Wiseman i el jeneral Meade por haber nacido ambos en la bahia de Cádiz, así como que tambien lo es el *napolitano* Gravina por haber muerto en ella.

Todas esas reflecciones se nos vienen de tropel a la mente al leer el siguiente artículo etnólojico enviado desde Caracas a Madrid por un crítico español i que ha publicado el diario ultra-liberal i ultra-español la *Iberia*. Son tan curiosos sus conceptos i tan lójicas i *consecuentes* sus deducciones entre el *amor* que la España siente por sus hijos de aquende el océano i la *guerra de esterminio* que debe hacerles para probarles ese amor, que creemos oportuno reproducirlo íntegramente.

Dice así:

"Me hallaba en Madrid, cuando la prensa española publicó la correspondencia oficial seguida entre el señor Tavira, nuestro encargado de Negocios, i el señor Covarrubias, ministro de Relaciones esteriores de Chile; correspondencia motivada por la notoria mala voluntad que demostró a España Chile durante el conflicto hispano peruano: notoria mala voluntad demostrada en hechos que en vano pretende cohonestar el Gobierno de Chile, i que, sin mengua para nosotros, no debe disculpar el gobierno de España. Debe llegar la reparacion hasta donde llegó el agravio, tan poco justificado como poco merecido.

"Quiero a Chile *sobre las niñas de mis ojos*, porque Chile *es gloria* de la familia de España en el Nuevo-Mundo." Así dije, i no me pesa, cuando defendí a estas repúblicas de familia española contra la bastarda ambicion de la Europa monárquica que, hoi por hoi, no encuentra en la América republicana un palmo de tierra para levantar un trono, por grande que sea el descrédito de los gobiernos democráticos en el Nuevo-Mundo.

Siendo tan clara mi *buena voluntad* hácia Chile, hácia toda la América española, duéleme en el alma todo motivo de discordia entre mi patria i estas repúblicas. Leí con interés la correspondencia oficial entre el señor Tavira i el señor Covarrubias, i a su lectura *se me cayeron las alas del corazon*. La correspondencia hace más duro el agravio; i el señor Tavira i el señor Covarrubias tuvieron el ta-

lento,—nada envidiable,—de irritar, de escandecer el honrado patriotismo español. Esperaba yo, i no en vano, que el gobierno español se indignaria de esa correspondencia i que la prensa española *la condenaria unánime en un grito de indignacion.*

Retirado el señor Tavira, contó el desagravio al almirante Pareja el gobierno español, i en *todo este conflicto tan cuerda* anduvo España como *desatentado* Chile.

No es mi propósito narrar hoi los hechos ocurridos i apreciarlos imparcialmente. Hoi me propongo apreciar *algunas palabras* del señor Vicuña Mackenna, ajente de Chile en Washington, pronunciadas en un *meeting*, i ensalzadas por la prensa de estas repúblicas.

He oido paciente desastarse en injurias contra España a varios periodistas desatentados. Declarar a España *inferior* a Chile; proclamar la *bancarrota* de España, i agotar contra España el diccionario de los insultos i las maldiciones. *¡El desden del silencio a aquellos periodistas!*

Por el carácter oficial del que las pronuncia, me hago cargo de las palabras del Sr. Vicuña Mackenna.

"Vosotros, americanos, teniais en vuestras robustas entrañas la *simiente de Africa*, i cuando os considerábais más seguros en el sostenimiento de vuestras instituciones.... se desencadenó sobre vosotros una rebelion tan jigantesca, como jamás la habian visto los siglos."

Como jamás la han visto los siglos; jigantesca en hechos feroces, i como la veremos reproducida nosotros: jigantesca, para que esa rebelion feroz sirva de enseñanza al mundo.

"*Otro tanto* nos ha sucedido a nosotros. Nosotros teníamos en nuestro seno la *simiente de España*, el pais de Europa mas cercano al Africa, i por eso hemos luchado medio siglo por esterminar las raices de la ignorancia, del fanatismo i del orgullo, para edificar sobre sus ruinas los muros de la República..."

"Es preciso que cada raza pague su pecado orijinal."

"Pero esa antigua i sangrienta lucha de las Repúblicas del Sud, ¿qué otra cosa prueba sino su poderosa, su inestinguible vitalidad?..."

¡A renglon seguido, contradiccion flagrante!

"¿De qué simiente os viene esa poderosa i esa inestinguible vitalidad, si no os viene de la *simiente de España*? ¿Con qué elementos fundaréis la República si esterminais hasta la raiz la simiente de España?..."

Ahí teneis a ese hombre soberbio negando el ser a Chile, injuriando a Chile como no lo injuriaría el mayor enemigo de sus glorias. Negando a Chile el honor de su independencia, fundada por aquellos *ignorantes*, aquellos *fanáticos*, aquellos *orgullosos* hijos de los conquistadores, valientes como los conquistadores, simiente de España.

Los próceres de la independencia de Chile son hijos de España, *que no reniegan de sus mayores, que viven orgullosos de sus ascendientes*, aunque rompen con el gobierno de España, aunque se emancipan de España, aunque se constituyen en nacion. No fian el glorioso porvenir de la República al esterminio de la simiente española.

La simiente africana que tienen en sus poderosas entrañas los Estados Unidos, es el cáncer de su prosperidad, la úlcera de su porvenir, la negacion de la República, la ignominia de la democrácia norte-americana.

La simiente española que tiene Chile en sus entrañas, es *el escudo de su gloria presente i el fiador de su gloria futura.* I enflaquecerá la gloria de Chile, a proporcion que esa simiente enflaquezca. Esa simiente es *honrada*, i en la honradez hai vida. Esa simiente es *valerosa*, i en el valor hai esperanza. Esa simiente es *hidalga*, i en la hidalguía bien puede rejistrar su carta de naturaleza la nacion más orgullosa del mundo. La simiente africana es padron de los Estados Unidos: no por simiente africana; por ser protesta viva, sangrienta, contra la poderosa República.

La simiente española dió a Chile TODO LO QUE ES CHILE; su rico idioma, sus honradas costumbres, su sacrosanta relijion. Dejad lo que os dió España, i dejais de ser. La lengua es el alma de una nacion. Si tan vil, tan pequeña os parece esa alma que os dió la nacion de Europa más cercana al Africa, pedid al Japon, pedid a China su lengua i dejad la lengua castellana. *Si fuérais vos la espresion de Chile, que no sois, que estais mui lejos de ser, la enhorabuena se daria España en que olvidara su idioma el pais que olvidaba a sus padres.*

Dejad las costumbres españolas, honradas como su índole, caballerosas como su carácter, hidalgas como su naturaleza, desde que *España es España*, i hacéos mercaderes, i en el *mercantilismo ingles* que tanto os seduce, tanto os encanta, fundad la *gloria mercantil* del Chile futuro, *repelente* como el mal negocio, *frio* como el ruin cálculo, *desolador* como el mortal egoismo. Inventad en las entrañas de Chile la *filantropía inglesa*, i arrandad del corazon de Chile la caridad española.

Unos cuantos *fariseos* (Pareja i comparsa?) llamaron sobre Chile el rayo de España; con dolor de la antigua madre patria, *el rago de España herirá*, si es necesario, a Chile. El *pueril orgullo* os ciega. No mirará España ni hácia Washington ni hácia Lóndres, ni hácia Paris, para hacer lo que aconseje su dignidad: *mirará hácia su bandera.* Mirará hácia "ese odioso pabellon" que, segun el Sr. Vicuña Mackenna, arras" traron por los lodazales i espulsaron de "Santo-Domingo los oscuros dominicanos."

Por *complacencias bastardas*, homenaje a una política pequeña, por rivalidades ignominiosas, *por cuestion de partidos*, se retiró de Santo-Domingo España, olvidando en hora menguada que no era cuestion de partidos, sino *cuestion nacional.* Se retiró de Santo-Domingo España. Hubiera llegado meses antes al poder el jeneral O'Donnell, i en todos los ángulos de Santo-Domingo *tremolaria hoi*, saludada por el país, la bandera española, *no vencida una sola vez* en Santo-Domingo. I hubo grandes desaciertos i hasta grades faltas en las autoridades españolas: tengo evidencia de los hechos que apunto i de que acaso me ocuparé más tarde. Diezmó, es verdad, nuestras fuerzas la inclemencia del clima: aclaró, es verdad, nuestras filas, bala alevosa. En guerra leal *nunca* fué vencida España en Santo Domingo.

No es lícito a los hijos renegar de sus padres, ni justifican nuestras faltas las faltas de nuestros mayores.

LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS DEBEN MUCHA GRATITUD I MUCHO AMOR A ESPAÑA. TODO LO QUE LAS GLORIFICA ES LA SIMIENTE ESPAÑOLA.

EL PERU I CHILE.

(RECEPCION DIPLOMATICA.)

Durante largos años una ingrata division separó a chilenos i peruanos, haciendo sombra a dos paises destinados por la Providencia a vivir en la mas cordial i estrecha amistad.

La guerra infame que los españoles han llevado a aquellas repúblicas, ha disipado esas sombras, i ahora ambas naciones alientan una sola vida, pelean con el mismo brazo, ciñen la misma corona de gloria.

Este es uno de los beneficios que debemos a la torpeza de España, i por lo que le estariamos agradecidos, si la España hiciera jamas algo que en sí mismo fuera digno de algun aprecio.

La guerra además ha reconciliado al Ecuador con el Perú i a Bolivia con Chile.

Cuando esa guerra termine, todas las repúblicas del Pacífico serán pues una sola familia, de cuyo seno la España vivirá eternamente proscrita i eternamente maldecida.

Hacemos estas reflecciones a propósito de los notables discursos que se han cambiado entre el Presidente de Chile i el Ministro Plenipotenciario recientemente acreditado por el Perú en aquella república.

Ambos dicen así:

"Ecsmo, Señor:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta con que el Ecsmo. Jefe Supremo del Perú se ha dignado acreditarme Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario en Chile.

Intereses mercantiles i consideraciones políticas estimulaban, en medio de la paz, a mi patria i a la república de Chile, a la mas sincera i leal amistad. No será el único beneficio que debamos a los escandalosos e inauditos atentados de España, el solemne tratado de alianza que ha consolidado aquellos vínculos; las causas que han realizado esta union franca, desinteresada, fraternal; los hechos que la traducen; las lisonjeras esperanzas que inspiran, son, escelentísimo señor, testimonios mas elocuentes i espresivos que los que pudiera serlo mi palabra, del anhelo del Ecsmo Jefe Supremo del Perú, por llevar a su mas sublime espresion los sentimientos de su abnegada amistad a Chile i de su acendrado amor a la América.

Estos son sus votos, estos los de la nacion que le ha confiado sus destinos, i estos votos han resonado i se han santificado ya en el Archipiélago de Chiloé, solemnizados por el estruendo de los cañones del Perú i Chile.

Feliz yo, Ecsmo. Señor, si tengo la dicha de ser intérprete fiel de tan noble i santa idea que es el objeto principal de una mision que, si carezco de luces para desempeñar con acierto, trataré de compensarlas con cuantos esfuerzos puedan suplir mi corazon a mi intelijencia: i mas feliz si, al cumplir tan grato i honorífico encargo, merezco de V. E. benévola acojida."

S. E. el Presidente de la República pronunció en contestacion el siguiente discurso:

"Sr. Ministro:

Habeis residido en este pais largos años; contais entre nosotros con simpatías tan numerosas como merecidas, i sin dejar de ser peruano, habeis sabido haceros chileno.

Nadie mejor que vos podia, pues, representar en Chile a nuestra querida hermana la república del Perú; nadie mejor que vos podia simbolizar la sincera i fecunda alianza que ha confundido en un mismo i noble destino la ecsistencia de las dos naciones.

Como habeis recordado, esa alianza acaba de consagrarse por el peligro i por la victoria en el combate naval de Abtao, en que ha cabido a los bizarros marinos del Perú una participacion tan grande i tan gloriosa.

La fraternidad de los dos pueblos ha quedado así sellada para siempre, i los peruanos i los chilenos sabrán en adelante amar como una segunda patria la patria de sus hermanos i recorrer unidos la hermosa senda del progreso i de la libertad. Los jenerosos sentimientos que en obsequio de Chile i de nuestra Améri ca alimenta el eminente ciudadano que hoi gobierna al Perú, hacen eco en mi alma i en el alma del pais.

Así podreis reconocerlo en el desempeño de vuestra mision, para el que hallareis de mi parte i de parte de mi gobierno la cooperacion mas leal i amistosa."

Oidos estos solemnes discursos, dictados por la mas íntima i cordial amistad entre dos pueblos americanos i unidos por fuertes vínculos, el numeroso concurso demostró su entusiasmo con los mas estrepitosos vivas al Perú, a la alianza i al gobierno del Perú.

Chile i los Essados Unidos de Colombia.

Transcribimos en seguida los párrafos que el Presidente Murillo i el Ministro Perez han consagrado a la cuestion de Chile, el primero, en su Mensaje al Congreso, i el segundo en su Memoria de Relaciones Esteriores.

Dice el Presidente:

"Un grave conflicto ha sobrevenido entre el gobierno de Chile i España, alarmando a todos los pueblos de oríjen español, principalmente a causa de los imsólitos procedimientos de los ajentes españoles. Los pueblos que no disponen de grandes recursos bélicos tienen motivos de alarma cuando observan que lo que se consideran mas fuertes prescinden de las saludables prácticas de la diplomacia i libran a la espada la decision de causas que ni siquiera afectan grandes intereses. En tales casos todos deben enérjicamente protestar contra dichos procedimientos.

El desconocimiento de la España al derecho que los pueblos que antes fueron sus colonias en este continente tuvieron i tienen aun una vida independiente, i la obstinada guerra que les hizo por mas de catorce años, por espíritu de dominacion con sangrientas ejecuciones, dejaron, como era natural, obstinadas desconfianzas i odiosidades que no pueden combatirse hoi por una política arrogante basada en una escuadra, i en tanto que se persista en ella, la América estará presenciando complicaciones que no produciran sino males de todo jénero para los agredidos como para los agresores. Es un deber de cada uno de estos gobiernos no perder de vista tales sucesos i hallarse preparados para cuando toquen a sus puertos, si la honradez de su política no alcanza a alejarlos.

A vosotros cumple trazar al poder ejecutivo la línea que debe recorrer en prevision de tales sucesos."

Dice el secretario de Relaciones Esteriores:

"El 21 de noviembre último presentó en esta Secretaría el despacho que lo acredita como Encargado de Negocios de la República de Chile en la de Colombia, al Sr. D. Manuel A. Matta.

Chile, que hasta la fecha indicada no habia tenido ningun ministro público en nuestro pais, ha justificado, con el envio de tan cumplido representante, las simpatias de que ha disfrutado siempre entre nosotros.

No pueden ménos de seros conocidos los incidentes que han perturbado la marcha próspera i pacífica de Chile, ni ménos las pruebas de patriotismo ejemplar que estan dando hoi los chilenos. Por fortuna las estensas relaciones comerciales, no ménos que el respeto i aprecio que ha sabido captarse ese laborioso pais, hacen probable que su actual crísis, de que en ningun caso saldrá sin completo honor, tenga un término pacífico a lo cual propenden, segun se anuncia, algunas de las principales potencias."

Los Estados Unidos, la Inglaterra i la Alianza Sud Americana.

He aquí lo que a este respeto dicen los periódicos españoles i que reproducimos sin comentarios.

Dice la *Epoca*:

"Los Estados-Unidos, dando una prueba mas de la lealtad de su política hácia la España, ha separado a su representante en Chile, el cual se habia significado de una manera mui hostil para nuestra patria."

El mismo periódico añade el 23 de marzo lo siguiente:

"Segun cartas que tenemos a la vista de un corresponsal en Lóndres, predomina mucho en aquella capital la opinion de que la alianza entre las repúblicas del Perú, Chile i Ecuador, dificulta mucho la mediacion de las potencias europeas en este lamentable conflicto. La única mediacion que dichas repúblicas oceptarian inmediatamente, se cree en Inglaterra, seria la de los Estados-Unidos, pero esta potencia se muestra mui reservada en todo lo que atañe a este conflicto, i por otra parte, añade el corresponsal, ni España ni las repúblicas con las cuales está en guerra parecen mui inclinadas a convenir en la intervencion de Inglaterra i de Francia.

En Lóndres ha circulado el rumor de que el Perú se ha aliado principalmente con Chile a consecuencia de nuevas reclamaciones hechas por España, de la que se supono le pide ahora una indemnizacion por empréstitos negociados por la misma España antes de la emancipacion de sus colonias."

El *Pensamiento Español* publica de su cuenta lo que sigue:

"Tenemos noticias directas i positivas del Perú i Chile. Acerca de la seguridad de ellas, nuestros lectores recordarán que negado por LA CORRESPONDENCIA lo que anteriormente nos decia nuestro corresponsal, tuvo que confesar despues que era ecsacto.

Pues bien: Inglaterra nos es hostil en aquellas rejiones, dicen contestes las cartas que acabamos de recibir.

Hé aquí los hechos que prueban esta hostilidad:

El comodoro inglés mister Harvey, hallándose en Valparaiso, dió en enero un convite a bordo a todos los comandantes de las fuerzas navales i autoridades chilenas i peruanas, a todos, menos a nuestro almirante Sr. Nuñez.

No es esto solo; en la cámara estaban entrelazadas las banderas peruano chilena con la inglesa i las de las demás naciones, menos la española.

El ministro inglés en Lima, M. Barton, cuando la declaracion de guerra del Perú a España, fué el único, nótese bien, el único, que izó la bandera.

Un comodoro que procedente de Europa pasó el 15 de febrero por Paitá (Perú) para ir a tomar el mando de la *Leander* en Chile, declaró al capitan de puerto de Paita que llevaba órdenes para impedir toda accion hostil de los españoles en Chile i con estas declaraciones, que aun no se atreven a hacer oficialmente, alientan los ánimos i son causa de engreimiento de aquellos naturales.

Por último, la compañía de vapores que solo para la correspondencia sirve a los españoles, lleva a los peruanos i chilenos torpedos, armas i víveres.

Hai dos puntos culminantes en la conducta que hoi observan los peruano-chileno-ecuatorianos. 1°. La conviccion en que de buena fé están, por la inaccion de nuestra escuadra, de que son iguales, si no superiores en poder i fuerza a España. I 2.° la inmensa actividad que despliegan, al presentar la guerra como americana contra Europa, en urdir tramas, robar correspondencia, hacer actos de piratería, prender a los españoles, confiscarles sus bienes, etc."

¿Si será cierto?

(MR. SEWARD I O'DONNELL.)

He aquí lo que escribe desde Madrid el corresponsal del *Diario de Barcelona:*

"Ha llegado a esta córte el agregado militar en nuestra legacion en Washington, Sr. Olañeta, con pliegos para el gobierno de S. M. Poco o nada se ha podido traslucir del contenido de estos pliegos, pero he oido decir que se refieren a *las esperanzas que muestra el gobierno de los Estados-Unidos de que salgan del poder el Presidente actual de Chile i el Dictador del Perú, para que les reemplacen personas favorables al arreglo de la cuestion que aquellas repúblicas tienen con España*, i caso de que así no suceda, proponer una mediacion de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra en la cuestion, mediacion que si no la aceptaban los gobiernos de Chile i el Perú *debia imponérseles forzosamente.* No sé si esto será cierto, pero si es indudable que el gabinete de Washington muestra las mejores disposiciones hácia nosotros, i que desea termine lo mas pronto posible la guerra que sostenemos con Chile i el Perú."

Sigue el entente cordiale.

Escriben de Madrid al *Diario de la Marina* de la Habana:

"Asegúrase que algunas personas mui conocidas en Madrid, en la creencia mui fundada de que venga a nuestras costas la escuadrilla de los Estados-Unidos que se anuncia, tratan de estender entre varios amigos la idea de dirigir a los jefes de la escuadrilla una cordial invitacion para que vengan a visitar la córte de España, donde se les hará una obsequiosa acojida, analoga a la que se ha hecho en Barcelona i se dispone en otras poblaciones del litoral a la tripulacion del buque norte-americano que arribó hace pocos dias a nuestras playas. De este modo se cree corresponder a la *fraternal acojida* que se ha dispensado en su pais a marinos compatriotas nuestros, i se contribuirá a estrechar mas i mas la *buena inteligencia* i las *simpatías* que ecsisten entre los dos paises.

Como la sagrada "Neutrality-Law" de los Estados Unidos puede servir al "Almighty Dollar."

Los Fenianos continuan ajitándose i pasándose la voz de accion sin emprender ésta jamás. En esto se ve sobre todo que no son en realidad ni suficiente unidos ni fuertes para emprender lo mas mínimo contra la Inglaterra o sus colonias. Esta impotencia relativa de la organizacion Feniana siendo admitida jeneralmente, se pregunta ¿cuál puede ser el objeto de esta *ecsitacion* belicosa a la cual asistimos despues de una semana? Se decia que los Fenianos querian aprovecharse de las dificultades nacidas de la cuestion de las pescaderías, para entablar un conflicto en el cual esperaban *arrastrar* el gobierno americano. Nosotros no estariamos léjos de creer, al contrario, que la ajitacion feniana *es fomentada a propósito* por ciertos políticos interesados en la cuestion de las pescaderías, los cuales por medio de este *espantajo*, esperan sacar de la Inglaterra concesiones que ella quizas no estaria dispuesta a *conceder* en circunstancias ordinarias.

En efecto, al ver la persistencia con que la prensa americana ecsajera recursos cuya relativa impotencia ella conoce, se hace evidente que, detrás de los jefes aparentes de la organizacion feniana hai políticos que tratan de *esplotar* el fenianismo *para servir intereses que no son puramente los de la Irlanda.* Se recordará que la primera ajitacion feniana, la convocacion del Congreso de Filadelfia, la emision de un empréstito irlandes, etc., *coinciden con la demanda perentoria de indemnizacion por las depredaciones del Alabama, dirijida por Mr. Seward al Lord Russell.* Un periódico que pertenece, como es sabido, a los intereses del gobierno, el *Times*, decia en ese tiempo:

"Es seguro que a falta de otra cosa, los Fenianos han conseguido obligar a John Bull a entrar en arreglos i dudas sobre la cuestion a saber: si no le será mucho mas conveniente sacar su bolsa i pagar las indemnizaciones del *Alabama.* Ciertamente, esto es ya un gran punto ganado!"

Eso era decir en otros términos, que esperaban servirse de los Fenianos para sacar del fuego las castañas. Si la Inglaterra se prestaba, se hacia saber a los Sres. O'Mahony i compañeros el respeto a la neutralidad; si ella no consentia, se dejaba suelta la cuerda que retenia el *mastin* irlandes i le permitian morder como lo habian permitido *ladrar.* La Inglaterra no cedió en nada; algunos desórdenes tuvieron lugar algun tiempo despues en Irlanda. Sin embargo, la ajitacion feniana se calmó poco a poco en este lado del Atlántico, sea porque la estratajema no habia tenido écsito, sea por causa de disenciones que habian estallado en el seno de la fraternidad. Despues, en el momento mismo en que se rompian las negociaciones comenzadas sobre el tratado de reciprocidad, a causa de las injustificables ecsijencias de los Estados Unidos, *la ajitacion tomó en el instante su carácter amenazante*, bajo el pretesto de la suspension del *habeas corpu*, en Irlanda. Seria este un nuevo método de intimidacion puesto en obra para obtener concesiones negadas hasta entónces? Las apariencias lo harian pensar.

Courrier des Etats-Unis.

MEJICO I LOS ESTADOS UNIDOS.

Homenajes tributados a la esposa del Presidente Juarez en Washington.

SRES. EDITORES DE "LA VOZ DE LA AMERICA," NUEVA YORK

Mui Señores mios:

La causa de la república Mejicana i de la independencia de América en jeneral, acaban de recibir una modesta pero mui significativa ovacion en la capital de los Estados Unidos.

La Señora Doña Margarita Maza de Juarez, esposa del Presidente Juarez, habia sido invitada por el Sr. Romero, Ministro mejicano en Washington para venir a visitar esta capital. El Sr. Romero se proponía recibirla de una manera decorosa, dando un gran baile a poco de su llegada para que la sociedad de Washington tuviera una buena oportunidad de serle presentada. La señora de Juarez, sin embargo, creyó que si tal cosa se hacía, apareceria como que venía a ponerse en eshibicion i a solicitar una buena acojida, i determinó venir por ver la ciudad solamente i sin que se le hiciera demostracion alguna.

Si esto era fácil de conseguir por lo que hacía a los mejicanos, no era lo mismo en cuanto a los americanos, que deseaban conocerla i espresarle las grandes simpatías que tiene aquí la noble causa que su marido defiende con tanto patriotismo. Apenas se supo que la Sra. estaba alojada en la Legacion Mejicana, cuando multitud de señores i caballeros representando lo mas selecto de la sociedad, ya en la esfera política o ya en la esfera social, se apresuraron a darle la bien venida. El Presidente Johnson se determinó desde luego a tener una recepcion especial en honor de la Sra. de Juarez, la que se verificó en la noche del 26 de marzo prócsimo pasado i que es la primera de este jénero que ha tenido el Presidente desde que ascendió al puesto que hoi ocupa. La Sra. de Juarez asistió acompañada de las Señoritas Margarita Juarez i Luz Romero, del Ministro de Méjico, del Sr. Mariscal, primer secretario de la Legacion i del Hon. Lewis D. Campbell, nombrado Ministro de los Estados Unidos cerca del gobierno de la república mejicana. El Presidente Johnson i su familia, se manifestaron especialmente complacidos de ver en las salones de la Casa Blanca a la señora del Presidente Juarez.

El Secretario de Estado, no quizo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar sus simpatías por la causa de Méjico. Estando de luto, por la muerte reciente de Mrs. Seward, no pudo tener en su casa una recepcion como la del Presidente, i en vez de ésta dió a la señora de Juarez una comida de Estado, en la noche del 3 del actual. Asistieron a esta comida ademas de Mr. Seward i su familia, las dos hijas del Presidente Johnson, Mrs. Patterson i Mrs. Stover, los representantes hispano-americanos residentes en Washington i segun han dicho los periódicos, el Ministro de Rusia, cuyo soberano es bien sabido que no ha reconocido a Macsimiliano, con el carácter que pretende tener. Mr. Seward llevó a la Sra. Juarez a la mesa, en la que le dió el lugar de preferencia. La señorita Juarez fué acompañada por Mr. Campbell, que tambien fué invitado a la comida i la señorita Romero por el Jeneral Salgar, Ministro de Colombia. En la comida reinó la mayor cordialidad. Mr. Seward propuso el brindis que fué recibido con gran complacencia, de que antes de un año estaria la Sra. Juarez en el Palacio de Montezuma. Repetidas veces espuso su conviccion de que antes de que termine este año habran tenido los franceses que salir de la República Mejicana.

No satisfecho con esto, invitó Mr. Seward a la Sra. de Juarez a que fuera al Departamento de Estado a visitar las muchas curiosidades que hai allí depositadas. El jueves 5 del actual se verificó esta visita. El Secretario de Estado empleó mas de dos horas en mostrar personalmente a la Sra. Juarez cuantas preciosidades encierra su Ministerio. Desde borradores de los mensajes de Washington hasta el de la proclama de emancipacion de Lincoln; desde los despachos oficiales de Franklin i Jefferson hasta los de Everett i Dayton; desde las cartas de Louis XVI de Francia, el Consulado i el Imperio, hasta las del Tycoon del Japon i el Emperador de China. Por último, Mr. Seward presentó a la señora un magnífico retrato suyo gravado en acero con una dedicatoria mui espresiva i apropiada.

El Jeneral Grant, el amigo sincero de Méjico, el vencedor de los esclavistas del Sur, no quizo permanecer indiferente. Ademas de haber estado en persona con su señora a visitar a la Sra. de Juarez, le dió un magnífico baile en la noche del 6 al que, parece increible, ni el Ministro frances en Washington ni la Sra. de Montholon tuvieron inconveniente en asistir, i sabiendo el Presidente Johnson el objeto de este baile, quiso dar una última prueba de su simpatía por la causa de Méjico i su consideracion mui especial por la Sra. de Juarez, asistiendo como lo hizo a tal baile. Las personas que sepan que el Presidente no acostumbra asistir a las reuniones que se verifican fuera de la Casa Blanca, comprenderán el significado de su presencia en el baile dado por el Jeneral Grant en honor de la Sra. de Juarez.

Es indudable que estas no han sido demostraciones vanas, sin significacion política. Por el aspecto que presenta ahora la cuestion mejicana en esta ciudad, creo que no ecsajero nada, si aseguro que Mr. Seward ha dicho la verdad al manifestar su conviccion de que antes de un año, ya no habrá franceses en Méjico.

La Situacion verdadera de Méjico.

(Correspondencia especial de la Voz de la América.)

MEJICO, Marzo 18 de 1866.

Cuanto tenemos a la vista confirma la idea de que el imperio i la intervencion, comprendiendo que sus dias estan contados, tratan de aprovecharlos en un último esfuerzo para conquistar el porvenir. Este postrer esfuerzo se dirije, como ya he dicho a Vs. a engrosar

la masa de intereses europeos que se ha estado creando aquí sistemáticamente. Cuanto pidan en estos momentos los gobiernos de Europa i sus nacionales, lo obtendran de Macsimiliano. Despues de haber derramado a manos llenas las concesiones i los privilejios en favor de estranjeros advenedizos, la prodigalidad se ha trasladado a la esfera diplomática, i se han iniciado tratados con Inglaterra i la Béljica, que sobre introducir gravosas modificaciones en nuestro derecho internacional, tienden al reconocimiento de una infinidad de reclamaciones, más o ménos espúreas. Como dice la *Presse* de Paris, ha venido a descubrirse que el dique proyectado contra la influencia de los Estados Unidos, no es proporcional a la corriente que se quiere contener, i se trata de reforzarlo con la prisa que hai en los trabajos de ese jénero cuando se aprócsima la estacion de las crecientes.

La política imperialista trae entre manos un trabajo análogo al que ocupa a los injenieros del Valle de Méjico. ¿Qué subirá mas en el curso de este año, los diques o las aguas? He aquí lo que el tiempo nos hará saber mui prócsimamente.

Entre tanto, este pobre pueblo lucha con una perseverancia digna de su causa, contra todos los elementos acumulados en su contra. Para vencer su repugnancia al yugo estranjero, ha puesto en práctica el aforismo medical que aconseja emplear el hierro contra lo que resiste a la medicina, i el fuego contra lo que resiste al hierro. Los patriotas, remitentes ante la seduccion i el cohecho, han sido arrastrados a los patíbulos, i donde los fusilamientos i las *razzias* no dan resultado, se apela al incendio i a la devastacion. Pueblos enteros de Michoacan son hoi un monton de escombros. Titácuaro, por ejemplo, donde los independientes han tenido un cuartel jeneral i de donde a menudo les han obligado a salir las visicitudes de la guerra, ha desaparecido sin quedar en pié mas que dos casas.

La poblacion, que en su mayor parte ha tomado las armas, se abriga entre paredones cubiertos de matorrales. Los alimentos de primera necesidad a que se ha reducido allí el comercio, se venden en costales a la sombra de un árbol o de un cobertizo arruinado. A la menor alarma los traficantes aparejan sus animales, i cargan sus mercancias para huir con toda la poblacion. Esto dará a Vs. idea de la especie de guerra que se hace en Michoacan i en otras comarcas del pais. I, sin embargo de ello i de los medios atroces de represion con que se ha querido contener el movimiento insurreccional i de los repetidos triunfos que la intervencion decanta, los independientes oponen a cada paso a las tropas imperiales divisiones numerosas aunque desnudas, i que triunfan, como recientemente en Uruapan, casi sin otras armas que picas e instrumentos de labor. Verán Vs. que los periódicos de esta capital, despues de haber declarado hace poco, derrotado al jeneral Régules por la centésima vez, anuncian ahora que ha reunido fuerzas considerables, i claman diariamente por que se envien refuerzos a Michoacan. En efecto, la situacion de aquel Estado, tan cercano a la capital, es mui alarmante para el imperio; i esto, segun parece, ha motivado la medida que va a ponerse en práctica, de ocupar permanentemente con guarniciones francesas todos los pueblos importantes de aquella demarcacion. Pero, como Vs. comprenderán, es continuar la tarea de Penélope. Para asegurar así a Morelia i los otros centros de poblacion de aquel rumbo, hai que dejar desguarnecidas comarcas enteras, en donde la insurreccion se desarrolla a su vez, i llama la atencion del ejército espedicionario. Chihuahua, por ejemplo, ha sido ocupada i desocupada dos ocasiones. La guarnicion francesa acaba de abandonar aquella capital, dejando allí solo una corta fuerza mejicana que como lo han vaticinado aquí los mismos diarios imperialistas, no podrá conservar aquella localidad para el imperio.

Mazatlan sigue, punto ménos que sitiado, i los independientes dueños de todo el Estado de Sinaloa. Es mui semejante la situacion de Tampico. Los periódicos imperialistas publican correspondencias de aquel rumbo, como de todas partes, en que los cómplices de la intervencion se quejan de que se les deja indefensos, i de que la contraguerilla Jacquin i la corta guarnicion de Tampico, no bastan para tener a raya a los insurrectos de Tamaulipas.—Perez, en Zacatecas ha sido recientemente ocupado por Garcia de la Cadena i Sanches Roman; i esto ha producido grande alarma en los imperialistas del Fresnillo, i aún en la misma capital del Estado. Una seccion francesa de 500 hombres, mandada por el Coronel Brian, acaba de ser derrotada en Parras. El jefe sucumbió, i pocos de los soldados escaparon. Todas estas noticias son de fuente irrecusable, pues las hallarán Vs. consignadas en los mismos periódicos de la intervencion.

I se pregona, sin embargo, que el imperio comienza a dar a Méjico frutos de paz i de seguridad! Sobre este último capítulo el mundo i la Europa misma atenderá mas a los hechos que a las crónicas de los periódicos oficiosos. Acaba de pasar un suceso, que no redunda a fé, en mucho honor de la policía imperial de seguridad. La mision belga que vino a participar a Macsimiliano, el advenimiento de Leopoldo 2°, regresaba despues de concluida su encomienda, i a doce leguas de Méjico fué atacada por una partida de malhechores, quedando muerto en el lance M. d'Huart, secretario de la mision, i heridos el jefe de ella i otro de sus miembros. Si la política europea no tiene dos criterios i dos medidas, fulminará contra Macsimiliano, todos los cargos de que fué objeto el Presidente Juarez con motivo de las heridas del capitan Aldham. Por aquí, como por allá, pululan desde que se publicó el discurso de Napoleon a las cámaras francesas, las conjeturas i las predicciones en cuanto al desenlace de la espedicion francesa. Solo diré a Vs. algo de las versiones acreditadas en Palacio i en el cuartel jeneral frances. De este último suelen ser l'*Ere Nouvelle* i l'*Estafette*. Recorriendo esos periódicos, advertirán Vs. que la vanidad francesa no dá, por decirlo así, su brazo a torcer, ni se decide a confesar que los objetos de la tentativa hecha por Napoleon en Méjico estan irremediablemente frustrados. "Nos iremos, dicen los franceses; pero paso a paso, i sin dejar comprometidos ninguno de los intereses que hemos venido a patrocinar. I cuidado con que haya quien quiera meternos prisa por medio de amenazas; por que entónces, aunque el cielo nos venga encima, lo sostendrán nuestros brazos en la punta de sus marrazos." (*Sic.*)

Por palacio se dice algo mas. Los caballerisos i chambelanes, disputan i hacen apuestas, sobre que el ejército espedicionario no dejará el país, sin que quede *carrément* establecido el trono de Macsimiliano; añadiendo que esto se logrará, o mediante la recluta de un numeroso ejército austriaco, o lo que es mas probable, quedando las tropas francesas, que hoi estan en Méjico al servicio del emperador, con el carácter de legion estrangera. Cuando se les objeta que la dificultad está en los recursos para sostener el ejército imperial, ya sea que se componga de austriacos i de franceses, replican con el estribillo de moda, "que la Francia es bastante rica para pagar su gloria;" i que Napoleon se dará trazas para no dejar comprometido al principe tudesco, ni a sus aliados mejicanos. A este órden de ideas parecen dar cierta vesorimilitud, los artículos de los periódicos franceses que aquí se publican. La *Estafette* se ha atentado hasta decir que el discurso del Mariscal Forey en el Senado, no es como se ha creido, una opinion personal i aislada, sino que reconoce mui altas inspiraciones, i que es probable que la política belicosa del Mariscal i su idea de aumentar el ejército que espediciona en Méjico, se encontrarian virtualmente realizados dentro de poco.

Acaba de completarse el ministerio reorganizado hace pocos dias, en virtud del ingreso de Somesa i de la llegada de Salazar zar que fingia de comisario imperial en Yucatan. Pero la nueva combinacion de gabinete ha dejado descontentos a todos. Tanto los intervencionistas, como los franceses objetan, que este ministerio tiene un color demasiado pálido, i que por tanto no puede reputarsele sino como un gabinete de transicion. Bazaine i sus ajentes cerca de Macsimiliano, siguen tratando de empujar a éste, a una política estrema, al menos en el sentido del vigor i de la represion; i como no cabe hallar ejecutores de esa política sino entre los hombres del partido retrógrado, los Jefes de la intervencion están sujiriendo las candidaturas de los mismos a quienes escluyeron del poder, al organizarlo tras la ocupacion de la capital. Toda esta metamórfosis faltaba a la política de Napoleon. Para que esta espedicion a Méjico presentara todas las veleidades e inconsecuencias posibles, se necesitaba un *revirement* retrogrado, a última hora. Se despuntó por el acatamiento al principio de no intervencion; luego que sin inconsecuencia podian los franceses alentar los conatos de la *parte sana* del país, para establecer un *gobierno sério*. Mas adelante se confesó desembozadamente el propósito de ejercer una intervencion directa en la política del país; pero se tomó empeño en que esta intervencion tuviera ciertos visos liberales. Hoi se trata de una intervencion reaccionaria, i se rodea la monárquia de aquellos hombres a cuya iniciativa se debe su establecimiento. Macsimiliano, iluminado por el instinto de la propia conservacion i sabedor por esperiencia de que entre los imperialistas netos no hai elementos de fuerza, ni de gobierno, se resiste a adoptar esta nueva política; i cuando la presion francesa llega a su ultimo estremo, apela él tambien a su *ultima ratio* que es marcharse a Cuernavaca, como acaba de hacerlo hace tres dias. Pero al cabo tendrá que doblegarse, porque no hai resistencia que valga contra quien tiene los cordones de la bolsa. Desde que se agotó el producto de los empréstitos, la dependencia de Macsimiliano para con los ajentes de Napoleon ha llegado al último estremo. Mes por mes tiene que mendigar de ellos el completo del presupuesto, i la hora de esta limosna periódica es la de las ecsigencias i las condiciones. Mr. Langlais suministró para llenar el presupuesto de febrero trescientos i tantos mil pesos; pero a trueque de recibir un libramiento de cerca de cinco millones de francos sobre los rezagos por cobrar de los empréstitos, para hacer al tesoro frances varios pagos que ni siquiera se detallaron. El Mariscal Bazaine ha hecho en este mes tambien un suministro de cuatrocientos mil pesos, a condicion de que se le dé otro libramiento por doce millones de francos, aplicables a las reclamaciones francesas que están por arreglar. Con miramientos i timidez se le hizo observar, que ya en virtud de la convencion de Miramar, se habia aplicado una suma importante a esas reclamaciones. Todo fué en vano. La lójica no tiene fuerza en boca de los necesitados, i el libramiento se espidió. ¿Cuál es el objeto de arrancar estas prendas a Méjico? ¿Se intenta hacerlas valer mas tarde? ¿o hai todavia alguna ecsistencia procedente de los empréstitos para cobrar estos giros? Sobre este último punto, Macsimiliano no sabe una palabra, porque aqui no se conocen, sino mui vagamente las operaciones de la comision de hacienda en Paris. Los franceses se han reservado la clave de este enigma. El emperador de Méjico no ha podido, no ya ejercer alguna inspeccion, pero ni siquiera pedir los documentos de contabilidad, que conforme a los decretos de Miramar, debia remitir periodicamente la espresada comision. El crédito i los recursos del imperio han llegado a su ocaso. La casa de Davidson recibió respaldadas de Paris, las últimas letras que se le dieron por valor de trescientos mil pesos, i ha tenido que celebrar un arreglo para ser pagado con órdenes sobre la aduana de Vera Cruz. Se entró ya (i comprenderan VV. que esto inaugura el último período del desprestigio i la penuria) en la via de las refacciones de créditos sin valor i del pago con órdenes sobre las oficinas. Acaba de ser reconocido el crédito famoso de los buques que trajo Marin de la Habana, para atacar a Vera Cruz en 1859, i que fueron capturados en Anton Lozardo. Mediante una ecshibicion de cien mil pesos, se ha reconocido un crédito total de trescientos vientecinco mil pesos, que se cobrarán con mil pesos diarios en la aduana de Méjico. Entretanto, se proclama en Europa que el imperio mejicano se consolida; i del gabinete del emperador salen al despacharse cada paquete, reseñas circulares, en que se pintan en prosperidad progresiva todos los ramos de la administracion i de la riqueza pública.

Tal es la verdadera, la triste, pero al mismo tiempo consoladora situacion que promete mejores dias para este desgraciado i heroico país.

MOCTEZUMA.

DON MATIAS ROMERO,

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DE MEJICO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Con placer insertamos en la VOZ DE LA AMERICA la siguiente breve pero verídica biografia de este jóven i distinguido diplomático, traducida para nuestro periódico de la "Historia jeneral i biográfica de los hombres del siglo XIX," (Ginebra, 1865.)

El Sr. Romero, aunque mui jóven, ha llenado un puesto lleno de distincion del que se ha mostrado completamente digno por su sagacidad, su patriotismo i sobre todo, su incansable laboriosidad. Admira verdaderamente la cantidad de trabajo diplomático i de otro jénero acumulado en manos del jóven ministro i la constancia i habilidad con que dispone de ella. El Sr. Romero se mantiene a la altura de su noble patria i de sus mas nobles caudillos, i nosotros nos complacemos tanto mas en ofrecerle este tributo de justicia, cuanto que nuestra sincera amistad hácia él encuentra una manera de manifestarse sin menoscabo de su reconocida modestia.

He aquí el rasgo biográfico aludido:

Matias Romero nació en la ciudad de Oajaca (llamada Antequera en tiempo de la Nueva España,) capital del estado del mismo nombre, de la república Mejicana, el 24 de febrero de 1837, durante un año memorable en los anales de la historia de Méjico.

Sus padres lo enviaron a la escuela primaria en el momento que pudo hablar. Su corta edad apenas le permitió aprender a mal leer i a mal escribir mientras permaneció en aquella. A los ochos años de edad, entró en el colegio seminario de Oajaca, a estudiar latinidad. Estuvo en el curso de latin por tres años, despues de los cuales pasó al Instituto de ciencias i ártes de Oajaca, colegio civil de aquel estado, en el que estudió por tres años filosofia, que con arreglo al plan de estudios entónces vijente, comprendía lójica, metafísica, ética, ideolojía, matemáticas simples, física, astronomía, cronología, geografia i economía política. Concluidos los cursos preliminares, entró a estudiar derecho en el mismo Instituto. Cursó las cátedras de derecho natural i de gentes, romano, público, principios de legislacion, derecho constitucional, civil, criminal i canónico, en todas las cuales obtuvo premios i otras distinciones.

En 1855, concluida la teórica de la jurisprudencia, se trasladó el jóven Romero a la ciudad de Méjico para hacer allí la práctica, i al mismo tiempo para entrar como meritorio en el Ministerio de Relaciones Esteriores de la República, pues su deseo principal consistía en servir a su patria en la carrera diplomática que le proporcionaría a él la ventaja de viajar en el estranjero por lo cual siempre tuvo la mas grande inclinacion.

A su llegada a Méjico, su primer cuidado fué ver a Benito Juarez, que habia sido Director del Instituto de Oajaca, i estaba entónces de Ministro de Justicia, en la administracion liberal del Jeneral Alvarez. Esta acababa de inaugurarse a consecuencia del plan liberal proclamado en Ayutla, que derrocó la administracion conservadora del Jeneral Santa-Anna.

Por la influencia de Juarez, consiguió Romero entrar en el Ministerio de Relaciones Esteriores, como meritorio. Mientras estuvo en ese Ministerio, se dedicó con empeño a estudiar los archivos de la oficina, ademas de desempeñar los trabajos que se le encomendaban diariamente i de hacer su práctica de derecho, asistiendo a la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia establecida por el colegio de abogados de Méjico, i al Tribunal Superior de Justicia del Distrito de Méjico, cuyo Secretario le servía de maestro de práctica.

Terminados los dos años de ésta se recibió el jóven Romero de abogado el 12 de octubre de 1857, a los 20 años de edad, teniendo uno ménos de los que las leyes de Méjico ecsijen para que se pueda ejercer esa profesion.

A poco de haber recibido el título de abogado i cuando se estaba preparando para regresar a Oajaca por no tener probabilidad de obtener ningun nombramiento en alguna Legacion, por falta de influencia política con la administracion Comonfort, estalló en la ciudad de Méjico el 14 de diciembre de 1854, la revolucion llamada del plan de Tacubaya, encabezada por el partido conservador. El Presidente Comonfort, que la favoreció al principio, trató despues de resistirla. Una gran parte de las fuerzas que habia en la capital se opuso a esa asonada escandolosa i el pueblo ocurria a defender al gobierno i las instituciones ecsistentes. Romero fué uno de los primeros en alistarse para defender al Gobierno Constitucional del pais. Estuvo durante todo el tiempo que duró la campaña, sirviendo como voluntario en el es-convento de San Pedro i San Pablo a las órdenes inmediatas del Capitan, despues Jeneral Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla.

El 24 de enero de 1858 triunfaron las fuerzas insurrectas. El Presidente Comonfort salió de la ciudad de Méjico i las fuerzas que ecsistian en San Pedro i San Pablo fueron desbandadas. El jóven Romero, no quizo darse por vencido; con la constancia que lo caracteriza i de la que ha dado repetidas pruebas, i con el ardor i entusiasmo propios de la juventud se trasladó con gran peligro personal a la ciudad de Guanajuato, en la que Benito Juarez, Vice-Presidente ex-oficio que era de la república, habia establecido el gobierno constitucional, por falta del Presidente. Al llegar a Guanajuato se presentó Romero a Juarez, solicitando servir en el ejército; el Presidente creyó mas útiles sus servicios, en el Ministerio de Relaciones i lo nombró escribiente de esa secretaría.

A poco tuvo que trasladarse el gobierno de Juarez a Guadalajara. Romero fué de los que lo siguieron i de los que estuvieron con el Presidente cuando fué hecho prisionero por el insurrecto Landa, al saberse en Guadalajara la pérdida de la batalla de Salamanca. Corrieron aquellos el mayor riesgo durante la prision en la que Romero acompañó por su voluntad al Presidente hasta que todos los presos fueron trasladados a la casa del cónsul frances i despues puestos en libertad.

En seguida se retiró el gobierno de Guadalajara a Colima, i de Colima al Manzanillo, en donde se embarcó para Vera Cruz, pasando por el istmo de Panamá. Romero fué el único empleado subalterno que acompañó al gobierno hasta Vera Cruz, a pesar de que se le propuso que de Acapulco se fuera a su casa a Oajaca. En Vera Cruz hacía de secretario particular de Ocampo, Ministro universal de Juarez, i de oficial mayor de los ministerios que aquel distinguido patriota tenía a su cargo, i dió nuevas pruebas de su aptitud, constancia i laboricsidad. Allí fué donde pudo hacer la primera edicion de una tabla sinóptica de los tratados concluidos por la república mejicana, que habia escrito desde Méjico. Allí tambien se atrajo enteramente la buena voluntad del Ministro Ocampo que depositó en él la mas grande confianza.

En diciembre de 1859, al separarse Ocampo por primera vez del gabinete de Juarez, fué nombrado Romero, secretario de la Legacion Mejicana en Washington. El 24 del mismo diciembre llegó a Washington, fué presentado en el mismo dia al Presidente Mr. Buchanan i al jeneral Cass, Secretario de Estado, i desde luego entró a ejercer sus funciones.

El 14 de agosto de 1860 se regresó a Méjico Don José Maria Mata, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Méjico en los Estados Unidos, i dejó a Romero de Encargado de Negocios *ad-interim*. El dia 15 fué recibido con ese carácter por Mr. Prescott, Sub-Secretario de Estado, encargado entónces del Departamento de Estado por ausencia del Jeneral Cass, cuyo carácter conservó Romero hasta mayo de 1862 en que se le nombró, durante el primer Ministerio del Jeneral Doblado, Encargado de Negocios en propiedad. Así permaneció en Washington hasta el 29 de abril de 1863 en que recibió órdenes para regresar a Mejico. El tiempo que Romero permaneció encargado de la Legacion Mejicana en Washington, ha sido sin duda el mas arduo que la diplomacia mejicana ha tenido en sus anales. Las cuestiones graves que durante él hubo en su patria, fueron muchas i mui críticas, desde la captura de la fragata española, "María Concepcion" hasta la intervencion francesa en Méjico. Los trabajos de Romero durante ese difícil período se pueden encontrar en tres abultados tomos de su correspondencia que el gobierno de Washington haciéndole justicia, hizo publicar oficialmente a solicitud del Congreso. El deseo mas vehemente de Romero era servir a su patria en el ejército defendiendo con las armas en la mano la independencia de su país. Así lo indicó varias veces a su gobierno; pero como este no le nombraba sucesor, creyendo que no convenía dejar abandonados los grandes intereses de Méjico en los Estados Unidos, en una época tan difícil, no pedía licencia para volver a la república. En cuanto recibió pues instrucciones para separarse de Washington, se apresuró a cumplirlas, dejando la proteccion de los ciudadanos mejicanos en los Estados Unidos a cargo del Ministro Residente del Perú.

Al volver Romero a Méjico, renunció en San Luis Potosi, en donde encontró establecido al Gobierno Mejicano, el cargo que tenía en Washington, i solicitó entrar a servir en el ejército contra los invasores de su patria. El Presidente le admitió su renuncia con repugnancia i lo nombró Coronel, dándole órdenes para que se presentara al Jeneral Diaz, comandante en jefe del ejército de operaciones, cuyo cuartel jeneral estaba entónces en Acámbaro. Romero i Diaz eran compañeros de colejio, i amigos personales, tuvieron gran placer en volverse a reunir i a servir juntos en su patria. Diaz nombró a Romero Jefe de su estado mayor.

En julio fué Romero de Acámbaro a Querétaro con el ejército de Operaciones i de allí fué solo a Leon, a tratar de inducir al Jeneral Uraga, que entrara a servir en el ejército como segundo de Diaz. Estando entónces en Leon vió por primera vez al Jeneral Doblado, que mandaba las fuerzas de Guanajuato, i tuvieron ambos una conversacion cordial, que ha sido despues la base de relaciones personales mui afectuosas. Al regresar a Querétaro, lo mandó el Jeneral Diaz, en comision, a San Luis cerca del Gobierno Jeneral. Cuando Romero llegó a aquella ciudad se encontró con una crísis ministerial. El Ministro de Relaciones, Fuente, se había separado del gabinete i había sido nombrado Ministro de Méjico en los Estados Unidos. El Jeneral Doblado, que le sucedió en el Ministerio de Relaciones, se opuso a la salida de Fuente i propuso al Presidente que se enviara a Romero a Washington, como un requisito indispensable para seguir en el Ministerio.

Romero salió de San Luis el 3 de setiembre de 1863 i de Matamoros el 19 del mismo mes. Desembarcó en la Habana i allí tomó el vapor para Nueva York. Fué recibido por el Presidente de los Estados Unidos como Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República Mejicana el 29 de octubre de 1863 i desde entónces ha continuado residiendo en Washington con el mismo carácter.

Sus trabajos en favor de su patria, han sido desde entónces en una esfera mas elevada i de mas importancia i trascendencia. Son notorios sus esfuerzos por hacer conocer en los Estados Unidos el estado que guardaban los asuntos en Méjico, por atraerse a los hombres de más influencia de la Union i poner su influjo del lado de Méjico, por crear simpatias en el pueblo de los Estados Unidos por Méjico i aprovecharse de ellos i de los elementos que hai en la confederacion americana, no solamente para hacer salir a Méjico de su crítica situacion actual dándole la victoria en la guerra contra la Francia, sino para proveer a su engrandecimiento i prosperidad futuros, asegurando el desarrollo de sus grandes elementos i riquezas, la estabilidad de su gobierno i el bien estar de sus habitantes, uniendo en intereses a ambos paises e identificando su suerte. Estos son, sin embargo, hechos de actualidad que no estan todavía en el terreno del biógrafo contemporaneo.

Adios España!

SE PASÓ FERRER DE COUTO!

Adios España! Adios Union Liberal! Infeliz O'Donnell! Os vais a desplomar sobre la tierra como muralla derruida, como arbol partido por el rayo del cielo..... Ferrer de Couto os abandona!

No mas incienso, no mas la rodilla en tierra, no mas ídolos en el altar.—O'Donnell va a caer. Narvaez va a subir—Viva Narvaez! Muera O'Donnell!

Citamos el último número publicado de la *Crónica*.

"El estado de la política en España no deja de parecer hoi *alarmante;* i sin embargo, algo hai en él que nos consuela i tranquiliza para lo futuro. La disidencia en el seno de la Union liberal, acaudillada, como debia todo el mundo suponer, por el señor Rios Rosas, es *un hecho incontestable*. De este accidente resulta que el gobierno actual *puede sucumbir de un momento a otro*, sin ir la situacion a manos de los disidentes, sino a los del partido moderado; con el general Narvaez a la cabeza, i el señor Nocedal, no mui lejos, para plantear su lei de incompatibilidades absolutas.

¿Será un bien o un mal la vuelta al gobierno del partido moderado? Difícil es una respuesta satisfactoriamente aprocsimada a la verdad; pero en cambio no hai duda de que aquella, como medio, o como fin, puede *activar soluciones de gran bulto*, que son hoi *anheladas* por todo español amante de su patria. *Las cosas como estan no pueden seguir.*"

Viva Narvaez! Viva Nocedal! Viva Ferrer de Couto!

CUITAS DE COUTO

O

PAJINAS DE LA VIDA DE UN PUBLICISTA.

PRIMERA CUITA.

Dice la última "Crónica":

"Desde que hemos brindado las oficinas de la "Crónica" para que se suscribiesen en ellas nuestros compatriotas residentes aquí, a favor del donativo que ha de hacerse a la señora viuda del malogrado publicista i

catedrático Zambrana, ni una sola persona ha respondido a nuestra invitacion."

Que mala crianza, no ocurrir a suscribirse a la oficina del señor de Couto!

SEGUNDA CUITA.

El Monadnock i la Numancia.

Un escritor que nunca fué charlatan, i que por lo mismo no nombramos, dice en uno de sus últimos artículos, estas lindas i modestas palabras:

"Echar a pique en cinco minutos la "Numancia" con el "Monadnock!" Por Dios que, si tal hubiese escrito el comodoro Rogers a Washington, como lo dice el "Herald," lo tendriamos por el *mas ridículo charlatan* de todos los charlatanes."

TERCERA CUITA.

Remedio que propone el insigne escritor Ferrer de Couto para poblar de blancos la isla de Cuba por medio de la importacion de negros transeuntes.

El ilustre *tratadista* de la trata no puede consolarse en que la trata se declare piratería, como lo solicitan algunos honrados cubanos que no son de la escuela de Marti, de San Martin i comparsa.

He aquí la opinion admirablemente lójica del admirable Ferrer:

"Acaso por falta de pericia, es fácil que en nuestras observaciones relativas a este punto, i hechas sobre el terreno, nos hayamos equivocado radicalmente, creyendo que la raza africana, introducida en condiciones semejantes a las que sirven de pacto con los chinos, con ciertas trabas que la hiciesen transeunte en el pais, *seria gran aucsilio para el fin a que todos aspiramos de poblar con jente blanca la isla de Cuba.*

Jupiter Couto.

Júpiter Couto se ha encendido en ira divina al saber por el *Herald* que los jefes de las estaciones navales estranjeras en Valparaiso podian oponerse al brutal bombardeo de esta ciudad por los piratas del Pacífico, que reconocen a Mendez Nuñez por almirante i a Ferrer de Couto por Júpiter tonante.

He aquí como el inflecsible Dios de la *Crónica* pronuncia su terrible fallo:

"Si algun buque neutral quisiera oponerse al bombardeo de Valparaiso o de cualquier otro puerto, no tenga el *Herald* duda ninguna de que el *bombardeo se verificará;* puesto que el jefe de la escuadra española, con arreglo a las instrucciones que se han enviado de Madrid, *rechazará la fuerza con la fuerza.*"

Terrible Ferrer de Couto! Por San Vicente Ferrer, que segun es fama fué vuestro tio bisabuelo—compadeceos de nosotros.—¡Perdonad a Valparaiso!

———:o:———

(*Comunicado.*)

Apuesta.

Señor Ferrer de Couto,

Director de la Crónica de Nueva York.
Caballero-Director civil, etc., etc,

CALATRAVA, abril 21 de 1866.

MUI SEÑOR MIO:

Los diarios de la Península ibérica, querida patria de vuesa merced, anuncian que ha llegado a Gibraltar un buque chileno con la sustancia mas apetitosa que la ciencia ha descubierto para el moderno paladar de sus paisanos. (No nombro esa sustancia por no ofender el pudor de vuesa merced)

Vuesa merced sabe que Gibraltar, aunque está en España, no es de España, sino de esa Inglaterra que vuesa merced tanto detesta.

Ahora bien, me ha dicho alguien que a vuesa merced quiere bien, que es vuesa merced amigo de las *apuestas*, i que tiene para ganarlas una suerte de los mil diablos.

Le propongo, pues, una apuesta de cien pesos en *green-backs* o en billetes del Banco de San Fernando (a la eleccion de vuesa merced), a que sus paisanos no se toman el buque chileno que se halla en las costas de España, i a la que se refiere el siguiente suelto, que para no equivocarnos ni tener disputas en el ajuste, copio tambien aquí de un diario peninsular:

"El buque chileno que está en Gibraltar es una fragata mercante de 422 toneladas llamada *Alice Ward*, con cargamento de *guano*, i se han dado órdenes a los guarda-costas i otros buques de guerra, para que *redoblen su vijilancia i hagan lo posible por capturarlo*, en el caso de que el espresado buque abandone a Gibraltar i entre en el Mediterráneo.

Espero que vuesa merced me conteste en el prócsimo número de su prócsima *Crónica.*

El gran maestre de Santiago.

———:o:———

Otro Godo Ingrato.

Chile i el Perú han puesto en ecshibicion ánte el mundo uno de los defectos mas abominables que aqueja al pérfido carácter español: la ingratitud.

En esos paises los españoles mas hambrientos han encontrado pan, zapatos i hasta **mujer.** I ¿como les han pagado? Con la **calumnia,** con el odio, con la guerra.

Ellos son los autores esclusivos de este conflicto al que se prestó la imbecilidad de Pareja, el despecho de víbora del aturdido Lora i la codicia de Lobo, sediento del oro que perdiera en las carpetas de Madrid.

Pero he aquí que se presenta otro ingrato, pero tan ingrato como bruto, a denigrar a Chile.

Este es nada ménos que el famoso jitano Rivadeneira (i este si es jitano *pur sang*), el de los sendos sesenta tomos de necedades españolas, que no hace muchos años andaba mendigrando en el Pacífico suscripciones para ese insigne monumento de estupidez humana.—(*Los Autores.*)

Pero no es esto solo.

Rivadeneira, que llegó a Chile como Adan, o como un español (pues para el caso tanto vale), hizo su fortuna parando tipos en las imprentas de Valparaiso, i tanto se enamoró del pais que se casó con su propia cocinera, que es la misma *Madame Rivadeneira* de Madrid. ¡Pobre ña Juana, como se acordará de Renca!

Pues bien, ese godo zopenco, digno émulo de aquel otro ex-coronel S. . . que tambien se enriqueció en Chile, ha escrito al *Diario Español* una série de reflecciones pidiendo una guerra de esterminio para la patria de su mujer (cosinericida!); i para llevarla a cabo aconseja las siguientes *tamañas disposiciones*, tan tamañas es verdad como su estupidez:

"La reciente alianza ofensiva i defensiva de la república peruana con la chilena, ha variado completamente i *en favor de España*, la faz de la cuestion; i si bien es verdad que Chile nada tiene materialmente de que podamos *apoderarnos* para cubrirnos de los perjuicios que su inesplicable conducta nos ha acarreado, no sucede lo mismo con su nuevo *socio* la república peruana, a la cual no ha mucho tiempo hemos probado que era vulnerable. Meses hace que la escuadra española está frente las costas de Chile, sin que esta república despues de haber arrojado el guante a la España, haya pensado en hostilizarla, sino por un *acto aislado de traicion de mal jénero*, que por cierto no servirá sino de baldon para su *raquítica marina.* La conducta de Chile para con la España ha sido la de una *mujer indiscreta*, (si seria discreta ña Juana) que escudada con la debilidad de su secso ha provocado a un hombre honrado que no puede hacer uso de su fuerza, por respetar en aquella la impunidad de que goza el débil al frente del fuerte, i no teniendo nuestra escuadra con quien medir sus fuerzas debe la España, variando su sistema de guerra, mandar levantar el bloqueo, declarando libre el comercio de todas las naciones con Chile i el Perú.

Dado este paso, dirijir una enérjica nota a ambos gobiernos, esponiendo el motivo por qué levanta el bloqueo i reclamando los gastos hechos hasta aquel dia, dando limitado plazo para su contestacion. Sobre su negativa enviar inmediatamente toda la escuadra a las islas Chinchas; nombrar una comision encargada de vender guano hasta cubrir no solo los gastos que han ocasionado a la España, sino además admitir i hacer suyas las reclamaciones de todos los estranjeros, por su culpa perjudicados en una guerra provocada por la insensatez i presuncion de un pueblo que especula sobre su debilidad para triunfar de otro pueblo que jamás abrigó el menor encono contra él. El resultado de *tamaña disposicion* probaria al mundo entero que el ánimo de España no fué nunca un acto de soberbia del fuerte contra el débil, i además de granjearnos moralmente la opinion de todas las naciones convertiria en amigos a todos los estranjeros (hoi *necesariamente enemigos*), perjudicados por ese interminable bloqueo.

Las islas Chinchas están poco ménos que a la vista de la costa i de Pisco, pueblo de alguna importancia i sano, donde podria fondar la escuadra, dando descanso a sus tripulaciones i tener siempre víveres frescos. En el interin podria reforzarse la escuadra con otros tres o cuatro buques blindados, en lo cual no deberia la España andar escasa, desde el momento *en que hubiera tela de donde cortar.* I por fin, para templar el orgullo i la arrogancia de esa *república aristocrática*, que mira a todas sus hermanas con una especie de desprecio, que por cierto le sienta mui mal, podria la España disponer que un *centenar de sarjentos i cabos, voluntarios i hombres de chispa, deseosos de hacer fortuna, con quince o veinte mil carabinas, municiones i un centenar de pipas de aguardiente, desembarcasen en las costas de la Araucania, i haciendo causa comun con aquellos indios les ayudaren a reconquistar un pais que por derecho divino les pertenece.* I si al mismo tiempo se daba algun apoyo a los indios del Perú i Bolivia, no seria estraño que aquellos republicanos de nuevo cuyo olvidasen la escuadra española, para ocuparse de un padrastro que probablemente los arrojase de un pais que se apropiaron por la *traicion.*"

LOS PATRIOTAS DE CUBA EN FILADELFIA.

Los patriotas cubanos residentes en los Estados Unidos comienzan a organizarse en círculos en las diferentes ciudades que habitan, a fin de prepararse para la accion.

Entre los primeros en dar este hermoso ejemplo de patriotismo figuran los cubanos residentes en Filadelfia. El 20 del pasado marzo se reunieron, en efecto, en aquella ciudad en número considerable e invitaron al benemérito patriota Don Juan Manuel Macias, el fiel heredero de la gloriosa tradicion del jeneral Lopez i Presidente del centro de Nueva York, con el fin de que les dirijiera la palabra sobre los propósitos que abriga la comunidad cubana respecto de su libertad en la crísis que hoi atraviesa España.

En consecuencia, en la noche del citado dia el salon de la sociedad patrióticade Cuba en Filadelfia habia sido elegantemente decorado, figurando en primer término la bandera de Cuba, la misma cuya estrella i cuyas fajas fueron enarboladas a la brisa de sus playas por el ilustre i bizarro general Lopez en 1850, i las del Perú, Chile, i los Estados Unidos entrelazadas á su lado, se ofrecian a nuestra vista. La numerosa concurrencia que llenaba el lugar, compuesta en su mayoría de cubanos i portoriqueños, aguardaba impaciente la llegada del señor Macías, que no tardó en presentarse acompañado del Presidente i Secretario de esta Sociedad. Al entrar fué saludado con nutridos aplausos i manifestaciones de simpatía: salieron á recibirle los otros miembros de la Comision Ejecutiva, i en cuerpo se dirijieron a la silla de la presidencia, que a instancias del Presidente ocupó el señor Macías, quien fué presentado por aquel a la asamblea en los términos siguientes:—

"Compatriotas:

"Tengo el honor de presentaros á nuestro conciudadano el señor Juan Manuel Macías, digno presidente de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto-Rico, benemérito compañero de nuestro inmortal Narciso López, depositario de la confianza de sus compatriotas i al frente hoi de los destinos de la revolucion que ha de quebrantar las cadenas que oprimen a nuestra patria."

A estas palabras siguieron repetidos *hurrahs* i vivas á Cubas.

Despues de una breve pausa, tomó la palabra el señor Macías i pronunció el siguiente valiente i ardorosodiscurso:—

"Amigos i compañeros: Permitidme que os dé las gracias en nombre los patriotas de Cuba i Puerto-Rico residentes en Nueva York, por las pruebas de simpatía i aprecio que me habeis mostrado como representante de la Sociedad Republicana de aquellas islas, i como soldado del ejército libertador de nuestra patria, bajo cuyos conceptos i no otros las admito; porque estoi bien persuadido de que estas manifestaciones patrióticas no se dirijen nunca a los individuos, sino las ideas o principios que representan en la sociedad en que se mueven.

"Quisiera, Señores, tener el poder de la elocuencia para espresaros las ideas i los sentimientos patrióticos que concibo en mi mente i aiden dentro de mi pecho; pero haré lo que me sea posible como siempre lo he hecho cuando se ha tratado de los intereses de mi patria.

"Doi gracia a Dios por el bello i noble espectáculo que presenciamos en este lugar. Qué grato, qué sublime, qué consolador es ver a tantos i tan buenos cubanos i porto-riqueños reunidos con un solo propósito, con un único fin, el de promover la libertad de la oprimida patria!

"Sí, compatriotas, este espectáculo hace latir mi corazon de júbilo i santo entusiasmo. De júbilo, porque esta es una señal de progreso, que mucho ha de influir en la realizacion de nuestros ardientes deseos i mas caras esperanzas; de entusiasmo, porque la unanimidad que advierto en casi todos los cubanos i porto-riqueños residentes en los Estados Unidos, me prueba de un modo inequívoco que los cubanos de hoi no son ciertamente los cubanos de ahora diez i ocho años. Esta es quizás la primera vez que se reune en público, la mayor parte de vosotros con un objeto político, derecho que en nuestra desgraciada patria no ecsiste, ántes bien, se castiga como un delito con el patíbulo, entre bayonetas estranjeras.

"Esto lo sabeis vosotros tan bien como yo, i sin embargo, despreciando a nuestros tiranos les arrojais el guante a la cara sin temor a sus presidios ni a sus patíbulos Gran adelanto es este, si traemos a la memoria las dificultades con que tuvimos que tropezar losque en 1848, principiamos la obra de la libertad e independencia de Cuba por medio de la fuerza armada. Entónces, señores, lo recuerdo mui bien, muchos de nuestros compatriotas temian hablar en lugares públicos con los *comprometidos*, i algunos de los amigos de nuestra infancia llegaron hasta esquivar nuestros saludos, solo porque en sus corazones no ecsistian los nobles sentimientos de patriotismo que hoi hacen latir los vuestros. Ciertamente, señores, los cubanos de hoi no son los cubanos de aquella época, i este espectáculo, i otros de igual carácter que ahora mismo se ofrecen en otras ciudades de los Estados Unidos, donde quiera que ecsiste mas de un patriota está ahí para probarlo: prueba que sin duda impondrá a aquellos de nuestros tiranos capaces de comprender su significacion (*aplausos*). Vosotros os habeis reunido espontáneament; os habeis cotizado para colectar fondos; habeis desplegado al viento la bandera Cubana, aquella bandera que por primera vez tremoló victoriosa en Cárdenas nuestro inolvidable heróico General Lopez; no temeis declarar en público vuestras opiniones i sentimientos políticos, pues que os constituis en cuerpo patriótico i libre inspirados por el Génio de la patria; pedis nuestra incorporacion a la Sociedad creada en Nueva York, aceptando todas las condiciones i contrayendo todos los compromisos que ella ecsige de sus miembros. Esto, señores, significa lo que bien pronto sabrán nuestros tiranos. Vuestra noble conducta i la de casi todos los criollos residentes en este gran pais, ha venido a corroborar mis opiniones con respecto al pueblo de mi patria del cual no falta quien hable en términos ofensivos i vergonzosos, dudando hoi de su patriotismo por ciertos actos, quizás impolíticos, pero no criminales, mas bien de debilidad que de apostasía, de algunos compatriotas nuestros, que mal guiados por la perniciosa influencia de ciertos hombres que ya conocemos, han pretendido conseguir con humildes representaciones, i súplicas denigrantes lo que solo puede alcanzarse con el calor del plomo i el filo de la espada (*aplausos*). Sí, creo poder asegurar a los amigos que me oyen i a todos nuestros hermanos de América, sin temor, de equivocarme, que nosotros los cubanos marchamos a una en nuestras aspiraciones políticas, i que somos independientes, demócratas, i sobre todo, Americanos, i que nadie podrá conseguir que seamos otra cosa (*aplausos*). Esto lo saben mui bien los realistas españoles i por eso no transijen con ninguna bandera que alcen los cubanos, aun cuando se les presente bajo los mismos colores que forman la que flota sobre el palacio de los reyes de España. Quisiera que todos los americanos nos convenciéramos de una vez i para siempre, que entre el despotismo europeo i la libertad americana no hai término medio, i que el abismo que los separa es obra de la mano omnipotente de Dios. (*Aplausos*). Por esta razon, i otras que callo, no queriendo herir susceptibilidades que ya es fuerza respetar, es que siempre he creido que nosotros para discutir con nuestros tiranos i sus secuáces sobre asuntos de nuestra patria, no debemos emplear otros argumentos que los docuentísimos del machete i los decisivos del cañon, i no ofrecerles otra bandera que la tricolor de nuestra Cuba, bajo cuya sombra todos podremos marchar hácia el glorioso templo de la libertad de la patria, en donde encontraremos amparo, paz i un porvenir dichoso. Por mi parte estoi dispuesto, como siempre lo he estado, a recibir como compañeros i hermanos en nuestras filas republicanas a los españoles liberales. —No dudo que hubiéramos tenido muchos Pintó si de España viniesen muchos hombres de su inteligencia i virtudes. No sucede así por desgracia. Los españoles que vienen a América, con mui bellas escepciones que respeto, son casi todos ignorantes, soeces i de bastardos sentimientos, los cuales sabe ecsitar el gobierno español a fin de encender mas el odio entre las dos familias i asegurar la dominacion del país, esplotando i envileciendo a todos los habitantes de Cuba. De aquí es que algunos créen que los españoles no pueden ser republicanos porque tienen, en su concepto, el servilismo en la masa de la sangre. Tal para mí es una idea absurda que la historia desmiente. I si no ¿presentadme una figura mas bella que la de Juan de Padilla batiéndose denodadamente i subiendo despues al cadalso en defensa de las libertades del pueblo español? I en nuestros dias, ¿qué caudillo presenta la Europa mas digno de nuestras simpatías i aprecio que el valiente General Prim? Por Dios, señores, no insultemos con tales despropósitos la Divinidad, que formó los hombres iguales para que fueran todos libres sobre el globo que habitamos. Ademas, señores, si la raza española no es capaz de comprender ni sentir el fuego sublime de la libertad, ¿cómo es que nosotros estamos aquí trabajando por llevarla a nuestra patria? Cómo es que la América toda peleó años i años por obtenerla? No creo que hombre alguno ame mas la libertad del pueblo, de lo que yo la amo; sin embargo, aseguro a Vs. que todos los apellidos de mis abuelos por muchas generaciones, son españoles; lo cual no considero un mérito para mi persona, pero tampoco un desdoro.

"Repito, señores, que por mi parte estoi dispuesto a tenderles la mano con toda la sinceridad de mi corazon, como a compañeros en patria i hermanos en libertad; i ojalá que todos mis amigos sientan i piensen del mismo modo. Yo, señores, no soi republicano porque nací en Cuba, ni creo en el republicanismo de localidades: soi republicano universal. Para mí la nacionalidad del individuo no tiene influencia en el mayor o menor aprecio que pueda inspirarme; tiénenla sí, los sentimientos de su alma i sus opiniones políticas. La memoria del catalan Ramon Pintó, es tan venerable a mis ojos como la del mismo Narciso Lopez, i la del canario Montes de Oca como la del venezolano Oberto: todos ellos eran mis hermanos. (*Aplausos*). Pero así como creo que debemos admitir en nuestras filas i en nuestros corazones a los buenos españoles, tambien creo que la revolucion debe ser terrible, inecsorable con los que voluntariamente presten sus servicios personales o sus tesoros al infcuo gobierno de España en Cuba i Puerto-Rico. Hombres tales, do quiera que se les encuentre deben ser tratados de modo que no vuelvan jamas a hacer daño a los que pelean por la causa de la justicia i de la libertad. (*Prolongados aplausos.*)

"Respecto a los veteranos del ejército español, yo procederia con ellos segun ellos procedieran con nosotros. Siempre he considerado al soldado español como un obstáculo en el camino de nuestra felicidad, pero no como un enemigo político. Tambien ellos son esclavos, i por esperiencia sé que odian a su gobierno tanto como nosotros lo odiamos. Ellos tambien sufren i tienen que ganar con la revolucion.

"La esclavitud doméstica ha sido otro obstáculo a nuestra libertad, pero gracias al Cielo este obstáculo ya está allanado. Hasta ahora nuestros tiranos nos intimidaban i contenian con la salvaje amenaza, de que Cuba sería "española o africana," tratando de infundir pavor en el pecho de los débiles. Cuando nosotros principiamos la obra que ahora vosotros nos ayudais a concluir (*aplausos*) ..... la esclavitud doméstica era una rémora poderosa contra todas nuestras aspiraciones i esperanzas mas lisonjeras. En toda empresa libertadora, la prudencia de acuerdo con la política nos aconsejaban que consultáramos i consiliáramos los intereses de los amos de esclavos dentro i fuera del país, sacrificio que nos imponia el amor de la independencia, sofocando sentimientos que habian echado profundas raices en nuestros corazones.—La difícil cuestion de la esclavitud ya está resuelta, i hoi son mui pocos los cubanos dueños de esclavos, que no esten dispuestos a trocar el dominio doméstico por la libertad política del país, i ya podemos sin dañar la causa de la independencia, proceder de acuerdo con nuestros sentimientos, enarbolando la bandera que proclama libertad para todos los habitantes de Cuba i Puerto-Rico, sin distincion de razas ni colores. (*Aplausos.*) Cuba así será cubana i libre, para bien i felicidad de los blancos, de los negros, de los chinos i de cuantos quieran vivir en ella conformándose i sosteniendo los principios de la libertad i del órden, a pesar de los que hoi la oprimen i la ultrajan. (*Aplausos.*)

"Demos gracias a la Providencia, señores, por los cambios favorables que se han operado a la política de la patria, porque con ellos ha conseguido Cuba lo que necesitaba para triunfar: union i pueblo.

"Con estos dos elementos poderosos de triunfo i un poco de enejia, mui pronto vendrá abajo el despotismo infernal que tanto daño ha causado a la desventurada patria; vendrá abajo, aun cuando todo el mundo nos abandonase en nuestra empresa, i esto no sucederá, porque las torpezas del gabinete de Madrid guiado hoi por las ensangrentadas manos del feroz genízaro español que lleva nombre irlandés, han despertado a las repúblicas sur-americanas que nos ayudarán eficazmente a arrojar de este hemisferio la perniciosa influencia i necias pretensiones de los mandarines es pañoles, para bien de la humanidad, de que no escluyo al pueblo mismo de la Península.

"La prudencia me aconseja que no entre en mayores esplicaciones sobre este asunto, pues no debemos arriesgar el écsito de nuestros propósitos por el indiscreto deseo de satisfacer la ansiedad patriótica, que quiere adelantarse a los acontecimientos. Agregaré únicamente, que la noble república de Chile, provocada a una guerra injusta por nuestro comun enemigo, nos ofrece por medio de sus dignos representantes en este país, la ayuda que necesitamos para dar impulso a nuestra justa i santa revolucion. (*Aplausos i voces de ¡viva Chile!*)

"Permitidme concluir con algunas palabras sobre mí mismo. Sé mui bien, señores, que mis méritos no se hallan á la altura de la posicion con que me han honrado mis generosos compatriotas; pero si para llenarla a satisfaccion de vosotros bastare una resolucion firme de ayudar a la libertad de la patria, sacrificando para ello, cuanto hai de mas caro al hombre de corazon, os prometo que todos quedareis satisfechos.

"Union, compatriotas, firmeza i perseverancia, que mui pronto lucirá para nosotros el sol de la libertad. Miéntras esa estrella que luce en nuestra hermosa bandera nos envie sus rayos divinos, no temas que el humo de las batallas in el estampido de los cañones ahoguen mi voz en la garganta, ni hagan temblar mi corazon en el pecho, cuando como soldado de la patria os llame a la pelea i a la libertad. He dicho."

Atronadores aplausos sucedieron al precedente discurso, i el ciudadano D..... propuso vivas por la independencia de Cuba i Puerto-Rico, por el Presidente de la república de Chile i por el general Prado del Perú, los que fueron contestados con entusiasmo i ardimiento.

Seguidamente tomó la palabre el Secretario de la Comision de Filadelfia i entre otras espresiones nacidas del mas puro i ferviente patriotismo, recordamos las que siguen:

"Señores:

"Sin otra estrella que nos guie por la senda del deber que nos conduce hácia la libertad de la patria, que la radiosa i bendita que brilla en nuestra bandera, debemos fijar los ojos en ella i seguirla miéntras ecsista un tirano sobre el suelo de nuestra Cuba. Juremos por la veneranda memoria de los mártires que la han santificado con su valiosa sangre, por la de los que han perecido en los presidios i destierros, acorjernos a su bien hechora sombra para estrechar mas i mas vinculos de nuestra comun fraternidad; porque la union de los patriotas de Cuba hará fuerte nuestra causa, i llevará el terror a las filas enemigas, así como nuestras discordias i disidencias, si desgraciadamente las hubiere, harán palpitar de gozo sus viles corazones." .....

Evocó la memoria de nuestros héroes, i terminó esponiendo la obligacion en que estamos de vengar sus tormentos i heredar sus glorias.

En seguida tomó la palabra una de la ciudadanos asistentes i presentó varias consideraciones históricas i morales para deducir las obligaciones a que se hallaba sometido todo patriota cubano, finalizando con la esposicion de la felicidad i la gloria de ir en breve a realizar en los campos de Cuba el objeto que por tantos años ha entretenido las mas gratas esperanzas de sus hijos.

Dichas estas palabras que fueron recibidas con las mas espresivas muestras de aprobacion, propuso el Presidente de la Comision Central que todos los presentes jurasen la bandera de la patria, por nuestro Dios i nuestro honor, i no abandonar jamas la causa que allí nos llevó hasta haber logrado nuestro propósito, cuyo juramento fué prestado por los cubanos i portoriqueños con la solemnidad que el caso ecsijia.

Así terminó aquella sesion i el señor Macías a invitacion de nuestro Presidente fué obsequiado con esquisitos refrescos en union de varios amigos mas que le acompañaron al restaurant del hotel Continental. Allí hubo ardientes i animados brindis i los nombres Cuba, Independencia i Libertad se oyeron con frecuncia.

La juventud cubana de Filadelfia ha dado una prueba de amor a su patria al constituir esta Sociedad i ponerse de acuerdo con la Central de Nueva York, cuyos miembros han aceptado su noble ofrecimiento, i cuyo Presidente ha tenido ocasion de observar cuánto puede prometerse la patria de hombres en cuyos pechos arde la llama del patriotismo i del honor bien entendido. Al mismo tiempo el señor Macías ha podido cerciorarse de que el que trabaja i se afana por la felicidad del suelo en que nació, recibe en galardon el mas grande de los premios: la gratitud de sus conciudadanos.

———:o:———

Te Deum Laudamus.

"A tí, oh Júpiter tonante, a tí, invicto general C'Donnell, señor de señores, ya que no rey de reyes, te rendimos el debido homenaje, cual cumple a los hombres de buena voluntad.

Porque tu eres el inviolable, el sagrado.

Porque es el universo estrecho espacio para cobijar la grandeza de tu fama.

Porque cuando arrojas tus iras a la tierra, la tierra tiembla.

Los cielos i la tierra cantan tus glorias.

Bajo tu poder, los españoles nadan en la abundancia.

Flores i frutos dan los campos, miel las abejas i el general Hoyos palo seco.

Brota la tierra hilos de oro i plata; perlas i corales brotan los mares, i el Banco de España arroja de sus múltiples bocas billetes sobre la multitud.

La paz es con nosotros desde Galicia al Mediterráneo i Finisterre.

Miel hible a es el aliento de tu boca.

Tus brazos son rayos en la guerra.

La victoria es contigo do quiera que tu vás.

Venciste a los protervos en toda la haz de las Españas, lo mismo en Olivenza que en Sevilla, lo mismo en Loja que en Madrid.

Sin el poderoso esfuerzo de tu brazo fueran las Españas tierra de perdicion.

Las furias desencadenadas llevarian el terror i la desolacion de Norte a Sur de Este a Oeste.

Nuevo diluvio arrastraria a sus abismos culpables e inocentes, reos i jueces, víctimas i verdugos.

Bien hayas tres veces, Júpiter inviolable i sagrado.

Quemaremos incienso i mirra en tu loor i ceñiremos flores a tu frente.

I todas las mañanas, al lucir de la aurora, cuando todo duerma, cantaremos himnos a tu grandeza.

Los graneros llena el maiz, i el hambre ha huido de las cabañas.

Ya no atormenta los oidos del miserable obrero la congojosa voz de sus hijos que le piden pan.

Y ano llegan al cielo los clamores de los esclavos que piden libertad.

Ya asomó el iris de la calma.

Ya la paloma agitó en su pico la rama de olivo.

Ya Rios Rosas selló con un abrazo amoroso la fraternidad universal.

Regocijaos, españoles, vuestros estómagos serán hartos i los de los unionistas reventarán.

Los hijos que nazcan a vuestras esposas no llevarán marcado en su frente el signo de la degradacion de sus padres.

Los nietos de vuestros nietos sorprenderán, de puro felices, los misterios del éstacis i vivirán como Adan i Eva antes de pecar i dormirán el sueño beatífico de los unionistas en dias de gracia.

Porque Júpiter inviolable reina en las alturas i sonrie a la tierra con benevolencia.

Porque Posada Herrera, su lugarteniente, así lo desea.

Gloria, gloria a las alturas.

Maldito sea quien no glorifique al Júpiter sagrado e inviolable.

Caiga sobre él la ira de Autran i conducido sea al Saladero.

I luego a presidio.

I luego a la horca.

Trátesele como a ladron i como a asesino, como a parricida i coma a fiera rabiosa.

Que le sea negado el aire, el agua, el fuego.

Gloria, gloria a las alturas.

Te Deum laudamus...

(Denuncie V. este psalmo, Sr. Autran.)

"*El Tio Clarin*, periódico político-satírico de Sevilla, publica en su número de 12 una caricatura, que para contentamiento de D. Leopoldo i de la *familia feliz*, vamos a dar a conocer a nuestros lectores.

Se ve en ella una vela, en que hay la siguiente inscripcion:

Union liberal.

Sobre la vela hai un apagador que mata la luz, en el que se leen las líneas que siguen:

Discurso del conde de San Luis.

El apagador está cogido por una mano, i en la manga, que cubre el antebrazo, se lee:

OPINION PUBLICA.

Al pié de la vela hai estas dos palabras:

"*Mortus est.*"

[*Discusion.*]

———:o:———

COMO SE ROBA EN ESPANA.

(CRÍSIS FINANCIERA.)

Sumario.

Cincuenta i siete fraudes, hurtos i robos cometidos por funcionarios públicos.—La *lotería* institucion política de España.—Robo de trece millones del tesoro.—Paralizacion completa de

—El comercio rehusa los billetes del Banco de España.—Terribles revelaciones del diputado Cuesta en las Córtes.—Déficit en el presupuesto de 250 millones.—*Aures sacra fames* de los diarios vicalvaristas.—Ruina de los contribuyentes.—*Aquí yace el crédito español.*

No lo decimos nosotros, lo dicen los mismos españoles. No hai un pais en la tierra mas rico que la España i ninguno mas miserable; i la razon es porque unos cuantos de los que se llaman *poderosos*, porque se han robado el poder, se roban tambien i dilapidan la fortuna pública.

El *Español* ha publicado una tabla curiosísima de *cincuenta i siete* robos públicos perpetrados en España bajo el reino del mas corrompido de los gobiernos que ha tenido aquel desgraciado pais, (con la sola escepcion del de Godoy i el de Sartorius), es decir, el de la Union liberal.

En esos robos hechos todos por *funcionarios públicos* (oid!) aparecen comprometidos empleados de rentas, intendentes militares, oficiales de ejército, fiscales, el capitan jeneral de Cuba (oid!) i hasta el mismo gobierno como cómplice i amparador jeneral.

Nos da verguenza ecshibir las horribles miserias de este pais que tanto se preocupa de buscar el honor perdido fuera de su casa, i que consiente en que se arrastre por el lodo dentro de ella. Pero vamos a elejir a la suerte algunos de aquellos sucesos, eterno padron de infamia eréjido por los españoles mismos al nombre de su patria.

Helos aquí; i prevenimos que hacemos un formal reto al gobierno i a la prensa de España a que descubran *un solo hecho de esa especie* en los anales de Chile, ese pueblo *feroz* i *bárbaro* que pretende humillar; i si tal presentan, absolvemos a la España de la verguenza que arroja a su rostro la publicacion que vamos a recojer de sus propias prensas. El partido no es desventajoso. Damos *un solo* fraude público por *cincuenta i siete*. ¿Acepta la España civilizada entre el bárbaro Chile?

He aquí entre tanto algunos fragmentos de la lista infame:

"1858. El administrador interino de rentas estancadas de Tuy desapareció llevándose 79,000 rs. de las rentas del Estado que obraban en su poder.

Junio 7. Desaparecieron 14,000 rs. de las oficinas de recaudacion de contribuciones de Granada.

Julio. Se fugó el cajero de la tesorería de Lugo, llevándose 960,000 rs.

Agosto. Desfalco de 90,000 rs. de los fondos públicos en Cáceres.

Setiembre. Desfalco en la fábrica de cigarros de Madrid, por el que fueron suspensos el administrador i contador interinos.

Idem. Se fugó el administrador de loterías de Tudela con algunos fondos.

Marzo de 1860. Desfalco de mas de 100,000 reales en la renta de tabacos de Cáceres.

Idem. Robo de 80,000 rs. en la administracion de rentas estancadas de Guadix, i 54,000 rs. de depósitos judiciales que obraban en poder del mismo administrador de rentas estancadas.

Junio. Robo de 500,000 rs. de la tesorería de Toledo.

Julio. Es acusado el director jeneral de consumos de estafas descubiertas en la provision de destinos.

Idem. Fraude descubierto en la administracion de propiedades del Estado en Madrid, habiéndose quedado un empleado con la suma de 12,400 reales que recibió de un interesado para hacer el pago de unas obligaciones.

Idem. Desfalco de 95,314 rs. en la tesorería de Lérida.

Idem. Defraudacion de 25 a 30,000 duros en las rentas de consumos de la Coruña.

Idem. Fué preso un empleado de la comision de ventas de bienes nacionales de Sevilla, por haberse descubierto que tomaba dinero por despachar los espedientes.

Idem. Se estrajo del correo una carta con dos billetes de banco, importantes 2,000 rs., que el señor conde de Montesclaros remitia desde esta córte a Ciudad-Real

Octubre. Vasto plan de defraudacion en Puerto Rico, descubierto al fallecimiento del intendente Sr. Velo.

Noviembre 21. Se descubre en Cádiz un escandaloso fraude hecho a la Hacienda en el ramo de papel sellado. En la visita jirada a las escribanías de Mérida i Alcalá resulta haber dejado de percibir la Hacienda la enorme suma de 1,382,000 rs.

Diciembre 9. Segun cartas de la Habana, fueron suspensos el comandante i tenientes del cuerpo de carabineros de Hacienda pública. Dícese que un espediente formado sobre esportacion de Azúcares, aparecen 49,000 i pico cajas de menos que las confesadas por los almacenistas oficialmente.

Marzo 1.° El juez pide autorizacion para encausar a un diputado por haberse apropiado servicios de su padre para su clasificacion.

Marzo 22 i 27. Considerable desfalco en la tesorería de Málaga, 85,000 duros.

Abril 23. Contratas de armas sin subasta.

Idem 13. Desfalco de 18,000 duros en la caja de enganches militares.

Idem idem. Desaparicion de 18 millones pagados por cupones que ya estaban cobrados.

Idem 9. El habilitado de un rejimiento en esta se fugó con 8,000 duros.

Agosto 14. Escamoteo de 40 o 50,000 duros de las contribuciones en Barcelona.

Setiembre 3. Desaparicion de Madrid de un capitan cajero, llevándose 12,000 duros.

Idem 24. Fuga de un capitan cajero con 5,000 duros, i otro id., con 14,000; i ademas un desfalco de 360,000 rs. en la caja de redencion i enganches militares.

Idem. Estraccion de trescientos i tantos mil reales de la caja de la administracion militar.

El gobierno de la Union liberal suprimió la lotería primitiva a los pocos dias de haber tocado cuatro millones a un *terno seco*, lo cual llamó mucho la atencion, como era natural.

I finalmente, se ha descubierto un robo de cuatro millones de reales en la isla de Cuba, con circunstancias verdaderamente agravantes, horribles i jamas conocidas. Segun el dictámen del fiscal del Tribunal de Cuentas que se ha impreso en el *Diario de las Sesiones*, resulta que, en lo concerniente a este escandalosísimo robo, han faltado a su deber por apatía, omision de dilijencias, ilegalidad o delincuencia, el Capitan jeneral i el intendente de la isla de Cuba, el asesor letrado, los jueces que han entendido en la causa, el administrador i todos los empleados superiores de loterías."

Todo el mundo sabia que el gobierno español se empeña en convertir a la nacion entera en un inmenso garito fomentando el juego inmoral de la lotería (abolido en Chile por corruptor de las costumbres) así como se esfuerza en mantener los hábitos sanguinarios de la muchedumbre por el bárbaro espectáculo de los toros (abolido tambien por horrible en el *feroz* Chile), i no negamos al gobierno español que tenga razon para esto, pues no hace sino poner una contribucion al vicio i a la ferocidad de las pasiones, dos objetos de contribucion que se han escapado a todos los estúpidos economistas modernos. Pero si se sabia todo esto, no se sabia que el gobierno español robaba tambien en la lotería, trampeando los lotes premiados haciéndolos recaer en boletos finjidos que en España se llaman *ternos secos*, o no pagando los premios como sucedió a una suerte de varios centenares de miles de pesos sacada en Matanzas.

Permítasenos, pues proseguir con otros fragmentos del cuerpo de autos formadoa la honradez de España por sus mismos súbditos.

Dice la *Nacion:*

"Se nos ruega preguntemos, i lo hacemos sin dificultad, qué razon puede haber para que no se haya reintegrado todavia el Tesoro público de los TRECE MILLONES que, hace cerca de un año, resultó deberle el recaudador de Madrid Sr. Bertran de Lis. A fé que no se dá espera a los contribuyentes, i al indicado recaudador no sabemos que se le haya apremiado.

Pedimos justicia para todos.

Siempre en España sucede lo mismo."

Pregunta el *Español:*

"¿Cuándo se pagan los cupones a los rentistas de Pamplona, San Sebastian, Cádiz i Sevilla?

¿Cuándo se acaban de pagar en Madrid?

¿Por qué no se pagan los intereses a los imponentes en las Cájas de depósitos de Valladolid, Barcelona i Valencia?

Aunque nosotros no somos ministeriales, ni estamos competentemente autorizados, nos atrevemos a dar tres respuestas satisfactorias a las tres preguntas.

A la primera, que no lo sabemos, ni lo sabe el gobierno, ni lo sabe nadie.

A la segunda, que no lo sabe nadie, ni lo sabe el gobierno, ni lo sabemos nosotros.

A la última, porque no hai un cuarto."

Afirma la *Discusion:*

"En ninguna parte se reciben los billetes del Banco de España.

En casi todos los establecimientos de comercio se leen grandes letreros que dicen: *No se admiten Billetes del Banco de España.*

En algunas oficinas del Estado no se reciben los billetes del Banco de España.

En este *establecimiento de crédito* no se cambian ni hacen efectivos a su presentacion los referidos billetes, sin embargo de la sentencia dictada por la Audiencia del territorio.

En la semana prócsima se pondrán en circulacion los *nuevos billetes del Banco de España* de la série de cuatro mil reales, i cuya lámina, segun dice *La Competente*, ha sido calcada en Lóndres.

Ni nuevos, ni viejos se admitirán esos *papeles de confianza* sin el consabido descuento; i si la cosa continua así, dentro de poco tiempo los viejos i los nuevos se convertirán en papeles mojados."

"En la discusion sobre la disminucion del ejército, el diputado Cuesta, participando, dice la *Epoca* del 27 de marzo, de nuestras opiniones en este punto, planteó la cuestion en su verdadero terreno. Dada la necesidad de una fuerza militar, dijo, ¿hasta qué punto llegan nuestros recursos para mantenerla? He aquí el nudo gordiano que es indispensable desatar por medio de la reforma si hemos de evitar el que lo corte un dia más o ménos lejano la espada de la revolucion. Los presupuestos corrientes presentados con sobrantes, como es uso i costumbre entre nosotros, se saldarán con 200 millones de déficit por lo menos. Los que acaba de someter al Congreso el Sr. Alonso Martinez, siguiendo el conocido sistema de nivelacion ficticia, no arrojarán menos de 250 millones de descubierto.

Hai, pues, que proceder a la nivelacion verdadera, i para ello no ve otro medio el señor Cuesta, participando de las ideas que emitimos en nuestro artículo de ayer, que el de hacer economías en todos los ramos, en todos los capítulos. Si en la guerra no se rebajan 100 millones, i proporcionalmente en los demas departamentos, no hai que pensar en nivelaciones fantásticas i preciso será entonces resignarse a ir viviendo al dia hasta que llegue el de un insondable conflicto financiero."

He aquí lo que dice otro diario de la Union liberal, (*El Contribuyente*), sobre el *auris sacra fames* que aqueja a aquella insaciable cuadrilla.

Es urjentísimo buscar i encontrar dinero para que el Estado pueda desprenderse más o ménos prontamente del capital flotante que absorve en la Caja de Depósitos, i que debería fecundizar nuestra industria, nuestro comercio i nuestra agricultura, en vez de ser estéril para el desarrollo de la riqueza pública i perjudicial por el gravámen que la impone a la Hacienda. *Es urjentísimo buscar i encontrar dinero*, para restablecer el equilibrio de las transacciones i poner fin a las complicaciones mercantiles, que, siguiendo por este camino, puede en un plazo más o ménos largo, revestir el carácter de cuestiones de órden público. *Es urjentísimo buscar i encontrar dinero* para que, libre de sus ahogos cada vez crecientes, la Hacienda no estruje i estreche al contribuyente en el momento mismo en que por el estado de decadencia jeneral del país, menos sacrificios puede hacer."

Cierra este tristísimo i repugnante cuadro un diario de oposicion con el siguiente epitafio que puede considerarse como una losa sepulcral, en la que se vieran escritas aquellas palabras que Larra vió esculpidas con letras amarillas en la portada de la Casa de Rentas de Madrid, en la NOCHE BUENA de 1863.

"*Aquí yace el crédito español.*"

"En el primer semestre del año económico actual han dejado de ser contribuyentes en la provincia de Madrid 146 que lo eran anteriormente, declarando las cuotas que les estaban asignadas como partidas fallidas i en el *Boletin Oficial* de la misma provincia de 13 del actual hemos visto anunciadas a la venta para pago de contribuciones, los bienes de 22 contribuyentes de los pueblos del Casar, Valdetorres, Valdeabero, Valdeaberuelo i Torrejon del Rei

Si las Córtes votasen los crecidísimos recargos que por el proyecto de lei de presupuestos propone el financiero i nunca bien ponderado hacendista Alonso Martinez, i el comercio i las producciones agrícolas continúan en la paralizacion en que se hallan, en el prócsimo año económico veremos vender (si hai quien los compre) para el pago de impuestos, los bienes de una gran parte de contribuyentes de la nacion, que dejarán de serlo convirtiéndose en pordioseros, puesto que tampoco tienen donde ganar un jornal.

Añadamos por via de *de profundis* la traduccion en que Ford, parodiando la inscripcion de Larra la hace servir por el doble sentido de la palabra *lie* (yacer i mentir) para significar las dos cosas que significa el crédito de España—la muerte i la mentira.

"Here *lies* the credit of Spain."

(AMEN.)

———:o:———

Los Españoles se divierten.

Los españoles no pueden escribir, no pueden hablar, no pueden ocuparse bajo ningun pretesto de política sin que se oponga en Madrid el fiscal Auran, especie de Fouquier Tinvile de la prensa española, sin que se oponga el capitan jeneral Hoyos, gobernador de Madrid, i sin que se oponga el que a todo se opone, el mariscal O'Donnell.

A falta de esto, se divierten i retozan en la prensa. ¡Pobres españoles! Como esos niños que encerrados en la sala del castigo se entretienen en hacer jestos a sus aúlicos i en pintar sus feos rostros en la pared, así los nietos de Jovellanos i de Riego, rasguñan las efijies del mónstruo que los aplasta sin atrevarse a derribarlo.

Vamos a copiar algunas de aquellas muestras de la triste condicion a que hoi se halla reducido el ponderado injenio de los castellanos:

"ESTACIONES. — Para rezar en la semana santa de la union liberal.

Primera estacion.—Ministerio de la Guerra: Ministro nuestro, que estás en el ministerio, eternizado sea tu nombre, venga nos el tu turron, hágase tu voluntad así en el Senado como en el Congreso. El sueldo nuestro de cada mes, dánosle, Señor, en la presente nómina, i pordónanos nuestras fechorías, así como nosotros no perdonamos a nuestros bienhechores, i no nos dejes caer de la mesa del presupuesto mas líbranos de crísis. Amen O'Donnell (*Debe rezarse de prisa para no perder la devocion.*)

Tercera estacion. — Ministerio de Gracia i Justicia, id. id.

II. id.: total ocho estaciones que pide la Union para ser perfecto unionista."

"MISTIFICACION DE O'DONNELL. — Dice un periódico:

"Cuando el general O'Donnell aprende una frase que le suena bien, se pone insoportable. Ahora, por lo visto, ha aprendido la frase *mistificacion* i no se le cae de los lábios. Esto es un pasmo.

Aludido en la sesion de ayer por el señor Morabo, i tratando de rectificar una especie falsa, dijo: *Han mistificado a S. S.*, en lugar de decir: *Han equivocado a S. S.*

¡Guapo! El general O'Donnell nos recordó ayer el cuento de aquel tonto, que cuando aprendia una frase la aplicaba a todo sin ton ni son; como que era tonto. Aprendió la frase *ne es indiferente*, i cuando le dijeron en una ocasion que habia muerto su patria, la enjajó sobre la marcha, quitando el mal humor a los oyentes."

¡Qué cosas tiene el duque de Tetuan!"

———

EL DE LOS TIRITUS.

Hubo en cierto pueblo de Castilla un buen señor que mandaba en todo.

Usaba este señor botas de montar, sombrero de tres picos i acento gallego.

Nunca pudo decir claro: — ¡Que dén a Fulano cuatro tiros!

Siempre decia: — Que le peguen *cuatru tiritus*!

—

Cuando el de los *tiritus* se hizo cargo del mando, oyó esta frase de boca de un ministro:

— Ea, ya manda V. solo.

—¿Solu, eh? ¿Es decir que puedu fusilar tambien a los ministrus?

—

Pocas noches despues, en una reunion de las pocas que permitía el hombre de los *tiritus*, se habló de la conducta observada por la guardia veterana en la noche de San Daniel.

Estaba presente un oficial de este Cuerpo, al cual se dirigió el de los *tiritus*, diciéndole:

— ¡Buena puntería hicieron ustedes en aquella noche! Es verdad, que ahora gastan ustedes unus escopetus de mil diablus... ¡como que alcanzan cien *tuneladas!*

—

Un dia vino el empresario de la Plaza de Toros a casa de esta autoridad.

—Señor, le dijo, vengo a que V. E. me permita anunciar para mañana una funcion de toros embolados.

— ¿Embuladus, ha dicho V. embuladus? ¡Me parece que quien le va a embular a V. soi yo!

Se publicaba un periódico con caricaturas, como *Gil Blas.*

Un dia se presentó en casa de esta autoridad un dependiente de la administracion del periódico, i el de los *tiritus* le preguntó:

—? A qué viene V.?

— Vengo a saber si se ha dado el pase a las caricaturas.

— ¡Ah! ¡Usted es el de las *monus*! ¡Pues mire usted, al primer monu que salga en ese periódicu, lu fusilu!

El periódico se vió en la precision, para dar gusto al de los *tiritus*, de publicar monas.

—

Otro dia le dió gana a un periódico de publicar el sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *El Buñuelo.*

El de los *tiritus* oyó con asombro el título i algunos versos, i esclamó:

— ¡Buñulitus a mi! A ver, que me traigan D. Ramon de la Cruz, atadu codu con codu.

— ¡Señor, si D. Ramon de la Cruz hace mil años que murió!

—Esu le salve.

———:o:———

SABIDURIA ESPAÑOLA.

El valiente Pezuela, comandante de la "Berenguela" quemó, como es sabido, antes de retirarse del puerto de Caldera, nueve barquichuelos chilenos que habia apresado.

Pero no es esta una *bestialidad* española, pues de este jénero han cometido tantas, que ya no se llaman *bestialidades*, sino *españoladas.*

La *bestialidad* está en el modo como se dá la noticia en los ilustrados diarios de Madrid.

"El señor Pezuela, dice la *Epoca* del 31 de marzo, hablando del incendio de los buques en Caldera, recibió órden de reunirse a la escuadra en Valparaiso, e *incendió las calderas de catorce de las presas que custodiaba.*"

Con que las *catorce* presas no eran unos pobres bergantines i goletas, sino vapores que tenian *calderas!*—Con que las calderas, que son de hierro batido, se *incendian*... Esto solo los españoles son capaces de hacer!

La verdad es que no sabiendo en Madrid los ilustrados diaristas que *ilustran* la opinion pública, que hai un puerto que se llama CALDERA, le pusieron *calderas* a todas las presas i las incendiaron con *calderas* i todo.

Qué brutos son los españoles!

———:o:———

Como el Gobierno Español trata a su Marina de Guerra.

El *Brigantino*, periódico del Ferrol, el astillero mas importante de España, publica las mas amargas quejas contra el gobierno, porque está debiendo a la marineria de guerra surta en aquel puerto no ménos de tres meses de sueldos atrasados.

Ahora, i antes de reproducir lo que dice el *Brigantino*, se nos ocurre hacer estas dos preguntas:

Primera.—Si la España, comprometida en una guerra naval no paga a sus marinos, ¿cómo estarán los otros ramos del servicio público?

Segunda.—Si la España trata así a los marinos que tienen en su propia casa donde aquellos pueden quejarse, ¿cómo tratará a los que estan allá, a tres mil leguas en el Pacífico?

He aquí lo que dice el diario del *Ferrol:*

"Hoi 18 de marzo, se hallan todavia en descubierto de su mensualidad de enero último las clases de marina de este departamento, no habiéndose satisfecho a la plana mayor del mismo la de diciembre anterior *hasta el 28 febrero prócsimo pasado.* Un atraso tan considerable no puede ménos de lastimar mas profundamente, no solo los intereses de las espresadas clases, tan dignas como lo que mas de ser atendidas i consideradas, sino tambien los del resto de la poblacion que, como es sabido, se hallan en una relacion íntima con los de aquellas. Sin embargo, nosotros nos conformaríamos en ese estado, siempre triste i lamentable, si el perjuicio fuera igual para todos los que dependen del Tesoro; pero por desgracia no es así. Sabemos, i estamos prontos a probarlo, que la marina se halla en esta provincia *acaso mas desatendida que ninguna otra clase*, i esto no es justo, ni equitable, ni disculpable. Si el estado de la Hacienda lo ecsije, si es imposible satisfacer puntual i relijiosamente todas sus obligaciones, lo racional, lo regular, lo justo será que las consecuencias pesaran con absoluta igualdad sobre todos los acreedores del Tesoro, i no sobre una clase determinada como ahora sucede, sin razon plausible ni causa justa que lo autorize. Esperamos, pues, que se ponga remedio a tan deplorable estado, i por nuestra parte prometemos ocuparnos estensamente de este asunto, si, contra lo que es de suponer, nos viéramos obligados a ello."

¿Qué Sera?

Si hai dos entes que nunca podrán ser amigos, son el DIARISMO i la DIPLOMACIA. Este todo lo oculta, i aquel todo lo que quiere saber. Decimos esto a propósito de lo que ocurre en España con un importante despacho de Mendez Nuñez. El diarismo ("La Epoca") pregunta QUE SERA? I la diplomacia (O'Donnell) contesta: ¡YO NO SE NADA!

Pero lo cierto es que ha llegado un despacho importante i ADVERSO a la España, — i decimos ADVERSO porque el gobierno no quiere decir lo que contiene. ¿Será el parte oficial del desastre de Abtao? ¿Será la resistencia de los marinos españoles a ejecutar la bárbara órden de quemar a Valparaiso? ¿Será una amenaza de la Inglaterra?

He aquí lo que dice a este respecto la "Epoca" del 28 de marzo, refiriéndose a un incidente que habia tenido lugar en las Córtes en el mismo dia:

El Sr. Guillamas, *de acuerdo* con el gobierno, le ha dirijido hoi enel Senado una pregunta sobre la noticia dada ayer por un periódico (este periódico era la *Epoca*) anunciando que el ministerio habia recibido importantes despachos del Sr. Mendez Nuñez, jefe de la escuadra del Pacífico.

Para contestar el gobierno ha tomado por modelo a la *Correspondencia*, la cual, por razon de oficio se ve obligada a desmentir una noticia que, si no es ecsacta, se aprocsima bastante a la verdad; se escuda en cualquier diferencia accidental, en un error de fecha, en cualquier pequeña variante, pera llenar por el momento los deberes de su delineada situacion.

De la misma manera, el gobierno, imitando por esta vez a la *Correspondencia*, ha respondido en los términos mas categóricos asegurando que el correo del Pacífico no habia llegado i que solo a invencion podia atribuirse cuanto se dijera con referencia a noticias del Pacífico.

Efectivamente, la mala no ha llegado i nosotros no hablábamos con relacion a este correo; pero el despacho a que aludiamos SE RECIBIÓ POR EL CORREO ANTERIOR; ERA MUI IMPORTANTE como tiene que ser toda comunicacion del jefe de nuestras fuerzas al frente de Chile, i su estension, segun nuestras noticias, ERA SUFICIENTE PARA ENTRETENER POR LARGO ESPACIO EL CONSEJO DE MINISTROS.

Así lo hemos oido a personas bien informadas; pero si aun esto cree oportuno negarlo el ministerio, somos tan condescendientes que no insistirémos."

¡Qué amable condescendencia la de la *Epoca!*

Sola la "Epoca," entre todos los diarios de España no sabe reñir con la DIPLOMACIA.... ni con el fiscal de imprenta...

¡Qué cuerda i qué discreta es la "Epoca!"

———:o:———

MOVIMIENTO NAVAL DE ESPAÑA.

SUMARIO.

Ensayos de la *Tetuan.*—Campaña terrestre de la escuadra española.—Patética pintura de la campañadel Pacífico.—Cenizas de Pareja. —Pinzon en Madrid, no en Cuba.—Ramos Izquierdo.—Salida de Quesada para el Pacífico.—Buques que estaban *listos* en noviembre, *alistándose* en marzo.—Temores de bombardeo en Cádiz.—No mas refuerzos para el Pacífico.—Escuadra de reserva.—La blindada *Victoria* i Ferrer de Couto.—La *Almansa* en Rio Janeiro.

En vista de lo que hemos dicho en otro lugar sobre la manera como el gobierno español maneja sus astilleros i paga sus operarios, no es estraño que todos sus aprestos navales marchen con la rapidez que acostumbran marchar todas las cosas de España.

Así la famosa fragata *Tetuan* hace *tres años* a que está blindándose, i segun es fama, cuando acabe de blindarse acabará de irse a pique, pues ya no puede con su peso, tan torpemente se ha modelado el buque i su coraza. He aquí, sin embargo, lo que dice un diario de la Habana sobre la primera prueba de aquel *formidable enemigo*, que tantas veces los vijías españoles han divisado en su viaje para Chile.

"El dia 10 de este mes hará TRES AÑOS que se botó al mar en el arsenal del Ferrol la magnífica fragata blindada *Tetuan*, i a pesar de tanto tiempo transcurrido, hasta hace pocos dias no se ha podido hacer la primera prueba de la máquina de dicho buque, prueba que ha obtenido un resultado satisfactorio a juzgar por la siguiente reseña:

"A las ocho de la mañana se encendieron los hornos i a las diez, con suficiente vapor, funcionó la máquina perfectamente hasta pasada media hora. Volvióse a poner en movimiento a las doce i estuvo en accion hasta la una de la tarde, sin interrupcion alguna. Trabajó con 15 libras de presion i la hélice llegó a dar, como mácsimo, 38 revoluciones por minuto; no hubo escape alguno de vapor i se pudo aumentar la hélice, aunque no se tuvo POR CONVENIENTE por temor de que faltasen las cadenas con que estaba amarrado el buque, las cuales estaban mui tensas."

—

A propósito de los alistamientos navales de la España, la *Patria*, diario de O'Donnell, hace la siguiente pregunta.

"¿Qué hace nuestra marina?" I otro diario la contesta.

"La marina, representada por el general Zavala, ministro del ramo, al frente de unos cuantos escuadrones se fué a perseguir al general Prim por los golfos de Toledo, las aguas de la Mancha i el piélago de Estremadura. I la prueba de que siempre lo estuvo persiguiendo es que no lo alcanzó jamás.

Entretanto, parece indudable que la *Esmeralda* habia alcanzado a la *Covadonga*. Pero este es un suceso que de puro viejo debemos tener olvidado."

—

"La *España*, el diario que mas se ha distinguido por su implacable odio a Chile, encubriendo su furor bajo el manto de la sacristia i de la reaccion hace en su número del 27 de enero un pintura patética de las hazañas de los marinos españoles en el Pacífico. Segun ella estos es-

tán "haciendo una de esas guerras en que no hai un solo palmo de terreno amigo en que poner el pié, un puerto neutral en que ampararse, una costa en que buscar agua para apagar la sed; una guerra en que todas la ventajas ostensibles han de estar por algun tiempo, aunque breve, de parte del artero i astuto enemigo que espía todos sus movimientos, todas sus maniobras i todas sus contrariedades, allí está la marina rodeada de escollos aislada, sin hospitales en tierra para sus enfermos, sin otros víveres que los que van de Europa; eternamente en medio de los mares, sin mas espacio para solazarse que la cubierta de sus buques, i sin mas solaz que recuerdos de su querida España: allí está a cuatro mil leguas de la patria velando de noche, ojo avizor de dia, sin sosiego, sin calma, sin reposo, sin una hora de tranquilidad, sin un solo placer, sin un solo momento de alegría."

Pobre Mendez Nuñez! pobre Alvar Gonzalez! pobre Topete! pobre Lobo! pobre Pezuela! pobre Don Serafin! que tristes están!

He aquí otra escena patética del Pacífico: "Escriben de Lima a Buenos Aires, dice la *Epoca*, que el vapor que salió de aquella capital para Panamá el 28 de diciembre, contenia escoltado por el Sr. Lora i otro oficial de la marina española el cadáver del almirante Pareja, que falleció a bordo de la *Villa de Madrid*. Triste suerte, añade la citada carta, ha cabido al almirante, pues de incógnito pasó para el Callao en el mes de diciembre de 1864 i en diciembre de 1865, pasan por el mismo puerto de regreso para España, los despojos mortales que de él quedan en la tierra.

Pobre Pareja! Ni una lágrima, ni un panejírico, ni un ataud siquiera se le ha concedido en aquella España, por cuyo *honor* se sacrificára.

Díjose a mediados de marzo por los periódicos de la Habana que Pinzon habia llegado *de incógnito* a Santiago de Cuba para seguir de ahí a Chile. La noticia indudablemente es falsa pues vemos que Pinzon estaba en Madrid el 22 de marzo votando en las Cortes en favor del gobierno como miembro del Tribunal de marina.

Háse creido tambien que el brigadier don Juan de Dios Ramos Izquierdo, que fué llamado precipitadamente a Madrid por un telégrama a principios de marzo habia recibido una comision importante para el Pacífico.

Pero parece que esta es tambien una equivocacion.

El que ha salido de Madrid para Inglaterra en seguida para el estranjero es el brigadier Quesada, i se supone que este haya sido el portador de la bárbara órden de bombardear a Valparaiso. He aquí lo que a este respecto dice la *Epoca* del 27 de marzo, refiriéndose al *Irurac-Bat* de Bilbao:

"No creemos deber reproducir integro, por satisfactorio que el sea, un notable artículo que EL IRURAC-BAT de Bilbao publica, así sobre la mision que atribuye al general D. Jose Maria Quesada, que mandó la corbeta "Ferrolana" en su memorable viaje de circunnavegacion, como las esperanzas que abriga nuestro colega de que a estas horas la dignidad i los intereses de España habrán obtenido satisfaccion cumplida en el Pacífico."

He aquí otra noticia maritima comunicada por la *Epoca* del 27 de pasado:

"El 24 se hicieron en Cádiz, con el mejor resultado, las pruebas de la hermosa fragata "Navas de Tolosa," que se encuentra ya dispuesta para todo servicio. Con esta tenemos ya tres poderosas fragatas, que son la "Navas de Tolosa," la "Princesa de Asturia" i la "Gerona," i de un momento a otro podremos anunciar, que está dispuesta la blindada "Tetuan" i pocos dias despues la "Concepcion," faltando solo la "Principe de Asturias," que ha de tardar algo mas."

Estas son la mismas noticias que dió la *Epoca* i toda la prensa españoles en noviembre de 1865 cuando comenzó la guerra.

Una diferencia, sin embargo, hai que notar i la de que entonces los diarios españoles dijeron que esos buques estaban completamente listos i ahora, despues de seis meses, dice que *se estan alistando.*

El corresponsal del Diario de la Marina en Cádiz escribe lo siguiente en fecha de marzo 15.

"Aquí hemos pasado algunos dias de alarma, con motivo de las precauciones que habian tomado las autoridades, cumpliendo las órdenes comunicadas por el Gobierno, para el caso remoto, remotísimo, de que viniesen a este puerto a hostilizar la plaza o el arsenal, los buques peruanos acorazados el *Independencia* i el *Huascar*. El vulgo se preocupaba mas de lo necesario de estas precauciones, considerándolas como indicio seguro de un peligro cercano, tal vez de un bombardeo, o de un combate naval enfrente de nuestras murallas, pero estos temores no trascendieron nunca a las personas entendidas, que comprendian bien la imposibilidad de que aquellos buques quisieran comprometerse en una empresa temeraria que hubiera podido costarles mui caro i que por lo pronto les habria hecho consumir carbon i municiones, sin objeto ningno útil para ellos.

Hoi nadie se acuerda ya del "Independencia" i el "Huascar" pues desde el 27 de febrero que salieron por segunda vez del puerto de Brest, no hai noticia de que se les haya visto en ninguna parte i debe creerse, por tanto que van de camino para el Pacífico.

Supongo que la "Independencia" i el "Huascar" podrán encontrar a la escuadra española en el Rio de la Plata, pero no en el Pacífico. Hai mas; creo que nuestra fragata "Almansa" no pasará de Montevideo.

Tambien tengo por seguro que no se trata de enviar refuerzos a la escuadra. Con las tres fragatas que tenemos en Cádiz i la "Tetuan" que se halla en el Ferrol i quedará lista para fin de mes, se formará una segunda escuadra perfectamente habilitada de todo lo necesario para acudir a donde las necesidades del servicio puedan ecsijir, pero de la cual no se hará uso por ahora, debiendo quedar como en reserva para que no nos coja desprevenidos cualquiera suceso inesperado.

Esto que digo a Vdes. no es oficial. Me refiero a noticias de buen orígen, pero cuya ecsactitud no me es posible garantizar. Añadiré a Vdes. que hace algunos dias vino por el telégrafo una órden del señor ministro de Marina para que en el tren correo de aquella misma noche saliese con direccion a Madrid el general de la armada don Juan de Dios Ramos Izquierdo, segundo jefe de este departamento, i que aquí creimos todos se le llamaba para conferirle el mando de la nueva escuadra que, segun voz pública, va a formarse. Hasta ahora, sin embargo, nada absolutamente se sabe sabre el motivo del precitado viaje del general Izquierdo. Cartas suyas recibidas en Cádiz dicen que se habia presentado al señor ministro i que este le citó para el dia siguiente. Ayer se aseguró que iba a Lóndres con una comision del servicio, pero tampoco respondo de la veracidad de la noticia.

Es lo cierto, de todos modos, que, aparte la impaciencia con que siempre son esperadas las noticias del Pacífico, están desvanecidos enteramente los temores que hacia concebir la posibilidad de que se acercasen buques enemigos a las costas i puertos de la Península. I tan desvanecidos están esos temores, que antes de ayer ha llegado una real órden espedida por el ministerio de Marina para que el vapor correo de las Antillas no lleve ya la escolta de un buque de guerra que le ha acompañado hasta cierta distancia en las quincenas anteriores. Lo que no sé que se ha haya derogado es la prevencion de que los vapores no toquen por ahora en Canarias ni en Puerto-Rico, sino que vayan directamente a ese puerto. Tengo entendido que acerca de este punto se ha consultado ayer a Madrid por el telégrafo, pero a la hora en que escribo a Vds. ignoro si ha habido contestacion i cual haya sido ésta."

La *Epoca* del 22 de marzo pública el siguiente suelto.

Hoi se ha dicho que no será estraño que antes de llegar al Pacífico los buques peruanos "Huascar e Independencia" encuentren resistencia en algun poderoso buque de nuestra armada, que no es ninguno de los que actualmente bloquean a Valparaiso.

El general de marina Sr. Quesada no se halla ya en Inglaterra.

I he aquí que el invícto Ferrer de Couto, la *cruz* de Calatrava en una mano i la pluma de gallína de la *Crónica* en la otra, se lanza a comentar la nueva i a disipar el enigma en los términos siguientes: (La *Crónica* del 11 de abril.)

"De ambas noticias se podria deducir que la fragata *Victoria* ha salido a la mar, ocultándolo por cuestion de estrategia, si fuese posible que tales cosas se ocultaran. A no ser que, teniendo presentes algunas insinuaciones que se hicieron cuando el viaje a Lóndres de dicho general, hubiésemos de sospechar ahora que aquellas fueran positivas. De todos modos i dejando a salvo el respeto debido a las leyes de la neutralidad, *no como los ingleses las practican*, sino como el derecho las preceptúa, mucho nos alegrariamos de que la primera noticia fuese verdadera."

¡Qué creederas las del Señor de Couto!—Hace *tres años* que están remendando en el Ferrol la *Tetuan* sin poderla remendar, i acabarán en el Támesis la *Victoria*, cuya quilla solo está en el agua, i la que fué ofrecida en venta por los constructores, los Sres. Green, al jeneral Castilla, pues el gobierno español no tenia con que pagarla!

He aquí otras cuentas alegres del alegre Ferrer. Haciendo un análisis de la campaña del Pacífico, dice el dia 11:

"En suma, la cuestion presenta mui mal caracter para nuestros enemigos; porque todas las noticias que se han recibido aquí esta vez, por dichos conductos, concuerdan en que a estas fechas *la guerra naval se habrá concluido ya* por falta de buques enemigos con quienes combatir; puesto que los que van caminando de Londres al Pacífico no podrán llegar a las aguas de Valparaiso, *si es que llegan*, hasta principios de mayo; sabiéndose que el 4 de marzo estaban haciendo carbon en la isla de la Madera; i de los catorce que tenian los aliados, *cinco se han perdido*, por la impericia de sus comandantes; *uno* está prisionero; *otro lo han echado a pique*, como acabamos de decir, i *siete* eran los sitiados que, o no podrán salir del puerto donde se han escondido, por la misma razon que impida entrar en él a nuestras fragatas, o de ellos no debe ecsitir *ni siquiera uno* ya, sobre el cual no ondee la bandera española."

Segun esta alegre cuenta del Sr. Ferrer los buques aliados eran *catorce* en esta forma:

Perdidos 5.
Prisioneros 1.
Echados a pique 1.
Encerrados 7

Qué buen contador es el señor de Ferrer. ¿Si así hará todas sus cuentas?

Por último el *Comercio de Cádiz* del 25 de marzo dice la siguiente sobre los movimientos navales de los españoles.

"Ayer se han recibido en Cádiz cartas de Rio Janeiro anunciando haber llegado a aquel puerto el 11 de febrero la fragata "Almansa" i la goleta "Consuelo." Despues de proveerse de combustible salieron el dia siguiente ambos buques para Montevideo.

La "Almansa no habia podido adelantar mas su viaje por la necesidad de acomodar su marcha a la de la goleta para no alejarse de ella.

Parece que en Rio-Janeiro fueron a visitar nuestra fragata dos personas que por los apuntes que tomaban de las circunstancias del buque se hicieron sospechosas, i hubo que hacerlas salir e impedirles que continuasen tomando las noticias que buscaban. Eran, sin duda, agentes de Chile."

Verdades Amargas.

"Hé aquí los puntos mas salientes de la *situacion.*

Diez i seis motines.
Cinco sediciones militares.
Un buque de guerra español apresado por los chilenos.
La bandera española paseada por las calles de la capital de la República, i colgada en las naves de la catedral de Santiago.

Ello es verdad que no hemos tenido órden en el interior, *pero* tampoco hemos alcanzado gloria en el esterior."

(*Discusion.*)

Mentiras crasas.

"Segun parece por un artículo secreto de alianza entre Chile i el Perú, la primera de éstas repúblicas ofrece a la segunda 6,000 hombres para sostener el gobierno de Prado, hipotecándose las islas Chinchas para el pago de los gastos."

(*Epoca.*)

"Como el triunfo de Malgarejo se ha debido en parte al apoyo pecuniario que le han prestado Chile i Perú, acaba de pronunciarse en favor de ambas repúblicas en una proclama dirigida al ejército."

(*Epoca.*)

Cómo era de esperar del espíritu que domina al *feroz* pueblo chileno i a su gobierno, varios españoles, entre ellos un fraile, que habian intentado fugarse para la república Argentina fueron presos i tratados con la mayor crueldad.

(*Epoca.*)

"Se ha dicho hoi en Madrid que el comandante de la *Resolucion* habia desembarcado en Concepcion, al mando de 1,500 hombres sin encontrar resistencia i que luego que lo supo el gobierno de Chile habia hecho marchar sobre aquel punto 2,500 hombres."

(*Espiritu Público.*)

El Sr. Megliorati, ministro de Victor Manuel, a pesar de ser tan partidario de Chile, ha informado a su gobierno, calificando de pirática la toma de la "Covadonga." Parece, en efecto, que a fuerza de dinero se quiso en Santiago hacer jurar a nuestros prisioneros que al romper el fuego la "Esmeralda" tenia bandera chilena, pero ninguno de nuestros valientes i leales, aunque desgraciados marinos, faltó a Dios, a la verdad i a su patria; ninguno juró: pues lo cierto es que la "Esmeralda" se acercó con bandera inglesa, que con bandera inglesa rompió el fuego i con esta misma bandera lo continuó. I sin embargo, el gobierno británico no se queja ni se ha quejado todavía a Chile.

(*Pensamiento español.*)

La suerte de la Comision científica.

No somos fatalistas pero creemos en el castigo.

El gobierno español, so capa de la ciencia, mandó una cuadrilla de espías a Chile i a la América del Sud, encabezada por un meloso caballero de Calatrava llamado Paz Menviela, a quien las limeñas por su tono dulsuroso e insípido dieron en llamar—*Paz me-enmiela.* Algunos de aquellos *sabios* podian ser inocentes de los propósitos infames a que servian, pero lo cierto es que la tal comision fué solo una vil estratajema para engañar a pueblos jenerosos.

Ahora bien, de aquellos esploradores no queden sino dos o tres vivos.

Amor murió en San Francisco.

Isern en Madrid.

López (el celebre fotógrafo) quiso matarse de amor, disparándose un pistoletazo *debajo de la tetilla izquierda*, como dijeron los cultos diarios de Madrid.

De *Paz me enmiela* se sabe que se peleó con Pinzon i se fué motino a su tierra.

De Almagro (el médico) solo se sabe que ha de parar en una casa de locos.

De Espada (que era el mejor) si no se mata como el fotógrafo, morirá de melancolia.

Añádase a esto el suicidio de Pareja, el intento de suicidio de su sobrino *Perico*, a quien se le encontró colgando de una verga en la *Villa de Madrid*, de otro oficial de la *Triunfo* el que se voló los sesos al pasar el Cabo de Hornos, i por último, el siguiente suceso relativo al nunca bien ponderado *comisario rejio*:

"Ayer tarde fué acometido de un accidente el señor don Eusebio Salazar i Mazaredo. Inmediatamente acudieron a ausiliarle D. Vicente Roselló i D. Nicolás María Rivero, que como médicos le propinaron en el acto algunos medicamentos. El presidente del Consejo dispuso que se le preparara un lecho en una habitacion de la presidencia, i merced a la eficacia con que fué atendido, a última hora seguia mejor."

En vista de todo esto, ¿no se diria que el remordimiento es una espécie de *cólera* que mata el corazon como aquel mata las entrañas?

El ministro Pacheco, que aprobó todas las infamias de Mazarredo (escepto una palabra que no era sino una fatuidad pueril), murió del cólera...

¡Altos juicios de Dios!

Armero, el Ministro de Marina, que mandó a Pinzon al Pacífico, quedaba muriendo en Sevilla.

Añádase la siguiente posdata sobre los hombres del Pacífico.

"Parece, dice un diario de Madrid, que por el ministerio de Estado se ha pasado al de Gracia i Justicia el espediente relativo a la retirada del Perú del señor Albistur, a fin de que el Tribunal Supremo proceda a lo que haya lugar en derecho.

Tavira está sometido a juicio.

Resúmen de la campaña de la "Espedicion científica."

Dos suicidios.
Dos intentos de suicidio.
Tres muertes.
Dos enfermedades mortales.
Cinco desaprobaciones.
Dos procesos.

Apendice.

Incendio de la *Triunfo.*
Captura de la *Covadonga.*
Desastre de Abtao.

(*Continuará!*)

Las vacas flacas i las vacas gordas de Nabucodonosor.

Dice la "Crónica" de Nueva York, que los cargamentos de plata i cobre enviados desde Chile por el bloqueador de Copiapó, Pezuela, importan TREINTA MILLONES DE REALES o seiscientos mil pesos.

Dice tambien que el buque ANÓNIMO de acero en que el Jeneral Quesada está esperando a los buques peruanos en Magallanes ha costado 60 MILLONES DE REALES, o 3 millones de pesos.

Estas son las VACAS GORDAS de Isabel II, que nunca fué flaca.

Dice la "Discusion:"

"Se confirma el mal écsito de la negociacion entablada por el Sr. Alonzo Martinez.

Al comentar esta noticia se refiere la prensa toda a los esfuerzos que el gobierno ha hecho para encontrar dinero en la plaza de Lóndres, i nada dicen de los trabajos i medios puestos en juego para conseguir de algunas casas francesas lo que no alcanzó en la capital de la Gran Bretaña."

Dice la "Epoca:"

"A pesar de las negativas de los periódicos ministeriales, tenemos por cierto que el Banco de España, para hacer frente a las obligaciones de fin de mes, ha adelantado CATORCE MILLONES al Tesoro, tomando en cambio letras sobre las provincias."

Dice la "Iberia:"

"Los billetes del Banco de Cádiz están sufriendo un descuento de 5 por 100; los del Banco de España un 4, i los del Banco de Valladolid casi la mitad de su valor.

Segun se ve, la cosa se va arreglando cada dia peor. ¿Cuándo desaparecerá esta situacion?"

Dice otra vez la "Epoca:"

"Hasta Paris han llegado las noticias de nuevas crísis ministeriales en España. No necesitamos decir cuánto esta instabilidad i el ESTADO DE LAS COSAS EN EL PACIFICO influyen en nuestro crédito."

Estas son las VACAS FLACAS de los potreros de S. M. C.

¿Cuáles se comerán a las cuáles?

Hacemos esta pregunta al profundo i amable astrólojo Sr. Ferrer de Couto.

SORPRESA DE TUBILDAD.

Una nueva escaramuza ha tenido lugar en las aguas de Chile, i como en todas las anteriores, los piratas del Pacífico han recibido el respectivo castigo.

Publicamos en seguida el parte oficial de aquel pequeño encuentro, que por lo ménos prueba que si los chilenos no tienen buques con que pelear, saben desde tierra hacer esconderse en la cala de sus navios blindados a los valientes hijos de Gravina.

Damos a luz el parte oficial precedido de una comunicacion dirijida al *Herald* de Nueva York, en que se contradice la vaga noticia de un accidente desfavorable a las armas aliadas, que aquel diario publicó el 11 del presente, i que es como sigue:

Al Editor del "New York Herald."

Abril 10 de 1866.

SEÑOR:

Permítame V. manifestar una duda sobre la ecsactitud de la noticia enviada por el corresponsal de Panamá i publicada en el *Herald* de hoi sobre la captura del transporte chileno *Paquete de Maule*, con 250 soldados a su bordo.

No es mi intencion negar absolutamente el hecho (pues no tengo pruebas para ello), ni tampoco insistir sobre su importancia pues se trataria solo de la captura de un pequeño vapor de comercio, ocupado en el tráfico de los puertos de Chile i de la aprehension de unos pocos soldados que serian un embarazo mas, si no un peligro, a bordo de los buques españoles que apenas pueden sostenerse a sí propios con su escasísima provision.

Pero es mui singular que ninguno de los ajentes de Chile haya recibido ni oficial ni privadamente estas noticias. Las comunicaciones del Ministro de Chile en Lima con fecha 22 de marzo no mencionan ese hecho. Parece estraño tambien que el gobierno enviara la noticia desde Santiago a Coquimbo, con el objeto de que circulara en el estranjero una nueva adversa. El único objeto de un telégrama oficial a Coquimbo habria sido el que la noticia llegase a los ajentes oficiales de Chile, i sin embargo estos nada comunican ni nada saben. Por otra parte, ciertos diarios anuncian que la captura ha sido hecha a la altura del Callao, lo que es simplemente un absurdo, i otros en Chiloé, esto es, mas de 1,500 millas al Sud.

Por todo esto me permitirá V. no dejar pasar como verídica una noticia, que aunque insignificante en sí misma, no tiene ningun jénero de confirmacion.

Al mismo tiempo me permito llamar la atencion de V. al despacho oficial que acompaño sobre un pequeño hecho de armas que tuvo lugar en Tubildad entre dos compañías de infantería de las milicias de Chiloé i la fragata *Blanca*. El corresponsal del *Herald* atribuye el daño causado a los buques españoles a un cañon de gran calibre colocado por los aliados en una altura, pero como el despacho lo refiere, no hubo sino fuego de fusilería. Es estraño que el corresponsal del *Herald* no haya tomado noticia del despacho oficial que ahora envio a V. traducido, pues se publicó en todos los diarios de Chile.

Tengo el honor, etc.,

B. VICUÑA MACKENNA.

(PARTE OFICIAL.)

Huite, mayo 2 de 1866.

Segun he manifestado a V. S. en los partes que he ido remitiendo desde la mañana de ayer, las fragatas españolas *Numancia* i *Blanca* pasaron a este fondeadero i se establecieron en la ensenada de Tubildad. Por este motivo, despues de haber obtenido las datos convenientes acerca de la posicion que ocupaban, me dirijí con la tropa de mi mando para aquel lugar, a fin de evitar un desembarco que pudieran realizar, i hostilizar a los buques, si se presentaban a tiro de fusil. No habiendo bajado a tierra ningun bote, creí conveniente establecer mi tropa en posiciones emboscadas desde donde pudieran dirijir sus fuegos sobre la cubierta de la fragata, que se encontraba a sesenta metros de una punta elevada que se proyecta en la ensenada. Sobre esta punta coloqué al capitan D. José Maria Bustamante, i al pié de ella, en otras elevaciones inmediatas, que dominaban tambien la cubierta del buque, habia varias partidas bajo la direccion del que sucribe i del capitan D. Ramon Prado.

Cada comandante de partida tenia órden de esperar el toque de diana abordo, porque era de suponer que a esa hora debia salir la tripulacion sobre cubierta, como sucedió en efecto, cubriéndose de una gran multitud de jente. Entonces, i segun se habia prevenido, principiaron a hacer sus descargas los piquetes con punterias certeras, porque se habia ordenado que la fijasen de manpuesto a la cubierta del buque, i esperasen así la voz de fuego. Una confusion estraordinaria se dejó notar entre la jente de abordo, i no me cabe duda que las descargas han causado algunas bajas a la tripulacion. Despues de haberse hecho las primeras descargas, se siguió un nutrido fuego graneado que dañó, tanto a la jente de abordo como a la de los botes que salieron de la *Numancia* con direccion a la *Blanca*, los que retrocedieron.

En este estado principió el último de estos buques a hacer un vivo fuego de cañon sobre nuestro campo i dejándonos caer tambien metralla en abundancia; pero como hubiera sido una imprudencia colocar la tropa en formacion unida en su primitiva posicion, hube de hacerla dispersar aprovechando las desigualdades del terreno, i así se contestó por espacio de dos horas al fuego de la fragata. Entonces los buques levaron sus anclas i emprendieron su rumbo hácia fuera... haciendo siempre fuego, i al pasar por Huite lo verificaron sobre el edificio que sirve de cuartel a la tropa i que estaba en reparacion, segun órdenes de V. S.

Tengo el gusto de espresar a V. S. mi conviccion de que el enemigo ha sufrido daños de consideracion, sin que por mi parte haya tenido que lamentar ninguna desgracia, apesar del vivo fuego que dirijieron las fragatas sobre el campo. Esto probará al enemigo una vez más que no se llega impunemente a tiro de fusil de nuestras costas.

En conclusion, señor, debo espresarle que la conducta de los señores oficiales puestos bajo mis órdenes, ha sido mui buena en jeneral, pero particularmente la de los capitanes Bustamante i Amor, que han secundado con precision mis órdenes en las posisiones peligrosas que ocupaba la tropa.

Los buques enemigos han hecho rumbo a las costas de Calbuco.

Dios guarde a V. S.

JORJE WOOD.

Al Sr. Comandante Jeneral de Armas de Chiloé.

BOMBARDEO I OCUPACION DE Concepcion por los españoles.

Los españoles siguen inconsolables por sus derrotas en el Pacífico.—Ya hemos visto como la sensata *Epoca* da cuenta de la impresion causada en España por las noticias de la *victoria de Abtao*, que parecia que iba a costar nada menos que su cartera al jeneral O'Donnell. Ahora se trata de otra *victoria* mas señalada, publicada por todos los diarios de Nueva York, a donde llegó por el vapor de la Habana el 18 del presente.

La siguiente comunicacion que traducimos del *Herald* da cuenta de esta nueva hazaña de los piratas del Pacífico:

AL EDITOR DEL *New York Herald.*

NUEVA YORK, abril 19 de 1866.

SEÑOR EDITOR:

Aunque seria una tarea fatigosa el refutar todos i cada uno de los triunfos milagrosos de los españoles en el Pacífico, como su apreciable diario i la mayor parte de los de Nueva York han acojido esta mañana como verdadera la noticia del *bombardeo i ocupacion de Concepcion*, venida via Montevideo, Matanzas i Habana, espero que Vd. se servirá desmentir tan absurda nueva i destruir las falsas impresiones que ella haya podido producir en el comercio.

Me bastará observar a Vd. que, segun la noticia publicadas, el bombardeo i ocupacion del *puerto* de Concepcion tuvo lugar el 28 *de febrero*, i que las *noticias directas* recibidas en Nueva York de Concepcion, via Panamá, por el vapor "Nueva York," llegado el 9 del presente a esta ciudad, alcanzan hasta el 10 *de marzo*, es decir, diez dias despues de esa portentosa hazaña española.

No sé si deberé añadir que Concepcion no es un *puerto*, sino una ciudad mediterránea, distante diez millas del Pacífico.

Sin embargo, los españoles que durante seis meses han sido rechazados en todos sus cobardes ataques sobre las costas o los buques de Chile, son capaces de bombardear con los viejos cañones de a 68 de la "Berenguela" (que el 10 de marzo quedaba sosegadamente fondeada en Valparaiso), una ciudad diez millas distante de la playa, así como don Quijote peleaba con los molinos de viento i derrotaba los ejércitos de carneros en los caminos reales de Cataluña.

Ciertamente, señor editor, que podria escribir

se ya un curioso apéndice al *Don Quijote* con las maravillosas aventuras de la España, desde que aquel andante caballero dejó las tranquilas llanuras de la Mancha, para ir a cruzar en el Pacífico. No sería estraño, por esto, que las prócsimas nuevas (*via* Habana), nos informasen de que la "Numancia" se habia dirijido por el ferro-carril a Santiago, para rescatar la bandera del "Covadonga," que hoi cuelga de los muros de su catedral, o que la escuadra española ha vuelto a la Península, llevando a remolque las islas de Chincha, dando así glorioso fin a la campaña, cuyo objeto único ha sido el saqueo de aquellos ricos peñascos.

De una manera jeneral me permitiré indicar a la prensa de Nueva York, que no debe aceptarse como verdadera, ninguna noticia relativa a la guerra en el Pacífico, que no venga por la *via de Panamá*. De esta suerte nos ahorraremos todos el trabajo de discutir estas necedades, inventadas en España, en cuyos periódicos se publicó en los *últimos dias de marzo, la misma noticia que ahora se dá por auténtica en este lado del Atlántico.* (Vease el artículo *Verdades amargas.*)

Con sentimientos de consideracion me suscribo de Vd. atento i seguro servidor,

B. Vicuña Mackenna.

———:o:———

EL HON. DANIEL S. DICKINSON,

Fiscal de los Estados Unidos en Nueva York.

Este alto funcionario encargado de perseguir a los ajentes de Chile, ha fallecido casi repentinamente el jueves 12 del presente en Nueva York. Su muerte ha sido universalmente deplorada, pues era un político eminente. Habia sido gobernador del Estado de Nueva York, Senador de la Union i dos veces candidato a la presidencia de la República.

Le ha sucedido su hijo político el señor Courtney, quien debe proseguir el juicio del *Meteor*.

———:o:———

Siempre la diplomácia española.

Decididamente los hombres públicos de España estan reñidos de muerte con el derecho internacional i aun cuando esto no sea estraño puesto que el derecho de jentes es un ramo del saber humano i era menester que entrara en el divorcio perpétuo que mantiene con la España, no dejará de parecer curioso a nuestros lectores el siguiente estracto de un reciente *real decreto* que publica la *Crónica* de Nueva York.

El señor ministro de la gobernacion habia comunicado a los gobernadores de las provincias una real órden circular, a consecuencia de la guerra de España con el Perú i Chile, cuyo contenido es el siguiente:

"Habiendo debido cesar en sus funciones los ajentes consulares de las repúblicas del Perú i Chile por razon del estado de guerra en que se hallan con España, i constando al gobierno de S. M. que algunos de dichos ajentes continúan ostentando en la puerta esterior de su morada los escudos de armas de las mismas repúblicas; la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien dejar sin efecto el *exequatur* concedido a los referidos ajentes, quedando estos, por lo tanto, privados del ejercicio de sus funciones i de poder ostentar signo alguno esterior de su representacion oficial."

Que tal! Retirar el *exequatur* a las patentes de cónsules de una nacion enemiga despues de seis meses de guerra, es algo que solo puede ocurrirles a diplomáticos españoles. A juzgar por ese decreto, ni la declaracion de guerra, ni las hostilidades que mas tarde se han sucedido, habian dado ese resultado. I ¿cual es entónces el efecto legal del estado de guerra? ¿Que clase de relaciones diplomáticas o mercantiles pueden considerarse subsistentes entre dos paises en esta condicion? ¡Ea, insignes doctores de Salamanca, a la escuela!

———:o:———

Los ultimos momentos de O'Donnell.

La vida del ministerio va a entrar en un nuevo período.

Este período bien pudiera llamarse el de la agonía.

I, sin embargo, quien no ecsamine detenidamente los últimos sucesos que acaban de desenvolverse en el Congreso de los diputados, podrá pensar que el ministerio no tiene vida tan breve como han dado en decir amigos i adversarios.

La votacion de la enmienda presentada por el Sr. Nocedal al proyecto sobre incompatibilidades parlamentarias fué la última estocada que hirió de muerte al gabinete O'Donnell.

Tanto es esto cierto, que la proverbial habilidad del ministro de la Gobernacion se ha visto esta vez vencida i humillada, i ciego, desatentado, el ministerio se ha ecshibido en espectáculo de grotesca indignidad política, único medio a que le ha sido dado recurrir para prolongar alguno dias mas su miserable vida.

Historiemos.

No tratamos de investigar las causas que hayan podido dar lugar i ocasion para que un número mui considerable de diputados de la mayoría votara en una cuestion de importancia lo contrario de lo que el ministerio votó. Sean las que fueren, prueban, en suma, que trabajan a este ministerio graves cuestiones interiores que solo esperan ocasion para salir a la superficie, síntoma terrible cuya importancia nadie puede desconocer.

Derrotado inesperadamente el gobierno, tuvo necesidad de declarar que la cuestion no era de gabinete: singular declaracion que asombró a las gentes. Diríase que el pensamiento de traer al Congreso diputados independientes i no asalariados, hombres libres i no gentes mercenarias, era asunto baladí. El ministerio, que tal declaró, hubiera escrito con esta sola declaracion su propio epitafio, nada honroso por cierto, si ya los actos mas culminantes de su breve historia no le hubieran desacreditado en el concepto público; si ya la conciencia pública no le hubiera abierto de antemano una tumba de ignominia.

Hace muchos años que se suceden en España ministerios a ministerios, inmorales los mas sin programa fijo todos. Sin embargo, el ya vulgarísimo sistema de las contemporizaciones diarias, el afan creciente siempre de larga i poderosa vida, esa cadena de contrasentidos flagrantes que constituyen en España la que todo el mundo llama farsa política, no se ha significado nunca con tan escandalosa osadia en ningun ministerio como en el ministerio O'Donnell.

El que habia parecido el dia anterior rasgo de habilidad nunca visto, pareció al dia siguiente insigne torpeza i error importante. ¿Qué dirán las provincias, qué dirá la buena fé sorprendida, qué el sentido comun burlado al saber que el mismo ministerio que declaró el jueves serle indiferentes el resultado de la votacion del proyecto de incompatibilidades parlamentarias, declaró el viernes, que, si se votaba el proyecto, presentaria su dimision? ¿A qué punto de indignidad política han llegado en España los ministerios, que no hai inconveniente en suspender hoi casi *ab irato* la discusion de un proyecto, del cual se habia dicho ayer que su naturaleza i su espíritu eran tales que todos los diputados podian discutirlo i votarlo con toda libertad e independencia? I cuenta que prescindimos aquí de apuntar la triste significacion que tiene el que un ministro diga alguna vez, en pleno Congreso, que los diputados pueden votar tal o cuál proyecto de ley, con arreglo a su conciencia i con entera libertad. ¿Cómo esos diputados no protestan de las palabras del ministro? Pues qué, ¿se dan, tal vez, ocasiones en que los diputados no votan con arreglo a las inspiraciones de su conciencia i con entera libertad? Preciso es que los partidos medios hayan llegado al último grado de corrupcion, cuando los ministros se permiten esos ultrajes, en pleno Parlamento, a la dignidad del diputado.

Pero hai otros hechos i hai otras razones que prueban, no solo que el ministerio O'Donnell ha perdido ya todo sentimiento de pundonor político, toda idea de decencia, sino que prueban tambien, como decimos mas arriba, que ha entrado en el período de la agonía.

(*Discusion.*)

———:o:———

LA LIBERTAD DE BRINDAR EN CUBA.

Hace algun tiempo dijimos en nuestro periódico algunas palabras sobre la libertad de brindar en Cuba, libertad que se reducia a que solo el capitan jeneral brindara tres veces, una por la reina, otro por el rei i la tercera por el príncipe.

Ahora esta libertad presenta una nueva faz en la gran Antilla: la supresion de los brindis en la prensa cuando llegan a decirse en los banquetes.

Cuando se dió el célebre sarao al *siutico* Asquerino, el distinguido economista mejicano Embil (residente en Cuba durante muchos años) pronunció una série de brindis puramente relativos a la industria i a la hacienda pública en Cuba i en España. Pues bien, esos brindis fueron suprimidos en la prensa de la Habana, i solo mucho tiempo despues han vista la luz pública en la Península.

Hai rasgos que por sí solos pintan una situacion entera, i este en uno de ellos. Sí esas manifestaciones puramente especulativas del pensamiento son vedadas en Cuba, ¿a dónde puede entónces encontrarse la sombra de cualquiera otra libertad humana? Pobre Cuba! Cuan digna de compasion es su suerte!

A fin de que se juzque con toda ecsactitud de lo que esto significa, publicamos en seguida los inofensivos brindis suprimidos, tal cual han aparecido en el periódico liberal la *Reforma* de Madrid.

Helos aquí:

BRINDIS INEDITOS DE EMBIL.

"El mar para la navegacion i pesca, no ha de ser por mas tiempo patrimonio de ninguna clase, así como no es la tierra. El derecho de ejercer cada cual su industria en beneficio propio i de la comunidad, no puede contraerse sino con el carácter de despojo. Brindo, señores por la abrogacion de las leyes de matrículas de mar, imitando a las provincias Vascongadas, porque se jeneralice la enseñanza en la escuela del cabotaje i pesca."

Otro.

"Los gastos públicos de la isla entre 1840 i 1865 han subido, de ocho millones i medio, a treinta i uno i tres cuartos; i en proporcion los municipales, sin ganar en ello el ramo de Fomento e Instruccion pública. En cambio, tenemos mayores trabas para la industria. Brindo, señores, por el restablecimiento del presupuesto de 1840, como mácsimum, con solo aumento en los artículos de Instruccion gratuita i Fomento."

Otro.

"El derecho de pensar, espresarse i discutir libremente es el mas natural al hombre. Coartarle esa facultad es inutilizarlo en su esencia, impedirle vencer la ignorancia i las preocupaciones. Sin ella, el mismo Jesucristo no hubiera podido fundar la relijion por ecselencia, ni Colon hubiera descubierto la América. Brindo, señores, por la libertad absoluta de la prensa cuyos ecsesos se corrijan en los tribunales civiles, como los de palabra i violencia."

Otro.

"Los grandes inventos han solido ser los mas impugnados, de que han resultado los mayores bienes materiales i morales. Jesucristo fué crucificado por estar en minoría de opinion. No los producirá menores la enseñanza libre de todos los ramos del saber. Propongo, señores, un brindis a la libre enseñanza por los testos que cada profesor elija."

Otro.

"La ciencia de la economía pública es la de la riqueza i bienestar, que no se beneficie el individuo sin que igual participe la comunidad. Propongo, señores, que sea el estudio el que se jeneralice, con aplicacion a la agricultura, al comercio, al impuesto i a las circunstancias especiales de la isla."

Otro.

"Cuba fué dotada por la Providencia, de envidiable fertilidad para esquisitas producciones, de comunicaciones naturales; su forma es estrecha para llegar fácilmente del centro al mar, hasta le proporcionó la vecindad del granero universal i de un pueblo capaz de comprarle cuanto quiera venderle.

"La construccion naval debiera ser importante si a las maderas que posee en abundancia, i tendria baratas, abrogadas que fueran las leyes de matrículas, se agregaran, baratas tambien, las otras primeras materias, el cobre, fierro, etc. Brindemos, porque las primeras materias que sirven a la construccion naval, tengan un derecho mínimo en nuestros aranceles mientras ecsistan, i no se haya proclamado la abolicion de las aduanas."

Otro.

"Administrar cada cual sus bienes es un derecho innegable. Lo es, por tanto, que Cuba debe iniciar sus presupuestos i el medio de proveer a sus gastos con entera libertad. Brindemos, señores, porque se jeneralicen a Cuba las leyes porque se rije la Gran Bretaña con sus colonias, que es de todos los sistemas ensayados el que ha dado mejores resultados, i el justo."

Situacion Espantosa de la Prensa en España.

Durante mucho tiempo hemos estado publicado lo que podria llamarse con propiedad las *tablas de proscripcion* de la prensa española. Atribuíase esta persecucion furiosa e incesante del pensamiento escrito, que bajo la forma de un fiscal de imprenta, ha venido a reemplazar al santo oficio, a las ecsijencias del estado de sitio. Pero este fué levantado. La prensa iba a respirar... mas he aquí como se practica la libertad en España cuando se restablece el *imperio de la libertad*.

Citamos el calendario de los mártires:

El primer dia, despues de levantarse el estado de sitio, fueron denunciados i *recojidos*: la *Iberia*, la *Discusion*, la *Democracia*, la *Reforma*, la *Regeneracion*, el *Pabellon Naciond* i el *Español*.

El segundo dia fueron denunciados i *recojidos*: el *Español*, las *Novedades*, la *Discusion* i la *Iberia*.

El tercer dia, es decir, ayer, ha sido denunciado la *Discusion*.

Hai que tener presente que ninguno de esos periódicos atacaba ni censuraba, ni directa ni indirectamente, a las altas instituciones del Estado.

Se hablaba únicamente de la historia *política* de los ministros.

¡Viva O'Donnell!

¡Viva el criterio de la libertad!

(*Discusion.*)

———

Cinco periódicos fueron denunciados anteayer:

La *Iberia*.

La *Democracia*.

El *Español*.

La *Reforma*.

I el *Rabellon Nacional*.

Mui grotescas nos parecen ya las tintas con que ecshibe el gobierno el ódio que le inspira la prensa.

Por lo demas, entre las varias deducciones que sacamos de los percances ocurridos anteayer a nuestros colegas, hai una que está reducida a esta afirmacion.

El jeneral O'Donnell pretende ser inviolable, ni más ni ménos que algunas constituciones de que nos habla la Constitucion del Estado.

Está bien.

No hai cosa mas ridícula que la soberbia en el momento de la agonía.

El pasa la acompaña con una carcajada.

(*Iberia.*)

———

Ayer fueron denunciados: el *Español* por el suelto que principia *Jamas en el mundo*, i termina *a la luz del dia;* i la *Iberia*, por dospárrafos de la política interior, que comienzan con las palabras *desprestijiado en el ejército*, i concluye *los estados de sitio.*

Tambien el *Gil Blas* lo fué por su artículo de fondo titulado: *Recuerdos de una campaña.*

(*Epoca.*)

———

Durante dos meses i medio ha recogido diariamente nuestro periódico el fiscal, sin esceptuar un solo número.

Entonces nos hallábamos en estado de sitio.

El estado de sitio se levantó el sábado último.

El domingo fué denunciado el *Español* i recojida la edicion de provincias, impidiéndose que se enviara el número a nuestros suscritores.

Se nos denunciaron tres artículos.

Esperamos el resultado del proceso.

(*Español.*

ADVERTENCIA.

Nuestro número de ayer ha sido denunciado i secuestrado.

Ya escampa.

Como ven nuestros lectores, la union liberal nos sigue favoreciendo.

OTRA.

Mañana se verificará en la sala segunda de esta Audiencia la vista de una de las causas que se nos siguen por la denuncia del número 2,925 de nuestro periódico. Tenemos, pues, dos editores encausados: el señor Gallo i Gayo, contra quien se dirijen los procedimientos de la causa cuya vista tendrá efecto mañana, i el actual editor de la *Discusion*, don Antonio Castañé, encarcelado hace ya seis meses. ¡Adelante!

(*Iberia.*)

———

El poeta redactor de la *Iberia*, don Carlos Rubio, desterrado en Lóndres, como *cómplice* del jeneral Prim, dirijió a aquel periódico una hermosa i sentida composicion en verso.

La *Iberia* publicó solo un fragmento llenando los vacíos en columnas de *puntos suspensivos...*

Pero los puntos suspensivos son tambien un crímen en España, i fueron denunciados...

He aquí una muestra de los versos. (Ojo a la advertencia que a su publicacion se refiere.)

.....

¡Tal es la patria que mi amor absorbe!
¡La que pudiera ser, si despertára,
Miedo i amor i admiracion del orbe!
¡Oh! Mientras tanto que su suerte avara
No vence con su antigua valentía

.....;

Aves que vais hácia la patria mia
Como van mis suspiros doloridos,
Llevadla el beso que mi amor la envia.

Mas no colgueis en ella vuestros nidos,
Ni apagueis vuestra sed en sus corrientes,
Ni os poseis en sus árboles floridos.

Pasad cual sobre lagos pestilentes
Sobre sus pueblos, cárceles medrosas,
I sobre sus campiñas florecientes;

Mas que en sus esforzados corazones
Llevan su patria por la tierra estraña
Hasta las mas recónditas rejiones,

I entrar no quieren en la opresa España
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

C. Rubio.

Lóndres, 14 de marzo, 1866.

———

ADVERTENCIA.

Tambien hoi hemos sido denunciados, secuestrándonos los ejemplares que habia tirados por unos versos del señor Rubio.

———

Triste España! Si la política, si la relijion, si el trono, si la libertad, si la poesia, si la ortografia, si los signos negativos de la publicidad, si los *blancos* dejados por los tipógrafos en el papel, son crímenes ante tus hombres de Estado, ante tus leyes, ¿con qué derecho esos hombres te llaman nacion, te llaman pueblo, te llaman pais civilizado? ¡Oh Beaumarchais! Cuán profundamente conocias el carácter español, cuando inventates el rol de *Figaro!* ¡Oh Larra! Cuantas i cuán amargas verdades encerraba el cañon de la pistola que os quitó la vida!

———:o:———

Situacion Política de España.

La revolucion otra vez en marcha.

Veamos como la prensa liberal de España acoje la suspension del estado de sitio que el mariscal O'Donnell con tanta pompa ha decretado en Castilla la Nueva.

He aquí como se espresa la *Discusion* del 18 de marzo, esto es el mismo dia en que se levantó el estado de sitio:

EL ESTADO DE SITIO.

Se ha levantado el estado de sitio. Gran merced; favor insigne que el gobierno nos concede, i que, sin embargo, no se lo agradecemos nosotros, por mas que los diarios ministeriales nos califiquen de ingratos. No, no se lo agradecemos, ni debe tampoco agradecerlo el país. Toda medida escepcional supone una violacion de los preceptos constitucionales. El estado de sitio, tal como suelen entenderlo i aplicarlo los gobiernos en España, tal como lo ha entendido i aplicado el ministerio del jeneral O'Donnell, es la lei de la fuerza, proclamada como dogma supremo de gobierno, *el dominio brutal del sable* que se sobrepone a la lei civil, la *última ratio*, en suma, de los poderes impopulares i odiados, de las situaciones violentas i desprestigiadas, *de los partidos asalariados i reaccionarios.*

¿Qué ha pasado aquí, para que, durante dos meses i medio, se nos haya tenido a merced de los consejos de guerra, bajo la vigilancia de la policía, i al arbitrio de los fusiles de la guardia civil? Dos regimientos de caballería se han sublevado en Aranjuez i Ocaña, un batallon de infantería se ha insurreccionado en Avila; pero el país ha permanecido tranquilo, i no ha habido que lamentar, en ninguna poblacion, ninguna manifestacion, ningun motin, ninguna conmocion popular. En persecucion de los insurrectos, el gobierno ha podido lanzar media docena de columnas. Esto bastaba para reprimir la insurreccion; i sin embargo, *el gobierno ha temido, ha temblado, i no se ha creido seguro i se ha visto obligado, para asegurar el órden, a declarar en estado de sitio a Castilla la Nueva, Aragon, Cataluña, Valencia i Estremadura.*

Sin que se haya disparado un tiro, sin que los sublevados de Aranjuez hayan cometido ninguna violencia ni estorsion en los pueblos, sin que hayan derramado una gota de sangre, *el gobierno ha fusilado en Madrid a un capitan i dos sargentos i un infeliz paisano, i ha hecho enmudecer la prensa, i ha deportado a Filipinas, a Fernando Póo i a Ceuta, a centenares de sargentos de la guarnicion de Madrid i a muchos oficiales del ejército. Por espacio de dos meses i medio hemos vivido bajo el dominio del terror, i de un terror absurdo e incomprensible.*

I no se ha limitado el gobierno al estado de sitio, sino que, bajo el pretesto de que las instituciones peligraban, se ha creido en el deber de presentar varios proyectos de lei, tan desatinadamente reaccionarios i opresivos, que al mismo Narvaez, i al mismo Nocedal habrán parecido disparatados. El nuevo proyecto de lei de imprenta i la proyectada leisobre reuniones públicas, que han de regirnos desde que se aprueben en las Córtes, van a prolongar indefinidamente el estado escepcional. No tendremos despotismo militar, pero tendremos despotismo civil. Nuestra menguada libertad de imprenta i nuestra raquítica libertad de asociarnos no estarán ya a merced de un capitan jeneral, pero dependerán de la voluntad o del capricho de un gobernador, o de un fiscal de imprenta, o de un ajente de policía. ¿Qué ganamos con el cambio?

Error, error insigne el de estos gobiernos que piensan perpetuarse en el poder apoyándose en la arbitrariedad i en la fuerza. No es así como se conquistan las simpatías, no es así como se aniquila el gérmen de las revoluciones, no es así como se consolida el órden i se afirman las instituciones. *El Ministerio O'Donnell está herido de muerte, i morirá pronto por sus propios escesos. Todas las dificultades, todos los problemas quedan en pié.* Ahora, como antes de la insurreccion de Aranjuez, la situacion vive una vida precaria, es una situacion transitoria que caerá cuando se crea mas alta será vencida cuando se considere mas fuerte. I eso sucederá con todos los gobiernos i con todos los partidos que persistan en estacionarse, que desdeñen inspirarse en el espíritu del siglo i rechacen el criterio democrático para la resolucion de las grandes cuestiones, por cuya resolucion suspiran los pueblos modernos.

El mismo diario en una proclamacion que dirije *a sus correlijionarios* publica los siguientes significativos párrafos:

Para que sean lejítimos i estén cumplidamente justificados los cargos de toda gravedad que nos proponemos dirijir al poder, sóbranos razon, i está de nuestro lado la justicia: para que sean a la vez enérjicos i vayan a dar en las entrañas de una fraccion política, escándalo de la moral i vilipendio de la honra española, sóbrannos brios i alientos en el corazon.

Abrimos, pues, hoi en las columnas de nuestro periódico, el proceso de la union liberal.

Mientras la justicia humana no sea una verdad en este suelo de España, escrito quedará ese proceso sin que sea visto que el fallo se cumpla, sin que presencie el país asombrado uno de esos grandes actos de reparacion con los cuales la dignidad ultrajada vuelve por sus sagradas inmunidades i que revelan cómo no puede ser eterna la inmoralidad política. Pero en tanto que ese dia no llega, en tanto que la impunidad ampara los grandes atentados del poder, conste que está incoado el proceso. . . . . .

Es, pues, necesario de toda necesidad si es que no hemos de abrirnos por nuestros propios brazos el camino de la proscripcion, oponer a las doctrinas reaccionarias, que lo son todas las que no puede aceptar la democracia, una sistemática i vigorosa unidad de doctrinas revolucionarias en la cual no haya un solo elemento segregado de otro. Hacemos, pues, un llamamiento a la unidad de la democracia española; hacemos un llamamiento a la union de todos los demócratas. Con esta bandera, que es ya, de antiguo, la que hemos levantado a lo alto, vuelve hoi *La Discusion* a la batalla: con esta bandera nos entregamos una vez mas a la contemplacion de nuestros correligionarios.

Los últimos acontecimientos,—todo el mundo lo reconoce,—han caido como plomo derretido sobre la cabeza de *ese falso Hércules* que, al decir de las turbas que pueblan las oficinas del Estado, sostenia sobre sus hombros todo el edificio político i social. El jeneral O'Donnell siente que cruje la tierra que pisa i que el abismo está debajo de su planta. En vano es que torne los ojos a los lugares donde se forjaron hasta hoi todas las resistencias concertadas; la opinion, que le es contraria, ha invadido tambien esos lugares, i del edificio doctrinario no queda ya sino la sombra.

———:o:———

EL JUICIO DEL METEOR.

Con motivo de la muerte repentina del señor Fiscal Dickinson, el juicio del vapor *Meteor* ha estado suspendido.

Los abogados de ambas partes han hecho, sin embargo, sus alegatos, sosteniendo el Sr. Evarts, abogado de los dueños del buque, que no hai una sola prueba contra él, i que aun en el caso que se hubiera probado que el buque iba a Chile, *abiertamente vendido a su gobierno, la venta era legal,* i que por su detencion las autoridades de los Estados Unidos han quebrantado escandalosamente las leyes del pais.

Tal es, en realidad, el punto de vista en que ha debido contemplarse siempre esta cuestion, en que todo parece haberse sacrificado a una ecsijencia política venida de Washington, pues desde que no se encontró un solo grano de pólvora a bordo del buque, debió dejársele salir, a despecho de los denuncios de los espías españoles pagados para ese objeto.

En nuestro prócsimo número esperamos dar cuenta de la sentencia definitiva en este célebre juicio.

———

AVISO.

Punto de venta i suscricion de este periódico: Oficina de Brentano, Broadway.

Mapoteca P64-c13

SUPLEMENTO AL No. 13 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, ABRIL 21, DE 1866.

CUBA COMO ES.

LOS HORRORES DE LA ESCLAVITUD EN CUBA.

La esclavatura ha sido abolida en todo el universo.

Esa institucion ha sido arrojada de la superficie de la tierra por la cólera divina, como una cosa horrible i maldita.

La Inglaterra la ha abolido en todas sus provincias.

La Francia la ha desterrado de sus Antillas.

La Holanda la ha espulsado del Surinam.

El Perú la ha proscrito de sus fértiles valles.

Los Estados Unidos acaban de ahogarla como a un mónstruo inmundo en un diluvio de sangre.

En el Brasil, la plaga se discute, se condena, i todos, gobierno i pueblo, se preparan para darle el golpe de gracia.

Solo en Cuba está de pie esa horrible creacion de la maldad i de la codicia humanas. Solo ahí se sostiene por la lei española, por los buques españoles, por los negreros españoles, como Martí i Zulueta, por los publicistas españoles como Ferrer de Couto i San Martin.

Eterna verguenza sea a sus nombres!

Todas las razas que pueblan el orbe civilizado han condenado i repudiado esa afrenta de la humanidad i de todas las razas.

Wilbeforce encarnó esa idea jenerosa en medio del egoismo nativo de los ingleses, i la hizo triunfar.

Los franceses dijeron: "Perezcan las colonias, pero sálvase el principio"; i las colonias i el principio se salvaron el uno por el otro.

Todas las naciones de Sud-América, al hacerse libres de la España, proclamaron la libertad de los esclavos. Chile abolió la esclavatura en 1811. El Perú, virtualmente en 1821, consumándola de hecho en 1854. El Plata obtuvo su independencia poniendo el fusil en manos de los esclavos libertados.

Todo eso fué hecho no solo a *despecho* de la España, sino *contra* la España.

Por eso tuvo un écsito completo.

Hasta la familia portuguesa, en la que las preocupaciones i los intereses parecen anidarse como en una tumba, despues que han desaparecido de otros pueblos, comienza tambien a sacudir el horrible letargo i a despertar a la luz.

Solo la España cierra los ojos, la conciencia, el alma, i sobre todo cierra con sus manos sucias i avariciosas los cofres de su mal habida i peor gastada fortuna.

Si una esperanza vaga ha traslucido al traves de la prensa española, si se ha hecho alguna vez el anuncio, solo el *anuncio* (entendedlo bien!), de que una voz de abolicion se haria oir en la tribuna, al momento, con una calma verdaderamente atroz, el gobierno español ha declarado que no consentiria ni aun la *discusion* de la conveniencia de abolir aquel azote i aquella verguenza.

En estos últimos dias (a fines de marzo), dijóse que el diputado liberal Figuerola, iba a promover esta cuestion en las Córtes.

Pero he aquí que la impávida *Correspondencia de España*, el órgano directo del gobierno español, se presenta en la palestra i declara rotundamente que el gobierno no solo no consentiria en la abolicion de la esclavatura, sino que no toleraria el que se pusiera en tela de juicio.

He aquí sus atroces palabras:

"La abolicion de la esclavitud en Cuba es *demasiado grave* para que pueda abordarse por ahora. Si el señor Figuerola, en uso de un derecho lejítimo, obedeciendo a sus principios i a sentimientos que somos los primeros en respetar, trata de abordar ese asunto, el gobierno, en uso *tambien de su derecho i convencido de la inoportunidad de tal discusion*, se NEGARA a entrar en ella, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE PRESENTE, i cualesquiera que sean los EJEMPLOS DE OTROS PAISES, mejor preparados que el nuestro para no temer nada de las consecuencias de tan *trascendental reforma*."

Ese lenguaje no puedo contestarse. Basta con denunciarlo al desprecio del mundo.

Pero, antes de concluir, queremos ecshibir delante del juicio de la humanidad toda el cuadro horrible de lo que es la *esclavitud* en el único pais en que todavia se la conserva como una institucion política, i se la fomenta como un negocio de contra bando, de piratería i de asesinatos.

Hemos tomado al acaso un periódico de la Habana (el *Diario de la Marina* del 11 de abril), i ahí encontramos este catálogo verdaderamente horrible de cuanto hai de brutal, de contrario a la relijion i a la naturaleza, al hombre i a Dios, en la conservacion de la esclavitud.

Invocamos la atencion de todos los que sientan en su pecho la llama de la virtud, del amor, de la dignidad humana, el instinto solo de la naturaleza, i que cada uno pronuncie despues su fallo.

Copiaremos lisa i llanamente los avisos sobre el *mercado de los negros*, como otras tantas hojas del proceso de infamia que levantamos a la España esclavócrata i colonial.

(El nombre puesto al fin del aviso es el de la calle en que se vende la *mercadería*.)

—"En $525 se vende una negra achinada como de 24 años; tambien se vende por su AJUSTE SU HIJO DE UN AÑO i cuatro meses." [San José No. 61.]

—"En $300 se vende una negra de 17 años, de BONITA FIGURA." [San Nicolas.]

—"Una preciosa negrita de 10 años, mui humilde, no sabe de calles. Se vende SOLA O CON SU MADRE, i su hermano de 13 años, por ausentarse su dueño para la Península." [Manrique.]

—"JUNTAS O SEPARADAS, se venden: una negra criolla de 24 años, i su hija de 5 años, mui bonita i entendida en todo." [Escobar.]

—"Una negra de 17 años, mui sana i robusta, propia PARA LO QUE SE QUIERA APLICARLA." [Cuba.]

—"Se permuta un negrito de 14 años por una negrita." [Obispo.]

—"Negros! Negros!—Se hacen cargo para su venta, EN GRANDES I PEQUEÑAS PARTIDAS, pues hai muchos pedidos.—Se dan hipotecas, etc." [Obispo.]

—"Una negra de 19 años, DE 40 DIAS DE PARIDA CON SU CRIA. Se dará mui en proporcion." [Animas.]

—"Una mulata jóven costurera i ajil PARA CUANTO QUIERA APLICARLA, EMBARAZADA DE POCOS MESES, coartada e $400 i los derechos." [Cuba.]

—"Una negra criolla de 14 años, mui robusta, sin lugar a reddibitoria POR SER USO DEL DIA." [Sitios.]

—"Una mulata de 22 años, JENERALISIMA costurera, con una preciosísima mulatica de seis meses en 50 onzas, i otra mulatica de 13 años, bonita, sanita, cariñosa con los niños, en $650." [Compostela.]

—"Una negra criolla de 17 años, con su hijo de seis meses, o SIN EL. Procede de una poblacion de campo: no conoce las calles de esta ciudad." [Rida.]

—"En $500 se vende una negra, buena lavandera, sin responder a nada POR NECESITARSE EL DINERO." [Damas.]

—"Dos negritos para cargar canastos.—UN NEGRO VIEJO EN 5 ONZAS, i una mulatica.—Se venden varias cosas i un caballo." [Villegas.]

—"Se vende una burra de abundante leche con su cria." [Acosta.]

—"Se ha fugado de la casa de su amo, el dia 4 de este, la negra Merced, ganga, como de 50 años, alta, robusta, con túnico de listado, LE FALTAN DOS DIENTES EN LA ENCIA DE ABAJO, CARA DE HOMBRE, i tiene los piés un poco hinchados. Será gratificado con una onza de oro al que la entregue, haciéndose responsable el que la abrigue." [Laguna, 60.]

—"El dia 1° del actual, fugó de casa de su amo la negra carabalí Mercedes Medina, de treinta años edad; lleva vestido sucio de listado, está PELADA I DESCALZA, tiene UNA LLAGA GRANDE EN UN TOBILLO I OTRA CASI CERRADA EN EL OTRO. Se gratificará al que la entregue o diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños i perjuicios al que la ocultare." [Fonda i cantina sita en el pescante del Morro.]

. . . . . .

. . . . . .

Ahí tiene el mundo una pájina tomada al acaso de ese libro de infamia i de horror que se llama la esclavatura. Juzgue i sentencie!!!

Entretanto ¡qué los cubanos no olviden que esa institucion tiene forzosamente que morir! Es cuenta de meses o de dias, pero la hora ha de llegar. La esclavatura ha de morir. Resuelvan pues ellos, si ha de morir en manos de la España, para recibir sobre ellos todo el peso de la redencion i seguir oprimidos a virtud del antiguo principio de SOLDADOS PARA LOS NEGROS, I NEGROS PARA LOS BLANCOS, o si han de abolirla ellos sabiamente, jenerosamente, fijando sus propias condiciones, i asignando a la familia libertada la posicion i los derechos que le corresponde.

Pero es preciso darse prisa! No sea que un lijero soplo venga del inmediato horizonte (de Jamaica, de la Florida, de Santo Domingo), i descadene el huracan cubriendo la gran Antilla de naufrajios.

Recuerden los cubanos que la guerra de la esclavatura en los Estados Unidos comenzó por un asalto en las calles de Harper's Ferry, i que no ha concluido todavia....

Mediten i resuelvan!

PORVENIR DE LA ESCLAVATURA EN CUBA.

(*Cuestion de indemnizacion.*)

"La propiedad, ha dicho Gibbon, es una de las cadenas mas firmes del despotismo." ¡Qué bien lo saben los déspotas, ¡i cómo cuentan con la ceguedad de los pueblos! Muchas veces he oido en Cuba a algunos amos de injenios recomendar lo provechoso que es que los esclavos africanos se aficionen a la crianza de animales, al cultivo de sus *conucos*, como específico seguro para impedir que se huyan a los montes, única defensa que les queda contra la crueldad de sus mayorales; el amor de esa pequeña propiedad les hace sufrir con mas paciencia los azotes i las vejaciones. Estraño en verdad parece; pero así es la naturaleza humana. Los cubanos han sufrido i sufren de sus opresores toda clase de escesos e iniquidades; ven sus derechos de hombres libres conculcados; vense sumidos la mayor parte de ellos en la ignorancia, i como consecuencia de ésta la inmoralidad estenderse i los vicios pulular; los mismos productos de su trabajo, parte de esa propiedad que tanto aman, arrebatados de sus manos bajo forma de mil contribuciones onerosas; i han sufrido i sufren porque temen que una revolucion seria el naufrajio i la ruina de su propiedad; i el gobierno de España presenta continuamente ante sus ojos como un espantajo el cuadro de ese cataclismo. *¡Cuba ha de ser española o africana!* les grita, i los cubanos aterrados han sufrido i siguen sufriendo los azotes i las villanías de sus mayorales. ¡Oh! la propiedad es una de las cadenas mas fuertes del despotismo. Pero ¿seria cierto que los pueblos ricos estan condenados a ser esclavos? ¿No seria mas cierto que el temor ciega a los cubanos i que aun su interés bien entendido les aconseja lanzarse en brazos de la revolucion? Así lo creo, i espero que mi conviccion penetre en sus ánimos i disipe las dudas aun de los mas tímidos. La propiedad mas valiosa e importante que los cubanos poseen, la mas peligrosa por su misma naturaleza en caso de una revolucion son los esclavos negros; su destruccion o pérdida arrastraria consigo la de los capitales que en maquinaria i edificios estan empleados en sus injenios de fabricar azúcar; esta es la amenaza contínua del gobierno español, la sempiterna disculpa de los quietitas i vividores i el temor sincero de los tímidos. Entiéndase que mis palabras no se dirijen a esa multitud de patriotas verdaderos que hai en Cuba i que están dispuestos a sacrificarlo todo en las aras de la patria, pero que no pueden hacer nada por sí solos si la mayoría de sus conciudadanos no se decide unánime a ayudarlos. Los hombres de corazon comprenderán que no me ocupo de los hipócritas quietitas e indiferentes. *Non ragionam di los ma guarda e passa.* Es a los tímidos a quien mi voz se dirije; a ellos les diré que la hora de la esclavitud ha sonado; que no tardará mucho el dia en que la presion de todo el mundo civilizado obligue a la débil España a emancipar contra su voluntad a los esclavos en Cuba. La España que ha impuesto a esa desgraciada isla la esclavitud africana, que ha llenado las arcas de su tesoro con los derechos pagados por su importacion en las colonias; que ha violado los tratados mas solemnes para continuar su tráfico; que ha permitido a sus procónsules acumular fortunas fabulosas con el contrabando de carne humana, que ahora mismo prohibe discutir esa cuestion vital para los cubanos i cierra el camino a toda iniciativa. España, repetimos, está obligada por todos estos motivos a pagar a los actuales poseedores el valor de sus esclavos cuando sean emancipados; i ¿se puede por un momento siquiera creer que lo haga ese gobierno sin fé i sin recursos? Pero supongamos que así sea, adoptemos esa hipótesis i convengamos en que España se decida un dia a cumplir con sus deberes. ¿Cuál será el resultado? ¿Aun no lo veis? ¿No serian los mismos cubanos quienes suministrarian la suma necesaria para pagarse ellos mismos? ¿De donde saca el gobierno de Madrid todos sus recursos? ¿Seria la pobre i esquilmada Península la que se cotizase para pagar esa deuda? Los cubanos tendrian que cargarse con una contribucion mas, i lo que saliera de sus bolsillos bajo esa forma volveria con el carácter de remuneracion, amen de lo que se quedara como salario o comision en manos de los colectores. Si la hora de la esclavitud ha sonado ya, si España no puede ni quiere pagar a los amos el precio de sus esclavos emancipados, si en el caso de que así lo hiciere no seria mas que un engaño para los miseros cubanos, pues ellos i solo ellos serian los que se pagasen a sí mismos, ¿qué es lo que los tímidos aguardan? les queda otra esperanza ni otro refujio, que aprovechando las oportunidades que ahora se presentan para la revolucion, usar en su defensa del arma que contra ellos ha empleado el gobierno de la metrópoli para intimidarlos i emancipar sus negros, ponerse a su cabeza i unánimes lanzar el grito de libertad desde la Punta de Maysí hasta el cabo de San Antonio? Recordad los dias del desembarco del heróico Lopez con un puñado de valientes, i las angustias i la ansiedad de los españoles. Si estais unánimes, si os decideis, la lucha no será larga: ¿qué podrá un corto número de mercenarios contra un pueblo en masa que se levanta a defender sus hogares i a revindicar su libertad? El gobierno de la república cubana, ese gobierno que vosotros mismos formareis, será ménos equitativo que la monárquica Inglaterra con los recursos de la isla centuplicados despues de dar cima a su revolucion? El gobierno republicano no hai duda que remunerará a los amos de esclavos que en la hora del peligro se olvidaron de toda otra consideracion i no pensaron mas que en la patria i aun desde ahora podrian hacerse algunos arreglos que permitieran reconocer i distinguir despues a los que se determinen a cumplir con lo que su honor les impone i aun su interés bien entendido les aconseja.

A CUBA LIBRE.

Qué importa ¡oh Cuba! tus gallardas flores,
Tu suelo fértil ni tu sol fecundo,
Si eres sierva de altivos opresores,
I como sierva te desprecia el mundo?
Un gobierno despótico, absoluto,
Te oprime con un yugo ignominioso;
Césares sobran, pero falta un Bruto
Que te liberte de ese yugo odioso.
Baldon sobre tu frente degradada,
Baldon sobre tus hijos, sí, baldon,
Que no supieron empuñar la espada
I el yugo sacudir de la opresion.
Llora Cuba infeliz, viste de duelo,
Debes llorar tu libertad querida,
Seca las flores de tu hermoso suelo
Ya que en la esclavitud vives sumida.
Si algunos de tus hijos pretendieron
Para siempre romper tan férreo yugo,
En un cadalso infame perecieron
Bajo la mano odiosa del verdugo.
I aquellos predilectos que alcanzaron
Los lauros del saber i la virtud,
En amargo destierro deploraron
De su patria infeliz la esclavitud.
Con sangre se grabaron en la Historia
Los nombres de Facciolo i Armentero,
I tu eterno baldon es la memoria
Del noble Estrampes, e infeliz Aguero;
Mártires del deber, yo les alabo,
Que sangrienta leccion dieron al mundo,
Pues vale mas morir, que ser esclavo
De aborrecido déspota iracundo.
Lava ¡oh Cuba¡ con sangre ese borron,
Busca el sol para tí de la verdad,
Rompe el yugo fatal de la opresion
I esclama para siempre: ¡libertad!
De sangre recibistes el bautismo,
I aun palpita la sangre derramada
Clamando contra el negro despotismo
¡Su voz levanta la venganza airada!
Alza Cuba infeliz, alza la frente,
Contempla como brilla en lontananza
De libertad el faro reluciente,
Iris bello de próspera bonanza.
¿Por qué a la servidumbre te condenas?
Pide a tus hijos libertad o muerte,
Rompe ¡oh Cuba las bárbaras cadenas
Con que te ató la despiadada suerte;
Muéstrale al mundo tu arrogancia fiera,
Se acerca ya de la venganza el dia,
Ecshala el grito "del tirano muera"
I verás sucumbir la tiranía.
Abajo la opresion i la maldad,
Maldicion sobre el déspota altanero,
Tremole para siempre ¡oh libertad!
Tu sagrado pendon brillante i fiero.
Maldicion sobre el negro despotismo
Que con sangre señala su carrera:
¡Mónstruo salido del horrendo abismo,
Para oprimir la humanidad entera!
Mi pecho solo libertad respira,
Maldigo al hombre que con mano impía
Incienso quema en la sangrienta pira
De la vil i ecsecrable tiranía.
Si de una fuerza colosal llegara
Un momento a encontrarme poseída,
En cenizas mil veces te tornara
Antes que verte esclava envilecida.
I si en tu seno se encendiera un dia
De libertad la sacrosanta llama,
I espulsando la odiosa tiranía
Sacudieras el yugo que te infama;
Punzante acero empuñaría en mi mano,
Al sólio del tirano volaría,
I en el seno del déspota inhumano
Mil veces el puñal sepultaría.
Allí imitando a la infeliz Carlota,
Que al déspota Marat privó de vida,
Derramando su sangre gota a gota
Apurara su sangre aborrecida;
La sed que me devora saciaria,
I en medio del horror i la matanza,
Su miserable cuerpo arrastraría
Gritando: ¡Libertad! ¡guerra i venganza!

UNA HABANERA

—: o :—

Los panzistas de España en Cuba.

Diálogo entre Félix Bona i Eduardo Asquerino en el regreso de éste de la isla de Cuba a Madrid.

BONA.

Compadre ¿que tal te ha ido?

ASQUERINO.

¡Ai, compadre! a la campana:
Desde que llegué a la Habana
Como un príncipe he vivido:
Banquetes en mi homenaje
I honores a mi persona,
He aquí, mi compadre Bona,
El resumen de mi viaje.
I yo que encontrar creí,
Desde la Punta hasta el Cabo,
Cubierta con tapa-rabo
La jente que vive allí,
Me hallé con que eran Señores
Mui sabidos, mui letrados,
Que comen pavos trufados
I que viven entre flores.
Es mucho cuento esa jente,
Quiero decir, la de fuste,
La que dice sin embuste
Que va del progreso al frente;
Es decir, los periodistas,
Hacendados i Doctores,
Que unos llaman trepadores,
I otros llaman reformistas.
Tan pronto como llegué
Pidieron a su Escelencia
La competente licencia
Para obsequiarme,

BONA.

¿Por qué?

ASQUERINO

Cómo por qué? tu pregunta
Compadre, envuelve una ofensa:
Tu no sabes cuan inmensa
Es mi fama que despunta?

BONA.

A la verdad tu persona
No hace ruido aquí en España.

ASQUERINO.

Mucho el oirlo me estraña,
Amigo Don Félis Bona.

BONA.

Por Dios que siento, Asquerino,
Nada saber de tu fama;
Mas mi labio siempre llama
Pan al pan i vino al vino.

ASQUERINO.

Pero en Cuba es otra cosa:
Si mi nombre aquí es raquítico,
En Cuba soi gran político,
De influencia portentosa.
Allí soi gran escritor,
Ecónomo i publicista,
I el partido reformista
Me celebra con furor.

BONA.

En pocas voces se encierra
Lo que acabas de decir.

ASQUERINO.

Qué crees?

BONA.

Lo vas a oir:
¡¡Nadie es profeta en su tierra!!

ASQUERINO.

Lo que te puedo espresar
Es que allá metí tal ruido,
I tan bien tratado he sido,
Que no lo podré olvidar.
¡Ai, compadre, qué banquetes,
Qué vinos i qué manjares!
No era un mar, eran cien mares
De dulces i de sorbetes.
Si dicen que cada asiento
Veinte pesos les costaba.

Bandeja 64(3) p 13 (suplemento)

BONA.

Tomates! eso es guayaba,
No lo creo.

ASQUERINO.

Pues no es cuento,
I si oyeras qué discursos,
Que brindis se pronunciaron!
Non plus ultra: se agotaron
Los oratorios recursos.
Por España i las reformas
Se brindó con entusiasmo:
Yo estaba muerto de pasmo
Un pié metido en dos hormas.

BONA.

¿I qué hicistes?

ASQUERINO.

¿Yo? brindar
Como los otros; comer
I dejarme acariciar.
Me abrazaron, me dijeron
Que soi su querido hermano;
Que Español es el Cubano
En cien brindis repitieron.
Compadre, cuando veía
Mi humanidad tan pequeña,
Pensaba cuanto no enseña
La esperiencia cada dia.
Yo, compadre, tan chiquito,
Héroe de tanta ovacion!
Mas, qué diablo! Napoleon
¿No era tambien pequeñito?
En Cárdenas i Matanzas
A la Habana han parodiado,
I todos me han proclamado
El sol de sus esperanzas.
Me han dicho que con mi pluma
Se obtendrá... no con la espada,
La reforma cacareada
Que aguardan con ansia suma.
Yo los dejé en la ilusion
Diciéndoles que esperaran,
Hasta pronto que miraran
Lograda su pretension.
¡Que pronto! tu bien comprendes
Que nunca... pero el dinero
Es tan dulce i placentero!...
Félis Bona, tu me entiendes.

BONA.

Lo que me dices, compadre,
Envidia me causa i magua:
Mañana me soplo al agua,
Aunque se oponga mi madre.
En la *América* publico
Un artículo tremendo,
Contra el despotismo horrendo
De Cuba i de Puerto-Rico.
I despues voi a la Habana,
Ataco fuerte al gobierno,
Le digo que es un infierno
Vivir en tierra Cubana;
Mientras no se la respete
I se le otorgue siquiera,
Lo que dársele debiera
Desde el año treinta i siete.
Al Jeneral, entre tanto,
Yo le diré bajo cuerda,
Que no hai miedo que se pierda
La tierra que amamos tanto.
Que España no se aventura,
Pues con pedir i gritar
No se lo podrá escapar
La prenda que está segura.
De ese modo lograré
Fama de justo i discreto,
I de doblones repleto
A España retornaré.

* * * * * *

I cuentan malas lenguas que mil hombres,
Cuyos oscuros nombres
Nunca han sonado fuera de su casa,
Con magnífico ardor, vivo i sin tasa,
Se proponen tambien hablar de Cuba;
Defender sus derechos soberanos
Con voz potente que a la Reina suba,
Por venir a que aquí les den banquetes
Pavos trufados, vinos i sorbetes,
Sus fieles queridísimos hermanos;
I que habiendo llegado a sus oidos
Lo que a Bona, Asquerino le dijera,
De monetario patriotismo henchidos
Van, a Bona, a quitar la delantera.
¡Ah, patriota! por Dios! fiebre amarilla
No nos dejes llegar tanta polilla.

HABANA, febrero 15 de 1866.

RESEÑA HISTORICA

DE

La Espedicion de las Pozas.

Ó

Aventuras en Cuba i Ceuta

POR

EL MAYOR LUIS SCHLESINGER.

(*Traducida para "La Voz de la América."*)

Hoi que de nuevo se trata de llevar a cabo la obra santa de la Independencia de Cuba, nada mas acreedor a la atencion i al estudio de nuestros conciudadanos que la historia de los hechos relacionados con el noble i sagrado fin que se proponen. I de estos, ninguno mas importante, mas glorioso, i a la par mas instructivo que la malhadada "Espedicion de las Pozas," cuya reseña histórica empezamos hoi a publicar, traducida del orijinal inglés del Mayor Luis Schlesinger, uno de los actores i víctimas de aquella atrevida empresa.

Formó al principio parte de nuestro programa ilustrar el testo con notas i observaciones sacadas de nuestras conversaciones privadas con individuos que, como el autor, pertenecieron a aquella valerosa cruzada libertadora, o que, asociados al jeneral López desde el desembarco anterior en Cárdenas, tuvieron que hacer mui de cerca en todos sus movimientos espedicionarios; pero dado que nuestro compatriota i amigo, Sr. Cirilo Villaverde dará mui pronto a la estampa, una historia completa del "Héroe de Cárdenas i de Frías," nos ha parecido mui prudente desistir de una tarea, que aparte de lo improba, nunca podríamos desempeñar con el acopio i ecsactitud de datos de que puede disponer el amigo confidencial del jeneral Narciso Lopez. Ademas, basta a nuestras aspiraciones, en esta línea de trabajos contribuir, modestamente, a la recopilacion de los documentos de que necesariamente habrán de menester los que traten de escribir con provecho la historia jeneral de la colonia, seguros de que con ello llenamos no solamente parte de los deberes que todos tenemos para con nuestra patria, sino que ademas satisfacemos en cierto grado el deseo de favorecer la causa de la rejeneracion, del progreso i de la libertad de Cuba, a lo cual nada propende verdaderamente tanto como la vulgarizacion de la historia; pues que de otro modo, nunca llegará el pueblo a conocer a fondo lo que ha sido, lo que es, i lo que tiene que ser bajo el dominio español; i mucho ménos aun, llegará a penetrarse de la absoluta i ecsijente necesidad en que se encuentra el pais de sacudir el ominoso yugo de una nacion miserable; sobre todo hoi, que elementos combinados de dentro i fuera de la isla, conspiran de consuno a hacer mas fácil la obra de la redencion, i los escitan con ardor a conquistar el puesto que de derecho la pertenece en el mapa de la América libre i republicana.

Tal ha sido el móvil de este trabajo; i ojalá que él logre encender las iras de mis conciudadanos, i los resuelva a vengar la sangre i los sacrificios de tanto mártir patriota!

NUEVA YORK, 8 de abril de 1866.

(INTRODUCCION.)

Yo fuí a Cuba en la última espedicion libertadora, a bordo del vapor *Pampero*, i a las órdenes de mi heróico amigo el jeneral Narciso López. Todo lo presencié; en todo tuve mi parte, e intento narrarlo todo, con franqueza, sin miedo i honradamente, por de contado, incluso lo que ví i esperimenté en el famoso presidio español de Ceuta, en Africa, de donde cuatro de nosotros tuvimos la buena suerte de fugarnos. La narracion pudiera fácilmente comprender volúmenes, porque, si bien no abraza mas que un período de diez meses escasos, éstos han sido meses de contínuas peripecias i aventuras. Pero yo intento ser breve; habiendo emprendido esta obra de mala gana, i solo a instancias de amigos que me han asegurado que mi relacion, por mas sencilla que sea, siempre encontrará lectores dispuestos a seguirme paso a paso en esta bien ideada pero aciaga, atrevida pero desastrosa empresa. Yo quizas pueda esplicar el por qué de muchas cosas hasta hoi mal entendidas; i dar algunas lecciones, si no provechosas, entretenidas al ménos, por su novedad para el lector benévolo o adverso hácia mi persona o la espedicion en la cual tuve una parte. Pero basta de prefacio; que ya su tiempo ha pasado; i puesto que en estos ajitados dias del vapor, del telégrafo i de revoluciones, el mundo no tiene tiempo que perder en su lectura, no perderé yo el mio en escribírselo.

I.

En Nueva York me encontraba, cuando llegaron a mi noticia los movimientos revolucionarios ocurridos en Cuba, en el mes de julio. El jeneral López estaba a la sazon en Nueva Orleans. Mis primeras relaciones con aquel noble patriota i heróico soldado habian sido de tal naturaleza, que ansiaba por que llegara el instante de verme a su lado. Sabia perfectamente que, a estar en su mano, volando se lanzaría a Cuba; i sentía en mis adentros que, no importa la suerte que cupiese a la empresa, jamas le habria yo perdonado a la fortuna el haber perdido la oportunidad de compartir con él sus gloriosos peligros.

El jeneral López habia estado a la cabeza de una conspiracion, cuyo objeto era la libertad e independencia de Cuba, i que debia haber estallado en Cienfuegos i Trinidad en el verano de 1848; pero una indiscrecion cometida por uno de los conjurados hizo que el plan fuese descubierto por las autoridades españolas en Cuba. Este desgraciado incidente produjo necesariamente consecuencias desastrosas i viendo sus planes burlados, el Jeneral tuvo que fugarse de la isla i milagrosamente arribó sano i salvo a los Estados Unidos, en donde, desde su llegada, no se ocupó mas que de allegar recursos i organizar los medios i el modo de volver a Cuba bajo mejores auspicios. Era entónces Teniente-Jeneral del ejército español, aunque no en servicio activo; gozaba de alta reputacion como jefe de caballería, i entre sus compañeros de armas era considerado como *la primera lanza de España*. Personalmente, ademas,—i con justicia, segun pueden atestiguarlo todos los que tuvieron el gusto de tratarle de cerca,—tenia mucho prestijio entre los soldados; i él siempre fincó muchas esperanzas en el ascendiente que tenia sobre ellos como un elemento de victoria en la lucha revolucionaria de Cuba.

Nada tengo que decir sobre su tentativa en el otoño de 1848 para sacar una espedicion de 1,500 hombres de Nueva York i de Nueva Orleans, con los vapores *New Orleans* i *Sea Gull* en el primer punto, i el *Fanny* en el último. Tanto en Nueva York como en la Isla Redonda (entre Nueva Orleans i Mobila) esta tentativa fué eficazmente atajada por el gobierno americano. Ni tengo mas que decir tocante al esfuerzo a favor del cual, la primavera siguiente, algo mejor enterado por la esperiencia de las leyes de los Estados Unidos, logró transportar a la isla de Contoy, en la costa de Yucatan, los hombres i el material de guerra para la espedicion de cerca de 600 hombres, a cuya cabeza, en el vapor *Creole*, efectuó un desembarco en Cárdenas el 19 de mayo de 1850. La evacuacion de aquel pueblo en la misma tarde, con motivo de haber fracasado accidentalmente el plan especial i atrevido que le habia llevado allí,—su intencion de llevar su escaso bando por medio de un rápido contra-movimiento i hacer otro desembarco final en el estremo occidental de la isla, miéntras el gobierno obrase en la presuncion de haberse dirijido él a la parte oriental,—i el posterior abandono de toda la empresa por haberse negado sus hombres a seguirle, por carecer de refuerzos, de municiones, etc., para reponer lo que habia sido indispensable arrojar al agua para alijar al *Creole*, cuando yacia barado en la bahia de Cárdenas,—todo esto fué anterior a mi amistad con el jeneral. Sí; todo fué anterior a mi llegada a los Estados Unidos, como uno de tantos refujiados militares de la rendicion de la fortaleza de Comorn, el último lugar en que habia flotado la bandera de la nacionalidad i de la libertad en el suelo de mi adorada e infeliz Hungría. Me encontré con el jeneral Lopez en Nueva Orleans en enero de 1851, donde se hallaba esperando el desenlace de la causa incoada contra Mr. Henderson por violacion de la lei de neutralidad de los Estados Unidos, a consecuencia del asunto del *Creole*, i fraguando i preparando otra espedicion, que no tuvo dificultades en combinar de manera que no se infrinjieran las leyes de los Estados Unidos. Simpatizar fervorosamente con la causa de la libertad de Cuba era mui natural en cualquiera; ofrecerla los servicios que mi educacion i esperiencia militares me ponian en aptitud de prestar, lo era igualmente para uno colocado en idénticas circunstancias. El resultado no se hizo esperar mucho tiempo. El jeneral Lopez deseaba llevar consigo en la prócsima ocasion, ademas de los voluntarios americanos con que contaba, un buen número de oficiales espertos, acostumbrados a la disciplina i a la subordinacion, i creyó que unos cientos de refujiados húngaros i polacos constituirian un elemento valioso en sus proyectadas operaciones; i al mismo tiempo contribuirian a relevar un tanto la espedicion de su carácter anecsionista. A principios de febrero, pasé a Nueva York a efectuar su engauche; i de cómo quedó frustrada su salida en abril por intervencion de las autoridades federales, podrán dar informes ecsactos el Fiscal de los Estados Unidos i el Marshal por el distrito del Sur de Nueva York; el Cónsul español en dicho puerto, i un miserable canalla, que les sirvió de espía i de delator en el negocio, con cuyo nombre, harto conocido del público, no ensuciaré yo la limpia hoja de esta pájina. Presentóse una acusacion, en la cual tuve el honor de verme incluso, por la (erróneamente) supuesta violacion de la Lei de Neutralidad; i bajo ese cargo me encontraba bajo caucion, en la época precitada, cuando llegaron las nuevas del levantamiento ocurrido a las inmediaciones de Puerto Príncipe i de Trinidad, en el departamento central de la isla. Sin embargo, el juicio se defirió hasta el otoño, i eso me daba tiempo sobrado para correr los azares de acompañar al Jeneral a Cuba, si me era posible llegar a Nueva Orleans oportunamente; i hasta para volver con tiempo a la vista de la causa, o dejar ecsonerado al amigo jeneroso que me habia servido de fiador, muriendo en los campos de Cuba en algun combate que, bajo el mando del Jeneral sabia yo mui bien, tenia que ser mui reñido i mui glorioso. La continjencia de la captura i de la prision jamas entró en mis cálculos, dado que en el caso supuesto, la última de las probabilidades imajinables, era la de hallar *cuartel;* bien que aun en esta alternativa, ningun riesgo corría la responsabilidad de mi fiador. Creíme, pues, en libertad de marcharme, i así lo hice, por el camino mas corto, viajando de dia i de noche, sintiendo únicamente que el sistema de telégrafos no se encontrara bastante perfeccionado para lanzarme como el rayo a traves de los hilos que a lo largo de la ruta, se estendian sobre mi cabeza.

No entra en mi plan prodigar las reflecsiones en esta sencilla narracion, visto que los incidentes i los hechos que la forman bastan a llenar un espacio mayor del que puedo disponer. Una reflexion me permitiré, sin embargo, i hecha ésta, seguiré adelante con mi historia lo mas rápidamente posible. Si los planes del jeneral López no hubieran sido desbaratados, como lo fueron, por el gobierno de los Estados Unidos, presumiendo violaciones de la lei, en donde no ecsistian, o que suponian ecsistir partes comprometidas en ellos i obrando bajo tales presunciones con indebida precipitacion,—el Jeneral habria desembarcado entre amigos dispuestos a recibirle, i a levantarse a la primera señal de su aparicion; habríalo hecho con una fuerza mayor i mejor organizada que la que llevó, i así mismo, hubiera podido armarla, equiparla i pertrecharla muchísimo mejor, i ademas proveerla de las piezas necesarias de artillería de montaña. Como las cosas pasaron, la desconfianza producida tocante a su partida, hizo que insurrecciones parciales i mal combinadas se efectuasen en la isla, que fueron destrozadas ántes de que él pudiera llegar a su socorro; miéntras que él, por su parte, se vió arrastrado a encabezar un movimiento precipitado i temerario, que terminó por arrojarle sobre las playas de Cuba, no solo en una condicion precaria, sino tambien en los momentos aciagos en que aquellas tentativas acababan de ser comprimidas, i sus jefes por todas partes, fusilados, encarcelados u obligados a fugarse de la isla. Otros accidentes desgraciados vinieron igualmente a pesar en el platillo del infortunio para Cuba, Lopez i todos los que le acompañábamos, i de los cuales me ocuparé a su tiempo. Despues de todo, el fin desastrazo del último movimiento revolucionario en Cuba se debe imputar tanto al gobierno americano como al de España. Hago esta manifestacion sin ánimo de ensalzar, ni de inculpar; así no debe en ella verse mas que una simple verdad ante Dios i ante los hombres. Espíritus diferentes la apreciarán diversamente sin duda. Los autores de los actos que, por lo ménos, se me concederá el derecho de deplorar por sus consecuencias, claro está que obraron en cuanto a las leyes, conforme a su leal saber i entender i a sus ideas respecto a sus obligaciones i sus deberes, i eso es todo lo que hai que esperar de cualquier hombre; pero si estaban errados respecto a esos deberes, como yo creo que lo estaban, ciertamente que fué un error digno de ser lamentado honda i amargamente.

Como quiera que sea, esta reflexion—la primera, i espero que sea la última de este jénero con que distraiga la atencion de mis lectores—es casi un anacronismo a la altura en que nos encontramos de mi narracion. Pensamientos, esperanzas i proyectos mui diversos bullian en mi mente durante mi presuroso viaje de Nueva York a Nueva Orleans, a donde llegué el 28 de julio, congratulado al ver—i no importa todo lo sufrido i presenciado despues, todavia me congratulo—que *no* era demasiado tarde.

Nueva Orleans, la festiva i animada metrópoli del Suroeste, era toda entusiasmo i simpatias por Cuba i para Cuba. Un simple paseo a traves de sus calles revelaba en pocos minutos al estranjero el sentimiento público que reinaba en toda la comunidad. La bandera cubana se veia flotar en todas direcciones, ostentando sus anchos pliegues i vivísimos colores, en la cúspide de los edificios, o en miniatura en los cristales de las ventanas. Carteles en las esquinas convocando a reuniones públicas, i Cuba, Cuba, Cuba era el tema obligado en todos los periódicos, en la Bolsa, en las plazas i en los cafés. I hasta en los templos llegó a resonar su nombre. Las noticia contradictorias que se tenian del interior de la isla, debitas por una parte a las ecsajeraciones de los ardientes patriotas, i por otra, a las falsedades sistémáticas empleadas por las autoridades españolas, a quienes interesaba sobremanera negar la ecsistencia de todo disturbio en la "isla fidelísima," mantenian el espíritu público dividido entre la esperanza i el temor. Ecsistía una ansiedad jeneral, i fué estimulada por las ecsortaciones de algunos de los hombres mas hábiles i mas repetables de la comunidad, que pedian que se enviasen ausilios a los insurjentes, para ayúdarlos a libertar a su pais de un yugo tan universalmente tenido por cruel i despótico, como el de España; i al mismo tiempo para colocar a Cuba en aquel estado de independencia nacional; despues de lo cual su apetecida entrada en la gran confederacion era naturalmente el paso que habia de seguírsele en la marcha probable de los acontecimientos. En tales momentos, López era, por de contado, el objeto de un interés i atencion jenerales.

Encontré al antiguo jefe lleno de la mas viva impaciencia por su partida, furioso con la tardanza como un leon enjaulado. Habia querido salir para Cuba ántes de hallarse lista la espedicion proyectada, con unos pocos de sus amigos cubanos solamente, que tambien se hallaban resueltos a ir de aquella suerte, en un barco pequeño i lijero, que los soltase en algun punto de la costa, de donde pudíese él abrirse camino hasta algun cuerpo compacto de patriotas. No costó pocos esfuerzos a sus amigos (en cuyas manos se encontraban todos los recursos con que él debia de contar) persuadirle de que abandonase tales ideas, i aguardase un poco mas hasta el complemento de los preparativos que se estaban haciendo con la mas viva urjencia. Era aun un huesped de la casa agradable i hospitalaria del Hon. L. J. Sigur, editor del *Delta* i senador del Estado, un caballero dotado de talentos i prendas nada comunes, corazon noble, honor preclaro i sentimientos jenerosos. El Jeneral me mostró una gran parte de su correspondencia de la isla, en toda la cual se traslucia de parte de los criollos una ansiedad profunda por su llegada. Su presencia allí para ponerse a la cabeza de la insurreccion, que entónces se haría jeneral, era todo lo que pedían; su presencia i las armas, de que se hallaban completamente destituidos. En algunas de las comunicaciones que le dirijian personas de incuestionable sinceridad se hablaba con mucho calor de los movimientos ya mencionados, i esto no dejaba de aumentar la ansiedad del Jeneral, temeroso de que fuesen aniquilados antes de su llegada, por mas que viese al mismo tiempo que ellos contribuian a facilitarle su salida con una espedicion ausiliar de cualquier punto de los Estados Unidos, i especialmente de Neuva Orleans. A su sombra, le era permitido hacer uso de cierto grado de publicidad, de que no habria podido valerse, a no tener en su favor un sentimiento público tan poderoso i tan unánime, a la vez que, en presencia de lo apremiante del caso, no se creia obligado ya a retardar su llegada a Cuba, para estar pendiente de arreglos hechos para organizar su espedicion en cualquier punto fuera de la jurisdiccion de los Estados. Una preparacion pronta, i luego a Cuba tan aprisa como fuese posible! esta era entónces la órden del dia.

Al tiempo de mi llegada, estaba aguardando por horas la vuelta del *Pampero* de Galveston, entre cuyo puerto i el de Nueva Orleans, habia estado sirviendo por algun tiempo como vapor correo de la costa. Era un buque de notable lijereza, comprado recientemente por el amigo adicto del Jeneral, Mr. Sigur, a cuenta del interés considerable que poseia en el *Delta* de Nueva Orleans. Su prócsimo viaje debia de ser a Cuba.

Era público i notorio en toda Nueva Orleans que mui pronto saldria una espedicion para Cuba. Centenares de voluntarios corrieron a alistarse, i a no dudarlo muchos cientos se hubieran podido reunir para el intento, si el Jeneral hubiese tenido en su poder los medios de trasporte. Agotados a consecuencia de sus sacrificios pasados, i la maléfica intervencion del gobierno americano, los medios que de Cuba se le habian remitido (en los cuales entraron el valor de las joyas enviadas por las mujeres), se encontraba desgraciadamente sin otro vapor a su servicio que el "Pampero," cuya capacidad no escedia de 400 toneladas. Apesar de todos los esfuerzos que se hicieron para guardar el secreto, se susurraba jeneralmente que el "Pampero" estaba destinado a dicho objeto; pero el dia de su llegada, *entró inesperadamente con la máquina descompuesta,* i siendo indispensable ocupar varios dias en la composicion, el cónsul español tuvo tiempo de avisar a las autoridades i de pedir su embargo i detencion.

El sábado por la tarde, agosto 1°, el coronel Crittenden, oficial de la Aduana, pasó aviso al Jeneral de que el "Pampero" iba a ser embargado en la mañana del lúnes. Con tales nuevas, se dispuso inmediatamente que el embarque de la espedicion se efecturia irremisiblemente i a toda costa el domingo por la noche. Las reparaciones necesarias se harian durante la bajada del rio i en la boca, ántes de darse a la mar, con cuyo objeto irian a bordo los suficientes operarios. Las provisiones, el carbon, etc., habian de embarcarse por medios estraordinarios en el mismo espacio de tiempo. Los oficiales deberian tener sus hombres reunidos en Lafayette, en donde se hallaba atracado el vapor, el domingo a las 12 de la noche, i los ausentes perderian su lance. Las armas i municiones de guerra debian estar a bordo del remolcador que habia de conducir el "Pampero," para ser trasbordadas en la boca del rio.

Todo se ejecutó con sujecion al programa, pero, sin embargo, la festinacion i el desórden se hubieron de seguir forzosamente a la perentoria necesidad de salir con tal precipitacion en un domingo por la noche. A la una se presentó el Jeneral seguido del Jeneral Pragay, jefe de su estado mayor, i de otros oficiales pertenecientes al mismo cuerpo, al cual tenia yo el honor de pertenecer como su 2° ayudante de campo, siendo su 1° el veterano, digno i valiente coronel Blumenthal interin se presentase la oportunidad de conferirle un mando adecuado a sus méritos i conocimientos. Estaba mui animado, pero, sin abandonar su habitual serenidad i enerjía imperturbable. Dirijióse en seguida al vapor, saludado por los vivas de la oficialidad i de la tropa que ya se hallaban a bordo i de los miles de ciudadanos congregados para presenciar la partida. A decir verdad, parecia que todo Lafayette se hallaba despierto i de pié, i que una buena porcion de Nueva Orleans habia venido a engrosar la muchedumbre. El número de los presentes se calculó jeneralmente en diez o doce mil almas: todo fué entusiasmo i recocijo tanto en los espectadores como en los espedicionarios. El pueblo de Lafayette jamas fué testigo de otra escena semejante. El embarque del carbon i de las provisiones nos hizo perder tres horas, i a las cuatro el "Pampero" i su remolcador soltaron las amarras i se alejaron del muelle en medio de un diluvio de aplausos, vivas i adioses de la entusiasmada muchedumbre que dejábamos en pós.

Como a eso de doce millas de la ciudad nos detuvimos para tomar a bordo las compañías cubana i alemana, despachadas desde el dia anterior; i en seguida continuamos nuestro viaje sin mas interrupciones, habiendo llegado aquella misma noche a la boca del Misísipi, en donde anclamos, i se procedió inmediatamente a terminar las reparaciones que ecsijia la maquinaria, i a trasbordar las armas i municiones del remolcador al "Pampero." A bordo del "Pampero" habia cerca de 500 hombres, i la cubierta del remolcador se hallaba igualmente cuajada de personas llevadas por la amistad, el entusiasmo, la curiosidad o la esperanza de ser admitidos al fin a formar parte del cuerpo espedicionario.

La mayor confusion reinaba en el vapor. Faltos de tiempo por una parte para estivarlo en regla, i por otra, interceptado todo el espacio por una [illegible] cajas, baules, maletas, mochilas, etc., etc., todo revuelto i apiñado de estremo a estremo del barco. A pesar de las órdenes anticipadas del Jeneral, muchos de los oficiales, inespertos en asuntos militares, i sobre todo en semejantes empresas, habian cargado con una inmensa cantidad de equipaje peor que supérfluo. "Caballeros, dijo Pragay en medio de un grupo de ellos, yo he estado en mas de cuarenta i ocho batallas en Hungría, i voi a contar a Vs. todo el equipaje que usaba llevar conmigo cuando iba de campaña, aun yendo por un tiempo largo e indeterminado, i gozando el privilejio de tener un carro a mi disposicion, mi equipaje nunca escedió de lo que ahora llevo conmigo, es decir, la ropa que tengo encima, dos camisas, dos pares de calzoncillos i calcetines, dos pañuelos, una capa, un par de pistolas buenas, (las mismas que usé en Hungría) esta espada, que me ha servido fielmente en todos mis peligros, un anteojo i un compás. Esto es todo lo que yo he encontrado ser indispensable para una campaña, Vs. no tardarán mucho en sentirse arrepentidos de no haber dejado en casa la mayor parte del equipaje que se han echado a cuestas."

La primer órden del dia se dió en la mañana siguiente, 4 de agosto, requiriendo a los oficiales presentar un estado ecsacto del número de hombres en sus mandos respectivos. La siguiente medida tomada por el Jeneral fué ordenar a sus oficiales que notificasen a los soldados que todo el que lo desease, podia volverse a Nueva Orleans en el remolcador; oferta que ninguno aceptó. Mui al contrario, el Jeneral se vió en la necesidad de usar de la violencia para deshacerse del número resuelto a acompañarle; medida, por otra parte, inevitable en atencion al estado de apiñamiento en que se encontraba el "Pampero." Los hizo desembarcar en Baliza; i tanto con dolor suyo como de los que se quedaban detrás, animados solamente con la esperanza de marchar presto en otra espedicion, aclaró las filas de las compañías, despidiendo ante todo a los mas jóvenes, hasta dejar reducida su fuerza a mui poco mas de 400 hombres, i el resto fué devuelto a Nueva Orleans a bordo del remolcador. Pero hai que tener presente que aun le quedaban por embarcar los hombres que, con armas, artillería, etc., le aguardaban en la Florida.

Interin esto se sucedia en la playa, tuvimos el placer de ver cruzar al vapor "Cincinnati," destinado a la Habana, i que sabíamos habia sido comprado por el cónsul español, i despachado a toda prisa para llevar al Capitan Jeneral la noticia de la espedicion. Confieso que ninguna inquietud nos infundió, pues siendo un barco viejo i pesado, no le era posible, a no tener constantemente el viento a su favor, andar mas de cinco o seis millas por hora. A decir verdad, su adquisicion nos hizo presumir que el cónsul se habia vendido por lo menos al igual del buque que habia comprado.

Así fué que, no obstante los dos dias que nos llevaba de delantera, logramos alcanzarlo i pasarle on el golfo al segundo de nuestro viaje, i de seguro, que cuando entró en la Habana, dió noticias mui viejas tocante a nosotros; como que la accion de las Pozas habia ocurrido ya, cuando trajo las nuevas de la salida de la espedicion.

(*Continuará.*)

Mapoteca, P64-C13

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 14. **NUEVA YORK, MAYO 1 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LA CRISIS DE LA GUERRA AMERICO-ESPAÑOLA.

(Bombardeo de Valparaiso.)

El regreso de la famosa fragata blindada "Numancia" de las aguas de Chiloé a las de Valparaiso, a mediados de marzo último, ha cambiado súbita pero completamente la faz de la guerra hispano-americana i puesto virtualmente fin a las operaciones navales de los españoles en el Pacífico.

Aquella ponderada nave, aquel "terror de los mares," aquella tremenda máquina de guerra i de castigo delante de cuya titánica quilla se humillaban las mas altivas olas del Océano, ofreciendo un ancho lecho a sus invencibles flancos, aquella invencion cual no la habian visto los siglos, que en lugar de fuerza de caballos tenia el poder de los leones i de las panteras i delante de cuyas hirvientes calderas la imájen de las candentes bóvedas del infierno eran solo un horno de hacer pan, aquella "Numancia," en fin, para la cual la reina misma de España dió órden en persona a fin de que su jefe elijiera, *como en peras*, (palabras rejias aunque no lo parecieran), los oficiales, injenieros, soldados, cañones i marineros que hubieran de montarla, esa "Numancia," mandada i tripulada por todo lo que en España habia de bravo, de inteligente, de atrevido, habíase hecho a la vela a mediados de febrero desde la rada de Valparaiso, en compañía de la fragata "Blanca," que le servia solo de guia, para *completar la victoria*, que la "Villa de Madrid," la nave capitana de la escuadra, habia dejado inconclusa en Abtao dos semanas antes, i dar así el golpe de gracia a la flotilla aliada de Chile i del Perú...

Mendez Nuñez partió lleno de ira, i hasta en España ha resonado el eco de las heróicas promesas que hizo al desplegar sus velas hácia el Sud. En Madrid ahora mismo aguardan por minutos la nueva codiciada de que ya no flota otro pabellon a las brisas del Pacífico que la vieja bandera de Castilla.

Pero cuan terrible i humillante va a ser su desengaño!

La "Numancia" ha vuelto, despues de haberse mostrado a la vista de las naves enemigas, batida por los disparos de una compañia de fusileros puestos en acecho, i sin haber causado otros estragos que unas pocas ramas, tronchadas por la metralla, de los frondosos árboles de Tubildad.

Todo esto seria esencialmente grotesco, sino tuviera, empero, un profundo sentido filosófico i moral, si no acusara hasta la última evidencia la confirmacion de esa dificultad invencible, tenaz, irremediable, casi providencial con que han combatido los españoles desde el primer momento que llegaron en son de injusta i cobarde guerra a las costas de Chile: la IMPOTENCIA.

Es digno de echar una mirada retrospectiva hácia el pasado de esa guerra porque hai en ella mucho que enseña i mucho que alienta para el porvenir. Diríase, en efecto, que un jenio tutelar ha presidido a los destinos de aquella lejana i antes apenas conocida república del Pacífico, que la ignorancia de pueblos, al parecer mas adelantados, se complacia en confundir con los polos por su latitud jeográfica, asimilando sus habitantes a las tribus salvajes que cantan antiguos poetas o que los navegantes divisan todavia en las playas de la Patagonia o la Araucania. Puede asegurarse que no ha habido en muchos años una cuestion en sí de poca monta por su aislamiento internacional i jeográfico, que haya llamado mas profundamente la atencion de las grandes potencias que rijen la suerte del mundo e inclinádolas mas decididamente a favor del débil i del agredido. La Europa que se habia acostumbrado a cerrar los ojos delante de todas las nuevas de la América del Sud por temor de encontrar en ellas una mancha de sangre, los ha fijado ahora con ávido interes i casi con amor, en esos pueblos varoniles que no han tenido miedo al plomo i no se han cubierto con otra coraza de combate que con la del derecho.

Si la guerra de la independencia en 1810 probó a la Europa que la América podia ser libre a su despecho, la guerra del Pacífico le está probando ahora, despues de medio siglo, que esa libertad, apesar de sus tumultos i dolores, la ha hecho bastante fuerte para reprimir, no una amenaza a su libertad, (pues buen cuidado se ha tenido de consignar que no la habia), sino hasta la sombra del desprecio o del insulto. Chile i el Perú trataron a la España en 1810 como trata la *colonia* a la *madre patria*.—Hoi la han tratado de potencia a potencia.

Mas todavia, la han tratado como a nacion vencida, a la que se ha decidido no rechazar temporalmente, sino inflijir eterno, irreparable escarmiento.

Una rápida ojeada a cada uno de los seis meses que van corridos de esa guerra vendrá en apoyo de lo que sin jactancia decimos.

El 18 de setiembre de 1865 llegó a Santiago el *ultimatum* de Pareja i el 24 del mismo recibia en su capitana, como un eco que hubiere salido de las tumbas que en esa fecha inmortal queria profanarse con un reto, el grito de guerra, como única respuesta a su amenaza.

El mes siguiente fué solo de aprestos militares. Chile no tenia buques, pero cubrió sus costas de soldados, llamó a sus ciudadanos a deponer la ofrenda del patriotismo en sus desprevenidas arcas, i envió emisarios en todas direcciones a sostener su buen derecho. Octubre fué el mes de la *iniciativa*.

Noviembre fué el de la *propaganda*. —Casi en el mismo dia, (el 8 i el 12 de noviembre), en los dos pueblos que forman las estremidades del continente sud-americano, en Panamá i en Buenos Aires, el pueblo se reunia espontáneamente i ofrecia un voto de adhesion a la causa de Chile. Dos semanas despues, (el 26 i el 27), esa misma ovacion se hacia en el corazon de Sud América, por la lejislatura de Cundinamarca en Bogotá i en medio del pueblo ingles en Liverpool.

I aquel mes no concluyó sin que a la vista de las playas mismas tan cobardemente insultadas por el agresor, no pagara éste su crímen arriando humildemente su bandera a la que habia ido a perseguir.

La captura del "Covadonga" fué el primer hecho de la guerra i bastó por sí solo para dar una faz diversa a la campaña.

Era es a hasta aquel momento un bloqueo puramente mercantil, pero ruinoso, por lo mismo, a la prosperidad de Chile, que se veia asimilado a la España en la escasez i en la paralizacion de sus industrias. Pero aquel golpe dado a uno de sus buques, a la vista de todos los demas i a la clara luz del dia, bastó para que el bloqueo fuera suspendido, quitándose al mismo tiempo la vida el mismo que lo habia decretado.

El mes de diciembre pudo llamarse el de las alianzas i de la *solidaridad americana*. Chile no solo habia entrado desprevenido i aislado en la contienda sino que habia entrado *solo*. Mas en diciembre se hizo el pacto con el Perú que le dió nobles aliados, i el Ecuador i Bolivia se dispusieron a entrar en la liga bajo la base comun de la reconciliacion i de la fraternidad.

Todo habia sido ésito, esperanzas, triunfos morales i triunfos gloriosos del cañon hasta esa hora, i Dios ha querido que hasta hoi lo sigan siendo.

Fueron los buques españoles en una primera division al encuentro de los que defienden a la América, i volvieron mal parados del ensayo. Fué otra division mas poderosa i regresó con mayor humillacion.—El enemigo no acertaba uno solo de sus golpes ni siquiera sus decretos, ni siquiera sus esquelas de servicio.—Quemó en Caldera sus presas, i no mereció por ello sinó el nombre de bárbaro i cobarde; decretó el embargo del carbon chileno i unánimes todos los ajentes del comercio universal protestaron contra tan absurdo abuso; ofrecieron, en fin, al nuevo jefe de la escuadra una tumba de respeto i de magnanimidad para el cadáver de su infeliz antecesor, i los segundos de aquel contestaron que habian *tirado su cuerpo al agua*

Por otra parte si alguna voz de decepcion llegaba a entibiar los ánimos; si las aguas del Plata no reflejaban ya la frente de aquel pueblo intrépido de donde partiera antes el rayo de la revolucion americana; si las repúblicas de Colombia parecian desheredadas del jenio de Bolivar que no solo las hizo libres sino *libertadoras;* si los Estados Unidos, entregados en mala hora a una política forense i de secta de partido echaban en el cauce donde su árido comercio apaga su sed de oro, aquellos principios que los habian engrandecido antes a los ojos de la noble i desinteresada raza del Sud, todo esto, empero, se hacia a nombre i por el poder de los *gobiernos*, pues el pueblo en todas partes no ha cesado de tributar su homenaje i su simpatia a los que supieron arrancarle su primer aplauso i su primer irrevocable veredicto.

Pero aun en la España misma se hacia sentir el rebote del écsito que en todas partes alcanzábamos. El jeneral Prim sublevaba las guarniciones militares; el comercio temblaba por la aparicion de los corsarios en todos los puertos de la Península; en Cádiz se alistaban los cañones para resistir el bombardeo de los buques que habian dejado, a Brest i hasta las malas reales recorrian las aguas españolas escoltadas por buques de guerra.

La misma o mayor alarma en las Antillas. El capitan jeneral de Cuba declaraba la isla en estado de guerra el 3 de febrero; un mes despues un grupo de valientes patriotas contestaba a esa declaracion sublevándose en Villa Clara a nombre de la independencia nacional, i ayer ese mismo grito resonaba en los teatros, en las plazas i en los calabozos de la ínclita Habana.

Todo ha sido, pues, durante estos seis meses, glorias i felices sucesos para la América del Sud. Verguenza i desastres pdra sus enemigos. La Providencia que ampara la justicia ha estado con aquella!

La *crísis* de la contienda ha llegado, en consecuencia de todo lo que ya ha tenido lugar. Si los aliados del Pacífico no han hecho todavia todo lo que pueden hacer para castigar a sus enemigos, han hecho cuanto podian hacer para vencerlos si todavia no los han vencido. El regreso de la "casta *Numancia*" ha sido para los españoles la última de las derrotas que puede sufrir un pueblo: la del ridículo.

I bien pues? ¿Qué mas harán los españoles si ya no pueden vencer, si ya no quieren pelear, si ya no pueden vivir mas largo tiempo sino como sombras o como peces en un mar del que no poseen sino las aguas que hienden sus quillas?

Ah! Una cosa solo tienen que hacer, i ya la han mandado ejecutar para consumar su ruina, su humillacion i su deshonra, levantando al propio tiempo mas alto i mas preclaro el nombre i el prestijio del pais que en lucha desigual les ha cojido sus banderas i les ha rechazado por doquiera sus buques i sus tropas. Lo que tienen que hacer i lo que han ordenado que se haga, es elejir la ciudad mas próspera i mas rica del Pacífico, la que está mas abierta a los fuegos de las baterías de sus buques i mas espuesta a los vientos que comunican las llamas, i una vez obtenido el *permiso diplomático* necesario de los jefes de las estaciones navales estranjeras, encender las mechas, que han apagado delante de otros fuegos, i ponerse a la obra noble i digna de incendiar las casas i los almacenes de una ciudad sin muros ni cañones. . . .

Eso es lo que van a hacer los españoles! Eso es lo que ya habrán hecho en cumplimiento de órdenes supremas de su reina i de sus áulicos! !

Pero lo hemos dicho i volveremos a decirlo. Ecsista o no ecsista hoi Valparaiso, la *crísis* de la guerra en el Pacífico ha tenido ya lugar. Los españoles no pueden sostenerla un dia mas, i ya sus naves se dirijen tal vez con rumbo al otro océano.

Pero entiéndase bien! Si esa es la *crísis* de la guerra, si esa es la derrota, la espulsion, la fuga cobarde de los españoles de las tierras que fueron a invadir i humillar, ese no es, sin embargo el *fin* de la guerra.—No: mil veces no!

La guerra, la verdadera guerra, terrible, incesante, inecsorable, eterna como la justicia i desoladora como la venganza, comenzará entónces para la América entera. I entónces la hará esta a su albedrío, a su eleccion, donde quiera i con las armas que le plazcan.

La España, contando, con cómplices en esa intriga del egóismo, negacion de toda justicia, que se llama la *lei de neutralidad*, ha podido convertir en una pira la segunda ciudad de Chile i la primera en los mares del Sud. Pero guai! que a sus siniestros resplandores leerá ella i el mundo la sentencia de su ruina i su castigo hasta que una reparacion tan grande como el crímen haya sido obtenida!

Esperemos i preparémonos!

———:o:———

Como se juzga en España la guerra del Pacífico.

(*Correspondencia del New York Herald.*)

MADRID, abril 2 de 1866.

Se me han comunicado noticias de la mayor importancia respecto a la guerra de España con las repúblicas sur-americanas; i como tengo motivos para creerlas auténticas, me apresuro a participárselas (aunque tal vez las reciban ántes por via de Valparaiso) como muestra del espíritu e índole del gobierno español *hácia Chile particularmente*.

En primer lugar, debo manifestar que la guerra entre este reino i los estados de Sur América *es sumamente impopular entre todas las clases de España*. Todos, desde la Reina i O'Donnell hasta el mas humilde vasallo, que se interesa en la política nacional, están convencidos de que España se ha metido en una grave complicacion, i desean verla salir cuanto ántes de ella. De tal modo, que si la escuadra española hubiera podido de cualquier suerte haberse retirado sin una colision o sin menoscabo en su prestijio, mucho tiempo hace ya que habria abandonado las aguas del Pacífico. Pero el honor español, que parece ser mas sensible i mas delicado que el de otra nacion cualquiera, ecsije muchas cosas que los cañones españoles no bastan a satisfacer. En la actualidad, pide para su satisfaccion nada ménos que una completa vindicacion de los insultos que le han inferido los chilenos, quienes, de la manera mas atrevida e injustificable, a la par que inesperada i vergonzosa segun ellos, capturaron su vapor de guerra *Covadonga*, haciendo prisioneros a su oficialidad i marinería. Vds. saben ya el efecto que produjo en los españoles la noticia del suceso. Santo Cristo! Batallas, cargas, degüellos e incendios tan tremebundos como los que han vomitado los editores de periódicos de la Península eran mas que suficientes para aterrar al mundo; porque, para ellos, un ultraje semejante no podia ser lavado sino *haciendo desaparecer de sobre la faz de la tierra a todo el continente sur-americano*. Ninguna otra cosa podria satisfacer a un pueblo guerrero, para quien una derrota habia sido hasta entónces una cosa *desconocida*. De ahí dimanaron aquellas órdenes respecto al tratamiento de los corsarios chilenos, a quienes debia considerarse como a piratas; pero toda esta furia se evaporó, o al ménos, entró en su período menguante. No cesaron sin embargo de clamar venganza i de pedir que se saliera del enredo lo mejor posible tan pronto como el insulto hubiese recibido la mas completa reparacion; i por último se llegó a la conclusion de ver el modo mas conveniente de salvar el honor español i de dar una leccion saludable a los "hijos espúreos." Esa conclusion prueba solo lo *rencoroso i vengativo del caracter español* i al mismo tiempo su *jenial brutalidad*. Hace un mes que el gobierno español despachó un mensajero especial al Almirante en jefe de la escuadra del Pacífico, "*con órdenes de bombardear inmediatamente a Valparaiso, i despues de reducirla a cenizas, encender las calderas i abandonar el Pacífico, fijando a Montevideo como punto de reunion*. Estas órdenes iban redactadas en los términos mas positivos, previniéndose al Almirante que cuidase de cumplirlas al pié de la letra. Una vez saciada la sed de la venganza, el asunto se dejaria pasar en silencio, con la retirada de la escuadra española del oceano Pacífico.

Que estas instrucciones se cumplirán, nadie *lo* duda aquí, ni nadie parece tampoco

Bandeja 64(3) p. 14

mirar el bombardeo i destruccion de una ciudad abierta e indefensa, sino como una hazaña honorífica i gloriosa para las armas españolas. No aciertan a comprender que un acto *tan inhumano i tan bárbaro conmoveria fuertemente al mundo civilizado*, i pondria millares de amigos del lado de una causa que ya está visto *es mui superior a la valentía española.* El terrible deseo de la venganza tiene que ser satisfecho a toda costa i de cualquier modo. Una vez impuesto un castigo tremendo a los *miserables* que osaron insultar al pabellon español capturando un buque de guerra nacional, i borrada para siempre la mancha echada sobre su bandera, piensan que quedan obviadas toda clase de dificultades en lo futuro con la simple retirada de la escuadra del Pacífico. Tal es la estrecha política que preside en el dia los actos de este gobierno. Si los buques estranjeros no se colocan entre la ciudad i la escuadra española, Valparaiso ya no existe ! . . .

Pero el mero hecho de retirarse la escuadra de las costas de los aliados, *no pone fin a la guerra.* La destruccion de Valparaiso no hará mas que dar *pábulo al incendio*, que entónces crecerá con doble intensidad. Esto no se le ocurre a las autoridades de Madrid; no ven que tras eso seguirá necesariamente la ruina de su comercio, a manos de un enjambre de corsarios, que están alistándose, o tal vez surcando ya los anchos mares. La representacion de esa terrible escena en las costas del Pacífico será verdaderamente lo que dé impulso a la guerra Hai que confesar, sin embargo, que hai algunos españoles sensatos a quienes no ciega la pasion ni ofusca el egoismo, que miran adelante con ojos claros, i ven i comprenden los peligros que cercan a su pais; ellos retirarian su escuadra del Pacífico i tratarian de sacar el mejor partido posible, sin dar un golpe, i mucho ménos, el golpe que medita O'Donnell. Estos mismos hombres, de que hablo, verian con gusto, i no sé si pueda decir otro tanto del gobierno, el que las escuadras estranjeras apostadas en Valparaiso, impidieran el bombardeo de la ciudad. Este paso les ofreceria la oportunidad de salir del enredo bajo auspicios mas favorables que los presentes, i se ahorrarían las calamidades que traerá consigo la ejecucion de las últimas instrucciones. Por supuesto que se alzará un clamor estrepitoso en contra de semejante violacion de la neutralidad; pero no requerirá mas que un poco de tinta i alguna ajitacion, que no causará el mas leve daño. La tinta cuesta menos que la sangre, i la ajitacion es insignificante junto a la destruccion de los millones de pesos que representa la propiedad neutral en la América del Sur, i que tendrá que pagar España cuando recobre la calma. Mirada bajo cualquier aspecto, España se ha metido en un grande aprieto, i el medio de salir de él, sin acarrearse un diluvio de miserias i de desgracias, es cuestion que solo puede resolverse de una manera razonable. El bombardeo debe impedirse, i aunque sea considerado como una atroz violacion de la neutralidad i una afrenta terrible a España, ella, despues de todo, será la gananciosa. *Esta es la opinion de todos los hombres sensatos e ilustrados de Madrid.*

Ya he manifestado que las complicaciones con las repúblicas sur-americanas son miradas por todos o casi todos en España *con dolor i por algunos con cierto grado de temor.* La nacion habia entrado en una era de progreso, i daba promesas de un porvenir mas brillante. Su hacienda, por tan largo tiempo en el mas deplorable estado, iba mejorándose, i el pais ya empezaba a sentir esos poderosos impulsos que dan fuerza a una nacion i desarrollan sus recursos. La marcha descendente habia cesado, i despacio pero firmemente la nacion caminaba hacia adelante en la senda de la prosperidad i de la gloria. Pero suscitóse la cuestion de Santo Domingo. Aprovechándose de la ecsistencia de una tremenda guerra civil en los Estados Unidos, cuando todos en Europa suponian que la poderosa república tocaba a su disolucion, España inició una guerra de conquista, i trató de apoderarse de aquella isla. Todo el mundo sabe el resultado de aquella tentativa, que solo desastres i derrotas trajo a las armas españolas, obligándola, despues de una corta campaña, a retirar sus tropas i abandonar sus proyectos. Este esperimento costó a su tesoro $20 000,000 i 15,000 soldados —un gasto de sangre i de dinero, que ella malamente podia soportar, i que no le produjo un solo beneficio, i sí muchos dolores i desgracias.

La leccion no habria dejado de ser provechosa para otra nacion o pueblo; mas para la España, fué completamente perdida. Ni los fuertes desembolsos del tesoro—ya envuelto en graves embarazos—ni la pérdida de cerca de una quinta parte de su ejército, parecieron abrir los ojos de la nacion a esa casi *universal ilusion* que inspira i gobierna a los españoles, i que les hace creer que España es la primera nacion del mundo en intelijencia, riqueza, valor, proeza, influjo, i en todas aquellas dotes que tienden a engrandecer a un pueblo. No hai un *guardian de carneros en las montañas que echándose el embozo por encima de su harapiento vestido, no mire con el mas profundo desprecio i lástima a cualquier hombre que haya tenido la desgracia de abrir los ojos a otro sol que el que ilumina los estériles montes de Castilla. Su perro mismo es igual al mejor estranjero de su tierra, i él, por de contado, uno de los grandes hombres del mundo.* Los habitantes de España son los seres mas nobles i poderosos del universo; su pais, el mas grande, sus instituciones, las mejores i mas liberales, su libertad de conciencia i de accion, la mas lata, i su porvenir, el mas espléndido de todos los pueblos del globo. Su denuedo i valentía rayan en lo maravilloso, i sus armas deben mirarse como invencibles. Nada es capaz de contrarrestarlos en la guerra, i en la paz, son los árbitros de los destinos del mundo. Todas las naciones los temen por su valor i fuerza terribles. La acojida que dieron los americanos, no hace mucho tiempo, a la escuadra española en San Francisco, fué debida a que los *yankees* nunca habian visto una fuerte escuadra española, i se *sobrecojieron de terror* al contemplarla; a esto, i no a la amistad, hai que atribuir sus buenos oficios. Así se espresan los periódicos principales de Madrid, sirviendo de eco al sentimiento jeneral del pueblo. No se les alcanza que el mundo ha progresado mucho, mucho, desde los dias en que España brillaba como señora de dos mundos. LOS TIEMPOS DE FERNANDO E ISABEL HAN PASADO PARA NUNCA MAS VOLVER.

———:o:———

La guerra hispano-americana.

El sábado publicamos una coleccion de cartas interesantes de nuestros corresponsales en Panamá, Valparaiso, i Lima. Ellas contienen una pintura gráfica del ataque dado por una o dos compañías de infantería chilena sobre la fragata española *Blanca*, en el cual, la última sufrió duramente viéndose obligada a retirarse. El Jeneral Kilpatrick, el nuevo Ministro americano en Chile, fué recibido por el Presidente de la república, i se cambiaron mútuas felicitaciones. Los oficiales i marineros de la escuadra americana tuvieron una brillante acojida entre los chilenos, habiéndose iluminado en su honor la ciudad de Valparaiso. El uniforme americano, segun se cuenta, era un pasaporte para todos los círculos. Se confirma el rumor de que la escuadra española iba a bombardear a Valparaiso como un acto de venganza; pero las posiciones de las escuadrillas americana, inglesa i francesa indicaban que tal acto de vandalaje i de barbarie no se consentiria sin entrar la mas solemne protesta. Los buques de guerra americanos se hallaban anclados en línea, mas adentro que todos los otros buques de guerra, junto a los muelles; a estos seguian los buques ingleses, aumentados en número con la llegada de la *Devastation* i el navio de guerra francés *D'Assas*, i mas afuera de todos se encontraban los buques de la escuadra bloqueadora. De suerte que los españoles tendrán que hacer fuego sobre los buques de guerra americanos, ingleses i franceses, si es que quieren destruir la ciudad. Este será un esperimento peligroso, que el almirante español no se atreverá seguramente a emprender. El nuevo ministro americano es conocido como uno de los soldados mas templados i animosos de la guerra, i no traerá cuenta a los españoles abusar demasiado de su fuerza para vengarse de los valientes chilenos. La prensa oficial de Madrid clama por el bombardeo de Valparaiso meramente como un acto de venganza i retaliacion contra Chile, sin la mas remota esperanza de obtener resultados positivos. Demos la ciudad por bombardeada, la costa asolada, i los españoles siguiendo de largo, como un maton que acaba de zurrar a una persona débil e inofensiva, *¿pondrá esto término a la guerra?* Nosotros no lo creemos así; sino que *al contrario, eso escitará a los enemigos aliados de la España a emprender hostilidades mas vigorosas, a armar escuadras de corsarios, i, no es imposible, a hacer demostraciones contra la joya de la corona española, la reina de las Antillas.* Aguardamos con impaciencia noticias mas recientes de Chile.

(*New York Herald, abril* 23.)

———:o:———

"El apadrinamiento de la causa de Chile."

(PALINODIA.)

Haciéndose cargo de los innumerables enredos que ha metido en la guerra del Pacífico, el insigne publicista Lobo, consejero internacional de Pareja i de Mendez Nuñez, i el Wheaton de la "Espedicion Científica," enredos que han sublevados el buen sentido de todos los ajentes diplomáticos aun mas afectos a la España, con sus estupendas aberraciones, la *Epoca* canta al fin la palinodia sobre los ERRORES, DESGRACIAS I COMPLICACIONES que las armas españolas estan sufriendo en aquella parte del mundo.

He aquí sus notables palabras editoriales:

"Lo que nos produce, dice, *dolorosa sorpresa es esa insistente hostilidad que se advierte en el cuerpo diplomático acreditado cerca de la nacion con la que estamos en guerra;* lo que ha debido llamar ya la atencion del gobierno es esa especie de *concurso moral* que a Chile prestan los representantes de varias potencias de Europa i América, concurso que no se aviene bien con las leales declaraciones i con los actos de esas naciones mismas, *cuya neutralidad completa es acreedora a los mayores elojios.*

"¿Ha pensado el gobierno sobre esto? ¿Ha hecho las gestiones diplomáticas que su interés i la defensa de la causa patria le aconsejan de consuno? No le hacemos el agravio de que la observacion que salta a la vista no haya herido su imaginacion, i creemos sinceramente que habrá puesto los medios para remediar un estado de cosas, grave sin duda, porque esa especie de *apadrinamiento de la causa de Chile por el cuerpo diplomático* allí establecido, apadrinamiento que se revela en las protestas contra muchos de los actos de nuestra escuadra, no puede menos de *ejercer influencia en el curso de la guerra*, creyéndose Chile i el Perú *favorecidos por las simpatías de importantes naciones de Europa i América.* I sin embargo, esta creencia no deben abrigarla.

"Otro síntoma en que antes nos hemos fijado ya i que revela cierta negligencia, es la sucesiva alianza de todas las repúblicas hispano-americanos, haciendo causa comun contra España. A Chile siguió el Perú, i hoi ya Bolivia el Ecuador i *hasta Nueva-Granada* constituyen una agrupacion que nos cierra todos los puertos de aquellas inmensas costas. I no es posible que esto haya podido evitarse. Todo el mundo sabe cuáles eran las relaciones *entre el Ecuador i Chile* i cuán fácil nos habria sido conjurar la contingencia, que, sin agravar la situacion de la escuadra, no deja de influir, sin embargo, en el aspecto moral de la cuestion.

"Pero ¿qué mucho que los gobiernos no puedan consagrar toda su atencion a los graves negocios esteriores, si la absorben todos los incidentes de política menuda i casera? ¡Ah! si nos acordáramos mas de que somos *una nacion europea*, si los gobiernos nos dieran el ejemplo con su conducta para que no salgan a todos los vientos de la publicidad las *miserias de una política desnuda de grandeza i de amplitud de miras*, no tendríamos que deplorar DESGRACIAS, ERRORES, COMPLICACIONES que *no pueden atribuirse a fatalidad*, sino a causas mas ligadas con la humana naturaleza."

———:o:———

Los Estados Unidos i la España en la Guerra de Sud América.

He aquí como un escritor americano califica la singular actitud assumida hasta aqui por el Gobierno delos Estados Unidos en la cuestion hispano-americana. El fragmento que copiamos a continuacion es tomado de una carta dirijida al *New York Herald*, desde Madrid, con fecha de abril 2:

"No necesito decir que al gobierno español ha dado alas i no poco aliento en sus medidas harto violentas la ACTITUD QUE HAN ASUMIDO EN ESTA CUESTION LOS ESTADOS UNIDOS. Nuestro pais era el *único temido por España en este conflicto.* Era de presumirse que nosotros abrazaríamos la causa del republicanismo en Sur-América i echaríamos en aquel platillo de la balanza todo *el inmenso peso de nuestras simpatías, ya que no de nuestras armas.* Así es que, de algun tiempo a esta parte, la política manifiesta de la Reina i de sus consejeros, es la de mantener relaciones pacíficas i amistosas con nosotros; i esa razon, fué la causa por que el año pasado se dieron órdenes de suspender las hostilidades durante tres meses, a peticion de nuestro gobierno, a fin de facilitarle los medios de llegar a un arreglo amistoso ántes de venir a un rompimiento. Por desgracia, el arreglo no se pudo realizar; i ahora, si es verdad que se han emitido las órdenes de bombardear a Valparaiso, la paz está hoi mas lejana que nunca.

Desde la conclusion de la guerra americana, los españoles han tenido una buena oportunidad para penetrarse a fondo de la grandeza i del poder de los Estados Unidos, i empiezan a sentir la importancia de mantener con nosotros las mas amistosas relaciones. Los Estados Unidos ocupan hoi *el lugar mas distinguido* para con este gobierno, en atencion a la actitud estrictamente neutral que ha preservado desde que se abrieron las hostilidades entre España i las Repúblicas de la América del Sur. Como ya he manifestado, España temia el elemento filibustero de los Estados Unidos, olvidadiza, al parecer, de que ese elemento habia estado en abierta rebelion con las autoridades lejítimas de la nacion, pero que ya ha sido dominado por completo. España dió sus simpatías a los rebeldes—a los mismos hombres que no habian cesado un momento de amenazar a sus posesiones en las Antillas. Ahora conoce su error, i se alegra, por política, de que un gobierno fuerte i justo esté al frente de los destinos del pais, que no tolera las tentativas de jentes irresponsables para prestar ayuda i ausilio a sus enemigos. Este es el sentimiento que predomina entre las clases elevadas i educadas; pero el pueblo bajo, soberbio como Lucifer, nos mira como una gavilla despreciable de vagabundos i filibusteros, indignos de temor o de respeto, a quienes debe mirarse con desden en cuanto sea posible, i dejarlos vivir i morir en la oscuridad. Pero, respecto al gobierno, nuestro lugar *es el de preferencia*, i nuestros oficios en la cuestion sur-americana SE APROVECHARAN UN DIA DE ESTOS para arreglar de una manera amistosa la actual complicacion. España pondrá sus intereses en NUESTRAS MANOS CON ENTERA CONFIANZA en un fallo justo e imparcial.

———:o:———

CHILE I LOS ESTADOS UNIDOS.

El 12 de marzo pasado fueron recibidos en audiencia pública en Santiago de Chile por el Presidente de la República, los señores honorable Thomas H. Nelson, ministro cesante de los Estados Unidos en aquel pais i el mayor jeneral J. Kilpatrick nombrado para suceder a aquel.

Los discursos que se cambiaron en esa ocasion solemne fueron los siguientes.

Discurso del S. Nelson.

"Sr. Presidente:

Voi ahora a llenar mi último deber oficial, como Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, cerca del gobierno de la República de Chile. Pongo en manos de S. E. la carta del Presidente de los Estados Unidos, en que me llama a mi propio pais. Al hacerlo, tengo encargo de trasmitir a V. E. la seguridad del sincero deseo de mi gobierno de fortalecer las relaciones amistosas que felizmente ecsisten al presente entre los dos gobiernos, i de asegurar a los pueblos de las dos repúblicas la continuacion de los beneficios resultantes de esas relaciones.

Sé, señor, que ecsistió no hace mucho tiempo cierto desvio entre nuestros respectivos pueblos, fundado en parte en una apreciacion imperfecta de nuestros sentimientos, en parte en errores i preocupaciones peculiares de ellos mismos, i, sin embargo, no enteramente libre de falta por nuestra parte, desvio pasajero por su carácter, i que me complazco en reconocer, ha cedido a un mejor conocimiento del gobierno i pueblo de los Estados Unidos i de la sinceridad de nuestro cordial interes por la integridad de ésta i de todas las repúblicas nuestras hermanas.

Tanto personal como oficialmente ha sido deber mio, como igualmente la mas alta complacencia para mi, procurar remover toda causa de queja, mitigar las preocupaciones, correjir las falsas impresiones i colocar a nuestro gobierno i pueblo en su verdadera actitud;—actitud mas elevada que la de una amistad meramente comercial o convencional—fraternal, no en el mero significado diplomático de la palabra, i enteramente americana, en el sentido vasto, liberal i continental de esa voz. En la gran cuestion de intervencion europea en los negocios americanos, ha habido siempre una completa armonia de miras i opiniones entre nosotros.

No puede haber una verdad mas patente que la de que en este continente no pueden ecsistir permanentemente dos sistemas antagonistas. La América será rejida por americanos i por el sistema de gobierno elejido por ella misma. En una contienda que envuelva la salvacion del Arca de nuestras libertades, el gobierno i pueblo de los Estados Unidos no permanecerán, no pueden permanecer espectadores indiferentes, sino que sostendrán con firmeza nuestra política tradicional, política cara para todo verdadero corazon americano —pacíficamente si es posible, por la fuerza si es necesario. No podemos sin inconsecuencia consentir en la subyugacion permanente de cualquiera de los Estados independientes de este continente por potencias europeas, ni en el ejercicio de un protectorado sobre ellos, ni en ninguna otra influencia política directa que restrinja su política o instituciones.

Sr. Presidente: poco despues que entré a desempeñar mis funciones, tuve el honor de declarar a V. E. que yo no presentaria ninguna cuestion, que no apoyaria ninguna demanda contra el gobierno, que no fuese irresistiblemente conforme con mis claras nociones de derecho i de justicia. V. E. sabe demasiado bien si este compromiso ha sido llenado fiel i concienzudamente. Es un motivo de profunda complacencia para mí i para mi gobieno el que t das las discusiones diplomáticas hayan si o conducidas con un espíritu de rectitud i franqueza i con un sincero deseo de arribar a conclusiones justas; — que todas las reclamaciones que he presentado hayan sido prontamente arregladas, i todas las peticiones concedidas con buena voluntad. Las relaciones entre nuestros respectivos gobiernos i pueblos nunca han sido tan cordiales como en este momento, ni jamas hemos estado tan fuertemente unidos en amistad, simpatia e interes.

No podemos olvidar que durante nuestra fiera lucha por nuestra ecsistencia nacional, Chile fué nuestro primero i mejor amigo. Ningun gobierno sobre la tierra ocupó una posicion tan clara e inequívoca. Os regocijásteis con nosotros en todos nuestros triunfos e hicísteis duelo con nosotros por nuestro ilustre muerto. Cuando sucumbió el inmortal Lincoln, toda la nacion se deshizo en lágrimas.

I ahora que la negra nube de la guerra se ha retirado de nuestras fronteras i caido sobre ésta, la mas pacífica i próspera de todas las repúblicas hispano-americanas, es mui natural que nuestros sentimientos i simpatias se pongan fuertemente de vuestra parte. Trabajé mucho i con ahinco por conseguir una solucion pacífica de las cuestiones en disputa i por apartar las calamidades de la guerra, sobre términos igualmente honorables para ambas partes. No fué culpa de este gobierno que este objeto no se alcanzase por las vias pacíficas de la diplomacia. Pero el terrible arbitrio de la guerra ha sido ofrecido i aceptado, i Dios proteja el derecho!

Solo me resta, al terminar mi mision, dar a V. E., i por medio de V. E., al pueblo de Chile, mis cordiales gracias por los innumerables favores i atenciones que siempre se me han prodigado desde mi llegada a vuestro pais. Llevaré conmigo i acariciaré hasta el último momento de mi vida el recuerdo de la liberal hospitalidad, la jenerosa i franca amistad del pueblo de Chile. Mis votos fervientes i mi firme creencia son que se sostenga siempre la orgullosa posicion de esta hermosa república en la familia de las naciones, conquistada por la sabiduría de sus hombres de Estado i el heroismo de sus hijos; que ese honor nacional nunca sea mancillado i continúe siendo siempre un monumento de verdadera libertad, sabiduría i progreso que siempre contemple el mundo con admiracion."

Contestacion del Presidente.

"Sr. Ministro:

Vuestras palabras me han lisonjeado i conmovido profundamente. Encuentro en ellas un brillante testimonio mas de ese espíritu de amistad sincera, de conciliacion i lealtad, de ese escelente i noble espíritu que invariablemente habeis desplegado en el desempeño de vuestra mision cerca de mi gobierno.

Las convicciones que con tanta ecsactitud como enerjía acabais de formular sobre el destino e instituciones de este continente, son, bien lo sabeis, las convicciones del pueblo i de los gobernantes de Chile.

Esta fraternidad de ideas no ha sido estéril para vos. Habeis conseguido convertirla en un hecho práctico i fecundo, despertando entre nosotros un cordial sentimiento de simpatía i admiracion hácia la gran nacion republicana que tan dignamente habeis representado.

Partid, Sr. Ministro, con la confianza de que dejais en esta república los mas gratos i permanentes recuerdos de vuestra residencia en ella.

Que Dios os conceda un próspero viaje para que podais ir a asegurar a vuestro gobierno i a vuestros conciudadanos, que Chile será siempre amigo fiel de los Estados Unidos, i que en la contienda a que injustamente ha sido provocado, está resuelto a sucumbir o a mostrar por segunda vez que es digno de ser un pais independiente, libre i republicano."

Discurso del jeneral Kilpatrick.

"Sr. Presidente:

Tengo el honor de presentar mis credenciales como Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, i al hacerlo me permitiré decir a V. E., i por medio de V. E. al pueblo de Chile, que será mi anhelo constante mantener las amistosas relaciones que hasta aquí han ecsistido, i que ecsisten mas fuertes que en *ningun tiempo* anterior, entre las repúblicas de Chile i los Estados Unidos.

Soi ahora i seré siempre el amigo ardiente, verdadero e intransijente de las instituciones republicanas i de una forma republicana de gobierno — la única bajo la cual los hombres debieran consentir en vivir. Por lo tanto, no necesito decir a V. E. que mi mision a este pais es para mí la mas agradable. Recien salido de la gran lucha por la ecsistencia nacional en mi país, en donde el objeto por que combatiamos era no solamente la vida de la nacion, sino la misma libertad, yo, a la par con el pueblo de los Estados Unidos, no olvido que durante esa triste hora de prueba, en simpatía i verdadera amistad, Chile fué la primera de todas las naciones. Esto fué no solo sabido, sino reconocido i publicado ante el mundo en el último mensaje del inmortal Lincoln al Congreso de los Estados Unidos. Por lo tanto observamos con un interes no comun todas las cuestiones que pueden afectar favorablemente, o de otro modo, vuestra jóven república, tan semejante a la nuestra en instituciones políticas i forma de gobierno.

Mi distinguido predecesor que os deja con pesar, al paso que ha desempeñado fielmente todos sus deberes para con su gobierno, ha conquistado al mismo tiempo para sí i su pueblo el respeto i amor de todos vuestros conciudanos, i yo confio en que seré igualmente afortunado i en que mi permanencia en Chile traerá muchos bienes a ambas naciones.

En conclusion, permítame V. E. espresar mi cordial deseo de que vuestras presentes dificultades con España terminen pronto honrosamente para vosotros, i si es posible sin mas derramamiento de sangre, i que el porvenir de Chile sea, lo que ha sido su pasado, próspero i libre, uniéndose con nosotros en todo lo que se refiere al bienestar del hombre, i a ninguno inferior en la familia de las naciones."

Segunda contestacion del Presidente.

"Sr. Ministro:

Acojo con viva complacencia la simpática manifestacion que acabais de hacer de vuestros sentimientos. Animado como estais del mismo elevado espíritu que vuestro antecesor, no podreis dejar de obtener el mismo resultado que él ha obtenido: — mantener i fortificar la cordial intelijencia i estrecha amistad que felizmente reinan entre los Estados Unidos i la república de Chile. Será siempre uno de mis deberes mas agradables i preferentes cooperar al mantenimiento de unas relaciones que son particularmente caras a este pais.

Así lo ha revelado bien claro en la incesante i amistosa solicitud con que siguió las vicisitudes de la reciente guerra civil de vuestra patria, cuyo feliz desenlace ha probado el vigor i escelencia de las instituciones libres i republicanas; instituciones a que los chilenos profesamos un sincero amor, una adhesion profunda.

Elocuente testimonio de ese sentimiento republicano es la presente guerra, en que Chile ha sido envuelto, bien a su pesar, por las injustificables agresiones de una política ofensiva i amenazante a la autonomía de las repúblicas americanas, antes colonias de la monarquía española.

Cuando nos vemos acompañados en esta lucha por los jenerosos votos de corazones como el vuestro, Sr. Ministro, sentimos acrecentarse nuestra confianza en el triunfo de la justa causa que hoi sostienen ya cuatro repúblicas."

———:o:———

El bombardeo de Valparaiso i el Comodoro Rodgers.

Con este título la *Tribune* de Nueva York del 24 de abril publica el siguiente interesante despacho especial enviado por su corresponsal de Washington el dia anterior.

"Se han recibido hoi por el gobierno *comunicaciones oficiales* del Comodoro Rodgers, comandante de la escuadrilla americana en Valparaiso, segun las cuales aparece que aquel jefe, de acuerdo con el Almirante ingles, habia protestado contra el bombardeo de aquella ciudad por la escuadra española, i que ademas ambos han insistido en que se conceda un ámplio plazo para salvar toda la propiedad neutral, así como las mujeres i niños. Al mismo tiempo han declarado que si no se accede a esta peticion ambos se opondran por la fuerza al bombardeo. El Comodoro tiene a sus órdenes el monitor *Monadnock* i cinco buques de guerra, lo que es mas que suficiente para hacerlo dueño de la situacion."

GRAVE CUESTION INTERNACIONAL AMERICANA.

(*Venta de armas a los belijerantes.*)

El ministro de Justicia, (Attorney general) de los Estados Unidos, ha declarado por una decision reciente (a consulta de Mr. Seward), que la venta de todo *jénero de elementos de guerra* a los belijerantes es perfectamente lícita a todos los ciudadanos de los Estados Unidos.

Esta es la misma doctrina que, con todas las leyes de los Estados Unidos en la mano, sostuvo el abogado Mr. Evart en su defensa del *Meteoro.*

La resolucion del Ministro americano no puede ser mas importante para Méjico i las repúblicas del Pacífico en guerra con España.

Lo estraño es que leyes tan claras, tan antiguas i tan importantes hayan sido echadas en olvido por obedecer a polémicas puramente escolásticas.

En verdad, si todo era así, ¿por qué se perseguia a los ajentes chilenos porque mandaban torpedos a su país? ¿Los torpedos no son *armas de guerra?* ¿Por qué se detiene todos los buques que se denuncian como sospechosos de ser destinados al servicio de Chile? Los buques *desarmados*, ¿son armas de guerra?

He aquí entre tanto la resolucion del ministro de Justicia, conforme la publica el *Herald* del 25 de abril.

WASHINGTON, abril 24, 1866.

"Segun aparece de los documentos oficiales, el Sr. Romero pasó dos notas en diciembre último al Secretario de Estado con relacion a una órden dada por el Mayor Jeneral McDowell, Comandante del Departamento militar de California, prohibiendo la esportacion de armas o municiones de guerra para Méjico por

via de la frontera. Estas notas fueron trasmitidas al Procurador Jeneral de los Estados Unidos, quien manifestó que la cuestion propuesta por el Secretario era, si, en opinion del primero, aquella órden estaba de conformidad con algunas leyes, reglamentos u órdenes vijentes relativas al asunto. El Procurador Jeneral declara que ningun oficial militar tiene derecho para emitir una órden cuyo cumplimiento no puede legalmente intimar haciendo uso de las fuerzas de su mando. El tema, por consiguiente, de la validez, bajo el punto de vista legal, de esta órden, es si podria legalmente hacer uso de las fuerzas que tiene bajo su mando para impedir a los ciudadanos americanos u a otras personas comprendidas dentro de los límites de su jurisdiccion, el trasportar armas o municiones de guerra, como mercaderías, por via de la frontera de Méjico, en el estado actual de cosas en aquel país. El Procurador Jeneral declara, que él es de opinion que la órden del Jeneral Mc Dowell no tiene por objeto intervenir con semejante tráfico, practicado por nuestros ciudadanos, declarado legal por nuestras autoridades, i no está, por tanto, en conformidad con ninguna órden, i probablemente iba dirijida contra espediciones militares o empresas armadas levantadas aquí en contra de los partidos belijerantes de Méjico. Esas espediciones i empresas, son, por supuesto, otras tantas violaciones de nuestros estatutos, i nada, en su opinion, puede impugnar la validez de la órden en este respecto. El Procurador Jeneral cree que se halla perfectamente deslindado, el que los comerciantes pueden legalmente vender en su país a un comprador belijerante, o llevar a un poder belijerante artículos de contrabando, sujeto al derecho de presa *in transitu*. El derecho de los neutrales para trasportar i el de los poderes hostiles para apresar son derechos en conflicto, i ninguna de las partes puede acusar a la otra de un acto criminal. Esta es la opinion del canciller Kent."

Comentando estos principios, el *Evening Post*, con su acostumbrada sensatez, se espresa al siguiente dia, (abril 26), en los siguientes términos en su seccion editorial:

"El Jeneral McDowell, en diciembre último, publicó una órden en California prohibiendo la esportacion de armas para Méjico por aquella frontera. Hubo quejas sobre esta órden que fueron referidas al Procurador Jeneral, quien ha declarado con mucha política, que nuestras autoridades están obligadas a impedir espediciones militares contra cualquiera de los belijerantes; pero es del deber de estos belijerantes, i no de los neutrales, impedir por medio de la captura el comercio con su enemigo. Declara ademas el Procurador Jeneral, que es un punto bien establecido, que "los comerciantes pueden vender legalmente en su pais a compradores belijerantes, o llevar ellos mismos al poder belijerante, artículos de contrabando, sujetos al derecho de captura *in transitu*. El derecho del neutral para trasportar, i el del poder hostil para capturar, son derechos en conflicto, i ninguno puede acusar al otro de acto criminal. Tal es la opinion del canciller Kent."

"Esto es sin duda lo que dicta el sentido comun i la sana lei; porque de otro modo, desde el momento en que dos naciones por insignificantes que fueran, entraran en guerra, cesaría todo comercio, i las mas veces serían los neutrales, los que mas sufririan por hostilidades en que no tienen parte alguna. Por ejemplo, ahora que España i Chile están en guerra, estaríamos obligados, si Chile lo ecsijiera, a detener los vapores de la Habana, i a peticion de España tendríamos que detener no solo al "Meteoro," sino todos los demas buques destinados a dar la vuelta al Cabo de Hornos. Por otra parte, si Francia ecsije que no vendamos armas, porque pueden ir a Méjico, Juarez, a su vez, tendrá derecho a pedir que no vendamos trigo ni harina, porque pueden ser para Francia.

"Tenemos ciertos derechos como neutrales, que no debemos abandonar, i en la cuestion mejicana la conducta de Francia i de Austria nos ha dado todavia mayores derechos, uno de los cuales es el de permitir al Presidente Juarez reclutar ejércitos i comprar armas i otras cosas aquí, i trasportarlas públicamente en buques americanos, del mismo modo que Macsimiliano lleva cuanto necesita i tropas francesas en buques franceses. La pura verdad es, que nuestra neutralidad en la cuestion franco-mejicana, ha sido vergonzosamente, parcial, o mejor dicho, sin vergüenza alguna. Durante tres años, los franceses, han estado comprando i embarcando aquí para Vera Cruz cuanto han necesitado, mientras que a los mejicanos se les ha negado todo."

CHILE I BOLIVIA.

El Presidente de la República boliviana jeneral don Mariano Melgarejo, habia promulgado a consecuencia de la adhesion de Bolivia a la causa del Perú i de Chile el siguiente notable decreto que revela los mas altos i jenerosos sentimientos americanos.

MARIANO MELGAREJO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, ETC.

Considerando:

Que entre las repúblicas de Chile i del Perú, despues de la ruptura de sus relaciones diplomáticas con la España, ha estallado, por fin, la guerra;

Que ambas repúblicas han celebrado un tratado de alianza ofensiva i defensiva contra el gobierno español, a consecuencia del conflicto creado en las costas del Pacífico por la agresion armada de parte de dicho gobierno;

Que Bolivia no puede ver con indiferencia comprometidos en dicha cuestion, los grandes intereses americanos i por lo mismo, ha resuelto prestar su *adhesion* a aquel tratado;

Que, por tanto, es deber del gobierno de Bolivia reanudar sus relaciones diplomáticas con Chile, interrumpidas por resultado de un acto lejislativo del congreso estraordinario de 1863, reunido en Oruro;

Decreto:

Artículo único—Abrógase la lei de 5 de junio de 1863, por la cual el poder ejecutivo fué autorizado para declarar la guerra al gobierno de la república de Chile, siempre que agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la revindicacion del territorio usurpado, o una solucion pacífica, compatible con la dignidad nacional, aplazando para una lei especial determinar las facultades de que deberia investirse al ejecutivo para la salvacion de la integridad del estado.

En su virtud, el gobierno de Bolivia queda apto para enviar i recibir ministros diplomáticos que pongan en relacion a ambas repúblicas i para entablar todo jénero de negociaciones con Chile, cuya situacion comprometida no puede Bolivia mirar indiferente, i a quien desea dar esta prueba inequívoca de sincera reconciliacion i de fraternidad americana.

Dado en la sala de mi despacho en la mui ilustre i denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, a 10 de febrero de 1866.

(Firmado,) MARIANO MELGAREJO,
(Refrendado.)
MARIANO DONATO MUÑOZ,
Secretario Jeneral de Estado.

Es conforme,
JOSE R. TABOAGA,
Oficial Mayor.

En consecuencia de este acto de noble reconciliacion habia partido para Bolivia en calidad de ministro plenipotenciario don Aniceto Vergara Albano, distinguido abogado de Chile i miembro del Congreso nacional, i al mismo tiempo habia llegado a Valparaiso el 14 de marzo don Ramon Muñoz Cabrera, Enviado Estraordinario del gobierno de Bolivia.

De esta suerte la imbecilidad de España ha hecho que se arregle una cuestion amenazante que hace dos años preocupó fuertemente a Chile i a Bolivia hoi fraternalmente reconciliadas i olvidadas de ingratas rencillas.

No ha sido pues este uno de los menores beneficios que Chile ha recojido de su heróica conducta.

—:o:—

El Ecuador i la España.

La guerra que aquella república ha declarado contra España ha dado lugar a la promulgacion de los dos documentos que siguen a continuacion i cuyo espíritu de equidad i de moderacion honra altamente a aquel gobierno.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DEL ECUADOR.

QUITO, 3 de marzo de 1866.

El infrascrito, ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador, tiene la honra de dirijirse al....acompañándole en copia legalizada el decreto ejecutivo por el que se ha declarado al Ecuador en guerra con el Gobierno de España.

La conducta observada por el gabinete de Madrid con las Repúblicas del Perú i Chile no ha sido amistosa ni justa. Se invocó contra el Perú el supuesto derecho de reivindicacion para ocupar por la fuerza de las armas las islas de Chincha, situadas en su territorio, desconociendo la independencia i soberanía de la nacion, reconocidas solemnemente por actos esplícitos i reiterados de la misma monarquía española i de varios Estados de Europa i América, con los cuales tiene tratados vijentes.

La guerra declarada a Chile no es menos injusta en cuanto a los motivos alegados por España, i en estremo irregular e inusitada en las fórmulas. Pudiendo i debiendo emplearse los medios diplomáticos en solicitud de la paz i continuacion de las buenas relaciones de amistad i concordia en que han estado los dos gobiernos i despues que el representante de España acreditado en Santiago estimó suficientes las satisfacciones dadas por el gobierno de Chile a las reclamaciones entabladas por agravios que creyó encontrar el señor Tavira en varios acontecimientos, han renovado aquellas, esponiendo que el Encargado de Negocios español se ha escedido de sus instrucciones i que su comportamiento ha merecido la desaprobacion de su soberana.

Los procedimientos del gobierno de S. M. C. para con los de Chile i el Perú han producido alarma en el continente, i enjendrado desconfianza para lo porvenir de otras repúblicas que temen, no sin razon, ser agredidas mas tardes con lijeros pretestos, i ver comprometida su nacionalidad, adquirida irrevocablemente a costa de heróicos sacrificios i torrentes de sangre por sacudir su oprobioso título de colonias, i colocarse en el grado de naciones soberanas e independientes.

El Ecuador, a quien, lo mismo que a Chile, se ha disputado la facultad de declarar los artículos que constituyen contrabando de guerra, i de prohibir que se sacara carbon de piedra de sus puertos en la contienda del Perú con España, en la cual ambos estados asumieron el carácter de neutrales, no ha podido esponer impasible su libertad e independencia ya amenazadas, al ver que uno de los pretestos invocados contra Chile es el que va referido. En guarda, pues, de su propio bienestar, i no siéndole dado mirar con indiferencia la suerte de dos pueblos amigos i hermanos, ligados por sagrados vínculos que deben conservarse i respetarse, ha celebrado pacto de alianza ofensiva i defensiva con el Perú i Chile i formado causa comun para contrarrestar una invasion a toda luz temeraria i que la condena la opinion pública de ambos mundos, i compartir la gloria del triunfo, o las consecuencias de la adversidad, salvando en todo caso su dignidad i honra.

Con sentimientos de alto aprecio i profunda consideracion, se suscribe el infrascrito de.... atento obediente servidor.

MANUEL BUSTAMANTE.

CIRCULAR.

Al señor Gobernador de la pvovincia de...

Declarada la guerra entre el Ecuador i el gobierno de España por decreto ejecutivo de 27 de febrero, los súbditos españoles que se encuentren en el territorio de la república deben permanecer pacíficos, sin tomar en la contienda la menor parte a favor de su nacion, i sometidos a las leyes i autoridad del pais, si quieren gozar de las seguridades que aquellas les conceden i continuar viviendo en el Ecuador. Mas si lo que no es de esperarse, observan otra conducta, i de cualquier modo se complican mostrándose enemigos del Estado, el gobierno usando de la facultad que le da la lei fundamental i las prescripciones del derecho internacional, dictará las providencias convenientes para que salgan del pais en el término que prudencialmente se les señalará.

Haga VS. entender esta resolucion suprema a los súbditos españoles, i emita informes a este Ministerio sobre el comportamiento de los que ecsisten en la provincia de su mando.

Dios guarde a VS.

MANUEL BUSTAMANTE.

—:o:—

LA ESPAÑA I EL PLATA.

La España comienza tambien a temer que si la guerra se prolonga en Sud-América, toda ella, sin esceptuar las repúblicas del Plata, distraidas ahora por una guerra interior tan funesta como estéril, le vuelvan al fin la espalda i hagan causa comun con pueblos que solo la fatalidad ha podido dividir temporalmente.

He aquí lo que dice la *Epoca* a este propósito poseida de una justa alarma:

"Tenemos correspondencias de Montevideo anunciándonos que la lucha entre argentinos i brasileños contra el Paraguay tomaba inmensas proporciones. Estas cartas nos dicen tambien que *es urgente dar un gran golpe en el Pacífico*, i obrar con grande actividad i enerjía *si no se quiere ver estenderse a todas las repúblicas hispano-americanas la coalicion contra España, a cuyo frente están Chile i el Perú.*"

—:o:—

MEJICO.

(*Interesante correspondencia diplomática.*)

De los documentos relativos a la cuestion mejicana que el Presidente de los Estados Unidos ha enviado últimamente al Congreso, elejimos para dar a luz en LA VOZ DE LA AMERICA, aquellos que mejor definen la situacion i la política respectiva de Méjico i de los Estados Unidos. El hábil i luminoso despacho del Sr. Romero dice todo lo que podia decirse respecto de la política de su patria con relacion a los Estados Unidos. La lacónica respuesta del Señor Seward es tambien característica, i por ahora no nos parece oportuno comentarla. Que hablen los hechos i el porvenir!

Legacion mejicana en los
Estados Unidos de América.

Washington, 23 de julio de 1863.

SEÑOR SECRETARIO:

En virtud de la recomendacion que se sirvió VS. hacerme en la entrevista que tuvimos ayer, en el Departamento de Estado, para que le dijera yo por escrito, lo que verbalmente tuve la honra de esponerle, paso hacerle la siguiente manifestacion.

VS. sabe mui bien, con cuanta ansiedad ha estado el gobierno de Méjico esperando el término de la guerra civil en los Estados Unidos, pues que estando nuestra suerte identificada hasta cierto punto, con la de la Union, el triunfo de esta aseguraba el nuestro, al paso que su derrota habria hecho mas difícil nuestra situacion. En efecto, no habiendo sido la intervencion francesa en Méjico, segun está ya universalmente reconocido, otra cosa, que una parte de la conspiracion que se fraguó para subvertir este gobierno i fraccionar a este pais, nada es mas natural, que una vez resuelta en favor de las instituciones republicanas la cuestion principal en los Estados Unidos, se resuelva en el mismo sentido la accesoria que se está ventilando en Méjico. El triunfo, pues, de la causa de la independencia de Méjico, está ya fuera de toda duda, aun a los ojos de los mas obstinados enemigos de la República, i ha pasado a ser solamente una cuestion de tiempo.—El deber que el gobierno mejicano tiene de abreviar este tiempo lo mas que lo fuere posible, me hace dirijir a VS. esta comunicacion.

Nosotros habíamos creido que una vez terminada aquí la guerra civil, que por su magnitud e importancia habia absorvido toda la atencion del gobierno de los Estados Unidos, sin permitirle tomar todas las medidas para destruir todos los accesorios de la rebelion que estaban desarrollándose en paises estranjeros, el mismo gobierno tendria que seguir una de estas dos políticas: o dar los pasos que creyera convenientes para que los franceses se retiraran de Méjico, o seguir en la misma política de neutralidad observada hasta aquí, mientras se acaba de cimentar la paz en el interior i se arraiga la autoridad federal en los Estados del Sur, dando tiempo al emperador de los franceses para que volviendo sobre sus pasos, desista de una empresa que no tiene ya objeto, que es del todo irrealizable, i que si persistiere en ella, lo envolverá, de seguro, en complicaciones futuras con los Estados Unidos, que una vez en paz, no podrán permanecer espectadores indiferentes de la conquista por una potencia europea, de una de las principales rejiones de este Continente en inmediata vecindad con los Estados Unidos.

Sobre la preferencia de una de estas dos políticas nada diré por ahora, pues no me propongo en esta nota solicitar de este gobierno que adopte una ú otra. Mi objeto es únicamente manifestar, que habiendo transcurrido ya el tiempo necesario para saber cual de ellas ha sido adoptada, hemos creido que es la segunda, i en este concepto, i no pudiendo contar por ahora ni con el apoyo moral de este gobierno, para poner término a la guerra que nos hace el emperador de los franceses, creemos de nuestro deber informar al gobierno de los Estados Unidos, de lo que en cumplimiento de nuestros deberes como mejicanos, deseamos hacer en este pais.

Antes de todo, me creo en el caso de manifestar a VS., que aunque el patriotismo del pueblo de Méjico, es garantía suficiente para asegurarnos el triunfo sobre nuestros invasores, i aunque tenemos en nuestro pais elementos suficientes para defender nuestra independencia, que nos han permitido resistir por cuatro años los esfuerzos mas serios de la primera nacion militar de la Europa i nos permitirán prolongar la lucha hasta obligar a nuestros enemigos a salir de nuestra patria, nuestra situacion es tal, que los franceses podrian permanecer algunos años mas en Méjico, si se empeñan en ello i nuestra condicion no mejora.

Es sabido que el pueblo de Méjico está desarmado. No fabricándose las armas en esta república, estamos atenidos a las que podemos importar. La circunstancia de estar ocupados por los franceses algunos de nuestros puertos i bloqueados otros, i mas que todo la de haber prohibido este gobierno, en nuestro perjuicio, la esportacion de armas de los Estados Unidos, i no poderlas conseguir en Europa, por ser hostiles a nuestra causa casi todos los gobiernos de aquel continente, ha hecho que desde el principio de la guerra se encontrara el gobierno de Méjico con una cantidad de fusiles tan reducida, i estos en tan mala condicion, que es verdaderamente admirable como se ha podido prolongar la resistencia con tan raquíticos elementos.

Siendo las rentas principales i casi esclusivas del gobierno méjicano, los productos de las aduanas marítimas de la república, i estando las mas pingües de estas ocupadas o bloqueadas por los franceses, resulta que el gobierno de la República se ha visto privado de sus rentas en los momentos en que mas las necesitaba para organizar i sostener los ejércitos que defienden la independencia del pais.

Nuestra situacion, pues, es en resúmen la siguiente: con armas i recursos podemos terminar en pocos meses la guerra que nos hace la Francia, i sin esos elementos tendremos que limitarnos a resistir a los franceses, quienes podrán permanecer en Méjico por un tiempo ilimitado, con gran peligro de la paz del Continente, hasta que se vean obligados a salir del pais por cansancio, si no arrojados por la fuerza de las armas.

VS. comprenderá, señor Secretario, que el gobierno mejicano tiene el deber de abreviar la guerra i de hacer cuanto de él dependa por obtener los elementos necesarios para conseguir ese resultado. La identidad de intereses que hai respecto de este punto entre los Estados Unidos i Méjico, i sobre todo, la gran simpatia que con una unanimidad sin ejemplo ha manifestado el pueblo de los Estados Unidos, aun en los dias mas aciagos para la Union por la causa de la independencia de Méjico, han hecho creer al gobierno mejicano que haciendo efectiva esa simpatía, podrían sacarse de ella los elementos que se necesitan para terminar desde luego una guerra, que de otra manera podrá durar cuatro años, i todo esto sin comprometer en nada al gobierno de los Estados Unidos i sin hacerlo desviarse una sola línea de los deberes que tiene como potencia neutral.

Aunque en la realizacion de esta idea nos proponemos tratar con los Ciudadanos de este pais como particulares, sin comprometer en nada a su gobierno i aunque lo que pensamos hacer es enteramente lícito i compatible con la actitud que guardan los Estados Unidos como potencia neutral para con la Francia, creemos conveniente someter nuestros planes al gobierno de los Estados Unidos, como prueba de nuestra buena fé, de nuestra deferencia por este gobierno, i con objeto de recibir seguridades, si esto fuese posible, de que no se nos pondrá embarazos en la ejecucion de aquellos, puesto que una dolorosa esperiencia nos ha enseñado la necesidad de dar este paso.

A reserva, pues, de pensar en otras cosas cuando lo ecsijan las circunstancias, nuestros deseos se limitan por ahora a los dos puntos siguientes:

1.° Sacar al mercado un préstamo al gobierno mejicano vendiendo bonos que contendrán las garantías que consideremos suficientes para inducir a los especuladores a comprarlos i que los hagan aceptables al pueblo de este pais. Es indudable que los deberes de potencia neutral no imponen a los Estados Unidos el de impedir que nosotros realicemos nuestros bonos, pues que eso no constituye intervencion de este gobierno en nuestro favor. El mercado está abierto tanto para nosotros como para nuestros enemigos. Si los financieros quieren negociar aquí con préstamos bajo las mismas bases que nosotros, esto es, como especulacion particular, en que nada tiene que ver el gobierno, evidentemente que no habria derecho de negárselo. Ese mismo derecho es el que nosotros deseamos ejercer ahora. Nuestra deferencia para con el gobierno de los Estados Unidos ha llegado hasta el grado de que sin embargo de que hemos necesitado con urjencia los fondos que tal préstamo nos pudo haber proporcionado, i de que hubo un momento que parecia mui propicio para realizarlo, preferimos esperar hasta que el préstamo de los Estados Unidos que está ahora vendiendo la casa de los señores Jay Cooke & Co., de Filadelfia, se realizara, para no aparecer haciendo competencia a los Estador Unidos, i queriendo distraer los fondos de sus ciudadanos, en objetos citeriores, mientras eran necesitados por su propio gobierno.

2.° Comprar armas i municiones de guerra i poderlas esportar para donde nos parezca conveniente. Despues de la órden del Presidente de 5 de mayo último, que levantó la prohibicion que habia para esportar armas de los Estados Unidos i que ha dejado en todo su vigor las leyes i tradiciones de este pais sobre el comercio por los belijerantes de artículos de contrabando de guerra, i sobre todo despues del precedente sentado por este gobierno de permitir a los oficiales franceses que compraran en noviembre de 1862 medios de transporte para el ejército invasor de Méjico, que compraron i esportaron los artículos que necesitaban para hacer la guerra a mi patria, segun me comunicó ese Departamento en la nota que sobre este asunto me dirijió con fecha 24 del citado noviembre, no parece que haya el mas lijero fundamento para que no se nos permita ahora a nosotros hacer lo que las leyes de este pais declaran de todo punto lícito i lo que este gobierno ha permitido a nuestros enemigos.

No dudo que el gobierno de los Estados Unidos apreciará la sinceridad de los motivos que me hacen dirijirle esta nota i que me favorecerá con una contestacion que sea del todo satisfactoria para mi gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir a VS., señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado,) M. ROMERO.

Al Hon. William H. Seward, etc. etc. etc.

Departamento de Estado,
Washington, agosto 7 de 1865.

SEÑOR:

Se ha recibido oportunamente i tomado en consideracion la nota de V. sobre esportacion de armas i negociacion de un préstamo para la República Mejicana.

Sabe V. mui bien que el gobierno de los Estados Unidos solamente tiene relaciones oficiales con el gobierno republicano i desea de corazon que esa forma de gobierno se mantenga en aquel pais por las virtudes, la union, valor i perseverancia del pueblo mejicano, como desean tambien ardientemente los Estados Unidos que esas instituciones se perpétuen en todos los demas paises del hemisferio americano donde hasta hoi se hallan establecidas. La libertad i las instituciones liberales son en todos los paises la recompensa de las virtudes populares que he mencionado. No las puede garantizar ninguna nacion por benévola que sea, para con otra, por bien dispuesta que se halle esta a recibirlas.

No tengo conocimiento de ninguna lei ú órden del Ejecutivo que en la actualidad prohiba la esportacion de armas o dinero de los Estados Unidos para Méjico, hecha por cualquiera de los belijerantes de dicho pais o por ciudadanos o súbditos de una u otra parte. Sin embargo, cuanto se hiciere con este objeto deberá apartarse de aquellos actos que tiendan a infrinjir la imparcial neutralidad que este gobierno ha observado hasta aquí en todas circunstancias. Dicha neutralidad es realmente el efecto de leyes municipales vijentes, así como del derecho internacional. No podia, por tanto, desviarse de ella el Ejecutivo, sino cuando el Congreso lo determinara. Solo al Congreso pertenece la facultad constitucional de declarar la guerra.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V., Señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.

(Firmado), WILLIAM H. SEWARD.

Señor Matias Romero, etc., etc., etc.

Nueva York.

MEJICO.

(De nuestro corresponsal de Vera Cruz.)

VERA CRUZ, marzo 31 de 1866.

Voi a ocuparme esta vez de hablar a Vds. respecto de la cuestion que con tanta justicia ha sostenido este comercio de que no se graven con el 30 0/0 de derechos interiores mercancias que son esclusivamente para la plaza i *que se han importado meses i años antes de la publicacion del decreto de 10 de febrero* i que por el hecho mismo de estar ecsistentes se prueba que no ha hallado gran aceptacion i que tendrán que realizarse tal vez con fuertes pérdidas; ha tenido la mayoría de este comercio serios disgustos con el Director de las aduanas del golfo (M. Rollan, súbdito frances), i Macsimiliano, a peticion de éste i desentendiéndose de que el estatuto del imperio ha consignado el principio de que *las leyes no tendrán nunca efecto retroactivo*, ha dispuesto que los comerciantes que no entreguen sus notas de ecsistencias en el término de tres dias, paguen 60 0/0 sobre ellas, en vez del 30 que fija la lei.

De manera que no solo se da una disposicion contraria a principios reconocidos en todo el mundo, sino que para llevarla a cabo se establece de momento i para casos dados un nuevo sistema de lejislacion general. Hechos son estos enteramente nuevos en un pais al que se ha echado en cara crímenes de todas clases, pero lo mas escandaloso es, que es público i notorio que tanto Macsimiliano como el ministro de Hacienda, Castillo, como el Director de la Aduana, reconocen la justicia de las reclamaciones del comercio i aun el último llama *inicua* la medida; pero por temor unos de disgustar a Napoleon anulando una disposicion de M. Langlais i por conservar sus destinos otros, va a comenzarse una medida notoriamente injusta, i que establece el funesto precedente de dar efecto retroactivo a las leyes. Como del pago del espresado 30 0/0 quedan esceptuados los establecimientos de menudeo (que tienen

fuertes ecsistencias), el comercio de por mayor no podrá agotar sus mercancias sino cuando se hayan agotado las que han quedado del nuevo impuesto. El ministro ingles parece que algo se ha ocupado del asunto, i aun pretendia que para las mercancias en la aduana i las que estaban en camino, se siguiera el sistema antiguo de pagar los derechos en las épocas i lugares que espresa la ordenanza de Aduanas; pero debe creerse que se ha conformado solo con promesas alhagadoras, puesto que se nos obliga a pagar aun por efectos que por invendibles tenemos desde hace años en nuestras bodegas, obligándonos ademas a sufrir visitas domiciliarias para que el fisco asegure sus derechos.

Como la usurpacion de Macsimiliano entra ahora en una época de penuria estraordinaria, pues las rentas públicas no cubren ni la mitad del presupuesto i como se ha manifestado ya claramente que el mejor sistema de hacienda es aquel que toma recursos de donde los hai, i como el comercio es el ramo que consideran mas esplotable, tememos que se siga imponiendo fuertes contribuciones, pero seria de desear que se respetara siquiera el principio de que ninguna disposicion tenga efecto retroactivo, pues de lo contrario podría uno verse arruinado cuando menos lo espera.

Las disposiciones recientes sobre tráfico interior son un conjunto de robos i penas para el comerciante que entorpecen estraordinariamente el movimiento mercantil, i que tienen en constante riesgo la fortuna del que sigue este jiro.

———:o:———

¿Es o no es Macsimiliano un Ajente de Napoleon III?

(Se acabó la *grande idée.*)

De los documentos enviados por el presidente de los Estados Unidos al Congreso en marzo último, tomamos la siguiente comunicacion del señor Romero, que demuestra hasta la evidencia el hecho de que Macsimiliano I no es sino una sombra que se proyecta mas allá del Atlántico, en tierra americana, del emperador de los franceses.

Ahora queda por verse lo que hará esta sombra cuando se apague (de aquí a *dos años* es verdad!) la luz que la proyecta, retirándose los franceses en tres *dividendos* en los plazos cumplidos de noviembre de 1866 i marzo i noviembre de 1867.

De todos modos se acabó la *grande idée!* La Europa recibe su último desengaño. ¿Volverán sus reyes a tentar aventuras? Los mejicanos en el Norte i los chilenos i peruanos en el Sud se han encargado de probarles lo que tienen que esperar de sus locas i criminales empresas. La América entera, desde el Plata al Magdalena, les deberá a aquellos eterna gratitud.

LEGACION MEJICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Washington, 12 de marzo de 1866.

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo la honra de remitir a V. S. copia de una convencion que firmaron en la ciudad de Méjico, el 27 de setiembre del año prócsimo pasado, el llamado sub-secretario de Hacienda, del usurpador Fernando Macsimiliano, i M. A. Danó, ministro de Francia, con objeto de fijar la situacion de los empleados franceses envia dos a Méjico.

De este documento aparecen dos cosas principalmente: 1ª que el llamado gobierno de Macsimiliano no tiene nada de nacional, i es eminentemente francés, supuesto que no solamente está sostenido por el dinero i las bayonetas francesas, sino que hasta los empleados subalternos son tambien franceses, i el número de estos es tal, que se ha considerado necesario asegurar sus intereses por medio de una convencion diplomática; i 2ª que los arreglos que hace el gobierno francés con su agente en Méjico, i que abraza periodos de varios años, manifiestan que no está dispuesto a retirar ni sus fuerzas ni su influencia de aquella república, como parece tener intenciones de hacerlo creer al gobierno de los Estados Unidos.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S., Señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado) M. ROMERO.

Al Hon. William H. Seward, etc., etc.

(*Copia.*)

CONVENCION.

Deseando el gobierno mejicano i el gobierno francés fijar la situacion de los empleados franceses puestos a disposicion de S. M. el emperador Macsimiliano, la convencion diplomática siguiente ha sido formada entre: El señor don Francisco de P. César, sub-secretario de Hacienda i Crédito Público, i S. E. el señor don Alfonso Danó, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de Francia en Méjico, comendador de la órden imperial de la Legion de Honor, etc., etc., ambos debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos.

Artículo 1°. Los ajentes de las administraciones del imperio francés, que están i que sean puestos a las órdenes del gobierno de S. M. el emperador Macsimiliano, serán colocados en las oficinas i categorías en que los considere útiles el ministro respectivo, bajo cuya direccion prestarán sus servicios.

Art. 2° El gobierno de S. M. se reserva determinar el número i la especialidad de los empleados franceses que necesite para las diversas administraciones públicas.

Art. 3° Dichos ajentes tendrán derecho a un sueldo equivalente al que disfrutan en Francia i a una indemnizacion diaria conforme a la escala que sigue: tres pesos diarios para los que disfruten sueldos fijos hasta de mil quinientos francos al año. Cuatro pesos para los de mil seiscientos á dos mil cuatrocientos francos. Cinco pesos para los de dos mil quinientos a cinco mil francos. Seis pesos para los de cinco mil cien a ocho mil francos, i así sucesivamente se aumentarán un peso diario por cada dos mil francos de sueldo fijo; sin embargo los ajentes franceses empleados en Méjico antes del 1° de enero de 1865, seguirán gozando las ventajas e indemnizacion que disfrutaban antes.

Art. 4° El sueldo ordinario de Méjico se considera como compuesto por el sueldo de Europa i la indemnizacion de que habla el artículo 3°. El pago del propio sueldo ordinario queda a cargo del Tesoro mejicano, lo mismo que los gastos accesorios de que se habla en los artículos 8°, 10° i 12°.

Art. 5° Los ajentes franceses cualquiera que sea su posicion en Méjico, continuarán perteneciendo a las diversas administraciones a que pertenecian antes. Concurrirán a la promocion gerárquica conforme a las reglas de servicio al cual pertenecen. Dado el caso de que un ajente logre su promocion en Francia, gozará inmediatamente en Méjico de los emolumentos que correspondan a su nuevo grado, con arreglo al artículo 3° de la presente convencion.

Art. 6° El despacho o patente que espida a un ajente francés el gobierno mejicano, no le da derecho alguno de que pueda hacer mérito en Francia.

Art. 7° Para los derechos a la pension, el tiempo de servicios en Méjico se aumentará de una manera que sea la mitad mas de su duracion efectiva.

Art. 8° Los ajentes enviados a Méjico no recibirán del gobierno mejicano desde el dia en que cesen en sus funciones en Francia hasta su desembarque en Méjico, sino el sueldo de su grado en Europa. Sin embargo, recibiran a título de indemnizacion de gastos de traslacion, una cantidad igual a la mitad de su sueldo anual en Europa. Sin que esta indemnizacion en ningun caso pueda ser inferior a mil francos. Esa cantidad le será pagada, mitad antes de su embarque, i mitad despues de su llegada a Méjico, ademas tendrán derecho a que los gastos de camino desde el puerto en que desembarquen hasta el punto de residencia que se les designe, se les abonen por cuenta del gobierno. El gobierno mejicano se reserva la manera de recompensar los servicios de los ajentes franceses como estime conveniente, bien sea por medio de aumento en sus asignaciones, o por distintivos honoríficos.

Art. 9° El sueldo conforme al grado que tengan los ajentes franceses en Europa, quedará sujeto a los descuentos mandados por la ley de 9 de junio de 1853 sobre las pensiones civiles en Francia. El tesoro mejicano toma a su cargo las cantidades descontadas en las oficinas al tiempo de satisfacer los sueldos i entregará su importe al fin de cada mes al tesoro francés, acompañado de una memoria detallada i certificada por el ajente superior delegado al efecto por el ministro de Hacienda de Méjico.

Art. 10° Despues de tres años de residencia en Méjico, el ajente francés tendrá derecho a una licencia de seis meses, así como a un pasaje grátis tanto para ir a Francia como para regresar. Durante esa licencia i la travesía, no tendrá mas que el sueldo que le corresponde conforme a su empleo en Europa.

Art. 11° El ajente que quiera volver a Francia antes de cumplir el período de cinco años, contribuirá a los gastos de su vuelta en proporcion del tiempo que le falte para completar aquel término, salvo el caso de que su regreso sea ocasionado por razones de salud o por otros casos independientes de la voluntad del ajente.

Art. 12° El gobierno mejicano pondrá a disposicion del gobierno francés los ajentes que no le parezcan aptos para el servicio de Méjico, en cuyo caso les ministrará los gastos de regreso a su patria, i el sueldo conforme a su grado en Europa, desde el dia de su embarque hasta el de su llegada a Francia. Además, tendrá derecho a una indemnizacion de licenciamiento equivalente a tres meses de su sueldo en Europa.

Hecho por duplicado en Méjico, a 27 de setiembre de 1865.

(Firmado) F. DE P. CESAR.
(Firmado) ALFONSO DANO.

Un sello de lacre que dice:

"Legacion de Francia en Méjico."

Un otro sello de lacre que dice:

"Ministerio de Hacienda i Crédito Público."

Es copia.—Washington, marzo 12 de 1866.

(Firmado) J. MARISCAL.

———:o:———

La última hora de la España.

Su probable anexion al Africa.

Casi con dolor publicamos la siguiente correspondencia que hemos recibido de Madrid, via de Paris. Ella pone de manifiesto, con la moderacion i veracidad de una persona bien intencionada cuan profunda es la disolucion moral i política que trabaja a aquel infeliz pueblo, tan digno de otra suerte i sobre todo de otro gobierno.

La segregacion de las diferentes provincias de España, es un hecho tan inevitable como la naturaleza misma de las leyes políticas, sociales i naturales en que está basada la ecsistencia de aquella nacionalidad postiza, i que solo se ha mantenido a sangre i fuego, bombardeando periódicamente a la capital de Cataluña, manteniendo en perpétuo estado de sitio a la de Aragon, i haciendo una guerra de siete años a las Provincias vascongadas, que son tan españolas con sus fueros, como es español *Tetuan*, porque un tiranuelo español lleva merecidamente su nombre.

A la lucha de los antiguos *reinos*, Navarra, Aragon, Valencia, Castilla, etc., i el mas temible de todos, el *principado* de Cataluña, seguirá la disolucion de la nacionalidad española, la pérdida de Cuba, Puerto Rico i las Filipinas, i por último la anexion de España al Africa, pues a O'Donnell no le quedan sino dos papeles que llenar, o el de Godoy para vender su patria a su amigo i modelo Napoleon III (que no querrá comprarla como su tio,) o el de Conde Don Julian para entregársela al emperador de Marruecos.

Parecerá esto una quimera, pero asi hemos visto caminar en la historia a su última decrepitud a naciones mucho mas poderosas que la España moderna.

A todos los actos capitales que nuestro corresponsal pasa en revista podemos añadir que las locuras de la España en el Pacífico, así como han sido la prueba de que ha perdido todo sentido moral, serán la causa eficiente de su completa ruina i de su total desaparicion de la lista de los pueblos civilizados.

He aquí la correspondencia referida:

Correspondencia especial de "La Voz de la América.

MADRID, marzo 19 de 1866.

Señores Redactores de "La Voz de la América."

No me sigan Vds. acusando de neglijencia, por no tenerlos al corriente de las peripecias de la política española; porque no es culpa mia que no hayan recibido Vds. las largas cartas que he escrito cada quincena, con arreglo a mis promesas; pero mis cartas probablemente habrán tenido la desgracia de ser interceptadas. Estamos hace meses en estado de sitio i sujetos por consiguiente a estos i otros percances aun mas desagradables.

Me interesa sin embargo, establecer el hecho de que no ha habido la menor neglijencia de mi parte, i aclarado este punto, paso a lo que puede interesar a los lectores de LA VOZ i presento a continuacion un rápido resúmen de lo que por aquí ocurre.

Desde el 19 de febrero hasta estos últimos dias, la situacion en jeneral ha sido de las mas *tirantes:* el gobierno parecia temer un nuevo pronunciamiento; i no eran infundados sus temores, pues la mayor parte de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo habia desertado con armas i bagaje a Portugal, i el ministro de la guerra se vió obligado a volver de nuevo a los cambios i reemplazos que fueron precursores de la *Calaverada* de Prim, mientras que este Sr. Conde mantenia la agitacion por medio de cartas en las que dicen aseguraba a sus amigos que estaba pronto a jugar el todo por el todo.

Bajo el punto de vista económico, la situacion era quizas peor todavia. El Banco de España veia sus billetes rechazados por el gobierno a quien sostiene. En algunas provincias los cupones de la deuda vencidos en setiembre, no se pagaban, ni se pagan todavia en el momento en que escribo. Las compañías de ferro-carriles, ponian el grito en el cielo, i amenazaban al gobierno si no se les prestaba ayuda. Por otra parte el miedo a los corsarios chilenos paralizaba el comercio marítimo, único que enriquece a España; en muchos puertos, los capitanes desarmaban sus buques, i los pescadores de la Coruña i Bilbao no se atrevían a salir a la mar.

La confianza disminuia i con ella bajaba el crédito, i la bolsa apesar de los esfuerzos del gobierno, solo conseguia alzas repentinas, para caer de nuevo al dia siguiente en una baja demasiado justificada. Miéntras que todo iba de mal en peor, las Córtes perdian el tiempo en discusiones ociosas, sobre el poder temporal del Papa, i lo que es aun mas deplorable, en invectivas i acriminaciones personales, de las que todos los partidos i todos los combatientes salian heridos en su honor i profundamente rebajados en la opinion pública.

Dos meses se han gastado en estos enredos de lengua, que el gobierno fomentaba al parecer, con el fin de evitar las cuestiones vitales cuya solucion espera el país con impaciencia.

Felizmente, desde hace unos ocho dias, la situacion parece mejorarse visiblemente. El Jeneral Prim ha pospuesto el nuevo levantamiento hasta mayo, i la industria se aprovecha del intervalo, para poner en movimiento sus talleres; por otra parte, como los corsarios chilenos que tanto pavor habian causado, no han dado mucho que hacer hasta ahora, el comercio de las Antillas vuelve a tomar su acostumbrado movimiento, i si se hace la paz, como se dice i como lo esperan todos los hombres sensatos, renacerá el trabajo i por consiguiente las ganancias, las comodidades i la tranquilidad.

Con todo, es preciso no hacerse ilusiones sobre este particular, el cielo puede haberse aclarado tan solo momentáneamente i pronto quizá volverá a cubrirse de negras i preñadas nubes, como acontece con frecuencia en el mes que estamos atravesando, porque las causas eficientes de la crísis que acabamos de pasar están mui léjos de haber desaparecido por completo.

Hace tiempo que algunas provincias manifiestan tendencias hácia una autonomía administrativa completa. El Sr. Duran ha presentado en nombre de los Catalanes un proyecto que contiene estos artículos, entre otros.

1° Division de España en tres grandes provincias segun su geografía física, su lengua, su historia i sus costumbres.

2° El Consejo electivo de cada provincia tendrá derecho de legislar con respecto a los intereses ecónomicos i administrativos de la provincia, i las órdenes del Consejo tendrán, fuerza de lei.

3°. Cada provincia escojerá i nombrará sus catedráticos de enseñanza superior, i en los pueblos los profesores de instruccion serán nombrados por eleccion.

Me parece que esto demuestra bien claro que ecsiste un espíritu de independencia, i no es solo en Cataluña, porque los Valencianos Navarros i Aragoneses apoyan a los Catalanes, i segun la opinion de los hombres pensadores, esta descentralizacion es lo único que puede salvar a España, i si el gobierno no la lleva a cabo, Prim o cualquier otro que se ponga a la cabeza de la revolucion, arrastrará no solo a las masas, sino a los capitalistas e industriales que ven en el sistema actual de centralizacion que mata a España, su ruina cierta.

Nadie mejor que el mismo Jeneral O'Donnell conoce lo delicado de su posicion, i por esta razon refuerza contínuamente las guarniciones a este lado del Ebro i hace pasear por el país columnas volantes, con el doble objeto de intimidar a sus enemigos i de apartar a los soldados del ocio de las guarniciones, en donde se forjan las sediciones militares.

Una de las llagas que devoran a España es la moneda falsa, i la falsificacion de "Valores;" no se pasa semana alguna sin que se descubra una nueva fábrica que haya funcionado largo tiempo i enriquecido a sus dueños Para formarse una idea de la enorme cantidad de moneda falsa acuñada en España, basta saber que, en 1809 se acuñaron 30 millones de monedas de cobre, i en 1852 habia 142 millones; los particulares habian fabricado cuatro veces mas que el gobierno. Si no se pone remedio a esto, antes de 40 años sucederá lo mismo con las monedas de oro i plata. Los ingleses, que saben sacar partido del mal lo mismo que del bien, acaban de comprar los vinos de Jerez, i pagan en moneda de oro corriente, pero cuya lei les deja 30 por ciento de beneficio, i no es moneda falsa, porque una gran parte de las piezas de cinco duros, son de esta misma calidad.

La semana pasada, los periódicos de Barcelona anunciaron que los ferro-carriles i los establecimientos industriales estaban a punto de suspender sus operaciones, por falta de carbon inglés. Es preciso que sepan Vds. que a las puertas de Barcelona, hai dos minas en esplotacion, la una en Calaf que tiene un camino de hierro i la otra a la orilla del mar. El carbon inglés puesto en Barcelona, viene costando unos ocho pesos la tonalada, mientras que los carbones catalanes no cuestan mas que tres pesos, i no obstante esta gran diferencia de precios se abandonan los últimos para usar los primeros. Este hecho habla mui alto con respecto a las hulla española que tanto se pondera cuando se quiere levantar fondos para establecer vias férreas. Los catalanes son un pueblo tan calculador como cualquier otro i si prefieren el carbon inglés al suyo, buenas razones deben tener para ello. Lo mismo puede decirse de las otras minas de la Península, i sin embargo, me escriben de Barcelona que un empresario francés acaba de presentarse con el objeto de tomar a su cargo la línea de Vich a San Juan de las Abadesas, cuya línea se construirá con capitales franceses. Ya han renunciado a esta empresa dos compañías; la primera fué española, que despues de hacer los estudios del terreno, no quiso saber mas del negocio, i la otra fué inglesa que empezó sus trabajos de nivelacion, terraplenes, etc., i prefirió abandonarlo todo, hasta la fianza o garantia que habia dado, antes que continuar la obra; escojiendo así el menor, entre dos males. Ahora va a probar fortuna una compañía con capitales franceses, i el resultado serán algunos millones que añadir a los 600 que ya lleva perdidos esta nacion en España; pero ¿qué importa? Si los accionistas se arruinan los empresarios hacen su agosto; ademas de que a la Francia bajo el *envidiable régimen* imperial le sobra dinero, i la caridad es una gran virtud. En lo sucesivo espero que recibirán Vds. mis comunicaciones con regularidad, por lo menos tomaré las precauciones que ecsije el estado de sitio, o las nuevas circunstancias que pueden impedir su libre salida de esta malhadada península.

F.

CRIMENES I MISERIA ESPANTOSA EN ESPAÑA.

Galicia.

"Las provincias gallegas se convierten en un desierto, todos sus habitantes emigran."

[*Discusion.*]

Cataluña.

"El diputado por la Provincia de Barcelona (S. Camprodon) despues de hacer la pintura mas triste del estado del país que considera gravísimo hasta el punto de temer, *no solo por el órden social, sino hasta por la nacionalidad española*, cree que la causa principal del desorden moral que nos devora, consiste en la improvisacion de todas las carreras, i en haber sacrificado la administracion a la política i los intereses del país contribuyente a los elementos oficiales que llenan el Senado i arrastran siempre los votos del Congreso, cuyos escaños son el escalon de las posiciones mas fabulosas."

(*Epoca.*)

Ceuta.

En una carta de Ceuta, leemos lo siguiento:

"Es triste el cuadro deplorador que presenta esta plaza; un mes seguido de temporal tiene sumida en la más espantosa miseria a la clase artesana i de marinería, pescadores de oficio; el comercio se halla paralizado, las artes muertas: un batallon. que era el de Chiclana, en Cataluña desde las occurrencias, quedando tan solo Borbon i el Fijo, únicos que con el sobrante de sus ranchos se mantienen algunos desgraciados."

(*Discusion.*)

Navarra.

"Segun EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, la tesorería de Navarra se halla hoi en descubierto por cinco millones cuatrocientos mil reales esta forma:

Por depósitos voluntarios vencidos, i no devueltos por no haber fondos, 1,500,000 rs. Interes de la deuda consolidada diferida, 700,000. Inscripciones nominativas de corporaciones, 150,000. Clases pasivas, enero, febrero i marzo a 230,000 rs. cada mes, 690,000. Culto i clero, enero febrero i marzo a 500,000 rs. mensuales de los que se rebajan 900,000 que paga la diputacion cada trimestre, 600,000. Carabineros, febrero i marzo, 440,000. Empleados activos, febrero i marzo, 320,000. Guerra, un millon."

(*Epoca.*)

Astilleros españoles.

"De todos nuestros tres departamentos marítimos llegan noticias mui tristes sobre el atraso que esperimentan las clases todas dependientes del Estado."

(*Epoca.*)

Granada.

"Segun nos escriben de Málaga, es triste el estado en que se encuentra aquella hermosa ciudad, a causa de los crímenes que en ella se cometen. Casi no hai dia en que la prensa no dé noticias de algun homicidio, cometido con el mayor descaro a la luz del dia i en los sitios más públicos, porque parece que los criminales han perdido toda suerte de temor, así a la autoridad como a la justicia. El número de crímenes vá en aumento, particularmente en lo que vá del presente año, i esto naturalmente debe poner en alarma a los vecinos pacíficos de Málaga, i a la autoridad en el caso de remediar semejantes males."

(*Discusion.*)

Marruecos.

"En estos últimos dias han llegado a España algunas remesas metálicas procedentes de los puertos de Marruecos i producto de la parte que se nos asignó por los últimos tratados en la recaudacion de las aduanas del imperio. Asegúrase que al enviar los fondos a Madrid ha sido robada una caja con doscientos mil reales en el camino, i si esto es cierto, no dudamos se habrán tomado las disposiciones oportunas para perseguir i capturar a los perpetradores de semejante atentado."

(*Epoca.*)

Madrid.

"Madrid está plagado de casas de juego, toleradas, ya que no autorizadas por la policía, lo que concurre a facilitar medios de perversion a honrados hijos de familia que, llenos de cándida inesperiencia, ceden a las seductoras promesas de ganancia, co que algunos jugadores adiestrados en tan horrible vicio, les arrastran a tan inmundas cloacas."

(*Discusion.*)

"¡Señor gobernador! Los vecinos de Chamberí nos suplican que intercedamos con V. E. para que aumente le vigilancia nocturna. Hace pocos dias que de la casa del conde de Sanafé, situada en el barrio más concurrido de aquel arrabal, fueron robados los plomos de la azotea, con la circunstancia de que todas las habitaciones están alquiladas i los ladrones tuvieron necesidad de bastante tiempo para desclavar más de cuarenta varas de plomo."

(*Discusion.*)

"Entró en octubre último a casa de un tal Quiñones un individo llamado Luciano Iniesta llevando un puñal metido en la manga i al ver que Quiñones mandaba avisar a la pareja de guardias civiles, i que aquel le sacó del bolsillo del chaleco la vaina del puñal, se enfureció, blandió el arma e hirió a Josefa Padilla, que estaba prócsima al novio de ésta, Juan Ramirez Rever; siguió corriendo por la calle de las Velas, dirijiéndose a la de Santa Ana, i en la esquina hirió a Tomasa Aparicio; dió vuelta e hirió a un jóven i a Antonio Vilela; cruzó la calle e hirió a José Velazquez, que aun ecsite herido de bastante gravedad en el Hospital general; cruzó otra vez la calle e hirió a un desconocido que tenia a una mula por el ramal; continuó corriendo e hirió mortalmente a don Vincente Parrondo el cual murió instantáneamente; salió de la calle de Santa Ana a la de la Ruda i dejó muerto de un golpe a José Quiñones; atravesó la calle, i al penetrar en la carnicería que dá frente al Rastro, hirió a la carnicera, i dentro de la tienda hirió a Restituta Gonzalez."

(*Discusion.*)

"Pues nos hemos salvado! La empresa de la Plaza de Toros de esta córte ha pedido autorizacion a la Junta de Beneficencia a fin de construir un nuevo i grande balcon con toda la solidez que se requiere para que los aficionados *vean cómodamente el ganado en los corrales antes de procederse al apartado.*"

(*Iberia.*)

Profecía.

"El Ministro Cánovas del Castillo en el corto tiempo que cuenta de ministro de Ultramar, ha hecho más daño a España con sus disposiciones en nuestras islas, *que le hicieran con sus armas en el Continente americano Bolivar i sus compañeros.* El jóven aprovechado perderá *lo poco* que en América nos queda; su ministerio figurará en la historia de España como la pretura de Pilatos en la historia del cristianismo."

(*Iberia.*)

CHASCOS ESPAÑOLES.

Chile engañando al Uruguai. — El oríjen del bombardeo i ocupacion de Concepcion por los Españoles.

Los españoles que han venido a este lado del Atlántico en busca de honor i de huano solo llevan a la espalda la vergüenza de sus derrotas i el ridículo de sus errores i de sus engaños.

En todas partes hasta los niños les han sacado la lengua i se han reido de su arrogancia o les han hecho comulgar con ruedas de carretas mas grandes que la torre de la catedral de Búrgos.

Un niño de 18 años hizo, por medio de una sencilla estratajema, que su *escuadrilla de observacion* en Nueva York, saliera a la mar mas que de prisa, llenándolos de ridículo a los ojos de los "yankees" tan aficionados a los grandes chascos i al *humbug*. Otro niño les ha hecho creer que Concepcion habia sido ocupado, que la bandera de Castilla flotaba victoriosa en la tierra chilena, i que una amnistía se habia promulgado por el vencedor a nombre de la magnánima Isabel II.

El oríjen de esa noticia que produjo tanto alborozo entre los godos de Cuba i de Nueva York, es la siguiente carta finjida escrita desde Santiago a la *España*, periódico godo de Buenos-Aires, que la acojió en el acto como verdadera i como tal la publicó.

La carta dice así:

SANTIAGO, enero 22 de 1866.

"QUERIDO SEÑOR:

"Anoche hemos recibido por espreso particular del Sud la proclama del señor Topete que le adjunto. Mil quinientos españoles ocupan a Concepcion, despues de haber fortificado a Talcahuano, volviendo la *Resolucion* a Valparaiso, en donde se espera un ataque de un momento a otro. No tengo tiempo para mas. *El señor representante de España en esa recibirá un propio nuestro*, que saldrá pasado mañana en la noche, llevando detalles. Solo por la confusion que reina en estos momentos es posible escribir por el correo. Esta mañana salieron 3,000 hombres para el Sud. Las tropas españolas están guardadas en el Sud por la frontera araucana, i en el Norte con varias fortificaciones. Despues irán los detalles. Si conoce mi letra no me conteste, porque sería comprometerme."

PROCLAMA.

"HABITANTES DE CONCEPCION:

"Al presentarme en vuestra ciudad despues de un combate que habria querido evitar, i al recorrer estos campos regados en otro tiempo con la sangre de nuestros heróicos compatriotas que os dieron su relijion, su lengua i su cultura, mi pecho se siente ajitado por aquellos gloriosos recuerdos, i mi corazon solo tiene simpatías por vosotros.

"No me presento al pueblo de Concepcion como vencedor orgulloso con una victoria fácilmente alcanzada: vengo como amigo a recordaros que descendiendo de un tronco comun, nosotros i vosotros somos hermanos, i que solo la insensatez de los hombres que gobernaban este hermoso pais ha podido pretender que se rompan tan sagrados vínculos.

"Nada teneis que temer de mis tropas vencedoras. Ellas os tratarán como a hermanos i como amigos, i en toda la campaña vosotros podreis penetraros de los sentimientos jenerosos que animan al noble ejército español.

JUAN BAUTISTA TOPETE."

"Concepcion, enero 16 de 1866."

El parte telegráfico en cuya virtud circuló la noticia en las Antillas i en los Estados Unidos dice así:

MATANZAS, abril 16 de 1856.

Sr. Director del *Diario de la Marina*,

Habana.

Por buque llegado a nuestra consignacion de Montevideo con fecha 28 de febrero, se sabe que las fragatas *Blanca* i *Berenguela* habian hecho un desembarco apoderándose de Concepcion, despues de haber echado a pique un barco i bombardeado el puerto. *Almansa* i *Consuelo* habian llegado a Montevideo. Saldrian al dia siguiente.

ESTEFANI, FERRER I CA.

Pero no es esto lo mas gracioso. El *Diario de la Marina* del 17 de abril emprende esplicar editorialmente el objeto de este chasco, obra de algun colejial astuto, i lo atribuye nada ménos que al diabólico plan que abriga el gobierno de Chile de atraer a la alianza, a la ingrata República del Uruguai, poniéndole delante de los ojos las conquistas que emprende en el Pacífico, a fin de que los Estados del Atlántico echen su barba en remojo.

He aquí la peregrina manera de discurrir de aquel estupendo diario.

Despues de publicar la carta i proclama anteriores i de reconocer su falsedad, añade:

"La lectura meditada de esos documentos, la falsedad de ámbos acreditada por las razones ya dichas, i el convencimiento que aun sin ellas dicta la sana lógica, de que no hai ni puede haber propiedad en suponer que el jefe de nuestras fuerzas se desprendiera de 1,500 hombres para ocupar i guarnecer una poblacion de tan escasa importancia como la que se menciona, nos traen a la memoria el desaforado empeño con que ha procurado el gobierno de Chile vencer la juiciosa i cuerda negativa de la república del Uruguai i otras naciones americanas a entrar en sus planes i a correr locas aventuras, presentándoles como un fantasma amenazador el supuesto intento de España de reconquistar sus antiguas posesiones: i si a este dato de notoria evidencia agregamos los indicios i pruebas plenas que tenemos de la veracidad i buena fé que sirven de guía a los enemigos que España tiene en Chile i mas acá de Chile, para quienes todos los medios son buenos como lleven al fin i los fueros de la verdad son escrúpulos de monja; fácil será inferir que el gobierno de Chile, al paso que en su tierra i en la del Perú, su aliada, se desataba en fieros i bravatas echando a volar por medio de sus periódicos victorias como aquella famosa de los 14 chilenos contra centenares de españoles, que hasta en nuestro territorio ha tenido sus cantores, i propósitos de conquista i de empresas ofensivas contra todo lo que es España en ámbos mundos; al mismo tiempo forjaba cartas i proclamas como estas para infundir miedo i vencer la racional resistencia de los uruguayos.

"No es de presumir que estos sean tan cándidos que se dejen sorprender por esa trasparente falacia: pero si no consiguen su fin, en cambio nos aseguran de lo que ya por otros conductos sabíamos, del desaliento i apuro en que se encuentran los insensatos que a tan torpes i desacreditados recursos se ven en la necesidad de apelar. Esta consecuencia es legítima, i por lo mismo debemos felicitarnos de que el cuento haya cundido hasta nosotros.

"En cuanto a la llegada de la *Almansa* i la *Consuelo* a Montevideo, esa sí es cierta, i suponemos que ámbos buques (o quizá la Vad-Ras en reemplazo de la segunda, que se quedaría en Montevideo) irán mui adelantados en su navegacion, cuando ya no estén en el puerto de su destino."

¿No se diria a la vista de todo este fárrago que los españoles habian perdido el juicio, si es que alguna vez lo habian tenido?

———:o:———

Movimientos navales en España.

El corresponsal del *Diario de la Marina* en Cádiz comunica con fecha 30 de marzo lo siguiente.

"Las fragatas, "Navas de Tolosa," "Gerona" "Princesa de Asturias" estan en Cádiz.

A la fragata b indada "Tetuan" se la esperaba la primera quincena de abril, i creo que saldrá inmediatamente para el Pacífico, pues parece que en virtud de órdenes del gobierno se están construyendo a toda prisa vestuarios para la marinería de nuestra escuadra, los cuales, segun lo prevenido en las mismas órdenes, han de ir a bordo de dicho buque.

Háblase de que vendrá tambien a Cádiz la fragata "Concepcion;" pero esto no se sabe de cierto. Es un simple rumor cuyo fundamento ignoro.

Nada se sabe tampoco sobre el destino ulterior de las otras tres fragatas que tenemos aquí; pero es opinion general que la "Navas de Tolosa" i la "Gerona" irán con la "Tetuan;" por lo menos hasta Montevideo.

Tambien se dice que el mando de estas fuerzas se confiará al general D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, i que este jefe tomará el de la escuadra del Pacífico si al llegar aquellos buques a su destino, no estuviese aun concluida la guerra.

La "Berenguela" volverá probablemente a España cuando pueda ser reemplazada por la "Almansa," pues tiene en mal estado sus calderas.

Algunos periódicos aclaran una noticia importante, relacionada con nuestros asuntos del Pacífico, a la cual hizo alusion mui vagamente "La Epoca" hace algunos dias. Supónese que el general de Marina D. Trinidad Quesada se ha embarcado en uno de los puertos de Inglaterra a bordo de un buque de gran porte, con el que es probable haga frente en determinado punto al "Independencia" i al "Huascar" ántes de que estos lleguen a su destino. A pesar de la seguridad con que "La Política" dá la noticia, refiriéndose quizá al "Irurac-bat," periódico de Bilbao, que habla tambien de esto, yo la creo punto ménos que inverosímil, porque no concibo que un buque de gran fuerza haya podido adquirirse i tripularse en un país estranjero sin que se sepa siquiera quienes son los jefes i oficiales de nuestra armada que vayan en él. En Madrid suele discurrirse poco i mal sobre asuntos de Marina i se acogen con frecuencia noticias completamente absurdas. Dígalo, si no, la llegada a Valparaiso de la fragata "Almansa," a la que se ha supuesto en aquel puerto a principios de febrero, cuando su salida de Cádiz no se verificó hasta el 9 de enero.

No falta ahora quien diga que el general que ha ido al Pacífico es el Sr. Quesada (D. José) que siendo brigadier mandó la corbeta "Ferrolana" en su viaje de circunvalacion. I sin embargo, a ese general, uno de los mas entendidos de nuestra armada, lo tenemos en Cádiz, completamente imposibilitado de prestar todo servicio activo por el mal estado de su salud."

A última hora dice la *Epoca* del 8 de abril que habia llegado a Cadiz la famosa *Tetuan*, pero no dice cuantos pies de agua llevaba en la bodega. Se dice que no hai bomba en España, escepto las que suele agarrar Lersundi, que sea capaz de sacar toda la agua que haga aquel barcon inútil.

El mismo diario dice que la *Princesa de Asturias* se habia ido a Tánger i la *Gerona* al Ferrol, lo que prueba que si los españoles tienen todavía uno o dos fragatones en sus costas, no saben que hacerse con ellos.

En los periódicos de Nueva York se ha publicado tambien que han salido de Cuba *cuatro buques de guerra* para el Pacífico. Pero ¿cuáles son estos? De dónde han salido? Entretanto, es de lamentarse que la noticia no sea cierta, porque ¿a dónde irán a parar los españoles con seis buques mas en el Pacífico, cuando con los que ya tienen se están muriendo de hambre?

Cosas de España!

Con el mayor candor dicen los periódicos de España a una sola voz, que los jefes de las estaciones navales, inglesa, francesa i americana, en Valparaiso, no cesaban de manifestar su admiracion al ver llegar sana i salva a la *Numancia*, sin haberse perdido en las aguas de Chiloe... Cosas de España! Regocíjanse i admíranse porque no se *han perdido* sus buques en la mar! Citar como elojio la *admiracion* de otros jefes porque no habian naufragado! ¿No es esto demostrar que esos jefes tienen la opinion de que los marinos españoles son unos brutos cuando *se admiran* de verlos llegar sin haberse ido a pique? Cosas de España!

Aprestos navales de los Españoles i de los aliados en Europa.

(*De la correspondencia del New York Herald.*)

MADRID, abril 2 de 1866.

Hablando de corsarios, diré a Vds. que hai uno en Burdeos, actualmente, llamado la *Enriqueta*. Es un barco de construccion inglesa, de tornillo, i mide cerca de 600 toneladas: lo manda un ex oficial de la marina americana i ex-rebelde, Hunter Davidson, que brilló por algun tiempo durante la Rebelion, en el rio James. Navega ostensiblemente como un vapor mercante, bajo bandera inglesa, por supuesto, destinado de la isla neutral para San Francisco. No tiene armamento a bordo, por lo que aparece; pero su tripulacion, ascendente a cincuenta i siete hombres, es quizás mucho mayor de la que usualmente llevan los vapores mercantes. Llegó con bien hasta las Maderas, en donde sufrió un temporal que le causó averías en la máquina, i le obligó a arribar a dichas islas; pero no pudiendo efectuar allí las reparaciones necesarias se dirijió a Lisboa, i, no habiendo podido allí tampoco obtener los auxilios requeridos, fué a Burdeos, en donde pronto se hallará de nuevo en estado de darse a la mar i saldrá para San Francisco, u otro cualquiera puerto. Indudablemente no tardarémos en saber de él bajo otro nombre, causando daños al comercio español. Dicen que es un barco mui lijero i de escelentes condiciones marineras. Sus movimientos son vijilados mui de cerca en Burdeos, pero el cónsul de España aun no ha podido obtener su detencion. Saldrá a la mar bajo la bandera peruana.

Los movimientos de los arietes peruanos están causando grande ansiedad al gobierno. Es sabido que son buques mui poderosos, cualquiera de los cuales es capaz de destruir toda la escuadra española del Pacífico. Si logran hacer un viaje feliz, i llegan a los mares de Occidente ántes de la partida de la escuadrilla española, de seguro que habrá música; i por eso, razon les sobra para temerlos tanto. Se espera que no sobrevivirán a tan largo viaje, o bien que llegarán al lugar de su destino un dia despues de la fiesta.

He visto en una carta de la Habana, publicada en el *Heraldo* que el Capitan Jeneral de Cuba—Dulce—ha recibido órdenes de enviar tropas de la Isla al Pacífico. El gobierno no ha enviado tales órdenes, ni intenta siquiera remitir tropas o aumentar el número de sus buques en aquella parte del mundo. Lo primero, por que, bajo ningun motivo, es su intencion emprender operaciones de tierra; i lo segundo, por que habiendo emitido órdenes relativas a la prócsima retirada de la escuadra del Pacífico, es en estremo improbable que salga otro buque para allá, a no ser que lo demanden nuevos e imprevistos acontecimientos. Estas noticias las he recibido por el mejor conducto posible, i son, por tanto, dignas de todo crédito.

Hoi o mañana saldrá de esta corte con instrucciones decisivas—las últimas quizás a la escuadra del Pacífico—un portador de despachos, un oficial español mui conocido en Nueva York, i en lo futuro el Almirante recibirá sus instrucciones en Montevideo, siempre que los negocios no tomen un jiro diferente al que hasta ahora se espera.

ABTAO!!

Los españoles confiesan su derrota. — Parte oficial de Mendez Nuñez.

Copiamos en seguida un interesante juicio publicado por la *Iberia* el 7 de abril sobre el combate de Abtao comentando el parte oficial en que dá cuenta de él el brigadier Mendez Nuñez.

No ha llegado todavia a nuestras manos ese documento, i lo sentimos, pues habríamos deseado insertarlo para entretenimiento de nuestros lectores.

Pero las reflecsiones de la *Iberia* i los fragmentos que de esa pieza cita el diario madrileño dan suficiente luz sobre la "impresion dolorosa" que ese desastre ha causado en España.

La *Iberia* se espresa así:

"No hace aun una semana, dijo un periódico, que circulaba la noticia de haberse perdido la fragata blindada "Numancia," i *La Correspondencia* desmintió el rumor. Nosotros, sin embargo, temíamos saliese cierta tan desagradable nueva, porque la espedicion de nuestra escuadra al Pacífico, ya lo hemos dicho, *no producirá mas que desastres*, i de ello hai ya pruebas inequívocas; pero la *Gaceta oficial* de ayer ha venido a *causarnos una impresion dolorosa* con la insercion del parte detallado que el brigadier Mendez Nuñez dá al gobierno desde Valparaiso con fecha 16 de febrero último.

"Despues de hacer relacion el jefe de nuestra escuadra de la espedicion efectuada por las fragatas "Villa de Madrid" i "Blanca," i del combate sostenido por espacio de hora i media con la escuadra enemiga, del cual solo resultó el *derramamiento de sangre española*, i algunas *averías en nuestras fragatas*, porque los buques contrarios estaban al abrigo de fortificaciones i en punto de mui difícil acceso para los de gran porte, estampa en dicho documento frases de tanta gravedad como las que se encuentran en el párrafo que precede al antepenúltimo, i son las siguientes: "Si no lo "consigo, [destruir al enemigo], por imposibi-"lidad material, no será nuestra la culpa, i "podemos considerarnos autorizados para to-"do. Si al intentarlo perdiésemos una fra-"gata, *aun cuando esta fuese la "Numancia,"* "*no creo sea consideracion que deba tomarse en* "*cuenta cuando se trata de la honra de nuestro* "*pais i de su marina.*"

"Con el incendio de la fragata "Triunfo" i la captura de la goleta "Covadonga, hemos sufrido una pérdida material de veinte millones de reales prócsimamente. Si sale cierta la de la "Numancia," que es la perla de nuestra marina, se habrá tragado el mar cerca de millon i medio de duros, que seria su valor. I en cuanto a la pérdida moral, no es posible calcular a dónde alcanzaria.

"Estos son los beneficios que a la nacion española reporta la *política aventurera i ambiciosa de la Union liberal* en América, no contenta con los *desaciertos* i gastos de la espedicion a Méjico ni con los *desastres* de Santo Domingo."

Esto por lo menos se llama *franqueza*.

¿Qué dirán ahora los hijos del Cid i de Pelayo cuando sepan que la "Numancia," que fué con destino a perderse por salvar la honra española, ha vuelto sin haberse perdido pero *sin haber tomado en cuenta el honor de España i de su marina*, segun la valiente promesa de don Casto?

Pobre don Mendez Nuñez, el de la *cabeza taladrada!* Si ha de estar de Dios que todos los jefes que la España manda al Pacífico han de *taladrarse la cabeza?* . . .

———:∞:———

El parte oficial de Mendez Nuñez.

Buen chasco nos hemos dado!

Aguardábamos con impaciencia este documento, que nos parecia iba a echar a volar todas las campanas de la España. Pero solo nos encontramos con un papelote ridículo que ni siquiera en español está escrito aunque firmado nada menos que por don Claudio Alvargonzalez, el jefe de la espedicion de Abtao.

Todo lo que de él resulta es que los godos anduvieron *virileando*, (mostrando su virilidad?) por esos mares desconocidos desde Juan Fernandez a los Guaitecas, hasta que encontrando a los aliados, los *virilearon* estos a su gusto.

Para que se juzgue de la impresion tristísima que ha causado en España la lectura de este documento, véase como confiesan los mismos españoles lo mal parados que salieron del encuentro.

Dice testualmente el parte oficial datado en Valparaiso el 16 de febrero:

"Dos vueltas redondas se dieron a pesar de las dificultades que como va dicho presentaba la operacion, cambiándose como 500 cañonazos: i a las cinco i media, considerando que de continuar la accion tendrian estos buques muchas mas averías, de las cuales alguna pudiera inutilizar sus movimientos i por consiguiente ocasionar su inmediata pérdida, sin que por esto se lograse destruir al enemigo, considerando que era ilusorio el pensar atacarlo a quemaropa, pues implicaria, si no una varada, al menos imposibilidad de movimientos i una lluvia de proyectiles menudos de las tropas que coronaban las alturas, todo lo cual comprometia seriamente las fragatas i las esponia a tener mas mortandad sin écsito ni posible, ni probable, que produjese la completa destruccion del enemigo; i por último, considerando la imperiosa necesidad de salir de la estrechura con luz del dia, juzgué conveniente hacer la señal de cesar el fuego, que seguia la "Blanca" contra la "Covadonga," al intentar esta salir por el canal del S. de la isla Abtao; pero que se retiró a su puesto al parecer con averías en su chimenea i arboladura.

"Despues de conferenciar nuevamente con el señor comandante de dicho buque, determinamos no insistir en el ataque, vista la imposibilidad del buen resultado, cualquiera que fuese la forma con que se combinase, no porque sean dos buques solos, sino porque sería lo mismo con mas número."

Resulta de esto que todo lo que hicieron la "Villa de Madrid" i la "Blanca" despues de andar *virileando* por el Pacífico, fué bailar la *zamacueca* en Abtao dando *dos vueltas redondas*.

Desgraciados españoles! ¿Cómo se lavarán de tanto ridículo?—Bombardeando a Valparaiso?

Una correspondencia de la *Iberia* fechada en Montevideo, febrero 28, dice los siguientes conceptos en confirmacion de la miserable condicion de los piratas en el Pacífico.

"Sabrá V. que el estado de nuestra escuadra en el pacífico es algo apurado, desde que los refuerzos tardan en llegar, i ha habido que levantar completamente el bloqueo, limitándose la escuadra toda a concentrarse en Valparaiso para evitar ataques aislados.

Lo que tiene que hacer el Gobierno si quiere conservar el nombre español a la altura debida, lo que debe hacer, repito, es mandar cuanto antes el mayor número de buques posibles, para concluir de una vez con un enemigo que se agranda con la distancia, i cuya escuadra no puede acometerse, porque se necesita una division naval que se encargue esclusivamente de la persecucion por agua del enemigo, al par que otra haga efectivo el bloqueo en los puntos que tan vergonzosamente hemos abandonado por falta de buques.

"Nuestra situacion en el Pacífico no es ya solo RIDÍCULA, sino que tambien IRRISORIA, desde que la Europa toda hasta la Rusia, representada por sus escuadras, comtempla nuestra IMPOTENCIA ante un enemigo pequeño que se enardece de dia en dia, contemplando la ecsiguidad de nuestros medios de ataque.

"Este triste i vergonzoso espectáculo, unido al suicidio de Pareja i al incendio de nuestra fragata "Triunfo," así como á la impotencia de que estamos siendo irrisorio blanco, dan la triste idea de todas nuestras cosas."

Para barbaridades los españoles! Pero para confesarlas los españoles tambien!

———:∞:———

Los godos en el Pacífico

Otra página del Quijote.

Donde se cuenta de la gloriosa i nunca bien ponderada espedicion que la invencible *Numancia* hizo a las aguas de Chiloé, con el objeto de completar la victoria que habia quedado pendiente en el capítulo anterior en el canal Abtao, volviéndose como habia ido.

Ancud, (isla grande de Chiloe),

Marzo 2 de 1866.

No parece sino que la fatalidad anda cargando las espaldas de los *pobres hidalgos* i que Chiloé siempre les ha de ser funesto i mas que en cualquiera otra parte.—El 7 de febrero un vergonzoso descalabro les alumbró en Abtao, i *hoi dia de la fecha* el segundo comparativamente mayor.

El 8 del pasado salieron 200 hombres del 2° de línea a guarnecer el punto de Chacao, otros 200 del 4°. cívico de Ancud al baradero de Huite. Ya he dicho en mi correspondencia anterior que de los individuos que componen este nuevo batallon no se encuentra ni uno solo que lleve apellido español i que todos son indíjenas puros chilenos al efecto.

El gobernador de Quinchao don Marciano Navarro, que se ha portado magníficamente en los partes, dió aviso anoche de la venida de dos fragatas, que como las primeras, sospechaba fuesen enemigas. La confusion i la incredulidad marchaban por una misma senda a virtud de haberse introducido como *moda i gracia* en todas partes la maldita costumbre de mentir, i llega a tan elevado grado que hasta los tontos se rien de los mas caracterizados, por los primeros abusos que han hecho de sus buenas creederas.

Esta mañana poco antes de asomar el sol se sintió un vivo cañoneo como de hora i media de duracion. Todos andábamos cruzando preguntas i respuestas.—¿Qué hai? dónde será el ataque? — quien sabe.— Habia infinitas conjeturas i nadie atinaba con el lugar del tiroteo i hubo familias, que suponiendo la pérdida segura de alguno de sus miembros, lloraban sin consuelo. A las cinco i media para las seis de la tarde salimos de la incertidumbre con la completa alegria. —¡*Viva Chile!*

La, *dos veces aporreada Blanca* amaneció en la angostura de Huite i en un recodo apartado, mar afuera, su compañera la non plus ultra *Numancia*. El arribo fué de noche i alcanzamos a dormir mui sueltos de cuerpo algunas horas.

A la simple vista Huite daba un aspecto de soledad i abandono ecsacto al en que la *Villa* fondeó segura, i no se les ocurrió ni sospecharon que pudiese estar resguardado. — El capitan don Jorje Wood, con sus *hombres fuertes* como acá se les dice con maliciosa burla a los del 4°. estaba allí oculto en la orilla de un alto barranco montuoso que dá al mar i acechaba una oportunidad desde ántes que ellos llegasen. Esta no tardó mucho en presentársele.

Estaba bien claro cuando del buque comenzaron a tocar la diana i la jente toda estuvo sobre cubierta lavándola i aseándose para presentarse a la lista de estilo.

Los nuestros en el pretil, como a boca de jarro distantes cuando mucho cincuenta varas, les estaban oyendo i divirtiéndose en silencio de sus pláticas que se reducian a robar, segun unos, dos bueyes para tomar carne fresca: otros mas descontentadizos querian tomar lechones i corderos; i otros mas delicados de paladar todavia, se contentaban con pavos gordos, gallinas i huevos.

En esta circunstancia Wood con 180 *fuertes* viendo la gallegueria como hormiga, le infundió el diablo la tentacion de decir por bajito a su jente que cada uno asegurase el suyo en la puntería i a la voz de— fuego! — cayeron los pobres caballeros como pájaros a servir de carne fresca, de lechones, corderos, pavos, de gallinas i huevos de los pescados. Tras estos i antes que saliesen del estupor, se repitió con el mismo écsito la operacion por segunda i tercera vez. Sin embargo, con desaliento i turbacion pudieron retirarse disparando sus cañones i cuya puntería en su mayor elevacion no alcanzaba a subir ni a la mitad del cerro.

Los *fuertes*, pues, a carcajadas se internaron en la espesura del monte, estraviándose del sitio principal a donde inmediatamente el *monstruo del agua* "*Numancia*" dirijió sus cañones i acribilló furiosa sin compasion con mas de doscientas balas a los *inocentes arboles* sin mas motivo que por ser naturales de Chile, retirándose en seguida mui satisfecha de haber echado al suelo coposas ramazones, pero sin dañar a los nuestros ni en un pelo que es lo mas insignificante, de lo que se deduce que el dedo de la Omnipotencia i el Dios de los ejércitos estan con nosotros.

Este pasaje me hace recordar la entretencion que Valconsel tenia en la Qairiquina, cazando *pájaros niños* a la de Wood cazando ahora *pájaros hombres*.

Se cree de seguro que la mortandad haya sido horrorosa i que no bajará de trescientos entre los que marcharon a la eternidad i los inutilizados pues los fusiles con que se les tiró de tan cerca son rayados.

A las dos de la tarde el capitan de la balandra *Emprendedora* pasó por Abtao cerca de dos buques los que al verla izaron bandera chilena i dicho capitan sin saber que liebres eran, levantó tambien la suya i pasó.

Ahora, dígaseme, cual sería el miedo que llevaban cuando hasta una lancha los espantó? —Mañana con la vuelta del vapor de Puerto Montt sabré cual es la ruta que siguen los enemigos i me ocuparé de ello aunque sean dos renglones.

Marzo 3 de 1866.

Acaba de llegar el vapor, son las tres de la tarde i se sabe tan solo que los españoles pasaron ayer por Abtao, llegaron a la isla de la Lagartija donde estuvieron un momento i de allí se fueron a pasar la noche en la isla de Chidguapi; i hoi a las 7 1|2 de la mañana se han dirijido a Chauques, por manera que andan a las vueltas por dar con la *breva* o mas bien parece que estan locos por morir.

Viva Chile!

Rudecindo Morales.

CUBA I CHILE.

Suscripcion popular para la Guerra.

Las autoridades de las Antillas españolas han tenido la insolencia de pedir a los naturales de Cuba i Puerto Rico, que ausilien al gobierno español para hacer la guerra a sus hermanos del Pacífico.

Unos cuantos infames godos negreros de la Habana han suscrito algunas sumas, que no son sino otros tantos adelantos a cuenta de la importacion futura de negros. Pero el país entero ha contestado con una carcajada de desprecio a aquella solicitud brutal.

Como una prueba de ello reproducimos el siguiente fragmento de la prensa de la Habana, del cual resulta que la suscripcion de la autoridad de todo un pueblo ascendió nada ménos que a la fabulosa suma de *una onza de oro*, suscribiéndose un alcalde con ocho pesos, otro con cuatro i dos con dos pesos. Los vecinos con *nada!*

He aquí el trozo de la *Crónica* (tomado de los diarios de la Habana) en que da cuenta de este rasgo magnífico del *españolismo* de los cubanos:

"El dia 2 celebró su primera reunion en Villaclara la junta delegada de donativos para atender a los gastos que ocasione la guerra que sostenemos en el Pacífico. Acordóse nombrar comisiones para mas facilidad en la recoleccion recayendo la eleccion en personas de reconocido patriotismo. En el acto se suscribieron el señor *juez local presidente con la suma de ocho escudos mensuales* mientras dura la guerra; los señores don Nazareno Guerra i don Nicolas Tudela, vocales de la junta, con *cuatro escudos por una sola vez i el otro vocal*, don Miguel Perez de Alejo, con *diez i siete*."

Preciso es advertir que Villaclara fué la primera poblacion que dió la voz de la insurreccion jeneral que se prepara en Cuba, levantándose en sus inmediaciones los veinte i tres heróicos jóvenes que hoi jimen en las cárceles de *Sagua la Grande*.

Los portoriqueños han sido mas astútos todavia. Han hecho una burla pesada al capitan jeneral suscribiéndose con una *acta* en la que ofrecian a la autoridad, sus personas i sus recursos para hacer la guerra a Chile. Con esos *ofrecimientos* i esos *recursos*, es seguro que la América del Sud va a sucumbir.

La acta burlesca de la Junta Municipal de Naguabo dice así tal cual la publica la gaceta de Puerto Rico:

"A consecuencia de la guerra que actualmente sostiene España con las repúblicas de Chile i el Perú, se reunió la Junta Municipal del pueblo de Naguabo el dia 26 de febrero último, acordando ofrecer al Escmo. señor Gobernador Superior Civil en su nombre i el de los vecinos del territorio, tanto sus *personas*

como los *recursos* que se les ecsijan para contribuir al triunfo de la justa causa que defiende nuestra nacion; i S. E. ha dispuesto se les den las gracias por tan patrióticos sentimientos, i que se publique en la *Gaceta* de gobierno para conocimiento jeneral.

"CARLOS DE ROJAS,
"Secretario Jeneral.

"Puerto Rico, 20 de marzo de 1866."

———:o:———

Progresos de Cuba bajo el Dominio Español.

Los españoles creen que con llamar a Cuba "su preciosa Antilla," su "perla colonial," la "reina del golfo," la "señora de los mares," la "siempre fidelísima," i con esprimirle el jugo de su sustancia hasta dejarla enjuta i escuálida, han hecho todo lo que tienen que hacer para gobernar aquella infeliz colonia.

Así es que si el Capitan Jeneral cumple o quebranta las reales órdenes sobre *elecciones;* si Martí, Zulueta u otros traficantes de carne humana meten en la Isla mil negros vivos i otros tantos cadáveres de hombres asesinados; si roban a la luz clara del dia *tres millones de pesos;* si, por último, se asesina, se estupra, se comete todo jénero de crímenes. ¡"Oh! dicen los españoles, eso no importa; ¿no sucede lo mismo en España?" I luego se encojen de hombros i la justicia queda hecha quedándose cada cual con lo suyo; con lo que ha robado los ladrones; con el despojo sangriento de su víctima, el asesino; con las lágrimas de la inocente que ha seducido el forzador. I, ¿por qué quejarse, "en la madre patria, no sucede lo mismo?"

Con esta filosofia, que ya es secular en Cuba, el estado de la isla se hace cada dia mas espantoso por la inseguridad de sus campos entregados a manos de secretos incendiarios i de sus poblaciones llenas de soldados i llenas de bandidos.

Para que no se crea que ecsajeramos, copiamos aquí testualmente lo que dice sobre la materia un diario fundado espresamente i mantenido en Nueva York para sostener los intereses de Cuba, defender su honor i amparar su crédito en el estranjero.

He aquí como se espresa, en efecto, la *Crónica* de Nueva York del 21 de abril:

"La estadística criminal de la Habana *crece de una manera alarmante;* pues segun los periódicos de aquella capital, en solo el mes de marzo se han cometido *cuatro asesinatos, once heridas de gravedad, veinte i nueve* heridas *ménos graves*, i QUINIENTOS DIEZ I SIETE DELITOS i faltas de otro jénero."

¡Dios santo! ¡SETECIENTOS VEINTE I NUEVE ASESINATOS, robos, puñaladas, i todo jénero de délitos cometidos en solo un mes en la ciudad de la Habana, i confesado esto por sus mismos representantes en el estranjero! ¡A donde va a dar Cuba si sigue un año mas en poder de sus actuales amos, O'Donnell, Concha, Mazo, Ferrer de Couto, San Martin i comparsa!

Pólvora i prensa para Cuba.

Dicen las últimas noticias de Cuba llegadas a Nueva York por el *Morro Castle* el 25 de abril, que varios patriotas de Cuba se ocupaban en colectar por acciones una suma de $12,000 con el objeto de fundar un periódico en Nueva York, que acabe de enterrar a la moribunda *Crónica*, órgano de la difunta esclavocracia americana, i que ya no puede ecsistir desde que ésta desapareció.

Esta es una mala idea.

1°. Porque la *Crónica* no necesita que la maten para morirse. Está muriendose sola en manos del Dr. Sangredo.

2°. Porque la *Voz de la América* les da cuero grátis a los negreros i a los godos; i

3°. Porque ya va llegando el tiempo en que no se necesita de la pólvora sorda que se trabaja en las imprentas, sino de la fulminante de las maestranzas i la de los arsenales.

Que los patriotas cubanos junten los doce mil pesos, pero que si los emplean en plomo no sea en el de los tipos, sino en aquel de que llevó muestras el valiente Estrampes, o del que le metieron en el cuerpo al brigadier Etna.

———:oo:———

A los Cubanos que sufren en el destierro.

(FRAGMENTO DEL ILUSTRE HEREDIA.)

. . . . . .

. . . . . .

"¡Patria!... nombre cual triste delicioso
Al peregrino misero que vaga
Léjos del cielo que nacer le viera!
¡Ai! ¿nunca de tus árboles la sombra
Refrescará su dolorida frente?
¿Cuando en la noche el májico ruido
De las palmas i plátanos sonantes
. . . . Mis ojos anhelantes
Miran a Cuba, i a su nombre solo
De lágrimas se arrasan. Por la noche
Entre el ronco mujir del viento airado
Suena el himno infeliz del desterrado
O si el Océano inmóvil se adormece
De junio i julio en las ardientes calmas,
Ansioso busco en la distante brisa
La voz de sus arroyos i sus palmas."

EL JUICIO DEL "METEOR."

El sábado 21 del presente terminó en la *Córte de Circuito* de Nueva York este célebre juicio con el alegato de Mr. Webster, abogado de los españoles. Es una cosa singular i que a todo el mundo ha parecido escandalosa la de que sea el abogado de los españoles el que haya hecho el alegato, i no el de los Estados Unidos, cuyas autoridades son las que persiguen la condenacion del buque. ¿En qué pais estamos? En la república americana o en la monarquía española? ¿Quién persigue a los ajentes de Chile? El gobierno de Madrid o el de Washington?

He aquí, entretanto, los términos en que el *Herald* da cuenta de la conclusion del juicio:

"Mr. Evarts, abogado de los demandantes, cerró su larga defensa con una revista de todos los puntos afirmados por el gobierno, i presentados como prueba, i los reasumió en dos cuestiones: "El motivo i el supuesto deber del gobierno para instruir un proceso," i "La naturaleza de la ofensa." Sostuvo, en cuanto a la primera cuestion, que un crímen tiene que ser alegado, i su perpetracion alegada i probada. La suerte del buque estaba implicada sencillamente como una consecuencia del crimen consumado; i solo cuando él sea el objeto de la perpetracion del crímen, con la concurrencia i cooperacion de los dueños o de los que lo manejen. El servicio de un buque *in invitum*, una mera trasgresion no puede sujetar un buque inocente a la pena de confiscacion; la conviccion del crímen tiene por necesidad que preceder a la imposicion de la consecuencia—la pérdida del buque. La pérdida del buque es una parte del castigo del crímen, i puede solo imponerse como una parte de la sentencia penal por delito probado *in personam* contra los dueños. Esto solo se puede hacer en un juicio fundado en una acusacion conforme a las garantías de la constitucion. El estatuto en ninguna parte concede a los procedimientos *in rem*, sea de almirantazgo o de *common law*, jurisdiccion para el castigo penal; i no tiene precedentes para ello. En materia de buques de uso o condiciones militares, cualquiera forma de venta, cualquiera trato de naturaleza mercantil, es legal. Nada que no sea un designio belijerante, en favor de uno, i contra de otro de dos poderes belijerantes con quienes nosotros nos hallemos en paz, constituye la ilegalidad del estatuto. Una intencion hostil que no se halle definida así, puede ser practicable i hasta desleal, pero no es contraria a esta seccion del estatuto. Los testimonios del gobierno fallan por completo en evidenciar todo acto o designio ilegal, ya sea en la prueba tal como es, incluso todo que se refiere de oidas, o escluyendo esto último; ninguna sospecha o rumor, aun cuando sea desfavorable a lo concerniente al viaje es admisible. En este respecto, el abogado defensor se hizo cargo del fundamento de la sospecha como causa para el secuestro, i citó los casos de los barcos *negreros* contenidos en el tomo 2° de los "Registros" de Wallace. El contrato en que aparecen interesados los dueños, era en todas sus partes esencialmente mercantil, de pura venta, i ese contrato quedó desbaratado. Lo demás que se ha probado se refiere a un viaje proyectado a Panamá por cuenta i riesgo de los dueños, sin "preparaciones" de ninguna clase, escepto lo indispensable para ponerlo en disposicion de realizar su viaje i apto para el comercio. Estos puntos en la prueba son incuestionables: Primero, que el *Meteor* debia toda sus cualidades o adaptabilidad para ser transformado en un corsario o buque hostil al plan i objeto de su construccion primitiva, i que bajo ningun aspecto estaba relacionado con el designio ilegal del estatuto i mucho ménos con el designio alegado en el libelo. Segundo, que en la mencionada construccion del *Meteor*, el plan u objeto se redujo a abrirle "portas para cañones," siendo esta su única adaptabilidad para el uso esclusivamente hostil que se le atribuye. Que el *Meteor* era lijero i su modelo adaptado a dicha cualidad no implica su adaptacion a la guerra, i así de cualquiera otra de sus señales características que meramente afectan a su escelencia como buque. Tercero, que el *Meteor* nunca fué usado, equipado o preparado para ser usado en ningun otro servicio actual que el que hasta ahora ha desempeñado, escepto para fines comerciales de sus dueños, es decir, como buque mercante destinado al tráfico del Sur, i como trasporte del gobierno. Cuarto, que desde que completó su último viaje a la fecha, no ha recibido el *Meteor* aprestos equipo o armamento de ninguna especie de parte de persona alguna, o con ningun objeto o intencion alguna. Quinto, que durante el mismo período de tiempo, todo lo que han querido, propuesto, ofrecido o intentado sus dueños, u otras personas relacionadas con él, ha sido venderlo por dinero, i todo lo que en ese sentido se ha hecho, se ha practicado abierta, pública i notoriamente. Sexto, que durante el mismo tiempo no se ha tenido en mira contrato o proyecto alguno, relativo al buque, i en cual hayan tomado parte los dueños, como no sea el de absoluta venta por dinero, en su estado actual, sin carga, i ecsento de toda preparacion, uso o intento premeditado en interés de los dueños fuera de la venta; i que todos estos tratos se desbarataron, i aparentemente no tenian en su favor la aptitud de comprar el buque, o carecian de base las negociaciones de compra. Septimo, que con ese motivo, los dueños descargaron, proveyeron i proveyeron de carbon a su buque con destino a Panamá, bajo un rejistro americano, lo despacharon abiertamente i en regla, o trataron de despacharlo en la aduana; no encontraron obstáculos de parte de los oficiales de la aduana, i que contra la buena fé de su destino ninguna clase de prueba se ha presentado. Octavo, que una partida de entremetidos irresponsables, por su propia conveniencia (esto es, Byron, McNichols i Conklin) con la esperanza de un corretaje, i el capitan Nichols, en busca de los proventos criminales de la piratería, molestos por que no se realizaron las tentativas de comprar el buque, se permitieron correr voces perjudiciales a su viaje; que partiendo de la conjetura interesada de que si el buque era detenido, algo tal vez se descubriria en su contra, Byron presentó una denuncia, i el gobierno entró a prestar su cooperacion a esta especulacion deshourosa i puramente privada. Noveno, que los dueños se han sometido a la investigacion, i esperan la restitucion de su buque, con indemnizacion completa de todos los perjuicios cansados por parte del gobierno, cuyos oficiales han abusado de su poder, haciendo servir su autoridad a los fines de un delator irresponsable, i, en contra de la lei i de la justicia, o en contra de la política tradicional del Congreso i del Ejecutivo, interrumpieron una aventura comercial inocente, no importa el que se admita cualquiera rumor respecto a su naturaleza. Mr. Evarts concluyó afirmando que sus clientes, al pedir esta investigacion, no hacian mas que vindicar el derecho i la libertad de comercio para todo el pais en jeneral.

Mr. Webster replicó, en representacion del gobierno, ocupando la atencion del tribunal desde las once de la mañana hasta su suspension. Revisó rápida i sucintamente los puntos legales presentados en apoyo de los demandantes, haciendo distintas observaciones, i sometiendo a la consideracion del tribunal casos que tienen conecsion con la discusion de las leyes de neutralidad de este pais, i de fecha mas reciente que los antiguos estatutos citados por Mr. Evarts. En conclusion, se hará brevemente cargo de la última sujestion del defensor, de que sus clientes deben ser considerados los vindicadores de la libertad del comercio. Este fué justamente el sistema de defensa usado, en el juicio del *Alexandra*, i que los amigos de los señores Laird emplearon en el Parlamento, para justificar su accion. Si los señores Forbes, conforme a su teoría del caso, deben de ser considerados los vindicadores de la libertad de comercio no hai duda que los señores Laird ocupan la misma posicion. Porque, ¿qué fué lo que ellos hicieron? Ellos no trataron mas que de vender un buque desarmado al ajente confederado. I este hecho dió lugar en los Estados Unidos, por espacio de dos años, a una suma tal de quejas, de diatribas i de críticas contra el gobierno de la reina, de los ministros de la lei i de los tribunales judiciales de Inglaterra, como, no tengo reparo en decirlo, no hai historia de nacion, que presente un ejemplo semejante. ¿Hai alguien que crea aquí que los Laird representaban la libertad de comercio? Nosotros pensábamos que la única libertad representada por ellos, al armar sus buques piratas, era la de destruir buques mercantes i balleneros indefensos; la de ocuparse en el triste i despreciable oficio de acabar con los productos de la laboriosa industria de los pobres pescadores de New Bedford. Esta es la libertad de comercio que los Laird representaban en la venta del *Alabama*, del *Shenandoah*, del *Florida* i *Tallahassee* a los ajentes confederados en Liverpool. Ahora bien, si nuestro modo de ver la cuestion es ecsacto, los señores Forbes ocupan, respecto al *Meteor* i al gobierno chileno precisamente la misma actitud que los Laird ocupaban respecto al *Alabama* i otros buques concernientes al gobierno confederado. En todo esto, no hai libertad de comercio. No hai un dueño de buque honrado, o firma de probidad en esta ciudad o en Boston, dedicada a negocios de lejítimo comercio que desee que los señores Forbes vendan su buque al gobierno de Chile para emplearlo como corsario en contra de España. Todo hombre recto debe desear que el gobierno reprima, si es necesario, con mano fuerte toda tentativa, no importa de donde venga, de cualquier individuo en los Estados Unidos que, ora teniendo un buque inútil para negocios legales, o bien que por el simple interes del dinero, pueda usar en contra de los intereses de la neutralidad. Sé perfectamente que no me dirijo a un jurado, sino a un majistrado que tiene particular esperiencia en el ecsámen de papeles i de testimonios escritos, i por tanto, me parece innecesario someter a su señoría nada relativo a los hechos, pues que su señoría ha indicado suficientemente que nada del caso ha pasado sin merecer su atencion, de manera que le asiste una idea jeneral de cuanto se ha dicho i hecho. Si estos particulares hubieran de ser considerados i determinados por un jurado, creeria necesario llamar la atencion sobre muchos puntos de la defensa. I ahora depondré el caso en manos de su señoría.

El juez Betts tomó los papeles, reservándose la sentencia para otro dia.

LA VERDAD SOBRE EL JUICIO DEL "METEOR."

ESPOSICION QUE HACE EL DOCTOR ESTEBAN ROGERS, CÓNSUL DE CHILE, SOBRE LOS FALSOS CARGOS ALEGADOS POR LOS ESPIAS ESPAÑOLES EN EL JUICIO DEL VAPOR "METEOR," EN LO RELATIVO A SU PERSONA.

Con verdadero placer insertamos en la "VOZ DE LA AMERICA" la importante esposicion que de su conducta ha hecho el señor Dr. Rogers, cónsul de Chile en Nueva York, sobre las falsas alegaciones i calumnias de los ajentes de España en el juicio del *Meteor*.

Hacemos esta publicacion con tanto mayor gusto, cuanto que en el resúmen que publicamos del juicio en el No. 12 de nuestro periódico, (en el que las deposiciones de los testigos habian sido vertidas como se presentaron en la Córte) aparecia resultar que el señor Rogers habia sido sorprendido por aquellos felones.

Ahora la verdad aparece en su propia luz, pues resulta de la esposicion del señor Rogers, que jamas dió acceso a las solicitudes i falacias de aquellos espías, que al contrario insistió en que no se acercasen al Sr. Vicuña Mackenna, como lo solicitaban obstinadamente, i que todo lo que depusieron en el juicio es solo obra de su codicia i del complot de sacar dinero a todo trance que habian formado desde que tuvieron noticia de la guerra de Chile.

La subsiguiente detencion de otros *fabulosos corsarios* ha justificado en gran manera la creencia de que hai en Nueva York un grupo de malvados que se ocupa en engañar sistematicamente a los españoles, sacándoles su oro, perjudicando grandemente a los navieros i armadores del pais, i haciendo jugar un rol ridículo a las demasiado complacientes autoridades federales en Nueva York i otros puertos.

Felicitamos al señor Dr. Rogers por su manifiesto, pues él pone en claro su conducta i la salva de toda responsabilidad en este famoso juicio.

MANIFIESTO.

Esta causa, destinada a ser célebre por la oportunidad que suministra al gobierno de probar a la Gran Bretaña su ostentosa determinacion i aptitud para imponer la observancia mas estricta de sus leyes de neutralidad—i para esto nada mas—ha embargado el tiempo de su señoría el juez Betts durante algunos dias, así como tambien el de muchos otros letrados intelijentes; i hasta cierto grado, escitado el interes del público. Pero si bien, sus caractéres legales i políticos pueden satisfacer a los abogados i a los politicastros, siempre queda al público el derecho de conocer a fondo la verdad i los méritos de las pruebas publicadas i omitidas.

He aquí la relacion de los hechos:

Se concede, primeramente, que hácia el 20 de enero de 1866, el *Meteor* se despachó para Panamá, con un manifiesto de "combustible i provisiones" por toda carga; como otros muchos vapores lo han hecho ántes. El público sabe o tal vez ignore, que mui pocos vapores en el mundo podrian llevar algo mas en un viaje tan largo, por requerir necesariamente para el combustible, el lugar destinado a la carga. Esto, sin embargo, no habria llamado mucho la atencion, a no haber mediado ciertas circunstancias, que el testigo Ch. S. Wright, corredor de buques, en la calle del Sur, esplica en cierto modo. De su declaracion, se desprende que por el 1° de diciembre de 1865, un individuo llamado Byron, pidió a Mr. Wright una lista de los vapores de venta; que él mismo llevó a los testigos McNichols i Conklin, i se los presentó a Wright como sus principales; que inducido por las manifestaciones de estos tres hombres, trató con los dueños i ajentes del vapor *Meteor* sobre el negocio de venta i precio; i finalmente, que enterado por ellos (Byron, McNichols, i Conklin) de que el buque estaba destinado para el gobierno de Chile, i de que el cónsul chileno en esta ciudad les habia encomendado la negociacion, se dirijió al cónsul i le preguntó hasta que punto tenia su autorizacion todo lo que estos tres individuos le habian manifestado. El declara que el cónsul le hizo entender que las partes que se le habian presentado como empleados de este funcionario, no eran tales empleados suyos para cosa alguna; i que los habia considerado como personas completamente irresponsables. Aclarado este particular, Mr. Wright propuso entonces al cónsul el negocio del *Meteor*—habiendo, él mismo, anticipadamente a esta visita, solicitado informes por medio de cartas, telégramas i entrevistas personales con los ajentes i dueños respecto al precio, etc. Mas adelante, declara llanamente, que en esta primera entrevista con el cónsul, se le dijo que desistiera de todo esfuerzo o idea de vender el *Meteor* al gobierno de Chile; i que en tal virtud, no volvió, desde luego, a ocuparse del asunto. Peca de defectuoso i de incorrecto en la empresa que acomete de esplicar las razones que le dió el cónsul en aquella ocasion, de por qué seria impropia la venta del *Meteor*, o la tentativa de vendérselo al gobierno chileno. Este mismo testigo declara de una manera evidente, que todas sus visitas ulteriores al cónsul, i una que hizo al señor Vicuña Mackenna, fueron o de pura cortesía, o relativa a asuntos completamente estrañas al *Meteor*. La cadena de testimonios que, por medio del cónsul i de Wright, enlazan al gobierno del Chile con el *Meteor*, quedó rota para siempre en la primera entrevista. Los esfuerzos hechos por los acusadores para arrancar a este testigo la confesion clara i terminante de que el cónsul, Rogers, *dijo que él sabia que Vicuña Mackenna habia comprado el Meteor*, frascasaron, como fracasan todos los esfuerzos para conseguir hombres íntegros que declaren falsedades.

El ecspone que Rogers "*creia* que Mackenna tenia algo que ver con eso." Si los acusadores lo hubiesen deseado, podrian haber sabido, que no importa lo que Rogers *creyese*, él jamas tuvo pruebas evidentes de que el *Meteor* hubiese sido vendido al gobierno de Chile por intermedio de Vicuña Mackenna o de otro ajente cualquiera, a no ser por los rumores que, por diversos conductos, llegaron a su noticia; i estos de carácter tan remoto i desautorizado, que, estoi seguro, el mismo Honorable Fiscal los habria rechazado. No se ha juzgado conveniente a los Estados Unidos, ni necesario al *Meteor*, poner en evidencia la falta total de fundamento en las diversas declaraciones de los testigos tocante a la "*creencia*," "*representaciones*" i "opiniones" del cónsul, respecto a la coneccion de Vicuña Mackenna con el *Meteor*. El hecho, pues, se espone aquí para edificacion de los interesados en el asunto. El mismo testimonio de McNichols i de Conklin, no es bastante a sostener la manifestacion hecha por el Fiscal del Distrito al tribunal, de que él probaria que estas personas fueron empleadas por el cónsul Rogers, para conseguir buques para el gobierno de Chile. Ni uno siquiera de esos testigos declara en favor de semejante empleo, si que por el contrario, testifican claramente que jamas les fué prometida comision alguna, ni ofrecida ninguna paga por parte de él, i que no tenian reclamacion de ninguna especie que hacer contra el cónsul u otro cualquier ajente de Chile por actos desempañados por ellos u otro servicio que esperasen prestar. Para todo el que conozca el atrevimiento, importunidad, i aun impudencia de esa clase de jente conocida bajo el título de "*corredores de enganche*," "*ajentes de negocios militares i navales*," a la cual pertenecen, segun propia confesion, Byron, McNichols i Conklin, será fácil entender cómo el cónsul anduvo cauto en recibir sus proposiciones, prometerles políticamente el verlos i contestarles, escuchar pacientemente su multitud de proyectos, tales como entregar buques "fuera de Sandy Hook," o en diferentes puertos estranjeros, embarque de armas, etc., etc.; a todo lo que dejaba escapar una señal de aprobacion, o sujeria una dificultad, i los despedia afectuosamente.

En vano se les hizo presente que él no tenia autoridad para tratar del asunto que ellos le proponian, "algo puede surjir de repente i nada se pierde con dejar proposiciones." Es asombroso ver hasta donde llega la persistencia de esa jente contra todo jénero de desaliento. Es la jente mas rica de esperanzas, gozan en grado eminente de sus forjadas riquezas, i muchas veces, aparentemente, llegan a creer en la realidad de los planes imajinarios, parto de su propia fantasía. Este rasgo de su carácter, está perfectamente ilustrado en el hecho que ellos habian asegurado a Mr. Wright, que el *Meteor* podia ser vendido al gobierno chileno i poco les faltó para convencerle de la verdad de sus manifestaciones; sin embargo, no encontrando de parte del cónsul mas estímulo que el que encontraron los otros, Wright quedó satisfecho de que no era posible hacer nada; pero él no es un "corredor de enganches." Si se hubiera tratado seriamente de descubrir la verdad en este proceso, no hubiera sido difícil demostrar, que ninguna de las proposiciones hechas al cónsul o a Mr. Wright por estos testigos, jamas llegó a manos del señor Vicuña Mackenna; i que por consiguiente, no solo en el caso del *Meteor*, sino en otros muchos casos, obraron de su propia cuenta, i sin el conocimiento del ajente de Chile, quien, positivamente, hasta que se abrió esta sumario, ignoraba su ecsistencia. Se verá, pues, que la declaracion de Conklin, respecto a que el señor Vicuña Mackenna "se estaba aprovechando de los informes que él i sus compañeros le habian suministrado, sin una correspondiente retribucion," fué una fábula desprovista de todo fundamento; que el señor Vicuña Mackenna jamas supo nada tocante al *Meteor* ni a otro buque cualesquiera, por el conducto de Conklin i su compañía. Es de sentirse que la version española del testimonio de varios de estos testigos, publicada en LA VOZ DE LA AMERICA, les haga aparecer como declarando ante el tribunal, que fueron empleados por el cónsul. En este punto, ninguno de ellos faltó a la verdad. Debe chocar al observador mas casual, que el testimonio hasta aquí presentado por los acusadores, en ningun sentido está ligado con el *Meteor* en la época de su prospuesta salida; e indudablemente que lo mismo es aplicable a un gran número de otros vapores, que al *Meteor*, en cualquier época.

El testigo McNichols declara, que supo por Conklin, que otra casa habia manifestado deseos de querer comprar el *Meteor*, i que él habia acompañado a un tal Mr. Eaverson de dicha casa, á la del cónsul, a fin de que por si mismo pudiera poner bien al corriente de la negociacion iniciada ya con él por Conklin i Ca. Si la acusacion hubiera querido demostrar cuan del todo se vió engañado i mal informado este Mr. Eaverson por esos atrevidos corredores, i cuán independientemente de todo ajente del gobierno de Chile, se le abocaron para tratar del negocio, se le habria llamado a la barra, pues que se hallaba en la sala en cumplimiento de una citacion. McNichols testifica, sin embargo, que ningun resultado tuvo a la visita de Mr. Eaverson al cónsul. No hai lugar a suponer que Mr. Eaverson o Conklin jamas se avistaron con los dueños o ajentes del *Meteor*. Como se dice que esta entrevista no tuvo lugar sino pocos dias ántes del embargo del *Meteor*, es de

presumirse que fuera la última entre los *pretendidos* ajentes, corredores, o correveidiles, concerniente al asunto del *Meteor* i el gobierno de Chile. Por lo ménos ninguna de las pruebas aducidas, habla de otra alguna posterior. Por tanto, desde la época en que el "corredor de enganches," Byron se presentó en la oficina de Mr. Wright, en las cercanías del 1° de diciembre de 1865, hasta el momento en que el respetable Mr. Eaverson se vió inducido a hacer una visita al cónsul, hácia el 20 de enero de 1866; todas las pruebas presentadas por la acusacion no consiguen poner en claro una sola transaccion entre el *Meteor* i cualquiera ajente autorizado o desautorizado de Chile. I esto ha sido el resultado de seguir una línea de argumentacion basada sobre la *falsa* presuncion, de que el cónsul Rogers tenia autoridad para actuar por la república de Chile en negocios de esta naturaleza. Mientras que el tribunal sujirió la oportunidad, la acusacion declinó la investigacion de este punto *insignificante*.

No debemos, sin embargo, dejar pasar por alto la declaracion del testigo McNichols, quien, de una manera sucinta, pretende relatar una conversacion que tuvo lugar entre Rogers, Wright i él, por el tiempo en que se hizo público que el *Meteor* iba a salir. En ella, atribuye al cónsul un conocimiento cabal de todas los detalles relacionados con el buque, que aun escede con mucho al conocimiento que de ellos tiene en la actualidad. Por ejemplo, dice que "Rogers observó que suponia que Mackenna creia que habia hecho un buen negocio con el *Meteor*, porque habia conseguido 750 toneladas de carbon ademas del vapor." Como Rogers nunca oyó hablar de semejante carbon ántes del dia en que se dió este testimonio, no podemos hacernos cargo de esta infundada declaracion. El testigo depone que Mr. Forbes le dijo que el buque tenia 750 toneladas de carbon a bordo, lo que arroja alguna luz sobre el misterio de la idea orijinal, que despues vemos servir a la fabricacion de las observaciones imputadas a Rogers. De igual naturaleza es la observacion que tambien se le atribuye a Rogers, de que él creia que la razon por qué Mackenna empleaba otros corredores que Wright, era porque le daban una comision. Esto no solamente es falso de hecho en cuanto concierne a Rogers, sino que lo creemos infame respecto al señor Vicuña Mackenna.

Es de pública notoriedad que corredores i correveidiles no tienen idea de otro móvil que el de una comision. Así pues, las ideas que este testigo atribuye al cónsul, eran indudablemente communes a él i a Wright, i pueden tal vez haber sido emitidas en su presencia, pero no guarda memoria de ello. Pero este mismo testigo debe recordar, que sean cuales fuesen las razones que él o Wright abrigasen para esplicarse el por qué Mackenna empleaba otros corredores que el último, eso nada tiene que ver con el *Meteor* como la naturaleza de este testimonio no permite inferir, sino con un negocio enteramente distinto.

La entrevista a que hace referencia esta parte de un testimonio, fué concerniente a un asunto completamente entraño al *Meteor*, como deberia necesariamente inferirse del hecho de hallarse presente Mr. Wright. Imputa igualmente al cónsul una declaracion positiva, de que el *Meteor* debia salir para Panamá, para ser entregado allí al gobierno de Chile, i llega hasta dar el nombre del comandante que iba a recibirlo. Estando ya demostrado, que el cónsul no tenia conocimiento ni aun de la proyectada salida del *Meteor*, a no ser de oidas a estos mismos individuos, dichas observaciones son claramente una simple patraña. La verdad probablemente era, que este testigo manifestó al cónsul, como dice que lo hizo a Mr. Forbes, que él creia que el *Meteor* iba a salir con destino al gobierno de Chile, i que le seria entregado en Panamá, i en la suposicion de que sus sospechas eran ecsactas, le preguntó al cónsul quién seria el comandante designado por el gobierno, i este mencionó a Juan Williams Rebolledo, el comandante en jefe de la marina chilena, como el único probable o posible. Este seria pues el valor del testimonio de Mr. Nichols, que seguramente no mereceria el espacio que le hemos consagrado, a no ser por el estudiado esfuerzo que en él se hace para representar al cónsul como personalmente enterado de los movimientos del *Meteor*, i la propia confesion del testigo, de una queja vulgar, dada por él en persona al Sr. Vicuña Mackenna, con motivo de haber empleado a *rebeldes* en su lugar, i por eso, acusando falsamente a este caballero con actos, de que, ni McNichols ni ningun otro testigo, tiene pruebas de ninguna clase. Aparece del testimonio, que lo mas que este tal McNichols llegó a conseguir respecto a colocacion al servicio de Chile, fué una simple promesa de que "*podria obtener una plaza*," i que le hizo el "corredor de enganches," Byron. Ahora podemos ya comprender la conducta seguida por el Sr. Vicuña Mackenna, como uno de los testigos en este proceso, como el *principal* testigo para el *mérito* de la prueba. Sabia que el cargo que se le hacia por armar este mismo *Meteor* era el fruto de un testimonio fraguado *ad hoc*; pero sobre su carácter, su sutileza, su aparente respetabilidad o qué jiro tomaria, hasta dónde podria este relacionarse con el asunto de otra acusacion lanzada igualmente contra él, i aun con otras *proyectadas* acusaciones, (porque hai que tomar en cuenta que estaba rodeado por sus mas acerbos enemigos,) ni él ni su abogado tenian la menor idea o insinuacion. Por esta razon, se tuvo por lo mas conveniente autorisarle para que rehusase contestar *in-extenso* por lo ménos, hasta ser conocida la sustancia de la prueba material en poder del gobierno; un medio mui justo de propia defensa; porque todos deben considerar que el juicio del *Meteor* bajo tales circunstancias, no era mas que un incidente a su causa particular. No nos cabe la mas lijera duda que, si el abogado del Sr. Vicuña Mackenna hubiera sabido lo insignificante i falto de mérito de la prueba del gobierno, en apoyo de los cargos contra el *Meteor*, no habria objetado el que contestara a todas las pregunta que se le hicieron. No debe, por consiguiente, prejuzgarse por algunas de las respuestas de este testigo, que el contestar a las preguntas que se le dirijieron, le hubiera implicado *de hechos*; sino que ante el testimonio desconocido que se esperaba, saliese a luz, como queda indicada mas arriba, no sabia a dónde lo conduciria. Esto dilucida el testimonio del Sr. Vicuña Mackenna, i confiamos que contribuirá a correjir la opinion mui jeneral de que rehusó responder a las preguntas del gobierno en el juicio del *Meteor*, en el concepto de que sus respuestas tenderian de hecho acriminarle mas o ménos para con su causa particular del *Meteor*. Esta no fué la razon que le movió a negarse a contestar, como ya es fácil de comprender.

El cónsul Rogers, acusado tambien por hallarse comprometido en el armamento del *Meteor*, bien que citado por el gobierno como testigo a este proceso, no fué llamado a declarar, por razones que son bien conocidas a los ministros de la lei. Si hubiera sido llamado, su conducta hubiera probablemente sido del todo contraria a la del Sr. Vicuña Mackenna. No habiendo sabido nunca nada concerniente al *Meteor*, i transacciones relacionadas con él, escepto de oidas o por conductos en ningun sentido ligados con la ajencia de Chile; no habiendo ejecutado jamas ningun acto ilegal que tenga la mas remota coneccion con este vapor; no habiendo jamas tenido ni aun siquiera poder para hacerlo; habia resuelto decir todo lo que sabia tocante a cada pregunta que se hiciera, sin la menor reserva, i por su puesto, sin temor de acriminarse. I ademas, tenia confianza en todo lo que sabia acerca, así como las *fuentes*, del testimonio que se presentaria en apoyo de los cargos de su acusacion. Esto lo habia sabido por medio del "corredor de enganches," Byron, el mismo *delator* quien se le acercó inmediatamente despues del embargo del *Meteor*, manifestando que el habia dado parte; que habia implicado a Wright, Conklin, Mc Nichols i otros, así como tambien al Sr. Vicuña Mackenna i al cónsul; i que habia sido comisionado por el secretario español Potestad, el abogado de Potestad, Mr. Webster i Mr. Dickinson, el Fiscal del Distrito, para informar al Cónsul que deba ser acusado, i su *exequatur* retirado, arrestado, etc., pero que por *cierta consideracion*, lee vitarian ese disgusto al Cónsul. Está demas manifestar que el Cónsul no inquirió cual podria ser la consideracion, sino que despachó sumariamente al comisionado con las gracias a sus pretendidos amos.

El profundo respeto que sentia el Cónsul hácia el venerable Fiscal del distrito, no le dejaron titubear por un momento siquiera en declarar las representaciones de aquella jente, lo que hacia referencia a Mr. Dickinson, chismes sin fundamento e infames calumnias.

Es digno de notarse, que la acusacion no ha juzgado conveniente, por razones que sin duda le asisten, producir durante el juicio a Byron. Como su declaracion abrazaba casi todos los nombres de las personas que han hablado con el Cónsul acerca del *Meteor* no habia dificultad en comprender todo el asunto en cuanto a él se refiere. El, por consiguiente, no se inquietó en lo mas mínimo tocante al resultado, estando siempre dispuesto a decir todo lo que realmente sabia sobre el "Meteor" siempre i cuando lo tenga por conveniente el gobierno.

Sometemos pues al juicio imparcial de nuestros conciudadanos, que las pruebas que las pruebas del proceso en el caso del *Meteor*, demuestran sencillamente que miéntras una partida de corredores irresponsables i completamente desautorizados, estaban fraguando planes entre sí para comprar, vender i quizás arrancar al *Meteor*, sin tratar directamente con sus dueños o ajentes o con algun ajente de Chile formalmente autorizado, unos i otros realmente ignorantes de la ecsistencia de esa jente i de sus planes, el vapor se halló un dia listo para salir a la mar a instigaciones i por órdenes de sus dueños, con destino a un viaje perfectamente lejítimo. Que viendo desbaratarse así sus castillos en el aire, i sin mas prueba de la criminalidad del buque que sus propias fantasías, uno de la partida concibió la brillante idea de inducir a las autoridades españolas i algunas otras, a embargar, delatar i si era posible condenarlo, idea que pusieron en obra inmediatamente; i doce rifles de Sharps constituian todo su armamento! que no pareció al esperto testigo, Mc Nichols, un equipo adecuado a un buque de guerra. Señaladnos la prueba de un armamento o designio de armar i equipar el *Meteor* por parte de cualquiera i mucho ménos por parte de un ajente de Chile. ¿Deberá ser confiscado el buque de nuestro vecino porque *soñamos* con comprarlo i armarlo para destruir el comercio de S. M. C.? o porque un vagabundo, que quizás nunca vió el buque i mucho menos a los dueños, *habla* de hacer lo mismo? Nosotros respondemos sencillamente: Jamás!

El engaño a las autoridades está patente i lo mejor que pueden hacer las víctimas es sobrellevarlo con serenidad de ánimo. Les aconsejaríamos, sin embargo, que en lo futuro no se dejen llevar de su zelo o de otro móvil cualquiera para verse enredados, por fiarse en representaciones de "corredores de enganches" o "estafadores de enganches," (*bounty-jumpers*) en procesos contra nuestros ciudadanos mas activos i respetados; i entónces, cuando llegue la hora de la argumentacion, no se espondrán a un fracaso tan completo que sea necesario o aun conveniente remitir, o pedir a los abogados pagados por el enemigo de los acusados, que dejen el negocio de sus manos.

ESTEBAN ROGERS.

232 W., 34th St.
Abril 16 de 1866.

El nonojésimo corsario, "la Oriental."

(*Otro chasco a los españoles.*)

El 24 de marzo último veíase en las aguas recien despojadas de su alfombra de hielo del rio Hudson, un lindo i ajil *vapor de rio* destinado a la navegacion del Plata, donde debia asociarse con su jemelo la *Porteña*. Su nombre era la *Oriental*, i merecia su título por la coquetería i gracia de su construccion que la asemejaba a una nuez de concha de perla flotando en la agua.

Esa mañana el frájil pero elegante barco hacia su viaje de prueba, i sus constructores habian convidado por galantería al representante de la República Arjentina, señor S., i al personal de su legacion, al señor V. M., ajente de Chile, i algunos jóvenes del mismo pais que lo acompañan; i, por último, a varios sud americanos i otros caballeros del pais residentes en Nueva York, que escoltaban un coro de bellísimas señoritas americanas.

La espedicion fué encantadora; se bebió champagne, se brindó por el Plata, por el Mapocho, por el Rimac, por el Hudson i por todos los rios de ambas Américas; i es preciso confesar que este tributo fluvial era justo, por que el vino hacia otro no pequeño riachuelo en las gargantas de los alegres convidados. Pero, ¡oh traicion! Aquella escursion de placer no era sino un convite de Lucrecia Borjia, i en el fondo de la bodega iban escondidos los ataudes en que deberian enterrarse las víctimas del engaño. Todos aquellos féretros habian sido puestos ahí por órdenes venidas de otro rio llamado el Potomac. Cada cajon tenia un letrero escrito con letras amarillas (¡color del desengaño!) sobre el paño negro que los cubria. El mas grande tenia esta inscripcion, *Neutrality Law*, i el mas pequeño i con caracteres casi invisibles esta otra, *Monroe Doctrine*. Uno de ellos decia simplemente *U. S. Marshall*, nombre que suena como el de carcelero, i el otro esta palabra intraducible—*¡Humbug!*

Felizmente los pasajeros así engañados, avisados por un meteoro celeste, lograron desembarcar en tiempo i aquella noche durmieron en sus camas. No habia estado a bordo ningun chileno, ningun *meteorolojista*, así es que los espías de la *Neutrality* se habian quedado en el muelle tirándose las orejas. Sin embargo, habian visto entrar a bordo por uno de los portalones del buque una jóven con fisonomia i estatura de niño que se presentó como adicto a la Legacion del Plata. Era aquel el jóven S...., el mismo que habia jugado a los españoles la treta de la carta finjida con que tanto se divertieron los neoyorkinos, a costa de las calderas de la *Cármen* i la *Isabel*, dos grandes damas que casi se reventaron la barriga, buscando corsarios i quemando carbon por esos mares de Dios.

Ahora bien, si S.... estaba a bordo de la *Oriental*, siendo S.... chileno i siendo el mismo autor de la estratajema consabida, ¿podia caber duda que la *Oriental* era un terrible buque de guerra, un corsario formidable, un pérfido *Alabama*, que estaba destinado a Chile, i que todo aquel convite no era sino una nueva intriga del ajente de Chile para sacar por entre las faldas de la levita de la lei de *Neutralidad* un nuevo *Meteoro?*

De esto no podia haber ni remota duda. Pues entónces ¡a la obra todos! *All hands ready!*

Comenzó aquí el segundo acto de la comedia.—Las idas i venidas a Washington, cartas que salian cartas que llegaban, telégramas que se rompian la cabeza encontrándose en el mismo alambre. "¿Qué se va el corsario?" "¡Que no se va!" "¡Vean al abogado!" "¡Que venga el Secretario de la Legacion!"—"¡Ojo a la calle *Nueve* donde está la Ajencia maldita!" "¡Que el Marshall no duerma, que el buque vale cuatro cientos mil pesos, i hai para todos en la reparticion!" etc., etc. Tal era el tenor de lo que se hablaba, se cuchicheaba, se escribia i se telegrafeaba a fines del mes de marzo, entre las dos colonias iberas del Hudson i del Potomac.

Veamos ahora lo que sucedió en seguida.

Pero dejemos al circunspecto *Evening Post* del 21 de abril contar los demas pormenores de esta aventura que ha estado por costar otro carcelazo a quien mas lo merece en concepto del implacable Dios de la *Crónica*, Jupiter Couto.

He aquí una traduccion fiel de esa narracion:

(DICE EL EVENING POST):

Otro buque sospechoso para los españoles.—Ordenes de Washington para su detencion.—El buque en viaje.

El hecho de la partida de un buque que los ajentes españoles en esta ciudad i su Ministro en Washington sospechaban fuese destinado para Chile, acaba de salira luz.

Los españoles, sin embargo, elevaron tan tarde su representacion al Gobierno de los Estados Unidos, que cuando se recibieron en este puerto las órdenes para detener el buque, este se habia hecho ya a la mar, hallándose ahora en su viaje hácia el Sud.

El nombre del buque es la *Oriental*. Fué construido en Boston recientemente i llegó a este puerto el 23 de marzo. El 24 hizo un viaje de prueba, rio Hudson arriba, llevando a su bordo una reunion de señoras i caballeros, i el esperimento probó ser un escelente buque. Su andar fué objeto de particular elojio, miéntras que en construccion i ornamento fué unánimamente aclamado como un espléndido vapor. Tiene doscientos treinta pies de manga i once pies seis pulgadas de profundidad bajo la cubierta principal; pero lleva ademas otras dos cubiertas i mide como mil toneladas de rejistro. Fué construido con destino al servicio de rio en Sud América, i perteneciendo a una compañía de alta reputacion se anunció aquí que iba a navegar en conecsion con otro vapor llamado la *Porteña*.

No parece que haya habido nada de carácter sospechoso acerca de este buque, habiendo permanecido en un muelle en esta ciudad varios dias, hasta el 6, en que estuvo listo para zarpar para Buenos Aires i puertos intermedios. Por su manifiesto pudo verse que llevaba una carga de "once cajas de mercancias,—máquinas de coser," de importe de ochocientos pesos. El 9 del corriente salió fuera del puerto.

El 12 o 13 de abril vino una órden de Washington para detener el buque a fin de que fuése ecsaminado, i hasta nuevas órdenes. Un dia despues llegó una carta de Washington que decia que el Ministro español, Sr. Tassara habia comunicado algunos informes respecto al buque i pedido su detencion en sospecha de que iba destinado para el gobierno de Chile. De acuerdo con esto iba a ser detenido hasta la averiguacion del caso.

Por de contado esta órden no pudo ser obedecida, i el objeto de los ajentes españoles aquí i su representante en Washington no se llevó a cabo. Nadie ha tenido nada que sospechar respecto al buque, escepto los españoles i los fenianos, que aprovechan la ocasion de hacer creer que es uno de los corsarios que tienen o intentan tener.

Podemos asegurar bajo la mejor autoridad que el buque se ocupa en el mas claro i lejítimo negocio, i a los españoles toca probar lo contrario.

Aquí concluye el *Evening Post*, i concluimos tambien nosotros con una pregunta, a propósito de la órden de detencion de este *vapor de rio*. La pregunta es ésta: Si los españoles piden que se detengan al *Hudson* o al *Potomac*, ¿se les dará gusto a nombre de la *Neutrality Law?*

Que nos conteste Ferrer de Couto.

Josué (*el de Jericó.*)

:o:

La lei pareja no es dura.

Hace pocos dias a que fué arrestado en Washington i conducido a la estacion inmediata de policía nada ménos que el Jeneral Grant, el ídolo militar de los Estados Unidos. ¿Cuál seria su delito? ¿Será el de la rebelion o el de la violacion de neutralidad, las dos grandes pasiones quo hoi ajitan al gran pueblo americano? No tal. Era simplemente porque llevaba a galope el caballo de su cabriolé....

El ilustre Jeneral quiso pagar su multa en el sitio. Pero se le negó este favor i hubo de ir al depósito de la policía a responder el cargo i satisfacerlo.—Justo!

Si las leyes de la neutralidad se practicasen de la misma manera, ya habria dado mas de una fianza el Sr. de Tassara i otros diplomáticos que sabemos han recibido órdenes de sus gobiernos para comprar monitores i buques blindados, i no se descuidan ejecutarlo.

¡La lei pareja no es dura!

:o:

Un buque sospechoso en alta mar.

El *Evening Post* del 26 publica el siguiente telégrama de Portland:

"PORTLAND, Maine, abril 26.

"El capitan Rose, del bergantin *Scotland*, de Matanzas, refiere que en latitud 37, lonjitud 73, le dió caza una goleta con bandera inglesa, la cual habiéndola alcanzado, se le puso por la proa i le requerió su nombre.

"El capitan de la goleta arrió entónces su bandera, i preguntado qué destino llevaba, contestó, despues de alguna vacilacion, Nueva York, pero el rumbo del barco no era hácia dicho puerto.

"La tripulacion de la goleta era decididadamente grande para un buque mercante, i hacia la mediania del puente se veia cubierto con un encerado algo que parecia un cañon piratorio."

Se asegura que al saber esta noticia el Sr. Ferrer de Couto dirijió inmediatamente un telégrama al Sr. Seward, pidiéndole que le mandara detener en el alto mar, i que él se ofrecia para llevarle el recado a Neptuno.

Se ignora hasta este momento la contestacion dada por el honorable Secretario de Estado.

:o:

Patriotismo i sensatez de la prensa de Chile.

El *Comercio* de Cádiz, refiriéndose a una correspondencia de Valparaiso, dice lo siguiente:

"El sentimiento de los deberes patrióticos es aquí tan profundo, que aun cuando hai dos periódicos diarios en Santiago, i otros dos en Valparaiso, que distribuyen a veces cada hora un boletin de noticias, nada publican favorable al enemigo, ya respecto a los asuntos de la guerra, ya cualquiera cosa que dé idea de síntomas de descontento i desunion."

Patriotismo i osadia de la prensa de Cuba.

Dice la *Aurora* de Habana:

"Las graciosas cochabambinas no tuvieron miedo i fueron todas barridas por la metralla de los cañones españoles, por defender el pueblo, donde los hombres las dejaron solas para ir a defender la patria en otra parte. Pero los hombres de Cochabamba no son ingratos ni les parece *bonito el miedo*: han querido eternizar aquel hecho en los fastos del heroismo militar, i todas las noches un oficial pregunta en presencia de todo el ejército que se reune para oir aquel doloroso grito. "¿Dónde están las mujeres de Cochabamba?" 'otro oficial responde: "Gloria a Dios, han muerto han muerto todas por la patria en el campo del honor!"

I luego añade estos bellos versos cuya significacion solo habria bastado para quitar la vida a su autor bajo el gobierno que mandó fusilar a la patriota Pineda por haber bordado un estandarte para los liberales de Riego en 1820.

"Allá vaga, a merced de la vibrante
Cadenciosa armonía,
La *vírjen tropical* de albo semblante,
La que en alcoba femenil debia,
Laboriosa i amante,
Bordar oculta el lino que algun dia,
Ondeando al aire en pabellon triunfante,
Pudiera ser de sus hermanos guia."

El redactor de la *Crónica* se escandaliza, i con razon de que tales versos se publiquen en Cuba, i que se alaba a las señoras de Cochabamba estando en guerra con Bolivia.

Coqueterias i vejeces de la Crónica.

La *Crónica* suele ponerse crinolina i colorete i salir a Broadway a buscar aventuras galantes como en los mejores tiempos de su mocedad. Otras veces se cala sus antiparras i escribe un tremendo editorial capaz de hacer dormir un elefante. Ultimamente escribió un largo editorial para refutar todo lo que dice sobre España el corresponsal del *New York Herald*, en la interesante carta que reproducimos en otro lugar.

Pero cuando iba a lo mejor de la tarea, la *Crónica* misma se quedó dormida i cerró el párrafo con estas palabras: "Pero ya este artículo va *mui largo* i tenemos otras diligencias mas urjentes de qué ocuparnos," lo que era mui cierto porque ese dia la *Crónica* estaba de *mudanza*, (no de camisa ni de política porque esto es todos los dias,) sino de casa.

Sin embargo, cuando despertó de su letargo añadió la buena vieja este suelto:

"Ha llegado últimamente a los Estados Unidos, procedente de Europa, el señor Barreda, emisario o ministro del gobierno peruano; i dicen que va a dar gran calor a las operaciones del señor Vicuña Mackenna, contando con el *desaliento que hai en España* para continuar la guerra del Pacífico. Ya se nos figuraba a nosotros que habia algo raro detras de la carta que publicó el domingo el *Herald* como procedente de Madrid; i no tendria nada de particular que tanto ella como el artículo del lúnes se hubiesen escrito en Nueva York por ambos *ajentes confidenciales*. Si esto es así, ¡lástima de tiempo perdido en el *artículo de fondo!*"

Por lo que se ve, la *Crónica* ha inventado ese lindo sistema de edificar a sus lectores; a saber, escribe un *artículo de fondo* i despues lo contradice en un *suelto*, diciendo que ha *perdido su tiempo en escribirlo*.

Con este sistema la *Crónica* se va a ir pronto a las nubes. . .

"Couticidio."

Con este título épico teniamos ya en letra de molde un par de columnas del mas chistoso i entretenido material. Mas, como la *Crónica* parece que guarda paz con la VOZ DE LA AMERICA, *a fuer de hidalgos* metemos otra vez la espada en la vaina, i esperamos la señal.

El ultimo Folleto sobre Chile.

(REVISTA DE LA PUBLICIDAD DE LA GUERRA.)

El gobierno de Chile, con el sentido práctico que le es peculiar, ha recomendado a sus ajentes el no perdonar esfuerzos ni gastos para dar a la noble causa que con tanto teson i fortuna ha defendido, hasta aquí, toda la publicidad que tan grave cuestion merece. En esta virtud, no solo las prensas de la América del Sud, sino las de los Estados Unidos, las de Francia i las de Inglaterra han estado arrojando constantemente a la circulacion del mundo folletos, libros, periódicos i todo jénero de publicaciones. No ha contribuido poco este sistema a esclarecer los derechos de Chile i las Repúblicas aliadas en la contienda, i a revestir su causa de la justas i brillantes simpatias que en todas partes, aun en el centro de las mas viejas monarquías de Europa, se han despertado en su favor.

Entre las publicaciones periódicas que la guerra ha hecho nacer, publicamos las siguientes:

El *Boletin de la Guerra*, en Santiago.
La *América*, en Buenos Aires.
El *Nacional*, en Lima.
El *Porvenir*, en Guayaquil.
El *Fénix*, en Panamá, i
La *Voz de la América*, en Nueva York.

De los diarios europeos que se han distinguido por su calorosa defensa de Chile, debe citarse en primer lugar el *Temps* de Paris i el *Times* de Lóndres. En jeneral todos los diarios liberales de Europa (escepto los españoles llamados liberales, miéntras sus redactores no estan en el poder), han defendido con conviccion i elocuencia la causa de Sud América.

Los únicos diarios que se sepa han tenido a tarea negar la justicia de Chile han sido en Sud América, la *Europa*, en Montevideo; la *España* i la *Nacion Arjentina*, ambos publicados en Buenos Aires; el *Times*, órgano de Mr. Seward, en Nueva York, en ocasiones—i siempre la *Patrie* de Paris, asalariada por la Embajada de España.

Se han hecho notar tambien por su vehemente odiosidad contra Chile los diarios reaccionarios i neo-católicos de España,—El *Leon Español*, *El Pensamiento Español* i la *España*. Por sus desvergüenzas se ha distinguido el insulso *Diario de la Marina*, órgano de los negreros de la Habana, i por sus tonterías la *Crónica*, sucursal del *Diario de la Marina* en Nueva York.

Entre los folletos podemos señalar una série de ediciones de las publicaciones oficiales hechas en Nueva York, Lóndres i Paris, entre las que se comprende el manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, toda la correspondencia del Cuerpo diplomático, etc., las piezas relativas a la declaracion de guerra del Perú, su alianza con Chile, etc.

De los opúsculos que se han publicado por el impulso particular podemos citar los siguientes:

La América (Buenos Aires), por J.V. Lastarria, Ministro de Chile.

La España Moderna (Santiago), por Justo Arteaga Alemparte, redactor del *Ferrocarril*.

Agresion de l'Espagne contre le Chili (Paris), por J. G. Courcelles.

North and South America (Providence, Rhode Island), por D. Faustino Sarmiento, Ministro de la República Arjentina en los Estados Unidos.

Chili, the United States and Spain (Nueva York), por Daniel J. Hunter.

De este último publicamos un copioso sumario en uno de los anteriores números de la *Voz de la América*, i dijimos entónces que se habia circulado de una manera mui vasta en los Estados Unidos distribuyéndose dos mil ejemplares entre los redactores de los principales diarios de la Union en las oficinas de emigracion i los consulados de Chile, en todos los Estados por medio de sus gobernadores i lejislaturas, i especialmente entre los miembros de las dos ramas del Congreso en Washington.

Los folletos tenian una carátula especial, segun el cuerpo o autoridad a que se enviaban. Los destinados al Congreso federal llevaban la siguiente inscripcion:

A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

"Este folleto, cuya ecsacta i reciente informacion llega hasta diciembre de 1865, está destinado a los miembros del Congreso de los Estados Unidos a fin de que ellos puedan formarse una idea verdadera de las instituciones, carácter, riqueza i admirables progresos de la República de Chile, tan imperfectamente conocida en este pais, como así mismo de la justicia, valor i perseverancia con la cual aquella ha proseguido la presente guerra contra España."

Tenemos a la vista diversas comunicaciones, segun lo que aparece, que esa obrita ha llenado su objeto, pues ha sido leida con mucho interés en Washington, i nótase entre aquella la que se ha servido dirijir a su autor, el honorable Ministro de Hacienda, Mr. McCulloch, quien se manifiesta mui complacido con los adelantos de aquel pais tan próspero como emprendedor."

Varios de los diarios de los diversos Estados de la Union han publicado tambien estráctos de aquella obra a fin de darle a conocer a sus lectores, llenando así bondadosamente los propósitos con que les é dirijida. De entre las diversas referencias que se han publicado, elejimos, por breve, la del *Fulton Democrat* de McConnellsburg (Pennsilvania), cuyo diario dice en su número del 13 de abril lo siguiente:

"Este libro (*Chile, the United States, etc.*), contiene una masa inmensa de informacion acerca de Chile, que hasta aquí habia sido para el pueblo de este pais una especie de *terra incognita*. De su lectura nos parece resultar que Chile en un corto período de tiempo está destinado a ser uno de los paises mas ricos del mundo. Sus recursos son dilatados, i su clima, fertilidad, etc., sin rival. Si alguna vez se nos ocurriese emigrar, ciertamente seria a Chile. Las personas que deseen consultar el libro pueden pasar a nuestra oficina donde estará a su disposicion."

Siguiendo el mismo sistema adoptado por el *Fulton Democrat*, se ha publicado un aviso en los *diarios de Nueva York* anunciando que se enviará un ejemplar de aquella publicacion a todas las Bibliotecas públicas i privadas, oficinas de gobierno, emigrantes, etc., que deseen obtener noticias positivas de Chile, sin mas gravámen que el del franqueo.

De esta suerte si Chile no es conocido hasta en mas los remotos rincones de los Estados Unidos, no sabemos qué otro pais puede serlo.

Lo que en España piensan de las reformas en Cuba.

Dice le *Epoca*:

"Aquellos de nuestros constantes favorecedores que recuerden lo que ahora i siempre ha venido sosteniendo LA ÉPOCA sobre la cuestion de Ultramar, nos harán la justicia de reconocer que hemos procurado mantenernos siempre tan distantes de los que aspiran a estremar una política represiva i contraria a los legítimos derechos de aquellos *naturales* a la conveniencia de España en los paises de América, como de las *utopías i delirios* que pudieran producir para la mas rica perla de la Corona de España, resultados igualmente funestos a los que, *medidas grandemente imprevisoras o trasformaciones no preparadas*, dieron motivo en las otras Antillas o en las repúblicas de la América española. No se nos arrastrará nunca, a defender la *independencia i la completa autonomía de nuestras posesiones en América*, ni tampoco a preconizar allí una política contraria al progreso de los tiempos i a las necesidades de la civilizacion i a los derechos legítimos de nuestros hermanos de Ultramar.

"Sabemos perfectamente que esta actitud no *agrada* por completo a los partidos i a las pasiones ecsageradas; pero tiene de su parte el testimonio de nuestra conciencia i es la única que seguirán los gobiernos dignos de serlo en lo que se refiere a la organizacion futura de nuestras Antillas.

Confesamos, sin embargo, que nos *ha impresionado vivamente* una consideracion que se nos hace en carta escrita por persona mui favorable a la causa de la reformas liberales en la isla de Cuba. Con el sencillo título de *Efemérides* estampa estas dos fechas: Febrero de 1837, se nombra una junta para tratar de las leyes especiales con destino a la isla de Cuba.—Febrero de 1866, se nombra una junta para consultar las leyes especiales que deben regir en Cuba.

"Las etápas de este asunto, añade en carta de que copiamos testualmente, SON VEINTE I NUEVE AÑOS CADA UNA.

"No creemos que pueda presentarse argumento mas capital, mas irrebatible que este sobre la necesidad urjentísima de resolver pronto i bien, con completa sinceridad, con espíritu de prevision i de gobierno, sí, pero de lealtad i franqueza tambien, la cuestion de las reformas meditadas i prudentes hace tanto tiempo ofrecidas a nuestros hermanos de América.

"Hai una reflecsion que todo el mundo hace i que tiene contestacion posible: si ya en tiempos del Estatuto Real, cuando la España no tenia ni con mucho las libertades que hoi goza, no hubo peligro alguno en que Cuba i Puerto-Rico tuvieran representantes en las Córtes; si su presencia en el Estamento de Procuradores contribuyó a estrechar mas i mas los vínculos entre aquellos habitantes i sus hermanos de la Península hasta el punto de que durante toda la guerra civil fueron las Antillas, como lo han sido despues, un elemento firmísimo para la causa de la monarquía constitucional i de la independencia patria, ¿cómo es posible que hoi, despues de 30 años trascurridos, se vea *un peligro* en que se las coloque en una situacion igual a lo menos, a la que entonces tenian? Plantear esta cuestion es resolverla i debe serlo con prontitud, con ecsactitud, porque de otra suerte, o seria faltar a las mas *legítimas esperanzas, o perpetuar una agitacion que en ningun pais es tan dañoso como en aquellos que reunen las condiciones sociales de nuestras Antillas.*"

La Política: Consagra varios artículos a la discusion del Senado para demostrar que tanto el ministro de Ultramar como las autoridades superiores de la isla de Cuba, han faltado en los *compromisos que tenian contraidos con la opinion pública* i al testo mismo de las leyes. Encuentra LA POLÍTICA que el discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha sido oscuro, reaccionario en el fondo i opuesto a las protestas solemnes de la union liberal en el Parlamento último. Lamenta que se nieguen derechos políticos a *nuestros hermanos* de Ultramar; cree que las elecciones que van á verificarse para la junta de informacion son un *acto político* i termina diciendo que la razon, la justicia i la lójica ecsijian que el Sr. Cánovas del Castillo hubiese sido mas esplícito, que hubiera ofrecido *anular las elecciones* de comisionados por Cuba, si el Consejo de Estados opinaba que estas elecciones se han hecho en contravencion a las instrucciones del gobierno i al sistema establecido allí para las de ayuntamiento. Porque, para averiguar cuáles son las opiniones dominantes en la isla respecto a la necesidad, conveniencia i estension de la reforma, no es lo mismo que esas opiniones se manifiesten por los *elejidos de los pueblos*, que por los *elejidos del ministro*.

LA POLÍTICA vaticina que, si no se anulan las elecciones de comisionados, ya en estos momentos realizadas, pueden desde luego considerarse como *fracasado el objeto de la Junta de informacion* creada por el real decreto de 25 de noviembre, como embrollada la cuestion de reformas políticas en Ultramar, i como aplazadas estas reformas por tiempo indefinido, resultado poco conforme al que con toda sinceridad se propuso el gobierno cuando mandó abrir la informacion, *abierta mente contrario a las solemnes promesas hechas por la union liberal en la anterior lejislatura.*

La *Iberia* añade:

"El decreto canovino de 25 de noviembre del año prócsimo pasado, inspirado por el señor Duran, no se ha considerado bastante aun para que sea una muralla impenetrable a los *deseos i aspiraciones de esta isla*, sino que, temiendo los antireformistas que, á pesar de todas sus estudiadas combinaciones, la verdadera opinion pública saldria triunfante en las elecciones de comisionados, han procurado, ausiliados por el Gobierno, dar a alguna de sus disposiciones una interpretacion violenta i torcida, que privando de votos a los naturales, propietarios, capacidades i hacendados, se los da a los que ni son naturales del país ni tienen en él tan fuerte arraigo. Con este objeto se ha hecho que el comercio i la industria, que nunca han formado ni forman, sino una clase para llevar electores que acompañen al Ayuntamiento en la eleccion de comisionados, formen ahora dos clases enteramente separadas, i que nombre cada una sus representantes, en mayor número del que les corresponde hallándose reunidas. De esta suerte el triunfo de los reformistas que era casi seguro, viene a ser mui dudoso, o quizá pueda decirse desde ahora que será de los enemigos de las reformas. Se quiere que los comisionados representen ideas que no son las de Cuba.

"Si esto se consigue, tiemblo a la idea de sus consecuencias, porque Cuba, que sabe la verdad, i que verá ahogados sus deseos, quedará ultrajada i resentida, i no siempre los pueblos se conforman con la injusticia i la abyeccion a que quiere condenárseles."

El decreto del señor Cánovas, es uno de aquellos documentos de que se apodera la historia. Un dia el escritor que trace la de Cuba, dirá: "El decreto de 25 de noviembre fué para España lo que antes fuera para la Inglaterra el que *imponia los derechos sobre el tó i* otros artículos; uno i otro, aunque lentamente el uno i con rapidez el otro *dieron por resultado final la pérdida de sus colonias a las respectivas metrópolis*. ¡I pensar que este fatal decreto, i sus aun más fatales consecuencias los promueven los que debieran evitar estos, no provocando aquel! ¡Qué ceguedad! ¡Qué incomprensible ceguedad! ¡Sacrificar el interés personal de hoi, los intereses personales i los mas sagrados de la patria siempre!" ¡Cuántas *lágrimas*, cuántas *desgracias* han de ocasionar el decreto del señor Cánovas i la ceguedad de los que le dictaron o consiguieron!"

"Yo sé que el dia en que las viertan, el dia en que toquen todos los dolorosos resultados de su efímero triunfo *de hoi*, dirán: "Lo mismo hubiera sucedido." ¡Nó, nó, cien mil veces nó! Las *revoluciones* muchas veces no vienen cuando no ha habido *resistencias insensatas*; i si vienen, no son sangrientas: las revoluciones que triunfan de las resistencias largas i temerarias, traen consigo venganzas i crueldades. No hace mucho decia esto mismo en la Cámara francesa el marqués de Boissy, i el marqués de Boissy tenia razon. "El terror no fué sistema, escribe en su historia de la Revolucion Luis Blanc, sino un efecto natural de las pasadas injusticias," i tambien esto es una dolorosa verdad. Las revoluciones del Serrallo acaban con la muerte del Sultan. Piénsenlo bien, medítenlo detenidamente los que se oponen a las reformas de Cuba; abandonen su resistencia, i no se empeñen en labrar ellos mismos su desgracia futura. Oigan mi consejo, es el consejo de un amigo, de un amigo sincero i desinteresado. ¡Quizá le recordarán cuando *sea ya tarde*!"

Un nuevo aspecto de la Doctrina Monroe.

El *Courrier des Etats-Unis* es uno de los diarios mas divertidos del universo. Es un verdadero arlequin de mascarada. Jamas se da por vencido i tiene lances para todos los encuentros i quites para todas las estocadas.

Napoleon se ha humillado i recojido la leccion que todos los invasores europeos del suelo americano recibirán ahora i siempre. El *Courrier*, que ha sostenido todo lo contrario haciendose el heraldo de los austriacos en Méjico i de los españoles en el Pacífico, no quiere confesar la partida, i hoi sostiene que la *América* se está afrancesando como la España en tiempo de *Pepe Botella*.

¡Sea en hora buena! Esa clase de invasion no solo no se rechaza en Méjico, en el Perú i en Chile sino que se recibe de bien venida i se le da escelente lugar en cuanto significa ciencias, artes, literatura, modas, opera, agua de colonia i de todo lo que es de lejítimo adelanto europeo.

Para todo lo demas bala i cuchillo!

Entretanto reproducimos lo curiosa i amena voltereta del arlequin *franco-humbug* que dice testualmente así:

La invasion francesa en América.

No tiene medida el gozo de nuestros colegas respecto a lo que ellos llaman el triunfo de la doctrina de Monroe, i el abandono de Méjico por las tropas francesas. Lejos de nosotros el pensamiento de perturbar su alegría; pero nos será permitido manifestar, que no se hacen cargo de que la tal doctrina es atacada en brecha en los mismos Estados Unidos, i precisamente por esos invasores franceses de quienes se felicitan con tan buena fé, ver purgado el continente americano. La doctrina de Monroe, esta idea absurda inventada por los chinos i destruida a cañonazos por la Francia i la Inglaterra, se halla en vísperas de zozobrar en América, gracias tambien a los franceses; verdad es que aquí se valen de armas mas corteses, i que sus adversarios se contentan a menudo con dejarse vencer.

No es preciso estar dotado de un gran talento de observacion para notar que las ideas, las costumbres i la lengua francesas han hecho de diez años acá i hacen continuamente progresos inmensos en los Estados Unidos. ¡Qué mujer bien educada, qué hombre que se respeta, no aspira hoi a hablar frances, i no estudia la lengua usada por tantos jénios en la tierra en donde se habla, i que ha contribuido a formar tantos otros en el estranjero? ¿Cuál es la literatura, esa institutora de las costumbres, mas en boga en los Estados Unidos? Los que tienen la fortuna de poseer nuestra lengua leen nuestros libros en el orijinal; los otros recurren a las traducciones, i de Tocqueville, Guizot i Thiers son mas leidos que Bancroft o Prescott, al paso que Balzac i Jorje Sand dejan en la sombra, algo injustamente quizás, a Fenimore Cooper i Washington Irving.

El teatro, en otro tiempo malmirado, se ha hecho de moda. Sin hablar del teatro estrictamente frances, cuyo écsito no es dudoso, ¿qué comedias se representan en los teatros americanos? Obras francesas, firmadas por nuestros mas ilustres autores dramáticos, i algunas arregladas, o mas bien desarregladas por un gusto que no se halla todavia completamente pulido, pero que el puro gusto de la Francia se encarga de ir formando poco a poco. Emilio Augier i Alejandro Dumas, hijo, son mas populares que Sheridan o Ben Johnson, como Auber, Gounod i Halévy son tan conocidos como Meyerbeer o Donizetti.

No hai cosas pequeñas cuando se trata de las costumbres íntimas de una nacion i de las revoluciones que se realizan en ellas. Las americanas copian e igualan a las parisienses, i la mesa bárbara de los antiguos tiempos cede el puesto, en las moradas modernas, a una mesa mas esquisita, mas francesa, mas digna de palacios civilizados. ¿Quién sabe si el *whiskey* no caerá ante la invasion de nuestros vinos, con provecho, no solo del buen gusto, sino de la templanza? Los hábitos de la vida doméstica francesa se infiltran en la sociedad americana, se arraigan en ella, la penetrarán ántes de mucho tiempo hasta la médula. Todo cederá a ese torrente. La Esposicion universal de 1867 desempeñará un gran papel en esta transformacion. Todos los años se aumenta el número de los americanos que van a Francia; estos viajeros, aliados voluntarios o inconscientes de los invasores, vuelven de Paris con las costumbres i los gustos franceses, i se hacen sus propagadores i misioneros. En otro tiempo, se viajaba con gusto por la Inglaterra; hoi se pasa por Lóndres a negocios solamente, i se corre a Paris para sepultarse de lleno en el verdadero centro de la civilizacion; o se dirije uno allí en derechura, sin pasar por el pais de las nieblas, desde que ecsiste una línea transatlática francesa, que inmediatamente, en virtud de su nacionalidad, tanto como de sus ventajas positivas, se ha hecho la línea de moda. En 1867, millares de millares de americanos irán a pedir a la capital de la Francia su hospitalidad, tan grata a la numerosa colonia americana de Páris que muchos vacilan al abandonar la gran metrópoli europea. Esos millares de viajeros, al volver a sus casas, constituirán una nueva horda favorable a la invasion.

A dónde envían de preferencia nuestros colegas sus corresponsales europeos? A Paris, i para una o dos plumas de mal perjeño a quienes chocan los jiros de la "Babilonia Moderna," cuántos escritores no se sienten fascinados por esa perpetua ebullicion de la intelijencia, por ese incesante oleaje de ideas nuevas, orijinales, siempre nuevas, aun en sus mismos estravíos?

En un órden de ideas mas elevado, ¿de quién sino de la Francia, han tomado los americanos sus principales ideas morales i políticas? ¿La abolicion de la esclavitud no es una idea francesa, proclamada por los publicistas franceses mucho ántes que Wilberforce, i ejecutada por la Francia mucho ántes que Mr. Lincoln? Los derechos del hombre i de los pueblos, ántes de ser inscritos en la Declaracion de Independencia i la Constitucion de 1787, no circulaban ya de plano en las obras de los grandes escritores franceses del siglo XVIII? Hoi mismo, los espíritus liberales, en América como en Europa, se alimentan de ese continente de ideas puestas en circulacion por la Francia en el siglo pasado i consagradas por los filósofos i los historiadores de la Francia moderna.

Podríamos prolongar hasta lo infinito esta materia, i citar centenares de pruebas en apoyo de nuestra tésis, si no temiéramos cansar a nuestros lectores; pero basta mirar en derredor para convencerse de la veracidad de nuestras afirmaciones. Los americanos, o mas bien los restos del partido *Know-nothing*, tratarán de negarlo en vano; la invasion francesa está ahí, patente, irresistible. Desde el corte de los trajes i la forma de los sombreros hasta las cosas del dominio de la intelijencia i las ideas filosóficas i trascendentales, desde los hábitos sociales hasta los gustos artísticos, todo se hace frances, todo sufre la influencia de ese pais del cual ya decia Maquiavelo: *é il sole delle nazione, vivifica tutti gli popoli.*

La doctrina de Monroe, esa especie de muralla de la China que se habia querido levantar entre la Europa i la América como una inespugnable barrera, es vencida por la Francia en su propio terreno; victoria del todo pacífica, debida únicamente al influjo de las ideas i de un jénio esencialmente asimilador, i de lo cual no deben sino felicitarse vencedores i vencidos.

Militarizacion de Cuba.

Es demasiado sabido que la España ha tenido, desde el capitan Pizarro al capitan O'Donnell, solo un modo de colonizar; es decir, a golpes i mandobles con la raza colonizada hasta esterminarla, como sucedió con la poblacion primitiva de Cuba i Puerto Rico, o hasta ser esterminados por ella, como aconteció a los conquistadores de Arauco, allende el Biobio.

Para retener a Cuba en su poder, la España no solo corrompe la administracion pública, degrada al pueblo, fomenta la trata, patrocina el monopolio i da rienda suelta a todos los vicios de los gobiernos corrompidos, sino que particularmente trata de reducir todo el país a un inmenso cuartel, donde la omnipotencia militar sea la única lei. De aquí viene que no solo haya un ejército inmenso en Cuba, sino que todos los jefes políticos de las Antillas españolas i sus *segundos cabos*, sean militares de alta graduacion i mas alta codicia.

Contra este sistema se ha levantado, sin embargo a última hora, cierta tímida oposicion en España, lo que será simplemente una razon para que el sistema se continue con mayor estrictez i se eternize, por lo mismo que la opinion pública se interesa en alterarlo.

El capitan jeneral Dulce saldrá de Cuba, pero no será Rios Rosas, ni el marques de Molins, ni Madoz, ni ninguna otra notabilidad civil la que venga de España a reemplazarle, pues si lo pide la voz pública, que es una sombra, bastará para que O'Donnell, nombre a Lersundi, a Ros de Olano, a Prim mismo, si este se prestase, pues tiene el mérito de ser soldado, i esto es lo que se busca a todo trance para Cuba.

Queremos, sin embargo, consignar las reflecciones que sobre este particular hace la *Epoca* de Madrid, pues ellas revelan una de las mas hondas e incurables plagas del sistema que la España ejercita en sus posesiones.

He aquí un considerable fragmento sobre este particular que tomamos de un editorial de aquel diario del 26 de marzo.

"Hasta el dia el gobierno superior de las provincias de Ultramar ha estado vinculado en militares de alta graduacion; circunscrita a una sola clase la eleccion del poder supremo, con la concentracion de atribuciones sistemáticamente conservada por todos los partidos, cuando el nombramiento ha recaido en una persona inteligente, discreta, dotada del don de mando, aquellos magníficos restos de nuestro glorioso imperio americano, han florecido, han progresado i no han disimulado su gratitud al personaje que lograba cautivar sus simpatías; pero alguna vez tambien, i cuenta que a nadie queremos inferir agravio, esa concentracion de facultades, ese poder absoluto puesto en manos de bizarros militares, mas acostumbrados a mandar maniobras que a penetrar todos los problemas de la administracion de un gran pueblo, no han servido sino para encender las pasiones unas veces, para abandonar otras, mas de lo conveniente, los movimientos de la opinion, las indicaciones de necesidades claramente reveladas.

"Las circunstancias no pueden ser mas propicias para tratar esta cuestion con entero desembarazo: está terminado el período de mando de la dignísima autoridad puesta al frente de la isla de Cuba, i el gobierno supremo ha convocado una Asamblea de notables para discutir cuales i cuántas hayan de ser las reformas introducidas en nuestra sábia legislacion de Indias; nada mas oportuno, pues, que el ventilar si ha de perpetuarse el mando de los militares, o si en Cuba, como en toda la Península, ha de rejir el principio que hace a todos los españoles aptos para todos los cargos públicos, con las limitaciones empero requeridas por la altísima categoría e inmensa responsabilidad del que ha de representar a la autoridad suprema en una provincia lejana.

"Para nosotros, lo decimos con franqueza, la eleccion no puede ser dudosa. Sin negar a los militares, en absoluto, el derecho de obtener el primer puesto en la categoría administrativa de Ultramar, admitiendo que en circunstancias estraordinarias ellos pueden prestar mayores servicios, creemos firmemente que para gobernar, para administrar, para preparar esa transicion meditada i prudente entre el réjimen antiguo, templado por las sensatas limitaciones que las leyes de Indias nos señalan, pero réjimen al fin que pugna con las instituciones modernas; para poner en la organizacion interior, en la cuestion social, en el inmenso cúmulo de dificultades nacidas de mil causas complejas, el remedio atinadamente progresivo que ecsijen; en una palabra, para situaciones normales que no han menester el imperio de la fuerza, sino el tacto del administrador i del estadista, nosotros preferiríamos que hombres civiles, revestidos del prestijio de una brillante carrera, dotados de todas las cualidades que se revelan en una larga esperiencia de los negocios, precedidos, en fin, de la autoridad que presta un gran nombre consagrado por largos años al servicio de su país, recibieran la elevada investidura de gobernadores generales de Cuba o Puerto-Rico con atribuciones estensas i con todos los medios de hacer respetable i estimada su dignidad.

"Hai que confesar que, si en España *la preponderancia del poder militar ha dado márjen a convertir las luchas constitucionales en campos de batalla*, i a los *partidos* en *réjimientos*, no siempre disciplinados, esa misma preponderancia, constante e invariablemente mantenida en nuestras provincias ultramarinas, *ha agravado la índole poco simpática del réjimen absoluto, fortalecido la arbitrariedad i dificultado la libertad* de accion del poder supremo, cohibido a menudo por la necesidad de que no se lastime i deprima el principio de gobierno.

"Allá cuando la emancipacion de las colonias imponia el deber de reprimir por la fuerza los conatos sediciosos i de sujetar con mano vigorosa los intentos en este sentido, pudo ser disculpable un sistema, enlazado con el ecsistente en la metropoli i dictado por la necesidad; *pero los tiempos han pasado, la autonomía de las que fueron provincias de España en el Nuevo Mundo está reconocida i hai que reflecsionar maduramente si es lícito privar de las ventajas del poder civil a pueblos florecientes e ilustrados, a una sociedad que tiene en frente de sí desde la gran confederacion norte americana* hasta el *self-government* de Haiti i Santo Domingo, sin contar el imperio constitucional mejicano.

"Las leyes de Indias que establecieron vireinatos en el continente americano, no ecsijian a sus servidores la cualidad de militares, sino la de hombres distinguidos i beneméritos en las distintas clases del Estado, i es bien *reciente* la pragmática de Cárlos III que fijaba aquellas condiciones i no hacia preciso, por cierto, tener un grado elevado en la milicia, que podria suponer grandes conocimientos en el arte de la guerra, pero no el poseer las cualidades de hombre político ni de Estado

"El mando militar crea por lo comun hábitos que no son los mas adecuados para el gobierno civil. Honrosas escepciones hai sin duda i nosotros podríamos designarlas; hoi mismo aparece el marqués de Castelfiorite, como lo fué en su tiempo el marqués de la Habana, mas político i mas administrador que soldado; pero no es dable a todos penetrar los secretos de la administracion cuando no se ha profundizado esta ciencia, ni dentro del *estrecho* círculo de nuestros generales pueden hallarse siempre las personas mas idóneas para las difíciles circunstancias que hoi asedian a los gobernantes ultramarinos.

La materia es tan vasta como importante, i bien merece que sobre ella insistamos en tanto que vemos a la junta de informacion reunida i al gobierno autorizado por su consejo para completar las reformas que en la organizacion de las provincias trasatlánticas ha de introducirse."

———:o:———

El diarismo en Cuba.

En Cuba hai un *diario* que se llama el *Diario de la Marina*.

Los diarios en todas partes son órganos de algo, de una idea, de una propaganda, de un partido. Pero el diario de la Habana es solo órgano del *Apostadero*, como si dijéramos es un poste metido en otro poste.

Los diarios en todas partes hablan de principios, de reformas, de libertad, de relijion, de política. Pero el diario del *Apostadero* no puede hablar sino de *postes*. Los temas mas altos que discute son el *riego de las calles*, el *consumo de gaz*, el *alimento de los caballos*.

No ecsajeramos: copiamos.

El *editorial* del *Diario de la Marina* del 7 de abril comienza con estas palabras testuales:

"Dias hace que tenemos en esta redaccion *una como circular* al público de la Habana en que se propone a los vecinos de esta poblacion el *riego de las calles* por el frente de las respectivas casas de aquellos que se suscriban al proyecto; i hace dias que pensábamos tambien hablar, i hubiéramos hablado ya de este *importante asunto*, si otras atenciones mas perentorias no lo hubiesen estorbado."

El *editorial* del 9 de abril con estas otras:

"Muchas son las causas que orijinan esas desigualdades estraordinarias que en *el consumo del gas* observa i lamenta, aquí como en todas partes (aunque aquí con mas motivo, por lo que veremos mas adelante) un gran número, si nó la jeneralidad de los suscritores *a ese modo de alumbrado*: desigualdades reales i efectivas unas, aparentes o imajinarias otras; casi inevitables algunas i remediables las mas."

El del 6 de abril con las siguientes:

"En uno de nuestros anteriores números *prometimos* a nuestros lectores tratar con especialidad de la *alimentacion del caballo*, i como siempre hemos tenido el cuidado de dilatar lo ménos posible el *cumplimiento de* de *nuestros compromisos*, hoi saldrémos de este." . . . . .

Sobre el *editorial* del dia 8 el *Diario* publica la noticia siguiente:

"El artículo que por disposicion del Sr. Censor quedó en suspenso i no pudo publicarse en el número del sábado, ha sido *definitivamente suprimido por la misma autoridad.*"

I a la vista de todo esto que se estampa en cuatro dias consecutivos puede haber en Cuba hombres que tengan sangre en sus venas i sesos en su cerebro que consientan un dia mas esa farsa insolente que se llama *reformas, madre patria, siempre fidelísima* i demas infamias ibéricas?

¡Luego lo sabremos!

———:o:———

O'Donnell i Rios Rosas.

PARÁBOLA DE LOS DISIDENTES.

En aquel tiempo se levantó Rios Rosas de mal humor, i no podia encontrar las babuchas.
I habiéndolas hallado se vistió.
I se dirijió al Congreso con cara de perro, porque se cumpliese la voz del profeta Posada Herrera, que habia dicho: "los hombres consecuentes se separarán del gobierno para no abdicar."
I llegando Rios Rosas al Congreso, los diputados acudian a oirle, como quien se la tiene tragada.
I el salon de conferencias estaba lleno de unos i de otros.
I hablando Rios Rosas, les dijo:
Que aquel de vosotros que no haya pecado, me dé la gran pedrada.
Porque es llegado el dia de revelaros la verdad i de hablar mui gordo.
En verdad os digo que, segun esto se va poniendo, no se salva ni el hijo del sol.
Mas fácil es que entre Ferrer de Couto por una puerta baja, que se salve un vicalbarista.
I hablando Rios Rosas por parábola, siguió diciendo:
El pais en que vivis es semejante a un hombre que sembró buena simiente en su campo.
Pero cuando los hombres estaban durmiendo, vino su enemigo i sembró zizaña.
I esta zizaña es Posada Herrera.
Lo que ha de ser será, i el que venga atrás que arree.
. . . . . .
. . . . . .
Entonces, cesó de hablar Rios Rosas, i se metió las manos en los bolsillos.
I se marchó a dar una vuelta por el Prado.
I los que le vieron marchar, dijeron:
Verdaderamente este hombre es el hijo de la dicha, i el enviado de Lersundi sobre la tierra.
Porque él es precursor de los ministerios liberalotes.
I el que grita mas fuerte cuando conviene, i el que le pega un palo a su sombra.
I las gentes que le veian pasar, se acercaban a él i le pedian que hiciera un milagro.
A lo cual respondia: hecho está el milagro, porque O'Donnell va a dar el gran batacazo de la temporada.
I los pueblos le saludaban como a enviado.
Diciendo este es un hombre con gracia.
I tocaban la oria de su vestido, i se quedaban tan frescos.

Hacotea, 964-c14

EL GALLO DE CHILE.

"Dijo el pico del gallo — *cú-cu-rú-cú!*
I no quedó un solo godo en el Perú...
I dijo otra vez en Chile *qui-qui-ri-quí!*
I ni la sombra de un godo quedó allí."

(JUAN DE TOPETE, *Historia de la Reina Blanca.* Vol. 1.° páj. 7.ª)



BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

COMO CANTAN LOS GALLOS DE CHILE.

(LÁMINA PUBLICADA POR "THE FUNNIEST OF FUN" DE NUEVA YORK.)

Lanzó el gallo de Chile el canto del castigo
I del Ibero Leon domando la arrogancia
Le dió tan feroz espolazo en el ombligo
Que lo echó a morir de rabia en la *Numancia.*

☆

I cuando le tuvo bien muerto como un bagre
Aunque el *casto* Mendez su furor oponga,
Bien sarpreso con pimienta i con vinagre
A la *casta* Isabel lo lleva el *Covadonga.*

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
Topotes, P64-c14

SUPLEMENTO AL No. 14 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, MAYO 1.o DE 1866.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

A LA LIBERTAD DE CUBA.

"Cantó el Gallo i los pueblos fueron libres."

(*Sn. Pablo. Epist. a los Cubanos.*)

LA INSURRECCION DE CUBA.

Inmensa Ecsitacion Popular en la Habana—Duelos—Prisiones, etc., etc.

Dios lo ha decretado, i en vano será que lo estorben todos los tiranos de la tierra.

¡ CUBA VA A SER LIBRE !

Cuba va a ser libre, porque sus hijos lo quieren, porque sus hijos lo pueden, porque la NACION CUBANA se siente capaz por sí sola de ser nacion, de ser pueblo soberano.

Los españoles pueden vivir engañados. Pero el mundo no puede engañarse. Vése venir por todos los horizontes la luz de la redencion; i a fé que no la apagará el resplandor de las hogueras de España, ni el fuego del campamento de sus soldados verdugos, ni el estallido de sus cañones ocultos tras gruesos bastiones. Las hogueras serán apagadas por el derecho; los soldados serán echados por el sable de los libres; los cañones serán derribados por el pecho de los vencedores.

La llama que prendió en febrero en los remotos valles de Sagua la Grande, ya invade a la Habana, ya ha penetrado en todos los domicilios, ya inunda las plazas públicas, los teatros mismos donde la soez turba opresora celebra brutalmente los triunfos de su orgullo.

Todos esos síntomas descubren el crater ardiente que se ajita en las entrañas del pueblo.

¿ Dónde, si no, comenzó la que es hoi la magnífica libertad de Italia? En los aplausos del teatro de Milan, en las riñas de café de Venecia, en los duelos de Florencia.

¡ Oh libertad !

Proteje a los que te adoran i a los que estan dispuestos a sacrificar sus vidas, su hacienda i su dicha.

¡ Cubanos !

La admiracion del mundo os acompañará en vuestra santa cruzada.

Jóvenes heróicos que sufris en las cadenas ! La gloria os aguarda mas allá de la vengadora jornada.

Sereis una nacion próspera i feliz si sabeis únicamente SECUNDAR en tiempo los esfuerzos que os van a hacer libres.

Entretanto, insertamos aquí sin comentarios las gravísimas i alarmantes noticias que rejistra nuestra última correspondencia de la Habana llegada a Nueva York por el *Morro Castle* el 25 de abril.

Aquella notable comunicacion dice así :

(CORRESPONDENCIA DE LA "VOZ DE LA AMERICA."

Habana, 21 de abril de 1866.

SEÑOR REDACTOR :

Las noticias que en esta ocasion tengo que comunicarle, son en estremo interesantes, i bastan a probar una vez mas, que a pesar de lo que se diga, el pueblo de Cuba está ya mui cansado de tener que habérselas con los españoles.

Como es posible que Vd. haya visto ya en las correspondencias de esta isla, que inserten los periódicos americanos, han tenido lugar últimamente algunos sucesos que son carecterísticos de la division entre peninsulares i criollos.

Desde que comenzó la historia de las reformas i el nombramiento de los comisionados para la Junta consultiva que debe establecerse en Madrid, ha despertado el espíritu público, i como era de esperarse, en vez de aceptar el ridículo plan de concesiones, todos están conformes en considerar que esto no pasa de ser un paliativo que de ninguna manera curará al enfermo. Estoi seguro que Vd. no habrá encontrado un solo cubano que sea reformista, i todo lo que se dice sobre este particular, no es mas que el deseo que tienen unos pocos de conseguir sueldos i empleos, i por lo tanto el hecho es que varios ambiciosos no tienen reparo en aceptar lo que les degrada, pero que lo que somos los cubanos, todos, con mui contadas escepciones, despreciamos semejante sainete.

No pasa un dia sin que ocurra un duelo entre peninsulares e hijos del pais. Los militares, con especialidad los de artillería, han tomado a su cargo hacer frente a las dificultades, i lo que debe complacernos, es que los jóvenes de aquí no retroceden en vista del peligro ni de las amenazas de estos señores intrusos, a quienes debemos confesar, estamos agradecidos, porque con su comportamiento precipitan los sucesos.

Representábase en el gran teatro de Tacon, en la noche del 17, la conocida ópera de "Lucrecia Borgia," en la cual tomaba parte un tenor peninsular llamado Boy, hijo del filarmónico principado de Cataluña. Debo decir a Vd., ante todas cosas, que este cantante lo hace bastante mal, pero que, en consideracion a su nacionalidad, quisieron sus compatriotas hacernos creer lo contrario. Apénas apareció en la escena fué recibido con una salva de aplausos de parte de sus amigos, i entónces juzgaron oportuno ciertos jóvenes recrearle los oidos con una silba para hacerle comprender que to o el campo no era suyo.

Escitados los concurrentes empezaron a dar gritos de ¡ Viva España ! ¡ Viva Cuba ! ¡ Muera Cuba ! ¡ Muera España ! Atemorizadas las mujeres, entusiasmados los hombres i alarmada la policía, se convirtió el gran teatro en un campo de Agramante; el gobernador que estaba presente, presidiendo la funcion, se puso de pié i dirijió algunas palabras al auditorio, el cual no le hizo caso i prosiguió el desórden. Con algunos estropeados, i varios magullados terminó este que podemos considerar primer acto del drama, i a la salida del teatro se amontonó el público, i empezó un nuevo motin que dió por resultado varios desafios.

El tenor Boy se dió por ofendido por varias alusiones de carácter burlesco que le dirijió el localista de *El Siglo*, i se encaminó derecho a la redaccion pidiendo reparaciones por la ofensa que habia recibido. Como no es fácil satisfacer a todo el que se presenta con semejantes pretensiones, no hubo mas modo de resolver el problema que acordando un desafio. Pero, ¿qué cree Vd. que sucedió? Lo que era de esperarse: consideró que no era prudente esponer la piel a las perforaciones del sable, i se negó a acudir al lugar de cita. El padrino del localista, que es hombre de los que descargan pronto un golpe, se encontró cara á cara con el desafiador, i acusándole de cobarde, acabó por cambiar varias palabras, i aplicarle a la cabeza una espresiva leccion que le dejó sin sentido, acostándolo en la sala del café del Louvre, que es un elegante establecimiento situado a espaldas del Gran Teatro, i en donde se reunen regularmente los hijos del pais. A esta señal de lucha cayeron sobre el citado padrino varios peninsulares que se hallaban presentes, i como uno de los criollos grítase a la sazon: "A ellos, muchachos !" empezó una riña de verdadera importancia, en la cual ademas de deshacerse sillas, mostradores, mesas, vasos i botellas, quedaron varios heridos i contusos, poniendo fin la policía al desórden, i emprendiendo la retirada los que no hace mucho vinieron de Santo Domingo. . . .

Continuó por dos o tres dias la ecsitacion, i se repitieron nuevos escándalos en el mismo café. En la refriega que tuvo efecto el juéves a mediodia, hubo otros estropeados i heridos, i entre estos debe mencionarse a un tal don Juan Ruiz, que habia sido alcaide de la cárcel, i es hombre odioso como la mayor parte de los que, en Cuba, aceptan este empleo degradante. ¿Pensará Vd. que aquí acaba la historia de las perturbaciones de estos dias? Nada de eso. El juéves 19, por la noche, se verificó en el Gran Teatro una funcion a beneficio de la señora viuda e hijos de un sabio escritor del pais, llamado Ramon Zambrana, que ha muerto recientemente, dejando a su familia en suma pobreza. Como estaba dispuesto en el programa salió a leer unos versos un jóven habanero llamado Torroella, i a la conclusion de cada estrofa, los españoles de las altas i bajas localidades empezaron a burlarse de él con palabras, risotadas i silbidos, lo cual fué suficiente para que los hijos del pais contestasen con aclamaciones que no fueron del agrado de los provocadores. Ay, amigo, qué gritos, el teatro se convirtió en una plaza de toros, i de cuando en cuando se oia por un lado: "¡ Viva Cuba !" i por otro: "¡Muera España !" Fué sitiado el teatro por la caballería i los salvaguardias i otros ajentes de policía trataban en vano de contener el tumulto. Entraron los gendarmes con sus caballos hasta el patio del teatro; pero quiso Dios o el Diablo, que esta vez tambien, los peninsulares se retiraran con prudencia, que de lo contrario es seguro que hubiera corrido la sangre con abundancia. En las inmediaciones me consta que habia mas de cien hombres armados de puñales que venian de los barrios de Jesus María i de San Lázaro, que son distritos en la Habana en donde no habita mas que el verdadero pueblo.

Debo decir a V. que hubo uno que se atrevió a gritar "Viva Chile !" lo cual en cualquiera circunstancia es aquí cosa en estremo grave.

Apaciguado el motin se arreglaron varios desafíos de los que tengo noticia se han llevado ya a cabo algunos i están por efectuarse otros. Uno de los duelos terminó por un balazo con que un hijo del país atravesó el hombro a un oficial del ejército; otro hizo que un jóven del país degollase al sable a un señor de Artillería. Tan pronto como sepa en que páran estas cosas le pasaré aviso.

En la cárcel de esta ciudad tambien ha habido una sublevacion importante que a la usanza española se resolvió con la punta del cuchillo. Entre los presos ocurrieron disgustos por aquello de yo soi cubano i tu eres español; los negros i los criollos se unieron en un bando i los peninsulares en otro; pasaron de parte a parte insultos i oprobios i de aquí se pasó a la via de los hechos llegando las cosas al estremo de que fué necesario introducir tropa en las galerias i dar una carga a la bayoneta quedando algunos muertos i heridos i determinándose para lo sucesivo la separacion de los antagonistas.

El nuevo gobernador que es un tal don Cipriano del Mazo a quien conociamos aquí por haber desempeñado por primera vez el cargo de Inspector de Sociedades Anónimas en cuyo oficio introdujo toda clase de sobornos, ha dado la órden de que en caso de otros disturbios se cierren las puertas del teatro despues de hacer entrar la tropa para que no pudiendo escapar el público se pueda dar un escarmiento i repartir justicia *a la española*.

Para el mártes prócsimo en que tendrá lugar el beneficio del tenor Anastazi se prepara una reyerta por el estilo de las anteriores i la gente que gusta de estos espectáculos piensa armar una como no se ha visto jamas, pero temo que las autoridades avisadas i la *prudencia* peninsular por otro lado, eviten toda efusion de sangre.

El Redactor principal del *Diario de la Marina*, un tal Ruiz de Leon, ha dicho que con su periódico i la política que ha adoptado conseguirá traer otra vez la época de Concha. Probablemente, señor Redactor de LA VOZ DE LA AMERICA, V. ignora lo que esto significa i voi a decírselo en cuatro palabras. En aquellos dias estaban llenas las cárceles i fortalezas con toda clase de personas del país,—ricos, pobres, mujeres i niños,—i los fusilamientos i las ejecuciones en *garrote* eran un espectáculo con que nos desayunabamos con sobrada frecuencia. Puede ser que el talento del marino nos lleve por aquellas aguas, i mucho se lo agradecerémos, pues es seguro que lo que es esta vez sabremos como calzarnos el zapato.

Hai aquí tambien otro periódico redactado por algunos hijos del pais de los de la escuela de las reformas, que empezaron con mucho brío haciendo creer que iban en busca, si no de una revolucion, por lo ménos de una evolucion, i entre mentiras i véras hemos llegado a saber que el tal órgano del liberalismo no es ni mas ni ménos que una copia de las otras publicaciones diarias de aquí, esto es, una obra de puro españolismo con que están esplotando al público sus accionistas que son gente dada a la empleo manía i al mercantilismo. No crea V. que aquí se publica ningun periódico que represente las aspiraciones de los cubanos; esto no seria posible: no hai nada escrito que deje de pasar por la censura prévia, i ya V. comprenderá que solo salen a la publicidad las ideas que permite el gobierno, que no son por cierto las que abrigan los hijos del pais.

Con LA VOZ DE LA AMERICA, las "Publicaciones de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto-Rico," i las hojas que subrepticiamente echamos a volar por acá de cuando en cuando, tenemos lo bastante para probar que ni el *Siglo* ni nadie nos representa. Creer que esto no es así seria figurarse que tambien los comisionados en ciernes van a ir de REPRESENTANTES nuestros a Madrid, lo cual, como V. comprende, no puede caber mas que en la cabeza de unos hombres como Pozos Dulces, Lemus, Bramosio i otros que si V. conociera de cerca se convenceria que no sirven mas que para el puesto que han aceptado. Un pueblo esclavo no tiene ni puede tener representantes nombrados de real órden o por simulacros de votacion como los que han tenido lugar aquí últimamente.

A última hora he sabido que han sido reducidos a prision algunos de los que se sospecha sean motores de los escándalos que tuvieron efecto en el café del Louvre i en el Gran Teatro. No se figure V. que esto sea motivo para detener los acontecimientos, pues está probado que miéntras mas i mayor castigo se impone por faltas políticas, con mas decision entran aquí los hombres en las revueltas. Me han dicho algunos que los presos llegan a seis i otros que pasan de diez; pero yo no lo sé de cierto.

LA VOZ DE LA AMERICA continúa siendo leida hasta los últimos rincones de la Isla, a despecho de la persecucion incesante que se la hace por los esbirros españoles. Ella contribuye no poco a mantener la fé en los ánimos i el calor en los corazones. No desmaye V. que ya luce con vívidos resplandores el dia que nos tienen anunciado.

Hemos recibido aquí hasta el número 11, i de Matanzas i Santiago de Cuba, sabemos que se ha recibido hasta el 10. Continúen mandándonos principalmente por la via del Sud, que es la mas segura.

(*Heredia.*)

Los diarios de Nueva York del 26 de abril confirman en su totalidad las noticias que nos comunica nuestro corresponsal.

La correspondencia de la Prensa asociada dice lo siguiente:

"Ultimamente han ocurrido aquí serios alborotos. Un tenor español llamado Boy salió a cantar en la ópera *Lucrecia Borgia* el mártes, i fué recibido con una salva de gritos i silvidos. Los españoles quisieron hacer de esto una cuestion de nacionalidad, i trataron de ahogar con aplausos i bravos aquel alarde de desaprobacion, que trajo por resultado un altercado de palabras, una riña de palos i pezcozones en el pórtico del teatro i algunos cinco a seis duelos entre criollos i peninsulares. El miércoles corrieron voces de que los catalanes en retaliacion pensaban silvar a Mad. Simons Muzio, por ser americana; pero los cubanos se concertaron en número considerable i aplaudieron desde el principio hasta el fin de la funcion, imponiendo materialmente toda muestra de desaprobacion.

El jueves tuvo lugar una representacion a beneficio de la viuda i familia del Dr. Zambrana, i un poeta cubano, Alfredo Torroella, compuso una oda para la ocasion, i que el mismo recitó. Los españoles se propusieron silvar i los cubanos aplaudir i tributarle una perfecta ovacion, en lo que salieron victoriosos.

El gobierno evidentemente se esperaba un motin; visto que la policia fué reforzada, i aun algunos se presentaron en traje de paisano, pero el disfraz era tan ridículamente notable que en el acto fueron reconocidos. En la *cazuela*, un español trató de armar un alboroto, gritando "Fuera !" pero le costó cara la fiesta, porque sus vecinos le cayeron encima i le dejaron por muerto.

Los españoles, en jeneral, no considerando la diferencia entre silvar a un actor pagado con grandes pretensiones i un jóven libre de ellas i empeñado simplemente en una obra de caridad, hicieron todo lo posible por armar una pelea interrumpiéndole con gritos intencionales, i *¡ viva España* i *viva Cuba !* mezclados con *mueras* sonaron por todas partes. En seguida, en el Café del Louvre, cuando ya todo parecía haberse apaciguado, se levantó un oficial i desafió a todos los presentes a que alguno se atreviera a desmentirle en su cara. Como se castiga severamente a cualquiera que hiera a uno que vista uniforme, i como que ademas llevaba puesta su espada con el derecho de usarla, nadie, por supuesto, se decidió a atacarle. Los españoles entónces se formaron en línea, derribaron las mesas i rompieron unas cuantas sillas. Los ajentes de policía, con sus sables desenvainados, no pudieron dispersar el tumulto hasta despues de las 2 de la madrugada. Se han hecho algunos siete u ocho arrestos, todos ellos de cubanos.

LAS REFORMAS EN CUBA.

(PREGUNTAS I RESPUESTAS.)

P. ¿ A qué se reduce la libertad de Cuba, segun la mente del gobierno español ?

R. A una *pregunta !*

P. ¿ A quiénes van a hacer la *pregunta ?*

R. A los que van a responder.

P. ¿ I qué preguntas les harán ?

R. Las jenerales de la lei.

P. ¿ I cuáles son éstas ?

R. Son siete, como los pecados capitales, a saber: 1. ¿ Conviene introducir en Cuba los negros desde Africa, o directamente de los puertos de España ? 2. Cuantos toros jugaron en Belascoin ? 3. ¿ Quién se sacó el premio de a cien mil, i cuantos *ternos secos* sacaron ? 4. ¿ Cuáles son los mejores gallos en la estaca, los ingleses o los de Chile ? 5. ¿ Cuántas recojidas de periódicos se han hecho por el fiscal i en el correo ? 6. ¿ Cuántas misas se dicen todos los dias por el alma de Fernando VII ? i 7. ¿ Cómo está la importante salud del señor capitan-jeneral, i la de su amable consorte, familia, servidumbre i ganado ?

P. ¿ Conviene introducir reformas político-civiles-militares--relijiosas-forenses-absolutas-concretas jenéricas, etc., en todos estos capítulos ?

R. Sí, padre.

P. ¿ I cómo se introduciran esas reformas ?

R. Introduciéndolas.

P. ¿ Qué entendeis por introducirlas ?

R. Metérselas en la cabeza a los *respondedores* que mandan a la Córte para que las lleven guardadas a su tierra.

P. I cuando vuelvan, ¿ qué harán con ellas ?

R. Se las tendrán guardadas o los llevarán al palo.

P. ¿ Creeis que estas elecciones son una farsa ?

R. Sí, creo.

P. ¿ Creeis que los comisionados son unos farsantes ?

R. Sí, creo.

P. ¿ Creeis que las reformas son una mentira ?

R. Mayor que la de 1837, cuando nos quitaron a título de libertad i de *reforma*, el derecho de representacion en las Córtes.

P. ¿ En qué pais del mundo se ha usado de este plan de comisiones informantes ?

R. En Jamaica.

P. ¿ I para qué ?

R. Para averiguar cuantas víctimas ahorcó el capitan-jeneral, sir John Eyre.

P. ¿ I la comision de Cuba será para lo mismo ?

R. Para *lo mismo*, sino ahorcan antes a los comisionados.

P. ¿ I si los cuelgan, a quién ahorcarán primero ?

R. Al conde de Pozos Dulces.

P. ¿ Porqué ?

R. Porque es el gran capitan de la farsa, i quiere meter a su patria en un *pozo*.

P. I despues ¿ quién seguirá ?

R. Saco.

P. ¿ Por qué ?

R. Porque quiere meter a Cuba en el *saco* en que la ha llevado siempre, pidiendo el españolismo.

P. ¿ I despues ?

R. Todos los comisionados comenzando por los criollos, porque son los mas ilusos i los mas estúpidos o los mas traidores al meterse con la España.

P. ¿ Cuál será el fin de esta comedia ?

R. El sainete.

P. ¿ I en qué consistirá éste ?

R. En que los comisionados comerán un dia con O'Donnell, le besarán otro la mano a la reina, la frente al rei, otra cosa al príncipe de Asturias, i se vendrán a sus casas cada uno con una cruz...

P. ¿ I los espectadores, qué harán ?

R. Quitarán las bancas, las tirarán al proscenio, gritarán: *¡Muera España ! ¡ Viva Cuba ! ¡ Viva Chile ! ¡ Viva Lopez !* i comenzará la jarana.

P. ¿ I cuando se acabará ésta ?

R. Cuando se rinda el Morro i la Cabaña i cante el gallo de Chile en el teatro de Tacon.

P. ¿ I que harán entretanto los cubanos ?

R. Afilar los machetes como en Santo Domingo, aprontar la pólvora, i aguardar la señal.

P. ¿ I cuál será la señal ?

R. El canto del gallo de Chile.

ASTETE.

¡CUBANOS A LAS ARMAS!

¡ Cubanos a las armas ! ¿ Qué os detiene ?
Chile nos brinda poderosa mano,
Escuchad esa voz consoladora,
I a nuestras plantas morirá el tirano.

Es tiempo ya de levantar la frente
Libre de sombras i sin mancha alguna,
No mas con su dominio el insolente
Pueblo español nos robe la fortuna !

No mas al cuello la servil coyunda
Nos ajuste ese déspota tirano,
¡ La libertad por nuestros valles cunda !
¡ Que esclavo no ha de ser quien fué cubano!

¿ A qué mas esperar ?... Ya la victoria
De Cuba, el cielo en su fulgor la anuncia
¡ Volad a merecer tan alta gloria !
Solamente el cobarde la renuncia.

Que aquese sol que en nuestros prados brilla
Sol que la vida i la ilusion derrama,
No debe el falso cetro de Castilla
Alumbrar por mas tiempo con su llama.

¡ Adelante, Cubanos, adelante !
El DIOS de la verdad nos acompaña,
Mucha sangre nos debe la ignorante
Vil i cobarde i maldecida España !

No por mas tiempo soportar callados
El grito del deber i la conciencia.
¡ Estamos ante el mundo degradados !
Sin libertad es lodo la ecsistencia.

I pueda el mundo publicar un dia,
Que si hai cubanos que al poder se venden,
En Cuba viven almas todavia
¡ Que su virtud i libertad defienden !

¡ Corramos a la lid. . . La voz tronante
Del bélico cañon salve la idea,
I caiga a nuestros pies agonizante
El que contrario a nuestros votos sea !

UN CUBANO.

Pinar del Rio, abril de 1866.

Al Gallo de Chile.

Sonó la hora del castigo, España,
I alegre el mundo tu dolor presencia;
Que no cabe en el pecho la clemencia
Tu historia al recordar de pura saña.

Raza de buitres, cuyo aliento daña,
Sin fé, i sin relijion, i sin conciencia;
Siempre enemiga de la humana ciencia,
I a su progreso universal estraña.

Por muchos siglos, tu cobarde jente
Sació en la sangre su tremenda ira;
Los pueblos de la América inocente
Llevando alegre a la insaciable pira.

Mas hoi es vano que el Leon afile
Sus garras para entrar en la campaña;
Que el *Gallo* cantó ya victoria en Chile
I la "Reina del Mar" quitará a España.

Cancion de guerra del Guajiro.

"Que pare ya el zapateo,
Callen el tiple i el *güiro*,
La música del guajiro
Será la del tiroteo."

Ya se cansa el corazon
De sufrir tantos rigores,
Que a los tormentos mayores
Nos condena la opresion.
Ya es demasiado baldon
Entregarnos al recreo
I ocultar nuestro deseo
De ser libres i cubanos;
¡ Abajo con los tiranos !
Que pare ya el zapateo.

Está la patria enlutada,
Pues perdió a Lopez i Agüero,
A Estrampe, Arcis, Armentero
I otros mil de alma templada.
Su muerte no está vengada,
I tan solo algun suspiro
Que desde oculto retiro
Les lleva apacible el viento,
Es su triste monumento. . . .
Callen el tiple i el güiro.

De los malvados *patones*
I de su necia arrogancia,
Vienen aquí la ignorancia,
La estafa i contribuciones.
Ellos nos roban millones
Que para España dan jiro,
I no nos dejan respiro
I nos insulta un zoquete;
Porque no toca el machete.
La música del guajiro.

Siendo libres no verémos
A nadie andar cabizbajo,
Porque de nuestro trabajo
Mui felices vivirémos.
Derechos no pagarémos
A tanto vil fariseo;
Con que. . . . armar el escarceo
Si somos hombres de honor,
I la música mejor
Será la del tiroteo.

UN GUAJIRO.

—:o:—

A ULTIMA HORA.

Confirmacion oficial de los disturbios i gravisima situacion de Cuba.

La *Crónica*, órgano de los españoles en Nueva York, i que nunca habla de Cuba sin permiso del Capitan Jeneral, publica en su último número la siguiente importantísima narracion que confirma cuanto dicen nuestras correspondencias sobre el estadode la valerosa i patriótica Cuba.

¡ Cuba está sobre un volcan !

He aquí la alarmante relacion de la *Crónica :*

"En la Habana han ocurrido escenas desagradables en el teatro de *Tacon* i en el café del *Louvre*. Los corresponsales que tienen allí los periódicos de Nueva York les dan *carácter político*, i a nosotros se nos figura que, *desgraciadamente, no van equivocados.*

"La *Crónica* ha recibido de estos acontecimientos algunos pormenores *poco satisfactorios*, en dos cartas inspiradas por diferentes ideas; resultando de ambas, sin embargo, lo que nuestros lectores saben ya: que en la isla de Cuba hai periódicos que se empeñan en *desviar a la juventud del sentimiento nacional;* i que despues de haber repudiado en escritos imprudentes el pan que se hubiese de comer, si la harina habia de ser de Castilla, i la poblacion blanca, que tanta falta hace en la isla, si los colonos fuesen asturianos, no tiene nada de estraño que se hagan en el teatro demostraciones prévias contra *tenores catalanes.*

"Tal fué el orígen de esta cuestion un mártes, i el juéves tomó *doble cuerpo* con motivo de presentarse a leer una poesia el jóven poeta cubano don Adolfo Torroella. Dícennos de la Habana que el barullo empezó contra el lector *antes* de que su composicion revelase nada contrario a la susceptibilidad de los peninsulares; i nosotros que conocemos al poeta, i que hemos lamentado alguna vez su actitud demasiado significativa en este linage de demostraciones, no estrañaríamos que el recuerdo de otra provocacion suya, tan innecesaria como atrevida, en el mismo teatro de Tacon hace poco mas de un año, hubiese sido ahora precedente natural en el ánimo de los espectadores que *no reniegan del santo amor* de la patria.

"De todos modos, empiezan a MENUDEAR estas cosas en la isla de Cuba, bien a pesar de los hombres sensatos, ora sean insulares o bien hayan nacido en la Península; i como quiera que los DISTURBIOS de esta clase van DERECHOS A COSAS PEORES, llamamos mui FORMALMENTE la atencion del gobierno de S. M. para que estudie pronto i mande en seguida la forma mejor de que no se reproduzcan. Por el caso en cuestion se han hecho VARIAS PRISIONES, i habia algun DESCONTENTO EN LA HABANA a la salida del último vapor que ha venido de allí."

—:o:—

Batalla en la vecindad de la Habana.

(*Jugar con fuego.*)

Dice el *Diario de la Marina* del 17 de abril lo siguiente.

. . . . . .

En este punto se subdividió la columna en dos, por medios batallones, mandando la una el coronel Sr. Valdivielso i la otra el no ménos digno i entusiasta Sr. Barrenechea, comandante del mismo:—la primera se dirigió a tomar el pueblo de las Puentes por la calzada, haciendo fuego, i la segunda por las alturas con las guerrillas i haciendo fuego tambien:—reunidas las dos columnas a la entrada del pueblo se encontraron con el enemigo, que era la compañía de voluntarios de *las Puentes*, el cual desde las azoteas de las casas resistió el ataque con nutrido fuego, ten endoal fin, como era natural, que poner *bandera blanca.*

Ciudado señores gorriones! No hai que jugar con fuego. No sea que lo de *las Puentes* se convierta luego en lo de *las Pozas* !

Bandeja 64(3) p 14 (suplemento)

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 15. **NUEVA YORK, MAYO 11 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

EL BOMBARDEO
DE
VALPARAISO.

(31 *de marzo de* 1866.)

"Esa ciudad quemada
Va a ser la hostia consagrada
Que el mundo de Colon al cielo eleva."

G. Matta,

(*A Valparaiso con motivo del bombardeo.*)

"¡EL HONOR DE ESPAÑA ESTA VENGADO!"

El mas atroz, el mas villano, el mas infame de los crímenes ha sido cometido a la faz de la América i del mundo. Valparaiso, la reina del Pacífico por su prosperidad, por su riqueza, por su posicion marítima que domina todas las entradas i todos los mercados del Pacífico, ha sido bombardeada por la escuadra española el 31 de marzo, a la vista de las flotas impasibles de la "poderosa Inglaterra" i de la "titánica América del Norte," sin que se haya oido en el aire otro estampido de defensa o de protesta que el de las bombas arrojadas por los asesinos sobre la cuna de los niños, sobre el albergue de los enfermos, sobre los altares mismos de Dios. . .

Describir ese delito es imposible. No hai lenguaje propio para denunciar al mundo un crímen que el mundo ya no comprende, que todas las civilizaciones han repudiado, que condena el derecho de todas las naciones i que parecia solo una de las verguenzas i uno de los horrores de edades bárbaras i antiguas.

Arrostremos, empero, la catástrofe, i juzguémosla!

Ir a escondidas con una escuadra poderosa a sorprender un pueblo naciente e inerme; eso era solo una traicion. Arriar la bandera de esa escuadra, apellidada "invencible," en el primer encuentro; eso era sola una cobardía. Huir de todos los combates de lícito i probado heroismo, a pretesto de las *nieblas* i de las *sinuosidades de la costa*: eso era solo una infamia. Alejarse de todos los puntos de una dilatada ribera donde habia cañones montados tras de viejos muros, huir del Callao, de Arica, de Valdivia, de Ancud, para ir a albergarse en el seno de una bahía cómoda i opulenta: eso era propio de villanos. Pero encender un dia las calderas de seis naves de guerra, formarlas en *línea de batalla* i a tiro de pistola de una playa inerme i silenciosa, i luego arrojar horas tras horas el fuego, la muerte i el horror sobre un pueblo que se elejia solo porque era rico i porque era indefenso: eso es la obra solo de viles asesinos, a quienes el mundo tiene el derecho de negar el amparo de la lei comun, para entregarlos reos i malditos al castigo de la humanidad ultrajada en lo que tiene de mas santo: el hogar, la inocencia, los santuarios, los monumentos de la civilizacion, los tesoros de la industria i del comercio.

El bombardeo de una *plaza* segun todas las leyes de las naciones es, en efecto, una medida estrema del *arte militar*. No pertenece propiamente al derecho comun de los pueblos. Se recurre a él para posesionarse de una fortaleza importante, para reducir un ejército, para obtener condiciones militares que influyan en las operaciones de una campaña de una manera u otra. Pero si el *bombardeo* es aceptado por la *lei militar* en esa forma, no por eso la civilizacion disminuye su horror, no por eso la historia deja de consignar su recuerdo a sus mas negras pájinas.

Ahora, juzgado como *apremio*, el bombardeo es solo un acto de atrocidad tanto mas enorme cuanto que el tormento no se aplica al hombre sino a la humanidad. Considerado como *venganza* es algo que no tiene nombre i que tal vez no tiene precedentes. Copenhagen, Ulm, Roma, Sinope, Sebastopol, son hechos mas o menos atroces, pero todos pertenecen a la *historia militar* de las naciones que los perpetraron, i que obtuvieron de ellos un resultado *militar* tambien.

Pero sea como quiera, el crímen está ya cometido i el mundo va a juzgarlo.

La España, entre tanto, alzando su cabeza prostituida del lodo i de la sangre en que yace sumerjida, manceba vil de todos los vicios i de todas las verguenzas, i sacudiendo las ropas de su impuro lecho, dirá al mundo por la boca de sus amos:—"El honor de España está vengado!

"El honor de España!"

"El honor de España!"—Quién lo conoce? quién lo invoca? quién reclama ese jiron infame de una gloria ya estinguida que se llamó el "honor de España?" Preguntadlo a la historia; preguntadlo a la política; preguntadlo al progreso; preguntadlo a la comunidad de las naciones civilizadas, i sabreis que ese anacronismo ha pasado ya el período de la fábula i de la leyenda.

"El honor de España!" No pagar las deudas de honra en los mercados del mundo para ser estampada con el sello de un eterno repudio: eso es "el honor de España!"—Vender la patria al estranjero por oro i por manos de sus reyes; i volver otra vez a llamar al estranjero para deshacer con sangre de otros, (no la propia), el trato vil de sus amos i señores: eso es "el honor de España!" Sentar en el trono una mujer, i darla por marido un muñeco de antesala para elevar la violacion del decálogo a la categoría de los delitos que gozan de rejia inmunidad, envolviendo el escándalo en púrpura i arminio: eso es "el honor de España!" Ir a Africa a robar seres humanos i venderlos despues por el ministerio de la lei, amparando todavia un crímen horrendo que todos los pueblos del mundo, con la escepcion de uno solo, (la España!), han condenado i abolido como maldito: "ese es el honor de España!" Entregar la suerte de la patria a los artificios de una monja impostora i hacer de sus oráculos impuros las leyes que gobiernan al pueblo i los escándalos que gobiernan a los cortesanos; "ese es el honor de España!"—Asesinar a una beldad porque tejió la bandera símbolo de una idea, asesinar a una madre porque llevó en su seno un enemigo, matar por sistema a la mujer por mano del verdugo: eso es "el honor de España!"—Hacer una campaña para ir a robar los cofres de un Bey avaro i dividirse despues sus dominios en títulos propios, relumbrones mentidos de un falso heroismo, i recojer un sequin de oro por cada soldado que ha muerto en la intemperie o en la fuga: "eso es el honor de España!" Ir en consorcio mendigado de otras naciones a merodear en tierras que recordaban solo la propia ruina, i ser espulsados de ella por los mismos que la llevaron como aliada: eso es "el honor de España!"—Comprar con oro a un miserable, adueñarse por la traicion de otro suelo que tambien habia sido propio, i abandonarlo en seguida revolcados, los estandartes en fango, comidos sus ejércitos insepultos por los puercos salvajes de los bosques, i huir recibiendo en la espalda la contumelia del látigo, del mismo que antes habia sido súbdito i esclavo: eso es "el honor de España!"—Apellidarse a sí propios *héroes* i *paladines*, "vindicadores de la honra ultrajada de la patria i de la reina," i rehusar el reto caballeresco de los débiles, para medirse en noble palenque, teniendo por jueces a sus propios amigos i por espectadores a todos los pueblos cristianos que habrian aplaudido al vencedor, i en lugar de esto, disculparse, devolver el guante arrojado al rostro e ir a quemar i a matar rompiendo los fuegos homicidas al grito de *viva la reina!* como para poner sello a su infamia haciendo cómplice del crímen a una mujer, ya de sobra acusada: eso es "el honor de España."

Ser la última nacion en la jeografía de la Europa, pero la primera en la de Africa; ser la última sociedad civilizada de la comunidad cristiana, escepto en los cuadros de la estadística criminal que eleva a la nobleza de primera clase a los ladrones i a los incendiarios i en los de la supersticion que condena a los presidios a los que leen los libros santos sin *notas españolas*; ser la última raza militar en el escalafon de la militarizada Europa, al punto de necesitar tres veces en medio siglo el ausilio de bayonetas estranjeras para conservar la sombra de la propia vida; ser, en fin, la última de las potencias que tienen derecho a la deliberacion i al consejo de los Congresos Europeos, ante los que el mismo brutal soldado que hoi arrogante impera en ella, pidió humildemente una declaracion que la elevara a nacion de primer órden, sin poderlo por esto conseguir: eso es "el honor de España."!

Enviar una flota a tres mil leguas de distancia para encontrar una ciudad rica i brillante, asiento de tesoros reunidos por paciente trabajo, cuna de valientes que no viven de cómodo pillaje, i elejir para blanco de las balas una colina en la que se habia acumulado las riquezas que la civilizacion enviaba como a un depósito sagrado para ser distribuidas despues en la mitad de un mundo, i hacer todo eso cuando a espaldas de las propias colinas de la patria, frente a los pueblos mismos de donde sus naves han desplegado sus velas de piratas, vese flotar al aire mismo de que viven sus valles i sus flores, el pendon de la estranjera conquista i ver eternamente apuntadas al suelo en que nacieron i en el que descansan en tumbas no vengadas sus mayores, las bocas de los cañones que acusan la cobardia i la impoteneia de diez jeneraciones: eso es "el honor de España!" —*Gibraltar* i *Valparaiso* seran desde hoi las columnas de Hércules de la moderna España! El brazo vengador de la humanidad escribirá en ellas delante de su infinita barbarie: *non plus ultra!*

Pero prosigamos!

No tener leyes; no tener ideas; no tener artes ni industrias; vivir con las manos escuálidas tendidas a los horizontes para recojer en el espacio las ráfagas de luz que vienen de otras zonas i disipan un instante el lóbrego sopor de la barbarie; pedir a sus vecinos sus cinceles, sus paletas, sus tipos, sus modas, sus teatros i su lengua misma, el alimento diario, en fin, de la intelijencia aclimatado por la asimilacion constante, aunque difícil, i la copia torpe i servil: eso es "el honor de España!" Tener el privilejio único de convertir en ruina todo lo que en el universo entero, sin esceptuar las selvas mismas de la India, significa progreso, espansion de fuerzas, multiplicidad i riqueza, hasta el punto de hacer de los ferro-carriles una calamidad pública: eso es "el honor de España!" No tener bancos que den alas a la riqueza, pero fundar *loterías reales* para convertir la nacion, desde el palacio a la cabaña, en un inmenso garito, eso es "el honor de España!" No tener escuelas para enseñar al hombre su mision sublime, pero rentar en cada aldea una *plaza de toros* para enseñarles la profesion de los bandidos: eso es "el honor de España!" Quemar las bibliotecas de los conventos, derribar sus cláustros, obras de un arte milagroso pero estraño, degollar en sus dinteles a los custodios que habian salvado esos tesoros, i convertir en pesebres sus santas ermitas, únicos restos de su leyenda, desde la gruta de Covadonga a la abadía de Cerdeña, donde yace confundido con los cerdos el *Cid Campeador i su Jimena*: eso es "el honor de España!"

Tener en lugar de imprenta la *censura prévia*, que es la negacion de toda verdad, de toda enseñanza, de todo progreso, la negacion misma de la vitalidad de un pueblo; convocar con el título apropiado de "Córtes del Reino" a todos los cortesanos del país cebados en el presupuesto; darse por amos dos soldados corrompidos que se alternan en la supremacia, haciendo servir en lugar de una idea o siquiera de una tradicion, el taco de sus botas de enseña a los grupos de secuaces del écsito que suelen apellidarse *partidos*; mandar sobre un pueblo en que es preciso hacerse soldado por no ser mendigo: eso es "el honor de España!"

Hacer de la nacionalidad de la patria un enjambre de rivalidades lugareñas en lenguas, en fueros, en costumbres; levantar como único símbolo de unidad el lecho de una infeliz mujer, a quien acusan e infaman, besando por el suelo la orla de su vestido, miéntras allá en remotas zonas se cuelga como trofeo el pabellon que diera sombra a la gloria de otros siglos; eso es "el honor de España!" I por último, para recuperar todo esto, escribir en una tira de papel a un mozo cobarde i fementido que huya con sus buques, que los salve de los riesgos del mar i del combate i que queme aquellas de las ciudades enemigas que ofrezcan ménos riesgos al pecho del soldado i mas pábulo a la pólvora de sus cañones; eso es "el honor de España!"

Todo eso es el "honor de España," i a fé que los que lo *han salvado* han sido dignos de quienes la ordenaran salvarlo por tal medio. Mendez Nuñez ha sido digno de O'Donnell; Lobo, consejero íntimo de aquel, ha sido digno de Bermudez de Castro, i todos sus segundos, Pezuela, Topete, Valcárcel, Alvargonzalez, dignos tambien de aquellos soldados de Ayacucho, cuyos nombres llevan, que se rindieron a discrecion a un tercio de las fuerzas enemigas i que despues de haber ganado su fortuna jugando el honor de España en la carpeta de las revoluciones intestinas, mandan ahora a sus hijos a hacer la suya por el saqueo i el incendio en los mismos sitios en que su miedo i su vergüenza la perdieran, junto con la de sus banderas espulsadas.

Cobardes i villanos que os llamais marinos i soldados; cobardes i villanos que os llamais hijos de un pueblo que tiene un nombre, siquiera en libros jeográficos, que tiene una bandera, siquiera en sus presidios i colonias, os alejais de América otra vez diciendo que habeis vengado el *honor de España*, i nos os llevais empero ni un jiron de la bandera que os venció i que fuísteis a conquistar. Dejais la vuestra, al contrario, escarnecida, sirviendo de tapiz a la planta del soldado americano; i todavía cuando os alejeis, allá por entre las nieblas que tanto espanto os pusieron, divisareis en lo alto de las colinas aquel pabellon que no morirá como el vuestro i que ni los cañones de toda vuestra flota fueron capaces de abatir de su glorioso mástil!

El crímen entretanto está consumado. No le han faltado ni víctimas que lo lloren, ni testigos que lo recuerden, ni héroes que lo desafien, ni cómplices que de él respondan ante el mundo. . . .

En la riña del fuerte contra el débil hai siempre una lei suprema que se hace santa cuando a la falta de vigor se añade la inocencia i la virtud de la víctima elejida.... Dícese por esto, de los LEONES que protejen en sus ásperas sierras a los seres de su especie que vagan sin amparo, i cuéntase que las AGUILAS que altaneras hienden la bóveda del cielo para arrancarle sus rayos, bajan a la tierra a castigar a los fuertes, haciéndose el noble símbolo de una doctrina que significa justicia i libertad.

Pero esos *leones* saben sentir miedo cuando se simbran los arboles del bosque a impulsos del huracan, esas águilas saben huir cuando el rayo estalla sobre sus cabezas . . . .

Pero no importa! Nosotros nunca lo esperamos, i al contrario sentimos un secreto regocijo de que así haya sucedido. Nunca Chile pidió su brazo a nacion alguna para defenderse ni para herir. Sola se hizo libre; sola ayudó a ser libertadora i sola todavía hoi, con un grupo de nobles hermanos en su derredor, fuerte en su derecho, invencible en su fé, sublime en su abnegacion, se presenta al mundo para pedir que la juzgue i juzgue a sus enemigos, a los asesinos i a los incendiarios de Valparaiso.

I mientras esa sentencia se pronuncia, que el pueblo de Chile sepa que está delante de la barra de las naciones, llamado a ella no como reo, sino como héroe i como mártir.

Pero que sepa tambien que esas naciones le llaman como VENGADOR!

I que miéntras esa hora llega, que no haya un solo esceso, un solo desaliento, un solo egoismo, i sobre todo que no haya en esa tierra sobria i magnánima una sola vana amenaza (que eso es propio de pueblo gobernados por mujeres) antes de dar al asesino en el centro mismo del corazon i delante de su rostro teñido todavía con el ollin del cobarde incendio i la sangre de los niños, el golpe de un tremendo pero infalible castigo.

Esa es la manera de vengar a la ínclita i sublime Valparaiso!

EL BOMBARDEO.
VERSION OFICIAL.

Circular del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile a las Legaciones de Chile en el esterior, sobre el bombardeo de Valparaiso.

Santiago, abril 1° de 1866.

Valparaiso ha sido ayer víctima del mas triste i vergonzoso de los atentados que recordará jamas la historia de las naciones cultas. Durante tres horas aquella gran ciudad comercial i marítima ha sido bombardeada por la escuadra española, que se halla bajo las órdenes del brigadier don Casto Mendez Nuñez. Sus vastísimos depósitos de mercaderías, sus opulentos almacenes de comercio, sus pacíficos hogares, sus monumentos públicos, sus templos, sus establecimientos de beneficencia, han sido batidos encarnizadamente por la artillería de un enemigo cuya cobarde zaña parecia hallar estímulos en la impunidad con que se cebaba en su inerme presa.

Voi a trazar a Vd. a grandes rasgos, la historia de este crímen internacional sin precedente. En cuanto a los pormenores, debo remitir a Vd. a los numerosos documentos que hallará en nuestros diarios i en el *Boletin de Noticias*.

El viérnes, 23 de marzo, comenzó a circular en Valparaiso el rumor de que la escuadra española se preparaba a bombardear aquel puerto. Este rumor tenia por fundamento una conversacion del señor jeneral Kilpatrick, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, con el brigadier Mendez Nuñez, en la que este último declaró al primero su determinacion acerca del bombardeo.

Tal declaracion, aunque informal i privada, era auténtica, segun me aseguró luego el mismo jeneral Kilpatrick. No obstante, nos resistimos a creer que el jefe enemigo pusiese en ejecucion un designio tan infamante para su pais como estéril para los fines que le era lícito perseguir en la presente guerra, si habia de hacerlo segun las leyes de las naciones cristianas i civilizadas. La esperiencia acaba de demostrar cuán ecsacta era esta obvia consideracion. Bombardeando a Valparaiso, emporio del comercio nacional i estranjero, plaza esclusivamente mercantil, ciudad abierta e indefensa, España ha obtenido el mas deplorable de los resultados: oprobio para sí misma, daños enormes e innecesarios en los intereses neutrales radicados en Valparaiso, i una recrudescencia incalculable en el carácter de la guerra actual.

En prevision de ese resultado fatal, nos inclinábamos a pensar que el bombardeo anunciado no llegaria a tener efecto, por mas que la pasada conducta de nuestros enemigos estuviese mui distante de ser una garantia de su respeto a las mas inviolables prescripciones del derecho internacional.

Habia, ademas, otros motivos que nos confirmaban en nuestras presunciones. Dos grandes naciones marítimas, los Estados Unidos i la Gran Bretaña, tenian en Valparaiso fuerzas navales mui respetables, enviadas a nuestras aguas, segun todas las apariencias, por causa de la guerra actual i en proteccion de los intereses de sus respectivos nacionales. Natural era creer que, aunque la escuadra española intentase efectuar el bombardeo, las fuerzas navales de los Estados Unidos i de la Gran Bretaña impidiesen la consumacion de un hecho de inútil barbarie, que envolvia la ruina de numerosos súbditos británicos i ciudadanos norte-americanos. Natural era tambien que la Francia, cuyos súbditos no se hallaban menos comprometidos en Valparaiso, adhiriese moralmente, por el órgano de la diplomacia, a una resistencia tan lejítima.

Apenas podiamos abrigar alguna duda a este respecto cuando recordábamos las insinuaciones inequívocas i reiteradas que el señor Taylor Thomson, encargado de Negocios de S. M. Británica, nos habia hecho de antemano. De tiempo atras se decia en el público que nos preparábamos a emplear torpedos para destruir la escuadra española, i el señor Thomson, no bien hubo llegado este rumor a sus oidos, se habia dirijido a nosotros para rogarnos que desistiésemos de aquel medio de ataque. Fundaba sus instancias en la consideracion de que el uso de torpedos podia dar un pretesto para el bombardeo, dejando comprender que sin el uso de ellos, tal bombardeo no tendria efecto en ningun caso, cualquiera que fuese la intencion de la escuadra bloqueadora. La insistencia del señor Taylor Thomson en esta pretension se vió secundada por el señor Denman, jefe de la estacion naval de S. M. Británica.

Luego que se anunció el bombardeo, los ajentes diplomáticos de Francia i de la Gran Bretaña se trasladaron a Valparaiso en union del jeneral Kilpatrick, ministro de los Estados Unidos, i cuando aguardábamos que sus acuerdos i sus jestiones cerca del jefe bloqueador trajesen el resultado previsto, supimos que habian abandonado toda idea de impedir el bombardeo por medio de las armas. De una nota del señor Rodgers, comodoro de los Estados Unidos, se desprende que la falta de aquiescencia de los ajentes oficiales de las otras naciones hizo imposible la resistencia que se tenia en vista, i dejó burladas las esperanzas i súplicas de la numerosísima poblacion estranjera de Valparaiso.

Entretanto, el brigadier Mendez Nuñez habia notificado, el 27 de marzo, a la autoridad militar de Valparaiso, que el 31 del mismo mes romperia el fuego sobre la ciudad, agregando que hacia tal notificacion para que los ancianos, mujeres, niños i demas *personas no combatientes* pusiesen en salvo sus vidas. Pedia, al mismo tiempo que se enarbolasen en los hospitales i demas establecimientos de caridad, banderas que permitiese distinguirlos i preservarlos de los fuegos de la artillería.

El aspecto que ofreció Valparaiso poco despues de recibida esta noticia era profundamente desolador, todos sus habitantes se apresuraban a salvar sus propiedades muebles, i muchos a abandonar sus casas, i aquella emigracion jeneral debia realizarse en el término perentorio de poco mas de tres dias. Valparaiso cuenta una poblacion de mas de ochenta mil almas, i este dato basta para manifestar cuán insuficiente era el plazo acordado. Así es que no obstante el incesante movimiento de los trenes del ferrocarril, donde las personas indijentes encontraban pasaje gratuito, la mayor parte de la poblacion tuvo que permanecer en la ciudad, de la cual solo pudo estraerse una cantidad relativamente insignificante de muebles i mercaderías.

Mientras que dirijia a la autoridad militar de Valparaiso la notificacion referida, el brigadier Mendez Nuñez, pretendia paliar ante los neutrales la enormidad del atentado que se preparaba a consumar. Con este fin, envió el mismo dia 27 al cuerpo diplomático i consular un manifiesto en que esponia las razones que le movian al bombardeo. Segun ese incalificable documento, la escuadra española habia llevado su denuedo hasta la temeridad yendo a perseguir a las pequeñas fuerzas marítimas de Chile i del Perú en el archipiélago de Chiloé. Las contínuas nieblas i tortuosos canales de aquel achipiélago le habian estorbado encontrarse con sus adversarios, i en tal imposibilidad, no le quedaba otro medio de ataque agresivo que el bombardeo de Valparaiso.

Aunque esa imajinada imposibilidad hubiera sido real i positiva, el bombardeo de una ciudad comercial, abierta e indefensa, no habria quedado justificado en manera alguna; tanto mas cuanto que Chile tiene dos plazas fuertes, las de el Corral i de Ancud, que el brigadier Mendez Nuñez hubiera podido bombardear, sin violar cobardemente, como lo ha hecho, el derecho de jentes i los sentimientos de humanidad mas respetables.

Pero la imposibilidad alegada no ha ecsistido. Dos fragatas españolas penetraron, no ha mucho, sin dificultad en el apostadero de Abtao, donde

Bandeja 64(3)p.15

fueron batidas i puestas en retirada por fuerzas navales de Chile i del Perú mui inferiores. Mas tarde la fragata blindada *Numancia* i la fragata *Blanca* volvieron a penetrar en el archipiélago, i habiendo estado en las inmediaciones del nuevo apostadero de la pequeña flota chileno-peruana, no osaron llegar hasta ella por no arrostrar los fuegos de improvisadas baterias, pero no por obstáculos naturales que no ecsisten en realidad.

El mismo jefe español destruyó todo el valor de su argumento, rehusando la invitacion a un combate entre fuerzas marítimas iguales, a diez millas de Valparaiso, en un paraje ecsento de *nieblas* i *canales*, invitacion que se le hizo a nuestro nombre por la autoridad militar respectiva en la víspera del bombardeo.

Nunca habríamos avanzado una proposicion semejante, si la deliberada inecsactitud de las afirmaciones contenidas en el manifiesto del brigadier Méndez Núñez, no la hubiese hecho necesaria. Nos queda la satisfaccion de que el respetable jefe de la escuadra de los Estados Unidos se habria prestado a servir de juez en el caso de haberse llevado a efecto el duelo internacional que proponiamos. Esta bondadosa deferencia muestra bien claro cuán oportuna i motivada era la proposicion.

Pero el jefe enemigo prefirió a un combate leal i civilizado la triste impunidad del bombardeo de una ciudad que no podia contestar sus fuegos.

A pesar de las enérjicas i justas amonestaciones del representante diplomático de los Estados Unidos, a pesar de las protestas no ménos enérjicas i justas de todos los cónsules estranjeros, el brigadier Méndez Núñez se mantuvo inflecsible.

Ayer, a las ocho de la mañana, los buques de las escuadras británica i norte-americana se retiraban de la bahia de Valparaiso para ser lejanos i pasivos espectadores del asesinato en masa de una poblacion pacífica, i de la demolicion e incendio de una ciudad inerme, que guardaba en su seno millares de honorables i laboriosos estranjeros. Al mismo tiempo, la fragata blindada *Numancia*, llevando a su bordo al jefe de la escuadra enemiga, se adelantaba al interior de la bahía seguida de las demas naves españolas, i disparaba dos cañonazos en señal de que el bombardeo principiaria una hora despues.

Al ruido de esta señal, la poblacion de Valparaiso, de la que no habian desaparecido totalmente ni aun las mujeres i los niños, prorrumpió en un grito unánime de indignacion i desprecio a sus cobardes verdugos, i aguardó con resignacion serena i varonil la hora de la salvaje inmolacion.

A las nueve de la mañana, las naves españolas, colocadas a corta distancia i en toda la estension de la playa semi-circular, a cuyos bordes se levanta Valparaiso, rompió el fuego sobre toda la ciudad, sosteniéndolo con encarnizamiento, hasta el fin del bombardeo, contra los almacenes de Aduana, el populoso barrio de la Planchada, la Bolsa comercial, el palacio de la Intendencia i la Estacion del Ferrocarril central.

En desprecio de la espontánea promesa del jefe enemigo, los hospitales i demas establecimientos de caridad, que se distinguian por sus banderas blancas, eran cañoneados con visible intencion. Desde el principio del bombardeo, la iglesia Matriz, donde se habia instalado un hospital de sangre, recibia dentro de sus naves tres bombas, que causaban daños considerables en el templo.

A la segunda hora de fuego, el incendio se declaraba en el barrio de la Planchada i adquiria en pocos momentos proporciones jigantescas.

En breve, los almacenes de Aduana, inmensos depósitos de mercaderías, eran tambien presa de las llamas.

El cañoneo continuaba, sin embargo, i solia mezclarse con descargas de fusilería destinadas a las personas que se hallaban situadas cerca de las orillas del mar.

Solo despues de tres horas de fuego incesante, en que los enemigos dispararon cerca de dos mil quinientas balas de cañon i bombas sobre la ciudad, la *Numancia* izó una bandera que anunciaba la suspension del bombardeo.

Durante esas tres horas la guarnicion de Valparaiso, repartida en toda la estension de la ciudad para reprimir cualquier desórden, i la mayoría de sus habitantes, colocada en las alturas i en los miradores i azoteas de las casas, habian soportado aquel villano i abominable ultraje con pasiva heroicidad i en medio de un silencio interrumpido tan solo por aclamaciones en honor de nuestra patria i en oprobio de sus menguados enemigos.

No bien habia cesado el fuego, cuando los denodados cuerpos de bomberos de Santiago i de Valparaiso se precipitaban sobre las llamas del incendio i hacian esfuerzos sobrehumanos para detener su indescriptible voracidad. Despues de muchas horas de trabajo incesante i abrumador, en que fueron secundados eficazmente por la fuerza pública, el curso de las llamas se detenia sin alcanzar a destruir totalmente los almacenes de Aduana ni el barrio de la Planchada.

Sin embargo, la parte de la ciudad consumida por las llamas ha sido bastante grande para sepultar bajo sus escombros muchos millones de riqueza privada, la fortuna de numerosas familias, las mercaderías de opulentas casas de comercio estranjeras, principalmento inglesas i francesas.

Tal ha sido el resultado material mas grave del bombardeo español, resultado ante cuya magnitud aparecen insignificantes los daños que han recibido algunos de nuestros edificios públicos. Es digno de notarse a este respecto, que si bien todos los establecimientos de propiedad fiscal i los monumentos públicos fueron batidos por la artillería española, ésta se encarnizó de preferencia sobre los almacenes de Aduana, en que el Estado solo ha perdido un edificio valioso, al paso que los comerciantes neutrales han tenido que soportar la destruccion de muchos millones de su propiedad.

En cuanto a los males mas sensibles e irreparables, a las pérdidas de vidas humanas, hasta ahora solo se tiene noticia de que hayan perecido por las balas o bombas del enemigo, unas pocas personas de condicion modesta que se encontraban en los cerros vecinos a Valparaiso.

Pero el bombardeo de aquella pacífica ciudad ha traido un resultado moral mucho mas digno de atencion que cualesquiera resultados materiales.

En primer lugar, él ha demostrado una vez mas la enerjía incontrastable de este pais en la defensa de la justa causa que sostiene, i ha arrojado un negro i eterno baldon sobre el odioso agresor de Chile i del Perú, sobre el antiguo i pertinaz enemigo de la América, que ha renunciado a la difícil empresa de vengar sus multiplicados reveses en bueno i leal combate. Los fuegos de la artillería de su poderosa escuadra, apagados en Papudo i en Abtao, han vuelto a encenderse, no para reparar esas mortificantes derrotas, sino para sembrar de escombros i de luto nuestra hermosa ciudad marítima, la opulenta i elegante metrópoli del comercio i de la navegacion del Pacífico. A los gloriosos azares de una noble lucha ha preferido una guerra de destruccion bárbara e inútil. Despues de haberse retirado vergonzosamente delante de fuerzas inferiores a las suyas, ha venido a inmolar con cobarde impunidad un pueblo que no podia oponerle otra resistencia que la noble i serena impasibilidad de un mártir. Consumando esta triste hazaña, no ha vacilado en perder para siempre su honor militar i en atraerse la justa ecsecracion de las naciones cultas i cristianas, de cuya comunidad ha desertado violando impudentemente sus leyes internacionales mas sacrosantas, sus sentimientos de humanidad mas lejítimos.

El mundo civilizado i sobre todo la Europa, en cuyo seno vive España, deben apresurarse a castigar con su esplícita i tremenda reprobacion el crímen atroz que ayer se ha perpetrado en Valparaiso por las fuerzas marítimas de un pueblo que se apellida culto i cristiano.

Si así no fuese, si este cobarde abuso de la fuerza encontrase induljencia en las grandes naciones de Europa i América, los Estados débiles tendrian que cambiar completamente de actitud i de miras en sus relaciones internacionales.

Confiando en que ese ilustrado gobierno participará de nuestra opinion, i a fin de ilustrar su juicio i resoluciones, encargo a US. que lea este despacho a S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de ese pais i le deje una copia a él, si S. E. lo desea.

Dios guarde a US.

ALVARO COVARRUBIAS.

PARTE OFICIAL.

INTENDENCIA DE

VALPARAISO, abril 1°. de 1866

Señor Ministro:

Por diversos despachos telegráficos he tenido el honor de instruir a U. S. únicamente de aquellas circunstancias mas notables del bombardeo de esta ciudad, efectuado por las fuerzas españolas el 31 del mes que acaba de espirar. Pero la enormidad de aquel atentado, tan deshonroso para sus perpetradores, como glorioso para el pueblo que lo ha sufrido, requiere que sea dado a conocer hasta en sus menores detalles, para que en ellos se vea mas de relieve el carácter de ferocidad que un enemigo, que blasona de leal i culto, ha empezado a dar a la guerra que por nuestra parte sostenemos con jenerosidad e hidalguía.

Para hacer constar los hechos de que voi a dar a US. un breve resúmen de un modo absolutamente incontrovertible, he pedido respectivamente a los diversos funcionarios cuenta ecsacta i comprobada de aquellas circunstancias cuyo conocimiento les concierne inmediatamente, i me prometo reunir en breve estos datos precisos para trasmitirlos al conocimiento de US.

Entre tanto, trataré aquí de recapitular solamente aquellos hechos, cuya notoriedad es incuestionable, i de que pueden dar testimonio cuantos se detengan a contemplar los estragos de la barbarie española grabados indeleblemente sobre los monumentos que el comercio i la civilizacion habian elevado en esta floreciente ciudad, durante largos años de paz i de progreso.

Antes de relatar otros hechos ménos importantes, no debo dejar desapercibido aquel que imprime al atentado de las fuerzas españolas un carácter el mas ecsecrable, que mas que todos los otros, ultraja los sentimientos de humanidad i de cultura.—El brigadier Méndez Núñez, invocando sentimientos que estaba léjos de abrigar, habia dicho bajo su palabra oficial al señor Comandante Jeneral de Armas de la plaza que sus cañones respetarian los hospitales i demas edificios consagrados a institutos de caridad, para cuyo efecto pedia que se le designasen enarbolando en ellos una bandera blanca. Haciendo por nuestra parte cumplido honor a la palabra formalmente empeñada por el representante de España, todos aquellos establecimientos de caridad que son sagrados en las guerras mas encarnizadas fueron distintamente designados con una bandera blanca. Esas señales fueron, sin embargo, los puntos hácia donde dirijieron muchos de sus mas certeros disparos las baterías enemigas. Los españoles hicieron fuego sobre el hospital de caridad, lo hicieron sobre las iglesias de la Matriz i de la Merced, convertidas en hospitales de sangre, lo hicieron sobre la casa del Buen Pastor i del hospicio, lo hicieron finalmente sobre los templos de San Ignacio, Recoletos del Baron i San Francisco. I como si no fuera bastante atroz el hecho de atacar aquellos recintos sagrados, arrojaron sobre ellos alternativamente bala i proyectiles incendiarios. La Providencia quiso preservar las vidas de los que moraban en aquellas casas; pero los frontispicios e interiores de ellas ostentan las huellas de las granadas i de las bombas. Se hace difícil concebir que el representante de una nacion cristiana i europea haya traspasado hasta tal estremo los límites que demarca la humanidad i el honor militar; pero para quien quiera que conozca las localidades es fuera de toda duda que los hospitales, templos i establecimientos de caridad fueron objeto del mas desnaturalizado conato. Si el brigadier español trataba de ofender al cuartel de artillería, a los almacenes fiscales, al palacio de Gobierno i a la estacion del ferrocarril, es inconcebible de todo punto el desvio casual de sus punterías hasta sitios tan distantes, como lo están de los lugares indicados los establecimientos de caridad i los templos bombardeados, i es forzoso concluir que los tiros que recibieron son la obra de un crímen horrible i detenidamente premeditado. Se tiene jeneralmente la conviccion de que el brigadier español, al pedir que se le señalasen los hospitales i demas establecimientos de beneficencia, meditó una estratajema indigna para atraer a esos sitios mayor número de víctimas. I, en verdad, esta imputacion hecha al que mandó disparar sobre los hospitales nada tiene de calumniosa.

Pero el brigadier Méndez Núñez no solo ha desconocido los deberes que el honor i la lealtad imponen al representante de una nacion i al militar, en sus relaciones con los enemigos; los ha desconocido tambien de una manera no ménos odiosa con respecto a los neutrales. — El cuerpo consular, como US. lo sabe bien, recibió la formal promesa de que los intereses neutrales, i aun las propiedades particulares de chilenos, serian preservados de la devastacion que proyectaba inícuamente sobre las propiedades del Estado. Ahí están, no obstante, humeantes aun los depósitos del comercio estranjero en almacenes fiscales, incendiados con preferencia a todo. Ahi están tambien los centros comerciales de las calles de la Planchada, de Cochrane i de Blanco, de la Plaza de la Municipalidad i de las calles adyacentes.

Los primeros tiros de las naves españolas fueron dirijidos a los almacenes fiscales de depósito, i en seguida hicieron sus punterias alternativamente sobre el cuartel de Artillería, la calle de la Planchada, la Bolsa comercial i el palacio de Gobierno; despues sobre el populoso barrio del Almendral, sobre la estacion del ferrocarril i la poblacion del Baron.

La carencia de datos precisos que las multiplicadas i urjentes atenciones del momento no han permitido recojer aun, me priva de comunicar a US. la enumeracion prolija de los estragos sufridos en los edificios públicos i particulares; pero puedo no obstante dar a US. como seguros los siguientes pormenores. En el cuatel de artillería los daños sufridos no son de gran consideracion.

Los almacenes fiscales, atacados con todo jénero de proyectiles: bala roja, bombas i, segun se asegura, cohetes incendiarios se vieron bien pronto presa de las llamas, no obstante la solidez de su construcion i la calidad de sus materiales. De esta suerte han sido reducidos a escombros ciento cincuenta i un almacenes de que se componian las secciones 3ª. i 4ª. cuyo costo, segun cálculos sacados de la Memoria del Departamento de Hacienda del año de 1858, escede de 500,000 pesos. Las mercaderías depositadas en ellos, propiedad casi esclusivamente de neutrales fueron reducidas a cenizas. Una especificacion detallada de ellas, con espresion de su nacionalidad i valor, debe serme presentada por los Ministros de Aduana; pero mientras esos funcionarios practican el balance que debe demostrar las cifas rigorosamente ecsactas, puede US. tener como el valor mas aprocsimado de las mercaderías perdidas el de 8,300,000 pesos, distribuidos respecto de su nacionalidad del modo que sigue:

Francia	3,500,000	pesos.
Alemania	2,500,000	"
Béljica	800,000	"
Inglaterra	500,000	"
Norte-América	500,000	"
Otras naciones	500,000	"

La pérdida de los edificios por el fuego trajo consigo la de los malecones que defienden la esplanada, i si la primera seccion permanece en pié, son tantas las balas que ha recibido, que debe tener en su interior daños de mucha consideracion, que no es dado apreciar con ecsactitud antes de un prolijo reconocimiento.

La Bolsa comercial, el palacio de Gobierno i el cuartel que ocupaba accidentalmente la artillería, fueron por mucho espacio de tiempo el blanco del fuego español. Un nutrido fuego de toda aquella especie de proyectiles cuyo uso está vedado entre las naciones cultas, se hizo sobre esos edificios, sin ser por esto derribados ni incendiados.

Otro de los monumentos fiscales sobre que a su pesar no pudo vengarse la artillería española fué la estacion del ferrocarril. Defendida por una fuerte muralla de circunvalacion, resistió a un activo fuego, sin recibir deterioros de mucha monta. Una parte de la misma muralla fué destruida; en su frontispicio principal, como en el de la maestranza i otras oficinas recibió inumerables balas, cuyo efecto consiste en deterioros de fácil reparacion

Segun cálculos aprocsimativos en que se ha procurado la ecsactitud posible, una reparacion completa de todos los edificios fiscales deteriorados, inclusa la reconstruccion de los almacenes de depósito destruidos no escederia de la suma de 545,000 pesos, cifra bien pequeña comparada con las injentes sumas que han perdido por la accion de las llamas los particulares, i, con especialidad, los estranjeros a quienes el brigadier español prometió falazmente respetar sus intereses.

El incendio voraz provocado por las granadas incendiarias, arrojadas en la procsimidad del Hotel de la Union en la calle de la Planchada, tomó incremento a favor de un vivo fuego, lo que de intento siguieron haciendo las naves españolas sobre el sitio amagado, para hacer imposible la aprocsimacion de los cuerpos de bomberos que se disponian a acudir a su salvacion. Las llamas de este incendio, avivadas con el designio de propagarlas hasta los últimos ámbitos de la poblacion, se estendieron bien pronto por los edificios contiguos, i han abrasado valiosísimas propiedades en una estension bien considerable: en la acera del sur de la calle de la Planchada, desde el hotel Lafayette hasta la plaza de la Municipalidad; en la acera del norte de la misma calle, desde las casas de Edwards hasta las de Subercaseaux; en la calle de Cochrane por ámbas aceras una estension poco menos dilatada que la anterior; en la calle de Blanco, acera del norte, dos casas; en la plaza de la Municipalidad, todo el costado del oriente; en la calle de Clave, dos casas de grandes proporciones; i, finalmente, una casa en la subida del cerro de la Cordillera.

Imposible seria por el momento asignar un valor aprocsimativo a las mercaderías devoradas por las llamas en esa valiosa situacion, porque ademas de las especies que ordinariamente contenian los almacenes situados en ese barrio, se habian hecho en ellos depósitos mui considerables de los efectos estraidos de los almacenes fiscales ántes del bombardeo, confiados sus dueños en la pérfida promesa, hecha por el jefe español, de no ofender intereses particulares; pero, si bien no es dado por ahora hacer un cálculo del valor de las mercaderías, sin esponerse a errores de mucha consideracion, puédese fijar casi con ecsactitud en la suma de 600,000 pesos el valor de las mercaderías.

El incendio de este barrio en que los edificios de materiales combustibles están estrechamente unidos en una prolongada estension, ha sido indudablemente calculado para confundir en una inmensa hoguera a toda la ciudad. Así lo comprueba la eleccion del sitio para lanzar bombas incendiarias i el sostenido fuego que se le siguió haciendo desde que las primeras llamas asomaron por los techos.

Si nuestros enemigos no hubiesen dado otras muestras de desnaturalizacion i barbarie mas afrentosas aun, como la de bombardear los hospitales i los templos, esta sola bastaria para dar la medida de la perfidia i del desenfreno moral de que han hecho ostentacion.

Aun hai otro acto de depravacion no menos ignominioso i mas cobarde. Espectadores inofensivos, la mayor parte de los cuales eran mujeres i niños, contemplaban desde las eminencias a los españoles en sus baterias, cuando traidoramente rompió la fragata *Resolucion* sus fuegos sobre aquellos grupos, que debieron solo a la Providencia su salvacion; i continuó descargando sus baterias indistintamente por toda la estension que media entre la plaza de la Victoria i la estacion del ferrocarril. Es doblemente remarcable este acto por la alevosia que encierra. No fueron, sin embargo, mortíferos los tiros de la *Resolucion*, aunque pudieron causar algunos daños en distintos parajes de la poblacion.

Es un hecho que bien merece fijar la atencion el pequeño número de víctimas que hicieron los elementos destructores combinados contra una ciudad indefensa enteramente. Sin poder fijar con toda certidumbre el número, podríase asegurar que esta jornada, tan gloriosa para Chile cuanto ha sido afrentosa para España, no ha causado, segun los datos que se tienen, mas de dos muertes en personas del pueblo, i bien corto número de heridos que no pasan de ocho.

Antes de terminar este sucinto parte, en que he dado cuenta a VS. del atentado mas ecsecrable e inhumano que ha presenciado el siglo, me es mui grato traer a la memoria lo que en medio de la devastacion de nuestra rica i próspera ciudad era un motivo de indecible satisfaccion: la actitud de todos los ciudadanos sin distincion de clases ni condiciones. Jamas pueblo alguno ha manifestado mas imperturbable serenidad en el peligro, mayor presencia de ánimo, mas denuedo ni mayor entusiasmo en armonia con el órden mas admirable. Una parte principal de la gloria de la jornada corresponde a los abnegados bomberos voluntarios de Valparaiso i de Santiago; pero si son ellos dignos de una especial mencion por haber salvado a la ciudad de un horroroso incendio, no son ménos dignos todos los demas ciudadanos de este jeneroso pueblo que, soportando el brutal atentado español con una abnegacion sin ejemplo, ha manifestado que es bien digno de ser la primera víctima sacrificada en defensa del honor de la República.

Dios guarde a Vd.

J. RAMON LIRA.

Al señor Ministro del Interior.

EL BOMBARDEO,

VERSION POPULAR.

La víspera del Crímen.

LA NOCHE

Junto con caer la noche, el activo tráfico que se mantuvo en nuestras calles desde la notificacion del bombardeo, cesó casí completamente. A la luz de la clara luna se veian los piquetes de tropa de toda arma que se encaminaban a ocupar sus campamentos respectivos en las calles i plazas. Mas de cuatro mil hombres vivaquearon de esta manera con el empedrado por cama i por techo el azul estrellado de los cielos.

El resto de los habitantes, tanto nacionales como estranjeros, se entregaron temprano al descanso, fatigados por el trabajo i las emociones de la jornada i ansiosos por ver llegar el momento de la solemne prueba que ha impuesto la santa causa de la patria a la culta Valparaiso.

LA MAÑANA.

Al amanecer de hoi todo el mundo se encontraba en su puesto; detras de los almacenes de Aduana, en las quebradas i en diversas otras posiciones abrigadas, se hallaban establecidos cantones de infantería, artilleria i caballeria, prontos para volar instantáneamente a cualquier punto en donde pudiese el enemigo intentar un desembarco i para acudir a donde el órden lo ecsijiese. Tenemos entendido que la línea de defensa se dividia en tres secciones: la primera, desde los Almacenes hasta la Plaza del Orden bajo el mando del señor coronel don Justo Arteaga; la segunda, desde la Plaza del Orden hasta la de la Victoria bajo las órdenes del coronel don Erasmo Escala i la tercera, desde la Plaza de la Victoria hasta la estacion del ferrocarril central, bajo las órdenes del señor teniente coronel don Victor Borgoño. Todos estos jefes, del mismo modo que el señor Comandante Jeneral de Armas, Coronel don Vicente Villalon, recorrian desde temprano los cantones acompañados de sus ayudantes.

Los cuerpos que formaban la guarnicion de Valparaiso eran los siguientes:

Batallon 1°. de línea.
Id. 10°, de id.
Brigada de Marina.
Batallon cívico Valparaiso.
Batallon cívico número 1 de Santiago.
Voluntarios Rifleros de Valparaiso.
Voluntarios Bomberos de Santiago.
Artilleria de línea.
Artilleria cívica de Valparaiso.
Cazadores a caballo.
Caballeria cívica de Valparaiso.
Brigada de Policía de Valparaiso.

Los cuales componian un total de mas de 4000 hombres.

El señor Errázuriz, Ministro interino de la Guerra, i el señor Intendente de la provincia han recorrido tambien a caballo durante todo el dia, las calles i los cerros inmediatos a la poblacion.

Desde anoche se asignó sus puestos a las diversas compañias de bomberos de Valparaiso i de Santiago i esta mañana, estos nobles soldados de la propiedad se hallaban en sus puestos.

Los soldados de policía, vestidos de parada i con fusil en mano, se hallaban distribuidos de media en media cuadra, por toda la ciudad.

El resto de la poblacion, sobre todo aquellas personas que no tenian mision que llenar en el sistema de defensa de la ciudad o de mantenimiento del órden, se encaminaban a los cerros, principalmente al cerro Alegre i al de la Concepcion. En el primero de estos ondeaba la bandera del Ministro Americano señor Kilpatrick, quien se hallaba alojado en una de la las casas de la esplanada.—(*Patria, de Valparaiso.*)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(8 *de la mañana.*)

¡ VIVA CHILE !

¡Honor al heróico pueblo de Valparaiso!

En este momento se nos comunica por telégrafo: Valparaiso está empavesado como en un dia de funcion presentando un inmenso blanco a las balas enemigas. Reina el mayor entusiasmo.

Son las siete i cuarto — Los buques ingleses ya han estado maniobrando en la bahia. Parece que la escuadra americana se va a situar en línea frente a la plaza del Orden de sur a norte, estando la *Vandervilt* a la cabeza, i le sigue el Monitor — La *Numancia* se aprócsima a situarse a la parte del sur de la bahia, frente a Duprat.

La poblacion está en el mayor órden. Las fuerzas se han dividido en tres divisiones para evitar un desembarco i guardar el órden. Una se ha situado en el puerto a dentro, otra desde la Intendencia hasta el puente de Jaime i la otra hasta el Estero.

---

8 I CUARTO.

¡Viva Chile!, tal es el grito que se oye en este momento en toda la poblacion, contestando los dos cañonazos a pólvora de prevencion que ha dirijido la *Numancia* a las ocho diez minutos de la mañana. La *Numancia* ocupa el centro de la bahía, la *Villa de Madrid* está al lado de los almacenes fiscales i los demas buques españoles distribuidos gradualmente al lado de la parte que se llama Puerto. Los cuerpos de bombas i la tropa cívica i de ejército están distribuidos en destacamentos en los diferentes puntos de la poblacion.

Le sirven de porta-órdenes a la *Numancia* el *Paquete del Maule* i un bote de vapor.

Los buques españoles siguen tomando sus posiciones para el bombardeo. El Ministro de la Guerra señor Errázuriz, el Intendente señor Lira i todos los jefes militares recorren en este momento a caballo toda la poblacion. Reina el mayor entusiasmo. En todas partes se victorea la bandera chilena i se iza en muchos edificios particulares.

La *Numancia* da vista al puente chico, la *Resolucion* a la plaza de la Victoria, la *Vencedora* frente a la calle de Cochrane, la *Villa de Madrid* i la *Blanca* forman en segunda fila. La *Berenguela* está cerca de la Viña del Mar. Los buques norte-americanos están frente al socabon i los ingleses frente a la Viña del Mar.

Nadie tiene aquí miedo, ni aun las mujeres, pues, se las ve atravesar tranquilas las calles de la poblacion. Yo estoi en la oficina del telégrafo, que está situado en el convento de los padres franceses, que es el lugar que ocupa la Intendencia. Es un magnífico punto, desde donde se domina toda la bahía.

---

8 TRES CUARTOS.

La *Numancia* se ha colocado frente al cerro de la Concepcion i seguido por la *Blanca*: despues la *Vencedora* a pocas cuadras.

La escuadra americana se retira. — Los demas buques españoles voltejan a mayor distancia. La bahía presenta un aspecto imponente. Todos los buques tienen sus calderas encendidos.

---

9 DIEZ.

Los godos a esta hora estan tocando a zafarracho, echando vivas a su inmunda reina.—Esperamos por momentos el primer bombazo.

---

9 QUINCE.

En este momento rompe el fuego la *Villa de Madrid* contra los almacenes fiscales i el castillo de San Antonio. El fuego es mui nutrido. Un viva Chile! Los fuegos continúan en la misma direccion.

A un mismo tiempo se oye el estampido de los cañones i los gritos de viva Chile! que lanzan de todas partes de la poblacion. La cumbre de los cerros i hasta la de las casas se ven llenas de jente.

Solo pocas balas han caido sobre los edificios, las demas rebotan en los cerros i levantan mucha polvareda.

Acaban de tirar la primera granada cerca del cuartel artillería.

---

9 VEINTICINCO.

Estan arrojando bombas incendiarias solamente; pero son mui inseguros los tiros.

Han roto el fuego sobre la estacion del ferrocarril.

---

9 TRES CUARTOS.

Todos los tiros van al Baron i Estacion i muchos tiros van a la poblacion.

La *Blanca* tira al Baron i Estacion i la *Villa de Madrid*, *Resolucion*, *Vencedora* i *Berenguela* sobre el Puerto i Almendral. La torre de la Intendencia tiene dos balazos. Ya principiaron a tirar aquí a la oficina, varias balas han pasado.

Los buques están virando para presentar el otro costado.

---

9 CINCUENTA.

Vuelven los fuegos sobre la Intendencia: la *Villa de Madrid*, *Resolucion* i *Vencedora*.

En este momento cae una bomba sobre los almacenes fiscales i se vé mucho humo. Principia con mas fuerza el enemigo alternándose las granadas i la bala rasa.

---

10 DE LA MAÑANA.

Las bombas siguen reventando sobre los almacenes fiscales i están tirando con metralla: la mayor parte de las bombas revientan en el mar.

La *Villa de Madrid* sigue tirando sobre la Estacion i no son certeros sus tiros.

¿Cómo está esa poblacion?

---

10 CINCO.

A pesar de las bombas no se nota todavia incendio.

Siguen vivos los fuegos. Digan esto al pueblo a gritos para que sepan todos lo que hacen nuestros miserables enemigos.

---

10 CUARENTA.

En el Almendral ha estallado una bomba cerca de la Merced.— Parece que el bombardeo será jeneral. — Mucho procuran pegarle a la bandera del castillo. — La *Blanca* mui buenas punterías.—Le estan tirando a los almacenes fiscales.

A la verdad que parece el juicio.—Es acto imponente.—Acaba de reventar una granada al pié del pabellon del Castillo; pero ella firme flameando les hace burla —¡Viva Chile! que él al fin tomará venganza de este asesinato.

Siguen tirando muchas bombas; pero aun no se ha declarado incendio ninguno. Una bala de la *Vencedora* acaba de botar la torre de la Bolsa.

---

10 CUARENTA I CINCO.

Llego en este momento de recorrer la poblacion en cuyas calles solo se vé a la guarnicion militar. La poblacion esta toda en los cerros que se divisan coronadas de jente.

Las noticias que se han comunicado i que seguirán comunicandose son esactas

---

10 CINCUENTA.

El cañoneo parece ejercicio de fusileria segun el cañoneo, llega a hacer temblar la tierra pero no el corazon del chileno, quien jamás tiembla en situacion alguna i ménos en presencia de canallas como son los godos, dignos súbditos de su miserable reina.

La *Blanca* i *Berenguela* siguen sus fuegos con mucho empeño. La primera sobre la estacion i otra sobre la Aduana. La *Vencedora* tira sobre la Aduana, Tambien las punterias mui malas. Acaba de reventar una bomba sobre la Estacion.

---

10 CINCUENTA I CINCO.

Los almacenes han sufrido mucho, pero son solo agujeros.

La *Blanca* sigue sus fuegos sobre la estacion del ferrocarril.—La *Numancia* i *Resolucion* no hacen fuego, estan de reserva i las demas sobre los almacenes fiscales continúan haciendo fuego. No se puede asegurar el efecto hecho sobre la estacion por el mucho humo que hai.

Todos los fuegos están sobre la Estacion i Aduana. La *Vencedora* hizo reventar en la Bolsa una bomba que acaba de dar en la Intendencia.

La *Blanca* se retira de la Estacion donde ha estado disparando sus fuegos.

---

11 DIEZ.

Hai incendio en la calle de Cochrane i la Planchada. Principia a incendiarse la Bolsa en este momento.

El fuego de los cañones se hace mas vivo i el incendio se aumenta i el de la Bolsa parece haber mermado.

La *Berenguela* se retira.—Los tiros sobre la artillería no han hecho efecto.—La *Blanca* se retira de hacer fuego sobre la estacion i la *Berenguela* se retira haciendo fuego.

Las bombas de la *Vencedora* son mui certeras sobre la Intendencia. Estalla otra bomba sobre la Bolsa en este momento.

El fuego ha cubierto las dos aceras de la calle de Cochrane i principian de nuevo los fuegos.

Sigue la *Villa de Madrid* sobre los Almacenes Fiscales i Artillería, haciendo vivo fuego.

Otro incendio principia en la plaza Municipal. —Sigue el fuego de cañon mui vivo.

---

11 VEINTISEIS.

Las llamas se aumentan en la calle de Cochrane i mucho hacen por botar el pabellon chileno que flamea en el Castillo. No hai viento. Pararon los fuegos sobre la estacion del ferrocarril. Los bandidos hacen mucho por botar nuestro pabellon del castillo i fijan todos sus fuegos sobre los almacenes fiscales.

---

12 DEL DIA.

Van dos horas i media de bombardeo, se hace

fuego con bala rasa i metralla sobre todos los puntos de la poblacion indistintamente. Se han recojido balas de a sesenta i ocho i de a treinta i dos en el hospital i cerca de la Matriz,

Gran parte de la Bolsa ha sido derribada i se dispara mucho sobre ese punto i sobre la Intendencia. Un edificio viejo de madera, contiguo al hotel de la Union, está en llamas.

La estacion del ferrocarril es atacada por la *Resolucion*; pero no se sabe que haya recibido daño de consideracion.

Los almacenes fiscales, los primeros amagados, continúan siéndolo; pero no reciben daño mui considerable. En la poblacion reina el órden mas completo i la mayor serenidad; Los gritos que se oyen son de ¡ viva Chile !

El incendio sigue en grandes proporciones. El cañoneo es mui nutrido i jeneral en toda la poblacion.

---

12 DIEZ.

Sigue aun aumentado el incendio en la calle de Cochrane.

Acaba de pasar una lancha a vapor de buque en buque llevando órdenes.

---

12 VIENTE.

Acaba de estallar una bomba en la puerta de la artillería; pero los valientes chilenos, todos, militares, bomberos i demas se pasean por las calles despreciando las balas de los miserables.

Nuestros bravos no se acuerdan de las balas para andar paseándose por las calles. Los bomberos de Santiago i de ésta se pasean aquí.

Los miserables se deshacen en gritos porque una bala pegó en el palo de la bandera nacional que está en el Castillo. El Hotel Ingles se está incendiando con una bomba que acaba de estallar i los fuegos son redoblados.

Se retira la *Berenguela* i viene la *Blanca* en su lugar, haciendo fuego sobre los almacenes fiscales. Los fuegos de la *Berenguela* son mas certeros i hacen mas daño. Viene la *Blanca* para hacer fuego. Ya se están incendiando los almacenes fiscales.— La *Blanca* principia nuevamente sus fuegos sobre la Intendencia.

En este momento avivan mas sus fuegos los salvajes.

---

12 I MEDIA.

La *Vencedora* está acertando sus tiros sobre la Bolsa —La ha hecho pedazos.—Ya el fuego se vé cruzar en la calle de Cochrane i Planchada con rapidez.

Los fuegos de los buques aumentan mas i mas.

La *Berenguela* rompe sus fuegos nuevamente sobre la estacion del ferrocarril.

Las metrallas principian a hacer estrago sobre la estacion.

La jente del pueblo recorre las calles con las balas en las manos i juegan a la pelota con ellas desafiando la muerte. La cobardia i ninguna destreza de los bárbaros parece que no harán tanto como pretenden. — Hasta aquí no han hecho lo que debieron segun el tiempo que estan dando fuego. La *Villa de Madrid* está virando para hacer fuego por el costado de babor.

Han cesado los fuegos pero no han izado la bandera i los buques se ponen en movimiento.

En este momento cesan todos los fuego izando la bandera señal de conclusion i las bombas estan funcionando ya.

---

12 TREINTA I CINCO.

Si ustedes vieran las llamas como arden en una gran parte de la poblacion, les daria rabia i mas rabia. Así debe arder en todo corazon chileno la venganza i debemos jurar el esterminio de estos miserables que han pretendido hacernos tantos males.

Todas las bombas están funcionando.

Se despedaza el corazon al ver tanta cobardía del enemigo.

El ayudante don Hermenejildo Vicuña fué el primero en recojer la primera bomba que el miserable enemigo arrojó sobre este indefenso i heroico pueblo.

No ha habido desgracias en las personas.

---

12 TRES CUARTOS.

Hai dos puntos en que está declarado el incendio. La tercera seccion de los almacenes fiscales i en la calle de la Aduana. El incendio es en grandes proporciones pero no corre viento, por lo que será fácil atacarlo. Las campanas tocan a incendio i la poblacion corre en masa a prestar sus ausilios. El incendio no es mas que en la tercera seccion de los almacenes fiscales i en la Intendencia.

---

1 SEIS MINUTOS.

La Intendencia tiene sesenta i un balazos, la Bolsa diez i nueve.—El café Guinodie 4, casa de Ferreira i Aguiar 2,—el Banco 2.

Han tirado como dos mil a dos mil quinientas balas.—La escuadra americana i la inglesa han vuelto a tomar sus fondeaderos: sin embargo del grande esfuerzo de los bomberos, el incendio es mui grande.

Se dice que los franceses sufrirán mucho en sus intereses, porque es de ellos la parte de los almacenes, que se está quemando. El viento está soplando mui fuerte.

UNA I CUARTO

El tricolor chileno que estaba colocado en el castillo de San Antonio desde el principio del bombardeo, no ha podido ser abatido; no obstante que le hicieron un fuego nutrido i repetido. Las granadas rebentaban a su pié i continuaba flotando al aire.

El fuego está en la Planchada i no en la Intendencia. El fuego abraza desde la plaza Municipal hasta media cuadra ántes de la Intendencia por la calle de la Planchada i por la calle de Cochrane i de Blanco una estension poco menor. Los almacenes fiscales difícilmente escaparán en la primera seccion. Todas las demas están ardiendo.

Los cuerpos de bomberos de Valparaiso i de Santiago trabajan con indecible actividad.

El Ministro de la Guerra, Intendente Lira, todos los empleados están en los sitios amagados.

Hasta ahora solo hai cuatro soldados heridos i no de gravedad.

El buque norte americano que acompañaba al monitor es el *Mohongo*. El monitor viene remolcado por el vaporcito *Adela*.

UNA VEINTICINCO.

El fuego cunde mucho. Se dice con seguridad que dos bomberos italianos i dos hombres que l'evan pan al hospital, han sido muertos.

UNA TREINTA.

El incendio de la Aduana toma mayores proporciones i amenaza a todo lo que quedaba en pié; los de la calle de la Planchada i calle de Cochrane serán cortados con bastante trabajo.

Se vé venir de la *Vanderbilt* al vapor *Adela* con bombas i ausiliares para estinguir el incendio. Si vienen de los buques ingleses serán rechazados i completamente desairados por ser su almirante i su ministro los autores de este gran desastre, porque ellos pudieron evitarlo.

Se cree que los ingleses perderán la enorme suma de 20 millones de pesos i los chilenos, cuatrocientos mil pesos. ¿ Cómo podrán responder a sus nacionales por tan grandes cargos ?

Se dice tambien que en el Baron ha sido partida por la mitad una mujer por una bala.

Contra la batería que sirve para hacer saludos han tirado muchísimos tiros, pero no pudieron darle a la asta que sostenia la bandera. Tanto el edificio de la artillería, como los de los particulares de las casas inmediatas, han sufrido algo.

El bombardeo principió contra los almacenes fiscales, i siguió contra la intendencia, estacion i bodegas del ferrocarril,

Ha reinado i reina órden. Hasta este momento las dos menos cuarto, no hai novedad: se ha visto el bombardeo desde Cerro Alegre donde había una trinchera de harina, para poner a cubierta a los niños i los que temian a las balas.

UNA CUARENTA I CINCO.

Ni un solo pedazo de muralla ha caido en los almacenes fiscales. En la parte que aun no ha sido quemada, muchos agujeros, i en la parte de arriba del edificio, en que la muralla es mas delgada cayeron algunos pedazos junto a las puertas. La Intendencia ha sufrido bastante: pero no lo que creíamos por los muchos balazos.

DOS DE LA TARDE.

En el momento de cesar el fuego, monté a caballo i recorrí la poblacion i he encontrado los daños siguientes:

La tercera i cuarta seccion de los almacenes fiscales se quemaron; la primera i segunda están un poco estropeadas. Con el ausilio de las bombas se evitará que el fuego de la tercera se comunique a la segunda, En esta seccion hubo dos soldados heridos levemente por las piedras que se desprendian del cerro a causa del golpe de los proyectiles.

En la calle de la Planchada están ardiendo las casas de los Gallos, hotel Union, almacen de Empan, botica Ried i edificio Edwards.

Como sigue el incendio es regular que se queme casi toda la calle de Planchada, hasta la Intendencia i por el norte hasta la plaza de la Municipalidad.

La Intendencia, Bolsa i edificios vecinos han recibido algunos balazos que han causado poco daño.

Enfrente al jardin Abadie han hecho un pequeño daño.—La estacion del ferrocarril ha sufrido mui poco.

El gasómetro de la compañia de gas de Valparaiso no ha sufrido, ni los edificios vecinos.

Algunas balas han caido en las inmediaciones de la Iglesia Matriz, Hospital i de la Merced.

---

3 CUARENTA.

Los incendios van mui concluidos i las bandas de musica acompañadas de la poblacion tocan bonitas piezas, i no parece que este puerto hubiese sido bombardeado hace una hora i media.

(*Ferrocarril, de Santiago.*)

: o :

Documentos Nacionales sobre el Bombardeo.

Notificacion del Bombardeo por Mendez Nuñez.

Valparaiso, marzo 27 de 1866.

El señor Comandante en jefe de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico, con esta fecha me dice lo siguiente:

" Debiendo romper el fuego sobre la plaza de Valparaiso los buques de mi mando el dia 31 del actual, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S., cumpliendo en ello con un deber de humanidad, afin de que los ancianos, mujeres, niños i demas habitantes *no combatientes* puedan poner a salvo sus vidas.

Igualmente espero se sirva V. S. disponer que los hospitales i demas edificios consagrados a instituciones de caridad tengan alguna bandera o señal que pueda distinguirlos para evitar sufran los rigores de la guerra. "

Lo trascribo a V. S. para su conocimiento i para que se sirva dictar las medidas de seguridad que la situacion reclama.

Dios guarde a V. S.

VICENTE VILLALON.

Al señor Intendente de la provincia.

(*Contestacion a Mendez Nuñez.*)

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA.
VALPARISO, marzo 27 de 1866.

He recibido la nota de V. S. de esta fecha, destinada a poner en mi conocimiento que el dia treinta i uno del actual los buques de su mando deben romper el fuego sobre esta ciudad. "V. S. se sirve advertirme que el conocimiento que se me da es en cumplimiento de un deber de humanidad para que los ancianos, mujeres, niños i demas habitantes, puedan poner a salvo sus vidas. Igualmente espera V. S. que para evitar los rigores de la guerra sobre los hospitales i demas edificios consagrados a institutos de caridad, se tenga en ellos alguna bandera o señal que sirva para distinguirlos.

El pueblo indefenso de Valparaiso, como así mismo sus autoridades, reciben sin quebranto de ánimo el anuncio de los horrores que V. S. les promete; pero, limitándome aquí a contestar el aviso que V. S. se ha servido darme, debo hacer abstraccion de otro jénero de consideraciones que no sean las que el tenor de la nota de V. S. me sujiere.

La ciudad de Valparaiso,, centro puramente comercial, incapaz de oponer la mas leve resistencia a un bombardeo ni a otro jénero de ataque que no esté al alcance del brazo de sus ciudadanos, no puede ser considerada como una plaza militar, ni sus pacíficos e inermes habitantes, acostumbrados tan solo a los trabajos de la paz, pueden ser reputados como combatientes. Apresúrome, por tanto, a rectificar estos conceptos de V. S.

No obstante la ineficacia que atribuyo a la medida de distinguir con señales los hospitales i demas edificios consagrados a institutos de caridad, porque en un incendio jeneral como el que V. S. anuncia difícilmente se escaparán de las llamas los asilos del desvalido, confundidos como están con el resto de la poblacion; no obstante, repito, se pondrán banderas blancas para indicar aquellos sitios, i tratar por este medio de evitar los horrores, ya que no a los habitantes inermes, a los enfermos i moribundos.

He contestado la nota ya referida de V. S. sin tratar de representarle la tremenda responsabilidad que el incendio de una ciudad indefensa i la matanza de sus pacíficos habitantes imponen al que se atreve a consumar un acto de esta naturaleza. Réstame tan solo recordar a V. S. que es un pueblo de Chile el que va a sufrir los horrores del esterminio, i que por tanto lo soportará con la inquebrantable entereza que le aseguran sus antecedentes históricos.

VICENTE VILLALON.

Al Comandante Jeneral de la escuadra de S. M. C.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El Presidente de la República a sus conciudadanos.

CONCIUDADANOS:

El bombardeo de Valparaiso será el escándalo del mundo en el siglo XIX. El asolamiento de una plaza comercial desprovista de muros que la protejan i de cañones que la defiendan, importa un atentado contra la civilizacion. Nuestros enemigos tendrán la vergüenza de haber destruido villanamente almacenes, fábricas, ferrocarriles, telégrafos i edificios públicos i particulares en el floreciente puerto del Pacífico, donde todos los estranjeros, inclusos los mismos españoles, encontraron siempre hospitalidad i proteccion.

Chile, lo sabeis, tuvo al fin que aceptar la guerra que le declaró el almirante Pareja el 18 de setiembre, dia de gloriosos recuerdos. Hemos combatido noblemente: en las aguas del Papudo obtuvimos un triunfo espléndido. De Abtao huyeron tristemente nuestros enemigos i ahora buscan la venganza ensañándose contra las paredes de una ciudad que no puede oponer resistencia a una escuadra que la cañonea de léjos para derribarla. ¿ Es ésta la prueba que vienen a darnos de la antigua arrogancia castellana i de la virilidad de la España moderna que está haciendo ahora mismo alarde de tener una historia que relata en cada página una gloria ? El almirante que nos ha pedido el desagravio de las imaginarias ofensas hechas al pabellon español, lo toma ahora en sus manos para revolcarlo en el polvo i mancharlo con la sangre de niños i viejos inermes.

Chilenos: Tened confianza en vuestros gobernantes que interpretando fielmente vuestros nobles sentimientos, no firmarán ningun pacto que sea deshonroso para la República, por mui grande que sea su deseo de estar en paz con todos los pueblos del mundo.

Chilenos: El que es valiente es magnánimo. Aplacad vuestra justa ira; haced que sea notable el contraste de los actos brutales del enemigo i la conducta noble de un pueblo culto.

JOSE JOAQUIN PEREZ.

SANTIAGO, marzo 29 de 1866.

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA A LOS HABITANTES DE VALPARAISO.

El jefe de las fuerzas enpañolas estacionadas en nuestra bahia está dispuesto a consumar el atentado de romper el fuego de sus baterias sobre esta ciudad indefensa el 31 del presente a las ocho de la mañana. Tal es el anuncio comunicado por ese mismo jefe a la Comandancia Jeneral de Armas.

El pueblo de Valparaiso, que tantas pruebas tiene dadas de su abnegado patriotismo, sabe soportar con entereza los sacrificios que le impone la conservacion incólume del hónor de la República. Este mismo pueblo, que sabria escarmentar al enemigo que osase llegar a combatirlo sin las ventajas que de la distancia i la impunidad en que están las fuerzas españolas, carece de los elementos para hacer la mas leve resistencia al bombardeo con que se nos amenaza; pero tiene la inquebrantable enerjia para dejarse sepultar bajo los escombros de sus hogares antes que consentir en la humillacion que nos propone la España.

Con la misma decision i enerjia con que aceptamos la guerra injusta i aleve a que se nos provocó, debemos aceptar tambien el sacrificio bárbaro, el esterminio, con que se nos amenaza. Tal es el pensamiento de todos, i en él la autoridad como los ciudadanos sabremos ser dignos de nuestros antecedentes.

Pero ademas de la serenidad en el peligro, debemos presentar al mundo el ejemplar heróico de un pueblo arrasado alevemente pero no manchado con la menor tilde sobre su reputacion de culto i civilizado. Que ningun desórden tenga lugar en esta ciudad que va a ser teatro del martirio i del heroismo de un pueblo entero! Que solo los españoles i nadie mas que los españoles se cubran de afrenta al contemplar los escombros humeantes de la ciudad que ha sido emporio del comercio en el Pacífico del Sur i que va a ser convertido en un campo de desolacion i de ruina!

Las autoridades de concierto con los ciudadanos, cumplirán con el honroso deber de consagrar sus desvelos a la proteccion de las víctimas del furor español. Que todos los habitantes de Valparaiso comprendan del mismo modo los supremos deberes que tienen para con la patria i para sus conciudadanos. Nuestra recompensa será la satisfaccion mas grande que la Providencia puede deparar a un pueblo, la de conservar sin mengua su dignidad i su honra.

J. RAMON LIRA.

La Iglesia de Chile en presencia del bombardeo de Valparaiso.

Gobierno de la Diócesis.

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE.

(Circular.)

Nos, Rafael Valentin Valdivieso, por la gracia de Dios i de la santa Sede, arzobispo de Santiago de Chile, etc.

La guerra es una de las mayores calamidades que aflijen a la humanidad; pero mal necesario e inevitable hasta aquí, i al que tienen que resignarse las naciones para que sus derechos no perezcan ni triunfe la fuerza injusta. La caridad con que nuestro Señor Jesucristo quiso estrechar a los hombres, haciendo de ella su propio i especial mandamiento, para que todos no formemos mas que pueblos de hermanos, si bien no ha logrado poner en paz a todos, ha conseguido mitigar los furores de los combatientes, relegando a los pueblos bárbaros i a aquellos que todavia están sentados en medio de las tinieblas i privados de las luces del Evanjélio, las atrocidades con que en otros tiempos se hacian las guerras. Así se ha procurado solo combatir a los enemigos armados i no a indefensos i pacíficos moradores que ni ponen resistencia al enemigo ni sirven de obstáculos para que las huestes combatientes midan sus fuerzas.

Hasta aquí la guerra que nos oprime no habia perdido el carácter humano que las costumbres cristianas le han impreso. Sangrienta en los combates, como no puede dejar de serlo por su propia naturaleza, habia respetado a las personas inofensivas sin ensañarse en los que se tienen por adversarios sin otra ventaja para el combatiente armado que la satisfaccion de hacer víctimas. Pero al presente una de nuestras populosas ciudades, esclusivamente consagrada a ocupaciones pacíficas, indefensa, i que ha probado que lo es con su actitud durante los seis meses que las naves enemigas han dominado en su puerto, está amenazada de ser reducida a escombros por las balas i bombas del enemigo. Esta calamidad que amenaza a nuestros hermanos puede ser causa de que la guerra se encarnice i tome un carácter terrible, que seria el peor de los males que ella puede acarrear. Conviene por lo mismo, redoblar nuestras plegarias a fin de que el Señor vuelva a nosotros su piadoso rostro e impida que se realice el inhumano e inmotivado amago contra la vida i fortuna de ochenta mil hermanos nuestros indefensos e inofensivos. Para ello ordenamos que el sábado prócsimo, despues de los oficios divinos, se esponga en la iglesia metropolitana i las otras mas principales de esta ciudad a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado i se canten las letanías de los santos, con las preses particulares *pro tempori belli* con las oraciones de Santa Rosa i del Anjel Custodio DE LA REPUBLICA.

Dado en Santiago a 29 de marzo de 1866.

RAFAEL VALENTIN,
Arzobispo de Santiago.

Por órden de S. S. Illma. i Rma.,
JOSE RAMON ASTORGA,
Secretario.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Ponemos en conocimiento de los sacerdotes de este puerto el auto que a continuacion transcribimos, comunicado por la autoridad eclesiástica al párroco del Salvador de este puerto.

"Santiago, Marzo 27 de 1866.

"Por la notificacion que ha hecho el jefe de la escuadra enemiga al de esa plaza, parece que el sábado prócsimo será atacada con los proyectiles enemigos esa indefensa ciudad; i como pudiera suceder que tal vez las circunstancias hagan necesarias medidas estraordinarias, faculto a U. para que pueda habilitar confesores i hacer celebrar el domingo de Pascua a la intemperie, si la necesidad lo reclama; bien entendido que el uso de estas facultades comenzará con la primera bala o bomba que arroje el enemigo, i que la habilitacion de confesores que U. haga puede durar hasta ocho dias, contados desde el que principie el uso de sus facultades. Quiera Nuestro Señor alejar de ese pueblo la horrorosa e inhumana plaga con que lo amenaza la venganza desnaturalizada del enemigo, i dígnese el mismo Señor dar a U. sus gracias para consolar i aliviar la pena de las inocentes víctimas de la saña enemiga.

Dios guarde a usted.

RAFAEL VALENTIN,
Arzobispo de Santiago.

Al cura del Salvador de Valparaiso."

PROCLAMA
del Intendente de Valparaiso, despues del Bombardeo.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

El cobarde atentado que imprimirá una marca indeleble de afrenta sobre el nombre español está ya consumado. Las llamas que abrazan nuestros mas valiosos edificios están todavia atestiguando el furor brutal de nuestros enemigos. Ellos sin embargo, se complacen en contemplar los estragos de las llamas que devoran sin distincion los hogares de la familia i los almacenes de la industria. El jefe de la escuadra, con un furor comparable tan solo a su cobardía, no ha respetado ni los hospitales, ni los templos, ni los refujios del huérfano i del desvalido.

El hospital de Caridad i el Hospicio han servido de blanco a sus baterías de la misma manera que los edificios públicos i las casas de los habitantes chilenos i estranjeros; i en su atroz barbarie ha desplegado toda su infame rabia sobre los monumentos de la civilizacion. Los que han emprendido vergonzosamente la fuga cada vez que han avistado a nuestros soldados, han venido a hacer ostentacion de su fuerza i de su brutalidad delante de una ciudad que no le podia oponer la mas leve resistencias. El honor castellano de que tanto han blasonado los asesinos de víctimas indefensas i especialmente el oscuro i miserable Mendez Nuñez, se ha manifestado en todo su valor: ese digno representante de un gobierno despreciado por su corrupcion, ha mentido como un miserable i ha obrado como un cobarde. La perfidia africana i la cobardía española son los únicos timbres que podrán ostentar nuestros aleves asesinos. Suya será la eterna afrenta, suya la ignominia!

Nuestro pueblo incendiado i asesinado por sus villanos enemigos, pero no perturbada su imponente serenidad, ni doblegada su altiva entereza, ha tocado a la cumbre de la gloria, i el honor de la República sin mancha, i enaltecido cuanto se ha humillado el infame nombre español, será trasmitido gloriosa i brillante a la mas remota posteridad.

La patria debe a los habitantes de Valparaiso la conquista de una brillante pájina para su gloriosa historia, porque jamas se vió un pueblo que soportase con mas enerjía los horrores de la devastacion.

El trabajo nos devolverá las riquezas que el vandalaje español i la afrentosa alevosía castellana nos han arrebatado en un momento; nada pues hemos perdido que no podamos recuperar mañana. Entretanto va llegando la hora de nuestra venganza, entónces el espanto sucederá a la rabia del corrompido gobierno español i de los infames castellanos.

En cuanto a los que habitan todavía en seno de nuestra patria, ellos son dignos de ser arrojados de nuestras playas con una marca de fuego sobre la frente para que siempre llevasen consigo el recuerdo de su ingratitud i villanía. Así se debe señalar al criminal.

Un monumento imperecedero debe elevarse para perpetuar la memoria del execrable atentado de la traidora i cobarde España. Recójanse cuidadosamente las balas arrojadas sobre la poblacion para construir con ellas ese monumento de eterno baldon que recordará a los siglos la villanía de que es capaz el carácter de los hijos de España.

JOSE RAMON LIRA.

Documentos sobre la intervencion estranjera en el Bombardeo.

Manifiesto de Mendez Nuñez sobre las causas del bombardeo de Valparaiso.

COMANDANCIA JENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACIFICO.

Manifiesto al cuerpo diplomático residente en Santiago.

El memorandum dirijido por el difunto Excmo. señor jeneral Pareja a los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas en 24 de setiembre último, i las circulares de fecha posterior del Excmo. señor don Manuel Bermudez de Castro, Ministro de Estado, han debido imponer cumplidamente al cuerpo de que V. E. es digno decano, de las causas de la guerra entre España i Chile, e indudablemente han debido manifestarle tambien, que la naturaleza de esas causas no dejaba a España otro camino, rehusado por Chile el desagravio de las ofensas que las mismas causas *constituian i constituyen*, que el de apelar a la última *razon* de los gobiernos para obtenerlos.

Todavia en esta sensible necesidad, quisieron el de España i su representante en estas aguas, arrastrados, *puede decirse*, por la proverbial jenerosidad de la nacion española, *jenerosidad* natural en un pueblo *que se siente noble i grande*, emplear sus medios de fuerza con toda la lenidad posible; creyendo que apreciados a un tiempo por Chile lo *sobradamente fuerte* de esos medios i la *jenerosidad* con que se empleaban, se avendria al desagravio que de toda justicia ha *debido i debe* a España, justicia ostensiblemente reconocida por dos de las primeras potencias de Europa, desde el primer momento en que para poner en práctica sus buenos oficios, convinieron con España *unas condiciones* que demuestran, sin lugar ninguno a duda, esa justicia, i ajustadas a las cuales podia ponerse, decorosamente para ambas partes, término al conflicto.

Estableciόse el bloqueo de Chile; i practicόse con tal *jenerosidad*, que ni neutrales ni enemigos de España podrán jamás desconocer que no era dado llevarla a mas límites dentro de los que impone la lei de la guerra. Tal vez no se rejistre en los anales *de las habidas* hasta aquí, entre las naciones civilizadas, mas *lenidad*, mas tolerancia. Tal vez, tambien esta *lenidad*, i esta tolerancia hayan servido para hacer creer a un enemigo, que tiene la desgracia de no comprenderlas, que puede impunemente negarse a lo que la justicia le *demandaba i le demanda*.

Si así es, como todo induce a pensarlo, siempre aparecerá España, en esta ocasion, obrando con la dignidad de su carácter; siempre dirá la historia, que cometió en esa propia ocasion el error que enaltece mas que nada a un pais entre *los demas* civilizados.

I que *el juicio de la manera* con que se ha *practicado i se practica* el bloqueo es debido a la mas estricta verdad, lo demuestra la unanimidad en reconocerlo así por parte de los ministros i ajentes de las naciones neutrales. Pero no bastaba a España, asistida como *estaba i está* de la justicia i de la fuerza para sostenerla, llevar hasta los mas estremos límites su moderacion: desde el momento que le fueron presentados por Francia e Inglaterra, aceptó los buenos oficios con que ambas la brindaron para terminar el conflicto de manera que dejaban a cubierto la honra de dos paises, que solo una obcecacion *punible en el derecho de jentes* como lo es la de Chile podia ponerlos en guerra.

Antes de la ruptura de las hostilidades i despues practicándolas, no hai un solo acto que no demuestre cumplidamente el desinteres de la conducta de España, su constante deseo de restablecer la paz. Son testimonios tan respetables como irrecusables de ello en América el que pueden dar los Estados Unidos; en Europa el que tambien pueden dar las otras citadas naciones.

Con tales antecedentes no es posible a España llevar mas lejos su sufrimiento. Los paises que tienen conciencia de lo justo de su causa i de su fuerza para sostenerla, pueden sacrificar en aras de la moderacion que ambas cosas les imponen, su lejítimo deseo de tomar desde luego por su mano el desagravio que injustamente se les niega; pero no puede en manera alguna pasar el límite, salvado el cual queda lastimada su honra, menoscabado el prestijio, que una historia, cada una de cuyas *pájinas relata una gloria*, le ha conquistado.

Llegada es España a ese límite, i se le hace preciso, indispensable, por consiguiente, romper definitivamente con un gobierno que tan mal comprende los *deberes que la civilizacion* le impone en sus relaciones con los demas: que tan mal interpreta lo que esa misma civilizacion prescribe al de todo su pais en su *gobernacion* interior, que no titubea en hacer arrostrar a Chile los males de una guerra injusta por su parte; con un gobierno, en fin, que desconoce, lo que la dignidad de los otros reclama.

Puestas las cosas en esa situacion, España ha hecho lo que marca la honra: ha prevenido a sus buques en el Pacífico que busquen a sus coaligados enemigos, i esa prevencion ha tenido cumplimiento, *comprometiéndose* dos de ellos, náuticamente hablando, por parajes sembrados de todas las dificultades, aun mayores por lo incierto de su situacion, pasando por donde *no otros de su porte* habian pasado llegando hasta donde puede rayarse *en náutica temeridad*, para dar vista a los enemigos, que situados en punto perfectamente elejido i con obstáculos que impedian tocar *a sus penoles*, solo recibieron, si bien de consideracion, el daño que puede causar un fuego hecho a larga distancia.

Todavia no arredraron esas dificultades, mejor dicho, esos *continuos peligros* de la localidad ni las *frecuentísimas nieblas* que diariamente puede decirse los cubren; i otra nueva espedicion fué en busca del enemigo, que no creyéndose aun bastante seguro en el punto que ocupaba, habia buscado su salvacion en las tan multiplicadas como *estrechas sinuosidades* que, *a la par* de barrera inespugnable para el que se oculta detras de ellas, lo es de imposibilidad para poder hostilizarlo con la clase de buques que componen la escuadra española en estos mares.

La imposibilidad, por lo tanto de llegar *a tiro de naves* que se guarecen tras las insuperables barreras de localidad, i la persistencia de Chile en negar el desagravio

que con justicia le demanda, imponen a España el doloroso pero imprescindible deber de hacerle sentir todo el peso del rigor a que se espone el pais que absolutamente desconoce o quiere desconocer los deberes impuestos a la comunidad civilizada del universo; i en tal concepto i por RAZON DE GUERRA, los CAÑONES de la escuadra española BOMBARDEARÁN la ciudad de VALPARAISO i *cualquiera otra que crean conveniente*, hostilidad aunque terrible, lejitimada por las irrebatibles razones que enumeradas quedan; lejitimidad que hará recaer sobre el gobierno de la República toda la responsabilidad del daño que orijinar pueda a los intereses neutrales; para resguardo de los cuales en este puerto se conceden cuatro dias; que espirados tendrá lugar el indicado bombardeo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahia de Valparaiso, a veintisiete de marzo de mil ochocientos sesenta i seis.

CASTO MENDEZ NUÑEZ.

———:o:———

Protesta del Ministro de Estados Unidos.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CHILE.
VALPARAISO, marzo 28 de 1866.

El infrascrito, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de la nota que le ha dirijido S. E. el señor comandante en jefe de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico i su plenipotenciario, el 27 del corriente, acompañandole un manifiesto dirijido por S. E. a los representantes de las naciones estrangeras residentes en Chile. En este documento S. E. tiene a bien consignar las razones que en su opinion justifican el empleo de hostilidades estremas contra el puerto de Valparaiso i otros puertos de la costa de Chile por las fuerzas de su mando, concediendo un plazo de cuatro dias para poner en salvo a los ancianos, los niños i los desvalidos.

El infrascrito ha enviado copias del espresado manifiesto a sus colegas del cuerpo diplomático. Por su parte, no se considera llamado a analizar las causas de la presente guerra o el fracaso de los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para ponerle término por medios conciliadores o por la fuerza de las armas; pero se considera llamado a hacer vivas amonestaciones i a "protestar solemnemente" contra la destruccion de un puerto puramente comercial, casi propiedad esclusiva de neutrales inofensivos.

S. E. espone que el establecimiento del bloqueo de las costas de Chile fué conducido con lenidad i que los neutrales han sido cortesmente tratados; que encontrando este medio ineficaz para obtener la deseada reparacion por parte de Chile, las fuerzas de su mando hicieron dos distintas tentativas para obtener por medio de un combate la satisfaccion pedida por España; i finalmente, que no habiéndolo logrado a causa de insuperables obstáculos naturales, es de su deber hacer sufrir a Chile todos los rigores de la guerra, i que, en consecuencia, romperá el fuego con los cañones de su escuadra sobre Valparaiso i cualquier otro puerto, que juzge conveniente como un terrible acto de hostilidad lejitimado por las razones antes espuestas, las cuales harán pesar la responsabilidad de todos los males que orijine sobre el gobierno de Chile esclusivamente.

Estas razones no alcanzarán a satisfacer al infrascrito, como no alcanzarán a satisfacer a las naciones civilizadas, de que S. E. el almirante español está justificado si recurre a un jénero de hostilidades que S. E. mismo califica con suma razon de terrible, con el objeto de castigar a un enemigo a quien de tal modo estaria distante de castigar por medios lejítimos de guerra.

Aunque el derecho de los beligerantes permite recurrir a medidas tan estremas con el fin de llevar adelante lejítimas operaciones militares, él no incluye la innecesaria destruccion de la propiedad privada cuando no pueda obtenerse así ningun resultado ventajoso para los fines leales de la guerra.

La lei internacional esceptúa espresamente de la destruccion a las poblaciones puramente comerciales tales como Valparaiso, i el infrascrito suplicaria a S. E. que considerase mui sériamente la inmensa pérdida que van a sufrir los residentes neutrales i la imposibilidad en que se encuentra para mover, dentro del breve plazo que les ha concedido, sus muebles domésticos, sus enseres i sus mercaderias.

Si S. E. persiste, sin embargo, en su intencion de bombardear el puerto de Valparaiso, a pesar de las sérias amonestaciones que acabo de hacer, solo resta al infrascrito reiterar, de la manera mas terminante, en nombre de su gobierno, su mui solemne protesta contra ese acto, por ser inusitado, innecesario i contrario a las leyes i costumbres de las naciones civilizadas; reservando a su gobierno el derecho de proseguir el curso que crea oportuno en vista de los antecedentes.

El infrascrito tiene el honor de renovar a S E. el comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico i su plenipotenciario, la seguridad de su distinguida consideracion.

J. KILPATRICK.

A S. E. el comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico, &c. &c.

Protesta del cuerpo consular de Valparaiso.

VALPARAISO, el 21 marzo 1866.

Los infrascritos, cónsules residentes en Valparaiso, se han impuesto de la nota que con fecha de hoi se ha sevido dirijir el señor jefede la escuadra de S. M. C. bloqueadora en este puerto, al señor cónsul de S. M. F. incluyéndole copia del manifiesto pasado por dicho jefe al cuerpo diplomático residente en Chile.

Enterados de su contenido, no podemos ménos de manifestar a V. E. con cuan profundo sentimiento hemos visto que V. E. ha tomado la resolucion de proceder al bombardeo de esta ciudad i de cualquier otro punto del litoral de Chile, fijando tan solo un plazo de cuatro dias para que los neutrales residentes en ésta, pongan en salvo sus intereses i vidas. No es nuestro ánimo entrar en una discusion sobre los motivos que V.E. aduce para justificar la adopcion de una medida tan estrema; pero sí es nuestro deber hacer todo esfuerzo para que V. E. desista de un acto que ha de ser la causa de la ruina de miles i miles de nuestros representados residentes en ésta.

El derecho de jentes no permite el bombardeo de plazas indefensas i la destruccion de puertos como éste. De por sí queda condenado; pero en este caso particular lo será mas desde que la España en todas ocasiones ha declarado solemnemente, que en la guerra actual siempre respetará la propiedad nuetral i tratará de evitar a los neutrales los daños i perjuicios de la guerra. Bajo el amparo de esa promesa los estranjeros residentes en esta ciudad han vivido entregados a sus pacíficas ocupaciones i confiados en que la España daria fiel cumplimiento a premesas tan solemnes. El puerto de Valparaiso, bien lo sabe V. E., representa en toda su estension intereses valiosos de neutrales, i su destruccion vendria a recaer casi esclusivamente sobre súbditos de potencias amigas de España, miéntras que el pais mismo apénas sentiria los efectos de un acto tan violento: el bombardeo de Valparaiso puede considerarse mas bien como un acto de hostilidad contra los neutrales residentes aquí, desde que sus efectos solo por ellos serian sentidos.

La historia, por cierto, no presentará en sus anales ningun suceso que pudiera rivalizar en horror al caadro que presentaria el bombardeo de esta ciudad. Seria un acto de una venganza tan terrible, que el mundo civilizado se estremeceria de horror al contemplarlo i la reprobacion del mundo entero recaeria sobre la potencia que lo hubiera efectuado. El incendio i la destruccion de Valparaiso, por cierto, seria la ruina de una ciudad floreciente; pero esté V. E. bien persaudido de ello, seria tambien un eterno baldon para la España. La ciudad de Valparaiso se levantaria de sus cenizas; pero jamas se borraria la mancha que afearia a el noble pabellon de la España, si V. E. persiste en llevar a efecto su cruel intento.

Si apesar de todo V. E. lo ejecuta, nos vemos en la imprescindible necesidad de protestar del modo mas solemne, como en efecto protestamos, contra semejante proceder, contra los intereses de nuestros representados, reservando a nuestros gobiernos el derecho de reclamar al gobierno de S. M. C. los enormes perjuicios que sus súbditos han de sufrir; protestamos tambien a la faz del mundo civilizado contra la consumacion de un acto que se halla en contradiccion con el grado de civilizacion de nuestro siglo.

Jorje Lyon, cónsul jeneral de Portugal.
H. Fischer, cónsul de Prusia.
Nicolas C. Schuth, cónsul jeneral de Dinamarca.
Ambrosio W. Clark, cónsul de los Estados-Unidos.
Francisco Matthaei, cónsul de Hanover.
Oscar Ad. Berskemezer, cónsul jeneral de Austria.
Arn. Th. Droste, cónsul jeneral de Bremer i de Oldenburgo.
B. Fischer, cónsul de Suiza.
P. A. Torres, cónsul de Colombia,
J. H. Pearson, vice cónsul del Brasil.
José Curletti, delegado consular de Italia.
Julio Grisar, cónsul de Béljica i encargado del consulado de Holanda.
Felipe Calmann, cónsul de Guatemala.
Cárlos Balhsen, cónsul jeneral de Suecia Nornega.
Cárlos Pini, cónsul jeneral de Hamburgo i encargado del consulado de Mecklenburg.
D. Thomas, cónsul jeneral de las islas Sandwich.
G. Rosemberg, cónsul de la república del Salvador.
A. S. E. el señor comandante jeneral de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico i su ministro plenipotenciario, don Casto Mendez Nuñez, abordo de la fragata "Numancia."—(*Idem.*)

———:o:———

Contestacion de Don Casto al Cónsul de Béljica.

Comandancia jeneral de S. M. C. en el Pacífico. — Fragata *Numancia*, Valparaiso i marzo 20 de 1866.

Mui señor mio:

Es en mi poder la comunicacion de Vd. fecha de hoi que me impone de la suma a que por todos conceptos ascienden los bienes pertenecientes a sus nacionales residentes en Valparaiso, así como su gobierno reclamará del de S. M. C. los daños i perjuicios que a estos bienes resulteu del bombardeo que contra esa poblacion llevaré el 31 del corriente.

En contestacion debo repetir a Vd. lo espresado en el manifiesto que he dado al cuerpo diplomático i de que Vd., lo mismo que los demas señores cónsules, han tenido conocimiento por medio de su respetable decano; esto es, que la responsabilidad toda del gobierno de Chile que ha puesto al de España en la imprescindible necesidad de ordenarlo, i a su ajente en el Pacífico, en lo no ménos sensible de llevarlo a cabo, i que por lo tanto mi gobierno no acepta ni aceptará por ello responsabilidad ninguna.

Con este motivo me reitero de V. S. atento i S. S. Q B. S. M.

CASTO MENDEZ NUÑEZ.

Al señor cónsul de Béljica en Valparaiso.

———:o:———

Protesta de los Ministros de los gobiernos aliados del Peru i Boliva.

Santiago, marzo 27 de 1866.

Señor:

Los infrascritos, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú i Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Boovia en Chile, acaban de imponerso con profunda sorpresa del oficio que el señor Comandante Jeneral de Armas de Vaparaiso ha dirijido con esta fecha al señor Ministro de la Guerra, transcribiéndole el que momentos antes habia recibido del jefe de la escuadra española, anunciando que el 31 del actual romperian sus fuegos sobre el puerto de Valparaiso, i añadiendo para mayor escarnio de tan bárbaro atentado, que cumplia con un deber de humanidad al participarlo para los fines que se espresa.

La escandalosa e inconcebible confirmacion de una amenaza, que por mas acreditada que estuviese en el público, no podian admitir los infrascritos se llegase a verificar, les impone el deber de dirijirse a V. S. para manifestarle que, de acuerdo con las obligaciones que al Prú i a Bolivía les impone el pacto de alianza que los liga a Chile i mas que el pacto los sentimientos de que estan animados los gobiernos que tienen la honra de representar i que simbolizan los de ambos pueblos, han acordado consignarlo en la declaracion que tienen la honra de acompañar a V. S. con el fin de que impuesto de su contenido el gobierno de V. S., se digne ordene se le de toda la publicidad posible.

Los infrascritos aprovechan esta nueva oportunidad de reitear a V. S. los sentimientos del alto aprecio i consideracion con que son de V. S.

Atentos i seguros servidores. — J. PARDO. — JUAN R. MUÑOZ CABRERA.

Los infrascritos, Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario del Perú i Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolívia en Chile, en representacion de sus respectivos paises, vista la actitud asumida por el jefe de la escuadra española i su bárbaro intento de bombardear una poblacion abierta, indefensa i esclusivamente comercial, han creido de su deber protertar, como en efecto protestan, a nombre de sus gobiernos, contra ese acto vandálico (si es que llega a realizarse), declarando que, el primer cañonazo que se dispare por el enemigo comun, ya sea sobre dicho pueblo o sobre cualquiera de los otros de Chile que se halle en condiciones análogas, será considerado por los gobiernos de Bolivia i el Perú como si fuese disparado sobre un puerto o poblacion del Perú o de Bolivia; i que, considerando el bombardeo que se anuncia como un verdadero atentado contra el derecho de jentes i como una provocacion salvaje que no tiene precedentes en los fastos de la guerra entre pueblos civilizados, declinan toda la responsabilidad de las represalias a que él puede dar lugar en el territorio de los Estados aliados sobre el gobierno español i sobre los ejecutores de sus órdenes.

I para que sea notoria esta declaracion i surta sus efectos en casos necesarios, acordaron ponerla en conocimiento del escelentísimo gobierno de Chile, como testimonio de los sentimientos de amistad de los gobiernos que representan i de la lealtad i enerjia con que están resueltos a llevar a cabo, en todas sus consecuencias, los deberes de la alianza.

Fecha en Santiago de Chile a los 27 dias del mes de marzo de 1866.

(Firmado) J. PARDO. — JUAN RAMON MUÑOZ CABRERA.

———:o:———

CONTESTACION.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

A los SS. Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia i Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú.

SANTIAGO, marzo 28 de 1866.

SEÑORES:

He tenido el honor de recibir la nota fecha de ayer con que USS. se han servido favorecerme, para trasmitirme una declaracion en que han juzgado oportuno consignar los sentimientos i determinaciones que les ha inspirado la notificacion del prócsimo bombardeo de Valparaiso, dirijido ayer mismo a la autoridad militar de aquel puerto por el jefe de la escuadra enemiga. En esa declaracion significan. USS. que el primer cañonazo disparado por el enemigo comun sobre Valparaiso u otra ciudad de Chile en condiciones análogas, será mirado por los gobiernos de Bolivia i Perú como disparado sobre un puerto o poblacion del Perú i de Bolivia, i "que considerando el bombardeo que se anuncia, como un verdadero atentado contra el derecho de jentes i como una provocacion salvaje que no tiene antecedentes en los fastos de la guerra, entre pueblos civilizados, declinan toda la responsabilidad de las represalias a que él puede dar lugar en el territorio de los Estados aliados sobre el gobierno español o sobre los ejecutores de sus órdenes."

Mi gobierno, instruido de la comunicacion ecspuesta, se complace en reconocer los nobles i justos motivos que la han provocado. Ella importa sin duda, para valerme de las espresiones de USS., un testimonio de los sentimientos de amistad, que animan a los gobiernos del Perú i de Bolivia respecto de Chile i de la lealtad i enerjía con que están resueltos a llevar a cabo en todas sus consecuencias los deberes de la alianza. Pero importa tambien la mas lejítima i merecida reprobacion inflijida por los dignos representantes de los Estados cultos, sobre un tercer Estado que pretendiendo figurar en la comunidad de los pueblos civilizados i cristianos, ultraja todas las leyes que estos acostumbran respetar inviolablemente en sus contiendas internacionales.

En efecto, el bombardeo de la escuadra española, que en tres dias mas debe destruir una ciudad marítima, indefensa i abierta, emporio del comercio nacional i estranjero, residencia de numerosos neutrales que tienen vinculada a ellas su hogar i su fortuna, es un acta de barbárie tan feroz como estéril que conculca las prescripciones mas sagrados del derecho internacional, que afrenta a la civilizacion, que viola todos sus fueros de la humanidad.

La escuadra enemiga ha tenido sobradas ocasiones para hacer a Chile i a sus jenerosos aliados, una guerra activa, eficaz i en que combatiendo contra adversarios armados, aunque inferiores en fuerzas, habria podido salvar siquiera el pundonor militar. Pero, desalentado a los primeros reveses, ha rehuido los combates i preferido un bombardeo, no solo sin peligros i sin gloria, sino vergonzoso i humillante. En este bombardeo, no puede encontrar la satisfaccion de ninguno de los fines lejítimos de la guerra, i su resolucion de emprenderlo es fruto esclusivo de una zaña sin freno que despertará la ecsecracion del mundo civilizado.

Los ejemplos de humanidad i de invariable respeto a las leyes internacionales, que Chile i sus aliados han dado a España, no han sido parte a detener al gabinete de Madrid en su punible propósito de imprimir a la presente guerra un carácter salvaje i atroz. Sobre el gobierno español debe, pues, recaer esclusivamente la pesada responsabilidad de las crueles consecuencias que va a acarrear el bombardeo de Valparaiso.

Al espresar así a USS. los sentimientos con que mi gobierno ha acojido la mencionada declaracion, me apresuro a anunciarles que ella tendrá la publicidad que USS. desean.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a USS. el testimonio de mi mas distinguida consideracion, con que soi de USS. atento i seguro servidor,

ALVARO COVARRUBIAS.

———:o:———

Representacion de los residentes franceses.

En una reunion que tuvieron en el hotel Aubry un gran número de residentes franceses, convinieron en elevar al señor Flory. Encargado de negocios de Francia, una representacion cuya traduccion es la siguiente:

VALPARAISO, marzo 26 de 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Los abajo firmados, residentes franceses establecidos en Valparaiso, en presencia del *ultimatum* que acaba de dirijir al gobierno de Santiago el jefe de la escuadra española, i bajo la amenaza de un bombardeo, venimos a implorar respetuosamente, señor Encargado de Negocios, vuestra alta proteccion para la defensa de nuestras vidas i nuestros intereses.

Escusado nos parece, señor Encargado de Negocios, trazaros el cuadro de lo que sería un bombardeo en Valparaiso, ciudad de 70,000 almas, esclusivamente consagrada al comercio, construida de madera casi en su totalidad, sin defensa alguna; bombardeo que producirá luego un incendio jeneral. No dudamos, señor encargado de Negocios, que en vista de la numerosa poblacion francesa establecida en Valparaiso i de los inmensos intereses que ella presenta, i que ascienden a mas de 20,000,000 de francos, no dejareis que se consume un acto semejante, sin protestar enérjicamente i unir vuestra voz a la de los representantes de las naciones amigas, para ecsijir del jefe de la escuadra española la suspension de hostilidades de ese jénero, que vienen a atacar ante todo a las personas i los bienes de vuestros nacionales.

Sabemos, señor Encargado de Negocios, que no disponeis en este momento de fuerzas navales en Valparaiso; pero cuando se habla en nombre de la Francia, nos parece imposible que un jefe militar desoiga reclamos basados completamente en razones de humanidad.

Señor Encargado de Negocios: llenos de confianza en la proteccion que tuviereis a bien conceder a vuestros nacionales, tenemos el honor de suscribirnos respetuosamente,

Señor Encargado de Negocios,
Vuestros atentos i obedientes servidores.

(*Siguen como* 250 *firmas.*)

———:o:———

Notificacion del Comodoro Rodgers sobre su no-oposicion al Bombardeo.

VAPOR DE LOS ESTADOS UNIDOS "VANDERBILT,"
Marzo 29 de 1866.

SEÑOR:

Tengo el sentimiento de anunciar a V. que no puedo condescender a su solicitud, de hacer resistencia armada al propósito del gobierno español, de bombardear a Valparaiso.

Prometí que obraria en ese sentido, en caso qne las potencias comerciales se asociasen a las fuerzas de los Estados Unidos; pero ellas han considerado que no estaba dentro de sus instrucciones el respetar tal cooperacion, i como yo ciunca prometí obrar solo, sino que dije, que pronederia únicamente de acuerdo con ellas, mi intervencion no puede tener lugar por supuesto.

En esta desgraciada emerjencia haré, créamelo V., cuanto esté de mi parte en proteccion de los ntereses de los neutrales, i abrigo la confianza de que el almirante español, resistiéndose a derramar sangre inocente o destruir la propiedad de los neutrales, llevará adelante sus instrucciones con la fuerza que sea estrictamente necesaria para cumplir literalmente con ellas.

Soi de V., señor, con mucho respeto, obediequa servidor.

JOHN RODGERS,
Comodoro.

———:o:———

Parte oficial del Comodoro Rodgers, sobre el bombardeo de Valparaiso.

Vapor de los Estados Unidos *Vanderbilt.*
Valparaiso, 31 de marzo de 1866.

Señor: Tengo el honor de comunicar a V. que a mi llegada a este puerto con la escuadra de mi mando, visité al almirante inglés, quien me habia informado que tenia intencion de impedir un bombardeo repentino de la plaza, i que solo consentiria en él, si se daba el aviso con anticipacion.

No contesté nada a esto, pero habiendo considerado el asunto al siguiente dia, busqué la ocasion de hablarle para espresarle que de buena gana me uniria a él para impedir un bombardeo no prevenido, i que haria tanto cuanto él hiciera. Aseguréle que la *Monadnock* tomaria por su cuenta la *Numancia;* que por los ejercicios de cañon que le habia visto hacer estaba firmemente persuadido de que en no menos de treinta segundos ni mas de treinta minutos, mi buque solo, sin la ayuda de ningun otro, no dejaria sobre el agua mas que los topes de la *Numancia*, i que los buques de madera, tanto ingleses como americanos podian hacerse cargo de los de la misma clase de la escuadra española.

Cuando ofrecí que traspasaria la letra de las instrucciones sobre que observara una estricta neutralidad, obré en la suposicion de que la neutralidad entre las naciones no escluia los esfuerzos bien dirijidos a mantener la paz entre ellas; que del mismo modo que un ciudadano pacífico no está obligado a contemplar inmóvil la violencia que se hace a un tercero, antes al contrario en justicia debe impedir la infraccion de las leyes por la fuerza,—por ejemplo, un asesinato—del mismo modo una nacion que presencia un desórden semejante entre naciones hermanas, no ha de quedar absolutamente impasible, sino que la neutralidad sincera podria intervenir con la fuerza si fuese necesario, para mantener las operaciones de los belijerantes al menos dentro de los límites de la lei, que les ordena la proteccion de las personas i propiedades de los neutrales.

Tuve presente que España habia dejado sus colonias sometidas a una política represiva colonial i a una intolerancia relijiosa. Con el tiempo, animadas por las leyes libres de un pais independiente, los estranjeros encontraron estímulo para poblar el pais i arriesgar sus capitales en el comercio i en otros ramos de industria. Nacieron ciudades a lo largo de sus costas; se construyeron caminos de hierro i se desarrollaron otros intereses materiales. Las ideas lo mismo que las manufacturas se introdujeron allí quedando entretanto en manos de los estranjeros la riqueza i la intelijencia. Chile, al fin, habia alcanzado la meta del progreso humano, que marcaba el establecimiento de la tolerancia relijiosa, i España, por un mero puntillo mas bien que por un objeto político i grande, como creo, se propone ahora incendiar las propiedades i destruir las plazas marítimas segun considere conveniente. ¿Es justo, pues, que ejerza el poder de destruccion sin freno en toda la estension de las costas de este continente? Terrible es el modo de hacer la guerra que se propone España, pero no parece que provocará la animosidad privada mas bien que doblegar la voluntad nacional, i por consiguiente que no se encamina a un fin lejítimo i en tal concepto bien pudiera uno oponerse a semejante guerra.

Estoi convencido que todo acto de nuestra parte en este asunto envuelve una gran responsabilidad, pero yo habia venido a parar en que con la Inglaterra por aliada, era de mi deber proceder así.

Dije al almirante inglés lo que acabo de manifestar, i le añadi con franqueza que su comercio era mucho mayor que el nuestro, i por su procsimidad mas conveniente a las costas de España, pero que como tenia mas que perder en caso de una ruptura con esta, tambien tenia mas que protejer con su intervencion; en fin, que sus intereses en Chile estaban representados por miles, al paso que los nuestros por centenares.

Dijo al principio el almirante inglés que obraria de acuerdo conmigo por que le declaré terminantemente que sin él no daria un paso. Dijeque no me pasaba por las mientes convertirme en el gato de la fábula para sacar del fuego las castañas europeas i que luego la potencia a quien hubiese servido se riese solapadamente al ver mis uñas chamuscadas mientras se gozaba en el fruto de mi temeridad.

Al fin, el almirante inglés determinó echar la responsabilidad sobre el ministro de su nacion, a quien no pareció conveniente hacer nada en el negocio. Faltandome la cooperacion de los ingleses no obré por mí mismo, pues no me habia propuesto semejante línea de conducta. Sin fruto alguno he propuesto las medidas que me han parecido oportunas para llegar a un arreglo. A las nueve de esta mañana el almirante español abrió sus baterías contra la plaza, disparando bala raza i bombas principalmente contra los edificios públicos i los almacenes. Tras un bombardeo de dos horas i cincuenta minutos cesó el fuego, i el almirante español alzó anclas i retiró sus barcos.

Cuatro de los edificios de piedra contiguos a la Aduana, quedaron completamente destruidos con todo lo que contenian, i otros cercanos, que servian al mismo propósito, esperimentaron mucho daño. A bulto se calcula en veinte i dos millones de pesos el valor de las mercancias destruidas en ellos. La Intendencia o Casa de Gobierno, la Bolsa i el Depósito del camino de hierro recibieron tambien bastante daño. Natural e inevitablemente varias partes de la ciudad que declaró el almirante español no tenia necesidad de dañar, recibieron más o menos averias. Algunas manzanas de casas particulares, quedaron destruidas por el fuego, i no se vieron ecsentos de perjuicios iglesias, conventos i hospitales. Las desgracias personales no pasaran de ocho a diez.

Adjunto hallará Vd. copia de las cartas que me dirijieron los estranjeros residentes en Valparaiso, las cuales representan los intereses de casi todas las naciones de la cristianidad, que tienen un carácter oficial, con copia de mi contestacion, como igualmente del manifiesto i carta del almirante español.

Cuando me convencí de que el almirante inglés habia determinado no oponerse al bombardeo, pasé a verle, i le dije que, como no creia conveniente proporcionar un choque, no siendo tal mi propósito, yo alzaria anclas i me pondria fuera del alcance de los españoles. Este intento lo comuniqué verbalmente al almirante inglés.

Colocado por las circunstancias en una posicion en que se hacia necesario que yo representase un papel, natural es mi ansiedad de saber si mis actos obtienen o no la aprobacion del gobierno.

Para todo he conferenciado francamente con nuestro ministro, el jeneral Kilpatrick i he solicitado el favor de sus consejos i su ayuda. En todo lo que he hecho u ofrecido hacer le he consultado, i ha concurrido en todo conmigo. Si no lo he mencionado ántes, fué porque no queria romper el hilo de mi narracion, i no porque se me esconda la obligacion en que estaba de obtener su cooperacion.

Tengo el honor de ser, Señor, de Vd. su atento servidor.

JOHN RODGERS, Comodoro.

Al honorable Gedeon Welles, secretario de la Marina.

———:o:———

Los ingleses i el ministro Thompson.

Como lo dijimos en nuestro primer suplemento de ayer, anoche contestó el ministro Thompson a la peticion de los súbditos británicos residentes en Valparaiso que le pedian proteccion en las actuales circunstancias.

La contestacion fué la que se esperaba de antemano.

Les dijo terminantemente que no les PRESTABA PROTECCION ALGUNA.

Espresó que creia un acto bárbaro el bombardeo de esta ciudad, i que no se le ocultaba que él sería la ruina de muchos de sus paisanos.

Convino igualmente en que Valperaiso era una ciudad cosmopolita, una ciudad en que la mayor parte de los valiosos intereses que encierra pertenecen a ingleses; pero no *teniendo instrucciones ni queriendo envolvr a su pais en una cuestion internacional*, no podia prestar a sus súbditos ausilio alguno.

He ahí un ministro que sabe cumplir con su deber.

He ahí un ministro que abandona a sus nacionales cuando son necesarios sus servicios.

Valiera mas paralos hijos de la Gran Bretaña no haber tenado rerresentante en Chile.

———:o:———

Se fletan.

La irritacion que ha producido entre los residentes estranjeros la conducta de los representantes diplomáticos i militares ha dado lugar a manifestaciones de todo jénero, en que se revela la mala voluntad i el desencanto del comercio.

Una de ellas es la siguiente pieza que nos ha remitido un *neutral:*

"SE FLETAN

para cualquier parte del mundo, ya que no sirven para protejer los sagrados intereses de sus nacionales, las fragatas de primera clase

Leander i Sutley.

Para tratar véanse con el capitan Denman o con su consignatario

Hon. Th. Thompson."

Las rabonas de los neutrales.

Cuando va a darse una batalla en alguno de los paises de Sud-América, las *rabonas*, como se llama a las mujeres que siguen a los soldados, toman su puesto entre el bagaje de las tropas para no verse espuestas al fuego.

En el *combate naval* de Valparaiso las *fragatas* inglesas, francesas i americanas fueron a situarse entre los buques que tienen el equipaje i el botin de los piratas godos.

De aquí se sigue, que si los términos de tierra hubieran de aplicarse a la guerra marítima, las ponderadas naves de aquellos paises no merecerían sino el nombre de *las rabonas de los neutrales.*

———:o:———

PERIPECIAS DEL BOMBARDEO.

Patriotismo.

Don Juan Fernandez Puelma, en vista del bárbaro atentado que va a llevar a cabo el jefe español, ha hecho en la capital el siguiente patriótico ofrecimiento.

SANTIAGO, marzo 27 de 1866.

En las circunstancias angustiadas en que ha puesto a la ciudad de Valparaiso la brutal declaracion de bombardeo del almirante español, creo de mi deber, como chileno, ofrecer para los desgraciados mis compatriotas pobres de Valparaiso que emigren a esta, cincuenta cuartos con sus corrales para su habitacion grátis mientras dure el presente conflicto prefiriendo a las familias de los militares que sostengan la plaza de Valparaiso. Igualmente ofrezco para familias de oficiales

de la guarnicion de Valparaiso ocho casas de mi propiedad en la calle de la Moneda.

Sírvase dar a esta donacion la publicidad correspondiente para que surta su efecto.

JUAN FERNANDEZ PUELMA.

Monumento.

El coronel Godoi ha iniciado en la capital una suscricion para lavantar en el muelle de Valparaiso un monumento de bronce que recuerde eternamente a nuestro puerto el acto cobarde i vil que se preparan a perpetrar nuestros enemigos.

He aquí la carta dirijida al *Ferrocarril* por ese valiente soldado de la independencia:

¡¡VIVA CHILE!!

El bombardeo hace imposible toda reconciliacion con España. ¡Alabado sea Dios que así nos honra i favorece! Los bienes de fortuna, la vida misma se pasa, el honor de la patria no se pasa. ¡Alegrémonos, que mas vale un entredicho eterno con esos cobardes, verguenza i oprobio de la Europa, que diez ciudades como Valparaiso! ¡Que arda el emporio del Pacífico, que así resplandecerá nuestro honor con mas brillo a la luz de sus llamas! Los cobardes de Abtao i Papudo no osarán poner sus pies en nuestra tierra.

El que suscribe invita a sus conciudadanos para una suscricion con objeto de levantar en el muelle de Valparaiso incendiado, un monumento de bronce que perpetue la memoria del atentado que debe cometerse el 31 de marzo de 1866. En este monumento deben inscribirse los nombres de todas las personas que componen actualmente el gobierno de España i de todos los marinos que obedecen sus órdenes en el Pacífico, con todas las circunstancias que caracterizan este *hecho de armas* singular. Este mismo monumento debe levantarse en todos los pueblos de nuestro litoral, donde alcance la rabia impotente de los hijos de Torquemada.

PEDRO GODOY.

Se suplica a los señores editores del *Ferrocarril* se sirvan anotar i recibir las suscriciones estampándolas en su diario con la precedente invitacion.

Pedro Godoy.....	$100
Ramon de la Fuente.....	100

Nuestro pueblo.

El pueblo de Valparaiso está dando pruebas de la mayor presencia de ánimo en vista del peligro que nos amenaza.

La bárbara determinacion tomada por el jefe de la escuadra enemiga, lejos de intimidarlo, no ha venido sino a aumentar su entusiasmo i decision. Todos están resueltos a cumplir el juramento hecho en los primeros dias de la guerra, es decir, a perecer sepultados en los escombros de nuestra ciudad antes de que sobre nuestro honor caiga la menor mancha.

Ni aun a las mujeres i a los niños ha impuesto miedo el prócsimo bombardeo.

Los hijos de Valparaiso están dando pruebas de que por sus venas circula la noble sangre de los que nos dieron patria i libertad.

El pabellon nacional.

Es preciso que desde mañana viernes flamee en todos los edificios de la poblacion el pabellon nacional.

Ese glorioso tricolor que nos ha servido para celebrar nuestros triunfos i la union de las repúblicas de América, es necesario que nos sirva ahora para demostrar a nuestros enemigos la enerjia i la serenidad con que esperamos el momento en que se consume el mas vil i cobarde de los atentados.

Invitamos, pues, a todos los vecinos de Valparaiso a enarbolarlo el dia indicado.

Que la bandera que tan alto se ha sostenido siempre, sirva el sábado, si es necesario, de sudario a todos los chilenos.

Que esa insignia de gloria demuestre al mundo cómo caen los hijos de Chile, los descendientes del noble i valiente Arauco.

(*Ferrocarril* de Santiago.)

Actitud de Santiago.

El pueblo de Santiago está todo de pié movido por la mas justa de las indignaciones, en presencia del cobarde asesinato que se consuma en una ciudad inerme i que no puede oponer otra resistencia que la de su heróica resignacion.

Pero es preciso que nuestra indignacion sea tranquila i serena cual debe ser la indignacion de los valientes. Esta es la mejor manera de llegar pronto i bien a la tremenda venganza que necesitamos, i a la que no debemos dudar sabrá disponerse el gobierno. De otro modo su responsabilidad seria mas tremenda de lo que ya lo es. Hoi el gobierno no es ni puede ser otra cosa que el eco del pueblo en sus palabras, el brazo del pueblo en sus actos.

Seamos hasta el fin dignos de Chile i dignos de la América. Afrentemos con nuestro sereno heroismo, a esos pretendidos civilizados que nos asesinan o son espectadores de nuestro asesinato.

La América libre, la América grande, la América para los americanos, la América escarmiento de piratas, es lo que debe nacer i nacerá de entre de las ruinas de Valparaiso.

(*Ferrocarril* de Santiago.)

Actitud de Valparaiso.

La actitud de Valparaiso no nos sorprende. Pero sorprenderá i llenará de admiracion a todo el que no conozca las altas virtudes cívicas que distinguen a nuestro pueblo.

La serenidad no está solamente en plazas i calles; está en los semblantes, está en las almas. Valparaiso siente en este instante fijos sobre sí los ojos de toda la República i se prepara a llenar con honra el puesto que le ha tocado a la vanguardia del peligro i del sacrificio por la patria.

Por mas que las apariencias engañen a algunos, la verdad es que la emigracion tiene lugar en escala comparativamente pequeña i que hai millares de familias dispuestas a no abandonar el recinto de la ciudad sino cuando el enemigo rompa sus fuegos sobre ella. Entónces, desde los cerros inmediatos asistirán al cobarde crimen i presentarán al asesino el noble espectáculo de un pueblo, sereno e inquebrantable, en la hora de la destruccion i encima de sus propias ruinas.

Es menester que Valparaiso conserve esta actitud honrosa, que la República contemplará con gratitud i orgullo, i el mundo con respeto i simpatía.

Valor i serenidad en estos dias de solemne prueba. Hagamos palpable la diferencia que ecsiste entre un pueblo civilizado que sucumbe sin inmutarse en defensa de una justa causa, i el miserable inmolador que apela a la tea del incendio, porque no tiene valor ni fuerza para manejar la espada leal i gloriosa de las batallas.

Valor i serenidad, órden i compostura, para que el mundo aprenda a conocer qué clase de pueblo es el que van a destruir los cañones de la España, qué clase de hombres son los que tendrán mañana a su cargo la tarea de la venganza i del castigo contra esa nacion abyecta i degradada.

El pabellon tricolor debe flamear sobre nuestros hogares, en la hora del atentado i de la destruccion. Enseñemos una vez mas al enemigo que toda su furia es impotente contra la enerjía viril de la nacion chilena. Envuelto en la bandera de la patria como en un sudario de inmortalidad, Valparaiso sobrevivirá a la catástrofe que prepara contra ella la villanía peninsular; su espíritu quedará incólume; en la hora del bombardeo i del incendio i sobre los humeantes escombros, podremos lanzar el grito de esperanza i progreso: viva Valparaiso!

(La *Patria* de Valparaiso.)

Estraño es el aspecto que presenta nuestro puerto.

Aunque Valparaiso ha sido la ciudad comercial por escelencia, jamas se ha notado mayor movimiento que en estos últimos dias, sobre todo el de ayer.

Algunas de nuestras angostas calles se encuentran casi obstruidas con los carretones, carruajes, etc., que cruzan la poblacion cargados con los pesados bultos que se sacan de los almacenes, con muebles, con pasajeros.

Este movimiento no ha cesado en toda la noche. Los comerciantes, carretoneros i demas han trasnochado.

Lo mismo sucederá en los dias inmediatos, pues tanto nacionales como estranjeros desean salvar una parte siquiera de sus intereses, ya que casi todos los representantes de estos últimos han obrado en una esfera tan mezquina como perjudicial a sus nacionales.

Las diferentes especies son llevadas a las quintas i casas situadas en nuestras altas colinas, donde se cree no alcancen las balas de nuestro cobarde cuanto miserable enemigo.

La inmigracion hacia el campo no es tan numerosa como se creia. El mayor número de las que huyen son familias estranjeras. Se cree, sin embargo, que en estos tres dias serán muchas las personas que abandonen momentáneamente sus hogares para dirijirse a los pueblos vecinos.

La inmigracion a los cerros es numerosa.

El pueblo de Valparaiso manifiesta la mayor serenidad i sangre fria. Casi puede decirse que está impaciente por demostrar que no era una vana palabrería su promesa de sepultarse bajo los escombros de nuestra ciudad, antes que ver vulnerada en lo mas mínimo la honra de la patria, que es lo que mas ama el chileno.

La destruccion de nuestro puerto solo servirá para infamar eternamente el nombre de nuestros enemigos, si es que sobre ellos puede caer aun mayor infamia.

Los salteadores se van a convertir en breve en asesinos de un pueblo inerme, dispuesto al sacrificio.

El mundo juzgará este acto, que Chile i sus aliados vengarán quizá mui pronto de una manera terrible.

A guerra de salvajes, guerra sin cuartel.

(*La Patria* de Valparaiso.)

———:o:———

A VALPARAISO

En sus dias de prueba i de afliccion.

Es digna de la España
Esa bárbara hazaña!
Es digna de esa corte disoluta,
Es digna de esa raza de jitanos,
Madre de esclavos, madre de tiranos
I hoi sierva de una Reina prostituta!

Mil pájinas ha escrito
La historia; i no hai delito
Que no sea español en esa historia!
Ese trono en el crímen cimentado
Ha sido por el crímen incensado
Con el himno procaz de inícua gloria!

Su espada aventurera
Es hoi lo que ántes era,
El cobarde puñal del asesino!
Así fué a Italia, a Flandes, a la Holanda,
Con los tercios rateros que Alba manda;
I así esa España a nuestras costas vino!

Vergüenza i vilipendio!
Ella alumbra el incendio
I de un pueblo indefenso el hogar quema.
¡Triunfan sobre sus ruinas sus cañones!
Mañana, en esas ruinas, las Naciones
Escribirán de España el anatema!

Hai algo que es mas fuerte
Que el ódio i que la muerte,
Algo que aterra al crímen iracundo:
La justicia de Dios! Su rayo truena
En contra tuya España; i te condena
I te maldice horrorizado el mundo.

¿A dónde irás ahora,
Heróica vencedora
De inermes i pacíficos hogares?
Ante qué Dios irás arrodillada
A cantar gloria, a deponer tu espada
I tu infame bandera, en los altares?

Afuera! España! Afuera!
Del centro de esa hoguera,
Del martirio de un pueblo enorme pira,
¡Afuera! gritarán, afuera España!
¡Su impío fanatismo a Dios engaña!
¿Su gloria i su valor, todo es mentira?

Todo es mentira! todo!
La soberbia del Godo,
Del Celta i del Ibero la arrogancia,
El laborioso injenio del Judío:
De esa España decrépita i sin brío
Vano orgullo, demencia e ignorancia!

Tú de América has sido
No la madre, i sí el nido
De inciertos buhos i águilas rapaces.
Tú a la vírjen América trajiste
De lóbrega opresion la noche triste
I la codicia que aun no satisfaces!

Oro buscabas, oro!
I en sangre, en duelo, en lloro
La sórdida riqueza atesorabas!
I sumida en la crápula i el vicio,
Con la mano del odio i del suplicio
Como ahora, a la América afrentabas!

I no han marcado acaso
Las huellas de tu paso
Brutal perfidia, imbécil fanatismo!
¡Todo eso es tuyo España; esa es tu herencia!
I en nuestra libre i próspera ecsistencia
El bien es nuestro i nuestro el heroismo.

Vélo en tus propios hechos!
I vé si en nuestros pechos
De indigna humillacion el miedo cupo.
Pregunta a esos piratas catalanes,
Pregunta a O'Donnell, ¿quién frustró sus [planes
I si el brazo de Chile vencer supo?

Tu rabia de serpiente,
Tu cólera impotente,
Siempre tuvo en tus naves un escudo;
I amagando i huyendo la batalla,
Hoi esa rabia sobre un pueblo estalla,
En desquite de Abtao i del Papudo!

Yo anuncio tu castigo;
Yo, España, te maldigo
I yo te ecsecro de mi patria en nombre!
En nombre del honor que tú has violado
En nombre de ese pueblo asesinado,
En nombre en fin de mi conciencia de hombre

I yo te anuncio guerra
I males en tu tierra
I sangre i muerte i proscricion i asombros!
I yo te anuncio España tempestades;
I arderán tus murallas i ciudades
I el sol alumbrará mudos escombros!

Ese incendio es fecundo!
Es la cuna de un mundo!
Allí nace la América jigante!
Mírala! se alza! Brilla en su cabeza
El rayo de Junin! ¡Su mano empieza
A desnudar la espada centellante!

I ai de tí raza odiada!
Nacion dejenerada!
Campo abierto de chulos i jitanos!
De su suelo la América os destierra.
Un mundo, todo un mundo os hace guerra,
Lacayos de verdugos i tiranos!

Esa ciudad quemada
Va a ser la hostia sagrada
Que el mundo de Colon al cielo eleva!
I ella va a ser la ruina del espanto,
Fúnebre altar del juramento santo
En los aciagos dias de la prueba!

Ni paz ni tregua! Lucha!
América no escucha
Otra voz que la voz de los cañones!
¡Guerra! dice el Perú, guerra i alianza!
Chile i Bolivia i Ecuador: venganza!
I ejércitos no son, que son lejiones!

¿No veis? Do quiera brotan
Guerreros! ¡Do quier flotan
Insignias i estandartes i banderas!
¿I no ois el fragor de los volcanes?
¿No veis bajar armados huracanes
Por valles i por mar i cordilleras?

Bien caro, infame España,
Has de pagar tu hazaña
I has de pagar tus bárbaros ultrajes!
I ai de vosotros! Ai! de los vencidos!
Horca i soga a esas hordas de bandidos!
Horca i soga a esas hordas de salvajes!

¿Qué lei te patrocina?
Ni humana ni divina:
Reniegas de ésta, has roto con aquella.
Nacion sin dignidad! nacion sin honra!
Sufre la maldicion de tu deshonra,
Carga con tu ignominia i vé con ella!

Con ella va el encono
De un mundo! i tiembla el trono
Que dá sombra a esa corte disoluta!
I tiembla esa zahurda de ladrones
Ultimo lupanar de los Borbones
I de adúltera reina prostituta!

Patriotas inmolados!
Niños sacrificados!
En la patria comun dormid serenos!
Prosternadas las almas virtüosas
La tierra regarán de vuestras fosas
Con lágrimas eternas los Chilenos!

I cuando nos dé gloria
I lauros la victoria
I reciba el verdugo su escarmiento;
Si vuestro ha sido el duelo, vuestro el llanto,
Vuestra será la gloria, vuestro el canto
I vuestro de la patria el monumento!

I esa nacion cobarde
En cuyos hijos no arde
De la humana piedad la augusta llama;
Esa nacion cobarde i avarienta,
Nunca, ni en siglos borrará su afrenta!
Nunca, ni en siglos lavará su fama!

Que hai algo que es mas fuerte
Que el ódio i que la muerte,
Algo que aterra al crímen iracundo:
La justicia de Dios! su rayo truena
En contra tuya España! I te condena
I te maldice horrorizado el mundo!

I yo te anuncio guerra
I males en tu tierra
I sangre i muerte i proscricion i asombros!
I tu nombre en América maldito,
Tu nombre con tu crímen será escrito,
Para ejemplo futuro en los escombros!

GUILLERMO MATTA.

Marzo 31 de 1866.

———:o:———

A ESPAÑA.

(Bajo el reinado de Isabel II i a próposito del bombardeo de Valparaiso.)

"Siempre a la cola del progresohu mano"
Estás España para mengua nuestra;
Prostituta soez haciendo muestra
De ignominia i baldon, i orgullo vano.

De sangre i fuego el pabellon hispano
Fué en mar i tierra la señal siniestra,
Pues siempre el godo le vendió su diestra
Por oro vil al fanatismo insano.

¡Enjendro de Satan! La luz te oprime:
Vampiro tenebroso, tu cuchilla
La América cubrió de luto eterno;

Por eso el mundo en su justicia jime,
Que tanto al mundo tu existencia humilla
¡Húndete, España, en el profundo averno!

(*Otro.*)

A España.

"Siempre a la cola del progreso humano"
Muéstrase altivo el español gozoso,
I magüer su destino vergonzoso
Créese de la tierra soberano.

Quien dijo un *español*, dijo *villano;*
Del oro esclavo vil,—de sangre ansioso;
Sacerdote del crímen ominoso!
No ecsiste un pueblo que te llame hermano.

Raza de tigres que el infierno ajita,
¿Cuál es el monumento de tu gloria?
"El Santo Oficio i su tremenda saña."

Por eso el mundo inecsorable grita,
Al recorrer tu sanguinosa historia:
"¡Maldita seas para siempre, España!"

Amenaza de desembarco en Valparaiso.

Los cobardes i viles españoles, los que arriaron su sucia bandera en el Papudo, los que huyeron en Abtao, los que rehusaron el combate en Huito a pretesto de las *nieblas* (no las del cielo, sino la de sus cobardes almas!) los que no tuvieron verguenza de no aceptar un combate naval regulado por las leyes del honor al frente de Valparaiso, los mismos miserables que se pusieron en *linea de batalla* para quemar fardos de mercaderías i matar niños i ancianos, esa misma turba de forajidos i piratas sin lei ni corazon habian hecho una amenaza que los chilenos se imajinaron era cierta porque no podian creer que la cobardía del incendio impune no tuviera siquiera el paliativo de un combate: esa amenaza fué la de un *desembarco* en el acto del bombardeo.

I era de creerlo no solo porque se sabia al menos que los oficiales que mandan los buques españoles los *valientes* Topete, Alvaro Gonzalez, Mendez Nuñez, Lobo, Pezuela, Varconcel i demas bandidos vestian el hábito militar i llevaban espada a la cintura, sino porque nada era mas fácil que realizar aquel golpe de mano.

Valparaiso se estiende por la playa por mas de una legua al pié de las colinas. Los españoles eran dueños absolutos de la bahia i tenian una movilidad estraordinaria. Barrian la playa, las calles i las colinas con sus fuegos. Sus buques llegaban a tiro de pistola de la ribera. ¿Porqué pues no desembarcaron por destacamentos i en diferentes sitios a sus tres mil marinos i soldados para medirse cuerpo a cuerpo con el pueblo i con los soldados de Chile i probar así al mundo que todavía habia en sus venas un poco de aquella sangre de los antiguos castellanos?

Ah! no desembarcaron, porque los esbirros de Isabel II son dignos de su reina. No desembarcaron porque cobardes, afeminados i viles solo saben matar mujeres i niños. No desembarcaron porque no saben sino robar islas de huano i saquear la bodega de buques provistos de pan i combustible. No desembarcaron porque saben por esperiencia que donde ponen el pié en tierra los barre el valor de los chilenos con la culata de sus fusiles; porque saben que donde alcanza la bala de una arma republicana, allí va recta a su corazon, a su bandera, como en Calderilla i Tubildad en Papudo i en Abtao.

Duelo naval rehusado por Mendez Nuñez.

El héroe de Cochinchina, el valiente campeon que en cinco años de proezas sin nombre se ha elevado de simple teniente de marina al puesto de almirante de la flota, el que sacó su cabeza *taladrada* en cien combates, ese miserable incendiario, cobarde i fementido, se quitó al fin la careta i probó al mundo que no era sino . . . *un español!*

¿Por qué rehusó el caballeroso combate que le propuso el ilustre almirante Blanco, el captor de la *Maria Isabel* en 1818, el segundo de lord Cochrane en la gloriosa guerra naval del Pacífico, que concluyó en 1823 por la captura o espulsion de todas las velas españolas? ¿Tenia a menos este don Juan de Austria de totora el medirse con un anciano de 80 años i que era ya almirante de Chile i del Perú cuando él no habia nacido? ¿Por qué no se batió, pues? No habia un juez a propósito que dirimiese la contienda?—Pues ahí estaba el comodoro Rodgers que aceptó el honroso cargo i llevó el cartel al cobarde. ¿No era el caso conforme a los usos de la guerra? Pues hai algo de mas comun en los combates navales que esos encuentros heróicos? ¿No desafió el comodoro Porter al comodoro Hylliar a batirse en esa misma rada de Valparaiso, que se ñalaba ahora como palenque, batiéndose en consecuencia en sus aguas, la *Essex* i la *Phebe* en 1814? I el último i mas famoso combate naval, el del *Alabama* i el *Kearsage*, ¿no fué a consecuencia de un reto aceptado por Semmes i enviado a Cherburgo por el capitan Winslow? No salió el *Alabama diez millas* a fuera de Cherbuurgo para encontrar a su enemigo?

Cobardes fanfarrones! Luego se publicarán en los diarios de España vuestros pomposos partes i os saludarán como a héroes, cuando no habeis sido sino infames asesinos!

He aquí la nota de la autoridad militar de Valparaiso en que se propuso el combate i el parte telegràfico del ministro de la guerra en que da cuenta de la negativa de Mendez Nuñez.

VALPARAISO, marzo 30 de 1866.

SEÑOR:

Con esta fecha el señor Ministro de Marina me dice lo siguiente: El gobierno de la república se ha instruido por medio de la prensa periódica del manifiesto que el jefe de la escuadra enemiga ha dirijido al cuerpo diplomático de Santiago. En ese documento se pretende dar a entender que la escuadra española ha tenido que recurrir a la medida ecsecrable de bombardear esta pacífica e indefensa ciudad, en atencion a la imposibilidad absoluta que las *continuas nieblas* i los *tortuosos canales* de nuestro archipélago de Chile le han ofrecido para medir sus fuerzas con las de la pequeña escuadra chileno-peruana. Esta triste alegacion con que una potencia que se precia de jenerosa procura paliar el mas injustificable de los atentados, queda desvanecida recordando que las naves españolas no tuvieron obstáculo para penetrar hasta el apostadero de Abtao, i que si no han penetrado tambien en el nuevo apostadero de nuestra escuadra solo puede atribuirse a su mala voluntad para hacerlo. En efecto, no se concibe que fuera imposible a las fragatas españolas "Blanca," "Resolucion," "Berenguela" i "Villa de Madrid" i mucho ménos a la corbeta "Vencedora" entrar en un canal que ha navegado sin tropiezo la fragata peruana "Apurimac" de tanto calado como las mencionadas. Fuera de eso, la profundidad del canal en cuestion daba en realidad a la fragata blindada "Numancia" libre i fácil acceso hasta el apostadero de los buques chilenos i peruanos; pero ya que el jefe de la escuadra enemiga ha alegado esa imposibilidad ilusoria para disculpar el prócsimo bombardeo, S. E. el Presidente de la república, ha juzgado conveniente quitar a ese acto de guerra bárbaro el mas débil pretesto que pudiera servir para escusarlo. Con este fin me ha dado instrucciones para ordenar a US. lo siguiente:

US. se dirijirá al jefe enemigo don Casto Méndez Núñez proponiéndole un combate entre las fuerzas marítimas de que hoi dispone Chile i el Perú i las que tiene el jefe español bajo su mando. Como estas últimas fuerzas por ahora son incomparablemente superiores a las primeras, tanto por el número de cañones como por el blindaje i demas ventajas de la fragata acorazada "Numancia," esta nave no deberá tomar parte en el combate; i los elementos de agresion que se empleen en él, deberán igualarse por una i otra parte. Con el objeto de que las *nieblas* i *canales* de Chiloé no sean parte a rehusar esta proposicion, la refriega deberá tener lugar a diez millas de distancia de este puerto, punto a donde se trasladará sin demora la flota chileno-peruana. Por lo demas, los pormenores del combate serán arreglados por el señor comodoro de la estacion naval de los Estados Unidos en estas aguas, que se presta bondadosamente a ser juez de la contienda. El resultado de este combate importará la terminacion de la presente guerra. Si la España desea sinceramente la paz, si el espíritu denodado i caballerezco de que blasona no son vanas palabras, mal podrá el señor Méndez negarse a admitir un duelo internacional que consulta justamente la lealtad de la guerra civilizada, los intereses de la paz i de la humanidad i que le evitará la perpetracion del acto odioso de que se prepara a ser instrumento bombardeando a Valparaiso.

Reproduciendo la proposicion contenida en la nota que acabo de trascribir a US. tengo el honor de pedirle se sirva darme una respuesta tan inmediata como lo ecsijen las presentes circunstancias.

Con sentimientos de distinguida consideracion me suscribo de US. atento seguro servidor.

VICENTE VILLARON.

No tardó en conocerse la respuesta del cobarde embustero Méndez Núñez por medio del telegrama siguiente:

"Méndez Núñez ha contestado al comodoro americano, que mañana bombardeará a Valparaiso; que no acepta el combate que se le propone; i que si en el curso de la guerra se encuentra con nuestra escuadra, hará uso de toda la *superioridad* de sus fuerzas marítimas.

Méndez Núñez declaró que el bombardeo cesará en el momento de enarbolar la bandera española en la verga de proa, i que en adelante no podria iniciarlo sin nueva notificacion."

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

A este telégrama debemos añadir lo que escribe el ministro del Perú señor Pardo a su gobierno sobre la inaudita cobardía del almirante español.

"Parece, dice, que Mendez Nuñez vaciló algunos momentos al imponerse del oficio del comandante jeneral de armas; que en seguida preguntó al comodoro, qué haria él en caso semejante. El comodoro escusó contestar, motivando su escusa en la aceptacion del cargo de juez del combate. Entónces Mendes Nuñez dijo: *que no aceptaba el desafio: que bombardearía el puerto i que cuando lo tuviese a bien buscaría con todas sus fuerzas la escuadra aliada.*"

Qué miserable!

———:o:———

La cobardía española ha sido prendida en sus propias redes.

Mendez Nuñez dice en su manifiesto que se ve obligado a bombardear a Valparaiso, porque buscara en vano a la escuadra aliada, que ha preferido a la lucha heróica la salud que le ofrecian las dificultades del campo que se habia elejido.

Ante tal declaracion, que no es sino una disculpa que el cobarde busca a su barbarie, el ilustre almirante Blanco, inspirado por su indignacion, se dirijió al gobierno, por el intermedio de un amigo, para ofrecerle su espada i su vida.

— Proponed, dijo, al almirante español un combate entre su escuadra i la escuadra alia-

da, equilibrando las fuerzas; yo la mandaré. Si bombardea a Valparaiso porque no encuentra con quien pelear las batallas del honor i de la gloria, aquí tiene la oportunidad de probar que es soldado i no es asesino.

Noble pensamiento i heróica resolucion, digna del gran marino i del gran ciudadano. Pero Mendez Nuñez, como lo aguardábamos, no ha aceptado el reto: quiere lucha, pero lucha sin riesgos, lucha a victoria segura. Esto era lo que faltaba para poner en trasparencia su pusilanimidad. Nuestro intrépido marino le abria, como él dice mui bien, el camino del honor; pero él rehusa seguirlo, i en lugar de cubrir su uniforme con el polvo dorado de la gloria, prefiere cubrirlo con el polvo infamante de una villana demolicion.

Rendiciones, fugas, derrotas, miedo, miedo sordo a todo sentimiento de deber i de honor, es lo que forma la historia de la escuadra española, que prentende relatar en cada una de sus pájinas una gloria. Harina es lo que caerá en este mar sobre ella, en este mar donde ha principiado salteando i concluye asesinando.

Valparaiso va a caer, pero la gloria de Chile, la gloria de la América, van a detener en sus ruinas el mas glorioso pedestal, el pedestal del heroismo resignado, de la abnegacion sin límites que pone hogar, vida, hacienda, todo, al servicio de la patria.

Para que nada falte a este grandioso i tremendo episodio de nuestra historia, he aquí que viene a mezclarse en él la interesante i noble figura de nuestro ilustre marino, barrendor de naves i banderas españolas, que, como un justador de los tiempos heróicos, propone ser el paladin de Valparaiso, de Valparaiso la ciudad de sus afecciones, a la que ha salvado dos veces, i a la que quiere dar todavía los últimos destellos de su gloria i toda su jenerosa sangre. I Mendez Nuñez, el intrépido castellano, tiembla i rehusa el encuentro con el anciano almirante de la América. ¡Qué mejor oportunidad de vengar tantas i tantas derrotas! Pero Mendez Nuñez se promete tratar de aplastar nuestra escuadra bajo la superioridad de sus fuerzas. Una fanfarronada i una mentira mas. Su proposito es ponerse en fuga despues de haber dejado bien alta la cobardía i la barbárie de la nacion española, mui digna de tener la honra de doblar la rodilla i descubrirse la cabeza ante una mujerzuela coronada. Nuestro ilustre almirante no ha conseguido salvar a Valparaiso; pero ha dado una gloria mas a Chile.

I aquí debemos hacer una rectificacion. Estamos autorizados por él para manifestar que el heróico pensamiento de que le pertenece la iniciativa, no tenia por objeto concluir la guerra, sino tan solo salvar nuestros puertos abiertos, principiando por Valparaiso. ¡Honor al ilustre soldado de la gran jeneracion que así ha querido compartir, en un arranque de su ardiente corazon i de su alma animosa, glorias i peligros con estas nuevas jeneraciones que hoi le admiran i le bendicen! El jeneral Blanco es una leccion i una enseña.

(*Ferrocarril.*)

———:o:———

EL BOMBARDEO DE VALPAISO EN EL ESTRANJERO.

La opinion de la prensa de los Estados Unidos sobre el bombardeo da Valparaiso.

—

Un solo grito de indignacion i de horror ha acojido el cobarde atentado de los españoles en Valparaiso por toda la Union del Norte i en el Canadá, desde Quebec hasta San Luis.

I no podia ser de otra manera, porque la infamia i el horror de ese crímen no se habia rejistrado en siglos, i porque solo la villana i cobarde España es capaz de ordenarlo i sus cobardes i villanos hijos son capaces de ponerlo en ejecucion.

En seguida reproducimos los artículos publicados por los principales diarios de Nueva York.

En nuestro número prócsimo rejistraremos los mas notables de los diarios de otros Estados i ciudades principales de la Union.

Por ahora mencionaremos solo los mas vigorosos i elocuentes de los que han llegado a nuestra noticia i que se han publicado entre el 2 i el 4 de mayo.

A saber:

DIA 2.

Daily Journal, (Boston).
Daily Evening Commercial, (Boston).
Journal, (Providence).
Daily Times, (Troy).
Evening Journal, (Filadelfia).
Ledger, (Filadelfia).

DIA 3.

Morning Chronicle, (Quebec),
Daily Gazette, (Cincinnati).
Times, (Chicago).
Evening Journal, (Filadelfia).
Age, (Filadelfia).
Daily Commercial, (Baltimore).

DIA 4.

Advertiser, (Portland).
Army and Navy Gazette, (New York).
Frank Leslie's, Illustrate paper, (id).

Este último contiene una espléndida lámina del bombardeo de Valparaiso.

New York Herald. (*Mayo* 2.)

Anunciamos el dia 13 del pasado que el 17 de marzo el gobierno español envió órdenes al almirante Nuñez, comandante de la escuadra española que bloquea a Valparaiso, para bombardear la ciudad, i luego, marchándose a Montevideo, abandonar como infructuosa la guerra contra las repúblicas aliadas de Sur América.

La primera parte de este bárbaro programa ha sido ya consumada. Valparaiso fué bombardeado el 31 de marzo durante tres horas con gran furia i considerable pérdida de vidas i propiedades; las mujeres i los niños, lo mismo que los soldados fueron muertos, i las iglesias i los hospitales incendiados, lo mismo que los edificios públicos. Los ciudadanos no podian contestar al fuego de la escuadra por carecer la ciudad de toda clase de defensas. La infame conducta del almirante español parece haber sido completamente injustificable i altamente criminal, i no dejará de rebajar a él i a su gobierno ante los ojos del mundo civilizado.

No ménos criminal sin embargo, fué la conducta de los almirantes i cónsules franceses e ingleses en Valparaiso, en cuyas manos estuvo el poder impedir la vandálica destruccion de tantas propiedades. El comodoro Rodgers, de la escuadra de los Estados Unidos, les ofreció su cordial asistencia en todo jénero de esfuerzos dirijidos a impedir, por la fuerza si era preciso, la perpetracion del ultraje meditado por el almirante español; pero no solo le fué negada toda cooperacion, sino que los almirantes inglés i frances se negaron a intervenir, aun con el objeto de protejer las propiedades de los residentes de su nacion respectiva, quienes se vieron forzados a pedir proteccion al comodoro Rodgers. El loable comportamiento de este oficial i los esfuerzos de nuestro ministro, el jeneral Kilpatrick, para impedir el ultraje, los realzará en el amor de su país i de todos los pueblos civilizados, i pasarán a la posteridad como un borron para los que tan criminalmente se resistieron a ayudarnos a mantener la paz.

New York Herald (*Mayo* 3.)

El bombardeo de Valparaiso.—La deshonra de España.

España ha dado por fin un golpe en su guerra contra las repúblicas sur-americanas. Ha dado a conocer su dignidad, i, es de suponerse, satisfecho su honor. Verdad es que no lo ha hecho afrontando huestes guerreras o fuertes armados de cañones; sino contra manzanas de casas hostiles i desocupadas, contra pacas i bultos de peligrosas mercaderías e innumerables cajas de amenazantes mercancías de todo jénero. Ha derribado ese imponente aparato i sin duda se cree segura. Ha quemado $20.000,000 de propiedades para mostrar al mundo cuan delicado es su sentimiento de justicia i lo imposible que es para ella ser indiferente a un insulto. Pero es dudoso si esta vindicacion de su honor nacional, esta gloriosa victoria sobre jéneros i ferretería, no dejarán una mancha mas profunda en el honor español que la que España cree haberse quitado de encima. Es dudoso si el almirante Nuñez no habria prestado a su pais un servicio mas eminente, volándose la tapa de los sesos a ejemplo de su predecesor el almirante Pareja.

El perjuicio causado a Chile será reparado mas pronto que el que ha recibido España. El daño físico es un lijero arañazo: el comercio restaurará los millones de los comerciantes tan luego como los albañiles vuelvan a colocar en su puesto las piedras derribadas en la Bolsa de Valparaiso. Pero el daño moral inferido a España—su responsabilidad ante el mundo por este acto de barbarismo—enardecerá los odios que por siglos se han venido amontonando sobre el nombre español, i precipitarán la caida de esa nacion decrépita i sin vergüenza. En una época en que las naciones pelean por ideas, España es la única nacion que, no teniendo ninguna gran idea, nunca se sintió movida hácia un gran fin—declara guerras por mantener ideas que los demas miran justamente con desprecio, i las prosigue de manera a conquistarse, no la gloria o el aplauso de ningun pueblo viviente, sino el escarnio i el aborrecimiento de todas las porciones civilizadas del jénero humano. El carácter español está perfectamente daguerreotipado en la escena representada en el puerto de Valparaiso—una nacion que la echa de valiente i de caballerosa de la manera mas bombástica, i da las pruebas de su valor en donde no hai quien le devuelva golpe por golpe, i ostenta su puntillo solo en donde no hai peligros que le amenazen, para darle a su destruccion cierto aire de imponente.

Las autoridades inglesas i francesas en Sur América son poco ménos dignas de vituperio que las de España. Se mostraron vergonzosamente débiles. El comodoro Rodgers i el jeneral Kilpatrick obraron cuerdamente i son acreedores a la gratitud de su pais. Pues bien que manteniendo una actitud llena de prudencia i moderacion, entraron, sin embargo, una protesta contra aquel acto salvaje que será respondida cordialmente por todo el pueblo. Es mui mucho de sentirse que sus facultades no le permitiesen ir mas allá. Las circunstancias estraordinarias del caso no autorizaban una intervencion aislada; pero una sencilla muestra de firmeza por parte de las autoridades inglesas i francesas, o el haber asumido el comodoro ingles una actitud semejante a la del comodoro Rodgers, hubiera contenido al incendiario español. Si el comandante británico hubiera estado dotado de una lijera dósis de esa arrogancia que en mas de un caso dudoso ha traido la intervencion de su gobierno, él se habría cubierto de una fama honrosa. El bombardeo español debe incitar a obrar a los gobiernos que hasta ahora se han mantenido espectadores impasibles de lo que pasa a su alrededor. España desafía la decencia vulgar del mundo. Con su conducta no ha hecho mas que cometer un atropello sobre el comercio ingles, frances i americano, i sin que le asista el pretesto siquiera de obtener por medio de esa destruccion un objeto lejítimo de la guerra. Si alguna vez hubo ocasion a una intervencion nacional, esta es una ciertamente. No hai motivo fundado de queja; no hai males que reparar; pero porque una nacion no se siente dispuesta a satisfacer el puntillo español, una ciudad comercial ha de ser bombardeada. ¿En dónde está todo aquel lujo de humanidad de que tanto alarde hacian la Inglaterra i la Francia cuando nosotros nos hallábamos en guerra para restablecer la autoridad de nuestro gobierno? Pero si el caso presente no hiere los sentimientos de humanidad de la Inglaterra i la Francia, mueve i enciende la indignacion de nuestro pueblo, i el gobierno no seria el digno reflejo de la voluntad popular, si desde este momento no inicia medidas que traigan por último resultado la espulsion de los españoles de este hemisferio.

World. (*Mayo* 3.)

Bombardeo de Valparaiso.

Suponemos que no puede haber duda alguna de que todo el mundo civilizado mirará el bombardeo de Valparaiso, por la escuadra española, como un acto de atroz barbarie. Si no hubiera sido por la conducta rastrera e irresoluta del almirante inglés, la perpetracion de este horrible crímen contra la humanidad, habria podido impedirse. Los residentes británicos, cuyas vidas i propiedades estaban en peligro, se acercaron a él, para pedirle la proteccion a que tenian derecho; i él escusó su no intervencion diciendo que su escuadra era insuficiente para hacer frente a la de los españoles. Débil escusa por cierto; puesto que la insuficiencia de su flota, no era razon para no unirse al comodoro americano en una enérjica protesta, siendo posible que esta protesta hubiera sido eficiente sin recurrir a la fuerza. Alegar la insuficiencia de esta fuerza, era, por lo ménos, admitir que moralmente habia buena razon para intervenir; porque si no la hubiera habido, *esta* habria sido la escusa que hubiera presentado a los residentes ingleses por su inaccion.

Pero si las razones morales eran buenas, debieron ser sostenidas por la fuerza física. El comodoro Rodgers ha dejado perder una brillante oportunidad de asumir una responsabilidad heróica, que ademas de haber hecho un distinguido servicio a la humanidad, hubiera contribuido notablemente a la fama de su país. Indudablemente se habria estralimitado de sus instrucciones, cuyo tenor jeneral requiere que observe estricta neutralidad; pero estas instrucciones no podian prever todas las contingencias, ni hubiera sido cortés por parte de nuestro gobierno, suponer de antemano, que España en la prosecucion de las hostilidades iba a ultrajar a la humanidad i a la civilizacion. *¿Para qué* está el comodoro Rodgers con una poderosa flota en las aguas de Chile?¿ Acaso nuestro gobierno construye i arma buques de guerra, i los manda cruzar en lejanos mares, simplemente como un espectáculo inútil? O se hace por vana ostentacion, como si la flota no fuera mas que una coleccion de "buques pintados en un oceano finjido?" *¿Para qué*, repetimos, está el comodoro Rodgers con su flota en Valparaiso? ¿Para qué está cruzando nuestra armada en todos los mares, con cañones, no de palo, sino de duro hierro; no con triquitraques de la China, sino con pólvora real i verdadera?

El pais incurre en estos gastos para la proteccion de los ciudadanos americanos i la defensa de los intereses americanos "en donde quiera que se encuentren." Ahora bien, si el bombardeo de Valparaiso, en cuya ciudad habia propiedades americanas, ciudadanos americanos indefensos, i mujeres i niños americanos desamparados, no era un caso en que debian apoyarse las protestas con cañones cargados, ¿cuándo habrá posibilidad de que se presente este caso? ¿Con qué objeto hacemos enormes gastos para mandar fuerzas navales a distantes costas, si las bocas de hierro han de ser "perros mudos que no pueden ladrar" en una emerjencia como esta? Es verdad que nuestro ministro *protestó*, i trató de que otros se unieran a su protesta; pero del mismo modo habria podido hacer una protesta insuficiente, si no hubiera habido una escuadra americana en aquellas aguas. *¿De qué sirve* mandar a aquellas lejanas playas una poderosa flota para protejer a los ciudadanos americanos, si en el momento crítico del peligro, nuestros buques se mantienen tranquilos, espectadores inertes de un bombardeo cruel e inhumano? Todavia volvemos a preguntar *¿para qué* están allí? Por lo que se vé, en cuanto a proteccion, lo mismo habria sido que permaneciesen aquí en los diques, que hallarse en el puerto de Valparaiso como espectadores pasivos de la atrocidad.

No nos quejamos de la neutralidad de nuestro gobierno en la guerra de España con Chile, esta no es cuestion de neutralidad, sino de ciudadania americana. Si las obligaciones de neutral prohibian al comodoro Rodgers hacer amenazas o disparar sus cañones, ¿en qué principio se funda la enérjica protesta de nuestro ministro? Si el almirante español iba a cometer un acto de guerra justificable, la protesta misma era una violacion de la neutralidad. Pero, si el bombardeo *no era* justificable, sino un acto bárbaro e inhumano, que ponia en peligro la vida i propiedad de nuestros ciudadanos, ¿por qué la oposicion se limitó a una protesta vacia o inútil? Si habia derecho para el bombardeo, no debia haber habido protesta; si no lo habia, a la protesta debieron seguir enérjicas medidas para impedirlo.

En este caso, por supuesto, el comodoro Rodgers habria asumido una responsabilidad fuera del límite de sus instrucciones, i hubiera debido arrostrar las consecuencias personales que pudieran resultarse. Pero siendo en defensa del derecho, la defensa de los desamparados contra una bárbara iniquidad, en defensa de sus conciudadanos, su conducta habria sido mas heróica por su esposicion personal. ¿Qué mejor uso puede hacerse de la vida que ponerla noblemente en peligro para protejer a los desvalidos? El hecho de no tener instrucciones debió hacerle mas atrevido. Su gobierno, en este caso, estaba en libertad de desaprobar su conducta, juzgarle i castigarle; i las consecuencias de su mal paso, si tal se hubiese considerado, no habrian caido sobre su pais sino sobre su persona unicamente, i hubiera sido un acto de puro heroismo de los que las almas grandes estan siempre ansiosas de realizar. Habria sido semejante a la sublime intrepidez de los grandes jenios en literatura, quienes, como dice el poeta, "algunas veces cometen faltas tan elevadas que los verdaderos críticos no se atreven a correjir" *semejante*, pero mas noble todavia, como la accion es mas noble que las palabras.

The Evening Post, (*mayo* 2.)

Sin justa causa de queja contra Chile, el gobierno español se ha aventurado, parece, a ordenar una medida que seria estremadamente dura aun cuando la causa de España fuese la mas justa, i los Chilenos, los mas conscientes i perversos criminales. El bombardeo premeditado de Valparaiso es un ultraje de lo mas atroz, digno solo del gobierno mas desacreditado de Europa, el enemigo mas recalcitrante de la libertad i verdadera cultura, i el mas apegado a la supersticion i a la tiranía.

El capitan Mendez Nuñez fué nombrado por el gobierno español para suceder al almirante Pareja, quien teniendo algo de caballero, habia manifestado cierto respeto hacia las conveniencias de la vida civilizada, que le hacian inadecuado para el servicio que de él se requeria. Nuñez, a lo que parece, no sentia tales escrúpulos, sino que siguió adelante, sin hacer caso de las representaciones de todos los Estados civilizados, i a pesar de la protesta comun del cuerpo diplomático en contra de la atrocidad de bombardear una ciudad indefensa sin otro objeto que el de inflijir un castigo a su gobierno por negarse a dar a España las gracias por un insulto.

Semejante ultraje no se hubiera podido cometer en Europa sin levantar un grito de ecsecracion contra su bárbaridad. La ciudad de Valparaiso, tan inútilmente destruida, es el primer puerto comercial del Pacífico, el centro de un comercio vasto i creciente, i de gran importancia para el mundo civilizado, pero de ningun interes para España, que desprecia el comercio i está envidiosa del progreso de sus antiguas colonias.

Mucho nos alegramos de poder dar tan buenos informes sobre la conducta observada por los representantes de nuestra nacion en todo el curso de la cuestion. El Jeneral Kilpatrick se ha conducido tan hábil en la diplomacia como valiente en la guerra, i trabajó con incansable solicitud i gran sagacidad por impedir el bárbaro crímen de los españoles.

Comodoro Rodgers, que manda parte de la escuadra americana en el Pacífico, se portó honrosamente. Estaba listo para cumplir todas las instrucciones del ministro americano, i ofreció cooperar con los comandantes inglés i frances para prevenir por la fuerza el bombardeo. El pueblo de Valparaiso descansaba sobre este arreglo. No supieron que quedaban abandonados a los españoles hasta que vieron a la escuadrilla inglesa mandada por el Almirante Denman, salir del puerto i anclarse *mas afuera* de la escuadra española. La razon por qué Rodgers no obró solo e impidió el bombardeo, como podia haberlo hecho, él mismo la esplica en una carta dirijida al cuerpo consular de Valparaiso:

"Mi accion fué ofrecida a condicion de que las demas potencias comerciales, se uniesen a las fuerzas de los Estados Unidos. Estas, creyendo que dicha cooperacion no estaba dentro del límite de sus instrucciones, i como que yo no propuse nunca obrar por mi sola cuenta, sino que siempre he dicho que obraria solamente en union de ellos, mi abierta intervencion no puede tener efecto."

Es grato saber que su conducta i la del Jeneral Kilpatrick mereció la mas completa aprobacion de parte de los comerciantes estranjeros, que fueron los que mas han sufrido con la destruccion de propiedades. Una junta de súbditos ingleses, en la que se censuró severamente la conducta de su encargado de negocios i del Almirante Denman, nombró una comision para visitar al Jeneral Kilpatrick i Comodoro Rodgers, i espresarles su "alta apreciacion de los vivos esfuerzos que habian hecho por impedir el bombardeo." Esta declaracion debe ser aceptada por el pueblo americano como una prueba evidente de que nuestro Comodoro hizo todo cuanto el honor nacional requeria en el caso. I sin embargo, no podemos dejar de decir que si él hubiese juzgado propio, de las ecsijencias del momento, asumir la responsabilidad de hacer lo que su instinto debe haberle dicho que era justo, se hubiera mantenido en su puesto en la bahia e intimado a los españoles que al primer cañonazo que disparasen sobre la ciudad, echaria a pique su escuadra, habríale dado una brillantísima leccion a Europa, i conquistadose para sí el aplauso de sus conciudadanos i la gratitud de un continente.

Este acto atroz i vergonzoso de la España no puede dejar de causar una profunda sensacion en los pueblos de la América del Norte i del Sud. El gobierno español tiene todavia ménos motivo de queja contra Chile i Perú que el emperador de Francia tenia contra Méjico; el bombardeo de Valparaiso, como la invasion de Méjico, no es sino la tentativa de los poderes despóticos de Europa para echar abajo la libertad i los gobiernos libres de América. I esas tentativas no terminarán, i aun llegarán a obtener cierta apariencia de triunfo, mientras las naciones libres del Norte i del Sud América no se unan i presenten un frente firme e impenetrable a las intrigas de los déspotas de Europa.

Chile era, hace un año, una república mui próspera, cuyos habitantes no se ocupaban mas que de construir ferrocarriles i de abrir canales a la industria i comercio de su pais. España viendo a los chilenos libres, felices, laboriosos, consagrados a las artes de la paz, i ocupando, en el mundo un lugar útil e importante, arma una querella con ellos, los insulta, destruye cobardemente su capital comercial, los obliga a abandonar la paz por la guerra, i de esa manera trata de arruinarlos. I todas las otras repúblicas americanas los rodean i miran impasiblemente el espectáculo!

———

The Tribune. (*Mayo* 2.)

La amenaza de los españoles de castigar a Chile con el bombardeo de Valparaiso i otras ciudades, por su pertinacia en no someterse a las demandas de España, i por los reveses que la escuadra española ha sufrido mas de una vez, se ha cumplido al fin, por lo ménos en cuanto hace relacion a Valparaiso. Una nueva proposicion de paz ofrecida por Chile, fué rechazada por el comandante español, Mendez Nuñez, quien, el 27 de marzo, notificó al comandante militar jeneral de Valparaiso i al cuerpo diplomático o al cuerpo consular, del bombardeo inmediato, concediendo un periodo de cuatro dias para la remocion de los ancianos, mujeres, niños, i no combatientes.

La ciudad de Valparaiso es la metrópoli comercial de Sur América en el Pacífico, i su progreso durante los últimos diez años ha sido tal que hacia esperar a los chilenos que no tardaria mucho en rivalizar con las grandes ciudades del antiguo i nuevo mundo. La mayor parte del comercio i de la propiedad mueble en el distrito mercantil de la ciudad pertenecia a los residentes estranjeros. Desde luego, que se hicieron esfuerzos supremos de parte de estos i del cuerpo diplomático para salvar a la poblacion de semejante catástrofe; habiendo los estranjeros suplicado a los ministros, i, en particular, a los de los Estados Unidos, Inglaterra i Francia, que impidieran el bombardeo por la fuerza. Los representantes de los dos últimos paises se negaron a acceder a dicha súplica; pero el Jeneral Kilpatrick declaró que se hallaba dispuesto a resistir a los españoles, si el almirante inglés compartía la responsabilidad. Negado esto, rehusó obrar solo en materia tan grave. El bombardeo se efectuó, i dió por resultado la destruccion de mas de treinta millones de propiedad.

El mundo civilizado se ha declarado, desde el principio de la guerra, con rara unanimidad en contra de España; la noticia del bombardeo de Valparaiso levantará un grito de indignacion como pocas veces se ha levantado a causa de un acto del arte moderno de hacer la guerra. En todo el continente americano robustecerá poderosamente el deseo de formar un lazo mas estrecho entre todos los Estados americanos para la defensa de los intereses comunes de América i añadirá inmensa fuerza al sentimiento popular ya ecsistente contra las monarquias europeas. Sabemos que en el Perú i Ecuador, el populacho quizo asesinar a todos los residentes españoles, i que con el fin de salvarlos, el gobierno se vió en la necesidad de meterlos en la cárcel.

New York Times, (*mayo* 2.)

El Jeneral Kilpatrick propuso un medio de arreglo JUSTO I RAZONABLE, i adelantó tanto en sus esfuerzos que llegó a obtener del jefe español una *cuasi promesa* de aceptar todas las condiciones fundamentales. Pero en un punto, i esto, como era natural en un español, siendo cuestion de etiqueta, el representante de S. M. C. se mostró inflecsible. Insistió en que Chile *habia de saludar la bandera española*, i hacer el *primer saludo*. Sobre este particular no fué posible llegar a un avenimiento. Era pues bastante natural, que produjese considerable indignacion la obstinacion de los españoles; i parece que esta subió a tal grado, que llegó a tratarse por oficiales ingleses i americanos de adoptar medidas coercitivas contra el comandante español. "El Comodoro Rodgers, nos escriben, que manda la escuadrilla especial del Pacífico, estaba dispuesto a impedir el bombardeo, aunque hubiese tenido que volar a toda la escuadra española," i es incuestionable que le habria sido *mui fácil* realizarlo con solo los cuatro cañones de a 500 que monta el monitor *Monadnock*. "Aparece ademas," segun se dice, "que el Almirante inglés prometió ayudar a la obra con el auxilio de sus buques." La tentacion indudablemente debió ser mui fuerte.

Causó mucha indignacion entre los estranjeros, i especialmente entre los ingleses, así como entre los chilenos, la política de no-intervencion llevada a efecto. Como tantas otras "nacionalidades en lucha," los chilenos esperaban *apoyo esterior*, i especialmente, por supuesto, de los *americanos*. Pero

los americanos aunque arrebatados i jenerosos no *deben dejarse arrebatar* de su primer impulso por lanzarse en aucsilio del partido mas débil.

Despues de todo, sin embargo, debemos *congratularnos* de que las instrucciones de nuestro gobierno al Comodoro Rodgers estuviesen *conformes con las del comandante británico:* de observar una conducta *estrictamente neutral* con los belijerantes. Nos veríamos comprometidos en guerras interminables si, en casos semejantes, se permitiese a nuestros oficiales determinar su propia conducta, o si nos fuéramos a dejar guiar por el primer movimiento. La misma razon que hubiera debido obligarnos hoi a intervénir entre España i Chile, podriamos haber intervenido, o pudiéramos intervenir aun, en centenares de guerras. *Nuestro gobierno puede ejercer sus buenos oficios en la cuestion, pero el único deber de nuestros oficiales es obedecer a su gobierno.*

——:∞:——

El espíritu del gobierno español.

El reino de España, tan hábilmente descripto por Mr. Buckle como una enorme i entorpecida mole, descansando al estremo del continente, perezosa, indiferente, sin que la inquiete la marcha de la civilizacion, casada con la supersticion i caminando precipitadamente hacia su decadencia, adquiere de vez en cuando una triste notoriedad. Unida al emperador de los franceses en la escandalosa invasion de Méjico, la retiraron de la infame alianza. Emprendió la guerra contra los republicanos de Santo Domingo, i tambien la hicieron retirarse vencida i despreciada. Ahora está haciendo la guerra contra los republicanos de Chile, i uno de sus jefes de marina ha cubierto de infamia su propio nombre i la fama del gobierno que le remitió sus órdenes, con el bárbaro bombardeo de una ciudad comercial indefensa. Estos son ejemplos del espíritu de la España moderna, una nacion que, de todas las tradiciones de su antiguo poderío, solo conserva su sentimiento inplacable de hostilidad a todo adelanto del progreso humano. El gobierno es responsable de estos errores; porque mientras el elemento liberal del Estado—los progresistas—luchan contra las dañosas influencias de los gobernantes con una suma de valor que los hace dignos de la mas alta consideracion, los vicios del trono i de todos los ramos de la administracion pública, ejercen una influencia demasiado poderosa para ser supeditada por el partido del progreso.

Es un hecho histórico mui interesante que todo el progreso material de España, durante los últimos cincuenta años ha sido debido, no a la enerjía de sus hijos, sino al espíritu de empresas estranjeras. Aunque principalmente un pais agrícola, su produccion media de granos no es mas que de 10 fanegas por acre.—"Por falta de caminos," dice un escoces, "sucede muchas veces que una abundante cosecha se pudre en una provincia, mientras se están muriendo de hambre los habitantes de una provincia vecina. I aun en donde tienen caminos, las mas de las veces son estos inútiles por falta de puentes. En la estacion de las lluvias, es cosa corriente ver centenares de carros cargados de productos esperando dias enteros a la orilla de un arroyo,—i nada mas que un arroyo. Los caminos de hierro no han hecho aun casi nada por los labradores españoles. No pueden llegar hasta ellos; de manera que los jefes de muchas estaciones llevan verdaderamente la vida de ermitaños."

Los tesoros minerales del reino son vastos, pero casi improductivos; hai doce mil minas, pero jeneralmente están en manos de especuladores, su laboreo encuentra mil rémoras en lo malo de la lejislacion i en lo imperfecto de la maquinaria, i su valor en el mercado es mui bajo. Las fábricas de algodon, que daban ocupacion en 1861 a mas de cien mil personas, están en decadencia, i el pais se encuentra atestado de jéneros de algodon introducidos de contrabando por la frontera del Norte, i vendidos por los contrabandistas que el gobierno no puede cojer—i mucho ménos castigar.—Toda la lista de industrias nacionales ofrece la misma señal de decadencia. Una nacion tan poderosa en otro tiempo, que dirijia los destinos del mundo, poblaba los mares con sus naves i hacia sentir su autoridad en rejiones dilatadas, ha descendido hoi a ser nacion de cuarto órden, pero, a semejanza del jigante abatido de la alegoría de Bunyan, aun permanece sentado a la puerta de su cueva para proferir amenazas i juramentos.

Esta es la nacion indolente i rapaz que actualmente hace la guerra a una república próspera i emprendedora del Sud-América, en la esperanza quizás de rellenar sus cajas exhaustas con las propiedades de una república pequeña, pero que es rica mientras ella pobre, noble mientras ella está deshonrada, i respetada mientras ella es mirada con una mezcla de indignacion i desprecio. Los que han leido la relacion del bombardeo de Valparaiso sentirán mucho que el pueblo de Chile no les hubiese dado a los españoles una leccion como la que les dieron los negros de Santo Domingo.

(*Evening Post.*)

——:o:——

El Comodoro Rodgers sobre el Bombardeo de Valparaiso.

(*New York Herald.*)

El parte oficial del Comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso, dirijido al Secretario de Marina i publicado en nuestro número de ayer, es ciertamente uno de los documentos mas estraordinarios firmados hasta la fecha por un oficial americano. El comodoro aparece como si hubiese estado metido en una densa niebla respecto a la conducta que deberia seguir. La responsabilidad que pesaba sobre él, parece haberle enervado por completo, i sin embargo aprovechó lo ocasion para asumir mas de la que en justicia la correspondia. Era suficiente para él el cargo de Comodoro; pero quiso ademas hacer el papel de ministro. Enviado a las costas de Chile como un oficial naval, trató de hacer un poco de diplomácia, i salió mal en sus tentativas tanto cerca del almirante inglés como del español. En su parte, no se contenta con una relacion de hechos, sino que nos da un análisis curioso del método de razonamiento que le llevó a ciertas conclusiones. El análisis es mui claro; el método mui lójico, las conclusiones, escelentes; pero despues de haber llegado a ellas el Comodoro Rodgers no obró en consonancia. Si sus actos hubieran coincidido con sus conclusiones, Valparaiso no habria sido bombardeado. Despliega algunos conocimientos de derecho internacional, i produce un estudio corto pero preciso sobre las relaciones entre España i Chile; pero cuando suelta la pluma i la pipa del filósofo i reasume su carácter verdadero de marino, resulta que no hace nada. Evidentemente que el metafísico comodoro está fuera de lugar en el departamento de marina; i bien pudiera, con gran provecho, ser trasladado a un bufete del departamento de Estado para ayudar al Secretario Seward.

El Comodoro Rodgers nos dice esplícitamente que su opinion acerca del bombardeo de Valparaiso no difiere de la de todo el jénero humano. Cree que los españoles han cometido una atroz barbaridad, i ademas inferido un ultraje a los americanos neutrales, i admite igualmente que él fué enviado a Chile para impedir tales ultrajes. La cuestion es, pues, ¿por qué no los impidió? Sobre este punto, no se nos da una esplicacion satisfactoria. Por lo que aparece de su propia manifestacion, hizo o demasiado o mui poco. El ofreció "traspasar la letra de sus instrucciones para mantener una estricta neutralidad," pero cuando se presentó la ocasion no se atrevió a ir hasta allá. El ofreció ir "hasta dónde dispusiera el almirante inglés;" pero cuando el almirante inglés rehusó disponer, el arrebatado comodoro recojió pacíficamente su oposicion. No temia a la escuadra española, porque "sus esperimentos al blanco," le daban la seguridad de que "en no menos de treinta segundos, i no mas de treinta minutos"— esta particularidad respecto al tiempo es mui graciosa— "el *Monadnock* solo, completamente desamparado, no dejaria sobre las aguas mas que los topes de los mástiles de la *Numancia.*" I si esto era así, ¿por qué no intervino el comodoro? Dice él que "una nacion, testigo de un disturbio entre sus hermanas, no debe permanecer absolutamente impasible, sino intervenir con espíritu de sincera neutralidad, o con la fuerza si es necesario, para mantener las operaciones de los belijerantes, por lo ménos, dentro de la lei, para la proteccion de las personas i propiedades neutrales." Si el comodoro Rodgers es una nacion, i presumimos que él raciocinaba a la luz de este principio—su argumento es perfectamente sólido. ¿Por qué no lo llevó a acumplido efecto? El se contentó con argüir. Despues de probar que él no debia consentir el bombardeo de Valparaiso, se mantuvo impávido i tranquilo viendo sus casas derruidas i sus habitantes asesinados.

La única disculpa que da el comodoro por su inaccion, es que él habia resuelto no hacer nada sin cooperacion del almirante inglés. "Yo dije," escribe él, "que no era mi intencion servir de instrumento a las potencias europeas, mientras que mi nacion se burlaba de mi i ellos gozaban el fruto de mi temeridad." Esto es un batiburrillo. No solamente se considera el comodoro privado ya de su carácter de nacion, sino que efectivamente se cree justificado en no amparar a los americanos neutrales porque el almirante inglés se negó a dar amparo a los suyos. Está mui bien que ofreciese cooperar con el almirante ingles; pero cuando la cooperacion no fué posible, entónces el Comodoro Rogers hubiera debido cumplir con su deber, como el lo entiende i lo esplica, sin prestar atencion a lo que los demas hacian. Pero en lugar de hacer esto, quitó a sus buques del medio para abrir mas campo a los fuegos de los cañones españoles. Ahora desea saber la opinion de su gobierno respecto a su conducta. La opinion del pueblo americano es que hubiera debido obrar como Ingraham en el caso de Kosta, i como Wilkes en el de Slidell i Mason. El gobierno puede perdonar a un oficial que traspase sus instrucciones en su zelo i afan de protejer a los ciudadanos, propiedades o intereses americanos; pero no puede disculpar a un oficial que hace mui poco por temor de hacer demasiado. Despues de haber "conferenciado libremente" con el ministro Kilpatrick, a quien no menciona el comodoro hasta la conclusion del parte porque "no queria romper el hilo de la narrativa—" alguna resolucion debió haberse tomado i cumplido firmemente. Indudablemente Kilpatrick tenia sus instrucciones i Rodgers las suyas; i debieron por tanto obedecerlas estrictamente, o, se tenian resuelto traspasarlas fundados en justas i poderosas razones, debieron haber tomado la iniciativa resueltamente. Quisiéramos ver las instrucciones, por que no es del todo improbable que el Secretario Seward esté metido en este embrollo. Pero el Comodoro Rodgers se condena a sí propio; o tenia el derecho de intervenir para impedir el bombadeo o no lo tenia; concluyo que lo tenia, i sin embargo, no lo puso en ejercicio.

Farragut i Rodgers.

(*A propósito del bombardeo de Valparaiso.*)

Un corresponsal del *Times* de Nueva York, que se firma *T. W.* (i que, segun creemos, es el célebre *king maker* Thurlow Weed), asegura que si el almirante Farragut hubiera mandado la escuadra americana en el Pacífico en lugar del *valiente* comodoro Rodgers, Valparaiso no habria sido bombardeado, i a este propósito refiere lo siguiente:

Quéjábase en 1863 el almirante Farragut, conversando con un almirante ruso, de que un oficial de la marina de los Estados Unidos no hubiese tomado un buque confederado en un puerto neutral.

"¿Cómo, le dijo el almirante ruso, lo habria hecho V.?"

"¡Por supuesto!" le contestó Farragut.

"Pero vuestro gobierno os habia destituido!" replicó el moscovita.

Sin duda, fué la respuesta del héroe de Mobila, pero el *buque confederado habria sido mio.*

Sonrióse el almirante ruso i preguntó al almirante americano ¿dónde habia aprendido la *neutrality law?*

"La aprendí, contestó, al punto el último, en Valparaiso en 1814, cuando los ingleses, violando esa misma lei de neutralidad, nos tomaron en su bahia la *Essex* usando de fuerzas superiores. I a fé, añadió, que tuvieron razon, pues ya les habiamos destruido casi todo su comercio en el Pacífico, i si nos hubieran dejado inmunes habriamos destruido lo poco que les quedaba. *Hai casos en que un oficial de marina debe obrar conforme a leyes mas altas que sus propias instrucciones.*"

A este juicio solo tenemos que añadir que el almirante Farragut era guarda marina a bordo de la *Essex*, cuando el comodoro Hylliar les asaltó en Valparaiso, rindiendo al bravo Porter; que desde esa época ha manifestado las mas vivas simpatias por Chile, i que no tenemos duda (por lo que a él mismo hemos oido decir) que si él hubiera estado en Valparaiso el 31 de marzo habria escrito en lugar del largo despacho del comodoro Rodgers tan lleno de bombásticas palabras, este solo *bojetin*:

"*En mas de treinta segundos, pero en ménos de treinta minutos he echado a pique toda la escuadra española.*"

VOTO DE GRACIAS.

La Cámara de Comercio de Nueva York (que está representada por un *cinco por ciento* del total del comercio esterior de Chile) adoptó en su sesion jeneral del 3 de mayo por unanimidad un voto de gracias al jeneral Kilpatrick i al comodoro Rodgers *por sus esfuerzos por salvar a Valparaiso.*

¿I dirán despues que los yankees no tienen *pluck* (gracia) para el sarcarmo?

——:o:——

Humbogiana!

Habia en cierto pueblo llamado *Monroeana* un hombre de fiero rostro i poderosa fuerza muscular que habia tomado gran de fama porque en todas partes decia que siendo el mas fuerte del lugar no habia de consentir que nadie asaltara a los vecinos de la villa, a menos que fuera de igual a igual.

Sucedió un dia que el hombre fuerte (su nombre era Rogerio) salió a la caza armado con sus mejores armas; mas apenas habia asomado a la campiña divisó a un bandido que, armado como él, estaba acechando a un niño hermoso i de formas varoniles, pero inerme, que venia por el mismo camino que ámbos seguian.

Preguntó el vecino de *Monroeana* al bandido que hacia allí, i contestóle éste al punto con una franqueza tan brutal como su rostro, que acechaba al niño para matarlo o por lo menos despojarlo de su ropa, pues divisaba que venia sin armas.

El hombre valiente del pueblo se detuvo entónces i dijo al malvado que aquella atrocidad él no la permitiria por manera alguna; que esa infamia era inaudita i que teniendo él tan buenas armas como las que el asesino llevaba, no habia de cometer su crimen, mientras él estuviera en su presencia.

El bandido sonrióse con una infernal sonrisa, miró al soslayo al protector del pueblo, i lanzóse sobre el niño que estaba entónces a la espalda de su retador.

Habíanse reunido en esto gran número de vecinos i curiosos a ver lo que pasaba, i al notar la insolencia i la maldad del agresor, creyeron que Rogerio iba a dejarlo en el sitio.

Pero cual fué su sorpresa cuando el hombre valiente bajando la cabeza, hízose a un lado i dejó que el asesino enterrara el cuchillo en el pecho de su víctima, lo enjugara despues con toda calma i volviera tranquilo por el mismo camino que habia traido!

Desde aquel dia los vecinos de *Monroeana* comenzaron a abrir los ojos i a mirar con profundo desprecio al bravo *Rogerio* i por única venganza de su cobarde conducta le cambiaron su nombre en el de *Humbug*, de lo que viene hoi que la villa se llame simplemente en lugar de *Monroeana, Humbogiana.*

——:o:——

ESPAÑA I LOS ESTADOS UNIDOS.

Relaciones con los Estados Unidos en la guerra hispano-americana.

(*Correspondencia del "New York Herald."*)

MADRID, abril 13 de 1866.

Las nuevas muestras de afecto de España hácia los Estados Unidos.—El gobierno modelo del mundo en la América del Norte.—

La *entente cordiale* entre España i los Estados Unidos parece descansar sobre una base estraordinariamente firme i segura. Jamas ha habido en el mundo un país como los Estados Unidos. Su política es ilustrada, jenerosa, noble i casi celestial. Los hidalgos no encuentran palabras bastante elevadas i espresivas para describir su júbilo acerca de la posicion que actualmente ocupa nuestro pais respecto a España; i cuando un español no acierta a encontrar adjetivos con que espresar sus sentimientos, algo mui grande se ha apoderado de ellos. El país es presentado por personas oficiales como un modelo en todos respectos, i es estudiado i descripto bajo todos sus aspectos, solo para dar lugar a nuevos elojios i alabanzas. El contraste entre este i otros paises, es mui marcado, i a todos se les ocurre la idea de como "tales naciones pueden mirarse i tratarse de tal suerte."

Ahora, la cuestion de mayor interés en Madrid, entre los profanos, es ¿qué significa todo esto? Indudablemente han debido recibirse seguridades de carácter mui positivo para crear este nuevo sentimiento de amistad i de amor. ¿Habrá escrito Mr. Seward algun despacho al Ministro de Relaciones Esteriores, ofreciendo a España su ayuda o apoyo moral en sus negocios con las repúblicas de la América del Sur? Declaraciones de tal naturaleza han tenido que recibirse aquí para producir todas estas protestas afectuosas i revivir el sentimiento bélico en la capital. Positivamente, el olor de la pólvora es ahora mas fuerte de lo que ha sido por mucho tiempo. Si viene del humo bajo el cual ha de efectuarse una retirada, yo no puedo decir tanto, i además yo no lo creo. ¿Pero qué seguridades o qué promesas han podido dar los Estados Unidos a España, para volverla tan belicosa i agradecida? Aseguran públicamente aquí los que aparentan saberlo, que el gobierno español ha recibido las pruebas mas satisfactorias de la simpatias de los Estados Unidos en su guerra con Chile i el Perú. Como quiera que sea, es lo cierto que se muestran mui contentos de todo, i se proponen invitar a los oficiales de la escuadra americana a que hagan una visita a Madrid tan luego como lleguen a las aguas españolas i obsequiarlos con un espléndido banquete en el palacio real—como suena, en el *palacio real*, como una distincion especial de amistad i consideracion. Me consta lo del banquete, i he oido por buen conducto, que se dará en el palacio. Me hallo en en la fuente, pero no puedo penetrar todo lo que está pasando. Vs. quizás que se hallan en casa podran aclararlo mejor. En cuanto al banquete, no creo que los planes del almirante Goldsborough le permitarán aceptar el honor, aunque todo se arreglará al efecto. Verémos, sin embargo, el desenlace final.

(*New York Herald.*)

——:∞:——

España, Chile i Mr. Seward.

Nuestra correspondencia de Madrid, que publicamos ayer, trae la estraña noticia de que en la capital de España corre mui válido el rumor de que O'Donnell habia recibido seguridades de Washington de ayuda i apoyo moral en favor de España en su guerra con las repúblicas de Sud América. Refieren que los ciudadanos americanos residentes en Madrid son tratados con la mas alta consideracion; que la posicion que segun suposiciones ocupará este país respecto a España en sus actuales dificultades era por su naturaleza acreedora a las mayores alabanzas i encomios. Se pensaba obsequiar a los oficiales de nuestra escuadra en el Mediterráneo con un gran banquete en el palacio real a su llegada a la Corte.

¿Qué se debe inferir de todo esto? ¿Ha estado alguien halagando al gobierno español con la creencia de que nosotros vamos a protejer una guerra contra las repúblicas, de quienes somos aliados i custodios naturales—una guerra, ademas, encendida con los mas bajos fines, el de cojer dinero? ¿O es verdad que Mr. Seward ha estado jugando con dos barajas en la cuestion hispano-chilena? ¿Dirije miradas compasivas sobre la desgraciada i maltratada Valparaiso, a la vez que envia sonrisas de animacion a Madrid? Es evidente que el gobierno i el pueblo español consideran al Secretario de Estado como un Jano, que abrirá o cerrará las puertas del templo, segun convenga a sus fines. Probablemente tienen presente la estensa i dilatada correspondencia con Francia relativa a los negocios de Méjico i las negociaciones todavia pendientes con Inglaterra sobre los piratas confederados, i en eso fundan todos sus cálculos.

Sin embargo, nosotros no admitimos que Mr. Seward haya seguido la política doble sujerida por nuestro corresponsal de Madrid, i esperamos que las prócsimas noticias nos darán cuenta del cambio de tono operado en los consejos de S. M. C. i que los oficiales de la escuadra americana han sido obsequiados con "comidas funerales" mas bien que con un banquete real.

Lo probable es que el estado de confianza i satisfaccion ecsistente en Madrid ha sido estimulado con el objeto de aparentar que cuenta con las simpatías del pueblo, una guerra considerada por el partido liberal de España como atroz e injustificable. Mr. Seward, sin embargo, puede darnos alguna luz sobre el asunto.

(*New York Herald.*)

LA DOCTRINA MONROE.

(VALPARAISO I SAN PETERSBURGO.)

INCIDENTE CARACTERÍSTICO

El 31 de marzo fué bombardeada de un modo bárbaro e inhumano la mas floreciente ciudad de la *República* de Chile, emporio comercial de las *repúblicas* del Sud. Casas, hospitales, templos, mujeres, niños, enfermos, todo fué atacado con salvaje furia.

Quince dias despues, el 16 de abril, un fanático *apuntaba* una pistola a Alejandro III, *Autócrata* de Rusia, al subir a su coche, saliendo de un jardin de invierno. La bala silvó en el aire, i la sagrada persona del monarca no tuvo ni siquiera un rasguño.

Ahora bien, al saberse el atroz bombardeo de Valparaiso, un diputado jeneroso, Mr. Blaine, se levantó en el Congreso de Washington i pidió que se trajeran a la Cámara todos los informes relativos a ese infame crímen que hubiesen llegado al gobierno, i las instrucciones mandadas al Pacífico.

Este era el primer movimiento de simpatía que se despertaba, en mas de cinco meses de sesion de aquel *gran cuerpo*, que el año anterior habia pasado (en papel) la resolucion de Winter Davis para oponerse a las invasiones de la Europa. Pero un mudo desden acojió sus jenerosos votos; otro diputado, Mr. Boutwell, se opuso a la indicacion, i esta en consecuencia quedó sin efecto.

Esto tuvo lugar el 2 de mayo.

Al dia siguiente, 3 de mayo, el diputado de Pensilvania, Stevens, el mismo que acaudilla la mayoría radical de la Cámara, propuso que se elevase al Czar de Rusia un *voto de congratulacion* por haber escapado ileso del golpe del asesino.

El dia 2 de mayo habia 124 diputados presentes, i ninguno pidió votacion nominal ni apoyó la indicacion sobre el crímen de Valparaiso.

El 4 de mayo habia 124 diputados presentes, i se adoptó por *unanimidad de votos* con apelacion nominal la felicitacion al Emperador de Rusia.

Esto es lójico i natural.

El 2 de mayo se trataba de una *república* americana.

El 4 de mayo se trataba de la *monarquía* mas despótica que ecsiste sobre la faz de la tierra.

El 2 de mayo se trataba del incendio i *destruccion de un pueblo.*

El 4 de mayo se trataba de una bala disparada al aire, pero que habia pasado cerca de una cabeza que lleva una corona.

El Congreso de los Estados Unidos ha sido lójico. Los dos estremos de las *Avenidas de Pensilvania* que unen al Capitolio a la Casa Blanca han estado esta vez de acuerdo.

Por esto el *Times*, órgano oficioso del gabinete de Washington, que decia que lo hecho por el comodoro Rodgers estaba bien hecho i se *congratulaba de ello*; ha declarado que la ovacion del Czar de Rusia era *justa, conveniente i merecida.*

Pueblos de Sud América! poneos de rodilla i adorad la *Doctrina Monroe!*

He aquí la noble resolucion del diputado Blaine rechazada a indicacion del diputado Boutwell.

Se resuelve

"Que se suplique al Presidente de los Estados Unidos, que no siendo incompatible con el interes de la nacion, se digne comunicar a esta Cámara, el dia mas próximo posible cualquiera informacion auténtica que haya llegado a sus manos sobre el bárbaro (barbarous) bombardeo de Valparaiso ejecutado por la escuadra española el 31 de marzo último, i al mismo tiempo que comunique las instrucciones que se han enviado por el Ministerio de la Marina a los jefes que mandan la escuadra americana en aquellas aguas."

La Inglaterra, la Francia i los Estados Unidos, en presencia del bombardeo de Valparaiso.

COMPATRIOTAS: Escribo en este momento bajo la impresion de una gran catástrofe para la República; leccion sublime para toda la América!

La España no es mas que el instrumento de los tiranos de Europa; han elejido a Chile indefenso para inspirar terror. Los sucesos de que Méjico ha sido víctima vienen a renovarse entre nosotros, que, los primeros, invocamos una confederacion de nuestro continente, i nos opusimos a que el Perú fuese como Méjico presa de las combinaciones de los gobiernos de Europa. Este es el gran crímen que hoi paga Chile; los españoles no son sino los inmundos i viles ejecutores de una voluntad ajena.

¿Qué representa la Inglaterra en estos momentos que arden las riquezas de sus súbditos, fruto de grandes economías, de una gran industria, de un comercio siempre protejido por sus naves? Es ella cómplice de la conspiracion de los otros gobiernos de Europa? Ha temido complicarse con la Francia, con la España, oponiéndose al destrozo de las propiedades inglesas que encierra Valparaiso? Es su ministro el autor de ese vergonzoso abandono de tantas riquezas a las llamas que lanza la escuadra española? ¿Dónde está su amor a la libertad, su grandeza, su antigua independencia, su celo proteccionista a cuanto le pertenece? El gobierno debia pedir la separacion del ministro inglés i entre tanto notificarle que todas las relaciones quedan terminadas con él.

¿Qué papel representa la Francia en este destrozo de un pueblo opulento con el que ha hecho tan rico comercio i donde residen tantos franceses? Responda Méjico por nosotros, respondan veinte i un documentos que he puesto en manos del gobierno, todos orijinales, de las intrigas practicadas en los Estados Unidos, en el Brasil, en el Perú i Ecuador que deben publicarse íntegros, intrigas que probablemente se reproducen en el Uruguay, en el Rio de la Plata, entre nosotros mismos. Preciso era que el gran pensamiento de Napoleon, que el caduco de Lamartine llama el mas grande de su siglo, repercutiera hasta Chile desde que este miserable dice que la América pertenece a la Europa.

¿Qué representa en fin, la gran República de nuestro continente, viendo sus ministros i su poderosa escuadra en Valparaiso arder un pueblo que contiene tantos valores de sus compatriotas? Rindo homenaje a los que aquí lo representan, i al jefe de su escuadra; han hecho cuanto les era posible hacer. Las instrucciones de su gobierno les han amarrado las manos. Mr. Seward, acatado en Cuba, les ha vuelto con hidalguía los honores que le hicieron; les ha abierto sus diques para recomponer sus buques que vendrán al Pacífico a engrosar su escuadra, ha ordenado mil otras galanterías. Ha despedazado las leyes de la neutralidad con su conducta, ha manifestado su parcialidad llevando sus lisonjas hasta enjuiciar a uno de mis hijos por el supuesto crímen de organizar armamentos contra España en Nueva York.

Mr. Seward traiciona la opinion de todos sus compatriotas que pretenden arrojar a los franceses de Méjico, traiciona los principios tradicionales de su gobierno. El Presidente Johnson tiene que destituirlo si ha de seguir gobernando. La gran República es i debe ser la protectora de nuestro continente, ella lo quiere, lo reclama; ella verá con horror la trájica ruina de un pueblo, el mas grande, el mas opulento, el mas patriota, el mas digno, que a los gritos de viva la República, ha visto consumirse cuanto les era mas caro, cuanto su trabajo i su industria habian reunido.

Compatriotas, es esta una leccion fecunda en grandes resultados. Ya sabe la Europa que estamos prontos a sacrificarlo todo, ya no tendremos las diarias querellas que sus ministros nos levantaban. En adelante el que pise nuestro suelo un año será ciudadano, tendrá todas las garantías de tal, tambien todas las cargas i deberes consiguientes.

Los infames perpetradores de tan gran crímen huirán ahora temiendo el castigo que les aguarda. El dolor de verlos alejarse debe ser intenso, pero Chile i la América los seguirán hasta sus últimas guaridas.—Santiago, marzo 31 de 1866.—*Pedro Félix Vicuña.*

(*Ferrocarril de Santiago.*)

———:o:———

Los Españoles convertidos en Bandoleros.

(*Correspondencia de la* PATRIA.)

Marzo 17 de 1866.

Para que se juzgue de la clase de guerra que nos hacen nuestros enemigos, insertamos en seguida copia fiel i ecsacta del sumario indagatorio mandado levantar por el gobernador de Calbuco, el dia 2 de este mes, a fin de esclarecer, con prueba irrecusable, los robos cometidos por los españoles en la isla de Tabon, en despecho sin duda *del saludo* que horas antes se les habia hecho por los cívicos de Huite. Tabon es una isla que no tiene bosque, razon por que los enemigos, habiéndola rodeado primeramente con sus dos invencibles, la *Numancia* i *Blanca*, i seguros de que en ella no ecsistian soldados nuestros, hicieron su desembarco con toda impunidad. I no podia ser de otro modo, pues se hacia preciso, ya que no buscar al enemigo, que solo distaba de ellos unas pocas millas, desembarcar allí para tomar desquite del descalabro que acababan de sufrir; llevaron, pues, como trofeos de su victoria, única que obtuvieron en esta célebre espedicion, todos los recursos con que contaban esos infelices isleños para mantenerse ellos i sus familias, dejándolas por este hecho a merced de la caridad pública. A propósito de esto, dícese que al darse cuenta al gobierno de este robo, se le significará lo conveniente que seria pagarles en dinero el valor de los objetos robados. Por nuestra parte solo diremos que la conducta de los isleños, es digna de elojio si se atiende a que encontrándose indefensos, prefirieron ocultarse abandonando sus intereses, antes que verse en el caso de que los obligaran a servir de prácticos al enemigo.

La escuadra aliada sigue fondeada en el mismo apostadero que tenia ahora quince dias; no hai novedad notable que comunicar a este respecto. Aun no llegan los buques peruanos *Independencia* i *Huascar*.

Profundo disgusto ha causado aquí la noticia de la toma del *Paquete de Maule* i de los pasajeros que conducia. ¿Por qué tan poca prevision mandando al sur esa clase de buques, sabiendo que, en esos mismos dias, se encontraban por acá los enemigos?

He aquí el sumario a que nos hemos referido:

INSPECCION DE LA TERCERA SUBDELEGACION.
TABON, 2 de marzo de 1866.

Se presentaron los buques españoles en esta isla, desembarcaron como doscientos hombres armados en guerra, i tomaron la casa de Claudio Almonací i de su hermano Mariano, tomando veinticuatro ovejas, doce de don Luis Gonzalez que tenia encargadas i doce del mismo Almonací; tambien tomaron como doce gallinas i un pavo. Todo esto acontecia estando los dueños i demas habitantes de la isla escondidos, porque así era la órden. Al dia siguiente se reconocieron los intereses de las casas robadas prévio el parte que me dieron como inspector del distrito, i yo les tomé declaracion despues que los buques se despidieron de la isla, cuyos buques no tuvieron noticias de los habitantes de la isla a dónde estaba nuestra escuadra chilena.

Es cuanto tengo que esponer al señor gobernador don Fernando Andrade. A. Mariano Almonací lo traigo en presencia de V. S., de lo que doi ecsacto cumplimiento para su intelijencia.

Dios guarde a V. S.

JOSE MARIA MANSILLA, Inspector.

Tambien Rufino Alvarado declara que le han llevado veinte ovejas.

———

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CARELMAPU.
CALBUCO, marzo 3 de 1866.

Acompaño a Vd. el parte que el inspector de Tabon me ha remitido sobre el desembarque de los españoles en la isla, i de haber salteado el ganado de algunos individuos, i varias especies de la casa de Mariano Almonací.

Procederá Vd. a instruir un sumario indagatorio del hecho, tomando declaracion jurada a los Almonací i personas que sean sabedoras del proceder tan inícuo de los españoles.

Concluido que sea el sumario lo remitirá Vd. esta gobernacion para los fines que convenga.

Dios guarde a Vd.

(Firmado) FERNANDO ANDRADE.

Al Rejidor encargado del Juzgado de primera instancia, don Santiago Martinez.

———

CALBUCO, marzo 3 de 1866.

Procédase la sumaria informacion i cítense a los sabedores de lo cometido por los españoles. Actúo con testigos a falta de escribano.—SANTIAGO MARTINEZ.—Testigo: JOSE C. ROSAS.—Testigo: JOSE SANTIAGO MURGA

1. En el mismo dia mandé a hacer comparecer ante mí i testigos a Mariano Almonasí, de quien recibí juramento que lo hizo por Dios i una señal de cruz, por el cual prometió decir verdad de cuanto supiere i le fuere preguntado, i dijo: Que los vapores españoles fondearon en Tabon el dia dos del actual, a las dos de la tarde, poco más o ménos, i que desembarcaron mas de cien hombres armados en cinco embarcaciones menores i que todos se dirijieron a casa del declarante a la de su hermano Claudio i a la de Rufina Alvarado, i que no encontrando persona alguna en estas casas, se propusieron saltearlas matando las ovejas con bayoneta. Que al declarante le robaron ocho ovejas, tres chanchos, ocho pavos pequeños, como ocho a diez chiguas de papas, ocho almudes arvejas, toda su huerta de repollos, seis saltas de marisco i algunos almudes de cebollines. Que a su hermano Claudio le llevaron veinticuatro ovejas, doce gallinas i un pavo, i a Rufina Alvarado, ovejas i un gallo. Que los referidos españoles permanecieron en tierra poco mas de una hora, i que en el resto de ese dia ni en la noche se atrevieron a saltar, tal vez porque alcanzaron a penetrar que todos los habitantes de la isla se habian ocultado juntamente con sus ganados.

EL TEATRO REAL DE MADRID.

LA ESPAÑA ROBANDO EL SALARIO DE MAS DE DOSCIENTOS ARTESANOS.

Que la España no paga una sola deuda, ni las de honor, es tan sabido, que ni el mas triste zapatero fiaría un par de botas al rei, quien anda siempre a caza de *situaciones interesantes* para obtener fondos con que cubrir sus cuentas.

El otro dia publicóse en Madrid por una señora el hecho de que un antiguo empleado de palacio se habia caido en la calle desmayado de hambre, porque el mayordomo real hacia tres meses que no pagaba a la servidumbre de S. M.—Esto no quita que S. M. mandase a la Vírjen de Atocha un riquísimo traje de blondas i *moiré antique* cuando estaba al salir de su *estado interesante*. Oh España! Cómo te retratan estos rasgos! *Hambre i supersticion!* esa es tu herencia.

Pero lo mas curioso de todo esto es lo que vamos a contar.

Todo el mundo sabe que hai en Madrid, en la plaza del *Oriente*, i a pocos pasos del palacio real, un hermoso teatro, estrenado en 1851 despues de haber estado *treinta* años en construccion, i, bautizado con el nombre de Teatro Real, i donde a cada estrofa que canta Tamberlick o la Penco llueven manzanas i tortillas sobre el proscenio, único modo de manifestar su amor a las artes que tienen los españoles.

Ahora bien, ¿quieres saber, loctor curioso, cómo se construyó este teatro?

Con dos arbitrios a cual mas propio de la España, a saber:

1.° Con un impuesto sobre las *avellanas* en la provincia de Asturias, i

2.° No pagando sus jornales a los carpinteros, pintores, decoradores, etc.

Lo primero es simplemente ridículo i lo segundo es simplemente infame, pero ambas cosas son esencialmente españolas.

Mas no es todo.

¿Podrá creerse que este asunto de pura policía, ha sido elevado a la categoría de cuestion política i dado lugar nada menos que a una interpelacion en las Córtes?

Pues léase el siguiente párrafo que dando cuenta de las sesiones de las Córtes, publica un diario de Madrid:

"El señor CANDAU: Hace *trece* o mas años que el gobierno construyó el teatro de Oriente, a costa del Tesoro público, para *divertir* al pueblo de Madrid. De aquellas obras se adeudan *grandes cantidades a grandes industriales.* Se ha formado un larguísimo espediente; se ha oido al Consejo de Estado, i este cuerpo ha creido que podria abonarse una cantidad que creo asciende a 90,000 duros. El espediente, sin embargo, no se ha resuelto, i los interesados, *desesperados*, están espuestos a caer en manos de los ajiotistas que hacen estos negocios.

Deseo saber si el gobierno está resuelto a hacer que se pague a esos artesanos, que creo pasan de 200.

"El señor ministro de la GOBERNACION:

El teatro Real se principió *hace mas de cuarenta años*, i nó a costa del Tesoro; que quien principalmente lo pagó *fué la provincia de Asturias*, por un arbitrio que se estableció sobre la *esportacion de las avellanas.* Yo *no siento* que se haya levantado ese monumento del arte.

Ese espediente está en mi ministerio; pero presenta tantas *obscuridades*, que nadie ha tenido la *vista bastante clara* para ver lo que allí hai. Yo no he vuelto a verle desde 1853: volveré a ecsaminarle, i veré si ha adelantado algo *mi entendimiento o el espediente*, para poderlo resolver. Deseo pagar a los artistas; pero temo, al querer indemnizarlos, indemnizar realmente a otras personas, Eso es lo que a todos ha *causado miedo.*

Oh España! Todos tienen *rubor* de no pagar sus deudas. Solo tú tienes *miedo.*

El *miedo* te ha de matar!

———:o:———

El Cónsul de Chile en Madrid.

Dice la *Discusion* del 11 de abril:

"Ha llegado a nuestra noticia que por el juzgado del distrito del Congreso, se sigue causa criminal de oficio al cónsul jeneral de Chile en esta corte.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales lo que haya sobre el particular?"

Podríamos nosotros tambien preguntar a propósito de las *afinidades* de que tanto se habla en Madrid.—¿Será esto de perseguir cónsules un *contajio?*

Levantamiento en Puerto Principe.

JOAQUIN DE AGUERO.

1851.

(*Estudio histórico.*)

[ESCRITO ESPRESAMENTE PARA "LA VOZ DE LA AMERICA."]

I.

Hermoso espectáculo es el de aquellos cincuenta hombres que, a la caida de la tarde del 4 de julio de 1851, cabalgan a la lijera por los campos de Puerto Príncipe, i siguen a su jóven e intrépido guia, que va soñando con las ilusiones de una lucha infalible en la que no se espera mas que rendir la vida o hacer morder el polvo al enemigo de la patria. Sigue la partida su marcha ordenada en medio de plática animadora, i resuenan por las cercanias todos los ecos, devolviendo el ruido compasado del trote regular i el de los trémulos relinchos de los caballos: la atmósfera tiene la diafanidad que corresponde al repóso de la naturaleza en las rejiones intertropicales, i a los 89° o 91° del termómetro de Farenheit que imperan allí ordinariamente durante el dia en la estacion calurosa, ha sucedido una temperatura moderada que van refrescando mas i mas los vientos que soplan de tierra al mar, antes de la llegada de la noche. Largos años hacia, ¿qué digo? muchos siglos habian pasado ya sin que hubieran alterado los hombres la paz de aquellas soledades con el aparato tumultuoso de las empresas guerreras: no habia memoria en el lugar, sino de una que otra romeria de familia i amigos en los alrededores de Pascua de Navidad, i despues solo se escuchaba a intervalos en el resto del tiempo el campanilleo monótono de la bestia del arriero, que conducia por los caminos las mulas en reata con los productos agrícolas de las tierras en cultivo de la comarca. Andando así llegan a un punto convenido para lugar de cita en la hacienda llamada SAN FRANCISCO DEL JUCARAL, echan pié a tierra i descansan: entretanto se han ido desvaneciendo en el horizonte las claridades del Sol, para dejar desocupado todo el espacio en que tienen que alojarse las sombras i ya es preciso prepararse, porque es posible que alguno los haya visto pasar, o se haya conversado entre varios sobre los planes concertados de antemano, de manera que no será estraño el que esté sobre aviso la autoridad militar de la jurisdiccion. Trascurren las horas i al toque de ánimas en las parroquias del pueblo que ha quedado detrás, se reunen aquellos pocos pero resueltos cubanos, entran en la casa de la finca en que los aguarda la hospitalidad, pronuncian un juramento solemne i se comprometen todos a hacer la guerra al gobierno español. La escena es imponente en estremo, e influye en la determinacion que se ha tomado: si alguno esperimentó abatimiento en el espíritu pronto recobra el vigor perdido, i el que no necesitaba de estímulo se siente satisfecho con el convencimiento del grado a que sube su fuerza moral. Dánse las órdenes que son precisas para mantener la vijilancia; sale uno de avanzada con instrucciones de dar el alerta en caso de peligro, i se sitúa otro de sentinela en la puerta para comunicar lo que ocurra; se dejan los caballos listos con sus monturas en sitio cercano i seguro, i a eso de las diez casi todos estan tranquilamente dormidos.

¡Oh primer sueño de la libertad en los campos de Cuba! ¡Oh primero i santo reposo de unos cuantos jóvenes que pensaron quebrantar las cadenas de sus hermanos i legar a las jeneraciones del porvenir una patria honrada i feliz! Tiénden e en el suelo o se proporcionan camas con los muebles i abrigos que allí se encuentran a mano; ronca uno que otro como si la alteracion de la costumbre le hubiese enseñado en un instante que no hai incomodidad para el cuerpo cuando se lleva en la mente la idea de una noble accion; doblega otro el brazo, i reclina sobre él la cabeza sin echar de ménos el mullido lecho que la solicitud maternal habia cubierto de blancas sábanas; este respira con dificultad como si en su mal dormir divisase algo de las dulzuras pasadas, o estuviese ansioso porque llegaran las horas de la prueba; uno solo está desvelado i no puede cerrar los ojos: su conciencia está en vijilia i se ha apoderado de todo su ser la inquietud que causa siempre el hacerse cargo de las grandes responsabilidades; se levanta, pasea i se sienta al cabo, para ponerse a lanzar una honda mirada sobre las profundidades de la historia.

Era éste un jóven de treinta i cuatro años de edad: de estatura regular, color trigueño claro, ni debil ni robusto, pero de desarrollo muscular mui determinado, cabeza erguida cubierta de cabello crespo; frente espaciosa i plana, ojos negros que al dilatarse levantaban un párpado grueso, nariz roma, boca de línea ondulosa i una cara en que apenas se marcaban las prominencias de los pómulos; el bigote que caia naturalmente hasta los términos del labio i la pera dividida en dos partes daban a su fisonomia un aire militar, en tanto que su dulce seriedad i la calma a que sujetaba sus movimientos completaban en él el tipo viril del ser fabricado en el molde de los que, como dice Salustio, no quieren pasar por la vida con la frente inclinada hácia la tierra: aquel hombre era JOAQUIN DE AGUERO I AGUERO.

II.

¿Qué era lo que iba a hacer? Sacrificarse en holocausto en aras de su pueblo oprimido, era una virtud de que se habia sentido capaz en todos los momentos de su ecsistencia, i esto ademas no solo es resolucion que puede tomar cualquiera que no sea un tímido, sino que es frecuentemente un placer cuando tras largas meditaciones sobre los derechos humanos se ha ido nutriendo el espíritu en el entusiasmo i se ha concebido con madurez el pensamiento de los deberes públicos. Morir de un balazo, de una estocada, o en un patíbulo, era asunto que de ninguna manera podia amedrentarlo, porque él habia nacido para hallarse frente a frente del peligro sin estremecerse. ¿Qué era, pues, lo que se ajitaba en lo mas hondo de su alma? La consideracion, en primer lugar, de una campaña que podia fracasar i producir mas daños que beneficios al objeto final de la revolucion; i en segundo lugar, la suerte de sus amigos i compañeros que iban a ensayar en su inesperiencia el modo de sacudir el yugo de un opresor organizado i fortalecido en el pais.

En aquella noche trabajaron su mente i su corazon sin cesar buscando la solucion difícil del problema que habria de fijar los destinos de un porvenir que se iniciaba, a la verdad, bajo circunstancias adversas. No era él el que habia precipitado los sucesos, sino que una reunion de incidentes lo habia arrastrado en el curso de las cosas hasta colocarlo en aquel punto i encomendarle la direccion de una de las empresas mas atrevidas que pudieran acometerse; no era él unicamente el que habia preparado con anticipacion el levantamiento que iba a tener lugar al dia siguiente, sino que en el sordo i laborioso progreso de los pueblos modernos habia tocado ya su turno de despertamiento a la actividad de los hijos de Cuba; mas, sin embargo, ¿cómo no hubiera sido posible perturbarse cuando no se tenia la seguridad del écsito en las luchas que era preciso sostener para conquistar los derechos propios? Si se hubieran multiplicado las partidas de insurrectos i logrado algunos triunfos, i llegaba entretanto la espedicion que estaba armando en el estranjero el ilustre caudillo NARCISO LOPEZ, no quedaba la menor duda de que cambiaria de un todo la faz moral del pais, i al ejemplo habria seguido en todas partes la imitacion inevitablemente; pero si el enemigo aprestando sus recursos conseguia por la crueldad de los castigos i la rapidez en la persecucion, que no se presentara a los patriotas la oportunidad de salir a los campos, i estos a su vez carecian de armamentos, i hasta de las instrucciones especiales que reclamaba el caso, era mas que probable el que se limitara el movimiento al círculo de aquel puñado de jóvenesr Ademas ¿vendria o no vendria a tiempo el jeneral LOPEZ para engrosar sus filas o entretener por otro lado las tropas del gobierno? ¿Cómo se juzgaria mas tarde por la opinion imparcial el sacrificio seguro que iba a tener efecto?

La cuestion de sus obligaciones personales en un lance tan importante, no le parecia difícil de esplicarse en cualquier época en que se sometiese a ecsámen su comportamiento, pues estaba educado suficientemente para conocer el papel que cada cual tiene que desempeñar cuando hai un tirano que impera por medio del abuso i declara fuera de la lei a los que aspiran al goce de una nacionalidad adquirida por la naturaleza i otorgada por el sentido co

(*Continúa en la pájina* 12 *del Suplemento.*)

———:o:———

ULTIMAS NOTICIAS DE CUBA.

Por el vapor *Colombia*, llegado a este puerto el 9, tenemos las siguientes importantísimas noticias que traducimos del *Herald* del dia 10:

HABANA, 5 de mayo de 1866.

La policía se apoderó ayer de quinientos ejemplares de una proclama subversiva, fechada en la Habana, Mayo 1°, escitando "a todos los cubanos, sin distincion de color, a prepararse i empuñar las armas para echar abajo el poder español en Cuba." Algunos creen que muchas de esas proclamas han sido distribuidas, burlando la vijilancia de la policía, i como era natural, esto ha creado profundo malestar i sensacion entre los habitantes pacíficos de nuestra poblacion. Otros suponen que el tal llamamiento ha sido fraguado i urdido por el partido reaccionario, con el fin de atajar i aun de impedir las conocidas tendencias liberales del gobierno metropolitano. Si así fuese, no es de creerse por un momento siquiera que por esos medios conseguirán desviar a los ciudadanos pacíficos i moderados de la senda lejítima i recta escojida por ellos para la consecucion de sus justos derechos.

Mui pocas personas se hallan aun al corriente de los hechos referidos; por lo que no me ha sido posible aun enterarme de todos los pormenores. La policía obrará indudablemente en este negocio con escesiva cautela, i al fin acabará por "echarle tierra encima." Si, no obstante, vuestro corresponsal llega a obtener informes semi-oficiales sobre el asunto, se los trasmitirá a Vd. sin pérdida de tiempo.

———

En estos dias ha ocurrido en una de las principales fábricas de tabacos una riña de gran consideracion entre los opérarios, blancos i negros, naturales del pais i los peninsulares, los que, como de costumbre en lances de igual naturaleza, salieron malparados.

Los duelos entre militares i cubanos siguen a la órden del dia.

El tráfico de esclavos, como siempre, tolerado i cubierto por la infamia e inmoralidad de las autoridades españolas.

———:o:———

A ULTIMA HORA.

Parte oficial de Mendez Nuñez sobre el bombardeo de Valparaiso.

La *Crónica* i el *Courrier des Etats-Unis* publican ayer simultáneamente el parte oficial de Mendez Nuñez, enviado por la Legacion de España en Washington.

Ese documento es un tejido de infamias—infamias propias i ajenas, pero que reflejará las sombras de una eterna venganza sobre el eterno horror de Valparaiso. Mendez Nuñez, para atenuar su crímen, sintiéndose ya reo ánte el mundo, denuncia a sus cómplices, i ecsije que partan con él su enorme responsabilidad,

Segun este documento increible, esos cómplices son el jeneral KILPATRICK, que encontró *honrosas* sus proposiciones, i *acusó* al digno Mr. Nelson, porque defendia a Chile; el comodoro *Rodgers*, porque declaró terminantemente que España estaba EN LA RAZON, asegurando que el bombardeo era JUSTO i HONORABLE, i por último, el almirante Denman, que espresó su INDIGNACION contra el gobierno de Chile por el cartel de duelo que envió al cobarde incendiario.

Solo los ministros de Inglaterra i Francia han estado en favor de Chile, segun el mentiroso Mendez.

Este documento ha sido escrito, enviado de Valparaiso a Washington i publicado en seguida para influir directamente en la opinion de los Estados Unidos i paliar la enormidad del crímen.

Entre tanto sus acusaciones son tremendas. Al jeneral Kilpatrick i a los almirantes Rodgers i Denman toca esplicarlas. Nosotros por ahora no queremos creerlas, porque tienen fama de nobles i valientes soldados, i porque las protestas i documentos que han escrito los dos primeros a sus gobiernos lo contradicen en todo. ¡Esperemos!

En todo lo demás el *parte oficial* de Mendez Nuñez es digno de él, digno de su *manifiesto*. Es un enjambre de chismes, como aquel lo era de brutalidades.

Hasta hoi creiamos solo que el jefe de la escuadra española en el Pacífico era un malvado.

Ahora declaramos que es un ¡imbécil! En nuestro inmediato número publicarémos íntegro ese fárrago vil del que un esbirro de policía se sentiria avergonzado.

———

MAYO 10.

Todos los diarios de hoi publican en Nueva York el parte de Mendez, i lo acojen con una sonrisa de incredulidad unos, con una contraccion de desprecio otros. El *Express* lo llama una novela propia para niños; el *Times* señala sus inconsecuencias i sus contradicciones con los partes de Kilpatrick i Rodgers; la *Tribune* afirma que este último debe una esplicacion a su pais i al mundo de su conducta; por último, el *World* dice que todo el parte es una mentira cuya infamia solo puede compararse a la infamia del bombardeo.

En nuestro prócsimo número publicaremos íntegros estos juicios.

Hapoteca P64-c15

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

SUPLEMENTO AL No. 15 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, MAYO 11 DE 1866.

CUBA ESCLAVA

EN PRESENCIA DE LA AMERICA.

¡Pueblos de America a las armas!

Aquella nacion cobarde i fementida que sembró en nuestro suelo durante tres siglos la barbarie que ahora a ella misma la devora; aquella nacion que se ha hecho en el mundo el tipo de todos los escarnios i el proverbio de todos los escándalos; aquella nacion, sin gloria, sin fé, sin porvenir, que nosotros mismos al nacer a la vida arrancándonos a sus brazos de verdugo arrojamos de nuestras lindes a punta de lanza i por el filo de la espada, esa misma España cuyo nombre solo se ha hecho ya una mengua para sus hijos i para el mundo que la compadece o la condena, ha vuelto otra vez a golpear a nuestras puertas siempre traidora, siempre solapada, siempre villana, sedienta de oro i de despojos.

Alentada por déspotas que todavia llevan el manto del anónimo, pero delante de los que los dignatarios de su poder propio son meros esbirros de ajena i omnipotente voluntad, la España se ha lanzado en busca de fáciles presas, insultando una en pos de otras a todas las repúblicas que ántes fueran sus colonias, primero a Méjico, en seguida a Santo Domingo, despues a Venezuela, mas tarde al Perú, por último, a Chile, al Ecuador i a Bolivia con quienes ahora se halla en guerra.

Sin mas título que su miedo pidió la España amparo a la Inglaterra i a la Francia para ir a *vindicar* agravios propios en Méjico; sin mas pretesto que su traicion se adueñó por sorpresa de Santo Domingo; i sin mas razon que su codicia, i a la manera de los bandoleros en los caminos públicos, echó mano de las Chinchas, i ahora sin mas escusa que una venganza vil ha constituido a sus esbirros disfrazados, primero de sabios i en seguida de marinos, en los asesinos i en los incendiarios de una poblacion cuyo crímen era ser mas opulenta que sus propias miserables ciudades, i cuyos habitantes inermes, indefensos i sorprendidos habian mostrado mas heroismo que sus campeones de farsa, vencidos i humillados en todos los combates.

I bien, ¿qué significa todo esto?

¡Pueblos de la América! Abrid al fin los ojos i alistaos para emprender de nuevo la santa i gloriosa cruzada que hizo grandes a nuestros abuelos.—Doblad la ingrata hoja de vuestras discordias domésticas i de vecindad.—Leed en el pasado la enseñanza del porvenir, i armando de nuevo vuestro brazo, probad al mundo que vuestra tardanza no es la del miedo o de la duda sino la del fuerte que aguarda la hora propicia del castigo i la venganza.

A las armas! pueblos de la América! —Recordad sino cual ha sido para con todos i cada uno de vosotros la mision de España, desde los grandes dias en que le arrojamos a la cara sus cadenas! Impotente i menguada por sí misma, siempre fué el heraldo de ajena venganza, el cómplice de otros en el crimen, el instrumento brutal de estraños i negros complots.

¿Quién sinó llevó por la mano a la Francia a ensangrentar a Méjico i a poner sobre su república un trono manchado de crímenes? La España!

¿Quién armó el brazo de Flores para invadir al Ecuador, víctima despues de planes imperiales? La España!

¿Quién lanzó al rostro i al derecho de la libre América el reto sangriento de la *reivindicacion*, es decir, la validez del título de Europa para volver a dominarnos? La España!

¿Quién ajitó la Santa Alianza en 1823 para pedir de rodillas a las potencias de Europa las coronas que habia perdido en sus batallas sin gloria en todo el ámbito de nuestro hemisferio? La España!

¿Quién dió al invasor Barrada las últimas bayonetas que sirvieron a la empresa de reconquistar a Méjico, abriendo el paso a la Francia de Luis Felipe? La España!

¿Quién azuzó los odios i los reclamos de Napoleon III para humillar a los Estados Unidos de Colombia por cubrir el miedo i la verguenza de uno de sus emisarios de traicion? La España!

¿Quién ha puesto a saco las aduanas de Venezuela a título de indemnizaciones sin justicia i sin honor? La España!

¿Quién, por último, adueñada todavia de la parte mas rica i mas estratejica del golfo que domina en el Atlántico, a Méjico, a la antigua Colombia, a la América Central i a las repúblicas del Pacífico por la via del Itsmo, ha sido la eterna maquinadora de la ruina i de la reaccion de la América republicana, sino la España? ¿Quién la que ha conspirado con la Francia, con la Inglaterra, con la Rusia misma, para subyugar las que llamaba sus colonias, ofreciendo en venta al que le diera mas oro o mas infamia los títulos de lo que todavia llama su *soberania*, sino la España, la siempre avara, pérfida i cobarde España?

¿I por qué todo esto? Por qué una persistencia tan antigua, tan tenaz, tan incorrejible? Por qué hai una razon histórica i a la vez de actualidad que esplica a la perspicacia de todos nuestros pueblos esta inquietud insasiable de usurpacion, que acosa a un ajeno a todo lo que constituye la vitalidad de un pueblo, sumido en el sopor de la ignorancia, de la ruina i de la muerte.

No, ciertamente, no es solo su hambre, no es solo su ignorancia, no es solo el ocio brutal que la consume, i consume sus miseros recursos nacionales, la razon de esa fiebre que la ajita, en el propio lecho en que agoniza.

No; hai estímulos mas eternos que el vicio endémico i la maldad constituida en lei, que rijen i caracterizan a los pueblos.

I la razon porque la España, loca i criminal, se lanza en ese abismo de aventuras i de atentados contra el suelo americano, es porque todavia es dueña de la mejor parte de él, de su entrada, de su complemento, de su verdadero corazon, de Cuba i Puerto Rico, los dos puntos de iniciativa de la conquista durante los siglos feudales, los dos reductos de resistencia en la guerra de emancipacion; los dos puntos de partida otra vez de la reaccion monárquica que pretende volver a conducirnos a la primitiva barbárie colonial.

Ese fué el gran error de la América i de sus fundadores. Dejaron su obra inacabada; cerraron la puerta de sus dominios sobre el rostro del espulsado verdugo, pero olvidaron quitarle de sus manos, entónces impotentes, las llaves que debian abrirlas de nuevo.

Dar fin a esa obra de gloria, de reparacion i de seguridad, esa es la mision a que la España i no Chile convida ahora a todos los pueblos de la América.

Miéntras Cuba ecsista como colonia, como un apéndice de la España en frente del mundo americano no habrá paz, no habrá confianza, no estará terminada la obra de la gran revolucion en virtud de la que nos transformamos.—La historia de medio siglo nos lo está diciendo; las lecciones de hoi nos estan apremiado.

¡Que la América lo medite i se apresure!

Una ciudad que se habia hecho por su opulencia i sus franquicias políticas i mercantiles el símbolo de la comunidad en la gran familia americana; un pueblo en el que habian encontrado albergue i prez Rodriguez i Bello, hijos ilustres de la ilustre Venezuela; en el que habian partido la misma hospitalidad Mosquera i Obando, caudillos rivales de los Estados Unidos de Colombia; en el que siempre hallaron asilo todos los proscriptos del Ecuador desde Rocafuerte a Robles, i en el que los ciudadanos del Perú, de Bolivia i del Plata vivian como en su propio domicilio; esa ciudad que habia adquirido prestijio, no por sus almenas i cañones, sino por el desarrollo admirable de su industria; esa ciudad que servia de depósito al comercio de un continente entero, i que por lo mismo parecia sujeta a la inmunidad de todas las naciones europeas, ha sido *elejida* con el *acuerdo tácito* de todas las últimas para recibir la primera el castigo de su firmeza, de su patriotismo i de su adhesion al sentimiento americano que era el título comun de su ecsistencia i de su gloria en el Pacífico.

De esa suerte i por tan atroces medios, la España, cuyo brazo escuálido sostiene vigor prestado, cuya frente entumecida alienta la llama de otro espíritu, la España, no ha dado en vano ese golpe.

Esta vez la inspiracion que ha recibido ha sido certera. Caido Valparaiso, humillada la América en su ciudad cosmopolita i prestijiosa, todo lo demás cae al alcance de sus cañones, i se imajina ya que sus naves van a pasearse tranquilas desde las bocas del Magdalena a las del Plata, así como espera que las llamas de Valparaiso no se reflejarán en sus solos rios sino en el Sena mismo i en el Támesis. . .

I cierto que así ha de suceder si la América, ilusa o egoista, se duerme sobre el volcan que la ajita i no apaga en tiempo el cráter pronto a reventar.

¡A las armas, entónces, pueblos de la América!

¡A Cuba los soldados de Colombia i de los pueblos todos del Sud!

¡Completemos la obra de nuestros mayores. Salvemos de la abjeccion un pueblo jeneroso i oprimido.—Mostremos a la Europa, i a sus cómplices en este lado del Atlántico que *solos* bastamos a nuestra propia ecsistencia, que *solos* bastamos a nuestro porvenir i a nuestra gloria. Salvemosnos en fin haciendonos salvadores!

Que desde hoi el grito de la América toda, reconciliada, unida, olvidada de míserás discordias sea únicamente. *¡A las armas, i en marcha sobre Cuba!* I hecho esto una edad como la que hizo suyos los nombres de Maipo i Ayacucho, renacerá para los nietos de los que vencieron en esos combates inmortales.

¡A las armas! ¡A Cuba, pueblos de la América!

La revolucion de Cuba reconocida o cialmente.

(documento importantisimo.)

Sin hacer ningun comentario que podria atribuirse a pasion publicamos las siguientes *revelaciones oficiales* sobre el estado de la Isla de Cuba, que encontramos en un documento mui curioso que dirije al capitan jeneral de la Isla al redactor del *Diario de la Marina*, el injeniero D. José Ruiz de Leon con fecha del 12 de abril de 1867 i que publica la *Crónica* de Nueva York correspondiente al 5 del corriente:

"En virtud de observaciones *atentas i concienzudas*, bien se puede asegurar que el estado de la opinion pública en la Isla de Cuba, por virtud del influjo de la imprenta periódica es gravisimo *i por demas* alarmante."

"No hai persona pacífica i sensata que no contemple, con creciente sobresalto, el rumbo torcido i peligroso que se trata de imprimir a las ideas por *audaces i culpables escritores*, cuyo odio a España no tratan ya de disimular."

"El escándalo con que se ve insultado el nombre español sigue su insolente propaganda, crece i cunde a medida que se ve mas clara la conspiracion contra España que mantienen unidos i combinados i obedeciendo al parecer a un plan comun."

"Otro asunto en que insisten tenazmente los trastornadores es el propósito de interesar a las mujeres en su empresa."

"De todo resulta el convencimiento de que ecsiste una conspiracion tenaz i mal embozada, que anuncia *males terribles* para tiempo no remoto, si no se va a la mano a los que maquinan tales iniquidades."

"Nadie diré tampoco de *rumores* que circulan i que pintan al pais *prócsimo a alteraciones i desgracias orijinadas de planes temerarios i proyectos criminales*: quizá la autoridad *tiene sobre este punto noticias mas positivas* i sabe hasta qué punto merecen su atencion *ciertos hechos*."

A los patriotas cubanos que se baten en duelo con sus opresores.

Siete duelos han tenido lugar en una sola semana en la Habana, i en ellos han perdido la vida dosoficiales de alta graduacion, esbirros de la España.

Otro duelo se ha consumado en la heroica ciudad de Santiago de Cuba sucumbiendo en él el adalid de la justa causa, el patriota, ilustrado i valiente jóven don Juan Manuel Cisneros i Correa.

En consecuencia de estos acontecimientos un tumulto popular habia arrebatado a sus carceleros al jóven don Antonio L. Bridat, que mató en la Habana al coronel español don Juan de Echemendia.—La cabeza de Pridat habia sido puesta a precio, i cinco mil pesos se ofrecian por su arresto.

Así protesta la noble i calumniada Cuba contra los que la acusan de estar sumerjida en el sopor de los esclavos!

Pero esa protesta, que manifiesta al mundo i a la España la viril enerjia de un pueblo que se apronta a hacerse dueño de sus destinos por la fuerza de su brazo, es estéril por ahora.

Que los nobles hijos de Cuba reserven su sangre jenerosa para los combates que han de libertar su patria i hacerla grande en el porvenir!

¡Que oigan nuestros consejos leales i honrados!

Desde el primer momento La Voz de la America, que es su propia voz, les ha dicho: "No os precipiteis—¡Preparaos!"

Que esta sea la divisa de todos los patriotas de Cuba, i no tardará mucho en brillar pura i radiosa como la luz de la victoria, la redencion que la fraternidad de la América le tiene prometida.

¡Preparaos i aguardad!

He aquí, entre tanto, los pormenores de los sucesos a que nos hemos referido tal cual los envia al *Herald* su timido i amonestado corresponsal de la Habana, mas de una vez amenazado ya de ignominiosa espulsion.

Su carta dice testualmente así:

Habana, abril 28 de 1866.

"Durante la semana pasada ha habido seis o siete alborotos en todos los cuales los españoles han salido mal parados. Tambien han tenido lugar varios desafios. Uno fué entre un cubano, llamado Domingo Guiral i el teniente coronel Prado, en el que el último quedó muerto. En otro desafio efectuado entre Antonio L. Bridat, cubano, i el coronel Juan Echemendía, en el cual se batieron a las pistolas, a veinte pasos, el Sr. Bridat mató en el acto a su contrario. Todos los demas cubanos implicados en estos mortíferos encuentros pertenecen a las familias mas respetables de la Habana. Sus nombres son: Antonio L. Bridat, Federico C. Bridat, Manuel Suarez, Nicolas Sarachaga, Miguel Andux, Cándido Rodriguez, Domingo Guiral, Pedro Armenteros, Melchor Agramonte i Juan Rodriguez.

"Estos eran i son los directores de los clubs republicanos de esta ciudad, i que han sido arrestados, con escepcion de Antonio L. Bridat, que fué salvado por el pueblo, al ser conducido a una de las fortalezas, i se ha escapado de la Isla a bordo de algun buque. El Sr. Bridat es un jóven como de veinte i cinco años de edad, mui amable, ilustrado i buen patriota, pero enemigo acerbo de España. Durante el juicio, ántes de que el pueblo lo pusiera en libertad, trató con mucho desprecio a las autoridades. Pertenece a una de las mejores familias de aquí i es rico. El capitan jeneral ha ofrecido $5,000 por su captura i prohibido a los periódicos que se ocupen del asunto."

(*New York Herald.*)

LOS AUSTRIACOS EN CUBA.

Todos lo tiranos se parecen.

Siempre se les reconoce en el parentesco del crímen o de la imbecilidad.

Los austriacos comenzaron por hacer sentir su rabia a los lombardos dictando las mas brutales medidas sobre los teatros.

Los caballos de Croacia relinchaban bajo del pórtico en que cantaban Mario i la Grissi.

En Cuba sucede lo mismo.

El célebre gobernador político de la Habana, el mismo de las sociedades anónimas, se ha *estrenado* en su administracion ensañándose contra el *teatro de Tacon*, único sitio donde el infeliz pueblo de Cuba puede de tarde en tarde desahogar su corazon con un sordo palmoteo de manos, con un grito involuntario de su pecho.

A consecuencia de las últimas manifestaciones que han tenido lugar en el teatro de la Habana contra España, i que se han manifestado por una série de sangrientos duelos, prisiones, tumultos populares, cabezas puestas a precio, etc., etc., se han dictado las mas estrafalarias i brutales medidas de represion.

Entre estas las mas notables son:

1°. Que no se podrán abrir las puertas del teatro hasta que *no llegue la tropa* encargada de *presidir* a la funcion; con bala en boca i bayoneta calada (*a la española*) por supuesto.

2°. Que ningun espectador podrá ponerse de pié bajo pena de uno a tres pesos. ¡Pobre retaguardía! ¿I si el capitan jeneral se para, cuánta es la multa?

3°. Ninguna *aria*, *cavatina*, *barcarola*, *dou*, etc., etc., puede repetirse ni el artista salir dos veces a las tablas sin *permiso espreso* de la autoridad. ¡Pobre arte! ¡Pobre entusiasmo! En Cuba está prohibido amar la música i el canto escepto a los filarmónicos catalanes. Feliz aquel que dijo hablando del tenor catalan Boy, "*Si canta Boy, no voi.*" Por esto solo hubo desafio, i con tal fuerza midió el suelo Boy al primer mandoble de la mano del criollo, que si vuelve otra vez a cantar es seguro que ya no volverá a *desafiar*, aunque le digan ¡*Buey!*

Reproducimos en seguida el curiosisimo oficio al jefe de la policia de la Habana en que el Sr. D. Cipriano agarrando el *Mazo*, invita a la autoridad local a dar cumplimiento a las disposiciones anteriores:

Gobierno Politico de la Habana—Seccion 1ª.—Orden público.—Una de las atenciones mas *preferentes* e importantes del instituto de la *proteccion i seguridad pública*, es el mantenimiento del órden i del decoro que debe guardarse en todos los espectáculos, establecimientos i sitios públicos.

No llenaria mi autoridad el deberque le está encomendado, si hubiera de tolerar que se faltara en ninguna forma a las disposiciones vigentes i a cuanto ecsige la cultura i la dignidad de los pueblos civilizados. Para los *mal aconsejados* que pretendan hacer una industria del escandalo, está dispuesta la *recta i severa aplicacion de las leyes*, i no merecen ciertamente consideracion algua aquellos individuos que desviados de las costumbres que la buena sociedad establece, se conducen en las reuniones de solaz i recreo del mismo modo que pudieran hacerlo los seres mas ignorantes, agenos a las nociones elementales de la educacion i urbanidad social.

Ni es justo i tolerable que los ciudadanos pacíficos que concurren con sus familias a los espectáculos públicos se vean inquietados por la alarma del escándalo i de los tumultos, que ocasionan muchas veches *accidentes i disgustos graves*, ni la ilustracion i sensatez de la gran mayoria de los habitantes de esta culta ciudad ha de conformarse de buen grado con la mancha que los *díscolos o mal enseñados* pretendan imprimir en el concepto de que merecidamente goza.

La libertad civil se convierte en licencia i anarquía desde el momento en que conculcados los principios del respeto que los hombres deben guardar entre sí, se atropellan el reposo i la tranquilidad a que tienen derecho los ciudadanos inofensivos que viven al amparo de la ley.

Así, los pueblos mas civilizodos, los que ostentan mayor ilustracion, se hallan indudablemente mejor preparados para *disfrutar i obtener los beneficios que ofrecen las instituciones liberales*, por lo mismo que saben hacer de la libertad un uso prudente i moderada. Porque es indudable que allí donde hai un derecho que reclamar, hai siempre un deber que cumpliralos que no satisfacen sus deberes, no pueden con justicia ecsigir ningun derecho.

Para reprimir i castigar a los promovedores de *desacatos i escándalos*, para dar *seguridad i confianza a los vecinos honrados*, tienen las autoridades *medios suficientes* sin quebrantar las prescripciones de la mas escrupulosa legalidad. Resuelto por mi parte a no tolerar el menor desman en este interesante asunto i estándome recomendado el mantenimiento del *órden público*, no solo por las obligaciones de mi cargo, sino tambien en especiales instrucciones del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, he acordado prevenir a V. S. que por sí i por medio de sus subordinados vigile i no permita la menor infraccion de cuanto está dispuesto para sostener en los teatros i reuniones públicas la tranquilidad i el decoro de que nadie tiene el derecho de prescindir.

Bandeja 64(3) p.15 (suplemento)

Del recibo de la presente comunicacion, que mando insertar en la Gaceta Oficial, con las prevenciones contenidas en las Ordenanzas municipales respecto de teatros, para que nadie alegue ignorancia, me dará V. S. aviso, debiendo advertirle que para cumplir ecsactamente cuanto en el particular corresponde, procederá V. S. en su caso a tomar nota de los individuos que contravinieren, poniéndolos *arrestados* despues a mi disposicion, a fin de que segun los antecedentes de cada uno i la gravedad de la falta cometida pueda aplicarse legalmente el correctivo a que haya lugar. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Habana, 22 de abril de 1866.— *Cipriano del Mazo.* — Sr. Jefe principal de policía.

I de órden del Ilmo Sr. Gobernador, se participa al público para general conocimiento.— El Secretario, *José de Villasante i Catalan.*

Entretanto la revolucion de la Lombardia en 1848 conmenzó en el teatro de la *Scala* de Milan.

Póode comenzará la de Cuba?

Compatriotas! Sigamos adelante i *A Dios rogando i con el Mazo dando!*

———:o:———

Lersundi.

He aquí como los diarios de Madrid han recibido el nombramiento de este nuevo tránsfuga del partido moderado, pasado con armas, bagaje i *botas* (las de montar i las de beber) al partido de la Union Liberal, a virtud de esa inmoralidad sin nombre en España, i que se llama el *resello*, por usarse el mismo procedimiento con las *monedas*, que es lo que mas se parece a la conciencia de los hombres públicos de España.

Dice la *Iberia:*

¡Resello! ¡Resello! ¡Resello!

Leemos en la *Correspondencia:*

"A última hora se nos asegura que es ya un hecho el nombramiento del señor jeneral Lersundi para capitan jeneral de la Isla de Cuba."

El jeneral Lersundi nos parecia el ménos malo de los moderados; pero ahora vemos que es tan malo como los demás.

¿Qué dirán ahora sus correlijionarios?

Nada.

Ha resellado mas, ¿qué importa al mundo?"

Añade la *Discusion*:

"¿En qué quedamos? ¿Quién sustituirá en Cuba al jeneral Dulce? ¿Se resella o no se resella Lersundi? Misterios son estos que no desentrañamos los profanos."

———:o:———

MATANZAS.

Correspondencia especial de "La Voz de la America."

MATANZAS, abril 17 de 1866.

Sr. DIRECTOR DE "LA VOZ DE LA AMERICA.

Curioso es por muchas razones para aquellos que no conozcan como nosotros los *leales cubanos* i el carácter español, escudriñar la política embrollada de este gobierno, que por mucho que pretenda envolver i torcer, tapar i echar remiendos a la roida capa, a fuerza de hallarse tan gastada, descubre siempre algun jiron o tronerilla por dónde se trasluce su desnudez. Se grita mui fuerte sobre la *honra nacional*, el alto nombre de España, el lustre del pabellon de Castilla i otras frases sacramentales con que consiguen engañar a los necios que leen solo el *Diario de la Marina*, la *Prensa* de la Habana i la imbécil *Crónica* de Nueva York. Se grita mucho para decir que la honra de la nacion quedará a salvo en la contienda con Sud América, i por lo que se deja ver al traves de la mugrienta capa, debemos esperar que los que llevan el timon i sus míseros satélites salvarán en el Pacífico la honra nacional, de igual o peor manera que la salvaron en Santo Domingo, dónde, ademas de haberse hundido la honra nacional, tambien quedó allí sepultada la de muchos paladines que miéntras robaban las cajas de sus respectivos rejimientos i se pasaban al enemigo, finjiéndose prisioneros (de los cuales se cuentan 39 oficiales,) dejaban perecer de hambre, sed i desnudez al mísero soldado, que fué la gran víctima de aquella quijotesca aventura. Despues de esta, véase otra muestra de honor e hidalguía. El Tribunal Superior Territorial de Cuentas de esta ciudad reclama al Sr. Intendente Militar Don Joaquin Galvez i al Sr. Interventor Don Vicente Rodriguez el reintegro de la *pobre* suma de $2,562,294 10ct.! *traspapelados* en el *manejo* de la administracion militar durante la guerra de Santo Domingo. (*Gaceta* del 20 de marzo.)

Otra muestra: miéntras se vocifera la importancia de las fuerzas españolas para reducir a escombros las ciudades enemigas situadas en la costa del Pacífico, aquí se *invita* por el gobierno una *suscricion voluntaria* en favor de España para la guerra con Chile i el Perú: suscricion que llenan de buena gana cincuenta negreros, como moneda corriente i valor entendido para cubrir su reputacion i manejos piráticos, al paso que *se obliga* a otros a que *den algo* i miéntras el pueblo, i entre él, infinito número de españoles, se niegan a contribuir con el frívolo o insensato pretesto de que *con limosnas no se debe hacer la guerra al enemigo:* que lo mas digno i natural es celebrar un empréstito. Pero ¿dónde i con quién? Pobres diablos!

Otra muestra: Quebrado i arruinado el crédito, los bancos i bancas en España, defraudados por el gobierno *hasta los depósitos de la Caja de Ahorros*, como todos sabemos, se inventa una lotería en Madrid en que se sorteaban $500,000, se mandan a Cuba (pobre Cuba!) muchos billetes para vender, cae el premio de los $300,000 i otros menores en Matanzas i otros puntos de la isla en el mes de enero, i asómbrense Vds., al presentarse los billetes en Madrid para su cobro no se han podido pagar por falta de fondos! ¿Puede darse gobierno mas despilfarrado, mas inmoral i mas estúpido cuando sin tener un ochavo no sabe ni aun conservar su crédito?

Otra muestra: Desde la malhadada aventura de Santo Domingo los empleados que reciben su paga de los fondos del Estado vienen i van sufriendo las mayores privaciones, a causa de no recibir la paga sino con tres o cuatro meses de atraso, consecuencia forzosa de la estraccion de numerario para la *madre* patria, a quién hoi no bastan diez islas de Cuba para sacarla de la profunda sima en que se halla sepultada por efecto del mal gobierno i del sistema ruinoso de los ejércitos permanentes, las cesantías, los retiros, los empleados infinitos, las aventuras, el despilfarro, los robos i todas las calamidades que pueden caer sobre un pueblo que con otro sistema de gobierno figuraria hoi entre las primeras naciones de Europa.

Otra muestra: Se ha mandado activar i llenar con la mayor severidad, por el Ministerio de Ultramar, todos los trámites en el sumario levantado a un administrador, a un contador i otros empleados de la lotería de esta *fidelísima ciudad* por el robo de $200,000 verificado el año anterior. Estos empleados al comprender que la *lotería es un robo*, llenaron su deber *ad pedem litere*, i se hicieron cargo, allá en el interior de su conciencia, de aquel refran castellano: "ladron que roba a ladron tiene cien años de perdon."

Ahora bien: suplico al finchado, pedante e *injenioso* Don José Ferrer de Couto, autor de *Los Negros*, del *Crisol Español* i del sistema de *Luchar en el Campo de Batalla* i *En el Bufete*, que levante i desmienta una sola de *estas muestras*, i si se atreve, avísenme Vds. para remitir las pruebas publicadas en varios periódicos de Madrid i la Habana i confundir a todos los que como él se sostienen del sistema entronizado por los mas estúpidos reaccionarios españoles de engañar al pueblo de Cuba con quijotescas baladronadas i finchadas pretensiones que vienen a tierra al mas leve soplo.

Llamo *injenioso* al Sr. de Couto, por el medio de que se valió para vender su obra *Los Negros;* pedia a sus amigos listas de las personas de tal o cual pueblo de la Isla, i sin tomar el parecer de estas les enviaba por los espresos o correos una o mas *acciones* (así titulaba el Sr. de Couto cada lote o *petardo* de 25 *ejemplares* de *Los Negros,*) i a renglon seguido mandaba una cuenta del importe de la *accion* o *acciones;* cuyo sistema hizo sufrir amargos lances al autor de *Los Negros*, *tal como él los pintó* para llenar su bolsa.

Este medio de hacer tragar a viva fuerza lo que al recipiente no agradaba, me parece que debe calificarse por lo ménos de *injenioso*, lo mismo que a quien lo empleaba, i para evitar altercados no empleo calificacion mas dura, dejándo en su buena opinion i fama al Sr. de Couto, que en verdad disfruta aquí de una reputacion que ninguno pretende deslustrar, i mucho menor envidiar.

Ya que me ocupo del Sr. Ferrer de Couto, diré a Vds. que este señor autor de *Los Negros* debió quedar mui edificado al oir de boca de *muchos hacendados cubanos* que se negaron a comprar i a leer su obra, *porque eran abolicionistas;* confesion paladina que Couto no se podia esplicar viéndoles i conociéndoles como propietarios de esclavos. Diga V. qué estómago le haria al portugués encontrarse de manos a boca, por todos los pueblos de la Isla que recorrió en su peregrinacion financiera para colocar sus *acciones* (de 25 ejemplares de *Los Negros,*) con tantos anti-esclavistas con esclavos. Aberracion! Pero verdad terrible.

Mañana 8 se verificará la eleccion de los dos comisionados que debe nombrar esta ciudad para la susodicha, (V. me entiende) informacion. Los españoles que tienen su cuartel jeneral en la Habana al ver que en casi todos los Ayuntamientos de la Isla han perdido las votaciones, se han revuelto aquí para sacar siquiera uno de los suyos: i ¿sabe V. quien es el candidato *gorrion?* nada ménos que nuestro antiguo amigo el absolutista faccioso Don Antonio X. de San Martin, antiguo director de esa *Crónica* i el hombre mas déspota antipático i reaccionario que han producido los dehesas de Galicia. Veremos si de *la saca* sale este pollo español de la pluma que no admiten nuestros galleros para el juego. Pero como cada ave se inclina siempre a su pluma, la de Don Antonio debe salir triunfante si no se disuelve la rotacion a causa de un Real Decreto que llegó por el último vapor de España en el que se dice repruébase la formacion de los grupos de mayores contribuyentes que formó aquí el *conchista* Don Juan de Azua para que entrasen en el grupo de los industriales solo los españoles, escluyendo a los cubanos, que como industriales tambien por razon de la agricultura e industria rural debieron haberse incluido. Pero Don Juan de Azua se acordó de su factor i protector, Don Pepe Concha, i al encargarle la formacion de los grupos de mayores contribuyentes se despachó a su gusto, cediendo a la influencia de los Samá, Baró, Zuluetas, Pancho Marty i otros vábulas. Veremos si sale San Martin para celebrar la fiesta del *puerco.* Hasta otra ocasion queda su amigo,

CORAZON DE CHILE.

HABANA.

(Correspondencia particular de LA VOZ DE LA AMÉRICA.)

HABANA, abril 25 de 1866.

Terminé mi anterior correspondencia ocupándome de ciertos reales decretos cuya ejecucion debe ponerse por obra, segun se dice, a la mayor brevedad, i debo principiar esta dando cuenta de lo que actualmente se está haciendo sobre el particular. Por una de aquellas órdenes se manda que se recojan todos los *emancipados* para que sean trasladados del modo mas conveniente a Fernando Póo, i el Jeneral Dulce lo está llevando a efecto del modo mas orijinal; ha principiado por recojer los emancipados traidos a las playas de Cuba por las espediciones de ahora veinte años, i respecto a las sorprendidas en épocas posteriores no se dice ni una sola palabra.

Por supuesto que de aquellos no existe ninguno, no solo porque es mui difícil que un esclavo sobreviva a veinte años de esclavitud en un injenio de la "rica i feliz Antilla," sino porque, como es notorio, la táctica de la mayor parte de los hacendados de Cuba sobre este punto consiste en ir dando mensualmente parte de defunciones entre los infelices que solo por sarcasmo puede llamárseles emancipados; les cambian el nombre como lo harian con un fardo o con un perro, i ya quedan sometidos a un presente que les ofrece la cadena i el látigo, i a un porvenir que les reserva generosamente cinco piés de tierra en algun desechado cañaveral de la finca. I no podria suceder de otro modo; ¿cómo va el jeneral a despojar de su presa a los O'Farrill, los Toca, los Zulueta, &a., &a., en cuyas fincas se pasa él temporadas magníficas, rodeado de pajes que visten doradas libreas, i oyendo a cada instante que es el gobernante mas sabio i mas justo de la tierra; que su recto juicio ha convertido a Cuba en un verdadero paraiso, i otras mil miserias de esta naturaleza? Nada: ese infame consorcio del déspota i de los envilecidos oligarcas que a mitad de utilidades esplotan al pueblo, no puede destruirse por sí mismo; a este es a quien le corresponde hacerse justicia por su propia mano, sobrado fuerte es para, ello el pueblo siempre triunfa en queriendo; los *elementos* los tiene el enemigo comun, no hai mas que despojarlo de ellos. Pero debo tener presente que no estoi escribiendo un artículo sino una correspondencia, i que no debo dejar correr la pluma por un campo tan estenso como seductor.

En cuanto al modo de sacar de Cuba la raza africana, la Habana se prepara a presenciar un espectáculo tan *civilizador* como digno del gobierno español. Corre como cosa decidida en los altos círculos que se tomarán algunos centenares de esos negros criollos que llenan nuestros presidios, convictos de multitud de crímenes, i cargados de cadenas se les hará pasear las principales calles de esta ciudad, aprovechando por supuesto, esa oportunidad para desplegar ese lujo de fuerza bruta en que únicamente se apoyan los gobiernos como el que aflije a Cuba; esta famosa procesion terminará por introducir los mencionados presidiarios a bordo de los buques que los conducirán a Fernando Póo en union de los emancipados que se hayan podido recojer. Vemos, pues, que mientras los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza &a., trabajan por mejorar el sistema penitenciario, España no se contenta con sus negros presidios, verdaderos focos de podedumbre moral, sino que pone en práctica todos los medios imajinables para envilecer al hombre que tiene la desgracia de caer bajo sus tribunales. En vano es pensar que la sociedad solo tiene el derecho de castigar al hombre a trueque de correjirlo i moralizarlo; en vano es repetir que esos hombres deben su desgracia en gran parte a la absoluta carencia de educacion moral e intelectual en que han sido criados, a la pésima policía que tenemos, sin embargo de que nos cuesta cerca de un millon de pesos, i a otros mil vicios de la fatal constitucion que nos agobia, que los prohombres de España solo se ocupan de subir al ministerio para soñar en conquistas de ínsulas Baratarias. El abominable proyecto espuesto mas arriba, tiene por objeto atemorizar esa desventurada clase; siempre el sistema del terror!! Cubrir el mal aparentemente en lugar de atacarlo por su raiz! Este gobierno hace en el cuerpo social lo que la cirujía en el cuerpo humano, amputa un miembro porque no sabe curarlo!

Las calamidades que España ha pretendido derramar sobre los dignos chilenos i peruanos, i que hasta ahora tienen todas las apariencias de caerle encima a ella misma, la han colocado a las puertas de la mendicidad. Se ha creado una comision compuesta de españoles i de criollos *transijentes*, para que de casa en casa vayan pidiendo una limosna con el nombre de suscricion patriótica para sostener al envejecido *leon* en las playas de Chile. Lo que se ha hecho sobre este particular consta en los diarios de esta capital, i así no me ocuparé en repetirlo; empero pido a esta redaccion a nombre de todos los cubanos de buena voluntad, que hagan llegar a aquella República el nombre de todos los contribuyentes para tan inícuo objeto, a fin de que, si como es mas que probable, pronto llegará un dia en que *todos* unidos podamos juzgar a cada uno en el tribunal de la patria, sepan los chilenos quienes fueron los que afilaron las armas que han ido a estrellarse en las playas de Chiloé. Bien comprendo que para negarse en este pais a una invitacion de tal naturaleza, se necesita tener un alma bien templada, porque es hacerse blanco de las iras del déspota; pero hombres de temple son los que necesita la patria i no siervos miserables que se dejen conducir como manadas de carneros. Un pretesto cualquiera basta para escusarse de contribuir a tan inmoral objeto, i nuestros hermanos de América comprenderán que uno es el sentimiento que nos anima como debe ser una la patria de todos los americanos.

I no esta la única suscricion. Se habla de llevar a cabo otra cuyo producto se empleará en comprar dos magníficos buques de guerra, rico presente al gobierno de Doña Isabel. Esto es mas infame aun si cabe; ¡pagar espontáneamente los instrumentos con que han de remacharse los grillos de la patria! Compatriotas, aprovechemos esta bella oportunidad, para hacer un pequeño ensayo, neguémonos terminantemente a desembolsar un solo centavo, i habremos cumplido con nuestro deber mas santo. Se acerca la hora de morir por la patria, dispongámosnos, pues. Nuestros hermanos se preparan a venir en número de algunos millares a redimirnos del ominoso yugo español; mostrémosles, pues, desde hoi que somos dignos de tan heróico sacrificio, e infundiremos fé a su generosa empresa. Hace mas de 300 años que estamos pagando crecidos sueldos a nuestros verdugos, el fruto de nuestro sudor se consume ostentando lujo en los círculos oficiales i en las oficinas del gobierno, i se llevan hasta nuestras hermanas i nuestras hijas para disfrutar de su belleza i seduccion, i en cambio de tantos servicios i de tan repetidas humillaciones, se sellan nuestros labios con una mordaza: se gastan en la educacion solo 450,000 pesos, miéntras que en soldados se emplean ocho millones, i en Real Hacienda nueve i medio; se asestan contra nuestros pechos 20,000 bayonetas; penden sobre nuestra cabeza los grillos de Ceuta, i ante nosotros se levanta siempre esa máquina que devora hombres i que se llama *el garrote!*——¿I pretendemos llamarnos hombres cuando permitimos que se nos trate como a marranos? A las armas, cubanos! somos mayor en número, el clima nos favorece, nos separan de España dos mil leguas de oceano, i tenemos el apoyo moral de toda la América i el material de nuestros hermanos, los hijos de Bolívar i de San Martin! Respondamos al llamamiento de la patria, no la desamparemos en el momento supremo, i en poco tiempo veremos como se van nuestros tiranos a refujiarse en su concha, como el macao. Compremos los dos buques, sí; pero pongámoslos a la disposicion de la "Junta Republicana de Cuba i Puerto Rico," mandémosles todo el dinero posible, i manos a la obra.

Pero volvamos a nuestra mision de cronista. Los concesionistas están de enhorabuena. Se han verificado las elecciones de los individuos que han de ir a Madrid a formar la célebre junta consultiva, i los nombramientos han recaido en hombres dignos de tales puestos. Cienfuegos ha escojido a D. Tomas Terry, i Santo Espíritu, a D. José Iznaga del Valle, ambos negreros conocidos. Guines, a D. Nicolas Ascárate, quien ha dicho públicamente que es español por oríjen, por conviccion i por escuela. Sagua, al conde de Vallellano, un anciano destemplado, de quien diria, porque es notorio, si no tuviera la cabeza cubierta de canas, que carece de todas las virtudes cívicas i que desde muchos años atras lo agobia el feo vicio de la embriaguez. Duro es hablar en estos términos; pero la prensa debe ser la picota en donde se azoten todos los vicios, i a la vez el estadio en donde triunfen todas las virtudes. Cuba i Bayamo han elejido a Saco, quien se espera que renuncie, a juzgar por ciertas cartas privadas que ha escrito este señor sobre la materia con anticipacion. Remedios i Puerto Príncipe han elejido respectivamente al Sr. Morales Lemus i a D. Calisto Bernal; el primero es un abogado de crédito, hombre honrado, enérgico, i canario de nacimiento; el segundo es un jóven de talento, educado en Madrid, en donde reside aun, i ambos por supuesto, delirantes concesionistas. Omitia decir que Matanzas ha nombrado al marques de Montelo, hombre cargado con todas las debilidades i caprichos de un marques ya bastante anciano. No sé en quienes han recaido los otros nombramientos; pero es probable que hayan dado un resultado semejante. Sin embargo, España puede hacer de esto una deduccion mui oportuna; se disputaban las elecciones dos partidos, el español i el concesionista, en todas partes ha triunfado la candidatura del último, es decir, del partido liberal, relativamente hablando; luego el partido español está vencido porque es inferior, i si despues de esto se considera que el partido republicano, que permanece en el retraimiento, es incomparablemente mas potente i numeroso, puesto que se compone de la inmensa mayoría de los cubanos, ¿qué se deduce respecto a la suerte del poder español en estas rejiones, el dia que emprendamos a mano armada la rejeneracion política i social de nuestros hermanos?

La mal disimulada derrota que ha sufrido el decrépito *Leon* en las playas de Chiloé nos tiene *demasiado inquietos*: de los partes españoles se deduce que el resultado de la batalla ha sido una derrota para los godos; hai quien diga que la Blanca se ha ido a pique, i algo de eso hai cuando los jefes españoles declaran que recibió averías de consideracion. De cualquier modo que sea, los chilenos i peruanos se están portando dignamente, i el juicio del mundo civilizado los colocará a la altura que ellos merecen. ¡Alerta cubanos, i tengamos presente que ese es el primer eslabon de una cadena de derrotas que terminará por dar al traste con el poder ibérico en el Nuevo Mundo!

El *Siglo*, diario de los concesionistas, recibió en dias pasados el soplo de que los españoles iban a incendiarlo, se tomaron las medidas necesarias i nada sucedió. ¡Cómo ponen en relieve su impotencia sin saber siquiera disimular las convulsiones del moribundo! La voz de la conciencia les dice que su dominio está tocando a su término, i acuden a los recursos estremos. Sea en horabuena, lancen pues, los godos la tea de la revolucion, que mas vale empezar hoi que mañana, i el que hoi no acuda al llamamiento de la patria, tampoco acudirá mas adelante.

Se ha suscitado una cuestion judicial entre el *Siglo* i el *Diario*; este ha dicho en sus columnas que los redactores de aquel escriben en *La Voz de la América*, por lo cual el primero acusa al segundo por calumnia, i como se tratara en su junta directiva, en la cual figuran cuatro abogados, a cual de ellos le tocaba la defensa, se echó suerte i le cayó a D. JOSE VALDES FAULI. Este, en lugar de holgarse por el favor que le habia concedido la fortuna, como lo hubiera hecho cualquiera en su posicion, se negó terminante i obstinadamente diciendo que se comprometia demasiado para con el gobierno; entónces la aceptó otro de los abogados presentes. Para dar una idea mas esacta de quien es el SR. VALDES FAULI, haré presente que teniendo en la sala de su casa el retrato del inmortal Washington, colocó en la Universidad, de la cual fué él Rector, el del infame jeneral Concha. ¿Qué tal? ¿Puede darse mas pastelería? Pues bien, ahora el señor referido no tiene ni aun el valor de comprometerse defendiendo a el *Siglo*. ¿Puede darse mas miseria ni cobardia? Permítame el Sr. VALDES FAULI hacerle una lijera reflecsion. ¿No recuerda Vd. aquello de nuestro magnífico Heredia, de "Huracan, huracan, venir te siento" &c.? El torbellino revolucionario pronto nos envolverá, i ¿no cree Vd. que entónces se acabarán los murciélagos, porque tendrán que decidirse a ser animales de aire o de tierra esclusivamente? Pues lo mejor que Vd. hace es *reinfilarse* desde ahora para España; para el estranjero no puede ser, porque Vd. no habla mas idioma que el *español*, i representaría un papel mui triste en cualquier parte; conque váyase i vuelva despues que se acabe la fiesta, porque si se queda....

Pero esto es darle demasiada importancia a un hombre de poco valor, i por otra parte es estenderme yo mas de lo que debo en esta correspondencia.

I así, adios hasta otra vez.

M.

NEGREROS I CONCESIONISTAS.

Farsa infame de las elecciones.

En todos los paises i en todas las épocas ha ecsistido un partido enemigo de la revolucion, es decir del progreso, compuesto en su mayor parte de privilejiados, ricachos i vividores. Este partido está representado hoi en Cuba por los reformistas i los negreros, que, sin creer ni esperar nada realmente bueno de la metrópoli, conspiran sin embargo de comun en contra de los mas santos intereses del pueblo, que es el que *sufre* i paga las tristes consecuencias de su pretendido maquiavelismo.

Ya tenemos manifestado que no somos partidarios de los principios inmorales que esa escuela representa, sobre todo cuando una dolorosa esperiencia nos enseña, que sus adeptos no han sido jeneralmente mas que una gavilla de merodeadores sociales, jente que juega con dos barajas, i que, como dice el vulgo, se arrima siempre al sol que mas calienta; o como dice la copla:

"Estoi con él que mas puede,
I soi del que mas me dé;
Yo bien mi negocio sé,
Aunque sin honor me quede."

A nombre, pues, de nuestros amigos de Cuba, que, no pudiendo defenderse en su pais de las criminales maquinaciones de los negreros i concesionistas, nos encargan que protestemos abiertamente contra tanta infamia, tanta iniquidad i tanta ignominia, vamos hoi a ocuparnos de nuevo de la cuestion que sirve de tema al presente artículo.

Nos ocuparémos principalmente del acto que acaba de tener lugar en las Antillas españolas, en cumplimiento del real decreto de 25 de noviembre último, relativos a la formacion de una junta en Madrid i a la eleccion de los comisionados que han de asistir a dicha junta en representacion de las colonias.

Para demostrar la farsa de la tal representacion bastará llamar la atencion a lo que en las Antillas se da el nombre de Ayuntamiento. Los municipios, lo mismo en Cuba que en Puerto Rico, son una pura farsa, porque efectuándose las elecciones, ya restrinjidas de por sí, bajo la inmediata inspeccion de las autoridades españolas, sucede que sin contar los cargos perpétuos o de real nombramiento, los que se dejan a la eleccion llamada popular, nunca recaen sino entre los ahijados del gobierno, cuyas candidaturas se proponen con anticipacion al colejio electoral compuesto de los rejidores salientes i de un número de mayores contribuyentes. De suerte que en ningun caso, deja el gobierno de tener asegurado una mayoría en dichas corporaciones, bajo la presidencia forzosa de los gobernadores, o tenientes gobernadores, en su mayor parte, militares ignorantes i corrompidos.

Pues bien; estas corporaciones son las que han nombrado unos cuantos miserables, a quienes nada debe la patria, i que tienen la osadia de llamarse lejítimos representantes del Pueblo de Cuba i Puerto Rico. Nosotros a nombre de ese pueblo desgraciado, a quien la mordaza feroz de sus tiranos no consiente hablar, los denunciamos ante el universo como falsarios e impostores. *Es mentira*, que ellos representen al pueblo: ellos no representan mas que sus propios monopolios, sus vicios, sus miserias: ellos no representan sino el partido de "las reformas en todos sentidos, sin ecsajeraciones i sin violencias de ninguna clase, i todas dirijidas a fortalecer la union de Cuba con la

metrópoli por medio de la comun conveniencia i prosperidad." I es este "el pensamiento dominante" en las Antillas ?—son las concesiones el *summum* de sus aspiraciones? MIENTEN, repetimos, los que tal afirman. El pueblo de Cuba i Puerto Rico no ha hablado, no puede hablar; pero hablará, i entónces ¡guai! de los que así lo calumnian i vilipendian.

El partido que hoi enarbola el estandarte de la Reforma i de las evoluciones, es el mismo partido que desde el año 23 ha estado combatiendo la revolucion, no abiertamente porque no tiene el valor de sus opiniones, sino villana i sordamente. Cuando los Soles de Bolivar, el fué el obstáculo; cuando el Aguila Negra, lo mismo; cuando Narciso López fraguaba su conspiracion de Trinidad i Cienfuegos, ellos se pusieron de por medio para retardar el golpe i frustraron todo el plan; luego que el jeneral se estableció en los Estados Unidos, ¿quiénes fueron la causa de esas espediciones precipitadas e insuficientes? ¿a quiénes se debe culpar de su aborto? En los dias de la célebre junta cubana, i de Pintó, ¿quién minó por su base los trabajos i preparativos del partido de la accion?—El PARTIDO OLIGARCA, mas apegado a su dinero, que celoso de sus derechos; —mas afanoso de salvar la vida i los esclavos que de libertar a su patria. Jente pusilánime, egoista i miserable que estaban por la espulsion de los españoles con tal que esto no les costara mas allá de cierta suma, pero sin riesgos, sin compromisos, sin perturbaciones sociales de ningun jénero. De otro modo; preferian el *statu quo* español, que a lo ménos no ponia en peligro inminente ninguno de sus mas preciados bienes. Pues bien; este partido, se presenta hoi de nuevo en la escena política do Cuba a representar el papel de *reformista*, de *español ilustrado*, de *evolucionario*, en fin. ¡Miserables, no comprenden que los españoles de honor i de verdadera ilustracion los desprecian tanto como los odian los patriotas de Cuba i de Puerto Rico!

I para colmo de su ignominia i su degradacion, he ahí a ese mismo partido entonando elojios i alabanzas a la UNION LIBERAL: es decir a O'Donnell i a Concha! Los cubanos i portoriqueños tributando ovaciones al asesino de Plácido i de sus millares de compañeros de martirio, al traidor de Vicálbaro, al verdugo de Loja, al revoltoso de oficio, i a su digno émulo el asesino de López, de Estrampes, de Agüero, de Armenteros, de Arcy, de Montes de Oca, de Hernandez, de Pintó, al victimario de Atarés, al Haynau que insultó a nuestras hermanas, nuestras madres i nuestras hijas. ¡LA UNION LIBERAL! ¿Qué le debe Cuba a ese monstruoso parto político de la monstruosa cabeza de O'Donnell i de Concha? El restablecimiento de los Jesuitas, las parodias de ayuntamientos i de consejos de Estado, los Escolapios, una reforma arancelaria que ha resultado ser peor que la antigua, aumento de sorteos de lotería, facilidades al vicio, estension de la trata e importacion de ese nuevo elemento de inmoralidad i de desórden bajo la forma de colonizacion asiática, prohibicion de la Sociedad contra la trata de Africa, restablecimiento de la comision militar, recargo de impuestos i de gastos con pretestos de las dos guerras infames suscitadas contra Santo Domingo i Chile, donativos forzosos tan fuertes como infamantes. He aquí los grandes beneficios que debe el pais a la llamada *Union Liberal*. Bando inmoral, sin principios i sin fé, hijo del motin i de la traicion, que ha derramado la sangre del pueblo español inútilmente a raudales, que ha mandado por docenas al presidio a los representantes del periodismo. ¿I sabeis con qué dicen los reformistas que se ha colmado el abismo que divide a los criollos i a los españoles? Con esa añagaza, con ese insulto, decretado en 25 de noviembre: he ahí la panacea de los males seculares que aquejan a las Antillas, al decir de ese partido despreciable.

Pero es preciso arrancarle la máscara: presentarlo al mundo en su asquerosa desnudez i decirle al pueblo la verdad para que conozca a fondo lo crítico de su situacion i la absoluta, perentoria necesidad de empuñar las armas para salvar a la patria del padron de vergüenza que la preparan hijos espúreos bien hallados con el despotismo que corroe las entrañas de su madre. Los reformistas, porque les tiene cuenta, han entonado el himno de victoria por el resultado de la farsa de elecciones que acaba de tener lugar en Cuba i Puerto Rico, i pintan "el gran proyecto que va a elaborarse en Madrid," i "las leyes especiales" que de ella se aguardan, como el *desideratum* de las colonias. En todas estas manifestaciones resalta tan a lo vivo el *maquiavelismo* a impulsos del cual se mueve ese partido mezquino, que no nos es dable guardar por mas tiempo el silencio.

La gran prueba que dan los reformistas de que las escenas vergonzosas que se han estado representando en Cuba i Puerto Rico, son la espresion mas jenuina del sentimiento público, es el aumento de la clientela i de la influencia de su órgano periodistico. Este es un sofisma i nada mas. El periódico reformista de Cuba léjos de ganar prestijio, se halla hoi desacreditado i mirado con asco por el verdadero pueblo cubano, por mas que decanten lo contrario sus patronos i encomiadores naturales, los esclavocratas cubanos. I si algun crédito llegó a tener entre las clases que componen la base de los pueblos bien saben sus amigos i directores a que se debe. No era por cierto a su propaganda españolizadora, sino a las tendencias ocultas que el pueblo le atribuía, i que sus adeptos se encargaban por lo bajo de difundir i preconizar. Pero ya que los reformistas se han quitado el antifaz, ya que sin embozo reniegan de principios que les hacian honor, i que no era prudente revelar para no incurrir el odio i las persecuciones de torpes enemigos, nosotros tambien debemos en conciencia poner fin a inmerecidas contemplaciones i hablar mui alto i mui claro para que el pueblo i las Córtes de España sepan a ciencia cierta cual es el verdadero estado de cosas en Ultramar.

Los reformistas al hacer sus encomios de la Union Liberal i al tratar de presentar a los cubanos i portoriqueños el susodicho decreto de noviembre, se guardan mui mucho de no nombrar a los jefes de ese consorcio infernal en que estan representadas las pasiones mas infames que pueden ajitar al corazon humano. Bien saben los reformistas que ante los nombres de O'Donnell i de Concha, no hai hombre honrado que no hubiera escondido el rostro lleno de vergüenza i de horror. Tambien se cuidan de recordar al pueblo que la Junta de que hoi se habla tanto i de la cual tantas esperanzas quieren hacer concebir, no es una novedad; pues que ya, en los años de 38 i de 42, se echó mano del mismo ardid para dar largas al tiempo i cubrir el espediente; i a sí mismo, tienen mui buen cuidado de no decir al pueblo lo que de esa junta piensan los democratas de España, únicos defensores de buena fé de las reformas ultramarinas. En la Península se mira ese decreto como lo que es, es decir, como una medida innecesaria, mezquina i degradante para gobernantes i gobernados. Los absolutistas no la consideran sino como el mendrugo de pan que se arroja por cautela a los perros ladradores.

La Union Liberal ha declarado por boca del mismo ministro que formuló el decreto, que "al abrir esa informacion i querer que se nombren esos comisionados, no ha tratado de llamarlos aquí verdaderamente para deliberar, sino para oirlos; i para esto no necesitaba tener en cuenta mayorías ni minorías, ni en ello tiene amigos ni adversarios, porque es una cuestion en que procede con la mas completa imparcialidad."

En otra parte de su discurso pronunciado en el Senado el 24 de marzo, dice "que no ha llegado la hora ciertamente de que ni las Córtes ni el gobierno español hayan de reconocer derechos políticos a los habitantes de la Isla de Cuba; i como no ha llegado esa hora, no los tienen, i por consiguiente no hai por qué hablar de esos derechos ni levantar la cuestion tan alta, cuando es mucho mas modesta la esfera en que naturalmente puede ajitarse, pues se trata solamente de un acto de índole administrativa."

Para acabar de probar que la alharaca armada por los reformistas sobre su pretendido triunfo electoral raya en lo ridículo, por no hacer uso de términos mas fuertes, nos limitaremos a recomendarles encarecidamente que lean i mediten detenidamente sobre la letra i el espíritu de los artículos 2°, 4°, 7° i 8° del decreto de noviembre: lectura i meditacion que les servirá para penetrarse a fondo de su verdadero significado i de sus torcidas tendencias a la vez que les pondrá de manifiesto lo irrisorio i pueril del triunfo proclamado por los reformistas. Tan de poca monta es el carácter político de los comisionados i tan indiferente le es al gobierno el matiz de las ideas que estos representan, que a lo que ya hemos citado de su discurso, ha añadido entre cosas lo siguiente, el Sr. Ministro de Ultramar. "Asi es que aun suponiendo que hubiese en la isla partidos verdaderamente organizados con las condiciones de tales, lo que a mi juicio no ecsiste, i que en todos los ayuntamientos a un tiempo obtuviera mayoría uno de ellos, el gobierno con la facultad que se ha reservado, podia nombrar un número igual de personas de opiniones contrarias."

Lo dicho basta para no dejar la mas leve sombra de duda respecto a la conducta imprudente i criminal del partido reformista en suponer que el pais ha obtenido una victoria de que debe vanagloriarse, i de que ha entrado de lleno en la senda de un brillante porvenir. El pueblo cubano protesta de la manera mas solemne contra semejante supercheria, i se reserva el derecho de hacer buena su protesta en tiempo i lugar oportunos.

Vamos a terminar este artículo llamando la atencion de nuestros conciudadanos juntamente con la de todos los hombres de bien, sobre un asunto de la mayor importancia para el honor i el futuro bienestar de las Antillas esclavas. Suponen los reformistas, que puesto que la Union Liberal ha decidido crear una junta encargada de "aprobar los interrogatorios con arrreglo a los cuales ha de hacerse la informacion, i de dirijir las preguntas que crea convenientes a las personas que concurran ante la junta," claro está que la Union Liberal está dispuesta i deseosa de hacerle bienes inmensos al pais; i puesto que los reformistas instigadores de la tal política seudoliberal se han apresurado a responder estrepitosamente al llamamiento de sus amos i obtenido la eleccion de muchos de sus mas notables adalides, es prueba evidente de que el pueblo en masa, (que como ya hemos manifestado ni ha intervenido ni está representado en las tales elecciones) aprueba esa política indigna i vergonzante. Esto, como todo lo que tiene relacion con los reformistas i sus manejos, es una impostura i una ofensa sin nombre.

El pueblo de Cuba jamas ha dado muestras del españolismo rastrero que la tal doctrina supone; antes al contrario, siempre ha aprovechado todas las oportunidades d significar su disgusto i su aversion por los tiranos de la patria. ¿Ni como puede caber en un cerebro que no jima bajo el peso de la vanidad, del interés, del servilismo o de la ignorancia, la idea de que Cuba se halla satisfecha con el porvenir que se le aguarda en manos de los reformistas? ¿Quién, que no se halle divorciado del sentido comun puede suponer que el pueblo cubano encierra sus aspiraciones dentro del círculo de hierro levantado por el partido concesionista? Dice el órgano reconocido i acreditado de este partido, que la Union Liberal marcará en nuestra historia "una nueva era para su progreso i su conservacion bajo la bandera i nacionalidad española, por los sentimientos de afecto i fraternidad que ha sabido despertar en pechos desalentados por antiguas i pertinaces preocupaciones." A tanto desatino, responderémos sencillamente refiriendo a nuestros lectores la lectura de la carta dirijida por el jeneral CONCHA, de triste recordacion, a sus amigos los negreros de la Habana, i que publicamos en el número 9° de LA VOZ DE LA AMERICA.

Allí, verán como se espresa uno de los jefes mas poderosos de la Union Liberal, el azote de Cuba, el hombre que cree que la esclavitud es un elemento de órden en la gran Antilla.

Este mismo sujeto dice a renglon seguido en la carta a que acabamos de hacer referencia que "lo que por lo pronto importa es mejorar la administracion, difundir la instruccion pública, proporcionar adelantamiento a la industria, facilitar el comercio, organizar la provincia, estender los municipios, i por último, multiplicar las relaciones con la metrópoli." Es decir que el jeneral Concha confiesa de la manera mas paladina que en las Antillas al cabo de 4 siglos del mas atroz despotismo, se encuentran con que la administracion, la instruccion, la industria, el comercio, la organizacion, los municipios, en una palabra, todo se halla en mantillas, que todo ecsije reformas, por que todo es malo. Esta es la verdad; i los reformistas, muchos de los cuales han sentido caer sobre sus hombros los mas rudos golpes de ese jenízaro, lo saben perfectamente. Pero, sin embargo, parece como que si avergonzados de haber conspirado por libertar a su pais del yugo que lo oprime, quisieran ganarse el olvido i la gracia de sus verdugos, i tratan en consecuencia de hacerle creer al pueblo, de que lo que es conveniente i necesario al pais es la calma sepulcral que allí domina i la perpetuacion de un gobierno que tantos daños ha causado no solamente a Cuba, sino a la causa de la civilizacion en América.

Abolicion de la Esclavitud en Cuba.

De todos los pueblos que han tenido la desgracia de fundar su estado social, en o con la esclavitud, acaso no haya ecsistido otro mejor dispuesto a consumar la abolicion, que el de la isla de Cuba: fenómeno tanto mas sorprendente, cuanto que los cubanos hasta hoi, no han tenido, ni tienen el derecho ni la ocasion de discutir un asunto de tanta gravedad i trascendencia, para su porvenir, merced a la tirantez del réjimen militar que los oprime a ciencia i conciencia de su metropoli.

Decimos mejor dispuesto, porque su hábito de obediencia que data desde la era de la conquista, raya en una abyeccion censurable; i porque, como cubano, sé, i puedo afirmar, que la gran mayoria de mis compatriotas abunda en ardientes deseos de ver a Cuba curada de la lepra de la esclavitud. Que este deseo sea en algunos lujo del miedo, que sea en otros espíritu de justicia o sentimiento humanitario, que en otros sea un cálculo para alcanzar la rejeneracion del pueblo cubano, su independencia, i su consiguiente aneccion a los Estados Unidos, poco importa saberlo o adivinarlo. El sentimiento ecsiste, i esto basta al propósito.

¿Qué le detiene, pues, en proclamar la abolicion, en consumar un acto de tanta magnitud para su porvenir, i de tanta justicia para la clase oprimida? Le detiene el gobierno español. He aquí una respuesta que parece inverosímil, i que, sin embargo, es la pura verdad.

Los cubanos dicen con razon, "que la esclavitud en Cuba no ecsiste por su voluntad; que ellos jamas, ni nunca dictaron ni influyeron las leyes de su pais; que la esclavitud es una consecuencia de la voluntad del gobierno metropolitano, de las leyes que ha venido dictando, de sus autoridades que se han enriquecido con el contrabando de la trata, i de los mismos españoles que, hasta hoi, han sido los armadores de pública notoriedad, i son los que se oponen a la reforma del pais; con lo que actualmente se trata de alucinar; que la debilidad de los cubanos ha consistido en haber comprado los contrabandos, hecho que, hasta cierto punto, ha sido forzoso, porque ya introducido en Cuba, i no siendo posible por las condiciones del pais, conseguir otros brazos, no habia mas remedio que emplear aquellos, o abandonar el cultivo.

Sin que yo pretenda escusar a mis compatriotas de su pecado o delito, preciso es reconocer, que el cargo contra el gobierno metropolitano es tan fundado como lójico. Pero ¿qué se deduce, de que la esclavitud debe su ecsistencia a la voluntad i leyes del gobierno metropolitano? Deducen los cubanos, que ni está en sus facultades suprimirla, ni debiera suprimirse sin la correspondiente indemnizacion de su causante. Parece mui justo; pero ecsaminemos el asunto.

Que los cubanos no tienen facultad de resolver la cuestion, es un punto que no debe discutirse, cuando, en pleno siglo XIX, con escándalo de la América, se les mantiene verdaderos *parias*; i cuando aun no hemos olvidado que don Joaquin de Agüero, de Puerto Príncipe, fué mandado sumariar, amonestar i vijilar de la autoridad local, solo porque, en un mismo dia, dió la libertad a todos sus esclavos que no llegaban a veinte.

Es evidente, pues, que la abolicion de la esclavitud de Cuba solo depende de la voluntad del gobierno metropolitano. ¿I debe indemnizarla como dicen los cubanos? Parece esto mucho mas cierto. La jurisprudencia de todos los paises cultos, predica que debemos resarcir a otro los daños que le hemos ocasionado, con actos de nuestra voluntad buena o mala. Si esto no es suficiente a despertar la conciencia del gobierno español, le diremos solo, que imite la conducta del gobierno inglés, i aun del francés, en la abolicion.

Añaden los cubanos: cuando el gobierno de la metrópoli se inspirase a proclamar la abolicion, con el firme propósito de hacer una indemnizacion, ¿tendria medios de realizarla? La jeneralidad en Cuba cree que nó. Yo, que lo confieso, no soi afecto al gobierno español, porque nadie puede serlo de su verdugo si no está degradado, creo que sí; i afirmo que los medios de realizar la indemnizacion le sobran; que lo que le falta, es la voluntad i la capacidad de escojitar esos medios.

Segun la última estadistica, ecsisten en Cuba 370,553 esclavos, que a 500 pesos unos con otros, en que puede estimarse la indemnizacion, importa $185.266,500. No debemos suponer que España quiera dejar peligrar su honra por ciento ochenta i cinco millones de pesos.

Prescindo de los recursos que pudiera realizar en la Península, cuando considerara el asunto como realmente es de honra o deshonra para la nacion española.

Prescindo de las propiedades que ecsisten en Cuba, consideradas como del Estado, por que en realidad estas no serian suficientes.

Prescindo del empréstito que pudiera realizar hipotecando las rentas, i aun la propiedad de la misma isla; ya por que no seria mui honroso ni moral para España, ya por que esa operacion supone un plan financiero, que, por lo ménos no está en armonia con los que se suceden en la península española.

Pero, ¿no han tratado los Estados Unidos de comprar la isla de Cuba, mas de una vez á España? ¿No le darian por ella lo que necesita para salvar su honor empeñado en Cuba? Es probable que si; con tal que irresistiblemente se invirtiese en consumar la abolicion indemnizada. I si en otro tiempo España ha respondido negativamente, porque la proposicion se le hacia bajo el golpe de una amenaza, preciso es reconocer que ya cambiaron las circunstancias, desde que los del Congreso de Ostende dejaron de gobernar a los Estados Unidos. Ni afecta la honra la venta de Cuba, o ya fué vendida con la Florida i Nueva Orleans.

Mas, no es preciso ocurrir a los Estados Unidos para salvar la honra comprometida en la indemnizacion. El negocio puede hacerse con los mismos cubanos. En efecto, cuando la soberbia Albion, previendo los encuentros trascendentales que la posesion de sus colonias puede ocasionarle en América, se apresura a constituirlas en nacionalidades, que la rediman de una guerra desastrosa i de consecuencia fatal, ¿será dable que España quiera permanecer indiferente a una catastrofe? La situacion topográfica de Cuba, que bloquea los puertos del sur de la Union, ¿no la hace correr mas peligro que cualquiera otra dominacion europea? ¿No recuerda el gobierno español la respuesta de los Estados Unidos al tratado tripartita, cuando solicitó que esta nacion Francia e Inglaterra le garantizasen la posesion de Cuba?

Si los tiempos han cambiado; si la nacion mas poderosa i previsora en política, calcula que ha llegado la hora de borrar su dominacion; emancipando indirecta i espontáneamente sus colonias, sin aspirar a otra retribucion que a la de conservar buenas relaciones mercantiles con los pueblos que ha formado, parece que el mejor camino para España, está trazado; es arreglarse con los mismos cubanos, con tanto mas motivo, cuanto que pagando así la indemnizacion de la esclavitud, en que está empeñada su honra, se llenase de gloria, constituyendo a Cuba en la plenitud de sus derechos, atrayéndose las simpatias de todos los cubanos, i el aplauso de todas las naciones cultas.

Los cubanos teniendo en cuenta que todos los pueblos tienen que comprar su libertad con su sangre, sacrificarian entonces sus intereses materiales: aceptarian su independencia, olvidarian sus justos agravios contra España, i se dispondrian a considerarla desde ese dia, como una madre que, despues de muchos estravios, al fin i al cabo hizo completa justicia a sus hijos.

De lo contrario, conste a la conciencia del universo, que los cubanos quieren abolir la esclavitud, i que España ni los ayuda, ni los faculta, sino que se lo impide fisica i moralmente.

GÜAO.

Habana, abril 9 de 1866.

Cómo el gobierno español trata de abolir la esclavitud en Cuba.

Despues de lo que aparece en la anterior comunicacion es curioso averiguar cual es el pensamiento del gobierno español en la cuestion de esclavitud.

Un diario de la Península se encarga de decirlo por nosotros.

"El gobierno español, dice la *Discusion*, no quiere que se discuta siquiera la cuestion de la esclavitud, "cualquiera que sea la forma en que se le presente i cualesquiera que sean los ejemplos de otros paises." Se teme el debate, la discusion, las pruebas. Para él no hai razones de humanidad, ni razones de conveniencia. Se ha encontrado con un hecho que arranca de los tiempos bárbaros, i dice: "siga la barbarie" Pídese en nombre de la civilizacion i en nombre de la humanidad, que se emancipe a los esclavos, i el gobierno responde: "aquí no estamos civilizados."

¡Ah! ¿qué dirán, qué dirán en América, qué dirán en Holanda, en Francia, en todos los paises donde la esclavitud ha sido abolida; qué dirán de nosotros si allá llega i allí se lee ese menguado suelto de la *Correspondencia?*

Pero aun dado que un alto sentimiento de humanidad i los progresos de la civilizacion no aconsejaran la abolicion de la esclavitud, bastaran para llevarla a cabo razones i motivos de conveniencia, únicos móviles que obligan a verificar ciertas reformas a gobiernos egoistas i medrosos.

Imprevision deplorable será la del gobierno español, si no aborda con decision i enerjía ese importante problema, de cuya solucion depende la conservacion de nuestras Antillas.

Si no abolimos la esclavitud en Cuba i Puerto Rico, si no les damos pronto vida propia, posible será que aquellos insulares pierdan la resignacion que han tenido por espacio de tantos siglos, i renieguen de nosotros, volviendo los ojos a los Estados Unidos donde ha tiempo que se les grita: "*Venid a nosotros, que os daremos libertad, vida próspera i respeto a la dignidad humana; venid aquí, donde no hai opresores ni oprimidos.*"

"*La Correspondencia de España*, haciéndose cargo de lo que anteayer manifestábamos sobre un proyecto de abolicion de la esclavitud que se ha de presentar al Congreso, dice que el gobierno no aceptará semejante medida.

Era de esperar que así sucediese,—replica *El Pueblo*.—Al obrar así el Gabinete no dá pruebas de cordura, pero sí de lójica, pues que deseando i procurando por cuantos medios tiene, mantener *en esclavitud a los blancos de la Península*, no sería bien visto dar la libertad a los *siervos de las Antillas*."

DESENGAÑESE ESPAÑA.

COLABORACION.

Cuba no le pertenece; la conquista fué su derecho; pero la conquista no es derecho. Europa no es la América; para aquella la lei de los Estados fué la conquista o la fuerza, que hasta hoi reconoce como derecho. La mutilacion de Polonia, de Italia, de Alemania, la violacion de Hungria i la ecsistencia de Austria, Rusia i demas naciones, corroboran, que la conquista o la fuerza, es un derecho Europeo. Pero la América, ilustrada, libre i cristiana, lejos de reconocer en la conquista, la santidad del derecho, la condena de un modo absoluto. La doctrina de Monroe en el fondo, no tiene otro verdadero objeto.

La posesion *fué* otro derecho de España sobre Cuba: vicioso como el anterior, pues si aquel partió de la ambicion i lo sancionó la fuerza; éste no siendo justo en su orijen solo ha sido mantenido por la fuerza misma. La posesion como derecho, ha podido oponerla España a las otras naciones que han tenido la misma historia, la propia lejitimidad.

Este derecho de posesion fué cierto, en la época en que España o los españoles en mayoría poseyeron a Cuba: pero desde el dia en que esa mayoría fué americana, ya no es cierto, ya no es verdad, que los españoles poseen a Cuba, pues los verdaderos poseedores son los cubanos. Si en todas las naciones la minoria cede a la mayoria ¿cuál es el derecho de posesion de España? Hablando con ecsactitud, Cuba está ocupada por una fuerza española, que cubre su bandera; nada mas.

Si la conqista fuese un derecho, ¿quién pudiera reclamarlo con mas justicia que los descendientes de los conquistadores, los cubanos poseedores? Los españoles contemporáneos, que no son sino parientes colaterales de los que conquistaron a Cuba, jamas pueden tener un derecho igual, a los descendientes por línea recta, que añadiendo su justa i contínua posesion, admiran el cinismo con que los suizos-aventureros, hablan de su derecho a Cuba.

Los vínculos de la sangre, del idioma, de la relijion, de las costumbres, no fundan ningun derecho. Ellos indudablemente pudieron producir afectos, simpatias, cordial amistad i perdurables relaciones. Pero el gobierno español no supo o no quiso nunca poner los medios para conseguir tan laudable fin. No teniendo otra fé que la la del Becerro de oro, su único afan ha sido, los resultados materiales, la rapacidad i el egoismo.

Si el gobierno metropolitano hubiese esperimentado una sola vez, el sentimiento de su deber hacia Cuba; hace muchos años que debió ahorcar como al primer Filibustero, a su gobierno colonial, que en sus instintos de egoismo, de sensualidad, de autoridad, ha trabajado dia i noche, siempre i por siempre en hacer odioso el nombre español: por esto la condesa de Merlin escribió, que todo lo podia un español en Cuba, menos hacer un hijo espa-

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

ñol. Es la verdad: pues es preciso resignarse: Cuba no pertenece a España: Cuba no está habitada por españoles.

¿Qué os proponeis, pues, con vuestras falaces concesiones a los cubanos? Engañarlos! Oh! El buen sentido os persuadirá que vosotros sois los engañados. Esas concesiones vienen mui tarde.

No, no podeis creerlo, si estais en vuestra razon i sano juicio. El tiempo perdido en la vida del hombre no se repara nunca: el dia de ayer pasó para no volver jamas. Si haceis esas concesiones sin fé, sois locos; lo que no es estraño, porque Dios enloquece a los que quiere perder. Quereis engañar; pero sereis engañados. Para esto no es preciso ser profeta.

Suponed todavia, la mejor intencion i buena fé en esos cubanos que tienen la debilidad de creer i aceptar vuestras concesiones. ¿Creeis tambien que ellos componen la mayoría de los cubanos? ¿Creeis tambien que ellos se contentarán con lo que querrais otorgarles? ¿Creeis tambien que al dia siguiente de promulgadas las primeras leyes no reconocerán su error, ni tratarán de correjirlo para armonizar con la opinion de su pais? ¿Creeis tambien que la libertad que no habeis acertado a fundar en vuestra Península, será la libertad que satisfará todas las aspiraciones de los cubanos?

Si tanto creeis sois mui crédulos en verdad. Pero yo sé que no creeis en nada; i que lo que tratais es de engañar. Si nó, ¿por qué no habeis esplorado la opinion pública en Cuba, como Inglaterra esploró la del Canadá en 1848 i 49? ¿Por qué os habeis limitado a una ridícula informacion, de 16 testigos que se presten a responder humildemente a lo que se les pregunte? Pero... ya lo vereis; por todos caminos se va a Roma.

Si Creador puso a Cuba en América; i fatalmente para vosotros, ella es, i tiene que ser Americana: sus instituciones no pueden ser otras que las americanas; tolerantes, democráticas, liberales, espansivas, de desarrollo i de dignidad individual, populares i republicanas. Toda amalgama con monarquías, aristocracias, óligarquías, jerarquías, militarismo, Papismo, es imposible, como todo feudalismo: si vosotros españoles, todavia quereis ser esclavos o instrumentos de despotismo, sabed que estas ideas no entran en el cerebro de ningun americano. No queremos injuriaros, sino deciros la verdad.

Si la conquista no es derecho en América: si la posesion de Cuba es a favor de los cubanos; si los vínculos de sangre, de idioma, de relijion i de costumbres, no se han sabido conservar ni fomentar, repitámoslo, ¿Cuál es el derecho, título. vínculo o fundamento racional con que España puede prolongar su dominacion en Cuba? La fuerza...? Es mui odiosa, i con ella no se edifica nada en el siglo XIX. Pero si es la fuerza ¿por qué retrocedisteis ante los dominicanos? ¿No son los cubanos mas numerosos,, mas ricos, i no cuentan con el mismo clima para venceros con las fatigas de la campaña en un solo verano?

Que España i los españoles no se hagan ilusiones por mas tiempo. La fuerza a 1,500 leguas de su pais ya no les asiste: la prueba está hecha, i los cubanos no pueden olvidarla. Las concesiones son tardias, i no pueden justificar, cuando se ha sembrado la rivalidad, el celo, el odio, i el rencor con la sangre derramada recientemente.

Caiga la responsabilidad sobre esos gobiernos que se han sucedido en la Peninsula; que no han tenido capacidad para conservar la América, sino para perderla, hasta enejenarse la voluntad de los hispanoamericanos, con una conducta, como la que actualmente siguen en el Pacifico; que no ha habido un solo gobierno, ni un solo pueblo, que no la haya censurado i vituperado.

Para España, la revolucion americana ha sido mas grave: la base de la sociedad en Cuba es la esclavitud: esta cuestion no es española ni cubana; es del mundo, porque es de civilizacion jeneral; de moral i relijion cristiana: i esta cuestion quedó resuelta por aquella revolucion a favor de la humanidad. ¿Quién puede darle vida a semejante institucion? Si España lo pretendiera no lo conseguiria; i ya hoi está señalada como la única nacion europea que lucra i se aprovecha de tan infame institucion: su marina quedará sujeta al derecho de visita; porque en realidad, la trata no se acabará, mientras haya esclavitud en Cuba: su pabellon, su territorio i su honra en peligro; i todo por querer ser esclavista, contra el fallo del universo.



BATALLA DE ABTAO,

7 de Febrero de 1866.

Derrota vergonzosa de los asesinos e incendiaros de Valparaiso en las aguas de Chiloé por la flotilla aliada del Perú i Chile. Las fragatas *Villa de Madrid* de 50 cañones, i la *Blanca* de 44 son rechazadas i puestas en fuga por los 40 cañones de la fragata desmantelada *Apurimac*, las corbetas *Union* i *América* i la cañonera *Covadonga*.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Los cubanos mucho menos pueden tener tal pretension. Ya saben ellos que toda dilacion en resolver el problema, es un gran peligro para su ecsistencia: saben que la tranquilidad de Cuba, i la propiedad de pende de una docena de hombres resueltos; en 24 horas pueden asaltarse veinte injenios, proclamar la libertad, i España con cien mil hombres armados que tuviera en Cuba, no podria nada. La bandera de la abolicion encuentra simpatias en el mundo entero: se la acaba de resistir con 500,000 bayonetas, muchos millones de pesos, i con mas valor i enerjía, i ha triunfado sin embargo. ¿Cómo pudieran vencerla los cubanos i españoles? Es un delirio pensar en ello.

Ahora bien: si la abolicion es un hecho que todos tenemos que aceptar, ¿cómo podria España otorgar la libertad a los negros, i mantener a los blancos en la esclavitud política? ¿Quien puede concebir semejante anomalia? Desde el instante que la abolicion en Cuba quede consumada, acabó el poder de España, porque los cubanos no tienen motivo por que sufrirla mas.

Cuba empieza a moverse. Se ha convencido de que su salvacion no puede hacerla España, por su situacion lejana, por su pobreza, por su impotencia, por su incapacidad, i por su mala voluntad. Atras las concesiones por caridad i misericordia!

Atras las concesiones regaladas por el gobierno monárquico-frailesco-militar. Cuba comprará su libertad con el precio de su sangre, ya que España, que se dice su madre, la pone en esa necesidad: toda redencion supone sacrificio i martirio: todos los pueblos han hecho el mismo camino: ¿Por qué Cuba habria de escepcionarse?

Ella comprende ya su porvenir i marcha a él resueltamente aunque sea preciso empapar sus campos de jenerosa sangre a fin de espulsar para siempre de su profanado suelo a sus infames tiranos.

Abril 30 de 1866.

UN CUBANO.

(*Continuacion de la pajina* 8.)

Levantamiento en Puerto Principe.

III.

Despues de todo lo que habia sucedido en Cuba desde que en 1823 se fundó la Sociedad revolucionaria de los *Soles de Bolivar*, no fué posible poner coto al proyecto de independencia de la isla, i Puerto Principe tiene la honra de haber contribuido a la propagacion del sentimiento patriótico, siendo la primera poblacion que inauguró la era de los martirios gloriosos al entregar a las furias del déspota las dos primeras vidas que habrian de santificar en lo sucesivo la no interrumpida marcha de la idea de la libertad. Cuando fueron ejecutados en aquella ciudad en 1826 FRANCISCO AGUERO VELASCO i BERNABE SANCHEZ, se pusieron a caminar misteriosamente en el tiempo sus sombras invisibles, i hoi por aquí i mañana por allá, empezaron a hablar al oido a sus hermanos de las nuevas edades dando nacimiento a una falanje de víctimas i de heroes que, si ha terminado su trabajo al parecer el 31 de marzo de 1855 con el incomparable FRANCISCO ESTRAMPES, no por eso es menos cierto que puede llamar a otros al cumplimiento de sus deberes i hacer que prosiga el eterno combate de la dignidad contra la humillacion, del bien contra el mal, del progreso contra la ignorancia, de la libertad contra la esclavitud. Aun se nos figura ver a aquellos dos mártires pendientes de la cuerda, meciéndose entre los dos maderos de la horca, temblando bajo el peso enorme del verdugo brutal que está sentado sobre sus hombros i alza, i deja caer alternativamente los piés sobre la caja del pecho, que devuelve roncamente la repercusion de los golpes; aun los vemos allí con la cabeza inclinada, amoratado el rostro por el detenimiento de la circulacion, i los ojos queriendo salir de sus órbitas. I, ¿por qué no los hemos olvidado? Porque siempre que se aplica la pena de muerte para castigo de faltas políticas, se apodera de las masas la admiracion i el juicio de todos acaba por reconocer la verdad de las cosas. Cuando abris una fosa i echais en ella un cadáver con intencion de acallar las pasiones, es en vano el esfuerzo que haceis por imponer silencio a la tumba; no importa que pongais mordaza al labio; inútil será vuestro empeño por conseguir que no se comenten los hechos: nadie se conforma con las prescripciones del código que prohibe el impulso natural del libre albedrio i pretende detener el vuelo de la razon. Reuniéronse entónces los miembros de cada familia i en la soledad del hogar se comunicaron unos a otros el dolor mútuo por la pérdida del deudo o del amigo, i en las secretas conversaciones de los conciudadanos comenzó a tomar forma positiva lo que hasta allí tal vez no habia pasado de ser el sueño o el delirio de una que otra ecsaltada fantasia. La tradicion trasmitió lentamente la noticia hasta los últimos vivientes de la época de que nos estamos ocupando, i JOAQUIN AGUERO I AGUERO iba a poner en práctica lo que habia iniciado en una espedicion novelesca veinte i cinco años atrás el mas noble de todos sus ascendientes.

Preparados de este manera los ánimos llegó el año de 48 con el fracaso de la insurreccion que habia organizado en Trinidad el jeneral LOPEZ i la fuga de éste a los Estados Unidos. Quedó interrumpido el hilo de las conspiraciones, i fué preciso comenzar de nuevo el plan de independencia. Aquí sufrió modificaciones radicales el órden revolucionario, i se fijó la atencion en la conveniencia de anecsar a Cuba a la gran república del Norte, de lo cual se orijinó un tejido de relaciones perjudiciales entre los esclavistas de la isla i los de los Estados del Sud de la Union, que dió por resultado la oposicion del Norte i el estravio jeneral de miras en el partido cubano liberal que no pudo entenderse con todos los suyos, puesto que se mezclaron en un solo cuerpo los ricos que aspiraban a conservar la propiedad de los negros, los abolicionistas que no alcanzaban a penetrar las consecuencias de lo futuro, i el pueblo cansado de la dominacion española que lo que deseaba era salir de la sujecion odiosa a que estaba sometido. Estableciéronse juntas de patriotas en varios puntos, i estuvieron en comunicacion constante los que se hallaban en el destierro en los Estados Unidos, con los que habian quedado en el lugar en que debia representarse el drama que diera fin de un modo o de otro al réjimen colonial. La junta de Puerto Príncipe se instaló en 1849, i fué uno de sus miembros mas distinguidos JOAQUIN DE AGUERO, quien se consagró a las tareas que le imponia este carácter, no al igual de otros que acudieron como por compromiso, sino con aquella firme resolucion que nada ni nadie pudieran haber hecho torcer jamas.

JOAQUIN DE AGUERO, como todo el que ha leido i pensado, sabia que no hai nada que mantenga mejor el estímulo que la palabra impresa, pues, por medio de este ajente se delatan los abusos, se esparcen las doctrinas, se avisa a todos los de una misma creencia lo que ocurre o puede ocurrir; se combate, se desprestijia, se vence i se rinde al enemigo en el campo de las apreciaciones del entendimiento comun, que es el primer paso que siempre hai que dar para buscar prosélitos. Los que dicen que ya se ha escrito mucho i que se tarda en pasar de las teorias a la práctica, no comprenden las evoluciones a que está sujeto el espíritu humano ni lo que son los pueblos: el mutismo no enjendra mas que frialdad i el silencio solo procrea gusanos en la oscuridad del sepulcro. Es preciso hablar, disputar, convencer, escribir; es necesario que haya accion i reaccion, movimiento, esperanza, entusiasmo i fé. Descansando en lo que la esperiencia le habia enseñado, fué de parecer de que no solamente se recibiera i repartiese el periódico titulado *La Verdad* que se publicaba en Nueva York, para servir la causa de Cuba desde 1848, sino que era indispensable imprimir una hoja suelta en la misma ciudad de Puerto Príncipe para desafiar allí de cerca al tirano, atacarlo a plena faz, escitar a los habitantes, i no dejar dormir el sentimiento favorable que venia fortaleciéndose poco a poco.

Buscóse una imprenta manual, se compraron los útiles a caro precio, i se dió principio a una série de enojosos trabajos que la junta practicó con sijilo i provecho. ¿De dónde salia aquella voz? ¿quiénes eran los enemigos que se atrevian a cometer semejante deslealtad? ¡Escaparse así de la censura previa era una consideracion que irritaba a los gobernantes i el propalar principios no solo contrarios al sistema establecido, sino capaces de sacudir por su cimiento la sociedad entera, era cosa en que los pusilánimes i los dominadores no podian meditar sino con espanto! Salió de la hez de la canalla un enjambre de esos seres degradados e infames que se llaman espias, i no hubo sitio que no fuese rejistrado, no simplemente como debe hacerse para guardar los fueros del poder, sino violando el hogar, insultando mujeres, amedrentando niños i maltratando a los hombres; de aquí la ofensa, la indignacion i la cólera. Se tomaron precauciones, se difundió la desconfianza, subió algunos grados el odio i nada pudo descubrirse.—¿Dónde están los autores de tantas proclamas? ¿En qué rincon se ocultan? Se han escondido en un monte de las cercanias; nó; en una casa de una de las calles principales, tampoco; aquí, allí, por este lado, por aquel otro, se redoblaban las pesquisas, i no se tropieza con aquel monstruo invisible que tiene cien lenguas, que grita, pasea por todas partes, que todo el mundo oye i que, sin embargo, nadie sabe como se alimenta i vive!

A los pocos dias no era unicamente Puerto Príncipe el que tenia imprenta secreta; tambien la tenia Nuevitas, i tomó incremento el incendio; la llama quemaba con mas intensidad, i la desesperacion de los ajentes oficiales del gobierno no reconoció límites. Era gobernador de Puerto Príncipe á la sazon, un tal D. José Lémery, que como la mayor parte de los soldados que habian ascendido en la Península a un alto grado en la milicia, sin merecimientos de ningun jénero, no podia conformarse en perseguir a todo el que no declarase ser monárquico i español de buena fé, sino que se proponia dar un escarmiento i dictó desde luego medidas rigurosas. Pasáronse a la policia urbana disposiciones en que tras los mal trazados rasgos de la escritura i los mayores desatinos ortográficos, se traslucia el encono i la ira del severo jefe, i se determinó llevar a efecto un nuevo i minucioso rejistro en cualquier lugar i sobre cualquiera persona que inspirase sospechas. Estas órdenes se ejecutan en Cuba con mas fidelidad de la que pudiera pedir el mismo que la espide; se encarga de su cumplimiento a los comisarios i celadores de barrios, que componen una clase especial de subalternos construidos del barro mas inmundo de que puede hacerse un hombre. Estos miserables son una caterva dependiente de un jefe militar, mastines que andan olfateando las multas cercas de la casa del pobre, que sufren todo jénero de vejaciones de parte de sus superiores; desaseados en sus trajes, déspotas de profesion, viciosos por costumbre i viles por naturaleza. Husmean, se arrastran, adulan, i cuando llega una ocasion en que tienen que ir a practicar un reconocimiento o a aprehender a un individuo, se presentan con la insolencia mas descarada, faltan al respecto a las señoras, levantan el baston contra los esclavos, dan de golpes a los presos, les hunden la cuerda en la carne de los brazos, empujan i hacen redoblar el paso al maniatado, i se creen estos bestias amos del pueblo. Destácanse en partidas de dos, tres o seis, i se dirijen en varias direcciones, pero regresan cansados i confiesan que no habia medio alguno de dar con el paradero de los impresores misteriosos.

IV.

Los patriotas, a su turno, pusieron gran cuidado en no ser descubiertos, i se debe en mucho a la astucia de JOAQUIN DE AGUERO, que vivia a la sazon en Nuevitas, el que se repartiesen con mas profusion entonces las hojas volantes, i no se cometiera imprudencia alguna que indicara por donde podia encontrarse el hilo de la trama. Lémery tenia que llenar un deber imperioso en tales circunstancias, pues encomendado del mando de aquel distrito debia responder de las alteraciones que allí esperimentara el órden público, i se veia obligado a dar cuenta de lo que pasaba en su jurisdiccion, pero siendo poco reflecsivo i acostumbrado a tratar como siervos a los hijos del pais, no paró mucho la atencion en lo que seria mas conveniente hacer para salvar a la vez su propia responsabilidad i servir a la causa de su nacion, sin promover escándalos. Habia llegado al colmo del enojo i, con una torpeza que esplica el escaso brio de sus facultades intelectuales, creyó dar un golpe mortal a la imprenta decretando que fuesen presos doce de los principales individuos de la ciudad, para ver si atemorizaba de esta manera a los que estuviesen comprendidos en la conspiracion que necesariamente debia de ecsistir.

Efectivamente se mandó reducir a prision el 3 de mayo a los abogados D. Manuel de Jesus Arango, D. Serapio Recio, D. Fernando de Betancourt, D. José Maria Valdes, D. José Ramon Betancourt, i a los señores D. José Joaquin Rivera, D. Melchor Silva, D. Francisco de Quesada, D. Salvador Cisneros, D. Agustin Castellanos, D. Francisco Aguera Estrada, i al ya muy conocido patriota JOAQUIN DE AGUERO I AGUERO. "Fueron capturados los nueve primeros, o por mejor decir, se presentaron los mas voluntariamente al saber que el gobierno los solicitaba i sin formacion de causa, sin mas trámite ni formalidades que la voluntad de Lémery, enviados a la Habana en el espacio de doce horas, para de allí ser remitidos a la Península; i los tres últimos escaparon de aquel ridículo golpe de estado porque el primero de estos, D. Agustin Castellanos, recibió con tiempo un aviso; i los dos que le siguen, D. Francisco Agüero Estrada i JOAQUIN DE AGUERO, se hallaban en el campo," por lo cual tuvieron ocasion de burlar el mandato. Como es de presumirse este acto causó mal efecto jeneralmente, i precipitó los sucesos. Llenáronse de tristeza i sobresalto las familias relacionadas con las víctimas, i ocurrió que varios de los comprendidos en esta lista no eran verdaderos revolucionarios ni siquiera jente de accion, i lo prueba el que se hubieran presentado algunos cándida o ignorantemente, sin tener en cuenta ni aun el modo habitual con que trata el gobierno español a todo el que designa como su enemigo. Si todos hubieran participado del proyecto revolucionario, es seguro que en vez de haber ido a entregarse al gobernador sumisamente, habrian hecho lo que los otros, esto es, huir i prepararse para eludir su cólera. Ninguno que hubiera estado convencido de ser reo del delito de que se le acusaba habria dado este paso, pues desde luego seria enviado a una cárcel donde se inutilizaria para cualquier servicio a que estuviese destinado, persuadiéndose ademas de que se entablaria proceso en el cual saldria a buena luz la parte que le tocara desempeñar en la conspiracion, i nunca seria difícil confirmar su inf.dencia, en cuyo caso sabido era que no se haria esperar un fuerte castigo. El gobierno, pues, no consiguió nada i aumentó las filas de los descontentos i malquerientes con unos individuos que si hasta allí habian sido inofensivos sino indiferentes, ahora se veian obligados a llenar una mision i tenian que pronunciarse abiertamente como personajes temibles.

El criollo José Agustin de Urra, i el peninsular Francisco Geraldo, habian delatado ya la ecsistencia de la junta revolucionaria, i señalado entre otros a José Mateo Ponte i Pablo A. Golivart como conspiradores; tambien un tal Artacho dió indicios del paradero de JOAQUIN DE AGUERO, i entretanto otros perversos se disputaban el triste placer de ser los primeros en comunicar al gobierno cuantas noticias le pudieran interesar, dando así lugar a una dispersion que debia contribuir notablemente al fin desastroso de la empresa retardando i entorpeciendo la reunion de los patriotas. Con grandes esfuerzos se fué pasando aviso de unos a otros, a cuantos pudieron librarse de la persecucion se citaron para ir en busca de su jefe i reconstruir la partida libertadora, pero habia que emprender una tarea jigantesca por que conocida la obra, desbandada la asociacion i establecida la mas estricta vijilancia por parte del enemigo, se amontonaron las dificultades i habia que destruir en suma ese fantasma del temor que se levanta siempre ante la muchedumbre, cuando se adivina el quebranto de la fuerza por la falta de una segura organizacion i una completa unidad.

Mapoteca, P64-C15

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 16. **NUEVA YORK, MAYO 21 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

"No es una estéril satisfaccion de amor propio el resultado que la República vincula a su triunfo en la actual contienda. Cifra en él la suerte futura de las nacionalidades americanas de oríjen español, asi de las que hoi son libres e independientes, COMO DE LAS QUE AUN SOBRELLEVAN A DISGUSTO UN ODIOSO YUGO."

Manifiesto del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, D. ALVARO COVARRUBIAS.—*Santiago, Octubre 26 de 1865.*



EL JENERAL DON NARCISO LOPEZ.—(Libertador de Cuba.)

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

¡A LAS ARMAS, CUBANOS!

¡CUBANOS!

¡La hora de vuestra libertad ha llegado ya!

La redencion lenta pero segura que os habia prometido el amor de vuestros hermanos, la ha acelerado el crímen de vuestros verdugos!

La América del Sud ha escrito el juramento de libertaros a la luz de las llamas de la heróica Valparaiso.

Lo que era ayer un voto de todas las almas jenerosas en el continente del Sud, es hoi un grito de castigo; lo que era ayer la ofrenda de la fraternidad para con vosotros, es hoi la espada ardiente del esterminio para vuestros tiranos; lo que era ayer el santuario de la idea de la libertad, del principio de la unificacion americana, de la aspiracion santa a la union de los pueblos, es hoi el altar de la venganza comun, en que esos pueblos elevarán su alma i su sangre en holocausto de martirio i de redencion en vuestro nombre. ¡Hermosa Cuba! Hoi eres el altar de la América. Ella o la España serán inmoladas para siempre en tus santas aras!

¡CUBANOS!

La Providencia puso en vuestro seno todo lo que engrandece, dilata i hace eternos a los pueblos. Os dió un suelo magnífico, i no os concedió vecinos que os envidiáran ni os invadieran a son de conquista o de botin. Os aisló en el medio del océano para mostraros que la independencia era una de vuestras condiciones naturales de ecsistencia, una consecuencia jeográfica de vuestra posicion. Os colocó a la entrada del golfo que sirve de límite comun a la mejor parte del Nuevo Mundo democrático i libre, para despertaros con el ejemplo a las aspiraciones del porvenir político a que la índole nacional os arrastra de una manera irresistible. I por último, puso allá en un rincon de Europa esclava, envilecida, impotente i maldecida por sus crímenes, de la vil nacion que os ata al pié el grillete del presidario i os flajela la frente con el látigo del esclavo.

Asi estan marcados con carácteres eternos todos los emblemas de vuestro porvenir.—Estais aislados para ser *libres* como la Inglaterra i la antigua Grecia.—Estais con el rostro vuelto hácia la Union del Norte para ser como ella una conmunidad *democrática* i *republicana*. Estais, en fin, léjos de la España para romper su coyunda en rápidas batallas i haceros *independientes* de ella i de sus cómplices.

¡Que vuestros destinos se cumplan, noble i valerosa Cuba!

Vuestros hijos, que hoi derraman su jenerosa sangre en combates esforzados pero sin gloria ni écsito, no estarán solos cuando formadas las filas de los libres marchemos en columna sobre los reductos en que se asilan los cobardes que han huido de todos los reductos del Pacífico, cuando penetremos en los bosques donde se refujien aquellos mismos que fueron espulsados por el machete del guajiro de los bosques dominicanos para su eterna vergüenza!—Con vosotros estará toda la América!—Los soldados del Plata i del Orinoco, del Mapocho i del Magdalena vendrán a beber con vosotrosel agua cristalina del Yumurí, en aquel mismo heróico sitio de vuestro suelo cuyo solo nombre (Matanzas!) recuerda la primitiva, la incurable, la eterna barbárie de vuestros dominadores.

¡A las armas, cubanos!

La América entera marcha el arma al brazo en vuestro socorro, miéntras las simpatias del mundo se levantan como un escudo de amparo sobre vuestra cabeza amenazada de esterminio por los incendiarios de pueblos, por los asesinos de niños i mujeres, por los vendedores de carne humana en los mercados de los pueblos cristianos.

La Inglaterra, que siempre impuso a la España la lei de su riqueza, haciendo de sus colonias prósperos emporios de su comercio i de su industria, estará con vosotros.—Los Estados Unidos, cuyo pueblo comprende los grandes intereses americanos que envuelve su propia ecsistencia, apesar de la pusilanimidad de sus gobiernos transitorios, estarán con vosotros.—La Francia, que anhela por estender su influencia hácia el Oriente por la ruta misma en que vuestra isla es una etapa, estará con vosotros.—La Europa entera, liberal o despótica, la Europa que bate sus manos delante del estandarte de la libre Polonia, o la que le ata las manos del mártir a la espalda, por impulsos del bien o el aguijon del egoismo, os ayudará en vuestra empresa, porque hasta la Rusia misma, se inclina a buscar en la América libre, los elementos de contrapeso que la enemistad del Occidente hace indispensable a su poder.

¡Cubanos, vuestra causa será la causa del mundo!

Una sombra sola se divisa en vuestro horizonte: ¡la esclavatura! pero junto con ella hiende el aire la columna de fuego i de luz que ha de disiparla: ¡la independecia!

No lo dudeis. La esclavitud tiene que morir. Pero colonos de la España, ella hará de esa inevitable redencion un innoble negocio cuya sola carga pesará sobre vosotros, llevándose para sí la gloria de la iniciativa echandoos encima al negro ocioso i redimido, i en cambio os impondrá una deuda pública a título de rescate, que irá a figurar entre los bonos i los *cupones* infamados pero productivos de los mercados de Europa.

Mas, si vosotros os haceis libres; si os constituis en dueños de vuestros destinos, sereis árbitros para fijar los medios, la hora i las ventajas del cambio, cambio inevitable como todas las leyes de Dios.

¡Cubanos, a las armas!

Otros pueblos de mas alta fama que vosotros han probado al mundo que eran dignos de ser libres, produciendo jeneraciones de héroes.

Vosotros habeis he o mas que esos pueblos.

Vosotros habeis producido jeneraciones de mártires.

¿Creeis que Agüero i Estrampes, López i Armenteros descansan e su tumbas? Creeis que las víctimas que hoi jimen en los calabozos de Sagua la Grande, o han espirado ya en tenebrosos patíbulos duermen en el reposo de la indolencia o de la nada?

¡No! ¡Cubanos! Esas santas cenizas se ajitan en sus féretros sangrientos, esas víctimas ilustres sacuden sus cadenas, i os piden en cada hora, en cada ráfaga del aire, en cada rayo de luz, que les vengueis de los que en el oprobio del cadalzo o en la iniquidad de la lei los condenaron al castigo de los malos.

¡A las armas, cubanos!

¡La hora de la redencion ha llegado para vosotros!

¡Levantaos como un solo hombre, i sereis solo la vanguardia de la América!

Ella os lo ha prometido, i ella os la cumplirá!

Vuestra insurreccion es justa, vuestra independencia es vuestra salv
—Dios i el Universo estan co
tros.—Dios os hará libre i los pueblos civilizados de la tierra os acojerán con regocijo como a un nuevo miembro de la gran conmunidad de las naciones que tienen un nombre, una bandera, una vida que solo a ellas pertenecen por el derecho de su heroismo i de su gloria.

Reseña biográfica del Jeneral Lopez.

SUMARIO.

Política colonial—Causas del descontento cubano—Sistema militar en Cuba—Movimientos revolucionarios—Estado del pais en 1847—El jeneral Narciso Lopez aparece como escojido por la Providencia para romper las cadenas del pueblo—Sus antecedentes—Carácter de este hombre singular—Motivos que tenia para rebelarse contra el gobierno español—Política del gobierno colonial respecto a él.

Con el nombramiento de Tacon al mando de la Isla de Cuba, quedaron fallidas las esperanzas de los criollos que se prometian representacion en el parlamento de la metrópoli i tolerancia al ménos en la políticai en la imprenta de la entónces provincia integrante de la monarquía española, porque a Tacon, apoyado en el partido español que a la sazon empezó a revivir, se debió el que se cerraran las puertas de las Córtes a los representantes que Cuba habia enviado, a pesar de que las elecciones se habian hecho por los ayuntamientos bajo la presidencia, en la Habana, del capitan jeneral i de delegados suyos en Puerto-Príncipe i Santiago de Cuba, únicas ciudades a que se concedió este raro privilejio. Injusticia tal, una de las mas groseras i palmarias de cuantas España ha hecho a sus colonias, luego que se supo en Cuba, produjo una irritacion profunda, tanto mas profunda cuanto que a la sazon misma se disfrutaba en la Península de algo que sonaba a libertad. Agrégase que la política de Tacon, cuyo odio a los criollos iba estampado en todos sus actos, sus arbitrariedades sin número, sus tropelías frecuentes, hasta la quijotesca insolencia con que distribuia la justicia, el terror difundido por sus numerosos esbirros, sus intolerables ec
su preferencia por los peninsulares, aquel su arrogarse, en fin, facultades de monárca absoluto, mejor dicho, de jefe de pais conquistado, a tiempo mismo que ahondaban la línea divisoria que ya de atrás separaba a los criollos de los españoles no eran para atraer las voluntades, ántes indicaban como único remedio a opresion tan intolerable,—la independencia de España.

Despues, las administraciones que se sucedieron, léjos de conciliar los ánimos o siquiera de calmar la irritacion del pueblo, no sirvieron mas que para concluir la obra empezada por aquel tiranuelo. En el intérvalo de las administraciones de Ezpeleta i Valdes, que solo gobernaron el pais dos años cada uno, hubo es verdad una tregua, pero a estas administraciones ménos opresivas, siguióse inmediatamente la de Don Leopoldo O'Donnell, cuyas arbitrariedades, despotismo i rapacidad, dejaron mui atrás a de cuantos capitanes jenerales han rejido a Cuba, incluso el mismo Tacon. En la dichosa época de su mando, los Ayuntamientos, la Junta de Fomento i la Sociedad Económica, anteriormente Patriótica, únicas corporaciones de alguna importancia, que hasta cierto punto, i en ocasiones dadas representaban la opinion del pais i promovian su adelanto i mejoras,—acabaron de perder la poca independencia que les habian dejado anteriores gobernantes.

Pero qué mucho que esas corporaciones hubiesen perdido hasta la sombra de su limitada autonomía, ¿si llovian las contribuciones i ecsacciones de todo jénero, si se habian retirado los escasísimos fondos que la Hacienda pública destinaba a la educacion gratuita, si se le arrebataron los que con el mismo objeto habia reunido de contribuciones privadas la Seccion de Educacion, si la imprenta jemia bajo una triple censura prévia, si el gobierno hacia sentir su presencia hasta en el seno mismo del hogar doméstico, si protejia con descaro el contrabando africano, si se habia declarado permanente el estado de sitio, si todos sus actos llevaban impreso el carácter militar con que ya se gobernaba la colonia, si para saciar la sed de oro i sangre que acosaba al procónsul O'Donnell, se inventaba una conspiracion de la jente de color, con cuyo achaque los fiscales de la comision militar cometieron todo jénero de espoliaciones i atropellos, matando con el foete i el plomo infinidad de hombres libres i esclavos?

En efecto, el gobierno habia ya arrojado la máscara. Habiendo despojado al pueblo de todos los derechos que hacen estimable la vida en cualquier estado de sociedad, no faltaba sino privar a los criollos de toda intervencion i representacion en la cosa pública de la colonia, lo que al fin se hizo disponiéndose que aquellos que quisiesen conservar sus empleos o grados en la milicia i la marina, se trasladaran a la Península para continuar sus servicios; disposicion que por razones obvias equivalia a hacerles pedir su retiro. I tal hicieron todos principalmente los que se hallaban en el ejército veterano, con escepcion de unos pocos, cuyos padres peninsulares poseian elevado rango en el mismo, i les sirvieron de escudo contra una medida odiosa cuanto era injusta.

Con ella quedaba colmada la de los agravios que un gobierno no podia derramar sobre un pueblo civilizado, rico i próspero; con ella el número de los descontentos se multitiplicó i adquirió mayor importancia su categoría. Si no era bastante para levantar en masa a los cubanos no sabemos a fé que podia moverlos. Pero fuera de que los criollos militares separados así del servicio eran pocos i de escasa influencia, las masas populares no se hallaban en capacidad de comprender sus derechos, mucho ménos poseian la enerjía suficiente para reclamarlos con las armas en la mano.

El primer elemento de toda revolucion es el pueblo, que en Cuba en la época a que nos contraemos podia reducirse a dos clases enemigas entre sí: la de los guajiros o habitantes del campo i la de la jente pobre blanca i de color libre, encerrada en las poblaciones grandes de la Isla. La primera, oprimida de cerca por los ajentes del gobierno, que la miraba como bestia de carga, no solo no sabia que le privaban de sus derechos innatos, sino que ignoraba que algunos le pertenecian, i de consiguiente no le pasaba por la imajinacion que podia vivir bajo otra forma de gobierno, que siquiera le concediese el de quejarse de la injusticia. Verdad es que cuando le negaban sus juegos públicos, cuando le arrebataban sus bestias o sus carretas para el transporte de tropa, cuando le ecsijian el reparo de los caminos públicos, cuando le obligaban a prestar otros servicios onerosos como los de conducir pliegos i presos, o hacer arondas i demas lista de contribuciones personales, el guajiro, del mismo modo que el ciudadano, se irritaba i declamaba contra tamaños males i agravios; pero no le ocurria el remedio, ni veia otra causa de ellos, que la material que tenia delante, esto es, el ajente del gobierno, el odioso capitan de partido; i si este por cualquier motivo era removido ya se creia vengado i satisfecho. Sin embargo, aun suponiendo que le ocurriese el remedio, como la ignorancia hacia suponer el mal necesario, endémico, por decirlo así, en todo el cuerpo social, ese hombre agraviado hasta donde podia serlo un ser de razon, apénas si encontraba simpatizadores entre sus frios oyentes. Así se esplica porque el guajiro que en Cuba osaba rebelarse contra la opresion i la injusticia, paraba cuando mas en bandolero. Ejemplos de esta triste verdad Juan Rivero, Juan Consuegra, Caniquí i otros muchos célebres por sus fechorías en los anales sangrientos de Cuba.

Pero no hai ni habrá pueblo por abyecto i degradado que se le suponga, que se someta mansa i tranquilamente al despojo el mas injusto i completo de todos sus derechos, i sin esfuerzo se nos podrá creer cuando afirmamos que Cuba ha laborado en un estado de conspiracion desde el primer tercio de este siglo.

De los varios movimientos revolucionarios que ha emprendido sin embargo con el santo objeto de sacudir la tiranía colonial,

Bandeja 64(3) p.16

aquel que ha afectado mas profundamente los intereses del pueblo, aquel que ha ajitado mas fuerte i jeneralmente las clases todas de la sociedad, el que en fin ha inspirado temores mas fundados al gobierno español ha sido sin disputa el iniciado por el jeneral Narciso López en 1848 en tierra de Cuba.

Despues de várias conjuraciones mas o ménos ramificadas, mas o ménos formidables todas ellas como ya hemos dicho fracasadas, unas en ciérnes, otras al estallar, yacia el pais a fines de 1847 en aquella especie de torpor en que a menudo recaen los pueblos oprimidos tras la reaccion que sobreviene a los movimientos malogrados. Cierto es que aun entónces la juventud soñadora en su odio instintivo a la tiranía; los hombres pensadores que no miden sus deseos i aspiraciones por la escala de los deseos i aspiraciones de la multitud; los pocos que habian sido comprendidos en conjuraciones anteriores i persistian en sus ideas revolucionarias; todos estos que mas que ménos se ocupaban de la posibilidad i aun oportunidad de un movimiento quizas mas feliz que los precedentes.

Cierto es que al mismo tiempo algunos iban mas léjos todavia, pues se reunian i discutian los medios de mover al pueblo, principalmente desde que declarada la guerra entre los Estados-Unidos i Méjico, el movimiento i estrépito del anterior de estos pueblos que ponia en ejercicio sus fuerzas de gigante para magullar con su clava la hidra de la tiranía europea que trataba de alzar la cabeza a las puertas de sus hogares, habia calentado la imajinacion de los criollos i hécholes abrigar la falaz esperanza de que terminada la obra en Méjico se comenzase de nuevo en Cuba. Asímismo es cierto que un número corto de cubanos, pasando de los pensamientos a las vias de hecho se arriesgó a diputarle un comisionado al jeneral americano Worth, con proposiciones ventajosas i aun se puede añadir espléndidas, para que invadiese el pais con parte de la fuerza voluntaria que se esperaba el gobierno de Washington desbandaria sobre el mismo territorio mejicano. Ni los unos ni los otros sin embargo contaban con jefe o caudillo cubano que se encargase de guiar al pueblo o siquiera prepararle para recibir a los invasores como amigos. Pasaron pues en secreto, como era natural que pasasen esos proyectos de invasion, i fuera del círculo de los pocos iniciados, que por cierto se redujo a la Habana i Matanzas, es seguro que el pueblo entero de la Isla quedó en la ignorancia mas completa de lo que se tramaba. No sucedió lo mismo primero, con la conjuracion de López descubierta en junio de 1848, ni luego con sus hercúleos esfuerzos en los Estados-Unidos i con sus repetidas empresas de espedicion, dos de las cuales fracasaron al partir para su destino, i dos fueron llevadas a ejecucion sobre las playas de Cuba, segun mas pormenor referirémos en páginas posteriores de esta obra. El impulso i sacudida que con ellas imprimió López en el ánimo popular, hicieron sentir sus efectos hasta en los fundamentos mismos de la oprimida colonia.

La posicion i antecedentes de López le habian señalado de antemano como al caudillo de todo movimiento que se intentase, como al hombre que encarnaba el pensamiento que bullia en la cabeza de los patriotas, como al único capaz de llevarle a feliz remate con elementos cubanos. Porque López habia hecho la campaña de la guerra del Norte de la Península o de Don Cárlos, donde se habia distinguido por sus estraordinarios hechos de armas, por el número de las reñidas funciones de guerra en que se habia hallado, por su valor heróico, por su pericia como jefe de la caballería española, por su generosidad caballerezca con los vencidos, por la liberalidad de sus principios, i por el ascendiente que sabia ejercer sobre las tropas de su mando. No le daban por otra parte poco prestijio el haber sido Senador del Reino, gobernador primero de Palencia, luego de Madrid, i por accidente de Valencia, cuya fiera sublevacion tuvo la habilidad de apagar dando una salida injeniosa a la indignacion del pueblo, i en fin el haber llenado el puesto de comandante de la guardia nacional en una época de las mas críticas en que se ha encontrado la capital de España. En una palabra, para que nada faltase a hacer de López el paladin de los tiempos modernos i el hombre que necesitaba Cuba para romper el yugo colonial, él de persona era bizarro aunque de estatura corta, unia a la robustez de unos miembros bien desarrollados, claro indicio de su fuerza muscular prodigiosa, un pecho levantado bajo el cual latia el corazon mas bravo i generoso de hombre nacido, una frente en que se hallaba pintada la majestad del que nació para el mando i unos ojos en que chispeaba el fuego del patriota i del soldado. Sus prendas morales no servian sino para realzar sus prendas físicas, porque al don de jentes con que habia nacido, añadia la llaneza del republicano, su pundonor en llenar sus compromisos hasta los mas triviales, sus ideas sobre la justicia que le llevaban a cometer acciones que pudieran calificarse de quijotescas, su ecuanimidad de carácter fueran las que fuesen la posicion i situacion de su vida, la prontitud con que siempre le hallaba el necesitado a partir con él su bolsa i el oprimido su brazo para defenderle contra el prepotente, aquella fé del jénio que no le abandonaba nunca; prendas i virtudes éstas de raro i peligroso ejercicio en un pais tan egoista i avasallado como el de Cuba que no podian ménos de ganarle a López las voluntades de todos los que eran su objeto o tenian ocasion de admirarlas.

Pero si adornaban tales prendas a este hombre singular, si circunstancias tan favorables concurrian en su persona ¿cómo es que tan tarde se reveló al pueblo cubano? Las causas fueron várias i todas ellas se agolparán sin esfuerzo a la mente de todo aquel que haya estudiado un poco la sociedad de Cuba, haya conocido el carácter de Lopez i los antecedentes de su vida i comprendido la maquiavélica política del gobierno español en Cuba. El caudillo de la revolucion cubana, de la única digna de este nombre desde que en nuestra patria se ha soñado en sublevacion, tuvo que revelarse él mismo, tuvo que hacer mas, forzarse, por decirlo así, en el ánimo del pueblo; i este estaba tan ciego, o la fatalidad de aquel fue tal, que no le creyeron de véras, sino cuando caido el robusto atleta más ante el poder divino que el humano, dió con su vida en el cadalso un testimonio solemne i terrible de la verdad de su palabra i de su mision sobre la tierra de Cuba.

En primer lugar el gobierno que le temia i conocia mas que aquellos a quienes trataba de favorecer, hizo cuanto estuvo en su mano, i cuidado que en Cuba es omnipotente, por alejarle de la cosa pública i desprestijiarle ante el pueblo i la tropa, especialmente despues de la separacion del mando de la Isla del jeneral D. Gerónimo Valdes, el único de los capitanes jenerales que le honró, primero con la gobernacion de Trinidad i mas tarde con la presidencia de la comision militar permanente de la Habana. Facilitaron no poco la obra del gobierno, por otra parte, las pasiones arrebatadas de López, cuya actividad de espíritu i el hábito de su vida, pasada por la mayor parte en la agitacion i el tumulto de los campamentos, mal se acomodaban con la monotonía e insipidez de una sociedad muelle, casi embrutecida por los vicios inherentes a un estado de esclavitud el mas hórrido de que hai ejemplo en la historia de los pueblos.

Habia calculado el gobierno i hasta cierto punto con razon, que no podria salir incólume un hombre de las pasiones de López, abandonado en medio de semejante sociedad. Con el juego, los gallos i las mujeres por únicos entretenimientos, en efecto, mal podria nadie prometerse que López hubiera conservado siquiera la dignidad de hombre i mucho ménos que del fondo de aquel teatro de molicie i degradacion se levantase, adalid heróico, para empuñar la espada i no soltarla sino la vida o redimir al esclavizado pueblo.

Obraba tambien contra López la circunstancia de haber principiado la carrera de tar peleando contra la libertad de su patria Venezuela, pues que la opinion pública no se paraba a investigar las causas poderosas i fatales que le habian alistado en las filas realistas, ni si el hombre miraba con ánimo tranquilo el error del inesperto mozo. Sobre todo, no acababan de persuadirse los cubanos, que un mariscal de campo en el ejército español, condecorado con varias cruces de guerra, que habia alcanzado los mas grandes honores i distinciones a que le es dado aspirar a un criollo bajo el gobierno de España, ya en la madurez de sus años, gozando de ciertas comodidades i del aparente respeto i consideracion de las autoridades de la colonia, despreciase todo esto por meterse en los azares de una revolucion, donde lo arriesgaria todo i poco se prometia, si se tiene en cuenta que nadie mejor que él debia conocer al pueblo de que iba a valerse para dar cima a una empresa tan grandiosa.

Porque el trabajo de López no se reducia ya a despertar a un pueblo que al parecer dormia al son de las cadenas, sino a hacerlo creer en él, a persuadirle de que era su Moises enviado por la Providencia para libertarle de la servidumbre colonial. Comprendiendo, pues, que se recelaban de él porque llevaba faja de jeneral o porque se movia en la esfera de los opresores del pais i se rozaba con ellos, su primer cuidado fué, secundando las miras secretas del gobierno, tanto por inclinacion como por cálculo, despojarse siempre que pudo de las distinciones que le alejaban del pueblo, vistiendo su traje, mezclarse en todos sus juegos, en sus diversiones i hasta en sus desórdenes. Así, veíasele en la ciudad magnetizando, bromeando con las muchachas en los bailes de máscaras, o decidiendo cuestiones de placeres en el mercado público, o arreglando los pleitos de familias, o haciendo uso de su influencia para inclinar el ánimo del juez en favor del pobre agraviado; i en el campo, ora envidando en la valla de gallos, ora vertiendo el oro sobre el tapete verde de la banca del monte; ya asistiendo al enfermo con su bolsa i sus medicinas, ya poniendo a raya al insolente capitan de partido; ahora inventando paseos a caballo donde él siempre era el jinete mas gallardo i mas esperto, luego monteando o cazando o pescando de noche en los caudalosos rios de Trinidad i Cienfuegos; tan pronto burlándose de la mar i el viento en un frájil botecillo entre los cayos de la costa meridional de Cuba, como pulseando con los guajiros en el bohio de yaguas i guano; aquí disputando con ellos sobre la edad i calidad de los caballos, allí sobre la casta i fineza de los gallos de pelea; cuando no contrayendo una deuda para servir al que apelaba a su jenerosidad, fuese o no su amigo, obligando al deudor moroso a cumplir su compromiso.

Esta vida i cambios de escena i de papel no pudieron ménos que producir aventuras o cual mas singular, en que no dejaron nunca de resplandecer el carácter i prendas morales i físicas de López.

(*Continuará.*)

Documentos para la Historia de la Independencia de Cuba.

La Voz de la America no pretende solamente ser el humilde heraldo de la independencia de Cuba. Aspira tambien a rejistrar en sus columnas el archivo de todos los documentos inéditos que se refieran a los esfuerzos gloriosos que en las diversas épocas los cubanos han hecho por obtener su libertad.

Comenzamos hoi nuestra coleccion histórica insertando una notable carta del ilustre Jeneral Lopez poco antes de emprender su primera espedicion i en la que trata de desvanecer las últimas resistencias que algunos patriotas temidos ofrecian a sus planes.

Invitamos a todos los ciudadanos de Cuba a que nos remitan por el correo o por conductos fidedignos los *documentos orijinales* que posean i redundes en honor de sus mártires.

He aquí la carta:

Washington, 10 de enero de 1850.

Sr. Don José Antonio Echeverria,

Paisano i Amigo:

Por su carta se vé claro que V. cree que los documentos a que alude le han informado de los fundamentos de la lamentable controversia entre los señores que componen el consejo i yó, cuando solo lo han conducido a juzgar mui imperfectamente el verdadero estado de la cuestion. Verdaderamente me complace el prospecto que presenta la llegada de las prometidas garantias; pero si vienen, como su carta me hace inferir acompañadas de la condicion de que ninguna espedicion haya de salir en *cuatro o seis meses* no produciran otro cambio en la condicion de las cosas, i solo confirmarán la razon principal avanzada por mi desde el principio para negarme a sacrificar mis planes a los de los representantes Vds. aquí, justificarán mis cálculos i mi conducta i patentizarán el error de las manifestaciones hechas por mis contrarios, de que la dilacion hasta despues de la zafra no seria el resultado necesario de mi sumision al poderio reclamado por ellos.

Con respecto a la cuestion Juntas, V. ha comprendido mal el verdadero valor que tiene en ella la condicion de ser públicas o secretas. Yo jamas he deseado ni creido conveniente en el período que atravesamos ninguna de ninguna especie, i solo ansío por un gobierno provisional instalado en cualquier punto de Cuba. La junta secreta fué establecida como un medio de refrenar mi determinacion de obrar sin demora. Si yo ofrecí reconocer una *pública*, fué porque, al paso que deseaba desmentir el cargo de dictadura militar con que se me insultaba no temia los mismos males de ella que podria producir una secreta. Mis adversarios no hicieron caso alguno de mis objeciones ni de mi negativa a reconocer la junta secreta que confeccionaban, sin duda creyendo o esperando que yo me encontrase impotente para libertar a Cuba sin ellos, e impelido así a sucumbir i someterme a la autoridad con que ellos juzgaban investirse por sí mismos. Entónces fué que como una medida simplemente defensiva, i casi impuéstoseme por el sistema que se habia seguido contra mi, que me resolví a no perder mas tiempo en vanos esfuerzos para efectuar una reunion, la que solamente consideraba llegaría a ser posible cuando mis oponentes me mirasen realmente avanzando con feliz suceso en la organizacion de mi espedicion. Para aprovecharme de los recursos que sabia abundaban en este país, la publicacion que V. censura era mui útil i necesaria. No estaba tampoco espuesta a ninguna objecion legal o política en este país, dónde no podria ménos de ser altamente ventajosa. En cuanto a sus efectos en Cuba, yo estoi satisfecho que aunque quizá no del entero agrado de algunos pocos patriotas de la Habana, bien merecia que se hubieran gastado un millar de duros en hacer lo que el gobierno de la Isla ha hecho; es decir, publicar en sus periódicos para que lo supiese toda ella, que yo estoi aquí constante i activamente trabajando para conseguir su libertad i su bien, proporcionando a la vez, de un modo que nadie podria esperar, una credencial irrecusable a las cartas i proclamas que recientemente he hecho dirijir i circular entre esa guarnicion.

Paréceme tambion que V. no ha comprendido que esta junta no tiene ni ha tenido pretensiones a erijirse en gobierno, autoridad o cosa que lo valga. Sus patriotas i honrados miembros me ayudan simplemente en los trabajos que demandan los negocios que tengo entre manos, toman parte en ellos contribuyendo con sus consejos i personal accion en los casos que yo los necesite: al mismo tiempo me sirven como un núcleo público para la concentracion de aquellos recursos americanos a los cuales he tenido que apelar.

Sosiegue, paisanito, el ánimo alarmado i causa de la division que me pide termine por esa *sumision* que he rehusado, no porque la creyese humillante a mi dignidad personal herida por un trato tan injusto como ingrato, sino porque estaba i estoi profundamente convencido que seria perjudicial a la causa de la libertad de Cuba. El primer motivo, siempre he estado i estaré pronto a sacrificar; el último, nunca. Si no he podido conseguir las ventajas de una reunion i unanimidad de pensamientos, bajo la inspiracion en que he insistido de una decidida, pronta i patriótica enerjía, es indudable que la emulacion i la presente rivalidad queda como la mas conveniente en el actual estado de cosas. A esta última causa, i a la directa influencia de mi pasada marcha i presente posicion, ha de atribuirse, no solo las grandes suscriciones de aquí, sino tambien el actual envio de las garantías de allá. Ya vé V. que estos son prácticos e importantes resultados; ellos seguirán i concluirán con el arribo a las playas de Cuba de una fuerza mucho mayor, i en un dia mucho mas prócsimo, que pudiera esperarse si torpemente hubiera entregado los destinos del movimiento en manos que con gran lujo de razones yo considero, no solo inadecuadas para la tarea a que aspiran, sino aun a propósito para hacerla interminable o inconseguible.

Agradezco sinceramente a V. i al Club de esa ciudad la buena opinion que tienen de mi, opinion que me esforzaré en no desmerecer ya que no me sea dable aumentar.

Nada recientemente he sabido del consejo. Sus comunicaciones a Vds. no dudo les informarán de todas sus operaciones i miras. Movido por las invitaciones de V. trato de ir dentro de poco a hacer otro esfuerzo con el fin de ver si es posible una reunion fundada en la unánime adopcion de una constitucion provisional, sobre una base que al paso que esté en consonancia con mi propia inflecsible resolucion de no poner en peligro la causa por débiles i fatales demoras, será honrosa a todos. Si los deseos que V. manifiesta de una pronta i completa armonia no se ven realizados, la culpa no será mia.

Hasta luego, paisano amigo, en el suelo de la libertada Cuba

Narciso López.

———:o:———

La revolucion de Cuba anunciada i lejitimada en España.

En nuestro número anterior publicamos un notable documento en que se reconoce oficialmente la revolucion de Cuba en Cuba.

Veamos ahora como se la reconoce i lejitima en España.

De un artículo publicado en la *Iberia* del 1.° de mayo copiamos las siguientes palabras:

"La resistencia a las reformas en Cuba nació tambien el nombramiento del señor Lersundi, que no es solamente un resello mas, sino la aquiescencia a las ecsijencias de los comisionados anti-reformistas que de Cuba fueron a Madrid. El señor Lersundi va a la isla a ponerse a la cabeza de la oposicion a las reformas, a ser allí lo que es en Madrid el celebérrimo *Antonio*. ¡Desgraciada España, víctima de una docena de soberbios mandarines! El Sr. Concha i el Sr. Cánovas, jefe aquel e instrumento este de la resistencia que un partido antiliberal opone a las justas aspiraciones de los naturales de Cuba, PERDERAN LA ISLA. Ya sé yo que cuando esto suceda, que no tardará mucho, los autores de esta desgracia dirán: "¿No lo veis? ¿No os lo decíamos? Aquí teneis la prueba. SE HAN SUBLEVADO, no a favor de las reformas, sino contra España." I de esta suerte pretenderán ofuscar la verdad; pero el pueblo español la conocerá i les contestará: "Se han SUBLEVADO CONTRA ESPAÑA porque vosotros hicísteis para ellos ODIOSA LA DOMINACION ESPAÑOLA, oponiendo todo el peso de vuestro cuerpo i de vuestra riqueza a la introduccion de las libertades españolas, cuyo goce os pedian, porque estas libertades contrariaban vuestra influencia omnipotente: habeis querido *ilotas, i he aquí el triste resultado de vuestra insensata resistencia.*"

Conque señores reformistas habeis sacado un plan como una flor! Vereis ahora si el jeneral Lersurdi, que es fama no se las anda con chicas, (sobre todo cuando se calza las botas i *la bota*) os saca del saco i del pozo en que os han metido vuestros jefes Saco i Pozos Agrios.

La Revolucion de Cuba i el Periodismo.

(*El Siglo, la Reforma i la Voz de América.*)

He aquí los curiosos términos en que el informe secreto del Sr. Ruiz de Lnon analiza el influjo de la prensa en la revolucion que ve desencadenarse en todas direcciones sobre Cuba.

"En tal situacion, el escándalo con que se ve insultado el nombre español con marcial franqueza i subsistir un periódico, que en union con sus aliados i coadjutores, sigue su insolente propaganda, crece i cunde a medida que se ve mas clara la conspiracion contra España que mantienen unidos i combinados, i obedeciendo al parecer a un plan comun. Solo tres periódicos nombrará el suplicante, por mas que fuera fácil aumentar el número de los sospechosos: *El Siglo* i *La Aurora*, en la Habana, i *La Voz de la América*, en Nueva York; los tres, aunque variando el tono i la forma, manifiestan el mismo espíritu, descubren las mismas tendencias, tratan los mismos asuntos: mas para no molestar la atencion de V. E. con prolijas relaciones, bastará mencionar alguno de los particulares en que, con tenaz empeño se ha cifrado la propaganda de estos apóstoles, por ejemplo; la dirijida a los artesanos i singularmente a los tabaqueros.

"Larga seria la cita si hubiesen de nombrarse uno por uno los números de *El Siglo* en que se ha hablado de las lecturas en las tabaquerías; de esas lecturas que ya han ocasionado sucesos en que entiende la policía: baste decir que el tal periódico ha sido i es en ese punto incansable; i aun más que él *La Aurora*, dedicado especialmente a los artesanos i plagado de máxsimas socialistas, de pronósticos tenebrosos i de escitaciones revolucionarias: *La Voz de la América* se encarga por su parte de aclarar de todo punto el misterio, diciendo en su número N. 4 lo que va copiado en el documento N. 3, i despues en el 11 lo que contiene el documento N. 4.

"Otro asunto en que insisten tenazmente las trastornadores, es el propósito de interesar a las mujeres en su empresa. Por mas que parezca pueril o ridícula la invencion, no es ménos cierto que a eso conspiran con singular empeño, i que cotejados los escritos de los tres periódicos sobre ese punto, se descubre entre ellos perfecta armonía: por no acumular las citas bastará mostrar a V. E. los documentos números 5, 6 i 7; muchos pudieran agregarse al mismo propósito, en particular las repetidas gestiones de *El Siglo* i de *La Aurora* para que las mujeres no se dediquen al baile sino a "*ser útiles a su patria*" citándoles por ejemplo las heroinas de la independencia americana. *La Voz de la América* se encarga de aclarar este como los demas puntos en el documento citado."

"Agréguese a todo eso la consonancia que se encuentra entre las quejas de todos, por el atraso de la isla de Cuba comparado con los paises libres de la América, comparacion ridícula i absurda, pero repetida hasta el cansancio en todos ellos a coro. Recuérdese el estravagante empeño de *El Siglo* porque se enseñe el inglés a los hombres de color, i otras insinuaciones dirijidas a inquietar a los que viven en la esclavitud, que se encuentran salpicadas tanto en *El Siglo* como en *La Aurora*, i de todo resulta el convencimiento de que ecsiste una conspiracion tenaz i mal embozada, *que anuncia males terribles para tiempo no remoto, si no se va a la mano a los que maquinan tales iniquidades.*"

Otro periódico de la península [la *Iberia*] refiriéndose a correspondencias de la Habana, añade sobre el mismo tema los siguientes notables conceptos, que prueban la conviccion en que se hallan los españoles de Cuba de la inminencia de una revolucion i de su impotencia para sofocarla.

"Ecsiste aquí una faccion capitaneada por los jefes de los movimientos separatistas de Lopez i Quitman, que hace la propaganda en las masas sin obstáculo alguno, porque Dulce, en vez de impedirlo, lo autoriza con su tolerancia. A semejanza de lo que en los Estados Unidos acontece, se dán lecturas en las tabaquerías, siendo objeto de ellas *El Siglo* i ese periódico que se publica en Nueva York con título de la *Voz de América*, i del que los vapores americanos traen grandes sacos, a cuya introduccion no se pone obstáculo alguno, mientras que se secuestran números de los diarios españoles. Con tal motivo, i con el de haberse quedado sin operarios algun marquista que ha pretendido impedir en sus talleres este modo de conspirar, el escándalo ha subido de punto, i se dice que se está formando un espediente que no producirá resultado alguno, porque este capitan general podra ser mui buen militar, pero nó un buen gobernante.

"I no es oculta i secreta la conspiracion, no; para desenvolverse con seguridad no necesita rodearse de secreto i de misterio: la inercía del antiguo director de caballería del Gabinete Bláser permite a los revoltosos realizar sus planes a la luz del dia. Díganlo sinó esos procaces artículos de *El Siglo*, esa propaganda escandalosa, esos brindis i festines, i por último, esa reunion de hombres armados que se congregaron en el partido de Taguayabon al grito de "¡Viva Cuba libre!" i que fueron perseguidos i dispersados por la Guardia civil. Dulce comprendió el compromiso en que le colocaban manifestaciones de esta especie, i dió al suceso el carácter de una borrachera sin importancia; pero es seguramente mui estraordinario el que hoi les dé a los borrachos por victorear a Cuba libre, cuando hasta ahora jamás tuvieron esta propension, i mucho más estraño todavía que para verificarlo se reunan provistos de armas."

EL JENERAL DON JUAN GREGORIO DE LAS-HERAS.

(*Gran Mariscal del Perú, Brigadier Jeneral del Plata, Jeneral de Division de Chile.*)

En el número 11 de La Voz de la América publicamos una breve reseña biográfica de este ilustre soldado, libertador de tres repúblicas.

Esa fué el homenaje de la historia.

Hoi publicamos un retrato del ilustre veterano, magnífico como obra de arte i semejanza, que debemos a la cortesía de nuestro amigo el Sr. Leslie, el gran empresario de publicaciones ilustradas en los Estados Unidos.

Acompaña al grabado una hermosa composicion del distinguido poeta chileno Don Guillermo Matta.

Esta es pues el homenaje de larte i de la poesia a aquel gran soldado cuya memoria vivirá entre los americanos del sud tanto como la de San Martin i de Bolivar.

A LA MEMORIA DEL JENERAL LAS-HERAS.

La patria, en tu sepulcro arrodillada
Sus coronas de gloria deposita,
I venera tu nombre i lo bendice
Magnánimo guerrero!

Tú abandonas la vida de los hombres
I a la vida inmortal muriendo naces,
Un cadáver no mas yace en la tumba;
I el héroe se levanta!

El héroe de la América, el soldado
De sus grandes derrotas i victorias!
El jefe audaz, el ciudadano recto,
El demócrata puro!

Tu vida fué una cima! Pudo el valle
Ceñirla en sus vapores de tinieblas;
Pero el sol del honor con limpios rayos
Brilló siempre en la cima!

Que ni baja ambicion ni envidia infame
Movió tu corazon! Como tu espada
Era tu alma: templada en el derecho,
Templada en la justicia!

Los héroes como tú son los que viven,
Los que tienen perpétuos i solemnes
Altares en los pueblos! Las virtudes
A esos héroes consagran!

Monumento de una época gloriosa,
En tu cuerpo encorbado por los años,
En tu rostro arrugado por las penas
Grandeza austera vimos!

Tú que fuiste de América naciente
En su libre bautismo brazo augusto,
Inspira su alma ahora, inspira el ódio
Contra antiguos tiranos!

I para honra de Chile i de tu gloria,
Magnánimo soldado de los Andes,
Lleve pronto la patria a tu sepulcro
Las banderas de España!

Las banderas de España que eternizan
Su ignominia i su afrenta; i que sirvieron
Para tus piés de alfombra en Chacabuco
I para el triunfo en Maipo!

Guillermo Matta.

Marzo 17 de 1866.



BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

El Jeneral D. Juan Gregorio de Las Heras

["EL SUCRE DEL SUD,"]

Fallecido en Santiago de Chile el 6 de febrero de 1866.

CUBA.

(Correspondencia particular de La Voz de la América.)

Habana, abril 28 de 1866.

Sr. Redactor: por aquí siguen las cosas como siempre; quejándose unos de la inercia de los otros, maldiciendo estos al gobierno, preparándose los que pueden para el dia que Dios quiera, i los periódicos diciendo mentiras a su gusto sobre la guerra de Chile, las reformas i otras cosas por el estilo.

Las reformas son el pan cotidiano, pero va limitándose tanto el número de concesionarios que no tardará en verse reducido al cuadro de los catorce célebres comisionados de la nunca bien ponderada junta consultiva que va a establecerse en Madrid. Pero no sabe Vd. la novedad que ocurre? Ya no hai esperanzas de ir a pronunciar discursos en la capital de la monarquía i de hacer temblar al mundo atónito con el poder de la elocuencia de los elejidos por los ayuntamientos, porque segun las noticias acabadas de llegar de la Península, los tales comisionados no tendrán voz ni voto en las deliberaciones del Gobierno Supremo para formar las leyes especiales de la administracion de la isla, sino que su única mision se reducirá a responder a las preguntas que quiera dirijirles el Gobierno. Ademas se sabe como cosa segura que hai una órden que previene al Sr. Capitan jeneral nombrar cuatro individuos que acompañen, dirijan, aconsejen i vijilen cuidadosamente a los favorecidos por la farsa de votacion que aquí se ha llevado a efecto.

Esta nueva inesperada ha entristecido, como Vd. no puede imajinarse, a los ilusos i tontos proyectistas que nos trajeron el malhadado cuento de las concesiones, pero la jente esperta ha hallado en ello motivo de diversion i risa, pues es cosa que no cabia en cerebro humano el que se tratara de otra manera a los ridículos representantes de cuatro o seis amos de injenios i no del pueblo de Cuba, que no ha depositado sus poderes en unos mentecatos de marca mayor, que han estado soñando con visiones del otro mundo. Sin embargo de todo lo que ha sucedido i está sucediendo, los comisionados parece que no renunciarán a su cargo, lo cual seria siempre un contrasentido, si se tiene en cuenta que han estado trabajando dia i noche con toda clase de intrigas para conseguirlo: irán a Madrid al fin i al cabo i no se abochornarán por la abundante cosecha de desengaños i desprecios que van a recojer i cuando vuelvan, si vuelven, ábrase la tierra i trágüese a estos especuladores!

Siguen los desafios a la órden del dia; por quítame allá esas pajas se bate hoi el mas menguado con tal de no dejar que los españoles dominen la situacion. Los resultados hasta el presente han sido favorables a los nuestros, como es de costumbre, a escepcion de un caso desgraciado en Santiago de Cuba, en que por un olvido o equivocacion del jenio de la justicia, triunfó el malvado, i segun los informes que tengo, pereció un jóven distinguido del pais. Se habia suscitado una cuestion entre varios de los bandos antagonistas, sobre lo ridículo de las elecciones, segun el cubano, i lo importante de ellas, segun el español, i de aquí se combinó un desafío, que es al que me estoi refiriendo. Se acordó disparar un número fijo de tiros de pistola, i el último que debia salir del arma mortífera tocó en el pecho a nuestro jóven i lo dejó cadáver a los pocos momentos. El español es Mayor de Plaza en Santiago de Cuba. El entierro fué tan concurrido como se recuerdan mui pocos en aquella poblacion, i el sentimiento público se pronunció por supuesto en contra del jactancioso vencedor, a quien la casualidad favoreció por arte del diablo.

En la Habana tambien han menudeado estos combates, i es tal el punto de vista bajo el cual se consideran aquí, que cada cual cree que tiene que buscar la oportunidad de citar a lugar de pelea a algun peninsular. Despues de los duelos a que dió orijen el alboroto del teatro de Tacon i del café del Louvre, han tenido efecto otros que con mas o ménos fortuna han mantenido la conveniente alarma para probar al "Diario de la Marina" que no están tan amigos como él asegura los dos partidos reinantes en el pais desde los tiempos de Diego Velazquez.

Ha muerto a manos de un hijo del pais, conforme a las reglas del duelo, un capitan de artillería, i esto compensa la pérdida del de Santiago de Cuba. El vencedor ha tenido que emprender la fuga i probablemente tendrá el gusto de verlo a Vd. en esos Estados.

Siguiendo el hábito inveterado, han desembarcado como seiscientos bozales en la parte Sud de la Isla i con la habilidad característica que tienen las autoridades para ocultar hechos de esta clase, se han repartido en algunas fincas de la jurisdiccion de Güines. Ahora me ocurre decir dos palabras sobre el cinismo de algun periódico español que tuvo hace poco la desvergüenza de hacer la apoteósis de un tal D. Francisco Ventosa, el mas furibundo introductor de negros que ha parido madre, i habló de sus virtudes como si él nos hubiera importado de España otra cosa que sobornos i mas esclavos que dias de vida pasó aquel miserable en esta tierra desventurada. Si es verdad, como lo creo, que las almas de los blancos i los negros se reunen en un mismo lugar, no faltará quien atize el fuego en los infiernos para darle su merecida a Ventosa, así como a su turno irán a las mismas pailas Zulueta, Durañona, Samá, Marty i Torrens, Forcade i Fresneda. ¡Qué lástima que no se hagan viajes a la vida desde las tierras de la muerte, para saber si el que ha sido negrero queda con deseos de presentarse otra vez a su Dios despues de emprender espediciones a la costa de Africa.

Acaba de ofrecerse a la consideracion del público un hecho que es digno de anotarse. Aquel D. Cipriano del Mazo, de quien hablé a Vd. en mi carta anterior, inspector que fué de sociedades anónimas, en cuyo destino se manejó con la probidad correspondiente a un empleado del gobierno español i que ocupa el alto puesto de gobernador de la Habana, ha dado la órden de que se cierre el café del Louvre, que, como Vd. sabe, es un hermoso establecimiento, situado al fondo del Gran teatro, en donde se reunen muchos hijos del pais, i donde tuvieron lugar los escándalos que ya se conocen. Esta medida atentatoria contra la propiedad particular, prueba tambien que la autoridad no tiene fuerza moral i que no puede de ninguna manera restablecer el órden sino convirtiendo en castillo una casa colocada en el centro mas populoso de la capital; aparte de lo ridículo de semejante paso, es lo mas estravagante imajinarse que solo en aquel punto podrian llevarse a cabo los encuentros entre cubanos i españoles, cuando sobran sitios mejores para demostrar el enojo. La mejor medida es la que no permita nunca el que se hallen frente a frente españoles i cubanos; ciérrense los teatros, las iglesias, los restaurants, todos los sitios públicos, pónganse barricadas en las calles, i sin embargo sobre los techos, en las azoteas i los balcones tendrán que irse a las manos cuando puedan, unos i otros cada vez que se vean obligados a tener que dirijirse la palabra.

Pero esto de los comisionados, Sr. Redactor de "La Voz de la América," es cosa que no podemos dejerir por mas empeño que hayan tomado los importadores de tan averiada mercancia. Si Vd. los viera! Se creen algunos personajes importantes i admiten que han puesto una pica en Flandes con el despreciable nombramiento que han tenido la debilidad de solicitar; no ha habido uno solo a quien se hubiera ocurrido renunciar, pero ya se vé, si ellos mismos lo han preparado todo para llegar a este fin! No sabemos todavia lo que hará D. José Antonio Saco, que es el comisionado electo por Santiago de Cuba, hombre de saber en literatura, gran escritor, no hai que negarlo i quien acababa protestar contra los preliminares de la reforma, pero dado siempre a vivir a costa del prójimo, pariente de Sancho por aquello de *panzista* i buen vividor, si los hai en este mundo. Lo que es para nosotros de seguro que acepta a pesar de cien mil protestas, i luego hará una contraprotesta esplicativa i apolojética, pues cuando dió semejante paso no solo ignoraba que podia ser electo sino que habia pendiente un sueldo capaz de abrirle el apetito a un muerto. Ademas Vd. verá como nos va a manifestar que estaba necesitando esta suma hacia mucho tiempo para costear la impresion de una obra sobre la historia de la esclavitud, que hace unos diez o doce años está escribiendo.

El capitan de las Reformas, el conde de Pozos Dulces, está que no sabe como dar demostraciones del placer que esperimenta por haberle traido ahora a su patria esta nueva degradacion, i un tal Echeverria, venezolano de nacimiento, i español por naturaleza, figura i acento le acompaña en el regocijo i ambos se solazan con la esperanza de ir a la Corte a pasar una vida regalada, bien que aquí no la pasan mui mal.

———:o:———

MATANZAS.

Correspondencia especial de "La Voz de la America."

Matanzas, abril 26 de 1866.

Sr. Director de "La Voz de la America,"

Mui señor mio i amigo: desde que tenemos su periódico de Vd. tenemos que confesarle gustosos que han empezado a tomar cuerpo las ideas i le suplicamos dediquen su atencion a nuestro pais que carece de un órgano lejítimo que lo represente dignamente.

Los periódicos de aquí como los de la Habana, sino son españoles peninsulares, son españoles insulares que da lo mismo, publicaciones de especulacion, hojas noticiosas i nada mas; así que ni *El Siglo* ni nadie nos representa ni pue le representarnos. Ahora nuestro periódico oficial es *La Voz de la América* i por eso se recibe aquí como el santo advenimiento.

En esta hermosa ciudad vivimos en completa desesperacion i cansados hasta mas no poder de las falsas noticias que hace circular la *Aurora del Yumurí*, que es el diario que se da a luz en este lugar para edificacion de los tontos. Sin embargo, estamos educados para este sistema i sabemos a que atenernos. Los acontecimientos que mas llaman la atencion de algunos en la actualidad son los que se refieren a la eleccion de comisionados. El sainete que se ha representado últimamente es de lo mas risible que pudiera imajinarse, pues tocó en suerte al Ayuntamiento habérselas con un tal D. Pepe Alfonso, que consideró el negocio como de la mayor importancia i entabló cuantas intrigas eran del caso para lograr subir al puesto de embajador de no se sabe quien i que francamente debe desempeñar con mui poco acierto.

Los artículos sobre organizacion de tabaqueros que se publicaron en los primeros números del periódico que Vd. dirije, han causado mui bien efecto i suplicamos a Vd. siga ocupándose de la misma materia, pues esta jente es buena i está decidida a cualquier cosa con tal de luchar contra el dominador que con su insolente presencia i su indomable despotismo se hace cada vez mas odioso. Segun algunas personas de la Habana con quienes he hablado ayer, he sabido que habian sido reducidos a prision allí algunos tabaqueros, i esto significa mucho.

La suscricion que se ha abierto para ayudar a España en la guerra con Chile es de todas las suscriciones nacionales que se han iniciado aquí la que ha producido ménos, pues lo que es la inmensa mayoría de los cubanos se resiste hasta donde puede a contribuir a un proyecto bajo todo conceptos infame. No faltan a pesar de todos medrosos i viles que por huir a un compromiso zanjan la dificultad con una escasa cantidad.

Remítanos Vd. cuantos números de su periódico le sea posible i escriba para que se acuerden de nosotros las repúblicas de la América del Sud.

———

De Buenos Aires nos ha remitido su autor la siguiente composicion patriótica:

CHILE I PERU.

Republicana.

Canto la noble alianza de los pueblos
Que conservan intacto, el sublimado
Amor de libertad e independencia,
Que trasformó a los siervos en señores
I en héroes a los tímidos—jigantes
Como las cordilleras que los miran,
Alzan la frente i a la audaz corona
Que humillarlos pretende con sus naves,
Le declaran heróicos guerra a muerte.
Mi musa arrebatada de entusiasmo
El arpa pulsa de las cuerdas de oro
Que consagró a la santa democracia,
Para cantar la merecida gloria
De Chile i el Perú—¿Cuándo en el mundo
Vióse a gobiernos defender la causa
De los pueblos que rijen, con mas fibra
Ni mayor dignidad? — El torpe abuso
Del poder i la fuerza, solo hallamos
En los traidores que fortuna eleva
A los altos destinos.—Nunca, nunca
La voluntad del pueblo pesó un átomo
En injusta balanza de los déspotas,
Mas siempre tributáronle respeto
Los que al deber i al patriotismo fieles,
Gobernaron gloriosos.—Salve ilustres
Varones inspirados, que estendiendo
La patria de los libres, las murallas
Derrumbais que levanta el egoismo.
Sucumba el aislamiento, que estranjeros
Nos hizo siendo hermanos i que atrajo
Salteadores a nuestros territorios.
Chile i Perú! guardianes de la santa
Independencia que heredamos todos,
Vuestro ejemplo grandioso han de seguirlo
Las Repúblicas dignas que coronan
El nuevo continente, derrocando
A los malos caudillos que lo estorben.
No es eterna la mancha que hoi afrenta
A los hijos del Plata, con la alianza
Del imperio mas ruin del universo.
Los buenos la maldicen.—Si el misterio
Favoreció ese crímen, la luz pura
De la verdad descubre a los traidores,
I la historia a la infamia los condena.
Vengad, pueblos heróicos, el ultraje
Que os infirió el gobierno maquiavélico
Del vacilante trono de la España,
Cuya base conmueve la ola enérjica
De la revolucion. Venced, que en adelante,
Unidos han de ver los agresores
En la paz i en la guerra, a los Estados
Del mundo de Colon.—I cuando el himno
De Union i de ventura allá en los Andes
Los jenios de la América preludien,
Desde mi humilde hogar lanzaré al mundo
El eco mas sonante de mi lira,
Celebrando con estro i ardimiento
La salvacion i el triunfo del principio,
Que contrasta el intento de los reyes
I enaltece el poder de la República!

Laurindo Lapuente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1866.

———:o:———

CAILE I EL URUGUAY.

Las desgraciadas diferencias suscitadas entre el gobierno de Chile i de Montevideo parecen estar en via de arreglo, segun resulta del siguiente proyecto de acuerdo formulado por el Encargado de Negocios del Perú en Buenos Aires, quien sirve de intermediario.

Lo tomamos de la *Tribuna* de Montevideo:

"El Encargado de Negocios del Perú, interpretando los deseos de su gobierno i con la mira de hacer cesar cuanto ántes, la desintelijencia que desgraciadamente ecsiste entre los gobiernos de la República Oriental del Uruguay i el de la de Chile, con motivo de la correspondencia cambiada entre aquel gobierno i el ministro representante de este, señor D. José V. Lastarria, relativamente a la admision i venta en los puertos orientales, de las presas marítimas que se hicieren por Chile en la guerra que presentemente sostiene contra España, tiene el honor de someter a la consideracion de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental, el siguiente proyecto de acuerdo:

Art. 1.° El gobierno de la República Oriental del Uruguay i de la República de Chile, convienen en considerar sin efecto i como no avenidas, las notas cambiadas entre el Ministro Lastarria i el Gobierno Oriental, relativamente a la enunciada cuestion de presas marítimas (como así mismo la remitida directamente a este gobierno por el de Chile, con fecha 26 de enero último), quedando subsistente solamente la nota del Sr. Lastarria de 2 de noviembre último i la contestacion del Gobierno Oriental de 15 del mismo mes:

Art. 2.° El Gobierno de Chile reconoce el perfecto derecho que asistió al Gobierno de la República Oriental para dictar el decreto de 21 de diciembre último, que prohibe la introduccion i venta en sus puertos, de las presas que Chile i España puedan hacerse recíprocamente durante la presente guerra.

Art. 3.° El Gobierno Oriental i el de la República de Chile deploran sinceramente el incidente que ha motivado la interrupcion de relaciones del primero con el Ministro Plenipotenciario del segundo, Sr. D. José V. Lastarria, i declaran que desean abundar en lo sucesivo en pruebas de los sentimientos de cordial amistad, estima i consideracion, que recíprocamente se profesan.

Art. 4.° Aprobados, ratificados i firmados por el Gobierno de Chile los tres artículos que preceden, el de la República Oriental consiente en derogar el decreto de 21 de diciembre último, i en admitir nuevamente al Sr. Lastarria, en el carácter de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en la República Oriental.

CHILE I BOLIVIA.

Con particular satisfaccion publicamos las siguientes noticias i documentos sobre la recepcion recíproca de los ministro de Bolivia i de Chile en Santiago i la Paz.

Recepcion del señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Santiago.

Hoi, a la una i media de la tarde, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia pública al señor don Juan Ramon Muñoz Cabrera, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, que debia presentarle las credenciales de su mision.

Al ponerlas en manos de S. E., el señor Muñoz Cabrera le dirijió las siguientes palabras:

"Señor Presidente:

"Hace ya cuarenta años que la América del Sur, despues de sacudir definitivamente el yugo colonial, se esfuerza por afianzar el imperio de sus nuevas instituciones, por asegurar i engrandecer sus respectivas nacionalidades i dar solucion al magnífico problema de la Union Continental.

"Cual si no hubiese estado preparada para tan grandiosa obra, ella ha caído en errores lamentables i ofrecido dolorosos ejemplos de desunion i de falta de acuerdo entre los diferentes Estados libres que la pueblan; i no há mucho que Bolivia i Chile, disputándose un pedazo de tierra, solitaria e inculta, rompieron bruscamente sus relaciones diplomáticas i quedaron espuestas a los horrores de una guerra fratricida que los hubiera victimado en nombre de la política.

"Pero la política, señor, no puede romper los lazos de la naturaleza ni borrar en un dia los recuerdos de la historia cuando ella ha sido escrita con la sangre de pueblos hermanos. Por haber olvidado esta verdad es que la España osó venir a nuestras playas, segura de su triunfo pues contaba con nuestra desunion.

"Bolivia, señor Presidente, lo ha comprendido así; i su Gobierno, que se precia de americano i justiciero, no ha podido mirar indiferente la temeraria cuanto injusta agresion de España contra Chile; i deseando dar a la América una prueba mas de su lealtad i al pueblo chileno un testimonio inequívoco de su fraternal cariño, rompiendo todo escrúpulo, i haciendo a un lado todo sentimiento egoista i aun la consideracion de tener un Tratado de Amistad vijente con la nacion española, abrogó de hecho la lei de guerra que nos dividia i resolvió enviaros sin tardanza el voto ardiente de sus simpatías i ofreceros su ayuda en la gloriosa cuanto desigual lucha que la República sostiene con sus antiguos opresores.

"Tal es, señor Presidente, la mision honrosa de que he sido encargado, i para cuyo mas acertado i feliz desempeño, cuento ménos con mi suficiencia que con la sabiduría i bondad de S. E. i de los dignos caballeros que forman su gabinete.

"Permitidme, señor, poner en vuestras manos la carta autógrafa que me acredita en el carácter de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno de Chile."

S. E. el Presidente respondió:

"Señor Ministro:

"La suspension de relaciones diplomáticas entre Chile i Bolivia nunca pudo llegar a menoscabar los indisolubles vínculos de la amistad sincera, de la fraternal adhesion que esta República profesa a vuestro interesante pais. Antes bien, el pueblo i el Gobierno de Chile no han cesado de alimentar esos amistosos i benévolos sentimientos, i su mas constante aspiracion ha sido ver restablecida la buena intelijencia entre dos naciones unidas por la naturaleza i por la historia.

"Bolivia acaba de manifestar, por el órgano de su ilustrado Gobierno, que se hallaba animada del mismo espíritu. Su jenerosa iniciativa en el camino de la reconciliacion ha llenado de satisfaccion i júbilo a la nacion chilena, i aumentado los lazos de union entre los dos paises.

"Este grande acto de Bolivia, tan noble como espontáneo, es un provechoso ejemplo

que tendrá sin duda imitadores, i acelerará la union de nuestra América para el cultivo i defensa de sus vitales i comunes intereses.

" En esa union, tan ambicionada por Chile, estriba la prosperidad i engrandecimiento de nuestras Repúblicas. Unidas hoi para sostener una guerra justa, continuarán unidas en la paz, que será entónces sólida, benéfica i honrosa.

" Chile se felicita cordialmente de tener por aliados en la lucha actual a sus hermanos de Bolivia. No se felicitará menos cuando pueda compartir con ellos los frutos de una paz aloriosa i estable.

" Vuesta mision, señor Ministro, es para mí sumamente lisonjera. Haré cuanto sea posible para que el desempeño de ella os sea fácil i agradable."

———:o:———

Recepcion del ministro de Chile en la Paz.

A la una de la tarde del 18 de marzo tuvo lugar en la Paz la recepcion oficial del señor don Aniceto Vergara Albano, como enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de la república de Chile cerca de la de Bolivia.

Al poner en manos del presidente provisorio de ese estado su carta credencial, el señor Vergara Albano espresó que el objeto de su mision era forticar los lazos de union que ecsisten desde la guerra de la independencia entre los estados americanos i cultivar especialmente las buenas relaciones de Chile con Bolivia.

El presidente provisorio contestó manifestando su esperanza de que la union de ambas repúblicas no sería estéril para la causa americana. " Hace cincuenta dias, dijo, que el ejército boliviano ha dejado de combatir, pero se halla aun con la mochila a la espalda, ansioso por escalar los Andes, i unir sus esfuerzos a los de sus hermanos, los chilenos, los peruanos i los ecuatorianos, para sancionar una vez mas con su sangre la independencia americana. "

El jefe de Bolivia vá mas léjos aún, i eso hará su gloria. No vé en la alianza que acepta a nombre de su pueblo los resultados de hoi ; vé mejor los del porvenir. " De hoi en adelante seremos mas fuertes, dice en otra parte, porque Chile será la patria de los bolivianos i Bolivia la patria de los chilenos : algo mas, los estados aliados formarán una sola patria i todos sus hijos no seremos mas que americanos."

Para dar mayor autoridad a su palabra, el mismo dia espidió un decreto, cuyo primer artículo dice como sigue :

" Las fronteras de Bolivia no se considerarán, respecto a los americanos del sud, sino como líneas matemáticas, destinadas a determinar el límite de la jurisdiccion nacional. "

Por el tenor de las palabras que preceden pueden nuestros lectores juzgar acerca del espíritu que inspira al jefe provisorio de Bolivia, espíritu de elevada fraternidad continental, de cuyo ecsámen nos ocuparemos en primera oportunidad.

Añadiremos aquí que en consideracion a la circunstancia de reanudarse las interrumpidas relaciones entre Chile i Bolivia, el jeneral Melgarejo ha decretado que el dia 18 de marzo sea tenido como dia cívico nacional de Bolivia, i al efecto se ha celebrado como tal.

La *Epoca* dá cuenta tambien de que en la primera conferencia de los plenipotenciarios boliviano i chileno se ajustaria el tratado de alianza de las dos repúblicas, al mismo tiempo que el que debe arreglar la cuestion de límites pendientes.

(*Copiafino*, de Chile.)

———:o:———

EL ECUADOR I CHILE.

El 2 de marzo último tuvo lugar en Quito un banquete oficial en honor de la union del Ecuador i Chile dado por el simpático representante de este último pais el S. D. José Nicolas Hurtado.

He aquí la descripcion que de esa reunion patriotica hace un periódico de Quito.

Presidian la mesa el señor Encargado de Negocios de Chile i a su frente el Presidente de la República. A la derecha del primero se hallaba el Jefe de la pasada Administracion, señor García Moreno i a la izquierda el señor Manuel Bustamante, ministro del interior i de Relaciones Esteriores ; a la del segundo el Ministro Plenipotenciario de Perú i el Vicepresidente de la República i seguian los demas miembros del actual i del pasado Gabinete i los otros convidados en los lugares correspondientes.

No podemos ménos que transcribir algunos de los brindis que entónces se dirigieron por la union de la América española i la gloria de Chile ; pues si es verdad que, como lo ha dicho un escritor, un discurso improvisado debe ser oido i no leido ; tambien es indudable que ellos son la verdadera espresion de los sentimientos del alma i la manifestacion genuina del pensamiento i la voluntad.

El Encargado de Negocios de Chile, el señor don José Nicolas Hurtado, fué el primero que tomó la palabra i dijo:

" Señores : — En honra del Presidente del Ecuador i del Representante del Perú, en quienes saludo a los pueblos ecuatoriano i peruano, dignos i leales aliados del pueblo chileno i sus nobles compañeros en los sacrificios i peligros, en los triunfos i en las glorias."

El Vicepresidente :

" Por el ilustrado Gobierno de Chile, por su digno Representante en el Ecuador i por la gloria que les ha cabido de defender con valerosa hidalguía el honor americano, realizando al mismo tiempo en tres Repúblicashermanas, el hermoso pensamiento de fraternal union para todo lo que ecsigen su actualidad i su porvenir, para todo lo que aconseja la mas elevada civilizacion.

" Esta gloria es comun al ilustrado Gobierno del Perú i a su digno Ministro Plenipotenciario en nuestra República ; i al encomiarla, mui honroso me es ofrecerles un voto de sincera gratitud, como americano, i la mas completa adhesion, como segundo magistrado del Ecuador."

El ministro de Relaciones Esteriores, señor Bustamante :

" Por la valiente Nacion chilena i su digno Representante en el Ecuador ; por el Gobierno que actualmente rige los destinos del Perú i su Ministro Plenipotenciario ; por la alianza de estas tres Repúblicas que hoi defienden los mas caros derechos de la América. "

El señor Quiñones, ministro Plenipotenciario del Perú :

" Porque el iris del Ecuador, la estrella de Chile i el sol del Perú se mantengan siempre unidos, como lo estuvieron en los grandes hechos realizados en la guerra de la independencia hasta el año de 1824."

El señor don José Nicolas Hurtado, Encargado de Negocios de Chile :

" La sinrazon del Gobierno español lo ha querido. La voz de la honra i fueros de la patria amenazados resonó en la estension de Chile, i, de las ciencias, de los negocios, del taller i del arado, el pueblo presuroso corre a las armas ; el desacostumbrado cántico de guerra vuelve a oirse en los campos de Chacabuco i de Maipú, i ya, como en otro tiempo, banderas enemigas adornan nuestros templos. Bien pronto el sol del Perú va a campear como ántes al lado de la estrella chilena, i de nuevo se pronuncian los entusiastas nombres de Junin i Ayacucho, i hoi las cimas del Pichincha i del Chimborazo repiten el eco del clarin guerrero de Colombia, que en breve resonará tambien en las patrias de Bolívar i Sucre, de Nariño i de Córdova.

" Señores : — Que los descendientes de los españoles del siglo de *Cárlos V.* que con creces han conservado en esta América las cualidades de sus antecesores adquieran el merecido renombre de sus padres en la epopeya del año *diez*.

" Señores :—Que el Dios de la justicia corone sus esfuerzos con el laurel de la victoria, i que si cumple a sus designios someterlos a duras pruebas, sepa el mundo que pueden ser vencidos, pero no humillados, i que prefieren la tumba al deshonor."

En seguida, el Presidente de la República dijo :

" Por los Presidentes de Chile i del Perú i por sus dignos Representantes en Quito, i por que el Ecuador jamas se separe de Chile i del Perú."

El señor García Moreno :

" Por la heróica República de Chile i por sus valientes hijos que hoi, defendiendo la causa de América, añadirán a sus anales una nueva página de gloria."

El señor Hurtado contestó estos brindis de una manera honrosa para el Ecuador i su Gobierno.

(*La América Latina.*)

———:o:———

El ejército del Ecuador en campaña.

JERONIMO CARRION,

Presidente de la República del Ecuador, e'c.

Hallándose amenazada la independencia de las Repúblicas Sud americanas por la injusta invasion proyectada por el gabinete español, i encontrándose el gobierno en el deber de dictar providencias que aseguren el órden e independencia del Estado,

DECRETO :

Art. 1°. Se declara el Ejercito de la República en campaña, i los comandantes jenerales de los distritos de Quito, Guayaquil i Azuay, ordenarán que los cuerpos estacionados en cada uno de ellos hagan el servicio como se previene en el tratado 7° de las ordenanzas jenerales del ejército.

Art. 2°. Los reos de delitos de desercion i de los demas detallados en el artículo 1° del decreto lejislativo de 28 de abril de 1864, serán juzgados en juicio verbal i castigados con arreglo al citado decreto.

Art. 3°. El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Guerra i Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el palacio de Gobierno en Quito a 2 de marzo de 1866.

JERONIMO CARRION.

IGNACIO DE VEINTEMILLA,
El Ministro de Guerra i Marina.

———:o:———

CHILE I VENEZUELA.

He aquí las resoluciones que se han presentado al Congreso venezolano por algunos de sus nobles miembros :

LOS DIPUTADOS SUSCRITOS.

Considerando :

1°. Que el pueblo de Venezuela, por haber sido el primero que lanzó el grito de independencia en el mundo de Colon, puede decirse que incitó a las demas colonias españolas a hacer causa comun con él, viniendo de este modo nuestra patria a quedar moralmente comprometida a defender i hacer solidaria la independencia i soberanía de todas las secciones sur americanas, que en el hecho fueron sus verdaderas aliadas en la justa guerra de su emancipacion.

2°. Que la nacion venezolana se esforzó de una manera notable por llevar a cabo la reunion del Congreso americano, con el objeto de garantizar eficazmente la independencia de todas i cada una de las Repúblicas del continente.

3°. Que la instalacion del presente Congreso americano se verificó efectivamente en la ciudad de Lima el 28 de octubre de 1864, dando sus trabajos por resultado, entre otras cosas, la celebracion de un tratado de alianza defensiva entre ocho de las Repúblicas sur-americanas.

4°. Que dicho tratado fué aprobado por el gobierno i ratificado por el Congreso de la Union en sus sesiones del año prócsimo pasado, quedando así empeñada esplícitamente la fé pública de Venezuela.

5°. Que si es verdad que con dicho tratado no se ha hecho uso de la formalidad del canje, requisito ecsijido por el derecho de jentes, por circunstancias especiales, i que en nada han podido ni debido cambiar la voluntad de la nacion espresada por sus órganos lejitimos, no es ménos cierto que llegado el caso previsto por el célebre tratado de union i alianza, está moralmente comprometida Venezuela a no burlar las justas i fundadas esperanzas de una República hermana, que al preferir la guerra a la ignominia, tuvo presente que en esta senda, que es la de la moral, del honor i de la dignidad, debia hallarse tambien el pueblo venezolano.

6°. Que no obstante estar reconocida la necesidad del canje en cualquiera estipulacion internacional para ecsijir el cumplimiento de lo pactado, no puede alegarse jamas la falta de dicho requisito para denegarse uno de los contratantes, o para creerse ecsimido de cumplir relijiosamente aquello a que se ha obligado con entera libertad.

7°. Que casi todas las Repúblicas signatarias del referido tratado, se han aliado a la heróica Chile, sin atender ni mencionar siquiera la sustancia del requisito del canje ; haciendo de este modo que la causa de aquella República hermana sea la causa de la América, i poniendo por consiguiente a Venezuela en la precision de decidirse cuando se trata de los graves i transcendentales asuntos del continente a que pertenece.

8°. Que siendo injusta a todas luces la provocacion hecha por España a la República chilena, no solo por lo trivial del fundamento pretestado, sino por la conducta del agresor, atropellando las prácticas civilizadas del derecho internacional, i pisoteando los fueros de la justicia i de la humanidad, han sido vulnerados tambien los intereses permanentes de la América, i colocadas en una situacion peligrosa las nacionalidades que la constituyen.

9°. Que en la actual situacion de guerra en que se hallan comprometidas las Repúblicas del Pacífico contra el gobierno español, cumple a Venezuela definir la actitud que le corresponde tomar en tan grave como delicada cuestion.

10°. Que por la nota oficial del Ministro de Relaciones Esteriores de Venezuela fecha 28 de mayo de 1863, contestacion a la circular del Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, con motivo de la ocupacion de las Islas Chinchas, nuestro gobierno manifestó de una manera esplícita i terminante su desaprobacion solemne al atentado de 14 de abril de 1864, llevado a cabo por los ajentes de España señores Pinzon i Mazarredo ; i declaró que "no romperia la mancomunidad que nos liga a las demas Repúblicas de este continente." . . .

11°. Que es de urjencia suma para Venezuela llenar los altos deberes que ha contraido, porque el silencio, o siquiera la tardanza en adoptar una resolucion, no solo espondría a la Nacion a perder la parte de gloria que derivaria de una actitud noble i digna para la causa americana, sino que seria una prueba irrefragable i afrentosa de que los sentimientos de independencia continental, precioso tesoro que nos legó el Libertador, habian dejenerado en nuestro suelo ;

PROPONEN

Que se nombre por la Cámara una comision de cinco miembros, para que estudiando la materia de los considerandos que preceden, presente en el término de seis dias un proyecto de resolucion que defina la actitud que debe tomar Venezuela en asunto de tanta importancia.

SANTIAGO TERRENO ATIENZA,
EDUARDO IRIBARREN,
R. M. MALDONADO,
A. F. BARBERI,
J. I. CASAÑAS,
MARCO ANTONIO SALUZZO.

Caráccas, abril 5 de 1866.

———:o:———

CHILE I HONDURAS.

Recepcion i Discurso del Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Honduras en Santiago de Chile.

" Escelentísimo señor :

" Los Estados de Centro América no han podido contemplar sin conmoverse el desarrollo que ha venido tomando el conflicto de Chile con España. El grito de guerra, al atravesar los mares, trasladó a aquellas distantes playas las pulsaciones sucesivas de este enérjico i valeroso pueblo, i el impulso que aquí dió alas al espíritu público elevó allá el sentimiento americano a su digna altura.

" Natural i lójico era, pues, que en la ansiedad i los riesgos de la causa de Chile, Honduras desease hacer llegar a esta República la espresion de sus simpatías, si estériles, no por eso ni tibias ni insinceras. I hé aquí, E. S., indicado el motivo de la Legacion con que he sido honrado cerca de V. E. i del envio de las credenciales de otros Estados de Centro América, que sé me han anunciado. Así debe ser ; porque, cualesquiera que sean los principios que guien a las sociedades del Nuevo Mundo, ellas no pueden prescindir de los lazos de la sangre ni de la solidaridad de intereses i de peligros que las ligan.

" La importancia de la union americana hace hoi palpables sus ventajas, porque la seguridad de todas i de cada una de las repúblicas del Continente encontraria su múltiple paladion en el centro de la unidad federativa.—Esa liga, esperémoslo, no habrá de retardarse ; puesto que todos somos Americanos, i solo considerándonos en este concepto podremos ser tan fuertes en el esterior como libres i prósperos en el interior.

" Enhorabuena a V. E. que inmortalizais vuestro nombre asociándolo a esa política que ha venido a ser la espresion i la consecuencia de la lucha : espresion de ella, en verdad, dado que es el pensamiento que en una palabra jenérica comprende las necesidades i las aspiraciones de un gran Pueblo. Mi satisfaccion es tanto mas viva al saludaros cuanto que sois el Majistrado de la lei, i la América ve en V. E. a uno de los mas patriotas i distinguidos de sus hijos. "

S. E. el Presidente respondió :

" Señor Ministro :

" Agradezco cordialmente al digno Gobierno de la República de Honduras la amistosa i fraternal mision con que os ha enviado a Chile, i cuyos fines acabais de significarme en términos que revelan vuestras lisonjeras simpatías hácia este país, i vuestra adhesion, tan ardiente como ilustrada, a los mas caros intereses de nuestra América.

" El objeto de esa mision no quedará frustrado. Obedeciendo a mis propios sentimientos i a los votos mas sinceros de Chile, segundaré decididamente vuestros esfuerzos en favor de la union de todas las Repúblicas de este Continente ; union que tiene ya una ancha i sólida base en la alianza íntima de cuatro Repúblicas.

" Llegais a este país, señor Ministro, en los momentos en que el enemigo de Chile i de la América se previene para consumar sobre el mas rico i floreciente de los puertos del Pacífico un atentado cuya odiosidad solo es comparable a los mas atroces desmanes de los pueblos bárbaros. La entereza con que la República se prepara a soportarlo, os manifestará mejor que mis palabras su incontrastable resolucion para sostener una lucha que le ha traido su eficaz interes por la independencia, dignidad i union de nuestras Repúblicas, atacadas por un Gobierno sin escrúpulos i sin freno moral."

———:o:———

CHILE I LA ITALIA.

Gloria a Chile.

LOS ITALIANOS RESIDENTES EN SANTIAGO A LOS CHILENOS.

Reciba la República heróica un abrazo fraternal de los italianos, que admiradores del valor i dignidad de los hijos de Chile, espresan unánimes el sentimiento de indignacion, provocado en ellos por el inícuo atentado de la escuadra española.

Los cañones de Iberia han destruido una ciudad indefensa, causando un incendio, cuyas llamas han devorado el esqueleto del honor castellano.

El bombardeo de Valparaiso será un monumento de gloria para Chile, i de vergüenza eterna para España, que vencida en Papudo, derrotada en Abtao, i fugada en Huite, sin el valor de aceptar un duelo con fuerzas iguales, para desahogar su impotente cólera, tuvo que recurrir al crímen, deshonrándose, como el último de los miserables.

¿Con que el derecho internacional en oposicion con las santas leyes de la naturaleza, permite el incendio, i el asesinato, i para impedirlo, la fuerza humana necesita de un mandato especial? ¿No bastaba que lo impusiese la justicia, el deber, la humanidad? ¿Con que los hombres encargados espresamente de tutelar los intereses de sus connacionales, cuando estos intereses se ven amenazados con la destruccion, teniendo en sus manos los medios para impedirlo, toleran el incendio, i el esterminio? Centenares de millones han sido aniquilados por el fuego, i poderosas naves de guerra, destinadas para protejerlos, han quedado mudas delante de las armas alevosas del asesino. Una ciudad americana, ha sido incendiada a la presencia de una escuadra americana, i la gran República del Norte no ha podido salvar a la hermana, de la injuria que la monarquía ha estampado sobre su frente.

La civilizacion ha dado paso libre a la barbárie en pleno siglo diez i nueve.

Horror, indignacion, vergüenza, i cuantos sentimientos terribles pueden suscitarse en un corazon jeneroso, todos se despiertan al contemplar las humeantes ruiñas de Valparaiso.

Chilenos, a vosotros, a quienes la culpable España ha tenido el valor de llamar semi salvajes, vuestros hermanos de Italia os saludan, i os aclaman como hijos de una nacion culta, jenerosa i valiente.

Los Italianos residentes en Santiago.

(*Ferrocarril*, de Santiago.)

———

BENITO JUAREZ I SU GABINETE.

De una correspondencia de San Antonio, (Tejas) publicada en el *Heraldo* de Nueva York del 30 del corriente, traducimos lo que sigue :

SAN ANTONIO (Tejas) abril 8 de 1866.

Habiendo llegado recientemente a esta ciudad de vuelta del Estado de Chihuahua, en el Norte de Méjico, me ha parecido que serian leidas con interes algunas noticias relativas a aquel lejano i apartado país.

En frente de Franklin (Tejas) en el rio Grande, se halla situada la pintoresca i hermosa ciudad Paso del Norte, actualmente, o por lo ménos a mi salida, el cuartel jeneral del Presidente Juarez, en donde se encuentra rodeado de su gabinete, Estado Mayor i cerca de 300 soldados. El gobierno se halla escaso de recursos, i el resto de su ejército, en un tiempo, grande i poderoso, sujeto a muchas privaciones

Este ejército de patriotas ofrece al mundo un espectáculo sublime, simpático i noble, peleando como está por la libertad, sus hogares i las instituciones republicanas. Invadido su país por una numerosa horda de soldados mercenarios, sostenida por una de las naciones mas poderosas de la tierra, este corto pero denodado bando, debido a las vicisitudes i desgracias de la guerra, se habia visto precisado a retirarse, paso a paso, ante un enemigo poderoso, i refujiarse en la estrema frontera de su país natal, con la determinacion de vencer o morir allí.

ENTREVISTA CON JUAREZ.

En enero último tuve una entrevista con el Presidente Juarez, me manifestó su inalterable resolucion de no abandonar jamas su suelo nativo, i que esperaba obtener eventualmente el apoyo de los Estados Unidos, i que estaba seguro del triunfo final. De trato agradable, maneras cultas i una educacion clásica i completa, este honrado i sincero patriota seria un adorno en la mejor sociedad de cualquier país. De oríjen indio, posee en alto grado los rasgos característicos mas prominentes de aquella raza en su firmeza i resolucion. Se mantiene retirado la mayor parte del tiempo en su despacho en la plaza del Paso, i aunque recibe muchas i urjentes solicitudes de parte de los americanos aquende el rio Grande, pidiéndole una visita, lo ha respetuosa pero firmemente rehusado, en atencion a que el enemigo pudiera dar una mala interpretacion a semejante asentimiento.

EL GABINETE REPUBLICANO.

Está compuesto de hombres públicos de gran esperiencia i reconocido mérito. Los oficiales de su Estado Mayor pertenecen a distintas nacionalidades, pero principalmente mejicanos i americanos. Tiene un parque de artillería en el Paso de trece piezas, alguna de las cuales son de a cuarenta. Los oficiales del ejecutivo i judicial del Estado de Chihuahua residen en el Paso, poseyendo los liberales únicamente, cuando yo dejé el Paso, el territorio circunvecino. Las comunicaciones entre los diferentes jefes liberales independientes se mantienen por vía de los Estados Unidos, i algunas veces por medio de correos en el rio Grande. Peleando, como lo hacen los liberales, por su nacionalidad i los principios republicanos, tienen de su parte las simpatías i el respeto de su hermana la república de los Estados Unidos de América.

Salimos del Paso, el 1.° de febrero, camino de San Antonio, a traves de llanuras estensas i dilatadas, en donde, ni una sola habitacion humana se descubre en un trayecto de quinientas sesenta millas, i en donde el indio salvaje es el único monarca de aquellas vastas soledades. La posta no se ha restablecido aun desde la conclusion de la guerra. Nosotros formábamos una partida de cerca de cuarenta hombres bien montados i equipados, con nueve carros de bagaje.

En Eagle Springs, a ciento treinta millas del Paso, nos atacaron los Apaches, en número de treinta guerreros, bien montados en magníficos corceles ; i les capturamos siete cabezas de ganado, i habiendo hecho fuego sobre nuestro campo, nos mataron un caballo e hirieron dos mas. Dieron una carga contra cuatro de los nuestros, pero fueron rechazados, porque nosotros, en el acto, acudimos en su auxilio ; i todo terminó sin recibir otro daño que el indicado. Encontramos los puestos del gobierno en la frontera ocupados por tropas de los Estados Unidos ántes de la guerra, abandonados i destruidos, sin quedar mas que las paredes. Entre el número de los puestos permanentes destruidos están los fuertes Quitman, Davis, Hockton, Lancaster, Hudson i Clark. Costará mucho hacerles las reparaciones necesarias. Tomando en consideracion el tiempo que ha estado abandonado el camino, su estado actual es bastante bueno.

———

FILIPINAS.

(BANCARROTA.— ESCANDALOS.—CONATOS DE INDEPENDENCIA.)

De una correspondencia dirjida a la *Iberia* desde Manila con fecha 6 de marzo, tomamos las siguientes notables palabras que no necesitamos decir se refieren a una posesion española desde que se trata en ella solo de fraudes, escándalos i sobre todo de descontento e independencia.

'La crísis monetaria continúa. Siguen debiéndose gruesas sumas a particulares, a los cuerpos, a las colecciones, i sin esperanza de otro porvenir mas halagüeño. El nuevo señor intendente ha tenido ocasion de cerciorarse de ello, i me han asegurado que la asistencia del señor Alvarez al primer balance de la tesorería, era digna de fotografiarse. Siguiendo una inveterada i defectuosa práctica, aparecian en dicho balance cantidades imajinarias, que a su tiempo producian resultados mas imajinarios aun. El Sr. Alvarez se negó a firmarlo tal cual se lo presentaron, i dispuso se rehiciese en la forma verdadera que deben estenderse aquellos documentos. Esto podrá no producir mayores beneficios, pero al ménos se sabrá la verdad. Es decir, que hai muchos meses que los fondos del Estado en Filipinas son representados por cantidades negativas.

El mes que acaba de transcurrir ha sido fecundo en acontecimientos graves, i segun lo que va del presente, la cosa parece que no lleva enmienda.

Los negocios están a la órden del dia. No los ordinarios, propios de la jente que se dedica a ellos. Se trata de negocios que se cubren con posiciones oficiales i que redunda en mengua de nuestro buen nombre i hasta de nuestra raza.

Hai un espediente ruidoso instruido por denuncias de fumaderos clandestinos de ópio, i mucha jente presa.

Se instruye otro espediente sobre un fráude que se cometia en la elaboracion i venta del tabaco, por consecuencia del cual hai empleados presos.

Ha llegado para Filipinas el caso de esclamar : *¿ Quousque tandem*, CATILINA ? Cuantos estamos orgullosos del nombre de españoles, nos avergonzamos de lo que pasa, i lo peor es que el mal cada vez empeora.

Para colmo de desgracia, los últimos acontecimientos de la Península vinieron a poner de relieve las intenciones de ciertos génios maléficos que el partido moderado lanzó como una maldicion a Filipinas. Es el caso que se dijo i se repitió hasta la saciedad que si la revolucion triunfase en España, NOS DECLARARÍAMOS INDEPENDIENTES.

Seria interminable si fuera a relatar los innumerables abusos que hoi se cometen en Filipinas. Tan solo diré que si no pone el Gobierno pronto remedio, a nadie eche la culpa *de lo que puede suceder.*"

Coincidencias réjias.

(CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA EN ESPAÑA.)

1808.

(DOS DE MAYO.)

"Entonces—indignados me decian:—
cayó el cetro español pedazos hecho;
por precio vil a estraños nos vendian
Desde el de Cárlos profanado lecho.

La córte del monarca disoluta,
prosternada a las plantas de un privado
sobre el seno de impura prostituta
al trono de los reyes ensalzado."

J. DE ESPRONCEDA.

—

1866.

(TREINTA I UNO DE MARZO.)

Es digna de la España
Esa bárbara hazaña!
Es digna de esa corte disoluta
Es digna de esa raza de jitanos,
Madre de esclavos, madre de tiranos
I hoi sierva de una Reina prostituta!

Con ella va el encono
De un mundo! i tiembla el trono
Que dá sombra a esa corte disoluta!
I tiembla esa zahurda de ladrones
Ultimo lupanar de los Borbones
I de adúltera reina prostituta!

G. MATTA.

———:o:———

El nombramiento de Lersundi.

CUESTION DE PARTIDO.

Madrid, abril 11 de 1866.

Otro asunto de *grande interés* para los Estados Unidos acaba de ser resuelto en las últimas cuarenta i ocho horas. Me refiero al nombramiento hecho por la Reina de un capitan jeneral para la Isla de Cuba. El carácter del elejido es un asunto de interes casi universal, porque estando revestido de *un poder ilimitado*, su política respecto a *la importacion de bozales* interesa no solo al pueblo de Cuba, sino a todo el mundo civilizado. Es mui sabido que un capitan jeneral *corrompido* puede amontonar una fortuna inmensa, haciendo la vista gorda a las violaciones de la lei relativa al tráfico de esclavos. Muchos han recojido ya pingües cosechas solamente con cerrar los ojos durante un corto tiempo, miéntras desembarcaba un cargo de *ébano* en la playa i se internaba pacíficamente para ser absorbido i perdido de vista al punto. Bajo un capitan jeneral estricto, recto i leal, el tráfico cesaria por completo. Si es vijilante i hace cumplir las leyes en todos casos, sus subordinados pronto comprenderán que deben ser solícitos en el cumplimiento de sus deberes, i que, en este particular, no serán tolerados descuidos ni faltas de ningun jénero. Me es sensible decir que es mui difícil escojer entre la lista de capitanes jenerales muchos nombres de personas que no hayan sido objeto, alguna que otra vez, de cargos desagradables. La tentacion de adquirir riquezas ha sido, segun se dice, demasiado fuerte para su virtud, i que muchos doblones les han tocado por su parte en cargamentos de africanos. Estos son escándalos, pero que encuentran acojida.

El nuevo capitan jeneral es el jeneral Lersundi, un oficial del ejército, como de cuarenta i cinco años de edad, i que goza de mui buena reputacion como soldado. No ha tenido esperiencia en la administracion de negocios civiles, i llegará a Cuba completamente novicio, necesitando por de contado de los consejos i ayuda de los oficiales mas espertos i mas avanzados en la isla fidelísima, e indudablemente, será *manejado* por estos hasta cierto punto. Se le considera un buen jeneral; su vida ha sido la de un soldado, i en muchas batallas ha alcanzado gran fama de valor, pericia i moralidad. Es un hombre de carácter mui enérjico, i así que se sienta bien posesionado de su puesto, será el capitan jeneral. En política no está de acuerdo, o no ha estado, con el partido de O'Donnell, llamado la Union Liberal. Estuvo por poco tiempo a la cabeza de un ministerio de breve duracion. La Reina tiene mucha confianza en el, i le ha mantenidó de reserva a su lado, como un apoyo en caso de la caida del ministerio O'Donnell. Se dice que la Reina se ha mostrado bastante opuesta a que se vaya a Cuba; pero O'Donnell, que desea naturalmente alejarle del pais, impera en esta como en otros muchas cuestiones, i ganó el punto. La aceptacion del puesto se mira aquí como una adhesion de su parte al partido de O'Donnell; pero sus amigos dicen que su acuerdo no pasará mas allá del cumplimiento de las instrucciones que reciba del gobierno. La Reina i O'Donnell están ansiosos de acabar con la Trata de Africa, por lo ménos, hasta donde su poder alcance. Nuevas instrucciones se darán al jeneral Lersundi para que ejerza la mayor vijilancia en la prevencion de desembarcos de nuevos bozales, i se cree, que en este respecto, llenará honrada i vigorosamente los deseos del gobierno. Algunos de la oposicion mantienen, sin embargo, que siendo un pelagatos en estremo pobre, *no dejará de montar la tienda mientras dure la cosecha, de este o del otro modo.* Pero esto lo rechazan todos los que le conocen bien. Su sueldo, de $50,000 anuales, es bastante crecido para dejarle un buen sobrante despues de cubrir sus gastos. En cuatro años, podrá hacerse un hombre rico sin otro recurso que ese. He manifestado a Vd. todo lo que he averiguado con relacion al carácter del hombre que ha de ejercer allí una influencia considerable, en bien o en mal, durante los prócsimos cuatro años venideros. Espero poder dar a Vd. informes mas decisivos dentro de pocos dias. La gaceta oficial no ha anunciado aun el nombramiento, pero sé de buena tinta que es materia decidida. El jeneral Dulce, actual capitan jeneral, será agraciado a su vuelta por S. M. con un gran título de Castilla.

———:o:———

A las ruinas del "Diario de la Marina."

—:o:—

Este, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Pobre papel, periódico angustiado,
Era el Diario de fama prodijiosa.
De OLIVARES aquí la *vencedora*
Pluma corrió: por tierra derribado,
Yace el *temido horror* de la *espantosa*
Palabra de ARAUJO, i lastimosa
Reliquia es solamente
De su gran ascendiente.
Solo quedan memorias funerales
Do escritores brillaron de *alto* ejemplo.
Esta seccion de fondo que contemplo
Dando pobres, pobrísimas señales
De sus glorias primeras:
Esta seccion de fondo que trataba
Con celo paternal nuestras quimeras
I al cielo *nuestras dichas* encumbraba,
Por siempre pereció: cambió la suerte
Voces de mando en hueca gritería:
Su prestijio de ayer se hundió en un dia,
I esta pálida sombra
Del pretérito Diario
Cuya mesura i gravedad asombra,
Sufre, ¡infeliz! el vapuléo del "Siglo,"
Ese infernal vestiglo,
Ese torpe periódico incendiario!!!!
. . . . . .
. . . . . .
Aquí brilló aquel rayo de la imprenta
Emulo de Pascual, honor de España,
Grande, felice, triunfador Galiano,
Cuya muerte *lamenta*
Esta tierra de Cuba i la que baña
El golfo no vencido mejicano.
Aquí del grande hispano,
De Acebedo divino,
De Lira peregrino,
Rodaron de marfil i oro las plumas.
Aquí de lauros i de gruesas sumas
(No por cierto de rosas i jazmines)
Los colmaron Samá, Tuero i afines.
La seccion para el César reservada
Hoi del César se mira abandonada.
Plumas, prestijio, Césares se fueron
I accionistas anónimos vinieron.
. . . . . .
. . . . . .
Fabio si tú no lloras,
Pon atenta la vista
De suscriptores en su ecsigua lista.
Mira nombres magníficos borrados,
Mira mil partidarios que violento
El "Siglo" le arrancó yacer tachados,
I a partir preparados
Otros mil que se van cada momento.
Así a la Aurora figuro,
De español i canario misto impuro,
I atí Prensa a quien el nombre queda apénas,
¡Oh! insigne defensor de las cadenas,
Templo de Riesgo, entonador de cantos
A los reyes, los condes i los santos!
Periódico importante que anunciaba
Cuando el César reia o se rascaba,
Papel de modas, de saraos, de trajes,
De cortesanos viajes,
Ayer campeon de femeniles fueros,
Hoi tan solo papel de bodegueros:
Que no os respetó el "Siglo," no la suerte,
Ni por poliandria a tí, ni a tí por *fuerte*,
¿Mas para que la mente se derrama
En buscar al dolor nuevo argumento?
Basta ejemplo menor, basta el presente,
Que aun de Felicia el insufrible acento
Al piso bajo del marino llama.
Tal jénio o relijion fuerza la mente
De la cubana jente
Que refiere admirada
Que en la noche callada
Una voz triste se oye que llorando
"Cayó el *Diario*," repite i lastimosa
Por el espacio rueda,
I otra voz le responde quejumbrosa:
"¡Solo el invicto *Peter Hicks* le queda!"

1866. UN CUBANO.

———:o:———

Los humbugs de Nueva York.

El 11 de mayo llegó a Nueva York el célebre Stephens, jefe de la organizacion feniana, i entre las muchas personas, que como es costumbre en esta ciudad, le visitaron el domingo subsiguiente 13, se encontraban los señores B. Vicuña Mackenna i Ruperto Vergara, de Chile.

Bastó esto para que al siguiente dia el *Herald* publicara el siguiente *humbug*:

"El domingo por la tarde visitaron al Sr. Stephens el *cónsul chileno* B. Vicuña Mackenna i D. Ruperto Vergara. Ambos tuvieron una *larga i familiar entrevista* con Stephens i le manifestaron las mas ardientes simpatías *por el écsito de su causa. Los representantes de las repúblicas de Irlanda i de Chile se hicieron recíprocamente las mas cordiales manifestaciones.* I en verdad que las dos repúblicas tienen motivos para simpatizar, pues ambas luchan con estranjero despotismo. No seria por esto estraño que el primer reconocimiento de la república irlandesa fuese hecho por Chile."

El *World* del mismo dia, i bajo el epígrafe de *chilenos fenianos* contaba la visita de los dos caballeros chilenos, haciéndolos *tres* a saber: Mr. Vicuña Mackenna, Mr. *Ruperto*, i Mr. *Vergara!*

El *World* ponia tambien un corto *speech* en boca del primero!

Todos estos *humbugs* son aquí cosas de dar i tomar con las cuales cada habitante de la ciudad se desayuna cada dia, pues ¿qué seria de la sociedad i de la vida americana sin el *humbug?* El humbug es el pan cotidiano del espíritu yankee, i lo necesita tanto para vivir come su estómago el pan de harina.

Sin embargo el Sr. Vicuña Mackenna creyó conveniente para evitar que el *Times* de Lóndres volviera a acusarlo de haber dado *un banquete oficial a los desterrados* de Méjico en Nueva York, publicar la siguiente rectificacion que dió a luz el *Herald* del 16 del presente.

Sr. Editor del *N. York Herald.*

N. York, mayo 14 de 1866.

Señor

Observado que en vuestro número de hoi se da una significacion política a una visita puramente privada que tuve el honor de hacer ayer a Mr. Stephens, creo de mi deber colocar esta incidencia en su verdadero punto de vista, a fin de que no se hagan falsas interpretaciones.

El sábado 2 por la noche recibí la siguiente atenta carta:

FRATERNIDAD FENIANA.

Departamento del Tesoro.

N. York, mayo 12 de 1866.

Señor: Tengo el particular placer de manifestar a Vd. que el Sr. Stephens (H. C. F. B.) desea tener el honor de recibir una visita de Vd. mañana en el hotel Metropolitan a la hora que Vd. se sirva designar.

El Sr. Stephens se ha complacido en saber que uno de los mas antiguos nombres célticos se halla asociado en este pais a una empresa hostil al réjimen monárquico i dirijido a la conservacion i desarrollo de los principios republicanos.

Tengo el honor, etc.,

J. CURLEY.

Sr. D. Vicuña Mackenna.

En consecuencia de esta invitacion hice al dia siguiente una visita al célebre ajitador irlandés en compañia de mi amigo i compatriota D. Ruperto Vergara, no solo por acceder a sus bondadosos deseos sino porque se me habia informado que antes de salir de Paris habia tenido una entrevista con el jeneral Prim sobre la situacion actual de España, asunto en el que yo naturalmente sentia un vivo interés.

Nos recibió el Sr. Stephens con la mayor amabilidad, pero solo pudimos dirijirnos mútuamente algunas corteses palabras, sin tomar asiento siquiera, porque su salon estaba lleno de caballeros al parecer mui ocupados.

Tuve sin embargo tiempo de preguntar al Sr. Stephens sobre la verdad de su entrevista con el jeneral Prim, i supe que no era efectiva, pues este último habia salido ya de Paris cuando llegó el Sr. Stephens.

Antes de retirarme tuve el placer de manifestar al Sr. Stephens mi simpatía personal por su sufrimiento i denuedo i de hacerle presente mis votos por la felicidad de Irlanda, pues siempre habia amado este pais como la cuna de mis mayores.

Mi visita al jefe de la Fraternidad Feniana no tuvo pues nada de *político*, solo una cortesía de sociedad de la que solo tengo motivo para estar en estremo complacido.

Saludo a Vd. etc.,

B. VICUÑA MACKEENNA.

———:o:———

Como saben la jeografía los españoles.

—

La *Epoca*, el diario mas ilustrado de Madrid, dice lo siguiente sobre la alianza de los pueblos de Sud-América.

"Las repúblicas de América que están ya unidas hoi contra España, son el Perú, Chile, Bolivia *o Colombia*, Ecuador, Venezuela i Nueva Granada.

Así, cuando en América se haga la nomenclatura de las naciones europeas podría decirse mui bien Francia, Alemania, España *o Africa*, Portugal, etc.

LA DOCTRINA MONROE TAL CUAL ES.

Publicamos sin ningun comentario el siguiente orijinal ingles con una fiel traduccion:

MONROE,

1822.

(**Declaration in Congress.**)

Resolved:

1st. "The American continents, by the free and independent conditions which they have assumed and maintained, are henceforth not to be considered as subjects for future colonization by *any European Power.*

2d. "The United States consider *any attempt on the part of European Powers* to extend their SYSTEM to ANY PORTION of this hemisphere as dangerons to their peace and safety."

—

SEWARD.

(1866.)

Official Toast in Havana.)

He said:

"That the United States had no other views or desires in these regions than the advancement and happiness of these people; it being a MATTER OF INDIFFERENCE by what means, or by what form of government they attained those lofty ends. He offered the sentiment, that Spain is the only EUROPEAN POWER that has ANY RIGHT to a footing in America, since Spain had always been EMINENTLY AMERICAN. She has the glory of having discovered and bestowed America upon the world, and of having peopled and *Christianized* these vast regions. He therefore WISHED SPAIN ALL THE HAPPINESS AND PROSPERITY, in order that she might be able to maintain her American possessions, and bless them with peace, and all these gifts with which heaven recompenses a frugal and laborious people. That these were the wishes and only aspirations of the United States."

(*Traduccion.*)

MONROE.

(1822.)

Declaracion del Congreso en Washington

Resuelto:

1.° "Los continentes americanos, en virtud de las condiciones libres e independientes, que han asumido i mantenido, no pueden ser considerados de aquí en adelante como objeto de futura colonizacion por parte de *ningun poder europeo.*

2.° "Los Estados Unidos consideran *toda tentativa de parte de las potencias europeas para estender* SU SISTEMA a CUALQUIERA PORCION de este hemisferio como peligrosa a su paz i seguridad."

—

(*Traduccion.*)

SEWARD.

(1866.)

(**Brindis oficial en la Habana.**)

Dijo:

"Que los Estados Unidos no tienen otras miras o deseos en estas rejiones que el adelanto i bienestar de sus pueblos, siéndole INDIFERENTE los medios o la forma de gobierno que les sirvan a alcanzar tan nobles fines. Manifestó que España es la UNICA NACION EUROPEA que tiene DERECHO a mantenerse en América, porque España ha sido siempre EMINENTEMENTE AMERICANA. Posee la gloria de haber descubierto i dotado al mundo con la América, i de haber poblado i *cristianizado* estas vastas rejiones. Por tanto, él deseaba a España TODA SUERTE DE DICHA I PROSPERIDAD para que pueda CONSERVAR SUS POSESIONES AMERICANAS i asegurarles las bendiciones de la paz i de todos esos bienes con que Dios recompensa a los pueblos frugales i laboriosos. Que estos eran los deseos i únicas aspiraciones de los Estados Unidos."

Un nuevo rasgo de la Doctrina Monroe.

El *New York Herald* del 17 del presente anuncia que habian llegado a Macsimiliano una gran cantidad de armas enviadas desde Nueva York i Vera Cruz, cuya noticia ha traido el vapor *Nocturna*, llegado ayer del último puerto, *via* Habana.

Estas son las mismas armas que se embarcaron a bordo del vapor *Manhattan* el 25 de marzo último, con *consentimiento espreso* de las autoridades de Nueva York i de Washington, i apesar de los reclamos de los SS. Navarro i Romero en ambas ciudades, segun resulta de documentos que tenemos a la vista, i que publicarémos en breve.

Todo esto nada tendria de particular, pues es sabido que la mayor parte del material de guerra con que Forey tomó a Puebla le fué enviado de los Estados Unidos, i es sabido tambien que Macsimiliano ha seguido armando i equipando su ejército con recursos del mismo pais.

Señalamos solo la coincidencia de que miéntras se hacian estos embarcos de armas para el *imperio* de Méjico se perseguia judicialmente a los ajentes de la república de Chile por la *simple sospecha* de que querian enviar armas a Chile.

—

Otro rasgo.

Se ha dado órden para que el monitor *Miantonomah*, ahora al ancla en Halifax, se dirija inmediatamente a San Petersburgo para llevar el voto de *congratulacion unánime* del Congreso por haber escapado a una conspiracion en virtud de la cual se llenan hoi las cárceles de Moscow, Varsovia i San Petersburgo de la juventud liberal i republicana de Rusia.

El distinguido capitan Fox, que ha sido el segundo ministro de la Marina durante los últimos cuatro años, es el encargado de llevar la felicitacion al Czar.

———:o:———

Una nueva faz de la Doctrina Monroe.

(*El gobierno de Washington amenazando guerra al Ecuador.*)

La "Tribune" de Nueva York del 15 del presente anunciaba que pronto se enviaria al Congreso por el secretario de Estado, Mr. Seward, un mensaje pidiendo autorizacion para tomar medidas hostiles contra una república de Sud América.

Tal anuncio habria parecido increible en las presentes circunstancias, en que la *gran doctrina Monroe* iba a aparecer en el campo armada de punto en blanco.

Pero he aquí lo que dice el *Herald* del dia siguiente, 16 de mayo.

"El Presidente ha enviado hoi (15 de mayo) al Congreso su mensaje incluyendo copias de la correspondencia que ha mediado últimamente entre el Secretario de Estado i el Encargado de Negocios de Estados Unidos en Guayaquil, de la cual resulta que el Gobierno del Ecuador no ha podido pagar el primer dividendo del ajuste hecho entre este gobierno i el de Estados Unidos con fecha 25 de noviembre de 1862, i cuya suma debió cubrirse *el 17 de febrero último.* Como estas deudas de gobierno a gobierno deben considerarse como de un CARACTER PARTICULARMENTE SAGRADO (peculiarly sacred character) i como en el presente caso parece que la via diplomática se halla ya agotada, se solicita del Congreso la autorizacion necesaria para ocurrir a otros procedimientos en el caso que estos se juzguen indispensables."

Al leer esta noticia repugnantemente escandalosa que solo da *dos meses* de plazo a un deudor atrasado, solo tendriamos que hacer una pregunta al gobierno de Washington. ¿Por qué ha censurado la invasion francesa en Méjico fundada en el reclamo Jeeker? ¿No fué tambien esta una deuda de gobierno a gobierno, de Miramon a Napoleon III?

Pueblos de América! Abrid los ojos! No deja de ser singular tambien que en el mismo dia en que el "Herald" da la noticia anterior, publique lo siguiente:

"La corbeta de guerra *Lackawanna* recientemente equipada en el arsenal de Brooklyn i que *se habia destinado al principio a la escuadra del Este* (Terra Nova) ha recibido órdenes de *dirijirse al Pacífico* a reunirse con el resto de la escuadra, lo que hará en breves dias.

La corbeta de guerra "Pensacola" que es el buque almirante de aquella escuadra, estará ademas listo en dos semanas en el mismo arsenal, para salir a la mar."

¿Qué significa esto?

Si los Estados Unidos tienen diez o doce buques de guerra en el Pacífico; si el comodoro Rodgers se ofreció a echar a pique [illegible] española que en media hora la escuadra [illegible] se mandan mas buques?

¿Será para comenzar operaciones hostiles contra el Ecuador que no tiene siquiera un cañon?

O se tratará de algun gran proyecto sobre las islas de Sandwich, a cuya posesion virtual por los ingleses, han llamado la atencion los diarios americanos a propósito de las intrigas del obispo misionero Staley? El "Evening Post" del 15 de mayo dice que esas islas son para los Estados Unidos del Pacífico lo que Cuba para los del Atlántico.

¿Querrán hacer estensiva la doctrina Monroe hasta la Oceánia?

Veremos, pues algo serio se prepara.

———:o:———

Movimientos navales en España.

(LA MARINA ESPAÑOLA MURIENDOSE DE HAMBRE.)

De la *Epoca*, i otros diarios españoles de fines de abril tomamos los siguientes apuntes sobre la situacion i movimientos de la marina española en esos mismos dias.

"Al salir del *Ferrol* la Tetuan sufrió una avería, i no como se ha dicho, al entrar a Cádiz."

"En la noche del 14 salió de la bahía de Cádiz, con direccion a Burdeos, el vapor de la marina de guerra *Isabel II*, al mando del capitan de navío señor Morán. Se cree lleva una mision importante del gobierno."

(La *Isabel II* estaba el 22 en Burdeos vijilando al vapor *Henriette*, que llamaban corsario chileno.)

"Es grande el movimiento de traslaciones militares que hai en casi toda España, cambiándose así las guarniciones de Andalucía, como las de Galicia, Castilla i Cataluña. Además de nuestros ferro-carriles, se emplean en este movimiento varios de nuestros buques de guerra, como las fragatas *Princesa de Asturias* i *Gerona*."

"A fines del corriente mes se hallará lista en el Ferrol para hacerse al mar la fragata *Concepcion*, de 30 cañones, que suplirá perfectamente a la *Navas de Tolosa*, que saldrá para Cuba el 1° de mayo, i en la que hará su viaje el nuevo capitan jeneral de aquel punto, señor Lersundi."

En los diarios de Cádiz leemos lo siguiente:

"La fragata *Gerona* llegó anteayer a este puerto conduciendo dos batallones del rejimiento de Valencia que vienen de la Coruña.

Ayer ha salido la *Tetuan* para Tolon. Vá, sin duda, a limpiar sus fondos en aquel arsenal.

"*El Español* se queja de los grandes atrasos que sufren en sus dotaciones así la tripulacion de la fragata *Tetuan*, como las de los demás buques que hai en la Península i los jefes i oficiales de la escuadra española en las aguas del Pacífico.

Nuestro colega lamenta tambien que la *Tetuan* i la *Numancia* tengan que ir a limpiar sus fondos a Tolon, cosa que habrá de suceder mas adelante a la *Villa de Madrid*, *Navas de Tolosa*, *Zaragoza*, *Vitoria* i demás fragatas de alto bordo, cuando hace años que a fuerza de grandes sacrificios se adquirió un dique cuyas piezas están ya casi inservibles por no haberse armado a tiempo.

Escriben del Ferrol:

"Este pueblo se hunde si el gobierno no fija en él su atencion. Vá a cumplirse el tercer mes sin que se pague un solo cuarto al departamento, i los obreros están que ya no saben por donde tirar ni en qué buscar recursos para subsistir."

Otra correspondencia del mismo apostadero publicada en la *Epoca* del 1° de mayo añade estos detalles verdaderamente espantosos:

"Anteayer llegó, procedente de la Coruña, el vapor "Remolcador," adonde parece habia ido a buscar ausilios metálicos con que poder dar de comer a la tropa. Dicen que el señor gobernador de la provincia, en vista de lo urgente de la necesidad, agotó sus recursos para procurarse fondos, i pudo conseguir, no del comercio, porque, segun cuentan, ya este no tiene mas, sino de un fondito que se estaba haciendo para dar la paga de marzo a los retirados i viudas, la suma de 30,000 rs. vn., que fué el cargamento que trajo el "Remolcador" para atender con ellos a la deuda de 3,000,000 que tiene el Estado con el departamento.

La fragata "Princesa de Asturias" está hace tres dias en la Coruña, donde ha ido a tomar un batallon para llevarlo á Málaga; se halla detenida allí esperando tambien a que le den alguna cantidad, por insignificante que sea, con tal que baste a sus oficiales para llegar a su destino."

La Democracia añade sobre el mismo tema lo siguiente en que el horror está unido o la grotesco.

"Es hórrible lo que pasa. La tripulacion de la fragata "Tetuan" ha tenido que empeñarse para que pudiera comer su tripulacion. Hace dos meses que no le pagan. Las letras giradas por nuestros marinos del Pacífico no han sido satisfechas. Con razon, dice un periódico que la marina española, como en tiempo de Fernando VII, tendrá que dedicarse a pescar si quiere comer."

Efectivamente, en el reinado del padre de Isabel II se concedió a los marinos el derecho de pescar para comer. A la marina se le debian setenta pagas, i fué un hecho conocido de todo el mundo el que un oficial muriera de hambre en el Ferrol."

"Dícese, no sabemos con qué fundamento, que hoi saldrán pliegos con instrucciones importantes para el jefe de la escuadra española en el Pacífico."

(*Epoca del 29 de abril.*)

---:o:---

Lo que ha sido lo que es i lo que será la España.

(*Apuntes de un contemporáneo.*)

TIEMPOS PRIMITIVOS.

Los campos de ámbas Castillas i la Mancha fueron despojados de la vejetacion por los aborijenes, i no ha sido hasta hoi restablecida.

Los pueblos primitivos van siempre armados. La sociedad no respondiendo de la seguridad individual, el bárbaro lleva consigo sus flechas, su espada o su carabina. Los mulateros i labradores llevan armas de fuego en España, con autorizacion de la policía.

En los pueblos primitivos no se toma posesion definitiva de la tierra. Nómades, cambian de lugar con sus ganados; agricultores, dejan un terreno para abrir otro. En España un tércio del terreno pertenece aún a la municipalidad, i vendido bastaria a garantir las deudas españolas.

En España hai paises ignotos aún, valles en las montañas que no han sido esplorados.

Las producciones de la España son los productos de los pueblos primitivos, lanas, cereales i aceite.

La escoba es una invencion moderna. En Córdova i otros puntos no se ha inventado el *mango* aún, barriendo con escobita de palma, doblando el espinazo para alcanzar el suelo. Los Estados Unidos se hacen notar por la perfeccion de su escoba que esportan a todo el mundo. La escoba es, pues, signo de cultura, como que la limpieza es el distintivo de la civilizacion.

TIEMPOS ROMANOS.

Los romanos dividian la España en dos rejiones. La Bética era el pais civilizado, agrícola, el resto el pais bárbaro; la misma division subsiste aún en el aspecto del suelo. Donde cultivan árboles era la España Senatorial, donde se contentan con derramar semillas, la España Imperial.

Tenian los romanos una palabra compuesta e imitativa *tintinnabulum*, cencerro, tin-tin ámbulo, campanilla que va sonando a medida que el animal, que la lleva, marcha. Las mulas españolas cubiertas de cascabeles, plumas i zarandajas vienen desde los romanos; el correaje no ha podido vencer a Roma.

La lámpara romana, en bronce i alimentada con aceite, ecsiste hoi esclusivamente en España como en tiempo de las colonias latinas, como ecsiste en Roma misma.

El arado romano es el único implemento de agricultura conocido.

El manto romano lo llevan aún pastores i labriegos.

El circo romano con sus combates de fieras subsiste solamente en España. Presidelos el rei o la municipalidad, como en Roma el emperador o el senado romano. Solo las monjas no ocupan ya el lugar de las antiguas vestales.

La municipalidad es en España, como en Roma, la única autoridad arraigada en el suelo, aunque los reyes, como los emperadores, tengan cuidado de cortarla de cuando en cuando al ras de la tierra.

En España, las procesiones de los santos conservan las apoteósis, i el aparato de las ovaciones i triunfos romanos. No habiendo sino en España santos de palo, las procesiones son imposibles en otras partes.

TIEMPOS ÁRABES.

El español de hoi es el árabe de ayer, frugal, desenvuelto, gracioso en la Andalucía, poeta i ocioso por todas partes; goza del sol, se emborracha poco, i pasa su tiempo en las esquinas, figones i plazas. Las mujeres llevan velo sobre la cara, la mantilla, como las mujeres árabes. Se sientan en el suelo en las iglesias, sobre un tapiz o alfombra con las piernas cruzadas a la manera oriental. En todo el mundo cristiano lo hacen en sillas, en Roma incluso. Los hombres llevan la faja colorada de los moriscos; los andaluces la chamarra, los valencianos la manta i las gabuchas; los picadores conservan los estribos; i el gobierno los capitanes jenerales, cadies absolutos de las provincias que se entremeten en hacer justicia a la manera de Aroun-al Raschild.

Rézanse tres oraciones al dia, en contraposicion a las tres plegarias anunciadas por el Muhezzin.

El tejido de esteras, la *esparteria*, industria primitiva i oriental, brilla en España.

TIEMPOS INQUISITORIALES.

Las mujeres usan un traje especial para ir a la iglesia, cosa esclusiva de la España. La industria de labrar velas de cera es única en España, por los arabescos que las cubren.

No se estudian las ciencias naturales.

Ningun español ha hecho estudios jeolójicos sobre el suelo de la España.

No se estudia el griego, porque el clero no tenia aficion a este idioma, que introdujeron los laicos en Francia e Inglaterra.

TIEMPOS MODERNOS.

Madrid se embellece i se agranda.

Cádiz contiene la mitad de la poblacion que ántes.

Palos ha desaparecido.

Cien ciudades interiores, Toledo, Búrgos, son montones de ruinas. Córdova tiene un centésimo de la poblacion que sus murallas encerraban en tiempo de los árabes, i un décimo de la que contaba cuando era romana.

Ninguna ciudad nueva se ha levantado; ninguna villa se ha hecho ciudad.

Ninguna industria se ha introducido en tres siglos, salvo la fabricacion de malísimas pajuelas fosfóricas.

No hai marina nacional.

No hai caminos sino dos grandes vias.

Sus carruajes son *sui jeneris*.

No hai educacion popular. No hai colonias.

La imprenta i el grabado han decaido como las ciudades; hoi se imprime peor en España que dos siglos atrás. No hai grabadores.

La España Pintoresca i Monumental son grabadas o litografiadas en Paris para venderlas en España.

La venta, tal como la describe D. Quijote, ecsiste inmaculada de toda mejora.

Los estudiantes se conchavan de criados en las casas de Madrid, como en los tiempos de Jil Blas de Santillana. Puedo decirlo porque un diario español de estos dias ha convenido en el hecho.

El odio a los estranjeros hoi, es el mismo que espulsó a los judios i a los árabes.

Si yo hubiera viajado en España en el siglo XVI mis ojos no habrian visto otra cosa que lo que ahora ven; lo conozco en el color de la piedra de los edificios, en la clase de ocupaciones del pueblo, en el vestido eterno i pelea do con el agua que lleva, en la falta de todo accidente que indique el menor cambio debido a los progresos de las artes o las ciencias modernas. Opino porque se colonice la España; i ya lo han propuesto compañías belgas. Los españoles emigran a América i a Africa. La despoblacion continúa.

LA ESPAÑA EN AGONIAS.

(SUMARIO.)

Quiebra jeneral de los bancos de Cádiz, Bilbao, Barcelona i otros ciudades. —Suspension de pagos al ejército i al clero. —Suspension del pago de intereses de la deuda pública.—Suspension del pago de los *billetes de lotería*.—Ruina i pánico espantoso de todas las industrias.—El banco nacional resulta una impostura i la España queda reducida a la condicion de salteadora, de incendiaria i de mendiga. He aquí lo que sobre estos capítulos dicen los diarios españoles de la última quincena de abril.

"No se ha pagado todavia en la mayor parte de las provincias el cupon de la deuda que venció en fin de 1865.

No se ha pagado al clero la asignacion de enero en muchísimas diócesis.

No se ha pagado desde enero a las clases pasivas de provincias.

¿Dónde se va a parar así."?

(*Epoca.*)

"¿Es cierto, que algunos de los habilitados de los cuerpos que guarnecen Castilla la Vieja, no han conseguido todavia cobrar la consignacion de marzo?

¿Es asimismo cierto que les sucede igual a algunos cuerpos de Castilla la Nueva?

(*Iberia.*)

"Los tenedores de la deuda de Bilbao han elevado a las Córtes una esposicion pidiendo que se les pague el cupon que venció en fin de diciembre del año pasado.

¡Qué vergüenza!

(*Discusion.*)

"A cinco millones i medio ascienden las obligaciones *no* pagadas de la provincia de Navarra.

No se han pagado los cupones del 3 consolidado en Bilbao, San Sabastian, Valladolid, Sevilla, Valencia, Barcelona, etc., etc.

No se han pagado las obligaciones vencidas hace *tres meses* en las Baleares.

No se ha pagado el personal de los departamentos del Ferrol, Cartagena i la Carraca.

No se paga a las clases pasivas de muchas provincias.

No se ha pagado a los oficiales de reemplazo en las islas Baleares.

No se ha pagado a muchos contratistas de obras públicas.

No se ha concluido de pagar los intereses de la deuda, vencidos hace tres meses i medio, a muchos rentistas de Madrid.

No se han concluido de pagar los intereses a muchos imponentes de la Caja de Depósitos.

No se pagan, i para esto se *dan varias razones*, muchas letras a cargo del Giro mútuo.

No se pagan muchas, mui atendibles, mui preferentes, mui justas obligaciones.

Se caen desfallecidos de hambre en las calles algunos sevidores del Estado, que no cobran sus haberes hace *ciento veinte dias*."

(*Discucion.*)

"Vuelven a circular en Madrid rumores sobre la mala situacion de algunos de nuestros mas importantes capitalistas, i este malestar que lleva ya un año se estiende a todas nuestras plazas mercantiles, si hemos de juzgar por la triste pintura que en las siguientes líneas hace un diario de Bilbao.

"Nuestro comercio postrado, ecsánime a los pies del estranjero, sin confianza, sin crédito, se ve acosado donde quiera por las suspensiones de pagos i las quiebras, llevando en sus especulaciones un interes usurario, con cuya ganancia trata de compensar en algo el corto número de ellas. Las plazas mas importantes de la Península, atacadas de esa fiebre desatinada de fraudes i locas i temerarias empresas cuyo resultado inmediato es la destruccion de las principales casas de comercio. Barcelona, Cádiz, Valladolid, Bilbao, Madrid, son ejemplos elocuentes de cuanto decimos."

(*Epoca.*)

"La situacion comercial de España es insostenible: de todas las provincias recibimos cartas que nos dan a conocer la completa paralizacion de los trabajos, de las ventas i transacciones, de todo, en fin, cuanto constituye la grandeza de los pueblos, i es, por decirlo así, como la sangre que circula por las venas, nutriendo i robusteciendo el cuerpo social.

¿Qué causas motivan principalmente esa crísis comercial, esa paralizacion de las obras públicas i esa general perturbacion de todos los elementos vitales de la nacion? Las causas son conocidas, i todos han contribuido a su desarrollo; los gobiernos, con la práctica de un sistema de despilfarro, i los partidos políticos con sus estériles i prolongadas luchas, en las cuales, mas que el deseo de mejorar la suerte del país, ha influido casi siempre los estímulos de la ambicion."

(*El Contribuyente.*)

A esto añade la *Epoca* lo siguiente:

"Téngase en cuenta que EL CONTRIBUYENTE es un periódico afecto a la union liberal, que su director es diputado i vota con la mayoria, i que por consiguiente, en sus observaciones no hai espíritu de hostilidad, sino real i verdadero convencimiento acerca del malestar que a nuestra sociedad aflije.

El despilfarro de los gobiernos no ha concluido; el despilfarro tiene al Tesoro casi en quiebra, al comercio, a la propiedad i a la industria atravesando una crísis intolerable."

(*Epoca.*)

"Dicen varios periódicos que la crísis que atraviesa el Banco de Cádiz es tan dolorosa que se teme una catástrofe, asegurándose por algunos que ha ocurrido ya."

(*Epoca.*)

Escriben de la Coruña, que de las trescientas fábricas de salazon que hai en el litoral se han cerrado ya a esta fecha *doscientas cincuenta i seis* i sus propietarios han presentado el *cese* en las respectivas administraciones, por no poder resistir las trabas i vejaciones que pesan sobre el ramo. Esto deja a millares de brazos en la indigencia.

(*Discusion.*)

De Navarra, de Castilla, de otros puntos del territorio, recibimos cartas en que se nos llama la atencion sobre el disgusto profundo que cunde por todas partes. Un dia anuncia la prensa ministerial que todos los servicios públicos están asegurados para muchos meses: otro declara el ministro del ramo en pleno Parlamento que la situacion no es angustiosa i que el retraso de pagos en tal o cual provincia (el retraso alcanza a casi todas) pende solo de dificultades materiales; se proyectan en Madrid grandes monumentos i el semestre de la deuda apenas se ha pagado mas que en Madrid: se habla de los lujosos trenes de la córte i los agricultores perecen en la miseria, i los que viven del presupuesto de clases pasivas se hallan reducidos a la desesperacion i el comerciante i el industrial ven desiertos sus almacenes. No se hallan mejor los establecimiento benéficos cuyos bienes han sido enagenados, sin que el Estado les cangee por suscriciones de renta, i así todo se encuentra perturbado i revuelto. El cuadro que se nos traza es triste, es desconsolador i por desgracia ecsactísimo. Si la confianza no se restablece, si el crédito no se levanta, si no pensamos en producir mas i gastar menos, las consecuencias serán al cabo desastrosas para todos.

(*Epoca.*)

El Gabinete ha decidido entrar al fin de una manera franca por la senda de las *verdaderas economías*.

Esta medida salvadora se debe al señor Alonso Martinez.

Las economías principiarán por no pagar a nadie que tenga créditos contra el Gobierno.

(*Iberia.*)

[*Resúmen.*

La situacion de la Hacienda española no puede ser mas deplorable. Las rentas que se recaudan no bastan para cubrir las enormes obligaciones que pesan sobre el gobierno. El sistema de empréstitos es ya impracticable. Ni los capitalistas nacionales ni los estranjeros quieren prestarnos un cuarto.

El único recurso que tenia el gobierno, para salir de sus apuros, consistia en los cuatrocientos millones que debian prestarle los fundadores del Banco Nacional. Pero el Banco no se creará. Los obstáculos que se oponen a ello son casi insuperables.

Entretanto se aumenta el descrédito de la situacion vicalbarista, porque no se paga a nadie que tenga créditos contratistas de carreteras, que han desembolsado muchos miles de duros.

No se pagaa las clases pasivas desde el mes de enero en la mayor parte de las provincias.

No se pagan, o se pagan tarde, mal i nunca, los números que han salido agraciados con los premios mayores en los últimos sorteos.

No se han pagado los intereses del cupon a los tenedores de la deuda de Bilbao, Santander i otras provincias.

No se devuelve el metálico que reclaman los impositores de la Caja de Depósitos en los plazos legales.

Todo indica que se aprocsima, que está ya mui cerca el desenlace.

El desenlace será la bancarrota, el escándalo, el cataclismo.

Lotería.

Los tenedores del billete N. 7,740 sorteado en Madrid escriben a la Iberia lo que sigue:

"Los posesores del mencionado billete, premiado con la suerte de diez i seis mil escudos, hemos acudido repetidas veces al señor administrador de Santa Cruz de Tenerife, que fué quien lo despachó, con objeto de que nos pagase la cantidad a que somos acreedores, habiéndonos contestado que no podia verificarlo por no haber recibido todavía de Madrid dicha cantidad, que ya reclamó a su debido tiempo. Posteriormente hemos escrito al señor director general de Loterías, sin que hasta el presente hayamos conseguido nada. De consiguiente, han ya trascurrido *tres meses i medio* desde que se verificó el sorteo a que corresponde el billete, i sin embargo, no solo nó hemos cobrado, sino que todavia estamos mui lejes de saber cuándo cobraremos."

El banco nacional ingles.

Parece que esta empresa o esta intriga monetaría, última tabla que España contaba en su naufrajio se ha ido tambien al fondo del mar. No le queda, pues, otro remedio a España que ahorcarse o que venderse. Podrian mui bien los cubanos hacer fortuna i declarar la colonia suya mediante un subsidio anual i con derecho de designar por medio de los *comisionados* que ahora van a la Península, la dinastía que ha de seguir reinando.

He aquí lo que dice la *Epoca* del 25 de abril sobre el personal de los decantados capitalistas, i miénbros del parlamento que iban a fundar el malhadado banco que ha despertado las protestas de todas las *ciudades mercantiles* (si tales la hai) de España.

En carta de Lóndres dirijida a LA IBERIA se lee lo siguiente:

"Haslewood, Mr. Lewis H., ni es miembro del Parlamento ingles, ni cosa parecida: que no figura en la lista alfabética de los miembros de la Cámara de los Comunes. I vá uno.

Scholdfields, Mr. William; en la citada lista tampoco se encuentra. Cero i van dos.

Harvey, Mr. Lewis; si no se llama además John, tampoco figura en lista. Van tres.

Chapman, Mr. David; tampoco es tal miembro del Parlamento. Cuatro.

Kennar, Mr. John Pierce, tampoco."

Mr. Haslewood es simplemente un corredor de la Bolsa, aun cuando de posicion acomodada.

EL TIMES insiste en el mal efecto que produce en la Bolsa de Lóndres, así el estado financiero de España como la falta de crédito de los que se colocan al frente del futuro Banco Nacional i afirma que es totalmente desconocida de los comerciantes i banqueros de Lóndres la sociedad en que han hecho el depósito esos concesionarios.

(*Epoca.*)

EL BANCO NUEVO.

Libre España, feliz e independiente,
se abrió al dinero inglés incautamente,
diero estos milores
dineros de la union a los señores,
i el comercio afectando
siguió Alonso Martinez estudiando.
I un nuevo Banco formó
que tiene mas de cien patas,
en cuya Caja se entró...
pero metiéndose a gatas.

Es necesario, pues, que no te azores;
Que en domingo estudiando como en lúnes,
I desechando frívolos temores,
Un Banco inglés en nuestra patria encúnes,
Que ha de ser apoyado por los lores,
I mui bien acojido en los Comunes."

(*Jil Blas.*)

Segun cuenta un diario de anoche, parece que, a fuerza de rebuscar i recojer dinero estos dias, el ministro de Hacienda habia reunido lo suficiente para dar la paga de fin de mes en Madrid. Eran unos seis millones de reales; pero ecsijencias de la situacion que atravesamos cuentan que le han obligado a desprenderse de mas de la tercera parte de esa cantidad, para satisfacer atenciones perentorias de uno de los primeros presupuestos. Sea todo por Dios, dicen que esclamó el señor Alonso Martinez.

[*Discusion.*]

Los ferrocarriles en bancarrota.

He aquí el artículo 1° de la escándalosa lei de aucsilio que se ha presentado a las Córtes para hacer vivir algunos meses los ferrocarriles españoles que se mueren de inanicion i de miseria:

Artículo 1°. Se autoriza al Gobierno para anticipar a las compañías de ferro-carriles las sumas que se consideren indispensables a fin de que puedan terminar aquellas líneas, cuyas dos terceras partes al menos estén ya construidas, i cumplir los compromisos que resulten de los respectivos pliegos de concesion.

Las anticipaciones se harán en obligaciones del Estado, de las creadas por la ley de 22 de mayo de 1859, i en cada caso el Consejo de ministros determinará la cantidad del anticipo despues de comprobada la verdadera situacion de la compañía i de oir al Consejo de Estado en pleno, sin que la anticipacion pueda esceder nunca del 50 por 100 del importe nominal de las obligaciones particulares, ya creadas que no hubieren vendido las campañías o de las que aún les reste emitir dentro del mácsimun marcado en la ley.

Damos fin a esta revista de la espantosa bancarrota que sufre la España, con el siguiente juicio sobre su crédito escrito al *New York Herald* por su corresponsal de Madrid:

Madrid, abril 11 de 1866.

El metálico anda tambien mui escaso por acá. No hai lo bastante para hacer frente a las transacciones ordinarias; i, bajo tales circunstancias, seria una gran dicha, si se pudiera establecer un banco, aunque fuera por John Bull, con facultad de emitir papel que circulase con igual valor en todas las provincias del reino. La compañía se ha formado simplemente conforme a los artículos del *Liability Act* de Inglaterra; pero si la responsabilidad del banco ha de ser todavia mas circunscrita que la de la institucion ya ecsistente, compadezco al

pobre pueblo de España. El límite de la probidad ha sido traspasado por la compañía española. Si John Bull puede encontrar un fondo todavia mas profundo, tiene derecho a un crédito adicional por su perspicacia. La concesion a que aspiran los capitalistas abraza un período de 30 años. Yo creo, i doi mi opinion con toda confianza, que el empréstito que se haga al gobierno español se estenderá mas allá de ese período, puesto, que en memoria de hombre, *no hai ejemplo de que el Estado haya pagado una sola deuda, considerándolas todas como permanentes.* Este empréstito ingles debe colocarse tambien en la categoría de los "préstamos permanentes," i como tal será considerado con otros de igual naturaleza, cuando el Gabriel de las finanzas deje oir el toque de la trompeta final. Nada se oirá hablar de esto dentro de breves dias, siento decirlo, a ménos que no nos caiga del cielo una lluvia de oro. Con esta revista financiera mui poco satisfactoria, cierro mi carta para no perder la mala.

La vida de todos los dias en España, hombres i fieras.

Todos los paises cristianos del orbe tienen una manera mas o ménos análoga de vivir, estableciéndose así entre ellos las grandes analojias de la civilizacion.

Todos tienen un culto, un hogar, cierta suma de derechos, i deberes, cierta similitud de principios políticos i de costumbres sociales.

Solo la España difiere de todos ellos. Mitad africana, mitad gótica, la España, como los llama con propiedad el ilustre Buckle, es solo una masa soñolienta de humanidad que se ajita al sol del ocio i del vicio, sin que nada lo perturbe ni nada lo escite.

Por eso la España tiene en lugar de trono un tájamo manchado; en lugar de gobierno una turba de soldados corrompidos i por esto España envia al Pacífico almirantes que van a robar como Pinzon, que se suicidan como Pareja o que matan é incendian como Mendez Nuñez.

Nada de esto es estraño.

Léase lo que tiene lugar cada dia en España, estúdiese filosóficamente la vida de ese pueblo degradado e infeliz i se comprenderá todo lo que pasa. El crímen de Valparaiso aparecerá entónces como un acto lójico i natural de la ecsistencia de España como vemos los hombres de Roma bajo Cárlos V, los de Rolando bajo Felipe II, i de la América culta bajo todos los reyes de España desde Isabel la católica hasta Isabel II. Hoi como entónces la divisa del pueblo español es *Pane i Circem*, aunque adoptando un vocabulario mas moderno podria decirse *Toros i huano.*

Júzguese por los siguientes rasgos de la ecsactitud de lo que decimos.

Las fieras.

Tercera media corrida de la primera temporada, celebrada en la tarde del domingo 15 de abril de 1866.—*Presidencia* del señor teniente alcalde D. José Abascal. Ganaderías del señor marques del Saltillo (ántes de Lesaca) i de D. Justo Hernandez.

A las cuatro i media en punto de la tarde, con una temperatura de 24 grados Reamur, i un bullicio de dia de fiesta, hízose la señal por el señor presidente, i apareció la cuadrilla en el redondel.

Despues del saludo de ordenanza, como se acostumbra entre jentes de buena conciencia, sonaron los clarines, i abierta la puerta del chiquero, saltó a la arena el primer *pavo*, de D. Justo Hernandez; era retinto oscuro, corniabierto, de muchas romanas, voluntarioso i blando. Hasta *trece puyazos de mediana lei* recibió en la funda del cuerpo, vengándose del cosquilleo en las entrañas de dos *aleluyas*. Cuco i Muñiz le colgaron tres pares en buena arte, i el Tato, vestido de oro i plata, le puso la *bula* con un volapié *barbian, volviendo la cara*, despues de haberle pasado *de muleta* con muchísima de la advertencia, porque el animalito sabia griego.

El segundo, de Lesaca, negro bragao, de buena lámina, i mejor cuerna. *Cinco veces le ojalaron la piel*, i con ellas se hartó, no sin obsequiar antes con un tumbo de primera fuerza a Onofre, i mandar al purgatorio un alquilon aburrido. Yust i el Chesin le engalanaron el cerviguillo con tres pares de rehiletes, i el Gordito usando bien de los trastos, le despachó de un pinchazo en hueco (por echarse fuera), i un buen *volapié* contra las tablas. Carmona bregó bien en el trasteo de este toro, pero citó para recibir i se contentó con mojar en hueso *arrancando.*

Resúmen: la corrida, mediana. Los picadores de tanda, REMATADAMENTE MAL, desgarrando los toros primero, quinto i sesto. El Francés [reserva], con voluntad i buen acierto. Los banderilleros, escelentes todos. Los espadas Gordito i Lagartijo, bien; el Tato ... por lo mediano. La presidencia, acertada. La concurrencia llenaba la plaza.

Hombres o fieras?

En una granja de la Rioja se cometió uno de estos últimos dias un inusitado crímen. Dos esposos que vivian con su criada en aquel establecimiento de agricultura, aparecieron asesinados en la cama en que dormian. Hallábase el marido abierto en canal i con las entrañas separadas lo mismo que se dispone un animal que se desuella para venderse por pedazos, i su mujer con una cuchillada que partia desde la parte mas inferior del vientre hasta la garganta. La criada apareció simplemente degollada. La circunstancia de no aparecer robada la casa, a pesar de ser personas de intereses sus moradores, hacen creer que este crímen constituya un acto de venganza. Hasta ahora se ignoran sus autores; pero el juzgado competente ha comenzado a instruir las diligencias oportunas.

[*Epoca.*]

He aquí otro dato mas precioso sobre el modo de ser natural i social de los españoles con relacion a las fieras, tambien españolas.

Es un dato estadístico i oficial que publica la *Gaceta*, i segun el cual el número de fieras muertas en España [sin contar los *toros* ni los *ajusticiados*] fué en 1865 el siguiente:

Lobos	1,665
Lobas	955
Lobas preñadas .	208
Lobeznos	2,576
Zorros	17,282
Zorras	17,443
Garduñas . . .	3,488
Gatos monteses . .	1,915
Tejones	1,558
Hurones	953
Total . . .	48,033

Por un cálculo prudente puede venirse en cuenta que siendo cerca de 50,000 las fieras muertas en un año, el número de las vivas en la proporcion de 1 por 100, hai vivas en España mas de cien fieras por cada ser racional. ¿Se comprenderá ahora el bombardeo de Valparaiso?

Las verdaderas causas de la guerra del Pacífico.

(*El saqueo i el robo elevado a institucion pública en España.*)

CORRESPONDENCIA DEL "NEW YORK HERALD.

Madrid abril 17 de 1866.

Entre los diversos puntos sobre los que los hombres confiesan algunas veces francamente su ignorancia, uno de ellos ciertamente es el que se refiere a las causas i motivos que escitan las guerras entre las naciones. Podemos siempre marcar los pretestos aparentes que impelen a una nacion a desenvainar la espada contra otra i a abrir la puerta a todos los daños que son consecuencias de este acto. El pretesto es siempre mas o ménos plausible. Ambicion personal i deseo de aumentar la gloria de su pais, condujeron a Napoleon III a empezar la guerra de la Crimea. La espedicion de Méjico, que puede aun producir otra guerra, fué emprendida por los mismos motivos: en una palabra, el presente emperador ha sido guiado en todas sus empresas por la esperanza del engrandecimiento de su nacion, e indirectamente por su propia fama i gloria personal.

Los motivos de la Francia son hasta cierto punto laudables, o de todos modos casi escusables, porque no han sido puramente mercenarios. España desgraciadamente no puede reclamar la misma escusa en sus recientes esfuerzos para turbar la paz del mundo. De cualquier modo que se contemple la cuestion, parécenos que es solo el dinero el móvil que ahora la impele a combatir. Es un hecho que consigue escitar una guerra tan pronto como el estado de su tesoro se encuentra comprometido, i ha salido de sus dos últimos enredos bélicos con aquel un poco mas repleto. La guerra de Marruecos le ha producido dinero. Los árabes le siguen pagando aun una indemnizacion por los gastos de una guerra que emprendió sola para hacer dinero. La espedicion de Santo Domingo fué enviada con el solo objeto de anecsar territorios a la nacion, o lo que es mejor, agarrar el *contado* que se pagase por el territorio, que una vez conquistado tuviera despues que abandonarse i devolverse. Desgraciadamente esta empresa salió fallida, despues de haber costado diez mil hombres i veinte millones de pesos. El negocio del Perú ha producido mejores resultados. Ha traido veinte millones de pesos al exhausto tesoro de la España, i la promesa de pagar algo mas. Como ese proyecto forma parte de un plan jeneral, que ha envuelto a Chile i a las otras repúblicas de la América del Sud en la presente guerra, merece que le dediquemos una relacion algo mas detallada, para la cual contamos con informes que creemos fidedignos.

Es un hecho bien conocido que España ha sufrido la pérdida sucesiva de sus posesiones con gran tranquilidad i filosofía. Ha visto a sus ricas colonias, unas tras otras proclamando i estableciendo su independencia, i a una o dos de ellas casi sin combatir. Una de las principales naciones en el mundo en otro tiempo, a la vanguardia de todas ellas i manteniendo su posicion por el valor de sus armas i la sabiduría de sus hombres de estado, se ve ahora decaida i rezagada en el progreso jeneral del mundo, a la cola de otras naciones que avanzan, miéntras ella continúa su movimiento retrógrado. Ha sufrido todo esto, encastillándose en su orgullo, i despreciando la adversa fortuna que así la ha transformado. No queremos esplicar si esta indiferencia se funda en las doctrinas de una gran filosofía, o si nace del conocimiento confuso que tiene de su verdadera posicion; pero nadie puede negar que esa indiferencia aparentemente ecsiste. Esa nacion pretende considerarse tan grande, poderosa i magnífica, como en aquellos dias ya pasados, en que el pabellon español flotaba sobre todo el orbe. Aunque casi todas sus posesiones le han sido arrancadas, la conviccion de su poder no se ha debilitado . . . . . .

El huano que habia en las Islas Chinchas valia millones de millones de pesos, que aumentarian las ganancias de España; i justamente en aquel tiempo su tesoro estaba en triste condicion: necesitaba dinero mas que gloria o huano: no podia conseguir dinero prestado, porque no encontraba quien se lo prestase; pues los capitalistas estranjeros desconfian, rehusan, por desconfianza, emplear su dinero de una manera permanente en este pais; así es que prefirió recibir el metálico, a conservar esas Islas, con todas sus esperanzas de ricos productos. Abriéronse negociaciones con el Perú, i se le pidió una cuantiosa indemnizacion por sus pasados insultos i por lo que habia costado la espedicion contra aquel pais. Convinióronse finalmente, i el Perú prometió pagar a España una cantidad mui subida, de cuya monta no me acuerdo, debiendo España devolverle las islas Chinchas. El Perú ha pagado ya veinte millones de pesos, i aun resta algo mas, cuyo abono depende en gran parte del resultado de la presente guerra. Esos veinte millones llegaron aquí en el momento mas oportuno. Las arcas del gobierno estaban vacías, i no sabia a quien dirijirse para encontrar fondos con que pagar al ejército i a los empleados civiles, i aun los gastos mas indispensables de la nacion. Fué un momento de alegria, i se pudo aplazar por algun tiempo el triste dia de la bancarrota. El honor nacional estaba satisfecho, todos sus ultrajes completamente vengados, i la halagüeña esperanza de mas remisiones de dinero del Pacífico, daban un colorido rosado al porvenir. Los gastos habian sido tan insignificantes, el peligro tan lijero, i los proventos tan cuantiosos i oportunos, que España creyó haber descubierto en realidad la piedra filosofal que lo convertiria todo en oro i le permitiria seguir viviendo, i renovar su juventud i su enerjía en esas fuentes de la costa del Pacífico. Hubo grandes regocijos en Madrid: el pueblo no se cansaba de hablar de las brillantes operaciones contra el Perú: frotábanse las manos i estaban mas alegres que unas sonajas. Tal era el esceso de su alegría, que hubiérase creido que el mundo estaba dispuesto a tributar ofrendas a los ries victoriosos de la España.

El buen resultado de la diplomacia i una enérjica resistencia fueron cosas que todos comprendieron, i se resolvió unánimemente, que el mismo plan de operaciones financieras fuese puesto en ejercicio contra todos los Estados Sud Americanos. Chile fué elejido como el primer paciente, i Bolivia *tendria despues* oportunidad de remitir algunos fondos a su madre patria. La escuadra fué, pues, reforzada de modo que pudiera hacer algunas demostraciones del poder de España, a fin de que el almirante español estuviese en actitud de precipitar la lucha, i entónces escatimar todo el dinero que le fuera posible; cuando antes habia convenido en admitir la reconciliacion de España con su hija espúrea. Nadie pensó aquí que Chile se atreveria a contestar con las armas un ultraje de esta clase, i se creyó que pagaria como lo hizo el Perú, por temor de ser aniquilada. A quien hubiera creido lo contrario, se le hubiese tenido por loco de atar. Sabemos cuan fútiles e infundados pretestos adoptó el almirante español para comenzar las hostilidades, i como fueron siendo mas perentorias sus ecsijencias para inducir a los chilenos a que rompieran las negociaciones. Ahora no hai nada oculto en esta historia, i ya sabemos cuales son los sórdidos motivos que han orijinado la guerra. España no puede alegar causa lejítima para esta ruptura de la paz, para esta ultrajante política, que sin embargo no redundará sino en su propio dano. Como lo manifiesta con mucha justicia la *Presse* de Paris, la política hostil que ha adoptado España en el Pacífico, no tiene otro objeto que el de ir en busca de dinero. Su honor nunca fué mancillado, a menos que sea una ofensa la negativa de someterse a sus injustas pretensiones. Su honor i su orgullo pueden ahora estar comprometidos, porque conoce que tiene que salir bien de una lucha que ella misma ha precipitado de la manera mas injustificable; pero hai hoi mui pocos hombres pensadores en España que se figuren que puede sacar el honor sin mancha, i sin humillacion el orgullo. Estos ven ahora el error, o el crímen de que aparecen culpables, i desean de todo corazon verse libres del todo de los resultados que han de sobrevenir: el gran objeto que ha surjido de esta dificultad es querer obtener a Gibraltar. Ya se ha echado en olvido la idea principal, pero los proyectos secundarios están desgraciadamente a tal altura, que apenas se puede alcanzar a ellos con la vista. El Sr. Salazar puede acreditarse de la concepcion de un plan que en medio de sus desastrosos resultados, no dejará de sentirse brevemente en España; i este hecho servirá de leccion, que esperamos no se olvide en este pais, o en el mundo entero.

La jente aquí ha llegado al colmo de la ansiedad por saber las nuevas noticias que se recibirán del Pacífico, i no puede ocultar la profunda curiosidad con que aguarda el resultado del inminente combate que debe tener lugar entre la *Numancia* i los buques que la acompañan i la escuadra de los aliados. Los periódicos se ocupan demasiado en querer probar que es una cosa fuera de duda el que solo puede alcanzar un triunfo favorable a las armas españolas, i se empeñan tanto en anunciarlo, que no falta ya quien tema la llegada de las noticias de una derrota. No se puede echar en olvido la celebrada campaña de O'Donnell en Marruecos, en donde sus fuerzas tuvieron que luchar mas que con inconvenientes i derrotas, si bien es cierto que se anunciaban regularmente las victorias sin economizar los mas pequeños pormenores. Lo que es para dar un informe oficial no les falta sal i pimienta, i desmienten con anticipacion todo cuanto se pueda decir en el bando contrario. Mientras mas hablo con las personas que aquí piensan algo, mucho mas me voi convenciendo de la ecsistencia de una profunda ansiedad i de la gran alarma que reina respecto de las necias operaciones que han emprendido en las apartadas aguas del Pacífico. Todos miran aquí hácia lo futuro con un sentimiento de vaguedad i de temor.

Nunca creyeron los españoles en las probabilidades de una guerra, i están por tanto sorprendidos i no poco asustados por haberse encontrado en su camino con este peligro i advertir que crece i va tomando cuerpo diariamente. Al principio el Perú se unió a Chile para vindicar ciertos derechos que la España habia tratado de violar; esta noticia fué como un jarro de agua fria echado en medio del fuego del entusiasmo por la guerra; despues se unió el Ecuador a la liga i ahora se avisa que tambien ha querido Bolivia compartir la suerte de sus aliados. Todo esto como se ve no es cosa que da ánimo ni inspira confianza. Segun va tomando la guerra proporciones mayores, así va bajando la esperanza por grados. Hasta aquí no parece que reina mas que un pensamiento entre los hombres reflecsivos i prácticos i es que al fin i al cabo se dará con algun método por medio del cual pueda retirarse la España de una contienda en la que fué criminalmente arrojada por uno de los pocos jefes de partido en Madrid. Los liberales están opuestos a la guerra, pero como estos se abstienen de tomar parte alguna en el gobierno, no se siente por supuesto en nada su influencia. En lo jeneral se han negado todos ellos a permitir que salgan sus nombres al público como miembros de la Cámara de Diputados, pues aunque son capaces de dirijir el gobierno, la Reina sin embargo no consiente en dejarlos encargados de esta direccion.

Están convencidos despues del movimiento de Prim de que su política no conducirá a llevar a cabo una revolucion i como no es posible que logren llegar al poder por otro camino, se retraen de tomar parte activa en el impulso que podrian dar a los negocios públicos. Si estuvieran a la sazon en el poder, o representados fuertemente en las Córtes, es mui seguro que no tardaría en llegar la guerra a su término. Estoi persuadido de que si la escuadra española esperimenta algunos reveses en el Pacífico, se levantaria un torbellino tal de indignacion, que caeria el gobierno de O'Donnell i el mismo trono no se escaparía de sufrir algun sacudimiento. Este caso podria traer de nuevo a los liberales al frente de la política actual, aunque seria bien a pesar de la Reina, que no les puede ver, pues ellos no están de acuerdo en prometer que se perpetúe su dinastia. Se espera que el correo prócsimo traerá aviso del estado de peligro inminente de comenzar la lucha.

---:o:---

Impresion del Peru al saberse el bombardeo de Valparaiso.

BANDERA NEGRA.

El trueno estalló. Las bombas españolas han caido como una nube de fuego sobre las casas de Valparaiso; nada han perdonado; sus balas han llegado hasta los lechos sagrados de los hospitales. ¡Digna hazaña española! Don Quijote ha vencido a los molinos de viento. Los hombres, los buques, los canales, las olas lo espantaban i era necesario mostrar su valor de alguna manera.

Los humillados en la *Covadonga*, los fujitivos de Playa-Ancha, de Calderilla i de Concon, los derrotados de Abtao i Chayague, los cobardes en todas partes, se han batido victoriosamente contra los edificios de Valparaiso. Nosotros, los tímidos, los salvajes, los traidores, los retamos a buen combate; les pedimos el honor de medir con ellos nuestras armas; pero ellos, los valientes, los europeos, los nobles, rehusan el campo, huyen de nuestros soldados, i se baten durante tres horas con una poblacion indefensa que no hace mas que alumbrar con sus llamas el crímen espantoso i sin ejemplo cometido por los leales españoles en presencia de un mundo atónito de tanta barbárie.

Hasta hoi las amenazas de bombardeo habian parecido una fanfarronada ridícula, nada mas que una española da; pero se olvidaba que la España ha sido la tierra clásica del asesinato i del robo. ¿Qué dirán ahora los conciliadores, los remisos i toda esa falanje de hombres máquinas que de todo tiemblan, que a nada se atreven i que todo quieren llevarlo por las vias pacíficas? ¡Oh! Hai momentos terribles en que la paz es una vergüenza i en que, hasta la dignidad parece un crímen. I nuestros pueblos se encuentran hoi en uno de esos momentos solemnes. Todo paso que no sea al combate es un oprobio, toda bandera que no sea la de guerra a muerte es una ignominia, toda conciliacion con los bandidos es un crímen contra la patria. ¿Por qué hemos de dejar que las víboras nos desgarren el seno? ¿Por qué hemos de cruzarnos de brazos ante el incendio de nuestras poblaciones, ante el cobarde asesinato de los niños, de los ancianos, de las mujeres, de los enfermos? ¿Hemos de ser nobles con el bandido que nos asalta a media noche, que nos roba i que nos mata? ¿Hemos de desnudar una arma para batirnos con ellos?

Pero Chile lleva su nobleza i su dignidad hasta la demasía; a los españoles no se les puede combatir con armas de lealtad. Ellos no entienden nada de eso. Lo que entienden es huir de donde hai siquiera una sombra de peligro, i presentarse orgullosos, valientes, soberbios contra las plazas comerciales. ¡Bandidos!

Si verdaderamente nosotros tuviéramos su sangre, seria de abrirnos el corazon para no vivir con ese virus.

¡I qué! ¿Todavía los miraremos como dignos enemigos? Ya los veis; huyen los combates: ¿cómo, pues, batirlos en buen campo? Lo que ellos quieren es el asesinato; ellos mismos nos están pidiendo a gritos las represalias: ellos nos dicen que nuestra dignidad es cobardia; que nuestra firmeza es impotencia. El mundo entero nos contempla i nos aplaude, pero debe tambien reirse de nuestro platonismo. Basta, pues, de contemplaciones; basta de timidez! Debemos hacer una guerra a muerte, sin tregua i sin cuartel; guerra de horror i de esterminio, como los bárbaros nos la presentan. De otro modo los gobiernos aliados se verán precisados a bajar la frente cuando los pueblos levanten sus tremendas acusaciones; estos pueblos tan decididos, tan valientes, tan entusiastas no quieren presentarse ante el enemigo como la res en el degolladero.

¡Ay de los gobiernos criminales! En una lucha santa como la que ahora sostenemos, la menor falta, la menor indecision, es un crímen.

Entretanto, fortalezcamos nuestro corazon en la misma desgracia. ¡Qué grandioso ejemplo de valor i de heroismo ha dado el pueblo de Valparaiso! El estallido de las bombas asesinas eran contestadas con los gritos i los vivas a Chile, al mismo tiempo que los cobardes del atentado escuchaban desde sus buques los ecos del himno nacional como la voz poderosa del remordimiento. I el tricolor de esa patria jenerosa, digna de la epopeya, flameaba, cada vez mas puro, en medio de las ruinas que protejia con su sombra gloriosa. Se habia derramado la sangre, faltaba solo el fuego para purificar el ara santa del sacrificio.

¡Asesinos! que el chirrido de las llamas, i los gritos de los niños, de las mujeres i de los enfermos amenazados; que el anatema del mundo i la maldicion del cielo, acompañen desde hoi vuestra ecsistencia oprobiosa. Que el mas tremendo castigo se desprenda pronto sobre vuestras cabezas para escarmiento de la barbárie i del orgullo!

Algunos se preguntan ¿i los neutrales, sus simpatías, los poderosos que han hecho? Ya está visto, los que nos aplaudian con ambas manos, los que nos arrullaban con palabras cariñosas de amistad, los que amenazaban a las mismas coronas europeas, se han sentado a la luz del incendio i han contemplado impasibles el horror de tamaña iniquidad. Bien, ya sabemos lo que debemos esperar del egoismo universal. De hoi mas, solo contaremos con nuestro brazo, con nuestra bandera i con la justicia de Dios.

¿Se quiere una prueba de la simpatía inglesa? El ministro británico se desembarcó la misma noche del bombardeo para gozar un momento en la contemplacion de las ruinas.

¡I nos ofrecen mediaciones i dicen que se interesan por nosotros!

En presencia de tan solemnes acontecimientos, el Perú debe tomar sin pérdida de tiempo las medidas para esperar un caso semejante. No haya vacilacion, ni consideraciones de ningun jénero. Enerjía, actividad, heroismo! Estas deben ser nuestras armas i con ellas la victoria o la muerte.

(*Nacional de Lima.*)

Lincoln i Juares.

Entre los héroes que han figurado en la segunda mitad del sig'o XIX, descuellan sobre todos, dos hombres que han sido la personificacion de la justicia i la verdad. El uno ha muerto ya; se llamaba

ABRAHAM LINCOLN,

lo que quiere decir: *Dios crió al hombre libre; la Union de las naciones constituye su fuerza; se debe perdonar al enemigo.*

Ved como de tal modo algunos individuos dejan de ser hombres, por decirlo así, para transformarse en verdades, que hasta sus nombres llegan a ser sinónimos de ellas. Los siglos pasarán, i cuando despues de millares de años alguno pronuncie el nombre de Lincoln, su memoria le ofrecerá al instante el recuerdo del dogma divino de la libertad humana.

El segundo héroe i mártir es todavia mas grande. No solamente representa los sacrosantos principios de la *independencia de las naciones, la libertad humana, la justicia i el derecho, la abnegacion por la Patria, la igualdad i la fraternidad de los hombres*, i otros mil; sino que es la encarnacion de un pueblo entero, i de un pueblo republicano.

Es la República viviente en uno; el colectivo de seis millones de hombres; la idea convertida en sujeto.

El es el Jigante que sobresale en medio de la humanidad; i cuya sombra eclipsa a sus rivales. El mártir que confirma su fé, en medio de los tormentos.

Es la luz que brillará mas, despues de las tinieblas; el sol ocultado por la noche; la luna que se halla en su menguante, i que nos parecerá mas hermosa i luciente, en su nueva conjuncion.

Es la roca que resiste los embates del borrascoso mar, la verdad combatida por los sofismas del error.

Pero ni las tinieblas podran confundirlo, ni las tempestades conmoverlo, ni los sofismas destruirlo.

Porque es el representante de la justicia; el testimonio de aquel que dijo: YO SOI LA VERDAD.

Las pasiones desenfrenadas de los hombres le combaten por eso; pero pronto le veremos mas brillante, mas fuerte i mas firme, reaparecer de nuevo sobre el pedestal de que ha sido arrojado.

El Apóstol de la causa americana, de la justicia i la verdad, tiene hoi en sus manos la suerte del Universo. Débil i combatido, encerrado en un rincon de tierra, sin poder i sin armas, hablará: i a su voz se estremecerán los potentados i la América cantará su triunfo.

Porque él puede, en la actualidad, disponer los destinos del mundo. Dios le ha confiado una santa i sublime mision: i una sola palabra salida de sus lábios, bastará para que sea cumplida. I esa palabra no tardará en dejarse oir! . . . . . .

Ese *hombre verdad*, que descuella majestuosamente sobre sus comtemporáneos, i que las futuras jeneraciones admirarán, se llama—

BENITO JUARES.

JUARES, es decir, MEJICO, REPUBLICA, LIBERTAD!

O mejor dicho; LOS DERECHOS DE LA HUMANIDAD!!! . . . . . .

(*Porvenil* de Guayaquil.)

---:o:---

Levantamiento en Puerto Principe.

JOAQUIN DE AGUERO.

1851.

(*Estudio histórico.*)

[ESCRITO ESPRESAMENTE PARA "LA VOZ DE LA AMERICA."]

(CONTINUA.)

V.

Desde la capitania jeneral de la Habana se espidieron instrucciones de estremado rigor i se dispuso que se multiplicaran los esfuerzos tanto para sorprender en sus guaridas a los que se habian escapado de manos de la comision militar permanente que ejercia su accion en toda la isla, cuanto para evitar que fuera tomando creces el movimiento inicial que habia dado ya impulso al patriotismo de los principeños. El gran temor de los mandarines no se limitaba con especialidad a lo que pudiera acontecer dentro, pues satisfechos de su fuerza consideraron siempre de fácil supresion los ataques de las partidas que se insurreccionaran; lo que mas los asustaba en aquella época era el desembarco de las lejiones libertadoras de LOPEZ que la distancia i el miedo hacian aparecer innumerables i se soñaba todos las noches con una invasion suficiente para arrollar las huestes españoles, que sin embargo, se declaraban invencibles, como de costumbre, aun antes de dar a conocer su decantado valor.

Gobernaba la isla de Cuba a la sazon aquel D. JOSE GUTIERREZ DE LA CONCHA que habia de ofrecer en su vida pública i privada un cuadro de tan monstruosas criminalidades i de tan repugnantes vicios que probablemente podria disputar su puesto en la historia a aquellos Césares que fueron el escándalo del mundo en los dias de Roma envilecida. Asesino de baja lei se preparaba para gozarse en unas carnicerias odiosas i gastados todos los pocos instintos de humanidad que podia abrigar con el enervamiento de su virilidad en los placeres sensuales, solo se cuidaba de hacer cuanto mal fuera posible. Rodeábale una turba de traficantes en el comercio de negros i alguno que otro de esos parásitos del poder i dábanle consejos torpes o infames de que él se aprovechaba, porque tenia tan escasos estudios i era tan perezoso en producir un pensamiento cualquiera, que se dejaba llevar por el camino que le trazara el primero que le dirijia la palabra, i así es como su administracion ofrece un tejido de contrariedades tan enmarañado que muchas veces ocurrió que en casos de sencillísima claridad no supo como salir con acierto, no teniendo nada de estraño el que por la n

nana dispusiera una cosa e hiciera publicar por la tarde una contra-órden para anular el acto anterior, como habia de suceder por ejemplo, en los tiempos de la crísis financiera porque despues arrastró al pais con su ignorancia, su ambicion i sus incomprensibles estravios. Este tiranuelo no economizaba medio alguno de sembrar el terror; creia inviolable su persona i se paseaba por medio de la poblacion con gran aparato al igual de un monarca; anunciaba en sus conversaciones particulares que no permitiria mas que lo que quisiera i se burlaba de todo deber i de todo derecho. Veiasele hacer alarde de vivir en público concubinato con una mujer mui conocida de la alta sociedad habanera, la cual sin pudor ni dignidad de ningun jénero se enorgullecia a su turno de envilecer el nombre de un esposo que llegó hasta el punto de conceder la comparticion del tálamo nupcial, i desde un lupanar semejante empezó a estenderse por todas partes una corrupcion que recordaba las brutalidades de Claudio i que echó por los suelos todo cuanto hai de bueno i de santo en el honor del ser humano. Los peninsulares rencorosos i ciertos hijos del pais encenagados en su ignominia, celebraban estas cosas, i se tenia a mucho conseguir la amistad no solo de la favorita del déspota sino lo que es mas inmundo todavia, poder alcanzar un favor por medio de la interseccion del marido de aquella Mesalina; acudian en enjambre a las tertulias semanales de palacio i sugerian ideas de castigo que se llevaban a efecto i que ellos llamaban ideas de órden; azuzaban a la fiera para que se lanzara sobre los ciudadanos i no se escapó de su furia mas que el adulador i el compañero de sus maldades.

Se comunicaron avisos especiales a los gobernadores de los diferentes lugares en que se sospechaba pudiera levantar la cabeza la revolucion, i con particularidad se instruyó al de Puerto Principe de manera de hacer escarmientos terribles cuando lo jusgase oportuno. Se consideraba que los patriotas de la isla, como parecia natural, estaban de recuerdo con el Jeneral Lopez i que se maquinaba un plan entre este i aquellos para dar un golpe seguro contra el poder constituido, por lo cual entre varias prescripciones que son dignas de mencion se habia mandado que "a la primera noticia de cualquier desembarco se acuartelasen todas las fuerzas de que pudiera disponer el gobierno en el sitio amenazado, haciendo tomar las armas i reglamentar a las clases pasivas de la policía, bomberos, milicias i matrículas, así como formando compañías sueltas de todos los mozos i dependientes peninsulares i del comercio en que podria admitirse a los naturales reconocidamente adictos a la causa de Doña Isabel II." Se encargaba ademas que "simultaneamente, sin pérdida de tiempo, i usando de la fuerza armada si fuese necesario hiciera conducir cada gobernador a la casa consistorial a los principales criollos anteriormente designados en la lista que aquel hubiese dirijido al gobierno superior como personas influyentes por su saber, riqueza i espíritu revolucionario, i reunidos allí les hiciera firmar una esposicion conforme a la pauta que se le habia remitido antes, disponiendo inmediatamente su publicacion i teniendo cuidado de añadir en ella a la oferta jeneral de vidas i haciendas que allí se espresaba, la particular de todo el efectivo que cada uno tuviera, a juicio del mismo empleado oficial." Tambien se hacia ver que "desengañado como estaba el gobierno superior de que solo podia contar con la eficaz adhesion de los peninsulares i del comercio i persuadido asimismo de que los criollos todos, eran enemigos, o por lo ménos indiferentes al triunfo de la causa de la Reina i que sus caudales, a la larga irian a servir a los traidores revolucionarios, procuraria cada gobernador recoger de dicha reunion de criollos todo el efectivo que hubieren, como empréstito forzoso i en cumplimiento de la oferta especial e individual de numerario que habrian ya firmado antes."

De seguida se prevenia que a causa de la penuria en que se hallaba el erario de S. M. no atribuyendo esto como hubiera sido justo al desorden económico i al latrocinio erijido en sistema, sino a los grandes aprestos militares que el gobierno se habia visto en la necesidad de levantar por motivos de la desafeccion de los hijos del pais, "se ecsigiese en caso de precision de los peninsulares i del comercio en calidad tambien de empréstito forzoso i con un seis por ciento de interes hasta la suma de dos millones de pesos para el sostenimiento de la guerra," i se añadia que "no siendo justo que ellos fuesen los primeros que se arruinasen en premio de su lealtad, se les darian por el gobierno local correspondiente bonos o cupones emitidos en los términos acostumbrados en tales eventos, los cuales se harian suscribir i garantizar mancomunada i solidariamente por todos los criollos que compusiesen la junta de que se habia hablado antes. Para asegurar la ejecucion de esta providencia debia disponer cada gobernador que una guardia civil custodiara i vigilase dicha junta de criollos para que ninguno pudiera, por ningun motivo ni pretesto, sea cual hubiese sido, separarse del punto que se le designara como cuartel jeneral. A dicha guardia se le daria por objeto ostensible el amparar a esos criollos de la venganza de sus compatricios, i por lo tanto se les trataria aparentemente con las mayores consideraciones, procurando hacerles entender, si hubiese sido posible, que todo se hacia por su bien i seguridad personal."

Terminaba esta circular con unos avisos que esplican bien a las claras todo lo que puede esperarse en Cuba de los dominadores tan pronto como tome incremento la lucha que mas tarde o mas temprano tiene que estremecer inevitablemente todo aquel centro de abominaciones, como l'amó una vez a la isla con propiedad notable uno de los hombres de estado mas eminentes de nuestro siglo. Se recordaba a cada gobernador que "como podia llegar a ser necesario que se trasladase cada uno de ellos a diversos puntos de su jurisdiccion, siguiendo los accidentes de la guerra, en ningun caso dejarian atras a los mencionados criollos, sino que los llevarian consigo, a cualquiera parte para no perder la fuerza moral que su aparente cooperacion daria al gobierno, impidiendo al mismo tiempo el partido que de ellos podrian sacar los enemigos de la Corona. —Siendo tan marcada la desafeccion de los naturales, i siendo indudable, que algunos de la referida junta de criollos harian los mayores esfuerzos para burlar la vijilancia i desertar del lado del gobierno, cada gobernador reprimiria con mano severa cualquiera tentativa que tuviera ese objeto o cualquiera espresion de descontento por las anteriores medidas gubernativas, i en el caso que estimara necesario un escarmiento ejemplar para imponer respeto i absoluta sumision, haria pasar por las armas a uno o mas de entre ellos, poniéndolo en ejecucion precisamente cuando se hallara distante de la ciudad i estando las tropas en marcha."

Espedido este mandato, que en dias posteriores habia de repetirse bajo las mismas condiciones, se procedió a poner en práctica el plan de pesquisas inquisitoriales, i no se dió al principio tregua alguna al espíritu belicoso que se desarrolló entónces por todas partes. Concha se dirijia a Lemery en la confianza de que seria perfectamente comprendido i de que en cualquier momento de duda, el intérprete llevaria siempre las cosas un poco mas lejos de lo que se le indicara para salvar las equivocaciones que pudieran imputársele. Como resulta en toda ocasion de peligro, en vez de debilitarse el entusiasmo en las masas, rompió sus vallas el contenido arranque de la dignidad cívica, i se hicieron demostraciones tan imponentes que vaciló el gobierno en si debia o no usar de su habitual severidad, o en si convenia valerse de otros medios mas persuasivos para hacer tornar a su nivel el estado comun de las cosas. Cambiaronse comunicaciones secretas entre la autoridad superior i la subalterna i se entabló el metodo de contrarias i confusas determinaciones que era consecuente bajo el rejimen gubernativo de la época.

Las mujeres de Puerto Principe acogieron la idea del patriotismo con el noble calor i la decidida energia que las caracteriza i se vieron entónces ejemplos admirables de heroismo que dieron un tono elevado al sentimiento de la libertad, i que han prestado lustre i nombre a una poblacion que tuvo la virtud de amar el sacrificio i desear la emancipacion de la tierra natal. Entró de moda hacer gala de aborrecer el despotismo i significarlo con graciosos adornos en los trajes; servia de satisfaccion oir frases lisongeras de parte de los jóvenes del pais i ser a la vez objeto de mordaces espresiones del satírico militar, convirtiendose por tanto la hermosura en la representacion palpitante de la patria opresa que anhelaba quebrantar los hierros de su larga i penosa captividad. Se buscaban la manera ingeniosa de engalanar el vestido con cintas i flores en que pudieran combinarse el rojo, el azul i el blanco, para recordar la enseña tricolor de los republicanos, i se colocaban en los peinados estrellas de plata que pudieran dar a entender o una simpatia por la anecsion a los Estados Unidos, o la esperanza de ver brillar en nuestra bandera la estrella solitaria que durante doce horas estuvo ostentándose en Cárdenas por primera vez el 19 de mayo del año anterior encima de la casa consistorial.

La junta revolucionaria de Puerto-Principe habia estado trabajando sin descanso hasta el 3 de mayo en que tuvo que dispersarse i despues ya las sesiones que celebraba en los lugares de las montes que ecsisten entre las Tunas i Nuevitas a dónde podian acudir algunos de sus miembros, no eran sino reuniones en que cada cual espresaba su odio al gobierno i en que mas que concertar operaciones de ataque o defensa, solo se trataba de dar el grito de independencia i someter la suerte a las eventualidades de la pelea. En medio de la mayor ansiedad corria el tiempo con sobrada lentitud i no se pensaba en otro asunto que en el desembarco que debia verificar Lopez por alguna de las costas de las cercanias: este tenia que ser el punto de partida para comenzar la accion i nadie ponia en duda el hecho de que cuando menos se imaginase se presentaria en la escena el soldado sin igual que habia prometido ir a vencer o morir por la felicidad de Cuba.

V.

Dará por sentado el lector al llegar a este punto que la Junta de Puerto-Principe i el jeneral Lopez se estaban entendiendo mutuamente por cartas i emisarios para obrar en perfecto acuerdo i que se habia convenido entre ambos un lugar, un dia i algun procedimiento especial para ayudarse, fortalecerse i emprender con buen ecsito la campaña. Sin embargo, por raro que parezca el que así no sucediera, es lo cierto que no estaban en correspondencia directa, i de aquí todos los males sin cuento que han sobre venido i la demora indeterminada de la revolucion.

Siendo pues tan importante la aclaracion de este hecho, entraremos en digresiones indispensables antes de reanudar el hilo de los sucesos i referiremos lo que aconteció. Como es la primera vez que un escritor procura resolver a la luz de la publicidad este problema de nuestra historia, preciso será llamar con particularidad la atencion sobre lo que hemos de decir, a fin de que el juicio imparcial se fije en este capitulo i se decida por ecsamen propio si estamos o no en la posesion de la verdad; que en caso de haber caido en error no sera dificil de reconocerse, pues ahí está vivo el hombre sobre quien vamos a dejar caer todo el peso de la acusacion i aun puede presentar los documentos i las pruebas que lo justifiquen i desvirtuen la aseveracion de la triste gloria que vamos a tributarle. Estos asuntos deben dilucidarse antes de que mueran los actores del drama: preciso es llamar a todo el que ha desempeñado un papel en la escena pública para que dé cuenta de sus acciones; retirarse al silencio siempre i cuando cada cual lo considere conveniente despues de haber hecho algun ruido sobre la tierra, no escluye a los demas del derecho de averiguar lo que ha pasado en el manejo de los intereses de la comunidad.

Gaspar Betancourt Cisneros ejercia en tales circunstancias una influencia poderosa i tomó parte activa tanto en la combinacion del movimiento que debia verificarse en Puerto-Principe, como en despertar con sus sujestiones la actividad del gobierno español i dar en sanche a las miras de los revolucionarios. Era el tal Gaspar Betancourt individuo que habia ocupado buena posicion en varios conceptos; habia sido dueño de propiedades de algun valor que si no lo colocaban en el rango de los potentados lo habian puesto por lo ménos al alcance de la riqueza; notablemente instruido en lenguas, historia i literatura, disfrutaba de alta i merecida reputacion; escritor distinguido, sino en la línea de un Jose Antonio Saco, bastante correcto para hacerse apreciar i dotado con la facultad de tener a su arbitrio un estilo que por su claridad i precision le abriria el camino del triunfo en el estadio periodistico. Se habia adelantado a su pueblo de manera tal que era el tipo del progreso de las ideas en Puerto-Principe i se le agradecia el que hubiera tomado la iniciativa en ciertas obras de interés local que sin su cooperacion i ayuda se hubieran considerado impracticables; esto, unido a la pretension de querer elevarse sobre la multitud lo fué lanzando poco a poco en el terreno de las teorias del derecho comun, i de aqui vino a parar en hacerse temible del gobierno i por consecuencia respetado de sus conciudadanos, hasta que se le tomó por insurgente, se le persiguió i se le hizo emprender una carrera política que acabó por darle casi la direccion de los negocios revolucionarios desde el Norte-América, adonde sentó sus reales i fulminó los rayos de su cólera contra los déspotas de Cuba. Nadie sin embargo debia con el tiempo mostrarse mas inútil para desempeñar el alto cargo que los revolucionarios espresa o tacitamente le habian conferido.

Se recibian en Puerto-Principe sus observaciones como decretos de un idolo, i es seguro que si hubiera tenido la habilidad i el tacto suficientes para guiar a los que le obedecian, su palabra habria sido mas fecundo i su tarea no habria merecido en lo sucesivo mas que elojios desapasionados, pero las puerilidades de su carácter, el apego a los resabios de la educacion española, que apesar de que él miraba con desprecio no habian podido abandonarlo como lo probaba su misma manera de hablar, aquella falta de seriedad en quien llevaba o cuestas las carga de un medio siglo, i el tono burlesco con que desprestigiaba la causa que pretendia por otro lado llevar al mayor auge posible, asi como otras cualidades cuya peculiaridad le corresponde por completo, eran anuncios evidentes de que no servia para concluir, no diremos la obra que habia comenzado, ni siquiera la carrera de su vida con fidelidad a la fe de sus principios i sin esponerse a presentar el ridículo cuadro de un hombre en contradiccion consigo mismo.

Alzaba entónces la cabeza con orgullo i habia jurado publicamente que no entraria en transacciones con las tiranos de su patria; se le creia con sinceridad i contaba gran número de admiradores. "Poco me importan las calificaciones con que me honren, decia en una solemne ocasion; yo sé lo que soi realmente, i no me avergüenzo de confesarlo. Yo soi un revolucionario cubano, i sentiria grandes remordimientos de no serlo, i de no concurrir con todas mis facultades a la revolucion, porque comprendo que en la revolucion de Cuba hai mas moralidad que en la resignacion a la esclavitud: que en la revolucion de Cuba hai mas virtud que en la sumision sin condiciones al gobierno mas corrompido e inmoral que ha ecsistido en el mundo desde la creacion, el gobierno español, que en Cuba sólo puede dar frutos de corrupcion i de inmoralidad. Por este convencimiento soi yo tambien revolucionario, porque creo que solo la revolucion puede traer a mi patria libertad política, libertad religiosa, libertad de comercio, libertad de imprenta, moralidad, poblacion, ciencias, artes, en una palabra, todos los bienes de las naciones ilustradas en la tierra; miéntras que del gobierno español nada espero, sino tiranía desenfrenada, fanatismo intolerante, rapacidad sin término, e instituciones bajo las cuales solo se forman pueblos esclavos, pero no hombres libres i morales. El hombre libre i moral en Cuba, (con dolor de mi corazon lo dijo) es la escepcion. Yo no comprendo como hai cubano ilustrado que no sea un revolucionario i un misionero de la revolucion." Pues bien, el que se espresaba en términos tan jactanciosos, no habia de cumplir nada de lo que prometió i a la primera oportunidad aceptaria la sumision sin condiciones al gobierno español, preparandose con acopio de argumentos para tratar de disculparse de los pasos que iba a dar algunos años despues, pero ignorando que hai un dia de justicia en este mundo i que su pueblo habria de echarle al rostro las mismas calificaciones que él le habia enseñado a dedicar a todo el que hiciera lo que él ha hecho: este Gaspar Betancourt Cisneros es un anciano que habita hoi en Puerto-Principe i que alli vegeta esperando el advenimiento de las reformas políticas que prometió la Metrópoli aun ántes de que hubiéramos venido a la tierra las dos últimas generaciones, i que no concederá ni despues de que hayamos bajado a la tumba los hijos de nuestros hijos!

(*Continuará*)

¡CUBA!

De Colon hermosísimo lucero,
¿Hasta cuándo tu brazo no se ensaña?
Pronuncia solo la palabra ¡quiero!
I serás libre aunque se oponga España.

Si gritas "Libertad," grande es el éco
Que debes escuchar en el instante,
I desde el Misisipi al Golfo Azteco,
Verás flotar tu estrella rutilante.

Mengua es decir que eres feliz i esclava
Si está en tu frente el jénio americano,
Si arde un volcan de calcinante lava,
Bajo los pies del carcelero hispano.

Mengua, implorar tutelas afrentosas,
De los del Campeador hijos enanos,
Cuando tienes las olas majestuosas,
Del dilatado Atlántico en tus manos.

Harto se empeña la cansada Europa,
En apagar la voz republicana;
Así mui pronto colmará la copa,
Que hoi alza altiva la nacion cubana.

Antilla hermosa, amaneció tu dia,
Has pues parar el sol de tu victoria:
O arrastras tu cadena a sangre fria,
O partes con América la gloria.

Juan Bautista Fuentes.

Lima, Abril de 1866.

LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

Reseña Historica.

DE LA ESPEDICION DE LAS POZAS,

ó

Aventuras en Cuba i Ceuta

POR

El Mayor Luis Schlesinger.

(*Traducida para "La Voz de la América."*)

(continuacion.)

Al dia siguiente, miércoles 5, se declaró al fin concluida del todo la reparacion de la máquina. Se encendieron las calderas, i las pardas espirales de humo que salian de la chimenea, junto con la leva del ancla, anunciaron que ya era llegada la hora de la partida. En medio del incesante clamoreo i el flamear de los pañuelos, entre los dichosos que se iban i los desgraciados que se quedaban, los dos vapores se separaron, i el remolcador empezó a subir de nuevo el rio, miéntras el Pampero se echaba mas i mas en las corrientes del Golfo, bajo el mando de su simpático e impávido capitan Lewis, que como yo, se encontraba preso bajo caucion en Nueva York, i como yo, habia llegado a Nueva Orleans precisamente en los instantes de embarcarse. Habia sido recibido cordialmente por el Jeneral, así como por su animoso oficial 1°, o 2° capitan, Mr. Faysoux. Ambos jóvenes le habian acompañado en la primera espedicion del *Creole* o de Cárdenas. (1)

Bello i noble espectáculo fué sin duda contemplar aquel escaso bando valiente i caballeresco, yendo con tal entusiasmo a desafiar peligros sinnúmero, con el único objeto de ayudar i socorrer a un pueblo que yacia encorvado bajo el mas atroz de los despotismos, i se suponia pronto a alzarse en una revolucion jeneral con el fin de derrocarla. Yo no reclamo sino una parte mui pequeña del elojio que me veo en justicia obligado a tributar a mis bravos camaradas de esta brillante pero malaventurada empresa. Nosotros los refujiados húngaros nos encontramos en una situacion mui peculiar, que nos hace atractiva i placentera en grado sumo cualquier aventura militar, honrosa en su espíritu i su objeto. Cualquiera causa de libertad, de levantamiento popular contra la tiranía, era ya la mitad de nuestra propia causa, no importa en que paraje del mundo se hubiesen de pelear sus batallas. Nosotros éramos soldados, nada mas que soldados, i nos encontrábamos pues en nuestra situacion i elemento, siguiendo a un caudillo que aceptaba nuestro vivo respeto, i a la vez nuestra admiracion, en una empresa que tenia nuestras mas ardientes simpatías. De igual modo los cubanos, que componían por sí solos una compañía de cuarenta i nueve, estaban únicamente en la línea de su deber, por mas acreedores que sean a todo elojio por el modo con que en ella se condujeron. En cuanto a los demas, nuestros denodados i jenerosos voluntarios americanos, cuyo único móvil era el noble entusiasmo de batirse por la libertad, en favor de un pueblo esclavizado, contra un gobierno tan brutalmente corrompido como opresivo, no fueron llevados de la idea de la paga, sino sencillamente del amor a las aventuras i del objeto a que se aspiraba, i se disputaron el privilejio de ir en un cuerpo de 400 voluntarios reclutas e indisciplinados a invadir una isla en donde el gobierno se sabia que tenia de 20,000 a 30,000 de sus mejores tropas, junto con fortalezas inespugnables ¿Qué palabras pudieran hacer justicia a la admiracion necesariamente despertada, aun en el ánimo de los mismos dispuestos a desaprobar la empresa, a la vista de aquel barquichuelo i aquel pequeño bando lleno de abnegacion, en el momento en que dejando atrás las bocas del rio en la tarde del 5 de agosto, vuelta la osada proa al mar, no se veia en sus rostros pintada otra impaciencia que la de la distancia i del tiempo que aun los separaba de los campos de batalla que les estaban reservados en el punto de su destino?

La fuerza total de la espedicion escedia mui poco de 400. (2) Estaba dividida en nueve compañias, i organizada en tres rejimientos nominales, que debian de completarse con reclutas de la isla. Habia, pues, un rejimiento n° 1 de infantería mandado por el Coronel Downman i el Teniente coronel Haynes, que consistía de las compañías A, B, C, D, E, F, cuyos capitanes respectivos eran Ellis, Johnson, Brigham, Gotay, Jackson i Stewart, con una fuerza total de 219 hombres. El rejimiento n° 1 de artillería, a las órdenes del Coronel Crittenden, con 114 hombres, consistía de las compañías A, B, C, bajo el mando respectivo de los Capitanes Kelly, Sanders i Kerr. Los cubanos, en número de 49, formaron desde luego una compañía i un rejimiento nominal, titulado, 1er. rejimiento de Patriotas Cubanos, al mando del Capitan Oberto. Teníamos nueve húngaros i nueve alemanes a las órdenes del Capitan Schlicht. Iban, ademas como oficiales del Estado Mayer, Capitan Radnitz; Tenientes Sewold i Rekendorf, i en clase de ayudantes, Coronel Blumenthal, Mayor Schlesinger (mi humilde personalidad) i teniente Muller, con el Dr. Fourniquet de Cirujano i G. A. Cook de Comisario. El número precedente, con el Jeneral López como Comandante en Jefe, i el Jeneral Pragay como su segundo i Jefe de Estado Mayor, componían toda la fuerza de la Espedicion que desembarcó en Cuba.

Las compañías fueron distribuidas en los distintos compartimientos del buque por el Estado Mayor, con toda la comodidad posible en aquellas circunstancias, estando limitado cada hombre al espacio que se le habia asignado, habiéndosele dado una frazada a cada individuo. Los oficiales, por su parte, se arreglaron como mejor pudieron en la cámara. El Jeneral i su Estado Mayor ocupaban la cámara de las señoras. Dormía en un catre de campaña, mueble curioso manual que le habian regalado sus amigos de Nueva Orleans, i que al desembarcar entregó al Sr. Faysoux, quien sin duda lo conserva aun como una sagrada reliquia.

No tardaron en presentarse durante el viaje los primeros síntomas de ese funesto mal al cual en mucha parte, si no del todo, se debe atribuir nuestro desastre casual, me refiero a *la insubordinacion*. La Espedicion se componia en su conjunto tanto oficiales como soldados, de voluntarios necesariamente inespertos, valientes i resueltos hasta el esceso, si esto cabe, pero no acostumbrados aun a formarse una idea ecsacta de la absoluta necesidad que hai, en los negocios militares, de una estricta obediencia, i de la sumision i el sacrificio de las opiniones i deseos individuales. Por desgracia, muchos de nuestros oficiales pecaban por deficientes en esta virtud militar de tanta trascendencia; i en este respecto ninguno de ellos dió un buen ejemplo, ni ejerció sobre sus hombres una influencia moral benéfica. Quizas este mal fué inseparable de las circunstancias de nuestra situacion; pero no por eso dejó de ser en sí un mal considerable que produjo mui tristes i amargos frutos, principalmente en lo relativo a la distribucion de las provisiones. Apesar de haber establecido el comisario un sistema económico de distribucion, con arreglo al cual se repartian las raciones, no fué dable conseguir que se cumpliesen las reglas. Tanto soldados como oficiales se esmeraban en quebrantarlas, i hasta a los medios violentos apelaban, cuando querían apoderarse de lo que necesitaban. Así despedazaban cajas i barriles, i todo lo malgastaban locamente. Algunos de los oficiales compraron al despensero artículos en profusion, sabiendo que este no tenia derecho para venderlos. El Jeneral se vió en el caso de hablar a algunos mui agriamente respecto de su conducta, i de hacerles sérias amenazas de reducirlos al órden si no se correjían. Naturalmente, no dejó tambien de influir en despertar estos sentimientos de disgusto, el estado todavia desorganizado de la espedicion, la confusion que reinaba en el buque, i el calor de la temperatura. Nosotros, los oficiales estranjeros del Estado Mayor, soldados veteranos, que nos hallábamos en el mas estrecho contacto con el Jeneral, pero que por lo mismo, teníamos el deber imprescindible de velar por el mantenimiento del órden i de cierto grado de disciplina, me parece, que no dejamos de escitar por algun tiempo cierta envidia i descontento. Nuestro bravo i malogrado Crittenden, tambien, se manifestó mui disgustado porque el Jeneral, en una ocasion, espidió una órden jeneral por conducto del veterano Coronel Dowman, i no por el suyo, cuando él, segun le habia dado a entender el Sr. Sigur, debia ser considerado como el oficial superior o en jefe del continjente americano que iba en la Espedicion. El Jeneral se vió mui embarazado para desvanecer estos, i otras causas semejantes de trastorno. Ciertamente, que se debe mirar como una circunstancia desfavorable la de que el Jeneral no supiese hablar inglés, para poder comunicarse i entenderse directamente con todos los individuos que componian su escasa fuerza, en la cual era de tanta importancia que reinase esa unidad de espíritu cuyo centro i representante fidedigno es el jefe, pero de la cual una comunidad de lengua por lo menos, ya que no de nacionalidad, es tal vez una condicion indispensable.

Los fusiles fueron desempaquetados i distribuidos el viérnes 7, i a ello se siguió la escena entretenida i animada de limpiarlos i ponerlos en estado de servicio, concluido lo cual, los oficiales inspeccionaron sus compañías i dieron parte al jeneral. Sus disposiciones fueron las siguientes para el caso de encontrarnos con algun crucero español, cuyos cañones pudiesen estorbar nuestros movimientos. El aire de "Yankee Doodle" seria la señal de alarma, oida la cual todas las compañías deberian retirarse de sus puestos, en donde se hallaban al descubierto, i reunirse, en lo que podemos llamar cuarteles, en el entrepuente, fuera de su vista,. Esto iba encaminado a dar al "Pampero" la apariencia de un vapor ordinario, de manera que cualquier crucero hubiese tenido que acercarse mucho o que rejistrarnos para reconocer nuestro carácter. I entónces nosotros nos echaríamos sobre él de súbito i lo apresaríamos por medio del abordaje i de fuertes descargas de fusilería. Los soldados practicaban contínuamente esta operacion por medio de falsas alarmas, hasta que llegaron a desempeñarla con bastante precision, haciéndose así cada vez que se descubria una vela; de suerte que ningun número estraordinario de hombres visibles con el anteojo pudiesen despertar sospechas, i esponernos a las molestias de una persecucion.

(*Continuará.*)

(1.) Esta sentencia no se ha variado, por mas que en el intérvalo corrido entre su redaccion i su salida a luz el desgraciado Lewis haya perecido víctima de un enemigo, que dos veces ya habia rechazado. Murió de fiebre amarilla en Mobila, a principios de Agosto, mui sentido de todos sus amigos. Habia servido en la Marina tejana con gran distincion en clase de 1er. teniente, i era hermano del Capitan Lewis del ejército de Tejas, i una de las víctimas del Alamo. Su muerte ha sido objeto de muchos artículos necrolójicos en la prensa periódica. Aprovecho esta ocasion para conmemorarla en una forma mas duradera que la de los diarios, consignando aqui la siguiente resolucion pasada por la "Union Division of the Order of the Lone Star," en la ciudad de Nueva York, a los siete dias del mes de Agosto: "Resuelto, que esta Division ha recibido con profunda emocion la triste nueva que se le acaba de comunicar, del súbito fallecimiento de un miembro de esta órden, al respeto i gratitud de la cual ningun otro miembro pudiera tener títulos mas poderosos, que el Capitan Armstrong Irvine Lewis, comandante de los vapores *Creole* i *Pampero;* que en honor de nuestro valiente i digno hermano difunto, los miembros de esta Division llevarán un lazo de crespon en el brazo izquierdo durante dos semanas; i que el Secretario corresponsal se encargue de trasladar una copia de esta resolucion a su viuda, como un testimonio del respeto de esta Division por la memoria de su bizarro esposo, i de simpatía hácia ella en su profunda afliccion."

(2) Los diarios españoles publicaron uno de los partes del Jeneral Pragay, Jefe de Estado Mayor, encontrado entre los papeles del Jeneral que se capturaron con su equipaje. Tengo ademas a la vista uno de esos documentos, con cuya lectura he podido refrescar mi memoria i dar este estado de nuestras fuerzas?

A ULTIMA HORA.

¡Honor al Congreso de la noble republica de Venezuela!

El "Diario de la Marina" del 11 de mayo anuncia que el Congreso de Venezuela reunido en Carácas habia sancionado la declaracion de guerra a España conforme a la base que publicamos en nuestro número anterior.

El mismo "Diario" anuncia que el Presidente de la República se oponia a la sancion de la lei; pero esto no es sino uno de los tantos consuelos que inventan los españoles para paliar sus fracasos.

Venezuela, a la hora que es, está ya en armas contra la invasora comun, i como no tardará en seguirla la Nueva Granada, ahora que el valiente Jeneral Mosquera se ha hecho cargo de su gobierno, podemos asegurar que pronto la América entera estará de pié, intrépida, jenerosa i unida contra la miserable España pobre, avasallada i dividida.

Que guarde ahora la España a su *siempre fidelísima!*

Mapoteca, P64-c17

SUPLEMENTO AL No. 16 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, MAYO 21 DE 1866.

EL PARTE OFICIAL
DE MENDEZ NUÑEZ.

Desde que la diplomacia es una ciencia, desde que la guerra es un arte, desde que la verdad es una virtud, no se ha presentado al ecsámen del mundo un documento mas contrario a los usos de la diplomacia, mas indigno de las prácticas de la buena guerra i mas ofensivo a la verdad, que el estupendo parte oficial de Mendez Nuñez sobre su cobarde hazaña de Valparaiso. Es la charla de una comadre chismosa, i no el boletin de guerra de un soldado. Es la disculpa de un reo, no el franco testimonio de un caballero.

No queremos aquí analizar tan estraña pieza. Nos bastará manifestar que cada uno de sus conceptos se halla en abierta oposicion no solo en la verdad oficial de los documentos chilenos, sino con la de los partes mismos de los ajentes estranjeros a quienes invoca Mendez como otros tantos testigos para abonar su mendacidad.

Acusa por ejemplo de parcial de Chile al ajente inglés Thomson; i sin embargo, Chile ha negado a este personaje siniestro el agua i el fuego. ¿Quién miente entónces, el incendiario de Valparaiso o el pais entero?

Asegura que Kilpatrick encontró *justa* la causa de España i aprobó su conducta; i Kilpatrick protestó contra el bombardeo i lo declaró una atrocidad. ¿Quién miente entónces, el jeneral Kilpatrick o el incendiario de Valparaiso?

Afirma que el comodoro Rodgers le aseguró que no solo consentia en dejarle bombardear a Valparaiso, sino que se retiraria del bombardeo, lo que ejecutó, para dejar libre el campo al incendiario. Pero el comodoro Rodgers en su parte oficial condena como un crímen el bombardeo, lo compara a un asesinato i declara que si no lo estorbó fué solo porque los ingleses no cooperaron con él. ¿Quién miente entónces, el comodoro Rodgers o el incendiario español?

Sostiene que los almirantes estranjeros se indignaron de la propuesta de duelo, i sin embargo, uno de ellos, segun las palabras oficiales del Sr. Covarrubias, consistió en ser el juez de aquel combate. ¿Quién miente entónces el ministro de Chile o el plenipotenciario de Isabel II?

Por último, el incendiario de Valparaiso cierra su despacho asegurando que el gobierno de Chile prohibió la estraccion de mercaderías a los comerciantes estranjeros de aquella ciudad; i sin embargo estos suscriben como se verá en seguida, un voto de gracias a las autoridades chilenas. ¿Quién miente entónces, Mendez Nuñez el inmolador, o el comercio estranjero de Valparaiso, víctima de su feroz cobardía?

Seria inagotable el estudio de todas las indignidades de este documento, i por tanto nos detenemos entregándolo a la publicidad con las mismas palabras subrayadas con que lo ha dado a luz la *Crónica* de Nueva York.

———:o:———

Despacho oficial del comandante general de la escuadra Española.

"Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacífico.—Excmo. señor. —Mui señor mio: A fin de que pueda V. S. formar una idea ecsacta de los diferentes acontecimientos ocurridos en la última quincena, tengo la honra de comunicarle en extracto los últimos hechos. La premura del tiempo me impide dar a V. E. un traslado de los despachos que dirijo al gobierno de S. M.

"El 17 del mes prócsimo pasado fuí invitado a comer por el comodoro americano Rodgers, a bordo del buque de su insignia. Durante la comida manifestó el señor comodoro sus ardientes deseos de ver terminada la cuestion nuestra con Chile; indicando que, si yo estuviese revestido de plenos poderes, no lo creeria difícil. Informado de que estos poderes me habian sido conferidos, dijome que inmediatamente se pondria en comunicacion con su ministro, para ver si entre ambos pudiesen conseguir la paz.

"A los pocos dias recibí visita del comodoro, acompañado del general Kilpatrick. Ambos parecian animados de los mejores deseos, i me invitaron a tener una conferencia con ellos; que, aunque de un carácter reservado i confidencial, quizas podria tener por resultado la terminacion de la guerra.

"Habiendo yo aceptado, el ministro americano me dijo que, aunque la conferencia era estrictamente confidencial, i de ninguna manera oficial, el ministro de relaciones exteriores de la república tenia conocimiento del paso que daba; i que él estaba mui interesado en conseguir el objeto que se proponia, así como tambien el comodoro que habia tomado la iniciativa.

"El comodoro hizo algunas observaciones para demostrar los inconvenientes que habia, en su juicio, para España en la prolongacion de esta guerra; e insinuando *que se tropezaria con un obstáculo imprevisto* si se tratase de bombardear a Valparaiso, propuso un proyecto de arreglo que veia igualmente honroso para ambos beligerantes. Este proyecto era la suspension de las hostilidades: la presentacion de mis credenciales; i un nuevo ecsámen de las diferentes reclamaciones contra Chile; empezándose, como prenda de paz, por un saludo recíproco de 21 cañonazos en la forma siguiente: Los pabellones de España i de Chile, enarbolados en los barcos de las insignias de los jefes de las escuadras inglesa i americana, serian saludados por los cañones de estas mismas escuadras; uniéndose a este saludo una fortaleza chilena i la escuadra española, de tal manera, que entre el humo i el ruido se ignoraria siempre quien habia disparado el primer cañonazo.

"Como puede V. E. suponer, rechacé este arreglo; agradeciendo siempre la buena intencion con que fué propuesto, i manifestando que las instrucciones de mi gobierno eran tan terminantes, que *cualesquiera qué fuesen las dificultades que tuviera que vencer, i aunque hubiera de hundirme en el Pacífico*, tomaria de Chile la satisfaccion que se nos debia. Animado, sin embargo, de un sincero deseo de reconciliacion, me atreví a tomar sobre mí la inmensa responsabilidad de no ecsigir más satisfaccion que la contenida en el arreglo propuesto por Inglaterra i Francia, i aceptado por España; añadiendo solo la devolucion de la *Covadonga*, con su bandera, armas i tripulacion, en cambio de las presas i prisioneros que yo tenia en mi poder. Advertí al mismo tiempo que, si para el dia 27 a las ocho de la mañana no hubiese recibido una contestacion, admitiendo los términos del arrrglo propuesto, daria un manifiesto al cuerpo diplomático señalando un plazo fatal, cumplido el cual romperia el fuego contra Valparaiso.

"Tanto el señor ministro como el comodoro encontraron los términos honrosos. El general Kilpatrick ofreció trabajar sin descanso para conseguir que el gobierno de Chile los aceptara; manifestándome que, *por estraño que fuese, su antecesor Mr. Nelson, era quien mas trabajaba contra toda concesion a España;* tanto que ya habian mediado palabras desagradables entre ambos. Animado de alguna esperanza, partió al dia siguiente para Santiago; ofreciéndome espontáneamente participarme el resultado de sus gestiones.

"El dia 27, antes de la socho de la mañana, el mismo general Kilpatrick volvió a presentarse a bordo de esta fragata, con el comodoro Rodgers. Sus gestiones habian sido infructuosas. El gobierno chileno respondia, que en el corto plazo que se le daba se hallaba en la imposibilidad material de reunir i consultar a los representantes aliados acreditados en Chile. En vista de esta contestacion manifesté al señor ministro de los Estados Unidos que, segun lo tenia anunciado, una hora despues le enviaria el manifiesto ofrecido. El comodoro entónces me manifestó con más claridad, cual seria *el obstáculo no previsto*, a que habia aludido en nuestra entrevista anterior. Díjome, en efecto, que propablemente *no podria permanecer espectador impasible de la destruccion de un pueblo indefenso; que quizas tendria que oponerse a ella con la fuerza; i que creia que el jefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña se uniria a él con el mismo fin.* Respondíle inmediatamente que tendria un gran pesar en chocar con quien, como él, mostraba tanto interés por España i por sus agentes; *pero que semejante motivo no seria bastante a impedirme ejecutar las órdenes de mi gobierno. El comodoro aprobó mi resolucion*, diciéndome al despedirse que, cualesquiera que fuesen las consecuencias del conflicto, creyera siempre en su amistad i aprecio; palabras que fueron repetidas por el general Kilpatrick.

Una hora despues envié mi manifiesto al ministro americano, para que por su conducto llegase a conocimiento del cuerpo diplomático en Santiago.

"El dia 29 de marzo vino á verme el señor almirante Denman, manifestándome que estaba enterado por el comodoro americano de mis entrevistas con el ministro de los Estados Unidos; que los derechos de la guerra no autorizaban la destruccion de pueblos indefensos, habitados casi esclusivamente por estranjeros; *que no le seria posible presenciarlo impasible: que tendria que adoptar medidas cuya estension no podia precisar*, i que me suplicaba que no comenzase mis operaciones antes de la llegada del correo de Europa. Mi respuesta fué que la cuestion de derecho era de la competencia de mi gobierno; pero que como militar obedeceria las órdenes qae tenia; *i que, cualquiera que fuese la actitud que tomasen las fuerzas navales surtas en la bahia, por sensible que me fuese el estrémo*, POR PODEROSAS QUE FUESEN AQUELLAS FUERZAS, *ninguna consideracion del mundo me detendria en el cumplimiento de mi deber.* El señor almirante me apretó la mano, i se separó de mí, con las mismas protestas de amistad i aprecio que el comodoro americano.

"El mismo dia 29 volvió a verme el comodoro americano, acompañado del secretario de la legacion, con el objeto ostensible de entregarme la contestacion al maniefisto. Al hacerlo me dijo: que habia tenido la intencion de oponerse con la fuerza al bombardeo de Valparaiso, porque habia estado en la conviccion de que España no estaba en su derecho, i que Chile tenia la razon; pero que depues SE HABIA CONVENCIDO DE QUE TANTO EL DERECHO COMO LA MODERACION I LÁ DIGNIDAD ESTABAN DE PARTE DE ESPAÑA, por lo cual no solo no se opondria, sino que sus buques dejarian francas las aguas de la bahia a las ocho de la mañana del dia 31.

"Insistió, sin embargo, en proponer otro plan, el cual consistia en dar yo un manifiesto, diciendo que, puesto que nada habia que me pudiera impedir el bombardeo, desistia de él i perdonaba a Valparaiso. El comodoro creia que este rasgo de generosidad de mi parte seria comprendido por el gobierno de Chile, quien a su vez diria que, ante semejante acto, accedia a mi demanda. Mi contestacion fué, que aunque mi responsabilidad seria enorme, en obsequio de la paz aceptaria la proposicion; siempre que un miembro del gobierno chileno me garantizara personalmente, ante el representante de los Estados Unidos, que mi proceder seria apreciado i correspondido. *La proposicion del comodoro fué, sin embargo, rudamente rechazada;* proponiéndoseme en cambio una tan ridícula, que ha sido solo objeto de risa para los jefes de las fuerzas navales de Inglaterra i de los Estados Unidos. Lo que se pretendia era una especie de duelo internacional; i esto en términos inconvenientes, i aun insultantes. Suponiendo, en resúmen, que yo no me atrevia a buscar sus buques en Chiloé, ofrecian presentar una fuerza para batirse con otra igual, en conceptod el comodoro Rodgers; debiendo el resultado del duelo ser el fin de la guerra, sin añadirse ninguna otra declaracion. La proposicion era, lo repito, ridícula, i así lo comprendió todo el mundo, sin esceptuarse acaso a sus mismos autores. Autoricé, pues, al comodoro americano, portador del despacho, a responder por mí, *que proposiciones semejantes no merecian contestacion.* I me cabe la satisfaccion de que tanto el mismo comodoro como el almirante inglés aprobasen mi respuesta; llegando el disgusto del almiranie hasta el punto de hacerle perder su prudente reserva i decirme: "SR. BRIGADIER: LA CARTA QUE VD. ACABA DE "RECIBIR JUSTIFICA POR SI SOLA EL ACTO QUE VD. "VA A LLEVAR A CABO. VD. SE HA MANEJADO DE "LA MANERA MAS DIGNA I CONVENIENTE; I SU GE- "NEROSIDAD HA SIDO MUI MAL CORRESPONDIDA POR "EL GOBIERNO DE ESTE PAIS."

"Ante de esto, el 27 habian estado tambien a bordo de mi fragata los representantes de Inglaterra i de Francia. En vez de presentarse como amigables componedores, i completamente neutrales, estos señores se mostraron, al contrario, mui parciales a favor de Chile; pretendiendo que el corto plazo dado al gobierno para aceptar mis proposiciones, le hacia aparecer como obrando bajo la presion de la fuerza; que no se le daba tiempo para ponerse de acuerdo con sus aliados; que debia, en fin, darse un plazo más largo; concluyendo por observar que tenian graves motivos para temer por la vida de los españoles detenidos hoi en Santiago, desde el momento en que empezara el bombardeo. A todo lo cual respondí: que hacia seis meses que esta guerra habia comenzado; i que el gobierno de Chile, que hoi se quejaba del corto plazo que le daba, no se habia ocupado hasta ahora de presentar un proyecto de arreglo; que las proposiciones que yo presentaba eran las de sus mismos gobiernos de Francia i de Inglaterra; i que el temor de una salvaje carniceria, si llegara a realizarse, seria castigado con un nuevo i terrible rigor. La entrevista concluyó con mútuas frialdades.

"El 30 recibí de los mismos señores un proyecto de arreglo, en que proponian la suspension de hostilidades; la retirada de la escuadra de mi mando, i la presentacion de mis credenciales; cosas inadmisibles, como V. E. conoce.

"El dia 31, a las ocho de la mañana, los buques de guerra estranjeros habian dejado franca la bahía. A la misma hora disparó esta fragata los dos cañonazos que habia yo anunciado, como señal de que una hora despues se romperia el fuego contra la poblacion. A las nueve i cuarto la fragata "Blanca" rompió, efectivamente, el fuego contra los almacenes fiscales i un pequeño fuerte, seguida inmediatamente por la fragata "Villa de Madrid." Entretanto la goleta "Vencedora" disparaba contra la intendencia, i la fragata "Resolucion" contra el ferrocarril; todos edificios del gobierno. A las dos horas los almacenes fiscales eran un inmenso brasero; el fuerte se hallaba bastante deteriorado, i más o ménos lastimados la intendencia i el ferrocarril; habiéndose prendido fuego a la poblacion, de resultas de haber repercutido una granada de la intendencia, yendo a reventar dentro de una botica. A las once i media cesó el fuego. Los daños no pueden aun calcularse.

"Este gobierno se habia propuesto no defenderse, i al efecto dió la órden de no disparar un tiro.

"Contábase con que las escuadras de Inglaterra i de los Estados Unidos se opondrian con la fuerza al bombardeo.

"La propiedad depositada en los almacenes fiscales, consumida totalmente por el fuego, pertenecia a franceses i alemanes.

"*El gobierno se habia opuesto a que los comerciantes estranjeros estrajesen sus efectos de los almacenes.*

"Es cuanto puedo informar a V. E.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Rada de Valparaiso, a bordo de la "Numancia," a 2 de abril de 1866.— Casto Mendez Nuñez. — Excmo. Señor Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica en Washington."

———:o:———

Un importante documento internacional.

El comercio estranjero en Valparaiso i el bombardeo de la escuadra española.

La conducta de los representantes del comercio estranjero en Valparaiso ha sido digna del mayor encomio durante los dias de horror a que ha sometido la infamia de los españoles a aquel noble pueblo.

Han visto incendiadas sus valiosas propiedades, destruidos los ricos depósitos de sus mercaderías, rotas a balazos sus propias habitaciones i las de sus esposas e hijos, pero en una sola queja se ha elevado contra los chilenos, ninguna egoista censura contra la dignidad de aquel pueblo ilustre resuelto a sacrificarlo todo a su honor i a su buen nombre.

Sin distincion de nacionalidades, ingleses, alemanes, franceses, italianos, americanos del Norte, todos sin *una sola escepcion*, han aplaudido la conducta del pueblo i del gobierno chileno. Han hecho mas; han elevado un votos de gracias a la autoridad por su noble comportamiento en tan difícil crísis.

He aquí la manifestacion que una semana despues del bombardeo han dirijido al Intendante de Valparaiso, TODOS los comerciantes respetables de Valparaiso.

"Valparaiso, abril 6 de 1866.

"SEÑOR INTENDENTE:

"Durante el 31 de marzo último pasado, la ciudad de Valparaiso ha pasado por una catástrofe de las mas aciagas conocidas en la historia, i toda persona que presenció el bombardeo por la escuadra española, ha debido estremecerse el corazon al ver el inminente peligro de tantísimas vidas indefensas i de ser testigo de la espantosa destruccion de valiosísimas propiedades.

"Digna de *todo elojio ha sido la resignacion* con la cual el pueblo entero ha sufrido tan terrible vanganza del enemigo, i *admirable fué la conducta ejemplar observada por los hombres de todas las condiciones.* Valparaiso ha dado en aquellos momentos una nueva *prueba de su alta moral i civilizacion, pasando por la hora del sacrificio con una serenidad quizás sin precedente en los anales de la historia.*

"Pero nadie ignora que el buen órden que ha reinado durante i despues del conflicto, es en gran parte debido a las numerosas i mui acertadas medidas previsora tomadas por las autoridades civiles i militares; i en justo reconocimiento de ellas los infrascritos residentes en Valparaiso se complacen en ofrecer a US. los mas sinceros votos de gratitud por su incansable vijilancia i cuidado en favor de la seguridad pública e individual.

"Rogamos a US. se sirva tambien servirnos de órgano para trasmitir estas mismas espresiones de gratitud al Sr. Comandante Jeneral de armas Coronel Vicente Villalon.

"Con el mayor respeto nos suscribimos de US. sus mui obsecuentes SS. SS.,

F. U. Grunning i Ca., Fehrman Fischer Ca., A. Hemenway i Ca., D. Schutte, Troste i Ca., G. Gibbs i Ca., Vorwork i Ca., Le Quelles i Bordes, Graham Rowe i Ca., J. Grisar Schuchard i Ca., P. Soruco i Ca., Weber i Ca., Adolfo Couve i Ca., Cross i Ca., Francisco C. Brown, Alsop i Ca., A. Cross, J. F. Garbe, Juan Wheelwright, H. Fauché, Goyeneche i Co., Enrique Eimbeque, Morris Cohnson i Ca., A. Von Heyman, Jorje Farland, A. G. Miller, Tomas S. Pague D. M., Jorje F. Höppin, Jorje F. Foster, H. Plunket Bourchier, J. Stewart Jackson, Myers Bland i Ca. G.W. Keitel, Alfredo L. Poppe, Juan S. Collmann, Mariano E. de Sarratea, E. Momus, Stockmeyer i Schuls, Cooper i Ca., Diego W. Howe, Rondanélli Hermanos, Sievers i Meyer, Sawers, Duncan i Ca., Calvary i Ca., Grafenhohn Water i Ca., Mack i Ca., Heyer i Ca., R. Richter i Ca., Edwin Letts, J. Schrader, Hollzapfel i Scholle, Loring i Ca., Miller Cox i Ca., Juan Brown, Swinglehurs i Ca., Jorje Berger i Ca., Betteley i Ca., Schiattino i Costa. Hagnauer Gubler i Ca., Solari i Brignardelo, T. Werne, Meeks i Brown, Williamson Balfour i Ca., F. A. Nebel, Zahn i Ca., Juchter Wilhelmy i Ca., D. Thomas, David Sim, John John Thomson Watson, Guston Ledward i Ca., J. J. Ramandoux, J. B. Duhart, Pedro Courtes. P. J. Queille Billwiller i Ca., G. Lataste, Thomas Lachambre i Ca., Nicolas C. Schuth, Rose Innes i Ca., J. Merlet, Feberico Porro, Gillermo Hopp, Gillermo Jenkins i Ca., Henderson i Ca., R. G. Bunster, A Moller, F. E. Kindermann, Jorje Howe, James Rose, M. L. Keogh, Vicente C. Oliveri, Juan C. Searle, A. Ried, J. Sosat, N. F. Tiedje, W. Bondon, B. A. Miller, H. A. Beckmann, Sames L. Bennett, Dickson Harker i Ca., Federico Berg, Aermann Schmidt Ern, Carlos G. Wessel, P. A. MoKellar, A. W. Gaedechens, Juan Theilgard, Gillermo J. Pick, Tardan i Chopis, Hartley i Ca., Templeman i Ca., B. W. Leigh i Ca., Thomas Montgomery, Santiago F. Duffuy, W. Simpson, Goldfinch i Bluhm, Pablo H. Délano, Tomas Bland Garland, J. E. Padbury i Ca., Juan Watts Garland, Carlos F. Boldt, Felipe Calmann, Jorje Raby, Houston Miur i Ca., Déves Fréres, Barnett, Ignacio Delgado, Ferreyra i Aguilar, J. Martin, J. Pellé, Georgevarsie, J. Winckmayer.

Este documento es de la mayor importancia internacional por cuanto manifiesta la actitud que estan llamados a tomar en presencia del crímen atroz de Valparaiso, con respecto a España todas las potencias que representan a los estranjeros que firman ese documento.

Ya no es solo el cuerpo diplomático *unánime de Chile.*

Ya no es solo el cuerpo consular *unánime* de Valparaiso.

Ya no es solo la poblacion estranjera *unánime* de todos los puestos de Chile.

Es el comercio entero víctima de aquel crímen sin nombre el que no solo condena a los viles incendiarios delante de las ruinas humeantes de su fortuna, sino que aplaude a Chile i le tributa alabanzas per su enerjia i su moralidad.

Chile debe estar orgullosa, no solo de sus hijos, sino de los nobles estranjeros residentes en su seno.

No concluiremos estas reflecciones sin consiguar al merecido desprecio la ruina con que se ha lelantado hasta aquí en la prensa del mundo para condenar la actitud de Chile.

El *Courrier des Etats-Unis*, que ni siquiera representa un interes mercantil lejítimo, pues es solo un aventurero asalariado de la prensa, tuvo la imprudencia de publicar al siguiente dia de haber llegado la noticia del bombardeo a Nueva York, estas palabras verdaderamente infames.

"*Lo que mas deploramos*, es que la mayor parte de las pérdidas ha recaido sobre el comercio frances — i *hacemos votos* por que nuestro gobierno encuentre el medio de hecer indemnizar a aquellos de nuestros naeionales que han tenido que sufrir tanto por la *obstinacion de Chile*, en no accede a reclamaciones que nada tenian ya de ofensivo al honor ni a los intereses de esa república."

LA GUERRA DEL PACIFICO.

Indiferencia i degradacion del pueblo español en su suerte i sus desastres.

(*Correspondencia del "New York Herald."*)

MADRID, abril 13 de 1866.

El *Diario* sigue caracterizando lo del *Covadonga* de un acto pirático por parte de los chilenos. ¿Qué nombre daria a la captura de una o dos fragatas? En el mismo artículo, escrito en contestacion a otro de la *Presse* de Paris, en que se afirma que la espedicion española al Pacífico no tiene causa lejítima, sino que es debida únicamente a un arrebato de cólera i de orgullo nacional, en la esperanza de mejorar sus finanzas con el dinero que puedan sacarle a Chile, como hicieron en Marruecos, el *Diario* denuncia como falsas todas sus aseveraciones. Dice que el carácter español es demasiado elevado, noble, digno, para romper hostilidades con el único fin de llenar sus arcas. Esta es la conducta peculiar i característica de otras naciones, pero nunca ha sido la de España. Lo que pretendemos de Chile es una satisfaccion por los agravios que nos ha inferido; i ántes que abandonar ese objeto, o ceder un punto, gastarémos el último real, perderémos el último barco i sacrificarémos nuestro último soldado. Todo esto significa guerra, i guerra a cuchillo, pues el *Diario* habla oficialmente. La *Numancia*, entre tanto, no tiene la menor probabilidad de triunfo contra el *Huascar* o la *Independencia*, i solo un golpe de la suerte podria evitar una catástrofe en caso de un encuentro. El gobierno parece inclinado mas bien a dejar a los elementos que se encarguen de disponer de los buques blindados peruanos ántes de que puedan llegar al Pacífico. Está esperando el aucsilio de Neptuno, como el conductor que ha de ayudar a Hércules. Si Neptuno los deja mal, confian que Quesada no los dejará, sino que se apresurará a sacar su escuadra de las aguas del Pacífico.

No obstante el consuelo i la esperanza de que se vayan a pique los peruanos a la mitad de su camino, ecsiste una gran inquietud entre los pocos que piensan acerca del nuevo jiro que pueden tomar las cosas. Tienen miedo de que se emprendan operaciones atrevidas i mui perjudiciales sobre las costas de Cuba. Un par de buques lijeros, bien armados i blindados podrian causar en poco tiempo inmensos daños, i tiemblan a la idea de que eso se realize. El bloqueo de la Habana seria un negocio estremadamente grave, i que ellos miran como perfectamente practicable con una fuerza como la de los blindados anglo-peruanos.

Los periódicos de vez en cuando publican *canards* anunciando la destruccion de la escuadra aliada en el Pacífico i la pérdida del *Huascar* i de la *Independencia*. Estas agradables noticias sirven para mantener vivo el valor por un momento; pero al mismo tiempo ponen de manifiesto el triste prospecto que tienen delante, i por consiguiente aumentan la zozobra de los que suelen pensar. Como ya he manifestado, el público en jeneral no parece tomarse interés en la guerra. Se preocupan muchísimo mas del número de caballos muertos en la última corrida de toros que de las operaciones navales del Pacífico, i se entusiasman con una estocada maestra de un torero mas que con la destruccion de una fragata chilena. Quizás ésto se deba al convencimiento nacional de que España es invencible i destinada a salir siempre victoriosa, su disposicion a dejar que las cosas sigan su propia corriente sin consaagrarles el pensamiento o el cuidado de un momento. I casi, casí, bien está: "En donde la ignorancia es una bendicion, la sabiduría es una locura." Ellos, ahora se consideran felices, ¿por qué disgustarlos con el bienestar i progreso nacional? Por supuesto, hai una clase numerosa de personas ilustradas i patrióticas que todo lo observan, i siguen atentos cuanto puede afectar los intereses de su pais. Quizás son mas sensibles a lo que ellos suponen ser el honor de España, i algo prontos en resentir un insulto sin asegurarse primero de si en realidad es de importancia bastante grave para justificar "el último recurso."

Si la cuestion chileno-peruana se volviera a presentar de nuevo, con toda la luz i datos que ya se tienen, se puede asegurar con toda confianza que España seguiria una conducta completamente distinta. Pero las partes se lanzaron a la guerra a ciegas, como embiste el toro el trapo colorado, i no saben como salir del enredo. Este ha sido un grave error de España, i aprovechará cualquier lijero triunfo para retirarse, i que le sirva de bálsamo a su honor herido. He sabido por los mejores conductos que la paz puede concluirse honrosamente despues del negocio de Chiloé, que los españoles reclaman como una gran victoria suya. Si es así, el jeneral Quesada, que está investido con plenos poderes, puede llegar a una intelijencia con los aliados sin dar otro golpe, lo que, seria mui satisfactorio a la España. De todos modos, he oido decir que la guerra toca asu fin i que la paz será restablecida en el Pacífico. Si la diplomacia o las armas han de realizar este deseado fin, no puedo yo decirlo. La cuestion quedará resuelta para cuando esta llegue a Nueva York.

Bandeja 64(3) p.16 (suplemento 1)

CANTOS A CHILE.

(Centro America.)

AL PUEBLO DE CHILE.

Tronó la voz de *Alarma por la Patria !*
I cual suele, a traves de parda nube,
Lanzar el astro de la luz, el rayo
Que la Natura anima, i rejenera
El haz del globo, así, tras luengos años
De sosiego i de paz, yergue la frente
El Númen tutelar de Chile, i se alza,
Siempre seguro de sus propias fuerzas.
Su rosea boca se sonrie al Pueblo,
I en su ojo altivo la centella luce
De inspiracion. No baña, cual un dia,
Su faz el llanto, ni sus aereas formas
Enluta el manto del dolor, un día
En que la libertad, si conquistada
Era un nombre talvez, en que las leyes,
Acaso holladas al nefario impulso
De atrevida faccion, se confundian
Sin aliento vital. Ahora sus sienes
Ciñe el laurel de Palas, i en su diestra
Lleva el acero vencedor de Maipo.

Sonó su voz.... i escenas de tumulto,
Vitalidad i ajitacion suceden
Al letargo de paz; i a la amenaza
De allende el mar, el grito de combate
A su eco tiembla la Ambicion insana;
I en su vetusto alcázar, do cimenta,
Allá en Madrid, sobre el cañon su imperio,
Ya se conmueve hasta en su base, al rayo
Que sobre el haz de esta Nacion dilata
De Atacama su luz a Magallanes.

¡ Hijos de Chile ! En la nevada cumbre
De vuestros Andes, esa luz es Nuncio
De nuevas glorias. Siempre destinados
A levantar la voz del patriotismo,
No desmentis los hechos que la Historia
Guarda en sus fastos para orgullo vuestro.
Ni marchitais la palma, que allá un dia
Ciño la Patria en torno a vuestras sienes.
Un voto anima, un sentimiento solo
La masa de este Pueblo; i vuestro fértil,
Clásico suelo torna a ser el teatro
De nueva lid de Independencia Miope
La usurpacion contó con la sorpresa,
Con la intimidacion, con el espanto....
¡ Cuánto su engaño fué ! *La guerra a muerte*
Respondió ya al insulto de la Patria.

¡ Hijos de libertad, yo os felicito !
Ese rayo, que vibra vuestra prensa
I que los patrios horizontes hiende
Con deslumbrante i majestuoso sulco,
Cual la luz de flamíjero meteoro
A traves del espacio i la borrasca,
Es el soplo inmortal que rejenera
El patriotismo, sí. Su aura de vida,
Que el aire inunda de celeste aroma,
Fecundará la tierra. Armas i naves
Dará a la Patria i héroes a la lucha,
Pensamientos sublimes, sentimientos
De abnegacion, gloriosas esperanzas
Fecundará su aliento jeneroso,
E inspirará a los hijos de este suelo
El valor de ser siempre lo que han sido.
I su conquista no será tan solo
El triunfo de la espada: la victoria
De la razon será i de los principios.
Ella, afianzando en base inconstrastable
La libertad, reflejará en su lampo
Sobre una ara sin víctimas su nombre.

¡ Pueblo digno i enérjico ! que vuelas
A la vanguardia siempre de los Libres:
Que a pesar del cañon i las escuadras
Del poder, que a pesar de los sofismas
De la Impostura, vuelves jeneroso
A luchar por la causa sacrosanta;
Salve otra i otra vez ! De nuevo el crímen,
La rapiña, el ultraje, la insolencia,
La anulacion del Pueblo por la espada,
De un sistema vandálico recuerdas;
I torna a hervir tu sangre toda. El ansia
De dominar, la sed de los empleos,
De venganza i riquezas, los abusos,
Los manejos, los males, la ignominia
De tres centurias de cadenas ponen
La masa entera en combustion. I herido
El interes social en lo mas caro,
Arma en una hora por su causa al Pueblo,
A la Nacion. Su brazo incontrastable
Sabrá lidiar con gloria en cien combates;
I en los mares, los campos, los castillos,
Ella hollará los negros estandartes
De codiciosa sinrazon: i el lauro
De la victoria ceñirá a su frente.

Así será; que siempre renaciendo
Del desconcierto i de la lid, la América
Recorrerá, a pesar de sus eclipses,
El estadio, cual Astro majestuoso
Jira el Sol en su espléndida carrera.
Tiemble la Usurpacion en sus proyectos!
En vano son sus huestes, sus armadas,
Sus artes subterráneas! Nada parte
Será a impedir que el Cóndor de los Andes
Se cierna al Cielo sobre un Mundo libre:
Nada a impedir que el rayo americano
Hiera la frente criminal de torpe
Reconquista en su suelo. Un pueblo heróico.
No sucumbe jamás. El, cual el fénix,
Entre la llama a nueva vida nace,
nuevo trono a Libertad erije.

Santiago, marzo 27 de 1866.

Ignacio Gomez.
Hijo de Centro América

(*Lima.*)

¡ Atrás el invasor ! un digno pueblo
Entusiasta gritó, i el santo grito
Resonó por los aires casi a un tiempo
Por tres naciones libres repetido;
I atrás el invasor ! repite el eco
Al son ruidoso de marciales himnos,
Que de América todas las naciones
De una cadena son los eslabones....

En apariencia separados se hallan,
Pero al tocar el eslabon primero,
Por todas partes, como chispa electrica
Se inflama el patrio, sacrosanto fuego;
I de la invicta americana tierra
Un pueblo solo se levanta, inmense,
Que ¡ atrás ! repite al estranjero aleve
Que a profanar su libertad se atreve.

Por esto cuando Chile ¡ guerra ! grita,
Respóndele el Perú ¡ guerra al instante!
I ¡ guerra ! el Ecuador, ¡ guerra ! Bolívia;
I ¡ guerra sin cuartel ! dirán mas tarde
Colombia i Venezuela i Costa Rica,
Salvador, Guatemala i Buenos Aires:
Todos en fin, de Patagonia al Istmo
I de este hasta Bering, dirán lo mismo.

No piense, pues, el español iluso
De nuevo dominar al pueblo egrejio
Que en Pichincha, Junin i Chacabuco
Compró de libertad el bien eterno;
I como entónces coronó Ayacucho
De laurel inmortal al mundo nuevo:
Do quiera que hoi lidiemos, la victoria
Pregonera será de nuestra gloria.

Si en la vasta cadena de los Andes,
Si en nuestras curvas i risueñas costas,
Si en el inmenso azul de nuestros mares
Las nuestras hallan sus cobardes tropas,
Se mezclará la americana sangre
Con mucha sangre de la jente goda;
Mas donde quiera el invasor se oponga
La suerte le cabrá del " Covadonga."

Del Chimborazo en la elevada címa,
Tiene la libertad su escelso trono;
El cóndor de los Andes que vijila
I absorbe la estension con vivos ojos,
Cuando un estraño pabellon divisa
Flotar en nuestros mares, alevoso,
Un grito lanza que el espacio atruena
I a cada pueblo su deber le ordena....

Por esto ahora, al escuchar el grito
De ¡ muerte o libertad ! en el espacio,
Cada nacion repercutiendo ha ido
De muerte o libertad el grito santo;
I como todas gritarán lo mismo,
Fugará el invasor amedrentado
Al ver un pueblo omnipotente i solo
Oponerse ante él de polo a polo.

Si el leon ibero, en su ilusion pretende
Cruzar de nuevo los andinos bosques,
I hartarse en sangre de inocentes quiere,
Como en el tiempo que dormida hallóse
A la infeliz americana jente,
I a quien cobarde, devorara entonce:
—Que sepa que se engaña, porque vela
El Cóndor de los Andes, centinela.

" La fuerza está en la union, americanos.
Hoi somos unos, i seremos fuertes;
I ¡ a ! del ibero leon, ¡ a ! del tirano
Si a provocar nuestro furor se atreve;
— Para siempre del mar al otro lado
Cobarde, fugará como otras veces;
De su rei femenino entre la falda
A esconderse i soñar con la " Esmeralda."

Alce América, pues, su voz invicta,
I no haya mas que americanos solos.
I óigase en toda la estension andina
Decir ! atrás ! a los infames godos;
I antes que esclavos nuestro honor i vida
Todos sabremos ofrecer gustosos....
¡ I paseará triunfante el Océano
El libre pabellon americano ! !

Adolfo Valdes.
Lima, febrero 27 de 1866.



U. S. S. Vanderbilt,
U. S. S. Monadnock,
El Baron.

Numancia.

Recoleccion.
Villa De Madrid
Estacion del ferrocarril.

Vencedora.

Blanca.

El glorioso tricolor de Chile.

EL BOMBARDEO D

(*Santiago.*)

Con motivo del bombardeo i del aniversario de la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818.

AL 5 ABRIL DE 1866.

No plácidas canciones,
No de la lira el eco lisonjero,
No dulces himnos de alabanza i gloria;
Hoi el ronco tronar de los cañones
I el redoblar del atambor guerrero
Cinco de Abril ! celebren tu memoria !

Nunca mi patria, que en el bien se escuda,
Sol de Maipú, te saludó mas grande
Que lo que hoi orgullosa te saluda !
Por mas que la desgracia
Dias de prueba i de dolor la mande,
A desafiar al invasor se atreve
I redoblando su primera audacia
Es digna de las glorias que te debe !..
I los que hemos sufrido i contemplado,
Llenando los deberes del Bombero
I la noble mision del buen soldado,
El incendio, la ruina, el vil insulto,
Que ha inferido la España a nuestra tierra,
Brillante sol ! pedimos en tumulto,
¡ Guerra terrible ! vengadora guerra ! !

Aquella nacion bárbara,
Fatal enjendro de una raza inmunda,
Que principió con Alarico el vándalo
I vá a concluir con Isabel segunda.....
España, vil, que todo lo aniquila,
Que solo el crímen guarda en su recinto,
La que besó los piés de don Favila.
I se humilló a Witiza i Chindasvinto;
La que en sus torres vió la Media Luna
I cubil fué de crímenes nefandos,
Del conde don Julian la digna cuna
I guarida de Alfonsos i Fernandos,
La que engrilló a Colon.. i a nuestra América
Mas de tres siglos le robó sus galas,
Pronto, bien pronto, sufrirá el castigo
Que a Chile piden sus postreras balas !

Aun el humo se mira
Subir al cielo a demandar venganza
En ese puerto convertido en pira !....
De sus bombas sedientas de matanza
Se vé el rastro do quier i sus silvidos
Aun sienten rechinar nuestros oidos !.....
Los templos al Eterno levantados,
Los focos del trabajo i de la ciencia,
Los triunfos por la industria conquistados,
Hasta el mezquino hogar de la indijencia..

Todo despareció!.. Llegó
I agregando el incendio a su
Publicó *tres mil* veces su mis
Con el fuego brutal de sus c
En nuestra patria jeneros
No vió cañones la cobarde I
I ambicionando su colonia a
Nuestra pobreza bélica
Por medio de juglares averi

Acosada de envidia i de ven
Su armada flota, a nuestros
Pero con su grandeza i su p
No a combatir, a piratear se
Pierde su " Covadonga"
Con solo el brio *del chileno*
I aunque a vengar su afrent
Mas la avergüenzan ubilda

Vencida en todas p rtes
Huye del enemigo a estro
Para ensayar ridícula sus a
No en dudosa jornada en tr
Allí su alma se ensan a
I ansiando *desfacer* gr es en
Cual el famoso hidalg de la



Almacenes fiscales. La Merced, (hospital de sangre.) La Planchada, (centro del comercio de lujo. La Matriz, (hospital de sangre.)

DE VALPARAISO,

eció!.. Llegó la Iberia
el incendio a sus blasones
nil veces su miseria
brutal de sus cañones!..
a patria jenerosa i libre
nes la cobarde España
ido su colonia antigua,
reza bélica
e juglares averigua.....

nvidia i de venganza
ota, a nuestros mares llega,
grandeza i su pujanza
ir, a piratear se entrega!
'Covadonga"
rio *del chileno nao*
engar su afrenta se disponga
üenzan, ubilidad i Abtao.....

todas p rtes
migo a nestros puertos
ridícule sus artes
jornade en triunfos ciertos..
se ensan a
facer gr es entuertos
o hidalg de la Mancha,

Su juicio se estravia,
La voz de la demencia solo escucha,
I en donde ver ejércitos creía
Paredes halla i con paredes lucha!

Ah! tiembla España! tiembla!
Para siempre jamas te has infamado,
I hasta tu nombre mísero
Del rol de las naciones has borrado!

Dime, nacion de fieras.
¿No te ha bastado el devorante fuego
De aquella inquisicion de Torquemada
Que aun deseas mirar a nuestra América
En sus antiguas llamas abrasada?
¿No te bastan los crímenes que tienes
Para morir bajo ellos oprimida
Que en aumentar su lista te entretienes?
¡Oh nacion insensata i corrompida!
Para decir que no conoces leyes,
Para mostrar tu corazon de barro,
Bastaba a lo primero con tus reyes,
Sobraba a lo segundo con Pizarro!!.....

La lucha esta empezada!
Cuida, nacion sin honra, tus Antillas,
Tiembla de la República insultada,
Porque en tus propias *villas*
Tu bandera ha de ser despedazada!.....

Sol de Maipú! no brilles en la altura
Si al principiar de nuevo tu carrera,
Flamear no miras victoriosa i pura
La tricolor bandera,
Símbolo augusto de grandeza i gloria!
Sol de Maipú! verás otra victoria,
La patria así lo ecsije i una entera
Jeneracion de libres te lo jura!

Jose Antonio Soffia.

(*Copiapó.*)

AL CINCO DE ABRIL.

El héroe victorioso de la guerra
Sobre sus lauros duerme sin sozobra:
Audacia entonces el vencido cobra
I en las tinieblas el puñal le entierra.

Pero al quererlo despojar, lo aferra
El héroe entre sus brazos! pues recobra,
Con la luz, el esfuerzo que aun le sobra
Para cadáver estenderlo en tierra.

Si durante su sueño fué vencido,
En vela el jénio de la patria mia
Triunfante alzó su pabellon sublime.
A Chile vencerán si está dormido,
Porque despierto i a la luz del dia,
Es la espada de Maipo la que esgrime!

Copiapó, abril 6 de 1866.

—:o:—

La heroicidad de Don Casto.

¡Preparen! apunten! fuego!
¡Viva la Reina, soldados!
Que sepan estos cobardes
Que ya ruje el Leon hispano.
Harto tiempo hemos sufrido
Sus insultos, i yo mauso
I jeneroso un arreglo
Quise proponer en vano.
Acabe pues la hidalguía,
La mesura se ha colmado,
I el tambor de mi paciencia
Tocando está a zafarrancho.
Que embistan esos arietes,
Que truene el cañon rayado
I de la fuerte *Numancia*
Salga el plomo a abrirse paso;
Pues nuestro honor ofendido,
Nuestro estandarte humillado
En la infausta *Covadonga*,
Hacen de sangre un reclamo
Que satisfacer debemos
Como en los tiempos de antaño,
Que si hai Parejas sin sesos
Me sobran a mí en el cráneo
¡Blanca! Berenguela! Villa!
¡A ellos! fuego! muchachos!
A tomar la puntería
Cual supísteis en Abtao.
No me importan las protestas
De estos tontos diplomáticos,
Tienen *oidos* mis cañones
Que han de saber escucharlos,
I unas *bocas* que respondan
En lenguaje mui pesado;
I tiemble aquí todo el mundo
Al revolvérseme el caldo!
Con que—fuego! i ¡viva O'Donnell!
¡Viva la Reina! muchachos!
. . . . . .
Entre tanto fuego i humo
Tres horas o mas pasaron,
I sobre la ancha cubierta
Era de verse a Don Casto
Ya en la popa, ya en la proa
Con el pelo alborotado,
Corriendo cual si estuviera
De sí mismo estupefacto.
Entónces creyó oportuno
Que terminase el espanto,
Pues que los pobres chilenos
Quedaban escarmentados:
Mandó que cesara el fuego
I empezó a observar el campo,
Tranquilo con su anteojos
Miéntras fumaba un *tabaco.*
¡Qué destrozo allí, Dios mio!
Cuánto pólvo levantado!
Ay infelice de Chile,
Te has convertido en un lago
Con la sangre de—los cueros
Que estaban almacenados!!
Allí murió la *cal viva*
I gruñeron los marranos,
—Que a sus émulos España
Siempre los dejó humillados!
Las lechadas, los ladrillos,
Los maderos i los cantos,
Todos sufrieron, por Dios,
Las furias del metrallazo.
I el Leon ruje que ruje,
I el orbe temblaba tanto,
Que a no haberse el bombardeo
Previamente allí anunciado,
Todos hubieran creido
Que andaban sueltos los diablos.
—Gallinas, chivos, carneros,
Perros, ratones i gatos
Despavoridos huian
Merced al horrible pánico,
Como en los Alpes el pueblo
Que vé rodar cuesta abajo
Un avalanche monstruoso
Que allí amenaza aplastarlos.
I tal fué al fin la pujanza
De los nietos de Pelayo
En este que llamarémos
"Combate de los Tejados,"
Que los peces del Pacífico
En tierra se refujiaron,
Porque al calor de la pólvora
Se habia el agua calentado!

Con que digan lo que quieran
Los necios i mentecatos,
—El honor de Don Quijote
Queda en un puesto mui alto;
I los hijos de la América
Lo tratarán con recato,
"¡Pues quien provoca al *Leon* (!)
Siempre alcanza un uñetazo."

Zacarias Yesca.

Nueva York, mayo 20 de 1866.

¡QUERIDA CUBA!

Aun pesa del tirano la cuchilla,
¡Querida Cuba!
Sobre la frente que el baldon humilla,
¡Querida Cuba!
¿Está tu ardiente corazon marchito
Que al acento no late del honor,
Sin responder de libertad al grito?
¡Cuba, tierra de amor!

No temas de los déspotas la saña,
¡Querida Cuba!
Justicia en vano esperarás de España,
¡Querida Cuba!
A tus hijos oprime con el hierro,
I en su historia de sangre i de dolor
Les condena al cadalso i al destierro,
¡Cuba, tierra de amor!

Harto tiempo la frente degradada,
¡Querida Cuba!
En el pólvo has hundido resignada,
¡Querida Cuba!
Tus hermanas de América ya libres
Como oprobio del mundo de Colon
Te ven aun, sin que el acero vibres,
¡Cuba, tierra de amor!

Despierta que ya asoma la alborada,
¡Querida Cuba!
Blande en la diestra la desnuda espada,
¡Querida Cuba!
Acuérdate de López tu caudillo....
Su sombra del combate en el fragor,
Te llevará a triunfar con nuevo brillo
¡Cuba, tierra de amor!

Ved el mundo tremolar en tu ribera,
¡Querida Cuba!
De libertad la espléndida bandera,
¡Querida Cuba!
¿Te has olvidado ya de Montes de Oca,
De Estrampes, de Facciolo i de Pintó?
¡No! que no tienes corazon de roca,
¡Cuba, tierra de amor!

¡Ah! yo bien sé que mi cantar te humilla,
¡Querida Cuba!
I la verguenza que na tu mejilla,
¡Querida Cuba!
Arroja de tus miembros la cadena
Como sacude indómito el leon
La gota de rocío en la melena,
¡Cuba, tierra de amor!

Tus hijos, los proscriptos de otros dias,
¡Querida Cuba!
Seguirán a tu intrépido Macias,
¡Querida Cuba!
Tu bardo Turla, en lealtad primero,
Gonzales, de la patria prez i honor,
I de Gournay tu bravo caballero,
¡Cuba, tierra de amor!

¡Abajo! ¡abajo! el pabellon hispano,
¡Querida Cuba!
Emblema es de oro i sangre del tirano,
¡Querida Cuba!
Ya de tus campos el silencio mudo
Rompa el marcial redoble del tambor,
I del clarin guerrero el son agudo,
¡Cuba, tierra de amor!

Truene en el hondo valle i la alta sierra,
¡Querida Cuba!
El estampido del cañon de guerra,
¡Querida Cuba!
De libertad te lanza en el sendero...
Abrate paso el plomo abrasador!
Abrate paso el afilado acero!
¡Cuba, tierra de amor!

Fernando de Monclova.

Santiago de Cuba, Mayo de 1866.

EL BOMBARDEO DE VALPARAISO.

(New York Herald.)

Relacion por un testigo ocular—Detalles interesantes—Incidentes del bombardeo—Las pérdidas de los estrangeros mui crecidas—Las de los chilenos cuasi insignificantes, etc.

A las 7 de la mañana del 31 de marzo las fragatas inglesas "Sutledge" i "Leander" levaron anclas i desaparecieron hácia el S., pero poco despues se presentaron de nuevo a la entrada del puerto i se estacionaron entre la multitud de presas i trasportes del enemigo, frente a la Viña del Mar, donde se hallaban anclados el ponton Nereus i la Devastation. El navío de alma cen frances estaba anclado en el mismo paraje. Los buques de la escuadra americana fueron los últimos que dejaron su ancladero en la bahía. La visible pesadez de sus movimientos daba a conocer mui a las claras la repugnancia i el disgusto de los marinos americanos. Solo en el último momento cuando ya estaba para sonar la hora de consumarse aquel infame atentado, los buques de guerra americanos empezaron a maniobrar, dirijiéndose hácia la parte N.O. de la bahía, en donde se estacionaron a la retaguardia de la línea española.

Los buques españoles quedaron entónces dueños ábsolutos del anclaje; los dos diques flotantes, i los dos vapores echados a pique, ademas de unos pocos remolcadores, era todo lo que quedaba. Los buques españoles empezaron a moverse poco a poco hácia el lugar que les estaba designado—la Numancia, Resolucion, Villa de Madrid, Blanca, Vencedora, Paquete de Maule i la lancha de órdenes de la primera tenian sus calderas encendidas. La Berenguela i los demas buques pequeños permanecieron anclados entre el grupo de las presas. Un poco ántes de las 8 la Numancia atravesó mui lenta i majestuosamente el puerto; se detuvo como a una milla de tierra, i a las 8 ménos 10 minutos disparó los dos cañonazos que debian servir como de última intimacion, debiendo empezar el bombardeo de la ciudad una hora despues. En el mismo instante la bandera de Chile fué izada en el fuerte San Antonio, al tope del asta. En las colinas, centenares de espectadores aguardaban estupefactos el momento solemne i terrible.

A las 9 i 8 minutos la Blanca rompió el fuego sobre la Aduana al grito de ¡Viva la Reina! seguido inmediatamente por la Villa de Madrid. Parece que este ha sido un honor conferido a los héroes del combate de Abtao en recompensa de la captura de un vapor mercante chileno. Pero con un blanco tan favorable como los almacenes de Valparaiso, a cuatrocientos metros de distancia, los españoles tiraban mucho mejor que en Abtao. Casi a cada segundo una densa nube de polvo se levantaba sobre los techos i paredes, mostrando el efecto de bien acertados proyectiles. Las balas rasas de los cañones rayados de la Villa de Madrid hendian el aire con un silvido terrible. De cuando en cuando se veia el humo blanco i tras de él las llamas, producidas por la explosion de laa granadas; sin embargo, muchos de estos proyectiles reventaban en el aire, en el agua, o al pié de las colinas.

En estos momentos la Blanca principió a dirigir sus tiros sobre la Bolsa, la Intendencia i otros edificios inmediatos a los del Gobierno. Aquí, sin embargo, el fuego no fué tan vivo ni tan furioso como contra los almacenes del Gobierno el cuartel de artilleros, i el palo de la bandera. Tal parecia que la ira mas profunda ajitaba los pechos de los españoles en contra del emblema nacional de Chile. Balas huecas, cónicas i rasas llovian materialmente a su alrededor; pero todo en vano. Entretanto la Resolucion abrió sus fuegos contra la estacion del ferro-carril o mas bien, pues que tan mala era su puntería, sobre el Baron, habitado densamente por millares de personas. Barcalcel, el comandante de la Resolucion, lanzó andanada tras andanada en aquella direccion, cubriendo la Beneficencia, lo mismo que muchos otros edificios públicos i privados, con una lluvia de hierro. Aunque protejido por una bandera blanca, el hospital guarda aun las señales de la brutalidad de Barcalcel. No ménos gloriosa fué la tarea encomendada a la corbeta Vencedora que, situándose mui cerca de la calle del Cabo, tiró a su gusto sobre las elegantes quintas privadas situadas a lo largo de la playa, especialmente sobre la casa de Mr. Edwards; despues de lo cual comenzó a tirar sobre el muelle, los edificios del gobierno i las casas de las calles de Cochrane i Planchada. Cada cinco minutos una columna de humo salia de la Vencedora, i hácia la conclusion, el fuego de sus cañones rayados de a treinta i dos i cuarenta i ocho eran mas certeros i efectivos. A tan corta distancia era, indudablemente, casi imposible errar un solo tiro. Las balas silvaban hendiendo el aire por entre la Bolsa i las casas del Sr. Aguiar i los edificios inmediatos como si las sólidas paredes hubiesen sido de papel. Pero no fué esto todo. El humo empezó a ascender en densas nubes en el estremo norte de la tercera division de los edificios de la Aduana. Las llamas prendieron poco ántes del mediodia, ocultando por completo a los edificios bajo nubes de humo negro. La Villa de Madrid i la Resolucion continuaron sin embargo sus disparos sobre los almacenes i el arsenal con incesante energía. Una bomba de la Vencedora incendió la casa de Baños cercana al Hotel de la Union, i las llamas pronto se comunicaron a dicho hotel i a las calles de Cochrane i Planchada. Hasta el último momento del bombardeo los cañones de la Vencedora estuvieron disparando sobre la noble ciudad con la regularidad mas terrible i fatal.

La bandera en frente del cuartel de artillería sigue ondeando victoriosamente. Todos los esfuerzos por derribarla han sido inútiles. Una bala rasa cayó cerca del asta i una bomba reventó encima de ella, pero esto es todo lo que los españoles pudieron hacer durante las tres horas de la pelea.

A las 12 i ocho minutos la Numancia hizo la señal para "cesar el fuego," i al punto los buques quedaron silenciosos i siguieron su marcha al lado de su capitana. Los millares de espectadores bajaron precipitadamente a la ciudad para apagar los fuegos i ver la estension del daño.

Por cada mil pesos de propiedad chilena perdidos, se ha perdido un millon perteneciente a estranjeros, en la mayoría de los casos, el fruto de largos años de economía i laboriosidad.

JUICIO DE
la prensa de los Estados Unidos sobre el bombardeo de Valparaiso.

(*Frank Leslie's Illustrated Newspaper.*)

El mundo está equivocado. España ha probado que es posible añadir algo mas al desprecio i aborrecimiento que por ella siente la cristiandad desde hace muchos siglos. Solo le faltaba, despues de haber sido derrotada en dos encuentros navales, en una guerra provocada por su propia insolencia, dar rienda suelta a su impotente rabia contra una ciudad indefensa, i satisfacer su despecho con la destruccion de propiedades no pertenecientes a sus contrarios! El bombardeo de Valparaiso por el almirante Nuñez, considerado como un acto de guerra, merece únicamente ponerse en parangon con la famosa hazaña del baladron Hollins, bombardeando a San Juan de Nicaragua. Es verdad que no presenta una faz tan ridícula como el lance de San Juan. El intrépido Hollins, se recordará, despues de dirijir un fuego terrífico contra las chozas de mambú de *su* Valparaiso, mandó valerosomente a tierra media docena de guardias-marinas con otras tantas cajas de fósforos, que pronto redujeron a cenizas el delincuente villorrio. Hollins i Nuñez, *par nobile fratrum!* No hai nadie bastante ruin para envidiarles sus ecsangües laureles!

A no ser como una vergonzosa violacion de todos los usos de la guerra, i que el mundo no consentirá que quede establecido como un precedente (si cabe en lo posible que algo hecho por la España, puede merecer el honor de ser mirado como un precedente,) difícil seria hablar seriamente de la tropelia cometida en Valparaiso. Todos los antecedentes del hecho prueban claramente que fué el resultado de un arrebato de vanidad ofendida i de puro rencor, i no verificado como un acto de guerra dirijido a algunos de los fines que hacen justificable el recurso de la guerra. Fué un acto sin un asomo de dignidad. El almirante Nuñez no puede justificarlo bajo ningun aspecto; i al tratar de hacerlo él mismo confiesa *cándidamente* su infamia i su falta de propósito. Se queja de no haber podido llegar hasta la escuadra chileno-peruana, porque se apostaba en bahias intrincadas e insistian en no querer pelear sino con ventaja. Tenian la audacia de rondar por lugares cubiertos de nieblas, i, de hecho, aprovecharse de cualquiera circunstancia favorable. No habia modo de que quisiesen acostarse a su blindado, i dejarle quietamente hacerlos pedazos a su gusto. No eran solamente cautos i astutos, prontos a echarle la garra a cualquiera de sus buques que se les acercase, sino que rehusaban miserablemente el combate, cuando las probabilidades no estaban a su favor. I sin embargo, cuando ofrecieron salir a la mar a batirse buque contra buque, cañon contra cañon, como lo hizo el "Alabama" con el "Kearsage, no aceptó el duelo. Cuando Nuñez se bate, quiere llevar la ventaja, pero vitupera a los otros que la tomen cada vez que les sea dado! Valiente Nuñez! Tú nunca alcanzarás las glorias de un Lawrence, ni aun los dudosos laureles de un Semmes!

Habia un medio, sin embargo, de asegurar todas las probabilidades sin correr el menor riesgo. Atacar un pueblo sin defensas i quemar almacenes atalcados de mercancías pertenecientes a estranjeros, era una proeza digna de Nuñez i de España I lo hizo. Por espacio de tres horas arrojó bizarramente balas i bombas sobre una ciudad desierta, i despues se retiró a meditar complacientemente acerca de sus hazañas. El resultado positivo fue la destruccion de algunos millones de pesos de mercaderías inglesas, francesas i alemanas, que suponemos tendrá la España que indemnizar, i el incendio de algunas manzanas de casas particulares. Las fuerzas ofensivas i defensivas de Chile no han sufrido menoscabo en ningun concepto, i en cuanto a ella concierne, va ganando desde luego hacer mas activa i persistente la hostilidad de su pueblo hácia España, i el conseguir la abierta cooperacion de los estranjeros que han sido perjudicados por la España, así como las simpatías del mundo. España ha perdido—íbamos a decir su honor, pero hace mucho tiempo que lo perdió!—su última pretension a ser considerada como nacion civilizada, i se ha colocado fuera de toda simpatía internacional. El pueblo la escarnece, i se reirá cuando suene para ella la hora de la tribulacion. Ha puesto en evidencia su impotencia contra la coalicion sur-americana, creada por sus imprudentes pretensiones, i admitido prácticamente que no puede llevar adelante una guerra contra de ella en ninguno de los terrenos admisibles en la guerra.

Nos fijamos con particular interes en este punto, porque ahí es que está toda la gravedad de la ofensa de España contra las garantias practicadas por las naciones civilizadas, i que se han transformado en leyes i costumbres. Ni la Inglaterra ni la Francia se juzgaron autorizadas para atacar a Odesa, en su guerra con Rusia, aunque sabiendo perfectamente que ese era un punto mui vulnerable. Un belijerante tira a destruir e inutilizar los ejércitos i escuadras de su oponente, cortándole las provisiones cuando puede, i destruyéndolas si es posible. Pero no puede ir mas allá. Valparaiso estaba bloqueada ya. Chile no sacaba fuerza ninguna de aquel peurto. Destruir la ciudad, i dejar sin hogares i sin pan a 80,000 habitantes no combatientes, en una costa comparativamente estéril, fué simplemente hacer daño sin un resultado lejítimo. Fué acto de barbaridad i no de guerra. Nosotros bombardeamos a Veracruz, pero fué para obtener, como se obtuvo, la rendicion de San Juan de Ulua, cuya posesion era para nosotros la llave de nuestras futuras operaciones militares. Charleston fué bombardeado, pero solo como una alternativa a la redicion de Sumter, Moultrie i las demas fortificaciones que la cercaban. No hai paralelo entre estos actos de guerra lejítima i el salvajismo de España.

El bombardeo de Valparaiso pasará a la historia como un eterno borron sobre sus perpetradores; un baldon de nuestro siglo; un acto de vandalismo infame i sin objeto; un alarde miserable de despecho, que jamas podia haber sido autorizado por otra nacion que la España, o perpetrado a no ser por españoles. Chile puede mui bien gloriarse a la vista de una hazaña que en ningun modo la menoscaba, al paso que pone de su lado a toda la cristiandad.

Troy Daily Times, (*mayo* 2.)

La noticia que publicamos ayer, de la destruccion de la ciudad de Valparaiso por la escuadra española, escitará la justa indignacion del jénero humano. Nada de un carácter tan atroz, de desapoderada furia i bestial barbaridad ha ocurrido en nuestro siglo o jeneracion; verdaderamente, la conducta de España en este particular no tiene paralelo, pues que la ciudad estaba indefensa, i la mayor parte de la propiedad destruida pertenecia a neutrales de naciones diferentes, con las cuales España estaba en paz. Cualesquiera que sean las pérdidas causadas por esa vandálica destruccion de propiedades, todas recaen sobre personas inocentes, que hasta el último momento estuvieron solicitando la proteccion de sus representantes, las escuadras i ministros de sus gobiernos, con la vana esperanza de que sus representaciones conseguirian atajar el vandalismo de los españoles. El mundo mirará con ecsecracion a un gobierno i a un pueblo que sanciona esta destruccion innecesaria i salvaje de propiedades; mientras que los pormenores del acto i la cobardía, debilidad i traicion del almirante británico llenará a todo el mundo de indignacion.

El jeneral Kilpatrick i el comodoro Rodgers son dignos de elojio por la solicitud con que trataron de impedir aquella barbaridad; pero creemos que el espíritu de nuestros pueblos les hubiera querido ver adoptar una política todavía mas vigorosa, aun a riesgo de producir una colision. El comodoro Rodgers tenia una gran escuadra, inclusos uno o dos monitores, a sus órdenes, i podia haber echado a pique a toda la escuadra española, caso de que las cosas hubiesen llegado a parar en un rompimiento. El convenio entre los oficiales ingleses, franceses i americanos meditaba una activa resistencia al bombardeo; i cuando el ingles se separó, los otros comandantes hubieran debido mantenerse al pié de sus cañones i hundir al primer barco que osase disparar un cañonazo sobre la débil i sin ellos indefensa ciudad. Los residentes ingleses de Valparaiso han condenado públicamente la débil conducta de su almirante; como deshonrosa para sus compatriotas, i ofrecido de la manera mas pública las gracias a los representantes americanos por sus esfuerzos por evitar la destruccion de la ciudad. Las últimas noticias de Chile i Perú pintan el espíritu del pueblo como intensamente inquebrantable, i toda idea de paz abandonada con el ultraje cobarde que acaba de inferírseles.

(*Daily Evening Commercial*, Boston *mayo* 2.)

. . . . . .

De aquí la guerra. Chile es un estado mui floreciente i próspero; posee un espléndido sistema de ferro-carriles ya en operacion; su gobierno es liberal e intelijente. Todas las naciones comerciales tienen intereses en su prosperidad i desarrollo. Queda por ver si Inglaterra, Francia i los Estados Unidos se mantendrán impasibles, mientras sus ciudades marítimas son desoladas bárbaramente para satisfacer la malicia i el despecho español por la pérdida de la "Covadonga i el suicidio de Pareja. España no tiene esperanza de conquistar a Chile; no puede mas que destruir la costa por el simple gusto de causar daño.

España descubrirá que se ha metido en otro aprieto con esta mal aconsejada destruccion de propiedades. Casi todos los comerciantes de Valparaiso son ingleses, franceses i americanos, i no chilenos. España tendrá que pagar una cuenta mui subida de daños i perjuicios.

(*Providence Journal*, *mayo* 2.)

Todo el espíritu del arte moderno de la guerra entre las naciones civilizadas es evitar todo sufrimiento, siempre que este no tienda directamente a poner término a la guerra. Pero nadie supondrá que el ataque vandálico contra Valparaiso pueda tener ese resultado. Ni el incendio de Valparaiso da a los aliados una ventaja estratéjica, ninguna fortaleza, ninguna base de operaciones futuras. El acto fué puramente de castigo. Creemos que será declarado por todos como cruel injustificable e indigno del espíritu que determina el carácter de la guerra en nuestros dias. Si España pretende quemar todas las ciudades de la costa del mismo modo, creemos que será condenada ante el tribunal del sentimiento público de todas las naciones.

(*Evening Journal*, Albany *mayo* 2.)

España ha añadido una mas a la lista de infamias que han deshonrado su historia, con el bombardeo i destruccion de Valparaiso, el emporio comercial de Chile.

La conducta seguida por nuestro ministro, jeneral Kilpatrick i por el comodoro Rodgers, comandante de la escuadra americana, ha merecido la mas vehemente aprobacion de parte de los residentes estranjeros; mientras que los mismos no vacilan en denunciar, con lenguaje bien esplícito, la imbecilidad i debilidad del almirante inglés, Denham, que pudo haber impedido el bombardeo, i difícilmente se le puede perdonar el no haber hecho uso de su poder.

Un crímen tan infame no puede por ménos que recibir una pronta i tremenda venganza. Desde luego, España tendrá en contra suya la opinion de todo el mundo civilizado. Represalias del carácter mas decisivo serán emprendidas por los aliados sud-americanos, que, en combinacion, constituyen en guerra un poder mui respetable. La seguridad de las ciudades marítimas de las colonias españolas, sujetas a las visitas de los corsarios, puede desde ahora considerarse como estremadamente dudosa.

(*Boston Journal*, *mayo* 3.)

El parte del comodoro Rodgers probablemente nos da los informes suficientes para formar un juicio imparcial acerca de la conducta de las potencias estranjeras, belijerantes i neutrales, en Valparaiso. Está escrito con toda la franqueza de un marino valiente, a la vez que desusadamente profundo i reflecsivo en sus miras. Constituye a nuestro modo de ver, una perfecta justificacion de la conducta de nuestros representantes en aquel puerto. Bajo tales circunstancias, el bombardeo, con tan corto tiempo de gracia, de una gran ciudad, casi completamente atestada de propiedades neutrales, cuya destruccion no podia en lo mas mínimo debilitar la resistencia de Chile a España, fué un acto innecesario, bárbaro i cobarde; él solo bastaba para marcar la guerra injusta i vengativa que España ha emprendido contra la América del Sud, con la reprobacion i aborrecimiento del jénero humano.

Las razones que pudieron haber decidido a los representantes nuestros en Valparaiso a intervenir están bien especificadas por el comodoro Rodgers. Son, por lo ménos, las que hubieran tenido fuerza con el apoyo unánime de las potencias neutrales, pues que entonces habrian sido la espresion deliberada de la opinion pública desinteresada, i aunque no lo hubiese entendido así el almirante español, las habria mirado como advertencias venidas de poderes que es preciso respetar; i Valparaiso se habria salvado, i el curso de la guerra tomado un impulso lejítimo. Nuestro ministro, jeneral Kilpatrick i el comodoro Rodgers no dejaron piedra por mover para lograr este apetecible objeto. Creyeron que lo habian conseguido, pero a la hora nona—cuando los propietarios neutrales, confiados en la intervencion estranjera, habian dejado pasar el tiempo para la remocion de sus efectos—los representantes ingleses i franceses se volvieron atras de sus promesas i se pusieron a la carrera fuera de los cañones.

Esta desercion trajo, necesariamente, la retirada del comodoro Rodgers, aunque no por eso, dejaron este i el jeneral Kilpatrick esforzándose hasta el último momento por atajar el meditado bombardeo i disminuir sus estragos. Falta todavia ver qué escusas darán los representantes frances e inglés respecto a su conducta vacilante i deshonrosa. Se ha dicho que el almirante británico manifiesta haber recibido despachos de su gobierno despues de haber asumido su primera posicion, que le reducian a observar la mas estricta neutralidad. Así será; pero sus conciudadanos residentes en Valparaiso no parecen haber tenido noticia de la escusa i dádole importancia alguna, a juzgar por el tono de sus *indignation meetings*. Pero sea cual fuere el écsito de las vindicaciones que puedan hacer en su favor los representantes de Francia e Inglaterra, esperamos que en lo futuro si se presenta la ocasion de tratar de cooperar con nuestros oficiales, procuren al menos de estar seguros de su determinacion al empezar, a fin de que su conducta sea en todo consistente.

(*Morning Chronicle*, Quebec, *mayo* 3.)

Nuestras noticias telegráficas nos dan detalles mas estensos sobre el bombardeo de Valparaiso. El hecho es de tal naturaleza como para manchar a una nacion tan denigrada como ya lo está la España. La ciudad—la mas importante de la costa sud del Pacífico—fué sometida a un riguroso i largo bombardeo, que la dejó casi reducida a cenizas. Una inmensa cantidad de propiedades neutrales, pertenecientes en su mayor parte a negociantes ingleses i americanos, ha sido destruida, no obstante las representaciones de los ministros de dichas potencias. Se notará que el corresponsal, cuyos informes sirven de base a nuestra reseña, crítica al almirante Denman, el comandante de la escuadra inglesa, por negarse a intervenir es americano. Debemos, pues tener presente que la narracion nos viene por conductos americanos; i que lo mejor será esperar las noticias del lado contrario antes de formar una opinion decidida. Pero si el almirante Denman obró así, probablemente fué porque se temió un resultado semejante al del lance de Cabo Haitiano, en que estuvo comprometido el capitan Wake, del "Bull-dog."

(*Chicago Times*, *mayo* 3.)

Las noticias de Chile son a la vez alarmantes i propias de escitar la una jeneral indignacion. La escuadra española ha bombardeado a Valparaiso, destruyendo propiedades por valor de doce a quince millones de pesos. Habia en el puerto una escuadra inglesa i americana, i en lugar de impedir la destruccion, se quitó del medio para dejar a los buques españoles completamente dueños del campo. Debe observarse, sin embargo, que Rodgers, el comandante de la escuadra de los Estados Unidos, queria intervenir para protejer la ciudad, pero no lo pudo llevar a efecto, por haberle faltado la cooperacion del comandante inglés.

Rodgers, creemos, fué enviado a Valparaiso espresamente para protejer los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos. Se dice que muchas propiedades pertenecientes a dichos ciudadanos fueron destruidas. ¿Para qué sirve, pues, una escuadra de buques de guerra de los Estados Unidos, si no es para hacer algo precisamente en casos como este del bombardeo? Estó es cosa que no acertamos a comprender. El pais habria apoyado a Rodgers en una intervencion activa, i el pueblo se hubiera alegrado de ver como se habia portado el *Monadnock* en un combate con los barcos de los *hidalgos*.

La opinion del pais sostendrá al gobierno si mete unas cuantas cañoneras en la cuestion hispano-chilena. La éjida de la doctrina Monroe deberia protejer a la república de Chile contra las tramas i ataques de la España europea i monárquica.

(*Portland Advertisor*, *mayo* 4.)

España no hubiera podido hacer nada para escitar una unanimidad mas intensa de sentimientos hostiles en todos los estados de la América del Sud. Ahora se formará indudablemente una union para la propia defensa, cuya enemistad ella se alegraria de no haber provocado jamas. El acto no fué estrictamente uno de guerra, concediendo que sea justificable la guerra encendida por la España; fué un acto cruel i vengativo, cobarde i criminal. El sentimiento del mundo civilizado condenará al poder que hace suyo un acto semejante, sea aplicándolo o adoptándolo.

Progresos intelectuale de Chile.

Miéntras la miserable España agoniza de hambre, de ignominia i de persecucion, sin leyes, sin gobierno sin tesoro, sin imprenta siquiera, Chile no solo se lanza al porvenir en alas del vapor i del telégrafo, sino que cultiva el campo de la intelijencia con un teson i una actividad que honra altamente a su pueblo i a su gobierno.

He aquí la nómina de los diarios i revistas que se han publicado en 1865, apesar del bloqueo español i de todas las ajitaciones naturales en una época de perturbacion política i mercantil:

"En el año de 1865 se han pubblicado en Chile treinta i cinco periódicos en esta forma: 13 en Santiago, 4 en Valparaiso, 3 en Copiapó, 3 en Coquimbo, 2 en Aconcagua, 2 en Colchagua, 2 en Maule, 1 en Ñuble, 2 en Talca, 1 en Concepcion 1 en Arauco i uno en Valdivia.

De estas publicaciones 8 han sido diarios, 11 semi-diarios, 9 semanales, 4 quincenales i 3 mensuales.

23 se han ocupado de política, 6 de literatura, 2 de educacion, 2 de relijion, 1 de asuntos jurídicos i de materias comerciales.

Uno de los periódicos literarios ha sido ilustrado con vistas i retratos de litografía, i otro de los periódicos relijiosos ha sido redactado por las señoras de Santiago.

He aquí los títulos de los periódicos publicados:

Anales de Universidad de Chile, Lincoln, Mercurio, Araucano, Mercurio del Vapor, Boletin de la Sociedad de Instruccion Primaria, Monitor de las escuelas, Opinion, Colejial, Patria, Constituyente, Picaflor, Copiapino, Porvenir de San Fernando, Correo de la Serena, Demócrata, Pueblo, Doce de Febrero, República Literaria, Eco de las señoras de Santiago, Revista Católica, Revista ilustrada, Ferrocarril, Revista literaria, Gaceta de los Tribunales, Semanario, Serena, Guia de Arauco, Tarántula, Heraldo, Tiempo, Independiente, Verdadero Liberal, Iris, Voluntario."

El Vinagre de Chile i la Quinina del Perú.

SOLILOQUIO DE ESPAÑA.

"La República del Perú ha celebrado alianza ofensiva i defensiva con Chile, en su guerra contra España."

(*Noticias del Estranjero.*)

¡Caramba! ¡qué significa
Tal protocolo i enredo!
De esos espúreos hijastros
Volvió a armarse el avíspero.
Tras tantos años de paz,
Esos sur americanos
Abatir quieren de nuevo
El Castillo i Leon osados
La agresion cuesta dinero.
I aunque el orgullo me pica,
El pelear con dos Repúblicas
Es una empresa maldita.
El corazon tengo a prueba
Contra el *Vinagre de Chile*,
Pero mezclado con *quina*
Ni el demonio lo resiste.
Mis bravatas castellanas
En humo se han convertido,
Escurrirme sin pelea
Quisiera, i cambiar el rumbo
Por aquello de *quien perro*
No es allá lo que en España
Qué si aquí [illegible] muerde,
Allá cuando ladra mata.

(PUNCH, *de Lóndres*.)

Mapoteca, P64-C17

SUPLEMENTO SEGUNDO AL No. 16 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

EDICION ESPECIAL PARA CUBA.

NUEVA YORK, MAYO 23 DE 1866.

¡GLORIA AL PERU!

¡Honor i prez a la America republicana, independiente i unida!

Derrota vergonzosa de toda la escuadra española en las aguas del Callao.

LA TERCERA DERROTA DE LOS ESPAÑOLES.

—o—

El Dios de las batallas i de la justicia ha dado a la América un nuevo dia de gloria!

La mano vengadora de Aquel que no hiere sino a los que han delinquido, condujo a los incendiarios i a los asesinos de Valparaiso, al sitio de su castigo, i lo recibieron tan grande i humillante como era merecido.

Para medir el triunfo i la gloria del Perú, es preciso conocer el campo de batalla.

No fué la flota española a estrellarse contra murallas de granito erizadas de cañones. Lo que queda de los antiguos castillos del Callao, son unos cuantos bastiones de ladrillo del *Real Felipe*, que apénas se levantan sobre los caserios que lo rodean, habiendo sido convertido su recinto durante los últimos años en un depósito de mercaderías. El castillo del *Sol* fué arrasado i el de *Santa Rosa*, que era el tercero, ya no ecsiste.

Oimos ya a los españoles que entonan sus fantásticos himnos de orgullo i heroismo. Pero la estricta verdad es lo que decimos. La escuadra española ha ido al Callao a incendiar, no a combatir.

Mendez Nuñez, que habia estado seis meses al ancla en el Callao, que habia visitado todos los puestos militares de aquella bahia, guiado por la mano de viles traidores, sabia que el puerto se hallaba en realidad indefenso, i por esto vino a atacarlo i notificó el *bombardeo mercantil* como en Valparaiso, dando dos dias mas de noticia para su nueva hazaña.

Pero si los patriotas del Perú no tenian fortalezas, tenian cañones, i montando estos en trozos de murallas o en sacos de arena, i sobre la playa misma, aguardaron a los incendiarios con la mecha en la mano i el corazon henchido de jeneroso denuedo.

Diez buques poderosos con cerca de 300 cañones se pusieron en doble fila de ataque, como en Valparaiso, contra baterías que no montaban sino un décimo de ese número. Pero quiso el destino que a poco de romper sus fuegos su propia capitana quedáse fuera de combate, atravesándole una certera bala la mejor parte de su maquinaria. La *Berenguela* tomó en seguida su lugar para ser destrozada a cañonazos.

Uno por uno, siguieron igualmente todos aquellos barcos que tan ufanos se ostentaron, en frente de Valparaiso, i que ahora parecian entregados solo al miedo, a la impericia i a la muerte.

Se asegura que un solo disparo sobre la *Blanca* le arrebató cuarenta marineros. La *Numancia* misma, apesar de su blindaje, fué atravesada de parte a parte en cuatro puntos diferentes. El *Loa* tuvo la gloria de perseguir en su fuga al enemigo, como el heróico Prado, la de arrimar la primera mecha a los cañones de la República.

El triunfo de las armas del Perú ha sido completo i espléndido.

¿Dónde quedaba ahora aquella flota formidable que habia amenazado convertir en un puñado de cenizas toda la América del Sud?

¡Ah! cómo el bandolero a quien el caminante ha heido en el acecho, Mendez Nuñez se ha ido con sus buques tras del peñon de San Lorenzo, donde no brota una sola gota de agua para apagar la sed de sus moribundos, donde no hai un puñado de tierra para cubrir los cadáveres de sus compañeros de desastre.

¡Oh! ciega, insensata, incorrejible España! — Mira tu locura i mide el abismo en que has caido! Todo lo has perdido. Honor, fama, poder, prestijio, fortuna. Perderás tus naves, si no las ha perdido ya en un encuentro con la escuadra unida. Perderás tus colonias. Perderás tu marina i tus propios puertos apenas se verán seguros del castigo i de la ruina que os aguarda.

Entre tanto la gloria de nuestros hermanos del Perú brilla sobre su frente i sobre la América toda como una aureola esplendente de reparacion i de gloria.

El Callao ha sido fiel a sus heróicas tradiciones.

¡VALPARAISO ESTA VENGADO!

—:o:—

Pero la América no lo está todavía i no lo estará hasta que haya hundido en el polvo a su pérfida agresora; hasta que no le haya arrebatado de las cadenas a sus hermanos cautivas del Atlántico; hasta que no le haya inflijido terrible escarmiento en su propio corazon.

¡Cubanos! Llega ya vuestro turno, i si no os sentis capaces de romper el yugo infame de tan infames amos, avergonzaos de haber nacido en la patria que cantó Heredia, en la tierra en que murió en garrote vil Joaquin Agüero!

JOSE GALVEZ!

Una sombra ha cubierto la fúljida luz de la victoria; un dolor ha apagado el alborozo de nuestros corazones. JOSE GALVEZ, el probo e inmaculado patriota; el caudillo i el maestro de la juventud que hoi es un porvenir; el valeroso soldado de todas las revoluciones que han tenido una idea, una reparacion, un deber; el obrero infatigable en fin de esta guerra improvisada i heróica, ha caido al pié de los cañones, que él mismo levantó, i cuya primera bala acaso habia disparado su esforzado brazo.

JOSE GALVEZ ha perecido con la muerte de los héroes, pero no fué el fuego del enemigo el que arrebató su alma, que esas balas manchadas con un cobarde crímen no pueden quitar vidas de valientes, que esos proyectiles que incendian pueblos i matan niños no pueden matar a los héroes! GALVEZ murió víctima sublime de su deber de americano. Como Ministro de la Guerra del Perú, su puesto no estaba en las trincheras. Pero como peruano, como soldado de la causa de la América, habia elejido el sitio en que cayera, i en el que el bronce deberá consagrar en breve su gloria i su virtud.

JOSE GALVEZ era un orgullo para su patria. Ningun nombre lució mas puro que el suyo. Ninguna figura se levantó mas alto. El noble Prado era su jemelo en mérito, i sus dos espíritus serán siempre los que brillen mas radiosos en los horizontes de la posteridad.

GALVEZ era la idea, Prado el alma. GALVEZ era la palabra, la inspiracion, Prado el brazo heróico, la espada de la rejeneracion de su patria i del castigo de sus enemigos. La América les debe eterna gratitud, i el Perú un monumento de gloria que confunda en una sola ofrenda la tumba del héroe que ha caido i la mision sublime que cabe al campeon que se levanta.

No nos proponemos hoi escribir la vida de GALVEZ. No hai ni tiempo, ni calma, ni debe hacerse aprisa el bosquejo de una vida tan bella i tan completa. Nuestra amistad, que fué mui cierta i mui pura, le debe otro jénero de tributo, i este algun dia no lejano ha de recibirlo.

EL COMBATE.

(*Relacion del New York Herald, mayo* 21.)

La mañana del 2 de mayo de 1866 será recordada por muchos siglos, como una de las mas gloriosas en los anales del Perú: pasará de jeneracion en jeneracion como el dia en que una de las escuadras mas fuertes que haya jamas enviado la altiva España, fué insignemente derrotada i compelida a retirarse ignominiosamente ante un número mui inferior de cañones, manejados por hombres casi inespertos como artilleros. Ella lució como una gran restauracion de los dias en que el Perú luchaba por su independencia; fué una prueba visible de que no accederia a demandas injustificables, i probó que eran capaces de mantenerse en la accion que habia tomado, la de no someterse o doblegarse en ningun concepto a las intimaciones de un poder que, aunque profesando no perseguir otro fin que la reparacion de un agravio, tenia por objeto la reposesion de un territorio que en otro tiempo formó parte integrante de aquella porcion del globo en donde la bandera española se ostentó triunfante.

El dia se abrió con promesas de una brillante oportunidad para los españoles; la niebla del dia anterior se habia evaporado, i aunque el horizonte no estaba bien despejado a causa de la neblina, nada habia sin embargo, que pudiese prevenir el encuentro a causa del tiempo. A las 11 de la mañana el buque almirante la *Numancia* dió la señal de ponerse en marcha. Poco despues las seis fragatas con calderas encendidas i masteleros i vergas abajo, levaron anclas i se formaron en línea de batalla en dos columnas de ataque. La columna destinada contra los fuertes del norte se componia de la *Villa de Madrid*, *Almanza* i *Berenguela*, esta a la cabeza. La dirijida contra los fuertes del oeste eran la *Numancia*, *Blanca* i *Resolucion*. El espectáculo será memorable por mucho tiempo para todos los que tuvieron el placer de verlo desde una distancia segura. La columna del norte entró en accion haciendo frente hácia el sur i el oeste, miéntras que la del sur lo hacia hácia el este i el norte, habiéndose colocado la cañonera *Vencedora* entre las dos columnas para aucsiliar a los buques que pudieran ser desmantelados en cualquiera de las líneas.

A las doce i diez minutos se disparó el primer cañonazo de la batería número 2 contra la *Numancia*, la cual lo contestó en el acto. Cinco minutos habian transcurrido apénas cuando la accion se hizo jeneral entre las baterías de tierra i las dos divisiones de la escuadra, la del norte gobernando hasta colocarse detrás de las columnas del oeste. El fuego de los buques era mui rápido, demasiadamente, en verdad, pues que era desordenado, dando claras pruebas de que sus artilleros no eran tan pausados en su puntería como debian. El fuego de las baterías fué al principio lento i desacertado, pero pronto empezaron a tomar la línea, i se vió que sus gruesas balas daban sobre mas de uno de los buques. Antes de media hora de principiada la accion, la *Villa de Madrid* hizo una señal, evidentemente pidiendo socorro; la *Vencedora* fué hácia ella i la sacó fuera del fuego; entónces se notó que su máquina habia sido destrozada, pues se veian salir columnas de vapor por todos los costados del buque.

El buque que le siguió en retirada fué la *Berenguela*. Se largó poco a poco como veinte minutos despues que la *Villa de Madrid*. Este buque habia estado recibiendo un vivo fuego de las baterías 8, 9 i 10 i un fuego cruzado de la batería número 5. Al pasar cerca de los buques de los Estados Unidos, se vió que habia recibido una bala de grueso calibre en una de las portas a flor de agua, que la habia atravesado de parte a parte, saliendo por debajo de la línea de agua por el lado de estribor, requiriendo una carena para impedir que se fuera a pique. El agua le entraba con tanta abundancia, que fuera ya del alcance de las baterías i anclada, no bastaban las bombas a achicarla, sino que toda la tripulacion tuvo qua ocuparse en sacar el agua con baldes i no pudo volver a entrar en accion.

El combate continuó con gran vigor por ambas partes. A las dos i media la *Blanca* i *Berenguela* se retiraron para reparar algunas averías, pero presto volvieron a tomar su posicion, donde permanecieron todos los buques hasta la conclusion escepto los dos mencionados anteriormente.

Esplocion de una batería peruana.

Poco despues del principio de la pelea, la batería número 3, compuesta de dos cañones rayados Armstrong de a trescientos, voló completamente, desmontando los cañones i matando e hiriendo a todos los que se hallaban cerca. En la batería número 7, el Armstrong de a trescientas fué desmontado al primer disparo, pero fuera de estos daños nada ocurrió que pudiera disminuir o debilitar en el mas ínfimo grado el vivo i certero fuego de los peruanos, cada vez mas i mas fatal i destructor para el enemigo. Los españoles pronto empezaron a descubrir que la partida no era de ellos; que se habian metido en un aprieto con que no contaban, i se vió por todos la necesidad de retirarse cuanto antes mui maltratados i derrotados. A las cinco i cuarto los españoles cesaron el fuego i se echaron afuera, continuando las baterías peruanas sus descargas hasta que los *hidalgos* se encontraron fuera del alcance de sus tiros. El último cañonazo fué disparado por el monitor *Loa* terminando así una accion que vale para España una ignominia mayor, si cabe, que su derrota en Santo Domingo.

UNA CARTA.

PANAMA, 13 DE MAYO, 1866.

QUERIDO AMIGO:

Triunfo grande i espléndido de nuestras armas en el Callao. Lo supimos ayer a las 6 de la tarde por el *Monadnock* i el *Vanderbilt*, que salieron de allá el dia 3 a las 4 de la tarde. El combate comenzó a la una del dia del 2, i duró cuatro i media horas. La *Villa de Madrid* i la *Berenguela* en medio del combate fueron sacadas a remolque por la *Vencedora*, pues quedaron inútilizadas completamente, i casi son echadas a pique por nuestros fuegos, que hicieron daño tremendo a toda la escuadra. La *Numancia* recibió muchas balas, i dos la atravesaron completamente. Mendez Nuñez está gravemente herido, i muerto el comandante de la *Resolucion*. Los Españoles han tenido fuera de combate seis cientos hombres. No volverán a atacar, tal es la idea de la oficialidad americana, pues estaban mui estropeados todos los buques que quedaron reparándose en la Isla San Lorenzo.

Entre nosotros habia gran estusiasmo, i se peleó con bravura. La poblacion no sufrió absolutamente. Hemos tenido fuera de combate solo sesenta hombres.

Entre ellos lamentamos la irreparable pérdida del Dr. Gálvez, Ministro de Guerra, que voló en una de nuestras baterías, por la casualidad de caérsele a nuestros hombres una bomba, que hizo esplosion, quemó el parque i todo se destruyó. Pero al dia siguiente, esa batería i todas estaban ya reparadas i listas para un nuevo ataque, que se deseaba en tierra con alegría. Nuestros dos monitores se portaron mui bien; fueron mui abaleados, pero sin ningun efecto; i el *Loa* persiguió a los buques españoles en su retirada, i tuvo el honor de disparar el último cañonazo de la pelea; así como el Presidente Prado tuvo el honor i dicha de tirar el primero, que le dió a la fragata *Blanca*, matándole cuarenta hombres.

Los médicos de los buques americanos i del Callao, mandados por Prado, fueron a los buques españoles a ausiliarlos, despues del combate, pero no se aceptó sus servicios; i aunque los primeros solicitaron ver a Mendez Nuñez, no se les permitió.

Prado estaba en todas las baterías, i se le veia a caballo por todas partes. Entre los héroes ha estado una señora que, montada a caballo, buscaba a su hijo herido al principio de la pelea.

El pueblo panameño ha celebrado nuestro triunfo como suyo, i ya puede él suponer que yo he contribuido con todo mi corazon.

(Firmado.) FEDERICO DE LA FUENTE,
Cónsul del Perú en Panamá.

LLEGADA

DEL

VANDERBILT I DEL MONADNOCK

Combate entre los fuertes del Callao i la escuadra española.

IGNOMINIOSA RETIRADA DE ESTA.

VALCARCEL I MENDEZ NUÑEZ HERIDOS

El primero de gravedad.

500 ESPAÑOLES FUERA DE COMBATE.

¡VIVAN LAS REPUBLICAS ALIADAS!

¡Viva la América Latina!

¡LOOR ETERNO A LOS DEFENSORES DEL CALLAO!

ETC., ETC., ETC.

El vapor *Vanderbilt*, de la marina de guerra norte-americano, con procedencia del Callao, fondeó el dia de ayer en nuestra bahía como a las seis de la tarde. El monitor *Monadnock* lo hizo media hora despues. La *St. Mary's* saludó al almirante del *Vanderbilt* con once cañonazos. Aquellos dos buques salieron del Callao el 3 del corriente, un dia despues del pretendido *bombardeo* de ese puerto por la escuadra española. No hemos recibido periódicos; pero debemos a la bondad de un apreciado caballero los siguientes verídicos informes de los sucesos ocurridos en el Callao el 2 del presente mes.

El combate del Callao comenzó poco despues de las doce del dia 2 del corriente.

Los peruanos fueron los primeros en romper los fuegos.

Los buques españoles atacaron las baterías de aquel puerto divididos en dos líneas.

La *Villa de Madrid*, la *Blanca* i la *Berenguela* se colocaron al Norte, i la *Numancia*, la *Almansa* i la *Resolucion* al Sur de la ciudad.

Pocas horas despues de trabado el combate, la *Villa de Madrid* recibió un balazo que le causó averías de consideracion, entre otras la de haberle dividido en dos partes la bomba de vapor.

Despues de cerca de una hora de lucha, otra bala abrió el casco de la *Berenguela*.

El agua comenzó a penetrar con tanta abundancia, que se creyó se fuera a pique; pero sus marinos manejaron las bombas con tanto ahinco, que lograron sacarla fuera del teatro de la pelea. La *Blanca* no sufrió averías.

Los buques encargados del ataque de las baterías del Sur no sufrieron ni causaron daño alguno.

Una de las torrecillas de tierra, que montaba dos grandes cañones, voló completamente, segun se nos ha informado, a causa de haber reventado una bomba al ser colocada en un mortero, ocasionando la muerte del señor GALVEZ, secretario de guerra del jefe supremo de la República.

La ciudad del Callao no ha sufrido daño alguno, i la escuadra española, acosada cada vez más por los fuegos de las baterías del puerto, se retiró cubierta de ignominia a fondearse afuera de la isla de San Lorenzo.

El monitor *Loa* ha prestado en esta ocasion importantes servicios, pues cuando se retiraba la escuadra española salió en su persecucion hasta una considerable distancia.

El número de heridos peruanos no se conocia a punto fijo; pero se cree que no sea considerable. Se calcula que los españoles han tenido cerca de quinientos hombres fuera de combate. Méndez Núñez impartia sus órdenes con apariencias de sosiego i fué herido a tiempo de pasar por el puente de la *Villa de Madrid*. El comandante de la *Resolucion*, señor Valcarcel, fué tambien gravemente herido.

El apreciable caballero a quien debemos las noticias que anteceden, estuvo en la ciudad del Callao al siguiente dia del combate i nos ha asegurado que el entusiasmo que reinaba en el pueblo era ilimitado.

Los manchegos, por el contrario, estaban mui apesadumbrados i es probable que, habiendo reconocido su impotencia para luchar contra pueblos libres, celosos de su honra, no intenten atacar segunda vez el puerto del Callao.

Sabemos ademas, sin que de ello se pueda tener la menor duda, que los peruanos se batieron con el coraje propio de los republicanos i que manejaron sus cañones con recomendable habilidad.

Así, pues, la heróica Perú ha borrado la mancha que imprimió en su glorioso pasado el funesto ex jeneral Pezet, i dado al mundo entero una prueba más del valor indomable de sus hijos, de los dignos descendientes de los que sucumbieron en la memorable jornada de Ayacucho, luchando contra el poder despótico de una nacion envilecida por el fanatismo i que hoi, postrada por la ambicion sobrado vulgar de sus politicastros, intenta buscar en la América latina un apoyo para su trono bamboleante.

¡Triste desengaño el que ha comenzado a esperimentar la España! El será mayor cuando su Júpiter tonante,—el pretensioso O'Donnell,—reciba la noticia de que la escuadra de su reina *pasica* reposa tranquila en el fondo del océano Pacífico.

Regocijico Popular.

El pueblo de Panamá ha recibido con inmenso regocijo la plausible noticia del espléndido triunfo obtenido en los fuertes del Callao por las fuerzas peruanas sobre la escuadra española. Anoche, como a las ocho, una gran parte de la poblacion de esta ciudad, acompañada de la banda de música militar, i llevando las banderas del Perú, Chile i Colombia, recorria las calles celebrando con entusiasmo ardiente la victoria obtenida por los peruanos. Al llegar a la puerta del hotel Aspinwall, el cónsul del Perú, señor de la Fuente, que se encontraba allí, pronunció un corto pero sentido discurso que puso de manifiesto las nobles emociones de su alma en momentos tan solemnes. Esta celebracion de un pueblo republicano i patriota duró hasta las doce i media de la noche. Tambien tuvimos la satisfaccion de ver que el pueblo del arrabal, olvidando nuestras cuestiones políticas, se unió al del centro de la poblacion para tomar parte en la fiesta de los decididos partidarios de la noble causa de la América. A las doce de la noche las campanas de la catedral unieron sus ecos a los del pueblo que daba vivas a todas las repúblicas de este continente.

(*Chronicle* de Panamá.

Bandeja 64(3) p 16 (suplemento 2)

OTRA RELACION.

A las seis de la tarde de ayer fondearon en esta bahía, procedentes del Callao, los buques de guerra norte-americanos *Vanderbilt* i *Monadnock*, trayéndonos la noticia del glorioso combate habido entre la escuadra española i las baterías del Callao.

Los incendiarios de Valparaiso acaban de sufrir el castigo de su cobarde ferocidad. Los vencidos en el Papudo i en Abtao han sido nuevamente humillados: los que se cebaron no ha mucho en la destruccion de una ciudad indefensa, han retrocedido espantados ante las baterías republicanas del Callao.

El bombardeo anunciado por Casto Méndez Núñez para el 1.° del corriente, no tuvo lugar hasta el 2. Como a la una del dia toda la escuadra española, escepto la *Vencedora*, se formó en línea doble de batalla. Las baterías peruanas rompieron los fuegos, i desde los primeros disparos quedó fuera de combate la *Villa de Madrid*, que fué remolcada por la *Berenguela*, sin haber tenido tiempo de descargar uno solo de sus cañones.

Una hora despues cabia igual suerte a la *Vencedora*. La *Blanca* recibió un balazo en que causó la muerte de 40 individuos de su tripulacion. Por último, a las cuatro horas i media de combate toda la escuadra manchega abandonaba el campo en completa derrota, ocultándose detras de la isla de S. Lorenzo.

Méndez Núñez, el *heróico vencedor* "de inermes i pacíficos hogares," está gravemente herido.

Las pérdidas sufridas por los peruanos son insignificantes por su número, pero irreparables por la importancia de las víctimas sacrificadas en aras de la libertad e independencia del continente americano. Entre los diez republicanos muertos en el Callao figura el Sr. Galvez, Ministro de la Guerra, uno de los hombres mas importantes del Perú i de toda la América. Los heridos apénas llegan a veinte; i en cuanto a la poblacion del Callao, nada absolutamente ha sufrido.

La muerte del eminente patriota señor Galvez no fué causada por las bombas enemigas, sino por un accidente doloroso: al tiempo de cargarse uno de los cañones que han demostrado a los españoles el valor de los republicanos, cayó en tierra, i su esplosion causó la gran desgracia que deploramos.

Segun la opinion del comodoro norte-americano Rodgers, la escuadra de Isabel II se encuentra en incapacidad absoluta de empeñar nuevo combate por algun tiempo. Las averías que ha sufrido son de gran consideracion.

Apénas se recibió en esta capital la plausible noticia de que damos cuenta, la poblacion en masa prorrumpió en vivas a la América libre. Un jentío inmenso se agrupó en la plaza principal, i pocos instantes despues los pabellones gloriosos de Colombia, Chile i el Perú, unidos paseaban las calles, al son de música.

En estos momentos mismos se encuentra la alborozada procesion cerca de nuestro escritorio; i nos vemos forzados a suspender estas líneas para unirnos a esa entusiasta juventud, de la cual formamos parte.

La España comprenderá ahora toda la magnitud de su insensatez; esa España decrépita i degradada se convencerá de que los americanos de hoi son los descendientes de Bolívar i San Martin; esa nacion dejenerada sabrá una vez mas que en América no conseguirá nunca otra cosa que humillaciones i derrotas; esa monarquía arruinada i empobrecida verá que si fué impotente para oponerse a nuestra independencia, pretender reconquistarnos es un delirio de su vejez. El pabellon humillado en Junin i Ayacucho, jamas tremolará en el suelo libre de la América republicana.

¡Viva la América libre e independiente! ¡Viva la República!!

(*Fénix de Panamá.*)

———:o:———

Como la prensa de Nueva York ha recibido la noticia del glorioso triunfo del Perú.

Batalla del Callao—La barbarie española i la duplicidad diplomática de Seward.

(*New York Herald, mayo* 22.)

La barbarie española en el Pacífico solo puede compararse a su ignorancia i a su imbecilidad. El bombardeo de Valparaiso fué inhumano i traicionero, i el ataque sobre el Callao ha sido simplemente un suicidio. Su primera hazaña escitó el desprecio del mundo, i su desastre en el Callao será contemplado por los pueblos solo como un justo castigo de sus crímenes.

Pero hasta aquí solo la mitad del drama ha sido representada. La flota española, aniquilada como se halla i falta de municiones, tiene que refujiarse en un puerto neutral (que no lo hai), o ir al encuentro de los formidables blindados peruanos que ya se hallan en el Pacífico. El resultado no puede ser otro que la completa destruccion de los españoles.

Pero de cualquier modo que suceda puede considerarse como terminada la guerra en el Pacífico. Los españoles han huido innoblemente. Ningun pais del universo simpatiza con su causa. Los Estados Unidos la desprecian. El mundo civilizado le ha retirado su respeto. En un tiempo fué un pueblo emprendedor i caballeroso; pero en los últimos años se ha degradado más i más hasta el estremo de no ser considerada, sino como una nacion bárbara i pirática (*barbarous and piratical*). Ni aun sus propios soldados la respetan pues el mismo Mendez Nuñez ha declarado que obedece con repugnancia la órden que ha recibido de andar quemando pueblos.

Pero si condenamos la barbárie de la España, ¿qué dirémos de los deshonrosa actitud (*disgraceful attitude*) en que el ministro Seward ha puesto a los Estados Unidos en esta cuestion?—Los Estados Unidos era el arbitro natural en esta guerra como lo serán siempre en todas las guerras de la Europa i de la América republicana, porque los Estados Unidos son el guardian natural de sus hermanas mas débiles. La Doctrina Monroe era solo el programa de esa idea, i hasta *últimamente* esa doctrina era tan sagrada para el pueblo americano como la Constitucion misma. Pero el Sr. Seward ha condenado esta al desprecio por su duplicidad, por sus intrigas i particularmente por no haber querido intervenir en esas cuestiones. Prometió mucho i no hizo nada cuando una palabra suya al ministro español pronunciada con oficial entereza hubiera arreglado este negocio hace tiempo. Pero, en lugar de pronunciar esta palabra cuando hubiera tenido efecto fué a Santo Domingo i a San Tómas a conversar con Baez i Santa Anna sobre el deber de este pais como protector de las jóvenes Repúblicas del Continente de la misma manera que una gran fortaleza proteje sus estribos esteriores; i luego a su vuelta, ha puesto a este pueblo con su inaccion en la deshonrosa actitud de una guarnicion del cuerpo principal de una fortaleza, abandonando a las guarniciones menores de los fuertes dependientes de ella en manos del enemigo. Mr. Seward ha obrado en este asunto con gran duplicidad i de ninguna manera como unhonrado hombre de estado. En el mismo momento en que España estaba preparándose a bombardear una ciudad indefensa, él iba a la Habana i pedia públicamente las bendiciones del cielo para la dejenerada nacion española, i la perpetuacion de su dominio en este Continente. Desde entónces ha sido llamado "el mas grande hombre de estado del siglo" por los españoles cuya alabanza es peor que un vituperio; i, refiriéndose a un ministro de principios republicanos es positivamente condenatoria. Ha hecho aparecer falsamente a este pais como aliado de España, i las Repúblicas Sur-americanas, algunas de las cuales se ha negado a reconocer, i a todas las cuales criminalmente i contra los principios de este pueblo i de este gobierno se ha negado a protejer, nos miran como el único aliado de España en un infame proceder. Alguna muestra de entereza por parte de Kilpatrick i Rodgers en Valparaiso nos ha ganado algun respeto; pero estos oficiales eran meros ajentes, i a Mr. Seward,—i solo a Mr. Seward,—se debe la inaccion de nuestra escuadra, siendo él solo responsable del desprecio que ha caido sobre nuestro pais.

———

(*The Evening Post, mayo* 21.)

Los españoles derrotados en el Callao.

El almirante español Nuñez tiene al parecer la ambicion de alcanzar el título de destructor de ciudades. El bombardeo de Valparaiso le salió una empresa tan fácil i segura, que el 2 de mayo, se decidió a repetir la prueba en el Callao; pero aquí fué derrotado, sacando dos de sus buques mui mal tratados, segun las noticias llevadas a Panamá por la escuadra del comodoro Rodgers, que insertamos en otro lugar. El Callao sufrió mui poco. La pelea dió principio al medio dia i duró cuatro horas, tiempo mas que sobrado para destruir al Callao, si los españoles no hubiesen encontrado en las baterías peruanas una resistencia mui superior a sus fuerzas.

El resultado de esta accion infundirá nuevo ánimo a los aliados chileno-peruanos i los estimulará a emprender operaciones aun mas vigorosas de resistencia. Deseamos i esperamos que esto contribuya a unirlos mas i mas en un esfuerzo comun contra los invasores españoles. I esperamos igualmente, ya que se dice que nuestros oficiales en el Pacífico desempeñan el papel de neutrales, que éstos tendrán órdenes de observar la mas estricta neutralidad, i de no prestarle ningun auxilio a los españoles, que no dejarán mui pronto de tener gran necesidad de ellos.

———

(*The Evening Express, mayo* 21.)

Esta noticia causará una gran sensacion en el estranjero: ella deberia convencer á S. M. C. que la guerra que ha provocado en el Pacífico es una empresa desgraciada, que no le promete mas que desgracias i derrotas. Sus almirantes especialmente parecen marcados por la mano del destino—uno de ellos, Pareja, se suicidó, i su sucesor acaba de ser gravemente herido por los peruanos. Es de tomarse en cuenta que ántes de la accion del Callao, los españoles no tenian mas que once buques, con un agregado de ménos de 250 cañones. Si el Perú solo ha sido mas que suficiente para afrontar i derrotar esas fuerzas, no hai razon para creer que con la ayuda de Chile, no consiga que para el 4 de julio próximo, no flote en el Pacífico ninguna bandera española enemiga.

———

(*The Tribune, Moyo* 22.)

Nuestro corresponsal de Panamá nos escribe que los panameños estaban locos de contento con este desenlace. El próximo vapor nos traerá la misma noticia de todo Sud América en donde la irritacion contra los españoles se va haciendo mas intensa. En los Estados Unidos la alegría no será ménos grande i sincera, porque todos nuestros partidos políticos están de acuerdo en sus simpatías sobre la guerra Sud-americana; i hasta en Europa se mirará como la retribucion debida a los españoles, porque cada dia la opinion pública se ha declarado unánime en contra de España.

El ejemplo del Perú ha demostrado a los gobiernos i a los pueblos de los Estados aliados la importancia de concentrar sus esfuerzos para robustecer la defensa de sus puertos i aumentar la fuerza de sus marinas. En ambos conceptos, es de esperarse que ahora seguirán adelantando firmemente. Los buques acorazados peruanos, el *Huáscar* i la *Independencia*, se creia que se reunirian a la escuadra aliada en todo el mes de abril; i es de presumirse que nuevas adiciones se harian en breve. Si la guerra se prolongase, es mui probable que algunas de las otras repúblicas se unan todavía a la liga. El Presidente Mosquera parece ser favorable a la idea, i ha comprado, durante su estancia en Inglaterra, cuatro vapores de guerra i una gran cantidad de municiones de guerra. En Venezuela el sentimiento popular se ha declarado de la manera mas decidida en favor de la liga, despues de la llegada a la capital del Jeneral Falcon, Presidente. El mismo Presidente de la República Arjentina, Mitre, a quien los periódicos chilenos han representado, por lo ménos, como indiferente a la causa de la Union, ha declarado que se le ha juzgado mui mal, i que la continuacion de la guerra del Paraguay es lo único que le impide tomar parte en la contienda.

El *World* i el *Times* no traen comentarios sobre el desastre de los españoles. El *Courrier des Etats-Unis* declara con su cínismo acostumbrado que no lo cree, porque viene por conducto americano.

———:o:———

La noticia de la victoria del Callao en Nueva York.

Inmensa sensacion produjo la noticia del triunfo del Perú en N. York. A las 8 de la mañana se esparció por la ciudad, antes que el "Arizona" atracase al muelle de Canal Street. A las 12 del dia eran considerables los grupos de jentes que leian los boletines en las imprentas del *Herald* i del *Evening Post*, en Nassau i Fulton Streets. Los españoles andaban cabizbajos i desconcertados, mientras que los sud americanos se veian simpatizar con los rudos yankees en el gloriosos triunfo de sus hermanos.

———

El Dos de Mayo.

En este dia elejido por los piratas del Pacífico para consumar su propia ruina todos los diarios de Madrid se publicaban con espesas bandas negras en señal de duelo por el dos de mayo de 1808. Así ha coincidido el dolor del pasado con la verguenza del presente.

———

¿Qué dirá ahora la España?

¿Qué dirá la España delante de su tercera i terrible derrota? ¿Seguirá el infame tiranuelo O'Donnell hundiendo mas i mas aquel infeliz pais en el abismo en que lo ha precipitado? O los pocos españoles que tienen algun amor por su patria o algun respeto por su nombre, espulsarán de su usurpado poder a un soldado tan brutal como imbécil?

Esto es lo que sabremos en breve.

———

Venezuela, Nueva Granada i Cuba.

De la correspondencia de Panamá del *Times* de Nueva York del 12 de mayo tomamos lo siguiente:

El Sr. Matta, Ministro de Chile en Venezuela i Colombia, llegó aquí no ha muchos dias de Venezuela i se dirije a Bogotá. No ha conseguido que la primera de dichas repúblicas se adhiera a la liga en contra de España, pero parece tener grandes esperanzas de buen écsito an Bogotá. La idea de Chile en querer que estos dos Estados del Atlántico entren a formar parte de la liga, tiene por punto de mira resultados de la mayor trascendencia. Sabido es que muchos cubanos influentes están impacientes por romper el yugo de la vieja España, i se pronunciarán en abierta rebelion tan luego como cuenten con un pequeño apoyo esterior. Con Colombia i Venezuela por aliados, es mui posible para Chile i sus amigos enviar desde los pueblos de las primeras, una espedicion armada mas que suficiente para hacer el écsito de la rebelion en Cuba, no solamente posible sino probable. ¿Qué influencia pueden ejercer en estos proyectos los desastres de España en el Pacífico, es imposible decir, pero se vé bien claro que muchos peligros aguardan a la madre patria, por sus ataques sobre sus ex-colonias, que solo es dable evitar apartándose inmediatamente de la senda en que se ha metido.

———:o:———

A LOS CUBANOS.

Hasta cuando!

Hasta cuando, hasta cuando reconcentrado
De su propia ignominia la ruta,
Esa pálida y vil prostituta
Que se abraza al soldado español?
Hasta cuando, insulares humildes,
Dejareis que el autócrata os venza?
Para cuando dejais la verguenza?
Para cuando dejais el honor?

Ama el perro el hogar de su dueño,
Ama el bruto su estancia precaria,
Y la triste y fugas procelaria
Ama siempre la estela del mar;
Defendiendo sus dioses penates
El salvaje en las lides perece
¡Solo, solo el Cubano parece
Que abandona al verdugo su hogar!

Al olvido se han dado los héroes,
I la patria ceñida de flores
Embriagada en infames amores
A un tirano te besa los pies!
¡Mesalina tendida en su lecho
Nada escucha del tiempo pasado,
I llevóla su amante al mercado,
I ella misma se quiso vender!

Vil Sodoma del mundo moderno,
Querubin que deblaste las alas,
Solamente con pólvora i balas
Se podrá rescatar tu virtud.
Los cubanos no tienen mas suerte
Que morder sus cadenas de hierro,
I unos pocos marchar al destierro,
I otros pocos subir a la cruz!

UN CUBANO.

———

Cuba Esclava.

—¿Qué trabajas, herrero?—¡Una cadena!
—¡Cadena que tal vez lleve un hermano!
—¿Dónde vas, pescador?—La mar serena
Mi red de hermosos peces verá llena ...
—Vé, tráelos al banquete del tirano.

—¿Qué aras, labrador?—La tierra dura
Donde florecen el café i la caña.
—¡Vana es tu industria, tu afanar locura!
¡Para tí es la fatiga i la amargura,
El oro i las cosechas son de España!!

—¡Qué corta, leñador, tu hacha pesada?
—¡Arboles de vigor i pompa llenos!
—¡Detente, que la patria está enlutada;
A cada golpe de tu mano osada,
Hai un cadalso mas i un árbol ménos!

—Dí, ¿qué meces, mujer, en esa cuna?
—¡Un niño! en él mis ojos siempre clavo.
—Pese, ¡oh madre infeliz! a tu fortuna,
Desvelada te encuentran sol i luna,
I al fin le das al déspota otro esclavo!

JOSE AGUSTIN QUINTERO.

———:o:———

Cortesía internacional.

Se nos asegura que el señor Ministro de Rusia en Washington ha ofrecido al Gobierno de Chile a nombre del Czar i por conducto del señor Asta Buruaga, Ministro de Chile en los Estados Unidos, las mas espresivas gracias por los ausilios prestados en el estrecho de Magallanes a la cañonera rusa *Subol*, por el vapor chileno *Covadonga* (comandante don Manuel Thompon).

¿Si la España declarará ahora la guerra a Rusia por haber aceptado los servicios de un buque *suyo* bajo la bandera de un enemigo?

¡Capaz es de ello!

Una columna de bronce.

Se nos asegura que varios patriotas Sur-americanos, i especialmente de Cuba, han resuelto colectar en Nueva York una suscricion con el objeto de hacer fundir una modesta pero elegante columna de bronce que recuerde la gloria i el sacrificio del ilustre peruano Don JOSE GALVEZ, i la que será colocada en el mismo sitio en que pereció ese eminente americano, cuya memoria es a la vez un título de orgullo i de gratitud para toda la América republicana.

Nos asociamos de corazon a esta noble idea, i nos prometemos publicar en el próximo número la primera lista de suscritores.

Desde luego los que deseen suscribirse pueden hacerlo dirijiéndose al escritorio del señor Don Juan Manuel Macias en Broadway, n. 40.

Los patriotas residentes en Cuba podrán hacerlo, remitiendo el producido de la suscricion en efectivo o en libranzas, tomando las debidas precauciones.

———:o:———

LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

Reseña Historica.

DE LA ESPEDICION DE LAS POZAS,

6

Aventuras en Cuba i Ceuta

POR

EL MAYOR LUIS SCHLESINGER.

(*Traducida para "La Voz de la América."*)

El plan del Jeneral al partir de Nueva Orleans no fué el de encaminarse directamente a las costas de Cuba en el estado en que nos encontrábamos: era el de recalar a las inmediaciones del rio San Juan, en Florida, recojer cierto número de hombres, inclusos algunos de sus principales amigos cubanos residentes en este pais, que le aguardaban allí, i ademas una buena provision de artillería, municiones, rifles, armas de repuesto para el pueblo de Cuba, etc., etc., que habia depositados allí. De aquí, provisto de lo mas necesario, pensaba desembarcar en el departamento central de la isla, en donde ya se habian efectuado varios levantamientas parciales, donde el gobierno no era tan fuerte como en las cercanías de la Habana, ni podia lanzar inmediatamente contra la espedicion una fuerza considerable, i en donde la poblacion era mas densa i mas dispuesta a entrar en la revolucion que en cualquiera otra rejion de la isla. Si hubiera podido llevar a cabo este plan, creo firmemente que la bandera de Cuba estaria ondeando a estas horas en los bastiones del Morro.

Pero estaba escrito que no sucederia así. ¿Quién tuvo la culpa, o como ocurrió aquello? Ni yo lo puedo decir, ni merece ya la pena de una investigacion. Cuando el Jeneral salió de Nueva Orleans, fué notificado que el "Pampero" *llevaba carbon para diez i seis dias de viaje*, conforme a sus órdenes. Este era un particular sobre el cual debia necesariamente descansar en las afirmaciones de las personas encargadas de ejecutar los preparativos. El dia 10, lúnes, cuando nos hallábamos frente a Cayo Hueso, al cabo de cinco dias, el capitan Lewis, informó al Jeneral que no quedaba carbon *mas que para tres dias!* Este error dimanó probablemente de la precipitacion con que tuvo que proceder se al embarque del carbon, dando oríjen a equivocarse respecto a la cantidad que se suponia haberse embarcado, i en parte al desarreglo de la máquina ocurrido precisamente en los momentos críticos de este viaje, i que se reparó en la boca del rio, segun ya hemos tenido ocasion de referir. Anteriormente el "Pampero" habia sido el vapor mas lijero de Nueva Orleans, i últimamente habia estado navegando con pasmosa rapidez i regularidad entre dicho puerto i la costa de Tejas, i aunque todos le concedian un andar de 15 millas a toda máquina, nosotros nunca pudimos correr mas de 8 o 9 millas, i eso gastando al dia una cantidad de carbon mucho mayor para producir el vapor que la de costumbre. Para el 10 debiamos estar en el rio San Juan, en vez de encontrarnos a la altura de Cayo Hueso. Velocidad reducida, mayor consumo diario de carbon, juntamente con algun error cometido en aquella malhadada noche de nuestra partida, bajo la presion del arresto inminente a la mañana siguiente—he aquí la esplicacion del hecho de que nuestros diez i seis dias de provision de combustible no duraron mas que *ocho* dias. En esto no hubo culpa ciertamente de parte del Jeneral—quizás de parte de nadie—pero sí hubo en cambio una cruel calamidad para él, para nosotros i para Cuba!

Ir entónces al San Juan hubiera equivalido a abandonar la espedicion. Allí no era dable conseguir carbon, i aunque bien se habria podido hacer traer el necesario de Savannah, nunca hubiera sido posible llevar esto a cabo sin un gasto fatal de tiempo, i sin esponerse ademas a enojosas dificultades con el gobierno de Washington. El Jeneral resolvió desde luego seguir en derechura a Cuba con las únicas fuerzas i armas con que contaba, i una vez efectuado el desembarco enviar el "Pampero" en busca de los voluntarios, artillería, etc., etc, que estaban en el San Juan, i que podian servir para arrear una segunda espedicion que deberia caer sobre la parte oriental, mientras él llamaba la atencion del gobierno en el estremo occidental de la isla. Habiéndose tan cerca de Cayo Hueso, determinó llegarse a aquel puerto a tomar las noticias que pudiera haber tocante a los progresos de la insurreccion, i al mismo tiempo, recojer las comunicaciones de algunos de sus ajentes de la isla, i ademas con la esperanza de encontrar entre los rqueros i pescadores del cayo, uno que pudiese servirle de práctico en las costas vecinas de Cuba; sabido como es que a ellas se hacen de Cayo Hueso visitas mui frecuentes con otros fines que los que de pagar los derechos a la aduana.

Las primeras tentativas del Jeneral para conseguir un práctico de la misma Isla habian fracasado, por delacion del ajente encargado de esta comision. Era aquel un bello i desgraciado jóven llamado Montes de Oca, que fué ajusticiado por el hecho, i murió bizarramente, negándose a comprar su perdon con revelaciones, i gritando *¡Viva la Libertad!*

(*Se continuará.*)

Hemeroteca, P64-c17

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 17. **NUEVA YORK, JUNIO 1 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA AMERICA VENCEDORA.

La Doctrina Monroe i la Union Americana.

La América del Sud ha recibido una leccion grande i sublime: la del martirio en su dignidad.

Pero la América del Sud ha dado al mundo una leccion mas grande i mas sublime todavía: la de sus victorias por ella sola conquistadas.

Fastuosos hombres de Estado, cuya ignorancia dora solo el oropel de sus altos puestos; novelistas disfrazados de viajeros; escritores vulgares, i tambien tiranos estranjeros servidos por infames ajentes domésticos, han tenido a tarea durante el medio siglo que lleva corrido de vida independiente la América del Sud, el pintarla como un enjambre de pueblos degradados en los que la República era solo una quimera i la patria una especulacion.

Por esto, cuando el cañon de la *Esmeralda* tronó en las aguas de Chile, trayendo al suelo el pabellon de una potencia europea, hubo un grito de asombro en el Viejo Mundo. Por esto, cuando se ha visto en seguida al Perú i a Chile unidos, o solo cada uno, ocupar dignos i altivos el puesto del honor, pelear como héroes i vencer en todas partes, la admiracion de los estraños ha crecido de punto i ya aplauden con las mismas manos con que ayer nos echaban al rostro el lodo de la difamacion.

Esas son las verdaderas i grandes victorias que hoi obtiene la América desconocida i calumniada: las victorias de su aislamiento, de su pujanza propia por nadie sostenida, escepto por su sangre i su heroismo. La Europa la vé ahora, no a la luz opaca de teas incendiarias que acusan discordias de hermanos; véla salir pura, radiosa, dominadora, invencible, por entre el humo i el estruendo de combates dignos de la historia, i comienza a saber lo que tan aprisa habia olvidado: comienza a recordar que esos pueblos son naciones i no tribus; que esos pobladores del hemisferio Sud son ciudadanos bajo la lei igual i no rebaños de hombres bajo un cetro de oro.

¡La América ha estado sola!

Pero ese aislamiento constituye su grandeza i revela al mundo el secreto poder que late en sus entrañas, i que va a lanzarla como un jóven jigante a la cabeza del mundo.

¿Quién, en verdad, la ha ayudado en su conflicto?

¿Quién? ¿La Inglaterra? Creíase que lo hiciera a cuenta de sus negocios. Pero la Inglaterra era una monarquía europea—era amiga de la España, era aliada de la Francia, i era para el mundo en jeneral, cosa nunca vista en la historia inglesa, *neutral*, tratándose de su oro. La Inglaterra cruzó pues los brazos i vió impasible desde el puente de sus navíos arder sus inmensos depósitos de algodones i de brea.

¿Quién? ¿La Francia? Pero la Francia no era solo una aliada, una vecina, una amiga, una inspiradora; era mas que eso de la España: era un cómplice! — Apénas se habia apagado el estruendo de los cañones que bombardearon a la infeliz pero republicana Acapulco, en el Norte del Pacífico, cuando rompian sus fuegos sobre la que se ha llamado reina del Sud los cañones de la Europa, manejados ahora por viles esbirros españoles.

¿Quién mas? ¿La Italia? Pero la Italia no tiene todavía un brazo para herir. Solo laten en su corazon jeneroso i resuscitado aquellas emociones de simpatía i de comunidad propia de los pueblos cuyos horizontes se abren a nueva vida.

¿La Alemania? ¿La Rusia? ¿Los Estados de segundo órden?—Hagamos justicia.—No era posible esperar eficaz socorro en el conflicto sino de dos poderes continentales del viejo mundo, porque son poderes marítimos i a la vez en estremo comerciales: la Francia i la Inglaterra. Todos los demás solo tenian simpatías o reprobacion, i unos a sabiendas, porque se han penetrado del crímen, i otros por instinto, dieron aquellas a la agredida América, i condenaron dos veces a la España por su brutal acometida.

Pero, ¿i los Estados Unidos?

Los guardianes naturales de las repúblicas de ambos continentes; los depositarios de los *santos principios* de Monroe, que tendió una frontera artificial sobre el océano entre ambos mundos, poniendo a aquella su propio nombre; los esforzados sostenedores de la unidad doméstica como principio de fuerza interna i de espansion hácia la Europa invasora en Méjico i las Antillas; los soldados, en fin, que venian todavía con el fusil al brazo de pelear las batallas de la fidelidad a la democracia contra la oligarquía, estaban llamados a sostener sus doctrinas, a reparar la brecha labrada en sus instituciones mas queridas por el odio estranjero, a completar en fin su obra de tanto orgullo i de tanta gloria cumpliendo, como leales, promesas antiguas que nunca hasta esa hora habian llenado.

Talvez lo habrian hecho en la hora primera, i acaso el natural impulso de las masas fué no echar las espadas en cofres de oro i de petroleo, sino sostener el principio de todos queridos, dando aucsilio al hermano asaltado por aleves.

Pero quiso un mal destino que este pais poderoso dentro de sí mismo, pero cuya espansion de jenerosidad (que la del egoismo ha sido ya harto conocida desde Houston hasta Walker) fuese solo el sueño de algunos nobles espíritus que como Enrique Clay hoi duermen en el doble olvido de la muerte i del repudio práctico de los grandes principios que abogaron ante el gobierno i ante el pueblo de la Union.

La América ha sido dejada pues sola, i sola se ha batido, sóla ha triunfado, sola vivirá en la admiracion de las edades, i en el aplauso mismo del mundo que la abandona a su suerte.

Pero la América del Sud ha hecho mas todavía. Ella ha salvado del desprecio del mundo i revindicado para sí esas doctrinas inventadas en otras zonas, pero acojidas por ella como el emblema de su propia salvacion; esas doctrinas de no intervencion europea, i de no aceptacion de réjimenes monárquicos que creó James Monroe, i que en medio de una vanal algazara de periódicos i de clubs han repudiado sus propios descendientes.

¿Quién se ha batido hasta aquí por la Doctrina Monroe?—¿Quién ha dicho a la Europa con la boca del cañon cual es el verdadero derecho americano?—¿Quién ha rechazado a la Francia? ¿Quién ha impuesto respeto a la Inglaterra?—¿Quién ha hundido en el pólvo a la España?—¿Ha sido la América del Norte o ha sido la América del Sur?—¿Ha sido el Presidente Johnson i su secretario Seward, el Congreso de Washington, las lejislaturas de los Estados, o ha sido Juarez, Perez, Prado, Carrion, Melgarejo i los congresos que les han marcado su lei de conducta? ¿Han sido, en fin, los jenerales de cien victorias, Grant i Sherman, o esos nobles soldados, orgullo de la América, i cuyos nombres corren ya en la posteridad desde Saragoza a Galvez?

¡No! La América del Sud no escribe doctrinas en libros sino en el campo de batalla.—¡No! La doctrina que significa la república eterna, la democracia eterna, la libertad eterna en el mundo de Colon debe cambiar de nombre i de patria.

La Doctrina *Monroe* es una impostura del pasado o una farsa de plataforma del presente.

La Doctrina nueva de la *Union Americana* es la enseña del porvenir.

La *Doctrina de Monroe* ha muerto. La doctrina de la *Union Americana*, es el código de salvacion, de gloria i de respeto de la América del Sud contra la Europa, i si el dia llega, contra esa otra América, que pretende ser la sola patria i aun el solo *nombre* del Continente americano.

———:o:———

La diplomadia de Mr. Seward i la Doctrina Monroe.

(NEW YORK HERALD.)

En otra seccion de nuestro periódico insertamos un artículo mui importante en que se esponan mui claramente los preparativos que se están haciendo para libertar a la Isla de Cuba de la opresion española. Parece que las repúblicas aliadas de Chile, Bolivia, Ecuador i Perú, no contentas con derrotar la escuadra española, han acordado tomar la ofensiva, i con ese objeto, hace tiempo que trabajan por conseguir que se unan a la liga Venezuela i Colombia, a fin de asegurarse en las costas del Atlántico una base para las operaciones activas sobre Cuba. Temerosas de la amenazante proximidad de la formidable escuadra española, Colombia i Venezuela han vacilado prudentemente hasta ahora en concluir un tratado ofensivo i defensivo con los aliados; pero una vez destruida esa escuadra i roto el poder español en el Pacífico, su repugnancia a ligarse con vecinos tan poderosos, i tal vez peligrosos no tardará en desvanecerse. Si esta alianza llegará a consumarse, ella sería la ruina del poder español en este continente; i debemos esperarnos oir antes de mucho tiempo que la escuadra aliada está bloqueando los puertos de Cuba o desembarcando tropas en la costa de Cuba. A lo que parece, un ejército aliado encontraria en Cuba el mejor recibimiento de parte de la poblacion blanca i de color, que desde los tiempos de Bolívar, se hallan ajitados de sentimientos revolucionarios. En la actualidad, se encuentran perfectamente preparados para ayudar vigorosamente a romper el despotismo español. El fuego revolucionario arde allí oculto, pero a la menor señal sus llamas, cubrirán toda la isla, i con el aucsilio de los aliados, es cosa hecha el triunfo de los cubanos i la independencia final de la colonia. Esta misma ayuda en favor de su causa deben los cubanos esperar definitivamente de los principios i declaraciones de los Estados Unidos, pues que las repúblicas del Pacífico no están haciendo otra cosa que imponiendo por la fuerza nuestra favorita Doctrina de Monroe.

Entre tanto, ¿cuál es la posicion de este pais respecto a aquellas repúblicas en su hora de prueba? Las simpatías del pueblo de los Estados Unidos están completamente del lado de ellas i de los republicanos de Cuba así como de los de Méjico. Las formas de gobierno que hoi rijen en aquellos paises estan basadas en el nuestro, i sus instituciones domésticas son en todos respectos idénticas a las nuestras. Nosotros consideramos a esos gobiernos como modelos del mismo nuestro, i a sus ciudadanos republicanos como nosotros. Nuestras simpatias estan enteramente con ellos en la actual contienda, i mal comprende el espíritu de este pueblo todo el que suponga lo contrario. Parece, sin embargo, que Mr. Seward, nuestro Secretario de Estado, se halla en esa triste situacion; i algo peor todavía, parece que por ignorancia o de intento (i ambas cosas en este caso son criminales), ha colocado al pais bajo la falsa luz de haber repudiado la Doctrina de Monroe como aplicable a las repúblicas de Sud-América i de las Antillas. No es posible que esto haya sido hecho a instigaciones de Mr. Johnson, que es conocido como un abogado ardiente i celoso de la Doctrina de Monroe. De todos modos, aun cuando tenga en su favor la autoridad de Mr. Johnson, no obra con la suprema autorizacion del pueblo, i Mr. Seward debe tener por seguro que, o él renuncia a su actual diplomacia, o el pueblo le repudiará. Sus ofensas sobre este particular presentan ya un carácter demasiado grave para merecer el perdon. El se negó decididamente a reconocer el gobierno de Prado, el Presidente del Perú, que, no importa bajo qué circunstancias ascendió al poder, es digno de consideracion i de respeto, por cuanto se ha mostrado atrevido, sagaz, recto, humano i emprendedor. Mr. Seward se halla en este momento en abierto antagonismo con los sentimientos i deseos del pueblo americano, con su conducta para con la república del Ecuador, actualmente empeñada en una guerra de vida o muerte, i por tanto demasiado apremiada para poder pagar el primer dividendo de las adjudicaciones ajustadas por la comision mista de 1862, cuando hubiera debido asegurar a dicho pais que el pueblo americano podia concederlo una espera. Mr. Seward, ademas, es responsable, como ya lo tenemos manifestado, del ultraje cometido por los españoles contra Valparaiso. Si el bombardeo de aquella ciudad es injustificable para Nuñez i su gobierno, ¿cuánto mas no lo es la falta de Mr. Seward i de este gobierno en no impedirlo? El derecho internacional es mui esplícito en declarar que un bombardeo es solamente legal cuando la ciudad atacada está fortificada o de otra manera defendida, o cuando se ha hecho culpable de actos criminales cuya reparacion rehusa terminantemente. Nuñez bombardeó a Valparaiso, violó las leyes i comprometió la vida de mujeres i niños desamparados; pero Mr. Seward, con un ministro i una escuadra testigos del atentado, con todo jénero de estímulos para intervenir, ha ultrajado a la humanidad i manchado el honor i dignidad de la nacion, i se ha hecho cómplice del mismo perpetrador, ordenándoles el mantenerse espectadores pasivos. Nuñez salió de aquel deshonroso lance con alguna sombra de respeto; Mr. Seward—con ninguna.

Pero estos no son, bajo ningun concepto, los actos mas vergonzosos de Mr. Seward en su repudiacion de la Doctrina de Monroe. Esta doctrina fué premeditadamente enunciada por el Congreso americano inmediatamente despues, i puede decirse que fué inspirada por las victoriosas revoluciones de Simon Bolívar en 1821, i con el fin de ser aplicada precisamente a esos mismos Estados que hoi forman la liga bajo circunstancias idénticas en todo a las que las rodeaban en aquella época. Entónces, acababan de conquistar su independencia; hoi, acaban de repeler a su antigua enemiga i agresora i se disponen a ayudar a sus hermanos oprimidos de Cuba. Entónces Mr. Monroe declaró i el Congreso resolvió que "los Continentes americanos, debian ser eternamente libres de toda influencia europea."

Ahora, que estos Estados, en circunstancias iguales, luchan por el mismo principio que ántes—la libertad—Mr. Seward declara lo contrario. Pero el Congreso americano no se atreve a resolver ni el pueblo americano no resolverá, que se repudie dicha doctrina. No hace dos meses que Mr. Seward declaró en un banquete público que le dieron las autoridades de la Habana, la negacion absoluta de todos los principios fundamentales de la doctrina Monroe.

Estos no son los sentimientos de esta nacion; Mr. Seward no es el representante del pueblo americano, i Mr. Jonhson deberia repudiar oficialmente esos sentimientos i ese hombre. Ciertamente que es una cuestion de la mas alta importancia para los Estados Unidos la forma de gobierno sostenida en este continente por las potencias de Europa; i nosotros hemos declarado i reiterado de la manera mas precisa nuestra hostilidad a todo restablecimiento de monarquías en América. España no es positivamente la potencia europea con mas derechos en América. Por el contrario, ella es la que tiene ménos derechos que cualquiera otra: por ser la mas atrasada de todas las naciones cristianas. Mr. Seward declara que España es eminentemente americana! Si esto no fuera ridículo, seria insultante. Mr. Seward es el único hombre en América de quien sospecharíamos que desea sínceramente a España toda suerte de prosperidades, "a fin de que pueda conservar" su despotismo en América; i al decir que "tales eran los deseos i únicas aspiraciones del pueblo de los Estados Unidos." Mr. Seward, espresándonos lo mas suavemente posible, debió pensar burlarse de la candidez de su auditorio español.

El Presidente Jonhson deberia repudiar a ese hombre. Su ofensa es capital. Se le deberia intimar que saliera en seguida del ministerio. Las ofensas de los demas intrigantes domésticos de su gabinete, cuyas palabras no son de ningun peso fuera de su partido, pueden causar poco daño al pais, por mas que puedan tolerarlas Mr. Jonhson. Pero las tendencias de las infames declaraciones de Mr. Seward es revolucionar completamente nuestra política esterior i colocar al pais en una posision tan despreciable como falsa. No es una cuestion de partido sino de política nacional lo que está envuelto aquí, i debería pedírsele a Mr. Seward que se retirase. La tarea de la guillotina política no podria empezar con una víctima mas adecuada o meritoria.

———:o:———

PRELIMINARES
de la gloriosa batalla naval del Callao.

No habiendo conducido el vapor *Arizona*, llegado a Nueva York el 21 de mayo comunicaciones posteriores al 27 de abril, en que salió la última mala del Callao, no tenemos hasta hoi otras noticias sobre el glorioso triunfo del Perú que las traidas por el *Vanderbilt* a Panamá i las del interesante parte oficial del comodoro Rodgers que publicamos en otra columna.

Nos limitamos, pues, por ahora, a publicar los preliminares de aquel heróico hecho de armas que ha cubierto de gloria a la América, prometiéndonos dar un suplemento inmediatamente que el prócsimo vapor nos traiga los detalles, si es que estos no alcanzan a tener cabida a última hora en este mismo número.

Llegada de los españoles al Callao.

Dia 25.

La escuadra española, que salió misteriosamente de Valparaiso el 14 de abril, comenzó a reunirse en el estremo de la isla de San Lorenzo, que cierra la bahia del Callao por el O. en la noche del 24 de abril.

El vapor *Chile*, de la mala inglesa, que entró de Valparaiso en la mañana del 25 dió el primer aviso de que el enemigo estaba a las puertas.

Entusiasmo.

El entusiasmo que se apoderó de la guarnicion i del pueblo del Callao, es indescribible.

Inmediatamente el valiente coronel Hortencio Zevallos, prefecto del departamento del Callao, publicó la siguiente

Proclama:

COMPATRIOTAS!

Se han cumplido las ambiciones del Perú i vienen para la Patria i para la América dias de grandeza i de gloria.

La escuadra española, despues de bombardear al puerto indefenso de Valparaiso se presenta hoi en nuestras aguas. Pero nuestros enemigos de siempre nos encuentran resueltos a defender la patria i sucumbir por ella.

CHALACOS!

Os felicito i me felicito, porque la Providencia, velando por los destinos de la América, nos permite conservar puras i sin mancha las tradiciones de la Independencia.

Teneis el honor de que vuestros pechos, vuestros hogares i vuestras familias sean el primer baluarte donde se estrellen los tiros de nuestros enemigos. Que la resignacion i el valor acrediten al mundo que sois los dignos guardianes de la Patria.

COMPATRIOTAS!

El Perú no puede hablar a España sino sobre la cureña de sus cañones: solo puede vengar las ofensas hechas al pabellon nacional, derramando a torrentes, en leal combate, la sangre de los incendiarios de Valparaiso.

Volvemos a los tiempos de la Independencia de América. No olvideis que en las aguas de este puerto los marinos enemigos estan sobre la tumba de sus padres, abierta en el año de 20 por Cochrane i por Guisse.

CHALACOS!

Las aspiraciones por la gloria del Perú i de su nombre, no se llenarán ni con el sa-

Bandeja 64(3) p. 17

crificio, ni con la muerte de vuestro compatriota i amigo.

Mariano H. Zevallos.

Callao, 25 de abril de 1866.

Lima.

El entusiasmo en Lima era, si es posible, mayor que en el Callao. El Dictador Prado, sus ministros i en especial el valiente i jeneroso patriota Dr. Galves, Ministro de la Guerra, eran el alma de aquella hermosa ajitacion.

En ese mismo dia, el Illmo. Arzobispo de Lima, D. José Sebastian de Goyeneche, lanzó a su clero i a su grei una pastoral impregnada de sublime patriotismo, de cuyo espíritu los siguientes fragmentos darán una apropiada idea.

Salud i bendicion apostólica.

El almirante de la escuadra española, olvidando los sentimientos humanitarios que la civilizacion cristiana ha introducido en el fragor mismo de los combates, ha bombardeado la populosa e inerme ciudad de Valparaiso, i se encuentra ya en las aguas del Callao, en donde se trabará, dentro de poco, una lucha tenaz i sangrienta. En tan solemne circunstancia, no puede haber entre los peruanos una sola cabeza que no se ajite, un solo brazo que permanezca en reposo, ni un corazon que deje de latir con el ardor del patriotismo.

Cuando, agotados todos los medios de conciliacion, es indispensable aceptar la lid, en defensa de la buena causa, *deber es de todo ciudadano, contribuir, en cuanto le sea posible, al triunfo de la justicia i del derecho.* La relijion misma tiene para ese caso, palabras sagradas. Ella nos enseña, por David, a no perder el brio al frente de los ejércitos; a esperar en el Señor, durante la pelea. Ella pone en manos de los caudillos, como en las del Macabeo, una espada de oro, cual un don de Dios, para defender los derechos de su pueblo.

Esperamos, por tanto, de los relijiosos sentimientos del pueblo i de su probado patriotismo, que, animado de la mas preciosa de las virtudes cristianas—la caridad fraternal—i dominado por un solo pensamiento—la defensa de la Nacion—llene cumplidamente los deberes que Dios i la Patria le imponen. ¡Ai de aquel que aprovechando del fragor del combate, manche sus manos vertiendo sangre inocente! ¡Ai de aquel que, estraviando el lejítimo entusiasmo del pueblo, lo conduzca por la tortuosa senda del desórden o lo arrastre a perpetrar actos de crueldad o venganza, que la relijion i la sana filosofía condenan! ¡Ai de aquel que, en la hora de la prueba, no ofrezca a la Patria su corazon i su vida!

Tal era el lenguaje usado por el jefe de la iglesia, un noble anciano nonajenario. Por él podrá valorizarse el espíritu del pueblo.

He aquí en efecto como se describe ese dia i por un testigo ocular.

El aspecto i escenas en el Callao.

En la mayor parte de las casas flamea la bandera bicolor i la chilena: el Callao es una poblacion vestida de gala como la víctima a quien se adorna para el sacrificio.

Las familias enteras están al frente de sus casas, esperando i procurando saber las noticias con ansiedad inesplicable. Grupos de todas condiciones vienen desembocando por el camino de Lima a pié i armados, porque no han bastado los trenes.

Creen en el calor del patriotismo que podrán servir para algo, para batirse por lo menos. Se les mira desfilar i contemplando una decision digna de aplauso, bien se comprende que nada harán, sino oponer sus pechos a las balas de los cañones enemigos.

De todas partes se hacen ofrecimientos al Jefe Supremo, i por todas partes recibe manifestaciones de entusiasmo i de aprecio.

El jeneral Echenique i su hijo D. Pio Jorje están a su lado: han ofrecido sus servicios que, porsupuesto han sido aceptados al punto.

Los jenerales Aparicio, Medina, Castillo, La Fuente, Arrieta, Caravedo, Beltran, Buendia, Freyre, casi todos los jefes vencedores de la independencia, casi todos esos ancianos venerables han ido donde el jóven presidente a ofrecer sus servicios en las baterías. La oficialidad que sirvió a la administracion anterior se ha presentado en masa a que se la ocupe como se juzgue conveniente.

Hemos visto algunos pasajes capaces de levantar el patriotismo ménos ecsaltado. El venerable jeneral Aparicio, anciano lleno de respetos, se presenta impasible para morir, si es preciso, al pié de uno de los cañones de la república. "Ya nada tengo que esperar, nos dijo; jóven, contribuí a fundar la independencia en Colombia i en el Perú; viejo i casi prócsimo a la tumba, ¿qué mejor suerte ni mas gloria que morir al pié de un cañon?...."

El coronel Pitot, cuyo hijo sirve en la oficialidad del "Tumbes," ha pedido que se le coloque de marinero para pelear por su patria al lado de su hijo. Su solicitud ha sido aceptada.

No es posible ver sin emocion al cuerpo de jefes i oficiales sueltos, como simples soldados i al lado de ellos, ocuparse en los mas rudos trabajos.

Antes que nuestra memoria ajitada relegue al olvido el hecho siguiente, queremos apuntarlo. Cuando el secretario de la guerra se hallaba en las baterías del Sur, se le acercó un inglés, cuyo aspecto revelaba una dolencia profunda. ¿Qué iba a hacer aquel hombre? Iba a ofrecer sus servicios i a pedir de gracia que lo colocaran en el puesto de mayor peligro. "Yo he vivido en este pais, dijo al Sr. Galvez, yo le estoi agradecido: tengo aquí hijos tiernos que son peruanos, i si ellos no pueden, yo debo defender su patria."

El Sr. Galvez profundamente conmovido, tendió los brazos a aquel hombre i le suplicó que se retirara, dándole las gracias.

El mando en jefe de las baterías pertenece al respetable coronel Ugarteche. Las del Norte están bajo las órdenes del coronel don J. J. Inclan i las del Sur bajo las del coronel D. Manuel G. de Lacotera.

Cuando se recorre las baterías, a pesar del aparato formidable de la escuadra española, el ánimo recobra cierta tranquilidad en medio de nuestros soldados. Lacotera se sonrie sin vanidad i con calma, Inclan espera impasible la hora del combate. Nuestros indios artilleros fijando la mirada en los buques españoles, revelan en su semblante el encono de su raza. Conocen que son libres, que son ciudadanos, que con el arma al brazo están de pié frente a sus antiguos opresores.

Tal fué la manera como los valientes peruanos aguardaron a los incendiarios de Valparaiso.

Dia 26.

El dia pasó sin novedad. La intimacion hecha por Mendez Nuñez de que no bombardearia el pueblo sino despues de cuatro dias, sirvió como de una tregua para los ánimos ajitados, pero no de descanso a los obreros i al soldado empeñado en aumentar las improvisadas defensas de la ciudad.

En este mismo dia el *Nacional* publicaba las siguientes líneas que demuestran la altura a que habia llegado el espíritu público delante del peligro.

"En el primer combate que al fin van a librarnos, busquemos en las altas inspiraciones de la patria i en nuestra dignidad de ciudadanos i de hombres, los sagrados estímulos que impulsan a los grandes hechos.

Ellos son los que desde Valverde hasta Ramirez degollaron sin misericordia a los peruanos, i regaron con sangre nuestras costas, nuestras pampas, nuestras punas.

Ellos son los que amalgamaron sacrílegamente la piadosa relijion de Jesu-Cristo, con asesinatos en masa, con la esplotacion mas inícua i los que redujeron al hombre indio en hombre bestia para ser sacrificado.

Ellos son los que con el evangelio en la mano asesinaron a Atahualpa, a Tupac-Amaru, a Pomaccagna, predicando la caridad i la misericordia.

Ellos son los que barbarizaron a los indios, los que en cámbio de sus tesoros, de su sudor i de su sangre, solo dejaron el legado de sus vicios, de su holganza, de su atraso.

Ellos son los que inventaron el refinamiento de los suplicios para escarmentar a los patriotas: ellos son los únicos que ecsedieron a los satélites de Neron i de Calígula.

Ellos son, en fin, los que arrojados de la América que tanto ofendieron, vienen a vengar en América las derrotas que tanto los infaman.

En la América de hoi no busquen los españoles gloria: nos equivocamos. La gloria la buscan las almas grandes, los pueblos generosos, i la España no es generosa, ni grande.

Acribillada por su deuda, devorada por sus vicios, atrasada por sus preocupaciones, por su vanidad, por su holganza, por su orgullo, la moderna Cartago, la rival de Marruecos ha establecido sus escuadras de piratas para saquear nuestras repúblicas.

La indigna heredera de las glorias de Isabel la Católica ha roto con su historia de leyenda para recibir el desprecio i las carcajadas del mundo.

Ha hecho bien; pero las repúblicas de América, no tolerarán ser indignamente esplotadas.

En este suelo de libres, donde los dias de la dominacion española se numeran por sus crímenes, tiene que verificarse la reparacion providencial por los escándalos que durante tres siglos se perpetraron a la faz del mundo.

I ya que los españoles de hoi vienen a reducir a cenizas el primer puerto de la república, que los republicanos respondan solo con la bala, con la metralla de sus cañones.

I ya que quieren gozarse en nuestras ruinas, mirando el espectáculo de una poblacion en escombros, pueblo i gobierno, soldados i ciudadanos, estad listos para castigar al agresor.

En nuestras guerras civiles pródigos de nuestra sangre la hemos derramado sin medida: con el enemigo estraño, todos como uno i uno con el sentimiento de todos, luchemos i alcanzaremos la victoria.

La hora de prueba ha sonado: que un recojimiento solemne preceda a nuestros actos, que la union i el olvido del pasado se confundan en un solo sentimiento, que las glorias i el honor de nuestra patria sean nuestra única aspiracion i nuestra única esperanza, i en la jeneral desolacion de la guerra, busquemos el apoyo de quien puede mas que la voluntad del hombre."

Dia 27.

En este dia no ocurrió nada de notable, escepto que Mendez Núñez lanzó su manifiesto al Perú, declarando los motivos por qué venia a incendiar el Callao.

He aquí las estrambóticas palabras con que cierra este documento, que no reproducimos íntegro por no cansar a nuestros lectores, i porque es solo una segunda edicion del de Valparaiso.

"El gobierno de S. M. C. que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surjido en el Perú la Dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra e intereses de su pais; i en tal concepto, ha ordenado a su representante en el Pacífico, imponga al de la Dictadura *el castigo* que *motu propio se ha buscado;* llevando a cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que a ese fin puedan conducir.

En tal virtud esas fuerzas van a obrar contra el Callao i sus fortificaciones. I para que los súbditos estranjeros residentes en dicha poblacion, puedan ponerse a salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro dias, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles al Gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del Derecho de Jentes, ha dado a España justo e incontestable derecho de llevarlas a cabo.

A bordo de la fragata "Numancia," en la bahia del Callao, i abril 27 de 1866.

(Firmado)—*Casto Mendez Nuñez.*"

Tal era el estado de cosas en el Callao cuando salió el vapor de la mala inglesa en la tarde del 27.

Las noticias posteriores publicadas desde Panamá fueron insertadas en nuestro segundo suplemento al número 16 de la *Voz de la América.*

Añadimos ahora el parte oficial del comodoro Rodgers que dice así:

Parte oficial del Comodoro Rodgers.

Vapor de los Estados Unidos *Vanderbilt*, en la mar, mayo 10 de 1866.

SEÑOR:

Tengo el honor de participar a Vd. que el 27 de abril el almirante Mendez Nuñez dirijió una carta al cuerpo diplomático de Lima declarando que el puerto de Callao quedaba bloqueado desde aquella fecha, i otra justificando la conducta de España i anunciando que daba a los habitantes neutrales cuatro dias para que removiesen sus personas i propiedades antes del bombardeo de la ciudad que tendria lugar el 30 de abril. El almirante Pearson ancló nuestros buques de guerra fuera del alcance de los cañones del Callao, i los buques mercantes se habian colocado hacia dias léjos del sitio de las hostilidades. Se esperaba que el ataque empezaria el primero de mayo al espirar el plazo que se habia dado a los neutrales; pero hasta el dia 2 de mayo a las diez de la mañana no se puso en movimiento la escuadra española. Se empleó algun tiempo en disponer las líneas de batalla, i como a las once se dirijieron los buques en dos divisiones a atacar las defensas del Callao. La primera bajo el almirante Nuñez, compuesta de la *Numancia, blindada* de 7,000 toneladas i las fragatas *Blanca* i *Resolucion*, hizo rumbo a lo largo de la isla de San Lorenzo hácia las baterías del Sur, miéntras que las fragatas *Villa de Madrid, Berenguela* i *Almanza* pasando por delante de los buques anclados en la bahia, se dirijieron lentamente hácia las baterías peruanas del lado Norte. Miéntras iban acercándose aceleraban el movimiento i pronto se colocaron en posicion. A las 12 i ½ se disparó el primer cañonazo, me pareció que fué de la *Numancia*, al cual siguieron prontamente dos de una de las baterías del Sur. La flota española tenia unos doscientos cuarenta (240) cañones la mayor parte de 32; los de la *Numancia* son de 68, así como los de la corbeta *Vencedora*, que se mantuvo en reserva para remolcar en caso necesario, i tambien, creo, para cuidar de los trasportes.

Las baterías peruanas constaban en conjunto de cuarenta i cinco cañones; cinco de ellos de 450 (de Blakeley) i cuatro de 300 (Armstrong), montados sobre torrecillas de hierro; los demas eran de 32. Se habian empleado sacos de arena para construir las baterías i tambien manpostería de ladrillo i adobe. Como a las diez la *Villa de Madrid* desplegó sus fuegos i vela mayor, i se retiró del combate. Hizo señales i fué llevada a remolque por la *Vencedora*, escapándosele el vapor con abundancia por los costados. Pronto la seguió la *Berenguela*, echada sobre un costado i arrojando humo por las portas. Poco antes de retirarse una bocanada de pólvo negro habia salido por un costado en la línea de agua. Parece que una bala entró en el depósito de carbon i la atravesó ambos costados. Vimos hombres por el lado de afuera tratando de protejer con lona el agujero, que pareció como de dos pés cuadrados.

La *Almanza* se dirijió a unirse a la primera division que combatia con las baterías del Sur. La *Resolucion* i la *Blanca* a las 2½ se separaron de esta division, dejando solo a la *Almanza* i la *Numancia*. Estas se retiraron a las cinco ménos cuarto, i los peruanos continuaron tirándoles miéntras les alcanzaban las balas. La accion que comenzaron los españoles se llevó por ambos lados con valor i persistencia. Los cañones peruanos, que estaban todos *en barbette*, no cesaron nunca el fuego, i los últimos buques españoles se retiraron cuando se les acabaron las municiones. Dicen que el número de muertos i heridos en las baterías es de 80. En una de estas reventó una granada, quemó la pólvora i desmontó los cañones. En esta esplosion el Sr. Gálvez, Ministro peruano de Guerra i Marina fué reducido a átomos. Era la persona mas eminente del pais despues del Dictador, hombre de ideas liberales, de talento notable, i su pérdida será muí séria para el pais. S. E. el Dictador, se dice que estuvo en todas partes durante la contienda, animando, alentando i dirijiendo las baterías. No sé el daño hecho a la flota española; pero su pérdida sin duda alguna ha sido grande. Es positivo que algunos de los buques sufrieron mucho. Los españoles nos pareció que no se acercaban mucho a las baterías, i muchos de sus tiros caian en el agua: quizá la presencia de los torpedos seria causa de esta cautela. Al volver de una visita de despedida, el almirante Pearson encontró uno a flote cerca de nuestros buques. Era un cuñete que contenia unas 50 libras de pólvora mojada, con algunas varas de alambre aislado, unido al interior para la esplosion por medio de una batería galvánica. El primer cirujano, Dr. Peck, fué enviado a la *Villa de Madrid* i a la *Berenguela* tan pronto como echaron el ancla i ofreció sus servicios. El cirujano de la *Villa de Madrid* los aceptó, pero en la *Berenguela* los oficiales se reunieron a su alrededor i dijeron que estaban mui agradecidos; pero que no le necesitaban. Cuanda la *Numancia* fondeó fué el Dr. Johnson a bordo, miéntras que el Dr. Peck, que habia vuelto al *Vanderbilt*, iba a tierra a ofrecerse a los peruanos.

Tuve el sentimiento de saber por el Dr. Johnson que el almirante Nuñez habia sido herido gravemente, habiendo recibido nada ménos que ocho lesiones en la cabeza, brazos, piernas i costado. No permitieron al doctor ver al almirante, i temo que sus heridas sean mui graves.

Las baterías peruanas sufrieron poco. Las autoridades al dia siguiente del bombardeo tenian mas confianza en su poder para resistir al ataque que el dia antes. Los peruanos tenian dos buques blindados. El monitor *Loa*, con un cañon de 68 en una torrecilla, i la *Victoria*, construida a la manera de los buques confederados con rieles de ferro-carril i con un cañon de 68 en cada estremo. El monitor recibió diez balazos pero no sufrió daño alguno. No sé como se portó el otro. Tambien tenian otros buques de guerra pequeños, pero su artillería era de mui poco calibre para que pudiera ser de provecho, i fueron asegurados en el muelle.

Tengo el honor de ser, etc.,

JOHN RODGERS,
Comandante.

Al Hon. G. WELLS,
Secretario de Marina.

El combate naval del Callao bajo un punto de vista científico.

De un interesante artículo del *Army and Navy Gazette* de Nueva York del 27 de mayo, estractamos las siguientes interesantes reflecciones, apesar de la buena dósis de *humbug* que contienen.

"Las lecciones de esta contienda son, por supuesto, de poca monta, especialmente para nosotros los Americanos, que hemos presenciado durante cuatro años espectáculos, ante los cuales el asunto del Callao no es mas *que un juego de muñecas.* (?) Pero, despues de todo, sirven de confirmacion a la pasada esperiencia. En primer lugar, la accion del Callao demuestra la absoluta necesidad de cañones de grueso calibre en los combates navales. Esta idea americana ha sido constantemente practicada por nuestro pais durante cincuenta años completos; es decir, desde que Decres arrió su bandera, hace medio siglo, ante el metal superior de su contrario. Los españoles tenian doscientos cincuenta o mas cañones en movimiento; pero todos eran de a 32, escepto los de a 8 pulgadas lisos de la *Numancia.* Esta desventaja creció grandemente con la distancia a que se pusieron (por razones que pronto conocerémos) en lugar de embestir de cerca a las baterías, como lo hizo Foote en Fort Henry. De consiguiente, los fuegos españoles causaron mui poco daño a las baterías peruanas. Volaron una i desmontaron los cañones de otra; pero la mayor parte de sus tiros no tuvieron alcance suficiente, i los que acertaron, con cortas escepciones, (i que desde luego debemos atribuir a la *Numancia*), causaron daños de poca consideracion. Los peruanos perdieron muchos hombres; pero esto debe atribuirse a la carencia de obras *acasamatadas*, pues que todos o casi todos sus cañones estaban montados *en barbette.* Por otra parte, a pesar del largo alcance, los proyectiles de a 450, i de a 300 de los peruanos atravesaban con la mayor facilidad los buques enemigos. El fuego parece haber sido mui vivo i precipitado por ambos lados al principio, particularmente por parte de los republicanos; pero al fin estos tomaron bien la mira de los buques, i los dejaron como una criba. Las palabras claras i gráficas del comodoro Rodgers, sobre el efecto del grueso calibre, han sido ya citados—talas como "el agujero de dos piés cuadrados" en la *Berenguela*, "i la bocanada de pólvo negro levantada en su linea de agua." Una bala penetró las carboneras i la pasó de banda a banda. Al salir la carenaron, sin duda, para impedir que se fuera a pique. Asi mismo, la "Villa de Madrid" recibió un balazo que la rompió los costados, cortando en dos el tubo de vapor, matando o hiriendo de 30 a 40 hombres.

En segundo lugar, la importancia de los buques acorazados en el arte de la guerra queda confirmado—si esto no fuese ya un hecho establecido. Hemos visto la suerte de los barcos de madera de los españoles; i al mismo tiempo, a la *Numancia*, acorazada, salir del combate en buen estado, i disparar el último tiro. La *Numancia* tenia una plancha de 5½ pulgadas sobre una porcion de su armadura con un fondo de madera fuerte; i ni un solo tiro parece haberle penetrado, habiendo los más de ellos rebotado contra su coraza. Los acorazados peruanos eran insignificantes, como se verá por su descripcion; ambos eran pequeños, i como nada se esperaba de ellos en la pelea, su poca ejecucion no fué un desengaño. Por otro lado, si los acorazados peruanos *Huascar* e *Independencia* llegan al Callao—*aun que pudieran ser un mordisco para el* MONADNOCK—(?) pueden ser una píldora difícil de tragar para la *Numancia.* La escuadra española debe resguardarse mucho de estos buques, en caso de un nuevo ataque, pues es mui posible que lleguen a la hora oportuna, como nuestro *Monitor* a Hampton Roads.

Por último, ahora se ve el gran servicio que pueden prestar los torpedos como instrumentos de guerra. Nuestros esfuerzos en Charleston por espacio de muchos meses nos dió esta leccion, casi como las muchas felices esplosiones ocurridas en Florida i en otros puntos de la costa. Los mismos acorazados deben temerlos, como lo atestiguan la pérdida de CRAVEN i sus compañeros en el *Tecumseh.* Los españoles se vieron obligados a mantenerse tan léjos de las baterías por miedo a los torpedos, que muchos de sus tiros cayeron en el agua. El Panamá *Star* dice que "nueve tiros de cada diez" de los españoles fueron cortos de alcance. Esto es ecsajerado. Pero el efecto de los torpedos en disminuir el fuego de la escuadra está patente. El almirante PEARSON recojió uno que andaba a flote cerca de nuestros buques—un cuñete colorado, con cincuenta libras de pólvora mojada, i un alambre en comunicacion con una bateria galvánica.

GUERRA A ESPAÑA.

(Con motivo de la amenaza de bombardear al Callao.)

Allí están de la España las bandidas
Huestes, buscando fratricida guerra,
Allí están esas huestes, que a la tierra
Venganza solo dan envilecidas.

De Valparaiso, inerte, bombardearon
Las casas, edificios i balcones;
¡Noble hazaña! capaz de los Borbones,
Que en todo tiempo al mundo baldonaron.

Tigres sedientos de una vil veganza;
Cobardes, cobijados en cañones,
Venid pronto, venid, no hai mas razones,
Triunfo, gloria, valor, o bien matanza.

Hijos del Cid ¿en dónde vuestras glorias?
La Iberia de Gonzalo en dónde se halla?
Trasformando barbaries en victorias.

Siempre fuísteis feroces, vuestra mano
Al toque andaba de infernal degüello;
Dejando por do quiera siempre el sello
De vuestro inícuo proceder villano.

Pero, siquier, hubiera valentía
Su pecho al fuego con desden mostraban,
I en campo de batalla demostraban
A la par de barbarie, bizarría.

Pero vosotros, de bastardo alarde,
Triunfos buscais, que vuestra gloria empaña;
I demostrais al mundo que la España.
Solo el timbre merece de cobarde.

Venid a nuestras playas, sus cañones
Os esperan, os retan, desafian;
Valientes sois, entrad, que ellos confian
En la fuerza viril de sus campeones.

Patriotas, a la lid, donde retumbe
Del cañon enemigo la pujanza
Gritemos a una voz ¡gloria, venganza!
Que quien muere con gloria, nosucumbe.

JOSE TORIBIO MANSILLA.

———:o:———

Los Estados Unidos de Colombia i los Estados Unidos de Norte América.

Damos a luz la siguiente correspondencia diplomática con tanta mas satisfaccion cuanto que ella presenta uno de los raros casos en que la política del Norte ha hecho cumplida justicia a los reclamos de una de las Repúblicas del Sud:

Legacion de Colombia.

Washington, enero 30 de 1866.

El infrascrito Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario tiene el honor de someter a la consideracion de S. E. el Honorable Señor William H. Seward, Secretario de Estado, los adjuntos documentos que en copia autorizada acaba de recibir del gobierno de Colombia, los cuales revelan hechos de carácter grave ejecutados en territorio colombiano por empleados al servicio de los Estados Unidos. El infrascrito se permite llamar sobre ellos la atencion de S. E., entrando a resumirlos para mejor determinar su mérito, i para llegar a la lejítima conclusion que su Gobierno desea, conforme a las instrucciones que le han sido trasmitidas.

El Gobierno del Estado de Bolívar decretó el año prócsimo pasado una contribucion para cubrir los gastos de su servicio administrativo durante los últimos seis meses del período económico a la sazon en curso; fijó las reglas para su recaudacion i concedió a los individuos que resultasen gravados el derecho legal de reclamar contra toda imposicion injusta o escesiva, en solicitud de la debida reduccion. Conforme a dicho acto fueron gravados los Senores Juan Capella i Alberto Mathew, residentes en el Estado i comerciantes, el pri-

regla que el que les ha dado Hunter Davis en Burdeos, escapándose con su pequeño buque el *Henriette* por entre las narices de la *Reina Isabel II*, como vamos a referirlo:

A fines de marzo entró a Burdeos para hacer algunas reparaciones el vapor *Henriette*, que se decia era un corsario chileno, i en el acto O'Donnell mandó la fragata *Isabel II* para que lo custodiara e impediera que saliera a la mar.

Parecia, en consecuencia, imposible que el barco sospechoso se escapase, pero he aquí lo que ha sucedido, segun una relacion publicada en el *Herald* de Nueva York del 27 de abril:

"Una carta de Royan (cerca de Burdeos) del 6 de Mayo, i que publica el *Courrier de la Rochelle* refiere un hecho no mui conocido hasta aquí, de la manera siguiente:

"Una fragata españo, (la la *Isabel II.*) que lleva la insignia de almirante, estuvo esperando muchos dias en Verdon la salida de un vapor chileno, la *Henriette* (aunque llevando bandera inglesa), de Burdeos. En la mañana del 3 el vapor chileno bajó a Pauillac i de allí dicen que envió un cartel de desafio a la fragata española, que era mucho mayor que él por sus dimensiones; pero. por la noche, aprovechándose da la oscuridad i apagando sus fuegos, el vapor chileno se largó a la mar, pasando por el lado de la fragato sin ser notado por el vijía. Hasta diez horas despues no se supo en la *Isabel II* que el chileno los habia burlado tan dieztramente. En la tarde del 4, la fragata, no teniendo ya nada que hacer en el puerto, se dió tambien en la mar. El buque de aviso frances la *Vigie*, de la estacion del Oeste, habia llegado allí, ántes de la salida de dichos buques, segun se dice, para mantener la neutralidad de las aguas francesas."

Mas tarde se ha sabido que la fragata *Navas de Tolosa* estuvo esperando tres dias en el Cabo Finisterre al corsario de Chile... ¡Qué habilidad la de los españoles!

Despues de este cuarto o quinto chasco de los godos, ¿qué dirá O'Donnell i su gavilla? Sin duda *desaprobará* la conducta del capitan de la *Isabel*, que segun parece, es nada ménos que un almirante, i si tal grado tiene, es seguro que ya ha de haberse volado los sesos, porque el juego no sale en esta guerra de esta alternativa—*desaprobacion* o *suicidio*.

Entrevista con el Sr. Perez, Presidente de Chile.

De la correspondencia del *New York Herald* enviada desde Santiago con fecha 14 de abril tomamos lo siguiente:

"La eleccion de Presidente tiene lugar en Junio, i es mui probable que el Sr. Perez, jefe del Estado, sea reelejido. Es mui popular en toda la República i su nombramiento por el partido que está hoi en el poder, disminuirá grandemente la influencia de la oposicion. Tuve el honor de serle presentado la semana pasada i de pasar una noche en su residencia. Vive en la misma casa que ocupaba ántes de ser Presidente—un edificio sencillo, situado a alguna distancia del palacio en que se hallan los diversos Ministerios. Entramos sin ser anunciados i encontramos al Presidente sentado en una sala, en conversacion con algunos amigos, que se retiraron a un aposento inmediato. La sala estaba amueblada democráticamente, sin que se vea en ella nada que la distinga de la sala de un ciudadano cualquiera. No habia mas adorno que algunos cuadros en las paredes. Los muebles eran ricos pero sencillos, i consistian en un sofá, una mesa en el centro i media docena de sillas. El Presidente se levantó del sofá i despues de saludarnos cordialmente, entró en conversacion. Habla el inglés, i habiendo estado en Washington durante la administracion de J. Q. Adams, preguntó por muchos de nuestros hombres públicos que conoció entónces. Tiene recuerdos mui agradables de los Estados Unidos. Habló de las peculiaridades i adelantos de los personajes políticos que entónces empezaban a darse a conocer, i preguntó particularmente por Mr. Seward. De este punto pasó la conversacion a la guerra hispano-americana i al bombardeo de Valparaiso. Dijo que la conducta del ministro inglés le habia hecho creer que no se permitiria el bombardeo, i que hasta el último momento el gobierno confiaba en la intervencion de los ingleses. El ministro británico le habia aconsejado que no fortificara a Valparaiso, i que si se intentaba volar la escuadra española por medio de torpedos, la escuadra inglesa no podria impedir el bombardeo. La sustancia de toda la conversacion sobre este asunto particular prueba verdaderamente que al ministro ingles se debe la indefensa condicion de Valparaiso i del abandono del proyecto de destruir la escuadra española; cuyo proyecto llegó hasta el punto de tener ya señalada la noche en que habia de ejecutarse, i escojidos los hombres para la empresa.

Producto del Bombardeo.

"Quién lo creyera! El bombardeo ha dejado tambien una regular utilidad. Las dos mil quinientas o tres mil balas que los primeros salvajes del mundo arrojaron sobre el primer puerto del Pacífico, han sido vendidas a 5, 10, 15 i 20 pesos cada una. Resulta, pues, que si tomamos el término medio del valor en que se han vendido las balas, nuestro pueblo se ha repartido la no despreciable suma de 30,000 pesos. El negocio no ha sido malo."

(*Ferrocarril*, de Santiago.)

—:o:—

Si hubieran sido Godos?

La *Patria* de Valparaiso cuenta lo siguiente:

"La noche del sábado, cuando ya los bomberos se hallaban completamente rendidos por el duro trabajo del dia, el señor intendente hizo sacar de la cárcel aquellos individuos que se encontraban presos por delitos leves, los que con el mayor entusiasmo trabajaron gran parte de la noche, *no fugándose ninguno*, a pesar de estar custodiados solo por unos cuatro soldados i serles mui fácil escaparse.

Parece que se les va a rebajar su condena por lo bien que se portaron."

Si hubieran sido españoles cuántos habrian quedado?

Las nuevas columnas de Hércules.

La *España mitolójica* posee en la estremidad de su territorio en la parte en que solo jeográficamente está dividida del Africa, dos columnas llamadas de Hércules que recuerdan solo su barbarie sarracena i su vergüenza de hoi, pues aun ese territorio pertenece a los ingleses, razon por la que esas mismas columnas que son un verdadero padron de estranjera infamia, ha sido adoptado como emblema en las *armas nacionales*.

Pero a la España moderna le faltaba otro monumento, otras *columnas de Hércules* en el territorio que ántes poseyó en la América del Sud, i este es el que está ya en via de ejecucion, segun resulta de la siguiente circular enviada a una comision de respetables comerciantes de Valparaiso, por el digno intendente de aquella ciudad.

"Intendencia de Valparaiso.
Abril, 10 de 1866.

El memorable atentado que las naves españolas perpetraron sobre esta plaza comercial el 31 de marzo, ha dado oríjen al pensamiento que todos hemos acojido de erijir un monumento tan imperecedero como el bronce, que perpetúe el recuerdo de la ignominia de que se ha cubierto el nombre español, i que perennemente esté señalando al pueblo el nombre de sus cobardes enemigos, i esponiendo a su espectacion los proyectiles mismos lanzados contra las moradas de los pacíficos habitantes, contra los templos i hospitales.

La Intendencia, haciéndose eco de ese patriótico pensamiento, se propone consagrar a su pronta realizacion cuantos medios estén a su alcance, i se promete contar para ello con el eficaz apoyo de los ciudadanos i de los estranjeros que deben a Chile amor i gratitud.

Contando a Vd. en el número de aquellos, cuya cooperacion es mas valiosa, no he trepidado en comisionarle, para que en union con los señores D. . . . . inicien una suscricion popular, para reunir con las dádivas del rico i con las modestas ofrendas del pobre, la suma que se ha de invertir en el monumento proyectado, i para que con el ausilio de la autoridad que juzguen oportuno, traten de recojer las balas, granadas i demas proyectiles diseminados en la poblacion.

A fin de acordar el modo de proceder al cumplimiento de esta comision, invito a Vd. a reunirse con los demas señores nombrados en la sala del despacho de esta Intendencia el prócsimo dia 14 del actual a las dos de la tarde.

Inútil me parece encarecer a Vd. la importancia de la ejecucion de un proyecto tan eminentemente patriótico i popular, como el que confio a la diligencia i patriotismo de Vd. i demas comisionados; menos aun necesito estimular su actividad para una obra que tan bien va a simbolizar el sentimiento de todos.

Espero, por tanto, confiadamente que Vd. se servirá aceptar con el entusiasmo que le es propio esta patriótica comision, por lo cual me apresuro a anticipar a Vd. la espresion del reconocimiento público i del especial de esta Intendencia.

Dios guarde a Vd.

J. Ramon Lira."

El mando del Jeneral Dulce.

Gracias a Dios que ha terminado el mando del jeneral D. Domingo Dulce en la isla de Cuba! Hablando con justicia la conducta que ha observado merece en lo absoluto verdaderos elojios bajo el punto de vista de la imparcialidad, pero si se toman en cuenta los intereses de la revolucion este hombre ha sido fatal para la América. Si no hubiera ecsistido un partido español en la Habana intransijente, si ele *Diario de la Marina* no hubiera estado echando combustibles en la hoguera, si los negreros i otros que no pueden estar en paz con los hijos del pais no se hubiesen empeñado en deshacer su obra, el jeneral Dulce se habia aprovechado de la candidez de muchos, habria utilizado la ambicion de otros i de comun acuerdo con los concesionistas habia enterrado por largo tiempo las esperanzas de los que aspiran a la emancipacion. Momentos ha habido en que corrian las cosas a entablar una fusion terrible entre dominados i dominadores; instantes de peligro ha atravesado el pais en que iban casi a perdonarse las graves ofensas de un gobierno estúpido i todo no era mas que el trabajo astuto de Dulce; pero Dios ha querido que los mismos españoles se espantaran del sistema adoptado durante su administracion i en vez de ayudarlo en la tarea le hayan presentado una oposicion que mantuviera encendida la tea de la discordia.

Nosotros nos alegramos de su partida porque no convienen en Cuba los gobernantes de esta clase; eso de irse sin dejar detras lágrimas i sangre adormece el espíritu de los esclavos; no haber hecho caso de los própositos de ulguno que otro ha hecho fracasar los planes de los amigos de un gran cambio político, mientras que la persecusion incesante i el castigo precautorio encienden las pasiones i fatigan la paciencia. Desde que nosotros vimos que Dulce tuvo el talento de hacer casi indiferente en Cuba la cuestion de Santo-Domingo, i sobre todo que había dejado circular todas las noticias de la lucha gigantesca de los Estados-Unidos familiarizando al pueblo con unos sucesos que en tiempos de Concha se habrian escondido i terjiversado hasta ecsasperar los ánimos i mortificar la curiosidad, en tanto que percibíamos su intento de torcer la opinion hácia las malditas reformas, comprendimos que se retardaba la hora de la redencion, pues esto dió por resultado una conformidad que iba tomando proporciones alarmantes. Mas está decretado que las causas justas como la de la independencia de Cuba, no solo han de progresar por los esfuerzos de sus defensores sino por las torpezas del enemigo, i quedaba al periodismo de la Habana i tambien a la *Crónica* de New York el proyecto de matar los necios delíris de las reformas haciendo conocer a todos que no hai mas remedio que acudir a las armas para conseguir los derechos usurpados.

No sabemos como se ha de manejar Lersundi ni nos importa tampoco, pues ya la guerra que hemos hecho al mando de D. Domingo Dulce, los revolucionarios de buena fe i los españoles que no quieren sino que se trate a los cubanos a fuerza de látigo, ha dado su fruto i no será posible ahora por bien ni por mal detener la corriente de las cosas. Vaya, pues con Deios el jeneral Dulce a la patria que le dió el ser i duerma tranquilo porque ha sabido servir a la causa de su Reina i porque, lo que vale mas, ha sido una escepcion entre todos los que le han precedido en la historia del coloniaje en esta parte del mundo, pero sepa que así como reconocemos sus buenas cualidades i ensalsamos sus prendas morales, deploramos mucho su permanencia en América i tenemos la sinceridad de decir que no le perdonamos todo el mal que con su comportamiento ha hecho a la revolucion de Cuba.

—:o:—

Conticidio.

(*Notificacion especial.*)

Habiendo roto la *Crónica* del sábado último sus fuegos sobre La Voz de la America, violando así escandalosamente el armisticio que le habia mos concedido para enterrar sus muertos, notificamos, por la presente a su sepulturero el señor Ferrer de Couto, que quedan rotas las hostilidades. En consecuencia seguiremos la tanda, i en uno de nuestros prócsimos números publicaremos el divertido poema en tres partes i siete cuadros que tenemos escrito con el título de *Conticidio*.

Al ilustre patriota Don José Galvez, muerto gloriosamente en el Callao el 2 de mayo de 1866.

SONETO.

¡Muerto! No; vuestro espíritu es mas fuerte.
Porque un tirano de la vida os prive,
¿Daros muerte en su cólera concibe?
¿Quién tal error de cálculo no advierte?
Los vivos envidiamos vuestra suerte;
Que quien la muerte impávido recibe,
Su patria al defender, muriendo vive:
Vive al morir; su vida está en su muerte.
Probásteis al morir que era ilusoria
La pretension del bárbaro homicida,
I al hacer inmortal vuestra memoria.
Lográsteis merecer eterna vida,
En el sagrado templo de la gloria
Que os erijió la patria agradecida.

El presente soneto fué publicado en Madrid el misma dia dos de mayo en que pereció el ilustre Galvez. Su autor lo aplicó a los héroes de 1808, ignorando sin duda que en el Pacífico habia héroes en ese dia que se hacian acreedores a esa alabanza con mejores títutos i sobre los mismos incendiarios españoles.

Monumento al ilustre Americano Don José Galvez.

En el segundo suplemento de nuestro número anterior prometimos a la América que uno de sus mas nobles hijos, el malogrado Galvez tendria un monumento, aunque modesto, digno de su fama.

Cumplimos hoi esta promesa publicando las siguientes piezas, que son una garantía por si solas de que el pensamiento en ellas iniciado se llevará pronto a feliz remate.

Comite del monumento al ilustre americano
D. JOSE GALVEZ

New York mayo, 21 de 1866.

Sr. D.

La muerte gloriosa del ilustre patriota D. Jose Galvez, ha puesto el sello a su noble vida. Su gloria pertenece al Perú; pero su nombre i la fama de sus preclaras virtudes es una herencia comun de la América que hoi le llora.

Por esto, los sud americanos residentes hoi en Nueva York han resuelto erijir a su memoria un pequeño pero digno tributo que recuerde a las jeneraciones venideras los grandes hechos que están probando cuan digna es la América de hoi de la América de 1810.

Habiendo tenido el honor. los infrascritos de ser designados para recolectar los fondos i llevar a cabo la ejecucion de la obra, suplican a V. se sirva espresar al pié de esta, en caso de adherirse al proyecto referido, la suma con que tuviere a bien suscribirse.

Saludan a V. sus atentos S. S.

Juan Manuel Macias, de Cuba,
Jorje Squier, de Nueva York,
Bartolome Mitre, de la Repúlica Arjentina,
Gabriel Cueto, de Chile.

Nota.—Sírvase V. enviar su respuesta a J. M. Macias, 40 Broadway, o G. Cueto, 232 West 34th street, que son las personas encargadas de colectar el dinero i dar los recibos.

Lista de las personas que se han suscrito hasta la fecha al monumento del ilustre peruano Don Jose Galvez, *en la ciudad de Nueva York.*

S. D. Mariano Alvarez	$100 00
John Meiggs	50 00
D. F. Sarmiento	50 00
B. V. M.	25 00
Federico Ellmore	25 00
C. Jones	10 00
W. Wilson	10 00
B. Mitre	10 00
A. Halbach	10 00
F. de S. Suarez	10 00
G. Cueto	10 00
Dr. Rodgers	10 00
G. Squire	10 00
J. M. Macias	10 00
J. C. Zeneado	2 00
Cirilo Villaverde	2 00
Jorje Savory	10 00
Ed. Davison	10 00
Un Cubano	20 00
L. M. Rutherford	5 00
R. J, Armas	5 00
R. de Cristo	5 00
J. G. García	10 00
Total	409 00

Una noble protesta.

A última hora hemos recibido nuestras colecciones de periódicos españoles. En medio de la algazara salvaje a que se ha entregado la prensa ministerial de Madrid al saber el horrendo i cobarde crimen de Valparaiso, encontramos en la *Discusion* (el diario de la democracia española) el siguiente artículo que prueba hasta donde habia llegado el horror inspirado por aquel delito sin nombre i sin precedentes:

"Se confirma la noticia del bombardeo de Valparaiso por la escuadra española. Lo sentimos profundamente, porque creemos que antes de llegar a estos medios violentos, podian haberse intentado otros mas conciliadores i fecundos. El bombardeo de Valparaiso, seguros estamos de ello, ha de producir un efecto contraproducente a lo que de él esperan nuestros gobernantes. El gobierno español ha pretendido que con él daba muestras de enerjía, cuando en realidad no es otra cosa que una infraccion escandolosa del derecho de jentes. El bombardeo de Valparaiso no so justifica. Valparaiso no es plaza fuerte; es una poblacion pacífica i comercial, uno de los principales puertos del Pacífico abiertos al comercio de todas las naciones. Así, la agresion de nuestra escuadra habrá producido una indignacion jeneral en toda la América.

"Eso solo nos faltaba para acabar de desprestijiar el nombre español en América. Eso solo nos faltaba para dar el golpe de gracia a nuestra marina mercante ultramarina. Inmensa indignacion habrá producido este acto vandálico en todos los pueblos de la América del Sur. No pueden aun calcularse todas sus consecuencias; pero cabe presumir que han de ser desastrosas para nuestros intereses comerciales en aquellas rejiones.

"Se añade que la escuadra española, despues de destruir a Valparaiso, se dirijia a bombardear los puertos de Caldera, Coquimbo i el Callao. Esto seria el colmo de los desaciertos. Con toda la enerjía de nuestra alma reprobamos esta política funesta que nos divorcia de nuestros hermanos de América."

Perú y los Estados Unidos.

Recepcion del Ministro peruano en Washington—su discurso i respuesta del Presidente Johnson.

Washington, Mártes, Mayo 29, '66.

El Sr. D. Federico L. Barreda que, hasta hace uno o dos años, representó de la manera mas satisfactoria a la república del Perú en clase de Ministro Residente en este pais, ha vuelto con el carácter de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de dicha república. Hoi fué introducido por el Secretario de Estado al Presidente, a quien presentó sus credenciales i pronunció el siguiente discurso:

"Señor: El Jefe Supremo del Perú se ha servido investirme con el carácter de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca del gobiernos de S. E. El objeto primordial de mi mision es robustecer i multiplicar los lazos de amistad que unen a ámbos pueblos i gobiernos. Sé que esta tarea ha sido hasta aquí, i continuará siendo siempre ecsesívamente fácil para mi; porque tal tiene que ser necesariamiente la tendencia de sus relaciones en virtud de la identidad de principios políticos i de fines morales i sociales en ámbos paises. Pero aun cuando no ecsistieran motivos tan poderosos para el buen écsito de mi mision, mi esperiencia personal de los benévolos sentimientos del gobierno de los Estados Unidos hácia el Perú me llena de confianza, i descansando en ella, espero dejar cumplidas las aspiraciones de mi gobierno i al mismo tiempo merecer la aprobacion de V. E.

Tengo el honor de poner en mano de V. E. mis credenciales."

A lo cual el Presidente contestó de la manera siguiente:

"Sr. Barreda: Las precedentes relaciones de Vd. para con este gobierno en su categoría de Ministro Residente de la República del Perú, se recuerdan con placer i emocion. Durante vuestra residencia aquí, fuísteis un amigo leal de los Estados Unidos en una época que sirvió de prueba a la fidelidad de todos i de cada uno. El sentimiento con que nos despedimos de vos, fué mitigado en parte por la esperanza de que, en medio de una crísis política, podríais prestar servicios importantes a vuestro propio pais, cuya libertad, prosperidad i bienestar están identificados con todas las jenerosas aspiraciones de los Estados Unidos. Con vuestra reeleccion para su representante aquí, el Perú ha comprendido perfectamente como dar a los Estados Unidos una prueba de su constante amistad. Esa amistad será reciprocada de la manera mas cordial."

(*New York Tribune.*)

—:o:—

Con placer publicamos la siguiente comunicacion que nos ha sido remetida de Washington.

Washington, mayo 22 de 1866.

Sres. Redactores de La Voz de la America, Nueva York.

Mui Señores Mios:

Se ha dicho por la prensa, de un modo mas o ménos vago, que el Sr. Romero, Ministro de la república mejicana en este país, ha vendido la Baja California a una compañía de especuladores de Nueva York, i aun ha añadido algun periódico que la venta se hizo por un precio insignificante, que solo alcanzó para cubrir las necesidades de la legacion de Méjico. Con el fin de rectificar estas equivocaciones, cualquiera que sea la intencion de quienes las propalan, por encargo del Sr. Romero suplico a Vds. se sirvan publicar estos renglones, dirijidos a establecer los hechos de la manera que han pasado en el asunto a que me refiero.

El Sr. Romero no ha vendido la Baja California, como lijeramente se ha dicho, pues que ni él, ni aun el Presidente de la república mejicana, tienen derecho para enajenar la soberanía de la nacion en su territorio. El Sr. Romero no ha hecho mas que revalidar, sujetándose a instrucciones especiales, un antiguo contrato de nuestro gobierno con algunos ciudadanos de los Estados Unidos, sobre colonizacion de ciertos terrenos baldíos, comprendidos en una porcion limitada de la Baja California. Estipulóse en dicho contrato que se venderian esos terrenos a los colonos (quienes se naturalizarian como mejicanos i quedarian sujetos a todas las leyes de la república,) cobrándoseles un precio justo, conforme a una tarifa que parecerá equitativa a cuantos conozcan esa clase de negocios. Todas las leyes i circunstancias de la república se tuvieron en cuenta al celebrar dicho contrato, al que precedió la formacion de un espediente en regla, donde aparece que el convenio propuesto por los empresarios fué recomendado, con ciertas variaciones, por las autoridades locales del territorio. Oficialmente se publicó luego en el Saltillo, durante la residencia del gobierno nacional en aquel punto, todo lo relativo a la concesion de que voi tratando, sin que ni amigos ni enemigos, hicieran contra ella entónces ningun reparo.

Ahora el Sr. Romero ha revalidado aquella misma concesion, renovando ciertos plazos que no habrian podido aprovecharse por la guerra, tanto en Méjico como en los Estados Unidos; i ha recibido una parte de la suma que los concesionarios debian adelantar por cuenta del valor de los terrenos que han de colonizarse. La cantidad que recibió el Sr. Romero, despues de hechos algunos gastos prevenidos por el gobierno, ha sido enviado al Ministerio de Hacienda de la República, de conformidad con las instrucciones remitidas por el de Relaciones Esteriores.

Quedo de Vs., señores,
mui atento servidor, Q. B. S. M.,
Ignacio Mariscal,
Secretario de la Legacion Mejicana.

La Revista Americana,

(Periódico mensual italo-americano.)

Con este título acaba de publicarse en Nueva York el primer número de una interesante revista italiana, destinada a servir los intereses americanos en este pais.

El autor consagra varios artículos de interes a varias repúblicas del Sud, i en el artículo relativo a Chile estracta una parte considerable de uno de los folletos publicados sobre la cuestion española. En su revista de actualidad censura amargamente el crímen de Valparaiso i le pronostica a la España que perderá a Cuba como una pequeña espiacion de su atentado. En su conjunto la *Revista* es mui aceptable para la América del Sud, i desaríamos que tuviese en ella una vasta circulacion.

—:o:—

MEJICO.

Atrocidades i zambardos del Rejimen Imperial.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Legacion Mejicana en los Estados Unidos de America.

Washington, 7 abril de 1865.

Señor Secretario:

Consecuente con mi propósito de comunicar al gobierno de los Estados Unidos, por el respetable conducto de V. los principales documentos que lleguen a mis manos i puedan servir para dar idea de la política observada por las tropas i

ajentes del gobierno francés en Méjico; tengo la honra de acompañar a esta nota, algunos de aquellos, publicados en los números 9 i 10 de *El Correo de Magallan*, órgano del llamado gobierno del Ex-Archiduque Macsimiliano, en el estado de Sinaloa. Me tomaré la libertad de llamar mui brevemente la atencion de V. hácia esas constancias dadas a luz por los mismos ajentes de la intervencion francesa en Méjico.

La primera es un decreto del Jeneral francés Castagny, espedido el 25 de enero último, en el cual, refiriéndose a otro decreto sobre lo mismo, del Jeneral en Jefe de las fuerzas francesas en Méjico, i a las instrucciones de Macsimiliano, se establece en Magallan una corte marcial para pronunciar discrecionalmente i sin apelacion alguna, sentencias que se han de ejecutar dentro de veinticuatro horas, contra todo guerrillero, republicano i aun contra cualquiera prisionero hecho a las fuerzas regulares que defienden la independencia de su patria, pues sabido es que los primeros i aun en muchos casos los segundos, son llamados por los invasores de Méjico "malhechores armados," a los cuales aparentemente se contrae el decreto de que me ocupo. Ese bárbaro sistema de juzgar con cortes marciales estrangeras i sin sujecion a ninguna lei o regla pues que sentencian discrecionalmente, ha llevado ya al patíbulo en Méjico, centenares de víctimas entre ellas muchas como el Sr. Charuz, gobernador constitucional de Aguascalientes, i el Jeneral Ghilardi, compañero de armas de Garibaldi. Tales son los "malhechores armados" que el invasor trata de esterminar.

La segunda constancia que acompaño con esta nota, es otro decreto del mismo Jeneral Castagny distituyendo a las autoridades políticas i municipales de Magallan nombradas por el ajente francés que precedió a dicho jeneral en Magallan, i constituyendo a otras personas en su lugar, bajo la amenaza de que si alguna de ellas no aceptaba el puesto que se le designa, sufrirá seis meses de prision, segun la lei respectiva espedida por la intervencion. La ecsistencia de esta llamada lei i la necesidad de amenazar con la ejecucion en el decreto a que me refiero, son la mejor prueba que se puede imaginar de la falta de popularidad con que lucha en Méjico la causa de la intervencion.

La tercera constancia se forma de varias comunicaciones cambiadas entre el denominado Prefecto Político de Sinaloa i el Lic. Sr. Don Ladislao Laza, de las que resulta que este letrado no aceptó de pronto el nombramiento que en él se hizo de juez de primera instancia, i no obstante que se escusó alegando enfermedad fué reducido a prision i forzado a aceptar el empleo. La cuarta i última constancia que tengo la honra de acompañar, aunque de fecha mas atrasada, constituye por su tenor un documento mui estraño. Es una acta suscrita por varias personas de la ciudad de Aguascalientes que fueron obligadas por el Prefecto Político a protestar que no serian hostiles al nuevo orden de cosas, siendo de notarse que la mayoria de los signatarios, no contentos con que apareciere en la acta que obraban por órden del Prefecto, cuidaron de hacer constar antes de cada una de sus firmas, que se prestaban a aquel acto, solo por temor de las penas con que se les amenazaba. Lo estraño es que ese documento, que revela lo que ha pasado al formarse todas las actas de adhesion al imperio se diera a luz como una prueba de la espontaneidad con que este era aceptado en Méjico.

Omito estenderme en las reflecsiones que sujieron estos documentos, porque no pueden ocultarse a la penetracion acreditada del gobierno de los Estados Unidos quien no dudo sabrá darles su valor.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V., Señor Secretario, las seguridades de mí mui distinguida consideracion.

(Firmado,) M. Romero.

Al Hon. William H. Seward.

(*Copia.*)

Gregorio Almada, *Prefecto Superior Político del Departamento de Sinaloa, a sus habitantes, Salud:*

Que el Ecsmo. Sr. Jeneral de Division De Castagny, se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

"Cuerpo Espedicionario de Méjico: 1ª Division de Infanteria. Estado Mayor: El Jeneral de Castagny, mandando la 1ª Division del Ejército Franco Mejicano.

En virtud del decreto constituyente del Jeneral en Jefe, espedidos en 20 de junio de 1863; en virtud de las órdenes de S. M. el Emperador Macsimiliano, i usando de las facultadas que le estan concedidas, decreta:

Art. 1º. Queda establecida una corte marcial en Magallan.

Art. 2º. Dicha corte queda investida de facultades discrecionales para sentenciar, sin apelacion, a toda persona que pertenezca a las gavillas de malhechores armados.

Art. 3º. Dicha corte pronunciará sus sentencias a mayoria de votos i en la misma sesion.

Art. 4º. Las sentencias se ejecutarán dentro de las veinticuatro horas, contando desde el momento en que se pronuncien.

De Castagny,
Jeneral en Jefe de la 1a. Division.

Mazatlan, enero 25 de 1865.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule i se le de el debido cumplimiento.

Gregorio Almada,
Prefecto Superior Político

Gregorio Moreno,
Secretario Jeneral de la Prefectora.

Mazatlan, a 28 de enero de 1865.

(*Copia.*)

Gregorio Almada, *Prefecto Superior Político del Departamento de Sinaloa, a sus habitantes, salud:*

Que el Esmo Sr. Jeneral de Division De Castagny, se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

"Cuerpo Espedicionario de Méjico: 1ª. Division de Infantería. Estado Mayor: El Jeneral Castagny, mandando la 1ª Division del ejército franco-mejicana. Considerando: que las autoridades de Mazatlan hacen sido elejidos por una parte solamente, de la poblacion, i han tenido poco empeño en cumplir con sus obligaciones, decreta:

Quedan nombrados provisionalmente, i hasta ratificacion de S. M. el Emperador Macsimiliano, para el desempeño de las funciones siguientes:

Prefecto Político: El Sr. Don Gregorio Almada.
Prefecto Municipal: El Sr. Don Francisco Gomez Flores.

Ayuntamiento:

Presidente, El Sr. Don V. Alvarez de la Rosa,
Rejidores: 1º " Angel Lopez Postillo,
" 2º " Leon Villaseñor,
" 3º " Manuel Hidalgo,
" 4º " Miguel F. Castro,
" 5º " Fortunato de la Vega,
" 6º " Juan Ramirez,
" 7º " Jesus Macias.

Síndicos.

1º El Sr. Don Matias Acosta.
2º " Santiago Rivero.

Alcaldes.

1º El Sr. Don Manuel Castillanos,
2º " Francisco Muro,
3º " Vicente Maldonado.

Cualquiera de las personas arriba mencionadas, que se rehusare a desempeñar las funciones que le estan encomendadas, se castigará con seis meses de prision, segun lo proviene la lei.

De Castagny,
El Jeneral en Jefe de la 1ª Division.

Cuartel Jeneral en Mazatlan a 27 de enero de 1865.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule i se le de el debido cumplimiento.

Gregorio Almada.
El Prefecto Superior Político.

Gregorio Moreno,
El Secretario Jeneral de la Prefectora.

Mazatlan, a 28 de enero de 1865.

(*Copia.*)

Gregorio Almada, *Prefecto Superior Político del Departamento de Sinaloa, a sus habitantes, Salud:*

Que el Esmo. Señor Jeneral de Division Castagny, se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

Cuerpo Espedicionario de Méjico 1ª Division de Infantería. Estado Mayor: El Jeneral de Division en jefe de la 1ª Division del Ejército Franco-Mejicano.

Considerando de sumo interes proveer cuanto antes a la organizacion del poder judicial, i teniendo en consideracion las proposiciones que le han sido hechas por el Señor Prefecto Politico, decreta la siguiente:

Quedan nombrados provisionalmente i hasta ratificacion de S. M. el Emperador Macsimiliano para el Tribunal Superior:

Ministro, El Sr. Don Jesus Betancourt.
Fiscal, " " Jose Mª. L. Yribarrén.

Los empleados subalternos indispensables para que se complete el Tribunal Superior de Justicia. Se nombrarán por el Señor Prefecto Político, tomando en consideracion las proposiciones que le haga el Señor Ministro.

Quedan nombrados provisionalmente i segun las indicaciones del Señor Prefecto Político:

Juez 1º del Juzgado de 1ª instancia:
El Sr. Don Jesus Bringas,
Juez 2º del Juzgado de 1ª instancia:
El Sr. Don Ladislao Gaona.

De Castagny,
El Jeneral de Division.

Mazatlan, enero 27 de 1865.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule i se le de el debido cumplimiento.

Gregorio Almada.
El Prefecto Superior Político.

Gregorio Moreno,
El Secretario Jeneral de la Prefectura.

Mazatlan, enero 28 de 1865.

(*Copia.*)

Como despues de la conferencia a que se servió llamarme ayer el Señor Prefecto, aun ecsisten los motivos poderosos que tuve la honra de esponerle para escusarme de la aceptacion del nombramiento de Juez 2º de 1ª instancia con que se me ha distinguido por el Esmo. Sr. Jeneral De Castagny; i como hoi ademas, me encuentro de nuevo atacado de las malignas calenturas de la costa que he padecido aquí bastante tiempo, haciéndoseme indispensable el cambio de temperatura, segun el parece de los facultativos que he consultado; lo manifiesto a V. para que se sirva elevarlo al conocimiento de Señor Prefecto Político del Departamento, en la intelijencia de que por todas estas causas no puede aceptar el nombramientos antes dicho.

L. Laona.

Mazatlan, enero 30 de 1865.

Señor Secretario de la Prefectura Superior Política del Departamento.

(*Copia.*)

Prefectura Superior Politica del Departamento de Sinaloa, Mazatlan, enero 2 de 1865.

Esmo. Señor:

La respetable carta oficial de V. E. fecha de ayer, me deja impuesto de la resolucion que ha tenido a bien adoptar contra el Sr. Don Ladislao Gaona para el caso de que a pesar de la reclusion en que está, insista en la resistencia que ha opuesto pára servir el juzgado 2º de 1ª instancia de este puesto a que fué llamado, en virtud del decreto de V. E. promulgado el dia 28 de enero prócsimo pasado.

Ya transmito al Sr. Gaona la determinacion que me ocupa, de cuyo cumplimiento ciudaré en la parte que me corresponde, proponiendo a V. E., si fuese necesaria, la persona que ha de sustituirlo en el desempeño del indicado empleo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Gregorio Almada,
El Prefecto Superior Político.

G. Moreno,
El Secretario Jeneral.

Esmo. Sr. Jeneral de Division De Castagny.

(*Copia.*)

Prefectura Superior Politica del Departamento de Sinaloa, Mazatlan, 2 de febrero de 1865.

El Esmo. Sr. Jeneral de Division Castagny, en carta oficial de ayer me dice que a pesar de la desagradable resistencia opuesta por V. para entrar al desempeño del juzgado 2º de 1ª instancia de este puesto a que fué V. llamado por el decreto de S. E. promulgado con fecha 28 del pasado, quiere dar a V. una prueba de induljencia, concediéndole, en la esclusion en que se encuentra, tres dias de término, que comenzarán a contarse desde las dos de la tarde de ayer, para que con el detenimiento i cordura que el caso demanda, medite V. las graves consecuencias que indefectiblemente producirá su obstinada resistencia contra el mencionado decreto, pues el mismo E. Sr. jeneral se halla resuelto a que se aplique a V. la pena de seis meses de prision, si no acata sus mandatos, como es debido.

Gregorio Almada,

El Prefecto Superior Político.

G. Moreno,
El Secretario Jeneral.

Sr. Don Ladislao Gaona.

(*Copia.*)

Prefectura Superior Politica del Departamento de Sinaloa, Mazatlan, 2 de febrero de 1865.

Esmo. Señor:

En nota oficial que acabo de recibir, me dice el Sr. Don Ladislao Gaona lo que sigue:

"En debida contestacion a la nota de esa Prefectura Superior, fecha de hoi, tengo la honra de manifestarle: que solo los motivos que anteriormente hice presentes me impidieron aceptar desde luego el empleo de Juez 2º de 1ª instancia de esta ciudad, como lo acepto hoi pues nunca creé que las causas alegadas por mi, fueran tomadas como una resistencia punible."

I tengo el honor de transcribirlo a V. E. a fin de que se sirve librar sus respetables órdenes para que sea puesto en libertad el Sr. Gaona, con objeto de que entre a desempeñar el puesto que V. E. tuvo a bein conferirle.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Gregorio Almada,

El Prefecto Superior Político.

G. Romero,
El Secretario Jeneral.

Esmo. Sr. Jeneral de Division de Castagny.

(*Copia.*)

Imperio Mejicano. Juzgado 2º de 1ª instancia. Mazatlan, febrero 3 de 1865.

Hoi me he recibido del Juzgado 2º de 1ª instancia en virtud de la nota de V. S. de 29 de enero prócsimo pasado.

I tengo la honra de ponerlo en el superior conocimiento de V. S. para su intelijencia i demas fines.

L. Gaona.

Señor Prefecto Superior Político del Departamento.

(*Copia.*)

Los que suscribimos, en cumplimiento de la órden del Señor Prefecto Superior Político del Departamento, relativa a las personas que desempeñaron cargos públicos en la época que ripó la constitucion de 1857, para que se presenten a hacer una manifestacion de no ser hostiles al gobierno del imperio, protestamos bajo nuestra palabra de honor, conducirnos como ciudadanos i vecinos honrados, i vivir de una manera pacífica no mezclándonos en ningun acto de hostilidad con el actual órden de cosas.

Felix de la Paz.

(*Siguen 20 firmas.*)

Firmo en razon de la pena que impone la lei de 10 de agosto último, es mui severa i se anuncia su cumplimiento.

Francisco B. Jayme.

Suscribo en todas las partes la nota anterior.

Miguel Quinchard.

En obvio de mayores males i obligado por un mandato firmo la presente.

Bruno Dadalas.

Hai otras muchas notas como las que anteceden.

Departamento de Estado, Washington, noviembre 2 de 1865.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de las comunicaciones de V. fechadas en 31 de marzo, i 3 i 7 de abril de 1865, con sus respectivos anecsos, trasmitiéndome, para conocimiento de este gobierno, informes acerca de la situacion política en Méjico, i de los acontecimientos que se relacionan con las operaciones de las fuerzas que combaten en aquella república.

Sírvase V. aceptar un reconocimiento por las interesantes noticias que ha tenido la bondad de comunicarme, i permitirme aproveche esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi alta consideracion.

William H. Seward.

Señor Matias Romero,
Washington, D. C.

———:o:———

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

Reseña Historica.

DE LA ESPEDICION DE LAS POZAS,

ó

Aventuras en Cuba i Ceuta

POR

El Mayor Luis Schlesinger.

(*Traducida para "La Voz de la América."*)

El plan del Jeneral al salir de Nueva Orleans no fué el de encaminarse directamente a las costas de Cuba en el estado en que nos encontrábamos: era el de recalar a las inmediaciones del rio San Juan, en Florida, recojer cierto número de hombres, inclusos algunos de sus principales amigos cubanos residentes en este pais, que le aguardaban allí, junto con una buena provision de artillería, municiones, rifles, armas de repuesto para el pueblo de Cuba, etc., etc., que habia depositados allí. De aquí, provisto de lo mas necesario, pensaba desembarcar en el departamento central de la isla, en donde ya se habian efectuado varios levantamientas parciales, donde el gobierno no era tan fuerte como en las cercanías de la Habana, ni podia lanzar inmediatamente contra la espedicion una fuerza considerable, i en donde la poblacion era mas densa i mas dispuesta a entrar en la revolucion que en cualquiera otra rejion de la isla. Si hubiera podido llevar a cabo este plan, creo firmemente que la bandera de Cuba estaria ondeando a estas horas en los bastiones del Morro.

Pero estaba escrito que no sucedería así. ¿Quién tuvo la culpa, o como ocurrió aquello? Ni yo lo puedo decir, ni merece ya la pena de una investigacion. Cuando el Jeneral salió de Nueva Orleans, fué notificado que el "Pampero" *llevaba carbon para diez i seis dias de viaje*, conforme a sus órdenes. Este era un particular sobre el cual debia necesariamente descansar en las afirmaciones de las personas encargadas de ejecutar los preparativos. El dia 10, lúnes, cuando nos hallábamos frente a Cayo Hueso, al cabo de cinco dias, el capitan Lewis, informó al Jeneral que no quedaba carbon *mas que para tres dias!* Este error dimanó probablemente de la precipitacion con que tuvo que procederse al embarque del carbon, dando orijen a equivocaciones sobre la cantidad que se suponia haberse embarcado, i en parte al desarreglo de la máquina ocurrido precisamente en los momentos críticos de este viaje, i que se reparó en la boca del rio, segun ya hemos tenido ocasion de referir. Anteriormente el "Pampero" habia sido el vapor mas lijero de Nueva Orleans, i últimamente habia estado navegando con pasmosa rapidez i regularidad entre dicho puerto i la costa de Tejas, i aunque todos le concedian un andar de 15 millas a toda máquina, nosotros nunca pudimos correr mas de 8 o 9 millas, i eso gastando al dia una cantidad de carbon mucho mayor para que la de costumbre. Para el 10 debiamos estaren el rio San Juan, en vez de encontrarnos a la altura de Cayo Hueso. Velocidad reducida, mayor consumo diario de carbon, juntamente con algun error cometido en aquella malhadada noche de nuestra partida, bajo la presion del arresto inminente a la mañana siguiente—he aquí la esplicacion de cómo nuestros diez i seis dias de provision de combustible se redujeron a solo *ocho* dias. En esto no hubo culpa ciertamente de parte del Jeneral—quizás de parte de nadie—pero sí hubo en cambio una cruel calamidad para él, para nosotros i para Cuba!

Ir entónces al San Juan hubiera equivalido a abandonar la espedicion. Allí no era dable conseguir carbon, i aunque bien se habria podido hacer traer el necesario de Savannah, nunca hubiera sido posible llevar esto a cabo sin un gasto fatal de tiempo, i sin esponerse ademas a enojosas dificultades con el gobierno de Washington. El Jeneral resolvió desde luego seguir en derechura a Cuba con las únicas fuerzas i armas con que contaba, i una vez efectuado el desembarco enviar el "Pampero" en busca de los voluntarios, artillería, etc., etc, que estaban en el San Juan, i que podian servir para armar una segunda espedicion que debería caer sobre la parte oriental, mientras él llamaba la atencion del gobierno en el estremo occidental de la isla. Hallándose tan cerca de Cayo Hueso, determinó llegarse a aquel puerto a recibir las noticias que pudiera haber tocante a los progresos de la insurreccion, i al mismo tiempo, recojer las comunicaciones de algunos de sus ajentes de la isla, i ademas con la esperanza de encontrar entre los raqueros i pescadores del cayo, uno que pudiese servirle de práctico en las costas vecinas de Cuba; sabido como es que a ellas se hacen de Cayo Hueso visitas mui frecuentes con otros fines que los de pagar los derechos a la aduana.

Las primeras tentativas del Jeneral para conseguir un práctico de la misma Isla habian fracasado, por detencion del ajente encargado de esta comision. Era aquel un bello i desgraciado jóven llamado Montes de Oca, que fué ajusticiado por el hecho, i murió bizarramente, negándose a comprar su perdon con revelaciones, i gritando *¡Viva la Libertad!*

Entramos en efecto en el puerto de Cayo Hueso, i sin echar el ancla el Jeneral mandó un bote a tierra con el Capitan Lewis, para que se comunicara con sus íntimos amigos, i tratase de conseguir un práctico. Si nosotros no fuimos a Cayo Hueso, en cambio una porcion de los del lugar vinieron a nosotros, porque al momento nos vimos circunvalados por una multitud de botes i una goleta cargados de pasajeros que no habian tardado en reconocer la anunciada espedicion, a juzgar por sus vivas i saludos. Algunos vinieron a bordo, felicitándonos, manifestándonos los mejores deseos por el triunfo de nuestra gloriosa empresa, i al mismo tiempo comunicando las noticias mas animadoras respecto a los progresos de la insurreccion de la Isla. Refirieron que una gran parte del ejército habia sido despachado al Centro, en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe i de Trinidad, que el levantamiento se habia estendido hasta la Vuelta-Abajo, i que los cubanos en jeneral esperaban con ansia nuestra llegada. No necesito decir el entusiasmo que estas noticias crearon a bordo del *Pampero*; sin embargo es un hecho que debo referir, porque sin eso esta narrativa pecaría de inecsacta, que cuando nos dirijimos a Cayo Hueso, tal descontento se habia apoderado de nuestra jente, de resultas de las molestías producidas por el apiñamiento, el calor i entorpecimientos del viaje, junto con algunos zelos i disgustos, que no dejó de haber oficiales, que sériamente pensaron, i aun hablaron de abandonar la Espedicion; al paso que otros (entre los cuales haré mencion del Coronel Haynes) los llamaron al órden i la idea se abandonó.

Entretanto el Capitan Lewis volvió con el bote del *Pampero*, sin traer el práctico, pero sí algunos caballeros, amigos fervorosos del Jeneral López, cuya amistad habia contraido cuando a su despecho en mayo del año anterior se vió forzado a ir a Cayo Hueso a bordo del *Creole*, entre los cuales se contaba el Hon. Mr. Mallory, Senador de los Estados Unidos. Un guarda costas se hallaba a la vista, pero se nos dijo que estaba casi desierto, i no nos infundió temor de ninguna especie, ni siquiera dió señales de querer meterse con nosotros.

Nos despedimos de nuestros amigos de Cayo Hueso entre víctores entusiastas de una i otra parte. Mr. Mallory colocó una sortija de pelo en el dedo del Jeneral Lopez, deseándole que le serviera de talisman de victoria a la vez que de prenda de amistad. Algunos de los oficiales habian enviado a tierra por champaña, etc., i esto dió lugar a un torrente animador del espumante líquido i de brindis patrióticos entre unos i otros, hasta el mismo Jeneral, que como era notorio a todos sus amigos, nunca tomaba vino, escepto para dar color al agua con un poco de clarete en la comida. I de paso digamos, que siempre fué frugal i sóbrio en la mesa, comía poco, aunque era hombre de robusta constitucion i de un desarrollo i fuerza muscular estraordinaria. Muchas veces despues, en nuestras marchas por la Isla, cuando ya nos encontrábamos mui escasos de raciones, i aun esto mui precario, él solia dar una parte, i muchas veces el todo, de su propia corta racion, a alguno de sus desgraciados compañeros mas necesitados de ella al parecer que él mismo. Por tales actos, i el carácter ordinario de que siempre dió pruebas en todas ocasiones i aun en los momentos críticos que pronto se siguieron, mas que por su bravura, puedo asegurar con toda confianza, a nombre de todos los que le acompañamos en esta Espedicion, que amarémos su gloriosa memoria hasta el último instante de la vida. Pero de nuevo me pongo a anticipar los sucesos. Todavia no hemos desembarcado, pelea do o sufrido en Cuba. En este momento, que son las 10 de la noche del dia 10 (lúnes) nos ponemos en movimiento, cambiando *hurrahs* de despedida con nuestros amigos de Cayo Hueso.

Tal fué el efecto animador producido por los informes suministrados en Cayo Hueso, que sin conocer el cambio operado en los planes del Jeneral, ni las causas que lo habian motivado, los hombres estaban impacientes por hacer rumbo directo al punto mas cercano de la Isla, i opuestos a ir al San Juan a recojer los hombres, artillería i municiones que allí nos esperaban, i varios oficiales fueron comisionados para dirijir al Jeneral una súplica adecuada. Convocóse una junta de oficiales, en que el Jeneral les hizo presente en substancia las observaciones siguientes:

"El mundo militar le reprocharia probablemente un desembarco operado con fuerzas tan diminutas, sin artillería, i tan defectuosamente provistos como se hallaban de municiones i otros efectos. Pero su situacion era escepcional. Ir i obtener los refuerzos necesarios era ya imposible. El habia obtenido muchas veces grandes resultados con medios pequeños, robustecidos con la ayuda de la audacia i del arrojo. No cabian dudas tocante a los verdaderos deseos del pueblo de Cuba, que con tanta instancia lo habia llamado. Su arribo, aguardado con impaciencia, era de gran necesidad, i una vez allí no tardarian en ser reforzados. No se les esperaba de aquel lado de la Isla, i por tanto, el desembarco podria tener lugar fácilmente, i con eso verse ya libres de los peligros de los cruceros. Los hombres i materiales depositados en San Juan de la Florida pronto lograrían reunírseles, i en ese caso reforzarlos o apoyar el movimiento con una diversion en otro punto de la Isla. Grandes promesas se le habian hecho de un levantamiento en el Oeste, o la Vuelta Abajo, así como tambien en las partes oriental i central de la Isla. Una porcion considerable de la guarnicion de la Habana habia sido enviada hácia el Este, a ahogar las sublevaciones del departamento central. Si la mitad solamente de las noticias recibidas en Cayo Hueso eran positivas, no habia que temer, en lo de efectuar un desembarco inmediato, otros riesgos que los comunes a empresas de igual naturaleza. En las actuales circunstancias, se creia justificable en obrar de la manera indicada, i proponia marchar en derechura aquella misma noche a Bahia Honda, cerca de cincuenta millas al Oeste de la Habana, en donde, aun dado el caso de un ataque imprevisto por fuerzas superiores, podrían retirarse hácia las montañas, i allí sostenerse hasta recibir socorros de sus amigos."

El Jeneral Pragay apoyó calorosamente el plan del Jeneral, i observó con risa, que suponía que lo que él queria decir con *retirarse* era sin duda ocupar buenas posiciones, i con lo de *evitar peligros*, derrotar al enemigo sin esponer inútilmente la tropa; que en una empresa como la de que se trataba un soldado esperimentado no necesitaba saber el significado de la palabra *retirada*. Despues de cambiadas algunas reflecciones de la parte de otros oficiales, la proposicion del Jeneral López fué aprobada por unanimidad, i a eso de las diez la jente fué informada por medio de sus respectivos oficiales, de la intencion de dirijirse aquella misma noche a Bahia Honda, en donde probablemente desembarcaríamos a la mañana siguiente temprano. El aviso fué acojido con aplauso universal; nadie durmió; ninguno quiso acostarse; i las horas se pasaron charlando, cantando i riendo. Esperábamos ver la Isla a los primeros albores de la mañana, i cada cual tomó a empeño ser el primero en descubrir la tierra.

Nuevas tardanzas nacieron, sin embargo, del mal estado en que se encontraba la maquinaria del *Pampero*, cuando nos vimos compelidos a salir de Nueva Orleans. Durante la noche fué necesario parar la máquina por varias horas, i en ese tiempo, la corriente del golfo nos arrastró a una distancia no prevista al oeste de nuestra derrota. La aguja (segun manifestó el Capitan Lewis) no funcionaba regularmente debido a la procsimidad del hierro contenido en los cajones de los fusiles; i el hecho fué, que como a las diez de la mañana, haciendo rumbo hacia la Isla, que ya teniamos completamente a la vista, nos sorprendió ver que en lugar de encontrarnos a la altura de Bahia Honda, ibamos navegando directamente hácia la entrada angosta del puerto de la Habana! Allí estaba el Morro, la farola, el asta de bandera, tan claros i visibles que cuando llegamos a conocer fijamente en donde estábamos i nos echamos afuera, podiamos distinguir a los centinelas en las murallas, i a los hombres que trabajaban en la playa. En el momento resonó el "Yankee Doodle," i el toque de alarma obedecido con la desaparicion de toda la jente de sobre cubierta. Se distribuyeron municiones, i todo se preparó para un ataque. Parecia imposible que no hubiésemos sido descubiertos i sospechados, i esperábamos por momentos ver salir en nuestro perseguimiento un vapor de guerra español de aquella estrecha boca, ménos de un cuarto de milla de ancho, entre el *Morro* i el *Castillo de la Punta*. El *Pampero* no era ya el buque andador de antaño, i por tanto no era nada agradable nuestra situacion, desarmados, e incapaces de resistir los tiros de cañon de un enemigo del cual no habia que prometerse la suerte de un abordaje. Usábamos para evitar el humo el carbon antrásito que habiamos traido espresamente para cuando nos hallásemos sobre las costas de la Isla; i sin pérdida de tiempo, hicímos rumbo hácia al Noroeste con toda la posible velocidad.

Despues averigué que se nos habia señalado como un vapor al largo, pero que hasta por la tarde el vijía no nos señaló como *sospechoso*. Nuestros movimientos, a la verdad, no dejaban de serlo en demasía, puesto que al principio aparecimos navegando en línea recta para la Habana, i luego variamos de repente nuestro rumbo hácia el noroeste. El aviso de nuestra presencia sobre las costas contribuyó por desgracia a la asombrosa prontitud con que se enviaron tropas a nuestro encuentro tan luego como llegó a la Habana la noticia de nuestro desembarco, haciendo que todo estuviese espedito para el primer aviso. El oficial delincuente fué castigado, creo, por la tardanza de sus sospechas; pues a haber avisado en el acto, cualquier vapor de mediana lijereza nos hubiera apresado fácilmente. Despues se me dijo que uno habia estado listo, ademas de otro vapor frances puesto a la disposicion del Capitan Jeneral.

(*Se continuará.*)

Mapoteca, P64-c17

SUPLEMENTO AL No. 17 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, JUNIO 1 DE 1866.

INDEPENDENCIA DE CUBA.

Importantes revelaciones sobre los planes revolucionarios en Cuba.

Los aliados de Sud América resueltos a hacerle la guerra a España dentro de sus dominios.

LA INVASION DE CUBA.

Los Cubanos ansiosos por la llegada de los aliados.

ETC., ETC., ETC.

(Del New York Herald del 23 de mayo, 1866.)

—o—

Los triunfos obtenidos por las repúblicas aliadas de Sur América contra su antiguo enemigo i opresor, España, ha inspirado a las colonias de las Antillas i a las que lo fueron de esta potencia en la América del Sur, el deseo mas ardiente de romper su yugo, i tenemos los mas fidedignos informes respecto a los medios formidables que allí se preparan para la rebelion, la resistencia i la revolucion. La derrota de la escuadra española en el Callao, su probable aniquilacion si se encontrase con el *Huascar* i el *Independencia*, o el abandonamiento de la contienda, si lograra evadir su encuentro, dará mayor estímulo aun a las colonias para una accion inmediata, i hará que los fuegos ahora apagados de la revolucion se enciendan i estiendan sus llamas por toda la isla la hora ménos pensada.

FUERZA CRECIENTE DE LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO.

La alianza de los estados del Pacífico se ha ido robusteciendo desde el momento en que los chilenos abrazaron el estandarte de la resistencia a la agresion española, i ya cuenta con las poderosas repúblicas del Perú, Bolivia, Ecuador i Chile. Grandes esfuerzos se han hecho por aumentar todavía mas la fuerza de esta liga, invitando a Venezuela i Colombia a que se unan en la obra de la destruccion del poder e influencia española en América. El ministro chileno cerca de esas naciones, señor Matta, ha trabajado enérjicamente por traerlas a la alianza; i aunque hasta ahora no lo ha conseguido, es mas que probable que al fin alcanzará el objeto de su mision. Con una costa inmensa por frontera, es fácil de comprenderse que, en vista de la amenazante próximidad de la que fué formidable escuadra española del almirante Nuñez, que dichos estados no se sintiesen dispuestos a tomar parte en una alianza que podria traer sobre ellos una venganza inmediata. Pero la escuadra española está ya destruida, o por lo menos desmantelada, i nada tienen que temer, i sí mucho que esperar, de una alianza con naciones que han resultado ser vecinos tan formidables i talvez tan peligrosos. El Sr. Matta ha salido de Venezuela para Colombia, i se verá en la capital con el nuevo i atrevido Presidente, Jeneral Mosquera, que acaba de llegar de Europa, con dos buques acorazados mui poderosos; i no hai duda que, la mudanza en el aspecto de los negocios, hará que el Sr. Matta encuentre aquí un écsito mas ventajoso que en Venezuela.

PLAN DE INVADIR A CUBA.

El objeto de Chile i sus aliados en sus esfuerzos por hacer que dichos estados se adhieran a la liga contra España, no es simplemente la inspiracion de la defensa o del miedo. La proyectada alianza tiene por fin hacer la guerra ofensiva, i va dirijida a obtener una base de operaciones en el Atlántico, que es el medio mas seguro de ayudar a Cuba i Puerto Rico a sacudir el yugo despótico de la madre patria. Cualquiera de ellas, Venezuela o Colombia posee dicha base, i si entrasen en la liga, como indudablemente lo hará la última, pronto oirémos algo sobre armamentos de espediciones en sus puertos listas para operar en aguas españolas i contra colonias de la misma nacion. La alianza actual, se debe tener presente formidable, será con un pié en Colombia, porque dispone ya de una fuerza de mar i tierra flote en el mar Caribe o el oceano Atlántico, inferior en nada a cualquiera escuadrilla o fuerza que España pueda oponerle.

LOS CUBANOS DISPUESTOS A RECIBIR A LOS ALIADOS.

Las repúblicas aliadas proyectan mui seriamente un movimiento agresivo, i no sin razon i sin la mas viva escitacion por parte de los cubanos i portoriqueños. La revolucion nunca ha estado muerta en Cuba, actualmente se ajita con gran furia, i se nos asegura, que se halla en vísperas de estallar. El movimiento revolucionario en Cuba contra la España empezó desde 1823, i fué inspirada por los triunfos de las colonias sur americanas en su guerra de independencia. Pero desgraciadamente, el pueblo de Cuba no estaba unido. Puede decirse que ecsistian allí dos razas—los españoles peninsulares, dueños casi de toda la riqueza i amos absolutos del poder, i los cubanos, superiores en número solamente, pero faltos de armas, materiales i recursos. Los cubanos han sido siempre el partido de la revolucion.



JOAQUIN AGÜERO I AGÜERO. — (Libertador de Cuba.)

REVOLUCIONES EN CUBA.

En 1823 ocurrió la conspiracion de los Soles de Bolívar, así llamada por las relaciones mantenidas entre los revolucionarios i Simon Bolívar, el libertador de Colombia, quien mantuvo la misma política i propuso estender a los cubanos el mismo aucsilio que hoi abogan i proponen las repúblicas aliadas de Bolivia, Chile, Ecuador i Perú. Esta conspiracion fué descubierta prematuramente, i los cabecillas fueron perseguidos i castigados severamente. En 1826 se descubrió una segunda conspiracion en Puerto Príncipe. La misma alianza con los estados sur-americanos que distinguió a la de 1823 i caracteriza a la de 1866, ecsistió en 1826. Dos distinguidos cubanos, Velasco i Sanchez, eran los jefes de este movimiento, i habiendo sido presos, fueron ahorcados. Los cubanos guardan sus venerandos nombres como los de "los primeros mártires de la libertad de Cuba." La conspiracion del Aguila Negra fué descubierta en 1828 i sus miembros perseguidos i desterrados. En 1836 a consecuencia del movimiento liberal ocurrido en España con motivo de la constitucion, hubo una tentativa de rebelion en Santiago de Cuba, con el mismo objeto que el de las anteriores insurrecciones a cuya cabeza estaba el Jeneral Lorenzo. El capitan-jeneral Tacon, trató con sumo rigor a los jefes liberales. Esta conspiracion tuvo ramificaciones en Puerto Rico, en donde algunos patriotas se alzaron en armas, pero fueron derrotados. En 1844 ocurrió la famosa conspiracion de los blancos i negros, que fué suprimida con tanta ferocidad por el Jeneral O'Donnell, a la sazon gobernador jeneral de Cuba, i hoi jefe del gobierno español. O'Donnell, se recordará, se hizo famoso por sus crueldades como tambien por haberse aprovechado de su alta posicion i de su inmenso poder para amontonar una fortuna fabulosa vendiendo perdones i modificando sentencias. El famoso poeta mulato Plácido, fué una de las mas ilustres víctimas del infame O'Donnell.

En 1851 hubo tres distintas tentativas de revolucion, todas las cuales fracasaron. El 4 de julio Joaquin de Agüero a la cabeza de cincuenta compatriotas proclamó la independencia de la isla. El levantamiento fracasó despues de una corta pelea con las tropas del gobierno, por no haber obrado a tiempo i en combinacion la demas partidas comprometidas en el. Agüero i algunos de sus secuaces fueron capturados i ejecutados; otros fueron enviados a los presidios de Ceuta. El 24 de junio de 1851, el coronel Armenteros, E. Hernandez i otros intentaron demasiado tarde seguir el movimiento de Puerto Príncipe, pero tambien fracasaron, i los cabecillas fueron ejecutados i los demas desterrados o enviados a los presidios de Africa. En al mismo año Lopez desembarcó de los Estados Unidos con 500 hombres, pero no encontró aucsilio ni simpatía de ninguna especie. El triunfo de la revolucion por medio de la ayuda de los Estados Unidos significaba entónces ANECSION, i no era el deseo de los conspiradores de aquel tiempo, por mas que Lopez lo hubiese hecho aparecer así con el objeto de obtener aucsilio. Los revolucionarios de Cuba se han compuesto siempre de blancos i de negros i el sentimiento anti esclavista jamas ha dejado de ecsistir entre ellos. Entónces eran opuestos a la anecsion a un pais esclavista i la isla poca simpatía mostró por Lopez i su bando de aventureros del Sur. Lopez fracasó, i fué ajusticiado junto con sus oficiales principales.

En 1853 tuvo lugar la conspiracion de la Vuelta Abajo, una de las mas vastas de Cuba; pero aunque formidable, fracasó debido a la vijilancia de las autoridades españolas cuyas sospechas habian despertado los movimientos de Lopez, i el número de los proscriptos fué mui grande incluyendo algunos miembros de las familias principales de la isla. En 1854 dieron garrote a Estrampes por haber intentado introducir armas en Cuba. En 1855 se descubrió la conspiracion de Ramon Pintó un peninsular rico e influyente. Este movimiento estaba en combinacion con La Junta Cubana de Nueva York, que intentaba mandar una espedicion al mando del Jeneral Quitman. Pintó, como todos saben murió en el garrote.

LA ESCLAVITUD, CAUSA DE TODOS LOS DESASTRES.

La causa eficiente de todos estos desastres ha sido la ecsistencia de la esclavitud en la isla. Los amos de esclavos i los negreros han sido siempre contrarios por temor de perder su propiedad. Esto mismo ha contribuido a mantener dividida la opinion en Cuba. La idea de la ANECSION tenia mui pocos partidarios en Cuba hasta la abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos. Ahora los cubanos han vuelto los ojos hacia este pais con la esperanza de encontrar aucsilio, pero indudablemente no lo encontrarán sino en sus compañeros de desgracia en Sud América. La isla ha hecho notables progresos en sus ideas abolicionistas i mui pocos cubanos se encontrarán hoi que no deseen la muerte de la esclavitud, así como la caida del gobierno español. Algunos desean que esto se lleve a cabo por medio de la emancipacion gradual; miéntras que otros, la inmensa mayoría, quieren la destruccion absoluta, inmediata, i total de la esclavitud i del gobierno español.

LA OBRA INICIADA DE VERAS.

Tenemos fuertes razones para creer que la obra ha sido de nuevo principiada con vigor, tanto en Cuba como en Puerto Rico. Acaban de ocurrir sucesos en la isla que prueban evidentemente que el sentimiento público se halla preparado i listo del todo para la revolucion. Los desafios, entre españoles i cubanos están a la órden del dia, i no hace mucho, publicabamos una noticia sobre este particular. En una sola semana hubo siete duelos en la Habana entre cubanos i oficiales del ejército. Ultimamente ha habido un movimiento revolucionario en el interior de la isla. El gobierno español ha hecho todo lo posible para demostrar que esto nada tiene que ver con la política, siendo solamente un despreciable alboroto de jóvenes borrachos; pero ya van corridos tres meses desde que tuvo lugar, i Rodriguez, López, Guerra, Rosell i Marsal, que eran los jefes, están en prision aun, i se dice por lo bajo que han sido fusilados en secreto.

Los revolucionarios trabajan sin descanso por libertarse de sus tiranos, i teniendo, como tienen, la simpatía i la ayuda de las repúblicas sur-americanas en guerra con España, así como las del pueblo de este pais, mal que le pese, a la oposicion de Mr. Seward i a la Doctrina de Monroe, no pueden esta vez dejar de conquistar la independencia, por la que tanto han luchado, i en arás de la cual tantos sacrificios tienen hechos.

—o—

ULTIMAS NOTICIAS DE CUBA.

(Correspondencia del "World" del 24 de Mayo)

HABANA, mayo 19 de 1866.

El tema principal de conversacion en materias locales es la prohibicion de libros i periódicos i de toda clase de conversacion que no tenga relacion con el trabajo en las tabaquerías i otras fábricas. Esta medida arbitraria no hace mas que aumentar el descontento del pueblo, i junto con las otras tiranías es probable que traiga la revolucion. El nuevo gobernador se está haciendo malquerer por todo el mundo, o mejor dicho, persiste en la misma conducta que le acarreó la mala voluntad jeneral cuando estuvo aquí ántes.

—:o:—

Motin en la Habana.

He aquí como "La España" del 9 de mayo da cuenta del *motin de cuatro dias*, que tuvo lugar a mediados de abril en la Habana:

"Cuatro dias de motin llevamos ya, cuya graduada magnitud es fiel medida de la progresion con que adelantan los trabajos revolucionarios, del espanto que cunde entre los hombres pacíficos, de los frutos que va dando la desastrosa política del general Dulce, cuyo nombre es una pesadilla para todos los amantes del órden i de España, cuyo relevo es el deseo universal, reconocido por todo el mundo como remedio único de tantos males, i que tarda, i tarda, inspirando esta tardanza profundo desaliento, verdadera desesperacion.

Cuatro dias de motin, que principió silbando a un tenor en el teatro, antes de oirlo i con premeditado acierto, solo porque era catalan, i las voces eran: "¡Fuera gorriones!" I "ha seguido silbando a la policía i a la fuer-"za armada, i gritando cuando cargaba la ca-"ballería:" "¿A qué sacais esos sables tan "largos, cuando solo huir habeis sabido en Santo Domingo i en Chile?" El jueves 19 presentó el teatro de Tacon un espectáculo aterrador, no tanto por lo que sucedió pues los casos de violencia fueron, si muchos, individuales i aislados, cuanto por la terrible i lastimosa significacion que tenia. Los gritos de "¡Muera España! ¡Viva Cuba libre! ¡Fuera "gorriones ¡Viva *El Siglo!*" proferido por gentes de todos colores, tabaqueros los más, "armados de puñales i pistolas," de esos que "a ciencia i paciencia del Gobierno ha "ido organizando *El Siglo* con ayuda de *La* "*Voz de la América*, de *La Aurora*," i de otros periódicos: la muchedumbre de esas gentes que, con ademan insultante i tono sedicioso invadian el interior del teatro, su patio i sus cercanías en número de muchos millares; las señoras asustadas se salian de sus palcos i despues no podian verse fuera del teatro por causa del mismo tumulto; todo eso, con la ecsaltacion de los ánimos, formaba un cuadro aquí nuevo i desconocido, i tanto más aterrador, cuanto que a nadie se ocultan ni sus causas ni sus consecuencias."

Con qué, señores Godos, reformitas panzistas, fiñigos tabaqueros, gorriones, etc. etc. ¿hai o no hai revolucion en Cuba?

—:o:—

PROCLAMAS INCENDIARIAS EN CUBA.

He aquí una de las hojas sueltas impresas en la Habana i que segun dijimos en nuestro número anterior habian sido cojidas en gran número por la policia.

No aceptamos los últimos enceptos de este documento demasiado ecsaltados pero ellos pueban el grado de irritacion a que ha llegado el sentimento público en la infeliz Cuba.

El país mas desgraciado de la tierra es la isla de Cuba, i lo es no solo por ser una colonia de España, sino porque ha dado nacimiento a una caterva de hombres sin dignidad; egoistas, ambiciosos, aduladores, que hoi se llaman reformistas i mañana se llamarán de cualquiera otra manera, con tal de no comprometer cuatro cuartos de una fortuna ganada en el tráfico de negros o con el sudor de esclavos. Todo el mundo tiene miedo en la isla de Cuba: es el hogar de los asustadizos, nadie quiere tomar parte en la defensa de lo intereses legítimos de este suelo infeliz que no produce sino víboras que muerden el seno materno. Cada cual rehuye el que se sepa, no diremos que se trabaja, sino que se piensa siquiera en la situacion miserable de esta tierra de abominaciones, como la llamó una vez Lord Palmerston; vais a consultar a un cubano sobre las esperanzas que abriga i ¿qué escuchas? ¿qué es lo que os dice? Inútil seria repetirlo en este lugar porque basta oir a uno para que repercuta hasta lo infinito una reproduccion del cinismo mayor a que se puede llegar en política: a no hacer caso de la propia patria!

Esto que manifestamos no es una ecsajeracion: basta dar una vuelta por las calles de la capital de esta Antilla o por un centro cualquiera en que se reunan los hijos de este país para que nos convenzamos de tan triste verdad: todavia mas, cada cual habla lo mismo sin hacerse cargo ni aun de que a él tambien le corresponde igual deshonra; los llamais a una reunion cualquiera para deliberar sobre su porvenir i el de sus hijos, i ricos, pobres, ilustrados, ignorantes, la inmensa mayoría, todos tiemblan, se espantan, hablan de compromisos, de pérdidas de dinero, de familia, de esto i de lo otro i no tienen el pudor de abochornarse de su incomparable indolencia. Es cierto? Decide tú mismo que estás leyendo estas líneas, i averguénzate de tener una patria esclavizada i de no ausiliarla ni defenderla.

Quiénes son los que se apellidan concesionarios? Unos viles, unos ingratos, unos traidores; revolucionarios que fueron cuando nos les quedó otro recurso i hoi reptiles que reciben a plena faz las bofetadas del déspota. Vedlos! reconocedlos! Ellos mismos nos han dicho a todos que las reformas no eran posibles, que era preciso aborrecer a España i a su gobierno por los siglos de los siglos i en el instante que corre, hélos ya retrocediendo, doblegándose, lamiendo como perros las migajas que caen de las mesas del sátrapa i convertidos en ridículos miembros de una junta consultiva que va a establecerse en Madrid bajo las bases mas absurdas, aceptan un puesto que no solo despreciaria un hombre honrado del último rincon de mundo, sino que llevan otras intenciones que los de crearse sueldos crecidos para contribuir con les enemigos al sostenimiento de la empleomanía i a la ruina de un país, cuyas rentas se absorven en la disipacion i la crápula mayor que haya ecsistido jamas debajo del Sol. Qué vais a hacer, torpes? Vais a degradaros acercándoos mas al trono en que está sentada una prostituta i vais a infamaros para siempre besando unas manos quo el vicio ha cubierto de lepra: vais a echar sobre Cuba otra mancha i no teneis ese derecho. Acordaos de cuando muchos de vosotros estuvisteis aherrojados en cárceles inmundas, pensad en los destierros que sufrísteis en otros dias, considerad vuestro propio ser i buscad un camino mas limpio para ir al fin de la vida con el aprecio i no con la maldicion de vuestros conciudadanos.

I vosotros, hijos del pueblo, cubanos; despertad, abrid los ojos i no os dejeis engañar por mas tiempo: las Repúblicas de la América del Sur que hoi se hallan en combate contra vuestra metrópoli, os abren los brazos i os prometen seguro ausilio; no penseis que os hallais forzados a luchar contra un coloso, sino contra un poder raquítico que ha lanzado a punta-piés de Santo-Domingo un puñado de valientes: nada teneis que esperar ya; esos ricos, esos amos de injenios, esos periodistas, esos reformistas, esos miserables de todo jénero que no hacen mas que hallar buena la suerte bajo la bandera de España, todos esos son vuestros enemigos, son unos párias que aspiran a gozar del dia que pasa, i nada mas. Vuestros hermanos murieron en los cadalsos por redimiros i esos mismos detuvieron la revolucion: alejaos de ellos: tened fe en vuestra causa; hijos de Puerto-Principe i de Villa Clara; cubanos, blancos, negros, mulatos, hombres que seais hombres, tomad las armas, incendiad, destruid, matad, ahorcad; no tengais miedo: llegada es ya la hora de la lucha, del sacrificio i de la venganza.

LA VOZ DEL PUEBLO.

HABANA, 1° de Mayo de 1866.

—:o:—

Joaquin de Agüero y Agüero.

Nació este ilustre cubano en la ciudad de Puerto Principe el 15 de Noviembre de 1816. Recibió una esmerada educacion en la Habana de cuya universidad obtuvo el diploma de bachiller en leyes. Volvió al Príncipe en 1838 a hacerse cargo de la administracion de los bienes de su padre que a la sazon se hallaba muy enfermo. Se casó el 4 de Enero de 1839 con su prima Ana Josefa de Agüero. Muertos sus padres entró en la posesion de una fortuna mas que mediana i empezó a interesarse en la causa pública promoviendo una escuela gratuita para los niños pobres de la poblacion rural de Guáimaro a costa de grandes dispendios. Dió libertad a todos los esclavos que habia heredado, por lo cual fué motivo de un procedimiento judicial, i se le molestó tan de cerca por el gobierno, que salió para los Estados Unidos en 1843 en donde permaneció tres meses.

De regreso a Cuba observó una vida ejemplar. En 1849 ocurrió la conspiracion de López i los principeños empezaron a trabajar para la indipendencia de su país oprimido. Fundóse una junta patriota en Puerto Príncipe en 1849 i fué uno de sus principales miembros Joaquin de Agüero y Agüero. Seguirlo paso a paso desde esta época seria un trabajo que ocuparia mucho terreno, i repetir en su mayor parte todo lo que ha empezado a ver la luz en la *Voz de la América* desde el número 14 sobre la insurreccion de Puerto Príncipe, por lo cual nos contentarémos con recordar aquel glorioso suceso.

Levantóse Agüero con cincuenta hombres el 4 de Julio de 1851, i despues de varias peripecias i de un laborioso trabajo, de que se hallarán informes circunstanciados en el estudio histórico de que acabamos de hacer mencion, fué asaltado por las tropas del gobierno en la hacienda de San Cárlos en donde se trabó un combate encarnizado del que resultaron por ámbas partes muertos i heridos, i en que tuvo que ser vencido por la mayoría de la fuerza enemiga. Su conducta fué admirable i así mismo la de sus bravos compañeros. Por un tejido de acontecimientos que no es de esplicarse en este lugar, no fué posible llevar a efecto entónces la revolucion, pero no por eso deja de merecer Joaquin de Agüero los mas desapasionados elojios. Hecho prisionero fué ejecutado el 12 de Agosto del mismo año de 51 i sufrieron con él la misma suerte José Tomas Betancourt, Manuel Benavides i Fernando de Zayas.

Al dar aquí su retrato pagamos un tributo que todos los hombres libres debemos a la memoria de uno de los caudillos mas nobles que puede presentar la revolucion de Cuba. Sus conciudadanos volverán a ver con verdadero orgullo un rostro que les era tan familiar, i su respetable i mui amada viuda, que ecsiste en voluntario destierro en Nueva York sobrellevando su eterno dolor, reconocerá a aquel que con lejitima satisfaccion debe considerar como uno de los mejores cubanos i fué con ella el mas bueno de los mortales, como ella debia de ser con él la mas digna de todas las esposas.

Bandeja 64(3) p. 17 (suplemento)

I vosotros ¡cubanos! hijos de Puerto Príncipe! imitad las virtudes de vuestro hermano; seguid su valeroso ejemplo. Si hai alguno entre vosotros que so pretesto de pedir reformas lo único que hacen es españolizar la isla, no hagais caso de lo que os dicen i pensad con vuestra propia cabeza, obedeced a los impulsos de vuestro corazon que no debe engañaros; separaos del camino humillante de las peticiones ridículas, i tened presente que los derechos no se piden sino se toman. ¿Qué estais esperando? Que lleguen los comisionados a Madrid i empiecen a desempeñar su degradante mision? No teneis quien se ponga a vuestro frente? Salid al campo, tomad las armas i pelead hasta vencer o morir, que es lo que hacen en todas partes del mundo los que tienen alma i corazon.

Sabemos que ecsisten entre vosotros desanimadores de oficio que os aconsejan que no os precipiteis i que hai tambien hombres tales que no se avergüenzan de desacreditar a su propio pueblo; sabemos que no faltan quienes os digan que no teneis que esperar refuerzos ajenos dándose por informados de cosas que ignoran; sabemos que Cuba, como todos los paises, ha producido mónstruos de indiferencia, ingratos i traidores, pero tambien sabemos que por mas que se quiera envilecer a Cuba no se conseguirá, porque ahí teneis para vuestra honra una falanje numerosa de béroes i de victimas que componen una de las mas bellas historias del martirio de los pueblos amigos de la libertad.

Pensad en lo que habeis sido i en lo que sois! Colonos! i ¡colonos de España! Desatended a los consejeros que os habeis echado gratuitamente para haceros creer que es preciso suplicar a la envilecida metrópoli a fin de que os conceda lo que ella no tiene. Todo el que quiere dirijir a su pueblo por al camino del deshonor es un malvado i un vil.

Cubanos a las armas! Si no hai hombres a quienes seguir, aprovechad el ejemplo de esa débil mujer i haced con varoniles esfuerzos que pueda desprenderse de las tocas de su duelo i se vista con el traje que corresponde usar en los dias de gloria de la patria. No volvais los ojos a los que os quieren hacer retroceder a 1827 con ese necio i vergonzoso proyecto de concesiones; mirad lo que hizo Joaquin de Agüero i aprended el valor, la constancia, la resignacion i el heroismo de una mujer!

Llegada es la hora de las pruebas! Insurreccionaos, salid a pelear, no os ocupeis de la fuga ni de salir del terreno en que debe tener lugar la lucha, no os embarqueis para el estranjero, empezad la obra para que os vea el mundo, para que os ayuden eficazmente las repúblicas de la América independiente, no os ocupeis de aguardar libertades de real órden, vindicad el honor del pais: pueblo de Cuba, a las armas! Hijos de Puerto Príncipe i de Trinidad mostraos dignos de vuestros hermanos sacrificados i proclamad a gritos: ¡Mueran las reformas! Muera España! Viva Cuba libre!

———:o:———

Dulce en viaje de regreso.

He aquí como le despide un corresponsal del mismo diario que escribe desde la Habana con fecha 30 de marzo.

Hablando de un candidato que Dulce contrariaba en las elecciones, el corresponsal se espresa en estos términos.

"Viendo la inutilidad de sus esfuerzos, apeló a invocar el principio de autoridad que decia lastimado con no acceder a los caprichos del autócrata. Sus esfuerzos se estrellaron en la consecuencia de los españoles; no podian estos ser ingratos, desconocidos i negar sus sufrajios, a quien por defender su causa habia sufrido grandes quebrantos en sus intereses i perdido su posicion oficial, i le hicieron comprender que trabajaba en balde, lo que decidió a aquel buen señor a retirar sus instancias despues de persuadirse del ridículo papel que venia jugando. Estraño es que Dulce, que habia considerado un crímen en Durán mezclarse en politica, supiese estos manejos por parte del jefe de Hacienda i no los impidiese.

Este es el liberalismo de los hombres de la union liberal; el general Dulce es en esta parte consecuente con los principios *eclécticos* del partido en que está afiliado."

Con que así le dan al uno porque se va i al otro por que se viene? ¡Cosas de España!

———:o:———

Lersundi en viaje de venida.

Lersundi debia embarcarse en Cádiz el 1. de mayo para la Habana, de modo que debe haber llegado a la isla en estos momentos.

He aquí la despedida que le dirije un diario español de los mas amigos de Cuba (la Iberia).

"Parece que en una reunion de los hombres mas importantes del partido moderado, se tomó la decision de eliminar de su seno al jeneral Lersundi, por haber admitido contra el consejo de sus correligionarios la capitanía general de Cuba. Tambien se han comprometido a destituirle, si es que para entonces aun está en Cuba, el dia en que los moderados suban al poder.

Figúrense Vds., por consiguiente, si el general moderado marchará o nó a ocupar su puesto haciendo votos por la vida ministerial del duque de Tetuan."

———:o:———

Cumplimientos del marques de la Habana a los españoles de Cuba

El ser negrero se ha declarado una infamia en Cuba, en Africa, en todo el mundo escepto en el senado español. He aquí como se espresó el marqués de la Habana en una de las sesiones de este cuerpo a principios de abril.

"Habia estado allí en 1850, i confieso que al marchar la primera vez solo llevaba ideas generales acerca de las cuestiones de Ultramar, i en punto al tráfico negrero la de cumplir fielmente los compromisos contraidos por nuestra nacion con Inglaterra; mas luego sobre el terreno estudié la cuestion, i ví además que el tráfico era el oríjen de los mayores males para aquel país, el descrédito para nuestro gobierno i un peligro para nuestras posesiones. Así es que en vano se me hacian observaciones, porque entonces *allí todo el mundo era negrero*, pues yo perseveraba en mi propósito resueltamente."

———:o:———

Reseña biográfica del Jeneral Lopez.

Bien sabe Dios que quisiéramos correr un velo espeso sobre la época de la vida de López en que circunstancias estraordinarias i fatales le echaron en las filas de los opresores de su patria, Venezuela. Pero fuera de que seria inútil que la historia se cubriese los ojos para no ver lo pasado, tan tremenda i larga fué la espiacion a que se sometió el reo, que siquiera por caridad debemos pesar el tanto de su culpa. Dejemos caer una mirada a la historia de la revolucion de Venezuela. La batalla de la Puerta, dada el 14 de junio de 1814, fué una de las mas desastrosas para las armas republicanas, pues en su consecuencia tuvieron que abandonar a los realistas casi todas las conquistas de aquel año i del precedente. La única de las ciudades de la jóven república que resistió por corto tiempo despues del desastre, fué Valencia defendida por unos 200 patriotas. Cuando Bolívar hubo salido de Carácas, D'Eluyar alzado el sitio de Puerto Cabello, Urdaneta replegádose al Tocuyo, i Cajigal, capitan jeneral de Venezuela, con sus fuerzas, Cevallos i Calzada con las suyas, le cerraron todas las salidas, entónces Valencia se entregó por capitulacion a los vencedores de la Puerta, Bóves i Morales, que le habian puesto sitio desde el 19 de junio. Los defensores quedaron pues a la merced de sus encarnizados enemigos, principalmente de los dos caudillos que acabamos de mencionar, los que como hechuras de sus propias iniquidades, no reconocian disciplina militar, ni otra lei que la del cuchillo; i decimos que a su merced, porque, no obstante que ellos firmaron la capitulacion despues de oir misa i jurar por la hostia consagrada que respetarian la vida i bienes de los vencidos, era mui comun que los españoles no cumplieran las promesas hechas a los americanos.

Sin pertenecer a la guarnicion, ni creerse llamado al servicio de las armas, habia tomado parte en la defensa de la desgraciada Valencia, un mozo de 15 a 16 años que se hallaba allí por accidente, ejerciendo el oficio de mercero. Este era Narciso López, natural de Carácas, donde tenia su padre la tienda principal, quien entónces le acompañaba con el fin de realizar cuanto ántes los efectos de su granjería. Así sucedió que padre e hijo, reunidos tal vez por acaso en aquel teatro de desolacion i ruinas, se creyeron llamados a presenciar la pérdida de todos sus bienes, la caida de la causa de la naciente república i la entrada triunfal en la heróica Valencia de las hordas salvajes que seguian a los feroces Bóves i Morales. La circunstancia de estar compuestas las tropas de estos en su mayor parte de criollos, no ofrecia mas seguridad a los valencianos, puesto que en aquellos tiempos aciagos el profesar i sustentar opiniones políticas contrarias, dividia los hijos de los padres, los hermanos de los hermanos, cuanto mas los criollos de los criollos. Cuando todo parecia perdido, el pais de nuevo avasallado, nadie podia abrigar la mas mínima seguridad de que el vencedor cumpliria la capitulacion, no obstante las solemnidades que precedieron a su consumacion. En efecto, hácia el oscurecer del mismo 9 de julio en que Bóves i Morales entraron en la plaza con sus llaneros, empezó a correr el rumor sordo de que se iba a pasar a cuchillo a los bravos defensores, rumor que hacia plausible el hecho de haber ellos separado los habitantes adultos de los jóvenes i de las mujeres apénas tomaron posesion de Valencia. López, como muchacho i de pequeña estatura, no atrajo la atencion de los enemigos, ni encontró tampoco dificultad en ocultarse con otros de su edad i dos negros esclavos de su familia, quienes presintiendo lo que habia de suceder le tomaron bajo su proteccion. Por fortuna el mozo, que habia quedado separado de su padre, ansioso de su suerte, tarde de la noche dejó su lugar de refujio i en inútiles pesquisas le cojió la mañana, en que volviendo sobre sus pasos, lo primero que se ofreció a sus ojos fué el horroroso espectáculo de 85 cadáveres de hombres degollados como ovejas. A esta casualidad debió una ecsistencia que, muerto su padre, como él creia, debia serle ya doblemente pesada. El instinto de la propia conservacion i la esperanza de que aun veria a su padre i sobre todo a su madre, a quien queria entrañablemente i quien continuaba en Carácas, hicieron, sin embargo, que buscase otro escondite hasta tanto que los españoles saciaran su sed de sangre americana. Pero el hambre por una parte, por la otra la incertidumbre, le compelieron a salir de nuevo a la luz del dia, i a tomar una resolucion que decidió de su destino el resto de su vida.

No era posible que López, todavía mui jóven, en aquellos tiempos oscuros i crueles, en que la mayoría de sus compatriotas miraba como sagrada la persona del rei e inatacables sus derechos, cuando el número de los criollos que los sostenian con las armas en las manos superaba con mucho al de los que los combatian en el campo, en la tribuna i en la prensa,—no era posible, decimos, que él discerniese distintamente entre republicanos i realistas, entre insurjentes i leales. Pero en caso de poder discernir ¿qué quedaba del bello edificio recien levantado por Bolívar i sus ecsaltados secuaces? Nada mas que las ruinas ensangrentadas i humeantes. Si los hombres de seso, los patriotas puros i probados desesperaban ya de la república, ¿qué podia prometerse el imberbe López, quien en toda apariencia no habia tomado hasta allí parte alguna en la política de su patria? Lleno de horror por el espectáculo de tantos hombres degollados a sangre fria, cuidadoso de su propia ecsistencia, pues recordaba que acababa de pertenecer al cortísimo número de los defensores de Valencia, como un recurso para salvar la vida del hambre i de la espada, no bien salió de su escondite se presentó al primer sarjento que juzgó de ceño ménos adusto que sus compañeros i le rogó le admitiera como soldado voluntario en las filas de su rejimiento. Dicho sarjento hacia parte de la tropa de infantería que mandaba Morales, segundo de Bóves, i cuando vencidas las dudas i reparos, López quedó alistado como soldado realista, no tardó en seguir a su jefe para el oriente, que habia recibido órden de picarle la retaguardia a Bolívar. Así el mozo que no se creia nacido para el duro oficio de las armas, que hasta entónces solo habia manejado la vara de medir i la tijera, contra sus instintos i sus hábitos, en un momento de desesperacion i de verdadero eclipse para su espíritu atribulado i confuso, vistió la librea del esclavo del monarca español i trocó los signos de la paz i la industria por los instrumentos de la guerra i la matanza de sus propios hermanos. Pero como hombre de pundonor i resolucion firme, una vez comprometido en las filas de los enemigos de su patria, dada su palabra de honor de que la bandera española seria de allí en adelante su bandera, primero morir cien veces que romper su palabra, o quebrantar su juramento. Hé aquí el tanto de la culpa de Narciso López. Como él muchos de sus compatriotas pecaron, i aunque esto no aminore su falta, sirva de consuelo a sus manes aflijidos, que ninguno de sus compañeros de culpa llevó mas allá el arrepentimiento ni se impuso para purgarla, espiacion mas tremenda.

Siguiendo las fuerzas de Morales, López se halló en la batalla de Arauca, luego en la de Maturin, donde al cabo de los dos meses dos dias de servicio, ascendió a subteniente, ocho despues era teniente de infantería, en 1818 ya era capitan de caballería, en 1819 recibió el grado de teniente coronel, el de comandante en 1820, el de teniente coronel efectivo en 1821, el de coronel, en fin, en agosto de 1822. De modo que en poco ménos de ocho años, a los 23 de su edad, de soldado raso, sin nombre ni apoyo, habia recorrido una escala brillante de grados en la milicia veterana, se habia encontrado en muchas i sangrientas funciones de guerra, habia desempeñado comisiones importantes i peligrosas en el ejército real, i habia sido honrado con várias cruces, entre ellas con la laureada de San Fernando, de segunda clase, que obtuvo por su indisputable valor en juicio contradictorio.

Cuando muerto el feroz Bóves en la batalla de Urica, su segundo, el no ménos sangriento Morales se hizo cargo de los restos del ejército español, i cuando batido en todas partes, no ocupaba en Venezuela mas plazas que las de Puerto Cabello i Maracaibo, López siguió esas tropas en su vária fortuna, ya el favorito del jefe i el hombre de su confianza. El asistió a las agonias del poder ibero en esas partes, i aun se asegura que se debió a sus esfuerzos i a su influencia el que no se prolongara una lucha que habia dejado de ser útil i pasaba a ser cruel i bárbara. Tambien se asegura que por esto, despues de la capitulacion de Maracaibo i la rendicion de Puerto Cabello a las armas disidentes, el jefe de estas, conocedor de las prendas militares i sociales de López, le ofreció admitirlo en sus filas i conservarle el mismo grado que tenia en el ejército enemigo, con tal que abandonara la bandera española. Pero él se negó a toda proposicion, i con el resto del ejército pasó a Santiago de Cuba, a donde llegó a fines de agosto de 1823, i de allí por tierra se trasladó a la Habana, conduciendo pliegos para el capitan jeneral. En 11 de noviembre del propio año navegaba para España conduciendo otros pliegos del último jefe nombrado para el rei.

En Madrid pasó el año de 1824. Desde 1° de febrero de 1825 hasta 30 de marzo de 1827 permaneció en la Habana, habiendo ingresado en el depósito de militares transeuntes de la misma. Como no tuviese colocacion en la Isla de Cuba, segun rezaba la real órden en que con la última de las fechas mencionadas, se le libró pasaporte para que se trasladase a la Península a continuar sus servicios, al efecto se embarcó el 2 de mayo i llegó a Madrid el 18 de julio.

Durante su morada en la Habana, presentado él i Llamosas, su amigo íntimo, en los mejores círculos de la sociedad habanera, por su jefe el jeneral Morales, que ponderaba su valor i referia a todo el que queria escucharlo, las hazañas del jóven i bizarro coronel, atrajo la atencion i ganó las gracias de una de las hijas de un canario ya rico i ennoblecido, el Sr. Frias, con la cual se casó i marchó a España. De este matrimonio le nació un hijo, que aun vive en Francia. Primero con real licencia, i luego por escedente, el coronel López continuó en la córte, hasta mediados de noviembre de 1833, en que se le destinó a la plana mayor del ejército llamado del Norte i a las órdenes inmediatas de su jeneral en jefe, don Jerónimo Valdes.

Antes de esta incorporacion se habia sometido su conducta militar i política observada en América a un juicio degradante llamado de purificacion. No debió salir purificado de él; ni su carácter franco, ni sus pasiones ardientes, ni sus principios liberales ecsaltados eran tampoco moneda que corria con favor en la corte española, donde reinaba aun el mas brutal i torpe de sus monarcas. Decididamente, el coronel Narciso López miéntras ecsistió Fernando VII, no fué el favorito de sus superiores, instrumentos ciegos del poder; lo que esplica por qué estuvo seis años de militar escedente en la provincia de Castilla la Nueva.

Desde ántes de la muerte del rei, doña Maria Cristina de Borbon se habia apoderado de las riendas del gobierno, habia hecho publicar la amnistía que devolvió su hogar al número infinito de desterrados políticos, revocar la lei sálica que privaba a su hija Isabel recien nacida del trono de España, i desterrar a Portugal al infante don Cárlos, que aspiraba a la corona, se creia con mejor derecho a ella que su sobrina, no habia cesado de intrigar en el palacio, i meditaba hacerse justicia con las armas en la mano. En efecto, Fernando VII murió el 29 de setiembre de 1833, i no mas que cuatro dias despues, es decir, el 3 de octubre, ya habian alzado el grito de insurreccion, proclamando a don Cárlos, Bilbao, Vitoria, Logroño, Orduña i otros varios puntos de la península ibérica, a la cabeza de cuyos movimientos aparecieron los célebres realistas Zabala, Eraso, Santos Ladron i otros de ménos nota. Contra el último de los nombrados marchó sin dilacion el jeneral cristino Lorenzo, le batió, le cojió prisionero i le fusiló en Pamplona; abriendo así las pájinas de la historia de aquella nueva guerra dinástica con un chorro de sangre, que debia tomar en breve las proporciones de un rio i ser el horror i el escándalo del mundo civilizado.

El 25 de octubre se proclamó en Madrid como reina de España a doña Isabel II, i se decretó a los pocos dias el desarme de los realistas. López, que se hallaba allí entónces i veia en aquellos sucesos un porvenir de gloria i libertad, tomó parte mui áctiva i decidida en una medida que arrancaba las armas de manos de los enemigos del nuevo órden de cosas. A caballo i con sable en mano se le vió recorrer las calles de la capital de España, dispersando aquí los grupos de reaccionarios a planazos, penetrando allá en el cuartel de la guardia para arrancarles el fusil a viva fuerza. Detal modo se distinguió en ese dia, que atrajo la atencion del gobierno, el cual se apresuró a aprovechar sus servicios destinándole al ejército del Norte, que se acababa de poner a las órdenes del jeneral don Jerónimo Valdés, el mismo que diez años ántes habia tenido que rendir la espada al Gran Mariscal de Ayacucho, en la batalla de ese nombre, que decidió de la suerte del Perú i del resto de la América.

La insurreccion, sin embargo, tomaba un vuelo prodijioso. Zumalacárregui se habia puesto a la cabeza de las descuadernadas fuerzas carlistas, i no tardó en nacer un ejército respetable. Nada pudo contra él la estratejia de Valdés, ni en los encuentros le hizo el daño que se prometia el consejo áulico de Madrid, motivo por que se le sustituyó a principios del mes de febrero de 1834, con el jeneral don Vicente Genaro de Quesada, marqués de Moncayo, habanero absolutista, aunque del partido de la reina. Por esa época el ministerio Martinez de la Rosa dió al pais el Estatuto Real, que segun la espresion de un escritor contemporáneo, era una mera convocatoria a Córtes, en que no obstante se consignaba el sistema representativo. El mismo ministerio logró celebrar por entónces la *cuádruple alianza*, por medio de la que la Gran Bretaña, Francia, España i Portugal se comprometieron a arrojar de la última a los infantes don Cárlos i don Miguel. Conseguido este fin, se adicionó el tratado pocos meses despues, comprometiéndose los reyes de Inglaterra i Francia, i el duque rejente de Portugal, a impedir que los carlistas obtuviesen socorros de jente, armas, ni pertrechos militares i a facilitar todo esto a los cristinos.

López, de primer ayudante de Valdés, abrió con él la campaña de las provincias Vascongadas, en la cual, como reza la hoja de servicios que tenemos a la vista, desempeñó muchas comisiones, algunas del mayor riesgo, como reconocimientos, observaciones, etc., i se distinguió el 24 de diciembre (1833) en Oñate, a la cabeza de la vanguardia, con la que batió i arrojó a los enemigos en fuerzas mui superiores, ejecutando lo mismo en Alzasúa, Echarren e Irurzun.

"Por despacho de 14 de enero de 1834 se le confirió el mando en su clase de coronel del rejimiento de caballería de Castilla, 1° lijero, con el cual fué destinado al ejército de observacion de Portugal, i se incorporó en él a principios de abril continuando en el mismo en el primer escuadron de su rejimiento hasta terminar la memorable batalla i campaña que decidió i restableció en el trono lejítimo a doña María de la Gloria, reina de Portugal, por cuyo mérito fué promovido a brigadier de caballería, pasando despues al ejército de operaciones del Norte, habiéndose comportado durante esta campaña, i segun certificacion que ha presentado del jeneral en jefe Rodil, con la mayor decision, actividad, valor e intelijencia, brindándose siempre para todas las operaciones de mayor riesgo i complicadas."

"Incorporado en el de operaciones del Norte, se le confirió el mando de division i las mas veces de la caballería en total del ejército, asistió a la accion de las peñas de San Fausto, en donde, con su serenidad i valor constantemente acreditado, prestó los mayores servicios, en la de Orbizú el 17 de enero; en la del 4 de febrero i reconocimiento practicado en dicho dia en el pueblo de Mendaza; en la del 5 del mismo mes en el puente de Arquijas, i en la del 7 con motivo del convoy que se introdujo en el punto fortificado de Maestú el 18 de marzo, i estando mandando con independencia del ejército la division de la Rivera, dió con ella la accion de Sesma. El 18 del mismo mes i en ausilio del jeneral Aldama se halló en la de Aranil, conduciéndose en todas ellas con el valor i denuedo que le son tan naturales."

En 1835, pues, Narciso López, a los 33 de su edad, se habia hallado en 59 acciones de guerra i obtenido el grado de brigadier jeneral en el ejército español, donde un criollo i de sus principios republicanos no alcanzaba el premio que sus relevantes méritos reclamaban. A pesar de esta desven-

mero con la suma de $150, i el segundo con la suma de $100. Dichos señores reclamaron de tal imposicion, i el Consejo facultado para decidir les hizo la rebaja que creyó justa. Pero este proceder equitativo no los satisfizo, i, requeridos por el empleado de recaudacion para que consignasen las sumas respectivas i definitivamente asignadas, resistieron el pago, manifestando que si era necesario apoyarian su resistencia con la fuerza que contenia a bordo el vapor de guerra americano "James Adger," su Comandante John McDiarmid, que se hallaba al propio tiempo en la bahía de Cartajena, en cuya ciudad tenian lugar los hechos que se refieren.

El Vice-cónsul Alberto Mathew (uno de los dos contribuyentes), asumiendo su carácter oficial, secundó aquella resistencia, i con tal motivo solicitó una entrevista del Gobernador del Estado para el Comandante del "James Adger," con la mira de conferenciar sobre el asunto de contribuciones. Este empleado, que estaba ya informado de lo que pasaba, concedió la entrevista por pura cortesía i solo en deferencia a la buena voluntad i consideracion que Colombia profesa a los Estados Unidos. El Comandante John McDiarmid i el Vice-cónsul manifestaron allí que se opondrian a que se hiciese efectiva la contribucion señalada a los Señores Capella i Mathew; que al efecto se desembarcaria la fuerza que estaba a bordo, para cuyo procedimiento estaban autorizados por las instrucciones que el primero tenia del Gobierno de los Estados Unidos. En vano se empeñó el Gobernador en demostrarles lo irregular de la posicion en que se colocaban, asi como la legalidad del impuesto i el perfecto derecho con que el Gobierno lo ecsijia: su conducta amistosa i franca no alcanzó otro resultado que la repeticion de aquellas incalificables amenazas. El mismo empleado concluyó por protestar que si las tropas a bordo eran desembarcadas, él sabria cumplir con los deberes que le imponia su puesto.

La conferencia terminó, i el Comandante regresó a bordo, reiterando su amenazante oposicion en una nota que el Gobernador recibió el 4 de noviembre, i que S. E. encontrará entre los documentos. Al siguiente dia el "James Adger" zarpó con rumbo para Colon (Aspinwall), i dicho Comandante espresó allí que a su regreso bombardearia el puerto de Cartajena.

Tales son los hechos. Al ilustrado juicio de S. E. no se oculta que cualquiera que fuera la naturaleza de la contribucion repartida en el Estado de Bolívar, i sin entrar a definir el acto legal que la estableció, ni el Vice-cónsul americano ni el Comandante John McDiarmid podian hallarse autorizados para calificarlo derogarlo o enmendarlo, i ménos aún para intervenir en su ejecucion, resistiéndola con bruscas amenazas, o con el empleo de una fuerza armada. El derecho público i los pactos internacionales han determinado las facultades de los Ajentes consulares, i en ningun caso estan ellos investidos del poder de entablar jestiones i de ejercer actos privativos de la jurisdiccion de un Ministro público. Todavía mas difícil es hallar esplicacion a la conducta del mencionado Comandante, quien, sin carácter público, no tiene sino una mision pasiva contraida a realizar la coaccion o las represalias, *una vez acordadas por la autoridad competente.*

¿Es que el acto trasgredia las prescripciones de la lei internacional o los tratados entre las dos naciones? Aquellos i estos indican el camino que debe seguirse para obtener la equitativa reparacion; i aun en este caso los Gobiernos i sus representantes están obligados a ensayar el medio de la discusion antes de ocurrir al estremo de las medidas coercitivas i de represalia. Esta obligacion es mas apremiante cuando la autoridad de que emana el acto reclamado puede considerarse, atendida la organizacion del país i para los efectos internacionales, una autoridad subalterna. Parece que de esas reglas se olvidaron los Señores Mathew i McDiarmid, i que pretermitiendo toda formalidad, en su olvido comprendieron la autoridad del Ministro Residente que el Gobierno de los Estados Unidos tiene acreditado en Bogotá, encomendada a un sujeto cuyo digno carácter personal es una positiva garantía para la defensa de los derechos de los ciudadanos americanos residentes en Colombia.

Pero no es eso solo. La lei de que queda hecha mencion en nada defrauda los derechos que su nacionalidad ha reservado a los Señores Mathew i Capella: el impuesto que ella estableció es por su naturaleza i por su fin un impuesto ordinario i jeneral, que obliga igualmente a nacionales i estranjeros, i dichos Señores lo aceptaron así desde que hicieron uso del derecho de reclamar que ella concede, no para ser relevados absolutamente de la cuota que se les señaló, sino para obtener una rebaja.

A su simple enunciacion no mas, los hechos ejecutados por el Vice cónsul Mathew i por el Comandante McDiarmid, se presentan en toda su gravedad, i no hai duda, desgraciadamente, que ellos hacen responsables a sus autores de una intervencion agresiva a la dignidad de Colombia i violatoria de su soberanía, constituyéndolos en gratuitos ofensores de una nacion que con solícito cuidado, i mediante una política liberal i honrada, viene dando cada dia pruebas de la alta estimacion en que tiene las relaciones que la ligan con los Estados Unidos i de su deseo de hacerlas siempre mas íntimas. El Gobierno de Colombia ha estado i está dispuesto a atender cualesquiera reclamaciones de ciudadanos americanos, i si ellas versan sobre indebidas ecsacciones de dinero, a devolverlo, justificadas que sean. Si alguna vez jestiones semejantes no son brevemente despachadas, débese a circunstancias especiales que el Gobierno se apresura a remover, o a que deja de ocurrirse al Poder Federal, que es al que la Constitucion nacional ha atribuido el negociado de Relaciones Esteriores, comprendido en él el de quejas de súbditos estranjeros

Juzga el infrascrito que aquellos hechos entrañan un agravio tan serio para Colombia como para el Gobierno en cuyo nombre se dice que fueron ejecutados. La autorizacion de ellos equivaldria a colocar a la Union Colombiana en la misma línea de las hordas salvajes o de los pueblos que no tienen nocion alguna de lo que deben a su propio decoro i a los derechos de los países civilizados; ella seria tanto mas sensible cuanto mas inmerecida. Es por esto que su Gobierno no podrá, sin pasar por una dolorosa prueba, persuadirse de que el de los Estados Unidos ha espedido las instrucciones en virtud de las cuales el Comandante del "James Adger" aseguró que procedia, cuando agregaba que si se creia que él *las* ampliaba "él responderia de la ampliacion." Si el Comandante dijo la verdad, para el Gobierno de Colombia será igualmente penoso, pero imprescindible, protestar con toda la fuerza de su derecho contra instrucciones u órdenes que tiendan a autorizar en su territorio impunes desacatos a la autoridad, actos violatorios de su dignidad i de su soberanía i a poner a los funcionarios legales bajo la presion de fuerzas estrañas.

Apoyado en la serie de consideraciones que preceden, concluye el infrascrito por solicitar en nombre del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, i por conducto de S. E., del de los Estados Unidos de América:

1° Una desaprobacion formal de la conducta del Comandante del vapor de guerra americano "James Adger," Señor John McDiarmid, en el asunto referido;

2° Igual desaprobacion de la conducta del Vice-cónsul Alberto Mathew, con motivo del mismo asunto. Deja el infrascrito a la recta discrecion del Gobierno de S. E. la adopcion de las demas medidas que con respecto al actual empleo de dichos Señores serán consecuencia de la desaprobacion; i

3° Que Su Escelencia se sirva darle a conocer las instrucciones que se hayan dado a los Comandantes de buques en las aguas del Pacífico i del Atlántico con relacion a Colombia.

No duda el infrascrito que el Gobierno de los Estados Unidos estará dispuesto a satisfacer la lejítima demanda del Gobierno de Colombia, i que, guiado siempre por la política superior que busca la grandeza en la práctica de la justicia, presentará plenamente desagraviada a una nacion relativamente débil por carecer de fuerzas materiales al nivel de otras naciones.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para renovar a S. E. el Hon. Sr. Seward, Secretario de Estado, los sentimientos de su alta i distinguida consideracion personal.

EUSTORJIO SALGAR.

Al Hon. Sr. William H. Seward,
Secretario de Estado,
Washington, D. C.

(*Traduccion*)

Departamento de Estado. Washington,
16 de mayo de 1866.

Mui Señor mio:

Tengo el honor de referirme hoi a la comunicacion que dirijió Ud. a este Departamento el dia 30 de enero último, i en la cual se quejaba Ud., en nombre de su gobierno, de ciertos actos ejecutados en Cartajena, en el mes de noviembre próximo pasado, por Albert Mathew, a la sazon vice cónsul interino de los Estados Unidos en aque la ciudad, i el capitan John Mac Diarmid, de la marina de los Estados Unidos, quienes amenazaron oponerse con fuerza armada a que las autoridades públicas del Estado de Bolivar recaudasen ciertas contribuciones que se ecsijian a ciudadanos de los Estados Unidos en virtud de de una lei de aquel Estado.

No creo necesario particularizar aquí la naturaleza de estos actos: los encuentro descritos con sustancial ecsactitud en la comunicacion de Ud.

Créese necesario revisar el sistema de contribuciones que rije hoi en los diversos Estados de Colombia para evitar injusticias respecto de los estranjeros allí residentes, i se opina que esa revision redundaria en beneficio de las rentas de dichos Estados, habiendo, al mismo tiempo, motivos para esperar que cerraria una de las mas abundantes fuentes de irritacion i quejas mútuas entre los dos paises. El Presidente desea vivamente que se haga a su debido tiempo, esa revision.

Dejando sometida a V. la opinion del Presidente sobre una cuestion internacional de bastante interés, paso ahora a hablar en particular de las quejas a que ántes aludí. Todos los actos de los mencionados viceconsul i capitan McDiarmid en las circunstancias ya indicadas, fueron ejecutados sin autorizacion alguna, irregulares i contrarios al derecho de jentes, por lo cual se les desaprueba i se retira de sus respectivos puestos públicos a los susodichos empleados.

El Presidente lamenta profundamente el suceso de que con justo motivo se queja V. i que ha llegado ahora por primera vez a su conocimiento. En lo sucesivo se tendrá cuidado de evitar la repeticion de hechos de este jénero.

Aprovecho esta ocasion para renovar a V. la seguridad de mi alta consideracion.

(Firmado) F. W. SEWARD,
Secretario de Estado interino.

Al Sr. D. EUSTORJIO SALGAR, etc.
Washington, D. C.

—:o:—

El ex-Presidente Murillo i la causa de la América del Sud.

Ha sido tan absurda la conducta del ex-presidente Murillo en las cuestiones de la América con la España, que en vez de ira solo provoca compasion.

El Dr. Murillo pertenece a esa escuela de políticos empíricos que todo lo sacrifican a la mania de los principios abstractos de que sus débiles cerebros estan llenos.

No queremos recordar aquí la indignidad del ex-presidente Murillo en las cuestiones del Congreso americano en Lima i la persecucion del patriota jeneral Santa Coloma en Panamá por la cencerrada de Mazarredo.

De todo esto ha protestado con altivez el noble i jeneroso pueblo colombiano, que ha visto su alma varonil envuelta en las redes de un apocado soñsta.

Pero lo que no tiene nombre es que el Sr. Murillo se haya negado a recibir el ministro del Perú, Sr. Freire, a título de que el gobierno que lo acredita carece de *legalidad.*

No queremos discutir aquí la cuestion de si es o nó *legal* el gobierno que el Perú en masa levantó sobre las ruinas de la infame administracion Pezet, vendida a los españoles. No queremos tampoco analizar el valor que tenga el título de *legalidad*, ante el gobierno de Murillo nacido de la revolucion que derribó a Ospina.

Pero lo que nos asombra i nos indigna es que se invoque tales *fórmulas*, en los momentos en que la América entera se ve agredida por su antigua dominadora. Esto es verdaderamente ridículo.

Buscando, sin embargo, la esplicacion de este absurdo incomprensible, puesto que no hacemos al ex-presidente Murillo la injusticia de creerle un *traidor* como Pezet ni como Almonte, la encontramos en un triste espíritu de imitacion propia de las almas débiles.

En 1862 o 1863 vino a Washington el Sr. Murillo como representante del gobierno que habia derrocado a la administracion Ospina, i el Sr. Seward no quiso recibirlo a título de *legalidad.*

"¡Pues bien! se dijo el Sr. Murillo tragándose el desaire, ¡yo me vengaré en la primera oportunidad, i al primer ministro que vaya a Nueva Granada, nacido como yo de una revolucion, no lo reconozco!"

Esto nos recuerda una anecdota mui popular en cierta comarca de sud América entre un gallego i un huaso que viajaban entre los dos pueblos vecinos de la Ligua i Quillota.—Venia el huaso a pié por el camino con sus *ojotas* (plantilla de cuero que usan en Chile en lugar de calzado), i el godo montado en un asno, segun costumbre o simpatia.

Quiso el huaso burlarse del gallego i preguntóle de dónde venia, i la respuesta fué: "De Quillota."

"¡Mámame la *ojota!*" le contestó el huaso.

Amostazose el godo i dijo: "Por el apostol Santiago, que otro que pase me la ha de pagar." I se quedó en la mitad del camino con un sol capaz de matar hasta a un gallego. Al fin, despues de muchas horas divisó otro viajero que venia con el mismo rumbo que traia el que lo habia engañado, i con aire de triunfo se le acercó preguntándole de dónde venia para jugarle el chasco del consonante. Contestóle aquel:

"De la Ligua."

"¡Mámame *la ojota!*"

Esclamó el godo bruto, i se fué contentísimo con habérsela pagado al huaso de la Ligua.

No necesitamos decir que el Dr. Murillo es el gallego de la fábula.

Así suelen aplicar la política ciertos hombres de Estado, i esta deberia llamarse *la política del gallego*, o mas propiamente *la política de la ojota!*

Esta es la esplicacion mas benigna que podemos encontrar de la conducta de aquel funcionario, que felizmente para el honor i la gloria de su patria ya ha cesado de gobernarla, cediendo su puesto a un antiguo i valiente soldado de la independencia americana.

He aquí, por lo demás, como el *Tiempo* de Bogotá, uno de los diarios mas respetables de Sud-América, analiza la estrafalaria política internacional del Dr. Murillo en las cuestiones sud-americanas.

Despues de referir la captura de las islas de Chincha, el sensato i patriota *Tiempo* se espresa en estos términos:

"En estas circunstancias entró el Dr. Murillo a ejercer la presidencia de la república, i en vez de autorizar al ministro colombiano en el Perú para consentir en lo que de antemano estaba ofrecido a esa república i a las demas, *rehusó terminantemente la union propuesta*, la quiso convertir en asunto de mera cortesia, i sin embargo de que rechazaba todo vínculo para sostener la autonomía i libertad de los pueblos americanos, declaraba en su contestacion al gabinete de Lima que las nacionalidades de este continente nada tenian de comun con el imperio brasilero ni con la gran república del norte. El contenido de este despacho, que se publicó en el *Diario Oficial*, bajo la firma del Sr. Pradilla, i en casi todas las gacetas del continente, retrajo naturalmente a las dos potencias escluidas, las que no quisieron enviar sus plenipotenciarios a dicho congreso, i resfriaron el entusiasmo de las otras, que veian el soplo de la decepcion precisamente del lado donde ménos podian imajinarse, pues la resurreccion de la magna idea de Bolívar se habia producido en Colombia como consecuencia de la gloriosa trasformacion de 1861.

"A mayor abundamiento, i no obstante que el delegado de nuestra patria procuró ceñirse a las mezquinas instrucciones que se le dieron, el gobierno se manifestó disgustado de su conducta, por haberse hecho intérprete del sentimiento público que aquí, como en todo el mundo, condenó la pirática espedicion española contra las islas de Chincha.

"Con esta *política incalificable*, el gobierno colombiano quiso desmentir las gloriosas tradiciones del país, i hacer pensar en el esterior que ya nada valen para nosotros los *sentimientos de independencia i honra nacional*, ni los que por mas de medio siglo nos han ligado a los pueblos hispano-americanos. El resultado de este desconocimiento de los principios i relaciones continentales, fué que los tratados que se celebraron en Lima no pudieron ser tan esplícitos como las partes interesadas lo anhelaban, i que la conducta de nuestra administracion ejecutiva respecto al conflicto peruano-español haya pasado de lo indiferente para rayar en una hostilidad casi a las claras. Como de este carácter, puede clasificarse la persecucion al presidente de Panamá por la demostracion que el pueblo istmeño hizo contra el comisionado rejio, Salazar i Mazarredo, i la *humillacion inmediata*, por causa de este incidente, ante el ministro frances, como mui por estenso lo hemos esplicado en diferentes números de *El Tiempo.*

"Nadie ignora, despues, el procedimiento del Dr. Murillo acerca de la cuestion chileno-española; el *frio recibimiento i ningun éxito que tuvo en esta capital la legacion del gabinete de Santiago*, i la *no admision* del ministro del Perú ahora que las dos importantes repúblicas del Pacífico se ven injustamente envueltas en una segunda guerra de independencia con España. Esto no obsta para que en las alocuciones del 20 de julio i en los mensajes al congreso les haya enviado, a guisa de cumplimiento, una que otra frase de *simulada* simpatía."

En otro artículo del mismo diario en que se discute mas detalladamente la cuestion del no reconocimiento del Sr. Freire, encontramos las siguientes notables palabras:

"I volviendo al señor coronel Freire, al distinguido e intelijente jefe de estado mayor del ejército restaurador del Perú, quisiéramos que se convenciera de que, al lado de la *pusilánime opinion del gobierno nacional de Colombia*, se levanta otra opinion, la opinion pública, que *no pide al nuevo gobierno del Perú título alguno de lejitimidad*; porque para ella lo son, i mucho, la derrocacion de gobierno *traidor i desleal de Pezet*, i la alta prueba de valor i patriotismo que ha dado, al lanzar, sobre el humo de su victoria, la declaracion de guerra contra la España. Esos títulos lo lejitiman mas que el sufrajio, i llaman sobre él la estimacion i el respeto de la América unida. No dudamos que la nueva administracion que va a inaugurarse, *mejor inspirada*, principiará por recibir oficialmente al ministro del Perú, prestando así, con nuestro concurso moral, la fuerza que por el momento nos es dado poner al servicio de la causa americana mientras llega la hora de hacer los grandes i verdaderos sacrificios. Justo es que paguemos en 1866, al gobierno rejenerador del Perú, la deuda que el partido federal contrajo para con aquel país en 1862. Justo es tambien que ya que no nos pongamos a la altura de Venezuela i del Ecuador, de Chile i del Perú, al ménos demos las primeros pasos, para seguir en pos de aquellas repúblicas. Que sepa el distinguido coronel Freire, que aun vive i se conserva ardoroso en los pechos colombianos, el alto sentimiento de patriotismo que realizó los prodijios, casi increibles, de Boyacá, Carabobo, Junin, Pichincha i Ayacucho. Que sepa que los hijos de Colombia están dispuestos a dar su sangre otra vez al lado de los peruanos i de los chilenos, en defensa de las nacionalidades que fundaron Bolivar, Santander i San Martin."

Despues de estas elocuentes reflecciones no complacemos en recordar que aun ántes de que llegase el patriota jeneral Mosquera a las playas de Colombia, ya el Dr. Murillo habia recibido el justo castigo de su conducta, nombrándose al Sr. Rojas Garrido por el Congreso para ocupar la presidencia en su lugar.

En consecuencia el nuevo gobierno ha sido inaugurado el 1° de abril.

El jeneral Mosquera debe encontrarse a la fecha en Bogotá a la cabeza del gobierno. ¡Qué la España espere!

La Francia i el Ecuador.

En los momentos en que el Ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, Sr. Seward, pretende deshonrar a la noble república del Ecuador, haciendo pública una correspondencia infamante, por la manera como el cónsul americano la presenta, pero no porque tal lo sea en sí misma, he aquí como el Ecuador exhibe al mundo los sentimientos jenerosos de lenidad que le animan.

Bien sabido es que la única ciudad del Pacífico donde hai casas españolas de comercio con pingües fortunas es Guayaquil, de modo que bastaria la *confiscacion* de una sola de ellas [a la moda de Washington en la guerra del Sud, por ejemplo] para pagar seis veces el dividendo *atrasado de unos pocos dias* que cobra el ministro americano.

Los siguientes documentos ponen, sin embargo, de manifiesto la conducta noble i honrosa del gobierno ecuatoriano respecto de los españoles.

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Quito, a 5 de marzo de 1866.

El Encargado de Negocios de S. M. C. al retirar la Legacion del Ecuador, ha participado al Gobierno, que los súbditos españoles residentes en el territorio de la República quedan en sus personas i bienes bajo la proteccion de la Legacion de Francia, durante el plazo que en tiempo de guerra concede el derecho positivo de gentes. Con tal motivo, el infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores, se apresura a dirigirse al honorable señor Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los franceses, acompañándole en copia legalizada la circular que, por mandato del Jefe del Estado, ha espedido con relacion a los mencionados súbditos, miéntras permanezcan en suelo ecuatoriano.

En la resolucion a que se refiere el que suscribe, verá el honorable señor Encargado de Negocios los sentimientos de generosidad que han guiado al escelentísimo señor Presidente de la República para mitigar, hasta donde es permitido, el rigor de la guerra, sin desatender los derechos concernientes a la seguridad i defensa del país en la desavenencia del Ecuador con la Monarquía española, i le será satisfactorio que a semejante testimonio de consideracion se corresponda con un manejo prescindente i subordinado a las leyes i magistrados, cual cumple guardar a personas de honor en circunstancias como las actuales.

El infrascrito ruega a S. S. acepte la protesta de su alto aprecio i distinguida atencion, con que se suscribe mui obsecuente servidor.

MANUEL BUSTAMANTE.

Al honorable señor Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los franceses.

Legacion de Francia en Quito.

Quito, a 7 de marzo 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. del oficio que se ha servido dirigirme participándome los motivos que han dictado la resolucion tomada por el Gobierno del Ecuador contra la España, i que se hallan esplicados en el decreto de S. E. el señor Presidente de la República adjunto al indicado oficio.

He recibido igualmente la segunda comunicacion de V. E. de fecha 5 del presente mes, con la copia de una circular dirigida a los Gobernadores de las provincias, con motivo de los súbditos españoles residentes en el Ecuador; i no dejaré de comunicar a mi Gobierno la complacencia que tengo de encontrar en el del Ecuador la disposicion de no separarse, miéntras dure la guerra, de la moderacion i generosidad de que el Gobierno Imperial ha dado siempre, en iguales circunstancias, tan numerosos i brillantes testimonios.

Aprovecho esta ocasion para renovar a V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

CH. DE SAINT-ROBERT.

Al escelentísimo señor Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador.

MEJICO.

Nos hacemos un deber de publicar el siguiente documento relativo al Jeneral Santa Anna, por tantos años árbitro de la suerte de la noble cuanto infeliz república de Méjico.

No es LA VOZ DE LA AMERICA un órgano de polémicas políticas ni menos de mezquinas personalidades, pero sí es un abierto palenque de discusion de los grandes intereses americanos, en el que acusados i acusadores pueden deponer libremente su ofrenda de sacrificios o de espiacion en el altar de la patria comun.

Prévia esta esplicacion, insertamos en seguida el documento a que hemos aludido.

PROTESTA

DEL CLUB MEJICANO DE NUEVA YORK,

Contra D. Antonio L. de Santa Anna.

En vista de los rumores que se han propagado con motivo de la llegada a los Estados Unidos, de D. Antonio Lopez de Santa Anna i de los planes que se le atribuyen de mezclarse una vez mas en los negocios de la República Mejicana por él oprimida, esquilmada i traicionada, el Club Mejicano de Nueva York que se compone de republicanos adictos a la independencia de su patria;

Considerando: que dicho D. Antonio Lopez de Santa Anna ha sido el hombre mas funesto para Méjico, el orígen de todos sus males i calamidades, el promovedor del desórden i de la anarquía, el conculcador de toda lei, el destructor de la libertad, el opresor del pueblo i el desmoralizador de la sociedad;

Considerando: que a todos estos títulos que lo hicieron odioso i provocaron contra su tiranía las revoluciones mas populares que se rejistran en los anales de Méjico, añade el de traidor a la patria, pues ejerciendo en 1854 la dictadura que usurpó, el mas torpe abuso que hizo del poder, consistió en autorizar a D. José Gutierrez Estrada para que en su nombre solicitara de las potencias de Europa el establecimiento de la monarquía en Méjico;

Considerando: que cuando este crímen se consumó gracias a la intervencion francesa, dicho D. Antonio Lopez de Santa Anna, gozándose en la obra por él comenzada, se apresuró a tributar sus homenajes al Archiduque Maximiliano de Austria, reconociéndole como Emperador de Méjico;

I considerando por último; que si despues ha espedido manifiestos en contra del imperio, ellos no borran el crímen que ántes cometió, i no son mas que una prueba de que solo será consecuente a su sistema de constante inconsecuencia, i de que no ha recibido del estranjero la recompensa que de su traicion se prometia;

Declara i protesta:

1.° Que no ve en D. Antonio Lopez de Santa Anna mas que al odioso tirano que traicionó la causa de la independencia nacional abusando del poder público.

2.° Que cree que su solo nombre bastaria para manchar la noble i santa causa que defiende el pueblo mejicano; para hacer imposible la consolidacion de las instituciones liberales, i para asegurar la impunidad de todos los traidores.

3.° Que el pueblo mejicano no puede tener fé en la palabra del hombre que siempre lo ha engañado; i que si llegara a verlo en el territorio nacional, reclamaria que en desagravio de la ley i de la moral pública i por amor a la justicia, se le sometiera a juicio i ejemplarmente se le castigara como reo de alta traicion.

El club mejicano acuerda publicar estas declaraciones para evitar que se estravíe la opinion pública, i que pueda ser sorprendida la buena fé de los hombres generosos que con la causa de Méjico simpatizan; i abriga la íntima conviccion de que los republicanos de Méjico no cometerán jamas el irreparable error, de deshonrar sus filas admitiendo en ellas al que fué siempre enemigo de la libertad, i abusando del poder imploró para Méjico el ominoso yugo estranjero.

NUEVA YORK, mayo 15 de 1866.

Francisco Zarco, Presidente; Juan J. Baz, Francisco Ibarra, Pantaleon Tovar, Jesus Fuentes Muñiz, Francisco Elorriaga, Santiago Vicario, Juan N. Navarro, Felipe B. Berriozábal, Jesus G. Ortega, Jacobo Rivera, Epitacio Huerta, Luis Legorreta, Rafael Huerta, Pablo Rocha i Portu, Gaspar Sanchez Ochoa, general del ejército republicano de Méjico, Joaquin Villalobos, Francisco Morales, Joaquin G. Ortega, Manuel Quesada, Pedro Santacilia, Fco. Guiliaza Gonzalez Rodriguez, Andres Bravo, José Rivera y Rio, Pedro de Baranda, Juan A. Zambrano, Juan M. Zambrano, Rafael de Zayas, M. Gamboa Pritchard, Eulalio Degollado, hijo, Fernando María Ortega, Juan Urbina, Francisco Paz, José Montesinos, Guadalupe Garcia, Juan Keats, Francisco Venegas, Andres Treviño, José María J. Carvajal, Antonio L. Carvajal, Juan Moreno, Juan Galindo, José María Carvajal, hijo, José M. Boves, Federico G. Fitch.

CIPRIANO ROBERT, Secretario.

——:o:——

Tributo al patriotismo.

(*Comunicado*)

Un nuevo dolor ha venido en estos últimos dias a herir hondamente el sentimiento de la sociedad mejicana. Ajitada, conmovida, estremecida por los tristes acontecimientos que se desarrollan bajo la pérfida agresion francesa, los buenos hijos del país que abrigan un corazon leal i bien puesto, se han lanzado con ardimiento i brio, a defender su libertad e independencia.

Es por cierto un interesante espectáculo, contemplar a la República mejicana en su vasta i dilatada estension, luchando casi desarmada, con entera fé en su porvenir i sin desalentarse jamas, contra un enemigo superior que ha tenido por aliado a ese clero corrompido, causa eficiente de todas las calamidades nacionales.

Las nobles causas no sucumben nunca bajo la presion de la fuerza bruta. Mientras que los cadalsos se levantan para asesinar en masa; mientras que la tierra abre su seno horrorizada, para recibir la sangre de las víctimas; mientras que por do quiera la persecucion encarnizada, sistemada i tenaz acosa a los patricios distinguidos, la independencia vive, se fortifica i ensancha presentando nuevos elementos en el campo de batalla, que arrancan a la tiranía europea, con la inspiracion del mas puro patriotismo, reiterados i valiosos triunfos.

Empero este combate a muerte ha costado ya a Méjico caras i preciosas vidas. La juventud ha tenido claros muy sensibles en sus filas, i continúa aun en todas partes, ofreciendo en aras de la patria, el cruento sacrificio que le demanda.

San Francisco de California acaba de asistir a uno de esos acontecimientos que interesan a la humanidad, porque resplandece en ellos la virtud; que enlutecen a la filosofía, por la persecucion que sufre el derecho; que levantan el patriotismo, por la insigne auréola con que la adornan.

El jóven Jesus Pablo Gamboa, herido gravemente en la Nória i desesperando de su curacion, elijió su tumba en la tierra donde jermina i fructifica la libertad, atraido por esa simpatía irresistible que se siente hácia todo aquello que forma nuestro culto político.

La Gran República del continente de Colon le ofreció un palmo hospitalario, allí, en San Francisco, donde descansan sus restos despues de habérseles hecho los últimos honores.

Pero no: no son los últimos. Los que sobreviven tienen un deber tan sagrado como saludable para el mundo, de encomiar la virtud i de presentarla como hermoso ejemplo!

El jóven Gamboa murió en la flor de su edad, pagando a las libertades pátrias el mayor i mas solemne de los tributos conocidos. Su vida, su corazon, su actividad, su valor, todo, en fin, lo puso allado de esa lucho santa del derecho contra la usurpacion; de la justicia contra la violencia; de la libertad contra el odioso despotismo.

Cumplió su designio con tanta nobleza como abnegacion.

Combatió contra los franceses i tuvo la dicha de hallarse, en Veranos i el Espinal, donde las armas republicanas alcanzaron prez i honor!

Hizo la campaña en el ejército sinaloense, i siempre se le vió sereno, valeroso i entusiasta en la hora del peligro.

Remarcable i sobresaliente fué su conducta. El jeneral Antonio Rosales creyó justo premiarla, dedicándole como lo hizo, una bandera nacional; bello homenaje que debiera haberlo enorgullecido, i que solo sirvió para cubrir su cadáver.

En la vida privada se hizo notable por su honradez, intelijencia i finas maneras, circunstancias que le captaron el aprecio universal.

Corta, pero brillante fué la carrera de Gamboa, en quien la República ha perdido una de sus mas risueñas i ricas asperanzas. Mas, estamos seguros de que ella sabrá, en el gran dia de la restauracion de sus derechos, hacer honorífica mencion de los que aceptaron el martirio i la muerte por salvarla.

Gamboa pertenecia a una familia liberal que ha prestado a su pais desinteresados i constantes servicios. Su hermano Don Guadalupe sucumbió tambien en la época de la reforma, a la sombra de la bandera popular. Otros hermanos que aun viven, luchan igualmente en estos momentos por la causa republicana.

Es tradicional en esta apreciable familia el sentimiento de la libertad, por el cual lo han sacrificado todo, hasta sus propiedades, arrasadas por la tea incendiaria de los *civilizadores franceses*. El venerable gefe de ella, al espirar, trasmitió a sus descendientes su mismo espíritu en estas sentidas palabras. QUE MIS HIJOS DEFIENDAN SIEMPRE LA FEDERACION; esto es, la justicia i la libertad.

Si el anciano rei de Cartago, en su hora postrera, recomendaba a Annibal la patria contra la poderosa Roma, inspirándole el mas sublime de todos los deberes, Méjico puede tambien sentirse satisfecha de haber producido preclaros ciudadanos que la honrarán perpétuamente, i cuyas sólidas virtudes, i cuye mérito indisputable, serán un mentís elocuente para sus difamadores.

La guerra que sostiene i que tan alto ha colocado el pabellon tricolor, toca a una crísis de la mas viva importancia. En presencia de las graves complicaciones actuales europeas i de las sordas agitaciones interiores de la Francia, Napoleon siente temblar bajo sus pies el falso trono con que la ha humillado hasta aquí, i prepara ya la fuga de sus lejiones pretorianas, asombrado de la sávia, fuerza i virilidad de los pueblos del Nuevo-Mundo.

La tumba se ha abierto para los mártires mejicanos, pero en verdad recojerán la inmortalidad, porque la inmortalidad es la gloria. Pasarán a la posteridad con un renombre ilustre, merecedores de la estimacion nacional, de profundo respeto, i de la mas sincera admiracion.

——:o:——

Repúblicas de Centro-América.

Segun las últimas noticias recibidas en Nueva York, prevalecia una gran ajitacion en todas las repúblicas de Centro-América dirijida a un plan de alianza comun contra la pérfida España. No dudamos que ésta se lleve a cabo, i aunque por su situacion material, esas repúblicas no podrán contribuir eficazmente a la guerra, su adhesion a la gran fraternidad americana, será el último golpe moral que reciba la alevosía española en el Nuevo-Mundo.

——:o:——

Un hurrah al Paraguay republicano.

La *América* de Buenos Aires, en su número del 22 de marzo dice lo siguiente:

"Se nos acaban de confiar algunas cartas particulares que dan la noticia de la alianza del Paraguay a los demas pueblos americanos, en la lucha promovida por la España.

Parece que el gobierno del Paraguay se ha dirijido oficialmente al de Bolivia, adjuntándole pliegos para Chile, que demuestran su resolucion de concurrir al peligro comun que envuelve a la América, declarando su solidaridad con la causa que los ha puesto de pié."

—:o:—

Un voto por el Jeneral Mitre.

Un telégrama del *Mercurio* de Valparaiso del 15 de abril dice lo que sigue:

"Se dice que el presidente Mitre ha escrito al nuestro gobierno que en Chile se le ha calumniado, i no se le ha comprendido, i que él no se habia puesto al frente de una cruzada contra España por ocuparse en la guerra contra el Paraguay."

Nunca hemos creido otra cosa del noble soldado arjentino.

Dé fin cuanto antes a esa guerra estéril i funesta, i vuelva la punta de su gloriosa espada, no al corazon de la América, sino al de sus enemigos que estan por cierto mas cerca del Brasil que del Paraguay!

——:o:——

LA AMERICA UNIDA.

Ya preparó sus fusiles
Chile;
La escuadra aprontaste tú,
Perú,
I de ambos siguió el valor.
Ecuador:
Suene a la carga el tambor,
I unida tu fuerza toda,
Arrolle a la jauria goda
Chile, Perú i Ecuador.

Hoi que unió causa i poderes,
Perez,
Con su firme i digno aliado,
Prado,
I formó terna en consejo,
Melgarejo;
Les sacarán el pellejo
De América a los traidores,
I harán con ellos tambores
Perez, Prado i Melgarejo.

Apure su intriga rancia,
Francia,
Ataque con dolo i maña,
España;
Si a todo los ojos cierra
Inglaterra:
No sacarán de esta tierra
La piñata que querian,
Aunque en aceite nos frian
Francia, España e Inglaterra.

Tu insignia afirma a los topes,
Lopez;
Pica al galo los hijares,
Juarez;
Tu lanza enristra leal,
Cabral,
I en trio augusto, inmortal,
Ponga vuestra invicta tropa
Coto a los robos de Europa
Lopez, Juarez i Cabral.

Burla al francés estratéjico
Méjico;
Lucha sin lanzar un ¡ai!
Paraguai;
Hiende al godo de un respingo,
Santo Domingo;
I vaya a volver su pingo
La conquista a los infiernos,
Si con *Méjico* hacen ternos
Paraguai, Santo Domingo.

Será tu alianza quimérica,
América?
O harás un dia que vibre
Libre,
En buena o mala fortuna
Una.
Haz del cañon tu tribuna
I en los campos de pelea
Al fin el mundo te vea
América, libre i una.

Ojo a la América antes española.

En el juicio sobre reclamaciones por los acontecimientos del Istmo en 1856, Sir Frederic Bruce, Ministro de Inglaterra en Washington, juez árbitro, ha decidido que los Americanos del Norte no pierden sus derechos de ciudadania en razon de residencia o posesion de propiedades en paises estranjeros; i por tanto, que en casos como los que han dado oríjen a la actual comision, tienen derecho a reclamar indemnizacion por los daños i perjuicios inferidos a sus propiedades.

Esta decision no puede dejar de ser de la mayor importancia para los Estados de Sud-América, por cuanto los Norte-americanos han sido hasta aquí los mas prontos en pedir indemnizaciones i sacar cuanto han podido de nuestras cajas a la sombra del mas leve pretesto.

——:o:——

Un nuevo aliado de la España.

Mientras toda la América se une para espulsar a los piratas del Pacífico; mientras toda la Europa alza la voz de la diplomacia para condenar a la España por sus atentados, ésta al fin ha encontrado un aliado.

Este es nada ménos que el príncipe de Mónaco, que se encuentra actualmente en Madrid.

El principado de Mónaco se cree que contribuirá a la escuadra española con una falua de resguardo, una boya de fierro i un paquete de tachuelas.

He aquí lo que dice la *Epoca* del 29 de abril sobre la alianza del princi-*pillo* italiano:

"Dícese que el príncipe de Mónaco, de cuya legada a Madrid hemos hablado estos dias, tiene empeño en pasar al Pacífico para servir a España al lado de nuestros bravos marinos."

El Ministro español en Washington en la cuestion del "Meteor."

Publicamos en seguida una serie de curiosas notas del señor Ministro de España en Washington, Don Gabriel García de Tassara, que ponen de manifiesto la manera como ha sido conducido el negocio del *Meteor* por las autoridades de los Estados Unidos; es decir, descubren que todo se ha hecho al gusto i sabor del señor ministro por lo cual tiene mui merecida la gran cruz de Carlos III con que en consecuencia le ha honrado su reina.

Las notas que damos a luz han sido traducidas fielmente de un folleto publicado por el gobierno de los Estados Unidos por órdenes del Senado i que tiene el siguiente título. "*Message of the President of the United States communicating information in regard to the seizure of the steamship Meteor.*"

No publicamos las respuestas del señor Seward a las notas del señor Tassara porque todas ellas son simples partes telegráficos o acuses de recibo, cuya sustancia puede traducirse en todos los casos por esta palabra: *Amen!*

Legacion de España en Washington.

WASHINGTON, 24 de enero de 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha del 17 del corriente se ha servido dirijirle el honorable Secretario de Estado *ad interim* en contestacion a la del 9 de esta legacion, sobre los serios indicios que ecsistian de que ciertos ciudadanos de este pais estaban violando la neutralidad que ha considerado propia declarar el gobierno de los Estados Unidos en la guerra entre España i Chile, no dudando de que se habrá tomado las medidas necesarias para asegurar la obediencia de dicha neutralidad.

Al acusar recibo de la mencionada nota, i como otra prueba del fundamento de sus sospechas, el infrascrito debe hacer saber al honorable Secretario de Estado que segun las noticias que ha recibido ayer mismo, i en virtud de un cargo establecido por el cónsul de España, se ha detenido en Nueva York el vapor *Meteor*, fabricado hace algun tiempo como es público i notorio con el determinado objeto de perseguir al *Alabama*, sin que quede la menor duda de que se efectuará la detencion en fuerza de la prueba que ecsiste de que el *Meteor* estaba destinado para ser *corsario* en contra de España.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM HUNTER,
Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos.

Legacion de España en Washington.

WASHINGTON, 25 de enero de 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, debe llamar de nuevo la atencion del honorable Secretario de Estado Interino respecto del negocio del vapor *Meteor*, del cual habló en su nota de ayer, con tanta mayor urgencia cuanto mas notorios son los esfuerzos que se han hecho precisamente a causa de la conviccion jeneral que ecsiste sobre el destino del *Meteor* i su detencion definitiva, para obtener del gobierno de los Estados Unidos una resolucion contraria a las leyes de la neutralidad.

Como debe saberlo el honorable secretario de Estado Interino al haberse detenido el *Meteor* a peticion del cónsul español por el tribunal ordinario en Nueva York, se ha comunicado el caso al Departamento.

Los avisos que ha tenido hasta ahora esta legacion i que probablemente se corroborarán i ampliarán por otros de la misma naturaleza, son que el *Meteor* se hizo espresamente por suscriciones que se levantaron principalmente en Boston a fin de perseguir i capturar el *Alabama*, combinando todas las condiciones de lijereza i fuerza necesarias para tal objeto i se pensó cargarlo con tres cañones de un calibre de sesenta libras los del costado, de ciento el de proa, i otro de a trescientas a popa; que terminada la guerra del Sud se proyectó venderlo al gobierno de los Estados Unidos o a un gobierno estranjero, siempre en la creencia de que debia ser considerado como un formidable barco de guerra i podia pasar sin embargo como verdadero buque mercante aun a vista de los mas espertos; que habiendo empezado a contratarlo hace dos meses los ajentes de Chile, cerraron por fin el negocio a causa de la llegada de un nuevo ajente chileno por el vapor de Panamá del 12 con los fondos necesarios para la compra; que el plan era, tan pronto como saliera del pais despachado para Panamá con bandera i tripulacion en parte americana, tomar artillería, completar su jente, i cambiar de bandera en un puerto vecino, desde dónde procederia desde luego a emprender operaciones no solo contra barcos mercantes sino tambien contra la fuerza naval de España; que entre varias circunstancias, que aun sin estos antecedentes bastarian a hacerlo sospechoso, se contaba la de haber conducido a su bordo secretamente i durante la noche el carbon de que carecia, ademas de cualquiera provision que se juzgase necesaria; siendo digno de particular atencion, como uno de los avisos mas importantes, el que no tenia cargamento alguno que indicase un tráfico cualquiera; i por último,—i no es por cierto lo menos esencial,—*que en el momento de su detencion estaba abordo el capitan William Rebolledo, comandante de la corbeta chilena Esmeralda, el cual vino espresamente a encomendarse de su mando por el último vapor, ecsistiendo la declaracion jurada de un oficial de la marina de los Estados Unidos*, de que era él el que debia mandar el buque interinamente i confirma el hecho con su testimonio.

Estas circunstancias, sin hablar de otras que menciona la prensa de Nueva York, pero que no parecen a esta legacion servir de pruebas, son a juicio del infrascrito suficientes a constituir uno de los casos mas terminantes a que se refiere literalmente la seccion 3ª del estatuto de neutralidad de 1818, a saber, el caso de un buque que *se prepara* i arma, o trata de salir i armarse, o procurá hacerse a la mar i armarse con intenciones de ser empleado en el servicio de una potencia belijerante con la cual estan en paz los Estados Unidos, como actualmente acontece con España, en las hostilidades que se ha visto obligada a entablar en contra de Chile, i siendo tal el caso, el buque debe ser confiscado i las personas que tienen que ver con él castigadas con multa i prision conforme a las circunstancias.

Si no ecsistiera el acta de los Estados Unidos, siempre ecsistirian las prescripciones de la lei internacional con objeto de hacerla efectiva i reemplazarla. Mui lejos de ser asi, la mencionada lei, con objeto de hacer mas efectiva la ejecucion de las prohibiciones i las penas que ella establece, autoriza al presidente de los Estados Unidos para detener el buque que pueda hallarse en semejante condicion i para echar mano, si fuese preciso con tal propósito, de las fuerzas terrestes i marítimas así como de la milicia de los Estados Unidos.

Parece, sin embargo, que en vista del tenor de estas claúsulas definitivas del acta de neutralidad, los esfuerzos de los ajentes chilenos se dirijen ahora a tratar de decidir el caso del *Meteor* en conformidad con la seccion 10 de la misma acta de neutralidad que permite darles fianza, mas o ménos considerables i partir con su buque desde el territorio de los Estados Unidos. Mui bien; pero el honorable Secretario de Estado comprenderá perfectamente que la seccion 10 es simplemente una medida jeneral de precaucion respecto de cualesquiera buques armados pertenecientes a ciudadanos de este pais, que tienen que salir de sus puertos en tiempo de guerra entre dos potencias que se hallan en amistad con los Estados Unidos. Esta medida no supone ni un cargo, ni siquiera una sospecha en contra de los dueños del barco, quienes sin embargo estan obligados a prestar la seguridad de que observarán la neutralidad nacional. Por tanto, malamente podria haberse referido a ella en el caso de un barco como el *Meteor* en contra del cual ecsiste mucho mas que una sospecha; que pertenece por esto a una clase diferente i respecto del cual no ecsiste ni ecsistir pudiera requisito alguno en virtud del cual pudiera permitírsele hacerse a la mar desde estos puertos a condicion de prestar fianza.

El caso toma una gravedad mucho mayor cuando se considera que, de conformidad con la relacion a que se da crédito en Nueva York, el verdadero objeto no es otro que llevar a efecto el plan primitivo sin temor a quebrantar abiertamente las mismas prescripciones que se han invocado i de conformidad con el testo de las cuales el proyecto de la fianza no es otro sino que el buque embargado no lo empleen sus dueños como corsario o para proceder hostilmente contra los súbditos, ciudadanos o propiedad de cualquier príncipe o estado estrangero con el cual se hallen en paz los Estados Unidos. Segun las indicaciones a que nos hemos referido, lo que se tiene a la mira es hacer frente a la fianza considerándola como un esceso de desembolso i poder armar buques en las mismas condiciones fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos. De esta manera se burlaria la buena fe del gobierno de los Estados Unidos, i el acta de neutralidad se convertiria en un instrumento para una empresa sagaz, esencialmente contraria al fin que se propusieron los legisladores.

El infrascrito no se aventura a suponer esto i por su parte protesta en contra de toda gratuita suposicion; pero su deber le obliga a decir lo que claramente se desprende de las noticias que se han publicado sobre el asunto, i prevenir al honorable Secretario de Estado interino en contra de las eventualidades que se presentan aqui como posibles. No bastaria—ni en este caso ni en otro aun menos grave—recibir una fianza que se tratase de eludir desde el principio i desde luego como si no se tratase mas que de una cuestion de dinero. Ni la letra, ni el espíritu, ni la construccion de una lei, pueden en ningun tiempo ser tan contrarias a la idea que la dictó i el acta de neutralidad no podria haberse establecido para autorizar el que se quebrantase su propósito. La fianza en ningun caso pasa de ser otra cosa que un aviso precautorio para estorbar una transgresion i no escluye los castigos que se aplican a la transgresion misma. Así por lo tanto, si el *Meteor* saliera del puerto bajo fianza i luego fuese armado de corsario, independientemente de la suma que pudiera haberse depositado, sus dueños estarian obligados a comparecer a juicio ante los tribunales de este pais. El gobierno chileno, desde el momento que izase su bandera se haria responsable ante el gobierno de los Estados Unidos i el gobierno de los Estados Unidos a su vez se haria responsable ante el gobierno de la España. Al mismo tiempo, i no obstante que se cometeria una violacion de la lei de las naciones de la mayor trascendencia tales consideraciones como las precentes con las que tuvo a la vista la legislatura cuando se invistió al Presidente con autoridad para sustituir la jurisdiccion de los tribunales, ecsijiendo en semejantes casos mayores garantías que la fianza para evitar que se viole escandalosamente la neutralidad del gobierno por la mala fe de los ajentes belijerantes.

El infrascrito sin embargo no puede admitir la posibilidad de que el *Meteor* bajo ningun punto de vista, debe salir de Nueva York.

A los hechos indicados hai que añadir otro que es de mucho peso, a saber: la conocida ecsistencia de una positiva conspiracion en contra de España que se trama en Nueva York, a la cabeza de la cual estan los ajentes chilenos, quienes dicen hallarse investidos de caracter oficial i acreditados cerca de este gobierno; una conspiracion cuyas demostraciones públicas han sido tales que no permiten la menor duda sobre sus operaciones secretas; una conspi-

racion, por último, respecto de la cual llama el infrascrito la atencion del gobierno con tanta mayor confianza cuanto que se hace mas notoria la buena fe con que la España ha observado con los Estados Unidos durante la guerra que acaba de tener lugar. Si, en fin, fuere preciso acudir a otras razones, mui fácil seria encontraras en documentos publicados recientemente por el Departamento de Estado i que determinan cual es la jurisprudencia del gobierno de los Estados Unidos en este asunto.

Confiando pues que en esta ocasion no se faltará a las leyes de una neutralidad cuyo leal cumplimiento el gobierno español se ha apresurado a reconocer en este gobierno desde el principio de la cuestion de Chile, el infrascrito aprovecha este momento para reiterar al Secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al honorable WILLIAM HUNTER,
Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos.

Legacion de España en Washington.

WASHINGTON, 28 de enero de 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, ha tenido el honor de recibir las notas del 24 i 27 del Departamento en contestacion a las suyas del 24 i 25 respecto de la detencion del *Meteor*.

El honorable Secretario de Estado interino contesta en ambas que se prestará una pronta atencion al negocio, i el infrascrito espera que esto se haga con la urgencia que demanda el caso. Al mismo tiempo i refiriéndose a su nota anterior del 9 sobre lo que se dijo en el *World* del 6 sobre la partida de dos buques armados con torpedos para Chile, el infrascrito se cree nuevamente obligado a llamar la atencion del Departamento a una correspondencia fechada en Nueva York el 30 de diciembre enviada desde Londres i publicada en el *Herald* i que se ha reproducido en los periódicos de este pais refiriéndose puramente a los mismos hechos que han visto la luz ya en el *World*.

Siente mucho el infrascrito tener que verse obligado a insistir sobre semejantes suposiciones, i repite aquí la seguridad que abriga respecto de las altas responsabilidades que, calumniosamente a no dudarlo, envuelven aquellas. Cualquiera que sea su fundamento, sin embargo, i por estraño que sean al gobierno de los Estados Unidos actos como los mencionados, su trascendencia es tanto mayor cuanto en el parecer de muchos estan relacionados con hechos tales como la esplosion de Taboga i prueban mas i mas los movimientos de la conspiracion que, a la sombra de la neutralidad, ecsiste en este pais para violar esa misma neutralidad con perjuicio de la España. En presencia de sucesos semejantes no puede permanecer indiferente el gobierno de los Estados Unidos; i suponiendo que hai órdenes que se han dado sin duda sobre estos asuntos, e investigaciones que sobre ellos se han practicado, el infrascrito no puede ménos que llamar la atencion del Departamento sobre la necesidad de desaprobar de alguna manera la opinion de que la neutralidad de los Estados Unidos puede ser violada públicamente o con impunidad evitando entre otras cosas que circulen sin ecsactitud noticias tales como la que atribuye la posibilidad de que buques de la marina como el ariete *Dunderberg* que se halla en poder de su fabricante Mr. Webb, puedan venderse a los ajentes del gobierno de Chile.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos.

Legacion de España en Washington.

WASHINGTON, 7 de febrero de 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, considera de su deber llamar la atencion del honorable Secretario de Estado sobre un asunto que está íntimamente ligado con la detencion del corsario chileno *Meteor* verificada por las autoridades de Nueva York i con la conspiracion que ecsiste en este pais para violar las leyes de neutralidad en contra de España.

Conforme a los avisos del cónsul español en aquel punto i que se han recibido en la mañana de hoi, aparece que, por documentos i pruebas de verdadera importancia, el gran jurado ha espedido un acto de acusacion en contra del ajente chileno el señor Vicuña Mackenna i el tribunal habia dispuesto ya su arresto.

La polícia procedió ayer por la tarde a ejecutar esta órden i el señor Vicuña Mackenna rehusó prestarle obediencia alegando que estaba colocado en el rango de secretario de una Legacion. Los ajentes del tribunal respòndieron que no tenian conocimiento de esto, pero al cabo se le permitió permanecer en su casa con una guardia i enviar un telégrama al encargado de negocios de Chile en la capital con objeto de obtener del Departamento de Estado una órden para que fuese puesto en libertad.

Hai aqui dos cosas de la mayor notoriedad; primera, que el Sr. Mackenna es un ajente chileno; i segunda, que carece de un caracter diplomático i por tanto no disfruta de inmunidad alguna.

Que el Sr. Mackenna es un ajente chileno, que está trabajando activamente para violar práctica i positivamente la neutralidad de este pais en contra de España es un asunto que él mismo ha probado publicando periódicos, pronunciando discursos en lugares públicos, tratando de armar espediciones, i ecsitando los ciudadanos a preparar corsarios en contra de España, en abierta violacion de la misma lei de los Estados Unidos que en semejante caso los declara ser piratas i sujetos por tanto a las penas de la piratería. (Tratado de 1795 entre España i los Estados Unidos.) Si esto no fuere bastante, su carácter como tal ajente parece desprenderse de los mismos documentos en virtud de los cuales ha sido acusado i se dispone que sea arrestado por el tribunal de Nueva York.

Que el Sr. Vicuña Mackenna no disfruta tampoco de carácter diplomático i en consecuencia no puede por ello escapar del procedimiento legal ordinario del pais, es asunto no menos probado por todos los hechos i todos los antecedentes de su permanencia aquí.

Al llegar de Chile el Sr. Mackenna se anunció él mismo, o fué anunciado unas veces como ministro o comisionado especial en este pais, i otras como comisionado no solo para este pais sino para otras naciones de Europa; i aunque el infrascrito aludió principalmente a él diciendo en su nota del 25 de enero que "ecsistia en Nueva York una conspiracion en contra de España, a cuyo frente se hallaban ajentes chilenos que se decia estar investidos con carácter oficial, i que estaban acreditados cerca de este gobierno," el infrascrito tuvo cuidado de no intimar sin embargo nada mas sino que "se decia estaban investidos de dicho carácter oficial," pues no habia llegado a su conocimiento respecto del Sr. Vicuña Mackenna ninguno de aquellos actos oficiales o formalidades que autorizan o dan razon para suponer un carácter tan marcado como es el de ministro o comisionado diplomático cerca de un gobierno estranjero.

Si tales actos han tenido lugar son hasta ahora desconocidos al infrascrito i el mismo hecho de que el Sr. Vicuña Mackenna se anuncia por si solo, no ya con el carácter de un ministro o un comisionado que fué el que se le atribuyó al principio, sino con el de secretario de legacion que no ha desempeñado ni antes ni despues prueba mejor que ningun razonamiento la invalidacion terminante de aquel o de cualquier otro nombramiento que pudiese alegar como proteccion en el momento de la ejecucion de la órden dearresto pronunciada en contra de él por un tribunal de los Estados Unidos. El objeto no puede ser mas claro i es de esperarse que el gobierno no permitirá que se eluda la lei por medios tan contrarios a todas las reglas establecidas tanto por la lei civil como por la lei internacional.

Tan evidente es esto, que no puede admitirse ni aun por un instante la suposicion de que el Sr. Mackenna puede ser considerado por este gobierno un solo momento como gozando del mas mínimo derecho para ser tratado de otra manera sino como lo seria cualquier otro residente estranjero que fuese acusado de violar las leyes del pais.

Por otra parte, es tal la cuestion, que si en realidad no se conociera ningun acto o antecedente, en virtud del cual el mencionado ajente pudiera invocar alguna perrogativa diplomática, la ofensa de que aparece acusado seria solamente de mucha mayor gravedad i el gobierno de los Estados Unidos sabria como comportarse con un individuo que a la sombra de una inviolabilidad siempre cuestionable, habria comprometido tan notablemente la neutralidad de este pais respecto de España.

El caso a pesar de esto, no presenta la menor probabilidad i lo que ahora se cumple es la observancia fiel i estricta de las leyes de los Estados Unidos sin modificaciones o privilejios que no solamente carecen de fundamento en que descansar sino que darian lugar a las consideraciones mas desfavorables. Debe tambien tenerse presente que si en conformidad con el espíritu de la época i los principios que se han reconocido ya formalmente por la mayor parte de las naciones marítimas, se fuesen a interpretar ahora las antiguas leyes de neutralidad, esta interpretacion seria necesariamente en sentido restrictivo respecto de los corsarios—que cada vez se acercan mas i mas a la piratería—sin manifestar lo que se adoptaria sobre ciertos particulares tales como los que ocasionaron la esplosion en Taboga i comprometerian a los gobiernos neutrales a reprimir mas i mas el contrabando de guerra.

El infrascrito no terminará sin insistir sobre la necesidad de que este gobierno, convencido por esta prueba flagrante de la conspiracion que ecsiste en este pais en contra de España, proceda con severidad i enerjía en la investigacion de los planes revelados hace un mes por el *World* de Nueva York; i confiando cada dia en la buena fe de los Estados Unidos, reitera al honorable Secretario de Estado la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM H. SEWARD,
Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Legacion de España en Washingtou.

WASHINGTON, 10 de marzo de 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, tiene noticias de que los dueños del *Meteor* se dirijieron ayer al tribunal ordinario de Nueva York solicitando el que fuese puesto el buque en libertad bajo fianza i que el lunes 12 del corriente se iba a determinar sobre esta peticion.

El infrascrito no puede menos de creer que en vista de los cargos i pruebas que ecsisten, el tribunal no accederá a la peticion. Espera que verán, a lo menos, que el gobierno de los Estados Unidos, en la esfera de sus atributos, dará instrucciones al *attorney* de Nueva York para oponerse a ello, confiando en que, aun en el caso de que el tribunal acceda a la proposicion, el buque no será entregado a sus dueños.

El infrascrito debe insistir con urjencia tanto mas en este asunto, cuanto que no teniendo el *Meteor* como es notorio, las cualidades de un buque mercante, no hai razon alguna para que se le deje salir por ningun concepto, i teniendo motivos para suponer que sus dueños de acuerdo con los ajentes chilenos estan dispuestos no simplemente a desentenderse de la fianza en cuestion sino a burlar cualquier otra seguridad adicional que se les ecsija para servirse del buque, una vez que se encuentre fuera de la jurisdiccion de los Estados Unidos, i salir como corsario en contra de la marina mercante i del comercio de España; se sigue de aquí por lo tanto que la causa puede continuarse siempre en la suposicion de que no se entregue el buque.

Esperando que así sea, tanto de la justicia como de la buena fe de los Estados Unidos, el infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable Secretario de Estado las seguridades de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM H. SEWARD,
Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Legacion de España en Washington.

WASHINGTON, 10 de marzo de 1866.

Despues de mi carta de hoi por la mañana, el infrascrito ha recibido informes de que la peticion para lograr el rescate del *Meteor*, a que me he referido, se funda en la seccion 89ª del acta del 2 de marzo de 1799 para el ajuste del cobro de derechos de importacion i tonelaje.

El significado de esta seccion de un acta que por su naturaleza es puramente municipal i limitada al asunto de la recaudacion de derechos, no puede evidentemente aplicarse a un caso promovido bajo el acta del 20 de abril de 1818 para conservar la neutralidad de los Estados Unidos, i el infrascrito se considera por tal motivo aun mas autorizado para suplicar que se instruya al juez de primera instancia para que se oponga a la peticion.

Si, en contra de esto, permitiese el tribunal por cualquier razon el rescate del buque, el infrascrito seguirá insistiendo para que se den las órdenes de ser detenido por el administrador de la Aduana de Nueva York, atendiendo a la seccion 11ª del acta del 20 de Abril de 1818 que es la única disposicion que puede en justicia aplicarse al presente caso.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable Secretario de Estado las seguridades de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM H. SEWARD,
Secretario de Estado de los Estados Unidos.

La opinion de la América del Sur sobre el bombardeo de Valparaiso.

Reproducimos íntegros o en fragmentos, de los mas importantes diarios de Sud América que han llegado hasta hoi a nuestras manos, los siguientes artículos que dan una idea pálida del horror e indignacion con que ha sido recibido en todos los pueblos hermanos del Pacífico el horrendo crímen de los españoles.

CHILE.

(*El crímen español i la venganza americana.*)

Cualquiera otra nacion, cualquiera otro soldado del mundo habria retrocedido ante la horrible mision de sacrificar así a una gran ciudad abierta e indefensa. La obra era, por demas repugnante. No era obra de cristianos, no era obra de europeos o americanos. Para ella se necesitaba la hiel africana que corre en las venas de los españoles, la hiel cobarde fermentada por las derrotas, por el odio i por la envidia a nuestra prosperidad. Al fin, una obra digna de la España de Felipe II, del duque de Alba i de Torquemada. Don Casto Mendez Núñez agregó el sabado 31 de marzo, a la historia de su nacion, una pájina digna de figurar al lado de las matanzas de los Países Bajos, de los autos de fé del Santo Oficio, i de las cacerías de los indíjenas americanos.

I no contento con sus laureles de incendiario i asesino, el jefe de las fuerzas españolas en el Pacífico ha echado sobre su nombre la nota de perjuro, de embustero i de pérfido. Dos dias antes del bombardeo, aseguró a los señores cónsules de Francia, de Béljica e Inglaterra, solemnemente i bajo *su palabra de honor*, que se limitaria a tirar sobre los edificios públicos con *bala rasa*. Confiados en esta promesa, muchos de los principales comerciantes neutrales se resolvieron a dejar sus mercaderias en los depósitos de Aduana o en sus almacenes particulares, en donde las consumió el fuego producido por las granadas españolas. Lealtad de caballero i de soldado español! Mas leales que eso son los compatriotas del comandante Mendez Núnez que desbalijan a los caminantes en las gargantas de las montañas i en las vías reales de la península.

Adviértase que esos hombres, que el 31 de marzo se colocaban a distancia de 200 o 300 metros de los edificios que escojian para blanco de sus tiros, fueron los mismos que en Abtao se quedaron a 2,500 metros de nuestros buques desprevenidos i sin vapor, los mismos que en Huito no se atrevieron a *tocar a los penoles* a nuestra escuadrilla, apesar de que llevaban consigo la invulnerable i poderosa "Numancia." Cobardes en presencia del enemigo armado i del peligro, han sido audaces para la destruccion *sin riesgo*. Así son ellos. Conózcalos la América, conózcalos el universo civilizado.

Conózcalos bien todo el mundo, a fin de que mañana, cuando la hora inevitable del castigo i del escarmiento llegue para esos villanos, cuando sean ahorcados a las vergas de sus naves propias o de las nuestras, no haya para ellos ni una palabra de simpatía i conmiseracion. El dia que ellos perezcan, no habrá sobre la tierra ni un solo soldado de honor de menos; habrá de menos una gavilla de incendiarios cobardes i perjuros, que están deshonrando a la civilizacion i al siglo en que vivimos.

(*Patria* de Valparaiso.)

Justicia i no Venganza.

El corazon de la república vierte sangre en presencia de las ruinas amontonadas por la barbarie española.

Ahora, como siempre, España ha hecho jemir a la humanidad. El velo de civilizacion con que la cubren sus recuerdos, se ha descorrido, i mostrádose en toda su deforme desnudez sus instintos feroces i salvajes.

No es Chile solo, es la humanidad entera la que ecsije una reparacion. En el interes del jénero humano está que se castigue de una manera ejemplar, de una manera que escarmiente a los que se hacen reos de delitos atroces, ya sean individuos, gobiernos o pueblos.

No se trata de vengar agravios, se trata de hacer justicia; no se trata solo de perseguir al enemigo, se trata de castigar al que se ha hecho infame i criminal, violando las leyes primitivas en que reposan las sociedades humanas.

El pueblo español que ha pedido a su gobierno, su gobierno que ha ordenado a sus sicarios, no la guerra sino el esterminio, no el combate sino el asesinato, se han puesto fuera del órden moral, se han desterrado de la comunidad de los pueblos cultos.

La escuadra española, cebándose por deseos de su pueblo i órdenes de su gobierno, en la devastacion i el incendio de vidas i haciendas indefensas de súbditos de casi todas las naciones cristianas, se ha convertido de beligerante en pirata, de enemigo de Chile en enemigo del jénero humano.

Las grandes potencias de Europa i América que han sido atropelladas harán lo que mejor les cuadre. No seria estraño ni la vez primera que los intereses mas sagrados de la civilizacion cristiana, fuesen sacrificados por intereses mezquinos del momento; los intereses permanentes de la humanidad por los intereses transitorios de la política.

En cuanto a la América latina, tócanle ahora deberes indeclinables. Su salvacion presente i futura depende de la política que adopte a consecuencia de los atentados españoles.

Sus perpetradores i sus poderosos i mudos testigos han querido al parecer salvar el principio de la fuerza bruta, dejar establecido un antecedente i un ejemplo, para darnos a su turno i cuando les venga a cuento, otras ediciones del imperio de la barbarie.

A nosotros nos toca salvar los principios de derecho, de humanidad, de justicia, i de cristiana civilizacion. I para esto no hai otro camino que la política escarmentadora.

Es un error funesto para los pueblos débiles contestar a la fuerza con el derecho, a los actos brutales con la piedad. La contemplacion alienta al crímen, la impunidad lo estimula i lo provoca. La fuerza es ciega, la fuerza no entiende de derecho, la fuerza solo obedece al miedo. I es preciso inspirarle miedo i terror. Abrid la historia i vereis comprobada esta verdad en cada una de sus pájinas. Hé ahí nuestra salvacion única para el porvenir.

Dejad a los españoles sus bienes, dicen unos; contentaos con secuestrarlos, dicen otros. Nó, decimos nosotros. El enemigo ha confiscado cuantos bienes nuestros han alcanzado sus manos; pues, medid como os han medido; confiscad cuantos bienes suyos lleguen o estén a nuestro alcance.

(*Independiente de Santiago.*)

Por qué se resolvió Mendez Nuñez a bombardearnos.

El hecho que el almirante español ha ejecutado el 31 de marzo será condenado por todo el mundo civilizado — no comprendemos por supuesto al pais que ha producido al feroz asesino e incendiario que ha perpetrado el crímen de bombardear durante tres horas una ciudad que no se defiende ni puede defenderse—pero él será un timbre de honor para este cobarde i vil malvado en la tierra en que vió la luz. La opinion de la Europa civilizada estigmatizará con una marca indeleble de infamia al verdugo que se ha prestado a ser el ejecutor de la sentencia pronunciada por el gabinete de Madrid contra una ciudad rica, próspera i floreciente, que es el emporio del comercio del Pacífico, i en donde casi la totalidad de la propiedad pertenece a estranjeros, ajenos a las diferencias de la España con nosotros, i que tienen derecho a que se respeten sus vidas i propiedades mientras imprescindibles necesidades de la guerra no justifiquen el sacrificio de ellas. Ante la Europa culta no podrá nunca justificarse ese sacrificio consumado el 31 del corriente, porque la Europa culta solo admite el derecho de devastar el pais de un enemigo cuando la necesidad lo ecsije para poder ejecutar operaciones militares ulteriores, i esta necesidad no ecsistia en el caso que nos ocupa, no siendo Valparaiso una ciudad fortificada que opusiese obstáculos a un desembarco, ni un puerto que pudiese servir de abrigo a nuestras naves de guerra, ni una plaza cuya posesion conviniese al enemigo para ulteriores operaciones militares de tierra, que ademas el almirante español no se proponia emprender, no teniendo intencion de hacernos una guerra de invasion, ni poseyendo medios de llevarla al cabo. Todas estas consideraciones influirán en que el fallo de la opinion del mundo civilizado condene del modo mas severo el hecho de Mendez Nuñez.

Pero la España no lo condenará, no. Por el contrario, la España ensalzará como a un marino ilustre, como a un guerrero sin par al incendiario bárbaro i feroz que ha puesto fuego a las habitaciones de los pacíficos habitantes de esta ciudad, i destruido propiedades por valor de muchos millones. Lo ensalzará sobre todo por haber destruido propiedad inglesa, francesa, alemana i americana de mucha monta; porque esa nacion envidiosa vé con placer la ruina de lo que puede contribuir al progreso de la riqueza i la civilizacion de estos paises, se complace en las pérdidas que sufren las naciones industriosas que alimentan con sus manufacturas nuestro comercio.

Aunque el hecho de Mendez Nuñez es bárbaro i atroz, una venganza cobarde respecto de nosotros, porque es el incendio de una poblacion desarmada, que no puede defenderse, i un acto de despecho por no haber podido vencer a la escuadra aliada; respecto de las demas naciones debemos confesar que no tiene el mismo carácter: porque ciertamente se necesita valor para violar los derechos de los neutrales i destruir sus intereses, en presencia de fuerzas suficientes para impedir semejante atentado, i a pesar de las protestas hechas de antemano contra él por los ajentes diplomáticos i el cuerpo consular. Mendez Nuñez será preconizado en España como el héroe destinado a fundar el poder marítimo de aquella nacion, porque a la vista de dos escuadras de mayor fuerza que la suya se atrevió a sacrificar las vidas i propiedades de los residentes estranjeros que invocaron la intervencion de ellas para impedir por la fuerza la consumacion del hecho.

(*Mercurio* de Valparaiso.)

Estados Unidos de Colombia.

(*Otra batalla i gran Victoria.*)

La España acaba de conquistar la pájina mas importante de la sangrienta historia de sus crueldades. A los autos de fé de su feroz inquisicion, al insólito destierro de los moros en tiempo del fatídico Felipe II, a la barbarie de los conquistadores de América, a la ferocidad desplegada por sus caudillos en la guerra de nuestra independencia, a las horrorosas ejecuciones decretadas por Bóves, Morales, Sámano, Morillo, Monteverde i demas bárbaros que han horrorizado a la humanidad con sus crímenes, a los asesinatos injustificables de Mompos, Bogotá, Barinas, Calabozo, Carácas.... a todas sus ferocidades de todos los tiempos, ha agregado la España el BOMBARDEO de Valparaiso, plaza esencialmente mercantil.

La destruccion de esa ciudad indefensa es un acto cobarde de salvaje ferocidad, un escándolo inaudito en el presente siglo, un insulto grosero hecho a las grandes potencias que representan la civilizacion internacional, si puede decirse así, un atentado impío contra el derecho de jentes.

Valparaiso, la Nueva York de Sud-América, el puerto mas floreciente del Pacífico, el emporio comercial de Chile, ha sido blanco de la "cobarde saña" de un enemigo infame i degradado. Las derrotas del Papudo i de Abtao, las ha vengado el almirante español con el indigno asesinato de un pueblo inerme, con la vergonzosa destruccion de una ciudad indefensa: el fusilamiento de Policarpa Salavarrieta i el bombardeo de Valparaiso servirán en lo futuro para caracterizar a la nacion situada entre los Pirineos i el estrecho de Jibraltar, a esa nacion que pretendió detener la llama revolucionaria de nuestra libertad ejecutando mujeres, i que pretende hoi humillar la altivez republicana del heróico pueblo de Chile incendiando i destruyendo casas de comercio. . .

Con el estéril bombardeo de Valparaiso ha concluido la guerra *internacional* entre España i varias de las repúblicas del Pacífico, i empezado la guerra salvaje, la guerra a muerte, sin tregua ni cuartel, entre un pueblo degradado i feroz i el continente sudamericano.

Ya no hai vacilacion posible. Guerra a España! es el grito unísono que se dejará oir en todos los ámbitos del mundo de Colon. Los gobernantes sud americanos no podrán menos que acojer los deseos de un pueblo justamente indignado por el mas escandaloso i cobarde abuso de la fuerza, so pena de ser arrojados ignominiosamente de sus puestos.

¿Habrá todavía quiénes *vean* las desgracias que puede traernos una guerra para la cual, se dice, no estamos preparados? Hai casos, como el presente, en que una patriótica indignacion *ciega* completamente; enque nada se *ve*, en que la magnitud de los peligros desaparece en presencia del *deber*..... No hai un solo americano que al tener conocimiento del bárbaro procedimiento de los enemigos de la "Democracia en América," no sienta latir el corazon con violencia; no se crea capaz de ofrecer su vida i sus mas caros intereses en defensa de lo que conquistaron nuestros padres a costa de inmensos i heróicos sacrificios.

La guerra continental contra España es ya una necesidad irresistible, inevitable. Esa guerra ecsiste en el corazon de todos los americanos: solo faltan las *formalidades* de una declaratoria, que no debe demorarse por mas tiempo si no queremos hacernos acreedores al negro calificativo de cobardes, baldon que desde hoi debe pesar esclusivamente sobre los incendiarios de Valparaíso.

(*Fenix de Panamá.*)

El bombardeo de Valparaiso.

Las noticias que damos hoi sobre el bombardeo de Valparaiso por la escuadra española, serán recibidas en Europa i los Estados Unidos con sentimientos de la mas profunda indignacion i pesar. La ciudad mas floreciente de la parte occidental de la América del Sur ha sido arruinada, millones de propiedad destruidos, millares de familias sumidas en la desolacion; el comercio de la República mas próspera de la costa, muerto, sin mas motivo que el haberse negado Chile a saludar la bandera española en satisfaccion de insultos imajinarios o verdaderos inferidos al *honor* español. No entrarémos a ecsaminar por ahora los méritos de la querella entre España i Chile. Nacida cuando mas de alguna trivial disputa que al principio hubiera sido mui fácil arreglar, pique personal entre ambos gobiernos por cuestiones de etiqueta mas que de reales principios, pero que ha conducido a los resultados mas desastrosos para los intereses de millarres de estranjeros inocentes establecidos o comerciando con Chile. Nadie hubiera creido que España se hubiese degradado hasta el estremo de enviar instrucciones a su escuadra para destruir de una manera tan bárbara i vandálica un puerto tan indefenso como el de Valparaiso; mucho mas cuando la masa de las propiedades i una gran porcion de la poblacion eran completamente estranjeros, i bajo ningun aspecto mezclados con la disputa de las partes contendientes. Fué uno de los actos mas terribles de crueldad i barbaridad de que tenemos noticia; un acto que dejará marcado el nombre de la España con un sello de infamia para muchos siglos por venir, i trasmitido a la posteridad como una de las pájinas mas negras en la historia negra i sanguinosa de ese pais ya demasiadamente famoso por su espíritu sanguinario. Tememos que la destruccion de Valparaiso, no es mas que el principio de la repeticion de las venganzas i crímenes de los españoles en esta

costa. Desde el primer dia del descubrimiento hasta la fecha, la huella de la planta española ha dejado el rastro de la desolacion i de la sangre, sin que haya un solo progreso en la ciencia o la civilizacion que baste a purificarla de la maldicion que pesa sobre aquel degradado país. Esperarémos con el mas profundo interés para saber lo que el mundo civilizado dirá respecto a este acto culminante de crueldad, i para ver qué medidas tomarán la Gran Bretaña i los Estados Unidos para obtener la debida reparacion por esta infame destruccion de la propiedad de sus súbditos i ciudadanos.

(*Panama Star.*)

¡Cuán grande ha sido la torpeza del gobierno español al decretar el bombardeo de Valparaiso! Se dejó arrastrar por los impulsos de la rabia i del despecho, por los deseos de una venganza ruin i de hacer ostentacion del poder de su escuadra inútil para los combates i hábil tan solo para destruir ciudades indefensas, sin detenerse a pensar por un momento en la inmensa responsabilidad i en el deshonor que habia de acarrearle tan injustificable i horroroso procedimiento.

En efecto, la España va a verse envuelta en mil reclamos de parte de los Estados Unidos de América, Francia, la Gran Bretaña, etc., por las pérdidas que han sufrido los comerciantes naturales de estas naciones i residentes en Valparaiso, a causa del bombardeo que destruyó muchas i valiosas propiedades pertenecientes a ellos. El gobierno español debió tener presente que en aquella ciudad hai muchos establecimientos mercantiles que pertenecen a los estranjeros, i que por esta circunstancia no debia ser bombardeada.

I si esas naciones que hemos mencionado se desentienden de reclamar a España, lo que no creemos, en favor de sus ciudadanos i de sus súbditos respectivamente, es porque no cumplen con su deber i porque ven con culpable indiferencia la suerte de sus hijos. Pero esto no sucederá, i la España, despues de cargar con la reprobacion universal, pagará a mui alto precio de dinero el acto de salvajismo representado por Méndez Núñez i sus compañeros en Valparaiso. Entre tanto, el heróico pueblo chileno se prepara para una justa represalia. Qué huyan los manchegos, porque el escarmiento será horrible!

(*Crônica Mercantil, de Panamá.*)

A Valparaiso bombardeado por los Españoles.

¡Gloria a tus hijos, tierra jenerosa!
Dó santa libertad su cetro esgrime:
Dónde el pueblo es féliz i cruel no oprime
La diestra del tirano sanguinosa.

Esa escena vandálica, horrorosa
Por la que el mundo avergonzado jime,
Nuevos laureles a tu historia imprime,
Mengua i baldon de Bétis alevosa.

I esa turba cobarde que avarienta
Sobre pueblos inermes se avalanza,
Cual tigre hircana de botin sedienta,

Sentirá del Arauco la vengánza,
Cruda i terrible, que en la *nada* i *lodo*
Hundirá para siempre el nombre *Godo*.

UNA CUBANA.

El bombardeo de Valparaiso bajo el punto de vista de la neutralidad de los Estados Unidos.

(*The World, mayo* 9.)

El bombardeo de Valparaiso i el fracaso de las negociaciones iniciadas por el comodoro Rodgers i el ministro Kilpatrick para arreglar la querella entre España i Chile, son referidos por el comandante naval español en un parte oficial al ministro español Tassara en Washington, cuya traduccion insertamos en nuestro número de ayer.

El parte del comodoro Rodgers al Secretario Wells contaba solo la historia de sus negociaciones con el almirante inglés. El almirante inglés le dijo que impediria, por la fuerza, cualquier súbito bombardeo; el comodoro americano le contestó que él se le uniria en esa resistencia, i "llevaria las cosas hasta donde le placiera," i que la escuadra americana podia zurrar a la española. Que el no haberse cumplido nunca la amenaza de intervencion armada se debe al retraimiento del almirante inglés i su negativa a prestar la ofrecida cooperacion. Esta es la esencia del parte del comodoro Rodgers, tal como ha sido publicado. No dió cuenta de sus negociaciones con el comandante español, aunque se veia claro que esas negociaciones habian tenido lugar. Dice sencillamente "he dado todos los pasos que he podido por producir un arreglo, pero infructuosamente;" i manifiesta que dijo verbalmente al almirante español que "quitaria a sus buques fuera de su camino."

Pero el almirante español cuenta toda la historia de sus negociaciones con el comodoro Rodgers i el ministro Kilpatrick. Ella deberia ocupar grandemente la atencion del pueblo de los Estados Unidos, si desean que su gobierno sea representado con dignidad i autoridad entre las naciones del mundo.

El parte alega que el comodoro Rodgers, en una comida a bordo de su buque, i en presencia i con la aprobacion del ministro Kilpatrick amenazaron oscuramente al almirante español con una intervencion armada, si se intentaba el bombardeo de Valparaiso;" i diez dias despues, en presencia i con la aprobacion del ministro Kilpatrick tambien, desenvolvió mas por completo a su oscura amenaza, intimando firmemente que "el comandante de las fuerzas navales de la Gran Bretaña se le uniria con el mismo objeto."

Esta astuta diplomacia, que parece fué imitada dos dias despues por el almirante inglés, ofreció a las dos primeras potencias marítimas i militares del mundo la oportunidad de oir de boca de un almirante de España, que, cualesquiera que fuesen la actitud i poder de sus fuerzas, obedeceria sus órdenes i bombardearia a Valparaiso a pesar suyo.

El comodoro Rodgers no comunicó a su gobierno el hecho de que habia comprometido hasta tal punto el honor de los Estados Unidos, por mas que se vé mui claro que la iniciativa en todas las negociaciones vino de él i no del el almirante inglés. Se contentó con alegar que el haber retirado el almirante inglés su consentimiento a cooperar en una intervencion violenta en favor de los ciudadanos ingleses i americanos, le hizo no dar cumplimiento a su amenaza, i esto, ademas, despues de haber sido menospreciado.

El parte de Nuñez alega, lo que en poco o nada contradice las declaraciones de Rodgers, que la razon verdadera de su mudanza de intencion en lo de oponerse al bombardeo de Valparaiso por la fuerza, fué el convencimiento que habia adquirido mediante las negociaciones entabladas con los ministros de Chile, de que "el derecho, la moderacion i la dignidad estaban del lado de España." I Nuñez, aunque admitiendo que los ministros frances e ingles desaprobaban su conducta, delara terminantemente que el comodoro americano, el almirante inglés i el ministro americano justificaron i aprobaron su conducta, i se despidieron de él antes del bombardeo con marcadas muestras de estimacion. Ya sabíamos por conducto del mismo Rodgers, que él facilitó el bombardeo que al principio habia amenazado impedir con los cañones de los Estados Unidos, franqueando la bahía a los fuegos de los buques españoles.

Diplomacia tan humillante pudiera mui bien haberse esperado de Kilpatrick, pero no un valor tan flojo de Rodgers.

Hemos pensado i dicho que el comodoro Rodgers dejó escapar una brillante ocasion de asumir una responsabilidad heróica, que, a mas de prestarle un gran servicio a la humanidad, habria contribuido grandemente a la fama de su pais, de una manera tan conspicua como las que escojen de buena gana las almas intrépidas a riesgo de su vida o su desgracia. I ya hemos preguntado tambien para qué estaba una escuadra americana en las aguas de Chile, sino era para apoyar las protestas con las bocas de sus cañones, cuando la propiedad americana, ciudadanos americanos indefensos, i mujeres i niños americanos desamparados servian de blanco a la metralla enemiga. Pero parece que el comodoro Rodgers no tenia ni siquiera la conciencia de la importancia de un fallo tan adverso como el que acabamos de fulminar. No se elevó a tanta altura. Seguramente, arriesgó todo lo que podia arriesgar, como un violador de la neutralidad, cuando izo la amenaza de emplear sus fuerzas. Si los deberes de neutral le vedaban esto, lo mismo se lo vedaban a las escuadras combinadas de Inglaterra i América que a la nuestra sola, de cuya suficiencia se habia jactado aun en los momentos en que andaba solicitando la cooperacion inglesa. Si el comodoro Rodgers estaba justificado ante cualquier tribunal, sea de la lei, de la humanidad, o de la honra nacional, en hacer la amenaza de la fuerza, aislada o colectiva, suficiente o insuficiente, estaba igualmente justificado en razon del peligro que corrian la propiedad americana, i los hombres, mujeres i niños americanos indefensos; i el caso, visto como de proteccion a los ciudadanos americanos i no como de neutralidad, en nada lo afectaban la insensatez de las autoridades chilenas o la moderacion del almirante español.

Pero el comodoro Rodgers, despues de correr un riesgo que nunca debió arrostrar, a no ser para dar un golpe atrevido i heróico; despues de soltar una amenaza que hubiera debido morir antes que no hacer mas efectiva que sus palabras; despues de echar bravatas sobre sus fuerzas con un almirante inglés, i oir el despreciativo desden que inspiraban al español despues de dar pábulo a esperanzas en el pecho de los residentes estranjeros, que no justificó, i de inflamar el valor de los chilenos hasta convertirlo en puro puntillo i arrogancia, i despues de ver claramente la absurda incapacidad de Kilpatrick como negociador, en su fiasco para dirijir a los chilenos con su consejo o reducir al español con sus amenazas, retiró cortesmente sus naves dejando los ciudadanos americanos a la merced de los cañones españoles.

Justificacion del Comodoro Rodgers.

Un corresponsal del *Times* de Nueva York del 27 de mayo ha escrito, con la firma de *Fair Play*, una justificacion de la conducta del comodoro Rodgers en el bombardeo de Valparaiso, que no carece de algun interes.

Comienza el articulista por asegurar que la conducta del comodoro ha sido completamente aprobada por el gobierno de Washington, pues no ha hecho sino obedecer a sus instrucciones. Añade, en seguida que en caso de un combate, la España habria *declarado inmediamente la guerra a los Estados Unidos* (?), i que el comercio de este pais que tanto hubo de sufrir con uno o dos corsarios, se veria arruinado por los inumerables cruzeros que lanzaria (?) la España en todos los mares. Concluye aseverando que si bien es cierto que el *Monadnock* podia echar a pique a la *Numancia*, los otros buques de la escuadra americana, que eran solo débiles corbetas de ruedas habrian sucumbido atacadas por las pesadas fragatas españolas, que habrian *huido* (?) en tiempo del *Monitor*.

El articulista discurre en todo esto en el caso de que Rodgers hubiese obrado por sí solo. Pero si los ingleses se hubiesen juntado a él seria mui diferente. De todos modos se congratula que la pérdida de propiedad americana no haya pasado de *veinte mil pesos*, i concluye aseverando que no valia la pena de pelear por tan pequeña suma.

Cualquiera que sea la fuerza de argumentacion del articulista, no podrá negarsele al ménos el mérito de la *injenuidad*. Es un artículo eminentemente característico.

Las noticias del bombardeo de Valparaiso en Europa.

Inmensa sensacion habia causado en el Viejo Mundo, apesar de la ajitacion en que se encuentra, el crímen horrendo de los españoles en el Pacífico. Por el vapor *City of Boston* llegado a Nueva York el 28 de mayo se tienen noticias de que en Inglaterra se alternaron en las Cámaras de los Lores i los Comunes las interpelaciones, las protestas, en nombre d la civilizacion i las condenaciones mas esplícitas de España, habiendo llegado uno de los ministros, Mr. Layard, hasta decir que *ese pais era indigno de llamarse civilizado*. En Liverpool i otros puntos mercantiles se habian celebrado *meetings* de indignacion i aprobádose resoluciones altamente deshonrosas para España por su bárbaro atentado.

El *Times* de Nueva York del 29 publica en estenso los debates parlamentarios, pero no teniendo ya tiempo ni lugar para insertarlos en nuestro presente número, nos limitarémos a reproducir del *Herald* del mismo dia los siguientes pormenores:

"En la Cámara de los Comunes, en la session del dia 14 de mayo, Sir L. Palk preguntó al sub Secretario de Negocios Estranjeros, si habia recibido noticias acerca del bombardeo de Valparaiso, i si habia sabido que el almirante ingles habia desechado la oferta del almirante americano de ayudarle en el impedimento del acto, retirándose del lugar del conflicto.

Mr. Layard contestó que los despachos no se habian recibido hasta aquella misma mañana, i por tanto que defería su contestacion hasta el dia siguiente.

El dia 16 volvió a suscitarse en la cámara de los Comunes la cuestion del bombardeo de Valparaiso por Mr. Palk, a quien siguieron muchos otros, que defendieron al almirante Denman, pero reprobaron la conducta de los españoles.

Mr. Layard manifestó que el almirante Denman habia recibido instrucciones de mantener la mas estricta neutralidad: que el gobierno español habia virtualmente *engañado a la Francia i a la Inglaterra* respecto al bombardeo; que el comandante americano no habia ofrecido unirse al almirante ingles para impedir el bombardeo, i que el gobierno habia sabido con sorpresa "el acto de bárbarie" cometido por los españoles.

Las manifestaciones de indignacion con motivo del bombardeo de Valparaiso, no han quedado reducidas al parlamento. Los periódicos ingleses se disputaban la palma en la vehemencia de sus vituperios, i en Liverpool i otros puntos se habian efectuados *indignation meetings*."

En cuanto a España, ha sucedido lo que debia de esperarse. Gran satisfaccion, gran bulla, grandes aplausos por el inmenso triunfo de la invencible armada. Hasta hoi no ha llegado a nuestras manos mas que *La Iberia* del dia 13, que contiene el siguiente párrafo propio de una nacion tan bárbara como fanfarrona:

"Son importantísimos los siguientes despachos que anuncian el bombardeo de Valparaiso, en cuya ciudad ha hecho ya sentir España a Chile que tiene *poder* bastante para castigar los ultrajes que se le infieren. Hora sería ya, en nuestro concepto, de retirar nuestra escuadra de aquellos mares, despues de haber dejado a cubierto la *honra* del glorioso pabellon, que los mal aconsejados descendientes de los bravos conquistadores de aquel Nuevo Mundo, intentaron temerariamente vulnerar."

He aquí los despachos:

"LONDRES, 12.—El *Times* publica hoi noticias de Nueva York de fecha 2 del actual.

El 30 de marzo habia sido bombardeado Valparaiso por la escuadra española, por espacio de seis horas, durante las cuales destruyó la aduana, todos los edificios importantes del puerto i casi toda la ciudad.

Las pérdidas de los chilenos son incalculables.

Se avisó con cuatro horas de anticipacion el rompimiento del fuego.

La escuadra española, despues de destruir a Valparaiso, se dirijia a bombardear los puertos de Caldera, Coquimbo i el Callao.

La protesta de algunos representantes estranjeros se funda en que el jeneral español no avisó con algunos dias de anticipacion su propósito de bombardear la plaza para que pudieran salir de ella los habitantes."

Por el *Persia* llegado a última hora a Nueva York, se sabe que la ajitacion contra España continuaba en el Parlamento ingles. El 18 Mr. Griffith pidió esplicaciones sobre le contradiccion que aparecia entre las aseveraciones del comodoro Rodgers i la seguridad dada por el gobierno de que el almirante Denman no *se habia comprometido* a cooperar con aquel (Rodgers) en la resistencia al bombardeo.

Mr. Layard aseguró en consecuencia que el despacho del comodoro Rodgers, era falso (*inconsistent*), en cuanto estaba en contradiccion con el de Denman. Añadió que al dia siguiente se presentarian al Parlamento todos los documentos, i entónces se sabria la verdad.

Concluyó asegurando que la conducta del ministro Thompson habia recibido la completa aprobacion (*entire approbation*) del gobierno de S, M. B.

A propósito de lo que ha tenido lugar en Inglaterra, el *Herald* del 28 de mayo publica uno de sus curiosos o característicos editoriales.

Es una regla fija de criterio en los Estados Unidos que si en Inglaterra una cosa es llamada *blanca* aquí, por lo mismo, se ha de llamar *negra*; si allá un asunto es *santo* aquí, por lo mismo ha de ser *maldito*.

Ahora bien, en los Estados Unidos no hubo en el Congreso sino una sola voz, la del diputado Blaine para pedir los documentos del crímen de Valparaiso, i esa voz se apagó en el profundo silencio de la Sala i en la oposicion de un *quidam*.

En Inglaterra el crímen ha ocupado el Parlamento durante *tres sesiones*.

Pues bien, ¿qué consecuencia saca el *Herald* de esto?

La de que el gobierno ingles mira *con indiferencia* el atentado, i que esto es una prueba de su decadencia.

Esto parece cómico, pero nada hai mas propio del criterio político de lo que se llama *opinion pública* en los Estados Unidos.

He aquí el editorial del *Herald*:

"No puede haber señales mas marcadas de la creciente debilidad de la clase dominadora en Inglaterra que la manera cómo ha sido recibida allí la noticia del bombardeo. Miéntras en el Parlamento los Ministros se ven obligados a confesar que ellos ataron las manos del almirante británico con instrucciones que no le dejaban lugar a dudas, los comerciantes de Liverpool celebraron un *meeting* en donde, despues de muchos fogosos discursos salpicados de cargos i acusaciones contra el gobierno, se pasó un voto de gracias al comodoro Rodgers, de la Marina de los Estados Unidos, por su jenerosa i valiente conducta. Esto es lo que nosotros esperábamos i sabíamos que el pueblo ingles no se mostraria satisfecho de la conducta de sus representantes i que su indignacion se haria sentir en el gobierno. Esto aumenta nuestro disgusto al considerar que el comodoro Rodgers no echó a un lado sus instrucciones i obró conforme a los dictados de su conciencia, cuando con ellos, se hubiera conquistado la gloria de un héroe en el estranjero lo mismo que en su país, i establecido un precedente para siempre beneficioso a los intereses del comercio jeneral del mundo.

La negativa del Conde Russell a permitir que el almirante ingles protejiese las propiedades de los comerciantes ingleses residentes en Valparaiso fué si duda, inspirado por los mismos cobardes temores, que le impidieron pronunciar una palabra en favor de Dinamarca, cuando con un poco de firmeza de su parte, habia podido evitar a la Europa una guerra jeneral inminente. La verdad de todo esto es, que la clase dominadora de Inglaterra teme tanto las consecuencias de una guerra sobre sus intereses, que prefieren que la Gran Bretaña abdique su puesto de nacion de primer órden ántes que incurrir en tales riesgos. No comprenden que la prosecucion de una política débil es el medio mas seguro de provocar lo que tanto les arredra. La agresion sigue siempre a toda manifestacion de debilidad. Al desprecio en el estranjero se le seguirá el de su propio pais, i el pueblo presto empezará a preguntarse si es conveniente que esten al frente de sus negocios hombres que solo consultan su egoismo i su interés.

El *Herald* del 30 de mayo publica el siguiente telégrama recibido en Lóndres antes de la partida del *Persia*:

MADRID, mayo 19 de 1866.

"La declaracion hecha por Mr. Layard en el Parlamento relativa al bombardeo de Valparaiso (la de que España habia ENGAÑADO al gobierno ingles), ha producido aquí una gran sensacion.

"Se cree que el gobierno será interpelado en las Córtes."

¿Con qué pagará la España?

En pocos meses mas la España (ademas de los millones que su locura ha sepultado en el Oceano i que los diarios de Madrid hacen subir a *millon i medio* de reales diarios,) tendrá que pagar los millones que por su crímen han perdido los ingleses, franceses i demas súbditos estranjeros en Valparaiso.

He aquí los pasos prévios que el comercio estranjero está dando para ajustar sus cuentas.

Al jeneral Kilpatrick, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos i Decano del Cuerpo Diplomático en Santiago.

(*Traduccion del ingles.*)

SEÑOR:

A pesar de las repetidas declaraciones del Gobierno español i del finado Almirante Pareja i de su sucesor don Casto Méndez Núñez comandante de las fuerzas españolas en el Pacífico, de que serian respetados los intereses de los neutrales en la guerra que desgraciadamente ecsiste entre España i Chile, esos neutrales, poniendo por desgracia demasiada confianza en las seguridales referidas, i en que, en conformidad con los usos de la guerra, no se intentaria el bombardeo de un puerto no fortificado, han tenido que sufrir pérdidas enormes.

US. sabe, señor, que el dia 31 del pasado esta ciudad fué bombardeada por los buques de guerra españoles durante tres horas consecutivas con bombas i bala roja i que de ella resultó la destruccion de una gran porcion de la parte poblada de la ciudad, i de los dos tercios de los almacenes de aduana que están enteramente separados del pueblo i mas allá de los cuales no hai habitaciones.

La propiedad ecsistente en los almacenes de aduana, como es bien sabido, i se manifestó repetidas veces al comandante español, pertenecia casi toda, si no esclusivamente, a neutrales. Esa propiedad a consecuencia del acto arbitrario de las fuerzas españolas ha sido enteramente destruida por el valor de muchos millones de pesos i no dudando que nuestros respectivos gobiernos reclamarán de España el valor de la propiedad, nosotros, los infrascritos, comerciantes neutrales de Valparaiso, nos tomamos la libertad de dirijir la presente solicitud, por medio de US., al Cuerpo diplomático de Santiago, para indicarle que, en nuestra opinion, el medio mas justo i espedito de arribar al valor ecsacto i verdadero de la propiedad por la cual debe reclamarse, será adoptar el siguiente arbitrio.

1°. Que el Cuerpo Diplomático de Santiago, bajo la presidencia de su Decano, nombre una comision de cinco, siete o nueve personas, i en caso de ausencia inevitable, un número igual de delegados.

2°. Esta comision investigará todas las reclamaciones, revisará los rejistros de la Aduana i ecsaminará estrictamente los libros i otros documentos auténticos de los reclamantes a fin de estimar con la mas escrupulosa ecsactitud el valor de las pérdidas sufridas por cada uno—formándose estados separados para cada nacionalidad.

3°. Terminados los estados, se pasarán, acompañados de un informe, al Cuerpo Diplomático en Santiago, a fin de que a cada miembro de ese Cuerpo se le ponga en posesion de los pormenores de las pérdidas i se mande a cada Cónsul una copia del informe de la comision para que cada reclamante pueda obtener de su Representante una esposicion *bona fide*, certificada, de las pérdidas que ha sufrido.

W. GIBBS &Co.—GRAHAM ROWE & Co.—etc. etc. A esto añadimos lo siguiente:

PROTESTA.—Sabemos que los súbditos franceses residentes en este puerto firman en estos momentos una peticion a S. M. I. Napoleon III para que reclame del gobierno español las indemnizaciones por los daños sufridos por ellos en el bombardeo de esta ciudad.

La campaña de las Nieblas.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado e parte oficial que envió al Ministerio de Marina, Mendez Núñez, desde la rada de Valparaiso el 17 de marzo, i en el que da cuenta de su famosa espedicion en la *Blanca* i la *Numancia* para sorprender los buques aliados.

Es una pieza graciosísima que hará reir a todos los marinos en cuyas manos caiga, pues es la relacion eterna de los altos i bajos en donde pasó la invicta *Numancia*, causando la admiracion de las mismas olas; las brazas de agua en que ancló aquí i allí; los canales por donde anduvo, i sobre todo, las *eternas nieblas* que en todas direcciones le perseguian.

La espedicion, sin embargo, se volvió sin disparar un cañonazo, razon por la que Mendez Núñez recomienda a todos los bravos marinos que lo acompañaron, a quienes representa como otros tantos héroes de su nebulosa espedicion.

No publicamos integra esa fatigosa relacion por ser demasiado estensa i casi ininteligible para todo hombre que no sea un marino.

El alma de Pareja.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso.

Cuéntase que a bordo de la "Villa de Madrid" se ha introducido el pánico, por que los marineros andan a tropezones con el alma de su difunto almirante. Los guardias de noche pasan los sustos mas grandes, por que los centinelas del alcazar de popa corren despavoridos a cada momento, huyendo del almirante que se les presenta con su cabeza ensangrentada, el cráneo despedazado i la actitud amenazante.

"En vano el capellan de la *Villa* ha tratado de conjurar aquella horrible aparicion: la tripulacion sigue viéndola todas las noches.

"Esto no puede ser, porque si el cuerpo del almirante fué arrojado al mar, i fuera de las aguas de Chile, no es posible que de tan lejos venga a tomar posesion de la *Villa*."

El "corsario" chileno Henriette.

UN NUEVO CHASCO DE LOS GODOS I PROBABLE SUICIDIO DE OTRO ALMIRANTE.

Está visto que para chascos estan mandados hacer los españoles. En el Pacífico, cuando no han sufrido una derrota, han tenido que soportar una burla. En el Atlántico ha sucedido otro tanto. Una carta finjida los volvió locos en Nueva York, echando a la mar sin rumbo ni brújula dos de sus buques. En Cuba ven desembarcar espediciones en todas partes. En Puerto Rico hierven los corsarios, i en Cádiz mismo se refuerzan las baterías i salen los vapores correos escoltados por fragatas de guerra.

Pero de todos los chascos jugados a los estúpidos gallegos, ningun ha sido mas en

taja, eran tales la bravura, la actividad, la osadía i el arrojo del jeneral López, que no pudieron ménos de ganarle una justa i halagüeña reputacion entre ámbos ejércitos belijerantes. Zumalacárregui, caudillo mui distinguido del bando carlista i el mas célebre que produjo aquella guerra atroz, guerra civil, no de principios, siempre tuvo opinion mui elevada del jeneral López, i a tiempo que admiró su bizarría i heroismo, temió su estratejia, su popularidad con el soldado, i la intrepidez con que daba o recibia el ataque. Dice esto mucho en favor de las cualidades del soldado i del hombre, como dice igualmente la circunstancia de haber sido él el único de los oficiales cristinos que logró formar un batallon liberal entre los navarros, acérrimos realistas, el cual se conocia por los *Colorados de López* que componian su guardia. Sus hazañas se cuentan por el número de las acciones de guerra en que se halló ya como principal, ya como subordinado. Sorprendida i rota la columna de Carondelet en las peñas de San Fausto, muertos o prisioneros casi todos los oficiales, fujitivo el jefe, López reune los dispersos, los alienta con su ejemplc, rechaza las cargas de los carlistas a las órdenes de su intrépido gran caudillo, i salva los restos del ejército de su completa destruccion. Cojido el jeneral Valdés en los valles de las Amézcoas, cuando este jefe cristino, ministro de la guerra, tomó por segunda vez el mando del ejército del Norte, a la intrepidez i astucia de López debió el no ser envuelto por todas partes i quizas aniquilado.

Entre los jefes carlistas tenia fama de valiente i mui diestro don Cárlos O'Donnell, que mandaba la caballería, i "concibió el pensamiento, dice un escritor español contemporáneo, de un combate, a semejanza de los que tenian lugar entre los caballeros de la edad media, con el brigadier López cuya reputacion de bravo jefe de caballería escitaba un tanto los celos del coronel Carlista. Aprobado por Zumalacárregui el plan, escribió O'Donnell un cartel de desafío concebido en los siguientes términos:

"Al Brigadier López:

"El largo tiempo que ha transcurrido sin que uno ni otro ejército haya podido ceñirse el laurel del triunfo, i el conocimiento que tengo acerca del carácter de la persona a quien me dirijo, me hacen concebir la esperanza de que no será desdeñada la invitacion que voi a formular. Ella tiene por objeto hacer revivir una antigua usanza de caballeros, i los que hoi se precian de tales, no se opondrán a que reviva esa caballerosa costumbre. Invito pues a V. a que señale un sitio para combatir conmigo, sitio al cual deberemos concurrir con un número determinado de jinetes, bajo palabra de honor de no hacer traicion, ni permitir otros testigos que los combatientes. Yo me presentaré con 400 de mis lanceros en el punto que V. designe para el combate, i al mismo acudirá V. si como es de esperar acepta este reto, con igual número de jinetes escojidos.

"Carlos O'Donnell."

Nada podia haber sido tan grato i tan conforme al carácter valiente i batallador del Brigadier don Narciso López, como un reto de esta clase, hecho por uno de los jefes mas bizarros del bando contrario, que al dirijirse a él, le honraba de una manera singular, puesto que daba claramente a entender que le reputaba por uno de los caudillos mas esforzados. Así fué que en el primer momento de agradable sorpresa, olvidándose Lopez de si podria o no ser aceptable un reto de esta especie a los ojos del jeneral en jefe, i prescindiendo de los deberes de sumision i dependencia que le imponia la disciplina, contestó al retador en estos términos lacónicos i espresivos:

"Sr. Don Carlos O'Donnell:

"Nada será para mí tan agradable como aceptar el desafío que V. me propone, si, como no dudo, me da para ello su permiso el jeneral en jefe. Pero debo advertir a V. que ha de ser con una condicion precisa e indispensable; tal es la de concurrir al campo con 100 hombres ménos de los que lleve V. ¡Tanta i tan justa es la confianza que me inspiran el valor i el esfuerzo de la caballería de Isabel II!

"Respecto a la designacion del sitio, dejo a V. dueño de hacerla, i apénas me señale el que ha merecido su eleccion, volará a él a combatir contra los enemigos de su reina i de su pais,

"Narciso López."

"Este tuvo el disgusto, continúa el mismo escritor, de no admitir el desafío, porque no quiso dar su permiso el virei de Navarra, Mina, quien, para negarlo, no tuvo presente el caso de un descalabro, que no temia ni remotamente, sí el natural recelo de que se desvaneciese como el humo una ilusion en que inútilmente queria que viviesen sus soldados; esto es, que no eran los carlistas veteranos avezados a los peligros i a las fatigas de la campaña, i sujetos a la mas severa disciplina, sino feroces i fanáticos aldeanos sin organizacion i sin órden." (*Concluirá.*)

Los crímenes de la Esclavitud.

Con este título ha dado a luz el elocuente publicista Castelar un folleto del que sacamos el hecho siguiente cuyo horror no se comprenderia sino se supiese que la tierra en que ha pasado está bajo el dominio de los españoles.

"En el juzgado de San German, en Puerto-Rico, se ha incoado una causa por muerte del esclavo Federico, de la hacienda de don R. P. El sepulturero de Cabo Rojo recibió la confidencia de que a un esclavo le habian dado doscientos setenta i cinco azotes, de los cuales habia muerto, i al dia siguiente le llevarian a enterrar. En efecto, a las tres i media llevaron el cadáver i lo depositaron en la iglesia del cementerio. El sepulturero le ecsaminó, i encontró que en aquella piel curtida i callosa, en aquella piel negra, donde apenas se ven las huellas de los golpes, se notaban las señales de los verdugones impresos por el látigo, de las mas sangrientas heridas i de los mas terribles golpes, pudiendo decirse, que todo su cuerpo, especialmente la espalda i las piernas, parecian una inmensa llaga.

El esclavo Candi, capataz, declaró que habia azotado al esclavo Federico, obedeciendo el imperioso mandato de su amo, el cual le amenazaba con terribles castigos. A vista del amo D. R. P., i a vista del mayordomo M., el capataz le azotó, i amo i administrador contaron uno a uno los azotes. No les bastó con esto. Llamaron al mulato Cipriano, i dispusieron que atase una soga a la cintura de Federico. En seguida lo arrojaron al suelo, i una yunta lo arrastró por la hacienda. El capataz i el mulato confiesan que se les abrian de dolor las carnes al obedecer tales órdenes, al inflijir tales castigos."

———:o:———

CANCION GUAJIRA.

Cuán poco vale el vivir
Arrastrado en la humildad!—
Que vivir sin dignidad
Es lentamente morir.

Crió Dios a los mortales
I los dotó de razon
Como única distincion
De los brutos animales.
Los hizo a todos iguales
I los mandó resistir
Aquel que contradecir
Quiera el precepto divino;
I en dejando el buen camino
Qué poco vale el vivir!

Tiene el sol luz esplendente
Que Dios mandó se formara
Para que bella alumbrara
Del hombre digno la frente.
Por eso tan solamente
La inclina en la oscuridad
Aquel cuya necedad
E ignorancia deplorable
Le hace vivir miserable
Arrastrado en la humildad.

Humildes debemos ser
A la lei de la justicia,
Mas no a la de la codicia
Que nos quieren imponer.
¿Por qué la España ha de hacer
En Cuba su voluntad?
¿Por qué con impunidad
Ha de estarnos ultrajando?
¿No es mejor morir peleando
Que vivir sin dignidad?

Esta vida que llevamos
Es una odiosa ecsistencia
Que a falta de una *licencia*
Con ella en la cárcel damos.
Vivir así como estamos
Es el colmo del sufrir,
Es un contínuo jemir
Bajo la lei del tolete;
I el no apelar al machete
Es lentamente morir.

Yuca.

———:§:———

Las posesiones españolas.

Qué le ha dado a la España con sus islas?

No cabe de sustos i por momentos teme perderlas todas.

Dice en efecto la *Epoca* lo siguiente:

"Por segunda vez, i con mas fundamento se repiten los rumores de haber sido separado el jeneral Lara del mando de Filipinas.

Tambien parece que ha sido separado el segundo cabo."

El mismo diario añade:

"La guarnicion de las Baleares ha sido reforzada i aumentado el armamento de las fortificaciones."

En otro periódico de Madrid leemos que el gobernador de las Canarias ha prohibido por bando i bajo de multa que los muchachos en Santa Cruz anden descalzos.

No sabíamos que los zapatos fueran un antídoto contra la revolucion. Pero es verdad que los españoles saben tanto!

Situacion de Cuba.

Hai momentos de crísis en todas las naciones, momentos de suprema aspiracion de los que muchas veces pende su suerte.

Por dios pasa actualmente la isla de Cuba tiranizada por los españoles, que contra las corrientes del siglo pretenden sostener en ese hermoso suelo una tiranía que las ideas actuales rechazan, como contraria a la civilizacion.

El gobierno de la península parece no quiere creer que los abusos colman la medida del sufrimiento i que en los pueblos como entre los individuos llega un dia en que la paciencia se agota i los oprimidos se alzan para conquistarse derechos i libertad.

Reducir a la condicion de miserables ilotas a hombres briosos e intelijentes es una tarea mas que difícil en nuestros tiempos. Pocos se conforman con tan dura condicion, i lo admirable i casi inconcebible es que todavía ecsista i se mantenga en las Antillas el réjimen colonial.

España era, a principios de este siglo, señora de casi toda la América del sud. En ella habia dominado como absoluto soberano por el dilatado espacio de tres siglos, sus ajentes habian agotado sobre esa tierra infeliz la medida de sus crímenes, la tiranía parecia haber echado profundas raices i sin embargo llegó un dia propicio i toda ella proclamó a la vez su independencia que en vano pretendió la corona de Castilla disputársela.

Esto mismo es lo que parece va a pasar en Cuba. España vengando quiméricos agravios a tres mil leguas de distancia, consume sus escasos recursos i es mui posible le acontezca lo que a todo individuo que por mezclarse en los negocios ajenos echa en olvido los de su casa.

"Tiempo es ya, americanos-hispanos que seais considerados como hombres libres," decia el célebre manifiesto de la junta central de Sevilla invitando a estos paises a mandar diputados al congreso que en aquella ciudad se reunió cuando la invasion de Napoleon I.

Lo mismo se les dice ahora a los cubanos, i las promesas de hoi son tan irrisorias como las de entónces.

Se pretende engañarlos con reformas en el sistema político de las colonias, reformas, que aun suponiéndolas hechas de buena fé, no alcanzarán a calmar la ajitacion de pueblos que solo quieren la libertad.

Cuba es en el dia el lugar de donde la península saca recursos para salvar su situacion pecuniaria, i sin esta rica colonia que esquilma descaradamente no sabemos hasta donde llegarian sus necesidades.

Esto es conocido por los cubanos que sienten pesar tan odiosa tiranía i se ven oprimidos hasta en el pan por los fuertes derechos que imponen a la harina para que vendan la suya sin competencia los comerciantes peninsulares.

Si entramos a las libertades políticas, los hijos de Cuba en bien poco se diferencian de los esclavos que cultivan sus *injenios*.

Ningun criollo alcanza la menor injerencia en el gobierno de la isla. De cuando en cuando el gobierno español reparte entre ellos algunas condecoraciones, que no ha faltado ejemplo de que hayan sido rehusadas. Estas distinciones es lo mas a que pueden aspirar los cubanos.

Si se quiere concebir una idea de la opresion que tolera este hermosísimo pais baste decir que a veces ni las sesiones de las cortes españolas se publican íntegras allí, por temor de que penetre la luz de la libertad en las declamaciones de algun orador desapasionado.

(*Independiente de Santiago de Chile.*)

———:o:———

La inquisicion en Cuba.

Se habia establecido en algunas fábricas de cigarros de la Habana la saludable costumbre de leer a los obreros obras útiles para su instruccion i recreo durante sus monótonas tareas.

Pero los cubanos no habian contado con la huéspeda, es decir, con las *reformas*.

He aquí pues como la España comienza su cruzada reformista apoyada por Pozos Dulces i demas farsantes.

Decreto.

Gobierno Político de la Habana. — Orden público.—La lectura de periódicos políticos, hecha en alta voz de un modo público en algunos talleres de diversos oficios, dirijida principalmente a los operarios que trabajan en los mismos, está ocasionada a producir frecuentes *disputas i escisiones* que engendran *ódios i enemistades* de graves consecuencias. Deber de mi autoridad es el prevenir el mal allí donde se halle, para evitar, si es posible, los castigos determinados en las leyes.

La lectura de la *doctrina cristiana*, de los *bandos de buen gobierno i disposiciones de las autoridades*, las lecciones que enseñan la manera de conducirse con moderacion i urbanidad, i los tratados escritos sobre las artes i oficios, son los libros que educan i enseñan a las clases ménos privilejiadas, formando honrados padres de familia i ciudadanos laboriosos o útiles a la patria.

1.ª Se prohibe distraer a los operarios de las tabaquerías, talleres i establecimientos de todas clases con la lectura de libros i periódicos, ni con discusiones estrañas al trabajo que los mismos operarios desempeñan.

2.ª Los empleados i dependientes del ramo de policía ejercerán constante vigilancia para poner a disposicion de mi autoridad a los dueños, representantes o encargados de los establecimientos que contravinieren al presente mandato a fin de que sean juzgados con arreglo a las leyes segun la gravedad del caso.

Esta órden, de cuyo recibo me dará V. S. aviso, se publicará tres dias consecutivos en el periódico oficial para conocimiento de todos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Habana 14 de mayo de 1866.—Cipriano del Mazo.—Sr. Jefe principal de Policía.

I en cumplimiento de lo dispuesto por S. S. I., se inserta del modo que ha sido ordenado.

Habana 14 de Mayo de 1866.—El Secretario.—Jose de Villasante i Catalan.

Se nos asegura que D. Cipriano del Mazo, gobernador de la Habana, va a sustituir las lecturas de las tabaquerías con discursos prácticos sobre los gallos, los toros, el monte, las loterías i especialmente sobre sociedades anónimas.

Vivan las reformas!

La España sin duda va a conceder *reformas* a Cuba.

Ya ha comenzado con las *siete reformas* del 7 de mayo, que significan para Cuba las siete plagas de Ejipto. I ahora que viene Lersundi *pobre* i enojado!

Pobre Cuba! Si no se sublevan ahora los empleados de la Habana con la rebaja de los sueldos, seguro que el robo oficial (a la Galvez!) va a dejarla sin camisa.

Pero en fin ¿qué importa esto si vamos a tener reformas?

He aquí una de ellas segun la *Epoca*:

"La *Gaceta* publicó ayer una importante real órden dirijida por el señor ministro de Ultramar al gobernador superior civil de la isla de Cuba, en que se determinan las reglas a que deben sujetarse la construccion i administracion de los *cementerios de aquella Antilla*."

Cubanos, ois?

Las reformas comienzan por vuestros cementerios.

Aprontaos para ir a ellos, o echad de vuestras casas a vuestros verdugos!

Las Cortes españolas.

Dice un diario de Madrid:

"Manifestamos en nuestro número de ayer la triste impresion con que nos alejamos del palacio del Congreso, al oir anunciar al digno presidente de la Cámara que para la sesion inmediata se avisaria a domicilio por no haber asunto de qué tratar."

I qué? I las *reformas* de Cuba no son dignas de ocupar la atencion de las Córtes i comparsa de farsantes?

El Diario de la Marina i el sudor animal.

He aquí un pasaje testual de un artículo editorial de aquel diario que pretende representar la culta sociedad de Cuba.

Dice así:

"En nuestro número del 29 último dejamos en suspenso un artículo sobre la *Reparacion de las fuerzas perdidas en los animales*: continuarémos hoi el ecsámen de *materia tan importante* empezando por el estudio de las *Causas*. Las pérdidas de fuerza o de vitalidad que sufren los animales son constantes, de cada momento, porque en todos los instantes de la vida se efectúan o por *las vías mayores* o por la piel (perspiracion i transpiracion) el movimiento respiratorio, o las *secreciones de cualquier naturaleza* que sean. A estas causas hai que agregar, en casos escepcionales es verdad, el acto mui importante de la gestacion o *renovacion de la especie* i el de la produccion de la leche, que es su consecuencia, i que hubiera debido figurar al lado de las *secreciones* de que acabamos de hablar pero que por su importancia ecsaminarémos separadamente."

Las pérdidas que el animal sufre por la perspiracion i la transpiracion o *el sudor* en materias asimilables minerales i protéicas, que son las de que tratamos en la actualidad.

Hai artículos que dan horror, otros que dan sueño. Los del Diario de la Marina solo dan asco.

———:o:———

"¡Santo Domingo!"

A las bravatas de la *Crónica* i de todos los diarios españoles de este i el otro hemisferio que hablan de invasiones a la América, de espediciones, de ejércitos, de conquistas, de molinos de viento, etc. etc., solo tenemos una respuesta que dar.

Esta es agarrarles las orejas con las dos manos i soplarles adentro con toda la fuerza de la voz para que no se hagan desentendidos esta palabra que es un libro: "¡Santo Domingo!"

———:o:———

LA REVOLUCION PERMANENTE EN ESPAÑA.

El ministro del interior Posada Herrera declaró en la sesion de las Córtes el 16 de abril, que seguian las conspiraciones en la Península, que el gorbierno estaba instruido de ellas i que contaba con los medios de sofocarlas.

A esto sin duda se refiere la circular que tanto escandaliza a *El Español* de Madrid por la cual se ofrecen premios a los soldados que delaten las conspiraciones, lo que sin duda es un escelente medio de ponerles fin i de moralizar el ya *moralizado* ejército español.

He aquí algunos datos sobre la inminencia de una revolucion jeneral en España que se contiene en los diarios de fines de abril.

La Discusion insiste en afirmar a pesar de las negativas de los ministeriales, que en el Maestrazgo se han hecho prisiones i secuestros de armas, i que el secretario del Ayuntamiento de Córtes de Arenoso ha sido conducido a la cárcel de Castellon.

(*Iberia.*)

Ya no niega *La Correspondencia* que se han hecho visitas domiciliarias; pero asegura por autoridad propia, que el Gobierno hace todo esto con los requisitos legales necesarios.

(*Iberia.*)

"Anteayer se ha dicho, i ayer se ha repetido, que el gobierno va a declarar a Madrid i a toda la capitanía jeneral de Castilla la Nueva en estado de sitio.

Podemos declarar que no es cierto. El gobierno no lo cree necesario en estos momentos. Hasta espera i desea que no llegará a hacerse preciso. Pero si se engañara en sus esperanzas es indudable que cumplirá con su deber i dictará esa medida que falsamente se anuncia, i cuantas sean indispensables para asegurar la tranquilidad pública."

(*Correspondencia de España.*)

"Hoi, como ayer, podemos decir que el órden público está completamente asegurado; pero es nuestro deber de esplicar ciertos sucesos que pasan a nuestra vista, ciertos actos de las autoridades, esas visitas domiciliarias que siquiera sea con todos los requisitos que ecsijen las leyes, se han hecho estos dias, i que tan censuradas son por los periódicos oposicionistas, no debemos ocultar que se verifican viajes i conferencias, que se piden i se dan instrucciones, que se recorren determinadas localidades, sosteniendo la fé en los pocos que sueñan en trastornos, i que todo esto lo ve, lo sigue i lo sabe el gobierno, quien, encerrado dentro del círculo de la ley i estando decidido a no salir de él mientras los alborotadores no le precedan, se contenta con vigilar a éstos i prepararse para hacer abortar sus planes o desbaratar rápidamente sus intentos.

Por lo demás, el gobierno está en la persuacion, como lo ha declarado esta tarde el duque de Tetuan en el Senado, que todos los esfuerzos de los revolucionarios se estrellarán, no solo en el gobierno sino en la sensatez i la lealtad del pueblo, que no puede prestarse a secundar los planes de los revoltosos."

(*Correspondencia de España.*)

Los rumores de trastornos, sin duda, han retraido a S. M. la Reina madre de venir por ahora a España. Así lo dicen desde París.

(*Epoca.*)

El *Reino* del 28 de abril se espresa en los siguientes términos resumiendo la situacion política de España.

"No puede negarse, a pesar de todas las declaraciones que se hagan hoi en un sentido, mañana en otro, que nos encontramos en un período lleno de dificultades de todos géneros, que el pais siente ese malestar que precede siempre a los grandes conflictos porque suelen pasar los pueblos cuando los gobiernos no responden eficazmente a sus aspiraciones legítimas, a sus justas ecsigencias; que la atmósfera que se respira no es de los dias tranquilos i serenos; que por todas partes cunde el temor de siniestras vicisitudes económicas i políticas, i que todo esto toma sérias proporciones, mayores cada dia, al paso que crecen especialmente las dificultades de nuestra Hacienda, comprometidísima desgraciadamente en estos momentos, i al paso tambien que desde el seno de la representacion nacional se escitan con violentos apóstrofes las pasiones de un partido importante, numeroso, a quien se llama con una altivez insufrible partido de pigmeos."

Por último la *Dicusion* concreta el caos de la siguiente manera:

"Solo viven ya en esta nacion infortunada, con holgura i sin trabajo, los altos *dignatarios del Estado i los usureros*.

"Esta clase de hombres son los únicos que hoi prosperan, cebándose, como los chacales de las selvas, en los despojos de las víctimas.

"Por eso, de todos lados se escuchan ecos doloridos, que repiten en coro unánime estas fatídicas palabras: "esto no puede seguir así; la revolucion es necesaria, ¡venga la revolucion!"

Inútil será que los gobiernos se armen hasta los dientes; que levanten en cada calle una fortaleza; que aumenten sus máquinas de guerra para contener i atajar el paso *a la revolucion*, porque tódos estos medios son dispendiosos, i en cada real que gastan se gasta tambien una parte de sus fuerzas, se aumenta una nueva gota de hiel en la copa del sufrimiento popular.

"No importa que los revolucionarios carezcan de medios materiales para poder presentar campal batalla; no importa que sean pocos en número, débiles en condicion, impotentes para verificar por la fuerza la trasformacion social i política que la necesidad está reclamando; esta trasformacion se verificará, porque sin ella no se puede vivir ya en España, i nacerá del instinto de conservacion que es innato en la humanidad, i mucho mas fuerte que el cálculo egoista de los gobiernos, i mucho mas activo que la solicitud de los revolucionarios."

———:o:———

ESPAÑA.

(Correspondencia del New York Herald.)

Madrid, mayo 8 de 1866.

La prócsima guerra europea.—Preparativos de España.—Envio de refuerzos a sus posesiones del Mediterráneo.—El ministro revestido de poderes estraordinarios.—Aumento del ejército.—La "Alice Ward."—El corsario "Henrietta"—Deseos de España de que los Estados Unidos medien en la guerra sud-americana.--Magnífica oportunidad, &c. &c.

Europa tal parece que se halla al borde de una guerra jeneral. Todas las naciones, escepto Inglaterra, están aumentando sus fuerzas i preparándose para la jigantesca contienda. Nadie hace un misterio de esos preparativos: todo se hace hoi a la luz del mediodia i a la vista del mundo, sin ocuparse de impedir que se publiquen cuantas medidas se van tomando. Fácil es ver que todas las naciones del continente se sienten inquietas i alarmadas con el actual estado de cosas. Todos conocen que la guerra no quedaria limitada entre Prusia i Austria o Italia i Austria. Otras naciones serian arrastradas a ella, i sus límites al fin serian los del mismo continente. Así es que la chispa de la pólvora en la frontera de Sajonia, el campo de batalla de la Europa, o en las orillas del histórico Mincio, es tenida por todos los que viven sobre polvorines, como que su esplosion los envolveria a todos en una comun destruccion. España participa del temor e inquietud jeneral. Colocada en un estremo de Europa i encerrada entre montañas, puede hasta cierto punto creerse a cubierto de invasiones, pero tiene posesiones en varias partes del globo que la causa mucho embarazo i preocupacion en vista de las eventualidades posibles de la guerra. Anoche, en las Córtes, el ministro presentó un proyecto de lei que demuestra mui a las claras que España trata de estar preparada para ese inminente período de ajitaciones.

Anoche pidieron facultades estraordinarias para la direccion de los negocios hasta la prócsima reunion de las Córtes. Despues de un breve debate, se pasó el proyecto a una comision. No he visto aun la lei, pero he averiguado que ella autoriza al gobierno para emitir papel al 3 por ciento de premio hasta la suma de $60,000,000; para aumentar el ejército indefinidamente segun juzgue necesario para preservar los intereses del Estado, i aumentar la marina. El ministerio se propone rebajar los sueldos de los empleados civiles en un 20 por ciento, i efectuar una economía en ese camino. El ejército, la marina i los guardias civiles recibirán la misma paga de ántes. Por supuesto, que los empleados se han horrorizado a la idea de la rebaja, pero no tendrán mas que someterse. Si fueran soldados podrian sublevarse, o amenazar, i el proyecto quedaria abandonado de momento. El gobierno de este pais nunca se atreve a jugar con la paga de los soldados, porque eso equivaldria a poner sus dimisiones en manos de la Reina.

En dónde hallará el gobierno prestamistas para el nuevo empréstito al 3 por ciento, o no importa a que otro premio, es todavía un misterio? Los títulos españoles bajaron un dos o tres por ciento al simple aumor de un nuevo préstamo, i la cotizacion es de 29 a 30. Tiene sus bajas regulares, i es mui probable que pronto tocará el fondo. De todos modos, O'Donnell encontrará el medio de aumentar el

ejército i la marina para estar listo a cualquier emerjencia.

El gobierno va entrando en zozobras acerca de sus posesiones en el Mediterráneo, que no son verdaderamente valiosas en razon de sus rentas, que sin embargo, son de mucha importancia para la defensa de la nacion en caso de una guerra. El grupo de islas que se levanta entre España i Africa, compuesto de Mayorca, Menorca i otras mas pequeñas, contiene puertos i fortalezas de primer órden, que dominan el trayecto entre Francia i Aljer. En caso de guerra, Francia pudiera tropezar con estas islas en mitad de su camino, lo que seria inconveniente. Mas de una vez, ha echado una mirada de envidia i avaricia sobre el magnífico puerto de Mahon, del cual podria hacer el rival de Gibraltar si le perteneciera; i como que Francia no se ha distinguido nunca por su honradez i virtud en los negocios que la interesan de cerca, España ha obrado prudentemente manteniendo cerrados con llave i cerrojos sus tesores del Mediterráneo, no sea que en un momento de debilidad, no tuviese Napoleon fortaleza bastante para resistir la tentacion de apoderarse de ellas. Como Napoleon se aprovecha siempre de los disturbios para llevar a cabo sus proyectos, a la manera como los *pick pockets* hacen su cosecha en medio del patio, se están tomando precauciones estraordinarias para asegurar esas preciosas islas, en vista de los conflictos que se preparan. El domingo se comunicaron por el telégrafo órdenes a Barcelona para enviar inmediatamente a las Baleares un rejimiento adicional, i recomendando a los comandantes de los diversos puertos la mas estricta vijilancia. Pronto se enviarán mas tropas i las obras de defensa se pondrán en buen órden i se construirán otras nuevas si es preciso; de suerte que los franceses tendrán que trabajar duro si es que quieren agarrar la codiciada presa. Este pequeño incidente pone de manifiesto cuál es el ánimo de las naciones de Europa en este momento. Cada cual tiene miedo de su vecino. Este es un puro juego "a la que se te cayó," en el cual todos atisban i temen los movimientos de los otros. Tal vez una guerra jigantesca purificará la atmósfera, pero es mui dudoso. La sangre i el dinero del pueblo será consumido por los pocos, i las masas conseguirán poco o nada. Su turno les llegará uno de estos dias.

Escribí a Vd. una breve noticia de la captura por los españoles de la barca "Alice Ward" en la bahía de Aljeciras. Estaba cargada de huano, i es una valiosa presa. A juzgar por la relacion del capitan, ha debido jugársele una ma a pasada para que cayera en manos de los españoles. Se corrió de las aguas inglesas una noche miéntras el capitan estaban en tierra. El buque estaba garreando sobre una de sus anclas, i el capitan asegura que los guarda-costas españoles han debido acercarse durante la noche i levado el ancla para hacer que el buque pudiera correrse a lo largo hasta caer en las aguas españolas. Las escampavías o guarda-costas españolas andaban sin cesar a su alrededor, i parecian obrar de una manera sospechosa; pero no tiene pruebas por supuesto, que evidencien su criminalidad. Las autoridades inglesas declaran que previnieron al capitan sobre la imposibilidad de mantenerse seguro sobre un ancla, i que deberia fondear con dos; todo lo cual ha sido negado por el capitan. Lo cieto es que el piloto descubrió que el buque se corria sin poderlo evitar i que el ancla no agarraba hasta que llegó a la otra orilla; en donde los guarda-costas no tardaron en abordarla i apresarla. Despues fué conducida a Cadiz, en un tribunal de presas está ecsaminando el caso. Desde luego, que el capitan i los consignatarios están haciendo grandes esfuerzos para obtener su libertad, pero con pocas esperanzas de buen écsito. En primer lugar, es un buque americano que cambió de bandera i navegó con la de Chile durante la rebelion, de manera que esa puede pedir la proteccion de nuestro gobierno, aunque el capitan lo ha solicitado i los cónsules de los Estados Unidos han sometido todos los particulares a Mr. Hale, nuestro ministro, quien no ha podido encontrar el mas leve fundamento para intervenir en el negocio. El buque cambió su nacionalidad, i no tiene derecho a la proteccion de los Estados Unidos. Su cargamento pertenece a ciudadanos americanos, segun sus declaraciones; pero esto es simplemente una mala suerte de esos ciudadanos, que no altera en nada la cuestion principal. Que la bandera neutral cubra i proteja las mercancías enemigas, está bien; pero nadie ha oido jamas que la propiedad neutral esté garantida en un buque belijerante. Si alguna nacion tiene que ver en esto, será la Inglaterra; i lo hará seguramente, si el capitan puede probar que el buque abandonó las aguas inglesas por medios criminales. Esto le corresponde sustanciar. Los Estados Unidos se separan por completo de la cuestion. El buque es indudablemente una presa legal i así será decidido.

Hace algunas semanas comuniqué a Vds. la presencia en Burdeos de un buque sospechoso llamado la "Henriette," al mando del ex-teniente Hunter Davidson de nuestra marina, que figuró algo ostensiblemente en la escuadrilla rebelde del rio James durante la rebelion. Es un buque de construccion inglesa i lleva la bandera de la misma nacion. Llegó a Burdeos para hacer reparaciones en su máquina, descompuesta, "en su viaje de Liverpool a San Francisco." Aunque solo de quinientas o seiscientas toneladas de rejistro, tenia una tripulacion estraordinaria, como de cincuenta a sesenta hombres. Nadie tenia la menor duda de que el buque era un corsario peruano o chileno, pero las autoridades españolas no pudieron probar nada en contra de barco. Enviaron un vapor de ruedas de 14 cañones, llamado "Isabel II," a vijilar sus movimientos; el cual se mantuvo por muchas semanas al costado de la "Henrietta," que una vez que hubo acabado de componerse i ya listo del todo se salió de Burdeos i se dió a la mar a despecho del buque de guerra español. Los periódicos de España dicen que su destino se ignora, pero muchos sospechan que no tardaremos mucho en tener noticias de él. Sin duda se ha ido a algun punto de cita, en donde le aguarda un buque de Inglaterra con el armamento correspondiente i el resto de la tripulacion. El trabajo de trasbordar cañones i municiones no es peligroso ni dilatado, i es mui probable que oiremos algo de la "Henrietta," haciendo de las suyas bajo otro nombre en las costas de Cuba. Dicen que la "Henrietta" es un buque escelente i rápido.

No tengo el honor de conocer al comandante del "Huascar" i de la "Independencia," ni sé su nombre siquiera; pero si sé que no le causará gran pena saber que "Las Novedades," uno de los órganos semi-oficiales de Madrid, ha creido oportuno censurarle severamente por haber capturado a la altura de San Tomas el buque español mercante "Dorotea," cargado de tasajo para Cuba, i conducídole a Rio Janeiro. Segun aparece de una carta escrita por uno de los oficiales del "Dorotea," que el "Huascar," al aprocsimarse a su buque izó la bandera americana, engañando al capitan español, i de esa manera atraido i declarado una presa del Perú. Las "Novedades" declara que este ardid de guerra del comandante de los acorazados peruanos merece la "mas grave reprobacion." Por tanto, ese señor se debe por "gravemente reprobado;" i si logra que su presa sea condenada con la misma prontitud, no hai que dudar que todo le habrá salido a pedir de boca.

El ministro, al someter anoche su nuevo proyecto a las Córtes, manifestó que creia que la guerra que España seguia en el Pacífico pronto terminaria. No espuso las razones que tenia para pensar así; i difícil es asegurar que haya otras nuevas, a no ser las creces que va tomando el disgusto universal que inspiraba esta cuestion.

He asegurado a Vds. mas de una vez que el gobierno español ansia salir de este aprieto de la manera posible mas espedita i mas conveniente. Conocen ahora como el que mas el error en que han caido, i desean retirarse honrosamente i reanudar la paz. Esto lo sé por conducto autorizado; así como tambien que el gobierno español está dispuesto a aceptar i valerse de los buenas oficios de los Estados Unidos. Sé lo que me digo, cuando aseguro a Vds. que España está ansiosa con que los Estados Unidos intervengan i pongan fin a esta inútil lucha, i que está dispuesta a tomar cualquiera determinacion que los Estados Unidos le aconsejen como mediador entre ella i las repúblicas sud americanas. Todavía mas: tengo razones para creer que todo esto ha sido ya sometido a nuestro gobierno. Ahora es la ocasion para Mr. Seward de ofrecer sus buenos oficios en el arreglo de esta enfadosa cuestion. Me consta que serán acojidas benévolamente por España, i no dudo que por Chile i el Perú. Las relaciones entre los Estados Unidos i esto gobierno jamas han sido tan amistosas i cordiales como en la actualidad. España mira hácia nuestro pais como su futuro apoyo, en ciertas eventualidades, i por eso desea estrechar los lazos de la amistad i de la buena voluntad, i pondrá todavía mas de manifiesto este deseo, si los Estados Unidos le ofrecen su mediacion en la presente cuestion. Ya es tiempo de hacer sentir nuestra influencia, particularmente en todos los negocios de interes para el gran continente americano. Lo que actualmente ocurre, brinda una preciosa oportunidad, que estoi seguro, no se dejará escapar.

La España Militar.

En la discusion sobre el pié del ejército, el diputado liberal Figuerola pronunció las siguientes palabras sobre el influjo de la España en Europa i el mundo, cuya verdad nadie podrá negar sin hacer ofensa a la historia.

"En 1862 habia la guerra de Cochinchina, i había la anecsion de Santo-Domingo i la campaña de Méjico, esas dos calaveradas de la union liberal, i el partido progresista votó igualmente lo que se le pedia.

Hoi no tenemos nada de esto, i sin embargo, señores, se piden 85,000 hombres cuando se acaba de aumentar la Guardia civil, que tiene 13,000 hombres; cuando hai 11,000 carabineros, i sumado todo con la reserva, la Guardia veterana i el ejército, tenemos sobre las armas 190,000 hombres.

El señor duque de Tetuan decia en 1860 que se necesitaban 160,000 hombres; hoi pide 190,000 ¿Puede España sostener esas fuerzas? Resueltamente digo que nó, i además digo que no deberia aunque pudiera sostenerlas.

La situacion de España es análoga a la de Inglaterra. En los campos de España no se debaten las grandes cuestiones de la Europa civilizada. Solo ha habido dos ocasiones: la batalla de Munda, 45 años antes de Cristo, entre César i los hijos de Pompeyo, i la de las Navas de Tolosa, entre los tres Reyes de la Península i los árabes, en que se decidieran en territorio español los destinos del mundo. Las demás batallas dadas en España han sido por cuestiones domésticas. I esto, por nuestra situacion occidental, lo cual ya desde luego nos indica que no necesitamos sostener ejércitos tan numerosos como la Francia i la Alemania. En todo caso, podremos deber tener grandes armadas, i los gasto para el ejército debian aplicarse a la armada, que nos costará por lo ménos un millon de reales diario en las actuales circunstancias."

———:o:———

Estabilidad de los gobiernos de España.

Dijo con gran desvergüenza el senador Llorente (que tan poca vergüenza ha tenido siempre) cuando se trató de la interpelacion acomodada entre él i Bermudez de Castro, que no debia comparar se nunca esos gobiernos de Sud América con el "estable, firme i eterno de España."

He aquí la contestacion que damos a esta sandez:

"Los hombres que han subido al poder desde 1820 hasta la fecha, son 543. De ellos 57 han sido presidentes del Consejo; 70 ministros de Estado; 82 de la Guerra; 81 de Hacienda; 72 de Marina; 67 de Gracia i Justicia; 73 de Gobernacion; 35 de Fomento, i 5 de Ultramar.

Para llegar a formar esos ministerios han ocurrido 129 crísis generales i parciales; muchas de ellas han producido grandes perturbaciones en la tranquilidad pública, i algunas han comprometido hasta la ecsistencia del Trono."

Estas ciento veinte i nueve crisís en cuarenta i seis años, dan por término medio tres crísis al año; es decir, que en nuestro sistema de gobierno cada cuatro meses se produce una de esas crísis."

Otro dato sobre la estabilidad de los gobiernos de España:

"Desde el 25 de marzo de 1833, en que fué nombrado D. Antonio Martinez, hasta el dia, se han sucedido unos setenta i cinco ministros de Hacienda, lo que viene a dar un término medio de dos ministros al año. El ministro D. Vicente Armesto duró un dia, el 19 de octubre de 1849: D. Mariano Egea, no duró tanto, pues se le nombró el 15 de agosto de 1836, i el mismo dia se nombró tambien a D. Joaquin Ferrer; D. Manuel Cantero duró ocho dias en 1843; 15 D. José Primo de Rivera en 1839; 23 D. Pedro Salaverría en 1856; 27 D. Gabriel Aristizábal en 1852. El ministro de Hacienda que ha desempeñado su cargo mas tiempo, ha sido D. Pedro Salaverría, que fué ministro cerca de cinco años, desde 30 de junio de 1858 has el 2 de marzo de 1863.

"En 1836 hubo cuatro ministros de Hacienda, otros cuatro en 1837, dos en 1838, tres en 1839, tres en 1840, seis en 1843, cinco en 1846, cuatro en 1847, otros tantos en 1853 i cuatro tambien en 1856, tres en 1863, tres en 1864, dos en 1865, i en estos momentos se habla ya de la caida del Sr. Alonso Martinez."

Hemos hablado de la *estabilidad* de los gobiernos. Veamos una prueba de la estabilidad de las *opiniones políticas* llamadas en España *criterios*. "O'Donnell dice la *Iberia*, no solo tiene *criterio*, sino *criterios*, a saber;

Criterio cristino, en 1841.
Criterio anti-cristino, en 1854.
Criterio de Canillejas, en idem.
Criterio de Manzanares, en idem.
Criterio de metralla, en 1856.
Criterio neo-católico, en los cinco años.
Criterio liberal, a principios de 1865.
Criterio retrógrado i de estados de sitio, en 1866.

Vean Vds. si tiene criterios.

La moralidad administrativa en España.

Dice la *Iberia* hablando del juez del pueblo de Elche.

"¡Qué escándalo! repetimos. ¡Un hombre condenado a ONCE AÑOS DE PRISION I A INHABILITACION PERPETUA ABSOLUTA estar desempeñando el cargo importantísimo de sub-gobernador de una poblacion de 20,000 almas! ¿En qué país vivimos? ¿Es este el repeto que la union liberal tiene a las leyes, a la santidad de la cosa juzgada? ¿Puede tratarse de este modo el decoro i dignidad de un país hidalgo i de nobles sentimientos como el nuestro? ¿O es que se tiene a la España por un "presidio suelto," segun aquella célebre frase, i no merecemos ser mandados sino por presidiarios?

Otro escándalo.

"Acaba de ser nombrado ministro del Supremo Tribunal de Guerra i Marina, don José Olaulor, majistrado de la Audiencia de Madrid, hermano político del señor Bermudez de Castro, ministro de Estado.

Este señor ministro no se detiene en engradecer a su ilustre familia, i para ello no se pára en barras. Embajadas, togas en los Tribunales Supremos, gobiernos, administraciones, todo lo tienen invadido sus parientes consanguíncos i afines; i como don Leopoldo no entiende de leyes, prescinde de ellas para satisfacer a su amigo i colega.

Otro.

"¿Es verdad,—como anuncia un colega,—que de resulta de cierto informe evacuada por el Consejo de Estado en el célebre espediente del desfalco de loterías en la Habana, ha sido separado el intendente de aquella Antilla señor Armildez de Toledo?

Es probable que tambien en esto guarde silencio la prensa inspirada.

Otro mas.

"¿Es cierto que un pariente de un personaje unionista, que desempeñó el destino de jefe en las oficinas de amortizacion de la deuda, ha sido preso en los últimos dias del pasado febrero?

¿Es cierto que tambien se dictó auto de prision contra un notario por lo que resulta en una de las causas instruidas con motivo de la falsificacion de láminas, cuya custodia i revision estaban a cargo del primer preso?

¿Es cierto que el valor representado por las láminas que aparecen duplicadas, asciende, segun resulta hasta el dia de hoi, a DOCE MILLONES?"

———:o:———

La España sin bandera.

Conociamos a la España sin crédito, sin honor, sin leyes, sin vergüenza, etc.

Pero no sabiamos que la España hubiese perdido tambien su bandera.

En efecto *La Soberania Nacional* diario de Madrid, del 6 de mayo, dice que la bandera colorada i amarilla (sangre i oro o *huevo con tomate*, como se llama en Cuba) no era la bandera de España sino la *bandera morada*.

Bien pronto será esta negra cuando España, acabe de anecsarse al Africa, o limpien con ella las chimeneas de Lima i Santiago de Chile.

———:o:———

Imponderable ignorancia de los Españoles.

Que los mas adelantados diarios de España digan que *Bolivia* es Colombia, o que el puerto Caldera son las *calderas* de ciertos buques, pase por la distancia.

Pero que no sepan siquiera donde estan las Azores, islas que ellos mismos descubrieron (cuando el Portugal era España) i las confundan con las islas del *Cabo verde*, que está a dos pasos de sus propias Canarias, es cuanto puede imajinarse de bárbaro i atrasado.

Véase en efecto lo que dice la *Iberia*, hablando del viaje del Huascar i de la Independencia a las aguas del Pacífico:

"Por la via de Inglaterra recibimos nuevas noticias del viaje que llevan los buques peruanos *Huascar e Independencia*. Despues de salir de la isla de Madera, se habian dirijido a las *Azores*, fondeando en la isla de *San Vicente* el dia 17 de marzo."

Las Azores, como todos saben, estan al oeste de España, i ningun buque escepto los que van directamente a Inglaterra por la via del Cabo de Hornos o el de la Buena Esperanza, pasan en vista de aquel archipielago.

La capital de las Azores es San Miguel —San Vicente es la capital de las islas del Cabo Verde.—Pero a los españoles todo esto importa poco, puesto que para ellos todo el mundo no es sino la sombra de España, por lo que aceptando la teoria, podria decirse con propiedad, que la España es el eclipse del mundo.

He aquí otro rasgo curioso del modo como se estudia la jeografía en España.

De una reseña sobre Chile que publica la *Epoca*, i que reproducen todos los diarios de Madrid, tomamos el siguiente pasaje testual, i en el cual cada nombre es un error gramatical i cada cifra un disparate numérico:

"Sus principales ciudades son *Copiabó*, *Guasco*, Coquimbo o la *Serena*, celebrada por la hermosura de sus mujeres; Valparaiso, hermosa ciudad con 20,000 habitantes; Concepcion i Valdivia, todos puertos de mar. En el interior está Santiago, que es la capital i tiene unos 50 o 60,000 habitantes."

Para dar una esplicacion de tants atraso i tanta imfecilidad es piamos el siguiente juicio sobre la educacion pública en España, tomándolo de una carta publicada en la *Iberia* por uno de sus redactores (Don Cárlos Rubio), desterrado hoi en Inglaterra:

"Nada de esto sucederia, dice hablando de los crímenes i atraso de España, si el pan de la instruccion se repartiese en mas abundancia a los necesitados; pero mientras se derrochan montes de oro para labrar conventos, se regatean unos cuantos reales para apuntalar las escuelas que se derrumban; se paga mal i se desconsidera a los maestros, los padres del alma; se apaga en el cieno la antorcha de la prensa; se afrenta a las universidades poniendo sobre su cuello el yugo de la reaccion; i se alecciona a la juventud con el repetido ejemplo de hombres de proverbial ignorancia que se encumbran a los primeros puestos de la república, i a quienes se abren de par en par las puertas de la fortuna. Ni se tiene costumbre de estudiar, ni la instruccion sirve mas que de carga inútil en España. Natural es, pues, que el pueblo español sea cada vez más ignorante. Verdad es que a eso se aspira para que sea cada vez más esclavo."

———:o:———

Esposicion de la esposicion científica en Madrid.

El 15 de mayo se abria en Madrid la esposicion de los objetos recojidos en el Pacífico por la Comision científica, i que tanto admiracion causaron al científico *Principe de Asturias* (pronunciase este nombre en plural).

Se dice que entre los objetos mas notables figuraran los siguientes:

Una estampa de la *Virjen de la Covadonga* encontrada en la bahia del Papudo.

El revolver del jeneral Pareja, que estaba depositado en el Museo de Santiago desde 1813, que lo dejó olvidado su dueño en Chillan.

El busto de la *reina doña Blanca de Navarra*, trabajado por los indijenas de Chile.

Una bandera española tejida por los indios de la isla de *Esmeralda*.

Una fotografía del cuartel de cazadores en Santiago, tomado por asalto por el bravo teniente Fery i sus compañeros.

Una coleccion de vistas de todos los castillos, casas matas, i cañones destruidos por la escuadra española en Valparaiso.

Un gran cuadro de la bahía del Callao, dedicado a las glorias de la marina española, en que se ve a todo la escuadra del Pacífico yéndose a pique detras de San Lorenzo.

———o———

UNA NUEVA REVOLUCION EN ESPAÑA.

Dictadura del Jeneral O'Donnell.

Una revolucion mas inesperada i mas terrible que la del Jeneral Prim, ha tenido lugar en Madrid, el 7 de mayo.

El Jeneral O'Donnell, el dragon de Irlanda, se ha declarado dictador.

Le apoya el ejército, los cortesanos que se llaman representantes del pueblo i la hermana Patrocinio.

En consecuencia el 7 de mayo se presentó de gran parada en la sala de las Córtes, llevando la gran cruz de San Fernando i dió lectura al siguiente proyecto de lei:

Artículo 1°. Se autoriza al Gobierno:

1°. Para cobrar e invertir las contribuciones, impuestos i rentas públicas con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos, i sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan en la discusion de los mismos por los Cuerpos colegisladores, si no estuvieren definitivamente votados para el 30 de Junio.

2°. Para imponer un descuento gradual en las asignaciones i sueldos de las clases que cobran del Tesoro, cuyo mácsimum no ecsederá del que se impuso por la lei de 25 de julio de 1855, esceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército i armada, guardia civil i carabineros, hasta el de coronel inclusive. El importe de los descuentos se abonará a los interesados en papel de la deuda del personal.

3°. Para hacer todas las economías que sean posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales.

4°. Para verificar un arreglo con los tenedores de los certificados por intereses de las antiguas deudas que no fueron comprendidas en la lei de 1° de agosto de 1851; no escediendo lo que por este concepto haya de abonarse de 25 por ciento en efectivo o en equivalente en papel de la deuda del estado.

5°. Para elevar la suma que anualmente se destina a la amortizacion de las deudas llamadas amortizables a deuda pasiva.

6°. Para emitir en pública licitacon en pliegos cerrados o suscricion voluntaria en subasta, títulos de la deuda consolidada del 3 por ciento, en la cantidad que baste para producir 120 millones de escudos efectivos. Los títulos que en su virtud se creen se podrán enajenar o dar en garantía, segun las circunstancias lo aconsejen.

7°. Para aumentar en caso conveniente las fuerzas del ejército i armada.

Art. 2°. Esta autorizacion durará por el tiempo que medie entre la presente i prócsima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta a las Córtes del uso que hiciese de la misma autorizacion.

LEOPOLDO O'DONNELL.

MADRID, 6 de mayo de 1866.

Ni el estallido de mil bombas habria producido una impresion mas terrible en Madrid. La Bolsa bajó en el acto dos por ciento. Todos los bancos (incluso el futuro *nacional inglés*,) comenzaron a sentir la presion del retiro de fondos; el pánico se apoderó de las familias que viven de rentas públicas, la desesperacion de los empleados, el frenesi de la prensa.

He aquí la manera como los principales diarios recibieron la noticia de aquel golpe de Estado que va a consumar la ruina de España, comenzando por la púdica i siempre templada *Epoca*.

El júbilo de la democracia, el aliento que han cobrado los partidarios, antes abatidos, de la revolucion, las esperanzas que manifiestan los absolutistas, cuantos hechos presenciamos hoi están indicando que el ex abrupto político-económico presentado a las Córtes por el duque de Tetuan traza una línea divisoria entre el presente i el porvenir, lleva en su seno amenazas siniestras, eventualidades terribles que conviene a la opinion, al Trono, al país, calcular con ánimo frio i espíritu previsor.

No dirijimos, pues, hoi, nuestra voz a la opinion, ni al Congreso, ni al Senado, aunque alguna esperanza conservamos de que se esfuercen todos en contribuir al alejamiento de los males que amenazan a la patria. Nos dirijimos al Trono, nos dirijimos a la augusta Señora que le ocupa, i a cuyo patriotismo, a cuyo recto criterio no se apela jamás en vano.

(*Epoca.*)

———

Golpe de Estado.

Este es el único nombre bajo el cual podemos ocuparnos del acontecimiento del dia, del audaz e inaudito proyecto presentado ayer al Congreso por el ministerio, de ese proyecto en que se ecsije a los diputados de la nacion española que autoricen la ruina i la afrenta de su patria, pidiéndoles contribuciones, nuevas emisiones de deudas, reconocimiento de certificados, todo, en una palabra, todo lo que pueda ecsijir un conquistador insolente a una nacion escarnecida i vilipendiada cuyas entrañas se ha propuesto desgarrar un soldado de fortuna con su ensangrentada espuela, despues de insultarla con su escéptica i mofadora sonrisa.

(*La Nacion.*)

———

Los siete proyectos del jeneral O'Donnell harán memorable el 7 de mayo. No podemos ecsaminarlos hoi en sus pormenores; pero lo haremos, hasta donde las circunstancias actuales lo permitan, en artículos sucesivos.

Solo diremos hoi una cosa: en nuestra opinion la aprobacion i planteamiento de esos proyectos causará la ruina del país. Nuestra oposicion a ellos será por tanto decisiva, enérjica, sin tregua ni descanso."

(*Novedades.*)

———

El proyecto de lei que anteayer presentó el jeneral O'Donnell a la aprobacion del Congreso ha sido calificado de triple dictadura. Dictadura política, dictadura administrativa, dictadura económica. Aun no repuestos de la sorpresa que nos ha causado la lectura de la sesion del lunes, no podemos decir cuanto se nos ocurre sobre este nuevo acto de demencia de la union liberal. No nos es posible ordenar nuestras ideas, conturbadas ante tanto cinismo i tanta audacia. Nuestra pluma se niega a correr sobre el papel, porque nuestra mano se pone trémula por la indignacion que enciende nuestra sangre, por la ira que apresura los latidos de nuestro corazon.

(*Discusion.*)

———

Vosotros los que os soleis mostrar indiferentes a la política; vosotros los que decis que nada quereis saber de los asuntos públicos, ved si os interesan o no; ved hasta qué punto está en ellos comprometida vuestra suerte, vuestra propiedad, vuestro trabajo; vuestros ahorros, la paz de vuestras familias, el pedazo de pan que repartís entre vuestros hijos. Mirad, comprended ahora cómo la falta de celo en defender la libertad os puede llevar hasta el estremo de quedaros en la desgracia, de caer en la más completa ruina.

(*Democrácia.*)

———

Es el golpe mas audaz, mas trascendental que se ha dado entre nosotros desde que ecsiste el gobierno parlamentario. Es un verdadero proyecto de dictadura.

Dictadura económica i dictadura militar. Dictadura para sacar dinero hasta una cantidad fabulosa; dictadura para aumentar el ejército sin limitacion alguna hasta donde el gobierno quiera, i dictadura para suprimir toda clase de institutos so pretesto de economías.

(*Pensamiento Español.*)

———

Solo nos permitiremos manifestar que en nuestro concepto el proyecto del gobierno, pidiendo autorizacion para tantas cosas, tiene un alcance mayor del que aparece a primera vista, i por esto no podemos fijar la vista en él sin sobrecojernos de espanto, sobre todo al ver cómo del artículo *primero* se llega al *sétimo*.

¡Quiera Dios apartar de nuestra patria los males que prevemos! ¡Que nada enseñe la historia!

(*Rejeneracion.*)

———

No, i mil veces no. *La Esperanza* es defensora del antiguo réjimen, convenientemente modificado, pero es enemiga acérrima, mortal del despotismo de la fuerza bruta, que es el peor i el mas afrentoso de los despotismos. Queremos, sí, un monarca, si bien revestido del poder indispensable para gobernar desembarazadamente, sujeto a las leyes fundamentales del país; mas no un dictador con facultades para lo que se le antoje, falto, por añadidura, de las condiciones necesarias para hacer de ellas el uso debido.

(*Esperanza.*)

———

¡Dios ilumine a la reina i a los representantes de la patria!

¡España no merece un gobierno de dementes!

(*Español.*)

Mapoteca, P64-c17

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 18. **NUEVA YORK. JUNIO 11 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LA GLORIA DEL PERU

I

LA FUGA DE LA ESPAÑA.

El Perú ha dado a la América un dia de inmensa gloria i de inmenso regocijo!

La derrota de la mas formidable escuadra que jamas viera el Pacífico, delante de las improvisadas trincheras del Callao, es el hecho mas grande i memorable de la historia de las repúblicas libres de la América. Solo puede equipararse en gloria, en renombre i en fortuna a ese otro grande hecho de armas que cerró tambien en suelo peruano la era de las repúblicas esclavas—¡a AYACUCHO!

Desde léjos, por la lectura fria de los boletines, por el éco de los aplausos i del estrépito mismo del cañon que parece llegar hasta nosotros, casi no es posible comprender todo lo que hai de heróico, de providencial i de sublime en aquel triunfo.

¿Qué es, en verdad, lo que ha defendido al Callao? ¿Qué es lo que ha puesto en fuga a los españoles? ¿Qué es lo que ha dado fin a la guerra del Pacífico, haciendo volver mutiladas i rotas, perdidas sus banderas, tumbadas sobre sus quillas aquellas naves que dos años hacia habian traido a la América el reto de la conquista, del insulto i del castigo?

¿Han sido losreductos de fierro i de granito?—No; no los habia. El Callao era, como Valparaiso, una ciudad enteramente mercantil. Era mas. Era una ciudad desmantelada, cuyas silenciosas i derruidas casas-matas servian ahorade depósitos a un próspero comercio, como antes habian servido de tumbas a los primeros mártires de la libertad americana.

¿Han sido los cañones montados a toda prisa sobre frájiles cureñas?—No; porque militarmente los pocos cañones colocados *a descubierto* sobre esplanadas de arena no podian competir con los del enemigo puestos al abrigo de los fuegos por sus sólidos parapetos blindados con fierro o cadénas, por la facilidad de sus movimientos i por la destreza de sus artilleros. Uno solo de los buques asaltantes, la *Numancia*, masa inespugnable de fierro, tenia tantos cañones como todas las baterías de tierra reunidas, i podia disparar sus proyectiles en todas direcciones contra la inmovilidad de los fuertes de tierra, podia herir a descubierto a sus adversarios sin esponer una sola vida de los mil combatientes que se encerraban dentro de sus invulnerables flancos.—Los demas buques, todos de vapor, todas fragatas sólidas de guerra, todas perfectamente tripuladas, todas capaces de presentar simultáneamente sus dos costados armados de 300 cañones, habrian sido capaces hablando en *náutica temeridad* (¡que no la hubo!) de silenciar en un cuarto de hora todos los cañones de tierra que estaban en proporcion de *uno* a *seis*.—La proporcion de los calibres era otra ventaja del enemigo.—Tenian los defensores del Callao ocho cañones de mayor fuerza que los de la flota; pero en todos los demas el peso del metal estaba en favor del agresor. Era éste dueño, en otro sentido, de compensar cualquiera desventaja con la movilidad desembarazada de sus máquinas.

Por otra parte, el Perú estaba solo. Ninguno de sus aliados habia podido venir en su socorro en la hora de la prueba.—Mas todavía. Sus propias naves se hallaban en lejanas aguas i los buques encorazados que venian a equiparar las fuerzas de un combate abierto tan ansiosamente deseado estaban todavía en el otro mar.

¿Quién pues, venció a enemigo tan poderoso, tan preparado, tan arrogante?

¡Fué el pueblo! Fué el brazo de los ciudadanos!—Fué la voz de la patria llamando bajo su bandera a todos sus nobles hijos!—Fué el bicolor del Perú flotando al aire en signo ufano del honor recuperado!--Fué el recuerdo de la afrenta de las Chinchas, todavía no lavada!—Fué el reflejo de las llamas de Valparaiso, inmenso faro del Pacífico, que está diciendo a cuantos habitan sus playas i a cuantos navegan sus aguas llevando los colores de América: "¡Venganza!" "¡venganza!" "¡venganza!" Fué en fin el alma del Perú encarnada en su jóven caudillo, en sus magnánimos soldados, en sus sacerdotes, en sus beldades, en todo, en fin, lo que, barrida la inmunda escoria que cubrió el crisol de su lealtad americana, habia de noble, de puro i honrado en la patria de GALVEZ i de PRADO!

I de nó, fijémosnos en el carácter del combate, estudiemos la personalidad de los que se han batido por la patria, de los que han muerto por su honor.

¿Quién ha montado los cañones en sus cureñas? ¿Han sido los hombres de ciencia, los injenieros prácticos? No.—Ha sido el pueblo, que a carrera tendida por la carretera de Lima al Callao, o sobre los techos de sus trenes se han precipitado a levantar con sus brazos las trincheras que iban a protejer sus hogares.

¿Quién ha mandado la línea de defensas? ¿Es algun jefe esperto en el manejo de cañones, adiestrado en la guerra naval, un nuevo Lord Cochrane, en fin, venido de estranjera tierra a prestar a la buena causa el impulso de su jénio i su bravura? ¡No! Es el mismo Dictador a quien el Perú ha confiado su destino, i a cuya cara vida, hoi un bien comun de la América, está vinculada su misma salvacion.

¿Quién ha apuntado la mira de los cañones sobre los flancos de los asaltantes?—Ha sido el rudo cabo de cañon esperto en su ejercicio? ¡No! Han sido los altos funcionarios de la nacion. Los que ayer puestos de pié en las asambleas de la intelijencia habian hecho oir el éco de la verdad al discípulo o al lejislador i encaminado al bien el rumbo antes torcido del Estado. Ha sido el esclarecido *Doctor* GALVEZ, muerto como soldado, i siendo Secretario de Estado; ha sido el *Diputado* MONTES, muerto a su lado con la mecha del cañon entre sus manos; ha sido el *Injeniero civil* BORDA, convertido por la ciencia en héroe, i por el patriotismo en mártir.

Echemos, en comprobacion de lo que decimos, una mirada sobre los boletines del combate que publicamos mas adelante.

¿Cuántos son los muertos del glorioso combate?—*Sesenta i siete* aparecen como el total, i de estos *veinte i seis* son oficiales i solo diez i siete soldados. El resto son hombres del pueblo. De los oficiales que han perecido cinco son coroneles (GALVEZ, MONTES, ZAMORA, BAQUERO, BORDA); uno es capitan de navio (CÁRCAMO); uno sarjento mayor (BOLIVAR); seis capitanes (SALCEDO, VIJIL, CORTES, VALDEZ, VAZQUES i MORON); tenientes, tres (OLAZO, OJEDA i PAIVA); subtenientes, ocho (ORDOÑEZ, GALINDO, CORTES, GUILLEN, QUISPE, PAREDES, CORNEJO i VILLAMAR). Los demas no tienen nombre, ni memoria, ni ataud.—Son esos héroes sublimes i anónimos que mueren en la tierra en que nacieron, besando su regazo en su muda agonia, i pidiendo al cielo en su última mirada que la bendiga i que la salve.

Ese ha sido el combate del Callao, esa su verdadera gloria, ese su alto significado cívico i nacional: El Perú se ha ostentado ese dia al nivel de los mas grandes pueblos de la historia, i mas que las naves impunes que atacaron sus trincheras, pudo recordar en esa hora el nombre de las Termópilas i de Numancia!

Todo esto en cuanto al resultado moral, al alcance político i americano de la victoria.

En cuanto a su resultado material, él ha determinado no solo la derrota del enemigo en el campo de batalla, disparando sobre él los últimos fuegos, persiguiéndolo con sus fuerzas sutiles hasta donde era dable i cojiéndole sus banderas, todo lo que era ya un triunfo espléndido, sino obligándolos a la fuga, lo que era ya la terminacion de la campaña, lo que era la victoria de la América!

La guerra del Pacífico ha sido pues gloriosa i completamente terminada el dos de mayo. Esa guerra de seis meses, que habia comenzado en las aguas del Papudo, por la captura heróica de la *Covadonga*, ha terminado, como la primera guerra americana, al pié de aquellos mismos reductos en que Rodil arrió en 1826 el pabellon de Castilla, ese mismo pabellon que arrancado a los mástiles de la *Almanza*, se haya hoi suspendido en las naves de la catedral de Lima como el trofeo de un gran dia.

Pero si la campaña del Pacífico está terminada por la fuga de los españoles hácia el Cabo de Hornos o hácia Manila, ¿lo estará tambien la guerra de la América contra España?

¡No, mil veces, no!

Que esa guerra comienze ahora, despues de nuestra forzada inaccion estrictamente defensiva, con su verdadero carácter de audacia, de heroismo i de perseverancia; que se estienda activa, incesante, infatigable, heróica por todos los mares, en todos los puertos, en todas las posesiones donde flote el pabellon enemigo, i que no termine sino cuando hayamos reparado condignamente nuestros agravios, cuando nos hayamos indemnizado de las pérdidas de los incendios cobardes, cuando hayamos consumado el castigo de la iniquidad i de la alevosía de la España; cuando ésta, en fin, puesta de rodillas, pida a los pueblos libres que ha insultado, el perdon de su insensatez i de su barbárie.

¡No, mil veces, no!

Si la *guerra del Pacífco* ha terminado, que el grito unánime de la América grande i unida sea en consecuencia:

"¡GUERRA EN EL ATLANTICO!"

LA FUGA DE LOS ESPAÑOLES.

(SEGUNDA EDICION DE SANTO-DOMINGO.)

La fuga vergonzosa de los españoles del Pacífico sin satisfacciones, sin oro, sin *huano* siquiera, está completamente confirmada, no solo por todas las noticias oficiales que se han recibido en los Estados Unidos sobre las órdenes enviadas desde Madrid a Mendez Nuñez; no solo por el hecho de haber salido la escuadra en dos divisiones i en rumbo al oeste desde el Callao, sino porque así lo dice el *Courrier des Etats Unis*, que está siempre al soplo del menguado espía que los españoles tienen en Panamá, el *caballero* de Cárlos III i cónsul de Francia Zeltner.

He aquí las palabras del *Courriér* del 4 de junio:

"Hemos sabido que el almirante Nuñez, jefe de las fuerzas españolas en el Pacífico, ha recibido del gobierno de Madrid la órden de abandonar inmediatamente las aguas del Perú i de Chile. Como que el invierno ha principiado ya en el hemisferio austral, la España obra prudentemente con no esponer su escuadra a los huracanes que tantos estragos causan en las costas meridionales del Pacífico durante esta estacion. Una parte de la escuadra irá a invernar a las Filipinas i la otra a Montevideo o a Rio Janeiro. Al retorno de la buena estacion, la flota, reforzada con la fragata acorazada *Tetuan* i otros buques, volverá a acabar de ajustar las cuentas del gobierno español con los de Chile, Perú i Ecuador, a ménos que en el intérvalo no se concluya un arreglo mediante los buenos oficios de las potencias estranjeras.

Parece tambien que despues del ataque del Callao, el almirante Nuñez habia agotado casi todas sus municiones: es de todo punto falso que alguno de sus buques haya sido gravemente maltratado."

Comentando esta noticia la *Tribune* de Nueva York del dia siguiente, publica el siguiente editorial:

"El *Courrier des Etats-Unis*, de esta ciudad, que por lo jeneral se encuentra bien informado de las intenciones de los gobiernos frances i español, asegura que el almirante Nuñez, el jefe de la escuadra española en el Pacífico, ha recibido del gobierno de Madrid la órden de abandonar, por ahora, las aguas del Perú i de Chile. "Como que el invierno," dice el *Courrier*, "ha principiado en el hemisferio austral, la España obra prudentemente con no esponer su escuadra a los huracanes que tantos estragos causan en las costas meridionales del Pacífico durante esta estacion. Una parte de la escuadra irá a invernar a las Filipinas i la otra a Montevideo o a Rio Janeiro. Al retorno de la buena estacion, la flota, reforzada con la fragata acorazada *Tetuan* i otros buques, volverá a acabar de ajustar las cuentas del gobierno español con los de Chile, Perú i Ecuador, a ménos que en el intervalo no se concluya un arreglo mediante los buenos oficios de las potencias estranjeras."

"Así, por lo que parece, la guerra hispano-chilena ha terminado, por el presente, en lo ménos por lo que hace a agresiones de parte de España. En cuanto a su renovacion, a la vuelta del verano, es cosa nada probable. No hace mucho, llamamos la atencion sobre el adelanto de las fortificaciones de los puertos mas importantes de la América del Sur. Por lo que respecta a las cuatro repúblicas aliadas, España de hoi en mas encontrará, en lugar de indefensos Valparaisos, bien fortificados Callaos; i pronto llegará el dia en que las repúblicas unidas de la América Latina, podrán oponer a las agresiones de la Europa un frente impenetrable. Es, ademas, mui probable que el aumento de la marina de los aliados sud-americanos crecerá con mucha mayor rapidez que el de España. En este caso, "los buenos oficios de las potencias estranjeras" serán vivamente acojidas por España."

La farsa de Santo-Domingo ha vuelto a ser representada despues de la trajedia, i para que nada faltase a la similitud de la deshonra, Mendez Nuñez, como La Gándara, ha dejado un documento en el que asegura bajo su palabra, que se aleja de las aguas donde no ha encontrado sino vergüenza, despues de haber *castigado* al enemigo que en todas partes le venciera.

¡Oh torpe España, cuándo dejarás de ser el escarnio del mundo!

———:o:———

Los sentimientos de Chile en presencia del bombardeo de Valparaiso.

El *Ferrocarril*, uno de los diarios mas populares de Chile, se espresa así, interpretando el sentimiento nacional, despues del bombardeo de Valparaiso i de la fuga de los españoles de las aguas de Chile:

"Si Chile, al desnudar la espada en setiembre, no habia arrojado la vaina, la ha sí arrojado desde que la primera bala cayó sobre la ciudad sacrificada. Desde este instante comprendió que la paz con España cesaba de ser posible, porque cualquiera paz que no fuera la humillacion, la derrota, la ruina de su enemigo, seria su propia deshonra. Valparaiso bombardeado es una gloria para Chile en tanto que viva para vengarlo, i no admita por él otra separacion que la batalla. *Fuera de aquí el bombardeo de Valparaiso es una afrenta.*

La paz con España, NUNCA! Podremos cesar de hacerla la guerra cuando la hayamos *arruinado, destruido su comercio, sus escuadras, sus puertos abiertos, introducido la rebelion en sus posesiones, ahorcado a los jefes de sus hordas;* PERO ANTES NÓ. Si alguna vez se puede afirmar con certeza que este es el pensamiento de la inmensa mayoría, es hoi. Podria preguntarse al país por medio de la urna, que es lo que quiere, si guerra o paz, i todo él responderia: GUERRA!"

En otro número añade:

"Nuestro deber es hacer *tradicional, eterno el odio a España i a todo lo español.* Despues del bombardeo de Valparaiso *no caben juntos en parte alguna de la tierra chilenos i españoles.* Raza de truanes i de jitanos debe perseguirla por donde quiera nuestra maldicion i nuestra venganza. *Los que crean posible la paz con España en algun tiempo, son incapaces de comprender lo que significa para los mas nobles i mas respetables sentimientos de una ciudad cobardemente flajeada durante tres horas, millares de familias en fuga, millares de madres angustiadas, todos los dolores, las desesperaciones, los duelos friamente desencadenados sobre una nacion entera. Olvidarlo seria infame.*

Que la justicia nacional se cumpla. Un decreto debe arrojar hoi a los españoles de Chile. Una lei debe cerrarle por siempre la puerta de esta nacion para la que no tuvieron sino ingratitud."

El Ecuador en presencia del bombardeo de Valparaiso.

Del *Nacional*, periódico oficial de Quito tomamos las siguientes interesantes comunicaciones.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

QUITO A 27 DE ABRIL DE 1866.

Desde que se recibió en esta capital la terrible noticia del bombardeo del puerto de Valparaiso, ejecutado por la escuadra española el 31 de marzo último, esperimentó el Gobierno del infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador, profundo sentimiento i desagrado al ver el modo inusitado i violento con que el Almirante de España en el Pacífico ha procedido invadiendo con el poder del cañon i la metralla una ciudad hermosa i puramente mercantil que se encontraba desartillada enteramente. La lectura del despacho del escelentísimo señor Secretario de Relaciones Esteriores de Chile, dirijido al honorable señor Encargado de Negocios con fecha 1° de abril, i que US. H. ha tenido la atencion de pasas a este Ministerio en copia autorizada, ha aumentado la pena al descubrir los estragos ocasionados por una agresion sostenida por mas de tres horas de vivo fuego, empleando toda la fuerza de la flota, sin un designio conocido que contribuya a la defensa del enemigo, i sin otra mira, al parecer, que la de asolar edificios magnificos, i lastimar gravemente los intereses de nacionales i estranjeros en el vasto depósito de Valparaiso, que puede considerarse sin ecsajeracion como el emporio del comercio en la América del Sur.

Valparaiso ha sufrido mucho con el bombardeo; pero en el campo del honor Chile ha obtenido un nuevo triunfo tan espléndido i remarcable, cual si lo hubiese alcanzado en un combate. No ha sido vencido midiendo las fuerzas de los belijerantes, ni menguando su reputacion militar, ni dejando humillado el impertérrito valor de sus hijos, acreditado recientemente en la captura de la "Convadonga" i en el estrecho de Ancud. El mundo imparcial ecsaminará los hechos a la luz de la verdad, del honor i la justicia. Entre tanto dignese su señoría manifestar estos sentimientos a su ilustrado Gobierno, haciéndole ver que el del Ecuador le acompaña en la dolorosa impresion que le ha causado el desastre del principal de sus puertos, reputándolo como propio.

Acepte su Señoría la manifestacion del aprecio que le profesa el que suscribe, repitiéndose su obsecuente servidor,

MANUEL BUSTAMANTE.

Al honorable señor Encargado de Negocios de Chile.

———

CONTESTACION.

Legacion de Chile.

QUITO, ABRIL 28 DE 1866.

El infrascrito, Encargado de Negocios de Chile, ha tenido el honor de recibir la nota que el escelentísimo señor Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador se ha servido dirijirle ayer, con motivo del bombardeo del puerto de Valparaiso ejecutado por la escuadra española el 31 de marzo.

El infrascrito da las gracias al Gobierno de S. E. por los sentimientos manifestados en esa comunicacion de la cual remitirá copia al de su patria por el prócsimo correo.

Nada tan justo como la reprobacion por parte del Gobierno ecuatoriano, de ese escandaloso atentado perpetrado por los españoles, sin fruto alguno i con violacion i desprecio de las leyes a que están sujetos los beligerantes.

Miéntras la comunidad de las naciones modernas, se esfuerza por mitigar los rijores de la guerra i por reducir sus males a lo estrictamente necesario para la consecucion de sus fines, la España, desertando del puesto de los pueblos cultos i conculcando una de las mas nobles conquistas de la civilizacion cristiana que pone a cubierto de todo ataque a las plazas mercantiles, no acepta el duelo con fuerzas iguales que se le propone, i se ensaña contra una poblacion inerme e indefensa por su condicion de plaza esclusivamente comercial.

Empero, este acto de barbarie con que ha querido vengar la toma de la "Covadonga" i el humillante rechazo de "Abtao," solo ha dado a sus armas negro baldon i a Chile un nuevo dia de gloria.

Una vez mas los hijos de la República han patentizado al mundo que arden en deseos de medir sus armas lealmente con su enemigo, que lo anhelan i que desprecian los bienes materiales i miran serenos e impasibles el incendio de ciudades florecientes, posponiéndolo todo al sumo bien de un pueblo libre i digno, a aquello de su mayor estima i valia: la honra.

El Gobierno de S. E. al considerar como ejecutado contra su propia nacion el crímen

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Bandeja 64(3) p 18

de que ha sido víctima Valparaiso, ha puesto en evidencia la lealtad con que cumple altos deberes que la alianza le impone i dado un noble testimonio de los fraternales i elevados sentimientos que le animan.

El infrascrito reitera al escelentísimo señor Ministro la espresion de su consideracion mui distinguida i se suscribe su atento, seguro servidor,

J. Nicolas Hurtado.

Al escelentísimo señor Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador.

———:o:———

¡Que Imbecilidad!

Tal es la esclamacion que se escapa involuntariamente del pecho al leer las siguientes reflecciones editoriales del mas sesudo diario de Madrid, de la *Epoca*.

Abisma en efecto tanta ignorancia, tanta estúpida presuncion, tanta imbecilidad!

Suponer a la América abatida por el crímen de Valparaiso, que ha levantado todos los resortes de su enerjía! Suponer al Perú *asustado* por ese crímen i dispuesto a someterse! Creer que la América tiene deseos, interes, ideas siquiera de hacer *tratados de paz* con una nacion de cobardes asesinos e incendiarios ántes de castigarlos condignamente ¡qué imbecilidad!

El siguiente es el *magnánimo* articulo de la *Epoca*:

"Es probable que el prócsimo paquete nos traiga la noticia del ataque de otros puertos, i de los cuales el del Callao pudiera *presentar alguna resistencia*, si bien los cañones de las fortalezas que lo defienden *serán impotentes para detener* un solo momento *á la escuadra española*. Posible es tambien, como en otro artículo indicamos al ocuparnos de esta cuestion, que lo ocurrido en Valparaiso ejerza en el Perú *su natural influencia*, apagándose la fiebre belicosa de aquellos fieros republicanos que solo se han distinguido hasta el presente por sus provocaciones lanzadas contra España *desde sitios seguros* donde no podian correr *el menor peligro*.

De todos modos suponemos que las últimas instrucciones del gobierno, a consecuencia de las cuales el jefe de nuestras fuerzas en el Pacífico ha abandonado el sistema contemporizador empleado durante tantos meses sin écsito, irán dirijidas a procurar el término mas pronto de una lucha cuya prolongacion no puede producir resultados favorables. Sobre este punto circulan dos versiones: segun unos, la escuadra española se retirará a Montevideo despues de bombardear los puertos mas importantes de las repúblicas aliadas, i de hacer el último esfuerzo para destruir las fuerzas chileno-peruanas guarecidas en las angosturas de Chiloe, así como los buques blindados que salieron hace pocos meses de Europa para reforzarlas; segun otros, el brigadier Mnedez Nuñez tomará posesion de las islas Chinchas, despues del ataque del Callao, i *utilizando los abundantes recursos que aquellas producen, los cuales constituyen el principal ingreso del Tesoro peruano, esperará que se haga justicia a nuestras moderadas reclamaciones, viviendo entre tanto a costa del enemigo.*

Creemos por nuestra parte que *aleccionados* nuestros adversarios por la esperiencia i perdidas las ilusiones que llegaron a forjarse sobre el apoyo de una imposible intervencion estranjera, se manifestarán de hoi en adelate *mas dispuestos a entrar en negociaciones formales* poniendo término a la guerra que España no tiene el *menor interes* en prolongar, una vez satisfecha su honra. Si convencidos al fin de su *impotencia*, i reconociendo sus *pasados errores* se mostraren dispuestos a suscribir *un tratado de paz* para ambas partes decoroso, España, teniendo la conciencia de su *inmensa superioridad*, está en el caso de demostrar que nada está mas léjos de su ánimo que el abusar de la *debilidad* de sus enemigos, ni mucho ménos adquirir *a su costa engradecimientos territoriales*, que solo serian para nosotros una pesada carga, en aquellas apartadas rejiones.

Enerjía en la guerra i *moderacion* despues de *abatido el enemigo*: este debe ser el tema del gobierno en la contienda que sostenemos contra las repúblicas americanas coligadas; este es el medio mas eficaz para adquirir consideracion i prestijio i para que la opinion sobreescitada en aquellos estados influyendo en todos los del nuevo continente, no despierte adormecidas pasiones ni fomente *odios justificados*, cuyas consecuencias podrian hacerse sentir en nuestras mismas posiciones ultramarinas, *cuya tranquilidad i bienestar deben ser objeto preferente de la solicitud del gobierno.* La situacion en que nos hemos colocado despues del bombardeo de Valparaiso puede influir *en favor o en contra de nuestro prestijio en América*, segun la ulterior conducta que se adopte; esperamos que el tacto i prevision del gobierno español sabrá orillar las dificultades de esa situacion demostrando que si se ha visto obligado por las circunstancias a recurrir a la fuerza, no por eso está *ménos dispuesto a reanudar amistosos lazos con los que fueron nuestros hermanos i a calmar con su prudencia todo jénero de susceptibilidades.*"

———:o:———

La Francia i la España en la América del Sur.

(*Revelaciones interesantes.*)

Por mas que la Francia simpatize *por analojías* en la guerra del Pacífico, por mas que sus marinos esten sirviendo de *verdugos* a los españoles en las bahías donde aquellos carecen de provisiones frescas, por mas que les preste ausilios de guerra, cortando por la noche los alambres eléctricos de los torpedos, por mas que el cónsul francés en Panamá sea el jefe de la policía española en el Pacífico, no puede negarse que siendo Francia una nacion tan culta como España es bárbara, no ha podido menos de repudiar por medio de sus ajentes el inaudito crímen de Valparaiso.

He aquí en efecto la correspondencia que a este respecto se ha cambiado entre su representante en Chile i el Sr. Covarrubias.

Traduccion.

LEGACION DE FRANCIA EN CHILE.

Santiago, abril 18 de 1866.

Sr. Ministro:

En un pretendido parte del Sr. Mendez Nuñez a su gobierno, con motivo del bombardeo de Valparaiso, documento evidentemente apócrifo, publicado esta mañana por los diarios *Independiente* i *Ferro-carril*, se me representa como habiendo aceptado con *suma complacencia* el ultimatum del comandante de la escuadra de S. M. C. Esta asercion es, como V. E. sabe, Sr. Ministro, enteramente contraria a la verdad. Si yo la hubiese encontrado en un documento auténtico, realmente emanado del Sr. Mendez Nuñez, no habria vacilado en darle el mas formal desmentido, publicando *la protesta* que le he dirijido a propósito de dicho ultimatum. Pero, como no se trata aquí mas que de una maniobra de la prensa, que tiene por objeto escitar, a favor de una mentira, *la opinion pública contra el representante de una potencia amiga de Chile*, me abstendré de contestar a ella. Solamente creo que debo, Sr. Ministro, dirijir a V. E. confidencialmente una copia de mi protesta al Sr. Mendez Nuñez, a fin de que V. E. completamente informado a este respecto, pueda juzgar si no corresponderia a su gobierno, atendida sus relaciones de buena amistad con el del emperador, restablecer la verdad de los hechos.

Acepte V. E., Sr. Ministro, la seguridad de mi alta consideracion.

Flory.

A S. E. el Sr. D. Alvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.
Santiago.

CONTESTACION.

Al Sr. Encargado de Negocios de Francia.
Santiago, abril 19 de 1866.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. S. se ha servido dirijirme con fecha de ayer, llamándome la atencion a un pretendido informe del jefe de la escuadra enemiga a su gobierno sobre el bombardeo de Valparaiso, pieza evidentemente apócrifa que han publicado los diarios de esta capital. V. E. observa que en ese escrito se asegura haber aceptado V. E. *con suma complacencia* el ultimatum del jefe mencionado, i me significa que si tal asercion hubiera aparecido en un documento auténtico, emanado realmente del brigadier Mendez Nuñez, no habria vacilado en darle el mas formal desmentido, publicando la protesta que V. E. le dirijió apropósito del ultimatum. Pero como no se trata, a juicio de V. E., sino de una maniobra de la prensa encaminada a escitar a favor de una mentira la opinion pública en contra del representante de una nacion amiga de Chile, cree V. E. deber limitarse a remitirme confidencialmente copia de la protesta aludida, a fin de ponerme en actitud de restablecer la verdad de los hechos, si lo juzgo conveniente, en atencion a las relaciones de buena amistad que mi gobierno tiene con el gobierno imperial.

Aunque no me era conocido el testo de la protesta de V. E. contra el bombardeo de Valparaiso, sabia de antemano que ella ecsistia. Hoi veo con satisfaccion, por la lectura de ese documento, que V. S. ha coincidido con otros de sus honorables colegas al calificar el bombardeo como un acto contrario a los usos de la guerra, a las reglas establecidas por el derecho de jentes i a las leyes de la humanidad, al considerarlo una medida tan funesta a las personas e intereses neutrales como estéril bajo el punto de vista militar, i al ecshortar al brigadier Mendez Nuñez a que abandonase un designio cuya consumacion ha impreso en la bandera española el mas negro e indeleble borron.

No temo que el escrito apócrifo a que V. E. se refiere, haya podido con una especie indigna de crédito, estraviar el juicio público, sobre la conducta de V. S. en aquellas tristes circunstancias. Pero, en todo caso, la publicacion de la nota a que contesto, i de la presente respuesta, bastará a rectificar cualquier error de opinion.

Por lo demas, me parece que no habria utilidad en discutir el móvil que haya impulsado al autor del escrito en cuestion.

Haciendo a este último propósito las debidas reservas, me apresuro a reiterar a V. S. el testimonio de la distinguida consideracion con que soi de V. S. A. i S. S.

Alvaro Covarrubias.

Los franceses residentes en Caldera i su digno cónsul en Copiapó, Sr. Vatier, formularon tambien la siguiente honrosa protesta sobre el anunciado bombardeo de Caldera, que felizmente no tuvo lugar.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA.

Copiapó, abril 4 de 1866.

Al Sr. Intendente de la provincia de Atacama.

Sr. Intendente:

Tengo el honor de dirijiros copia de una carta que se me ha remitido por los franceses residentes en esta provincia con motivo de los acontecimientos actuales de la guerra.

Me considero feliz al ver en mis compatriotas estos sentimientos simpáticos para Chile, sentimiento a que yo me asocio de todo corazon.

Aprovecho esta ocasion para renovar la seguridad, Sr. Intendente, de la alta estimacion de vuestro mui adicto servidor.

Carlos Vatier.

———

COPIA DE LA CARTA.

Sr. vice-cónsul:

Copiapó, abril 1.° de 1866.

Los abajo firmados, súbditos franceses residentes en la provincia de Atacama, habiendo sabido por los despachos comunicados por las autoridades chilenas la amenaza del prócsimo bombardeo del puerto de Caldera, venimos a protestar ante vos contra los rigores de esta amenaza.

Nuestros intereses comerciales empeñados en este pais tendrian mucho que sufrir con la destruccion del puerto principal de la provincia, puerto donde se encuentran igualmente situadas muchas de nuestras propiedades.

La justicia que siempre hemos encontrado en nuestras reclamaciones cerca del gobierno chileno i los cuidados que no han cesado de tomar para protejer nuestros intereses, nos imponen igualmente el deber de protestar contra este bombardeo.

Esperamos que tendreis a bien apoyar nuestra protesta, hacer llegar a los jefes de la escuadra española i obtener de ellos que respeten nuestros derechos de neutralidad o al menos que demoren la época de un acontecimiento que nadie podia prever.

Recibid, señor vice-cónsul, la seguridad de nuestra respetuosa consideracion. (Firmado.)—Aug. de Nollent.—A. Pesse.—B. Gervais.—L. Marcadé.—G. Pichon.—A. Biaut.—Alfred Bécourt.—C. Holuigue.—Luis Baizon.—Luis Ducas.—Darquet.—Gabriel Ducas.—Jules Bibé.—R. Ducas.—P. Biaut.—Luis Barnais.—M. Marcadé.—L. Darderzi.—A. Delaunai.—E. Rauld.—L. Darrony.—Pedro Capdeville.—I. Dubar.—Adolphe Romer.—Luis Rei.—Alfred Berther.—Jean Raus.—J. Beheyty.—Jean Bte. Echegaray.—J. Lacazett.—Ch. Montigny.—F. Gigoux—Lamiothe.—V. Bouillon.—L. A. Hillairet.

———

CONTESTACION DEL SR. INTENDENTE.

Núm. 462.

Copiapó, abril 6 de 1866.

He tenido la satisfaccion de recibir con su apreciable nota de 4 del actual, copia de la carta que le han dirijido los franceses residentes en la provincia, protestando contra el bombardeo del puerto de Caldera que se anuncia como prócsimo a verificarse.

Inútil seria detenerme en apreciar la justicia que les asiste al protestar contra un atentado que insulta a la civilizacion i a la humanidad i que causará la indignacion i el horror del mundo; me limitaré solo a dar a los súbditos franceses i a Vd. especialmente mis mas espresivas gracias por las muestras de simpatías que dan a mi pais en las solemnes circunstancias en que se encuentra, simpatías que manifiestan que en el alma de sus conciudadanos hai siempre un impulso jeneroso en favor de las causas nobles i justas.

Sírvase Vd., señor vice-cónsul, aceptar las consideraciones de su atento i S. S.—(Firmado) Pedro Olate.

Al Sr. vice cónsul de Francia D. Carlos Vattier.

¿Qué dirá la España a todo esto? El único poder europeo que podia apoyarla (por altos parentescos) era el imperio frances, i ahora verá el lenguaje que éste usa.

¿Seria despues de esto estraño que Napoleon, cuya única política consiste en revolver el agua para sacar mejor su pesca, les *pescará* las *Baleares*, este "Gibraltar francés," como indemnizacion de los tres millones de pesos de propiedad francesa que han quemado en Valparaiso, apesar de la protesta del Sr. Flory?

Fíjese el lector en que la mayor parte de los ferro-carriles españoles son de propiedad francesa; fíjese en que la dictadura de O'Donnell no es sino un remedo *del 2 de diciembre*, i que esto puede ser mui bien obra de las intrigas francesas para revolver las prisiones i adelantar un tantico las fronteras. A la España en verdad no le queda mas partido que decir: *No mas Pirineos!* o *no mas estrecho de Gibraltar!*

"Gala o Africana
Escoje España!"

He aquí lo que sobre los planes de Francia dice un periódico español:

"Merece meditarse el suelto que ayer escribe el diario progresista "La Nacion," i que nuestros lectores encontrarán al pié de estas líneas. Escudriñando los recónditos misterios de la tortuosa política del gabinete O'Donnell, teniendo en cuenta ciertos antecedentes i observando algunos hechos recientes, "La Nacion" se inclina a creer que el proyecto de lei de dictadura no es un hecho aislado, que tiene una autoridad *desconocida*, que reposa sobre una base que no se vé pero que se adivina.

"En concepto de *La Nacion*, el proyecto de dictadura se ha elaborado de acuerdo con el imperio francés. Antes de presentarse a la aprobacion del Congreso, parece que hubo conferencias con el embajador francés. Se discutió, se aprobó, se alentó el ánimo medroso de algunos ministros con la seguridad de un apoyo poderoso."

Una carta del cónsul jeneral de Chile en Francia.

Inmediatamente que el patriota e inteligente cónsul jeneral de Chile en Francia, Sr. Fernandez Rodella, recibió la noticia del horrible i cobarde crímen de Valparaiso, dirijió con su celo acostumbrado a la *Opinion Nationale* de Paris, la siguiente carta:

Paris, 14 de mayo de 1866.

Sr. Redactor.

El 31 de marzo de 1866, Valparaiso, el empório del Oceano Pacífico, la grande i opulenta ciudad comercial, el puerto hospitalario por escelencia, Valparaiso ha sido alevosamente bombardeado, incendiado, arruinado por una flota española.

La rada de Valparaiso, abierta e indefensa, no posee mas que algunos cañones de adorno, destinados a saludar los pabellones amigos que van allí en busca de refujio; esos cañones sirven ademas para celebrar el glorioso aniversario de la independencia chilena i a perpetuar el recuerdo de las victorias ganadas sobre los españoles por los chilenos.

Dejando a otros el cuidado de escribir dignamente esta pájina siniestra de la historia, debo consignar aquí que durante el bombardeo del 31 de marzo, Valparaiso no ha tenido otros defensores que el pabellon nacional que flotaba sobre la Intendencia, i la bandera blanca enarbolada en los hospitales. La bandera chilena sola ha quedado en pié sobre las ruinas humeantes de la ciudad.

Aceptad, señor redactor, las protestas de mi perfecta consideracion.

F. Fernandez Rodella,
(cónsul jeneral de Chile.)

El Almirante Denman.

Aun cuando Mr. Baring dijo en la Cámara de los Lores que la conducta del almirante Denman (léase en español *Damman*) en Valparaiso habia sido completamente aprobada por el gobierno, es de creerse que se ha cambiado despues de idea en Downing Street, atendiendo al siguiente telégrama publicado en el *Herald* del 6 de junio, enviado desde Halifax a donde habia llegado el *Africa* el dia 5, trayendo noticias de Europa hasta el 27 de mayo.

"El almirante Fanshawe, uno de los lores del almirantazgo, ha enarbolado su insignia en el blindado *Zealous*, para reemplazar al almirante Denman en el mando de la escuadra del Pacífico."

Si la conducta del almirante corresponde al nombre de su buque, es de esperarse que los intereses británicos en Chile serán mas *celosamente* guardados que lo han sido hasta aquí por Thompson i comparsa.

El pro i el contra del suicidio.

Los españoles del *Pacífico* solo tienen un medio de manifestar sus nociones de reprobacion; ¡el suicidio!

Si reprueban lo que hace el enemigo, se suicidan como Pareja.

Si reprueban lo que ellos mismos hacen, se suicidan como el infeliz de que habla el siguiente suelto de un diario de Lima:

"Hoi a las 9 i media de la mañana, el honrado español Juan Bautista Casanave, establecido desde mucho tiempo entre nosotros, tan pronto supo la noticia del bombardeo de Valparaiso, tomó un revolver i la bala le traspasó el corazon, ocasionándole la muerte instantáneamente. Al momento de la desgracia se le oyó las palabras: "Cobardes, miserables!" Ante esta triste escena, sentimos i callamos."———

Siguiendo este principio, O'Donnell, que ha reprobado a Pinzon, a Mazarredo, a Tavira i a Pareja, debia haberse suicidado cuatro veces.

Documentos Oficiales relativos al "Dos de Mayo."

MONUMENTO NACIONAL.

MARIANO I. PRADO, JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

1° Que en la memorable jornada del dia de ayer la escuadra española ha sido rechazada a cañonazos del puerto del Callao;

2° Que este hecho glorioso importa la salvacion de la honra del Perú i de la América;

3° Que la circunstancia de haber sido el número de cañones de la escuadra española seis veces mayor que el de nuestras baterías, honra altamente el valor i denuedo de los defensores del Callao;

4° Que el haber sido puestas fuera de combate desde el principio de la accion tres de las fragatas enemigas i los grandes daños causados a los demas por nuestros cañones hasta obligarlas a huir vergonzosamente de nuestros fuegos, dan el carácter de una espléndida victoria por parte del Perú, a la accion de ayer; i

5° Que la memoria de este acontecimiento realzado con la muerte del Ilustre Secretario de la Guerra Coronel Don José Gálvez, merece ser perpetuada en un monumento en que las generaciones venideras contemplen las virtudes cívicas de la presente i aprendan a preferir la muerte a la deshonra

Decreto:

Art. 1° En el lugar que el gobierno designará oportunamente, se erigirá un monumento consagrado a perpetuar la memoria del hecho de armas del 2 del presente;

Art. 2° En la cúspide del monumento se colocará el busto del Secretario de la Guerra Coronel Don José Gálvez, i en los lugares convenientes por órden de sus graduaciones los nombres de todas las víctimas de ese memorable dia;

Art. 3° El valor de este monumento será costeado por una suscripcion nacional para la cual se señala el término de sesenta dias en la república i cuyo producto será recibido en las Tesorerías del departamento.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobierno, Policia i Obras públicas queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en la ciudad del Callao a los tres dias del mes de mayo de mil ochocientos sesenta i seis.

Mariano Ignacio Prado.
J. M. Quimper.

SUSCRIPCION DEL GOBIERNO DE CHILE.

Legacion de Chile en el Perú.

Lima, Mayo 5 de 1866.

El gobierno de V. E. acaba de dictar un decreto que lleva en sí impreso el carácter de nobleza i americanismo que lo distingue; me refiero a la ereccion de un monumento, destinado a perpetuar la memoria del glorioso 2 de Mayo. Aun cuando es la Nacion la llamada a erogar para subvenir al costo de la obra, no obstante yo deseo que Chile por conducto de su gobierno, deposite su óbolo i contribuya así a consagrar el imperecedero recuerdo de la gloria conquistada por el Perú sobre el enemigo comun. Sírvase V. E. aceptar la modesta suscripcion que hago a nombre de mi gobierno, de cinco mil pesos que V. E. tendrá a bien ingresar al fondo de la obra.

Con este motivo reitero a V. E. mi distinguida consideracion i me subscribo de V. E. atento i S. S.

M. Martinez.

A S. E. el Señor Secretario de Relaciones Esteriores del Perú.

———

"EL DOS DE MAYO."

Segunda vez las naves españolas
Hacen de su fortuna nuevo ensayo,
I otra vez se refleja en nuestras olas
De la venganza americana el rayo.
Del pirata las torpes barcarolas
Tornó en cantos de muerte el dos de mayo:
Sus cañones callados en Abtao
Volvieron a callar en el Callao.

Ha manchado otra vez la sangre ibera
El límpido cristal de nuestros mares,
En lid a España vergonzosa i fiera,
Gloria sea al pueblo que salvó sus lares.
Nuestro valor alzando en la ribera
A la triunfante libertad altares,
Al honor español que se derrumba
Abre en el mar inmenso inmensa tumba.

¡Héroes del dos de mayo! en nuestra historia
Habeis grabado tan insigne fecha
Que para contener tan grande gloria
Acaso venga nuestra historia estrecha.
Dignos sois de la espléndida memoria,
Que conquistado habeis sobre la brecha,
A la cual puso proa i volvió popa
La Nacion mas soberbia de la Europa.

El sol, que fué desde el zenit testigo
Del primer choque del terrible duelo,
Del triunfo un rayo se llevó consigo
Del viejo mundo al eclipsado cielo.
Para tiranos ejemplar castigo,
Para oprimidos inmortal consuelo,
Letras de fuego llevará ese rayo
Que hagan eterno nuestro dos de mayo.

¡Aquel fué combatir como valientes
Allí fué hacer del heroismo alarde,
Con pocas armas, pocos combatientes
Contra las fuertes naves de un cobarde.
Pero huyeron temprano i dilijentes
Los que, viniendo con pereza i tarde,
Fueron indignos aun del nombre godo
Dejando kid i triunfo, honor i todo.

¿Son estos los constantes vencedores
Del culto moro i marroquí salvaje,
En tierra con ecuestres lidiadores,
En el mar con el hacha de abordaje?
Ne hai para ellos aquí laurel ni flores,
No hai acá marroquí ni abencerraje,
Solo hai Junin, Callao, i Ayacucho,
Ya empuñen lanza o quemen el cartucho.

Ya veis que son los mismos de Pichincha,
Valientes hijos del sinuoso Guayas:
Son los mismos que ataba de la cincha
De su potro el llanero en las batallas.
Están vengadas, con la inerme Chincha,
Heróica Chile, tus inermes playas:
Los nietos de Pizarro i de Pelayo
Ya no disponen como Dios del rayo.

¡Hélos en plena fuga! vil espanto
Los guia en su tristísima derrota,
Marchitos los laureles de Lepanto
I la bandera de sus glorias rota.
De Bohabdil el vergonzoso llanto
Deja en su estela tu vencida flota,
España, que por ser en todo baja,
Viste en el nuevo mundo *una migaja.*

Cuarenta años de tregua han recontado,
I han cuarenta años sus aprestos hechos,
I el cañon invasor ha retumbado;
Mas Dios proteje nuestro buen derecho.
¡Guerra! murmura el mar ensangrentado,
¡Guerra! se oye del Cabo hasta el estrecho....
¡La América está en pié! Los altos Andes
Imájen son de sus destinos grandes.

I tú, Sol del Perú, que el Condorcunca
Risueño iluminaste el bello dia
En que abatida su esperanza i trunca
Vió la feróz i torpe tiranía,
No derrames tu clara lumbre nunca
Sobre un acto de infame cobardía,
Ni al patriótico ardor niegues un rayo,
Sol de los Incas, Sol del dos de mayo.

J. F. de Larriva.

Lima, mayo 9 de 1866.

Espulsion dd los Españoles del Peru.

(¡Hurrah por Prado!)

A la estúpida fanfarronada de Mendez Nuñez en que amenazaba volver a castigar al Callao si se trataba mal a los españoles, el Dictador Prado contestó con el siguiente decreto que revela cuan bien ha comprendido el carácter de la guerra con España el gobierno del Perú.

SECRETARIA DE GOBIERNO, POLICIA I OBRAS PUBLICAS.

MARIANO IGNACIO PRADO,

Jefe Supremo Provisorio de la República.

Decreto:

Art. 1° Se prohibe desde esta fecha, a los súbditos españoles, ingresar al territorio de la

República. Los que contrarien esta disposicion, serán juzgados i condenados como espías.

Art. 2° Se declara peruanos de nacimiento a los españoles residentes en el Perú desde ántes del 27 de julio de 1821.

Art. 3° Los españoles que hubiesen ingresado al territorio nacional o al de alguna de las Repúblicas aliadas, despues del 28 de julio de 1821 i ántes del 1° de enero de 1850 i que residen actualmente en el Perú, serán considerados como peruanos por naturalizacion, siempre que ante las respectivas municipalidades renuncien, bajo juramento, su condicion de súbditos españoles i asuman la de ciudadanos del Perú.

Las municipalidades llevarán un libro especial en que dében rejistrarse las renuncias juradas, en virtud de las cuales se otorgarán las respectivas cartas de ciudadanía.

Para el objeto de este artículo se señala el término de 60 dias en la República, contado desde la publicacion de este decreto.

Art. 4° Los españoles que hubiesen ingresado al pais despues del 1° de enero de 1850, dejarán el territorio en el término de 30 dias. Los que falten a esta disposicion serán confinados perpétuamente a las montañas del Pozuzo.

Están comprendidos en la disposicion de este artículo:

1° Los súbditos españoles a que se refiere el art. 3°, que no hagan la renuncia prevenida en él: i

2° Los que aunque hayan ingresado al pais ántes del 1° de enero de 1850 hubiesen firmado o hecho cualquiera reclamacion contra el gobierno del Perú.

Art. 5°. Podrán asumir el carácter de peruanos por naturalizacion conforme a lo prescrito en el art. 3° los RR. padres misioneros destinados a la conversion de infieles, que hubiesen ingresado al pais ántes del 1° de enero de 1864.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno, Policía i Obras Públicas queda encargado del cumplimiento de este decreto.

MARIANO I. PRADO.

J. M. QUIMPER.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, a 11 *de mayo de* 1866.

JOSE GALVEZ.

I.

Hoi ha atravesado las calles empavesadas de la capital el convoi fúnebre que conducia los restos del malogrado Secretario de Guerra, Coronel Dr. D. JOSE GALVEZ, muerto heróicamente al pié de una de las baterías del Callao, en el glorioso combate del 2 DE MAYO.

¡Sublime contraste! Las banderas izadas en todos los edificios de esta hermosa ciudad; el viento de la victoria desplegando los colores nacionales; el cristal del cielo reflejando la imájen de un pueblo embriagado por el mas glorioso triunfo i un carro mortuorio, al compás de una marcha lúgubre, seguido por oleadas del pueblo, conduciendo los despojos de una de las mas esclarecidas víctimas de esa jornada. La víctima era digna de la ovacion i de su muerte. El astro de tan gran victoria tenia un digno eclipse. No seria completo el triunfo del Perú si en su historia, al rayar la aurora del DOS DE MAYO, no se proyectase sobre su cielo la pálida sombra de JOSE GALVEZ, el héroe de ese dia.

II.

¿Quién era José Galvez? Preguntadlo a la jeneracion que hoi está en pié, el arma al brazo, defendiendo la integridad de la América i vibrando en sus lábios la palabra del porvenir del Perú.

Preguntadlo a las bóvedas de la sala del Congreso donde tantas veces resonó su poderoso acento, como anatema terrible del pasado, grito de combate del presente i profecia misteriosa del porvenir.

Preguntadlo al pensamiento, a la conciencia de la juventud, que él ha educado en el santo amor de la democracia i en el constante ejemplo del sacrificio al bien jeneral.

Preguntadlo a los campos de la Palma, donde lució por primera vez su espada de guerrero, señalando el camino del heroismo i del triunfo.

Preguntadlo a la reciente historia de la campaña de la restauracion, donde despues de haberla servido como ajente de finanzas, vuelve a empuñar la espada que depositó en el altar de la patria, pidiendo en la hora del combate el puesto mas avanzado i peligroso.

Preguntadlo a sus colegas en el Consejo de Gobierno, donde siempre se hacian oir sus ilustradas, patrióticas i desinteresadas inspiraciones.

Preguntadlo a esas fortificaciones, testigos de su heróico sacrificio, donde con la sangre de tanto mártir se ha regado el jérmen de nuestro futuro poderio i se ha lavado la mas humillante afrenta que la traicion imprimió en la frente de la república.

Preguntadlo, en fin, a todos los que en la república tienen un corazon que late por la patria, a todos los que veis llorar tan cruelísima muerte, i todos, en mudo i elocuente concierto, os dirán que Galvez era el ideal del republicano, la esperanza de la democracia peruana i la garantia del porvenir del Perú.

III.

Hubo una época, mui cercana por desgracia, en que a la sombra de la indiferencia de los gobiernos por la enseñanza, se implantó en ella el funesto jérmen de las doctrinas del conservantismo político. En la misma catedral donde Rodrigñez, Pedemonte i Sanchez Carrion enseñaron el dogma de la soberania nacional, que dió por fruto nuestra independencia, una voz seductora, como la de la serpiente bíblica, osó balbucear la apoteósis de la servidumbre de los pueblos, fulminando un tímido anatema contra el principio tutelar de nuestras instituciones.

La ancianidad patriótica, personificada en los Vijiles i Lazos, aceptó este soberbio reto lanzado a nuestra naciente democracia. Ella sostuvo el combate con un calor digno de sus juveniles dias. El sofisma político triunfó sin embargo, de sus esfuerzos, i la enseñanza antinacional formó una escuela en el Perú. Esa escuela estableció su reinado sobre todas las intelijencias. Sus dogmas comenzaron a infiltrarse en nuestras instituciones. El torrente amenazaba invadirlo todo, si no se levantaba un dique para detener su poderosa corriente. Ese dique lo colocó la mano de dos jóvenes, cuya conciencia i cuya intelijencia rechazaron desde el principio la pérfida doctrina. Tales fueron los hermanos Galvez.

Los Galvez, profesores de los ramos del derecho en el colejio de Guadalupe, oponiendo cátedra a cátedra, doctrina a doctrina, fueron los primeros que, resucitando las tradiciones de nuestra enseñanza política, sacaron triunfante el dogma de la soberanía popular. Fué así como José Galvez dió principio a su apostolado político, formando con su enseñanza esa jeneracion que mas tarde debia seguirlo en el teatro de los acontecimientos, batallando a su lado, ora en la tribuna, ora en la prensa, ora en los verdaderos campos de batalla.

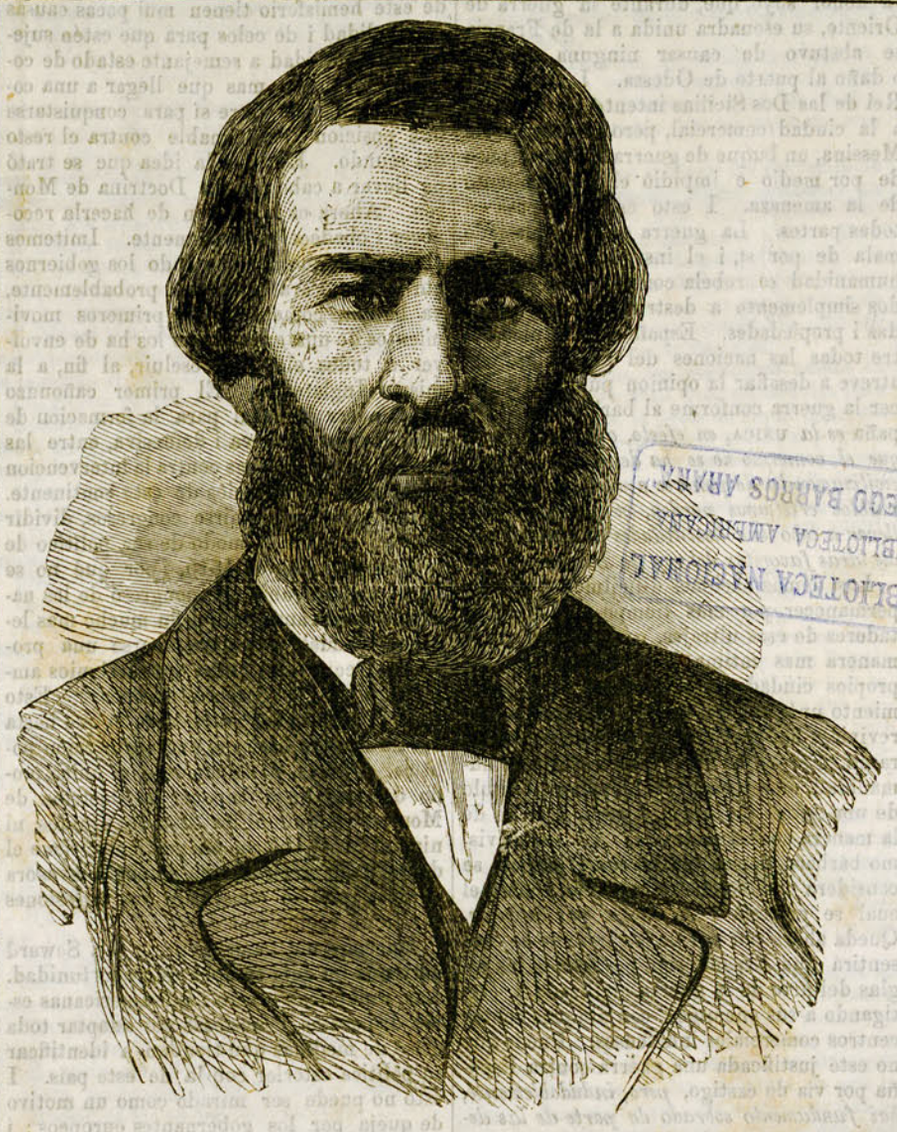

D. JOSE GALVEZ.

IV.

En 1854 sonó para el Perú, en el reloj de los tiempos, una hora de rejeneracion. Soldado de esa idea, José Galvez fué uno de los primeros que acudió a su puesto. Allí por primera vez ciñó a su cintura la espada de la revolucion i jefe de una columna de operaciones primero, despues del estado mayor de la vanguardia, el ejército libertador lo vió el 5 de enero, sereno en el combate, desplegar la bravura del militar mas aguerrido.

Vencida esa jornada gloriosamente i reunida una Convencion al llamamiento de la revolucion triunfante, José Galvez vino a ella en representacion de tres provincias que le dieron sus unánimes sufrajios.

El tribuno habia encontrado al fin su teatro. En posesion de sí mismo, habia llegado para él la hora de poner en ejecucion la doctrina toda del progreso político, tal como la concebia.

Para Galvez, como para los que tenemos el mismo pensamiento político, no hai progreso sin justicia. No se puede caminar adelante sin volver atrás los ojos i segar de raíz todas las injusticias sociales. Hé allí porque, en su ardiente lucha contra los inveterados abusos, el intrépido convencional, encarándose a todos los intereses, a todas las pasiones que se empeñaban en sostenerlos, osó arrostrar la cólera, el ódio i hasta las venganzas de los que habian o querian ligar su suerte a esos abusos.

Con la pasion de la justicia, con la inflecsibilidad de una conciencia pura, sostenida por una voluntad poderosa, Galvez marchaba siempre derecho a su fin, sin cuidarse de los sordos murmullos o de los aterradores gritos que se levantaban a su rededor.

Cuantas veces lo vimos sólo en la tribuna, dominando con su voz el ronco murmullo de la barra, formular un voto de reprobacion contra alguna transaccion que sacrificaba alguno de los fines de la reforma, o un anatema lanzado por una conciencia desesperada, contra alguna de esas punibles condescendencias con el poder o con la opinion, que acabaron de echar por tierra el prestijio de la Convencion.

Nada arredraba al intrépido reformador. Ni la contradiccion de los amigos, ni el resfrio de sus relaciones con los colegas, ni los ataques de una réplica que sobrepasa los límites de la palabra para dirijirse a la persona, ni los aplausos a sus antagonistas o las rechiflas con que se trataba de ahogar su voz, nada, nada podia conturbar esa voluntad inflecsible que parecia desafiar las mismas tempestades.

El espíritu de partido, herido en sus egoistas cálculos, revistió esta noble figura de la tribuna convencional de las formas mas odiosas. Se creyó enajenarle el afecto popular, bautizándolo con un nombre histórico de siniestra significacion. Se le llamó Robespierre.

En José Galvez habian, sin duda, muchas de las eminentes cualidades de este jénio de las mas célebres de las revoluciones políticas.

Habia en él el mismo amor al ideal revolucionario, la misma intuicion de la justicia, el mismo vigor de voluntad; pero mas juicio para discernir los medios i mas amor a la humanidad para sacrificarla en aras de una idea. Los que pudieron dudarlo alguna vez, han podido convencerse de ello, diez años despues, cuando otra revolucion triunfante lo llevó a las rejiones del poder supremo.

Sanson de esa Constituyente, al sacudimiento de sus robustos brazos, cayó a los pies de la República, el vetusto templo de los grandes vicios políticos, levantándose radiante el gran edificio constitucional que erijió la carta del 56.

V.

El 2 de noviembre de 1857, un lejicidio puso fin a la Constituyente, cuya ecsistencia habian minado ya sus inconsecuencias.

Galvez, que jamás las sancionó con su voto, fué el primero en protestar contra ese atentado a las nuevas instituciones, cuya suerte estaba decidiéndose en las murallas de Arequipa.

Resignado, despues de su triunfo, a esperar la reparacion de aquel atentado, hubo de contentarse con desempeñar la mision de formar el código penal que la convencion le encargó, en union de cuatro jurisconsultos mas.

Reunido el Congreso constitucional de 1858, Galvez, que jamás aceptó otra legalidad que la que debió derivarse de la continuacion de la asamblea del 55, no quiso tener parte en él, reservándose el rol de simple espectador de los acontecimientos, hasta que llegase el momento de restablecer el verdadero réjimen legal.

El 11 de julio de 1859 aplazó este momento indefinidamente; pues léjos de continuar siquiera las apariencias de una legalidad ficticia, se apeló al pueblo para falsificar sus votos i dar un punto de partida a la *reaccion*, ya triunfante en el terreno de los hechos.

El Congreso de 1860 realizó esa reaccion en los principios. Ese congreso estableció para siempre el divorcio entre Galvez, i el partido que él representaba, i el órden de cosas triunfante.

De allí la desesperada protesta armada de ese partido, en noviembre de 1860, que le valió su proscripcion.

VI.

Tras los efímeros gobiernos a que dió orijen la nueva i postiza legalidad, vinieron los acontecimientos del histórico 14 de abril de 1864.

Ante el gran conflicto nacional enmudecieron, desde esa fecha, todas las disidencias, todas las opiniones políticas.

Como todo ciudadano, Galvez corrió ese dia al rededor del gobierno, a ofrecerle su cooperacion para la defensa de la honra i de la independencia nacional.

Desde entónces ninguno mas asiduo cerca del poder para trabajar en el plan de defensa i en el acopio de elementos para llevarlo a cabo.

El fué uno de esos ilusos del patriotismo que, durante un mes, creyeron posible que Pezet quisiese sinceramente salvar el honor de la república.

Sus ilusiones desaparecieron el 24 de mayo, cuando las puertas de las prisiones se abrieron para todos los que, en la caida de un ministerio, pedian la caida de una política contraria a las inspiraciones del patriotismo, que desde ese dia marchó sin embozo al logro de su nefando objeto, *la paz con la España*.

Hubo un ministerio bastante servil, bastante ingrato i bastante desleal para suscribir esa paz. Pero hubo tambien una nacion, con la suficiente conciencia de sí misma i un caudillo con el sobrado patriotismo para ponerse a su cabeza, a fin de romper esa paz i castigar a los traidores que la compraron al precio del oro i de la sangre del Perú.

Galvez no fué el último de los que corrieron al lado de ese caudillo, que alzaba en sus manos el pabellon de la república, que la traicion habia arrastrado a los pies del trono de Isabel II.

VII.

El 6 del último noviembre el ejército restaurador hacia su entrada triunfante en esta capital. La abnegacion de su caudillo habia puesto el poder en manos del último representante de la falsa legalidad, a quien ataban las manos para realizar las esperanzas nacionales, las cadenas que se forjara él mismo.

Comprendiéronlo así el pueblo i el ejército, i de allí esa invocacion suprema al órden actual de cosas, que se ha conocido ser el único capaz de llevar adelante el programa de la restauracion.

En este órden Galvez debió ser i fué llamado, en efecto, a ser su mas decidido obrero, i su mas firme sostenedor.

La reparacion de la honra nacional, mediante la guerra declarada a la España, en alianza con Chile i demas repúblicas del Pacífico, debia ser la principal preocupacion del nuevo gobierno:

Para ello, era necesario preparar los elementos de defensa i ataque. A esa tarea se consagró sin descanso el secretario de Guerra.

Las fortificaciones del Callao llamaron de preferencia su atencion.

Cinco meses de constantes vijilias las han puesto en estado de consumar la gran victoria que va a llenar de regocijo el corazon de cuatro repúblicas.

I cuando la consumacion de este hecho glorioso debia serenar la frente del infatigable obrero; cuando él deberia estar de pié, recibiendo el voto de gratitud del Perú i de la América; cuando los laureles del triunfo debian coronar sus sienes, ¡crueldad del destino! el heróico defensor del Callao desaparece al pié de una batería, uniendo su nombre a los recuerdos de tan espléndido hecho de armas!

Tan triste acontecimiento tendió sus sombras sobre los resplandores de tan grande dia, haciendo que nuestros corazones compriman sus placenteros trasportes, para dar espansion a los movimientos del mas justo dolor!

VIII.

Mientras que el duelo de la República manifiesta la magnitud de tu pérdida; mientras que todos los ciudadanos se disputan la honra de tributar a tus cenizas el debido homenaje de sus lágrimas; mientras que tu desolada esposa i tus llorosos hijos invocan en vano tu sombra para recibir tus postreras caricias, ¡oh Galvez! tu espíritu inmortal, allá en las rejiones misteriosas del infinito, sonrie sin duda de inefable gozo al contemplar los frutos de tu sacrificio i el de tus demas compañeros.

En tanto, allá, en lo alto de los cielos, sé para nosotros lo que siempre fuiste en vida: el ideal del ciudadano, el constante ejemplo de virtudes cívicas, la leccion contínua del presente i la profecía del porvenir.

DECRETO.

Secretaria de Guerra i Marina.

MARIANO I. PRADO,

JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que el ilustre Coronel D. José Galvez, Secretario de Estado en el despacho de Guerra i Marina ha fallecido heróicamente en el glorioso combate del 2 del presente mes, comandando las baterías que han rechazado la escuadra española, i debiendo la patria inmortalizar la memoria del esclarecido jefe que ha sacrificado su ecsistencia en defensa de ella i del honor de la América,

Decreto:

Art. 1.° En las revistas de comisario que pase el batallon de artillería de plaza se considerará en la plana mayor como su primer jefe al benemérito Sr. Coronel D. José Galvez.

Art. 2.° Al leerse su nombre por el comisario, el comandante del cuerpo contestará, descubriéndose: "muerto heróicamente en defensa de su patria i del honor de la América."

Dado en la casa de Gobierno en el Callao a 3 de mayo de mil ochocientos sesenta i seis.

MARIANO I. PRADO.

PEDRO BUSTAMENTE.

(OTRO.)

MARIANO IGNACIO PRADO,

Jefe Supremo Provisorio de la República.

CONSIDERANDO:

Que la República debe proveer de una manera especial a la subsistencia de la viuda del ilustre Coronel Don José Galvez, que ha contribuido con su muerte tan lamentable como heróica, a la gloria del Perú.

DECRETO:

Artículo único. El Perú dona a la viuda e hijos del Coronel Don José Galvez la suma de cincuenta mil soles.

El Secretario de Estado del despacho de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en el Callao a tres de mayo de mil ochocientos sesenta i seis.

MARIANO I. PRADO.

MANUEL PRADO.

Carta del Señor Romero,

Ministro de Méjico en Washington.

WASHINGTON, junio 4 de 1866.

Señores Don JUAN MANUEL MACIAS, Don JORJE SQUIER, Don BARTOLOME MITRE i Don GABRIEL CUETO,

Nueva York.

MUI SEÑORES MIOS:

En respuesta a la atenta comunicacion de Vds., fechada el 21 de mayo prócsimo pasado, en que se sirven manifestarme que los sud-americanos residentes en Nueva York han resuelto rendir un tributo a la memoria del patriota peruano, Don José Galvez, i que Vds. han sido designados para colectar los fondos i llevar a cabo la obra, tengo la honra de manifestarles, que me es mui grato contribuir a tan patriótica obra, que tiene por objeto dejar consignadas las glorias nacionales de una república hermana.

Inclusos encontrarán Vds. $25 con que contribuyo con ese objeto, i ademas $5 con que contribuye el oficial de la Legacion de mi cargo, Don F. D. Macin.

Soi de Vds., señores, mui atentamente su seguro servidor,

M. ROMERO.

Lista de las personas que se han suscrito hasta la fecha al monumento del ilustre peruano Don José Galvez en la ciudad de Nueva York.

Lista anterior	$ 409 00
Una Cubana	50 00
Francisco S. Asta Buruaga, Ministro de Chile	30 00
Maximiliano Errázuris	30 00
Matias Romero, Ministro de Méjico.	25 00
Ribon & Muñoz	25 00
Abigail Lozano	10 00
Ignacio Mariscal	10 00
Carlos Villar	5 00
Dr. Basora	5 00
Sarioli	5 00
F. T. Macin	5 00
Domingo Sarratea	5 00
Esteban Hallet	5 00
Juan Hallet	5 00
Jaime Zena	2 00
Luis A. Deicenegra	2 00
Un Portoriqueño	3 00
Diego Breen	2 00
Alfredo Benoit	1 00
Otro Portoriqueño	1 00
L. E. B.	1 00
F. de C.	1 00
A. Belin	50
Un Cubano	25
Total	636 7

La Doctrina de Monroe como ella es.

America for Americans.

La república modelo goza en las nuestras de una bien merecida fama por la grandeza de su pueblo, por la liberalidad de sus principios i mas que todo por considerársela como el paladion de la libertad en América, el antemural de nuestras propias nacionalidades, la valla insuperable para todos los proyectos europeos contra las que fueron colonias en el Nuevo Continente.

"El temor creó a los Dioses," dijo Lucano. El amor crea las ilusiones, i una de las grandes ilusiones de la otra América ha nacido de nuestro temor, acaso escesivo, a soñadas empresas europeas, i del amor que la comunidad de instituciones i el auge de la grandeza han inspirado a pueblos cuya inocencia y admiracion se han dejado seducir inconsideradamente.

¡Error! *La Doctrina de Monroe no ecsiste, no ha ecsistido nunca, i lo probaremos hasta la evidencia no ecsistirá jamas*, porque NO PUEDE ecsistir.

Con la impasibilidad de los muertos, ante la severa faz de la historia, sin dar ni quitar a los Estados Unidos nada de lo que les falte o tengan, vamos a considerar los hombres, las cosas y los hechos como son en sí mismos, para deducir la consecuencia que hemos asentado, 1° del carácter, de los intereses i de las simpatias de los Estados Unidos con las demas repúblicas continentales; 2° de sus hechos históricos con relacion a la Doctrina de Monroe para favorecernos; 3° de su misma historia cuando se han puesto en coalision los intereses de este pais con los nuestros; 4° de las crónicas del filibusterismo. El que leyere juzgará si de semejantes datos se desprende la teoría de la no-ecsistencia de la Doctrina de Monroe i dirá al mismo tiempo si nos conviene decir i obrar con el testo de aquel cancionero frances que escribió el

Chacun pour soi et DIEU pour tous.

a fin de no esponernos, por erróneas ideas, a chascos en la práctica irremediables, como alguno tal vez que acaba de suceder i que no mencionaremos porque es nuestro ánimo i entra como condicion precisa de este escrito no referir la aplicacion de la titulada "Doctrina" a ninguna agresion especial en que no haya sido aplicada.

I.

El carácter nacional de los Norte-americanos se opone á la aplicacion práctica de la Doctrina de Monroe.

Grandes condiciones de generosidad i espontaneidad, mucha sobra de fuerzas vitales i perfecta homogeneidad de principios, ideas é intereses son condiciones indeclinables para que ecsista en cualquiera forma la sociedad. El protectorado de las naciones no puede fundarse sino en el interes. I la Doctrina de Monroe es simplemente el protectorado de los Estados Unidos en favor de las demas repúblicas de América, ó como dijo al concluir la guerra civil un gobernador de Ohio, gran comentador, franco i sincero, de la tal doctrina—"esta es una proposicion para que nuestro gobierno, sin ninguna clase de invitacion, se constituya en una especie de padre ó guardian de toda la familia o *tanda* de las repúblicas hispano-americanas en todo este continente i las proteja con sus armas ó con la amenaza de usarlas, contra cierta soñada o efectiva trama de todas las testas coronadas de Europa."

En verdad para que esto sucediera, seria preciso o que los Estados Unidos nos amasen entrañablemente ó que tuviesen entre nosotros grandes intereses que amparar. Ni una cosa ni otra.

Es el norte-americano egoista por principios, como hombre i como gobierno; su individualidad se sobrepone á todo, i en todo resalta como luz única en el fondo de un oscuro cuadro. Para pintar este rasgo característico de una manera gráfica i fácilmente comprehensible que nos evite muchas esplicaciones i consideraciones filosóficas, recordaremos que en los Estados Unidos hasta las iglesias se llaman por el nombre de los párrocos que las sirven, i así como nosotros tenemos la Iglesia de San Pablo, o de Santa María o de Todos los Santos, ellos tienen la iglesia del Doctor Cheever, la del Doctor Beecher ó la de cualquier otro sacerdote cuya personalidad se individualiza i encarna en el templo, que por lo mismo no parece consagrado a la oracion, sino a la comunidad o congregacion que paga el cura párroco.

Repásense todos los actos de la vida en los Estados Unidos i sin falta se encontrará de relieve al individuo monopolizando una parte de la creacion divina i de la industria humana, sin co-participacion con sus vecinos i ménos con sus demas prójimos. Vive uno año tras año en una calle, sin saber

quién habita la casa del lado, i sin saludar a la persona cuyo balcon se encuentra en estrecho contacto con el nuestro. El *ego* es esclusivista i la sociedad norte-americana mas que ningun otra consiste en una reunion de individualidades sin mas amalgama que la absolutamente indispensable para los negocios. *Do ut des*: fuera de eso no ecsiste la mancomunidad de la vida. Crece el hijo i como las aves abandonan su prole cuando está emplumada i es ya capaz de volar por sí sola, de la misma suerte el padre le intima al recien salido del aula que debe proveer por sí solo a sus necesidades.

Providenciales parecen las condiciones morales de la raza dominadora desde los grandes lagos hasta el rio Bravo del Norte. Formadla en agrupamientos estrechos, dadle el cariño que a los veinte años de ausencia todavía hace llorar a la madre por el recuerdo de la despedida del hijo, prestadle mas apego a la familia i no cumplirá su mision de poblar los grandes bosques, detras de los cuales no podia Chateaubriand ver el cielo azul ni aquel noble sol de las edades antepasadas. Los peregrinos de la Roca Plymouth, perseguidos por el fanatismo religioso, necesariamente tuvieron que hacerse ellos tambien fanáticos; olvidaron por su derecho de conciencia las ternezas del corazon, rompieron todos los lazos de familia i echaron los fundamentos de una sociedad en que su *freedom*, es decir, su libertad personal, su individualidad, se constituyó intolerantemente en una segunda religion, mejor sentida i mas formal que la causa de su ostracismo.

Luego acrecieron sobre esa base granítica en todos conceptos, como terreno de alubion, las emigraciones que nada de comun tenian con los dueños del territorio recien talado; estableciéronse bajo los principios sancionados por ellos i robustecidos por el recelo natural del estrangero sobre si seria bien tratado i tan considerado como el primer ocupante, su poseedor. El uno i el otro se aislaron. El peregrino se llamaba noble, tal se cree todavía. El emigrado no podia ser sino plebeyo. Creció el alejamiento, aumentó sus quilates el egoismo, i esta sociedad se consolidó como ella es: egoista, como no podia dejar de serlo.

¿Cuál ha sido su política de toda la vida? La NO-INTERVENCION; quiere decir, el resúmen del egoismo nacional, la denegacion inquebrantable de todo protectorado, de todo favor, de toda deferencia internacional. El padre de la patria, el inmortal Washington aconsejaba sin cesar a sus conciudadanos que evitasen las alianzas enredosas. I en verdad sea dicho, ellos han observado i observan el consejo con mas reverencia que los israelitas guardaban los preceptos del monte Sinai. Todavía está por conocer la nacion a quien los Estados Unidos hayan concedido el título de aliada, i jamas lo concederán si de ello no les redunda un interes tan directo como el que sacaron las colonias británicas de la liga con Francia en 1776. No parece sino que este pueblo ya gigante es hasta ahora un niño, prematuramente desarrollado, i cuyas fuerzas estudiosamente se reservan para cuando haya alcanzado su completo desenvolvimiento físico. Entre tanto. . . . . está creciendo.

Harto engañadas viven nuestras repúblicas al pensar que en los Estados Unidos hai un gobierno i un pueblo desesperados de embrazar la rodela i empuñar la espada para salir al encuentro del primer malandrin que ataque a una de sus hijas menores. ¡Lamentable error! En los Estados Unidos nuestras repúblicas de la otra América son (perdone nuestra vanidad) punto ménos que desconocidas; mas se sabe aquí del Japon i de la Rusia que de Chile i Venezuela; i en la misma Casa Blanca pocos acertarán a distinguir a la Colombia del gran Bolívar de la Colombia de Mosquera i de Murillo. Ahora bien, solo a Don Quijote se le ocurrió jamas enamorarse de una soñada belleza i romper lanzas por ella con cuantos pretendieron contrariar su tamaña locura. La tierra del positivismo, la de los intereses materiales i de la política de no intervencion nunca saldrá a campaña por las beldades hispano-americanas de quienes (bajo palabra de honor) no tienen mas noticias sino las de que andamos siempre en continuas guerras i no sabemos ni sabremos jamas gobernarnos desde el Cabo de Hornos hasta la orilla derecha del Rio Bravo.

Porque esta es otra razon indestructible que imposibilita la ecsistencia de la llamada Doctrina de Monroe: sin poseer buenas cualidades nadie puede aspirar a ser protejido. Los Estados Unidos, que en sí mismos concentran la negacion de todo protectorado; abrigan ademas la idea de que nosotros ninguno merecemos, ni individual ni colectivamente.

Doloroso, i mucho, no es entrar en esta parte de nuestro trabajo. Bien sabemos que destruir ilusiones largo tiempo acariciadas es obra tildadas siempre de falta de buenos sentimientos, censurada de ecsageracion, de falsedad, de erroneas interpretaciones. Sin embargo, la verdad ante todo, *amice Plauto*, la verdad que arrostra por todo i la única amiga con quien debemos contar, fuera de la esperanza, en el momento supremo de nuestros conflictos.

Si los angloamericanos no harán nada por impulso propio en nuestro favor, por amor nuestro tampoco se conmoverán ni un instante. Créennos (perdon otra vez) una raza infinitamento inferior á la suya, poco ménos que incapaz de sacramentos. Mortifíquese nuestro amor propio hasta el sonrojo, esa es la verdad. Repetidas veces oimos decir que nosotros los americanos del Sur no somos sino una tanda de ociosos, corrompidos, negligentes, inactivos. . . . Mas para qué fatigar la memoria? Copiémos al gobernador de Ohio, ántes citado, el cual tiene para nosotros el indisputable mérito de una franqueza á toda prueba. I lo que él dice es opinion general:

"La segunda pregunta es, preguntaba el honrado gobernador, ¿a qué buen fin se encaminan nuestro *entremetimiento* y *usurpacion*? (ó sea la Doctrina esa.) Dícese que á sostener la sagrada causa del republicanismo contra fementida monarquía. Pues yo á nadie cedo la palma en amor al republicanismo, al verdadero republicanismo.

UN VENEZOLANO.

(*Continuara.*)

"LA DOCTRINA MONROE."

(SÍNTOMAS DE RESURRECCION.)

La Doctrina Monroe está muerta.

El Honorable W. H. Seward ha sido su honorable sepulturero.

¿Pero acaso resuscitará?

Algunos crédulos lo creen.

Otros incrédulos lo dudan.

Nosotros pertenecemos al número de los últimos.

Pero he aquí algunos síntomas de resurrecion.

Prevenimos solo que son síntomas en el *papel*.

El *Times* de New York, que ha manifestado hasta aquí una mala voluntad decidida a la causa de la América del Sur, i que se reputa como el órgano oficioso de Mr. Seward en la política interior, i *órgano oficial* en lo relativo al esterior, publicó en efecto, el 1° de junio, el siguiente notabilísimo artículo:

EL BOMBARDEO DEL CALLAO.—BARBARIDAD ESPAÑOLA.

España ha obrado desde el principio de sus querellas con las repúblicas sud-americanas, en *oposicion* con los sentimientos de todo el mundo civilizado. Las causas de la diferencia no eran tales como para justificar una guerra, al menos hasta no resultar ineficaces todos los esfuerzos de mediacion o de arreglo. I cuando el gobierno español, con característica arrogancia, rompió las hostilidades i rechazó la intervencion pacífica ofrecida por Inglaterra i Francia, las simpatías de las demas naciones se pusieron inmediatamente del lado de las repúblicas aliadas. La opinion se ecsaltó con el ataque de la indefensa ciudad comercial de Valparaiso por la escuadra española; i crecerá en intensidad con los detalles ya publicados con referencia al bombardeo del Callao.

Las circunstancias de los dos puertos al tiempo del bombardeo eran completamente distintas. Para alejar todo pretesto al ataque de Valparaiso, el gobierno de Chile habia desmantelado sus fuertes, retirado sus cañones, i reducídola bajo todos aspectos a la simple condicion de una ciudad mercantil. Sus comerciantes eran estranjeros; sus almacenes estaban llenos de mercaderias estranjeras; toda su importancia se reducia a su posicion de emporio comercial. Este hecho debió mirarse siempre como la mas fuerte garantia contra su destruccion. El caballeresco NUÑEZ, sin embargo, no lo vió sino como una buena oportunidad de mostrar con poco riesgo el grado de su valor; i aunque la poblacion de Valparaiso, casi en su totalidad, salió ilesa del conflicto, el daño causado a los edificios públicos, a la aduana, i a otros almacenes de depósito de artículos de importacion, fué indudablemente considerable. El Perú siguió una conducta enteramente opuesta. Las defensas del Callao, en vez de ser destruidas, fueron reforzadas; se montaron cañones de grueso calibre; y cuando NUÑEZ intentó su ataque fué para reconocerse al punto como vencido i no como vencedor. Dos de sus buques quedaron inutilizados a los pocos minutos de principiado el combate; pronto se les siguieron el tercero i el cuarto maltrechos i en retirada; i a las dos horas NUÑEZ, con el resto de sus buques, se puso fuera de tiro—el almirante herido de gravedad i el prestijio de España como potencia marítima echado a rodar por los valientes peruanos. Incapaces de luchar contra los fuertes del Callao, todos sus buques, aptos todavia para el servicio, volviéron entónces sus fuegos contra el barrio mercántil de la ciudad, i repitieron sobre ella la deshonrosa escena de Valparaiso. La ciudad fué bombardeada sin misericordia i sus principales establecimientos mercantiles dañados considerablemente, sin otro objeto aparente que la satisfaccion de una venganza salvaje (*a savage vengeance*), i un ejemplo más de la manera como gusta la hidalga i cristiana España de hacer sus hostilidades.

Bajo este aspecto es como debe considerarse la conducta de España tocante a los puertos del Perú i de Chile. La seguridad de las ciudades comerciales contra todo acto hostil es una de las reglas mejor establecidas del arte de la guerra moderno entre las naciones que se llaman civilizadas. Embarazos al comercio, como una consecuencia de las hostilidades, es cosa inevitable; pero la perpetracion cobarde i sin fundamento (*wanton and useless*) de pueblos de importancia puramente comercial, así como contrarias a la humanidad i civilizacion. Aunque Inglaterra no puede jactarse de una conciencia pura en este particular, como la historia de sus operaciones en China i Japon, i mas recientemente en Cabo Haitiano, lo demuestran claramente, se debe recordar en honor suyo, que, durante la guerra de Oriente, su escuadra unida a la de Francia se abstuvo de causar ninguna pérdida o daño al puerto de Odessa. I cuando el Rei de las Dos Sicilias intentó bombardear a la ciudad comercial, pero insurrecta, de Messina, un buque de guerra ingles se puso de por medio e impidió el cumplimiento de la amenaza. I esto es lo que pasa en todas partes. La guerra es ya demasiado mala de por sí, i el instinto comun de la humanidad se rebela contra ataques dirijidos simplemente a destruir sin objeto vidas i propiedades. España es la única entre todas las naciones del mundo que se atreve a desafiar la opinion pública i a hacer la guerra conforme al barbarismo. España *es la* UNICA, *en efecto, que osa declarar que el comercio no se ha de respetar, que la civilizacion ha de ponerse a un lado, i que los pueblos cristianos pueden, en nuestros dias, llevar a cabo sus hostilidades de acuerdo con las ideas favoritas del rey de Dahomey.*

Las demas naciones difícilmente pueden permanecer por mas tiempo mudos espectadores de esos ultrajes, que afectan, de la manera mas íntima, los derechos de sus propios ciudadanos i súbditos, i el sentimiento unánime del mundo. La nacion que reviviese hoi el tráfico de esclavos, o iniciara en su provecho usos repugnantes a la humanidad, merecería probablemente el título de una *plaga* (*nuisance*), i seria tratada de la manera correspondiente. El esclusivismo bárbaro, como sucede con el Japon, se considera hoi como un agravio, contra el cual se protesta i se lucha por destruir. Queda ahora por ver HASTA CUANDO se consentirá que España siga pisoteando las reglas del arte de la guerra civilizada, i castigando a sus enemigos con ataques contra centros comerciales indefensos. Puede que no esté justificada una guerra contra España por via de castigo, *pero, indudablemente, hai fundamento sobrado de parte de las demas naciones para levantar una protesta que haga entrar en razon a sus despóticos gobernantes.*

A este mismo propósito copiamos de la correspondencia de Washington del *New York Herald*, del 2 de junio, lo siguiente:

La comision de negocios estranjeros de la Cámara de Representantes, en su junta de hoi, tuvo otra larga discusion sobre la cuestion mejicana. Dícese que el jeneral Banks presentó una serie de resoluciones ratificando, en términos enérjicos, la doctrina de Monroe, i afirmando el deber de mantenerla en este continente; i la obligacion en que se hallaba nuestro gobierno de prestar todos los aucsilios que estuviesen a su alcance para llevarla a cumplido efecto. Con ese objeto, se propuso que los Estados Unidos vendan a cualquiera gobierno con quien tengamos relaciones de amistad, todo jénero de pertrechos de guerra, buques, etc., no necesarios; recibiendo en pago de los mismos, bonos de dichos gobiernos. Esta proposicion suscitó una larga discusion, i sin haber llegado a ninguna determinacion, se pospuso la cuestion para la junta del dia siguiente.

Se están haciendo grandes esfuerzos por conseguir que la comision recomiende al Congreso la aprobacion del empréstito de los cincuenta millones. Se cree que la comision no favorece esta medida. Hoi se trató de recojer el voto, pero se defirio hasta la prócsima sesion.

Por último, el mismo *Herald* del dia 1°, llevando adelante su valiente propaganda galvánica para dar vida al cadaver de la difunta Doctrina, publica el siguiente editorial:

RESURRECCION PRACTICA DE LA DOCTRINA DE MONROE.

Los detalles del bombardeo del Callao recibidos por el "Costa Rica," confirman la noticia de los desastres causados a la escuadra española. Resulta despues de todo, que los buques quedaron tan maltratados que no hai miedo de que se atrevan de nuevo a probar fortuna ni allí ni en ninguna otra parte. Los peruanos, como era de esperarse, i con justicia, están orgullosos. El resultado de este combate envuelve una leccion mui valiosa, no solo para ellos, sino para todas las repúblicas sur-americanas: ella les enseña que no necesitan mas que estar unidos, firmes, i tener fé en sí mismos, para acabar victoriosamente con toda clase de intervenciones estranjeras en sus asuntos domésticos.

Pero esto no basta. Deben colocarse en una posicion tal de fuerza política i material, que los déspotas europeos se convenzan de la locura e ineficacia de semejantes empresas. Las potencias aliadas se aprovecharon de la guerra civil de los Estados Unidos para emprender i llevar a cabo sus bien preparados planes de obtener una base en este continente. E hicieron esto no solo de la manera mas cobarde, sino bajo los pretestos mas ruines i falsos. Seguramente que jamas se habrian aventurado a invadir a Méjico si no hubiesen creido que la Union estaba definitivamente destruida. Miéntras Francia, penetrada del disparate que ha cometido, se está preparando ya para salir cuanto ántes de las dificultades en que se ha metido, España está representando un papel despechado i vengativo, que sin hacerle ningun bien a ella, causa graves daños a los demas.

No ecsajeramos en lo mas mínimo diciendo que casi todos los males que han aquejado i de que actualmente adolece este continente, se deben, directa o indirectamente, a influencias estranjeras. I no debe consentirse que esto se repita. Los gobiernos de este hemisferio tienen mui pocas causas de rivalidad i de celos para que estén sujetos por necesidad a semejante estado de cosas. No tienen mas que llegar a una comun intelijencia entre sí para conquistarse una posicion inespugnable contra el resto del mundo. Esta fué la idea que se trató de llevar a cabo con la Doctrina de Monroe. Ahora es la ocasion de hacerla reconocer i obedecer prácticamente. Imitemos el ejemplo que nos han dado los gobiernos europeos. Para esta fecha, probablemente, ya habrán comenzado los primeros movimientos de una guerra, que los ha de envolver a todos ellos, sin escluir, al fin, a la misma Inglaterra. El primer cañonazo debería ser la señal para la formacion de una alianza, ofensiva i defensiva, entre las repúblicas americanas contra la intervencion europea en los negocios de este continente. Si allí pueden reunirse congresos, dividir reinos i acordar el modo de ser político de la Europa, como en 1815, ¿por qué no se ha de poder reunir un congreso de las naciones americanas, con el fin mucho mas lejítimo i laudable de garantizarse una proteccion recíproca contra los desiguios ambiciosos de los déspotos europeos? Esto sería la realizacion práctica de lo que hasta hoi no ha sido mas que una abstraccion política. Ese es, positivamente, el único modo de cumplir é imponer la Doctrina de Monroe; porque ni los Estados Unidos, ni ningun otro gobierno en particular tiene el derecho de decir a una potencia invasora europea que no consentirá sus agresiones contra un vecino mas débil.

Hacemos un llamamiento a Mr. Seward para que no deje escapar esta oportunidad. Las repúblicas centro i sud-americanas están dispuestas i ansiosas por adoptar toda clase de medidas que tiendan a identificar su política esterior con la de este país. I esto no puede ser mirado como un motivo de queja por los gobernantes europeos; i dado que lo tomen por ese lado, no pueden impedirlo. Su condicion actual no les deja ni tiempo ni medios para contrarrestar el movimiento. La leccion que ellos nos han dado, del derecho de aprovecharse de las dificultades de un rival, es una de tal naturaleza que los principios de la justicia natural, sin hacer caso de las leyes de la retribucion, nos justifican en aplicársela en esta ocasion hasta el último estremo.

La situacion de Cuba juzgada por la prensa Española.

En la *Epoca* encontramos el siguiente párrafo que confirma cuanto la *Voz de la América* ha revelado sobre la situacion de Cuba en los últimos dos meses.

"Se han recibido por la via de Nueva York cartas de la Habana que contienen noticias graves.

"En una de estas cartas, escrita a última hora, i suponiéndonos sabedores de hechos ya ocurridos, se lee lo siguiente:

"Me tiene Vd. ajente de criollos que me han escrito desde la cárcel, a donde han sido conducidos por el gobernador señor Mazo. Ha preso a 15 o 20 de los cabecillas principales, de los célebres tacos del Louvre. Como dá en otras partes a los muchachos por calaveradas de otro género, aquí se convierten en manifestaciones de patriotismo a su manera, i en hostilizar todo lo español en bandera, en persona i hasta en efijie. Los gritos del teatro de ¡viva Cuba! ¡muera España! se repitieron mas tarde en el Louvre. Algunos oficiales de artillería (principalmente un capitan) que allí habia les tiraron los sables para que ellos, si querian, los recojiesen i se armaron de sillas, i con ayuda de otros que no eran militares, barrieron el café a silletazos. No les faltaba valor a los vencidos, pero su causa era mala. Mazo no ha podido ménos que cumplir con su deber de autoridad."

"No quita esto para que sienta que me hayan metido en la cárcel a algunos a quien mucho quiero. La falta de respeto vá subiendo de punto."

"Esperamos nuevos pormenores a qué atenernos sobre la importancia de estas manifestaciones."

Los Americanos del Norte en el Callao.

Dice el *Nacional* de Lima:

"Y a propósito de americanos, ayer mas de veinte ciudadanos de la gran república, se acercaron a la autoridad pidiendo una batería esclusivamente para ellos. Parece que el gobierno les dió las gracias con efusion, haciéndoles presente que no le era dable separar a los soldados peruanos."

¡Si a estos los mandará tambien incausar por haber el attorney district violado la *lei de neutralidad* i querer sostener con la espada esa doctrina que solo es un don esclusivo de la lengua i de la pluma yankees: la *Doctrina Monroe*.'

Sigue la Revolucion.

La revolucion es la vida de España. He aquí como trazan su marcha diaria los diarios de aquella infeliz nacion.

Dicen las *Novedades*:

"Han sido separados dos jefes i varios oficiales de la guarnicion de Badajoz.

El mismo movimiento se advierte en otras muchas guarniciones, estando asombradas las empresas de ferrocarriles del gran número de oficiales que se trasladan de un punto a otro."

Dice la *Discusion*:

"Prisiones. El dia 10 en la madrugada fueron presos en Logroño, para ser conducidos a disposicion del capitan general de Cataluña, el abanderado del batallon de Toledo, de guarnicion en aquella plaza, D. Antonio Mateo, i el teniente del mismo D. Manuel Guerra, ámbos condecorados con honrosas distinciones, ganadas en los campos de batalla. Todo Logroño sintió las citadas prisiones, porque, sobre ser unos esceentes sujetos los presos, el primero ha dejado en la ciudad su esposa i tres hijos, i el segundo su esposa tambien i cuatros hijos."

La *Esperanza*, añade, que se trabaja contra el órden público, i llama la atencion del gobierno para que viva prevenido i tome las medidas i precauciones que juzgue oportunas. Nuestro cólega, despues de asegurar que se ha repartido una hoja clandestina incendiaria, i que se ha intentado sobornar a un honrado trabajador para que auxiliase los planes de los conspiradores, dice:

"Algo mas podemos decir que confirma i robustece nuestros temores. Nos consta positivamente que asi en Madrid como en provincias perciben muchos revolucionarios dinero a condicion de secundar los planes de sus jefes. Esos hombres, por lo general, poco sobrados de recursos, han conseguido sacar, Dios sabe de dónde, metálico para la realizacion de sus trastornadores planes. Si por desgracia no fracasasen, dirian que todos sus adeptos obraron en virtud de sus convicciones prefundas, pero no a consecuencia de haber vendido, los de mas accion por lo ménos, su libertad, su alma, i en cierto modo su vida."

Tal es el calendario de los últimos dias de Mayo!

Las verguenzas de O'Donnell.

"*Cuando uno se lanza a semejantes empresas debe saber morir*" dijo Vd. tambien... Los señores se adores al oir de los labios de Vd. semejante arrangancia quedaron sin duda asombrados de tanto aplome, i respondieron con gesto sarcástico, pues todos ellos recuerdan que dos veces "*se lanzó Vd. a semejantes empresas, i no supo Vd. morir*": Vd. me ha visto en momentos supremos, i sabe el caso que yo hago a la muerte: *yo le he visto a Vd. tambien i sé a qué atenerme.*

Réstame para concluir esplicar lo que es HUIR COBARDEMENTE, puesto que ha demostrado usted ignorarlo: Un general se pronuncia en Pamplona; i teniendo a sus órdenes mayores fuerzas de las que podia disponer el capitan general, *no tiene valor para presentarse de frente* i hacerse dueño de la plaza; se encierra en la ciudadela i arruina a cañonazos multitud de casas depacíficos ciudadanos. Aquel movimiento fracasa en todas partes, i el general sublevado en Pamplona, plaza fuerte, i teniendo grandes medios, *no tiene el valor de saber morir defendiendo su bandera.*" Sale de la ciudadela al frente de tres fuertes batallones pertenecientes a los rejimientos de Estremadura, Borbon i Zaragoza; dos escuadrones completos del primero de Lijeros, i unos centenares de voluntarios del país. Se dirije a Francia, que está a dos jornadas cortas, i se aloja a medio camino. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaro quo se me resiste el dejar correr la pluma para describir los DETALLES de aquella triste i vergonzosa historia que Vd. conoce i que otros muchos conocen tambien.

(*Carta de Prima O'Donnell.*)

"I qué, ¿podrá consentir el pueblo español ser víctima de la ambicion del general O'Donnell? Verá tranquilamente perecer en sus manos todas sus libertades? No. El pueblo que con Padilla se levanta contra el rei mas poderoso del siglo XVI no puede humillarse ante el tirano mas pequeño del siglo XIX: la nacion fué con Lanuza se opone a que sean hollados sus sacrosantos fueros por la majestad de un Felipe II, no verá tranquilamante que mueran sus libertades a manos del duque de Tetuan: los que vencieron al valiente de Waterlóo i i de Marengo, no podrán ser vencidos por el insurrecto de Pamplona; los que arrojaron del poder al conde de San Luis cuando perseguia triunfante al fugitivo insurrecto de Vicálbaro, tambien podrán arrojar al que entonces huia cobardemente, i hoi pretende, desde la altura en que le colocara una traicion sin ejemplo, encadenar a los mismos que entonces le salvaron de la espatriacion i la vergüenza. Cuando un pueblo siente herido su corazon por la mano de la tiranía: cuando ve impreso sobre su frente el sello de la ignominia; cuando le falta el pan i le quitan su libertad, debe saber curar su herida, borrar su ignominia, buscar pan, i encontrar su libertad."

(*Eco de Alicante.*)

Para franquezas los Españoles.

La *Política*, hablando de la famosa fragata *Blanca*, dice que es el *único* buque español que tiene maquinistas nacionales.

De esto la *Política* quiere sacar una gran consecuencia en favor de España.

Con que siendo el *único* buque que lleva mecánicos españoles, ¿no resulta que todos los demas tienen maquinistas estranjeros, o lo que es lo mismo, que la España es el país mas atrasado en la mecánica i en la náutica?

¡Cosas de España!

He aquí el fragmento aludido de la *Política*:

"Este buque (la *Blanca*), que ha llegado a ser para los aliados sur-americanos la *sombra de Nino*, tanto que la prensa de aquellos paises pide no se dé cuartel a su tripulacion si fuese presa, este buque, repetimos, que da alcance a vapores de marcha estraordinaria, es el *único* de vapor que tiene al frente de su máquina maquinistas españoles."

El Jenio Español.

Los españoles son un pueblo admirable para descubrir las cosas que otros han descubierto.

Por esto Blasco de Garay descubrió en Barcelona el vapor en el siglo XVI—un hijo de Búrgos descubrió la imprenta en el siglo XV, i otro descubrió la navegacion aereostática en el siglo XIX.—Ahora resulta que los españoles descubrieron tambien el uso de los buques blindados empleándolos en el sitio de Gibraltar en 1781. —Así debió ser porque desde ese memorable sitio los españoles parecen haber tenido blindada la vergüenza.

El único descubrimiento que todavía no han hecho los españoles en el presente i en el pasado siglo es el del modo de pagar sus deudas.

En cambio han descubierto el uso de la vihuela, los toros, los gallos, la lotería, el zapateo de Cádiz, la jota aragonesa i el jaleo de Jeres.

¿ Qué mas gloria para una nacion de jitanos ?

———:o:———

¡ Qué brutos son los Españoles!

Con frecuencia hemos hecho notar los estúpidos disparates históricos, políticos, i sobre todos geográficos que cometen los españoles.

Pero he aquí uno que pasa ya la raya de lo estravagante.

El *Diario de la Marina* del 22 de Mayo publicó una correspondencia de Lima del 26 de abril, en que se lee el siguiente pasaje :

" Se sabe de público que la Compañía inglesa ha prestado al gobierno del Perú uno de sus vapores, el *Talca*, que salió a toda prisa para Chalaco i ha embarcado en Panamá artillería con permiso de la autoridad, siendo el objeto advertir en el Callao la llegada de la escuadra española. Esta Compañía es la misma que advirtió a la *Esmeralda* la direccion en que estaba la goleta *Covadonga* cuando fué apresada."

¿ Qué puerto es ese de *Chalaco* ? se dijeron los ilustrados redactores de la *Marina* i a la cabeza de ellos el insigne Ruiz de Leon el injeniero del gas, del *sudor animal* i de los abrómicos. I no encontrándolo en el mapa pusieron la siguiente nota :

" Hai aquí error indudable : el vapor que prestó ese servicio, segun ya se ha publicado aquí, se llama *Chalaco* i el puerto del Perú a que se alude es *Talca*. Por manera que se han confundido los dos nombres."

¡ Qué pedazo de animal es el señor *Ruiz Leon* ! Talca es una ciudad situada al pié de las cordilleras de Chile !

PASMOSA POBREZA DE ESPAÑA.

(*Partida de cargo.*)

La situacion del país es cada vez más deplorable. Apenas pasa dia sin que tengamos que anunciar a nuestros lectores, tristes, acontecimientos como consecuencia lejítima de la absurda i desacertada marcha de los hombres que empuñan hoi las riendas del Gobierno.

La Correspondencia publica anoche el despacho telegráfico que insertamos a continuacion:

" BARCELONA 14.—Las sociedades Crédito Moviliario Barcelonés i Compañía Catalana de Crédito, han suspendido sus pagos, i se habla de algunas fábricas que has suspendido o ván a suspender sus trabajos. Nótase un gran pánico. Créese que saldrán comisionados para Madrid para conferenciar con el Gobierno, en union con los diputados, sobre la situacion del Principado. "

Como se vé, la capital del Principado atraviesa en estos momentos una crísis que indudablemente causará la completa ruina de muchas familias.

I cuando el país se encuentra en este estado; i cuando es de todo punto imposible que esto pueda continuar, ¡ pretende el Gobierno aprisionar más i más la industria, arrebatar los brazos más robustos a la agricultura para destinarlos a empresas que no calificamos, i por último, se quiere aumentar la deuda pública en más de CIENTO CINCUENTA MILLONES anuales !

¡ Qué insensatez ! ¡ Qué locura !

Prosiga el ministerio por la senda que se ha trazado, que no tardará mucho en encontrar el abismo que ha de sepultarle en el fondo.

La *moralidad* cunde. La impunidad en que viven los defraudadores del Estado produce sus naturales efectos. A los robos cometidos por empleados públicos registrados hasta el dia, hai que añadir otro nuevo.

El pagador de Obras públicas de las islas Baleares se ha fugado, llevándose MEDIO MILLON DE REALES.

Un periódico anuncia que en treinta i cinco dias han sido robados al Tesoro UN MILLON, QUINIENTOS CUARENTA MIL REALES.

Mientras los autores de esos robos disfrutan tranquilamente el fruto de sus rapiñas, los escritores públicos arrastran la cadena del presidiario, o viven espatriados, o jimen en el Saladero bajo el peso de terribles acusaciones.

(*Iberia.*)

Nos aseguran que en la audiencia de Valencia se halla suspendida hace largo tiempo una causa criminal por carecerse de fondo para hacer cierto análisis facultativo.

Como esta suspension perjudica a muchos infelices complicados en el proceso, que vén alargarse indefinidamente los procedimientos con perjuicio de sus intereses i tal vez de su vida, esperamos que se adopte inmediatamente una disposicion encaminada a evitarlos.

(*Discusion.*)

" Los cinco mil millones de nuevos títulos del 3 por 100 que vá a crear el Gobierno de la union liberal, impondrá al país una nueva carga perpétua *de ciento cincuenta millones de reales.*

Estas son las economías de la union liberal.

El déficit anual de cuatrocientos millones se enjuga aumentando las cargas públicas, por el solo concepto de intereses de la deuda, EN CIENTO CINCUENTA MILLONES.

Calcúlese el *alivio* que necesariamente tendrá el presupuesto de gastos con el aumento de la fuerza armada de mar i tierra.

Las glorias de don Leopoldo, nos cuestan.

Guerra de Africa : igual a doscientos millones arrojados al mar, i millares de víctimas sacrificadas a su ducado.

Cooperacion en la de Cochinchina : millones, millones.

Adquisicion de Santo Domingo: millones, millones i víctimas.

Empresa de Méjico : millones, millones.

Guerra del Pacífico : millones, millones.

La union liberal ha acumulado la deuda de mil cuatrocientos millones de reales efectivos de la Caja de Depósitos.

Ha entregado a Francia 25 millones de francos, i *renunciado a todos los créditos españoles contra Francia.*

Ha consumido el producto del empréstito Sabater.

Habia negociado con el Banco de España quinientos millones de reales, con la garantía de los billetes hipotecarios.

Tiene tomados al mismo sobre doscientos millones.

Ha contratado con Fremy un adelanto al 14 por 100.

Va a lanzar a las plazas estranjeras, *para nivelar los cambios*, CINCO MIL MILLONES da nuevos títulos del 3 por 100.

Ha vendido i consumido los productos de la mayor parte de los bienes nacionales.

Ha arruinado al país.

Está arruinando a los bolsistas i rentistas.

Madrid es hoi un mar de lágrimas.

(*Los Novedades.*)

La CAJA DE DEPOSITOS sucursal de Zaragoza se halla,—segun dice un colega de aquella capital,—sin un cuarto.

Imponentes hai que desde el dia 12 de abril último tienen reclamadas sus cantidades, i esta es la hora que se les sigue contestando NO HAI DINERO.

Los proyectos empíricos presentados al Congreso, no mejorarán la situacion de la CAJA sin fondo. Bastante hará con pagar el Gobierno las obligaciones del personal i contratas que se hallan en descubierto.

(*Iberia.*)

En la casa real se están ya haciendo grandes e inesperadas economías. Se ha incorporado a la mayordomía mayor la secretaria de cámara i de la estampilla, se ha suprimido toda clase de mayordomos de semana que costaba al patrimonio mas de 30,000 duros i se han suprimido los sueldos de todos los que los disfrutaban sin estar al servicio constante i directo de las reales personas.

Habiendo comenzado a llevarse a ejecucion el decreto que dispone la introduccion de economías en palacio, los jenerales que forman el cuarto militar del rei han tomado la iniciativa secundando los deseos que motivan el decreto i renunciando a los sueldos que disfrutaban por la real casa. E-to mismo ha verificado el general que figura al frente de los profesores de S. A. el príncipe de Asturias ; habiéndose señalado mas equitativas gratificaciones a los jefes que desempeñan puestos en dichas dependencias.

(*Epoca.*)

Una de las grandes oconomías que se han introducido en la administracion del real patrimonio, ha sido suprimir en la posesion del Retiro 16 guardas i el MAESTRO DE ESCUELA.

(*Discusion.*)

" Una de las economías introducidas últimamente en Palacio, ha sido suprimir el cuarto del Rei.

Nuestros descendientes podrán decir con razon al recordar estas cosas:

¡ Cómo Madrid estaría
De dinero el año aquel,
Que el Rei *un curro* tenía
I le dejaron sin él ! "

(*Jil Blas.*)

(*Partida de Data.*)

" Es cierto, *pregunta la Democracia*, que por el ministerio de Hacienda se ha adelantado a la intendencia de Palacio *la paga de los Reyes hasta el mes de julio ?* Nos maravillaría ésto mucho ; nos maravillaría que sucediese ésto, cuando se adeuda a tantas clases, cuando no se han pagado los cupones de los tenedores de papel del Estado, i los de Bilbao reclaman en vano dos millones que vencieron en 1° de Enero.

(*Democracia.*)

———:o:———

Nuestra guerra con España i la libertad de Cuba.

La ambicion desmedida de la España, su tirania i su barbarie fueron las que le hicieron perder para siempre sus colonias de la América del Sur. Esa misma ambicion, esa misma tirania van a hacerle perder igualmente la rica isla de Cuba, la joya mas preciada de su corona.

Debilitada por la guerra que sostuvo con nuestras nacientes repúblicas cuando estas dieron el grito de libertad i con la lucha que tuvo que sostener para no ser víctima de la ambicion del primer Napoleon, la España habia permanecido tranquila con las demas naciones, aunque dando continuamente al mundo el escándalo de sus guerras civiles i de su inmoralidad gubernativa. Pero vino la guerra de Marruecos, i los fáciles triunfos obtenidos sobre los habitantes de esa nacion semi-salvaje, la infatuaron de tal manera, que desde entónces no pensó en otra cosa que en reconquistar sus antiguas colonias. Así, las cantidades que se hizo pagar por el emperador marroquí, en vez de destinarlas a cubrir una parte siquiera de sus trampas, a construir ferrocarriles o a otro objeto de que pudiese reportar la nacion algun provecho, se emplearon en comprar buques de alto bordo, algunos de ellos blindados.

Desde entónces no ha vivido mas que soñando, envuelta en las ilusiones de su futura grandeza. La tristemente conocida Isabel II iba a ser mui pronto para los españoles otra Isabel la Católica.

Para nadie son un misterio los proyectos de esa nacion dejenerada. Nadie desconoce los atentados de que han sido víctimas Santo Domingo, el Perú i últimamente Chile. Pero esa potencia cobarde nada pudo obtener ni en Santo Domingo ni en Méjico, ni nada obtendrá en Chile i el Perú, a no ser la union de todas las repúblicas para combatirla, a no ser la mas vergonzosa de las derrotas.

Pero en cambio, las repúblicas unidas de Sud-América preparan dias espléndidos para la libertad. Cuba, la perla de las Antillas, esa rica isla que aun permanece uncida al yugo de la España, romperá sus cadenas, no hai por qué dudarlo, en esta segunda cruzada de independencia i libertad, i vendrá a agregar una estrella mas al cielo de la constelacion americana.

A pesar del cuidado que pone la España para hacer aparecer a su rica esclava conforme con su mísera suerte, nadie ignora el descontento i la escitacion que reina entre los habitantes de la isla, descontento que ha llegado hasta estallar en dos revoluciones que han tenido lugar últimamente. Es cierto que ambas han sido sofocadas con facilidad ; pero ellas son solo las precursoras de la gran revolucion que ha de constituir para siempre a Cuba independiente i soberana.

El grito de libertad está dado, i aunque él ha sido ahogado en su principio por la fuerza bruta, ha conmovido a toda la isla. Se sabe tambien que los clubs patrióticos trabajan activamente tanto en Cuba como en Puerto Rico i acumulan los recursos que han de servir en época oportuna.

Esto por lo que hace a los esfuerzos de los cubanos por conquistar su libertad. En cuanto a sus hermanos de Sud-América, unidos hoi dia para combatir al enemigo comun, todo indica que el dia en que nuestras naves se presenten al frente de las enemigas no está lejano. Para entónces ¿ qué suerte correrán los que solo saben bombardear poblaciones indefensas, encadenar i embrutecer a los pueblos ? Si, como todos esperan, sucumben, los buques aliados harán rumbo a Cuba i podrán protejer activamente a sus hermanos. Entónces la independencia de esa isla será un hecho inevitable. En todas partes el volcan comprimido de la independencia hará esplosion, i no creemos que los cubanos sean ménos patriotas i valientes que los dominicanos.

(*Patria*, de Valparaiso.)

Un Espejo para Cuba.

El siguiente sensato artículo del *Evening Post* del 15 de Mayo, fundado todo, no en *teorías* sino en *hechos prácticos*, es un espejo en que Cuba puede mirar su porvenir, cuando independiente, republicana i sin la lepra de la esclavitud, pueda ser dueña de sus destinos.

PROSPERIDAD DE LAS ANTILLAS INGLESAS.

Los que creen que la libertad ha arruinado a los Estados del Sur gustan de hablar sobre el triste estado de cosas en Jamaica, como si esto debiera tomarse sin ecsámen como una prueba decisiva de las consecuencias de quebrantar las cadenas del esclavo. Pero, ni por asomo, aluden en sus declamaciones a la condicion de las demas islas inglesas, en todas las cuales fué simultánea la abolicion de la esclavitud.

Pero el hecho es que Jamaica no es mas que una entre las veinte islas que posee la Gran Bretaña en las Antillas occidentales, i la única de todas ellas en donde han ocurrido alguna que otra convulsion social. Es la mayor de todas ellas, i contenia el mayor número de esclavos, pero su area no llega a los dos quintos del total, i su poblacion sube a 377,433, miéntras la de las otras islas asciende a 450,851. En densidad de poblacion es inferior a muchas, teniendo solo 60 habitantes por milla cuadrada, miéntras Dominica i Santa Lucia tienen 80, Tobago 95, Monserrat 150, Granada i San Vicente cerca de 200, Antigua i San Cristóbal 350 prócsimamente i Barbadas 820. Ninguna de estas islas presenta los males sociales que ecsisten en Jamaica, i que algunos pesimistas imajinan que no tardarán en presentarse en los Estados del Sur.

Tomemos, por ejemplo, la isla de San Cristóbal. Con una poblacion de 23,177 en una area de 68 millas cuadradas, es decir de cerca de 340 por milla cuadrada, el término medio de la exportacion anual de azúcar, durante los seis años corridos de 1852 a '57 fué 6960 bocoyes ; i en los seis años vencidos en 1863 fué 9735 bocoyes, un aumento de 28½ por ciento. Tobago con una area de 144 millas cuadradas i una poblacion de 13,208, que da 94 por cada milla cuadrada, se suponia hallarse en decadencia ; pero las cosas han tomado un jiro mas favorable, de tal suerte, que la exportacion anual de azúcar, que fué de 55,180 quintales ántes de 1858, es ahora de 64,837, lo que da un aumento de 17 por ciento.

La misma Barbadas, con una poblacion de 135,939 en 176 millas cuadradas, es decir de 819 por milla, la única colonia en donde la poblacion realmente sufre a causa de los medios de subsistencia, se mantiene sin embargo en un estado próspero i feliz. Mr. Thomas Harvey, un cuáquero ingles de gran benevolencia i sano juicio, dice acerca de esta isla ; " Cuando yo visité esta colonia en 1837, se creia que su produccion habia tocado a sus últimos límites, i era la admiracion de todos los observadores. De entónces acá la esportacion de azúcar ha aumentado en sesenta o setenta por ciento, i esta islita esporta e importa respectivamente por valor de $1,000,000."

Despues de dar una diversidad de datos, especialmente sobre Guayana i Trinidad, escribe :

"Nuestras colonias siguen constante aunque lentamente, progresando, i si las ganancias son ménos estravagantes, son tambien ménos precarias que en los tiempos de la esclavitud. El estado intelectual, moral i relijioso es mui incierto, i, bajo algunos aspectos, desconsolador ; i su civilizacion es todavía de una naturaleza imperfecta e inmatura. ¿ I cómo pudiera no ser así ? ¿ No se hallan en un estado tan halagüeño como seria de esperarse de los que solo distan el período de una sola jeneracion de un estado de esclavitud ?"

La verdad es que el esperimento de Jamaica es escepcional en lo que respecta a los resultados de la emancipacion, i todo observador imparcial, que trata de sondear el verdadero orígen de las cosas, buscará la esplicacion de los trastornos de Jamaica entre las circunstancias que distinguen a esta isla de las otras, estando la diferencia capital en el hecho de que en Jamaica, los propietarios de las antiguas haciendas eran jeneralmente, no-residentes, i la administracion de estas, lo mismo que la del gobierno, cayó entre las manos de una turba venal i casi irresponsable, a título de ajentes i abogados de los propietarios ausentes.

———o———

Una protesta.

(PROBABLE VENTA DE LA ISLA DE CUBA PARA DEPÓSITO DE NEGROS.)

Conviniendo con las ideas emitidas en el artículo III, titulado " La esclavitud de los negros en las Antillas españolas," publicado en el número 12 de LA VOZ DE LA AMERICA, no hemos podido leer sin indignacion la opinion del Hon. W. W. Boyce, de Washington, en un artículo que se publicó en la Revista de Bow, sobre el jiro que debe dárse a la cuestion mas grave que se ajita en los Estados Unidos ; opinion a la que seriamos indiferentes si nó se nos dijera que encuentra éco en las rejiones gubernamentales de la Union i en una gran parte del pueblo.

No hemos conseguido la citada revista, i por consiguiente no hemos podido leer todo el artículo de Mr. Boyce ; sin embargo, para nuestro objeto, basta el trozo copiado por el articulista de LA VOZ DE LA AMERICA.

" En interes de la raza africana, dice Mr. Boyce, deberiamos desear su remocion a cualquiera otra rejion, en donde pueda librarse del antagonismo de una raza superior."

Bien puede haberse formado este juicio, con sana intencion ; pero él no es ménos inícuo i estrafalario. Consultar el *interes* de la raza africana, para imponerle una pena a toda ella, es el absurdo mas torpe que puede concebirse : es la lójica de los esclavistas, que mantenian a sus hermanos en la esclavitud, consultando la conveniencia de sus hermanos, los cuales eran mas felices que los proletarios de Europa.

La *remocion* que ha estudiado i aconseja Mr. Boyce, no es el ostracismo, sino la deportacion i el destierro absoluto. Hasta ahora no se ha impuesto esa pena a ningun hombre, sin que este haya cometido un delito, i sin un juicio previo que le declare delincuente. Hasta ahora no se ha fulminado un anatema semejante contra una raza entera. Estaba reservado al siglo XIX i a la República de los Estados Unidos, segun Mr. Boyce, sentenciar de una sola vez a 4,000,000 de hombres a perder su patria, el pais en que nacieron, para no volver a verlo jamas.

I esto se promueve en beneficio de la raza africana ! pero, ¿ quién ha visto beneficiar a otro contra su voluntad ? ¿ No era este mismo el lenguaje de los esclavistas del Sur ? ¿ Quién no comprende que este beneficio es un verdadero obsequio a la intolerancia del Sur i a las preocupaciones del Norte de la Union ? Tal beneficio es una proteccion, que no siendo solicitada por quien la recibe, es sospechosa. Como medida económica, la condena la ciencia, aun siendo solicitada. I la relijion nos enseña que no hagamos a otros lo que no queremos para nosotros mismos.

Esa remocion, segun Mr. Boyce, " es para librar la raza africana del antagonismo de otra raza superior." Entendámonos : ¿ Este antagonismo supone fuerza i violencia ? En la afirmativa, Mr. Boyce hace mui poco honor a la civilizacion de su pais, a esa raza que califica de superior. En la negativa, nada hai que temer ; pues el antagonismo es el que ecsiste en todos los pueblos, en todas las clases i profesiones sociales; es la competencia favorable a la sociedad misma, en la que si la raza negra no puede esceder, ménos tiene que temer la blanca, i nada pierde aquella. Tampoco podemos suponer esa peligrosa rivalidad entre el hombre blanco i el negro. Si hoi ecsiste con malos intentos, es porque la herida no ha cicatrizado en el corazon de unos i otros. Tambien ecsiste entre los blancos del Norte i del Sur, i sin embargo todos confian en que desaparecerá ese peligro ; porque las malas pasiones no son eternas, sino accidentales i curables por la civilizacion i el cristianismo.

Si Mr. Boyce se limitára a espresar su deseo de remocion de la raza africana, tampoco discutiríamos, porque bien pudiera ser voluntaria la remocion, i entónces seria mui lícita. Pero Mr. Boyce se adelanta hasta aconsejar los medios de realizarla, la época i el lugar mismo, señalando la Isla de Cuba como el mas a propósito para trasladar todos los libertos del Sur.

Aquí vuelve a ponerse en evidencia la lójica i la justicia de Mr. Boyce. En Cuba hai una poblacion blanca civilizada prócsima a un millon, i otra de color de 800,000 : Suponiendo que la remocion de los libertos del Sur se verificara dentro de 40 o 50 años, segun Mr. Boyce, habria en Cuba entónces cinco millones de raza negra con un millon de raza blanca—¿ Es indiferente a Mr. Boyce el antagonismo de razas en Cuba ? Si le es indiferente, creeremos que Mr. Boyce comprende la humanidad solo en su pais. Si no le es indiferente, ¿ por qué no cuenta para nada con la voluntad i conveniencias de los cubanos ? ? Por qué se contenta solo con decir que España tiene que abolir la esclavitud, que en tal caso nada le producirá Cuba, i que entónces estará dispuesta a venderla ? He aquí el fundamento de esta protesta.

Ella puede ser inoficiosa, por cuanto nos resistimos a creer que el pueblo americano llegue a sancionar jamas un acto tan incompatible con su espíritu de justicia i con su buen sentido ; i no ménos escándaloso que la esclavitud misma que acaba de abolir. Pero es necesaria esa protesta respecto a España, por el convencimiento que nos asiste de que ella venderá a Cuba, por cualquier precio i para cualquier fin, si los cubanos no se apresuran a asegurar su porvenir.

Ella en realidad no tendrá mas remedio que abolir la esclavitud, i entónces es una verdad que nada le producirá Cuba, i que su dominacion acabará en seguida ; porque los cubanos se entenderán mejor con los negros que con España. En estas circunstancias ¿ qué otro partido le queda sino vender a Cuba ?

Asegúrase ya que este es un plan adelantado ; que España lo concibió durante la rebelion, para el caso en que ésta no triunfara, hacerse perdónar su conducta en América, de los Estados Unidos. En efecto, España atacó a Santo Domingo-Méjico, Perú i Chile en esos cuatro años. Es, paña promovió i llevó a América la intervencion europea. Público i notorio es que el comercio español de Cuba hizo todo jénero de contrabando con los rebeldes, hasta de fusiles i cañones. Cuba era el gran depósito del contrabando de Europa.

Concluida la rebelion, ¿ qué estamos viendo ? Que España sigue su guerra contra Chile, no obstante que el mundo proclama la injusticia de esta guerra ; que el gabinete de Washington destituye a Mr. Nelson, que simpatizaba con los chilenos ; que encausa al ajente estraordinario de Chile ; que encausa igualmente a su cónsul el Dr. Roberts ; que antes de pronunciarse este juicio, anticipa la sentencia, retirando el exequatur a dicho cónsul; que con el pretesto de la neutralidad niega a los americanos el derecho de vender sus barcos i mercancias, i a los chilenos el de comprar unas i otros ; que eso no obstante, brinda los arsenales de la nacion a los buques de guerra españoles para repararse con prevencion de no cobrar nada a los oficiales ; que en fin Mr. Seward, el hombre de Estado de la Union, va a hacer una visita a Cuba ; el capitan jeneral le sale al encuentro a recibirle ; banquetea al ministro, que a su vez, brinda por la grandeza i felicidad de España I todo esto cuando la Doctrina de Monroe es una bandera que se ha echado a volar a todos los vientos !

España, a su turno, se lisonjea de la cordial amistad que sostiene con el gabinete de Washington ; confiere una gran cruz a su ministro Tassara, por los grandes servicios prestados ; recomienda a éste que estreche sus relaciones con el Hon. Seward, i tiene hoi la mayor confianza en los mismos que diez años atras odiaba como sus enemigos. Si esto no corrobora la ecsistencia del plan " sobre la venta de Cuba," preciso es confesar que las simpatias i relaciones de la Doctrina Monroe i España, son mas torpes i ridículas que las que mantuvieron el papa i Jefferson Davis.

Los cubanos, pues quedan apercibidos ; i ellos i no España son los que deben asegurar el porvenir de Cuba: que ésta sea vendida, por aquella es mas que posible, probable, i consiguiente, porque Cuba se ha hecho para España una carga mui pesada desde que la abolicion es una necesidad. España como Turquía, está en disolucion ; tiene grandes necesidades ; carece de recursos i de un hombre de Estado, capaz de dominar esa situacion : la venta de Cuba se le presenta como un remedio heróico, mácsime cuando teme perderla con la guerra que ella misma ha provocado en América. En Europa se asegura que los Estados Unidos han adquirido una propiedad en las Antillas, i aunque se designaba a " San Tómas " los periódicos dinamarqueses niegan el hecho.

Sea lo que fuese ; los cubanos debemos resistir con el derecho i con la fuerza el plan de Mr. Boyce, que dicen ser hoi el desideratum de los americanos ; no por antipatia ni preocupacion contra los negros, pues estamos dispuestos a identificarnos con los nuestros como hermanos, sino porque la traslacion de todos los del Sur a Cuba, romperia el equilibrio que hoi ecsiste entre sus habitantes ; daria la supremacia a la barbarie sobre la civilizacion i desaparecia ésta, con la violencia e injusticia consiguiente. El mismo Mr. Boyce duda que los negros puedan sostener la civilizacion. " Si llenan su mision felizmente, dice, toda la humanidad se regocijará en ello ; si fracasan, el resultado no seria sino otro eslabon añadido a la cadena de hechos precedentes, en testimonio de que la raza negra *no puede sostenerse* cuando se la abandona a sus propios esfuerzos. Estoi por creer que Mr. Boyce ha nacido en los Estados esclavistas : tiene mas fé en el color de los hombres, que en su fuerza moral, como si el corazon humano no fuera el mismo en el blanco que en el negro.

La colonia del Cabo de Buena Esperanza se fomentó en su principio con los presidiarios de su metrópoli ; pero tan luego como aquella se ordenó i desarrolló, los colonos se resistieron a recibir esa inmigracion ; i la Inglaterra respetó el derecho de su colonia. Suponiendo que los Estados Unidos adquirieran la Isla de Cuba, ¿ cómo pudieran arrostrar la resistencia i el derecho de los cubanos, poblacion mas antigua, mas numerosa, mas rica i adelantada que la del Cabo sin atraerse la odiosidad del Mundo ?

Cuando la remocion de los negros del Sur fuera una necesidad, que no lo creemos, los Estados Unidos poseen un continente desierto ; pueden señalarle dos o tres territorios que en poco tiempo serian Estados florecientes ; i así pueden conseguir esa separacion de raza que segun Mr. Boyce, todos deben desear ; pero que no debe conseguirse nunca con perjuicio de tercero, ni de aquella raza, que aunque negra, es americana, porque ha nacido allí.

La remocion de los libertos del Sur a Cuba, trayendo distinto idioma, diferentes costumbres, la ignorancia en que han vivido, i no estando

ligados al pais por ningun vínculo de los que el hombre respeta, ocasionaria un antagonismo mas terrible que el que en su pais, i solo en su pais, quiere evitar Mr. Boyce.

Lamentable es que un republicano del siglo XIX aconseje a su pais la deportacion de cuatro millones de hombres solo por alimentar una preocupacion de raza i color, i mas lamentable todavía que haya hombre bastante presumido para creer que se puede disponer de una gran parte de la humanidad i del porvenir de los pueblos, como de un redil de obejas.

UN CUBANO.

La situacion de las Filipinas juzgada por la prensa española.

Dice la *Discusion*:

"El actual estado de nuestras posesiones en el archipiélago filipino no es ménos grave que el gravísimo porque atraviesa la capital de Cataluña.

Cartas tenemos a la vista tan llenas de tristes noticias i amargas reflecsiones que no nos atrevemos a insertarlas.

Algunas llegan a asegurar que si no cambia radical i completamente el sistema, aplicado a la gobernacion de aquellas colonias, podrá llegar mui pronto el momento en que se repitan ciertos hechos, a cuya preparacion no han sido estraños, en otras épocas, los pobladores del arrabal chino i los ajentes de algunas potencias europeas.

Por otra parte la política del jeneral Lara no ha sido la mas a propósito para restablecer la confianza i cortar los abusos de la administracion en aquel desgraciado país.

Todo, en fin, se ha unido para crear la aflictiva i peligrosa situacion por que atraviesan actualmente aquellas colonias."

———:o:———

A LOS COMISIONADOS QUE VAN A MADRID.

Señores los del sufrajio
Popular, hablo sin chanza,
Sois el arca de la alianza,
De redencion el presajio
Nuestro iris de esperanza.

Por vosotros la fusion
De americano i gorrion
Pronto se habrá de admirar,
Que tal es la pretension
Del ministro de ultramar.

El ministro a España os llama
Porque dicen que nos ama
Con cariño sin igual,
(El nuestro tambien es tal
Que al suelo se nos derrama.)

I al mirar que Cuba implora
De España la compasion,
Como tanto nos adora
I nuestras cosas ignora
Promueve una informacion.

Yo no sé si es ignorancia
O supina mala fé;
Si lo primero ¿porqué
Se titula con jactancia
Nuestro ministro? no sé.

Si esto es ciencia no le abona,
Si no sabe lo de acá,
Que me diga Felix Bona
¿Como el ministro dará
Consejos a la Corona?

Pero enfin quédense a un lado
Cuestiones de alta política,
Porque a mi mente raquítica
A la verdad no le es dado
Ejercitarse en la crítica.

El ministro quiere oir
De nuestros labios leales
Los datos que han de servir
Para poder escribir
Nuestras leyes especiales.

I Cuba os nombra al intento,
Un tributo de homenaje
Rindiendo a vuestro talento.
No os demoreis un momento.
Adios, señores! buen viaje!

Vais a la patria del Cid,
A la ínclita Madrid,
Tierra de nobles guerreros,
De frailes i de toreros.
Partid, señores, partid.

Partid pronto, pues ya tarda
De nuestra dicha la aurora,
Partid, partid sin demora,
Que para el pobre que aguarda
En un siglo cada hora.

Partid porque no ignorais
Que el porvenir es misterio,
I hai temor fundado i serio
De que si pronto no vais,
Habrá otro ministerio.

Un astrónomo aleman
Que ha estudiado con afan
De la ciencia los secretos
I las leyes a que están
Los ministerios sujetos,

Sostiene, sin duda alguna,
Que a cada cuarto de luna
Cambia en España el gobierno.
Partid, por el Dios eterno!
No jugueis con la fortuna.

La ocasion la pintan calva;
Por eso bien lo advertís,
Nuestra dicha está en un tris.
Si volais, Cuba se salva;
Si os tardais; pobre país!

Pues si a merced del favor
El poder escala alguno,
Es su debut de rigor,
Dejar sin valor alguno
Los actos del anterior.

I como ya se barrunta
De Cánovas la caida,
Si al llegar lo hallais sín vida,
¡Adios reforma, adios junta,
Adios ilusion perdida!

Cuba cuya dicha sola
Se cifra en ser española;
Cuba que admira i respeta
La refuljente aureola
Del pueblo que la sujeta;

Que adora con efusion
A la arrogante nacion,
Al pueblo espléndido i noble,
Grande i fuerte como un roble,
Valiente como un leon;

Cuba que miró a la España
En jigantesca campaña
Que no llegó a siete leguas,
Zurrar al moro sin treguas,
Burlándose de su saña;

Cuba que la vió despues
Sacar corriendo los pies
Del *territorio salvaje*,
Que sin mirar su interes
Le negó su vasallaje;

Cuba siempre lloraría,
Señores, vuestra tardanza;
Con razon os culparía,
I a la cara os echaría
El fiasco de su esperanza.

Calumnian con insolencia
A Cuba los que decantan
Que anhela su independencia,
Pues libre está su conciencia
Del crímen que le levantan.

Del crímen, sí, porque fuera
La ingratitud mas punible,
Pagar de tan ruin manera
Los bienes que recibiera
En escala inconcebible.

Cuba a su madre amorosa
Debe eterna gratitud,
Porque le trajo una cosa
Grande, sublime, gloriosa,
Hablo de la esclavitud.

Porque en prueba del amor
Que arde constante en su pecho,
Le quitó todo derecho.
¿Habrá elocuencia mayor
Que la que ofrece tal hecho?

Porque siguiendo al que dijo:
"Fortuna te dé Dios, hijo,
Que el saber poco te vale,"
Estorba, en su afan prolijo,
Que aquí el saber se propale;

Porque deja a sus vasallos
Que bailen a su talante,
Siendo su empeño constante
Que la aficion a los gallos
Vaya adelante, adelante;

Porque dá cada quincena
Al pueblo una lotería,
I el pueblo en ella confía,
I abandona su faena,
I en el ocio pasa el dia;

Porque madre dilijente,
Jamas, jamas nos consiente
Destinos desempeñar,
I solo interinamente
Nos los permite ocupar;

Porque nos manda empleados
De ciencia i virtud dechados
I nos remite a montones
Gallegos bien educados,
Aurigas de carretones;

Porque nos hace pagar
Una fuerza militar
Que está siempre en pié de guerra,
I que chupa sin cesar
Cuanto aquí suda la tierra;

Porque nos sustrae su celo
A influencias mil, malditas,
I ademas con santo anhelo,
Para enseñarnos el cielo
Nos trajo aquí a los jesuitas;

Porque en fin.... pero ¿a qué mas?
Es tan larga la cadena
De méritos, que quizas
Mi pluma que ahora se estrena,
No concluyera jamas.

Calculad pues, cual será
De su intelecto el desórden,
Al ver que se acerca ya
El momento en que tendrá
Libertades de real órden.

Volad por tanto a Madrid
I allá la espada esgrimid
Porque la reforma cuaje.
Mas, ved que es tarde!.... partid!
Adios, señores! buen viaje!

Habana, mayo de 1866.

Otra carta de Don Mariano Degollado.

(*Comunicado.*)

El doblemente traidor Don Mariano Degollado, traidor a su patria i traidor a la memoria de su noble padre, ha publicado en la *Crónica* otra carta en favor de su triste causa, i en ella equipara la invasion de Méjico a la infame guerra de incendio i pillaje que la España "con tanto denuedo sostiene en el Pacífico."

Aunque sentimos un profundo desprecio, por todo lo que nace de la pluma de un apóstata, no podemos ménos de llamar la atencion de los lectores de LA VOZ DE LA AMERICA, a la declaracion semi-oficial que hace Degollado de la adhesion de su gobierno (pues es ajente confidencial de Macsimiliano en los Estados Unidos) a la causa de la España.

Aqui del viejo refran de Castilla.

"Dios los cria i ellos se juntan!"

———:o:———

Ultimas noticias de Cuba.

(*Correspondencia del World.*)

(El nuevo Capitan jeneral—Procesiones—Proclamas, etc.)

Habana, junio 2 de 1866.

El jeneral Francisco Lersundi, nuestro nuevo capitan jeneral, desembarcó el 30, como a las seis de la tarde bajo un buen chubasco. Muchos supersticiosos han mirado como de mal agüero el que los cielos hubiesen llorado a su llegada; diez i seis capitanes vascongados (*Padre* de los cuales ha sido últimamente nombrado Lersundi) de buques mercantes actualmente en el puerto, i vestidos en su traje nacional, se presentaron como remeros de la lancha en que el jeneral Lersundi debia desembarcaar Le dirijieron un pequeño discurso en vascuence, que él contestó en el mismo dialecto. El jeneral Dulce lo esperaba en el desembarcadero, llevando, entre otras muchas, la gran cruz de Carlos III, compuesta de magníficos brillantes, que le acaban de regalar algunos distinguidos cubanos; le acompañaban las autoridades de la ciudad i un gran número de ciudadanos, inclusas varias señoras. El jeneral Lersundi se dirijió en seguida al palacio i tomó posesion de su cargo. El jeneral Dulce ha publicado varias proclamas dirijidas al ejército, etc., i una a los habitantes de Cuba, en la cual les da las gracias por su ayuda en el buen gobierno de la colonia; los llama uno de los pueblos mas intelijentes de los dominios de S. M. C., i les asegura que donde quiera que él esté, allí está un *cubano* mas.

El dia 31 se celebró la procesion de *Corpus Christi*; fué mas corta i mas ridículamente desordenada que nunca, muchos vacíos i muchas interrupciones, el oropel i las vestiduras mui gastadas i sucias. El jeneral Dulce no asistió, pero sí Lersundi. A su lado caminaba el gobernador político Cipriano del Mazo, quien lo tenia embargado por completo, i cuyo contínuo cuchicheo junto con las mas enérjicas jesticulaciones no cesaron de llamar la atencion, pues conocido el carácter del individuo, no cabe la menor duda de que el tema de la conversacion eran los pobres cubanos, sus malos instintos, i el rigor con que debian ser tratados; i ciertamente que no seria posible pintarlos con colores mas negros que los del gusto de Su Señoría. El venerable conde de Cañongo iba al otro lado del capitan jeneral i varias veces ví clavar los ojos sobre Del Mazo, asombrado al parecer ante tanto menosprecio por el decoro i la etiqueta i tanta falta de respeto por la ceremonia relijiosa que se estaba verificando. El obispo asistió tambien, cruzadas las manos i llevando impresas en su compunjido rostro señales de la mas escesiva piedad. Pero es demasiado conocido aquí para que inspire respeto. No hai perro ni gato que no sepa su vida privada en Matanzas, en donde fué por muchos años cura párroco, hasta que al fin *compró* (*bought*) este arzobispado por $40,000. Un amigo me hizo la observacion de que yo debia describir la magnificencia de la procesion, espresando el tiempo que tomó en pasar por un lugar determinado. Estendiéndose sobre un espacio de doce cuadras cortas, empleó mas de dos horas i media en recorrer todo el trayecto. Las calles estaban alineadas de soldados, que se arrodillaban al pasar el Sacramento, dos bandas de música mezclaban sus discordantes sonidos (una de ellas iba tocando la marcha de "Fausto,") los clarines resonaron, los perros ladraron i los cañones de la Cabaña tronaron a una cuando la Hostia salió de la Catedral, cuando pasó por el palacio i otra vez al volver a entrar en el templo. En la calle de Tacon hubo algun disturbio, cuyos detalles no pude averiguar. Cuando se dispersó la procesion, o mejor dicho, la porcion de ella que iba por la calle de Tacon, pocos instantes despues se vió correr a los soldados, pero pronto volvieron a las filas i entonces cargaron a la bayoneta por en medio de las calle, en medio de las risotadas de los espectadores de los balcones. Por la noche se dió un gran banquete en palacio, al que, ademas de las autoridades, fué invitada la flor i nata de nuestra sociedad. Los editores del *Siglo* i de la *Prensa* se hallaban presentes, pero los del *Diario de la Marina* no fueron invitados, lo que es mui significativo. La calle de la Muralla estaba adornada con banderas, colgajos etc. Al cruzar por una esquina pillé al vuelo el siguiente diálogo entre dos españoles, uno de la calle de la Muralla i otro de la del Obispo. El primero hablando con calor de los adornos de su calle, preguntó: ¿I qué han hecho Vdes. por la calle del Obispo?—Oh, nada; no habia *toros* por allí; no hai duda que la calle de la Muralla presentaba un aspecto sanguinario con tanto trapo amarillo i colorado.

Esta mañana han aparecido pasquines fijados en las esquinas i las banderas, diciendo: "*Viva la independencia de Cuba! Viva Cuba libre! Muera España!*"

Levantamiento en Puerto Principe.

JOAQUIN DE AGUERO.

1851.

(*Estudio histórico.*)

[ESCRITO ESPRESAMENTE PARA "LA VOZ DE LA AMERICA."]

(CONTINUA.)

VII.

El jeneral LOPEZ sabia de oidas que se conspiraba en los lugares de la isla en donde él habia iniciado los trabajos revolucionarios, i no estaba en relaciones mas que con los revolucionarios de la Habana que urdian el plan de la, Vuelta-Abajo pero no estaba al cabo de ningun pormenor de lo que se tramaba ocultamente en el Departamento Central i Puerto-Principe i casi podria asegurarse que su plan principal tenia por objeto despertar al pueblo dormido i procurar su ayuda yendo a prestarle su cooperacion armada, convencido tambien de que la celebridad de sus hazañas i las simpatias con que contaba en el ejército español, harian engrosar sus filas con gran número de desertores del bando enemigo. AGUERO a su vez, i como él la junta de Puerto-Príncipe, pensaban por el contrario que LOPEZ estaba avisado por GASPAR BETANCOURT de antemano sobre los proyectos esenciales que iban a tener efecto, i se confiaba en que los movimientos se emprenderian con simultaneidad, lo cual es tan lójico que se hubiera discurrido de esta manera, que a no ser así no se habria aguardado la llegada de la espedicion por la bahia de Nuevas Grandes o algun otro puerto vecino como se aguardaba, ni los principeños se habrian arrojado al fin a entrar en la accion sin semejante convencimiento.

Aun que tengamos que hacer aquí una interrupcion i nos adelantemos hasta llegar al desenlace de la trajedia que habia de terminar tan desastrosamente, vamos a ofrecer las pruebas de que LOPEZ ignoraba lo que ocultamente se habia organizado; que se prescindió de su anuencia en el negocio i de que GASPAR BETANCOURT es el responsable de los resultados que dieron al traste con las esperanzas de la patria.

Un hecho que viene en corroboracion de que la Junta de Puerto-Príncipe suponia que Gaspar Betancourt habia entablado arreglos con el jeneral Lopez es el que ocurrió cuando un tal PEDRO AGUERO, primo de nuestro héroe i que pertenecia a la asociacion revolucionaria de Nueva York, escribió una vez a su padre residente en el mismo Puerto-Príncipe aconsejándole que no tomara parte en la conspiracion ni la protejiese con dineros, pues le manifestaba que no se hacia nada en los Estados Unidos para hacer salir la espedicion i que él i sus amigos solo creyesen en ella cuando la viesen ya en tierra de Cuba, en cuyo caso podria verificarse el levantamiento. JOAQUIN AGUERO no pudo dar crédito a una cosa semejante que dada como positiva hacia perder toda confianza en Lopez i al tener conocimiento de esta carta escribió inmediatamente a Gaspar Betancourt preguntándole si era cierto, lo que se anunciaba para que si resultaba falso se lanzase fuera de la asociacion de Nueva York a Pedro Agüero, a lo cual respondió Gaspar Betancourt que no hiciera caso de mas informes que de los que él le diera i que por lo tanto acometiera la empresa sin miedo alguno de que le faltase a tiempo todo el apoyo que le habia premetido.

Ademas la junta de Puerto-Príncipe por seguir las prescripciones de GASPAR BETANCOURT envió a Nueva York a un jóven mui apreciable i de entero corazon llamado UBALDO ARTEAGA pidiendo órdenes para saber lo que debia hacerse, supuesto que la ansiada espedicion no daba trazas de estar lista para verificar el desembarco, i entónces consultandose el primero con MANUEL RODRIGUEZ MENA, que era otro revolucionario que se habia dedicado a dar impulso a los sucesos con noble generosidad i notable buena fe, se convino en manifestar a la citada junta que dispusiera sobre la marcha todo lo necesario para proceder a la insurreccion. "*No hai que esperar la salida de ninguna espedicion*, (dijeron los asociados de Nueva York al comisionado de Puerto-Principe,) *mientras no haya un movimiento en Cuba, i seria una mengua que un estranjero como es* LOPEZ *se llevara la gloria de ser el primero en dar el grito de independencia.*" A lo cual añadió GASPAR BETANCOURT de motu propio: "*Diga V. a* JOAQUIN AGUERO *que se lance a la accion, que yo le apoyaré con hombres i recursos de este pais.*" Se supo por el emisario que JOAQUIN AGUERO habia señalado el cuatro de julio para el levantamiento, i se alegraron al parecer los de Nueva York no solo por conocer a punto fijo la época del suceso i tener preparados los ausilios, sino para conmemorar dignamente aquella fecha gloriosa que los Estados Unidos inmortalizaron en la historia universal como un dia de felicidad para el jénero humano; con lo cual terminó la entrevista i se guardo el secreto. ¿Porqué no se le pasó aviso alguno en tales circunstancias al jeneral LOPEZ? Siendo este el único capaz de formar la espedicion i el que debia ponerse a su frente, es casi incomprensible el que no se le hubiera hecho siquiera una advertencia i es tan cierto que nada se le manifestó sobre el particular, que Villaverde, Arnao, Loño i otros muchos que vieron al jeneral en Nueva Orleans el mencionado cuatro de julio son testigos de su enojo i su dolor cuando recibió el siguiente despacho telegráfico desde Nueva York, que aun se conserva, i que está dictado con imperturbable necedad i un chiste ridículo: "*Tenemos buenas razones para creer que hoi ha nacido el niño en Cuba, i esperan a V. para el bautizo.*"

Si en vez de comunicar a LOPEZ tan importante noticia el mismo dia del levantamiento, se le hubiera puesto al corriente de todo con dos o tres semanas de anticipacion, es seguro que en vez de llegar a Cuba como llegó *el mismo dia* de la ejecucion de AGUERO, habria acudido a tiempo no solo para evitar el desastre que ocurrió, sino para haber estado en el lugar mas conveniente i en union de los bravos principeños decidir quizá todos los destinos de Cuba. Por rápidos que hubieran sido los medios de transporte de que hubiera podido disponer LOPEZ, debia haber pensado GASPAR BETANCOURT que una espedicion de cualquier clase no se ordena i se hace salir en veinte i cuatro horas cuando faltan grandes recursos, i aun supuestos todos los favores de la fortuna, habia que hacer un viaje de cuatro o seis dias, en cuyo tiempo alarmado el gobierno español i sometidos a la lucha los patriotas, podian perecer estos i dificultarse los medios de llevar fuerza armada desde el estrangero.

El jeneral LOPEZ se llenó de completa indignacion i profetizó lo que habia de sobrevenir, como lo habria podido hacer el ménos versado en la marcha comun de los acontecimientos: "*¡Qué jente esa!* esclamó dirijiéndose a Cirilo Villaverde que estaba a su lado, i que fué el que le tradujo el telégrama que acababa de recibir. "*¡Qué jente esa! Vea V.; me dicen: tenemos la conviccion de que el pueblo de Cuba está ya sobre las armas i no son para añadir: ahí va tanto dinero, o jire V. por tal cantidad para que se aliste i marche; o allá va eso para el padrinazgo.*" De seguida se cubrió su rostro venerable de profunda melancolía i empezó a hablar con los que estaban presentes i los que iban llegando a su casa atraidos por aquella nueva que no tardó en difundirse entre los cubanos que vivian en Nueva Orleans, i se quejó de la falta incomprensible de haber esperado aquel momento para advertirle lo que estaria pasando a la sazon en la isla. "*Me parece que veo lo que va a suceder, prosiguió; esos jóvenes sin esperiencia serán batidos a las primeras de cambio por los soldados españoles, los harán prisioneros, se les juzgará sumariamente, los fusilarán, me presentaré yo i agobiado el pais por el peso moral de esas ejecuciones, no encontraré quien me apoye, ni habrá quien responda a mi llamamiento.*" En verdad que semejante conducta era estraña, i lástima grande ha sido que hasta ahora no se haya registrado este hecho casi escandaloso, para que el pueblo supiera de lo que era deudor a varios de los hombres a quienes cándidamente encomendó de su sangrienta lucha por lograr emanciparse de un pupilaje al cual habrian otros miserables de quererlo someter despues pidiendo reformas a España. Cuentan los que vieron a LOPEZ en tal ocasion que se hallaba en tanta inquietud i sobresalto que no pudo ocultarlo a sus compañeros de destierro i en la historia que va a dar a la estampa CIRILO VILLAVERDE se traza este cuadro con vivos colores. Entre otras de las demostraciones del efecto que causó en el alma del ilustre jeneral aquel golpe inesperado, se cita esta terrible esclamacion: *¡Betancourt sacrifica a sus amigos i arruina la patria!*

Entretanto anda el tal BETANCOURT por Nueva York como un niño que se ha apoderado de un juguete i quiere enseñarlo a tod el mundo. Uno de los que fueron miembros de la *junta cubana*, i que no nos dejará mentir, nos ha dicho que estando en un hotel rodeado de algunos de los de su familia i otras personas de su intimidad, recibió la visita de GASPAR BETANCOURT el mismo cuatro de julio por la mañana i que cambiados los saludos de costumbre les dirijió aquel esta sarcástica pregunta: *¿Señores, no les huele hoi a Vds. a*

sangre? Esplicado lo que debia estar sucediendo i habiéndose complacido en salpicar los informes que llevaba con una jocosidad tan impertinente como impropia del caso, pintó la escena que ya de seguro se estaba representando en Puerto-Príncipe i creyó haber hecho con ello una gracia. Efectivamente el olor de la sangre no llegaba solo a despertar el olfato de Gaspar Betancourt Cisneros, sino que ya debia empezarse a sentir en Puerto Príncipe i en Trinidad, i largos años debian de transcurrir para que se desvaneciese en la atmósfera. El niño habia nacido, es cierto, pero el operador con sus torpes i prematuros esfuerzos lo habia asesinado aun antes de ver la luz i dejó el seno de la madre horrorosamente desgarrado.

VIII.

Cuando Lemery dispuso que fuesen reducidos a prision los doce individuos de que ya hemos hecho mencion, indicando de esta manera que segun las instrucciones secretas que se le habian comunicado desde la capitania jeneral siempre debia tenerse la vista fija en las personas mas notables del pais, no fué posible hallar a Joaquin de Agüero porque al ir en su busca la policía el 3 de mayo, ya hacia cuatro dias que habia salido de su casa en Nuevitas para cumplir con las órdenes de la junta de Puerto-Príncipe que lo habia comisionado para escojer i ecsaminar el lugar a propósito en que pudiera darse principio a la insurreccion. Tan feliz casualidad hizo que escapara de las garras del gobierno, pues estando en el campo le fué fácil burlar la persecucion tan pronto como supo lo que ocurria, i aquí se comprende una vez mas de todo lo que era capaz aquel digno i entusiasta cubano. Cualquier otro habria considerado impracticable el movimiento revolucionario desde que comenzó la persecucion i en medio de los obstáculos que se presentaron habria, sino desistido del proyecto, por lo menos retardado indefinidamente el levantamiento, hasta que en ocasion mas propicia se hubiera podido hacer creer a los enemigos avisados que ya no se pensaba en emprender la obra e ir así ganando terreno i reorganizar despues los trabajos.

Si Joaquin de Agüero hubiese fugado en tales circunstancias positivamente no habria habido quien lo sustituyera i la conspiracion del Príncipe no hubiera continuado desenvolviéndose; desde luego se habria evitado un sacrificio, pero el pais no hubiera hallado otra oportunidad para vindicar su honor i si nuestro heroe en vez de hacer lo que hizo se hubiese propuesto salvar la vida, tendrian hoi razon los concesionarios i los amigos del gobierno español para decir que los cubanos no merecian ser hombres libres, por lo cual, si otros motivos no tuviera a la mas completa admiracion i al fiel agradecimiento de sus conciudadanos que el haber arrostrado todos los peligros i decidídose a hacer frente a las emerjencias del momento, bastaria esto para asignarle en la historia política de Cuba uno de los mas altos puestos. Aun suponiendo que hiciera mal en pronunciarse con el corto número de compañeros que quisieron compartir su suerte, lo que sin embargo no debe suponerse jamas; aun dado por sentado que habria convenido demorar sus planes, que tampoco debe admitirse así; su abnegacion es sublime, el ejemplo que dió es provechosísimo i sobre todo ha honrado a su patria que es a cuanto mas puede aspirarse en la tierra.

"Anduvo aquí i allí por diferentes lugares, hasta que encontró uno adecuado a sus miras; es decir, un sitio en donde a poca costa pudiese fortificarse i defenderse de un ataque." Acompañábanle en estas esploracions dos o tres de los que debian morir con él i sujeríanle ideas que él sometia a discusion para no proceder sino despues de maduras reflecsiones. Hizo alto en "una montaña encumbrada, que a uno de sus amigos se le antojó llamar de *El Buen Refujio* i que se halla situada entre las Tunas i Nuevitas. Dicha montaña se conoce en el pais bajo el nombre de la *Piedra de Juan Sanchez;* es de una cuesta bastante suave en su mayor parte, i está cubierta de árboles frondosos de una talla gigantesca; tiene un manantial como a la mitad de su cuesta, que no se agota jamas; su forma majestuosa i casi piramidal hacia la cúspide le da un aspecto imponente. En su meseta hai una planicie como de unos trescientos pasos a la redonda; i desde su pico mas encumbrado puede dirijirse la vista en derredor, descubriendo por todas partes la inmensidad el ojo atónito del observador."

Algunos creen que él escojió este punto para declarar allí la independencia del pais i fijarse en un sitio en donde a poca costa pudiera fortificarse i defenderse de un ataque, como asegura uno de los que estaban con él i que es el autor de la breve reseña sobre los hechos mas notables de la vida de Joaquin de Agüero que se dió a luz en Nueva York en 1853, pero segun lo que otros manifiestan i lo que se desprende de los sucesos i de su plan de campaña, lo que él se propuso no fué posesionarse de aquella montaña para esperar al enemigo sino atraer hácia un lugar de reunion a los patriotas que debian seguirle i ninguno le pareció mas util que uno en que no tuviera acceso la policia en caso de aviso i desde donde fuera posible evitar i castigar una sorpresa aprovechando las ventajas de la posicion. Así mismo era su intento ir depositando las armas allí i disponer de un sitio seguro de citas, i conocido de los patriotas para celebrar sus reuniones, opinando siempre bajar de aquellas alturas desde el instante en que estuviera listo todo lo que se requeria para el arreglo de su partida i seguir marcha, como mas adelante se verá, en direccion de las Tunas. Situarse en terrenos tan fáciles de sitiarse por una pequeña fuerza es aislarse voluntariamente i cerrar las puertas a todo recurso; se aceptan estas situaciones en otras circunstancias militares, pero nunca en la hora de un levantamiento que tiene por objeto iniciar el sistema de guerrillas, ir despertando el espíritu revolucionario, i estableciendo a nuevos bandos que se vayan repartiendo por la zona escojida o recojiendo jente para engrosar las filas propias. Por tanto el pensamiento de Joaquin de Agüero indicaba un proyecto bien concebido i el haberse situado en la *Piedra de Juan Sanchez* está esplicado por la necesidad de reunion como el paso primero que habia de darse.

Los patriotas fueron un dia tras otro como era posible llevando las armas i municiones i guardándolas en el punto señalado hasta tenerlas todas a disposicion de los que debian ir incorporándose a la primera partida libertadora. Nada es mas difícil i peligroso en la isla de Cuba que acopiar municiones i conseguir armas, pues la posesion de una docena de cartuchos i una carabina hacen sospechoso a cualquiera que no sea un militar o un sujeto de buena sociedad que guste de salir a cacerías, i sobre todo cuando es indispensable conducir de un punto a otro cincuenta o cien fusiles, ya hai lo bastante para tener entrada segura en un presidio por lo ménos, i correr el riesgo inminente de perderlas i avivar la curiosidad del gobierno para que mande a practicar rejistros a domicilio i haga confiscar todas las que se encuentren. Los hijos del pais deberian estar siempre preparados como para emprender una campaña i tener con que atacar i defenderse por mas que no hubiera señales de alarma i así el dia que fueran llamados a la pelea no tropezarian con los serios inconvenientes de carecer de aquellos instrumentos de guerra que cuando se necesitan a mano i hai que buscarlos i adquirirlos precipitada i subrepticiamente son uno de los principales motivos que descomponen los proyectos mejor arreglados. El cubano tiene que ser soldado el dia que menos se lo figure; tiene que responder con el grito de libertad cuando dé la corneta el toque de llamada i si no posee un sable, un rifle o una pistola ¿como ayudará a los suyos, como salvará a su mujer i sus hijos contra la bayoneta del estranjero feroz que lo primero que hará será violar sus hogares? En los momentos de la lucha no habrá a quien pedir un arma porque cada cual la guardará para sí i si vuelven a hacerse depósitos, como de costumbre, es menester someterse a mil tropiezos, gastos i dificultades que ocasionan a veces hasta el fracaso de las revoluciones.

Reunéironse hasta doce jóvenes i entónces se concertó espedir un manifiesto impreso con la fecha del dia en que habia de verificarse el pronunciamento i bajar del monte para incorporarse con los que estaban avisados i debian de ir llegando a los lugares designados. Dícese que este documento fué enviado por la junta de la Habana i hai quien lo atribuye al poeta Ramon de Palma, mientras que segun otros fué preparado en Nueva York i Gaspar Betancourt Cisneros debe conocer a su autor, pero no teniendo sobre estos noticias positivas dejamos sin aclarar el hecho.

(*Se continuará.*)

Un paso mas en el camino de la Revolucion.

En los momentos en que escribimos estas líneas se verifica en esta ciudad una transformacion que no puede ménos de dar brillantes resultados a la causa de nuestra independencia, i para que nuestros lectores sepan el por qué de nuestras creencias en esta cuestion, de suyo delicada, harémos una breve reseña de las últimas ocurrencias que tienen lugar en esta i se verá con cuanta razon podemos asegurar que los españoles i su gobierno por sí solos son capaces de llevar adelante la revolucion de Cuba con la conducta especial que ellos siguen i que nadie mas que ellos podrian seguir.... I decimos esto, porque al estudiar este pais, hospitalario por escelencia para todo forastero, i que es para cada español la tierra prometida, sorprende no encontrar en él nada, absolutamente nada, que esté en relacion con lo que produce esta Isla a su gobierno; esto es, de lo que debiera darnos ese gobierno en cambio de las utilidades que le producimos.

Puede asegurarse que cuanto poseemos es debido a la fertilidad de nuestro suelo, a la eficacia de nuestro sol, a las dotes naturales del cubano i nada mas. España ni siquiera nos distingue un dia del año regalándonos una piedra para el edificio de nuestra felicidad.

Hasta en los injenios de azúcar de nuestros campos, en esos teatros donde tantas veces i por tantos años se han representado trajedias de sangre i de barbarie, horribles episodios de la nunca bastante bien ecsecrada esclavitud, vemos que llega su momento en que el amo agradecido a los productos de su finca regala a los negros un chaqueton, un pañuelo, una peseta, o los deja bailar el domingo por la tarde. Somos peores que negros de injenio; pero nos queda el consuelo de calificar a nuestro gobierno como peor que amo de injenio...

No es nuestro ánimo envolver en este anatema a todo el que tenga injenios de azúcar, sabemos cuan dignos son muchos de nuestra consideracion i respeto, i cuanto ménos desgraciados son sus esclavos con el hecho de serlo de ellos. Al decir amo de injenio, casi nos contraemos a los españoles que por cualquier concepto se han hecho de alguno.

Si por otra parte nos fijamos en las prevenciones, leyes o disposiciones gubernativas no encontraremos una sola que no sea atentatoria, infamante o vejaminosa para el pais, no para los españoles, pues por el hecho de serlo están en aptitud de salvar los inconvenientes que aquellas envuelven para sus miras i solo se convierten en obstáculos insuperables para el hijo de Cuba.

Los gobernantes españoles creen que no pueden hacerse respetar sino por la dureza, el rigor o el despotismo lo que da en política el resultado que todos conocemos; pero ejerciendo siempre, eso sí, en todos sentidos ese favoritismo tan marcado para con aquellos que son o forman su camarilla: no de otro modo se comprende que individuos que llegan de la madrastra patria sin mas esperanzas que la proteccion con que puede favorecerlos la primera autoridad, se encuentran siendo al poco tiempo dueños de fincas que representan un valor real i efectivo de centenares de miles de pesos, proteccion que nunca ni por ningun motivo se tiene con el hijo del pais a quien por el contrario se agobia con toda clase de gravámenes, lo que produce una parcialidad tanto mas irritante, cuanto que son siempre unos mismos los favorecidos, unos mismos tambien los perjudicados. I esto no habrá quien lo ponga en duda i ménos aun si se tiene presente que es teoria admitida en España mandar a Cuba al jeneral tal, al brigadier cual, al coronel N. etc., porque está pobre, i es menester que haciéndose de capital desempeñe debidamente su papel en la Corte i asista como corresponde a su rango.—¿I de qué medios se puede aquí enriquecer el empleado?... ? Será con economías sobre sus sueldos?...

Tal vez, pero ¡gastan tanto aquí! ¡este pais es tan caro! ¡cuesta tanto el teatro, el coche, el guante, el liceo, el banquete!... I cuando el sueldo no basta para tantas ecsijencias.... ¿Cómo se podrá hacer capital? No sé, pero el caso es que se hace i mui importante, luego hai uso de recursos estraordinarios, que ya lo he dicho nunca se permiten a los cubanos.

Si de los altos círculos del poder i sus favoritos descendemos a la clase media i entramos de lleno o la estudiamos en sus relaciones con el cubano a quien busca mientras de él algo necesita, pero que denigra cuando del mismo nada espera, encontraremos que no hai un solo ademan, un solo movimiento, una sola palabra por cariñosa que parezca que al salir de los labios de un español residente en la Isla de Cuba, no sea un sarcasmo, no lleve envuelta la idea de un insulto. — ¿Cuántos no lamentan el haber llevado al seno de su amistad hombres para quienes todo lo que no sea dinero i odio a Cuba no vale?...

Aun podremos descender un poco mas i hallaremos a esa clase de peninsulares que por su falta total de educacion desdeña toda idea o pensamiento elevado i solo da acojida por su egoismo particular a todo lo que sea indigno o produce funestas consecuencias al cubano, por lo que no consigue de éste otra cosa que el desprecio i despues el odio mas encarnizado i deseo mas vivo de hacerle desaparecer.

Hemos recorrido la escala social española en Cuba i solo encontramos seres que pugnan por hacerse cada vez mas aborrecibles, mas repugnantes, mas fastidiosos cuanto mas se tratan, porque no hai español que sea capaz de conceder nada en obsequio de este suelo que fué siempre paternal para ellos, i por el contrario le hallaremos dispuesto a celebrar i aplaudir la infame conducta del gobierno i contribuir a que ese mismo gobierno ejerza todo acto de barbárie con todos i cada uno de los cubanos aun comprendiendo que es estúpida i escándalosa semejante tiranía, con lo que no consigue tampoco otra cosa que ecsasperar el ánimo de los mas indiferentes, que poner cada dia en mejores condiciones la posicion en que estamos para llevar adelante nuestra obra de emancipacion.

De ese disgusto tan natural que produce la conducta del gobierno así como la de cada un español que llega a esta i se hace rico i hombre de posicion, merced al sistema proteccionista a que me he referido en perjuicio del natural de Cuba, nacen esas manifestaciones tan disculpables en el que cansado de sufrir pugna por encontrar una ocasion en que presentarse desnudo de toda hipocresía mostrando su deseo de separarse a toda costa de aquel que es i será siempre el usurpador de sus comodidades, de su felicidad, de su bienestar i su reposo. Ese estado de disgusto es la causa de la espontánea manifestacion que tuvo lugar la noche del dia 19 de este mes, manifestacion que no prueba otra cosa que el estado violento en que se encuentra el hijo del pais siempre, en todos los momentos de su vida, manifestacion que prueba únicamente que este pueblo no puede tolerar por mas tiempo el estado de abatimiento en que se halla desde hace muchos años, i que cansado de sufrir, rebosando odio por todas partes i sediento de la sangre de sus opresores aspira a sacudir el yugo infamante de la España, por eso este pueblo sin órden ni preparativo alguno, sin la mas lijera noticia de lo que se hacia, proclamó en ese dia, públicamente, teniendo delante a su enemigo natural, el deseo de romper las cadenas que le unen al gobierno que le oprime, el gobierno causa de todos sus disgustos i causa de su desgracia, por eso de diferentes puntos, se oian los gritos de ¡Viva la libertad! ¡Viva Cuba! ¡Mueran los españoles!

De ese estado tan violento, i que no puede durar mucho tiempo,—que es como la desesperacion llevada a su colmo, i que por lo mismo se trasluce en la accion mas insignificante de la vida i se hace visible en una mirada, en un jesto, en una palabra, provino la órden de reducir a prision a diez o doce hijos del pais causando pesar i amargura a otras tantas familias de la mejor sociedad de la Habana.

Nada diremos de la mayor o menor parcialidad que demostró el gobierno en esos momentos, aunque solo sea por la costumbre que tenemos de ver siempre en asuntos de esta naturaleza, escenas parecidas, ni tampoco de la arbitrariedad cometida haciendo sufrir una pena a los hijos del pais, porque forma parte de la estúpida práctica de los tribunales españoles hacer sentir todo el vigor de la lei a un individuo sin saberse la mayor parte de las veces si del proceso que se forma con objeto de conocer la verdad, resultará mérito bastante que amerite la imposicion de un castigo.—Poco importa que miéntras se sustancie la causa se arruine el encausado o mueran uno o mas individuos de su familia, esto nada vale; miéntras se ventila esa cuestion se han disfrutado pingües sueldos por no hacer nada o lo ménos posible, i esto es lo principal, esto es lo que constituye la ambicion de todo el que viene a ser algo en este pais tan digno de mejor suerte.

Estas i otras calamidades de igual índole, de idénticas consecuencias son las que tendremos que sufrir hasta que Dios quiera que los cubanos comprendan de una vez para siempre que deben pensar en su posicion actual para tratar de sacudirla.

Ahora bien, los que hemos seguido paso a paso los acontecimientos de Cuba i comparamos las épocas en que aquellos tuvieron lugar, así como la conducta de nuestros hermanos en esas ocasiones, tenemos que convenir en que se progresa.—¿Cuando en Cuba se han hecho demostraciones públicas a despecho del gobierno i de los españoles?... Jamas. — En nuestros dias vemos que ese mismo pueblo de Cuba tan dulce i tan tranquilo hasta hace poco, da muestras de descontento i desagrado por una medida que ya la primera autoridad de la Isla, ya los particulares toman para con ellos.—Cuando en la *siempre fidelísima* como la titulan los opresores, se ha visto que por esceso de tirantez se den señales tan elocuentes de disgusto como las que hemos oido en la noche ya referida?... Nunca, por ningun motivo. I todo esto ¿no indica que vamos llegando al dia de nuestra emancipacion, que nuestro pueblo se prepara para realizar lo que solo ha sido una ilusion en la mente de algunos, pero que es un hecho real i efectivo preparado de antemano por la Providencia?... Así lo creémos. Ya conocemos a los que pueden tenerse por contrarios en ese trance, i sabemos que nada hai que temer como individuos en particular, prueba de ello es el número infinito de lances en que hubo ocasion de juzgar el valor personal de cada uno.—Tan solo la costumbre de pelear colectivamente es la que faltaba al hijo del pais i para obtener este resultado se están dando los primeros pasos... En ellos, cubanos, habeis quedado como valientes, trabajemos que la constancia i la fé coronarán la obra.

¡Animo, pues, verdaderos amantes de la patria, cubanos dignos de serlos, cubanos dignos de ser independientes, no desmayeis, nuestro será el triunfo si continuais por la misma senda que os habeis trazado; se va perdiendo el temor que infundian los uniformes! El prestijio de la autoridad opresora será solo un fantasma el dia que nos unamos. Ya os lo he dicho, unámonos i triunfarémos: para ello no cesarémos de aconsejaros la revolucion que enaltece: la causa de Cuba es santa, i se la rinde homenaje con la revolucion.... ¡Revolucionemos, pues, cubanos, revolucionemos siempre en medio de nuestras tareas de costumbre, entre los placeres que seducen i en las horas del descanso... Así nuestras penas serán mas soportables, nuestros goces mas gratos, nuestro reposo mas dulce, porque estaremos trabajando para dar libertad a nuestra Cuba, a nuestra Cuba tan querida, a nuestra Cuba tan digna de ser feliz. I aunque hai un número de cubanos indignos que se dicen representantes de su pueblo — ¡impostores! — término medio entre opresores i oprimidos, unámonos para protestar de las torpes ideas de esa jente: probemos al mundo que no queremos, que no hemos querido nunca formar parte de ese pensamiento que degrada al que lo concibe o acaricia, que en Cuba no hai ni puede haber mas que tiranizados i tiranos, por lo que no puede haber otra transaccion que la guerra sin tregua i sin cuartel: — que queremos ser independientes i que mal que le pese a esa turba miserable que aspira a las reformas para todo tenerlo con España i nada sin ella, lo seremos.... ¡Insensatos!!... nuestra tarea es mas noble i digna que la vuestra, por eso nada conseguireis, por eso sereis despreciados de españoles i cubanos a la vez....

Hermanos mios, el poder de España en América se evapora por momentos: la hora de nuestra emancipacion ha sonado: ya hemos oido el grito de ¡Viva la libertad! i el de ¡Viva Cuba i mueran los españoles!! Adelante, cubanos, que querer es poder i nosotros si queremos podemos ser independientes. Adelante, solo una cosa os podrá traer en contra la revolucion — la muerte; pero la vida sin la libertad es peor que la *muerte.*

Reseña biográfica del Jeneral Lopez.

(conclusion.)

A Sarsfield sucedió Valdés en el mando del ejército del Norte, a Valdés sucedió Quesada, a este Rodil, a este Mina, célebre guerrillero de 1808; a Mina reemplazó Valdés otra vez, a este Espartero, etc. López con escepcion del primero, sirvió a las órdenes de todos ellos, i de Lorenzo, de Carondelet, de Fernandez de Córdova. Mandó division al par de Oráa, de Guerrea, de O'Doyle, de Aldama, de Manso, de Alaís i de otros muchos; pero el único de sus jefes con quien simpatizó de veras López por su honradez, la franqueza de su carácter i la liberalidad de sus principios, fué Valdés que adelante llegó a ser capitan jeneral de Cuba. A pesar de la disparidad de sus años la amistad que se profesaron fué tan tierna como constante. Ella le proporcionó el poder tornar a su patria adoptiva, luego que se fijó en su mente el firme propósito de acometer la empresa de su redencion política.

Con la muerte de Zumalacárregui, acaecida a principios de 1835, la causa carlista perdió su mas firme sosten, i el partido quedó descuadernado i roto. El mando se lo repartieron entre sí unas cuantas nulidades militares secundarias que solo alcanzaron a prolongar la lucha unos cuatro años mas. Los cabecillas se multiplicaron i llevaron la guerra a todos los ángulos de la Península, pues en todas las provincias tenian los realistas partidarios mas ó ménos numerosos. Gomez, Cabrera, Zurbano, Eraso, Merino, Tristany, Sanz, Basilio García, el infante don Sebastian, Moreno, Maroto, jefes todos de segundo órden, sin la habilidad ni el prestijio del ilustre caudillo que habia muerto, no pudieron organizar ejército respetable, ni librar batallas campales, aunque jamas cesó el pelear; no emprendieron mas que correrías, en dos de las cuales, sin embargo, se vió sériamente amenazada la capital de la monarquía, una en 1836 acaudillada por Gomez, otra en 1837 por el pretendiente en persona.

La penuria i los desórdenes llegaron a su colmo en la córte de don Cárlos, lo mismo que en la de Cristina. En la de esta última a las escaseces del erario, se juntaron las insurrecciones, los motines militares i los repetidos cambios de gabinetes. A Calomarde sucedió Zea Bermudez, a éste Martinez de la Rosa, a éste Isturiz, a éste Mendizával i así de los demas. Todo esto en seis años. En una noche del mes de agosto de 1836 la guardia real i los granaderos provinciales amotinados, proclamaron la Constitucion de 1812 en Cádiz, obligando a jurarla a la reina gobernadora, doña María Cristina de Borbon, en el sitio de la Granja, donde la Corte pasaba la temporada de verano. Aquel motin militar tiene éco en casi todas las capitales de provincia, lo tiene dos dias despues en la misma capital de la monarquía, donde el capitan jeneral de ella, Quesada, habanero absolutista, se opone al movimiento, i es despedazado por el pueblo; el ejército de operaciones del Norte se adhiere, i no queda al gobierno otro recurso que convocar las córtes del reino para el 24 del prócsimo octubre.

Gomez, que en su famosa correría de 1836 habia pasado triunfalmente por Asturías, Galicia, i Castilla la Vieja, hácia fines de agosto se acercó a Madrid por Segovia. La consternacion se apoderó del ánimo de los madrileños, porque el jefe carlista habia ocupado a Oviedo, a Santiago i a Leon, batiendo las fuerzas cristinas que habian querido oponerse a su paso. El ministerio en su apuro, con parte de la tropa rebelada en la Granja hizo salir una brigada de unos 1,200 a 1,400 soldados de la guardía real, coraceros i artilleros con dos piezas, a cuya cabeza puso al brigadier Narciso López. Marchó éste por la vuelta de Sigüenza en demanda del osado carlista; temiendo ser flanqueado en Jadraque se replega a Matilla i allí espera el ataque; es envuelto por las numerosas huestes realistas i tiene que rendirse a discrecion, ántes que puedan socorrerle Alaix, Manso o Puig-Samper, que seguian las huellas de Gomez a dos horas de distancia. Llevado al depósito de prisioneros cristinos en Cantavieja, le rescata a los dos meses el jeneral San Miguel, que mandaba las fuerzas de Aragon. I allí López durante el sitio de la plaza, tiene ocasion de repetir el caso de Régulo. El comandante de ella le comisiona para que vaya a disuadir al jefe de

las fuerzas sitiadoras del propósito de tomarla por asalto, pues haria degollar los prisioneros en tal caso; i López, que habia prometido volver, desempeña su comision, indicando los puntos espugnables i se constituye de nuevo en prision, no obstante las instancias de sus amigos por que quebrantara su palabra.

Restituido a la libertad, López volvió a Madrid, su cuartel. Asistió a las sesiones de las córtes constituyentes, como senador por Sevilla, que le propuso en terna, i vió con sus ojos cómo los liberales de España cerraron las puertas de ellas a los representantes que habia enviado la isla de Cuba, Saco, Montalvo, Kindelan, i Armas (Francisco). Por el artículo segundo adicional disponia el famoso código de 1837, "que las provincias de ultramar serian gobernadas por leyes especiales." López sintió este agravio con el corazon de cubano, i miéntras los escluidos diputados se esforzaban en hacer oir su enérjica protesta contra la atroz injusticia que se hacia a Cuba, él convocaba a los oficiales americanos, todos de grado inferior al suyo, i les proponia hacer dimision en masa de los despachos, cruces i distinciones con que habia creido honrarlos i satisfacerlos un gobierno tan injusto i malvado. Pero no adhiriéndose sus compañeros, resuelve, de la manera que él acostumbraba resolver, allá en lo profundo de su alma redimir al injuriado pueblo o perecer en la demanda.

Nota.—La relacion de las campañas de las Pozas, que termina en el suplicio de Lopez, puede considerarse como la continuacion de esta reseña biográfica.

———:o:———

Interpelacion española sobre el bombardeo de Valparaiso.

El *pieza* de Salazar i Mazarredo, como le llamó espiritualmente la emperatriz de los franceses en una reciente conversacion, poseido de la hidrofobia que brota de su dañado hígado contra la Inglaterra, a quien quiere arrebatarle a toda costa (menos en batalla por supuesto) a Gibraltar, proponiéndole un canje con las Chinchas, (razon porque fué a revindicarlas) ha interpelado a Bermudez de Castro (que es otra buena *pieza.*) Pero ambas piezas no se han ajustado todavía como lo acostumbra hacer Bermudez con Llorente cuando se trata de negocios americanos.

He aquí lo único que dice la *Epoca* del 19 de mayo a este respecto.

"El Sr. Salazar i Mazarredo ha preguntado al gobierno en la sesion del Congreso si estaba dispuesto a dar esplicaciones sobre los términos en que se habia espresado en la Cámara de los Comunes el subsecretario de Estado de Inglaterra relativamente al bombardeo de Valparaiso.

El Sr. Ministro de Estado contesta que podrá darlas en la sesion inmediata, pero por el pronto debia asegurar que son inecsactas las apreciaciones hechas por dicho señor subsecretario, no pudiéndose calificar de acto de barbarie el bombardeo, puesto que está léjos de haber llegado a lo que la Inglaterra ha hecho en otras ocasiones con menos motivo.

Efectivamente, los sucesos recientes de Rio Janeiro, el bombardeo de Cabo haitiano i otros varios hechos fáciles de enumerar, responden de la lenidad con que Inglaterra ha sabido conducirse.

Tal vez, como dijo en la Cámara Mr. Cochrane, el disgusto de que aquel gobierno se muestra poseido, es indicio de que en lo sucesivo no tendremos que deplorar hechos demasiado frecuentes en la historia marítima de Inglaterra."

En otra parte la misma *Epoca* añade lo siguiente:

"Las palabras atribuidas al subsecretario de Negocios estranjeros con relacion al bombardeo de Valparaiso han sido hoi objeto de animadas conversaciones en el salon de conferencias del Congreso. Las personas allegadas al ministerio suponen que el telégrafo no ha trasmitido bien las palabras de Mr. Layard; pero en el caso de que se confirmen, no faltará quien dirija una pregunta al gobierno de S. M. para que el país sepa a qué atenerse."

Venezuela en presencia del bombardeo de Valparaiso.

La noble república de Venezuela ha vuelto por sus fueros, por sus tradiciones, por su gloria. Era imposible que la madre de Bolivar i la hija del ilustre Miranda, el mas grande el uno i el mas antiguo el otro de los revolucionarios de la América, quedase impasible delante de tanta violacion de la lei americana, delante de tanto crímen, delante de tanta cobardia.

Al saberse en efecto en Caracas, la patria comun de aquellos grandes iniciadores de la idea i del hecho a que debemos vida, el atroz crímen de Valparaiso el valiente jeneral Falcon envió al Congreso el siguiente mensaje que equivale a una declaracion de guerra a la España.

Mui pequeño, seria el Congreso de Venezuela sino comprendiera el espíritu de ese mensaje, i si no arrojara de una vez el guante a los vencidos de Santo Domingo, tomando su puesto en la liga americana.

He aquí el mensaje:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.

La prócsima clausura de las sesiones del Congreso, coincidiendo con las noticias que acaban de recibirse del doloroso, del funesto bombardeo de Valparaiso, por la escuadra española; la natural ecsitacion que ellas han producido en nuestros pueblos, la visible imposibilidad de un término satisfactorio para ambos beligerantes; las probabilidades que asoman en un porvenir, quizá poco distante; i la gravedad de las obligaciones que me ha impuesto la nacion, al honrarme con sus votos para dirijirla constitucionalmente por el camino de la libertad, del deber i del honor, me imponen la necesidad de conocer esplícitamente la voluntad nacional, de la cual solo puede ser órgano fiel i legítimo el Cuerpo augusto en que ella ha colocado a los Representantes del pueblo i a los Plenipotenciarios de los Estados.

Venezuela fué la primera que proclamó la independencia americana; la que sostuvo quince años la guerra, en que fué para siempre i tan gloriosamente conquistada; la que mandó sus hijos hasta las cercanías del Plata; la que con mas constancia ha cultivado la fraternidad de la gran familia continental i sostenido la unidad de su santa causa; i ha sido la primera en aprobar, con el concurso de sus poderes públicos i el de la opinion nacional, los dos grandes Tratados Americanos celebrados en Lima el año anterior. La solidaridad en la comun defensa de la integridad territorial de todas las repúblicas hermanas, i en la defensa de la integridad del propio imperio de todas i cada una de ellas, en cuyos dos grandes derechos soberanos consiste esa Independencia, propiedad i gloria de las repúblicas del Nuevo Mundo, es un principio cardinal e inecsorable de la política de Venezuela. A sostenerlas para siempre nos comprometen nuestros anales, nuestros mas sagrados intereses i nuestra gloria.

Mi gobierno, fiel a su alta mision; pone la actualidad delante del Congreso, con la franqueza que le corresponde obrar, i escita al augusto Cuerpo, órgano legítimo de la nacion, a emitir su juicio en tan delicadas como graves circunstancias, para encontrarse siempre asociado a la voluntad pública i poder contar con su cordial i robusto apoyo.

Con la mas alta consideracion soi del ciudadano Presidente mui obediente servidor.

J. C. Falcon.

Es copia.—El Senador secretario,

Andres A. Silva.

COUTICIDIO.

Cuando en nuestro número anterior prometimos publicar prócsimamente un *poema* con el nombre de *Couticidio*, sólo nos proponiamos cometer un homicidio literario; queriamos matar al insigne caballero i campeon de nuestro antagonista la *Crónica* con los botes de la pluma, sin que corriera su roja sangre mas allá de lo necesario para reteñir la *descolorida* cruz de Calatrava que lleva en la solapa de su frac.

Pero, ¡Dios Santo!—No teniamos la menor intencion de significar que ibamos a cometer un *Couticidio* hecho i derecho, matando con la espada o el revolver a tan ilustre i noble paladin.

Nos apresuramos pues a sincerarnos. No sea que el *District Attorney*, que se manifiesta siempre tan solícito con todo lo que viene de España, tome por *indicio vehemente* nuestra incruenta promesa i nos meta por ende a la cárcel.

Sustituimos en consecuencia nuestro inocente i pastoril *Couticidio* por el siguiente terrible i sangriento, que publica el *World* del 5 de junio con el siguiente título:

El Editor de "La Crónica" desafiado a muerte.—Arresto de un jóven cubano.—Escenas en la Sala de Policía, etc.

Un caso mui interesante, referente al *código del duelo*, fué sometido ayer ante el juez Dowling, en la sala de policía de las Tumbas. El actor en dicho caso es el Sr. José Ferrer de Couto, redactor en jefe de *La Crónica*, periódico español que se publica en esta ciudad, i consagrado a los intereses de los residentes hispano-americanos? Los acusados son dos jóvenes cubanos ricos, llamados Manuel Suarez i Melchor Bernal.

Segun consta de lo actuado, aparece que el miércoles pasado, el Sr. Couto se presentó al juez Dowling i produjo la queja de que habia recibido un cartel de duelo a muerte de parte de los señores Suarez i Bernal, por conducto de su reconocido representante i amigo, el Sr. Domingo de Goicouría, quien habia estado en su despacho. El juez Dowling recibió la declaracion jurada i firmada del Sr. de Couto i espidió una órden de arresto contra los sanguinarios cubanos, Sres. Suarez i Bernal. La órden fué entregada al capitan Jourdan, del Sesto Distrito, para su cumplimiento, i despues de algunas pesquisas, los acusados fueron descubiertos en el Hotel de Nueva York i arrestados por el capitan i el policia secreto Woolbridge. Fueron conducidos a las Tumbas bajo custodia, e inmediatamente se procedió a tomarles declaracion ante el juez Dowling. El ex-juez Beebe negó, a nombre de sus clientes, el envió de un cartel de desafío al Sr. de Couto; añadiendo en el curso de sus observaciones que sus clientes eran personas de riqueza i de posicion en la Habana, i que no traian intenciones hostiles de ningun jénero contra el querellante.

Mr. Sherman en consecuencia manifestó que su cliente, el Sr. de Couto, habia recibido esplicaciones satisfactorias respecto a la conducta de los acusados i deseaba vivamente que se sobreseyera en el asunto.

El juez Dowling observó que tal como se le habria presentado la acusacion, el caso era una *felonía*, i el procedimiento regular era tomar las declaraciones suficientes para demostrar si se habia cometido algun crímen contra las leyes del Estado, segun se habia establecido en la acusacion orijinal.

El Sr. Domingo de Goicuría, vecino de la calle 13.ª del Este número 127, fué llamado a la barra i jurado: Depuso: que habia tenido una entrevista con el Sr. de Couto, el querellante, en el escritorio del último, calle de Ann número 5, el dia 30 del pasado; no estaba autorizado por ninguno de los acusados para llevar un cartel de desafío al Sr. de Couto, ni por escrito ni de palabra, i que no intimó semejante desafío; que él (el testigo) llevó consigo una copia de una carta que se suponia haber sido escrita por el Sr. de Couto al Sr. Mompos, un oficial del gobierno español, sin otro objeto que el de averiguar por el mismo Sr. de Couto si era cierto que habia escrito dicha carta, i demandarle si no tenia esplicaciones que dar respecto a su contenido; este i no otro fué el objeto de su visita al escritorio del Sr. de Couto.

El testigo fué re-ecsaminado por el Sr. Sherman, pero sin obtener nada nuevo relativo al particular.

Con tales hechos a la vista, el Sr. Dowling puso en libertad a los presos. Se dijo en la sala que los cubanos pensaban abrir un pleito contra el Sr. de Couto por arresto i prision infundadas. Si se llevara a cabo esta medida, entónces se aclararian del todo las circunstancias que han dado orijen a la actual querella.

Se corre que las causas que han producido "esta borrasca en una tetera" ocasionando el arresto de los Sres. Suarez i Bernal, han sido ciertas palabras i juicios contenidos en la carta que se dice haber sido escrita por el Sr. de Couto al Sr. Mompos, el oficial español ya mencionado en la declaracion del Sr. Goicuría. En esta carta, algunos caballeros, vecinos acaudalados de Cuba, eran tratados en términos mui duros por haber silvado a una célebre *cantatriz* (?) a su aparicion en el teatro de la ópera de la Habana. Estos informes han sido suministrados a nuestro localista por un caballero, que aunque estraño al asunto, está perfectamente al corriente de todos los hechos i circunstancias que con él se relacionan.

———:o:———

PASMOSA RIQUEZA DE LA ISLA DE CUBA.

Hai algunos hombres sin fé ni intelijencia que creen que la Isla de Cuba solo podia ser *independiente* anecsándose a Estados Unidos o sometiéndose a la condicion miserable de Santo Domingo.

La ignorancia mas supina solo puedo dictar tal opinion.

Comparativamente a su estension, Cuba es cien veces mas rica que los Estados Unidos; pero, en un parangon mas modesto con las repúblicas del Sur, a cuya fraternidad debe pertenecer, vese por la estadística que es mas rica tres veces que Chile, mas rica que el Plata i Chile reunidos, mas rica que el Perú, i casi tan rico como las tres mas prósperas i opulentas repúblicas de Sud América.

Chile, en efecto, solo tiene una renta de $10,000,000;

La República Arjentina, de $12,000,000;

El Perú (contando con la esplotacion de las Chinchas), $20,000,000.

Ahora bien, la renta fiscal de Cuba (deduciendo el contrabando, la trata, i el saqueo de las arcas públicas, que un solo individuo, el intendente militar Galvez, ha despojado de tres millones de pesos en tres años), ha subido en el año fiscal de 1863 a 1864, a mas de *treinta millones de pesos.*

Pregúntese ahora si tal país podria ser por sí solo una nacionalidad poderosa, pagando su propio gobierno, su escuadra, su ejército, i cubriendo las poblaciones i los campos de todo jénero de progresos. Pregúntese si tal país podria temer la suerte del infeliz Santo Domingo, cuyas rentas alcanzan solo a $200,000 por año!

La siguiente demostracion descubre en globo la prodijiosa riqueza de la gran Antilla i el inmenso provecho que la Península saca de ella.

Sus rentas en el año fiscal que dejamos recordados fueron las siguientes:

Impuestos directos. . . .	$4,561,446
Aduanas	11,924,451
Estanco.	1,086,670
Lotería	8,333,980
Bienes del Estado	3,530,179
Eventuales	491,911
Total	$30,400,124

El detalle de esta renta maravillosa, absorbida toda por la insaciable España, es el siguiente en el año 64:

La Seccion primera, que trae la contribucion territorial o impuestos sobre la propiedad, demuestra que estos ascienden a $2.962,276, entre estos $941,560 de las alcabalas de fincas, $441,700 de las de esclavos $1.459,900 de la renta decimal, $157,020 del derecho de hipotecas, etc. etc.

Los demas impuestos pertenecientes a esta seccion sobre industria i comercio, sobre títulos en facultades, ciencias, artes i oficios impuestos por conceptos especiales, etc., unidos con la contribucion territorial i demas sumas en su totalidad, $4.561,446.

Entre esos impuestos observamos que el derecho único i fijo de almacenes i tiendas produce $137,700 en toda la Isla, el consumo de ganados $682,000, las alcabalas de remates, $132,395, los portazgos $90,500 etc.

Las Aduanas forman la Seccion segunda, las cuales producen al fisco en su totalidad $11.924,451.

Entre los ramos de arancel que dan ese resultado vemos $8.047,630 del derecho de importacion, $2.188,800 del de esportacion, de toneladas $1.111,300; etc., etc.

La Seccion tercera.—de Rentas estancadas,—demuestra que los efectos timbrados dan $1,086.670 del modo siguiente: Papel sellado, $334,800, documentos de jiro $124,520, sellos de correo $331,800, papel de multas, $71,750, sellos judiciales, $133,000, bulas, $9,940, cédulas de libres de color $59,100, emancipados, $12,400, etc., etc.

"En esta misma seccion se presuponen por el estanco de gallos $41,050, por correos $89,525, etc.—Total de la seccion tercera, $1.218,257.

La "Seccion cuarta,"—Lotería,—da una totalidad de producto de $8,733,980.

La "Seccion quinta,"—bienes del Estado,—como telégrafos, bienes mostrencos, réditos de censos, temporalidades de jesuitas, etc., produce $3.530,079. Nos ha llamado la atencion en esta seccion "las ventas de tierras realengas" i edificios del Estado, $3,383,244 i $2,000 por esportacion de guano.

La "Seccion sesta,—ingresos eventuales,—da por total producto $491,911.

En resúmen las seis secciones demuestran que el Estado en la Isla de Cuba percibe en el presente año económico, desde julio primero de 1863 al 30 de junio de 1864, $30,460,124 de contribuciones e impuestos, aduanas, rentas, estancadas, lotería, bienes del Estado e ingresos eventuales; cosa en verdad maravillosa en una isla que, si bien tiene una gran estension, no cuenta apenas un millon i medio de habitantes.

El autor de este estracto concluye su trabajo con las siguientes reflecciones:

"¿Qué no será el dia en que mejor arreglado el sistema arancelario que la rije i hechas otras reformas económicas que necesita el país tomen el vuelo que deben la agricultura, las artes i las industrias urbanas i rurales?"

I nosotros añadimos:

"¿Qué no será el dia en que libre Cuba de sus verdugos i de las sanguijuelas que le chupan su sangre, tomen el vuelo que deben la agricultura, las artes, las industrias cubanas i rurales i la libertad, sin la cual los pueblos no son sino míseros rebaños trasquilados por míseros tiranos?"

Otro descubrimiento español.

Los españoles pretenden haber descubierto la imprenta antes que Guttemberg o Koste de Harlem.

Esta vez nosotros no queremos negar el hecho.

Copiamos solo el siguiente suelto de un diario de Madrid.

"Por falta de fondos se han suspendido todos o casi todos los trabajos en la Imprenta Nacional, habiendo tenido que despedir el director a muchos cajistas.

Ascienden a muchos miles de duros los créditos que este establecimiento tiene contra sí."

La España puede pues haber descubierto la imprenta antes que los chinos.

Lo que no ha descubierto todavía es el medio de pagar los cajistas de las imprentas.

No; no puede negarse, los españoles tienen . . . . *jénio*; lo que no tienen es . . . . *vergüenza.*

———o———

La paternidad de Lersundi.

Aunque se nos habia asegurado que el Sr. Lersundi eran tan dado a pagar tributo a la belleza como cualquiera otro hijo de vecino, siempre lo habíamos tenido por hombre de moralidad, pero he aquí que apenas pone el pié en el suelo de la feraz Cuba, cuando le brotan un emjambre de hijos que le proclaman su *Padre*, título que él no vacilará en aceptar. Conque ya tenemos que el jeneral Lersundi desde el mismo dia de su llegada a su ínsula Barataria tiene una numerosa familia i un palo para manejarla. Desearíamos solamente que este buen señor no se equivocara en el manejo de su insignia de autoridad i que probara si el palo es de lejítima madera de Vizcaya probándolo en las espaldas de sus hijos o sobre el mazo de D. Cipriano.

El palo de Lersundi.

El dia de su desembarco en la Habana los vizcainos regalaron al capitan jeneral Lersundi un grandísimo palo en forma de baston, que segun se asegura fué fabricado de la mismísima madera de la encina de Guernica.

Con que, señores cubanos, ya teneis al nuevo capitan jeneral provisto del palo!

Añadid a D. Cipriano con el *mazo* i de postdata a Saco con su saco; i luego podreis esclamar: "Oh, dulces dias, en aquellos dulces tiempos, cuando vivíamos dulcemente entre el dulce de D. Domingo Dulce, i los dulces de Pozos Dulces!"

Los efectos del bombardeo de Valparaiso en Francia.

(Prócsimo cobro a España de las pérdidas de los súbditos franceses.)

De los diarios tenidos por el "Africa" cuya mala llegó a N. York en la noche del 8 del presente, tomamos la siguiente correspondencia enviada al *Times* de Lóndres por su corresponsal de Paris, el 26 de junio.

"Se están recojiendo firmas para una representacion que piensan elevar al gobierno imperial los comerciantes del Havre perjudicados por el bombardeo de Valparaiso, i en la cual se pide que *se haga responsable al gobierno español de todas las pérdidas sufridas por los súbditos de las potencias neutrales* durante el bombardeo de una ciudad habitada casi completamente por estranjeros, una plaza abierta, indefensa i esclusivamente comercial. Los suplicantes piden que se nombre una comision internacional encargada de ajustar las reclamaciones de los comerciantes franceses perjudicados en sus intereses comerciales en Valparaiso."

La grandeza de primera clase en España.

Segun cuenta Ford en su admirable obra sobre España, el *espiritual* duque de Frías acostumbraba decir que él reunia en su persona las tres condiciones esenciales del noble de primera clase en España, a saber: 1° ser chiquito; 2° estar en quiebra; 3° ser cornudo (No lo decimos nosotros; lo dice Ford.)

Ultimamente se ha publicado la triste noticia de haber sido elevado a la grandeza de primera clase de Españaa un honrado vecino de la Habana de quien teníamos el mejor concepto. Nos referimos al marques Esteba de las Delicias, de quien sabíamos que era hombre millonario, alto de figura, bien apersonado, i soltero de condicion. Damos pues el mas sincero pésame al señor marques por haber perdido estas cualidades, quedando reducido a la condicion de grande de primera clase, "chiquito, quebrado i cornudo."

El Ministro de Mejico en Washington i la Union Americana de Santiago.

Legacion mejicana en los Estados Unidos de America.

Washington, enero 28 de 1866.

Señores Don Pedro Moncayo, Don Manuel Recabárren i Don José E. Renard.

Señores:

He leido con sumo interes los documentos que la "Sociedad de Union Americana de Santiago," me remite con fecha 20 de noviembre anterior, en los que se refieren minuciosamente todos los sucesos que han tenido lugar antes i despues de la declaracion de guerra entre España i Chile.

Los acontecimientos de que aquella nacion está hoi siendo teatro, afectan directamente a toda la América; i creo que importa mucho para el porvenir del Nuevo Mundo, i para poner coto a las ecsijencias de las caducas monarquías de Europa, el que nuestras repúblicas hermanas trabajen unidas en sostener los principios de libertad que profesa.

Ruego a Vds. señores, se sirvan dar en mi nombre las gracias a la "Sociedad de Union Americana de Santiago," por la prueba de estimacion con que me ha honrado al enviarme tan importantes documentos, asegurándoles que estoi firmemente persuadido de que la agresion injusta de España, se estrellará contra los esfuerzos que el pueblo de Chile prodiga ya en defensa de su dignidad e independencia.

Sírvanse Vds, aceptar las protestas de atenta consideracion con que me suscribo su obediente S. Q. B. S. M.

M. Romero.

———:o:———

La Dictadura de O'Donnell i la Guerra del Pacífico.

En nuestro número anterior dimos cuenta de la manera como habia sido recibido en España el proyecto de dictadura de O'Donnell.

Pero lo mas orijinal de esta aventura que puede costar a O Donnell su cabeza i a Isabel II el mueble que lleva sobre ella, es que el Dragon echa la culpa de su atentado a la guerra del Pacífico que solo él ha buscado (i en los momentos mismos en que ha mandado ponerle fin), i a la guerra de Europa, con la que nada tiene que hacer, porque en Europa nadie se acuerda de la España sino cuando se habla de los viajes del Dr. Livingston o del capitan Speke, en el Africa central.

He aquí el pasaje en que el Napoleon III en caricatura, espresa las causas de su *dos de diciembre*, dos dias despues que el verdadero Dictador pronunció su ya célebre discurso belicoso de Auxerre:

"Miéntras en América se encuentra empeñado el honor de España en una guerra, por mas que esperemos verla terminada en breve, seria imprudente no preparar aquellas medidas que tal vez fuesen necesarias en algun caso para concluir con dignidad la empresa comenzada en defensa de nuestro decoro i nuestro derecho. Ni seria mas cauto desatender ciertas cuestiones que pudieran complicar la política jeneral del nuevo continente en donde tenemos tantos i tan considerables intereses.

"No menos reclama la prevision del gobierno el estado en que se encuentra Europa, donde acontecimientos bien notorios esparcen por todas partes la incertidumbre i el recelo de prócsimos peligros. La guerra ha amenazado varias veces i otras tantas se han calmado los temores. Hoi sin duda se han reproducido con mayor viveza que nunca, i acaso vuelvan a calmarse mañana; pero entre tanto i mientras ecsistan las causas que los producen, la prudencia aconseja estar preparados para el peligro sin perder la oportunidad en estériles vacilaciones."

El payaso esta vez no se ha tardado sino horas en reproducir la jesticulacion de su amo!

Papeles, P64-C18

SUPLEMENTO AL No. 18 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, JUNIO 11 DE 1866.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

GLORIA AL PERU.

LA VICTORIA NAVAL DEL CALLAO.

VERSION OFICIAL.

DESPACHO DEL SR. ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN EL PERU AL DE LA MISMA CLASE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

LIMA, mayo 10 de 1866.

Para dar a conocer a V. S. los sucesos que han tenido lugar en esta República, desde el 2 de mayo para acá, voi a trascribir a V. S. los oficios que he dirijido sobre el particular al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, agregando ademas en el presente las últimas noticias.

Lima, mayo 4 de 1866.

A última hora i mui de prisa voi a dar cuenta a V. S. de los graves acontecimientos, ocurridos desde antes de ayer. No podré entrar en detalles, pero alcanzaré a comunicar a V. S. lo mas sustancial i lo que está ecsento de ecsajeracion o de error.

Contra mis previsiones, supe a las doce del dia 2 del corriente que la flota española tomaba posiciones al frente de las baterías del Callao. En el acto corrí a situarme en una eminencia desde la cual me fuera posible divisar el fuego i las operaciones de los combatientes. Lo que voi a referir descansa, pues, en mi testimonio personal i en datos que he recojido de fuentes seguras.

Las fragatas se desprendieron en buen órden de su fondeadero, haciendo rumbo al Nordeste. Llegados a cierta altura viraron i se dividieron en dos secciones, hasta colocarse la "Numancia," "Almanza" i "Resolucion," frente a las baterías del Sur, i la "Villa de Madrid, "Blanca" i "Berenguela" frente a las del Norte. La "Vencedora" quedó voltejeando un poco afuera del alcance del cañon. La "Numancia" rompió el fuego, que le fué contestado de tierra. El combate se sostuvo con una viveza i enerjía, de que habrá habido pocos ejemplos. Imposible es que refiera a V. S. los mil incidentes que han llegado a mi conocimiento, porque tendria que emplear muchos pliegos. A la una i cuarto sucedió el siniestro mas profundamente lamentable de la jornada.

Una batería colocada en la playa "la mar brava," estaba tirando sus balas i bombas hácia el enemigo, por encima de la torre blindada del Sur, i la desgracia quiso que una bomba, lanzada de aquel puesto, cayese sobre unos sacos de pólvora que, en ese instante, se sacaban del polvorin de la torre, para cebar los proyectiles huecos de los cañones Armstrong. La esplosion fué terrible. El incendio de tres a cinco arrobas de pólvora abrazó a todos los circunstantes, i a los que hacian el servicio de la torre. El Sr. Galvez, Secretario de la Guerra, se encontraba allí casualmente con sus ayudantes i fué una de las víctimas del fatal siniestro. Casi todos los que estaban en el sitio perecieron i los que han escapado se encuentran gravemente heridos. La torre tambien sufrió algo; los cañones perdieron su posicion natural i la maquinaria interior se dislocó un tanto. Volviendo a la muerte del Sr. Galvez, me bastará decir a V. S. que es una pérdida que debe ser llorada por todo americano. Yo he visto como ese buen ciudadano ha trabajado con una constancia sin igual, desde que tomó la cartera de la guerra, i no hai ecsajeracion en decir que la improvisada fortificacion del Callao se le debe a él. Al principio se creyó que el cuerpo del Ministro habia desaparecida, pero ayer se ha comprobado plenamento la identidad de su cadáver, renegrido, que se encontró entre una masa de fragmentos de cuerpos humanos. Permítame V. S. no hablar mas de este suceso, que ha amargado las glorias del por demas espléndido dos de mayo.

El jeneral Bustamante sucederá al Sr. Galvez i entiendo que ayer se le confirió el nombramiento.

A consecuencia del suceso de que he hablado, la torre del Sur no alcanzó a tirar mas que dos cañonazos. El que mandaba esa batería era el capitan chileno Salcedo, que igualmente falleció. Los españoles han creido que a ellos se debió la esplosion del polvorin.

Otra desgracia que hubo que lamentar, fué que el cañon Blakeley, últimamente montado, en el angustiado término de dos dias, no pudo hacer mas que un disparo i cayó de su cureña. Tambien se atribuyen los españoles el desmonte de esa pieza.

El enemigo despidió de sus buques 7,400 i tantas balas, granadas i bombas. El calibre de estos proyectiles era principalmente de a 68 i la "Almanza" tiraba uno que otro de a 250. El combate duró, con solo dos interrupciones de tres a cuatro minutos, desde las 12 i 19 minutos hasta las 4 i 35 minutos. La "Numancia" hizo el primer disparo i el monitor "Victoria" el último.

Todo el daño causado por el enemigo, consiste en haber desmontado dos cañones de una pequeña batería, que el dia anterior se habia formado en la boca del rio. La poblacion ha sufrido mui poco. Algunas casas agujereadas es todo lo que se vé señalado por las balas enemigas. El incendio apareció en una batería, pero luego cesó. Tambien prendió en un punto de los almacenes de aduana, pero en el acto fué sofocado. En este lugar debo decir a V. S. que los estranjeros, principalmente los italianos i franceses, se han portado cual cumplia a personas que tienen mil motivos de gratitud por este pais. Ellos han hecho suscriciones i han formado cuerpos de bomberos. Bombas peruanas i la Italiana fueron las que acudieron a los incendios parciales, de que he hablado. Es de advertir que las construcciones del Callao, en que entra por mucho la tierra, principalmente en los techos, no son mui combustibles. Aun cuando se emplea allí la madera i la caña, los incendios se estinguen con mucha facilidad.

Las baterías del Norte se portaron admirablemente. Hicieron fuego con una constancia heróica i no sufrieron mal alguno. Apenas se cuentan entre sus defensores 2 muertos i cuatro a seis heridos.

Las pérdidas de vidas pueden calcularse en 80 muertos i 130 heridos, incluyendo en estas cifras las que perecieron por la esplosion casual del Sur i los que cayeron sin ser combatientes en la poblacion i fuera de ella.

No hai como deprimir lo bastante la impericia i torpeza de los artilleros españoles. Casi todos sus tiros pasaban por alto, hasta ir a caer a la "mar brava" o al otro lado del castillo Real Felipe. Así como Mendez Nuñez cometió la inaudita falta de venir a estrellarse contra las baterías del Callao, así incurrió en una no menos colocando sus fragatas a dos o mas millas distantes de la costa. Este segundo error dicen que acusa la ignorancia mas completa de buenas nociones en el jefe español, pues no hai en el dia quien no sepa que para desmontar baterías a flor de agua, es preciso atacarlas a mui corta distancia.

La "Villa de Madrid" fué la primera que abandonó la línea. Es indudable que recibió un grueso proyectil, que le abrió brecha en el costado que presentaba i le rompió algunas piezas de la maquinaria i el principal caldero. Al punto izó pabellon de ausilio i vino la "Vencedora" a tomarla a remolque i llevarla hasta la Isla. En seguida, sufrió averia la "Berenguela" i me han asegurado oficiales norte americanos que fué tan considerable, que creen que no podrá presentarse mas en combate. Una bala de a 450 le abrió un portillo de un metro i medio de largo. En el acto, principió esta fragata a moverse con dificultad i a salir poco a poco de la línea. Cuando estuvo fuera de tiro de cañon, se tumbó con el objeto de tapar provisionalmente la avería. Mas tarde tocó su turno a la "Blanca," que durante el combate se habia mostrado mas atrevida que sus compañeras, avanzando hácia la costa i dirijiendo sus fuegos en todos sentidos. Este barco tuvo que salir a velas desplegadas, sin saber en que consistió el daño que recibió. El almirante Mendez entró en accion en la "Blanca," pero a la hora i media se trasbordó a la "Numancia." Para ejecutar esta operacion, hubieron de salir ambos buques hácia la Isla. Al fin del combate se presentó la "Vencedora" haciendo fuego desde mui al Norte.

Las fragatas que sostuvieron la accion hasta el último momento fueron la "Numancia," "Almansa" i "Resolucion." La segunda perdió su bandera i la reemplazó en el acto. Ayer fué sacado ese trapo del mar por el capitan de un buque hamburgues, i hoi está en poder del jefe del Estado. El simbolizará las glorias del hermoso 2 de mayo.

No es posible saber cual seria el motivo porque las tres fragatas que acabo de mencionar, abandonaron el campo. Los oficiales norte-americanos, que fueron a la escuadra enemiga en la noche de ese dia, aseguran que la "Numancia" no tenia mas lesion que un pedazo de su proa perdido i un agujero en la blindadura, hecho con bala de a 68, la que alcanzó a penetrar un pié en el casco de madera. De los otros dos buques no se tiene noticia.

Un caballero respetable que estaba a bordo del vapor almirante norte-americano, me asegura que todos vieron desde allí el balazo que dió en la obra muerta de la "Numancia," echó a volar camillas de marineros, destrozó dicha obra i que indudablemente causó las graves heridas recibidas por Mendez Nuñez. No se ha podido saber, a punto fijo, la gravedad de sus heridas, pero no solamente se cree que son de mucho peligro, sino que los oficiales norte-americanos, a que me he referido, sospechan que el bombardeador de Valparaiso ya no ecsiste. Ellos dicen que notaron tal turbacion en la "Numancia" i que lo que se les dijo fué tan contradictorio, que no les quedó duda de que pasaba algo mui serio.

Tenemos noticias fidedignas de que las bombas a vapor de la "Berenguela" no bastan a botar el agua, que sigue entrando por su gruesa avería.

Es imposible calcular el número de muertos i heridos que han tenido los enemigos, pero se tiene seguridad de que son muchos. El primer golpe que recibió la "Villa de Madrid," le mató 16 hombres i le hirió 22, segun confesion hecha a los norte-americanos por oficiales de la "Berenguela." El comandante de la "Resolucion" está herido en un brazo.

La escuadra ocupa sus antiguas posiciones, pero no se mueve. Tres fragatas se presentaron blindadas con cadenas, i una con pacas de algodon, a creer lo que personas que merecen crédito me han asegurado.

El dia 2 de mayo ha sido una jornada de gloria para el Perú i para la América. El borron del 14 de abril está lavado, i se ha principiado a vengar el infame atentado de Valparaiso. Los peruanos han probado que, en medio del peligro, son tan denodados como los primeros soldados de América. Todos los que asistieron a la funcion del 2 de mayo han cumplido con su deber, i algunos lo han hecho como héroes. La prensa diaria i el parte oficial darán a conocer a V. S. los detalles mas importantes de la accion.

S. E. recorrió una vez la línea i produjo con su presencia la mas conmovedora escena. Un solo i entusiasta viva al Perú se dejó oir, i debió llegar hasta la flota enemiga, en toda la estension de las baterías. No se cuenta de uno solo que haya abandonado su puesto.

El ataque de los españoles es considerado por todo el mundo como una demencia, hija solo del errado concepto en que estaban de que media hora bastaria para apagar los fuegos de tierra. No se comprende como, teniendo a la espalda una flota enemiga, pudo Mendez esponer alguno o algunos de sus buques, o cuando menos a recibir daños de difícil reparacion.

Los norte-americanos son de opinion que no podrá el altanero i bárbaro almirante, si es que vive, volver a emprender el ataque. No obstante, se le espera con mas brios, con mas esperiencia i con mas probabilidad de triunfo. El 2 cometieron nuestros artilleros el grave error de dirijirse principalmente a la "Numancia," a la que no le hacian daño alguno, al paso que si se hubiesen contraido a los barcos de madera los habrian tal vez echado a pique. El tiro que ese blindado recibió en su costado parece que fué del "Victoria," que así como el "Loa," salió de su fondeadero sobre los enemigos hasta cierta distancia.

El servicio para los heridos ha sido escelente. Muchas señoras se han constituido en la estacion del ferro-carril, en donde han estado entregadas a todo jénero de obras de caridad. Nada ha faltado, en órden a esquisitos cuidados, prestados a los buenos defensores del Perú i de la América.

La poblacion de Lima se mantuvo, durante el combate en el mas profundo silencio i recojimiento. No ha habido que lamentar aquí ni en el Callao desórden alguno. Ambas poblaciones han estado, durante cuatro dias embanderadas.

He aquí lo mas interesante que puedo poner en noticia de V. S.

Entre los defensores del Callao hubo no pocos chilenos. La torre del Norte era mandada por el capitan Zayago.

Nuestra suscricion monta ya a tres mil pesos. Los franceses, que son muchos i ricos, apenas han juntado siete mil pesos.

Para apreciar el écsito de la jornada, no hai mejor opinion a que atenerse, que la del comandante de la "Vénus," quien dice que los españoles han sufrido una derrota completa. En lo sucesivo ¿qué harán? ¿se retirarán del Pacífico? ¿atacarán de nuevo? ¿Esperarán a la escuadra aliada? Todos estos problemas son mui difíciles de resolver.

NOTA.—Se me acaba de asegurar que la bomba o granada que causó el incendio de los saquillos de pólvora, en la torre del Sur, fué del enemigo.

Lima, mayo 5 de 1866.

Las últimas noticias que puedo comunicar a V. S. son las siguientes:

Se dice con visos de verdad que la "Berenguela" i la "Blanca" no podrán hacerse a la mar i aun se ha corrido que la segunda ha sido quemada por el enemigo, i la primera está varada en la isla de San Lorenzo.

Se dá como segura la muerte de Mendez Nuñez. Lo que hai de positivo es que, si no ha fallecido, está herido en varias partes.

La escuadra ha alzado sus masteleros i los buques de guerra neutrales se encuentran desde ayer en sus fondaderos. En el público se dice que el enemigo emprenderá hoi viaje a Toboga, pero no hai en que fundar esta presuncion.

Si la escuadra aliada llegase en estos momentos, su triunfo seria seguro.

Por los marinos norte-americanos se sabe que en la "Blanca" i "Berenguela" funcionaban bombas a vapor i ademas toda la tripulacion respectiva se ocupaba de achicar el agua con baldes.

A cada momento se adquieren nuevos datos que prueban que la jornada del 2 de mayo ha sido un triunfo glorioso para el Perú.

S. E. el Presidente permanece aun en el Callao, esperando la resolucion que tome el enemigo.

Anoche entraron en esta capital los restos del finado Galvez en medio de un inmenso concurso.

El vapor del Sur llegó a las ocho i media P. M. pero dejó la correspondencia en Pisco, por órden del Gobierno, de manera que no la tendremos hasta mañana.

La plaza del Callao seria ahora mucho mejor defendida que el dia 2, porque se ha descubierto un gran error que se cometió en las cargas de los grandes cañones. La instruccion para la carga de esas piezas habla de cantidades de pólvora inglesa, i se sabe que la fabricada en el Perú tiene mucha mayor fuerza. Correjido este error, las punterías serán mas certeras.

Lima, mayo 10 de 1866.

Los españoles siguen dando pruebas relevantes de torpeza, de falta absoluta de sentido comun i de completa carencia de sentimientos de hidalguía i de honor militar.

Desde el 2 para acá se habia notado que el enemigo se ocupaba de reparar las averias, recibidas por sus buques, i de guindar lentamente sus masteleros. Los que estimaban en algo el honor castellano, creian que al cabo de tres, cuatro o seis dias, volveria Mendez Nuñez a hacer un esfuerzo supremo contra las baterías del Callao; pero, los que mejor conocian a los hijos de la moderna España, sostenian que no harian una segunda intentona. Mirando las cosas bajo el punto de vista militar, creian los marinos norte-americanos, todos a una, que Mendez no se atreveria a dar otro asalto a la plaza.

Efectivamente, hoi a las ocho i media A. M. principió la flota española a moverse i a poco rato se observó que sus bajeles emprendian uno a uno, rumbo al Norte; que fué mas tarde cambiado al Oeste, hasta que desaparecieron en ese sentido. Dejaron anclado en la cabeza de la Isla al vapor "Matias Cousiño" con bandera inglesa, i dieron aviso al cónsul británico, de que se lo entregaban por haber sido ilejítimamente capturado. Se creyó que a bordo de ese buque habrian quedado los prisioneros del "Paquete de Maule," pero esta presuncion ha salido frustrada.

Mendez pasó en la mañana de hoi mismo una nota al Encargado de Negocios de S. M. B, nota que V. S. encontrará en copia impresa dentro de este pliego, en la cual parece que ha querido burlarse miserablemente de sí mismo. Es inútil comentar esa pieza, tan triste i torpe como todas las que han salido de la pluma de los ajentes de España en el Pacífico, desde Mazarredo hasta Mendez Nuñez.

Dios guarde a V. S. &c.

M. MARTINEZ.

Al Encargado de Negocios de Chile.
En los Estados Unidos de Norte América.

Parte oficial del Estado mayor jeneral.

SECRETARIA DE GUERRA I MARINA.

ESTADO MAYOR GENERAL.
CALLAO, MAYO 3 DE 1866.

Señor General Secretario de Guerra i Marina.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de US., adjuntos a este oficio, todos los partes que han sido presentados por los jefes dependientes de este E. M. G. acerca del combate que tuvo lugar en este puerto el dia 2 de este mes de mayo, así como las relaciones de jefes i oficiales que a él concurrieron i de los individuos muertos o heridos.

Desde las primeras horas de la mañana del referido dia 2 se comenzó a notar a bordo de la escuadra española, surta desde el 25 de Abril, a la entrada del puerto, movimientos i aprestos que revelaban un prócsimo ataque: a las nueve comenzaban a hacer vapor las fragatas que no habian amanecido con sus hornillas encendidas: finalmente, a las once se partió en dos divisiones la línea formada por dicha escuadra. La primera de dichas divisiones formada por la fragata blindada "Numancia" i dos fragatas de madera, se dirijió sobre nuestras baterías del Sur, miéntras la segunda manifiestamente destinada a batir nuestros fuertes del Norte, se desprendia de su formacion primitiva desfilando rumbo al Norte, i cambiando a poco rato direccion por una línea paralela a la playa del Norte de este puerto. A las doce ménos algunos minutos, ambas divisiones hacian alto delante de las baterías cuyo ataque les habia sido designado: la primera a cosa de 1,500 metros de nuestros cañones del Sur, la segunda a mas de 2,000 de los del Norte.

Nuestras defensas contra tan considerables fuerzas estaban repartidas por partes iguales al Norte i Sur de la poblacion. Cuatro cañones de Armstrong pareados en dos torres blindadas en los dos estremos Norte i Sur de nuestra línea i cuatro de Blakeley defendidos con parapetos de tierra i establecidos entre cada una de esas torres i la ciudad, constituian nuestra principal defensa, i eran sostenidos por 44 cañones de a 32, repartidos en 7 baterías tambien de tierra, establecidas 2 en la parte Norte del puerto, 4 en la parte Sur i una con frente a la retaguardia de las baterías del Sur para el caso posible de un ataque por ese lado, que se consideraba bastante protejido por el bajo fondo que las cartas indican por ese lado de la playa.

La defensa de nuestro centro fué confiada a nuestros pequeños buques "Loa" de un cañon de 110, monitor "Victoria" de un cañon de 68 i "Tumbes" de 2 de a 32 rayados. Un cañon de Blakeley fué tambien precipitadamente montado en esos dos dias antes de la accion, pero quedó entorpecido al hacer un primer tiro.

Nuestras baterías del Sur, en las que se encontraba el Secretario de la Guerra Coronel D. José Galvez, esperaron, por su órden, para abrir sus fuegos, que los buques españoles se acercasen cuanto pretendiesen, pues nuestras probabilidades de dañar el blindaje de la "Numancia" estaban en razon inversa de la distancia que nos separase de ella. Empero, hecho alto por el enemigo i rotos los fuegos por ese buque, poco antes de las doce, le fueron contestados inmediatamente i generalizado en ambas líneas; vivísimo en la línea enemiga que disponia de cerca de 300 cañones; pausado aunque sostenido en la nuestra que no contaba con la quinta parte de esas piezas, entre ellas los cañones de Armstrong i Blakeley i de carga difícil i lenta.

Poco mas de una hora habia trascurrido, cuando tuvo lugar en la torre del Sur la esplosion de uno o mas saquetes de pólvora, que hicieron volar a cuantas personas en ella se encontraban matando e hiriendo muchas otras a su alrededor i quedando entorpecidos los dos cañones Armstrong que la torre contenia. Entre las víctimas por siempre deplorables de este desgraciado suceso, se encuentra el señor Secretario de Guerra i Marina Coronel Galvez, D. Cornelio Borda, Ingeniero de la misma torre i considerable número de jefes i oficiales.

Un récio golpe sufrieron con este suceso nuestras defensas del Sur. Mientras las baterias del Norte veian retirarse fuera de combate, por sus fuegos, dos de las fragatas que las atacaban, que dentro de la primera hora se vieron obligadas a volver la proa a la entrada de la bahia, fuera del alcance de nuestros cañones, sabiéndose despues que una de ellas ha quedado enteramente inutilizada i gravemente dañadas la maquinaría i casco de la segunda. La tercera fragata que quedaba de la division del Norte, se replegó sobre la del Sur, i reforzadas con ella, se dirijieron principalmente los fuegos de nuestros enemigos sobre las baterías del Sur i los tres pequeños buques que cubrian nuestro centro.

Dos horas duraba ya el fuego sin que los enemigos hubiesen logrado desmontarnos ni un cañon ni apagar los fuegos de una sola de nuestras baterías o de nuestros buques que recibian con calma i respondian con certeza a los fuegos de nuestros enemigos; en ese momento señales a bordo de la fragata almirante hicieron cesar el cañoneo de todas, pero como si hubieran perdido la esperanza de apagar nuestras baterias o echar a pique nuestros buques, dió principio pocos minutos despues, un fuego vivísimo de proyectiles sólidos i huecos incendiarios, dirijidos indistintamente sobre las baterías, los buques, la poblacion i los almacenes de Aduana que siempre contestando con la misma lentitud pero con la misma constancia por nuestras piezas, se prolongó hasta poco antes de las 5 de la tarde. A esa hora cesó completamente abordo de los buques españoles que inmediatamente comenzaron su retirada sobre el cabezo de la isla, no sin recibir en ella nuestros últimos fuegos.

Así ha terminado, Señor Secretario, una de las jornadas mas gloriosas que pueden adornar los fastos de cualquiera nacion. Baterías improvisadas, armadas con 44 cañones de a 32 i 9 de grueso calibre, de los que uno quedó inutilizado al primer tiro, i dos en la primera hora de combate, han rechazado un ataque vigoroso i tenaz de la mas poderosa escuadra que ha surcado el Pacífico, armada de 300 cañones i en que figuraba un buque blindado de primer órden.

Nuestros jefes, oficiales i tropa han reemplazado con su serenidad, su entusiasmo i su valor, la falta de costumbre i de instruccion especial en combates de este género. No me es posible designar a US. los jefes i oficiales que se han distinguido en esta jornada, pues me creo autorizado para decir que no ha habido un hombre que no haya hecho algo mas que el cumplimiento estricto de su deber.

Dios guarde a US.

J. MIGUEL MEDINA.

(PARTES DETALLADOS.)

(Baterías del Sur.)

Comandancia jeneral de las baterias del Sur.

Callao, mayo 2 de 1866.

Al señor Secretario de Estado en el despacho de guerra i marina.

Señor Secretario de Estado: A las doce del dia de hoi la escuadra española, dejando su fondeadero de San Lorenzo avanzó en son de combate sobre este puerto, dirijiéndose sobre las baterías de mi mando la blindada "Numancia" que llevaba la insignia de su brigadier Mendez Nuñez i las fragatas "Villa de Madrid," "Almansa" i "Blanca."

La "Numancia" se adelantó de las otras naves i situándose a mil metros frente al fuerte de Santa Rosa, disparó dos cañonazos sucesivos, los que fueron contestados inmediatamente por mandato mio, con una de las grandes piezas de Blakeley.

Yo habia comunicado a las baterias que daban frente a la escuadra enemiga, que el primer cañonazo que disparase el fuerte, seria la señal de hacer fuego, así que, siendo la mayor parte de los cañones de a 32, quise dejar aprocsimar al enemigo todo lo posible, para tenerlo aun al alcance de mis menores piezas. Efectivamente, la descarga que se le hizo debió haber producido grande efecto, por la confusion que se notó en sus movimientos. La "Numancia" i los buques enumerados continuaron el combate, ya en línea o alternándose respectivamente, i haciendo un nutrido fuego por secciones.

La preferencia que daba el enemigo a las baterías del Sur, acumulando para destruirlas la mayor i mejor parte de su escuadra, sirvió tan solo para que sus defensores multiplicaran su denuedo i esfuerzos, manteniéndose así incólume el honor del pabellon nacional.

Poco tiempo despues de principiado el ataque se notó una estraordinaria esplosion en la torre de la Merced. Supuse que aquel acontecimiento cualquiera, que fuese, debia haber deteriorado la fortaleza, i para reparar el daño i conocer la verdad de lo ocurrido, mandé al injeniero en jefe señor Malinouski, que se constituyera en ese lugar, i prestase sus servicios profesionales si acaso eran oportunos. Mientras tanto, el enemigo redoblaba sus esfuerzos; pero las baterías de Maipú, Chacabuco, Provisional i Santa Rosa, cuyo último punto habia elejido yo, como el mas céntrico para que mis órdenes fueran rápidamente ejecutadas, sostenian ventajosamente los fuegos con acierto i entereza.

El injeniero en jefe, i antes que él, el teniente Quiñones, me comunicaron la sensible catástrofe que tuvo lugar en la torre. El señor Secretario de la Guerra i todos los valientes que se encontraban en ella habian perecido a consecuencia de un incendio; no siendo posible dar a US. ni aprcsimados detalles del orijen i causas que motivaron tal desgracia, porque los pocos que han salvado, aun no pueden dar razon de lo ocurrido.

Como los fuegos del enemigo se aumentaron con una tenacidad estrema, tuve que concentrar mi atencion esclusivamente al ataque. Cinco horas de un reñido combate contra fuerzas tan notablemente superiores produjeron al fin, el glorioso resultado de poner en retirada a los que protestaron apagar en media hora los fuegos de las baterías e incediar la poblacion del Callao.

Al primer tiro que descargó el cañon de grueso calibre situado frente al arsenal i al mando del capitan de fragata D. Hercelio Cabieses, perdió su nivel i quedó inutilizado; a los diez i siete sobrevino igual accidente a otro de los cañones Blakeley del fuerte de Santa Rosa, mandado por el sarjento mayor graduado D. Manuel Suarez. La batería de Abtao se vió precisada a suspender sus fuegos en medio del combate, por no estar ya el enemigo al alcance de sus piezas. Por último, dejando de funcionar los dos cañones Armstrong de la Torre, quedó reducido a un solo Blakeley de Santa Rosa. Todas estas circunstancias favorecian un tanto al agresor, pues a merced de ellas pudo salvar sus naves, aunque con no pocas averías.

Eran las cinco menos diez minutos de la tarde cuando emprendió su retirada el enemigo, sin contestar los últimos vigorosos fuegos con que lo provocamos a continuar el combate. Duró este cinco horas menos ocho minutos: en todo ese tiempo los españoles lo sostuvieron con ardor. Sus septuplicados fuegos i sus movimientos rápidos, léjos de arredrar a los defensores de la patria, avivaron mas su bravura i entusiasmo.

La fortuna ha estado de nuestra parte, i eso tenia que ser: se luchaba por la "Libertad" i por la honra de la América.

A escepcion de la deplorable ocurrencia que tuvo lugar en la torre de la Merced, poco ha habido que lamentar en las demas baterías de mi mando. Maipú sufrió un lijero incendio en el que se inutilizaron los hermanos Cárcamo, que despues de haberse desrielado la pieza a que servian frente al arsenal, se incorporaron a esta batería.

Los accidentes ocurridos en los cañones de mayor calibre, no son por cierto ocasionados por los proyectiles enemigos que estuvieron lejos de tocarlos no habiéndose podido prever sin un sério ensayo, los pequeños defectos de las cureñas de Blakeley; no era de estrañarse tales acontecimientos; mas, todos estos cañones quedaron a primera hora de la mañana en mejor aptitud que ántes, i en perfecto estado de servicio.

La batería de Zepita, situada hácia la mar brava, no ha podido tomar parte en el combate, por la posicion en que se halla; pero no ha quedado ecsenta de recibir las balas enemigas que sobrepasaban la línea de batalla, ni sus servidores han dejado de mostrar la serenidad i noble entusiasmo de que estaban poseidos.

Tan uniforme i manifiesto ha sido el valiente comportamiento de todos los defensores de la República en las baterías que están bajo mis órdenes, que apenas me atrevo a recomendar a algunos ante la consideracion de S. E. el Jefe Supremo Provisorio, sin que por hacerlo, se menoscabe en ninguna manera el esclarecido mérito que a todos corresponde.

Séame, pues, permitido mencionar de la batería "Maipú," al señor coronel graduado don Ruperto Delfin, teniente coronel don Gregorio Arana i sarjento mayor don Isaac Recabarren jefes de dicha batería; al sarjento mayor graduado don José Manuel Lafuente, i al capitan Manuel Cruz, i a los agregados señor coronel graduado José S. Monson, al señor coronel don Bonifacio Franco, al teniente coronel don Cárlos Montes, sarjento mayor don Juan Gamero i el graduado de la misma clase don Enrique Quimper, al maestro mayor de montaje, José Maria Prado.

De la de Chacabuco, teniente coronel don Miguel Rodriguez, al id graduado don Nicolás Barta, al id. id. Vicente O. Alvarado jefes de la batería, al señor coronel graduado don Miguel Zamora que herido mortalmente por el casco de una bomba, espiró vivando la República.

De la "Provisional" del Callao, a su comandante capitan de corbeta don José Sanchez Lagonarsino i su segundo teniente don Márcos Matiche.

De la torre de la 'Merced" a don Antonio Alarco, que murió heróicamente, segun informes recojidos de personas que merecen fé, hallándose todos los demas comprendidos en la relacion de los muertos i heridos.

En la de "Abtao" al teniente coronel don Benito del Valle comandante de la batería, i al señor coronel graduado don Eusebio Pomareda jefe de la columna de oficiales que sirve dicha batería.

De la de "Santa Rosa" al capitan de fragata don Guillermo Jones jefe de la batería, sarjento mayor graduado don Pedro Mas i al del mismo empleo i grado, don Manuel Suarez, ambos comandantes de las piezas, a los agregados al servicio de la batería, capitan de navío don Alejandro Muñoz, capitan de fragata don Lino de la Barrera, teniente coronel de caballería D. Balta-Sar La-Torrera, capitan de corbeta don Gregorio Miro Quezada, a los agregados voluntarios señor coronel comandante general de artilleria D. Juan Antonio Ugarteche; al de la misma clase D. Francisco Alvarado Ortiz, i al graduado de la misma clase don Antonio Rodriguez i Ramirez: al señor ingeniero en jefe don Ernesto Marinouski i a su, ayudante teniente don Manuel Ugarteche. De igual modo a los ayudantes de esta comandancia general, teniente coronel don Mariano Menaut, sarjento mayor graduado don Genaro Muro, capitan graduado don Guillermo Zavala i alferez don Julio Ayulo, como tambien al señor Dr. don José Manuel La-Puente, i al ciudadano de los Estados Unidos del Norte don Guillermo D'Coursey.

No es el que habla, señor Secretario, quien debe decir, si los defensores de la patria hemos o no correspondido a la inmensa confianza con que nos ha honrado el Supremo Gobierno; pero habiendo presenciado tan glorioso, como desigual combate algunas naves de las mas poderosas potencias del mundo, es a sus imparciales e ilustrados Jefes a quienes corresponde pronunciar su veredicto, i decidir si somos dignos de pertenecer a un pueblo libre. Con testigos tan irrecusables i a presencia de S. E. el Jefe Supremo Provisorio, no es posible poner en duda la justa apreciacion de los hechos.

Adjuntas se servirá encontrar US. dos relaciones la una de los señores jefes, oficiales i tropa que se hallaron presentes en el combate; i la otra de los muertos i heridos que resultaron en tan memorable jornada.

Dios guarde a US.—S. S.

MANUEL G. DE LA COTERA.

(Baterías del Norte.)

Comandancia General de las Baterías del Norte.—"Torre de Junin."—Callao 2 de Mayo de 1866.

Al señor General Jefe de E. M. G.

S. G.

Me es honroso i satisfactorio a la vez, cumplir con el deber de dirijir a US., para que se sirva darle el giro conveniente, el parte de las sucesos ocurridos en las baterías del Norte que bajo mis órdenes combatieron gloriosamente el dia 2 del actual contra la escuadra española.

A las 11 de la mañana del citado dia se notó que la dicha escuadra dirijia su rumbo en son

Bandeja 64(3) p18 (suplemento)

de combate, desde el cabezo de la isla de San Lorenzo hacia la bahía; habiendo entrado en ella alineando sus naves en divisiones paralelas a la línea de nuestras baterías, comprendidas entre el Norte i el Sur de la ribera del puerto, tres fragatas que se cree fueron la "Villa de Madrid" la "Resolucion" la "Berenguela" i la corbeta "Vencedora," formaron su línea de batalla a sotavento de la bahía, frente de las de mi mando, las cuales rompieron sus fuegos a las 12 i 1 p. m.

Las referidas baterías se hallaban montadas con el número total de 15 piezas de diferentes calibres, distribuidas de Sur a Norte en la forma siguiente:

Fuerte de "Ayacucho."—Con dos cañones de Blakeley, calibre de 450 libres, comandadas, la 1ª por el Sarjento mayor D. Felipe, S. Cirespo la 2ª por el id. graduado D. Guillermo Smith; siendo el jefe de este fuerte el resuelto Teniente Coronel graduado D. Andres A. Cáceres.

Bateria de "Pichincha."—Con 5 cañones de 32 libras, largos, comandada por el Teniente Coronel D. Melchor Delgado, siendo jefes de las piezas el capitan graduado D Mariano Villegas de la 1ª; el Teniente D. Guillermo Guerrero de la 2ª; el id. D. Pedro Bermudez de la 3ª; el Subteniente D. José Antonio Sárrio, de la 4ª; i de la 5ª el Teniente D. Enrique Caravedo; siendo Ayudante de esta batería el Sarjento mayor D. José Agustin Bedoya.

Torre de "Junin."—Con dos cañones Armstrong, calibre de 300 libras, comandadas por el Sarjento mayor D. Tomas Iglesias, siendo a la vez jefe de la 1ª pieza, i el Capitan D. Nicanor Loyago de la segunda.

La bateria de la "Independencia."—Con 6 cañones de 32, cortos, mandada por el Teniente Coronel D. Mariano Delgado de la Flor; siendo jefes de pieza de la 1ª el Teniente Coronel D. Marcelino Varela; de la 2ª el id. graduado D. Simon Barrionuevo; de la 3ª el Sarjento mayor D. Gregorio N. Espinosa; de la 4ª el id. D. José Ampuero; siendo el Ayudante de esta batería el Sarjento mayor D. Manuel Morí Ortiz.

Así que empezaron los fuegos dispuse fuesen contestados por nuestras baterías del fuerte de "Ayacucho" donde me hallaba, enarbolándose a la vez el pabellon Nacional, en medio de aclamaciones entusiastas. En seguida marché con celeridad a recorrer las demas baterías de la línea, dejando allí al intelijente i esforzado Comandante de las piezas de grueso calibre D. Benigno Fébres. En todas se fué generalizando el combate repitiendo mis prevenciones de que se hiciesen los fuegos con calma i certeza, aguantando cuanto fuese posible los del enemigo, con el fin de inspirarle confianza i de que no conociese tan pronto el alcance de nuestros proyectiles; estableciéndome en seguida en la Torre de "Junin," en razon de hallarse situada casi al centro de la línea i haberla designado, por órden general, como el punto de mi residencia para recibir los partes de las ocurrencias que tuviesen lugar. En cada una de las fortificaciones de mi mando tuve la satisfaccion de encontrar en sus puestos a los Comandantes, dando pruebas inequívocas del mas sereno valor i entusiasmo: merced a esto, a la calma i precision de sus punterías, los disparos se hicieron cada vez mas certeros, causando visiblemente gravísimos daños a nuestros audaces i obstinados enemigos; i miéntras esto sucedia en el Norte, sabido es ya que otro tanto se realizaba en las baterías del Sur, aunque con irreparables pérdidas para la patria. Solo así puede esplicarse el espléndido triunfo que despues de cinco horas de rudo combate, obtuvimos con 50 cañones contra 300 de que disponia la orgullosa flota enemiga.

Una vez que dejo generalizados los hechos, debo puntualizar, de la manera mas breve los detalles relativos a cada una de las baterías.

Fuerte de "Ayacucho."

Despues de varios disparos hechos por los magníficos cañones de este fuerte, con el mejor écsito, se interrumpió por cierto tiempo el manejo de la primera pieza, pero fué reparada brevemente por su activo Comandante, entrando luego en batería; la segunda sufrió mas tarde una séria avería, por haber salido fuera del eje de su corredera, circunstancia que oportunamente tuvo lugar al disparar el último cañonazo sobre la "Almanza" que fué el buque enemigo que nos ofreció la mas tenaz resistencia. Ambas piezas han disparado 35 proyectiles: tal ha sido la sangre fria i calma con que sus comandantes trataban de asegurar las punterías, logrando operar con tan buen suceso, que una de sus bombas fué la que visiblemente causó grave daño en un costado de la fragata "Berenguela," que desde luego se vió en la necesidad de ponerse fuera de combate. En este fuerte solo hemos tenido que lamentar la muerte del jóven tacneño entusiasta Teniente D. Nicanor Vasquez, a quien momentos antes del combate destiné a la primera pieza, para completar la dotacion de voluntarios que tenia como repuesto: dicho oficial falleció al segundo dia en el hospital de Bellavista.

Bateria de "Pichincha."

En esta batería se sostuvo con el mejor écsito un fuego nutrido durante el combate, a pesar de haberse desmontado algunas de sus piezas que fueron reparadas poco despues por su alentado i laborioso comandante teniente coronel D. Melchor Delgado i de sus entusiastas subordinados; en dicha batería hemos tenido que lamentar la perdida del sarjento 2°. Faustino Castañeda i la del cabo 2°. Marcelino Torres, resultando heridos el subteniente D. Adolfo Machuca i el sarjento 2°. Martin Béjar; en el fuego que sostuvo solo se han arrojado 164 proyectiles.

Torre de "Junin."

A pesar del vivo fuego que se dirijió a este importante punto de nuestra línea de defensa, la Torre no cesó de ofender sin sufrir daño alguno de consideracion, a pesar de haber recibido su tamborete varios proyectiles enemigos que apenas han mellado su blindaje, haciendo saltar solo una plancha sobre-puesta que cubria una de las troneras que se han cerrado. En esta "Torre" se sufrió el momentáneo contratiempo de haberse atorado una bomba en la mitad del ánima del 2ª caón, paralizando por algun tiempo sus fuegos; pero al fin de varios ensayos, logró sacarla con habilidad el teniente D. Domingo Rivero, sufriendo impasible los fuegos del enemigo, entrando en seguida el cañon en batería. Entre los certeros tiros que se hicieron de ella, fueron notables uno dirijido por el mayor Iglesías, jefe de la "Torre" que se cree rompió la caldera de una de las fragatas enemigas, sacándola fuera de combate, i otro por el agregado capitan de corbeta D. Domingo Reyes que cayó en la toldilla de la "Almanza," rompiendo el pico de mesana i derribándole la bandera. En esta "Torre" solo se han arrojado 29 proyectiles, pues cumpliendo con las prevenciones que les hacia personalmente a los Comandantes, no se ha dado un solo tiro con precipitacion; a ello ha contribuido tambien el intelijente injeniero D. Felipe S. Arencibia, que no se separó de ella.

BATERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Por consecuencia del nutrido fuego que sostuvo al principio esta batería, servida en su totalidad por jefes i oficiales del Ejército, que con ejemplar abnegacion hacen de soldados en ella, se fueron desmontando sucesivamente sus piezas, a pesar de la intelijencia i mecánica minuciosidad de su comandante; quedando casi apagada, aunque no sin haber causado daño en el enemigo que a



Baterías del Norte. — La Villa de Madrid (en retirada.) — (El Loa, Victoria, Tumbes i Sachaca.) — Resolucion.

LA GLORIOSA VICTORIA NAVAL DEL CA

(50 CAÑONES CO

principio se puso al alcance de sus cañones. El Teniente Coronel D. Pedro Calvo que sirve en ella, me dió parte de lo que ocurria, i en consecuencia ordené a este que se hiciesen los mayores esfuerzos por mantener montadas algunas piezas, con el fin de sostener un fuego pausado que manifestase al enemigo que no habian sido apagadas. Mandé en seguida a mi ayudante el capitan D. Juan Manuel Sotillo a comunicar esta ocurrencia a S. E. i al Secretario de Guerra: posteriormente ordené al Sarjento mayor D. Andres Belaunde fuese a las baterías del Sur a pedir al Sr. Secretario de Guerra una seccion de Artillería Volante que pudiese protejer aquella batería, pues anticipadamente se me habian hecho prevenciones para este caso.—En los fuegos que sostuvo solo se han consumido 153 balas esféricas.

Al concluir este parte me encuentro sobre manera embarazado para individualizar los merecimientos de los bravos defensores de la honra nacional que han combatido bajo mis órdenes: no puedo, no debo Sr. General tentar tan difícil calificacion esponiéndome a deslustrar un todo moral que representa la abnegacion i el valor mas esclarecido de los señores jefes, oficiales i demás individuos cuyas relaciones nominales tengo el honor de adjuntar a US.

A pesar de lo dicho me veo en el deber de mencionar algunos nombres por la escepcionalidad que toca a sus personas; en este concepto me permito poner en conocimiento de US. que el Sr. General Buendia, Comandante jeneral de la division del Norte, su Jefe de Estado Mayor i sus dependencias, no satisfechos sin duda con permanecer en sus puestos donde los peligros no eran tan inminentes, como en las baterías, recorrieron las de mi mando estimulando con su presencia i corriendo los azares de sus camaradas que en ellas combatian: i los señores Coroneles (veteranos de la Independencias,) Don José A. Barrenechea, Mayor de plaza D. Manuel Saavedra, D. Miguel Saturnino Zavala, D. Francisco Gomez, D. Domingo del Solar, D. Mariano Bolognesi, D. Bernardo Galindo, D. Felipe Franco, i Tenientes Coroneles D. Mariano Pagador, D. Mariano Nuñez del Prado, i el retirado D. José Maria Duran, D. Benigno Zevallos i otros muchos jefes i oficiales cuya relacion adjunto, que pertenecieron al ejército de la fenecida administracion del ex-General Pezet i concurrieron voluntariamente sin colocacion determinada, permaneciendo en las baterías desde que se anunció el peligro, dando pruebas de abnegacion i de recomendable serenidad. El primero, no obstante su ancianidad, ávido aun de glorias, cuando pudieran bastar las que tiene adquiridas, se me presentó lleno de juvenil ardor en la batería de "Ayacucho" pidiéndome un puesto; para cojer sin duda el último laurel que la suerte le ofrecia; allí ha dado pruebas de una serenidad i valor distinguido captándose las simpatías de los que le rodeaban.

Dignos de la mayor consideracion han sido los patrióticos i entusiastas servicios prestados por las compañías de bomberos de la capital i de este puerto; ya humedeciendo las esplanadas i trincheras, ya prestando mas fuertes servicios en la conduccion de piezas para las baterías. Las dirijidas por los distinguidos ciudadanos D. Francisco Lazo, D. José Basagoitia, D. Federico Sotomayor, i D. Agustin Peregrin se han hecho dignos de nuestra gratitud, así como las diversas compañías venidas desde la capital a prestar sus servicios en cuanto se ocurria, haciéndose notables en ellas D. Fernando Mariátegui, D. José Manuel Lecaros i D. Juan Guevara.

El interés i filantropía que el Dr. D. Armando Veles, Dr. Lopez Torres i demas cirujanos i practicantes desplegaban en el cumplimiento de sus deberes son dignos de elojio i consideracion.

Al terminar Sr. General cumplo con de justicia recomendando a la consid Gobierno el distinguido comportamie ayudantes, Sarjento Mayor graduado I Bustios i capitanes D. Juan Manue don Santos Romero, así como de l dos Sarjentos Mayores don José Andr de i don Mariano Diaz, quienes no se seguido entusiastas al recorrer los combate, sino que cumplieron con br sion las diversas órdenes que comuniq

Por mi parte creo haber cumplido c ber como peruano i como soldado de celoso de su honra, que hoi veo limpi cida: si a esta conviccion pudiera ag que S. E. juzgue he correspondido a za, mis deseos quedarán cumplidos.

Dios guarde a US.—S. G.

José Joaquín



BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

La Berenguela.
(Mendez Nuñez dirijiéndose a la Berenguela.

Almanza.

Blanca.

Baterías del Sur.

(Vencedora, sacando a remolque a la Berenguela.

Numancia.

EL CALLAO EL DOS DE MAYO DE 1866.

ES CONTRA 300.)

eneral cumplo con un deber
lando a la consideracion del
uido comportamiento de mis
Mayor graduado D. Federico
D. Juan Manuel Sotillo i
así c de los agrega-
es don José Andrés Beraun-
iaz, quienes no solo me han
al recorrer los puntos del
umplieron con brio i preci-
enes que comuniqué.
haber cumplido con mi de-
como soldado de la Nacion
que hoi veo limpia i enalte-
ccion pudiera agregar la de
correspondido a su confian-
rán cumplidos.

—S. G.

José Joaquin Inclan.

Relacion de los Jefes i Oficiales e individuos de tropa que fallecieron en el combate del dia 2 de actual.

Señor Secretario de Guerra i Marina.

Coronel Dr. D. José Galvez.

De Cornl. T. Coronel	"	Enrique Montes.
"	"	Miguel Zamora.
"	"	Miguel Baquero.
Capitan de Navio	"	Raimundo Cárcamo.
Injeniero	"	Cornelio Borda.
Sarjento Mayor	"	Francisco Bolívar.
De S. M. Capitan	"	Andrés Vijil.
"	"	Juan J. Salcedo.
"	"	Dionisio Cortés.
"	"	Pedro J. Valdez.
"	"	Nicanor Vasquez.
"	"	Moron.
Teniente	"	Florencio Olazo.
"	"	JoséR. Ojeda.
"	"	Jorje Paiva.
Subteniente	"	Abel Ordoñez.
"	"	Abel Galindez.
"	"	Manuel D. Cortés.
"	"	Julio Guillen.
"	"	Dámaso Quispe. Paredes.
Alferez	"	Isaac Cornejo.
Id. de Fragata	"	Juan Antonio Villamar.

Individuos de tropa.

Sarjento 1°		Ramon Azcár
" 2°		Faustino Castañeda.
Cabo 1°		Julio Guillen.
" "		Martin Chiclia.
" 2°		Manuel Canchari.
" "		Andrés Salas.
" "		Marcelino Torres.
Soldados		Pedro Escobar.
"		Donato Duma.
"		Roman Zevallos.
"		Santiago Cervente.
"		Antonio Villacreci.
Cabo de Matrícula		Jacinto Gonzalez.
Marinero		Francisco Hurtado.
"		Jacinto Loreto.
"		Miguel Volanchuno.
Celador		Nicolás Beltran.

Nota.—Tambien fallecieron el dia del combate los ciudadanos D. Juan Antonio Alarco, Timoteo Neira i veinte i tres mas cuyos nombres se ignora.

Callao, Mayo de 1866.—Lorenzo R. Gonzalez.—V°. B°.—Medina.

HERIDOS.

Coroneles, don Toribio Zavala, don José Maria Cavero.

Capitan de navío, Alejandro Muñoz.

Teniente coronel, José Maria Zegarra.

Capitan de navío graduado, Raimundo Cárcamo.

Tenientes coroneles graduados, Manuel Odria, Nicolas Barra.

Capitan de corbeta, José Sanchez.

Sarjentos Mayores graduados, Juan Fuentes, Norberto Eléspuru, Eugenio Argomedo.

Capitanes, Manuel Urquijo, Toribio Zavala, Melchor Barra, N. Salmon.

Capitanes graduados, Manuel Valdez, Guillermo Zavala, Ignacio Arrázola.

Tenientes1°.—Manuel Cárcamo.

Tenientes, Francisco Necochea, José R. Orjeda, Gerónimo Varas, Domingo Nieto, José S. Calderon, Manuel J. Falconi.

Subtenientes, Emilio Carcheo, José Mejia, Andres Coloma, José P. Ordoñez, Abel J. Ordoñez, Sebastian García, Francisco Cadenas, Alejo Nuñez, L. de Latorre Bueno.

Sargentos 1°.—Tomas Gamonal, Santiago Moreira, Manuel Perales,

Corneta, Mariano Prado.

Sarjento 2°.—José D. Noriega

Cabos 1°.—Apolinario Aroteneo, Antonio Barceló, Melchor Cotrinas, Eustaquio Mendoza.

Cabo 2°.—Eugenio Marmanillo.

Soldados, Manuel Pablo, Andres Quincho, Manuel Huaman, Raimundo M rquez.

Condestable, N. Vera.

Marineros, E. Gonzalez, Francisco Alvarez, Nasario Verona, Pedro Navarro, José Rarba, José C. Figuero, Casimiro Castro, José Cecilio Carrion, Eugenio Esquivel, Manuel Santisteban, Pedro Reyes, Pedro Mariño, Celedonio Arriaga.

Paisanos, José Mandujano, Ezequiel Peralta.

Practicantes en medecina, don N. García, don M. Cácamo.

Callao, Mayo 2 de 1865.

Manuel G. de la Cotera

La Victoria Naval del Callao.

(*Version popular.*)

PRELIMINARES.

En nuestro número anterior seguimos los preliminares del combate del Callao hasta la tarde del 27 en que dejó el puerto la mala que nos trajo el *Arizona* el 21 del pasado.

Continuamos ahora la relacion palpitante de aquellos para siempre memorables sucesos estractando los documentos llegados a nuestro poder por el *Costa Rica* el 31 de Mayo.

DIA 28 I 29 DE ABRIL.

En estos dias no ocurrió nada de notable escepto la prosecucion infatigable de los trabajos de fortificacion. El Dictador i su Ministro de la Guerra presidian en el Callao hasta los mas pequeños detalles. En Lima los demas secretarios i el pueblo entero trabajaban con un ardor febril en los aprestos para formar los hospitales, ambulancias para heridos, organizacion de cuerpos de bombas para apagar los incendios, etc.

DIA 30.

Este dia circuló en Lima el siguiente decreto i proclamas, documentos de un alto patriotismo que hablan por si solo i revelan el espíritu que animaba al Perú en la víspera del gran dia de su prueba:

MARIANO IGNACIO PRADO, JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

1° Que atendida la importancia de la guerra actual i la circunstancia de terminar mañana el plazo señalado por el comandante general de la escuadra española para abrir las hostilidades contra el pueblo del Callao, el Jefe Supremo de la República ha resuelto constituirse en el lugar del combate i dirijir personalmente la defensa de dicho puerto; i 2° que para este caso es prudente preveer la contingencia de que el Jefe Supremo quede en la imposibilidad de continuar en el ejercicio del poder público:

Decreto:

Art. 1° En el caso de muerte del Jefe Supremo, los Secretarios de Estado formarán un Consejo de Gobierno, el cual dentro de los primeros quince dias convocará a elecciones para Presidente de la República.

2° Quedará organizado el mismo Consejo de Gobierno si el Jefe Supremo fuese herido, i en esa eventualidad ejercerá el poder público miéntras dure el impedimento.

Dado en la casa del Gobierno en Lima a 30 dias del mes de abril del año del Señor de 1866.

Firmado—Mariano I. Prado.

El Secretario de Guerra i Marina,
Jose Galvez.

El Secretario de Relaciones Ecsteriores,
T. Pacheco.

El Secretario de Gobierno,
J. M. Quimper.

El Secretario de Justicia,
J. S. Tejeda.

El Secretario de Hacienda i Comercio,
M. Pardo.

EL JEFE SUPREMO DEL PERU AL PUEBLO, AL EJERCITO I ARMADA.

Peruanos!

Hace cuarenta años flameaba en la fortaleza del Callao la bandera española. Nuestros padres la hundieron en los mares despues de haberla humillado en los campos de Junin i Ayacucho.

Hoi nuestros enemigos la enarbolan de nuevo en esas mismas playas que han contemplado dos veces su derrota i nuestro triunfo. Mañana les probarémos por la tercera vez que es invencible el pueblo que combate por su honra i su libertad.

50 cañones defienden contra 300 el honor nacional. Ellos tienen la fuerza; nosotros la justicia i el valor.

Pasó ya el tiempo en que prevalecia el peso de la fuerza en la balanza de la justicia.

Yo estaré con vosotros en el peligro. ¡Qué gloria la mia si cayese envuelto en la bandera de mi patria al lado de los defensores de su honor!

Si llega ese momento os recomiendo la cordura que aconseja la propia conveniencia, para probar al mundo que al valor del combate se unen las virtudes cívicas que os hacen dignos de la libertad.

Peruanos!

Vuestros mas fervientes votos van a cumplirse. Vais a vengar el ultraje del 14 de abril. La hora de la lucha se acerca. ¡Cada hombre a su puesto! Al fuego de nuestros cañones hagamos sentir a los incendiarios de Valparaiso la virilidad de un pueblo que prefiere la honra a la vida.

Soldados i Marinos!

Nuestra causa es la causa de toda la América. Defendemos el honor, la libertad de todo un continente.

Callao, Abril 30 de 1866.

Mariano Ignacio Prado.

Entretanto en el Callao el pueblo hacia prodijios.

"Habiendo quedado sin montarse por la premura del tiempo un cañon del Arsenal, (dice un corresponsal del *Nacional* de Lima, desde el Callao) apareció en este puerto a las diez de la mañana un tren que traeria mil quinientos a dos mil ciudadanos de todas clases i condiciones, que venian a esa empresa, con la sola ayuda de su voluntad i de sus brazos.

El tren llegó atestado de gente, toda de pié, porque era imposible sentarse, i se detuvo en la planicie que está ántes del apostadero del tren.

El patriotismo movia a aquellos hombres, una sola voluntad i un solo deseo se reflejaba en el semblante de todos.

Era necesario lampas i picos: en un momento las hubo a centenares. Era necesario sacos: dos mil se presentaron en el momento. Era preciso coserlos: mas de doscientas esposas i amigas de los que estaban trabajando los arreglaron al punto. Era necesario carros i cordeles: los hubo con esceso.

Verdad es tambien que habia una alma en todas esas almas, que no habia un brazo entre todos esos brazos que no sintiera, que se moviera en el sentido mas acorde.

Jamas habrá presenciado el pueblo del Callao espectáculo igual. Se hace preciso estar en el mismo lugar de los acontecimientos para ver, para creer, para concebir siquiera, cuan nacional es aquí la guerra a España i de cuanto han sido capaces los que se resolvieron a levantar la nueva batería.

Los municipales de Lima, los bomberos, los artesanos, los ciudadanos de todas clases rivalizaban en esfuerzos, i solo permitian ceder el puesto cuando abrumados i rendidos el instrumento se les caia de las manos, o se agotaban las fuerzas para cargar los sacos.

I no solo los ciudadanos del Perú emprendieron esa faena abrumadora, i no solo ancianos respetables, propietarios conocidos, empleados, jóvenes de los colejios, sacerdotes, se confundian entre los menestrales; sino tambien un grupo de ciudadanos norte-americanos daba el ejemplo de una resistencia sin igual.

Hemos vacilado mucho para poner los nombres de las personas notables, de los que mas se han distinguido en ese trabajo, al que no están acostumbrados, i al fin nos hemos resuelto a silenciarlos todos, por no olvidarnos de algunos de ellos i cometer, por lo mismo, involuntarias injusticias.

Pero a la luz del medio dia i en presencia de peruanos i estranjeros, se ha visto a personas dignas de respeto, a jóvenes delicados i conocidos, a ancianos venerables, confundirse entre rudos trabajadores, agotar sus esfuerzos, llenar i cargar sacos de tierra i llevarlos con sus manos al punto designado.

En presencia de peruanos i estranjeros se ha visto al representante de Chile, a viejos generales del ejército i a altos funcionarios tirar de los cordeles con que se arrastraben a los cañones, i jadeantes i llenos de polvo dar el ejemplo a todos.

En presencia de peruanos i estranjeros, se ha visto a nuestros artesanos resistirse a aceptar aun el alimento con que se les acudia por el entusiasta prefecto del Callao i por la municipalidad de Lima, creyéndose ofendidos por ese acto de consideracion.

I dia i noche, sin tregua i sin descanso, ha continuado el trabajo, i dia i noche han sobrado operarios para acometerlo, sin que el menor desórden, sin que la mas lijera manifestacion haya probado el desaliento.

Los trenes de Lima iban trayendo nuevos contingentes de hombres que se distribuian en las baterías, pidiendo encarecidamente que se les ocupara en algo."

Pero no eran solo los peruanos, eran los ciudadanos de la América toda los que estaban ahí, el pico en la mano, jadeantes de cansancio, bañada la frente de sudor, cavando la fosa en que la república debia ser sepultada o en la que se echarian para siempre los cimientos de su grandeza eterna.

"Gran número de ciudadanos, (dice el mismo corresponsal ántes citado,) de las repúblicas de Sud América, colombianos, ecuatorianos, chileños, bolivianos, etc,, están esparcidos por las baterías, solicitan servir i sirviendo muchos de ellos.

En esas baterías, de donde debe salir la salvacion de la patria, se ven ciudadanos de todas clases solicitar por favor el que se les dé un puesto, cualquiera que sea. Jóvenes oficiales sin colocacion i jefes de ejército están allí sirviendo de soldados rasos.

En la batería de Santa Rosa se vé al ciudadano que hace poco desempeñó la cartera de Relaciones Esteriores, el Dr. D. José Manuel La Puente, como el último soldado, i entre todos ellos, animando con su palabra i con su heróico ejemplo a los defensores de la patria. El Dr. La Puente jamas ha tomado las armas, pero de un patriotismo superior a cualquier consideracion, es allí el soldado ciudadano, es uno de los tipos que las repúblicas producen en los grandes dias de prueba."

Por su parte la prensa en Lima hacia oir los ecos de su sublime patriotismo. El Perú entero estaba dispuesto a morir al pié de su bandera, i tal pueblo era invencible.

"Antes de veinticuatro horas, decia el *Nacional* de este dia, el cañon de España i el cañon de la República estaran resolviendo los derechos sagrados de la patria.

El duelo a muerte a que nos han conducido la alevosía i rapacidad españolas se verificará mui pronto, i el pabellon de la República entre el humo del combate estará brillante flameando en las baterías de los libres.

Todos los corazones, todos los deseos, todas las ansiedades del patriotismo se dirijen al Callao, i en vísperas de tan solemnes acontecimientos, no hai pecho que no palpite, no hai espíritu que no se aliente, no hai sangre que no hierva.

El pueblo en masa se precipita agitado a la poblacion vecina, ya ecsijiendo impetuoso, ya reclamando sumiso que se le proporcione servir a la patria.

Estranjeros i peruanos se organizan en cuerpos de voluntarios para destruir el fuego, marchando acaso al sacrificio.

Otros se disponen a cargar a los muertos i a los heridos, o para separarlos del lugar del campamento.

Nuestros templos abiertos presentan en la majestuosa solemnidad del cristianismo el sentimiento relijioso aliándose con el sentimiento de la patria.

Nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hermanas se alistan para marchar al hospital de sangre a prodigar a los heridos sus solícitos, sus patrióticos cuidados.

Nuestros sacerdotes, nuestros médicos, ya se despiden para cumplir con sus deberes.

Nobles arranques del patriotismo que lanzásteis a La Rosa i Taramona en medio de las olas, inspirad a nuestros combatientes.

Suprema solicitud de gloria que levantaste un pedestal inmenso a Ricaurte i Policarpa, estimula a los defensores de la patria.

Venerandas sombras de San Martin i de Bolívar, de La Mar i de Suere, que vuestro espíritu aliente a los soldados que defienden el monumento levantado con vuestros sacrificios.

Recuerdos inmarcesibles de Cochrane i de Guisse, no los olvideis, marinos, para ser sus dignos sucesores.

I vosotros los que adunais al sentimiento patriótico el sentimiento relijioso, los que de Dios i la patria haceis nacer vuestras inspiraciones, recordad que un dia como hoi brotó a la vida la simpática vírgen, patrona de nuestras armas, que tiene el Perú por protectora. ¡Que su aliento os impulse en el combate!

Defensores de la patria: que al luchar con los miserables que teneis al frente, la serenidad presida vuestros actos, el valor vuestras resoluciones, os inspire el recuerdo de nuestros padres para enseñar a los siervos de lo que son capaces los soldados republicanos.

Al pié de los cañones donde defendeis vuestra bandera que el mundo os mire vencedores, o tendidos sobre sus cureñas.

Que el puesto glorioso que la patria os ha entregado sea de hoi mas, como Junin, como Ayacucho, lugar de glorias nacionales, i podais decir a vuestros hijos: "Aquí vencimos a los godos."

Dia 1º de Mayo.

El dia se pasa sin novedad. Se trabaja con un teson heróico en toda la línea de fortificaciones. Todos estan en sus puestos. El Dictador recorre de hora en hora los reductos, i es recibido con un entusiasmo loco.

Los españoles, por su parte, abaten sus masteleros i se ponen en son de combate.—La *Blanca*, siempre infatigable, i como la fragata de menos calado, sondea en todas direcciones en la bahia.

Los buques de guerra neutrales se retiran del fondeadero hacia el norte.

Por la noche, los contratistas para la fabricacion de torpedos los colocan en diversos puntos de la bahía. Pero parece que se descubre su operacion por alguna ronda de los españoles, pues muchos de los alambres eléctricos que comunican los torpedos con las baterías de la plaza, amanecen cortados.—Algunos atribuyen esta operacion a los buques franceses *simpatizadores* anclados en la bahía. Uno de estos torpedos, con el alambre roto, fue recojido al dia siguiente por el comodoro Pearson, segun refiere el comodoro Rodgers en su parte oficial.

Dos de Mayo!

Desde el amanecer el aspecto del Callao i sus alrededores es imponiente i solemne. El sentimiento que produce en el ánimo la figura de una ciudad abandonada es inesplicable: hai en ello algo de vago, inmenso, indefinible. Todas las puertas estan cerradas. Parece un vasto cementerio.

El coronel Herencia Cevallos recorre por un estremo las calles solitarias con su tropa, vijilando el órden, pronto a acudir donde el peligro lo requiera.

El coronel Castillo hace lo mismo por diferentes puntos de la poblacion.

En el Castillo están los miembros del Gobierno i numerosos jefes, oficiales i voluntarios prontos a cumplir sus órdenes. La línea de las fortificaciones presenta un espectáculo imponente. La bandera nacional flamea orgullosa sobre las torres i baterías, manifestando al enemigo el sitio donde se encuentran los defensores de la patria. Cada hombre está en su puesto: solo se oye la voz breve e imperiosa del jefe que dicta las últimas órdenes. Todos esperan con valor i sin jactancia.

Al estremo Norte del Callao están tendidos los cuerpos del ejército, prontos a acudir a donde el peligro lo requiera.

Al lado de las últimas casas entre el Callao i Bellavista el panorama es hermosísimo: el pintoresco grupo de bomberos limeños i chalacos se vé, compuesto de jóvenes ansiosos de acudir a prestar sus servicios en cualquier momento. Cerca de Bellavista se agrupan los bomberos italianos al rededor de la blanca cruz de Saboya; mas adelante los franceses enarbolan el pabellon tricolor, que ha dado la vuelta al mundo a la voz de la victoria. Los alemanes, escelentes vecinos, honrados i laboriosos amigos del Perú, contemplan con la flema habitual de su carácter el espectáculo que se desarrolla en aquel vasto teatro. Todas las alturas están coronadas de gente. Numerosos grupos de ginetes discurren por todas partes. En los hospitales se agrupan los médicos, los practicantes farmacéuticos i las hermanas de caridad. En el trayecto se vén hombres del pueblo i los jóvenes de las ambulancias listos con sus camillas.

El camino del Callao es un inmenso cordon de gente que viene de la capital a presenciar aquel inmenso duelo.—Veinte mil personas están distribuidas en aquel vasto escenario, i un solo sentimiento las anima, un voto unánime sube al cielo por el triunfo de la República.

En el mar el panorama es imponente i majestuoso: cien buques mercantes están sobre sus anclas hácia el lado Norte, donde no pueden ser ofendidos por los tiros. En primera línea se mecen sobre sus anclas los buques de guerra de Inglaterra, Francia i Estados Unidos, como jueces severos e imparciales del duelo a muerte que se va a librar en la bahía del Callao.

De la isla de San Lorenzo avanza imponente i majestuosa la escuadra española, formando su línea de combate en dos divisiones. A las doce i cuarto la "Numancia" dispara un cañonazo de proa i otro de popa.

Esta fué la señal del combate.

Son las doce i cuarto mas o ménos. Los buques españoles se han acercado muchísimo; el momento es decisivo. La "Numancia" rompe el fuego, que es contestado inmediatamente por las baterías de Santa Rosa i las del Sur. Se empeño el combate. . . . . .

¡Qué solemnidad de momentos! ¡qué ansiedad para los que contemplan este acto de matanza! ¡qué cuadro el que se tiene a la vista! Horrorosa incertidumbre la que hace palpitar el pecho. Los enemigos tienen trescientas bocas de fuego para lanzar balas, granadas i metralla; nosotros apénas cincuenta. Cierto es que manejamos ocho cañones de grueso calibre, pero no son sino ocho, i una eventualidad cualquiera puede privarnos de algunos; pero el valor, el heroismo de nuestros soldados i marinos, se estrellará contra esa mole de hierro que se llama "Numancia," contra esas fragatas poderosas. Adelante!

La serenidad es inmensa por nuestra parte; el coronel Prado i los miembros del gobierno, los jenerales La-Fuente, Castillo, Medina, Arrieta, La-Puerta, el prefecto de la provincia i tantos otros recorren las baterías, entusiasmando a los soldados.

Los jefes, los oficiales, dan el ejemplo, desafian do el peligro: no, no sucumbiremos. El coraje de nuestros valientes defensores hace de ellos un baluarte donde se guarda el honor de la República.

Sin quererlo, como una idea que nos agobia, tememos por nuestros pequeños buques de guerra: el "Sachaca," el "Tumbes," el "Victoria," el "Loa." Tan frágiles, tan débiles; pero no, no es frágil ni débil la voluntad de los que en ellos se encuentran; Montero, Carrillo, Valdivieso, Raygada son capaces de todo valor, de toda nobleza, de toda abnegacion, de todo sacrificio.—Se envolverán en nuestra bandera religiosamente, pero la honra de la patria quedará ilesa.

El fuego continúa activo, tremendo: centenares de balas caen cerca de nuestros fuertes; centenares de bombas se elevan i revientan en el aire; a cada momento se empeña mas i mas el combate.

Un buque español se ha colocado frente a una de las baterías del Sur, cerca, mui cerca, i de una i otra parte se lanzan numerosos disparos: es la batería de Abtao.

Todas las baterías hacen fuego gradualmente: de tiempo en tiempo los grandes cañones arrojan sus enormes proyectiles. Se dice que se ha incendiado la torre del Sur, a consecuencia de la humareda inmensa que se nota en ella.

Entre tanto, las baterías del Norte se ven acribilladas a cañonazos: el "Loa," el "Victoria" i el "Tumbes" ausilian valerosa i heroicamente a sus compañeros de tierra.

Los buques españoles adelantan resueltamente sobre nuestras baterías: se empeñan vivos i encarnizados fuegos, pero en todos sus encuentros son rechazados por nuestros valientes artilleros.

Merced a esos esfuerzos heróicos el combate no puede menos que ser terrible i espantoso. Hace mas de una hora que ha comenzado i lleva trazas de continuar todo el dia.

Muchos comentarios se hacen sobre la torre del Sur, pero en estos momentos es difícil saber lo cierto. I sin embargo la inquietud es grande. Vamos a ver que ha sucedido.

Allá viene un hombre jóven con la cara ennegrecida por la pólvora, con los brazos levantados i los pedazos de carne separados casi de los huesos. Lo acompañan algunos valerosos artesanos que en el fragor de la pelea recogen heridos i muertos para trasladarlos al hospital. Lo acosan a preguntas i haciendo esfuerzos inmensos recomienda el silencio, con un aire despavorido, terrible.

Apenas nos divisa, nos conoce, es el encargado del telégrafo de la torre del Sur. Nos llama a un lado, nos pide que guardemos religiosamente secreto, i agrega que ha habido una gran desgracia.

Dice que estaba en su puesto, que de repente oyó un ruido atronador, que los muros de la torre se abrieron, i que él mismo ignora como se ha encontrado afuera, que todos los que estaban en la torre han perecido, el Secretario de la Guerra, el coronel Montes, el injeniero granadino D. Cornelio Borda, el capitan de artilleros chileno Salcedo, i algunos otros.

El infeliz terminó su relacion, dirijiéndose en seguida al hospital.

Este golpe era terrible: despues hemos sabido que fué ocasionado por una bomba de las nuestras, que al caer de las manos de los artilleros hizo una esplosion.

La patria ha hecho una pérdida inmensa con la muerte de sus héroes. José Galvez, el liberal ardiente, el patriota denodado, el hombre de la paz i el hombre de la guerra, ha desaparecido. Víctima ilustre de una causa gloriosa, su nombre colocado al pié de los padres de la patria, será siempre recordado con admiracion i con amor.

Inflexible doctrinario, su voz, su pluma i su espada debia ponerlas siempre al servicio de las grandes causas i sucumbir gloriosamente por ellas. Ha muerto en medio de las fortificaciones que ha ordenado i dirijido, i con su noble sangre ha regado los altares de la patria.

Al lado de él estaba Enrique Montes, espada tambien del partido liberal, diputado independiente, militar de creencias, sincero i abnegado. Revolucionario, creyó que no debia aceptar la dictadura, i se separó del ejército. Se declaró la guerra a España, i nuevamente se presentó a servir.

Cornelio Borda, jóven lleno de valor i de talento, ha sido uno de los injenieros constructores de las fortificaciones del Callao para la defensa del Perú, que consideraba la defensa de Sud-América. Entre los destrozados restos de su cuerpo se ha encontrado una mano que llevaba su anteojo.

Salcedo era un oficial brillante i modesto, que pidió licencia en Chile al estallar la revolucion en el Perú. Estuvo en ella, i quiso concluir el fin noble i grande que se propuso al pié de los cañones de los aliados de su patria.

Esas son las preciosas víctimas que acabamos de perder. Benditas sean ellas que perecieron por tan noble causa!

Pero nuestros cañones siguen, siguen, i el valor de nuestros soldados i el esfuerzo de nuestros marinos no desmaya. ¡Adelante! soldados de la patria: con ella, por ella luchad, luchad, vengad a vuestros ilustres compañeros.

Uno de los buques españoles se retira remolcado por otro de vapor; es indudable que un balazo le ha descompuesto la máquina o despedazado alguna parte noble. ¡Fuera la nave derrotada! ¡vivan nuestros artilleros! Ha habido un momento suspension de fuegos por parte del enemigo, pero es para volver con mejores brios i lanzar sobre la poblacion al mismo tiempo millares de bombas. Lanzadas por elevacion, estallan en los aires muchísimas, otras van á caer en diversos puntos de la poblacion, pero no hai incendio.

Las compañías de bomberos están listas, su valor raya en temeridad; algunas han entrado al mismo pueblo en medio de las balas de los enemigos. En la aduana, los empleados están en sus puestos con sus respectivas bombas, resguardando los almacenes fiscales.

Los españoles dirijen de preferencia sus tiros sobre la aduana i sobre los principales fuertes, pero ninguno de ellos cede el campo ni apaga sus fuegos, i en la aduana tampoco hai incendio. Se asegura que lo han apagado dos veces.

La "Numancia" ha permanecido mas de media hora mui prócsima a las baterías del Norte, haciendo un fuego mui nutrido. Ese fuego es contestado vivamente. La bandera de la fragata "Almanza" desaparece de un cañonazo lanzado por los artilleros del Norte

Las baterías del Sur rivalizan con las del Norte: es imposible hacer, ni ecsijir mas. Los españoles se acercan demasiado, pero lejos o cerca, nuestra artillería continúa impasible haciendo sus disparos.

El "Loa," el "Victoria," el "Tumbes," se acercan a los buques españoles, i despues de hacer fuego se retiran a sus puestos.

Otro de los buques españoles lo lleva a remolque la "Vencedora"; no se divisa perceptiblemente los daños que haya sufrido, pero parece que son de consideracion. En buen estado seguirian batiéndose.

La fragata "Blanca" está inmóvil, ¿qué habrá sucedido? No hace tampoco fuego, pero al fin se retira.

La batería de Santa Rosa sufre los fuegos de la "Numancia," que dispara sin descanso; pero los españoles no tienen tanta destreza como fanfarronada, no han desmontado un solo cañon. Los daños de consideracion que hemos sufrido, los debemos a nosotros mismos. El cañon colocado en brazos del pueblo no ha resistido mucho tiempo: al primer tiro sobre la "Numancia" quedó desmontado. Bien es verdad que solo por complacer a los ciudadanos que así lo deseaban, se les dejó poner.

Cerca de cinco horas ha durado el combate, i los españoles se retiran, dejando hora i media de luz para continuarlo, i recibiendo nuestros últimos disparos.

La victoria es completa: los corridos de Abtao han corrido nuevamente. Los que venian á *castigar* a un pueblo libre se han puesto fuera del alcance de nuestras balas, llevando evidentemente sus buques destrozados. Los que creian apagar nuestros fuegos en media hora se han ido cabizbajos i mohinos, con la *invencible* "Numancia," al frente allí donde no llegan los tiros de nuestros valientes.

La jornada ha sido completa: cincuenta cañones contra trescientos han resistido durante cinco horas, a la luz del mundo i en combate leal, habiendo derrotado al enemigo.

despues del bombardeo.

Apenas terminados los fuegos acabamos de recorrer nuestras baterias tan valientemente defendidas, i que presentan un aspecto que al par conmueve i entusiasma.

Ni un solo cañon nos ha sido desmontado por los españoles.

Hemos tenido solo seis piezas que no han podido continuar sus fuegos, pero todas a causa de accidentes casuales ó por efecto de los mismos fuegos.

La victoria no puede ser mas gloriosa.

En la bateria de Abtao están en su lugar é intactas todas sus seis piezas. Esta bateria cesó su fuego despues de un vigoroso cañoneo por estar casi agotadas sus municiones, que hubo de reservar para el caso posible de un loco desembarco.

Ha muerto en ella solamente un oficial apellidado Quispe, i resultado herido otro nombrado Urquijo, un oficial mas i un soldado.

En la torre del Sur han tenido lugar la mayor parte i la mas deplorable de nuestras desgracias. A causa del accidente del que al principio dimos cuenta, estalló allí una bomba que a su vez incendió dos quintales de pólvora en cartuchos para los cañones, pereciendo todos los que en el recinto de ella se encontraban en ese momento.

En general, la torre en sí poco ha sufrido, i los cañones en solo dos horas de trabajo quedaron en actitud de funcionar a todos los lados, pero la pérdida de vida que allí tuvo lugar es verdaderamente irreparable.

Los cadáveres del valientísimo Ministro de la Guerra coronel D. José Galvez, del afamado coronel Montes, del sereno jóven granadino Cornelio Borda, del jóven chileno capitan Salcedo i del teniente Olazo i de otras personas mas, se hallan horriblemente calcinados i mutilados por tan cruel esplosion. En la torre i fuera de ella, los pedazos de carne humana, los fragmentos calcinados de uniforme se hallan confundidos de una manera horrible. De Borda, lo único que se ha podido reconocer es su anteojo i una mano que lo empuñaba.

¡Oh! ¡maldecidos mil veces sean los españoles causantes de esta guerra i de tantas desgracias: que en un odio eterno inestinguible separe siempre a la América de esa bastarda i villana nacion, oprobio de los tiempos antiguos i modernos!

¡Qué! ¡no obtendrán venganza del cielo esos ennegrecidos cadáveres, cuyo aspecto conduele i aterroriza!

heroismo.

Cuando el malogrado mayor Bolívar recibió la bala de cañon que le llevó el brazo izquierdo, con la mano derecha se quitó la gorra i gritó: ¡Viva el Perú!—Este valiente jefe era veterano de la independencia i de 68 años de edad.

serenidad de un soldado.

Cuando la bomba que causó la muerte del coronel Baquero, atravezaba la puerta de la aduana, despues de haber chocado en el poste de ella, el soldado que se hallaba de centinela en ese momento, al sentirla estallar cerca de sí, echó el fusil al hombro vivando al Perú.

la actitud de lima.

La poblacion de Lima ha presentado en este dia un aspecto solemne i conmovedor.

En todos los semblantes se reflejaba la mas penosa inquietud, i aunque la noticias comunicadas por los "boletines" calmaban un tanto la ansiedad pública; la incertidumbre del éxito del combate daba nuevos motivos a los temores del pueblo.

Desde que sonó el primer cañonazo las campanas de todas las Iglesias, anunciaron a los fieles que era llegado el momento de la oracion, para inclinar la misericordia divina en favor de los que combatian por nosotros. El Illmo. Sr. Arzobispo i el respetable cabildo de nuestra catedral comenzaron sus preces, con toda la solemnidad de los ritos católicos, segun estaba ordenado.

En los demas conventos se hizo lo mismo.

Una parte de la poblacion, principalmente las mujeres, corrió a los templos, obedeciendo al llamamiento de la religion; miéntras que un número inmenso de hombres se desbordaba con direccion al Callao, dispuestos a hacer la travesía a pié, por la carencia absoluta de trenes.

Los trenes, que durante el combate, solo funcionaban para asuntos oficiales se multiplicaron en la noche con el objeto de conducir á los heridos.

Al llegar a Lima los desgraciados que habian sufrido por defender la honra de la patria fueron recibidos por las principales señoras de esta capital, las que les prodigaron los mas solícitos cuidados. Distinguimos entre ellas á la esposa de S, E. i a su señora hermana.

---

el sainete despues des combate.

Despues de haberse salido Mendez Nuñez a gatas de la bahia del Callao, despues de haberse mantenido una semana en *San Lorenzo*, fuera del alcance de los cañones que lo habia derrotado; despues que el comodoro Rodgers, testigo de vista i perito ha declarado oficialmente que su derrota fué terrible; despues que su *aliado moral* el comandante francés de la *Venus* asegura i confiesa esa misma derrota, i cuando la guarnicion toda del Callao, al pié de sus cañones, (*ninguno de los que habia sido desmontado*) le provoca al combate, el infeliz Nuñez, el de la *cabeza taladrada*, da pruebas de tener ahora el taladro por el lado de adentro en la siguiente nota que ha provocado en justibia la risa del mundo.

COMANDANCIA JENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACIFICO.

Fragata Numancia, Bahia del Callao (?), mayo 9 de 1866.

Mui Señor Mio;

Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocacion injusta del gobierno del Perú, con el bombardeo de Callao i ataque contra sus fortificaciones, de cuyos numerosos i gruesos cañones, solo tres respondian últimamente a las de esta escuadra al regresar a su fondeadero; el infrascrito tiene la honra de participar al H. S. D. Juan Barthon, que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha escuadra las aguas del Perú. I así mismo que si el gobierno de la república ejecuta o tolera tropelías contra los súbditos españoles en ella residentes, las fuerzas navales de S.M. C.vendrán otra vez a vengarlas.

Parte oficial del Jefe de Estado Mayor de la Escuadra Española.

Comandancia Jeneral de la Escuadra de S. M. C. en el Pacífico—Fragata "Numancia" bahía del Callao, 9 de Mayo de 1866.

Mui señor mio:

El dia 2 de Mayo ha sido bombardeado el Callao i atacadas sus formidables baterías i torres blindadas, por la escuadra española.

Noventa(?) cañones de diferentes calibres desde 32 hasta 500 lbs. el projectil contestaron a los primeros disparos de nuestros buques. Al terminar el dia, i despues de cinco horas de fuego, solo tres (?) cañones peruanos contestaban a nuestros tiros. Las torres blindadas maltratadas(?) por nuestras granadas quedaron inutilizadas (?) a los tres cuartos de hora de combate. En una de ellas murió el Ministro Gálvez é Injeniero Borda.

La escuadra cesó el fuego con el dia (?), dando tres entusiastas vivas a la Reina, con las dotaciones en las jarcias de los buques, dejando destruida gran parte de la poblacion, i mudos 87 cañones.(?)

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas, ascendiendo las bajas confesadas por ellos a 350 (?) Entre los muertos se cita a Gálvez, Borda, Comandante de Marina García (?), Coronel Baquero i otros.

En la Escuadra hemos tenido 140 entre muertos i heridos, 38 de los primeros, entre los que no se cuenta ningun jefe ni oficial.

El brigadier Mendez i capitan de navio Topete han sido heridos, pero ninguno de gravedad. Los buques han esperimentado averias de mas o ménos consideracion, pero que todas están remediadas a esta fecha. La "Berenguela," bastante espuesta a irse a pique por efecto de un proyectil de a 300 libras que atravesando sus costados, le hizo por el que salió una brecha de catorce piés de largo por cuatro de alto.

El castigo (?) dado al Perú por España ha sido proporcionado a la alevosa é inícua conducta de esta República.

Reitero a V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion i aprecio.

(Firmado) R. O. Miguel Lobo.

---

felicitaciones de los ministros de las republicas aliadas.

El Ministro Plenipotenciario del Ecuador a S. E. el Presidente de la república del Perú.

Escmo. Señor Don Mariano Ignacio Prado, Jefe Supremo del Perú.

Lima, a 3 de mayo de 1866.

Ecsmo. Señor:

Sirvase V. E. i los bravos defensores del Callao, aceptar las sinceras felicitaciones que les dirijo a nombre del Ecuador, por el espléndido triunfo que acaban de obtener, rechazando el mayor esfuerzo naval que la España habia hecho contra la América republicana e independiente.

Sobre San Martin se reflectan las glorias de Maipú; sobre Sucre las de Ayacucho; sobre Bolivar las de Boyacá i Junin; i sobre Prado las de Callao. Envidiable suerte la de V. E. que acaba de colocar su nombre a la altura de aquellos héroes; e identificándolo con un hecho de armas que recuerda aquellas jornadas inmortales i sella los destinos que ellas depararon.

Con sentimiento de distinguida consideracion me suscribo de V. E. atento i seguro servidor.

Benigno Malo.

Legacion de Chile en el Perú.

Lima, mayo 4 de 1866.

Habia diferido hasta este momento la satisfaccion del mas grato de los deberes, que sin duda me cabrá llenar en el curso de mi mision, por que esperaba que el Español buscase al dia siguiente de su vergonzosa derrota, su desquite, atacando por segunda vez las fortificaciones del Callao. Pero acabo de saber que la flota enemiga abandona el son de combate, i que las naves de guerra neutrales vuelven a sus antiguos fondeaderos. La victoria debe darse, pues, por consumada.

El Perú no solo ha lavado la mancha del 14 de abril, sino que ha vengado a la América i principalmente a mi patria.

Esta valiente i noble nacion ha cumplido con usura los deberes que contrajo al levantar el grito contra el ominoso tratado de 27 de enero de 1865. La España debe tomar mui en cuenta que el Perú solo, ha sabido i podido sofrenar su altanera arrogancia i poner a raya su sórdida ambicion. El demente jefe, que acaba de recibir la mas merecida de las humillaciones, i que acaso ha pagado con la vida la insolencia de su manifiesto de 26 del prócsimo pasado abril, se convenceria de que un pueblo noble no se deja *castigar* por cuatro osados i que antes bien, inflije al que se atreve a insultarle la pena que merece.

La heróica defensa del Callao ha conquistado al Perú, a su dignísimo mandatario supremo, al gabinete que con tanta fé i abnegacion lo ha secundado en sus tareas, al valiente ejército i marina de la nacion, un dia de inmarcesible gloria.

Mi gobierno i el pueblo de Chile celebrarán el triunfo de las armas de esta república hermana i aliada como propio, i elevarán al cielo accion de gracias por tan fausto acontecimiento. El 2 de mayo será en adelante no solo una época notable en las efemérides americanas, sino un aniversario de gloria i honor para las repúblicas aliadas. Será tambien, tal es mi opinion, el principio de una nueva era para este continente.

Pero la obra no está aun terminada. Esas naves que cobardemente huyen de las aguas del Callao, deben ser el patrimonio de las repúblicas americanas, el trofeo de la victoria. Estoi persuadido de que el ilustre Jefe Supremo habrá visto, con profundo pesar, que por el momento se escapan a su valor i a los medios de que ha podido disponer. Mas tarde se hará la justicia por entero.

La dignidad, la tranquilidad de la América se han salvado!

Una pena intensa ha venido a cortar la espansion del regocijo popular; el gran ciudadano señor Galvez ha muerto. Yo lo he sentido como americano i como amigo. Era un gran corazon, una alma elevada, una intelijencia sobresaliente, su sangre era fecunda para la gloria de esta hermosa nacion.

Reciba V. E. el ardiente pláceme que corresponde a la victoria i el sentido pésame por el fallecimiento del H. Secretario de Guerra i Merina.

Con sentimientos de alta i distinguida consideracion, me suscribo de V. E. humilde i S. S.

M. Martinez.

Al Ecsmo. Sr. Secretario de Relaciones Esteriores.

Prócsimo bombardeo de la Habana.

De la correspondencia de Rio Janeiro de mayo 4, publicada en el *Herald* del 2 de junio, tomamos lo siguiente:

"Los dos acorazados peruanos *Independencia* i *Huascar*, han salido de este puerto. Se susurra que van destinados a la Habana, con el objeto de someter dicha ciudad al mismo rigor impuesto por los españoles sobre Valparaiso, cuya destruccion ha producido aquí la mas profunda sensacion. Qué humillacion seria para la España ver a la capital de su imperio occidental en poder de los desdeñados peruanos! El ponderado castillo del Morro no es tan terrible como se cree, ni valen mucho tampoco las fortalezas que lo rodean; i una vez pasados estos i colocados entre la ciudad los pesados fragatones anclados en la bahia no hai mas remedio que rendirse, o bombardear su propria ciudad."

La retribucion no seria la misma, como da a entender el corresponsal. El bombardeo de Valparaiso, una ciudad abierta e indefensa, guardada por niños, mujeres i enfermos, es una hazaña de bandidos e incendiarios; el bombardeo de la Habana, ciudad defendida por ocho fuertes, numerosos cuarteles i una guarnicion veterana considerable, seria una hazaña de héroes, digna de los que siempre han visto humillado ante sus lejiones el sangriento estandarte de Castilla.

Napoteca, P64-418

AAE 2779

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

LA VOZ DE LA AMERICA.

ÓRGANO POLÍTICO DE LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

No. 19. **NUEVA YORK. JUNIO 21 DE 1866.** **Precio 25 cts.**

LA VOZ DE LA AMERICA.

(NUEVA FORMA, NUEVA REDACCION.)

La "*Voz de la América*" cumple con su número de hoi los primeros seis meses de su ecsistencia.

Ha vivido ya lo suficiente i ha encontrado en las Antillas i en todas las repúblicas de América estímulo bastante para creerse capaz de marchar en el porvenir confiada a su propia fuerza como empresa industrial a la vez que política.

Desde su prócsimo número cambiará pues de forma, adaptándose mejor a las ecsijencias del público americano que tan benévolamente la ha recibido en ambos hemisferios. Su nueva redaccion se mantendrá tambien a la altura de la mision vasta i noble que su propio nacimiento le impuso como al rejistro de los derechos i de las glorias de la América.

No nos toca a nosotros pronunciar un fallo prematuro sobre el servicio que nuestro periódico haya podido prestar a la causa americana en los dias de su conflicto i de su heroismo. Pero podemos sí decir una cosa sin jactancia: i es la de que en cualquiera época en que se estudie el gran movimiento americano que ha tenido lugar desde que estalló la guerra en Chile, se encontrará siempre fielmente reflejada en sus pájinas la impresion de aquel, puesto que solo ha vivido para servir de prisma a la luz que de ese gran foco brotaba, i derramarla en seguida ampliamente por el mundo.

La "*Voz de la América*" tendrá por esto un humilde puesto en la coleccion de los grandes documentos que sirvan de base a la nueva historia de la América.

Ella será siempre un índice ecsacto de los principios que han servido de guia a aquella i de las glorias de heroismo o sacrificio que han conquistado sus pueblos en la contienda, a la par que servirá de eterno i de inecsorable proceso a la nacion infame que la agravió cuando inerme i que ha huido ahora que se aprocsimaba el instante del combate igual, cerrando así con la vergüenza una era que abrió ella con el crímen.

A la conclusion del suplemento del presente número encontrarán nuestros lectores un índice ecsacto de esta primera série de la "Voz de la América," a fin de que pueda encuadernarse en un volúmen.

EL SENTIMIENTO AMERICANO.

Oportunidad de un nuevo Congreso Americano.

La faz mas hermosa, mas consoladora, mas empapada en luz i en esperanzas para el porvenir que presenta la vida actual de la América, es la espontaneidad, la enerjía, el espíritu de solidaridad, puede decirse así, que ha unido a todos sus pueblos en uno solo en presencia, no del peligro comun (pues éste en realidad apénas lo ha habido), sino de la amenaza, de la simple ofensa al derecho en cuya virtud todas esas naciones de ayer ecsisten como comunidades libres i soberanas.

No todos los gobiernos han cumplido en verdad con su deber. Algunos, triste es decirlo, se manifestaron ciegos en la primera hora. Otros han continuado mostrándose egoistas hasta el último momento. Pero los pueblos no se han engañado un solo instante. Siempre han visto con admirable concepcion de donde venia el mal, i han pedido en tiempo oportuno su remedio, usando de la prensa, de la tribuna, del derecho de las grandes reuniones populares.

Esa sana e infalible conviccion del pueblo se hizo patente desde que la España sonó el clarin de la traicion en la oscura pero heróica Santo Domingo. El sacudimiento de la indignacion i la sorpresa se hizo sentir en todos los pueblos del habla española. Ningun sentimiento verdaderamente nacional quedó inerte. Algunos gobiernos, abatidos por las facciones internas de que habian nacido i trabajados por ménos nobles influjos, parecieron no apercibirse del peligro de hecho i del insulto al derecho en que reposaba su propia ecsistencia. Pero no por esto ningun gobierno dejó de oir clara e incesante la voz de los consejos de los pueblos que rejian. Si algun oscuro ministro de Estado no protestó contra la agresion, la América entera, superior a la efímera ecsistencia de sus poderes políticos, protestó por ellos.

Es un hecho ahora casi fuera de duda que si los gobiernos sur-americanos hubiesen obrado entónces como se lo pedian sus pueblos, Santo Domingo se habria salvado por el derecho antes que por el solitario heroismo de sus hijos. Méjico se habria salvado por la prevision comun antes de traer sobre sí una triple invasion destinada a destruir por su base los grandes principios de la nacionalidad americana. Por último, el Perú mismo i Chile en seguida, no habrian sido llamados a desnudar la espada al oir aquel audaz reto que la Europa hizo en las playas del Pacífico por la boca de la torpe, de la servil España; el reto de la *reivindicacion*.

Verdad es que ese gran error de la política sud-americana que tan mal se harmonizaba con el sentimiento popular tuvo una gran disculpa. Queremos ser justos i vamos a apuntarla, porque mas o ménos todos hemos participado del engaño enorme en que aquella descansaba. Esa disculpa fué la creencia universal de que los Estados Unidos, como la república mas antigua i poderosa del Nuevo Mundo, ligada por la santidad de sus doctrinas, incorporadas, segun el lenguaje de sus hombres mas prominentes, en la Constitucion misma que se diera al hacerse de colonia una nacion, i mas que todo, ligada por sus promesas recientes de aucsilio i aun de solidaridad, vendria en apoyo de los que débiles i desapercibidos se habian presentados a la defensa de las instituciones que eran un patrimonio de todos, i recojido del suelo i levantado sobre sus escudos de guerrra esas mismas *doctrinas* que tanto ponderaban la palabra de sus oradores, los despachos mas solemnes de sus ministros de Estado i el clamor constante i altivo de de la prensa popular.

El desengaño fué, sin embargo, inmenso i vino tarde. Los Estados Unidos dieron en presencia de los pueblos que peleaban i morian por *rechazar a la Europa*, el ejemplo de una farsa para la que la historia no encontrará nombre apropiado, porque siendo ellos los autores de la doctrina, la abandonaron por miedo o egóismo a los que solo la habian recibido como un reflejo lejano; porque siendo ellos los fuertes, dejaron solos en la arena a los que sin llevar siquiera la armadura, que aquellos han rehusado prestarle aun por su oro, se apresuraron a responder al reto; porque, en fin, estando obligados por solemnes votos, hechos con marcado énfasis i frecuencia a los representantes de esos pueblos en conferencias oficiales, a sostener, al ménos con su poder moral, la contienda en que nos empeñabamos, se han puesto desde el primer momento, i de una manera oficial tambien, de parte de los agresores, de parte de los que habian violado sus doctrinas, de parte de los que siendo los mas fuertes habian sido empero los mas cobardes en la prueba.

Pero este mismo desengaño ha venido a ser fecundo en bienes para la América antes española. El ha depurado su sentimiento de unidad, reduciéndole al propio tiempo, a sus lejítimos límites, concretándolo a su verdadero significado, a su verdadera fuente, a su verdadero alcance en el porvenir.

Antes sabiamos que nada teniamos que esperar de la Europa, gobernada por tiranos que aborrecen una nacionalidad que será siempre una amenaza para su usurpacion. Ahora por una cara esperiencia, sabemos que nada tenemos que esperar de un gran poder homojeneo a nuestra ecsistencia en la forma, pero del todo opuesto en el sentimiento. La base de la república por tantos títulos grande del Norte es empero el mismo principio esencial de su raza: el egoismo, ese egoismo que algun dia ha de roer las entrañas mismas en que se anida postrando al coloso como un inmenso cadáver, cual estuvo ayer a punto de verse con asombro. La base de la ecsistencia de los pueblos de Sud-América es el jeneroso principio de la espansion de fuerzas, de la union recíproca de la familia que habita el mismo suelo, que habla el mismo idioma, que adora al mismo Dios, que nació a la vez del heróico esfuerzo de sus hijos, que no reconocen otra patria que aquella, a que daban nombre sus victorias desde Chacabuco en Chile, en que se peleó bajo el estantarte del Plata i de Chile, hasta Pichincha en el Ecuador en que se peleó con el estandarte de Chile, del Perú, de Colombia i del Plata reunidos.

El sentimiento americano es pues la gran conquista alcanzada por la América en su presente contienda con la Europa, es la leccion mas fecunda que debe servirnos para marchar con acierto en la senda difícil del futuro.

Una sola necesidad se hace sentir, empero, para que ese beneficio adquiere toda su identidad i se convierta en el nuevo código de la vida política a que estan llamadas todas las repúblicas hispano-americanas: esa necesidad es la adquiescencia esplícita de sus gobiernos al grito popular que les pide someterse a ese código, salvacion única que encontrará la América en su árduo esfuerzo por consolidarse.

Ya todas las repúblicas del Pacífico se hallan asociadas en ese principio, en ese sentimiento por solemnes tratados. Las repúblicas de Colombia han manifestado de la manera mas enérjica su conviccion i su voluntad, en despecho del mal aconsejado egoismo de alguno de sus mandatarios. El Paraguai mismo, en su valeroso aunque desgraciado aislamiento, ha encontrado medios de hacer oir su voz de adhesion en el fragor de sus batallas, i tal voz no es posible que siga resonando ya mas tiempo como un reproche sangriento en las orillas del Plata, donde viven pueblos mas cultos que los que habitan del otro lado del Chaco.

Sancionen pues los gobiernos el sentimiento unánime de todos los pueblos que rijen, i la América se habrá salvado otra vez como en 1810. Consúmese esa obra, i los que en ella participen tendrán el derecho de ser llamados a tomar un puesto entre los grandes fundadores de nuestra nacionalidad, así como los que la deserten i abandonen serán identificados con justicia a los que han sido siempre nuestros enemigos, esos mismos enemigos tan culpables en 1810 como ed 1866, a quienes ese propio sentimiento ha calificado desde el principio con el nombre ignominioso de *traidores*.

Para ponerse a sí misma a prueba; para calcular sus fuerzas; para saber, en fin, a que atenerse en adelante, la América debe convocar ahora mismo un Congreso al que asistan los representantes de todos sus pueblos; o mas bien, debe reasumir la sesion interrumpida por los crímenes de los traidores de Lima de aquella asamblea preliminar destinada a echar sobre el papel las mismas bases de ecsistencia comun que el cañon i la espada de nuestras victorias han echado sobre la vida misma que alentamos.

Un nuevo principio, o mas bien, una nueva complicacion gravísima ha resultado para la América de esta misma guerra, a saber ¿cual será la condicion del estranjero en los diversos paises que forman aquella? Los españoles han incendiando nuestras mas opulentas ciudades; los franceses han empapado de sangre los campos de Méjico; los ingleses, que ayer nos amenazaron con un bloqueo *a su manera*, han engañado al gobierno de Chile, i los falsarios han recibido la aprobacion esplícita de su reina; los americanos del Norte, en fin, han jugado oficialmente un triste papel de doblez i de jactancia, i todos a la vez han visto impasibles la devastacion de nuestros tesoros i de nuestros hogares.

Noble ha sido en muchos casos la conducta de los *individuos* de esas mismas nacionalidades; pero esto no es sino la escepcion precaria i parcial del sistema de conducta adoptado por *todos* los gobiernos estranjeros.

I, ¿puede quedar la América sujeta eternamente a esa posicion de esclava de sus propios enemigos, siempre ávidos de su oro, puesto que solo la miran como un inmenso mercado de sus productos? Este nuevo principio, esa necesidad crónica, es lo que debe descutirse i ventilarse en la América junto con los grandes intereses comunes que ya se han debatido. La Nueva Granada, por una lei de domicilio, i el Perú, por un acto valiente espulsando a los españoles, han fijado ya los puntos principales de la cuestion. Pero es preciso resolver esta en su totalidad i hacerla una parte integrante del código *internacional americano*, que los pueblos del Sud tienen derecho esplícito de sancionar para su seguridad.

Despues de la primera victoria de la unidad americana, el gran jénio que representó aquella en toda su espansion i en toda su gloria, convocó una asamblea que sancionára su nueva vida. Hoi que hemos pasado por un segundo período de nuestra ecsistencia, necesitamos de nuevo una nueva confirmacion, un nuevo bautismo.

La gran necesidad de la América de la presente hora es un NUEVO CONGRESO AMERICANO.

—o—

Despues de escritas estas líneas hemos recibido la plausible noticia de la actitud que al fin ha asumido en la cuestion americana la República Arjentina i las importantes noticias de los sucesos de Carácas. De uno i otro asunto nos ocupamos por separado. Entretanto, la solidaridad de la América es el hecho mas hermoso de la época presente, la mas gloriosa conquista de la guerra con España.

Venga pues cuanto antes un Congreso jeneral a poner el sello a esa hermosa situacion!

La actitud de la República Arjentina en la Guerra de Sud-América.

Nuestra constante creencia de que la República Arjentina estaria siempre de parte de la gran causa americana, no era una ilusion. Reposaba en la fé de los hombres, de las tradiciones, de la ecsistencia misma de los pueblos a que nada puede hacer traicion.

Por eso hemos pedido siempre calma i cordura para juzgar los acontecimientos del Plata; por eso hemos pedido, no como hombres de benevolencia, sino como defensores de la justicia, que no se condene de improviso caudillos que habian brillado ayer para nosotros con los colores resplandecientes del amor i de la fraternidad.

Al fin la hora de la verdad ha llegado.

La patria de Belgrano i San Martin está otra vez en su puesto, en aquel pedestal altísimo en que la colocó el año X, dándole la precedencia sobre todas las otras colonias de la América por la iniciativa, por la constancia, i mas que todo, por la espansion victoriosa de su principio i de sus armas.

Tenemos a la vista documentos confidenciales que ponen de manifiesto que solo ha prevalecido una mala intelijencia, i no un formal desacuerdo entre Chile i la República Arjentina, i que graves acontecimientos se preparan a orillas de aquel rio histórico en que la España bebió la primera vergüenza de sus derrotas i de su espulsion.

Pero no siéndonos lícito por ahora dar a luz nuestras noticias privadas, nos contentamos con insertar los siguientes documentos oficiales que hablan por sí mismos:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

BUENOS AIRES, ABRIL 27 de 1866.

NUMERO 179.

A. S. E. el Sr. Enviado estraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. Católica, D. Mariano Balcarce.

SEÑOR MINISTRO:

El pueblo arjentino acaba de ser dolorosamente impresionado al saber que el 31 de Marzo último la ciudad de Valparaiso ha sido bombardeada i deliberadamente incendiada por las fuerzas navales del Gobierno de S. M. Católica que la bloqueaban.

La civilizacion de los tiempos modernos ha conquistado ya el principio de que las operaciones de la guerra se limiten a lo que pueda influir directamente en el écsito de la lucha, condenando aquellas que no tendrian mas objeto que hacer un daño innecesario al enemigo, en satisfaccion de una cruel i estéril venganza.

Bombardeando e incendiando una ciudad esencialmente comercial que no estaba preparada para oponer resistencia de ningun género, sin que por tan estremado rigor aumentase su poder, ni debilitase al enemigo, ni menos se acercase al término de la guerra, el Gobierno de S. M. Católica ha quebrantado visiblemente aquel principio bajo cuya garantía descansan hoi las naciones cultas.

El Gobierno de S. M. Católica sabe el interes con que el Gobierno de esta República ha seguido el desenvolvimiento de los sucesos que desgraciadamente tenian lugar en el Pacífico.

Ligada la Nacion Arjentina al pueblo español por un tratado reciente que fortifica sus amistosas relaciones, por un estenso comercio i por una crecida e industriosa poblacion que afluye constantemente a ella, ligada por otra parte al pueblo de Chile por los mismos vínculos i por la tradicion viva aun de la comunidad de peligros i de glorias de la lucha que fundó su independencia, su Gobierno, sin entrar a investigar las causas que ponian las armas en manos de dos naciones amigas, se limitó a deplorar que no le fuese dado, o no hubiese sido posible, evitar los males coniguientes a tan terrible estremidad, observando los deberes de la mas estricta imparcialidad que espera habrá sido apreciada debidamente por el Gobierno de S. M. Católica.

Entiende el gobierno arjentino que esta misma especialidad de su posicion, le autoriza i justifica para elevar su voz al de S. M. Católica, protestando contra el empleo de medios que considera contrarios a los principios consagrados por el derecho de gentes, i por los perjuicios causados o que se causaren por este motivo en los ciudadanos arjentinos i sus propiedades, cuya indemnizacion solicitará oportunamente, i para manifestarle al mismo tiempo las dificultades que habria para la conservacion de las buenas relaciones que felizmente ecsisten entre ambos países i que por su parte pone un especial esmero en cultivar i estrechar, si persistiese en emplear estos medios de guerra con los pueblos de América.

V. E. dará copia de esta nota a S. E. el Sr. Ministro de Estado de S. M. Católica.

Dios guarde a V. E. muchos años.

RUFINO DE ELIZALDE.

PROTESTA DE LA PRENSA ARJENTINA.

"En presencia del atentado cometido por las fuerzas españolas bombardeando la ciudad de Valparaiso, plaza puramente comercial de la República de Chile, acto contrario a todo principio i a todo derecho, la prensa de Buenos Aires, unánime, declara:

"Que considera el bombardeo de Valparaiso como un atentado indigno de una nacion civilizada;

"Que el ejército i el gobierno españoles han retrogradado hasta los tiempos de la barbárie en que se hallaba en vigor la mácsima de guerra, que era preciso hacer al enemigo el mayor daño posible;

I al mismo tiempo, considerando que al hacer esta manifestacion, la prensa de Buenos Aires no es mas que el intérprete de los sentimientos del pueblo arjentino, pide a la prensa de toda la república su adhesion a esta acta de reprobacion contra un hecho sin ejemplo en los tiempos modernos.

MARIANO VARELA, redactor de "La Tribuna."
CARLOS ALFREDO D'AMICO, EDUARDO WILDE, redactores de "El Nacional."
SALUSTIANO ZAVALA, JOSE M. GUTIERREZ, "Nacion Arjentina."
ISAAC TEZANOS, "Pueblo."
AGUSTIN DE VEDIA, "La América."
J. M. CANTELO, "El Correo del Domingo."
M. S. i E. T. MULHALL, "Standard."
RAOUL LEGOUT, CHARLES BERRY, "Courrier de la Plata."
L. CHOQUET, "El Mosquito."
ENRIQUE CURTH, "Journal allemand."

Bandeja 64(3)p19

La *Tribune* de Nueva York, comentando los documentos anteriores, se espresa editorialmente en su número del 14 de junio en los términos siguientes:

"España parece que no se siente aun bastante humillada con su ignominiosa derrota en el Callao, pues que anda buscando querella con otra de las repúblicas de Sud-América. Dos fragatas, segun nos dicen las últimas noticias recibidas de la Habana, salian para Venezuela, a pedir satisfaccion por supuestos agravios cometidos contra la Legacion española en aquel pais.

"Sorprende el que los españoles no hayan logrado aun hacerse cargo del efecto producido por su infame conducta para con la América del Sud, por mas que esté patente para el resto del mundo. En nuestro número de ayer publicamos una nota del gobierno de la República Arjentina al de España, sobre el bombardeo de Valparaiso. Hasta hoi, la República Arjentina se habia mantenido neutral en la guerra entre España i las repúblicas del Pacífico, i dado con eso grandes motivos de queja a los gobiernos i pueblos de las repúblicas aliadas. Pero cuando llegó a Buenos Aires la noticia del bombardeo de Valparaiso, la opinion pública apremió tan fuertemente al gobierno a unirse a la liga, que segun los periódicos de Buenos Aires el gobierno se veria compelido a abandonar su política neutral.

El impulso dado por la política agresiva de España al espíritu de patriotismo e independencia en toda la América del Sur no tiene paralelo en la vida de esas repúblicas. Se notan señales de progreso desconocidos en la historia anterior de esos paises; i cada dia se va haciendo mas probable el que la mayor parte de las repúblicas mui pronto establecerán una confederacion con un gobierno central, que, con la consolidacion de todas sus marinas i con la fortificacion de sus principales puertos, pronto podrán dejar la defensiva para asumir ofensiva. Los diarios de toda la América del Sud i del Centro compiten entre sí en devocion a la causa americana, i la opinion pública se va haciendo rápidamente unánime. Creemos que los prospectos de la América del Sud jamás fueron tan brillantes como ahora, i que esa gran mejora en su situacion se debe principalmente a las agresiones españolas emprendidas con el fin de soterrarlas."

———:o:———

Importantes Noticias de Venezuela.

Despues del mensaje belicoso del Presidente Falcon que publicamos en nuestro número anterior, han ocurrido en la capital de Venezuela grandes acontecimientos, a juzgar por las últimas noticias recibidas por el vapor de la Habana.

El Congreso interpretando fielmente los sentimientos magnánimos del pueblo i abundando en las ideas abogadas en el citado mensaje, acordó aconsejar al Presidente la necesidad de adherirse abiertamente a la liga americana. El Jeneral Falcon haciendo traicion a sus principios i burlando la fé pública, ha puesto un veto a la resolucion del Congreso i declarado peligrosa e intempestiva la política acordada por aquel alto cuerpo.

El pueblo al sentirse tan inesperadamente ultrajado i viendo comprometido su honor ante el mundo americano se levantó en masa, i en el acto procedió con actos tumultuosos, si se quiere, pero justos i fundados, a protestar de una manera tanjible i elocuente contra la innoble política del Jeneral Falcon. El pueblo se dirijió desde luego a la Legacion Española, representacion de sus males, de sus peligros, de sus agravios, e hizo pedazos el escudo i quemó los archivos.

Bien por el noble pueblo venezolano! Pronto verá España, que desde el Rio Grande hasta la tierra del Fuego no le quedará una pulgada donde asentar la planta!

Los incendiarios de Valparaiso, los fujitivos de Abtao, los vergonzosamente derrotados del Callao, los fanfarrones i cobardes por escelencia, se preparan a ir a castigar a la patria de Bolívar, i segun noticias fidedignas, ya han salido dos fragatas de la Habana para el teatro de los acontecimientos.

———:o:———

La circular de Bermudez de Castro sobre el bombardeo de Valparaiso.

Como es de burlesco i de risible todo lo que hemos transcrito de la pluma del flamante diplomático Mendez Nuñez, así es de cínico, de falsario i de verdaderamente infame todo lo que nos llega del ministro Bermudez de Castro, sin disputa alguna el que menos vergüenza ha ostentado entre todos los diplomáticos españoles, desde los dias del Príncipe de la Paz.

Para persuadirse de esto basta leer su hipócrita circular sobre el bombardeo de Valparaiso, en la que, sobre un finjido lloriqueo i protestas de deseos de la paz, se ve asomar claramente la hiel de su rábia impotente contre las repúblicas que le han vencido en sus heróicos triunfos i sus mas heróicos sacrificios.

La mala fé de este documento es inaudita. Agrupa su autor, para justificar el crímen, todos los *motivos* que ha dado Chile para que se le castigue, i en seguida pone como el colmo de todos ellos, i posterior a su perpetracion, la captura del *Covadonga*. Ahora bien. Sabido es de todos, que fué *este solo hecho*, el que determinó la bárbara órden de quemar a Valparaiso *mucho antes* que se supiese en España la alianza con el Perú i la *compra* de las materias inflamables que han estallado en San Francisco, en Taboga i en Colon, hechos estos últimos que revelan la profunda ignorancia del ministro español, que supone a ingredientes de guerra, efectos que todo el mundo sabe han sido causados por la sustancia industrial llamada *nitro-glicerina*.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre esta pieza, cuyo único mérito es su brevedad i la evidencia del pánico profundo que se ha apoderado del gobierno español despues de la perpetracion de su crímen.

He aquí entretanto la circular:

MADRID, 24 de mayo de 1866.—Aunque el gobierno de S. M. ha justificado sobradamente i en tiempo oportuno la razon que le asiste en las cuestiones con la república de Chile i sus aliadas, i no juzga necesario dar especial cuenta de las resoluciones que adopte en uso de su lejítimo derecho, todavía, para acrisolar mas i mas *la rectitud i jenerosidad* de su conducta, se crœ en el caso de demostrar que, no movido por su impaciente rencor, sino obligado por la apremiante necesidad de *vengar la honra nacional* ultrajada, ha apelado a la medida estrema de bombardear la ciudad i puerto de Valparaiso.

Una esposicion sucinta i esacta de los hechos que han precedido i dado oríjen a esta determinacion bastará para convencer a Ud. de que tales habian llegado a ser las circunstancias, que no quedaban términos hábiles de evitarla ni aun suspenderla.

España, no obstante la tenaz negativa de Chile a darle las *moderadas satisfacciones* que reclamaba como reparacion i desagravio, limitó su primera demostracion hostil a bloquear puertos chilenos de la manera menos rigorosa, segun lo prueba el testimonio de varios marinos i diplomáticos estranjeros. Nadie ignora que nuestra escuadra evitó en lo posible toda clase de perjuicios a los neutrales; que consintió que los vapores de la compañía inglesa entrasen en los puertos bloqueados llevando a su bordo, no solo la correspondencia, sino hasta a los ajentes del gobierno enemigo; i que la lenidad por nuestra parte llegó hasta el punto de devolver algunos buques lejítimamente apresados, i de restrinjir por último la estension primitiva del bloqueo.

Mientras a esto se reducian las hostilidades en el Pacífico, España, cediendo de su derecho, aceptó los buenos oficios que a la sazon le propusieron simultáneamente Francia é Inglaterra; i en su consecuencia admitió una fórmula de conciliacion que, a juicio de aquellas dos potencias, era de igual modo digna i decorosa para ambos contendientes.

Asimismo, dando una nueva muestra de su prudencia i buena fé, habia accedido ántes, por indicacion de los Estados Unidos, a no emprender desde luego mayores hostilidades, a fin de dar tiempo al representante de la union para aconsejar en sentido conciliador al gobierno de Santiago.

Así patentizó desde un principio España la sinceridad de sus intenciones, ecsentas de toda pasion injusta, sin que jamás entrase en sus propósitos el deseo de humillar a sus adversarios ni de producir inútiles molestias, i sin que admitiese la posibilidad siquiera de faltar a los usos establecidos, inquietando bajo pretesto alguno a los naturales del país enemigo residentes en la Península, los cuales han gozado i gozan hoi mismo de completa seguridad.

A esta conducta noble i jenerosa ha correspondido Chile desde los primeros momentos con una animosidad contínua é implacable.

El gobierno de Santiago principió por impedir que los españoles saliesen de la república; i, contra lo que se acostumbra en naciones civilizadas, les obligó a internarse, prohibiéndoles disponer de sus cuantiosos bienes i caudales, de donde vino a resultar la ruina de muchos de ellos. No satisfecho con este rigor inusitado, envió emisarios a todas partes para estimular el corso contra nuestro comercio; compró torpedos i materias inflamables con qué destruir nuestra escuadra, ocasionando así las esplosiones que tantas desgracias causaron *en Taboga, Colon i San Francisco de California;* nos provocó de una manera incalificable con el *desleal* apresamiento de la "Covadonga," desnaturalizó la cuestion para darle un carácter americano que nunca pudo tener; i ya *amenazando* a gobiernos débiles, ya ofreciendo su apoyo material a *gobiernos impopulares*, consiguió que tres repúblicas con quienes estábamos en buenas relaciones, nos declarasen la guerra sin motivo, i nos cerrasen con gravísimo perjuicio los puertos del Pacífico; i, finalmente, el gobierno de Santiago, en vez de dar oidos a los consejos de una benévola imparcialidad, se negó durante dos meses a aceptar los buenos oficios de Francia e Inglaterra, i a admitir sus proposiciones, valiéndose de pretestos dilatorios para escusar una respuesta categórica i para prolongar tan *intolerable situacion*.

Todos i cada uno de estos actos de hostilidad hubieran bastado para justificar el inmediato empleo de la fuerza; pero mas que ninguno vino a cambiar de un modo grave la naturaleza del conflicto el apresamiento de la "Covadonga." Despues de *tamaña agresion* era forzoso acelerar el remedio a las provocaciones i atentados, el cual no podia ser otro que obtener el *desagravio a toda costa*. En este sentido comunicó el gobierno sus instrucciones al jefe de la escuadra luego que tuvo noticia del suceso, i en su consecuencia nuestras fuerzas navales salieron en busca de las enemigas para empeñar una lucha franca i decisiva. Dos solas fragatas españolas emprendieron el ataque contra la escuadra de las repúblicas aliadas; pero su intento fué infructuoso, porque los adversarios *escondieron* sus buques en punto seguro e inaccesible a los nuestros, i de donde no bastó a arrancarlos una segunda tentativa.

No quedaba, pues, otro recurso que apelar al bombardeo como último i único medio de hacer eficaz el uso de la fuerza. La situacion era ya *absolutamente insostenible:* al cabo de seis meses de un bloqueo ineficaz no era, ni posible, ni justo, ni digno continuar indefinidamente en una actitud inútil, ni sufrir uno i otro dia nuevas ofensas de un enemigo que rehuia por sistema el combate. Mas aun llegado este estremo, ántes de apuntar los cañones contra Valparaiso, el jefe de la escuadra, interpretando i hasta llevando a su último límite los deseos conciliadores del gobierno, ofreció a Chile, no una, sino dos veces, un *modo honroso* de evitar el ataque mediante la aceptacion de *aquellas mismas proposiciones que en circunstancias harto diversas i menos graves habian presentado Inglaterra i Francia.*

La respuesta final de Chile a tan *hidalga oferta* fué enviar un reto indigno, que equivalia a un nuevo insulto en los momentos mismos en que mas de cerca le amagaba el golpe. No quedó, pues, un solo pretesto aceptable para suspender el bombardeo; i en la necesaria alternativa de optar por un sufrimiento ignominioso o una agresion justificada hasta lo sumo, el jefe de la escuadra no pudo vacilar un sclo instante, i mandó romper el fuego, *no sin tomar préviamente las debidas precauciones en favor de la humanidad i de los intereses neutrales.*

El gobierno chileno habia creido sin duda que desartillando las plazas de sus costas i evitando encuentros que pusiesen a prueba el poder de sus armas, nada le impediria ofendernos i hostilizarnos impunemente bajo el amparo de su propia debilidad.

Fácil es comprender que si se admitiese el principio de declarar inviolables las plazas no artilladas, las naciones débiles e indefensas podrian sin responsabilidad alguna ultrajar a los demás, i prescindir de los mas sagrados deberes que impone la justicia.

Resulta, pues, de cualquier modo que la cuestion se considere, que España, al adoptar la determinacion de bombardear a Valparaiso, ha *procedido obligada por la necesidad, i fundada al propio tiempo en un derecho que nadie por cierto lo disputa.*

Respecto de las inmediatas consecuencias del bombardeo, España es la primera *que lamentaba los perjuicios irrogados a los súbditos* de naciones amigas; pero reconoce que estos son males inherentes a la guerra, i a los cuales están inevitablemente espuestos los estranjeros establecidos en paises belijerantes.

Notorios son los inútiles esfuerzos que ha hecho por impedir tales daños, i por otra parte nadie los ha recibido mayores ni mas directos que los súbditos españoles detenidos en Chile.

Creo innecesario, despues de apuntar los hechos que preceden, insistir en demostrar de parte de quién está el *derecho*, la *razon*, la *jenerosidad* i el *mayor sacrificio*, i de parte de quién la *tenacidad*, el *encono* i la *mala fé;* pero no debo concluir sin reiterar una solemne protesta que en las actuales circunstancias acabará de confirmar la lealtad de nuestras miras. España *deplora sinceramente la necesidad en que se ha visto de proceder con todo rigor contra el gobierno chileno:* insiste en declarar que ni la *venganza* ni el *odio le inspiran animosidad ninguna contra las repúblicas* que hoi tiene por adversarias, i que siempre ha estado *dispuesta a ajustar una paz honrosa;* pero al mismo tiempo cumple a su derecho dejar asentado que, pues la obcecada conducta de Chile i sus aliadas ha impedido la paz i provocado actos inevitables de fuerza, i pues su orgullo i torcidas intenciones, no menos que la poca consideracion que les han merecido amigos i enemigos, son el verdadero oríjen de los daños causados, i han hecho que la guerra sea funesta para todos, sobre Chile i sus aliados esclusivamente deben pesar, a la vez que la culpa, la responsabilidad de todas sus consecuencias.

Dios, etc. (Firmado) M. BERMÚDEZ DE CASTRO.

Lo último sobre la victoria del Callao.

La noticia de la gran victoria del Perú llegó a Inglaterra (via Nueva York) el 3 de junio i causó una gran sensacion naturalmente favorable a las repúblicas de Sud América.

Al dia siguiente el *Times* publicó un artículo de congratulacion al Perú i en el que trata a la España, flajelándola con el mismo látigo que acostumbra.

Un telégrama de Madrid, disculpando la derrota, dice que Mendez Nuñez *retiró su flota del ataque por órdenes que tenia anticipadas.* ¡Ah! serian aquellas de no poner sus naves en peligros? o los españoles están peleando en el Pacífico bajo *las inmediatas órdenes* de O'Donnell? ¡Cuánto ridículo habria en todo esto si no se tratara de España! Por lo demas, las cartas de los oficiales de la escuadra española que ha publicado el *Diario de la Marina*, i que nosotros no reproducimos por haberlo hecho la *Crónica* de Nueva York, confirman completamente la derrota de aquella.

El oficial que escribe de la *Villa de Madrid* confiesa que ésta al entrar en línea recibió de *enfilada* por el 12° cañon una bala de 300 que le puso fuera de combate 40 hombres i la inhabilitó para pelear.

Este mismo corresponsal dice que la *Berenguela* estuvo fuera de combate a las 40 minutos, atravesándola un proyectil de a 500 que estuvo a punto de echarla a pique.

Que la *Almanza* se halló mas de media hora incendiada i espuesta a volarse por lo que salió de la línea de los fuegos.

Otro oficial escribe de la *Resolucion* que ésta recibió 30 balazos, i que la *Blanca* se retiró solo con 70 tiros en su *Santa Barbara* i terriblemente averiada.

Por manera pues que no hubo un solo buque que no saliera mal ferido, incluso la *Numancia* que tuvo atravesado su blindaje por un projectil de a 500.

Los españoles confiesan haber disparado 5,000 tiros de los que la *Almansa* solo disparó 2,500 i la *Resolubion* 1,700. Ahora, es constante que apesar de esto no desmontaron un solo cañon en la playa. ¡Qué tales punterías! ¿O seria porque estaban tan léjos que sus balas no alcanzaban? Son tan hábiles los marinos españoles!

Confiesan, por último, que abandonaban el Pacífico i se iban en dos divisiones, una a Manila i otra a Montevideo. Es verdad que ya habian *castigado* al Callao....i por esto se iban!

¿Por qué ha de acontecer siempre que hasta las mismas trajedias de los españoles han de servir para divertir al mundo?

———:o:———

FIESTAS CIVICAS EN EL PERÚ.

He aquí como una diario de Lima (*El Nacional*) da cuenta de la magnifica recepcion que el pueblo de Lima hizo a los vencedores del "Dos de mayo," el domingo 13 de mayo:

Desde por la mañana un inmenso gentío invadió la calles por donde debia pasar la comitiva; situándose una multitud de personas en la casa consistorial i en los balcones de palacio.

A las doce del dia, los miembros de las distintas compañias de bomberos, organizadas en esta capital, se dirijieron al primer óvalo de la alameda del Callao, donde debian esperar a S. E. i a la parte del ejército que lo acompañaba. Poco despues se les reunieron las compañias del Callao, los defensores de las diferentes baterías de ese puerto, las tripulaciones de los buques de guerra con sus respectivas oficialidades i un gran número de ciudadanos.

A las dos de la tarde salieron de palacio para recibir a S. E, el Prefecto del departamento, el Poder Judicial, la Honorable Municipalidad, algunos empleados civiles i otras personas respetables.

La comitiva era precedida por el carro de la Libertad, dentro del cual iban las niñitas Rosa Escudero, Clorinda Bravo i Juana Escobar la primera simbolizando a la Libertad.

El carro arrastrado por algunos jóvenes, estaba vistosamente adornado con cintas i flores entrelazadas con dibujos de laurel.

En la parte delantera habia una inscripcion al "dos de Mayo," i un arco de flores que sostenía seis lujosas coronas, las cuales se destinaba a S. E. i a los señores Secretarios de Estado.

En el asiento superior del coche, estaba la Libertad. bajo sus plantas el leon de Iberia, medio escondido entre una raida bandera española, i por detras habia una multitud de adornos hechos curiosamente con flores.

Las niñitas, que rivalizaban en hermosura, llevaban en sus vestidos los colores nacionales.

La comitiva acompañada por una banda de música, se dirijió hácia la portada del Callao para recibir al Jefe Supremo, atrayendo en su paso una numerosa concurrencia.

Antes de llegar a la portada, se encontró con S. E., al cual acompañaban los señores Secretarios de Estado, algunos generales i un brillante Estado Mayor.

El carro de la Libertad se detuvo, i la preciosa niña Rosa Escudero colocó en la frente del Dictador una corona, indicándole que lo hacia en nombre de la patria. Las otras niñitas hicieron lo mismo con los señores Secretarios de Estado.

Este acto arrancó grandes aplausos.

En segnida, el señor Perez, a nombre de la Municipalidad pronunció las siguientes palabras:

Escmo Sr.:

Presentais al Perú entre las palmas de la victoria inclinado sobre tumbas de héroes.

Presentais al Perú escribiendo con el brazo i la sangre de la actual generacion la página inmortal del 2 de Mayo.

Presentais al Perú mas grande i mas glorioso que cuando salió de las manos de sus primeros libertadores entre los fuegos de Ayacucho; porque le presentais completando la gloriosa emancipacion de un continente.

Porque el Perú Escmo Sr., que en un año arrojó un Gobierno traidor que compró la paz de la patria con el oro nacional, que ha vengado el 14 de abril, que sin escuadras bota de sus aguas a la poderosa flota que España mandó al Pacífico i tiene por trofeo de la victoria la cobarde fuga de las naves españolas, i la bandera de Castilla arrancada por nuestros cañones.

Presentais pues, Escmo.Sr. la obra de Ayacucho i de Junin enaltecida por la mas brillante contienda que ha tenido lugar en el continente.

Es cierto que tantas glorias adquiridas cuestan al pais inmensos sacrificios, porque la patria ha perdido muchas esperanzas; las familias, prendas de su corazon, pero el sacrificio, i la sangre, es el precio impuesto a la libertad i la ecsistencia de las naciones, i cuando se derrama en el campo del honor por el triunfo de la justicia i de la patria, se va a perder en el oceano de la gloria, despues de cubrir con verdes hojas el árbol de la libertad, sembrado de flores el camino de los héroes i las tumbas de los mártires.

La grandeza i la gloria del 2 de Mayo no caben en la nacion entera, dominan los Andes i pertenecen a toda la América.

En tantas glorias adquiridas se reflejará siempre la figura del Jefe Supremo de la República, como se refleja el Perú, su cielo, su sol i sus armas en todos las aguas del Pacífico.

Perfectamente organizado el acompañamiento, desfiló hácia la plaza principal. Imposible será describir el entusiasmo que la presencia del coronel Prado i de los valientes del 2 de Mayo ha escitado en la poblacion. El pueblo entero ha querido ofrecer a los salvadores de la patria, en medio de fervientes aplausos, los votos de su eterna gratitud.

Las matronas que antes del combate impulsaban a los soldados de la patria, con la influencia de un ardoroso patriotismo, llenaron de flores su camino triunfal, i les saludaron con toda la efusion de su agradecimiento.

Hasta la preciosa significacion de la inocencia, despertada con la luz de tanta gloria, quiso ofrecer a los valientes de Mayo la fúlgida corona del vencedor.

Se caminaba sobre flores, i de todos los numerosos balcones de esas calles se han arrojado a la comitiva preciosísimas coronas.

El entusiasmo del bello sexo ha sido febril: esos corazones acostumbrados a latir bajo la influencia del amor, descubrieron ayer un nuevo horizonte, en cuyo campo han divisado la majestuosa figura de la patria.

El dia de ayer ha sido grande, magnífico, su recuerdo será siempre placentero para todos los peruanos.

En la plaza se detuvieron todos los acompañantes siguiendo el ejemplo de S. E. que antes de entregarse a la justa alegria de su triunfo, entró a la iglesia donde el Illmo. Sr. Arzobispo i los miembros del capítulo de canónigos entonaron un solemne *Te Deum* en accion de gracias.

Aquí indicaremos el órden del acompañamiento: Cortes de Justicia, Corporacion, Municipal, carros de la Libertad, S.E. el Jefe Supremo Provisorio, acompañado del Gran Mariscal La Fuente i de los señores Generales Echenique, Cisneros, Freire i otros, el Estado mayor. Tripulacion de los buques de guerra conduciendo los trofeos de los españoles, entre los cuales divisamos una bandera.

En seguida venian los médicos i practicantes con su respctivo uniforme. Bomberos alemanes, franceses, italianos conduciendo sus bombas lujosamente adornadas. "Bomberos de la Municipalidad" llevando el retrato del malogrado Coronel Galvez, i la bandera del Victoria, bomberos Chalaca número 1° " i los de aduana, al mando de su valiente i patriota Comandante Sr. D. Domingo Coloma i un número inmenso de pueblo.

En seguida venia la caballeria, artillería e infantería que desfilaron delante de S. E. ya colocado en la baranda municipal.

Antes de que pasara el ejército S. E habló al pueblo: su aplaudido discurso lo publicamos en otro lugar.

Insertamos en seguida el noble, sentido i patriótico discurso que el dictador del Perú pronunció en aquellas horas solemnes, en que el Perú parecia resuscitar a una nueva vida.

Discurso pronunciado por el Jefe Supremo de la Republica

SEÑORES:

En estos solemnes momentos en que Lima i el Callao enloquecen de entusiasmo comtemplando sobre sus laureles la gloria que refleja nuestra patria querida; en estos momentos en que desaparecen los bandos políticos i con ellos las emulaciones i mezquinas odiosidades, en que desde el primer majistrado hasta el último ciudadano, cual mas, cual ménos, en la esfera de sus facultades ha contribuido al triunfo de nuestras armas; en estos momentos, repito, en que es uno solo el sentimiento, i la patria vé por igual a sus hijos sin distincion de clases ni personas, el Presidente de la República se desprende de su investidura para confundirse entre el pueblo del que salió. Es el ciudadano, señores, que toma ahora la palabra, es el Coronel Prado que dá cuenta a la Nacion. Quizá notarcis, señores, la diversidad de mis conceptos: no lo estrañeis: no es la cabeza, es el corazon que mueve mis lábios a impulso de muchos i distintos sentimientos.

Para apreciar mejor nuestra actualidad venturosa, recordemos las pasadas desgracias.

Desde la Independencia hasta el 6 de Noviembre lloraba la patria por los desvíos de sus hijos i la sangre vertida en luchas fratricidas; pero nunca lloró tanto como el 14 de Abril i 27 de Enero, al ver ultrajada su bandera a los piés de un trono corrompido su honor i su tesoro.

El lastimero grito de la patria que en su agonia demandaba socorro a sus hijos, resonó en todos los pueblos de la República, i entre ellos Arequipa el primero, alzó terrible su voz poderosa que cual trueno de Dios conmovió todo el territorio.

Entónces los pueblos me nombraron su caudillo i llenos de fé i ardimiento me entregaron sus hijos i su dinero, confiando a mi lealtad el honor i los derechos de la patria. Despues de ocho meses de una cruda campaña, el 6 de Noviembre, yo correspondia satisfecho a la confianza nacional rasgando con mi espada la afrentosa página del 27 de Enero. I la República se vistió de gala i festejó con delirio el triunfo de su Ejército, la caida del mas vil de los Gobiernos i la esperanza de que sobre esos negros dias de oprobio i de crímen, luciera radiante el hermoso sol de su porvenir.

El 28 de Noviembre el ejército i la Armada, Lima i el Callao, i poco despues la República entera, pusieron en mis manos sus destinos con todos sus poderes, sin limitacion alguna.

Inmensa era la responsabilidad para las fuerzas de un hombre; pero cinco jóvenes ardorosos llenos de patriotismo i de fé republicana se lanzaron en mi ayuda, i hasta hoi, llevamos la pesada carga sin desmayar.

I qué hemos hecho? trabajar de dia i de noche para la guerra i para la paz. Para la paz: la supresion de gastos i empleos que gravaban el país inútilmente, de las gracias que establecian injustas i odiosas diferencias entre personas de igual derecho: la supresion de onerosos negociados i de prácticas abusivas. Hemos introducido reformas en todos los ramos de la Administracion, economia en la hacienda pública i pureza en el manejo de los caudales.

Hemos reducido a menores proporciones los pagos que por servicios pesan sobre la nacion, de tal manera que ni los podia soportar, ni hai ejemplo que los soporte algun otro país.

Hemos gravado los productos e impuesto contribuciones; para que viviendo los pueblos de sus rentas tengan una ecsistencia propia segura e independiente, i no estén sujetos como lo están hoi a cualquiera eventualidad: para que las entradas estraordinarias del guano se apliquen al pago de la deuda, a la defensa del territorio i a las obras públicas.

No es estraño, señores, que despues de largos años de desmoralizacion i mal Gobierno, nuestras reformas hiriesen como han herido todas las clases de la sociedad, concitando contra el gobierno amargas quejas, graves recriminaciones i punibles proyectos. No obstante el gobierno no vacila: resuelto á sacrificar su pobre personalidad ante los grandes intereses de la patria, sigue impertérrito, pasando por encima de cuanto embaraza su camino.

Ahora contestadme señores, por vosotros i por todos los habitantes del Perú: decidme ahora que solo habla el patriotismo i callan las malas pasiones; cuál de vosotros que con tanta abnegacion ha sacrificado en estos dias por la patria sus intereses, su sangre i su vida, es capaz de negarle el tribu-

to que no es otra cosa que un dia de jornal al mes? cuál de vosotros, militares o empleados de todos clases, es capaz de negarle el sacrificio de vuestro empleo o de parte de vuestra renta, si ese empleo i esa renta son inútiles e indebidos?

Con la mano sobre mi conciencia, os digo señores, que el gobierno jamás ha obrado por el deseo de hacer mal: si algunos han sufrido, la patria ha ganado i ante el bien de la patria es nada el mal del individuo.

Esto hicimos para la paz: i para la guerra qué hemos hecho? Ahí está la alianza ofensiva i defensiva de tres repúblicas hermanas: nuestras naves surcan los mares obteniendo triunfos: están fortificados nuestros puertos principales i nuestros soldados guarnecen la costa: sin mengua ni detrimento hemos buscado recursos, i hai dinero en nuestras arcas que encontramos vacías: ahí está en pié toda la república, despertado el patriotismo que un gobierno traidor adormeciera esprofeso, i convertido en ardorosa simpatía el menosprecio de los estraños: ahí está el 2 de Mayo dia en que estrenásteis el campo de gloria que os preparó el gobierno: allí están los laureles que segásteis para toda vuestra vida i la de vuestras generaciones: allí está en fin, reverdeciente i lozano el árbol de la libertad que regásteis con vuestra sangre generosa. ¡Quiera el cielo señores que esa gloria, esos laureles, esa libertad no se apaguen, no se marchiten jamás! Así será mientras tengais fuerza en el brazo, patriotismo en el corazon: así será mientras yo repire, i esta espada me acompañe.

El 2 de Mayo, señores, es el gran dia de la Patria, no solo por que vengamos sus ofensas levantando hasta los cielos su nombre i su pabellon, sino porque ante ella depusimos nuestros rencores i divisiones de partido. Con escepcion de los signatarios del infame tratado del 27 de Enero i de aquellos sobre quienes pesan crímenes i graves responsabilidades fiscales todos seremos unos i unidos para la defensa esterior i la paz interior de la República.

Aquí dentro de mi alma, siento una voz que me dice—"desapareció del Perú el escándalo "de las guerras civiles." Mi gobierno i a su ejemplo los que vengan despues, no ensangrentarán nunca el suelo de la patria con la sangre de sus hijos. Por mí os aseguro delante del Dios que me oye, que así como espontáneamente los pueblos me elevaron al puesto que hoi ocupo, así bajaré de él tan luego que ellos lo quieran. Para manifestarme su voluntad suprema bastarán sus actas ante los respectivos municipios. Desde que a todos i a cada uno de los pueblos reconozco este derecho i los dejo en plena libertad para ejercerlo, ningun individuo, ningun pueblo tendrá en adelante razon para insurreccionarse.

Los pueblos me confirieron el poder dictatorial que ejerzo tan solo durante las circunstancias: ellas subsisten miéntras sepamos a donde han huido las naves españoles: todo nos hace presumir que abandonan las aguas del Pacífico: el mismo dia que esta presuncion se confirme, convocaré a elecciones i a Congreso; entretanto, imprudente seria distraer nuestra atencion.

Saludemos ahora con la mas pura efusion a nuestras queridas hermanas las repúblicas aliadas; ojalá que los lazos que hoi nos unen no se desaten jamas, i que se confundan para siempre nuestros destinos bajo una misma nacionalidad!

Me resta, señores, tributar, a nombre del Perú, un homenaje de profundo reconocimiento a los abnegados i nobles bomberos franceses, italianos, i alemanes, i en general, a todos nuestros huéspedes del mundo que tan espontánea i cordialmente nos han ayudado con sus personas i sus recursos, sufriendo i gozando con nosotros.

Vivid aquí dignos i laboriosos estranjeros, si estranjeros pueden llamarse los que nos han abrazado con tanta fraternidad; los que han defendido como suya nuestra tierra; los que han curado nuestros heridos, cargado nuestros muertos i socorrido a las viudas i huérfanos.

Vivid aquí con nosotros a la sombra de nuestro cariño i gratitud: seremos todos hermanos, ciudadanos del Perú. Para haceros justicia i protejer vuestros intereses, no necesitais de vuestros gobiernos que os abandonaron en Valparaiso i el Callao.

Voi a concluir. La España moderna triste patrimonio de una corte impura ha traido a nuestras playas la guerra mas injusta: el Perú ha defendido la mas santa de las causas: débiles como somo hemos vencido la mas poderosa escuadra que flotara en nuestras aguas: con 50 cañones mal montados hemos apagado el fuego que con 300 nos hicieran artilleros diestros i aguerridos. ¿Como se ha operado este prodijio? Si está fuera de la posibilidad humana, es pues, la justicia divina que por medio de nosotros ha castigado los crímenes i la necia vanidad del orgullo castellano. Es el poder de Dios que abate la soberbia i el abuso de los fuertes, i hunde una gran potencia a las plantas de un pueblo naciente. Dios ha salvado la patria i a cada uno de nosotros la vida: descubrámonos ciudadanos en accion de gracias al Señor.

Despues de Dios la Patria. Señores, viva la República!

—o—

Combate naval del Callao.

(*Version jitano-española.*)

Es divertidisima la siguiente carta de un oficial de la escuadra española publicada en el *Diario de la Marina* el 6 del presente.

Resulta de ella que los buques españoles se libraron en el Callao ni mas ni menos como los títeres de Maese Pedro se libraron de la espada del enfurecido Don Quijote, o lo que es lo mismo, que no quedó entre ellos títere con cabeza. En esta parte el autor de la carta merece un diploma de injenuidad.

Publicamos pues con gusto esta descripcion que hace un buen jemelo el famoso parte de Lobo.

Dice así:

"La "Numancia" tiene el blindage atravesado por una bala que se quedó en el costado; se sacó i pesó 500 libras. El brigadier estaba en el puente i el mayor i el comandante lo quisieron hacer entrar en la torre; pero él no quiso, i en medio del combate al cojer el anteojo i ponerse a mirar le pasó una bala que le descarnó el brazo i le hirió el costado. Se lo quisieron llevar, i él se resistió, quedándose en el puente agarrado a un puntal. Vino otra bala i le dieron ocho astillazos en diferentes partes del cuerpo, i a pesar de todo se quiso quedar. Pero se lo llevaron a la fuerza, i, aunque herido, no está de gravedad. Tuvimos además 5 heridos.

"La "Villa de Madrid" disparó once tiros i en seguida le entró una bala que le inutilizó accidentalmente la máquina. Hizo la señal i se retiró del combate. Al retirarse le dieron dos balazos, uno de ellos mató al guardia-marina Godinez, que es el que salió herido en Abtao, i el resultado fué 13 muertos i veinte i tantos heridos. Son 30 bajas entre todo.

"A la "Berenguela," en cuanto entró en combate le entro una granada de 300 libras por la murada de cubierta, atravesó esta, la de la batería i reventó en el sollado, poniéndole 30 hombres fuera de combate. Le abrió una brecha en el costado de 13 piés de largo i se declaró fuego a bordo. Se lo avisaron a su comandante i dijo éste que lo apagasen en seguida. Le dijeron que el buque se iba a pique i contestó sin inmutarse: "El agua que entre apagará el fuego; que hagan la señal." Hicieron la señal i se retiró del combate.

"A la "Blanca," a la mitad del combate se le concluyó la pólvora i se retiró, i quedaron solo batiéndose la "Numancia" i la "Resolucion." La "Almansa" tuvo dos veces fuego, retirándose i volviendo a entrar en el combate. En ella murió un guardia marina que se llama Rull i no sé las bajas; en este barco tres muertos i seis entre heridos i contusos.

"El Sr. D. Juan Topete herido en un brazo levemente por un pedazo de baqueta de una carabina que una bala hizo astillas.

"Los peruanos tienen o tenian 120 cañonees entre ellos los habia que disparaban proyectiles de 500 libras, de acero cilíndricos que disparaban granadas de 300 libras cilíndricas i ojivales de a 120, de a 80, a 68, de a 17 centímetros rayados i 6 o 6ñones de 36 i 32.

"El combate duró en la "Resolucion" 4 horas i 20 minutos i en la "Numancia" i la "Almansa" 4 horas tres cuartos.

"La "Numancia" tiene infinidad de balazos; la "Villa de Madrid" 2, la "Blanca 25, la "Berenguela" 11, la "Almansa" 65 i la "Resolucion" 39; todos son entre chicos i grandes. La "Berenguela" fué la peor librada i despues la "Almansa" pero todos se componen. En la "Resolucion" tenemos el palo trinquete rendido; pero sirve para hacer el viage.

"Los estrangeros estaban completamente listos para socorrer a la escuadra, pues daban por seguro que lo menos dos de las fragatas de madera se iban a pique i por esto tenian sus máquinas encendidas i todos sus botes en el agua. Tenian los peruanos sus monstruosos cañones a 4 torres blindadas, una de ellas la voló la "Blanca" con una granada que le reventó dentró i hecho esto largó una bandera en su tope (tamborete) mayor, en señal de que ella habia sido. A esta señal se dieron vivas a la Reina en todos los barcos. Se entusiasmó mas todo el mundo i los ingleses mandaron su gente a las jarcias i dieron *hurras* a la "Blanca" i a Topete. Al hacer la "Berenguela" su retirada, que gustó mucho, i despues de haber hecho la señal de "se vá el buque a pique" le mandaron botes los americanos, franceses e ingleses, pero no fueron necesarios. Al retirarse los últimos buques que fueron la "Numancia," la "Almansa" i "Resolucion," solo nos hacian fuego 3 cañones de tierra i los 2 monitores. La "Numancia" le habia puesto la proa a uno de ellos para pasarlo por ojo, pero varó i no pudo seguir avante. Por la noche fueron los jefes estrangeros a dar la enhorabuena i dijeron "que nunca habian creido que saliésemos tan bien; *que era la primera vez que fragatas de madera se habian puesto a recibir balas de acero de* 500 *libras.*"

"La noche del 5 quisieron los peruanos sorprendernos, pero hai mucha vigilancia i se frustaron sus planes. Estábamos mui sosegados a las 10 de la noche i habiamos notado que aquella noche no habian encendido la farola, cuando de pronto se oyó un cañonazo. En el acto se tocó a zafarrancho de combate, se largó la cadena i se puso toda la escuadra en movimiento, pues se tienen las máquinas de dia i de noche completamente listas. Despues se hizo la señal de torpedo i en seguida oimos una descarga de cañonazos que salió de la "Berenguela" i estuvimos sin saber nada hasta que vino un bote que habíamos mandado a enterarse delo que sucedia i nos dijo que era un vaporcito colorado, de hierro, que era de la Compañía de Correos, de unos 80 piés de eslora i 15 de manga, de hélice, que venia con dos torpedos en la proa, cada uno de dos quintales de pólvora, i se cogió felizmente sin que hubiesen hecho ningun daño.

—:§:—

El Perú i los Estados Unidos de Colombia.

Al fin se ha hecho justicia a la dignidad de la América en la tierra de Mariño i Santander. El presidente provisorio señor Garrido se habia apresurado a recibir oficialmente al Sr. Freire, ministro del Perú tan en mala hora desairada por el Sr. Murillo.

He aquí los significativos discursos que se cambiaron en esta ocasion.

DISCURSO DEL SEÑOR FREIRE.

SEÑOR PRESIDENTE:

El gobierno que acaba de darse la república del Perú, i a quien ha confiado la reivindicacion de su honra junto con la defensa de sus mas vitales intereses, me ha encargado poner en manos de V. E. la carta autógrafa que tengo el honor de presentarle, i que me acredita en el carácter de enviado estraordinario i ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de Colombia.

La Providencia, señor, ha querido enlazar el acto de mi recepcion con el advenimiento al mando supremo de la persona de V. E. en quien me complazco en reconocer un acendrado civismo i los mas nobles e ilustrados sentimientos. En efecto, llamado V. E. a rejir los destinos de su patria durante la ausencia del señor gran jeneral Mosquera, parece que se hubiera propuesto el cielo depararle la gloria de realizar en este tiempo los votos del pueblo peruano, convirtiendo en un hecho el pensamiento de íntima fraternidad que tuvo la mira al confiarme la mision que vengo aquí a desempeñar.

Ella no tiene otro objeto que el de mantener incólumes las relaciones de benevolencia i cordial amistad que ligan al Perú con la enérjica i jenerosa nacion colombiana; i el de estrechar i fortificar estos sagrados vínculos en el sentido del interes americano, ahora, sobre todo, que un peligro comun amenaza la honra, las instituciones i hasta la ecsistencia de todas las repúblicas del continente.

La conducta constantemente agresiva del gobierno de S. M. C., acompañada de insólitas i gravosas ecsijencias para con los estados que fueron sus colonias, i las declaraciones hechas por sus ministros, con motivo de diversas cuestiones internacionales, unidas a los sucesos recientes de Méjico i Santo Domingo, si no fueran los preliminares inequívocos de mas trascendentales proyectos, bastarian, sinembargo, para dar una idea de la política española en sus relaciones con las repúblicas americanas, i para penetrarnos de que la autonomía e independencia de estas es para ella no mas que un mero nombre.

Hechos posteriores tambien así lo comprueban. El Perú ha visto arriada pérfidamente la bandera que tremoló victoriosa en Pichincha, en Junin i en Ayacucho; al mismo tiempo que se intentaba consumar la espoliacion de una de sus mas valiosas propiedades. A Chile se han ecsijido con este motivo, i empleando el aparato de la fuerza, satisfacciones tan humillantes i vergonzosas, que ninguna nacion, por débil que se la considere, habria podido resignarse a mancillar de ese modo su honor i su dignidad. Así fué que tanto Chile como el Perú rechazaron enérjicamente tamaños ultrajes; i aunque mal preparados para la guerra, i mui particularmente para una guerra marítima, la han declarado a la España como una necesidad inevitable. La campaña, pues, está abierta, i confiada a la suerte de las armas i a la justicia de la Providencia la salvacion de dos repúblicas que fincan su fuerza en la opinion universal, en la armonía de sus operaciones i en la conciencia de su buen derecho.

El Ecuador, comprendiendo que este conflicto, i la lucha que era su forzosa consecuencia, no se limitaba a las naciones inmediatamente ofendidas, acaba de adherirse al pacto de alianza celebrado entre Chile i el Perú, dando así un paso mui avanzado hácia la unificacion i futura intimidad de las repúblicas sud-americanas.

Como todas ellas tienen idénticas instituciones políticas i sociales, como son unos mismos los intereses que durante su vida de naciones libres han adquirido un prodijioso desarrollo, i como en cada una se conserva viva la tradicion histórica de la comunidad de su oríjen i de la gloriosa independencia que a costa de cruentos sacrificios supieron conquistar, yo estoi seguro de que, a la presencia del peligro que amaga sus intereses, sus glorias i sus instituciones, todas irán levantando la voz i haciendo suya propia la causa cuya defensa hemos acometido en el Pacífico.

Respecto a los Estados Unidos de Colombia, el gobierno i el pueblo peruano abrigan la íntima confianza, de que cualquiera que sea la actitud que asuman, ella será siempre decorosa i digna de un pueblo de tan gloriosos precedentes, i que hoi es el centro de tantas luces.

Por mi parte, yo empeñaré todos mis esfuerzos personales a fin de obtener su estimacion i su aprecio, como tambien para merecer la confianza de V. E., de cuyo elevado criterio me prometo un decidido apoyo, a la vez que una bondadosa i benévola acojida.

CONTESTACION.

SEÑOR MINISTRO:

Recibo con suma complacencia la carta autógrafa que acabais de poner en mis manos, i por la que el gobierno que recientemente se ha dado la república del Perú, os acredita en el carácter de enviado estraordi nario i ministro plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de Colombia.

El pueblo colombiano jamas podrá ver con indiferencia la suerte de una república hermana, i en union de la cual segó inmarcesibles laureles en la grande lucha sostenida briosamente para asegurar la independencia i nacionalidad de ámbos paises. Las glorias de Pichincha, de Junin i de Ayacucho, que llegarán en todo su esplendor a la mas remota posteridad, pertenecen a la historia de las dos naciones, i contribuyen a hacer mas firme i a estrechar mas i mas el fraternal vínculo que hasta hoi las ha unido, i que debemos confiar las unirá siempre.

Colombia, señor ministro, ha deplorado i deplora cordialmente los hechos que en los dos ultimos años han tenido lugar en las repúblicas del Perú i de Chile, de parte del gobierno de la antigua metrópoli; i debeis estar seguro de que los votos del pueblo colombiano han sido fervientes, sinceros i constantes por el sostenimiento incólume de la independencia de esas repúblicas, de su honor i de su alto nombre.

En cuanto a la mision que con tanto acierto se ha confiado a vuestros talentos i esperiencia de los negocios de vuestro pais, me es, a la verdad, lisonjero que me haya tocado recibiros oficialmente, i os doi las gracias, señor ministro, por las espresiones honrosas que con este motivo os habeis servido dirijirme. De mi parte, como presidente de los Estados Unidos de Colombia, encontrareis la acojida mas franca i cordial, al mismo tiempo que las consideraciones debidas al elevado carácter de vuestra mision, no ménos que al mérito de vuestra persona.

Quered, señor ministro, darle de esto la mas completa seguridad a vuestro gobierno, lo mismo que de mi firme i perseverante ánimo de cultivar con esmero i lealtad, entre los dos paises, las mas estrechas i fraternales relaciones.

AMERICANISMO DE BOLIVIA.

Honor al valiente Jeneral Melgarejo i a su digno ministro Muñoz.

Bolívia está dando el ejemplo de la plantacion práctica de los grandes principios americanos.

Miéntras el desatentado bachiller que para su desgracia gobernara la Nueva Granada, se oponia al reconocimiento del enviado del Perú, a título de *legalidad*, el valeroso soldado de la patria que fundó Bolívar, echaba los cimientos de la verdadera unidad americana en los siguientes decretos:

MARIANO MELGAREJO,

Presidente Provisorio de la República de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que la comunidad de ciudadanía en América es una necesidad que Bolívia no puede olvidar por su parte, cuando la union de las diferentes Repúblicas concurrentes a la guerra estranjera que amaga la autonomía de todas, asegura la independencia i la gloria del continente;

Que la union que crea la *guerra*, debe procurar Bolivia que se afiance para la época *de la paz*, como un homenaje a la civilizacion del Nuevo Mundo;

En ejercicio de la plenitud de los poderes públicos de que me hallo iuvestido;

DECRETO:

Art. 1°. Las fronteras de Bolivia no se considerarán, desde esta fecha, respecto a los americanos del Sur, sino como líneas matemáticas, destinadas a determinar el límite de la jurisdiccion nacional.

2°. Los naturales de las repúblicas Sud-Americanas que ingresen al territorio de Bolivia, en calidad particular, o que la reasuman en él, gozaran de los mismos derechos que los bolivianos, escepto, únicamente para desempeñar la presidencia de los altos Poderes Lejislativo, Ejecutivo i Judicial.

3° El ejercicio de los derechos políticos, priva a los naturales de las otras repúblicas que los obtengan, de la proteccion de sus gobiernos, i les impone los deberes i obligaciones que las leyes prescriben i prescriban en adelante para los bolivianos.

4° Los americanos del Sur, que segun las leyes de Bolivia, solo invistan en el territorio, la calidad de *transeunte*, no están espeditos para ejercer derechos políticos, ni contrariar las obligaciones prescritas en el artículo anterior.

5° Los bolivianos que fueren solicitados para obtener cargos públicos en otros estados de América, sea en lo interior o esterior, podrán aceptarlos *sin permiso prévio* ni otro deber que el de comunicar un simple aviso al gobierno de su patria.

6° El gobierno de Bolivia, interesado en consolidar la *Union Americana* comunicará el presente decreto a los demas gobiernos de América.

Promúlguese por bando nacional.

Dado en la sala de mi despacho, en la mui ilustre i denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, a 18 de marzo de 1866.

(*Firmado.*) MARIANO MELGAREJO.

(Refrendado.)

MARIANO DONATO MUÑOZ,
Secretario Jeneral de Estado.

(Está conforme.)

JOSE RAIMUNDO TABORGA,
Oficial Mayor.

Recepcion del Ministro de Chile en la Paz.

El 18 de marzo tuvo lugar, como hemos dicho ántes, con toda la esplendidez de una fiesta nacional la recepcion del Sr. Vergara Albano en la Paz, i nos complacemos en publicar los elocuentes discursos que en esa ocasion solemne se cambiaron entre el representante de Chile i el digno jefe supremo de Bolivia.

El primero dijo:

"ECSMO. SEÑOR:

"Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta que me acredita Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile cerca de la República de Bolivia.

"Las circunstancias porque atraviesa la América dan a la mision de que estoi investido un carácter especial: me cabe la suerte de hablar a V. E. cuando se hallan las repúblicas del Pacífico envueltas en una guerra formidable, pero gloriosa; porque es guerra de honra i de principios. En ella va a desarrollarse con vigor la vitalidad de nuestros pueblos, van a despertarse con mas brillo los grandes dogmas de la independencia i de la democracia, van a repetirse los hechos gloriosos de la epopeya de 1810; i, acaso, va tambien a librar su último combate la ambicion de una monarquía caduca con la varonil enerjía de las repúblicas americanas.

"Así lo han comprendido Chile i el Perú, uniendo sus fuerzas por medio de un tratado de alianza que acaban de ratificar sus marinos en el campo de batalla.

"Así lo ha comprendido tambien la hermosa república del Ecuador que se adhirió al tratado.

"La república de Bolivia no podia permanecer sorda al eco de esta guerra continental; desde luego, alzó su voz, i olvidando discordias pasadas i querellas domésticas, aceptó espontáneamente la alianzá e hizo suyos el peligro i la causa de sus hermanos.

"A esta actitud de Bolivia, llena de abnegacion i patriotismo, Chile i su gobierno corresponden con los sentimientos de la mas viva i sincera fraternidad. Cábeme la honra de haber sido elejido para representar ante el ilustrado gobierno de V. E. aquellos sentimientos, i para convertir en hecho el pensamiento que acarició Bolívar, la alianza continental.

"Mi gobierno anhela remover cualesquiera causas de mala intelijencia entre Chile i Bolivia, i veria con satisfaccion zanjada para siempre la odiosa cuestion de límites, que si llegó alguna vez a interrumpir las relaciones diplomáticas, no fué jamas bastante para alterar la estimacion mútua de las dos repúblicas, i ménos para borrar los recuerdos de los sacrificios que hicieron unidas por emanciparse de la metrópoli.

"Cuento, para el desempeño feliz de esta mision de confraternidad i alianza, con la valiosa cooperacion de V. E. i del noble pueblo boliviano."

S. E. el Presidente de la república contestó en estos términos:

"SEÑOR MINISTRO:

"Mui satisfactorio es para el gobierno de Bolivia, reconoceros en vuestro carácter de Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en esta república.

"Las pronunciadas simpatias i la cordial fraternidad que Bolivia i su gobierno, abrigan para con el pueblo chileno i su ilustrado gobierno, así como vuestras prendas personales, hacen esperar fundadamente que la union de ambas repúblicas será sincera i que de ella reportará grandes ventajas *la causa americana.*

"La guerra continental a que nos ha provocado el gobierno español, es ciertamente formidable pero gloriosa. Están comprometidas en ella, la honra i la autonomía de los estados de nuestra América; i por tanto la contienda de hoi, será mas decidida i eficaz para sostenerla i sancionarlas con el mismo vigor i abnegacion con que nuestros mayores lucharon por la libertad e independencia de la América, en la guerra de los quince años que sostuvieron contra España. Si ellos alcanzaron tantas glorias i conquistaron aquellos inestimables bienes, inermes e imperitos en el arte de la guerra, ¿cómo no esperar un seguro triunfo para nosotros, ahora que somos libres. i contamos con ejércitos disciplinados, leales e impertérritos?

"La toma de la *Covadonga* i las glorias de Abtao, son el feliz precursor de que tendremos otro Chacabuco i Maipú, un Carabobo i Pinchincha, un nuevo Junin i Ayacucho.

"Bolivia i su gobierno, señor Ministro, nunca podian mirar indiferentes el conflicto de pueblos hermanos de gobiernos amigos.

"Hace cincuenta dias que el ejército Boliviano ha dejado de combatir; pero se halla aun con la mochila a la espalda, ansioso por escalar los Andes, i unir sus esfuerzos a los de sus hermanos, los chilenos, los peruanos i los ecuatorianos, para sancionar una vez mas con su sangre la independencia americana.

"Bendigamos a la Providencia por habernos proporcionado a los estados americanos la ocasion de estrechar perdurablemente nuestras fraternales relaciones i tener una suerte comun, constituyendo una sola familia.

"Sí, de hoi en adelante seremos mas fuertes, porque Chile será la patria de los bolivianos i Bolivia la patria de los chilenos; algo mas, los estados aliados formarán una sola patria i todos sus hijos no seremos mas que americanos.

"¡Cuánta gloria para el gobierno i la nacion chilena, i cuánta honra para vos, señor Ministro, que con vuestra ilustracion i noble americanismo, vais a contribuir eficazmente a tan feliz situacion!

"Os congratulo cordialmente."

El mismo dia en que tuvo lugar esta ceremonia el Presidente de Bolivia promulgó el siguiente decreto que prueba que el entusiasmo del pueblo boliviano habia llegado hasta el lirismo.

MARIANO MELGAREJO

Presidente Provisorio de la República de Bolivia.

CONSIDERANDO:

Que hallándose rotas las relaciones de Bolivia con la república de Chile, ha llegado el solemne momento de reanudarlas para constituir una sola familia, reconociendo en prueba por su Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario al doctor Aniceto Vegara Albano;

Que este acontecimiento glorioso debe perpetuarse en los fastos de la Historia Americana, por cuanto ademas importa la salvacion de su independencia;

DECRETO:

Artículo único.—Declárase el 18 de marzo dia cívico nacional de Bolivia.

Comuníquese i publíquese.

Dado en la sala de mi despacho, en la mui ilustre i denodada ciudad de La Paz de Ayacucho, a 18 de marzo de 1866.

(*Firmado.*) MARIANO MELGAREJO.

(Refrendado.)

MARIANO DONATO MUÑOZ,
Secretario Jeneral de Estado.

Está conforme.

JOSE RAIMUNDO TABORGA,
Oficial Mayor.

La guerra española en Bolivia.

La república de Bolivia, presidida por su denodado jefe el jeneral Malgarejo, es uno de los paises del Pacífico que mejor ha comprendido la índole de la guerra que los españoles hacen en el Pacífico, i la manera de tratar a esta canalla de piratas i ladrones. La serie de documentos que publicamos a continuacion revelarán el enérjico espíritu de aquel gobierno, inspirado por el hábil estadista D. Mariano Donato Muñoz.

DECRETO.

Artículo 1.° Ciérrese el puerto de Cobija para las naves españolas i para las que teniendo bandera neutral i faltando a los deberes que ella les impone, proporcionen a aquellas recursos de guerra o les presten cualesquiera otros ausilios que contrarien los intereses americanos.

Artículo 2.° Cualquier individuo residente en Bolivia que tenga connivencias secretas con la armada española i su gobierno, o que proceda de una manera hostil contra la liga continental, será considerado como monarquista, enemigo de las Repúblicas aliadas i traidor a la causa americana; en consecuencia, será tratado con todo el rigor que prescriben las leyes penales.

Artículo 3.° Los súbditos españoles, establecidos en Bolivia, que observen absoluta prescindencia en la guerra americana con su gobierno, continuarán gozando de garantías para sus personas e intereses.

MARIANO MELGAREJO.

ORDEN ESPECIAL.

SECRETARIA JENERAL DE ESTADO.

La Paz, a 27 de marzo de 1866.

A S. G. el prefecto del departamento de Cobija.

Señor:

En mi oficio de 14 del corriente dije a V. G. que la prensa del Perú denunciaba ante la opinion del continente, que las casas de los señores Artola e hijos i Barran i hermanos proveian de víveres i otros ausilios a la escuadra española.—Por comunicaciones que el gobierno ha recibido posteriormente, se ha informado de que el hecho denunciado es positivo; i siendo él, diametralmente opuesto a los intereses americanos i a la actitud bélica que Bolivia ha asumido en las circunstancias actuales, S. E. el Presidente provisorio de la República dispone, que V. G. al recibo de esta comunicacion, intime a dichos señores desocupen el territorio de la República, en el término mas breve posible.

Dios guarde a V. G.—Rúbrica de S. E.—(Firmado.)—MARIANO DONATO MUÑOZ.

BANDO.

Quintin Quevedo, coronel de ejército, prefecto, comandante jeneral i superintendente de hacienda i minas del departamento etc., etc.

Considerando:

1.° Que el bárbaro comportamiento de la escuadra española, bombardeando el 31 del prócsimo mes pasado, la ciudad de Valparaiso, ha conmovido profundamente el ánimo de los bolivianos residentes en este litoral.

2.° Que el ajente español al dirijir sus proyectiles de guerra contra un puerto indefenso e industrial, ha violado no solo todas las leyes prescritas por el derecho internacional, sino que ha cometido una accion cobarde e indigna de todo pueblo civilizado.

3.° Que para cumplir con los deberes que impone la alianza de las cuatro Repúblicas del continente, i mientras se reciben las instrucciones del Supremo Gobierno, con cargo de dar cuenta a este,

Decreto:

Art. 1.° Todos los españoles residentes en este departamento, quedan arraigados i sujetos a la vijilancia de la policía ante la que se presentarán todos los dias, en la hora que le señale S. S. el Intendente.

Art. 2.° Todos los españoles residentes en este departamento quedan obligados a concentrarse i vivir en este puerto.

Art. 3.° Ningun individuo podrá embarcar víveres ni remitir bulto alguno sin prévio conocimiento de la policía, i sin perjuicio de las prescripciones aduaneras. El que contraviniese este artículo, será considerado como contrabandista,

cayendo en comiso el objeto que intentase embarcar, i el que se adjudicará al denunciante.

Art. 4.° Los españoles que intentasen contravenir los artículos 1.°, 2.° i 3.° de este decreto, serán remitidos al cuartel jeneral, a disposicion del Supremo Gobierno.

Art. 5.° Todo boliviano o ciudadano de cualquiera de las Repúblicas aliadas, está obligado a vijilar la conducta de los españoles residentes en este departamento, dando avisos oportunos a las autoridades.

Art. 6.° Que estando encargado el órden público a las autoridades del departamento, se prohibe toda reunion que tienda a alarmar o perturbar la tranquilidad de él, bajo las penas establecidas por las leyes.

Publíquese por bando i circúlese a quienes corresponda.

Lamar, abril 7 de 1866.

QUINTIN QUEVEDO.—*Baldomero Muñoz*, secretario.

ACTA POPULAR.

En el puerto de Cobija, capital del departamento, a los siete dias del mes de abril de 1866, reunidos los vecinos a invitacion de S. G. el prefecto i comandante jeneral del departamento, coronel Quintin Quevedo, con motivo del bombardeo de la ciudad i puerto de Valparaiso por la flota española; en virtud de los antecedentes que han motivado un atentado sin ejemplo, entregando al furor de las llamas la mejor poblacion de la costa del Pacífico, merced a estar desguarnecida.

Teniendo en consideracion que la España no observa mas regla de conducta en la lucha empeñada con la América, que la que le inspira su vana soberbia i vil avaricia, propias de naciones bárbaras;

Han acordado manifestar al gobierno supremo, a la República, al gran pueblo chileno i al mundo entero:

1.° Que consideran como infame e indigno del pueblo español, que pretende un rango entre las naciones cultas i hace alarde de *catolicismo*, el bombardeo de la ciudad i puerto de Valparaiso.

2.° Que consideran como ultraje i agravio inferido a Bolivia, semejante atentado que han consumado con el apoyo de la pasajera preponderancia que le dan sus baterías de mar.

3.° Que, lamentando la impotencia bélica en que se encuentra este departamento, están dispuestos al heróico sacrificio sufrido por Chile en todas las eventualidades de la guerra.

I para constancia de ser estos los sentimientos patrióticos del vecindario, lo firman.

(Siguen las firmas.)

Lamar, abril 7 de 1866.

Es copia.—*Baldomero Muñoz*, secretario.

MEJICO.

He aquí una descripcion del estado del gobierno de Macsimiliano que no puede ponerse en duda pues ha sido escrito en un diario de su propio así llamado *Imperio*.

No podemos ménos de decir que en nuestro país la diversidad de leyes vijentes nos hace entender que en Méjico hai varios soberanos. Por estraña que parezca esta produccion los hechos la confirman.

Los soldados franceses no reconocen otras leyes que las de su Emperador Napoleon i ni la lei de alojamientos dada por el Ministerio de la Guerra les es obligatoria, esto prueba que en Méjico están vijentes los decretos de la Francia. Los austriacos aunque ciudadanos mejicanos, se rijen por las leyes de Austria i así han juzgado a unos soldados en Orizaba, donde en otra vez dijeron que no reconocian a las autoridades mejicanas civiles, segun nos lo hicieron saber los periódicos de esa ciudad. El clero como súbdito leal del Rei de Roma protesta contra las leyes del soberano de Méjico i hasta la fecha no reconoce las leyes de reforma, de rejistro civil, intruccion pública i otras que consideraba contrarias a sus convicciones, lo que prueba que su soberano únicamente es el Santo Padre. Los mejicanos en jeneral, que en todo tenemos la peor parte, estamos obligados a obedecer a todos, encontrándonos muchas veces en apuros por no saber como seremos mas acertados en la obediencia; pues son nuestras autoridades las francesas, las austriacas, las eclesiá ticas o de Roma; las del Imperio i aun las de la república. Nos esplicamos con esa franqueza por llamar la atencion del gobierno sobre un punto tan interesante confirmado por los hechos, para que se busque una solucion que haga que la lei sea una misma para todos: una misma la autoridad i sujetos a las leyes del país todos los que pisen el territorio como sucede en todas las naciones del globo.

(*La Realidad.*)

Un fiasco imperial.

(COMUNICADO.)

WASHINGTON, Junio 12 de 1866.

Sres. Editores de la *Voz de la América*.

Mui Sres. mios:

Despues de los desaires que ha sufrido Macsimiliano cada vez que ha intentado atraerse la buena voluntad de este país, o cuando ha querido entablar negociaciones diplomáticas; todavía ahora en una nueva tentativa ha hecho un *fiasco* completo.

Voi a referir a Vdes. el chasco poco agradable que sufrió el conde de Rersiguier, ajente de Macsimiliano, que ha sido su Ministro de Marina, i que vino a Nueva York i despues a Washington, con el objeto de trabajar por los intereses de su amo i de atraerse las simpatías e influencia de algunas personas de alta posicion en el círculo político de esta capital.

Usando del ardid, se valió del conde Mac Gould, negociante de Nueva York, para que este caballero invitase a una comida al Presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Colfax, al Senador Nye, a Mr. Garfield i a otros miembros influyentes de ambas Cámaras. El objeto de la comida, en lo aparente, era celebrar la aprobacion que el Congreso habia dado a una lei sobre ferro-carriles; en que MacGould está interesado. El conde comprendió que si se indicaba algo acerca de la persona i antecedentes, los caballeros a que antes me refiero, rehusarian la invitacion, i por lo mismo se *alió* con MacGould para que lo ayudase en los fines que se proponia conseguir.

Al comenzar la comida, Mac Gould presentó al conde como un estranjero distinguido amigo suyo. Cuando el conde creyó llegado el momento, i suponiendo que los vinos i manjares influirian en las opiniones de los convidados, se permitió indicar por medio de Mac Gould que era consejero íntimo de Macsimiliano i su ajente principal en este pais. Con gran sorpresa notó el conde que los huéspedes recibieron con mal disimulado disgusto las palabras de Mac Gould; pero su sorpresa aumentó mucho mas, cuando oyó calificar a todos, pero principalmente a los Sres. Colfax i Nye en los términos mas enérjicos la intervencion francesa i el establecimiento de una monarquía en Méjico. Como era de esperarse, la comida concluyó friamente i el pobre conde quedó de lo mas desairado.

Quiso sin embargo probar fortuna con el Senador Sumner, se hizo presentar a él i fué a visitarlo; pero a lo que parece allí no fué mejor recibido.

Creo que al fin se convencerán los partidarios del imperio en Méjico que de este país no deben esperar nada, pues hasta ahora solo han recibido desaires.

Soi de Vdes. Sres. atento servidor.

R. R.

El bombardeo de Valparaiso en Francia.

La siguiente importantísima esposicion ha sido dirijida al Sr. Ministro de negocios estranjeros por la Junta de Comercio de esportacion de Paris.

PARIS, 19 de mayo de 1866.

SEÑOR MINISTRO:

La noticia del bombardeo de Valparaiso ha causado una emocion profunda en el seno del comercio de esportacion. Todos nuestros miembros, sin distincion de los paises con los cuales mantienen relaciones comerciales, se han sentido atacados, por ese acto incalificable, en la seguridad de sus personas i de sus bienes. Una ciudad de 70,000 almas, esclusivamente comercial, abierta e indefensa, bombardeada e incendiada durante tres horas, a menos de 400 metros de distancia, sin que un solo cañonazo haya contestado a esa agresion, es un hecho que no pertenece a nuestra época, i que debe suscitar una reprobacion universal.

Cómo, ¿la España no ha temido ser citada ante el tribunal de las naciones civilizadas por esa vuelta a las prácticas odiosas de otras que ya pasaron?

Valparaiso, por su ventajosa posicion, es el emporio i en cierto modo el puerto franco del Pacífico. Sus inmensos almacenes, colocados fuera del asiento principal de la poblacion i de los edificios del gobierno, estaban esclusivamente atestados de mercaderías estranjeras, que hacian de ellos una verdadera propiedad neutral. El comandante de la escuadra española lo sabia: i a pesar de la protesta de los representantes de los Estados Unidos, de la Francia i de la Inglaterra i de todas las demas potencias, los ha tomado a ciencia i paciencia como punto de mira de los proyectiles incendiarios de las dos fragatas *Blanca* i *Villa de Madrid*.

No pudiendo ser seguido el bombardeo de un desembarco i de una ocupacion militar, este no podia ser mas que una obra de venganza i de destruccion indignas de una nacion civilizada; el cañon español no ha respetado ni las iglesias, ni los hospitales, ni los demas establecimientos de caridad.

I no se diga que los estranjeros, debidamente advertidos, han tenido tiempo para trasladar sus mercaderías a un lugar seguro; el 27 de marzo, el comandante de las fuerzas españolas ha notificado al comandante de Valparaiso la intencion de bombardear la ciudad el 31 por la mañana, "a fin, dice su declaracion, de permitir a los ancianos, a las mujeres i a los niños que se retiren," i al mismo tiempo pedia que se enarbolase una bandera sobre las iglesias i los establecimientos de beneficencia para preservarlos de los estragos de la guerra. El 28, el gobernador civil de Valparaiso ha anunciado a los habitantes la inminencia del bombardeo, i en medio del espantoso desórden que ha acompañado a la inmensa emigracion de una poblacion de 70,000 almas, el comercio estranjero no podia salvar las mercaderías que llenaban los almacenes de depósito en el plazo ilusorio de tres dias acordado por el almirante Nuñez.

De manera, que nada ha faltado para hacer odiosa la medida; la forma ha sido digna del fondo, i el acontecimiento mismo ha burlado todas las previsiones, bajo el imperio de los principios del derecho de jentes moderno consagrado por los ejemplos mas memorables.

El 29 de marzo de 1854, en efecto, despues del rompimiento con la Rusia, el gobierno del Emperador, de acuerdo en los gabinetes de Londres i de Turin, publicaba la siguiente declaracion:

"En una época en que las relaciones marítimas i los intereses comerciales ocupan un lugar tan importante en la vida de los pueblos, deber es de toda nacion que se ve obligada hacer la guerra, el tomar las medidas necesarias para suavizar sus efectos, dejando al comercio de los pueblos neutrales todas las facilidades compatibles con el estado de hostilidades al cual procuran mantenerse estrañas."

El 16 de abril de 1856, el congreso de Paris confirmaba solemnemente el principio de esta declaracion proclamando la inviolabilidad de la propiedad de los neutrales, aun bajo el pabellon enemigo, i la España aceptó esta proposicion.

Así es que el ejército frances, ante los muros de Roma, preservaba, a costa de su sangre, los monumentos de la antigüedad; así es que, durante la guerra de la Crimea, las flotas aliadas, que podian haber quemado a Odessa, i que tenian que habérselas con un enemigo apto para defenderse, prefirieron dejarle este recurso importante, ántes que violar la propiedad particular, neutral o enemiga.

La España, con el desconocimiento de estos principios de justicia i de humanidad, ha hecho ciertamente mas por su vengánza que por su honor; i cuando, el 27 de marzo último, los representantes de todas las potencias declararon al almirante español que el bombardeo de Valparaiso seria un acto inícuo que la historia marcaria con un sello de eterna ignominia, i que le hacian responsable de las pérdidas incalculables que iban a ocasionarse con él, no hicieron mas que anticipar el fallo severo de la opinion pública.

El desórden posterior al acontecimiento i salida inmediata del correo no nos han permitido conocer aun toda la estension del desastre que ha recaido especialmente sobre nuestro comercio; solamente sabemos que los daños, son enormes, i aguardamos con ansiedad el próximo correo para fijar su importancia.

Pero desde luego, Sr. Ministro, protestamos enérjicamente contra el acto tan insensato como bárbaro que ha destruido tantas fortunas privadas. Esperamos que todos los gabinetes se entenderán sobre la manera de reclamar a España la reparacion del mal que ella ha causado, con menosprecio del derecho de las naciones, deplorando al mismo tiempo amargamente que en circunstancias tan críticas, el pabellon de la Francia, que no estaba representando en la bahía de Valparaiso ma que por un modesto buque mercante, no haya podido, en union de los pabellones ingles i americano, cubrir los depósitos estranjeros bajo la sombra de una proteccion que la España hubiera ciertamente respetado, o que, en todo caso, no habria violado impunemente.

Aceptad, etc.

El Bombardeo de Valparaiso en España.

[Correspondencia del *New York Herald*.]

La opinion pública sobre el bombardeo de Valparaiso—Silencio de la prensa—Conciencia de una triste realidad—Disposicion a quedarse con las islas Chinchas—Peligros de la situacion política—Hacienda i Comercio, etc., etc.

MADRID, Mayo 22 de 1866.

La prensa i el público despues de una semana para reflecsionar sobre el carácter de las últimas noticias del Pacífico, permanecen silenciosos. Algunos periódicos han publicado largos editoriales sobre el bombardeo, i uno o dos lo han aclamado como un glorioso hecho de armas. Uno de ellos al final de un artículo, mas bien como defensa del acto escandaloso de bombardear una ciudad indefensa que por otra cosa, asegura a sus lectores que "el ilustre estandarte de Castilla se ha cubierto de gloria." Los demas se limitan a espresar su satisfaccion por el castigo impuesto por el almirante Nuñez a los chilenos, pero hacen mencion del negocio del modo mas cauteloso i frio; jeneralmente dedican mas espacio a una corrida de toros que a un acto de barbaridad destinado a cubrir de eterna infamia a las armas españolas. La reprobacion universal del mundo civilizado por ese acto monstruoso ha abatido su espíritu jactancioso, i ya comprenden que *peor es manealo*. El público no gusta de hablar sobre ello, lo que prueba que están avergonzados, o por lo ménos que temen las consecuencias.

Yo creo que la última es la razon verdadera de su silencio, porque con pocas escepciones, aquí no hai conciencia del honor bien entendido, como tampoco ecsisten los sentimientos de justicia i de decencia. Se enfurecen cada vez que un estranjero se atreve a pedirles su opinion sobre las operaciones de su escuadra en Valparaiso, e insultan a todo el mundo en los mas groseros términos; no pueden sufrir por un momento la idea de que España ha cometido un grande error en bombardear una ciudad comercial; que con ese acto, ha perdido las símpatias del mundo civilizado; que al fin i al cabo tendrá que pagar gruesas sumas por las pérdidas sufridas por los neutrales. A un estranjero sostienen que el acto es perfectamente justificable, lejítimo en sí, i no admiten que pueda haber otra opinion sobre el particular. Los españoles sensatos no se guardan de decir que el bombardeo fué injusto, i una ofensa cuyas consecuencias finales son de sentirse seriamente.

Desgraciadamente para España, esta clase es mui pequeña i estraña al poder. El español de Cervantes es el mismo español de hoi. No ha habido mudanza. Las mismas ideas absurdas i quijotescas lo dominan hoi que tres siglos mas atras. Viven en el pasado, i miran a las demas naciones como débiles, ignorantes i despreciables. Esta infatuacion basada en la arrogancia, orgullo, ignorancia i barbaridad no puede ser destruida de raiz Es inherente al carácter español i se le cultiva con una solicitud verdaderamente maravillosa. El gobierno aprueba *in toto* la conducta salvaje de su almirante en el Pacífico, i se está preparando actualmente para hacer la guerra en aquellas rejiones en escala tan grande como se lo permitan las complicaciones del interior. Fué demasiada estupidez creer que el bombardeo de una ciudad comercial i la destruccion de una enmensa cantidad de propiedad, habia de estremecer i descorazonar a las repúblicas sud americanas, las cuales se arrastrarian i pedirian la paz en seguida, aun cuando fuera preciso pagar una fuerte suma de dinero, justamente lo mismo que dió orijen a la guerra de España. Ya empiezan a vislumbrar un poco el error en que han caido suponiendo que en los sudamericanos no iban a encontrar sino cobardes, i a tocar las probabilidades de verse ántes de mucho envueltos en una guerra mas grande de lo que ellos se imajinaban. Me consta que el gobierno está resuelto a llevar adelante la guerra en el Pacífico, si las repúblicas no piden la paz. Se pensaba en retirar la escuadra, cuando se envió la órden de bombardear a Valparaiso, segun les escribí yo a Vds. en su oportunidad; pero ahora si el almirante Nuñez no ha abandonado ya aquellas aguas, creo se le ordenará que permanezca allí i prosiga las hostilidades.

El embargo de las Chinchas cumple a los deseos de España: con ellas puede hacer dinero i esto equivale a una venganza. A mi entender, aquí se piensa en tomar posesion de esos ricos depósitos i esplotarlos hasta donde se pueda. Pero los negocios se hallan aquí tan confusos i enredados, el porvenir es tan incierto, i tan inminente las probabilidades de verse complicados en la gran contienda que amenaza a la Europa, por sus esfuerzos en mantener el poder temporal del Papa, que nadie sabe cual será la política de España. El ministerio deberá declarar a las Córtes dentro de dos o tres dias que si las repúblicas de la América del Sur quieren todavía mas guerra, España está dispuesta a satisfacer sus deseos. Pero semejante política puede cambiar de un momento a otro. Si a la luz del estado actual de cosas, Mr. Seward se despojara de alguna de sus benévolas jeneralidades i dijera terminantemente lo que se tiene que hacer, España secundaria sus miras; pero si sigue dándole a entender que de su lado están las simpatías i el apoyo moral de los Estados Unidos, España persistirá en su política rapaz i escandalosa. A nuestro gobierno toca decidir. ¿Decidirá?

La situacion política no ha cambiado despues de mi última. La misma suma de acriminacion i recriminacion, de vituperios, de insultos i groserías, caracterizan la alta prensa española. Son los *specimens* mas tristes del periodismo que haya yo visto jamas. La gran cuestion del dia es, ¿será O'Donnell dictador conforme a propio proyecto presentado a las Córtes? Los papeles dicen no; pero las Córtes votarán probablemente en favor de su proyecto a despecho de la presion esterior. El ejército i la marina serán entónces aumentados i se pedirá dinero prestado, (yo no sé por cierto a quién.) I España se hallará tambien entónces en disposicion de sacar *las castañas del fuego* a Napoleon, quien la dejará sola para que se las entienda con Italia i los Estados Pontificios. Nada hai de insensato, que ella no emprenda hoi.

El pánico comercial i las quiebras de Lóndres han causado serios trastornos en Cataluña. Varias casas principales de Barcelona han quebrado i los bancos, despues de tener que pagar muchos depósitos, se vieron compelidos a suspender pagos.

Los negocios están muertos en Madrid i el porvenir se presenta oscuro i desconsolador.

SESION DE LAS CORTES ESPAÑOLAS DEL 22 DE MAYO.

(Interpelacion sobre el bombardeo de Valparaiso.)

EL SR. SALAZAR I MAZARREDO.—El dia pasado manifesté mi deseo de que el gobierno de S. M. diese algunas esplicaciones acerca del bombardeo de Valparaiso i sus consecuencias. Tres son los puntos que desearia abarcase el señor ministro en su contestacion. Primero, cuál es la opinion del gobierno de S. M. acerca de las palabras pronunciadas por Mr. Layard, subsecretario de Estado de Inglaterra, en el Parlamento acerca de ese bombardeo: segundo, que piensa el gobierno del abuso que se viene haciendo por el gobierno chileno del pabellon inglés para hostilizarnos de todos los modos posibles; i tercero, que opinion tiene formada del trato que se dá a los súbditos españoles en Chile, poniéndole en parangon con el que aquí reciben los subditos de esa i de las demás repúblicas americanas que nos han declarado la guerra.

EL SR. MINISTRO DE ESTADO.— Señores, tres son las preguntas que me ha dirijido esta noche el Sr. Salazar segun habia anunciado, i voi a contestar a su señoría cumpliendo lo que le ofrecí.

Respecto de las palabras pronunciadas por Mr. Layard en el Parlamento inglés, este señor subsecretario ha dicho que el gobierno español, tomando pretesto de la tardanza del gobierno de Chile en contestar a los buenos oficios que le habian ofrecido Francia e Inglaterra, habia querido romper las negociaciones oponiéndose a ello aquellas dos potencias; que cuando corrió el rumor de que Valparaiso iba a ser bombardeado, se acercó a mi el señor ministro de Inglaterra para preguntarme si la noticia era cierta, a lo cual yo habia contestado con evasivas i dando lugar a que se equivocaran Francia e Inglaterra; i tercero, que si bien habiamos tenido derecho de bombardear a Valparaiso, este bombardeo habia sido un acto de barbarie, indigno de un gran poder civilizado.

Yo, Señores, debo decir que no se puede obrar bárbaramente cuando se obra dentro del derecho, i mucho menos en este caso en que el bombardeo se anunció con anticipacion, i en que los comerciantes ingleses suponiéndole habian empezado a tratar con el gobierno chileno para trasladar las mercancías a sitio fuera del alcance de nuestros cañones, no haciéndose así *por culpa del gobierno chileno*; a este, pues, es a quien pueden achacarse los perjuicios que puedan habérseles ocasionado.

Desde que se anunció el bloqueo por el señor jeneral Pareja, se acercó a mi el señor ministro plenipotenciario inglés ofreciendo no su *mediacion* sino sus *buenos oficios, única cosa* que podiamos aceptar: poco tiempo despues volvió a acercárseme en union del señor embajador de Francia manifestándome un *memorandum*, en el cual se decia que el gobierno de Chile pasaria una nota al español manifestándole que no habia tenido ánimo de ofendernos, i que seguiría con gusto en buenas relaciones con España i declarando vigente el tratado hecho con la república; que España contestaria en el mismo sentido i que se saludarian las banderas de los dos países cañonazo por cañonazo, empezando Chile. Esto se aceptó, i en este sentido se enviaron instrucciones por triplicado al señor jeneral Pareja; pero a los tres dias tuve ya que tomar precauciones por la desconfianza que me inspiraban la aceptacion de Chile por las pruebas de parcialidad que habian dado algunos agentes de potencias amigas: dirigí, pues comunicaciones a nuestros representantes en Lóndres i en Paris para que investigasen la opinion de los gobiernos francés e inglés acerca de lo que pensaban podia hacerse, si no se aceptaban por el gobierno chileno los buenos oficios. El gobierno francés repondió desde luego que si no se admitian los buenos oficios, España *quedaba en el derecho de hostilizar a Chile por todos los medios*, reservándose Francia su libertad de juicio por cada acto en particular.

El gobierno inglés dijo esplícitamente que no podia discutir lo que habia de hacerse, porque no podia admitir la hipótesis de que Chile rehusara los buenos oficios.

El gobierno chileno entre tanto, envalentonado con la moderacion que hasta entonces habia mostrado el jeneral Pareja, empezó a mandar comisionados a todas partes con patentes de corso para causar perjuicios a nuestro comercio, i en vez de dar un plazo a los españoles residentes en Chile para que abandonaran el territorio les prohibió salir de la república, los internó i no les permitió disponer de sus fortunas. No es esto solo; se adquirieron torpedos, esas máquinas infernales que *han causado mas desgracias en Gaboga, en Colon i en San Francisco de California* que pudieran haber ocasionado dos o tres combates navales, i todavia abusando del pabellon inglés se apresó de un modo *pirático la Covadonga*.

Entonces el gobierno mandó al comandante accidental de la escuadra Sr. Mendez Nuñez, que buscara a la escuadra enemiga i la apresara o la echara a pique, i si no podia hacerlo que obrara con toda la energia que estuviera en su mano, i al mismo tiempo se le envió la credencial de plenipotenciario, lo cual prueba el deseo que se tenia de la paz. El Sr. Mendez Nuñez fué a buscar la escuadra chilena, pero no pudo batirla porque se escondió en los puntos donde nuestros buques no podian penetrar por no permitirlo su calado; hubo otra segunda espedicion i los enemigos hasta *echaron a pique un buque* para que no pudieran penetrar nuestras fragatas por el unico canal practicable.

Entonces se *pensó* en el bombardeo de Valparaiso; i no pudiendo el almirante aceptar las proposiciones que le hacian por el comodoro americano i el ministro de los Estados Unidos con objeto de que no se llevase a cabo, volvió a presentar las mismas proposiciones de paz que habian servido para los buenos oficios de Francia e Inglaterra, añadiendo la devolucion de buques apresados: no las aceptó el gobierno chileno, i dijo por el contrario, que si el almirante español quería, quedase con un solo buque en la rada de Valparaiso i tomando el camino de hierro se dirijiera a Santiago a presentar sus credenciales al presidente de la república, con lo cual podian volver a abrirse las negociaciones. A esto no se podia acceder i se le dijo que puesto que Valparaiso no se defenderia no le bombardearia i que se aceptarian las condiciones que antes habia presentado, i el brigadier Mendez Nuñez contestó que aceptaria esta suspension si iba a proponérsela un solo ministro de Santiago.

No aceptó tampoco esta idea, i entonces vino el *ridículo cartel del duelo internacional que* hizo reir a todo el mundo, i que segun el dicho de un ministro estranjero bastaba para justificar toda medida estrema. Con este pretendido combate no se queria mas que ganar tiempo, i por consiguiente el bombardeo era ya una cosa necesaria.

Espuestos estos hechos, debo contestar a lo manifestado por el subsecretario de Estado inglés, que en primer lugar la España no habia aceptado *mediacion de* NADIE sino solo buenos oficios, i además, si últimamente se ha hablado de buenos oficios, ha sido porque nos convenia hacer constar que Chile no los aceptó; porque era la intencion del gobierno si se hubiera hecho la aceptacion por Chile aprobar el arreglo por deseo de la paz.

Nosotros, pues, no nos separamos de los buenos oficios por lo que gratuitamente supone Mr. Layard, nos separamos por otra causa, i mal puede decir el señor Layard que Francia habia querido continuar sus buenos oficios, cuando en 19 de abril decia el ministro francés en una nota verbal que, despues de lo manifestado por España con motivo del apresamiento de la *Covadonga*, i por Chile a consecuencia de su alianza con el Perú, no quedaba otro recurso a las potencias mediadoras que suspender sus jestiones, aguardando circunstancias mas favorables.

Esta es la contestacion mas terminante que puede darse a Mr. Layard, para que vea que no trataban Francia e Inglaterra de insistir en sus buenos oficios.

Mr. Layard dice que no fuí yo bastante esplícito con los ministros inglés i francés, i que los induje a engaño cuando anuncié el bombardeo de Valparaiso. Señores: cuando el apresamiento de la *Covadonga* se enviaron nuevas instrucciones al jefe de la escuadra del Pacífico, i al dia siguiente se remitió a Francia, Inglaterra i los Estados-Unidos una circular en que se dabacuenta a nuestros representantes en estos paises del nuevo estado de los negocios, diciéndoles que en lo sucesivo se recurrirá a todo género de hostilidades para vengar la sangre derramada.

A este despacho contestó el señor marqués de Molins, ministro de S. M. en Lóndres, participándome la conversacion que habia tenido acerca de él con lord Clarendon, i diciendo que le habia causado mucha impresion el contenido del despacho, preguntando si significaba que el gobierno desaprobaria cualquier arreglo hecho en Chile.

Aquí tiene, pues, el Congreso cómo se anunció al gobierno inglés nuestro propósito de entrar en hostilidades sin ningun género de contemplaciones. Asi es que cuando sir John Crampton vino a preguntarme si habia pasado un correo de Gabinete por Nueva York para llevar la órden de bombardear a Valparaiso *le dije que no, porque enviamos nuestras comunicaciones por el istmo de Panamá*, añadiendo que lord Clarendon tenía noticia de lo que pensábamos hacer. ¿Qué razon tiene, pues, Mr Layard para decir que no habia anunciado nuestros propósitos? Creo que es inútil decir mas sobre esto.

Mr. Layard dijo despues que el bombardeo de Valparaiso estaba en nuestro derecho; pero que era un acto bárbaro. Repito que no puede ser bárbaro lo que se hace con arreglo a derecho: podrá ser bárbaro si acaso el derecho, i el derecho tampoco lo será cuando la Europa no lo ha borrado del derecho internacional, como ha hecho con otros. Además, no creo yo que sea un funcionario inglés el que debe acusarnos por escesos de este género, cuando la historia de su nacion abunda en hechos de la misma índole. ¿Qué ha hecho la Inglaterra en 1844 en la ciudad de Arica, la segunda del Perú? Bombardearla por un insulto hecho a un cónsul sin avisarla siquiera. ¿Qué hizo en Canton por el apresamiento de una barca que llevaba sin derecho bandera inglesa? Bombardearla sin declaracion de guerra, incendiando un barco. ¿Qué ha hecho en Jedo? ¿Qué ha hecho con la ciudad de Cabo Haitiano? En todas partes prescindir del derecho de jentes: i sin embargo, a nosotros es a quienes se acusa de barbarie. Estas son las injusticias del mundo, i creo que para rechazarlas debemos unirnos todos.

Creo haber contestado al Sr. Salazar, i debo concluir diciendo que deseamos la paz i la aceptaremos en términos decorosos; pero si las repúblicas hispano-americanas siguen hostilizándonos, seguiremos nosotros obrando con toda la enerjía que el caso ecsija para mantener nuestro decoro a la altura debida.

EL SR. SALAZAR I MAZARREDO. — Doi gracias al señor ministro por las declaraciones que ha hecho i que el Congreso ha oido con mucho gusto. I creo que seria bueno que esas declaraciones se publicaran en los periódicos estranjeros, no solo en español, sino en francés i en inglés. Aquí hemos hecho milagros en la guerra de la Independencia *con el jeneral. "No importa;"* pero es menester que ahora nos importe lo que piensan de nosotros en el estranjero, porque la independencia de los paises civilizados pesa mucho en los destinos de las naciones.

No basta tener razon; es preciso que lo crean los demas; i en la misma cuestion económica ha sucedido, que tanto han calumniado a España sin respuesta nuestra los tenedores de certificados de cupones, que al fin han conseguido que el mundo entero crea que somos una nacion que no paga lo que debe, i muchos se imajinan *que español i tramposo* son sinónimos.

No es esa la conducta que observan los sur-americanos. Tan pronto como el jeneral Pareja entregó las islas de Chincha con cierto *apresuramiento* en mi sentir, contrató el Perú un empréstito de 50 millones de pesos para comprar buques, fortificar el Callao i hostilizarnos mas tarde: pues bien, tengo datos para creer que *varios millones de reales* se dedicaron a subvenciones de revistas i periódicos de Europa i América.

No es el momento oportuno todavia para tratar de las cuestiones del Pacífico, i *mi salud es tambien mui delicada;* (S. S. padece de hidrofobia) pero conste que todos nuestros conflictos en América han sido producidos por la escesiva longanimidad que allí hemos tenido desde los assinatos de Cuernavaca en Méjico. Los sur-americanos creen que somos todavía la nacion vencida en Ayacucho, i que nuestra brillante marina moderna es como la que se entregó en Guayaquil i en el Callao.

Por otra parte, todo americano cree de buena fé, i por eso son soberbios, que la Europa es el

mundo que se vá i América el mundo del porvenir. Nos miran como nosotros miramos a las naciones de Oriente, i se imajinan que nace allí el nuevo sol, mientras que aquí camina hácia su ocaso. Los yankees suelen decir: vencimos a los mejicanos, vencedores de los españoles; estos derrotaron a Napoleon; luego hemos triunfado del primer capitan de la Europa moderna.

La Inglaterra cedió respecto de los Estados-Unidos en el Canadá, en el Oregon, en Vancouver; comprendió que ceder siempre traeria al fin la guerra, i produjo tanto efecto la enerjia que demostró en el asunto del vapor *Trent*, que a pesar de que todos creian que insistirian en su demanda de indemnizacion por los inmensos perjuicios causados por los corsarios anglo-confederados, la union americana nada replicó a la negativa de lord Russell.

El Sr. Ministro de Estado.— Prometo a su señoria tener en cuenta sus observaciones, i hacer que todos los documentos que interesan en esta cuestion se publiquen en lengua estranjera.

El Sr. Pinzon.—Yo, señores, que he callado mucho tiempo en esta cuestion, hablaré cuando se haya concluido completamente; ya que mi voz se ha dejado oir en aquellos países, deseo tambien que se oiga aquí cuando pueda hablar sin cortapisas de ninguna especie, i refiriendo todo cuanto ha pasado desde que salió la escuadra para el Pacífico.

———:o:———

Comentarios españoles sobre la célebre interpelacion del bombardeo.

La *Iberia* uno de los diarios mas furiosamente españoles de la Península hace los siguientes comentarios sobre el discurso de Bermudez de Castro:

"En la sesion de la noche ha contestado el señor Bermudez de Castro a las preguntas del señor Salazar i Mazarredo relativas a las palabras pronunciadas por Mr. Layard en la Cámara de los Comunes de Inglaterra acerca del bombardeo de Valparaiso.

El señor Bermudez de Castro i la mayoría del Congreso nos han dado con este motivo, el primero la medida de su *capacidad*, i la segunda una prueba de la gran indiferencia con que mira las cuestiones en que se interesan el decoro, la honradez i la dignidad de la patria. Cualquiera se figuraría que la parte de la sesion consagrada a un asunto tan importante, habria sido elevada i ofrecido el mayor interes. Nada ménos que eso. Parecia que una masa de hielo pesaba sobre la atmósfera i secaba en los corazones de los vicalbaristas hasta los impulsos del amor patrio. I esto se comprende bien. Han degradado tanto a España los hombres que hoi dominan, que ni con derecho se han creido para hacer en esta ocasion las protestas i declaraciones que exijia la situacion. Lánguida, fria, incolora i trabajosamente pronunciada, la peroracion del señor Bermudez de Castro no ha escitado el menor entusiasmo, si bien ha hecho la historia de los sucesos i del bombardeo de Valparaiso."

La *Discusion*, que es al ménos un diario de principios, sostiene la actitud condenatoria del crímen de Valparaiso, que asumió desde el primer momento. En su número del 22 de mayo se espresa en los términos siguientes:

"Nótese que en los partes del señor Mendez Nuñez no se espresa que la poblacion de Valparaiso hiciera resistencia, i esto es precisamente lo que no justifica el bombardeo. Valparaiso es un puerto neutral, sin medios de defensa, sin fuertes, sin reductos, sin artillería. Bombardear á una poblacion pacífica é inerme, ¿no es atacar á un enemigo indefenso? Ahora bien: las leyes de la guerra ¿prescriben que se ataque a quien no puede defenderse? Dudamos que pueda contestarse satisfactoriamente a esta pregunta, ¡¡por eso repetimos i sostenemos que el bombardeo no aparece debidamente justificado, e insistimos en calificarlo como un acto de *salvaje enerjía* i *como un alarde inútil de violencia.*"

A este mismo propósito traducimos del *Post* de Lóndres el siguiente juicio sobre la impresion que ha causado en Europa el parte oficial de Mendez Nuñez.

"El despacho oficial del almirante Mendez Nuñez jefe de las fuerzas navales españolas en el Pacífico, en que se da cuenta del bombardeo de la ciudad i puerto comercial e indefenso de Valparaiso, es *un triste documento.* Parece como una sátira deplorable contra la civilizacion i humanidad del siglo, tanto mas severa en razon de su llana injenuidad. El almirante español se muestra evidentemente avergonzado de la parte innoble i bárbara que le cupo en aquel acto, i parece sentir vivamente la humillacion a que voluntariamente i sin prospecto de ninguna ventaja posible, se le ha sometido.

España es el agresor en esta guerra: ella la ha provocado obligando a Chile i los demas Estados del Pacífico a alzarse en su defensa. La sangre derramada por sus enemigos ha sido al ménos vertida en leal combate i en una guerra que ella misma ha suscitado; i no es mas racional que heróico i caballeresco buscar venganza en el bombardeo e incendio de ciudades indefensas i comerciales i en el asesinato de habitantes desarmados i pacíficos. Un gobierno que hace esto, léjos de vindicar su honor, hace todo lo posible por deshonrarse a sí propio i *a la nacion ya bastante desgraciada para tenerlo por representante.*"

———:o:———

Discusion del Parlamento inglés sobre el bombardeo de Valparaiso.

Sesion del 15 de mayo en la Camara de los Comunes.

Mr. Layard, subsecretario de Estado, despues de referir los preliminares de la mediacion ofrecida por la Inglaterra i la Francia, i la justa resistencia de Chile para admitirla, añadió:

"En consecuencia, hubo una considerable demora, i el gobierno español quiso tomar ésta como un pretesto para romper las negociaciones, pero los gobiernos francés e inglés obligaron (*held*) a España a aceptar sus buenos oficios. Poco tiempo despues el gobierno de S. M. tuvo razones para creer que sí le habian enviado instrucciones al almirante español en el Pacífico para bombardear la ciudad de Valparaiso. Los gobiernos francés e inglés se dirijieron inmediatamente a la corte de Madrid i preguntaron si efectivamente se habian enviado o no dichas instrucciones. El gobierno español despues de muchas respuestas evasivas, *hizo creer en efecto al gobierno de S. M. que no se habian enviado tales instrucciones.* Así pues la noticia del bombardeo de esa ciudad indefensa ha sido recibida con la mayor sorpresa. Deseaba [el orador] que se comprendiese claramente la posicion de los comerciantes ingleses, i en consecuencia declaraba que todas las manifestaciones contenidas en las resoluciones leidas en la Cámara por el honorable i noble miembro por Harwich no tenian el menor fundamento.

El informe de que el comandante americano habia ofrecido impedir el bombardeo si el almirante británico hubiera cooperado con él era completamente falso, (*utterly untrue*) pues no se habia hecho semejante oferta. Por el contrario, *el ministro americano reconoció el derecho del comandante español para bombardear a Valparaiso*, i ni él ni el almirante tuvieron al parecer la menor intencion de impedirlo con su intervencion. Ni era cierto tampoco que el almirante Denman hubiera jamas presentado por disculpa la insuficiencia de su fuerza; por el contrario, manifestó despues que aunque su fuerza *hubiera sido diez veces mayor*, no habria intervenido. Por lo que respecta a la remocion de las fortificaciones, él (Mr. Layard) tenia entendido que Valparaiso era una plaza difícil de ser fortificada, aun cuando al efecto se le concediera un plazo considerable. I ahora tocante al informe de que los chilenos se habian negado a permitir que los marineros ingleses bajasen a tierra i estinguiesen el incendio, todo lo que podia decir era que acababa de recibir un despacho del almirante Denman, en el cual le describia como su jente habia desembarcado i ayudado a la estincion del incendio.

Indudablemente el bombardeo de una ciudad (fortificada o no) era un derecho beligerante; pero ahora se presentaba la cuestion de hasta donde podia ser consistente el ejercicio de este derecho con los usos de la vida civilizada. El deseaba decir todo lo posible en deprecacion del comandante español, pero sin embargo no podia dejar de admitir que habia obrado en conformidad con las órdenes positivas de su gobierno. Hubiera querido, caso de ser posible, haberse evitado la perpetracion de un acto que todos calificarian de estremadamente bárbaro; (*most barbarous*) pero sus instrucciones eran terminantes. El gobierno español era pues digno de la mas grave censura, pues sabia que los gobiernos francés e inglés estaban haciendo todos los esfuerzos posibles por conseguir un arreglo pacífico de las dificultades, i sin dar a dichos gobiernos un aviso positivo, se enviaron instrucciones para bombardear la ciudad.

Por otra parte, no ocultaria que el hecho en todos sus pormenores habia creado la impresion mas dolorosa en el ánimo del gobierno de S. M. (atencion! atencion!) Todos creian que ya habia pasado el tiempo de actos bárbaros, tan inconsistentes con la posicion de una nacion como España. Debia igualmente espresar su simpatía por los comerciantes ingleses; pero al mismo tiempo no podia dejar de reconocer que ellos mismos tenian la culpa de los daños que habian recibido. Tocante a la supuesta demanda del gobierno chileno para que sea retirado nuestro ministro Thompson, solo tenia que decir que no se habia recibido semejante comunicacion.

Opinion de la prensa inglesa sobre el bombardeo de Valparaiso.

(*Times.*)

Mui oportunamente, cuando nos vemos amenazados de una guerra jeneral que llenaria de luto a la Europa entera, i volveria a sumir a la Alemania en un estado de miseria del cual apenas han bastado a sacarla cincuenta años de paz, nos llega de otro hemisferio una noticia que parece a primera vista esceder i ecsajerar todo lo que pueden cumplir las malas pasiones del jénero humano cuando se desencadenan las unas contra los otros. Por razones tan mezquinas, que apenas es admitido el manifestarlas seriamente, España ha iniciado una guerra injusta i sin glorias contra las repúblicas antes colonias suyas en la América del Sud. Por un simple puntillo, un asunto que una nacion antigua i bien cimentada hubiera debido menospreciar sin el mas leve menoscabo a su prestijio o la mancha mas lijera en su honor, España ha decidido embarcarse en una contienda temeraria con comunidades a quienes no puede esperar someter o avasallar permanentemente. Al mismo tiempo que así anda buscando la ocasion de derrochar inútilmente su tesoro i que se encuentra envuelta en las mas graves dificultades pecuniarias, está manteniendo a grandes costos una flota en el Pacífico, sin poder materialmente hacer frente a los compromisos ordinarios de su gobierno.

Lo que el gobierno español ha cometido no es tanto una violacion del derecho público como el de los usos de la guerra civilizada. Pero bien que ruinoso para nosotros, no conocemos ningun principio que lo constituya un *casus belli*, i si es justo nuestro juicio, resulta que hemos sufrido un daño evidente i sin provocacion, i que no tiene remedio. Pero, aunque nuestra propiedad haya sido sacrificada sin medio de reparacion, no dudamos que el proceder que acabamos de designar será fecundo en consecuencias de una naturaleza la mas perjudicial a la España i a su gobierno. Actos como ese tienden a poner a una nacion fuera del goce de las cortesías i consideraciones de la vida civilizada: la marcan con el sello de una inferioridad, que no bastan a desvanecer huecas declamaciones sobre nobleza i dignidad históricas, i la colocan en una posicion aislada, sumamente perjudicial al desarrollo de su prosperidad i fatal a su influencia en los consejos del mundo.

(*Daily Telegraph.*)

A las orillas de una hermosa bahía en la costa occidental de Sud-América se levanta una de esas encantadoras ciudades tropicales que, en estos dias de rápida locomocion, brinda a los viajeros atractivos que ya no hai que esperar de las históricas, pero mui frecuentadas costas del Mediterráneo. Valparaiso, o el *Valle del Paraiso*, la metrópoli comercial de la república de Chile, es una ciudad que todos los ingleses debieran conocer; porque todo lo que hai de movimiento i de empresas entre sus 80,000 habitantes se debe principalmente a la enerjía i capitales llevados allá por comerciantes ingleses i americanos. Pocas vistas son mas deliciosas que la que presenta Valparaiso, sobre cuya bahía, en medio de las tardes diáfanas i serenas de aquel ardiente clima, se vé descollar un grupo de montañas distantes, iluminadas por los vívidos cambiantes de un crepúsculo tropical. En el fondo se destaca el apagado volcan de Aconcagua, el pico mas elevado de los Andes, una montaña de 25,000 pies de elevacion que se alza sobre la hermosa bahia bañada por los rayos del sol poniente . . . . . .

No acertamos a comprender, a no ser que la conducta del almirante Nuñez sea desaprobada i disculpada por O'Donnell, con qué cara se atreverá el gobierno español a pedir nuevos empréstitos a Inglaterra para restablecer su crédito nacional, despues de una atrocidad como la que acaban de perpetrar en Valparaiso. Todo hace creer que el daño, que se estima distintamente de nueve a veinte millones de pesos, recaerá principalmente, no sobre los comerciantes chilenos, sino sobre los ingleses, franceses i americanos. Duro es simpatizar con la moderacion i disciplina que, si no mienten los despachos telegráficos, indujeron al almirante británico a abstenerse de cooperar con las escuadras americana i francesa a impedir por la fuerza el bombardeo de la ciudad. Si Nuñez persiste, como ha amenazado, en hacer sentir su venganza sobre otros puertos de Chile i Perú, i en lanzar bala i metralla sobre Coquimbo i Callao, aconsejaríamos a su gobierno se guarde prudentemente de invitar a los ingleses a que entren en negociaciones para la re-admision de los títulos españoles en las Bolsas de Europa. Es inútil traer a cuento testimonios estadísticos sobre la riqueza i creciente poblacion de España, cuando el barbarismo patentizado por las ruinas de Valparaiso, deja ver un estado de sentimiento público incompatible con un sentido elevado de honor o una rijida observancia de la fé pública. Si la rehabilitacion del Tesoro español, sobre la cual tanto se ha hablado estos dias, no ha de pasar de unos cuantos *meetings* frívolos de tenedores de certificados i de pasivos, deben dársenos al mismo tiempo pruebas evidentes i tanjibles no solo de los grandes recursos de la Península, sino ademas de que sus 17,000,000 de habitantes han progresado en civilizacion i humanidad.

(*Morning Star.*)

La escuadra española, obrando al parecer en conformidad con instrucciones perentorias de Madrid, acaba de cometer un acto que, por su infamia i desatentada barbaridad de venganza, escede a todo cuanto en los dias de sus primeras hazañas trasatlánticas, conquistaron a España su fama inmortal de cruel.

Lassata nondum satiata, la venganza española se ha desbordado. Terminado el bombardeo, se permitió a los infelices habitantes volver i buscar un refujio entre las ruinas de sus humeantes hogares. Tal fué, al decir de los periódicos que han llegado a nuestras manos, la última hazaña perpetrada por los compatriotas del Cid, por los caballeros de Castilla la Vieja. Edmundo Burke, hablando de los culpables cuya debilidad sola los hace comparativamente inocentes, pregunta con mucha gracia qué haría el jénero humano si cada araña fuese del tamaño de un buei. ¿Cuál, preguntamos nosotros, seria la suerte de las naciones pequeñas si España tuviera el poder de Inglaterra o la Francia, o de la República norte-americana?

(*The Brazil and River Plata Mail.*)

La copa de la amargura se ha desbordado ya. España ha cometido el último ultraje contra un pueblo inofensivo, i abusando de la fuerza, bombardeado una ciudad desarmada, destruyendo una inmensa cantidad de propiedad perteneciente a neutrales, por la cual es de esperarse que se le haga responsable. Los comandantes de los buques de guerra neutrales reunidos en Valparaiso juzgaron no estar autorizados mas que para protestar contra el acto, pero no para impedirlo por la fuerza, lo que presumimos hubiera podido llevar a cabo, aun teniendo por contrario a la acorazada "Numancia." Parece, ademas, que el almirante español pensaba descargar su venganza sobre otras ciudades indefensas de las costas de Chile. Todas las probabilidades de paz se han convertido en humo con este acto de locura de la España, i ya ahora no debemos esperarnos sino una serie de represalias i de hostilidades determinadas de parte de las repúblicas sud-americanas que harán a España sentir amargamente sus dislates, si tal cabe en nacion tan infatuada. Ya debe darse por concluida toda idea de un arreglo amistoso de las diferencias, i estas solo pueden ajustarse con la voz de los cañones. Los dos acorazados peruanos que han llegado a Rio Janeiro de paso para unirse con la escuadra aliada, pronto se encontrarán en la escena de la accion, i si cumplen su deber, como se cree que pueden mui bien hacerlo, presto darán buena cuenta de la "Numancia," dejando a su merced el resto de la escuadra española. En los tiempos modernos no se ha cometido una atrocidad igual a la de Valparaiso, ni lo habria sido sin la sancion del gobierno español, al cual, esperamos, se le ecsijirá una estrecha cuenta por su modo bárbaro de hacer la guerra. En nuestras columnas damos amplios detalles, i así mismo la opinion de la prensa, unánime en condenar tan inícuo proceder.

La prensa francesa.

La prensa de Francia ha condenado unánimente el crímen de los españoles i con tanta mayor enerjía cuanto que los franceses han sido los mas perjudicados por el incendio Aun la *Francia*, órgano de los Borbones i la *Patrie*, diario asalariado por la Embajada española en Paris, han guardado silencio.

Los Representantes de los Estados Unidos en Chile i el bombardeo de Valparaiso.

GRAVÍSIMAS REVELACIONES DEL PARTE OFICIAL DE MENDEZ NUÑEZ.

La "Gaceta de Madrid" del 21 de mayo publica una serie de despachos sobre las negociaciones que precedieron el bombardeo de Valparaiso, i la ejecucion de esta, llevada a cabo *relijiosamente* (testual) por aquel jefe de escuadra, que forman en su conjunto una de las mas peregrinas pájinas de los anales diplomáticos del mundo. Qué entretenida chismografía! Qué sabrosa comadreria! Qué minuciosidad de detalles caseros i culinarios! Qué incurable charlatanismo desde aquello de los criados que se retiraron de la mesa en el *Vanderbilt* hasta aquello de *honra sin barcos, pero no bubues sin honra!* Oh sublime Mendez! Malhaya la hora en que os destinó vuestro padre a la carrera de la *náutica temeridad*, en vez de revestiros con la toga de Meternich. Habeis estado inimitable en vuestra diplomacia, pidiendo nada mas, que se os concediera *todo* lo que habia sido causa de la guerra, pues teniais a Valparaiso a *vuestros piés*—piés de español! Pobre Valparaiso! i que negocio para los fabricantes de jabon de Windsor i de agua de Colonia!....

Analizar a lo serio esos documentos es tan imposible como llorar leyendo las conversaciones de Sancho con su amo, o como leer sin reirse a morir el debate sobre el bombardeo (que en otra columna publicamos) entre el Sancho Bermudez i el insigne hidalgo Mazarredo (*alias* jeneral *no importa*).— Basta recordar a los que duden de que decia verdad, que el secretario que ha llevado la pluma a *Don Casto* es el celebre *Don Dionisio.* Qué pareja!

Pero si todo esto no puede tratarse sino como un sainete, no sucede lo mismo con las gravísimas revelaciones que esos documentos contienen sobre la conducta del Ministro Kilpatrick i el comodoro Rodgers, los represententes de los Estados Unidos en Chile, i de quienes se habia creido hasta aquí, atendiendo a lo que ellos mismos decian, que habian sido los nobles defensores del indefenso Valparaiso.

De esos documentos aparece en verdad que los Señores Kilpatrick i Rodgers han obrado mas como los aliados de la España, o mas propiamente "como los *ajentes* de sus ajentes" para usar el lenguaje de estos últimos, lo que nos parece tan singular como grave.

Es este asunto de suyo tan delicado que no queremos aventurarnos de nuestros propios juicios, i nos limitamos a estractar algunos fragmentos de la misma *correspondencia oficial* que analizamos.

Hablando Mendez Nuñez del desenlace de su primera conferencia oficial con el comodoro Rodgers, se espresa aquel como sigue (Despacho del 27 de marzo):

"Al concluir aquí tuve la *satisfaccion* de oir al señor comodoro manifestarme por un movimiento espontáneo, i de tanto mayor valor cuanto que se nota la noble *sinceridad de sus palabras*, que no podia menos de espresarme la *admiracion* con que habia considerado i pagaba tributo a la constante *entereza, moderacion, tacto i valor de que habia dado pruebas en mis conferencias con el ministro americano i él.* El jeneral Kilpatrick *se unió a estas amistosas manifestaciones*, despidiéndose ambos de mí en los *términos mas cordiales.*"

En la segunda conferencia del 29 de marzo, lo que refiere Mendez es mucho mas significativo.

Pone en efecto como testual en boca del comodoro Rodgers el siguiente estraordinario discurso:

"Cuando primero me ocupé de esta cuestion creí que la España no tenia razon, que sus miras eran distintas de lo que realmente son, creí que me veria en la precision de emplear en defensa de los intereses neutrales la fuerza, si los buenos oficios del jeneral Kilpatrick i los mios no surtiesen el efecto que nos proponiamos, la paz; mas, despues de hablar con ambos belijerantes, he llegado a comprender que los chilenos *son niños mal criados i tontos*, pues habiéndoles *probado hasta el cansancio que nada deshonroso tenian las proposiciones presentadas por el brigadier*, que cualquiera nacion cuerda las aceptaria al momento, apoyándome para demostrarlo que los mismos Estados Unidos habian en diferentes ocasiones suscrito a términos menos liberales, nada he conseguido, i, al mismo tiempo, tanto el jeneral Kilpatrick como yo, *nos sentimos llenos de admiracion por la paciencia, moderacion i valor desplegado por el jefe de las fuerzas navales de S. M. C.*"

En seguida, despues de referir un incidente respecto del jeneral Kilpatrick, que lo haria pasar (a ser cierto) como un harto novel diplomático, concluye el jefe español su nota al ministro de Estado con el siguiente especialísimo párrafo:

"El ministro i comodoro americanos han trabajado activamente, poniéndose diariamente en comunicacion, tanto con el gobierno de Chile como conmigo, sirviendo de ajentes confidenciales oficiosos entre ambos, *con un verdedero empeño, con un celo i actividad digna de todo elojio, i dando a cada instante, al par de pruebas de completa neutralidad, tambien pruebas de sincera amistad hácia España i sus ajentes, portándose con una lealtad que no me cansaré de dojiar i de llamar sobre ello la atencion de V. E.*"

Ahora bien, ¿qué hai en todo esto? El ministro de los Estados Unidos ha escrito una enérjica protesta contra el bombardeo de Valparaiso. El comodoro Rodgers ha enviado un despacho oficial en que lo condena como cobarde i lo compara a un asesinato. ¿Cómo se comprende ahora todo lo que de ellos dice Mendez Nuñez?

Hai en todo esto algo que repugna mucho a un ánimo hidalgo i honrado, pero algo que a la vez necesita un pronto i completo esclarecimiento.

Hai en esto una cuestion de honor personal para los señores Kilpatrick i Rodgers, i ellos son los árbitros de elejir el medio de resolverla.

Pero hai tambien una cuestion de honra para Chile, pues ningun país que se estima a sí mismo puede consentir en que se haga un juguete de su buena fé, de su confianza, de su hospitalidad misma.

Estamos seguros que si estas gravísimas cuestiones de honra no se ponen en trasparencia, el pueblo i el gobierno de Chile sabran mantener ilesa la dignidad tradicional de la República.

La neutralidad de los Estados Unidos para con España i para con Inglaterra.

Durante los dos años que cuenta de ecsistencia la guerra infame i cobarde que la España hace a las repúblicas d la América del Sud, ni una sola voz se ha levantado en el Congreso americano para pedir la supresion de reforma de la lei de neutralidad en favor de los injustamente agredidos.

En esto el gobierno i el Congreso de lo Estados Unidos eran lójicos.

Esa lei habia sido hecha espresamente *contra* la América del Sud i en favor de las jenerosas protestas de Enrique Clay, que la llamó *una lei en honor de los tiranos.*

La lei se ha conservado pues relijiosamente i se ha aplicado con todo rigor a los enemigos de España.

Pero con la Inglaterra es otra cosa.

He aquí la singular pero característica discusion que a este respecto ha tenido lugar en la Camara de Diputados de Washington el 11 del actual.

Mr. Ancona presentó el siguiente preámbulo i resolucion:

Por cuanto—El pueblo irlandés i sus hermanos i amigos en este pais se sienten movidos del patriótico intento de afirmar la independencia i restablecer la nacionalidad de Irlanda; i

Por cuanto—Las simpatías activas del pueblo de los Estados Unidos están naturalmente en favor de todos los hombres que luchan por conseguir tales fines, mui especialmente cuando los interesados son amigos reconocidos de nuestro gobierno, como lo es el pueblo irlandes, que ha derramado su sangre en defensa de nuestra bandera en todas las batallas de las guerras en que se ha visto envuelta la república; i

Por cuanto—El gobierno británico, como nacion, contra el cual están luchando, no merece de nosotros como nacion otra o mayor consideracion que la que marca la estricta letra de la lei internacional, en razon de que durante nuestra última guerra civil, dicho gobierno repelió de hecho con su conducta sus leyes de neutralidad; i

Por cuanto—Cuando se pide reparacion por los daños causados a nuestro comercio, resultantes de la voluntaria negligencia de la Gran Bretaña en hacer cumplir las mismas, niega arrogantemente toda responsabilidad, i pretende ser juez de su propia causa; i

Por cuanto—La subsistencia de la Lei de Neutralidad de 1818, compele al ejecutivo de este gobierno a hacer distinciones las mas duras contra los que han sido siempre i son en la actualidad nuestros amigos, i en favor de aquellos que han sido desleales, no solo a los principios jenerales de cortesía que deberian ecsistir entre naciones amigas, sino ademas a la lei escrita de su propio estado en semejante materia i por tanto, queda

Se resuelve: Que la Comision de Negocios Estranjeros se encargue de presentar un *bill* revocando una acta aprobada en 20 de abril de 1819, que es la Lei de Neutralidad, de conformidad con cuyos términos ha sido espedida la proclama del Presidente contra los Fenianos.

Mr. Hale propuso que se suspendiera la discusion sobre el preámbulo i la resolucion.

Mr. Rogers pidió un voto sobre la mocion.

Mr. Banks, Mr. Wilson, de Iowa, i otros miembros, trataron de introducir sujestiones, pero Mr. Ancona, habiendo movido la cuestion previa, se negó a aceptarlas. Sin embargo, modificó la resolucion en sentido de que la Comision de Negocios Estranjeros se encargase de ecsaminar la conveniencia de presentar dicho bill.

La Cámara rehusó dejar sobre la mesa de resolucion por un voto de 4 sí contra 114 no.

Dijeron sí los SS. Cobb, Davis, Hale i Grinnell.

Mr. Grinnell espuso que votaba "sí" porque entendia que la resolucion era una censura de la Administracion.

La Cámara rehusó apoyar la mocion de la cuestion prévia.

Mr. Schenck propuso entónces en lugar de la resolucion, i movió la cuestion previa.

"*Resuelto*—Que el Presidente de los Estados Unidos, a juicio de la Cámara, deberia tomar de nuevo en consideracion la política que ha adoptado entre el gobierno británico i esa porcion del pueblo irlandes que, bajo el nombre de Fenianos, están luchando por su nacionalidad independiente, i que se le suplique observe, en cuanto sea practicable, el mismo modo de proceder seguido por el gobierno de la Gran Bretaña durante la última guerra civil de este pais, entre los Estados Unidos i los rebeldes en insurreccion, reconociendo a ámbos como belijerantes legales, i observando entre ellos una estricta neutralidad."

Mr. Harding, de Illinois, pasó al oficial e hizo leer lo que él deseaba someter en lugar de ámbas proposiciones, declarando que la conducta del gobierno en reprimir la invasion feniana es infame i deshonrosa.

Mr. Schenck se opuso a recibir la sustitucion propuesta por Mr. Harding.

Mr. Banks pidió a Mr. Schenck accediese a una nacion para que diese traslado de la resolucion i sustitucion al Comité de Negocios Estranjeros, prometiendo que sí se le sometia, la comision pasaria su informe.

Mr. Schenck accedió con tal objeto, i Mr. Banks hizo la mocion.

La "*cuestion* previa" fué secundada entónces.

Mr. Hale pidió se dejara sobre la mesa la resolucion i el sustituto.

La mocion se perdió; 8 en la afirmativa i 113 en la negativa.

Mr. Hale propuso una enmienda como una especie de transaccion.

Mr. Ancona objetó, i la cuestion se consideró con referencia a la resolucion orijinal, i el sustituto de Mr. Schenck a la Comision de Negocios Estranjeros; lo cual pasó por 91 sí contra 34 no.

Mr. Hale en seguida, como esplanacion personal, envió e hizo leer la resolucion que habia deseado someter como una transaccion, i es como sigue:

Resuelto—Que el honor i buena fé de los Estados Unidos imperiosamente eccijen la compulsion justa i vigorosa de las leyes de neutralidad, i que esta Cámara no apoyará ninguna proposicion que tienda a su revocacion, revision o violacion.

———:o:———

Los doce casos de la doctrina Monroe en la guerra de Sud América.

Contar los artículos, los discursos, los despachos, los telegramas, las *palabras*, en fin, pronunciadas en los Estados Unidos sobre la doctrina Monroe sería tan difícil como contar las arenas del mar.

No sucede así con los *hechos*. Estos son tan cortos como significativos.

No queremos aquí hablar de la *conquista* de Méjico, de la *invasion* de Nicaragua, de la *espedicion* al Paraguay, de las *operaciones militares* sobre el Itsmo. Todo esto es ya antidiluviano.

Queremos solo recordar una docena de hechos regojidos al acaso en la última época. Su simple enumeracion constituye toda su elocuencia.

Primer hecho.—Orden a todos los administradores de aduana de los Estados Unidos al saberse la declaracion de guerra de Chile de no admitir a ninguno de sus buques sino en caso de avería del mar o temporal.

Segundo hecho.—Desconocimiento oficial del gobierno popular del coronel Prado, sustituido en el Perú al del infame traidor Pezet, *aliado* de los españoles.

Tercer hecho.—Sustitucion de los representantes americanos en Chile i el Perú, a consecuencia de sus decididos sentimientos en favor de esos países.

Cuarto hecho.—Detencion arbitraria e *indefidida* del vapor de comercio *Meteor*, a título de un denuncio de los españoles.

Quinto hecho.—Orden de detencion del vapor de rio *La Oriental* i de otros buques por el simple ruego del ministro español en Washington.

Sesto hecho.—Visita de Mr. Seward *en su carácter de Ministro de Estado* a la Habana, capital de uno de los *belijerantes*, i su brindis oficial por "la eternidad del poder español en América."

Septimo hecho.—Revocacion del *exequatur* del consul de Chile ántes de ser juzgado.

Octavo hecho.—Orden de arresto contra un ajente de Chile por la simple denuncia de un contrato de torpedos (municiones de guerra) en los momentos en que los Fenians compraban i armaban baterías de cañones en Nueva York.

Nono hecho.—Ofrecimiento *gratis* a las fragatas *Isabel la Católica* i *Cármen*, buques de guerra belijerantes, de los arsenales del Estado para repararse.

Décimo hecho.—Negativa del Congreso de los Estados Unidos a ecsaminar los despachos oficiales sobre el bombardeo de Valparaiso, en los momentos en que se votaba por unanimidad una felicitacion solemne al Czar de Rusia.

Undécimo hecho.—Mensaje del presidente Johnson al Congreso pidiendo autorizacion para tomar medidas hostiles contra el Ecuador por su dilacion de pocos dias en hacer un pago de $10,000.

Duodécimo hecho.—Resolucion aprobada por el Congreso para que se ejecute a Venezuela por varios cobros de dinero.

Todo esto es la obra de seis meses.

Calcule ahora la América del Sud lo que tendrá que esperar de la Doctrina Monroe en el tiempo venidero....

———:o:———

La doctrina de Monroe en el Congreso de los Estados Unidos.

(EMPRESTITO A MEJICO.)

Al fin se ha hecho oir en el Congreso americano una voz en favor de la doctrina Monroe.

Esta voz es nada menos que la de Tadeo Stevens, el jefe del Congreso radical.

Mr. Stevens no ha dicho como el senador Wade, hace tres dias, que Napoleon era un *ladron* ("robber") pero ha pedido que en cambio del *empréstito mejicano* que solicita se *hipoteque a Sonora, Sinaloa, Chihuahua i la Baja California.*

Esto es lójico, es la doctrina Monroe en su mas jenuina fórmula como se entiende aquí. *America for the Americans;* Méjico para los Estados Unidos.

Por lo demas, Mr. Stevens, con su elocuencia acostumbrada, dijo algunas buenas cosas dignas de conservarse i vamos a traducirlas en seguida.

Dijo:

"Me parece que ha llegado el momento en que los Estados pueden inquirir con calma, si esa *declaracion de política* conocida con el nombre de la "Doctrina de Monroe," que era juzgada i se juzga tan importante i tan varonil, está destinada a ser una idea práctica, o *una simple bravata.* Mientras estuvimos empeñados en la guerra civil, fué ciertamente cuerdo el no provocar una guerra con una gran potencia, por mas que tenga presente la atrevida política de Roma, que la llevó a declarar la guerra a una nacion poderosa i a lanzar contra ella una lejion para vengar un insulto cuando Aníbal golpeaba a sus mismas puertas . . . " "Si no se intenta mantener la Doctrina de Monroe, se la debe abandonar dignamente como un error inconsiderado. Si se cree importante a la salud i al pais, entonces no hai por qué ceder, por qué esperar, por qué seguir una política pusilánime. A mi juicio, es un principio vital a la salud de esta república, e interesa a nuestro honor que se mantenga inviolable. Los principios de gobierno, como ciertas enfermedades, son contajiosos. Las monarquías de Europa se ligan para ahogar en todas partes las revoluciones democráticas, por temor de que se difundan i traigan la caida final de los gobiernos absolutos. Así debiéramos nosotros cuidar de que ningun gobierno despótico se alzara en nuestros límites, no sea que la lepra se propague e infeste todo el continente. De ahí la sabiduría de la declaracion que ninguna potencia estranjera habia de establecer un trono en este continente contra la voluntad del pueblo. El seudo imperio de Méjico es un fraude, en cuanto se refiere al consentimiento del pueblo mejicano. Esa república ha sido oprimida por bayonetas estranjeras. Los mejicanos que sostienen el gobierno imperial son los *separatistas* de su país. A mas de ser una monarquía, el imperio es un gobierno bárbaro. El decreto que ordena que todo hombre que se encuentre peleando por su patria sea inmediatamente pasado por las armas, i que se ha llevado a cumplido efecto, imprime sobre ese gobierno el sello del salvajismo, de la barbarie, i lo pone fuera de la lei del mundo civilizado. Es mucho peor que los antiguos gobiernos de Trípoli, Tunez i Alger, mirados por los cristianos como un nido de piratas i enemigos del jénero humano. Dado, pues, que el empréstito no podria ser una causa justa de guerra con ninguna potencia estranjera, ¿conviene concederlo? Claro está que sin la ayuda esterior, el republicanismo en Méjico tiene que perecer i que establecerse una monarquía. Juarez se ha sostenido con un valor i una fortaleza sin ejemplo en la historia moderna. No sé nada que pueda compararse con eso, si no es la incontrastable enerjía i fé de Guillermo de Orange. Pero en medio de una horda de traidores, sostenidos por una de las naciones mas poderosas de Europa, los recursos del desgraciado Méjico necesariamente se tienen que agotar. Yo creo que hoi el Presidente Juarez, bien que con hombres suficientes a su servicio, se halla casi ecshausto de material de guerra; i a no ser con el ausilio de un empréstito estranjero, no sé como pueda mantener en pié un ejército respetable. Veinte millones de pesos se le podria avanzar fácilmente con la hipoteca de la Baja California, Sonora, Sinaloa o Chihuahua, que lo dejaria perfectamente seguro. Si esto diera oríjen a una guerra con Macsimiliano, me parece que nadie se sentiria alarmado. Eso suministraria a la gran república una bella oportunidad para indicar su honor, tan pálido desde que nos rije la política *micawberiana* de nuestro Secretario de Estado. Vindicando ese honor, aumentaríamos i consolidaríamos la fuerza de la nacion. Tengo la confianza de que nuestra ilustrada Comision de Negocios Estranjeros no tardará en tomar alguna resolucion decisiva sobre esta importantísima cuestion.

Honor a Monroe!

El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado una resolucion pidiendo al gobierno le pase todos los documentos relativos a la deuda de Venezuela, para acordar los medios de apremio necesarios para hacer efectivo su pago. Ya tenemos al Ecuador i Venezuela; ¿quién seguirá?

La Doctrina de Monroe en Caracas.

Dice el *Federalista* de Caracas:

"El istmo, quedaba tranquilo, aunque hostigado su gobierno por las ecsijencias i desmanes del *yankeesmo*, que es la sombra negra de la vida oficial i particular de aquel Estado.. La política de Washington se caracteriza en Panamá por la insolencia i el atrevimiento mas insoportables. Ultimamente han dado los *yankees* de Panamá, especialmente su prensa, en la flor de ayudar en todo sentido a los servidores de la escuadra española.

Siempre hemos pensado que Sud América no debe contar sino con sus propias fuerzas: que en el caso de necesitar simpatias i apoyo moral estranjero, debe buscarlos en Inglaterra, pero jamas en la república *yankee.* Esos romanos modernos, nos desprecian profundamente, como fruto de la *ignorancia;* i su raza *semi-selvática, grosera, materialista* i eminentemente *iliterata*, jamas podrá simpatizar con la electricidad caballeresca, la imajinacion volcánica i el vuelo sentimental de la Sur América."

Qué dirá el *Federalista* cuando sepa que el Congreso ha pedido al gobierno de Estados Unidos que le presente todos los reclamos que tiene contra Venezuela para mandarla ejecutar en el acto.

A LA AMERICA.

I.

¡Gloria al grito jigante que se alzara
Retumbando do quiera: independencia!
¡I gloria a los que dieron su ecsistencia
Por que libre la patria respirara!

Loor eterno a la Paz, ciudad preclara,
Que opuso su valor i resistencia
Al soberbio leon, cuya insolencia
En tres lustros de lucha doblegara.

Alto i Bajo Perú, nacion chilena,
Unidos levantad el estandarte
Que ahuyente al opresor que se aprocsima.

Sin odio vil formad fuerte cadena,
Que imiten de los Andes el baluarte;
Alzaos en la lid cual su alta cima.

II.

¡Bolivia despertad, la gloria es cierta!
Do está vuestro valor i alta pujanza?
¿Por qué indolente vuestra sien descansa
Cuando el *conquistador* está a la puerta?

Escuchad al chileno que os despierta
Dando la voz de union i de venganza!
Al sentir que traidor el leon avanza
Hácia las playas que él vijila alerta.

Escuchad el clarin de hueste ibérica
Que Ayacucho borró de la memoria
I hoi de nuevo a manchar viene los Andes.

¡Soldados de Junin! hijos de América,
Buscad el arma que os legó la gloria!
Bolívar os la dió—¡cómo él sed grandes!

Benjamin Lens.

(*Porvenir* de Tacna.)

———:o:———

La propaganda republicana en Europa.

Si no por efectivos, ni prácticos, ni tal vez sinceros, en todas sus partes, publicamos por curiosos los siguientes documentos, en que se vé a los políticos del Congreso de Washington (los mismos que se opusieron a que se trajera a su mesa los documentos del bombardeo de Valparaiso i los mismos que por unanimidad votaron una felicitacion especial al Czar de Rusia) consagrados a propagar en Europa los principios de la república. Preciso es sin embargo no echar en olvido que esta propaganda se hace sobre el *papel* . . . .

He aquí los documentos:

Londres, diciembre 1865.

A NUESTROS AMIGOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Si es cierto que los deberes están en razon proporcional del poder, nuevos deberes pesan sobre los Estados Unidos; grande no solo en el continente americano, sino tambien en Europa, es inmenso despues de la guerra de la abolicion de la esclavitud. Vosotros podeis ahora i debeis ser en lo adelante, para el bien de vuestro propio país i del jénero humano, un poder militante i de iniciativa. Para cumplir este deber, os basta representar dentro de vuestros límites jeográficos i en el estranjero, el principio de vuestra vida nacional. El principio de vuestra vida es el principio republicano, el principio hácia el cual tiende la Europa progresista i que, visible o latente, determina las luchas europeas.

En toda la Europa i mas allá de la Europa, se libra una batalla terrible entre los Estados constituidos por los reyes de la manera mas arbitraria, i las nacionalidades demarcadas por los votos i las necesidades de los pueblos—entre la fé republicana i los intereses monárquicos. Vosotros debeis salir al frente i ocupar vuestro puesto en la batalla; es la batalla de Dios.

Una nacion vive dos vidas, la vida interior i la vida esterior: son las manifestaciones del mismo principio en dos zonas diferentes. Hai un período, históricamente el primero en la vida de los pueblos, en el que una nacion debe pensar esclusivamente en constituirse a sí propia. Ese período ya ha terminado para vosotros. La vitalidad i la fuerza de vuestra nacion han sido puestas recientemente fuera de toda disputa. Un nuevo período se abre para vosotros. Por la admiracion, las simpatías i la esperanza de toda la Europa progresista, estais llamados a consolidaros ante los reyes i los pueblos, i a cumplir una tarea para el progreso jeneral de la humanidad. Los poderes monárquicos están ligados para el cumplimiento de sus designios. Ya es tiempo sobrado de que vosotros abandoneis un sistema de aislamiento que implica un indigno sentimiento de inferioridad, i de que los republicanos se alien por todas partes. ¿No tenemos nosotros una fé? I toda fé, no tiende esencialmente a la propaganda? Ademas, la alianza de que hablamos, no es solamente un deber i una gloriosa mision moral para los Estados Unidos, sino tambien una necesidad i una medida defensiva.

No tenemos mas que mirar a Méjico. Los pasos atrevidos que ha dado allí Luis Napoleon, no son sino el preludio de una política de agresion que no será abandonada. Ya está alistada la España. Se hacen esfuerzos, aunque sin écsito, de ganarse a la Inglaterra. Sois demasiado poderosos para que no se crea peligrosos, i estad seguros de ello, el despotismo europeo no ahorrará ninguna tentativa para perjudicaros, debilitaros, desmembraros, si es posible. ¿Concederéis al despotismo la eleccion de sitio i hora? Aun así, i solos, venceríais sin duda alguna, pero a costa de un terrible sacrificio de sangre americana, que es preciso evitar, i del oro americano que se debe emplear mejor. Con una alianza fraternal concluida a tiempo con el partido republicano de Europa, evitareis el peligro, cortareis el mal en su raiz, cumplireis una mision sagrada hácia la Europa, estableceréis el triunfo de los derechos de la verdad i de la justicia, i echareis los cimientos de una nueva era moral, política i comercial para vuestro propio país. Es preciso rehacer el mapa de la Europa, los viejos Estados desaparecerán, naciones jóvenes nacerán a la vida, i ellas reconocerán por medio de lazos especiales de amistad agradecida el ausilio prestado en las horas de la prueba.

Nuestro enviado, si se aprueban nuestras miras, os dará a conocer nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas i nuestros votos.

Por el comité republicano de Europa,

Jose Mazzini.

A LOS AMIGOS DE LOS PRINCIPIOS REPUBLICANOS EN EUROPA.

Como la fidelidad a los principios por los cuales lucha un pueblo no sufre con el écsito, abrigamos la confianza de que vosotros tendreis la seguridad de que el conflicto armado que ha coronado las instituciones americanas con la emancipacion de una raza, no ha debilitado la adhesion nacional a los derechos de la humanidad.

Nosotros no somos insensibles ni a la responsabilidad de nuestro poder engrandecido, ni a las consecuencias proporcionalmente agrandadas de nuestro ejemplo. Nuestros principios han dirijido la lucha que hemos sostenido i a ellos atribuimos nuestra victoria. Su causa es universal, i su écsito en todas partes queda asegurado con su triunfo aquí. No somos indiferentes a los destinos de Europa, bajo el punto de vista de vuestra última transformacion nacional, contemplamos con alto interes la situacion de sus pueblos, i simpatizamos mas que nunca con sus esfuerzos.

Los espedientes diplomáticos, aunque no contribuyendo en nada a las verdades fundamentales, las ayudan muchas veces comunicándoles fuerza, i seguramente nuestra ansiedad no será menor por la caida del despotismo en Europa, pues que su catástrofe precipitaria la de su débil representante en Méjico. Nuestro respeto por las reglas saludables de política nacional ha sido disminuido por la influencia del ejemplo europeo. Cuando, para estender los privilejios a espensas de la igualdad, los que han dictado la lei de no intervencion nacional la violan, ninguna prescripcion de la justicia requiere el que los amigos de la libertad se abstengan por mas tiempo de atacar a los agresores. La nacion que invade los santos fueros populares de otra, abandona el abrigo de la neutralidad nacional, i su política se espone no solamente a ser censurada, sino a recibir un correctivo. La república americana no tolerará jamas que se imponga un réjimen dinástico a un terrritorio limítrofe al suyo.

Tenemos la conciencia de los beneficios que resultarán para la causa republicana en Europa de las lecciones de la última guerra americana. En ningun período de nuestra historia, se ha rechazado o puesto en duda la eficacia de la union para mantener los derechos populares. Pero siempre se habia cuestionado que un gobierno fundado en la federacion i dependiente de la cohesion de sus partes, fuese capaz de unidad. Ahora nuestros gloriosos estandartes constatan la doctrina nacional que, para la subsistencia de la Union, es indispensable un gobierno jeneral. El respeto por la autoridad de esta importante verdad no dejará de recomendarla a vuestra atencion, i cumplimentándola, librará al progreso europeo de los escollos levantados por la division, comunicándole la fuerza i el peso de su unidad natural.

Creemos que el saber que ilustra la opinion pública se ha divulgado con una enerjía superior con la fama de nuestras victorias. Vuestras teorías han sido instantáneamente consagradas por nuestros actos, i llevan hoi la alegría a las miriadas de corazones radiosos que inundan de esperanza i alborozo. Prevemos que será para vosotros proporcionalmente mas fácil coadyuvar a la propaganda de las ideas republicanas i de proveer a las necesidades trascendentales de la organizacion.

Aquí, bajo esta fortaleza inespugnable de la libertad, alzada por millones de hombres i santificada por sus dolores i su sangre, sus herederos guardan en solícita tutela los principios republicanos. Dan sus simpatías i su apoyo a las naciones, en donde quiera que son oprimidas por la arbitrariedad, i a los pueblos que poseen el instinto divino de los derechos del hombre; como ciudadanos tienen otros.

Las comunidades nacionales están sujetas a la lei internacional, i su gobierno está necesariamente sometido a sus restricciones. Se ha empleado gran suma de diplomacia acerca de las sagradas obligaciones de la neutralidad nacional, i se considera poco segura la política que no tuviese gran miramiento por ella. Pero los americanos aceptan las lecciones de una sancion mas elevada. Washington les recomienda en su "adios" de despedida "el tener los ménos vínculos políticos posibles con las naciones estranjeras," i Jefferson ha enumerado entre los principios esenciales de nuestro gobierno "la paz, el comercio i la amistad honrada con todas las naciones; alianzas embarazosas, con ninguna." Estas palabras indican una regla inviolable de obligacion personal de abstenerse de todo acto que pudiera hacer acusar a nuestro gobierno de faltar a la neutralidad nacional. Pero en nuestra libre capacidad de individuos penetrados de la dignidad i celosos del honor de su gobierno, respondemos al llamamiento de nuestros hermanos de Europa.

Hemos empezado a organizar una asociacion con los fines espresados. Pronto se multiplicarán las sociedades afiliadas, i esperamos que antes de mucho tiempo, llegará hasta vosotros la voz de la América, con el tono imponente de la libertad americana.

Comité especial { E. A. Stansbury. / John Cochran. / F. A. Conkling. / Rush C. Hawkins. / Sinclair Tousey.

Firman este documento: N. P. Banks, Henry Wilson, Doolittle, Wade, Washburne Van Horn, Boswell Hart, James Ashley, Th. D. Elliot, James Wilson, W. Lawrence, Rogers, Spalding, Halbert, Paine, Rosco, Conkling, Oakes Ames, F. A. Pike, J. M. Bromall, E. C. Ingersoll, Ferry, Windom, Henry J. Raymond, J. Bidwell, E. C. Cook, W. Dodge, Thadeus Stevens, J. B. Grinnell, John A. Kasson, Henry T. Blow, Schuyler Colfax, Godlove, S. Ortls, Bingham, Kelly, Marston, Harding, Warner, S. M. Cullom, A. J. Kuykendall, Alex. Ramsay, J. Howard, James W. Nye, *miembros del Congreso;* W. C. Bryant, Horace Greely, Sidney H. Gay, Thurlow Weed, G. L. Stearns, Gerrit Smith, James L. Camp, Francis W. Bird, Charles S. Wilson, Charles W. Slack, J. McKaye, Levi Underwood, ex teniente gobernador, de Burlington, Vt., periodistas, publicistas, etc.

EL JENERAL DIX A LOS REPUBLICANOS EUROPEOS.

New York, mayo 28 de 1866.

Mi apreciado señor: tengo un gran placer en dar a Vd. las seguridades de mi cordial simpatía hácia los amigos de los principios republicanos en Europa, i mi profundo deseo de que la causa del *self government*, por la que tanto tiempo i con tanto celo han estado luchando, llegue a triunfar allí como aquí. Al mismo tiempo, yo he insistido siempre en que nosotros debiéramos abstenernos de toda intervencion en los asuntos domésticos de las naciones estranjeras, a no ser por medio del influjo moral que está llamada a ejercer una feliz ilustracion de las tendencias de las instituciones republicanas a afianzar la seguridad, la libertad i el progreso intelectual de nuestra raza. Guiados del mismo espíritu, insistimos en la absoluta esclusion de toda intrusion de los estados estranjeros en nuestros propios negocios i en los intereses políticos de comunidades vecinas en este continente; i nuestros amigos en el esterior pueden estar seguros de que los trasgresores del principio de no intervencion serán tarde o temprano, traidos a la mas estrecha cuenta. Cualquiera infraccion de este principio cometido por otros no debe hacernos desviar de nuestra fidelidad, a fin de poder, con mas eficacia, imponer su mantenimiento, si, a despecho de toda provocacion, nos adherimos a él con inquebrantable lealtad.

Por lo que aparece del estado de cosas en Europa, hai motivos para dar a Vd. i a sus amigos esperanzas i seguridad en un triunfo señalado de los principios que Vds. tan firmemente sostienen. Que ese fin se realize prontamente, es el síncero deseo de vuestro atento

John A. Dix.

Monografia de España

Bajo el título de *Mitolojia vicalbarista* publicó el *Jil Blas* de Madrid el siguiente suelto que no carece de cierta filosofia, rara en España, escepto cuando se dice en chanza:

Abundancia.—Nombre de una deidad conocida en España antes de 1856.

Aire. — Véase el estómago de las clases pasivas.

Alegria.—Diosa que presidió al nacimiento de don Leopoldo. Habiendo muerto de vergüenza a causa de esto, Júpiter la convirtió en una constelacion que preside los destinos de *Jil Blas.*

Amistad.—Hija del cálculo i de la conveniencia. Ha ejercido en este país varios cargos, entre ellos el de director general de caballería.

Aquilon.—Divinidad adorada por los paganos.

Arcas.—Los antiguos solian depositar en ellas dinero. Hai un guitarrista de ese apellido.

Babia.—Capital del Imperio vicalbarista.

Barca.—Figura en la laguna Estigia i en el Congreso de diputados.

Caco—Hijo de Vulcano, cuyo paradero se ignora. Probablemente estará empleado por la union liberal.

Crisis. — Deidad a la que se encomienda la mayoría de los españoles.

Destino.—Nació del caos, i se multiplicó de tal modo, que hoi el caos nace de él.

Europa.—Sacerdotisa de la civilizacion, encargada de reirse de nosotros.

Espiacion.— Ceremonia relijiosa que suele celebrarse el mes de junio. En algunos pueblos se simboliza por una figura que lleva sombrero de picos i botas de montar.

Favor.—Hermano de la fortuna, i el más cruel enemigo de la justicia. Espulsado de todas partes ha tomado carta de naturaleza en España, i es amigo particular de muchos ministros.

Hora.—Lo que nadie tiene seguro.

Ida.—Monte famoso en que se celebró el juicio de Páris. Hai tambien otra ida notable; la de los vicalbaristas al Campo de Guardias.

Lei.—Deidad fabulosa, en nombre de la cual se fastidia siempre al que está debajo.

Liga.—Planta sagrada, llamada *muérdago* por los antiguos. En la actualidad se aplica a la caza de resellados.

Llave.—Véanse Jano, Cibelos i Pluton. I si se quiere ver algo mejor, véase al señor Ramos de Meneses.

Miséria.— Se representa en traje de matrona con casco i escudo, teniendo a los piés un leon en tercer grado de tísis. Algunos la confunden con España.

Misterios.—Hijos del capricho i de la debilidad, que su padre se empeña en tener encerrados. Recientemente han visto la luz en las columnas de *El Diario Español.*

Mitra.— La principal de las deidades subterráneas entre los persas. Tambien aquí tiene gran poder subterráneo.

Mochuelo. — Ave esencialmente vicalbarista, i con la que no quiere cargar el país.

Nube.—Lo que se viene encima.

Ocasion.—La pintan Narvaez.

Ojo.—Véanse Edipo i don Leopoldo O'Donnell. Enmedio de la frente, véase Polífemo; en la espalda, véase a quien ustedes saben.

Olivo.—Lo que yo tomaria si fuera editor.

Orejas. — Las más notables son las de Midas. Merecen, sin embargo, mencion especial las de Posada Herrera.

Pan.—Emblema de la naturaleza entre los antiguos. El culto de esta deidad ha sido abolido por Alonso Martinez.

Tomos. — Ciudad célebre por el destierro de Ovidio. Podrian llenarse muchos con los despropósitos de la union liberal.

Zorra. — Hai varias i de varias especies. La más conocida no es seguramente la que asolaba las cercanías de Tébas, i que pretendió matar Anfitrion.

M. DEL PALACIO."

Por via de complemento podemos añadir algunas muestras del lenguaje que usa el Júpiter de este Olimpo:

Dice la *Discusion.* El diccionario del general O'Donnell constaba hasta ayer de las siguientes voces:

"Haiga.
Cuala.
Diferiencia.
Angla-americana.
Ferros-carriles.
Pedrominio.
Andó.
Suicidarse a sí mismo.
Costas terrestres
Destruiros (por instruiros).
Legislativa.
Ultimamente se ha enriquecido con la palabrita
Comparanza."

"Promete el general ópimo fruto,
¡Ai! ¡Ai! ! Qué bruto!

———o———

La España en los abismos.

Dice el "Diario Español."

"Las noticias jenerales de Cataluña son poco favorables. En Granollers, a consecuencia de la crísis que pesa sobre toda Cataluña, reina una miseria espantosa, i se teme que aumente a causa de la grande i prolongada sequía que ha agostado aquellos campos.

I eso que es ministerial.

—Dice un periódico de Málaga:

"Desde anteanoche empezó a llamar la atencion pública que la guardia civil estaba puesta en movimiento; pero ayer un destacamento, como de cincuenta hombres, circunvaló las calles de Nosquera, Muro de las Catalinas, del Cadete i plazuela de San Julian, situándose especialmente en una casa, frente a esta iglesia: los comentarios mas diferentes empezaron a hacerse en seguida, bien que el parecer comun fuese que se trataba de un contrabando, de un depósito de armas o de la captura de algun personaje o malhechor de importancia; pero todo ello no pasaba de versiones aventuradas, puesto que nadie sabia, como no se sabe, la verdad de semejantes pesquisas: la autoridad guarda el secreto admirablemente, i cuando a las dos i media se retiró la guardia civil del punto indicado, nada se habia podido traslucir de la causa que motivaba las disposiciones adoptadas."

Dice la *Discusion:*

"El sábado a las diez de la mañana los vecinos de la Carrera de San Francisco vieron conducir a las prisiones militares ocho soldados del rejimiento de coraceros, atados codo con codo i escoltados por varios individuos del mismo cuerpo.

Una hora despues presenciaron igual espectáculo, esto es, vieron seis soldados del rejimiento de Farnesio, atados del mismo modo que los ocho anteriores, i custodiados tambien por individuos del mismo rejimiento.

I por último, despues del medio dia acudió a las prisiones militares, a caballo i a toda prisa, un jeneral con dos ayudantes i dos edecanes.

I pregunta un periódico:

"¿Se podrá saber la causa de tales prisiones i de tan precipitada visita?"

Ayer se habló mucho de prisiones verificadas anteanoche en algunos cuarteles de la capital, i parece que el de la Montaña del Príncipe Pio estuvo custodiado anteayer por infinidad de centinelas avanzadas que no permitian a nadie el paso al interior del edificio.

Escriben de Barcelona a un diario de Madrid:

"Por desgracia las circunstancias no consienten ni dilaciones, ni paliativos. *La urjencia de medidas salvatorias ya no es de meses,* SINO DE DIAS, DE HORAS. O se adopta una resolucion enérjica, eficaz e inmediata, o la catástrofe a que estamos abocados, salvando los límites de la crísis mercantil, *revestirá el pavoroso carácter de una cuestion social, cuyas consecuencias estremezcan a todos i dejen honda huella en la historia de nuestra patria.*

Háblase de la constitucion de una comision permanente de representantes del comercio i de las sociedades de crédito para arbitrar recursos i salvar la crísis, ayudando a los que han hecho suspension completa de pagos, para que, si es posible, continúen funcionando.

Ninguna operacion se hace en la Bolsa: los cambios son todos nominales: muchas ofertas i ninguna compra."

Un diario madrileño refiere el incidente misterioso que sigue:

"Pasea a todas horas por las calles de Madrid una jóven de buena figura que está loca i que suele llevar detras un gran número de chicos, que suelen ecsasperarla, dando esto lugar a desagradables escenas. Bien porque ella lo dice o porque varios de los transeuntes le hayan dado crédito, lo cierto es que pasa para algunos por la señora viuda del capitan Espinosa, i los mismos guardias que suelen rodearla a veces para separarla del público, vienen a confirmarlo creyendo lo mismo."

De otro diarios españoles tomanos los hechos siguentes que revelan la imminencia del terrible cataclismo que amenaza a España.

"El sábado 26 se embarcaron en el puerto de Alicante, a bordo del vapor *Liniers,* con destino a Cádiz, donde debe recibirlos la fragata que ha de llevarlos Filipinas, los sarjentos i cabos de los batallones de Búrgos i cazadores de Cataluña destinados por el gobierno al ejército de Ultramar.

Los oficiales que fueron detenidos al mismo tiempo del primero de dichos batallones, siguen en las prisiones de San Francisco de Madrid, sujetos a la sumária mandada formar.

Dos jefes, varios oficiales i sarjentos de la guarnicion de Badajoz han sido enviados a Filipinas.

Dícese que en Barcelona se han hecho bastantes prisiones, así de militares como de paisanos.

Segun dice LOS DOS REINOS, periódico de Valencia, se hicieron allí varias prisionos durante la noche del 22.

Desde Alicante ha venido a Madrid el jeneral Caballero de Rodas, segundo cabo de la capitanía jeneral de Valencia, llamado por el gobierno.

Al gobernador militar de Huesca se le ha mandado que recorra la provincia, i ya ha salido de aquella capital con dicho objeto.

¿Qué es esto? Nos dicen que ayer han sido presos entre comandantes, oficiales i sarjentos, veinticuatro individuos de diversos cuerpos, a pesar de habernos dicho *La Correspondencia* que el Gobierno no tenia necesidad de tomar medida ninguna.

¿Quién entiende al jeneral O'Donnell? Hace poco varió casi por completo las guarniciones i los oficiales de muchos cuerpos: hoi arresta i separa a los que nombró hace poco. ¿Qué clase de hombres necesita don Leopoldo o dónde irá a buscarlos? ¿Qué es esto, volvemos a repetir?

Continúa el estado de sitio en los distritos de Barcelona i Zaragoza.

Vuélvese a decir que el jeneral O'Donnell quiere publicar la lei marcial en el distrito de Castilla la Nueva.

Los bandos están impresos desde hace ocho dias.

Insisten en que el jeneral O'Donnell quiere volver a publicar la lei marcial. Segun dice un colega, los bandos están impresos desde hace ocho dias.

Creemos que la lei marcial se publicará antes de que sea votado en el Congreso el proyecto de dictadura. Así le conviene al ministerio."

———:o:———

El salmo de las miserias de España.

(HORRIBLE SITUACION.)

Recorriendo a la lijera los periódicos de España de la última quincena de mayo, encontramos suficiente material auténtico para componer un salmo en honor de la prosperidad de España en los presentes dias.

Copiaremos testualmente aquellos diarios.

I.

"Hace quince semanas que no han percibido sus jornales los operarios del Jardin Botánico. ¿Si estará desahogado el Tesoro?"

II.

"Uno de los concesionarios del Banco Nacional ha quebrado; otro fué encausado por estafador; otro no parecia; otro negó su cooperacion. Tambien ese Banco le ha quebrado la cabeza al gobierno del jeneral O'Donnell.

—Se dice que la paga del mes de mayo no se podrá satisfacer a los empleados mismos de Madrid.

III.

"Uno de nuestros suscritores de Novelda nos escribe afirmando que es muí cierto i esacto el hecho denunciado i puesto en duda por algunos periódicos, respecto a no ecsistir fondos en aquel juzgado para practicar algunas operaciones que se hacen sumamente necesarias con motivo de ciertas investigaciones judiciales.

En cambio, sobra el dinero para pagar polizontes i proporcionar cómodos carruajes a los chupópteros del sudor del pueblo."

IV

"No solamente están en descenso las rentas de aduanas en la isla de Cuba, sino que tambien las rentas terrestres han sufrido una baja notable, tanto que, comparando la recaudacion de enero de este año con la obtenida en igual mes del año anterior, la baja es de 135,696 escudos.

En la Península desaparecen los empleados llevándose consigo los fondos públicos, i en Ultramar... la recaudacion de las rentas ofrece el peor aspecto, i cuenta que el personal de las oficinas de las islas de Cuba i Puerto-Rico ha sido reemplazado casi en su totalidad por la gente de Vicálbaro; conque *apunte usted esas rayas.*"

V.

"De la imperial ciudad de Toledo se han fugado unos cuartos, llevándose al pagador de obras públicas.

"La situacion económica de Barcelona no mejora como aseguran los diarios ministeriales, i la catástrofe a que están abocados la mayor parte de sus establecimientos de créditos, muchas de las fábricas allí ecsistentes i no pocas casas de comercio de gran importancia, dista mucho de haberse conjurado. El papel-moneda ha caido en completo descrédito, i si bien el Banco, con sus laudables esfuerzos, pudo hacer frente en los primeros dias al cambio de los billetes que se presentaban a todas horas, hoi su situacion es crítica, así como la de muchas sociedades de crédito, teniéndose que acudir al último estremo de pedir dividendos pasivos, que en razon a la crísis metálica son mui difíciles de hacerse efectivos.

"Los peligros que semejante estado de cosas entraña no se pueden ocultar a la vista de todo aquel que mire la situacion jeneral de España al traves de un prisma distinto del que emplean los ministeriales para verlo todo de color de rosa.

"La situacion de Barcelona i la de otras muchas capitales de provincia es grave, por mas que otra cosa se diga."

VI.

"Tenemos a la vista una carta de Victoria suscrita por varios empleados, en la que se hace la más aflictiva pintura del estado en que se encuentran las clases activas i pasivas. Ni las unas ni las otras han percibido un cuarto de sus haberes desde el mes de febrero, viéndose por consiguiente las familias de unos cuantos honrados ciudadanos, huérfanos i viudas, sumidas en la más terrible de las miserias, en la miseria que se esconde detrás de los velos de la dignidad i del decoro."

VII

"Nos escriben del Ferrol ragándonos que llamemos la atencion sobre el abandono en que se deja a las clases pasivas, no habiéndoles dado un solo real desde el mes de febrero. Lo sensible es que si en el mes de marzo encontraban dinero a crédito los dependientes del Tesoro que solo cuentan con ese recurso para vivir, hoi no se les presta ya por la desconfianza que inspira el estado de la Hacienda, i se ven por lo tanto los antiguos servidores de la nacion i sus viudas i huérfanos, espuestos a perecer de hambre. Estos son los resultados que ha producido la famosa lei de retiros, multiplicando por este concepto las cargas del Erario."

VIII.

"Los tenedores de títulos de la provincia de Santander, han enviado a las Córtes una sentida esposicion pidiendo que se les pague el semestre vencido en fin de 1865. ¡Oh unionistas!"

"El clero parroquial de la diócesis de Cuenca no ha percibido todavía,— segun se nos informa, —ni los haberes de marzo ni los de abril tampoco; pero el clero catedral ha percibido al corriente sus mensualidades, dándose el ejemplo de preeminencias i favores que dicen mal de la equidad i justificacion de quien lo haya dispuesto."

IX.

"Dos meses justos hace que no se abona a los estanqueros de esta córte el premio de espendicion que les ha correspondido, i corre mui válida la noticia de que tampoco se les paragá el que les corresponda en este mes i los que siguen hasta fin de agosto, lo cual es tanto mas digno de censura, cuanto que ese premio se dá a dichos dependientes de la administracion por una cantidad que anticipan a la misma, sin cuya circunstancia no recibirian los efectos de los almacenes. Agréguese a estas consideraciones la de que los estanqueros no cuentan con otro recurso para cubrir sus obligaciones más que dicho premio, por cuanto no pueden aplicarse a otros negocios tampoco, teniendo que estar todo el dia en el despacho."

X.

"¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales, cuándo se verificará la distribucion de los lotes i socorros entre los huérfanos i viudas que resultaron de la última epidemia colérica en esta córte, i cuyos fondos se encuentran a disposicion del señor gobernador de la provincia?

"Nos parece que ya es tiempo de que se dé a cada cual lo que le corresponda."

XI.

"¿Querrán dicirnos los periódicos ministeriales, i singularmente *La Correspondencia,* en qué caja o tesorería han ingresado los fondos procedentes de los útiles i efectos de las minas de Almadenejos, propias del Estado, que vendió el actual superintendente de las de Almaden cuando aquellas se abandonaron?

"Sería igualmente oportuno que se nos hiciera saber qué resultado han producido los espedientes que se instruyeron con motivo de haberse estraido varias arrobas de aceite de los almacenes de dichas minas de Almaden, i sobre dispensa del servicio a los criados del superintendente, a título de subalternos del resguardo. Dirijimos estas preguntas, escitados por personas mui enteradas de los particulares en cuestion."

XII.

"¡Qué felicidad! Segun nuestras noticias, parece que el contratista del pan para el Hospicio no podrá continuar suministrándolo si para mañana no se le paga parte, de lo mucho que se le debe.

No faltaba más sino que los acojidos en aquel establecimiento se murieran de hambre por falta de dinero."

XIII.

"*La Nacion* i *La Epoca* se han ocupado en sus últimos números de un asunto en estremo grave. Trátase de un conflicto inesperado en que la diputacion provincial de Madrid se encuentra a la sazon; conflicto de tal índole que puede dar por inmediato resultado el que se cierren los establecimientos de beneficencia de la capital de España."

¡Oh verguenza!

Dice un periódico de Zaragoza:

"Sabemos que el grumete de la fragata "Numancia," Sr. Carbonell, que tan buenos servicios está prestando en el Pacífico, ha remitido una libranza de 80 escudos, dada por el Sr. Mendez Nuñez a cargo de la tesoreria pública de esta ciudad, i a favor del anciano padre del Sr. Carbonell, que aun no ha podido cobrarla, apesar de haberlo reclamado hace mas de veinte dias."

I aquí esclama un periódico de Madrid:

"¿Es posible que para un cantidad tan insignificante no haya fondos? Verdad es que hemos oido que la casa real no ha recibido mas que treinta mil duros a cuenta de su consignacion de abril."

I nosotros decimos a nuestra vez:

"¡Oh vergüenza!"

———o———

Vaya una verdad!

Dice la *Patria,* (diario de O'Donnell)

"Quisiéramos que en los Pirineos se alzase una altísima muralla de bronce, para que el resto del mundo no se enterase de nuestras miserias, i no fuéramos el ludibrio i el escándalo de la Europa culta."

I la *Discusion* comentando el artículo de la *Patria* añade:

"La *Patria,* que es una especie de periódico vicalvarista, publicó anoche un artículo en el que considera a España como el Riff de Europa.

Tiene razon: solo faltaba añadir que el jefe de la horda es un jeneral tan largo como un cuarto de hilo, i tan seco como el alma de Judas."

La relijion en España.

La *Crónica* de Nueva York inserta la noticia siguiente:

"El 11 estuvo en Aranjuez el señor cardenal Dr. Fr. Cirilo de la Alameda, arzobispo de Toledo, con objeto de administrar la comunion a S. M. el Rey."

Se asegura que el digno ex-capellan de D. Carlos aconsejó al virtuoso rei como la mas necesaria de las virtudes para los *reyes-consortes*—la *resignacion,* i a este propósito le recordó que si su frente sufria con el peso de . . . . la corona, tuviese presente que N. S. J. la habia llevado de espinas.

Dicen que el Rei cuando se retiraba por los pasadizos dirijiéndose a la alcoba rejia iba talareando alegremente esta versaina, miéntras se ajustaba el sombrero sobre las sienes:

Don Pedro dijo a Teodoro:
¿Porqué no te casas chico?
No me hables de eso, Perico;
No quiero jugar al toro.....

Al ménos esto dicen que contó en una fonda de la calle de la Montera en Madrid cierto cleriguito sud-americano que anda mui metido entre las polleras i las sotanas de la corte española.

Otro rasgo relijioso de España tomado de la *Discusion.*

"Ha llegado a San Clemente, en la provincia de Cuenca, un padre misionero de los de Ocaña, que ha empezado allí a ejercer su mision; pero es lo gracioso, que ha dispuesto que a ciertas horas asistan solo las doncellas, sin permitir que las acompañen sus padres o sus madres, i ha formado con ellas divisiones, haciendo a unas jeneralas, capitanas, sarjentas, cabas i soldadas.

Si este fraile de San Clemente será algun ajente secreto del Rey de España, de Abdul Mejid o de Brigham Young?

Pregúntenselo al curita Medina, o a Ferrer de Couto----

Olfato de la Epoca.

La *Epoca* del 22 de mayo, esto es, pocos dias despues de la fuga de los *castigadores* del 2 de mayo escribia lo siguiente:

"Urje terminar cuanto antes una contienda que la debilidad de nuestros adversarios puede prolongar mas que a los intereses españoles conviene. Castigada la osadía de las repúblices americanas con un duro escarmiento, destruidas las fortificaciones del Callao, derrotada la flota chileno-peruana, si es que se atreve a salir de su refujio, nada nos queda por hacer en América si aquellos gobiernos persisten en su incalificable conducta rechazando todo proyecto de avenimiento. La division naval española debe por lo tanto abandonar aquellas aguas donde no encuentra enemigos que combatir i España permanecer en actitud espectante dispuesta a castigar, como en la actualidad, con enerjía los nuevos agravios que se le pudieran inferir en lo sucesivo."

———:o:———

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Que la esclavitud es un crímen de lesa-humanidad; que su subsistencia es un mal tan nocivo al cuerpo social así en lo físico como en lo moral; que su destruccion es una necesidad urjente i perentoria, son acsiomas político-morales que hoi ya padie desconoce, fuera de un puñado de escritores mercenarios, pagados para sostener con escándalo del mundo sistemas i doctrinas que solo nos recuerdan los tiempos de nuestra antigua barbarie.

Bien se comprenderá que en este particular, como en todos los que se rozan con la marcha incesante del progreso humano, España no solo es la rezagada, sino la única nacion que se resiste a aceptar los adelantos i ecsijencias de la civilizacion. En vano es que todos los pueblos cultos hayan proclamado la abominacion i crímenes inseparables del tráfico de hombres, en vano es que la voz imponente de la conciencia universal grite contra ese asesinato moral de toda una raza, en vano, que la razon, la justicia, el interes mismo hayan reconocido que la servidumbre africana a mas de ser la violacion de la lei de Dios, es una barbaridad, no solamente fatal al desenvolvimiento natural i lejítimo de las mas nobles facultades del espíritu humano, sino al mismo tiempo destructora, contraria al progreso material i económico de los pueblos sometidos a ese sistema de trabajo. Todas estas verdades carecen de sentido a los ojos de la España. I con sobrado fundamento, bajo un cierto punto de vista, del cual vamos a ocuparnos.

Notable, tanjible es que la abyeccion del esclavo trae por consecuencia necesaria, indispensable la abyeccion del amo; es igualmente sabido que la abyeccion produce en todas partes el servilismo, la cobardía, la ignorancia, la desmoralizacion de las sociedades humanas; i de ahí, el que España haya protejido con tanto desvelo una institucion que le asegura la posesion de una colonia, cuya pérdida, como ha dicho mui bien el *Diario de la Marina,* en un rapto de candidez, significa ni mas ni ménos que "la ruina del poder español en América."

Distintas veces i en distintas épocas los cubanos previsores e ilustrados se han acercado al gobierno de la Metrópoli con representaciones i proyectos dirijidos a atajar i por consiguiente a destruir de una manera, bien que tardía e indirecta, los progresos de ese cáncer social; pero, España, mas obediente siempre a los dictados de su egoismo i a la conveniencia de sus naturales, que celosa de su honra i amiga del progreso, una tras otra, ha ido desechando o sumiendo en el silencio las justas aspiraciones de los hijos del pais. I esto porque, como ya hemos dicho repetidas veces, España no ve en la isla de Cuba otra cosa que una tierra de conquista, privada de todo derecho, apta solo para el enriquecimiento i merodeo de sus hordas de empleados, negreros i soldados. España, pues, mira a Cuba como una gran factoría, propiedad absoluta de la corona de Castilla, en donde la pesca, la sal, el tabaco, la locomocion, la palabra, el culto a Dios, todo en fin, lo que forma parte de la vida física i moral del hombre, se halla total o parcialmente estancado; cuyos hijos son tratados de hecho como NEGROS COARTADOS, ni mas ni menos, dado que contra ellos ecsisten las mismas leyes i preocupaciones que en otra línea predominan entre los amos i sus esclavos.

Tal es el estado de esta gravísima cuestion bajo uno de sus aspectos. Preguntamos ahora, ¿si se debe, en justicia hacer responsable a España de todas las consecuencias de su bárbara política colonial? Tenemos dadas mui claras pruebas de nuestra aversion al sistema español para que llegue a dudarse por un momento siquiera, de que en ningun concepto, hacemos un cargo injusto contra nuestros paisanos. Nadie mas que nosotros condena el espíritu diabólico de la nacion española en sus relaciones con las colonias, nadie mas que nosotros reconoce hasta donde llega la influencia desmoralizadora del despotismo militar i del fanatismo relijioso; nadie mas que nosotros concede a la esclavitud el poder de afeminar, envilecer i metalizar al pueblo; pero, dadas las circunstancias actuales, visto que en Cuba hace mucho tiempo que la mayoría de los hacendados hijos del pais, han declarado publicamente que *la esclavitud era un mal,* desde ese dia cesó para nosotros la responsabilidad de España.

Nos esplicarémos.

Para nosotros entre los negreros i los amos de esclavos, que se oponen a la abolicion de la esclavitud tan solo porque ésta les traerá perjuicios pecuniarios, i los salteadores de camino real, no hai mas que una diferencia; i es que los últimos roban esponiendo su cabeza, al paso que los primeros roban i matan a sus hermanos bajo el amparo de la lei. Pues bien, los hacendados i tratantes de Africa de la isla de Cuba se han colocado en esta situacion vergonzosa e injustificable, desde el momento en que desembozadamente no dan por disculpa de su complicidad con España, otra razon que la del egoismo, la del vil interes. De la misma manera un pirata enriquecido podria conquistar a las víctimas de sus saqueos; "Yo no os pago porque de hacerlo me arruinaría; dejadme seguir pillando, ya que vuestras leyes i vuestras pre-
ciones no me han enseñado ot-
no se crea que por esto
ápice la infamia i crimir
ni que encontremos er
castigo suficiente
por esa nacion
tianos, que s-
negros en
siste a adl
lizacion.
la complici
de muchos

decidió a firmar el tratado de 1817, sin otra mira que la de estafar $2,000,000 al tesoro inglés, los mismos que, en vez de ser empleados conforme al sagrado pacto i a la real cédula que se le siguió, fueron a parar al tesoro ruso en pago de unos buques de guerra viejos destinados a hacer la guerra de reconquista en Sud-América. Esta escándalosa violacion de los tratados internacionales, las facilidades e impunidad aseguradas a los traficantes por las mismas leyes promulgadas contra la trata, la persecucion que desenmascaradamente han encontrado de parte del gobierno todos los amigos de la abolicion, el prestijio de que gozan en las colonias todos esos grandes criminales dedicados al infame comercio, la resistencia latente, constante de la metrópoli a permitir otra colonizacion blanca, que no sea la de los peninsulares, ignorantes, monarquistas i católicos romanos; todos estos cargos fulminantes, innegables, de responsabilidad sin tamaño i sin castigo, son puntos que deberemos ventilar luego que resolvamos la cuestion principal, es decir, la INDEPENDENCIA.

Pero la INDEPENDENCIA es un sueño irrealizable en tanto que la esclavitud subsista en Cuba. Esta es una verdad terrible que es necesario arraigar en el pueblo cubano. Es necesario que las masas se penetren de que la servidumbre colonial no se debe mas que a esa lepra social. Bolívar en uno de sus mas luminosos manifiestos dijo refiriéndose al Perú, que este pais abrigaba en su seno dos elementos incompatibles con la libertad: ORO i ESCLAVOS. Pues bien: esta ha sido la maldicion de Cuba. Los hacendados han preferido siempre sus grandes injenios con sus grandes negradas i las pingües riquezas que de esa impura fuente derivan, a lo que hai de mas santo i precioso para el hombre, el honor i los derechos. Si la base del despotismo español en Cuba es la esclavitud de los negros como lo fué en el continente la mita de los indios, quitémosle esa base i el edificio de la tirania vendrá al suelo hecho pedazos. A la esclavitud de los negros deben achacarse los desastres que han acompañado hasta aquí a todos los movimientos revolucionarios que se han intentado en Cuba, i a ella se debe hoi la miserable ecsistencia de eso que, por sarcasmo, llaman los españoles partido reformista. I tiene que ser así: los que han gozado de privilejios e inmunidades por espacio de muchos siglos necesariamente han de mostrarse adictos al sistema de donde nacen. Los hacendados de Cuba, verdedadera aristocracia colonial, se han acostumbrado a creer que ellos son los únicos señores de la tierra, los llamados a decidir de los destinos del pais sin contar para nada con el pueblo, i, si no se les obliga por la fuerza, si no se les despoja de su mal habida i fatal influencia, hoi, lo mismo que en tiempo de Bolivar, de Lopez, i de Pintó, luchará hasta mas no poder, contra el torrente de la revolucion.

La REVOLUCION, pues, es nuestra salvaguardia, la salud del pueblo i de la patria. Pero para que nuestra revolucion tenga de su lado las simpatías de todo el mundo civilizado es preciso, indispensable, que escriba en su bandera: ABOLICION DE LA ESCLAVITUD. La abolicion de la esclavitud no significa lo que los españoles, i los esclavócratas tratan de hacer creer a los ignorantes. Así pues no significa el deguello de los blancos, sino el amor cristiano entre el blanco i el negro; no significa, la absorcion de la raza blanca, sino la sustitucion de los matrimonios voluntarios i sagrados a las uniones forzosas e infames, cuyo único resultado, harto palpable por desgracia en nuestro suelo, es esa clase de bastardos que no traen al mundo otra herencia que los vicios i el odio a sus padres inmorales; no significa el retroceso a la barbarie, sino la educacion moral e intelectual del artesano, del labrador, del liberto, de todos los ciudadanos, en fin, sin distincion de clases ni colores; no significa el entronizamiento de la vagancia, sino la santificacion del trabajo, la sustitucion del salario al látigo; no significa la desolacion i ruina de la propiedad, sino la muerte del monopolio i de la centralizacion de los capitales, para dar lugar a una ...on mas justa, económica i favorable ...lad territorial; no significa, en ...on universal, sino la eleva... nivel social, que consiste ...os hombres i en no re... ...nilde que sea la es... ..., que es a lo que ...ando el premio

...o el estandarte ...snos al pueblo, ...en fin, i todos sin ...rse en las bande-ras del partido que no lleva a sus hogares otra mision que la de promulgar bajo el solio de la libertad universal la CARTA MAGNA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

A propósito de varios artículos publicados en el Siglo, la Prensa i el Diario de la Marina.

(COMUNICADO.)

LA VIDA DE LINCOLN, escrita por el ilustre sud-americano el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, ha dado oríjen en la Habana a un zipizape literario entre el *Siglo*, el *Diario* i la *Prensa*, siempre dispuestos a aprovecharse de sus mútuos gazapos para suscitar insulsas polémicas, que sirven a esos pobres *specimen* de la prensa periodística para darlas a los profanos como prueba fehaciente de la libertad de la imprenta en las Antillas españolas.

Por supuesto que los periodistas de la colonia se guardan mui mucho de llevar el juicio del citado libro al terreno de los principios que su autor se ha propuesto esponer i difundir con él en los paises hispano-americanos. Primero: *porque no se hizo la miel para la boca de todo el mundo*, es decir, porque los *Españoles* de *España* están todavía mui bárbaros para sentir i comprender las grandes ideas de la democracia americana; i segundo, porque semejantes discusiones no serian jamas consentidas por los censores españoles, enemigos declarados de todo lo que pueda aclarar el entendimiento de los embrutecidos habitantes de esa nacion llamada por sus mismos escritores nacionales, el *Riff de la Europa*.

La crítica, pues, del libro se reduce a mostrar las faltas gramaticales o los jiros ecsóticos, como dice el *Diario de la Marina* que en él se encuentran. Ahora bien, una de las glorias de que mas se enorgullece nuestro amigo el ilustrado Sr. Sarmiento es su ignorancia del idioma i librajos de la España. I con muchísima razon; no solo porque el castellano se puede considerar ya como una lengua muerta, sino ademas, porque se necesita ser supinamente ignorante para ir a buscar ciencia e ilustracion en los autores españoles. Lo primero, que parece una paradoja, deja de serlo desde el momento en que se considera que la lengua castellana desde el siglo XVI ha venido en decadencia a la par de la misma nacion: así como esta ha venido perdiendo en influencia política i retrocediendo a pasos ajigantados hácia la barbarie hasta que al fin desaparezca por espulsion o absorcion de otra raza mas privilejiada i mas en armonía con el espíritu de la moderna civilizacion, la lengua ha ido al mismo tiempo quedándose atrás, hasta que por fin, se encuentra hoi sin *palabras* o *jiros*, a pesar de su ponderada riqueza, para espresar las grandes ideas modernas o los adelantos realizados en la física, la química, la mecánica etc., etc.

En cuanto a obras, queremos que los españoles nos citen los títulos de libros escritos en español por autores españoles que merezcan la pena de ser leidos. Citen obras orijinales que hayan contribuido de la manera mas indirecta a la difusion o adelantamiento de alguna ciencia o arte. Fuera de alguno que otro poeta i del crítico *Larra*, que tan bien los descuartiza, ¿qué hai en España digno siquiera de ocupar la atencion de un muchacho de escuela? Sin libertades, sin comunicaciones con el resto del mundo civilizado, enemigos recalcitrantes de la luz i del progreso desde el dia en que por obra i gracia del tétrico Demonio del mediodia se divorció la España del espíritu civilizado del cristianismo, esta pobre nacion no ha podido seguir paso a paso la marcha ascendente del resto de los pueblos cristianos. Por otra parte ¿cuáles son los libros que se producen en España? fuera de alguna que otra mala traduccion del francés al catalan, no sabemos de nada notable salido de las imprentas españolas. I aun estas mismas traducciones quedan reducidas al círculo de novelas insulsas o de mal jénero, o si se trata de obras de fondo, si es que se destinan a la circulacion, han de pertenecer necesariamente a las escluidas del Indice Romano, pues de lo contrario ni el censor ni la policía las dejan imprimir o circular. En materia de testos, fácil es de suponer que tales serán estos bajo un réjimen enemigo de la libertad de conciencia i de la libertad de enseñanza; es decir, de todo lo que puede refinar, moralizar e ilustrar al pueblo.

Siendo esta una verdad inconcusa, tanjible, ¿qué puede ir a beber en semejantes i corrompidas fuentes, un hombre, que como el Sr. Sarmiento, no tiene por objeto de sus estudios i sus desvelos otro que el de introducir en su pais los mejores sistemas de enseñanza? Lucido quedaria el Sr. Sarmiento en el desempeño de su noble mision si se pusiera a estudiar en libros españoles, las reformas que es preciso introducir en nuestros paises en lo relativo al ramo de escuelas i de testos o sistemas de educacion moral e intelectual!

Conste, pues, a todos los críticos españoles desde el desvergonzado autor del *Sarmenticidio* hasta el último *maestro ciruela* de la esquilmada Península, que el incansable reformista sud-americano ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá jamas a gala escribir *castizamente* la lengua de sus abuelos, porque el Sr. Sarmiento, lo mismo que el autor de estos renglones, i que todos los adeptos de la nueva escuela americana, estamos convencidos de que la verdadera revolucion moral, social, política e intelectual de los Estados americanos que han tenido la desgracia de ser colonias españolas, no empezará hasta el dia en que rompamos de una vez i para siempre todos los vínculos que nos unen a esa nacion árabe-judáica. I esta rejeneracion tiene que empezar con la formacion de una lengua hablada i escrita, que nos sea peculiar, i que se aparte lo mas posible de la *rica lengua de Castilla*. Dado este paso, ya nos será mas fácil ir echando al suelo todas las fatales preocupaciones que nos han dejado en herencia los presuntuosos hijos del Cid.

Hecha esta franca declaracion en defensa del autor de la *Vida de Lincoln*, solo nos falta cumplir con un deber de justicia, dando la razon al *Diario de la Marina*. El libro ha sido escrito, como ese periódico ha manifestado, para la América del Sud, i no para España o los españoles, porque estos son mui brutos para gozar con la lectura, i muchos menos dijerir las doctrinas que en sí representa el mártir de Springfield, ese noble i digno hijo de la civilizacion norte-americana.

CANTOS A LA HEROICA VALPARAISO.

A VALPARAISO.

(EN SUS DIAS DE HEROICIDAD.)

Alza, ceñida de esplendente gloria,
La ensangrentada sien,
Que atónita te admira la victoria;
Guarda tu nombre en su dintel la historia
I el hombre te bendice i Dios tambien.

Truena el cañon de la cobarde España
Sobre el sereno mar,
I, bajo el humo que su frente empaña,
Brota la sangre que a torrentes baña
El solio inmaculado de tu altar.

Ruje el cañon del paladin cobarde
Que del Papudo huyó,
I, de su infamia atroz, haciendo alarde,
Con sonrisa procaz contempla que arde
El cetro que el Pacífico te dió.

I cuando imbécil, con mirada inquieta,
Creia vislumbrar
Rendido, al cabo, tu vigor de atleta;
Oye tu voz que a combatir le reta
Invocando a Junin i Jibraltar.

Entre escombros tus miembros palpitantes,
Rasgado el corazon,
Los ojos de entusiasmo centellantes,
Tremolas los jirones ondulantes
De tu libre sagrado pabellon.

Brota, del fondo de tu enorme pira,
De tus hijos la voz,
I en la negra espiral que en torno jira,
Trémulo el tierno infante que suspira,
Corre entre llamas de su madre en pos.

Vibra el acento del inerme anciano
De confin en confin;
I el mancebo que audaz mira cercano
Al maldecido siervo del hispano,
Busca en tu hoguera victorioso fin.

Mas tú, serena siempre, siempre grande,
Odias al español,
Despreciando el puñal que altivo blande.
Tu trono es hoi la cúpula del Ande
I tu corona inmarcesible el sol.

Tuya es la gloria, inmensa cual tus mares;
Tuyo es el porvenir;
Tuyos del Nuevo Mundo los cantares;
I son tus democráticos altares
Tus montes de esmeralda i de zafir.

Astro de libertad!.... tu atroz suplicio,
Tu sangre varonil,
Son el ara que en cruento sacrificio,
Coloca en tu magnífico edificio
La mano de la América infantil.

En ella, bajo el hierro escandecente
Del despotismo erial,
Sera inmolada su robusta frente,
Para lanzar del corazon naciente
De nueva vida espléndido raudal.

Tu nombre egrejio sobre el mar escrito
Con sangre de tu faz,
Es el doliente i funerario grito
Que se alza de la tierra al infinito
Implorando de Dios la libertad.

Tu faz, herida por el hierro inmundo,
Es cifra de virtud:
Brilla del océano en lo profundo,
Vívido irradia en la mitad del mundo
I hasta en la oscuridad del ataud.

Con tu aliento los pueblos eslabonas,
Resueltos a luchar;
Tú el himno santo de la guerra entonas,
I tu voz desde el férvido Amazonas,
Al antártico polo va atronar.

¡Lucha cual impertérrito jigante;
Lucha hasta sucumbir!
Que mañana tambien, cual tú arrogante,
En aras de tu gloria centellante
Mi patria ofrecerá su porvenir.

Lucha!.... pero al luchar recuerda un tanto
Que en torno al Miste fiel,
Se encumbra un pueblo que te admira tanto,
Que por un dia de tu acerbo llanto,
Sus palmas trocaria i su laurel.

Truene el cañon de la cobarde España
Sobre el altivo mar,
I, bajo el humo que su frente empaña,
Brote la sangre que a torrentes baña
El solio inmaculado de tu altar.

Al zate orlada de esplendente gloria
De tu martirio en pos,
Que entre el fulgor de tu eternal memoria,
Con el lauro jentil de la victoria
Ciñe tu frente sonriendo Dios.

ERNESTO NOVOA.

Arequipa, abril 14 de 1866.

A Valparaiso.

Del sacrificio heróico las sacrosantas huellas
Ostenta entusiasmada, magnánima ciudad,
No entregues a los vientos fatídicas querellas,
Entona sí, cantares de gloria i libertad.

Contempla con orgullo los míseros despojos
De la implacable saña del vándalo español:
Refrena tu coraje i aplaza tus enojos,
Que brillará mui pronto de la venganza el sol.

Los ámbitos de América resuenan con tu nombre
Mas dulce que las notas de májico laud;
La misma vieja Europa talvez de tí se asombre
I preconice al mundo tu enérjica virtud.

Cual víctima preciada que por su fé se inmola
I entrega a su verdugo el cuello sin temor,
Te vimos desafiando la cólera española
Por conservar de Chile incólume el honor.

La España que remiega de su pasada historia
I solo tiene vicios, vejez, caducidad,
No pudo ver a Chile sin envidiar su gloria,
Su marcha progresiva, su dulce bienestar.

La España envilecida vejeta en la indolencia,
Hundiéndose en el polvo del tiempo que pasó:
La *sierva de otros dias* feliz i la opulencia
Su estúpido amor propio en lo mas vivo hirió.

I a tí, Valparaiso, estrella de los mares,
Emporio de grandeza de América del Sud,
Te decretó la ruina de todos tus hogares,
Porque a la par de bella rebosas juventud.

I ciego en sus furores el pérfido salvaje,
Salvando toda valla, salvando todo honor,
Ni al infortunio libra de su cobarde ultraje,
Ni al lecho de la angustia, ni al templo del Señor.

Seguro el miserable tras la blindada nao
Contempla de las llamas el curso aterrador.
Recuerda sus derrotas de Tubildad i Abtao
I juzga que de España él es el vengador.

Los mónstruos que vinieron a conquistar la tierra
Que descubrió inspirado el grande jenovés,
Feroces i crueles, sabian en la guerra,
Ser héroes denodados, titanes de altivez.

Cobarde Mendez Nuñez, espúreo castellano,
¿En dónde tus proezas? ¿cuál es tu noble lid?
¡Ah! siempre te hemos visto imbecil i villano
Con fútiles pretestos huyendo combatir.

Los triunfos que le placen a tu mezquina alma
En todo semejante a la del vil Neron,
Es *incendiar ciudades* con esa fria calma
Que acusa al forajido que lo es de profesion.

El pabellon que llamas glorioso de Castilla,
A sus inmundas manchas añade hoi otra mas:
Tú mismo lo has cubierto de infamia, de mancilla,
I con tu impura sangre labarlo no podrás.

Arriadas por los nuestros ha sido esa bandera
En no lejana lucha i está en nuestro poder:
La tricolor de Chile flamea placentera,
Salvaje, i no ha podido su gloria oscurecer.

¡Ah! tiembla mónstruo, tiembla del dia de venganza!
El rayo suspendido está para caer....
Tus crímenes ya puestos en la eternal balanza
Con su terrible peso ya la hacen descender....

De todo un continente la tremebunda saña
Rujiente te amenaza, cual cráter de un volcan;
¡Ai! de los bandoleros de la feroz España
Cuando el proceso se abra i falle el Tribunal!

I mientras tú villano, con ostentoso alarde
De la *africana Iberia* fatigas la atencion,
La América i la Europa te llamarán: *cobarde*
Pirata i *asesino* del mundo de Colon....

.....

I tú, Valparaiso, belleza encantadora,
Oásis del Pacífico, alcázar oriental,
Sacude tus cenizas i vuelve a ser señora
De la estendida costa del apacible mar.

El fuego de tu pira fué fúljida aureola
Que el dia del martirio embelleció tu sien:
Aunque quedases yerma, inhabitada, sola,
El mundo no podria mirarte con desden.

Desde hoi i para siempre serás un alto ejemplo
De abnegacion sublime, de cívica virtud:
Sagrado es tu recinto cual relijioso templo....
Valparaiso heróica, mil veces mil: salud.

ABRIL 8 DE 1866.

FIDEL PALACIOS.

(1) Alucion al eclipse total de luna de esa noche, 30 de marzo.

———:o:———

Por el bombardeo de Valparaiso.

Lo que imposible reputó la mente
De parte del mas fiero
Del mas villano, bárbaro enemigo
¡A tí dado te estaba, hispana jente,
Hacerlo verdadero!
Ni el odio mas profundo
Ni el menosprecio en que te tiene el mundo
Aun de tí misma imajinado habria
Una accion tan infame i tan impía!
No cubria harto lodo
Tu pabellon, oh Godo?
Parecian tal vez a tus sonrojos
Tantas infamias pocas
Que la Fama miró con sus cien ojos,
Que la Fama contó con sus cien bocas?
En el hermoso puerto
De defensa desierto
Mil incendiantes bombas
Vomitan tus bajeles;
Valparaiso con sus llamas arde:—
Oh torpe infecua España,
Mas torpe en esta accion de lo que sueles,
Harto ya de cruel i codiciosa,
I fanática i torpe has hecho alarde;
Pero entre tantas menguas
Tan solo te faltaba ser cobarde!

———

Que es cobarde quien mata sin pelea
I que la mengua de rendida nao
Vengar queriendo i el borron de Abtao,
Una indefensa plaza bombardea!

———

Oh cobarde marina que destruyes
I vences sin lidiar en las batallas,
Porque los riesgos huyes,
Ya te apercibe lauros i medallas
Por la hazaña tan vil que te desdora
Tu real ama i dignísima señora:
Esa tu reina cuyo nombre fuera,
Aun aplicado a Láis, cruel injuria,
Ecselsa meretriz, reina ramera,
Horrible encarnacion de la lujuria!

CLEMENTE ALTHAUS.

Lima, abril 1866.

———:o:———

Otra vez las Glorias de Don Casto.

(DOS DE MAYO.)

Mala la hubisteis, franceses,
En esa de Roncesvalles.
(Romance antiguo.)

Zumba el trueno, parte el rayo,
I yo digo al son tremendo,
Mala la hubisteis, Don Mendo,
En esa del dos de Mayo.

Vino Don Mendo por lana,
I se volvió trasquilado;
Jesus! como habrá quedado
La soberbia castellana!

Dijo Don Mendo: "Españoles,
Vela i vapor a la nao,
Que el asunto del Callao
No vale dos caracoles.

"Llegamos i esos mingones
No resisten media hora
A la furia atronadora
De mis balas i cañones.

"Es menguado el enemigo
I degenerada casta,
I con un látigo basta
Para imponerles castigo.

"Al verme cual padre tierno
El Perú me abre los brazos.
Hace al gobierno pedazos
I manda a Prado al infierno."

Tan mal obras cual mal dices,
Don Mendo, que al fin llegaste
I al primer tiro quedas e
Con un palmo de narices.

I hoi al verte en el rincon
Las jentes diciendo están:
¿Qué se hizo el rei Don Juan,
Los infantes de Aragon;

Los valientes que se hicieron
Con su garbo i patarata,
Qué fué de tanta bravata
I furor como trujeron?

Los hijitos de la abuela
Agarraron una tranca
I dieron un golpe a *Blanca*
I un trastazo a *Berenguela;*

I en buena i abierta lid
Un garrotazo le alcanza
En la barriga a la *Almanza*
I a la *Villa de Madrid.*

I apesar de su arrogancia
I su vestido de acero
Abrieron buen agujero
En la barriga a *Numancia.*

Yo digo para mi sayo
Al mirar tanto rasguño,
Mala la hubisteis, Don Nuño,
En esa del dos de Mayo.

Que el coraje no se pierda
Don Mendo, la vela larga,
I otra vez vuelve a la carga
Que chuparás para cuerda.

Nuestras balas importunas
Nuevo ruido están pidiendo
Para decirte, Don Mendo,
Chúpate esa i dí que ayunas.

Vuelva de nuevo a asomar
De tus hornillas la llama
I prepara otra proclama
Por lo que pueda tronar.

Porque esta jente malvada
Te pueda decir en suma:
"Así maneja la pluma,
Como maneja la espada.

"Vaya, Mendo: al agua, patos;
Todo es bueno, dirás tú,
Que al fin es tierra el Perú
De mestizos i mulatos."

De buena cosa te alegras,
Pues esto prueba en sustancia
Que los héroes de *Numancia*
Enamoraban las negras.

La colorcilla tostada
De la jente de Ayacucho
Prueba contra el padre mucho,
Pero contra el hijo nada.

I la jente mulatilla
Se he atrevido a alzar la mano
Contra el noble castellano,
Contra hidalgos de Castilla.

Los insultos son perdidos
Pues, dirán otros señores:
Si así son los vencedores,
Como serán los vencidos.

Zumbe el trueno, el rayo vibre,
Venga la flor de Castilla
Que está esperando en la orilla
A pié firme un pueblo libre.

Zumbe el trueno, vibre el rayo
I yo digo al son tremendo,
Mala la hubisteis, Don Mendo,
En esa del dos de Mayo.

LOBO.

———:o:———

Al ilustre injeniero neogranadino Borda,

(*Muerto gloriosamente en el Callao.*)

Un hombre mas la Colombiana historia,
En sus brillantes pájinas escribe
I en su palacio espléndido la gloria;
De Borda el alma con placer recibe.

El cielo se oscurece i en la nube
Que de humo i polvo se levanta espesa.
Cornelio Borda a los espacios sube
Buscando digna i envidiada huesa.

I de la gloria el celestial Querube
Lleno de gracia i divinal grandeza
Le alza i le coloca hácia su lado,
De mirtos i laureles coronado.

El héroe no murió, tan solo el hombre—
Que eternamente vivirá en la historia
De Borda el grande esclarecido nombre
Que nos legó de Mayo la victoria!

Ya colocado entre los hombres grandes
Se halla tu nombre, ilustre Colombiano,
Borda murió, repetirán los Andes!
Borda murió, contestará el océano!

Mapoteca, P64-c19

AAE 2779

SUPLEMENTO AL No. 19 DE

LA VOZ DE LA AMERICA.

NUEVA YORK, JUNIO 21 DE 1866.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"



J. M. MACÍAS,

Presidente de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico.

APUNTES BIOGRAFICOS.

SOBRE EL PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA SOCIEDAD REPUBLICANA DE CUBA I PUERTO RICO.

Trazamos a grandes rasgos los apuntes biográficos que van a leerse, sacados de la historia del jeneral Narciso López que verá pronto la luz pública. Allí es donde lucen en todo su fulgor los hechos i servicios prestados a la causa de Cuba por Juan Manuel Macías, i allá remitimos al lector deseoso de mas pormenores sobre el asunto:

Don Juan Manuel Macías, actual Presidente de la Comision Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico, nació en la ciudad de Matanzas, la segunda en importancia comercial de la anterior isla, el 2 de julio de 1826. Cuenta, pues, en el dia en que se publican estas líneas, 40 años de edad. Perdió a su padre don Gabriel, natural de Santiago de Bejucal en 1831, cuando salia apénas de la infancia, i esta circunstancia unida a la de haber sido el postrero de sus numerosos hermanos, fué bastante para que su madre, respetable señora matancera, oriunda de las 36 familias con que se pobló su ciudad nativa, le amase con cariño entrañable, como saben amar las madres, sobre todo las cubanas, al hijo que llaman de la vejez.

Las consideraciones que inspiran los bienes de fortuna en todo estado de sociedad, mayormente las aristocráticas como lo es la nuestra, i los mimos de la madre que veia en su hijo al Benjamin de la familia, no tardaron en desarrollar en el jovenzuelo Macías, un carácter independiente, voluntarioso i resuelto. Esto que podia ser un defecto en otros jóvenes de u edad, en especial si llevado al estremo, en él no causaba desvio, porque a un esterior atractivo, unia una gran robustez i espíritu animoso; cualidades que siempre encontrarán simpatizadores entre los hombres, porque su fuente es la belleza moral humana. Así que, no bien entraba en la adolescencia, cuando la opinion pública de la juventud mantancera contemporánea ya le señalaba como el cabecilla de todas las correrías e incursiones que se fraguaban en aquella poblacion marítima. Se ofrecia bañarse en la Marina o bajo el puente San Luis, Juan Manuel era el mas diestro nadador; se trataba de una pesca en la bahía o el Canímar, Juan Manuel era el mas hábil remero; se proyectaba un asalto a los frutales del Estero o de las márjenes del San Juan, Juan Manuel era el primero en apear los cocos de agua: se pensaba dar una carrera a caballo, Juan Manuel era el mas atrevido jinete. ¿Qué estraño pues que estas hazañas le grangearan reputacion de *travieso?* Natural e insensiblemente resultaba él el juez de las disputas de los muchachos entre sí, o de los juegos de pelota en la plaza de la iglesia, o del comportamiento de los maestros con sus compañeros, sobre todo, si debia abrírsele la cabeza de una pedrada; porque siendo el mas fuerte, galan i atrevido de todos, tenia autoridad innata.

Tales oficios i campañas las desempeñaba Juan Manuel no obstante su pupilaje en el colejio de un don Pedro Saavedra, que pasaba por el mejor de la ciudad. Por entónces se fundó el de la Empresa, que aun subsiste, el cual se debió al entusiasmo patriótico de las familias pudientes matanceras, que no contentas con la instruccion que recibian sus hijos allí, quisieron establecer uno por el estilo del célebre de Carraguao de la Habana, desde donde el ilustre don José de la Luz Caballero efectuó la revolucion de la enseñanza en Cuba. Los fundadores de la empresa llamaron a dirijirla al literato don José Antonio Echeverría, quien llevó de profesor al poeta don Ramon de Palma, a don Cirilo Villaverde, i otros de mas o ménos celebridad literaria. Empezaba el magisterio a ser una ocupacion decente para los criollos, habiendo alejado poco a poco de los bancos de las escuelas a la canalla española, en cuyas manos estaba desde muy atras. Por eso, el nuevo establecimiento de educacion de Matanzas, el primero de su especie en toda la Isla, no tardó en imprimir el tono de decencia que faltaba a la mayoría de los de su clase en aquella época. La juventud mas granada de la ciudad de los Dos Rios, acudió en tropel a inscribirse en el número de sus muchos escolares, y Macías fué uno de los primeros. Allí a poco se produjo un cambio completo en los hábitos i el carácter del arrebatado niño. La dignidad i temple de alma de Echeverría, en combinacion con el aire aristocrático i elevacion de ideas de Palma, no podian ménos de ejercer una saludable influencia en los jóvenes educandos, que hasta allí no conocian otra regla de gobierno que el grito o el golpe, i si respetaban al uno, fuerza era que admirasen al otro. Juan Manuel amó a Echeverría i tuvo con Palma solaces que no habia esperimentado en su vida. Esa fué la primera vez que el amor a la patria i a la gloria, llamó a las puertas de su corazon bullicioso i ardiente.

Contaba entónces 14 años de edad i dos despues murió su cariñosa madre, i él con el resto de la familia se retiró al injenio del hermano mayor don José, a pasar el tiempo del luto, segun es costumbre de la jente acomodada de Cuba. Allí se desarrolló fácilmente en su espíritu inquieto, el gusto por la agricultura, de cuyas resultas se pasó cerca de cuatro años dedicado a ocupaciones agrarias, recibiendo lecciones de su hermano, que en ellas gozaba reputacion de mui entendido. Pero al cabo de ese tiempo, en medio de un entretenimiento tan pacífico i retirado de todo bullicio, como si buscase el contraste de esprofeso, se propuso seguir la carrera militar, a que siempre se sintió inclinado, no obstante la oposicion decidida de su familia. Su madre era la que habia manifestado mas repugnancia; pero habiendo muerto ella, nada sino los azares de la guerra, el movimiento i tumulto de los campos de batalla creia Juan Manuel que podria satisfacerle. La única dificultad que se le presentaba, era dónde i cómo sentar plaza. En Cuba no podia ser, [illegible]s no son admitidos en el ejército veterano sino como soldados rasos voluntarios, i ni por su educacion, ni por sus aspiraciones, debia emprender la carrera desde el último peldaño. Solo en España le seria fácil conseguir lo que deseaba; i allá determinó marchar sin dilacion. Miéntras revolvia estos planes en su cabeza i comunicaba a sus amigos su alegre proyecto, uno de ellos le observó que sin duda pretendia vestir la librea del rey para aumentar el número de los opresores de la patria. Estas palabras soltadas como al descuido, sin deseo de mortificar hirieron derecho el corazon de Juan Manuel i encendieron su rostro con el fuego de la vergüenza. En efecto, cómo pretender entrar en las filas del ejército español, sin contribuir a la opresion de Cuba? Sin replicar palabra a su amigo, que ignora quizas hoi, el efecto producido por su punzante observacion, renunció a la idea del todo, e incontinente como para borrar hasta el recuerdo, resolvió pasar a los Estados Unidos con el objeto de aprender el idioma ingles, cursar matemáticas i mecánica, i luego seguir a Francia para emprender el estudio de la química aplicada a la agricultura.

En julio de 1846 arribó a las playas de Nueva York. Despues de haber adquirido las primeras nociones del idioma ingles, entró de aprendiz mecánico en la fundicion de West Point, donde permaneció un año, dedicado al trabajo con la asiduidad que acostumbraba poner en todas sus ocupaciones. Macías por su comportamiento i su carácter se grangeó el aprecio i la consideracion de los operarios i especialmente del director de la fábrica, i allí se habria perfeccionado en la mecánica, si este no hubiese cometido una injusticia con un compatriota suyo. Un *yankee* creyéndose mas fuerte, le atacó en el mismo taller, i el cubano en propia defensa le abatió por tierra. El director tomó la parte de su paisano, el culpable, como que fué el agresor, despidiendo al estranjero, que era el agraviado, aunque habia mostrado mas fortaleza. En favor de él mismo, Macías representó primero al director i en seguida al propietario de la fundicion; pero todo en vano: razon porque se retiró de allí con su compatriota.

Dejando el estado de Nueva York pasó a Filadelfia, para continuar su aprendizaje; pero aquí fué donde, habiendo hecho amistad con don Alonso Betancourt i luego con el primo de éste, don Gaspar Betancourt Cisneros, residente el uno, el otro de visita en la ciudad dicha, se inició en las tramas revolucionarias que los patriotas cubanos fraguaban por aquella época. Probadas una vez estas dulces aguas, ya no hubo forma que el jóven entusiasta pensara ni se ocupara de otra cosa. Servir a la patria contribuir a su libertad, consagrar á esta idea deslumbradora hasta los instantes de su vida, hé aquí la cifra de las aspiraciones i pensamientos del jóven aprendiz de mecánica.

El general Narciso López desde lo profundo de las minas de Manicaragua, tendia los hilos de la trama abrazando a Trinidad, Cienfuegos i Villaclara; a tiempo mismo que sin él saberlo, un grupo de conspiradores habaneros se reunia periódicamente en un suntuoso palacio i proyectaba despacharle un emisario al general americano Worth, que acababa de entrar triunfante en Méjico, para recavar de ese distinguido guerrero, invadiese la isla con 5 o 6,000 hombres de la fuerza voluntaria, luego que terminase la guerra. López no pensó mas que en la independencia de Cuba; pero el Club de la Habana, entre cuyos miembros no habia ningun militar, se ocupó ántes de la anexion de su patria a los Estados Unidos del Norte América, que de los medios de libertarla. Para ello, proyectó fundar un periódico en Nueva York, que levantase esa bandera, i halagando el interes de los americanos, por lo ménos de los del Sur, pues se trataba de traer a la Union un valioso estado de esclavos, animase á los amos de éstos a correr los azares de una revolucion, é hiciese plausible a todos una idea cuya realizacion dependia en último resultado del pueblo cubano. El club reunió 10,000 pesos i propuso á don José Antonio Saco, la redaccion del periódico; mas no admitiéndola éste, don Aniceto Iznaga, cubano desterrado en Nueva York desde 1823, en union de don Gaspar Betancourt Cisneros, i don Pedro Agüero Sanchez, fundaron *La Verdad*, que levantó desde luego la bandera de la anexion.

No habia fondos para la impresion i circulacion del nuevo paladin de la libertad de Cuba, i por indicacion de Betancourt, se hizo cargo Macías de levantar suscripcion



LIZARDO MONTERO,

(Comandante jeneral de la escuadra del Peru.)

LIZARDO MONTERO es demasiado conocido en Sud América, para que demos aquí su biografía. Es un valiente marino, un entusiasta patriota, un buen amigo. Nació en Piura, tiene 38 años i es capitan de navío.
Un brillante porvenir le aguarda en su bella patria.

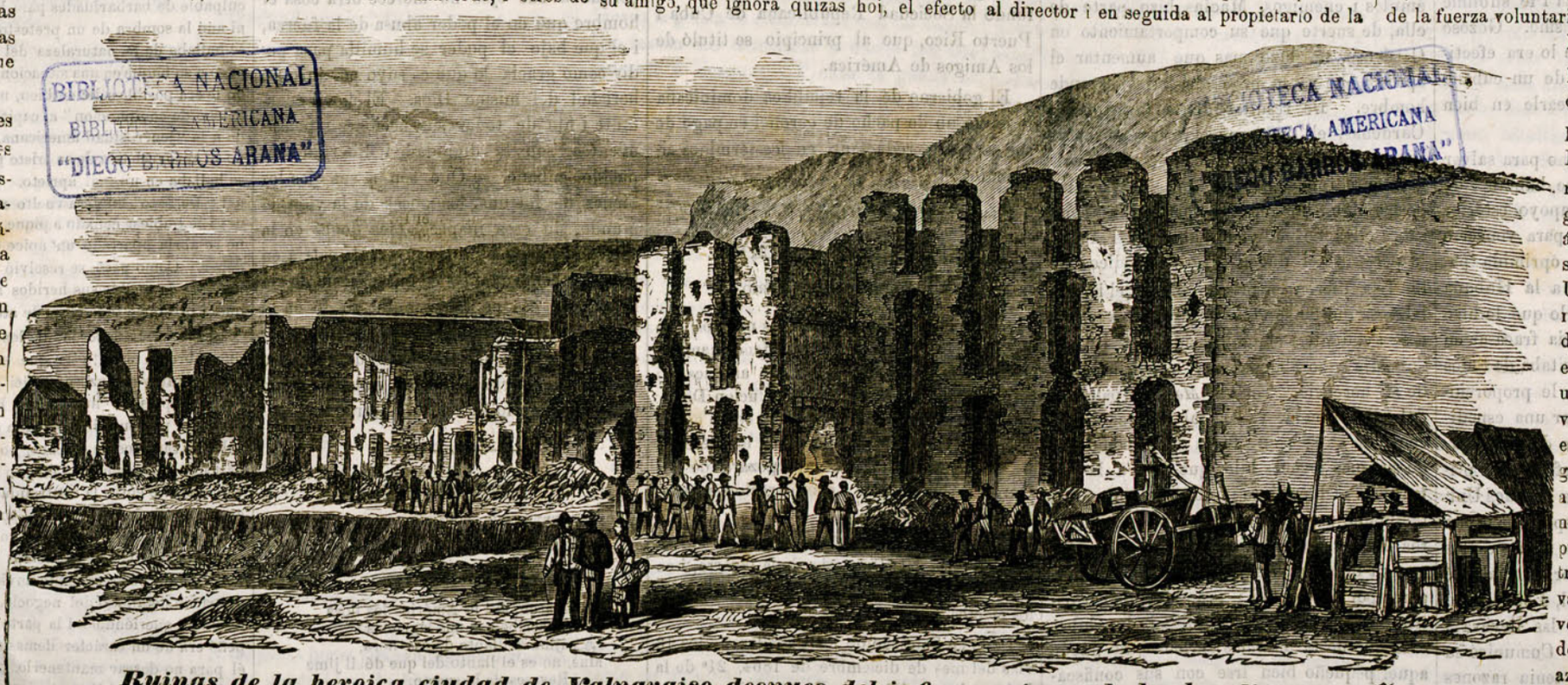

Ruinas de la heroica ciudad de Valparaiso despues del infame crimen de los bandidos españoles.

Bandeja 64(3) p 19 (suplemento)

en Matanzas. En efecto, el patriotismo matancero no tardó en dar pruebas de su vitalidad, remitiendo una buena suma de dinero. Conseguido esto, Macías se esforzó en introducir i circular por la isla de Cuba el periódico subversivo, i en poco tiempo el país se vió inundando de ejemplares de *La Verdad*, llenando de zozobra a los gobernantes, de esperanza i ajitacion a los gobernados.

En su carácter de ajente de *La Verdad* Macías tuvo mas de una ocasion de ver el lado bello del patriotismo de Betancourt; como jóven i entusiasta, no se paró a considerar al hombre bajo otro aspecto; no hai que estrañar pues que le amase i admirase hasta la veneracion. Para el ecsaltado jóve, aquel fué desde entónces el primero i el mas grande de los patriotas. Sucedió así mismo que por aquella época don Aniceto Iznaga, recibió carta de su sobrino don José Sanchez Iznaga, en que le revelaba con bastantes pormenores, la conjuracion del general López en Trinidad i Cienfuegos, que debia estallar en Junio de 1848. Al saberlo Betancourt manifestó un entusiasmo indecible, sugiriendo el pensamiento de auxiliar con armas i municiones a los conjurados sus secuaces, i naturalmente Macías fué el designado para conducirlas a las costas de Cuba. No se realizó el patriótico deseo, porque a poco se supo que todo estaba descubierto i perdido; pero eso no impidió que Macías se prestara a desempeñar aquella peligrosísima comision con la alegría i la buena voluntad de quien solo piensa en la gloria.

El mismo López se presentó en Nueva York en agosto de 1848, que habia logrado escapar de las garras de los españoles en Cuba; Macías fué uno de los primeros en pagar sus respetos a aquel grande hombre. La mayor parte de los que considera tales la historia, no lo han sido para su ayuda de cámara, como decia Napoleon; López sin embargo era una escepcion de esta regla, siendo así que su grandeza parecia mayor cuando se le contemplaba de cerca. Naturalmente, Macías estableció una comparacion entre este nuevo patriota i Betancourt, i sin demora decidió que el que manejaba la espada era el mas noble i mejor de los dos, i el mas digno de su admiracion i cariño, aunque no habia tenido la dicha de nacer en Cuba.

López, hombre de temple i conocedor del corazon humano, no tardó en descubrir las buenas prendas que adornaban a su jóven amigo i admirador; i desde luego le hizo suyo, con la fuerza de asimilacion con que sabia él atraerse la voluntad de todos cuantos se hacian el objeto de sus fines patrióticos. Macías para idolatrar a Narciso López, no tuvo necesidad mas que de verlo i oirlo: en él se habia encarnado la revolucion de su patria: aquella flamígera espada debia dar libertad a los cubanos: ante tanto valor, tanta firmeza i fé sublime caeria por tierra el despotismo. Gozoso López de su hallazgo, porque lo era efectivamente en aquella época, el de un cubano cual Macías, determinó emplearle en bien de la patria.

López no huyó de Cuba sino para salvar a sus amigos i cómplices, que habian sido reducidos a prision, i con apoyo esterior volver al campo de la lucha, para vencer o morir por la libertad de la oprimida patria. El deseo de estender a la Habana la conjuracion de 1848, fué lo que le hizo dilatar el golpe i por incidencia fracasar en la empresa; pero ahora necesitaba de todos sus amigos de allá para que le proporcionaran recursos con que costear una espedicion de americanos, a ejemplo de Miranda, Mina, Carrera i otros. Al efecto, lo primero que hizo, una vez en los Estados Unidos, fué tratar de abrir correspondencia con los patriotas de Cuba; i como estas cartas no debian fiarse al correo, por la mala fé conocida del gobierno español, López tuvo necesidad de un hombre que las llevara i entregara en propia persona. Comunicó su idea a Macías, el cual, como tenia razones para temer que infundiria sospecha al gobierno, se echó a buscar el hombre que su jefe necesitaba para el caso. ¿Cómo encontrarlo? No abundaban a la sazon los que despues se prestaron con abnegacion sublime a sacrificarlo todo en aras de la patria. Macías cambiándole la fecha a un pasaporte antiguo, vió que podía entrar en Cuba, sin darle aviso anticipado al cónsul español, i se presentó a López diciéndole que habia encontrado el hombre que se buscaba.—¿Es de su entera confianza? le preguntó con ojo escrutador aquel héroe.—De toda mi confianza, contestó Macías.—Usted mismo, repuso López leyendo la verdad en el rostro abierto i varonil tono de su jóven amigo.—Sí, jeneral. En vano López se opuso a que él fuera, pues siendo sospechoso al gobierno español, se comprometeria i comprometeria a aquellos a quienes iban dirijidos los pliegos. Insistió Macías, sin embargo, i López que parece se habia negado para hacer resaltar mas el valor cívico de su amigo, cedió al fin i puso en sus manos secretos tales que a caer en las del gobierno de Cuba, hubieran acarreado el fusilamiento del portador sin formacion de causa.

Pero ¿qué era la muerte por el plomo o por el garrote para aquel ecsaltado patriota que habia logrado merecer tan señalada prueba de confianza, del futuro libertador de su cara patria? Dia de gozo inefable fué aquel en que Macías a bordo del bergantin *Abeona*, en los primeros meses del año de 1849, se hizo a la mar, en direccion de la hermosa isla de Cuba, a desempeñar una comision no ménos riesgosa que importante que le habia encomendado el jeneral Narciso López. Llegó a su destino, entregó los pliegos, vió uno por uno a todos sus amigos, les habló con el calor i la fé que empleaba en todas sus cosas, encendió el fuego del patriotismo en aquellos corazones desalentados con la opresion, i volvió para los Estados Unidos, no sin haber escapado a mil tropiezos i peligros, que le suscitaba a cada paso la suspicacia siempre alerta del gobierno de la colonia.

Los recursos que necesitaba López para armar sus espediciones llegaron en parte, i a mediados de julio de 1849 se hallaba a punto de zarpar con una de 2,500 hombres, cuando el gobierno de Washington, detuvo los barcos trasportes i desbandó la jente. Macías, nombrado desde entónces ayudante de campo del Jeneral López, fué preso a bordo del trasporte de vapor *Sea Gull*, i suelto inmediatamente bajo palabra. De seguida López huyendo de estos lugares donde sus proyectos encontraban mucha oposicion, se refugió en Nueva Orleans, desde la cual a fines de abril de 1850 sacó la espedicion de 610 hombres conocida por la de Cárdenas. Merced a la disidencia de algunos cubanos i a la pobreza de otros, solo cinco pudieron acompañar a López en esa famosa incursion, siendo Macías uno de ellos. I allí éste, en su calidad de ayudante de campo vivo i efectivo, desempeñó con puntualidad e intelijencia las comisiones que le confió su heróico jefe, como recojer las armas de la poblacion, disponer hiciera carbon el vapor *Creole*, hacer abrir la caja de hierro en que se contenian los fondos del gobierno i guardarlos, calmar el ánimo de los habitantes que ignoraban en su mayor parte las miras ulteriores de los espedicionarios, i custodiar la persona del gobernador de la plaza i demas oficiales que se habian entregado prisioneros de guerra.

Antes debemos decir que cuando López creyó conveniente formar una junta en 1849 que contrarrestara los malos efectos de otra que habian formado en Nueva York sus émulos i enemigos, Macías hizo parte de ella, de suerte que su comportamiento en Cárdenas, no hizo mas que aumentar el aprecio que ya le profesaba aquel grande hombre. De resultas de la invasion de Cárdenas, el gobierno empezó a repartir palos de ciego, como se dice vulgarmente, i encontrando que Macías aun poseía algunos bienes de fortuna, se echó sobre ellos, no pudiendo haber a las manos la persona del dueño. Los periódicos de la Isla dieron cuenta de oficio del hecho, i López que lo supo, se apresuró a escribir a su ayudante i amigo las siguientes líneas:

"Mis enhorabuenas por la confiscacion de su herencia. El *tal Macías* (palabras del edicto) puede ya con tal ocurrencia ser conocido en su país i fuera de él, como uno de sus mas jóvenes hijos que debe a la naturaleza el bien inestimable de una alma templada, para asociar ideas ni sentimientos interesados de ninguna especie, a los que ya inflamaron su corazon en el santo amor por la libertad i grandeza de su patria. Al recobrar la dignidad de Cuba, cosa que no tardaremos en hacer, no puede aquel pequeño bien irse con sus confiscadores. ¿Qué importa pues?"

En otra le decia: "Conservaré su citada carta como un título muy honroso para V i que le coloca para siempre en el número de los poquísimos amigos que tienen toda mi estimacion." Esto se referia al proyecto que tuvo Macías de volver a Cuba con el fin de ver, si sus amigos particulares, casi todos pudientes, facilitaban los fondos necesarios para costear una espedicion de 2,000 hombres.

Los acontecimientos políticos de Cuba se precipitaron con velocidad, López que tuvo que salir a la carrera de Nueva Orleans por segunda vez con una corta espedicion pobremente armada, le acompañaron 49 cubanos que se hallaban a su lado; pero los muchos mas que le esperaban en Florida, donde ecsistia el principal depósito de armas i municiones, entre los cuales era uno Macías, esos todos se quedaron atras, i no tuvieron la gloria de combatir con él, ni el consuelo de morir a su lado. I ya muerto el jefe, acéfalo el cuerpo de patriotas cuyo credo era la revolucion a mano armada, dispersos todos, Macías no desesperó de la patria. Se unió con Sanchez Iznaga, uno de los predilectos del general López, i con éste, Villaverde, Mariño, i otros, trató de formar un núcleo, a la cabeza del cual poner un hombre distinguido de aquí o de la América del Sur, a cuya sombra se pudiesen comenzar de nuevo los trabajos. Macías, en union de Sanchez Iznaga, se vió con el general Paez, uno de los próceres de la independencia de Venezuela, quien no desestimó la propuesta del todo, aunque puso tales condiciones que hacian nula su aceptacion. I formada en Nueva York la célebre Junta Cubana, Macías sujirió que acaso el general americano Quitman, amigo de López i que debió seguirlo a Cuba a la cabeza de los refuerzos cuando la espedicion de Cárdenas, aceptaria ahora el nombramiento de jeneral en jefe, i su nombre bastase a garantizar la venida de fondos de Cuba. Sanchez Iznaga se hizo cargo de avistarse con él i hacerle el ofrecimiento en persona, i marchó sin dilacion a Nueva Orleans.

La Junta Cubana que andaba a caza de jefe, luego que averiguó el designio de Macías i sus amigos, se apresuró a despacharlo un comisionado al jeneral Quitman, el que habiéndose visto con Sanchez Iznaga, entre los dos acordaron, el uno ceder, el otro aceptar el nuevo jeneral en jefe, que ya habia convenido ponerse al frente a condicion de que se reunieran los fondos para armar una espedicion de 4,000 hombres. Los fondos se reunieron en efecto, se compró un poderoso armamento, se pagó muy caro i anticipadamente el flete de dos grandes vapores, i como el jeneral Quitman desistiese de pronto del proyecto de invadir a Cuba, por razones que no sal
todo terminó en un fracaso tan terrible para la causa de la libertad de nuestra patria infeliz como la muerte del gran López en 1851.

Entre los sucesos que a grandes rasgos hemos querido referir, i los que ahora surgen, hai un espacio de tiempo de mas de diez años, los cuales pasó Juan Manuel Macías en el comercio, i en velar sobre la patria esclava. Entretanto España volvió a poner el pié en Santo Domingo, gracias a la traicion de unos cuantos miserables, i alzado luego el pueblo en armas contra el intruso opresor, vino aqui en busca de recursos i simpatías, un representante suyo, el Jeneral Pujol. Macías se acercó a ese hombre el primero i junto con él i un distinguido Venezolano, Villaverde i otros, fundó la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico, que al principio se tituló de los Amigos de América.

El gobierno de la república dominicana le envió un despacho de coronel en pago de sus servicios, redactado en los términos siguientes:

Dios, Patria, Libertad.

REPUBLICA DOMINICANA.

EL GOBIERNO PROVISORIO.

Por cuanto i atendiendo a los méritos, circunstancias i servicios del ciudadano Juan Manuel Macías, prestados a la cuasa americana i en particular a la gloriosa Revolucion Dominicana, ha venido en nombrarle, como por el presente le nombra, Coronel de los ejércitos de la República. Por tanto gozará de los fueros, preeminencias i consideraciones pertenecientes a su grado.

El presente título deberá ser rejistrado en la Secretaria del Ministerio de la Guerra, i en la Administracion Jeneral de Hacienda para los efectos de Lei.

Dado en Santiago de los Caballeros a los 13 dias del mes de diciembre de 1861, 21° de la Independencia, i 2° de la Restauracion.

G. POLANCO,
Presidente del Gobierno,

Refrendado:

J. B. CURIEL,
Ministro de la Guerra.

ETC., ETC., ETC.

Apénas organizada, empezó a publicar un periódico i folletos, segun venian fondos de los patriotas de aquellas islas, a quienes Macías se apresuró a dar de nuevo la májica voz de ¡al arma! España fué batida en Santo Domingo, mucho ántes de lo que se esperaba, i sin tiempo para perfeccionar los trabajos revolucionarios que se habian iniciado en Cuba i Puerto Rico, estalló la guerra entre nuestra sempiterna opresora, el Perú i Chile. La ocasion malograda en las turbulencias pasajeras de Santo Domingo, volvió a ofrecerse a los patriotas cubanos, que no habian perdido la esperanza de pelear por la libertad de su patria. Para ver de facilitar los trabajos i darles todo el impulso del caso, se promovió la formacion de una comision ejecutiva, que se compusiese de cinco miembros de la Sociedad. Así se hizo, obteniendo Macías la presidencia por unanimidad de votos, como el mas meritorio en todos conceptos de los cubanos hoi residentes en los Estados Unidos. En una de sus primeras sesiones, la comision ejecutiva acordó otorgar facultades discrecionales a su presidente Macías, a fin de que obrase con desembarazo, en bien de la patria comun, dando cuenta sin embargo cuando lo creyese oportuno. De este modo Macías ha podido ejecutar trabajos, que si bien admirables, seria mui indiscreto revelar ahora. Cierto es que el terreno está preparado, i que el nombre i popularidad de Macías se han estendido i afirmado, por lo mismo que es hoi el centro i la vida de todo el movimiento aquí i en Cuba.

Aunque Juan Manuel Macías no ha estudiado el arte de la guerra en el terreno de la práctica, porque fué tan corta la funcion de armas de Cárdenas, a esta carrera le llaman de consuno sus inclinaciones innatas, su ansia por ver la patria libre del pesado yugo español, su amor a los peligros i la necesidad de conquistar los derechos de hombre con la punta de la espada. La hoja de sus servicios, pues, no hemos hecho mas que abrirla; pero si el mas ecsaltado i puro patriotismo, el amor ardiente a la gloria, el sentimiento vivo de la propia dignidad, una fé ciega en la causa de la patria, un corazon impávido, al mismo tiempo que noble i generoso, un deseo vehemente de ser útil a sus compatriotas, robustez, agilidad grande, incansable actividad, son cualidades que pueden convertir un ciudadano en heróico soldado, Macías sin duda alguna será el primero i uno de los mas hábiles, luego que
[illegible] el cañon de la independencia de Cuba.

Como buen discípulo del magnánimo López, Macías no profesa otra doctrina que la de la libertad e independencia de su cara patria. Nada con España, cualquier cosa sin España: tal ha sido siempre la divisa de los Lopistas. Tampoco ha creido jamas posible la separacion por medios indirectos ni pacíficos; sueño tristísimo de cobardes, que por desgracia sobran siempre en los países esclavos. En política es republicano democrático, no abrigando odio al español por español, pues miéntras no apoye la tiranía, le cree tan susceptible de adelanto i liberalismo como otro cualquier hombre. Su desprecio a los mandarines españoles, corre parejas con el que siente por los cubanos reformistas del dia, porque a sus ojos no merece otra cosa el hombre que en el poder abusa de la fuerza, i el que bajo el poder se humilla para pedir como gracia lo que es suyo por juro de heredad del mismo Dios. El móvil constante i fijo de todas sus acciones i pensamientos, son la dignidad i libertad del pueblo cubano. ¿Qué son a sus ojos los bienes de fortuna, los goces de la vida, el mundo, sin esos inapreciables dones en la sociedad humana? El amor a la patria en hombres como Macías es una especie de relijion, por eso es tan grande su fé en el triunfo final de la causa de la libertad e independencia de Cuba. Concédale el cielo la dicha de verla tan libre i aislada en lo político, como lo está en la naturaleza.

———:o:———

Cantos al Peru.

A LOS VALIENTES QUE SUCUMBIERON EN LA BATERÍA "TORRE LE LA MERCED."

¡Murieron, si! la América los llora
I escribe con sus lágrimas
La pájina brillante de esa hora.
Mas, no es el llanto del que débil jime
Reveses de la suerte,
Sino el llanto solemne que redime
Escribiendo una historia en cada muerte;
Es el llanto que al hombre inmortaliza
I en jénio lo convierte.

El Combate arreciaba. Frente a frente.
Al fuego del soberbio castellano
Respondia valiente
El fuego del cañon republicano.
Bala, bomba, metralla,
El aire resoplando estremecian,
Unos i otros ardientes combatian,
I el alma se templaba en la batalla.

.....

Rauda esplosion los aires oscurece,
El espacio hasta el cielo se ennegrece,
Nubes de fuego i humo i proyectiles
En la caliente atmósfera se esparcen,
I aquel puñado de hombre varoniles
Al espacio lanzados
Solo son en el mundo una memoria;
Mas, con sus propios cuerpos destrozados
Forman el monumento de su gloria.

Los yles enemigos se engañaban
Cuando caer de lejos los veian:
Esos truenos horribles
No eran bombas de fuego que estallaban,
Eran mundos de gloria que se abrian!

¡Mirad, esclavos de ese trono inmundo
De monjas i farsantes:
Vosotros que vinisteis arrogantes
A ultrajar el honor de nuestro mundo:
¡Si! mirad i aprended como se muere
Donde se nace libre,
I el noble ciudadano
Antes que ser esclavo morir quiere
En defensa del mundo americano!

Como esos defensores denodados
Que por la santa libertad murieron
De la patria a la fé sacrificados,
Hai miles en el mundo de los libres,
Que palomas nacieron
En pacífica cuna regalada,
Pero en leones soberbios se convierten
Cuando miran la patria amenazada.

.....

¡No volvais vuestras proas,
No abandoneis el sitio del combate!
Si aún os queda vida,
Si el corazan en vuestro pecho late,
No abandoneis tan pronto la amenaza,
Que aun tienen cañones vuestras naves
I aun tiene soldados nuestra plaza!
¡*Bravos hijos del Cid*, jentes guerreras,
No cambieis en afrenta vuestro enojo;
Ved que se alzan aún nuestras banderas
Insultando orgullosas vuestro arrojo!
¡Venid, llegad, soberbios fanfarrones,
Que juntos con los héroes que vivieron,
Os aguardan al pié de los cañones
Las sombras de los héroes que murieron!

¡Ah! temblais de su voz al éco fuerte.
Porque ellos son en la presente historia
Para vosotros los que gritan: *Muerte!*
Para nosotros los que gritan: *Gloria!*

Oid! oid! Sobre ese monumento,
Sobre el funebre altar de esa matanza,
La América renueva el juramento
Lanzadó a su enemigo:
¡A todo lo español ódio i venganza!
¡A todo lo español guerra i castigo!

Lima Mayo 5 de 1866.

LUIS RODRIGUEZ VELASCO.

———:o:———

Humillacion de los Estados Unidos delante de la Europa.

(NEW YORK HERALD.)

El rigor con que nuestro gobierno está observando la doctrina de la neutralidad forma parte integrante de ese sistema de sumision a los gobiernos estranjeros que ha caracterizado la política del Departamento de Estado desde que Mr. Seward lo tomó bajo su direccion. Este ministro, en ésto, así como en su conducta para con el pueblo de Chile i Ecuador i su discurso en la Habana, en el cual elojiaba a España como una nacion poderosa, cristiana i americanizada, ha ecshibido una disposicion demasiado solícita en pró de los fines o servil al poder de las potencias estranjeras, completamente indigno de la sancion del pueblo de este país; i así debiera éste hacerle entender sus sentimientos.

Con este motivo, desearíamos saber qué se ha hecho del parte del capitan Walker, del de Soto, en el asunto del "Bull Dog" en Cabo Haitiano? Creemos que ese documento ecsiste, porque, deber de todo jefe de nuestras escuadrillas es remitir a su departamento una relacion completa de todo hecho notable en que toman alguna parte. En todos los anales de la guerra naval, jamas ha habido nada mas arbitrario, cruel e injustificable que la conducta del comandante inglés en dicha ocasion. No solo cometió una torpe violacion del derecho público, sino que se hizo culpable de barbaridades para las cuales no tenia ni aun la sombra de un pretesto. Tan penetrado se hallaba de la naturaleza del acto, que así que puso a su buque en una situacion difícil, de la cual no le era posible salir en bien, mandó un mensaje "lleno de compuncion" al capitan Walter, apelando a la "jenerosidad americana," i esperando que no se aprovecharia de su triste posicion, pues que se hallaba en un mal aprieto. Si el comandante del "De Soto" hubiera vuelto contra él sus cañones i le hubiese echado a pique, con toda su jente, no se abria apartado un ápice de la línea de su deber. Como pasó, se resolvió por la parte mas humana de recibir sus heridos a bordo de su buque i prestarle toda clase de atenciones.

I siendo esta la verdad de los hechos, ¿cómo es que sobre un asunto en que se violaron de una manera tan vergonzosa la lei de las naciones i los principios de humanidad, hasta el punto de provocar una enérjica protesta de todos los cónsules estranjeros en el Cabo, no ha publicado todavía el Departamento ningun despacho oficial? El contraste entre la neutralidad inglesa i americana fué de por sí suficientemente curioso para merecer un informe, si no lo hubiera hecho necesario la gravedad de los demas hechos. El capitan Walker positivamente envió al gobierno un despacho detallado del negocio. No podia omitirlo aun queriéndolo, i la parte que en él desempeñó era de un carácter demasiado honroso para él para no desear mantenerlo. ¿Porqué no lo ha dado al público el Departamento? Simplemente porque así convenia a las miras peculiares de Mr. Seward sobre las necesidades de nuestra política esterior. El cree que lo mejor en ese sentido es una actitud servil i complaciente hácia los gobiernos estranjeros, i si posible es, no hacer nada que pueda herir su susceptibilidad. I por eso adula a Inglaterra, adula a la Francia, i hasta la misma España, apesar de su indiferencia política.

Esta no es la política propia de una gran nacion. Seamos justos; séamos hasta jenerosos en nuestros tratos con las demas potencias; pero no sacrifiquemos nuestros intereses ni nuestra dignidad. Miéntras mas pronto abandone Mr. Seward la senda que se ha trazado, tanto mejor será para el país i para su propio carácter. Como un paso primordial, le pedimos que produzca el parte oficial del hecho de Cabo Haitiano.

El jeneral Kilpatrick i el comodoro Rodgers ante el Parlamento inglés.

(EL LIBRO-AZUL INGLES.)

El gobierno inglés acaba de publicar toda la correspondencia relativa al bombardeo de Valparaiso, i, segun lo que de ella aparece, el comodoro Rodgers se encuentra colocado en una posicion mui falsa. A las manifestaciones terminantes ya hechas por el subsecretario inglés i el almirante Nuñez, han venido a unirse las declaraciones del almirante inglés Denman, quien afirma de la manera mas concluyente "que él nunca se comprometió a intervenir con la fuerza, si era preciso, para impedir el bombardeo"; que tampoco es cierto que "él se escusara con la insuficiencia de su fuerza naval," i que el comodoro de la escuadra americana "no le ofreció con tanta instancia la cooperacion de sus fuerzas"; i por último que carece de todo fundamento la aseveracion de que el ministro i el comodoro americanos "hicieron los mayores esfuerzos por evitar el bombardeo, con la cooperacion de las fuerzas británicas, sobre cuyo particular ni por asomo le habló nunca el jeneral Kilpatrick; i el comodoro Rodgers solo lo mencionó, refiriéndose a la contingencia mencionada en su carta del 29 de marzo.'

Es de esperarse que el comodoro Rodgers vuelva por su honor i diga todo lo que le convenga en su defensa. El *libro azul*, que debe ser un documento de sumo interes, consta de 230 pájinas i refiere todo lo ocurrido en la cuestion del Pacífico desde el 27 de setiembre, en que se declaró el bloqueo de la costa de Chile.

—o—

¡Viva la neutralidad!

El Presidente de la Comunidad Feniana, coronel Roberts, tuvo abierta en Broadway cerca del hotel Nueva York, desde el 4 al 10 de junio, un puesto de enganche, en el que se alistaban i armaban centenares de hombres contra la Inglaterra. ¡Viva la neutralidad!

El coronel Roberts fué arrestado *pero no quiso dar fianza* i se le dió en el acto libertad. ¡Viva la neutralidad!

El coronel Roberts se marchó a Washington i fué presentado al Senado por el senador Wilson i a la *Feria en favor del Sur* por el Presidente del Congresa Colfax, quien hizo un speech en favor de Roberts. ¡Viva la neutralidad!

Esto tenia lugar el 18 de junio. Dos dias antes el juez Lowell de Boston, mandaba sujetar el vapor *Cherokee*, por denuncia del cónsul español de que era otro *Meteor* para Chile. El "Cherokee habia salido a la mar. ¡Viva la neutralidad!

—:o:—

Lista de las personas que se han suscrito hasta la fecha al monumento del ilustre peruano Don José Galvez en la ciudad de Nueva York.

Lista anterior.....	$ 636 75
E. W. Stoughton.....	25 00
Jeneral Asboth, ministro de los E. U. en la República Arjentina.....	25 00
Perez, Planas y Obarrio.....	10 00
Cantidad suscrita, total.....	$ 696 75
Recolectada.....	670 25
Queda por recolectarse.....	$ 28 50

Nota. — La suma recolectada se halla depositada en casa de los banqueros Srs. Riggs i Ca. 56 Wall St.

—:o:—

Los verdaderos libertadores de Méjico.

En los momentos en que intrigas mas o menos culpables se cruzan en los gabinetes de los *políticians* de Washington sobre la suerte del noble pero infortunado Méjico, es grato volver los ojos a los que se baten por su sagrada causa. Esos son, i no los que intrigan en pais estraño, los verdaderos libertadores de su patria, i entre estos merecerá siempre un puesto distinguido el valiente i sensato jeneral Porfirio Diaz, autor de la siguiente carta con que hemos sido favorecidos.

HAPA, mayo 9 de 1866.

SR. DON MATIAS ROMERO, WASHINGTON.

Mi mui estimado amigo:

He recibido hoi las cartas de V. de 22 de febrero i 23 de marzo último quedando impuesto por ellas del buen aspecto que presentan nuestros asuntos en ese pais.

He recibido tambien las órdenes del gobierno por las cuales se me encarga del mando en jefe de la línea de oriente; cuya nueva prueba de confianza, siempre recordaré con satisfaccion. No puedo estenderme tanto como quisiera acerca de la situacion que guardamos por aquí. En el momento que recibí las órdenes del gobierno, pensé marchar al otro lado de este Estado (Oajaca); pero el temor de que el enemigo no tenga mas que un solo punto en esta línea donde fijar su atencion, pudiendo así cargar todas sus fuerzas sobre un lugar dado i el buen écsito que hasta ahora ha producido el dividir la atencion i sus fuerzas, me han decidido a permanecer por aquí, confiando en que cuando me haga de mayores elementos, podré pasar al otro lado, dejando aquí una fuerza respetable. De este modo el enemigo al moverse sobre un punto se verá amagado inmediatamente i lo tendremos constantemente en jaque.

Aunque mui suscintamente, daré a V. algunos detalles acerca de mis últimas operaciones. Despues de mi penultima entrada a la Misteca, hice una retirada hácia la costa, con tan buen órden que los mas dias se avistaba mi retaguardia con la vanguardia del enemigo; esto es con la columna que me perseguia por la Misteca; pero habiendo recibido noticia de que otra columna enemiga se dirijia sobre mí por el camino de Sola i Tuqinla, apresuré mis marchas i logré llegar ántes que ella a Pinotepa. Allí volví a estacionarme hasta que ambas columnas se reunieron i entónces me dirijí a la de Soto, donde volví a esperar al enemigo hasta el 25 de febrero. El enemigo logró dispersarme una avanzada, de la cual ni un solo hombre volvió a mi campo, i sin aviso alguno, se me presentó con el grueso de su fuerza a mi frente. Con dificultad pude volverme por el mismo camino i aprovechándome de un retardo de dos horas que tuvo una parte de la infanteria enemiga, organizé mi retirada, levanté mi campo i mi retiré a Ometepec, dejando mi caballería al mando del jeneral Leyva, con órden que se fuese retirando a la vista del enemigo para contenerlo i asegurar de este modo mi retirada. Este incidente desbarató mis planes.

La caballería enemiga que atacó dos veces la mia, por dos veces tambien volvió grupas. En estas escaramuzas perdí a un oficial, Manuel Aburto, hicimos tres muertos, algunos heridos i un prisionero del enemigo.

En Ometepec me hice de algunos recursos i por caminos de travesia me dirijí violentamente a Tamiltepec. El enemigo que creia estaba yo lejos, se sorprendió al saber que me encontraba yo a una jornada de distancia i por rumbo que no esperaba. Contramarchó buscando su base de operaciones i en la retirada lo hostilizamos con buen écsito, pues recojimos 232 fusiles i algunas municiones.

Con una fuerza pequeña me dirijí a Putla el 14 de abril i destruyé un destacamente enemigo de 200 hombres que estaba allí. El 15 recojí todo lo que el enemigo tenia allí consigo, me proporcioné medios de transporte para conducir el botin i continué al dia siguiente para Hajiaco. Las guarniciones de dicha plaza, Coistlahuaca i Huajuapam se habian replegado a Teporcoluba: avancé hasta Tolomecal i el enemigo se disponia a retirarse, enviando sus cargas i artillería a Taninlan. Tuvieron noticia en Oajaca de mis movimientos i mandaron refuerzos al enemigo; entónces contramarché a Hajiaco i de allí a esta villa con el objeto de sosprender la guarnicion austriaca; pero esta se habia retirado i unido al grueso del enemigo. Mi movimiento sobre Hajiaco produjo el efecto que me propuse i fué llamar la atencion del enemigo hacia ese punto, haciéndole creer que iba yo a atacarlo con el grueso de mis fuerzas; para que de este modo el jeneral Leyva, a quien le habia yo mandado con una parte de la caballería escoltando un convoi, no tuviera embarazo ninguno i llega, como llegó felizmente al lugar de su destino.

Pienso permanecer aquí algunos dias para dar descanso a mi tropa, organizar fuerzas con las armas que el enemigo me ha proporcionado i hacer otras cosas que no debo decir.

El principal inconveniente que tengo para contar con la fuerza que yo quisiera, es la falta de dinero: todos los pueblos me llaman i me ofrecen las armas que les ha dado el imperio: pero prefiero tener una fuerza reducida a tenerla numerosa con violencias. Con dinero tendria facilidad de estender mi línea de operaciones i llegar a lugares donde hai traidores ricos, que son quienes deben pagar los gastos de la guerra. Mi presupuesto es mui económico, i si no tiene haber el soldado tampoco lo tienen los oficiales i jefes. Algunos dirán que deberia yo ecsijir préstamos a los pueblos; pero no creo que esta es la marcha que debo seguir, no quiero estorsionar, es contra mi carácter i educacion, por mas que Forey afirme lo contrario.

He hecho publicar los últimos decretos del gobierno. El primero sobre próroga del período presidencial ha sido recibido con satisfaccion. Nada habia dicho a Vd. de esto, porque mi conducta no interrumpida consiste en obedecer o retirarme cuando no me agrada la marcha de la política; nunca haria lo segundo en estas circunstancias, i mucho ménos cuando el paso indicado no solo me parece el mas oportuno, sino el único que nos puede salvar.

El decreto que manda enjuiciar al jeneral Ortega i demas militares que se hallan en su caso, es en mi opinion fundado en la ordenanza i práctica del ejército. Demasiado conocida es mi opinion en materia de ordenanza; aplicarla siempre con rigor. Creo por lo mismo que el gobierno no ha hecho sino lo que debe en este particular.

Ruego a Vd. me siga favoreciendo con sus letras i quedo de Vd. afectísimo amigo i S. S.,

(Firmado,) PORFIRIO DIAZ.

—:o:—

LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

Reseña Historica

DE LA ESPEDICION DE LAS POZAS,

ó

Aventuras en Cuba i Ceuta

POR

EL MAYOR LUIS SCHLESINGER.

(*Traducida para "La Voz de la América."*)

No faltaron señales de inquietud entre la jente en presencia de esta situacion crítica, pero al mismo tiempo se notó un espíritu favorable i una firme resolucion a afrontar valientemente el peligro i preferir la muerte, resistiendo hasta mas no poder, primero que rendirse al enemigo. La conducta del general fué la mas adecuada para inspirar confianza i valor a la tropa, si lo hubiesen necesitado. Fué la de un hombre familiarizado por mucho tiempo con el peligro, i personalmente insensible en su mas alto grado. Sin afectacion, pero completamente sereno, resuelto i circunspecto, observó con el anteojo la costa i la entrada del puerto con la mas fria indiferencia. Al cabo de un breve rato, empezamos a alejarnos de la tierra, sin señales de ser perseguidos; i despues de cambiar algunas palabras con los oficiales, el general se retiró de su puesto de observacion, altamente complacido con el ánimo mostrado por la jente.

A las pocas horas vimos a alguna distancia lo que el general andaba buscando con tanta ansiedad, una goletilla costera, de la cual deseaba tomar un práctico. Como habia mui poco viento, pronto la dimos caza. Al principio izó la bandera española amarilla i colorada, pero tan luego como vieron a bordo del *Pampero* el gran número de hombres armados, fuimos reconocidos por el patron como la Espedicion, i aquella bandera descendió mas aprisa de lo que habia subido. El general hizo venir al patron a bordo del vapor, lo que obedeció el pobre diablo bien de mala gana. En contestacion a las preguntas del general sobre el estado de cosas en la Isla, dijo que no sabia nada; que habia habido levantamientos en varias partes de la Isla, pero que ignoraba los pormenores, escepto que habia habido mucho movimiento de tropas, i que una gran parte de la guarnicion de la Habana habia salido para el Departamento Central.

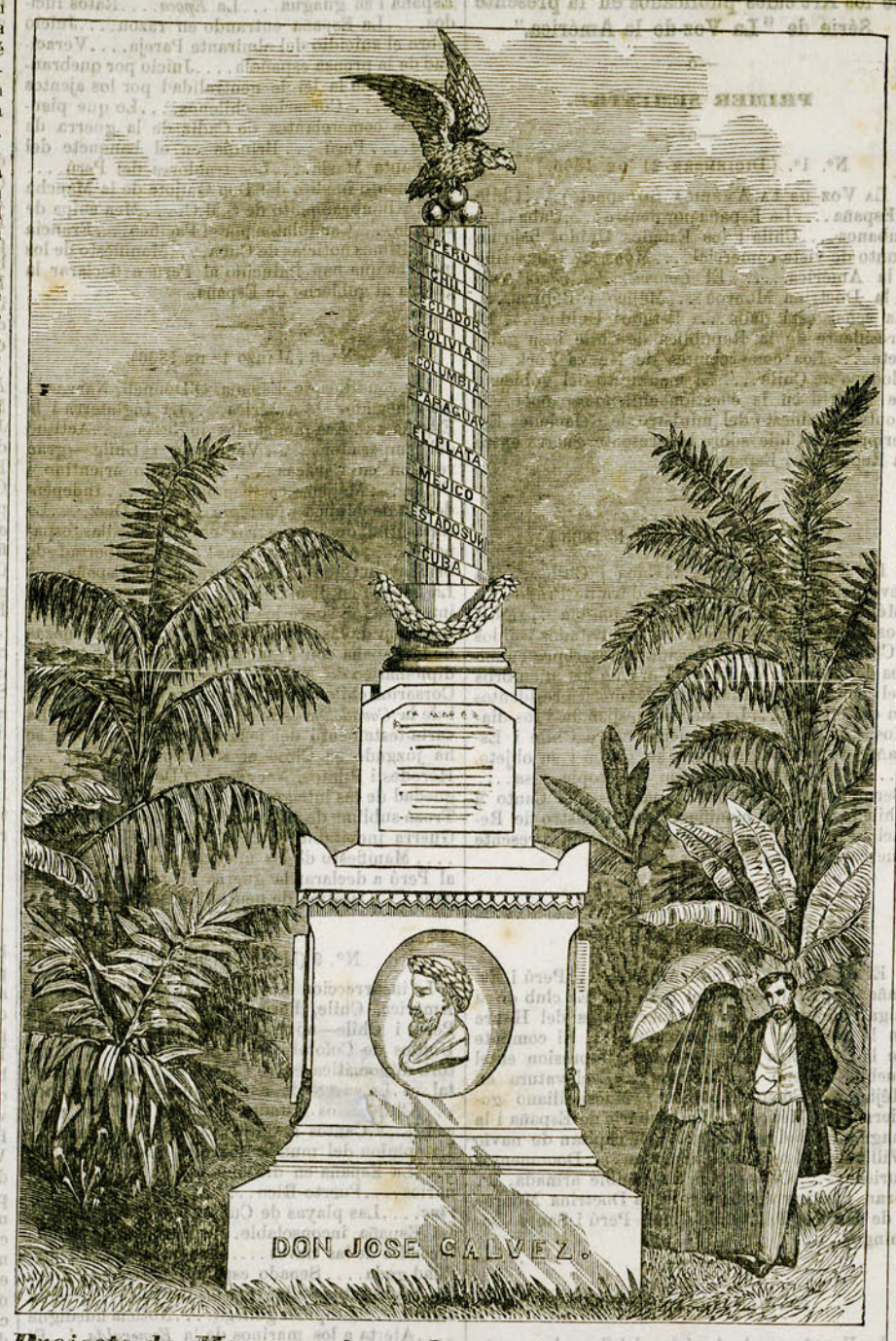

Projecto de Monumento en honor del ilustre i malogrado Americano Don Jose Galvez.

Cuando se le manifestó que era preciso que permaneciese a bordo para que nos sirviese de práctico, se pintó en su rostro el terror mas indecible. Suplicó jimiendo i llorando que lo dejaran volver a su barco, protestando que él no conocia aquellas costas, i que el gobierno lo mataria por haber prestado semejante servicio a la Espedicion. Se le prometió el mas noble tratamiento si llenaba su deber cumplidamente i un certificado en que constase la presion que se habia ejercido sobre el. Se le mandó ordenar a su barco que se quedara atras i fuese a encontrarlo en un punto que se le indicó, el cual sin embargo, distaba mucho del punto en donde el general pensaba desembarcar. Esta precaucion se tomó por si acaso la goleta se encontraba con un vapor, no fueran los marineros a darles infomes tocante a nosotros. Pronto la goleta se perdió de vista, i nosotros seguimos nuestro rumbo a Bahía Honda.

Entónces se distribuyeron las camisetas azules i pantalones color de plomo que constituian el uniforme de la expedicion. Lo demas del equipo lo componian una mochilla i una cartuchera, ámbos de *guttapercha*, una *cantinplora* i una frasada. Un fusil con bayoneta i 80 o 100 cartuchos, completaban el equipo. Unos pocos, oficiales principalmente, llevaban sus pistolas o *revolvers* particulares, cuchillos de monte i armas blancas; no pasando de ocho o diez los rifles que se tenian.

El general se paseó entre los soldados, divirtiéndolos con los juicios frenológicos de algunos individuos. Era habitualmente observador de los hombres bajo este punto de vista, i como la tropa le importunaba pidiéndole el ecsámen de sus cabezas, él formulaba libremente su juicio que era acogido frecuentemente con aplausos. A algunos habló en términos lisongeros, i a otros en estilo mui diferente. No dejaba de ser este un sistema novelesco de inspeccion militar, pero todos se mostraban ansiosos de pasar por ella; i ciertamente que no dejó de producir sus buenos resultados en el ánimo de los soldados, i en las relaciones individuales abiertas de esa manera entre ellos i su jefe, que era justamente la idea del jeneral.

La bahía de Cabañas, situada a poca distancia al oeste del puerto del Mariel, entre este i Bahía Honda, fué el primer lugar que se avistó conveniente a un desembarco, i a eso de las tres de la tarde lo intentamos, pero nuestro objeto fué frustrado de una manera bien estraordinaria. La entrada cuando se la toma por la via del Oeste está guardada por una cadena de montañas que la ocultan a la vista hasta que uno se halla pegado a ella. Es semejante a la mayor parte de las bahías de Cuba, a las cuales se entra por bocas estrechas, pasadas las cuales se ensanchan en formas irregulares i serpenteadas, cerradas por de contado completamente por la tierra. Despues de correrlos a lo largo de las colinas que acabamos de mencionar, en el acto de virar para tomar la entrada, descubrimos dos buques de guerra españoles anelados allí, una fragata i una corbeta. Estábamos tan cerca que con facilidad podiamos distinguir todos los movimientos de a bordo. La fragata levó el ancla inmediatamente i se apresto a perseguirnos. Por fortuna no habia viento, o de lo contrario es mui dudoso, que en el estado imperfecto de nuestra máquina, hubiéramos podido escapar a sus cañones. Nosotros, por supuesto, nos echamos afuera, usando de toda la fuerza de vapor de que podiamos disponer, i mui pronto la dejamos atras, de tal suerte que abandonó su intento, i la vimos volverse i hacer rumbo hácia Cabañas, indudablemente con el objeto de enviar la noticia a la Habana.

La fortuna nos deparó todavía un nuevo contatiempo ántes de llevar a efecto un desembarco. Era ya casi de noche cuando volvimos a hacer rumbo hácia Bahía Honda. El práctico dijo que ignoraba la profundidad del agua en su entrada; i en tal virtud, fué despachado por delante con Mr. Faynoux i algunos marineros en un bote para sondearla. Inmediatamente se encontraron, con gran consternacion del mismo práctico, bajo los fuegos de un fortin, i llamados a la voz por el sentinela. En silencio i a toda prisa retrocedieron i dieron parte de lo ocurrido. Se divisaron luces por la parte de tierra; pero habia sin embargo, demasiado oscuridad para que pudiesen ser vistos a aquella distancia las armas i los hombres del *Pampero*, i de nuevo nos echamos mar afuera sin ser molestados en el camino.

Eran estos tres avisos de la Providencia, desfavorables a nuestro desembarco en una costa destinada a ser tan desastrosa a tantos de los que formaban parte de nuestro bizarro pero escaso bando? Tres veces aquel mismo dia, en nuestra triste condicion respecto el andar del buque, nos habiamos encontrado de súbito frente a frente con la destruccion, primero delante del mismo Morro, despues debajo de los cañones de una fragata i de una goleta española, i por último bajo la batería de un fuerte. Si eran tales avisos, de nada nos sirvieron gracias al entusiasmo que reinaba entre nosotros. Por el contrario, la buena suerte de salir ilesos de todos ellos, fué interpretada por nosotros como un motivo de congratulacion i un buen augurio. Ademas tiene algo de fascinador para la naturaleza humana, eso de jugar i burlarse de las precipicios i lances que distinguen el peligro. El ánimo i la confianza de la jente creció en vez de decaer. Su observacion del comportamiento de su jeneral i otros oficiales, tanto como de ellos mismos entre sí, no dejó, indudablemente, de contribuir a todo esto.

En el trascurso de aquella tarde hicimos por la primera vez conocimiento con la muerte, con la cual nos ibamos pronto a hacer tan familiares. Un jóven compañero, un aleman, que se habia agregado a la Espedicion como cirujano, (no recuerdo su nombre) se habia vuelto completamente loco a los dos o tres dias de nuestra salida de Nueva Orleans. Pasaba la mayor parte del tiempo en andar de arriba a abajo, tocando todas las puertas, i hablando furiosamente con seres imajinarios. Tenia mucha fiebre: se hallaba verdaderamente enfermo, cuando se embarcó, i aquella tarde se murió al fin. Poca atencion, sin embargo, pobre jóven, podia prestarse a aquel acontecimiento en medio de las variadas e mociones del momento. La mar se tragó, pues, su única víctima de nuestro pequeño bando, —ay! para cuántas iba la tierra a abrir su enrojecido seno!

Cerca de las diez nos echamos de nuevo sobre la costa, prócsimos a un caserio llamado el Morrillo, distante sesenta millas de la Habana, resueltos entónces a desembarcar a todo trance. Como a eso de las once i media, descubrimos en la bahía a la luz de la luna, dos goletas cargadas de leña. En el acto, cuando ibamos tomar la entrada, el práctico no acertó con el canal, i nos sentimos barados. Nos encontrábamos todavía a una milla de la playa, así es que tuvimos que efectuar el desembarco en botes; a cuyo fin se tomaron al punto todas las medidas necesarias. La baradura no habia sido violenta, de manera que no se abrigaban temores por el vapor, seguros de que tan luego se disminuyera la carga, se pondria de nuevo a flote. Algunas personas, recelosas de que hubiese habido traicion por parte del práctico, querian fusilarle, pero la humanidad i benevolencia inmutables del jeneral le salvaron. El pobre hombre iba mas muerto que vivo; i de veras, que en el acto de desembarcar, uno de los hombres que iban con él en el bote disparó por broma una pistola sobre su cabeza, haciendo que le apuntaba.

Por fin habia sonado la hora. Pero todavía ántes de permitir que un hombre bajase a tierra, el Jeneral volvió a hacerles presente por medio de sus oficiales, que aun quedaba la oportunidad de abandonar la empresa a todos aquellos que no se hallasen completamente satisfechos con ella; i que el *Pampero* se encargaria de conducirlos de nuevo a los Estados Unidos. Creyó de su deber ántes de efectuar el desembarco, llamar su atencion sobre los puntos siguientes: Como se les tenia dicho ántes de comprometerse a venir, iban a arrostrar muchos peligros i recias batallas contra fuerzas superiores. Muchas fatigas, muchos trabajos quedaban todavía por sufrir en aquellas playas, ántes de realizar el objeto de su gloriosa mision. Ante todo la obediencia i la subordinacion eran las primeras condiciones de triunfo i aun de seguridad. Si le obedecian estrictamente, todo saldria bien; de lo contrario él no podia responder de nada. Debia recordar, tambien, que ellos iban a invadir una poblacion amiga, i no hostil, a quien venian a ayudar a conseguir su emancipacion de la mas odiosa tiranía. Tenian, pues, que comportarse con la mas severa moralidad i decencia, i dar un mentís a las calumnias de sus enemigos, que trataban de ladrones i salteadores a los que venian tan solo como soldados auxiliares de la libertad, i resueltos a ser sus mártires. Todo el que no se hallase dispuesto a aceptar estas condiciones que serian hechas obedecer rigorosamente, todo el que no viniese resuelto a someterse a la mas perfecta subordinacion, indispensable a la salud de todos i al triunfo de la causa, o cualquiera que hubiese dejado atras pesares o razones que le llamasen otra vez a su pais, deberian permanecer a bordo del *Pampero*, i volverse con él a los Estados Unidos.

Solo dos de los que formaban parte de este escaso grupo retornaron, obligados por las enfermedades de su estado, del todo inhabilitados para desembarcar i emprender una empresa que costó al general persuadirlos bian volver. Uno de ellos falleció despues mila[illegible] de resultas del [illegible]

sufriendo. Todos los demas (entre los cuales habia 15 apuntados en la lista de enfermos,) se declararon resueltos a seguir al general, i listos a obedecer todas sus órdenes. Por desgracia, con voluntarios indisciplinados, hai una gran diferencia entre tales resoluciones de subordinacion i su exacto cumplimiento. Y esto, como se verá despues, fué la roca contra la cual se hizo pedazos toda nuestra empresa.

Era la noche, entre las 11 i las 12, cuando se dió principio al desembarco. El jeneral Pragay, jefe de Estado Mayor i 2° en el mando, partió en el primer bote, con la compañía del capitan Gotay,* i fué el primero en pisar la tierra que venia a libertar. Ay! ántes de cuarenta i ocho horas—pero sigamos relatando los sucesos por su órden. Nosotros velamos la operacion desde el vapor. Unas pocas luces movedizas se divisaban en la playa. Se oyeron unos cuantos disparos. A la vuelta del bote, supimos que una partida de tres o cuatro hombres (oficiales de la aduana i del correo, segun nos dijeron despues dos *guajiros*) habian hecho fuego sobre el bote al acercarse, i marchádose luego a todo galope, seguidos solo de unos tiros disparados en la oscuridad por Pragay.

Trajéronse entónces algunos botes mas de la playa, i se procedió al desembarco de la tropa i del bagaje con toda la rapidez posible. El *Pampero* aun no se ponia a flote, pero esperábamos que lo haria con la marea creciente. El Jeneral dió al capitan Lewis un despacho del puerto de "El Morrillo," como la autoridad principal por entónces de aquel lugar; pero le ordenó quemar el vapor i unírsele en tierra, en caso de que no le fuera posible salvarlo, ántes que permitir que cayese en poder del enemigo. A eso de las cuatro de la mañana, el desembarco quedó terminado, i entónces bajaron a tierra el Jeneral i su Estado Mayor. Vestia el Jeneral chaqueta i pantalon blancos, la primera abotonada hasta el cuello, con cuello apuntado i sin otro adorno que el de una estrella. Llevaba ceñida una faja colorada de Jeneral, pero no portaba armas, pendiente de sus hombros llevaba un anteojo; su espada i sus pistolas estaban con el bagaje. Brillaba en su rostro la llama de un entusiasmo reprimido; i magüer su bigote i barba cana, parecia remozado. Todos nos admiramos de su noble aspecto i arrogante figura. Se despidió cordialmente del capitan Lewis i de Mr. Faynoux, prometiéndose verlos pronto de vuelta con otra espedicion. Envió una carta a sus amigos que sabia le estaban aguardando en el rio San Juan, participándoles su cambio de movimiento, i comunicándoles instrucciones para que se dirijieran inmediatamente al Departamento Central de la Isla, hácia las inmediaciones de Puerto Príncipe, con la espedicion ausiliar, para la cual tenian allí todos los materiales necesarios, consistentes de todo lo que habia sido destinado para la nuestra.

Esta era seguramente una prueba remarcable de la devocion del Jeneral López a la causa de la libertad cubana, así como de su conviccion de la ecsistencia de vastos elementos para el triunfo de la revolucion en la misma isla. De ahí su atrevido desembarco a las puertas de la Habana con cerca de 400 secuaces mal armados i peor equipados. Sus instrucciones a sus refuerzos fueron, *no* de que corriesen en su auxilio personal, por mas que su plan de operaciones fué dispuesto como para mantenerse a la defensiva en las montañas durante algunas semanas despues de su desembarco. Los mandó a *un punto distante de la isla*, para ayuda i aliento de los patriotas sublevados en aquella seccion del país, a donde llegarian despues que el gobierno hubiese despachado todas las fuerzas disponibles en persecucion de *él*, haciendo, así, de nosotros una especie de vanguardia para recibir los golpes mas recios de la tormenta. Cualquiera que fuese nuestra suerte, las probabilidades en favor de nuestra causa se aumentaban, i el fuego revolucionario prenderia probablemente en una seccion si no triunfaba en la otra, haciendo imposible su ecstincion al poder de las fuerzas españolas, distraidas con esta diversion. Una vez bien prendido, él estaba seguro de que seguiria ardiendo hasta que el dominio español en Cuba quedase reducido a cenizas.

(*Continuará.*)

---

*na compañía americana pero man-
los amigos cubanos del jeneral.
erto Rico, i se habia in-
en Cárdenas, el año
o alto, hermoso i deno-
soldados i de todos
iba en la Espedicion
linada i organizada

TECA NACIONAL
AMERICANA
GOS ARANA"

INDICE

De los Artículos publicados en la presente Série de "La Voz de la América."

—o—

PRIMER SEMESTRE.

—o—

Nº. 1º. (Diciembre 21 de 1865.)

La Voz de la America (prospecto).... Chile i España.... La España por dentro.... Cuba i los cubanos.... Chile i los Estados Unidos bajo un punto de vista comercial.... Mons. de Lamartine i la América..... El *Courrier des Etats-Unis* i la Doctrina Monroe.... Méjico i Béljica.... La señal está dada.... Estados Unidos.... El Presidente de la República de Chile i su gabinete.... Los comerciantes de Nueva York i el bloqueo de Chile.... El manifiesto del gobierno de Madrid en la cuestion chileno-española.... Contra-manifiesto del ministro de Relaciones Esteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España.

Nº. 2º. (Diciembre 30 de 1865.)

La España moderna.... Cuba i Chile.... La revolucion del Perú i la dictadura de Prado.... Méjico.... Estados Unidos de Colombia.... Estados Unidos de Venezuela.... Los Estados Unidos i Chile.... Banquete ofrecido a los representantes de la prensa de Nueva York i a los miembros del cuerpo diplomático de Sud América residentes en esa ciudad.... La cuestion española i los diarios ilustrados.... La guerra entre Chile i España; su verdadera causa, su oríjen i su objeto.... La España juzgada en su propia casa.... Bermudez de Castro i Benavides.... Canto a Chile.... Contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España.

Nº. 3. (Enero 11 de 1866.)

El rol de Chile en Sud-América.... Perú i España.... El dictador del Perú.... El club de la Liga Unionista.... Los comerciantes del Havre en la cuestion chileno-española.... El combate de la *Covadonga* i la *Esmeralda*; impresion en el pueblo chileno..... Méjico.... Esclavatura en Méjico.... Cómo Napoleon i Macsimiliano gobiernan en Méjico.... La barbarie de España i la magnanimidad de Chile.... El capitan de navío Williams i el teniente Thompson.... Documentos curiosos.... Otra vez la invencible armada.... Gran meeting en honor de la Doctrina Monroe i de las Repúblicas de Chile, Perú i Santo Domingo.

Nº. 4 (Enero 20 de 1866.)

La España con la América del Sur; la muerte de Pareja.... La cuestion cubano-portoriqueña..... El almirante Pareja..... La hacienda española... La España protectora de la raza latina.... El Plata i Chile.... Méjico, la barbarie de Macsimiliano.... Los mártires de Urapan.... Hechos i consideraciones sobre Cuba.... Chile i España, "mal rendida."..... El saludo a la bandera española.... El *Times* de Lóndres.... La cuestion chileno-española juzgada en España... La guerra hispano-chilena (*Herald*).... El reverso de la medalla.... La España en agonías.... El misterio de la guerra española.... Pareja i Tavira.... La España i el Brasil.... Los diarios ilustrados i la guerra de Chile.... El *Diario de la Marina*.... Consuelo.... Las últimas noticias de Cuba.... Procsimidad de un levantamiento.... El manifiesto del Sr. Covarrubias.... Cantos a Chile.... Rodriguez Velasco, Barra.... *Song of the Sons of Monroe*.... La España juzgada en su propia casa.... La Revista de Ambos Mundos.... La cuestion chileno-española.

Nº. 5 (Enero 31 de 1866.)

La revolucion de España.... Ultimas noticias de la revolucion.... La independecia de Cuba i Puerto-Rico—hechos i reminiscencias.... La diplomacia española en la América del Sur.... Cuba i los concesionarios.... El Congreso de los Estados Unidos i la Doctrina Monroe.... Los Estados Unidos i la Doctrina Monroe.... Los Estados Unidos de Colombia i Chile.... Nueva guerra de independencia.... Legacion de Chile en los Estados Unidos de Colombia.... Chile i el Plata.... Suicidio de Pareja..... Las finanzas del imperio mejicano.... Candor de la *Epoca*.... La *Epoca* i el Perú.... Rasgos característicos de la España.... Nuevas tendencias de la América a propósito del conflicto hispano-americano.... Versos improvisados en la Habana con motivo del banquete del señor Asquerino.... La prensa de los Estados Unidos i la guerra de Chile.... El discurso de la Reina.... España i Portugal.... Hechos i reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico (II).... Libertad de imprenta en España.... El *Diario de la Marina*.... Los progresos de España.... La agresion de España contra Chile; folleto de Courcelle-Senneil.... La España juzgada en su propia casa (II).... La República de Chile (lectura en el Club de los Viajeros).

Nº. 6 (Febrero 1º de 1866).

La España otra vez en guerra con la América; alianza ofensiva i defensiva del Perú i Chile.... El Perú i Chile; recepcion oficial.... Influencia de la América sobre la Europa.... Benito Juarez.... Méjico.... Méjico i España.... Barbarie de los imperialistas en Méjico.... Don Juan Prim.... El jeneral Prim i la España.... Moralidad del ejército español.... Heroicidad española.... Absurdos españoles.... Chile i España (correspondencia diplomática).... La Isla de Cuba, sus recursos para la independencia, etc..... Cuba levantado el telon.... Filipinas i la América.... Literatura americana—vida de Lincoln.... Primeras notas de Mendez Nuñez.... Chile, partes oficiales.... Supuesto envio de una espedicion contra los dominios de la reina de España.

Nº. 7 (Febrero 21 de 1866).

La guerra de Sud-América con España—últimas palabras de Pareja.... El corso contra España, cuestion de derecho internacional.... El Perú, manifiesto del Sr. Pacheco.... Los chilenos en California i Nevada.... Concesionistas, negreros e independientes.... La raza latina.... Santo Domingo.... Cantos a Chile, Matta, Althaus, Mitre.... La revolucion de España.... Chile i Bolivia..... Estados Unidos de Venezuela.... La Italia i la guerra de Sud-América.... Los asesinatos de Méjico.... El Hon. Tómas H. Nelson Los cubanos.... Hechos i reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico (III).... La opinion pública en Cuba i Puerto-Rico.... Don Quijote de la Mancha i la vírjen de Covadonga.... Don Casto Mendez Nuñez.... La bravura goda i el furor ibérico.... Profecía española sobre Cuba.... Lójica española.... Cosas de España.... El rei de España i su guagua.... La *Epoca*.... Ratos lucidos.... La España entrando en razon.... Juicio sobre el suicidio del almirante Pareja.... Veracidad de la prensa española.... Juicio por quebrantamiento de la lei de neutralidad por los ajentes de Chile.... Corsarios chilenos.... Lo que piensan los comerciantes de Cadiz de la guerra de Chile.... Perú.... Brindis en el banquete del Sr. Santa María.... Los traidores del Perú.... Fragmento inédito del Don Quijote de la Mancha.... Alumbramiento de S.M.C.... Mea culpa de España.... Candidatos por el Pacífico.... Francia..... Ultimas noticias de Cuba.... Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al gobierno de España.

Nº. 8 (Marzo 1º de 1866).

Los caudillos de España, O'Donnell, Narvaez i los renegados de América... La Inglaterra i la España.... Las amistades inglesas..... Actitud del emperador..... Venezuela i Chile—gran reunion en Carácas.... El pueblo arjentino i Chile.... Méjico—correspondencia... Independencia de Méjico—parte de Porfirio Diaz.... La esclavitud de los negros en las Antillas españolas.... ¡Alerta, cubanos!.... La libertad de brindar en Cuba.... Restauracion de España.... La España en disolucion (I).... Córtes de España; interpelacion sobre los asuntos de Chile.... Contestacion de las córtes al mensaje rejio... Finezas de la España con Francia e Inglaterra... Acierto diplomático de España... Corso contra Chile... Corsarios chilenos... El combate de la *Esmeralda* i de la *Covadonga*—carta de T. F. Rodella.... La carta-testamento del jeneral Pareja.... Cómo se ha juzgado en Chile el suicidio de Pareja.... Herodes i Pilatos, Narvaez i O'Donnell.... Antiguedad de las intrigas españolas en América.... Trozo sublime de elocuencia... Guerra abierta..... Guerra inevitable entre la Europa i la América.... Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al gobierno de España.... Cuestion de neutralidad (*Herald.*)

Nº. 9 (Marzo 1º de 1866).

La insurreccion de Cuba.... La alianza de Sud América, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia.... El Perú i Chile—notas diplomáticas..... Estados Unidos de Colombia—D. M. A. Matta.... Ruptura diplomática entre Chile i el gobierno oriental.... La [illegible] de España jugada al rocambor.... Chile [illegible] los Estados Unidos; cuestion mercantil... Cantos a Chile; Guardia, Aleman.... La opinion del mundo sobre la guerra de Chile.... La España en disolucion [II].... Evolucionarios.... Puerto-Rico.... El *Diario de la Marina*.... Las playas de Cuba.... A Cuba libre... La España inconsolable.... Heroismo español; incendio de las naves.... Otra hazaña.... Brutalidad goda.... Senado español, interpelacion sobre los asuntos de la América del Sur.... ¿Serán siete?.... Estupidez gallega.... Noticia fidedigna.... Alerta a los marinos de la *Esmeralda*.... El brindis del Ministro Seward en la Habana.... El arresto del enviado chileno,.. .La libertad parlamentaria en España.... A última hora.... La república de Chile—(Lectura en el "Club de los Viajeros" [II].... Aviso.

Nº. 10 (Marzo 21 de 1866).

Insurreccion en Cuba.... La revolucion en Cuba i Puerto-Rico.... La esclavitud de los negros en las Antillas españolas [II].... Las mujeres de Cuba.... Los destinos de Cuba.... Incorporacion del Ecuador i de Bolivia en la alianza sud-americana.... Tratado de alianza entre el Perú, Ecuador i Chile.... Ruptura diplomática entre Chile i el gobierno de la República Oriental.... El cobre de Chile en los Estados Unidos; monopolio i privilejio.... Los chilenos en California.... La cuestion de Chile i la prensa belga... La España en disolucion [III].... O'Donnell i Bellido Dolfos.... Otro incidente parlamentario.... Otro escándalo en las córtes.... Empréstito de Chile en Lóndres.... ¿Cuál es la moral del cuento?.... Tres causas de la guerra de Chile en España.... Portentosa habilidad del ex-comisario rejio Salazar i Mazarredo.... El corsario *Meteor*.... Peripecias de la guerra entre la América del Sur i la España.... Otro incógnito.... Dudas... Guerra inevitable entre la Europa i la América (II).... La república de Chile—(Lectura en el "Club de los Viajeros" III).... Aviso.

Nº. 11 (Marzo 31 de 1866).

Los partidos en Cuba.... El *Diario de la Marina*, el *Siglo* i *La Voz de la América*.... Noticias de Cuba (*World*).... Escándalo, uno de tantos.... Invocacion de Chile a Cuba—Barra.... Las mujeres de Sud-América.... La Revista Hispano-Américana.... Justicia a Venezuela.... La disputa entre Juarez i Ortega.... Albricias.... Combate naval en las aguas de Chile.... Setecientos tiros de cañon.... El jeneral Las Heras.... Al jeneral Las Heras.... Los españoles en Chile i el Perú.... El progreso en Chile i el progreso en España.... Los españoles en el Pacífico i la diplomacia europea.... Cómo los chilenos tratan a los godes.... Noticias del Pacífico (*Herald*).... El Presidente del Ecuador.... Declaracion de guerra de Bolivia a España... Olla podrida española... Las córtes españolas; inminencia de una crísis ministerial.... Actitud del ministro Seward (*Herald*).... Juicio de la prensa Sud-americana sobre la neutralidad de los Estados Unidos.... Curioso estado de los negocios en nuestras fronteras (*Herald*).... Neutralidad americana (*Panama Chronicle*).... Canning contra Monroe.... Comercio i recursos de Chile en sus relaciones con el tráfico de Baltimore (*Daily Commercial* de Baltimore).... El Sr. Nelson segun *La Patrie*.... Corsarios chilenos... Noticias peninsulares sobre Cuba.... El capitan Hartfield.... La prensa de Chile.... Reflecciones sobre Cuba i Puerto Rico (III).... Puerto-Rico.... Guerra inevitable entre la Europa i la América (III).... Mediacion anglo-francesa en la cuestion hispano-chileno.... Chili, Spain and the United States—folleto.... Méjico ante el Parlamento de Francia.

Nº. 12 (Abril 11 de 1866).

La revolucion en Cuba; otra faz del movimiento; libertad de los negros.... Cuba en pié de guerra.... Gravedad de la crísis política de Cuba.... Noticias de Cuba.... Habana; correspondencia especial de La Voz de la America... La esclavitud de los negros en las Antillas españolas (III).... Los demócratas de España i la independencia de Cuba i Puerto-Rico.... Precocidad española.... El jeneral Dulce.... ¿Qué será?.... Combate naval de Abtao.... Version española.... Triunfo naval de los chilenos (*Herald*).... Manifiesto del Ministro de R. R. del Perú i refutacion de Bermudez de Castro.... Ecuador; declaracion de guerra a España.... La Béljica neutral entre la España i la América del Sur.... Méjico, correspondencia.... Situacion de Méjico.... Las cartas de D. Mariano Degollado en favor del imperio mejicano.... La Italia i España.... La España en disolucion (IV).... La *Iberia* i *La Voz de la América*.... Rivalidad entre España i los Estados Unidos.... Justa sorpresa.... Neutralidad; España i los Estados Unidos.... El último banquete del Secretario Seward (*Herald*).... Ultimas noticias de España.... Veracidad española.... El caso del *Meteor* (*Herald*).... El juicio del vapor *Meteor*.... A última hora.

Nº. 13 (Abril 21 de 1866).

Atrocidades de la España: órden de bombardear a Valparaiso.... Bombardeo de Valparaiso (*Herald*).... Las furias de la *Crónica* contra el *Herald*.... El desastre de Abtao en España.... Lo que es la política en España.... Revolucion permanente en España.... ¿Ha concluido la revolucion en España?.... La simiente española.... El Perú i Chile; recepcion diplomática.... Chile i los Estados Unidos de Colombia.... Los Estados Unidos, la Inglaterra i la alianza sud-americana.... ¿Si será cierto?—Seward i O'Donnel.... Sigue el *entente cordiale*.... Cómo la sagrada *Neutrality Law* puede servir al *almighty dollar*... Méjico i los Estados Unidos—homenaje a la Sra. Juarez en Washington.... La situacion verdadera de Méjico.... Don Matías Romero.... Adios España; se pasó Ferrer de Couto.... Júpiter Couto.... Apuesta.... Otro godo ingrato.... Los patriotas de Cuba en Filadelfia.... *Te Deum laudamus*.... Cómo se roba en España.... Los españoles se divierten.... Sabiduría española.... Cómo el gobierno español trata su marina de guerra.... ¿Qué será?.... Movimiento naval de España.... La suerte de la Comision científica.... Las vacas flacas i las vacas gordas de Nabucadonosor.... Bombardeo i ocupacion de Concepcion por los españoles.... Daniel Dickinson.... Siempre la diplomacia española.... Los últimos momentos de O'Donnell.... La libertad de brindar en Cuba—Embil.... Situacion espantosa de la prensa en España.... Situacion política de España.... El juicio del *Meteor*.... Los horrores de la esclavitud en Cuba.... Porvenir de la esclavatura en Cuba.... A Cuba libre.... Reseña histórica de la espedicion de las Pozas.

Nº. 14 (Mayo 1º de 1866).

La crísis de la guerra americo-española, bombardeo de Valparaiso.... Cómo se juzga en España la guerra del Pacífico... La guerra hispano-americana (*Herald*).... El apadrinamiento de la causa de Chile.... Los Estados Unidos i la España en la guerra de Sur-América.... Chile i los Estados Unidos; recepcion diplomática.... El bombardeo i el comodoro Rodgers.... Grave cuestion internacional americana.... Chile i Bolivia.... El Ecuador i la España... La España i el Plata.... Méjico.... Méjico; correspondencia de Veracruz.... ¿Es o no es Macsimiliano un ajente de Napoleon III?.... La última hora de la España; su probable anecsion al Africa.... Crímenes i miseria espantosa de España.... Chascos españoles.... Cosas de España.... Movimientos navales en España.... Aprestos navales de los españoles i de los aliados en Europa.... El parte oficial de Mendez Nuñez.... Los godos en el Pacífico.... Cuba i Chile.... ¡Abtao!.... Progresos de Cuba bajo el dominio español.... Pólvora i prensa para Cuba.... A los cubanos que sufren en el destierro.... El juicio del *Meteor*.... La verdad sobre el juicio del *Meteor;* manifiesto de Rogers... El nonojésimo corsario, la *Oriental*... La lei pareja no es dura... Un buque sospechoso en alta mar.... Patriotismo i sensatez de la prensa de Chile.... Patriotismo i osadía de la prensa de Cuba.... Coqueterías i vejeces de la *Crónica*.... Couticidio.... El último folleto sobre Chile.... Lo que en España piensan de las reformas en Cuba.... Militarizacion de Cuba.... El diarismo en Cuba.... O'Donnell i Rios Rosas.... La insurreccion de Cuba; inmensa escitacion en la Habana.... Las reformas en Cuba; preguntas i respuestas.... ¡Cubanos a las armas!.... Cancion de guerra del guajiro.... Confirmacion oficial de los disturbios i gravísima situacion de Cuba.... El gallo de Chile.

Nº. 15 (Mayo 11 de 1866).

El bombardeo de Valparaiso.... El honor de España está vengado.... Version oficial.... Version popular.... Documentos nacionales sobre el bombardeo.... Documentos sobre la intervencion en el bombardeo.... Parte oficial del comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso.... Los ingleses i el ministro Thompson.... Las rabonas de los neutrales.... Peripecías del bombardeo.... Valparaiso en sus dias de prueba i de afliccion.... A España, bajo el reinado de Isabel II.... Soneto.... Otro.... Amenaza de desembarco en Valparaiso.... Duelo naval rehusado por Mendez Nuñez.... La cobardía española prendida en sus propias redes.... El bombardeo de Valparaiso en el Estranjero, *Herald, World, Evening Post, Tribune, Times*.... El espíritu del gobierno español (*Evening Post*).... El comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso (*Herald*).... Farragut i Rodgers.... Humboguiana.... España i los Estados Unidos (correspondencia de Madrid del *Herald*).... España, Chile i Seward (*Herald*).... La Doctrina de Monroe, Valparaiso i San Petersburgo.... La Inglaterra, la Francia i los Estados Unidos en presencia del bombardeo de Valparaiso.... Los españoles convertidos en bandoleros.... El cónsul de Chile en Madrid.. Levantamiento en Puerto-Príncipe... Ultimas noticias de Cuba.... Parte oficial de Mendez Nuñez sobre el bombardeo de Valparaiso.... Cuba esclava en presencia de la América; pueblos de América, ¡a las armas!.... La revolucion de Cuba reconocida oficialmente.... A los patriotas cubanos que se baten en duelo con sus opresores.... Los austriacos en Cuba.... Lersundi.... Matanzas.. Habana.... Negreros i concesionistas.... Abolicion de la esclavatura en Cuba.... Deséngañese España... Levantamiento de Puerto-Príncipe (II).

Nº. 16 (Mayo 21 de 1866).

¡A las armas, cubanos!.... Reseña biográfica del jeneral Lopez... Documentos para la historia de la independencia de Cuba.... La revolucion de Cuba anunciada i lejitimada en España.... La revolucion de Cuba i el periodismo.... El jeneral Don Juan Gregorio de las Heras.... Cuba; correspondencia de la Habana.... Matanzas; correspondencia.... Chile i Perú, poesía... Chile i el Uruguay.... Chile i Bolivia.... El Ecuador i Chile.... El ejército del Ecuador en campaña.... Chile i Venezuela.... Chile i Honduras.... Chile i la Italia.... Benito Juarez i su gabinete.... Filipinas.... Coincidencias réjias... El nombramiento de Lersundi.... A las ruinas del *Diario de la Marina*.... Cómo saben la jeografía los españoles... Los humbugs de Nueva York.... La Doctrina de Monroe tal cual es.... Un nuevo rasgo de la Doctrina Monroe.... Otro rasgo.... Una nueva faz de la Doctrina Monroe.... Movimientos navales en España.... Lo que ha sido, lo que es i lo que será la España.... La España en agonía.... La vida de todos los dias en España.... Las verdaderas causas de la guerra del Pacífico, corespondencia del *Herald*.... Impresion del Perú al saberse la noticia del bombardeo de Valparaiso..... Levantamiento en Puerto-Príncipe (III).... Cuba, poesía.... Espedicion de las Pozas (II).... Honor al Congreso de Venezuela.... El parte oficial de Mendez Nuñez.... Un importante documento internacional.... La guerra del Pacífico.... Indiferencia i degradacion del pueblo español; correspondencia del *Herald*.... Cantos a Chile, Gómez, Soffia.... La heroicidad de Don Casto.... ¡Querida Cuba!.... El bombardeo de Valparaiso (*Herald*).... Juicio de la prensa de los Estados Unidos sobre el bombardeo de Valparaiso (*Leslie's Illustrated newspaper, Troy Daily Times, Evening Commercial*, Boston; *Boston Journal, Evening Journal*, Albany; *Morning Chronicle*, Quebec; *Chicago Times, Portland Advertiser*.... Progresos intelectuales de Chile..... El vinagre de Chile i la quinina del Perú..... La tercera derrota de los españoles... José Galvez.... El combate (*Herald*).... Una carta.... Llegada del *Vanderbilt*.... Cómo la prensa de Nueva York ha recibido la noticia del glorioso triunfo del Perú (*Herald, Evening Express, Tribune*.... La noticia de la victoria del Callao en Nueva York.... El 2 de Mayo.... ¿Qué dirá ahora la España?.... Venezuela, Nueva Granada i Cuba.... A los cubanos, poesía.... Cuba esclava, id.... Cortesía internacional.... Espedicion de las Pozas (III).

Nº. 17 (Junio 1º de 1866).

La América vencedora.... La Doctrina de Monroe i la Union Americana.... La diplomacia de Mr. Seward i la Doctrina Monroe (*Herald*).... Preliminares de la gloriosa batalla naval del Callao..... Parte del comodoro Rodgers..... El combate naval del Callao bajo un punto de vista científico.... Guerra a España, poesía.... Los Estados Unidos de Colombia i los Estados Unidos de Norte América.... El ex-presidente Murillo i la causa de la América del Sur.... La Francia i el Ecuador.... Méjico; protesta contra Santa Anna.... Tributo al patriotismo.... Repúblicas de Centro América.... Un hurrah al Paraguay republicano.... Un voto por el jeneral Mitre.... La América unida, poesía.... Ojo a la América antes española.... Un nuevo aliado de la España... El ministro español en Washington en la cuestion del *Meteor*... La opinion de la América del Sur sobre el bombardeo de Valparaiso.... A Valparaiso bombardeado por los españoles, poesía.... El bombardeo de Valparaiso bajo el punto de vista de la neutralidad de los Estados Unidos (*World*).... Justificacion del comodoro Rodgers.... Las noticias del bombardeo de Valparaiso en Europa.... ¿Con qué pagará la España?.... La campaña de las nieblas.... El alma de Pareja.... El corsario chileno *Henrietta*... Entrevista con el Presidente de Chile (*Herald*).... ¿Si hubieran sido godos?.... El mando del jeneral Dulce... Couticidio... Al ilustre patriota Don José Galvez, soneto.... Monumento al ilustre americano D. José Galvez.... Una noble protesta.... Perú i los Estados Unidos... La *Revista Americana*.... Méjico; atrocidades i zambardos del réjimen imperial.... Espedicion de las Pozas (IV).... Independencia de Cuba (*Herald*).... Ultimas noticias de Cuba (*World*).... Motin en la Habana.... Proclamas incendiarias en Cuba.... Joaquin Aguero i Aguero.... Dulce en viaje de regreso.... Lersundi en viaje de venida.... Cumplimientos del marques de la Habana a los españoles de Cuba.... Reseña biográfica del jeneral López (II(.... Los crímenes de la esclavitud.... Cancion guajira.... Las posesiones españolas.... Situacion de Cuba... La inquisicion en Cuba.... Vivan las reformas.... Las córtes españolas.... El "Diario de la Marina" i el sudor animal.... "¡Santo Domingo!".... La revolucion permanente en España.... España, correspondencia del *Herald*.... La España militar.... Estabilidad de los gobiernos de España.... La moralidad administrativa en España.... La España sin bandera.... Imponderable ignorancia de los españoles.... Esposicion de la Comision Científica en Madrid.... Una nueva revolucion en España.... Dictadura del jeneral O'Donnell.

Nº. 18 (Junio 11 de 1866).

La gloria del Perú i la fuga de la España.... La fuga de los españoles, segunda edicion de Santo Domingo.... El Ecuador en presencia del bombardeo de Valparaiso.... ¡Qué imbecilidad! La España i la Francia en la América del Sud.... Una carta del cónsul jeneral de Chile en Francia.... El almirante Denman.... El pró i el contra del suicidio.... Documentos oficiales relativos al 2 de mayo.... José Galvez.... Carta del Sr. Romero, Ministro de Méjico en Washington.... La Doctrina de Monroe; como ella es.... La Doctrina de Monroe; síntomas de resurreccion.... La situacion de Cuba juzgada por la prensa española.... Los americanos del Norte en el Callao.... Sigue la revolucion.... Las verguenzas de O'Donnell.... Para franquezas, los españoles.... El jénio español.... ¡Qué brutos son los españoles!.... Pasmosa pobreza de España.... Nuestra guerra con España i la libertad de Cuba.... Un espejo para Cuba.... Una protesta, probable venta de la Isla de Cuba para depósito de negros.... La situacion de las Filipinas juzgada por la prensa española.... A los comisionados que van a Madrid (poesía).... Otra carta de Don Mariano Degollado.... Ultimas noticias de Cuba (*World*).... Levantamiento en Puerto-Príncipe (continuacion).... Un paso mas en el camino de la revolucion.... Reseña biográfica del jeneral López (conclusion)..... Interpelacion española sobre el bombardeo de Valparaiso.... Venezuela en presencia del bombardeo de Valparaiso.... Couticidio.... Pasmosa riqueza de la Isla de Cuba.... Otro descubrimiento español.... La paternidad de Lersundi.... El palo de Lersundi.... Los efectos del bombardeo de Valparaiso en Francia.... La grandeza de primera clase en España.... El ministro mejicano en Washington i la Union Americana de Santiago... La dictadura de O'Donnell i la guerra del Pacífico.... La victoria naval del Callao.... Prócsimo bombardeo de la Habana.

Nº. 19 (Junio 21 de 1866.)

La Voz de la America (nueva forma).... El sentimiento americano; oportunidad de un Congreso americano.... Actitud de la República Arjentina.... Importantes noticias de Venezuela.... La circular de Bermudez de Castro.... Lo último sobre la victoria del Callao.... Fiestas cívicas en el Perú.... El combate naval del Callao..... El Perú i los Estados Unidos de Colombia..... Americanismo de Bolivia... Recepcion del ministro chileno en la Paz..... La guerra española en Bolivia..... Méjico.... Un fiasco imperial..... Los verdaderos libertadores de Méjico.... El bombardeo de Valparaiso en Francia.... El bombardeo en España—Comentarios españoles sobre la interpelacion.... Sesion de las córtes.... Discusion en el Parlamento ingles.... Opinion de la prensa inglesa sobre el bombardeo de Valparaiso.... La prensa francesa..... Los representantes de los Estados Unidos en Chile.... La neutralidad de los Estados Unidos.... Los doce casos de la Doctrina Monroe..... Humillacion de los Estados Unidos.... La Doctrina Monroe i el Congreso... Honor a Monroe.... La Doctrina Monroe en Carácas... A la América—sonetos.... Propaganda republicana.. Monografía de la España.. Palabras de O'Donnell..... La España en los abismos..... Salmos de la miseria en España.... ¡Oh vergüenza!.... Vaya una verdad.... La relijion en España.... Olfato de la "Epoca".... La esclavitud de los negros... A propósito del "Siglo"... Cantos a la heróica Valparaiso.... A Valparaiso..... Por el bombardeo de Valparaiso..... Las glorias de don Casto.... Al Perú—Cantos.... A Borda... Lista de la suscricion de Galvez.... Apuntes biográficos..... La independencia de Cuba.... Indice.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Mapoteca, P64-E19